

A-7-93

2-29-6634

Revisión	Transcripción
CR	
Serie	A
Estante	7
Tabla	
93	

T.XIII: PIA-SAZ

**DICCIONARIO**  
**GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO**

DE

**ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.**



Esta obra es propiedad de su autor, quien perseguirá ante la ley al que la reimprima sin su permiso.

DICIONARIO

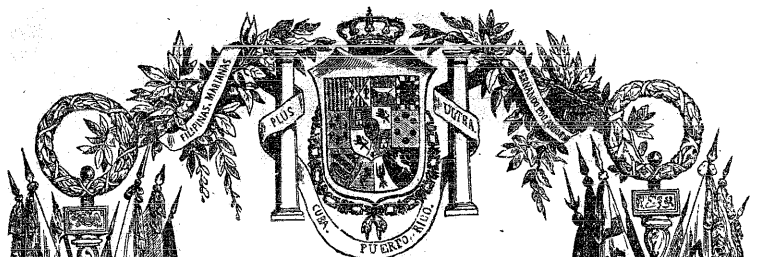
geográfico-estadístico-histórico

IMPRENTA

del Diccionario geográfico-estadístico-histórico DE D. PASCUAL MADRIZ.

CALLE DE JESUS Y MARIA, NÚM. 28.

Q-6552



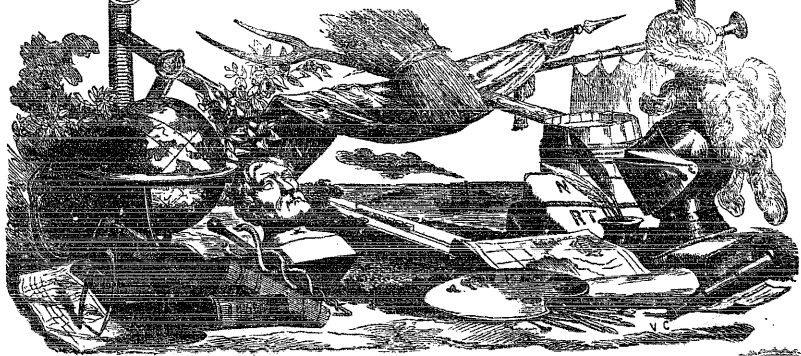
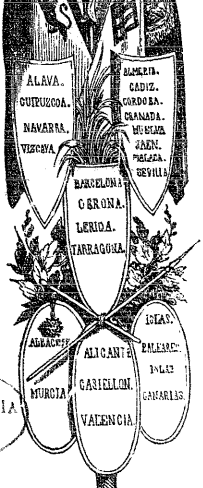
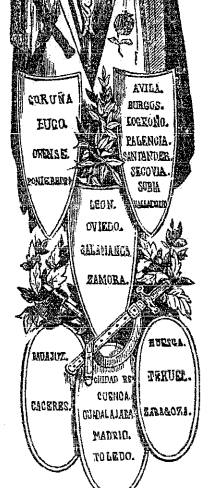
DICCIONARIO  
GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO  
DE  
**ESPAÑA**

Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.  
POR PASCUAL MADDOZ.

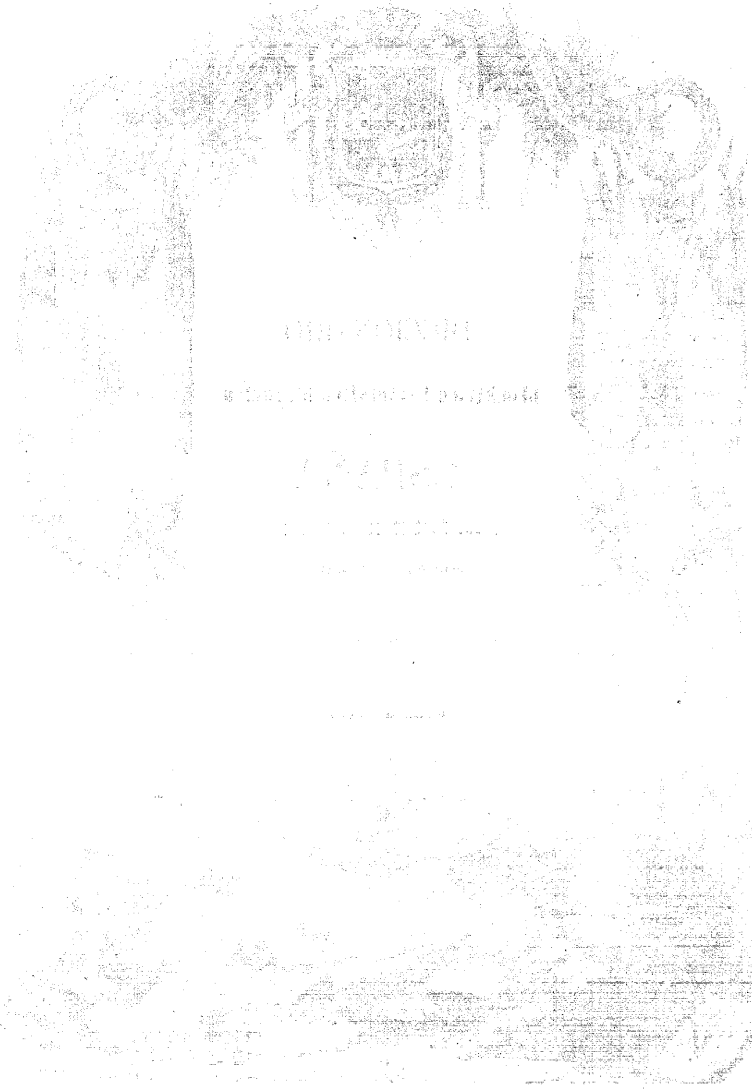
TOMO XIII.



MADRID.—1848.



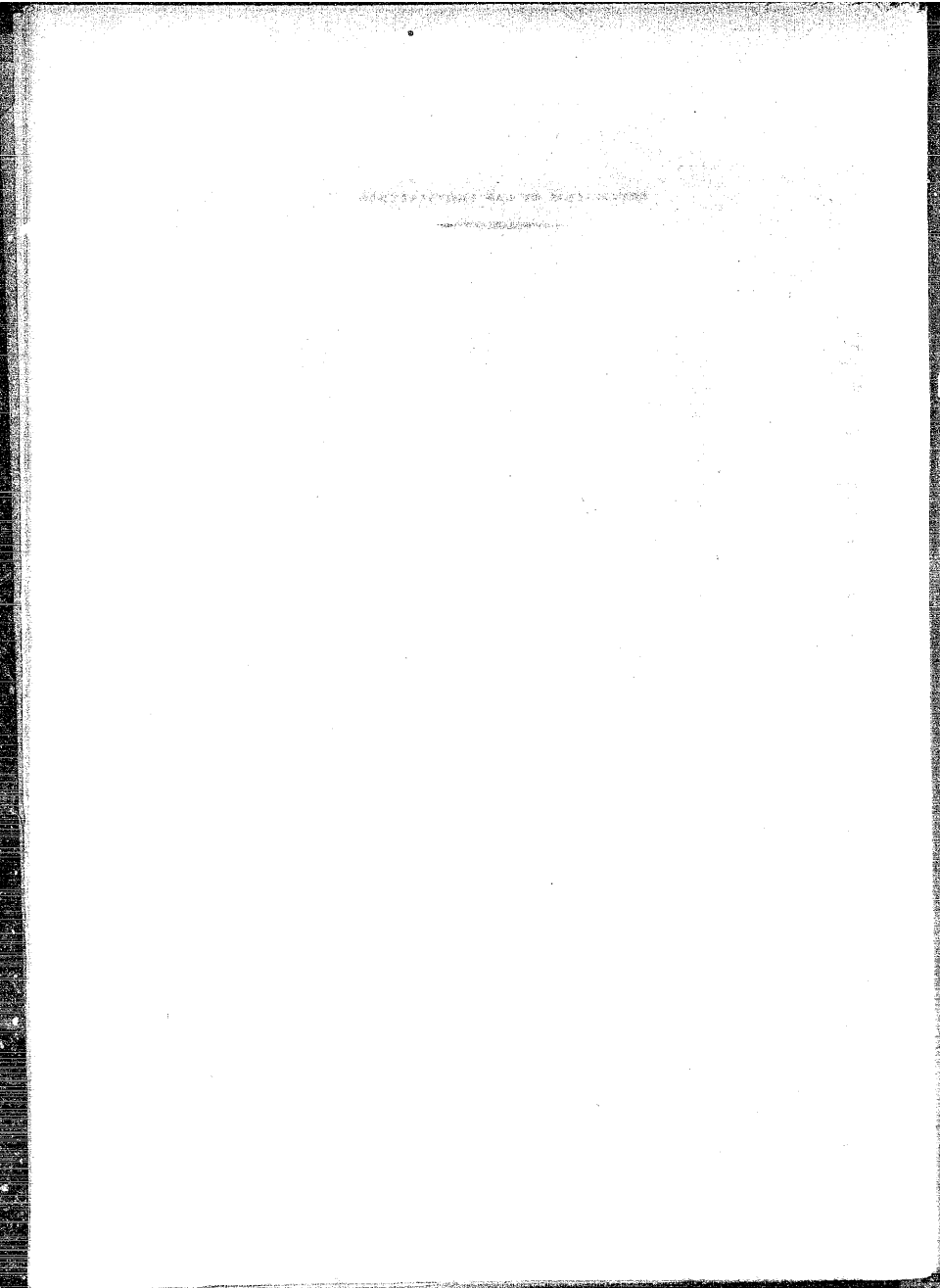
2222-D



ESPLICACION DE LAS ABBREVIATURAS.

<i>a</i> .....	aroba.
<i>ab</i> .....	abadengo.
<i>adm</i> .....	administracion.
<i>alc. c.</i> .....	alcalde constitucional.
<i>alc. m.</i> .....	alcalde mayor.
<i>alc. p.</i> .....	alcalde pedáneo.
<i>ald</i> .....	aldea.
<i>alm</i> .....	almas.
<i>alq</i> .....	alqueria.
<i>alt</i> .....	altitud.
<i>ant</i> .....	antiguo, a.
<i>anteigl</i> .....	anteiglesia.
<i>art</i> .....	artículo.
<i>arz</i> .....	arzobispo, arzobispado.
<i>aud</i> .....	audiencia.
<i>ayunt</i> .....	ayuntamiento.
<i>c</i> .....	ciudad.
<i>cab</i> .....	cabeza.
<i>cap</i> .....	capital.
<i>cas</i> .....	caserio.
<i>cast</i> .....	castillo.
<i>cated</i> .....	catedral, cátedra.
<i>cend</i> .....	cendea.
<i>c. g.</i> .....	capitania general.
<i>col</i> .....	colegiata.
<i>com. g.</i> .....	comandancia general.
<i>conc</i> .....	concejo, concejil.
<i>cond</i> .....	conde, condado.
<i>contr</i> .....	contribucion.
<i>cord</i> .....	cordillera.
<i>correg</i> .....	corregidor, corregimiento.
<i>cot. red</i> .....	coto redondo.
<i>conv</i> .....	convento.
<i>cuad</i> .....	cuadra.
<i>deh</i> .....	dehesa.
<i>descrip</i> .....	descripcion.
<i>desp</i> .....	despoblado.
<i>der</i> .....	derecha.
<i>dip</i> .....	diputado.
<i>dioc</i> .....	diócesis.
<i>dist</i> .....	dista, distante, distancia.
<i>distr</i> .....	distrito.
<i>E</i> .....	Este.
<i>ecl</i> .....	eclesiásticos.
<i>ep</i> .....	episcopal.
<i>fab</i> .....	fábrica.
<i>fan</i> .....	fanega.
<i>felig</i> .....	feligresia.
<i>ferr</i> .....	ferreria.

<i>fort</i> .....	fortaleza.
<i>hab</i> .....	habitantes.
<i>herm</i> .....	hermandad.
<i>igl</i> .....	iglesia.
<i>imp</i> .....	imponible.
<i>ind</i> .....	industria industrial.
<i>izq</i> .....	izquierda.
<i>jurisd</i> .....	jurisdiccion.
<i>juzg</i> .....	juzgado.
<i>l</i> .....	lugar.
<i>lat</i> .....	latitud.
<i>leg</i> .....	legua.
<i>lim</i> .....	limite, limita.
<i>long</i> .....	longitud.
<i>márg</i> .....	márgen.
<i>marít</i> .....	marítima, o.
<i>merind</i> .....	merindad.
<i>monast</i> .....	monasterio.
<i>N</i> .....	Norte.
<i>NE</i> .....	Nordeste.
<i>NO</i> .....	Noroeste.
<i>O</i> .....	Oeste.
<i>ob</i> .....	obispado, obispo.
<i>prov</i> .....	provincia.
<i>parr</i> .....	parroquia, parroquial.
<i>part. jud</i> .....	partido judicial.
<i>pobl</i> .....	poblacion.
<i>prod</i> .....	productos.
<i>qq</i> .....	quintales.
<i>quint</i> .....	quintal.
<i>r</i> .....	rio.
<i>rent</i> .....	rentas.
<i>riach</i> .....	riachuelo.
<i>S</i> .....	Sur.
<i>SE</i> .....	Sudeste.
<i>señ</i> .....	señorio.
<i>sit</i> .....	situacion, situado, a.
<i>SO</i> .....	Sudoeste.
<i>Set</i> .....	Setentrion, al.
<i>térn</i> .....	término.
<i>terr</i> .....	territorio, territorial.
<i>univ</i> .....	universidad.
<i>v</i> .....	villa.
<i>(V.)</i> .....	Véase.
<i>vec</i> .....	vecino.
<i>=</i> .....	igual.
<i>-</i> .....	menos.
<i>+</i> .....	mas.
<i>x</i> .....	por.



# DICCIONARIO

## GEográfico-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

PIA

**PHORNACIS:** Ant. pobl. nombrada por Ptolomeo entre las turdetanas, y que puede ser en la actualidad Hornachuelos.

**PI:** l. del distr. municipal de Bellver de Cerdaña en la prov. de Lerida (24 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (21), str. en la Cerdaña española, en terreno montuoso y clima frio, pero sano. Consta de 26 CASAS; una igl. parr. (Sta. Eulalia), de la que depende el anejo de Nefol; el curato es de entrada y de patronato del colegio de Puigcerdá. Confina el térm. por N. con Eudes; E. Riú; S. Bor.; y O. Nas. El terreno es de mediana calidad y le cruzan los caminos que dirigen á Bellver y Seo de Urgel, de cuyo primer punto recibe la correspondencia. PROD.: trigo, patatas y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y mular; y caza de lobres y perdicos. Pobl.: 37 vec., 231 alm. RIQUEZA IMP.: 58,257 rs. CONTR.: el 1448 por 400 de esta riqueza; pero advirtiendo que en esas cantidades va comprendida la pobl. y riqueza de Nefol.

**PI DE LA POSADE (EL):** caba en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

**PIA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paramo, felig. de *Saa de Paramo* (V.). Pobl.: 1 vec., 4 almas.

**PIA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober, felig. de *Sa. Maria de Boimente* (V.).

**PIA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade, felig. de *San Andres de Lousada* (V.). Pobl.: 1 vec., 5 almas.

**PIA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos, felig. de *Sao Juan de Noceda* (V.). Pobl.: 7 vec., 35 almas.

**PIA (STA.):** en lo ant. l. principal y cab. en lo cel. y civil de la herm. de Arava y Laminoria, prov. de Alava á Victoria 5 leg.), part. jud. de Salvatierra (2 1/2), aud. terr. de Bargas, dióc. de Calahorra (13), térm. municipal de Laminoria. Existió aqui desde tiempos muy remotos, y se cree que de Sta. Pia, cuyas noticias históricas pueden verse en el art. que publicó el *Diccionario* de la Academia. En primer lugar la abadía en 1785, se erigieron 6 curatos para ser en los 7 igl. del valle de Laminoria y la de Bujanda. En curas (verve) un cabildo que se titula arcepresbiterio de Sta. Pia. El terreno es costeroso y la mayor parte de mala calidad; le cru-

za el brazo der. del r. *Ega*; hay monte con arbolado. PROD.: trigo y otros granos; cria ganado lanar y vacuno; caza de toda especie y pesca de truchas. Pobl.: 2 cas., 2 vec., 6 almas.

**PIADELA (SAN ESTÉBAN DE):** felig. en la prov. de la Coruña (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. y ayunt. de Betanzos (1, 2), str. á la der. del r. *Mero*; CLIMA suave. Unida esta felig. á la de Santiago de Requian; cuentan unas 150 CASAS distribuidas en los l. de Guiliade, Outeiro, Regueiral, Santar, Torre y Vela de Suso y el ex-palacio de los arcedianos de Nendos, que hoy pertenece al hospital de Santiago. La igl. parr. se halla unida como se ha dicho á la de Requian; y el curato es de segundo ascenso y patronato lego que ejercen el conde de Maceda y hospital de Santiago. El térm. confina por N. con el de Cortina; al E. Betanzos; por S. San Tirso de Mabegondo, y por O. el mencionado r. *Mero*, que baja á la Coruña. El terreno en lo general fértil y los caminos locales, así como el de Betanzos á Santiago, están mal cuidados; el curato se recibe tres veces en la semana de la estafeta de Betanzos. PROD.: maiz, trigo, vino, centeno, patatas, hortalizas, fruta y legumbres; cria ganado vacuno; hay caza de perdices y liebres; se pescan truchas y la principal rvo. es la agrícola, si bien hay 4 tejares. Pobl.: 90 vec., 443 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**PIAGE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro, felig. de *San Mamed de Pena* (V.).

**PIAGONEGRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada, felig. de *San Julian de Sante* (V.). Pobl.: 3 vec., 15 almas.

**PIANTON:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de *San Estéban de Pianton* (V.). Pobl.: 64 vec. y 346 almas.

**PIANTON (SAN ESTÉBAN):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (22 leg.), part. jud. de Castropol (2), ayunt. de Vega de Rivadeo, str. á la der. del r. *Eo*, en la estremidad occidental de la prov. y confines con la de Lugo; reinan todos los vientos y goza de CLIMA sano. Tiene 625 CASAS repartidas en la v. de Vega de Rivadeo., cap. del ayunt., y en 57



l. y cas. poco importantes á excepcion de los de Almedia, Besedo, Beldedo, Castromoron, Cerejido, Cobre, Folgueiras, Mion de Ariba, Mion de Abajo, Montouto, Outeiro de Abajo, Fuente del Outeiro, Pianton, Porzan, Puente de Pianton y Villameitide. Laigl. parr. (San Esteban) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; hay tambien 5 ermitas propias del vecindario. Confina el terr. con los de Abres, Prensó y Sante, este último en la prov. de Lugo, de la cual la separa el mencionado r. *Bo*, que cruza por el lado del O. y recibe por su der. el r. de *la Vega*, que nace en el monte Garganta y atraviesa por la felig. de S. a. *JO*. El terreno es llano y fértil en la parte occidental y del N., pero bastante montoso hacia el SE. Los CAMINOS son locales y malos; habiendo uno que dirige desde Castro-pól á Taramundi y á varios puntos de la inmediata prov. de Lugo. PROD.: trigo, maíz, cebada, centeno, patatas, castaños, legumbres, hortaliza, cáñamo, lino, algun vino y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares de lienzo y de sayales, herrerías y algunos batanes. COMERCIO: consiste principalmente en la esportacion de lienzo, sayal, maderas y algunos granos; celebrándose en la cap. del ayunt. 2 ferias cada mes, cuyo tráfico se reduce á ganados, granos, lienzo, ropas de lana, utensilios de labranza y cocina, y jemas frutos y quincalla que traen de otros puntos. POBL.: 328 vec. - 4,779 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayuntamiento (V.).

PIAR: diputacion en la prov. de Almeria, part. jud. de Velez Rubio y térm. jurisd. de *Velez Blanco* (V.).

PIAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y feliglesia de *Santirso* (V.). POBL.: 17 vec. y 72 almas.

PIAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Maria Pereira de *Montes y Pias* (V.).

PIAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados, felig. de Santiago de Tortorelos.

PIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro, felig. de Santiago de *Adelán* (V.).

PIAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Cotro* (V.).

PIAS (SAN VICENTE DE): es conocida por Cortiña; felig. en la prov. dióc. part. jud. y ayunt. de Lugo (1 leg.). SIT. en terreno quebrado. CLIMA frio y húmedo, y se padecen fiebres, catarros y reumas. Tiene 30 CASAS repartidas en los l. de Cortiña, Fabian, Porto de Lugo y San Vicente; hay escuela temporal y varios manuales de medianas aguas. Laigl. parr. (San Vicente) es matriz de las de San Juan de Tirimol y Sta. Eulalia de Mazoy; el curato de primer ascenso y patronato real y ecl.; el cementerio, aunque en el atrio de laigl. está bien ventilado. El TERR. se estiende por donde mas á 1/2 leg. y confina por N. con Silvarey: E. Mazoy; S. Abheyros, y O. Tirimol. El TERRENO, en parte de buena calidad, lo bañan el r. *Porto de Lugo* con direccion de E. á O., el cual tiene 2 malos puentes de piedra: sus montes, de matas bajas, forman algunas colinas con bastante arbolado de robles, chopos y sauces en las hondanadas, disfrutando tambien de buenos prados de pastos. El CAMINO que desde Lugo va á la feria del Monte es bueno: el CONCREO lo recibe en aquella cap. PROD.: centeno, patatas, maíz, lino, nabos, trigo, cebada, legumbres y poca y mala fruta; cria ganado, preferiendo al vacuno; hay caza de liebres, perdices y aves de paso; se pescan truchas. IND.: la agrícola, 2 molinos, un batán, dedicándose muchos á la alfareria de vidriado, cuyo prod. llevan al mercado de Lugo. POBL.: 30 vec. - 155 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIAS (STA. MARINA): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Puentearras (1/3), dióc. de Tuy (4). SIT. en la márg. izq. del r. *Tea*, con libre ventilacion, CLIMA templado y sano. Tiene unas 150 CASAS en los l. de Barja, Casans, Cima de Vila, Costiña, Cruz, Chans, Gente do Can, Novelos, Outeiro, Pena, Poical, Pontacons, Redondos, Requejo, Tojo y algunos otros. Laigl. parr. (Santa Marina) se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato del conde de Salvatierra. Confina por N. Fozarria, E. Vilar; S. Prado, y O. Padrones. El TERRENO es llano y fértil. Atraviesan por esta felig. varios caminos que dirigen á Puentearras, Tuy, Pontevedra y á otros puntos. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, cáñamo, lino, hortalizas y fru-

tas; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinarios. POBL.: 453 vec., 612 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIAS FUNDACIONES: terr. de la prov. de Alicante, part. jud. de Dolores, dióc. de Orihuela. SIT. al extremo oriental de la huerta de esta c., confinando por N. con el térm. de Orihuela, los de Elche y Guardamar; S. los de Rojales, las Bajas, Puebla de Rocamora y Almoradí, y O. los de Orihuela, Rafal, Callosa de Segura y Tormentosa de Alhartera y Cutral; su estension será de 2 leg. de N. á S., y 3 de E. á O. Todo este terreno era yermo en otro tiempo, húmedo y casi siempre pantanosos, creciendo solo en él salicornias, salsosas y otras varias plantas que añañ la humedad: la descomposicion de las aguas por los calores del sol y la corrupcion de las plantas eran un foco perenne de enfermedades rebeldes, las que degenerando con frecuencia en epidemias pestilenciales, se extendian por toda la huerta de Orihuela, causando los mayores estragos y disminuyendo notablemente la pobl. Condió. el cardenal D. Luis Belluga, ob. que fue de Cartagena, al ver tantos desastres, y que la muerte se habia apoderado de uno de los mejores terr. de España, concibió el grandioso proyecto de destruir el foco de aquel mal, desaguantando el terreno sacavando azarbes, y abriendo una multitud de canales por donde corriese libremente las aguas hacia el r. ó albufera de Elche. Con este objeto adquirió en 1745 de la c. de Orihuela las 25,000 tabullas que le pertenecian mediante una corta contr. que se obligó á pagar anualmente, cuya donacion confirmó é hizo por sí Felipe V. en 15 de diciembre del mismo año, de Guardamar las 43,000 tabullas de que era dueño por contrato, que se otorgó en Orihuela en 20 de julio de 1720, con probacion S. M., en el que se obligaba á satisfacer anualmente á dicha v., 450 libras en remuneracion de la pesca que aquella obtenia, y ademas 150 libras con destino á los pobres de la misma; y por último S. M. le hizo donacion de las 2,000 que forman lo que se conocia por *Magda Vieja*, todas las cuales suman la totalidad de 40,000 tabullas. Pocos años bastaron para ver esta filantrópica empresa coronada del mas feliz éxito, y por un resultado de sus planes se vió aquel terreno bajo y pantanosos, levantado á mayor altura con las tierras de las escavaciones; y las aguas encharcadas antes en esta superficie, bajaron á buscar su nivel, corriendo por los nuevos canales: los sitios pantanosos quedaron secos, y este desolado é insalubre terreno, se trasformó brevemente en preciosas huertas, trocando con hermosos y variados verdes el triste y verdinegro color de las plantas acúaticas, que antes cubrian su suelo. Fundó entonces dicho Cardenal en aquel terreno las v. de Ntra. Sra. de los Dolores, San Felipe Neri y San Fulgencio, y dió en enfiteusis todas las tierras con arreglo á la escritura que aprobó y mandó observar el rey Felipe V. en real cédula de 13 de setiembre de 1744, consiguiendo al mismo tiempo en favor de los pobladores, que fueron á establecerse en el país, indulto de los delitos que hubiesen cometido anteriormente, exencion de quintas por 40 años, y de toda clase de pechos y contribuciones reales, cuyo privilegio se ha ido prorrogando hasta 1842 por lo que hace á los impuestos. Todas estas franquicias y privilegios eran necesarios para que los hombres se estableciesen en un sitio, mirando con horror hasta aquel tiempo; pero la esperiencia, ostentando la feracidad y riqueza del suelo, fue multiplicando los vec.: el aumento de pobl. produjo la mejora de las tierras; y de aquellos campos cenagosos y encharcados, depósito de enfermedades y de muerte, brotaron ricas cosechas de trigo cebada, maíz, vino, aceite, seda, cáñamo, lino, barrilla, frutas y hortalizas: las tierras solas perdieron su acrimonia con las labores, con los abonos y los riegos, y muy pronto sembraron aquella fértil huerta el moral, el olivo, la vinya, el naranjo de la China y frutales de toda especie. Tal es la milagrosa transformacion que se ha sucedido en el terr. que describimos, el cual constituye una parte de la frondosa huerta de Orihuela, y como ella, tiene sus riegos procedentes de los avenamientos y obras de los que proporcionan los acueductos dimanantes de las presas de *Almoradí, Callosa y Alfaytany* en los azarbes de *Moncada, Partidun de Cutral, Abanilla, Mayayo y Reino*, los cuales reunidos pasan á las Pias Fundaciones, donde se aprovechan sus aguas, como vivas, en fertilizar

30,000 tabullas, de las 40,000 que comprende, correspondientes á los términos de Dolores, San Felipe Neri y San Fulgencio, contando en cada 48 días, á razón de 46 tabullas por hora, verificándose por medio de las resederas de la Horea, Mimbres, Parras, Berengueres, Nueva, Conesas, Sauras, Palacios y otras montañas. En la distribución de estos riegos entienden los intendentes de cada uno de dichos 3 pueblos, en su respectivo terr., de los que son dueños privativos de aguas; y la disponen en tiempos de escasez segun lo exige la necesidad de los interesados, en beneficio de las cosechas pendientes. Los espresados azarbes, despues de recorrer como una leg., se incorporan con otros secundarios que conducen los desagües, parte al r., próximo á su embocadura, y parte á la albufera de Elche.

PISCASA: l. en la prov. de Santander (47 1/2 leg.), part. jud. de Potes (4 1/4), dióc. de Leon (20), aud. terr. y c. g. de Burgos (22 1/2), ayunt. de Cabezon de Liévana. srr. en un valle; su clima es muy sano. Es cab. de concejo comun puesto de las ald. de Aceñaba, los Coos. Obriezco y Yehas forman una pobl. de 84 CASAS divididas en varios grupos algo separados entre sí. Hay igl. parr. en Piscasa (Santa Maria), que presentaba el abad de Sanagun con aprobacion del ordinario, á que estan agregadas las ald. de Aceñaba y Obriezco; otra en Yehas (la Purisima Concepcion), matriz de la de los Coos dedicada á San Julian, con un cura para su servicio de presentar de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios lo era del prior y monges de Piscasa, orden de San Benito; de este edificio solo la igl. se halla en un estado regular, lo demas está en continua destruccion: en los Coos se ven 2 ermitas (Ntra. Sta. del Rosario y San Roque), y otra en Obriezco (Sta. Catalina y Sta. Cecilia). La escuela de primeras letras está en Piscasa dotada con 300 rs., y la retribucion de los 50 niños de ambos sexos que la frecuentan. En su terr. se encuentran los desp. de Tabarniego y la Casilla. El terreno es arcilloso y arenoso, y de mediana calidad; lo fertilizan las aguas del Duero. Los caminos dirijidos á los pueblos limítrofes y á Castilla y Potes; de este último punto recibe la coleccion y pepita, buen vino, hortaliza y legumbres, frutas de hueso y pepita, buen vino, y pesca de algama trucha. IND.: varios molinos harineros, preparacion de maderas para carros, edificios y muebles, y escobar y trabajar los viñedos en otros pueblos del pais. POBL.: inclusas las ald., 90 vec., 370 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

PICA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarín y felix. de Sta. Eulalia de Leon (V.).

PICA-EL-GALLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de grado y felix. de Sto. Dolfo y Sta. Eulalia de la Mata. srr. en la pendiente de una altura denominada el Jorro, sobre el r. de Vega, que recoge las aguas del partido de los montes y desagua por esta parte en el Cubia. TERRENO: calizo y medianamente fértil. PROD.: maiz, escanda, patatas y otros frutos. POBL.: 2 vec., 7 almas.

PICACHO: garganta en la prov. de Cádiz. Nace en la sierra del Algabe, pasa por el puerto de Pedernales y desagua en el Alamo.

PICACHO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felix. de Santa Eulalia de Presno (V.). POBL.: 5 vec., 37 almas.

PICACHO (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felix. de San Juan de Moldes (V.). POBL.: 4 vec., 9 almas.

PICACHOS: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, term. de Bobadilla.

PICADA: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, term. de la Carlota.

PICADA: ald. en la prov. y part. jud. de Albacete término jurisd. de Barrax.

PICADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felix. de San Lorenzo de Salvatierra (V.).

PICADIZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felix. de San Juan de Bujan (V.).

PICAIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brohom y felix. de San Julian de Veiga (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

PICAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadego y felix. de San Estebán de Pianton (V.). POBL.: 43 vec., 60 almas.

PICAMILLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadomia y felix. de San Juan de Leiro (V.).

PICAMOXONS: ant. l., hoy barrio de la v., y part. jud. de Vallis, en la prov. y dióc. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Barcelona. srr. al pie de la montaña nombrada de la Villa, á la márg. del r. Francolí; consta de 85 casas; tiene una igl. parr. (La Transfiguracion del Señor), servida por un vicario, y depende en todo de la ciudad v. de Vallis.

PICANS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felix. de San Pedro de Parada (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

PICANA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. - c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Torrente (1/2) srr. en terreno llano, á la der. del barranco de Chiva ó de Torrente; reina generalmente los vientos del E. y O.; su clima es templado y sano. Tiene 83 casas, inclusa la del ayunt., escuela de niños a la que concurren 38, dotada con 4,600 rs. de los fondos comunes de Picaña y Vistabella; otra de niñas con 47 de asistencia y 1,900 rs. de dotacion, pagados de la testamentaria del Sr. Alcedo, canónigo que fue de Valencia; igl. parr. (Ntra. Sra. de Monserrát), de la que es anejo el l. de Casas Nuevas de Torrente, servida por un cura de entrada y provision ordinaria, y un cementerio fuera del pueblo en sitio ventilado. Confina el terr. por N. con el de Vistabella; E. Paiporta y Catarroja; S. este último y Albal, y O. Torrente: su estension es de 1/4 de hora. El terreno es enteramente llano, cubierto de frondosos olivares y pocas moreras: comprende 3,400 hanegados de secano, y 220 de huerta, que se riega de la correspondiente desde la puesta del Sol en los domingos hasta el lunes á la misma hora. Los caminos son locales, carreteros y se encuentran en regular estado. El comercio se recibe en Valencia los mismos dias que entra en esta c. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, algarrobas, poca ófida, legumbres y verduras. IND.: la agricola, y 6 almazaras ó molinos de aceite, ocupándose muchos vec. en el tráfico del aceite que conducen de casi toda la prov. para abastecer á la cap. POBL.: 140 vec., 452 almas. CAP. PROD.: 707,612 rs. IMP.: 29,559. CONTR.: 6,161.

PICARADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felix. de San Salvador de Sofán (V.).

PICARAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coaristanco y felix. de San Martin de Oca (V.).

PICARDAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cereda y felix. de San Pedro de Meirama (V.).

PICARDIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felix. de San Juan de Mazarecos (V.).

PICARDOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felix. de San Juan de Aneris (V.).

PICAROLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadego y felix. de Santa Maria de Villaselán (V.). POBL.: 4 vec., 7 almas.

PICAROSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felix. de San Vicente de Castañedo: srr. en la montaña que media entre el Cubia y sierra de Sta. Marina. Sus cas. estan en carcidos por la altura y pendiente de la montaña, la cual está dividida en dos cumbres por una cortadura ó encañada; llamándose la Acelba la que está á la parte occidental y forma con la sierra de Santa Marina la encañada que pasa por debajo de San Juan de Leuapañada, por donde corre el arroyo que viene de la cancelada que divide la Allera y Sta. Marina y va á Grado con el nombre de r. de la Calle. TERRENO: calizo y poco fértil. PROD.: maiz, escanda, centeno, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 30 vec., 422 almas.

PICARZOS: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y término jurisd. de Elche.

PICAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felix. de San Jorge de Magaloes (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

PICASA (CAN): pedregal en el valle den March, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de F. Ilenza.

PICASARRI: desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarriá y término jurisd. de Tárbenca (V.).

PICASENT: barranco de la prov. de Valencia, part. jud. de Torrente: tiene su origen en los cerros de Lombay y

Monserrat, á la dist. de 2 1/2 horas O. del pueblo de su nombre, no lejos de la ald. de Niñerola, que deja en su crilla izquierda; sigue su curso hacia el N.E. atravesando el término de Picasent, siendo muy profundo su cauce en las inmediaciones de esta v. y, que también está á la izquierda; entra desahuciada en el término de Alcazar, y torciendo su dirección al E. deja á la der. este último pueblo, cruza por un puente de 3 arcos, que sirve de pasadizo al camino real de Madrid, y perdiendo luego gradualmente su cauce derrama en las avenidas sus aguas por huertas y arroyales, ocasionando pérdidas de consideración, desembocando por fin en el lago de la Albufera de Valencia.

PICASENT - v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (2 3/4 horas), part. jud. de Torrente (1 1/4): sit. en terreno llano, á la izquierda del barranco de su nombre; reinan generalmente los vientos del E. y O.; su clima es templado y saludable. Tiene 500 CASAS por lo común de dos pisos, que se distribuyen en calles bastante anchas y rectas, y una plaza cuadrada de 200 pies; hay casa capitular, escuela de niños á la que concurren 64, dotada con 3,200 rs., otra de niñas con 100 de asistencia y 4,600 rs. de dotación; igl. par. (San Cristóbal), erigida en 1666, servida por un cura de segundo ascenso y patronato del Sr. marqués de Dos-Aguas, y 2 beneficiados; una ermita dedicada á la Virgen de "Alliviana, fundada en 1738, y un cementerio fuera del pueblo en parage ventilado. Confinia el término por N. con el de Torrente; E. los de Alcazar y Silla; S. los de Almazafes, Benifayó de Espioca, Aigünet y Alfarr, y O. los de Lombay, Real y Monserrat: su extensión de N. á S. es de 3 1/4 de horas, y 2 1/2 de E. á O. En su radio se encuentran 17 cascos, contándose entre ellas las que forman las ald. de Espioca y Niñerola, cuyas descripciones hicimos en su lugar (V.); y hacia el O. tiene principio el barranco de Picasent (V.). El terreno es todo fértil, pero sobresalen varios distritos llamados el Pija, Realon, Levadillo y Torreblanca: el primero cae al S.E. de la población, y consiste en dilatadas llanuras de marga arcillosa, con cubiertas de viñas y almogorbos; las viñas cultivadas con esmero dan las sabrosas uvas de planta, de las que por espacio de dos meses entran en Valencia mas de 400 a. diarias: los otros distritos están cubiertos de almogorbos y olivos, que dan el aceite mas estimado de la prov. Hay algunas huertas regadas con las aguas de las fuentes de Niñerola, que se parten con Alcazar, quedándose con 4/7 partes de ellas. La continuación de la real acequia de Alcira, por el Duque de Híjar, ha proporcionado bastante riego á este pueblo desde fines del siglo último, ascendiendo á 880 hanegadas de huertas las que se benefician en todo el término, y á 48,000 las que hay de secano. Los caminos son de herradura, á excepción de 2 carreteras que, partiendo del mismo punto, van á morir al camino real de Madrid, la una junto á Espioca, y la otra cerca de Silla, su estado regular. trigo, cebada, maíz, seda, poca papa, muchas algarrobos, vino, rico aceite, buenas uvas, algunas legumbres y verduras. IND.: la agrícola, 4 molinos harinero y 30 de aceite. POBL.: 607 vec., 2,121 almas. CAP. PROD.: 2,439,933 rs. IMP.: 92,879. CONTR.: 28,447.

Esta pobl. en 1600 se llamaba Picasent: tenia 160 vec., y quedó enteramente desp. por la expulsión de los moriscos. En 1724 habia vuelto á tener ya 120 vec., cuyo numero continuó despues er notable incremento.

PICATO: jurisd. de la ant. prov. de Lugo; se componia de las felig. de Resecende y Sta. Cruz de Picato: nombraba jueces ordinarios y ejercia el señ. el marqués de Castellar.

PICAZA: cas. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina y término jurisd. de Terzaga.

PICAZO: cas. en la prov. y part. jud. de Cuenca y término jurisd. de Huerta de la Obisipalia.

PICAZO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (40 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (1/2 aud. terr. de Albacete (16), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid) 29; sit. en terreno llano entre 2 pequeños cerros y en la márg. der. del r. Júcar, ofreciendo un punto de vista bastante halagüeño la esterilidad de sus cerros con lo frondoso de sus huertas: el clima es templado, los vientos mas frecuentes los de E. y O., y las enfermedades reinantes: las calenturas intermitentes. Consta la pobl. de 350 CASAS, y la de ayunt. que sirve también de cárcel; hay una escuela de primera edu-

cación, á la que asisten 40 niños, y otra de niñas concurrida por 50; aquella tiene de dotación 2,400 rs., y esta 2,000: las aguas de que se surte el vecindario son de buena calidad, y para riego de los vec. hay una hermosa alameda: la igl. par. (Ntra. Sra. del Rosario) es aneja de la de Tebar y su edificio es regular. El término confina por N. con Alarcón; E. Villanueva de la Jara; S. Siantane, y O. Tebar: en su jurisd. y á la márg. der. se encuentran varias casas de hortelanos: su terreno es poco fértil y bastante quebrado, si se exceptúa la parte de vega, la que produce bien: el citado r. cruza una gran parte del término: los caminos son locales y en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de San Clemente por balijero el lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, aceite y muchas hortalizas; se cria ganado lanar, y caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas, barbos y peces. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros de 4 piedras. COMERCIO: la venta de granos y algùn ganado y la importación de arroz, bacalao y telas de vestir. POBL.: 366 vec., 4,456 alm. CAP. PROD.: 2,412,680 rs. IMP.: 405,634: el presupuesto municipal asciende á 3,000 rs., y se cubre con el prod. de propios y otros arbitrios.

PICAZO: v. del distr. municipal de Valdeleagua, en la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Cifuentes (2), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (8): sit. en un valle rodeado de cerros, goza de saludable CLIMA: tiene 41 CASAS, la consistorial; una igl. par. (La Asunción de Ntra. Sra.) servida por el cura de la Valdeleagua, de la que es aneja; fuera de la pobl. hay una fuente de buen agua, que provee al vecindario. término: confina con los de Hénche, Valdeleagua, Castillo y Solanillos; dentro de él se encuentran varios manantiales y una ermita (El Niño Jesus); el terreno quebrado en su mayor parte, es flojo y de inferior calidad; le baña un pequeño arroyo de curso interrumpido; hay 4 montes, 2 de carasca y otros 2 de roble. CAMINOS: los locales, de herradura, en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, aceite, algunas legumbres, materias de combustible y carbón, y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y asnal; abunda la caza de conejos, liebres, perdices, algùn venado y corzo; muchos lobos y zorras. IND.: la agrícola y un molino acetero. POBL.: 41 vec., 36 alm. CAP. PROD.: 213,400 rs. IMP.: 15,432. CONTR.: 4,240.

PICENA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (45 leg.), part. jud. de Híjar (1): sit. en la falda meridional de Sierra Nevada, al pie de un monte, en el confin oriental de la prov. con la de Almería; su clima es sano, padeciéndose mas comunmente constipados. Tiene 138 CASAS bajo un horizonte poco despejado; 2 calles sin empedrar, una plaza, casa consistorial; cárcel; 4 fuentes dentro y fuera de la pobl.; igl. par. (San Ceclio), curato de primer ascenso, del que depende el anejo de Chelín; y cementerio contiguo á la igl. Confinia el término por N. con el de Bayarcal; E. los de Paterna y Alcolea (los 3 de la prov. de Almería); S. con el de Chelín, y O. el de Laroles, comprendiendo 2 cortijos: casi todo el terreno es quebrado, de regular calidad y le fertiliza el r. ó arroyo denominado de Picena, que va á unirse al de Chelín, y toma su nombre (V.). Los caminos son locales, de herradura y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Ujijar dos veces á la semana. PROD.: aceite, que es la principal, pues se cogen mas de 2,000 a.; trigo y legumbres. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y uno de aceite; se esporta el aceite sobranle al interior de la prov. POBL.: 447 vec., 668 alm. CAP. PROD.: 4,973,333 rs. IMP.: 79,133. CONTR.: 6,937 rs.

PICU: puerto en la prov. de Avila (9 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (6): tiene su origen en la cord. que existe entre la Paramera de Avila y sierras de Gredos; su elevación por la parte S. es bastante escarpada y de una leg., y la bajada por N. mucho mas suave: pasa por el un camino arcaico, que desde la cap. de prov. va á Talavera de la Reina, por el que transitan hasta carruages; está en buen estado de composición y formado sobre líneas curvas, con pretiles y guarda-cantones á los 2 lados; en su parte media tiene un portazgo y un hermoso parador con cuantas comodidades puedan exigir los transeuntes; por la parte N. dando vista al puerto de Menga, hay otros 2 paradores-fondas

llamadas del Obispo y Sta. Teresa, ambos ofrecen bastante comodidad á los viajeros, y hay en cada uno de ellos una pequeña capilla muy curiosa, con imágenes y retablos. Este puerto se cierra en las grandes nevadas por 45 y más días, y tiene mojonos de piedra, donde están marcados los dist. á la cap. de 1/2 en 1/2 leg.: toma el nombre del Pico de dos grandes mojonos de piedra negruzca volcánizada y casi de figura piramidal, que se hallan sobre su der. y parte mas culminante.

PICO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de Sto. Tomé de Bemantes (V.). pobl.: 20 vec., 402 almas.

PICO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Murás (V.). pobl.: 2 vec., 44 almas.

PICO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Cecilia de Trascancos (V.).

PICO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Julian de Frioux (V.). pobl.: 2 vec., 40 alm.

PICO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de Sta. Maria de Vivero (V.). pobl.: 4 vec., 46 alm.

PICO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Pedro de Leija (V.).

PICO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de Sta. Maria Mayor del Val (V.).

PICO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnin y felig. de San Pelayo de Ferreiros (V.).

PICO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente de unmo y felig. de Sta. Maria de Hombre (V.). pobl.: un vec., 7 almas.

PICO: r. en la prov. y part. jud. de Burgos; nace en Villalbal; pasa por Cardenales Riopico, donde hay un puente de piedra de un solo arco, y se une al Arizcano; impulsa las ruedas de algunos molinos, y ceba la pesca de cangrejos.

PICO (ca.): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pedro de Searas (V.).

PICOAGA: cas. del barrio de Laranxa en la prov. de Guipuzcoa, part. jud. de Vergara, término de Motrico.

PICO BELLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Martin de Goente (V.). pobl.: 2 vec., 12 almas.

PICOCEGUEIZ: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de Salave (V.). pobl.: un vec., 5 almas.

PICO SAGRO: monte notable en la prov. de la Coruña y término de la felig. de San Verisimo de Sergude (V.).

PICO DA MEDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Gestoso (V.). pobl.: 2 vec., 11 almas.

PICO DE ARO: monte en l. prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, término jurisd. del l. de Mioño, á corta dist. del pequeño puerto de Dicoide. Es de la cord. del monte Setales en que se encuentran minas de hierro: su extremo N. descende al camino de la costa de Castro á Bilbao llamado Saltacaballo, en que tambien se encuentran minas del mismo metal.

PICO DE CHERA: sierra en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena.

PICO DE TEJO: sierra en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena.

PICO DE VIENTO: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, término jurisd. de Galdar.

PICO DE LA VIÑA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de Sta. Eulalia de Manzanaeda (V.).

PICO DOS PARANOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Murás (V.). pobl.: 1 vec., 5 almas.

PICON: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Campillos, término de Serrato.

PICON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino y felig. de Sta. Eulalia de Arca (V.). pobl.: 2 vec., 12 almas.

PICON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Pedro Felix Moredo (V.).

PICON: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (2 leg.), part. jud. de Piedrabuena (2), aud. terr. de Albalcete (3), dióc. de Toledo (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20); str. á la falda O. de un cerro, y casi circunvalado de sier

ras; es de clima templado; reinan los vientos E. y S. y se padecen pulmonías y pleurias. Tiene 440 CASAS de mala construcción; la del ayunt. y cárcel muy reducida; una escuela de niños dotada con 500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 43; otra preparada de niñas en la que se educan 7; igl. parr. (El Salvador) con curato de entrada de real patronato, y en los afueras al S. el cementerio. Se surte de aguas potables de los pozos de las casas y otros manantiales. Confina el TÉR. por N. con el de Porzuna; E. Ciudad-Real; S. Alcolea de Calatrava, y O. Piedrabuena, entendiéndose 3 leg. de N. á S., 2 de E. á O. y comprende una deh. llamada Prado de Picon, de pastos, y mucho monte de jara y madreñera á los lados N., O. y S., y los cas. de Sta. Maria de Guadiana, Sedano y Prado Redondo. Le baña el r. Guadiana á 4/4 leg. de la v. al O., en cuyo punto hay un puente y un molino harinero llamado Galtanejo. El TERRENO es desigual, de mediana calidad y de secano; los CAMINOS vecinales; el CORREO se recibe en Ciudad-Real por balihero cada 8 dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, pijos; se mantiene ganado vacuno y lanar, y se cria caza de todas clases y la pesca del r. pobl.: 94 vec., 470 alm. CAP. IMP.: 123,000 rs. CONTR. con inclusion de culto y clero: 44,244 rs. 48 mrs. FUESUPUESTO MUNICIPAL: 6,284 rs. del que se pagan 4,500 al secretario por su dotacion, y se cubre por los fondos de propios y arbitrios.

PICON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de Sta. Marina de Rosal (V.).

PICONCILLO: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba, part. jud. ayunt. y término de Fuente-Obejuna. Es anejo de Argalión, de cuya ald. dist. 1/2 leg. de mal camino; constando de 3 calles pequeñas é irregulares, varias casas esparcidas y algunas chozas, entre las cuales hay tambien una ermita para decir misa, con la advocacion de Ntra. Sra. del Rocío.

PICONES: ald. dependiente del ayunt. de Encinasola de los Comendadores. en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino: str. en una cuesta poco pendiente rodeada de algunos cerros: el clima es bastante sano. Se compone de 12 CASAS de mala distribucion; una igl. (San Idefonso) aneja de la de Gema, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉR. por el N. y O. con el de su ayunt.; E. con el de Guadramiro, y S. con el r. Yeltes. El TERRENO, prop. y demas circunstancias son iguales á las de su ayunt. pobl.: 12 vec., 39 alm. AGRICULTURA y CONTR. con su ayunt. (V.).

PICONES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Jorge de Nueva (V.).

PICONA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Felix de Lois (V.).

PICONA (SAN JORGE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (2), ayunt. de Salceda (14); str. al E. del monte llamado Rano: el clima es suave; los vientos mas frecuentes los del N. y E. Tiene 402 CASAS repartidas en lugar poco importante, y una escuela particular frecuentada por 28 niños. La igl. parr. (San Jorge) se halla servida por un cura de provision en concurso. Tambien hay una ermita dedicada á Sta. Bárbara en un monte y sitio llamado Benda-Nova, y una capilla titulada San Juan en el paraje denominado Piedra-Dagun. Confina el TÉR. N. San Martin de Picoña; E. Salceda; S. Pinderrubias, y O. Años. El TERRENO es arboloso y de buena calidad. Atraviesa por esta parr. el camino real que conduce desde Vigo á Porrño y Salvatierra. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, castañas, lino, vino y frutas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: agricultura, ganaderia y algunos molinos harineros. pobl.: 406 vec., 500 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

PICONA (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (2 1/4), ayunt. de Salceda (14); str. entre dos montañas que la resguardan de los vientos N. y O.; el clima es templado y sano. Tiene 70 CASAS diseminadas en pequeñas porciones, habiendo entre aquellas una de ant. fab. y bastante mérito artistico. La igl. parr. (San Martin) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Tambien hay una ermita de propiedad particular dedicada á San Antonio. Confina el TÉR. N. montes de Gulanes y Cristianeja; E. Salceda; S. San Jorge y Salceda, y O. montes de la Picoña. El TERRENO es arboloso y de buena

calidad: le baña el riach. *Casellas* que nace en una cord. de montes que hay al SO.: el concho se recibe de Tuy y Puenteareas. PROD.: trigo, maíz, patatas, muchas castañas, hortaliza, hno y frutas; se cria ganado vacuno, cabrio y algun lanar; caza de perdices, conejos y liebres y pesca de truchas y anguilas, etc. LA agricola, molinos harineros y ganaderia. El principal comercio consiste en la venta de frutas, reses y cabritos. POBL.: 70 vec., 250 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PICORNELL (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. del I. de Montuiri.

PICORNIO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de Sta. Cruz de Rubiaco (V.).

PICOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de Miras (V.).

PICOTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de Sta. Maria de Lestedo (V.).

PICOTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y de San Andrés de Meirana (V.).

PICOTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de Sta. Columba de Lestedo (V.).

PICOTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Mamed de Amil (V.).

PICOTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Jorge de Torres (V.): POBL.: 3 vec., 44 almas.

PICOTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de Sta. Maria de Duanco (V.).

PICOTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Maria de Arcas (V.).

PICOTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotobad y felig. de San Martin de Borja (V.).

PICOTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Miguel de Cepulinos (V.).

PICOTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Jorge de Artes (V.).

PICOTOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Julian de Santa Sabina (V.).

PICOUTO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Claudio de Pazos (V.).

PICOUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Mamés de Fontena.

PICOTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y felig. de San Salvador de Budiño (V.).

PICOZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro de Arcos (V.): POBL.: 4 vec., 20 almas.

PICOZORROZ: montaña de la prov. de Alava: es una cuspide bastante elevada al O. de la sierra que se despende de los montes de Encia y Andia en los confines de Navarra, corriendo por las hermandades de Arayra y Lanmorra é traza hasta llegar al r. *Zadorra*, terminando en aquel pico y alturas en donde estuvieron sit. los ant. cast. de Zaldiarán ó Celdiáran y Arganzon, dejando entre ellos y el r. una suficiente banura para el camino real que va desde Vitoria á Madrid. Divide sus vertientes el condado y vicaria de Treviño. de la de Vitoria y su gran llanura, cuyos terr. se descubren desde aquellas alturas. Dicha cuspide es una gran piramide de medra, de figura cómica, en la que se encuentran pedazos de lava, y en cuyos puntos han debido existir emanaciones volcánicas. Está compuesta en su mayor parte de conchitas pequeñas y cubierta de tierra, con bastantes árboles. Su base principal está en el mismo pueblo de Gomecha á una legua de Vitoria, por donde pasa el camino real para Madrid. En su cima se halla una cord. de peñas, en donde se asegura por tradicion que existió una fortaleza que ganó D. Alonso VIII de Castilla. Es célebre Picozorroz en la historia contemporánea; pues que en la batalla de Vitoria acaecida en 21 de junio de 1813, conociendo el duque de Wellington, general en jefe de los ejércitos reunidos, que tomado este punto que se hallaba fortificado por los franceses, aceleraría sus operaciones, encomendó la misma empresa al general español D. Pablo Murillo, quien con solo el regimiento de la Union lo atacó y tomó á la bayoneta.

PICUM: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Juan de Cenero (V.): POBL.: 30 vec., 452 almas.

PICHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristóbal de Mesia (V.).

PICHAREGAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Martin de Pacios (V.).

PICHARGUNIGOA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

PICHEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Murás (V.): POBL.: 4 vec., 8 almas.

PICHEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás, y felig. de Sta. Maria de Vizeiro (V.): POBL.: 2 vec., 10 almas.

PICHEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana, del Valle de Oro, felig. de Sta. Cruz del Valle de Oro (V.).

PICHEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felig. de Monfero (V.): POBL.: 7 vec., 38 almas.

PICHEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, felig. de San Andrés de Loboso (V.).

PICHEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Servantes y felig. de San Martin de Cobas (V.).

PICHO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santiago de Baltar (V.): POBL.: 2 vec., 10 almas.

PICHO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Santiago de Sisamo (V.).

PICHOCA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Valdomino (V.).

PIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Julian de Sta. Cristina (V.): POBL.: 9 vec., 38 almas.

PIDO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; corresponde á Espinamá

PIDRE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. de San Pedro Felix de Limia (V.).

PIDRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Juan de Mazaricos (V.).

PIDRE: l. en la prov. de Lugo, á unt. de Palas de Rey y felig. de Sta. Maria de Pidrè (V.): POBL.: 42 vec., 62 almas.

PIDRE (STA. MARIA DE): l. en la prov. y dióc. de Lugo (C 1/2 leg.), part. jud. de Ghanada (3) y ayunt. de Palas de Rey (4 1/2); str. sobre la der. del r. *Ulla*. CLIMA templado y húmedo pero seco. Comprende los l. de Chareje, Lajo, Pidre y Puente Merced que reúnen 32 CASAS. LA igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de Santiago de Cabanas y San Justo de Reposteria; el curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con su anejo San Justo; al E. con las de Coence, y por S. y O. con el citado r. *Ulla* sobre el cual tiene el puente Merced. EL TERRENO es bastante fértil en la parte destinada al cultivo y no carece de arbolado. EL CAMINO que pasa por el puente es mediano; el concho se recibe en Puente Ferreira. PROD.: centeno, patatas, algùn trigo, maíz hno, avena, nabos, pastos y legumbres; cria ganados profiriendo el vacuno. IND.: la agricola, molinos harineros y telares caseros. POBL.: 31 vec., 487 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIE DA SEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Gestoso (V.): POBL.: 4 vec., 20 almas.

PIE DA VEIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pantaleon de Cabanas (V.): POBL.: 2 vec., 8 almas.

PIE DE CONCHA: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, ayunt. de Barcelona de Pie de Concha. str. en un valle; su CLIMA es bastante templado y sano. Tiene 37 CASAS; igl. parr. (Sta. Maria) servida por su cura de ingreso y presentación del diocesano en patroniales; una ermita propiedad particular, y buenas aguas potables; una iglesia propiedad particular, y buenas aguas potables. Confinan con pueblos del ayunt. á que pertenece. EL TERRENO es de buena y mediana calidad, y en parte de regadio. Los CAMINOS locales: recibe la correspondencia de la cap. de part. PROD.: granos, legumbres, vino chacoli, frutas, alguna caza. POBL.: 32 vec., 428 alm. CONTR.: con el ayunt.

PIE DE MOIÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz, felig. de San Miguel de Riofrio.

PIE DE SANCHIA: del. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara; str. 3 leg. S., hace 250 fan. y mantiene igual número de cab.

PIE DEL ORO (STA MARIA): felig. en la prov. y dióc. de

Oviedo (4 leg.), part. jud. de Gijón (2), ayunt. de Carreño: sit. en la ladera de una pequeña montaña, que se extiende al N.; reinan todos los vientos; clima templado y sano. Tiene 57 casas en los l. de Antromero, Condres, Salinas y San Zaorin. La igl. par. (Sta. Maria) está servida por un cura de ingreso, y patronato del ob. Confina el ream. N. Candás; E. Guimaran y Preades; S. Logrezná, y O. Vecines. El terreno es desigual y de mala calidad: trigo, maíz y habas; se cría ganado, el vacuno preciso para la agricultura. Pobl.: 66 vec., 297 alm. CONTR.: 66a su ayuntamiento (V.).

PIECATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Miguel de Saldançe (V.).

PIEDAD (LA): ermita notable, dependiente de la par. de San Juan Bautista de Puntallaga, de la cual dista 3/4 de leg. de may mal camino por hallarse cortado por un profundo barranco llamado Hondo, en el pago titulado la Galga, en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma. La imagen de Ntra. Sra. de la Piedad, de la que toma nombre la ermita, es hermosa, y tiene el privilegio de que carecen todas las demas de la isla, de tener pila bautismal para los hab. del mencionado pago, recado para la administración del Sagrado Viático, y Anfora con el santo óleo, para la santa Unción de los enfermos, y ademas privilegio de hacer en ella las defunciones, cuando pagan al vicario beneficiado curado, para que pase á verificarlas.

PIEDRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de id. y felig. de Sta. Marta de Belle (V.).

PIEDRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Santiago de Posada (V.).

PIEDRA: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Eulalia de Pereira (V.). pobl.: 6 vec., 32 almas.

PIEDRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de Coiro (V.).

PIEDRA: r. de la prov. de Zaragoza, que nace en los confines del señ. de Molina con Aragón, encima de la famosa granja de Lumes; corre de S. á N. dejando á la der. á Cimballa, monast. de Piedra y Nuévalos, en donde recibe las vertientes del r. Ortiz, y al N. de la granja de Samed confluje con el r. Mesa. A poca dist. de su nacimiento lleva unas 3 muelas de agua; cría abundantes y buenas truchas y anguias y petrifica cualquiera madero formando figuras de bella escultura con bonitos relieves, á cuya particularidad debe su duda su nombre. Los valles que riega son poco dilatador, porque los angostan los montes y peñas por donde se precipita á veces hasta 62 varas de altura formando una vistosa cascada que llaman Cola de Cabello.

PIEDRA: real monast. que fue de PP. bernardos en la prov. de Zaragoza (20 leg.), part. jud. de Ateca (3 1/4), dióc. de Tarazona (18 1/4), term. jurisd. de Nuévalos (1 1/4). sit. á la márg. der. del r. de su nombre, en la pendiente de una sierra que le defiende de los vientos del N., el cual se encuentra como oculto entre aquellas breñas. Le cerca una larga tapia fortificada por redondos cubos, defendiendo su entrada un cuadrado torreón con sus almenas y salientes matacanes, abierto en arcos á manera de mirador; hay otra segunda puerta mas adentro flanqueada por 2 torrecillas; y en los 3 cuerpos de columnas empotradas en su fachada, revelan los capiteles bizantinos de las del segundo su distinta procedencia y la destrucción de una primitiva columna de la cual debieron ser arrancadas. En el interior del portal algunos rudos frescos que representan á la Virgen con los Stos. monjes Benito y Bernardo, y los Stos. caballeros Martin y Jorge, indican el remoto principio de la capilla que allí se encierra; pero el desembocar en el átrio, aguzándose las miradas de las fab. circunvecinas del campanario de ladrillo y de la posiza y ya ruidosa galeria pegada al frontis del templo, se reconcentran en el portal bizantino, cuyos 5 arcos en degradación saludan la naciente ogiva, complaciéndose en los follages y triangulares colgaduras que adornan los arquivoltas, en los capiteles de las bajas y cilíndricas columnas, cuyas agudas hojas se retuercen en salientes flores, y en las aristas de los ángulos claveteadas con estrellas de relieve. Véase 2 estatuas de Alfonso II y Jaime I, siendo sensible que no correspondan estas al bello pedestal

que les forman 5 bizantinas columnas: en sus variados capiteles, y á los soberanos á quienes el monast. debió respectivamente su fundación en 1195 y su conclusión en 1216. Surgió el vasto templo á principios del siglo XIII cuando el ilustre palpitaba con el presentimiento de un período mas brillante; ogiva en las bóvedas, ogiva en los arcos de comunicación de las naves laterales con la principal, anchurosos cruceros de 2 arcadas, aunque sin cúpula, con 2 capillas ogivales por frente en cada brazo, tales son los rasgos innovadores que la transición marcó sobre la mole todavía bizantina. Pero á últimos del siglo XVII 6 principios del siguiente se proyectó adornar aquella desnudez, respetada por 5 centurias, y pilastras barrocas envolvieron los torneados pilares; una pesada cornisa se tendió á la altura del araque de la bóveda; pésimas molduras se enredaron en las ventanas de cilíndricas columnillas, y arriada á cada pilar se apostó una colosal efígie de santo de poco mérito. Desapareció casi bajo el sobrepuesto disfraz la primitiva idea, y tan solo el áspide, con el reciente destrozto del altar mayor, ha ostentado de nuevo sus bellas formas el pardo color de su piedra, los arcos de la clave apoyados con gracia sobre ligeras columnas, el ara augusta oprimiendo robustos pilares, y las 5 profundas ventanas, que por estraña transacción admitieron calados arabescos en su marco bizantino. En las grandes hojas de sus puertas representó por la parte exterior un pincel purista no despreciable, 6 pasajes de los hechos que prepararon el nacimiento del Redentor, y otros 6 de su pasion y muerte. Al penetrar en el templo se admiran 8 ángulos revestidos de alba y damascina con arabigos caracteres en sus orlas, resaltando sus bellos contornos y los vivos colores de su ropaje sobre un fondo de rica tapinería y sobre un variado pavimento de mosaico bajo arcos de relieve: en el mila superior de las puertas campea aun mas al descubierta el estilo árabe, entrelazando con su ingenioso enredo dorados cordones sobre campo azul, y matizando de encarnado y verde los cuadros que siembra de rosas y oro. En cuanto al tabernáculo mismo, depósito de reliquias numerosas de que ya no conserva sino los rótulos, formando 7 arcos, cuyos frontones piramidales y delicadas columnas, grecas y arabescos destacan dorados sobre un fondo azul bordado con ramages de oro de esquisito gusto. Junto al áspide de la igl. hay 3 ventanas partidas por una columna que recuerdan el estilo del siglo XV y la memoria del Papa Luna, cuyas insignias pontificales y blasones de familias, marcan la obra de su munificencia. Frente al pilar de donde colgaba el fúnebre aldabon exclusivamente destinado á anunciar la agonia del religioso con sus tres fatidicos golpes, despidiéndose maguestosa en 2 ramales la escalera principal, sostenida toda por arcos y cobijada por una linda bóveda de crucería: bellísimos son los efectos de óptica producidos por aquel conjunto de ángulos y revueltas de que se forma dicha escalera, que apenas hallaría rival en su especie, si á la disposición y grandiosidad de su estructura correspondiese la preciosidad de la materia y el adorno de los detalles. Contigua al monast. y en el borde de un precipicio blanquea la cuadrada ermita de Ntra. Sra. de la Blanca 6 de los Argadiles, que desde su renovacion en 1755 apenas se recomienda sino por el carácter puro 6 interesantes detalles de su gótico retablo.

El col. red. 6 term. que correspondía á este monast. se estier. sobre 4 leg., y confina con Nuévalos, montes de Lumes 6 Ibdes. Comprende una laguna llamada los Argadiles donde se crían muchas truchas, 4 despensaderos, incrustaciones de yerbas y arboles, estalactitas de varios colores, algunas canteras de mármoles preciosos y una cascada natural del r. Piedra, que corre hacia el NO. en busca del r. Mesa, despues de aumentar sus aguas con el riach. Ortiz. El terreno es de buena calidad y se riega por medio de una acequia, que procede del r. antes mencionado. La propiedad de este monast. y sus dependencias corresponde á D. Pablo Muncadas. En lo ant. fue de mucha consideracion, y á los pocos años de haberse fundado, lo barones y los demas de los contornos legaban sus bienes al nuevo monast., concediéndole tambien el monarca absoluta jurisd. sobre varios l. y facultad para poblarlos de cristianos 6 de sarracenos de esta manera Piedra se erigió bien pronto en opulento señ.,

cuyo prelado brillaba en los escaños ecl. de las asambleas legislativas, cuyas arcas aliviaban generosamente las necesidades de los reyes, sirviendo su mansión de asilo al pobre y al peregrino, así como de solaz y hospitalidad magnífica al caballero. Es célebre además este monast. por haber principiado allí la reforma de esta orden en España el monje Fr. Martín de Vargas, y por haber tomado en él la cogaña D. Fernando de Aragón, nieto del rey D. Fernando el Católico, que fue después arz. de Zaragoza, virey y c. g. de Aragón.

**PIEDRA (LA):** l. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. del conc. de Zalla y su parr. de San Miguel: 2 vec., 40 alm.

**PIEDRA (LA):** l. con ayunt. en la prov. y dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 1/2 leg.), part. jud. de Sedán (3). SIT. al pie de una Peña, con clima más frío que templado, siendo de los vientos reinantes el N. y O., y las enfermedades más comunes los consipidos y reumas. Cuenta 32 CASAS, una de ellas consistiendo en escuela de primeras letras concurrida por 14 alumnos y dotada con 18 fan. de grano; una fuente inmediata al pueblo y 6 en el térm., todas de aguas potables y de buena calidad, una igl. parr. (Sta. María) servida por un cura y un sacristán, y una hermita dentro del l. bajo la advocación de Santiago. El TÉRM. confina N. Fuentes-Urbel; E. Terradillos; S. Urbel del Castillo y O. Valcaceres, y comprende 2 desp. conocidos con los nombres de Barrio y Envi, de los cuales este se halla al N. y aquel al E. de la pobl. El TERRENO en general es arenisco, pero lo hay también calizo, cruzando por la jurisd. el r. Urbel, sobre el cual existe un puente de piedra: en el terr. del pueblo que nos ocupa se encuentran además varios prados naturales y al E. un pequeño monte poblado de matas de roble. CAMINOS: el que dirige de Burgos á Santander. COMARCA: la correspondencia se recibe de aquella c. por el cartero de la cap. del part. PROD.: trigo, alaga, rubión y comuña, centeno, verbas y legumbres; ganado mular, vacuno, caballar y lanar; caza de liebres, perdices y tórtolas, y pesca de anguilas, truchas y cangrejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 17 vec., 46 alm. CAP. PROD.: 328,020 rs. IMP.: 31,302. CONTR.: 2,794 rs. 9 mrs. EL RESPUERTO MUSICAL asciende á 403 rs. que se cubren con los prod. de propios y el déficit por reparto vecinal.

**PIEDRA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

**PIEDRA (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. de la Coruña (1 1/2 y 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (13), part. jud. de Ortigueira (1 1/2) y ayunt. de Veiga (3/4). SIT. en la falda oriental de la elevada montaña Erbeira y Foro, desde donde se descubre la dist. de 3 leg.: CLIMA sano. Tiene sobre 200 CASAS distribuidas en los l. de Cariño de Arriba, Ortigueira y Puerto de Cariño (V.). Cuenta con muchas fuentes y una escuela sostenida por un particular; la igl. parroquial (Sta. María) está colocada en el centro y su arquitectura gótica, el curato es de primer ascenso y de patronato de varios participes; el cementerio aunque unido á la igl. por la parte del S. es bastante capaz y ventilado. Hay 3 ermitas la de San Bartolomé en el Puerto de Cariño y así como la de San Miguel y la de la Concepción son bastante pobres. El TÉRM. confina por N. con la rada de mar del mencionado puerto; por S. San Esteban de Sisundi; al E. la ría de Sta. María de Ortigueira y por O. las montañas de que hemos hecho mérito: el TERRENO es de mediana calidad, le bañan los r. Da Area y Ortigueira; sobre aquel hay un puente de Pizarra y sobre el segundo uno de madera: los CAMINOS locales, así como el llamado real, que conduce á Vivero y Ferrol, están mal cuidados: el comercio se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, patatas y algunas legumbres; cria ganado caballar, mular, vacuno, lanar y cabrio; hay caza y disfruta de pesca con especialidad de truchas en los espesados r. IND.: la agrícola, telares para hilo y lana y molinos harineros. COMERCIO: la esportación de trigo. POBL.: 231 vec., 4,044 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PIEDRA-DA-UCHA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Mamed de Petelos (V.).

**PIEDRA-DA-UCHA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Martín de Tamiga (V.).

**PIEDRA DEL SOL:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Tejera y felig. de Sta. Marina de Montoedo (V.). POBL.: 4 vec., 30 alm.

**PIEDRA-AGUDA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Miguel de Cabreira.

**PIEDRA ALBINA:** desp. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga; térm. de Otruelo.

**PIEDRA BLANCA:** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de Salave (V.). POBL.: 4 vec., 31 almas.

**PIEDRA BLANCA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Sta. María del Monte (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

**PIEDRA BLANCA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Jorge de Villar (V.).

**PIEDRABOÁ:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Eulalia Riva de Neira (V.). POBL.: 4 vec., 47 almas.

**PIEDRA BUENA:** deh. encomienda con tit. de v. en la prov. de Badajoz (3 leg.), part. jud. de Alburquerque (2), aud. terr. de Cáceres (9), dióc. de Coria (15), en el priorato de Alcántara (8), c. g. de Estremadura: forma la v. solamente un cast. de construcción muy ant., con habitaciones para los vec., y está sir. en una altura en el centro de la deh., disfrutando un clima benigno, reinan los vientos N. S. y O., y se padecen tercianas; hay cárcel; escuela; que por reglamento de la encomienda la desempeña el cura de bald. y asisten 8 niños y 5 niñas; igl. parr. (Nra. Sra. de la Piedad) aneja á la de San Vicente y servida por un cura capellan con real aprobación y pase del dióc.; al S. mil pasos de la última muralla del cast. el cementerio, y á una leg. en una estensa llanura la ermita de Sta. María del Campo. Se surte de aguas potables en 2 fuentes llamadas Caballeros y Palomas, y un pilar para las caballerías; cuyo sobrante se destina para lavadero y regar una huerta inmediata. El TÉRM. confina por N. con el de Salorico (Cáceres); E. Azagala; S. Alburquerque; O. San Vicente, extendiéndose 2 leg. de N. á S., 2 1/2 de E. á O. y comprende 17 millares; 44 de ellos con monte alto de encina y alcornoque; y los 3 restantes de tierra áspera con matas de los mismos árboles, y además brezo, madroñera, jara y otras malezas: en casi todos se hallan vestigios de pueblos arruinados, que en el país se llaman villares; en todos hay heces de fragua, y en el de Ahumada hay una grande concavidad llamada Casa de la Moneda, que denota ser una mina destruida. Le bañan la ribera Albarragena y el arroyo San Pedro. El TERRENO es de pasto y labor y de secano: los CAMINOS vecinales: el comercio se recibe en Alburquerque. PROD.: bellota y pastos; se mantiene ganado lanar, de cerda, cabrio y vacuno, y se cria abundante caza mayor y menor POBL.: 19 vec., 62 alm. En 1843 fue tasada esta encomienda en 25,542,285 rs. CONTR.: con San Vicente.

Esta v. tenía jurisd. ord., pero habiendo cesado en 1836, quedó agregada para este efecto á la de San Vicente.

**PIEDRABUENA:** part. jud. de entrada en la prov. de Ciudad-Real, aud. terr. de Al. cete, dióc. de Toledo, c. g. de Castilla la Nueva se compone de 43 v., 3 l., 3 almas. y un desp., que forman 46 ayunt., cuyos nombres y demás circunstancias estadísticas, así como las distancias entre sí, de las principales capitales, de estas á la audiencia territorial y á la corte, se manifiestan en los estados que van al final de este artículo.

SIT. al extremo O. de la prov., es de CLIMA cálido, reinan los vientos E. y SE. y se padecen intermitentemente de todos tipos, inflamatorias y pleuréticas: confina al N. con el part. jud. de Navahermosa (Toledo); E. el de Ciudad-Real y Almodovar; S. Almaden; y O. Herrera del Duque (Badajoz), extendiéndose 14 leg. de N. á S. desde Anchuras á la Puebla de D. Rodrigo, y 42 de E. á O. desde Pícon al Horcajo de los montes. TERRENO: digimos al describir la prov. de Ciudad-Real, que variaba completamente el aspecto del país, según se atendiese á una ú otra márg. del r. Guadiana; que en la izq. de este r. el terreno era llano, despejado y con pocas aguas, en la der. montuoso, profundo y abundante de esquistos manantiales; y esta es justamente la calidad del terreno del part., como que todo él se halla á la der. de aquel r.: altos y enrisadas sierras le cruzan por

todas partes; las principales, que forman su cord. al N. son las que principian en Consuegra y Yébenes, bajan al Molinillo y la Retuerta, estendiéndose a las Anchuras y demás pueblos de la Jara, para unirse en diferentes ramificaciones al O. con las de Guadalupe, de estas se desprenden al S. otros brazos, que envuelven a los pueblos del Horcajo, Alcoba, Porzuna y Arroba, en el centro del part.; al E. Piedrabuena, Luciana y Alcolea, y á mayor dist. Malagon y Sierra Morena; la segunda cordillera se desprende de Almódovar, divide los part. de Almodovar y Almaden en direccion de S. á N. tuercio al O. siendo el límite S. del que nos ocupamos, entre la Puebla de Don Rodrigo y Saceruela, pasando á Villarta de los montes y otros pueblos del part. de Herrera del Duque: estas eminencias forman por consiguiente valles profundos, todos con mucho monte y maderas, en los que se encuentran parages sumamente deliciosos: entre estos debemos citar la cord. del Espíritu Santo, término de Malagón, y la de Despeñaperros en el de Luciana, y los cast. de Miraflores y Valmayor, en el término de Piedrabuena. Rios: *Guadiana*, que entra en el part. junto al puente Nolaya término de Picón, y se despidie en Villarta de los montes: *Bullaque*, que nace y muere dentro del part.; *Estena*, que camina siempre por sitios desiertos; y los arroyos *Abeceda*, que nace en los valles llamados de los moros y *Alcañal*, que nace en el término de Malagón, cerca de la ermita del Espíritu Santo, término de Malagón, corre de O. á E. por espacio de 2 leg., pasando al término de Fernancaballero y entrando en el arroyo, que se une al *Guadiana*, con el cual se incorpora asimismo el arroyo *San Marcos* entre Arroba y Fontanarejo: al *Bullaque* se unen *Bullaquejo* y *Retuerta*, al *Estena* el *Estenillas*, y otros arroyos de invierno de corta consistencia. Entre las muchas aguas que disfruta este part., son notables las de los manantiales ágricos de que abunda, principalmente en término de Piedrabuena, en el cual se hallan los baños de Sta. Maria. CAMINOS: todos son vecinales y malisimos, cruza sin

embargo de N. á S. el de Toledo á Almaden, desde el Molinillo á Saceruela, y existen los restos del ant. que los naturales llaman de la plata, desde Madrid á Sevilla, que entra en el part. por el término de Luciana, sigue de S. á N. atravesando el de Piedrabuena por Valdelapiedra y el hermoso valle de Valdelagrulla á Retuerta. rraop.: cereales en corta cantidad, algun aceite, vino, garbanzos y pocas frutas; se mantiene ganado cabrio que es el mas preferido, algun vacuno y lanar, muchas colmenas y abundantísima caza de todas clases; hay pesca en los r. *Guadiana* y *Bullaque*: la rra. es insignificante, estando reducida á algunos telares de henzos caseros, y á los molinos de harina: existen las minas tituladas Diana, descubierta en 1843; Esperanza, en 1844, y Esmeril, en 1780, todas en el término de Piedrabuena y abandonadas. comercio: no existe sino en cuanto exigen las pequeñas necesidades de los moradores; en la adquisicion de los art. de primera necesidad.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 33, penados presentes 31 y contumaces 2; reincidentes en el mismo delito uno con el intervalo de 45 meses: de los procesados 8 contaban de 40 á 50 años, 20 de 20 á 40 y 5 de 40 en adelante; exan hombres 32 y una muger; solteros 20 y 13 casados; sabian leer 3, leer y escribir uno; los 33 ejercian artes mecánicas, de 29 acusados se ignoraba la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 43 delitos de homicidio y de heridas, con 2 armas de fuego de uso licito, una de ilícito, 4 armas blancas permitidas, una prohibida, 3 instrumentos contundentes y 2 instrumentos ó medios ignorados.

Concluimos con la siguiente escala de dist. por leg. de todos los pueblos del part. entre sí y sus cap., advirtiendo que al ayunt. de Anchuras pertenecen las 3 ald. enunciadas, que son Navalasenjambres, Encina caída y Valdeazores, y que hemos llamado desp. al l. del Molinillo, porque efectivamente ha dejado de existir en estos últimos años.

PIEDRABUENA, cab. del part.

4	Alcolea de Calatava.																		
13	44	Anchuras.																	
7	8	6	Alcoba.																
6	7	8	2	Arroba.															
5	4	15	12	11	Fernancaballero.														
8	9	6	6	6	13	Fontanarejo.													
10	14	6	2	4	2	2	Horcajo de los Montes.												
2	3	11	5	4	7	0	8	Luciana.											
6	5	13	13	12	2	14	14	8	Malagón.										
12	14	4	6	6	18	5	4	10	8	Navas de Estena.									
2	4	15	9	8	3	10	12	4	4	8	Picón.								
2	3	11	5	4	7	6	8	2	8	6	4	Porzuna.							
7	8	14	4	2	12	6	6	8	13	8	9	9	Puebla de Don Rodrigo.						
11	12	2	4	6	16	6	4	9	10	2	8	6	8	Retuerta.					
4	3	17	12	10	3	12	14	6	4	14	2	4	11	13	Ciudad-Real cap. de prov.				
18	19	13	18	18	15	17	19	20	14	11	18	16	19	16	18	Toledo, dióc.			
34	33	17	12	10	34	12	14	36	34	56	32	34	44	45	29	32	Albacete, jud. terr.		
30	31	25	32	30	29	30	27	36	28	23	28	28	37	22	80	12	36	Madrid, c. g.	



CUADRO sinéptico por ayuntamientos de la concurrencia a la población de dicho partido su estadística municipal, y la que se refiere al recuento del ejército su riqueza imponible y la que se refiere al recuento del ejército su riqueza imponible y la que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPOSIBLE.			CONTRIBUCIONES.									
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.							Jóvenes alistados de 18 á 24 años de edad.	Capo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Rs. m.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Rs. m.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Rs. m.				
				Contribuciones.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.												Sindicos.	Suplentes.	Por ayuntamiento.	Por vecino.
Alcoha.		48	492	28	4	39	26	1	2	4	3	4	0 4	20780	432	24	108	8	3318	69	4	47	40	4597	
Alcoha.		262	4018	413	3	443	425	1	6	4	3	60	3 75	460758	1758	26	439	23	28057	107	3	32	26	6709	
Alcoha.		76	304	62	6	62	28	4	4	4	4	4	0 8	47863	235	4	58	26	7058	101	24	23	16	44761	
Arriba.		78	318	65	7	73	63	4	2	4	4	4	0 8	49780	233	34	63	14	6094	78	4	13	18	30789	
Fernancaballero.		458	3921	401	4	405	90	4	4	4	3	35	2 1	293500	4857	30	464	14	48952	149	32	33	9	6746	
Fontanarigo.		76	304	37	4	38	33	4	2	4	4	4	0 7	47683	232	23	65	6	3616	80	21	41	30	20445	
Horcayo de los Montes.		441	444	70	4	70	67	4	2	4	4	25	1 4	28277	360	14	65	4	6986	54	28	13	24	2106	
Lucania.		99	396	27	3	27	26	4	2	4	3	22	0 3	420087	2442	30	544	41	8704	149	49	37	43	27143	
Malagon.		573	2232	354	3	357	339	4	8	4	7	435	9 9	128700	1300	3	325	8	5902	50	2	13	22	7380	
Navalupo.		495	389	74	4	75	74	4	2	4	4	4	1 4	23220	245	16	61	13	6332	66	49	19	43	32743	
Navas de Estena.		24	96	22	2	22	21	3	2	4	3	5	0 3	49150	577	34	164	16	3445	142	10	35	20	5734	
Picon.		407	238	69	3	72	55	4	2	4	4	2	0 6	58848	154	2	232	26	4347	142	27	25	5	5066	
Piedrabuena.		567	2208	274	3	277	264	4	4	4	4	429	0 8	333416	693	31	450	33	4340	46	21	11	4	2766	
Porzana.		438	232	30	3	30	30	4	4	4	4	4	1 8	44025	698	38	474	21	3410	46	13	13	49	7066	
Puebla de D. Rodrigo.		38	152	35	3	35	26	4	2	4	3	8	0 2	8661	227	31	55	33	5190	136	20	34	15	6992	
Retuerta.		3673	40292	4464	20	4481	4314	16	10	36	67	586	33 2	3663840	4424	5	356	6	247450	96	6	24	4	675	
Total.																									

NOTA. Se incluye en las contribuciones de la *culta* y *clero* por rs. vn. 50,222 que salen á razon de 49 rs. 48 ms. por vec., á rs. 30 ms. por hab., y 137 por 400 de la vig. PIEDRABUENA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (4 leg.), part. juul. de un noble, aud. terr. de Albarco (3 leg.), dñco. de Toledo (4 leg.), 3 leg. de Casa de Nueva Ciudad y 2 leg. de San Juan de los Rios. Se concluye la nueva vig. es la cimita del Srco. Cristó de Andueza por interin. se concluye de 3 raves. con las mineras (100 paces) de Albarco. Andueza hasta fin reducido aunque de 3 raves. con las mineras (100 paces) de Albarco. Andueza con el título de San Bartolomé: al O. en la parte mas alta delimitado la v. un cast. palacio, del que solo existen las murallas, en su mayor parte ruinosas, que hoy pertenecen al Sr. conde de Espelza. Y al S. el cementerio casi unido á las casas. Se surte de aguas potables, de las muy delgadas y dulces del r. Bullaque, de una fuente á la mediación de este r., llamada de la Yedra, sumamente rica, y con notable de aguas ágras muy estimadas, que se emplean tambien en baños en existiendo beneficio de la salud. TERMINO. Confina al N. con el de Porzana; E. Picon; S. Alcoha de Calatrava; O. Albarco, entendiendo 3 leg. de N. á S. y 7 de E. á O.; y otro termino por este último punto mancomunado de puestas con Puebla de D. Rodrigo y Picon, debemos contar su cominocidental con Agudo, en cuyo caso su estension es de 41 leg. en este rido; y comprenden

huen planta de olivos y viñas; una deh. boyal, otra llamada de la Perolosa, y mucho monte de jaras, chaparros, manrañas, brezos; corderabras, acachobos, quejigos, alcornoques y almendros amargos. Hay muchas canteras de piedra berroqueña, una de ellas, una mina abandonada de esmeril (V. Ciudad-Real, prov.), otra de plomo argentífero llamada Diana, reconocida en 1843, y otra de Galena con el nombre de Esperanza, abandonada después de algunos trabajos en 1844. A 1/2 leg. NO. de la v., en lo alto de un cerro muy escarpado, se encuentra el cast. Miraflores; es de pequeña estension, cercado de murallas, que parece se acaban de construir, con un torreón al N. que se eleva 2 varas mas; sólo se sabe acerca de su fundación, que en el año 1212 en que se dió la famosa batalla de las Navas de Tolosa, existía ya; y que en 1572, cuando la v. de Piedrabuena se desmembró de la órden de Calatrava, estaba descubierta como en el día: á 1 leg. en la misma dirección se halla tambien la ermita de San Antonio. Abad, y á 4 leg. los baños de Santa María, sit. en el hermoso valle del mismo nombre: consisten solamente en una pileta de 3 varas de largo, una de ancho, y otra de profundidad, fabricada de mezcía y canto pequeño, que recibe el agua de una fuente en su parte superior, y después se forma un arroyo que fertiliza todo el valle: estos baños son independientes de las otras fuentes de agua águia, que hemos citado á las inmediaciones de la v.; no hay casa ni abrigo alguno para tomarlos, pero sus efectos son admirables, y es uno de los muchos manantiales abandonados que hay en la prov., según hemos indicado hablando de ella en general, y por último se encuentra tambien al mismo lado el cerro de Valmayor sit. al fin de un hermoso y dilatado valle en cuya cúspide se notan los vestigios de una plaza de armas, con empedrado en muchos trozos y capaz de contener de 2 á 3,000 hombres. C. uza el térm. el r. *Bullaque* en dirección de N. á S., y á dist. de 1/2 leg. O. de la v.: el *Bullaquejo*, que entra en el anterior, y otro arroyo con 2 molinos muy cerca del pueblo.

El TERRENO es quebrado, con muchas sierras y asperezas en todas direcciones, de buena calidad en lo general y de secoano, contando solamente unas 600 fan. de regadío, que podrían aumentarse: los CAMINOS, son vecinales, á los pueblos inmediatos en mal estado y muy pedregosos; el COLETO se recibe por balijero en Ciudad-Real, 3 veces á la semana.

PRODUCCIONES. Trigo candal, cebado, centeno, garbarzos en abundancia y de buena calidad, aceite, vino, lino, cáñamo y toda clase de hortalizas; se mantiene ganado cabrio, lanar, vacuno, mular de labor y muchas colmenas, y se cria abundante caza de todas clases y animales dañinos.

IND. y COMERCIO. Telares de lino y cáñamo, otros de colchas en los que se emplean las mujeres, 2 molinos de aceite y fabricación de carbon: se esportan los garbarzos y el carbon, y se trafica en el ganado cabrio.

POBLACION. 520 vec., 2,600 alm. CAP. IMP.: 585,000 rs. CONTRA. por todos conceptos, con inclusion de culto y clero, 40,606 rs. 34 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 20,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con los pastos de su térm. y cuando estos no son suficientes, por repartimiento vecinal.

PIEDRA CABALLERO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: corresponde á San Pantaleon de Aras.

PIEDRACEDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de la Pola de Lena (V.).

PIEDRACOBÁ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Cruz de Pa. (V.): POBL.: 3 vec., 16 almas.

PIEDRA CHÁ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Pedro de Curbás (V.): POBL.: 7 vec., 26 alm.

PIEDRA CHÁ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilamayor y felig. de Sta. Maria de Doña (V.): POBL.: 4 vec., 4 almas.

PIEDRAESCRITA: alq. con alc. p. en la prov. y dióc. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, ayunt. de Robledo del Mazo: SIT. en lo mas encumbrado de las sierras de la Jara (V.); tiene igl. parr. (Sta. Maria de Piedraescrita), con curato de entrada y provision ordinaria, al cual son anejas las alq. de Aires y Robledo del Buey, que pertene-

cen al ayunt. de Navalucillos, y las de Navaltoril y Robledillo, en su mismo ayunt.: su POBL., RIQUEZA y CONTR.: con Robledo del Marzo.

PIEDRAFITA: es uno de los puertos secos ó pasos que hay desde la prov. de Leon á la de Oviedo, y en frente del ayunt. de Alier, en la gran cord. de montañas que dividen ambas prov. Como los demas de su clase, es intranstable gran parte del año, especialmente en tiempo de hielos y nieves.

PIEDRAFITA: cot. red. en la prov. de Huesca, part. juu. de Benabarre, térm. jurisd. de las Paules.

PIEDRAFITA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

PIEDRAFITA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de Turon (V.).

PIEDRAFITA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Nigay. (V.): POBL.: 10 vec., 30 almas.

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vaiga y felig. de Sta. Maria de Jaxca (V.).

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Tomiño (V.).

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tixeo y felig. de Sta. Maria de Godrez (V.).

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Martin de Vallas (V.).

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltana, dióc. de Barbastro, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. de San Felix. SIT. sobre una colina en terreno quebrado; su CLIMA es frio: sus enfermedades mas comunes, catarros, inflamaciones é hidropeasias. Tiene 4 casas, igl. aneja de San Felix, dedicada á San Joaquin, y una fuente de regulares aguas. Confina con la matriz, San Martin, las Riis y las Paules. El TERRENO es bastante estéril y de secoano. PROD.: centeno y avena; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de varios animales. POBL.: 110, y CONTR. con S. Felix.

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corao y felig. de San Miguel de Piedraita (V.): POBL.: 44 vec., 78 almas.

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de Candia (V.).

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Santiago de Iraga (V.): POBL.: 4 vecinos, 4 almas.

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Luga y felig. de San Pedro de Sta. Comba (V.): POBL.: 3 vec., 12 almas.

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de Sta. Maria de Meirax (V.).

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orof y felig. de San Pedro de Minutos (V.): POBL.: 9 vec., 45 almas.

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y feligresía de Sta. Maria de Cebrero (V.): POBL.: 48 vec., 90 almas.

PIEDRAFITA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (18 horas), part. jud. y dióc. de Jaca (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en terreno montuoso, con libre ventilacion y CLIMA bastante sano, aunque frio. Tiene 27 CASAS de muela fabrica; la consistorial y cárcel; posito; escuela de primeras letras frecuentada por 45 alumnos; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura rector de provision real y ordinaria; una ermita la Sta. Cruz, y una fuente de buenas aguas á la salida del pueblo. Confina con términos de Tramacastilla, Buhál, Sagües y Achunuer. El TERRENO es montuoso: hay un pinar, un puerto de pastos, un camino de herradura local y de.s veredas. PROD.: centeno y pastos; cria ganado lanar con especialidad, y caza de varios animales. POBL.: 28 vec., 419 almas. RIQUEZA IMP.: 38,611 rs. CONTR.: 4,965 rs.

PIEDRAFITA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de La Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Carmenes. SIT. al pie del puerto de su mismo nombre, cerca del nacimiento del r. Torio. en las cordill. sept. de la prov. con la de Oviedo; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 49 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. San Vicente, matriz de Piornedo y Campo, servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses agosticos,

y en los ordinarios de la colegiata de Sta. María de Arbas, y buenas aguas potables. Confina con términos de los anejos y Villanueva de Poastedo. El terreno es de mala calidad por lo frío y áspero: pasa por la pobl. el camino de Leon á Asturias. PROD.: granos en corta cantidad, leñas y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. Pobl.: 49 vec., 70 alm. CONTR.: con el ayunt.

**PIEDRAFITA**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrianos, sit. en terreno llano en lo mas elevado del valle de Babia de Arriba; su clima es frio, pero sano. Tiene 43 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. María Magdalena), servida por un cura de ingreso y patronato local; una ermita, propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confina con términos de Meroy, Lago, Cabrilanes y Vega de los Viejos: en el suyo se encuentra el venerado santuario de Ntra. Sra. de Carascote, al que acuden en romería de pueblos lejanos de la prov. de Asturias. El terreno es de mediana calidad. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes y á Asturias. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados, y caza mayor y menor. Pobl.: 43 vec., 165 alm. CONTR.: con el ayunt.

**PIEDRAFITA (SAN MAMED DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3 leg.), part. jud. de Villalba (2 1/2) y ayunt. de Trasparga (1). Sit. en una altura, con buena ventilación y clima frio, pero sano. Comprende los l. de Abeledo, Bieiro, Cabanarri, Carballeda, Corredoira, Labaudeira, Outeiro, Penaldosineiro, Pereiro, Rego de Amieiro y Romariz, que cuentan con 21 CASAS, y una igl. parr. (San Mamed), que el TÉM. confina por N. con Sta. Eulalia de Baveda; al E. San Vicente de Pena; al S. Trasmonte, y por O. Sta. Leocadia de Parga. El terreno es de mediana calidad, y lo bañan algunos arroyos de invierno. Los caminos estan mal cuidados, y el comercio se recibe en la carretera de Baamonde. PROD.: centeno, patatas, nabos, maiz, algun trigo y legumbres; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza. IND.: la agricola. Pobl.: 24 vec., 408 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

**PIEDRAFITA (SAN MARTIN)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (3 1/4), ayunt. de Teijeira (3), sit. en una llanura inmediata al r. Misarelas, con libre ventilación y clima sano. Tiene 80 CASAS en los l. de Alende, Cabanas, Celeiros, Piedrafita, Quintela, Veiga ó Iglesia. En el l. de Celeiros hay escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños de esta parr. y de las de Boazo y Sistin, y dotada con 1,400 rs. anuales. La igl. parr. (San Martin), se halla servida por un cura de provision ordinaria en concurso; tambien hay una ermita dedicada á San Ramon en el l. de Celeiros. Confina el TÉM. N. Montoedo; E. Boazo y Montoedo; S. Sestin, y O. Seoanebello. El terreno en lo general es llano y de mediana calidad: tiene arbolado de robles y castaños; por el E. cruza el r. Lumeres, y por el O. el mencionado Misarelas, sobre el cual se halla el puente denominado Piedrafita, que es de piedra, y por el E. el camino desde Piedrafita á Forcas y denas pueblos del ayunt. de Parada del Sil. Atraviesa además por esta parr. el camino carretero de Caldeas a Orense. PROD.: vino, centeno, algun trigo, patatas, castañas, legumbres, algunas frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices y conejos. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. Pobl.: 80 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**PIEDRAFITA (SAN MIGUEL DE)**: felig. en la prov. dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), y del ayunt. de Corgo (1 1/4), sit. en terreno montuoso y clima frio: comprende los l. de Piedrafita y Lamas que tienen 16 CASAS, y una igl. parr. anejo de S. Pedro de Argemil, con cuyo TÉM. confina, prod. y demas circunstancias (V.) en Argemil. Pobl.: 47 vec., 85 alm.

**PIEDRAFITA (SANTA EULALIA DE)**: felig. de la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1); sit. junto al Miño en una llanura alegre, y su clima templado y sano; comprende los l. de Embandián, Julian ó Silán, Lama, Mosteiro, Paracosteira, Nandufe, Sobrado, Touza y Vila de Tercias, que reúnen 65 CASAS y una fuente

de buen agua. La igl. parr. (Sta. Eulalia), es matriz de la de S. Juan de Veiga; el curato de ascenso y de patronato real y ordinario. El TÉM. confina por N. con el de Santiago de Sobredado; E. Mejan; S. Sta. María de Piñeira, y O. Santa María de Arcos; hay dos riach. que se unen al Miño que corre al E. El camino que se dirige á la cap. es de herradura y malo; y el comercio se recibe en Chantada. PROD.: centeno, maiz, patatas, castañas y legumbres; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices, conejos y liebres; se pescan truchas. IND.: la agricola, un tejear y varios molinos harineros. Pobl.: 79 vec., 390 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**PIEDRAFITA DE CAMPOREDONDO (SAN JUAN DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3 leg.), part. jud. de Becerra (2 1/2), y ayunt. de Neira de Justa (1), sit. en el valle de Neira á la der. del r. clima templado y húmedo; sus CASAS estan espacadas por el valle que riega el riach. que baja de Esperela al Neira. La igl. parr. (S. Juan), tiene curato de entrada cuyo patronato ejerce la encomienda de San Juan. El TÉM. confina por el N. con el de Pousada; al E. Corneas y Fontaron; al S. Peñarriba, y al O. la sierra de Cadebo; el terreno es quebrado y de mediana calidad. El camino que en el monte Cerezal se aparta de la carretera de Madrid y se dirige á Meira, pasa por esta felig. y está mal cuidado. El comercio se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, maiz, algun trigo, nabos y hortali.; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agricola. Pobl.: 42 vec., 218 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**PIEDRAFURADA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, y felig. de Sta. Golumba de Piedrafurada. **PIEDRAFURADA (SANTA COLOMBA)**: felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Puenteareas (2), dióc. de Tuy (1 1/2), ayunt. de Salvatierra, sit. á la der. del r. Miño y confines de Portugal; el clima es templado y saludable. Tiene unas 6 CASAS, y una igl. dedicada á Sta. Columba. Confina el TÉM. N. Oleiros; E. Limores; S. Monzoa (en Portugal), y O. Arentey. El terreno es llano y fértil; le baña por el E. un r. que baja de S. Mateo de Oliveira, y confluje en el Miño al S. de la felig. PROD.: trigo, maiz, cebada, centeno, mijo, lino, vino, habichuelas, legumbres y frutas; hay ganado vacuno y lanar, y pesca de varias clases. Pobl.: 6 vec., 24 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**PIEDRA-GORDA**: pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, terr. jurisd. de Agudo.

**PIEDRA-HITA**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas Aguas; pertenece en lo espiritual á Arzonos, y en lo civil á Soutona.

**PIEDRAHITA**: desp. en la prov. y part. jud. de Avila: es conocido vulgarmente por Piedrahilla.

**PIEDRAHITA**: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (14 leg.), part. jud. de Segura (3 1/2), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (43), y c. g. de Aragon, sit. muy próximo al limite sul. de la prov. con espocision al S., entre dos sierras; goza de clima sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 35 ó 60 CASAS de inferior construccion; igl. parr. (S. Pablo Apóstol), servida por un cura de entrada y de concurso general, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉM. por el N. con el Collado y Mezquita de Loscos; E. Monforte; S. Founria, y O. Bea. El terreno es montuoso y de mediana calidad, estando cultivado unas 700 obradas de tierra, y lo demas cubierto de monte carrascal; pasa por él un arroyo que generalmente lleva poca agua, mas en tiempo de lluvias impulsa con sus corrientes un molino harinero. CAMINOS: son de herradura, y conducen á los pueblos limítrofes. El comercio se recibe de la cab. del part. dos veces en la semana. PROD.: trigo de buena calidad, aunque con poca abundancia, judias, algunas otras semillas y patatas; hay ganado lanar en corto número; y caza de conejos y perdices. Pobl.: 48 vec., 194 alm. RIQUEZA IMP.: 49,999 rs.

**PIEDRAHITA**: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Avila, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla a Vieja (Valladolid: se compone de 46 v., 79 l. 9 barr., 40 desp., y 9 cas., que forman 66 ayunt., cuyas dist. entre las principales pobl. y las que resultan á la cap. de prov., aud. terr., c. g. y dióc. aparecen en la siguiente escala:

PIEDRAHITA cap. del part. jud.

Receñidillas

1	Bonilla de la Sierra.	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2
2	Diego-Alvaro.	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2
3	Horcajo de la Ribera.	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2
4	Hoyos del Espino.	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2
5	Mirueña.	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2
6	Navarredonda.	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2
7	Santiago del Collado.	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2
8	Villatrauca.	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2
9	Villanueva del Campillo.	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2
10	Villatoro.	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2
11	Avila cap. de prov.	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2
12	Villadola C. G.	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2
13	Madrid.	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2
14		3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2
15		3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2
16		3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2
17		3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2
18		3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2
19		3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2
20		3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2	3 3/4	4 1/2

STR. al N. de la prov. en su límite con la de Salamanca; le combaten todos los vientos, con mas frecuencia los del N. y O., y su CLIMA es frio. Confina N. con el part. de Peñarranda de Bracanon; E. el de Avila; S. el del Barco, y O. Alba de Tormes; está contenido en un terreno casi cuadrado de 44 á 42 leg. castellanas de longitud y 40 á 44 de latitud. TERRESTRE: las principales montañas ó sierras del part. son las tituladas de Gredos, Piedrahita y del Miron: la primera, cuya elevacion es inmensa, aunque desconocida se halla cubierta de nieve la mayor parte del año, y por algunos puntos no desaparece jamás: su direccion, aunque con algunas oblicuidades, es de O. á E., entrando en este part. por los límites del del Barco, y desapareciendo en los confines de la prov. de Cáceres; en la parte mas elevada de ella hay una gran hondata ó barranco, formado por la naturaleza, donde se depositan las aguas hivedizas y parte de las que despiden las nieves perpétuas, que existen en aquellas montañas. A este gran depósito de aguas es á lo que vulgarmente se le llama la laguna de Gredos, de la cual salen dos gargantas denominadas una de Gredo, y la otra de las cinco Lagunas, las que corriendo en direccion de S. á N. se reúnen con el r. Tormes entre Navaceda y Navalperal. En las crestas de esta tierra entre Navaceda y Navalperal, sino promontorios, grandes canteras de cuarzo y piedra herruguena, con alguna pirita de hierro: el acceso á ellas es peligroso y difícil. En sus faldas ó laderas mirando al N. ya se encuentra vegetacion abundante y buena para el ganado lanar y vacuno, formándose á la conclusion de ellas la ribera del Tormes, llamada así por su llanura y encontrarse sil. algunos pueblos á las márg. de este r. La de Piedrahita, aunque de menos elevacion, tambien se halla cubierta de nieves algunos meses del año: entra en el part. por el lado S., trayendo su origen del part. de Avila, y caminando al O. se introduce en el part. del Barco: de esta sierra se desprenden algunas gargantas que se incorporan despues al r. Corneja. Y por último la del Miron, de menos elevacion que las anteriores, no tiene nieve sino por pocos dias; trae su origen como la anterior del part. de Avila, y se comunica al de Piedrahita por Yadillo de la Sierra:

su direccion es de E. á O. con algunas ondulaciones, y se introduce en el part. del Barco. TERRENO: en la dist. que media de la sierra de Gredos á la de Piedrahita, que será de 4 á 5 leg. se encuentran varios valles y Cañadas dedicadas á alimentar, no solamente al ganado del pais, sino tambien el de otras prov., pudiéndose asegurar que pasan de 40.000 cab. los que pastan en estos sitios durante el verano. Diferentes cerros y cabezos se ven poblados de retama, y en algun punto que otro hay monte de roble y pinos; los cuales han sido mal conservados en estos últimos años. En los valles y superficies planas, á pesar de que el terreno es de inferior cañada, se siembra centeno, que constituye el principal alimento de estos moradores, algun tremesino y muchas patatas. Entre la sierra de Piedrahita y del Miron se halla el valle de Corneja, que perteneció al señorío de este nombre: se forma un terreno casi cuadrado de cerca de 4 leg. castellanas de longitud y otras tantas de latitud; este terreno es sumamente plano y de una vista hermosísima, en él se hallan sit. varios pueblos y la baña el r. Corneja. Las faldas de la sierra de Piedrahita asi como su valle de Corneja se hallan perfectamente cultivadas; asi es que hay hermosos prados artificiales, y se recogen toda clase de legumbres, frutas y cereales: sin disputa es uno de los puntos mas hermosos de la prov. Desde la sierra del Miron hasta los confines del part. de Peñaranda, se halla un terreno bastante igual; sin embargo tambien se encuentran algunas colinas y cerros, ya pelados, ya cubiertos de encinas. Rios: atraviesan este part. el Tormes que tiene su origen entre los pinares de Navaceda y San Martin del Pimpollar, recibe varias gargantas á su paso, aumentando muy particularmente su caudal las dos ya citadas de la sierra de Gredos; su curso es de E. á O., y se introduce en el part. del Barco por el pueblo de la Alsedá, fertilizando los pueblos de la ribera como son Navaceda, Navalperal y Zapardiel. El Alberche, tiene origen de una fuente en el término de S. Martin de la Vega; desemboca en el varias gargantas, y tomando la direccion de O. á E. pasa al part. de Caceres. El Corneja nace cerca del pueblo de Navacedilla de Corneja, y aumenta tambien su caudal con las aguas de diferentes gargantas, que descienden de la sierra; marcha con direccion de E. á O. hasta que pierde su nombre desmembrando en el Tormes por bajo de la v. de Horcajada del part. del Barco; durante su curso, da movimiento á las ruedas de varios molinos harineros. Ademas de los r. ya citados, atraviesan este part. muchos arroyos y riach. de escasa importancia. CAMINOS: los que hay en el espacio que media desde la sierra de Gredos hasta la de Piedrahita, son de herradura y malisimos, aunque á corta dist. de los pueblos pueden andar carros: los del valle de Corneja, bastante buenos, pudiendo marchar carruages por todos ellos: por el centro del referido valle pasa una calzada llamada de los Choriceros, que trae su origen de Béjar por Avila á la parte de E.; y á la embocadura de el valle está el puerto de Villatoro, que aunque ha sido compuesto estos últimos años, con trabajo pueden pasar por el carruages: con alguna inclinacion mas al E. se encuentran el puerto de Chia, que se halla en mal estado y por el cual solo pueden ir caballerías: por este puerto se comunican los pueblos del part. de Arenas de S. Pedro. RRCC.: trigo, cebada, centeno, arrajros, garbanos, patatas, toda clase de legumbres y frutas; mantiene abundante ganado lanar, vacuno (cribo, algun caballo y de cerda); cria caza menor y poca de truchas. IND.: la agricola, varios molinos harineros; en Berracal una fab. de paños del pais; en Bonilla de la Sierra, un hermoso lavadero de lanas, propio de don Bartolomé Artega; en el cual se emplean, durante la temporada de verano, de 60 á 400 jornaleros en el lavaje de las lanas, que en seguida pasan al extranjero; en Piedrahita una fab. de sombreros del pais, y en diferentes puntos tejedores de hienzo comun. COMERCIO: se exporta ganado vacuno y lanar, para Madrid y Toledo; granos que generalmente los conducen á las prov. de Estremadura, y demas frutos sobrantes; y se importan los artículos de que se carece en el pais. Se celebran los martes de cada semana un mercado en la cab. del part., y los sábados en Villafraanca; tiene lugar el dia 24 de agosto una feria en Piedrahita, y otra en Navarredonda el 25 de julio.

Concluimos este artículo con el siguiente cuadro sinóptico y estadística criminal.

107

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, en estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

Table with columns: AYUNT. BIENIOS., ESTADÍSTICA MUNICIPAL (ELECTORES, Alcaldes, Tenientes, Regidores, Síndicos, Alcaldes ped., Jóvenes, etc.), REEMPLAZO DEL EJERCITO (18 años to 34 años), RIQUEZA IMPONIBLE (Territorial, Industrial, Comercial), and CONTRIBUCIONES (Por vecino, Por aumento, etc.). Rows include municipalities like A. Villa, Arevalillo, Avelleda, etc.

VILLA

Narrillo del Alamo y sus anejos.	3600	78	4	79	78	1	1	2	1	1	4	4	38761	38444	5538	74	45	14297	
Navecapilla.	306	7	4	78	27	1	1	2	1	1	5	5	25995	25995	3146	32	15	51	
Navecapilla.	21	89	2	91	30	1	1	4	5	1	4	4	6437	7009	7009	65	42	1020	
Navescurral y otros.	32	3	2	27	14	1	1	3	1	1	3	3	26369	6620	207	50	25	13	
Navehermosa de San Mateo.	68	2	4	41	20	1	1	4	1	1	4	4	67889	7744	410	28	11	34	
Navehermosa de Rivera y anejo.	409	52	49	49	49	1	1	6	1	1	6	6	38419	37000	40891	6657	52	1038	
Navehermosa de San Mateo.	45	44	2	46	95	1	1	4	1	1	5	5	67342	4800	69042	8852	57	28	
Navehermosa de San Mateo.	271	2	140	44	420	1	1	6	1	1	6	6	146635	2460	149951	4394	63	8	
Navehermosa de San Mateo.	71	40	91	91	47	1	1	3	1	1	3	3	25043	600	25043	2489	428	30	
Navehermosa de San Mateo.	94	40	91	91	48	1	1	3	1	1	3	3	42897	600	43497	4636	58	44	
Navehermosa de San Mateo.	8	258	71	71	68	1	1	3	1	1	3	3	54151	6060	60614	8924	404	4424	
Navehermosa de San Mateo.	3	1483	208	209	178	1	1	4	1	1	4	4	378525	38420	383970	9982	295	40	
Navehermosa de San Mateo.	9	921	506	509	335	1	1	4	1	1	4	4	34046	4500	385516	37199	67	27	
Navehermosa de San Mateo.	38	132	36	36	47	1	1	2	1	1	2	2	28750	900	29310	4445	47	36	
Navehermosa de San Mateo.	480	785	420	424	82	1	1	4	1	1	4	4	55756	9120	64886	11078	61	4	
Navehermosa de San Mateo.	68	97	61	61	15	1	1	2	1	1	2	2	45339	3660	48799	2308	121	40	
Navehermosa de San Mateo.	148	558	88	84	89	1	1	4	1	1	4	4	29260	2870	32430	5804	85	13	
Navehermosa de San Mateo.	436	524	87	87	62	1	1	4	1	1	4	4	53528	900	53528	10799	79	19	
Navehermosa de San Mateo.	145	306	403	403	65	1	1	4	1	1	4	4	4582	2460	7042	9806	107	96	
Navehermosa de San Mateo.	62	203	47	47	24	1	1	2	1	1	2	2	37746	840	32696	6099	87	12	
Navehermosa de San Mateo.	408	444	84	84	62	1	1	4	1	1	4	4	245172	7800	232973	40978	93	44	
Navehermosa de San Mateo.	457	856	408	409	67	1	1	4	1	1	4	4	10447	1980	14700	10378	74	30	
Navehermosa de San Mateo.	22	75	20	20	20	1	1	2	1	1	2	2	47363	3736	43755	6609	106	46	
Navehermosa de San Mateo.	289	4119	472	473	95	1	1	4	1	1	4	4	6720	66081	41390	105	45	25	
Navehermosa de San Mateo.	495	545	95	97	85	1	1	4	1	1	4	4	49109	4980	42572	45149	96	46	
Navehermosa de San Mateo.	31	442	30	29	21	1	1	2	1	1	2	2	43162	2340	46203	951	43	74	
Navehermosa de San Mateo.	88	323	74	76	59	1	1	2	1	1	2	2	43208	35384	478992	45487	53	43	
Navehermosa de San Mateo.	25	404	20	24	12	1	1	2	1	1	2	2	43200	3000	46420	2379	76	46	
Navehermosa de San Mateo.	66	248	63	63	59	1	1	2	1	1	2	2	43200	3000	46420	2379	76	46	
Navehermosa de San Mateo.	444	346	86	87	62	1	1	4	1	1	4	4	66649	900	17519	14827	462	104	
Totales.	3863	22515	3245	65	4310	3179	66	45	182	66	274	1	9	3240715	270660	3530775	534991	91	44

nombre, á la conclusion del monte titulado de la Jura. Y en sitio sumamente alegre y pintoresco; la combaten todos los vientos. Se halla generalmente frio, es sano, padeciendo solo un embargo fibroso intermitente. Tiene 288 Casas, casi todas de 3 pisos, y de regular construccion, que se distinguen por 12 calles amparadas y bastante anchas, una plaza que forma un cuadrilongo y plazuelas; hay casa de ayuntamiento, en buen estado, cárcel, que construyó el año de 1829, en la que se segregaron varios departamentos para que los presos estuviesen con la debida separacion y seguridad; un palacio destruido del que solo se conservan los jardines de las praderas, que son de granito sumamente fino y bien palmateado; un hospital fundado en el año de 1876 por el presbítero Juan García y Luis González de; un hospital fundado al socorro de los enfermos pobres de esta V. y sus arrebatés; sus aguas son de excelente calidad, y se destinan al socorro de los enfermos de tripe; escuelas de niñas consisten en 3, 233 rs. y 26 ms. en dinero, y 2 fan. y 6 cõmetidas de trigo; escuela de instrucción primaria á la que concurren de 70 á 80 niños, dotada con 2,900 rs. paga-

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 54 de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 5, penados presentes 18; de los procesados 2 contaban de 10 á 20 años, 45 de 20 á 46; y de 40 en adelante; los 24 eran hombres, solteros 8 y casados 16; sabían leer y escribir 42 y de 42 se ignoraba la escritura; 4 ejercían ciencias o artes liberales y 20 artes mecánicas.  
En el mismo periodo se cometieron 44 delitos de homicidio y heridas con 2 armas blancas de uso lícito, 2 de ilícito, 4 instrumentos contundentes y 4 instrumentos o medios no expresados.  
PIEDRAHITA: v. con ayunt. que comprehende en union de sus 5 arrebatados titulados Palacios, Casa de Sphaasian Perez, Almohalla, el Soto, Pasquerez y Chacota y Barrochuelo, v. en la prov. y dió. de Avila 10 leg. part. jud. de un nombre, suad. cor. de la ciudad (26), c. g. de La Villa la Vieja (Valladolid) 26), surr. en la faldá N. de la sierra del mismo

de los fondos de propios, casa, y 320 rs. por cuidar del coloj; otra de niñas, cuya maestra recibe 4,166 rs.; un convento de religiosas carmelitas con 9 monjas; un beaterio de la orden de Sta. Dominga, en el que hay 2 beatas ancianas que se ocupan de la enseñanza de los niñas; y una igl. parr. (Sta. Maria de la Asuncion), con curato arciprestazgo de término y provision ordinaria; hay ademas del arcipresté un vicario curado, un beneficio simple servidero que tiene propietario, y otros tres mas vacantes, cuyas cargas levantan el párroco y beneficiado propietario. Hay tres ermitas, Nra. Sra. de la Vega, S. Juan y la Magdalena, todas con culto publico á expensas de los fieles; en los afueras de la pobl. se encuentra bastante arbolado de chopos y aeguillos: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surtende aguas de una hermosa fuente, con 4 caños, que hay en la plaza del pueblo, y de las de otra, sit. en la calle titulada Piliñas; confina al N. con N. Melpartida de C. neja; E. San Miguel de Corneja; S. Villafraña, y O. con la prov. de Salamanca y término del l. de Navalmarales; se estiende 4 leg. de N. á S., 4/2 de E. á O., y comprende el citado monte de la Jura, que es de roble; algun monte bajo de retama; una deh. boyal de 1/2 leg. de estension, y muchos prados naturales poblados de regulares yerbas. Brotan en él muchas fuentes, y le atraviesan el r. Corneja, y 3 gargantas decominadas, Arroyo del Espinar, Garganta de la Sierra y Rio de Santiago; todas ellas se reunen con el r. Corneja. El TERRENO en su mayor parte es de primera calidad. CAMINOS: los que dirigen á Avila, Salamanca, Barco, Bejar y pueblos limítrofes, todos en regular estado. CRIANZAS: se reciben en la cap. de prov. propio: trigo, centeno, cebada, algarobas, patatas y toda clase de legumbres y frutas: mantiene ganado lanar, vacuno, yeguar y de cerda; cria caza

de perdices, liebres y conejos y pesca de trucha. La agricultura, una fábrica de sombreros del uso de Paris; tres tejedores de lienzo comun, varios molinos harineros, dos cererías y cria de ganado vacuno. Comercio: está reducido á la exportacion de los frutos de trigo y ganado vacuno, é importacion de los art. de que se carece; hay 4 tiendas de paños finos y ordinarios, percales, bayetas, quincalla, azúcar y chocolate. 6 panaderías y 4 confiterías; se celebra mercado los martes de cada semana; y una feria el 24 de agosto, en la que se presenta una clase de efectos y muy particularmente ganados. Pobl.: 238 vec., 847 almas. CAP. PROP.: 5,852,525 rs. IMP.: 453,304. IND. Y FAB.: 44,850. CONTR.: 90,774 rs. con 2 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 26 á 27,000 rs. que se cubren con los productos de arbitrios.

Es pobl. muy antigua y fuerte en otro tiempo. Aun se cita el nombre del monte inmediato llamado de la Jura en memoria de la supuesta batalla de Piedrahita, que se dice ganada á los moros por Fernan Gonzalez despues de tres dias de pelea sobre estos lugares. Los duques de Alba á cuyo señorío fue concedida, la enriquecieron considerablemente. Padeció mucho en la guerra de la Independencia. Es patria del gran duque de Alba D. Fernando Alvarez de Toledo, quien despues de una vida gloriosa por sus muchas hazañas, murió en Lisboa el 14 de diciembre de 1582 en los brazos del beato P. Fr. Luis de Granada.

PIEDRAHITA: arciprestazgo en la prov. de Avila, part. jud. de su nombre y Del Barco: comprende los pueblos que manifiesta el adjunto estado, en el que presentamos ademas el número de parr. matrizes y anejas; los conventos y santuarios; el personal de aquellas, y la categoria de los curatos, en la forma siguiente:

## ARCIPRESTAZGO DE PIEDRAHITA.

PUEBLOS.	PARTIDO JUDICIAL.	PROVINCIA.	Núm. de parroquias.		Conventos cuyas iglesias están		Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependencias.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.					
			Id. de anejos.	Destinadas al culto.	Cerradas.	Entrada.							1.º or ascenso.	2.º id.	Término.			
Piedrahita . . . . .	Piedrahita.	AVILA.	4	0	0	0	3	4	4	0	0	0	0	0	0	0	4	
Casa de Sebastian Perez . . . . .	id.		1	2	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0
Hoyo-redondo . . . . .	id.		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santiago del Collado . . . . .	id.		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hornejada . . . . .	Barco.		1	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Avellaneda . . . . .	Piedrahita.		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aldehuela . . . . .	Barco.		1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Horcajo de la Ribera . . . . .	Piedrahita.		1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zapardiel de la Ribera . . . . .	id.		1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Bartolomé de Tormes . . . . .	id.		1	4	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Herguijuela . . . . .	id.		1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Navaredonda . . . . .	id.		1	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Navasquilla . . . . .	id.		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Barajas . . . . .	id.		1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hoyos del Espino . . . . .	id.		1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Martin del Pimpollar . . . . .	id.		1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nava el Sauz . . . . .	id.		1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hoyos de Miguel Muñoz . . . . .	id.		1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Martin de la Vega . . . . .	id.		1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Navalperal de la Ribera . . . . .	id.		1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Garganta del Villar . . . . .	id.		1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Navascurial . . . . .	id.		1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hoyos del Collado . . . . .	id.		1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diego Albaro . . . . .	id.		1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total . . . . .				26	5	0	0	23	26	4	4	4	85	20	3	2	4	

**PIEDRAHITA:** barrio de Pajares en la prov., y part. jud. de Zamora.

**PIEDRAHITA DE CASTROTORAFÉ:** v. con ayunt. en la prov., y part. jud. de Zamora (3 1/2 leg.), dióc. de San Marcos de León; vicaría de Villalba de la Lampreana, aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). sit. en mallanura; su CLIMA es frío; sus enfermedades más comunes fiebres, estomatites y tercianas. Tiene 60 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 500 rs. y 50 fan. de trigo; igl. parr. (Sta. María la Nueva), servida por un cura de 2.º ascenso; y provisión del Tribunal Supremo de las Ordenes Militares; y un pozo de abundantes y buenas aguas potables. Confinia con TÉRM. de San Cebrían de Castrotorafé; Pajares Moreruela de Infantones, y Montamarta. El TERRENO es de secano en su mayor parte. Hay un monte de encinas y jarales común á los pueblos de San Cebrían, Fontanillas, Villalba de la Lampreana, Perilla de Castró, y Omillos de idem. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y á Galicia, y León; recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora. PROD.: granos, garbanzos, algún vino, y pastos; cria ganados, y caza de liebres. POBL.: 54 vec. 208 alm. CAP. PROD.: 316,400 rs. IMP.: 42,646. CONTR.: 5,200.

**PIEDRAHITA DE JUARROS:** l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr., y c. g. de Burgos (4 leg.), part. jud. de Briviesca (3). sit. en llano, poco circunvalado; montañas; su CLIMA es frío; reinan los vientos N. y O., y las enfermedades que comunmente se padecen, son las pulmonías. Tiene 25 CASAS con la consistorial que sirve tambien de cárcel, y fuente en el térm., cuyas aguas son gruesas y de mal gusto por la gran porción de yeso que contienen, y una parr. matriz (Sta. Leocadia), servida por un cura y un sacristán. El TÉRM. confina N. Sta. María del Invierno; E. Iniestra; S. Fresno de Rodilla, y O. Villacañas la Solana. Su TERRENO en la general es de 2.ª y 3.ª calidad, siendo surcado por un r. llamado Cerrator de Anaya, a causa de nacer en el sitio de este nombre: al E. del térm. se encuentra un monte de corta extensión y poco poblado. Los CAMINOS se hallan en mal estado, y dirigen á Sta. María del Invierno, Burgos y á Villafraña, Montes de Oca. CERROS: se reciben de la cap. de prov. por balijero. PROD.: cereales; ganado yeguar, lanar y vacuno; y caza de perdices, liebres y raposos. IND.: la agricultura y un molino harinero de poco valor, propio de la v. POBL. 48 vec., 76 alm. CAP. PROD.: 660,800 rs. IMP.: 69,468. CONTR.: 2,344 rs. 15 mrs.

**PIEDRAHITA DE MUÑO:** l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr., y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Salas de los Infantones (4). sit. en un valle poblado de nogales y álamos, donde reinan principalmente los vientos N. y O. Su CLIMA es frío, y las enfermedades que se padecen con mas frecuencia, son las tercianas y reumas. Tiene 32 CASAS con la capítular, divididas en 2 barrios, dism. en uno de otro, un tiro de fusil, pasando por entre ambos, el r. Pedrosa: una escuela de primera educación, frecuentada por 6 alumnos; dotada con 16 fan. de comuña; 1 igl. parr. (San Esteban), servida por un cura y un sacristán, y una ermita (Ntra. Sra. de la Vega), sit. en llano al S. y junto al pueblo. Confinia el TÉRM. N. Vizcamos; E. Jaramillo Quemado; S. Pinilla de los Moros, y O. Arroyo. El TERRENO en general es de mala calidad para cereales, y de buena para arbolado; le baña el mencionado r. que nace en las alturas de Monterrubio y á algunas en el Arlanza; tambien se encuentran varios montes poblados de robles y estepas. CAMINOS: los locales; la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. PROD.: comuña, centeno y algunas legumbres; ganado lanar, yeguar, aunque poco, de cerda y cabrio; caza de perdices, liebres, muchos lobos y raposos, y algun jabali; pesca de truchas. IND.: la agricultura, y 2 molinos harineros propios del pueblo en estado de decadencia. POBL.: 27 vec., 87 alm. CAP. PROD.: 460,620 rs. IMP.: 45,378. CON. R.: 1,068 rs. 15 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. que se cubren con los fondos de propios, y por reparto vecinal.

**PIEDRALAVES:** v. con ayunt. de la prov., y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (8), aud. terr. de Madrid (48). c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 28). sit. en la falda S. de la sierra titulada Navaleña, la combaten los vientos E., S. y O. El CLIMA es templado y sus enfermedades más comunes, tercianas. Tiene 200 CASAS de mediana construcción; la del ayunt., cárcel, escuela de pri-

mera: letras común á ambos sexos, á la que concurren 50 niños y 40 niñas, dotada con 4,400 rs. 3 fuentes de buenas aguas; de las cuales se utilizan los vecinos para sus usos; una igl. parr. (San Antonio de Padua), con curato de entrada y provisión ordinaria; 3 ermitas (Ntra. Sra. de la Concepción, y San Roque), con culto público; á expensas de los fieles, y un cementerio en parage que no ofende la salud pública. Confinia el TÉRM. N. Navalunga; E. Sotillo; S. Casas-vejas, y O. Adrada; se estiende una leg. por N. y 1/2 por E. S. y O., y comprende bastante monte bajo, pinos, robles, y alcornoco; mucho viñedo y olivares, y abundantes prados, y huertos, con variedad de frutales; herban en el S. fuentes y diferentes cantidades de minerales; entre ellos algunos de agua mineral; y le atraviesa, pasando por el E. inmediatamente á la población, una garganta, de curso perenne cuyas aguas se utilizan para el riego. El TERRENO es montuoso, y de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. CORREO se recibe en Cadalso, y A. Adrada. PROD.: centeno, vino, aceite, castañas, nueces, legumbres y frutas; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, y de cerda; cria caza de conejos, perdices, liebres, jabales, corzos y lobos; y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: la agricultura, 2 molinos harineros, otros 2 de aceite y un batán de paños bastos. POBL.: 202 vec., 713 alm. CAP. PROD.: 2,107,400 rs. IMP.: 81,296. IND. y RAB.: 500. CONTR.: 48,633. PRESUPUESTO MUNICIPAL 6,000 rs. que se cubren algunos con los fondos del común, y reparto vecinal.

**PIEDRALBA:** l. en la prov. de León, part. jud., dióc. de Astorga, aud. terr., y c. g. de Valladolid, ayunt. de Santiago-millas. sit. en una llanura; su CLIMA es muy sano. Tiene 32 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Cristóbal), servida por un cura de primer ascenso, y presentación de 3 voces mistas; y buenas aguas potables. Confinia con TÉRM. de Astorga; Otuelvo, y Santiago-millas. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, legumbres, y pastos; cria ganados, y alguna caza. POBL.: 33 vec., 419 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**PIEDRALBINA:** desp. en la prov. de León, part. jud. de Astorga.

**PIEDRALENGUA:** granja en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca, y térm. jurisd. de Ona (V.).

**PIEDRA MANTALA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos, felig. de San Miguel de *Prollais* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

**PIEDRAMAYOR I:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de Sta. María de Silveira (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

**PIEDRAMAYOR II:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sn Saturnino, felig. de Sta. María de *Colistafaite* (V.).

**PIEDRAMAYOR III:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas, y felig. de Santiago de *Carrêira* (V.).

**PIEDRAMASAL:** arroyo en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca, nace en los térm. de Poza, y á muy corta dist. entra en el r. *Omino*.

**PIEDRAMENUDA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon, y felig. de San Pedro de *Navarro* (V.).

**PIEDRAMILLERA:** v. con ayunt. en el valle de la Berreza, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (10). sit. al S. y pie de una Peña; CLIMA sano; la comuña todos los vicientos. Tiene 80 CASAS que forman 3 colls.; casa consistorial; cárcel; escuela de primera educación para ambos sexos, frecuentada por 40 alumnos y dotada con 90 robos de trigo, igl. parr. de primer ascenso (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un abad de provisión de los vec., y 3 beneficiados de la del abad y S. M. en los meses respectivos; para surtido de los hab. hay una gran fuente de aguas potables en las inmediaciones de la v. y 2 aljibes apartadas. El TÉRM. confina N. Ancin y Grañado; E. Legaria y Leorza; S. Sorlada, y O. Mendaza, comprendiendo en su jurisd. los térm. llamados Burguillo y Cortacampo; este con casa y corrales y un monte encinar, con otro de bosques. El TERRENO es de buena calidad; le baña por su izq. el r. *Ohrin*. CAMINOS: los que conducen á Estella. Losarros y Vitoria. El CORREO se recibe de Losarros por balijero los lunes y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, legumbres; vino y aceite; cria de ganado vacuno, lanar y lanar; caza de perdices y codornices. POBL.: 80 vec., 383 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).



En 1498 el rey D. Juan de Labrit donó á perpétuo el l. desp. de Burguillo por 5 cabiecos de trigo anual al conc. de Piedramillera. En 1511 las pechas de este pueblo pertenecían á Nicolás de Chebarri, á quien las habian concedido á perpétuo los reyes D. Juan y Doña Catalina.

**PIEDRA MORRERA:** l. en ayunt. en la prov. de Zaragoza, part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, sit. en una altura, 4/2 hora dist. del r. *Gállego*, con buena ventilación y clima frío, pero sano. Tiene 40 CASAS y una igl. parr. (San Babil), cuyo curato es 4ª cuarta clase, de provisión real y ordinaria; el cementerio se halla en parage ventilado. El **TRAM.** confina: N. el terr. de Ayerve; E. Plasencia; S. atalaya de Basal, y O. el mencionado r. *Gállego*. El **TERRENO** es montuoso y áspero, pero de buena calidad; se cruzan varios CAMINOS de herradura. **PROP.**: trigo, vino, aceite y legumbres; cria ganado lanar y cabrio, y caza de diferentes especies. **POBL.**: 17 vec., 403 alm. **RIQUEZA IMP.**: 22,640 rs. **CONTR.**: 3,045.

**PIEDRAMUELLE (SANTA MARIA):** felig. en la prov. de part. jud., dióc. y ayunt. de Oviedo, sit. al O. de la cap., con buena ventilación, clima templado y sano. Tiene unas 50 CASAS y una igl. (Sta. Maria) aneja de la de S. Claudio, con la cual confina y con las de Palomar y Latores. El **TERRENO** es de buena calidad, y le baña por el N. un riach. que va á desaguar en el *Nora*. **PROP.**: escanda, trigo, maiz, patatas, legumbres, verduras, frutas, cáñamo, lino y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar. **IND.**: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. **POBL.**: 57 vec., 316 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PIEDRA NEGRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Pelayo de *Sejosa* (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

**PIEDRA PICADA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Salvador de *Lerez* (V.).

**PIEDRA PICADA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de *Belesar* (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

**PIEDRA PICADA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Gregorio de *Corredoira* (V.).

**PIEDRA-PORRAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fojado* (V.). **POBL.**: 4 vec., 20 almas.

**PIEDRA-QUE-TANGE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Clemente de *Pazos* (V.).

**PIEDRAS:** cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de Albuñol.

**PIEDRAS:** arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera; nace al S. de esta pobl. en el sitio de Prados de Esclava; riega varias tierras inmediatas a la v. del Valle de Abdalgis, y se confunde con el r. *Guadalthorec* en el término de Alora.

**PIEDRAS ALBAS:** l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (11 leg.), part. jud. de Alcántara (f), dióc. de Coria (7. c. g. de Estremadura (Badajoz 17), sit. á la falda de un cerro mirando al S.; es de clima templado; reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas. Tiene 140 CASAS de piso bajo; una escuela dotada con 4,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños, é igl. parr. (Ntra. Sra. de la Romane) con curato de entrada y de provisión de S. M., á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Alcántara, á cuyo priorato corresponde; en los alueras, 300 pechos al S., aunque en terr. de Alcántara, la arruñada ermita de San Gregorio, que sirve de cementerio, y sobre el cerro que domina el l. los restos de un cast. Se surte de aguas potables en 2 fuentes inmediatas y otra para el ganado. Confina el **TRAM.** por todos los aires con el de Alcántara, estendiéndose por el que mas á 4/4 leg., y comprende una deh. con arbolado de encina, un egido, algunos cercados con olivos y una laguna para abrevadero. El **TERRENO** es llano; los CAMINOS vecinales; el **COMERO** se recibe en Alcántara por carga vecinal tres veces á la semana. **PROP.**: trigo, cebada, centeno y aceite; se mantiene ganado cabrio, lanar, vacuno y de cerda, y se cria caza de todas clases. **IND.** y **COMERCIO:** 3 molinos harineros, y se trafica en los granos y ganados del país. **POBL.**: 90 vec., 493 alm. **CAP. PROP.**: 345,000 rs. **IMP.**: 28,600. **CONTR.**: 3,797 rs. 7 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 3,600. del que se pagan 1,100 al secretario por su dotación,

y se cubre con los productos de propios y repartimiento vecinal.

**PIEDRAS ALBAS:** l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Lucillo, sit. á 3/4 de leg. N. del monte *T'eno*; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene 43 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Vicente) matriz de la de Busnádigo, servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con **TRAM.** de Villar de Ciervos, el anejo, Chanos y Lucillo; en el suyo brotan las fuentes llamadas Dos Hermanas, de las cuales una dirige sus aguas á los r. de Castilla, y la otra á los que van á Galicia. El **TERRENO** es de mediana calidad. **PROP.**: granos, patatas, lino, hortaliza, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. **POBL.**: 43 vec., 179 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**PIEDRAS ALBAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Vicente de *Cubelas* (V.). **POBL.**: 3 vec., 20 almas.

**PIEDRAS BLANCAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Borsouo y felig. de Sta. Maria de *Guisamo* (V.).

**PIEDRAS FITELAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de *Lamas de Moreira* (V.). **POBL.**: 4 vec., 20 almas.

**PIEDRAS LUENAGAS:** l. agregado al ayunt. de Areño en la prov. de Palencia (10 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36) y dióc. de Leon (22), sit. al extremo N. de la prov., en terreno montuoso y á corta dist. del origen del r. *Carrion*; su **CLIMA** es frío, combatido por los vientos de N. y O., y propenso á dolores de costado y calenturas catarrales. Consta de 10 CASAS de mala construcción; igl. parr. (Sta. Ana) servida por un cura de entrada y presentación del conc. y vec. del pueblo; para surtido del vecindario hay buenas aguas. El **TRAM.** confina por N., E. y O. con unas montañas de mucha elevación que se enlazan con las de Lébana, y por S. con Camasobres; en su jurisd. se halla el desp. de Pineda. El **TERRENO** en general es montuoso y poco productivo; parte se halla poblado de leña, de la que se surte el vecindario; el *Carrion* ya citado, corre por su término, de N. á S. en su origen. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y en mal estado; la **COMERCIO** en la recibida á pueblo y en Camasobres, poco trigo, algun centeno y muchos y buenos pastos; hay ganado lanar y vacuno, aunque poco, y mucha caza de liebres, conejos y perdices, y tambien de mayor **IND.**: la agrícola y pecuaria. **POBL.**: 5 vec., 26 alm.; se son datos oficiales, y por noticias fidedignas 40 de los primeros y 40 de las segundas. **CAP. PROP.**: 43,972 rs. **IMP.**: 601.

**PIEDRAS LUENAGAS:** puerto con camino carretero en la prov. de Santiamer, part. jud. de Potes; se halla próximo al pueblo de que toma nombre, correspondiente á la prov. de Palencia.

**PIEDRAS MENUDAS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Columba de Sotolobre.

**PIEDRAS PARDAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Julian de *Cazás* (V.). **POBL.**: 2 vec., 10 almas.

**PIEDRAS PRIETAS:** cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix, término jurisd. de Beas de Guadix.

**PIEDRA SECA:** l. en la prov. y part. jud. de Leon, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Benllierna, sit. en una altura; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene 11 CASAS; igl. parr. (San Justo) servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con **TRAM.** de Binayo, Garnaño, la Magdalena, Portilla y Barrios de Gordon. El **TERRENO** es de mediana calidad, y los fertilizan las aguas de varios manantiales que hay en el término, y las que bajan de los volles contiguos. Los CAMINOS son locales. **PROP.**: trigo, centeno, legumbres y pastos; cria ganados y caza de varios animales. **IND.**: fabricación de cal y carbónco. **POBL.**: 12 vec., 40 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**PIEDRATAJADA:** l. con ayunt., antes ald. de Murillo de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (8 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Ejea de los Caballeros (4), dióc. de Jaca (14 1/2), sit. en un valle muy árido, á la der. del r. *Gállego*; le bañan generalmente los vientos del N. y O.; su **CLIMA** es templado y saludable. Tiene 54 CASAS, escuela de niños á la que concurren 20, dotada con una fan. de trigo por casa y 36 rs. por niño. Igl. parr. (San Sebastian) de primer ascen-

so, servida por un solo sacerdote individuo del capítulo de Murillo, de cuya parr. es filial, y una ermita, su titular San José. Su término es una parte integrante del de Murillo; sin embargo confronta por N. con Puendeluna; E. Momesa y Alcalá de Gürrera (prov. y part. de Poesca); S. Gurrea (id.) y las Pedrosas, y O. Siera-a de Luna y Luna. En su radio se encuentra la ald. de *Harracos* (V.), que tuvo ayunt. hasta el año 1845; en que fue agregada á Piedrolada. El terreno es seco bastante árido. Los caminos son regulares. El cultivo se recibe de Egea por pedanos tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada y poco vino; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: sin su núcleo 42 vec., 201 alm. CAP. PROU.: 426,834 rs. IMP. 25,000. CONTR.: 5,917.

**PEDROUZOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncara, felig. de San Vicente de *Tolados* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

**PIEGA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuesagrada, felig. de San Salvador de *Nequera* (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

**PIERO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes, felig. de San Roman de *Domínos* (V.).

**PIEZOUERDO**: cas. y parr. filial en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término jurisd. de M. ya.

**PIELAGO**: conv. en la prov. de Toledo, part. jud. de Talavera de la Reina, término del Real de San Vicente: srr. al O. de la v. era sumamente rico, pues tenia muchas tierras labrantías, cecosas, una hermosa huerta de frutas, dos prados, una alameda, una magnífica viña, una brillante reuca de muos para trasportar aceites á Bilbao y otros puntos, cargando al regreso otro género, y un pozo de nieve con privilegio de prohibir que en 48 leg. en contorno no hubiese otro: los productos de esta sola propiedad valian 80,000 rs. anuales: este pozo ha sido engañado como de bienes nacionales, aunque la v. del Real prescrite que debe ser suyo, porque así se acordó, si se disolviese la comunidad, segun escritura otorgada en Hinojosa á 46 de mayo de 1688; el con. ha sido arruinado durante la pasada guerra civil.

**PIELAGOS**: valle y ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos, compuesto de los pueblos de Arce, Barcenilla, Boo, Carondia, Cianca y Parbayon, Montera, Oruña, Quijano, Renedo, Rumoroso, Viño y Zurita, y el cas. de Valmoreda. La casa consistorial se halla en el pueblo de Arce junto al puente del mismo. Todos los pueblos espresados y que forman este ayunt. tienen su igl. par. y algunos de ellos dos, como también escuela de primeras letras y término propio. Confinan este valle con los de Beznaga, Camargo, Villaseusa, Castañeda, Viezzo, Torrelvega, Polanco y Miengo. TERRENO: participa de monte y llano; su estension G. N. á S. es de 4 leg., y de E. á O. de 1 á 2: todo el valle está circundado de una cord. de montes excepto Liencres que linda con el mar: por su centro y de S. á N. corren las aguas del r. Pas que entra en el término por el pueblo de Carandia y desemboca en el Océano por el de Liencres: en todo este espacio le cruzan tres puentes, uno colgante de alambre sit. en el nacimiento, el pueblo de Carandia concluido en el año 1843, otro de madera entre Renedo y Viño, y otro en piedra con tres ojos en Arce reparado en 1845. por el con. pasa la carretera de Santander á Reinos, y Palencia, así como el de Carandia va la de Burgos, únicas que tiene el valle ademas de los caminos locales: todos los rios y arroyos que recorren este terr. se unen al Pas, excepto el *Parbayon*, que desde Arce va al mar. Hay estafeta de correos en el puente de Arce con su adm. á quien el ayunt. paga 700 rs. anuales y 4 mes. por carta. PROD.: maiz, aluvas, trigo, patatas, hortaliza, vino chacolí, frutas y pastos; cria ganados, caza y pesca de varias clases. IND.: 42 molinos harineros. Celebra este valle una feria de ganados mayores en el pueblo de Renedo los dias 42, 43 y 44 de junio, titulada de San Antonio. POBL., 704 vec. 3,168 alm. CONTR. 29,838 rs.

**PIELAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino, felig. de Sta. Maria de *Naracho* (V.).

**PIELAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Maron y felig. de San Lorenzo de *Dosa* (V.).

**PIELAS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de *Oserc* (V.).

**PIELAS**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Pola de *Labiana* (V.).

**PIERA**: v. cab. de ayunt. que forma con Freixa y San Jaime, en la prov. aud. terr. y dióc. de Barcelona (7 leg.) part. jud. de Igualada (3) srr. en una pequeña colina circundada de tierras, en la aut. carretera de Barcelona á Madrid por Aragón, con buena ventilación, y clima templado y sano; las enfermedades comunes son, fiebras intermitentes é inflamatorias: lo mas vistoso de la pobl. es la calle del camino: cal. que es larga y espaciosa, con regulares edificios, y en ella está el ex-con. de frailes, que perteneció á la órden de trinitarios calzados, y fue fundado por D. Juan de Mata en 1209; hay casa consistorial, cárcel, una escuela de instruccion primaria, dotada con 3,000 rs. vn. concurrencia por 300 alumnos, un hospital; una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de término, de provision real y del cabildo de la Sta. iglesia catedral, un vicario y una comunidad de presbiteros beneficiados: el templo fue consagrado en 17 de noviembre de 1206. Ademas estan abiertas al culto, dentro de la pobl., la igl. del hospital, la del citado ex-con., la capilla de la Concepcion, la de San Cristóbal, la de San Sebastián y la de San Mauro, y en el término, se hallan otras 3 dedicadas á Ntra. Sra. de las Nieves, la Concepcion, y Sta. Magdalena; los vec. se surten de aguas para beber, y demas usos domésticos de las de dos fuentes muy abundantes. El término es muy estenso, y confina N. Picola y Esparraguera; E. Masquefa; S. San Jaime, y O. Villobon. El terreno en general es montuoso y lleno de barrancos, pero férax y productivo; abraza parte de las montañas de Monserrat, y en sus picos mas elevados, se hallan vestigios de algunos cast., cuyos nombres aun se conservan, tal como el Puig de Muiá, el de San Jordi, castellanía y feudo antiquísimo, y el de Fontanet, que fue palacio de los reyes de Aragón, donde pasaban largas temporadas. Hay caminos de herradura y de ruedas, que dirigen á los pueblos comarcanos, pero se hallan en mal estado. El cultivo se recibe de Igualada, por medio de balijero los martes y sábados, y se despacha los lunes y jueves. PROD.: cereales y cañamo con escasez, aceite y vino en abundancia y de buena calidad, y legumbres; cria ganado de varias especies, en particular el lanar, y caza de perdices. IND. fáb. de aguardiente, encajes, hilados y tejidos de algodón y alfarería. COMERCIO: exportacion de vino, aguardiente y productos de la ind. é importacion de los art. que faltan. POBL.: 406 vec., 2,349 alm. CAP. PROU.: 10,473,200 rs. IMP.: 261,830.

**HISTORIA**. Esta v. es una de las fundaciones que con tanto débil motivo se atribuyen á los cartagineses. Citase en apoyo de este concepto, los documentos existentes en archivos, que empezaron á existir tanto mas tarde, y que tantas vicisitudes han corrido, y una inscripcion latina de invencion moderna. Gozó de considerable importacion en tiempo de los reyes de Aragón, quienes tuvieron un palacio en sus dependencias llamado de Fontanet. D. Jaime II hizo merced de este palacio á Guillelmo de Carthus, ó Cesáreo de hospedarse en el cuando quisiera permanecer en la v. ó trasladarse por ella; y obligando al predicho Guillelmo á sus sucesores á tener siempre dispuestas 10 camas, 200 lazas, 2 azafates y 12 cauderos de metal para su servicio y de las de mas reyes: así consta por la real donacion. Esta v. luce por armas un escudo de oro un hombre armado con lanza en mano, y un lema que dice Pi-era. Es patrio del P. Fr. José de Piera, capuchino que murió en Lérida en oposición de santo; de Fr. Jacinto de Piera de la misma órden que fue verificado; de Fr. Antonio Codorniu, célebre jurista; de D. Juan de Orpi, capitán general y gobernador de Nueva-España, donde pobló varios paises y edificó diversas ciudades.

**PIEAGULLANO**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde á Ampuero.

**PIERNEGAS**: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. (8 leg.), part. jud. de Briviesca (3). r. en llano, donde reinan con mas frecuencia los vientos N. y S.: las enfermedades dominantes son, los reumas y dolores de estómago. Cuenta 368 casas de un solo piso, la del ayunt.;

una fuente pública descubierta y cercada de piedra bien labrada; igl. parr. (S<sup>tos</sup>. Cosme y Damiano) servida por un cura y un sacristán; un cementerio a los inmediaciones del pueblo y una ermita (Sta. Ana), pequeña, pero bien conservada. Confinia el réam. N. Morvilla; E. Quintana Bureba y Quintana Suso; S. Ponce; y O. Rojas. El terreno es llano; delgado, árido, poco productivo y de secano en su totalidad; a la parte meridional se encuentra una cuesta con un bosque poblado de robles bajos que sirven únicamente para leña, produciendo tambien verbas de pasto aunque poco abundantes. Los CAMINOS son comunales y de herradura. CORREOS: la corresponden se recibe de la cap. del partido. PROP.: trigo, cebada, avena, centeno y algunas frutas; cria ganado lanar, yeguar y vacuno, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agricola. POBL.: 28 vec., 72 alm. CÁP. PROD.: 62,500 rs. IMP.: 4,323. CONTR.: 4,428 rs. 24 maravedises.

PIEROLA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 leg.), part. de Igualada (3 1/4). SIT. en terreno montuoso y áspero, con buena ventilación y CLIMA templado y saludable. Tiene 150 CASAS, y una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de término, do provision real, y del cabildo de la Sta. Igl. catedral, y un vicario. El réam. confina con los de Bruch, Vallbona, Píera y Esparraguera, en el se encuentra la ermita de San Cristóbal. El terreno es quebrado y montuoso; le cruzan varios caminos locales. PROD.: granos con escasez, mucho vino de buena calidad; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 35 vec., 478 alm. CÁP. PROD.: 4,408,400 IMP.: 102,740.

PIEZOS: l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Villafraña del Bierzo (1), dióc. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), dióc. de Cacabelos. SIT. en una altura paralela al cut. Castro ó Belgidum sobre la carretera general de Castilla a Galicia; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres, dolores de costado y pulmonías. Tiene 30 CASAS, igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso y provision en concurso general, una ermita (San Roque), y 2 fuentes de medianas aguas. Confinia con Villabona, San Clemente, Cacabelos, Sorribas y Valtuille de abajo y de arriba. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que se forma de las que bajan de las alturas inmediatas. Hay una deh. de roble, y brezo, y prados artificiales. Los caminos dirigen a los pueblos limítrofes, y Villafraña; recibe la CORRESPONDENCIA de Cacabelos. PROD.: gra. os, legumbres, patatas, frutas y pastos; cria ganado vacuno y lanar. POBL.: 34 vec., 426 alm. CONTR.: con su ayunt.

PIEXBERDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Murás (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

PIEZAS: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, térm. jurisd. de Olella del Campo.

PIGARA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Goiz (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

PIGARA (SAN PEDRO DEL): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (4 1/2), part. jud. de Villalba (1 1/4) y ayunt. de Trasparga (4 1/2). SIT. a la der. del r. Ladrá; CLIMA frio y algo húmedo, pero bastante sano. Comprende los l. de Bande, Bimbeir, Casanuvia, Castiñeira, Codesal, Embando, Ferreira, Goufede, Galinos, Lamela, Soureiros, Lousado, Lemoñe, Muros, Penas de Golpe, Pazo, Porcelo, Reigosa, Sancristobal, Sta. Maria de Toñal, que reunen 60 CASAS: hay escuela temporal pagada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Pedro) es unica, su curato de entrada y el patronato corresponde a varios particulares: tiene 3 ermitas, la Virgen del Carmen y Nra. Sra. de Ferreira. El réam. confina por N. con el puente St. que se halla sobre el r. Ladrá que baja a unirse al Ladrá que corre por el E. con direccion al S.; por este punto limite con San Martin de Pacios y Ramonde, y por G. con Sta. Cruz de Parga; el terreno es de buena calidad, y no escasea el arbolado. Los CAMINOS son locales y malos, y el gobierno se recibe en la Cartería de Ramonde. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, poco trigo, legumbres y otros frutos meopres; cria ganado, refrigerando el vacuno; hay caza y alguna pesca. IND.: la agricola, molinos harineros y telares. COMERCIO: el que le proporcionan las mercados que se celebran en las felig. inmediatas. POBL.: 66 vec., 408 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIGARINOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballina y felig. de Sta. Eulalia de Banga (V.).

PIGAÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Maméd de Monian (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

PIGAROA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germa-de y felig. de San Julian de Casas (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

PIGARZOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de San Bartolomé de Giestá (V.).

PIGEIROS (STA MARIA): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bólo (2), dióc. de Astorga (23); SIT. en la falda occidental de un monte llamado Teiteiro, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es frio y las enfermedades comunes pulmonías y fiebres pitiridas. Tiene 60 CASAS en el l. de su nombre, y en los barrios de Bouza y Castro. La igl. parr. (Nuestra Sra. de la Asuncion) se halla servida por un cura de provision en concurso. Tambien hay una ermita dedicada a San Pedro en el barrio de Castro y otra a Sta. Ana en el de Bouza. Confinia el réam. N. Solveira; E. Pradocabelos; S. Guadua, y O. Villar de Milo. El terreno es quebrado y de mediana calidad; le bañan los r. que bajan de Humoso y Bembibre: los montes crian brezo y pastos. Atравian por esta parr. los CAMINOS que conducen a Orense, Castilla, Viana y Portugal. PROD.: maiz, centeno, patatas, castañas, legumbres, vino y frutas; se cria ganado vacuno, mular, lanar, cabrio; caza de perdices, corzos y jabalies; y pesca de carachas y anguilas. IND.: la agricola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 60 vec., 40 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIGUECES (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Belmonte (3), ayunt. de Somiedo (2); SIT. en terr. montuoso, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes reumas y pulmonías. Tiene 99 CASAS, y una igl. parr. (Santiago) servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confinia el réam. N. Cuevas; E. Hiera del Camino ó las Viñas; S. Piguena, y O. Cangas de Tineo. El terreno es de inferior calidad; y sus montes llamados Penalva y la Jana se hallan poblados de hayas, pero, con escasez escanda, trigo, centeno, maiz y habas; se cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza mayor y menor y muchos animales dañinos. POBL.: 29 vec., 443 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIGUENA. I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo; felig. de San Martin de Piguena (V.).

PIGUENA: r. en la prov. de Oviedo: el cual nace en la falda set. de los montes que separan aquella prov. de la de Leon, al S. del puerto de la Cerezal: corre de S. a N. por los ayunt. de Somiedo, Cangas de Tineo, Miranda y Salas, donde al S. de Santiago de la Barca confluye en el r. Narcea. Durante su traviesa recibe a der. ó izq. varios arroyos, siendo el mas notable el r. del Puerto, que se le incorpora por su der. poco antes del puente de Ambas-muestas, y procede del puerto de Somiedo. Tiene distintos puentes de madera, y tambien de piedra para servicio de los pueblos y para la continuacion de los caminos que atraviesan en diferentes direcciones; y sus aguas fertilizan bastantes terrenos, dan impulso a muchos molinos harineros y crian anguilas, truchas y otros peces.

PIGUENA (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Belmonte (2), ayunt. de Somiedo (4); SIT. en terreno montuoso a la der. del r. de su nombre; CLIMA templado: tiene 80 CASAS en el l. de su nombre y en los de Rebollada y Robledo. La igl. parr. (San Martin) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Tambien hay 2 ermitas dedicadas a San Miguel y San Antonio en los l. de Robledo y Rebollada. Confinia el réam. con los de Cores, Piguena y Santullano. El terreno es de mediana calidad, y le bañan el riach. de los Cerezales, sobre el cual hay un puente. Los montes abundan en arbolado y pastos. Los CAMINOS dirigen a Belmonte, Tineo, Cangas y a Castilla. PROD.: escanda, trigo, centeno, maiz, habas y lentejas; se cria ganado vacuno; caza de perdices, conejos, cabras montesas, corzos, lobos y osos; y pesca de truchas. IND.: la agricola y una fab. de manteca. POBL.: 70 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PIGUERA:** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Miguel de Anco (V.). pobl.: 5 vec.; 24 almas.

**PIJ (SAN):** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Vicente de Pinol (V.). pobl.: 24 vec.; 420 almas.

**PIŁ (SAN):** l. en la prov. de Zamora (15 1/2 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1/2), dióc. de Astorga (12 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (39 1/2), ayunt. de Robleda: sit. en un valle; su clima es frío y húmedo; sus enfermedades más comunes pulmonales. Tiene 27 CASAS; escuela de primeras letras temporal, dotada con 40 rs. y 4 libras de pan por cada niño de los 40 que la frecuentan; igl. (San Fabián y San Sebastián, anejo de Castellanos) y buenas aguas potables. Confinia con Robleda, el desp. de Chagnaceda, la matriz, Cervantes, San Juan de la Cuesta y Valdeapino. El terreno es de buena, mediana y mala calidad; por el corren las aguas de un arroyo que desagua en el Tera. Los caminos son locales: recibe la correspondencia de la Puebla. Prod.: centeno, hno, patatas, fruta, hortaliza y pastos; cria ganados, caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas, m. p.; 2 molinos harineros, 2 telares de lienzos del país y la arriería. pobl.: 13 vec.; 54 alm. cav. rno. 44 376 rs. imp. 4,795: CONTR.: 1,237.

**PILA (LA):** riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace al pie de Rugomez en su vertiente occidental término del l. de San Martín. A pocos pasos de la pobl.; atraviesa y fertiliza la vega ó mies de este pueblo, que se llama de la Molina, por espacio de 4/5 de leg.; entra en la Pesquera, término ya de Santurde, y antes de llegar á esta pobl. asegura en el Pas por su márg. der. Tiene de lecho ordinariamente de 4 á 16 pies; cria pesca de truchas, anguilas y peces con bastante abundancia: tiene el puente de la Pila, de piedra de 2 arcos de mampostería, construido en 1835 con pretilos muy cortos y bajos.

**PILA DA LEÑA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Félix de Montero (V.). pobl.: un vec.; 6 alm.

**PILAR:** cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Archidona, término de Cuevas-altas.

**PILAR:** cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, término de Bobadilla.

**PILAR:** alg. ó masía de la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Chiva.

**PILAR (NTRA. SRA DEL (valgo La Alola):** felig. en la isla de Formentera, part. jud. y dióc. de Ibiza, aud. terr., c. g. de Baleares, distrito municipal de San Francisco Javier. Tiene una igl. par. (Ntra. Sra. del Pilar) servida por un cura de ingreso. Su pobl. y riqueza (V. Ibiza).

**PILAREJO:** cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Vélez Málaga, término de Alcausín.

**PILARETOS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Berducido y felig. de San Andrés de Berducido (V.).

**PILAS:** arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra: nace en la Fuente de Encina, muy cerca de la v. de Higuera la Real; corre de N. á O. y desagua en el r. Sillo.

**PILAS:** cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Archidona, término de Cuevas-altas.

**PILAS:** l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Rameles, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. del valle de Sobá: sit. en un barranco á orillas del arroyo llamado Rio-Miquillo; su clima es templado y sano. Tiene 54 CASAS distribuidas en los barrios de Pilas y Callejas; igl. par. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y presulación del diocesano; y 3 fuentes de pocas aguas en el terreno. Confinia con término de Fresnedo, Roayos, Santayana y Revilla. El terreno es de lo mejor del valle, y lo fertilizan las aguas del mencionado Rio-Miquillo. Prod.: trigo, maíz y pastos; cria ganados y caza de varios animales. pobl.: un molino harinero. pobl.: 31 vec.; 240 alm. contr.: con el ayunt.

**PILAS:** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (6 leg.), part. jud. de Sanlúcar la Mayor (3): sit. en el confín occidental de la prov., lindando con la v. de Huelva en la ladera de un cerro circundada de olivares y huertas, con clima sano, padeciendo mas comunmente tercianas y tabarillos, debidos estos al excesivo calor del estío, y á puellas al uso de frutas sin sazón. Tiene 516 CASAS; 24 calles; 4 plazas; una fuente abundante á dos tiros de

balá al N. de la pobl.; casa consistorial bastante capaz; cárcel estrechísima; pósto con fondo de 5,410 fan. de trigo y 32,344 rs. en dinero, hallándose en deudas 4,917 fan. de grano y 20,879 rs.; igl. par. (Sta. María la Mayor); contrato de primer ascenso servido por el párrco, un beneficiado y un presbítero; una ermita (Ntra. Sra. de Belón) en la plaza, orl en el desp. de Robaina; un cenagterio cortiño á la igl. sobre el camino de Villanariego; escuela de niños dotada con 2,000 rs. de los fondos de propios, y dos de niñas tributadas por estas. Confinia el término con los de Carrion de los Céspedes y v. desaholada de Alcalá de la Alameda ó Juang de Horta (ambos de la prov. de Huelva); E. couel de Amalcazar; S. el de Villanariego, y O. con el de Hinojos (este último de Huelva); se estiende de N. á S. 3/4 leg., y de E. á O. 4: comprende la v. desp. de Robaina, el tambien desp. de Pilillas 4 1/2 leg. al S., y una veta junto á la alcantarilla del arroyo Alcarayon en el camino de Sevilla. El terreno se divide en secano y de riego, y tiene viñas, olivares, frutales, encinas, alcornoques, pinos, álamos, mimbrs, pastos y matorrales, siendo el arbolado que mas abunda el olivo. Corren por la jurisd. los arroyos del Alcarayon y Muros; el 4.º la separa do las de Amalcazar y Hueva naciendo en la de Manzaniilla; el 2.º tiene su origen en el campo de la Palma, divide el de Hinojos del de Pilas, y lleva sus aguas á la marisma gallega, mientras el Alcarayon desemboca en el r. Guadiana ó de Sanlúcar. Los caminos son locales para ruedas; y la correspondencia se recibe por Castilleja del Campo, de la cab. del part. tres veces á la semana. Prod.: aceite de superior calidad que es la principal, trigo, cebada, vino, frutas, hortalizas y hielos; se cria ganado de todas clases, especialmente vacuno, que pasta en la deh. de la marisma, que aunque está en el término de Amalcazar, corresponde á Pilas; por cesion que le hizo el rey D. Juan II el año 1434. ind.: la agrícola; 2 molinos harineros, 1 uno en cada arroyo de los expresados; 7 de ceba; 42 granos; 4 lagares; 5 fábr. de aguardiente, y 2 de tela y ladrillo. pobl. oficial: 567 vec., 2,373 alm.; otros datos le dan 700 vec., 2,982 alm. c. p. rno. p. para contr. directas 5,622,900 rs.; producto 468,000; para indirectas 40,444,700 rs.; producto 4,243,254. CONTR.: 64,659 rs. Segundo tradicion, es natural de esta v. el célebre pintor Bartolomé Estéban Murillo.

**PILAS (LAS):** l. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.) part. jud. de Entrambasaguas (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), ayunt. de Libramontán del Monte: sit. en llano; su clima es bastante sano. Tiene 19 CASAS; igl. par. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano en patroniales; y buenas aguas potables. Confinia con término de Verna, barrio de Meruelo, y Prades. El terreno es montuoso; los montes forman cord. y se hallan bastante poblados. Caminos: d'riegan á los pueblos limítrofes; recibe la correspondencia de Meruelo. Prod.: maíz, patatas, legumbres, vino clacioso de mala calidad y pastos; cria ganados y caza de varios animales. pobl.: 4 molinos harineros; construcion de ejes para carros, y elaboracion de casi toda la madera que se gasta en el austageo de la Trasmiera. rno. p. 16 vec., 78 alm. CONTR. con el ayunt.

**PILAS y VIURE:** forman un ayunt. estas dos pobl. en la prov. y dióc. de Tarragona, part. jud. de Montblanch: aud. terr., c. g. de Barcelona: sit. entre montes y divididas por un torrente; el clima es templado y sano. Tiene 20 CASAS; 2 igl. par. (San Martín y San Gil), la primera en las Pilas, la segunda en Viure, servida cada cual por un cura de ingreso de provision red y ordinaria; hay además un ermita dedicada á Sta. Eugenia. El término confina N. conella del Condado; E. Vallespiñosa; S. Gualmouso, y O. Conesa. El terreno es de inferior calidad, participa de monte y llano; lo cruzan varios caminos locales, y otros que conducen á Igualada y al campo de Tarragona. Prod.: granos, legumbres y frutas; cria ganado lanar y caza de perdices. pobl.: 44 vec., 492 alm. c. p. imp.: 73,920.

**PILATOS:** arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Baena, término de Castro del Rio.

**PILÉ:** r. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Gijón, el cual se firma por la conflencia del r. Llantónes con los denominados Viejo y Peña de Francia, verificándose la pri-

mera entre las felig. de Vega y Santurio, y la de los últimos cerca del puente llamado Guia, que es de piedra y de un solo arco. Las aguas de este r., después de reunido, son tan escasas que se echa con facilidad, especialmente en las mareas bajas, y de consiguiente nunca es navegable. A su orilla izquierda se forma un grande estero que en la primavera y otoño produce mucha juncia y buen pasto. Cría truchas y anguilas, da impulso á muchos molinos harineros, y penetra en el mar Cantábrico al E. de la v. de Gijón.

**PILES:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Gandia (4 1/2): srr. en terreno llano; le combate con mas frecuencia los vientos del NE. y OE.; su clima es templado, afecto á las tercianas. Tiene 230 CASAS; su clima es templado, afecto á las tercianas. Tiene 230 CASAS; la de la cárcel; escuela de niños, á la que concurren 24, dotada con 4,500 rs.; otra de niñas asistida por 30, con 4,200 de dotación; igl. parr. (Sta. Bárbara), tiene por anejo á Palmera (1/4 de hora) y la sirve un cura de primer escenso y de provision ordinaria. Confina el terr. por N. con el mar Mediterráneo; E. Miramar; S. Oliva; y O. Palmera; en la playa del mar hay una torre ant. que se conserva en bastante buen estado, ocupada por los carabineros destinados al servicio de este punto. El terreno es llano de buena calidad. CAMINOS: el de Denia á Valencia en regular estado. El comercio se recibe de Oliva por un conductor del pueblo, tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, seda, vino, naranjas, patatas y legumbres. IND.: la agrícola; 2 molinos de arroz y trigo, y una tienda abacerrera. POBL.: 218 vec., 4,096 alm. CAP. PROD.: 4,968,217 rs. IMP.: 77,362. CONTR.: 21,269.

**PILLA:** cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. y term. de Campillos.

**PILOÑA:** ayunt. en la prov., aud. terr., y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Infesto, e. g. de Castilla la Vieja (38 á Valladolid). srr. á las inmediaciones del r. de su nombre, ó del Infesto; reinan todos los vientos; y el clima es bastante sano. Comprende las felig. de Anayo, Sta. Maria; Balloval, Sta. Maria; Blouciou, San Pedro; Berbio, San Juan; Borines, San Martín; Cereceda, Sta. Maria; Coya, Sta. Eulalia; Espinaredo, Sta. Maria; Lofoña, Sta. Maria; Marea, St. Domingo; Miyares, San Martín; Montes, Sta. Maria; Pintuales, San Cristóbal; Ques, Sta. Eulalia; Sellon, San Lázaro; Sebanes, San Pedro; Sorribas, San Pablo; Valle, Sta. Maria Magdalena; Villa, San Roman, y Villamayor, San Pedro. El ayunt. se reúne en la v. de Infesto, que tambien es cap. del part. jud., y corresponde á la felig. de San Juan de Berbio. Confina el terr. municipal, N. ayunt. de Colunga; E. el de Parres; S. con el de Caso, y O. Nava. El r. mas caudaloso que atraviesa por este concejo es el de Pilona, cuya descripción damos en su correspondiente art. (V.), tiene varios puentes de piedra y madera; pero el mas notable es el de 3 arcos, reedificado en 1816 en la v. de Infesto; desaguan en dicho r., los llamados Cuz, y Pelon, y fertilizantes y otros que por diferentes partes recorren; y fertilizante el terreno, ese es desigual y montuoso, pero muy fértil principalmente en los valles y á orillas de los r.; en varios sitios hay canteras de pizarra, hallándose minas de carbon de piedra, en la esp. de Borines y Marea, y en la de Valle una de cobre esfolada por ingleses. Los montes crían robles, hayas, fresnos y otros árboles, con variedad de arbutos, mata baja y excelentes pastos. Los CAMINOS son vecinales y en mal estado; cruzando ademas por este ayunt. el camino que de O. á E. atraviesa la prov. y conduce á la de Santander. El comercio se recibe de Oviedo en la estafeta de Infesto tres veces á la semana. PROD.: trigo, escanda, maiz, centeno, alubias, patatas, legumbres, lino, avellanas, castañas, nueces, mazuzanas y otras frutas; hay ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, codornices, palomas, liebres, conejos, corzos, tiervos, jabalies, lobos y otros animales dañinos, y pesca de anguilas, truchas, lampreas y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros, elaboración de sidra, y telares de lienzo, y de ropas de lana ó sayales. COMERCIO: consiste principalmente en la extracción de avellana para el extranjero por los puertos de Villaviciosa y Ribadesella, y de alumbres para las prov. de Castilla; é introducción de géneros de vestir, y comestibles preciosos. POBL.: 450 vec. 16,321 alm. CONTR.: 363,857 rs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á

unos 44,000 rs., que se cubren con algunos arbitrios, y casi en su totalidad por reparto entre los vecinos.

**PILOÑA 6 RÍO GRANDE:** r. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Infesto; siene origen en una fuente que brota en la montaña de Peñamayor, ayunt. de Bimenes, y atravesando la mayor parte del río de Nava se engruesa sucesivamente con otras fuentes y arroyos hasta la parr. de Ceceda, donde se le incorpora el riach. Prada; entra en el ayunt. de Piñón corriendo desde la parr. de Coya hasta la de Sebanes, y pasa al de Parres donde en las Arriadas se junta con el r. que viene de Cangas de Onís, y reunidos con el nombre de Sella corren á depositar sus aguas en el mar Cantábrico por el puerto de Rivadesella; aunque de escaso caudal en su origen, se hace luego muy respetable con la agregación de muchos riach. que durante su curso recibe á der. é izq., siendo navegable desde las Arriadas hasta el mencionado puerto de Rivadesella. Hay sobre él en la v. de Infesto, un puente de 3 arcos de piedra, muy sólido, construido en 1719 y reedificado en 1816, á consecuencia de los destrozos que tuvo durante la guerra con los franceses; otro de madera con 5 pilas de piedra en el l. de Antrajo; otros 2 en el vado de la Caña, y á la bajada de Ceceda tambien de madera, sostenidos por tujeras; y una barca junto á la Peña de Sorribas, que únicamente sirve para los vec. de esta parr. Sus aguas fertilizan varios terrenos, y crían truchas, anguilas, lampreas y otros peces.

**PILOÑO:** jurisd. en la ant. prov. de Santiago; comprendía las felig. de Obra, Ollares, Piñón y Salgueiros, cuyo señorío ejercía el reverendo arz. de Santiago, quien nombra el juez ordinario.

**PILOÑO (STA. MARIA):** felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalín (3 1/2), dióc. de Santiago (3 1/2), ayunt. de Carbia, srr. á la izq. del r. Ulla con buena ventilación y clima sano. Tiene unas 80 CASAS en las ald. de Alcobre, Arbio, Casal de Vila, Caseda, Corderillas, Combarro, Cortes, Lourido, Muñitos, Pastorias, Pousada y Raudo. La igl. parr. (Sta. Maria), se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina el terr. N. Salgueiros; E. y S. Carbia, y O. Brandariz. El terreno es de buena calidad, y bastante llano; abunda en aguas de fuente que sirven para beber y otros usos. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, castañas, hortaliza, frutas, vino ligero y de buen gusto; maderas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. POBL.: 86 vec., 430 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PILZAN:** cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre.

**PILBARNO (SAN CIPRIAN):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 1/2 leg.), part. jud. de Avilés (1), ayunt. de Castellón (1/2). srr. en terreno quebrado y montuoso; CLIMA frio; vientos mas frecuentes los del N. y S. Tiene 260 CASAS en los l. de Alvarina, Atamira, Barca, Balpole, Caley de Abajo, Caley de Arriba, el Cuadro, Cuesta, Llamedo, Meruxinas, Muelchiquera, Orbon de allá, Orbon de acá, la Corredoria, Pedreras, Pipe, Pulido, Peña-Rey, Ramadoria, la Rosa, Sombarado, Tebovas, Tresvalles y Ramera. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños de ambos sexos, y sostenida por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (San Ciprian), se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. Tambien hay en el l. de Pipe una ermita dedicada á San Pedro. Confina el terr. N. Laspura; E. Quiñoño é Illas; S. la Peral, y O. la Corrada y Santiago del Monte. El terreno participa de monte y llano y es de mediana calidad; en el primero hay mucho arbolado de robles y castaños; tiene varios arroyos que se forman en la misma felig.; LOS CAMINOS son locales; el comercio se recibe de Avilés. PROD.: escanda, trigo, maiz, patatas y pastos; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda y lanar, y alguna caza de perdices. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 300 vec., 1,600 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**PILLEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedume y felig. de Santiago de Boebre (V.). POBL.: 5 vec., 19 almas.

**PIMENDE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Cristóbal de Mourantán (V.).

**PIMANGO (SAN ROQUE):** felig. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Llanos, ayunt. de Ribadodeva. srr. á orillas

del mar Cantábrico. Tiene 70 CASAS en el de su nombre, en el de Tinamayor, Troña y otros cas. dispersos. Su igl. parr. (San Roque), es hijuela de la de Sta. María de Colombres; con la cual forma una pobl. (V.).

**PIN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puensañada y felig. de Santiago de Benicido (V.). **POBL.**: 3 vec. y 25 almas.

**PIN (Sta. María DE)**: felig. en la prov. de Lugo (8 1/2 leg.), dióc. de Oviedo (33 1/2), part. jud. de Fonsagrada (4 1/2) y ayunt. de Navia de Suarna (1). **SIT.**: á la izq. del *Navia* en el camino que desde Cervantes se dirige á la Puebla: **CLIMA** templado y sano. Hay 40 CASAS en los f. de Mozaira, Pin de Abajo, Pin de Arriba, Vila y Villagocinde. La igl. parr. (Sta. María), es única y su curato de entrada: el ténm. confina por N. con Santiago de Gallegos y E. San Pedro de Freijis; S. y O. Penamit. El terreno es quebrado y no muy fértil; hay sin embargo algun arbolado: el CAMINO á la Puebla está mal cuidado, y en ella recibe el **CONARRO** tres veces en la semana. **PROD.**: centeno, patatas, algun trigo, maíz, castañas, lino y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de perdices, liebres y jabalines. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 39 vec., 479 almas. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PIN DE ABAJO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. María de Pin (V.). **POBL.**: 8 vec., 36 almas.

**PIN DE ARRIBA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. María de Pin (V.). **POBL.**: 3 vec., 48 almas.

**PINA**: ald. en la isla y dióc. de Mallorca, part. jud. de Palma, prov. aud. terr., c. g. de Baleares, terr. y jurisd. de Algaida. Tiene una igl. parr. aneja de la de este último pueblo, dedicada á los Santos Cosme y Damian, servida por un vicario temporal y amovible y un sacerdote ordenado á título de patrimonio. Su **POBL.** y **RIQUEZA** unida á Algaida.

**PINA**: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (17 horas), part. jud. de Vivel (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (49), dióc. de Segorbe (6). **SIT.**: en terreno llano y elevado á la falda SE. de un pequeño cerro denominado del Castillo; le batan con mas frecuencia los vientos del N.; su **CLIMA** es templado y afecto á las catarales é inflamatorias. Tiene 100 CASAS, las del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 20, dotada con 150 rs. y dos cabices de trigo; igl. parr. (la Transfiguración del Señor), de primer ascenso, servida por un cura de patronato real y un beneficiado; 3 ermitas (Sta. Bárbara, Ntra. Sra. de Gracia y la de Valladolid), á corta dist. de la pobl., y un cementerio inmediato á la igl. Los vec. se sur. en de 2 fuentes que hay próximas al pueblo, de buena cañdad. Confina el ténm. por N. con el de Gérica; E. con el mismo y Caudiel; S. Barracas, y O. Albenosa y S. Agustín; su estension es de 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O. Comprende el elevado monte denominado **Mont'algró** ó de Sta. Bárbara al NE. de la pobl., poblado de pinos rodenos; otro mas bajo llamado Cerro-Pablo al S. O., y la sierra de Cordaña al S. E., en la cual hay una cueva grande y vistosa por su clara entrada y figuras de estanco de varios tamaños y colores que la adornan, comunicándose con un subterráneo cuyo ténm. se ignora. El terreno es arcilloso y arenoso de regular calidad en sus llanuras, siendo la mayor de estas la de Mayraña, bañado en parte por un arroyuelo que forman las pocas aguas que nacen en el ténm. **CAMINOS**: el de herradura que viene de la sierra de Alcalá á unirse con la carretera d. Aragón á Valencia, en regular estado. El **CONARRO** se recibe de Vivel por un encargado tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, avena, patatas y vino; cria ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos, liebres, perdices y algun corzo. **IND.**: la agrícola, una fáb. de aguardiente, un molino harinero y otro de yeso. **FERIAS**: se celebra una el tercer d. de pascua de Pentecostes, bastante concurrida, en la que se venden ropas, plata, quincalla, dulces, herramientas de labranza, vagilla y otras cosas. **POBL.**: 406 vec., 455 alm. **CAP. PROD.**: 356,250 rs. **IMP.**: 46,400. **CONTR.**: el 22 por 100 de esta riqueza.

**PINA**: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza, c. g. de Aragón. Se compone de 9 v. y 1 l., varios cas. y desp., que forman 48 ayunt., cuyos nom-

bres, pobl. y otros datos estadísticos, asi como las dist. de los principales entre sí y las cap. de que dependen, resultan del cuadro sinóptico y escala que incluimos en este art. **SITUACIÓN. CONTINEN Y CLIMA.** **SIT.**, al extremo S. E. de la prov., atravesado por el r. *Ebro*; y confina por N. con los part. jud. de Zaragoza y Sariñena (el último de la prov. de Huesca); E. con el de Caspe; S. el de Híjar (de la prov. de Teruel); y O. el de Belchite y parte de el de Zaragoza. Reinan generalmente los vientos del N. y O.; su **CLIMA** aunque templado por lo regular, suele ser algo desigual en algunas estaciones, y bastante caluroso en el estío en sus rib. del *Ebro*: las enfermedades que mas se padecen son tercianas y calenturas gástricas.

**TERMINO.** El limite sept. de este part. hallase formando casi en su totalidad por la sierra de Alcubierre (V.), que corriendo en forma de cord. por muchas leg. hacia el SE., declina un brazo llamado la sierra Gabarrera por dentro del part. que describimos, poblada parte de ella de pinos, robles, coscojos y romeros, la cual deja en sus raices meridionales algunas pobl. y va á morir en Mequenzina, junto al *Cinca*. Entre esté r. y el *Ebro* queda una comarca de mucha nombradiz en Aragón llamada los Monegros, famosa por ser su terreno de marga fuerte y seco, igualmente que por su feracidad en los años que son lluviosos: la cerca por el N. la dicha sierra de Alcubierre, y en su estenso radio comprende las pobl. de Fariete, Moncarrillo, la Almolda y Bujarroz del part. de Pina, y Vallarta, Peñalba, Gandasnas y Castañon de Monegros del part. de Sariñena en la prov. de Huesca. El llano de Sta. Lucia está confinando con el estenso monte llamado de Osero, cuya jurisd. ordinaria corresponde á Villafraanca de Ebro por ser monte ó coto redondo perteneciente á la señora marquesa viuda de Villafraanca, y la jurisd. ecl. á la v. de Osero. Dicho monte principia á unos 4.0 pasos de la pobl., y por el E. se estiende por un gran llano denominado la Val, y concluye por una cord. de mon. es poco escabrosos limitros á los de Aguilar, Pina, Moncarrillo y Fariete, y esta porcion de monte se divide en varios ténm. y está sin arbolado, sirviendo para la agricultura y pastos de ganados. Por el N. se estiende lo restante del mencionado monte llamado monte viejo, que confina con los de Villafraanca y Alfajarin, poblado en algunas partes de pinos y sabinas. Los pueblos de Fuentes de Ebro, Roden y Mediana tienen tambien su parte de monte, generalmente bastante quebrado y poco batido, cuya mayor elevacion es el punto llamado barranco de Cillevo. En el ténm. de Mediana á unos 3/4 de hora SO. de la pobl. tiene su nacimiento el r. *Ginel*, el cual corre en direccion del NE., dejando á la izq. á dicha v., y luego á la der. á Roden y Fuentes de Ebro, por cuya jurisd. desagua en el *Ebro*; aunque es de pocas aguas dá sin embargo algun riego á los pueblos de sus riberas. Dicho r. *Ebro* que cruza el part. de NO. á SE. entra por la jurisd. de Nuez que está en su márg. izq., asi como Villafraanca, Osera, Aguilar, Pina, Jelsa, Vellilla, Alforque y Alborze; quedan á la der. Fuentes, Quinto y la Zaida, el monast. de Rueda. Sus riberas son frondosas y llenas de una perenne vegetación: todas aquellas pobl. tienen sus hermosas huertas á las que presta abundante riego dicho r. por medio de varias acequias, siendo las principales las de Pina y Quinto. Estos pueblos, asi como los demas del part. últimamente mencionado, poseen tambien muy buenos y dilatados montes con sabrosos pastos para toda clase de ganados. De los renombrados baños minerales de Quinto hablamos estensamente en el art. de esta v. (V.).

**CAMINOS.** Son carreteros los principales que cruzan por este part., siendo los mejor conservados el de Cataluña y el de Alcaláiz, que van ladeando las márg. del *Ebro*, pasando por los pueblos que antes hemos mencionado: en su tránsito se encuentran algunas ventas.

**PRODUCCIONES.** Trigo, cebada, centeno, avena, maíz, seda, aceite, harrilla, higos, patatas, habas, garbanzos, haviébucelas, buenas frutas y verduras: mantiene ganado lanar, mular y vacuno; hay caza de liebres, conejos, perdices, gansas, codornices y tordos, y pesca en el r. de barbos, madrillas, alguna tenca, sabogas, lisas y anguils.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** La ocupacion habitual es la agri-

cultura, aunque no por ello deja de haber los artes y oficios necesarios para el buen servicio de los moradores; se encuentran tambien una porcion de molinos harineros, 4, 40 y 48 de 40 en adelante, eran hombres 74, mujeres 23 y 23 casados; 39 sabian leer y escribir, 3 ejercian ciencias ó artes liberales y 22 artes mecánicas; produce á la esportacion de algunos productos sobrantes, importándose arroz, ropas y otros art. de general consumo que no tienen.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jucl. en el año de 4843 fueron 74, de los que resultaven absueltos de la instancia 8, libremento 44, penados presentes

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, con el pormenor de su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIEQUEZA IMPOSIBLE.				CONTRIBUCIONES.											
	Vecinos.	Almas.	Contribu- yones.	Capacidad	TOTAL.	Electores.	Capacitad	Vecinos.	Almas.	Contribu- yones.	Capacidad	TOTAL.	Electores.	Capacitad	Vecinos.	Almas.	Contribu- yones.	Capacidad	TOTAL.	Electores.	Capacitad	Vecinos.	Almas.	Contribu- yones.	Capacidad	TOTAL.	Electores.	Capacitad	Vecinos.	Almas.	Contribu- yones.	Capacidad	TOTAL.
ZARAGOZA.	43	64	45	44	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Aguilar de Ebro.....	68	324	74	70	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Alfaro.....	58	364	63	64	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Almolda (La).....	260	4366	486	481	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Bujaraloz.....	270	4383	486	481	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Forriate.....	408	473	89	7	96	89	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Fuentes de Ebro.....	304	4416	217	232	217	232	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Jelsa.....	372	4772	230	6	236	230	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Mediana.....	276	4313	488	6	494	488	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Monsegriello.....	444	682	445	5	450	445	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Nuez.....	69	327	70	3	73	70	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Osera y su Monte.....	43	263	50	47	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pina.....	420	4968	246	246	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Quinto y desp. de Mala- mala.....	289	4373	494	5	499	489	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Roden.....	44	209	53	50	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Vicilla de Ebro.....	486	881	440	4	444	440	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Villafrauca de Ebro.....	69	327	70	70	85	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Zaida (La).....	20	53	23	21	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Totales.....	3004	44292	2206	2448	18	145	72	18	87	170	472	173	466	131	94	58	976	402	3	39	377	406	131	94	58	976	402	3	39	377	406	131	94

NOTA. En las contr. se incluye la de *cojito* y *clero* por rs. vn. 104,858, 0 sean 34 rs. 31 mrs. vn. por vec., 7 rs. 44 mrs. por hab., y el 470 por 100 de su riqueza imponible.





alm. CAP. IMP.: 78,443 rs. CONTR. según el cálculo general y oficial de la prov. 20'79 por 40.

**PINAREDO:** ríach. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinos; nace en el monte Jéso; pasa por el pueblo de Llano, cuyo terreno riega, y desemboca en el *Vilga* á corta dist. del espedrado pueblo y del sitio donde se incorpora el *Nava*. Tiene 2 molinos barineros, un puente de piedra de un arco en buen estado, y 2 pontones de madera de poco ó ningún mérito; eria algunas truchas.

**PINAREJO:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de San Clemente (4), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 23). **SIT.** en la falda de una colina que le domina por N.; su CLIMA es mediano, muy sano y combatido por los vientos de N. y E. Consta de 210 CASAS, inclusa la de ayunt., que sirve de pósto, cárcel y repeso; escuela de niños concurrida por 30 y dotada con 20 fan. de trigo; otra de niñas á la que asisten 15, cuya maestra tiene asignados 300 rs. y una corta retribucion de las alumnas bien acomodadas; varios pozos en el térm. y uno en el centro del pueblo para surtido de los vec., 6 igl. parr. (Sta. Agueda) servida por un cura de entrada y 2 beneficiados, de la que es anejo la ald. de la Nava, con una ermita titulada de San Andrés de la Nava; dist. una leg. al E. El TÉRM. confina por N. La Almachara; E. Castillo de Garcemuñoz; S. Sta. Maria del Campo, y O. Villar de la Encina; en su jurisd. se halla la citada ald. y el cas. de la Moraleja al O. del pueblo, 4/2 leg. de dist.; su TERRENO es de mediana calidad, parte destinada á la siembra de cereales y parte al plantío de viñas y olivas: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de San Clemente por medio de batijero los lunes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. **PROD.**: trigo, cebada, avena, centeno, vino, aceite, patatas, habas y guisantes; se eria bastante ganado lanar y caza de liebres, conejos y perdices. **IND.**: la agricola y pecuaria; un molino harinero de viento; otro de aceite y 4 telares de telas ordinarias del pais. **COMERCIO:** la esportacion de cereales y algunos corderos, y la importacion de art. de consumo diario. **RONT.**: 369 vec., 4,468 alm. CAP. PROD.: 3,921,560 rs. IMP.: 496,078. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,300 rs., y se cubre con el prod. del almudi y pastos del terreno, y el déficit por reparto vecinal.

**PINAREJOS:** l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (8 leg.), part. jud. de Cuellar (3), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva **SIT.** en un pequeño cerro; le combaten los vientos N. y NO.; su CLIMA es bastante húmedo, á padecimientos por lo comun calenturas y pulmonías. Tiene 4 CASAS de un solo piso; la del ayunt., en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambas sexos, á la que concurren 20 alumnas, dotada con 480 rs. y la retribucion; una fuente de medianas aguas; una iglesia parr. (Nra. Sra. de la Asuncion) con curato de entrada y provision ordinaria; una ermita (Sto. Cristo del Humilladero) al S. de la pobl. y el cementerio que no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. N. Sancho Nuño; E. Zarzuela del Pinar; S. Navalmanzano, y O. Gomez-Sarracín: se estiende 2 leg. de N. á S., igual dist. de E. á O., y comprende un desp. llamado Tirados: bastante monte de pinar, que á 1/2 leg. circunda el pueblo, y 2 prados con regular yerba comun y algunas flores; brotan en este térm. diferentes manantiales, cuyas aguas son gruesas y se encuentran en el algunas lagunas que proporcionan agua para los ganados; el TERRENO es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en buen estado: el CORREO se recibe en la cab. del part. por los mismos interesados. **PROD.**: poco trigo, centeno, cebada, algarrobas, garbanzos, patatas, cáñamo y buenas y abundantes sandias; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria mucha de liebres, perdices y otras aves. **IND.**: la agricola. **POBL.**: 85 vec., 237 alm. CAP. IMP.: 26,593 rs. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,324 rs. que se cubren con los prod. del pinar y rentas de propios.

**PINARES (PAGO).** V. Granadilla (4a).

**PINARES (LOS):** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villavieja y felig. de San Juan Bautista de Castiello (V.).

**PINATAR (SAN PEDRO DEL):** v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Murcia (7 leg.), dióc. de Cartagena cuya silla

episcopal reside en la capi.; aud. terr. de Albacete (29), y c. g. de Valencia (38). **SIT.** en una llanura entre las playas del Mediterráneo y la marg. del mar menor; el CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes las tercianas y calenturas-inflamatorias. Se compone de 50 CASAS de un solo piso; una escuela de niños concurrida por 62; casa consistorial y cárcel; igl. (San Pedro), aneja del curato de San Javier, y un cementerio al O. de la pobl.: los vec. se surten de aguas llovedizas que se recogen en cisternas ó aljibes. Confina el TÉRM. por el N. y O. con el de San Javier; E. el de Orihuela prov. de Alicante y S. el mar menor; hay en él diferentes cas. diseminados en haciendas de campo y unas salinas; que bien atendidas, suministrarían una riqueza considerable al estado por la buena calidad de las sales. El TERRENO es todo llano de mediana calidad y de secoano, á excepcion de unos trozos de tierra que se riegan con las aguas de unas norias. LOS CAMINOS conducen de la cap. á Cartagena, Orihuela y otros puntos inmediatos. El CORREO se recibe de Murcia por batijero. **PROD.**: cebada, barrilla, algun trigo, aceite, garbanzos y vino; hay ganado lanar y muy poca ó ninguna caza, pero si mucha pesca de mujol en la encauzada, honito y otras clases de pescado, que se estrae para Murcia y otros puntos, lo mismo que la mucha barrilla que se elabora. **POBL.**: 35 vec., 447 alm.

**PINATELL:** ald. en la prov. y dióc. de Tarragona, part. jud. de Montblanch, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Rojals. **SIT.** en el declive de las montañas de este nombre. Consta de 8 CASAS reunidas y 4 diseminadas. **POBL.**: 4 vec. CAP. PROD.: 228,000. IMP. 6,840.

**PINATELL:** desp. en la prov. de Tarragona, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Montblanch; fue ant. pobl. **SIT.** en una sierra, donde aun se ven restos de la igl. y algunos cimientos de casás.

**PINCARO:** l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Basagoda: **SIT.** entre montes, próximo al r. *Muga*; le combaten con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 45 CASAS, y una igl. parr. (San Bartolomé) aneja de la de Albañá, servida por un vicario. El TÉRM. confina con los Herbolts y Albañá del part. de Figueras, Cursóvel y Guitarrú. El TERRENO es montuoso, pedregoso y calizo; le fertiliza el r. *Muga* y le cruzan varios CAMINOS locales. **PROD.**: trigo, fajol, patatas, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y caza de liebres y perdices. **POBL.**: c. vec. 30 alm. CAP. PROD.: 182,400. IMP. 4,560.

**PINCEIRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Saneobade (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

**PINCELO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente Sariña (V.). **POBL.**: 24 vec., 413 almas.

**PINCELO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Castelo (V.). **POBL.**: 4 vec., 45 almas.

**PINCORTO:** cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

**PINEDA:** desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera y térm. jurisd. de Piedras Húncas (V.).

**PINEDA:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de Huete (2), aud. terr. de Albacete (23) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20). **SIT.** en la falda y cima de un monte al cual rodean dos valles; su CLIMA es templado combatido por los vientos de O. y S. y poco propenso á enfermedades como no sean algunas intermitentes. Consta de 420 CASAS de pobre construccion, la del ayunt. y cárcel; escuela de niños concurrida por 26 y dotada con 100 ducados; 2 fuentes de agua salubre dentro de la v. y varias en el térm. de escelente calidad, igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura de primer ascenso el cual tiene la carga de pagar al sacerdote que dice misa en su anejo Caracena; y 2 ermitas fuera de la pobl., la una con el título de San Bartolomé y la otra con el de Sta. Ana. Confina el TÉRM. por N. con Valdeolmederos, Caracena y Caracena; E. Nabajeros y Villar del Horner; S. Horcajada de la Torre, y O. Verdel pino de Huete; en su jurisd. se halla el cast. de San Miguel y que según tradicion fue destruido en tiempo de los moros, El TERRENO es de buena calidad y en especial la parte de vega regada por dos arroyos, que despues de confundirse

en uno, va á juntarse al *Giguala* cerca del famoso puente de Horcajada de la Torre: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe desde la bajía de Horcajada dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena legumbres cañamo vino y alguna miel; se cria ganado lanar y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola 2 molinos harineros y 2 tejedores de telas del país. COMERCIO: la exportación de granos y algunos corderos y la importación de arroz, bacalao y otros artículos de primera necesidad. PUBL.: 450 vec., 597 alm. CAP. PROD.: 1.468.420 rs. IMP.: 58.421 l. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3.000 rs. y se cubre con el prod. de las fincas de propios que consisten en 2 molinos, un batan, un horno de pan cocer y los productos de pastos.

PINEDA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (9 leg.), part. jud. de Arenys de Mar (1/2), dióc. de Gerona (3): SIT. en medio de una llanura ostensa, con buena ventilación y CLIMA templado y sano. Tiene 400 CASAS, la consistorial, cárcel, una escuela de instrucción primaria dotada con 3.200 rs. concurrencia por 160 alumnos, y una igl. parr. (Sta. Maria) de la que son anejas las capillas de San Antonio, Sta. Susana, Sta. Ana, y de Ntra. Sra. de Gracia. El TÉRM. confina N. San Pedro del Rib; E. Sta. Susana de la Bisbal; S. El mar Mediterráneo, y O. Cadella. El TERRENO es todo llano, contiene 400 norias con las cuales se riega mucha parte, y lo demas es de secano; le cruza la carretera de Barcelona á Gerona. PROD.: trigo, vino, maiz y legumbres. Se celebra una feria el día 29 de agosto, cuyo tráfico es de toda clase de frutos y efectos, excepto ganados. PUBL.: 355 vec., 4.600 alm. CAP. PROD.: 7.265.399 rs. IMP.: 484.149.

PINEDA (VALDROS DE): gran puerto de pastos en la prov. de Santander, part. jud. de Potos; se extiende como 4 leg. desde Riofrio alto de Liebana, hasta Vidrieros (prov. de Palencia); en el nace el r. *Carrión* que entra en el *Pisuerga* cerca de Dueñas; las aguas que dan principio al *Biofrio alto*, y las que caen al r. *Gradefes* (prov. de Leon).

PINEDA vulgo COLLTORT (SAN ISIDRO ACISCULO DE): l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de San Feliú de Pallarols. STR. en terreno montuoso, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. (San Acisculo) servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Finestras, Gagulós, San Feliú de Pallarols y San Miguel de Pineda. El TERRENO en general es montuoso con algun bosco poblado de encinas; le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, legumbres, fajol; cria ganado y caza de diversas especies. PUBL. y RIQUENZA: unida la de San Miguel de Pineda 33 vec., 403 alm. CAP. PROD.: 2.456.800. IMP.: 53.920.

PINEDA (SAN MIGUEL DE): l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de San Feliú de Pallarols: STR. en una eminencia, elevada sobre lo mas alto de la montaña á que da nombre, con buena ventilación y CLIMA frio, pero sano. Tiene una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinario. El TÉRM. confina N. Palau de Montaut; E. La Miana; S. Sta. Pau, y O. Begudá. El TERRENO es pedregoso, y cortado perpendicularmente por S. y N.; le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, maiz y patatas. PUBL. y RIQUENZA unida á la de San Acisculo de Pineda.

PINEDA DE TRASMONTE: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 1/2 leg.), part. jud. de Lerma (3): SIT. en un valle bastante angosto y resguardada de todos los vientos: goza de CLIMA benigno y las enfermedades que comunmente se padecen, son las tercianas. Tiene 89 CASAS, con la de ayunt., que sirve tambien de cárcel; una escuela de primera educacion, á la que asisten 24 alumnos de ambos sexos, dotada con 20 fan. de comuña, satisfechas por los padres de aquellos y por reparto entre los vec.; una fuente en el camino que va á Cilleruelo, de la que se surten los vec.; igl. parr. (San Miguel) es matriz, y sirven su culto un cura párroco de provision ordinaria, un racionero y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Peña. Confina el TÉRM. N. Solanara; E. Cilleruelo; S. Bahabon, y O. Fontioso y Guimar. El TERRENO es secano, delgado y pizarroso; pasa bañando el pueblo por la parte meridional un arroyuelo que nace en el térm. de Cilleruelo de Arriba, habiendo al N. un monte bastante destruido y en lo demas del terr. varios

canteras de piedra y cal, que no se han beneficiado, y algunos egidos de pasto. CAMINOS: hay uno de ruedas en regular estado y ademas los que dirigen á los pueblos limitrofes. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por encargo particular. LAS PROD. son trigo, comuña, cebada, avena, legumbres y cáñamo; ganado lanar, vacuno y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. PUBL.: 39 vec., 443 alm. CAP. PROD.: 749.820 rs. IMP.: 72.945. CONTR.: 4.627 rs. 20 MRS. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2.800 rs. y se cubre con los productos de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

PINEDA DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, vicaria de Arlanzón, part. jud. de Belorado. STR. en una ladera con exposition al S., dominado por todas partes por las altas sierras de su mismo nombre; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene unas 450 CASAS, muchas de ellas diseminadas, como que son para los ganados de merinas, que pacen en su térm., cuyo número no bajara de 20.000 cabezas, á pesar de hallarse en decadencia; hay casa de ayunt.; escuela de primeras letras; igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.), servida por un cura de provision del diocesano en patronatos, y buenas aguas potables. Confina con Biocabado, Tineblas y Villarobe. El TERRENO es montañoso y muy abundante en buenos pastos y leñas. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes. PROD.: centeno y patatas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda. IND. y COMERCIO: construccion de palos de haya para sillas y fabricacion de carbon, que llevan á vender á Burgos. PUBL.: 57 vec., 228 almas. CAP. PROD.: 40.210 rs. IMP.: 37.242. CONTR.: 4.383 rs. 20 MRS.

PINEDA DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Belorado (5). STR. en un valle, con CLIMA algo frio á causa de reinar el viento N. con mas frecuencia que ningun otro, y las enfermedades dominantes son las pulmonales y fiebres catarrales. Tiene 48 CASAS, y entre ellas la capltular, que sirve tambien de cárcel; escuela de niños, á la que asisten 60, dotada con 4.500 rs.; igl. parr. (San Esteban), servida por un cura y un sacristan, y fuera de la pobl. 3 ermitas bajo las advocaciones de San Pedro, Sta. Maria de Villa y el Cristo. Confina el térm. N. Sta. Cruz del Valle; E. Biocabado; S. Tineblas y San Millan, y O. Villarobe. El TERRENO es escabroso; le baña un riach. que naciendo en el térm. del pueblo que nos ocupa, en el cual tiene 2 puentes de piedra y otros tantos de madera, baja á Arlanzón, donde toma este nombre, y sigue con él hasta su confluencia con el *Arlanza*: el espesado terr. está casi todo el rodeado de montes poblados de luyas y robles; habiendo á la marg. del r. dos grandes minas de carbon de piedra, dist. 1 1/2 de hora del l. LOS CAMINOS se hallan en mediocre estado y dirigen á los pueblos limitrofes. CORREOS: se reciben de Burgos por baligero. PROD.: centeno, patatas y legumbres; ganado vacuno y lanar merino y churro; caza de corzos y lobos, y pesca de truchas muy esquisitas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros, se estrañan lanas merinas. PUBL.: 57 vec., 228 alm. CAP. PROD.: 402.410 rs. IMP.: 37.212. CONTR.: 4.383 rs. 20 MRS. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6.000 rs. que se cubren por reparto vecinal, y parte con los fondos de propios.

PINEDAS: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba (6 leg.), part. jud. de Posadas (2 1/2), ayunt. y térm. de la Carlota (3/4): se compone de unos 48 vec., que habitan en casas dispersas, y sus PROD. son las mismas que las de dicha v. de la Carlota (V. este art.).

PINEDAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeiros (2 1/2), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. STR. á la falda de un cerro, que le domina en direccion S., con otros varios de no mucha altura; goza de buen CLIMA, y está perfectamente ventilado. Se compone de 32 CASAS de mala construccion; una igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves), vicaria vacante, la cual cuenta con el arnjo de Molinillo (San Bartolomé) dist. 4 leg., un salon bajo, pequeño y oscuro, que sirve á un mismo tiempo de casa de ayunt., cárcel y alondriga, y estramuros del pueblo un cementerio en sído vendido. Confina el TÉRM. por el N. con los de Miranda del Castañar y Molinillo; E. Colmenar, part. de Béjar; S. el precitado Miranda y Sotoserrano, y O. con los mismos y Colmenar; hay en el

varios manantiales de excelentes aguas, y cruza por algunos puntos del término. El r. *Sanguisán* en dirección de N. á S. El terreno es muy quebrado, fofo, pizarroso en su mayor parte; de regadío tiene unas 10 fan. de sembradura. Los CAMINOS casi son intranstitables comunicándose con los pueblos limítrofes: LA CORRESPONDENCIA se busca en Sequeros. PROD.: centeno, patatas, nabos y algún vino; hay ganado vacuno, cabrio y cerdoso, en corto número, y caza menor. POBL.: 40 vec.; 470 alm.; RIO. PROD. 244,560 rs. IMP. 7,850.

**PINEDILLO**: granja en la prov. de Burgos, part. jud. de Aranda de Duero y término jurisd. de Castriello de la Vega.

**PINEDO**: deh. en la prov., part. jud. y término de Toledo: es de tierra labrantía.

**PINEDO**: l. del ayunt. de Valdegovina en la prov. de Alava (á Vitoria 7 leg.), part. jud. de Añana (2), aud. terr. y dióc. de Burgos (15), c. g. de las Provincias Vascongadas: SIT. en una altura; CLIMA templado; reinan los vientos S. y SO., y se padecen constipados. Tiene 9 CASAS; escuela de primera educación para este l. y los de Corro y Tobillas; igl. parr. (Santiago Apóstol), aneja de la de Corro, cuyo beneficiado la sirve, y una fuente para surtido de los hab. El TÉRM. confina M. Basabe; E. Valpuesta; S. Millán, y O. Corro; comprendiendo centro de su circunferencia algunos pinares. El terreno es de mediana calidad, le atraviesa un riach. que nace en el monte de Basabe y en dirección S. va á desaguar en *Omeclio* después de atravesar por debajo de cuatro puentes. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes en mediano estado: el CORREO se recibe de Miranda de Ebro por baligero, los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, maíz, patatas, manzanas, ciruelas, cerezas y nueces; eria de ganado de toda especie, pero principalmente vacuno; caza de perdices, liebres y codornices; pesca de truchas. IND.: adomas, de la agricultura y ganadería, hay un molino barinero. POBL.: 6 vec., 30 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. Alava intendencia).

**PINEDO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Pedro de Pineres (V.).

**PINEL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de Sta. Maria de Pinel (V.): POBL.: 12 vec., 58 almas.

**PINEL (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 1/2 leg.), part. jud. de Quiroga (3) y ayunt. de la Puebla del Brollon (1/2): SIT. en la pendiente de la sierra de Sousa; CLIMA templado, y se experimentan fiebres intermitentes, catarrales y pulmonares. Tiene los l. de Cabo, Iglesia y Pinel, que reúnen 30 CASAS de pobres labradores, y 5 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (Sta. Maria), es única, y el curato de entrada y patronato real y cel.: hay una ermita desmantelada en el camino de Monforte al Valle de Quiroga. El TÉRM. confina por N. con el de Careija; al E. Breñe y Liñares; S. y O. con el del ayunt. de Monforte. El terreno es de buena calidad, con algún arbolado de castaños, y le fertilizan las fuentes del término, y el arroyo *Repil*, que nace en Liñares: el monte de Villarelo pertenece á esta felig., pero es casi estéril. El CAMINO que hemos citado es de herradura, y los demás que cruzan por el término, locales y malos. El CORREO le recibe en Monforte un peaton, los lunes, miércoles y sábados. PROD.: centeno, cebada, maíz, castaña, patatas, vino y legumbres; eria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros. POBL.: 30 vec. 151 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PINEL DE OJEDA**: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de Toror.

**PINELA**: deh. y cortijo en la prov., part. jud. y término de Badajoz: str. á l. leg. S. de la c. en el camino real de Sevilla: se destina á las necesidades de la agricultura.

**PINELL**: l. cab. del distrito municipal de su nombre, que lo forma con los pueblos de San Clement, Madrona, Miravet y Cellen de Sanahuja, en la prov. de Lérida (12 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (13 3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (2 3/4): str. en terreno montuoso, y CLIMA frío, pero sano. Consta de 22 CASAS é igl. parr. (San Miguel), servida por un cura párroco de término, de patronato real. Confina el término por N. con Ciuró; E. Castellví; S. Clará, y O.

San Clement. El terreno es áspero, quebrado y de mala calidad, cruzándose algunos caminos que dirigen á los pueblos inmediatos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Solsona. PROD.: trigo, centeno y legumbres; eria ganado menor, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 44 vec., 64 alm. RIQUEZA IMP.: 52,368 rs. CONTR.: el 4 1/2 por 400 de esta riqueza.

**PINELL**: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (12 leg.), part. jud. de Gandesa (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24), dióc. de Tortosa (5): str. entre dos pequeñas colinas, con buena ventilación y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 200 CASAS, la consistorial, cárcel, una escuela de instrucción primaria, dotada con 2,433 rs. vn., concurrencia por 40 alumnos; otra de igual clase asistida por 20 niñas, y una igl. parr. (San Lorenzo), servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, y dos beneficiados de patronato real. El término confina N. y E. Miravet; S. Benifallet, y O. Prat. de Compté y Gandesa: en él se encuentra la ermita de Sta. Maria Magdalena, colocada sobre una montaña nombrada vulgarmente de Pandol, y próxima á una fuente del mismo nombre. El terreno es muy montañoso, calizo y con indicios de mineral de hierro: corre por él un arroyo, que desagua en el Ebro, con el nombre de r. *Pinell*: hay caminos locales en mala estado, y una carretera intranstitable, que conduce de Aragón á Tortosa. El CORREO se recibe de Mora de Ebro los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo, aceite, vino, bigos y almendras; eria poco ganado, y caza de perdices, conejos, liebres y cabras montesas. IND.: 4 molino de harina, 2 de aceite y una fáb. de aguardiente y elaboración de espuelas de palma. POBL.: 490 vec., 827 almas. CAR. PROD.: 3,705,345 rs. IMP.: 449,875.

**PINET**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Gandia (3). Por real órden de 24 de noviembre de 1837 se ha segregado de este part., agregándole al de Albayda, str. en terreno llano, aunque rodeada de 3 montes por el N. E. y S.; le baten con mas frecuencia los vientos del O.: su CLIMA es templado y salubre. Tiene 47 CASAS, igl. parr. (San Pedro), aneja de la de Luchente (3/4 de leg.), servida por un vicario de provision ordinaria, y un cementerio sit. al O. á 400 pasos del pueblo; los vec. se surten de una fuente no muy dist. de la pobl., cuyas aguas son de buena calidad. Confina el término por N. con Barcheta; E. Barig; S. Almisera, y O. Luchente: su estension es de 4 leg. en todas direcciones: en su radio comprende la Peña del Mediodia, la de la Vieja Viña, la del Bosquecito, la del Picacho y la de los Corchos, sit. al N. E. y S., con algunos pinos, arbustos y matas bajas, que van desapareciendo. El terreno es de mediana calidad, compuesto de 400 jornales huerta, y 300 secano. Los CAMINOS se dirigen á Bariz y Laral, en mal estado, por ser un despachadero continuo. El CORREO se recibe de Játiva por baligero tres veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, vino, aceite, seda y algarrobos; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricultura. POBL.: 60 vec., 336 almas. RIQUEZA y CONTR.: con Luchente (V.).

**PINETA**: santuario en la prov. de Huesca, part. jud. de Boliña, término de Bielsa. SIT. en la raya de Francia. Siempre ha habido un clérigo con el nombre de prior que gobernaba temporal y espiritualmente hasta el arreglo del clero, y aun sigue con dicho título el regente de la aid. de Parzan. La igl. ó llámese ermita, nada tiene de particular.

**PINEYRO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Andrés de Hobre (V.).

**PINEYRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de Barro (V.).

**PINGUELA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Vicente de Lagoa (V.).

**PINGUELA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gormade y felig. de San Pedro Felix de Hospar (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

**PINIELLA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de Santiago de Puroa (V.).

**PINILLA**: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Mota del Marques, término jurisd. de Peñalar.

**PINILLA:** diputacion en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Cartagena.

**PINILLA:** cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Iruéz, térm. jurisd. de Carcelén.

**PINILLA:** cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

**PINILLA:** ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla.

**PINILLA:** desp. en la prov. y part. jud. de Guadalajara, térm. jurisd. de Lapiana.

**PINILLA:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (27 leg.), part. jud. de Molina (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (37), c. g. de Castilla la Nueva (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Sigüenza (15), srr. en un valle rodeado de cerros, á la márg. der. del r. *Cabrilla*, goza de clima sano. Tiene 50 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. servida por un cura, cuya plaza es de provision real ú ordinaria, segun los meses en que ocurra la vacante. Confina al N. con los cerros de Terraza, Chera, Megina y Traid; dentro de él se encuentran varias fuentes y una ermita. El terreno, que participa de cerros y valle, es de regular calidad; abundan las canteras de jaspe y yeso; le rodean algunos montes de encina y pinar; atraviesa el térm. el r. *Cabrilla*, cuyas aguas se aprovechan algo para el riego y para impulsar un molino harinero. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, garbanzos y otras legumbres, patatas y hortalizas, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; no falta caza de diferentes especies. IND.: la agricola y el pastoreo al que se dedican muchos vecinos que emigran con los ganados trashumantes. Pobl.: 51 vec., 170 alm. CAP. PROD.: 1.505,000 reales. IMP.: 78,250. CONTR.: 7,932.

**PINILLA:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Toro (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16), srr. en el declive de una pequeña colina; su clima es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas á causa de los vapores ú miasmas que se desprenden de una laguna que hay al E. del pueblo. Tiene 270 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 4,500 rs., á que asisten 150 niños de ambos sexos; 2 igl. parr. (San Estéban y San Martin) servida por un cura de ingreso la primera, y por otro de ascenso la segunda, ambos de provision real y ordinaria; una ermita (el Santo Cristo) en los ahueros, y una fuente y 3 pozos de buenas aguas. Confina con térm. de Vez de Marban, Pobladura; Benafarces, Villavendimio, Villar D. Diego, Pozo-antiguo y Avezames. El terreno es de mediana calidad. Los caminos dirigen á los pueblos limitrofes. Recibe la CORRESPONDENCIA de Toro. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, yeros y muelas; cria ganado lanar y caza de codornices y alguna liebre y perdiz. IND.: 3 fáb. ú hornos de cal, ladrillo y teja, y 6 telares de estameña ordinaria. Comercio: extraccion de trigo para el Canal de Castilla, estameñas para Galicia, de donde retornan tripas que benefician en tierra de Zamora y Sayago, y conduccion de carneros á la corte para el abasto de carnes; trafican ademas en azucar, cacao, bacalao y otros géneros ultramarinos que compran en Bilbao, Santander y la Coruña. Pobl.: 270 vec., 1044 alm. CAP. PROD.: 4.432,820 rs. IMP.: 60,402. CONTR.: 47,483.

**PINILLA (LA):** alg. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. municipal de Las Torres. Pobl.: 2 vec., 9 almas.

**PINILLA DE ARLANZA:** granja con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Castrojeriz (3 1/2), srr. en llano y á la marg. izq. del r. *Arlanza*, goza de buena ventilacion y clima saludable. Se compone de 8 CASAS de mediana fáb., y una igl. parr. (San Sebastian) al extremo N. del pueblo, servida por un cura párroco y un sacristan. Su térm. confina con los de Santa Maria del Campo, Perat, Valles y granja de Retortillo. El terreno en general es llano, flojo y de segunda y tercera calidad, encontrándose en él un monte poblado de encinas y robles; un soto muy frondoso plantado de fresnos, chopos, alisos y sauces, y una deb. de bastante estension, produciendo tanto esta como aquellos abundantes y buenos pastos. Cruzan por el térm. el r. *Arlanza* y el arroyo llamado *Riofranco*, que desagua en aquel. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, y ademas el de ruedas que

va á Palencia y Tierra de Campos. Las PROD. son trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, yeros y algo de vino; cria ganado lanar y vacuno cerril y bravo; caza de liebres, conejos, perdices, codornices, algunos venados, lobos, zorros y otros animales dañinos, y pesca de anguilas, truchas, barbos y muchos cangrejos. IND.: la agricola. Pobl.: 4 vec., 48 alm. CAP. IMP.: 99 rs. CONTR.: 850.

Esta granja perteneció en otro tiempo al marqués de San Vicente, el cual tenia derecho á cobrar las alcabalas; pero en el dia corresponde á Doña Maria Pueyo, vec. de Covarrubias.

**PINILLA DE BUITRAGO:** l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (43 leg.), part. jud. de Torrelaguna (4), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (25), srr. en la falda N. de un cerro titulado Gargantilla; le combaten los vientos N. y S. El clima es frio, y sus enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 40 CASAS de inferior construccion, inclusa la de ayunt.; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, á la que concurren 22 alumnos, dotada con 300 rs.; una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los riego, y una igl. parr. (La Santisima Trinidad) aneja de San Mamés; el cementerio sit. al N. no perjudica la salud publica. Confina el térm. N. Villaveja; E. Buitrago; S. Garganta, y O. Gargantilla; se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., y comprende los montes bajo, varias deb. de pasto y monte, y diferentes prados naturales que crian buen heno; atraviesa el térm., pasando por las inmediaciones del pueblo, un riach titulado de *San Mamés*, y el r. *Lozoya* que corre de O. á E. El terreno es de inferior calidad, de secano y regado. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, en mal estado. El correo se recibe en Buitrago por una persona encargada al efecto. PROD.: centeno, patatas, judías y lino; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, perdices y otras aves, y pesca de truchas en el *Lozoya*. IND.: la agricola y un tejedor de lienzos del pais. Pobl.: 23 vec., 137 alm. CAP. PROD.: 499,581 reales. IMP.: 28,289. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 9'65 por 100.

**PINILLA DE CARADUEÑA:** l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (10), srr. en llano á la márg. der. de un arroyo goza de buena ventilacion y clima sano. Tiene 20 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria sostenida por los padres de los discípulos, y una igl. parr. de Santa Ana (San Pedro) servida por un cura y un sacristan. Confina el térm. con los de La Rubia, Ansejo, Cuelлар y Villares. El terreno, fertilizado por el riach. de que se ha hecho mérito, es de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la labranza. IND.: la agricola, y algunos vec. emigran en los inviernos á las Andalucías á trabajar en los molinos de aceite. Pobl.: 45 vec., 59 alm. CAP. IMP.: 16,584 reales.

**PINILLA DE JADRAQUE Ó DE LAS MONJAS:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (4), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva. srr. en un valle dominado de elevados cerros por N. y E., batenla con mas frecuencia los vientos N. y S. El clima es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 50 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 12 alumnos; una fuente de no muy buenas aguas, y una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. Térm.: confina con los de Palmaeas, Torremocha, La Tova, Medranda y Longostrina; dentro de esta circunscripcion se encuentran 6 fuentes, una ermita (La Soledad), el desp. de Sto. Domingo y un cas. que fue conv. de las monjas Calatrava, que fueron trasladadas á Madrid; en la actualidad pertenece al marqués de Remisa. El terreno, fertilizado por el riach. *Cañaneras*, es de buena calidad; comprende un monte poblado de encina y roble, y á las orillas del r. se encuentran algunos chopos y álamos. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limitrofes, en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Jadraque. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, judías, patatas, cáñamo, uva y frutas, leñas de combustible y buenos pastos, con los que

se mantiene ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de perdices y liebres; pesca de barbos, loinas y alguna anguila. IND.: la agrícola. RECRICION de ganados y un molino harinero. POBL.: 41 vec., 470 alm. CAP. PROD.: 731,200 rs. IMP.: 58,200. CONTR.: 2,854.

**PINILLA DE SAYAGO O DE FERMOSELLE:** 1. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (44 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27). SIT.: a la falda de una colina en las elevadas riberas del Duero. SU CLIMA es húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene unas 30 CASAS; igl. anejo de Fermoselle, dedicada a Ntra. Sra. del Carrasco, y servida por un teniente que nombra el párroco de la matriz, y regulares aguas potables. Confinia con TÉRM. de Fornillos, Formariz y la matriz. El TERREÑO es montuoso y de mediana calidad. Hay mucho arbolado de encina y eucro, y algunos pradec: naturales. PROD.: centeno, cebada, legumbres, esguaza hortaliza, vino, aceite y pastos; cria ganados, con especialidad de cerda, y caza de varios animales, y pesca de truchas, anguilas y otros peces del Duero. POBL.: 36 vec., 433 alm. CAP. PROD.: 35,068. RS. IMP.: 9,628. CONTR.: 4,143.

**PINILLA DEL CAMPO:** 1. con ayunt. en la prov. de Soria (5 leg.), part. jud. de Agreda (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Osma (15): SIT. en llano, con buena ventilación y CLIMA frío. Tiene 42 CASAS, la consistorial, escuela de instrucción primaria frecuentada por 47 alumnos de ambos sexos, dotada con 200 rs., y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristán. TÉRM.: confina con los de Hinojosa, Noviercas, Cardojo y Esteras; dentro de él se encuentran 2 fuentes de buenas aguas, una ermita (la Anunciacion) y los desp. de Villamediana y Villares. El TERREÑO, fertilizado por el r. Rihuerto, es llano y de mediana calidad; comprende un monte poblado de roble, espinos y zarzas, y una deh. de pastos. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe y despacha en la cap. de prov. por un cartero. PROD.: trigo puro, comun, centeno, cebada, avena, garbanzos, lentejas, guisantes, yeros, patatas, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de perdices, conejos y alguna liebre. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL.: 37 vec., 450 alm. CAP. IMP.: 39,016 rs., 46 mrs.

**PINILLA DEL OLMO:** 1. con ayunt. en la prov. de Soria (12 1/2 leg.), part. jud. de Medinaceli (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (31), dióc. de Sigüenza (5): SIT. en alto, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano. Tiene 47 CASAS, la consistorial que sirve de cárcel y escuela de instrucción primaria, a la que asisten 48 alumnos, dotada con 20 fan. de trigo, la retribucion de los discípulos y 22 rs. del fondo de propios, y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Campo) servida por un cura y un sacristán. El TÉRM. confina con los de Baraona, Romanillos, Mezquitillas y Jodra de Arriba, dentro de él se encuentra una fuente de esquisitas aguas, y una ermita (La Soledad). El TERREÑO es de secano, fuerte y de buena calidad; comprende un monte de encina y varios prados naturales. CAMINOS: los locales, de herradura y en mediano estado. El CORREO se recibe y despacha en Almazan. PROD.: trigo, cebada, avena, judías, garbanzos y otros legumbres, hortalizas, patatas, nabos, leñas de combustible y yerbas de pasto y siego, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular, asnal y de cerda; abunda la caza de perdices, palomas y conejos. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL.: 45 vec., 470 alm. CAP. PROD.: 95,747 rs., 6 mrs. IMP.: 40,783 rs., 20 mrs.

**PINILLA DEL VALLE O DE LOZOYA:** 1. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (46 leg.), part. jud. de Torrelaguna (6), c. g. de Castilla la Nueva y dióc. de Toledo (28): SIT. en la falda O. de unas sierras, a la márg. izq. del r. Lozoya y en el valle del nombre de este r.; le combaten los vientos N. y S.; el CLIMA es frío, y sus enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 54 CASAS, la de ayunt. que a la par sirve de cárcel; escuela de instrucción primaria comun a ambos sexos, a la que concurren 32 alumnos, dotada con 600 rs.; una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec; y una igl. parr. (San Miguel, con carato de entrada y de provision en concurso;

una ermita (Ntra. Sra. de la Concepcion) propia del pueblo, y un cementerio sit. al N., que no perjudica a la salud pública. Confinia el TÉRM. N. Lozoya: E. Canencia; S. Pedriñas, y O. La Alamedada, se extiende 4 1/2 leg. de N. a S., y 3/4 de E. a O.: comprende bastante monte de roble y encina, una grande y hermosa deh., con muchos fresnos, y diferentes prados naturales que crían excelente heno: el citado r. Lozoya atraviesa el térm. de O. a E., al cual se une un pequeño arroyo que es de mediana calidad, y se riega en su mayor parte con las aguas que recibe de las sierras. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes, en mal estado. El CORREO se recibe en Buitrago, por balijero. PROD.: trigo tremesino, centeno, cebada, patatas, legumbres y lino; mantiene ganado lanar fino, vacuno y yeguar; cria caza de liebres, perdices, otras aves y algun jabali, y pesca de truchas y barbos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 50 vec., 300 almas. CAP. PROD.: 77,527 rs. IMP.: 42,005. CONTR.: según el calculo general y oficial de la prov. r. 9'65 por 400. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 4,600 rs., que se cubren con el prod. de propios.

**PINILLA DE LOS BARRUECOS:** v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (44 leg.), dióc. de Osma (8) y part. jud. de Salas de los Infantes (2): SIT. en un hondo rodeado de cumbreros por todas partes, menos por la del O.; su CLIMA es algo frío; reina por lo regular el viento N., y las enfermedades mas comunes son algunas tercianas. Tiene 66 CASAS, con la consistorial; una escuela de primera enseñanza, frecuentada por 20 niños y 10 niñas y dotada con 4,000 rs.; varias fuentes contiguas a la pobl., cuyas aguas son frescas y contienen gran porcion de cal; una parr. (San Cristóbal) servida por un cura párroco y un sacristán, cuyo curato es de primer ascenso, y 2 ermitas (San Miguel y San Roque); de las cuales esta se halla al O. y armada al pueblo, y aquella a dist. de 4/2 cuarto de leg. al E. del mismo. Confinia el TÉRM. N. Gete; E. Cabezon y la Gallega; S. Huerta del Rey, y O. Mamolar. SU TERREÑO es de mediana calidad, y hay 2 montes poblados el uno de pinos y el otro de robles. CAMINOS: los que conducen a los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de Aranda de Duero, por el balijero de Huerta del Rey. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino y cáñamo; ganado yeguar, vacuno, lanar y cabrio, y caza de lobos, jabalies, venados, zorros, liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 48 vec., 156 almas. CAP. PROD.: 512,410 rs. IMP.: 52,427. CONTR.: 6,462 rs., 23 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 500 rs., y se cubre por reparto vecinal y parte con los fondos de propios.

**PINILLA DE LOS MOROS:** 1. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (4): SIT. en un valle, con CLIMA muy caluroso en verano y bastante benigno en invierno; reina principalmente el viento N., y las enfermedades mas comunes son las tercianas. Tiene 28 CASAS, con una capitulo, todas de mala construcción; una escuela de primeras letras concurrencia por 30 niños, dotada con 46 fan. de comuna; una igl. parr. (San Roman) con sus correspondientes curato y sacristan para el servicio del culto; y a dist. de 600 pasos S. del pueblo una ermita bajo la advocacion de Sta. Ana. El TÉRM. confina N. Piedrahita de Muño; E. Salas de los Infantes; S. Cascajares de la Sierra, y O. Jaramillo Quemado. SU TERREÑO es de mediana clase, y le baña el r. Pedrosa que nace en las alturas de Monteburjo y va a desaguar en el Arlanza, habiendo sobre él un puente de madera de una altura y long. regulares: el pueblo que nos ocupa se halla rodeado de montes muy poblados de robles y estepas. LOS CAMINOS son locales y todos ellos ásperos y escabrosos. CORREOS: se reciben de Burgos por el balijero de Barbadillo del Mercado. PROD.: trigo comuña, cebada, centeno, avena, legumbres, yerbas de pasto, cáñamo y lino, ganado lanar, vacuno, cabrio, de cerda y alguno de yeguar; caza de liebres, perdices, lobos, raposos y algunos jabalies, y pesca de truchas y barbos. IND.: la agrícola, 5 telares de fiengo y cáñamo, y 2 molinos harineros. POBL.: 24 vec., 80 almas. CAP. PROD.: 24,000 rs. IMP.: 25,273. CONTR.: 880 rs., 47 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 672 rs., y se cubre por reparto vecinal.

**PINILLA-AMBRAS:** 1. con ayunt. de la prov. y dióc. de

Segovia (4 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (3/4), esd. terr. de Madrid (47) y c. g. de Castilla la Nueva: str. en la parte S. de una pequeña cuesta; le combaten los vientos E., S. y O.; y su CLIMA es propenso por lo común a intermitentes. Tiene 98 CASAS de inferior construcción, la del ayunt. y cárcel, escuela de instrucción primaria, común a ambos sexos, á la que concurren 20 niños y 42 niñas, dotada con 20 fan. de trigo, y una igl. parr. (San Juan Bautista), con curato de primer ascenso y provision ordinaria; tiene un anejo en Pascuales, el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de las aguas de 6 fuentes que hay en los acaeres de la pobl. Confina el térm. N. Miguel Ibáñez; E. Añe y la Armuña; S. Tabladillo, y O. Pascuales: se estiende 1/4 leg. poco más ó menos en todas direcciones, y comprende un pinar que produce algunas maderas de pocaísima consideración, un pequeño soto labrantío con varios fresnos, un prado de regadío con postos, alguna viña de S. á N.E. el r. Moras, sobre el cual se encuentra un puente de S. á N.E. que facilita el paso para Añe y Segovia. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. El camino se recibe en la cab. del part. por los mismos intereses. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y vino: mantiene ganado lanar, vacuno y asnal; cria caza de conejos, liebres, perdices y otras aves, y alguna pesca menor. IND.: la agrícola. RENT.: 37 vec., 148 alm. CAP. IMP.: 62,309 rs. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., que se cubren con el prod. de propios y arbitrios.

PINILLA TRASMONTE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Burgos (40 leg.), part. jud. de Lerma (4), y dióc. de Osma (10): str. al lado de una altura no muy elevada, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano; las enfermedades comunes son pulmonías. Tiene 163 CASAS, escuela de instrucción primaria, dotada con 40 fan. de trigo, una igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura párroco. El térm. confina N. Tejada, E. Mercadillo, S. Villavilla, y O. Babalon; en él se encuentran dos desp., uno titulado de San Pedro de Mercadillo, del cual existen las paredes de una igl. y vestigios de un ant. camino del tiempo de los romanos; otro denominado de Sta. Maria de Cobos, del que tambien se conservan solo las paredes de la igl.; en estas es de notar un arco que dividia la nave de la capilla mayor, que existe como si estuviese recién construido, á pesar del tiempo inmenso que cuenta, sin abrigo de la intemperie; tambien hay 3 ermitas dedicadas á San Roque, San Pelagio y Ntra. Sra. de Villaciomo. El TERRENO es de mediana calidad; participa de monte y llano; le fertiliza el r. Esqueva, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres, lino y cáñamo; cria ganado lanar, caballo y vacuno, y caza mayor y menor. POBL.: 403 vec., 359 alm. CAP. PROD.: 1,539,110 rs. IMP.: 450,304. CONTR.: 42,550 rs., 17 mrs.

PINILLO: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Totana.

PINILLO: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de la Palma, térm. jurisd. de Tijarafe.

PINILLOS: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Torrejilla de Cameros (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Calahorra (11): str. á la márg. izq. del Iregua, en un despeñadero rodeado de montes que la dominan, por cuya razon está poco ventilada; y el CLIMA aunque frío es saludable, no padeciéndose otras enfermedades que algunos dolores de costado. Tiene 50 CASAS distribuidas en 3 calles y una plaza; el ayunt. celebra sus sesiones en una pieza que posee en la casa mayor; hay escuela de primeras letras para ambos sexos dotada con 12 fan. de trigo, á la cual concurren de 35 á 30 niños y de 8 á 10 niñas; una igl. parr. (La Asunción) servida por un cura propio de nombramiento de S. M. y del ordinario con arreglo al concordato, y un beneficiado con título perpétuo de nombramiento tambien del diocesano, y un sacristan que lo es por el cabildo, y 3 ermitas de propiedad de la v. dedicadas á San Roque, á Sta. Marina y al Sto. Cristo; esta dentro del pueblo y aquellas fuera esparcidas en la jurisd. El térm. se es-

tiende de N. á S. 4/2 leg. y una de E. á O.: confina con N. con la Laguna; E. con la misma pobl.; S. con Gallinero, y O. con Pradillo: corren por su jurisd. 2 r. nombrados las Peñas y las Peñuelas, los cuales tienen origen de varias fuecitas y se dirigen al r. Iregua. El TERRENO generalmente montoso es de infima calidad, hallándose en él dos montes escabrosos de propiedad de la nacion titulados el uno la Dehesa boyal de capacidad de 400 fan., y el otro nombrado Radrillo de 200, poblado de roble bueno el primero y de encina y roble el segundo: hay otros montes de propiedad particular tambien arbolados, y sobre 200 fan. de tierra blanca de pan llevar, con varias dec. de pasto esparcidas por la jurisd. CAMINOS: dirigen á Gallinero, Almaraz, Pradillo, Laguna y Torrecilla, en mediano estado: LA CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de este último punto por cuenta de los interesados dos ó tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, arvejas, yeros, patatas y legumbres; se cria ganado lanar, caballo, yeguar y vacuno, y este es el ramo principal de riqueza de esta pobl.: hay caza de perdices, jabales, corzas y otros animales dañinos. IND.: la agrícola y algunos telares de lienzos ordinarios. Antiguamente se fabricaban en esta v. paños bastos y bayetas, pero en el día esta ind. ha desaparecido en su totalidad. COMERCIO: se reduce á la venta de los ganados y á la importacion de vino, aceite y demas art. de consumo indispensables á la vida. RENT.: 47 vec., 203 alm. CAP. PROD.: 389,500 rs. IMP.: 49,475. CONTR. de cuota fija 3,053. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000 que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 20% al secretario del ayunt.

PINILLOS (CORTIJO DE): cortijo en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á una leg. SE. de Baza.

PINILLOS DE ESGUEVA: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (5), ayunt. de Sotillo (4) y dióc. de Osma (13): str. en el declive de una ladera, en el valle de Esqueva, donde reina principalmente el viento N.; el CLIMA es bastante saludable y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 45 CASAS; la consistorial, que tambien sirve de cárcel, una fuente á dist. de 20 pasos N. del pueblo, cuyas aguas son potables, buenas y cristalinas; una igl. (La Asunción) con curato de entrada, servido por un cura y un sacristan; un cementerio contiguo á dicha igl., y una ermita (Ntra. Sra. de la Blanca) colocada en un cerro, dist. 1/2 leg. N. de la pobl. Confina el térm. N. Gilberro de Abajo; E. Cabanas de Esqueva; S. Sotillo, y O. Terradillos. El TERRENO es seco á pesar de que podría facilmente convertirse en regadío; le atraviesan el r. Esqueva y un riach. denominado la Yegual, que cruza por la parte N. de dicha ermita y va á desaguar en el Pisuerga. Al S. del l. se encuentra un monte llamado el Robredal, poblado de matas bajas de roble, pero muy deteriorado. Los CAMINOS se hallan en regular estado y dirigen á Lerma, Roa y Sotillo; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por el balijero de dicho Sotillo. PROD.: trigo y vino; ganado lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. RENT.: 47 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 298,520 rs. IMP.: 21,536. CONTR.: 2,459 rs., 33 mrs.

PINILLOS DE POLENOS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (3 leg.), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, ayunt. de Escobar (1/8). STR. en terreno llano; le combaten todos los vientos; el CLIMA propenso por lo común á calenturas intermitentes. Tiene 29 CASAS de mediana distribucion; una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos; una igl. parr. (San Pab.) aneja de la de Escobar, cuyo vicario le sirve, y un cementerio en parage que no ofende la salud pública. Confina el térm. N. Escobar; E. Peñasrubias; S. Cabañas, y O. Cantimpalos: se estiende 1/2 leg. poco más ó menos en todas direcciones y comprende un pequeño monte de encina como de 13 obradas; un trazo de prado de unas 20 obradas de regadío con algunos árboles de fresco nogallo, 15 huertos de hortalizas, y algo de viñedo; le atraviesa, pasando á 500 pasos de la pobl. el r. Polendos; que marcha en direccion de N. á S. con curso perecne, aunque de escaso caudal. El TERRENO es tenaz, pedregoso y árido. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en buen estado, y uno real que va en direccion de Segovia á Burgos. PROD.: trigo,

cebada, centeno, vino, algarrobas, garbanzos y hortalizas; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; cria caza menor y pesca de cangrejos y peces pequeños. IND.: la agricultura. POBL.: 46 vec., 60 alm. CAP. IMP.: 33,378 rs. CONTR.: 20'72 por 400.

PINO: r. en la prov. de Cáceres: es el mismo llamado *Angelos*, descrito en su lugar, y que al pasar por el cr. del Pino-franqueando en el terreno de las Hurdas toma este nombre.

PINO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; corresponde al valle y l. de *Samano* (V.).

PINO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de Codésida (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

PINO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de Trasparga (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

PINO: ayunt. en la prov., c. g. y aud. terr. de la Coruña (1 1/4 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2); part. jud. de Arzúa (2 1/2); sit. a la izq. del r. *Tambre*; CLIMA benigno aunque algo húmedo. Se compone de las felig. de Arca, Sta. Eulalia; Budiño, Sta. Maria; Castrocelfo, Sta. Maria; Cabreiro, San Julian; Cerceda; San Miguel; Ferreiros; San Mamed; Ferreiros; San Verismo; Gonzar; Sta. Maria; Lardeiros, San Julian; Medin; San Esteban; Pastor; San Lorenzo; Pereira, San Miguel, y Pino, San Vicente que cuentan hasta unas 800 casas distribuidas en 44 pobl. pequeñas; hay hasta 8 escuelas a las que concurren sobre 450 niños y 40 niñas; pero las mas de ellas son temporales y sus maestros carecen de dotación, así como de título de suficiencia. El ayunt. no tiene casa, y celebra sus sesiones en la felig. de San Vicente. El *SAN. MUNICIPAL* continúa por N. con el de Frades; al E. Arzúa; por S. Toura, y al O. Enfesta y Orosco: le baña por el N. el r. *Tambre* al cual se une el *Mera*, que corre al O. por el centro del distr., y otros varios riach. que contribuyen a fertilizar el TERRENO y otros varios riach. que contribuyen a fertilizar el TERRENO y otros varios riach. que contribuyen a fertilizar el TERRENO. No. Este es de mediana calidad, con bastante arbolado y buenos prados de pasto. Los CAMINOS provinciales y vecinales que cruzan este territorio se hallan mal cuidados: el correo se recibe de Santiago y Arzúa. Las PROD. mas comunes son el centeno, trigo, maíz, varias legumbres, muchas patatas y poco fruto; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay mucha caza y alguna pesca. IND.: la agricultura, molinos harineros, varios telares y pocos artesanos. COMERCIO: el que le proporcionan las ferias mensuales y los mercados de Santiago. POBL.: 851 vec., 4,047 alm. RIQUEZA IMP.: 991,020 rs. CONTR.: 72,264. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto entre los vec.

PINO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Briviesca (4); sit. en llano y al pie de una sierra, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 42 CASAS mal construidas; la del ayunt. que sirve de escuela de ambos sexos concurreda por 23 y dotada con 21 fan. de trigo; una igl. parr. (San Martín) servida por un cura párroco y un sacristán, y un cementerio en las afueras de la pobl.; las hab. se surten para beber y demás usos, de las aguas de un arroyo que desciende de la sierra titulada del Abad de Oña, continúa el TÉRM. N. Oña; E. Cornudilla; S. Laparte, y O. Castellanos. El TERRENO, generalmente labrado, es llano, delgado, arenoso y bastante fértil: a la parte septentrional y en la falda de dicha sierra se encuentra un monte poblado de pinos y carrascos de robles. El espedrado arroyo, sobre el cual existe un pontón de piedra, corre inmediato al pueblo y a la leg. de su nacimiento desagua en el r. *Oca*, que pasa también por el térm. CAMINOS: además de los locales que son todos de ruedas, hay la carretera que desde Cabo dirige a las montañas de Santander. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Poza por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, maíz, legumbres, vino y bastantes frutas; ganado lanar, cabrio, yeguar de vientre y vacuno; caza de perdices, liebres y codornices, y pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces pequeños. IND.: la agricultura y un molino harinero. POBL.: 30 vec., 416 alm. CAP. PROD.: 209,200. IMP.: 21,660. CONTR.: 2,463 rs. 43 mrs.

PINO: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Alcanices (4), diócesis de Santiago (76), aud. terr. y c. g. de Valladolid. sit. en terreno escarpado; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 70 CASAS de mala fab.; la consistorial y cárcel; escuela de pri-

meras letras dotada con 460 rs., a que asisten 20 niños; igl. parr. (San Juan Bautista); una ermita (San Esteban), y dos fuentes de buenas aguas. Confinia con Founria, Carbojosa y Villaleman. El terreno es quebrado y áspero; por el corren las aguas del *Duero*, cuyo paso facilita una barca. PROD.: centeno, vino y patatas; cria ganados, caza mayor y menor, y alguna pesca. IND.: 3 telares de lino y lana. POBL.: 69 vec., 275 alm. CAP. PROD.: 445,200 rs. IMP.: 46,942. CONTR.: 6,450.

PINO (EL): l. con ayunt. al que estan agregadas las aldeas de Palacio de los Obaltes y Zaratan en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (2 1/2 leg.), aud. terr. de Valladolid (22), y c. g. de Castilla la Vieja. sit. al S. del r. *Tormes*, el cual pasa muy próximo a las casas: el CLIMA, aunque vario es templado, y las enfermedades mas comunes las tercianas. Se compone de 34 CASAS de mediana construcción; una igl. (San Lorenzo), aneja del curato de Florida de Liebana, y un cementerio sit. en lo mas alto del pueblo. El TÉRM. confina por el N. con el r. *Tormes*; por el E. con Florida de Liebana; al S. con Zaratan y por O. con la alcaeria de Palacio de los Obaltes; pasa por el térm. el r. *Tormes* y ademas un arroyo llamado *Alameda*, que tiene su nacimiento proximo al pueblo que describimos. El TERRENO es de mediana calidad, estando poblado con algunos trozos de regadio, estando trocado uno de ellos de ciruelos, perlas, guindos y cerezos; encuéntrase en el terr. varias canteras de piedra, y un pequeño monte de encina. Los CAMINOS dirigen, uno a Salamanca y otro a Ledesma. El CORREO se busca en la cap. de la prov. PROD.: trigo, centeno, garbanzos, guisantes, avena y algarrobes; hay ganado lanar, cabrio y de cerda, y caza menor. POBL.: 22 vec., 97 alm. RIQUEZA PROD.: 232,216 rs. IMP.: 9,643.

PINO (FUENTE DEL): ca. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Yecla.

PINO (SAN FELIX DEL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Pola de Labiana (5), ayunt. de Aller (4 Collauzo 1/2); sit. entre los puertos de San Isidro, y Vegarada, que la separan de la prov. de Leon: el CLIMA es frio, reinan con mas frecuencia los aires del S. y O., y las enfermedades comunes dolores de costado y tercianas. Tiene unas 300 CASAS en el l. de su nombre y en los de Felechosa y Polaveja, además de dos castillos denominados Carriello y Colladilla. Hay escuela de primeras letras en el l. del Pino y otra en el de Felechosa, ambas pagadas por los padres de los niños que a ellas concurren. La igl. parr. (San Felix), de la que es aneja la de San Esteban de Polaveja, se halla servida por un cura de ingreso y patronato real: cada una de dichas igl. tiene cementerio próximo a las mismas. También hay una ermita dedicada a San José en el Pino, y otra a San Antonio Abad en Felechosa. Confinia el TÉRM. N. con la parr. de San Juan de Rioniera, y por los demas puntos con los montes ó puertos indicados; estendiéndose de N. a S. 2 leg. y 1 de E. a O. Le baña el r. que allí llaman *Brana*, el cual nace en el puerto de San Isidro, y cerca del l. de Pino recibe al riach. *Peon*, bañando también el térm. de Felechosa un arroyo que carece de nombre; en cada pueblo hay un puente de madera para servicio de los vecinos. El TERRENO es de buena calidad, y comprende muchos montes donde se crían hayas, robles, abedules, acebos, tejos y otros árboles, arbustos y abundantes pastos. Atravesa por esta felig. y mencionado puerto de San Isidro un mal CAMINO carretero que se dirige a Castilla: el CORREO se recibe de Mieres, dist. 6 leg. PROD.: escanda, maíz, habas, muchas patatas, algunas legumbres, castaños, avellanas, nueces y algunas otras frutas, pero suelen helarse por la proximidad de los puertos: hay mucho ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza mayor y menor, animales dañinos, y pesca de truchas y angulas. IND.: la agricultura, ganaderia, molinos harineros, y muchos se dedican a fabricar piedras de afilar navajas de barba, que se extraen para diversos puntos del reino. POBL.: 300 vec., 4,200 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PINO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Lugo (2 3/4 leg.), dióc. de Mondoñedo (5 1/4), part. jud. de Villalba (2 1/4) y ayunt. de Cospeido (4/8); sit. a la der. del r. llamado de *Tamboga*; CLIMA frio y sano: comprende los l. de Bouza, Broce, Caidaloba, Carracedo, Cariña, Castro, Cobelo, Coa, Corras, Coto do Mato, Cousta, Fontesaliguera, Ga-

Yoso, Goldeiro, Infesta, Mato, Modia, Monte, Penalba, Por-to, Sisto, Sumeiro, Vicente y Villajuan, que reunen sobre 80 casadas y una escuela temporal, pagada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Martin), tiene por aneja la de San Pedro de Seijas; el curato de primer ascenso y patronato real ordinario; el cementerio no perjudica á la salud publica, y hay una ermita con la advocacion de San Isidro. El térm. confina por N. con Seijas; al E. Sta. Maria de Cos-peito; por S. Jas. felig. de Arcoilla y de Tamboga, y por el E. la nueva carretera de Lugo á Villalba. El terreno es mediano y escaso de arbolado. Los CAMINOS locales y malos, y el comercio se recibe en Puento Quintela. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, lino, nabos y otros frutos menores, cria ganado vacuno, caballar, y de cerda, lanar y cabrío; hay caza de perdices y liebres, y se pescan anguilas y truchas. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 81 vec., 489 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PINO (SAX VICENTE DEL): felig. en la prov. de la Coruña (14 4/2 leg.), dióc. de Santiago (3 4/2), part. jud. de Arza (2 4/2) y ayunt. á que da nombre. SIR.: sobre la márg. izq. del *Mera*, disfruta de un CLIMA benigno y bastante sano; comprende los l. de Bermas, Iglesia, Leboran, Piñeiro, Torreiro ó Albada y Vento, que reunen 70 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Vicente), es anejo de Sta. Eulalia de Arca, con cuyo térm. confina por el S.; al O. limita con Castrofeito y Budiño; al N. con Gonzar, y por E. Ferreiros: le bañan diversos arroyuelos, que corren á enriquecer al *Mera*, que pasa por el N. de E. á O., á des-aguar en el *Tambre*. El terreno es de mediana calidad y sus montes se hallan poblados de árboles y arbustos. Cruzan en este terr. varios CAMINOS locales que enlazan con las veredas de Santiago á Lugo por Sobrado; el comercio se recibe de la cap. del part. y Santiago. PROD.: maiz, patatas, cen-teno, combustible y buen pasto; hay caza y alguna pesca. IND.: la agricola, molinos harineros y tel. ES. POBL.: 62 vec., 395 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PINO (SRA. MARIA DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Quiroga (3 1/2) y ayunt. de Puebla del Brollon (1); SIR.: en una altura llana con espesicion al O.; CLIMA templado y bastante sano; comprende los l. de Bales, Carballal, Castro, Cerca, Corral de Gándara, Pacio, Suor-tos y Requeijo, que reunen 42 CASAS de las que solo 12 merecen este nombre; escasea de aguas y en el verano se surten las mas de agua de pozos. La igl. parr. (Santa Maria) está servida por un curato de entrada y patronato lego; hay cemente-rio al E. é inmediacion de la igl. El térm. se estiende por donde mas á 4/2 leg., confina por N. Freitague; al E. Veiga, Eijon y Fornelas; al S. Parte y Fornelas, y al O. Ribas Pequeñas. El terreno es de segunda clase y le baña el arroyo *Tejugo*, formado de las vertientes de *Canedo* y *Layosa*, el cual corre á unirse al *Mao*, pero se agota en el verano: se encuentra algun arbolado de castaño y prados de pastos. El CAMINO de Castilla que pasa al Cebreiro y Monforte se halla en mediano estado: comercio se recibe de Monforte por un peonon tres veces en la semana. PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas, legumbres y vino; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres y perdices y se pescan algunas anguilas. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 42 vec., 219 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PINO DE POCA-ROPA: cas. en la prov. de Jaca, part. jud. de Anhujar, térm. jurisd. de Marmolejo.

PINO DE VALENCIA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (43 leg.), part. jud. de Valencia de Alcántara (4) dióc. de Coria (46), c. g. de Estremadura (Badajoz 14); SIR.: en los confines con Portugal al S. de la cab. del part.; es de CLIMA cálido, reinan los vientos E. y S., y se padecen tercianas; tiene 350 CASAS diseminadas en un espacio de 4 leg. cuadradas y divididas en 5 cuarteles ó es-cuadras llamados del Pino, de Jola, Hacaña de la borrega, Lanchuelas y Fuente-oscura: todo su terr. corresponde á la v. de Valencia, sin que hasta el año 1836 ocurriese novedad, respecto á su separacion; pero entonces pensaron aquellos campesinos en formar una pobl. aparte, y constan-te la v. de Valencia en oponerse á este proyecto, no han conseguido hasta el dia, sino tener ayunt. propio costeando sus gastos el de Valencia; y un sacerdote que pagado por el parr. de Roquemador de la misma v., suministra el pasto espiritual: por lo demas ni hay division de térm., ni de

contr., ni de aprovechamientos vecinales, debiendo enten-derse todos estos extremos con *Valencia de Alcántara* (V.). El terreno en que se halla diseminada la pobl., es montuoso, desigual, abundante de aguas y de localidades muy pin-torescas, y los hab. son de raza portuguesa, cuyo idioma y costumbres conservan. POBL.: 376 vec., 4,860 almas.

PINO DE VIDUERNA: l. agregado al ayunt. de Respenda, en la prov. de Palencia (47 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24); SIR.: en una altura, con CLIMA frio, combatido por el viento N. y alguna vez el de E., y propenso á fiebres catarrales. Consta de 20 CASAS de pobre construccion, inclusa la de ayunt.; escuela de niños, concurrencia por 12 y retribuida por los padres de estos; una fuente de la que se surten los vec.; igl. parr. (San Adriano Mártir), servida por un cura de en-trada y presentacion de patrimonios en concurso. El térm. confina por N. Aviañete y Santivañez; E. Vellabeto; S. Res-penda, y O. Viduerna: su terreno es montuoso de seco y poco productivo; al E. hay dos montes bien poblados de leña, de la cual se abasteció el vecindario; los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera y Guardo. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y poco lino; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 44 vec., 57 alm. CAP. PROD.: 21,540 rs. IMP.: 1,046; el PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga en union con los pueblos que componen su ayunt.

PINO DEL RIO: l. con ayunt. al cual está agregado Celandilla, en la prov. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Saldaña (3), aud. terr., y c. g. de Valladolid (22), dióc. de Leon (13), SIR.: al O. de la prov., en una pequeña altura y á corta dist. del r. *Carrión*. Su CLIMA es frio, bien ventila-do y propenso á intermitentes, pulmonias y fiebres catarrales. Consta de 43 CASAS de pobre construccion, inclusa la de ayunt. que sirve tambien de cárcel; escuela de primeras letras concurrencia por 17 niños y 9 niñas, y dotada con 300 rs. y 5 fan. de trigo; igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura de primer ascenso, y se provee en concurso ante el ordinario, y 2 ermitas fuera de la pobl., tituladas la Virgen del Nido al E. y San Roque al O.; los vec. se surten para sus usos de las aguas del r. *Carrión*. El térm. confina por N. con el de Fresno del Rio; E. Tabuerna; S. Celadilla, y O. Canallejas; en su jurisd. se halla el cas. adjunto á la Virgen del Nido. El terreno es poco productivo á escepcion de la parte de regadío que es bastante buena; pasa por el térm., como ya hemos manifestado, el r. *Carrión* al N. E. y O. se encuentran algunos sitios quebrados poblados de roble y otros arbustos, y un famoso soto al NO. en el que se ven avellanos, fresnos, sauces y salgueras. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Saldaña. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, lino y altramuces; se cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de liebres, perdices, y zorras, y pesca de truchas, peces y anguilas. IND.: 2 molinos harineros y uno de aceite de arder. POBL.: 42 vec., 218 almas. CAP. PROD.: 403,790 rs. IMP.: 2,930; PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs. pagados de los fondos de propios.

PINO-ALTO: alq. del concejo de Camiño-morisco, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, térm. de las Hurdes, SIR.: en la meseta de una pequeña altura, á la márg. izq. del r. *Angelos* ó del *Pino*. Tiene 12 CASAS, una de ayunt. que sirve para las reuniones del concejo; pertenece á la felig. del *Pino*, franquendo, de cuya alq. la separa solamente un barranco no muy profundo; en los demas extremos, con el concejo (V.). POBL.: 7 vec., 30 almas.

PINO-FRANQUEADO: alq. cab. del concejo, y felig. de su nombre, en la prov. y aud. terr. de Cáceres (46 leg.), part. jud. de Granadilla (3), dióc. de Coria (8), c. g. de Estremadura (Badajoz 30), terr. de los Hurdes, SIR.: en el declive de una pequeña colina, á la márg. izq. del r. de su nombre. Tiene 53 CASAS mejor ordenadas y mas regulares, que las demas alq., la de ayunt., cárcel, igl. parr. (Ntra.-Sra. de la Encina), con curato de 2.º ascenso y provision ordinaria, y en los afueras al E., una ermita con la advocacion del Ssmo. Cristo de la Salud. Se surte de aguas potables, como todas las alq. en las fuentes naturales y r. del pais. El comercio se recibe en Plasencia, por balijero cada 8 dias. POBL.: 50 vec., 202 alm. En los demas extremos, con el concejo.



Esta alq. es la mejor de las Hurdes, y no presenta aquel repugnante aspecto que hemos indicado en el art. de aquel terr. Celebra un mercado todos los domingos, y una especie de feria el día 30 de noviembre.

**PINO-FRANQUEADO**: concejo con un ayunt. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes. **STR.** a la parte O. del país, es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y E., y se padecen inflamatorias, disenterias e intermitentes; se compone de las alq. del Pino, que es la cab. del concejo, Avellanar, Aldehuera, Bujuela, Castillo, Heridas, Horcajo, Mensegar, Muela, Robledo, y Saucedo, que cuentan 300 CASAS como toda la del país, aunque en este concejo no hay tanta miseria ni abandono (V. Hurdes). Confina al N. con Agallas (Salamanca); E. Casar de Palomero; y concejo de Camino-morisco; S. Bronco; O. Torrecilla de los Angeles, extendiéndose 6 leg. de E. á O. y 5 de N. á S. El terreno es montañoso, quebrado, y cubierto de monte pardo, encinas, castaños y olivos. Le baña el r. Angeles, que en este concejo toma el nombre del Pino, en direccion de O. á E., el Heridas, que nace junto á la alq. así llamada y se reúne al anterior cerca del Casar, y otros muchos que se forman de las vertientes de las sierras y toman el nombre de las alq. por donde pasan. **RNO.**: centeno, castañas, alguna aceituna y hortaliza, se mantiene ganado cabrio, colmenas y se cria mucha caza de todas clases, y pesca de truchas y anguilas. **IND.**: 2 molinos de aceite, 5 de harina. **POBL.**: 160 vec., 876 alm. **CAP. PROD.**: 589,800 rs. **IMP.**: 29,490. **CONTR.**: 6,893 rs. 17 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 5,000 y se cubre con el producto de hollita y repartimiento vecinal.

**PINO-FRANQUEADO**: feig. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes, dióc. de Coria. Comprende las 11 alq. que forman el concejo del Pino-franqueado, y además las de Pino-alto, Acedia, Dehesilla, Calabazas, Huerta y Arrocerozo, que pertenecen al concejo de Camino-morisco (V. Hurdes); la parr. existe en la alq. del Pino.

**PINO GORDO**: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de San Nicolás o aldea de San Nicolás.

**PINO SANTO**: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Sta. Brigida.

**PINOL (SAN VICENTE DE)**: feig. en la prov., y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Sober (1). **STR.** en parage desigual y no muy dist. del r. Sil. **CLIMA** templado y sano: consta de los l. de A-glesias Casar de Cima, Cima de Vila, Chousas, Chavea, Gandaras, Lamas de Gudaras, Lamas de Brosno, Outeiro, Pápio, Portobrosno, San Payo, Sampil y Vilarito que reúnen 82 CASAS, una escuela á la que asisten 70 niños y 45 fuentes de buen agua. La igl. parr. (San Vicente), es matriz de las de San Jorge de Santujo y San Pedro de Balso, y tiene una ermita con la advocacion de N.ª. Sra. de Cadeiras. El térmm. confina al N. con Guindados; al E. Lobios; al S. el mencionado r. Sil, y al O. Barante. El terreno es de buena calidad y no carece de arbolado; le bañan varios arroyuelos que corren al Sil, el cual se une al Miño a una leg. de esta feig. Los CAMINOS son de herradura, y se pasa una barca para dirigirse á Celdedas, prov. de Orense. El conazo se recibe en Monforte **RNO.**: vino, centeno, maiz, patatas, trigo, habas, cebada, castañas, frutas, algun aceite y seda, y mucha bortaliza y nabos; cria ganado de cerda, vacuno, lanar y mular; hay caza de perdices y liebres, y se pescan esquistas lampreas, anguilas, truchas y sábalos. **IND.**: la agricola, sazaton de carnes de cerdo, y molinos harinero; para el abasto. **POBL.**: 83 vec., 438 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**PINOL DE ABAJO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober, feig. de San Jorge de San Tiorfo (V.). **POBL.**: 4 vec., 49 almas.

**PINOS**: sierra en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga; arranca desde Luza, y va continuando hasta Gayá, declinando suavemente en direccion NE. á S., dejando al E. Prats, al O. Marles, y San Pablo de Pinós.

**PINOS**: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarria, térm. jurisd. de Benisa. **STR.** al SO. del mismo, distante sobre 2 horas, y comprende unas 60 CASAS, con una ermita dedicada á Sta. Barbara. Las tierras que le

circundan son de secano de regular calidad, y **PROD.**: trigo, cebada, higos, pasa, algarrobas, y almendras; mantiene ganado lanar y cabrio. **POBL.**: 60 vec., 280 almas.

**PINOS**: l. cab. del distrito municipal que forman los pueblos de Sangra, Vellmaña, Matamaragó, con las cuadras de Sta. Maria del Hort y Malgarriga, Ardebol, y San Justo y la Cuadra de Mata de Porros, con el santuario de Pinos; en la prov. de Lérida (42 leg.), part. jud., y dióc. de Pinos; (3), aud. terr., y c. g. de Barcelona (18). El con. disperso de esta pobl. entregada á las llamas en 1826, y medio arruinada, está **STR.** sobre un collado de la sierra de su nombre, combatido por todos los vientos, y en CLIMA sano, aunque se padecen calenturas y dolores de costado. Se compone de 23 CASAS, igl. parr. (San Vicente), servida por un curapárroco de entrada, que provee el diocesano, de la que depende el anejo de Cuné, que es una sola casa, y cementerio dist. media leg. de dicha igl. Confina el térmm. por N. Ardebol; E. Molsora; S. el mismo Molsora y Anfesta, y O. Selles y Anfesta; su extension es de una y media leg. de N. á S. y una de E. á O. comprendiendo dentro de ella algunas valses donde se recogen las aguas pluviales, muchas canteiras de piedra; la Cuadra de Mata de Porros, una venta llamada de Pinos, que se halla junto al santuario de Ntra. Sra. de Pinos, cuyo edificio es muy capaz, fuerte y de construcción ant. **STR.** en una sierra muy elevada, casi en el confin N. del térmm. El terreno es de secano y montuoso, comprendiendo en este último, la sierra ya nombrada de Pinos, cubierta de pinos, robles, y algunas matas bajas. Los CAMINOS dirigen á Cardona y Calaf, en mediano estado. El conazo se recibe de Torá por espreso. **PROD.**: trigo, cebada, y vino; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. Se celebra una feria anual el primer domingo de octubre. **POBL.**: 9 vec., 68 alm. **RIQUEZA IMP.**: 33,430 rs. **CONTR.**: el 4/48 por 100 de esta riqueza.

**PINOS**: ald. en la prov. de Albacete, part. jud., y térm. jurisd. de La Roda.

**PINOS**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Majua. **STR.** en los confines septentrionales de la prov. de Leon con la de Oviedo, á la falda del puerto de la Cubilla; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 16 CASAS, escuela de primeras letras por temporada, igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de ingreso y patronato real, y buenas aguas potables. Confina con términos de Sena, Babia de abajo y abadia de Arbas. El terreno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja del mencionado puerto de la Cubilla. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes y á Asturias. **PROD.**: granos, lino, legumbres y pastos; cria ganados y caza mayor y menor. **POBL.**: 16 vec., 60 alm. **CONTR.** con el ayunt.

**PINOS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y feig. de San Jorge de Arles (V.).

**PINOS** (vulgo de Don Pedro): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Carlet, térm. jurisd. de Alcudia.

**PINOS (SAN PABLO DE)**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (42 leg.), part. jud. de Berga (3), dióc. de Solsona. **STR.** en terreno quebrado, con buena ventilación y clima templado y saludable. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. (San Pablo) aneja de la N.ª. San Martin de Males, con cuyo l. confina el térmm. por el N. al E. San Feliu Sarrera; S. Gayá, y O. Puigrcig. El terreno participa de monte y llano; es de mediana calidad; cruzan varios CAMINOS locales de herradura. El conazo se recibe de Berga. **RNO.**: trigo, centeno, maiz, legumbres; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. **POBL.**: 42 vec., 55 almas. **CAP. PROD.**: 792,800 **IMP.**: 49,820.

**PINOS DE GENIL O PINILLOS**: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (1 1/2 leg.). **STR.** al E. de la cap., entre el arroyo Aguas-blancas y el r. Genil, con CLIMA templado, vientos de O., padeciéndose rara vez calenturas intermitentes como enfermedad mas comun. Tiene 160 CASAS divididas en 2 barrios, alto y bajo, casa consistorial, cárcel, escuela de niños dotada con 4,400 rs.; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) curato de entrada, del que depende como anejo el l. de Cenes, y 2 cementerios. El térmm. que se estiende una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., confina por N. con el de Qüentar; E. el de Güejar-Sierra; S. el de Monachil y O. con el de Cenes. El terreno es montuo-

so, de mala calidad; lo baña el r. *Genil* y el espedrado arroyo *Aguas-blancas* que desagua en él; los CAMINOS son para Granada y la Alpujarra, muy malos, por lo quebrado del terreno: la COMARCA responde a ser recibe de la cap. por baligero trevescos á la semana. **PROD.**: aceite, que es la principal, trigo, cebada, habas y habichuelas, algua ganado lanar y cabrio, pesca de truchas. **IND.**: la agrícola, 2 molinos harineros, 2 de aceite y una fáb. de papel blanco comun. **POBL.**: 484 vec., 896 alm. **CAP. PROD.**: 4.879,633 rs. **IMP.**: 78,547. **CONTR.**: 4,738 rs.

**PINOS DEL REY.**: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (6 leg.), part. jud. de Oriviga (3, sit. en el valle de Lecrin, en la falda de la montaña de Chinchirina ó del Santo Cristo del Zapato, con vistas á casi todos los pueblos del valle; **CLIMA** benigno - vientos del O. en la estación fria, del E. en la calurosa y del S. en una y otra, siendo los primeros á veces demasiado violentos: es pueblo muy sano y alegre y rara vez se padecen pleumias y afecciones cerebrales. Tiene 400 CASAS divididas en 2 barrios, uno llamado de arriba y otro de abajo, separados entre sí por una corta dist.; casa capítular; cárcel; una fuente muy abundante en cada barrio: escuela de niños sostenida por estos; igl. parr. (la Concepcion) en el barrio bajo, una ayudad de parr. dedicada á San Sebastian, en el alto, siendo ambos templos muy buenos, y este último reedificado despues de la guerra de la Independencia por la mediación del Sr. D. Juan José Bonel y Orbe, patriarca que ha sido de las Indias y hoy arz. de Toledo, natural de este pueblo: el curato es de segundo ascenso servido por el párroco y un teniente. Confina el TÉR. por N. con los de Beznar y el Chite; E. los de Velez de Benandilla é Isbor; S. con las v. de las Guajaras, y O. con el de Restabal, estendiéndose por donde mas, ó sea por el S. y E. 1/2 leg. Casi todo el terreno es pendiente y quebrado, si se exceptúa el que ocupa la pobl. que tiene poco declive: el roturado comprende dos clases, á saber, de vega ó riego y de secano; el primero tiene unos 2,000 marjales poblados de olivos y frutales, y el segundo sobre 500 fan. plantadas de viñas; el inculco ocupa otros 500 fan. Los montes del térm. forman una cord. que corre al SE., recibiendo varios nombres segun los parages por donde pasa, en algunos de los cuales se cria buen esparto, en otros pinos y generalmente en todos monte bajo. En la cúspide del monte del Sto. Cristo del Zapato hay una gran cruz, que se divisa desde casi todo el valle. Adem. de las fuentes de los dos barrios hay otras muchas en la jurisd. de agua deliciada y cristalina, y algunas tan abundantes que sirven para el riego de la vega: el del valle de Lecrin pasa por la parte del N., llevando su curso de E. á O., aunque sin tocar en esta jurisd. CAMINOS: cruzan por ella el ant. de herradura de Motril á Granada, siendo locales todos los demas: la COMARCA responde a ser recibe de la estafeta del Padul, dist. 3 leg. al O., tres veces á la semana. Las PROD. de este pueblo, cuya vega es un jardín delicioso, son muy ricas y variadas; el vino y el aceite son las que mas abundan, pues del primero se cogen sobre 20,000 a. y del segundo unos 8,000: se coge tambien trigo, cebada, maiz, habas y demas legumbres, frutas de todas clases y muy delgadas; abundante caza menor de pelo y volatería y poco ganado, siendo profezado el cabrio. **IND.**: la agrícola y la arriería, algunas fábs. de jabon duro y blando, y de aguardiente, 6 molinos de aceite, uno de ellos con máquina hidráulica que manda 50,000 a. de fuerza, 3 molinos harineros y una cantera de piedra; la mitad del vecindario se ocupa en la arriería con 500 ó 600 bestias; esporta el sobrante de sus vinos y aceites, importa no sólo para el pueblo sino para conducir á otros puntos pescado fresco, arroz y bacalao de la playa de Motril, dist. 6 leg., miel de los ingenios de dicha c. y de Almuñecar, trigo y otros frutos de fácil salida. **POBL.**: oficial: 365 vec., 4,657 alm., otros datos le dan 485 vec., 2,203 hab., casi todos propietarios en mas ó menos porcion. **CAP. PROD.**: 4,556,416 rs. **IMP.**: 497,483. **CONTR.**: 26,54 rs.

**PINOS ALTOS:** cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Hellín.

**PINOS-PUENTE:** l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (3 1/2 leg.), part. jud. de Satafó (4 1/2), sit. en un llano á la falda de la sierra de Elvira, á la márg. izq. del r. *Cubillas*, con alegres vistas á la mayor parte de la vega de Granada: **CLIMA** benigno y sano, vientos

E. y O., padeciéndose mas comunmente fiebres intermitentes con periodos de tercianas y cuartanas. Tiene 400 CASAS, 5 calles principales y una estrecha, casa consistorial, cárcel y pósto, una escuela para cada sexo, dotada de la niños con 400 ducados y la de niñas con 40, una fuente en el térm. nombrada del Portichuelo, de agua gorda y gredosa, igl. parr. (Ntra. Sra. de la Consolacion) que tiene como anejos la v. de Caparacena, la cortijada de Altage (3 vec.), y otros varios cortijos inmediatos á la pobl., á saber: Palomares (1 vec.), Caseria de Duran (4), Huerta de Sarten (4), cortijo de Villegas (2) y el de las Cruces (5); el del cortijo de Villegas (2), servido por el párroco y 2 tenientes. Confina el térm. N. con los de Moclin y Caparacena; E. con el de Alarife; S. con el Soto de Roma, y O. con el térm. de Illora, comprendiendo las cortijadas de Ansoia, Coscojar, Bucor, Casa-nueva, Alfonso, Cujaira, Asquerosa, Dainmaz alto y bajo, Darrogajia, Peñafior, Chozuelas, Trasmulas, Albonzaide, y las que estan inmediatas á la pobl. entre las que mas arriba hemos mencionado. El TERRENO es por mitad de vega de buena calidad, la otra mitad inferior y lo demas de secano. El mencionado r. *Cubillas* que suele llamarse tambien de *Pinos Puente*, pasa junto á la pobl., donde tiene un puente de silleria de 3 arcos: el r. de *Velillos* que se une al anterior, tiene otro puente intransitable de resultas de una avenida en el año 1823. Los CAMINOS son carreteros á Granada y á Alcalá la Real, pero en tan mal estado, que á veces se ponen intransitables: la COMARCA responde a ser recibe de Granada tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, maiz, habichuelas, cebada, melones y sandias de muy buena calidad, yerros, guijas, habas, algunas hijazas, poco aceite, alguna caza, y pesca en el r. **IND.**: la agrícola, 2 telares de lienzos comunes, 3 molinos harineros de agua y una fáb. de jabon. **POBL.**: 567 vec.; 2,573 alm. **CAP. PROD.**: 6,049,749 rs. **IMP.**: 258,650. **CONTR.**: 59,246 rs.

**PINOSO:** v. con ayunt. de la prov. de Alicante (4 horas), part. jud. de Monóvar (3), aud. terr. y c. g. de Valencia (30), dióc. de Orihuela (8), sit. sobre una pequeña colina, hacia el estremo occidental de la prov., está bien ventilada por toda: los vientos; su **CLIMA** es templado y algo afecto á los herpes por su terreno salitroso. Tiene 400 CASAS de fáb. regular, que se distribuyen en varias calles generalmente llanas y cómodas, y 4 plazas bastante capaz; hay casa de ayunt. construida en 1844, cárcel, escuela de niños á la que concurren 400, dotada con 2,200 rs., otra de niñas con la misma concurrencia y 4,200 rs. de dotacion; 2 igl. parr., ayudas de la de Monóvar, una en el pueblo bajo la advocacion de S. Pedro Apóstol y otra en el cas. la Alguacía, dedicada á los Stos. de la Piedra, cada una de las cuales está servida por un vicario de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante; 4 una ermita en la v. titulada de S. Antonio Abad, y 6 distribuidas en los cas. del campo, sin renta alguna y sostenidas por los moradores de los part.; y 4 cementerio á 300 pasos S. de la pobl. el cual no perjudica á la salud: los vec. se surten de algunos pozos que hay en la v., cuyas aguas no son buenas, por cuyo motivo las emplean sólo para ganados y otros usos, bebiendo de las de una fuente que nace en el cas. de las Enseñeras, que dista 1/2 hora. Confina el térm. por N. con el de Velez (prov. de Albacete); E. Monóvar; S. Abanilla (prov. de Murcia), y O. Jumilla: su estension de N. á S. es de 4 horas, y de 3 á E. á O. En su radio se encuentran unas 400 casas de campo que forman 11 cas. ó part. de comunidos Alguacía, Cañada del trigo, Casas de Banez, Cuchubron, Enseñeras, Lel, Parceton, Rodriguillo, Salaueta, Tres-fuents y Ubeda, todos los cuales quedan descritos en sus art. correspondientes (V.), menos el primero del que vamos ahora á ocuparnos. Está sit. á la dist. de 2 horas de la pobl. en camino que dirige á Orihuela, y comprende unas 130 habitaciones entre casas y cuevas, la mitad de ellas reunidas, y la otra determinadas en todo el part.; una igl. parr. ayuda de la de Monóvar, y de que ya hemos hablado antes, y 4 cementerio bastante capaz y ventilado: tiene para su gobierno y vigilancia un diputado de justicia ó celdador. El TERRENO del Pinoso participa de monte y llano; los principales de aquellos son el Cabezo, monte de sal que queda descrito en su lugar (V.), el Algayad y Sentenera, todos ellos enteramente pelados: el llano es en parte pedregoso, y todo bastante árido y de secano, necesitando de mucho cultivo y cuidado para la produccion. Los CAMINOS

son comunales, caracteres y se hallan en regular estado, á escepcion del que dirige á Orihuela. Los conejos entran y salen de todas partes los martes y viernes. **PROD.**: trigo, cebada, avena, aceite, vino, anís, almendra y legumbres; mantiene ganado lanar y cabrio, y poca caza: de conejos y perdices. **IND.**: la agrícola, 3 fib. de agurdiente, 2 molinos harineros de viento, y varias prensas para el aceite. El comercio es muy reducido, y consiste en la exportación de los prod. agrícolas é ind. que sobran, importándose arroz, ropas, viandas y otros art. de que carecen: celebra un mercado semanal los domingos, en el que se venden ropas y todo género de comestible. **POBL.**: 547 vec., 2,304 alm. **CAP. PROD.**: 3,746,167 rs. **IMP.**: 209,390 **CONTR.**: 46,588.

**PINS**: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23), ayunt. de Vilopriu: **SIT.** en medio de varias colinas que la rodean, con buena ventilación y clima templado y sano. Tiene 15 casas, y 4 capilla dedicada á S. Bartolomé, aneja de la par. de Gahusas. El término confina N. Camallera; E. Vilopriu; S. Colomes, y O. Gahusas. El terreno es árido y de secano, á pesar de correr por él un arroyo que desagúa en el Ter; le cruzan varios caminos locales. El conde se recibe de la cap. **PROD.**: trigo, legumbres, vino y aceite; cria caza de perdices, conejos y liebres. **POBL.**: 6 vec., 30 almas. **CAP. PROD.**: 752,804. **IMP.**: 18,820.

**PINSEQUE**: l. en la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (3 1/2 leg.), part. jud. de Almunia (7), c. g. de Aragón. **SIT.** en terreno llano junto al canal Imperial: le batan los vientos del N.; su clima es desigual, y las enfermedades mas comunes intermitentes y remitentes. Tiene 50 casas; las del ayunt. y cárcel; palacio del señor conde de Añares; escuela de niños á la que concurren 46, dotada con 4,300 rs.; otra de niñas asistida por 42, con 460 rs. de dotación; igl. parr. (S. Pedro Mártir), servida por un cura de presentación del Sr. conde, y tiene por anejo á Peraman, y un cementerio al S. del pueblo. Confina el término por N. con Alagon; E. y S. Zaragoza, y O. Grisen y Alagon: su extensión es de 1/2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O.: en su radio se encuentra la mencionada ald. ó barrio de Peraman; á 4/4 leg. de dist. se conservan vestigios de una pobl., cuyo nombre se ignora; y tiene un monte comun que cria tomillos y algas. El terreno es de buena calidad; participa de secano y regadio, fertilizado por el canal Imperial, de las que se sirven los vec. para sus usos. **CAMINOS**: la carretera de Zaragoza á Navarra, en regular estado y en la que se encuentra 4 ventas. El conde se recibe de Alagon por balijero tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, maíz, avena, patatas, vino y aceite; mantiene ganado vacuno y mular, y hay caza de tordos, gaugas, ánades, conejos y liebres. **IND.**: la agrícola y 1 molino harinero. **POBL.**: 54 vec., 285 almas. **CAP. PROD.**: 630,463 rs. **IMP.**: 37,800 **CONTR.**: 8,534.

**PINTA** (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Felanitx.

**PINTAN**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Eulalia de Gorgullos (V.).

**PINTAN**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de S. Lorenzo de Salcidos (V.).

**PINTANO**: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (28 horas), part. jud. y adm. de rentas de Sos 4, c. g. de Aragón, dióc. de Jaca (10). **SIT.** en una altura del valle de su nombre que se eleva sobre 2 barrancos, está bien ventilado y goza de clima sano. Tiene 80 casas; escuela de niños dotada con 900 rs.; otra de niñas retribuida por las mismas; igl. parr. (La Purificación de Ntra. Sra.), con 4 cura párroco y 4 beneficiado, ambos nombrados por el que era abad del monasterio de S. Juan de la Peña; 3 ermitas en las que se celebran misa los días festivos; 4 cementerio contiguo á la igl., y 4 fuente pública á la dist. de 1/4 hora E. del pueblo. Confina el término por N. con Artieda; E. Bagues; S. Lobera, y O. Undues-Pintano. El terreno es fuerte y montoso, cortado en valles y hondonadas, cuyas vertientes forman varios riach. de poca consideración. Los caminos son locales y malos, de poca consideración. Los caminos y lino en pequeña cantidad; mantiene ganado de toda especie. **IND.**: la agrícola y 1 molino harinero. **POBL.**: 69 vec., 333 almas. **CAP. PROD.**: 814,170 rs. **IMP.**: 48,600 **CONTR.**: 40,999.

**PINTARRAFES**: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Carlet.

**PINTEN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de S. Vicente de Gondrame (V.).

**PINTIA**: des pobl. españolas se conocieron antiguamente con este nombre: una Calica, segun Zurita; Peñañel; pero mas probablemente estuvo en un coto de tierra llamado Pinzada, que perteneció al monast. de Samsa. La otra en el pais de los vacceos, de muy dudosa correspondencia.

**PINTILLOS**: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: nace en término de Villarta, cuyo desp. se halla á su der., siendo su curso de S. á NO. y desemboca en Alberche.

**PINTIN DE ABAJO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Estéban de Calbor (V.). **POBL.**: 4 vec., 19 almas.

**PINTIN DE ARRIBA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Estéban de Calbor (V.). **POBL.**: 7 vec., 32 almas.

**PINTINUDOIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Andrés de Nogales (V.). **POBL.**: 2 vec., 10 almas.

**PINTO**: r. en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina: tiene su origen en las vertientes de Sierra Morena, y corre por entre terreno escabroso con direccion de N. á S., incorporándose al r. de la Campana por su márg. der. en el término y frente á la v. de Baños.

**PINTO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Esgos y felig. de Villar de Ordelles (V.). **POBL.**: 44 vec., 53 almas.

**PINTO**: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Getafe (1), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (9). **SIT.** en un llano, á la der. y á 200 pasos de la carretera de Madrid á Aranjuez; la combaten con mas frecuencia los vientos N. y NO., y su clima es propenso por lo comun á tercianas. Tiene 250 casas de construccion regular; la del ayunt.; cárcel; los restos de un cast. feudal, perteneciente al duque de Frias; un parador nuevo bastante capaz, y con regulares habitaciones; escuela de primeras letras para niños dotada con 3,300 rs.; otra de niñas, cuya maestra recibe 1,400 rs. y la retribucion de las 54 que á ella asisten: una fuente con dos caños, de cuyas aguas se utilizan los ec. para sus usos; una igl. parr. (S. Domingo de Silos) con curato de segundo ascenso y de patronato del Estado; en los alrededores 2 ermitas (S. Cristó del Calvario, Santiago y San Antonio Abad) y el cementerio que no perjudica á la salud pública; hay un paseo con el nombre de Egipto, que dividió el pueblo por las inmediaciones de la igl. Confina el término. N. Getafe; E. Perales del Rio; S. Valdemoro y Gozquez; y O. Torrejon de Velasco y Parla: se estiende f. leg. de N. á S., y 4 1/2 de E. á O.: comprende un parador y ventorrillo: en la carretera de Aranjuez; algunas canteras de piedra y de yeso; diferentes olivares y bastante viñedo; le cruza un pequeño arroyo, cuyas aguas fertilizan varias suertes de tierra. El terreno es de primera, segunda y tercera calidad, todo de secano, excepto 1 huertas de regadio con corto número de fan. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la citada carretera. El conde se recibe diariamente por balijero en la casa de postas de los Angeles, que está sit. en el camino real. **PROD.**: trigo, cebada, garbanzos, aceite, vino, patatas y hortalizas; mantiene ganado lanar; cria alguna caza menor, en particular liebres. **IND.**: 2 molinos de aceite, 2 tahonas, 2 lonjas de géneros y 6 tiendas de mercadería. **POBL.**: 420 vecinos, 2,504 alm. **CAP. PROD.**: 9,233,906 rs. **IMP.**: 333,428. **CONTR.**: 9'65 por 100.

Esta v. es pobl. de grande antigüedad. Los duques de Arévalo obtuvieron su señ., y tenían una fort. de la que se conserva un gran torreón todavía. En 1576 la dió el duque á Rodrigo de Mendoza, premiando los trabajos por medio de los cuales negoció su reconciliacion con la reina Doña Isabel en Madrid. La ilustre princesa de Eboli, madre del primer duque de Pastrana, en 25 de julio de 1579 fue conducida presa á la fort. de Pinto por decreto de Felipe II.

**PINTOR**: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Maria de Chain (V.).

**PINTORÉANCA**: cas. de Guizpacoa, part. jud. de San Sebastian, término de Lasarte en el barrio de Hernani.

**PINTORIA (SANTA MARIA)**: felig. en la prov., dióc. y part.

jud. de Oviedo (2 leg.), ayunt. de Grado (2). SIT. a la izq. del r. *Nalon*; en la estremidad SO. del ayunt.; reinan con mas frecuencia los aires del N. y E.: el CLIMA es templado y sano. Tiene 28 CASAS en el l. de su nombre y en los cas. de la Ballina, Cueto, Molino, Moran, Mata, Pando y Picayo. La igl. parr. (de Asuncion de Ntra. Sra.) está servida por un cura amovible a voluntad del ob. Tambien hay una ermita dedicada a Sta. Tecla en las afueras del pueblo y sobre las peñas de Cueto. Confina el térrm. con Trubia; E. r. *Nalon*; S. Caces y Trubia, y O. otra vez el de Trubia. El TERRENO es bastante llano y de buena calidad. PROD.: escanda, trigo, maíz, habas, patatas, lino, cáñamo, castañas, peras, bigos, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algun caballar; caza de volatería y pesca de varias clases. POBL.: 25 vec., 480 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PINTUELES: riach. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Infesto: nace en el monte Pedroso, ayunt. de Piloña; durante su curso de N. a S., separa los térrm. de las felig. de San Cristóbal de Pintueles y Sta. Maria de Lodeña, y atravesando por el monte Cayon confluye en el r. *Piloña* en el vado de la *Caña*, donde tiene un puente de piedra con un arco de antiquísima fáb.: sus aguas fertilizan algunas tierras, dan impulso a distintos molinos, y crian pesca menuda.

PINTUELES (SAN CRISTÓBAL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 4/2 leg.), part. jud. de Infesto (3/4), ayunt. de Piloña (3/4). SIT. en las inmediaciones del riach. de su nombre, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 427 CASAS en los l. de Breca, Caspio, Esturedal, Morrigones, Palmiera, Pintueles, Roza, Tazadas y Vega. La igl. parr. (San Cristóbal se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Hay tambien 2 ermitas, la una del vecindario y la otra de propiedad particular. Confina el térrm. con los de Lodeña, Boves y Balobal. El TERRENO participa de monte y llano, y tiene al S. el monte de Cayon; por el cual atraviesa el riach. *Pintueles* para reunirse al *Grande de Piloña*. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: trigo, escanda, maíz, centeno, patatas, castañas, legumbres y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y alguna pesca. POBL.: 427 vec., 433 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PINJIO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al l. de Padiernaga.

PINZA (SAN SALVADOR DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1 1/2). SIT. en el camino que desde esta municipalidad se dirige a la de Puertomarin: CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Breca, Morgade, Puentemayor, Pacios, Pioza de Abojo, Pinza de Arriba y Valiaas, que cuentan 29 CASAS. La igl. parr. (San Salvador), es matriz de la de San Miguel de Bibille y Sta. Maria de Belante; el curato es de primer ascenso y patronato real y ecl. El térrm. confina por N. con el elevado monte de Páramo; al E. Bibille; al S. Belante, y por O. Ferreiros. El TERRENO es de mediana calidad, le bañan algunos arroyos vertientes del Páramo, que corren a unirse al r. *Lugo*. Los CAMINOS locales enlazan con el de Puertomarin; y el correo se recibe en Sarria. PROD.: centeno, patatas, legumbres y algun trigo y maíz; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de codornices, perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 27 vec., 462 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PINZA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bolo (4/4), dióc. de Astorga (22). SIT. en llano, con libre ventilación, CLIMA templado y sano. Tiene 56 CASAS en la ald. de su nombre y en las de Mosejos y Ponton. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), es antigua y mala fábrica, y está servida por un cura de provision en concurso. Tambien hay en las ald. de Mosejos y Ponton, dos ermitas que ninguna particularidad ofrecen. Confina el térrm. con los de Sta. Maria y San Ciprián de Viana. El TERRENO es llano y de buena calidad, y tiene buenas aguas que sirven para beber y otros usos. PROD.: trigo, centeno, castañas, patatas, pastos y vino inferior; se cria algun ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 56 vec., 280 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PINZA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sar-

ria y felig. de San Salvador, de Pinza (V.). POBL.: 4 vec., 48 almas.

PINZA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de Pinza (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

PINZAS (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (7 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (1), ayunt. de Tomiño: SIT. al E. del monte de Grova, con libre ventilación, y CLIMA sano. Sus CASAS estan repartidas en los l. de Estrada, Farrapes, Muros, Outeiro y el de su nombre. La igl. dedicada a Ntra. Sra. es aneja de la de Sta. Maria de Tebra, con la cual confina por S.; al N. con Conso; E. Malvís, y O. el indicado monte, de cuyas laldas nace el riach. *Foroadela* el cual se dirige hácia el S. y confluye en el r. *Miño*. El TERRENO es montuoso, y participa de las 7 calidades: en lo elevado se crian robles, castaños, pinos, sauces, álamos y inculto se crian robles, castaños, pinos, sauces, álamos y inculto se crian robles, castaños, pinos, habichuelas, castañas y otras frutas; hay ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: con Sta. Maria de Tebra (V.).

PINZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de Soñán (V.).

PINZA (50): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Monacor, térrm. y jurisd. de la v. de Pereras.

PINZA ó PINYAZA: l. cab. de ayunt. que forma con los Valsps., en la prov. y dióc. de Gerona (3 horas), part. jud. de Olot (1/2), and. terr., c. g. de Barcelona (20). SIT. parte en llano, y parte en terreno montuoso, con buena ventilación, y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son catarros y fiebres intermitentes. Tiene 30 CASAS (diseminadas, y una igl. parr. (Sta. Maria) de la que es aneja la de San Juan de Busols, servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El térrm. confina N. Hidaura; E. y S. Olot, y O. las Presas. El TERRENO es de inferior calidad; entre los montes que rodean el llano, se ve uno muy elevado que nombra la *Rauta*, antes cubierto de robles y encinas, y ahora de arbustos, y una parte reducida á cultivo; lo fertiliza la sierra *Hidaura*, y la cruza un CAMINO de herradura. El correo se recibe de Olot, por diligencia de los interesados. PROD.: trigo mezclado, maíz, legumbres y oscelentos ajos, muy apreciados por su dulzura; cria ganado lanar: POBL. y riqueza unida la de los Valsps, 34 vec., 476 alm. CAP. PROD.: 2.500.800. IMP.: 72.670.

PINZA DE CAMPOS: l. en la prov. y dióc. de Valencia (4 1/2 leg.), part. jud. de Astábil (2), and. terr. y c. g. de Valladolid (12). SIT. entre el canal de Campos y el r. *Uciza*, en la carretera que de Valladolid dirige á Santander; el CLIMA es algo frío, combatido por los vientos de N. y S., y propenso á calenturas intermitentes. Tiene 194 CASAS de buena construcción, la del ayunt. y cárcel; restos de un hermoso cast. almenado y coronado de 8 torres redondas, adornadas de águilas, calderas y jarrones; escuela de niños, concurrencia por 60 y dotada con 2,400 rs.; otra de niñas con 12 de asistencia y retribuida por los padres de aquellas; una fuente dentro de la pobl. y varias en el térrm.; y una igl. parr. (El Arcángel San Miguel), la cual se halla servida por un cura de primer ascenso y 6 beneficiados; el edificio de piedra de sillera y sólida construcción, consta de 3 hermosas naves y una torre de bastante altura. El térrm. confina por N. con Fromista; E. Tamara; S. Amusco, y O. Amayuelas. El TERRENO es llano y de tan poca extensión, que los mojones divisorios de los campos limitrosos solo distan 1/4 de leg. de la pobl.: es en general poco fértil, y solo el esmerado cultivo es lo que le hace producir regularmente: la parte de vega es de mejor calidad y proporcionaria mayores ventajas si se utilizasen las aguas del r. *Uciza*; por la parte de N. y á dist. de 800 pasos de la v. pasa como y llevamos manifestado el canal sobre el cual hay un magnifico puente de un solo arco. Los CAMINOS son locales y en mal estado, á excepción de la carretera ya citada, cuyo estado es regular: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov. á las cuatro de la tarde, martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada; centeno, algunas legumbres y vino; se cria ganado lanar y algun mular para lo cual tienen 20 segans de vientre, y caza de perdices. IND.: la agrícola y conducción de objetos en las barcas del Canal. COMERCIO: la venta de algunos granos

y vino aunque en corta cantidad, y la importación de artículos de consumo diario: se celebra una feria el 8 de setiembre, denominada de las *abellanas*, por ser uno de los principales objetos, es algo concurrencia y ofrece mucha variedad las cuadrillas de jugadores de bote y dados, gitanos y demás gente de esta clase: otra se celebraba para los Santos y duraba 15 días; pero el mucho daño que los ganados (principalmente el cerdo) causaban en el término hizo que se abandonase. **POBL.**: 189 vec., 983 almas. **CAP. PROD.**: 1.083,620 rs. **IMP.**: 35,510. El **RECURSO MUNICIPAL**, asciende a 6,000 rs.; se cubre con el producto de las fincas de propios y el resto por reparto vecinal.

**PIÑA DE ESGUEVA**: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (5 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (2), dióc. de Palencia (6). **SIT.** en el valle de Esgueva a la márg. der. del r. de este nombre, con buena ventilación y **CLIMA** sano; tiene 400 CASAS; la conasterial; escuela de instrucción primaria a cargo de un maestro dotado con 1,400 rs.; una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura y un sacristán; 2 ermitas (el Sto. Cristo y San Pedro). **TERR.**: confina con los de Cubillas, Esguevillas, Castrillo y Villanueva; dentro de él se encuentran las ruinas de 2 conventos de templarios y el desp. de Mazarejos. El **TERRENO** bañado por el *Esgueva*, participa de valle y páramo; el primero de superior calidad y el segundo mediano; comprende 2 montes de ceniza y roble. **CAMINOS**: los locales y el de Roa á Valladolid. **COMARTE**: se recibe y despacha en la cap. de prov. **PROD.**: trigo común, morrajo, cebada, anís, legumbres, vino, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganada lanar, caballar, mular y vacuno; hay caza de perdices, liebres, conejos y algún venado; pesca de angulas, barbos y cangrejos. **IND.**: la agrícola y un molino harinero. **POBL.**: 11 vec., 378 alm. **CAP. PROD.**: 502,770 rs. **IMP.**: 48,593. **CONTR.**: 10,564 rs. 32 mrs.

**PIÑAL (EL)**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al P. de San Bartolomé de Aras.

**PIÑANA**: pardiña en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarit. **SIT.** en su mayor parte en terreno montuoso á la inmediación del r. *Noguera Ribagorzana*; su **CLIMA** frío, propenso á calenturas intermitentes. Tiene una CASA y 2 ermitas dedicadas á San Salvador y á Sta. Ana. **D.** depende en lo ecl. de Andani. Confina por N. con Valdelon y Boix; E. Hars y Os (prov. de Lérida); S. Andani y Alfarras en la misma prov., y O. Castillonroig y Albelda. El **TERRENO** es bastante montuoso, con 400 yuntas de secano destinado á pasto y 450 de regadío con las aguas del r. *Noguera*; tiene algún plantío de álamos, árboles frutales y matas bajas, y un soto de 25 yuntas y diferentes canchales de piedra blanca campanil: le cruzan los **CAMINOS** que dirigen á Lérida, Baldeñon y Castillonroig. **PROD.**: trigo, cáñamo, legumbres y frutas; cria ganado lanar; caza de perdices y pesca de barbos. **POBL.**: 2 vec., 42 alm. **CONTR.**: 637 rs. 24 mrs.

Antiguamente existió en dicha pardiña un pueblo con la misma denominación con cura y ayunt., sit. en el centro y á la cumbre de una de sus montañas contiguas al r., cuyo pueblo se perdió en las guerras de sucesión, y su término, rogado en el marques de Alfaraz, su actual poseedor, quien hasta tanto que dicho pueblo volviese á tener ayunt. y cura concedió á los vec. de Alfaraz y Andani el derecho de paecer en aquel monte sus caballerías y ganado grueso, y el de hacer leña para su consumo y el de sus hornos, en cuya posesión se hallan.

**PIÑANA**: l. agregado al distr. municipal de Vin de Lleblata, en la prov. y dióc. de Lérida (26 horas), part. jud. de Tremp (9), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19). **SIT.** en un monte dentro de una pequeña hondonada, bien ventilado y con **CLIMA** frío y propenso á inflamaciones. Tiene 12 CASAS y una igl. parr. (San Gil) de la que depende el anejo de Corruñey; el curato es de primer ascenso y está servido por un cura párroco perpetuo de nombramiento del obispado, y un beneficiado de patronato particular; el cementerio está dentro del pueblo y fuera se halla una fuente abundante con lavadero contiguo. Confina el **TERR.** por N. con el de Corruñey y Cadolla; E. el mismo de Cadolla; S. el de Espuzga, y O. otra vez el de Corruñey; hay dentro de él una alquería propia de un vec., y una capilla bajo la advocación de San Nicolás, dist. al S. del pueblo una hora; baña el término un arroyo de poca consideración que corre con dirección de O. á E.,

del cuál se toma el agua por una acequia, con la que se riega el prado y varios huertos; hay también canchales de piedra caliza. El **TERRENO** es montuoso, árido y flojo, cubierto de hojos y matacrales. Los **CAMINOS** son comunes para los pueblos vec., de herradura y malos. **PROD.**: trigo, centeno, patatas, legumbres y ajos; cria ganado lanar, vacuno y mular; caza y lobos. **IND.**: la ganadería y un molino harinero. **POBL.**: 3 vec., 34 alm. **RIQUEZA IMP.**: 13,885 rs. **CONTR.**: 4448 por 100 de esta riqueza.

**PIÑAR**: l. con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Granada (7 leg.), part. jud. de Iznalloz (3). **SIT.** en el centro de una estensa cañada que lleva el mismo nombre de la pobl., al pie de una pequeña sierra en forma de piña que la protege y á la dist. de 400 varas de la márg. izq. de un pequeño r., que también se llama de *Piñar*; su **CLIMA** es frío y mal sano, pues se padecen, como enfermedad endémica, calenturas intermitentes; reinan con frecuencia los vientos de N. y O. Tiene 42 CASAS, 28 cubiertas de teja y las restantes de ramia y uñas 46 en el campo; póstit., casa de ayunt. alquilada, varias fuentes en el término, surtiéndose el vecindario de la que nace al pie del cast., que corre encañada unas 300 varas; igl. parr. (San Pedro); de la que dependen los cas. que despues mencionaremos, siendo el curato de entrada; 3 oratorios públicos en las cortijadas de Periate, Bogarre y Villalta; y un cáñamo cemenitero unido á la parr. Confina el **TERR.** N. con los de Cardela y Guadarocho; E. con el de Moreda; S. y O. con el de Iznalloz, comprendiendo las cortijadas de Bogarre, Ventanueva, Bular Alto y Bajo, Cortijo Nuevo, La Goleta, Moralejo, Morrones, Periate, Telera y Villalta, así como la ant. jurisd. de Agradada de San Juan de Dios, á la que estaban sujetos los cortijos de Agua de las Saucos, Ballesteros, Bovedas, Cañada de la Iglesia, Lagunillas, La Nora y Telera. Casi todo el terreno es quebrado, con algunas cañadas muy apropiadas para la vegetación, que es la tierra que se labra, estando destinadas á pastos las cumbres de los cerros y los llanos; sus principales montes son la sierrezuela de Moreda, con la que se enlazan otros varios cerros; el del Castillo, coronado por una ant. fort., cuyos muros se encuentran en buen estado; el del Fraile Alto y el Fraile Quebrado. En la misma elevada sierra que corona el cast., hay una cueva de gran magnitud y caprichosos adornos cristalizados que admiran los viajeros. Toda la jurisd. comprende 22,450 cuerdas de tierra, de las cuales solo se labran 11,494, divididas en 7 suertes, pues las 10,956 están incultas. Como á 400 varas de dist. del pueblo pasa un r. que lleva su nombre en dirección de E. á O., perenne aunque de poca agua, y recibe en su curso los arroyos de *Cañava-Tobal*, *Saladillo*, *Carriçal* y el de *Venta Nueva*, que es el que riega la vega y da impuls. á un molino harinero, pues el cauce muy profundo del *Piñar* impide que sus aguas se utilicen para este beneficio. **CAMINOS**: á 4 1/2 leg. al S. pasa el rd. de ruadas de Grunid á Levante; á una al O. el de igual clase de Granada á Ubeda y Bueza; á 1/2 al N. un carril por el que la cap. se surte de las maderas de Sierra Segura; á 2 al E. el de herradura de Guadix á Jaen; los demás son locales para los pueblos limítrofes. La **COMARTE** se recibe solo una vez por semana. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, escanda, maíz, habichuelas, garbanzos y alguna otra semilla; se cria ganado de todas clases, especialmente lanar, que pasa de 4,000 cab. y 3,000 de cabrio, que se alimentan con la hoja y pastos del monte bajo, así como el corda de la buena bellota del término; hay algunas liebres, perdices y conejos; murrias zorras, que se guarecen en las rocas del cast. y bastantes lobos que llegan hasta el pueblo: sobra trigo y cebada, que se esporta á Granada y Guadix, y se importa aceite de la prov. de Jaen, vino, vinagre y aguardiente de las Alpujarras y ropas de la cap. En Bogarre hay una canchera de piedra blanca abandonada. **IND.**: la agrícola; 2 molinos harineros y uno de aceite. **POBL.**: 50 vec. en el pueblo y otros tantos en los cortijos, que hacen un total de 454 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.**: con Iznalloz, á quien estuvo unido Piñar antes de tener jurisd. propia, cuya gracia obtuvo por reales órdenes de 23 de julio de 1835 y 6 de febrero de 1836.

**PIÑAS**: pago en la isla de Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de Teror.

**PIÑAR**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Pedro Ocrente (V.).

PIÑEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de Sta. María del Burgo (V.). pobl.: 42 vec., y 60 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, feligresía de San Martín de Piñeira (V.). pobl.: 21 vec., 84 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de Sta. María de Piñeira (V.). pobl.: 42 vec., 67 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, feligresía de San Miguel de Piñeira (V.). pobl.: 5 vec., 21 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá, felig. de San Salvador de Piñeira (V.). pobl.: 30 vec., 44 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de R. as del Sil, felig. de San Cristóbal de Piñeira (V.). pobl.: 24 vec., 84 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gurel, feligresía de San Juan de Seoane (V.). pobl.: 49 vec., 70 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, feligresía de Sta. María de Piñeira (V.). pobl.: 5 vec., 26 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivedeo, feligresía de San Juan de Piñeira (V.). pobl.: 5 vec., 23 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolín de Ibiás (V.). pobl.: 8 vec. y 49 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Juan de Prendones (V.). pobl.: 7 vec. y 26 almas.

PIÑEIRA (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. de Lugo (4 1/2 leg.), dióc. de Astorga (24), part. jud. de Quiroga (4 1/2) y ayunt. de Rivas del Sil (1). str. á la parte superior del r. Sil en un llano; clima templado y sano. Tiene 17 CASAS de buen agua. La igl. parr. (San Cristóbal) es uno de los anejos de San Clodio de Rivas del Sil, y hay una ermita con la advocación de Ntra. Sra. de las Nieves. El térm. se estiende á 1/2 leg.; y confina por N. con el mencionado r.; al E. San Martín de Peites; por S. y O. Soltrdeg. El terreno es de mediana calidad y le bañan los arroyos de Real de Bouças y Regueiras, que bajan al Sil; sus montes solo producen brezo, madroños y otros combustibles; hay arbolado de castaños y pocos prados de pastos. Los CAMINOS son locales y malos y el conato se recibe de Monforte. PROD.: v. no, castañas, centeno, patatas, legumbre, lino y aceite; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y se pescan anguilas y truchas. IND.: la agrícola y telares para lienzos del país. pobl.: 49 vec., 74 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIÑEIRA (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Ginzó de Límia (1), ayunt. de Sandiánes (4/8), str. al O. y confines de la laguna Antela ó de la Límia; la combaten especialmente los aires del N. y E.; el clima es húmedo y frío, y las enfermedades más comunes fiebres tercianas. Tiene 198 CASAS en los l. de Arcos, Corga, Chousela, Fontela, Encrucilladas, Ladeira, Monturolos, Labandeira, Nogueiras, Piñeira de Arriba, Seijo y Zadagones. La igl. parr. (San Juan) se halla servida por un cura de térm. También hay 3 ermitas dedicadas á San Roque, San Pedro y Sta. Marina. Confina el térm. N. Graña; E. laguna Antela; S. Sandiánes, y O. Torneiros. El terreno es llano y feraz; le baña de O. á E. un riach. que va á depositar sus aguas en dicho lago. Atraviesa por esta parr. el CAMINO que desde Orense va á Castilla pasando por Ginzó y Verín; su estado es bueno. PROD.: centeno, trigo, maíz, patatas y lino; se cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices, codornices y patos, y pesca de sanguijuelas en la laguna. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: extractor de granos y ganados, é importación de paños. pobl.: 496 vec., 4,000 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRA (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Lugo (43 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. y ayunt. de Lugo (43 leg.), str. en la Costa Cantábrica en una llanura con libre ventilación y clima sano aunque húmedo; comprende los l. de Alder, Barreiro, Cruces, Don-piñor, Folgosa, Fr. r. da, Loureiro, Murgulion, Muño, Outeiro do abajo, Outei-

ro de arriba, Piñeira, Portelo, Reberte y Rio, que reúnen 83 CASAS; una escuela terminal costeadá por los padres de los alumnos y varios manantiales de buen agua. La igl. parr. (San Juan Evangelista) es de fundación inmemorial; correspondió á la vicaría de Santé, y el curato de patronato real y ecl. El térm. confina por N. con el Océano; al E. con Villaselán; al S. San Juan de Obe, y por O. Sta. Eulalia de la Devesa: el terreno es pizarroso, árido, de secano y barroso; carece de arbolado y escasea el combustible; hay sin embargo un soto de castaños junto á la casa de Folgosa; corre de S. á N. un arroyo que casi desaparece en el estío. Los CAMINOS vecinales y locales están mal cuidados, y el CORREO se recibe en la cap. del part. vrac.: maíz, trigo, centeno, patatas, cebada y legumbres; cria ganado, y su IND. es la agrícola, 5 molinos harineros de invierno, hilar y tejer lienzos y llevar á Rivedeo sus frutos y productos. pobl.: 84 vec., 187 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRA (SAN MARTÍN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (4/2); str. á la orilla del r. Cabe; clima templado y sano. Tiene 40 CASAS en los l. de Bosque, Carballo, Lagaros, Pereira, Piñeira y Rigueira. La igl. parr. (San Martín) es única y su curato de segundo ascenso y patronato lego. El térm. confina por N. con la cap. del part.; al E. Guntín; por S. Neiras, y al O. Distriz. El terreno es de buena calidad, le baña el Cabe sobre el cual tiene un puente de madera en medio de la felig. Los CAMINOS se dirigen á Lugo y Orense y el CORREO se recibe de Sarria. PROD.: con abundancia centeno, trigo, vino y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca, y su principal IND. es la agrícola. COMERCIO: el que le proporciona su mucho vino y frutos, hay un molino harinero. pobl.: 40 vec., 230 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIÑEIRA (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (4); str. en una altura, á la izq. del brazo occidental del r. Sarria; clima benigno y sano. Comprende los l. de Alemparte, Casdoino, Casco, Cedron, Ferradal, Gandara, Outeiro, Refojó, San Bojejo, San Payo, Teibalte, Tribiá, Piñeira, Vilela, y Villamedia, que reúnen 48 CASAS, varias fuentes y una escuela terminal pagada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (el Sto. Arcángel) es única y su curato de entrada y patronato real y ecl.; el cementerio no perjudica á la salud pública. El térm. confina por N. Santiago de Barbadeiro; al E. San Mamed de Chanca; al S. Santiago de Nespereira, y por O. San Andrés de Paradela. El terreno participa de monte y llano y sus aguas corren al Sarria. Los CAMINOS locales son malos y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, lino, algodón, maíz y trigo, castañas, legumbres, combustible y pastos; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, un molino y varios telares. pobl.: 47 vec., 262 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Boecred (2 4/4) y ayunt. de Neira de Jusá (1), str. en el valle de Neira; clima benigno. Consta de unas 30 CASAS y disfruta de buenas aguas. La igl. parr. (San Salvador) es matriz de Sta. Marta de Vilarpunheiro, el curato de entrada y patronato lego. El térm. confina por N. con su anejo; al E. Penamayor; S. Sta. María de Pol, y O. Santiago de Anaura. El terreno participa de monte con algun arbolado y de llanos de mediana calidad. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, maíz, lino, semillas y legumbres, pero poca fruta; la agrícola, tiene molinos harineros; hay caza y su IND. es la agrícola, tiene molinos harineros que trabajan en el invierno con las aguas de un arroyo que corre al Neira. COMERCIO: el que le proporciona la feria de Penamayor. pobl.: 30 vec., 210 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIÑEIRA (STA. MARÍA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Chantada (4 1/2) y ayunt. de Taboada (1). str. en terreno montañoso, clima sano. Comprende los l. de Aldea, Cima de Vila, Mosteiro, Outeiro, Pacios, Piñeira, Quintá, San Salvador, Seijo, Serén y Videira, que reúnen 69 CASAS y diversas fuentes de buen agua. La igl. parr. (Sta. María) tiene curato de entrada de patronato lego, y el cem enterio no perjudica á la salud pública. El

**TERM.** confina por N. con Sta. Maria de Taboada de los Freres; E. San Miguel de Vilela; S. Sta. Maria de Arcos, y O. Santiago de Esperañe; le recorren dos arroyos de bastante agua, que las llevan de O. á E. 2 entregadas al **Miño**: el **TERREÑO** es de mediana calidad y sus montes con algun arbolado. Los **CAMINOS** estan mal cuidados, y el **COMERIO** se recibe en la estafeta de Chantada, **PROD.**: centeno, patatas, castañas, poco trigo, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices. **IND.**: la agricola y molinos harineros. **POBL.**: 70 vec., 426 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PIÑEIRA (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Fonsagrada (2). **SIT.**: á la marg. del r. **Eo**; **CLIMA** frio y poco sano. Comprende los l. de Bonicoisa, Castañocin, Centugosa, Escourido, Estremecreiro, Gojé, Gulpillera, Iglesia, Mido, Monteagudo, Silvadrosa, Teijeira, Piñeira y Veigas, que reune 420 **CASAS**, y muchas fuentes de buen agua. La igl. parr. (Sta. Maria) tuvo por anejo hasta 1779 á la de San Juan de Paradabella: pertenece hoy á la encomienda de Puertomarín por quien se presenta el curato. El **TERM.** confina por N. con el de Sta. Eulalia de Piquin; al E. San Juan de Padron; al S. Cubilleido, y al O. Martin: el **TERREÑO** es de mediana calidad: le baña el **Ferreira** que corre al E. Los **CAMINOS** son trasversales y malos: el **COMERIO** se recibe en Fonsagrada. **PROD.**: centeno, patatas, nabos, castañas, trigo, maz, lino y hortaliza; cria ganado vacuno, caballar, mular, cabrio, lanar y de cerda; hay caza mayor y menor; se pescan algunas truchas. **IND.**: la agricola; telares para lienzo y lana y 42 molinos harineros. **POBL.**: 430 vec., 750 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PIÑEIRA DE ARRIBA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandiades y felig. de San Juan de Piñeira do abajo (V.).

**PIÑEIRA-SECA (SAX ANDRÉS)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense, part. jud. y ayunt. Ginzo de Limia: **SIT.**: en la faldia meridional de un elevado monte llamado Pena-Gandoinero: los vientos mas frecuentes son el S. y O.; el **CLIMA** frio y las enfermedades comunes reumas y pulmonias. Tiene 30 **CASAS** y una fue le de buenas aguas. La igl. parr. (San Andrés) es aneja de la de San Martin de Abadides. Hay tambien una ermita dedicada á San Roque, sobre una altura, desde la cual se divisa toda la Limia alta. Confina el **TERM.** N. Cortegada; E. Perrellos; S. Abadides, y O. Solveira. El **TERREÑO** participa de las tres calidades; comprende varios montes, entre los cuales el de Castelos y el citado Gandoinero producen robles, los demas únicamente ofrecen peñas: cruza por el término el riach. **Freijo** que va á parar al de Ginzo, y tiene varios pontones: tambien: existe una vega donde hay pastos y esquilmo, por cuyo disfrute se pagan 180 rs. anuales á la casa de Monterey. Los **CAMINOS** son locales y malos: el **COMERIO** se recibe de Ginzo. **PROD.**: con abundancia maiz, trigo, centeno, cebada, habas, garbanzos, guisantes, patatas, castañas, verduras y mucha leña de roble; se cria ganado vacuno, de cerda, mular, hermosas yeguas, ovejas y algunas cabras; cria tambien, conejos, perdices, palomas torcaças, codornices y tortolas; hay lobos y zorros, y alguna pesca de truchas. **IND.**: la agricola y telares de lienzo de lino. **POBL.**: 40 vec., 200 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PIÑEIRAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de Villamed (V.). **POBL.**: 39 vec., 95 almas.

**PIÑEIRAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Mamed de Piñeiras (V.). **POBL.**: 7 vec., 35 almas.

**PIÑEIRAS (SAN MAMED)**: felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Guntin (1): **SIT.**: en tierra de Pallares á la orilla del **Ferreira**, **CLIMA** frio y húmedo; tiene 15 **CASAS**. Los l. de Berlay y Píneiras, y varios manantiales de agua gruesa. La igl. parr. (San Mamed) es uno de los anejos de Sta. Maria Magdalena de M'angau; su **escaso** **TERM.** confina por N. con la matriz; E. San Salvador de Francos; S. San Pedro de Navallas, y por O. con San Pedro Felix de Rozas, por cuya parte le baña el citado r. que corre á unirse al **Miño**, despues de unirsele en el término el arroyo **Rio-seco** que baja de Lonzada: el **TERREÑO** es arenoso y de mala calidad y escaso de arbolado; los montes Mourozo y la Malonga estan cubiertos de matas bajas; hay sin embargo al O. y S. sotos de castaños y robles y algunos pra-

dos de pastos. **CAMINOS**: el que va de Lugo á Puertomarín por el puente Cebres es regular: el **COMERIO** lo recibe de Lugo. **PROD.**: centeno, patatas, maiz, lino, nabos, castañas y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. **IND.**: la agricola, 3 molinos harineros y el **COMERIO** que le proporcionan los mercados de Lugo y Louzuela. **POBL.**: 45 vec., 76 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Salvador de Sobradelo (V.).

**PIÑEIRO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de Cora (V.). **POBL.**: 9 vec., 45 almas.

**PIÑEIRO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Pedro Tenorio (V.).

**PIÑEIRO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Dozon (V.). **POBL.**: 48 vec., 90 alm.

**PIÑEIRO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Adriano de Madriñan (V.). **POBL.**: 4 vec., 40 almas.

**PIÑEIRO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Marina de Ribeira (V.). **POBL.**: 4 vec., 20 almas.

**PIÑEIRO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Eulalia de Pardemarin (V.). **POBL.**: 7 vec., 35 almas.

**PIÑEIRO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de Vea (V.).

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Martin de Moreiras (V.).

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de Sta. Maria de Songüñeda (V.).

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela, felig. de San Estéban de Negro (V.).

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Mamed de Amil (V.).

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Portas (V.).

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Martin de Sobran (V.).

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de San Ciprian de Aldan (V.).

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotados y felig. de San Pedro de Batallanes.

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setaños y felig. de San Cipriano de Rivarteme.

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de San Martin de Berducido (V.).

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de Moaña (V.).

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Pedro de Campaño (V.).

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Juan de Barcela (V.).

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis y felig. de San Verisimo de Arcos de Furco (V.).

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de San Andrés de Valiñas (V.).

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de San Mamed de Portela (V.).

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Miguel de Poiteiros (V.).

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Miguel de Guillade.

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Marina de Vincios (V.).

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de Sto. Tomé de Quireza (V.). **POBL.**: 30 vec., 152 almas.

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de Sta. Maria de Oroso (V.).

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Taramundi (V.). **POBL.**: 40 vec., 66 almas.

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Enfesta y felig. de San Julian de Carballas (V.).

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de Argalo (V.).

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y

felig. de Santa Maria de *Berman* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de *Montearson* y felig. de San Salvador de *Balboa* (V.). POBL.: 8 vec., 34 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de los *Ángeles* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Estéban de *Landeira* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Mamed de *Pineiro* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Maria de *Postor* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdo-viño y felig. de San Vicente de *Vilaboa* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Salvador de *Villar de Donas* (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de *Pino* (V.). POBL.: 16 vec., 63 alm.  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de *Maceda* (V.). POBL.: 5 vec., 29 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Lorenzo de *Carelle* (V.). POBL.: 2 vec., 44 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino y felig. de San Julian de *Lardeiros* (V.). POBL.: un vec., 6 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuza y felig. de Sta. Leocadia de *Branzá* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuza y felig. de San Lorenzo de *Brandeso* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente del *Pino* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sta. Maria de *Ferreira* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Estéban de *Goyanes* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabaña y felig. de San Estéban de *Andés* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de Sta. Maria de *Sercentes* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Harroede* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Lorenzo de *Verdillo* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Estéban de *Larin* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomé de *Monteagudo* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Pelayo de *Brejo* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Salvador de *Cecibre* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Maria de *Cuina* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de San Cipriano de *Villadobad* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristóbal de *Enfesta* (V.).  
 PINEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo felig. de Sta. Maria de *Villestro* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Cristóbal de *Reyes* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padrón y felig. de Sta. Maria de *Iria Flavia* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rios y felig. de San Juan de *Bujan* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Maria de *Muja* (V.). POBL.: 6 vec., 28 alm.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Martín de *Folgosa* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y

felig. de San Estéban de *Folgosa* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero del Rey y felig. de San Vicente de *Candai* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sobér y felig. de Sta. Maria de *Bolmente* (V.). POBL.: 5 vec., 49 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabaño y felig. de San Pelagio *Diamond* (V.). POBL.: 45 vec., 76 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de *Castillones* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Cristóbal de *Martin* (V.). POBL.: 5 vec., 48 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de Sta. Maria de *Bacoi* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de Santiago de *Adelan* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Julian de *Nois* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Isidro de *Sejosemil* (V.). POBL.: 40 vec., 43 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de *Angeriz* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Santa Maria de *German* (V.). POBL.: 4 vec., 48 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Codofeita* (V.). POBL.: 28 vec., 439 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Eulalia de *Rivabero* (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaiba y felig. de San Pedro de *Santaballa* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Santiago de *Trasparga* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Andrés de *Boimente* (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oriol y felig. de Santiago de *Brabos* (V.). POBL.: 4 vec., 46 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Oról* (V.).  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santiago de *Gallegos* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballada y felig. de Sta. Eulalia de *Bubal* (V.). POBL.: 4 vec., 47 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de *Requejo* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballada y felig. de Sta. Maria *Villa Quinte* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Julian de *Landrove* (V.). POBL.: 6 vec., 29 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de *Labrada de Aguiar* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Maria de *Pineiro* (V.). POBL.: 5 vec., 22 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de *Roinil* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.  
 PINEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos



y felig. de Sta. Maria de *Suñide* (V.). POBL.: 3 vec., 43 almas.

PIÑEIRO. I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de San Salvador de *Piñeiro* (V.). POBL.: 16 vec., 75 almas.

PIÑEIRO. I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Pedro de *Bulso* (V.). POBL.: 4 vec., 47 almas.

PIÑEIRO. I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Santiago de *Baroncelle* (V.).

PIÑEIRO. I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Eulalia de *Treyulfo* (V.).

PIÑEIRO. I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boiro y felig. de Santiago de *Lampón* (V.).

PIÑEIRO. I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela, felig. de Sta. Maria de *Espiñareda* (V.). POBL.: 6 vec., 48 almas.

PIÑEIRO. I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Vicente de *Caammon* (V.). POBL.: 6 vec., 26 almas.

PIÑEIRO. I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Montero y felig. de Sta. Maria de *Vilachá* (V.). POBL.: 5 vec., 36 almas.

PIÑEIRO. I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabanas y felig. de Sta. Cruz de *Saltó* (V.). POBL.: 4 vec., 27 almas.

PIÑEIRO. I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fenes y felig. de San Salvador de *Mariños* (V.). POBL.: 4 vec.; 27 almas.

PIÑEIRO. I. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Capela* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

PIÑEIRO. I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y felig. de San Martín de *Cerdido* (V.).

PIÑEIRO. I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de San Juan de *Moeche* (V.).

PIÑEIRO. I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Naraha* (V.).

PIÑEIRO. I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de Sta. Maria de *Leipojo* (V.).

PIÑEIRO. I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Julian de *Poulo* (V.).

PIÑEIRO. I. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Ordenes* (V.).

PIÑEIRO. I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Orosó y felig. de San Esteban de *Trasmonte* (V.).

PIÑEIRO. I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Orosó y felig. de Sta. Eulalia de *Senra* (V.).

PIÑEIRO. I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de *Sendelle* (V.). POBL.: 7 vec., 36 almas.

PIÑEIRO. I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Toques y felig. de San Pelayo de *Paradela* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

PIÑEIRO. I. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprián de *Padrenda* (V.).

PIÑEIRO. I. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de San Miguel de *Osmo* (V.).

PIÑEIRO (SAN COSME DE): felig. en la prov. de la Coruña (40 leg.), dióc. de Mondoñedo (13), part. jud. de Ortigueira (3) y ayunt. de Cedeira (1/2); str. á la izq. del r. de Cedeira: CLIMA templado y sano, si bien se padecen algunas erupciones cutáneas; tiene unas 80 CASAS, formando dos l. que lo son Area y Baco, que cuentan con algunas fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Cosme) está servida por un curato de primer ascenso y de patronato del marqués de San Saturnino.

El TÉM. confina por N. con el de Sta. Maria de Regoa, interpuesto el r. que baja á Cedeira; al E. San Roman de Montojo; al S. San Felix de Esteiro, y por O. la playa de la ria de Cedeira. El TERRENO algo pendiente, es de buena calidad en la parte destinada al cultivo: los CAMINOS locales y malos y el CONARO se recibe en Cedeira, PROD.: trigo; maíz; patatas, legumbres y mucha leña de tojo; cria ganado, hay poca caza, pero no escasea la pesca. IND.: la agricultura y pecuaria, y COMERCIO el que le proporciona la venta del combustible que se embarca para el Ferrol y Coruña. POBL.: 84 vec., 420 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRO (SA COSME DE): felig. en la prov. de Lugo (8 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3 1/2), y ayunt. de Pastoriza: str. en terreno quebrado; CLIMA frio pero sano; comprende los l. de Casa de Veiga, Fontela, Jegin, Meñido, Hamalleira, Outeiro y San Cosme. La igl. parr. es aneja de la de San Salvador de Fuen-mia, con quien confina por S., al O. limita con Pousada; al N. Guimonede, y por E. Alvarez. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad así como sus aguas: le bañan las del arroyo *Fontela* que nace en sus montes y corre al N.W. Los CAMINOS locales y malos, y el CONARO se recibe con el de Pastoriza. PROD.: centeno, patatas, maíz y uvas; cria ganado vacuno, lanar, caballar, de cerda y cabrio. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y algunos oficios de primera necesidad. POBL.: 400 vec. 120 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRO (SAN JUAN): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Cañiza (2), dióc. de Tuy (5 1/2), ayunt. de Cobelo (3 1/4); str. al O. de la sierra del Suido; reinan con frecuencia los aires del N. y S.; CLIMA templado y sano. Tiene 54 CASAS en los l. de Areas y la Iglesia; está bajo la advocacion de San Juan Bautista es aneja de la de San Mamed de Sabajanes. En el térm. y al S. de la parr. hay una ermita titulada Ntra. Sra. de la Guía. Confina el TÉM. N. Estacas; E. y S. Maceira, y O. Barcia de Merá; extendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. Cruza por el centro de esta felig. un riach. que nace en la sierra del Suido, y se dirige al r. Tea; en medio de los dos expresados l. tiene un puente. El TERRENO es de inferior calidad, y sus montes con San Barreiros y Castro en dicha sierra, únicamente producen esquilmo. Los CAMINOS conducen á las parr. inmediatas, su estado es malo: el CONARO se recibe de Cañiza y Puenteareas. PROD.: maíz, centeno, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, y alguna pesca de truchas. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. COMERCIO: extraccion de ganados y maíz. POBL.: 62 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIÑEIRO (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Señorín en Carbalido (3/4), ayunt. de Maside: str. en terreno quebrado, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 80 CASAS en los l. de Figueiredo, Piñeiro, Sobreira de Abajo y Sobreira de Arriba. La igl. parr. (San Juan) se halla servida por un cura de primer ascenso, y provision ordinaria. Confina el TÉM. por N. Louredo; E. Cornoces; S. Armeses, y O. Maside. Por la parte del E. atraviesa el riach. *San Fiz*, cuyas aguas fertilizan parte del TERRENO: este es de mediana calidad. PROD.: centeno, maíz, trigo, vino, castañas, pastos y legumbres; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y alguna pesca menuda. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares de lienzo y cordelaria. POBL.: 80 vec., 452 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (42), part. jud. de Puente deume (1), y ayunt. de Mugaros (1/2); str. al NE. de la cap. del part. CLIMA templado y sano: se compone de los l. ó ald. de Abeleira, Camino Grande, Fonte, Lodoiro y Tempoeira, que reunen 40 CASAS. La igl. parr. (San Juan), es aneja de Santiago de Frezza, y en Lodoiro hay una capilla con la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion. El TÉM. confina por N. y E. con el de Franz; al S. Caammon y por O. Mel. El TERRENO es mediano y los CAMINOS malos. El CONARO se recibe de la cap. del part. PROD.: maíz, trigo, vino, patatas, legumbres y frutas; cria ganado vacuno y de cerda; celebra feria en Lodoiro el día 4 de cada mes, en donde sin autorización alguna desahoga el ganado vacuno. POBL.: 40 vec., 467 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRO (SAN JULIAN) felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lain (2), dióc. de Lugo, ayunt. de Chapa (1 1/2); str. á la izq. del r. Deza: CLIMA templado y sano. Tiene unas 80 CASAS en las ald. de Besterios, Campo, Castramonde, Cuña, Porta-Piñeiro, Santofia, y la de su nombre. La igl. parr. (San Julian), se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉM. con el mencionado r. Deza por N.; parr. de Abades al E.; por S. Lamela, y al O. Bernelas. El TERRENO es montuoso y desigual, pero fértil. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, castañas, legumbres, madera y frutas; se cria ganado vacuno, de

cerda, lanar y cabrío, y caza de liebres conejos y perdices.

**POBL.**: 81 vec., 420 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PIÑEIRO (SAN MAMED DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (40 leg.), dióc. de Santiago (2 1/2 part. jud. de Negreira) (2) y ayunt. de Ames (1); sit. a la izq. del r. *Tambre*; clima frío pero sano. Comprende los l. de Fernando, Piñeiro, San Mamed, Valundo y Vilaverde que cuentan unas 50 CASAS; la igl. parr. (San Mamed), tiene curato de 2.º ascenso de patronato misto, y por anejo la felig. de Sta. Cristina de Fecha. El **TÉRRAO** conlinda por N. con el *Tambre*; al E. con Fecha; al S. Tapia, y por O. el mismo r. y San Pelayo de Lens. El **TÉRRAO** es de buena calidad. Los **CAMINOS** locales y malos, y el **CORREO** se recibe en Negreira. **PROD.**: centeno, maíz, trigo, patatas, frutas y pastos; hay mucho arbolado, y cria ganado de todas especies; se encuentra caza y pesca, y su **IND.** es la agrícola. **POBL.**: 50 vec., 281 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.). Entre esta felig. y su anejo pasa el camino de Castreís a Santiago sobre el cual se halla el santuario de Ntra. Sra. de Belen.

**PIÑEIRO O BELAY (SAN MAMED)**: felig. en la prov. de Pontevedra (4 1/2 leg.), part. jud. de Caldas de Reves (1 1/2), dióc. de Santiago (4 1/2), ayunt. de Baños de Gantís (1/4); sit. en la falda del monte Jesterias; reúnen principalmente los aires del N. y S.; **CLIMA** sano. Tiene 420 CASAS en las aldeas de Belay, Gontal, Iglesia, Gumarey, Montesandeo, Sobreira, Soutelo, Tojara, y Toucado. La igl. parr. (San Mamed), es anejo de la de San Felix de Estacas. Conlinda por N. Sta. Eulalia de Portela; al E. San Verisimo de Arcos; S. Troaxes, y O. monte Jesterias. Nacen en el 3 riach. que luego confluyen en el que pasa por la cap. del ayunt. Atraviesa por esta parr. el camino que desde Padron (Coruña), se dirige a la Estrada. **PROD.**: maíz, centeno, patatas, y pastos; hay ganado vacuno; caza de perdices, liebres, y conejos; y pesca de truchas. **IND.**: la agrícola y molinos harineros. **COMERCIO**: extracción de maíz y ganado vacuno para Villagarcía y Padron. **POBL.**: 420 vec., 720 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PIÑEIRO (SAN MARTIN DE)**: felig. en la prov., dióc., part. jud., y ayunt. de Lugo (1 1/2). **SIT.**: en tierra de Pallares a la der. del *Miño*; **CLIMA** frío y sano. Tiene 16 casas en los l. de Miño y Piñeiro; escasea de agua, pero las tiene buenas. La igl. parr. (San Martin), es uno de los anejos de Sta. Maria Magdalena de Coeses, el cementerio está en el atrio sin perjudicar a la salud publica. El **TÉRRAO** conlinda por N. con San Juan del Campo y Coeses; al E. y S. San Mamed de Ribas de Miño, y al O. al mencionado Campo. El **TÉRRAO** es pizarroso y quebrado en lo alto y bastante productivo en la parte baja; le baña el arroyo de *Vales* que se une al *Miño* el cual toca en el l. del Miño, en su curso de N. a S. Sus montes son de matas bajas, si bien disfruta de sotos de castaños y robles y de prados de buena calidad. Los **CAMINOS** locales y malos; el **CORREO** se recibe en Lugo. **PROD.**: centeno, patatas, maíz, trigo, cebada, lino, nabos, habas, otras legumbres, castañas y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices; se pescan truchas y anguilas en el *Miño*. **IND.**: la agrícola y pecuaria, y molinos harineros que trabajan en temporadas. **POBL.**: 46 vec., 85 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PIÑEIRO (SAN MARTIN DE)**: felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. de Mondoñedo (5 1/2), part. jud. de Villalba (2), y ayunt. de Germede (1/2). **SIT.**: en el limite del part. con la prov. de la Coruña; **CLIMA** frío pero sano. Comprende Aldea, Antoa, Asqueiral, Bqueriza, Casanova, Casanova de Sanche, Cerbeira, Corredor, Fontelo, Framil, Ludrela, Marando, Outeiro, Paralina, Pena, Pouda, Rebutento, Ribas, Sanche grande, Sanche pequeno y Veiga que reúnen 41 CASAS. La igl. parr. (San Martin), tiene por anejo a San Pedro de Mirad o Miraz; el curato de primer ascenso y patronato real y es el **TÉRRAO** conlinda por N. con la antigua linea divisoria de la prov. de la Coruña; al E. Sta. Marina de Cabreiros; al S. el mencionado anejo, y por O. la venta de la Panda sobre el camino de Vivero. El **TÉRRAO** es de mediana calidad. Los **CAMINOS** en mal estado, y el **CORREO** se recibe de la cap. de part. **PROD.**: centeno, patatas, algun trigo y legumbres. Cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 41 vec., 216 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

TOMO XIII.

**PIÑEIRO (SAN SALVADOR)**: felig. en la prov., y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud., y ayunt. de Allariz (1/4) **SIT.**: en una altura al O. de dicha v. El **CLIMA** es sano, y reinan todos los vientos. Tiene 25 CASAS en las ald. de Orraca y Güteiro sit. al N. NO. de la parroquia en **TÉRRAO** llano. Dicha igl. parr. (San Salvador), está servida por un cura de entrada, y provision ordinaria. Tambien junto a la ald. de Orraca hay una pequeña ermita dedicada a San Pedro. Conlinda el **TÉRRAO** N. Fogooso y Queiroás; E. Allariz; S. r. *Arroya*, y O. Sta. Eulalia de Urrós. El **TÉRRAO** en lo general es llano, y de buena calidad. Atraviesa por junto a la igl. la carretera de Vigo a Castilla; los demas caminos son locales, y en buen estado. **PROD.**: centeno, maíz, trigo, patatas, legumbres, verduras, y heno; hay ganado vacuno, y lanar, y pesca de varias especies. **POBL.**: 25 vec., 127 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PIÑEIRO (SAN SALVADOR)**: felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud., y dióc. de Tuy (3/4), ayunt. de Tomiño: **SIT.**: a la der. del riach. *Paya*, afluente del *Miño*; reúnen todos los vientos; **CLIMA** templado y sano. Tiene unas 70 CASAS en los l. de Bouzada, Plaza, y Tabordaia. La igl. parr. (San Salvador), está servida por un cura de entrada, y patronato real, y ordinario. Conlinda el **TÉRRAO** N. Pesequeiro; E. A.ñas; S. Taborda, y O. San Salvador de Tebra. El **TÉRRAO** es arenillo, siliceo, y de buena calidad. **PROD.**: trigo, maíz, centeno, panizo, gusanos, lino, vino, y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, poco lanar y cabrío, y caza de liebres, conejos, perdices, codornices, y otras aves. **POBL.**: 76 vec., 251 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PIÑEIRO (SAN SATURNINO DE)**: felig. en la prov., dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Monlebe (2 1/2), y ayunt. de Savinao de que es cap. **SIT.**: en una altura a la izq. y como a 3/4 leg. del *Miño*; **CLIMA** frío pero sano. Tiene 40 CASAS en los l. de Basdan, Bilachá, Piñeiro, Salcedo, San Saturnino y Villarreime. La igl. parr. (San Saturnino), es anejo de San Esteban de Ribas de Miño; el **TÉRRAO** conlinda por N. con Santiago de Juvenco; al E. San Juan de Abujine; al S. San Juan de Vihitan, y al O. Vilelos y su citada matriz San Esteban. El **TÉRRAO** es de mediana calidad, y participa de monte y llano, y le recorren algunas arroyos que pasan a desaguar en el *Miño*. Los **CAMINOS** son locales y malos; el **CORREO** se recibe en Escarion. **PROD.**: centeno, patatas, trigo, cebada y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; hay liebres, perdices, codornices, y algun jabali; se pescan algunas truchas. **IND.**: la agrícola, molinos harineros y talleres para lienzos. **POBL.**: 40 vec., 216 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PIÑEIRO (SAN SEBASTIAN)**: felig. en la prov. de Orense (9 leg.), part. jud., y ayunt. de Puebla de Tribes (1/4), dióc. de Astorga (2). **SIT.**: a la izq. del r. *Bibey*, donde ha combaten principalmente los aires del N. y O. El **CLIMA** es algo propenso a reumas, calenturas inflamatorias, y pulmonías. Tiene 43 CASAS en los barrios o l. de Alcouce, Castrelo, Cobo, Iglesia, San Fiz, y el Mato. La igl. parr. (San Sebastian), de la cual son anejos las de San Nicolas de Castro, Santiago de Catarones, San Bartolomé de la Puebla, y Sta. Mria de Tribes, se halla servida por un cura de provision en concurso. Tambien hay en desp. una ermita dedicada a la Magdalena, donde se celebra misa de 15 en 15 dias; por varias escavaciones y vestigios se conoce, que antiguamente tuvo otro objeto su edificio, acaso para hospitalidad de peregrinos. Conlinda el **TÉRRAO** con el riach. *Fescaño*; E. r. *Bibey*; S. riach. *Cabalar*, y O. la v. de la Puebla. Dichos riach. *Fescaño* y *Cabalar*, tienen origen en los montes de Penapeada y Coba; su curso es muy pendiente y forma varias cascadas, especialmente el *Fescaño* que ofrece una catarata de mas de 400 pies de elevacion; ambos van a depositar sus aguas en el *Bibey*. El **TÉRRAO** comprende varios montes, todo se halla cultivado, y es de buena calidad. Atraviesa por esta felig. la carretera trasversal de Orense a Astorga. **PROD.**: vino, castaña, algun trigo, patatas, lino, legumbres, nabos, y las alamedas peras de San Fiz; se cria ganado vacuno, lanar, y mucho de cerda; alguna caza de perdices, y liebres; y pesca de truchas, angulas y otros peces en los r. *Bibey*, y *Cabalar*. **IND.**: la agricultura, molinos harineros, y talleres de lienzos ordinarios. **COMERCIO**: importacion de centeno y otros frutos, y extracción de vi-

no, hienzo, jamones dulces, castañas, y peras. **POBL.**: 45 vec., 250 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PIÑEIRO (STA. MARIA DE)**: ald. en la prov., dióc., y part. jud. de Lugo (2 leg.), y ayunt. de Gorgo (1 4/2). **SIT.**: en un llano en tierra del Chamoso, de CLIMA regular y sano aunque se palecen fiebres y catarros estacionales; tiene 16 CASAS de mediana construcción, contando con los de la ald. Quetesende, y pozos abundantes de agua de que se surten sus vecinos. La igl. parr. (Sta. Maria), es ajeño de Santiago de Aday; en su afuero está el cementerio con buena ventilación, y pegada al edificio una ermita con la advocación de San Juan. **TÉR.M.** confina por N. con San Esteban de Paderne; E. con Santiago de Aday; S. con Argemil, y O. con San Juan de Segovia; el terreno arenoso, arcilloso y de mediana calidad, esta banado de N. a S. por los r. *Requeijos* y *Porto do Val*, que bajan á unirse al *Chamoso*. **PROD.**: centeno, patatas, maíz, cebada, algún lino, frutas y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas. **IND.**: la agrícola, 2 molinos temporeros y algunos telares. **COMERCIO**: la venta de ganado, y la compra de otros artículos que necesita el vecindario. **CAMINOS** el que pasa de Meira á Monforte y otros de herradura en estado mediano **CORREO** lo recibe de Lugo. **POBL.**: 49 vec., 72 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PIÑEIRO (STO. TOMÉ)**: felig. en la prov., y part. jud. de Pontevedra (1 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), ayunt. de Marin (4 2), **SIT.**: en la falda oriental del monte Gagan, donde la combaten principalmente los aires del N., S. y O. El CLIMA es muy sano. Tiene unas 300 CASAS repartidas en distintos l. ó barrios. La igl. parr. (Sto. Tomé), de la que es ajeña la de San Jorge de Mojar, se halla servida por un cura de primer ascenso, y patronato lego. Hay tambien 2 ermitas, la una dedicada á San Diego y San Isidro, y la otra á San Blas. Confina el **TÉR.M.** N. Mojar; E. Campo; S. Aldan, y O. ria de Pontevedra. El terreno es muy fértil, y comprende los montes de Gagan y San Lorenzo poblados de tojo y algunos robles; baña el terreno un riach. llamado del *Campo*, que pasa por el puente Saújes, y desagua por el Puerto de Loína en la mencionada ria. Atraviesa por esta el camino que dirige á Cangas muy deteriorado. El **COMERCIO** se recibe de la v. Marin. **PROD.**: trigo, maíz, centeno, habichuelas, cebada, vino, y lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, y conejos, y hay en la indicada ria y puertos de Loína y Aguete pesca de congrio, y pulpo, rayas, y sardinas. **IND.**: la agrícola, y 12 molinos harineros; una fab. de salazon de sardina en Aguete, y algunos habitantes se dedican á la marinería, ocupándose los mas simultaneamente en la pesca, y facenas **COMESTRES**. **POBL.**: 382 vec., 4,200 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PIÑEIRO Y JUDALLAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Mateo de Oliveira.

**PIÑEIRO DE AREAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cobolet, y felig. de San Juan de Piñeiro (V.).

**PIÑEIRO DE PARAMO (SAN SALVADOR DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (1 leg.), part. jud. de Sarria (2), ayunt. de Paramo, del que es cap. **SIT.**: en una altura con esposición al E.: CLIMA frio, pero bastante sano: consta de los l. de Pineiro, Quintela y Salgueiredo, que reunen 30 CASAS y varias fuentes de agua potable; hay escuela temporal sostenida por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Salvador) es matriz de San Mamed de Ribeira y San Pedro de San Andrés; el curato de entrada y patronato lego. El **TÉR.M.** confina por N. con el referido San Pedro; al E. Villarmosteiro; por S. Sta. Maria de Riascos, y al O. su ajeño Ribeira: nacen en el varios arroyos que contribuyen á fertilizar el terreno, el cual participa de monte y llano. Los **CAMINOS** locales y malos: el **CORREO** se recibe en la cap. del part. **PROD.**: centeno, patatas, maíz, nabos, castañas y pastos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres y perdices. **IND.**: la agrícola y molinos harineros. **POBL.**: 23 vec., 468 alm. **CONTR.**: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

**PIÑEIRO DE VALES**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Meia y felig. de San Martin de Cabruy (V.).

**PIÑEIRO DE VALES**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt.

de Curis y felig. de Sta. Marina de *Fistetas* (V.). **POBL.**: 4 vec., 30 almas.

**PIÑEIROA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Juan de Camba (V.). **POBL.**: 46 vec., 77 almas.

**PIÑEIRON**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Carracedo* (V.).

**PIÑEIRON**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Saturnino de Piñeiro (V.). **POBL.**: 5 vec., 48 almas.

**PIÑEIRON**: l. en la prov. de Oviiedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Salaso* (V.). **POBL.**: 3 vec., 40 alm.

**PIÑEIRON**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.).

**PIÑEIRON**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de *Moaria* (V.).

**PIÑEIRON**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santiago de *Cobolet* (V.).

**PIÑEIRON**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Pedro de *Villatonga* (V.).

**PIÑEIRON**: l. en la prov. de Pontevedra ayunt. y felig. de Santa Maria de Baños de *Cantis* (V.).

**PIÑEIRON**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdiviço y felig. de San Mamed de *Arios* (V.).

**PIÑEIRON**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Martin de *Fivia* (V.).

**PIÑEIRON**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellic y felig. de Santiago de *Baltar* (V.). **POBL.**: 5 vec., 26 almas.

**PIÑEIRON**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfiz del Castro de Oro y felig. de San Sebastian de *Carballido* (V.).

**PIÑEIRON**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pueblo de Brollon y felig. de Santiago de *Castroncelos* (V.). **POBL.**: 42 vec., 52 almas.

**PIÑEIRON**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria Mayor de San Saturnino (V.).

**PIÑEIRON**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Salvador de *Pedroso* (V.).

**PIÑEIRON**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Mamed de *Salasos* (V.).

**PIÑEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Jorge de *Nogueira* (V.).

**PIÑEIRON**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Columba de Carnota y felig. de San Mamed de *Carnota* (V.).

**PIÑEIRON**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de *Ferreira* (V.).

**PIÑEL DE ABAJO**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Peñafiel (4 1/2), dióc. de Palencia (8). **SIT.**: en un valle; goza de buena ventilación y principalmente por el N.; las enfermedades mas comunes son fiebres catarrales y pulmonías. Tiene 122 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria dotada con 4,400 rs.; una posada; granero para el pósito; una fuente de buenas aguas que provee al vecindario y á un lavadero de ropas; una igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura y un sacristan. El **TÉR.M.** confina con los de Piñel de Arriba, Pesquera, Curiel y Roturas; dentro de él se encuentran la ermita del Sto. Cristo, el desp. de Pociague el grande; varios manantiales de buenas aguas y algunos corrales para ceitar ganado. El terreno fertilizado por dos arroyos, es de buena calidad; comprende un pequeño monte poblado de encina y roble. **CAMINOS**: los locales. **CORREO**: se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.**: cereales, vino y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; hay caza de liebres, perdices y algun conejo. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 136 vec., 494 alm. **CAP. PROD.**: 4.987,525 rs. **IMP.**: 494,450. **CONTR.**: 49,387 reales 21 maravedis.

**PIÑEL DE ARRIBA**: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Peñafiel (2 1/2), dióc. de Palencia (8); **SIT.**: en un valle rodeado de cuestras, excepto por la parte del S.; su CLIMA es destemplado y las enfermedades mas comunes, fiebres catarrales. Tiene 68 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria dotada con 90 rs. y 48 fan. de trigo morcajo; una igl. parr. (San Juan *Ante Poriam Latinam*); un cementerio unido á la igl.; y fuera de la pobl. una fuente con su pila que surte al vecindario. El **TÉR.M.** confina con los de Encinas, Canillas, Roturas, Piñel de Abojo y Fuenbellida; dentro de él se

encuentran varias fuentes de buenas aguas; el terreno que participa de valle y páramo, es de buena calidad; le banan dos arroyos, uno que brota en el término, y otro que baja del valle de Jaramiel; que contiene un monte poblado de encina y roble. CAMINOS: los locales, conazo: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, algunas legumbres, vino y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno mular, y yeguar; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola. OBL.: 70 vec., 287 alm. CAP. PROB.: 314,540 rs. IMP.: 1,344. CONTR.: 6,456.

PINERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Eusebio de Rinneses (V.).

PINERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lanera y felig. de San Martín de Cuaco (V.).

PINERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de Piñera (V.).

PINERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de Sta. María del mismo nombre. SIT. en un valle, y hondonada al pie de la sierra de Gamonedo, por donde pasa el r. que va á parar á Cudillero y que nace en su mayor parte de la canalada formada entre dicha sierra y la otra que desde Villafra se estiende hasta Sta. Ana de Mompares. Su terreno de buena calidad y fértil. PROP.: maíz, habas, escanda, patatas, cebada, y otros frutos. Se celebra en este sitio una feria de ganados el 4.º de agosto. POBL.: 30 vec., 428 almas.

PINERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. María de Rosadas (V.).

PINERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Eugenia de los Pundós (V.).

PINERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulajia de Cabranes (V.).

PINERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Miguel Arcángel (V.).

PINERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Pedro de la Pola de Siera (V.).

PINERA (SAN ACISLICO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tinco (4): SIT. en las inmediaciones del r. Naviego, con buena ventilación y clima sano. Tiene unas 36 CASAS en el l. de su nombre y en el de Fondos de Villa. La igl. par. (San Acis) también se halla servida por un cura de ingreso y patronato real. También hay una ermita en el camino que conduce á Castilla, la que es muy antigua y propia del patronato real. Confinia el TÉRM. con los de Villabona, Villatejil y Bimeda. El TERRENO participa de monte y llano. PROD.: maíz, centeno, patatas, mijo, panizo, habas, legumbres, leña y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y algún mular; caza y pesca de varias clases. POBL.: 36 vec., 478 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

PINERA (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (24 leg.), part. jud. y ayunt. de Castropol (1/2): SIT. al SE. de dicha v. con buena ventilación; CLIMA templado y sano. Tiene 422 CASAS distribuidas en 22 l. y cas. poco importantes. La igl. par. (San Bartolomé) de la que es aneja la de San Salvador de Tol, se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Hay también 6 ermitas de propiedad particular. Confinia el TÉRM. con los de Moldes, Castropol y Tol. El TERRENO en lo general es llano y fértil; abunda en buenas aguas de fuente y tiene un arroyo que va á desaguar en la riu de Rivadeo. PROD.: maíz, centeno, trigo, cebada, patatas, legumbres, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y hay alguna caza de volatería. IND.: la agrícola, molinos harineros, y telares de lienzo ordinario. POBL.: 422 vec., 610 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PINERA (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. y ayunt. de Pola de Lena (1/2): SIT. en las inmediaciones de un riach. aliente del Lena, y á la izq. de este; reinaan todos los vientos; CLIMA frío pero saludable. Tiene unas 60 CASAS en los l. de Carralín, Piñera de Abajo, y Piñera de Arriba. La igl. par. (San Juan) está servida por un cura de ingreso, y patronato real. Confinia el TÉRM. con los de Sobello, Teledo, Jomezán y el terreno es montuoso y quebrado. PROD.: trigo, maíz, habas, patatas, castañas, legumbres, leña, frutas, y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar, y cabrio, y caza de liebres, conejos, perdices,

cazcos, y cabras montesas, osos, lobos, y jaballos. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares de lienzo, y de ropa de lanas, y muchos habas, se dedican á fabricar calmadrenas ó zuecos de madera. POBL.: 63 vec., 252 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PINERA (SAN JUAN) felig. en la l. v. part. jud. y dióc. de Oviedo (2 leg.), ayunt. de Morcov (1/4): SIT. á la falda del monte ó puerto de Andrés; con libre ventilación y clima sano; tiene unas 70 CASAS en los l. de Abianes, Florio, Alguero, Bellín, Cortes, Cuesta, González, Otter, Río y algunos cas. la igl. par. (San Juan), está servida por un cura de ingreso y patronato real; hay también 6 ermitas que ninguna particularidad ofrecen; confina el TÉRM. con los de Peneverdes, Argamo y San Sebastian de Morcín; el TERRENO es fértil y de buena un riach. del mismo nombre de la par. PROD.: escanda, maíz, mijo, y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y alguna pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros, batanes y elaboración de sidra. POBL.: 78 vec. 351 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PINERA (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. de Pravia (2), ayunt. de Cudillero (1); SIT. á orillas del mar Cantábrico; con libre ventilación, CLIMA templado y sano; tiene unas 140 CASAS en los l. de Arzayas, Candalina, Cuesta del Costo, Cerecedo, San Juan, Marito, Peñedo, Villademar y los Villazóns; la igl. par. (San Juan) de la que también es aneja la de San Pedro de Cudillero, se halla servida por un cura de ingreso y patronato real; confina el TÉRM. N. mar Cantábrico; E. Sta. María de Piñera; S. Faedo, y O. San Martín de Luña. El TERRENO es llano en la parte contigua al mar, y forma alguna declive en la canalada que sigue hasta Cudillero; le bñna el r. de esta nombre por el lado del E., separan lo esta felig. de la de Sta. María de Piñera: PROD.: maíz, escanda, trigo, cebada, castañas, patatas, lino, calabazas y otros frutos; se cria ganado vacuno, caballar y lanar. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros, piones para limpiar escanda y algunos telares de lienzo ordinario. POBL.: 46 vec. 642 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

PINERA (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. de Luarca (2 1/4), ayunt. de Navia (3/4). SIT. en las inmediaciones del mar Cantábrico, con buena ventilación, CLIMA templado y sano. Tiene 422 CASAS en los l. de Busmagal, Freal, Frejulle, Fuentes, Piñera, Seija, Somorio y Villacil. La igl. par. (San Salvador) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. También hay en Villacil un santuario dedicado á Ntra. Sra.; muy concurrido en 28 de setiembre. Confinia el TÉRM. N. mar Cantábrico; E. parte de Vega y Villapedre; S. Polaveja, y O. S. Antolín de Villanueva y su higuera Andes. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, centeno, maíz, habas, patatas, pocas frutas y leñas de pino y pinavetes; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; pesca de varias clases. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 432 vec., 660 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PINERA (SRA. MARÍA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. de Pravia (2), ayunt. de Cudillero (1). SIT. en las inmediaciones del mar Cantábrico; con buena ventilación y clima templado y sano. Tiene unas 200 CASAS en los l. de Lancós, Armayor, Alvaña, Bustiello, Centenal, Habana, Piñera, Páto, Vega y Villazán. La igl. par. (La Asunción de Ntra. Sra.), de la que es aneja la de S. Pedro de Cudillero, está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. Confinia el TÉRM. N. mar Cantábrico; E. Muros; S. Faedo y Villafra, y O. S. Juan de Piñera. El TERRENO es de buena calidad y muy fértil; le bañan dos riach., uno de los cuales llamado de la Habana nace en la sierra de Gamonedo y el otro el de Cudillero. los cuales desaguan en el mar. PROD.: maíz, escanda, trigo, habas, castañas, patatas, cebada; lino y otros frutos; hay ganado vacuno, lanar y caballar y pesca de varias especies. IND.: la agrícola, un molino harinero y piones para la escanda. POBL.: 248 vec. 914 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

PINERA DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de S. Juan de Piñera (V.).

PINERAS: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Tomás Apóstol (V.).

PINERAS: ald. en la prov. de Tarragona (28 hor.); part. jud. de Gandesa (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (40), dióc.

de Tortosa (5), ayunt. de Batea (2). str. cerca del r. *Algas*, con buena ventilación y clima templado, aunque no de los más sanos, pues se padecen con frecuencia fiebres intermitentes. Tiene 8 casas, un can. ant. derruido, una igl. parr. (La Transfiguración del Señor), de la que es anexa la de *Algas*, servida por un cura de ingreso, de provisión regular ordinaria. El térrm. confina con los de Batea y *Algas*. El terreno está todo cultivado, a excepción de una pequeña parte montuosa, cubierta de pinos, encinas y matorrales, le fertiliza el r. *Algas* y le ruzan varios caminos locales que se hallan en mal estado. PROD.: cereales, vino, aceites y frutas; cría ganado lanar; caza de perdices y conejos y pesca de medallas y barbos. POBL.: unid. Batea. CAP. PROD.: 943,582. IMP.: 28,307.

PIÑERAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salas y felig. de Sta. María de la *Asunción* (V.).

PIÑERAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Miguel de *Cordovero* (V.).

PIÑERES: riach. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pola de Labiana: nace en la felig. de su nombre, ayunt. de Aller, y en la parr. de Moreda se incorpora al r. del mencionado Aller. Tiene un puente de madera compuesto en 1837: en su estado normal lleva 3 puigadas de agua y cría anguilas y truchas.

PIÑERES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de S. Martín de *Lorio* (V.).

PIÑERES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Pedro de *Pría* (V.).

PIÑERES: l. en la prov. y dióc. de Leon (13 leg.), part. jud. de S. Vicente de la Barquera (4. anil. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Peñarubia, cuyas reuniones son en Cicera, str. entre los r. *Deva* y *Tanedá*; su clima es templado; sus enfermedades más comunes las tercianas. Tiene 24 casas; igl. parr. (S. Juan, servida por el cura de Cicera, y buenas aguas potables. El terreno es de mediana calidad. PROD.: maíz, trigo y castañas, todo con escasez por la corta extensión del terreno: cría ganados y alguna caza y pesca. POBL.: 20 vec. 82 alm. CONTR. con el ayunt.

PIÑERES (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 eg.), part. jud. de Pola de Labiana (3), ayunt. de Aller (4/2) a Collanzo). str. en las inmediaciones del r. *Aller*, con buena ventilación y clima sano. Tiene unas 130 casas en los l. y cas. de Artoes, Brañavieja, Corigos, Fresnaza, Longipengo, Llameces, Misiegos, Palacio, Pereda, Pinedo, Torre, Vega y el de su nombre. La igl. parr. (S. Pedro, se halla servida por un cura de término y patronato laical. Hay también 3 ermitas precias del vecindario. Confina el térrm. con los de Serripio y S. Martín de Soto. El terreno es montuoso y quebrado; nace en él un riach. que toma el nombre de la felig., tiene un puente de madera y va á desaguar en el espresado r. *Aller*. PROD.: escanda, maíz, centeno, patatas, legumbres, hortalizas, castañas, avellanas, nueces y otras frutas, lino, leña y pastos; hay ganado, vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de varias especies y alguna pesca de anguilas y truchas. POBL.: 130 vec., 520 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

PIÑEROS: l. en la prov. y dióc. de Zamora (4 leg.), part. jud. de Fuente Sanca (3), anil. terr. y c. g. de Valladolid (14. str. en la falda de una colina; su clima es frío, sus enfermedades más comunes los dolores de costado. Tiene 70 CASAS, la consistorial y cárcel, escuela de primeras letras, dotada con 300 rs. y 25 fan. de trigo, á que asisten 50 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. María Magdalena), servida por un cura de segundo ascenso y provision real y ordinaria y una fuente de buenas aguas. Confina con términos de Gema, Venialde, Argujillo y Abedillo. El terreno es de mediana calidad y algun tanto de regadío. Además de los caminos locales cuenta la ca: retera de Tor á Ledesma: recibe la CORRESPONDENCIA de Fuente Saucó. PROD.: granos, vino, legumbres y pastos; cría ganado vacuno y lanar; IND.: un molino harinero de viento y otro de agua. POBL.: 79 vec., 308 alm.; CAP. PROD.: 227,436 rs. IMP. 31,835. CONTR.: 5,310.

PIÑEROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de la *Montaña* (V.).

PIÑOL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Lorenzo de *Vilatuje* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

PIÑOLE: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan Bautista de *Castiella* (V.).

PIÑONDO: barrio de Vizcaya, part. jud. y térrm. de Durango.

PIÑONEA: cas. del barrio Arcoll, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastián, térrm. de Puente-rabia.

PIÑOR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Marina de *Cobelo* (V.).

PIÑOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Lorenzo de *Agron* (V.).

PIÑOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y feligresía de San Lorenzo de *Gondulfe* (V.). POBL.: 3 vec., 43 almas.

PIÑOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. María de *Figueiras* (V.).

PIÑOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Meilid y felig. de San Juan de *Purelos* (V.). POBL.: 17 vec., 60 almas.

PIÑOR: l. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Orense, part. jud. de Señorín en Carbalino y felig. de San Juan de *Barrán* (V.).

PIÑOR: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Señorín en Carbalino (4/4), a. d. terr. y c. g. de la Coruña (19), str. al N. de la prov., entre la sierra de la Martiñá y el monte de la Magdalena, reinan todos los vientos; el clima es sano. Comprende las felig. de Barrón, San Juan, Candá, San Mamed, Carballo, Sta. María, Coiras, San Juan, y Torozuelo, Santiago. El ayunt. se reúne en la ald. de Piñor, felig. de Barrán. Confina el térrm. municipal, N. ayunt. de Dozon, S. ayunt. de Pontevedra; E. y S. el de Coa, y O. el de trijo. El terreno participa de monte y llano, y es de buena calidad. En las falda de los mencionados montes de Marand y la Magdalena, nacen varios arroyos que reuniéndose sucesivamente forman el r. *Arenteiro* afluente del *Abia*. Los caminos conducen al Carballo Orense y á distintos puntos de esta prov. y de la de Pontevedra. PROD.: maíz, trigo, centeno, castañas, patatas, legumbres, lino, vino, frutas y pastos; se cría ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares de lienzos ordinarios, y fábrica de papel. POBL. y CONTR.: (V. el cuadro sinoptico del part. jud.).

PIÑOR (SAN LORENZO): felig. en la prov. part. jud. y dióc. de Orense (1/4 leg.), ayunt. de Valenzana, str. á la izq. del r. *Miño*, con buena ventilación; clima nebuloso y propenso á tercianas. Tiene 463 casas en lo l. de Sta. Eugenia, Parada, Piñor, Requejo, ald. Roma, cas. de Papelería, y parte del l. de Cabeza de Baca. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 99 niños y 46 niñas, y dotada con 735 rs. anuales del fondo municipal. La igl. parr. (San Lorenzo), está servida por un cura de E. arad y provision eel. Confina el térrm. N. Reza; E. Orense; S. Valenzana, y O. r. *Miño*. El terreno es de buena calidad. PROD.: vino, maíz, centeno, algun trigo, cebada, legumbres, hortalizas y otras frutas; se cría ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y pescas de diferentes especies. POBL.: 470 vec., 819 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

PIÑUECAR: l. con ayunt. de la prov. y a. d. terr. de Madrid (14 leg.), part. jud. de Torrelaguna (5), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (26), str. en terreno llano pero áspero y pantanoso y al pie del cerro de su nombre, le combaten los vientos N. y E. y el clima es frío, y sus enfermedades más comunes, algunas calenturas é hidropesías. Tiene 59 CASAS de infima construcción, la del ayunt., una fuente de buenas aguas de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Simón), con curato de entrada y provision en concurso. Confina el térrm. N. la Aceveda y Horcajo; E. Gandullas y Paredes de Buitrago; S. la Serna y Braojos, y O. Madarros y Buitrago: se estiende una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., y comprende un cas. compuesto de 8 casas (titulado *Vellidas*; 2 desp. Sto. Domingo y Ventosilla, un pequeño molino de encina y chaparras una deb. con buen pasto de 120 fan. de estension, y diferentes prados que crían regular heno; la atraviesa un pequeño que tiene su origen en la sierra de la Aceveda. El terreno es de inferior calidad, de secano y 30 fan. de

regadio. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y á  $\frac{1}{4}$  leg. de la pobl., pasa la carretera de Madrid va á Búrgos. El conejo se recibe en Buitrago, por los mismos interesados. PROD.: algo de trigo, centeno, cebada, vino, legumbres, patatas y lino; mantiene ganado lanar fino, vacuno y yeguar; cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y pasca de truchas y barbos IND.: la agrícola, 3 telares de lino y un molino harinero. Pobl.: 24 vec., 433 alm. CAP. PROD.: 329,700 rs. IMP.: 44,017. CONTRA: según el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

PIÑUEL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Formil de Sayago (4  $\frac{1}{4}$ ), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). sit. en una altura; su clima es templado; sus enfermedades más comunes dolores de costado, tercianas y cuartanas. Tiene 70 CASAS; escuela de primera letras dotada con 300 rs., á que asisten 25 niños de ambos sexos; una igl. (San Juan Bautista), anejo de Fresno, servida por un teniente de cura; una ermita (San Pablo), á  $\frac{1}{4}$  de leg. o. la pobl.; y un campo de abundantisimas y muy buenas aguas. Confina con el suyo hay una delgada propiedad del marqués de Palacios, en que existe un caserío que en lo ecl. corresponde á Sogo. El terreno es de buena calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Bermillo. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y caza de liebres; perdices y zorras. Pobl.: 59 vec., 238 alm. CAP. PROD.: 337,800 rs. IMP.: 29,550. CONTR.: 8,923.

PIÑUELA (LA): desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmoral de la Mata, térm. de Romangordo: sit. en un hoyo entre sierras á  $\frac{1}{2}$  leg. N. de su matriz, solo existen las ruinas del templo y algunos cimientos de casas: fue de corto vecindario.

PIO: (V. VIEDES, en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño).

PIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Sta. Eulalia de Batallares.

PIOCELO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. Marta de Moreira (V.).

PIO CORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Murás (V.). Pobl.: 3 vec., 12 alm.

PIOJO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Coin: viene de las quebradas y fuentes de las Lomas, y se incorpora con Río-Taala al pie de la Sierra-Gorda.

PIOJO (GARGANTA DEL): riach que nace en la prov. de Cádiz, 4 leg. de Alcalá, y desagua muy luego en el r. Barbate.

PIOLE: arroyo en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, que tiene su origen en la fuente de su nombre que brota á  $\frac{1}{4}$  de hora de la v. de Tiermas hacia el O.: corre con direccion del S. y desagua en el r. Aragon, á 1 hora de su nacimiento.

PIOLLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cibana y felig. de San Pedro de Nanton (V.).

PIOLLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alla y felig. de San Salvador de Lerez (V.).

PIORE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Vicente de Corpouzonas (V.).

PIORNAL: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (8 leg.), part. jul. y dióc. de Plasencia (5), c. g. de Estremadura (Badajoz) (32): sit. en el centro y plano de una montaña sobre roca viva y á la falda de otra que la domina de E. á O.; es de clima frio; reinan los vientos N. y E., y se padecen calenturas biliosas y pleuresias. Tiene 280 casas de piso bajo, la del ayunt., escuela dotada con 4,500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 47 niños; igl. parr. (San Juan Bautista), con curato de segundo ascenso y provision ordinaria, y en los alcares 2 ermitas con el título del Humilladero y la Concepcion. Se surte de aguas potables en 2 fuentes en las inmediaciones, y otras más lejos, abundantes y de exquisita calidad. Confina el TÉRM. por N. con los de Navaconejo y Cabezeola; E. con Barrón, Jaraiz y Arroyo-molinos; S. Barrado; O. Cabrero y Casas del Castañar, cuyos pueblos distan de l. á 3 leg., y comprende el desp. de Peñabocada, cuyo término está dividido entre este l. y Navaconejo; un monte poblado de pequeños arbustos y maleza, y muchas vias y cañales: le bañan dos gargantas perennes, llamadas de los Pardos y del Rabanillo, con cuyas aguas andan 4 molinos harineros

y 2 lagares de aceite. El terreno es áspero, escabroso y casi todo infructifero. Los CAMINOS, vecinales, en un estado tan malo que casi son intran-sitables. El conejo se recibe en Plasencia por cualquier vec. PROD.: centeno, patatas, castañas, vino, aceite, garbanzos, seda, hortizanas y frutas; se mantiene ganado cabrio y vacuno, y se cria caza menuda y algun jabali. Pobl.: 420 vec., 657 alm. CAP. PROD.: 876,800 rs. IMP.: 43,810. CONTRA: 6,158 rs., 274 mrs. El presupuesto municipal asciende á 6,000 rs., del que se pagan 2,800 al secretario por su dotacion y se cubre con repartimiento vecinal.

PIORNEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Felix de Danis (V.). Pobl.: 46 vec., 80 alm.

PIORNEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Salvador de Mao (V.). Pobl.: 4 vec., 16 alm.

PIORNEDO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Carmenes: sit. cerca del nacimiento de la Tordia y de los puertos de Piedrafitá y Pajares en los confines de Asturias. Tiene 44 CASAS, igl. anejo de Piedrafitá, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de la matriz, Campo y Redipuestas. El terreno es montuoso y de mala calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del Torio. Ademas de las veredas que dirigen á los pueblos limítrofes cuenta el CAMINO de Leon á Asturias por el puerto de Piedrafitá. PROD.: granos en corta cantidad, leña y pastos; cria ganados y caza de varios animales. Pobl.: 44 vec., 52 alm. CONTRA: con el ayuntamiento.

PIORNEDO (STA. EUFEMIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Verin (4), ayunt. de Castello del Valle (4): sit. al NE. de la can. del part., en terreno frio y húmedo, pero bien ventilado. Tiene 60 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Eufemia) anejo de la de San Juan de Sorbio; con la cual confina y con las de Pepin y Castello del Valle. El terreno es montuoso, quebrado y de inferior calidad. PROD.: centeno, patatas, legumbres y heno; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de varias especies. Pobl.: 60 vec., 244 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

PIORNO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Oseas (V.). Pobl.: 9 vec., 44 alm.

PIOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Sta. Maria de Taboaja.

PIOTES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Marin y felig. de Sta. Maria de Ardan (V.).

PIOZ: v. con ayunt. en la prov. de Guadaluajara (3 leg.), part. jud. de Pastрана (4), aud. terr. de Madrid (8), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (20): sit. en llano, con libre ventilacion y saludable CLIMA. Tiene 70 CASAS, la consistorial con habitacion para cárcel y escuela de instruccion primaria, á la que concurren 25 alumnos dotada con 700 rs.; una posada pública, pósto con el fondo de 60 fm. de trigo, una igl. parr. (San Sebastian servida por un cura y un sacristán; fuera de la v. y dominandola se ve un ant. cast. desmantelado, del que aun se conservan sus paredes en buen estado. TÉRM.: Junfina N. Pozo de Guadaluajara; E. Loranca de Tajuaja; S. Pezuela de las Torres, y O. Santoraz; dentro del se encuentra una fuente de buenas aguas, que provee al vecindario, una ermita (la Soledad), y á sus inmediaciones un pozo con pila para abrevar los ganados. El terreno es llano, pedregoso, de secano y poco feraz: comprende un monte de encina y roble. CAMINOS: los locales, en buen estado. El conejo se recibe y despacha en Alcalá. PROD.: trigo puro, tranquillon, cebada, avena, garbanzos y otras legumbres, leñas de combustible y carboneo, y pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal IND.: la agrícola, y el carboneo cuando se venian carbonas. Pobl.: 60 vec., 274 alm. CAP. PROD.: 4,790,000 rs. IMP.: 89,500. CONTRA: 5,175.

PIPA: CAS: prebio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

PIPADN: l. con ayunt. en la prov. de Alava (á Victoria 5 leg.), part. jud. de La Guardia (3), aud. terr. de B. Argos (30), c. g. de la Provin las Vascongadas, dióc. de Calahorra (43): sit. en terreno quebrado; CLIMA frio; reina el viento N. y se padecen pulmonias. Tiene 70 CASAS, inclusa la consistorial con cárcel; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 24 alumnos y dotada con

1,560 rs.; i gl. parr. (La Exaltación de la Cruz), servida por dos beneficiados, que forman por sí un cabildo separado del de Peñacerrada; una ermita (San Sebastián), y una fuente de aguas saludables en sus inmediaciones. El término: N. Peñacerrada; E. Lagran; S. La Guardia; y O. Samaniego; hallándose en su mayor parte poblado de árboles. El terreno es de mala calidad, le atraviesa un arroyo. CAMINOS: los que conducen a los puebl. limítrofes. El conarro se recibe de la cap. de prov. los lunes y sábados. PROD. trigo, cebada, habas y otras legumbres; cría de ganado mular, vacuno, lanar, cabrio y de corda; caza de jabalíes, lobos, liebres y perdices; pesca de truchas. Pobl.: 65 vec., 170 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V. Alava interior).

Este pueblo existía en el siglo XII, pues D. Alonso VIII de Castilla le señaló por término de la jurisd. de la Puebla de Argazon, en el fuero que concedió a esta v., en el año de 1191.

PIPAONA: ald. con alc. p. dependiente de la v. de Ocoen, de la cual dist. 1/2 hora en dirección N., y con la que forma ayunt., en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo: srr. en una cuesta a la orilla izq. de un barranco, casi al centro del valle de Ocoen, con buena ventilación y clima sano. Tiene unas 40 CASAS; escuela de primeras letras, a la que concurren 13 niños, dotada con 50 fan. de trigo, de las que dan 7 por vía de rebuición los alumnos, y 43 por reparto vecinal; una igl. servida por dos beneficiados, uno de ellos con título de cura *ad nutum*, amovible del ordinario, y un cementerio en buena situación; esta ald. es bastante escasa de aguas. PROD. toda clase de cereales, legumbres, vino, aceite y algunas frutas. IND. un telar de lienzo ordinario y el cultivo de la agricultura. Pobl.: 12 vec., 181 alm. CAP. PROD.: 456,760 rs. IMP.: 22,837. CONTR. de cuota fija 2,958.

PIPE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Cipriano d. Pillarno (V.).

PIPELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y feligresía de San Pedro de Cerbas (V.). Pobl.: 3 vec., 19 almas.

PIPERO: cas. del barrio de Garagarza, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Mondragon.

PIPERONA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Pedro de Loredo (V.).

PIPIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Soba y feligresía de San Pedro de Bulso (V.). Pobl.: 5 vec., 26 almas.

PIPIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vilabodid y felig. de Sta. Maria Magdalena de Judan (V.). Pobl.: 3 vec., 14 almas.

PIQUE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arza y felig. de San Pedro de Villantime (V.). Pobl.: 3 vec., 10 almas.

PIQUERA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. del Burgo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (21), dióc. de Osma (3), srr. en punto elevado, con buena ventilación; su clima es estremadamente frío en invierno y caloroso en verano. Tiene 80 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instrucción primaria frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos y dotada con 40 fan. de trigo, una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura y un sacristán. TÉRM.: confina con las de Peñalba, Alameda, Fuenteabrera y Miño; dentro de él se encuentran dos fuentes de medianas aguas y el desp. de Bascones. El terreno, fertilizado por el r. Pedro, es de buena calidad y muy productivo; comprende un monte de encina y varios prados abundantes de yerbas de pasto y siego. CAMINOS: los locales y los que conducen a San Esteban y Aillon. CONARRO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, judías, vino, leñas de combustible y yerbas de pasto y siego, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; hay caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. Pobl.: 65 vec., 260 alm. CAP. IMP.: 44,384 rs.

PIQUERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin del Rey Aurelio (V.).

PIQUERAS: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (27 leg.), part. jud. de Molina (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (37), dióc. de Sigüenza (47), srr. en un barranco, circun-

dada de cerros que limitan su horizonte; goza de clima sano. Tiene 60 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instrucción primaria frecuentada por 24 alumnos; dotada con 36 fan. de trigo; una igl. parr. (la Asunción de Nra. Sra.) servida por un cura y un sacristán. TÉRM.: confina N. Anquela; E. Alcañices; S. Alustante; y O. Traid; dentro de él se encuentra una ermita (San Fabian) y el cast. de Mortos. El terreno, en su mayor parte quebrado y áspero, es de mediana calidad; comprende buenos montes de encina y roble; le baña un arroyo que atraviesa la pobl. CAMINOS: los locales todos de herradura y ásperos por el escabrosidad del terreno. CONARRO: se recibe y despacha en la cab. del part. por el balneario de Alustante. PROD.: cereales, legumbres, patatas y pastos; con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; abunda la caza de perdices, liebres, conejos, venados, y no faltan animales dañinos como lobos y zorras. IND.: la agrícola y la emigración a las Andalucías durante la temporada de invierno a trabajar en los molinos de aceite; en Piquerías hay una harino impulsado por el arroyo de que se ha hecho mérito. Pobl.: 46 vec., 240 alm. CAP. PROD.: 1,327,000 rs. IMP.: 53,400. CONTR.: 2,947.

PIQUERAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (4), aud. terr. de Albacete (14) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 25), srr. en una ladera sobre peñascos, los que contribuyen a que el piso sea desigual; su clima es frío, combatido por los vientos S. y O., y propenso a calenturas gástricas. Consta de 50 CASAS de mala construcción, inclusa la casa de ayunt., que sirve de cárcel, y un posito; escuela de primeras letras concurrida por 40 jóvenes de ambos sexos, dotada con 365 rs. del fondo de propios; una hermosa fuente en la plaza y varias fuera de la pobl., y una igl. parr. (Santiago Apostol) servida por un cura de entrada y de provision de la corona y del diocesano, segun en los meses en que ocurre la vacante. El término, confina por N. con Chumillas; E. Barcia del Hoyo; S. Buenache y Alarcón, y O. Valera de Abajo; en su jurisd., y a corta dist. del pueblo, al O. sobre un peñasco, hay un cast. del tiempo de la dominación árabe de buena construcción y bien conservado. Su terreno, arenoso en su mayor parte, es de escaso y poco productivo; le baña un pequeño arroyo, con cuyas aguas se riegan unos cuantos huertos a las orillas del pueblo; la mayor parte del terreno está cubierto de pinos, matajaiba, salinas, romeros, espiego y otros arbustos. Los caminos son locales y en mal estado. La correspondencia se recibe de la cartería de Buenache de Alarcón todos los días. PROD.: trigo, centeno en mayor cantidad, patatas, legumbres, miel y cáñamo; se cría ganado lanar, cabrio y vacuno, y mucha caza de liebres, perdices, corzos y ciervos. IND.: la agrícola, un molino harinero y la elaboración de alguna cal. Pobl.: 54 vec., 215 alm. CAP. IMP.: 22,126 rs. CONTR.: 4,491. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 1,400 rs., y se cubre con el producto de las fincas de propios.

PIQUERAS (LA INTA DEL): desp. en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla de Cameros; se halla srr. en el camino que dirige a la prov. de Soria, con la cual confina su jurisd. Se compone de una sola casa, y su término, tiene un monte que fue de baldíos, titulado Valdecablos, de 500 fan. de tierra de muy mala calidad, con arbolado de haya, también mala. En 1838 tomó posesion de él un comisionado al efecto por el Gobierno, y en 1841 dio pertenecer a la nación.

PIQUETES: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Vicente de Manufe (V.).

PIQUELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de Sto. Emiliano de la Vega (V.). Pobl.: 7 vec., 34 almas.

PIQUILLOS: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, srr. entre los términos de Castrogonzalo, Sta. Colomba, San Cristóbal y Benavente. PROD. su terreno trigo, centeno, cebada y pastos para el poco ganado que cría. Pobl.: 4 vec. 5 almas.

PIQUILLOS: rinc. en la prov. de Avila; tiene su origen en las sierras del Pico, junto al puerto de su nombre, y corriendo hacia el N. por espacio de 4 leg., desagua en el r. Alberche, junto a un puente llamado Arenillas; sus aguas son delgadas y cristalinas; y cría delicadas truchas.

PIQUIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baletira y felig.

de San Lorenzo de Pousada (V.). Pobl.: 23 vec. y 445 almas.

**PIQUÍN:** l. en la prov. de Lugo; ayunt. de Meira y conde de Sta. Eulalia de Piquín (V.). Tiene una ermita con la advocación de San Julián.

**PIQUÍN (SAN JUAN DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Fonsagrada (7) y ayunt. de Meira (1); sit. sobre las márg. del Eo y camino de Galicia á Asturias. El clima es sano. Comprende los l. de Acevedo, Barcia; Colada; Coaña; Couso; Meirós; Mestre; Millares; Pamea; Pousadoiro; Puente; Rebordada; Saldreán; San Fiz; San Jorge y Soutelo; que reúnen 140 CASAS de pobres labradores. La igl. par. (San Jorge) está servida por un cura de primer ascenso y de patronato real y ecl.; hay 7 ermitas hasta los pobres. El término confina por N. con San Isidro de Sejosmil; al E. Sta. Maria de Chiballido; al S. Sta. Eulalia de Piquín; y por O. Navállos y Meira. El terreno es de buena calidad, y sus montes bastante poblados; pasa por está felig. un fiord de guijarro que viene desde las montañas de Leon, y se cree que los hay de fierro por lo que aguas férricas se encuentran en varios puntos, como lo son las de las fuentes de diversos l. de la felig. El indicado camino de Galicia á Oviedo se halla en buen estado, y lo frecuenta la arriería. El conde se recibe en la estafetilla de Meira. PROD.: centeno, maíz, castañas, patatas, habichuelas, morcijo y esquisititas frías; cria ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda; hay caza mayor y menor, y se pescan salmones, truchas, lampreas y anguilas. IND.: la agrícola. Pobl.: 137 vec., 800 alm. CONTRA: con su ayuntamiento (V.).

**PIQUÍN (SANTA EULALIA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Fonsagrada (3) y ayunt. de Meira (2); sit. sobre las márg. del Eo, en un valle con buena ventilación y clima sano. Comprende los l. de Bara, Baragón, Boel, Cavaceira, Figueiras, Lamas, Ostariz, Palmezo, Piquín, Santalla, Vilares y Villarpezo; que reúnen 200 CASAS. La igl. par. (Sta. Eulalia) es matriz de Santiago de Bruicedo, y el curato de entrada y patronato real y ecl.; hay varias ermitas y un crecido número de fuentes de buen agua. El término confina con la de Santiago de Martín, Cubilledo, Pineira, Padron, la Bastida, San Juan de los Baos, San Jorge de Piquín y Sejosmil. El terreno es muy fértil en todo el valle y ribera. Los caminos se hallan en buen estado, y el conde lo recibe en Meira. PROD.: granos, semillas, legumbres y frutas; cria pascos, prefiriendo el vacuno; hay caza mayor y menor; mucha pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros, y varios artesanos. COMERCIO: el que le proporciona el mercado y feria de Meira. Pobl.: 201 vec., 2,000 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

**PIRA:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (9 horns); part. jud. de Mombach (2), aud. terr. c. g. de Barcelona (23). Se compone de 3 grupos de casas, conocidos con los nombres de Pira, Pireta y Piroya; goza de buena ventilación, y clima templado y sano. Tiene 40 CASAS, una escuela de instrucción primaria, dotada de los fondos de propios, concurrida por 30 alumnos; una igl. par. (La Transfiguración del Señor) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El término confina N. Solivella; E. Olles y Barbará; S. Guardia del Prats, y O. otra vez Guardia y Solivella. El terreno es de buena calidad; le fertiliza el r. Anguera; contiene algunas canteras de yeso, y le cruzan varios caminos de herradura, y uno de ruedas. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y vino; cria ganado lanar. Pobl.: 86 vec., 360 alm. CAP. PROD.: 2.673,432. IMP. 95,401.

**PIRACES:** l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr. c. g. de Zaragoza. Sit. en terreno quebrado, con buena ventilación y clima frío, pero sano. Tiene una igl. par. (San Pedro Apóstol), cuyo curato es de tercera clase, de provision real y ordinaria, un cementerio y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Corona. El término confina N. con Novals; E. r. Guatizaleña; S. Sesa, part. de Sariñena, y O. Gallut. El terreno es de mediana calidad; le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, centeno; cebada, avena, viño, aceite; cria ganado lanar, y caza de diferentes especies. Pobl.: 26 vec., 461 alm. RIQUEZA IMP.: 34,940 rs. CONTRA: 4.654 rs.

**PRILLUEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya; felig. de Sta. Cristina de Barro (V.).

**PIRINEOS:** montañas y sierras, que dividiendo á Francia de España, constituyen la cord. Galibérica en una extensión de más de 92 leg. desde el cabo de Riquier en el Océano hasta el de Creux en el Mediterráneo. La cadena de montañas que forma esta cord., es igualmente seguida en su base, pero presenta caracteres distintos; climas diversos, y perspectivas muy extrañas: lo que constituyen las pendientes del lado de Francia, es comparativamente tan suave como áspero lo que forma las de España. La falda meridional da origen á diferentes r. españoles, entre los que sobresalen, el Aragon, el Gallego, el Ter, el Segre, el Cinca y el Ega. De la setentrional, se desprende el Aragon, que nace en terr. español. En medio de esta cord. hay valles importantes de Navarra, Aragon y Cataluña, y el famoso de Andorra independiente en lo político, pero sujeto en lo ecl. al ob. de Ugel; el cual presenta una frontera con España de 40 leg. por la misma cord. pirenaica. Hay diferentes puentes para la comunicación en toda ella, y varios picos ó crestas, que los franceses llaman Puy; los navarros Pojo; los aragoneses Puerto ó Puenyo, y los catalanes Puig. Su grande extensión permite variedad de producciones, aunque lo mas general son maderas y pastos en el reino vegetal, y zona de hierro en el mineral. Las provincias que hacen por limite esta cord. son las de Guipúzcoa, Navarra, Huesca, Lérida y Gerona. La division que de ella hacen los denominacion de Pirineos navarros, Los españoles damos la denominacion de Pirineos desconocida la voz de alto y bajo Pirineo. Los departamentos franceses que se extienden en las faldas de esta cord. son el de los Bajos Pirineos; el de los Altos; el del Alto Aragon, el del Arcege, y el de los Pirineos Orientales. Entre las varias ramificaciones de ella, hay puntos notables entre los que pueden citarse, Llorona y Basagoda, sierra del Grau, Coll de la Gang, Monserrat, Mourén, Cadix, Vallirana, Llena, Molá y Escornalbau, Canigó ó Canigó, Nuriá, Carencas y otros varios en Cataluña; monte Perdido, Vique-male, Pectragema, monte Tobazo, Garinza, Tres Sorores, Collarada y Maladeta en Aragon; Abodi, Alair, Alduides, Arraco, Atras, Belaya y Alzaeta en Navarra, y San Marcial y Jaitzquivel en Guipúzcoa. Hecha ya esta descripción general, nos resta otra que consideramos tambien necesaria, para que nuestros lectores puedan desde luego y en globo, digámonos así, formar una idea del territorio que vamos á describir, con la detención y exactitud, que nos sea posible, y al propio tiempo compatible con el fin que nos hemos propuesto en la publicacion de esta obra.

Si despues de lo dicho nos remontamos á considerar esta gran cord. de montes con respecto á la tierra, solo deberemos estimarla como una parte del tronco de la asia, hacia el mar de Tartaria, despues de atravesar toda aquella gran region, viene á unirse por medio de los montes Ibesos y Carpacios, con los Alpes, que dividen la Alemania de la Italia, y continua por el Delinano, los Cevenas y el Vivarés, hasta las alturas que median entre los valles de Arán y Conflans, desde donde se separa una de sus ramificaciones, que sigue entre este último valle y la Cerdeña, el Rosellon y el Ampurdán, hasta terminar en el cabo de Creux, mientras que la sierra madre sigue su curso por entre el Aragon y el Bearn, hasta las alturas de Roncesvalles, desde las cuales, separando la Navarra de la Guipúzcoa y Vizcaya y las montañas de Burgos y Asturias de la prov. de Alava, y las de Castilla, entra en Galicia, y subdividida en varios ramos, termina con los dos mas aparentes, en los cabos de Ortelgal y Finisterre, humillando su frente hasta perderse en las aguas del Océano occidental.

El Alto Pirineo, ó sea el comprendido entre el pico del mediodia de Pau, y el de Maladeta, al S. de Bagneres de Luchon, es la verdadera cuspide, el centro y la llave del círculo que corre de E. á O. del uno al otro mar, y en la que se ven en conjunto todas las afecciones geológicas y naturales del corlon entero; y por lo mismo la parte mas trabajada de los elementos destructores, y la mas combatida por sí misma. Las horribles tempestades que se forman en esta serie de casi iguales alturas, que ora llevan á la vez su terrible azote á las fértiles llanuras del Ebro y del Garona;



ora descargan iracundas sobre las montañas en que se forman y alimentan, no hay duda que son uno de sus principales destructores, pues nada puede compararse en los lianos con la quebradadada detonación que conmueve los altos montes en sus tormentas, ni con las devastadoras avenidas de sus torrentes, los cuales barren y destruyen cuanto encuentran, con la multiplicada fuerza que les dan las pendientes. Pero, como ya hemos indicado, no es esto común á ambos lados. El del S. mas descarnado, desnudo y vertical que el del N. está mas sujeto á tamaños horros. Si este ademas no recibiera tan de leno, y no estuiese en si, como quien dice, los rayos del sol; y si por lo mismo la incubación de las nieves no fuese tan activa, comparativamente hablando, se viera menos áspero, menos erizado, y en fin menos destruido. En el invierno se cubren las montañas de nieve; ejerce el viento del mediodía ó buchoerno, su influencia sobre ella en la primavera y en verano, y no tan solo se desprenden al derretirse, masas enormes del fluido condensado todavía, sino que frecuentemente arrastran con sígo porción del terreno que invaden, como tambien los peñascos sueltos á que estaban aderidos por la congelación, y precipitándose con gradado aumento de ímpetu desde las cornisas mas elevadas á los profundos valles, escavan los montes é imprimen en ellos todas las funestas señales de la desolación: tales son las *lurtes*, *aludes* ó *lidos*, que todo es una misma cosa, mas ordinarias y tremedazas en la parte que el sol hiere con mas fuerza. No se crea que una *lurte* es cosa indiferente aun á los ojos del que está mas habituado á ellas: el estampido del trueno, repetido por los magostuosos ecos del desierto, no impone tanto como uno de estos fenómenos. Nada detiene la furia de aquellos gruesos pelotones de nieves y pedruscos, que se llevan de calle cuanto hallan; espesas selvas, casas, ganados y cuanto se les pone por delante, arrastran: el aire mismo que oprimen con la fuerza de su caída, barre las faldas de los montes antes del choque inmediato de la *lurte*, precipitándose y aumentan los sus estragos; de manera, que ningun viviente está seguro de no perecer, estando á menos de 100 pasos de la *lurte*. Sin embargo, no todas llevan el mismo carácter maligno; hablamos aqui de las de mas consideración, de aquellas, que por lo comun se desgajan de lo mas alto y van á sepultarse en los valles. Algunas de estas caen verticalmente ó con muy poco grados de inclinación, de 2, de 3, 000 pies y aun mas, y llegadas que son á las hondonadas ó barrancos, les cubren con 50, 60 y 100 varas de nieves y destrozos. Es ocioso advertir, que no obstante esto, se ofrecen pocos ejemplares de desastres ocasionados por las *lurtes* en las personas, pueblos y ganados, á no ser una casualidad inevitable; pues amonestados los montañeses por la experiencia, saben dónde han de edificar; en qué parages han de apacentar, y en qué época del año suceden estas catástrofes. Vistas estas etéreas avenidas desde lejos, ofrecen un espectáculo muy curioso, que sobre ser paulatino su descenso por causa del grande espacio que recorren, parecen ríos de leche que se lanzan de las cumbres, y su vivo y prolongado estruendo no encuentra comparacion con el estampido de una y mas piezas de artillería. De aqui resultan los famosos puentes de nieve; de aqui los caos, en gran parte, y de aqui tantas y tan profundas arañaduras, como se ven por los costados de las montañas. Una sola piedra desprendida casualmente; un pajarillo que al posarse en las nieves superiores muere; un copo de ellas; el eco de la voz, en fin en ciertos parages, basta para causar en un instante males incalculables. ¿Con cuánta mas razon los causará el desplome simultáneo de una dilatada superficie de nieves por el bochorno, ó conmovidas por las oscilaciones atmosféricas ó de la tierra, que mas de una vez se sienten en las alturas del Pirineo, las cuales se nota, que son mas sensibles en la parte del mediodía, por razon de su mayor escabrosidad y concavidades?

Tambien se advierte otra especie de *lurtes*, no menos funestas, aunque menos frecuentes: tales son las de peñas ó piedras solamente. Estas proceden de las mismas causas poco mas ó menos. Filtradas las aguas al derretimiento de las nieves, por entre las grietas y capas de los peñascos, van poco á poco gastándolas, hasta que perdido su sistema de union y obediendo á la ley de la gravedad se separan, se desprenden y caen, arrastrando, en la increíble rapidez de

su descenso; otras muchas. Por desgracia, bien por casualidad, bien porque los ganados que pastan en las montañas pisan y hacen perder el equilibrio á las piedras, no hay dia, ni momento en que los derrumbamientos no suenen con el estruendo de los peñascos desprendidos.

Una vez que los frentes del mediodía de las montañas han sacudido de sí las nieves, por las maldadadas *lurtes*, por su infiltración ó por su simple derretimiento, se apodera de ellas otro génio destructor; el de las tempestades ó *talampes*. Espuestas entonces á los fuertes vientos del S. á la lluvia, al ardor del sol y á los demás agentes de su degradación, sufren tanto mas, cuanto queda la superficie mas blanda y delicada, y cuanto de consiguiente, estan mas propensas á deteriorarse. Obsérvese bien la cordillera y se advertirá que las vertientes meridionales estan como tajadas, como violentamente alteradas de arriba abajo; no de otro modo que si la natura ezahibiera querido hacer anatómicamente la abertura de las montañas, para mostrar su estructura á los observadores. Por la parte septentrional, empero, se ve que las montañas estan al abrigo, ventidas, tal cual conservadas y suaves, como que pudiesen menos directamente las causas comunes de destrucción. Asi, mientras en la parte francesa se nota, que el cordón del Pirineo no presenta sino un curvado perfil, cuyas desigualdades marcan, y aun no distintamente, sus picos mas célebres, por la española se manifiesta de lleno el gran muralion vertical, sus montañas, al parecer aisladas, y todas con sus peculiares caracteres y formas.

No sabemos que decir de la antigüedad del Pirineo, hablando en física. Mr. Darcet, en su discurso sobre el estado de los Pirineos, p. 41, edición de 1776, dice, que puede concebirse esta cordillera, como un gran banco, como una comarca escosivamente elevada en su origen, desde luego llana y compacta, pero que en seguida empezó á degradarse por el derretimiento de las nieves, por los vientos, las lluvias, las tempestades, y por las demás causas y meteoros consiguientes; y que no habiendo estas dejado de obrar, han degradado esta masa inmensa, y reducida al estado de ruina en que se halla. Pero admitiendo esta hipótesis, quién calcularia los siglos trascurridos desde la existencia de esa pretendida comarca, hasta nuestros dias? Quién considerando que la actual corriente de los r. del Pirineo, y la situacion de las gargantas y desfíllezcos de aquellas montañas existian como ahora, en los primeros tiempos de que tenemos noticia, podria concebir su estado entonces y ahora? Como quiera, la grande antigüedad del Pirineo la demuestra no solo la composicion y la estróndinaria cuanto pausada superposicion de materias heterogéneas al verdadero núcleo de la cordillera, sino la figura misma de los cabezos, los cuales mucho mas erguidos en otros dias que en los nuestros, han ido envian lo sus destrozos á los valles, y quedando lisos, pelados é inmóviles, solo retenidos ya por la fuerza de la adhesion y de la gravedad. Mas, lo repetimos, para tamaño cambio han debido trascurrir muchísimos siglos. No hablaremos de las demás causas que influyen mas ó menos directamente en la incessante destrucción de las cordilleras de primer orden; ni del choque de los meteoros que obran en esta con tanto vigor; ni del estampido de los truenos, que á veces parece desquiciar hasta sus bases; ni de los fuegos subterráneos, que produciendo tantas fuentes termales, como son las *eaux chaudes*, *eaux boues*, las de *Lauteret*, *Baregnes*, *Panticosa*, *San Sauter*, las de las *dos Baynes* etc., le estan socabando y corroyendo desde tiempos muy antiguos, en que por lo mismo se le dió el nombre de *Pyr* ó fuego, ni de otras en que pudiéramos estendernos; pero nos concretaremos si, á la opinion de nuestro apreciable é ilustrado amigo el señor D. José Yiu, emitida en su preciosa obra inédita del alto Pirineo; en la cual ha demostrado sus profanos los conocimientos en las ciencias naturales. Segun el aspecto que presenta el Pirineo por la pendiente del S., creve dicho Sr. Yiu, distinguir tres grandes épocas: la primera es aquella en que se formó la cordillera granítica central; la segunda cuando sobre este cordón, se hizo un trabajo extraño, esto es, el de los mares, agitando montañas enormes de elementos minerales, vegetales y animales; cuyos montones endurecidos y condensados con el tiempo y con el peso, quedaron formando la línea meridional de la Zona pirenaica; y la ter-

cera época, que es una escuela de la segunda, cuando nuevas ondulaciones de las aguas desmanajadas e impelidas en la misma dirección, ó bien las mismas de la tumultuosa segunda época al retirarse, depositaron al pie de las montañas de segunda formación y por grados cénimas y destruyeron de los reinos naturales; resultando de aquí poco á poco nuevas montañas de tercera y cuarta formación y órden de altura, que ocupan por el S. muchas leg. de estension; tales son las llamadas estribos del Pirineo, entre los que se encuentran las montañas de la Francia, más consistente, aunque de las mismas materias que los montes intermedios, la cual sirvió inmutablemente de barrera á los mares, cuando retirados de las laldas del Pirineo, que luego ocuparon los illos de Aragón. Pero lo que es común á todas ellas, es la infinidad de petrificaciones marinas, y de los testáceos que contienen. Cualquiera que suba á las cimas del Pirineo, echará de ver que las montañas secundarias del N. fueron lo mismo con alguna calma, según la regularidad de sus capas; no así las del S., cuyas estratadas asperas, y la inversión del órden en la colocación de sus sedimentos, indican claramente los violentos esfuerzos que causaron estos desórdenes. Sobre ello se nota también, que esta misma agitación guardó sus períodos, pues que sobre alguna serie de capas se ven renovarse con impetu la mezcla y la confusión. Si se estudian mas estas montañas secundarias del N., se verá también, que no ofrecen un campo tan vasto para espilar conjeturas como las del S., las cuales están patentizadas en sus destruidas frentes, en el tumulto en que estuvo envuelta la naturaleza por un tiempo incalculable. Aquellas ocupan una faja insignificante, que las separa de la llanura, razón por la que en Francia se halla muy próximas las tierras suaves, en vez que en España hay por ciertas partes que caminan por el Pirineo á los terrenos varios leg. para lo sea. Es pues indudable, que las montañas de segunda y tercera formación hacidas á los Pirineos fundamentales, deben su existencia á un eventual trastorno; así como estos la deben á su necesidad en el órden establecido en la naturaleza. Como quiera que sea, ello es, que existen; que su conocimiento es violento; que procede de elementos extraños al ego granítico y fundamental; y sobre todo que no menos se encuentran á cada paso las arenas marinas y otros rastros de igual género sobre todas estas montañas, sino que hasta en las mas altas, se hallan con frecuencia infinidad de mariscos en varios estados. Mr. Ramond tropezó en lo alto del monte Perdido, con polipos, zoofitos, madreporas, ostras llenas de orthoceratitas, ocnititas, meandritas y otros seres marinos desconocidos: siendo lo mas raro, en su concepto, el encontrar estos vestigios del reino animal mezclados unos con otros en ciertos parajes, y unos en piedra caliza y otros en sílex. También vio porciones de asteroitas entre Tarbes y Bagneres, á las faldas del Troumousse y en otras partes. El mismo Sr. Vieussens encontró, esos vestigios de los mares en los Pirineos, hallando muchas petrificaciones de los tres reinos en las cumbres; y lo que es mas raro, se encuentran perdidas ya la mayor parte de las especies que se representaban. Entre otros ejemplares cita un coracol marino de 2 pies de diámetro, hallado en Poy Moron (estribo del Vignemale), en 1813, y una serpiente con la cabeza en esta ladera perpendicular, encontrada en 1817 en lo alto de la montaña de Utal. Es de advertir, que estos restos marinos, son mucho mas comunes en las cimas meridionales, y sobre todo con mas abundancia; sea porque están, y deben estar mas descubiertos por la continua descomposición de las montañas, sea porque real y efectiva mente quidise mas depósito de ellos de resultados de la dominación y convulsiones de las aguas estralladas contra el dique granítico. Lo nos camaremos mas en probar, que el Pirineo debe ser y es muy semejante en sus formas, y tambien en su temperatura por el S. y por el N.

Siendo, pues, mas áspero el costado meridional de los Pirineos, su despolacion relativa debe ser muy sensible, mucho mas si la comparación se funda en lo general de Aragón, con respecto á la de los países del S. de la Francia. En efecto, lo es en tanto grado, que exceptuando los valles limítrofes del Pirineo central, apenas es sino un dilatado páramo el intervalo que media desde las tierras llanas á él.

Ni aquellos valles pueden ponerse en parangon con los limítrofes de la parte francesa. Por ejemplo, el de Broto, que con tener mas estension que el de Barezges, solo tiene unas 2,700 almas, por 6,000 que este cuenta, es una irrefutable prueba: no solo esto; mientras desde el valle de Ossau inclusive, hasta el de Luchon, hay sobre 9 de ellos, en los cuales hormiguean los habitantes, en España, se cuentan 5 tan sol, que no admiten mas que un gentio escaso, á causa de la asperosa y frigididad del terreno, que no puede proporcionarles medios de subsistencia, en cuya razon está siempre la pobl.

Dada ya una idea general del Pirineo, pasaremos á formar su descripción de una manera mas minuciosa y geográfica; comenzando por la parte del Océano ó sea Guipúzcoa, de donde pasaremos á Navarra y sucesivamente á Huesca, Lérida y Gerona, para terminar en el Med terráneo; de modo, que dividiremos esta parte de nuestro art. en 4 series: la primera comprenderá lo respectivo á la prov. de Guipúzcoa; la segunda lo de Navarra; la tercera el Aragón, ó sea prov. de Huesca, y la cuarta y última lo correspondiente á Lérida y Gerona, bajo el título de Cataluña y como quiera que las faldas pirineicas se extienden algunas leg., formaremos su descripción comprendiendo á las veces un espacio de 4 ó 6 por nuestro terr.; sin olvidar los principios y distintos pasos ó puentes de comunicacion con el vecino reino: las pocas ó contadas carreteras que hay; los puntos fortificados; y en fin, cuanto notable encontramos digno de mencionarse; si bien algunas cosas las tocaremos superficialmente por no incurrir en repeticiones viciosas.

#### PRIMERA SERIE.

**PARTE DE GUIPÚZCOA:** las montañas principales de esta parte no son otra cosa que los extremos, continuación ó mas bien estribos de la cord. de los Pirineos, como las sierras de Aralar y San Adrian, que dividen la Guipúzcoa de Navarra y Alava. Las primeras montañas que se presentan hacia la frontera de Francia, son los estrados de la de *Aya y Peña de Feloga*, que por medio de unas lomas se elevan en la de *Jaitzquivel*, que está ya en la costa, y cuyos extremos terminan en los pueblos de Fuenterriaba y Pasages, y son parte esencial de los mismos Pirineos. Estos estribos se desprenden de la cord. divisoria entre Navarra y Guipúzcoa, siendo como un efecto de la misma naturaleza, que entre unos y otros se formen los valles por donde suelen estar las gargantas de comunicacion y por donde van las aguas, cuyo curso siguen en general los caminos; como el parage mas suave y marcado para conducirse á los pueblos. Estas lomas y estribos se hallan tan unidos, y es generalmente tan quebrado y desigual el terreno, que son bien contados los pequeños llanos que tienen el alcance de un tiro de fusil en todas direcciones. queda dicho que el monte Aya es parte de uno de los principales ramos del Pirineo: entre sus cumbres y el Océano, hay pues, un terreno todo ondulado por los estribos de la misma cord., por algunos pequeños valles que bañan los r. *Vidasoa* y *Urumea*, y por alturas aisladas de diferente elevacion. La costa que tiene á este terreno da principio en el cabo de Higuer; desde allí va subiendo; forma la montaña Galdalupe, y segundamente la de Jaitzquivel, y vuelve á levantarse con rapidez para determinar el monte Ulia en la desembocadura del r. *Urumea*. En esta distancia se hallan sit. los tres puertos marit. de Fuenterriaba, Pasages y San Sebastian; el primero en la desembocadura del *Vidasoa*, cuyo r. forma el lim. divisorio de Guipúzcoa con la Francia corriendo por entre las montañas de Camisari y la Cruz, correspondientes á aquel reino, y las peñas de Feloga y Jaitzquivel de España; el segundo en el extremo de la regata y valle de Oyazun, y el tercero á la orilla izq. del *Urumea*. Los montes de Feloga y lomas que van al Jaitzquivel, dividen las vertientes del *Vidasoa* y *Oyazun*: el de San Marcos separa las que caen al último y al *Urumea*; cuya variacion de corrientes en tan poco espacio da la verdadera idea de la desigualdad y de nivel del terreno. El monte de San Marcos está separado de la cord. por un collado muy bajo y tan estrecho, que solo deja lugar al camino: uno de sus estribos baja hasta cerca de la desembocadura del *Urumea*, cuyo punto dista mas de 42 leg. y otro descende á la parte en que mas se interna el puerto de Pasages entre la Herrera y Renteria á 14. El monte do

Ovaruzin se encuentra en igual caso con respecto á la cord., y su cumbre llega á Bentería, succediendo lo mismo al de Feloga. Relativamente á la cord., entre estos dos últimos y sus cumbres hácia Pasages, se forma una regata estrechísima que va á Bentería. De todo este terreno, el más montañoso es el que media entre San Marcos y el r. *Urumia*. Las lomas con que se aproxima á los puertos, van sucesivamente en degradación, siendo inferiores á todas las de la orilla del *Vidasoa* y terreno intermedio entre este r. y Feloga. La frontera de Francia con Guipúzcoa es menos áspera y montuosa que la que acabamos de describir; pues la loma llamada de la Cruz, que dista del *Vidasoa* unas 2,500 varas, es de fácil acceso en toda su estension: el terreno es bastante despejado, y su cima separa las vertientes que van al *Vidasoa* y al *Nivelles*: á su N. está Andaya; Oruña al E., y al S. la término otra mayor altura llamada el Diamante, donde se forma un collado que la une con la loma Verde. El terreno que media entre la loma y el r. *Nivelles*, es de fácil acceso en todas sus partes, encontrándose bastantes árboles y vallados: de la misma loma salen dos estridos casi paralelos entre sí y al mar, que por medio de varios montecillos se extienden hasta el pie de la montaña de Siburu, frente de San Juan de Luz.

**CAMINOS.** El principal, y puede llamarse único, que sirve de comunicación con Francia, es la carretera general, que atravesando los valles de Urola, Uria, Uruma, Ovaruzin y Vidasoa, entra en aquel reino por el puente de Behobia, el cual es el tronco, digámoslo así, de las diferentes ramificaciones que parten de varios pueblos de la prov., ó entrando en ella de otros. Los demás puntos de comunicación con Francia, son veredas ó caminos bastante malos para los carros del país, á causa de la aspereza y elevación del terreno, y formar el *Vidasoa* el límite de ambos reinos, según queda indicado. El hallarse esta materia suficientemente tratada en el art. prov. de Guipúzcoa, nos retrata estendernos mas sobre ella: pasaremos pues á formar una ligera reseña de lo respectivo á

**FORTIFICACIONES.** Limitrófe la prov. de Guipúzcoa á una nación poderosa, ha sido en muchos siglos uno de los principales puntos que mas inmediatamente han empezado á sentir la cruel influencia del maligno genio de la guerra; pues ya penetrasen los ejércitos franceses en España, ó ya se preparasen los nuestros á hostilizar ó á la defensiva, siempre han sufrido y sufrirá á aquellos pueblos ó terrenos mas ó menos próximos, según la calidad, fuerza y circunstancias en las guerras. Ignoramos la época de la fundación de alguna de las fortificaciones de la prov., que así como la contigua, trataban por este medio de estar prevenidas contra las agresiones del contrario: basta saber que hace muchos siglos se hallan establecidas, y que con sucesos varios han llenado mas ó menos el objeto de su misión. La primera fortaleza estable que se encuentra en la línea es endeble, y puramente marítima, ó por mejor decir, un puesto de aquellos que por sí mismos no se defienden: tal es el cast. de *San Telmo de Higuera*, sit. en el cabo de Olearso ó Olarso, en la punta de la parte mas set. de Guipúzcoa, y construido en tiempo de Felipe II. Este cabo es uno de los extremos de la montaña de Jaitzquivel, que forma el término de nuestro terr. á la salida del r. *Vidasoa*. Sobre esta punta hay un cast. reducido, con las mas precisas divisiones para una corta guarnición. El objeto de este cast. no parece puede ser otro que dominar la entrada y salida del *Vidasoa*, y proteger algun tanto los barcos del comercio al doblar estas puntas.

**PLAZA DE FUENTERRABIA.** Al opinar la brigada de generales destinada en el año 1796 al reconocimiento de las plazas de Guipúzcoa y Navarra, por que no debía repararse, mejorarse ni mantenerse la plaza de Fuenterrabia, opinó también que se debía conservar un fuerte en su lugar, para tener la regalia ó derecho de poseser una fort., cuyos fuegos batiesen el país enemigo; defendiesen en parte el paso del r., que divide las dos potencias, mantuviese el derecho de la pesca que hay en él; conservasen su fondeadero y navegación, y sobre todo apoyasen la izq. de nuestros ejércitos, destinados á formar y sostener la primera línea de la frontera de Guipúzcoa ó sea el *Vidasoa*. Este fuerte lo queria la brigada, compuesto su fondo de la torre ó casa fuerte del emperador Carlos V., con un pastel ó herradura por la parte

del r., una gran historia baja y otra alta en la plataforma, ciñendo el fondo por la parte de tierra con un foso estrecho y un muro aspillado con algunos flancos; opinaba también la brigada que la batería baja del fuerte debía tener 8 piezas de 4 25; 2 obuses de á 8, y 2 morteros óñicos de á 12; la alta 6 cañones de á 16; 2 morteros óñicos de á 10; y 2 obuses de á 6, teniendo además 4 cañones de á 4 para sacarlos fuera del fuerte y sostener las tropas. Pero para seguir esta idea, es necesario tener el contingente necesario para el servicio de todas estas piezas, tanto las de salida como las estables; y tal vez tan pequeño espacio, no daría suficiente superficie para los almacenes. Sin embargo, sea cual fuere el fuerte que se league á elegir, la idea es en general muy buena, así como lo es tambien el abandono de la plaza.

**CASTILLO DE STA. ISABEL DE PASAGES.** Se de este nombre á una obra sumamente irregular, cerrada por su gola, con baterías sobre tres distintos niveles; que defienden la entrada ó boca del puerto, sit. en una punta occidental de la montaña de Jaitzquivel.

**PLAZA DE SAN SEBASTIAN Y CAST. DE STA. CRUZ DE LA MORA.** Descrita la costa de Guipúzcoa en el art. de esta prov., queda marcada la localidad del monte Orgullo, donde está el cast. de la Mora; esta circunstancia y la de tenernos que ocupar de las fortificaciones esparsas, al hacerlo de la plaza de San Sebastian nos retrata ocuparnos de ellas mas por estenso en este lugar.

#### SEGUNDA SERIE.

**PORTE DE NAVARRA.** La gran cord. de los Pirineos que forma este lado de frontera, corre con pocas alteraciones de O. á E. desde el puerto de Roncesvalles ó collado de Ibañeta, hasta el conflujo con Aragón, haciendo una pequeña inflexion hacia el S., para seguir por las montañas de Euzkispue y Vizcaini, pasando por delante de la fab. de Euzgi: poco mas arriba de este punto, se divide esta cord. en dos ramos principales, el mas al N., que en gran parte coincide con la línea divisoria, toma esta direccion pasando por las peñas de Arguiza, montes de Urrusea, Anzab y Lanz: allí gira al O. por los de Meulca, Garromendi, Auzab y Alconuz; retrocediendo al S. hasta el monte Archiola; de donde vuelve á O., y continúa con inflexiones cortas por las Palomeras de Echalar, montes de Lavaga y Lartun; y se inclina al S. hasta Comisari para continuar hacia el O., estrechándose en el Océano por la loma de la Cruz. Este ramo divide las vertientes de aguas de los r. *Nive* y *Vidasoa*. El segundo ramo en que se dividen los Pirineos, no lejos de Euzgi, sigue al O. con alguna inclinación al S. por los montes de Artesaga, Velate y Denamarin, hasta los de Ubiola y Garrit: allí se divide en otros dos brazos considerables; el mas exterior toma la direccion casi al N.; pasa por los montes de Guizuela, Muya y Peñas de Feloga, ya en Guipúzcoa, y por medio de unas lomas se enlaza con las montañas de Jaitzquivel. El segundo ramo de esta nueva division de la cord., se dirige al SO. por encima de Lecumberri; pasa por las montañas de Aralar y San Adrian, término de Navarra; se inclina al O. por las de Sainas, límites de Alava y Guipúzcoa, y sigue á las de Aitube. Poñas de Gorbea y Orduna, de donde va enlazada por las Encartaciones á las de Santanler y Asturias, siguiendo la costa de Galicia. Desde estas grandes y primordiales cord. se desprenden otros ramos de mayor ó menor consideracion, según sus elevaciones y la importancia de los valles que comprenden, y los pasos que forman ó facilitan.

Todas las fronteras ó términos esenciales de Navarra son de difícil acceso: pero la de Francia lo es mas que todas, por la mayor elevacion y base de la cordillera, que cñe á determinado y precisos pasos, casi todos malos. La parte comprendida entre Orbaiceta y Euzgi, es de las de mas fácil acceso.

Si guisáramos el mismo método que en la descripción de la parte de Guipúzcoa, daremos una ligera noticia de la frontera de Francia con Navarra. El valle de Souve y tierras de Hira ó Zira, que son las confinantes, constan de terreno montuoso y áspero, y solo son algo mas despejadas las orillas del r. *Nivelles*. La tierra de labor que linda con el valle de Baztan, las cinco v. de la montaña, y sobre todo el terreno comprendido entre el *Nivelles* y el *Vidasoa*, tiene mu-

chos bosques, es todo ondulado, y las pequeñas heredades en que se halla dividida están cercadas de fuertes vallados ó linderos de árboles, que todo aumenta las dificultades de penetrar por un país, que puede por su naturaleza y calidad de cultivo, mirarse como muy quebrado.

**CAMINOS.** La carretera que sube el puerto de Yelvas por las faldas occidentales de dicho monte y el de Oodlin, contornea las altas pendientes de Macazan y Garzara, hasta llegar á Almazán, á cuyo cuarto de leg. empalman los dos caminos que conducen á la frontera, el uno por Baztan y Urdax, hasta el puente de Daucharina mitad español y mitad francés, y el otro por Santesteban y Vera á la barca de Sendaraza. El camino que por Urroz y Aoz, conducía á Ochigabina y rava de Francia, era casi intransitable, particularmente de Aoz en adelante, en tiempo de nieves: en el día se ha construido una carretera, que se separa en Villava de las que dirigen á Francia. Anteriormente, el camino que ofrecía alguna facilidad para carrijos, entre Francia y Navarra, es el que arrancando de Pamplona, se dirige por todo el valle de Esteribar, hasta Zubiri, y atravesando unos montes poco elevados, pasa por Linzoain y Mezquiriz, llano de Burguete y Roncesvalles, y cruzando el Pirineo por las faldas de Gurrizú y Altobiscar, baja por una avenida de San Juan de Pie de Puerto: á esta avenida principal, concurren otras mas ó menos escabrosas y practicables entre ellas, la que sigue el trazado de la nueva carretera de Baztan, y la otra, un poco á la izq., el llamado camino de los Berrios, que conduce por Berriosuso, Marcalain, Eguares y Lizaso, desde cuyo último punto hay tres distintos parajes que atraviesan la gran cordillera. Para formar una idea del camino carretero de Roncesvalles, ó sea el que saliendo de Bayona viene de Francia á Navarra por San Juan de Pie de Puerto, como tambien de sus enlaces con otras comunicaciones, deberá considerarse, que cuando la gran cordillera de los Pirineos llega á la montaña elevada de Altotovar, se desprende un ramal, que forma el alto de Orzanbetela y baja hasta las fábricas de forma el alto de Orzanbetela y baja hasta las fábricas de forma el alto de Orzanbetela; alli se dirige hacia el N. un estribo, que termina en las inmediaciones de San Juan de Pie de Puerto, y como el camino de que se trata viene de Bayona, toma por dicho estribo, pasa por la venta de Orisun, Castel Pinou, faldía meridional de Altotovar, deja sobre su costado al N. el collado de Ibañeta, y costando la faldía del alto de Guiriza, desciende á Roncesvalles. Este camino es en lo general llano, menos hacia Linzoain y Espinal, hallándose toda la faldía meridional de la cordillera cubierta de un bosque espesísimo que continua hasta mas alli de Egui. Este camino, hacia Francia, baja con dominación hasta San Juan de Pie de Puerto, costea el r. Nive, y por terreno mas despejado llega á Bayona, que dista de alli poco mas de 9 leg. y 43 de Roncesvalles. Con este camino tienen enlace todos los que vienen de Francia á la fab. de Orbaneta, la cual se halla colocada en una garganta muy estrecha, y entre montañas muy elevadas. La regata de Legarza, que la baña, va á desembocar al r. Irati á poca dist. de la espesada fab., la que tiene puntos de comunicacion carreteros con Roncesvalles y Burguete, como tambien con los que vienen de los Alduides por el collado de Atalo-tegui, Sorogoven y fab. de Egui. Desde la fab. hay carretera solita y ancha hasta el pueblo que la da nombre, y desde alli, por terreno mas despejado, aunque siempre montoso, sigue, ya por laterales, ya costando las márg. del r., hasta Zubiri, donde se enlaza con la carretera principal de Roncesvalles. Corta y enlaza igualmente con todos estos caminos, el que se construyó para la conduccion de maderas de los bosques de Orzanbetela y de Gurrizú, el cual da principio en el primer bosque á 2 leg. de Orbaneta: va por Gurrizú, el Espinar, Lanz y Olagüe; entra en el valle de Ulzama, y sube al puerto Labaga y Donamaria, desde cuyo pueblo pasa á Santesteban, de donde se conducen las maderas por el *Vidasoa*.

Los Alduides forman un valle de poca anchura, entre el estribo de la gran cordillera, que desciende desde Lindus hasta el monte Mupiera, comunicándose con el valle de Baygorri por una estrechísima garganta y mal camino que sale á Banca.

El valle de Baztan tomado desde el puerto de Maya hasta el de Velate, tiene cerca de 7 leg. de long., siendo su an-

chura muy desigual, pues desde el fondo de la garganta de Garzán á Oronz, se cuentan á leg., al paso que entre Arizcun y Elizondo, así como en otros muchos parages, hay solo algunas toesas. Este valle es la parte mas saliente de toda la frontera: los montes que le circundan tienen mucha elevación, pero en sus caídas laterales se forman varios collados de acceso mas ó menos fácil, pero asquible en todos, siendo los mas notables el de Berderis á SO. que sirve para bajar á los Alduides; y el de Ispregui al NE. que conduce á Baygorri, y el de Vidasier ó de Maya al NO., por donde pasa el camino de dicho pueblo, que va por Urdax, Sarriena y Vilriz á Bayona. La cordillera que ciñe todo el valle de Baztan, en la parte en que ofrece avenidas con Francia, que es la comprendida entre el collado de Beladun por la parte de los Alduides, hasta el monte Anchitabidun, se estiende unas 5 leguas.

La frontera de las 5 villas, que da principio en el monte de Isacogata al E. del de las Palmeras de Echalar, es escabrosa, y con solo veredas para comunicar con lo interior hasta llegar al monte de Laviaga: desde este al de Larhun, forma un collado bajo y de fácil acceso, por el cual pasa el camino que va de Vera al pueblo de Sara. La caída de Larhun hacia el O. forma otro collado, por donde va el camino que sale tambien de Vera para San Juan de Luz: ambos son practicables para los carros del país, y el terreno en la parte de Francia es mas despejado y menos montuoso que todo el resto de la frontera. Los montes que circundan á Vera, y se estienden desde Lavaga hasta Comisari, forman tambien otra parte saliente de nuestra frontera hacia Francia, siendo llanco de todo el terreno comprendido entre los r. *Vidasoa* y *Nivelle*. Además, existen en toda la línea que nos ocupa una infinidad de veredas ó pasos; en términos, de poderse asegurar, no hay en casi toda ella hasta el Arigon, parte alguna, que no pueda comunicarse con el reino vecino; y pues pocos terrenos se encuentran, tanto en los collados ó desfiladeros, como en los flancos, que no hayan sido pisados por los pastores.

**Rios y arroyos.** Otros muy pocos se forman en su curso los r. é infinidad de arroyos que se forman ó recorren el ramal del Pirineo que nos ocupa: así pues, no haremos mas que designar los principales, con la detención compatible con el objeto que nos hemos propuesto. En este reino hay 2 depósitos ó adres principales, que recorren y conducen al mar los r. de segunda clase y la multitud de arroyos que nacen y se forman en las montañas que le cercan: el uno es el *Vidasoa* y el otro el *Ebro*. Aquel es pues el único depósito ó caja principal de aguas de la parte N. de Navarra ó sea la que corresponde á la frontera de Francia: los depósitos de segundo orden que concurren á formarlos son, primero el r. de Baztan, que se une en Santesteban al r. *Ezcurra*, para formar de este punto el r. *Vidasoa*; el segundo es el mismo *Ezcurra*, que reúne las diversas regatas procedentes de los montes de Ubiqi y Gorriñ. En la parte del terr. francés, correspondiente á la misma frontera y precedente de las vertientes en sentido opuesto de la cord. limítrofe, se forman tambien 2 cajas ó depósitos principales, que constituyen los r. *Nive* y *Nivelle*: el primero que tiene su origen de la montaña de Abodi y puertos inmediatos sobre el valle de Azeoza, corre proximoamente en direccion NO. hasta los Alduides, y recodando al N. se vuelve poco despues á inclinarse al O. para desembocar por Bayona en el *Adour*; el *Nivelle* tiene su nacimiento en la regata que comienza á las inmediaciones del puerto de Ochoyudo y desciende á Urdax; recoge las aguas de las vertientes al N. desde los montes de Ochoyudo y Alconuz hasta los de Labegui, Larhun, etc., y va á desembocar en el mar á las inmediaciones de San Juan de Luz. Por la parte meridional de la referida cordillera del Pirineo, que desde el confin de la prov. de Huesca, corre de E. á O. por los puertos de Roncesvalles y collado de Ibañeta, montes de Gorrastia Vizenhor, Velate, etc., hasta los de Ubiqi y Gorriñ, se desprenden varias regatas en direccion casi perpendicular á aquella, que bañan los valles de Erro, Esteribar, Anuá y Ulzama. Las procedentes de los tres últimos valles, costeano las 3 faldas del grande estibo meridional que dejamos descrito, y formando los r. de *Zubiri* y el *Mediano*, se reúnen en *Villava* á 1/2 leg. de Pamplona, para formar el *Arga*, que toma el nombre en este pueblo y desagua en el

**Ebro**, después de recibir el **Larraun**, **Araquil**, **Satado** y **Araim**, que le quita el título.

El terr. de esta frontera correspondiente á Navarra, es de muy escasas producciones, pero fértil, rico y muy poblado en la tierra llana de las riberas del Ebro. En las caídas y cumbres hay excelentes pastos para toda clase de ganados: los valles producen toda clase de frutos con más ó menos abundancia, y las tierras ásperas tienen caza mayor y menor. Los montes son desuyo de poca miga para la producción de vino y aceite: mas no por eso carecen de otros bienes que recompensan esta falta. Innumerables plantas puede encontrar en ellos el botánico, sin que dejen de prestar vaste campo de investigaciones al naturalista y mineralogista. Todo lo cual, con bien poca diferencia, puede considerarse idéntico en la parte de Guipúzcoa; sin que en ambas sea menos interesante la producción de maletas de construcción; riqueza inmensa, y que con justa causa nos envidian otras naciones. Somos lacónicos en esta parte, porque ello pensamos tratarlo separadamente con alguna detención. Pasemos pues, á la serie tercera sin ocuparnos de las fortificaciones, porque siendo Pamplona la única que se encuentra en esta parte, en el artículo de esta c. puede verse esta materia, tratada con la detención que su importancia merece.

### TERCERA SERIE.

**PARTE DE HUESA:** mirados los Pirineos por sus respectivas alturas comparadas con un término común y general á las diversas elevaciones que los componen, tanto en el todo como en las distintas partes, á que sirven de limite, han estado mucho tiempo descuidadas, contentándose con comparaciones respectivas á un corto local, y á la diferencia de elevación que se notara entre una cuspide muy elevada con las otras mas inmediatas: asi es que el Canigü del Rosellon y el Pico de Mediodia de Bañeres, se miraban como los principales colosos de aquella cordillera, por su elevación gigantesca, ó mas bien porque sus inmediaciones no presentaban otros puntos altos que disminuyesen la impresion óptica de aquellas elevadas moles: asi pasó tambien por mucho tiempo la montaña de Vignemale casi por el punto mas alto del todo de los Pirineos, porque descolaba mas ó escedia á sus inmediatas en Aragón, donde siempre se ha supuesto, y realmente se halla, la mayor elevación de la cordillera. Pero luego que empezó á tratarse esta materia geológicamente, que entraron en algunos, aunque parciales exámenes los señores Munge y Dralet por los años de 1774; que siguieron en 1776 los Flamichon, Laroches y Moisset, comparand. las alturas de Luz, el Pico de Agre, la Vignemale, Marbaré, Pico de Gavisos, cimas de Bearne, Bizorri y pais de los Bassos, y que los señores Vidal, Reboul en 1787 y 789, examinaron por medio de la niveliacion con el punto fijo de las aguas del mar, descendieron, digamos asi, aquellos colosos de Bañeres, Canigü y aun el Vignemale, á ocupar su verdadero lugar, bajando del principal que ocupaban tiempo tenian usurpado á otras moles mas elevadas. Comparando el resultado de todas las operaciones se vio, que el monte Perdido es de las cimas mas elevadas de toda la cordillera, cuyo conocimiento se debe al infatigable sabio Mr. Ramond. Este monte se halla en Aragón ó sea la parte que nos ocupa, siendo su altura sobre el nivel del mar de 1763 toesas, 41 mas que Vignemale, que es la montaña mas elevada de las vertientes setentrionales, y está casi en la misma linea de liras.

Hallado esta especie de centro en los Pirineos, descendiendo en direccion próxima á los cuatro vientos cardinales; por el Pontone van casi gradualmente en ocho escalones hacia el Océano: por la parte oriental empieza lo mismo la cadena, pero luego al llegar al valle de Aran, y contándola por lo inmediato á la frontera, pero dentro de Francia, hace una inflexion ó ondulacion muy sensible para volverse á elevar hasta unirse al Canigü, como un término de elevación ó de perspectiva, pues colocándose sobre el parece que las montañas descendían hacia el E. O. y tambien al N. y S. La inclinacion progresiva que se advierte del centro al O., se nota igualmente desde la cresta de las montañas hacia el N.; pero por esta parte, aunque descendiendo se observa una continuacion de cimas altas, agudas y descarnadas que se entazan y forman como el ege de toda la cord. Por la parte del S. de España el terreno empieza á descender desde el

monte Perdido, y como una vez con 4,000 á 4,100 metros (Ramond). Este precipicio tiene en el fondo las cimas de las mas altas montañas que ninguna llega á 4,500 metros de elevación absoluta, dejenerando luego en colinas bajas y redondas segundas de las grandes llanuras de Aragón.

De esta idea general de los Pirineos dada en esta parte por ser como el centro de la frontera, de donde descendiendo hacia todas partes, se ve que las montañas considerables estan cercanas á la linea divisoria, y que las de esta son muy elevadas, y mucho mas si se toman comparativamente. Pero para esplicar mas esta idea, nos ha parecido oportuno transcribir la tabla de las principales alturas de esta parte del Pirineo, tal como la sacó de Moisset, Vidal, Reboul, Passumont y otros sabios, el Sr. Vin, la cual creemos preferible á la de Mr. Dralet, por hallarse reducidas las toesas á pies y á varas españolas.

Tabla de la altura de las principales montañas del Pirineo Central sobre el nivel del mar.

NOMBRES DE LAS MONTAÑAS.	Situacion.	Toesas.	Pies	
			españoles.	Varas id.
Monte Perdido. . . . .	España.	4763	42311	4113(a)
Maladette. . . . .	Cresta.	4763	42311	4113
Vignemale. . . . .	Id.	4722	42054	4013
Cilindro. . . . .	España.	4710	41970	3990
Puerto de Pez. . . . .	Cresta.	4692	41814	3948
Pic long. . . . .	Francia.	4698	41676	3892
Puerto de Oo. . . . .	Id.	4662	41631	3890
Tallon. . . . .	España.	4640	41480	3826
Marboré. . . . .	Francia.	4626	41352	3817
Neuville. . . . .	Id.	4619	41303	3777
Pic blanc. . . . .	Cresta.	4612	41285	3764
Brecha de Roldan (casi igual al Libano). . . . .	Id.	4560	40920	3650
Pic du Midi de Pau. . . . .	Francia	4507	40519	3516
Brecha de Touquerroye. . . . .	Id.	4490	40420	3475
Pico de Arbizon. . . . .	Id.	4480	40367	3456
El del Medio dia de Bagneres. . . . .	Id.	4451	40087	3262
Petit Lac. . . . .	Id.	4379	9653	3247
Puerto de Pineta (altura de las nieves permanentes. . . . .	Cresta.	4291	9037	3012
Leyris. . . . .	Francia.	4272	8901	2968
Houarque des Cinc Ours. . . . .	Id.	4244	8708	2902
Pic d'Ayré ó d'Aud. . . . .	Cresta.	4219	8533	2844
Puerto de Gavarnie á Torla.	Id.	4197	8379	2793
Lago de Honchet. . . . .	Francia.	4187	8309	2763
Id. de la Bernataura. . . . .	Cresta.	4176	8252	2711
Punto en que se precipita la Gran Cascada. . . . .	Francia	4166	8162	2720
Pico Be gons. . . . .	Id.	4084	7588	2529
Pic de la Gran Cascada, igual á la altura del famoso Olimpo. . . . .	Id.	960	6720	2240
Puente de Montaqueou. . . . .	Id.	857	5998	1999
Hennita de Heas. . . . .	Id.	752	5261	1734
Gavarnie al pie de la Iglesia. . . . .	Id.	736	5152	1717
Bareges en la Puerta de los Baños. . . . .	Id.	662	4674	1514
Gryne en Campan. . . . .	Id.	651	4587	1519
Gedra. . . . .	Id.	541	3787	1262
Puente de Sion. . . . .	Id.	438	3066	1023
Baños de Saint Sauveur. . . . .	Id.	395	2765	912
Luz (la Iglesia). . . . .	Id.	390	2737	912
Bagneres de Bigorre. . . . .	Id.	372	2604	868
Pierreffe. . . . .	Id.	260	1820	607
Argeles. . . . .	Id.	251	1757	586
Lourdes (capilla de Ntra. Señora). . . . .	Id.	211	1477	492
Tarbes (Cruz). . . . .	Id.	464	1148	383

(a) Se omiten fracciones.

También creemos será leída con gusto la siguiente

Tabla comparativa de los principales cascadas y cataratas del globo, desde su propia base.

NOMBRES.	SITUACION.	Totes.	Uias francesas.	Idem españolas.	Varas.
1 Cascada de Gavarnie (la mas elevada del Orbe) . . . . .	Pirineos . . . . .	244	1266	4477	492
2 Staubach . . . . .	Suiza . . . . .	450	900	1050	350
3 Riukan Fosse . . . . .	Noruega . . . . .	433	800	931	310
4 Seculejo . . . . .	Pirineo . . . . .	433	800	934	310
5 Lulea . . . . .	Suecia . . . . .	400	600	700	333
6 Tuquendama . . . . .	Colombia . . . . .	90	539	630	210
7 Catarata del Missouri . . . . .	América . . . . .	64	384	448	149
8 Id. del Vanagre . . . . .	Colombia . . . . .	61	369	429	143
9 Id. del Grey . . . . .	Escocia . . . . .	58	350	406	136
10 Pisse Vache . . . . .	Suiza . . . . .	50	300	350	114
11 Marmora en Terni . . . . .	Italia . . . . .	45	270	315	105
12 Montmorency . . . . .	Canadá . . . . .	40	242	280	93
13 Salto Carpin entre Torla y Gavarnie . . . . .	Pirineos . . . . .	36	214	250	83
14 Beschembach . . . . .	Suiza . . . . .	33	200	234	77
15 Salto del Niagara . . . . .	América . . . . .	27	163	189	63
16 Kakabica . . . . .	Idem . . . . .	20	122	140	46
17 El Rin en Seuffen . . . . .	Suiza . . . . .	10	60	70	23
18 Cascada de Tivoli . . . . .	Italia . . . . .	8	50	56	18
19 Onoroco . . . . .	América Septentrional . . . . .	5	30	35	11
20 Mississippi en San Antonio . . . . .	Idem . . . . .	2	42	44	4
21 Senegal en Felou . . . . .	Africa . . . . .	4	6	7	2
22 Ultima catarata del Nilo . . . . .	Africa . . . . .	0	5	6	2

NOTA. Se omiten los quebrados.

Explicadas aunque muy por encima las principales montañas del Pirineo, y su elevación absoluta sobre el nivel del mar, nos resta solo hablar de los estribos de esta inmensa mole, que se introducen en Aragón formando los diversos valles de que vamos á ocuparnos, y por los cuales se precipitan una infinidad de r., arroyos y torrentes.

VALLE DE ANSÓ. Es el primero que se presenta al O. de Aragón, y contiguo al del Roncal en Navarra, separándolos las peñas y sierras de Ascaurri, que se internan y componen los lim de estas dos prov. hasta el frente de Isabel, siguiendo sus ramificaciones y enlaces hasta el mismo r. Aragón. La frontera que presenta este valle con Francia es de 2 leg., pero su término se estiende al E. por medio de una estrecha faja que se interpone á los valles de Hecho, Aragües y Aspa en Francia. El terreno es áspero y casi intransita-

ble: le cruza de N. á S. el r. Veral, cuyas márg. sigue el mal camino que despues se divide en cuatro, antes de pasar los malos y estrechos desfiladeros de Fuente, Torrolas, Zaparreta etc.: el de la izq. retrocede y va al valle de Roncal, y los otros tres á Francia por los puertos de Lupiza, Petragema y Lacherit. El primero está ya en territorio de Navarra. El pueblo de Ansó dista 5 leg. de los puertos de Petragema ó Pectragema y Lacherit ó Cherito, de caminos horrosos llenos de desfiladeros y que se reducen á uno en el puente de Zurita, quedando desde dichos puertos á Lescun, primer l. de Francia, otra leg. y 1/2: las nieves se apoderan de ellos desde noviembre á mayo.

VALLE DE HECHO. Sigue al E. del anterior, estando ambos dividido por un estribo de la cord. principal, que mas bien son unos altos y escarpados montes que tienen leg. y 1/2 de travesía. Lo corre y fertiliza en su long. al r. Aragón Subordan, pero saliendo de sus orillas y aun en varias partes de ellas tiene el suelo tan áspero y desigual como el de Ansó, y mas lleno de monte y maleza. Su frontera con Francia es de 3 3/4 leg., en cuyo espacio hay tres pasos ó puertos: el mas al O. es el de Lacherit comun á este valle y el de Ansó al 1/4 de leg. de pasarle se divide el camino en dos, el primero es el que se ha dicho para Ansó; el segundo el que dirige al valle que tratamos. A 1 leg. corta al E. está el paso del Palo, augusto y fuerte por naturaleza; pero con subidas y bajadas practicables por una especie de prado; por el pasa un camino que dirige á Lescun en Francia. Otro puerto se encuentra á las 2 leg. llamado Aguas-Tortas, que tiene inmediata comunicación con el paso de Secus sit. dentro del valle, del cual se desprenden varias sendas en direccion al camino principal del mismo por detras de Torrenava, y a leg. y 1/4 del pueblo de Hecho continúan hacia el interior de Aragón, por Bines y Verdán. A escepcion de la última y penosa vereda que desde el paso de Secus va por el paso de Foscas á unirse con el camino principal, por la orilla izq. del riach. de este último nombre, todos los demas caminos y veredas, tienen que pasar el Bazo de Lierna, las peñas de Aguirre y la Forca, de filaderos estrechos entre montañas ásperas. Este valle se puede comunicar con Aragües, su inmediato al E. por el terr. francés y los puertos de Aguas-Tortas ó Aguas-Tortas y de la Trincherera, dejando entre la frontera y este mal camino, el ibón ó laguna de A-tanes. También se comunica con el mismo por el camino de Francia, ó bien siguiendo la márg. der. del arroyo Rigon. Los pue. ms del Palo y Aguas-Tortas, se hallan cubiertos de nieve los siete meses del año. Dividen á este valle de los de Ansó y Aragües, dos grandes estribos que proporcionan alguna comunicación con el primero y ning. na con el segundo hasta mas abajo de Hecho, que con gran roqueo se puede ir á Verluis y Aragües, cuyo valle sigue al que acabamos de describir.

VALLE DE ARAGÜES. Es mas pequeño en todos sentidos que los anteriores. No tiene mas que un mal puerto llamado la Trincherera; las veredas que pasan por él van á unirse en Francia al camino de Hecho que pasa por el puerto de Aguas-Tortas, para ir á los pueblo: de Borsa, Lescun ó Lescun y otros. Le cruza el r. Rigon. Su terreno es tan áspero como el de los anteriores. La long. de la cord. que sirve de frontera, empieza á inclinarse hacia el S. desde el puerto del Palo, siguiendo lo mismo por el de Aguas-Tortas y el de la Trincherera, de modo que esto mira hacia el E. Con el valle de Aisa tiene tres comunicaciones, dos que van á unirse junto á la garganta y puerto de este último nombre, y otra que va de cap. acap. de ambos valles: aunque son pocas y malas las que tiene con el interior de Aragón, las hay por Sinesus, Fiesas y Entura etc.

VALLE DE AISA. Este es de los mas reducidos de la frontera, formando no obstante parte de ella; la suya es de 1/4 de leg. en la cual está el único paso ó comunicación que tiene con esta, que es la garganta de Aysa óctisa, muy estrecha, áspera y cubierta de nieve los seis meses del año, dist. 3/4 de leg. del puerto de la Trincherera. Hasta dicha garganta sigue el término, que se dijo estenderse hacia el E. en el valle de Ansó. El que nos ocupa está encajonado entre dos estribos muy ásperos que solo por sus extremos tienen alguna comunicación con los laterales.

**VALLE DE BONAO.** Sigue al anterior y es aun mas pequeño que el, careciendo de comunicacion propia con Francia, lo cual verifica por la garganta de Aisa, pasando antes el puerto de Boroa, malo, estrecho y penoso; su lina. de O. y E. son dos estribos de la gran cord., paralelos entre sí, sin camino ni vereda sino en sus extremos. El suelo es tan áspero como el de los otros, aislándolo las nieves una gran parte del año.

**VALLE DE CANFRANC.** De distinta especie es este al anterior. Tiene 2 leg. de frontera, como que se interpone al valle de Boroa. A pesar de ser algo reducido este valle, es tal vez el de mayor importancia de todos los que forman la frontera de Aragón y Francia, por las fáciles comunicaciones que tiene por los puertos de la Cruz de San Port, Astun y coll. de los Monges. Le atraviesa el r. Aragón. El puerto de la Cruz de San Port, que se halla en la continuación de la venta de Sta. Cristina á Urδος, Portalet etc. del reino vecino, es llano, espacioso, y se pasa casi en todos tiempos, pues aunque suelen cargarle las nieves, con facilidad se deshacen, de lo cual es una prueba la obligacion que tienen los naturales de abrirlo, si en tres dias no lo hace el tiempo, cosa que no podria hacerse, si fuese este puerto como los de los valles anteriores. Dist. la Cruz de San Port 2 leg. largas de Canfranc, y á 1/4 de las gargantas de Aisa y Boroa por el barranco de Candanchin. El segundo puerto, ó sea el de Astun, dista de la v. 2 1/2 leg., y es áspero, angosto y casi una senda; está cuarto y medio de leg. al E. del anterior por el alto de las montañas, y 3/4 por la venta de Sta. Cristina. En el confin de este valle y el de Tena, hay otro paso, que no es mas que una senda, y el llamado coll. de los Monges, por donde ambos se comunican con la parte exterior de la frontera, y se unen con los que dirigen á los pueblos de Francia, Gavás, Larrin y otros en el valle de Ossau.

Mas interno de la frontera y hácia el NE. de Canfranc, hay un pequeño valle llamado de Garcipollera, que mas bien parece una parte quitada de aquel, con solo veredas para comunicarse los pueblos entre sí, por las que se pasa á Francia; pero no así hácia el interior de Aragón, que por camino mas despejado, se va á Jaca. A este valle sigue el de

**TENA.** Distante por el aire del de Roncal unas 1/4 leg. y 1/8 hasta el de Aran en Cataluña: este espacio comprende precisamente el Pirineo central, contentándose en él los valles de Tena, Broto, Vio, Puertolas, Bielsa, Gistau y Benasque, los cuales presentan un paisaje mas varonil, una elevacion mas marcada y una zona mas compacta que el resto de la cord. Así tambien se observa en estos parajes que las paralelas de sus estribos, tienen mas estension hácia el S., y hacen que sus fragosidades ocupen una buena parte de Aragón. Al llegar al valle de Aran ó pico de Maladeta, vuelve á aparecer el Pirineo menos montuoso y poco á poco van á disminuir sus montañas y sus pendientes, hasta que se sepultan en los mares del Rosellon; observándose, que no menos por el C. que por el E. de la cord., guardan los paisajes inmediatos el mismo orden de descenso y suavidad.

Al valle de Ossau en Francia, corresponde el de Tena, al cual se entra desde el interior de Aragón por el punto de Biescas. Este valle se encuentra todo dentro del verdadero Pirineo, ó lo que es lo mismo entre la linea meridional de su nucleo y la central granítica. Aunque es el mas llano y abierto de todos, tiene sin embargo, terreno montuoso y descendencias ásperas, particularmente desde la linea de limites hacia la orilla izq. del Aragón é inmediaciones de los Baños de Pantocosa. Queda dicho, que el coll. de los Monges es uno de los pasos de este valle para el de Canfranc, en cuya parte se conocen á puertos y á sendas: el primero empezando por el O., es el del Formigal; este puerto es tan abierto, llano y practicable, que puede transitarse por él, no solo con caballeria formada sino con artilleria. La v. de Salient es la pobl. mas avanzada á la frontera, que hay en el camino de España y Francia por el Formigal, del que se desprende otro de herradura, por la venta del Socotor, que se interna en el vecino reino por el barranco del Petuso, quedando en él ambos la montaña llamada Corona Alta de Brocam. Otra montaña hay ya dentro de Fran-

cia, que divide estos caminos, pasando el primero por el puerto de Ancun, y el otro por el de Orade; en estos dos puntos han pretendido algunos militares debieran colocarse puestos abanzados, respectó á que ambos caminos vuelven á unirse en Frómbia á la leg. de la frontera. De las veredas que de diferentes parajes desembocan en el Formigal, hay especialmente dos, una que viene á ser un atajo para los pueblos interiores del valle y aun después de él, y la otra para el camino de herradura, que pasa por Orade, siguiendo por el collado de Artluengo, no lejos del paso de las Costas, que es otra tercera. Mas al E. del puerto de Formigal ó Tormigal, y de las sendas referidas, se halla como á 1/2 leg. de la de las Corbicas el puerto llamado Cuello-de-Soba, por el que se comunica el valle de Tena directamente con el de Azun y pueblo de Arens en Francia. Esta comunicacion es muy mala y áspera, de modo que con mucho trabajo se pasa con caballerias; pero debe notarse, que el camino va recto desde Salient, y es mas corto desde este pueblo á la frontera. A otra 1/2 leg. larga está el puerto de la Forqueta, que tambien es de herradura y malo. Llegándose por él mas directamente á los pueblos de Pantocosa y Pueyo, si bien puede irse por sus ramificaciones á todos los pueblos del valle. El cuarto y último puerto llamado de Pantocosa, está una legua mas al E., que el anterior y en el confin del valle de Broto; media hora antes de él se hallan los baños de su nombre, célebres por sus especiales y recomendables virtudes, y de los cuales nos ocupamos en art. especial. Este valle, de que venimos tratando, está separado de todos los que le rodean por montañas ásperas, pero practicables por sendas.

Antes de pasar al valle de Broto, creemos deber consignar aqui un suceso acaecido á principios de este siglo. Dividido el pueblo de Biescas por el Gállego, mas de una vez ha estado amagado por sus avenidas. Súbese por un costado del Gállego al valle de Tena, y no á gran dist., se divisaron los restos de una montaña considerable, que se desplomó en la época indicada, la cual cayendo de la der. del r. sobre su mismo cauce, lo rebalsó por tantos dias y hasta una altura tal, que todas las riberas de su dilatada corriente, temieron era llegado su estermínio, si rebentaba el tremendo lago. Entonces se vió, acaso por la primera vez, casi enteramente seco su alveo: todos los montañeses se consternaron, pero reunidos sus esfuerzos contra el comun enemigo, trataron de desaguar el estanque poco á poco. Trájose artilleria de Jaca, y aunque á costa de fatigas, se logró por fin descantillar el enorme agua, y dar salida paulatinamente á las detenidas aguas, hasta que al cabo de mucho tiempo de continua avenida, volvió aquel caudaloso r. á su estado natural, restituyendo el sosiego á los hab. de las comarcas, que riega hasta Zaragoza, por donde desagua en el Ebro. Bien cerca de la dicha montaña, hay una pequeña fortaleza, y á poca dist. sobre la der. del camino, el famoso santuario de Sta. Elena, de gran veneracion en el pais y célebre, tanto por su tradicion como por la fuente que nace en la cueva donde está la igl. Esta fuente es una de las mas admirables entre las intermitentes de los Pirineos; no guarda orden ni periodo como otras, secándose á la mejor para volver á salir de nuevo, y á veces con tal impetu, que causa sorpresa á los viajeros; de un fenómeno como éste han emanado leyendas extravagantes, pudiendo componerse un gran libro con solo el relato de los estupendos lances, que se cuentan sucedidos por virtud de la fuente, llamada con este motivo la Gloriosa. Desde el Pueyo y aun antes de llegar á él, se ve la bien situada casa de Lastosa, rodeada de prados, bosques y frescura, y mas arriba Tramacastilla, en una posicion bastante regular. El Pueyo es el punto de reunion de los magnates del valle, cuando han de ventilar ó decidir asuntos de interés comun.

**VALLE DE BROTO.** Para pasar al Valle de Broto desde Biescas, hay que subir toda la corriente de un barranco, que nace y se engruesa en aquellas vertientes por entre escombros calizos y montes áridos. Toda la izq. del Gállego hasta el 3.º es así, y por cierto que forma un contraste muy notable con su der. hasta el r. Aragón. Por dicha izq. del Gállego no se ven mas que montañas escabrosas y melancólicas; su pobl. escasa y montañés, y sus producciones

agrícolas casi nulas; más por su der. apenas se sale del término de Biescas, se abre al O. una inmensa planicie sembrada de pequeños pueblos, abundante en frutos, especialmente de trigo, que llegando hasta Jaca y danase la mano con la vega del r. Aragón, continúa hasta Navarra. Los mismos l. sit. á la der. de Biescas, y sobre las faldas del Pirineo, presentan desde luego la diferencia; esto compruébalo que lo más áspero de la cord. debe empezar donde sus estratos son más gruesos y volminosos, que es desde el punto de Biescas, hacia el E., hasta los confines de Cataluña.

Sigamos el valle de Broto. Légame por fin al pie de la montaña divisoria, llamada Cotelabro, montaña llena de ruinas y de espesuras, y se emprende una subida casi totalmente vertical por una senda tan tortuosa que bien se podrán contar 120 vueltas: una vez en lo alto se ve compensada la fatiga con el magestuoso punto de vista que se presenta, pues por un lado se distingue la Peña de Urriel al SE. de Jaca, famosa por su cueva, en la cual tuvo principio la reconquista aragonesa en tiempo de los árabes, como la de Castalla en Covadonga; y por otro se descabren los picachos que encierran por el S. los valles de Bielsa, Gistau y Beasque. Luego hay que bajar haciendo poco más que otros tantos rodeos hasta el llano de Linás, cuyo pueblo es el primero del valle de Broto: desde allí se pasa, siguiendo el valle, á la casa de Santa Eugenia, casa solariega, según se cree, de los Abarcas, reyes de Aragón; continuando en descenso se deja á la der. el torrente Sorrosal, y á la izq. el camino de Torta y se llega á Broto, capital del valle, después de una travesía desde Biescas de 2 leg. de O. á E., sobre terreno calizo. Este valle confina por N. con el cantón de Gavarnie y valle de Baresges; por NO. con el de Tena; por O. con tierra de Biescas; por S. con Serrablo y la hermosa ribera del Fiscal; SE. con el valle de Solana, y E. con el de Vio.

Como este valle se halla tan encajonado entre ásperas montañas, son también sus comunicaciones bastante difíciles. Se reducen á la de Biescas; á una mala salida al SO. que guía á la Yebra; y riberas del Gállego; otra al S. que va á Sarrablo; y el camino de las orillas del Ara que da á la ribera de Fiscal. También hay camino para el valle de Vio por las caídas del Jalle, y por cierto que es el más penoso: de modo que puede decirse que las dos únicas avenidas del valle que sean menos fragosas, son la de Francia por Bajaruelo á Gavarnie, y la que se comunica con la mencionada ribera de Fiscal, valle abajo. Las producciones de este valle son riquísimas, aunque poco abundantes; sus esquistas frutas, sus carnes, truchas, hortalizas y legumbres, son de lo más sabroso y delicado.

El camino que hemos dicho dirige á Francia por Bajaruelo, baja por las montañas de Petrainaria, Espuciatas y otras á Gavarnie, dejando á la der. la famosa cascada y anfiteatro del Marboré, desde el cual se ve, á no mucha distancia de Gavarnie, el ant. paso de la Bernatua. La senda de este puerto se toma por la suave montaña de Sandaruelo al pie de Picblán ó Pico blanco, en derechura al N., hasta que se dobla el collado que comunica con los pastos de Piana la Coma en el valle de Ossau. Luego que se llega á dicho collado se encuentra sobre la misma línea divisoria un estenso lago, de 460 pies de diámetro con poca diferencia; caece aun en elevación al de Ganbe, siendo además inmensurable. La montaña ó praderas de Sandaruelo á la fald meridional del Pico blanco, son abundantes en pastos; lo mismo que otras que hay más arriba hacia las peñas de San Martín, llamadas de Lapazosa, donde hay otro estanque ó ibón, según llaman en el país. En todas estas montañas se encuentran igualmente yerbas aromáticas, y en la indicada de Sandaruelo una cueva despejada denominada la Espluga, que sirve de refugio en los contratiempos á las personas y ganados.

Ya tenemos recorrido el alto Pirineo español, desde los confines del pico de S. de Pau, hasta el monte Perdido: vamos á seguir ahora la línea hasta el pico de Maladeta.

**VALLE DE VIO.** Sigue este al interior, y aunque no de los más pequeños, carece de interés: linda por N. con el de Ordesa y con el cantón de Gavarnie (Francia), con el cual se comunica por la brecha de Roldán; su frontera es de 2 leg. larga, pero de montañas tan ásperas ó in-

transitables, que no admiten más paso que el ya indicado de Roldán. Los pastos de la parte septentrional de este valle son de lo mejor del Pirineo, pues, que perteneciendo á este cantón los llamados puertos de Goriz, ó sean las laderas meridionales del monte Perdido y de sus empinadas colaterales, las Tres Sororas, posee lo más esquisito, interesante, y sano del reino herbario. Estas laderas, á pesar de su escabrosidad, ofrecen subida, bien que difícil y espuesta á la cima del monte Perdido; pero que tal vez sea el único que la haya pasado el Sr. D. José Luaso, capellán de honor de Fernando VII. En lo demás de este valle no se busque fertilidad ni caprichos, pues hasta el r. Jalle que lo recorre y se precipita en el Aragón, dentro del cantón de Broto, niega su atractivo. Bien que en esto no hace más que seguir la regla de las demás valles sit. fuera del centro de la cord., pues ya queda dicho, que desde esta hasta las tierras llanas de Aragón, hay una zona acuosísima de montes y barraecos, todos ásperos y poco agradables. Sigue á este el valle de Puertolas: este no tiene contacto inmediato con la línea divisoria de ambas naciones, por interponerse los términos de los de Vio y Bielsa; dista 1/2 leg. de ella, y no es otra cosa que la estrecha barranca formada por los estratos que le dividen de los dos anteriormente indicados, y por la cual corre el r. llamado *Bellós*, que trae su origen de las vertientes meridionales del monte Perdido, y va á desaguar en el Cinca. Poco hay que decir de este valle, pues en todo él no hay que admirar más que derrumbaderos de bien poco interés. Su comunicación á mas directa es por una senda llamada el Portillo de Teli, por la cual se sale al valle de Bielsa, 4 leg. larga antes de llegar á la frontera.

**Valle de Bielsa:** forma un triángulo irregular en su superficie, cuya base está en la frontera, y el vértice en el pueblo de Salinas, que ya está fuera del valle. Le atraviesa el r. Cinca, al cual se une el arroyo *Barrosa*. La frontera tiene 2 1/2 leg. de largo, con 2 puertos y un paso: los primeros son el de la Forqueta de Baresges y de Aura, correspondientes á los valles franceses de estos nombres; el paso es el llamado Trigüñero, que es el mas al E. de la misma frontera. De los 2 puertos, es el mas abierto y franco el de Aura, por donde entran en España los tres campos reunidos cerca de la frontera, que vienen de los dos valles franceses limítrofes. Las montañas de Bielsa son como las del valle de Broto; llenas de vegetación; ya su vista es mas agradable que la de las intermedias Enollas; hay descubiertas minas de varios metales. En lo demás, es poca la semejanza de este valle con el anterior, ya sea en el aspecto y producciones del país, ya en el carácter y ocupaciones de sus habitantes. Desde el valle de Bielsa se pasa al de Gistau por un puerto muy escabroso. Se comunica con los valles de Aura y Loron en Francia por medio de tres puertos y un camino bueno que construyeron los franceses á su costa, para estrair la rica y abundante madera que hay en él, por lo que se le denomina *paso de la Madera*; este camino y el del puerto de Aura son espaciosos, pero su influencia tenece en los montes de la Madera. La frontera de este valle es de 3 1/2 leg. Lo atraviesa el r. *Cinqueta*, originado por el de *Viados* y otros barios arroyos. Este valle rodea por el S. al de Bielsa, y su terreno es tambien áspero como los otros; lo atraviesa en gran parte la montaña *Barbanchina*, y tiene algunas bordas que facilitan su defensa, como tambien la oblicuidad con que corren los r. *Cinqueta* y *Viados*. Será siempre famoso, mas aunque por su abundancia de excelentes maderas de construcción, y que por sus minas de plomo, azufre, amatistas, cobre y hierro, por la célebre arsenical de cobalto que posee, cuyo mineral es de lo mas esquisito que se conoce en su línea. Su grano es muy fino y de un color azul oscuro, pero mas claro que el ponderado de Sajonia. Hace años que se explotó con buen éxito por una compañía de extranjeros, los cuales lo abundaron por causas, que no tenían conexión ni con la abundancia, ni con la escasez de ella.

Sigue al E. de Gistau, ó Gistain, el de Benasque, que es el mas grande y tal vez de mayor consideración de toda la frontera de Aragón con Francia, así como es tambien el término de ella. Cruzado de infinitos arroyos y pequeños r. que desaguan en el Esera, hacen su suelo risono y productivo. Casi compete con los inmediatos de Francia; espe-



cialmente en frondosidad; sus entradas en ellos son 3, esto es, 6 con el nombre de puertos, a saber: el llamado de *Francia*, el de *Gorguies*, el de *Caballos*, el de *Remuñe*, el de *Molcero* y el de *Claravida*; y otras dos muy malas con el nombre de pasos, pero todas ocho constituyen el castillo de entrada de Benasque, para cuya defensa hay un castillo antiguo sobre un penasco a la der. del *Esera*. El terreno entre el puerto de Claravida, hasta el límite con el valle de Aran, es montuosisimo y muy quebrado, como se infiere de los diferentes r., arroyos y torrentes que descienden en diversas direcciones, por entre las quebradas de estos montes, desaguando todos ellos en el *Esera*. En todos los diversos caminos, sendas y veredas que conducen a este valle, bien sea directamente de Francia, bien del de Aran, se encuentran pasos estrechos y fáciles de defender dentro de sí mismo, aun cuando no ofreciesen dificultad los puertos de Molcero, Remuñe, de los Caballos y Gurguies. Últimamente el pico Maladeta, término y confín del valle de Benasque con el de Aran, ofrece terrenos asperísimos, y el paso por el puerto de este nombre, aunque más practicable que los arriba citados, presenta en su travesía grandes obstáculos y dificultades, aun en los pocos meses que no están cubiertos de nieve.

En general los valles de Aran son limítrofes con Francia, se componen de terreno montañoso, áspero, y de difícil acceso por todas partes. Así lo comprueba el prodigioso número de r., arroyos y torrentes, que naciendo al pie de la línea de límites, se precipitan inmediatamente, formando por su reunión otros r. de 3.ª clase, que van a desaguar casi todos al *Ebro*, como caja general de todas estas aguas. Del mismo modo se demuestra lo quebrado de esta frontera por el corto número de expediciones militares que nos ofrecen la historia de nuestras guerras por esta parte, comprueban lo la misma verdad la escasez de caminos: cubiertos que hay, y otras varias causas, que sería largo enumerar.

Desde la sierra Maladeta, que con el hemo dicho repetidas veces, separa el valle de Benasque del de Aran, se ve ya invertido el orden y gradación de la cordillera, pues al llegar a este punto hace una inflexión muy sensible, de que resulta dicho valle de Aran, que vertiendo a Francia sus aguas, corresponde a Cataluña. Luego vuelve a inclinarse, digámoslo así, hasta que llegando al Canigó, toma de nuevo una dirección seguida, y siempre en orden descendente desde el Maladeta, hasta perderse en el Mediterráneo.

**Fortificaciones.** El reino de Aragón, es de entrada muy difícil por la parte de Francia, y así nunca han sido sus fortificaciones de aquellas respetables por su sistema, su capacidad y resistencia, aun que algunas de ellas ocupan ventajosas localidades. Jaca es la única plaza de guerra que tiene aquel reino, y los castillos de Benasque y algunos antiguos torreones abandonados.

#### CUARTA Y ÚLTIMA SERIE.

**PARTE DE CATALUÑA.** El primer terreno perteneciente al Principado, contiguo al Aragón, y raya de Francia que se nos presenta es el valle de Aran, y es tan precioso, porque sostenido facilita correrías y entradas libres en Francia; de la cual nada podemos decir en este lugar, que no fuese una repetición de lo ya con-signado en su artículo especial, formado por el conocimiento práctico que el autor de esta obra tiene de todo aquel territorio, en razón a lo mucho que ha debido encargarse durante la época que en la pasada lucha, se halló encargado de su defensa.

**Sistema de montañas.** La línea de límites que divide por la parte de Cataluña, la España de la Francia, es la misma cord. que desde el Océano corre, como se ha dicho, hasta el Mediterráneo, siguiendo poco más ó menos de O. a E., y aunque se indicó ya, que la mayor elevación de ella se halla en Aragón, y desde aquí va degradando su altura hacia sus estrechos, sin embargo, los pocos pasos cómodos que presenta para carruajes en toda la extensión de la frontera, prueban evidentemente la aspereza de estos montes en esta parte. Esta cord. por el O. ó valle de Aran, presenta, sin embargo, un espacio ó abertura, que facilita una comunicación de las mas cómodas con Francia; en él tienen origen diversos arroyos, que todos desembocan en el *Garona*. Las vertientes de este r. y las del *Palla-*

*resa*, que tambien nace en este valle, quedan divididas por un estribo, que destacándose del pico de Lert, próximo a la línea de límites, corre en la dirección de NO. a SE uniéndose con la cord. que cierra á aquel valle por esta parte. Esta cord. sale del puerto de Aulas, y sigue por los de Pallás y Caldás, tomando desde este último la dirección de E. a O., y sirviendo de lim. por la parte del S. al espresado valle, hasta llegar al puerto de la Picada, lim. de Aragón, a cuya inmediación se halla la montaña Maladeta, de la cual salen dos estribos; el uno divide las vertientes de los r. *Juen y Garona*, y el otro sirve de lim. al citado valle de Aran por el O., y lo separa del de Luchon, dividiendo igualmente las vertientes del *Garona* y r. *Pique*, que se reúnen cerca de San Boat, dentro de Francia.

Desde el puerto de Aulas, sigue la cord. limítrofe con alguna inclinación al SO. pasando por los puertos de Saló, Lision, Martillaz, Comendaz, Braut y Puerto-Negro, haciendo varias curvas: de esta cord. se desprenden varios r., de los cuales unos corren hacia la parte de España y desaguan en el *Pallaresa*, como el *Noguera de Cardós y Noguera de Ferreras*, que dan nombre a otros dos pequeños valles; y otros hacia Francia vertiendo en el *Salat* y *Arriège* para unir después sus aguas al *Garona*. Desde Puerto-Negro, que es el punto de la frontera donde se divide el corregimiento de Talarn del valle de Andorra, sale una cord. ó estribo perpendicular a la principal, que sirve de lim. entre el dicho valle de Andorra y el de Ferreras, y que siguiendo la dirección NS. divide las vertientes de los r. *Pallaresa y Segre* y los corregimientos de Talarn y *Paügerd*. De esta misma cord. pasando el Coll de Norris, sale otro estribo, que formando una gran curva, cierra por la parte S. el citado valle, reuniéndose con la cord. que desde el portillo de Luz y cerca de las lagunas de *Balira*, divide las vertientes á este r. y al *Segre*, y sirve de lim. entre el espresado valle de Andorra y la Cerdaña por el O., dejando por el S. una pequeña salida a las aguas del *Balira*, por donde se comunica el camino que de la Seo de Urgel va á Andorra.

El conado de la Cerdaña, que siguiendo la cord. de O. á E. es el terreno mas inmediato al ya repetido valle de Andorra, se divide en Cerdaña española y francesa. Lo de aquella por el N. son la cord. de los Pirineos, cuya cima divi le los derrames de las aguas, formando las de la parte de Francia los r. *Ande y Arriège*, que pasan el primero por los pueblos de Quilart, Alet, Linoux y Carcazona, y el segundo por los de Ax, Cabanes, Tarazon, Foix y Camiens, desaguando en el *Garona* antes de llegar á Tolosa: por el E. tiene por lim. la continuación de la misma cord., que la divide del de Conflans, en donde nace el r. *Tet*, corriendo por este conado y por Oleta, Villafrauca, Prades y Pospuñan: al S. la sierra de Nura, Sra. de Nuria, que es un estribo de la montaña del Canigó, donde nace el *Frasser*, que reuniéndose en Rivas con los r. *Riyat y Sagadell*, sigue su curso hasta Ripoll para morir en el *Ter*: en fin, por el O. le limita la cord. del valle de Andorra de que se ha hablado, y garganta del *Segre* por donde sigue su curso hacia la Seo de Urgel.

La línea divisoria entre la Cerdaña española y la francesa, señalada con arreglo a la paz de los Pirineos por el ob. de Orange y D. Miguel Galvá, bajo desde la principal cord. inmediata al Coll de Paig arens en el origen del r. *Querol*, sigue este r. hasta el pueblo de Sanahuja, y dirigiéndose al E. entre los pueblos de Embeix y Rigüosa, pasa por medio de un puente de madera que hay sobre el r. *Roeur*, á 1/2 hora de *Paügerd*; sigue á encontrar el *Segre* corriendo otro puente de madera sobre dicho r., á 1/4 de hora tambien de *Paügerd* sobre el camino que va al pequeño pueblo de las Guinguetas; y desde aquí continúa á lo alto de la cima de la cord. de Nura. Sra. de Nuria, siguiénlo Ja hasta encontrar otra vez la verdadera línea divisoria, que es la que separa los dos reinos.

El pueblo y bahía de Llívia, que se halla poco mas de una hora al N. de *Paügerd*, sobre el camino que va á Mont-Luis, aunque encavado en territorio francés, pertenece á España, siendo neutrales ó comunes el camino que de dicho puente conduce á Llívia, y la calle misma por donde aquel dirige á Francia.

De la cord. principal que limita por el N. la Cerdaña es-

pañola, salen varios estribos que la dividen en otros pequeños valles ó segundas cajas, sirviendo de receptáculo á los r. *Er y Sallagosa, Boeur y Llor*, que todos desaguan en el *Segre*, como igualmente el *Querol* y otros varios regatos, que bajando del N. y O., prueban con evidencia que por esta parte el terreno hasta las caídas del *Segre* es quebradísimo, confirmando esto mismo la escasez y dificultades que ofrecen los caminos, á escepcion del que media entre *Puigcerdá y Mont-Luis*, por donde va el carretero. No es menos escabroso el terreno de la orilla izq. del *Segre* y vertientes de la sierra *Nuria*, que como se ha dicho, es el lim de la *Cerdaña* por la parte del S. Esta montaña, que es un estribo de la elevada del *Canigó*, se dirige de E. á O. al *Pla de Guillen*, y desde aquí, dividiendo las vertientes de los r. *Tech y Tet*, pasa por la montaña de *Carreus*, continuando después por el coll de *Nonsendes*, *Pla de Salinas*, coll de *Mayans y del Pal*, en dirección NE. al SO.; sigue inclinandose de E. á O. por el coll de *Jou*, de *Pendis* y de *Tanca la Porta*, en la montaña de *Cadix*, dando nacimiento á varios arroyos y r., como el *Cardoner*, el *Viudusens*, el *Bascarenç* y otros de mas ó menos consideración, según el terreno que recorren. Desde el coll de *Tanca la Porta* sigue la montaña de *Cadix*, que es la misma de Ntra. Sra. de *Nuria*, al coll de la *Creu* y al de *Port*, por donde se pasa para ir desde la Seo de *Urgel* á *Solsona* y *Cardona*, de aquí sigue atravesando el *Segre* entre *Ordauá* y el paso de los *Tres Puentes*, con descendencias y estribos rápidos á dicho r. que le estrechan y encajonan, dejándole solo el paso preciso. La aspereza de esta montaña es tal, que sin embargo de los muchos pasos que hay para comunicarse desde la *Cerdaña* á *Cataluña* por la parte del S., dando origen por la v. de *Bugd*, todos son asperisimos, y apenas permiten transitar á las caballerías, y con trabajo á las gentes. Lo mismo sucede por la parte que conduce á *Ripoll* y *Rivas*, siendo el menos malo de todos, el paso por el coll de *Mayans* ó el de *Tosnas*.

Siguiendo la cord. principal desde la montaña de *Carreus* hacia levante, continua la cresta haciendo una curva en dirección á España hasta el coll de *Palgueras*, en cuya distancia intermedia, se hallan los pasos del coll de *Prógó* y *Vermandell*, saliendo estribos mas ó menos ásperos que por la parte de España dividen las vertientes en los r. *Fresser y Ter*, que se reúnen en *Ripoll*. Este terreno es escabroso, y los caminos que de la frontera se dirigen á la v. de *Bugd*, siguiendo sus orillas, ofrecen mil dificultades para el paso de caballerías, por la estrechez y desfiladeros que en ellas se encuentran. La misma aspereza de montes sigue el curso del *Ter*, dejando á su izq. la sierra de *San Antonio* cerca de *Camprodón*, con descendencias rápidas á dicho r. hasta el coll de *Canas*, por medio del cual se une al ramo de los *Perinicos*, que divide las aguas del *Ter* y *Fluvia*, dando nacimiento á una grande porción de r. y arroyos que se precipitan por terreno fragoso en este último. En este coll de *Canas*, sit. en el camino de *Ripoll* á *Olot*, principia la cord. del *Grau*, y se prolonga por las inmediaciones del dicho *Olot* á *Gerona* por *San Felu* de *Pallers* dando nacimiento al *Fluvia*; esta cord. ofrece una grande elevación, con faldas muy escarpadas al N., pero mas suaves y prolongadas hacia el *Ter*, al cual corre formando desde *Ripoll* un arco de círculo, cuya mayor concavidad pasa por *Roda* y termina en *Amer*, donde concluye el ramo de ella pasando por Ntra. Sra. del *Far*, y constituyendo el estrecho que la separa del *Montseny*. Al mismo tiempo esta sierra sirve de lim. entre el arc. corregimiento de *Vich*, que deja al SO., y el de *Gerona* al NE. Pasando el camino mencionado donde acaba el *Grau*, corre la cord. mas baja entre el *Fluvia* y arroyos de *Amer*, *Selent* y *Lleina* á.

El ramo principal al N. pasa por el coll de *Caisiet* es, cerca de *Sta. Pau*, camino del *Olot* á *Bañolas*, y se estiende á lo largo de la orilla der. del *Fluvia*, dejando á la izquierda á *Castell-follet*, *Besalú* y otros. La cima mas alta de este ramo está al E. de *Sta. Julia* del *Mont*. Debajo de *Rocaobac*, como centro, se separa ó divide la cord. en muchas sierras, de las que la mas alta y de menos estension se dirige á *Pajarnol*, y bajando después con rapidez continua por las mesetas que dividen las vertientes del *Ter* y del *Fluvia* entre *Espouella* y *Bañolas*, *Bascara* y *Gerona*. La segunda sierra

principal, menos alta, pero mas sostenida, va dividiendo las aguas del *Ter* de las del *Terri* ó r. de *Bañolas*, hasta el estrecho debajo de *Sta. Julia* de *Ramis*, en donde se separa esta de la de *San Miguel*, que está á la orilla der. del *Ter*.

La sierra de *Costa-áspera*, sit. al O. del coll de *Costa-roja*, corre de N. á S., aislada al E. por las gargantas y coll de *Costa-roja*; al N. por el barranco de *Ré-sec* y el coll de *Bascans*; al O. por la cortadura que pasa el camino real de *Bañolas*, y al S. por un barranco muy hondo que la divide de la pequeña loma de *Marroc* ó *Pederete*, y del *Puig-blanco* sit. á retaguardia.

Al O. del camino de *Bañolas* á *Gerona* se halla la sierra escarpada de *Montagut*, que termina en la altura de *Cabanils*, que la domina, y es punto muy interesante en la guerra, porque ademas de flanquear costa aspera y cerrar el camino de *Bañolas* á *Gerona*, cubre á *Port-mayor*; ventajas todas en favor de esta plaza.

La parte del *Fluvia* comprendida entre *Besalú* y *Bascara*, tiene sus vertientes terminadas por las montañas de *San Ferriol* y *Serra* den *Brito* al O., cuyas aguas recoge por medio del arroyo *Juniel*; por las costas de *Merlan*, *Serra* de *Guincheiros*; *Serra* de *San Miguel* de *Serrioya*; por el S. por el llano de *Usay*, la *Ferrer*, *Serra* de *Espouella*, *Estepa*, *Puig* de *Bonaire*, de *Nemuros*, de *Gallinés*, de la *Pallera* y coll de *Orriols*, recibiendo las aguas que descienden de estas alturas por medio de los arroyos de *Puig* de *Espollá* y *Remirols* y torrentes de *Paréts* y *Guarnes*, desembocando este último á la inmediación de *Bascara*; entre las cuales se hallan las lomas de *San Baudilio* y *Puig* den *Batalér*. Las descendencias al *Ter* por esta parte, son las lomas de la *Creu* de *Villardel*, á cuyo pie corre el r. *Altéri*, á quien se unen por su der. el *Malanós* y por la izq. el *Garrumber*, que descendiendo de la v. de *Terres*, pasa por las inmediaciones de *Casa Prats* de *Font-cuberta*, y entra en el *Altéri* cerca de las casas de *Dalman* de *Sors*. Entre el *Garrumber* y el *Folgat* corren las lomas de *San Bartolomé*, que dividen sus vertientes, y á la orilla izq. de este último lo verifican otras que naciendo en la *Serra* de *Estepa* y *Puig* de *Bon-Ayre*, siguen al *Puig Castelar*, *Sta. Catalina* de *Paréns* y *Vilamari*. Los puntos ventajosos de esta parte de terreno son la falda de las montañas de *San Ferriols*, por oponerse al paso del camino que viene de *Besalú* y forma en esta parte un desfiladero; y las alturas desde el arroyo *Juniel* hasta la confluencia del *Ter* con el *Fluvia*, por ser puntos de observación que sostienen el desiñadero de *Serrioya*. Tambien es interesante la altura de *Castell-le Tella*, por estar próxima al camino de *Bañolas*; la falda de la sierra de *San Miguel* de *Serrioya* y *Sta. Marturia*, igualmente que el *Puig* de la *Creu* de *Villardel* y de la *Bella casa*, por dominar la v. de *Altéri* y camino real hasta *Costa-roja*. Del mismo modo lo son las alturas de *Santings* y *Espouella*, *Puig* den *Selart* y de *Carnedó*, *Serra* de *Llovert* y de *Orjans*; pues terminando casi al frente del l. de *Espinavesa*, proporcionan dominar todo el r.; no ofreciendo menos ventajas el *Puig* den *Casnovas* por dominar el vado de *Orlans*; el de *Medina* de *Paréts*, *Puig* den *Batalér*, lomas de *San Baudilio*, bosque de *Pallera* y coll de *Oriols*, porque batan el camino de *Bascara* á *Gerona*. Tambien es interesante la altura de *San Esteban* para la defensa, tanto por su naturaleza como por su localización.

No puede detallarse la topografía de cada uno de estos puntos sin estenderse excesivamente en esta clase de descripciones, que harian larguísimo este trabajo, y solamente podemos describir en grande las diversas cord. que puede interesar conocer. Volvamos pues, á la descripción de la cord. que sirve de lim. entre las dos naciones, y tomándola desde el coll de *Palgueras*, donde la dejamos, debe saberse, que la cresta de los *Perinicos* en este punto, es la mas avanzada en nuestro ter. y hasta á separarse siguiendo la dirección de NE. á SO. vuelve el coll de *Liv*, cerca del *Portell*; hallándose en esta distancia el coll de *Ots*, de la *Creu* de *Canonge*, del *Pla* de la *Creu*, del *Pla Jubenal* etc., que dirigen á *Villarreja*, *San Lorenzo* de *Cerdá* y otros pueblos de *Francia* inmediatos á la frontera, por caminos asperisimos. En esta estension hay otros muchos estribos de donde salen sierras ásperas y montuosas, que se ramifican entre una infinidad de r. y arroyos en todas direcciones. Entre

estas se cuentan las sierras de Llorona y de Basagoda, que dividen las vertientes entre el *Manol* al E.; el *Muga* al N. y NE.; el *Fluvia* al S., y el *Liera* al O. Igualmente el terreno entre el *Muga* y el r. de *Masanet* se compone de altas montañas, que dividen las vertientes de estos dos r., sin que entre ellas se encuentren caminos que permitan el paso a las caballerías hacia la frontera; no pudiéndose atravesar la cord. por esta parte sin apoderarse antes de San Lorenzo de la cord., en caso de incursión militar. Las vertientes a la parte del S. de San Lorenzo de la Muga, es igualmente terreno escabroso, por donde corren diversos arroyos que van a desaguar al *Manol*, el cual bajando del coll de Sescré se precipita entre las sierras del Grau, Puig de las Barrancas y Sierra de Lladó, al N. de la que se halla la de Ladot, corriendo entre ellas el r. *Viuirjalet*, que desemboca en el dicho *Manol*. En fin, todo el espacio comprendido entre el *Muga* por el N., el *Algas* por el S., y Figueras y camino real que va a Francia, es terreno muy quebrado y nada propio para expediciones militares, por los obstáculos que presentan los caminos aun para las gentes de a pie.

Al puerto de Portell o Panissas sigue el de Pertús, entre los cuales se halla sit. el fuerte de Bellegard, que domina el muy cómodo y practicable camino para toda clase de carruages que va por esta parte. Este camino real esta encajonado por las montañas sobre que está el fuerte y la de Albera, de tal modo, que no puede pasarse sin espouerse á sus fuegos; teniendo la circunstancia de no poder ser atacado por la parte de España por ninguno de sus flancos. Al E. de Bellegard se prolongan los Pirineos hasta el Mediterráneo, no habiendo por esta parte más paso que el del coll de Baniús y el de Espolla, que facilitan la comunicacion de este lado del Ampurdán con Francia; y aunque no permite el tránsito de carruages, el coll de Portell, pero con algunas reparaciones podria conducirse por el artillería, como lo verificó el general Picardós en la guerra del 93. Además de estos tres pasos espresados, que son los principales por este lado, hay otros que permiten atravesar los Pirineos.

Las montañas entre el coll de Baniús y el mar, son tambien escabrosas, y no dan paso más que á las gentes de á pie, estando defendidas sus cumbres por puntos ventajosos y de difícil acceso, como el coll de Baniús, Puig de la Calma, coll de Suró etc. Desde estas montañas se despendien estribos que ofrecen posiciones ventajosas á las tropas que defendian estos pasos, y aunque en esta parte carecemos de descripciones topográficas, cual se necesitan para dar una idea exacta del terreno, nos limitaremos á decir cuanto nos proporcionan los escasos materiales que tenemos a la vista.

Entre San Lorenzo de la Muga y la Junquera, se encuentran los interesantes puntos de la montaña de la Magalana, que detiene el paso del Muga por esta parte, igualmente que que sus asperezas caídas al mismo por el N.; y las posiciones á su espalda las alturas de Lier y Figueras. Igualmente entre el coll de Molins; todas las cumbres aparecen á la izquierda del camino real y plaza de Figueras. Igualmente entre el *Ricardel* y el *Llobregat*, se encuentra el *Mont-Roig*, las alturas de la Estrella, de Rabos y otras, de que se hizo tanto uso en la guerra de la república. principalmente en la campaña del 94.

Más á retaguardia, es decir, el terreno comprendido entre el *Fluvia* y el mar, hasta la desembocadura de estos r. en el mar, ofrece igualmente una segunda linea, que pasa por la venta del Ordo, camino de este punto á Camalera, alturas de Puig de Centinella, Buges, Bug y Segaias, terminando en la montaña de Turonca de Moutgr. Las alturas ventajosas por esta parte, son la loma de Calabux y Puig de Fortin, que es su continuacion, el cual bate por su izquierda el parte de Bascara la orilla del r., y por su derecha los vados de Villagona, descubriendo mucho terreno de la orilla opuesta; y la Sierra de Puig de Vilaus, porque descubre, enlaja y dificulta el paso de los vados que hay por esta parte. Tambien se consideran ventajosas todas las alturas que batien el llano desde el Puig Matañel hasta el *Ter*, cuyas posiciones son favorecidas por las acequias que salen del mismo *Fluvia*.

De las inmediaciones de la plaza de Gerona sale una cord. bastante considerable que sigue al SE. de la espresada plaza y pasa contiguo á Cassá de la Selva, formando varias caídas al r. *Oña*, hasta determinar á 2 leg. de la Bisbal, y en el mismo rumbo hacia Calonge, el coll de la Ganga, de que nacen el r. de este nombre y el *Pierot*. Desde este coll ó collado, sigue la cord. en la misma direccion hasta San Juan de Palamós, en donde principia á disminuirse de altura, terminando en el mar con escarpados de bastante elevacion.

De esta cord. salen dos ramales á la inmediacion de Gerona; el uno pasa por Ntra. Sra. de los Angeles, cuyas vertientes por el NE. caen al *Ter*, y al *Oña* por el SO. y O., concluyendo en la loma de la izq. de la Bisbal; el otro cruza por Cassá de la Selva y concluye en Fanols y Puig cruza por Cassá de la Selva y concluye en Fanols y Puig cruza por Cassá de la Selva y concluye uno de los lados del Valente, cerca de Palamós, formando con otro que nace valle de Aro. De esta sale un estribo que con otro que nace en el coll de la Ganga, constituyen al NE. de Calonge un valle muy estrecho, por donde corre un arroyo que desagua en el *Pierot*. En fin, esta cord. principal delante de Gerona atraviesa la Cataluña en direccion al Monseny, Congost y Monserrat, siguiendo desde aquí al Bruc, Bruzadí, Vallespinosa, Cibra, Lilla, Riva, Prada, Monsant y la Figuera, y concluye en el pas del Asés en el *Ebro*. En toda esta estension solo se halla la cortadura de Monserrat, paso del *Llobregat*, del Vallespinosa por el *Gaya*; en la Riva por el Francolí y en la Figuera por el preciso paso del r. *Monsant*.

**Rios y ARROYOS.** La gran cord. de los Pirineos orientales da nacimiento á una multitud de r. que siguiendo su curso precipitado por los barrancos y valles de aquellas altas montañas y terrenos desiguales, hasta que encuentran con las vertientes de otros puntos y van reuniéndose las aguas á las cajas más profundas que forman los principales r., los cuales las conducen al mar, desague final de todos; cuya ley natural está muy marcada en los Pirineos, tanto en la parte española como en la francesa. Pero contrayéndonos á la de nuestro objeto, podemos considerarse en 7 los r. principales, que son, empezando por el O., el *Noquera Ricagorzana*, *Noquera Pallaresa*, *Segre*, *Llobregat*, *Ter*, *Fluvia* y *Muga*; de los cuales á solo no pierden su nombre hasta el mar, y son el *Llobregat*, el *Ter*, el *Fluvia* y el *Muga*. De todos ellos y demas que aluyen á ellos, nos ocupamos en sus respectivos art., donde puede verse su descripción.

**Caminos.** Los principales caminos carreteros, que atravesando los Pirineos orientales facilitan la comunicacion entre España y Francia, son: el que desde Perpiñan, pasando por el coll de Pertús, se introduce en el Ampurdán, y el que desde Mont-Luis, pasando por Livia se dirige á la Cerdeña, y siguiendo el curso del *Segre* va á la Seo de Urgel. Los demas, que partiendo de Gerona como centro se dirigen á la frontera por aquella parte del Ampurdán; y los que dirigen por la Cerdeña, valle de Aran, Amdorrá y demas á Francia, son, bien carreteros ó bien peoniles, segun queda indicado en la descripc. de la cord.

**Fortificaciones.** Seremos sumamente laconicos en esta parte; solo mencionaremos las plazas fuertes y demas puntos fortificados, por sus nombres, como son: *Seo de Urgel* y *Castell Ciudad*; *San Fernando de Figueras*; *Rosas*; *Gerona* con sus fuertes del *Condestable*, *Reina Ana* y *Capuchinos*, y *Berga* con su cast; pues *Lbrida*, *Hostalrich*, *Cardona*, *Castell-Leon* y el cast. de *Camprodón*, se hallan ya fuera de la faja que es objeto de nuestra descripción.

Ademas de las plazas que acabamos de mencionar, hubo antiguamente en la frontera de Cataluña con Francia un gran número de cast. y punto fortificados, de los cuales unos se hallan enteramente destruidos, sin que quede de ellos mas noticia que la de haber existido; y de otros solo se conservan restos: ellos son, *Castell Valencia*, cast. de *Aristot*, de *Bar*, de *Montella*, de *Beiter*, *Castell-Roig*, *Castell-Cabrera*, *Castell-Folli* y cast. de *Caramansol*.

Otros muchos cast. ó pequeñas fort. ha habido en Cataluña, correspondientes á la frontera de Francia, ó limites de los pequeños estados en que estuvo antiguamente dividido aquel terr., y cuyas localidades pertenecían á la faja del Pirineo que llevamos descrito, viéndose por ello que los más

han sido demolidos por los franceses con el objeto de hallar menos oposición ó resistencia en sus movimientos y correrías de campo de guerra; siendo evidente que su interés ha sido y será siempre el que nuestras prov. fronterizas estén abiertas á sus armas, así como el nuestro parece deberij ser el de aumentar obstáculos estables, que hiciesen intranstable el paso de los Pirineos. Las continuas demoliciones que han hecho de nuestros cast. y fuertes de la frontera y aun del interior, aprovechando las ocasiones que les ha proporcionado la guerra, manifiestan claramente esta verdad.

Sería pues estenderse demasiado, dar una noticia detallada de los cast., pueblos cerrados, cast. fuertes y demas puestos fortificados que se destruyeron antes y despues de la guerra de Sucesion; y aunque la demolicion de algunas de estas fortificaciones del interior de Cataluña podia acaso ser absolutamente necesaria en aquella época, de ningun modo podia ser conveniente se estendiese á los puntos mas inmediatos á la frontera, como el cast. de Dorris, el de Roza-Bruna, de Sala; Benda y Madiña, y torres de la Cervellera, Caramanols y fortificacion de la v. de Garrigueta, con otra porcion que sería prolijo enumerar. De este modo, nuestra frontera, que por esta parte estaba sembrada de obstáculos difíciles de vencer, quedó enteramente abandonada.

Esta ligera descripción prueba, á nuestro entender, la necesidad de reparar ó restablecer algunos puntos fortificados, que sirviendo de apoyo á las tropas, que hagan la guerra en esta parte de la frontera, proporcionen oponerse con ventaja á la entrada de los enemigos, obligándolos á perder tiempo y gente en el ataque de ellos.

Hemos recorrido ya la vast. cord. de los Pirineos desde el Océano al Mediterráneo; pero lo hemos hecho solamente en lo respectivo á la topografía del terreno, pues solo como por incidencia hemos tocado alguno de los tres reinos vegetal, mineral y zoológico. Razon será por lo tanto que demos una pincelada sobre estas diferentes materias, tan ligadas étre sí, á pesar de su heterogeneidad; sin olvidarnos de las muchas y diferentes aguas medicinales que salen de las entrañas de este coloso, si bien en este nos concretaremos solamente á las mas dignas de mencionarse.

**PRODUCCIONES.** A medida que los meteoros ejercen su influencia en la superficie de los Pirineos, cubre esta de una capa de tierra, de la cual se apodera la vegetacion: las semillas de las primeras plantas aumentan sucesivamente su espesor, y la hacen mas fértil y productiva, preservándola de la intemperie de las estaciones, y fructificando de este modo las semillas que los vientos ó los pájaros han depositado en aquel suelo. Asi es como la naturaleza cubre con una capa de verdura y corona de bosques todas las montañas, á escepcion de los picos y de las cimas mas elevadas, en donde reina un eterno invierno. Pero los hombres no han respetado la obra de la naturaleza, ni se han contentado con cultivar el fondo de los valles que aquella destinó á producir su alimento; despues de introducir el arado en las praderas que cubren las vertientes vecinas, han estendido su cultivo á los campos superiores, destruyendo bosques para sustituirlos con tierras de labor.

Los pastos para el ganado son un manantial de riqueza, siempre que las praderas se encuentran en tal relacion con aquellos terrenos, que puedan abastecer de pasto durante el invierno y una parte de la primavera, á los ganados que en las demas estaciones se han apacentado en las montañas. Todo sistema que tienda á romper este equilibrio, es por lo regular vicioso, y hé aqui por que se adopta generalmente en los Pirineos.

Respecto de las viñas, sabido es que los vinos del Rosellon de Bearn y de algunas otras partes de la baja Navarra adquieren en envejeciendo una cualidad que les hace ser muy estimados. Pero cuanto mas próxima se halla la viña á la parte meridional, mas se percibe en el sabor de la uva el frío de la atmósfera y la humedad del suelo. A pesar de esto se encuentran viñedos hasta en las inmediaciones de los pueblos mas elevados de las montañas, sacando los hab. un vino muy flojo que reservan para los trabajadores.

Si se tiene generalmente por cosa cierta que el número

y la calidad de los ganados con que cuenta un pais, es el barómetro de la inteligencia de sus cultivadores, esta verdad es incontrastable en los Pirineos: las tierras ligeras de las montañas tienen necesidad mas que otra alguna de frecuentes estercolados; y la duracion é intensidad de los frios obligan á los montañeses á un gran consumo de lanas para sus vestidos: de aqui el que la educacion de los ganados debe considerarse como la parte mas importante de la economia rural: pero su número no es tan considerable como pudiera, si el labrador conociendo mejor sus intereses, acortase la estension de sus campos y aumentase la de sus praderas. El número de cab. de ganado vacuno en los Pirineos franceses se eleva á una décima parte del lanar; y las vacas apenas dan 2 ó 3 azumbres de leche diarias, al paso que las de Flandes y Normandia dan 3 ó 4 veces mas.

Ya se podria inferir por lo dicho, que la principal prod. del reino vegetal es la de los pastos, siendo mucho menores la de cereales, legumbres, frutas y caldos. Sin embargo, á aquella hay que añadir otra no menos útil y ventajosa, cual es la de maderas de construccion, riqueza incomparable, y que bastaria ella sola de por sí á sacarnos en gran parte de la postracion en que yacemos.

El haya, el pino silvestre, el abeto, el Fresno, el álamo blanco, el tilo y las demas corpulentas columnas de sus selvas, especialmente en la parte del alto Pirineo español, no es decible lo que dispone el ánimo del observador, por su magestad y agradable perspectiva. Los bosques del Pirineo forman exactamente la zona de sus fallas, y desde la línea que la naturaleza ha marcado para otra vegetacion menos fuerte, no se encuentra un arbusto siquiera; en lo general sucede esto subiendo hacia las cimas. Un bosque alli es un vasto templo, un magestuoso vestibulo, por donde se entra á adorar al sabio criador de tales moles. Nada falta en ellos para llenar el ánimo y la imaginacion del filósofo. La abundancia y magnitud de aquellos árboles hace muchos siglos que es objeto tambien de especulacion. Bien publicos son los elogios que desde los mas remotos tiempos se han hecho de la sanidad y robustez de los enormes abetos y pinos del Pirineo; de su escepcion para toda clase de construcciones; de su casi incorruptibilidad bajo todos climas, y de los ventajas de la mayor duracion en los mares, que llevan estos palos á los de Suecia, Rusia y otros paises del N. Ni se crea tan difícil sacarlos de la escabrosidad del Pirineo: la naturaleza misma está manifestando que tanta muedumbre de erguidos árboles, no es necesaria para el ornato de las montañas, y asi ha indicado ella misma y allanado los conductos por donde pueden ser conducidos á paises remotos. Cada valle hemos visto que tiene su r., y cada r. sus épocas de avenidas. De estas las mas permanente es la del derretimiento de las nieves, desde abril hasta agosto. Entonces se vea las principales corrientes de la cord. cubiertas de maderos en forma de balsas ó *almudias* como alli se llaman, de 6 en 6, de 12 en 12, de 20 en 20 y aun mas, segun el diámetro y la largura de los palos, segun su peso, y segun tambien la localidad, amplitud, corriente y abundancia de aguas; y descendiendo rápidamente á Tortosa y al Mediterráneo, conducidas cada una por 2 ó 3 hombres, los cuales mas de una vez ponen su serenidad á prueba en tan singular navegacion. Generalmente los maderos que se bajan al Ebro tienen sus medidas ya conocidas (no hablamos de los destinados á la arboladura hidráulica, porque á estos se da la que se pide, y se dirigen por separado). Otros son de 20 cuartas y 1/2 de diámetro, otros de 24 y el correspondiente grueso, otros de 30, 40, 60 y hasta de 80. Por lo regular toda esta madera es pino. Los palos de navio son hasta de 150 picos algunos, y aun para eso no se entienda que se escogen los árboles mas grandes, sino aquellos que á una enfiladura recta reúnen su lozana juventud. Tanto unos como otros bajan ya muy bien labrados de las montañas. En la parte correspondiente á la prov. de Gerona, debe agregarse á la prod. de maderas y pastos, general en toda la cord., la particular y no menos apreciable del corcho, que viene á constituir uno de los principales ramos de su riqueza.

De la parte botánica solo podremos decir, que en el lado meridional poseemos todas las plantas, yerbas y flores que se crían en los montes de Europa, desde los helados de la Noruega hasta los cálidos de Sierra-Morena. La esposicion

al sol y las frigidísimas sinosidades que tiene, le dan todos los temperamentos y todos los climas.

El ramo mineral no es menes difuso y abundante. Se encuentra azufre, raras y muchas elastáticas, amatista de buena calidad, muchas concha y tustaceo fósil con otras petrificaciones y rarezas, indicaciones y venas de oro, plata, cobre, hierro, plomo, azufre, carbon de piedra, cristales de azar, cobalto y otras sustancias minerales no buscadas de intento, sino encontradas por la casualidad. De aquí podrá inferirse lo que probablemente descubrirían los mineralogistas que pasasen á aquellas montañas á investigar con detención. El Pirineo está convidando con interés, y no es difícil llegue el día en que acabemos de convencernos mas palpablemente, de que poseamos en nuestro suelo todos los elementos de nuestra prosperidad, sin necesidad de mendigarlos fuera.

No interesa menos la zoología de aquellas montañas. La escabrosidad de ellas, su dilatación, la inaccesibilidad de la mayor parte, su frescura y la diversidad de su vegetación, que proporciona la subsistencia y abrigo del fiero venado animal, son todos medios poderosos para que en ellas estacione y crie una grandísima porción de especies, y su mantenga las demas todo el año, aun en el invierno. Desde el otoño entre los cuadrúpedos, hasta el arminio hermoso, se cuenta una larga serie de ellos, que ya por sus pieles, ya por sus carnes, ya por sus singulares instintos, merecen un examen detenido, bien se consideren como interesantes á nuestra economía y comercio. Bien como objetos particulares de la historia natural. El oso puede reputarse con razón, por el monarca de nuestras selvas. Se crían bastantes y de gran magnitud; su cacería es siempre peligrosa. Duermen con efecto, ó al menos pasan muy retirados en las cabernas: lo cuatro meses de rigoroso invierno, y cuando ya el borchor empieza á derreír las nieves en la primavera, sale de sus guaridas, y lánguidos y estenuados como están de una larga abstinencia, se dirigen por un impulso natural hacia los sitios de majada, donde el calor del estiércol ha conservado algunos insectos, levantan como pueden las piedras movilizadas, aplican la lengua á la escavación, y pegándose á ella las hormigas, las ensucian y trasladan á sus frios estómagos. Este alimento que la provida naturaleza les preservó en la época de los yelos, es de mucho sustento, sin dejar de ser abundante. En breve pone á estas fieras en estado de poder masticar las raíces y yerbecillas, y de adquirir fuerzas, no tardando en presentarse con dignidad y amenazar al que quiera inquietarlas en sus madrigueras, hasta que llegado otra vez el tiempo del frió y de las nieves, desahacen y se sepultan en las cuevas. Entretanto no se crea, como algunos han supuesto, que se mantienen de destruirlos: no son los que se alimentan de ganado; á excepción: no son los que llega á cazar en ellos, los demas son herbívoros ó fructívoros, á no ser que se hallen heridos y respiren venganza, en cuyo caso son terribles. La cabra montes y el ligero sarrío, son tambien dignos de atención: las primeras habitan por lo regular en lo mas elevado de los montes. Aquellas acostumbra á paecer diseminadas, y son muy copiosas; esto se ven en cuadrillas de 20, 30, 400 ó mas, bajo la dirección de un gano viejo, que los avisa con un silbido en los peligros: entonces se apitan todos los del rebano en un momento, y tomando la delantera su guia, los conduce como el viento á otros pastos mas seguros: sobre todo tienen un olfato muy fino y mucha ligereza para salvar medio vado en los precipicios. El liebre, el jabali, el lobo y otros animales dañinos, son tambien bastante comunes, así como las ardillas, martas, comadreja, arminios y otros que sería largo enumerar, si bien no hay conejos. La altanera águila que domina los picachos, es allí muy temible; mas de una vez espere el terror entre los sarríos y ganados que se hallan paciendo en el borde de los abismos. Las hay de diversas especies, pero todas muy voraces. Se encuentran pabos silvestres, perdices blancas, y mil géneros de pájaros, indígenas, cubriendo á las veces el sol la ininidad de ellos que van á pasar el verano en los bosques, al dar la señal en otoño para emigrar á los países cálidos.

**AGUAS MINEGALES.** Habiéndose tratado de las prod. naturales, preciso será tambien hablar de las aguas minerales. Las que mas abundan en la cadena sept., son las sulfurosas, con

virtudes medicinales incontestables: en particular empleadas exteriormente obran de un modo directo sobre el sistema cutáneo, y por absorcion y simpatía sobre las partes internas. Los sitios donde se hallan estas aguas, en la parte francesa, no son frecuentados tan solo por las personas que tratan de recobrar su salud, pues por lo comun son el punto de reunion de las gentes de tono, que procuran variar de placeres, de curiosos aficionados á trepar por las montañas, y de ociosos jugadores y aventureros. Este heterogéneo concurso se compone de cerca de 45,000, y á veces mas personas de todas edades y países.

Sería sumamente prolijo formar una descripción detallada, de cada uno de los manantiales que se encuentran en esta estensa cord., cuyas virtudes son, ó pueden ser aplicables á la medicina: baste decir, que el Pirineo respira vida y salud por do quiera, ya por los diversos ó infinitos manantiales que le recorren impregnados de sustancias minerales, ya por la pureza de la atmósfera, ya tambien por la sanidad de los alimentos. Sin embargo, debe consignarse que el *Alto Pirineo*, lleva hasta en esto una gran ventaja al resto de la cadena; si bien es verdad que los principales establecimientos se hallan en la parte de Francia. Bignerres de Bigorre, Bagnères de Luchon, Bagnères, Snt. Sauveur, ó San Salvador, Cauteretz, Eaux Chaudes, ó Aguas-calientes, Eaux bonnes, ó Aguas-buenas, y Usat, Rennes y Ax al E. de Luchon, forman todo un catálogo, que dan mucho honor á aquel país y contribuyen á su celebridad; no menos que á nuestra España los de Isaba, Aribo, Panticosa, Tiernas, Benasque, Les Arties, Tredos, Caldas, Caldetas, y otra porcion que dejamos de enumerar, y cuyas descripciones se hallan en esta obra con artículos especiales.

Pero concretándonos tan solo á Bagnères de Bigorre ó sea Bagnères de Bigorra, diremos, que es el pueblo mas felizmente situado, no solo entre los referidos, sino entre todos los de Francia en que hay aguas minerales. Vichy, Digne y Biarritz, están muy lejos de poseer sus hermosos sitios, que tan poderosamente proporcionan á los enfermos distracciones tan necesarias á la salud. Lejos de aferrarse el paciente en este punto, no hay otro alguno quizá en toda Europa que le ofrezca tanto ó diversion, y cómo no ha de ser así, cuando al privilegio de ser el curtel general en verano de todos los opulentes de los enfermos, se añade la circunstancia que se des-parraman por el Pirineo, los cuales llevan siempre tras de su oro, las comodidades, el recreo y aun el refinamiento de los placeres? La fundada esperanza de recular la salud en unos, la necesidad de desahogar de negocios en otros, y el espíritu de especulación ó de curiosidad en muchas, atrae todos los años á solo Bagnères de Bigorre, un genio inmenso, de todos países, entre los que se suelen distinguir los ingleses. Los alrededores de la v. facilitan todos los ejercicios y medios necesarios á la distracción, y hasta los mismos médicos saben contribuir de manera admirable á este objeto. Los magníficos paseos Bourbon y Camino de la Salud, son los sitios de moda, y de consiguiente muy concurridos. El gabinete literario de Mr. Jalon es otro objeto de pasatiempo para los aficionados, los cuales encuentran medios en él para evadirse de la engorrosa etiqueta del gran mundo. Allí se hallan dibujos magníficos, relativos al Pirineo; de modo que puede formarse una idea de todo él con solo recorrerlos con la vista; pues abren tan todos los puntos mas dignos de verse, de donde los encara tales valles de Bagnères y de Campan, hasta las heladas cabezas del Vigneale. Tambien se encuentran en este gabinete cuantas obras se han escrito sobre el Pirineo, y muchísimas de sus producciones naturales.

El establecimiento llamado Frascati, es igualmente digno de mencionarse, pues en él hay un bonito teatro, café, biblioteca, varios juegos, papeles públicos y otros medios de recreo é instrucción. Este es por lo regular el punto donde los concurrentes á los baños estrechan sus relaciones, según el carácter y hábitos de cada cual.

Entre todas las fuentes medicinales de Bignerres y de sus contornos, es la mas muy acreditada, formando cada una su establecimiento: muchos de ellos tienen sus jardines que sirven de recreo.

Concluimos, pues, respecto á este punto, con el estado que sigue:

ESTADO de las principales aguas minerales que se encuentran en los Pirineos y sus inmediaciones.

DEPARTAMENTOS	NOMBRE DE LAS AGUAS MINERALES.	SITUACION.	Número de manantiales.	Su naturaleza.	Temperatura segun la escala de Reaumur.
	Arlés. . . . .	En el alto Capsir al pie de la fortaleza llamada de los baños de Arlés, construida bajo Luis XIV. . . . .	3	Sulfurosas. . .	57 55 40
	Moligt. . . . .	A 3 leg. de id. . . . .	Muchos.	id.	de 33 á 30.
	Nier. . . . .	A 1 1/2 de Olette. . . . .	4	id.	49
	Nossa. . . . .	A 1/2 de Vinza. . . . .	4	id.	20.
	Olett. . . . .	A 4 de Mont-Luis. . . . .	4	id.	70 38 36
Pirineos Orientales.	Laprest. . . . .	A 2 de Prats de Mollo. . . . .	5	id.	27 23 18
	Aguas Caudas. . . . .	A 1/2 cuarto de leg. de Reynes y 1 de Ceret. . . . .	4	id.	31
	Toez. . . . .	A 2 leg. de Olette. . . . .	2	id.	64 35
	Santo Tomás. . . . .	A 1/4 del pueblo. . . . .	1	id.	49
	Bernet. . . . .	Al pie del Canigú á 4 leg. del pueblo. . . . .	2	id.	51 48
	Alet. . . . .	"	4	Termal. . . . .	22
Aude. . . . .	Rennes. . . . .	A 3 leg. de Limouz. . . . .	3	Ferruginosas. . .	Frias. 41
	Audinac. . . . .	En una colina cerca de San Jirons. . . . .	"	Salinas ferruginosas. . .	32 32
	Ax. . . . .	A 5 leg. de Tarascon. . . . .	Gran número.	Id. con partículas ferruginosas. . .	16
Ariege. . . . .	Carcaniere. . . . .	Canton de Quorigut á la orilla izq. quierda del r. Aude á 6 leg. de Alet. . . . .	2	Sulfurosas ó termales sim ples. . . . .	de 60 á 22.
	Ussat. . . . .	Cerca de Tarascon. . . . .	2	Sulfurosas. . .	32 33
Alto Garona	Bagneres de Luchon. . . . .	"	6	Termales algo salinas. . . . .	56 48
	Encause. . . . .	A 1 1/2 leg. de San Gaudens. . . . .	3	Salinas. . . . .	30
	Bagneres de Bigorre . . . . .	En una bella situacion á la orilla izq. del Adour á 3 leg. de Tarbes. . . . .	Gran número.	Sulfurosas salinas. . . . .	de 25 á 24.
	Bareges. . . . .	Sobre el Baztan. . . . .	Uno que tiene muchas ramificaciones. . . . .	Salinas. . . . .	21
	Capbern. . . . .	En una garganta muy estrecha á poca dist. de Tournay y de Lanne-mezan. . . . .	"	Contienen sulfato cálcico. . . . .	de 48 á 44.
Altos Pirineos. . . . .	Cauteret. . . . .	En el valle del mismo nombre á 5 leg. de Tarves. . . . .	8	Sulfurosas. . .	de 40 á 32. 20
	San Salvador. . . . .	A 1 de Bareges. . . . .	"	Contienen partículas de azufre. . . . .	39 38 38
	Buenas Aguas. . . . .	Valle de Ossana á 7 leg. de Pau. . . . .	3	Sulfurosas. . .	37 3/4 37 1/2 36 1/2 32 31
Bajos Pirineos. . . . .	Aguas Calientes. . . . .	En el mismo valle á 1 1/2 de Buenas Aguas. . . . .	4	Los principios difieren poco de las de Buenas Aguas	28 24 21 44

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Viniendo ahora á la parte industrial, veremos: que en muchos pueblos de la faja meridional se dedican á la recría de caballerías, que compran en Francia y venden en las ferias de España. En el departamento de los bajos Pirineos se fabrica una gran cantidad de telas y de pañuelos, conocidos en el comercio bajo el nombre de pañuelos de Bearne. Aunque estas telas no tienen el gusto ni la finura de las de Holanda, son muy fuertes. La parte de Cataluña es la en que mas abundan los tejidos, aunque en la mayoría de los pueblos del todo de la cord. hay talleres caseros en mas ó menos número; llamando la atención la fáb. de Livina, que lame el terr. francés, donde se elaboran telas de algodón de mucho mérito, que nosotros mismos hemos examinado, viendo al propio tiempo el movimiento del algodón en rama y el manufacturado, á fin de cerciorarnos, que allí se elaboran las telas que llevan su nombre y su sello. Por lo demas, los hab. de los Pirineos son naturalmente activos é industriosos para adquirirse lo necesario á su sustento, si bien una gran parte se lo proporcionan de una manera nada legal, por medio del contrabando. Suele decirse que la ind. es hija de la necesidad, pero nunca es tan verdadero este refrán, como cuando se trata de adquirirse las cosas que mas necesarias son al hombre.

En las buenas estaciones, que son aquellas en que las lluvias son abundantes, Aragon y la alta Navarra producen bastantes granos para el sosten de sus hab. y aun para extraer; pero cuando esta última no presenta recursos, Guipúzcoa los encuentra en Castilla la Vieja.

Generalmente los pueblos de la parte española verifican su comercio mútuo con los de Francia, bien en pastos, bien en ganados ó en otros art. primarios por medio de tratados ó pactos.

Respecto á los 6 departamentos franceses que se extienden desde Bayona á Perpignan, rara vez la provision de granos les ocasiona inquietudes, porque las llanuras suplen suficientemente lo escaso de las cosechas en los países montuosos, y porque la Gascuña provee á todos estos de los granos que puedan necesitar en cambio de los hierros, lanas, madera y demás art. de manufactura que ellos producen. Los ganados son el objeto principal de las exportaciones de dichos departamentos, en cambio de los cuales el alto Aragon, Navarra y las Provincias Vascongadas les envían sus lanas, caldos y hierros, ya en rama, ya manufacturados.

Concluimos manifestando el número de aduanas que hay en la

	Prov. fronterizas.	1.ª clase	2.ª	TOTAL.
Raya de Francia.	Guipúzcoa. . . . .	4	»	4
	Navarra. . . . .	2	4	6
	Huesca. . . . .	6	5	11
	Lérida. . . . .	2	4	6
	Gerona. . . . .	2	6	8

El nombre de los pueblos en que se hallan sit., poniendo las de 1.ª clase con letra  *cursiva* y las de 2.ª con redonda, es como sigue:

Guipúzcoa. . . . .	Irun.
Navarra. . . . .	Urdax, Roncesvalles, Echalar, Fugui, Isaba y Valcarcarlos.
Huesca. . . . .	Ansó, Benasque, Camfranc, Sallent, Siresa, Torla, Aragües del Puerto, Biel-sa, Fago, Patidocosa y Plan.
Lérida. . . . .	Bosost, Esterri de Aneó ó Dáneo, Belver, Salardú, Seo de Urgel y Tirvia.
Gerona. . . . .	Junquera (la), Puigcerdá, Besalú, Campoprodon, Llívia, Olot, Rivas y S. Lorenzo de la Muga.

El pormenor sobre este punto podrá verse en los art. de los mencionados pueblos.

**HISTORIA.** Como es considerable el objeto de este art. en sentido puramente geográfico, lo es tambien en todos los conceptos históricos. Puede empezarse su estudio hasta examinando en él el curso de las edades; pues tambien ofrece al observador los grandes cataclismos, ora generales, ora parciales del globo, cuyas memorias cuando la geología estaba en mayor atraso, existia solo en la razon de las fá-

bulas, con que habian sido engalanadas, al cruzar los tiempos míticos. Desentrañandolas, no solo por pagar el debido tributo de respeto á la antigüedad, como dice el elegante Livio, sino para extraer de ellas verdades de un grande interés en la historia, como lo hicieron Herodoto, Joséfo, Varron, y especialmente Dionisio de Halicarnaso, se descubren los p. peciosos restos de otra edad moral del mundo, restos, que hasta llegar á época en nivel con la en que fueron creados, no podian ser conocidos; y que nos descubren la mas sólida base para la historia, siendo verdaderamente su razon física. Hubo un gran filósofo que dijo: «no aprender el hombre nada sino por la experiencia; poco aumentariamos ya sobre aquel notable concepto, atribuyendo á una accion, á una ley tópica los adelantos humanos. En aquella idea se convenciono de la verdad del diluvio, que antes le mandaba creer un testio sagrado. Es cierto, que, como en este texto, aparece en el *Edda*, y que, como nosotros tenemos un *Noé*, los caldeos tuvieron un *Nisurus*; los indios un *Yichnou*, los chinos un *Peirun*; es cierto que un *Belgener* condujo igualmente cierta barga conservadora del género humano en el norte de la tierra, y que, para los egipcios, Mercurio aseguró los principios de las ciencias en columnas contra el impulso de las olas; es cierto que esta idea universal, tan esplicada ademas en la efusion de las aguas, que en la base de todas las fiestas antiguas, es una prueba irrecusable de aquel cataclismo; mas por fuerte que sea este resultado moral, que de él nos quedara, no ignora al físico que nos patentizan las cumbres de que actualmente nos ocupamos. Recorriendo la gran mole de los Pirineos hasta cabe determinar los varios giros que tomaran las aguas al formar aquel inmenso acimamiento en unas partes y aquellas profundas cortaduras en otras; junto á los colosales peñascos, y en ellos mismos se halla la eterna huella de las olas. ¿Seria resultado de alguno de los diluvios parciales, como los de *Ogigea* y *Deucalion*? Baste atribuir á estos, efectos de causas locales, la alteracion de la faz de nuestras costas, como hemos espuesto en otros varios artículos, particularmente en los de *Abila* (monte), y *Gibraltar* (estrecho). La accion que alteró la faz del globo, segun se observa en el vasto sistema pirenaico, no pudo menos de ser universal. ¿Se dirá contra esta idea, que existe otra negativa? Espression de un pirronismo producido no por los trabajos geológicos necesarios para crear una conviccion ilustrada; no por el estudio de las antigüedades que recomienda cuando menos el respeto debido á tantos hombres eminentes que se han ocupado en ellas; no por una razon física tambien debidamente ilustrada; sino por cuanto es sencillo orillar lo que no se comprende; ó por cuanto adula á ciertos caracteres, presentar ideas nuevas más y más cuando contradicen lo mas recibido. Una causa local pudo dar y dió repetidas veces cataclismos parciales al mundo: el rompimiento del istmo que uniera las penínsulas ibérica y africana, hizo que se derramasen las aguas del Océano en el mar interno, dando á las olas cierto número de estados de las costas cuyo número vamos puntualizando en los geógrafos mayores. Desde que sé vió la analogía que las afecciones del grande Océano guardan con el curso diario de la luna, y se descubrió en ellas una accion astronómica, sin necesidad de entrar en la cuestion de cual sea esta, debió tenerse ya por un problema muy sencillo determinar la accion que podia enarcecer aquellas aguas bastanteemente para derramarse sobre toda la faz de la tierra. En la gran cordillera Galibérica que nos ocupa, siendo una parte del vasto sistema pirenaico, pueuden admirarse los terribles sacudimientos de una catástrofe semejante, que despues de acatar debidamente la expresion sagrada, y en oposicion á cierta critica moderna, que ha pretendido desentenderse de ella, juzgándose autorizada para esto por razones físicas, puede esplicarse por el perihelio de algun astro, cuyas tardas revoluciones marcan las grandes edades de los menores, sobre que, en su curso, van ejerciendo su accion terrible. Si se reconoce esta accion, el tránsito del diluvio á la conflagracion que supone la mitología ocurrida cuando el jóven Faeton quiso imprudentemente conducir los caballos del sol, y asustados estos por la vista del escorpion se precipitaron, y el mundo fue convertido en pabases; no es otra cosa que el paso de menos á mas, cuya negativa seria puramente voluntaria, contra un principio concedido, contra una tradicion universal semejante á la del diluvio, y

contra las sorprendentes observaciones de la ciencia geológica.

Conocerían ya los antiguos los restos de esta combustión que presentan los Pirineos, y por ello les darían los griegos este nombre: *Pyr-ones* es tanto como decir *montes encendidos*. No dejaba de convenirles en este concepto, y por ello afirmó Platon los fue dados. Aunque Posidonio, espresando con entusiasmo las riquezas de los turditanos, dijo, que dejaba de su tierra no estaban los infernos; sino Platon el Dios de la riqueza, y que habiéndose incendiado sus montes y selvaz esta tierra arrojó a la superficie una lava de metales preciosos, esta es la idea que se tuvo de los Pirineos, como se lee en el mismo Platon. Abora, si los antiguos fue lo dominante de los Pirineos, que para los antiguos eran todos los montes de la Iberia, dilatada desde el *Istro* (el Danubio) hasta *Gades* (Cádiz), ó fue otra, no es posible determinar. Tambien pudieron llamarlos montes encendidos, viendo que en efecto parecen estar cuando el sol se traspone a ellos cayendo a su ocaso, cuando los rayos de la luz, quebrados por una atmósfera cargada, ofrecen el horizonte enrojecido y acrecen en tantas veces mayor cuando urizone motivo para decir que el mar esterno, sobre el que se creia en aquel tiempo se apoyaba el mundo. La fábula del famoso incendio de los Pirineos, y los raudales de oro y plata que se dice corrieron en aquella ocasion por la superficie de estos montes, puede esplicar ambas razones filosóficas y la riqueza de estos montes en dichos metales. Todas las fábulas encierran razones semejantes para las ciencias. La que presenta a la ninfa Pirene enamorada de Hércules y desesperada cuando la abandonó este, conserva una razon geográfica y otra histórica, cualquiera que sea el Hércules a que se refiera, y ambas alusivas a estos montes. Si al Hércules primitivo ó físico, que es el sol, este, despues de haber cejado las *columnas* (Calpe y Abila) la abandona a las tinieblas, debiendo entenderse en ella la region *Pirénea*, esto es, la region separada por el estenso muro de granito que nos ocupa: esta region de que se dió así una idea tan aventajada como estableciendo en ella el imperio de Pluton la mansion de los bienaventurados, pues se la presentó como amada del que habia recorrido el mundo. Si hace al Hércules primitivo histórico, que siguió las huellas del físico, es la espresion de todas las memorias de este Hércules, que lo presentan conduciendo la poblacion de Oriente a Occidente, tramontando los Pirineos y dejando la Peninsula ibérica para ir á buscar la *Saturnia*, esto es, la *escondida*, la Italia. Con relacion á este grande acontecimiento se hace andar á Tubal (*Bal* era el nombre que los caldeos daban al sol) edificando pobl. por toda la España y en los Pirineos, especialmente los encarecedores del dialecto vascongado, que atribuyen su origen á aquellos mismos pobladores.

Por razon contrapuesta hubieron de llamar mas tarde la atencion de la Peninsula los Pirineos: si antes la ninfa Pirene habia derramado sus lágrimas porque Hércules se traspusiese á ellos, bien pronto hubo de llorar la aparicion, en las cañadas de los mismos, de las tribus nómades de aquellos países, cuya naturaleza parece ser ingrata á sus hijos, y que no obstante es el ibon de las mas terribles invasiones, cuyo orden casi periódico, observado por el célebre Montesquieu, les sirvió para amenazar á las sociedades modernas con el desbordamiento de la laguna *Meotis*. Por mas que en la fecunda imaginacion del critico Masdeu cupiese el pensamiento, de que los celtas eran oriundos de esta parte del Pirineo, y pasaron á establecerse en la opuesta, con el único objeto de rechazar la idea de los franceses que, menos razonadamente aun, pretenden darnoslos por pobladores, es preciso convenir en que estos, tramontando los Pirineos, asallaron en sus establecimientos á los iberos y se mezclaron con ellos en repetidas invasiones, hasta que llegaron á producir la nacion celtibera. De tan antiguo ha existido la razon que debe hacer considerar á los cispirenáticos la importancia militar de este insaltable muro, si en el se opone resistencia: por no haberlo verificado, de tan antiguo han sufrido los españoles que las invasiones ultrapirenaicas han venido á trabajar el país, á alterar sus usos y costumbres, sus leyes políticas y religiosas. Los romanos, despues que vieron tramontar este mismo muro al formidable ejército de Anibal, que marchaba sobre su c., cuando trajeron

sus legiones á España, encontraron dividida su poblacion centrada en dos grandes moles, de las cuales una era esta recibida de la parte ultrapirenaica. Grande seria el trastorno de los pacíficos iberos cuando la vieron descender de estas cumbres y establecerse entre ellos, bebiendo la sangre del primer cautivo en el bárbaro cuito del Dios *Thiet*, y considerando por su mejor alimento la leche y sangre de las yeguas; pero al fin la barbarie de estos cedió á la ilustracion de aquellos, y pararon en formar pronto un solo pueblo, pudiendo decirse con toda propiedad, que los conquistadores del Norte fueron conquistados por la ilustracion de este país: en nada alteraron su constitucion social. No sucedió así cuando sufrió este muro el asalto que arrebató la España al imperio romano: los *euskaros* ó escandinavos, generalmente llamados *vascones*, de la ralea íbera primitiva, que en las invasiones mas antiguas no habian hecho mas que orlarse, cuando por las cañadas de sus dominios veian derramarse sobre España aquellos bárbaros, en esta ocasion habian adquirido ya la unidad de que antes carecian, necesaria para la resistencia; la habian recibido del gobierno romano, y estas montañas fueron teatro de los mas recios combates antes de ser dominadas por los destructores de Roma.

El pueblo godo era el pueblo de las montañas, como el *euskaro*; así pudo dominar estas, y hacer que no limitase su poderio, que se extendió por una y otra parte del Pirineo. No obstante, esto fue siempre con gran trabajo: la guerra de los vascones inauguró numerosos reinos, y ventisqueros, el espíritu libre de este pueblo en sus riesgos y ventisqueros, no perdonaba ocasion de estremar sus esfuerzos contra la preponderancia goda: la espulsion de Wamba contra Paulino que contaba con la Septimania y las ventajas que le ofrecia este gran muro, pensó desentenderse de Toledo, cuya accion no podía menos de debilitarse al tramontar tan encumbradas crestas llamadas en otro tiempo Alpes por Livio, ha sido comparada por un ilustre literato moderno, con la famosa expedicion de Anibal: ambas expediciones son en efecto muy interesantes, con especialidad para los estudios militares. Los musulmanes destructores de la monarquia goda, dueños de las fértiles llanuras de la Peninsula, se cuidaron poco de estas escarpuridades, y confinando, digámoslo así, hacia ellas aquellas valientes tribus del *Magreb*, de quienes habia sido en verdad la conquista, acaudilladas por Tharek, facilitarón á los indigenas la ocasion, no solo de erigirse independientes, sino de lanzarse á la guerra de conquista. Las montañas son el santuario de la libertad de las naciones: la libertad española, fuerte en estas, en aquella época; dueña del origen de los rios, invadió como estos las llanuras hasta dar con el dominio islamita en los mares. En aquella terrible lucha, estos riesgos fueron repetidas veces enrojecidos con sangre. Mientras que sus naturales y los españoles que á ellas se habian acogido, huyendo de la esclavitud de las llanuras, organizaban su independencia y conquista, numerosos ejércitos musulmanes, y francos tramontaron en orden contrapuesto estas cumbres: y francos montaron contra la independencia que en ella parecia, y por lo mas, era momentáneamente doblegada. Pero así aquellos ejércitos que las crónicas arabigas dicen con su estilo enfático é hiperbólico eran tan numerosos como las arenas del mar y agotaban el curso de los rios, en su tránsito, como los que encarecen los historiadores francos, todos fueron escaermamentados en los desfiladeros de los Pirineos sententriionales. Por esto esclama un escritor francés, hablando de sus hab.: «Porteros caprichosos, habren las puertas á Almanzor y las cierran á Rotando! Estos admirables esfuerzos diern por resultado una nueva monarquia dilatada por ambas vertientes del Pirineo septentrional: Sancho el mayor de Navarra contó entre sus títulos el de *rey de Tolosa*. En el artículo del reino de *Navarra*, llamado por algunos *Pirineico*, puede verse la historia de esta parte de los Pirineos con la brevedad propia del propósito de nuestra obra. En el de *Cataluña* vimos tambien, aunque con igual brevedad la de los Pirineos orientales. Hasta que las prolongadas guerras, en que fue comprometida la nacion española por sus monarcas, volvieron á fijar en este gran muro, que es su termino natural, el término político de la Peninsula, no reaparece su antigua importancia. Tambien vimos en los mismos precitados art. y en otros varios de la presente obra, los tratados que han



versado sobre este límite, y como posteriormente ha sido traspasado aun, por enemigos de nuestra independencia; al mismo tiempo que las sangrientas guerras de que ha sido teatro hasta en el presente siglo: por ello nos absteneremos de dar mayor extensión á este artículo.

**PIRIS** (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. la v. de Sanlagni.

**PIROGA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Mamed de Batmoro (V.); celebra feria llamada de Bayo, el domingo tercero de cada mes, y se beneficia en ella ganado, granos, frutas, telas y quincalla, y loza de Buño.

**PIRON**: r. en la prov. de Segovia: tiene su origen en las sierras de Guadarrama, por encima de Alfaro; sigue con dirección NO., que es la general que lleva en todo su curso, y atravesando los térm. de Sto. Domingo de Piron, Adrada, Sosana, Torveiglesias, Escobar, Cobatillas, Pedrabarrubias, Parral, Villavieja, Mozoncillo, Pinaruegrillo, San Boal, Rencouedó de Iscar (prov. de Valladolid), pasa al E. de la última v. por el puente llamado Puente Blanca, y desemboca en el Caga al SE. y térm. de C.ugeos de Iscar: durante su marcha se le unen el Piron, en térm. de Adrada; e arroyo llamado La Cervera, en el de Losana; el titulado *Polendos*, en el de Mozoncillo, y dos arroyos que bajan de los mismos ramales de las sierras al O. de Pedraza: tiene 4 puentes de piedra; uno en Sto. Domingo de Piron, con un ojo; otro en Cobatillas 2; otro en Mozoncillo con 3 y el ya citado Puente Blanca, de buena construcción y solidez, con 2; en algunos barbos.

**PIRON** (Sto. Domingo de): l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (21 leg., aud. terr. de Madrid (17, c. g. de Castilla la Nueva. sit. en una pequeña hondonada, y en un declive pedregoso; le combaten todos los vientos y su clima es sano, pudiéndose por lo común, algunas tercianas y cuartanas: tiene 50 CASAS, separadas alguna tanto unas de otras; y una igl. par. (Sto. Domingo de Silos) curato de entrada y provision real y ordinaria: el cementerio esta en paraje que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las del r. *Piron* que pasa próximo al pueblo. Confina el terr. N. Tenzuela; E. Alfaro y Sotos-alto; S. Basardilla, y O. Losana y Brevea: se extiende 1/4 leg., poco más ó menos en todas direcciones, y comprende una del. boyal de corta estension; algun arbolado de Fresno y encina, y diferentes prados de regadío, de muy buena calidad: le atraviesa el r. *Piron* ya citado: el terreno es flojo y poco fértil; de 2.ª y 3.ª clase. CAMINOS: Los que dirigen á los pueblos limítrofes y uno carretero que conduce á Segovia, Sepúlveda y Riza. El correo se recibe en la cab. del part. prop. trigo, centeno, lino y yerbas; mantiene el ganado lanar y vacuno, y cria alguna caza menor. IND.: la agrícola. POBL.: 27 vec., 98 alm. CAP. IMP.: 12,343 rs. COSTA: 2072 por 100

**PIROÑO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y felig. de San Martin de Bariz (V.).

**PIRULLEIRO**: arroyal de la Coruña.

**PISA**: cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, térm. jurisd. de Naval (V.).

**PISANA**: cortijo en la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla, y térm. jurisd. de Jumilla.

**PISO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Contís y felig. de San Verisimo de Arcos de Furco (V.).

**PISON**: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Bergondo y felig. de San Pedro Felix de Vijay (V.).

**PISON EL**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Julian de Somio (V.). POBL.: 41 vec. y 54 alm.

**PISON DE CASTREJON**: l. agregado al ayunt. de Castrejon en la prov. y dióc. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuergra (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24. SIT. en terreno algo montuoso, con CLIMA frio combatido por los vientos de N. y O. y propenso á dolores de costado y catarras. Cons. de 26 CASAS de pobre construcción; una igl. par. (Ntra. Sta. de la Asuncion) servida por un cura de entrada y un sacristan, y una ermita titulada de San Roque en mediano estado: para surtido del vecindario tiene buenas aguas. Confina el térm. por N. con Villanueva; E. Loma; S. Recueva, y O. Villalbeta: el terreno dis-

fruta de monte lino y es medianamente productivo, la parte inculta está destinada á pastos y leña: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. prop. trigo, cebada, centeno, avena, lino y lino: se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 18 vec., 93 alm. segun datos oficiales y por noticias fidedignas sabemos es de 26 de los primeros y 130 de las segundas. CAP. PROD.: 83,360 rs. IMP.: 4,746 el PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga en union con su ayunt.

**PISON DE OJEDA**: l. agregado al ayunt. de Peranzanas en la prov. y dióc. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuergra (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22). SIT. en un hondo dominado de castas por el N. y á corta dist. del r. *Burejo*; su CLIMA es templado, combatido por el viento S., y alguna vez el N. y propenso á constricciones. Consta de 16 CASAS de pobre construcción; escuela de primeras letras, los meses de invierno, á la cual concurren 13 niños, dotada con 30 rs. que paga el ayunt. y la corta retribucion de los discípulos; una fuente titulada de los Moros á 1/4 leg. S. del pueblo, de la que se surten los vec.; igl. par. (San Pelayo) servida por un cura de entrada y provision del ordinario. El térm. confina por N. con el de Amayuelas; E. Moutoto; S. Vega de Bur; y O. térm. comuero del valle de Ojeda: el terreno es de mediana calidad y de secano á excepcion de la parte que riega el r. citado: al O. hay un monte poblado de mata brja y en las orillas del pueblo y á sus inmediaciones se ven varios árboles de chopo y olmos: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Pradanos. prop. trigo, centeno, cebada, avena y lino; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, corzos y perdices y pesca de carbo, peces y cangrejos. IND.: un molino harinero en buen estado. POBL.: 5 vec., 26 alm. segun datos oficiales, y 10 de los primeros y 40 de las segundas segun noticias fidedignas. CAP. PROD.: 4,900 rs. IMP.: 234 reales.

**PISORACA**: nombre que en tiempo de los romanos tenia el r. *Pisuergra*.

**PISOS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro Añiños (V.).

**PISPIERO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Maria de Angeris (V.).

**PISUENA**: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en el cañal de su mismo nombre, térm. de Selaya, al pie de la Redujal en su vertiente occidental: corre por entre prados particulares, baña la v. de Selaya, y los térm. de Villacarriedo, Bircena, San Totoro, Santa Maria, la Badilla, la Encina, la Peña, la Carb, Pumaquengo, Succobio, la barriada de Barcenilla, Bircena, Vega, Argomilla, San Roman y Villabanes; en todos los cuales hay puentes de madera por lo general: en su curso que será de 3 1/2 leg., hasta su incorporacion al *Pis* en térm. de Burgas, recibe multitud de afluentes conocidos con los nombres de el Campillo, Gorriño, Ricaltejo, Rioseco, Rumasan, Basuden, Conquera, Romazo, Hullu-padre, Saramilla, Llerana, Socoral, Ruda, Suenaja, el Rao y las Ventas; cria pesca de truchas, salmones y otros peces.

**PISUERGA**: r. que nace en la parte mas septentrional de la prov. de Palencia y part. jud. de Cervera, de varias fuentes, que forman otros tantos arroyos que á continuacion se espesan: el de *Redondo*, que nace en la elevada montaña titulada Peña de Cobre, en una espaciosa cueva de estrordinaria long. y la que en la opinion mas comun, es el origen del que nos ocupa, se introduce por las cuevas y escabrosidades del térm. de Redondo, y baña - sus dos barrios: de él se estraeñ las aguas para el riego de algunos huertos y prados, y da impulso á varios molinos harineros; su dirección es de E. á O. hacia el pueblo de Areños, pasando por Lizos, Tremaya y Venta de Orbaneja, frente de la cual tiene un puente de madera, igual á los que se hallan en los barrios de arriba y abajo y Tremaya. Otro arroyo de los que forman el *Pisuergra*, y según opinion de algunos es el principal origen, y desde donde debería correr con este nombre, es el que nace en *Piedras-luengas*, al pie de la cuesta titulada de la Gravera, y al N. de aquella v. no muy distante de la Peña de Cobre; se dirige á Camasobres, en cuyo térm. se le incorpora otro pequeño arroyo, que nace en el de Ca-

savegas, y juntos marchan en direccion a la venta de Orbaneja, térm. del Campo, donde tambien confluye el que nace en el pueblo de Lores. Los tres arroyos citados corren desde el térm. de Areños en direccion a San Salvador de Cantanuda, en cuyo térm. hay un puente de piedra y cerca de él se recogen las aguas de Sevanta y el Campo, con el nombre de r. de *Pernia*; de aqui en adelante ya se denomina con el de *Pisuerga*, y marcha en direccion S. por Baños, donde tiene otro puente de madera y se le incorpora el arroyo *Estalaya*; continúa por Villanueva de Baños en cuyo térm. hay un molino de dos ruedas y se introduce en el de *Arbejal*, donde recoge las aguas de una fuente que nace en *Resoba*; hay tambien en este punto un puente largo de madera y dos molinos harineros, haciendo uso de sus aguas en este térm. para el riego de los linares y prados de guadafia. Desde que toma el nombre de *Pernia* hasta *Arbejal*, cria muchas truchas de excelente calidad, y desde este pueblo en adelante peces y cangrejos: en el pueblo citado sale un brazo o cauce que pasa por la v. de Corvera y sirve para regar sus hermosas huertas: en este cauce hay tres molinos harineros y uno de aceite de linaza: en este térm. se le incorpora tambien cerca de un hermoso puente de 5 ojos el r. que viene de Ravanal de la Llantas por San Martin de los Herreros, Ventanilla y Ruesga, al térm. de Vado, en el cual tiene dos molinos y un batan para la ropa del pais, y junto a estos artefactos se incorpora al *Pisuerga*. Aqui toma la direccion de O a E, pasando por los pueblos de Liguerezana, en el que se le incorporan dos pequeños arroyos que bajan de Valsadornim y Gramado; sigue por entre Rueda, Quintanuelo y Barcenilla, Salinas del Rio Pisuerga y Villanueva del Rio, entre cuyos pueblos hay un gran puente de madera y dos molinos harineros, igualmente que en Liguerezana. En el térm. de Salina, por el que tambien cruza, tiene otro hermoso puente de piedra con 3 ojos, y próximo a este se halla el molino titulado del Marqués. Desde Villanueva del Rio continúa por Cenera, en cuyo punto se utilizan las aguas para el riego de heredades, y dan impulso a un molino y batan; sigue por Aguilar de Campos, en cuyo térm. tiene muchas fab. de harinas, y un ant. puente de piedra silerita de 5 ojos; aqui varia de direccion y marcha de N. a S. pasando por el térm. de Villalino, Viñacua de las Torres, (en donde se le incorporan otros dos pequeños arroyos) Oleras, en donde le cruza el canal, Mabe, Puebla de San Vicente y Novales, saliendo de este part. y marchando por entre los de Villadiego, prov. de Burgos, y el de Saldina, extrayéndose aqui sus aguas para el famoso canal de Castilla, que corre casi paralel. a éste y separando la prov. de Palencia, como ya hemos indicado, de la de Burgos. Continúa por Herrera, en cuyo térm. recibe el r. *Bujejo*, que nace en Cantoral y está formado por infinitad de arroyos, que bajan de la parte N. del Valle de Ojeda; siguiendo la misma direccion pasa por los térm. de San Cristóbal, Zarzosa, Hijoza, Castrillo de Rio Pisuerga, Olnos y Navero de Rio Pisuerga, San Florente de la Vega y Meigir de Yuso. Por bajo de este pueblo y en el térm. de Osorno lo aumentan sus aguas los riach. *Abandés* y *Buedo*, que se reanieron entre San Florente de la Vega y Osorno, continúa por los campos de Lantadilla, Palacios de Rio Pisuerga, Hitero de la Vega y del Castillo, encima de cuyos pueblos se le incorpora otro pequeño riach; sigue por Villoure, Villalaco y Duchesa de Torquemada, cerca de la cual se le incorporan el *Arlanza* y *Arlanzon* reunidos entre la citada Duchesa y Palenzuela; continúa por Torquemada, part. de Astadilla, con alguna inclinacion a SO., Villavieudas, del de Baltanias, en el cual se le incorpora otro pequeño arroyuelo y toca al de Palencia por el térm. de Magaz; sigue en direccion a Triegros, y poco antes de llegar a Duenas se le incorpora el *Carrion*, con todos sus afluentes, por su orilla der., saliendo del térm. de esta v. para introducirse en el de la prov. de Valladolid, por el térm. de San Martin de Valveni, desde el que continúa a los térm. de Aguasal, Bouda, Muedra y Quibones, Palazuelos, Cabezon de Campos, donde le atraviesa un puente, y Valladolid por cuya jurisd. despues de pasar por debajo de otro, Jesagua en el *Duro*.

**PITAL:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira, felig. de San Salvador de *Cristosende* (V.); pobl.: 2 vec., 40 almas.

**PITANZA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Enlalia de *Boymorlo* (V.).

**PITARQUE:** r. en la prov. de Teruel, part. jud. de Aliaza. Tiene su origen en el térm. jurisd. del pueblo de su mismo nombre. El caudal de sus aguas es de mediana consideracion, pero de muy buena calidad, utilizándose en beneficio de varias huertas del pueblo de Pitarque. Su curso es al NE. en busca del r. *Guadalope*, en el que desagua por el térm. de Montoro.

**PITARQUE:** v. con ayunt. en la prov. de Teruel (9 1/2 leg.), part. jud. de Aliaza (2, aud. terr. y dióc. de Zaragoza (22) y c. g. de Aragon. srr. en una hondura cercada de montes con poca ventilacion y clima benigno, siendo las inflamaciones y reumas las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 160 CASAS muy malas, entre ellas la del ayunt. en cuyo edificio se encuentra la cárcel; una escuela de instruccion pública concurrida por 37 niños; igl. parr. (San Clemente) cuyo curato pertenece a la encomienda de San Juan, por lo cual es de provision del Tribunal de las Ordenes Militares, 2 ermitas en el pueblo y estramuros se halla el cementerio que en nada perjudica a la salud pública. Confina el térm. por el N. con el de Cirujeda; E. Montoro y Canada Velandre; S. Villarroya de los Pineros, y O. Aliaza; hay en él varias casas de campo ó masias y le cruza el r. llamado *Pitarque* que nace a 3/4 de leg. del pueblo y lleva sus aguas en bastante cantidad al r. *Guadalupe*, en el que confluye. Las aguas de aquel r. son de excelente calidad y de ellas usan los vec. de Pitarque, aprovechandolas tambien en beneficio de las tierras ó heredades. El terreno participa de seco y regadio, siendo éste de buena calidad; hay 2 deh., una perteneciente a la orden de San Juan y la otra a los propios de la v.; en ambas se crian muchos pastos. Los caminos comunican con los pueblos inmediatos. El correo se recibe de la estafeta de Aliaza. PROD.: trigo, cebada, patatas y muchas y excelentes frutas; hay ganado lanar y cabrio y mucha caza menor. POBL.: 228 vec., 912 alm. IRQUEZA IMP.: \$, 118 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 5,000 rs., los cuales se cubren en su mayor parte por reparto vecinal.

El bizarro militar Don Martin Zurbano consiguió un triunfo notable sobre los carlistas en las cercanias de esta pobl. el 5 de abril de 1840, sin sufrir mas detrimento en sus fuerzas que 4 heridos, logró destruir completamente dos de los mejores batallones carlistas, hizo 428 p.isioneros entre los que habia muchos gefes y oficiales, y a penas se salvaron 400 hombres.

**PITE:** l en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teó y felig. de Sta. Maria de *Luis* (V.).

**PITEIRA (SAN MIGUEL):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Señorín en Caballino (3/4). srr. en la lal meridional de la sierra de la Magdalena, con buena ventilacion y clima sano. Tiene unas 170 CASAS en los l. de Carballada, Gesteira, Lamas, Pacños, Piteira, Pol. Sobrado, Souto, Valeres y Zafrá, perteneciendo parte del Piteiro en lo espirital a Santiago de Madelos. La igl. parr. (San Miguel) es de buena fab. y está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el térm. N. part. de Madelos y Cangas; E. Mosteiro y Lobanes; S. y O. parr. de Longos, San Juan y Sta. Maria de Arcos Cruza por el térm. el r. *Arenteiro*. El terreno participa de monte y llano, y de buena calidad especialmente en las vegas y llanos. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, legumbres, hortaliza, muchas frutas y vino de inferior calidad; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 170 vec., 700 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

**PITEL:** cortijo de la prov. de Granada, part. jud. de Izalzo y térm. jurisd. de Moclin.

**PITELOS:** l en la prov. de Orense, ayunt. de Verea y felig. de Sta. Maria de *Piteiros* (V.).

**PITELOS (STA. MARIA):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Bande (2, ayunt. de Verea. srr. al S. del monte Calbo, con libre ventilacion y clima saludable. Tiene unas 50 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina el térm. N. Sorgia; E. Candás; S. Sanguinedo, y O. Ori-

lle. El terreno es montuoso y de mediana calidad. Nacen en él algunos arroyos que reuniéndose sucesivamente forman el r. Arroyo afluente del Arroya. Atraviesa por el pueblo un camino que dirige á Celanova, Calvos de Randín y otros puntos. PROD.: maíz, centeno, patatas, legumbres y pastos; se cría ganado vacuno y lanar, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 53 vec., 209 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PITEOS: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arevalo, term. jurisd. de Mombias (V.).

PITIEGUA: l. con ayunt. al que está agregado el desp. de la Puebla de Escalonilla en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (4 leg.), aud. terr. de Valladolid (17) y c. g. de Castilla la Vieja, str. sobre la calzada de Valladolid entre dos cerros y á orilla de un arroyuelo de corto caudal; el clima es frío y las enfermedades mas comunes las tercianas. Se compone de 50 casas de mediana construcción; una escuela de instrucción pública concurreda por 40 niños; dos fuentes á la entrada del pueblo, una por la parte del O. y otra á la del S.; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de term. y de provisión ordinaria y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el term. por el N. con el de Espino de la Orbada y Villanueva de los Pabones; E. Arabayona de Moxica; S. Cabezasvellora, y O. Villaverde; corren por él dos arroyos que se incorporan al Guareña, regando con sus aguas algunos trozos de tierra pertenecientes á los vec. de Pilegúa. El terreno participa de seco y de regado, comprendiendo en todo unas 3,456 hectáreas de tierra. Los caminos conducen á los pueblos inmediatos: además de la carretera de Valladolid. El conato se recibe de la cap. de la prov. prod.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, vino, patatas y hortalizas; hay ganado lanar, cabrio y vacuno y caza menor. POBL.: 51 vec., 209 alm. RIQUEZA PROD.: 949,600 rs. IMP.: 39,540.

PITILLAS: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7) str. en una llanura próxima á una montaña; clima saludable; reinan los vientos N. y S. y se padecen tercianas. Tiene sobre 90 casas, inclusa la municipal con cárcel, escuela de niños frecuentada por 36, dotada con 2,000 rs., otra de niñas á la que asisten sobre 20 y tiene asignados 24 ramos de trigo; igl. parr. de primer ascenso (San Pedro) servida por un vicario y dos beneficiados, de provisión de S. M. y el arcipreste de Pamplona en los meses respectivos; cementerio en parage ventilado, 3 ermitas (Sta. Ana, Sto. Domingo y San Bartolome), dos de las cuales se hallan en el pueblo y una fuera, y para los usos domésticos y abrevadero de ganados se surten los vec. de las aguas del r. Zidacos. El term. se extiende 1/2 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., y confina N. Olite; E. Uxúe; S. Murillo el Cuende, y O. Falces; comprendiendo dentro de su jurisd. un montecito poblado de encinas, pinos y romeros, varias canteras de piedra y cal, 3 dch. llamadas de Dolomondos, Aguilar y Carnecona que se extienden sobre 2 leg., y una laguna de 2 leg. de circunferencia que da agua para regar algunos campos huertos. El terreno es de buena calidad, su mayor parte de regado; le atraviesa el r. Zidacos que viene de Olite y Tafalla y tiene un puente, y otro riach. que desciende de las alturas de Uxúe. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado; el CORREO se recibe de Olite por baljorro, los lúnes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, vino y legumbres; cría de ganado mular, vacuno y lanar; caza de liebres, conejos, perdices, codornices y ánades; pesca de anguillas y borbos. POBL.: 93 vec., 442 alm. RIQUEZA: 222,089 rs.

PITIS CASA DE: quinta con olivar y huerta con agua de pie, en la prov. de Jaen, part. jud., term. jurisd. y á una leg. E. de Boeza.

PITO (EL): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cudillero, felig. de Sta. Maria de Piñera: str. en una llanura á la bajada de la sierra de Ganneo, cuya llanura se extiende hasta el mar entre la encañada que va á dar á Cudillero y la que se dirige á la ensenada de Aguilar. Su terreno es de buena calidad y fértil. PROD.: maíz, habas, escanda, cebada y otros frutos. Tiene algunas casas regulares de recreo, y

atraviesa por él el CAMINO provincial de la costa. POBL.: 32 vec., 43+ almas. CONTR. (con su ayunt.).

PITO Y SIERRA: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, term. jurisd. de Retortillo. POBL.: un vec., 4 almas.

PITRES: v. que forma ayunt. con el barrio 6 ald. de Capileira de Pitres, en la prov., dióc. . aud. terr. y o. g. de Granada (11 leg.), part. jud. de Orgiva (3): str. en la falda meridional de Sierra-Navada, en una especie de cañada que forma el terr. conocido por la Taha de Pitres, de que hablaremos en el siguiente art. con clima sano y muy frío, por lo mucho que reinan los vientos del E. y O., vistas agradables, padeciéndose mas comunmente hidropeptas, afecciones cerebrales y pulmonales en el invierno. Tiene 180 CASAS muy malas y viejas en su mayor parte, calles irregulares, unas de cómodo y otras de mal piso, una plaza, casa consistorial antiquísima, 4 fuentes; escuela de niños dotada con 100 ducados; igl. parr. ruirosa, con un crucifijo de excelente escultura, curato de primer ascenso, del que depende el anejo de Capileira de que luego nos ocuparemos, y en el cual reside un teniente. Confina el term. N. con el de Capileira del Barranco de Poqueira (distinta del otro Capileira); E. con el de Portugos; S. el de Mecina-Fondales, y O. con el de Pampanari; estendiéndose por E. y S. 1/4 leg. y por N. y O. 1. Dentro de la jurisd. se halla la mencionada ald. de Capileira de Pitres, á unos 400 pasos al N. de la v. sit. en llano con buenas vistas, clima todavia mas frío que el de su matriz, 44 casas antiquísimas, calles estrechas é irregulares, 2 fuentes, y una sólida igl. á corta dist. de la ald. por la parte del E. Tambien se encuentra dentro del term., formando un pago de su vega, el antiguo pueblo de Alacár ó Hicar, cuyos moradores á medida que con el tiempo se destruyan sus malas casas, se iban agregando á Pitres, hasta que le hicieron en su totalidad. El terreno participa de llano y montuoso, con buena vega y mucho arbolado, principalmente de morales y castaños; le atraviesa un riach. que nace de las vertientes de Sierra-Navada, y uniéndose con otros desagua en el Guadalfeo, poco antes de dejar este el nombre de r. de Cadjar; las aguas del arroyo se invierten para el riego en el estío. Los CAMINOS son locales de heretrario y escabrosos á la comarcanza; se recibe por Orgiva dos veces á la semana, PROD.: trigo, vino, maíz, cebada, habas, habichuelas, castañas, lino y sobre 800 libras de seda. IND.: la agrícola, 20 telares de lienzos comunes, 2 molinos harineros; se exporta para Granada y otros puntos el sobrante de los frutos del pais. POBL.: 202 vec., 913 alm. CAP. PROD.: 1.845,250 rs. IMP.: 76,010. CONTR.: 4,433 rs.

PITRES (TAHA DE): se compone de los pueblos de Altalbeir, Barquiter, Ferrallor, Mecina-Fondales, Pitres, Portugos y Trevels. Este terr. cercado de sierras empinadas y profundísimos barrancos es muy pintoresco, con abundante agua, y en cuanto á prod. el mejor de las Alpujarras. En la historia de la reconquista de los árabes es célebre por la crueldad de los moriscos con los cristianos, y la tenaz resistencia de estos.

PITYUS-É-INSULE: dos eran las islas conocidas antiguamente por este nombre: hoy se llaman Formentera é Ibiza.

PIUCA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Maceda (V.). POBL.: 26 vec., 130 alm.

PIUGOS (SANTIAGO DE): felig. de la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1/2 leg.), y str. al otro lado de su puente; CLIMA frío y húmedo, pero con buena ventilación; comprende los l. de Cima de Vila, Congos, Casas-novas, Louznetta, Pontegnos (donde segun tradicion fue martirizado San Capito, primer ob. Lucense), Pingos de Pena, Puente de Lugo, Santoño, Toriz y Torron, que cuentan 52 CASAS; una escuela temporal y diversos manantiales de que se abastecen los vec. y surten al ganado. La igl. parr. (Santiago) es matriz de Sta. Eulalia de Cañá; el curato de primer ascenso y de patronato real y ecl. el cementerio se encuentra en el atrio, sin perjudicar la salud pública; el term. que se extiende cerca de 1/2 leg., confina al N. con el Mijo y San Lázaro del Puente; al E. su citado anejo; al S. San Pedro de Soñar, y por O. Reral; participa de montes

(\*) Para el significado de la palabra *taha*, véase el art. de Andarax (taha de).

peñascosos y areniscos; y escases de arbolado y prados, y el terreno destinado al cultivo es de mala calidad, no obstante la cercanía del **Miño** y los arroyos de: **Loucanza**, que formado de otros ríos tiene un buen puente de piedra. **CAMINOS** son de herradura los que se dirigen á Santiago y Puerto de Marín y la carretera de Santiago y Orense: el camino lo recibe en Lago: **prob.**: castaños, patatas, maíz, lino, trigo, hortizalza, jergumbres, castañas y leña; cria ganado, preferiendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas y anguilas. **IND.**: la agrícola y aprovechamiento de sus canchales de granito. **POBL.**: 52 vec.; 266 alh. **COMER.**: con su ayunt. (V.).

**PIUGOS DE PENA**: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, febr. de Santiago de Piugos (V.). **POBL.**: 5 vec.; 2 almas.

**PIUEIRA**: l. en la prov. de Lugo: ayunt. de Murás y febr. de San Esteban de Silvan (N.). **POBL.**: 4 vec.; 46 almas.

**PIUL**: cot. red. y cas. de la prov. de Madrid, part. jud. de Chinchon, térm. jurisd. de Arganda.

**PIVIERDA (SAN PELAYO)**: febr. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. de Villaviciosa (2), ayunt. de Colunga (1); sit. en terreno llano y circuido de colinas, y orillas de un r. que carece de nombre especial; reman con mucha frecuencia los arenales del N. y S. y el clima es templado y sano. Tiene 120 CASAS en los l. y cas. de Agüera, Arrión, Cayo, Gandanal, Caballero, Corrales, de Llodos, Pedron, Pivierda y Yarrastro. Hay escuela de primeras letras frecuentada por unos 40 niños de ambos sexos, y dotada con cierta cantidad de trigo y escanda. La igl. parr. (San Pelayo) está servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Hay tambien 2 ermitas que, ninguna particularidad ofrece. Confina el terr. N. Riales y Sta. Eugenia de los Pandos; E. Riera y Permis; S. Libardón, y O. San Martín. Le cruza por el centro el indicado r., sobre el cual hay 2 puentes, y van á desguar en el distintos arroyuelos que nacen en las montañas inmediatas. El terreno se halla circuido de elevadas colinas, las cuales laboreadas en escalones, presentan una perspectiva sorprendente y pintoresca; habiendo varios sotos de robles y castaños. Los CAMINOS conducen á Villaviciosa, Colunga y Piloña; su estado malísimo. **PAOB.**: escanda, trigo, maíz, habas, ayellanas, castañas y manzanas; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de liebres, y alguna pesca de truchas. **IND.**: la agrícola y 5 molinos harineros. **COMER.**: exportación de ayellanas. **POBL.**: 120 vec., 600 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PIVIDAL**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadeo y febr. de Santiago de Abres (V.). **POBL.**: 12 vec., 68 alm.

**PIZA** (SO): pedregal en la isla de Mallorca, prov. y aund. terr. c. g. de Baleares, part. jud. térm. y jurisd. de la c. de Palma.

**PIZARRA**: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuente-Obejuna, térm. de Belmez.

**PIZARRA (LA)**: con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (4 1/2), part. jud. de Alora (1/2), aund. terr. y c. g. de Granada (16 1/2); sit. en una llanura al pie de la sierra de su mismo nombre; su clima es templado; los vientos recientes los del O. y las enfermedades más comunes las producidas por el cambio de las estaciones; las calles de que se compone son regulares, y los edificios proporcionados á la pobl., hallándose la mayor parte de ellos en buen estado; estos pagan un censo cada uno á los condes de Via Manuel y Puerto-hermoso, á causa de estar toda la pobl. edificada sobre terrenos de su propiedad. Tiene una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura párroco y un benedicto; una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Fuensanta, dist. 1/4 de leg.; un cementerio al O. del pueblo; un pozo con 700 fan. de trigo, y buenas aguas para el surtido del vecindario; habiendo además un palacio del conde de Via Manuel, que únicamente tiene de notable, una hermosa huerta poblada de naranjos. La Pizarra no tiene más jurisd. que el castell. pueblo, confinando por N. Alora; E. Almogía; S. Cárcama, y O. Casarabonela. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y á 1/4 de hora de dist. se incorpora uno con el de Ruedas que conduce de Málaga á Carratraca. Los caminos se reciben de la cap. de prov. por medio de un peaton que va á dicha c. dos veces á la semana. La calidad del terreno y sus produ. son las mismas con corta diferencia que las de Alora, en cuyo art. pueden verse: **IND.**: la mayor parte de

sus fibaz. se ejercitan en la arriería y en labrar á corta variación huertas de la jurisd. de Alora y pueblos limítrofes. **POBL.**: 384 vec.; 1,496 1/2 CAP. **PAOB.**: 60,993 rs. **IND.**: 47,276; **POBL.**: que se consideran como cap. imp. á la ind. y comarcal: 20,160 rs. **CONTR.**: 9,964 rs.; 27 mrs.; **IND.**: 47,276

**PIZARRAL (LA)**: con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (4 1/2), aund. terr. de Valladolid (27) y c. g. de Castilla la Vieja; sit. en una llanura perfectamente ventilada; goza de buen clima; sien-do las estaciones las que corresponden más comunes. Se compone de 52 CASAS de media construcción, entre ellas la del ayunt., en cuyos bajos está la cárcel; una escuela de instrucción primaria concurrencia por 20 niños de ambos sexos; igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.), servida por un vicario de concurrencia y provisión ordinaria; y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el terr. por el N. con Montejo; E. el anterior; S. Cabeznela, y O. Berrocal; hay en el fuentes de buenas aguas. El terreno es quebrado y de secano, con monte de carrasca y pastos, y algunos prados naturales: CAMINOS: la calzada de Valladolid á Estremadura, y otros que comunican con los pueblos limítrofes. El cultivo se recibe de Alba tres veces en la semana: **PAOB.**: trigo, centeno y varias semillas; hay ganado lanar, vacuno y cerdoso, y caza de conejos, liebres y perdices. **POBL.**: 57 vec., 476 alm. **ARQUEAZ** **PAOB.**: 235,950 rs. **IND.**: 11,797.

**PIZARRAL**: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, térm. municipal de Carpio de Azaba, **POBL.**: 2 vec.; 6 almas.

**PIZARRILLAS**: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida; nace en la deh. de Campo-alange, en el millar de su nombre, y corre por el hasta entrar en Malacón.

**PIZARRO**: cas. en la prov. y part. jud. de Málaga, térm. de Benagalbón.

**PIZARROSO**: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trujillo; nace en la deh. de Bolicajo al E. de Torrealillas de la Tiesa; corre 1/2 leg. hasta los montes de Tozo, y otra media dentro de estos, juntándose al r. **Almonte**; tiene un solo charco natural, que conserva agua todo el agosto.

**PIZARROSO**: riach. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Logroñan; nace en las sierras de Garciaiz, corre de N. á O., y á cosa de 5 leg. viene á incorporarse con el **Ruedas**; es abundante de aguas en el invierno, haciéndose intransitable, y cria poca pesca y de mal gusto.

**PLA**, conocido por **PLA DE SANTA MARIA** y **PLA DE GABRA**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), part. jud. de Valls (4 1/2), aund. terr. y c. g. de Barcelona (12); sit. en llano, con buena ventilación y clima saludable. Tiene 321 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instrucción primaria; una igl. parr. (La Asunta), de la que es anexa otra dedicada á la Virgen del Rosario, servida por un cura de término, de provisión real y ordinaria, y 2 beneficiados de patronato laical. El terr. confina N. Cabrer, E. Valls; S. Pont de Armentera, y O. Foscondetas. El terreno es de buena calidad, la parte montuosa se halla cultivada; la cruzan varios caminos locales y la carretera de Tarragona á Lérida. El cultivo se recibe de Valls por conductor particular. **PAOB.**: cereales, vino, aceite y ayellanas; cria ganado lanar, caza de liebres, conejos y volatería. **IND.**: fáb. de aguardiente. **POBL.**: 294 vec., 1,066 alm. **CAP.**: **PAOB.**: 7,542,299 rs. **IND.**: 248,327.

En 1642 el marqués de Hinojosa derrotó dos compañías francesas en esta pobl.

**PLA (LA)**: l. cab. de ayunt., que formó con Aguilar y Lavida, en la prov., aund. terr. c. g. y dióc. de Barcelona (6 1/2 leg.), part. jud. de Vilafranca del Panadés (4 1/2); sit. en un fértil llano, cruzado por muchas torrentes, cuyas aguas forman balsas y sirven para regar y beneficiar el cañamo, pero al mismo tiempo son perjudiciales á la salud pública, pues se padecen muy comúnmente fiebres intermitentes y tifoides. Tiene 130 CASAS, una escuela de instrucción primaria; una igl. parr. (Sta. Magdalena), de la que es aneja la de Lavid, y una capilla con culto público, dedicada á San Jaime de Palou, servida por un cura de ingreso de provisión real, y del cabildo de la santa iglesia catedral. El terr. confina con Sta. Maria de Lavid, San Pedro de Lavera, Sta. Fè de Panadés y Puigdaba; en él se comprenden las cañadas de Aguilera y Goner, y el cas.

nombrado las Tarumbas. El **TERRAZO** es de buena calidad, arcilloso generalmente, y se mencionan torrentes que le cruzan formando el arroyo *Lauera*. Los **CAMINOS** son locales, y de herradura. El conde lo recoge los interesados en Villafraanca. **PROD.**: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar, y caza de conejos y perdices. **IND.**: fáb. de aguardiente. **POBL.** y riqueza unida á Lavid. 178 vec., 743 alm. **CAP. PROD.**: 4.581,600 rs. **IMP.**: 414,540.

**PLÁ DE ANELLA** (coll. del): puerto en la cord. de montañas que separan la Cerdeña de lo demás del Principado; se halla en el part. jud. de Barga, prov. de Barcelona; pasa por él el camino que conduce á aquella comarca desde Póbla de Lillet.

**PLÁ DE SAN TIRSO**: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (19 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26); **SIT.**: en la márg. izq. del r. *Segre*, sobre el camino que dirige desde Seo de Urgel á Lérida; su **CLIMA** aunque frío, es sano. Se compone de unas 60 CASAS é igl. parr. (San Tirso), servida por un cura párroco de término, cuya vacante provee el diocesano. Confinan el **TERR.** por N. con Arfán; E. Navinos; S. Tost, y O. Naves; le baña, como hemis Cecho, el r. *Segre*, con el cual se riega parte del **TERRAZO**, que es de mediana calidad, y parte montuoso; además del espesado CAMINO de Lérida á Seo de Urgel, hay otro comunal; para los pueblos vecinos: recibe la **CONTRORRADIACION** de Seo de Urgel. **PROD.**: trigo, legumbres, patatas y vino; cria ganado lanar, cabrio y de cerdi; caza de liebres, perdices y conejos; y pesca de barbos, anguilas y truchas. **POBL.**: 53 vec., 261 alm. **RIQUEZA IMP.**: 56,367 rs. **CONTR.**: el 45/48 por 100 de esta riqueza.

**PLÁ DEL REY**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Bileares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Valdemosa.

**PLACENCIA ó PLASENCIA**: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 8 1/2 leg.), part. jud. de Vergara (4 1/2), aud. terr. de Búrgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 8, dióc. de Calhorra (25); ocupa en las juntas de prov. el 11.º asiento á la izq. del corregidor, y vota en 23.º lugar con 26 fuegos **SIT.**: entre dos encumbradas montañas que parece que se tocan. **CLIMA** húmedo; los vientos reinantes N. y S., y las enfermedades más comunes catarros, fiebres gástricas y reumas. Tiene 109 CASAS en el casco de la v., y 91 esparcidas en los cascos de los valles de S. San Andrés (29), Ezozia (23), Churrucua (15), é Irure (27), que se hallan en su jurisd.; casa municipal con una decente fachada de piedra sillar construida sobre 3 arcos; adree la, posa la, la real casa fáb. de armas, una plaza, una escuela para ambos sexos construida por 436 almas y dotada con 8 rs. diarios; 2 fuentes llamadas Arameca y Recalde, de esquisitas aguas; igl. parr. (Sta. Maria), de piedra sillar y con un retablo de estuco, servida por 4 beneficiados de ración entera, y 2 de media, de presentación del cabildo col. de Fusterabara, y 5 ermitas dedicadas á San Eusebio y Celedonio, Sta. Cruz, San Andrés, San Esteban y Ntra. Sta. de Occidi. El **TERR.** confina N. Elguibar; E. Azcoitia; S. Vergara, y O. Elbar; siendo su extensión de 2 leg. de circunferencia, dentro de la cual están los montes Muzquirru y Elosa; poblados de robles, hayas y nogales. El **TERRAZO** es de buena calidad y á propósito para trigo, que es el de más peso del país; le atraviesa y pasa también por medio de la pobl., don le tiene un puente recientemente construido, el r. *Deza* que corre de S. á N. **CAMINOS**: además de los carretilles, el real que dirige á la costa, en buen estado. El conde se recibe de Vergara, por peaton. los lunes, miércoles, jueves y sábados. **PROD.**: trigo, maíz, centeno, habas, alubias, castañas, nueces, nabos y manzanas; cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, zorros, perdices y zorros; pesca de anguilas, lujas, barbos y alguna trucha. **IND.**: 4 molinos harineros y la famosa fáb. de armas, hoy en decadencia, pero cuya ant. prosperidad es digna de recordarse; gozando de reputación europea los placentinos por la solidez y proporción con que han sabido construir toda clase de armas de fuego. La época más brillante fue del año 1800 al 1803, en que los almacenes llegaron á contener 30.000 fusiles escelentes, despues de las varias remesas á Santander, Coruña, Cádiz y otros puntos. La

guerra de la independencia fue el golpe de muerte para la fáb., causando además la completa dispersion de los naturales, y la última guerra civil ha sido una nueva fatalidad. Se halla la fáb. baj. la dependencia de la direccion general de artilleria, y el Gobierno nombra un director que suele ser un comandante de artilleria; hay tambien otros dependientes de nombramiento del Gobierno, habitando todos la magnífica Casa Real, con escelente distribucion, buenos almacenes y las oficinas necesarias para exámen é inspeccion de armas, etc. La fáb. estuvo antes bajo la dependencia de la compañía de Caracas, que enviaba un director y examinadores á Placencia. **POBL.**: 360 vec., 1,812 alm. **RIQUEZA IMP.**: 89,816 reales.

**PLACENCIA**: v. de Vizcaya (V. PLENICIA).

**PLACENTÉ**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de San Vicente de Placente (V.).

**PLACIN**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Manzaneda y felig. de San Miguel de Vidueira (V.). **POBL.**: 34 vec., 170 al. nas.

**PLADANO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Martín de Anes (V.).

**PLAGARO**: v. en la prov. dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (13 leg.), part. jud. de Villacayo (6), y ayunt. del valle de Tavalina (1 1/2) **SIT.**: á la falda de una sierra, que sirve de linea divisoria entre la prov. de Alava y la de Castilla. Su **CLIMA** es frío; reina particularmente el viento N., y las enfermedades más frecuentes son las catarrales. Tiene 12 CASAS; una fuente dentro de la pobl. y otra en el térm. á corta dist., de cuyas aguas se surten los hab., siendo las de aquella poco saludables, y las de esta por el contrario muy buenas; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura párroco y un sacerdote; y á 3,000 pasos de la v., una ermita muy decente bajo la advocación de los Stos. Cosmo y Damian. Confinan el **TERR.** por N. y E. prov. de Alava; S. San Martín, y O. Villacayo. El **TERRAZO** es seco y de mediana calidad; en él se encuentra una cantera de piedra franca buena, pero poco abundante; y en la citada sierra se ven algunas trozas pobladas de encinas, hayas y pinos. Los **CAMINOS** se hallan en mal estado, y conducen á los pueblos inmediatos. **PROD.**: trigo, legumbres y vino en pequeña cantidad; ganado lanar y cabrio, y caza de algunas perdices. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 8 vec., 30 alm. **CAP. PROD.**: 441,020 rs. **IMP.**: 43,723.

**PLAIA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martín de Buen (V.).

**PLAMPALACIOS**: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, dióc. de Barbastro, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. **SIT.**: en un llano. Su **CLIMA** es frío; sus enfermedades más comunes las tercianas. Tiene 7 CASAS: igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura, y buenas aguas potables. El **TERRAZO** es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Cinca*. **PROD.**: trigo, vino, cáñamo, hortaliza y patatas; cria ganado, caza y pesca. **POBL.**: (V. el cuadro sinoptico del partido).

**PLAN**: diputacion en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena, térm. jurisd. de Pozo-estricho.

**PLAN**: v. con ayunt. y aduana de segunda clase en la prov. de Huesca 22 leg., part. jud. de Boltaña (8), dióc. de Barbastro (15), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (32). **SIT.**: entre dos colinas junto al r. *Cinqueta*. Su **CLIMA** es muy frío; sus enfermedades más comunes catarros y dolores de costado. Tiene 105 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 2.000 rs. casa, buerto, y una a. de loña por cada uno de los 40 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Esteban) servida por un cura de segundo ascenso y provision del ordinario; 2 ermitas (Ntra. Sra. de Laplana y Sta. Agueda), y buenas aguas potables. Confinan con Gistain, Barbarreus, Balain, Laspuña y Sarabiello. El **TERRAZO** es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del mencionado r. *Cinqueta*. Los montes están poblados de pinos, bojcs, fresnos, avellanos y otros arbustos. Los **CAMINOS** son locales. Recibe la **CONTRORRADIACION** de Ainsa. **PROD.**: centeno, patatas, judias, cáñamo y patatas; cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas. **IND.**: un molino harinero y un telar de paño burdo. **COMERCIO**: se estraen ganados y se importa vino, aceite,

granos y otros art. de consumo. **POBL.:** (V. el cuadro sinóptico del partido).

- Concluimos este art. con el siguiente estado de su aduana:

**ARTÍCULOS que han salido por esta aduana en el año de 1811, según los datos oficiales de la misma.**

Acéite comun. . . . .	Arrobas. . . . .	49
Lana. . . . .	id. . . . .	1,106
Valor. . . . .	Rs. vn. . . . .	50,196

No hay estados de 1815; tampoco los hay de importacion de ninguno de los dos años.

**PLANA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. Maria de la Castellon (V.).

**PLANA (LA):** terr. de la prov. de Asencion de la Plana, sit. al estremo SE. de la misma, en las riberas del mar Mediterraneo, la cual se hulla atravesada de S. á N. por la carretera de Valencia á Barcelona. Es sin disputa el terreno mas pingüe y mas precioso de la prov., y quizas uno de los mejores del tan celebrado reino de Valencia y aun de España. La baña por el NE. el mar, y por los otros rumbos: la cierran montes dispuestos en arco, que apoyan sobre Benicasin y Almenara, siendo los principales los que hacen parte de la sierra de Espadan, desde los cuales va el terreno descendiendo en cuesta suave hasta el mar, compuesto siempre de marga arcillosa, cuyo color rojo es mas subido en Villareal. La faldas y raices de los montes, como tambien gran parte de la llanura es secano, siguiendose luego huertas terminadas por marjales mas ó menos areniscos, mas ó menos abundantes de agua, que el arte conduce hasta entrarla en el mar. Desde el colado de Almenara hasta las faldas y raices meridionales de los montes de Borriol hay como 6 leg., y mas de 2 desde el mar á los montes opuestos. El r. *Mijares* cruza la Plana por la parte set., dejando por su izq. á Castellon y Almazora, y por la der. Onda, Bechi y Villaveja, sit. al d. del camino real; la Llosa, Chilches, Moncofar, Burriana y Masarell están al E. de dicho camino, que corre por Nules, Villareal y Castellon. Seis son las pobl. principales que comprende la Plana, y son la c. de Castellon cap. de prov., Villareal, cab. del part. jud. de su nombre, Burriana, Almazora, Onda y Nules, que tambien es cab. de part. ju. El autor de la naturaleza distinguió aqueha frondosa llanura con un terreno fértil y abundantes aguas, con un cielo alegre y despejado; dispuso á los vientos un aire puro y una atmósfera sana, á los hombres robustez, amor al trabajo y talento para sacar del suelo preciosos frutos. Allí crecen y prosperan cuantas prod. de ea el hombre no solo para la vida, sino tambien para recrear los sentidos. Aunque las tierras de este recinto son de la misma naturaleza en huertas y secano, no todas rinden iguales prod. El r. *Mijares* es el que lleva la vegetacion y la abundancia á todas partes, y por su beneficio en poco mas de 2 leg. de diámetro se ocupan y mantienen mas de 35,000 alm. que habitan en Almazora, Burriana, Castellon y Villareal. Parece increíble la suma de riquezas que produce el suelo: solo losimientos forman un prod. de 3,000,000 de rs., y mas de 4 las frutas y melones: casi igual es el del cáñamo, y la seda vale mas de 2,000,000; el trigo, la cebada, el maiz, el aceite, las algarobas, las judias, y otros frutos componen una suma que asombra.

**PLANA (LA):** predio en la isla de Mallorca, prov. de aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. y terr. y jurisd. de la v. de Manacor.

**PLANA (HOSPITAL DE LA):** col. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Aresol (V.).

**PLANA (TORRE DE LA):** cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, terr. jurisd. de Laluega (V.).

**PLANA (SAN GUY DE LA):** l. con ayunt. al que estan agregados los pueblos de Vietriet, y Comavella, en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. de Corvera (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16 1/2), dióc. de Solsona (6 1/3). Sit. en la cima de un cerro muy despejado en el que dominan los vientos del S. y O., y el clima es templado y sano. Corsta de 40 CASAS y una igl. (San José) aneja de la parr. de Freisanet, junto á la cual se halla el cementerio; en el terr. hay una balsa donde se recogen las aguas pluviales que apro-

vechan los vec. para sus necesidades. Confina el terr. por N. Masoleras; E. Comavella; S. Alfár, y O. Belvehí: el terreno es todo de secano y de infima calidad con algun monte poblado de pinos y mucho arbolito y maleza para combustible: los CAMINOS dirigen á Guisona, y á los pueblos inmediatos en mal estado, recibe la GORRESPONDENCIA de Corvera de donde las sacan los vec. cuando van al mercado **PROD.:** trigo, escaña, cebada, vino y legumbres; cria ganado vacuno para la labranza y caza de algunas perdices y muchos conejos. **POBL.:** 44 vec., 37 alm. **MOYENA IMP.:** 38,496 rs. **CONTR.:** el 1418 por 400 de esta riqueza.

**PLANA Y SAMUNTA 6 SEMUNTA:** asi se denominan 2 ald. ó cas., en el terr. rural del mismo nombre, en la prov. y dióc. de Tarragona (1/2 leg.), part. jud. de Valls (1/2), aud. terr., c. g. de Burcelona (14), ayunt. de Alcover (1). **PLANA** tiene 5 CASAS reunidas en un llano, á orillas del r. *Francolet*, y **SAMUNTA** 20, diseminadas por la montaña; hay un oratorio público y 2 ermitas dedicadas á la Virgen de las Virtudes, y á Ntra. Sra. de Gracia. El terr. confina N. la Ruba; E. Yalls; S. Alcover, y O. Albiol. El terreno es montuoso en su mayor parte, abunda de bosques de pinos, y su huerta no carece de regadio por las aguas del r. *Alcover* que le fertiliza. Los CAMINOS son locales, ademas de la carretera de Reus á Lérida, que pasa por la Plana. El comercio se recibe de Valls diariamente. **PROD.:** trigo, vino, aceite, leguñbres y hortalizas; cria mucho ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos, y pesca del r. *Francolet*. **IND.:** varias fab. de papel, y 3 molinos de harina. **POBL.:** 34 vec., 474 alm. **CAP. PROD.:** 4.936,279 IMP.: 65,547.

**PLANA GRAN (LA):** predio en el valle den March, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, terr. y jurisd. de la v. de Polenzia; tiene un molino de aceite.

**PLANA BETITA (LA):** predio en el valle den March, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, terr. y jurisd. de la v. de Polenzia.

**PLANADERA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Solas y felig. de Sta. Maria de Oranes (V.).

**PLANADOR:** deh. en la prov. de Huesca, part. jud. de Fraga, terr. jurisd. de Ballozar (V.).

**PLANAS (LAS):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. y terr. y jurisd. de la v. de Menacor.

**PLANAS (LAS):** l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de San Felú de Pallarols: sit. en llano, á la márg. der. del r. *Buigent*, con buena ventilacion y clima templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 130 CASAS y una igl. parr. (San Cristóbal) de la que es aneja la de San Pedro Saocosta, y el oratorio del cast. se halla servida por un cura de asce. de provision real y ordinaria, un vicario y un beneficiario de patronato laical. El terr. confina con Ansias, San Clemente de Amer y Lloret. l. del part. de Sta. Coloma de Farnés, y San Felú de Pallarols. El terreno participa de monte y llano, está bastante poblada de pinos y encinas la parte montuosa; le fertiliza el mencionado r. *Buigent*, y le cruzan varios CAMINOS locales. **PROD.:** trigo, cañeno, legumbres y vino; cria ganado de diferentes especies, con preferencia el de cerda; caza de perdices, conejos y liebres. **IND.:** molinos de harina. **POBL.:** 85 vec., 444 alm. **CAP. PROD.:** 2,924,200 IMP.: 73,030.

**PLANAS DE CASTELLOTE (LAS):** ald. en la prov. de Teruel (26 hor.), part. jud. y terr. municipal de Castellote (3/4), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (31) y c. g. de Aragon: sit. en una llanura algo inclinada á la der. del r. *Guadalupe*; el clima es templado y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 35 CASAS de mediana construcción, una igl. en muy mal estado (San Marcos Evangelista) servida por un cura de entrada y de concurso y provision ordinario. El terr. confina por el N. con Castellote; E. Las Parras; S. Lugo y Bordon, y O. Sta. Ollala; pasa por él el r. arriba nombrado. El terreno es llano y de secano en su mayor parte, regándose algunos trozos de tierra con el agua de una fuenteqilla que nace en el terr. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El comercio se recibe de la cab. de ayunt. **PROD.:** algun trigo, mucho vino y algunas legumbres. **POBL.:** 50 vec., 480 alm. Contribuye con su ayunt.

**PLANCHADA (LA):** riach. en la prov. de Santander, part.

jud. de Reinos: nace en el monte de Proañio y sitio llamado la Canal. Riega su término; el de Ormas y Espinilla; y a poca dist. de este último pueblo se reúne al Híjar. Se incorporan á él antes de levantarse, otros dos riachos; el llamado de la Cuenca y el de Rigormas. El primero nace en el sitio de su nombre, término de Proañio, muy inmediata al nacimiento de Waina; sus aguas naturalmente bajarían unidas con las de aquel al pueblo de Soto, pero el de Proañio por medio de un cauce abierto á mucha costa y después de muchas contrariedades y peitos, ha conseguido traerlas y regar con ellas casi todas sus posesiones, proporcionando al mismo tiempo movimiento á 4 molinos. También se riegan con las mismas parte del término de Ormas donde se une á la Planchada. El de Rigormas también nace en término de Proañio y sitio de Colodrerós: corre por los términos de Ormas y Espinilla, y se incorpora antes de este pueblo con los otros dos. Tiene un molino. Sobre cada uno de los tres mencionados riachos, hay varios pozones de madera de ningún mérito, y tampoco le tiene otro que hay en Espinilla donde corren ya reunidos. La Planchada cría algunas truchas, anguilas de muy delicado gusto y sustanciosas; mas á causa de empozarse mucho lino en sus aguas perecen muchas en el verano.

PLANES: l. en la prov. de Girona, part. jud. de Ribas, aud. terr. y c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel, ayunt. de Tosas: srr. en un llano, al pie de uno de los montes Pirineos, con buena ventilación y clima frío pero sano. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. aneja de la de Nava. El término confina N. Dorriá; E. las montañas de Nuria; S. el monte de Planolas, y O. el mismo pueblo. El terreno es llano, de mediana cañad; le cruza la carretera de Barcelona que pasa por la misma pobl. El comercio se recibe de Ripoll y de Puigcerdá. PROD.: centeno, maíz, patatas y legumbres: cría ganado lanar y vacuno, y caza de perdices y liebres. POBL.: 44 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 601,600. IMP.: 45,040.

PLANES: valle ó baronia de la prov. de Alicante, part. jud. de Conceitana, que se estiende unos 7/4 de hora de N. á S. entre los valles de Perpunchet y Ceta, y otro tanto de E. á O. entre el de Gallinera y el término de Benimartell. Comprende montes ásperos de bastante altura, muchos cerros y lomas de albaros y poco riego: su atmósfera es sana, y nuestra especie vive largo tiempo sin las incomodidades que ordinariamente acompañan la vejez; pero á pesar de condiciones tan favorables á la nobl., se han aumentado poco los colonos en los dos siglos. Forman la baronia 3 pueblos, y son Planes, que es la cab., Almadaina, Benifafar, Câtamaruch y Margárida, los cuales forman dos ayunt., uno en Almadaina y otro en Planes, considerando-se los demás l. agregados á este último. Hubo también otros dos pueblos llamados Benicapsell y Lombo: parece que en otro tiempo fue mayor y mas útil al cultivo de las cercanías del último desp., porque aun se ven paredes y trozos de un canal de riego, cuyas aguas fertilizaban los campos, hoy privados de este beneficio por su altura; hálanse dichos monumentos y rastros de la ind. agraria de los moros, en el boquete estrecho por donde las aguas que bajan de los montes meridionales, saltan y se precipitan en busca del barranco de la Encantada. Contriviera reponer las obras destruidas, y aun reedificar el pueblo, cuyos vec. se hallarian muy cerca de las haciendas, y con mas proporción para mejorarlas y aprovechar las aguas. Esta baronia perteneció al duque de Maqueda y en el día al señor marqués de Cruilles.

PLANES: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (14 baras), part. jud. de Conceitana (24/2), aud. terr. y c. g. y dióc. de Valencia (30), srr. al extremo set. del valle ó baronia de su nombre, alrededor de un montecito, en cuya cumbre hay un ant. cast., en el que tiene su habitación, trojes y bodegas el marqués de Cruilles, señor de la pobl.: está bien ventilada, y goza de clima templado y salubre. Tiene 300 CASAS, incluidas las del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 20, dotada con 1,700 rs.; igl. parr. (Santa Maria), de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria y 5 beneficiados, y 4 ermita en un montecito inmediato á la v., dedicada al Sto. Cristo y S. Cristóbal. Confina el término por N. con el valle de Perpunchet; E. los de Gallinera y Alcalá de la Jovada; S. el de Ceta, y O. el de Travadell: su extensión de N. á S. 2 1/4 de hora, y otro tanto de E. á O. En su radio se encuentran los l. agregados de Benifafar, Câtamaruch y Margárida, y los desp. de Do-

nicapsell y el Lombo, cuyas descripciones hacemos en sus art. respectivos: antes tambien le era anejo el l. de Almadaina, que hoy día tiene ayunt. propio. El terreno es arcilloso, verdaderamente seco, pues á bien hay algunas fuentes en el término, quedan secas la mayor parte en el verano: así es que se pueden hacer: i. pocos hortizales; no se bastan para la tercera parte del consumo. Los caminos son de herradura, siendo el principal el que desde Girona y se go dirige á Muró, Conceitana y Alcoy. El comercio se recibe de la cab. del part. por peaton tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, maíz, aceite, vino, legumbres y algunas verduras; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, 4 molinos harinero, y algunas alambrazas para la elaboración del aceite. El comercio se reduce á la exportación del aceite y vino para Alcoy, Ribera y Marina, importándose algunos cereales, arroz, viandas, tonas y otros art. de que carecen: celebra un mercado insignificante los sábados de cada semana. POBL.: sin incluir la de sus anejos, 296 vec., 1,446 alm. CAP. PROD.: con aquellos, 7,814,967 rs.: IMP.: 323,726. CONTR.: 62,745.

Es Planes pobl. antigua, edificada al abrigo de una fortaleza árabe notable. Esta fue sometida á la obediencia del rey D. Jaime el Conquistador. En 1338 fue sitiada por los unionistas y se rindió á sus respectivos ataques, mandados por D. Francisco de Ollio; y en los que pereció noblemente el gobernador D. Pedro Juan de Pertusa. En la campaña de 1609 contra los moriscos sublevados figura la compañía de Planes bajo las banderas de D. Agustín Megia. Es patria de abate D. Juan Andrés, hombre eminente en literatura, nacido en 1740, y muerto en Roma en 1817, después de haber inmortalizado su nombre esponiendo la dignidad de la literatura española, en su preciosa obra sobre este argumento, publicada en italiano, y traducida al castellano por su hermano D. Carlos Andrés.

PLANES: ses: casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Buger.

PLANESIA: nombre antiguo de una de las islas españolas del mar Ibérico, sin duda la isla Plana, ó la nueva Tabarcar.

PLANICIA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Bañabiar.

PLANILS: cas. en la prov. de Girona, part. jud. de La Bisbal: consta de 8 ó 10 CASAS; está unido y depende del Cassi de Pelráis, y forma ayunt. con Corsá.

PLANILLAS: coto redondo en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, término de Marcilla.

PLANILLO: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, término de Abella (V.).

PLANOLAS: l. con ayunt. en la prov. de Girona (14 leg.), part. jud. de Ribas (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (47), dióc. de Seo de Urgel (9), srr. en un pequeño llano á la margen izq. del r. Rigart; con buena ventilación y clima frío, pero sano; las enfermedades comunes son catarros y pulmonías. Tiene 700 CASAS, y 1 igl. parr. (S. Vicente), servida por 4 cura de primer ascenso. El término confina N. Planes y el territorio de Francia; E. Ventolá; S. Campellas, Gombreny y Castellar de Much, y O. el mismo Planes y Nava. El terreno es de inferior calidad; sus montes están poblados de pinos, arbustos y mata baja; le fertiliza el citado r., y un arroyuelo, con el cual se riegan los prados artificiales; hay canteras de piedra y de pizarra con que se cubren los techos. Los caminos son locales, y la carretera de Barcelona. El comercio se recibe de Ribas. PROD.: centeno, avena, legumbres y pastos; cría ganado y caza de varias especies. POBL.: 84 vec., 242 almas. CAP. PROD.: 4,637,300. IMP.: 10,930.

PLANOS (LOS): cas. de la prov. de Castellón de la Plana, part. jud. de Vivel, término y jurisd. de Bejis. srr. en un llano, y comprende 3 CASAS, y una porción de terreno seco, que prod. trigo y cebada. POBL.: 3 vec., 42 alm.

PLANSBOGÁU: l. dependiente del distrito municipal de Oliola, en la prov. de Lérida (12 horas), part. jud. de Balaguer (8), aud. terr. y c. g. de Barcelona (28), dióc. de Seo de Urgel (18): es uno de los pueblos que componen el término foraneo de Pons, y se halla srr. sobre peña en el sito de un

montecillo, combatido por todos los vientos; su CLIMA despejado y sano. Se compone de unas 30 CASAS, y 4 igl. dependiente de la par. de Pons. Confina su TÉR. por el N. con Rivellas (4 leg.); E. Cabanagona (1/2); S. Oliola (1/2); O. Pons (4); comprende dentro de su radio varias balsas donde se recogen las aguas de lluvia para el abasto de la pobl., algunas ald., tales como la de Gratallops; Torra de Brú, Garriga y Casanova, que corresponden en lo espiritual á la par. de Pons, y una ermita, sit. en un llano al pie de un elevado monte, dedicada á San Sebastián. El terreno es bastante fértil, cruzado en todas direcciones por pequeños montes, cuyas vertientes en tiempo de lluvias, aumentan el caudal del arroyuelo, que corre al pie del camino que va de Pons á Cervera; la correspondencia se recibe de Pons. PROD.: cereales, vino y acete; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: RIQUEZA y CONTR. (V. el art. del término. FORANEO de Pons).

PLANTA: cas. del barrio Semisarga, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastián, término de Foenterabia.

PLANTA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

PLANTACA: junto á una pobl. así llamada, próxima al r. Pisierga; se dieron una sangrienta batalla, las fuerzas de Leon y de Castilla, mandadas por sus respectivos reyes los hermanos D. Sancho y D. Alonso, el año de 1068, quedando victorioso el primero. Plantaca hoy se llama Llantada.

PLANTILLA: cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacurriedo, término de Argomilla; se compone de una cabana con su prado poco fértil.

PLANTIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Couzadouro y felig. de S. Juan de Espasante (V.).

PLANTIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de Claudio (V.).

PLAÑEL: cortijada de 10 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Yeste.

PLAÑELEJO: cortijada de 4 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Yeste.

PLANERA (LA): casa sola en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña; corresponde á la v. de Bielsa (V.).

PLASA: barrio de Villalonga, en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego.

PLASENCIA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr. c. g. de Zaragoza: srr. la mayor parte en llano, con libre ventilación y CLIMA frío, pero sano, aunque propenso á fiebres intermitentes. Tiene 60 CASAS, que forman cuerpo de población, distribuidas en 2 plazas y varios calles de buen piso, si bien de mala policía; una escuela de instrucción primaria, dotada con 900 rs. vn. anuales, concurrida por 15 ó 20 alumnos; casa consistorial, cárcel, una igl. par. (Nra. Sra. de la Corona) cuyo curato es de tercera clase, de provision real y ordinario. El TÉR. confina N. Bolea; E. y S. el término del Cast. de Guadascupe y Nuevo, y O el monte de Quinzano; en él se encuentra una ermita dedicada á San Juan Bautista, y el cementerio en parage ventilado. El terreno participa de monte y llano, con poco regadío para la huerta; es tenaz y pedregoso, y comprende 3,300 jornales de tierra de cultivo, excepto una pequeña deh. de pastos. Le cruza la carretera que conduce desde la cap. á la v. de Ayerbe, y un camino de herradura. PROD.: trigo, cebada, legumbres y vino, cria ganado lanar, y el necesario mular y vacuno para la labor. POBL.: 42 vec., 260 alm. RIQUEZA IMP.: 56,610 rs. CONTR.: 7,518.

PLASENCIA: c. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (4 leg.), part. jud. y dióc. de su nombre, c. g. de Estremadura (Badajoz 28), con adm. de rentas de part., caja de Correos y com. de armas.

SITUACION Y CLIMA: á la der. del r. Jerte y en una planicie ú hondonada que forman varios cerros y sierras, se encuentra esta c. rodeada de una deliciosa campiña, con atmósfera despejada y serena; CLIMA templado, si bien en el verano se hace sentir el calor con exceso y se respira un aire sofocante; reinan los vientos N. E. y S., y se padecen calenturas estacionales, intermitentes y algunas irritaciones de vientre, producidas por el calor ó por el abuso de la fruta.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Cercada la

c. con una fuerte muralla de piedra y argamasa en el año 1197 por el rey Alfonso VIII de Castilla, la hizo entonces inespugnable con 68 fortísimas torres que conserva, llamadas hoy cubos, distribuidas por todo su ámbito en proporcionadas dist., y una buena fortaleza al NE. en el punto más elevado, rodeada de cubos, torres y baluartes, capaz de contener 500 combatientes y de la cual solo existen las ruinas. Se comunica al interior por medio de 6 puertas y 2 postigos, llamadas aquellas de Trujillo al S.; de Coria y de la Berrozana al O.; de San Anton al N.; del Sol y de Talavera al E., y los postigos de Santa Maria al SE. y del Salvador al NE., y todas bien conservadas, dando entrada á sus buenas calles, llanas en lo general, empedradas de fino rollo que conducen á plaza en el centro de la c., anchurosa, terraplenada y de piso muy suave para pasear en ella, con soportales en todos sus lados y una fuente á la parte inferior con 6 caños y un buen pilon circular. Se cuentan en el recinto de la c. 4,400 CASAS, de las cuales una tercera parte son buenas, de dos y tres pisos y con todas las comodidades domésticas, debiendo citarse como las primeras el sólido y magnífico palacio de los marqueses de Mirafid, sit. en la plazuela de San Nicolás, con gran escalera, arcos, columnas, estatuas, esculturas labores; en el de los marqueses de Santa Cruz de Pañagua, condes de Hornacubos, conocida hoy por la casa del seán, en el que se hace notable el balcon de esquina, frente á la cated.; el palacio episcopal, reedificado por el ob. Laso, con otro balcon boledado, que formando ángulo entre S. y O., cuenta más de 200 pasos, con excelente piso de piedra cantería y vistas deliciosas. Hay casa de ayunt. en la plaza de la Constitucion, capaz y con todas las comodidades necesarias; en ella está el reloj, cuya campana se deja oír en toda la c.; cárcel en el piso bajo defectuosa y sin las separaciones necesarias para los diferentes delitos; posito sin existencias, fundado en 1771, cuyo edificio sit. en las afueras de la puerta de la Berrozana, se destina en la actualidad para cuartel de la fuerza que suele guarnecer la c.; 4 hospitales, uno en la calle de Trujillo, titulado de Santa Maria ó de Doña Encargia de Monroy, fundado por el abad de Santander Nuño Perez de Monroy, arcediano que fue de Trujillo y de Campos, siendo su patrono el ob. y cabildo de esta c. Este magnifico edificio fue reedificado por el Sr. Laso á principios de este siglo; su construcción es sordina; las salas para los enfermos, que son 4, 2 para hombres y 2 para mujeres son espaciosas y capaces de contener 200 enfermos; tiene una excelente botica, cuyo director y el capellan viven en el mismo establecimiento; otro titulado de la Merced, vulgarmente de las Llagas, fundado por el licenciado Pedro Cepeda y Teresa Rodríguez de Yanguas, su mujer, en el que entran muy pocos enfermos, por ser solo hospital de heridos; el tercero llamado de la Cruz, fundado por doña Beatriz de Trejo y Almaráz, que se halla arruinado, y por último, en las afueras una casa de pobres para recogimiento de los infelices pasajeros; un hospicio y casa-cuna para todos los pueblos del ob., establecida en el local que fue colegio de jesuitas, vasto edificio con su magnífica escalera de piedra, dilatada huerta, gran lavadero, estanque, fuente, cisterna y todas las comodidades domésticas; sus rentas consisten particularmente en censos y las cantidades con que contribuyen los pueblos por repartimiento. En el importante ramo de instrucción pública tiene Plasencia un seminario conciliar, fundado en el año 1670, el cual tiene en el día una cátedra de latinidad con 6,000 rs. de dotacion, 3 de filosofía servidas por 3 profesores dotados con 2,200 rs. cada uno, 1 de teología escolástico-dogmática, que regenta el que hace de vice-rector con 4,200 rs. por ambos cargos; otra de Escritura Sagrada con 2,000 rs.; otra de concilios con igual dotacion y otra de teología moral y religion, desempeñada por el bibliotecario de la episcopal agregada á este seminario con 5,500 rs. por todos conceptos; está incorporado á la universidad de Salamanca, y sus rentas consisten en el día en la asignacion del Gobierno y la retribucion de 4 rs. que abonan los colegiales internos; el colegio del Rio, llamado de S. Fabian, sit. á la izar, del Jerte, fundado por D. Fabian de Monroy, arcediano de Plasencia y Bojar, por los años 1580, quien le dotó de rentas para teólogos y juristas graduados, de donde salían para obtener beneficios y dignidades ecl. En el día se halla tan abandonado, que habien-



dose de desplazado parte de él está amenazando ruina lo demás. La dedicación primaria de los niños de ambos sexos se encarga por mandatos particulares pagados por retención de los alumnos, sin que exista ninguna escuela dota la por los fondos públicos, lo cual no deja de ser extraño en una población de su importancia.

En el orden eccl. cuenta esta c. los establecimientos siguientes: 5 conv. de monjas; la Encarnación, del orden de Sto Domingo, fundado por Martín Lopez de la Mita, regidor de Plasencia y su hermano el racionero Mota, en los años 1588; S. Ildefonso que tiene por patrono a la casa de los Villalbas, quienes labraron a sus expensas la igl. y capilla mayor; las carmelitas descalzas; las capuchinas y el de Sta. Clara de este subsiste la igl., pues el edificio fue enagenado y trasladadas las religiosas a otros conv. por no llenar el número de la ley: Las cuatro primeros permanecen ocupados. De frailes hubo 3: el de Santo Domingo ó de San Vicente, fundado por los Jarpas de Plasencia, Don Alvaro de Zúñiga y Doña Leonor Pimentel, en el cual llama muy particularmente la atención una magnífica escalera al aire, de piedra cantera bien labrada; la igl. es sencilla y hermosísima, pero según el estado se deslegue en ella la menor el edificio no será difícil que se deslegue en ella la menor se piense: San Miguel, fundado en 1519 por Doña Mencía de Carbajal, se demolió en 1836, y por cierto que sus ruinas hacen una vista deforme; San Francisco, fundado por los años 1300 por Alonso Fernandez de Bote, señor de Belvis y Delicatosa, que dotó en él una capilla para su enterramiento y el de sus sucesores; este conv. ha sido enagenado, estableciéndose en él una fab. de hilados de seda, de que se hablará en su lugar. Hay asimismo 7 parr. de Sta. Maria, que se conoce por el viejo de la catedral; el Salvador, que es el mejor edificio en cuanto a parr.; S. Nicolás, que tiene una magnífica estatua del ob. Carbajal, orando de rodillas al lado del evangelio; S. Pedro, S. Esteban y S. Martín que nada ofrecen de notable; y estramorado a la marg. del r. la de S. Juan Bautista, en la que se ve la estatua del fundador Francisco de Almaráz, tendida en un sepulcro, todo de fina piedra de mármol blanco: los curatos son todos de provisión ordinaria; de segundo ordeno el de S. Martín y de tercero los demás. Hubo otras 7 parr. ya suprimidas, tituladas: Sta. Ana, primera catedral que fue de esta c., luego igl. de colegio de niñas y en el día incorporada a la catedral; de dependencia de la parr. del S. Salvador; la Magdalena, a la puerta de Coria, arruinada; S. Julian, a la puerta de Barrozana, lo mismo; S. Miguel y los Mártires en igual estado; Santiago, conocida con el nombre de Cristo de las Batallas, aneja a la parr. de S. Pedro; Sta. Elena y Sta. Catalina mártir, que es donde existe el conv. de S. Francisco; existen 3 ermitas: S. Lázaro, a la salida del puente del mismo nombre; Ntra. Sra. de la Salud, y S. Anton a la salida para Castilla; y por último como cap. de dóc. tiene Plasencia su santa igl. catedral, que es la construcción es toda de cantería bien labrada con remates de chapiteles; la fachada de la puerta principal presenta una escultura delicadísima, con bustos, relieves y filigrana en durísima piedra berroqueña; las columnas que sostienen la bóveda y dividen la grande nave principal de las 2 pequeñas laterales son de un tanto colosal de figura circular y forman lo un magnífico ramedal de palma en los arcaños de la bóveda, tan simétrico y de proporciones tan bellas, que sin la admiración de los inteligentes; el pavimento es de finísima baldosa forman los círculos cortados en cuarterones, y el coro tiene un magnífico verja de hierro de 6 á 7 varas de alta; la sillería es sorprendente por la propiedad de toda clase de animales, la extravagancia de mil caprichos ingeniosos, y sobre todo por el delicado trabajo de embutidos, que resalta en los muchos cuadros representando hechos históricos de la biblia: el altar mayor es el objeto de mejor gusto que hay en el templo en cuanto á bellas artes; y aun lo sería más si no hubieran tantos cuerpos de arquitectura y objetos de escultura, con 4 grandes cuadros de Francisco Ruci En la nave colateral de la der., á la entrada de la sacristía, se halla una buena efigie de la Asunción de Ntra. Sra., que solo se descubre la víspera del 15 de agosto, día de su festividad, y para sacarla en procesión se necesita que circunstancias grandes

y extraordinarias lo reclaman: en la pared del presbiterio, al lado del Evangelio, hay un nicho artesanal que forma arco, dentro del cual está el sepulcro del ob. de esta igl., D. Pedro Ponce de Leon, con estatua de mármol, mayor que el natural, puesta de rodillas; hay ademas 3 órganos y un hermano reio; e-ta cated. no tiene l long. de su planta por no haberse acabado, contando solamente 3 pitears a cada lado que ocupan las naves. Su arquitecto, según el escritor de los Anales de Plasencia, fue Juan de Alba, que hizo la capilla mayor, hacia los años 1433, en tiempo del ob. D. Gutierre de Toledo, y por las actas capitulares de aquellos tiempos consta que continuaron la obra Diego de Silve y Alfonso de Covarrubias, uno después de otro; la red del coro se hizo en 1630 por Juan Bautista Celano; y en cuanto al autor de la sillería, sin examinar la especie de ferretería y confirmada en la c. por varios escritores de su desgraciado vuelo, solo diremos que es desconocida, y que debió ser de un aventajado escultor. El personal eccl. de esta igl. consta en el año de la dóc. Habo otras igl. ya arruinadas en el día, y son: San Cristóbal, á la salida del puente de Trujillo; San Miguel, en el mismo cerro un poco más abajo; San Marcos, conv. que fue de monjas del Cister; Santo Domingo el Viejo, y los Mártires; y á mayores dist. de la c. se encuentran la de Ntra. Sra. del Puerto, en el cañino de Castilla, 1/2 leg. al N. en una sierra eriza la de Peña-co, desde la que se descubre un bello horizonte; Sta. Bárbara en la cima de la sierra de Calzanes; San Hipólito ó San Polo en una cerro á la orilla del r. Jerte y la de Sta. Teresa, á cuya inmediación está el cementerio, bien construido y con nichos en las paredes para los enterramientos.

PASEOS Y FUENTES. Rozea la Plasencia un excelente paseo por todo el amate de la muralla, obra del ob. Lasso: solo tiene algunos árboles entre la puerta de Talavera y la del Sol, y menos entre las de Coria y Berrozana; pero en cambio hay plantada una nueva y bonita alameda en el sitio de San Anton, con su especie de gloria, hermosa fuente de 6 caños y sus correspondientes asientos de piedra, obra del año 1844, y se pasea ademas en lo que se llama la Isla, r. r. harcería efectivamente el r. Jerte, que es sitio muy agradable. Se surte de aguas potables por medio de un acueducto, que teniendo origen en las sierras del Turno, 3 leg. al N. de la c., baja serpenteando entre herrocaños, por terreno quebradísimo, toca en la erm. de Ntra. Sra. del Puerto y sigue por el paseo de San Anton, sobre 33 arcos de piedra cantería de gran dina en elevación, entrando en la c. para abastecer las fuentes públicas de la plaza con 6 caños; de la plazuela de la Catedral, con 3; de San Nicolás, con 4; de San Pedro; de Carreteros; de la puerta de Talavera; de Sta. Ana; del Salvador, y de la calle Ancha, todas con un caño; y ademas á las fuentes particulares de la catedral, palacio episcopal, seminario, de todos los conv. de monjas y frailes, y de la casa del marqués de Miravel y de otras 20 perfectamente surtidas; la calidad de las aguas es riquísima, como procedente de manantiales de sierra.

TÉRMINO. Confina al N. con el de la Oliva; E. Casas del Castañar y valle de Plasencia; S. Malpartida; O. Galisteo, extendiéndose 3 leg. de N. á S., lo mismo poco más ó menos de E. á O., y comprende la aneja y pintoresca sierra de Sta. Bárbara, plantada de olivos, viñedo y frailes, con 100 casas de campo, que ofrecen todas las comodidades para pisar los ardores del verano; otras 20 quintas en diferentes puntos, entre ellas la de Naranjoada al NE. y faldas de la sierra de Cañera, con sus muchas, abundantes y ricas fuentes, su magnífico olivar de mas de 2,000 pies, dos deliciosos vergeles de toda clase de fruta de espino, que particularmente en el uno se puede palear en el r. del sol de verano sin ser incomodado por sus rayos: no siendo menos pintorescas por su posición y arboladas las de Fernando Diaz, la Data de Zurruero, las Floridas y otras: las deh. de Vinosilla, San Polo y Navalonguilla al NE., la primera de pasto, y la segunda de monte de encina, por entre las cuales pasa el r. Jerte; al NO. las del Almerindal, Palacio, San Pedrito, Pizarrilla, Aldanuevas, Castillas y Pardalilla, de pasto, labor, monte de encina y algún alcornoco; al SO. las de los Caballos, San Salvador, San Esteban y Sancti-Spiritus, de monte de encina, y al SE. el Hoyo, Cuadrilleros, Fresnedoso y el Deheson, estas 2 últimas de monte de encina, alcornoco y roble. Baña el término el

tantas veces citado *r. Jerte* que toca con las murallas de la c. y á cuya inmediación tiene los 3 puentes, Nuevo de Trujillo y de San Lázaro descritos en su lugar, y el arroyo *Nieblillo* que desemboca en el *Jerte*, al mismo puente de Trujillo; y el de *Calzonillos* que se reúne al anterior junto á la erm. de Sta. Teresa y el de *Marta*, que bajando por entre las viñas de la sierra de Sto. Bárbara, entra en el *Jerte* por cima del colegio del Rio; el de *Recoleros* y el de los *Naranjos*, que naciendo en el N. de *Recoleros* y el de los *Naranjos* de labradores, para pastos de sus ganados, entran en el mismo r. por bajo del molino de los Nietos; todos estos arroyos no corren mas que en tiempo de invierno.

**CALIDAD DEL TERRENO.** Es en parte llano y en parte escabroso y quebrado; al S. se extiende al 2.º cord. de cerros, que forman una prolongada cañada: al N. se hallan las sierras que se enlazan con la de la Vera, y las del puerto de Baños y Bejar, las cuales corren al O. encerrando la c. en un hondo semicírculo: es en general de buena calidad para pastos, y de 2.ª y 3.ª clase para labor.

**CAMINOS.** Cruza de N. á S. el de Estremadura á Castilla, que pasa por la ronda de la muralla, en donde hay buenas posadas, siendo vecinales todos los demas á los pueblos inmediatos; se paga peatazgo en el puente de Trujillo, que cobra en el día la empresa que ha reedificado el de Almaraz.

**CORREOS.** Hay adm. subalterna de la de Talavera de la Reina, con un adm. con 6,600 rs.; un interventor con 4,400; un conductor general desde esta c. á Almaraz por 3 expediciones semanales, con 22 rs. diarios; otros para la c. de Coria y su retorno con 46; y un cartero con el premio de 4 mrs. por carta.

**PRODUCCIONES.** Son las de esta c. generales y en abundancia, particularmente el aceite, del que se hace una gran saca para Castilla; mucho vino y muy bueno, no menos labo de toda clase de cereales, siendo la de trigo la mayor cosecha, y ademas garbanzas, habas y frutas: se mantiene ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, caballerías de carga y labor, y algunas colmenas; y se cria mucha caza mayor y menor, la pesca del r. y algunas tencas en las lagunas de Sta. Teresa.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Una magnífica fáb. de filatura de seda, establecida en el ex-conv. de San Francisco, con 44 peroles y tornos, única de su clase en Estremadura; otra de jabon duro con una caldera y asiento para otra; un molino de aceite de prensa hidráulica; estos 3 establecimientos pertenecen al Sr. D. Joaquin Rodriguez Leal; 3 fáb. de curtidos; 5 lagares de aceite, de viga; 12 molinos barineros en el r., de los cuales algunos tienen 4 y 5 piedras, y todos los demas oficinas necesarias para las atenciones de fa vida. Se esportan aceite y los ganados; el primero para Castilla, el ganac. de cerda para Candelario y el vacuno y lanar para Madrid. Los comerciantes en telas se surten en las ferias de Trujillo, y se celebra en Plasencia una de ganados los dias 14 y 15 de agosto y un mercado todos los martes, siendo muy concurridos el que se llama de B.ñeje-ro, el segundo martes de cuaresma, y el de San Andrés en el día de este Santo.

**POBL., RIQUEZA Y CONTR.** 4,400 vec., 6,626 alm. CAP. PROB.: 21,677,300 rs. IMP.: 1,083,865. CONTR.: 170,412 rs. 27 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 87,892, del que se pagan 7,000 al secretario por su dotación, y se cubre con los valores de propios y arbitrios adoptados al efecto, siendo uno de estos, autorizado por real órden, el impuesto sobre especies no sujetas á la contr. de consumos.

**HISTORIA.** Hay quien supone encontrar mencionada esta c. en las tablas de Platonio siendo la Deobriga de los velle-tones; pero es mas probable la correspondencia de aquella c. á Bejar. Sin embargo, puede asegurarse, no solo su existencia bajo la dominacion romana, sino tambien su mucha importancia en aquel tiempo, segun resulta de los grandes monumentos que la quedaron. Llamóse *Ambracia*, como lo prueban algunas lápidas geográficas, y no se halla repugnancia en que á la voz griega *Ambrasia* se le haya dado la sinónima *Dulcis Placidia*, y de aqui se haya derivado el nombre de Plasencia. Cuéntase entre las conquistas de Alfonso VI hechas al arrimo de la de Toledo, cuyo rey le restauró y repobló á últimos del siglo XI. Sufrío despues diferentes relatos de los moros: en 1458 trabajaron su comar-

ca los de Mérida, y en semejantes frances de una guerra que se hacia siempre tan ensañada, volvió á ser destruida. El rey D. Alonso VIII la reedificó en 1189; la dió fueros, y quizá desde entonces empezó á titularse rey de Plasencia, aunque Garibay dice haber tomado ya este título dos años antes. En 1490 se erigió silla episcopal en ella, según consta de la bula de Clemente III, y se consagró por primer ob. á D. Bricio, quien firma con esta calidad las escrituras y privilegios desde este tiempo. Hay sin embargo otra opinion sobre las ant. de Plasencia anteriores á esta fecha: se dice que D. Alonso la edificó en la frontera del reino, y quiso fuese obispal, donde antes se veia una ald. llamada *Ambréz* y mudó este nombre en el de Plasencia, para pronunciar que seria agradable y daria placer á los santos y á los hombres (Mariano). En 1496 fue asaltada y tomada por los moros. Asestadas treguas con estos por el rey D. Alonso, la restauró en 1500. En 1501 tuvieron en esta c. una entrevista los reyes de Castilla y Portugal para tratar del enlace de D. Fernando con la Infanta portuguesa. En 1523 visitaba el rey D. Juan II las tierras de Plasencia, Talavera y Madrid (Mariano). Este rey dió la c. de Plasencia á D. Pedro de Zúñiga en cambio de la v. de Ledesma, con título de condado. Este conde y otros descentos la contaba en su partido el año 1540, y en el mismo volvió á la obediencia real. Con motivo de estos trastornos se fueron de esta c. los padres del inmortal Cristobal Colon, nacido por esta razon en Génova. La familia de Colon era ya ilustre, y habia tenido algunos almirantes distinguidos en la marina. En 1465 se retiraron á Plasencia nuevos descentos, entre los que se contaba tambien el conde de esta c.: Doña Leonor Pimentel, esposa de dicho conde, fue el instrumento de que se quiso servir el rey para tratar de reducirlos, y en su efecto, se concertó una entrevista para esta misma c. Mariana se equivocó diciendo que en 1468 pasó el rey Don Enrique desde Plasencia á Toledo para apoderarse de la c. D. Enrique se hallaba á la sazón en Madrid, de donde salió con este objeto. En 1474 se apoderó de Plasencia el rey de Portugal, y en ella se desposó con la infanta Doña Juana, y fue proclamado rey de Castilla, aunque no se efectuó el matrimonio por haber de esperar la dispensacion del pontífice. En 1488, por muerte de D. Alvaro de Zúñiga, sucedió en el estado de esta c. un nieto suyo del mismo nombre, hijo del mayorazgo que habia fallecido en vida de su padre. Diego de Zúñiga, hijo del sucesor, pretendió tener mejor derecho por estar en grado mas inmediato al difunto. Los deudos y aliados se dividieron: los Carvajales, muy influyentes en la c., se apoderaron con el cast. el rey D. Fernando acordó hacer lo mismo con el cast. el rey D. Fernando y se apoderó de todo, dando á D. Alvaro de Zúñiga la v. de Bejar y demas de su estado, con lo que este conde quedó satisfecho. En 1515 llegó enfermo á Plasencia el rey D. Fernando, y en ella le visitó el dean de Lobaina, enviado del archiducado, con quien tuvo una interesante conferencia sobre las cosas de España. Siempre continuó siendo poblacion de importancia, aunque sus hechos no merezcan especificarse siendo comunes al pais por largo tiempo. La ocupacion de Plasencia por el ejército frances en 1.º de agosto de 1809, fue tenida por de gran consideracion: el mariscal Soult entró el 3, donde se situó por resolucion de José Bonaparte. Mientras permanecieron en ella los franceses hicieron grandes estorsiones.

Plasencia hace por armas, un escudo plateado, un cast. en medio de un pino y un castaño verdes. Es patria de los cardenales D. Juan de Carbajal, su sobrino D. Bernardino Carbajal y el célebre Alberoni, que hasta la edad de 14 años ayudó á sus miserables padres en el oficio de jardineros para ganar la subsistencia: de Alonso de Acevedo, gran juriconsulto del siglo XVI; del dominico Fr. Alonso Fernandez, historiador eclesiástico del siglo XVII; de D. Gabriel Trejo y Panigama, presidente de Castilla; de D. Francisco Panigama y Plasencia, que publicó un tomo en folio de alegaciones fiscales; y de D. Luis de Avila y Zúñiga, que escribió las dos gloriosas campañas que dieron fin á la guerra contra la liga en 1546.

PLASENCIA: dióc. sufragánea del arz. de Santiago, en la prov. de Cáceres; conflúa al N. con las dióc. de Avila y Salamanca; E. la de Toledo; S. los Prioratos de San Márcores

de Leon y de Magacela; O. la dióc. de Coria: se extiende 40 leg. de N. á S. y 4 de E. á O. ocupando la cap. el extremo del lado occidental en términos, que todos los pueblos sit. á esta banda, entre los cuales los hay á 2 leg. (Carcaboso) pertenecen á la dióc. de Coria: el punto mas dist. es el meridional, que se aleja hasta 36 leg. No hay enclavados dentro de su circunscripción, ni los tiene en terr. extraños: los pueblos corresponden en lo civil á la prov. de Cáceres en su mayor número, que es la parte céntrica del ob.; el extremo N. pertenece á las prov. de Avila y Salamanca, y el S. á la de Badajoz, sin que podamos señalar la línea que divide esta dióc. de sus vec. , pues ni las grandes cord. que cruzan el país, ni los caudalosos r. Tajo y Guadiana, ni los otros menores que lo bañan, son barreras conocidas, cuando vemos pueblos de este ob. á una y otra falda de las sierras, á una y otra márg. de los r.; prueba evidente de los vicios de nuestra division ecl. Para el gobierno ecl. se subdivide la dióc. en 7 vicarías: á saber: Plasencia y su tierra, Jaraiz, Bejar, Jaraicejo, Trujillo, Medellín y Cabezeula, siendo cab. de arcipresazgo las de Trujillo, Bejar y Medellín; que ademas dan título de arcobispado, á otras tantas dignidades de aquella cat.; á lo cual debe agregarse la real abadia de Cabañas, en el part. de Trujillo. La Sta. igl. cated. se compone de un ob., 8 dignidades, 16 canónigos, 8 racioneros, 9 beneficiados y 16 capellanes de coro: las dignidades se titulan dean arcobispado de Trujillo, tesorero y maestre escuelas; arcobispado titular, chantre, arcobispado de Medellín y arcobispado de Bejar; el personal existente del cler. cated. se ha e- presado en el estado ecl. de la prov. El tribunal dióc. consta general y el competente número de notarios y procuradores, con 6 vicarías foráneas en los puntos arriba e- presados ademas de la cap.; y las apelaciones se dirigen al juez metropolitano, que reside en la c. de Salamanca, delegado del señor arz. de Santiago. Pla-

sencia fue restaurada por D. Alonso VIII en 1480; y la pobl. de su ob., en las diferentes épocas que indicaremos, resulta de los estados siguientes:

Segun relacion del ob. de esta dióc. remitida al Gobierno en 24 de abril de 1839, aparecen los datos que siguen:

	PLAS.	VECINOS.
Plasencia y su tierra. . . . .	40	2,693
Vicaria de Jaraiz. . . . .	36	7,525
Vicaria de Bejar. . . . .	31	4,076
Vicaria de Jaraicejo. . . . .	13	2,046
Vicaria de Trujillo. . . . .	32	7,539
Vicaria de Medellín. . . . .	14	4,458
Abadia de Cabañas. . . . .	6	339
	442	28,376

En los trabajos estadísticos de 1768 y 1769 resulta con nuevos pormenores, á saber:

Pueblos. . . . .	438	
Parruquias. . . . .	174	
Conventos. . . . .	24	48
	De Religiosos. . . . .	
	De Religiosas. . . . .	
	Curas. . . . .	448
	Beneficiados. . . . .	697
	Religiosos. . . . .	817
	Religiosas. . . . .	618
	Solteros. . . . .	31,206
	Casados. . . . .	48,871
	Solteras. . . . .	29,779
	Casadas. . . . .	48,780
		100,946
		50,077
		48,859

Ultimamente el ob. de la dióc. en 15 de octubre de 1846, remitió las noticias que aparecen del siguiente

#### Estado de la diócesis de Plasencia.

Provincias á que corresponde.	Número de pueblos que comprende.	Parruquias.		Conventos.		Oratorios y ermitas.	PERSONAL.				CATEGORIA.				
		Matrices.	Hijas y anejas.	Con culto.	Corrados.		Curas parr.	Teniente.	Beneficiados	Sacerdotes asignados.	Dependiente	Extrañs.	Primer ascenso.	2.º ascenso.	Tercino.
Badajoz. . . . .	44	46	1	4	»	5	44	12	4	38	52	7	3	3	4
Cáceres. . . . .	412	418	3	9	»	100	446	46	14	46	244	56	17	22	24
Avila. . . . .	14	7	4	»	»	5	6	4	»	»	10	4	2	4	»
Salamanca. . . . .	23	49	8	1	»	13	48	4	14	»	35	6	7	3	4
Totales. . . . .	460	460	46	44	9	123	454	30	32	44	344	75	29	29	49

OBSERVACIONES. Téngase presente que los pueblos de Baños y Aldemueva del Camino, tienen ademas de la que se señala, otra parr. perteneciente á la dióc. de Coria: por cuyo razon se cuentan ambos pueblos en una y otra dióc.: pero en el cómputo de los pueblos de la prov. , se agregan á esta de Plasencia, teniendo por consiguiente 412 pueblos (contando la Asperilla y Corchuecas) en la prov. de Cáceres; 23 en la de Salamanca; 14 en la de Badajoz, y 14 en la de Avila.

En la nota estampada al final de la pág. 76 del tomo V (art. de la prov. de Cáceres) digimos, que carecíamos de la estadística eclesiástica de Plasencia: hoy no existe esta falta, segun aparece del estado precedente. Segun él tiene la prov. de Cáceres en la dióc. de Plasencia, los pueblos y santuarios siguientes, cuya noticia dejó de darse en el estado que ocupa aquella pág.: 442 pueblos, 4 igl. catedral, 443 parr. matrices, 3 auxiliares ó anejas, 48 conventos y 400 oratorios ó ermitas.

PLASENCIA: part. jud. de ascenso en la prov. y suel. terr. de Cáceres, c. g. de Estremadura: se compone de una c., 11 v. 15 l. y 2 ald., que forman 29 pobl., con 25 ayunt. C. de los cuales pertenecen á la dióc. de Plasencia 29, á la de Coria 5, en los términos que resultan del estado que incluimos en este art.

SIT. á la der. del Tajo, es de CLIMA templado, si bien en los meses de julio y agosto es excesivo el calor, efecto sin duda de las muchas quemas, que se hacen en rozas de los montes, para preparar la sementera; reinan los vientos N., E. y O. con un estado atmosférico despejado; en setiembre y octubre son frecuentes las tormentas, y se padecen en lo general fiebres intermitentes. Confina al N. con el part. jud. de Grandilla; E. de Jarandilla; S. Navalmaral de la Mata;

O. Coria, estendiéndose 8 leg. de N. á S. y 11 de E. á O. territorio: las montañas y sierras que existen en su comprension apenas merecen atencion alguna, puesto que son collados parciales ó elevaciones aisladas, que nacen y mueren en los términos de los mismos pueblos; son sin embargo una excepcion las que forman el fértil y delicioso valle de Plasencia al E. de la cap.; pero como esto terr. es por sí mismo un objeto descriptible de no pequeña importancia, le dedicaremos un art. especial (V.). Otro pequeño ramal se estiende al N. de la c. de E. á O. en el que se halla el puerto y santuario del mismo nombre y que baja hasta cerca de Galisteo: en todos estos terrenos abunda el arbolado de encina siendo mas poblado al N. y O., rasos y de pasto al S. y SO.

Rios: el Jerte es el mas principal del part., que nace y



**CADASTRO SINÓptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y lo que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Poblacion.						ESTADÍSTICA MUNICIPAL.											REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.											
		Vecinos.		Almas.		Contrib.		Electoros.		Elegidos.		Aesidres.		Tinentes.		Regidores.		Sindres.		Total.	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 quintas.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. vn.	Rs. m.	Por ayuntamiento.	Por habitante.	Por vecino.	Por tanto.	M. c.	Tanto por 100.								
		Capacidad.	Contrib.	Yntib.	Total.	Electos.	Aesidres.	Tinentes.	Regidores.	Sindres.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Por ayuntamiento.													Por habitante.	Por vecino.	Por tanto.					
Aldabaucha.....	Corria.	24	430	19	1	20	48	1	2	4	3	3	1	1	4	4	4	5	5	5	0	0	3	1	0	3	1	4	10	4	23	42	33						
Atoyacomoin de Vera.....	Plasencia.	100	550	79	1	80	79	1	4	1	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	0	4	9	8	4	5	4	9	23	16	25	48						
Barrado (EJ).....	id.	400	950	538	2	78	75	1	1	4	4	7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Cabeza-yelosa.....	id.	475	950	413	2	112	101	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Cabezuela y Vadijo.....	id.	435	2328	215	4	219	203	1	1	6	4	24	5	4	21	12	15	4	0	6	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Carabero.....	id.	86	470	73	1	74	71	1	1	4	4	5	5	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Carcaboso.....	Corria.	60	325	51	1	52	51	1	1	2	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Casas del Castañar.....	Plasencia.	180	986	416	4	417	408	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Castiello.....	Corria.	230	4205	120	4	130	143	1	1	4	4	8	4	4	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
Castiello de Plasencia.....	Plasencia.	56	307	35	1	35	35	1	1	2	1	6	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Castiello de Plasencia.....	id.	400	2175	201	1	202	190	1	1	6	4	28	16	9	22	11	8	7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Castiello de Plasencia.....	id.	240	1315	139	1	140	132	1	1	6	4	10	9	9	8	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Castiello de Plasencia.....	id.	680	3725	390	2	338	326	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Castiello de Plasencia.....	id.	200	1096	112	1	113	103	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Castiello de Plasencia.....	id.	450	2521	221	4	222	207	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Castiello de Plasencia.....	id.	420	6026	184	1	185	175	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Castiello de Plasencia.....	id.	4100	6026	322	4	322	292	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Castiello de Plasencia.....	id.	430	2326	223	2	223	203	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Castiello de Plasencia.....	id.	83	466	62	1	62	62	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
Castiello de Plasencia.....	id.	180	986	120	1	121	110	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Castiello de Plasencia.....	id.	400	548	74	2	76	74	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Castiello de Plasencia.....	id.	80	438	58	4	58	53	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Castiello de Plasencia.....	id.	220	4205	420	4	424	425	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Castiello de Plasencia.....	id.	80	438	44	1	44	44	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Castiello de Plasencia.....	id.	3491	30080	3220	44	3274	3014	25	23	100	25	423	316	202	279	245	151	108	95	1486	467																		
Total.....																																							

(\*) Este pueblo es exento de contr. en virtud del privilegio que se le concedió en su fundacion, por cuyo motivo su pobl. y riqueza se ignora en el ayunt. de Torrejon el Rubio, de cuya jurisd. depende.  
NOTA. En las contr. está incluida la de *culto y cie-o*, cuya cuota respectó á este part. calculada á razon de 348 por 100 de su riqueza imp. es de rs. vn. 44, 571, 6 sean 20 rs. 14 mrs. por vec. y 3 rs. 24 mrs. por habitante.

PLASENCIA (VALLE DE): V. *Valle de Plasencia*.

PLASENCIA (VERA DE): V. *Vera de Plasencia*.

PLASENCIA DE JALON: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (6 leg.), part. jud. de Almuña (3), c. g. de Aragón: sit. en terreno llano, en la ribera del r. Jalon; le baten los vientos E. y S.; su CLIMA es templado y afecto á las gastritis y enfermedades de pecho. Tiene 200 CASAS, la del ayunt. y cárcel; el palacio del señor del pueblo, conde de Plasencia; escuela de niños á la que concurren 20, dotada con 4,400 rs.; otra de niñas asistida por 20, de cuyas retribuciones se satisface; igl. parr. (San Juan Evangelista) de entrada, servida por un cura de provisión del Sr. conde, y un cementerio sit. al E. de la v. Confina el térm. por N. con P.rola; E. Bardallur; S. Urrea, y O. Lumpiaque; su estension es de 4 leg. en todas direcciones; en su radio comprende un torreón ant. llamado Cañor, un monte denominado el Sambio, que cria al- gun romero y tomillos con canteras de yeso, y una deh. llamada el Espartal, de 4 leg. de estension. El TERRENO es de buena calidad y de regadío, que fertiliza el r. Jalon, de cuyas aguas se surten también los vec. para sus usos, y sobre el que tiene un monte para pasar al monte. Los CAMI- nos son locales, siendo el principal el de Valencia á Pam- plona que pasa por la venta de Plasencia, en buen estado. El CORREO se recibe de Epila, por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, lino y aceite; mantiene escaso ga- tado lanar; hay caza de perdices y otras aves de paso, y alguna pesca de barbos en el r. IND.: la agrícola, un mo- lino harinero y otro de aceite. COMERCIO: se estraé alguna porción de lino y trigo, y hay una tienda de géneros. POBL.: 409 vec., 3,174 alm. CAP. PROD.: 1,083,632 rs. IMP.: 71,600. CONTR.: 45,214.

Al señ. de Plasencia pertenecen también Bardallur y Ceila, que todos pagaban antes el cuarto de sus frutos; pero hoy Plasencia y Bardallur satisfacen solamente 410 cahices de trigo, libres de toda carga.

PLASENZUELA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (5 leg.), part. jud. de Trujillo (3), dióc. de Plase- ncia (46), c. g. de Estremadura (Badajoz 48): SIT.: á la falda de una cord. de peñascos en terreno berroqueño; es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padec- en tercianas. Tiene 95 CASAS de piso bajo, la de ayunt. y cárcel, escuela dotada con 200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), con curato de primer ascenso y provision ordinaria, y en las afueras sobre una pequeña altura al S. una ermita ruínosa de San Martin, cuya imagen está en la parr. Se surte de aguas potables en 2 fuentes dentro del pueblo, de calidad ferruginosa, y otras á mas ó menos dist., de que se hablará. Confina el térm. por N. y E. con el de Trujillo; S. Salvatierra y Botija; O. Cáceres, á dist. de 1/4 á 1/2 leg., y comprende los desp. de Guijos y Abillilas, que se llamaron antiguamente Villa de Casas del Guijo la primera, y Aldea del Guijo la segunda: solo se conservan de una y otra escorombos y algunos trozos de pared; tocando á los cimientos de la última hay una fuente de agua muy rica y abundante, que en años de sequia ha surtido á los pueblos comarcanos, no solo para las gentes sino tambien para los ganados: actualmente solo se conoce en memoria de aquellas ant. pobl. el nombre que lleva la deh. de Guijos y Abillilas, pingüe propiedad del Sr. conde de Canilleros, fundada en excelentes pastos y cereales: á 500 varas N. de la v. hay otro desp. llamado los Villares, del que todavia quedan muchos escorombos, que con- tenian solamente las cenizas de 1 ó 2 sepulcros árabes, que con- tenian una hermosa huerta de hortalizas y frutas y es- quisita hortaliza: por último, entre O. y N. se halla la deh. de esta v. murada y poblada de encinas, que corresponden al sexmo del ant. part. de Trujillo. Le bañan el r. *Tamuya*, que divide la jurisd. con la de Cáceres; el arroyo de la *Jarilla*, que nace de la fuente del Juncal, pasa por la pobl. y conserva agua hasta muy avanzada la primavera; tiene este arroyo 2 pontones de cantería y un molino harinero: otro arroyo llamado *Ruanejo* con otro molino, y muchos manantiales de excelente calidad. El TERRENO es pizarroso y mediano. Los CAMINOS vecinales. El CORREO se recibe en Trujillo, por propio, dos veces á la semana. PROD.: trigo,

centeno; cebada, habas, garbanzos, verduras y fr. ías.; se mantiene ganado vacuno, lanar, cabrio, de corda, y se cria caza menuda y alguna pesca de tencas y anguilas. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros, telares de lino; varios vec. se dedican á coser sangüejales de que abundan los arroyos, y se estraen los granos y frutos del país. POBL.: 95 vec., 82 alm. CAP. PROD.: 1,270,700 rs. IMP.: 63,536. CONTR.: 7,079 rs., 93 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,816, del que se pagan 4,500 al secretario por su dotación, y se cubren con 1,966 de verbas de la hoja labratoria, 650 del sobrante de la labor de la deh. y 200 del rastrojo.

Fue esta v. de señ. del conde de Canilleros.

PLATA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Miguel de Quiloño (V.).

PLATA (LA): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guja y térm. jurisd. de Tejada.

PLATA (LA): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas y térm. jurisd. de San Bartolomé de Tirajana.

PLATA (LA): cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de Carmona.

PLATEA: c. celtibérica, mencionada por Marcial y cuya correspondencia es muy dudosa.

PLATERO: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de Ribarroja: sit. en una regular altura, no lejos del barranco y con las afueras al E. de aquella. PROD.: trigo, panizo, hortalizas, hoja de morera, alubias, algarrobas y algo poco de aceite. POBL.: 4 vec.

PLATERUELA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcañatan: sit. á 1/2 leg. al S. hace 480 fan. y mantiene igual número de cabezas.

PLAYA DE ARO: vecindario inmediato al mar en la prov. de Gerona, part. jud. de La Bisbal; consta de 45 ó 20 CASAS, dependientes del l. de Fanals.

PLAYAS: cortijo de la prov. de Granada, part. jud. de Motril y térm. jurisd. de Salobreña.

PLAZA: cas. dos veces vecindades en el barrio de Garagarza, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara y térm. de Mondragon.

PLAZA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Juan de Barrio (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

PLAZA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pedro de Arantey (V.).

PLAZA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de San Juan de Páramos (V.).

PLAZA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbó y felig. de Sta. Marina de Sela (V.).

PLAZA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Esteban de Oca (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

PLAZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Sa- turnino y felig. de San Pelayo de Ferreiros (V.).

PLAZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de Vianjano (V.).

PLAZA (LA): barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa y térm. de Amezceta: tiene 36 CASAS.

PLAZA (LA): barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa y térm. de Ataun, en el está sit. la parr. matriz dedicada á San Martin: tiene 37 CASAS, 6 de ellas destina- das á la labranza.

PLAZA (SAN MIGUEL DE LA): felig., cap. del ayunt. de Tevra en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (3), sit. entre dos valles formados por el r. de *Val de Carcava*: reinan con mas frecuencia los aires del N. y S.; el CLIMA es algo frio, y las enfermedades comunes catarros y fiebres. Tiene 456 CASAS en los l. de Casinos, Entrago, Llamas, San Martin, Redral, la Plaza, Villahoncl, Villar y parte de Gradura. La casa de ayunt. y cárcel existen en el l. de San Martin, y 4 tiendas de paños, lenceros y demas ropas: tambien hay escuela de primeras letras frecuentada por unos 50 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato laical. Ademas existe una colegiata bajo la advocacion de San Pedro, cuyo edificio se cree que fue obra de los templarios; tiene un patio cuadrilongo, y en uno de sus lados se encuentra la magnífica casa abacial, en otro la

mencionada igl. parr. en otro la sacristía, y sobre esta l. sala capltular; y en el restante se ve la fachada de la espresada colegiala con una torre con 4 campanas, y otra donde está el reloj; el edificio todo es de sillaría, muy estrecho y de poca elevación; y no ofrece particularidad alguna, sino es que en el lado del Evangelio se percibe una jaula de hierro pegada á la pared, en la cual existe embalsamado dentro de una caja de madera el cadáver de D. Pedro Anulo de Miranda, ob. que fue de Tueruel, y abad de esta colegiata; habiendo en la misma jaula y debajo de la caja anterior otra donde se conservan los restos de D. Lope de Miranda su primo; y una urna de mármol que contiene el cadáver tambien embalsamado de otro ascendiente de la casa de Miranda, á quien se dice le fue regalada esta igl. por S. M. en premio de grandes servicios militares prestados en Africa. En la sacristía se ven distintos cuadros de mérito, entre los cuales sobresale uno de San Francisco de Asís. Sirve el culto un capítulo compuesto de abad, un magistral, un penitenciario y varios canónigos; habiendo ademas dos cantores, y un organista, un sacristán y dos acólitos. A la parte exterior de la rolegiata se hallan diseminadas las casas de los dependientes y empleados en la misma, y una hermosa plazuela con arbolado, en la que radica el patronato de aquella la casa de Miranda donde radica el patronato de la dignidad abacial. Tambien hay 2 ermitas, la una dedicada á San Antonio en Villar, y la otra en Entrago dedicada á la Magdalena hallándose esta dentro de la hermosa posesion correspondiente á la casa de Cañedo, de cuya ilustre familia descende el general D. Valentin Cañedo. Confina el térm. N. Proaza; E. Riello; S. Endriga y las Morteras, y O. Santianes. Los r. de *Val de Carzana*, *Val de San Pedro* y *Val de Santianes* se reunen sucesivamente en los l. de San Martin y Entrago, y fertilizan el valle donde existen los pueblos de esta felg. Hay distintos montes poblados de robles, urces, arbustos y pastos. Los CAMINOS dirigen á Oviedo, y á la prov. de Leon. **PROD.**: maíz, escanda, castañas legumbres, patatas y frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, codornices, palomas, conejos, liebres, y pesca de truchas. **IND.**: la agricola y molinos harineros. Todos los domingos se celebra mercado, cuyas especulaciones consisten en granos, ganados, utensilios para la agricultura y frutas. **POBL.**: 410 vec., 443 alm. **CONTR.**: con las demas felgs. que componen el ayunt. (V.).

**PLAZACO-ERROTA**: cas. en la prov. de Guipuzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteig. de Mendaro, y jurisd. de Elgoibar.

**PLAZA-CHICA**: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona; nace á muy pocos pasos de la v. de Métrida, que atraviesa por una de sus plazuelas, de la que toma el nombre: su curso es solo de invierno, pero hace que en todo tiempo se halle poco limpia esta parte del pueblo, considerándola insalubre; corre de N. á S. y se une al arroyo de la Solana.

**PLAZAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo, felg. de San Pedro de Argonosa (V.).

**PLAZAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felg. de San Pedro de Candia (V.).

**PLAZAYAGA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín, felg. de San Pedro de Candia (V.).

**PLAZER**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo, felg. de San Fiz de Paradelá (V.). **POBL.**: 2 vec.

**PLAZOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, felg. de San Juan de Ubeda (V.).

**PLECIN (SAN PENO DE)**: felg. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Llanes, ayunt. de Peñamellera. Es *San Pedro de Alles* (V.).

**PLEGAMANS**: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (3 1/2 leg.), part. jud. de Granollers (1 1/2), forma ayunt. con Palau Solitar del part. de Tarrasa. **SIR.**: en la vertiente de un cerro de poca elevación, con clima templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y gástricas. Tiene 50 CASAS de ant. construccion y pocas comodidades, diseminadas por el térm., una igl. parr. (San Ginés) de la que es aneja la de Sta. Maria de Gallechs, y una capilla pública de propiedad particular; distante unos 300 pasos de la igl. se halla un edificio de figura cuadrangular con portales y ventanitas góticas, denominado castillo de Plegamans; en su centro tiene un patio

con dos galerías, sin que se note indicio alguno de que haya servido de fortaleza, á pesar de su denominacion, y favorable posicion. El térm. confina N. Caldes de Mombuy; E. Paladaries; S. Gallechs, y O. Palau Solitar. El terreno es de secano; en la parte montuosa se crian pinos, encinas y mata baja; le cruzan varios caminos locales, y la carretera que conduce á Caldes y á Granollers. **PROD.**: trigo, centeno, legumbres y frutas; cria caza de conejos, liebres, perdices, torcos y aves de paso. **POBL.**: 32 vec., 459 alm. **CAP. PROD.**: 840,300. **IMP.**: 24,040.

**PLEITAS**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (5 leg.), c. g. de Aragón, part. jud. de la Almunia (5 3/4). **SIR.**: á la marg. izq. del r. *Jalon*; le batan generalmente los vientos del N.; su clima es variable y algo afecto á calenturas intermitentes. Tiene unas 42 CASAS de mata fértil, y una igl. parr. aneja de la de *Grison*: los vientos surten para sus usos de las aguas del r. *Jalon*, que son buenas. Confina el térm. por N. con el de Oitara; E. Barboles; S. Bardallur y Plasencia de Jalon, y O. el último. El terreno es llano, de buena calidad, el cual se riega con las aguas de la acequia de Pedrola, que las toma en este térm. por medio de un sólido azuñ del mencionado r. *Jalon*, que corre hacia el NE. en busca del *Ebro*. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en mal estado. **PROD.**: trigo, cebada, vino, aceite, lino, cáñamo, barrilla y legumbres. **IND.**: la agricola. **POBL.**: 8 vec., 39 alm. **CAP. PROD.**: 390,080 rs. **IMP.**: 23,300. **CONTR.**: 4,404.

**PLEITO (BARRANCO DEL)**: cas. en la prov. de Granada part. jud. de Orgiva y térm. jurisd. de Mondujar.

**PLEITOS**: cas. del barrio de Goyausu, prov. de Guipuzcoa, part. jud. y térm. de Vegara.

**PLEITOS**: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. de Santistevan del Puerto.

**PLENAS**: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. de Belchite (6), c. g. de Aragón. **SIR.**: al extremo meridional de la prov. á la izq. del r. *Moyuela*; le batan los vientos del N. y E.; su clima es templado, afecto á las inflamaciones, en la que concurren 10, del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 10, dotada con 4,080 rs. igl.; par. (Ntra. Sra. de la Piedad) de primer ascenso, servida por 1 cura de provision real ordinaria y un coadjutor, 2 ermitas (La Virgen del Carrascal y Sta. Barbara) y un cementerio. Los vec. se surten de una fuente, llamada la Canaleta, de buena calidad. Confina el térm. por N. con Villar de los Navarros; E. Moyuela; S. Blesa y Huessa, y O. Loscos; su estension es de 6 leg. en todas direcciones; en su radio comprende los montes de el Plano y Rojos al S., y el Chacho al E. y la Serreta al O. El terreno es de regular calidad, bañado por un arroyo procedente de manantiales nacidos en Segura. Los CAMINOS son locales en regular estado. El comercio se recibe de Belchite y Cariñena tres veces á la semana. **PROD.**: vino, trigo y cebada en corta cantidad; mantie ganado lanar. **IND.**: la agricola, un molino harinero y 4 tiendas abaceria. **POBL.**: 82 vec., 300 alm. **CAP. PROD.**: 4,504,604 rs. **IMP.**: 92,400. **CONTR.**: 18,627.

**PLENCIA**: v. llamada PLACENCIA hasta el siglo XVI, en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 3 leg.), part. jud. de Guernica (6), aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 14), dióc. de Calahorra (28); tiene ayunt. y es aduana marít. de 4.ª clase; sir. al pie de un cerro que hay al O. y á la orilla der. y set. del r. de su nombre, cuya barra invariable en su fondo, permite la entrada hasta el puente á embarcaciones de 150 á 460 toneladas: clima templado y bastante sano, aunque humedo. Se compone de 203 CASAS, que forman 4 calles y una plaza; cerca de esta se halla la casa consistorial edificada en 1462; hay 2 escuelas de niños concurrencias por 140, y dotada una de ellas con 960 rs. de los fondos del comun, y otra escuela de niñas, cuya maestra percibe de asignacion 140 rs.; una escuela de náutica, la primera que se conoció en Vizcaya, pagada por la cofradía de mareantes; un hospital sostenido á costa de los propios y arbitrios de la v.; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por 4 beneficiados de ración entera, y uno de mécia, que tiene á su cargo la sacristía; una ermita, sit. en el extremo E. de la v., dedicada á Jesus Crucificado, y cementerio en paraje ventilado; en su jurisd. se hallan 2 barrios de unas 43 casas llamadas Aurmonza y Gastañeta, parte del de Berreagaín y el cas. de Eucusa. El térm., que apenas se estiende á

4/2 milla, confina N. Gerliz; E. Lemoniz; S. Urduliz, y O. Bortica; dentro de su circunferencia estan los montes Isuz-quiza y Encusa, poblados de robles y encinas. El terreno es parte arcilloso, y en general muy ligero: le cruza el r. Plencia, sobre el que hay en la v. un puente de 9 arcos, por debajo del cual pasan embarcaciones mayores, que llegan hasta los molinos de Arbina, dist. 3 millas al SO. Castros: locales y en mal estado. El conuco se recibe de Bilbao por balijero los lunes, jueves y sábados, y se despacha los mismos dias. paop. m. maíz, trigo, judías, patatas y cha-

colí, todo en poca cantidad; cria ganado vacuno, y caza de liebres, codornices y becadas; la pesca se abandonó hace unos 42 años. ind. 2 molinos harineros, el uno de 4 piedras y el otro de 2: los naturales se dedican casi en su totalidad a la navegacion, habiendo sido esta tan considerable en algun tiempo, que antes de la fatal guerra de 1780, llegaban a 180 los buques de 15 a 430 toneladas, destinadas al cabotaje; y en la actualidad no pasan de 5. Respecto del comercio que se hace por este puerto, pueden verse los estados que á continuación insertamos.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Bu-ques.	Tonela-das.	Tripula-cion.	Bu-ques.	Tonela-das.	Tripula-cion.		Bu-ques.	Tonela-das.	Tripula-cion.	Bu-ques.	Tonela-das.	Tripula-cion.
1844	70	508	362	»	»	»	1844	61	438	341	»	»	»
1845	51	398	246	»	»	»	1845	48	349	240	»	»	»
Totales	121	906	608	60	453	304	Totales.	109	787	581	54	393	275

Artículos que han entrado en los mismos años.

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.	
		1844.	1845.
		Arrobas.	759
Aguardiente . . . . .	id.	4,101	1,186
Aquitray y brea. . . . .	id.	100	408
Azúcar. . . . .	id.	830	629
Café. . . . .	Libras.	344	689
Clabazon. . . . .	id.	759	»
Harina . . . . .	Arrobas.	572	4,252
Hierro. . . . .	Quintales.	126	49
Hilaza. . . . .	Libras.	»	788
Jabon . . . . .	Arrobas.	227	286
Jarcia. . . . .	Arrobas.	478	»
Loza ordinaria. . . . .	Piezas.	204	1,100
Maiz. . . . .	Fanegas.	»	222
Manteca. . . . .	Arrobas.	1,377	279
Productos quimicos . . . . .	Libras.	»	462
Tablas. . . . .	Número.	4,282	4,681
Vino . . . . .	Arrobas.	210	76
Efectos varios valor . . . . .	Rs. vn.	7,637	6,465
Total valor de estos artículos	Rs. vn.	207,706	201,605

Artículos que han salido.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844	1845
		Quintales.	200
Carbon vegetal. . . . .	id.	1,833	678
Carne salada. . . . .	Libras.	8	40
Corteza de roble. . . . .	Quintales.	436	4,919
Havichuelas. . . . .	Fanegas.	6	»
Hierro. . . . .	Quintales.	363	692
Tablas. . . . .	Número.	274	204
Vino. . . . .	Arrobas.	22	»
Zinc. . . . .	Libras.	210	»
Efectos varios (valor). . . . .	Rs. vn.	4,806	4,250
Valor total de estos art.	Rs. vn.	48,005	83,732

POBLACION: 265 vec. 1,193 alm. RIQUEZA IMP.: 20,860 rs. Tiene el S.º voto y asiento entre las v. en las juntas de Guernica, y contribuye al señorío por 91 3/4 fogueras. Sus armas son una nave.

PLENCIA, antes PLACENCIA: r. de Vizcaya conocido tambien con el nombre de *Bultron*, en el part. jud. de Guernica: tiene su origen en varias fuentes que nacen en la cañada setentrional de la sierra de Sta Cruz de Bizcargui, paldá setentrional de la sierra de los vientos arroyos que se le agregan, y lleva su curso por unas cañadas á la ferreria de Errigotitola, 1,186 p. de la v. de Rigotita: corre un arroyo que baja de los montes de la v. de Rigotita: corre desde aquí á Fruniz, agregándosele por el costado der. cosa de 600 pasas mas abajo de su par. del Salvador, un arroyo, que procedente de la eminente sierra de Sollube, deja la citada par. á la der., á 100 pasos de dist.: desde Fruniz lleva curso el r. á Gamiz, y frente de su par. de San Andrés, se le agrega por el costado izq. un arroyo que baja del peñasal de Achispé; descendiendo luego el r. á la v. de Munguia, recibiendo una 1/2 leg. antes por su costado der. un riach. que viene de Sollube. y 2 arroyos cosa de 1/4 de leg., antes tambien por su costado der. y procedentes de la misma sierra: desde Munguia dejando á l. der. las par. de Sta. Maria y San Pedro, lleva su curso por medio de las repúblicas de Maruri y Gaitira, hacia Languniz, y desde este último punto, dejando su par. de San Martín á la izq. en dist. de 1/4 de leg., descendiendo por el extremo oriental de la república de Urduliz, á la v. de Plencia ó Placencia, y dejándola á su der. desemboca en el Océano, después de haber corrido 7 leg. de S. á N.

PLETAURI: Estrabon mencionó un pueblo así llamado, entre los de la España setentrional.

PLIEGO: v. con ayunt. en la prov. de Murcia (7 leg.), part. jud. de Mula (1), aud. terr. de Albacete (24) y c. g. de Valencia (31), sir. parte en dos colinas ó cerros llamados el Rollo y el Cinto, y lo restante, aunque dividido en otros 4 barrios, está reunido en una esplanada algo desigual; el CLIMA es templado y sano, y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 831 CASAS de morada, 60 cuevas y 14 corrales de encerrar ganado, que al todo ascienden á 902 edificios, cuyas casas distribuidas en los barrios que hemos referido, son generalmente de dos pisos; hay dos plazas, una en el Cinto, y la otra en el centro del pueblo, en donde se halla la igl. y el pósto, en cuyo edificio estan las salas capitulares y la cárcel. Tiene una escuela de instruccion pública indóitada, concurrada por 50 niños; una enseñanza de niñas, á la que asisten 25: igl. par. (Santiago) con curato de segundo ascenso, correspondiente alterr. de la órden militar de Santiago, formando parte de la vicaria de Aledo y Totana; su provision se hace por el Consejo de las Órdenes Militares. Al final del barrio del Cinto y á la en-



trada del pueblo en el camino de Murcia, se encuentra la fuente principal de esta v., que fluyendo una regular cantidad de agua muy esquisita, viene encanada á caer por seis caños de bronce en un pilar ó recipiente, donde despues de surtir al vecindario, desciende por medio de la pobl. á una balsa, despues de haber dado impulso á dos molinos harineros que hay dentro de la v., y se deposita en una gran balsa para regar los frondosos viñedos de su huerta. El cementerio está estramurados en un alto, y en él hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios. El TÉRM. se encuentra enclavado en el de Mula, por cuya razou confina con él por todos lados: pasa el r. del nombre del pueblo, y de cuyas aguas se aprovechan los vec. de Mula. Al SO. del térm. de Pliego, hay una fuente llamada de las Anguias, cuyas aguas salen debajo de un peñascó pequeño; esta fuente es periódica y brota de cierto en cierto tiempo, en grande abundancia, causando entonces la mayor alegría de aquellos hab. por los muchos terr. que con ellas se riegan, sin lo cual quedan de seco; hay tambien tambien es periódica, y muchas otras por todo el pequeño térm. El TERRENO es desigual y mas montuoso que llano, parte es de riego y parte de seco. La cabida del roturado es de 2,014 labulhas, 3,351 peonadas de viña, y 344 fan. de seco; hay algunos montes cubiertos de pinos, especialmente la montaña, á cuya falda está sit. el pueblo, aunque el arbolado ha sufrido mucho por efecto de las continas talas. En el pueblo existen algunos huertos plantados de naranjos, limoncos y otros árboles frutales. Los CAMINOS: hay uno que se dirige á Murcia, otro á Mula y los restantes á los cortijos y pueblos inmediatos. El CORAZO se recibe por balijero de la cap. del part. jud. tres veces en la semana. PROD.: por un quinientos se recogeran 800 fan. de trigo anuales, 1,200 de cebada, 4,000 de maíz, 32 de centeno, 4,000 a. de aceite y 10,000 de vino. Ademas prod. el terr. cáñamos muy buenos, linos, legumbres y hortalizas; hay unas 1,000 cab. de ganado lanar, 4,500 de cabrio y 51 de vacuno, y muchas caballerías mayores y menores. IND.: las dos grandes de este pueblo son, la agrícola y la arriería; son muchas las reatas que se ejecutan en la conduccion de carbon vegetal para el surtido de la cap. y pueblos inmediatos á ella; hay 5 molinos harineros, otro grande de aceite dentro del pueblo; dos fab. de aguardiente y varios talleres de lienzos comunes. Se celebra todos los domingos una especie de mercado poco concurrido. POBL.: 936 vec., 3,931 alm. RIQUEZA TERR. Y URBANA 171,469 rs.: IND. Y COMERCIAL 28,600.

Este pueblo corresponde á la órden militar de Santiago, perteneciente al gran Duque de Luca, quien cobraba los diezmos, con obligacion de sostener el culto de su igl. Hasta que la nacion se dio nuevas instituciones, dicho señor se titulaba dueño de los terr. de esta v., especialmente de sus cast. y fortalezas.

PLIEGO: r. en la prov. de Murcia, part. jud. de Mula; toma su origen en las ramblas de las Centejas y de Chumilillo, procedentes de la sierra de España y Peñero-Ponce á dist. de 5 horas de Mula. Corre en direccion SE. con escaso caudal de agua, la cual se aumenta á temporadas con las que alivia de la fuente del Barbol y sobrantes de las Anguias, que son intercaladas. Sigue v. de r. su curso al O. del pueblo de su mismo nombre, y á 1/2 leg. de dist. de él hasta que se incorpora al de Mula, al que le aluyen las aguas de los baños de su mismo nombre, y vado a desaguar en el Segura.

PLOU: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (15 leg.), part. jud. de Segura (2), aud. terr. y dióc. de Zaragoza, 13 y c. g. de Aragon. Está sit. al pie de una pequeña altura, resguardado del viento N.; goza de CLIMA templado y saludable; no conociéndose enfermedades especiales. Se compone de unas 100 CASAS de mediana construccion; hay una escuela de instruccion primaria concurrida por 21 niños; igl. parr. (Sta. Cruz), servida por un cura de entrada y de provision ordinaria, y una fuente dentro del pueblo, de cuyas aguas se surten los vec. Confina el térm. por el N. con el de Blesa; E. Alcon; S. Cortés y Maicas; y O. Hueca; hay en él no muy distante de la pobl. una ermita bajo la advocacion de San Jorge. El TERRENO es: todo llano, con algunas pequeñas cumbres, que forman valles de labor produc-

tiva. Los CAMINOS, aunque son de herradura ra, pueden servir para transitar carruages; el CORAZO se recibe de Montalban. PROD.: trigo, cebada, avena, algunas legumbres, azafrañ y vino; hay ganado lanar, y caza de perdices y liebres. POBL.: 93 vec., 372 alm. RIQUEZA IMP.: 46,589 rs.

PLUMA: l. en la prov. de Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Monfero. (V.) POBL.: 2 vec., 14 almas.

PLUMBARIA: antiguo nombre de la actual isla de Benidorm.

POAL: l. del distr. municipal de Bellvis en la prov. de Lérida (3 leg.), part. jud. de Balaguer (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17/3), dióc. de Seo de Urgel (17). str. en la llanura del Urgel, en un sitio muy despejado; su CLIMA es frio y triste, pero en el verano es muy cálido; se padece algunas tercianas y calenturas, producidas por la humedad de las nieblas. Se compone de unas 45 ó 20 CASAS, inclusa la consistorial, en la que está la cárcel; los niños acuden á la escuela de Bellvis, por la que el ayunt. contribuye á aquel maestro con un módico salario. La igl. parr. (La Dégollacion de San Juan Bautista) está servida por un rector, siendo el curato de térm., y comprende la aneja de Archs con su agregado de Tarroja y el térm rural de Remolins: junto á ella y á la parte de E. existe el cementerio, al extremo del pueblo. Confina el TÉRM. por el N. con el de Tarroja (Archs) (1/4 de hora); E. el de Liñola (1/2) y Palau (1/4); S. el rural de Gateu (Bellvis) (1/2), y O. el de Archs (1/4); estendiéndose 1/2 de N. á S. y otro 1/2 de E. á O.: comprende dentro de su jurisd. 2 balsas, cuyas aguas sirven para el consumo de los vec.; 2 térm. rurales denominados de Remolins y Gimenells y una pequeña acequia, en la que se renunen las aguas sobrantes del alto Urgel en tiempo de lluvias, las cuales dan movimiento á la piedra de un molino harinero. El TERRENO es muy fuerte, fértil y productivo, y á propósito para la sembradura de toda clase de cereales. CAMINOS: locales, en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cartería de Mollerusa por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, barrilla, vino, poco aceite y yerbas de pasto que utiliza el ganado lanar; hay tambien yeguar, mular y vacuno para la labranza; y caza de liebres y perdices. IND.: un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 45 vec., 140 alm. RIQUEZA IMP.: 36,083 rs. COSTA: el 1/43 por 100 de esta riqueza.

POAÑA (STA. MARIA): felig. en la prov y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijon (4) str. en el descenso meridional del monte Areo, con libre ventilacion, CLIMA templado y sano. Tiene 45 CASAS en los barrios de Carhuvo, Pardierna, Pobo, Viesca, Viñias y Tracina. Hay escuela de primeras letras concurrida por 4 niños y 20 niñas, dotada con 26 fan. de trigo y maíz. La igl. parr. (Sta. Maria), de la que es aneja la de San Juan de Perbera, se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Confina el TÉRM. N. Perbera; E. Tremenes; S. Fresno, y O. Guimaran y Valle. El TERRENO es desigual de mediana calidad; le atraviesa el r. Aboño, sobre el que hay 2 puentes, el uno por donde continúa la carretera de la costa. PROD.: trigo, maíz, habas y otros frutos; se cria ganado vacuno y mular. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 53 vec., 233 alm. COSTA: con su ayunt. (V.).

POBANZAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Paydo de Senrra (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

POBAR: v. con ayunt. en la prov. de Soria (5 leg.), part. jud. de Agreda (6), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Osma. SIT. al pie de la sierra Mediana; su CLIMA es frio. Tiene 60 CASAS: la consistorial; escuela de instruccion primaria dotada con 200 rs., 9 fan. de trigo y la retribucion de los discipulos; una igl. parr. de entrada San Estebán servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Aldeiceles, Carrascosa, Villarras y Valtageros; el TERRENO, fertilizado en parte por el r. Athanca, es de regular calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov., en la que se recibe y despacha el CORAZO. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 37 vec., 230 alm. COSTA IMP.: 37,753 rs.

POBELLAR: l. agregado al distr. municipal de Monros (1/2 cuarto de hora) en la prov. de Lérida (18), part. jud. de

Sort (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (46), dióc. de Seo de Urgel (45), str. á la falda de la montaña llamada de Pobellá, dominado de los vientos del S., con CLIMA frío, padeciéndose algunas catarrales. Consta de 12 CASAS inferiores, una fuente para el abasto de la pobl., y una igl. (San Miguel) aneja de la parr. de Mourós; el cementerio se halla á la parte de O., muy cerca de la pobl. Se estiende el térm.  $\frac{1}{4}$  de hora de N. á S. y  $1\frac{1}{4}$  de E. á O., confinando por N. con el de Mondrós; E. y S. el de Pauls, y O. Astell: el TERREÑO es de mediana calidad, comprendiendo en él la montaña que lleva el mismo nombre del pueblo donde se crían yerbas de pasto para el ganado, así como en varios prados artificiales: los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes en malísimo estado: recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta de la Poblá de Segur por espreso. PROD.: trigo, legumbres, patatas, manzanas, alguna hortaliza y yerba; cria ganado vacuno y lanar, y caza de perdices y liebres. POBL.: 7 vec., 75 alm. RIQUEZA IMP.: 43,828 rs. CONTR.: el  $\frac{1}{4}$  de 143 por 100 de esta riqueza.

POBES: l. del ayunt. de Ribera alta en la prov. de Alava (á Victoria 4 leg.), part. jud. de Añana (1), aud. terr. de Burgos. c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (20), str. en un alto; CLIMA saludable; los combates todos los vientos y se padecen tercianas. Tiene 6 CASAS; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra) servida por 2 beneficiados, uno de Asenera y otro de curia ración; y una fuente de los hab. una fuente de aguas comunes. El térm. confina: N. Morillas; E. Anucilla; S. Canedo Sopeña, y O. Arbizano; encontrándose en la parte N. bastante poblado de mata baja para el abasto de leña. El TERREÑO es arenoso; le atraviesa por E. el r. Bayas. CAMINOS: el que conduce á Salinas de Añana en mal estado; el camino se recibe de este último punto. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y legumbres; cria de ganado lanar y cabrio; caza de perdices. POBL.: 5 vec., 29 alm. RIQUEZA Y CONTR. (v. Alava intendencia.).

Lord Wellington acometió, asistido de Sir Lowry Cole, á la retirada francesa situada en Pobes y en los puntos del 19 de junio de 1813, y le obligó á desamparar sus posiciones.

POBLA DE CIÉRVOLAS: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (9 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (29), dióc. de Tarragona (12), str. en terreno montañoso; el CLIMA es frío reinando los vientos del N. y O.; se padecen flegmasias. Consta de 80 CASAS; una escuela de primeras letras concurreda por 50 niños y dotada en 600 rs.; una ermita dedicada á San Miguel; una fuente é igl. parr. (Sta. Maria de la Junquera) servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria; 4 beneficiados de patronato laical y uno de ellos organista. Hay cementerio al N. del pueblo y á corta distancia; una fuente á  $\frac{1}{2}$  cuarto de hora S. del pueblo, de la cual procede la otra que hay en la pobl. Confina el térm. por el N. con el de Cerviá y Albi, dividiéndolos el r. Sed; E. Vilosell; S. Uldemolins; y O. Juncosa; estiendiéndose 2  $\frac{1}{2}$  horas de N. á S. y 2 de E. á O.; hay dentro de su circunferencia una mina en todas direcciones. El TERREÑO es muy pedregoso, escaso, de mediana calidad, con mucha parte mala y algunos peñascos superiores. Tiene unos huertecitos que se riegan con las aguas de las fuentes que hemos nombrado, y varios cerros con pinos y matorral para combustible: los CAMINOS son de herradura y comunican con los pueblos circunvecinos: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Viniixa por un peon que pasa á buscarla dos veces á la semana. PROD.: aceite, paño-trigo, centeno, cebada, algun vino, patatas y escasas frutas; cria ganado lanar y poco cabrio; y caza de abundantes perdices y conejos con alguna que otra liebre. IND.: 2 molinos aceteros y un horno de pan cocer. POBL.: 62 vec., 359 alm. RIQUEZA IMP.: 65,375 rs. CONTR.: el  $\frac{1}{4}$  de 148 por 100 de esta riqueza. El presupuesto MUNICIPAL asciende á 2,190 rs., que se cubren parte con los fondos de propios y parte por recargo en las contribuciones.

POBLA DE CLARAMUNT: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Igualada (1), str. en el camino de esta v. á Barcelona, á la orilla del r. Noua, al pie de un monte que antiguamente estaba fortificado y tenia un cast., en el día destruido, así como una hermosa capilla que habia junto á él; goza de buena ventilación y CLIMA templado y sano. Tiene 300 CASAS

distribuidas en varias calles, algunas de estas pendientes por hallarse la pobl. estendida por la falda del monte; una escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (Sta. Maria) de la que son anejas las de Vilanova de Espoya y Torre de Claramunt, servida por un cura de primer ascenso, de provision real y del cabildo de la santa igl. catedral; el templo es nuevo y de buena construccion. El térm. confina con los de Igualada, Orpi, Carme, Torre de Claramunt y Vilanova de Espoya: en él se encuentra una pequeña capilla en el mismo camino de Igualada, y otra junto á la fab. de papel de Tort. El TERREÑO participa de monte y llano; hacia el O. se ve una elevada montaña llamada Muyoys; le fertiliza la mencionada riera y la de Carme, que desagua en ella; las aguas de ambas dan impulso á varias fab. Ademas de la citada carretera hay otros caminos locales y de herradura. PROD.: trigo, legumbres y abundante vino y aceite; cria ganado y caza de distintas especies. IND.: fab. de papel, de hilados de algodón, de aguardiente, un martinete de cobre, alfarerías y molinos de harina. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y prod. de la ind., é importacion de los art. que faltan. Se celebra una feria anual bastante concurrecida en el día 2 de febrero. POBL.: 233 vec., 4,186 alm. CAP. PROD.: 4,493,600 IMP.: 412,340.

POBLA DE FERRAN: ald. en la prov. y dióc. de Tarragona (2 horas), part. jud. de Montblanch (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (23), ayunt. de Pusanant, de cuyo l. depende y casi forma con él una misma pobl., unidas tambien sus riquezas.

POBLA DE LILLET ó LA POBLA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (20 leg.), part. jud. de Berga (5), dióc. de Solsona (en el estrecho valle de Lilet; dividido por el *Llobregat*, que le circuye por el E. y S., dejando hacia el primer punto 6 ó 7 calles que por ser paralelas y tiradas á cordel llaman la Barceloneta, aunque su verdadero nombre es Las Comorinas; su CLIMA es frío, pero sano, y las enfermedades comunes son pulmonías. Tiene 400 CASAS distribuidas en calles estrechas, pendientes y torcidas con general: una escuela de instruccion primaria dotada con 3,200 rs. vn. concurreda por 60 alumnos; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de térm. de patronato real una comunidad de 7 beneficiados y 2 vicarios; un ex-monasterio; una pequeña igl. dedicada á San Miguel, y el santuario de Falgas, sit. en la sierra de su nombre. El térm. confina con Aradonet y Puigbó, del part. de Ribas (Girona), Malauic y Castellar de Nuch; en él se encuentran vestigios de ant. pool., un cast. del tiempo de los moros, y muchas fuentes de abundante aguas, que dan origen á la riera nombrada *Arija*, cuyo caudal engrosado por las 2 torrentes desagua en el *Llobregat*, sobre el cual hay 4 puentes de piedra, uno de ellos de desconocida antigüedad. El TERREÑO participa de llano y monte con bosques, arbolados y pastos. Los CAMINOS son locales de herradura. PROD.: trigo, centeno, avena, maiz, patatas; cria ganado lanar, vacuno y vequar, y caza de conejos, perdices etc. IND.: fab. de tejidos de algodón, de estambres y de fajas. POBL.: 321 vec., 1,287 alm. CAP. PROD.: 6,654,000 IMP.: 466,350.

POBLA DE MARCNET: l. cap. de ayunt., que forma con las cuadras de Recensans, Camarcia y Vilar en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona (5  $\frac{1}{2}$  de hora), aud. terr. y c. g. de Barcelona, str. al NO. de la cap. con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes, son fiebres gástricas y de carácter inflamatorio, producidas tal vez por el excesivo uso del vino. Tiene 70 CASAS; una igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de la de Secuita, servida por un vicario amovible; el cementerio está próximo á ella, dentro de la pobl. El térm. confina N. Morell; E. Puigdelic; S. Perafort, y O. Selva. El TERREÑO es llano, con plantío de viñas y huertas, y una parte de tierras de pan llevar. PROD.: granos, aceite, legumbres; pero su principal cosecha es de vino, que se gradúa en 500 cargas; cria el ganado de labor, y alguna caza. POBL.: 70 vec., 276 alm. CAP. PROD.: 1,179,229 IMP.: 37,865.

POBLA DE MASALUCA: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (45 leg.), part. jud. de Gandesa (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26), dióc. de Tortosa (10), str. en una llanura, con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes, son fiebres gástricas. Tiene 140 CASAS, la consistorial, otra derruida llamada vulgarmente lo Gran; 1

escuela de instrucción primaria, dotada con 640 rs. vn., concurrida por 33 alumnos; 1 igl. parr. (S. Antonio Abad), servida por 4 cura de ingreso, patronato real y ordinario. El TÉM. confina N. Nonaspe del part. de Caspe (Zaragoza); E. Villalba; S. Batea, y O. Berrus; en él se encuentra una ermita titulada de Sta. Madrona, colocada sobre un pequeño montecito inmediato a la pobl. El TERRENO es de buena calidad; se cruzan varios CAMINOS locales. El CORRAO se recibe de Villalba por un conductor particular, los domingos y jueves. PRON.: trigo, vino, aceite, higos y almendras; cría ganado lanar y mular, y caza de perdices y conejos. IND.: 1 molino de harina y otro de aceite. POBL.: 130 vec., 581 almas. CAP. PRON.: 1.790,713. IMP.: 58.770.

**POBLA DE MONTORNES:** I. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (3 horas), part. jud. de Vendel' (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (46), srr. en una hondata rodada de montañas, con buena ventilación y CLIMA sano; las enfermedades comunes, son de carácter inflamatorio, y fiebres intermitentes. Tiene 200 CASAS de pocas comodidades generalmente. 1 escuela de instrucción primaria, concurrida por 30 niños; 1 otro de igual clase para unas 60 niñas; 1 igl. parr. (Sta. María), servida por 4 cura de primer ascenso, de provisión real y ordinaria y 4 cementerio adscrito a ella. El TÉM. confina N. Bonastre; E. Creipell; S. Clara, y O. Torredembarra; en él se encuentra una ermita dedicada a la Virgen en su Natividad, sit. en una altura 4/4 de hora de pueblo. El TERRENO es de ínfima calidad, generalmente montuoso, con bastante bosque de mata baja, y contiene canteras de piedra de cal y de yeso. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en mal estado. El CORRAO se recibe de Torredembarra, por un encargado particular del ayunt., los jueves y domingos, y se despacha en iguales días. PRON.: trigo, vino, aceite, algarrobas y legumbres; cría caza de conejos, liebres y perdices. IND.: 1 fáb. de aguardiente. POBL.: 498 vec., 812 almas. CAP. PRON.: 4.330,000. IMP.: 147,900.

**POBLA DE SEGUR:** v. con ayunt. al que están agregados los pueblos de Monsó, Gramuntill y S. Juan de Vinalescal, en la prov. de Lérida (18 horas), part. jud. de Tremp (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (40), dióc. de Seo de Urgel (43), srr. en un llano al pie de una colina en el ángulo que forman al mirarse los r. *Noguera Pallaresa* y *Flamisel*; disfrutando de buena ventilación, resguardándose alguna tanto del viento N. el monte de colina que tiene por aquella parte, denominado de San Abentín, y el cruxa es sano, sin embargo de que la col. se ha padecido bastantes calenturas intermitentes. Tiene 150 CASAS de buena construcción; la del ayunt. regular con local en ella para cárcel y una sala para escuela de niños, a la que concurren unos 84, dotada en 3,200 rs. anuales, a que se pagan con el producto de propios y con los réditos de una fundación particular; otra escuela de niños poco concurrida, con la dotación de 320 rs. al año, un hospital que disfruta de rentas muy escasas; dos capillas en casas particulares dedicadas a S. Antonio Abad y a San Lorenzo; igl. parr. (La Virgen), fundado en el siglo XIV, dedicándole entonces a S. Miguel Arcángel, si bien existe un magnífico templo que fue construido en 1774 a expensas del vecindario; el curato es de término perpetuo y de concurso general, y no hay más que un cura regente y tres residentes; fuera de la pobl. se encuentran dos capillas, la una con el título de S. Fructuoso a la dist. de 1/4 de hora y la otra de S. Miguel Arcángel a 3/4. Otras dos había una a 1/4 de hora dedicada a Sta. María Magdalena con casa para un ermitaño, y otra a hora y 1/2 en lo más alto de la colina de S. Abentín, dedicada a este santo; pero las dos han sido derruidas durante la pasada guerra para que no sirviesen de abrigo a los carlistas. El cementerio se halla también fuera del pueblo bien sit., y hay una fuente pública en la misma muralla, que acostumbra a secarse en lo riguroso del verano, y entonces las vec. se surten del agua de los r., sirviendo estos también para lavadero, no obstante de haber uno público. Confina el TÉM. por N. con el de Erilló, Monsó y Gramuntill; E. los de Sons y Claverol, mediando el r. *Noguera*; S. el de Pinañons, y O. los de Toralla y Eríño; pasan por este término los r. *Noguera Pallaresa* y *Flamisel*, que se unen poco más abajo del pueblo, encada uno de los cuales hay un puente de madera de dos arcos, con pilares de piedra, pagándose de portazgo 3 dineros por cabeza,

cuyo derecho forma parte de los propios de la v. Las aguas del r. *Noguera* no se utilizan apenas para el riego; pero las del *Flamisel* se toman por 3 acequias principales que benefician una porción de juncos de tierra, y dan impulso a los artefactos que luego mencionaremos; 4 mas hay otros riegos de poca consideración que ascenderán a unos 70 jornales de tierra. El TERRENO participa de muy flojo y arcilloso, y tiene tierras medianías. Se cultivan 800 jornales, de los 3/4 partes de regadío, con unos 6 jornales de prado y 400 de huerta: su arbolado es escaso y consiste en olivares, frutales y algunas moreras: CAMINOS: pasan por la pobl. los de los part. de Sort y Viella que se juntan aquí, y de la montaña del do Tremp, para toda la tierra baja son de herradura y están en mal estado. El CORRAO se recibe en la estafeta de esta v. de la adm. de Tremp, de la cual depende, en los mismos días que llega a aquella. PRON.: trigo 12,200 cuarteras en un año común, vino de mediana calidad 4,000 esterros, y aceite muy bueno 300 a., cuya última prod. ha disminuido mucho por causa de las heladas: se cogen también legumbres, especialmente judías, patatas, hortalizas, frutas de toda clase en invierno, el mayor indispensable para la labranza y alguno de corda, el mado indispensable para los conejos y perdices, y pesca de truchas y barbos. IND.: 3 telares de lienzos ordinarios, 1 molino de chocolate y 3 tabaños para lo mismo, 2 batanes continuos, 3 molinos harineros, otros 2 aceiteros y una máquina de cardar lana. COMERCIO: la importación de arroz, pescado salado, géneros coloniales, paños, algodones, telas, y aceite, y se esporta vino para la montaña, empleándose los vecinos en la conducción de dichos art. FERIAS Y MERCADOS: celebra 2 ferias anuales, una el 15 de abril y otra el 22 de mayo poco concurridas; y un mercado semanal todos los miércoles, en que se venden los frutos y manufacturas del país, paños ordinarios, indianas y art. de abacería, siendo de bastante consideración. POBL.: 435 vec. 609 almas. RIQUEZA IMP.: 492,653 rs.: CONTR.: el 15/18 por 400 de esta riqueza.

El 6 de noviembre de 1835 el valiente Conrat atacó a esta pobl. donde se hallaba posicionado el carlista Torres, y consiguió desalojarlo despues de un combate el mas encarnizado.

Los carlistas Romagos y baron de Eroles fueron batidos en esta pobl. y tuvieron que refugiarse a la Seo de Urgel, acusados por las tropas de la veiga, en el año 1836.

**POBLA DE LA GRANADELLA** (voluntariamente conocido por LA POBLET), I. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (8 1/2 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (34), srr. en el terr. de las Garrigas sobre un picueto de poca elevación al N. y a poca dist. de la sierra de Monsant. CLIMA algo fresco y sano, propenso a inflamaciones benignas; vientos del S. y E. Se compone de 76 CASAS, inclusa la del ayunt.; cárcel; escuela particular de niños, concurrida por 14, y dotada en 500 rs.; igl. parr. (San Antonio Abad) servida por un cura párroco de entreda, que provee S. M. ó el diocesano; un cementerio á corta dist. del pueblo hacia el N., y 3 balsas, una de ellas para el uso de los vec., y 2 para las caballerías. Confina el TÉM. por N. con Torns y Juncosa; E. Juncosa y Margalef; S. Flix (prov. de Tarragona), y O. Bovera y Grandadella; se estiende una hora de N. a S. y la misma dist. de E. a O., abundando en todo el las canteras de piedra de mediana calidad. El TERRENO es desigual y cortado por valles y colinas bajas; es todo de secano y de mediana calidad, escepto algunos huerticos que se riegan con el agua de los pozos. Los CAMINOS dirigen a los pueblos comarcanos, cruzando también uno que de Fraga va a Tarragona, todas en mal estado. CORRESPONDENCIA: va una mujer á buscarla a la Cartería de la Granadella tres veces á la semana. PRON.: trigo, centeno, vino, aceite y bastantes almendras; cría poco ganado lanar; caza de perdices y algun conejo. IND.: 3 molinos aceiteros y un horno de cortar pan. POBL.: 33 vec., 228 alm. EL PRESUPUESTO MEXICAL asciende á 3,330 rs., que se cubren por recargo en las contribuciones.

En años anteriores este pueblo y el de Bovera eran considerados como barrios de la Granadella, cuya villa dependían así en lo civil como en lo ecl., formando lo que se llamaba *baria de la Granadella*. Se separaron voluntariamente componiendo cada uno de por sí ayunt., y continua-

ron satisfaciendo en globo las contr. hasta que en la organización dada á las municipalidades segun la última ley, les dejaron -á los 3 totalmente independientes sin demarcar exactamente el término que á cada uno correspondía, lo cual es ocasion de disputas, que deben llamar la atención de las autoridades.

**POBLACION:** ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), y ayunt. de la merindad de Valdivielso (4), str. en llano; su CLIMA es templado; la combaten todos los vientos, y las enfermedades mas frecuentes son las catarrales y nerviosas. Se compone de 24 CASAS; una igl. parr. (San Pedro y San Pablo) servida por un cura párroco y un sacristán, y un cementerio al N. de la pobl.; los hab. se proveen para sus necesidades de las aguas de la fuente y del r. Ebro, las cuales son potables y buenas. El término confina: N. Arroyo; E. Valhermosa; S. Escobados; y O. Quecedo y Toba. Su terreno es de mediana calidad y se divide en de secano y regadio, fertilizándole las aguas del r. Ebro y de un arroyo bastante caudaloso que desagua en aquel á corto trecho de la pobl. CAMINOS: los de pueblo á pueblo y la carretera que dirige á Rioja. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. Las prod. son trigo alca, comuña, tinos, garbanzos, alubias, habas, yerros, arvejas, maiz y vino; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y codornices, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: la agricultura y un molino harinero de una sola rueda. Pobl.: 43 vec., 49 alm. CAP. PROD.: 260,000 rs. IMP.: 25,573. En este pueblo se conserva en la casa y torre con sus almenas y armas del almirante Bonifaz.

**POBLACION (LA):** v. del valle de Aguilar en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (7 leg.), aud. terr. de Pamplona (12), dióc. de Calahorra (14); ferma ayunt. con el barrio de Meano y el l. de Marañón. str. al pie de una peña; CLIMA sano; reinan los vientos N., E. y S., y se padecen algunos constipados. Tiene 124 CASAS, comprendiendo el espresado barrio que cuenta 70; hay casa municipal con cárcel; 3 neveras hechas á todo coste; 2 escuelas, una en la v. y otra en el barrio, dotadas con 480 robes de trigo; igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) matriz de la de Meano y servida por un cura y 3 beneficiados; cementerio en parage ventilado. El término confina: N. Ancostita (part. jud. de Laguardia); E. Aguilar; S. Yecora y Barriobusto, del citado part. y O. Cripán, tambien de Alava; dentro de su circunferencia existieron los pueblos de Monasterio, Parralejos, San Andrés y Sta. Cruz, y se hallan algunas trozas de monte con robles, encinas, hayas y matas bajas. El terreno es de buena calidad y le bañan varios arroyos; hay 4 deh. y buenos prados naturales con abundantes yerbas de pasto. CAMINOS: locales y casi todos en mal estado; se encuentran en ellos 2 ventas. El comercio se recibe de Viana por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, alhoiba, yernos, lentejas y otras legumbres y vino; cria ganado lanar, vacuno, mular, cabrio y de cerda; caza de palomas y perdices, y alguna pesca. IND.: 2 molinos harineros. Pobl.: 420 vec., 387 alm. ATQUEZA: con el valle (V.).

Cuando las guerras entre el rey D. Juan II y su hijo el principe de Viana por los años de 1450, ve quemada y destruida esta v. por los castellanos á su entrada en Navarra. En 1463 se apoderó de ella D. Enrique de Castilla á consecuencia de una sentencia compromisal de Luis XI de Francia; y en 1466 decia la princesa Doña Leonor, que los vec. de Poblacion estando tomados tránicamente por el rey de Castilla y bajo su dominio, y deseando reducirlo á su propia naturaleza, con gran esfuerzo habian venido á la obediencia del rey de Navarra, por lo cual les perdonó á perpetuo toda la fonsadera y cerna del rey, y el censo que debian pagar por el monte de Lanz.

**POBLACION DE ABAJO:** l. en la prov. de Santander (47 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4), ayunt. de Valderredible. str. sobre una loma; su CLIMA aunque frio es bastante sano. Tiene 38 CASAS; escuela de primeras letras durante 4 meses, á que asisten 24 niños de ambos sexos, cuyos padres satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano en patroniales, y buenas aguas potables. Confina con término de la Serna, Riopanero, Ruercera, Ruijas y Salcedo. El terreno es de secano y de tercera calidad; por 41 corre un arroyo

de poca consideracion denominado *Porciles*. Hay arbolado de roble y matas bajas. Los CAMINOS dirigen á Burgos, Santander, Villarcayo y Aguilar de Campoo. Recibe la correspondencia en la v. de Polientes. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria toda clase de ganados; y caza mayor y menor. IND.: 2 molinos. Pobl.: 39 vec., 240 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**POBLACION DE ARREBA:** l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Sedano (4), y ayunt. titulado del valle de Hoz de Arriba (4). str. en una llanura, con clima frio, siendo el viento E. el que principalmente reina, y las enfermedades mas comunes los constipados y apoplejias. Tiene 20 CASAS; una fuente dentro del pueblo y varias en el término, todas de aguas minerales; una igl. parr. (la Concepcion), aneja de la de Arriba, y una ermita (Ntra. Sra. de Zuble) estramuros y al pie de un monte. Confina el término: N. Arriba; E. Munilla; S. Crespos, y O. Barcones. El terreno es de mediana calidad, con montes poblados de robles. Los CAMINOS son locales, y la correspondencia se recibe de Sencillo por peaton. PROD.: trigo, cebada, yerba y frutas; ganado vacuno y lanar, y caza de palomas torcazes y algunas otras. IND.: la agricultura. Pobl.: 40 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 120,000 rs. IMP.: 12,247.

**POBLACION DE ARBA:** l. en la prov. de Santander (47 leg.), part. jud. de Reinosa (4 1/2), dióc., aud. terr. y c. g. Burgos (11), ayunt. de Valderredible. str. en una ladera; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 12 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 16 niños de ambos sexos que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Sta. Ana), servida por un cura de provision del diocesano en patroniales, y buenas aguas potables. Confina con término de la Serna, Riopanero, Salcedo y Bastillo del Monte. El terreno es de mediana calidad y de secano; por él corre un arroyo de poca consideracion llamado *Porciles*. Hay un monte de roble con el mismo nombre del arroyo, y otro cono á Hijo de roble y hayas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. Recibe la correspondencia de Polientes. PROD.: granos, patatas y pastos; cria ganados de toda clase y caza mayor y menor. IND.: 2 molinos harineros y fabricacion de carbon. Pobl.: 30 vec., 47 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**POBLACION DE ARROYO:** v. con ayunt. en la prov. de Palencia (8 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16), dióc. de Leon (11), y arciprestazgo de Cisneros. str. en la márg. del r. Ucieza en un valle y dominado de una cuesta por su parte O. El CLIMA es algo frio, bien ventilado y propenso á fiebres catarrales y afecciones de pecho. Tiene 40 CASAS construidas de tierra; escuela de primeras letras concurrencia por 14 niños y 5 niñas, dotada con 46 fan. de trigo repartidas entre los padres de los alumnos; 2 positos, el uno con el fondo de 40 fan. de trigo, y el otro con 56; 2 fuentes de buenas aguas en el término, tituladas la Artesuela y el Tejar; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de entrada de presentacion patronial y un beneficiado; y al S. de la v. á 460 varas de dist. la ermita denominada del Bendito Cristo del Humilladero. El término confina por N. con el de Ledigos; E. Coto de Sta. Maria de las Tiendas; S. Arroyo, y O. Escobar; en su jurisdic. se halla el desp. de Valencejo. El terreno en general es llano á escepcion de una pequeña cuesta de que ya hemos hecho mención; se hallan reducidas á cultivo 4,000 obradas, de las cuales solo se siembran la mitad cada año; la parte próxima al arroyo y r. denominado de los *Templarios*, que corren por su término, es fuerte y bastante productiva. Los CAMINOS son locales é intrasitables. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y algun vino, no con relacion al mucho viento que hay y al esmerado cultivo que se le da, á causa de ser muy viejo; se cria algun ganado lanar, vacuno y mular, y caza de de liebres y perdices. IND.: agricultura y oficios indispensables á esta. Pobl.: 32 vec., 466 alm. CAP. PROD.: 423,436 rs. IMP.: 4,542.

**POBLACION DE CAMPOS:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (8 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). str. la mitad de la pobl. en la falda de una colina, y la otra en el llano que hay entre esta y el r. Ucieza, de manera que en las

frecuentes avenidas que el r. tiene tocan las aguas con las casas; su CLIMA es poco frío, con buena ventilación y bastante sseo. Consta de 160 CASAS de mediana construcción; una escuela de niños concurren por 40, dotada con 1,500 rs. del fondo de propios; 2 pósitos, uno nacional y otro pio, el primero con 408 fan. de trigo y el segundo 32; 2 fuentes, de las que se abastece el vecindario; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de segundo ascenso, y dos beneficianos. Confinan el téam. por N. con el de Villavieja; E. Frontista; S. Amayuelas, y O. Rebenga. El TERREÑO es llano en su mayor parte y medianamente productivo lo de secano, y una pequeña porción que se riega es muy fértil; hay un arbolado de chopo bien conservado, y el r. Uceza corre por su terr. de N. a S. atravesando á las montañas con las frecuentes desbordaciones que ocasiona en el invierno; tiene un puente de piedras que ocasiona en la población; los CAMINOS son locales y en mediano estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de part. prop.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y vino; se cria ganado lanar, mular y asnal; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de anguilas, burbos y escachos. IND. y la agrícola. COMERCIO: la venta de granos para las fab. de harina del Canal y de vino para las montañas; é importación de artículos de consumo diario. POBL.: 400 vec., 728 aum. CAP. PROP.: 399,560 rs. IMP.: 20,789. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., el que se cubre con los prod. del derecho de vino.

POBLACION DE CERRATO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia 4 leg., part. jud. de Biltanas 3 1/2, aud. terr. y c. g. de Valladolid 13. str. al estreño S. de la prov., á corta dist. del arroyo *Maleron*, y en una hondonada cercada de cerros; su CLIMA es poco frío, bien ventilado y propenso á calenturas intermitentes. Consta de 53 CASAS de pobre construcción, incluida la ayunt., casa de la carnecería; escuela de niños concurren por 22; data á con 1,100 rs. del fan. de los propios, y una corta retribucion de parte de los discípulos; 3 fuentes; de Luena agua, y un pozo para surtido del vecindario. Igl. parr. (San Babiles) con una ayuda de parr. titula la San Ygnacio, aquella servida por un cura de primer ascenso y provista de la Cátedra, á propuesta del ordinario, y al E. del poble una ermita de mucha veneracion con el título de Nra. Sra. del Arroyuelo. El téam. confina por N. Cebico de la Torre; E. Alba de Cerrato; S. Priarato de San Babiles, y O. Cabillos de Cerrato. El TERREÑO en general es arido, flojo y poco productivo, cultivándose entre lo destinado á viñedo y á la siembra de cereales con 1,000 obradas de tierra; lo restante está destinado á pastos y para leña, y en especial el monte que se halla al N., el cual está poblado de robles y mata baja de carasca; el arroyo citado cruza por su terr. de E. á O. y deja la pobl. á la izq., tiene 2 puentes de poca importancia, y dan inofensa sus aguas á un molino harinero de poca consideracion. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cebico de la Torre, prop.: trigo, cebada, avena, vino y algunas legumbres; se cria ganado lanar, churrus, caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de cangrejos y algunos peces. IND. y la agrícola, pecuaria y un molino harinero. POBL.: 52 vec., 371 aum. CAP. PROP.: 103,475 reales. IMP.: 16,193 El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,496 rs., pagados de los prod. de las fincas de propios y el déficit por reparto vecinal.

POBLACION DE SOTO: l. agregado al ayunt. de Nogal en la prov. y dióc. de Palencia 4 leg., part. jud. de Cirion de los Condes 2 1/2, aud. terr. y c. g. de Valladolid 13. str. al este no O. de la prov., á corta dist. de la acequia ó cuernago que sale del r. *Carrión*. su CLIMA es algo frío, bien ventilado y propenso á calenturas intermitentes y castigados. Consta de 20 CASAS; escuela en la temporada de invierno, á la que concurren 12 niños de ambos sexos, pagada por los padres de los alumnos; un pósito con el fondo de 68 fan. de trigo; una fuente de buena agua dentro del r. y otras varias fuera; igl. parr. (Nra. Sra. de la Anigua) servida por un cura de entrada y un sacristan. Confinan el téam.: por N. Nogal; E. Sabariego; S. Carrión, y O. Villanueva de los Nivos; el TERREÑO en general es llano y contiene 400 obradas de tierra de buena calidad, y en especial la parte regada por el citado *Cuernago*; entre este y el r.

*Carrión* hay un soto poblado de espinos y con buenos pastos. Los CAMINOS son locales y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de part. prop.: trigo, cebada, avena, alubias, garbanzos y algunas lentejas y lino; se cria ganado lanar, vacuno y yeguar, aunque en corto número; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de anguilas, barbos, tenchas y truchas. IND. y la agrícola y pecuaria. POBL.: 47 vec., 87 aum. CAP. PROP.: 81,400 rs. IMP.: 2,790. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 700 rs., y se cubre con el prod. de las fincas de propios y el déficit por reparto vecinal.

POBLACION DE SUSO: l. en la prov. de Santander (4 leg.), part. jud. de Reinoso (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17), ayunt. de Campó de Suso, str. en un alto, entre dos montañas; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales, reumas y afeciones del pecho. Tiene 16 CASAS; igl. parr. (Invention de la Sta. Cruz) servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales; una ermita (San Juan) y buenas aguas potables. Confinan con téam. de Villacantid, Barrio, Naveda, Suano, Scaledillo, Mata de Hoz y Mazaredo. El TERREÑO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de varios arroyos que bajan de las montañas de Hijar, y vienen á formar el r. *Izardilla*. Hay algunas canteras de piedra, cal y yeso, y una mina abandonada, de que se extrajeran pequeñas partículas de oro. Los CAMINOS son locales y malos; recibe la CORRESPONDENCIA en Reinoso cada interesado de por sí. PROP.: granos, lino, patatas y pastos; cria ganado vacuno, caballar y lanar; caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND.: transporte de efectos comerciales. POBL.: 48 vec., 80 aum. CONTRA: con el ayunt.

POBLACION DE YUSO: l. en la prov. de Santander (12 leg.), part. jud. de Reinoso (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16), ayunt. de Campó de Yuso, str. en el fondo y declive de una cuesta; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes reumas y fiebres catarrales. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 120 rs., y la retribucion de los 35 niños de ambas sexos que á frecuentan; igl. parr. (San Andrés) á que asisten los vec. del barrio de Cocante, dist. 3 1/2 de leg., servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales; 3 ermitas (San Roque y Nra. Sra. del Herminio) y buenas aguas potables. Confinan con téam. de Toranzo, Lanchares, Valdeporras, San Vicente Erbesa y la Riva. El TERREÑO es de secano y de mala calidad; por el corren los arroyos de la *Manga y Serrano*. Hay 6 montes de roble y uno de bayas; varias canteras de piedra, cal y yeso, y algunos prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de Reinoso. PROP.: con especialidad patatas y pastos para el ganado de todas clases que cria, como tambien caza mayor y menor y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: 3 molinos harineros y transporte de efectos comerciales. POBL.: 52 vec., 200 aum. CONTRA: con el ayuntamiento.

POBLACHUELA: ald. con me. p. en la prov., part. jud. y terr. jurisd. de Ciudad-Real (4 leg.), str. en la misma llanura de la cap. de su terr. y c. g. de OLIVA des poblado; reinan los vientos O. y N., y se padecen tercianas. Tiene 40 CASAS diseminadas y insulares; escuela dotada con 200 rs. de los fondos de la cap.; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) con curato de primer ascenso y patronato de la dignidad arz. y á su inmediacion el cementerio; se surte de aguas potables en las veras de sus huertas, entre la que sobresale la de las *Carriles*, de la que tambien se surten los de Ciudad-Real y *Alcubilla*. El TERREÑO que circunda esta ald. es todo de primera clase, participando de regadío y secano, con viñedos, olivos y montes con muchos árboles frutales; hay una den. al sitio del *Paridillo*, donde se hortaliza, frutas y algunos cereales; se mantiene ganado lanar y de cer., y se cria pollos. POBL.: 66 vec., 250 aum. NIQUEZA y CONTRA: con Ciudad-Real.

Esta ald. se llama vulgarmente *Huertas de la Poblachuela*.

POBLADURA: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de Villanaz; su pobl. desapareció por una peste.

POBLADURA: ald. en la prov. de Zamora (40 leg.), part. jud. de Alcañices (3), dióc. de Salamanca (60), aud. terr. y c.

g. de Valladolid (25), ayunt. de Maid, str. al N. de un pequeño cerro y junto al r. Aliste; su atmósfera es triste; su CLIMA enfermizo. Tiene 30 CASAS, ó más bien chozas; igl. parr. (Nra. Sra. de la Asunción) servida por un cura, y buenas aguas potables. Confinia con Villar de Ciervos, Boya, la Torre, San Vitero, Maid, Gallegos del Campo y San Cristóbal. El TERRENO es de mala calidad; por él corren las aguas del r. Aliste y las de un arroyo llamado *Forcus*, que beneficia algunos prados. Los montes están poblados de roble, urzes y otras matas bajas. Hay un CAMINO que dirige á Galicia. PROD.: centeno y pastos; cria ganados; caza mayor y menor y pesca de varios peces. POBL.: 35 vec., 435 alm., CAP. PROD.: 46,300 rs. IMP.: 4,478. CONTR.: 4,746.

POBLADURA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Muñías de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Laucara. str. cerca del r. Luna; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 29 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confinia con térm. de Sena, Lancara y Robledo. El TERRENO es de mediana calidad, y lo fertilizan las aguas del Luna. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 29 vec., 409 alm. CONTR.: con el ayunt.

POBLADURA: l. en la prov. de Leon (21 leg.), part. jud. y abadia de Villafraña del Bierzo (4 1/2), dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Paradaseca. str. casi en la cima de la sierra del mismo nombre de la pobl., en una especie de hondata al pendiente; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes dolores de costado y fiebres pútridas é intermitentes. Tiene 24 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 400 rs., á que asisten 40 niños; igl. parr. (Sta. Lucia) servida por un cura de ingreso y provision del abad de Villafraña, y una fuente de medianas aguas. Confinia con Paradaseca, Paradina, Valtuille y Puente de Rey. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Villafraña. PROD.: centeno, patatas, castañas y alguna hortaliza; cria ganado vacuno, cabrio y lanar, y caza de perdices. POBL.: 49 vec., 76 alm. CONTR.: con el ayunt.

POBLADURA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 1/4 leg.), part. jud. de Mota del Marqués (5/4), dióc. de Zamora (7 3/4); str. en un valle con libre ventilacion en particular por N. y S., goza de CLIMA sano y las enfermedades mas comunes son las anginas; tiene 70 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria; un pozo de buenas aguas, que surte al vecindario para beber y demas necesidades domesticas; una igl. parr. (San Andrés Apóstol) servida por un cura cuya plaza es de provision alternativa entre el pueblo y el duque de O-uma. TÉRM.: confinia con los de Villabell, Castromembre, Benafoces, Tierra y Pinilla; el TERRENO fertilizado en parte por el arroyo llamado *Vallecano*, es fuerte y de regular calidad; comprende algunos prados de pastos naturales muy finos. CAMINOS: los locales y la calzada de Rioseco á Salamanca. CORREO: se recibe y despacha con el de la cab. del part. PROD.: cereales y algunas legumbres, y buenos pastos con los que se cria ganado mular. IND.: la agricola y la arrieria. POBL.: 40 vec., 200 alm. CAP. PROD.: 363,100 rs. IMP.: 36,310. CONTR.: 7,030 rs. 44 mrs.

POBLADURA DE BEÑESGA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de San Andrés de Rabanedo. str. en un llano en el valle titulado de Bernesga, su CLIMA es bastante sano. Tiene 12 CASAS; igl. parr. (San Roman) servida por un cura de ingreso y presentacion del concejo y vec. del pueblo y del ordinario, y buenas aguas potables. Confinia con térm. de Carbajal, Sarrizgos y Lorenzana. El TERRENO es algo pantanoso y lo fertilizan las aguas del *Bernesga*. Hay arbolado silvestre y frutales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, alguna caza, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. POBL.: 42 vec., 44 alm. CONTR.: con el ayunt.

POBLADURA DE FONTECHA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de D. Juan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdehembre. str. en terreno montuoso; su CLIMA es bastante sano. Tiene 46 CASAS, igl. (Sta.

Maria) anejo de Fontecha, y buenas aguas potables. Confinia con térm. de Fontecha, á la Mata del Páramo, San Pedro de Bercaños y Palacios de Fontecha. El TERRENO es de mediana calidad y bastante montuoso. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: granos y legumbres en corta cantidad, y pastos en abundancia. POBL.: 43 vec., 50 alm. CONTR.: con el ayunt.

POBLADURA DE PELLAYO GARCIA: v. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de la Bañeza (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (49), ayunt. de Soguillo del Páramo. str. en terreno llano; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes son fiebres gástricas y tercianas. Tiene 495 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 4,100 rs., á que asisten 60 niños; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de término y presentacion de varias voces mistas, un beneficiado *ad curam animarum* de la misma presentacion que el curato; 7 capellanías de familia con cargo de misas y sin residencia, y regulares aguas potables. Confinia con térm. de Zuare, Sta. Cristina, Villamañan, Laguna de Negrillos, Zuare y Zambroncinos. El TERRENO es de mediana calidad. Hay un monte de encinas y matas bajas. Los CAMINOS dirigen á Villamañan, la Vega del Toral y la Bañeza, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, vino y pastos; cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices y pesca de tenacas. IND.: molinos de aceite de linaza movidos á sangre. POBL.: 489 vec., 576 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

POBLADURA DE SAN JULIAN: desp. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de D. Juan, térm. de Valderas. Es propiedad de dos mayorazgos que dividen sus productos. Tiene monte, tierras labrantias y viñedo. POBL.: 4 vec., 4 almas.

POBLADURA DE YUSO: l. en la prov. de Leon (40 leg.), part. jud. de la Bañeza (3), dióc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Castrocontrigo: str. en una llanura; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes pulmonosas y dolores de costado. Tiene 37 CASAS; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de ingreso y libre provision: una ermita (el Smo. Cristo de la Vera Cruz), y buenas aguas potables. Confinia con térm. de Quintana, Palacios, Felecheros, Ayo (prov. de Zamora) y Penilla. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y lo fertilizan las aguas del r. Eria. Hay arbolado de robles. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de la Bañeza. PROD.: granos, legumbres, lino, hortaliza, frutas y pastos; cria ganados, caza de varios animales, y pesca de truchas. IND.: telares de lienzo. COMERCIO: estacion de hulla y lino. POBL.: 37 vec., 480 alm. CONTR.: con el ayunt.

POBLADURA DEL VALLE: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (11 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (46); str. en llano; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 430 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 4,500 rs., á que asisten 27 niños; de ambos sexos; igl. parr. (Sto. Tomás Apóstol) servida por un cura de ingreso y presentacion de dos voces legas; una ermita (el Cristo del Arrabal), y medianas aguas potables. Confinia con San Adrian del Valle, Torre del Valle, Vecilla de la Polvorosa y Maire de Castropocone. El TERRENO es desigual pero de buena calidad, y lo fertilizan las aguas del arroyo llamado *Ahoga Borriscos*, sobre que hay un magnifico puente de piedra. Los CAMINOS son locales, excepto el general de Madrid á la Coruña: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: granos, vino y pastos; cria ganados, y caza de liebres y perdices. IND.: un molino harinero sobre el Orbiga ó 1/3 de legua del pueblo. POBL.: 424 vec., 498 alm. CAP. PROD.: 403,072. RIQUEZA IMP.: 49,074. CONTR.: 11,740.

POBLADURA DE LA SIERRA: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Lucillo: str. en terreno montuoso; su CLIMA es frío pero sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso y libre provision; un oratorio publico dedicado á Nra. Sra. de las Nieves, y buenas aguas potables. Confinia con térm. de Prada de la Sierra, Busnadediego y Bouzas. El TERRENO es de mediana calidad, y lo fertilizan las aguas del

r. *Duerta* y las de 3 fuentes que brotan junto a la pobl., las cuales son tan abundantes que impulsan las ruedas de varios molinos harineros. **PROD.**: granos, legumbres y pastos; cria ganados, caza de lobos y perdices en abundancia, y alguna pesca. **POBL.**: 40 vec., 460 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**POBLADURA DE LA TERCIA**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rodiezmo: sit. en terreno muy montuoso; su clima es frío pero sano. Tiene 26 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Cipriano) matriz de Viadangos, servida por un cura de ingreso y patronato real, y buenas aguas potables. Confinia con **TEMB.** de Lamplongo, el anejo y San Martín del Camino. El terreno es de mala calidad por lo áspero y cuadrado, y se fertiliza algún tanto las aguas del arroyo llamado *Rodiezmo*. **PROD.**: granos, legumbres, vino y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. **POBL.**: 26 vec., 400 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

**POBLADURA DE VALDERADUEY**: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Toro, aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. a orillas del r. *Valderaduey*; su clima es bastante sano. Tiene 40 CASAS; igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura de ingreso y presentación de varias cosas mistas, y buenas aguas potables. El terreno es de mediana calidad. **PROD.**: granos, algo vino y abundantes y excelentes pastos para el mucho ganado lanar que cria. **POBL.**: 38 vec., 481 alm. **CAP. PROD.**: 250,000. **IMP.**: 27,698. **CONTR.**: 4,433.

**POBLADURA DE LOS OTEROS**: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Valencia de D. Juan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Pajares: sit. en terreno desigual; su clima es algo frío pero sano. Tiene 12 CASAS; igl. parr. (San Justo y Pastor) servida por un cura de ingreso y presentación del conde de Adinero, y buenas aguas potables. Confinia con **TEMB.** de Cubillos, Pajares, Fresno de la Vega y Fuentes de los Oteros. El terreno es pedregoso y apropiado para centeno y vino. Los campos designan a los pueblos limítrofes y al que va a Mansilla de las Mulas. **PROD.**: granos, vino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. **POBL.**: 41 vec., 40 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

**POBLET**: abadía y ex-monasterio real en la prov. de Tarragona (7 leg.), part. jud. de Montblanch, aud. terr. y c. g. de Barcelona (22 3/4), térm. de Vimbodi. Aunque solo existen las ruinas de este ant. monasterio, haremos una breve reseña de él, para consignar en nuestra obra una memoria a su magnificencia, que recuerde las glorias, bellezas y opulencia de nuestra cara patria. Se hallaba sit. en un estuero valle, al pé de una montaña que une con las de Prades, como a la mitad de la línea divisoria que forma el término de la Esplugá de Francolí, y que por la parte del E. trazaba los límites del dilatado espacio que poseía el monasterio, lindando aquel por el N. en toda su estension con el térm. de Vimbodi hasta la confluencia del torrente de Milmanda con el riach. *Milans*; por el O. hasta la Coma del Bisbe, Tejares, Pi de Barceló, térm. de Vallcira y Tosal de las ermitas; y extendiéndose la cima de la montaña por el S. en línea recta desde los límites de Montblanch, Rojals, la Muleta, Coll de las Cabras, Roger de Encaix, Mas del Pagés, la Maleta, Coll del Tillar, Coll de las Mastas, hasta los límites de Prades, Vilanova y Vallcira. El ámbito, cuyos límites acabamos de describir, forma un paralelograma más dilatado por el lado del S. que por el N., su superficie se hallaba cubierta de bosques, huertas y viñas, fertilizada por abundantes manantiales, y hermosada con varias granjas y casas de recreo; encerraba canteras de preciosos y variados jaspe, que con los robustos y corpulentos robles de sus bosques, prestaron materiales para las suntuosas obras del edificio que nos ocupa. El día 6 de mayo de 4151 quedó erigido este monasterio, siendo solamente la capacidad de su igl. de 8 varas de largo y 6 de ancho. Entre los reyes, ricos señores y nobles magnates, que rivalizaron en la fundación de monasterios cistercienses, impulsados por el espíritu religioso de aquella época, se distinguieron los reyes de Aragón, mostrándose espléndidos y dadoresos con el monasterio de Poblet, a cuy. favor hicieron infinitas concesiones y donaciones; en su archivo se conservaban originales estos privilegios, como igualmente las bulas expedidas por varios

pontífices que le dispensaron protección. Así es que su incremento fue tan rápido, como su poderío, riqueza y magnificencia: fue erigido en sitio real y panteón por los reyes de la corona de Aragón, y las más ilustres familias, construyeron también sus sepulcros en aquel recinto, que a pesar de haberse constituido en régia mansión mortuoria, mandó construir en él el rey D. Martín, un palacio de recreo, que aunque no llegó a concluirse, sirvió de cómodo hospedaje a varios reyes en diferentes épocas. Los abades de este monasterio eran mirados, y su nombramiento en un principio era perpetuo, y ultimamente solo por cuatro años; ejercían una autoridad estensa, y rodeados de una especie de corte y ceremonial feudal, habitaban en su palacio especial, y eran reputados por los más ricos y poderosos señores eclesiásticos, heje, cuso dominio estaban, rindiéndoles feudo y vasallaje, los señorios y abadajes de Pronafata, las Garrigas, Segarra, Urgel y el de Algerri en Cataluña, y los de Cuarte y Alouva en Valencia. El abadío de Poblet poseía las granjas ó masías llamadas Mitjana, Biudeabella, Milmanda, Castellfeliu y la Pena, y ejercía dominio y jurisdicción en los lugares poblados de Vimbodi, Ferris, Senant, Montblanchet, Pineda, Vinarxá, Omellons, Poba de Carvols, Velusá y Vallcira, y en los 3 desp. de Torrellas, Cados y Cerrogo. En cuanto al dominio espiritual, estaban sujetos al moast., ó á sus abades, la comunidad de San Vicente martir, estramuros de la c. de Valencia; los prioratos de Nazareth en Barcelona, y de Ntra. Sra. del Tillar sit. á la vista de Poblet. Los abades eran también rectores natos de varias igl. parr., y tenían bajo su patronato algunas vicarías, y un sinnúmero de beneficios en diferentes igl. de ciudades, villas y lugares de Cataluña y de Valencia. Para la instrucción de sus jóvenes profesos, poseían en Huesca, é incorporado á su universidad literaria, un colegio mayor dirigido por un rector de la misma órden. La comunidad aumentó considerablemente en poco tiempo al par de su engrandecimiento, de modo que no siendo suficiente el primitivo edificio para colocar á sus monjes y domésticos, se dieron á este nuevas y capaces dimensiones.

El moast. se hallaba circuido de un muro de 2,455 varas de estension y 6 de altura, con solo una puerta hacia el O., que daba paso al interior, y sobre la cual se hallaba una estatua de la Virgen. Para penetrar al interior, era preciso cruzar una estensa plaza, en cuyo lado izq. se hallaba una línea de edificios, ocupados por los oficios de carpintería, herrería, cerregaría, carreteros y mozos de labranza. Entre el mencionado muro, y el cuerpo principal del edificio estaba la despensa, cocina, graneros, silos, bodegas, habitaciones de religiosos ancianos, y el dormitorio y locutorio de los conversos. Al citado cuerpo daba paso una magnífica portada de piedra, que llamaban la Dorada, por hallarse sus puertas revestidas con fuertes hojas de bronce labrado y dorado, adornada con los escudos de Aragón, Sicilia y Castilla, el simbolo de Poblet, y timbres de dos abades; y entre otros varios relieves en la parte superior, se veían también las armas de Aragón y Nápoles rodeadas de cruces de Jerusalén. En este sitio se verificaba el recibimiento á las personas reales. A la derecha de esta portada se hallaba una capilla dedicada á la Virgen del Rosario y al caballero San Jorge. Desde aquella se pasaba al atrio, cuyas paredes cubrían diferentes pinturas al fresco, y á la salida se veía otra plaza, que á su derecha contenía la hospedería y el palacio abacial con un vasto jardín; á su izq. la primitiva igl. dedicada á Sta. Catalina, y frente una capilla pequeña, bajo la advocación de la Virgen del Girones, inmediato á la primera y contigua al hospital de enfermos pobres, en que se les prestaba asilo y asistencia á los criados del moast. y pasajeros, tenía el moque portero su habitación. La clausura se hallaba cercada con una verdadera fortificación; la total circunferencia de sus cuatro lienzos, iguales en estension, media 780 varas, 45 1/2 de elevación y 2 1/2 de espesor; la obra era de cantería, coronada con antepechos, troneras y empavesadas; se empezó á construir por órden del rey D. Pedro IV de Aragón, en 1367 y se concluyó en 1377. En torno de sus lienzos ó murallas tenia colocados militarmente para su defensa, 42 torreones almenados; el muro solo tenía dos entradas; la principal conducía á la igl. mayor, y sus puertas estaban forradas con planchas de bronce labradas de esculturas y relieves; la otra daba paso á la clausura, y era la

llamada real, flanqueada y protegida por 2 torrescillos almadrados, en cuyas paredes se ostentaban los escudos de Aragón y Cataluña. Aun existen en pie los arcos, en parte derribados, que sostenían los 2 claustros que adornaban el interior; encima de uno de estos, llamado de San Estéban, se hallaba la enfermería de los religiosos; el otro era un punto céntrico que comunicaba con todas las piezas principales del monast.; en ambos se manifiesta todavía la elegancia y gusto de su obra, por la belleza de sus delgadas y altas columnas góticas, y el impecable trabajo de sus labores. El segundo cuerpo ó galería superior, apoyada sobre la cornisa de los citados arcos, es del mismo orden y gusto; aun se ven en las paredes de los corredores las puertas que comunicaban con el noviciado, calefactorio, refectorio y cocina, cuyas oficinas estaban contiguas á la biblioteca, huerto y bodega. El refectorio era una pieza de una sola nave de 33 varas de largo y 12 de ancho; á su entrada, que formaba una especie de pórtico, se elevaba una bóveda de jaspe sostenida por 4 columnas de circunferencia, y que recibía el agua por 34 caños. La sala capitular es la única pieza que se conserva casi del todo entera, y era la mas notable del monast. por su belleza; la puerta está adornada con un grupo de 9 columnas góticas á cada lado, que sostienen un arco semicircular; la sala es un cuadro perfecto, con 3 naves apoyadas sobre 4 elevadas columnas, de cuyos capiteles se desprenden las arcadas hacia sus centros, estribando sobre grandes fiores; al rededor de ella corren 3 gradas espaciosas, con un respaldo gótico en la superior; el pavimento está en su mayor parte cubierto con grandes lápidas sepulcrales, en cuyas tumbas se hallan sepultados algunos de los abades del monast. El palacio del rey D. Martín, aunque nada tenía de notable en su construcción, se halla arrecargado en todas sus partes de jaspes y alabastros, que le daban cierto aspecto de riqueza y esplendor, que manifiesta el objeto de su destino. La biblioteca era un salon con buenas luces, de 34 varas de long. por 13 1/2 de ancho; adornó banio los retratos de D. Pedro Antonio de Aragón, y de su esposa Doña Ana Catalina de Lacerda, duques de Segorbe y de Cardona, que hicieron donacion al monast. de tan magnífica y curiosa librería; los estantes eran todos de ébano, cerrados con cristales ant. de Venecia, de grandes dimensiones; y contenían 6,000 volúmenes con encuadernaciones iguales de tafelito, cartón, corcho y lomos dorados, y las armas del duque de Cardona en sus cubiertas; la mayor parte de las obras eran de un mérito inapreciable por su originalidad, contándose entre ellas casi todas las mejores producciones de autores alemanes de los siglos XVI y XVII. Un crujio encerrado en un escapeate de ébano, y dos pedestales de la misma madera, que sostenían dos grandes esteras geográficas, completaban el adorno de esta sala. que comunicaba con otra, casi de igual estension, llamada la librería ant., cuyos estantes, de madera ordinaria pintada, contenían otros 6,000 volúmenes. La sacristía sit. en el crucero de la iglesia mayor, al lado de la epistola, estaba construida de hermosos y variados jaspes pulimentados, con infinitos adornos; existen aun restos de su hermosa portada; el interior era todo de sillera, estribando su bóveda sobre pilastras, y en el centro un cimborio octágono con 8 ventanos. Lo mas notable y sorprendente de este sitio era el inimitable cúmulo de relicarios, vasos, imágenes y alhajas de oro, plata y ébano, recargadas de ricas pedrerías, y colocadas simétricamente en grandes armarios de ébano, cerrados con cristales de Venecia, entre los cuales y frente á ellos, habia grandes espejos antiguos, que multiplicaban hasta lo infinito todas aquellas preciosidades: estos grandes aparadores se apoyaban sobre anchas cómodas de nogal barnizado, rematando en medallones embutidos con delicadas alegorías.

La fachada de la igl. mayor, está decorada con 4 columnas de jaspe, en cuyos intercolumnios se ven todavía las estatuas de San Benito y San Bernardo; el grandioso pórtico que da paso al templo, tiene 2 capillas laterales; el interior de esta describe una prolongada cruz latina en sus naves laterales, á cuyo extremo superior está el altar mayor; toda la fab. es de sillera; su pavimento se hallaba cubierto con jaspes negros y alabastros, distribuidos en cuadros ó piezas de un palmo cada una; lo mas notable de este recinto,

es el retablo mayor, que á pesar de las mutilaciones que ha sufrido, manifiesta aun su preciosa obra de alabastro de Sarreal; en cuyo primer y tercer cuerpo se representan los misterios de la Pasion en primorosos relieves; en el segundo una imagen de la Virgen con 3 santos á cada lado, y en el último se hallan las estatuas de Jesus y sus 12 apóstoles, rematando en pináculos adornados de crestería, cubiertos con delicados caidos hasta los extremos. Entre este altar mayor, y otros 2 laterales que habia de mucho mérito, existen 2 puertas, mutiladas en sus adornos, que conducian al sagrario. Este reducido espacio, cerrado con una verja, contenia una obra admirable de escultura, en una preciosa y diminuta cena esculpida en alabastro, apoyada sobre la gradera de un pequeño altar de jaspe bruñido. La igl. y el pórtico, contenían 17 altares de piedra con retablos de madera. En el crucero de aquella se ven aun 2 grandes arcos de sillera, apoyados en sus columnas laterales en cuyos anchos claros estaban los reales panteones, de los cuales se conservan restos destruidos.

El coro ocupaba el extremo de la nave central; llenaban su recinto cien sillones de roble con alios espaldares, rematando cada uno en un dosel embutido de caprichosas y variadas entalladuras de crestería. Daba salida al coro una puerta gótica de piedra, construida en 1584, en cuyo centro se veían las armas de Aragón y del abad Oliver. El grandioso órgano, colocado en el intercolumnio del lado de la epistola, se construyó en igual fecha, fue incendiado en la revolucion de 1822; pero al ocupar de nuevo los monjes el monast. despues de aquella época, se fabricó otro en el mismo sitio, que costó 13,000 libras catalanas, y que en nada le escedía por su mérito el ant. La magnífica obra de los dos panteones, objeto principal del monast, fue mandada construir por el rey D. Pedro IV de Aragón, para colocar los restos mortales de su augusta familia y sucesores; su materia es el trasparente alabastro de Sarreal; daba paso al interior una pequeña puerta de bronce dorado, en cada uno de ellos, adornada con una corona real embutida en su centro; sus bases sostenían tres compartimientos góticos separados por estatuas, sobre las cuales corría un arco friso, entallado de delicados adornos, y en ambos panteones concluía su remate con tres urnas góticas separadas por columnas, en torno de las cuales habia una galería cañalada con pequeños doseles, que cubrían figuras de posturas flososas con anchas vestiduras talares y capuces; el frente de cada panteon estaba compartido en tres partes, ó cuadros embutidos de relieves, representando batallas, y acciones memorables de los reyes allí depositados: cobijaban aquellos monumentos tres arcos originales, sobre los cuales se veían doseles ahiligranados, dorados y pintados en su parte interior de azul con estrellas de oro, recibiendo todo aquel extraño recinto una opaca luz por medio de los débiles reflejos de pequeños vidrios de colores, que cubrían sus claros intermedios. Tanto estos panteones como la nave principal y crucero, estaban llenos de sepulcros que contenían los restos mortales de parte de la familia real de Aragón, y los fieles caballeros que no quisieron abandonar á sus señores, aun despues de su muerte, en esta finébre morada. Onitimos aqui la enumeracion de todos ellos, por no hacer demasiado difuso este artículo, supuesto que nuestro propósito es solo conservar á la posteridad un recuerdo de la magnificencia de este monast. Los monjes eran comunmente enterrados en un cenicenterio que se hallaba al lado del S., entre la pared de la igl. mayor y el muro; su recinto contenia varios sepulcros de la misma pompa que los anteriores.

La narracion de los ricos y preciosos adornos que decoraban la igl., y de las alhajas, ornamentos y útiles para el culto, sera demasiado prolja; citaremos solamente lo mas notable para formar idea de su riqueza y grandiosidad: colgaduras de grana para la igl., bestoncadas y guarnecidas con ricos y primorosos reales bordados en oro; un número de magníficos tapices y grandes alfombras; un leano y paramento completo, pontifical, para los oficios de difuntos, compuesto de 8 capas pluviales, frontal, paño para el púlpito y todos los demás adornos necesarios de terciopelo negro, bordado en grandes y anchos reales de oro; una alfombra de la misma calidad y gusto, de 31 palmos de largo y 24 de ancho, orlada con una cenefa de 4 palmos, can-



peando en su centro el escudo de la casa de Segorbe y Cardona, en realce de oro y plata, cuyo rico paño se colocaba en el centro intermedio de los dos panteones; al alrededor de él se colocaban 12 blasones de ébano con filetes de bronce dorado, de 9 palmos cada uno. De igual manera y gusto eran los seis candeleros de mayor tamaño que guardaban el altar, un crucifijo con su imagen de bronce, 2 ciriales, 2 atriles, 2 fascículos, 6 borzones, 4 taburetes y un sillón griego cubierto con un paño de brocado en el que se sentaba el abad revestido con las insignias episcopales, rodeado de su numerosa comunidad, que como á hábito de coro, vestía cada monje el sagrado y militar manto con cola de lana blanquinosa. Los vasos sagrados, imágenes, relicarios, blasones y candelabros de oro y plata, cuajados de piedras preciosas, eran sin número, no solamente ricos por su material, sino también por su mérito artístico; una custodia de oro, sostenida por un ángel apoyado en un alto pedestal, engastada de brillantes y rubies, considerada como un prodigio del arte por sus labores, fue ddivida de la casa de Segorbe y Cardona. La Verónica, lienzo encerrado en urna de plata, rodeada de 14 figuras de santos, ángeles, otras simbolizando las virtudes, y 14 de querubines cobijadas é interpuestas con delicados relieves, rematado en un crucifijo de 8 palmos de alto y 4 de ancho. Un frontal para el altar mayor, reputado por una joya de mucho valor intrínseco, embutido de flores, frutas y animales, formado todo de lapiz lázuli, ágatas, perlas, jaspes raros, cornelinas y topacios; compartido en tres divisiones guardadas de plata y bronce dorado, ocupando su centro una imagen de la Virgen con 8 atributos, todo de plata en bajos relieves primorosamente cincelados. Infinitas eran las riquezas destinadas para el adorno del templo; además de las propias para el culto, había también un sinúmero de reliquias de santos encerradas en relicarios de oro, plata y ébano, la mayor parte engastadas de preciosas pedrerías.

Durante la calamitosa época de la última guerra civil, ha sido completa la destrucción de este monast; abandonado por sus monjes en 24 de julio de 1835, en virtud del decreto de esclaustracion, el hacha en el bosque y la tea incendiaria en el edificio, lo aniquilaron del todo; las columnas volantes que por allí transitaban, fijaron sus vivaquees en la igl., y codiciando imaginarios tesoros ocultos, violaban las tumbas, esparramando los esqueletos, y reduciendo á cenizas las reias vestiduras de los difuntos para fundirlas en el crisol; allí han precido curiosos efectos históricos, ricos ornamentos y mil preciosidades dignas de perpetua conservación. Este real sitio era una joya artística que debió ser respetada y protegida, siquiera atendido su carácter histórico. Hoy se halla reducido á un monton de ruinas, de entre las cuales pudo recoger D. Antonio Serra, cura párroco de la Espalga de Francoli, la mayor parte de los restos reales, y los trasladó á una de las bovedas de la igl. de su parr., animado de un celo tan religioso como patriótico, hasta que pudo lograr la traslacion de ellos á Tarragona.

**POBLETA** (LA): ald. ó barrio con alc. p. dependiente de Morella 2 2/3 leg., cab. del part. jud. prov. de Castellón de la Plana (17 1/2 d. aud. terr. y c. g. de Valencia (27 4/2 d. dioc. de Tortosa (12): str. en la pendiente N. de uno de los ramales de los puertos de Becete en la carretera de Morella á Alcañiz: le baten con frecuencia los vientos del N. y E.; su clima es frío y saludable. Tiene 46 CASAS; igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves): de entrada, servida por un cura de provision real y ordinaria, segun el mes de la vacante; una ermita (San José) sit. á 1/2 cuarto de hora NE. de la pobl., y un cementerio in ediató á la igl.; los vec. se surten para sus usos de una fuente sit. á 300 pasos SE. del pueblo. Confina el TÉRR. por N. con Torre de Arcas; E. Herbes; S. Morella, y O. Zorita; en su radio comprende 11 cas. esparcidos en todas direcciones; el monte de la Cogulla al E. y el del Pinar de San Marcos al O., que crian pinos, romeros y aliagas. El TERRENO es áspero, quebrado y montuoso, todo de secano. CAMINOS: cruza el pueblo la carretera de Morella á Monroyo en el que hay una venta llamada la Almera, á una hora de dist., y otros senderos que conducen á los pueblos inmediatos, todos en regular estado. El COMER. se recibe de Morella por los mismos interesados. PROD.: trigo y patatas para el consumo; mantiene ganado lanar y cabrio y hay caza de conejos, liebres y perdices.

IND.: la agrícola. POBL.: 33 vec., 216 alm. FIEQUEZA y CONTR.: con Morella.

**POBLETA** (LA): granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro, jurisd. municipal de Serra, en el térr. ó coto de la Cartuja de *Pardaceli* (V.).

**POBLETA** A (LA): ald. de la prov. de Valencia, part. jud. de Villar del Arzobispo, térr. jurisd. de *Andilla* (V.).

**POBLETA DE BELLEVIH**: v. con ayunt. compuesto de los pueblos de Castellastón, Antia, Evall y Serraspina, y Estadill, en la prov. de Lérida (16 leg. part. jud. de Sorá (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (30), abadío de Gerri (4): str. en una llanura y á 1/2 cuarto de hora del r. *Flamisel*; su CLIMA es sano y templado, combatido de los vientos del N. y algunas veces el E. Se compone de 50 CASAS, la del ayunt., cárcel, y un magnífico edificio propio, de D. Jacinto Ortell, perteneciente ahora á la nacion; igl. parr. (San Felix) de la que depende el anejo de Evall; un cementerio contiguo, pero fuera de la pobl. con una torre, en la que está el reloj, y en las afueras de la pobl. una ermita denominada de la Magdalena. El TÉRR. confina por N. con el de Bruny; E. Moncorates; S. Senterada, y O. Estadill á 4 1/2 leg. de dist. por cada uno de los puntos indicados: comprende dentro de su jurisd. las ruinas de un pueblo que se llamaba Bellevih, y las de un conv. de trinitarios que se hallaba á 1/2 leg. de la pobl., en un monte conocido con el nombre de Serraspina, sin arbolado y solo con algunas matas de boj; una del. de pas: llamada las Costas, de 1 leg. de estension, y muchos prados artificiales. Le baña el r. *Flamisel* que corre en direccion de N. á S., regando algunos prados y huertos: El terreno es de muy buena calidad; le cruzan los CAMINOS que dirigen á la Puebla de Segur, á Gerri, al Puerto de Caldas de Mombuih, á Villaver y al puerto de Capella, sobre los cuales hay algunas ventas: la CORRESPONDENCIA se recibe de la Puebla de Segur. PROD.: trigo, judas de regadio, cáñamo, patatas y manzanas, todo con abundancia, y en menor cantidad maiz, avena, ordo, y habas; cria ganado lanar, vacuno, y cordero y mular; caza de perdices, liebres y conejos de bastante consideracion; y pesca de truchas y algunas anguilas. IND.: un molino harinero; la recia del ganado mular; la construccion de ceslos á que se dedican algunos vec., y un horno de cocer pan. COMERCIO: dos tiendas en que se venden ropas, licores, agua dulce, aceite y sal; la extraccion de trigo, manzanas, patatas y cestas, importando vino, aceite y sal. Celebra una feria que empieza el domingo siguiente al dia de San Francisco en el mes de octubre, la cual dura toda la semana; presentándose en ella de toda clase de ganado, y muchos comerciantes de paños y otros géneros; tambien celebra un mercado el dia de San Bartolomé de cada año, que consiste en la venta de lo mismo que en la feria, excepto el ganado mayor. POBL.: 13 vec., 150 alm. FIEQUEZA IMP.: 23,819 rs. CONTR.: el 13/48 por 100 de esta riqueza.

Gurrea obtuvo una victoria sobre los carlistas en este lugar á fines del año 1836.

**POBLETE**: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Ciudad-Real (1 leg.), aud. terr. de Albacete (31), dioc. de Toledo (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30): str. en la misma llanura de la cap. de CLIMA destemplado, reinan los vientos E. y S. y se padecen tercianas. Tiene 95 CASAS de tierra; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena). Tiene 95 CASAS de entrada y provision ordinaria; e-cuela dotada con 2 200 rs. por los fondos publicos, á la que asisten 20 niños; otra privada de niñas en la que se educan 12 y en las afueras el cementerio: se surte de aguas potables en los pozos de las casas. Confina el TÉRR. por N. con Albarras; E. y S. Ciudad-Real; O. Alcolea de Calatrava; estendiéndose 2/4 leg. de N. á S., 4 leg. de E. á O. y comprende los cas. de Albalá, Casablanca y Villadiego, siendo todo el TERRENO de labor de buena calidad; le baña el *Guadiana* y los arroyos *Celada*, *Corden* y *Pantano*, insignificantes: CAMINOS: el que desde Ciudad-Real dirige á Almadén; el COMER. se recibe en la cap. por el conductor de Almodóvar tres veces á la semana. PROD.: candel, trigo, centeno, cebada y legumbres; se mantiene ganado mular y vacuno y se cria la pesca del r. IND. y COMERCIO: un molino harinero en Albalá y tienda de abaceria. POBL.: 465 vec., 525 alm. CAP. IMP.: CONTR. con Ciudad-Real. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,000 rs., del que se

pagos 2,300 al secretario por su dotacion y se cubre con el fondo de propios y repartimiento vecinal.

El ayunt. de esta v. fue creado en marzo de 1843, habiendo sido dependiente hasta aquella época de Ciudad-Real, como su ald.

**POBO (SL):** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (25 leg.), part. jud. de Molina (3), aud. terr. de Madrid (35), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (15). **SIT.** en terreno aspero con libre ventilacion y clima frio; tiene 84 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria concurrenda por 40 alumnos, pagada por reparto vecinal, 2 fuentes de buenas aguas; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. **TÉR.M.:** confina con el de Campillo de Dueñas, Hombreados, Seúles y Teros; dentro de él se encuentran 7 fuentes y las ermitas de la Soledad, Ntra. Sra. del Campo y Sta. Grisina. El terreno es quebrado, frio y de mediana calidad; comprende dos montes de encina y roble, poco poblados; CAMINOS: los locales y la antigua carretera de Madrid á Valencia, todos en mal estado. **CORREO:** se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, avena y legumbres, leñas de combustible y yerbas de pasto con los que se mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices; **IND.:** la agricola. **POBL.:** 92 vec., 324 alm. **CAP. PROD.:** 4,731,300 rs. **IMP.:** 424,400. **CONTR.:** 5,642.

**POBO (SL):** l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Teruel (5 leg.), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragon. **SIT.** sobre una eminencia que se eleva en medio de una estensa llanura, libremente ventilada; el clima es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 400 CASAS de mediana construccion; una escuela de primeras letras medianamente concurrenda; igl. parr. (S. Juan y S. Pablo), servida por un cura de entrada y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el **TÉR.M.** por el N. con el de Albaduz; E. Alejandro; S. Montegaudo y Cedillas y O. Escorihuela. Brotan en el muchos manantiales de excelentes aguas. El terreno en su mayor parte es arcilloso, con alguno arenisco y las cordilleras de calizo, las cuales crían buenos pastos y maderas. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes en regular estado. El **CORREO** se recibe de la cap. de la prov. **PROD.:** trigo, cebada, avena y otros granos menudos, hay unas 42,000 cab. de ganado lanar y caza menor. **POBL.:** 98 vec., 394 alm. **RIQUEZA IMP.:** 48,070 rs.

**POBOADURA:** ald. y desfiladero de la prov. de Pontevedra, part. jud. de Lalin; **SIT.** en la gran cadena del Miño entre las montañas de la Martiñá, Peña de Francia y las part. de Arnegó y Osera; esta última de la prov. de Orense.

**POBOADURA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de Santiago de Gusty (V.).

**POBOADURA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de Oeza (V.).

**POBGEIROS (S. JEAN):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (3), ayunt. de Castro Candelas (34). **SIT.** en terreno desigual, reinan principalmente los aires del S.; el clima es húmedo y las enfermedades comunes catarros y pulmonas. Tiene 91 CASAS en los l. de Aguil, Airvedra, Barreiras, Casquille, Catomas, Espiñeros, Outerriños y Pelosos. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 42 niños, y dotada con 20 ferrados de centeno. La igl. parr. (S. Juan), se halla servida por un cura de entrada y patronato laical. Tambien hay una ermita dedicada á Sta. Catalina. Confina el **TÉR.M.** N. San Payo y E. Camba; S. Boazo y O. Sta. Tecla. El terreno participa de monte y llano y es de mediana calidad. Los CAMINOS locales y malisimos. **PROD.:** trigo, centeno, patatas, castañas, nabos, lino y yerba; se cria ganado vacuno, lanar y de cerda y caza de conejos y perdices. **COMERCIO:** extraccion de ganados y jamones para Valladolid, Madrid y otros puntos. **POBL.:** 91 vec., 400 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

**POBOLÉDA:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (8 hor.), part. jud. de Falset (3 1/2), aud. terr. c. g. de Barcelona (27). **SIT.** á la falda de una pequeña colina, con buena ventilacion y clima templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres gástricas. Esta pobl. es una de las siete que componian el ant. priorato de Scala-Dei; consta de 300 CASAS, la consistorial, cárcel, una escuela de instruccion primaria dotada con 4,700 rs. vn., concurrenda por

400 niños; otra de igual clase para niñas que pagan á la maestra una retribucion convencional; una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de término, de provision real y ordinaria y 2 beneficiados de patronato laical. El **TÉR.M.** confina N. y E. la Morera; S. Portera y Torroja, y O. otra vez este último y la Morera. El terreno es montuoso generalmente, pizarroso y calizo; le fertiliza un riach. que recorre parte del priorato y desagua en el Ebro, cerca de Garcia. Los CAMINOS son locales, de herradura. El **CORREO** se recibe de Alforja, por medio de baligero, los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. **PROD.:** vino, aceite, almendras, avellanas, higos y legumbres; cria ganado lanar y cabrio y caza de conejos y perdices. **IND.:** 2 molinos de harina, 4 de aceite, 10 fáb. de aguardiente. **COMERCIO:** esportacion de este último articulo, de vino, almendras, legumbres y seda, é importacion de cáñamo, pesca salada y efectos coloniales. **POBL.:** 456 vec., 4,738 alm. **CAP. PROD.:** 6,319,300. **IMP.:** 321,987.

**POBUA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo, felig. de San Simon de Caceiros (V.).

**POCAFERINA:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. y jurisd. de la v. de Manacor.

**POCA-PAJA:** cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Alhama, término jurisd. de Cacin.

**POCA-PAJA:** cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Loja y término jurisd. de Salar.

**POCEIRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, felig. de S. Miguel de Neagadas (V.). **POBL.:** 12 vec., 60 alm.

**POCIAGUE EL GRANDE:** desp. en la prov. de Segovia, part. jud. y término jurisd. de Cuelgar.

**POCIAGUE EL GRANDE:** desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Penafiel, término jurisd. de Pinel de Abajo.

**POCIAQUE EL CHICO:** desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Cuelgar, término jurisd. de Lobingos.

**POCICO:** cort. en la prov. de Jaen, part. jud. y término jurisd. de Villacarrillo.

**POCICO:** tres cort. en la prov. de Alabaete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Letur.

**POCICO:** cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix, término jurisd. de Dolar.

**POCICO DE ALMERIA:** cas. en la prov. de Almeria, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Olella del Campo.

**POCICOS:** cas. con huerta en la prov. de Almeria, part. jud. y término jurisd. de Sorbas.

**POCICOS (LOS):** ald. en la prov. de Alabaete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Pozo-hondo; tiene 68 CASAS, y una ermita, servida por un capellan que pagan los vecinos.

**POCIELLO:** ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña; corresponde á Muro de Roda, al que es igual en producciones y demas. **POBL.:** 110, y **CONTR.** con dicho Muro.

**POCILGAS:** l. con ayunt. del que depende la alq. de Calveo, en la prov., y dióc. de Salamanca (5 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2 1/2), aud. terr. de Valladolid, y c. g. de Castilla la Vieja; **SIT.** en terreno montuoso en la calzada que de Alba conduce á Bejar; el clima es frio, y las enfermedades mas comunes, reumatismos, calenturas y catarros. Se compone de 32 CASAS con la del ayunt. todas de medianas comodidades; una escuela de instruccion primaria; una igl. (la Concepcion), aneja de la de Beleña; un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el **TÉR.M.** por el N. con el de Martin-aud.; E. Galisancos; S. Beleña, y O. Terrados; hay en él algunos manantiales de buenas aguas. El terreno participa de llano y monte, es todo de Secano y de mediana calidad; tiene algun monte de encina, y pastos. CAMINOS: la calzada de que hemos echo merito anteriormente y otros que conducen á los pueblos limítrofes. El **CORREO** se recibe de Alba. **PROD.:** trigo, centeno, legumbres, y algarrobos; hay ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda, y caza menor. **POBL.:** 32 vec., 123 alm. **RIQUEZA PROD.:** 463,100 rs. **IMP.:** 7,961.

**POCILLO:** alq. en la prov. de Almeria, part. jud. de Sorbas, y término jurisd. de Lucainena.

**POCINO DE CHARO:** cort. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, jurisd. de Tierra-antona.

**POC'VI:** sol.; predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. del l. de Montauri.

**POCHOLITO:** cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, término jurisd. de Santisteban del Puerto.

**PODENTE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de Santiago de Cabana (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

**PODENTE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso, felig. de San Miguel de Esporiz (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

**PODENTES (STA. MARIA):** felig. en la prov., y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Celanova (1/2), ayunt. de Bola, sir. al extremo setentrional de Monte-Calvo, con libre ventilación, y CLIMA sano. Tiene unas 72 CASAS en el l. de su nombre, y en los Aldea, Cañota, Casal-de-Ias, Cruz, Frume, Jen de Abajo, Podentinos, Prado, Sejomil, y Villaverde. La igl. par. (Sta. Maria), esta servida por un cura de entrada, y patronato laical. Confina el TÉR. N. Sotomet; E. Paravedra; S. Berredo, Sta. Eulalia, y O. Orgomet; El TERRENO es montuoso, quebrado, y de mediana calidad. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, legumbres, lino, y lana, frutas, castañas, y pastos; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio, y de cerda; y caza de diferentes especies. IND.: la agricola, molinos harineros, y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 72 vec., 294 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**PODENTINOS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola, y felig. de Sta. Maria de Podentes (V.).

**PODEROSA DE ABAJO:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas, y felig. de San Pedro de Brandomil (V.).

**PODEROSA DE ARRIBA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas, y felig. de San Pedro de Brandomil (V.).

**PODES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de Sta. Maria de la Pola (V.).

**PODES (SAN MARTIN):** felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (3 leg.), part. jud. de Avilés (1/4), ayunt. de Gozon (1/2) sir. en terreno llano y elevado, donde le combaten principalmente los aires del O. y NE.: CLIMA templado y sano. Tiene 121 CASAS en los l. de la Guardia, Jaen, Grandá, Harmayor, Montebril, Otero, Reguerin, y Reguera, y en los cas. de la Torre, y los Valles. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por indeterminado numero de niños, y dotada de 10 fan. de grano. La igl. par. (San Martin), está servida por un cura de ingreso, y patronato real. Tambien hay una ermita dedicada a San Roque, en medio de Montebril, y Grandá. Confina el TÉR. N. E. y Manzanaeda, y el mar; S. Ambideos, y O. Labiana. El TERRENO es de buena calidad; y le baña un arroyo que nace en la Reguera, sobre el cual hay un puente. Los CAMINOS dirigen á Luinco, Avilés, y Nieva en mal estado. PROD.: maz., trigo, patatas, lino, legumbres, centeno, y verbas de pasto; se cria ganado vacuno, caballar, lanar, y de cerda; hay pesca de mujol, roballo, y otros peces. IND.: la agricola, y molinos harineros que solamente trabajan durante el invierno. POBL.: 121 vec., 600 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PODOBAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito, felig. de Sta. Maria de Gormaz (V.). POBL.: 4 vec., 3 alm.

**PODRES:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, felig. de San Juan de Villarente (V.).

**PODRIZO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, y felig. de San Martin de Oca (V.).

**POEDO (SANTIAGO):** l. en la prov. de Orense, part. jud. de Allariz, ayunt. de Baños de Molgas. Tiene una igl. dedicada a dicho santo, que es aneja de la de San Esteban de Ambia, cuya felig. forma una sola población (V.).

**POEDO (SANTIAGO DE):** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas, y felig. de San Esteban de Ambia (V.). POBL.: 24 vec., y 111 almas.

**POELLA O PUNTA CASTILLO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares, felig. de Sta. Eulalia de Lubre (V.).

**POGIGO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Justo de Cabarcos (V.). POBL.: 1 vec., 3 almas.

**POBUENO:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Albares de la Rivera; sir. en terreno bajo; su CLIMA es bastante sano y templado. Tiene 70 CASAS, escuela de primeras letras; igl. par. (Sta. Maria), matriz de Fonfria y Matavenero, servida por un cura de ingreso, y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con los anejos, y San Facundo. El TERRENO es de mediana calidad, y en parte de regadio. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRES-

PONDENCIA de la cap. del part. PROD.: granos, legumbres, lino, vino, frutas, hortaliza, y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 70 vec., 289 alm. CONTR.: con su ayuntamiento.

Es pobl. muy antigua mencionada por Plolomeo, y en el Itinerario Romano con el nombre de *Petavonium*. Flavio Dextro refiere corresponder á Petavonio los mártires Saturnino, Felix, Fortunato y otros compañeros que eran 33 segun Auberto.

**POIN DE ARRIBA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja, y felig. de Santiago de Carracedo (V.).

**POJA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda, felig. de San Esteban de Chozúa (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

**POJARETA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Rivadunna (V.).

**POL:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de Coles (V.).

**POL:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino, y felig. de San Miguel de Piteira (V.).

**POL:** ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (43 3/4); sir. en la parte occidental de la Sierra de Meira: CLIMA templado, reinando mas comunmente los vientos del N. y S., que ocasionan en aquel pais pulmonias, fiebres gástricas, y catarrales. Se compone de las felig. de Arcos de frades, Santiago; Bclonga, Sta. Maria; Carraño, San Martin; Carazo, San Pedro; Gírio, Sta. Maria; Ferreiros, San Andrés; Ferreiros, San Martin; Frayalde, Sta. Maria; Gondel, San Cosme; Hermunde, San Pedro; Lea, San Bartolomé; Luaces, Sta. Maria; Milloiros, Santiago; Mosteiros, San Salvador; Pol, San Esteban (cap.); Silva; San Bartolomé; Suegos, Sta. Eulalia; Torneiros, San Lorenzo; de estas felig. corresponden á la dióc. de Mondoñedo y son Ferreiro, San Andrés; Ferreiros, San Martin, Lea y Silva, que reunen 828 CASAS, repartidas en un crecido número de poblaciones; no hay casa propia para el ayunt. el cual tiene arrendada al efecto una del conde de Altamira, en el l. de Pol, compuesto solo de 5. Hay 12 escuelas de niños, á las que asisten unos 400, pero los maestros carecen de título de suficiencia, asi como de dotacion. El TÉR. municipal confina por N. con el de Pastoriza y Meira; al E. con el mismo de Meira y el de Baleira; por S. Castrovreide, y por O. Castro de Rey. Corren por el centro varios r., el de Azumara, en que desaguan casi todos los del distrito y baña á Luaces; el Senra que tiene origen en San Martin de Carraño y pasa á Luaces, á unirse al Azumara; el Ribeiro ó Pol que nace en Balonga, y cruzando por San Esteban de Pol, y en la ald. de Andion se incorpora tambien al Azumara que en la estension de 2 leg., tiene 5 puentes, 2 en Luaces, uno en Misteiro, y 2 en Silva; el Ribeiro está cruzado por 1 puentes y algunos pontones. El Lea nace en la fuente Cardal en Suegos, y despues de correr una leg. por este distrito municipal entra en el Castro del Rey, desde donde principia á ser caudaloso y finalmente, el citado Azumara pasa desde Silva al mismo de Castro de Rey por Ramil y marcha á incorporarse al Miño. El TERRENO es en lo general de buena calidad en la parte destinada al cultivo; pero es montuoso y quebrado: la sierra de la Herradura principia en Gondel y Carraño, y sigue por entre Fuenesagrada y Lugo, á internarse en el part. de Becerra; otras varias montañas forman cordilleras de notables dimensiones lo cual contribuye á que los CAMINOS sean penosos y verederos, pero los hay en todas direcciones, aun que mal cuidados. El GOBIERNO recibe de la escuela de Meira por medio de un peon con cartera cerrada, y pagado de los fondos municipales. Las PROD. mas comunes son centeno, trigo, patatas, maíz, habas, lino, nabos, manzanas, peras, cerezas, y castañas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND.: en lo general la agricola, molinos harineros, pero se encuentran tambien 2 martinetes de hierro y 2 paradas con dos contrarios y un caballo. El COMERCIO está reducido á la venta de ganado y producto de los martinetes. en los mercados y ferias inmediatas. POBL.: 832 vec., 4,163 alm. CONTR. y CONTR.: (V. el cuadro sinoptico del part. jud.).

**POL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de Sta. Maria de Baamorto (V.). POBL.: 23 vec., 145 alm.

**POL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Esteban de Pol (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**POL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusó, felig. de Sta. Maria de *Pol* (V.). **POBL.:** 47 vec., 79 almas.

**POL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso, felig. de San Ciprián de *Pol* (V.). **POBL.:** 20 vec., 92 almas.

**POL (SAN CIPRIAN DE):** felig. en la prov., y dióc. de Lugo (40 1/2 leg.), part. jud. de Chaniada (2) y ayunt. de Monterroso (3/4). **SIT.:** a la parte occidental de los montes y Peñas de Ambarria: CLIMA benigno y sano. Comprende los l. de Castro y Pol que reúnen 30 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Ciprián), es anejo de San Miguel de Peñas, con cuyo TÉRM. confina por N.; al E. limita con las mencionadas Peñas de Ambarria; al S. San Salvador de Sambrejo, y al O. Sta. Maria de Arada. El TERRENO es áspero y sus aguas corren al Ulla. LOS CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe de la cap. del part. en Monterroso. **PROD.:** centeno, patatas, nabos, poco trigo, legumbres y pastos. Cria ganado prefiriendo el vacuno y el de cerda. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 34 vec., 487 alm. **CONTR.:** con su ayuntamiento (V.).

**POL (SAN ESTEBAN DE):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.) y ayunt. de su nombre, y del que es cap. **SIT.:** entre montañas: CLIMA frío, pero sano. Comprende de los d. Arrojaña, Carballeda, Castro, Eyron, Galegoz, Pol, donde está una casa del conde Altamira, alquilada para el ayunt. Ribeiro, Sagoa y Vista Alegre que reúnen 26 CASAS, y una buena fuente de agua potable. La igl. parr. (San Esteban), es anejo de San Pedro de Hermunde. El TÉRM. confina por N. con el de la matriz; al E. Balonga; por S. Sta. Maria de Luaces, y por O. Santiago de Silva: el TERRENO es de mediana calidad; le baña corriendo por el centro el riachuelo *Ribeiro ó Pol*, que nace de las fuentes sit. en las felig. de Milleiros y Bionga, y se dirige a la de Silva donde se une al *A-umara*. El CAMINO de Lugo á Meira pasa por el l. de Eyron, y el CORREO se recibe del citado Meira. **PROD.:** centeno, patatas, castañas, y algún trigo: cria ganado vacuno, de cerda y caballar: hay perdices, liebres, anades y corcos; se pescan truchas, anguias y peces. **IND.:** la agrícola y molinos harineros. **POBL.:** 26 vec., 159 alm. **CONTR.:** con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

**POL (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Becerreá (4 1/2) y ayunt. de Neira de Jusá (4 1/4). **SIT.:** sobre las márg. del r. de su nombre que se une al *Neira*: CLIMA templado y húmedo, pero bastante sano: tiene 20 CASAS poco reunidas, y una igl. parr. (Santa Maria), con curato de entrada de patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. y O. con el r. *Neira*; al S. San Jorge de Val, y por O. San Pedro de Sigrós; por esta parte entra en el térm. el r. que baja de la Peña del Pico y se denomina de *Pol* hasta desembocar en el *Neira*, que lo hace después de fertilizar gran porción de TERRENO, que es de mediana calidad, con monte cubierto de malas h.ijas, pasto y algún arbolado. LOS CAMINOS son malos, y el CORREO se recibe con el de la cap. del part. **PROD.:** maíz, patatas, centeno, trigo, legumbres y algunas semillas y frutas: cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y pesca. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 19 vec., 104 almas. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

**POL DE M. R (SAS):** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (6 1/2 leg.), part. jud. de Arenis de Mar (1/2), dióc. de Gerona. **SIT.:** en la costa del Mediterráneo, con buena ventilación y CLIMA templado y saludable. Tiene 310 CASAS; la consistorial y cárcel, reunidas en un mismo local; escuela de instrucción primaria, dotada con 853 rs., concurrida por 40 alumnos; una igl. parr. (San Jaime), servida por un vicario; al extremo de la pobl. se halla el cementerio y una ermita dedicada á San Pablo. El TÉRM. confina N. San Ciprián de Villalta; E. Calesa; S. el mar, y O. Cañes de Mar. El TERRENO es arenoso, de mala calidad; le cruza la carretera de Barcelona á Gerona, llamada de la Marina, y otros CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cap. del part. **PROD.:** trigo, legumbres, vino y aceite; cria algún ganado y caza. **IND.:** fab. de aguardiente, de blondas, encajes, medias de algodón y marinería. **COMERCIO:** exportación de frutos sobrantes y productos de la ind., é importación de los art. que faltan. **POBL.:** 474 vec., 986 alm. **CAP. PROD.:** 3.935,000. **IMP.:** 98,450.

**POLA:** cot. real ó pardina de la prov. y part. jud. de Zaragoza, térm. jurisd. de Torres de Berrésien. **SIT.:** en Ter-

rono escabroso, y comprende una soña casa para el guarda, y 3 parideras que sirven de abrigo al ganado que patea sus yerbas: en otro tiempo tuvo una ermita dedicada á San Bartolomé, sobre una grande eminencia, y cerca de ella se encuentran vestigios de un sut. y pequeña cast. del tiempo del feudalismo. El cot. tiene sobre 4 1/2 leg. de long. y lat., y 3 de circunferencia. El TERRENO que abrima, parte es seco y montuoso con muy buenos pastos, y parte de regadío, que se fertiliza con las aguas del canal Tauste. **PROD.:** trigo, cebada y otros frutos, legumbres y bortalizas; cria ganado lanar, cabrio y mular, y hay caza de conejos. **POBL.:** 4 vec.

**POLA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro de Caldeas y felig. de Sta. Maria de *Abelada* (V.). **POBL.:** 8 vec., 40 almas.

**POLA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Andrés de *Bedrñana* (V.).

**POLA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Félix de *Pino* (V.).

**POLA (SAN FÉLIX DE LA):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. y ayunt. de Pola de Lena. Comprende los l. de Casanova, Castañera, Navedo, y San Félix. La igl. dedicada á este santo es anejo de la de *San Martin de la Pola de Lena*, con cuya felig. forma la de que tratamos una sola pobl. (V.).

**POLA (STA.):** cabo en el Mediterráneo, descrito en el l. de su nombre (V.).

**POLA (STA.):** l. con ayunt. de la prov. de Alicante (3 leg.), part. jud. y adm. de reynt. de Elche (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (24 1/2), dióc. de Orihuela (5 1/2). **SIT.:** en una llanura á orillas del mar, y en la taida meridional del cabo de su nombre: le batan generalmente los vientos del E.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas.

**CASTILLO.** En virtud de privilegio del infante D. Ramon Berenguer, dado en 18 de febrero de 1337, se construyó á expensas de Elche una torre para guarda y defensa del puerto y de los navegantes, acosados muchas veces por los corsarios argelinos, en la que habia tambien un cortijo y un oratorio dedicado á Sta. Maria, que se hizo y consagró en 1446: era tan fuerte dicha torre que el capitán moro Barbarroja, uno de los mas feroces corsarios del siglo XVI, le cercó con 40 galeras para batirla; y aunque la cañoneó con diversas piezas de artillería, jamás la pudo batir ni rendir: á vista de lo cual D. Bernardino de Cárdenas, duque de Maqueda y virey que fue de Valencia, teniendo tratado con el conde de Elche en 1535 hacer un cast. en dicho puerto, y reconociendo la fortaleza de dicha torre, no permitió que se derrubiese por entonces, sino que quedase dentro del baluarte, como torre de homenaje para defensa del paso; pero conociendo luego el embarazo que causaba se derribó, construyendo en su lugar el actual cast. Es cuadrado y está en una llanura á orillas del mar, habiéndose invertido en sus obras unos 30.000 ducados, 1.000 de los cuales, satisfizo Elche: comprende 24 pabellones, 3 almacenes, 3 hornos de pan cozer, 4 aligbe en medio de la gran plaza, y 4 igl. ó ermita dedicada á Nra. Sra. de Loreto, en la que reside de ordinario 1 clérigo. Tiene 2 cañones de a 12, y una guarnición fija compuesta de 1 comandante militar de la clase de capitán, 1 sargento, 1 cabo, 9 soldados con su tambor, 3 artilleros y 5 individuos de la clase de torreros.

**INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION.** Consta de 350 CASAS, casi todas de un solo piso, aseadas, limpias y de agradable aspecto, muchas de las cuales pertenecen á propietarios de Elche, que solo las tienen con el objeto de ir á pasar en ellas la temporada de baños; forman 15 calles anchas, despejadas y rectas, y una plaza principal. Hay casa abadía, que dejó en 1844 en testamento una mujer piadosa; una posada; escuela de niños, á la que concurren 30, dotada con 1,800 rs.; otra de niñas, retribuida por los padres de las alumnas; igl. parr. (Nra. Sra. de la Asunción), ayuda de la de Sta. Maria de Elche, servida por un vicario de provisión real ó de ordinario, según el mes de la vacante en rigoroso concurso, y un cementerio rural: los vec. se surten de las aguas de 1/2 horas cisternas que se recogen en las lluvias; si bien á 1/2 hora de la pobl. hacia el O. en el punto llamado la Marina, se encuentra agua dulce con solo cavar un poco en la arena, de la cual se utilizó tambien para sus

los los vec., los pasageros y buques que arriban al puerto.

**TÉRMINO Y PUERTO.** Recientemente se le ha señalado término, el cual se extiende por el E. hasta el mar, y por los demás puntos hasta los corrales; encavado todo en el de Elche. Hacia el N. se encuentra la sierra de Sta. Pola, que corre de O. a E. por espacio de 4 leg., hasta introducirse en el mar, formando el cabo de su nombre; en el día se halla totalmente árido, cuando en otro tiempo por su fertilidad producía tanto monte bajo y alto en árboles y pinos que erar verdaderamente envidiable. También era abundante el esparto y las yerbas, que casi han venido á desaparecer por completo.

El fondeadero de Sta. Pola, de tanto auxilio para los que trafican aquellos mares, comprende todo el espacio que hay entre el pueblo de Guardamar y el cabo de Sta. Pola. Su fondo por todo este espacio, muy bueno para fondear, es de 40 brazas hasta 4; algo desde 4 hasta 3 1/2, y de arena hasta los 40. Como todo este espacio citado y aun mas al SSE. es un placer de proporcionada disminución, y de bello tendido para con los vientos del ENE. para el S. hasta el SSO., ocasiona que aunque se esté expuesto á los citados vientos sin recelo, pues no habiendo mar de fondo, agarran bien las anclas. Con los que si se debe estar con el cuidado debido á todo fondo que aumenta, es con los vientos de tierra, que siendo fuertes, no sería extraño garrar. El fondeadero regular en Sta. Pola es por 4 ó 5 brazas algo, demorando el cast. al NE. 1/4 N. como 4 milla de dist., en cuya sil. se tendrá descubierta la cornisa del O. del cast., y su puerto que está en la mediana; debiese amarrar en este fondeadero NO. SE., dando á esta parte el agente. Con navios se fondeará por la misma direccion con el cast. mas distante de él, y por consiguiente sobre 8 ó 9 brazas de fondo. Hallándose en este fondeadero se verá como al O. 1/4 SO. la sierra Callosa, que está 1 leg. tierra adentro; es oscura, de mediana altura, y separada de otra tierra alta con quien pueda confundirse: solo por su extremo del S. se descubre parte de la sierra de Orihuela, pero tan próxima que á primera vista parecen ser solo una las dos. Desde Sta. Pola casi se enfilan al N. 3/4 S. Mas al E. de Sta. Pola, sobre la empuñencia de las tierras que siguen al cabo de su nombre, está la torre de Escalota, dist. como 1 1/2 milla. Dicho cabo (que en general se entiende por tal á todo el espacio comprendido entre la torre de Escalota y el cabo ó punta de Algibe, sobre la que está la torre de Talayola) mirando por su parte del E., se manifiesta en una punta rasa con el mar, pero á corta dist. á una regular altura, y luego con un poco de declive sigue la cumbre de su elevación, descendiendo el terreno todo unido y coloreando hasta las cercanías de Sta. Pola: igual representación manifiesta este cabo visto por su parte del N. ó hacia de Alicante; pero visto por su parte del E. se manifiesta la tierra alta, y se confunden proyectadas las bajas con las que están detras. La mediana del cabo de Santa Pola se halla en 38° 42' 5 de latitud. La corona del cabo la circula un placer á dist. de un cable, cuyo fondo es de 14 á 15 pies, sobre el que se estará siempre que se cubran con las tierras del cabo la ventana de la torre Talayola. Este placer es la única atención que se ha de tener para pasar entre la isla Plana ó Tabarca y el cabo de Sta. Pola, que está justamente al S. 9° O. 8 millas del cast. de Alicante, y al S. 53° O. del cabo de las Huertas 40 millas largas.

**TERRENO Y PRODUCCIONES.** Casi todo es de labor y tierra montuosa, pero en lo poco que hay cultivado se coge trigo, cebada, barrilla, y vino, frutas y legumbres: hay un monte-cito joven de palmeras y otros árboles, á un tiro de fusil de la pobl., en el punto llamado los Salobres con una noria para su riego, en el cual se cultivan de 3 á 4 tabullas de yerba alfalfa, de que se surten las caballerías; tambien se cultiva otro huertecito al NE. del cast., de alfalfa y algunas hortalizas.

**CAMINOS Y CORREOS.** El que dirige á Elche es de la clase de provincial; su estado mediano: en tiempo lluvioso se hace intransitable por el Saladar, en cuyo caso se viaja por los denominados de las Torres de Samper y Gaytan. A la izq. del anterior camino se halla la Albufera de Elche y el camino para Guardamar y pueblos de la huerta de Orihuela. Hay otros dos caminos carreteros que conducen á Alicante, el uno por la costa del mar, y el otro atravesando la sierra y se vuelve á ir cerca de 4 leg. de la propia c. La correspondencia se recibe de la adm. de Elche por un encargado, los mismos dias que entra en aquella.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** La principal consiste en la pesca y elaboración del esparto para la marinería, á la que se dedican la mayor parte de sus hab., así como á la arriería, encontrándose 4 ó 41 parejas de buques para pescar, 2 tejedoros, un horno de pan cocer, y un molino harinero de viento. El comercio se hace con los productos agrícolas 6 ind. que les sobran, importándose arroz, salidos y otros art. de que carecen; hay una tienda de géneros ultramarinos, y 3 de abacera. Se celebra un mercado semanal los domingos.

**POBLACION.** 488 vec., 2 245 alm.: la riqueza y las cost. van incluidas con Elche (V.).

**HISTORIA.** Es indudable la correspondencia de la pobl. mencionada por Ptolomeo, bajo el nombre *Portus Illicitanus* á este l.: era dependencia de la antiquísima Illici, cuya identidad con la actual Elche, espusimos ya en el art. de esta v., y de la misma debió tener origen, fijando aquí los illicitanos el emporio de su comercio. Dedúcese desde luego cuánta sería la importancia de este punto denominante de su estenso golfo. Difícil sería hacer mención específica de las grandes vicisitudes que habrá cruzado por esta misma importancia, llamando especialmente la atención de los corsarios, sin que se tome en cuenta lo que debió sufrir cuando fue destruida Cartagena, como la mayor parte de las pobl. de esta costa, disputándose su posesion las fuerzas imperiales y las naciones del norte, preponderantes ya en la península. Esta pobl. hubo de sucumbir, y quizás no una vez sola, á aquellos sangrientos asaltos, y más tarde á las rapiñas de los berberiscos. Así vino á figurar moderadamente con una insignificante pobl. al abrigo de su ant. cast., y su nombre vulgar ha sido Castillo de Sta. Pola, por denominarse Santa Pola, el cabo. Desde que empezó á tomar notable incremento y vino á ser la pobl. regular, es conocida por solo este nombre.

**POLA DE ALLANDE (SAX ANDRÉS):** felig. con título de v. cap. del ayunt. de Allande en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (3). SRT. á orillas del r. llamado de la Pola; reinan con mas frecuencia los aires del E. y O.: CLIMA templado; enfermedades comunes reumas y dolores de costado. Tiene 160 CASAS en la v. y l. de Balbuna, Caleyó, Cereceda, a la Villa, Ferróv, Frontun, Fresnedo, los Mazos y Raigada. En la v. de la Pola hay casa municipal, cárcel, un ant. palacio del conde de Peñalva y escuela de primeras letras sin dotacion fija. La igl. par. (San Andrés) está servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay 6 ermitas dedicadas á San Pedro en Balbuna, San Nicolas en Cereceda, San Antonio en Fresnedo, Sto. Angel en los Mazos, la Virgen del Avellano en la Pola, y la Magdalena en la sierra de Pantaron. Confina el TÉRM. N. ayunt. de Tineo; E. Villabaser; O. Lago y Sta. Colomba, y S. Villagero. Los r. de Raigada y Fresnedo se reúnen en la Pola, toman este nombre, y el Narcea. El terreno comprende los montes de Raigada y Fresnedo, donde se crían robles, hayas, plátanos, arbutos y mata baja, y al E. y S. un abundante soto de castaños; habiendo dehesas de pasto llamada Breñiela y hospitales de Fonfaron. Cruza por la v. el CAMINO de Oviedo á Galicia. El COMER. se recibe de Cangas de Tineo. PROD.: trigo, centeno, mijo, mijo, habas, arvejas, patatas, y nabos; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, linar y cabrio; caza de varias clases, animales dañinos y pesca de truchas. Se celebran ferias en los dias de San Miguel en la v. de la Pola, cuyo principal tráfico consiste en ganado vacuno, granos, paño y otros efectos del país. POBL.: 160 vec., 800 alm. CONTR.: con las de mas par. que componen el ayunt. (V.).

**POLA DE COLLANZO:** l. cap. del ayunt. de Aller, en la prov. de Oviedo y felig. de San Juan Bautista de Santivañez (V.).

**POLA DE GORDON:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que están agregados los pueblos de los Barrios, Beberino, Buiza, Cabornera, Follado, Geras, Huergas y el Millar, Llombera, Nocoedo d. Gordon, Paradilla, Peredilla, Sta. Lucia, Vega, la Vid, y Cúe tiera y Villampiz. Se halla SRT. á orilla del r. *Bermesgo*, sobre el camino real de Asturias; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 42 CASAS; escuela de primeras letras; igl. par. (Ntra. Sca. de la Asuncion) servida por un cura de ingreso y patro-





**POLA DE LENA:** ayunt. del part. jud. del mismo nombre, en la prov. y aud. terr. y dióc. de Oviedo (6 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (á Valladolid 38; str. en el extremo meridional de la prov. y confines con la de Leon; reinan todos los vientos y el clima es frío, pero saludable. Comprende las felig. de Cabezon; San Pedro; Campo, Sta. Maria; Campomanes, Ntra. Sra. de las Nieves; Carabanzo, San Roman; Casorvida, Sta. Eugenia; Castiello, San Juan, Columbiello, San Vicente; Congostines, Sta. Maria; Felgueras, San Lorenzo; Herias, San Claudio; Jomezana, San Pedro; Llanos de Someron, Santiago; Malvedo, Sta. Ana; Muñoncero, Sta. Maria; Pajares, San Miguel; Parana, Sta. Maria; Piñera, San Juan; Pola de Lena, San Martin (cap.), y su anejo San Feliz: Puente de los Fierros, San Martin; Riospaso, Sta. Maria, San Miguel del Rio; Sotiello, San Antolin; Telleo, Sta. Maria; Tios, San Martin; Tuiza, San Cristóbal; Villallana, San Martin y Zureda, San Miguel. Confina el término municipal por N. con el de Mieres; por E. con el de Aller, part. de Pola de Labiana; al S. con los montes que separan esta prov. de la de Leon, y por O. con los ayunt. de Quirós y Riosa. El terreno participa de monte y llano, y es bastante fértil. El principal monte es el de Valgrande sit. al S., en el cual tiene origen el r. *Lena ó Caudal* que cruza por todo el ayunt. de S. á N., y reciba á der. é izq. varios riach., siendo el mas notable el r. *Narvedo*, que viene desde el monte del mismo nombre en el ayunt. de Quirós. En diferentes sitios hay minas de carbon y de cobre, algunas de ellas en explotación. Atraviesa por este distr. la carretera que desde Gijón y Oviedo se dirige á la inmediata prov. por el puerto de Pajares; dicha carretera en su travesía por este término va á orillas del r. *Lena*; además hay otros caminos para diferentes puntos, los que se hallan en mal estado. **PROD.**: escanda, trigo, maíz, castañas, avellanas, habichuelas, patatas, mucha leña, abundantes pastos y algunas frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cubrio; caza mayor y menor, animales dañinos y alguna pesca. **IND.**: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzo y ropas de lana, y muchos se dedican á fabricar zuecos y utensilios de madera para la labranza. El principal comercio se reduce á extraer granos, ganado vacuno, y los prod. de la última especie de ind. mencionada; ó importación de géneros de vestir y comestibles preciosos. **POBL.**: 2,074 vec., 7,746 alm. covrn.: 44,471 rs. Los hab. de este conc. son muy robustos y dotados de hercúlicas fuerzas, viéndose algunos que en la caza de osos luchan con estas fieras brazo á brazo.

**POLA DE LENA:** part. jud. de entrada en la prov. y aud. terr. y dióc. de Oviedo, c. g. de Castilla la Vieja; comprende los ayunt. de Mieres, Pola de Lena, Quirós y Riosa, que reancla las felig. de

Agueras.....	San Vicente.	Loredo.....	San Pedro.
Arrojo.....	San Pedro.	Llanos de Someron.....	Santiago.
Bañía.....	S. Bartolomé.	Llamueces.....	Sta. Maria.
Ballín.....	San Miguel.	Malvedo.....	Sta. Ana.
Barzana.....	San Julian.	Mieres.....	San Juan.
Bermiezo.....	Sta. Maria.	Muñoncero.....	Sta. Maria.
Cabezon.....	San Pedro.	Muriellos.....	Sta. Maria.
Campo.....	Sta. Maria.	Nimbra.....	San Vicente.
Campomanes. Ntra. Sra. de las Nieves.		Pajares.....	San Miguel.
Carabanzo....	San Roman.	Parana.....	Sta. Maria.
Casares.....	San Juan.	Pedroboya....	San Antonio.
Casorvida.....	Sta. Eugenia.	Piñera.....	San Juan.
Castiello.....	San Juan.	Pola.....	S. Feliz de la.
Cienfuegos....	San Estéban.	Pola de Lena.	San Martin.
Cofiñana.....	Santiago.	Puente de los Fierros.....	San Martin.
Columbiello....	San Vicente.	Quirós.....	Sta. Eulalia.
Congostines....	Sta. Maria.	Rana.....	San Martin.
Cruz.....	San Salvador.	Ricabo.....	S. Bartolomé.
Cuna, ó Val de Cuna.....	Sta. Maria.	Riospaso.....	Sta. Maria.
Felgueras.....	San Lorenzo.	Rebollada.....	Santa Maria Magdalena.
Figaredo.....	Sta. Maria.	Rosa.....	Sta. Rosa.
Herias.....	San Claudio.	Salceda.....	San Cristóbal.
Gallegos.....	San Palayo.	Seana.....	Sta. Euzobia.
Jomezana.....	San Pedro.	Sotiello.....	San Ant. tin.
Lindes.....	Sto. Tomás.		

Telleo.....	Sta. Mana.	Urbies.....	Sta. Maria.
Tene.....	San Lorenzo.	Vegas.....	Santa Maria de las.
Tios.....	San Martin.	Villallana.....	San Martin.
Tuiza.....	Saa Cristóbal.	Villarejo.....	Sma. Trinidad.
Turon.....	San Martin.	Zureda.....	San Miguel.
Ujo.....	Sta. Eulalia.		

En cuyas felig. se cuentan 4 r. y crecido número de l. barrios y cas., de los cuales hacemos mención en los respectivos art. Las dist. que median entre los expresados ayunt. y desde cada uno de ellos á la cap. de prov., y aud. terr. y dióc., á la c. g. y á Madrid, se demuestran en el adjunto cuadro

## POLA DE LENA.

2 Mieres.							
34/2	6	Quirós,	Barzana cap.				
4	3	3	Riosa,	Felguera cap.			
64/2	3	4	3	Oviedo,	cap. de prov. aud. terr. y dióc.		
38	41	40	41	41	Valjadolid, c. g.		
72	72	78	71	78	32	Madrid.	

Se halla str. en el extremo meridional de la prov. y confines con la de Leon; reinan alternativamente todos los vientos, pero con mas frecuencia los del N. y E.; el clima en lo general es frío en la parte del S., y templado aunque lluvioso hacia el N., pero bastante sano.

**LÍMITES Y TERRENO.** Confina por el N. con el part. jud. de Oviedo; al E. con el de Pola de Labiana; por S. prov. de Leon, y al O. con el part. de Belmonte. El terreno es montuoso y quebrado, especialmente por el lado meridional, donde se encuentra la cord. que separa ambas prov.; el monte mas notable de esta cord. segun afirman los hab. del país, tiene 4 leg. de estension y tantos valles y arroyos como dias el año; de esta montaña y de las demas que forman la indicada cord. se desprenden otras menos considerables que avanzan á lo interior del part. y prov., en direccion de S. á N.; en ellas se crian robles, castaños, avellanos, abedules, platanos y otros árboles, arbustos, plantas medicinales y abundantes yerbas de pasto.

En los ayunt. de Pola de Lena y Mieres se explotan muchas minas de cinabrio, hierro y carbon de piedra, las cuales corresponden á las compañías tituladas Leuense, Union Asturiana, Porvenir y Anglo-Asturiana.

**Carbon.** De este combustible son 69 las minas que estan ó pueden hallarse en prod., á voluntad de sus dueños; las direcciones de las capas y bancos de este precioso mineral son sumamente indeterminadas: por falta de medios de transporte únicamente se emplea en sostener el consumo de los particulares, en las fraguas comunes, y en las dos grandes fáb. de hierro que se estan levantando; pues una pequeña cantidad de koe que en el último tercio de 1847 se exportó, fue para manifestar que el carbon asuriano es tambien muy á propósito para hacerlo. Las sociedades Porvenir y Union Asturiana tambien poseen algunas minas de carbon, con las cuales abastecen sus hornos de destilacion de azogue. En el estado actual de labores puede contarse con un prod. de 200 á 300,000 qq. al año.

**Azogue.** Los criaderos de cinabrio que tanto en Muñon como en Peña de Mieres estan explotándose, producen un rico y excelente mineral, que progresivamente va en aumento, y las empresas Union Asturiana, Porvenir y Anglo-Asturiana, animadas por los ensayos que han hecho en cilindros pequeños, cuyos prod. pasan de 700 qq. de esquisito azogue, estan construyendo hornos de gran destilacion segun los últimos adelantos, y conforme á los planes de sus respectivos directores. Doce son las minas que pueden considerarse en prod. pertenecientes á dichas empresas, inclusa una que corresponde á otra sociedad, formada en Mieres con el título de la Concordia. Entre dichas minas se distingue la llamada Eugenia, cuyo mineral aparece acompañado de arsénico.



**Hierro.** Hallanse muchos criaderos de este mineral en el part. cuyos prod. y calidades aun no se conocen bastante por no haberse ensayado lo suficiente en los altos hornos de fundicion que se estan perfeccionando. La fab. de fundicion de acero en Villavana de Lena, y la otra de hierro colado y dulce, sita en la Robellada de Mieres; la primera se halla casi concluida, tiene 4 máquinas de vapor de fuerza de 24 caballos para ventilador, martinete y otros usos, 3 calderas con su horno correspondiente, ademas de los talleres, hornos de cal, teja, ladrillo, etc., etc. La fab. grande de la Robellada tiene una magnifica máquina de vapor de fuerza de 60 caballos, reverberos, tijera, cilindro y demas máquinas necesarias, movidas por otra de vapor de igual fuerza que la anterior; constando ademas de un cubilete para molideria, hornos de cal continua, ladrillo, koc, azogue y demas utensilios necesarios.

**Rios y Arroyos.** El mas considerable es el r. *Lena* ó *Caudal*, que tiene origen en la falda setentrional del monte Valgrande, y recibiendo por der. e izq. distintos arroyos que bajan de las alturas inmediatas, es cruz. de S. a N. por el ayunt. de Pola de Lena, continua por el de Mieres, y pasa al part. de Oviedo, donde confluye en el r. *Nalon*; entre los afluentes mas considerables del *Lena* se cuentan el *Naredo*, que viene del ayunt. de Quirós y se le reune cerca de la cap. del part., y el de *Aller* que se incorpora a aquel entre las par. de Ujo y Figaredo. Tambien corre por la parte occidental uno de los brazos que forman el r. *Trubia*, cuyo brazo llamado r. de *Quirós* nace igualmente en las montañas divisarias de ambas prov., atraviesa en direccion al N. por dicho ayunt. de Quirós; y en el de Pronza, part. de Oviedo, se incorpora al otro r., que baja de Teberga, tomando ambos el nombre de *Trubia* hasta su confluencia en el *Nalon*. Sobre los indicados r. hay puentes, algunos de piedra, para servicio de los pueblos y continuacion de los caminos que se dirigen a los part. limítrofes, a la inmediata prov. de Leon, y de unos a otros ayunt. Cruza por el part. la carretera que desde Gijón y Oviedo va atravesado por el puerto de Pajares a las Castillas; su estado es de lo mejor que se puede desear, en medio de aquellos precipicios; en tiempo de nieves salen de los pueblos inmediatos a despejarla, contribuyendo al socorro de los pasajeros la ant. colegiata de Arbas, sit. en lo mas alto del puerto de Pajares y fundacion de los primeros reyes de Asturias. Las otras gargantas ó paertos de comunicacion con la prov. de Leon, se denominan Benedal, Cubilla y Ventana, muy peligrosos en el invierno.

**PRODUCCIONES.** Escanda, trigo, maiz, castañas, avellanas, patatas, legumbres, hortalizas, frutas, maderas, leña y muchos pastos; hay ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, corzos, cabras monteses, jabalies, perdices, codornices y otras aves, osos, lobos y zorros, y pesca de anguilas, truchas y otros peces menudos.

**INDUSTRIA.** La agricultura, molinos harineros, telares de lienzos ordinarios, y de ropas de lana, fab. de manteca de vacas en el ayunt. de Quirós, y de zeocos, palas de madera y utensilios para la labranza en el de Lena, ademas de la cria de ganados en todo el part., y de las fab. que dijimos hay en Mieres y Lena.

**COMERCIO.** El principal consiste en la estracion de ganados, zeocos de madera, alguna avellana, manteca y prod. de las minas; é importacion de hiecos, paños, telas de hilo, algodón y seda, y otros géneros necesarios, celebrándose mercados semanales en Barzana, Lena y Mieres, muy concurridos y abundantes de articulos de primera necesidad.

**ESTADISTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 43, todos penados presentes; 1 contaba de 10 á 20 años, 11 de 20 á 40, y 1 de 50 en adelante; los 43 eran hombres, solteros 10 y 3 casados; 9 sabian leer y escribir, y 43 ejercian artes mecánicas; de 4 acusados se ignoraba la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 4 delitos de homicidio y de heridas, con 3 armas blancas de uso licito y 6 instrumentos contundentes.

Finalizamos este art. con los datos estadisticos, contenidos en el siguiente

CUADRO sináptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recamplazo de ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ELECTORES.					ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.					CONTRIBUCIONES. (C.)			
	Vecinos.	Almas.	Contrib. yentes.	Capacidad.	TOTAL.	Religiosos.	Abitables.	Centros.	Refectorios.	Sinagogas.	Mic. pedanios.	18 años.	19 años.	30 años.	31 años.	32 años.	33 años.	34 años.	TOTAL.	Capo de sold. en un dia, de 35,000 homb.	Territorial y pecuaria.	Urbanas.	Industrial.	comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.		
Pola de Lena.	2074	7746	686	23	703	673	4	2	4	9	27	116	116	86	32	96	76	45	617	455	414	6504	206700	444877	144774	69	27	48	23	4002	
Mieres.	4733	6973	595	3	595	592	1	2	4	9	18	96	76	73	62	53	58	45	483	436	401	900	374015	127625	482046	124448	70	4	18	36	395
Quirós.	3383	4011	8	439	381	4	8	7	15	51	53	53	38	45	6	27	26	275	63	832056	6000	35150	876900	54131	66	20	46	6	619		
Riosa.	324	1005	180	2	188	181	1	6	1	6	1	12	15	11	8	7	6	64	26	26	468890	6000	10700	485890	80434	67	23	17	49	4008	
Total.	5084	18668	1862	33	1895	1893	4	6	36	4	31	57	278	268	247	497	466	123	1459	376	3129550	401688	379875	3923313	330027	66	23	18	9	364	

(C) Se incluyen en las contribuciones los arbitrios recaudados para cubrir las cargas municipales y vecinales, (sus ascensionen á rs. vn. 182,750, y salen á razon de 30 rs. por vec. 8 rs. 36 mrs. por hab. y 2 rs. 90 por 100 de la riqueza imp.), lo que reduce las contribuciones propias del estado á rs. vn. 188,307, 6 s. vn. 8 m. 30 c. por hab., y 4 rs. 30 por 100 de la riqueza, advirtiéndose tambien que se incluye en estas la de culto y clero por los rs. vn. 22,972 que le corresponden, á razon de 1 rs. por 100 de la riqueza, cuya relacion con la pobl. es de 10 rs. 26 mrs. por vec. y 2 rs. 28 mrs. por habitante.

**POJA DE LENA (SAN MARTIN):** felig. y v. cap. del ayunt. part. jud. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.); sit. en llano y en la confluencia de los r. *Lena* y *Narcea*; riega con más frecuencia los arroz del N. y E.; el clima es frío, pero saludable. Tiene más de 300 casas en el casco de la v. y en los de Armada, Brañalamusa, Casañera, Castañera, Culquera, los Campos, el Valle, San Feliz, Muñonfondo, Navedo, Palacioso, el Valle, San Feliz, en los barrios la Barraca y Robledo, y en los cas. de Aván, el Corredoiz y las Figaras. De dichas casas hay en la v. 160, la mayor parte alineadas con la carretera que dirige á Castilla; 3 posadas, parador de diligencias; varias tiendas de ropas, abacería y otros generos de consumo; y escuela de primeras letras frecuentada por unos 400 niños de ambos sexos y dotada con 6 rs. diarios del fondo municipal. La igl. parr. (San Martín), de la que es aneja la de San Feliz, se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato del abad y cabildo de Arbas del Puerto; el edificio es de 3 naves y de moderna construcción. También hay 7 ermitas que ninguna particularidad ofrecen. Confina el terr. N. felig. de Villollana; E. ayunt. de Aller; S. las par. de Columbiello y Castiello, y O. ayunt. de Quirós y felig. de Muñoncimero. El terreno es de buena calidad, abunda en fuentes de buenas aguas y bañan sus vegas y praderías los mencionados r. *Lena* y *Narcea*. Atraviesa por esta felig. y por el centro de la carretera que desde Gijón y Oviedo se dirige á las Castillas; habiendo otros caminos que conducen á Riosa, Aller y otros puntos, pero en mal estado, especialmente para carruajes. Hay estafeta ó cartería donde se reciben los correos de Castilla los domingos, martes y viernes y los de Oviedo los lunes, miércoles y sábados. Producción: trigo, maíz, patatas, habas negras, castañas, avellanas, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, caballar, de corda, lanar y cabrío; caza de liebres, perdices, corzos, cabras montesas, jabalíes, osos y lobos; y pesca de truchas y anguilas. Industria: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzos ordinarios y de ropas de lana; dedicándose muchos vec. á fabricar almadrabras, yugos, palas y otros utensilios de madera para la labranza. Consiste el principal comercio en la estracción de ganado vacuno y avellanas; é importación de vino, lino, paños y otros generos preciosos; celebrándose un mercado semanal muy concurrido y abundante en granos, ganados y otros frutos del país. Pobl.: 333 vec., 4,328 alm. CONTRA: con las demas felig. que componen su ayunt. (V.). Fueron naturales de esta v. Ramiro Fernandez de Lodo y Cavo, conquistador de Toledo; Ramiro Fernandez de Lodo, que contribuyó mucho á la conquista de Granada; Gonzalo Bayon, capitán de uno de los navios que fueron á la conquista de la Florida; y Juan de Llanes, gobernador del cast. de Búndis.

**POLA DE OVIÑANA:** l. cap. del ayunt. de Sobrescobio, en la prov. de Oviedo y felig. de Santa María de Oviñana (V.).

**POLA DE OVIÑANA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Sobrescobio y felig. de Sta. María de Oviñana (V.).

**POLA DE SIERO (SAN PENO):** felig. con título de v. cap. del ayunt. de Siero en la prov. y dióc. de Oviedo (2 1/2 leg.); sit. en un pequeño declive á inmediaciones del r. *Nora*; riega con más frecuencia los arroz del N. y E.; el clima es templado y sano. Tiene 380 casas en el casco de la v. y en los barrios de Berqueres, Belga, Boladrio, Cotofrio, Farclea, Montevega, Piñera, Rebillar, Bienda y Riñora. Hay en la v. casa de ayunt., cárcel, un palacio llamado Casona, perteneciente al marqués de Sta. Cruz de Marcenado; varias tiendas de ropas, abacería y otros generos de consumo; una escuela de primeras letras frecuentada por 100 niños y dotada con 2,200 rs. anuales; y 4 concurridas por 60 á 80 niñas, cuyas maestras carecen de dotación. La igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, es magnífica y de moderna construcción, y se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. También hay 2 ermitas de propiedad particular. Confina el terr. N. Vega de Poja y Celles; E. Vega de Poja y Marcenado; S. Valdesoto, y O. Carrera. Dentro del mismo y á 400 varas de la v. existe otro palacio, también perteneciente á dicho marqués de Sta. Cruz, sit. en una planicie llamada el Jardín; sirvió de cuartel durante la guerra de la Independencia, y por lo mismo sufrió muchos destrozos tan hermoso edificio, pues s...

mente quedó un lienzo de los 4 que antes tenia coronados con 4 torres; existiendo actualmente 3 de estas, y otro lienzo mas reparado por el actual poseedor. El terreno es llano y fértil; cruza por el centro de la par. el r. de los Peñales, que nasce en Vega de Poja, tiene 3 puentes y va á desaguar en el *Nora*. Los caminos conducen á Oviedo, Langreo, Nava, Gijón y á otros puntos; su estado es malo, excepto el que va á Oviedo; el camino se recibe de esta c. tres veces á la semana por balajero. Producción: trigo, escanda, maíz, habas, patatas, legumbres, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de corda, caza de liebres, perdices, codornices y otras aves; y abundante pesca de anguilas y truchas. Industria: la agrícola, 2 molinos harineros y una fab. de curtidos ademas de los oficios mecánicos de varias clases. Se celebran en esta v. mercados los domingos, viernes y martes; este ultimo es muy concurrido; y las especulaciones consisten en ropas, quicalla, ganados, generos y frutos del país, de varios puntos del reino y ultramarinos. Pobl.: 400 vec., 2,300 alm. CONTRA: con las demas felig. del ayunt. (V.).

Es patria del celebre escultor D. Juan de Villanueva, que floreció en Madrid á principios del siglo XVIII; y del famoso cirujano Francisco de Villaverde, que fue á perfeccionarse en su facultad á Paris mediante una pension que obtuvo de 1,000 ducados en el colegio de Cadiz; es autor de un curso de cirugía, en la que le asistió su paisano D. Diego Velasco.

**POLA DE SOMIEDO (SAN PENO):** felig. con título de v. cap. del ayunt. de Somiedo en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.); part. jud. de Belmonte á 4 1/2 sit. en un llano circuido de cuevas y de encumbradas peñas, y en el camino real que baja desde Sta. María del Puerto; el clima es sano. Tiene unos 70 casas en la v. de su nombre y en los l. de Castro y Pineda. Hay escuela de primeras letras; una igl. parr. dedicada á San Pedro, de la cual es aneja la de San Antonio de Padua, y está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el terr. N. con los de Clavillas y Viñas; S. y E. los de Buenamadre, Gua y Morteras, y por O. con los de Cores y Piguena. El terreno es de buena calidad y fértil; le riegan los r. de *Caunedo* y el *Coto* que se reúnen mas abajo de la v. Hay en varios sitios vetas de tierra arcillosa á propósito para hacer china; también se encuentra un mineral poco abundante de cobre, é indicios de que existen algunos de hierro. Los frutos de esta par. son de los mas bellos y mejores del país. Al O. sobre una elevada roca se advierten los restos del cast. de Alba, que denotan haber sido muy fuerte, pero no grande. Producción: escanda, trigo, maíz, habas, castañas, avellanas, patatas, legumbres, hortalizas, frutas y pastos; hay ganado vacuno, de corda, lanar y cabrío; caza mayor y menor, animales dañinos, y pesca de varias especies. Industria: la agrícola y molinos harineros. Pobl.: 73 vec., 387 alm. CONTRA: con las demas felig. del ayunt. (V.).

**POLABRADA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Tirso de Ambra (V.).

**POLACA (CASA DE LA):** sit. de la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Játiva.

**POLACIONES ó POBLACIONES,** segun algunos: valle y ayunt. en la prov. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuérniga; se compone de los pueblos de Belmonte, Cotillos, Lombraña, la Puente Pumar, Salceda, San Mamés, Santa Eulalia, Tresabuela y Uznavo; está str. al O. de la prov., circuido de elevados montes poblados de árboles de ruble, haya, acebos, abedules y otros arbustos; en los declives y llanuras hay buenas praderas y tierras de labor; en aquellas se mantienen sobre 300 parejas de bueyes, destinados desde tiempo inmemorial á la trasportación de sales; y otros efectos de libre comercio. Confina con los valles de Riñonasa, Lamason, Campó, Pernia, Tudanca, Cabezon de Liebana y Pesagüero; su estension será de 4 1/2 leg., y lo mismo la de E. á O. con corta diferencia. Desde E. á S. tiene la gran Peña llamada Labra; y desde N. á O. á Peña Sagra, con 2 únicas salidas, una que dirige por O. al centro de Castilla la Vieja, y la otra por el N. intransitable, pues no hay mas espacio que el que ocupa el r. por la garganta que forman las peñas de Yejo; otra comunicación viene desde Cervera del Rio Pisuerga, que se se halla en muy mal estado y casi interceptada durante el invierno por las nieves. Bañan este

valle 5 r. y algunos riach. titulados *La Colobrerá, Cávras, Cabezueta, Ban Laspran y Dijere*. Has prop. principales son el maíz, patatas y pastos. **POBL.** n.º y **CONTR.** de todo el valle ó avunt.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

**POLADURA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Martín de Anas (V.).

**POLADURA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de San Juan Bautista (V.).

**POLADURA (A.)**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de Amandi (V.).

**POLAN**: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Toledo (3 leg.), aud. terr. de Madrid (45'), c. g. de Castilla la nueva: sit. á la falda de una pequeña colina, es de **CLIMA** templado, reinan los vientos O. y se padecen intermitentes. Tiene 300 CASAS, inclusa la del ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 2,453 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 100; un cast. casi destruido, igl. parr. (San Pedro y San Pablo), su curato de entrada y provisión ordinario; el edificio es magnífico, con nabes y columnas de mucho mérito; en los afueras la ermita de San Sebastián, y unido á ella, el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente abundantísima y de buena calidad, casi en el centro del pueblo, y en los pozos de las casas para los demás usos. Confinia el **TERM.** por N. con el r. *Tajo*; E. Guadamur; S. Noez y Casas Bucas; O. Galvez, extendiéndose 2 leg. de N. á S., 3 de E. á O. y comprende las excelentes del. cuyas circunstancias pasamos á enumerar: Pertenece con una magnífica casa-labranza, oratorio y barca en el *Tajo* y corresponde al duque de Frias; Espinosillo, con casa-labranza y oratorio, y pertenece á D. Antonio Ondovillo, procedente de bienes nacionales; Daranzan, cuya mayor parte es de los marques de Alcañices, y tiene casas para los guardas; Ventosilla, que fue de la reina Doña Isabel la Católica, quien la donó á la mitra de Toledo, que la posee; es sitio real, con un buen paño con su oratorio, jardines, huertas y casas para los guardas; Zarraz, con una casa para el guarda y es de propiedad particular; Castrejon, con casa y oratorio, y pertenece á D. Manuel Collado, procedente de bienes nacionales; es parte de la de Castrejon y Albaladejo, comprendida en la Puebla de Montalvan; Borriol, Almenral, Barras y Muebles con casa de labranza y casa para el guarda, es de las señoras condes de Villanueva; Fuente el Caño con casa de labranza y otra para el guarda, pertenece á D. Manuel Gil Sautidáñez, procedente de bienes nacionales; Alpuhega, con una magnífica casa labranza, su oratorio, y es del mismo dueño y procedencia, y Bañuelos, 2º iguales circunstancias á la anterior. En todas ellas habia antiguamente montes de mucha espesura, que han desaparecido desde la invasion francesa, quedando solo chaparral, coseoja y otros arbustos; en las de Portusa, Espinosillo, Daranzan, Ventosilla, Zarraz y Castrejon hay buenos sotos; y en las de Ventosilla y Fuente el Caño alamedas de álamo negro; en varios puntos, prados naturales y canteras de cal, con alguna abundancia; las de Bañuelos, Daranzan, Alpuhega, Fuente el Caño, Morras y Castrejon se creen otros tantos desp. de l. desaparecidos, y en algunas se conservan las ruinas. Le baña el r. *Tajo*, y á su confluencia, y otros arroyuelos insignificantes. El **TERRENO** es fértil y de secano: los **CAMINOS** vecinales: el **COMERIO** se recibe en la cap. por balihero tres veces á la semana. **PROB.**: trigo, cebada, aceite y vino en abundancia, centeno, algarrobas, garbanos, avena y almocitas, mas en pequeño; se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, yeguar y de carga y se cria mucho caza menuda **IND.** y **COMERCIO**: 13 lagares de aceite; se trafica en los frutos del país, **POBL.**: 319 vec., 1,326 alm. **CAP. PROB.** 5,583,072 rs. **IMP.**: 181,310. **CONTR.**, según el cálculo oficial de la prov.: 75'48 por 100. **PARTEPUESTO MUNICIPAL**: 20,696 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con 12,370 del ingreso de propios, y el resto por reparticion vecinal.

**POLANCO, CASA DE**: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término jurisd. de Talayuelas.

**POLANCO**: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. de Torrelavega (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (25); se compone de 5 barrios ó ald. llamadas Mar, Polanco, Posadillo, Ramera y Soña; el primero se halla sit. junto al camino real de Santander; entre sus edificios son bastante buenos se encuentra un palacio de

sólida construccion en que hay una capilla (San José) de aventajada escultura: el de Polanco ocupó una llanura, y es donde está la escuela elemental completa dotada con 2,000 rs. á que asisten 130 niños, y la igl. parr. (San Pedro Advincula) servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano en patrimoniales: el tercero ó de Posadilla se encuentra á la falda de un monte: el de Ramera ó orillas del r. *Soja*; en el hay un puerto de mar llamado la Requejada, al que atracan algunos barcos; por fin el de Soña se ve inmediato al de Posadillo, con profusion de árboles frutales que le dan una agradable perspectiva: el **CLIMA** es templado y sano. Entre todos se cuentan unas 170 CASAS; la consistencia: 3 ermitas propiedad del Estado, y varias fuentes de buenas aguas. Confinia con **TERM.** de Cortiguera, Bárcena, Cudon, Inogedo, Ramoroso y Torrelavega. El **TERRENO** es de buena y mediana calidad. Además de los caminos locales cuenta el real de Santander: recibe la **CORRESPONDENCIA** de Torrelavega **PROB.**: maíz, trigo, patatas, alubias, lino, hortaliza y pastos; cria ganados, caza de liebres y aves maritimas, y pesca de truchas, anguilas, lobinas y otros pescados. **POBL.** RIQUEZA y **CONTR.** (V. el cuadro sinóptico del partido).

**POLAS**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Vicente de Salas (V.).

**POLAVIEJA (SAN BARTOLOMÉ)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. de Luarca (2), ayunt. de Navia (1): **SIT.** á la falda de una escarpada sierra, con buena ventilacion y **CLIMA** sano. Tiene unas 90 CASAS en los l. de Escas. San Miguel de Eiros, Polavieja, y Villabona, y en las brañas de Bibrul, y Caboru. La igl. parr. (San Bartolomé) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Tambien hay 3 ermitas de propiedad particular. Confinia el **TERM.** N. Piñeira; E. Villapedre; S. montaña de Rionegro, y O. Añelo. El **TERRENO** es de mediana calidad, y le bañan los arroyos llamados *Vera, Sta. Ana y Barajo*. **PROB.**: trigo, centeno, miz, patatas, guisantes, habichuelas y nabos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar. **POBL.**: 95 vec., 400 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**POLAVIEJA (SAN ESTEBAN)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Pola de Labiana, ayunt. de Aller. Tiene igl. dedicada á San Esteban, que es aneja de la de San Feliz del Pino; y forma, con esta felig. una misma pobl. (V.).

**POLBEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de Chayan (V.).

**POLE**: predio en la isla de Mallorca, prov. y aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, término jurisd. de la v. de Algaida.

**POLEAL**: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, término jurisd. de Mazo.

**POLEAL**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Marina de Pias.

**POLEAR**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

**POLEDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro de Arcos (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

**POLENDOS**: arroyo en la prov. de Segovia; tiene su origen entre Torraballeros y Tizneros; pasa por la granja ó cas. de Quintanar, desp. de Agejas, Cabanys y Pinillos de Polendas y se une con el Piron, en el término de Mozoncillos: lleva de 5 á 6 pulgadas de agua en un plano de 7 pies de ancho, y se seca con alguna frecuencia.

**POLENTINO**: l. agregado al ayunt. de Bañes en la prov. y dióc. de Palencia (21 leg.), part. jud. de Corvera de Rio Pisuerza (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), y acreiprestazgo de Cardiano 3º; sit. en un valle bastante profundo, rodeado de curvas pobladas de roble y haya; su **CLIMA** es algo frio, combatido por el viento de N. y alguna vez por el O., siendo las enfermedades mas frecuentes dolores de costado y catarros. Consta de 36 CASAS de pobre construccion; y una igl. parr. (San Juan) servida por un cura de entrada y un sacristan. Confinia el **TERM.** por N. con el de Lebanza; E. Bañes; S. Villanueva de Brañas, y O. Recoba: el **TERRENO** es de mediana calidad y poco llano, poblados algunos sitios de roble y hayas: los **CAMINOS** son de pueblo á pueblo y en mal estado: la **CORRESPONDENCIA** se recibe

de la cab. del part. **PROD.**: trigo aunque poco, centeno, avena y mucha y esquisita yerba para el ganado, siendo el lanar y vaduno el del país y se cria caza de liebres, perdices, conejos, corzos, venados y lobos. **IND.**: la agrícola y pecuaria. **POBL.**: 32 vec., 467 alm. **CAP. PROD.**: 67,300 rs. **IMP.**: 2,000. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** lo que paga en unión con los pueblos de su ayunt.

**POLENINO**: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (7 horas), part. jud. de Sariñena (3), aud. terr., c. g. de Zaragoza: **STR.** en llano á orilla del r. *Piagan*, con buena ventilación y **CLIMA** sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 72 **CASAS**, la consistorial, cárcel, una escuela de instrucción primaria dotada con 400 rs. vn. concurrida por 20 alumnos, una igl. parr. (San Sebastián) cuyo curato es de segunda clase, de provision real y ordinaria. El **TRM.** confina con los de Lalueza, Lanaja y Marcen; en él se encuentra una ermita dedicada á Sta. Brígida. El **TERREÑO** es de mediana calidad; le cruza el r. *Flumen*, cuyas aguas se utilizan poco porque son escasas. Hay una carretera que conduce de Tarragona á Barbastro, y otros **CAMINOS** locales de herradura. El **CONREO** se recibe de Alcuervera. **PROD.**: granos, vino, esparto, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, mular y vacuno, y caza de conejos y perdices. **POBL.**: 45 vec., 278 alm. **RIQUEZA IMP.**: 39,635 rs. **CONTR.**: 8,019 rs.

**POLES**: l. en la prov. de Lujo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Martín de la *Guarda* (V.).

**POLI** (SAN): ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. jurisd. de *Rodellar* (V.).

**POLICAR**: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix, térm. jurisd. de La Peza.

**POLICAR**: l. ó mas bien cortijada con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (8 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (1): **STR.** en la falda set. de Sierra-Nezada, en una llanura espaciosa al principio de un barranco, con **CLIMA** frío, pero sano; vientos E. y O.; padeciéndose mas comunmente pleuresias. Tiene 34 **CASAS**; escuela de niños dotada con 450 rs., y una pequeña igl. dependiente de la parr. de Beas de Guadix. Confina el **TRM.** N. con el de Beas; E. el de Guadix; S. el de Lugros, y O. con el de La Peza: el **TERREÑO** es de regular calidad, con algunos barrancos que reciben agua de Sierra-Nezada. Los **CAMINOS** son locales, de herradura y mulos; la **CORRESPONDENCIA** se recibe de Guadix tres veces á la semana. **PROD.**: trigo y uva, que son las principales, cebada, centeno y maiz; algun ganado, especialmente lanar; caza de liebres y perdices. **IND.**: la agrícola, 3 molinos harneros. **POBL.**: 38 vec., 450 alm. **RIQUEZA y CONTR.**: con *Beas de Guadix* (V.).

**POLIENTES**: v. en la prov. de Santander (18 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11), ayunt. de Valderredible, cuyas reuniones son en el pueblo que describimos. **STR.** á orillas del r. *Ebro*; su **CLIMA** es templado; sus enfermedades mas comunes terciarias y fiebres catarrales. Tiene 60 **CASAS**, la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, que satisfacen al maestro una módica retribución; igl. parr. (San Cristóbal), servida por un cura de provision del obispado en patronato real, y buenas aguas potables. Confina con erminos de Salcedo, Arantones, Ruijas, Racamundo y Campó; en el suyo se encuentran las desp. de Barriosuso y San Miguel, y próximo á este último los restos de un conv. denominado los Mártires. El **TERREÑO** es de segunda y tercera calidad, y de secano la mayor parte; por el corren las aguas del caudaloso *Ebro*; hay matas bajas de roble, algunas canteras de piedra y varios prados naturales. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos limítrofes y á Burgos, Villarayo, Aguilar de Campó y Reinosa, de cuyo punto recibe la **CORRESPONDENCIA**. **PROD.**: granos, legumbres, patatas y pastos; cria ganado vacuno, cabullar, mular, caballo, lanar y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y barbos. **IND.**: varios molinos harneros. **COMERCIO**: se importa arroz, bacalao, azúcar, pimiento y otros efectos, y se exportan granos. Se celebra un mercado los sábados de cada semana, en que se trafica en art. de primera necesidad y lujo. **POBL.**: 50 vec., 300 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**POLLILLA (HUERTA DE)**: huerta con algun agua de pie y

noria en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á 4/2 leg. corta al N. de Baeza.

**POLINA**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 leg.), part. jud. de Alcira (4): **STR.** á la der. del r. *Júcar*, entre las v. de Sueca y Alcira; le baten con mas frecuencia los vientos del E. y O.; su **CLIMA** es templado y afecto á las terciarias, cuyas causas se exponen en el art. *Corvera* (v. y honor del) (V.). Tiene 450 **CASAS**, la de la cárcel; una escuela de niños, á la que concurren 12, dotada con 1,800 rs.; otra de niñas asistida por 20, y 1,200 rs. de dotación; igl. parr. (San Sebastián) de entrada, servida por un cura de provision ordinaria; 3 ermitas (Smo. Cristo de la Sangre, San Sebastián, San Bernabé), á corta dist. de la pobl., y un cementerio contiguo á ella. Confina el **TRM.** por N. con el r. *Júcar*; E. Riola; S. Corberá, y O. Alcira: su estension es de 1/2 leg. de N. á S., y 4 de O. á O., y comprende una partida llamada de San Bernabé, compuesta de unos 20 cas.; otra heredada llamada la Granja, y parte del cas. de Moncada, la montada de la Fuente al S., la de Tocheña y una dest. denominada el Bohalar, de 4 hora de circunferencia. El **TERREÑO** es llano de buena calidad, regado de los arroyos de su huerta el arroyo que nace de una fuente sit. á 1/4 hora de la pobl. al pie de la montaña de su nombre, de cuyas aguas se surten tambien los vec. para sus usos. **CAMINOS**: la carretera real que conduce de Alcira á Cullera, en regular estado. El **CONREO** se recibe de Alcira por un cartero que nombra el ayunt., tres veces á la semana. **PROD.**: arroz, trigo y maiz. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 456 vec., 561 alm. **CAP. PROD.**: 4.003.383 rs. **IMP.**: 31.074. **CONTR.**: 21,489.

Este pueblo era uno de los 4 que componian la v. y honor de Corvera hasta 1839.

**POLINA**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 1/2 leg.), part. jul. de Tarrasa (2), **STR.** en un pequeño llano, por medio del cual pasa un torrente de su mismo nombre, con buena ventilación y **CLIMA** templado y sano. Tiene 80 **CASAS** y una igl. parr. (San Salvador), servida por un cura de ingreso, de provision real y del cabildo de la Sta. iglesia catedral. El **TRM.** confina N. Semanar; E. Palau; S. Sta. Perpétua, y O. Sabadell. El **TERREÑO** es de mediana calidad: le cruza un camino de herradura solamente. El **CONREO** lo recogen los interesados en Sabadell. **PROD.**: cereales, viño y lenas, y cria caza de conejos, perdices y liebres. **POBL.**: 55 vec., 245 alm. **CAP. PROD.**: 2.476.000. **IMP.**: 61.900.

**POLINO**: l. en la prov. de Fontvedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Julian de Gulanés.

**POLIO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

**POLITENCA**: cas. del barrio Arcoll, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterabaja.

**POLITÓGA LA TORRE**: parr. de la prov. de Lérida, part. jud. de Solsana, térm. jurisd. de Riup. Compónese de diferentes casas esparcidas por el térm., y una igl. parr., que con la casa rectoral y una particular son las únicas que estan reunidas; para el servicio de dicha igl. hay un cura párroco de nombramiento del obispado de Seo de Urgel (V. *Riup* baronia de).

**POHUET**: cas. de la prov. y part. jud. de Valencia, térm. jurisd. de Campanar.

**POLOP**: v. con ayunt. en la prov. de Alicante (8 leg.), part. jud. de Callosa de Ensarria (1 hora), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (19 leg.): **STR.** en terreno algo montuoso al SO. de una colina llamada de la Higuera; le baten con frecuencia los vientos del E. y S.; su **CLIMA** es templado y salubral. Tiene 400 **CASAS**, las del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 40, dotada con 2,000 rs.; otra de niñas con igual asistencia y 450 rs. de dotación; igl. parr. (San Pedro) de segundo ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, tiene por anejes á la Nueva, Alfás y Chirles; 2 ermitas (San Roque y San Ramon) sit. una en el pueblo, y otra fuera en el cas. de Chirles, y un cementerio en la cumbre de la colina antes mencionada. Confina el **TRM.** por N. con Callosa; E. Nueva; S. Benidom y O. Finestrat: su estension es de 4 hora en todas direcciones: comprende el cas. de Chirles y 4 montes, el del Peñon, Almcida, Castillo y Ponoch: este es el principal sit.

al O. del pueblo, y en el empieza la cord. llamada de Gulatdar, solo se crían en ellos algunas matas. El TERRENO es en parte montuoso, de mediana calidad, que fertilizan los r. de *Chir.*, *Los Fuentes* y la *Callosa*, que corre de NO. á SE., y los dos primeros de O. á E. Los CAMINOS son de herradura que dirigen á Callosa, Nucia, Villajoyosa y vally de Guadalest, en regular estado. El CONEJO se recibe de Altea por bñijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, algarrabos, almendra, higos, pasas, bananas frutas y legumbres; mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza de conejos y perdices, y alguna pesca de anguilas. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros y 5 almazaras. COMERCIO: se extrae la pasa y parte del vino, y se importa el arroz y saladura, habiendo dos tiendas abaceras. FIENAS: se celebra anualmente una en el día 15 de agosto, en obsequio de San Roque, en la que se venden ropas, cintas, hierro y comestibles. Pobl.: 494 vec., 4,902 alm. CAP. PROD.: con Nucia y Alfaz., 3,376,800 rs. IMP.: 240,734. CONTR.: 45,726.

POLOPILLOS: alg. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Lucainena.

POLÓPILLOS ALTOS Y BAJOS: alg. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Lucainena.

POLOPOS: l. con ayunt. en la prov. dióc. aud. terr. y c. g. de Granada (42 leg.), part. jud. de Albuñol (2), dist. marít. de Gualchos (3 1/2) srt. á 1 leg. del Mediterráneo, sobre el cerro denominado Haza del Lino, del Mediterráneo, de la sierra Contraviesa, con buena ventilación, CLIMA benigno y sano; padeciéndose únicamente las enfermedades propias de las estuaciones. Tiene 362 CASAS, incluidas las 34 de la cortijada Mamola, y 30 de las demas diseminadas en el térm., calles pendientes, una plaza; una escuela para cada sexo, dotada de libros con 1,500 rs. y la de niñas sostenida por estas; casa consistorial con la cárcel y local para la enseñanza; una fuente de buen agua á la salida E. del pueblo; igl. parr. (Virgen del Rosario), aneja de la de Sorbilan, y servida por un teniente; una ermita (Virgen del Cármen), en la cortijada de Mamola, y cementerio junto á la parr. Confina el térm. N. con el de Torbiscon; E. el de Sorbilan; S. el Mediterraneo, y O. con térm. de Rubite; se estiende 1 leg. por el lado del mar, y 1/2 por los demas, y comprende la espresada cortijada de Mamola y las de Casillas, Haza del Trigo, id. del Lino, Tres-cerros y Artichuela, con el número de casas que antes hemos referido. El TERRENO es pendiente, tenaz y pedregoso, con varias lomas y barrancos, con unas 14 fan. de riego, y lo demas de secano: le bañan 3 arroyos, el de las *Zaurdas* al E. y junto al pueblo, el del *Tejarillo*, tambien al E. y dist. de 200 varas, el cual desagua en el mar por el sitio llamado Cantor, y el de la *Haza de Trigo* á 1/2 leg. al O. en direccion tambien al S.; sus aguas desaparecen en el estio. Los CAMINOS son locales y de herradura; la CORRESPONDENCIA se recibe de Albuñol dos veces á la semana. PROD.: vino y pasa, que son las mas abundantes, pues del primero se cuecen mas de 40,000 alm., y 18,000 de pasa, cebada, trigo y maiz; algun ganado cabrio, y poca caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola, 4 fab. de aguardiente, y cuyo prod. se eporta á Granada, Jaen y otros puntos, y 2 molinos harineros en los arroyos. La mayor parte del vino se esporta al extranjero por el puerto de la Mamola, y lo demas se destina á la fabricacion de aguardiente; la pasa se lleva á Malaga en tiempo de su vendimia. Pobl. oficial: 266 vec., 1,208 alm.; otros datos la dan 3,300 vec., 1,680 alm. CAP. PROD.: 4,291,100 rs. IMP.: 38,778. CONTR.: 8,133 rs.

POLOTA (CAX): predio en el valle de Mastagüera, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Luca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

POLYORINCA: v. agregada al ayunt. de Leganés (1 1/2 leg.), en la prov. y aud. terr. de Madrid (2), part. jud. de Getafe (1 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (10): srt. en un pequeño cerro; la combaten con mas frecuencia los vientos del N. y S., y su CLIMA es sano. Tiene 10 CASAS de inferior construccion; una fuente, de que se utilizan los vec., y una igl. parr. (San Cosme y San Damian), con curato de primer ascenso. Confina el térm. N. y E. de Leganés; S. de Fuenlabrada, y O. de Alcorcon; se estiende 1/2 leg. de N. á S., e igual dist. de E. á O., y comprende una huerta, en la que se ve una hermosa alameda, y dos

del, con medianos pastos: le cruza un pequeño arroyo, cuyas aguas sirven para el riego de la arboleda y prados: el TERRENO es de secano y de inferior calidad. CAMINOS: de herradura, que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno y algo de hortaliza, y cria caza menor. Pobl.: 44 vec., 37 alm. CAP. PROD.: 385,502 rs. IMP.: 47,582. CONTR.: 9,65 por 100.

POLYORDEO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Burenostr., á la falda de un monte; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene unas 50 CASAS: escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del arcobispado de Mayorga, dignidad de la catéd. de Leon: una capellania de patronato particular con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confina con términos de Lario, La Uña y Casasurtes. El TERRENO es de mala calidad y montuoso casi en su totalidad; hay arbolado de roble, haya, urze y otros arbustos, y varios prados naturales. Ademas de los CAMINOS locales pasa por su térm. el que dirige á Asturias por el conc. de Sobjambre. PROD.: centeno, patatas, nabos, arvejos y escaleses pastos; cria ganados, y caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: construccion de aperos para la labranza, que venden en tierra de Campos, retornando granos. Pobl.: 50 vec., 160 alm. CONTR.: con el ayunt.

POLYOROSA: v. agregada al ayunt. de Benedit, en la prov. de Palencia (42 leg.), part. jud. de Saldana (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20) y dióc. de Leon (15): srt. hacia la parte O. de la prov. en terreno llano y despejado, y á corta dist. del r. *Valdavia*; su CLIMA es templado, bien ventilado, y propenso á calenturas intermitentes, fiebres, pulmonares y dolores de costado. Consta de 37 CASAS de pobre construccion; una escuela de primeras letras, concurrida por 45 niños y 8 niñas, dotada con 12 fan. de trigo; igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura de entrada y de provision del ordinario en patrimoniales, y un cementerio próximo á la igl.; los vec. se surten de las aguas del r. mencionado. El térm. confina por N. con el de Buenavista; E. de Bascones y Revilla; S. de Benedit de V. *Idavia*, y O. desp. de Mazauelas; en su jurisd. se hall. el valle de Sta. Maria de Villaverde: el TERRENO del valle dicho de Valdivia, es de regadio y de buena calidad; lo restante de secano, y la parte de E. bastante montuosa; el r. ya citado pasa por su térm. al E. de la pobl.; hay un sitio llamado el Cerrillo, poblado de copulpetos robles y otros arbustos, y una alameda de chopos, y al O. algunos otros: los CAMINOS son locales y en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Saldana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, lino, legumbres, lino, patatas y nabos; se cria ganado lanar, vacuno, caballero y asnal; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de barbos, algunas truchas y anguiles. IND.: la fabricacion de lienzos con el lino que se cosecha, 2 molinos harineros y la agricultura. Pobl.: 22 vec. (según datos oficiales) y según noticias fidedignas 33 y 130 alm. CAP. PROD.: 42,720 rs. IMP.: 2,034. El PUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs. y se paga con los fondos de propios.

POLLA: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: nace en el térm. de los Carreás á corta dist. del Pozo de Pozal, de donde es opinion que se ceba. Riega su térm. y el de Recoin de los Molinos y Barcena de Ebro, donde se incorpora á este r. Tiene diferentes puentecillos de madera de escaso mérito, y una multitud de molinos de poco valer en el pueblo de Recoin, de cuya circunstancia ha tomado el pueblo este sobrenombre: antes de él hay una pequeña fib. de harinas. La cantidad de sus aguas no es grande, pero es constante en todo tiempo.

POLLARROSA: ald. en la prov. de Tarragona (5 horas), part. jud. de Vendrell (3 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (18), ayunt. de Sa'mó (1/2) srt. en una llanura con buena ventilación, y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son, fiebres intermitentes. Tiene 3 CASAS, y una capilla aneja á la parr. de Sa'mó, con cuyo térm. confina por N., O. y S. y por el E. con Montferri. El TERRENO es de infima calidad: la parte montuosa está poblada de pinos y mata baja; le cruzan varios CAMINOS locales, de herradura, que se hallan en mal estado. PROD.: trigo, cen-

teno, vino y legumbres; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, conejos y liebres. *IND.*: 2 molinos de harina impulsados por las aguas del r. *Gaya*, que pasa por los límites del término. *COMERCIO*: exportación de vino y ganado é importación de otros art. de primera necesidad. *POBL.*: 3 vec. 19 alm. *CAP. PROB.*: 33,285. *IMP.*: 7,283.

**POLLAYO**: l. en la prov. de Santander (47 leg.), part. jud. de Potes (1 1/2), dióc. de León (16), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), ayunt. de la Vega. *SIT.*: en una cuesta a la derecha del r. que baja de Bada; su *CLIMA* es húmedo y frío; sus enfermedades mas comunes dolores de costado, catarros agudos y fiebres gástricas. Tiene 8 CASAS; *IGL.*: anja de Bada con la advocación de San Martín ob.; una ermita (San Antonio de Padua); y una fuente de buenas aguas para surtido del pueblo. Confinan con términos de Borás, la Vega, y la matriz. El terreno es de buena cañada; aunque de corta estension. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la correspondencia de Potes. *PROD.*: trigo, centeno, maíz, patatas, leguminos y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza mayor y menor. *POBL.*: 8 vec. 33 alm. *CONTR.*: con el ayunt.

**POLLENTIA**: c. desapaecida en la isla de Mallorca; estuvo sit., según opinión de muchos escritores, en el lugar de la c. de Alendia á la parte del que lo mayor hacia el E. en el c. de el día se llama estanque de Sta. Ana, en el sitio donde hoy existe un oratorio dedicado á esta santa; á sus inmediaciones se ven vestigios y gradas de un antequatro, y se han descubierto con frecuencia varias antigüedades, como estatuas, cabezas, columnas de aquel tiempo de los romanos, sepulturas, urnas, cenizas, epigramas, títulos, y particularmente muchas medallas y monedas de cobre y de plata de emperadores romanos, que según el Dr. D. Juan Binimelis, historiador de Mallorca, pasaban de 3 qq. de peso las que él había visto reunidas; en estos campos se han hallado ladrillos rotos en g. en cantidad, sustrerros fabricados, hornos y otras cosas.

**POLLENZA**: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca. *PROD.*, aud. terr., c. g. de Baleares (Palma 8 1/2 leg.), part. jud. de Luca (3 3/4) *SIT.*: en un fértil y ameno valle de pintoresca perspectiva, con buena ventilación y *CLIMA* templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes, y mucho mas en el día, por cuanto que los vec. cultivan gran parte del pantano de terreno de la Alcudia. Consta la pobl. de unas 2,000 CASAS, muy capaces generalmente, y de buen gusto, comodidad y aseo, distribuidas en calles cómodas y empedradas; hay un buen edificio, que se construyó con destino á hospital y hospicio; una gran casa muy ant. propia de la orden de San Juan de Jerusalen; las casas consistoriales, aunque antiguas y deterioradas, son de bastante capacidad; la *IGL.* parr. (Ntra. Señora de los Angeles) se halla servida por un cura de segundo ascenso, con título de vice prior, de provision del Bailio receptor de la orden de San Juan; 2 vicarios temporales y amovibles, 2 supernumerarios con cargo de agonizantes, 28 sacerdotes ordenados á título de patrimonio, y varios beneficiados de patronato de sangre; el templo se empezó á construir en el año de 1714, es de mediano gusto, arquitectura y capacidad, con una torre campanario de 132 palmos de elevación, que contiene un reloj público; á la parte O. de la pobl. se halla un oratorio dedicado á la Visitación de Ntra. Sra., y conocido por el nombre de Roserovell, en el cual fundaron un conv. los frailes dominicos en 1578, y existieron en él hasta el de 1588, en cuyo año se trasladaron á otro mas capaz que construyeron, y se halla al S. de la v.; este edificio fue cedido por el Gobierno al ayunt. despues de la esclausstracion, y en él se encuentran establecidos el hospicio, el hospital, la cárcel, y las escuelas de instruccion primaria, á cargo de la municipalidad; una de estas para niños, dotada con 2,656 rs. vn. y la otra para niñas, cuya maestra percibe una gratificación de 80 rs., además de la retribucion convencional de las discipulas; la *IGL.* del citado ex-conv. se halla abierta al culto, bajo la custodia de un sacerdote esclausstrado; al extremo NE. de la v. está otro oratorio llamado de San Jorge, en el cual se venera una efigie de Ntra. Sra. bajo la invocacion de la Virgen del Mar; es de patronato del ayunt.; en él se celebra misa la mayor parte del año, y su fundacion data desde el año de 1534; al extremo setentrional de la misma se ve

el suntuoso edificio del colegio de Montesion, que fue de los PP. jesuitas; su magestuosa perspectiva hermosea el aspecto público, aunque se halla en muy mal estado, y en parte ruinoso; su *IGL.*: es hermosa, y casi de las mejores de España; en 21 de abril de 1697 se puso la primera piedra de este edificio, y fue consagrado en 28 de julio de 1704; los jesuitas lo ocuparon hasta el 3 de abril de 1767 en que fueron estrañados de los dominios de España; la pobl. está bien provista de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario; tiene varios pozos, y la fuente nombrada del Lió, que abastece el pueblo por 5 distintos surtidores; 3 dentro de la v., uno que conduce las aguas á un abrevadero en el camino de Luich, y á los cómodos lavaderos contruados en 1813, y el que va á palmar. Este abrevadero muy estenso en el camino de Alcudia. El terreno se estiende unas 3 horas de N. á S., é igual dist. de E. á O.; al N. y NE. tiene los valles de Ternellas, San Vicens, Cuxach y Bocar, que confinan con el mar; al E. los campos de Almadraba y valle de Mastaguera, confinantes con el término de la c. de Alcudia; al S. el valle de Can-Axartell, que linda con los términos de Campanet y La Puebla, y al O. el valle de Colón y el den March, lindantes con los términos de Campanet, Luich y el mar; en él se encuentra el puerto á su parte NE., defendido por la fortaleza de Alberxuc; es de bastantes comodidades para las embarcaciones; se ha empezado á construir un muelle, embarcadero, y una casa, y se concluid algunos almacenes; pero no está habilitado para el comercio; tambien hay en el término, infinitos prados entre los cuales tienen algunos oratorio público con misa en los dias festivos; en el monte denominado el Puig de Sta. Maria ó de Pollenza, se ve el magnifico santuario de Ntra. Señora, circuido de muros con una elevada torre, en el cual se celebra una muy concurrida fiesta en la pascua de Resurreccion. El terreno es muy montuoso, puede considerarse llano su tercera parte; su calidad es buena y fértil en los alrededores del pueblo, y lo demas es mediano, excepto la parte montuosa que es estéril; no obstante, en los bajos hay algunos bosques y olivares, y en las alturas verbas de pasto para ganado lanar y cabrio. Los CAMINOS se hallan en muy mal estado; solo por los que conducen al puerto y á Palma, pueden transitar con dificultad los carruajes, y en particular este último, es intrasitable en invierno; se está construyendo uno que dirige á la Puebla, de cuya nueva y cómoda comunicacion, resultaran ventajas de comodidad y riqueza mútua á estas y otras poblaciones próximas. El cultivo se recibe de la cap. dos veces á la s-mana, por medio de baligero. *PROD.*: trigo candiel, cebada, avena, habas, legumbres, aceite, algarrobas, higos, almendras, cáñamo, vino generoso esquisito, y especial de este terreno, aunque en corta cantidad, del cual se dice por tradicion, que se proyean las mesas de las clases distinguidas de Roma, en tiempos de la ant. Pollentia; cria ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno, mular y asnal; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca comun del mar. *IND.*: además de las artes mecanicas indispensables, molinos de harina y de aceite, tejidos de lino y de lana, fabricacion de paños ordinarios, de carbon, de jabon, y de obrages de Palma. *COMERCIO*: exportacion de trigos, algarrobas, tomo y otros frutos sobrantes é importacion de efectos coloniales y demas art. que faltan. *POBL.*: 4,487 vec., 6,276 alm. *CAP. IMP.*: 717,203. *CONTR.*: en el año de 1846. 438,020 rs. vn.

**POLLO**: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella: es uno de los afluentes de Rio-verde.

**POLLÓS**: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de Nava del Rey (2). *SIT.*: al principio de un valle entre los r. Duero y Travancon, con libre ventilacion y saludable *CLIMA*; tiene 190 CASAS; escuela de instruccion primaria dotada con 1,500 rs.; una *IGL.* parr. (San Nicolás de Bari) servida por 3 beneficiados, de provision del pueblo, que alternan anualmente en la cura de almas. *TERRA.* confina con los de Tordesillas, Nava del Rey, Castronuño, y La Ribera; dentro de él se encuentran la ermita del Sto. Crisoto de la Espina, dos paseos con arbolado y los desp. de Bayona y Herreros. El terreno que participa de valle y laderas es en lo primero de buena calidad, y en lo segundo inferior; y le banan el r. Travancon, y el Duero cuyo paso facilita una barca; comprende algunos prados naturales. CAMINOS: los locales, transitables para

carruages y en buen estado. **CORREO:** se recibe y despacha en Tordesillas por un baligero. **PROD.:** cereales, legumbres, vino y pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y yeguar; hay caza de liebres, conejos y perdices; pesca de barbos, truchas y anguilas. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 181 vec., 723 alm. **CAP. PROD.:** 2.449,580 rs. **IMP.:** 211,958. **CONTR.:** 32,094 rs. 3 ms.

**POMAR:** l. agregado al ayunt. de Villaron en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Pisuerga (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25 1/2) y dióc. de Burgos (41). **SIT.:** al S. entre dos cuevas la una al E. titulada Lastrilla, y la otra al O. Bernorio y a corta dist. del arroyo Riveña; el **CLIMA** es frío combatido por los vientos de N. y E. y propenso a constipados y pulmonías. **CONSTR.:** de primeras letras los 4 meses de cada semana y un real por mes cada niño; igl. parr. (Sta. Cruz) con curato patronal que provee el diocesano; los vec. se surten de las aguas del mencionado arroyo. **EL TÉRM.** confina por N. con el de Elecha; E. Revilla de Pomar; S. Puente Reina, y O. Villarejo; su extensión de N. a S. 1 leg. y 2 de E. a O.; su **TERRENO** es de buena calidad, parte de seco y parte regado por el arroyo *Revilla*; al N. se halla el monte Aedo de comun aprovechamiento entre los pueblos de Ribas, Elecha y el que nos ocupa; está poblado de hayas y otros arbustos; hay una cantera de carbón de cal apropiado para la elaboración de esta: los **CAMINOS** son locales y en mal estado: la **CONSP. PÚBLICA** se recibe de Aguilera de Campoo. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, avena, patatas, legumbres y lino; se cria ganado lanar, vacuno, caballar y algo de cerda; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de vernejas y cangrejos. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 17 vec., 88 alm. **CAP. PROD.:** 31,910 rs. **IMP.:** 1,339; el **PRESTEPO MUNICIPAL** lo paga en union con los pueblos de su ayunt.

**POMAR:** ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; corresponde al valle y ayunt. de Gartezo (V.).

**POMAR:** l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Sariñena, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, **SIT.** en una hondonada, en la marg. del r. *Gineca*, con buena ventilación y **CLIMA** sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 430 **CASAS**, la consistorial y cárcel; escuela de instrucción primaria; 1 igl. parr. (S. Salvador), servida por 4 cura de tórn. de provisión real y ordinaria, y 3 beneficiados de patronato particular. **EL TÉRM.** confina con Carchel, Pueyo de Moros, Alfanteaga, Estiche y la Guesca. **EL TERRENO** es de buena calidad; le fertiliza el mencionado r., y le crezan varios **CAMINOS** locales. **PROD.:** trigo, cebada, maíz, vino, aceite, lino, cáñamo, legumbres y frutas; cria ganado lanar y caza. **IND.:** telares de lienzos ordinarios. **POBL.:** 45 vec., 278 alm. **RIQUEZA IMP.:** 59,635 rs. **CONTR.:** 8 019 rs.

En el castillo que antiguamente tuvo esta pobl. ocurrió el año 1272 uno de aquellos hechos más deplorables que presenta la historia. El infante D. Fernando Sanchez, habiendo causado muchos alborotos en Aragón, perdido el respeto a su padre D. Jaime varias veces, intentado matar a su hermano D. Pedro, que era el primumogenito, fue sitiado por este en dicho castillo, y luego prisionero, ahogado con un lazo y despedido en el *Gineca* por su propio hermano con autorización de su padre, según consta de dos cartas del espresado rey D. Jaime, escritas desde Barcelona a su hijo D. Pedro en 22 de setiembre y 15 de octubre de 1274.

**POMAR:** l. agregado al ayunt. de S. Antón (3 6 de leg.), en la prov. de Lerida (19), part. jud. de Cervera (4 2/3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (13 1/3), dióc. de Vich (16); está **SIT.** en un llano, en **CLIMA** templado, combatido de los vientos del E. y O. Consta de 7 **CASAS**, igl. dedicada a San Pablo, aneja de la parr. de Monlleu, cementerio, y 1 balsa en el térm. donde se recogen las aguas pluviales. Confina por N. Briand; E. Monmanar; S. Pallerols, y O. San Antón. **EL TERRENO** es en su mayor parte de infima calidad, con un pequeño pedazo de fuerte que se riega con las aguas de un arroyo; tambien tiene algun monte con robles y arbustos para combustible. Los **CAMINOS** dirigen a los pueblos inmediatos y a Sta. Coloma de Queralt, de herradura y en mal estado; el **CORREO** lo recoge semestralmente un encargado en la administración de Cervera. **PROD.:** trigo, escaña, ce-

bada, poco vino y hortalizas para consumo del pueblo; hay ganado vacuno para la labranza, y caza de pocas perdices. **POBL.:** 9 vec., 43 alm. **RIQUEZA IMP.:** 47,783 rs. **CONTR.:** el 14'48 por 100 de esta riqueza.

**POMAR:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de Sta. Eulalia de Arzonaga (V.).

**POMBAL:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Santiago de Caldas (V.).

**POMBAL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Salvador de Lourado (V.).

**POMBAL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de S. Genjo y felig. de S. Estebán de Noalla (V.).

**POMBAL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de S. Genjo y felig. de S. Estebán de Noalla (V.).

**POMBAL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Meira (V.).

**POMBAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de S. Cipriano de Montecubeiro (V.).

**POMBAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de S. Félix de Freigeiro (V.).

**POMBAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de S. Pedro de Allo (V.).

**POMBAR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Clodio de Ribas de Sil (V.). **POBL.:** 4 vec., 5 alm.

**POMBAR:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de S. Mamed de Forcas (V.). **POBL.:** 2 vec. y 11 alm.

**POMBAR:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Teijeira y felig. de Sta. Maria de Ableda (V.). **POBL.:** 3 vec. y 45 almas.

**POMBAR:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira y felig. de Sta. Marina de Montoedo (V.). **POBL.:** 1 vec. y 6 alm.

**POMBAR:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de S. Martin de Saardebois (V.). **POBL.:** 3 vec. y 16 alm.

**POMBAR:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Sta. Maria de Becan (V.).

**POMBEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de S. Pedro de Castelo (V.). **POBL.:** 5 vec., 20 alm.

**POMBEIRO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de S. Casiból de Mourtan (V.).

**POMBEIRO (SAN VICENTE DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (13 leg.), part. jud. de Monforte (3 1/2), ayunt. de Pa. ton (4 1/4). **SIT.** en el ángulo que forma la union del r. *Sil* con el *Mico*: **CLIMA** templado y sano. Comprende los l. de Amandi, Alpresa, Barrio, Bazal, Cascaje, Cancele, Moredo, Outeiro, Penavada, Pinca, Rego Traveso, Rigueiro, Ribas de Sil, Sac Cosme, San Pedro, Souto, Telleiros, Torre de Quitapesares, Torron, Touza, Villamiron y Zebresqueiros, que reúnen 300 **CASAS**, si bien algunas merecen mejor el nombre de establos. La igl. parr. (S. Vicente), fue antiguamente monasterio, y aun hoy es priorato dependiente de S. Estebán de Ribas, orden de S. Benito en la prov. de Orense; hay varias ermitas y en la de Ntra. Sra. de la Piedad se dice misa los dias de fiesta. **EL TÉRM.** confina por N. con el de San Pedro Félix de Cangas; al E. San Juan de Fronton; al S. el r. *Sil*, y al O. el *Mico* sobre el cual se encuentra la barca de Quitapesares; en la orilla del *Sil* se elevan unas 400 varas sobre el nivel de las aguas la Peña de las Donas que así como la Peña de Pombreira llaman la atención de las naturales y de todos los viajeros. **EL TERRENO** es fértil; abundan **CAMINOS** locales y malos, y el **CORREO** se recibe en Monforte. **PROD.:** vino, castañas, centeno, patatas y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y mucha pesca. **IND.:** la agrícola y artesanos de primera necesidad; 5 molinos harineros; estran para los mercados inmediatos vino y otros frutos. **POBL.:** 265 vec., 1,245 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

**POMBO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Juan de Prabio (V.).

**POMBRIEIRO:** l. en la prov. de Leon (21 leg.), part. jud. de Ponferrada (6), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33), ayunt. Sigüeyra. **SIT.** en una hondonada que forma dos elevados cerros; su **CLIMA** es templado; sus enfermedades más comunes algunas pulmonías. Tiene 70 **CASAS**; escuela de primeras letras; igl. parr. (S. Clemente), servida por 4 cura de ingreso y libre provision; 2 ermitas

arruinadas, y buenas aguas potables. Confina con Terradillo, Saltalavilla, Benza, Sotillo y Robledo de Sobre Castro. El terreno es de buena y mala calidad, y participa do seco y regadio, beneficio que proporcionan las aguas del *Losada*. Por el cerro que domina la pobl. pasan 8 acueductos de los formados por los romanos en la explotación de las anl. minas de las Médulas. Los caminos dirigen a los pueblos limitrofes, a Puerto de Domingo Florez y a Ponferrada, de cuyo punto recibe la correspondencia. PROD.: vino, trigo, centeno, cebada, patatas, legumbres, castañas, hortaliza y pastos; cria ganados, el gusano de la seda, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: 4 fab. de hierro y 4 molinos harineros. COMERCIO: extracción de vino. POBL.: 56 vec., 250 alm. CONTR.: con el ayunt.

POMEZ: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (13 leg.), c. g. de Aragón, part. jud. de Borja (6), srr. en terreno montuoso y poco defendido de los vientos; su clima es templado y sano. Tiene 66 CASAS malas y de un solo piso, casa de ayunt., cárcel, igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.), servida por 1 cura que se provee por oposición; 1 cementerio, y 1 fuente de cuya agua se surten los vec. y se riegan unos pequeños huertos. Confina el TÉRM. por N. con Parujosa; E. Aranda; S. Malanquilla, y O. Boobía de Castilla: su extensión es de una leg. En su radio se formau varios arroyos que son el origen del r. *Aranda*. El terreno es de monte con algunos valles y laderas que descienden del Moncayo de pizarras de muchos colores: se halla bastante inculto por su escabrosidad, y no se riegan mas que unos pocos y pequeños huertos con la fuente antes mencionada. Sus montes en lo general estan muy vestidos de encinas, cuyo fruto es la principal riqueza del pueblo. Los caminos son de herradura y malos. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos y judias; mantiene en su del. ganado lanar y de cerda, y hay caza de ciervos, jabales, liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, dedicándose otros á hacer y vender carbon. POBL.: 17 vec., 81 alm. CAP. PROD.: 720,000 rs.: IMP.: 40,200: CONTR.: 8,209

POMES l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de S. Mamed de Rois (V.).

POMEZ l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivas de Sil y felig. de S. Clodio de Rivas de Sil (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

POMPAJUELA: granja en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Talavera.

POMPEAN l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de Paradelá (V.).

POMPENILLO l. con ayunt. en la prov., part. juu. y dióc. de Huesca (3,4 leg.) aud. terr. y c. g. de Zaragoza, srr. en llano, á la marg. izq. del r. *Isuela*, con buena ventilación y clima saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 20 CASAS, y 1 igl. parr. aneja de la de Molinos, servida por un vicario, y contigua á ella el cementerio. El térm. confina N. y O. de Huesca; E. Molinos, y S. el cast. de Pompico, y el l. de Casas. El terreno es llano y de buena calidad, abundante en aguas, con algunos sotos arbolados para el consumo de leñas. Hay un camino carretero y otros de herradura: todos se hallan en mal estado. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, cañamo, lino, legumbres, hortizajas y vino; cria ganado lanar y caza de varias especies. POBL.: 13 vec., 80 alm. QUEZCA IMP.: 46,960 rs. CONTR.: 3,237 rs.

POMPIEN (CAST. DE): cat. red. ó ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza; forma ayunt. con el l. de Las Casas. srr. en llano, á la margen der. del r. *Isuela*, con buena ventilación y clima sano, aunque propenso á fiebres intermitentes. Tiene una ant. casa ó cast. l. ermita dedicada á Sta. Ana, dependiente de la parr. de Las Casas, donde se celebra misa los dias festivos. El térm. confina N. Pompanillo y Huesca; E. Las Casas; S. Tabernas, y O. Bieñen. El terreno participa de monte y llano, con algunos sotos arbolados, mucha parte de regadio por las aguas del citado r. *Isuela*. CAMINOS: locales de herradura. PROD.: trigo, cebada, legumbres, cañamo, lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar y yeguar, y caza de varias especies. POBL.: 4 vec., 6 alm. CONTR.: 316 reales 40 maravedises.

POMPOLOS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Albuñol.

PON: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de Roda (V.).

PONCE: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: srr. 1/2 leg. al E., hace 500 fan. de labor y pastan 600 cab.

PONCIANO: desp. en la prov., part. jud. y térm. de Cáceres: es el mismo llamado *Adelhueva* ó *Sta. Olalla* (V.).

PONDAL l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llamera y felig. de Sta. Maria de Lugo (V.).

PONFERRADA: part. adm. en la prov. de Leon. Comprende de toda la parte occidental de la prov., encerrada por las montañas de Ancoras, Fornela y Carrasconte, al N.; las de Manzanal y Poncedobán al E.; las de Cabrera, Lardera y Castrejo al S., y las de Cebreiro y de Piedrafita al O. Abroza un terçera parte de la estension de toda la prov., con 320 pobl. distribuidas en 44 ayunt. y en dos part. jud. el de su nombre y el de Villafrañca. Pertenece antes á la subdelegación ó part. administrativa, los pueblos de Barrio, Casayo, Castelo, Cobas, Lardera, San Vicente de Leira, Pardullán, Puerto, Real, Robledo de la Lastra, Galego, Sobreiro y Vega de Castellana, que han pasado á Orense; y los de Chana, Busnadiego, Filxel, Poncedobán, Labor de Rey, Lucillo, Luyedo, Manjarín, Molina Ferrera, Pobladora de la Sierra, Piedras Ambas y Villalibre de Somoza, que han pasado á Leon. En cambio, y para que la de que tratamos comprendiera integros los dos part. jud. mencionados, se le han agregado, Anllares, Anllarinos, Argayos, Sta. Cruz del Sil, Sta. Marina del Sil, páramo del Sil, San Pedro Paradelá, Primout y Villamartin del Sil, que pertenecian á la de Leon. En el sistema ant. y hasta 1841 en que se suprimieron las subdelegaciones, costaba esta al Erario con inclusion del juzgado, fiscal, escribanos y dependientes 3,460 rs.: restablecidas luego, pero sin jurisd. contenciosa, tiene el subdelegado 10,000 rs. de sueldo, y 5,000 para gastos, viéndose los pueblos obligados á acudir á Leon para todos los negocios judiciales, con lo cual no dejan de sufrir algun perjuicio. Hay á ministración, intervencion y depositaria con veredores y demas dependientes. De las oficinas del part. penden á administraciones subalternas de estancadas, sit. en Villafrañca, Bembibre, Puente de Domingo Florez y Ambas Mestas. La sal se recibe de Torrevieja por la via de Betanicos; con cuyo medio adoptada á consecuencia de reiteradas instancias de los pueblos, ha cesado el contrabando á que daba lugar la sal de Poza, de que se surtian los pueblos, y era arena pura.

Hé á continuación la suma que ha ingresado en el Erario en el año de 1846.

	Rs. vn.	mrs.
Por contribucion territorial y pecuaria . . . . .	846,152	2
Por consumos . . . . .	307,839	
Por industria y comercio . . . . .	51,066	25
Por derecho de hipotecas . . . . .	38,872	44
Por rentas estancadas . . . . .	4,460,808	29
Por multas y contravenciones . . . . .	898	27
	<b>2,705,674</b>	<b>20</b>

PONTEVEDRA: jurisd. ant. en la prov. de Leon. Era rengo, y se ejercia por un corredor letrado de combramiento real: comprendia ademas de la v. de su mismo nombre (cap.) los pueblos de Barena del Rio, Campo, Carracedelo, Columbranos, Dehesas (San Pedro del), Fuentesuevas, Luzeno (San), Montejos (San Andrés del) de tejas afeura, Ollas (Sto. Tomas de las), Oamito, de tejas adentro, Ozuela, Paradelá de Mueces, Villalibre y Toral de Merayo. En 1824, á instancia de los pueblos que componian la merindad de Comateo, se agrego esta á la de Ponferrada, la cual por consiguiente se aumento con los de Borrenes, Chana (al), Ordelán, Paluezas (San Juan del), Rimor, Riofiorros, San Juan, Valdecandá, Villavieja y Voces. Aparte del cargo de juez y de la presidencia del ayunt., estaban anejos al corregimiento y desempeñaba en todo el part. administrativo, los destinos de justicia y adelantado mayor, capitán á guerra y comandante de armas, subdelegado de rentas, de policia y juez conservador de puestos, montes, dehesas, rios y plantíos. Por tan variados conceptos cuyos emolumentos se valuaban en 4,000 duros), venia á ser la única autoridad de toda la ant. prov. del Bierzo, y circulaba á todos los pue-



bios las órdenes y resoluciones del Gobierno. Aunque habia ademas, y para solo el dist. jud., un alcalde de la hermandad elegido por el a. ant. entre los vec. del estado noble, su autoridad habia caido en desuso, y únicamente se ejercia en la romería de la ermita de San Blas como sit. en despojado, llamándosele irrisoriamente el alcalde de las Pajarillas.

**PONFERRADA:** part. jud. de ascenso en la prov. de Leon, and. terr. y c. g. de Valladolid: la generalidad de los pueblos pertenece a la dióc. de Astorga; y algunos a la de Oviedo. Comprende 45 v., 146 l. ó ald. y 4 desp., que forman 23 ayunt.: los datos de pobl., riqueza, contr. y otros pormenores estadísticos; así como las dist. de los principales en tre sí, y a las cap. de que dependen, se examiñan en los estados que finalizan este artículo.

**TÉR.M. y CLIMA.** Confina N. con el part. de Murias de Paredes; E. el de Astorga; S. el de la Puebla de Sanabria (prov. de Zamora); y O. los de Villafrauca del Bierzo y Barco de Valdeorras (prov. de Orense el último). Su extensión de N. a S. es de 15 leg.; la de E. a O. de 40. Su atmósfera es bastante benigna, pues se aclimata con facilidad muchas plantas meridionales; no obstante hay parages en que se siente mucho frío durante el invierno. Las enfermedades mas comunes son las tercianas, habiendo menguado mucho de algun tiempo a esta parte: es pais generalmente sano.

**TERMINOS.** Las cordilleras mas notables son, las de Manzanal y Foncebadón al E.; los montes Aquilanos al S.; las altas sierras de Cabrera, Lardera y Casayo tambien al S.; y las de Jistrado y Cobranza al N. Arranca en el monte Telco con direccion de N. a S. una cordillera de sierras que divide la Cabrera alta de la baja, y volteando entre Corporales y Nugar, continua proximo a E. a O. Esta cordillera no es aislada, sino continuacion bien marcada y no interrumpida de la que partiendo del Pirneo, atravesando las Provincias Vascongadas, dividido las Asturias y Leon, y fraccionándose cerca de Arbas del Puerto, corre por un lado a enlazarse con la que arrancando del cabo Ortegual va a morir en el de Fuentevieja, y por el otro divide en dos grandes secciones (oriental y occidental) la prov. de Leon, en ella se encuentran los puertos de la Magdalena, Manzanal y Foncebadón hasta el Telco, desde donde continua a Oporto. En este ramal se halla la ramificación de que se trata; y así se explica el hecho notable de que todas las aguas de la parte oriental vayan al Duero, y todas las de la occidental al Miño, segun lo hemos indicado en el art. de prov. Sabido pues que las montañas que forman este limite corresponden a la época del levantamiento de los primeros asturianos, nada mas hay que añadir para caualzar su antigüedad, su naturaleza, forma, aspecto geológico de sus capas y materiales etc., etc., porque cuanto se diga de las unas es exactamente aplicable a las otras, con la sola particularidad de que la montaña en que esta el lago de la Baña, tiene todas las apariencias de volcánica, lo cual no se observa en ninguna de las otras. Segun el señor Lujo, en sus lecciones de geología, el terreno de la prov. de Leon es de los mas modernos de la Peninsula; y en efecto debe ser así, atendida la localidad: porque desde la Peña de Espiguete al E. hasta el puerto de San Clodio; desde aquí, corriendo toda la parte N., hasta el monte del Cuadro, luego siguiendo hacia la sierra de Lardera, y por fin la cordillera del Telco, única de la parte S. y de E. leg. ha estension, pertenecen indudablemente a una época misma, y su aparición es muy anterior a la del terreno llano de la parte oriental, así como de este debe serlo a la occidental que está mucho mas baja que la otra. Los puntos mas notables de la cordillera que nos ocupa son el *Morredero*; palabra gallega que viene a significar sitio ó parage en que hay grave riesgo de morir. Es una sierra muy estensa y elevada que forma una dilatada y pelada meseta, en donde los vientos arremolinan la nieve, haciendo extraviar y perecer a los transeuntes. La *Portilla*: es como lo indica el nombre, una hendidura de la montaña, que forma un estrecho paso para los valles del lado opuesto. El *Yugo*: se aparece en sus formas, aunque en colosales dimensiones, aquel apero de labor. *Pico del Lago*: está en el lago que da origen al r. *Cabrera*. *Sierra Lardera*: es la última al O. y bastante parecida al *Morredero*, bien que mas abrigada y baja. To-

dos estos puertos, entre los cuales y Portugal solo media una faja de terreno correspondiente en parte a Zamora y en parte a Orense, son muy frecuentados por los contrabandistas que inundan de géneros las provincias de Castilla la Vieja. En todas las montañas mencionadas hay señales de algunos trabajos mineros hechos por los romanos, los cuales sacaron una cantidad de oro que parece fabulosa. Ademas de las minas de este metal, abandonadas hoy, y otras de plata que es fama existían hacia Salas de la Ribera y Puente de Domingo Florez, está en productos una abundantisima de hierro en término de la Chana, tan puro, que algunos pedruzcos salen de la vena como si va estuviera fundido. La sociedad Vercaña ha explotado recientemente algunas minas de plata que fuere pronto abandonar, pues aunque muy ricas en plomo, como que producen el 75 por 100, eran muy pobres de plata.

**RIOS y ARROYOS.** Los principales de aquellos que atraviesan el part. son el *Sil*, el *Bocza*, el *Cabrera* y el *Torre*, yendo todos a morir en el primero; de ellos nos hemos ocupado ya en sus artículos especiales, así como de sus afluentes el *Nacaleda*, *Molina*, y alguno que otro, cuyas aguas se aprovechan para el riego, y para el movimiento de máquinas.

**CAMINOS.** Atraviesa el part. de E. a O. la carretera general de Castilla a la Cornia por el puerto de Manzanal. Por el de Foncebadón pasa un camino de herradura, que al llegar a Ponferrada se divide en dos ramales; de ellos uno va a Orense, y otro a perderse cerca de Cacabelos en la carretera general. En el mismo Ponferrada parte un tercer ramal que por ambas orillas del *Sil* llega al puerto de Leitirios, internándose en Asturias por Cangas de Tineo. Los demas son locales y carreteros en su mayor parte.

**PRODUCCIONES.** Lo son cereales, legumbres, lino, vino, patatas, hortalizas, frutas de verano é invierno y buenos pastos; cria ganado de todas clases: caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y otros peces.

**INDUSTRIA y COMERCIO.** Constituye la primera varios telares de lienzos y estameñas del pais, molinos harineros, batanes, alguna alfarería y construccion de aperos para la labranza. El comercio se reduce a la esportacion de lino y lanas: bien en rama, bien elaboradas, vino, frutas, y otros artículos sobrantes, importándose algunos granos y pescado fresco de Asturias.

**FERIAS y MERCADOS.** Las que se celebran en todo el part. se expresan a continuación:

Puntos en que se celebran.	Fechas.	Objetos del tráfico.
Borrenes.	25 marzo, y otra mensual.	Granos, quincalla y demas artículos de necesidad y lujo.
Ponferrada.	del 4.º al 12 de junio.	como tambien ganados y lienzos lavados del Bierzo.
Puente de Domingo Florez.	los días 4 de cada mes.	
Torco.	los 13, 30 y 31 de idem.	

En las espresadas v. de Ponferrada y Torco hay mercado los miércoles en la primera y los sábados en la segunda: en Quintanilla de Losada se verifica los lunes, y en Bembridge los jueves. En todos ellos se trafica con artículos de primera necesidad.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1813 fueron 63, de los que resultaron absueltos de la instancia 8, libremente 3, penados presentes 43, continuances 7, reincidentes en el mismo delito 2, en otro diferente 2 con el intervalo de 7 meses y 4 1/2 años; de los procesados 4 continuaban de 10 a 20 años; 37 de 20 a 40 y 13 de 40 en adelante; eran hombres 60 y mujeres 3; saltadores 16 y 40 casados; 9 sabian leer, 21 leer y escribir; 3 ejercian ciencias ó artes liberales y 53 artes mecánicas; de 7 acusados se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio y de 33 la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 23 delitos de homicidio y de heridas con una arma de fuego de uso licito, 40 armas blancas permitidas, 4 prohibidas y 6 instrumentos contundentes.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTO.	Ob. á que pertenecen		Poblacion.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.						
	Número de pueblos de que se componen.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Capacidad	Vecinos.	Capacidad	Vecinos.	Capacidad	Vecinos.	Capacidad	Vecinos.	Capacidad	Vecinos.	Capacidad	Vecinos.	Capacidad	Vecinos.	Capacidad	Vecinos.	Capacidad	Vecinos.	Capacidad	Vecinos.	Capacidad	Vecinos.	Capacidad	Vecinos.	Capacidad	Vecinos.
Albares. . . . .	9	264	4488	196	7	203	486	4	6	1	6	9	19	45	14	17	40	4	96	3	4490941	4023	449344	49344	73	5	16	9	4301	
Batu (La). . . . .	8	289	4304	458	8	467	452	4	6	6	7	15	7	13	47	6	7	6	74	33	3309583	4384	433347	45194	52	49	11	21	17	48
Barrios de Salb. . . . .	5	451	2030	264	42	273	156	4	6	4	6	6	24	17	19	21	43	44	42	418	52	98728	463	99494	24126	46	24	40	41	30
Benlloch. . . . .	6	399	4796	235	44	249	204	4	6	4	6	5	23	22	18	19	9	8	7	106	46	474453	5063	476496	478655	19	26	17	21	20
Borjenes. . . . .	2	239	4075	170	7	177	170	4	6	4	6	4	9	9	10	17	8	2	9	64	28	43563	580	34853	49638	79	23	27	13	27
Cabanas-arras. . . . .	2	437	616	39	3	402	66	4	4	5	2	4	6	6	8	7	2	3	35	16	26633	4520	28151	6886	5	6	1	1	13	
Castillo. . . . .	7	406	327	97	9	260	853	4	4	5	7	23	13	15	16	8	15	7	44	24	39368	504	43151	2196	62	16	13	20	20	
Castropeñame. . . . .	5	249	1980	393	6	698	438	4	6	4	5	6	16	16	13	10	6	12	74	102	74	43677	963	33676	24939	75	49	46	23	19
Congosto. . . . .	2	446	657	143	3	445	411	4	4	5	6	6	9	12	16	6	4	4	53	17	26504	2300	98790	13649	3	9	20	24	17	
Corballos. . . . .	40	398	4344	407	8	205	490	4	6	4	6	6	9	12	26	9	44	40	32	31	448164	780	449344	241649	74	3	15	27	44	
Frages. . . . .	3	499	580	111	3	141	97	4	4	5	3	6	6	5	14	5	9	3	15	67425	4540	69015	7375	56	43	12	10	10		
Gueta. . . . .	8	248	981	433	8	451	410	4	6	6	6	8	25	23	20	14	13	43	33	275	44244	4360	413571	22916	405	4	23	43	18	
Lago de Carucedo. . . . .	7	250	4098	438	5	443	433	4	6	6	7	8	11	12	18	43	43	7	82	28	68506	4207	69713	41931	48	30	10	25	17	
Molina seca. . . . .	5	268	4206	463	4	467	446	4	6	4	6	6	23	43	44	9	4	6	9	20	428945	3684	433596	22620	90	46	20	4	16	
Noceda. . . . .	5	288	4206	463	4	467	446	4	6	4	6	6	20	42	9	15	44	11	9	87	34	44785	307	448092	20707	77	9	17	6	17
Paramo del Sñ. . . . .	9	288	4206	463	4	210	408	4	6	4	6	8	23	49	44	44	11	9	30	51225	792	92017	40381	36	2	8	19	96		
Ponerraza. . . . .	8	296	4332	399	26	425	354	4	4	7	8	19	50	41	39	38	46	37	290	4078	247784	47015	295398	403356	110	6	24	46	34	
Ponerraza. . . . .	8	296	4332	399	26	425	354	4	4	7	8	19	50	41	39	38	46	37	290	4078	247784	47015	295398	403356	110	6	24	46	34	
Puente de Domingo Florez. . . . .	7	496	882	483	8	191	172	4	6	4	6	6	40	45	8	9	40	2	5	59	213	102133	5777	407900	49460	99	5	12	2	48
San Esteban de Valdeaza. . . . .	43	425	4913	236	42	248	225	4	6	4	6	42	43	45	14	19	17	49	44	411	429	122037	4125	423782	23270	54	33	12	18	
Sigüeyra. . . . .	9	385	4732	220	7	227	220	4	6	6	6	9	20	40	11	14	6	6	64	33	435645	4500	437445	44848	38	40	8	15	40	
Toranzo. . . . .	9	298	4341	172	8	480	172	4	6	4	6	8	31	29	24	18	17	9	444	34	423732	4818	425550	190625	63	26	4	16	14	
Total. . . . .	465	7122	32049	4344	405	4529	3912	23	23	432	23	136	190	395	347	325	359	274	407	2169	82	2004214	82933	2687437	324222	73	20	16	12	49

NOTA. No se incluye en las contribuciones que manifiesta este cuadro la de *caño y clero*, cuyo importe, con respecto de 532 por 100 de la riqueza imponible, debe ascender á rs. vn. 421.468, que salen á razon de 47 rs. 2 mrs. por vecino, y 3 rs. 21 mrs. por habitante; lo que hace subir el verdadero tot. á rs. vn. 615.680, ó sean 90 rs. 21 mrs. por vecino, 20 rs. 2 mrs. por habitante, y 2403 por 100 de la riqueza.

## LEON.

46	Ponferrada cap. de part. jud.																									
44	4	Albares.																								
45	3	4	Bembibre.																							
49	3	7	4	Borrenes.																						
48	4	4	3	4	Cabañas-raras.																					
44	5	9	8	5	6	Castrillo.																				
46	2	2	4	5	4	7	Castropodame.																			
46	4	2	4	4	2	6	2	Congosto.																		
47	4	3	2	4	4	6	3	4	Cubillos.																	
45	4	4	4	8	3	40	2	2	3	Folgoso.																
48	2	4	3	5	4	7	4	2	4	5	Fresnedo.															
46	6	4	3	9	6	44	4	4	5	2	5	Yguëna.														
46	7	11	10	8	8	2	9	8	8	42	9	13	La Baña.													
20	4	8	7	4	5	6	7	5	5	9	6	44	9	Lago de Carucedo.												
46	4	5	4	4	2	5	3	2	2	5	3	8	7	5	Los Barrios de Salas.											
48	4	4	3	4	2	6	2	2	2	4	3	6	8	5	4	Molina Seca.										
48	5	3	2	8	5	40	3	3	4	2	5	2	42	9	6	6	Noceda.									
49	5	5	4	8	4	40	5	4	4	5	4	4	42	9	6	6	3	Páramo del Sil.								
40	4	5	4	2	2	5	3	2	2	6	3	7	7	3	2	2	6	6	Priaranza.							
44	5	9	8	2	6	5	7	6	6	9	7	43	4	2	6	6	10	10	4	Puente de Domingo Florez.						
47	4	5	4	4	2	4	3	2	2	5	3	7	6	5	4	2	6	6	2	6	San. Estéban de Valdeusa.					
46	4	8	7	4	5	2	6	5	5	8	6	10	3	5	4	5	9	9	4	3	3	Sigüeya.				
48	3	4	3	6	2	8	4	2	2	4	4	4	40	7	4	4	2	2	4	8	4	7	Toreno. . . . .			
7	9	7	8	42	44	7	9	9	40	8	41	9	9	43	9	8	44	42	40	45	10	9	44	Astorga dióc.		
32	33	31	32	36	35	34	33	33	34	32	35	33	33	37	33	32	35	36	34	39	34	33	35	24	Valladolid, aud. y c. g	
55	66	64	63	69	68	64	66	66	67	65	68	66	66	70	66	65	68	69	67	74	67	66	68	37	33	Madrid.

Ayuntamientos.

PONFERRADA: v. con adm. subalterna de correos, cab. del part. jud. y administrativo de su nombre en la prov. de Leon (16 leg.), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33); es cap. de ayunt. á que se hallan agregados los pueblos de Barco del Rio, Campo, Columbrinos, Fuentesnuevas, S. Andrés de Montejos, S. Lorenzo, S. Pedro de Dehesas y Sto. Tomás de las Ollas. Excepto en la época del 24 al 23 siempre fue la capital del Viero; antiguamente conchado y hasta mediados del último siglo provincia.

STRUCCION Y CLIMA. La villa propiamente dicha ocupa una espaciosa y elevada meseta, desde la cual se descubre todo el Viero, formando una Península ceñida por los r. Sil y Boeza, que confluyen al SO. y no dejan mas entrada por tierra que la estrecha del NE. Al otro lado del Sil, en su orilla der. y en terreno bajo, hay un grande arrabal llamado la Puebla, que comunica con la pobl. por medio de un puente de sillería de un solo arco, el cual substituyó al fortificado que dió nombre á la villa (Ponferrata). Otro arrabal se ve en la orilla izq. del Boeza, llamado Otero, sit. á mayor elevacion que la meseta de la v., el cual tambien se comunica con esta por un puente de dos arcos edificado á principios de este último siglo. El viento mas reinante es el O. fresco y algo húmedo; en el verano domina á temporadas el E. solano segun los naturales. La temperatu-

ra es poco constante: el termómetro (R.) al aire libre, no sube de 32°, ni baja de 4° sobre cero. No se conocen enfermedades estacionales, desde que con el uso ó abuso del aguardiente por las gentes menos acomodadas han desaparecido las tercianas, antes muy frecuentes.

INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION. En lo ant. tuvo muros que arrancaban de los puntos S. y N. de una gran fortaleza, y se estendian por el E.: ensanchada luego la v. solo han quedado dentro de ella algunos restos de la muralla y las cuatro puertas de entrada. Consta de unos 700 edificios distribuidos en 35 calles regulares, aunque algo estrechas, todas empedradas y con aceras las principales. 5 plazas, con soportales embalsados y varios plazuelas. Las casas del centro son generalmente de dos altos y cubiertas de teja; las de los arrabales son de piedra, con pocas excepciones y cubiertas de pizarra; casi todas tienen pozo para los usos domésticos: no hay fuentes, estráyéndose el agua potable del Sil: las calles son bastante limpias, y para que lo sean mas se está construyendo una ataraja general que reciba las inmundicias. Tambien se ha plantado el alumbrado publico, y se han puesto aceras en varias calles. Hay casas consistoriales edificadas en 1692, de piedra sillería con vistosa fachada y 2 torres, pero de mala distribucion interior, escuela de niños, á la que concurren 74, y otra de niñas con 36 de

asistencia, ambas pagadas de los fondos de propios; 4 hospital fundado por los Reyes Católicos en 1498, que lleva el nombre de la Reina, cuya dotación es insuficiente para las necesidades actuales; una casa de administración propia del Estado, en que además de vivir el subdelegado, están colocadas todas las oficinas, almacenes y demás dependencias; una cuna de niños expósitos, en que con dependencia de la principal de Astorga se sostienen 205 criaturas menores de 40 años; un teatro construido de nueva planta en 1846 con tres órdenes de palcos sostenidos por columnas de hierro colado; una sociedad de amigos del país y un reloj público colocado en una torre aislada, sobre una de las ant. puertas que viene á ocupar el centro de la pobl. Entre los varios paseos que se cuentan, el principal es el del Campo de la Cruz, de forma triangular, pobladas sus calles de alamos negros, y con una glorieta en el centro. Hubo un conv. de agustinos calzados y otro de carmelitas descalzas, conservándose abierto uno de monjas franciscas calzadas. Hay 4 igl. parr.: la de Sta. María de la Encina, servida por un rector y 3 prevendados, que alternan con el parroco, cuyo curato es de segundo ascenso y presentación en concurso alternativamente, del ayunt. y cabildo cated. de Astorga; la de S. Pedro Apóstol, anejo de la anterior y servida por un Vicario puesto por el rector; la de S. Andrés Apóstol servida por un cura tambien de segundo ascenso y libre provision. y la de Sta. María de Vizayvo, cuyo curato presenta el ayunt. Existe además una bonita igl. ó capilla de la órden tercera y 4 ermitas en el término del pueblo. Entre todos estos templos solo es notable por su capacidad y severas formas el de Sta. María de la Encina: su torre toda de silleria cuadrada y de cuatro cuerpos se eleva á 147 pies; se comenzó el año de 1614; el camarín de la imagen se construyó en 1707, es de muy buen gusto aunque reducido; tiene algunas riquezas artísticas, entre ellas seis colosales espejos de Venecia con marcos de acero y sobrepuestos de bronceados y cristal tallado; la sacristía seria por su capacidad y hermosura mas adecuada para una catedral que para una parroquia: desuellan entre las varias pinturas que en ella existen dos retratos de Fernando VI y su esposa (regalados por los mismos), y un cuadro de 29 cuartas de largo sobre 15 de alto, que representa la batalla de Lepanto, y en que es de admirar la paciencia del artista en el acabamiento de tan innumerables figuras: la patrona de esta igl. lo es tambien del Vierzo; tiene un santuario en la misma parr. y una hermandad eel., en que solo se admiten los hijos del pueblo. Al N.E. de la v. hay cementerio general y la parr. de Santa María de Vizayvo tiene otro particular.

**TERRENO.** el de la v. podrá tener poco mas de una leg. en cuadro; por el lado N. concluye con las cañas; por el O. despues de haber pasado una de las tres riberas que rodean la v. hay terrenos comunes de mala calidad y un monte que fue de arbolado; hay solo tierra arbolosa, y dentro de poco estará reducido al cultivo. Los límites son: N. Columbrianos; E. Sto. Tomás y Campo; S. los Barrios y San Lorenzo, y O. Toral de Merayo, Delicias, Campanaraya y Fuente-nuevas. El del ayunt. confina por N. con los Cubillos y Congosto en una estension de 2 1/2 leg.; E. el mismo Congosto y Molinaseca (2); S. los Barrios y San Esteban de Valdeusa (1 1/2), y O. Prarauza, Carracedelo y Campanaraya (3). Todos los pueblos del ayunt. tienen entre sí, y con los de aca. que formaban la ant. jurisd., mancomunidad de aprovechamientos, lo cual es un manantial perenne de pleitos y rencillas desde que los pueblos comueneros se han diseminado en muchas municipalidades y agregado á otros extraños á la comunidad.

**TERRENO.** Apesar de ser corto el término se hallan en él terrenos de todas clases. Las riberas de ambos rios están reducidas á huertas esmeradamente labradas y cubiertas de todo género de frutales. Las márg. de los cauces do riego y los caminos de comunicacion forman otros tantos deliciosos paseos. El terreno llano de la meseta en que se halla la pobl. es de secano, de buena calidad y produce sin intermision cereales y legumbres. Las fincas están cercadas de almen-dras y las laderas de la meseta cubiertas de viñas. La orilla izq. del r. Boeza tiene parte de llano destinado á cereales de superior calidad, formando el resto una serie de colinas bajas llenas de viñedo. En la orilla der. del Sil hay una espaciosa llanura de mala calidad que produce cereales cada

segundo año. Las faldas del monte del Castro se hallan cubiertas de viñedo y castaños, las del monte Paljaruel que está al SO. solo de Castaños: ambos montes proporcionan combustible.

**Rios y ARROYOS.** Además de los caudalosos Sil y Boeza hay un arroyo llamado Escaril que se pierde en el último. Aunque es escaso y suele secarse del todo en el verano como atraviesa el camino de Foncabado y desborda con facilidad, tiene un puente de silleria de un solo arco. Las aguas se aprovechan con cuidado é inteligencia para el riego de los terrenos susceptibles de este beneficio, representándolas puntos que lo permite la localidad y profundo de los alveos, y distribuyéndolas luego por cauces bastante caudalosos para mover molinos harineros de dos y tres ruedas, de los cuales hay hasta 10 en las riberas del Sil y 3 en las del Boeza. Una fuente termal de baja temperatura llamada del azulre, que surte maravillosos efectos en la curacion de los herpes y enfermedades cutáneas; otra de igual clase, pero todavia mas baja, por cuya razon se usa poco; y cuatro de aguas polabiles, son las únicas que nacen en el término y á corta dist. de la pobl.

**CAMINOS.** Pasa por la v. la carretera de Castilla á Galicia por Foncabado, la cual se divide en dos ramales, uno para Orense y otro para la Coruña, con cuya carretera se une en Cacabelos; de la misma carretera y en el pueblo de San Roman se desprende un camino que viene á empalmar en la pobl. con el de Orense. Por el Sil arriba hay un camino que dirige á Asturias, y por las montañas de Cábreca otro que va á la Puebla de Sanabria y Portugal. Las demás caminos son locales y se hallan en buen estado.

**CORREOS.** Hay administracion subalterna de la de Leon á donde se ha trasladado la de Benavente. Desde entonces el correo general que va á Orense se separa del de la Coruña en Bemibre y pasando por Ponferrada sigue la corriente del Sil hasta aquella ciudad.

**PRODUCCIONES.** Los son cereales, legumbres, hortaliza, frutas de varias y esquisitas clases y mucho vino, cuya cosecha, que es la principal, asciende á 60,000 cántaros. Hay algun ganado linar, caza de varios animales y pesca de truchas, anguilas y sábalos; las primeras son de gran tamaño y muy sabrosas, pues se cogen algunas hasta de 30 libras.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Dos fábricas de curtidos y cuatro alfarerías forman el total de aquellas, surtiendo á la pobl. y á mucha parte del país de los artículos de primera necesidad y de lujo, una docena de tiendas de paños, sederías, quicalia y otros géneros. Se importan de la parte oriental de la prov. algunos granos y se extraen patatas, castañas, frutas, hortalizas y vino principalmente. Se celebra mercado los miércoles y domingos de cada semana, compuestos de artículos del país; y una feria anual desde el 3 al 12 de junio en la que se expende mucho ganado vacuno.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION.** 938 vec., 4,221 alm. CAP. PROD., 5,672,396 rs. IMP., 295,498. CONTR. 103,355.

**Historia.** Es esta v. pobl. muy ant.; segun á mencionada por los escritores del imperio romano, y segun á mencionada por los escritores del imperio romano, y bajo el nombre de *Interannium*. Fue apellidada *Flavia*, sin duda en honor de Flavio Vespasiano que tantos beneficios concedió á España: asi Plinio la llama *Interannium Flavianum*, contándola entre las c. asturas. Era mansion del itinerario Romano, camino de Braga á Astorga. Tambien la mencionó el anonimo de Báviena. Se cree haber tomado el nombre de Ponferrada con sision á la fábrica del puente. Hallandola el rey D. Fernando II de Leon despoblada por causa de las guerras la restauró y repobló hacia el año 1180. En 1286 se retiraron á Ponferrada muchos ricos hombres, descontentos del privado conde de Haro, de donde pasaron á concluir sus diferencias con el rey D. Sancho á Toro. Pertenció Ponferrada á la órden del Temple, y en su consecuencia por el decreto que dió el Pontífice contra la declaracion del concilio de Salamanca, se apoderó de ella el rey D. Fernando año 1346. En 1486 el conde de Lemos se apoderó de Ponferrada, á la sazón v. muy fuerte, y echó de ella la guarnicion que la tenia por el rey. Este acompañado de la reina su esposa, acudió desde Andalucía á socagar aquellos trastornos, y apenas se presentaron delante de la v., el vecindario les abrió sus puertas. Los soldados se escusaron con el conde que les dió á entender obraba por órden del rey: les

fue a limitada esta escusa y el mismo conde fué tambien perdonado, habiendo acudido personalmente a implorarlo: «eso le penó en quitárselo este pueblo y algunos otros que quedaron por la corona real». En 1267 volvió á ser tomada por el mismo conde y se allanó otra vez, sin que fuese necesario proceder contra él por vía de fuerza.

**PONGA:** r. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Onís: tiene origen en lo alto del puerto de Ventaniella, ayunt. de su nombre; corre de S. á N. por las felig. de Sobrelloz, Beleño y Taranes, donde por su izq. recibe el riach. *Tanda*, sigue á Carangas y Cazo, en cuyo punto vuelve hácia el NE. y penetra en el ayunt. de Amieba, cruzado por las parr. de Selbarga y Mian. y aumentando su caudal con las aguas de los riach. *Precedni* y *Dobra* que se le reunen por la der.; llega á Cangas de Onís, se inclina al N. y confluuye en el r. *Sella* cerca de las Arriodadas. Tanto el *Ponga* como sus afluentes crían anguias, truchas y otros peces menudos; fertilizan varios terrenos y dan impulsó á muchos molinos harineros.

**PONGÁ:** ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (43 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (5), c. g. de Castilla la Vieja (32 á Valladolid), sir. en la estremidad meridional de la prov. y confines con la de Leon; reúnen todos los vientos; el clima es algun tanto frió pero saludable. Comprende las felig. de Abregos, San Lorenzo, Beleño, San Juan (cap. de Beyos), San Ignacio, Carangas, San Esteban, Casiellas, San Juan; Cazo, Sta. Maria; Solarez, San Pedro; Taranes, Sta. Maria y Viego, Sta. Maria. Confina el término municipal N. el ayunt. de Amieba y Pares; E. Sajambre; S. prov. de Leon, y O. ayunt. de Cazo y Piloña, extendiéndose 4 leg. de N. á S. y 6 de E. al O. El terreno en lo general es montuoso y muy quebrado: abunda en fuentes de buenas aguas, habiendo algunas minerales á propósito para curar reumas: le caza de S. á N. el r. *Ponga*, que nace en lo alto del puerto de Ventaniella y recibiendo distintos arroyos corre por las parr. de Sobrelloz, Beleño, Taranes, Carangas y Cazo, donde inclinándose al N. E. penetra en el ayunt. de Amieba: en varios sitios se descubre mineral de cobre, plomo y otras clases: criándose en las montañas robles, hayas, avellanos y otros árboles, arbustos y buenos pastos. Atraviesa por este distrito y puerto de Ventaniella el camino que desde lo interior de la prov. conduce á Castilla. PROD.: escanda, trigo, maiz, hajas, habichuelas, patatas, castañas, nueces, avellanas y algunas frutas; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, corzos, rebecos, osos y muchos lobos y pesca de anguias, truchas y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros, unaerrería y arriería. Pobl. 604 vec., 4,173 alm. CONTR. 37,929 asciendo el presupuesto municipal á unos 8,000 rs. que se cubren por reparto entre los vec.

**PONGEIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de S. Julian de Serantes (V.).

**PONI (SAN):** casa de campo dependiente de Roni en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort; antiguamente tenia un vec., pero en la actualidad está inhabitada.

**PONIENTE:** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término de Bermeo.

**PONJOS:** l. en prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr., y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sueros: str. á la márg. izq. del arroyo que baja de Posadas, y se une al *Orbigio* entre Valdesamario y Utrera: su clima es frió, pero sano. Tiene 16 casas, igl. parr. (San Juan), matriz de Murias, servida por un cura de ingreso y presentación del señor de Valdemagaz; cementerio, y buenas aguas potables. Confina con el anejo, la Parte, y Valdesamario. El terreno es de mala calidad en su mayor parte. Los caminos dirigen á los puntos limítrofes: la correspondencia se recibe de Astorga. PROD.: centeno, linaza, lino y pastos: cria ganado vacuno, lanar cabrio y alguno de cerda, y caza de varios animales. IND.: telares de lienzos bastos. Pobl.: 44 vec., 62 alm. CONTR.: con el ayunt. en la prov. de Lérida (43 hor.), part. part. jud. de Solsona (9), aud. terr., c. g. de Barcelona (26), dióc. de Seo de Urgel (45), oficalado de su nombre, sir. en un llano al pie de su monte elevado, que la resguarda de los vientos del E.; el clima es templado, pero propenso á calenturas endémicas. La pobl. constaba de mas de 300 CASAS, antes que fuese entregado á las llamas en marzo de

1839 por los partidarios del pretendiente; pero en la actualidad están aquellas reducidas á unos 450, y aunque no formando masa de pobl. por los muchos huecos que ha dejado las incendias; sin embargo, todas se hallan dentro de una débil muralla, reedificada sobre las ruinas de la que destruyeron los carlistas; hay casa consistorial; un hospital cuyo edificio tambien está derruido; siendo sus rentas proporcionadas á sus atenciones; escuela de primeras letras concurridas por 70 ó 80 niños, dotada con 250 libras catalanas; igl. parr. constituida en colegiata dedicada á Sta. Maria, de la que dependen los anejos de Plansdogu, Serra alta y baja y Gos, todos enclavados dentro de su término: foráneo, servida por un pleban, 9 canónigos, uno de los cuales es el cura párroco de término, y 4 beneficiados: fuera del pueblo está el cementerio bien ventilado, y en la cumbre del monte que hemos dicho domina la pobl., estan las ruinas de un cast. Confina el térm. jurisd. por N. con el Manso de Sendros; E. el de Castellá; S. el de Boix, y O. el pueblo de Tosal, dist. una hora en cada direccion; pero debemos advertir que los 3 mansos con quien confina por el N., E. y S. se hallan enclavados dentro del término foráneo de esta pobl., al cual dedicamos art. separado (V.). Le cruza con direccion de N. á S. el r. *Segre*, sobre el cual hay una haca de propiedad particular, cuyos derechos perciben el dueño y la diputación provincial. Bañale tambien de E. á O. el r. *Bregos* ó *Llobregos*, cuyas avenidas son perjudiciales, y lleva su corriente á depositarla en el *Segre*: de este último se toman las aguas por medio de una famosa presa conduciéndolas por una acequia que las distribuye para el riego y dar movimiento á una fáb. de papel blanco, y 2 molinos harineros. El terreno es áspero, pedregoso y parte de seco; los llanos y huertos es tierra de buena calidad con bastantes sotos y huertos, encontrándose en todas direcciones algunos montes tales como el de Forsa, Serras alta y baja, y el de la Garriga, que se extienden formando cordillera. Los caminos dirigen á Barcelona, Lérida, Cervera, Solsona, Seo de Urgel y Conca de Tremp: congos: hay en este pueblo cartería dependiente de la administración subalterna de Artesa, de cuyo punto se recibe la correspondencia, despachando la que sale para Madrid los jueves y domingos, y para la Montaña, los miércoles y sábados. PROD.: abunda el cáñamo, judías, trigo, vino, legumbres, hortalizas y frutas de varias clases; hay caza de perdices, conejos, y liebres, y pesca de barbos, anguias, y truchas. IND.: fabricación de lienzos ordinarios, papel blanco, y 2 molinos harineros. Secelebran en esta villa un mercado el miércoles de cada semana y 5 ferias, una el día 1.º del año; otra el 29 de junio; otra el 26 de julio; otra en 28 de octubre, y la última en 23 de noviembre. Pobl.: 180 vec., 740 alm. RIQUEZA NAT.: 301,534 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

**PONS, TÉRM. FORAÑO DE:** forma parte del distrito municipal de Oliola en la prov. de Lérida, y está sir. en el conchín oriental del part. de Balaguer, extendiéndose sobre ambas márgenes del r. *Llobregos*; pero siendo de notar que aunque dicho r. sirve de limite á los part. de Balaguer y Solsona, el término que describimos se interna en gran parte dentro del terr. del indicado part. de Solsona. Confina por N. con la Forsa; E. Pons y Villanueva de la Aguda; S. con Alsina, caserío de Revelles, Cabenabona y Oliola; y su mayor extension es de E. á O. que se dilata 5 horas, y de 3 á 3 y 1/2 de N. á S., comprendiendo dentro de su radió los cas. de Serra alta, Serra baja, Gratallops, Mollerigas, Gos ó Castellnou del Gos y Plansdogu; que es el mayor de todos: los 2 primeros son 2 partidas del término, que comprenden varias casas de campo, sit. entre la montaña que separa el término de Villanueva de la Aguda de este, la Cuadra de Mas den Torres, los límites S. y O. del término de Pons, y el r. *Llobregos*: el llamado Gratallops, se compone de 3 casas y se halla al NE. del término, cerca la falda de la montaña del pueblo de la Forsa; Gos ó Castellnou del Gos, consta de 5 casas y se encuentra en la falda meridional de la misma montaña inmediato al limite O. del término que se describe. Mollerigas, son tambien 2 casas, sit. cerca del camino que conduce desde la r. de Pons al mismo cas. en direccion del Gos; y Pons último Plansdogu, está al extremo S. del término en el camino de Pons á Cervera: el terreno es parte llano y parte montuoso, de mediana calidad, y aunque le baña el

**Llobregas**, solo se riegan con sus aguas algunos pequeños huertecitos; además de las aguas de dicho r. hay las pluviales que se recogen en balsas, las cuales utilizan sus vecinos para sus necesidades domésticas, y abrevan los ganados. Cruzan por el término á maz de los caminos vecinales que comunican con los pueblos inmediatos, la carretera que va desde Agramunt á Seo de Urgel, en regular estado: la correspondencia le reciben en la estafeta de Pons á donde van á sacarla. **FRON.**: trigo, cebada, centeno, legumbres, patatas, vino, y aceite aunque este último en corta cantidad; y caza de conejos, liebres y perdices. **POBL.**: (V. el cuadro sinóptico del part. jud. de Solsona).

**PONS (SAN)**: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de San Felio de Llobregat (3) ayunt. de Cervelló (4): sit. en terreno montuoso, con buena ventilación y clima templado y sano. Tiene 40 CASAS y una capilla aneja de la parr. de Corvera. El término confina N. y O. este último pueblo; E. La Palma, y S. Vallirana. El terreno participa de llano y monte, con arborescente bosque, y contiene canteras de piedra de cal. **FRON.**: trigo, vino, aceite y lñas; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices y conejos. **POBL.**: 32 vec., 450 almas. **CAP. PROD.**: 535,660. **IMP.**: 43,390.

**PONS (so)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término jurisd. de la v. de Lluchmayor.

**PONS (so)**: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. término y jurisd. de la c. de Palma.

**PONS (son)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término jurisd. de la v. de Campanel.

**PONS DE SON LLEBBA**: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Bugar.

**PONT**: vecindario en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. de Arenis de Mar sir. junto al puente de San Celoni.

**PONT (GAN)**: predio en el valle de Cuxach, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollenza.

**PONT (so)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. término y jurisd. de la v. de Manacor.

**PONT DE ARMENTERA**: l. cap. de ayunt. que forma con Salmellá, en la prov. y dióc. de Tarragona, part. jud. de Vall, aud. terr., c. g. de Barcelona: sit. en un valle, circuido de montañas, con buena ventilación, y clima templado y sano. Tiene 300 CASAS, la consistencia, una mala y reducida cárcel, una escuela de instrucción primaria concurrida por 60 niños, una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de 2.º ascenso, de provision real y ordinaria. El término confina N. Querol del part. de Montblanch, y Salmellá; E. Montagut de dicho part. y Las Ordres del de Vendrell; S. este mismo y Stas. Creus, y O. Plá y Cabra. El terreno es de mediana calidad generalmente, le fertiliza el r. *Gayá*, sobre el cual hay un puente, en el que los romanos tenían una armada, de donde se deriva el ant. nombre de este pueblo de *Pont armat era*. Los caminos son locales, y se hallan en mal estado. El conreio le recogen los interesados en la administración de Vall. **FRON.**: trigo, cebada, vino, aceite, cáñamo, patatas y legumbres; cria ganado lanar; caza de perdices, conejos y liebres; y pesca de anguilas y barbos. **IND.**: fab. de aguardiente, paños, mantas, hilados de algodón, de estambre y molinos de harina y aceite. **COMERCIO**: exportación de estos productos de la ind., é importación de algunos art. que faltan. **POBL.**: 302 vec., 4,500 alm. **CAP. PROD.**: 3,285,561. **IMP.**: 441,046.

**PONT DE BAR**: ald. dependiente del ayunt. de Toleriu, en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel aneja de la parr. de Bar.

**PONT DE CLAVEROL**: cas en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, término jurisd. de Claverol.

**PONT DE MOLINS**: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (7 1/2 horas), part. jud. de Figueras (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (27 1/2). Este pobl. se halla dividida en dos barrios, dist. entre sí 1/2 cuarto de hora; el uno denominado Molins, donde está la igl. parr., y el otro el Pont; este, sit. en un llano á orillas del r. *Muga*, forma una

calle bastante regular, por la cual pasa la carretera que conduce á Francia, y aquel colocado en parte sobre un pequeño cerro, y parte en la falda del mismo; le combalen con frecuencia los vientos del N.; su clima es templado y sano, y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 100 CASAS; un magnifico puente de tres arcos de mucha elevación, construido de piedra sillera al extremo de la citada calle; una escuela de instrucción primaria; común á ambos sexos, concurrencia por 40 alumnos; una igl. parr. (El Nacimiento de Ntro. Sr.) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria; esta igl. era antiguamente filial de la de Llers, y aun se conserva la irregularidad de pertenecer á ella en lo espiritual, los vecinos de las casas que hay á la der. del r., y las que van edificándose por aquella parte; el cementerio se halla en parage ventilado. El término confina N. Viure y Vilarnadál; E. las Escuelas; S. Llers, y O. Cabanas; en él se encuentran 7 masías ó casas de labranza, y 2 monumentos con sus lápidas, erigidos el uno á perpetuar la memoria del malogrado conde de la Unión, general en jefe que fue de las tropas españolas que operaban en esta parte de Cataluña en el año de 1794, época de la revolución de Francia; y el otro en honor del bravo Massana, edecan que fue del baron de Eroles en la guerra de la Independencia; hay tambien un cast. arruinado que nombran Torre den Brach. El terreno es de mediana calidad, calcareo, pedregoso y de secano, á pesar de correr por él el r. *Muga*; pero todo cultivado, á escepcion de una pequeña parte inculta poblada de carrascales; abunda en canteras de piedra de cal. Los caminos se hallan en mal estado, son locales y la carretera mencionada; el conreio se recibe de Figueras. **FRON.**: trigo, centeno, vino, aceite y hortalizas, y caza de liebres, perdices y conejos. **IND.**: molinos de harina y hornos de cal. **COMERCIO**: exportación de frutos sobrantes é importación de los artículos que faltan. **POBL.**: 67 vec., 310 alm. **CAP. PROD.**: 442,800 rs. **IMP.**: 411,070.

**PONT DE REBENTÍ**: cas. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga, término jurisd. del l. de Serchs: sit. en el camino que conduce de Berga á Baga.

**PONTACONS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Marina de Plas.

**PONTANA (LA)**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al l. de Secadura.

**PONTARRÓ**: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Villena, término jurisd. de Biar.

**PONTARRON**: cortijada de 5 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Ana.

**PONTAUT**: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Vello, jurisd. de Ganejan, dependiente de la parr. de Bauseu; son dos casas sit. á la marg. izq. del *Garona*; 20 minutos dist. del puente del Rey, límite del terr. español; reside en ellas un destacamento de carabineros de la hacienda pública, que releva semanalmente la brigada de Boses; por el mismo cas. pasa el camino real que va á Francia, y en dirección del camino local que va á Canzanja, hay un hermoso puente de pie ras de un solo arco, muy elevado, llamado Pontaut, que da nombre al cas.

**PONTE**: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de San Pedro de la *Corrada* (V.).

**PONTE**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñón y felig. de Sta. Maria de *Carvallada* (V.).

**PONTE**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y felig. de Sta. Maria de *Baredo* (V.).

**PONTE**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Castro* (V.). **POBL.**: 7 vec., 35 almas.

**PONTE**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Rodeiro y felig. de San Salvador de *Camba* (V.). **POBL.**: 3 vec., 48 almas.

**PONTE**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Santiago de *Taboada* (V.). **POBL.**: 5 vec., 24 almas.

**PONTE**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Miguel de *Brocos* (V.). **POBL.**: 25 vec., 125 almas.

**PONTE**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Miguel de *Goyas* (V.). **POBL.**: 4 vec., 4 almas.

**PONTE**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. María del *Condado* (V.).

**PONTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vadoviño y felig. de San James de *Alfos* (V.).

**PONTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de *Barro* (V.).

**PONTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Santa Comba* (V.).

**PONTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Servantes y felig. de San Roman de *Doniños* (V.).

**PONTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. María de *Chagan* (V.).

**PONTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de *Bomil* (V.): pobl.: 4 vec., 4 alm.

**PONTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brullon y felig. de San Julian de *Veiga* (V.): pobl.: 3 vec., 12 almas.

**PONTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de *Astije* (V.).

**PONTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Eulalia de *Pedraira* (V.).

**PONTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Artejo y felig. de San Tirso de *Oseiro* (V.).

**PONTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frijoya y felig. de San Martín de *Charro* (V.).

**PONTE** (SAN JULIAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Tineo, ayunt. de Tineo. Es *Santullano* (V.).

**PONTE** (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra, 8 leg., 1 part. y de Lalin (2), dióc. de Lugo, ayunt. de Chapa; sit. en la marg. izq. del r. *Deza*; CLIMA sano y templado. Tiene 32 CASAS en las ald. de Ponte, San Miguel, Mejoñeira y Rosende. La igl. par. (San Miguel) está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉR. con dicho r. *Deza* y con las par. de Castro al NO., Silleda SO. y Villar SE. El TERREÑO es de buena calidad: pñon: vino ligero, trigo, maíz, centeno, castañas, legumbres, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; y pesca de truchas, anguilas y otros peces. pobl.: 32 vec., 150 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PONTE DA BOIZA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de *Santaballa* (V.): pobl.: 3 vec., 13 almas.

**PONTE DA VEGA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Pedro de *Angoares* (V.).

**PONTE DE SAA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de *Insua* (V.): pobl.: 3 vec., 14 almas.

**PONTE** (ABNELAS): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Broadama y felig. de San Juan de *Leiro* (V.).

**PONTE** (ABELLA): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de *Bayón* (V.).

**PONTE** (DOS-BOIS): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San James de *Nodar* (V.): pobl.: 4 vec., 4 almas.

**PONTE** (SARANDÓN): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Marina de *Ribeira* (V.): pobl.: 3 vec., 25 almas.

**PONTEAGRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Forloya y felig. de Santiago de *Numide* (V.).

**PONTE** (BARRAZOSO): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de *Ladra* (V.): pobl.: 2 vec., 10 almas.

**PONTECA** (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de Sta. Eulalia de *Cabucias* (V.).

**PONTECELO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. María de *Tojudo* (V.): pobl.: 3 vec., 17 almas.

**PONTECENCASAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.): pobl.: 2 vec., 14 almas.

**PONTECIELLA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. María de *Lines* (V.).

**PONTECIELLA** (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. de Luarca, ayunt. de Navia (4). SIT.: a la der. del r. *Navía*, con libre ventilación, y CLIMA sano. Tiene unas 300 CASAS en los l. de Aguamorra, Baramón, Cabañas, Illaso, Ponteciella, Murias y Zaparril. La

igl. par. (Santiago), se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Hay tambien 20 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉR. N. Villavon; E. Parlero; S. Sta. Coloma, y O. r. *Navía*. El TERREÑO es muy escabroso; le cruza por el E. un arroyo denominado el *Varadoira*, que se dirige al *Navía*, y algunos otros menos caudalosos que confluyen tambien en este último. Los CAMINOS son locales y malos. pñon: maíz, centeno, patatas, legumbres, castañas y frutas; todo con escasez; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío. pobl.: 300 vec., 4,300 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.).

**PONTECIÑA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de Sta. María de *Tebra* (V.).

**PONTEDO**: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y e. g. de Valladolid, ayunt. de Carmenes. SIT.: a orillas del r. *Torio* no lejos de su nacimiento; su CLIMA aunque algo frío no deja de ser sano. Tiene 26 CASAS; escuela de primeras letras; y igl. par. comun á Campo, dedicada á San Pelayo y servida por un cura de ingreso y presentar de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios de la colegiata de Sta. María de Arbas, y buenas aguas potables. Confina con términos de Campo, Villanueva de Pontedo y Llanazares. El TERREÑO es de mediana calidad y le fertilizan algun tanto las aguas del *Torio*. pñon: granos, algun lino y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. pobl.: 26 vec., 97 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**PONTEGAOS**: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Santiago de *Piugos* (V.). pobl.: 3 vec., 15 almas.

**PONTE GORDA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y feligresía de Sta. María de *Trabada* (V.). pobl.: 3 vec., 48 almas.

**PONTEIÑA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Santiago de *Aguasestras* (V.). pobl.: 2 vec., 40 almas.

**PONTEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y Villa del *Ferral* (V.).

**PONTEIOS**: l. con ayunt. en la prov. y ayunt. y dióc. de Zamora, aud. terr. y e. g. de Valladolid; sit. entre Morales y Zamora; su CLIMA es bastante sano. Tiene 14 casas; escuela de primeras letras; igl. par. (Ntra. Sra. de la Asunción), anejo de Arcenillas; servida por un teniente dotado por el párroco, y buenas aguas potables. Confina con Cazorra, la matriz, Villaralbo, Entrala y la Torre, y Casaseca de las Chanas. El TERREÑO es de mediana calidad, y en parte de regadío. CAMINOS. locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. del part. pñon: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. pobl.: 44 vec., 194 almas. CAP. pñon: 185,000 rs. IMP.: 7,931. CONTR.: 3,666 rs., 23 mrs.

**PONTEIOS**: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Furambas-aguas, aud. terr. y e. g. de Burgos, ayunt. de la Marina de Cudeyo. SIT. en terreno desigual frente al pueblo de Astillero; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 58 CASAS distribuidas en 3 barrios separados; escuela de primeras letras; y igl. par. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y presentación del diocesano en patronato; 2 ermitas, propiedad del pueblo, y buenas aguas potables. Confina con Astillero, y pueblos del ayunt. á que pertenece. El TERREÑO es de mediana calidad. CAMINOS. locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. del part. pñon: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. pobl.: 58 vec., 213 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

**PONTEIÑEIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San James de *Nodar* (V.). pobl.: un vec., 4 almas.

**PONTELLA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de *Miras* (V.). pobl.: un vec., 4 almas.

**PONTELLA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Cruz de *Parya* (V.). pobl.: un vec., 4 almas.

**PONTELLAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vadoviño y felig. de San Martín de *Marnela* (V.).

**PONTELLAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume y felig. de San Cosme de *Noguerosa* (V.). pobl.: 3 vec., 8 almas.

**PONTELLAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de *Ferreiros* (V.).

**PONTELLAS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y feligresía de Sta. Justa de *Moraña* (V.).

**PONTELLAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligresía de San Julián de *Mugardos* (V.). **POBL.:** 40 vec., 45 almas.

**PONTELLAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Vicente de *Lagoa* (V.).

**PONTELLAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Sebastián de *Carballido* (V.).

**PONTELLAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. María de *Magazos* (V.). **POBL.:** un vec., 5 almas.

**PONTELLAS (SANTIAGO):** felig. en la prov. de Pontevedra (5  $\frac{1}{4}$  leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (1  $\frac{3}{4}$  leg.), ayunt. de Porriño (4/8), sit. a la der. del r. *Louro* en un llano, con buena ventilación, y **CLIMA** templado y sano. Tiene 466 CASAS diseminadas por el término. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 35 niños, cuyos padres dan al maestro la retribución convenida. La igl. parr. (Santiago), se halla serena vida por un cura amovible y de nombramiento del cabildo de Tuy. Confina el TÉRM. N. Torneiros, E. la felig. de Alios mediando el r. *Louro*; S. Mosende, y O. Ceta y Mosende. Le baña dicho r. *Louro*, que nace en los montes de Louredo, y se dirige al S. para desaguar en el *Miño* junto a Tuy. El conarro se recibe del Porriño, pron. r. trigo, centeno, maíz, vino, habichuelas y lino; se cría ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos. IND.: agricultura, ganadería y molinos harineros. **POBL.:** 408 vec., 437 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

**PONTELLAS (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. y ayunt. de Betanzos (1/2), sit. sobre la marg. izq. de la ría, **CLIMA** benigno; reune 30 CASAS y la igl. parr. (Sta. María), es anejo de la de San Pedro Félix de Vijó, con cuyo TÉRM. confina por el O.; al N. limita con Sta. Marta de Babio, al E. la ría y por S. Betanzos; su escaso terreno es fértil, y los caminos locales están bien cuidados; el conarro se recibe en la cap. del part. **PROD.:** maíz, centeno, trigo, vino, patatas, legumbres y frutas; cría ganado vacuno y disfruta de la pesca que le proporciona la ría. **POBL.:** 31 vec., 200 almas. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

**PONTENOUFE:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Pedro Félix de la *Jesta* (V.). **POBL.:** 6 vec., 31 almas.

**PONTENOVA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazariños y felig. de San Salvador de *Cobans* (V.).

**PONTEO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Salvador de *Pertora* (V.).

**PONTE PEDROUZA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Viltalba y felig. de Sta. María de *Torre* (V.). **POBL.:** 2 vec., 8 almas.

**PONTERRO (EL):** predio en el valle de Mastagaura, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollença; tiene casa rural y molino de aceite.

**PONTEVEDRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Martín de *Linao* (V.).

**PONTEVEDRA:** jurisd. de la ant. prov. de Santiago: se componía de la v. de su nombre, hoy cap. de prov. y de las felig. de Alba, Bertola, Bora, Campaño, Cerponcos, Cobres, San Adrián (de los), Cobres Sta. Cristina (de los), Figueirido, Justanes, Leroz, Louzizan, Marcon, Mourente, Salcedo, Taboadelo, Tomeza, Touron y Villaboa: el señorío lo ejercía el reverendo arzobispo de Santiago quien nombraba jueces ordinarios.

**PONTEVEDRA:** prov. fronteriza con Portugal, y una de las cuatro en que se divide la Galicia; en lo civil y administrativo es de tercera clase; en lo judicial y militar corresponde a la aud. terr. y c. g. de la Coruña; y en lo eccl. a las dióc. de Tuy, Santiago, Lugo y Orense; y en lo marítimo comprendo el tercio naval de Vigo, que reune las prov. marítimas del mismo nombre y Villegarcía, cuyos distr. son Noya, Caramali, Rianjo, Padron, Villegarcía, Sanxenjo, Pontevedra, Cangas, Redondela, Vigo y Bayona.

**SITUACION Y CLIMA.** Se halla sit. al NO. de la Península en la costa del Océano Atlántico; el **CLIMA** es muy benigno, pues no se experimentan grandes fríos ni escuosos calores, de modo que en la parte litoral y durante lo mas rigoroso

del invierno el termómetro de Reaumur casi siempre marca 40° sobre 0, y en lo mas fuerte del estío apenas llega a 28°. Hacia la montaña, esto es, en los part. jud. de Tabeiros, Lalín y Cañiza los frios son algun tanto mas intensos, y el calor raras veces pasa de 26 a 27°. La proximidad del mar, la multitud de r., arroyos y manantiales y el mucho arbolado de todas clases, producen abundantes lluvias particularmente en otoño, invierno y primavera, de lo cual proviene demasiada humedad atmosférica en dichas estaciones; sin embargo son raras las enfermedades, y este país siempre s. ha conceputo como de los mas saludables de España. Las cord. de montañas que le atraviesan de N. a S., interrumpidas o cortadas por la desembocadura de las rías, que limitando al Océano le sirven de grande y fuerte malecon, forman distintos bocetos y valles por los cuales soplan frecuentemente E. vientos del N., S. y O., que son los mas generales en esta provincia.

**TÉRMINO Y CONFINES.** El terr. de que actualmente consta se hallaba distribuido en 4789 en la prov. de Tuy y en la parte meridional de la de Santiago, comprendida entre la marg. izq. del r. *Ulla* y la estrechidad N. de la anterior, que se extendía desde Puente-Sampayo hasta Ribadavia casi en linea recta. Durante la dominación francesa en 1809, se distinguió con el nombre de Departamento del *Miño-bajo* y su cap. era Vigo. Confinaba al N. con los del *Tambre* y *Miño-alto*, siendo su lim. el r. *Ulla* desde el mar hasta la confluencia del *Furelos*, y desde aquí por Mellid y el camino que va hacia el *Miño* hasta Mourelle y barca de Pincelo; por E. con el departamento del *Sil*, cuyos lim. eran el r. *Miño* desde dicha barca de Pincelo, siguiendo su curso hasta Ollerros, desde donde continuaba por los ant. lim. de la prov. de Lugo, a saber: por Marzan, Villamarín, Viña, hasta encontrar el camino de Rozamonde a Erias, y desde 4  $\frac{1}{2}$  leg. N. de ese punto seguía por dicho camino hasta la barca del mencionado Rozamonde y por el *Miño* hasta los confines de Portugal; al S. con este reino mediando el espresado r. *Miño*, y por O. con el Océano. En el inmediato año de 1810, bajo igual dominación se dió a esta prov. el título de prefectura de Vigo, residiendo el prefecto en la c. de este nombre y los subprefectos en Pontevedra y Tuy. Su lim. por N. eran las prefecturas de Lugo y la Coruña, formando la linea divisoria los pueblos de Mourelle, Tabaoadá, Olveda, Aguiola, Monterroso, Cumbraos, San Justo, Cabana y Leborero, los cuales quedaban dentro de esta prefectura, sirviendo de limite el r. *Furelos* desde dicho Leborero hasta su confluencia en el *Ulla*, y este hasta que desagüaba en el mar; por E. la prefectura de Orense, corriendo la linea de demarcación por el *Miño* desde la frontera de Portugal hasta la barca de Rozamonde, y desde aquí por los pueblos de Eiras, Parada, Boimorto, Armental, Marzan y Ollerros, donde otra vez principiaba por el r. *Miño* hasta Mourelle y barca de Pincelo; al S. el reino de Portugal, y por O. el mar Atlántico.

Con arreglo al decreto de las Cortes de 1822 para la división terr. de la Península e islas adyacentes, se tituló a esta prov. de Vigo, cuya cap. era la c. del mismo nombre. Y confinaba por N. con la de la Coruña; por E. con la de Orense; al S. con Portugal, y por O. con el Océano. Su limite por el N. eran el curso del *Ulla* desde su desagüe en el mar hasta su reunion con el *Pambre*; por el E. desde dicha confluencia hasta el sitio en que cruza el camino de Rozamonde a Villariño y desde aquí al Salto de Agüela, pasando al O. de Amarante y por entre Lamas y Ventosa; desde este punto seguía la linea por los orígenes del r. *Arnejo*, cruzando al E. de San Salvador, San Juan y Sta. Eulalia, inclinándose luego al SO. en direccion del monte Faro por el O. de Requeijo y al O. de Carboncos y Arnejo; desde monte Faro continuaba al O. y SO. por las cauceiras del r. *Vinazo* hasta el monte Festeiro; seguía por los de Bardiado-Seijo, atravesando la divisoria de aguas al *Albia* y por el origen del r. *Caldelas*; desde dichos montes se inclinaba al SE. para buscar los de Fole, pasando entre Sancos y Nieva, y desde aquí el riach. que desagua en el *Miño* enfrente de Hères, por el cual seguía hasta los montes de Melon, y continuando al SE. atravesaba por el N. del Burgo, Fuen-Santa, Ameixeira, y terminaba en la orilla der. del *Miño*; por el S. formaba el lim. dicha orilla desde el punto donde concluía el lim. anterior hasta la entrada de dicho r. en el mar; y por el O. el Océano desde la Punta de Sta. Tecla





hasta las Torres de Oeste en la ría de Arosa, quedando comprendidas en esta prov. las islas Estelas, las de Bayona, Ons, Arosa y Cortegada. Abolido el régimen constitucional volvió á confundirse con las de Tuy y Santiago como lo estaba en 1789, hasta que por el decreto de 30 de noviembre de 1833 se le dió el nombre que actualmente tiene, designándole por cap. la v. de su mismo título, y por confines al N. la prov. de la Coruña; al E. las de Lugo y Orense; al S. Portugal, y al O. el Océano; siendo sus lim. por N. el r. Ulla desde su desembocadura en la ría de Arosa hasta su confluencia con el Pambre; por E. la cord. que desde dicha confluencia se dirige á la altura del Farel con el nombre de la Peña por entre las felig. de Ramil, Borrajeiros, Lamas ó Trabancas, y las de Sta. Marina del Campo de Amarante, San Julian de Facha, San Martin y San Fiz de Amarante, correspondientes las últimas á Lugo; desde la cumbre del Farel pasa el lim. á la de Penedo ó Castro de las Soemozas, sobre Sta. Cristina de Areas, continuando de allí al Salto de Aguiña; sigue por la cumbre del Faro, desfiladeros de Po-bladura y las Pallotas por el monte denominado Peña de Francia, el Testeiro, desfiladero de las Antas al de la Porta de Lamas, hasta el que media entre las felig. de Barcia y Pesqueiras junto á la ermita de Sto. Domingo, dividiendo siempre las aguas del Miño y del Ulla; desde este último desfiladero continúa por los montes del Suido, que las divi-

den al Octaveo y al Abia; por el desfiladero de Camposancos y altura del Faro de Abion, que las dan al Abia y al Teo; descendiendo por los altos del Pedroso, desfiladero del Burgo, altura de Chandemoira, y por la estremidad oriental de las felig. de Oroso, Ameijeiras y Filgueira sobre el Miño; por S. el curso de este r. hasta su desembocadura en el mar; y por O. toda la costa desde el desguie del Miño hasta el del Ulla, con inclusion de las islas de Arosa, Cortegada, Salo-voras, Ons, Cies ó de Bayona.

De lo dicho se deduce que esta prov., fuera de la época en que su terr. se encontraba repartido entre las de Tuy y Santiago, siempre ha tenido iguales lim. por el S. y O.; háyasele conocido con el nombre de Vigo ó con el actual de Pontevedra; únicamente por la parte del NE. y E. ha sufrido variaciones poco notables, excepto cuando era departamento y prefectura, pues entonces se extendía su terr. mas hácia el E.; comprendiendo distintas felig. que hoy día pertenecen á las prov. de Lugo y Orense. Su extension de N. á S. es de 43 leg.; 42 de E. á O., y de NE. á SO. 24 con 459 de superficie. Cuéntanse en ella 2 c., 20 v. y 555 felig., cuyas pobl. estan repartidas en 67 ayunt.; y estos en 44 part. jud., cuyos nombres, distancias entre sí, y desde cada una de sus cap. á la de prov., aud. terr., c. g., dióc. y á Madrid se manifiestan en el siguiente cuadro.

## PONTEVEDRA: cap. de prov.

1/2	Alva.												
1	1/2	Berducido.											
2	2 1/2	3	Bueu.										
3	3 1/2	4	4	Cangas.									
1/2	3/4	1 1/2	1/2	1 1/2	Marin.								
3	3 1/2	4	4 1/4	4 1/4	4 1/2	Meira.							
4 1/4	1/2	5/4	2 1/4	3 1/4	3/4	3	Mourente.						
1	1	3/4	1	1	1	1 1/4	Poyo.						
1/2	1	2 1/2	1 1/2	2 1/2	1/2	2 1/2	3 1/4	1 1/2	Salcedo.				
1 1/2	2	2 1/2	2	1 1/2	1 1/2	1 1/4	2	3	1	Vilaboa.			
8 1/2	8	7	40	11	8 1/2	11	8 1/4	7	8 1/2	9 1/2	Santiago, dióc.		
18	18	17	20	21	48 1/2	21	18	17	48 1/2	20	40	Coruña, aud.	
93	93	94	95	96	94	96	93	94	94	94	93	98	Madrid, aud. terr., c. g. y cort.

LA COSTA principia, segun hemos indicado, en la desembocadura del r. Ulla en la ría de Arosa, la cual en las diferentes sinuosidades que forma su márg. por el lado de esta prov. comprende las felig. de Barmio, y en ella la punta de Fuen-Santa, el puerto de Carril y los de Villagarcía y Villajuan, interpuesta la elevada punta de Ferrazo, Cambados, Teñianes, en cuyas inmediaciones se encuentra la Punta de Tras-del Grove, denominada por algunos Vico de Cabo, que se prolonga hácia el S. por entre Teñianes y la isla de Arosa; hallándose á continuacion de dichos puertos los de Sto. Tomé, San Martin y San Vicente del Grove, y terminando dicha ría en la Punta de San Vicente. Tiene diversas islas, entre ellas la de Salvora, colocada á la entrada y estendida de E. á OE. entre las felig. de San Vicente del Grove y San Pelayo de Carreira, perteneciente esta última á la prov. de la Coruña; la de Arosa colocada en el centro de la ría, y la de Cortegada frente al puerto de Carril. Sirve de abrizo de los vientos S. y SO. en su entrada se cuentan de 400 á 200 pies de fondo en la interior del canal, y algo mas en distintos puntos; desde el medio de la ría debe tomarse el rumbo con direccion á la punta de Cabo hasta hallarse á la altura de Cambados y de la mencionada isla de Arosa en su extremo meridional, y de aqui puede con fa-

ciudad tomarse puerto en Sta. Eugenia (prov. de la Coruña); pero si se quiere continuar la navegacion ha de flanquearse la isla de Rúa, que se encuentra á su izq., á la der. de la Fidoiro, y el inmediato bajo de las Revientas, peñas secas que se salvarán dirigiéndose á la vigia de Ancaños ó al cabo de la Cruz. Rebasados estos escollos pueden los buques entrar en el puerto al S. del istmo de Arosa, cuidando de separarse de la pobl. por los muchos bajos que se encuentran, ó seguir el rumbo en fondo limpio á la isla, pues al lado opuesto están los bajos de las Lajas de Palmosa y del Señal del Moño; para dirigirse despues á Villagarcía y Carril. evitando el bajo cubierto de las Rodias de Cabio, ha de esperarse á ver la torre de Villanuva paralela á la estremidad N. ó punta Campelo de la Arosa, cuyo puerto que está al N. de su istmo se puede tomar sin precaucion alguna, así como el dirigirse á los de la Cruz y Esteiro en la bahía de Barraña y al fondeadero de la Puebla, si bien cuidando de los bajos cubiertos que rodean á la Punta de Cabio; convendria tambien tener en cuenta los que existen en las inmediaciones de la Punta de Hocio de Puercio, la Peña de la Balsa, las Piedras de Condrepaña, los bajos de las Berlinas y Concabra, cerca de las islas de Cortegada y San Bartolomé, las Hermas de Triñano y arreoife de la punta del mismo nombre,

pero tomando el rumbo a la vigia de Ancaido y enfilando la torre de Villanueva puede dirigirse la nave al punto que mas acomode.

Desde la referida Punta de San Vicente continua la costa del E. algo por el ESE, 2 1/4 millas, toda de piedra, tajada y con una porcion de islotes próximos a ella, en cuyo punto principia la playa de la Lanzada, que corre al S. 34° 30' E. 2 millas, cuyo playazo atraviesa hasta dentro de la ria de Arosa. Hacia el O. del fin de esta playa y a poca distancia hay unos islotes llamados del Colmado, y al SO. de ellos como 1/2 milla está un bajo que nombran el Corzan y por lo regular rompe la mar en él. Al ESE, 1/2 milla de este bajo, y al S. de los referidos islotes está la punta de la Lanzada, que es de piedra baja y algo saliente en forma de punta de lanza. Al S. 40° E., 3/5 millas de la punta de San Vicente y cerca de la punta de la Lanzada, se encuentra la de Arre, de mediana altura, cortada á pique y con islotes á su pie, y tambien restinga hacia el OSO. Desde la punta de Arre corre la costa casi paralela al S. 46° 30' E. 3 millas, en que está la punta de Cabicastro; pero por la mediana de esta distancia está la de Monte Montalvo, el cual es mas alto que lo demas de la costa; esta punta es poco saliente, y tanto por la parte del NO. como por la del SE. tiene playa con poca ensenada. La punta de Cabicastro es igualmente cortada á pique y la septentrional de la ria de Pontevedra. Al S. 46° 43' E., 5 millas de la punta S. de la isla de Salvora, y al S. 70° 30' O., 2 millas de la punta de Arre, y al N. 76° O., 4 millas largas de la de Cabicastro, se halla el extremo NNE. de la isla de Ons: por lat. N. 42° 24' 53", y long. occidental de Cádiz 2° 32' 30" con un islote cercano llamado Occidental, que es redondo y tiene otros próximos por la parte del NO. Al S. 23° E., 6 1/2 millas de la misma punta S. de la isla de Salvora, y al S. 74° O., 3 millas largas de la de Cabicastro, está el extremo SSO. de dicha isla Ons, la cual está tendida de NNE. á SSO. La distancia de 3 millas escasas: es de una regular altura, llana y pareja en su cumbre, escabrosa por su parte del O., con varias piedras á su proximidad, y mas limpia por su parte del E. con dos pequeñas playas para desembarcar. Por la parte del S. de esta isla y próxima á ella hay otra igualmente alta, redonda y nombrada isla Onza, la cual tambien tiene una playa pequeña por su parte del NE., pero por todo lo demas de su circuito está lleua de piedras próximas, particularmente en el paso por entre las dos que hay restinga de poco fondo: de modo que solo faluchos pescadores pueden trasladarlo. Por la parte del SO. de ella, á distancia de 3/4 de milla, hay un placer de piedras con 3 brazas de fondo que con mares gruesas rompe. Entre la punta de Arre y el extremo NNE. de la isla de Ons se presenta un canal espacioso, pero lo hace estreño y dificultoso un bajo que está mas próximo á la isla que á la costa, y tambien la restinga que nace de la punta de Arre; de suerte que para pasar por él es preciso ejecutarlo por entre la restinga y el bajo, ó entre el bajo y la isla; este es el mas seguro porque consiste en atravesar el islote S. ntolito á menos de tiro de piedra, ya sea viniendo del N. para el S. ó al contrario, pero para esto es preciso vencerlo. El otro paso es mas difícil, porque carece de finas mareas que lo faciliten; no obstante uno y otro son temibles cuando hay mucha mar de baja, pues se hace todo un hervidero y un rompiente, pero con buenos tiempos lo frecuentan muchos del modo dicho, contando con un fondo de 6 hasta 9 brazas piedra en ambas canales, y tambien lo es por todas las proximidades de la isla á 1/3 de milla de distancia, aunque mas honorable, desde cuyo punto para el E. como arena y lama.

Desde la punta de Cabicastro, que es en ella la setentrional de la ria de Pontevedra, corre la costa al N. 83° E. hasta la punta de Portonovo, que dista 2/3 de milla; es igualmente alta con islote á su pie y algunas piedras ocultas, y entre las dos puntas hay una hermosa playa frente la cual suelen fondear los que van al N. cuando el viento reina de esta parte por 8 á 10 brazas fondo arena, para aguardar viento favorable. Desde la punta de Portonovo y por su parte del E. principia ensenada hacia el N., á la que nombran Portonovo, con una pobl. del mismo nombre habitada por pescadores, desde la cual sigue la costa para el E., y á 3/4 millas de distancia está el pueblo de Sanjeño, habitado tambien por pescadores, en cuyo intermedio hay algunas playas y puntillas de piedra que las dividen, de cuyas

inmediaciones se deberán guardar, porque tienen poco fondo. Al SE. de Sanjeño y próximo hay un islote rodeado de bajos, y la costa continua como al ESE. hasta la punta de Festinazo, que es de piedra y llena de bajos que salen mas de un cable. Dicha punta, que corre desde la de Portonovo al N. 88° E. 2 millas es saliente, baja en su extremo, toda de piedra. Desde Festinazo sigue la costa al N. 58° 8' E. 3 1/4 millas, que está la Punta de Mármulos, en cuyo tránsito hay varias puntillas nada salientes y varias playas con unos islotes que nombran Bueyes de Rajo, los cuales en baja mar se descubren. Por todo lo demas es limpio, guardándose siempre de las proximidades de las puntas la distancia de uno ó dos cables, que por lo regular tienen poco fondo. Al S. 23° 48' E., 1/2 milla de la punta de Mármulos, está la mediana de la isla Tamba, que es alta, redonda y escabrosa por su circunferencia menos por el E., que tiene playa y toda es limpia. Al N. 74° 30' E. de 4 1/2 milla de dicha isla está la punta setentrional del r. de Pontevedra, llamado comunmente r. Lerez; entre esta punta y la de Mármulos hace una grande ensenada hacia el N., que llaman de Combarro; esta ensenada seria el mejor abrigo de toda la ria si tuviese mas fondo. Al S. 46° 54' O. de la punta N. del mencionado r., 3/4 milla, se encuentra la punta S. del mismo, que es de arena, baja y tiene una ermita con el título de Nra. Sra. de los Placeres, que en cuyos puntos tampoco hay bastante fondo. Al S. 57° 38' O., 1 1/3 milla de dicha punta de los Placeres está la de la Pesquera, que es alta, de piedra y limpia. Entre ambas puntas hace la costa ensenada hacia el SE. con playa, y en su mediana está el l. de Estrebillas y mas próxima á la punta Pesquera la v. de Marin con riach., donde entran los barcos pescadores esperando la pleamar, porque en baja mar queda la boca en seco. Cerca y frente de dicha v. es donde fondean las embarcaciones de poca cala por 3 y 4 brazas fondo cascajo, y se amarran N. S.; quedando resguardadas de todos los vientos, pero no deja de introducirse mar cuando reinan vientos duros del N. y SO., no obstante de que dar cerrada la boca de la ria, pues se enfila la punta de la Pesquera con la de Festinazo, que desde este punto aparenta ser la mas saliente.

Desde la punta de la Pesquera continúa la costa al S. 44° O., 2 1/3 millas, con varias puntillas y playas intermedias: algunas de las puntas tienen islotes, pero á 1/2 cable separado de ellas ya es limpio y hondo. La citada distancia termina en la punta de Condolero, que aunque poco saliente es fácil de conocer, porque es el pie de un monte considerable, romo y con poca llanura en su cumbre. Desde la mencionada punta de Condolero principia una grande ensenada hacia el S. y termina en el cabo de Udra, que corre un punto con otro S. 69° 33' O., y al contrario distancia 1/2 millas largas; hallándose en dicha ensenada y sucesivamente las puntas de San Clemente, que es de piedra algo saliente y amogotada con varios islotes á su pie; la de Montegordo, no tan saliente como la anterior pero mas alta, desde la cual principia playa que llaman arenal de Cela; punta de Laureiro, poco saliente y limpia, donde termina dicho arenal y da principia la playa de Bueu; sigue la punta de los Suspiros, tambien alta y poco saliente, donde concluye la indicada playa de Bueu; continuando la costa escarnada, de la cual avanza otra punta denominada Caballo de Bueu, con un islote blanco que llaman Piedra Blanca y distintos bajos próximos á él, hasta la punta de Setoyera, que es baja; con varias piedras y un bajo al N. y NNE. de ella á distancia de 1 1/2 cable con 3 brazas de fondo. Esta punta con cabo Udra forman un fronton todo de piedra con muchos islotes, de los cuales la mayor parte se cubren en pleamar y ocasionan un continuo rompiente. El cabo de Udra, que es la punta meridional de la ria de Pontevedra, es bajo en su extremo, pero luego se eleva de él un monte mediano, todo de piedra y de desagradable vista; desde este cabo demora la punta de Cabicastro, que como hemos dicho es la setentrional de la ria al N. 2° O., 2 1/2 millas, y la isla Tamba al N. 54° 48' E., 7 millas. Las dos costas que forman dicha ria son tierras muy elevadas con muchas cañadas de agradable vista por lo cultivado de los campos y variedad de aldeas. Los fondos por toda ella son desde 5 hasta 22 brazas lama y arena, menos en las inmediaciones de cabo Udra, que es piedra y cascajo, y en las de la punta Festinazo, que es piedra, en cuyos parages se evitará el dar

fondo. La entrada en esta ría es muy fácil en preocupándose de los peligros ya dichos, pues no hay otra cosa que recelar; pero durante el invierno no conviene a ningún navío meterse en ella por su poco abrigo; mas en verano por todas partes hay buen fondeadero, excepto donde es de piedra. Si fuese con vientos de la parte del N. conveña pasar por el N. de la isla de Ons; pero si no se determinase podrá atracar á la isla Onza por su parte del S. á distancia de 1/4 de milla, para de la bordada poderse meter dentro de la ría. De mar afuera es fácil su conocimiento, porque la montaña de la Curota debe quedar por la banda del N. de ella, y aproximándose algo á la costa se verán las islas Ons y Onza; las Cies ó Bayonas mas al S., y la de Salvora mas al N., con lo cual no cabe equivocación.

Desde el cabo de Udra sigue la costa hacia el S. 40° 45' E. 3 1/4 millas formando la parte oriental del puerto de Aldán, advirtiéndose, que desde el citado cabo hasta la punta de Piedra rubia, que dista 3 1/4 millas bajo el mismo rumbo, hace la costa ensenada hacia el E. de terreno escarpado, con pequeñas playas y muchos islotes y bajos que de ningún modo conviene aproximarse á ella. Desde la punta de Piedra rubia que es baja continúa la costa escarpada y limpia mas baja que la anterior hasta la punta de Con dist. 1/3 de milla, desde esta última punta principia playa y ensenada hacia el E., pero de poco fondo que solo sirve para barcos de pesca y costanero; en el fondo de dicha ensenada se encuentra el pueblo de Aldán. Al SO. de la punta de Con se halla la de Testada, donde concluye la playa del fondo del puerto, y principia otra llamada de Arnelo, que es la costa occidental del puerto. Frente á esta playa es el mejor fondeadero para los buques de mucha cala por 9 brazas de arena; dejando por la banda del N. un bajo con una braza de fondo, que nombran Bouteyte que está al N. NO. 3.° N. de punta Testada. Al N. 33.° 45' O. una milla de dicha punta está la de Arca-brava de una regular altura, escarpada y con islillos al N. 47.° 12' O. distantes un cable, que en pleamar se cubren, menos uno denominado del Curbeiro, Al N. 32.° 47' O. 1 1/3 milla sigue la punta de Couso, que es la occidental del puerto, de mediana altura, escarpada y con un bajo hacia el N. dist. 2/3 de cable con una braza de fondo; entre ambas puntas es costa escarpada. Dicho puerto de Aldán es bueno para toda clase de embarcaciones, hondable y limpio por su mediana, pues todo es arena, y en la boca tiene de 17 á 20 brazas; por el paso que se va para adentro disminuye. El mejor parage, según se ha indicado, es frente de la playa de Arnelo amarrándose NE. SO. porque el NO. es el viento mas dañoso que introduce alguna marejada. Para entrar en el mencionado puerto es indispensable viento largo, porque es espuesá borderar por razon de ser las costas poco limpias y porque entre las puntas de Arca-brava y Piedra rubia estrecha el puerto. Para ejecutar la entrada con viento largo se tomará la mediana poco mas ó menos dirigiéndose á la punta de Con, dejando el bajo de Bouteyte por estribor, y luego que se haya rebasado encaminarse á la playa de Arnelo, y como á 2 cables de ella dar fondo, amarrándose como se ha dicho. Tambien es muy prudente tomar precaucion de los bajos de la costa del O.

Desde la punta de Couso sigue un fronton de tierra escarpada 1/3 de milla al S. 82.° 30' O. á que nombran punta de Oms, de la cual al S. 77.° 30' O. cable y medio están unos islotes siempre visibles, que tienen el mismo nombre. Des de dicha punta corre la costa al S. 42.° 30' O. 3 1/2 millas hasta el cabo del Hombre, tola de tierra muy alta y escarpada, por cuya mediana hay una torre de vigia en la cumbre de la montaña; toda es limpia hasta muy próxima á ella que hay algo pedregoso. Al S. 61.° 45' E. 1/10 de milla de dicho cabo se halla la punta de Subrido, ambas de mediana altura, escarpadas, y de sus pies sale una pequeña punta con restinga poco saliente; las dos forman un fronton con playa en medio, y es el cabo set. de la ría de Vigo, de la que nos ocuparemos despues de hablar de las islas Cies, ó de Bayona. Estas son dos prolongadas de N. á S. con corta diferencia con estension de 3 1/2 millas de largas; estan desahatadas, y son altas, desiguales en sus cumbres, muy escarpadas por la parte del O. y no tanto por la del E. donde hay dos pequeñas playas con dos islillos próximos. La isla mas N. es la mayor, teniendo de fondo 2 1/2 millas escasas, y casi por los dos tercios de esta dist. contada de N. á S.

tiene una mella que de alguna dist. parece dividirla; pero no lo está porque la une un placer de arena bajo, que cuando hay mucha mar suele alguna vez atravesar de una banda á otra. El paso que dejan ambas islas le nombran la Porta; tiene de ancho como 4/3 de cable y un fondo de 6 á 7 brazas; las costas de dichas islas son por esta parte muy altas y escarpadas con bajos hacia el O. á un cable de dist., y lo mismo por toda la costa de ambas islas que mira por esta parte. El extremo N. de la isla mayor se denomina punta del Caballo dist. de la punta del Subrido 2 1/3 millas; y lo mas S. de las islas se denomina cabo Bicos dist. de cabo Silleiro 4 2/3 millas. Hallándose al S. 45.° 48' O. de cabo Bicos 1/3 de milla el islote Boeiro mas pequeño que el casco de un navio, que cuando hay mucha mar lo baña todo, y á su alrededor tiene otros islotes mas chicos y algunos bajos hacia el O. con cuatro y cinco brazas de fondo, y entre el y la isla algunos que rompen; no obstante dejan canal para pasar (teniendo practica) en caso de precision.

El cabo set. de la ría de Vigo es, según digimos, la punta de Subrido; al N. 81.° 3' E. 1 3/4 milla de dicha punta se halla la de Castros, que es de mediana altura y con restinga hacia el S. no muy saliente, y un bajo al mismo rumbo á cable y medio de dist.; entre cuyos puntos hace la costa ensenada con playa, frente la cual suelen fondear algunas embarcaciones que van para el N. por 40 ó 12 brazas de arena cuando el viento reina de esta parte á esperar el buen tiempo; tambien lo suelen hacer al E. de las islas Cies ó de Bayona por 12 brazas y el mismo fondo frente el placer de arena que está por donde parece que se divide la isla mayor. Al N. 88.° 25' E. 3 millas largas de la anterior está la punta Borneira que es saliente y baja, aunque á poca dist. hacia el N. ya altea la costa, con restinga hacia el S., en cuyo extremo se ve un islillo llamado Borneiro; próxima á él hay 3 brazas de fondo, pero á 2/3 de cable hacia el S. está un bajo denominado de Tierra para distinguirlo de otro que á cable y medio mas al S. se llama bajo de Borneira; entre ambos solo existen 2 1/2 brazas de fondo, y sobre el último tan poco, que cuando es baja mar asoma una piedra como una boya. Desde la punta Borneira, principia la ensenada de Cangas con playa en su fondo, 2 riach. y la v. del mismo nombre, y termina en la punta Rodaíra que corre una con otra N. 65.° E. y al contrario dist. 1 1/2 milla, la cual está tambien rodeada de piedras y con restinga no muy saliente; por su parte del E. y próximo á ella existe la isla de Ratas, que es chica y rodeada de bagito. Sigue al N. 54.° E. 1 1/2 milla la punta de Con, entre cuyos puntos es corta perdida de piedras. Principia luego una grande ensenada con playa y continúa la costa hasta la punta de Ruas donde termina la ensenada; esta punta es alta, escarpada, limpia y con un islillo á su pie; sigue una ensenada pequeña y limpia hasta la punta de Domayo que tiene las mismas circunstancias, y desde la de Ruas demora la de Domayo al N. 77.° E. dist. una milla larga. A poca dist. E. principia la playa de Riocoso con algunas casas, y despues de esta playa vuelve á ser escarpada la costa hasta la punta de Bestias, dist. de la anterior 1 1/4 milla. La punta de Bestias con la de fanda (que corren S. SO. N. NE. dist. 1/3 milla) forman la garganta mas estrecha de esta ría: las dos son muy limpias escarpadas, y entre ellas hay 47 brazas fondo lama. Desde estas dos puntas principia una grande ensenada muy profunda hacia la parte del N. y no tanto, hacia el S., toda ella es muy poco fondo, pues la del N. queda casi en seco en la baja mar, y en su seno tiene un r. que baja por Puente-Sampayo; habiendo ó desembocando en el seno de la costa del S. otro r. que viene por Redondela, navegables uno y otro para botes cuando la mar está llena. Al N. 51.° E. 2 1/3 millas de la punta de Bestias existe la isla de San Simon, que es de mediana altura con dos islotes en sus extremos, esta muy próxima á la costa del E. de la ensenada, donde se eleva un monte alto y punteagudo, el cual servirá de marca para la entrada por el paso del S. Desde la punta de Randa sigue la costa del S. de la ría escarpada y limpia al S. 50.° E. 2 millas largas donde está la ensenada de Teo, en la que se puede fondear con mucho mas abrigo que en la ría de Vigo; se puede dar cabo en tierra y ancla al N., quedando por 6 brazas de fondo seguro de todos tiempos; termina dicha ensenada al pie del monte de Nra. Señ. de la Guia llamado así por una ermita que tiene en su cumbre: este monte es alto

escarpado, redondo, de color algo cojo; y se avanza hacia el NO. 4/3 de milla; por su parte del NE. tiene un placer de arena de poco fondo que sale como un cubite: á su estrem. NO. llaman punta del Cabron, y próximo á ella hay un islote alto y limpio.

Al S. 45.º 43' O. 4 1/2 milla de dicha ermita se halla Vigo, entre cuyos puntos hace la costa ensenada con playa limpia y hondable, frente la cual es el regular fondeadero por 8 ó 14 brazas fondo lano, amarrándose N. NO. S. SE. la mejor ancla N. NO. donde se está muy bien por el abrigo que hacen las islas Cies, ó de Bayona con los vientos del O. al SO. que son los que introducen mas mareas: La poblacion de Vigo principia desde la orilla del mar, y va ascendiendo al paso que lo hace el terreno; por la espalda de la c. hay un cast. ant., y al S. dist. 4/3 de milla otra que llaman de Castro sit. en una elevada llanura bien visible de toda la ria. El puerto contiene gran número de barcos pescadores, varios patches, y embarcaciones mercantes. Hacia el SO. forma otra pequeña ensenada que llaman de San Francisco por un conv. de este nombre en el punto donde concluye; es playa limpia y en toda ella se prolongan las casas. Al S. 64.º O. 4 1/3 milla de la punta de San Francisco estan las casas y ermita de Bousas ó Bouzas sobre una punta baja de piedras con varios islotes y restinga hacia el NO. y N. la dist. de 3 cables con 4 y 2 1/2 brazas de fondo piedras de piedra. Los puntos anteriores hay playa y algunas puntas de piedra. Al S. 79.º 38' O. una milla de la punta de Bousas está el cabo Mar que es saliente, bajo, y de color de arena y tiene restinga hacia el NO. y NO. 4/3 N. con estension de dos cables, que en baja mar descubre parte de ella, y cuando la mar está llena toda se cubre, pero con poca mareaja rompe y en su mediana forma un canalizo con dos y tres brazas de fondo piedra y cascajo. Al S. 21.º O. 4 1/3 milla sigue la punta de Foz no muy alta, de piedra negra y con restinga poco saliente, entre cuyos puntos hay playa con riach. Al S. 55.º 30' O. 4 1/2 milla del cabo de Foz se encuentra cabo de Estava algo mas alto que los anteriores, de color negro con restinga hacia el NO. de dos cables de estension; entre cuyos puntos hace la costa ensenada y en ella la isla Torraya que es de la misma altura que la punta, de suerte que no estando cerca no se distingue ser isla, y está rodeada de bajos; por su parte del NO. salen como un cable, y por la del SE. apenas dejan paso faluchos. Al S. 39.º O. 2 3/4 millas del cabo anterior se halla lo mas NO. de monte Feno, haciendo la costa entre ambos puntos mucha ensenada hacia el SE. donde hay costa escarpada y playa, pero todas sus inmediaciones llenas de bajos: dicho monte es algo grueso y redondo, con una casa de vigia en su cumbre y es de color rojizo: su caida meridional forma la costa set. y oriental del puerto de Bayona, y á su caida occidental la nombran cabo Sentula. Al N. 88.º 40' O. de la citada vigia está una isla mediana en magnitud y altura, que nombran Estela de Tierra, entre la cual y el cabo Sentula existen muchos bajos cubiertos, y solo hay un canal como de 4 3 de cable con 4 y 6 brazas de fondo, que en caso urgente se puede pasar atráesele bien á la isla de modo que los vendes la ensquen. Al O. y á poca dist. se encuentra otra isla denominada Estela de la mar de igual magnitud y altura, y entre ambas no hay paso porque lo cierra una restinga de piedras, y hacia el O. de la segunda isla continúan con la estension de 3 cables otra restinga llamada de Lije; toda ella es visible en baja mar y acantilada por el N. y por el S., pues á 1/2 cable se hallan 6 brazas de fondo, pero no por la parte del O. y SO. que en 2 cables de estension todo se hace un rompiente cuando hay mar gruesa. Esta restinga forma la costa meridional del paso del S. de la ria de Vigo, y la set. de la entrada en el puerto de Bayona. Dicha ria de Vigo está rodeada de sierras bastante elevadas, dobladas y de agradable vista por estar todo el terreno entre ellas cultivado, y en la costa del S. se ve un monte punteado con una grande ermita en su cumbre que se distingue á larga dist.: conviene mucho su conocimiento porque ha de servir de marca para las entradas, á cuyo fin se dan sus arrumbamientos con algunos de los puntos principales. Corre desde cabo Bicos, que es el extremo S. de las islas Cies, al S. 79.º 40' E. dist. 7 millas. Desde la punta de Subrido al S. 84.º 45' E. dist. 7 3/10 millas. Desde el monte de la Guia al S. 47.º 45' O. 5 2/10 millas.

Viniendo de mar á fuer es fácil de conocer esta ria: si se estuviere próximo á la costa se conoce por las islas Ons y Cies; pero estando distantes, que no se distinguen estas, porque se proyectan con la costa y se confunden, lo conseguirán por la montaña de la Croeta que queda al N.; la de Ntra. Sra. de Alba al S., y tambien porque despues del Cabo Silleiro para el S. no se verá otra alguna porque es costa alta á la orilla y casi pareja hasta el r. Miño. Con los anteriores conocimientos si se quiere entrar en dicha ria de Vigo por el paso del N. que es el mejor cuando los vientos reinan de esta parte, deberá atracarse al S. de la isla Onza desde una hasta 3 millas, y no mas por respeto al bajo de Biduido, y se dirigirá al E. hasta que se oculte bien el monte de Alba por la punta de Subrido, y descubra bien el monte Ferro por la parte del E. de la punta del Caballo y entonces estará libre de este bajo y seguirá en demanda de la punta del Hombre y punta de Subrido, á las que dará de resguardo á lo menos un cable, desde cuyo punto se encaminará á cabo Mar á ponerse á media ria; y estándolo gobernará en demanda de la c. de Vigo; sirviendo de prevención que nunca deberá cerrar la punta de Subrido con la del Caballo hasta que descubra bien la igl. de v. de Cangas; y que ya entonces estará libre del bajo de la Borneira, y podrá cerrar la primera marca. Si alguna variedad de viento no le dejase seguir la derrota anterior, cuidará de no aproximarse mucho á ninguna de las puntas, porque todas ellas tienen restinga; ni antes de descubrir la igl. de Cangas cerrar nunca la punta de Subrido por la del Caballo, valiéndose de la sonda y en llegando á 8 brazas no vaya mas para tierra en ninguna de las dos costas, y con esta precaucion ganará el fondeadero de Vigo. Todo lo demas de la ria, excepto las puntas, es muy hondable y limpio con un fondo crecido de 15 hasta 25 brazas fondo lano y arena. Si entrase por el paso del S. antes de ponerse entre cabo Silleiro y cabo Bicos procurará enfilar cabo Mar (que es muy conocido por su color de arena) por la ermita de Ntra. Sra. de Guia, y en defecto de esta marca lo servirá el monte de Ntra. Sra. de Peneda (que está en el fondo de la ria) el cual debe verse libre, esto es, que no se muera con ninguna de las dos costas, con cuyas marcas irá casi por la mediana del paso por 30 á 35 brazas de fondo, y las conservarà hasta estar en el meridiano del monte Ferro, que entonces sa inclinará mas para el N. á pasar entre cabo Mar y la Borneira con las precauciones indicadas, desde donde se dirigirá al fondeadero. En caso de viento contrario que le obligue á borderar cuidará mucho no empeñarse con la restinga de Lajes, ni con los islotes de Boeiro que es lo mas peligroso: por lo demas podrá seguir los bordos lo que su prudencia le dicte. Si en un caso de empeño se viese obligado á entrar por el paso de la Porta, deberá poner el extremo N. de la isla S. por la ermita de Ntra. Sra. de Alba, y conservarla hasta estar dentro del mismo paso, y entonces dirigirse por medio hasta rebasarlo, que continuará por la ria dentro segun le conviniere. La marca anterior sirve para libertarse de los bajos que nacen de los estromos de las dos islas hacia el O. y NO. Tanto en esta ria como en las demas de que se ha tratado se hallará abundancia de buen agua, pero muy poca leña. Las mareas en los dias de conjuncion ó oposicion suceden á las 3 de la tarde, y ascienden de 13 á 14 pies.

El puerto de Bayona es pequeño y lleno de bajos; su mayor abrigo es al SE. de la punta de la Tenaza que es la setentrional de Monte-Real, que sale de la costa del S. hacia el N. formando un pequeño istmo, y es de regular altura y escarpado, habiendo sobre él las murallas de un ant. cast., y á su pie la v. de Bayona, que no se ve hasta estar dentro del puerto. La citada punta tiene restinga de mas de un cable de estension, y demora desde la vigia de Monte Ferro al S. 46.º 30' O. dist. 4 1/3 milla, y desde cabo Bicos al S. 26.º 18' E. 4 millas. Para entrar en este puerto es indispensable tener práctico, de lo contrario se espone á perderse. Continúa la costa desde la punta de la Tenaza al S. 66.º O. 2 1/2 millas, toda escarpada y poco limpia en su proximidad, y termina en el cabo Silleiro, el cual es alto, escuadrado, de color de piedra, y de su caida hacia el NO. nace una punta muy baja con restinga al mismo rumbo de 1/4 de milla, cuando es baja mar se descubre parte de ella, y lo demas se hace un rompiente por poca mareaja que haya.

Desde los rompientes del cabo Silleiro corre la costa al

S. 5.º E. 3 millas donde está la punta del Montador, que es poco saliente y con 2 islótillos próximos. Al S. 2.º E. 3 leg. de cabo Silieiro está el monte de la Guardia, que es el alto, pero se confunde con la cord. que viene desde dicho cabo, cuya cord. se compone de sierras escabrosas y casi parejas en su cumbre con algunos islótillos a su pie poco salientes; hallándose al pie del referido monte de la Guardia el pueblo del mismo nombre con una pequeña cala para abrigo de barcos pescadores. Desde el mencionado monte hacia el SSE. es tierra mas baja; pero al S. 21.º E. 2 millas se eleva otro monte nombrado de San Riego en forma de pino de azúcar que tiene en la cumbre dos picachos y sobre el mas alto una ermita dedicada á Sta. Tecla, por lo que los naturales dan al mismo nombre á la montaña; esta es muy parecida á monte Loiro, y da el conocimiento del r. Miño, porque es el estremo set. de su desembocadura, y donde termina el reino de Galicia. Al SE. 1/4 S. del monte de Sta. Tecla 2 3 de milla se encuentra la punta de Camiña (pertenece ya á Portugal); es baja y de arena, y la meridional de dicho r. Miño; este es navegable, por su entrada peligrosa, porque en la boca tiene una isleta baja que le divide en 4 barras, la del S. mayor que la del N. por donde regularmente entran y salen las embarcaciones, y en pleamar solo tiene 16 palmos de fondo, la del N. mas hondable. Dentro del r. hay varios bajos de arena que suelen mudar de sit. segun las fuerzas de la avenida; así que para entrar en dicho r. es necesario tener práctico.

**TERRITORIO.** La estructura geodésica de esta prov. en su mayor parte se compone de granito primitivo y mica; sin embargo hacia la costa tambien se advierten terrenos de aluvion, margas, arcilla y silíceos ó areniscos. Sus montañas principales se encuentran desde el NE. al SE. en los indicados part., y son el Pico de Farolo, vertientes occidentales de la sierra del Faro, monte Carrio, Peña de Francia, faldas occidentales del Festeiro con sus ramificaciones denominadas Canlan, Coco y Chamor; las sierras de Suído y del Seijo, el Faro de Abion, montes Pedroso, Mantemayor y sierra de Fontefria; de cuyas montañas se desprenden otras que en distintas direcciones llenan el pais bastante cuadrado. Tambien son notables hacia el N. las de Giebre ó Geabre, San Sebastian y Gesteira; por el S. los de Paradaña, San Julian, Galinheiro y la Magdalena, y hacia el O. los de Castrove, Acibal, Do nayo y Grova. Entre ellas existen dilatadas campiñas, muchos valles mas ó menos estensos, pero todos hermosos, los cuales abrigados de los vientos y regados por innumerables arroyos y manantiales de puras y cristalinas aguas ofrecen por lo las partes y con particularidad al SO. de la prov. una vegetacion tan hermosa y variada que pareciera increíble sino se tocasen sus efectos. La multitud de robles, castaños, pinos, sauces, alisos y otros varios arboles y arbustos que se está cubierto todo el pais, así como los dilatados viñedos casi todos enarrados, é infinidad de árboles frutales, sin exceptuar los naranjos y limoneros, hacen que aparezca como un continuo jardín, que sorprende al viajero especialmente en la primavera y hacia los mencionados puntos del S. y O. donde el clima es sumamente benigno, y donde los valles tienen increíble fecundidad, sin que tampoco sean inferiores algunos que existen entre el r. *Dega* y *Arnejo*, y á las innumerables del *Ulla* y del *Uria*. No es menas prodigiosa la diversidad de plantas aromáticas y medicinales que se crian en las montañas; ni la de esquisitas yerbas de pasto que tanto en ellas como en los prados naturales y artificiales sirven para la manutencion de los ganados.

**MINAS Y CANTERAS.** En lo general las canteras de esta prov. son de piedra berroqueña; ó obstante en la part. jud. de Lalin, Tabeirós y Cuiña tambien les hay de Pizarra y algunos filones de cuarzo, sin que exista ninguno de piedra caliza. Aunque en el pais se advierten varios filones de marcasitas, piritas marciales y antimonio, las únicas minas que en él se explotan son 2 de flusim: estaño, de las cuales la una se halla en Sta. Eulalia de Prequeiras, ayunt. de Cerdeiro, y la otra en Sta. Eulalia de Cidelas, ayunt. y part. jud. de su nombre, correspondiendo ambas á la cord. del Seijo.

**RÍOS Y ARROYOS.** El *Ulla* despues de recibir al *Pambre*, en cuya confluencia se tocan las 3 prov. de Lugo, Coruña y Pontevedra, principia á formar el lin. set. de esta, atra-

vesando por la estremidad de los part. jud. de Lalin, Tabeirós, Caldas de Reyes y Cambados hasta desaguar en la ria de *Arosa* en las cercanias de Carril. Durante su curso se le incorporan por el lado de este prov. distintos arroyos y r. siendo los principales entre estos últimos el *Arnejo* y el *Deza*. Tiene enfrente de Padrón (prov. de la Coruña) el puente de Cesures por donde cruza la carretera que desde Santiago va á Pontevedra y á otros puntos; mas arriba se halla el puente tambien de piedra denominado de Beá; á los 3 leg. otro nuevo y hermoso con el nombre de Puente-Ulla; á poco mas de 1 leg. el titulado Ledesma igualmente de piedra, y en los intermedios distintos vados y barcas, siendo las principales de estas las de Sarandón, y en diferentes sitios otros puentes de madera para servicio de los pueblos comarcanos. Su corriente es suave y sus cristalinas aguas abundan en truchas, anguilas, salmones y otros peces menudos, criándose hacia su desembocadura esquisitas lampreas.

El *Arnejo*, uno de los principales afluentes del anterior, segun queda indicado, nace entre los montes llamados Peña de Francia y sierra del Faro: corre de S. á N. por espacio de 6 leg. con bastante profundidad y márg. generalmente muy escarpada hasta incorporarse al *Ulla* entre las felig. de *Dobos* y Sta. Maria de Arnejo: cria excelentes truchas y anguilas, y cerca de su confluencia buenos salmones. Tiene 5 pasos notables con sus puentes de piedra y madera, á saber: el primero cerca de su desagüe, el segundo entre las felig. de Toinz y Branteaga, el tercero entre las de Cadron y Villarín o, el cuarto entre las de Alemparte y Pedroso, y el último llamado puente del Hospital entre las felig. de *Alzome* y *Padreiro*. Tambien hemos dicho que es afluente del mismo el r. *Deza*, el cual tiene origen en las vertientes set. de monte Testeiro, y en las orientales de los denominados *Coco* y *Camdan*, atraviesa por espacio de unas 3 leg. de SO. al NE. hasta cerca del puente Taboada, donde recibe al r. *Asueiro*, y continua hacia el NO. hasta que confluye en el *Ulla* entre las par. de Cira y Gros. Ademas del indicado puente tiene otro tambien de piedra en la felig. de Carbonero, otro llamado de Salago en la de Merza, y otro de piedra cerca de su confluencia denominado de Cira, sus aguas fertilizan muchos terrenos, y crían truchas, pocas anguilas y algunos salmones poco antes de reunirse al *Ulla*.

El r. *Uria* nace en las vertientes occidentales del monte Chamor, ayunt. de Forcarei, y cortando el alto pais de Moaña, baja impetuoso sobre la ald. de Segade por una hermosa cascada; á cuyo pie se forma una gran balsa capaz de barcos menores en un espacio de 1/8 de leg. hasta el puente de 3 arcos que hay sobre el r. antes de llegar á Caldas. Recibe luego las aguas del *Bernaia* y otros riach. y cerrando al O. la campiña de Caldas de Reyes se ladea al S., rompe por el delicioso valle de Salnes, y fertiliza aquel pais hasta mas abajo de Cambados, en donde y á la izq. de esta v. desemboca en la ria de *Arosa*, que en viva marea le sale al encuentro en el puente de Arnelas: sus cristalinas aguas son en gran parte minerales y de mucha utilidad para el lavado de ropas y blanqueo de madejas de hilo; dan impulso á crecido número de molinos harineros, y crían truchas, anguilas, lampreas y nutrias. Aunque en el estio disminuye su caudal, no obstante desde su desagüe en la ria hasta la v. de Caldas seria poco costoso un canal de navegacion, el cual proporcionaria inculcables ventajas á dicha v., á la de Cambados y á los demas pueblos del valle de Salnes. A lo mas de los referidos puentes tiene los llamados de Piedra y Taboada, con otros varios de madera.

Otros de los principales r. de esta prov. es el *Lerez*, que tiene origen en los montes de Acibeiro y sitio denominado Rochela. Lleva al principio agua bastante para dar impulso á un molino harinero, despues se aumenta con la de otro arroyo, que baja de la misma montaña, penetra en la felig. de Dos-Iglesias, y despues de recibir 2 arroyos sigue al SO. por la par. de Ferrocav, donde se le incorporan otros 3 riach. continúa á las de Castelo y Parada en cuyas cercanias se le une el r. *Vilapouca* y sigue su curso por el part. de Caldas de Reyes, luego por los Puente-Caldelas y Pontevedra á cuya cap. llega, y reuniéndose con otros puentes de piedra y de madera, siendo los mas notables el de 42 arcos al N. de la cap. de prov. y salida para Santiago, el de Para-

da, y el que hay cerca de Pedre sobre el camino que desde la Estrada conduce á Pontevedra y otros puntos. Las aguas de este r. riegan varios terrenos y crían truchas, anguilas, salmones, sábalos y otros peces de exquisitez gusto.

El r. *Octanen* tiene su origen en las faldas occidentales del monte Suido, corre de E. á O. por el part. de Puente-Caldelas, y engrosándose con varios ríos, á der. e. izq. recibe el r. *Ladellas á Verdugo* 1/2 leg. escasa al O. de Puente-Sampayo. Dicho afluente nace en las vertientes meridionales del Seijó, cruza en igual dirección por el mismo part., y reunidos ambos van á desaguar en la ría de Vigo por Puente-Sampayo que queda á la der.; sus aguas son cristalinas y crían truchas, anguilas y otros peces. El puente de Sampayo construído á las inmediaciones del pueblo del mismo nombre y sobre la carretera de Vigo á Santiago es muy sólido, y se ha hecho famoso desde que en 1809 los paisanos reunidos á las tropas nacionales, atacaron y vencieron á las francesas en el mismo día, en que estas tambien fueron batidas por los hab. y tropa en el puente de Caldela sit. sobre el r. y en las cercanías de la v. cap. del part. á que da nombre.

Forma el *Miño*, según digimos, la línea divisoria de esta prov. con Portugal por el lado del S.; penetra en la prov. por la felig. de Ribera, part. jud. de Cañiza, y va por la estremidad meridional de los de Puenteareas y Tuy, hasta que junto á la punta de Sta. Tecla, entre la par. de Camposancos y la v. de Camiña, perteneciente ésta á Portugal, desagua en Océano Atlantico. Sus afluentes mas considerables por la der., ó sea de la parte de esta prov. son el r. *Tra*, que tiene su nacimiento en el Faro de Abion, corre de E. á O. por los part. de Cañiza y Puenteareas, donde torciendo hacia el S. confluye en el anterior cerca de Salvatierra; y el r. *Louro* el cual desde el ayunt. de Borbeo donde nace viene de N. á S. por los de Mos y Porriño á desaguar en el mencionado cerca de Tuy. Ambos afluentes tienen distintos puentes de madera y de piedra para servicio de los pueblos inmediatos y para facilitar el tránsito en los caminos que van de unos á otros puntos, y sus aguas ofrecen pesca menuda de varias clases.

De lo dicho se deduce, que los r. mas notables de esta prov. van unos de E. á O. á desembocar directamente en el Océano, por las rias que se forman en la costa; otros de S. á N. desaguan en el r. *Ulla*, y muchos de N. á S. en el *Miño*; esto es sin contar los infinitos arroyos que, ademas de los mencionados, discurren por distintas direcciones y van á reunirse á los principales ó á los afluentes de estos.

**AGUAS MINERALES.** En la provincia existen varias fuentes de aguas minerales, frias y termalés; y entre unas y otras hay muy sulfurosas, salino-sulfurosas y férricas. Las mas calientes sulfurosas y salinas, que tienen directores de baños, son las de Caldas de Reyes y las de Cunctis en el part. jud. del primer nombre; las de Caldela á las orillas del *Miño*, part. jud. de Tuy; y las de la isla de Loujo ó Toja junto al Grove, part. jud. de Cambados. Las de menos grados de calor, y algunas, como el del agua comun, se encuentran en Cantoiira. Campo y Fraga, part. de Caldas de Reyes; las de San Justo en San Jorge de Sacos; las de Caradá en Tenorio, y las de Puente-Caldelas, part. jud. de este nombre. Los caracteres distintivos mas principales de todas estas aguas y baños son un olor fétido, igual al de huevos podridos, el de poner en disolucion el azúfre que contienen por el contacto del aire y por los ácidos sulfurosos, nitroso y muriático exigendos; ennegrecen la plata, forman un precipitado negro con el nitrato de mercurio, y las disoluciones de plomo y precipitado anaranjado con el muriato de mercurio sobre oxigenado. <sup>ó</sup> sea sublimado corrosivo. En lo general contienen hidrógeno-sulfurado, magnesia y otras varias sustancias salinas. Todas estas aguas se prescriben por los profesores del arte de curar enfermerias en baño, y tambien las hacen beber á los enfermos. En ambas formas las administran para excitar la transpiracion cutánea, en los reumas y gota crónicas; en las afecciones catarrales de pecho antiguas, en las cutáneas, y en particular en las vicies herpéticas, en la falta de menstruacion, en el hiperismo ó hipocondria, y en otras varias enfermedades y úlceras de carácter crónico. Hay ademas infinitos manantiales de aguas ferruginosas frias; estas se hallan

en lo general mineralizadas por el carbodato de hierro. Las de la par. de Marcou, l. de la Ría (ayunt. de Mourente), y l. del Sequelo en la par. y ayunt. de Marin, son las mas usuales de dicha clase. Su carácter distintivo consiste en que tienen gusto semejante al de tinta ó caparrosa, dejan por donde corren porcion de óxido de hierro ó sea *azufre* de marte; presentan al contacto del aire atmosférico una película con los colores del arco iris; mezcladas con la infusion de ágalla ó con la de cualquier otro vétrul astrigente, despues de algunos minutos toman un color viscoso y tambien se convierten en tinta, y haciéndolo con presiones alcalinos se pone n azuladas, y negras las aguas minerales sulfurosas. Se prescriben generalmente estas aguas como tónicas de las vias digestivas, en las clorosis, amonoreas, y tambien se usan contra lombrices.

**CAMINOS.** Son innumerables los que hay en todas direcciones para comunicarse entre si los pueblos y su designado vecindario; pero los mas principales son 3 que llevan el nombre de Carreteras reales, que atraviesan la prov. de N. á S., y de E. á O. La mas ant., construída por D. Fray Sebastian Malvar y Pinto arz. de Santiago, y continuada por su sobrino D. Pedro Acuña ministro de Gracia y Justicia en tiempo de Carlos IV, viene desde Santiago por el puente de Cesures, cerca de Padron, prov. de la Coruña, atraviesa por los pueblos de Valga, Caldas de Reyes, Pontevedra, Puente-Sampayo y Redondela; aqui se divide en dos ramales, terminada el que va por el S. en la c. de Tuy, y el que se dirige al O. en la de Vigo. La que llaman de Orense, que se dirige de E. á O., tiene origen en el límite oriental de esta prov. de Pontevedra, atraviesa los pueblos de las Antas, Sotelo de Montes, Cerdeda, Pedre, San Jorge de Sacos, Tenorio, Bosa, Pontevedra, Lourizan, Marin, Aldan y Cangas; esta carretera fue principiada por D. Pedro Acuña en 1805, y actualmente se trabaja en la misma con objeto de mejorarla. Hay otra conocida con el nombre de carretera de Vigo, Orense y Castilla, la cual se empezó en virtud de las reales órdenes de 30 de marzo, 19 de mayo y 10 de diciembre de 1833, y parte desde Vigo por el Porriño, Puenteareas y Cañiza á la c. de Orense; tambien en el día se está trabajando en ella con bastante actividad. A escepcion de dichas carreteras todos los demas caminos son en lo general muy malos y penosos como en el resto de Galicia.

**CORREOS.** Segun el último arreglo, á consecuencia de la real orden de 3 de agosto de 1845, hay en la cap. una estafeta de 3.ª clase, con un administrador dotado con 7,000 rs. anuales, y un interventor con 5,000; otra de 4.ª clase en Tuy, cuyo administrador tiene 6,000 rs. de sueldo anual, y el interventor 5,000; y otra en Vigo de igual categoria y con el mismo sueldo su administrador é interventor; todas se hallan agregadas á la adm. principal de Orense (V.). Se cuentan ademas distintas estafetas ó carterías, que son las de Redondela, Marin, Cangas, Sanjeño, Cambados, Sacos, Cerdedo y Caldela, dependientes de la estafeta de Pontevedra; las de la Guardia y Goyan agregadas á la de Tuy, y las de Porriño y Bayona á la de Vigo; dependiendo de la estafeta de Santiago las carterías de Villagaricia, Caldas de Reyes, Chapa y Estrada; y de la adm. de Orense las de Cañiza y Puenteareas. Los dias en que entran y salen los correos y puntos de su procedencia, pueden verse en los respectivos artículos.

**PRODUCCIONES.** Se cosecha en esta prov. mucho maiz, bastante centeno, trigo y mijo menudo; tambien se cogen castañas, miel, lino, frijoles, patatas, legumbres, hortalizas, delicadas frutas de todas clases, sin escepcion el limon y naranja gran cantidad de vino. Tanto en los montes como en los prados naturales y artificiales se cria mucho grande y hermoso ganado vacuno, caballar, mular, lanar y cabrio, y tambien de cerda que ceban con maiz, por lo cual su carne es muy delicada. Hay caza mayor y menor, y no escasean los animales dañinos, principalmente en la parte oriental, que es lo mas montanoso y áspero de la prov. La pesca de sus costas y rias produce riquezas inmensas, que es difícil calcular, y en particular la de sardina, destruída ó menoscabada actualmente por el sin número de aparejos inventados por los catalanes para cogerla en sus mismos criaderos; siendo tambien considerable la

de truchas, anguiles, salmones, y otros peces menudos que hay en los r. y que sirve para alimento ó regalo de los hab. comarcanos. Los precios que han tenido los principa-

les frutos en esta prov. durante el quinquenio de 1842 á 1846, se manifiesta á continuación:

Clase de frutos que se cosechan en la prov. de Pontevedra, y precios á que se han vendido en los años de 1842, 1843, 1844, 1845 y 1846.

PRODUCCIONES.	CANTIDAD.	En 1842.	En 1843.	En 1844.	En 1845.	En 1846.
		Rs. vn. mrs.	Rs. vn. mrs.	Rs. vn. mrs.	Rs. vn. mrs.	Rs. vn. mrs.
Calabazas . . . . .	Arroba.	5 »	4 »	7 »	6 »	5 »
Cebollas . . . . .	id.	3 »	5 »	6 »	4 »	5 »
Castañas . . . . .	id.	4 »	5 »	4 47	6 »	4 47
Id. secas ó pilongas . . . . .	id.	40 »	42 »	44 »	43 »	48 »
Cebada . . . . .	Ferrado.	8 »	7 »	9 »	8 »	7 »
Centeno . . . . .	id.	7 »	7 »	6 »	6 47	6 33
Ciruelas . . . . .	Arroba.	3 »	2 47	4 »	3 47	6 »
Habichuelas blancas . . . . .	id.	8 »	11 »	13 »	40 »	9 »
Id. de color ó negras . . . . .	id.	6 »	7 »	8 »	7 »	8 »
Lana churra . . . . .	Libra.	2 »	2 47	2 »	2 »	2 47
Limonos . . . . .	Arrobas.	8 »	40 »	9 »	42 »	44 »
Lino rastillado . . . . .	id.	100 »	420 »	435 »	428 »	450 »
Maiz . . . . .	Ferrado.	7 33	8 4	8 26	7 27	8 »
Manzanas . . . . .	Arroba.	5 »	4 47	6 »	5 »	7 »
Melocotones . . . . .	id.	6 »	4 47	7 »	6 »	5 »
Miel . . . . .	id.	25 »	38 »	30 »	40 »	39 »
Naranjas . . . . .	id.	40 »	8 »	9 »	44 »	8 »
Nueces . . . . .	Ferrado.	6 »	7 »	8 »	6 »	7 »
Patatas . . . . .	Arroba.	2 »	2 47	3 »	2 47	3 8
Peras . . . . .	id.	6 »	9 »	7 »	8 »	5 »
Queso . . . . .	id.	35 »	40 »	38 »	40 »	38 »
Trigo . . . . .	Ferrado.	12 »	12 20	13 »	14 33	14 26
Vino . . . . .	Arroba.	4 »	6 »	8 »	7 »	40 »
Yerba . . . . .	id.	4 47	2 »	3 »	4 47	2 »

INDUSTRIA. Ademas de la agricultura, ganaderia y molinos harineros existen en la prov. distintas fáb. de curtidos, obras de loza ordinaria, de sombreros burlos de lana, tejidos de lienzo de lino, y de buelos llamados en el pais lerás, una fáb. de papel, muchas de salazon de sardina y otros pescados, bastantes de teja y algunas de jabon; dedicándose tambien los hab. á la marineria y á los oficios mecánicos de primera necesidad y de comodidad; ejercitándose tambien un gran número en el oficio de canteros tanto en el pais como en Portugal y pueblos de Castilla.

COMERCIO. El de esportacion consiste principalmente en maiz, centeno, ganado vacuno, de cerda, mular y caballar, suela, pieles de cabra y becerillos curtidos; y el de importacion en aceite, hiebro, acero, jabon, calderas de cobre, quincalla, paños, pañueleria, ropas de seda y de algodón, cacao, azucar, café, canela, pimienta, y otros efectos procedentes de la Peninsula, como de las colonias y del extranjero. Habiendo en esta prov. las aduanas maritimas de Carril, Vigo, Bayona, La Guardia, Marin, Pontevedra y Villagarcía, y las terrestres de Salvatierra y Tuy, cuyo movimiento comercial se manifiesta en los respectivos artículos (V.).

FERIAS. En casi todos los pueblos hay una feria mensual, y muchos tambien las tienen en determinados dias de la semana, excepto en Villanueva de Caldas de Reyes, que es en 28 de octubre de cada año. Los art. principales, que constituyen su tráfico y de consiguiente el comercio interior de la prov., son ganado, granos, frutos del pais, maderas, quincalla y comestibles. Las mas notables se celebran en Puenteareas el 7 de setiembre; en Pontevedra los dias 4 y 45 de cada mes; Bayona el 27 de setiembre y 20 de cada mes; Moaña el 3 de id.; Redondela el 21; Baños de Cuneis el 22; Touron el 26; San Isidro de Montes el tercer domingo, y en Moadritz el último domingo de cada mes.

CARÁCTER Y COSTUMBRES. Los pontevedreses son robus-

tos, trabajadores é industriosos; son ademas sóbrios, humildes, honrados, íntegros, valientes y subordinados soldados asi como temerarios y arrojados marinos. Aunque en lo general estan dedicados á la agricultura y pesca, se dedicar tambien al oficio de canteros, según digimos. No teniendo mas que conocimientos prácticos de arquitectura y geometria, construyen casas de piedra con bellas formas, puentes y otros edificios con mucho gusto y solidez. A pesar de su laboriosidad, que acaso no tiene igual, y ser en su mayor parte propietarios de tierras, que cultivan por sí mismos, apenas pueden salir de la pobreza, pues que el sudor de su rostro y sus azares con dificultad les bastan para pagar las contribuciones, y satisfacer los censuistas ó foros que gravitan sobre las fincas.

INSTRUCCION PÚBLICA. Nada lisonjero es el estado en que se encuentra la educacion primaria de esta prov., según acreditan los datos remitidos al Gobierno por la Inspeccion superior de Escuelas de la misma en el año anterior de 1847. Y al indagar la causa de semejante atraso, no podemos menos de considerarla emanada de que, hallándose la pobl. diseminada en pequeñas ald. y cas. dist., es muy difícil y casi imposible reunir elementos suficientes para el establecimiento de escuelas de primeras letras, no solamente por la insuperable dificultad de concurrentes dist. entre sí, sino porque para vencer este obstáculo seria preciso crear tantas escuelas cuantas son las felig., ó al menos en las mas pobladas ald. que hay en la prov., cuyo trabajo tambien seria irrealizable por falta de fondos. Sin embargo de lo que hemos dicho, y de lo que manifiesta el adjunto cuadro estadístico de escuelas de instruccion primaria, advertiremos en obsequio de la verdad, que en esta prov., ya que no puede generalizarse el establecimiento de escuelas por las razones espuestas, rara es la ald. donde el cura párroco ó un aficionado no se encarga de enseñar á leer y escribir á los niños que lo apetecen, lo cual sucede mas especialmente en los part. jud. limitrofos á la prov. de la Coruña.





**BENEFIENCIA.-FOLICIA.** Pocos son los establecimientos pias que hay en esta provincia, no obstante de ser una de las mas pobladas de la peninsula y aun del reino de Galicia. Esta falta no reconoce otro origen mas natural y lógico que el corto número de gran des pobl., donde comandado hay mas estímulo y mas recursos para fundación de beneficencias; pues disminuido el vecindario en innumerables ald. y cas., muy raras es a pool, que reune los elementos suficientes para sostener establecimientos de tal clase.

se. Y aun el escaso número que comprende el cuadro que a continuación insertamos, se halla muy lejos de presentar un aspecto halagüeño, lo cual depende de las vicisitudes que tanto en este pais como en el resto de la nacion han experimentado las rentas y fincas destinadas, en un principio, al socorro de la humanidad doliente y a otros objetos de pública utilidad.

**ESTADO DE BENEFIENCIA.**

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.		PRESUPUESTO DE INGRESOS.		PRESUPUESTO DE GASTOS.											TOTAL GENERAL.					
	Rentas propias.	Comunicaciones etc.	Productos eventuales.	TOTALS PARCIALES.	De lo que no se cobra.	Id. efectivo.	Volios generales	Viveres, utensilios y comestibles.	Bodega.	Camas, ropas, venta.	Facilitativos.	Enfermos y sirvientes.	Empleados.	Sueldos y gastos de educacion.	Gastos reproducivos.		Cargas del establecimiento.	Culto y clero.	Gastos generales.	Obligaciones que no se pagan.	Id. de las que se satisfacen.
Bayona.	5584	"	"	691	4896	5584	"	"	"	"	"	"	301	"	"	3400	900	200	"	4800	4800
Id.	9283	"	1100	136	10247	10383	3000	4500	900	1000	4200	894	"	"	"	3240	800	"	"	4200	4360
Barro.	"	"	"	70	514	593	"	"	"	"	"	"	400	"	"	913	"	"	"	450	583
Evea.	571	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	404
Camhados.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Campo.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id.	405	"	"	44	363	404	"	"	"	"	"	"	44	"	"	384	"	"	"	"	405
Cañiza.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Cendeo.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id.	4316	"	"	1316	4316	4316	"	"	"	"	"	"	200	440	"	895	"	"	"	433	4538
Estrella.	4429	"	"	200	4229	4429	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Guarda.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id.	800	"	"	800	800	800	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id.	3829	"	"	340	3389	3829	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Pontevedra.	3997	"	"	481	3816	3997	"	"	"	"	"	"	384	3690	"	578	86	500	4478	3900	4787
Id.	8056	"	"	3584	4505	8056	"	"	"	"	"	"	384	4973	"	1973	"	500	4500	2385	5267
Id.	43846	"	"	7739	6106	43846	"	"	"	"	"	"	940	4096	4500	4096	4500	4014	3800	6968	40523
Porrino.	485	"	"	"	485	485	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id.	730	"	"	"	730	730	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id.	14565	"	"	449	14215	14564	"	"	"	"	"	"	110	620	"	620	"	"	"	"	730
Id.	2295	8000	"	8000	2295	10295	5000	4300	900	804	2562	474	400	4511	90	4511	90	700	6000	43405	25205
Id.	4852	"	"	"	4852	4852	30000	800	6500	4300	"	"	8780	"	"	600	880	4000	"	35860	55860
Totales.	68786	8000	1100	21610	56252	77802	47540	3602	9740	5801	17072	14790	4930	"	"	20973	4270	44444	66448	494676	468426

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

PARTIDOS JUDICIALES	Ayuntamientos de que se componen.		Poblacion.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REFREMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.					
	Número de pueblos que comprenden.	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Electores.			TOTAL.	Elegibles.	Alcaides.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Alcaldinos.	Hombres varones de 18 á 24 años.	Cupo de soldados correspondiente á una guita de 25.000 hombres.	Territorial y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Tamb por 100.		
					Capacidad.	Electores.	Alcaides.																	Tenientes.	Regidores.
Caldas de Reyes ó de Reis	9	6382	24860	3124	57	3101	3103	0	68	0	61	0	61	50	1414	60	1308364	496374	1804738	35352	56	9	44	7	23749
Cambados	4	7225	29113	3428	44	3282	3105	0	70	40	68	0	68	55	4056	64	4280004	360012	1640016	482626	66	27	46	30	29143
Cañizas	4	38	5633	20829	2031	23	2037	1807	3	35	30	38	4138	59	4032732	413788	1446320	336003	39	5	40	30	20	22	
Cañizos	6	653	6630	26189	3268	78	2156	1963	0	8	62	4	163	4510	83	4236368	170668	14407036	24185	45	2	11	4	30	94
Labin	11	11385	32010	4381	58	4440	4430	11	63	91	81	43	2362	56	1306540	646986	2033326	657796	58	33	15	32	32	19	
Ponteareas.	4	7301	27284	1714	56	4770	4665	4	7	39	4	32	65	1664	64	1394266	479816	4389082	571951	38	42	9	20	36	09
Puerto Calicás.	4	3372	14670	1675	27	1702	1626	3	5	35	4	30	37	1224	46	729704	402866	1028966	352344	46	2	14	6	18	62
Redondeña.	4	5186	91074	4774	86	4860	1742	3	5	28	4	24	71	4281	36	1003332	130032	1639584	594323	59	18	15	14	17	40
Taboeros.	3	8486	33846	3247	89	3200	3130	0	9	55	7	47	52	2044	58	4632465	311064	5963423	598838	60	30	18	14	20	96
Tuy.	6	9672	34636	3312	57	3369	3249	0	8	51	6	46	11	1973	71	1438233	630110	2128343	578891	64	17	15	21	25	58
Vigo.	6	8131	34636	3312	57	3369	3249	0	8	51	6	46	11	1973	71	1438233	630110	2128343	578891	64	17	15	21	25	58
Totales.	67	77302	303138	29224	647	29868	27947	67	83	874	69	431	657	17174	685	18375840	3007700	163834640	4592014	58	4	44	28	27	42

A este total debe agregarse la de culto y clero por rs. vn. . . . . 5.470.376  
 4.402.011  
 978.365

Relacion de cada una de estas contribuciones con la riqueza sobre que recae, con la total y con la poblacion.  
 Las rentas provinciales son el 48'28 por 100 de la riqueza total y salen á razon de 33 rs. 23 mrs. por vec. y de 30 mrs. por habitante.  
 La contribucion de paga y censales es el 7'75 por 100 de la riqueza territorial y pecunaria y el 5'80 por 100 de la total 12 rs. 43 mrs. por vec. y 3 rs. y 5 mrs. por habitante.  
 Los frutos civiles son el 10'61 por 100 de la riqueza urbana y el 13 por 100 de la total; 2 rs. 6 mrs. por vecino y 19 mrs. por hab.  
 El subsidio industrial y de comercio es el 21 por 100 de la riqueza llamada así y el 6'77 por 100 de la total real 22 rs. por vec. y 14 mrs. por habitante.  
 Las demas contribuciones son el 1'49 por 100 de la riqueza total y sale á razon de 38 rs. 4 mrs. por vec. y 43 rs. 28 mrs. por habitante.  
 El total de contribuciones es el 27'42 por 100 de la riqueza total y sale á razon de 100 rs. 26 mrs. por vec. y 118 rs. 2 mrs. por habitante.  
 La de culto y clero, no comprendidas en las anteriores, es el 5'37 por 100 de la riqueza y sale á razon de 12 rs. 22 mrs. por vec. y 13 rs. 30 mrs. por habitante.  
 total de las otras las tiene a-cender al 33'39 por 100 de la riqueza de puertas de la c. de Vigo, del cual se hace mencion en la matricula por rs. vn. 351,369 que resultan en un año comun so-  
 A estas contribuciones debe agregarse el derecho de puercas de la c. de Vigo, del cual se hace mencion en la matricula por rs. vn. 351,369 que resultan en un año comun so-  
 gun el estado de consumos y sale á razon de 144 rs. 33 mrs. por vec. y 3 rs. 5 mrs. por habitante y 30'53 por 100 de la riqueza imponible de dicha ciudad.

NOTA. La matricula catastral de esta prov. presenta enclavadas en un solo total las riquezas territorial, pecunaria y urbana y en otro la industrial y comercial.  
 Las contribuciones que en la misma matricula se indican son: . . . . .  
 Rentas provinciales y censales. . . . . rs. vn. 2.996.077  
 Derechos de tierras y colindancias. . . . . 58.019  
 Paja y censales ordinarios y extraordinarios. . . . . 937.622  
 Frutos civiles. . . . . 457.900  
 Aduanas y licores por un quinquenio. . . . . 485.743  
 Subsidio industrial y de comercio. . . . . 1.402.011

## ESTADO ECLESIASTICO.

CATEGORIA.	Número de eclesiásticos	PERSONAL.	Consignaciones.	HABERES DEL CLERO		Culto y reparación de templos.	
				Catedral.	Parroquial.	Catedral.	Parroquial.
Catedral de Tuy. . . . .	4	Obispo. . . . .	»	70,000	»	68,000	
	45	Dignidades y canónigos. . . . .	»	488,444	»		
	5	Racioneros enteros. . . . .	»	25,000	»		
Colegiata de Bayona. . . . .	8	Id. . . . .	»	48,880	»	6,000	
Curatos de entrada. . . . .	83	Curas propios. . . . .	3,300		273,900		
Id. Id. . . . .	7	Id. . . . .	3,400		23,800		
Id. Id. . . . .	2	Id. . . . .	3,500		7,000		
Id. Id. . . . .	76	Id. . . . .	3,600		273,600		
Económos de id. . . . .	35	Económos. . . . .	3,300		145,500		
Curatos de primer asc. . . . .	107	Curas propios. . . . .	4,500		484,500		
Económos de id. id. . . . .	41	Económos. . . . .	3,600		147,600		
Curatos de segundo id. . . . .	87	Curas propios. . . . .	5,500		478,500		
Económos de id. id. . . . .	28	Económos. . . . .	4,000		142,000		528,984
Curatos de término. . . . .	46	Curas propios. . . . .	7,000		322,000		
Económos id. . . . .	9	Económos. . . . .	4,500		40,500		
Conductores y tenentes. . . . .	2	En la matriz. . . . .	2,200		4,400		
	5	En las filiales. . . . .	2,500		42,500		
	10	En curatos de entrada. . . . .					
Beneficiados. . . . .	9	En id. de primer ascenso. . . . .			55,060		
	4	En id. de segundo. . . . .					
	4	En id. de término. . . . .					
Total. . . . .				272,294	2,347,860	74,000	528,984
				2.620,154		602,984	

Diócesis á que pertenecen los pueblos de esta provincia.	IGLESIAS PARROQUIALES.	
	Matrices.	Anejos.
A la diócesis de Lago. . . . .	76	59
A la de Santiago. . . . .	248	43
A la de Tuy. . . . .	220	36
A la órden militar de San Juan	5	»
Total. . . . .	528	438

MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS. Las monedas de esta provson las generales del reino; pero en cuanto á pesos y medidas se observa la variedad siguiente:

## Partido judicial de Caldas de Reyes.

Pesos y medidas que en él se usan. Relación que guardan con las generales del reino.

La libra gallega 20 onzas. . . . .	4 libra y 4 onzas.
La vara 4 cuartas. . . . .	3 pies, 0 vara.
La fanega 4 ferrados. . . . .	4 fan., 4 celemin y 5/7 de otro.
El ferrado para fruto menudo 42 concas, ó 24 cuartillos. . . . .	3 cel. y 3/7 de otro.
El id. para maiz 44 concas ó sean 28 cuartillos. . . . .	4 cel. ó 4/3 de fan.
El moyo de vino del país 42 cántaros. . . . .	41 a. y 23 cuartillos.
El cántaro de id. 25 cuartillos. . . . .	34 cuartillos y 1/2 onz.
El cuartillo 20 onzas. . . . .	4 libra y 4 onzas.
El moyo de vino del Ribero 4 cántaros. . . . .	40 a. y 20 cuartillos.
El cántaro 68 cuartillos. . . . .	2 a. y 24 cuartillos.
El cuartillo 20 onzas. . . . .	4 libra y 4 onzas.

## Partido de Cambados.

La libra 20 onzas. . . . .	4 lib. y 4 onz.
El ferrado para frutos menudos tiene 42 concas ó 24 cuartillos. . . . .	3 cel. y 3/7 de otro.
La medida de ferrado para maiz y habichuela 44 concas ó 28 cuartillos. . . . .	4 cel. ó 4/3 de fan.
El moyo de vino 42 cántaros. . . . .	41 a. y 23 cuartillos.
El cántaro 25 cuartillos. . . . .	34 cuartillos y 4 onz.
El cuartillo 20 onzas. . . . .	4 lib. y 4 onz.

## Partido de Cañiza.

La libra 20 onzas. . . . .	4 lib. y 4 onz.
La medida de ferrado para castañas y habas tiene 24 copelos con bordo, que hacen 38 cuartillos. . . . .	5 cel. y 3/7 de otro.
El ferrado para frutos menudos tiene 24 copelos rasos, que hacen 29 cuartillos. . . . .	4 cel. y 4/7 de otro.
La pipa de líquidos 28 cuartas. . . . .	24 a. y 7/8 de otra.
La cuarta 20 cuartillos. . . . .	25 cuartillos.
El cuartillo 20 onzas. . . . .	4 lib. y 4 onz.

## Partido de Lalin.

La libra gallega 20 onzas. . . . .	4 lib. y 4 onz.
La vara id. 6 cuartas. . . . .	4 1/2 vara.
La vara castellana 4 cuartas. . . . .	4 vara.

## Partido de Pontevedra.

La libra 20 onzas. . . . .	4 lib. y 4 onz.
La vara 4 cuartas ó 36 pulgadas. . . . .	3 pies ó vara.
El ferrado para frutos menudos tiene 42 concas ó 24 cuartillos. . . . .	3 cel. y 3/7 de otro.
El ferrado ó medida para el maiz 44 concas ó 28 cuartillos. . . . .	4 cel. ó 4/3 de fan.
En Cangas el mismo ferrado tiene 46 concas ó sean 32 cuartillos. . . . .	4 cel. y 4/7 de otro.
El cañado en Pontevedra 68 cuartillos. . . . .	2 a. y 4 cuartillos.
El cuartillo 46 onzas. . . . .	46 onz. ó 4 lib.
En Cangas el calabazo 32 cuartillos. . . . .	4 a.

Partido de Puenteareas.

Table with 2 columns: Item description (e.g., La arroba gallega 20 libras) and Quantity/Measure (e.g., 25 lib. ó sea 1 a).

Partido de Puente-Caldelas.

Table with 2 columns: Item description (e.g., La libra 20 onzas) and Quantity/Measure (e.g., 4 lib. y 1/2 onz).

Partido de Redondela.

Table with 2 columns: Item description (e.g., La libra 20 onzas) and Quantity/Measure (e.g., 4 lib. y 1/2 onz).

Partido de Tabeiros.

Table with 2 columns: Item description (e.g., La libra 20 onzas) and Quantity/Measure (e.g., 4 lib. y 1/2 onz).

Partido de Tuy.

Table with 2 columns: Item description (e.g., La libra 20 onzas) and Quantity/Measure (e.g., 4 lib. y 1/2 onz).

Partido de Vigo.

Table with 2 columns: Item description (e.g., La libra 20 onzas) and Quantity/Measure (e.g., 4 lib. y 1/2 onz).

Para los art. ultramarinos como son bacalao, azúcar, cacao y tambien el aceite, jabor y arroz, se usa generalmente en todos los part. del peso ó libra castellana de 46 onzas.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. En el art. Coruña aud. (V.) describimos ligeramente la topografía de esta prov. y con mas extension la hacemos en los párrafos precedentes, dando al propio tiempo la idea mas lata que nos ha sido posible de su ind. y comercio, del estado de la beneficencia y de la instruccion publica y de las costumbres de sus hab., noticias todas que, como repetidas veces se ha dicho, es menester tener muy en cuenta para apreciar las causas de la criminalidad de un pueblo. En el primero de los art. citados manifestamos que el delito mas generalizado en Galicia era el contrabando, y que el número de acusados en cada una de las prov. en que el terr. se divide se halla casi en razon directa de la proporcion que para el fraude ofrece su respectiva situacion. Separada del Portugal por el Miño, y sin contacto con las prov. de Castilla, observamos eran menores las proporciones para el contrabando en la prov. de Pontevedra que en las de la Coruña y Orense, y que por esta razon era mucho menor en ella el número de procesados que en las otras dos. Aunque vengativos y celosos; aunque dominados por la ambicion y el vicio de los licuos espirituosos; aunque con una educacion descuidada, la pureza y sencillez de costumbres de los gallegos los preservan de muchos delitos, y asi lo vemos esplicado en los estados que siguen respecto á la prov. que nos ocupa:

ESTADO DE CRIMINALIDAD. NUMERO 1.º PERSONAL.

Main statistical table with columns: PARTIDOS Y SUBDELEGACION, Absueltos, Penados, Remedentes, INTERMEDIO DE LA BENEDICION AL DELITO ANTERIOR, EDADES, SEXO, ESTADO, INSTRUCCION, Profesión, and a final column with totals. Rows list various sub-delegations like Caldas de Reis, Cambados, etc.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PROPORCION.										
	Numero de almas.	De los de 10 años con los de 20 á 40.	De los de 20 á 40 en adelante.	De los hombres con las mujeres.	De los casados.	De los que ejercen un oficio ó industria con los que no.	De la población con los extranjeros.	De las haciendas con los rústicos.	De las fincas con los rústicos.	De las personas con los extranjeros.	De las personas con los extranjeros.
Caldas de Reis.	26,904	0,144 á á	2,657 á á	4,154 á á	0,634 á á	0,615 á á	4,1507 á á	0,165 á á	0,835 á á	0,087 á á	0,055 á á
Cambados.	35,200	0,169 á á	4,097 á á	2,691 á á	1,095 á á	0,423 á á	7,553 á á	0,482 á á	0,818 á á	0,087 á á	0,055 á á
Caniza.	27,960	0,068 á á	1,333 á á	42,333 á á	1,162 á á	0,981 á á	559,75 á á	0,195 á á	0,575 á á	0,769 á á	0,087 á á
Lalín.	41,34	0,067 á á	5,093 á á	8,833 á á	0,75 á á	0,72 á á	809,834 á á	0,402 á á	0,548 á á	0,769 á á	0,087 á á
Pontevedra.	47,063	0,318 á á	2,233 á á	0,96 á á	4,282 á á	0,74 á á	0,74 á á	0,93 á á	0,806 á á	0,043 á á	0,043 á á
R. subdelegacion	25,930	0,039 á á	2,428 á á	0,875 á á	1,778 á á	0,68 á á	47,1273 á á	0,1 á á	0,569 á á	0,144 á á	0,040 á á
Puenteareas.	23,400	0,210 á á	2,941 á á	2,883 á á	1,05 á á	0,89 á á	257,043 á á	0,284 á á	0,569 á á	0,205 á á	0,164 á á
Puente-Callelas.	48,964	0,071 á á	4,67 á á	3,883 á á	1,109 á á	0,448 á á	54,596 á á	0,263 á á	0,737 á á	0,100 á á	0,084 á á
Re-sondella.	30,415	0,062 á á	0,889 á á	2,889 á á	0,316 á á	0,119 á á	933,844 á á	0,574 á á	0,438 á á	0,164 á á	0,084 á á
Taleros.	49,248	0,062 á á	0,889 á á	2,889 á á	0,316 á á	0,119 á á	336,615 á á	0,275 á á	0,725 á á	0,164 á á	0,084 á á
Vigo.	35,057	0,063 á á	2,448 á á	5,06 á á	1,163 á á	0,82 á á	336,615 á á	0,275 á á	0,725 á á	0,164 á á	0,084 á á
Todales.	360,002	0,123 á á	2,487 á á	2,975 á á	0,981 á á	0,049 á á	435,41 á á	0,249 á á	0,751 á á	0,130 á á	0,045 á á

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PROPORCION.													
	Numero de almas.	Acusados.	Penados.	Numero de delitos.	Armas de fuego.	Armas de blancas.	Instrumentos con lundentes.	Otros instrumentos.	De la poblacion con los delitos.	De los acusados con los delitos.	De los penados con los delitos.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas blancas.	De los instrumentos con los delitos.
Caldas de Reis.	26,904	67	56	36	2	3	4	747,250 á á	4,864 á á	1,256 á á	1,256 á á	1,000 á á	0,083 á á	0,083 á á
Cambados.	35,200	44	36	31	1	1	4	948,824 á á	4,294 á á	1,959 á á	0,250 á á	1,000 á á	0,048 á á	0,048 á á
Caniza.	27,960	80	56	43	4	5	4	433,000 á á	2,584 á á	1,484 á á	1,000 á á	3,000 á á	0,035 á á	0,035 á á
Lalín.	41,34	53	33	33	1	1	1	444,245 á á	1,778 á á	1,866 á á	0,000 á á	0,000 á á	0,000 á á	0,000 á á
Pontevedra.	47,063	180	103	91	2	3	2	4036,800 á á	2,200 á á	2,000 á á	0,000 á á	0,000 á á	0,492 á á	0,492 á á
R. Subdelegacion.	25,930	55	50	25	2	2	2	500,000 á á	3,308 á á	2,938 á á	0,500 á á	0,000 á á	0,000 á á	0,000 á á
Puenteareas.	23,400	86	53	26	2	2	2	992,844 á á	2,805 á á	1,574 á á	0,500 á á	0,000 á á	0,000 á á	0,000 á á
Puente-Callelas.	48,964	55	28	19	2	2	2	1,789,147 á á	3,353 á á	2,371 á á	0,000 á á	0,000 á á	0,000 á á	0,000 á á
Re-sondella.	30,415	57	42	47	1	1	1	2,112,000 á á	6,750 á á	1,750 á á	0,000 á á	0,000 á á	0,000 á á	0,000 á á
Taleros.	49,248	35	45	20	2	2	2	800,822 á á	2,422 á á	1,756 á á	0,000 á á	0,000 á á	0,000 á á	0,000 á á
Vigo.	36,037	109	79	45	1	1	1	954,912 á á	2,164 á á	1,647 á á	1,000 á á	1,000 á á	0,122 á á	0,122 á á
Totales	360,002	827	621	377	47	46	42	954,912 á á	2,164 á á	1,647 á á	1,000 á á	1,000 á á	0,122 á á	0,122 á á

DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS. NUMERO 2.

91

91

El estado núm. 1.º trata de las personas, de sus circunstancias especiales y de la proporción en que unas y otras se hallan entre sí; esto es, los acusados con la pobl.; de los absueltos, penados y reincidentes, con los procesados y los contumaces con los presentes; los de las respectivas edades entre sí, los hombres con las mujeres, los solteros con los casados, los que saben leer, leer y escribir con los que no saben, y los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los dedicados á las artes mecánicas. Entrañan en las consideraciones generales que to el del estado se desprenden, se observa, que siendo el número de hab. de la prov. de Pontevedra 300.002 y el de acusados 827, la relación entre los primeros y los segundos es 435:312 á 4, lo que la coloca en el 37 lugar de la escala comparativa de las prov. y la presenta como mas moral que todas las prov., cuyas estadísticas van publicadas, excepto las de Alicante, Baleares, Barcelona, Canarias, Gerona, Guipúzcoa, Leon, Lérida, Lugo y Oviedo. Se observa igualmente que los absueltos están á los acusados como 1 á 4, habiendo sido absueltos de la instancia pocos mas de las tres quintas partes y el resto libremente á los contumaces con los reus presentes de 1 á 43, y los reincidentes con los acusados en la de 1 á 30, siendo los reincidentes en el mismo delito una sexta parte y los demas en otro diferente, mediando desde la reincidencia al delito anterior por término medio el intervalo de un mes y 26 dias. Se ve asimismo que los acusados de 10 á 20 años pasan de la duodécima parte; que escelen de tres quintos las de 20 á 40, y que no llegan á las dos sextas partes los del tercer periodo; que las mujeres están con los hombres en relación de 1 á 3, resultando solteros mas de 11 mil y casados los restantes; que menos de una vigésima parte de acusados saben leer solo, dos quintas leer y escribir, tres décimos carecen de toda instrucción, no constando esta circunstancia en 256; y por último, que los profesores de ciencias y artes liberales guardan con los de artes mecánicas la relación de 4 á 21.

Pasando á inquirir la cantidad proporcional con que cada uno de los part. jul. contribuye á la formación de la suma total de los 827 acusados que da la prov. de Pontevedra, en el término máximo al part. de Puentes-Caldelas, en el cual resulta la proporción entre el número de Vigo 330'61 á 4 y el de Redondela 312'98 á 4, el término medio se encuentra en los de Caldas de Reis 401'51 á 4 y Puentesareas 474'27 á 4. Aunque como escasa diferencia, se presenta en relación mas favorable los de Taboerós 533'60 á 4 y el de Lalin 555'68 á 4: el mínimo n de los acusados lo da el part. jul. de Tuy 1 por 429'70 atm. También es satisfactoria la proporción con que resultan las part. de Pontevedra 820'39 á 4 y de Cambados 824'09 á 4.

El estado núm. 2.º se contrae á los delitos de homicidio y de heridas, á los instru mentos empleados en su comisión y á la proporción que los primeros guardan con la pobl., los acusados y los penados y la en que se encuentran los segundos.

Sorprende en verdad el excesivo número de delitos de sangre que aparecen por el estado perpetrados en la prov. de Pontevedra, el cual no debia esperarse atendi la relación en que se había la pobl. con el número de acusados, si bien que la explicado este resultado con lo que digamos acerca del carácter vengativo, de la ambición y de la pasión de los celos que dominan á los gallegos, circunstancias que los inducen con frecuencia á las disputas y guerras de hecho. La proporción de 951'91 á 4 en que están las hab. con los delitos de homicidio y de heridas, coloca á la prov. de Pontevedra en el 21 lugar en situación menos ventajosa que los de las otras 13 escalones en situación menos ventajosa de lo que resultaba por la comparación del número de atm. con los acusados, al propio tiempo que manifiesta la mayor propensión á los delitos contra las personas que á los delitos contra las cosas. Surge sin embargo del mismo estado una idea consoladora, á saber: que van acompañados de poca gravedad á estos mismos atentados. Así lo demuestra el examen de los instrumentos ocupados como cuerpo del delito. Para los 377 crímenes contra las personas se emplearon solo 100 instrumentos, lo que equivale á que mas de dos terceras partes de los delitos de este género fueron de los que el código califica de golpes y malos tratamientos

sin causar herida, y debo tambien notarse que de los espresados instrumentos 46 eran contundentes, 12 de los no espresados, 21 armas de fuego y 21 blancas, 4 de las primeras y 5 de las segundas de uso ilícito, al todo 9 de aquellos medios de ejecución que llevan consigo la sospecha de alevosía y de traicion, crimen que tampoco debió tener lugar, como lo demuestra en que en todo el terr. de la aud. (V. art. de Coruña and.) solo se impusieron dos penas de muerte por homicidio. Pasando del examen en conjunto al comparativo entre los part. jul. se ve que el mayor número proporcional de delitos se halla en el de Caldas de Reis, en el cual la relación de los homicidios y heridas con los hab. está en razón de 1 á 746'25; que á este siguen los de Vigo 1 á 800'82 y el de Puentes-Caldelas 1 á 900'00; que el término medio lo dan los de Redondela 1 á 992'84, Puentesareas 1 á 1033'80 y el de Cambados 1 á 1066'47; por último, que la proporción mas favorable se encuentra en el de Tuy 1 á 2112'40, al cual siguen, aunque con notable diferencia, el de Taboerós 1 á 1789'12, el de la cap. 4 á 1442'52 y el de Lalin 1 á 1433'00.

Hechos buscado las causas que explicasen el precedente resultado, pero sin éxito. Siguiendo la indicación que al principio del párrafo hicimos, de que el número de acusados en las prov. de Galicia se hallaba en razón directa de la facilidad que su situación les proporcionaba para el contrabando, parece que de la criminalidad de los part. podía dar razón su proximidad á la costa y fronteras de Portugal, pero no es así. Los de Cambados y de Vigo son tan mediterráneos como el de Pontevedra, y sin embargo, se ha visto la desventajosa proporción en que están los primeros comparados con el tercero, el de Caldas de Reis y el de Taboerós ocupan en el terr. igual dist. del mar, se hallan en un mismo suelo confinantes é íntima nente relacionados entre sí, los dos se utilizan de las aguas del r. Ulla, tienen los mismos prod., y no obstante el segundo tiene 1012'87 hab. mas que el primero por cada delito. Aun es mas notable la diferencia que resulta entre los part. de Vigo y Tuy, indudetes el uno con el otro y casi en igual proporción para el contrabando, pues si el primero disfruta la ventaja de ser uno de los mejores puertos, el segundo se halla solo ó separado de la frontera de Portugal por el r. Miño. Por lo espuesto nos inclinamos á creer que la diferencia comparativa en que aparecen los part. debe consistir en causas accidentales.

PONTEVEDRA: intendencia de nueva creación, compuesta de las ca. v. y felig. de que habla el art. anterior, correspondientes al ant. reino de Galicia. Nada tenemos que decir respecto á dichos ant. porque talo cuanto tiene relación á la época de de el siglo XVI hasta el año de 1833 se halla detenidamente tratado en el art. Coruña, págs. 70, 71 y 72 del tomo 7.º Esto no obstante, hemos de seguir el mismo método, principiando desde luego por el ex linen de la

POBLACION. Segun los datos ant. y modernos que tenemos á la vista, oficiales y particulares de la provin. ia de Pontevedra, mejor dicho, los pueblos que hoy la componen, tenían en las épocas á que nos referimos, el número de hab. que aparece en el siguiente estado:

AÑOS.	HABITANTES.	HABITANTES.
1.ª	1594	156,192
2.ª	1787	335,432
3.ª	1797	285,944
4.ª	1802	347,900
5.ª	1821	369,921
6.ª	1822	314,765
7.ª	1826	393,976
8.ª	1826	442,156
9.ª	1831	331,156
10.ª	1833	360,002
11.ª	1841	293,761
12.ª	1842	303,138
13.ª	1843	458,607
14.ª	1844	295,491
15.ª	1845	478,004
16.ª	1849	420,000

PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SÉTIMA, OCTAVA Y NOVENA POBLACION. Véanse las págs. 73

ciudades; hemos añadido la pobl. que correspondería al tanto por 400 en que figura la prov. de Pontevedra con el resto de España, que es el 294 por 490.

**DÉCIMA POBLACION.** Por el decreto de 30 de noviembre de 1833 se señalaron á la prov. 360,003 hab.; era la total de España de 12,104,952 individuos, y al 294 por 400 corresponden 352,167.

**UNDÉCIMA POBLACION (\*).** Reuniéronse en Pontevedra en 6 de julio los representantes del Gobierno, los diputados provinciales y los comisionados de distrito, presentando una pobl. de 295,761 hab.: nada mas decimos por ahora de este precioso y singularísimo documento.

**DUODÉCIMA POBLACION.** Es la de la matricula catastral que presenta con 77,302 vec., 303,438 hab. La pobl. que resultó para toda España fue de 11,715,413 hab., y al 291 por 400 corresponden 340,949.

**DÉCIMATERCERA POBLACION.** Es la de la estadística cri-

minal de 1843, en la que segun la proporcion de aumento que fijó el señor Mayans, la pobl. de esta prov. debe ser de 438,667 habitantes.

**DÉCIMACUARTA POBLACION.** El registro municipal de 1844 señala á esta prov. 74,619 vec., y en la proporcion mas admitida entre estos y los hab. deben fijarse 295,494 individuos.

**DÉCIMAQUINTA POBLACION.** A 3,752 ascendia el número de jóvenes varones de 18 años, y á ellos corresponde una pobl. de 478,004 habitantes.

**DÉCIMA SEXTA POBLACION.** Nuestros datos de muchos ayunt., aunque no de todos, preciso es confesarlo, nos permiten fijar el número de hab. cuando menos en 420,000. Presentadas las noticias que hemos podido reunir sobre pobl., y refiriéndonos á las ya manifestadas en el art. de Coruña ya citado, concluimos esta parte del art. de Intendencia publicando el siguiente

**ESTADO demostrativo de la pobl. que corresponde á cada uno de los 11 partidos judiciales en que se divide esta prov., calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842, por el recambio del ejército, y comparada con la que resulta: primero, de los trabajos de la junta de 1841; segundo, de los datos oficiales de 1842; tercero, de la estadística judicial de 1843, cuarto, del registro municipal de 1844; quinto y último, de las importantes noticias que la redacción posee.**

PARTIDOS JUDICIALES.	Poblacion correspondiente al número de alistados.		Trabajos de la Junta de 1841.		Datos oficiales de 1842.		Estadística judicial de 1843.		Registro municipal de 1844.		Datos que posee la redacción.	
	Jóvenes varones de edad de 18 años.	Número de almas que les corresponde.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Caldas de Reyes ó de Reis.....	309	39,367	6,002	24,008	6,282	24,860	8,324	34,260	7,288	28,860	7,624	21,378
Cambados.....	362	46,119	7,538	30,152	7,226	29,411	40,833	46,192	7,035	27,863	9,927	42,308
Cañiza.....	246	31,240	5,700	22,800	5,663	20,829	40,334	35,512	5,263	20,844	8,455	32,514
Lalin.....	330	42,042	8,101	32,410	6,530	26,784	41,294	56,430	6,303	24,900	10,335	51,869
Pontevedra.....	523	66,630	8,934	35,736	41,455	42,404	12,682	60,414	14,090	52,019	14,916	55,523
Punteareas.....	364	46,374	6,413	25,660	7,304	29,204	8,073	34,019	6,707	26,560	7,393	30,243
Puente-Caldelas.....	267	34,016	4,569	18,276	5,374	21,184	6,480	29,809	5,209	20,628	8,934	37,303
Redondela.....	204	25,607	4,303	17,216	4,182	16,670	6,054	24,034	4,411	17,468	5,340	22,041
Tabeiros.....	273	34,780	5,484	21,940	5,489	21,974	7,749	38,746	5,593	22,148	7,097	35,488
Tuy.....	446	56,820	8,837	35,348	9,672	35,846	44,623	53,820	8,349	33,062	43,382	49,285
Vigo.....	431	54,909	8,052	32,215	8,434	34,636	8,877	45,908	7,370	29,185	40,463	42,048
Totales.....	3,752	478,004	73,935	293,714	77,302	303,438	405,327	458,607	74,619	295,494	98,797	420,000

**RUQUEZA.** Corresponde por su orden tratar ahora del censo de 1799, del Departamento del Fomento general del Reino y Balanza del Comercio y de la contr. combinada sobre el prod. de rent. provinciales y materia imp que le corresponde en dos épocas ant., todo con referencia al ant. reino de Galicia, en el cual, segun hemos dicho, estaba encavada la prov. que ahora examinamos. Pero como de este punto nos havimos ocupado detenidamente en el art. de la Coruña pág. 75 y 76, tomo 7.º, nos limitaremos ahora á presentar el siguiente estado, cuyos resultados ponemos ántes.

**Diezmo, medio diezmo, renta líquida de la propiedad territorial y utilidades de la industria agrícola segun el censo de 1799.**

Productos del reino vegetal, todos sujetos al diezmo.....	Rs. vn.	35,254,272
Idem del reino animal sujetos á la misma prestacion. Corderos.....	221,424	
Cabritos.....	73,195	
Lana.....	221,235	
Seda.....	660	
Miel.....	32,460	
Cera.....	57,615	606,289
Total.....		36,860,561

Diezmo.....	3,586,056
Medio diezmo.....	1,793,028
Renta líquida de la propiedad territorial regulada en las 2/5 partes del prod. total.....	14,344,224
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta.....	7,172,142

**Segun los precios del día.**

Producto bruto del reino vegetal. Rs. vn.	36,438,285
Id. del reino animal. Corderos.....	221,424
Cabritos.....	73,195
Lana.....	221,235
Seda.....	700
Miel.....	32,459
Cera.....	55,200
Total.....	36,733,489
Diezmo.....	3,673,349
Medio diezmo.....	1,836,674
Renta líquida de la propiedad territorial.....	14,693,496
Utilidades de la industria agrícola.....	7,340,698

(\*) La Guia del Ministerio de la Gobernacion y la ley electoral presentan la misma pobl. que el citado decreto de 30 de noviembre de 1833.

RESUMEN de la riqueza territorial, pecuaria y fabril que corresponde á los pueblos de la prov. de Pontevedra, deducida de la parte de población del nat. reino de Galicia que le pertenece, esto es, el 24'85 por 100 de la riqueza total que por el censo de 1799 se dá al expresado reino.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	Liqüid peso 6 medida.	Cantidades.	PRECIOS.		VALOR.	
			De 1799	Del día.	En 1799.	En el día.
<b>Reino vegetal.</b>						
Trigo. . . . .	Fanegas.	81,725	48	45	3.923,800	3.677,625
Centeno. . . . .	id.	332,604	27	27	8.980,308	8.980,308
Maiz. . . . .	id.	316,002	30	30	9.480,060	9.480,060
Cebada. . . . .	id.	7,403	28	30	207,284	222,090
Avena. . . . .	id.	7,636	44	42	406,904	91,632
Mijo. . . . .	id.	8,158	47	45	438,686	422,370
Total de los granos. . . . .	Fanegas.	753,528	"	"	22.836,042	22.374,085
Garbanzos. . . . .	id.	400	50	55	5,000	5,500
Alubias. . . . .	id.	7,618	39	40	297,102	304,720
Habas. . . . .	id.	62	21	27	1,488	1,674
Guisantes. . . . .	id.	318	30	30	9,540	9,540
Patatas. . . . .	Arrobas.	22,382	5	10	114,910	223,820
Nabos. . . . .	id.	4.624.835	2	2	3.243,670	3.243,670
Castañas. . . . .	Fanegas.	39,042	20	30	780,840	4.171,260
Verba seca. . . . .	Arrobas.	1.039.836	17 mrs.	2	519,918	2.079,672
Lino. . . . .	id.	33,859	47	58	1.591,373	4.963,322
Cañamo. . . . .	id.	23	39	42	897	966
Vino. . . . .	id.	648,858	9	7	5.839,722	4.542,006
Aceite. . . . .	id.	390	43	45	16,770	17,550
Total valor del reino vegetal. . . . .	"	"	"	"	35.254,272	36.138,285
<b>Reino animal.</b>						
Potos. . . . .	Número.	4,095	55	260	60,225	284,700
Muleros. . . . .	id.	395	430	420	51,350	163,900
Becerras. . . . .	id.	49,554	50	70	977,700	4.368,780
Corderos. . . . .	id.	36.904	6	6	221,424	221,424
Cabritos. . . . .	id.	44,639	5	5	73,495	73,495
Cerdos. . . . .	id.	34,639	31	430	1.073,809	4.503,070
Lana ordinaria. . . . .	Arrobas.	4,345	49	56	221,235	221,235
Seda. . . . .	Libras.	40	66	70	660	700
Miel. . . . .	Atrobas.	679	48	35	32,160	23,450
Cera. . . . .	id.	343	467	460	57,645	55,200
Total valor del reino animal. . . . .	"	"	"	"	2.769,373	6.947,634
Id. de ambos reinos. . . . .	"	"	"	"	38.023,645	43.085,939
<b>Productos fabriles.</b>						
Valor de los mismos. . . . .	"	"	"	"	53.908,306	53.908,306
Total general. . . . .	"	"	"	"	91.931,951	96.964,245

Ya hemos explicado y razonado en nuestro juicio concluyentemente las grandes ocultaciones que contienen las contestaciones á los interrogatorios dirigidos á los ayunt. de Galicia; no debe, pues, extrañarse el resultado que ofrece el trabajo de 1799 que quedará destruido por las observaciones que mas adelante presentaremos, entrando desde luego en el examen de otro dato de época mas reciente, á saber, los

TRABAJOS DE LA JUNTA DE 1844. Segun hemos dicho, se celebró la Junta en 6 de junio, señalándose una materia imp. de 8.129,459 rs. La intendencia, sensible nos es haber de decirlo tantas veces, débil y condescendiente

hasta el último extremo dice, que nada se le ofrece objetar. Bastábale á la intendencia haber visto los ingresos de aquel mismo año para no conformarse con la riqueza señalada por la Junta. Aquí está el vicio de nuestra administración, y nosotros, una y otra vez decimos en alta voz, que sin empleados de mucha inteligencia y de una rigidez á toda prueba, serán inútiles todas las leyes por mas buenas que ellas sean, é ineficaces los sistemas de Hacienda por bien combinados que se presenten. ¿Quiero saber el señor intendente que lo era en 1841, en la prov. de Pontevedra cuánta sería la riq. de toda España sobre la base de la materia imp. que corresponde á cada hab. de dicha prov.?



Sevilla de 314,813,725 rs. Vea, pues, el señor intendente á que aludimos, y cuyo nombre queremos manifestar, si no hubiera sido más convenientemente rebozar de frente la cara del D. Junta de Pontevedra. Un benéfico, una utilidad, una materia imp. de 314,248,720 rs. en una nación que paga doble y triple para cubrir la.

**Resumen de la población y utilidades de esta provincia, formado por su Junta.**

	Caldas.	Cambados.	Cañiza.	Lalín.	Lrma.	Pontevedra.	Puenteareas.	Re domdela.	Taboeros.	Tuz.	Vigo.	TOTAL.
Número de los pueblos.....	6	9	4	6	4	8	4	4	3	6	6	63
Idm. de vecin.....	6,002	7,538	5,700	8,401	4,569	8,934	6,415	4,203	5,484	8,807	8,032	73,905
Idem de almas.....	24,008	30,132	22,800	32,440	48,276	35,736	25,660	47,216	21,940	35,938	33,245	295,571
Utilidades del vecin- dario con inclusión de los propios.....	407,246	317,839	513,992	226,910	379,589	355,719	654,324	256,570	306,106	539,592	305,761	4,293,850
Urbanas.....	22,608	38,462	1,046	4,872	3,273	83,565	4,145	25,967	31,513	91,407	43,284	444,600
Pecuaría.....	44,870	4,629	35,704	4,356	3,182	6,840	3,182	47,916	63,548	91,407	16,634	203,405
Industrial.....	24,163	22,884	8,823	40,895	5,802	64,229	49,316	49,316	43,682	44,184	25,087	201,453
Comercial.....	24,620	405,870	532	22,245	1,846	119,854	34,490	3,433	40,555	42,671	432,327	496,866
	522,517	489,681	524,387	297,786	400,261	626,857	714,679	322,049	534,384	679,768	673,412	5,782,484
Territorial.....	412,435	438,509	9,492	297,585	3,479	216,067	634,718	432,356	47,950	192,583	200,034	1,230,538
Urbanas.....	560	6,351	513	"	"	22,994	705	5,064	4,516	2,727	"	46,945
Pecuaría.....	"	160	"	"	"	8	"	56	612	"	"	836
Industrial.....	"	8,547	200	"	"	7,610	209	25	"	"	"	7,844
Comercial.....	"	"	"	"	"	25	406	"	"	"	"	4,072
Total de dominio particular.....	142,605	473,537	40,169	297,585	3,479	246,646	64,632	443,407	20,678	455,310	398,537	1,449,886
Id. del Estado.....	665,212	663,231	534,592	535,371	403,440	873,573	776,311	468,656	551,462	835,078	891,684	7,133,370
Id. del Estado.....	51,093	54,401	35,865	64,692	2,881	60,775	40,358	41,573	67,852	67,852	41,408	365,439
Id. general.....	782,958	851,246	573,716	747,480	409,546	906,443	898,407	617,351	667,779	945,796	997,637	8,195,436

**PARTIDOS.**

Las proporciones de la riqueza de la prov. de Pontevedra, en el año de 1851 son las que aparecen del siguiente cuadro.

<b>Mitqueza territorial.</b>	Estado - id. de 575,450.	28,410
Vecindario.....	365,639.	44,712
Forasteros.....	569,738	553,057 - 681 id.
Clero : 32'23 p. % de		
Estado - id. de 575,450.		
Vecindario.....	337,329	
Forasteros.....	530,738	
Clero : 7'77 p. % de		
Estado - id. de 575,450.		
Vecindario.....	432,090	
Forasteros.....	46,945	
Clero : 7'77 p. % de		

**RESUMEN.**

<b>Mitqueza territorial.</b>	Estado - id. de 575,450.	28,410
Vecindario.....	365,639.	44,712
Forasteros.....	569,738	553,057 - 681 id.
Clero : 32'23 p. % de		
Estado - id. de 575,450.		
Vecindario.....	337,329	
Forasteros.....	530,738	
Clero : 7'77 p. % de		
Estado - id. de 575,450.		
Vecindario.....	432,090	
Forasteros.....	46,945	
Clero : 7'77 p. % de		

**RESUMEN.**

<b>Mitqueza territorial.</b>	Estado - id. de 575,450.	28,410
Vecindario.....	365,639.	44,712
Forasteros.....	569,738	553,057 - 681 id.
Clero : 32'23 p. % de		
Estado - id. de 575,450.		
Vecindario.....	337,329	
Forasteros.....	530,738	
Clero : 7'77 p. % de		
Estado - id. de 575,450.		
Vecindario.....	432,090	
Forasteros.....	46,945	
Clero : 7'77 p. % de		

<b>Comercial.</b>			
Vecindario. . . . .	496,606		
Forasteros. . . . .	10,723		
		507,329	6'24 id.
<b>Total rs. vn. . . . .</b>		<b>8,429,459</b>	<b>400</b>

Con la urbana. . . . .	} pecuaria :: 25 : 68 ó 36'76 id. : industrial: 37 : 68 ó 54'51 id. : comercial: 62 : 68 ó 94'18 id.		
		Con la pecuaria. . . . .	} industrial: 37 : 25 ó 448'6 id. : comercial: 62 : 25 ó 248'6 id.

**PROPORCIONES.**  
 : la urbana :: 68 : 807 ó 8'43 p/a.  
 : pecuaria :: 25 : 807 ó 3'10 id.  
 Con la riqueza terr. : industrial: 37 : 807 ó 4'58 id.  
 : comercial: 62 : 807 ó 7'68 id.

Para mejor comprender la exageracion con que por la Junta de 1844 fue presentada la riqueza de esta prov., publicamos el siguiente

**ESTADO que demuestra la distribucion de las utilidades que señaló á la prov. de Pontevedra la Junta de 1844 entre la pobl. que en misma designó, la que aparece del alistamiento para el reemplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842, y la que resulta de los datos que la redaccion posee.**

PARTIDOS JUDICIALES.	Utilidades que señala la Junta.	POBLACION correspondiente al alistamiento para el reemplazo del ejército.						POBLACION segun los datos oficiales de 1842.						POBLACION segun los datos que la redaccion posee.					
		Número por habitante		Utilidades por habitante		Número por habitante		Utilidades por habitante		Número por habitante		Utilidades por habitante.		Número por habitante.		Utilidades por habitante.			
		de		de		de		de		de		de		de		de			
		almas.	Annales.	Diarios.	almas.	Annales.	Diarios.	almas.	Annales.	Diarios.	almas.	Annales.	Diarios.	almas.	Annales.	Diarios.	almas.	Annales.	Diarios.
	Rs. vn.	R. m.	M. c.	R. m.	M. c.	R. m.	M. c.	R. m.	M. c.	R. m.	M. c.	R. m.	M. c.	R. m.	M. c.	R. m.	M. c.	R. m.	M. c.
Caldas de Reyes ó de Reis.	782,538	24,008	32 20	3'04	39,367	19 36	1'83	24,860	31 16	2'03	31,378	24 32	2'32	31,378	24 32	2'32	31,378	24 32	2'32
Cambados . . . . .	851,216	30,132	28 8	2'63	46,119	18 16	1'72	29,111	29 8	2'72	42,308	20 4	1'87	42,308	20 4	1'87	42,308	20 4	1'87
Canizos . . . . .	573,716	22,800	25 6	2'34	34,340	18 10	1'70	20,822	27 48	2'56	32,544	17 21	1'64	32,544	17 21	1'64	32,544	17 21	1'64
Lalin . . . . .	712,480	32,140	21 33	2'05	42,040	16 22	1'58	26,484	26 31	2'51	41,869	43 25	1'28	41,869	43 25	1'28	41,869	43 25	1'28
Pontevedra . . . . .	966,143	35,756	27 2	2'52	66,530	14 17	1'35	42,010	22 33	2'14	55,323	47 14	1'62	55,323	47 14	1'62	55,323	47 14	1'62
Puentearcaos . . . . .	805,107	25,660	31 45	2'92	46,374	12 4	1'62	29,204	27 49	2'57	30,243	26 21	2'48	30,243	26 21	2'48	30,243	26 21	2'48
Puente Caldeas . . . . .	469,516	18,276	22 14	2'09	34,016	12 4	1'42	21,484	19 2	1'78	27,303	45 0	1'40	27,303	45 0	1'40	27,303	45 0	1'40
Acondola . . . . .	517,554	17,216	30 2	2'8	25,607	20 7	1'88	16,670	31 2	2'89	22,011	23 47	2'19	22,011	23 47	2'19	22,011	23 47	2'19
Tabeiros . . . . .	567,779	21,946	23 30	2'41	31,780	16 11	1'52	21,974	25 29	2'51	35,488	46 19	1'49	35,488	46 19	1'49	35,488	46 19	1'49
Luy . . . . .	945,754	35,348	26 26	2'49	56,826	16 22	1'55	35,846	26 13	2'46	59,285	19 3	2'71	59,285	19 3	2'71	59,285	19 3	2'71
Vigo . . . . .	997,637	32,215	33 33	2'88	54,909	18 6	1'69	34,636	28 27	2'68	42,048	23 25	2'21	42,048	23 25	2'21	42,048	23 25	2'21
<b>Totales. . . . .</b>	<b>8,429,459</b>	<b>295,764</b>	<b>27 47</b>	<b>2'56</b>	<b>478,295</b>	<b>17 0</b>	<b>1'58</b>	<b>303,138</b>	<b>26 28</b>	<b>2'50</b>	<b>420,000</b>	<b>19 12</b>	<b>1'80</b>	<b>420,000</b>	<b>19 12</b>	<b>1'80</b>	<b>420,000</b>	<b>19 12</b>	<b>1'80</b>

De estos trabajos aparecen desde luego los resultados siguientes: 1.º la riqueza terr. de un pais de tantos y tan variados prod., como lo es el de la prov. de Pontevedra, solo asciende á 6.362,315 rs.; 2.º aun adaptando la pobl. que señaló la misma Junta, la utilidad diaria de cada hab. es, térm. medio, 2 mrs. 52 céntimos, á lviendiendo que en esta prov. no se presenta la diferencia que ofrecen otras entre las hab. de sus respectivos partidos, pues ó que si el minimum de los beneficios está en el part. de Lalin por por 2'05 mrs. por dia, el maximum que se halla en el part. de Caldas de Reis solo alcanza 3'04 mrs. por persona. Como hemos de hablar mas adelante de la riqueza de esta prov. precisamente en la época á que se concretó este documento, nada mas decimos por ahora, pasando desde luego al examen de otro dato ó sea

LA MATRÍCULA CATASTRAL Ó TRABAJOS OFICIALES DE 1842. Compónese de una memoria con varios estados sobre consumos, suscrita por el secretario de la intendencia en 22 de setiembre de 1842, y un oficio del intendente, su fecha 45 de octubre de aquel mismo año; uno y otro dtdo presentan una riqueza imp. de 16.382,610 rs. En el estado que hay al fin de estos trabajos, se leen, entre otros, los epígrafes y números siguientes:

Número de vecinos . . . . .	77,302
Número de almas . . . . .	303,138
Capital de la riqueza territorial y pecuaria considerada en 1818. . . . .	33,862,735
Capital de la riqueza desamortizada. . . . .	988,613
Total general del capital de la riqueza territorial y pecuaria. . . . .	34,851,348
Riqueza considerada imponible. . . . .	13,375,540

Valor capital de la riqueza industrial y comercial. . . . .	6,716,153
Riqueza imponible por id. id. . . . .	3,007,100
Total general. . . . .	46,382,610

Después del estado se leen las palabras siguientes: «Hallo arreglada los estos trabajos á los datos en que se fundan, y ascen tien lo el cap. prod. á 41.557,501 rs., debe tenerse en consideracion que á los 16.382,610 rs. de materia imp. á deben agregarse 11.145,031 p/a con un vas, que ambas partidas las á una suma hacen el total de 27.338,701 rs., que deducidos de los 41.557,501 rs., ofrecen el resultado de quedar para alimentos en artículos de primera necesidad ó anticipaciones reproducitivas 14.038,850 rs.» Fácilmente se comprenderá por lo que hemos dicho, que es lo mas esencial que la matrícula contiene, que no ha de ser de muy escasa importancia este document. Ni siquiera podemos dar una razon que justifique el setamiento de la cuota á cada riqueza. Hemos adoptado la base de utensilios para comenr el capital y las utilidades sobre que debe girar la contribucion directa; la contribucion extraordinaria de guerra de 600,000,000 de rs. absorbió la mitad de la riqueza industrial Esto y nada mas que esto dicen la intendencia y la secretaria. Presenta la memoria con-sumos, que no pueden admitirse; se señalan á ellos valores, que no pueden aceptarse, y se comete el grave error económico de considerarlos en cierto modo como riqueza imp. Queremos decir, que el documento de 1842 no nos proporciona luz alguna, y que solo podremos caminar con algun acierto por nuestrás noticias particulares, y por la semejanza de este terr. y de sus condiciones con las demas prov. de Galicia. Pero veamos con mas pormenores el resultado de la matrícula en el siguiente

ESTADO de la pobl., riqueza imp., contribuciones y renta líquida anual y diaria que aparece en la memoria remitida por el Intendente de la prov. de Pontevedra al Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de real orden.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.		CONTRIBUCIONES (%).		RENTA LIQUIDA.	
	Vecinos.	Almas.	Rs. Vn.	Rs. Dhrs.	Por vecino.	Por habitante.	ANUAL.	DIARIA.
			Por partido.	Por vecino.	Por partido.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.
Caldas de Reyes ó de Besos.	6.282	21.820	4.504.738	239 18	163.215	70 49	1.664.303	168 33
Carriñón.	8.229	27.411	4.610.916	236 23	580.531	80 13	4.059.482	2.903 11
Cartiza.	8.259	27.829	4.146.530	262 46	563.432	71 8	4.143.068	30 24
Castro.	6.225	20.581	1.107.036	245 46	378.185	57 32	4.028.591	2.819 41
Lalín.	41.153	123.010	2.013.636	483 6	779.885	69 34	894.008	3.462 11
Pontevedra.	7.301	29.204	4.309.632	243 18	665.071	91 3	804.008	2.440 11
Puerto Real.	5.371	21.484	3.806.760	150 7	604.995	32 26	4.655 10	4 00
Quintela y Abadés.	4.182	16.670	4.012.986	249 44	319.532	70 14	723.161	43 43
Sanxenxo.	5.489	21.971	4.420.581	267 21	320.903	58 46	818.681	46 40
Talagante.	9.672	35.846	4.964.439	263 3	705.843	72 33	4.228.286	3.447 11
Vigo.	8.431	31.636	2.138.343	252 45	922.207	409 13	1.206,076	3.304 11
Totales.	77.202	303.138	16.382.610	211 31	5.724.048	74 4	40.660,995	137 30

(\*) La diferencia que advertirá, nuestros lectores entre las contribuciones que señalamos en cada partido y las que presentan los cuadros sumarios de parti. y el de prov., consiste en que en este hemos aumentado la de caño y otro y el derecho de puertas de la ciudad de Vigo.

No estando la riqueza imp. de esta prov. clasificada como aparece en el dato de la junta de 1841, no podemos presentar las proporciones de uno y otro documento; pero si creemos conveniente hacer una operación, á saber: distribuir los 49.383,540 rs. en las proporciones que fijó el dato de 1841, trabajo que da el resultado siguiente:

RIQUEZAS.	Proporciones del dato de 1841.	Cantidades que resultan.
Territorial.	80 72	43.224,067
Pecuaría.	2 54	444,204
Urbana.	6 81	1.446,658
Industrial.	3 72	609,434
Comercial.	6 24	1.022,377
Totales.	100	16.383,640

Veamos ahora, admitida la riqueza imp. que señala la matrícula a la prov. de Pontevedra, y adoptado este resultado para las demas prov., cuales serian las utilidades de toda España: estas ascenderian á 632.976,873 rs. vn. Véase pues, si es admisible el dato que en 1842 presentó la intendencia: no creemos necesario hacer otras observaciones sobre el conjunto de la memoria y de su estado, y pasamos a examinar una por una las riquezas, principiando por la

RIQUEZA TERRITORIAL Ó PRODUCTOS DE LAS FINCAS RÚSTICAS. La riqueza territorial y urbana, según la matrícula, es de 43.375,540 rs., advirtiéndose que en la palabra territorial va comprendida la pecuaría. Estas tres riquezas en la junta de 1841 tienen las proporciones, y representan las sumas que aparecen del siguiente trabajo:

Riqueza territorial.	89 63 p/o	41.991,472
Id. urbana.	7 56 id.	1.014,194
Id. pecuaría.	2 79 id.	373,477
Total.	100	43.375,540

Se ve, admitidas estas proporciones, que el producto de las fincas rústicas es de 41.991,472 rs., adoptando para la division de los 43.375,540 rs. la proporción de la Junta de 1841, único documento que podemos utilizar con este objeto. En el anterior art., al hablar de las producciones, y aun al tratar del terr. de esta prov., hemos presentado su fisonomía agrícola. La prov. de Pontevedra, á no dudarlo, está mas adelantada que otras muchas en su sistema agrario: es recomendable la actividad de sus hab., prodigiosa y hasta proverbial la economía de los labradores: la calidad del suelo en lo general es buena y la ind. rural se halla bastante bien desarrollada. No son indolentes los hab. de esta prov., llamada en nuestro juicio por su posición topográfica y por el carácter de sus moradores, á ver desenvueltos en provecho propio y de interés general grandes elementos de riqueza agrícola. Teniendo pues presentes estas observaciones y no olvidando lo que hemos dicho en el anterior art., es claro, que no hemos de admitir la indicada suma de 41.991,472 rs. Examinado el resumen de la riqueza terr. pecuaría y fabril, que declararon los ayunt. de la prov. de Pontevedra en el año de 1799, las prod. del reino vegetal figuran, según se ha visto, por 36.438,285 rs. Dos cosas debemos decir sobre esta suma: *primera, favorable á los pueblos:* las respuestas de los interrogatorios representaban el producto bruto, sin descuento de ninguna clase, ni por anticipacion de semillas, ni por jornales, ni por ninguna otra operacion indispensable de la labranza; *segunda, contraria á los pueblos:* Galicia habia ocultado considerablemente su riqueza al contestar los interrogatorios que le habian sido dirigidos por la intendencia, siendo de observar que el Departamento del Fomento general del Reino, y Balanza del Comercio, no hizo grandes adelantos en sus investigaciones relativas al país que ahora nos ocupa. Nosotros afortunadamente tenemos de esta prov. un dato que puede dar bastante luz sobre la materia de que estamos tratando. Ya he-

mos dicho varias veces, que fue nuestro ánimo en un principio acometer y llevar a cabo una muy árdua empresa, a saber, examinar una por una todas las cuentas, de todos los pueblos, de todas las parroquias sobre los productos del noveno pertenecientes a los trienios de 1801 a 1803; 1815 a 1817; y 1821 a 1823: pueblo por pueblo, ó más bien dicho en la organización eccl. de este país, felig. por felig., hemos examinado las cuentas originales que nos dan un resultado de 65.484,884 rs., valor de los productos sujetos a este impuesto. También acerca de esta suma presentaremos dos observaciones: *primera*, siendo el término medio de tres trienios, en dos de ellos cuando menos, las ideas ejercían una grande influencia para disminuir los productos lastimados por las doctrinas de 1803 a 1814 y heridos casi de muerte por las discusiones del Congreso en las Cortes de 1820 a 1823, y las constantes impugnaciones de la prensa periódica: *segunda*, si algunos labradores pagaban con exactitud los diezmos, porque figuraba esta obligación entre uno de los preceptos de la igl., no militaba esta razón de conciencia, muy poderosa seguramente cuando se trataba del noveno, porque esta prestación era para el Estado, concedida para el Estado, con el objeto de disminuir la deuda del Estado, advirtiéndole que la concesión del Papa Pio VII hecha al rey Carlos IV en 3 de octubre de 1800, era temporal con una cláusula notable, de que no se había de recurrir a la Santa Sede, en aquel motivo ni interpretarse una nueva licencia de ella: (son las palabras del Breve). Venía pues desde un principio desvirtuada la concesión, y era natural que una gracia con tanta resistencia y con tanto disgusto concedida, ni sería bien mirada por ciertas personas, que pagaban por otra parte exactamente el diezmo, ni sería apoyada por el clero, en cuyo perjuicio la concesión se había hecho. Véase pues la significación que pueden tener para apreciar la riqueza del país los 65.484,884 rs., producto de las fincas rústicas, adoptada la base de la exacción del noveno, según los datos existentes en el Tribunal Mayor de Cuentas. Tenemos un punto de partida: vamos ahora examinando nuevos datos que nos indiquen, cómo iban disminuyendo los valores de las prestaciones en frutos en la prov. de Pontevedra.

glo los gobiernos de aquella época, con escasa fuerza moral las autoridades, luchando con una resistencia, hasta cierto punto invencible, este impuesto dió muy pocos resultados: los mayores valores fueron los de 1840, cuyo 4 por 100 fue de 1.260,000 rs., y el diezmo hubiera sido de 4.750,000 rs., suponiendo un producto bruto de las especies sujetas á este impuesto elevado a la suma de 31.500,000 rs. Pocos resultados ofrece ciertamente la recaudación de 1810: pero á nadie se ocultan las grandes escándalos de aquella época; los agios, los arriendos ruinosos y los perjuicios que sufrieron los mismos pueblos. Teniendo pues nosotros presente el dato mas importante, que es el producto del noveno; observando las ocultaciones por los productos del mismo diezmo; no desconociendo la baja de precios de muchos de los art. cosechados, creemos que la materia imp. por este concepto no baja de la suma de 40.000,000.

**RIQUEZA PECUARIA.** En 6.917,634 rs. fijó la riqueza pecuaria de esta prov. el censo de 1799. según las proporciones que hemos admitido y de que hemos hablado extensamente. Pero hay que advertir, que en este censo figura el valor de las cabezas de ganado, sin deducir gasto alguno: si hubiera podido fijarse la verdadera materia imp. que corresponde á los relictos 6.917,634 rs., muy pocas utilidades resultarían por concepto pecuario. Pero ¿qué idea podremos formar del resultado que ofrece el censo de 1799, cuando no aparece ni una sola cabeza de ganado vacuno? Esta simple indicación basta para que no insistamos en el exámen del dato estadístico de la época de Carlos IV. La Junta de 1844 señala por riqueza pecuaria la suma de 205,241 rs.: la matrícula catastral, aceptando las proporciones de la Junta, esto es, las proporciones de la riqueza rústica pecuaria y urbana, señala a la que ahora nos ocupa la cantidad de 373,477 rs. Fácil será conocer, que ni con el primero, ni con el segundo, ni con el tercer dato nos conformamos: en el anterior hemos dicho los elementos pecuarios que en esta prov., llamada, el día que se abran á nuestros productos mercados extranjeros, á utilizar sus ganados, como lo hacen ya, aunque no en grande escala. No desconociendo pues, que la abundancia de ganados que hay en el país, á lo que contribuyen muy ventajosa su condición, que hacen en este punto muy ventajosa su condición, consideramos, que la riqueza pecuaria debe fijarse cuando menos, por la suma de 4.000,000 de rs.

**RIQUEZA URBANA.** La Junta de 1841 señaló por este concepto 533,057 rs. de utilidades, elevados por la intendencia de 1842, admitida la proporción de que ya hemos hablado, á la cantidad de 4.014,191 rs. vn. Estas son las únicas noticias que podemos presentar sobre la riqueza urbana, no comprendida en las respuestas dadas á los interrogatorios para el censo de 1799. Conocidas son nuestras opiniones sobre lo que en buenos principios economicos puede llamarse *riqueza urbana*: por consiguiente no necesitamos repetirlos aquí, ya que tantas y tantas veces las hemos manifestado. Vamos á ocuparnos ahora del resultado que ofrece la venta de las fincas procedentes de bienes nacionales, ó sean del clero secular y regular. Las muchas relaciones que hemos recibido de ayunt., de par, y hasta de l., estudiadas detenidamente y comparadas con algunos datos oficiales, nos permiten creer, que el número de casas habitables en esta prov. dentro y fuera de la pobl., asciende á 82,000: veamos ahora con este número de casas, pocas de grande, algunas de mediana y las mas de escasa importancia, cuánta debe de ser la materia imp.

Número de casas del clero vendidas . . . . .	512
Id. de las por vender . . . . .	4,634
Total . . . . .	2,146
Valor en tasación de las vendidas . . . . .	1.111,030
Id. id. de las por vender . . . . .	208,020
Total . . . . .	1.322,050
Valor en venta de cada casa . . . . .	545
Renta al 3 por 100 de la tasación en las vendidas . . . . .	33,334
Id. id. de las por vender . . . . .	6,241
Total . . . . .	39,572
Valor en renta de cada casa . . . . .	48

	DIÓCESIS DE		
	Tuy.	Santiago.	Lugo.
1802 . . . . .	960,455	907,367	532,668
1803 . . . . .	882,453	1.021,502	533,266
1804 . . . . .	765,350	1.098,926	953,731
Total . . . . .	2.607,958	3.027,795	2.059,665
Año comun. . . . .	899,319	1.009,263	686,555
1814 . . . . .	471,736	1.130,374	479,264
1818 . . . . .	382,430	1.292,129	348,017
1819 . . . . .	213,000	785,272	275,944
Total . . . . .	1.067,166	3.507,675	1.403,222
Año comun. . . . .	355,722	1.169,223	367,741
1828 . . . . .	258,649	649,819	223,720
1829 . . . . .	138,889	594,806	204,034
1830 . . . . .	169,309	518,334	168,169
Total . . . . .	566,847	1.752,959	895,923
Año comun. . . . .	188,949	584,319	198,641

Este trabajo manifiesta que del primero al último trienio bajaron los ingresos por este concepto en Tuy un 78'26 por 100; en Santiago el 44'41 por 100, y en Lugo el 71'07 por 100. De aquí fácilmente puede conocerse, que los 65.484.884 reales que hemos sacado del noveno, debían aumentarse considerablemente, suponiendo, que lo mismo que la prestación decimal disminuía en los trienios a que nos hemos referido, disminuía la del noveno. Poco diremos del diezmo de 1837 y 1838 y del 4 por 100 de 1840. Sin grande presti-

Los 82,000 edificios que hemos indicado tiene esta prov., valdrían en venta á sea cap. por l. 50,440,000 rs., y en renta e materia imp. al 3 por 100 1,512,000 rs. Pero si concretamos los cálculos al número de casas vendidas solamente

que fueron. . . . .	512
su valor en tasación. . . . .	4.111,030
nl. de cada casa. . . . .	2,170
valor en renta. . . . .	33,321
d. de cada casa. . . . .	63

entonces se elevaría el prod. bruto á la suma de 477,910,000 rs., y las utilidades á 5,333,230 rs. Tampoco da grande resultado, como pueden ver nuestros lectores, la operación practicada sobre los tipos que ofrecen las fincas urbanas del clero secular y regular; observábase de desde luego contra lo vendido en las prov. ya examinadas, que las casas fueron vendidas casi por el mismo valor que fueron tasadas. A pesar de la carencia de dítos, creamos, considerando que esta prov. tiene pocas pib. de grande vecindario aglomerado, pocos edificios que produzcan grandes rentas; creamos, repetimos, que la riqueza imp. por este concepto no puede pasar de 3,000,000 de rs.

**RIQUEZA INDUSTRIAL.** La Junta de 1811 fija en 302,487 rs. la riqueza ind. de esta prov.; la matrícula catastral presenta en globo la riqueza ind. y comercial por la suma de 3,007,400 rs. Conviene antes de todo notar, que según mas adelante veremos, el término medio de los individuos que contribuyen al erario por la riqueza ind. y como tal es de 4,166, y que por consiguiente distribuía la materia imp. que por ambos conceptos señala la Junta, esto es, 302,487 rs., á 72,600 personas que ascende á 733,411 mrs. por los beneficios que representan estas clases en la matrícula catastral. Fácilmente concueban nuestros lectores si puede admitirse, no para cada individuo, si no es para cada familia, de 200 mrs. cuyo jefe se dedique á una operación ind. ó mercantil, ó al ejercicio de un arte ó de una profesión, y la suma de 16,89 mrs. de utilidad diaria, según la Junta, y de un real 28 7/2 mrs. según la matrícula ¿Bav algún jornalero, un simple jornalero que trabaje por 16,89 mrs., ó lo que es lo mismo por menos de medio real? Decimos mas: ¿y si posibilidad de que este jornalero haga frente con esta suma á las necesidades de toda su familia? Y en la larga y profusa serie de los tal. comprendidos en las tarifas ind., ¿pueden admitirse como término medio los beneficios que resultan en el trabajo de la Junta, ni en el de la matrícula catastral? Con estas simples reflexiones creamos destruidos ambos datos, y desembarazados de este punto podemos entrar en el examen de las riquezas ind. y comercial, separadamente.

Nuestros lectores han visto en el art. anterior, que si bien esta prov. no tiene las condiciones ni ventajas hasta el punto de poderlas suponer una riqueza de consideración por este concepto, no por eso deja de obtener algunas utilidades fuera de la operación de la labranza, fuera de la renta de la línea urbana, fuera del lucro de la ganadería, y fuera por último de las transacciones mercantiles: las telas que elabora, hay á no dudarlo en decena de salazones. El ejercicio de todas las artes, y de los oficios, de las profesiones, constituyen una materia imp. por concepto ind. en su sentido lato. En su sentido á la que aparece en los trabajos de la Junta y de la matrícula. Nosotros por lo tanto, creamos que las utilidades por este concepto en esta prov. no bajan de la suma de 5,000,000 de reales.

**RIQUEZA COMERCIAL.** Figúrala de la Junta de 1811 por la suma de 507,329 rs., y la de la matrícula catastral, proporcionalmente guardada, según la que resulta del dato de la Junta, de 1,887,983 rs. Ya hemos dicho que art. constituyen el comercio de esta prov., y tenemos lo que art. constituyen no olvidando las transacciones mercantiles que hace indispensable el comercio interior en las diferentes art. de comer, beber, arlar, vestir y lo de ciertas necesidades ficticias, no muy esdendidas afortunadamente en esta prov., no dudamos en asegurar que si se buscaran á todos los elementos que forman la riqueza mercantil, esta no bajaría de la suma de 3,000,000 de rs.

## RESÚMEN DE LA RIQUEZA.

Riqueza territorial. . . . .	50,000,000
Id. pecuaria. . . . .	4,000,000
Id. urbana. . . . .	3,000,000
Id. industrial. . . . .	5,000,000
Id. comercial. . . . .	3,000,000
Total. . . . .	55,000,000

Esta es la riqueza que resulta del examen de los diferentes datos presentados, y de los cálculos y observaciones practicadas. ¿Es la verdadera? De ningún modo; lo consideramos mucho mayor, así como no creemos, que resultará tambien mas crecida de las otras 3 prov. de Galicia el día que hagamos de ellas un nuevo examen.

Ya concluimos el examen de la matrícula catastral de 1812, corresponde tratar ahora de los ingresos obtenidos en distintas épocas. En el quinquenio de 1837 á 1841, según resulta de las actas de arqueo, cuya copia tenemos á la vista, los ingresos fueron de . . . . . 61,971,170 19  
Existencia en 1.º de enero de 1837. . . . . 51,368 20  
Ingresos efectivos del quinquenio. . . . . 61,919,901 33  
Cuentas interiores del Tesoro. . . . . 1,237,401 33  
Productos que constituyen las rentas del Estado. . . . . 63,682,500  
Rentas del Estado. . . . . 62,973,900  
Participes. . . . . 708,600

Total. . . . . 63,682,500  
Año comun. . . . . 12,736,500

Los años de mas ingresos fueron los de 1838, 1839 y 1841, apareciendo en el 1.º por 13,150,473 rs. 13 mrs., en el 2.º por 20,447,013 12 y en el 3.º por 13,519,721 9, y las art. principales por las sumas siguientes:

	1838.	1839.	1841.
Por extraordinaria de guerra. . . . .	382,639 8	8,095,828 24	2,283,211 29
Provinciales encabezadas. . . . .	2,053,242 24	3,031,031 27	3,279,291 4
Paja y utensilios. . . . .	910,437 7	963,694 12	591,606
Aduanas. . . . .	617,749 4	782,333 19	570,793
Fueros civiles. . . . .	238,585 25	170,870 4	211,826
	5,102,654	13,003,961 187	7,346,731

## Artículos estancados.

Por tabacos. . . . .	2,889,677 17	2,903,786 32	3,173,757 45
—Sal. . . . .	3,067,871 23	2,604,737 2	2,442,039 2
—Papel sellado. . . . .	268,881 11	275,628 4	296,796 16
	6,220,430 17	5,784,152 1	4,912,583

Se ve por estos números que solos 5 art. importaron en 1838. 5,102,654 rs., en 1839, 13,003,961 rs. 48 mrs., y en 1841, 7,346,731 rs. 6 mrs.; y los art. estancados 6,220,430 rs. 17 mrs. en el primero, 5,784,152 1 en el segundo, y 4,822,128 rs. 13 mrs. en el tercero, formando un tot. de 11,321,084 rs. 17 mrs. en 1838, de 18,788,113 rs. 19 mrs. en 1839, y de 12,289,314 rs. 13 mrs. en 1841.

De época mas reciente son los ingresos que ahora vamos á presentar, á saber, el trienio de 1812 á 1844.

Años.	Ingresos.
1812. . . . .	16,451,873 49
1813. . . . .	43,074,918 42
1814. . . . .	44,313,885 20
Total. . . . .	43,860,677 17
Año comun. . . . .	14,620,225 32

Los artículos principales aparecen de las cantidades siguientes:

	1812.	1815.	1818.
Aduanas. . . . .	531,760 42	435,988 23	4.312,012 23
Arbitrio de amortización. . . . .	9,291 "	41,779 52	426,799 22
Derecho de puert. . . . .	230,651 30	93,034 32	220,098 20
Frutos civiles. . . . .	81,650 2	351,163 30	85,597 9
Manda pi forzosa. . . . .	34,849 7	23,075 7	24,639 20
Papel sellado y docu- mento de giro. . . . .	127,898 41	401,837 71	446 4
Paja y materiales. . . . .	951,394 46	857,312 33	1.001,664 33
Provinciales. . . . .	3.096,736 2	2.826,673 4	3.443,532 24
Penas de cámara. . . . .	"	"	4,913 17
Subsidio industrial. . . . .	452,681 45	99,208 30	448,603 23
Sal. . . . .	6.395,697 49	4.257,428 29	2.450,050 9
Salitre, azufre y pólvora. . . . .	39,159 2	77,299 4	31,705 43
Tabacos. . . . .	3.144,514 24	2.867,236 5	3.422,336 4

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. A continuación presentamos el cuadro de los contr. que en distinta época se han pedido á la prov. de Pontevedra, con el tanto por 100 en proporción á las de mas de España.

ÉPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	Cantida. total del impuesto.	Cantidad señalada á la provincia de Pontevedra.	Tanto p <sup>o</sup> /en proporción con las demás prov. de España.
Ley de 3 de noviembre de 1837: contribucion extraordinaria de guerra. . . . .	603.986,284	9.697,20	1'61
Ley de 30 de julio de 1840: contribucion extraordinaria de. . . . .	480.000,000	2.335,372	1'30
Ley de 14 de agosto de 1841: contribucion dicha de culto y clero. . . . .	75.506,112	978,365	1'30
Ley de 23 de mayo de 1855: contribucion de inmuebles del nuevo sistema tributario. . . . .	300.000,000	5.727,000	1'90
Totales. . . . .	1,459.392,690	18.731,942	1'62

La suma total exigida por la ley de 1837 fué de 6.997.204 reales, de los que 4.325.887 rs. afectaron á la riqueza territorial y pecuaria sobre una cuota general de 355.946,284 rs. ó sea el 1'22 por 100; 1.733.500 rs. á la industrial y comercial, sobre 100.000,000, ó sea el 1'73 por 100, y por consiguiente 3.332.117 rs. ó sea el 2'52 por 100 de 153.000,000. Total cuota á la exigida por el mismo concepto. Publicase en 31 de junio de 1840 otro impuesto de 480.000,000, llamado contribucion extraordinaria de guerra, y á la provincia de Pontevedra correspondieron por territorial y pecuaria. . . . . 1.685.373 por industrial y comercial. . . . . 650,000

Total. . . . . 2.335.373

Años.	Número de contribuyentes.	Importe del derecho fijo.	Id. del derecho proporcional.	Total.	Cobrado hasta fin de diciembre de 1841.	Porcentaje de cobro y formalización en 1.º de enero de 1842.
1845	4.125	314,160 30	41.973 2	353,133 32	353,133 32	"
1846	4.518	219,648 4	36,919 9	256,567 43	256,567 43	"
1847	4.451	201,795 19	40,304 7	242,099 26	219,459 29	22,640 3

Cuyas sumas estan con su total respectivo en la proporcion siguiente:  
 primer concepto. . . . . 72'47 p<sup>o</sup>  
 segundo id. . . . . 27'87 id.

Se pidieron por territorial y pecuaria 4.685,373 rs. sobre 30.000,000, exigidos á toda España por este concepto ó sea el 1'29 por 100, y por industrial y comercial 650,000 rs. que es el 1'30 por 100 de 50.000,000, total cantidad pedida por este concepto. La ley de 14 de agosto de 1841, llamada de culto y clero, exigió á la prov. que examinamos por territorial y pecuaria. . . . . 792.698 por industrial y comercial. . . . . 495.673

Total. . . . . 978,381

Cuyas proporciones son:  
 por el primer concepto. . . . . 80  
 por el segundo id. . . . . 20

La cuota impuesta por territorial y pecuaria á toda España fue de 60.325,130 rs. de los que correspondieron á esta prov. los citados 724,692 rs., ó sea el 1'30 por 100, y la exigida por industrial y comercial á la primera 15.681,282 rs. y á la segunda la 195,673, ó sea el mismo 1'30 por 100.

NEVO SISTEMA TRIBUTARIO. Por los siguientes números verán nuestros lectores las cantidades que á la prov. de Pontevedra se exigieron por este impuesto.

RIQUEZAS.	Total de España.	Parcial de Pontevedra.	Tanto por 100 en proporción
Territorial y pecuaria. . . . .	300.000.000	5.727.000	1'91
Industrial y comercial. . . . .	40.000.000	353.123 32	0'88
Consumos. . . . .	480.000.000	3.005.648 30	4'66
Totales. . . . .	520.000.000	9.085.772 28	1'52

Pero la cuota sobre bienes inmuebles, cultivo y ganaderia se redujo á 250.000,000 de rs. por un decreto de 4 de febrero de 1846 y en este caso las cantidades: con que la prov. de Pontevedra debe contribuir al Erario son:  
 por territorial y pecuaria. . . . . 4.772.090  
 por industrial y comercial. . . . . 353.123 32  
 por consumos. . . . . 3.005.648 30

Total. . . . . 8.130,774 28

Veamos ahora que resultados ha producido el nuevo sistema tributario en la prov. de Pontevedra.

CONTRIBUCION TERRITORIAL Y PECUARIA. El cupo señalado á esta prov. en el segundo semestre de 1845 fue de 2.863,500 rs. que fueron satisfechos en el mismo año: la cuota pedida en el de 1846, lo mismo que la de 1847, era de 5.727,000 rs., cuya cantidad en el primero ingreso integra en las arcas del Tesoro y en el segundo resultó un débito de 6.094 33. mr. m., habiéndose cobrado hasta fin de diciembre 11 su suma de 4.785,000 rs. 4 mrs.: lo dos años y medio ofrecen el siguiente resultado:  
 Cupos. . . . . 12.407,506  
 Cobrados. . . . . 13.404,406 4

Débitos en 1.º de enero de 1848. . . . . 6,093 33 INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Por el siguiente estado verán nuestros lectores las cantidades exigidas, las cobradas y débitos que resultan.

De estos números resulta, que el total de los tres años ascende a 851,794 rs. 3 mrs.: lo cobrado hasta fin de diciembre de 1847 a 829,454, y lo pendiente de cobro y formalización en 1.º de enero de 1848 a 22,640 rs. 3 mrs. vn.

Consumos: Se impusieron en el año de 1845 a la prov. de Pontevedra la suma de 5,665,646 rs. 39 mrs., rebajados en el de 1846 a 4,647,726 rs. 25 mrs., formando un total de 4,653,375 rs. 24 mrs., de los cuales ingresaron en las arcas del Tesoro 4,579,598 rs. 6 mrs., quedando pendiente de cobro en fin de diciembre de 1846 la cantidad de 73,777 rs. 45 mrs.: en el año de 1847 se señalaron 4,568,447 rs. que han debido realizarse por mensualidades.

DERECHO DE PUERTAS. Los valores producidos por el derecho de puertas en el año de 1846 ascendieron a 365,689 rs. 33 mrs., reducidos en 1847 a 362,599 rs. 27 mrs. vn.

HEMBRAS. Ponemos a continuación un estado que revela los resultados de esta renta.

OBJETOS.	Año de 1846.	Primer semestre de 1847.
Capitales líquidos por traslación de dominio . . . . .	5.815,005 24	3.572,164 49
Importe de los arrendamientos . . . . .	481,704 27	48,923 2
Valores del derecho por traslación de dominio . . . . .	483,094 47	401,533
Arriendos y subarriendos . . . . .	458 7	113 20
Multas . . . . .	192 32	863 49
Valores totales . . . . .	482,745 22	402,539 5

SAL. Produjo esta renta en los once primeros meses del año de 1841 la suma de 1,402,519 rs., y calculando que el arrendador percibía en el mes de diciembre una cantidad igual a la mayor de los meses anteriores, resultará ser el ingreso de 1841 por este concepto 1,326,279 rs., elevados a 1,580,586 rs. 48 mrs. en el año de 1847 en que volvió a estar administrado este ramo por cuenta de la Hacienda pública: deducido el 32'31 por 100 queda un beneficio líquido de 4,069,899 rs. vn.

TABACOS. Los ingresos obtenidos por este concepto en el año de 1846 fueron 2,705,480 rs. 5 mrs., mucho menores que los habidos en 1847, que ascendieron a 3,138,335 rs. 5 mrs., de los que hay que rebajar el 4'707 por 100 por

todo gasto, en cuyo caso quedan reducidos a 4,661,423 reales vellón.

PAPEL SELLADO Y DOCUMENTOS DE GIRO. Los ingresos del último trienio y el año común que aparece, se ve en los números siguientes:

AÑOS.	INGRESOS.
1845. . . . .	327,843 45
1846. . . . .	306,434 49
1847. . . . .	326,789 46
Total. . . . .	960,764 46
Año común. . . . .	320,354 28

Pero no es esta la cantidad líquida que el Gobierno percibe: nosotros hemos calculado la deducción en un 41'20 por 100, y hecha esta operación sobre los 320,254 rs. 28 mrs., resulta la cantidad de 274,386 rs. vn.

## RESUMEN DE IMPUESTOS Y RENTAS.

	Rs. vn.
Por inmuebles, cultivo y ganadería: cuota señalada para el año de 1847. . . . .	4.772,000
Industrial y comercial id. id. . . . .	343,099 26
Consumos (*) id. id. . . . .	4.568,447
Derecho de puertas: cantidad recaudada para la Hacienda. . . . .	467,925 2
Hipotecas: ingresos en 1847, suma calculada sobre la base del primer semestre. . . . .	205,078 40
Tabacos: beneficio líquido del Gobierno en los ingresos obtenidos en el año de 1847, hecha la deducción del 4'707 por todo gasto. . . . .	4.661,423
Sal: id. id. deducido el 32'31 por 100. . . . .	4.069,899
Papel sellado y documentos de giro: id. id. el 41'20 por 100. . . . .	274,336
Total. . . . .	9.961,028 4

Si a esta cantidad se añade lo que la prov. paga por protección y seguridad pública (en el año de 1846 la suma de 420,283 rs. 32 mrs., y en 1847 la de 414,192 rs.); por azufre y pólvora (en aquel año 35,402 rs., y en este 48,023 rs. 47 mrs.); las cargas provinciales y municipales, los puestos públicos, bagages y otros muchos gastos, se conocerán los verdaderos sacrificios que la prov. está haciendo.

EMPLGADOS DE LA ADMINISTRACION. Los que cuenta esta prov. con espresion de los ministerios de quienes dependen y sueldos que disfruta, aparecen del siguiente estado:

(\*) Los consumos del año de 1848 dan el resultado que sigue:

Importe total de los encabezamientos. . . . . 4.584,503 24

Valores rectificadas de las especies: en el vino. . . . .	1,330,454
Id. en el aguardiente. . . . .	47,222
Id. en el aceite. . . . .	35,568 8
Id. en las carnes. . . . .	334,592 15
Id. de las que se aumentan en el vinagre. . . . .	1,830 2
Id. en el jabón duro y blando. . . . .	64,248
Total de todas ellas. . . . .	2,010,812 25
Diferencias con los de los ant. encabezamientos, demás. . . . .	428,638 21
Id. de menos. . . . .	4,765 45
Bajas por los dos meses y medio que no rigen los aumentos. . . . .	89,299 22
Líquidos valores para 1848. . . . .	4,921,977 22

## AÑO DE 1849.

ESTADO demostrativo de los encabezamientos y arriendos celebrados en esta prov., por derechos de consumos para el presente año, parificando sus valores con los del año anterior.

Número de vecinos. . . . .	76,366
Por vinos. . . . .	4,520,458
Por aceite. . . . .	35,568 8
Por carnes. . . . .	333,399 4
Por aguardiente y licores. . . . .	46,847
Por vinagre. . . . .	4,830 2
Por jabón. . . . .	61,089
Total del cupo. . . . .	4,999,179 44
Id. del anual, según la rectificación hecha en virtud de la nueva tarifa. . . . .	2,010,812 25
Diferencia de menos en 1849. . . . .	41,623 44

Estado de los empleados activos dependientes de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación del Reino, que cobran sus haberes en esta provincia.

Ministerio de Gracia y Justicia.	Juzgados.	44 Jueces de primera instancia.	87,400	465,300	465,300
		44 Promotores fiscales.	40,700		
		15 Alguaciles.	30,500		
		Para gastos de escritorio.	7,000		
		1 Intendente.	30,000		
		1 Asesor.	2,000		
		4 Fiscal.	4,000		
		4 Escribano.	4,000		
		4 Secretario de la intendencia.	8,000		
		4 Oficial.	5,000		
Administración común á todas las rentas.		4 Porte y 1 mozo de oficio.	4,000	84,000	
		4 Jefe de contabilidad.	14,000		
		4 Subdelegado.	10,000		
		2 Administradores.	24,000		
		2 Inspectores.	18,000		
		5 Oficiales.	24,000		
		2 Porteros.	4,400		
		47 Administradores.	77,000		
		2 Inspectores.	18,000		
		3 Oficiales.	15,000		
Ministerio de Hacienda.	Id. de impuestos.	4 Interventores.	18,000	286,610	1,433,395
		10 Fieles de puertas.	47,000		
		2 Recaudadores.	6,000		
		2 Visitadores.	12,000		
		1 Guarda almacén.	8,000		
		9 Mozos y 1 portero.	16,810		
		30 Verederos.	35,800		
		15 Mozos pesadores.	16,000		
		4 Agentes visitadores de tabacos.	47,000		
		7 Administradores.	54,000		
Id. de aduanas.		5 Oficiales y 2 inspectores.	46,000	212,420	
		4 Vistas y 5 interventores.	43,000		
		2 Alcaldes marchamadores.	10,000		
		4 Mozos y porteros pesadores.	14,000		
		2 Cabos de puertas.	6,000		
		20 Dependientes de id.	39,420		
		1 Geó 2. <sup>a</sup> .	16,000		
		2 Capitanes.	24,000		
		5 Tenientes y 7 subalternos.	82,000		
		2 Sargentos primeros y 4 segundos.	53,190		
Resguardo.		14 Cabos primeros y 28 segundos.	74,510	479,965	
		254 Carabineros de infantería.	205,860		
		Gratificaciones para 15 caballos.	25,775		
		4 Jefe político.	30,000		
		1 Un secretario y 6 oficiales.	62,000		
		4 Portero.	3,300		
		Para gastos de escritorio.	17,000		
		4 Comisario.	6,000		
		4 Perito agrónomo.	3,000		
		4 Guardas.	5,000		
Ministerio de la Gobernación del Reino.	Ramo de montes	1 Comisario.	8,000	44,000	184,300
		P. y S. pública.	8,000		

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia.	465,300	1,432,995.
Idem de Hacienda.	1,333,395	
Idem de la Gobernación.	134,300	

**ADUANAS.** En sus respectivos art. damos mas pormenores sobre la exportación é importación, limitándonos aquí á presentar los ingresos obtenidos en la tesorería de prov., que fueron en el año de 1846 de 1.316,816 rs. 20 mrs., elevados en 1847 á 1.312,073 rs. 9 mrs. vn. El impo. de los géneros decomizados le verán nuestros lectores en el estado de la pág. 127 del tomo 12, art. de Navarra.

**BIENES DEL CLERO.** Concluimos este art. publicando el estado de los bienes que el clero secular y regular de esta prov. poseia con sus foros y censos del cual se desprenden las consecuencias siguientes:

1.<sup>a</sup> El número de fincas rústicas y urbanas que poseia el clero regular de ambos sexos en esta prov., era de 457,

de las cuales se han vendido 295. Las que poseia el clero secular eran 1,689, y se han vendido 217.

2.<sup>a</sup> Las 512 fincas vendidas procedentes de ambos cleros fueron tasadas en rs. vn. 2,445,340, y su remate produjo para la extinción de la deuda del Estado un valor de 4,206,630 rs. vn.

3.<sup>a</sup> La renta anual de las fincas que pertenecieron á ambos cleros calculada al 3 por 100 de su valor capital en tasación; ascendia á rs. vn. 453,989; la que corresponde en el día á las no vendidas, es de rs. vn. 83,629, cuya cantidad unida á los rs. vn. 1,432,633 de líquido producto de los foros y censos, rebajadas las cargas, forma un total de 1,516,262 rs. vn. de que puede disponer el Gobierno para hacer frente á las atenciones del culto, cualquiera que sea la determinación que se adopto respecto á la devolución de los bienes al clero,



Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender, en fin de Julio de 1845.

PROCEDENCIAS.	NÚMERO DE FINCAS.		VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.						TOTAL.		RENTA ANUAL CALCULADA AL 3 POR CIENTO DEL VALOR CAPITAL EN TABLON DE LAS FINCAS.					
	Rústicas.	TOTAL.	RÚSTICAS.		URBANAS.		Remate.	Tasacion.	Rs. vn.	Remate.	Tasacion.	Rs. vn.	Remate.	Rústicas.		TOTAL.
			Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.								Rs. vn.	Rs. vn.	
<b>Bienes vendidos.</b>																
Clero regular. . . . .	215	56	965,010	2,322,840	670,000	830,510	4,634,400	3,473,380	28,081	20,402	49,083					
} Frailes . . . . .	9	15	113,370	135,530	192,830	204,420	306,200	362,950	3,401	5,785	9,186					
} Monjas . . . . .	206	41	1,070,410	2,187,310	862,890	1,034,930	4,933,300	3,536,300	33,382	25,887	58,269					
Clero secular . . . . .	207	40	251,900	355,200	218,140	315,030	505,940	670,330	7,647	7,444	15,091					
} Total . . . . .	431	81	1,334,310	2,835,670	1,111,030	1,369,960	2,445,310	4,306,630	40,929	33,331	74,260					
<b>Bienes por vender.</b>																
Clero regular. . . . .	412	34	250,810	250,810	16,000	46,000	206,810	296,810	7,524	1,380	3,901					
} Frailes . . . . .	47	2	43,000	15,000	20,000	20,000	35,000	35,000	4,000	600	1,050					
} Monjas . . . . .	365	32	207,810	235,810	66,000	66,000	331,810	331,810	7,974	4,980	9,951					
Clero secular . . . . .	1,445	37	2,313,810	2,313,810	4,202	142,020	2,455,830	2,455,830	69,444	4,264	73,075					
} Total . . . . .	1,544	90	2,379,620	2,579,620	208,020	208,020	2,787,640	2,787,640	77,388	6,241	33,029					
<b>Foros y censos.</b>																
Clero regular. . . . .																
} Frailes . . . . .																
} Monjas . . . . .																
Clero secular . . . . .																
} Total . . . . .																
Rebaja de las cargas. . . . .																
Valor capital y renta líquida de los foros y censos . . . . .																
Valor capital y renta líquida de los bienes por vender, incluidos los foros y censos . . . . .																
Valor capital y renta líquida de todos los bienes que posee el clero																

Nota. En las 74 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular, se incluyen 2 edificios conventos de frailes, tasados en rs. vn. 209,000 y rematados en 208,000.

PONTEVEDRA: ant. jurisd. en la prov. de Santiago (ahora Pontevedra), compuesta de la v. del mismo nombre y de las felig. de Alba, Bertola, Bora, Campaño, Cerponzons, Cobres, San Adrian, Cobres, Sta. Cristina, Figueirido, Justanes, Lerez, Lourizan, Marcon, Mourante, Salcedo, Taboadelo, Tomeza, Tournou y Vilaboa; cuyo señorío y el nombramiento de justicia ordinaria pertenecía al arz. de Santiago.

PONTEVEDRA: par. jud. de término en la prov. del mismo nombre, dióc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de la Coruña. Comprende los ayunt. de Alba, Berducido, Bueu, Cangas, Marin, Meira, Mourente, Poyo, Pontevedra, Salcedo y Vilaboa; que reúnen las felig. de

Alba. . . . .	Sta. Maria.	Bueu. . . . .	San Martin.
Aldan. . . . .	San Ciprian.	Campo. . . . .	Sta. Maria.
Ardán. . . . .	Sta. Maria.	Cangas. . . . .	Santiago.
Beluso. . . . .	Sta. Maria.	Campaño. . . . .	San Pedro.
Berducido. . . . .	San Martin.	Cela. . . . .	Sta. Maria.
Bertola. . . . .	Sta. Columba.	Cerponzons. . . . .	San Vicente.
Bora. . . . .	Sta. Marina.	Cobres. . . . .	San Adrian.

Cobres. . . . .	Sta. Cristina.	Meior. . . . .	San Jorge.
Coiro. . . . .	San Salvador.	Moides. . . . .	San Mamed.
Darvo. . . . .	Sta. Maria.	Moaña. . . . .	San Martin.
Domayo. . . . .	San Pedro.	Mourente. . . . .	Sta. Maria.
Ermelo. . . . .	Santiago.	Pontevedra. . . . .	S. Bartolomé.
Figueirido. . . . .	San Andrés.	Pontevedra. . . . .	Sta. Maria.
Geve. . . . .	San Andrés.	Piñeiro. . . . .	Sio. Tomé.
Geve. . . . .	Sta. Maria.	Poyo. . . . .	San Juan.
Hio. . . . .	San Andrés.	Poyo. . . . .	San Salvador.
Lez. . . . .	San Salvador.	Rajol. . . . .	San Gregorio.
Lourizan. . . . .	San Andrés.	Salcedo. . . . .	San Martin.
Marcon. . . . .	San Miguel.	Samieira. . . . .	Sta. Maria.
Marin. . . . .	San Julian.	Tirán. . . . .	San Juan.
Marin. . . . .	Sta. Maria.	Tomeza. . . . .	San Pedro.
Meira. . . . .	Sta. Eulalia.	Vilabo. . . . .	San Martin.

Cuyas felig. contienen 4 v. y gran número de ald., de las cuales se hace mencion en los respectivos artículos. Las leg. que hay entre los mencionados ayunt., y desde cada uno de ellos á la cap. de prov., á la dióc., aud. terr. y c. g., y á Madrid se manifiestan en el siguiente cuadro.

CALDAS DE REYES.

2	Cambados.																				
9	40	Cañiza.																			
7	44	45	Lalin.																		
7	8	4	43	Puentearcas.																	
5	6	6	42	2	Puente-Caldelas.																
5	6	4	42	2	2	Redondela.															
5	42	43	3	11	9	Tabeiros: Estrada cap.															
44	42	6	47	34	2	7	6	46	Tuy, dióc.												
8	9	8	45	8	7	6	13	4	Vigo.												
3	4	6	40	5	2	2	8	8	5	Pontevedra, cap. de prov. y part.											
5	6	44	5	42	40	40	4	46	43	84	2	San Lugo, dióc.									
47	22	24	40	49	48	24	43	28	25	20	45	Lugo, dióc.									
45	44	24	45	24	20	20	44	25	23	48	40	45	2	Coruña, aud. terr. y c. g.							
80	96	87	88	89	94	94	89	401	99	93	93	85	98	Madrid.							

Se halla sit. al O. de la prov., en las inmediaciones de la ria del mismo nombre; reinan todos los vientos; el clima es templado y muy sano. Confina por N. con el part. jud. de Caldas de Reyes; al E. con el de Puente-Caldelas; por S. con el mismo y ria de Vigo, y al O. con la de Pontevedra y part. de Cambados. El terreno participa de monte y llano y es de buena calidad; son los principales montes el Acibar al N.; el Castrove al O.; el Faro de Domayo al S., y el cerro de la Fracha hacia el E.; habiendo algunos otros de menor altura que cruzan por el part. en distintas direcciones. En diversos puntos se encuentran canteras de piedra herroqueña; y en Marcon y parr. de San Julian de Marin hay surgideros de aguas ferruginosas; su sabor es á tinta ó caparrosa, dejan por donde corren óxido de hierro; y se propinan como tónicas de las vías digestivas en las clorosis, y para extinguir las lombrices. Acerca de los puntos litorales del part. hablamos lo suficiente en los art. de ria y prov. de Pontevedra. El r. mas notable que atraviesa por este part. es el Lerez, el cual viene desde las montes de Acibeiro en el part. de Tabeiros, y corriendo de E. á O. llega á la cap. en cuyas inmediaciones y sobre el camino que dirige á la c. de Santiago, tiene un magnífico puente de piedra de 42 arcos denominado del Burgo; y recibiendo las aguas del r. Aiba, ó de Cabras, que procede del N., da principio á la mencionada ria, en la que desembocan otros riach., siendo

el mas notable el de Tomeza que viene por el S. desde los montes de Canicoba y Justanes; hay ademas tanto en el Lerez como en las demas r. otros puentes de piedra y de madera para servicio de los pueblos, y continuacion de los caminos que atraviesan por diferentes puntos. Dichos caminos conducen á los part. limítrofes, y de unos á otros ayunt.; habiendo tambien una carretera que desde Cangas, Ardán, Marin, Lourizan, se dirige por la cap., Bora, Tenorio y otras parr. hacia Orense y Castilla; y otra carretera en direccion de Santiago y la Coruña; de las cuales damos bastantes noticias en el indicado art. de prov. rano. trigo, maiz, centeno, legumbres, hortalizas, patatas, lino, pastos, vino y frutas; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de liebres, conejos, perdices, codornices y otras aves; y ademas de la pesca menuda que se halla en los r. la costa la proporcionan muy abundante y variada ivo y comenzo la principal ind. consiste en la agricultura. Los principales productos son: los harinos, pesquería, telares de lenzo, lib. de salazon de sardina, otras de curtidos y algunas de loza y tejas; y las especulaciones comerciales en la esportacion de pescado, curtidos y frutos sobrantes, é importacion de los generos de vestigio y comestibles necesarios, ademas de la que se realiza por los puertos de la ria de diferentes objetos, y efectos de distintos puntos del reino y del extranjero.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud.



Chirleo, Buca, Beluso y ria del Hío en la península de Morrazo; y por el N. los de Campelo, Combarro, Samiera, Dorroán, San Genjo y Portonovo. Antes de llegar á su desembocadura y muy inmediato á la punta de Udra por el S. en la mencionada península se halla la ria de Aldan que se interna muy cerca de 1/2 leg. entre las felig. de Aldan é Hío, y en ella pueden fondear bergantines y fragatas. En el espacio que media entre las puntas de Udra al S. y la de Cabicastro y Montalvo al N., que es de 1/2 leg., están sit. las islas de Ons; la mas pequeña llamada Onza ú Oncela de figura circular tiene 1/4 de leg. de circunferencia; y la que llaman de Ons de figura oblonga en direccion de N. á S. tiene una leg. de largo y 1/8 de ancho; en esta última hay varias casas habitadas; 3 fuentes abundantes de agua dulce, y en ambas islas se cria mucho ganado vacuno, produciendo su terreno maiz, trigo, centeno y patatas. Hacia el E. de la isla grande ó de Ons hay un buen fondeadero donde han anclado fragatas inglesas para hacer aguada cuando durante las guerras tenían cerrados los puertos. En este punto fue donde por disposicion del capitán de Santiago, señor de dichas islas, se construyeron casas, una capilla y tambien un fuerte de piedra sillera para su defensa, y custodiar alli en la guerra de la Independencia las riquezas y archivos de Galicia. Se sale y entra en la ria por tres bocas: la primera hacia el S. entre la punta de Udra y la Onza, tiene de ancho 2 leg. limpia y sin tropiezo alguno; la segunda que está entre las dos islas referidas y tiene de anchura unas 200 varas, no permite la entrada á buques mayores, por hallarse en su centro una peña que llaman Loba; y la tercera, que media entre la estremidad N. de la isla de Ons y la punta de Cabicastro y Montalvo tiene de ancho 1/2 leg.; en esta boca ó entrada hay varias peñas ó escollos, siendo el que llaman Camouco frente á la playa de Melidre el mas peligroso; aunque se conoce su sit. en pleamar por lo que alli rompe, y se deja ver en baja mar, no obstante los navegantes dirigen su rumbo apurándose á la punta N. de la isla llamada Centulo ó Sentulo para evitar un fracaso.

Las circunstancias ventajosas que tiene esta ria comparada con las que pasan por las mejores de la costa de Galicia la hacen preferible á las demas. Esta opinion que es general entre los marinos é inteligentes, se corrobora de una manera explicita por el capitán de fragata, hoy brigadier de marina, D. Ignacio Fernandez Florez, autor de los planos que de orden superior levantó de las rias de Arosa, Vigo, Pontevedra etc., publicados por la Direccion Hidrográfica de Madrid en 1833: en el informe que el Presidente de la Junta de Sanidad de la prov. de Pontevedra le pidió en 4 de octubre de 1833 sobre el establecimiento de un lazareto en la isla de San Simon en la ria de Vigo, ó en la isla de Tambo, dice terminantemente: «Ofrece mucho mejor entrada y salida la Tamba, porque su ria es mas limpia; tiene medio legua mas de ancho en su boca del S., y tambien otra entrada por el N. de la Ons, bastante ancha y de hondura suficiente: está legua y cuarto menos internada que San Simon y tiene junto á la boca los dos excelentes puertos (con poblacion) Aldan y Baeu, buenos para todos tiempos, y para embarcaciones de cualquier tamaño, cuyas circunstancias unidas á lo tranquilo del oleaje dentro esta ria de Pontevedra, lo fácil de conocerla viniendo del mar, y no necesitarse practico para llegar hasta el lazareto con cualquier viento, la hacen preferible aun al puerto de Vigo y mucho mas á la isla de San Simon, que está estrordinariamente internada en su sitio de difícil acceso por razon de lo largo y ancho de su canal, y del poco fondo que hay junto á ella. Tambien ofrece un fondeadero tan seguro la ria de Pontevedra en el puerto de Marina y en la Tamba como puede serlo el de San Simon, y aun me persuado que habrá mas vientos que estorben el tránsito de botes y exijan amarras fuertes en las inmediaciones de esta isla que en las de la primera, especialmente con los vientos y sudostes que no son los menos reinantes en esta prov., quedando siempre á favor de la Tamba el tener mayor fondo con abrigo de vendabales. En consecuencia aventaja esta isla á la de San Simon, en que pudiendo amarrarse con seguridad los buques de todos portes cerca del Lazareto, y su bastante agua para flotar en marea baja, se pueden efectuar las descargas con menos costo, riesgo y demora en razon de la menor dist., maxime pudiendo co-

locarse un muelle de bateas por el estilo de los de la península de tierra del arsenal de la Carraca, al que podrán atracarse los buques y desembarcar su cargamento con brevedad y economia; en que no necesitan estar pendientes de la marea, de la direccion del viento, ni de recibir practico para salir al mar ó ir al lazareto: en que estando esta ria mas al centro de las otras tiene puerto de arribada; aun con vientos, los buques que recalen frente á su boca (como sucede en la de Vigo); y en general en que se libra al comercio de estorcioncs diarias, positivas y seguras, preferiendo la Tamba; todo lo cual constituye ventajoso el establecimiento en ella; siendo imposible acercarse á la otra á mas de una milla de dist. cualquier buque que cale solo otras brazas, lo que dificulta sobre manera su descarga y socorros. Ademas se obtiene en la isla de Tamba toda la seguridad sanitaria que se necesita, solo con no permitir atracar ningun bote, pues no tiene vado para comunicarse con tierra, ni aun en bajamarea vivas (como tengo entendido sucede en la de San Simon); y por su posicion y tamaño con pocas centinelas de mar ó de tierra se puede ver toda su orilla, que constará de poco mas de un tercio de legua, siendo así redonda. Con respecto á seguridad militar, se halla sit. á unas 1,300 varas del cast. de Marin y por consiguiente bajo sus fuegos; y no debiendo suponerse que las enfermedades y efectos de un lazareto tengan el atractivo que los portehochos de un arsenal para llamar sobre si los esfuerzos de una nacion enemiga, gra á lo de suficiente defensa de que es susceptible dicho cast., la que si se quiere se puede aumentar colocando otro fuerte en una pequeña península que se destaca de la Tamba hacia el E. en punto á comodidad para edificar en ella, salubridad de su amantamiento y demas, carezco de las luces necesarias para poder informar.»

En esta ria se crian y abundan muchos y variados pescados é infinidad de mariscos; siendo los mas principales la sardina, cóngrico, merluza, besugo, abadejo, leaguardo, rodaballo, raya, jurel, anguila, salmón, reco, lamprea, anguila, barbo, maril, solia, pescadilla morena, bonito, pilpo, calamar, almeja, cangrejo, langosta, ostras, verberche y otras mil especies y variedades, que son objeto de un pingüe comercio, con el qual se sostienen muchas familias y tambien sirven de alimento á las que habitan en sus márgenes. Abundan tambien en toda ella muchísimas aves acuáticas, las mas palmpedeadas, entre las que se ven algunas sumamente raras.

En los pueblos que hay á orillas de esta espaciosa ria, y que pertenecen á las ayuntamientos de marina y matricula de hombres de mar de Pontevedra, Sanjenjo, y Cangas se hallan los buques mayores y menores dedicados á la pesca, transporte de caudate y comercio, que expresa el siguiente estado:

Puertos.	Clases de Buques.	Núm. de buques.	Toneladas
Ayudantia de Pontevedra...	Bergantines...	4	120
	Ochecamarines...	6	18
	Galeones...	2	8
	Lanchas...	101	»
Marin y agregados.	Lanchas...	483	»
	Campelo y agregados...	76	»
Id. de Sanjenjo...	Saujenjo		
	Portonovo		
Id. de Cangas...	Galeones	5	8
	Lanchas	40	»
	Galeones	3	8
	Lanchas	22	»
Beluso...	Bergantines y goletas	3	150 á 200
	Galeones	4	8
	Lanchas	33	»
	Lanchas	12	»
Hío...	Lanchas	2	8
	Galeones	2	8
Baeu...	Lanchas	63	»
	Lanchas	2	»
Cela...	Lanchas	2	»

Se encuentran además en todos los indicados puertos 320 botes, cuyo número está repartido entre ellos de una manera proporcionada, y en los de Pontevedra, Marín y Buzo entran anualmente unos 40 buques mayores con inclusión de los de arrábida; ó introducen por la com. agurdiante, sal, aceite, hierro y cal exportando cascos de sardina, pipas de saül y moreas, maíz, centeno, vino y algarín ganado vacuno. Se debe advertir, que algunos lamen a ésta ria de Marín; especialmente en la parte de costa próxima al puerto de este nombre.

PONTEVEDRA: v. con ayunt., cáp. de la prov., part. jud., intendencia y distr. marítimo á que dá nombre, perteneciente al tercio naval de Vigo (5 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (48), dióc. de Santiago (8 1/2): tambien es puerto habilitado y tiene aduana de 1.ª clase.

SIT. Y CLIMA. Está sit., según los mejores geógrafos, á los 42° y 28' de long. y 42° con 48' de lat., en una península formada por la confluencia de los r. *Lerez*, *Alba* y *Tomaza*, poco antes de su desagüe en el mar. Es uno de los pueblos mas bellos de Galicia, bien sea por su benigno clima, pues que en los mas rigorosos frios marca 6° sobre cero el termómetro de Reaumur, así como en los mayores calores pocas veces llega á 28; ya tambien por su sit. topográfica, estructura de las casas, y policia urbana. Aquí no reinan con frecuencia otros vientos que los del N., S. y O.; estos últimos atraen sobre el pais abundantes lluvias, y hacen que en él se perciba alguna humedad; sin embargo las afecciones catastrales son las únicas enfermedades que predominan bajo este suave clima.

INTERIOR DE LA POBL. Y SUS AFUERAS. La v. está rodeada de una elevada y antigua muralla con su adarve, y en otro tiempo flanqueada de torres ó baluartes con almenas, que hoy han desaparecido; obra sin duda anterior á la invasion de los sarracenos, la cual tiene de circunferencia 2,600 varas castellanas. Hay en ella 4 puertas principales que corresponden á los 4 caminos reales que dirigen á Santiago, Tuy, Orense y Marín, con 7 postigos para comunicacion con el mar y arribales. En la parte del N. que da paso para Santiago se halla un magnifico puente de 42 arcos llamado del Bargo, bajo el cual corren las cristalinas aguas del mencionado r. *Lerez*, que toma grande incremento con el flujo y reflujo del mar; teniendo á su principio la cárcel del part., y contiguos 2 muelles con escaleras á los que abordan quechamarines y alguno que otro bergantín.

En el recinto de dicha muralla existen 4,245 CASAS de piedra sillería berroqueña, muy espaciosas, muchas de dos pisos y aspecto agradable, recordando algunas de ellas con los escudos de armas y blasones en sus fachadas, la antigua aristocracia y familias distinguidas que por mucho tiempo las habitaron. Estas casas se hallan distribuidas en 50 calles principales y otras de menos consideracion, casi todas empedradas de sillería, limpias, anchas y con un declive casi imperceptible de S. á N. y de O. á E. que hace que las aguas llovedizas, y las sobrantes de las fuentes se recojan en una alcantarilla, que atravesando la pobl. de S. á N., las conduce al mar. Hay además 40 plazas y plazuelas, á saber: la de Teucro, Herrería, Feria vieja, Yerba, Leña, San Bartolomé, Plancha, Pedrera, Consistorio y Campillo. La de Teucro es un cuadrilongo de 69 varas de largo y 30 de ancho; en el lado del O. tiene un soportal donde se guarecen cuando llueve, las personas que allí van á comprar pan, verduras, leche de vacas, tocino y otros comestibles: está enlosada con piedra berroqueña, y hacia el E. hay un pretel sobre el cual se ve una barandilla de hierro dividida por un pedestal de cantería, encima de este una lámpa de mármol blanco, que en una de sus caras tiene una inscripcion de letras doradas que dicen Plaza de Teucro, y en la opuesta con números arabigos el año en que se reedificó dicha plaza. La que llaman de la Herrería ó de la Constitucion, y tambien del Mercado, que forma un cuadrilongo irregular, tiene de largo 429 varas castellanas, y por lo mas ancho 400, y en ella se celebran los mercados todos los sábados y dias 4.º y 15 de cada mes. Aunque está sin empedrar es punto de reunion especialmente en el invierno, tambien tiene soportales siendo los mayores los del O. y SO., y mas pequeños los hay en el lado N. La plaza de la Feria vieja ó de la Pescadería igualmente forma un cuadrilongo empedrado de sillería de 67 varas de largo por

33 de ancho: en uno de sus lados existe la carnicería pública, que es un edificio bastante capaz, aseado y limpio y con gran patio; los restantes 3 lados de esta plaza se componen de casas con soportales donde se guarecen las gentes en tiempo de lluvia, en este paraje se realiza la venta del pescado y mariscos para servicio del vecindario. En la de San Bartolomé que tiene 37 varas de largo y 34 de anchura solamente se ven los cimientos construidos en 1842 para edificar un Coliseo; despues de haber demolido la igl. par. dedicada á dicho santo. Las dotadas plazuelas son de poca consideracion; mereciendo alguna la titulada del Consistorio por hallarse en ella las ant. casas municipales con su torre de reloj, y en el piso bajo de dichas casas la alhóndiga ó depósito de cereales; debiendo tambien mencionarse la plazuela de la Plancha porque á ella llegan los buques para cargar y descargar, y en su recinto existen los alhófes de la sal en los que entran y salen, con inclusion de otros que hay en el muelle de la Barca, mas de 60,000 lan. que se consumen en esta cap. y sus inmediaciones, conduciéndose mucha parte á la prov. de Orense.

El único edificio particular que en esta v. llamaba la atencion era un magnifico palacio perteneciente al arz. de Santiago, el cual fue en el año por los ingleses en 1749: en su recinto aun se ven dos torres bastante bien conservadas, de las que la mayor está almenada y recuerda algunos hechos historicos de la ilustre familia á que ha pertenecido: se encuentra sit. cerca de la igl. de Sta. Maria; es de figura cuadrangular teniendo 500 pies de elevacion y 42 de ancho en cada uno de sus lados: se compone de 3 cuerpos; en el bajo hay 2 puertas, la una bastante capaz hacia el N. y la otra muy pequeña al E.; en el segundo cuerpo y centro de sus lados se ve una ventana ojiva, y lo mismo en el tercero que remata con una cornisa sobre la cual estan las almenas. Dicha torre por la forma de su arquitectura corresponde al siglo XII ó quizá al XIII: fue propiedad de la familia distinguida de los Turriachos. Ferran Perez de Turriach y Gouzalo Gomez de Galliano por orden del rey D. Pedro quitaron la vida al arz. de Santiago, D. Suero de Toledo y á su dean D. Pedro Alvarez, que seguian el partido del infante D. Enrique; y cuando este principe ocupó el trono, para recompensar los servicios del arz. y dean, entregó á la mitra de Santiago no solamente esta torre sino tambien los bienes que correspondian á tan opulentas familias.

CONVENTOS Y CUARTELES. En el campo de Sto. Domingo, de que luego hablaremos, existió un conv. de dicha órden; cuyo edificio aunque muy deteriorado sirve hoy de cuartel: construido en el siglo XIII, el area que ocupa, inclusa la huerta, fue donacion del ayunt. de Pontevedra; encerraba su ant. igl. algunos monumentos ó inscripciones, que pudieran convenir á la arqueologia y esclarecer algunos hechos historicos; pero todo ha desaparecido y tan solo quedaron en pie parte de las paredes; y de la nueva igl. que allí se ha empezado, solo hay parte de la fachada y dos paredes colaterales hasta la altura de los capiteles de las pilastros interiores. punto donde principiaban los arcanes de los arcos de la bóveda que debia cubrirlos. En este mismo campo y lado opuesto al conv. hay un famoso cuartel, que habiendo sido maestraza de marina, cuartel de caballeria en diferentes épocas, y tambien fábrica de fusiles en la guerra de la Independencia, siendo propiedad de la v., sin saberse con qué derecho, el ayunt. de 1834 lo cedió á la flaciedad militar, la que reedificando su fachada le tiene destinado á cuartel de infantería. Por su localidad y estension puede decirse que es uno de los mejores de Galicia, teniendo en su centro un patio donde maniobraba un escudron de caballería, y hoy lo hace un batallon de infantería.

En el barrio de Sta. Clara, de que tambien nos ocuparemos, se halla el conv. de monjas de dicha órden, en el cual existen 42 religiosas: este edificio cercado de altas murallas se compone de dos partes, ant. y nueva; esta última es la mejor del edificio y se reduce á tres dormitorios, habiendo en la parte vieja un gran patio con su fuente bastante elevada; concerrando tambien en sus muros una hermosa y un bosque. Por hallarse sit. al principio de la ant. vereda que va á Orense, se dice por tradicion que fue una balia de los caballeros del Temple destinada á proteger los peregrinos y demas viajeros; pasando despues de la estac-

cion de dicha órden á formar un beaterio que hacia el siglo XIV se convirtió en conv. de claristas. Aunque en lo interior de este conv. no existe en la actualidad ningun hatactera de su igl. se conocerá que pertenece á dos distintas épocas: efectivamente en la parte posterior del templo en su entrada hacia el N. el modillon ó cornisa que sostiene el tejado se encuentra sembrado de una serie de figuras extravagantes y caprichosas, y no muy decentes algunas, que indican aquel simbolismo que se advierte en todas las igl. lombardas, cuya mitología viene á ser sin duda el signo del espíritu artistico de los primeros siglos del cristianismo. La capilla mayor de esta igl., que por su arquitectura pertenece á distinta época, es igual á la de la igl. de San Francisco, calando sus ventanas ojivales hasta el suelo, y estando ademas compuestas de una porcion de arcos que convergen sobre un mismo punto, por cuyo medio se sostiene la bóveda de piedra berroqueña, que los cubre: en esta forma de arquitectura se advierte el tránsito del género lombardo al gótico apuntado, y ójival como hoy se denomina; además que corresponde á los siglos XI, XII y XIII que parecen coincidir con la fundacion de estos conventos.

En gran plaza de la Herrería existe el suntuoso conv. de menores observantes de San Francisco, construido de piedra sillera berroqueña, el cual tiene de largo 108 varas castellanas, 36 1/2 de ancho, y 29 de elevacion. Está edificado sobre un ant. solar y torre-fortaleza que perteneció al duque de Sotomayor, quien en el siglo XIII lo cedió para dicho objeto. Por disposicion del Sr. D. Fr. Sebastian Malvar y Pinto, arz. de Santiago, natural de la casa de Salcedo se acabó de construir en 1800 la parte del edificio que da frente á la indicada plaza. Actualmente se hallan en él establecidas todas las oficinas de prov., con inclusion de las del consejo, diputacion provincial, y cuartel de guardia civil. Colocado en el paraje mas elevado de la pobl., toda la domina asi como tambien su campaña y ria, proporcionando unas vistas tan deliciosas que hacen aparecer la v. en medio de un jardín ó vergel, bañada por las aguas del mar ó ria que la circunda en su mayor parte. Esta elevada posicion asi como la solidez del edificio ha dado lugar á que se le considere como á una ciudadela. En 1809 los franceses se refugiaron en él y defendieron cuando en 28 de febrero del mismo año se vieron atacados por los paisanos de la comarca: tambien se defendieron en él los liberales en 24 de marzo de 1823 cuando fueron acometidos por una faccion de 800 hombres de Cotovad, que se titulaban defensores de la Fé; en 3 de octubre de 1830 se encerraron allí los veds. de Pontevedra contra los de Vigo, que con tropa y 2 cañones venian á disputar la capitalidad de prov. y por ultimo, cuando los acometimientos de Lugo y Santiago en abril de 1846, el partido moderado lo eligió para que la sirviese de punto de apoyo y defensa. La igl. de este conv., que por su arquitectura, como ya hemos dicho, pertenece al siglo XIII, asi como la de la Orden tercera de Penitencia que está contigua y fue edificada en 1695, nada tienen de notable en su construccion. En la de San Francisco á la subida del presbiterio y al lado izq. de la capilla mayor existe un lucillo de piedra berroqueña de un granito bastante fino, elevándose 6 1/2 cuartas sobre el pavimento; tiene 4 cuartas de ancho con 14 de largo. En la parte superior de este monumento se halla tendido horizontalmente en posicion supina y sobre una especie de lecho un personaje con la cabeza recostada sobre dos almohadones. A lo largo del lado izq. en bajo relieve se ve una inscripcion que dice: *«Aquí yace el muy noble caballero Payo Guomez Charino el primero señor de Rianjo, que vivió á Sevilla siendo de Moros, y los privilegios de esta villa: año de 1306»*. Los caracteres con que está escrito dicho epitafio y la tosca escultura de todo el monumento indican que corresponden á los siglos XIII al XIV, época en que las artes estaban muy atrasadas. Segun la inscripcion y monumento, asi como por otras tradiciones, que aun se conservan en esta v., nadie pone en duda que Payo Gomez Charino fue el comandante de las dos naves de guerra, que salieron de Pontevedra tripuladas por los marineros de su arrabal de la Moureira á incorporarse á las que mandaba el almirante Bonifaz, y que ambas naves fueron las que puestas en vela

y con viento favorable rompieron el puente de barcas que habia sobre el *Guadaluquivir*, dejando asi comunicado el burrio de Triana con la c. de Sevilla, de cuyas resultas se entregó al rey San Fernando. Tambien dice Salazar de Mendoza, que D. Pedro Gomez Chirino fue el 5.º almirante en tiempo del rey D. Sancho IV, y el mismo que estuvo en la toma de Sevilla y era natural de Pontevedra.

**ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PÚBLICA.** El colegio de la Compañía de Jesus es uno de los edificios públicos mas notables de la cap. Su igl. guarda el mismo órden de arquitectura que so advierte en todas las edificadas por los jesuitas. El ayunt. de Pontevedra celoso de la educacion de la juventud, en 1683 fundó el conv. ó colegio indicado, cediendo para ello el local y huerta que hoy ocupa, y entregó ademas para llevar á cabo esta fundacion 20,000 duros, que le donó el presbitero D. Jorge Andrade, natural de esta v. y residente en la c. de los Reyes en el Perú. Sus rentas, que ascendian á unos 80.000 rs. destinadas para la enseñanza, fueron enagenadas como bienes nacionales. En este edificio existen hoy dia una escuela de instruccion primaria, otra normal, el insituto provincial de segunda enseñanza, que se inauguró en 19 de noviembre de 1845, y su igl. se halla convertida en par. de San Bartolomé, cuyo local existia en la plaza de este nombre y fue destruido segun dejamos dicho.

La *Escuela normal* de la prov. comprende el colegio ó escuela de maestros y la escuela práctica. Se compone el primero de un director dotado con 7,000 rs. anuales, un vice-director con 5,000 y un catequista de religion y moral con 1,500, y 11 alumnos dotados cada uno por su respectivo par. qu. con 5 rs. diarios, habiendo 2 alumnos no pensionistas y 43 aspirantes á maestros. Se enseña en dicho colegio á leer y escribir con toda perfeccion, ortografía, gramática castellana, aritmética, geometría, dibujo lineal, nociones de física, historia natural, quimica, historia de España, retórica, poética, literatura, principios de educacion, métodos de enseñanza y nociones generales de religion y moral. La escuela práctica está servida por un regente, dotado con 4,400 rs. anuales, un maestro ayudante con 2,500 y un portero con 1,100; asistiendo á ella unos 230 niños, á quienes se enseñan las mismas materias que en el colegio, pero con menos estension, atendida su poca edad; ninguna retribucion se les cobra por ser dicha enseñanza gratuita. Hay tambien escuelas, á las que concurre indeterminado número de niñas para aprender las primeras letras, las labores propias de su sexo, doctrina cristiana, etc.

El *Instituto de 2.ª enseñanza* tiene cáted. de moral y religion, de lógica, lengua francesa, geografía, historia, historia natural, física y quimica, matemáticas elementales, poética y retórica, gramática latina y castellana: asistiendo á dichas cáted. mas de 100 estudiantes que pagan, no siendo pobres, 160 rs. por cada matricula. Por ahora no percibe el instituto otras rentas procedentes de fundaciones mas que 3,000 rs. pertenecientes á una obra-pía, de la que se pironen el ayunt. Los gastos anuales ascienden á 74,000 rs., y descontando de ellos unos 20,000 de ingresos, incluso los grados de bachiller, resulta un déficit de unos 54,000 rs., que se reparten en la prov., con mas el presupuesto extraordinario que en 1847 ha subido á 22,000 rs.

**BENEFIC. CIVIL.** El *hospital de Corpus Cristi*, ó sea el *San Juan de Dios*, con su igl. sit. en el centro de la pobl., fue fundado por el ayunt. en 1597, para la cual cedió á los religiosos, que de dicho órden vinieron del Ferrol, un hospital que tenia en la calle de Don Gonzalo, con su capilla dedicada al Corpus Cristi, y todas sus rentas; dotandolo ademas el arz. de Santiago, D. Juan de San Clemente, con un foro de 17,000 rs. que se perdió como todas las rentas de esta clase. Este piadoso establecimiento se encuentra hoy bajo la direccion de la Junta de Beneficencia, muy bien asistido, limpio y aseado, con salas para enfermos de uno y otro sexo, entre las cuales hay una muy capaz y bien ventilada. Ademas de los enfermos pobres, se cura á militares, los cuales pagan por estancia 5 rs. diarios. Sus rentas consisten en unos 9,000 rs., entre los que se cuentan los productos de ciertas fincas de la congregacion de la Misericordia. Aunque hay una fundacion que hizo un tal Camamaño, dotando 3 camas, para lo que dejó su capital may

considerable, hasta ahora no se ha realizado, no obstante haber mandado la audiencia de Galicia se llevase á debido efecto dicha fundación.

**PARRQUIAS.** La de San Bartolomé, que según hemos repetido, existe en la igl. del conv. que fue de la Compañía de Jesús, está servida por un cura de segundo ascenso, de patronato ecl. real, y 2 beneficiados. La de Sta. Maria la Mayor, que interior y exteriormente es de piedra herroqueña, se construyó en 1535, á costa del gremio de marcanes. Su arquitectura es gótica, pero de tanta elegancia en las proporciones, tanto orden en su disposición, tanta delicadeza en el trabajo, y tanto gusto en los adornos, en la escultura de que abunda, especialmente su fachada, que puede contarse como obra maestra en su clase; no faltando inteligente que llamen al todo de esta igl. por sus altas y delicadas columnas que sostienen la bóveda de sus 3 naves, un arroyo de la arquitectura: por su capacidad y magnificencia puede servir por cated. Morales dice de ella que: «los que siguen la pesquería han hecho una igl. á Nuestra Sra., que llaman Sta. Maria de los Pescadores, que han gastado mas de 30,000 ducados, y tienen ánimo para gastar otros 20,000 que faltan para acabarla. Sirven el culto de esta part. un cura de segundo ascenso y de provision real y ecl., y 2 beneficiados; hay ademas dentro de la v. y en los arrabales, 3 ermitas ó capillas, en las cuales se celebra misa los dias festivos, y en algunas todos los dias. La de Ntra. Sra. de la Peregrina es una rotunda bastante elevada, y aunque se concluyó en 1792, y costó 1,400,000 rs., la arquitectura de su fachada es de algun mérito. Fuera de murallas existen los barrios ó arrabales del Búrgo y Santiaña, Sta. Clara, Peregrina y Virgen del Camino, San José, San Roque y Moureira; habitando en este último la marina, que allí tiene sus almacenes de salazon. Tambien en los aflueras y al O. de la v., se hallan 3 grandes campos que denominan San Roque, San José y Sto. Domingo. En el primero los marineros tienden, secan y componen sus redes: en el segundo hay un roblel que forma calles, bajo el cual y á su sombra, se celebra una feria de ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar, los dias 1.º y 15 de cada mes. El de Sto. Domingo es el mas capaz y hermoso por su localidad; tiene de largo 352 varas, y de ancho 430; dentro de este espacio hay una alameda cerrada por un camape de entería, la cual cuenta 229 varas de long. y 58 de lat., y se halla dividida en cinco espacios calles con árboles, y un ancho salon: adoran en este campo 91 acacias y 37 grandes robles, sirviendo tambien de ornato al paseo ó calle, que desde la puerta de Sto. Domingo sigue al campo de Se Roque y arrabal de Moureira. La situacion de este paseo y alameda con sus vistas sobre la ria, es de las mas deliciosas y encantadoras, y á él concurre lo mas elegante y lucido del vecindario, para tomar el fresco en el estio, y recrearse con el hermoso espectáculo que ofrece la multitud de barcos y lanchas que flotan dentro de aquella.

**FUENTES.** Todos los arrabales tienen sus respectivas fuentes de aguas puras y saludables: habiendo dentro de murallas 4 para abastecer la v. La de los Tacnos y Sta. Clara tienen su nacimiento en las mismas r., mientras que la de la Herreteria y Peña Vieja reciben el agua por una cañería, que la conduce desde 1/4 de leg. de dist. Aunque el agua de las primeras es bastante clara y trasparente, no obstante tienen en disolucion algun sulfato de cal, y la de las otras dos es muy buena y casi igual al agua destilada, pues cuando está trasparente y se echan en ella algunas gotas de acetato de plomo, en nada se altera. Ambrosio Morales en la descripcion del viaje, que por orden de Felipe II emprendió al reino de Galicia en 1572, dice que, «la fuente de la Herreteria en grandeza, altura, fáb. y adornos, compete con las de Córdoba, aunque su agua es mas abundante, no asi tan buena».

**TÉRMINO Y TERRENO.** La v. está colocada en el centro de un hermoso valle, sembrado de pequeñas y frondosas colinas, el cual tiene de diámetro mas de 2 leg., y se halla limitado al N. por los montes del Castelo, Acibal y Jever; al E. por los de Bora, Mourente y Marcon; al S. por los de Tomeza, Vertola, Goyan y Siño, y al O. por los de Poyo grande y pequeño, y Campaño, llamado tambien Castro-Veon. Todos estos montes la cercan de tal manera, que pa-

rece no tiene otra salida, que por su estensa y espaciosa ria, de la que hablamos en art. separado (V.). Dentro del circulo que describen y en el radio de 4 leg. existen las íslg. de Alba, Corponzones y Lerez hacia el N.; las de Marcon, Mourente y Bora al E.; las de Tomeza, Bertola, Figueirido, Vilobon, Salcedo y Lourizan por S., y las de Poyo grande y pequeño y Campaño hacia el O. En dicho valle brotan por todas partes innumerables fuentes de aguas cristalinas, que formando multitud de arroyos, contribuyen despues de fertilizarlo á aumentar el caudal de los r. *Alba, Lerez y Tomeza*, que lo bañan y atraviesan por el N., E. y S.

**CAMINOS.** Por el barrio del Búrgo; que está al N. de la pobl., cruza la carretera real que conduce á Caldas de Reyes, Padrón, Santiago y Coruña; por el de la Peregrina, que se halla al S. pasa la carretera que va á Puentesampayo, Redondela, Vigo y Tuy; el barrio de San José que está hacia el O., á su paso al camino real que conduce al puerto de Marin y á los de Baou, Beluso y Cangas, en la peninsula de Morrazo, y por el arrabal de Sta. Clara, que existe al E., atraviesa la ant. carretera que iba á Orense; la cual hoy es transitable por haberse abierto la nueva, que desde la gran plaza de la Herreteria, sigue á los puentes de Bora, Tenorio, Sacos, Cerdedo, Montes, Carballino y Orense. Estas carreteras, que cortan la prov. de Pontevedra de N. á S. y de E. á O., tienen su punto de interseccion en el barrio y puerta de la Peregrina; de modo, que colocándose cualquiera en dicho punto, puede marchar desde allí á la Coruña, Orense y Castilla, Tuy y Portugal, Puerto de Marin y Peninsula de Morrazo; constituyendo ademas estas carreteras los principales pasos de la cap.

**CORREOS.** Hay en esta administracion 6 estafetas de tercera clase, agregada á la principal de Orense; tiene un administrador dotado con 7,000 rs. anuales, y un interventor con 3,000, segun el arreglo hecho en el ramo de correos á consecuencia de la real orden de 3 de agosto de 1845; se recibe la correspondencia tres veces á la semana, y desde aqui se reparte para las estafetas ó carterías de Redondela, Marin, Cangas, Sanxenjo, Cambados, Sacos, Cerdedo y Caldelas.

**PRODUCCIONES.** La abundancia de aguas que digimos, comprende el terreno, unida á las que en forma de vapor salen del Océano, convertidas despues en copiosas lluvias, hacen á este pais de una fertilidad increíble. Todos los terrenos inmediatos á la v. producen dos y tres cosechas, y cuatro en algunos; de modo que se ve en un mismo dia y sobre un mismo campo, estar recoigiendo una cosecha, y arando y sembrando otra; y aunque entre estos hay algunos eriales, los labradores les hacen rendir porcion de arbores, que son tanto ó mas útiles, que si en ellos se cultivaran cereales. Cuantos arbores se encuentran en España, cuanto produce lo naturaleza en toda su estension, cuantas legumbres y frutas deliciosas hay en las prov. meridionales, todas abundan aqui de un modo prodigioso, sin el menor auxilio del arte y con muy poco cultivo. Las viñas, que son muchas, todas emparradas y de una fecundidad admirable, fornican un hermoso vegetal. Se coge mucho maiz, algun trigo, centeno y otros cereales, yino y otros cultos; mantiene gran cantidad de ganado vacuno y de cerda, y caballar y mular necesario, y hay caza de volatería y otras clases. Sin embargo de tantas ventajas, la multitud de señorios, las excesivas rentas que pagan los colonos, la rustracion en cultivar los baldios, la falta de ind. y puntos de consumo, junto con la mucha pobl. agricola, reduce á los labradores á una estrechez á que de ningun modo son acreedores por su incansable laboriosidad.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** En la descripcion que el licenciado Molina, natural de Málaga, hace de Pontevedra por los años de 1550 dice:

*Pasando Marin, allí en otra ria,  
Está Pontevedra gran contratacion,  
Y aun de vecinos de mas poblacion  
Que en todo este reino hallarse podria,  
Aqui se congrega la gran cofradia  
Que carga navios que pasa de ciento,  
De tantos pescados y mantenimiento  
Que hinche otros reinos y al Andalucía.*

Tan breve pero exacta pintura es el mejor panegirico de la grandeza, vecindario, riqueza, comercio y navegacion de dicha v. en el siglo XVI. La pesca de la sardina á que estaba dedicado el gremio de marantes del arrabal de Mourreira, era la que daba impulso á este movimiento mercantil, de que habla Molina, cuya pesca se conducia á las costas de Levante, Francia, Italia y tambien á América. Tan gran riqueza y movimiento empezó á decaer cuando por los años de 1750, se presentaron en las costas de Galicia pequeñas asociaciones de catalanes, los que introduciendo los aparejos de javegas, artes, rons y boliches, que usaban en sus costas de Levante para coger la pesca y su cria, principiaron á destruirla. Contra este grave mal en 1767, los marineros gallegos representaron al Gobierno de S. M., el cual mandó para remediarlo formar las ordenanzas de pesca. La de Pontevedra tuvo efecto y se aprobó por S. M. en 1768, y comprendió todo el litoral que media entre la punta de Sta. Tecla en la desembocadura del Miño hasta el cabo de Finis-terre. Cuando se esperaba que esta ordenanza fuese un remedio capaz de evitar la destruccion de la pesca, no prome-dio mas que un perjuicio. Creados poco despues y sucesivamente los comisarias y comandancias de las prov. de maraña con sus respectivas avundancias, dando estas ensanche y libertad para usar toda clase de aparejos, desde enton-ces á proporcion que se destruia la pesca en sus criade-ros, los avundantes y empresarios catalanes se enriquecian de un modo prodigioso, resultando los marineros gallegos pobres y transformados en esclavos de estos nuevos señores. En 1801 se suprimió la comandancia de maraña de la prov. de Pontevedra, dividiendola en las de Vigo y Villaga-rcia, distantes entre si 9 leg. Bajo el especioso pretexto de proteger los fomentadores de la pesca y matriculados se llevó á cabo dicha division, que si bien enriqueció á los primeros, poco tiempo despues los segundos se empobrecieron y faltándoles la pesca, todos se quedaron iguales, empuen-do que abandonar los fomentadores sus almaceas. Cuando esta pesquería se ejercia sin ningun género de trabas y obstáculos, y observaban estrictamente las ordenanzas no permitiéndose el uso de otros aparejos mas que los que en ellas se marcan, y respetando y guardando la veda, producía esta pesquería riquezas inmensas en Pontevedra, y fomen-taba la construccion de barcos de todas clases, que se volaban al agua en el arrabal de la Mourreira, la de farcias que se fabricaban en los campos de las Rodas (hoy San Roque y Sto. Domingo), y la navegacion de cabotage extranjero y de nuestras colonias. La tolerancia y abandono con que se miró el cumplimiento de dichas ordenanzas, dieron lugar á que el estenso y gran comercio que el licenciado Molina llama gran contratacion, haya desaparecido; cabiendo suerte igual á las fib. de pajas y sombreros ordinarios, que aqui se establecieron en 1793, quedando hoy reducida su ind. ademas de la agricultura y molinos harineros, á 5 tenerias. Sin embargo, toda clase de artes y oficios, sin exceptuar los de lujo, se ejercian en esta cap. en el siglo proximo pasado; pero hoy, esceto algunos que han quedado como una muestra ó señal de los anteriores, solamente existen los indispensables á la vida, habiendo entre estos pocos operarios, gusto y mediana perfeccion en sus obras y trabajos.

El comercio solo puede llamarse profesion en media docena de casas, y en las demas que á el e-stan dedicadas solo puede considerarse como un medio para vivir con menos privaciones. Los mas de los vec. se mantienen de sus oficios; otros con la venta de esquistos pescados y mariscos de que abunda la ría, y bastantes con los bienes que poseen en las felig. comarcas, los cuales cultivan por medio de criado y jornaleros; pero estos bienes gravados con altas pensiones por razon del dominio directo, prestan pocas utilidades. De aqui resulta, que en lo general hay muchos pobres, aunque pocos mendigos.

Cual haya sido el movimiento comercial en la aduana y puerto de esta v. durante los años de 1844 y 1845 se manifiesta en los siguientes estados.

Artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en el año de 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	Cantidades.
Azúcar. . . . .	Arrobas.	751
Botellas vacías. . . . .	Número.	200
Cacao. . . . .	Libras	376
Vidrios planos. . . . .	Número.	6
Valor total de estos artículos..	Rs. vn.	25,548

No hay estados de 1845.

Artículos que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.	
		1844	1845.
Carnaza. . . . .	Arrobas.	17	»
Habichuelas. . . . .	Faneagas.	110	240
Hierro. . . . .	Quintales.	20	140
Vino. . . . .	Arrobas.	136	»
Valor total de estos art.	Rs. vn.	6,505	16,400

No hay estados de buques del extranjero, ni de cabotage.

PRODUCCION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. En vez de los 7,000 vec. que esta cap. tuvo en otro tiempo, solamente han quedado 1,400 en el caso de la v. y sus arrabales, cuyo número ademas aparece reducido, segun la estadística oficial de 1842 á 1,010 vec., 4,141 alm.; su cap. imp. es de 381.998 rs., y pagó por CONTR. 181.650 rs.; no obstante, que segun ciertos datos particulares, que obran en la redaccion referentes al año de 181, satisfacia esta v. por

Territorial. . . . .	30,736 rs.
Territorial. . . . .	{ por 100 de repa-to y cobranza. . . . .
	1,220 con 44 mrs.
Subsidio indu- trial. . . . .	{ Id. por fondo supl- mento. . . . .
	1,229 con 11.
Derecho fija. . . . .	{ Id. proporcional. . . . .
	28,382 con 30.
Derecho de puert. Id. por arbitrios. . . . .	{ Recargo. . . . .
	2,248
Derecho de puert. Id. por arbitrios. . . . .	{ 168,971 con 47.
	23,036 con 10.

Los propios que tenia la v. se enagenaron muchos años há para las urgencias del Estado, y los arbitrios que consistian en un derecho concedido por Carlos I sobre el vino que se vende á la menuda; un pequeño impuesto sobre la sal; en el prod. del estanco de aguardiente y sus composiciones, y 8 mrs. por fan. de cereales vendidos en la alhóndiga, han desaparecido desde que se estableció el derecho de puert. no teniendo otro medio para cubrir las atenciones precisas que el reparto vecinal.

Historia. Es Pontevedra una de las numerosas pobl. españolas que se atribuyen un origen mitico; esta v. se dice fundacion de Teucro segun algunos escritores, quien



suponen la dió el nombre *Helenes*. Puede verdaderamente asegurarse que es de grande antigüedad. Bajo la dominación romana fue conocida con el nombre *Duo-pantes*; así figura mencionada en el Itinerario Romano camino de Braga á Astorga por la costa. No es difícil que el nombre actual proceda del antiguo. Nada podemos especificar de su historia bajo la invasión y dominio de los pueblos del N. ni tampoco mientras las armas musulmanas trabajaron este país; la sit. de Pontevedra la espondría indudablemente mas que á otros pueblos á las frecuentes desgracias de aquellos tiempos; pero nada puntualizan documentos de la debida autoridad. Mas tarde mereció el favor de sus reyes que la concedieron varios y singulares privilegios, á cuyo abrigo se engrandeció considerablemente. En el siglo pasado vivian en ella diez titulos de Castilla. La guerra de la Independencia contra la invasión francesa la redujo casi á su aniquilamiento con el continuo tránsito de tropas francesas desde enero de 1809 hasta junio del mismo año en que fueron espulsadas de Galicia; habiendo saqueado diferentes veces esta pobl. y hecho que la abandonasen sus hab. En las puertas de Pontevedra fue batida una fuerza francesa por algunas partidas de patriotas y fuerzas militares españolas. El escudo de armas ostenta un puente de cuatro ojos, dos torres al lado izquierdo y una al derecho. Usa los dictados de muy noble y leal v., y es patria del célebre Payo Gomez Chirino, que contribuyó á la toma de Sevilla militando en las banderas de San Fernando; Payo Gomez Sotomayor, embajador en Persia; el ob. d. de Avila, Mouroño; Lope Montenegro, ilustrado jurisconsulto; bartolomé y Gonzalo del Nodal, celebres navegantes, que por encargo de Felipe III descubrieron el estrecho de San Vicente y el cabo de Hornos, por lo que entre otras mercedes reales obtuvieron todo el barrio de la Moureira de donde eran oriundos; Gregorio Hernandez, famoso escultor; Juan y Tomás Matos, almirantes de mar en tiempo de dicho rey Felipe III; Fr. Martin Sarmiento, benedictino, escritor sabio; el teniente general, conde de Maceda; el marqués de Castelar D. Ramon Fernando Patiño, capitán general de los ejércitos, etc.

PONTEZUELO: cortijada en la prov. de Murcia part. jud. de Totona y término jurisd. de Librilla.

PONTICO (CAS): predio en el valle den March en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término jurisd. de la v. de Polzenza; tiene casa rural y molino de aceite.

PONTIDO: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Santiago de Sigüés (V.).

PONTIDO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Lorenzo de Nocoedo (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

PONTIGA: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantoleon de Cabanas (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

PONTIGA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de Salime (V.). POBL.: un vec., 7 almas.

PONTIGO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de Orrea (V.).

PONTIGO (EL): i. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de San Andrés de Prahua, srr. en la pendiente de la cumbre llamada el Cogote, que forma encañada con la de Gueitina, á la izq. del camino que va de Grado á Pravia; vierte sus aguas en la encañada ó valle formado entre la Sollerá, Sta. Marina y vertientes de la cordillera en que está sit. esta felig.; esta encañada es la que pasa por debajo de San Juan de Leñapañada, conduciendo el arroyo que tiene su origen entre la Sollerá y Sta. Marina, y va á Grado para desaguar en el *Cubio* con el nombre de r. de la *Calle*. TRABAJO: poco fértil. raoc.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 21 vec., 86 habitantes.

PONTIGON (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Ocosos (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

PONTIGOS: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de Fenizos (V.).

PONTILS: i. en la prov. y dióc. de Tarragona (7 leg.), part. jud. de Montblanch (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12), ayunt. de Sta. Perpetua (1/2), srr. á la márg. der. del r. *Gaya*, con buena ventilación y clima templado y sano. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura

de primer ascenso, de provision real y ordinaria; el cementerio se halla estramuros de la pobl. El téam. confina: N. Guimaraes; E. Sta. Perpetua; S. Vallespinosa, y O. Viure. El terreno es de mediana calidad, con poca parte de regado por las aguas del r. mencionado; le cruzan varios CAMINOS locales de herradura, raoc.: trigo, legumbres y poco vino; cria caza de conejos, liebres y perdices. IND.: un molino harinero. POBL. y riqu. (V. el cuadro sinóptico del partido.)

PONTILLAN: i. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de Crespos (V.).

PONTILLON: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lain y felig. de San Cristóbal de la Pena (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

PONTILLON: i. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Martín de Moreira.

PONTILLÓN: i. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Salvador de Leirado.

PONTMAJOR ó PUENTE MAYOR: felig. ó arrabal de la c. de Gerona, perteneciente á su prov., part. jud. y dióc., aud. terr. y c. g. de Barcelona. Tiene 200 CASAS, srr. á la márg. der. del r. Ter, y una capilla dedicada á San Jaime; forma un con Gerona, de cuya c. depende en todo, dista de ella 1/4 de hora, y á la misma va unida su pobl. y riqueza.

PONTO: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de San Martín de Fístia (V.).

PONTOIBO: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Puentes de Garcia Rodriguez (V.).

PONTOJO: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerdeda y felig. de San Roman de Enerobas (V.).

PONTOMILO: i. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Martín de Pontomilo (V.).

PONTOMILO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 1/2 leg.). srr. cerca del monte Picato; CLIMA frio, pero sano. Comprende los l. de Pontomilo y Recemil, que reunen 13 CASAS y algunos manantiales descuidados, aunque de buenas aguas. La igl. parr. (San Martín) es uno de los anejos de San Vicente del Burgo, y el cementerio se halla en el ático. El téam. se estiende por donde mas á 1/4 de leg., y confina por N. con Santiago de Progalo; al E. la matriz; por S. Santiago de Gomele, y por O. Sta. Eulalia de Boveda. El terreno, arcilloso y de acarreo, es de mediana calidad: entre sus montes de matas bajas se encuentra el río Fuente de la Pía; hay buenos sotos, arbolados y prados de excelente pasto. CAMINO: el de Lugo á Melid bien cuidado, y el conuño se recibe en Lugo. PROB.: centeno, patatas, avena, trigo, maiz, lino, legumbres y castañas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agricultura y venta de leña en Lugo, adonde así como á Cotá y Guimarez lleva el sobrante de sus cosechas. POBL.: 13 vec., 64 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

PONTOMILLOS: i. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Vicente de Burgo (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.

PONTON: i. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de San Juan de Barbadañes (V.).

PONTON: herrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de Sta. Maria de Solis (V.).

PONTON: i. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Miguel de Villar de Obeyo (V.).

PONTON (EL): arroyo en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo: tiene su origen en el término de Adanero y desagua en el r. *Adaja*, en término de Gutierrez Muñoz; es de escaso caudal é interrumpe su curso en el estío.

PONTON (EL): cas. de la prov. de Cuenca, part. jud. y término jurisd. de Requena.

PONTON (EL): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala y término de Retes: tiene 3 CASAS.

PONTONES: cas. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

PONTONES: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (19 leg.), part. jud. y vicaría eccl. de Segura de la Sierra (4), aud. terr. y c. g. de Granada: esta v. que fue declarada tal en 1837, habiendo pertenecido antes á la jurisd. de Segura, se forma de varias cortijadas, cuales son: Ponton bajo, Ponton alto, Casas de Carrasno, Canalejas, Mostero, Espumares altas y bajas, Goldines, Fuente Segura, Montalvo,

Arteñedo y Ballesterá, tomando el nombre de las dos mayores que son el Pontón alto y el bajo, llamadas así por su sit. respectiva, y por los puentes de madera que tienen para pasar el r. Segura. El Pontón bajo está sit. a la marg. der. del referido r. entre dos grandes sierras, y es el de mas vecindario contando de 40 á 50 CASAS, existiendo hasta el número de 300 repartidas en las demás cortijadas. En él están las casas consistoriales, la cárcel y la escuela de primeras letras: tambien hay una ermita y otra en la cortijada de Casas de Carrasco, en las cuales dice misa todos los días festivos, y administra los Sacramentos un cura teniente de fija residencia, que nombra el párroco de Segura, que lo es tambien de esta V. El cementerio está á muy corta dist. del Pontón bajo, en direccion S. Confina su térm. por N. con Segura; E. y S. con Santiago de la Espada, y O. con Hornos: abundan en el mismo las fuentes, siendo la principal la que da origen al r. Segura, que tiene su nacimiento á 1/2 leg. del Pontón bajo en direccion SO., y se dirige en seguida á NE. hasta entrar en jurisd. de Santiago de la Espada. En la misma direccion nace tambien el r. *Aguamulc*, el cual sirve de mojenera á la v. que describimos y la ciudad de Santiago de la Espada; hay así mismo varios arroyos, tales como el *Arroyo* que desagua en el Segura, y el *Espumareas*, *Montero* y *Grajas* que van al *Guadaluir*. El terreno es montuoso, desigual y frió: sus montes son muy hermosos, poblados de pinos, carrascos, y otra porcion de monte alto y bajo; la vid y el olivo solo se crian en la cortijada de Montero, que es la mas cálida del término. Los CAMINOS son de herradura y malos. LA CORRESPONDENCIA se recibe semanalmente de Villanueva del Arzobispo. PROD.: algun trigo, poca cebada, mucho centeno, maiz, patatas, habichuelas ó judías, y esquisitos garbanos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio. IND.: una magnífica fab. de hierro, 6 molinos harineros movidos por agua, 2 batanes, un telar de paños, y algunos de mujer para lenzos y pañetes; siendo digno de advertirse que los vec. de ambos sexos se visten con las telas de cáñamo y lana que ellos mismos elaboran. COMERCIO: el de ganados y tiendas de abacería. Pobl., RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del pont. jud.).

PONTONES: l. en la prov. y dióc. de Santander (2 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (3/4), aud. terr. e. g. de Burgos (28), ayunt. de Rivamontal al Mont. SIT.: en llano; su clima es muy sano. Tiene 34 CASAS, igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y provision del diócesano en patrimonios, y 7 fuentes de buenas aguas. Confina con térm. de Omóniz, Cubas, Iloz, Villaverde, Suesa y Castanero. El terreno participa de monte y llano. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: granos, legumbres, lino, vino, patatas, hortaliza, frutas y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: 3 molinos harineros. Pobl.: 30 vec., 440 alm. CONTR.: con el ayunt.

PONTONES: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pilona y felig. de Sta. Maria Magdalena (V.).

PONTONES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de Besullo (V.).

PONTONS Y CUADRA DE MASPONTONS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Barcelona (8 1/2 leg.), part. jud. de Villafranca de Panades (2 1/2): SIT.: en una hondata, y la igl. en una altura inmediata, con buena ventilacion y clima sano. Tiene 90 CASAS, una escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (Santa Magdalena) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El térm. confina N. La Llaucuna del part. de Igualada; E. Foix y Torrelles; S. este y Selma, y O. el mismo y Montagut del part. de Montblanch; en el s. se encuentra la ermita de San Juan de la Montana. El terreno participa de monte y llano, de secano y regadio, por medio de las aguas de una riera que le cruza; hay minas de azufre, y varios CAMINOS locales en mal estado. El conato se recibe de Villafranca. PROD.: trigo, vino y legumbres; cria poco ganado cabrio, y con preferencia el lanar. IND.: 3 molinos harineros. Pobl., RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt. 438 alm. CAP. PROD.: 2.552,399 rs. IMP.: 64,350.

PONTORRÓN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Comba de Villapun (V.). Pobl.: 2 vec., 8 almas.

PONTOS: l. cab. de ayunt. que forma con Bomañá de

Besalú en la prov., y dióc. de Gerona (1/2 horas), part. jud. de Figueras (2), aud. terr., e. g. de Barcelona (2 1/2): SIT.: en el Ampurdán, en una hondata rodeada de pequeñas colinas, en la parte que nombran Garrotxa por ser terreno desigual y algo montuoso; le combaten con frecuencia los vientos del N.; su clima es templado y sano, y las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene unas 100 CASAS, l. escuela de instruccion primaria concurrencia por 30 alumnos, que pagan al maestro una retribucion convencional, una igl. parr. (San Martin), de la que es aneja la capilla de Sta. Ana, de Romaniá de Besalú, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria; el cementerio se halla en parage ventilado. El térm. confina N. Borrassá; E. y S. Armadís, y O. Romaniá de Besalú, cuyo pueblo está comprendido en él, donde tambien se encuentra la ermita de Sta. Ana, próxima al camino de Figueras á Gerona, en la cual se celebra una fiesta el día de Sta. titular, y una pequeña feria; asimismo hay en la cumbre de una elevada colina, una ermita arruinada, y un antiquismo y derruido cast., del cual se conserva en buen estado su alj. y sólida torre. El terreno participa de llano y monte, es de infima calidad, y contiene algun bosque. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. El conato se recibe de Figueras. PROD.: trigo, vino y aceite; cria el ganado necesario para la labranza, y caza de conejos y perdices. IND.: molinos de harina impulsados por las aguas del Fluvia que corre por los confines del térm. Pobl.: 80 vec., 406 alm. CAP. PROD.: 3.434,000 IMP.: 83,850.

PONTRABIZA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castiopol, y felig. de San Salvador de Salare (V.). PROD.: un vec., y 5 almas.

PONZANO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca, part. jud. de Barbastre, aud. terr., e. g. de Zaragoza: SIT.: en un llano, con buena ventilacion y clima saludable; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 50 CASAS, la consistorial, en cuyo local se halla la cárcel, y la escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), cuyo curato es de 2.ª clase, de presentacion del curato de Hajar; el cementerio se halla fuera de la pobl., en parage ventilado. El térm. confina por N. con las Ciellas; E. Azlor; S. Barbuñales, y O. r. *Alcanadre*, en él se encuentra una ermita dedicada á San Roman. El terreno es de buena calidad, le fertiliza el r. *Alcanadre*, y le le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: granos, aceite, y vino; cria algun ganado y caza. Pobl.: 57 vec., 352 alm. RIQUEZA IMP.: 84,240 rs. CONTR.: 10,431.

PONE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz, y felig. de San Cipriano de Mouriscados.

POO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes, y felig. de San Salvador de Celorio (V.).

POO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabrales, y felig. de Sta. Maria Magdalena de Berodia (V.).

POO (STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. de Cangas de Ouis (4), ayunt. de Cabrales: SIT.: entre 2 arroyos que van á desaguar á corta dist. en el r. Cares. Tiene unas 30 CASAS, y una igl. particular (la Magdalena), servida por un cura de ingreso y provision patronal; hay tambien 3 ermitas de propiedad particular. Confina el térm. con los de Puentes, Asago, y Arenas. El terreno es desigual y de mediana calidad, PROD.: maiz, centeno, patatas, castañas, algunas frutas, y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, y lanar; caza, y poca pesca. Pobl.: 35 vec., 450 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POQUEIRA: barranco (V. el art. *Pampaneira del barranco de Poqueira*).

POQUET (SON): alj. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Inca.

PORAMIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Urol, felig. de Sta. Maria de Gardiz (V.). Pobl.: 3 vec. 15 almas.

PORCAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche, felig. de Sta. Maria de Labacengos (V.).

PORCAL: coto con jurisd. en la prov. de Madrid, part. jud. de Chinchón, térm. jurisd. de Arganda.

PORCALZAS: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrido; nace en el Puerto del Escudo, en térm. de San Miguel de Luena; baña la arriada de su mismo nombre; pasa por entre predios particulares, y desagua en el Luena, en el sitio de los Remedios despues de cortar

el camino real, y de un curso precipitado y rápido de mas de 1/2 leg.; no tiene otro puente que el arco del camino real: cria alguna pesca de truchas, y anguinas: su alveo ordinario es de 8 pies.

**PORCALLEOS:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Leín, y felig. de San Miguel de *Goyás* (V.). pobl.: 3 vec. y 47 almas.

**PORCAO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról, felig. de Sta. Eulalia de *Merilla* (V.). pobl.: 4 vec., 20 almas.

**PORCAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas, felig. de Sta. Cruz de *Salto* (V.). pobl.: 4 vec., 21 almas.

**PORCAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Capela* (V.). pobl.: 4 vec., 40 almas.

**PORCAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé, y felig. de San Esteban de *Lires* (V.).

**PORCARIZA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro, y felig. de San Miguel de *Vilar* (V.). pobl.: 44 vec., 52 almas.

**PORCARIZA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado, y felig. de San Pedro de la *Porta* (V.). pobl.: 9 vec., 29 almas.

**PORCARIZA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Gorriстано, y felig. de San Tomé de *Janina* (V.).

**PORCARIZAS:** l. en la prov. de Leon, (20 leg.), part. jud. y abadia de Villafranca del Bierzo (30, dióc. de Astorga, aud. terr., y c. g. de Valladolid, ayunt. de Paradaseca: srr. en un llano ó ceca dominado por N. y O. de unas escarpadas rocas, al pié de las montañas que dividen esta prov. de Lugo: su clima es frío; sus enfermedades mas comunes, dolores de costado, pulmonías, y fiebres pituitas. Tiene 26 CASAS: escuela de primeras letras, dotada con 120 rs. á que asisten de 10 á 12 niños: igl. (San Bernardino de Sena, ajeo de Tegeira, y buenas aguas potables. Confinia con la matriz, Cervantes, Campo del Agua, y Villar de Acero. El terreno es de mediana calidad. y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo llamado *Vega del Olmo*. Hay arbolado de roble, brezo, y matas bajas, y prados naturales. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la correspondencia de Villafranca. **PROD.**: centeno, patatas, castañas, algua lino, y pastos; cria ganado vacuno, y cabrio, y caza de venados. **IND. y COMERCIO:** varios telares de lienzos y paños del país, 4 molinos harineros, construccion de cestos, y elaboracion de manteca, que estraen, retornando los art. que faltan para el consumo. **POBL.:** 30 vec., 122 alm. **CONTR.** con su ayuntamiento.

**PORCELLE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorte, y felig. de San Cristóbal de *Dorneca* (V.). pobl.: 6 vec., 36 almas.

**PORCEYO (SAN FELIZ):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijón (1). sit. en una altura con buena ventilación, clima templado, enfermedades comunes dolores reumáticos. Tiene 81 CASAS en los l. de Buracos, los Caños, Casares, Porceyo y Porzeza. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por niños de ambos sexos, y pagados con 26 fan. de maiz y trigo. La igl. parr. (San Feliz), de la que es ajea la de San Pedro del Fresno, está serv. l. por un cura de segundo ascenso, y patronato real. Con una el trém. N. Fresno y Tremaño; E. Pedreira y Rocas; S. Pedreira, y O. Cenero. El terreno es llano y de buena calidad. Cruza por esta part. la carretera de Gijón á Leon **PROD.**: trigo, maiz, habas, castañas, legumbres y frutas: se cria el ganado vacuno necesario para la agricultura. **POBL.:** 90 vec., 430 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**PORCIEDA:** ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: corresponde á Tudés.

**PORCIEDA (SANTIAGO DE):** conv. desaparecido de caballeros templarios en Cereceda, prov. de Santander, part. jud. de Potes.

**PORCIELA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Tomé de *Carballo* ó *Taboada* (V.). pobl.: 2 vec., 9 almas.

**PORCILES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pilofia y elig. de San Juan de *Barcela* (V.).

**PORCILES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de *Bodenaya* (V.). pobl.: 23 vec., 447 almas.

**PORCINGLES:** cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, **TERM. JURISD.** y á 4 hora de *Canejan* (V.).

**PORCIO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de las Vegas de *Riosa* (V.).

**PORCIRA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes* (V.). pobl.: 4 vec., 43 almas.

**PORCIS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pánton y feliglesia de San Andrés de *Ribas de Miño* (V.). pobl.: 7 vec., 32 almas.

**PORCOS:** riach. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga: nace en las montañas que dividen este part. del de Ponceberrada cerca del puerto de Manzanal; sus aguas alimentan la acequia ó molidera de Astorga; baña los pueblos de Branuelas, Villacato, Balbuena, Porqueros, Vega, Zaos y Otero de Escarpizo, donde se une al r. *Tuerto*: tiene algunos puentes de madera, y da movimiento á varios molinos harineros: en sus laderas ó márgenes se advierten escavaciones, y el cauce que tomando sus aguas en Porqueros se elevaba á mas de 200 varas en el espacio de una leg. en que se conoce el terreno escavado al nivel, cria truchas.

**PORCUELO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Traspargal y felig. de San Pedro de *Pigara* (V.). pobl.: 4 vec., 20 almas.

**PORCUNA:** v. con ayunt., comandancia de armas y estafeta de correos en la prov. y dióc. de Jaen (5 leg.); part. jud. y vicaria eclesiástica de Martos (4), aud. terr. y c. g. de Granada (16).

**SITUACION Y CLIMA.** Sit. en una eminencia entre las c. de Jaen y Córdoba, á 6 leg. de la primera y 9 de la segunda, rodeada casi por todas partes de cortaduras de piedra de mucha altura formando bancos, la que sirve para la fabricacion de los edificios, pero sin aspereza en sus calles, gozando puros y saludables aires, un clima benigno, descubriéndose un horizonte muy dilatado y pintoresco.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AVERGAS.** Comprende 1,302 CASAS, las mas de lab. irregular por ser antiguas, debiendo exceptuarse unas 400 habitadas por los propietarios, que son de buenas comodidades y espaciosas. La plaza principal es de mucha estension, ocupado uno de sus ángulos varias casas iguales, de 2 órdenes de balcones, y el otro la igl. parr., y posito del comun, que es de buena fab.: hay ademas otras 4 plazas, de una capacidad regular, y tanto ellas como las calles, que son medianamente anchas, están bien empedradas y limpias. La casa municipal contiene las oficinas de la secretaría, 2 archivos públicos, cárcel y oratorio. En el conv. que fue de franciscanos, cedido por el Gobierno para objetos de beneficencia, se ha establecido un hospital y escuela de primera educacion, tratándose de introducir otras mejoras de interés general al vecindario. Existen 2 escuelas para niños, dotada la una en 3,300 rs., y la otra sin dotacion, siendo varias las que hay de niñas; y concurriendo á todas ellas de 250 á 300 alumnos. El posito del comun es un edificio de piedra labrada, y lo mismo que la igl., de construccion moderna, llamando particularmente la atencion esta última por su espaciosa sacristía: está dedicada á Nra. Sra. de la Asuncion, y depende el curato de la vicaria de Martos, proveyéndose la vacante en persona de la órden de Calatrava, por S. M. como gran maestro: hay 2 prioratos formados de la órden de Calatrava de rigurosa provision en personas tambien de la órden, titulados de San Benito y de la Coronada, existiendo la igl. y conv. del primero: habia 2 conv. mas, el uno de San Francisco y el otro de San Juan de Dios, los cuales se conservan aunque algo deteriorados. Tiene ademas la pobl. 5 ermitas, bajo la advocacion de San Benito, titular del pueblo; Sta. Ana; San Lorenzo, la Encarnacion y San Juan Bautista. Fuera de la V. aunque muy inmediatas hay otras 3, denominadas de San Cristóbal, de San Lorenzo y de San Sebastian, contigua á la cual, está el cementerio al estremo S. de un paseo, aunque con poco boñado, de muy buenas vistas. A cortísima dist. existe un antiquísimo cast. de mucha estension, con murallas, mucha parte de ellas bien conservadas, torres ó ártas dist. de piedra labrada; conservándose en la ciudadela 2 torres cuadradas que se creen son del tiempo de los romanos y todo el cast. anterior á esta época. En la misma ciudadela hay una torre de figura octógona, todo de piedra y edificado despues de la conquista por los grandes maestros de Calatrava: en la esplanada de la esplanada ciudadela se conserva un aljibe de mucha capacidad. La pobl. (ca-

rece en su interior de fuentes públicas, pero en la parte del N. de ella hay 6 abundantes, de aguas un poco saladas, que se aprovechan para abrevaderos de ganados y riego de algunas huertas; también hay en una de dichas fuentes un buen lavadero. Las cisternas aguas; y las demás que corren por los muchos pozos que existen en la mayor parte de las casas al N., proceden de su nacimiento, particular por su situación, en lo más elevado del pueblo; de obra inmemorial y magnífica; igualmente hay un estanque llamado Alibercon, que en el día sirve de receptáculo a las aguas pluviales; creyendo ser obra de los romanos; destinado para baños; pero uno donde por lo general se surten los vec. es del agua de un pozo abierto en una cantera de piedra, por el que pasa abundante e inagotable caudal de agua que además de aquel uso se destina para el riego de algunas huertas.

Confina el término por el N. con el de Arjonilla y Lopera (4 y 1/2 leg.); E. Torredonjimeno y Arjona (1); S. con el de Baena y Valenzuela (prov. de Córdoba) e Higuera de Calatrava (cerca de 2), y O. el de Cañete de las Torres y el dicho de Baena (1). Comprende en su circunferencia 62 casas de campo ó cortijos destinados para las labores de las tierras de pan sembrar; 6 caseríos de olivas y 8 de viñas; y á dist. de 1/2 leg. las ermitas de Ntra. Sra. de la Aljarilla y San Pedro de la Hinojosa: brotan en el muchas fuentes de aguas potables y saladas y le baña el r. Salado de Porcuca como ya digimos anteriormente.

El terreno es de mediana calidad, desigual aunque sin grandes quebraduras, consistiendo su cabida en 29,000 fan. de tierra toda de labor.

Los caminos son de herradura conduciendo de Madrid á Málaga y de Jaén á Córdoba, con otros transversales, todos en muy mal estado.

Productos. Los principales son: trigo, cebada, habas y aceite; cria ganados de toda clase para el consumo arriería y labores de la tierra, y alguna caza menor.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La primera se reduce á algunos molinos harineros y 19 de aceite; y el comercio á la exportación de los frutos sobrantes para Granada, Málaga, Sevilla y pueblos limítrofes, importándose art. de vestir y géneros coloniales. Hay una feria insignificante el día 14 de julio y otra el 14 de setiembre también de poca consideración, si bien en esta última, hay corridas de novillos fuegos artificiales y otras funciones populares.

POBL.: 1,117 vec., 5,262 alm. CAP. PROD.: 44,726,895 rs. IMP.: 658,134 rs. CONTR.: 250,276 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL del año 1844 ascendió á 32,916 rs., 17 mrs., que se cubrieron con los fondos de propias, producto de arbitrio; y reparto vecinal.

HISTORIA. Es una de las pobl. más antiguas de España. Su nombre es degeneración del antiguo *Obulco*, bajo el que no la hay geógrafo ni historiador alguno notable que no la haya mencionado. Estrabon refiere que Cesar, para oponerse á los progresos de los pompeyanos, les dio la batalla de Munda, en 27 días se persuno en Obulco desde Roma. Sacotono aun lo reduce á menor número. Plinio haciendo la enumeración de las c. que se hallaban cerca del Betis y eran del cony. jurídica de Córdoba, cuenta á Obulco, Plinio lo menciona entre las lúrdinas de la Bética. Gozó en aquel tiempo el derecho de acuñar moneda, y sus medallas pueden verse en Florez, interpretadas con la erudición y acierto que distinguen á este escritor. Por una de estas medallas consta que fue municipio. Se cree que el nombre *Obulco* ó *Obulcon* es de origen oriental y equivale á decir *municipio pontifense*. La etimología del nombre Porcuca en la puerc. de Eneus, respecto del sitio de Alba-Longa, ó en los 30 puercillos blancos que dió á luz una puerc. deben ser ya desatendidas ó ridiculas. Por una medalla consta, que *Obulco* usó los dictados de *Urbs Victris nobilis*. Se han descubierto en el pueblo, numerosas lápidas sepulcrales y geográficas de su antigüedad. La historia no especifica su suerte desde lo referido pertenece á la edad romana hasta que figura entre las conquistas del rey San Fernando año 1240. Este rey le dió á la orden de Calatrava. En el casti. de Porcuca fue encerrado Boabdil hijo del rey de Granada, Alboacén, prisionero del rey D. Fernando, en 1483, cuyo rey le dió libertad en Córdoba á donde hizo que se lo llevasen.

**PORCHILATES:** cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeso, térm. jurisd. de Elche.

**PORCHINOS:** granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de Ribarroja, distante de esta 3/4 de hora. srr. al SO. entre 2 montes. Contiene tierras de viña olivos, algarrobos, higuieras y sembradura: pobl.: un vecino.

**PORCHS (COVA DELS):** cueva en el predio de Ariant, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollença: en su entrada tiene un salón muy estenso, y en su pavimento se ven las bocas de varias cavernas; pero se ignora si ha habido persona que se haya atrevido á bajar á ellas.

**PORDEOS:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de Chandreja (V.). pobl.: 4 vec., 6 almas.

**PORENO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Maria de Celada (V.).

**PORPIA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cobreiro y feligresía de Sta. Maria de Padornelo (V.). pobl.: 6 vec. 30 almas.

**PORGATORI:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. jurisd. de la v. de Lluchmajor.

**PORIZO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Esteban de Anillo (V.). pobl.: 5 vec., 24 almas.

**PORLEY:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Somozas y felig. de Sta. Maria de Recemil (V.).

**PORLEY (SAN JUAS):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Trunco (1 1/4) srr. en las inmediaciones de un r. afluente del Narcea, con libre ventilación y clima sano. Tiene 75 casas en los l. de Cabanai, Cado de Sierra, Nisala, Porley, Parada la Nueva, Medeo, Ranceces de Sierra y Santianes. La igit. parr. (San Juan) está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Hay tambien 7 ermitas que ninguna particularidad ofrecen. Confina el término con los de Linares, Maganes y Mieldes. En el l. de Medeo existe una fuente, cuyas aguas son buenas para curar el mal de orina; el terreno participa de monte y llano, y es de mediana calidad. prop.: maíz, centeno, patatas, habas, cáñamo, legumbres, brutas y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases: pobl.: 75 vec., 372 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PORMANY:** cuartón en la isla de Ibiza (V. el art. de dicha isla).

**PORMAYO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y Valle de Oro y felig. de Sta. Cruz del Valle de Oro (V.).

**PORQUEIRA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de Fresno (V.). pobl.: 3 vec., 16 almas.

**PORQUEIRA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Sta. Eugenia de Setados.

**PORQUEIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Cristóbal de Arzon (V.).

**PORQUEIRA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. Colomba de Sta. Comba (V.). pobl.: 7 vec., 24 almas.

**PORQUEIROS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Muñios y felig. de San Andrés de Porqueiros (V.).

**PORQUEIROS SAN ANDRÉS:** felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Bande (2), ayunt. de Muñios. srr. en terreno montuoso, con inclinación al S.; reinan principalmente los aires del N.; el clima es algo propenso á fiebres másticas y dolores de costado. Tiene 50 casas y una igit. parr. (San Andrés) servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Hay tambien dist. 1/8 de leg. E. del pueblo una ermita bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Aparecida. El ayunt., aunque se llama de Muñios, celebra sus sesiones en este pueblo de Porqueiros como el más céntrico de todo el distrito municipal. Confina el término: N. Barjeles; E. Conso; S. Germeade, y O. Muñios. El terreno es de mediana calidad. Los caminos son locales y en buen estado; el conato se recibe de Orense, prop.: centeno, maíz, patatas y lino; hay ganado vacuno y lanar, y caza de perdices y conejos. pobl.: 50 vec., 225 alu. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PORQUEITA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y

felig. de Sta. Maria de Vivero (V.). POBL.: 3 vec., 44 almas.

**PORQUER (CAN):** predio en el valle de Mastaguera, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la r. de Pollença.

**PORQUER (SAN):** predio en la i. de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Porreras.

**PORQUERA:** r. en la prov. de Orense, part. jud. de Ginzo de Limia; tiene origen en 4 fuentes que brotan entre los pueblos de Gopelias y Pinás, y 7 u otras 4 a 5 que nacen entre Serolis y Castelaus formando respectivamente dos brazos, que se reúnen en un pozo o profundidad, que existe mas abajo del pontillon de Vila, derramándose dichas aguas y perdiendo hasta el nombre de r. en los prados de las felig. de Porquera, Sta. Maria y San Martin, por los cuales se subdividen en infinitos acueductos para el riego, recorriendo desde los montañosos mencionados hasta este punto 4 1/2 leg. poco mas o menos; ademas de las espaldas parr. fertiliza los térm. de Lobas, Castelaus, Sijosos y Vila; tiene un puente de piedra de tosca fáb. con 3 arcos llamado de Porquera, construido en 4837 al 38 a costa de los ayunt. inmediatos, y el indicado pontillon de Vila formado con una sola piedra de 3/4 de ancho: si bien en invierno es algo caudaloso, durante el esto queda insignificante, llegando muchas veces a agotarse.

**PORQUERA:** ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Larod, Porquera Sta. Maria, Porquera San Martin, y Vila, cuyo señ. correspondia al ob. de Orense, quien nombra en ella justicia ordinaria.

**PORQUERA:** ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (6 l. g.), part. jud. de Ginzo de Limia (4 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (28), str. a la izq. del r. Limia, en terreno bastante llano, con libre ventilación, clima templado y saludable. Comprende las felig. de Abeleda, San Lorenzo; Paradoela, San Juan; Porquera, San Martin (cap.); Porquera, Sta. Maria la Real; Sabucedo, San Salvador; y Sobre-gañada, San Mamed. Confina el térm. municipal por N. y O. con el de Rairiz; al E. con el de Ginzo, y por S. con el de Calbos de Raudin. Le baña por el lado del N. el r. Limia, sobre el cual existe el puente Linares, y desagua en el dentro de este distrito el riach. Fivida, que tambien tiene un pequeño puente de piedra. El terreno en lo general es llano y de buena calidad; hay hacia el S. algunos pequeños montes con arbustos, esquilmo y pastos. Los caminos conducen a Ginzo, Bande, Portugal y a otros puntos; su estado es malo. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, legumbres, hortaliza, lino y algunas frutas; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda y lanar; caza y pesca de varias especies. IND.: la agricola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: extraccion de ganado vacuno y de algun maiz y centeno. ROBL. y CONTR.: v. el cuadro sinoptico del part. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL 4 2,500 rs., que se cubren por reparto entre los vec.

**PORQUERA (SAN MARTIN):** felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (4 1/2). SIT. a la izq. del r. Limia en terreno llano, con libre ventilación y clima sano. Tiene 30 CASAS en los l. de Faramontanos, Faramiñas, parte del de Forja, Fuentemoura, Jocin, Telladas y Torre, habiendo en este último una especie de cast. Tambien hay escuela de primeras letras frecuentada por 20 a 30 niños, y pagada con 540 rs. anuales. La igl. par. (San Martin) de la que es aneja la de Sta. Maria de Vila en el ayunt. de Calvos de Raudin, se halla servida por un cura de segundo ascenso y provision ordinaria. Se cuentan ademas 2 ermitas, la una titulada el Angel en el l. de Telladas, y la otra Ntra. Sra. en el de la Torre. Confina el térm. N. San Juan de Rairiz; E. Sabucedo; S. Castelaos o Castelaus, y O. San Lorenzo de Abeleda. El terreno es de buena calidad; le baña el riach. Fivida, sobre el cual hay un puente de piedra, y va a desaguar en el r. Limia, que pasa por el N. Atraviesa por esta parr. la vereda que va a Ginzo por el puente Linares. El correo se recibe de Ginzo tres veces a la semana. PROD.: centeno, maiz, trigo, patatas, garbanzos, habas y lino; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de varias especies. IND.: la agricola y molinos harineros. COMERCIO: esportacion

de algun ganado y maiz. POBL.: 80 vec., 350 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayunt. (V.).

**PORQUERA (SANTA MARIA LA REAL DE):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (4 1/2). SIT. a la izq. del r. de este nombre, en llano, con libre ventilación y clima saludable. Comprende únicamente parte del l. de Forja, el cual tambien corresponde a la felig. de S. Martin de Porquera (V.). La igl. par. (Sta. Maria la Real), tiene por anejas las de S. Lorenzo de Abeleda, S. Martin de de Castelaus, Santiago de Guin y S. Juan de Paradoela: el edificio es de buena fabrica, aunque la torre no es proporcionada: sirve el culto un cura que conserva el titulo de prior, cuyo destino es de patronato real, y se provee por oposicion ante el diocesano. Contigua a la igl. existe la casa rectoral que es muy sólida y espaciosa, y en tiempos antiguos sirvió de convento de Gerónimos. El prior percibia ademas de los diezmos muchas rentas, que en el dia pertenecen al Estado; era señor jurisdiccional en la mitad del mencionado pueblo de Forja, Casitas de Moura, y de las parr. de Guin y Castelaus, por cuyos puntos, que componian el priorato, nombra juez y escribano. El actual prior y su antecesor sostuvieron ruidoso pleito con el cura de San Martin de Porquera, y con el diocesano sobre regalías, y sobre si estaba o no sujeto a la visita, y se decidió en la cámara a favor del prior. En cuanto a TERRENO, PROD. y demas noticias estadísticas (V. Porquera San Martin).

**PORQUERA DE SANTULLAN:** l. agregado al ayunt. de Sta. Maria de Nava en la prov. de Palencia (48 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuegra (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), y dióc. de Burgos (14). SIT. en el valle de Sant. Iñan en terreno llano por la parte de S., y por el N. y E. cuestras, y a corta dist. del r. Ruagon: su clima es poco frio combatido por los vientos N. y S., y propenso a constipados y calenturas catarrales. Consta de 40 CASAS de mediana construccion; los niños concurren a la escuela de Revilla: para surtido de aguas aprovechan las del citado r., que son de buena calidad: la igl. par. (Sta. Maria Magdalena), es de provision del ordinario; próximo al pueblo está el cementerio. El térm. confina por N. con el de Baruello; E. Salcedillo; S. Cillanueva, y O. Revilla: su estension de N. a S. es 4/2 leg. y 1/4 de E. a O.: el terreno es de mediana calidad y de seco casi todo, á escepcion de algunas porciones de tierra que baña el r. Ruagon: al E. hay un monte de mata baja y carcasas; una mina de carbon de piedra de buena calidad, y en la orilla del pueblo algunos chopos y olmos que ofrecen buena vista: los caminos son locales y en mal estado; la correspondencia se recibe de Aguilar de Campoo una vez a la semana, que suele ser los martes. PROD.: centeno, cebada, morcajo, avena y algunas legumbres; se cria ganado lanar, caballar y vacuno; caza de liebres, perdices y algun conejo, y pesca de truchas y peces. IND.: la agricola. POBL.: 43 vec., 58 alm. CAP. PROD.: 44,790 rs. IMP. 4,440; el PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga en union con los pueblos de su ayunt.

**PORQUERA DEL BITRON:** l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (40 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), ayunt. de la merindad de Valdivieso (4 1/2). SIT. entre montes y bien ventilado en todas direcciones, siendo su clima bastante frio, y las enfermedades mas comunes los constipados y pulmonias. Tiene 29 CASAS; escuela de primera educacion, concurrenda por 14 alumnos de ambos sexos, y dotada con 18 fan. de trigo, sustitichas por reparto vecinal; 4 fuentes próximas al pueblo, de cuyas aguas se surten los hab. para beber y demas usos; 4 igl. par. (S. Milan), servida por 4 cura párr. y 4 sacristan, cuyo curato es de provision ordinaria; 1 cementerio contiguo a la pobl. y 4 ermitas (Ntra. Sra. del Fresno), en los alueras y cerca tambien de aquella. Confina el térm. N. Ahedo; E. Dobro; S. Cullillo, y O. Quintanilla de Ranzalpez. El terreno es seco, delgado y frio, y el pueblo está rodeado de montes poblados de bayas y robles. CAMINOS: los locales; y la correspondencia se recibe de la cap. del part. Las PROD. son trigo, cebada, centeno y patatas; ganado de todas clases aunque en corto número, y caza de perdices. IND.: la agricola. ROBL.: 44 vec., 52 almas. CAP. PROD.: 242,500 rs. IMP.: 23,336.

**PORQUERA DE LOS INFANTES:** ald. agregada al ayunt. de Villaren, en la prov. de Palencia (47 leg.), part. jud. de

Cervera del Río Pisuegra (4/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30 1/2) diócesis de Burgos. srr. a la marg. del r. *Camesa* y dominado de una cuesta de bastante elevación; su *CLIMA* es frío, combatido de los vientos N. y S., y propenso a dolores de costado y contipados. Consta de 20 *CASAS* de mediana construcción; escuela de primeras letras solo en los 4 meses de frío, a la que concurren 46, sin mas dotación que la corta retribución de una libra de pan cada semana y un real por mes que dan los alumnos; 4 fuente de buenas aguas con un hermoso pilón; iglesia parroquial servida por un exclaustro. El *TÉR.M.* confina por N. con el de Quintanilla de las Torres; E. Villaren; S. Villalano, y O. Aguilar de Campo; su extensión de N. a S. es de 3/4 leg. e igual dist. de E. a O.; en su jurisd. y sitio denominado *Camesa* se dice hubo un convento de monjas claras que despues se trasladaron á Aguilar de Campo. Su *TÉRRENO* disfruta de monte y llano; es de secano en su mayor parte y poco productivo; le baña el ya citado r. *Camesa*; al N. hay un monte poblado de roble, pero de mata baja. Los *CAMINOS* son locales y en mal estado: la *CORRESPONDENCIA* se recibe, de Aguilar de Campo los martes de cada semana. *PROD.*: trigo, centeno, cebada, veyos y algunas legumbres; se cria ganado lanar, caballar, vacuno y de cerda, pero en corto numero; caza de liebres, perdices, codornices y patos en invierno, y pesca de truchas, angulas, barbís y cangrejos. *IND.*: la agrícola y un artefacto con dos ruedas, una para la elaboración de barina y otra para acilar la linaza. *POBL.*: 40 vec., 52 alm. según datos oficiales y según los de la redación 46 de los primeros y 78 de las segundas. *CAP. PROD.*: 25,350 rs. *IMP.*: 4,047; el *PRESUPUESTO MUNICIPAL* lo pega en union con los pueblos que componen su ayunt.

**PORQUERAS**: l. cab. de ayunt. que forma con Alcañis, Farniga, Mata, Marlant, Miñegas, Pujarín y Usal, en la prov., part. jud. de Gerona (3/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona. *SIT.*: en un hermoso, pero estrecho llano, que se estieude de S. a N., á lo largo del lado occidental de la famosa laguna de Bañolas; goza de buena ventilación y *CLIMA* templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 450 *CASAS*, y 4 igl. parr. (Sta. Maria), de la que es aneja la felig. de S. Mauricio Descals, y 4 capilla dedicada á S. Bartolomé; se halla servida por 4 cura de ingreso, do provision real y ordinaria, 4 vicario y 4 beneficiado de patronato laical. El *TÉR.M.* confina N. Marlant; E. Fontasbuerta; S. laguna de Bañolas, y O. Miñegas, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y 4 1/4 de E. á O.; á 1/4 de leg. al S. de la parr. hay un sitio llamado las Estunas, en donde se cree explotó un terremoto; todo su interior es peña muy maciza, pero toda rajada, y con tales grietas, que las hay de 2 y 3 pies de ancho y de mucha profundidad. A poca dist. de las Estunas, brota una fuente de agua mineral que lleva gran cantidad de azufre y salitre. El *TÉRRENO* es llano, de regadío por las aguas de la mencionada laguna, en parte pantanoso y en parte tan flojo, que en algunos parages se hunde, y queda hecho un pequeño, pero muy profundo lago. Ademas de los *CAMINOS* locales, cruza el *TÉR.M.* la carretera de Gerona á Besalú, y se halla en mal estado. El *COMER.* se recibe de Bañolas ó de Gerona. *PROD.*: trigo, legumbres y cañamo, y cria poco ganado lanar. *POBL.*: 39 vec., 2 1/4 alm. *CAP. PROD.*: 2,144,800. *IMP.*: 53,620.

**PORQUERISAS**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (42 leg.), part. jud. de Igualada (2 1/4), dióc. de Vich. *SIT.*: en la carretera de Barcelona á Madrid, junto á la pequeña sierra de Monmanell, con buena ventilación y *CLIMA* templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 42 *CASAS* y 4 igl. parr. (S. Ginés), aneja de la de Carbesi. El *TÉR.M.* confina con los de Castellnou, Copons y Carbesi. El *TÉRRENO* participa de monte y llano, le fertiliza la mencionada riera, con cuyas aguas se riegan algunos huertos; le cruzan varios *CAMINOS* locales y la citada carretera. *PROD.*: trigo, legumbres, aceite y vino; cria ganado y caza de diferentes especies. *POBL.*: 7 vec., 17 alm. *CAP. PROD.*: 299,200. *IMP.*: 7,480.

**PORQUERIZA**: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (4 1/2 leg.), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. de Valladolid (24), y c. g. de Castilla la Vieja. *SIT.*: junto al desaguete de vario arroyos en el r. *Tormes*, cercado de monte de encina; el *CLIMA* es templado y sano, y las enfermedades

mas comunes tercianas, polmonías y dolores de costado. Se compone de unas 20 *CASAS* de mala construcción; 4 igl. parr. de primer ascenso (Sta. Marta), servida por 4 cura de concurso y provision ordinaria, el cual sirve los arcejos de Gejo de Diego Gómez (S. Pedro) á 1/2 leg. de la matriz. Confina el *TÉR.M.* por el N. con el de la Mta. de Ledesma; E. Rollán; S. Garicigrande, y O. el Gejo; pasan por el *TÉR.M.* varios arroyos de poca agua y de curso periódico, los cuales confluyen en el *Tormes* á poca dist. del pueblo. El *TÉRRENO* es de mediana calidad teniendo bastante monte de encina. Los *CAMINOS*; ademas de los vecinales tiene la caizada que va á Vitigudino desde Salamanca. El *COMER.* se busca en la adm. de Ledesma dos veces en la semana. *PROD.*: trigo, centeno, cebada y pastos; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de liebres, conejos, perdices y palomas. *POBL.*: 42 vec., 43 alm. *RIQUEZA IMP.*: 29,040 rs. *PRESUPUESTO MUNICIPAL* asciende á 500 rs. y se cubren por reparto vecinal.

**PORQUERIZO (SAN JUAN)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Llanes, ayunt. de Ribadedeva. Tiene 66 *CASAS*, y una igl. donde se dice misa los dias festivos por el párroco de la de Noriega, de la cual es aneja (V.). Confina por S. con los montes de Cuera, y por el O. el r. de la *Plaza*, que desagua en el de *Santuste*. *PROD.*: maiz, habichuelas, castaños y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza y pesca de varias clases. *POBL.*: 66 vec., 268 almas.

**PORQUERIZOS**: alg. en la prov. y part. jud. de Salamanca, *TÉR.M.* municipal de Aldeatejada. *POBL.*: 4 vec., 29 alm.

**PORQUEROS**: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid; ayunt. de Magaz. *SIT.*: en un valle; su *CLIMA* es frío, pero sano. Tiene 36 *CASAS*; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Julian), servida por 4 cura de ingreso y presentación del Dr. de Valdemoraz; y buenas aguas potables. Confina con *TÉR.M.* de Valbiana del Hospital, Ucedo, Manzana y Rodriguez. El *TÉRRENO* es flojo. *PROD.*: centeno, patatas y pastos; hay arbolado de frutales y algunas colmenas; cria ganado, caza de varios animales y alguna pesca. *POBL.*: 33 vec., 436 alm. *CONTR.*: en el ayunt.

**PORT (IL)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, *TÉR.M.* y jurisd. de la v. de Soller.

**PORTA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Boulo *Caabeiro* (V.). *POBL.*: 7 vec., 32 almas.

**PORTA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Martin de *Tribes* (V.). *POBL.*: 6 vec., 28 alm.

**PORTA (SAN PEDRO DE LA)**: felig. en la prov. de la Coruña (8 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzuza (3), y ayunt. de Sobrado. *SIT.*: sobre las marg. del *Tambre*; *CLIMA* benigno. Comprende la v. de Sobrado (cap. del ayunt.), y los l. de Acea, Bustomayor, Carreira, Casa de Gado, Casañas, Castro, Couso, Guiteira, Gudeire, Iglesia, Ludeiro, Morosa, Outeiro, Porcariza, Portal, Reboredo, Torante y Villarchoa que reunen 451 *CASAS*; y la del ex-convento de bernardos unida á la igl. parr. (San Pedro), matriz de la de S. Mamed de Pousada. El curato es de entrada y de patronato mixto, en el que alternan con el ecel. el conde de Campomanes. Su *TÉR.M.* confina con los de Cumbrar, Pousada, Nogueira y Vilarino; el *TÉRRENO* es de mala calidad y elevado á unas 599 varas sobre el nivel del mar; pasa por la v. de Sobrado; el *CAMINO* que desde Santiago se dirige á Mordoñedo; recibe el *COMER.* de Mellid. *PROD.*: centeno, patatas y buen pasto; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y un estanque de truchas y angulas. *IND.*: la agrícola; y la pecuaria y elaboración de quesos. *POBL.*: 454 vec., 545 almas. *CONTR.*: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

**PORTACASCAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santa Elena de *Feris* (V.). *POBL.*: 4 vec., 5 almas.

**PORTACANLES**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoira y felig. de San Pedro de *Dino* (V.).

**PORTA-CERVIL**: real y famoso monst. que fue de cartujos, en la prov. y dióc. de Valencia (3 leg.), part. jud. de Murviedro (4), *TÉR.M.* jurisd. de Serra (4); *SIT.*: en una pequeña eminencia del valle llamado antiguamente Lullán, al O. de su matriz, NE. de Liria, de la que dista 2 leg., y N. NO. de

Valencia, cerca de los confines de esta prov. con la de Castellón de la Plana; está cercado casi por todas partes de elevadas montañas, quedando sólo descubierta el lado que mira hacia Valencia y su vega. Aunque la construcción del edificio no parece tener ningún mérito artístico, es sin embargo digno de atención su magestuosidad, y a por sus pinturas al fresco de los mejores autores, ya por la preciosa colección de mármoles, que el artefice supo combinar con gusto en el pavimento; y especialmente en el altar mayor, único que hay en el coro de los monges: sus columnas y tabernáculo del trasagrario son de la preciosa piedra de Náquera, llamada de aguas, y los arquitectos y otras piezas de brecha de Segart. En el coro que era de los legos, hay 3 altares muy reducidos en los que se celebraba misa, además de otras capillas esparcidas por el monast., la de San Juan, que es de bastante capacidad, sit. en el centro del primitivo y angosto claustro de la Cartuja, puede decirse que era la par. en lo espiritual para la familia, en la que hay pulpito y pinturas raras y muy apt. La sacristía que fue del monast. es tambien magestuosa, y se hallaba bien provista de ornamentos y vasos sagrados, reliquias y altares de oro y plata, siendo de admirar entre estas una banda que usaba el rey D. Jaime el Conquistador, poblada de un sin número de perlas finas del menor tamaño, y el pectoral del célebre papa Luna. Dentro del monast. se encuentran 2 famosas hospederías, llamada la una de Canónigos, donde se hospedaban las personas y viajeros de alta categoría, y la otra de Capellanes para los de menor rango. Frente la portada del monast. hay otra magnífica hospedería con las oficinas y aparatos conducentes para las mujeres, en cuyo edificio ejercía sus funciones el atc. ordinario, que para su régimen y gobierno se nombraba; y cerca de ella bajo el terraplén ó miranda de la Cartuja, se hallan las que fueron reales cárceles, obra sólida y segura. Es tambien notable el famoso acueducto, construido en tiempo de los Reyes Católicos, obra singular, y cuya ejecución costó 41,000 libras: empieza al N. del monast. desde un elevado monte, y siguiendo hacia la Cartuja por medio de elevados arcos, se introduce el agua en ella y se reparte por todas las habitaciones y oficinas de los monges, dando a las sobrantes su correspondiente salida á unas balsas para distribuir las en el riego.

El téraz. ó coto que correspondia á este monast. era vastísimo; la parte N. es sumamente montuosa, toda poblada de pinos y matorra; la del S. en su mayor parte llana y algo árida, si bien á fuerza de gestos y trabajo consiguió la comunidad convertir en hermosas huertas los campos improductivos al monast., sirviéndose para el riego de las aguas de las balsas antes mencionadas; y los que no alcanzan dicho riego están plantados de olivares y algarrobos. Dentro de su jurisd. se encuentran 2 hermosas heredades ó alq. denominadas la Pobleta y la Torre; la primera se halla mas arriba del acueducto de que antes hemos hecho mención, con sus graneros y demás oficinas necesarias para la labranza, y un molino harinero, que muele con el agua que se recoge en una balsa, é inmediatamente sirve para el riego de sus frondosas huertas, esparcidas entre elevados montes, que producen granos, legumbres, hortalizas y frutas; y las sobrantes dirigidas al fondo de un barranco, siguen y sirven tambien para el riego de las huertas del monast. Digna son de atención el elevadísimo puente de un solo ojo muy resahogado, obra de sillería, construido modernamente sobre un barranco de poca consideración, y el monte cortado desde su cumbre hasta la raíz para dirigir un camino recto desde el monast. á Liria, cuyo importe es doblado al coste del de acueducto. La alq. ó heredad llamada de la Torre es famosa por haberlo mandado cercar de tapia en forma de murallas Bonifacio Ferrer, hermano de San Vicente, general que fue de los cartujos, para poder criar los arbolados y viñedos, con motivo de la mucha caza mayor y menor que entonces había en sus bosques y montes; y desde la época remota de su fundación, es y ha sido notable por sus deliciosos vinos, llamados de la Cartuja, habiéndose conservado en su espaciosa bodega hasta 1814. madres y vinos de las cosechas que hubo en vida de Bonifacio y de su hermano San Vicente Ferrer.

HISTORIA. - Esta Cartuja se fundó en 1276 por el Ilustrísimo D. Fr. Francisco Andrés Albalat, tercer ob. de Valencia, y para su congrua, su familia en union del cabildo eccl. y con

escritura que autorizó Pedro Sanjuan en 13 de marzo de 1273, cedieron al prior y monges la vicaría perpetua y derechos primiciales de Liria, cuya donación aprobó el papa Gregorio X en sus letras apostólicas, que por su antigüedad y haberse consumido los cordones de que pendia el sello, y perdida su bula, recurrieron dichos prior y monges al papa Calisto III, que confirmó dicha donación á 49 de las calendas de febrero año 1287. Estos derechos primiciales, que en tiempo de su donación primitiva eran de poca consideración, fueron respetables en tiempos posteriores: percibian igualmente las primicias de Benaguacil, Puebla de Valbona, Onda y Burriana, con otra infinidad de propiedades de seguras y crecidas aguas; no siendo menores su indi. de ganado lanar, cabrio, mular y viestigueros, igualmente que el grandioso y sin igual pr. od. que sacaban de su privativo término en pastos, carbon, leña de pino y esparto. Al tiempo de la supresión de las comunidades religiosas constaba esta Cartuja de 47 monges sacerdotes y 7 legos profesos, con un atc. ordinario, 50 criados, entre ellos un cirujano, boticario, (el médico residía en Serra), carpintero, sastre, herrero, cerrajero y los demás destinados á la labranza y oficinas del monast. Todo el terreno que comprendía su coto se agregó en estos últimos años al término de dicho Serra, habiéndolo comprado juntamente con el edificio D. Vicente Bertran de Lis, á quien pertenece en la actualidad la rica posesión.

PORTA DO CAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Julian de Gaibor (V.). pobl.: 4 vec., 20 almas.

PORTA-DO-CONDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Portas (V.).

PORTA DO CONDE: l. cap. del ayunt. de Portas en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Caldas de Reyes, felig. de Sta. Maria de Portas. Es patria de D. Domingo Fontán, autor de la Carta Geográfica de Galicia, presentada á S. M. la reina Gobernadora en 1834, y grabada bajo la dirección de su autor en 1845.

PORTA DOS MARIÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padrón y felig. de Sta. Maria de Iria Flavia (V.).

PORTAFONTAJO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Miguel de Jacurín (V.). pobl.: 3 vec., 42 almas.

PORTAGE: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (9 leg.), part. jud. y dióc. de Coria (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 21): sit. á la falda S. de una pequeña colina escabrosa, es de clima calido, reinan los vientos E. y O. y se padecen garrigas y tercianas. Tiene 20 casas pequeñas y de mala construcción; la del ayunt., cárcel; posil; escuela dotada con 1,400 rs. de los fondos públicos; á la que asisten 80 niños: igl. par. (San Miguel), con curato de entrada y provision ordinaria, y en los años de N. y S. 2 ermitas con el título de San Sebastián y SSmo. Cristo del Humilladero. Se surte de aguas potables en 2 fuentes naturales á las inmediaciones, de buena calidad, pero escasas: Confina el téraz. por N. con el de Coria; E. Portezuela y Torrejoncillo; S. Pescueza; O. Casillas, á dist. de 1/3 leg. á 2, y comprende la deh. de Galapagar de 400 fan., que fue de las monjas de Coria; la de Bodonal, de igual cabida, de pastos y bellota; la de Peña-blanca de 600 fan. de arbolado de encina y 25 de pastos; la de Mediominguez de 350 fan. de pastos y 6 de labor en el sitio de Esparragosillo; el Cañon de la Botica de 30 fan. tambien de pasto; la de Propios de 450 fan., poblada de encinas, y el egido de 180. A 1/2 leg. al S. está la ermita de Ntra. Sra. del Casar, en la que se celebra una romería el lunes siguiente á la dominica in albis. Le bana el río, Alagon, á 3/4 leg. de dist. en direccion de NE. á SO.; la rivera Fresnoza á 1/2 leg. de E. á O., quedando el l. entre ella y el r. El terreno es llano en lo general, pizarroso, árido, de secano y de mediana calidad, dividido en 40 suertes, que alternan cada 3 ó 4 años, por hallarse adoptado el sistema de berbechos. Los caminos vecinales: el congreso se recibe en Coria por cualquier vec. tres veces á la semana. prod.: trigo, centeno, cebada, habas y algunas legumbres; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y se cria caza menuda y la pesca del r. IND. y COMERCIO: una aconá, un batán; se extrae algun ganado de cerda, importándose los art. necesarios de las pobl. inmediatas. POBL.: 200 vec., 4,096 alm. CAP. PROD.: 993,400 rs. IMP.: 47,670. CONTR.: 6,396 rs. 28 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,800 rs., del que se pagan 2,200 al secretario

por su dotación, y se cubre con el prod. de la deh. de pro-prios y algunos arbitrios.

**PORTAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de Fene (V.). **POBL.**: 6 vec., 13 almas.

**PORTAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de Cabanas (V.). **POBL.**: 6 vec., 19 almas.

**POLTALRUBIO**: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (9 leg.), part. jud. de Segura (3), aud. terr. de Zaragoza (48), y c. g. de Aragón. srr. en una eminencia cercada de un valle; el clima es sumamente frio y las enfermedades mas comunes catarros y dolores de costado. Se compone de unas 60 CASAS de mala construccion; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ascenso de provision ordinaria; una escuela de instruccion pública concurrencia por 15 niños, y un cementerio que no perjudica á la salud pública. Confina el TÉR. por el N. con el de las Cuevas de Portalarbio; E. La Rambla; S. Alpeñez, y O. Cossa; se estiende de N. á S. dos horas y una de E. á O.; hay muy proximo al pueblo una fuente de cuyas aguas se surten los vec. El terreno es de buena calidad y participa de lino y monte, teniendo unos huertos en los que se cria hortaliza. Los caminos generalmente son de herradura, pasa por el térm. la carretera que antes iba de Zaragoza á Teruel. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Montalvan. **PROD.**: trigo, semillas, hortalizas y algunos pastos, hay ganado lanar y caza menor. **POBL.**: 54 vec.; 206 alm. **RIQUEZA IMP.**: 66,047 rs.

**PORTALRUBIO**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (8 leg.), part. jud. de Huete (2 1/2), aud. terr. de Albacete (27), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 46); está á la falda de una elevada montaña y á corta dist. del r. *Gua-damañud*; su clima es frio, combatido por el viento N. y algunas veces por el S. y propenso á calenturas intermitentes y constipados. Consta de 58 CASAS de pobre construccion inclusa la cárcel y casa de ayunt.; escuela de primeros letras retribuida por los mismos alumnos, á causa de haber perdido sus pingües rentas; al S. de la pobl. un hermoso pilar de agua salubre que sirve de abrevadero á los ganados; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de entrada y de concurso general bajo las bases del último concordato. El térm. confina por N. Villalba del Rey; E. Gascañea; S. Valdelmojo, y O. Moncalvillo: su terreno de monte y lino es bastante productivo y muy particularmente las cañadas: baña su térm. el citado r. y otros arroyos insignificantes que solo crecen en invierno: los caminos son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del par. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, vino, aceite y algunas legumbres: hay poco ganado lanar y caza de liebres, perdices y conejos. **IND.**: la agricultura y la elaboracion de esparto de que abunda el terreno, siendo de tan buena calidad y tambien trabajado que se lleva á muchos provincias. **POBL.**: 90 vec., 335 alm. **CAP. PROD.**: 4,085,900 rs. **IMP.**: 54,295; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. de los que se pagan 760 al secretario de ayunt.

**PORTALECUA**: cas. del barrio de Garagarza, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

**PORTALON DE SAN PEDRO**: parador en la prov. de Santander, part. jud. de Reinoso; este edificio se halla srr. en una llanura sobre la carretera general de Santander; á Palencia, término de Sotillo de San Vitores; es bastante capaz y con las comodidades necesarias para toda clase de viajeros; tiene una hermosa capilla dedicada á San Pablo, en que se dice misa los dias festivos, y á sus inmediaciones un espacioso estanque con peces de todas clases, con especialidad truchas, tencas, y Fe colores: su fábrica es del año 1837, mandada levantar por D. Simon Gutierrez, su propietario.

**PORTALES** (LOS): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Arucas.

**PORTALES** (LOS): cortijo en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á una leg. O. de Baza.

**PORTALEVADA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Pedro de Cesantes (V.).

**PORTALINA**: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de San Juan de la Rambla.

**PORTALVIEJO**: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Lequeitio

**PORTA-MAYOR**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdevino y felig. de San Mamed de Altos (V.).

**PORTA-MONTEIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otera de Roy y felig. de San Vicente de Candai (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

**PORTANGIL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de Sta. Maria de Trasmonte (V.).

**PORTANOVA**: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Maria Magdalena de Coeces (V.). **POBL.**: 44 vec., 62 almas.

**PORTA-PAZOS**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sto. Tomás de Parada (V.). **POBL.**: 40 vec., 30 almas.

**PORTA-PEIREIRA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, y felig. de San Juan de Vilacoba.

**PORTA-PIÑEIRO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Julián de Piñeiro (V.). **POBL.**: 5 vec., 30 almas.

**PORTAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadunia y felig. de San Felix de Lois (V.).

**PORTAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Cruz de Parga (V.). **POBL.**: 4 vec., 4 almas.

**PORTAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Felix de Asma (V.). **POBL.**: 42 vec., 45 almas.

**PORTAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivas de Sil y felig. de Santiago de Sotordas (V.). **POBL.**: 3 vec., 15 almas.

**PORTAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de Arcade (V.).

**PORTAS**: ayunt. en la prov. d. Pontevedra (2 1/2 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1 1/2), dióc. de Santiago (6); srr. á la izq. del r. *Umia*, con libre ventilacion y clima sano. Comprende las felig. de Brialllos, San Cristobal; Lantão, San Pedro, Portas, Sta. Maria (cap.); y Romay, San Julian. Confina el térm. municipal por N. con el de S. ar; por E. y S. con el de Barro, y por O. con el de Cambados. El terreno es de buena calidad, y solo comprende algunas colinas y cerros poco elevados: cruza por el E. el r. *Pequeño* que recibiendo otros 3 ríach. va á desaguar en el *Umia*, que pasa por el N. Atraviesa por este distrito la carretera que de la Coruña y Santiago se dirige á Pontevedra y otros puntos. **PROD.**: trigo, maíz, cebada, centeno, vino, castañas, lino, patatas, legumbres y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabro; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de varias especies. **IND.**: la agricultura, molinos harineros, y telares de linoes ordinarios. **POBL.**: 585 vec., 4,745 alm. **CONTR.**: 38,092 rs.

**PORTAS** (STA. MARIA): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (4 1/2), dióc. de Santiago (6); srr. á la izq. del r. *Umia*, con libre ventilacion y clima saludable. Tiene unas 190 CASAS en los l. de Porta do Conde, Liñar, Restolho, Casal, Fontans, Pazos, Salaceira, Bapeira, Villadomingo, Quella, Cuérras, Perado, Souto, Bonta, Paradela, Farcasio, Piñeiro y Outeiro. Hay casa municipal en la ald. de Porta do Conde que es la cap., y escuela de primeras letras. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de primer ascenso, y patronato lego. Tambien hay 2 ermitas dedicadas á San Juan y al Dulce Nombre de Maria. Confina el térm. N. Santiago de Godos; E. Brialllos; S. Lantão, y O. Sta. Maria de Godos. El terreno es bastante lino y fértil: cruza por el E. un r. llamado *Pequeño* sobre el cual hay 4 puentes, y va á desaguar en el *Umia*. Los caminos conducen á Villagarcía, Peñinanes, Cambados, y á Caldas de Reyes, enlazando este último con la carretera de la Coruña. **PROD.**: trigo, maíz, cebada, patatas, lino, legumbres, vino, frutas, y castos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de anguillas y truchas. **IND.**: la agricultura, molinos harineros, y telares de lienzo de lino. **POBL.**: 492 vec., 477 alm. **CONTR.** con las demas par. que componen su ayunt. (V.)

**PORTASPASA**: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (49 leg.), part. jud. de Bonabarre (4), dióc. de Lérida (20), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. srr. en la falda de una sierra y parte meridional del r. *Isabana*; su clima es bastante sano; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 4 CASAS,



igl. parr. (Sta. Margarita V. y M.), centro de las casas de la Puebla del Mon, servida por un cura rector que provee el ordinario, y buenas aguas potables. Confina con Capella, Graus, el anejo, y Benavente. El terreno es montuoso en su mayor parte, y le fertilizan algun tanto las aguas del *Isabana*. Los CAMINOS son locales: frond.: trigo, vino y pastos, en cantidad, particularmente el trigo, insuficiente para el consumo del pueblo; cria ganado lanar y cabrio. COMERCIO: importacion de granos, aceite y otros art. de consumo y extraccion de vino que llevan al valle de Aran. POBL.: (V. el cuadro sinoptico del part.).

PORTAVEDRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Vicente de *Marufe* (V.).

PORTAZGO: ald. en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina, térm. jurisd. de Santa Elena.

PORTAZGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza, y felig. de San Vicente de *Eloñña* (V.).

PORTBOU: cas. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr. c. g. de Barcelona y ayunt. de San Miguel de Colera, de cuyo l. depende en todo; se halla sit. en la costa del Mediterráneo, en la falda de uno de los montes Pirineos, del cual toma su nombre: consta de 42 CASAS y 6 cabanías.

PORTECELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Martin de *Riobó* (V.): POBL.: 5 vec., 25 almas.

PORTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. Eulalia de *Bubal* (V.): POBL.: 2 vec., 9 almas.

PORTELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Mamed de *Pedrouzos* (V.): POBL.: 6 vec., 30 almas.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de San Juan de *Tabagon* (V.).

PORTELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Mamed de *Forcas* (V.): POBL.: 3 vec., y 46 almas.

PORTELA: ald. en la prov. de Orense; ayunt. de la Teixeira y felig. de San Salvador de *Lumearés* (V.): POBL.: 40 vec., 48 almas.

PORTELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Salvador de *Sobrado* (V.): POBL.: 5 vec., 25 almas.

PORTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Petin* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Vereia y felig. de Sta. Eulalia de *Portela* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Carballeda* (V.).

PORTELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Guimarey* (V.): POBL.: 4 vec., 20 almas.

PORTELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Mamed de *Moalde* (V.): POBL.: 3 vec., 45 almas.

PORTELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Coleseda* (V.): POBL.: 5 vec., 20 almas.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Salceda* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Jorge de *Villar* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Andres de *Cedeira* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Salvador de *Louredo* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Martin de *Tameiga* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de Santiago de Olibeira.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Lorenzo de *Farnelos* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sedados y felig. de Sta. Eulalia de Batallanes.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de Sta. Eulalia de *Portela* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de San Esteban de Cumiarr.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de Sta. Marina de Guinzo.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de San Miguel de Guillade.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de Sta. Maria de Queimados.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mamed de Sabojaaes.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Buen* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de Sta. Cruz de *Sandelle* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de S. Andres de *Barrante* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de S. Juan de *Albos* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de S. Salvador de *Salave* (V.): POBL.: 46 vec. y 43 almas.

PORTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao, felig. de S. Pelagio *Diamonde* (V.): POBL.: 5 vec., 21 alm.

PORTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada, felig. de San Mateo de *Vidal* (V.): POBL.: 42 vec., 46 alm.

PORTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de S. Pedro de *Narla* (V.): POBL.: 2 vec., 40 alm.

PORTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo, felig. de Sta. Catalina de *Ansean* (V.): POBL.: 4 vec., 4 alm.

PORTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuva y felig. de S. Pedro de *Mella* (V.): POBL.: 4 vec., 26 alm.

PORTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya, felig. de Sta. Marina de *Obré* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de S. Miguel de *Marcelle* (V.): POBL.: 5 vec., 23 alm.

PORTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de Sta. Maria de *Foncubierna* (V.): POBL.: 7 vec., 34 almas.

PORTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de S. Lorenzo de *Briga* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Herboedo* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Santurruino* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, felig. de S. Salvador de *Pedroso* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo, felig. de Sta. Maria de *Figueiras* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo, felig. de Sta. Maria de *Vilvestro* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos, felig. de S. Juan de *Lozara* (V.): POBL.: 6 vec., 30 alm.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de S. Cristobal de *Mourentan* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cauriel, felig. de S. Vicente de *Villamor* (V.).

PORTELA (SAN CRISTOBAL): felig. en la prov. de Pontevedra (12 leg.), part. jud. de Lalin (3) dióc. de Lugo (44), ayunt. de Rodeiro. srr. en la falda occidental de la cadena del *Miño* entre las montañas del Faro y Farol: el CLIMA, aunque frio, es bastante sano. Tiene 40 CASAS en las ald. de Boirigueiro, Corretjar, Iglesia, Perros, Porto-Silva, Padovilla y Vilvestro. La igl. parr. (S. Cristobal) está servida por un cura de provision en concurso. Confina el t.rr. con la felig. de S. Salvador de Camba al N., y la de San Juan de Camba al S. El terreno es montuoso, y quebrado: brotan en varios puntos aguas de buena calidad que aprovechan para beber, y otros usos. frond.: algomaiiz, centeno, legumbres, maderas, y esquisitos pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, mular, lanar, y cabrio, y hay caza mayor y menor y animales dañinos, como lobos, zorras, osos etc. POBL. 40 vec., 200 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

PORTELA (SAN MAMED): felig. en la prov. de Pontevedra (4 1/2 leg.) part. jud. de Caldas de Reyes (14 1/4) dióc. de Santiago (64 1/2), ayunt. de Barro (1 1/4); srr. en terreno muy quebrado; reinan principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es sano. Tiene 405 CASAS en las ald. de San Amaro, Aspero, Breadoiro, Cancela, Lombo de Maceira, Piñera, Porriña, Pa-

rada, y Vilaverde. La igl. parr. (S. Mamed) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato lego. Tambien hay una ermita dedicada a San Mauro, en el l. del mismo nombre. Confina el térm. N. Agudelo; E. camino que va á Pontevedra; S. Cerponzo; y O. Curro. El terreno es de buena calidad, y tiene montes donde se cria leña de tojo; hay un riach, y muchas fuentes de buenas aguas que sirven para beber, y otros usos. Los CAMINOS locales son malos; y el real que va á Pontevedra necesita repararse; el conaseo se recibe de Pontevedra. PROD: maiz, algua lino, y centeno, y pocas frutas; hay ganado vacuno, y caza de perdices. Pobl.: con su ayunt. (V.). 404 vec. 500 alm. CONTR: con su ayunt. (V.).

PORTELA (SAN MARTIN DE LA): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Puenteareas (1/4), dióc. de Tuy (4). Sitr. en terreno elevado al E. del monte Landin donde existe el ant. cast. de Sobroso; reinan todos los vientos; el clima es algo propenso á lisis, y dolores de costado. Tiene 95 CASAS repartidas en el l. de su nombre, y en los de Pena, Souto y Veigadagra. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños, cuyo maestro es un particular sin dotacion. La igl. parr. (S. Martin) está servida por un cura de entrada, y provision real y ordinaria. Confina el térm. N. Mondariz; E. San Lorenzo de Oliveira; S. Campo de Moura, y O. Pias. El terreno es de buena calidad, pero muy escaso de aguas, sirviéndose los vecinos de las de pozo para sus usos domésticos. Los CAMINOS locales y malos. PROD: maiz centeno, trigo, lino, vino, y algunas frutas: se cria ganado vacuno y lanar, y mucha caza de liebres y perdices. IND: la agrícola, y un molino harinero. Pobl.: 93 vec. 285 alm. CONTR: con su ayunt. (V.).

PORTELA DA LAMA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boeza y felig. de Sta. Cruz de Lebozn. (V.).

PORTELA (SANTA EULALIA): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1/2), dióc. de Santiago (1/4), ayunt. de Baños de Guntis, sit. al E. del monte Gesteiras, con libre ventilacion y clima sano. Tiene unas 70 CASAS en las ald. de Loureiro de abajo, Loureiro de arriba, portela, y Ricalfort. La igl. parr. (Sta. Eulalia) se halla servida por un cura de entrada, y de patronato local. Hay tambien una hermita dedicada á Ntra. Sra. del Loreto. Confina el térm. con los de Piñeiro ó Belay, y Couso, y con el mencionado monte; del cual bajan algunos Riach. que reuniéndose á otros desaguan luego en el Uria. El terreno participa de monte y llano. PROD: maiz, centeno, patatas, algunas legumbres y pastos; hay ganado vacuno, y caza de varias clases. Pobl.: 73 vec. 327 alm. CONTR: con su ayuntamiento (V.).

PORTELA (STA. EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Bande (1), ayunt. de Vereas: sitr. en los montes de Cejo, al N. de la cap. del part. con libre ventilacion, y clima sano. Tiene unas 40 CASAS de mediana fabrica y escasa comodidad. La igl. parr. (Sta. Eulalia) se halla servida por un cura de entrada, y provision ordinaria. Tambien hay una ermita propia del vecindario. Confina el térm. N. y E. Vereas; S. Cabeza, y G. San Adrian de Arroyos. El terreno es montuoso, y quebr. de G. San Adrian de Arroyos que dan principio al r. Sarza afl. al de el *Arisaya*. PROD: maiz, centeno, patatas, legumbres, lino, y pastos; hay ganado vacuno; caza de liebres, conejos, y perdices. IND: la agrícola, y telares de lienzos del país. Pobl.: 39 vec. 480 alm. CONTR: con su ayunt. (V.).

PORTELA DE ABAJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Juan de Coiras (V.).

PORTELA DE AIRABELLA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Esteban de Alloriz (V.).

PORTELA DE ARRIBA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Juan de Coiras (V.).

PORTELA DE BENITO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Salvador de Cristiñeda.

PORTELA DE CÓRGOMO (SAN JULIAN): felig. en la prov. de Orense (45 leg.), part. jud. de Valdeorras (1/2), dióc. de Astorga (17), ayunt. de Villamarín (3 V), sitr. al extremo N. E. de la provincia, en los confines con la de Leon. Reinan todos los vientos; el clima es sano. Tiene unas 86 CASAS en el l. de su nombre y en los de Bajeles, y el Mazo. La igl. parr. (S. Julian) se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Tambien hay 2 ermitas dedicadas á S. Martin, y S. Antonio en las ald. de Bajeles, y

Mazo. Confina con los términos de Córcomo, Jagoaza, y San Vicente de Leira. El terreno es de mediana calidad, y le cruzan de N. á S. varios riach, que naciendo en las montañas de Rebollo del Rosario y Peña Laza se dirigen al r. Sil. Atravesa por esta felig. un camino que desdela cap. del part. conduce á varios puntos de las inmediatas prov. de Lugo, y Leon. PROD: centeno, cebada, vino, aceite, miel, y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, y lanar, y caza de varias especies. Pobl.: 86 vec. 424 alm. CONTR: con su ayunt. (V.).

PORTELA DE QUINTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sarreaus y felig. de S. Juan de Cortegada (V.).

PORTELA DEL TRIGAL (STA. ANA): felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. de Valdeorras (2. dióc. de Astorga (14), ayunt. de Carballeda (1). Sitr. en la cumbre de una colina que se despende del monte llamado Campo-Romo, con libre ventilacion y clima sano. Tiene 29 CASAS en las ald. de Portela y el Trigal. La igl. parr. (Sta. Ana) es aneja de la de San Julian de Casoyo. Tambien hay una ermita, dedicada á San Cavetano, en el Trigal. Confina el térm. N. la Medua; E. Casoyo; S. Lardera, y O. San Justo. El terreno es de inferior calidad, y tiene arbolado de encinas, y prados de yerbas de pasto; en varios sitios brotan buenas aguas que sirven para beber y otros usos. Atravesa por esta part. un camino que va desde Valdeorras á Cabrera y á Sarabria, en regular estado. PROD: centeno, patatas y pastos; hay poco ganado vacuno, y de cerda, la gorr y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. Pobl.: 29 vec. 140 alm. CONTR: con su ayunt. (V.).

PORTELA DE VALCARCE: l. en la prov. de Leon (20 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (2), dióc. de Lugo (42 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), ayunt. de Vega del Valcarce: sitr. á la marg. izq. del r. de este último nombre, sobre la carretera general de Castilla; su clima es templado, sus enfermedades mas comunes fiebres, pulmonías, catarros y dolores de costado. Tiene 16 CASAS, igl. parr. (San Juan Bautista), matriz de Stogoyoso, servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Villafranca, y buenas aguas potables. Confina con el coto de Boiboa, Trabadelo, el ajejo, y Ambas-mestas. El terreno es de mediana calidad, y de secano la mayor parte; por el corren las aguas del Valcarce. Los montes estan poblados de arbustos de roble y brezo. Ademas de los caminos comunales cuenta la mencionada carretera de Castilla: recibe la correspondencia de la Vega del Valcarce. PROD: granos, patatas, legumbres, castañas y otras frutas, y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y pesca de truchas. IND: la herrería y un molino harinero. Pobl.: 46 vec. 70 alm. CONTR: con el ayunt. (V.).

PORTELA DE LA LASTRA: l. en la prov. de Leon (21 leg.), part. jud. y Abadía de Villafranca del Bierzo (2), dióc. de Astorga. aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabarecos: sitr. en una pequeña ribera inmediata á la sierra de la Encina de la Lastra; su clima es frio, sus enfermedades mas comunes las pulmonías. Tiene 21 CASAS, igl. parr. (San Julian), matriz de la Caneola y barrio de Aguilar, servida por un cura de ingreso y provision del abad de Villafranca; una ermita que sirve de acúda de parr., dedicada á San Lorenzo, y una fuente de buenas aguas. Confina con Robledo de la Lastra, San Vicente de Lera y Caneola. El terreno es de secano en la mayor parte y de mediana calidad. Al S. de la pobl. se encuentra la sierra de la Encina de la Lastra, en que los romanos beneficiaron mucho mineral de plomo argentífero. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Valdeorras: recibe la correspondencia de Villafranca. PROD: granos, vino, castañas y otras frutas, y alguna legumbre; cria ganado vacuno, cabrio y lanar, y caza de perdices. Pobl.: 22 vec., 98 almas. CONTR: con el ayunt. (V.).

PORTELA DO VENTO Y VAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Salvador de Cristiñeda.

PORTELAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de Paradelá (V.).

PORTELARROL: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Sorla (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (10), dióc. de Osma (11): sitr. al pie de un congo, que le llama por el N.; su clima, aunque frio, es sano. Tiene 20 CASAS, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 40 alumnos

y dotada con dos celemines de trigo, que paga cada uno de los discípulos; una fuente de buenas aguas; una igl. par. (Sta. Tomás Apóstol), aneja de la de Fuenteantón. El térm. confina con los de Segovieta, La Rubia, Fuentealfonso y Matute de la Sierra; dentro de él se encuentra una ermita (San Millán). El terreno en su mayor parte es quebrado y de regular calidad; comprende un monte poblado de encinas y pinos; los locales y los que dirigen al campo de Gornal y a la cap. de prov., en la que se recibe y despacha el ganado. PROD.: trigo puro, común, centeno, cebada, avena, yerbas, alvejones, lentejas, patatas, leñas de combustible, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agricultura y recreación de ganados. POBL.: 22 vec., 84 alm. CAP. IMP.: 45,763 rs.

PORTELLA-RUBIO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (14): sit. al pie de los montes de San Juan, que se resguardan de los vientos del N., y goza de clima sano.

Tiene 40 CASAS, la consistorial, escuela de instrucción primaria dotada con 20 fan. de trigo, una igl. par. de primer ascenso (La Asunción de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristán. El térm. confina con los de Fuentealzar, Fuenteantón, Ailloncillo y Chayón; dentro de él se encuentran varios manantiales y una ermita (San Juan). El terreno, que participa de quebrado y llano, es de regular calidad; tiene buen monte encinar. CAMINOS: los locales, todos de herradura y en mal estado. El comercio se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, mular, asnal y de cerda. IND.: la agricultura y cría de ganados. POBL.: 36 vec., 140 alm. CAP. IMP.: 20,438 rs.

PORTELEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldas y felig. de San Pedro de Alais (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

PORTELIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Cristóbal de Cuñas (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

PORTELIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Mamed de Peleto (V.).

PORTELIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. María de A. . .

PORTELIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de Pollo (V.).

PORTELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribades y felig. de San Juan de Pineda (V.). POBL.: 1 vec., 45 alm.

PORTELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Terrallana del Valle de Oro y felig. de Santa Cruz del Valle de Oro (V.).

PORTELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y felig. de Sta. María de Baredo (V.).

PORTELL: l. en la prov. de Lérica, part. jud. de Cervera, dióc. de Solsona, aud. terr. y c. g. de Barcelona, es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que están agregados el ex-monasterio de San Roman, la cuadra de Jurats y los pueblos de Guspí, Viver y Monros: sit. en terreno desigual; su clima es frío, pero sano. Tiene 29 CASAS, igl. par. (San Jaime) servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Castellfollit, Monros, Guspí y Viver; en su térm. se encuentran el mencionado ex-monasterio de San Roman y la Cuadra de Jurats. El terreno es de mediana calidad. PROD.: trigo, vino, centeno y legumbres. IND.: fáb. de aguardiente. POBL.: 42 vec., 72 alm. RIQUEZA: 31,429 rs. CONTRA: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

PORTELL: v. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (4 leg.), part. jud. de Morella (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (28), dióc. de Tortosa (45): sit. en terreno montuoso; le batien con frecuencia los vientos del N.; su clima es templado y las enfermedades más comunes catarrales. Tiene 420 CASAS, incluidas la del ayunt. y 2 cárceles, escuela de niños á la que concurren 42, dotada con 4,200 rs.; otra de niñas asistida por 48, con 400 rs. de dotación. Igl. par. (La Asunción) de primer ascenso, servida por un cura de patronato real ordinario, y 3 hermitas: dos de patronato familiar, y 2 ermitas (Ntra. Sra. de la Fuente y San Salvador), sit. una en el pueblo y otra en las inmediaciones. Los vec. se surten de una fuente, cuyas aguas son

de buena calidad. Confina el térm. por N. con Cincotores; E. Castellfort; S. Villafraña del Cid, y O. la Iglesiaola, prov. de Teruel: en su radio comprende un cas. llamado Casas de Albareda, y una parte de monte hácia Castellfort poblado de pinos. El terreno es montuoso y seco, de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y no en muy buen estado. El comercio se recibe de Morella por un camión del pueblo, tres veces á la semana. PROD.: trigo y patatas; mantiene ganado lanar y cabrio. IND.: la agricultura. POBL.: 434 vec., 604 alm. CAP. PROD.: 663,300 rs. IMP.: 50,505. CONTRA: el 22 por 100 de esta riqueza.

Esta pobl. fue ganada á los moros por el rey D. Jaime I, quien la hizo fort. cercándola de altos muros, con 4 puertas y un cast.; la dió á los templarios, y por la estinción de estos fue concedida á la jurisd. de Morella, de la que fue aid. hasta que Carlos II la separó, erigiéndola en v. Su escudo de armas ostenta un fuerte cast. con 5 torres.

PORTELLA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (4 leg.), part. jud. de Balaguer (2 3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22 2/3), dióc. de Seo de Urgel (12 2/3), sit. á la orilla y 1/3 de leg. dist. del r. Noguera Rivagorzana, en terreno elevado; el clima es muy cálido, el estio, y los inviernos se padecen calenturas terribles de carácter maligno, y le combaten todos los vientos. Consiste de unas 40 CASAS, inclusa la del ayunt. en cuyo centro está la ermita de la Virgen; igl. par. (San Pedro), con curato y 2 sacensos, servida por un rector cura párroco, y un beneficiado de séngre; y un cementerio á unos 4,200 pasos hácia el N. Consta el térm. por N. y O. con el de Alguaire (4 1/2 leg.). Pertenecen á la diócesis de Solsona (mediante el r. Noguera Rivagorzana) (1/3), y S. los de Corbias y Villanueva del Segria (2/3), comprendiendo dentro de él el térm. rural con su casa de campo llamada Corroég. El terreno se divide en huerta y secano, siendo 2/3 partes de regadío con las aguas del espedrado r. Noguera, y de la mejor calidad, y la tercera restante secano de ínfima clase: es tambien á propósito para el plantío de arbolado y se crían muchos olivos, árboles frutales, é infructíferos, como encinas, chopos y otros. Los CAMINOS dirigen á Balaguer y Lérida, habiendo otros dos que van á Alguaire, Almeuar y Algorri: la CORRESPONDENCIA se recibe de Balaguer, por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, cebada, judías, legumbres, cañamo, vino y aceite; cría ganado lanar, vacuno y mular para la labranza; caza de liebres, conejos, perdices y algunos patos; pesca de barbos y anguias. IND.: una fáb. de aguardientes y un molino acañero. POBL.: 33 vec., 207 alm. RIQUEZA: 71,779 rs. CONTRA: el 14'48 por 100 de esta riqueza. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. que se cubre por repartimiento vecinal, en falta de fondos propios.

PORTELLA: cuadra y ex-monasterio de este nombre en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (48 leg.), part. jud. de Berga (1), dióc. de Solsona; esta cuadra forma parte del l. de Quart (V.), por cuyo nombre es conocido en el país, pues por el de Portella, solo se entiende el monasterio. Este y aquella estan sit. en el valle de Fontiniana, llamado así por estar lleno de fuentes de hermosas aguas: la igl. se halla dedicada á San Pedro, y estaba servida por los monges, hasta la estinción de estos; la consagró San Armentgol ob. de Urgel, en el año 1035, acompañado del arzobispo de Narbona, y del ob. de Barcelona. El térm. terreno y prod. (V. Quart). POBL. y RIQUEZA unida la de este l. y cuadra de San Mauricio, 35 vec., 480 alm. CAP. PROD.: 4,371,600. IMP.: 31,290.

PORTELLA: ald. en la prov. de Lérica, part. jud. de Solsona, térm. jurisd. de Guardiola (V.).

PORTELLADA: deh. en la prov. de Huesca, part. jud. de Francia, térm. jurisd. de Ballovar.

PORTELLADA Ó PORTILLADA (L.): v. con ayunt. en la prov. de Teruel (23 horas), part. jud. de Valderrobles (2), aud. terr. de Zaragoza (18 1/2 leg.), y c. g. de Aragón (17). Sit. en una hondonada cerrada de montes de bastante elevación, siendo combatida especialmente por el N. el clima es sano y no se conocen otras enfermedades que algunas aloplogias. Se compone de 123 CASAS distribuidas en 2 barrios llamados Mas de Arriba y de Abajo; hay casa de ayunt. y cárcel. Sit. en el edificio que se llama Casa de la Cofradía; escuela de instrucción primaria concurrida por 40 niños y una escuela de niñas, á la que asisten 30,

cuyos establecimientos y sus maestros se costean de los fondos del común; en la plaza del barrio bajo, una fuente para el consumo de toda la pobl.; una igl. parr. que antes dependía del curato de la Fresneda, dedicada á San Cosme y San Damian; cuyo párroco es de categoría de los de entrada y provision ordinaria; y por último un cementerio próximo á la igl. que en nada perjudica á la salud pública. Confina el térrm. por el N. con el de la Fresneda: E. Valdeorribles; S. Fuente-espaldá, y D. Fornelos. Cruza por el, el r. llamado *Tastadras*, cuyas aguas no se aprovechan en beneficio de las tierras. Encuentranse por el término diferentes manantiales de excelentes aguas. El terreno participa de llano y monte, siendo en general bastante productivo; hay varios montes poblados de pinos y monte bajo. Los CAMINOS conducen á los pueblos circunvecinos, siendo todos de herradura. El conazgo se recibe de Alcañiz dos veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, maíz, aceite, judías, patatas y otras hortalizas; hay ganado lanar y cabrío, y ca. J. de conejos, liebres y perdices. EXP.: la agrícola, y un molino harinero. Pobl.: 201 vec., 802 alm. RIQUEZA IMP.: 57,873 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,099 rs. los cuales se cubren con el producto de propios, y arbitrios y el déficit por reparto vecinal.

**PORTENÇA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparença, felig. de Sta. Maria de *Labrada* (V.). Pobl. 3 vec., 42 almas.

**PORTERA** (LA): caserío en la prov. de Cuenca, part. jud. y térrm. jurisd. de Requena.

**PORTEROS**: alg. en la prov., y part. jud. de Salamanca, térrm. municipal de Carrascal de Barreros. Pobl.: 2 vec., 6 almas.

**POTESUELO**: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Laguna, térrm. jurisd. de Tegueste.

**PORTEZUELO**: v. con ayunt. en la prov., y aud. térr. de Cáceres (7 leg.), part. jud. de Garrovillas (2), dióc. de Coria (3), c. g. de Estremadura (Badajoz 20); srr. á la falda N. de la cordillera que cruza la prov. á la der. del *Tago*; es de clima templado, pero mas propenso al calor; reinan los vientos E. y N., y se padecen fiebres gástricas ligeras en todas estaciones. Tiene 100 CASAS de piso bajo, la del ayunt., y cárcel medio arruinadas; escuela dotada con 1,400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Marina) con curato de entrada, y de provision de S. M. propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente en este solo concepto á la de Alcantara, pues la jurisdiccion es del ordinario; en los ahueros 200 pasos al S. y al N. las ermitas de los Mártires y del Humilladero, lejos al N. E. de Sta. Ana. Sobre la cúspide de la sierra al S. de la v., amenazando á la misma y al puerto, que corta aquella cord., se levanta el fuerte cast. árabe, de triple muro, con una rambla á la puerta del S. para bajar al puerto: del primer recinto casi no queda ya vestigio alguno; pero el muro principal del 2.º coronado de almedas, y los dos grandes y elevados tambores de los ángulos del N., formados todos de tapia de cal y canto, estan en muy buen estado y desafiando al tiempo: en el interior se creé habia un molino de viento, que está ya destruido, como todas las habitaciones que habia, conservándose solamente 2 cisternas, que se comunican y permanecen con agua todo el año. Se surte la v. de aguas potables en 3 fuentes muy inmediatas y varias otras mas lejos, á divirtiéndose, que á dist. de 4/2 leg. hay un manantial que se conduce á la pobl. por una cañería abierta, tan abundante que con ella riegan los molinos, se riegan muchos huertos de hortaliza y frutales y se rrellenan, cuando se creé oportuno 3 charcas para beber; el ganado: estas aguas corren por dentro de la pobl. para verificar los riegos de huertas que hay en ella. Confina el térrm. por N. con el de Torrejonillo; E. Arco y Pedroso; S. Garrovillas; O. Portago y Acheuche á dist. d' 1/4 á 1 leg., y comprende la encomienda de su nombre, que pertenece á la órden de Alcantara, y considerable arbolado de encina y alcornoque, en lo que consiste la principal riqueza del pueblo; pero que desgraciadamente va desapareciendo dia en dia, por efecto de los cortes diarios de los que no tienen otra ocupacion. Le baña el r. *Tajo*, en una pequeña parte al SE.; el terreno es pedregoso, montuoso y de inferior calidad, siendo en este punto de grande elevacion la cord. que cruza de E. á O. (V. Cáceres, prov.).

Los CAMINOS vecin... Los inmediatos, pasando por el pueblo y quebrando en la sierra, el que se dirige desde Coria á... dominado al lado izq. por el cast. y al der. por los no menos encumbrados riscos de la cord. El conazgo se recibe en Garrovillas, por balijeros dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanos, hortaliza, frutas y aceite; se mantiene ganado de cerda, cabrio y vacuno, y se cria caza de todas clases. EXP. y COMERCIO: 3 molinos harineros, uno de aceite; se conocen todavia 2 sitios 4/2 leg. al N. del pueblo llamados las Ferrerías y las Fraguas, cuyo suelo está tan cubierto de escorias de hierro, que no se piensa otra cosa, ni el arado revuelve mas que esto; pero no hay memoria de esta ind. que se atribuye á la dominacion romana: se extrae el corcho por cuenta de una compania inglesa; se venden tambien cerdos gordos ó de vida, y se importa el vino y demas géneros. Pobl.: 400 vec., 517 alm. CAP. PROD.: 1,140,000 rs. IMP.: 60,400. CONTR. 40,740. PRESUPUESTO MUNICIPAL 9,000 del que se pagan 1,500 al secretario por su dotation y se cubre con los productos de propios, que consisten en la bellota y pastos de una deh. y algun arbitrio.

Esta v. ha gozado el raro privilegio, concedido por Don Carlos I. de poder examinar y dar su correspondiente título á los maestros de cualquier oficio mecánico, pudiéndolo ejercer en todos los pueblos del reino, é impedir que otro lo ejerciese, sino tenia igual autorizacion concedida por esta v. ó otra que tuviese el mismo privilegio. En 1601 se concedió á sus alc. la jurisd. civil y criminal en 4.ª instancia por el servicio de 32,832 rs. 18 mrs., y en 1605, el de no poder ser enagenada, por cuya gracia pagó 600 ducados.

**POTICELO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de San Mamed de *Nodar* (V.). Pobl.: 4 vec., 5 alm.

**PORTICHOL**: cala peña en la isla, tercio y prov. marítima de Mallorca, distrito de Andraitx del part. de Cartagena, srr. al E. de la c. de Palma.

**PORTICHUELO**: cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Motril, y térrm. jurisd. de Salobreña.

**PORTICHUELO** (DEL): cort. en la prov. de Jaen, part. jud., y térrm. jurisd. de Villacarrillo.

**PORTIDE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotarba, felig. de Sta. Maria de *Suegos* (V.). Pobl.: 4 vec., 19 alm.

**PORTIELLA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo, y felig. de San Mamed de Tebonga.

**PORTIELLA**: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo, y felig. de Sta. Maria de *Bandones* (V.).

**PORTILLA**: pequeño arroyo en la prov., y part. jud. de Cuenca, y térrm. jurisd. del pueblo de su nombre (V.).

**PORTILLA**: cerro elevado en la prov., y part. jud. de Cuenca, térrm. jurisd. del pueblo de su nombre.

**PORTILLA**: barrie en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al valle de Liendo.

**PORTILLA**: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que está agregado el pueblo de Llanaves. SIT. en terreno desigual, con clima frio pero sano. Tiene unas 48 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sto. Tomás) servida por un cura de primer ascenso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del arcidiano de Mayorga, dignidad de la catedral de Leon; y buenas aguas potables. Confina N. prov. de Santander y conc. de Valdeor. E. prov. de Palencia; S. jurisdiccion de Baron y tierra de la Reina, y O. Llanaves: en su térrm. se encuentra el desp. de San Martin, cuya igl. aun existe, si bien algo arruinada. El terreno es montuoso; por él corren las aguas de los arroyos denominados *Llanaves*, *Portilla* y otros que vienen á confundirse con los anteriores. Hay arbolado de roble, haya y matorrales; varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á Asturias, Santander y otros puntos comarcanos. PROD.: centeno, patatas, alguna legumbre y escales pastos; cria ganados; caza mayor y menor, y pesca de varios peces. Pobl. de todo el ayunt. 50 vec., 225 alm. CAP. PROD.: 702,322 rs. IMP.: 36,367. CONTR.: 7,024 rs. 31 mrs.

**PORTILLA**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de los Barrios de Luna. SIT. en terreno desigual, su clima es frio, pero sano. Tiene 60 CASAS, escuela de pri

meras laderas, igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confinia con TÉM. de Saguera, Atienza, Piedraseca y Mirantes. El TERRENO es de mala calidad. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: centeno y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: el carbónco. POBL.: 64 vec., 236 alm. CONTR.: con el ayunt.

**PORTILLA**: herm. de la cuadrilla de Vitoria, prov. de Álava: consta únicamente de la v. de su nombre. El procurador de la espresada c. la representa en las juntas de prov. en virtud de poder que le tiene comovido.

**PORTILLA**: v. del ayunt. de Berantevilla, en la prov. de Álava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Añana (5), aud. terr. de Burgos (16), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (16); sit. en alto y dominada por peñas de bastante elevación, donde antiguamente hubo 2 cast.; CLIMA saludable: tiene 14 CASAS, una escuela para ambos sexos dotada con 44 fan. de trigo; igl. parr. (La Sra. Trinidad) servida por 2 beneficiados, una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Castillo. El TÉM. confina N. Berantevilla; E. Santurde y Tobera; S. Ocio, y O. Sta. Cruz del Fierro. El TERRENO es áspero y de mala calidad, cria muchos arbustos y brotan en él varias fuentes, CAMINOS: locales y malos. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro, por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena y chacolí; cria ganado vacuno, lanar y caballar, pero muy poco; caza de perdices. POBL.: 45 vec., 74 almas. RIQUEZA Y CONTR.: V. ALAVA, INTENDENCIA.

Era muy respetable la fort. de esta v. en el siglo XII. Los reyes D. Alonso VIII de Castilla y D. Sancho de Navarra, tuvieron entre sí repetidas contiendas sobre su posesión.

**PORTILLA**: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 1/2 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (4 3/4). SIT. en terreno montuoso, combatida de todos los vientos; su CLIMA es sano y las enfermedades que se padecen con mas frecuencia consisten en. Tiene 46 CASAS, con la capítular; escuela de primera enseñanza, á la que asisten 7 niños dotada con 40 fan. de trigo; una fuente de aguas potables estranjeras, y una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura párroco y un sacerdote. Confinia el TÉM. N. Villanueva Suportilla; E. Sta. Gadea; S. Bozoso. Su TERRENO es de mediana calidad y le cruza un riach. que baña tambien á Villanueva: hácia el O. se encuentran los montes desp. conocidos con el nombre de Besantes, los cuales se estienden hasta tocar con Tovañilla. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por balijero. PROD.: trigo, cometa, cebada, maíz, patatas, hielos y otras legumbres, aunque en corta cantidad; ganado lanar, vacuno y cabvño, y caza de jabalines y demas animales daininos. IND.: la agrícola. POBL.: 45 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 195,200 rs. IMP.: 48,978. CONTR.: 1,257 rs. 2 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. que se cubren con los fondos de propios.

**PORTILLA (LA)**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. María de Llanes (V.).

**PORTILLA (LA)**: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (4 leg.), aud. terr. de Alhacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid). SIT. en un valle y á corta dist. del arroyo de su nombre; su CLIMA es frio, bien ventilado y sano. Consta de 60 CASAS de pobre construcción; escuela de primeras letras concurren por 13 alumnos, y una igl. parr. servida por un cura de primer ascenso y un teniente para el anejo La Majada. El TÉM. confina por N. Arco de la Sierra; E. Las Majadas; S. Villaveja de la Sierra; y O. Buzotjadilla: el TERRENO en general es montuoso y la parte que tiene de regado es bastante productiva; hay muchos sitios poblados de pinos, robles, estepa y cenobios; el citado arroyo nace en las inmediaciones de esta v. y se junta luego con el Júcar: los CAMINOS son locales y en mal estado, la CORRESPONDENCIA se recibe desde la cap. PROD.: trigo, centeno, avena, nabos, judías y cáñamo; se cria ganado lanar y cabrio pero en corto número, y caza de liebres, perdices, conejos y alguna de mayor. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 46 vec., 183 alm. CAP. PROD.: 553,560 rs. IMP.: 27,178.

**PORTILLAS**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Juan de Ables (V.).

**PORTILLEJO**: l. agregado al ayunt. de Quintanilla de Oñsoña en la prov. de Palencia (10 leg.), part. jud. de Saldaña (2). aud. terr. y c. g. de Valladolid (8), dióc. de Leon (14).

SIT. en un punto elevado y al pie de una pelada cuesta, con CLIMA algo frio, bien ventilado y poco propenso á enfermedades. Consta de 23 CASAS de pobre construcción, inclusa la que se dice de concejo; escuela, la temporada de invierno concurren por 12 niños de ambos sexos y dotada con 3 fan. de trigo; una fuente de buena agua con un estanque para lavar; igl. parr. (San Miguel Arcángel) de entrada y de provision del ordinario en concurso. El TÉM. confina por N. con el de Villautodrigo; E. Villota del Duque; S. Villaprobiano, y O. Quintanilla de Oñsoña: el TERRENO es de buena calidad y de seco; al N. hay un poco de monte poblado de roble y otros arbustos: los CAMINOS son locales y en mediano estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de Saldaña. PROD.: buen trigo, cebada, avena, garbanzos y algunas legumbres; se cria ganado lanar, asnal y caballar, y caza de liebres perdices y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vec., 62 alm. CAP. PROD.: 12,400 rs. IMP.: 560. El PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga en unión con la cab. del ayunt.

**PORTILLO**: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. y térm. de Valmaseda.

**PORTILLO**: ald. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. municipal de Ejeme. POBL.: 8 vec., 30 almas.

**PORTILLO**: ald. agregada al ayunt. de Ejeme en la prov. de Salamanca (5 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (4): ESTÁ SIT. en una llanura y se compone de 40 CASAS con una igl. bajo la advocacion de Sto. Domingo, aneja de la de Ejeme. El TERRENO es de buena calidad aunque de seco, y PROD. cereales de todas clases. POBL.: 8 vec., 30 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt.

**PORTILLO**: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. de San Vicente de la Barquera (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (31), ayunt. de Val de San Vicente. SIT. al pie de la sierra llamada Cavaña; su CLIMA es bastante sano. Tiene 20 CASAS; igl. anejo de Abanillos, y buenas aguas potables. Hay montes de roble y encina en su TERRENO, el cual PROD. maíz, castañas y pastos; cria ganado y caza de varios animales. POBL.: 16 vec., 64 alm. CONTR.: con el ayunt.

**PORTILLO**: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; corresponde al l. de Samano (V.).

**PORTILLO**: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Veste, térm. parais. de Perera.

**PORTILLO**: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (3), dióc. de Osma (48): SIT. en el portillo que forman dos sierras, sobre terreno llano, con buena ventilación y saludable CLIMA. Tiene 32 CASAS: la consistorial, en la que está la cárcel, y escuela de instrucción primaria frecuentada por 16 alumnos de ambos sexos, dotada con 240 rs. y 40 fan. de trigo común; un palacio, casi arruinado con su huerta cercada, propio del marqués de Zafra; una fuente con su buen caño y un lavadero; una igl. parr. (San Miguel Arcángel), aneja de la de Torrubia, servida por un teniente cura: el TÉM. confina con los de Cardenon, Almazá, Buberos y Torrubia; dentro de él se encuentran varias fuentes y una ermita (Ntra. Sra. de los Silos): el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de mediana calidad; comprende un monte poblado de encina y roble; baña el térm. un arroyo que brota dentro del mismo y va á desaguar en el *Riluerto*. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo puro, cometa, centeno, cebada, avena, guisantes, lentejas, guisantes, garbanzos, patatas, leñis de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, y de caza; hay caza de perdices, conejos y liebres; pesca de barbos. IND.: la agrícola y crianza de ganados. POBL.: 30 vec., 120 alm. CAP. PROD.: 24,444 rs. 6 mrs.

**PORTILLO**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Torrijos (2), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en una llanura; es de CLIMA templado, ventilado de todos los aires, y se padecen apoplejias y carbuñcos. Tiene 350 CASAS pequeñas en lo general, la de ayunt.; cárcel; escuela de niños dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 54; otra de niñas, sostenida por retribución, en la que se educan 20; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Paz) con curato de primer ascenso y provision ordinaria. Se surte de aguas potables

de una fuente en los afueras, abundante y de buena calidad. Confin a el réam. por N. con el de Sta. Cruz del Retamar; E. Novés; S. Fuensalida, y O. Camarena, a dist. de 1/4 a 1/2 leg., y comprende 800 fan. de tierra destinadas a la labor; 300 a oliveros; 300 aranzas de viña y los demás de San Juan de la Higuera y Fuentes-nuevas, en terreno llano y de secano, con 100 fan. de 4.ª calidad, 300 de 2.ª y 400 de 3.ª. Los CAMINOS son vecinales; el CORREO se recibe en Novés por balijero, tres veces a la semana. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, vino y aceite; se mantiene ganado lanar, de cerda, 22 pares de mulas de labor, y se cria caza menuda. MIN. y COMERCIO: 2 telares de gergofinas; 2 tenerías; 3 molinos de aceite y un tejár; algunos vec. se dedican al tráfico de pieles y cueros. POBL.: 350 vec., 4,500 alm. CAP. PROD.: 4.291,200 rs. IMP.: 37,880. CONTR.: 45,668 rs. 45 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 12,665, del que se pagan 2,040 al secretario por su dotación, y se cubre con 5,197 por ingresos de propios, y el resto por reparto vecinal.

**PORTELLO**: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Olmedo (s): sit. en un elevado cerro de difícil y penosa subida, con buena ventilación y clima sano. Circundada la pobl. en lo ant. de fuertes murallas, de las que aun se conservan grandes lienzos y 3 arcos, tiene en su recinto 428 CASAS; la consistiorial, edificio sólido y de buena construcción; una segura y sana cárcel; escuela de instrucción primaria frecuentada por 80 alumnos, a cargo de un maestro dotado con 4,300 rs., las retribuciones de los discípulos y casa pagada; otra escuela particular de niños, sin mas dotación que la convenida con los padres de las concurrentes; un hospital de enfermos pobres y transentes; dos aljibes de los que, y de los de las casas, se surten los vec. para beber y demás necesidades; tres igl. (San Esteban) que fue par. hasta hace 40 años; (San Juan Bautista) que tambien lo fue y en la actualidad sirve de ayuda de la única par. que ha quedado (Sta. Maria la Mayor) servida por un cura y un sacristán; dos cementerios, uno en una igl. arruinada y el otro en una ermita; al NE. de la v. y dominiándola, se halla un aut. cast. arruinado en el que aun se conserva la prision donde estuvo encerrado el condestable D. Alvaro de Luna, un aljibe, un profundo pozo al que se baja por 113 escalones, y un subterráneo abovedado de piedra de silleria, tambien con escalones: a la parte del S.O., al pie del cerro en que está Portello, se encuentra un arrabal con 284 casas: una igl. par. (San Juan Evangelista) servida por cura propio; dos hospitales de peregrinos: un edificio panera y 2 ermitas, el Humilladero, el Corpus y el Ecoe-homo. El réam. confina con los de Camporredondo, La Parrilla, Cogeces, degaces, Aldea de San Miguel, La Pedraja y Aldea Mayor de San Martín: dentro de él se encuentran el conv. de agustinos recoletos titulado de La Puensalida, y tres fuentes de las cuales una brota por un caño de hierro y sus aguas, que tienen un sabor sulfuroso, producen buenos efectos en el cálculo o mal de piedra: el manantio, que pertenece de mansueto y llano, es de regular calidad; le fertilizan los arr. llamados *Sia. Maria* y *Quebradero*, sobre los cuales hay hasta 4 pequeños puentes de piedra: comprende un monte encinar, varios pinares y algunos prados. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes, y el de Valladolid a Segovia, todos en mal estado. PROD.: cereales, garbanzos, nueces, algarroba, ajos, cáñamo, nabos, patatas, espárragos, rubia, vino, piñón, leñas de combustible, maderas de construcción y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular y algo de vacuno. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, 6 tahonas de molar rubia, la moida del piñón, varios telares de lienzos de cáñamo, 4 alfarerías, fabricación de teja, ladrillo y yeso, 6 alambiques para sacar aguardiente, varios arrierros, zapateros, sastres y algunos otros oficios y artes mas indispensables. COMERCIO: exportación del sobrante de frutos, piñón y prod. de la ind., e importación de los artículos que faltan; hay 3 tiendas, una al por mayor y 2 al por menor, en las que se venden paños, telas, hierro, azúcar, bacalao y otros géneros, y 2 de mercadería, en las que tambien se vende hilo, sedas y agujas. POBL.: 353 vec., 4,500 alm. CAP. PROD.: 2,704,700 rs. IMP.: 282,280. CONTR.: 39,564 rs. 9 mrs.

En 1444 el rey de Navarra, que como mediador en las

cosas de Castilla, se habia apoderado de su rey, lo dejó en esta v. a cargo del conde de Castro, mientras se dirigia contra los grandes. El de Castilla pudo evadirse de Portillo, bajo pretexto de que iba a caza, y se fue a los reales de su hijo. En 1448, el conde de Benavente de Castilla y D. Suero de Quiñones, fueron traídos presos a esta fort. D. Alvaro de Luna estuvo tambien preso en ella el año 1453. El conde de Benavente despues de haber estado preso en esta v. consiguió apoderarse de ella, y habiéndose reconciliado con el rey D. Enrique, alcanzó de este que se la diese, año de 1467. Los portugueses se apoderaron de esta v. en 1476 y la tregua que en el mismo año hizo el rey D. Fernando con ellos, fue a condicion de que la restituirian con otros pueblos a su señor el mencionado conde.

**PORÑAS**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Vicente de Graicos (V.).

**PORÑO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martín de Donleñas (V.): POBL.: 3 vec., 45 alm.

**PORÑOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germede y felig. de San Julian de Cazas (V.): POBL.: 4 vec., 5 almas.

**PORTO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Nicolás de Cisís (V.).

**PORTO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Martín de Oca (V.).

**PORTO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de Folladeta (V.): POBL.: 3 vec., 24 almas.

**PORTO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Martín de Armental (V.): POBL.: 4 vec., 45 almas.

**PORTO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazé y felig. de Sta. Maria de Chayan (V.).

**PORTO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Ntra. Sra. de Merced de Caño (V.).

**PORTO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente-deume y felig. de San Miguel de Breaña (V.): POBL.: 23 vec., 160 almas.

**PORTO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente-deume y felig. de Sta. Maria de Contrón (V.): POBL.: 1 vec., 6 almas.

**PORTO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Vicente de Aguas (V.).

**PORTO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Eulalia de Villaseñde (V.): POBL.: 13 vec., 99 almas.

**PORTO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Martín de Sacardebos (V.): POBL.: 2 vec., 9 almas.

**PORTO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de Barrio y felig. de San Pedro de Maus (V.): POBL.: 17 vec., 85 almas.

**PORTO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de Barrio y felig. de San Pedro de las Maus (V.): POBL.: 17 vec., 84 almas.

**PORTO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Potin y felig. de Sta. Maria de Mones (V.).

**PORTO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del Candado (V.).

**PORTO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Savinno y felig. de San Vitorio de Rivas de Miño (V.): POBL.: 6 vec., 29 almas.

**PORTO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de Boornoto (V.): POBL.: 4 vec., 5 almas.

**PORTO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Santiago de Foz (V.).

**PORTO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Mamed de Pena (V.).

**PORTO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Broillon y felig. de Sta. Comba de Fornelas (V.): POBL.: 4 vec., 22 almas.

**PORTO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Mamed de Torre (V.): POBL.: 5 vec., 25 almas.

**PORTO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y

felig. de San Gregorio de *Furco* (V.): POBL.: 4 vec., 49 almas.

PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martín de *Pino* (V.): POBL.: 8 vec., 40 almas.

PORTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Adriano de *Madrñán* (V.): POBL.: 4 vec., 6 almas.

PORTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Juan de *Votos* (V.): POBL.: 3 vec., 45 almas.

PORTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Curantes* (V.): POBL.: 7 vec., 38 almas.

PORTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Vicente de *Berres* (V.): POBL.: 12 vec., 60 almas.

PORTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Benito de *Vilameán* (V.).

PORTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de Santiago de *Maltos* (V.).

PORTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Julián de Gulanes.

PORTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de San Martín de *Berdudico* (V.).

PORTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Cristóbal de Briallóns.

PORTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pelayo de *Aijan* (V.).

PORTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Bartolomé de *Couto* (V.).

PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germeade y felig. de San Andrés de *Lousada* (V.): POBL.: 4 vec., 16 almas.

PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Esteban de *Valle* (V.): POBL.: 5 vec., 25 almas.

PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. María de *Barela* (V.): POBL.: 47 almas.

PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Julián de *Jirjoa* (V.): POBL.: 4 vec., 18 alm.

PORTO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (20 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de San Marcos de León (28), cuya sede reside en Llerena, aud. terr. y c. g. de Valladolid (36), str. en un profunda valle á la caída de los altos cerros de la Cuesta y Tangilde; su clima es generalmente frío y húmedo, y tan nevoso, que los naturales y ganados suelen permanecer por algun tiempo encerrados en sus cascas, saliendo como una tercera parte á invernar á Andalucía. Tiene 296 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras temporal dotada con 4,000 rs., á que asisten de 80 á 100 niños; igl. parr. (Nra. Sra. de Agosto) matriz de Barjacoba, Pías y San Agustín en Galicia, servida por un cura vicario de ingreso y provision del Tribunal Supremo de las Ordenes Militares; una ermita en los afluera denominada, los Mártires, y buenas aguas potables. Confina con Suone del Bollo (Galicia), sierra Segundera, Solillo y Prado Ramisuegro. El terreno es montuoso; por él corren las aguas del r. Vieve y arroyo Arroyo. Los CAMINOS son transversales. Recibe la correspondencia de la Poble. PRON.: centeno, lino, patatas, hortaliza y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas. POBL.: 280 vec., 4,069 alm. CAP. PROD.: 358,585 rs. IMP.: 41,957. CONTR.: 8,185.

PORTO (SAN MARTÍN DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (11), part. jud. de Puenteadeume (1/2), y ayunt. de Cabanas (14), str. en la marg. de la pequeña ría y en el camino que se dirige al Sejo. CLIMA templado y bastante sano; se compone de los l. ó ald. de Nal-seiro, Batán, Cadabal, Cola, Chao da Aldea, Frayán, Ilesia, Lousada, Montía, Monte, Pena do pico, Padriñal, Rego, Salgueiral, Torre y Val que reúnen 160 CASAS; junto á la orilla del mar y sitio llamado de la Magdalena hay un lazareto para enfermos de elefancia, que solo cuenta con 22 ferrados de centeno anuales y la caridad de los fieles. La igl. parr. (San Martín) es anejo de la de Santiago de la v. de Puenteadeume; hay una ermita con la advocación del Buen Jesús. El térm. confina por N. con el de Limodre; al

E. Cabañas; al S. la ría de Puenteadeume, y por O. el mar de Limodre. El terreno es fértil y le baña un arroyo que baja de Larage. Los CAMINOS que desde la cap. del partido dirigen á los puertos de Ares, Mugardos y Sejo se hallan en mal estado. El comercio se recibe de Puenteadeume. PROD.: maíz, vino, trigo, cebada, patatas, legumbres, muchas y delicadas frutas; hay caza y pesca. IND.: agrícola, 49 molinos harineros, y elaboración de pan. POBL.: 464 vec., 888 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). El priorato de benedictinos que existía en esta felig. y correspondía al monast. de Sobrado se ha enagenado por las oficinas de Amortización.

PORTO (SAN PABLO): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Puenteareas (2), dióc. de Tuy (4), ayunt. de Salvatierra (1/2), str. á la der. del r. Miño; CLIMA sano; aires mas frescos los del S. y F. Tiene 40 CASAS y algunos cortijos; la igl. parr. (San Pablo) está servida por un cura de entrada y provision de la orden de San Juan de Malta; hay tambien una ermita bajo la advocación de San Mauro, cuya festividad en 15 de enero es muy concurrida porque se conceptúa á dicho Santo patrono contra los reumatismos. Confina el térm. N. Arantuy; E. r. Miño; S. Martín de Caldeas, y O. Entienza. El terreno es de buena calidad, pero seco; comprende hácia el S. un pinar y un trozo de monte baldío para servicio de los vec., habiendo en el Miño una barca enfrente de la Torre de la Pela de Portugal para pasar á este reino. PROD.: mucho y esquisito vino, trigo, maíz, centeno, legumbres, frutas y pastos; se cria ganado vacuno en corta cantidad, y muir para el transporte; hay alguna caza y abundante pesca de anguillas, sabaños, mujiles, salmoces y otros peces. IND.: la agrícola y pesquería, en la cual se ocupan los vec. desde mediados de febrero hasta mediados de junio. POBL.: 30 vec., 140 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PORTO Y REAL (SAN CRISTÓBAL): felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), dióc. de Astorga (4), ayunt. de Rubiana (1/2), str. en un valle por el cual cruza el r. Galir; reúnen con mas frecuencia los aires del N. y S. CLIMA es sano. Tiene 60 CASAS en los l. de Porto y el Real, y una escuela de primeras letras frecuentada durante el invierno por niños de ambos sexos, y pagada por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (San Cristóbal) es anejo de la de San Miguel de Biobra. Confina el térm. N. Robledo; E. la Matriz; S. la Vega, y O. Rubiana. Le baña, segun hemos dicho, el r. Galir, que nace en las montes de Oulego y corre de N. á S.; tiene un puenecillo de madera, y confluye en el Sil cerca de Entaña. El terreno es de buena calidad, y comprende hácia el O. un pequeño monte que solo produce brezo; hay tambien arbolado de castaños y chopos. Los CAMINOS son locales en regular estado. PROD.: centeno, algun trigo, patatas, castañas, vino, lino, legumbres, miel, aceite y hor'alizas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de esquisitas anguillas. IND.: la agrícola y un molino harinero que solo trabaja tres meses en el invierno. POBL.: 60 vec., 250 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PORTO DA MOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Sta. María Magdalena de *Granda* (V.).

PORTO DA PENA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Loureiro y felig. de Sta. María de *Gestoso* (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

PORTO DA VEIGA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irjo y felig. de Sta. María de *Campo* (V.).

PORTO DA VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germeade y felig. de San Pedro Felix de *Roupar* (V.). POBL.: 4 vec., 49 almas.

PORTO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julián de *Oriñaba* (V.). POBL.: 2 vec., 41 almas.

PORTO DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de San Julián de *Requejo* (V.).

PORTO DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de San Julián de *Requejo* (V.).

PORTO DE ASNO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de *Codososo* (V.). POBL.: 5 vec., 22 almas.

PORTO DE BOIS: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villapedre* (V.). pobl.: 2 vec., 9 almas.

PORTO DE BOLS: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Juan de *Mato* (V.). pobl.: 3 vec., 44 almas.

PORTO DE CABO: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Martín de *Villarrubio* (V.).

PORTO DE CARRO: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago *será de las Somozas* (V.).

PORTO DE CIMAS: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de Sta. Maria de *Vivero* (V.). pobl.: 1 vec., 4 almas.

PORTO DE CUBAS: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Samarugo* (V.). pobl.: 4 vec., 4 almas.

PORTO DE EIRAS: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de *Silva* (V.). pobl.: 3 vec., 45 almas.

PORTO DE GÓMEZ: i. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de *Cuntis* (V.).

PORTO DE LOBOS: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *Boanorto* (V.). pobl.: 9 vec., 38 almas.

PORTO DE LUGO: i. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Vicente de *Pias* (V.). pobl.: 2 vec., 40 almas.

PORTO DE OLA: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Julian de *Roca* (V.). pobl.: 4 vec., 5 almas.

PORTO DE RAMA: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Bértoa* (V.).

PORTO DE VILA: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germede y felig. de San Pedro de *Miras* (V.). pobl.: 4 vec., 4 almas.

PORTO DEL MENDO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oroí y felig. de Sta. Maria de *Gerdiz* (V.). pobl.: 4 vec., 20 almas.

PORTO (po): i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villasantar y felig. de San Salvador de *Barbeito* (V.). pobl.: 4 vec., 8 almas.

PORTO DO ALLE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Maria de *Filgueira* (V.). pobl.: 3 vec., 46 almas.

PORTO DO CARRIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de *Losoa* (V.). pobl.: 4 vec., 20 almas.

PORTO DO CHAU: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Melon y felig. de Sta. Maria de *Quines* (V.).

PORTO DO LIÑO: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Fanena* (V.). pobl.: 1 vec., 6 almas.

PORTO DOMALLE: i. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Trabada* (V.). pobl.: 14 vec., 61 almas.

PORTO DO REGO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de *Vivero* (V.). pobl.: 2 vec., 10 almas.

PORTO DO RIO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de San Jorge de *Cuadramon* (V.).

PORTO-DO-RIO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de *Burgo* (V.). pobl.: 3 vec., 45 almas.

PORTO-DO-RIO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfiz del Castro de Oro y felig. de San Sebastian de *Carballido* (V.).

PORTO-DO-RIO: i. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Salvador de *Sobraledo* (V.).

PORTO DO SAL: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Marina de *Moimento* (V.).

PORTO DO SELVA: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Marina de *Moimento* (V.).

PORTO-DO-SOUTO: i. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Mamed de *Candá* (V.).

PORTO DAS LAMAS: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julian de *Lomas* (V.).

PORTO-DAS-YEGUAS: i. en la prov. de Orense, ayunt. de Carvallino y felig. de Santiago de *Partobia* (V.).

PORTO DOS PAOS: i. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras* (V.). pobl.: 2 vec., 8 almas.

PORTO-AGUABELLA: i. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camiña y felig. de Sta. Maria de *Oroso* (V.).

PORTO-Á-LAGE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Melon y felig. de Sta. Maria de *Quines* (V.).

PORTO-AMIEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Villamarin* (V.).

PORTO BELLO: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Julian de *Casastoña* (V.). pobl.: 3 vec., 15 almas.

PORTOBELLO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de *Lagostelle* (V.). pobl.: 2 vec., 8 almas.

PORTOBELLO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germede y felig. de Sta. Eulalia de *Burgas* (V.). pobl.: 4 vec., 5 almas.

PORTOBELLO: puente en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro: se halla colorado sobre el r. Bajoy en la felig. de San Julian de Carantoua.

PORTOBRAGAN: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivalde y felig. de San Pedro de *Aranles* (V.). pobl.: 2 vec., 13 almas.

PORTOBROCINOS: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Vicente de *Pinal* (V.). pobl.: 6 vec., 25 almas.

PORTO CABADO: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Cumbras* (V.). pobl.: 4 vec., 6 almas.

PORTO CABALFRO: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro* (V.).

PORTO CARO: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de San Jorge de *Queigeiro* (V.). pobl.: 3 vec., 17 almas.

PORTO CAL: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Cumbras* (V.). pobl.: 2 vec., 13 almas.

PORTO-CAMBA (SAN MIGUEL) felig. en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. ju<sup>l</sup> de Verin (3), ayunt. de Laza (2 1/2). sit. en el camino que desde la Gudiña va a Laza del Conde; reinan todos los vientos; el clima es frio y saludable. Tiene 20 CASAS y una igl. par. (San Miguel) que es aneja de la de Santiago de Campo-Beceros. Confinia el terr. con las par. de Cerdeleto, Serboy y la matriz. El terreno en lo general es montuoso, vino, lino, miel y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de perdices, liebres y conejos pobl.: 30 vec., 447 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

PORTO CAMIÑO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de San Salvador de *Cortes* (V.). pobl.: 4 vec., 5 almas.

PORTO CARREIRA: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos* (V.). pobl.: 6 vec., 31 almas.

PORTO CARREIRO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz* (V.). pobl.: 2 vec., 9 almas.

PORTO CARREIRO: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Felix de *Freigeiro* (V.).

PORTO CASTRO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germede y felig. de San Pedro Felix de *Roupar* (V.). pobl.: 3 vec., 12 almas.

PORTOCELO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Tisio de *Portorcelo* (V.). pobl.: 4 vec., 20 almas.

PORTOCELO: jurisd. de la aut. prov. de Mondoñedo, compuesta de la felig. de su nombre y de las de Jove, Lago, Moras, Rigueira y Sumoás; ejercia el señ. y nombraba juez ordinario el reverendo ob. de Mondoñedo.

PORTOCELO, SAN TISIO LEI. felig. en la prov. de Lugo (14 leg.), dióc. de Mondoñedo 7, part. ju<sup>l</sup> de Vivero (4 1/2) y ayunt. de Jove (3 1/4). sit. en la costa Cantabrica y punta de Roncadour; clima templado y sano; comprende los l. de Alto, Canda, Portocelo, Villacha, Vilpolo y San Cristóbal que reunen 118 CASAS, varios manantiales de agua potable y una escuela temporal pagada por los padres de los alum-



nos. La igl. parr. (San Tirso), es única y su curato de patronato real y ecl.: el cementerio se halla colocado junto al mar en la parte del N.: hay tres ermitas con las adv. de Ntra. Sra. del Amparo, Sta. María y San Cristóbal, pero todas carecen de rentas. El *tercio*, confina con el Océano, formando al N. las puntas de Saitis, Ventoseira y la indicada ya de Roncaloira; al E. con San Clemente de Mocas y San Esteban de Somoas, interpuesto el riach *Fuenguigeira*; al S. con el Marco de la Vara, que la separa de San Pedro de Juaneas, y al O. con el monte Meiton que se interpone entre esta felig. y el Océano. El *terrenio* participa de mucho monte pero no carece de llanos que destinar al cultivo: le bañan dos arroyos: el *Fuquirina* lleva su curso de O. a N. y el *Pandón* marcha de O. á S. y E.; en ambos se encuentran piedras que sirven de pontigo. Los *caminos* vecinales y locales se hallan en mediano estado y el *coaxo* se recibe en la cap. del part. *prod.*: maíz, trigo, centeno, patatas, castañas, cebada, legumbres, hortalizas y frutas; se cosecha mucho vino; en la agrícola, molinos harineros; se utilizan las buenas canteiras que se encuentran en sus montes. *pop.*: 108 vec., 558 alm. *coax.*: con su ayunt. (V.).

**PORTOCELO DE ABAJO**: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Martín de *Distric* (V.). *pop.*: 2 vec., 8 alm.

**PORTOCELO DE ARRIBA**: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Martín de *Distric* (V.). *pop.*: un vec., 3 alm.

**PORTOCELO DE ABAJO**: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, felig. de San Julián de *Lantrobe* (V.). *pop.*: 5 vec., 25 alm.

**PORTOCELO DE ABAJO**: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, felig. de San Julián de *Lantrobe* (V.). *pop.*: 14 vec., 76 alm.

**PORTOCELOS**: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tor-doiva y felig. de Sta. Eulalia de *Gorgullos* (V.).

**PORTO CHAN**: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba, felig. de San Félix de *Freixeira* (V.).

**PORTO GILAN**: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de La Baña, felig. de Sta. María de *Froglenteira* (V.).

**PORTOCHAO**: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, felig. de Sta. María de *Gaiño* (V.). *pop.*: 17 vec., 76 alm.

**PORTOCHAO**: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Martín de *Moldes* (V.). *pop.*: 4 vecino, 6 almas.

**PORTOCOBO**: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Ginés de *Entretruces* (V.).

**PORTO COLOM**: pedrío en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

**PORTO COLOM**: puerto o caba en la isla de Mallorca, tercio marítimo de este nombre, distrito de Felanitx, sir. á 2 leg. de esta v. en su térm. jurisd.; pertenece al departamento de Cartagena y prov. civil de Baleares. Es poco seguro; no se halla habitado y en él pueden fondear barcos de 500 quintales de porte.

**PORTO-GONCHADO**: 1. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Bivadunia.

**PORTO CUBELO**: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Columba de Campaña, felig. de Sta. María de *Lira* (V.).

**PORTO DEBEITO**: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Ora, felig. de San Vicente de *Lagoa* (V.).

**PORTO DIZ**: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Payo de *Niño-da-Guía* (V.). *pop.*: 4 vec., 22 almas.

**PORTODOÑO**: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoño, felig. de Sta. Eulalia de *Valdoño* (V.).

**PORTO ESCOIRA**: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de Sta. Eulalia de *Mariz* (V.). *pop.*: un vecino, 5 alm.

**PORTO FERREIRO**: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela, felig. de Sta. María de *Espiñaredo* (V.). *pop.*: 10 vec., 61 alm.

**PORTO-FOJADO**: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. María de *Fojado* (V.). *pop.*: 3 vec., 28 almas.

**PORTOGAL**: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Costanceiro y felig. de San Martín de *Oca* (V.).

**PORTOGANO**: 1. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Sta. María de *Fijós* (V.). *pop.*: 4 vec., 4 alm.

**PORTO GONZALO**: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de *Moeche* (V.).

**PORTO GUTIERREZ**: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, felig. de San Andrés de *Lousada* (V.). *pop.*: un vecino, 5 almas.

**PORTO LAGO**: 1. en la prov. de la Coruña: ayunt. de Monfero, felig. de Sta. María de *Gestoso* (V.). *pop.*: 4 vec., 2 alm.

**PORTOLAMAY**: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Triol y felig. de San Pedro de *Anafreita* (V.). *pop.*: 4 vecino, 4 alm.

**PORTO-LAMOSO**: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.). *pop.*: 4 vec., 8 alm.

**PORTOLOSI**: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligresía de San Félix de *Monfero* (V.). *pop.*: 10 vecinos, 48 almas.

**PORTO-LOUREIRO**: 1. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Sta. María de *Castrelos* (V.).

**PORTO LOUSA**: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Germade* (V.). *pop.*: 2 vec., 8 alm.

**PORTO MACERA**: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Pedro de *Grandal* (V.). *pop.*: 2 vec., 7 alm.

**PORTO MEDROSO**: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. María de *Tardade* (V.). *pop.*: 4 vecino, 4 almas.

**PORTOMEIRO**: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. du Bujan y felig. de San Cosme de *Portomeiro* (V.).

**PORTOMEIRO (SAN COSME DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Orde (3 1/2) y ayunt. de Bujan (3/4). sir. sobre la márg. izq. del *Tambre*; clima templado y sano. Comprende los l. de Ceradelo, Portomeiro y Vilar de Oca, que reúnen 38 casas y varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Cosme), es única su curato de primer ascenso y el patronato corresponde al marqués de Alcañices. El *tercio*, confina por N. con el de Vilarino; E. y S. el citado r. *Tambre*, y por O. la felig. de Portomouro y r. *Dubra*. El *terrenio* participa de monte y bano de mediana calidad; al E. se encuentra el monte de la Pica. Los *caminos* son locales: el *coaxo* se recibe de Santiago. *prod.*: trigo, centeno, maíz, patatas, legumbres y pastos; cria ganado y disfruta de caza y pesca. *ixn.*: la agrícola y molinos harineros. *pop.*: 35 vecinos, 143 alm. *coax.*: con su ayunt. (V.).

**PORTOMORISO**: 1. en la prov. de Orunse, ayunt. y felig. de Santiago de *Pela* (V.).

**PORTOMORISCO (SAN VICARIO)**: felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. de Valdeoras (3), dióc. de Astorga (18), ayunt. de Petín (1). sir. entre collinas, a orillas del r. *Sil*; los vientos más frecuentes son el S. y O. y el clima algo propenso á pleuresias y tercianas. Tiene 19 casas en el l. de su nombre y en parte del de la Puerta, y escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños de ambos sexos. La igl. parr. (San Víctor), se halla servida por un cura de provision en concurso. Tambien hay una ermita dedicada á la Concepcion de Ntra. Sra. Confina el *tercio*, N. Petín; E. Seijo; S. Oclar de Pregos, y O. Luoro. El *terrenio* es arcilloso y de mediana calidad; casi por el centro pasa el r. *Jares* sobre el cual hay un puente de un arco. Cruza por el pueblo el *camino* que de esta prov. conduce á las de Castilla. *prod.*: centeno, legumbres, pastos y buen vino; se cria algun ganado lanar; escasa caza de perdices y pesca de anguila y truchas *ixn.*: la agrícola y alfareras; el 27 de agosto se celebra una feria de las mejores del país, cuyo principal tráfico consiste en frutos y ganados. *pop.*: 44 vec., 230 alm. *coax.*: con su ayunt. (V.).

**PORTOMOURO**: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Cristóbal de *Portomouro* (V.).

**PORTOMOURO (SAN CRISTÓBAL DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (9 1/2 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Ordenes (3) y ayunt. de Bujan (1 1/4). sir. en la confluencia de los r. *Tambre* y *Dubra*; clima templado y húmedo pero bastante sano; comprende los l. y cas. de Coronadas, Germana, Iglesia, Portomouro, Puente y Sabrepunte que reúnen 50 casas. La igl. parr. (San Cristóbal) es única, el curato de entrada y el patronato lo ejercen los vecinos;

conserva el oratorio del estinguído monast. de Cernedás en el cas. de este nombre. El térrm. confina por N. con el de Portomeiro; al E. y S. con las felig. de Fecha, interpuesto el *Tambre*; y al O. con Piñeiro y r. *Dubra*: sobre esto r. se encuentra el puente pequeño y sobre el *Tambre* el puente de Portomouro. El terreno es de buena calidad y participa de monte arbolado y de buenos prados de pasto. Los CAMIXOS son locales y malos y el CORREO se recibe de la estafeta de Santiago. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, legumbres y algunas frutas, leña y pastos; cría ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 42 vec., 295 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PORTOMOIRO** (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lugo (3), dióc. de Santiago (3 1/2), ayunt. de Carballa, sit. á la izq. del r. *Ulla*, con libre ventilación y clima saludable. Tiene unas 18 CASAS en la ald. de su nombre y en las de Arjo y Outeiro. La igl. parr. (San Salvador), está servida por un cura de provisión en concurso. Confina el térrm. N. r. *Ulla*; E. part. de Arnegos; S. Dujane y Loño, y O. In-sua. El terreno participa de monte y llano y es de buena calidad. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, castañas, hortaliza, frutas, vino, maderas y pastos; se cría ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 18 vec., 90 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PORTO NOVO**: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germa-de, felig. de San Pedro felig. de *Roupar* (V.). POBL.: 2 vecinos, 9 almas.

**PORTO NOVO**: I. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

**PORTO-NOVO**: v. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo, felig. de Sta. Maria de Adigma, sit. en la costa de la ría de Pontevedra, con buena ventilación, clima templado y sano. Tiene un puerto capaz para buques menores. IND.: pesquería, elaboración de pita y de escocentes encogidos de hilo. En cuanto á TERRENO, PROD.: y demas noticias estadísticas (V. Adigma).

**PORTO PEQUEÑO**: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín, felig. de San Bartolomé de *Cabaneira* (V.).

**PORTO PEREIRO**: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Eulalia de *Curtis* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

**PORTO PI PI CERTO DEL PINO**: esta en la isla de Mallorca, perteneciente á la prov. y tercio marítimo de este nombre, distr. de Andraitx, departamento de Cartagena: se halla en el térrm. y jurisd. de la c. de Palma, defendida enteramente de los vientos; puede contener hasta 5000 toneladas de mayor porte, pero en corto número; en otro tiempo estaba mas limpia y capaz, y era el abrigo de las embarcaciones mayores que hacían el gran comercio de la isla: tiene una pequeña batería al lado de la c., y por privilegio del rey D. Pedro de Aragón, cerraba su entrada una cadena, conservándose aun en una y otra orilla las rocas en que se prendía: en la parte opuesta á la batería está sit. el antifaro, que sirve de guía á las embarcaciones, el cual es giratorio con dos minutos de luz y uno de oscuro, elevado sobre el mar 48 varas, y visible su luz á 13 millas y 2 1/2 de dist.; en la punta del N. hay otra torre casi de la misma hechura que la de la linterna, nombrada torre de los Pelaires.

**PORTO PULGO**: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de San Esteban de Puebla de *Parja* (V.). POBL.: 10 vec., 47 almas.

**PORTO-BARO**: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Santiago de *Reborada* (V.).

**PORTO-ROMEU**: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de Sta. Maria de *Perdecany* (V.).

**PORTO-SALGUEIRO**: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Toques y felig. de Sta. Marina de *Brañas* (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

**PORTO SANTO**: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Poyo* (V.).

**PORTO SECO**: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.). POBL.: 2 vec., 12 alm.

**PORTO SEGUNDO**: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vilalba, felig. de Santiago de *Sancobada* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

**PORTO-SILVA**: I. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Germade* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

**PORTO-SILVA**: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de *Rodeiros* y felig. de San Cristóbal de *Portela* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**PORTO-SOUTO**: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de San Martín de *Barducelo* (V.).

**PORTO-SOUTO**: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Pueblo de *Cadabre* y felig. de San Felix de *Forzanes* (V.).

**PORTO-URBIDOMENTE**: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Poyo* (V.).

**PORTO VILAN**: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Lorenzo de *Fornelas* (V.).

**PORTOL**: I. en la isla de Mallorca, part. jud. de Palma, prov., aud. terr., c. g. de Balcares, térrm. y jurisd. de Mar-ratxi: tiene un oratorio con culto público.

**PORTOMENE**: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Reiriz* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

**PORTOZ**: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Maria de *Portor* (V.).

**PORTOR** (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. de Negreira (1) y ayunt. de Ara (3/4). SIT. á la der. del r. *Tambre*, clima frío; no se conocen enfermedades endémicas. Comprende los l. de Fontemiron, Piñeiro, Portor, Puente Maceira, Rebordans y Saleirons que reúnen 76 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (Sta. Maria) es curato de entrada y patronato real y ecl.; tiene la ermita de San Blas sostenida por los fieles. El térrm. confina por N. con Popián; al E. San Pelayo de *Zens*, interpuesto el *Tambre* que corre por la parte, y del S. y por O. limita con Logrosa. El terreno es de buena calidad: los CAMIXOS locales y malos, y el cultivo se recibe en Negreira PROD.: maíz, algun trigo, centeno, legumbres y linos; cría ganado de todas especies; hay combustible y caza, al par que disfruta de la pesca de anguillas que le proporciona el *Tambre*. IND.: la agrícola, molinos harineros y algán telar para lienzos y lanas del país. POBL.: 75 vec., 450 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PORTOTIZ**: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Julian de *Mourelas* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

**PORTOVEIRO**: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Paenteundeun y felig. de San Martín de *Andrade* (V.). POBL.: 2 vec., 15 almas.

**PORTOVER**: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de *Ceta* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

**PORTO VILAR**: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Martín de *Concei-ro* (V.).

**PORTO VILAR**: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de Sta. Maria de *Villamayor* (V.).

**PORTOS**: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Juan de *Villarente* (V.).

**PORTOS**: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Santiago de *Lestedo* (V.). POBL.: 4 vec., 45 almas.

**PORTOS CAROS**: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Frial y felig. de Santiago de *Miras* (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

**PORTOS-MANGOS**: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Lorenzo de *Irisoa* (V.).

**PORTU**: cas. del barrio Vidassoa, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térrm. de Iruñ.

**PORTUCO**: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella: es uno de los afluentes del *Río Verde*.

**PORTUGAL**: arrabal en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdieles á cuya v. corresponde.

**PORTUGAL**: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovát y felig. de San Martín de *Borela* (V.).

**PORTUGAL**: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Galdo* (V.). POBL.: 38 vec., 145 almas.

**PORTUGAL** (FRONTERA DE): línea de montañas y sierras que en una extensión de 131 leg. divide á Portugal de España. Esta línea es varia por su considerable long., cortada por r. caudalosos que hacen de ambos países una región hidrográfica, como es ana misma geológicamente considerada. Es mas escabrosa por la parte setentrional que por el resto,

habiendo tenido en 4801 un pequeño ensanche por la parte de Olivenza. Las prov. confinantes con dicho reino son 7, á saber: Pontevedra, Orense, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz y Huelva, en cuyos art. respectivos pueden verse los pormenores de esta frontera.

Las aduanas establecidas en toda la línea son las siguientes:

	4.ª clase.	3.ª	Total.
Pontevedra . . . . .	2	»	2
Orense . . . . .	3	»	3
Zamora . . . . .	4	»	4
Salamanca . . . . .	1	2	6
Cáceres . . . . .	1	3	4
Badajoz . . . . .	4	2	6
Huelva . . . . .	5	1	6

El número de los pueblos en que se hallan sit., poniendo las de primera clase con letra cursiva y las de segunda con redonda, es como sigue:

Pontevedra . . . . .	<i>Salvaterra y Tuy.</i>
Orense . . . . .	<i>Mezquita, Verín y Puente de las Barjas.</i>
Zamora . . . . .	<i>Fermoselle, Figueruela, Fonfría y Pedralba.</i>
Salamanca . . . . .	<i>Alberguería, Aldea del Obispo, Barba del Puerto, Fregeneda, Aldeadávila y Saucelle.</i>
Cáceres . . . . .	<i>Alcántara, Valencia de Alcántara, Valverde del Fresno y Zarza la Mayor</i>
Badajoz . . . . .	<i>Badajoz, Alburquerque, Olivenza, San Vicente, Alcocchel y Villanueva del Fresno.</i>
Huelva . . . . .	<i>Aroche, Encinasola, Paimogo, Puebla de Guzman, Sta. Bárbara y Arceña.</i>

En los art. de cada uno de los mencionados pueblos, hallarán nuestros lectores lo respectivo á la entrada y salida de art. en los años de 1844 y 45.

PORTUGALEJO: part. de campo en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez Málaga, término de Canillas de Aceituno.

PORTUGALET: l. de la prov. y part. jud. de Valencia, descrito con su nombre propio de Casas nuevas de Torrente (V.).

PORTUGALETE: v. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 2 leg.), part. jud. de Balmaseda (3, aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 13), dióc. de Santander (14). Tiene el 9.º voto y asiento entre las v. en las juntas de Guernica, y contribuye al señorío por 408 fogueras. srr. en un recuento de muy buenas vistas, en la ribera occidental de la ria de Bilbao, á muy poca dist. de su barra; clima templado, algo húmedo; los vientos reinantes NE. y O., y las enfermedades mas comunes afecciones catarrales. Se compone de 141 CASAS de no muy buena construcción y sin comodidades, que forman 4 calles muy costaneras y sin empedradas, y una plaza que sirve de mercado y paseo; hay casa de ayunt.; cárcel: una escuela pública de instrucción primaria para ambos sexos, concurren por 70 niños y 40 niñas, y dotada con 3,300 rs. que se cubren con los réditos de una obra pia; otra privada á que asisten 48 alumnos de ambos sexos; una cátedra de inglés y francés establecida recientemente por N. de Zurruza, hijo del pueblo y comerciante acaudalado en Méjico; 4 fuentes sit. casi en los cuatro extremos de la v.; un paseo con arbolado muy mal cuidado; igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.), para cuya erección concedió á los pobladores Doña Maria Diaz de Haro, muger del infante D. Juan, el tercio de los diezmos de Santurce, y la cual está servida por 5 beneficiados patrimoniales del pueblo, que se proveen en concurso por el diocesano; cementerio contiguo á la parr.; una ermita dedicada al Sto. Cristo del Portal, y un conv. de monjas franciscas, fundado en 1614 y habitado en la actualidad por 42 religiosas; fuera de la pobl. á dist. de 1/4 hora por N. está el Barrio Nuevo, y á igual dist. por O. se halla el de los Hoyos. El rrmx. conñia: N. Santurce; E. Guecho; S. Sestao, y O. otra vez Santurce, no comprendiendo monte alguno en sus jurisd., si bien el alc. de la v. la ejerce preventiva con los de Tres y Cuatro Concejos en los montes minerales de Triano. El rrmx. no muy llano ni de buena calidad, produce á costa de mucho abono; es se-

cano, aunque desembocan por la barra los r. Nervión y Cadagua, viniendo el primero de Bilbao y el segundo desde Luchana. CAMINOS: 3 vecinales ant. en buen estado, y uno real en construcción hacia Balmaseda. El comercio se recibe diariamente por balijero, rraob.: chacolí, trigo, maiz y algunas legumbres en muy poca cantidad; cria de ganado vacuno y algo de mular; caza de liebres y perdices, y riquísima pesca. rrb.: hay algunas lanchas que se ocupan en abordar y sacar barcos que pasan por la barra. comercio: ninguna esportacion; habrá unas 20 tiendas de paños, telas y comestibles; se celebra los domingos mercado de granos. pobl.: 180 vec., 1,025 alm. riqueza rrb.: 29,320 rs. 7 mrs. En el puerto de esta v., el peor por su barra y el de refugio sin embargo en la costa de Cantabria en temporales de NO., ni hay construcción naval ni pesca, faltando la primera porque no hay sitio á propósito para astillero, y la segunda porque la barra no ofrece horas fijas ni seguridad constante de salida á los pescadores.

Esta v. fue fundada con el fuero de Logroño por Doña Maria Diaz de Haro, llamada la Buena, muger del infante Don Juan y señora de Vizcaya, por privilegio expedido en 1322. La importancia de su puerto, el antiquísimo Ammanum (V.) y su fort. la han hecho figurar repetidas veces en la historia de la nación. Debe citarse especialmente el obstinado ataque que la dirigió el carlista Castor con 4,200 hombres, y despues de 46 horas de fuego fue rechazado por una guarnicion reducida á 99 granaderos provinciales de la guardia real (año 1834). Es patria de D. Felipe Castaños, intendente que fue de Cataluña, y padre del distinguido capitán general D. Francisco Javier Castaños.

PORTUGOS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (14 leg.), part. jud. de Orgiva (3). srr. en una llanura, en la falda meridional de Sierra Nevada, con buenas vistas, clima frió pero sano, vientos muy frecuentes del O., padeciéndose mas comunmente pulmonías y parálisis. Es pueblo delicioso en el verano por su hermoso campo y arbolado y abundancia de aguas. Tiene unas 430 CASAS, resto del número mucho mayor con que ha contado en otra época; casa consistorial; 2 fuentes de agua potable, y otras 2 minerales de que luego hableremos; escuela de niños fundada con 4,400 rs.; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario); curato de primer ascenso; cementerio junto á ella, y una pequeña ermita en el campo. Conñia el rrmx. N. con los de Trévez y Gitejar-Sierra; E. con el de Busquitar; S. con el de Ferreirrol y su anejo Altibeitar, y O. con el de Pitres, estendiéndose por el N. 3 leg. y por los demás puntos 1/4. El rrmx. roturado es de veiga de buena calidad y de secano, de tercera clase: la cabida del primero es de 400 fan. y la del segundo incalculable, pues se reduce al que indistintamente se cultiva cada año en Sierra Nevada, cuya parte comprendida en este término, está casi toda inculca por ser de escasa produccion. Hay un barranco, llamado generalmente Rio de Pitres, que divide la jurisd. de esta v. de la que nos ocupa, y corriendo de N. á SO. desagua en el barranco de Poqueira. Uno de los dos nacimientos de agua mineral de que antes hemos hecho mérito, y que es el mas usado generalmente, mana por entre unas pizarras, de abajo arriba, formando barboliones, á dist. de unos 250 pasos de la pobl. hácia el E., y próximo á la pequeña ermita del campo, y da de 5 á 6 cuartillos de agua por minuto. Este santuario ocupa el principio del declive de un corto barranco, en cuyo centro se halla el otro manantial, por cuya causa sus aguas se confunden cuando llueve con las pluviales. El agua del primero, de que se han hecho los mas recientes análisis, es clara y trasparente, de olor y sabor algo picante y ferruginoso, que pierde si se hierve, tomando entonces un ligero viso amarillo-rojizo: desprecie un pequeño ruido, y por donde el agua corre deja depositada gran abundancia de ocre; por esto la aprovechan los naturales para teñir de negro las lanas, pues para conseguirlo no tienen mas que dejarlas en el agua cierto tiempo, despues de impregnadas del principio cortante de cualquier vegetal adecuado. Las sustancias que estas aguas contienen son: sulfato de magnesia y de cal, hidroclorato de magnesia, carbonato de hierro, de magnesia y de cal, y últimamente silice. Se usan con buen éxito para las asmás húmedas, hidropesías, infartos pituitosos, obstrucciones, palpitations, ictericia, desganas, lombri-

ces, fiebres intermitentes y vóceras antiguas. En otro tiempo concurría mucha gente a disfrutar en el verano del beneficio de estas aguas; pero en el día son preferidas las de Lanjarón, pueblo sit. también en la misma Sierra Nevada y dentro del part. de Orgiá, porque ofrece mas comodidades á los bañistas, y es escasa la concurrencia á Portugos. Sus CAMINOS son locales y malisimos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Orgiá. PROD.: trigo, habichuelas, maíz, castañas y seda; ganado lanar y cabrio, y alguna caza. IND.: la agrícola, un molino harinero y telares de lienzos ordinarios. PUBL.: 428 vec., 382 alm. CAP. PROD.: 4.766,333 rs. IMP.: 74.424. CONTR.: 6,074.

**PORTUGÜES:** arroyo en la prov., part. jud. y térm. de Badajoz; nace en el térm. de Campomayor en el inmediato reino de Portugal, y luego que pasa al terr. español desagua en *Geórra*, á 2 leg. N. de Badajoz.

**PORTUONDO:** ensenada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Mundaca, cuyo extremo jurisd. forma en dirección de N. á S., y tiene allí un cas. con el mismo nombre de Portuondo. Hay más ó menos agua según el flujo y reflujo del mar, y suelen durante el invierno retirarse en este parage los buques de la ante- y de la vela.

**PORTUSA:** deh. en la prov. y part. jud. de Toledo, térm. de Polán; es de pasto y labrad., con soto y alameda á la márg. del *Tajo*. Su cat. PROD. está calculado oficialmente en 314,466 rs. IMP.: 3,500.

**PORZOMILLOS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Pedro de *Porzomillos* (V.). PUBL.: 33 vec., 265 almas.

**PORZOMILLOS (SAN PEDRO DE):** felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (8 1/3), part. jud. de Betanzos (3/4) y ayunt. de Oza (1/2). SIT. en un llano que domina las llamadas Mariñas de Belanzos; CLIMA sano. Está unida á la d. de Sta. Cruz de Mando, y comprenden las ald. de Ansoy, Bayuca, Helmo, Hermida, Mondoy, Porzomillos y Vilar de Costoya; la igl. parr. (San Pedro) es mediana; se conservan restos de un conv., y se dice perteneció á los templarios. El térm. confina con los de Oza, Cuña y Regueira; el terreno es de buena calidad: los CAMINOS que se dirigen á Belanzos, Orense, Melid y la Coruña, son buenos. El conase se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maíz, algun vino, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, y es poca la caza y pesca. PUBL. renida: 98 vec., 490 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PORZUN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Esteban de *Pianton* (V.). PUBL.: 41 vec., 66 almas.

**PORZUN (VALLE DE):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Esteban de *Pianton* (V.). PUBL.: 5 vec., 29 almas.

**PORZUNA:** v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (4 leg.), part. jud. de Piedrabuena (2), and. terr. de Albarce (23), dióc. de Toledo (46), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 28). SIT. en la umbria de una sierra mirando al N.; es de clima frio; reinan los vientos N. y O., y se padecen fiebres ardientes. Tiene 400 CASAS; la del ayunt.; cárcel reducida; casa-tercia del Sr. duque de Medinaceli; escuela dotada con 300 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 20 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Sebastian) con curato de entrada y de patronato del expresado Sr. duque, y en los ajueros al E. el cementerio. Su surto de agua potable de las pozos de las casas. Confina el térm. por N. con el de Malagon, E. Picou, S. Alcobá, y O. Piedrabuena, extendiéndose 2 leg. de N. á S., lo mismo de E. á O., y comprende mucho monte de jara, chaparro, quejigo y alcornoque. Le baña un arroyo llamado *Piedrala*, que corre de S. á N., y se forma de las aguas de los cerros del térm. desmenuándose en *Bullaga*. El terreno es montuoso, de seco y de inferior calidad. Los CASAROS rebocales; el conase se recibe en Ciudad-Real por balijero cada 8 dias. PROD.: trigo, centeno, cebada, pitos, garbanzos y algarrobos; se mantiene ganado cabrio, vacuno y lanar, y se cria abundante caza de todas clases. PUBL.: 90 vec., 450 alm. CAP. IMP.: 227,200 rs. CONTR. con inclusion del culto y clero, 8,588 rs. 20 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,051, del

que se pagan 1,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con el arriendo de los pastos y repartimento vecinal.

**PORRAL:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Román de *Santiso* (V.). PUBL.: 3 vec., 46 almas.

**PORRAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villapedre* (V.). PUBL.: 2 vec., 7 almas.

**PORRAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Miguel de *Olleros* (V.). PUBL.: 6 vec., 29 almas.

**PORRAS:** l. en la prov. de Lugo; ayunt. de Pol y felig. de San Martín de *Ferreiros* (V.). PUBL.: 6 vec., 25 almas.

**PORRAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Esteban de *Sedes* (V.).

**PORRASSA (LA):** prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, term. y jurisd. de la v. de Calviá.

**PORRAT (SON):** prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

**PORRAUS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Verisimo de *Barro* (V.).

**PORREDO:** masia en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de *San Salvador de Tolo* (V.).

**PORREIRA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Maria de *Niebla* (V.).

**PORREIRA DE ABAJO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Pedro de *Nara* (V.). PUBL.: 7 vec., 35 almas.

**PORREIROS:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Gresande* (V.). PUBL.: 4 vec., 20 almas.

**PORRELO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de San Lorenzo de *Nogueira* (V.).

**PORRERA:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (6), part. jud. de Falset (1), aud. terr., c. g. de Barcelona (48). SIT. al pie de un monte en forma de anfitructo, describiendo un triángulo que toca á un riach. por uno de sus extremos; el combaten con frecuencia los vientos del E. y O.; su cultura es templado y sano, y las enfermedades comunes, son fiebres gástricas. Esta pobl. es una de las siete, que componian el Priorato de Escala Dei; consta de 350 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de instruccion primaria para niños, dotada con 4,200 rs.; otra de igual clase para niñas con 400 reales; igl. parr. (San Juan Evangelista), servida por un cura de térm., de provision real y ordinaria, un coadjutor y un beneficiado de patronato misto. El térm. confina N. Torroja, Poboledá, Morera y Caroullida; E. Alforsá; S. Pradell y Falset, y O. Grotallops; en el se encuentra, muy proxima á la pobl., la ermita de S. Antonio de Padua, cuyo ermitaño, con sus toques de campana, es util al vecindario para avisarles las horas de mediodia, anoche, amanecer y de siesta; tambien hay muchas casas de campo, que habitan sus dueños ó colonos. El terreno es generalmente montuoso y pizarroso, pero todo poblado de viñas y frutales; discurre por él un riach. denominado *Curtiella*, que nace en los montes del mismo nombre y desagua en el *Ebro*; le cruza un puente de un solo arco de piedra, construido en 1804. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en mal estado. El conase se recibe de Alforra por medio de balijero los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: vino, avellanas, almendras, higos, seda, aceite toda especie de granos y legumbres; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, caza de conejos, perdices y liebres, IND.: 3 molinos de harina, 2 de aceite, 8 fáb. de aguardiente, 3 telares de lienzos comunes, comercio exportacion de frutos sobrantes ó importacion de cáñamo, pesca, salada y efectos coloniales. PUBL.: 330 vec., 1,321 alm. CAP. PROD.: 10.762,996 rs.: 463,049.

De las 300 casas que componian esta v., fueron devoradas por las llamas las tres cuartas partes y casi todas las del campo, el dia 44 de julio de 1822, de resultas de las calamidades de aquella época; posteriormente se han reedificado muchas.

**PORRERAS:** ant. pobl. desaparecida en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot, de la cual solo se conserva la igl. parr., denominada San Felu de *Porreras*, sit. en el térm. de Valldeibach, de cuya parr. es aneja.

**PORRERAS**: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov. y aud. terr., c. g. de Baleares (Paima 5 leg.), part. jud. de Manacor (3); str. al E. de la isla, en terreno bastante llano; reinan con frecuencia los vientos del O. su CLIMA es templado y saludable; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes y gástricas. Tiene 900 CASAS de construcción ant., y de pocas comodidades; la consistorial; cárcel; una escuela de instrucción primaria, dotada con 1,338 rs. vn., concurrida por 50 alumnos; otra asistida por 80 ó 100 niñas, cuya maestra disfruta 400 rs. de pensión; un hospital con capilla pública; una igl. parr. (Ntra. Sra. de Consolación), servida por un cura de término, de provision real y ordinaria, 2 vicarios temporales y amovibles, 40 beneficiados de patronato de sangre, uno eclesiástico, uno de alternativo del ayunt. y familiar, 2 sacerdotes ordenados a título de patrimonio, y 15 de igual clase adscritos al servicio de la igl., sin especial obligación; las casas están provistas de aljibes y cisternas, donde se recoge las aguas pluviales para el surtido y uso común del vecindario; el cementerio se halla al N. 1/4 de hora dist. de la pobl. en parage ventilado. El TÉM. confina N. San Juan; E. Felauit; S. Campos, y O. Luchmayor; en él se encuentran muchos predios rústicos, entre los cuales hay tres, que tienen oratorio público, con misa en los días de precepto; dist. 1 1/2 de leg. al S. de la v., se ve el Puig de Montesión, en cuya cima está un devoto santuario de Ntra. Sra. y á millal NO hay otro denominado de la Cruz den Nat. El TERREÑO participa de monte y llano: sus montes principales son el Montesión, el Nebot y la Ba-tida; en ellos crece el pino, acelucho y mata baja, es todo de secano y de buena calidad; le cruzan varios caminos de rueta, que se hallan en mal estado y conducen á la cap. y pueblos comarcanos. El CORREO se recibe de Palma, por medio de balijero, los miércoles y domingos, y se despacha los lunes y viernes. PROD.: trigo, legumbres, almendras, avellanas, algarrobas, azafraán, seda, vino, higos pasos, y toda clase de frutas y hortalizas; cria ganado lanar, de cerda, caballar y vacuno; caza de conejos, perdices, liebres y aves de paso, como codornices y chochas. IND.: 13 fáb. de aguardiente y 20 molinos harineros de viento, comercio: exportación de frutos sobranites, y prod. de la ind., y ganado de cerda cecido, importación de aceite y otros efectos. POBL.: 851 vec., 4.013 almas. CAP. IMP.: 535,726. CONTR. en el año 1846: 96,760.

**PORREZA**: l. en la prov. de Oviedo. ayunt. de Gijón y felig. de San Felix de Porreza (V.).

**PORRILLA**: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y término municipal de Ciudad Rodrigo. POBL.: 4 vec., 3 alm.

**PORRIÑA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de San Mamed de Portela (V.).

**PORRIÑO**: ant. jurisd. en la prov. de Tuy (hoy Pontevedra), compuesta de la v. del mismo nombre y de las felig. de Atios, Cela, Chelno, Dormidas, Mosende, Petelos, Pontellas, Sanguinella y Torneiros, cuyo señorío y el nombramiento de juez ordinario correspondía al conde de Salvatierra.

**PORRIÑO** (a): ayunt. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. y part. jud. de Tuy (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (25); str. al der. e izq. del r. Louro, con libre ventilación. CLIMA templado y sano. Comprende las felig. de Atios, Sta. Eulalia; Budiño, San Salvador; Chelno, San Juan; Mosende, San Jorge; Porriño, Sta. Maria; Pontellas, Santiago, y Torneiros, San Salvador. El ayunt. se reúne en la v. de Porriño, felig. de Sta. Maria. Confina el TÉM. municipal N. con el de Mos; E. el de Puentearcas; S. el de Salceda, y O. otra vez el de Mos; le baña el r. Louro que nace en Louredo, y corre de N. á S. para desaguar en el r. Miño, dejando en este distr. por su izq. las parr. de Porriño, Atios y Budiño, y por der. las de Torneiros, Pontellas y Mosende. El TERREÑO participa de las 3 calidades: hacia el E. existen los montes Castelo y Peñaquada, y por O. los de Saramayor y Cabreiros. Los CAMINOS son los de ayunt. inmediatos, á Tuy, Vigo y Bayona; su estado regular. PROD.: trigo, centeno, maíz, vino, habichuelas, lino y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices, y alguna pesca menuda. IND.: la agrícola, ganadería, molinos harineros y elaboración de curtidos. POBL. y CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.). El PRES-

IDENTIFICADO MUNICIPAL asediende á unos 19,000 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

**PORRIÑO** (STA. MARIA DEL): v. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (2); str. en un estenso llano á la izq. del r. Louro; reinan principalmente los aires del N. y O.; el CLIMA es benigno y las enfermedades más frecuentes fiebres y pulmonías. Tiene 193 CASAS en la v. y un harrío de Carracido; casa municipal; cárcel; escuela de primeras letras, frecuentada por 80 niños de ambos sexos, dotada con 2,200 rs. anuales; 2 fuentes de buenas aguas, y un paseo con arbolado. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de nombramiento del Chantre de la cated. de Tuy. Tambien hay una ermita dedicada á San Sebastian, al S. de la v. Confina el TÉM. N. v. de Mos; E. Coto de Cans; S. parr. de Atios, y O. la de Torneiros. El TERREÑO es de buena calidad y bastante llano. Se cruzan en esta parr. los CAMINOS que dirigen á Puentearcas, Tuy, Vigo y Bayona; su estado regular. Hay en la v. una cartería ó estafeta donde se reciben los correos de Pontevedra los miércoles, viernes y domingos, y los de Orense los lunes, miércoles y sábados; despachándose para el primer punto los lunes, miércoles y viernes, y para Orense los lunes, jueves y sábados por la noche. PROD.: trigo, maíz, centeno, lino, vino y habichuelas; hay ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, 2 fáb. de curtidos y algunos molinos harineros. POBL.: 463 vec., 632 alm. CONTR.: con las demas parr. que componen su ayunt. (V.).

**PORROSILLO**: ald. en la prov. de Jaen, part. jud. de La Carolina, término jurisd. de Arguillos (V.).

**PORRUA** (SAN JULIAN Y STA. BASILISA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (16 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (1/2); str. al N. de las montañas y puerto de Cuera, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene mas de 100 CASAS en el l. de su nombre y en el de Poó, dist. 1/4 de leg. La igl. parr. (San Julian y Sta. Basiliisa) está servida por un cura de término y de patronato laical. Para surtido de los vec. hay una fuente abundante de esquisitas aguas. Confina el TÉM. N. Celorio; E. Parres; S. montes de Cuera, y O. Barro. El TERREÑO participa de monte y llano; esle es de buena calidad, y bastante productivo con el abono y laboreo. En las inmediaciones de la pobl. hay mucho arbolado de castaños, nogales, robles y distintos frutales; criándose en los montes abundantes y esquisitos pastos. PROD.: moiz, alubias, patatas, cáñamo, castañas, nueces, peras, manzanas y otras frutas; hay ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de varias especies. IND.: la agrícola, telares de licazo y sayal, elaboración de sidra, queso y manteca; cuyos géneros se venden en los mercados de la cap. y del conc. POBL.: 445 vec., 590 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**POS VERD** (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término jurisd. de la . de Luchmayor.

**POSÁ** (NTRA. SRA. DE LA): santuario en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, término jurisd. de Isona (V.).

**POSADA**: l. en la prov. de Leon, part. jud. y ayunt. de Murias de Paredes, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid; str. en terreno desigual; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con término de Campo, Villaverde y la Espina de Tremor; en el suyo se encueptrá una ermita que llaman Peñaforada, en que se celebra funcion religiosa el 15 de agosto; El TERREÑO es montuoso y de mediana calidad. PROD.: granos, lino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 32 vec., 207 alm. CONTR.: con el ayunt.

**POSADA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Oleiros (V.).

**POSADA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de Sta. Maria de Logrozano (V.). POBL.: 44 vec., 72 almas.

**POSADA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Salvador de Baniella (V.).

**POSADA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de Besullo (V.).

**POSADA** (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de O-ic-

do (45 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (4 1/2): srt. en las inmediaciones del mar Cantábrico, con buena ventilación y clima sano. Tiene unas 270 CASAS en los l. de Bricia, Lledias, Piedras, Posada, Quintana y Turanzas. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción) está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. Confina el téam. N. mar Cantábrico; E. Barro; S. montañas de Lahres, y O. Naves, Rales y Bibaño. Le cruza por el extremo occidental el r. *Beon*, y por el centro de la parr. el riach. *Calabres*, los que van a depositar sus aguas en el Océano, cuyas olas baten el antiquísimo monast. de San Antolín de Bedón, del cual hablamos en otro lugar. El TERRENO es llano, fértil y ameno, y por consiguiente la sit. de esta parr. es de las más deliciosas de la prov. Sus principales prod. son maíz, mazzanas, habas, castañas y patatas; también se cosecha buen trigo y toda clase de frutas; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de truchas y anguilas en el r. *Beon*. Pobl.: 270 vec., 4,400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POSADA DE RENGOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Sta. Maria de Posada de Rengos (V.). Pobl.: 25 vec., 427 alm.

POSADA DE RENGOS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (47 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (3): srt. en llano á la der. del r. *Narcea*; clima templado y sano; vientos mas frecuentes N. y O. Tiene 56 CASAS en el s. de su nombre y en los N. de Caldevilla y Villar de Noceda; contándose entre ellas la perteneciente al conde de Toranzo, que ninguna particularidad ofrece. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de primer ascenso y patronato real. También hay 4 ermitas sin particularidad alguna, excepto la de San Luis del Monte, que existe en un valle á la subida de la sierra del Pando, pues tiene casa de novenas y una fuente de esquisitas aguas. Confina el téam. N. Larna y Cibayo; E. Noceda; S. y O. Vega de Rengos. El TERRENO es algo pendiente y bastante frágil hacia el O., donde existe una cascada de mas de 300 pies de altura, y las formada por el arroyo de *Agua Blanca*, cuyas aguas y las del r. *Gillon* y *Moal* van al *Narcea*, habiendo sobre este 2 puentes de madera, uno de piedra y otro de esta clase en el *Moal*. La parte montañosa tiene algunos robles, camacha mata y buenos pastos. Atraviesa por esta part. el camino real que desde Cangas de Tineo va á diversos puntos y se halla muy deteriorado. PROD.: centeno, poco trigo, maíz, mijo, panizo, patatas, habas, guisantes, nabos, lino, cáñamo, castañas, hortaliza y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de liebres, conejos, perdices, corzos, palomas, muchos lobos y algun oso. Pobl.: 52 vec., 435 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POSADA DEL REY: venta sit. al pie del puerto de Piñueras, en la prov. y part. jud. de Soria, térm. jurisd. de La Poveda.

POSADA DEL RIO: l. en la prov. de Leon (47 leg.), part. jud. de Ponferrada (4), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), ayunt. de Congosto: srt. en un valle profundo y bastante ancho, á la orilla izq. del *Sil*; las aguas del r. van mucho mas elevadas que el terreno de la pobl., hallándose contenidas y dirigidas hácia otro parage por medio de diques toscamente contruidos y de poca solidez; su CLIMA es bastante sano. Tiene 60 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. anejo de Congosto, dedicada á San Pedro y servida por un vicario; y buenas aguas potables. Confina N. la matriz y Cubillos; E. San Miguel de las Dueñas; S. Sto. Tomás de las Ollas, y O. Bárcena del Rio. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Sil*. Los CAMINOS son locales y carreteros, se hallan en buen estado. PROD.: cereales, legumbres, plantas tuberosas, hortalizas, frutas, lino, vino y escelentes pastos; cria ganados, caza de varios animales y mucha pesca de truchas. Pobl.: 48 vec., 495 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

POSADA Y LA TORRE: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Baneza (1 1/2), dióc. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), srt. á orillas del r. *Duernia*; su CLIMA es sano. Tiene 44 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, á que asisten unos 12 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San

Isidoro) servida por un cura de ingreso y presentación del conde de Miranda, y buenas aguas potables. Confina con téam. de Castro, Fréson, Villamontan, Herreros y Villalís. El TERRENO es de mediana calidad. El r. *Duernia* pasa inmediatamente á la pobl., pero nada fertiliza. Los CAMINOS son locales: recibe la correspondencia en la Baneza cada interesado de por sí. PROD.: granos, legumbres, patatas y vino; cria ganado vacuno con especialidad; caza de liebres y perdices y pesca de truchas. Pobl.: 38 vec., 420 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

POSADAS DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Juan de Lenañada: srt. á las faldas de la sierra de Sta. Marina á la parte de abajo de San Juan, en localidad llana, en la encrucijada formada por dicha sierra y la montaña llanuda la Acebal, por donde pasa un arroyo que nace de la cañalada que divide esta sierra y la de la Solera: TERRENO de mala calidad y estéril. PROD.: maíz, escanda, patatas y otros frutos. Pobl.: 28 vec., 449 habitantes.

POSADAS DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Juan de Lenañada: srt. en la cumbre de la sierra de Sta. Marina á la parte de arriba de San Juan, confinando ya con la felig. de Cabruñana: TERRENO de mala calidad y estéril. PROD.: maíz, escanda, patatas, habas y otros frutos. Pobl.: 42 vec., 50 habitantes.

POSADAS: ald. con alc. p. dependiente de la v. de Ezcaray, con la cual forma ayunt. en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada: srt. al pie de la sierra titulada de la Demanda con exposición al N., y á la orilla y cerca del nacimiento del r. *Oja* ó *Glera*, rodeada por E. S. y O. de alturas y elevados montes: la combaten no obstante los vientos de N., O. y SO., y el CLIMA aunque muy frio es saludable; no padeciéndose por lo comun otras enfermedades; que algunos reumas. Tiene unas 12 CASAS; una igl. anejo de la parr. de Ezcaray, bajo la advocacion de San Juan, á la cual pasa á decir misa todos los dias festivos un cura beneficiado de la matriz; una escuela de primeras letras á la que concurren de 8 á 10 niños, y á ella asisten tambien algunos de la inmediata ald. de Avilbarrena. Abunda en aguas esquisitas por razon de los muchos arroyos que se desprenden de los montes que la rodean, entre los cuales se encuentra el r. *Oja* ya nombrado, á cuyas márg. se hallan algunos prados: los CAMINOS que la cruzan son el que dirige de Ezcaray para el paso de la Demanda. PROD.: centeno, y se cria ganado lanar y vacuno; hay caza de perdices y fieras. IND.: una ferreria perteneciente á un vec. de Ezcaray, en la cual se trabaja el yerro con bastante abundancia; su vena está á 1/2 leg. en la ald. de San Anton. Pobl., riqueza y CONTR.: con Ezcaray.

POSADAS: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Córdoba (7), aud. terr. y c. g. de Sevilla; compuesto de 7 v., un l. y 42 ald., de las cuales 7 pertenecen á Fuente-Palmera y las 5 restantes á la Carlota: todas estas pobl. forman 8 ayunt., cuyas distancias entre si y á las cap. de que dependen aparecen en la escala que incluimos en este articulo.

Este part. goza de una atmosfera alegre y despejada; su CLIMA es templado y bastante saludable, y las enfermedades que en el reinan con mas frecuencia son tercianas y algunos tabardillos. Confina por el N. con el part. jud. de Córdoba; E. con el de la Rambla; S. con el de Ecija (prov. de Sevilla); y O. con el de Lora, de esta misma prov. La linea divisoria empieza al N. en la márg. izq. del r. *Bembazar*, y va de O. á E. hasta el sitio nombrado Nava de Muela, tuercce un poco al SE., llega y pasa al *Guadaluquivir*, y bajando al S. toca el térm. de San Sebastian de los Ballesteros; continúa siempre en direccion al S. hasta llegar al punto en que el *Salado* se une con el *Genil*, cuyo curso sigue por la márg. der. hacia el O. hasta la v. de Palma, en donde sin dejar los lim. de la prov. de Sevilla llega al punto de partida subiendo al N. La Sierra Morena atraviesa este part. dirigiéndose de ENE. á OSO., y sus últimas vertientes meridionales divididas por pequeños valles llegan á dos de los pueblos que lo componen, cuales son su cap. Posadas y Almodóvar del Rio, que está á la fada de un elevado cerro, estribo de un pequeño ramal de la sierra que llega hasta la márg. der. del

(7) La v. de Fuente-Palmera y las ald. de Fuente-Carreteros y Siles, corresponden al arz. de Sevilla.

especialidad vacuno y de cerda; caza mayor y menor. Y pesca abundante en los r. y arroyos mencionados. La rva. consiste en telares de lino y lana, hornos de teja, cal y barros, molinos barineros y de aceite, alguna otra alfarería y algunos alambiques para estrair aguardiente; contándose la mayor parte de sus hab. en la agricultura y algunos en la minería. El comercio se reduce á la importación de vino, vinagre y aguardiente y ropas de vestir, y á la exportación de granados, cereales, aceites y arañas. Finalmente, en la Carriota se celebra una feria el 14 de setiembre de cada año, y otra en setiembre el día 2 de mayo.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 46, de los que 5 resultaron absueltos de la instancia, por los presentes 41, reincidentes en el mismo delito 4 y en otro diferente 1; de los procesados 5 contaban de 40 á 20 años y 11 de 20 á 40; los 16 eran hombres, solteros 6 y 4 casados; 9 sabían leer y escribir y 7 se ignoraba; los 46 ejercían actos mecánicos.

En el mismo periodo se cometieron 5 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas blancas de uso lícito, 1 de ilícito, un instrumento contundente y un veneno.

Los datos de población, riqueza, contribución y otros pormenores estadísticos, los suministra el siguiente

**CELBRO estadístico por ayuntamientos de la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan**

AYUNTAMIENTOS.	Poblacion.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.								
	Vecinos.	Almas.	Electores.	Capacidad yntes.	Total.	Elebliles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Suplentes.	Alc. pedanesos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sel. en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial.	Urbanas.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habi-tante.	Tanto por 100 de la riqueza.		
Almodovar.....	323	1292	486	421	1	6	1	6	6	14	18	20	43	49	42	8	104	27	314695	35220	36925	383440	69376	214	26	53	24	48'09		
Fuente-Palma	149	4676	201	192	1	6	1	6	9	17	15	43	49	7	5	18	94	4	404333	30660	53925	196320	6408	45	40	3	28	4'29		
Guadalcán	430	820	78	67	1	4	1	4	4	10	4	5	5	6	3	3	34	4	425450	48200	42700	156250	37708	250	20	62	31	20'95		
Hornachuelos.	269	4040	422	3	4	4	4	4	4	8	5	5	9	1	4	5	46	4	250960	26400	23400	302700	75874	294	28	72	32	25'10		
La Carlota.	813	3232	359	339	1	8	1	8	1	7	10	45	38	43	31	23	37	20	784345	83820	72275	940640	12880	45	3	3	26	4'31		
Palma del Rio.....	1382	5328	493	494	369	1	8	1	7	59	59	39	59	59	30	32	45	306	4432630	407580	446995	4685903	322849	461	33	40	47	43'28		
Baños de San Carlos (C.).	684	2736	305	310	278	1	8	1	7	39	24	20	27	17	24	21	172	62	668075	65760	60700	787133	88108	146	4	34	47	10'93		
Total.....	4044	16044	1765	14	4780	4496	8	7	46	8	44	19	192	463	465	436	127	97	1003	3579	3974230	375640	406520	4782490	506693	426	44	34	49	49'66

(C) Ayuntamiento de nuestra creacion: su poblacion riqueza y contribuciones estan incluidas en el de Fuente-Palmera.

NOTA. En las contribuciones se incluye la de catastro y elero por rs. vn. 784'000, que salen á razon de 19 rs. 6 mrs. por vec., y 4'64 por 100 de la riqueza imponible.

## POSADAS, cap. del part. jud.

2	Almózar del Río.															
2 1/2	3	Fuente-Palmera.														
	1	2 1/2	Guadalcazar.													
	2	4	2 1/2	Hornachuelos.												
	5	3	3	La Carlota.												
	3	3 1/2	2 1/2	Palma.												
	5	6	5	6												
	6	4	8	4												
49	20	47	19	20	47	19	21	22								
70	68	72	68	72	69	75	71	64	86							

San Calisto.

Córdoba, cap. de prov. y dióc.

Sevilla, aud. terr. y c. g.

Madrid.

POSADAS: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Córdoba (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (19) str. no lejos de la orilla del Guadalquivir, ocupando la mayor parte una alegre y hermosa llanura que termina al N. por las últimas y más humildes colinas de la sierruela de Guadalbayda: su CLIMA es templado y saludable, y las enfermedades más comunes son algunas tercianas y las que generalmente produce el cambio de las estaciones. Consta de 357 CASAS, las cuales forman 3 calles principales rectas, 16 de travesía y 3 plazuelas, siendo 2 los barrios en que habita la gente pobre, llamado el uno de Triana y el otro la Morería. La igl. parr. (Sta. María de Flores) se compone de 3 naves con 5 altares de poco mérito y una capilla, que es el bautisterio, habiendo para su servicio 2 curas propios, uno vicario y otro rector, y un beneficiado de nombramiento de la corona. Hay 3 ermitas, 2 de ellas dentro de la pobl., dedicadas a Santiago, patron de la v., y a la Caridad, llamada un otro tiempo de Corpus Christi; y la otra fuera como a 100 pasos al E., que es la de Ntra. Sra. de la Salud, cuya imagen fue traída de Granada en 1658 con motivo de la peste que por aquel tiempo se padecía. Hubo también un monast. con la advocación de Ntra. Sra. de Gracia, de monges basilios, a cuyo cargo estaba la enseñanza de las primeras letras, latinidad y filosofía, disfrutando por ello las líneas que para este fin dejó el fundador D. Luis Fernández de Santiago, cuyo prod. asciende á unos mil ducados. Dicho monast. estuvo sit. en el pago del Torriello a una leg. al N. de Posadas, de donde fue trasladado á la pobl.: era patrono de la casa de los Roelas: de las rentas de esta fundación no han quedado más que unos 400 ducados, con que se paga la escuela de instrucción primaria, á la que asisten en la actualidad unos 85 alumnos. Existe asimismo un colegio de educandas concurrido por unas 110 discípulas, para cuya fundación dejaron fondos suficientes los hermanos D. Pelagio y D. Joaquín Gaitan, conviniéndola á varios capitulares del cabildo ecl. de Córdoba: el edificio es ant. con una igl. pequeña, de buena construcción: hasta el año de 1841 no se principió la enseñanza. Los bienes del ant. hospital de Corpus Christi, hoy la Caridad, fueron agregados antes del año 1645 á la fab. de la igl. por disposición del ob. D. Fr. Domingo Pimentel: era su objeto el socorro de los necesitados, por cuya razón tiene en el día la carga de dar 2 rs. á los pobres que transitan

por la v., y de pagar la conducción de los niños espósitos; mas habiéndose negado el administrador á esto último en el año de 1828, la junta de beneficencia promovió un expediente para que se le agregase esta fundación, cuyo resultado ignoramos. Tiene casa de ayunt., pósto sólido y cañez; una pequeña cárcel; 2 fuentes dentro de la pobl. de agua deagrada, aridas por diversas cañerías, las cuales ademas de regar 5 huertas, podrian hacer moler una piedra con represas establecidas á ciertas distancias: en los alrededores de la v. se encuentran la fuente del Higueron, la del Canuelo, la del Fontanar y la de Luna, habiendo tambien otras á mas larga distancia, tanto en la sierra como en la campiña, y entre ellas algunas minerales. Su térm. confina por el N. con el de Villaviciosa; E. con el de Almodóvar; S. con el de Fuente-Palmera, y O. con el de Hornachuelos. Consta de 19,310 fan. y una cuartilla de tierra, distribuidas en la forma siguiente: de pan sembrar 1,644; de puro pasto 450; de viña 282; de olivar 516; de huerta 38; de monte alto 1,283; de id. bajo 9,062. Hácia la parte del N. comprende el térm. la mayor parte de la sierruela de Guadalbayda, que está poblada de monte bajo y es fructuosa en pastos para toda especie de ganados: en ella se hallan 4 canteras de piedra franca, la mas dist. 1/4 de leg., y mas cerca se sacan tambien á poca costa jaipes negros vetados de blanco y rojo. Tiene en su terr. 64 lugares, 3 huertos y 44 huertas, 4 de las cuales se riegan con el sobrante de las fuentes sit. dentro de la pobl. Atraviesan el térm. el r. Guadalquivir, sobre el cual hay 2 barcas, una construida por la v. en el año de 1837 y otra por un particular; y los arroyos Guadalvacarejo y Guadalbayda, llamado tambien de los Molinos. CAMINOS: pasa por la v. el que por el lado de la sierra conduce de Córdoba á Sevilla. PROD.: cereales, semillas y legumbres, algunas frutas, miel, cera, aceite y vino, cuya cosecha llega por lo regular á unas 12,000 a., de las cuales la décima parte se hace aguardiente; cria ganado vacuno y de cerda, y en menor cantidad cabrito y yeguar; caza mayor y menor, y pesca de anguila, bogas, barbos y peces. IND.: la agrícola, arriería, 11 molinos de aceite y 8 harineros, 3 hornos de teja y ladrillo, 3 caleras y una alfarería. POBL.: 684 vec., 2,736 álm. RIQUEZA IMP.: 787,135 reales. CONTR.: 86,498.

POSADAS (STO. DOMINGO DE LAS): v. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (45), c. g. de Castilla la Vieja (Valledolid 46). SIT. en la falda O. de un pequeño cerro, la combaten todos los vientos, en particular el O.; el CLIMA es templado, y sus enfermedades más comunes calenturas catarrales y tercianas: tiene 60 CASAS de inferior construcción, la de ayunt., que á la par sirve de cárcel; escuela de primeras letras, comun á ambos sexos, á la que concurren 48 alumnos, dotada con 200 rs., y una igl. parr. (San Martin Obispo) con curato de entrada, y provision ordinaria: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos, de 3 fuentes que hay en los alrededores de la pobl.: confina el térm. N. Velayos; E. Villahedey de las Gordillas; S. Pozanco, y O. Mingorría: se estiende 1 leg. de N. á S. y 1 y 3/4 de E. á O., y comprende un desp. titulado los Vezejos, y diferentes prados con medianos pastos: el terreno es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes; y el real que de Valladolid conduce á Avila: el conazgo se recibe en Velayos, por la balsa de Adanero. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobos y garbanzos; mantiene ganado lanar, vacuno y asnal, y cria alguna caza menor. IND.: la agrícola, y arriería. POBL.: 68 vec., 239 álm. CAP. PROD.: 455,725 rs. IMP.: 18,229. IND. Y PAR.: 5,350. CONTR.: 7,403. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,040 rs. que se cubren con el producto de propios y el déficit por reparto vecinal.

POSADERO: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-uriales; se eleva cerca de la ald. de Ballezaña térm. del l. de Ontón: es una cor. de sierra calva que empieza desde la Cruz de Obares al N. de dicha ald. y se estiende hasta el sitio en que toma el nombre de Posadero donde se divide la jurisd. de Somorrostro (prov. de Vizcaya) de la de Santander do que es lim. oriental por esta parte.

POSADILLA: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba (42 leg.), part. jud., ayunt. y térm. de Fuente-Obejuna (2 1/2).



**SIT.** en sierra donde le combaten comunmente los vientos del N., S. y O.: su CLIMA es bastante fria en invierno y caluroso en verano, y las enfermedades que reinan con mas frecuencia son dolores de costado y tercianas. Tiene 421 CASAS, igl. parr. (Espiritu Santo) servida por un cura párroco, y varias fuentes fuera del pueblo, de cuyas esquisitas aguas se surte el vecindario. Conflua N. Belmez: E. San Calisto; S. Villanueva del Rey, y O. Fuente-Obejuna. En sus inmediaciones se encuentran los caserios titulados la Solana, las Joyas, la Cañada, los Motores y el do Mesegoso. El terreno aunque escabroso, es de buena calidad, estando la mayor parte de el poblado de encinas: lo baña el riachuelo *Benajarafa*, que tiene su nacimiento a la dist. de 4/2 leg. de la alq. que se describe, y confluye con el *Bembazar*. CAMINOS: estos son de pueblo a pueblo y se hallan en bastante mal estado. PROD.: cereales y vino; ganado cabrio y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de peces. IND.: la agricola y 4 molinos harineros. POBL.: 413 vec. 389 alm. CONTR.: con el ayunt.

**POSADILLA:** arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena: nace en término de Malagon, de la fuente de su nombre, corre de NE. a NO., pasa por término de Torralba de Calatrava y desemboca en *Gudiana* a 1/4 leg. de su origen. Sus aguas son esquisitas, utilizandose para el riego.

**POSADILLA DE LA VEGA:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de San Cristóbal de Polantera. **SIT.** a la márg. izq. del r. *Tuerto*, entre las dos calzadas que de Madrid y Leon dirigen a Astorga ó la Coruña; su CLIMA es frio y humedo en invierno y muy caluroso en el verano y aunque sano, es muy propenso a tronadas ó tempestades que causan dano de consideracion; en 41 de setiembre de 1846 descargó una tormenta tan horrosora, que inundando toda la vega redujo á escombros una docena de sus pueblos y dejó incultivables muchos campos, sobre lo cual se formó expediente que la intendencia elevó al Gobierno donde existe. Tiene 80 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 40 rs. y una módica retribucion mensual por cada uno de los 40 niños que la frecuentan; 2 igl. parr. (Sta. Justa y San Pedro) servidas por 2 curas de ingreso y presentacion la primera de 3 voces, dedicada á la Virgen del Cármen; y una ermita ayuda de parv. dedicada á la Virgen del Cármen; y una fuente de muy buenas aguas. Conflua con término de Estebanec, Villoria de Orbigo, Villagarca, Villanera, San Felices y Barrientos de la Vega, á 1/2 leg. el mas distante. El terreno es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado *Tuerto*. PROD.: granos, lino, cáñamo, patatas, legumbres, alguna fruta y pastos; cria ganados aunque en corto número, caza de palomas, conejos y liebres, y pesca de truchas, tenacas, barbos y anguilas. IND. y comercio: molinos harineros y de aceite de linaza y fabricacion de hienzos, y paños burdos, cuyo sobrante sacan para el Vierzo, Sababria y Galicia. POBL.: 80 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt.

**POSADILLAS:** alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad Rodrigo, término jurisd. de Saugo. POBL.: 4 vec., 3 almas.

**POSADINA ó POSADILLA:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de Polerrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cobillos. **SIT.** a la márgen der. del *Sil*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras; 2 igl. parr. (Sta. Justa y San Pedro) servida por 2 curas de ingreso y presentacion de varias voces mistas; y buenas aguas potables. Conflua con Finolledo, Cobillos, Cubillinos y sierra de Cobrano al otro lado del r. *Sil*. El terreno es de mediana y buena calidad, fertilizandole algun tanto las aguas del espesado r. CAMINOS: locales; recibe la correspondencia de Ponferrada. PROD.: granos, legumbres, vino, hortaliza, frutas, lino y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. POBL.: 30 vec., 422 alm. CONTR.: con el ayunt.

**POSADOIRO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria *Alava* (V.).

**POSADRO:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Bartolomé de *Ricabo* (V.).

**POSADORIO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Pedro *Cabezon* (V.).

**POSADORIO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de *Belmonte* (V.). POBL.: 9 vec. y 49 almas.

**POSADORIO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Vitorote de la *Espina* (V.).

**POSERA:** l. y ríach. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abegondo y felig. de San Salvador de *Vionas* (V.).

**POSTE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Juan de *Barcela* (V.).

**POSTIGU:** cas. del barrio Semisarga, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterria.

**POSTMARCOS (SAN ISIDRO DEL):** felig. en la prov. de la Coruña (19 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Noya (3), y ayunt. de Caraminal (3/4). **SIT.** junto á la ria de Arosa. CLIMA húmedo que ocasiona algunas fiebres reumáticas. Cuenta unas 200 CASAS en diversos grupos diseminados en todo su término en el cual hay muchas y buenas fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Isidro) está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real y ecl.: el cementerio está en el útrio, pero no perjudica á la salud publica. El terreno que por donde mas, se estiende á 1/4 de leg., confina por N. con Santiago de Lampon; al E. la ciudad ria de Arosa; por S. Sta. Cruz de Leson, y por O. el monte de Barbanza en donde disfruta de arbolado de pinos, robles y alcornoques; el terreno destinado al cultivo es de mediana calidad, y le baña el r. *Barbanza* que tiene origen en el monte de su nombre. Los CAMINOS se dirigen de la Puebla á Noya y otros puntos, pero todos no bien cuidados. El cultivo se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: maiz, trigo, centeno y vino; cria ganado vacuno y lanar, se crían liebres, conejos y perdices, y se pescan sardinas y otros peces. Celebra feria de ganado bastante concurrida. Los domingos primeros de cada mes. POBL.: 200 vec., 980 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**POSUBAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Vivero* (V.). POBL.: 22 vec., 99 almas.

**POTENTE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de Santo Tomé de *Merlan* (V.). POBL.: 3 vec. y 18 almas.

**POTES:** part. jud. de entrada en la prov. de Santander, dióc. de Leon, excepto la v. de Tresviso que corresponde á Oviedo, aud. terr. y c. g. de Burgos; se compone de 3 v. y 56 l. que antes se llamaban concejos, estando varios de estos mismos pueblos divididos en barrios ó ald. mas ó menos separadas; todos ellos bienen á formar 8 ayunt., cuyos dist. entre sí á la cap. de part. de prov., dióc., c. y corte; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion, y otros pormenores estadísticos se manifiestan en los estados siguientes:

POTES, cab. del part. jud. . . . .												
4	Castro y Cillorigo.											
1	2	Cabezon de Liébana.									Ayunt.	
1	2	2	Camaleño.									
3	4	4	2	Espinamá.								
2	3	1	3	5	Posaguero.							
3	2	4	4	2	5	Tresvisa.						
4	2	2	2	2	3	4	Vega de Liébana. . .					
15	14	16	16	18	17	15	16	Santander, cap. de prov.				
20	24	20	19	17	18	23	19	35	Leon, dióc.			
28	29	27	29	31	26	31	29	30	30	Burgos, aud. terr. y c. g.		
64	65	63	65	67	62	67	65	72	57	42		Madrid.

ESTADÍSTICA MUNICIPAL, de lo concerniente a la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los parámetros de su riqueza imponible, y construcciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION			ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.				RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.									
		Vecinos.	Almas.	Contribu. vecinales.	Capacidad.	TOTAL.	Electros.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplicentes.	Alc. pedanesos.	Juven. alistados de edad de:	TOTAL.	Territorial.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.									
Cabeza de León.	44	368	4873	491	4	492	131	4	6	6	11	30	46	27	49	30	23	9	144	39	217704	2749	35729	358145	27905	73	32	14	48	1066		
Camdeña....	9	318	1619	474	9	183	174	1	6	4	6	9	21	47	47	17	1412	33	187258	3356	30874	22678	22678	7	5	13	30	1026				
Carro de Olleros....	40	358	4822	489	41	203	180	1	6	1	6	14	17	45	22	12	126	35	210812	3614	31785	94824	27098	78	45	18	47	1738				
Castro de Olleros....	3	83	425	70	2	72	70	1	4	1	4	4	5	4	3	1	23	17	33876	619	90389	45509	45509	69	20	13	48	1070				
Castro de Olleros....	9	210	1069	426	6	132	126	1	4	5	9	14	15	43	23	8	84	28	123064	1039	14569	14569	14569	70	32	13	30	1070				
Pesaguero....	2	449	759	98	5	103	98	1	4	1	3	4	4	10	14	10	7	67	8091	1059	14466	403306	403306	47063	44	18	82	48	1652			
Potes....	4	28	412	27	1	28	27	1	2	1	3	6	4	2	9	9	13	04	16480	207	27119	19145	19145	1322	47	9	8	681				
Tressis....	45	387	4970	197	18	215	197	1	6	1	6	13	36	19	23	22	31	19	9	159	51	27589	855	37573	268347	26089	67	41	8	974		
Vega de Liébana....	60	4501	9680	4072	36	1428	1072	8	8	36	8	44	56	103	128	98	110	94	37	737	209	4119427	14023	181506	1318018	142860	75	5	4	26	1084	
Totales....																																

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. no presenta el pormenor de la riqueza imp. de cada ayunt., limitándose á indicar los totales correspondientes á cada part.; he- mos procurado suplir esta falta, repartiendo dichos totales proporcionalmente al vecindario respectivo de cada ayunt., y las cantidades que presenta el anterior cuadro se refieren al soldado de este callico. Téngase además presente, y hágase esta advertencia para que no repugne á los lectores la escesiva designación que hay entre el número y el contenido de este part., las de Ricoma y los restantes de la prov., que en la riqueza territorial y pormenor de este part. no incluye parte de la de Ricoma, como se ve en la matrícula, por no estando á nuestro alcance desmenuar la parte que se halla cobijada en este part., y que corresponden á Ricoma, presentándose en el cuadro por rs. 50.3073, ó sean 29 rs. 30 ms. por vec., ó sea 8 mrs. por habitante y esta advertencia. Respecto á contr., en las que el cuadro presenta, se incluye la de *caño y ciego* por rs. 50.3073, ó sean 29 rs. 30 ms. por vec., ó sea 8 mrs. por habitante y 383 por 100 de la riqueza señalada.

CONFINES Y CLIMA. Todo el terr. que corresponde á este part. está como separado de los que lo rodean por una alta cord. de montañas; por la part. de Asturias, que el concejo de Cabralas, y valles de Peña molera y Peshuola, que corresponden al N. y E., se hallan las elevadas; pocas hacen las de valles de algunas montañas, se encuentran pero entre cuvas sinuosidades; precipicios y escarpamientos á Castilla ó sea tierra de León, que cubren las montañas, que desprendiéndose de la cord. principal, que le rodean, y sirviendo como de estrabos, se introducen en él viniendo á terminar en la v. de Potes; estos va- lles son de Valdeprado, cuya elevación es de NE. á SO.; Cereseda que cubren de N. á S.; Valdebaró de E. á O., y Collorco de NE. á SO.; los 3 primeros se ramifican en un riach., que después viene á formar los r. de Valdebaró y Potes, dentro del mismo part. El estado de la atmósfera es muy vario, caluroso, templado y frío; según las alturas y las exposiciones; seco ó húmedo según se hallan los terrenos descubiertos ó po- niendo en el verano templar el escesivo ca- lor que se recibe sobre los valles las laderas opuestas.

TAJAMIENTOS. El interior de Liébana (V.), está dividido en 4 valles principales las montañas, que desprendiéndose de la cord. principal, que le rodean, y sirviendo como de estrabos, se introducen en él viniendo á terminar en la v. de Potes; estos va- lles son de Valdeprado, cuya elevación es de NE. á SO.; Cereseda que cubren de N. á S.; Valdebaró de E. á O., y Collorco de NE. á SO.; los 3 primeros se ramifican en un riach., que después viene á formar los r. de Valdebaró y Potes, dentro del mismo part. El estado de la atmósfera es muy vario, caluroso, templado y frío; según las alturas y las exposiciones; seco ó húmedo según se hallan los terrenos descubiertos ó po- niendo en el verano templar el escesivo ca- lor que se recibe sobre los valles las laderas opuestas.

TAJAMIENTOS. El interior de Liébana (V.), está dividido en 4 valles principales las montañas, que desprendiéndose de la cord. principal, que le rodean, y sirviendo como de estrabos, se introducen en él viniendo á terminar en la v. de Potes; estos va- lles son de Valdeprado, cuya elevación es de NE. á SO.; Cereseda que cubren de N. á S.; Valdebaró de E. á O., y Collorco de NE. á SO.; los 3 primeros se ramifican en un riach., que después viene á formar los r. de Valdebaró y Potes, dentro del mismo part. El estado de la atmósfera es muy vario, caluroso, templado y frío; según las alturas y las exposiciones; seco ó húmedo según se hallan los terrenos descubiertos ó po- niendo en el verano templar el escesivo ca- lor que se recibe sobre los valles las laderas opuestas.

TAJAMIENTOS. El interior de Liébana (V.), está dividido en 4 valles principales las montañas, que desprendiéndose de la cord. principal, que le rodean, y sirviendo como de estrabos, se introducen en él viniendo á terminar en la v. de Potes; estos va- lles son de Valdeprado, cuya elevación es de NE. á SO.; Cereseda que cubren de N. á S.; Valdebaró de E. á O., y Collorco de NE. á SO.; los 3 primeros se ramifican en un riach., que después viene á formar los r. de Valdebaró y Potes, dentro del mismo part. El estado de la atmósfera es muy vario, caluroso, templado y frío; según las alturas y las exposiciones; seco ó húmedo según se hallan los terrenos descubiertos ó po- niendo en el verano templar el escesivo ca- lor que se recibe sobre los valles las laderas opuestas.

TAJAMIENTOS. El interior de Liébana (V.), está dividido en 4 valles principales las montañas, que desprendiéndose de la cord. principal, que le rodean, y sirviendo como de estrabos, se introducen en él viniendo á terminar en la v. de Potes; estos va- lles son de Valdeprado, cuya elevación es de NE. á SO.; Cereseda que cubren de N. á S.; Valdebaró de E. á O., y Collorco de NE. á SO.; los 3 primeros se ramifican en un riach., que después viene á formar los r. de Valdebaró y Potes, dentro del mismo part. El estado de la atmósfera es muy vario, caluroso, templado y frío; según las alturas y las exposiciones; seco ó húmedo según se hallan los terrenos descubiertos ó po- niendo en el verano templar el escesivo ca- lor que se recibe sobre los valles las laderas opuestas.

TAJAMIENTOS. El interior de Liébana (V.), está dividido en 4 valles principales las montañas, que desprendiéndose de la cord. principal, que le rodean, y sirviendo como de estrabos, se introducen en él viniendo á terminar en la v. de Potes; estos va- lles son de Valdeprado, cuya elevación es de NE. á SO.; Cereseda que cubren de N. á S.; Valdebaró de E. á O., y Collorco de NE. á SO.; los 3 primeros se ramifican en un riach., que después viene á formar los r. de Valdebaró y Potes, dentro del mismo part. El estado de la atmósfera es muy vario, caluroso, templado y frío; según las alturas y las exposiciones; seco ó húmedo según se hallan los terrenos descubiertos ó po- niendo en el verano templar el escesivo ca- lor que se recibe sobre los valles las laderas opuestas.

de *Deva* hasta su desagüe en el mar. En las vertientes de las montañas que se introducen en el país cortándole en las 4 valles mencionados, se forman otros mas pequeños que puedan llamarse secundarios, como son *Valderrodies* y *Valdeazneca* en *Valdeprada*, *Valdebedoya* en *Cillorigo*, y otros varios, por todos los cuales corren arroyos de mas ó menos caudal. Los r. corren constantemente por un cauce muy profundo, lo que si evita las inundaciones, priva el beneficio de los riegos. Todos los terrenos que cubren las montañas descansan sobre un fondo de piedra de naturaleza diversa, lo mas comun calcarea ó de granito, encontrándose fragmentos ó indicios de minerales: sin embargo de esto hasta la presente solo hay en explotación una mina de cobre, en una altura llamada *Picojano*. Los montes todos tobran tambien poblados de árboles y arbustos, de modo que son pocos los sitios pelados á excepción de los destinados á labor ó prados: las especies que mas abundan son las encinas, robles y las bayas, aunque tambien entre estos se encuentran otros como los tilos, fresnos, abedules, mostajos, alisos etc.: tambien abundan las plantas medicinales que los hab. recolectan y llevan á vender á las bóticas de fuera del país.

**CAMINOS.** Estando el país formado por una cord. de montañas, solo puede penetrarse en él por los collados que se forman de mas ó menos elevacion, algunos de los cuales solo son accesibles en los meses de verano, y ninguno en los de invierno, especialmente despues de las grandes nevadas: los mas accesibles y frecuentados son, el puerto de Sierras-albas, que corresponde á Pernia, prov. de Palencia, y el que se dice Cantalaguada y tambien de Piedrasluengas por pasar por el pueblo de este nombre, que tambien pertenece á Pernia: ambos puertos se reunen en el valle de Valdeprado. Continuando luego hacia el S. se encuentran tambien otros puertos como son, los de Arizoz, Riofrio, San Glezio ó San Claudio, Cubo y Remona, por los cuales transitan carros, pero á costa de mil penalidades y fatigas, en los puertos de Cantalaguada, Sierras-albas y Arizoz, hubo hasta fines del siglo pasado casas, ó ventas para refugio de los pasajeros, de que solo quedan las señales de su existencia. Hubo en Pernia una institucion con el nombre de Hermandad, que tenia por objeto cuidar de los pasos de estos tres puertos, de las casas que habia en ellos, y de las que tenia establecidas por los caminos y puentes de Pernia: pero un ob. de Leon dicen que habia en ellos, y fue en decadencia el cuidado de los puertos y ventas, hasta llegar al completo abandono. A la parte oriental del puerto de Cantalaguada ó de Piedrasluengas, se encuentran 2 parages de que salen 2 caminos, uno carretero que por el pueblo de Lameo va á juntarse con el que sale de Polaciones por el sitio de Cabezuola, y otro de herradura que por Bueyo se une tambien al de Polaciones: siguiendo por la parte oriental y ya al NE. se ven otros 2 caminos de herradura, que dirigen á las montañas de Santander, el uno por Bedoya y puerto de Tarrue, y el otro por Lebaja y puerto de Arcedon; este puerto, aunque de muy mal piso y trabajoso, es el que mas se transita durante el invierno para la cap. de prov.; siguiendo un poco sobre el N. se encuentra la abertura ó quiebra de la cord. de peñas que cierra el país por dicha parte, y da salida á todas sus aguas; por este sitio y por las orillas del r. *Deva*, es por donde se está construyendo la carretera, que dando principio en Sierras-albas, terminará en el mar y puerto de Tinamayo; esta sera la salida mas fácil y cómoda que tendrá Liebana, tanto para Castilla, como para la costa y cap. de prov. Réstanos hablar del pasaje que hay para Asturias al NO. por entre las encumbradas peñas de Europa, el cual es solo de herradura y sumamente escabroso.

**PRODUCCIONES.** Lo son trigo, cebada, centeno, maiz, legumbres, patatas, vino, frutas y pastos; cria ganados; caza mayor y menor y pesca de truchas, anguilas, salmones y otros peces.

**INDUSTRIA.** Se reduce á la ganaderia, agricultura, algunos molinos harineros, y construccion de aperos para la labranza.

**COMERCIO.** Se esportan ganados, vino, garbanzos, frutas, útiles para la labranza, y maderas; y se importan granos, y otros art. de primera necesidad y lujo. Los precios

en año comun pueden regularse, el del trigo á 48 ó 20 rs. el cuerto ó media fan. castellana; la cebada de 42 á 44 rs. la misma medida, los garbanzos de 30 á 34, las patatas de 2 á 2 1/2 rs. la a., el vino de 44 á 46 la cantara, y las habas negras suelen guardar el mismo precio que el trigo.

**FERIAS Y MERCADOS.** En *Potes* hay un mercado todos los lunes bastante concurrido; y una feria anual que dura los 3 primeros dias de noviembre; á ellos concurren forasteros que compran ganados y venden los art. que faltan en el país; otra feria suele verificarse por el mes de junio.

**ESTADISTICA CRIMINAL.** Los acusados en este país, jud. en el año de 1843 fueron 33 de los que resultaron absueltos libremente 4, penados presentes 29; de los procesados 5 estaban de 40 á 20 años, 22 de 20 á 40 y 6 de 40 en adelante; eran hombres 31 y 2 mujeres, solteros 4 y 29 casados, 27 sabian leer y escribir, uno ejercia ciencias ó arte liberal y 32 artes mecánicas; de 6 acusados se ignoraba la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 15 delitos de homicidio y de heridas con un arma de fuego de uso licito, un arma blanca prohibida, un instrumento contundente y 4 instrumentos ó medios ignotos.

**POTES:** v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Santander (17 leg.), dióc. de Leon (48), ayunt. terr. y c. g. de Burgos (25). Sit. al O. de la prov. en terreno algo quebrado; su clima es benigno y sano; sus enfermedades mas comunes alguna que otra fiebre en la primavera. Tiene 130 CASAS, incluidas las de la ald. de Rases, la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 2,500 rs. á qui asisten 70 niños; un ex-conv. de PP. dominicos de San Raimundo, en que se celebran los sorteos de quintas y otros actos publicos, y cuya igl. está abierta al culto; un hospital con la advocacion de San Rafael; igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de término; y presentacion en patrimoniales por oposicion y concurso ante el ordinario; 2 beneficiados *ad curam animarum* de igual presentacion que el curato; un castillo cuadrado que perteneció al Obispo de la Lama y fue cedido al duque del Infantado por la batalla que ganó contra aquel en Ventanilla; 3 ermitas, 2 en el centro de la pobl. (San Cayetano, y la Virgen del Camino), y la otra en los alrededores (la Virgen de Valnavor); 4 fuentes de regulares aguas; y un pasco de nominado la Serna. Confina con TERR. de Cillorigo, Valdeprado, Cereceda y Camaleño, á 1/2 leg. los mas dist. El TERRENO aunque algo quebrado es bastante fértil; por él corren los aguas del Riofrio que pierde su nombre al juntarse con el *Deva* en el centro de la v.; le cruzan el puente de San Cayetano, y el de la cárcel que dan comunicacion á los vec. de uno y otro lado. Hay montes con bastante arbolado y matas bajas, y 4 CAMINOS que parten del centro de la v. y se dirigen á los mencionados valles de Cillorigo, Valdeprado, Cereceda y Camaleño: la CORRESPONDENCIA se recibe de Torrelavega por bajijero los martes, viernes y domingos, y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: granos, vino, legumbres, frutas de hueso y pepita, aceitunas aunque pequeñas, lino y pastos; cria gusanos de la seda, ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas, salmones y anguilas. IND. 3 molinos harineros. COMERCIO: se importa toda clase de telas, merceria, quincealla, y algun trigo, y se estrae vino, maiz, frutas y verduras. POBL. 148 vec., 789 alm. RIQUEZA 1843: 403,306. CONTR. 47,063

Esta v. fue poblada por el rey D. Alonso el Católico. En la guerra de la Independencia la hizo célebre el vizarro caudillo español D. Juan Diaz Porlier sentando en ella su cuartel general. El general Roguet con 2,000 franceses entró en la v. intentando apoderarse del principal depósito de los acopiados españoles en fines de mayo de 1841; pero habian sido puestos al abrigo de una sorpresa y sin obtener el objeto que se proponia, tuvo que evacuar en breve la v., á causa la repentina vuelta de Porlier. Es patria del P. Celis, ob. que fue de Segovia.

**POTICHE DE ABAJO:** casa de campo gn. de la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término jurisd. de Bogarra.

**POTICHE DE ARRIBA:** casa de campo en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término jurisd. de Bogarra.

**POTRIES:** I. con ayunt. de la prov. de Alicante (44 leg.) (por real orden de 24 de noviembre de 1847 ha sido agregado á la prov. de Valencia, part. jud. de Gandia) part. jud.

do Pego (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (10): SIT. en terreno llano, al extremo meridional de la hermosa huerta de Gandia; reina generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 400 CASAS de construcción ordinaria, en las que se incluyen las de la abadía y del ayunt.; escuela de niños a la que concurren 30, dotada con 4,000 rs.; otra de niñas con 40 de asistencia y 500 rs. de dotación; igl. parr. (Los Sños. Juanes), de la que es anejo el l. de Benimá, y la sierra un cura de entrada y provisión ordinaria; una ermita dedicada al Sño. Cristo de la Agonía en el monte Calvario, y un cementerio al pie de este mismo, que no perjudica á la salud; los vec. se surten de 3 pozos que hay en el pueblo. Confina el tÉRm. por N. con Benafur; E. Fuente-Encarraz; S. Villalonga, y O. Palma y Ador; su extensión de N. á S. es de 4/4 de hora, y media id. de E. á O. El TERRENO es generalmente llano, flojo y bastante fértil: se distribuye en 5 partidas rurales, que comprenden 4,300 ha. negadas de huerta y 200 de secano. Hay un CAMINO carretero que dirige á Gandia y Valencia; las demas son de heradura en buen estado. El CORNO lo recibe en Oliva. PROD.: trigo, maíz, seda, abundantes frutas y hortalizas. IND.: la agrícola. POBL.: 448 vec., 450 alm. CAP. PROD.: 4.794,033 rs. IMP.: 86.906. CONTR.: 7,349.

POU COLOMER: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., tÉRm. y jurisd. de la v. de Manacor.

POU NOU: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., tÉRm. jurisd. de la v. de Manacor.

POU SALAT: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. 1.ª l. de Manacor, tÉRm. y jurisd. de la v. de Porreres.

POU DE LA COME: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, tÉRm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

POUDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cernade y felig. de San Martín de Piñeiro (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

POULA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Martín de Ferreiros (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

POULO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Capela (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

POULO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdomiño y felig. de San Mamed de Años (V.).

POULO (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. y ayunt. de Ordenes (4/2): SIT. sobre la vereda que desde Ordenes se dirige á Mesia y la de Santiago á la Coruña; CLIMA benigno y buena ventilación. Comprende los l. de Calle de Poulo, Costa, Espencia, Labandieras, Outeiro, Pardiñas, Piñeiro, Sar y Senra, que cuentan 50 CASAS y una fuente de agua potable. La igl. parr. (San Julian) es única, el curato de entrada y patronato ordinario; hay una ermita (Ntra. Sra. de la Merced). El tÉRm. confina por N. con Barbeiros; E. Sta. Maria de Ordenes S. y O. Pereira; sus aguas corren al Lengulle que baja á unirse al Tambe el TERRENO en lo general montuoso, tiene sin embargo llanos de mediana calidad. LOS CAMINOS de que hemos hecho mérito se hallan mal cuidados: el CORRO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, trigo, legumbres y pastos. Cría ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda. Hay caza de perdices, liebres y jabaltes. IND.: la agrícola y z. moinos harineros. COMERCIO: l. que le proporciona la feria que celebra en el l. de la Calle de Poulo y los mercados de Ordenes. POBL.: 50 vec., 600 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.).

POULO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Orense (5 leg.), part. jud. de Celanova (2), ayunt. de Gomesende (1/2): SIT. en terreno desigual, con buena ventilación y CLIMA saludable; tiene años 240 CASAS en los l. de Arnoya-seca, Beryzas, Carballeras, Cima de Vila, Chaos, Freiria, Levada, Lugar-de-Viso, Paredes de Poulo y Tioisa. La igl. parr. (San Pedro) se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Hay también en esta felig. un santuario bastante célebre bajo la advocación de Ntra. Sra. del Val. Confina el tÉRm. N. Esoudeiros; E. y S. Pao, y O. Fustanes. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maíz, centeno, legumbres, castañas y vino; se cría ganado vacuno, lanar,

cabrio y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 340 vec., 720 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POUPARINA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cosperito y felig. de San Mamed de Moman (V.). POBL.: 5 vec., 22 almas.

POUPÉREZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Afloz de Castro de Oro y felig. de San Mamed de Oiras (V.).

POUPLAN: ríoch. en la prov. de León, part. jud. de Astorga; baja desde el pico del Teleno, por el puerto del Palo, y se pierde en el Duerna junto al pueblo de Molina Ferrera. Corre precipitado por entre peñascos y apenas fertiliza terreno alguno; cría algunas truchas.

POUSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Mamed de Urrós (V.). POBL.: 8 vec., 44 almas.

POUSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de Río (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

POUSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de Chandreja (V.). POBL.: 44 vec., 46 almas.

POUSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro de Caldas y felig. de San Mamed de Pedrouzos (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

POUSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de Boimorto (V.).

POUSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de Leon (V.).

POUSA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Pedro de Leirado (V.).

POUSA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celnova y felig. de Sta. Maria Bobadela (V.).

POUSA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de la Lobera y felig. de Sta. Cruz de Grau (V.).

POUSA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Muíño y felig. de Santiago de Coiso (V.).

POUSA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martín de Villarrubín (V.).

POUSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de Sta. Columba de Sololobre.

POUSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setadós y felig. de San Pedro de Batallanes.

POUSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de San Jorge de Rivadeta.

POUSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Pedro de Filgueira (V.).

POUSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de Sta. Maria de la Ribera (V.).

POUSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de Sta. Maria de Saá (V.). POBL.: 44 vec., 70 almas.

POUSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Martín de Liñares (V.). POBL.: 7 vec., 29 almas.

POUSA (LA): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Laza y felig. de Sta. Maria de Monterrey (V.).

POUSA DE ARMARIZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Ambia en la felig. de Armariz (V.). POBL.: 9 vec., 33 almas.

POUSA CARRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son y felig. de San Pedro de Ribasreira (V.). POBL.: 4 vec., 30 almas.

POUSA OUTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Carballo (V.). POBL.: 3 vec. 45 almas.

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de Sta. Maria de Doroña (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sto Tomás de Ames (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brioñ y felig. de Sta. Maria de Viesco (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abegondo y felig. de San Salvador de Vionas (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Corral y felig. de Santiago de Sumio (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de Sorriño (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coris-tango y felig. de Sta. Maria de Cerejo (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de Sta. Maria de Lemayo (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de S. Juan de Mercurin (V.). POBL.: 4 vec., 6 casas.

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de S. Estéban de Pantínobre (V.). POBL.: 6 vec., 28 alm.

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de S. Mamed de Pousada (V.). POBL.: 7 vec., 37 alm.

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovío y felig. de S. Miguel de Avión (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Cecilia de Trasancos (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra, y felig. de Sta. Eulalia de Vedra (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Eulalia de Bando (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de S. Pedro de Carreira (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de Tarragoña (V.).

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Eulalia de Merille (V.). POBL.: 7 vec., 30 alm.

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de S. Pedro de Farnadeiros (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Catalina de Pousada (V.).

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de Gía (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendir y felig. de S. Vicente Rubian de Cima (V.). POBL.: 8 vec., 35 almas.

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Eulalia de Lian (V.). POBL.: 5 vec., 21 alm.

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de S. Estéban de Refojo (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lorenzana y felig. de Sta. Maria de Valdefflores y Villanueva de Lorenzana (V.).

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Santiago de Pousada (V.). POBL.: 21 vec., 97 almas.

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de S. Mamed de Rio (V.). POBL.: 5 vecinos, 25 almas.

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de S. Martín de Moriz (V.). POBL.: 4 vec., 46 alm.

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Marina de Chantada (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

POUSADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de S. Martín de Tameiga (V.).

POUSADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de S. Vicente de Mañufe (V.).

POUSADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de Sta. Maria de Ceta (V.).

POUSADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de S. Martín de Vallobre (V.). POBL.: 46 vec., 80 alm.

POUSADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de S. Miguel de Curantes (V.). POBL.: 43 vec., 65 almas.

POUSADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbía y felig. de Sta. Maria de Piloño (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

POUSADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de S. Vicente de Coucieiro (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

POUSADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de S. Sebastian de Piñeiro (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

POUSADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miño y felig. de Sta. Maria de Macendo (V.).

POUSADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro

de Caldas y felig. de S. Pedro Fiz de Sasdepelais (V.). POBL.: 42 vec., 60 almas.

POUSADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de Amarante (V.).

POUSADA (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2), part. jud. de Fonsagrada (4) y ayunt. de Baleira (1/3). SIT. en la falda oriental del monte Cudebe y valle de Neira: CLIMA frío y húmedo, pero bastante sano. Sus CASAS están esparcidas formando algunas poblaciones, y tiene muchas fuentes de buen agua, cuyos derrames van al r. Neira y al Tordia. La igl. parr. (San Lorenzo), es matriz de San Pedro de Esperela ó Asperela: el curato de entrada y patronato del conde de Altamira. El TÉRM. confina por N. con su anejo; al E. el citado valle de Neira; al S. Piedrafitá de Monteroedo, y por O. el mencionado Cadebo. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; hay arbolado de roble y mucho pasto. Los CAMINOS son locales, si bien enlazan con los del Cerezal á Mondoñedo y de Lugo á Fonsagrada: todos malos especialmente en el invierno. PROD.: centeno, patatas; nabos; algun trigo, lino y berza gallega; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza mayor y menor y la IND.: agrícola y algunos telares y molinos harineros ocupan á estos naturales. POBL.: 400 vec., 746 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POUSADA (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de la Coruña (40 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (3), y ayunt. de Boqueijon (1/2). SIT. en la vereda que desde la cap. del part. se dirige á Ledesma: CLIMA templado y se experimentan algunas fiebres. Hay 89 CASAS en los l. de Loureiro, Corva, Pazo, Torre, Corral y Pumarín. La igl. parr. (San Lorenzo), está servida por un curato de entrada y patronato real y eclesiástico: en el valle llamado de Ntra. Sra. está la ermita de La Fuente. El TÉRM. confina N. con el de S. Miguel de Villar; al E. San Pedro de Donas; por S. Santa Maria de Oural, y por O. Sta. Eulalia de Codesos: el TERRENO es de buena calidad y le baña el r. Ulla á su paso desde la Ulla al puente de Cesures. Los CAMINOS que se dirigen á Lugo y Orense son malos: el CORREO se recibe en Santiago y Puente Ulla. PROD.: vino, trigo, maíz, centeno, patatas, habichuelas, lino y esquisitas frutas; cria ganado vacuno, lanar y cobarlar; hay caza mayor, y se pescan salmones y truchas. POBL.: 80 vec., 406 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

POUSADA (SAN MAMED): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzua (3), y ayunt. de Sobrado (1/4). SIT. á la falda del monte Bocelo; CLIMA frío, pero sano: se compone de los l. de Cabanas, Campo, Casanova, Cima de Vila, Grañas, Iglesia, Payo, Pousada, Ramil, Sahegode, Sar y Zanca, que reunen 44 CASAS, y varias fuentes de buen agua. La igl. parr. (S. Mamed), está unida á la de San Pedro de la Porta, el curato de entrada y patronato mixto, siendo participe el conde de Campomanes. El TÉRM. confina por SE. con las faldas del citado Bocelo; por NO. con su unida la Porta; al S. Nogueiró y corren sus aguas por NE. y O. al r. Tambre: el TERRENO en lo general es montuoso y abundante en buenos pastos: los CAMINOS locales, mal cuidados; y el CORREO se recibe por Mellid dist. 2 leg. PROD.: patatas, centeno y combustible; cria ganado vacuno; se elabora queso y manteacas y existen 2 molinos harineros. POBL.: 44 vec., 195 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POUSADA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Bocerredá (2) y ayunt. de Neira de Jusá (1/2). SIT. en el valle de Neira á la der. del r. del mismo nombre; su CLIMA es templado y húmedo: comprende los l. de Basille, Pousada, San Justo, San Salvador y Sta. Marta, que reunen 63 CASAS de pobre construcción, y los restos ó escombros del palacio de D. Tello de Neira, de quien se dice fue el rey de Leon á presidenciar su castigo: hay fuentes abundantes de buen agua. La igl. parr. (Santiago), es matriz de San Pedro de Ferreiros; el curato de entrada, el patronato lego, y el cemenitero no perjudica á la salud pública. El TÉRM. comprendiendo el de su anejo confina por N. y E. con San Juan de Arrojo; S. Santiago de Aranzá, y O. Sto. Tomé de Lubrojo; le recorren los arroyos Moitia y Caba, y el TERRENO aunque quebrado es fértil en las llanuras, y en las faldas de los montes Penca y sierra de los Altos hay arbolado de castaños y robles. El CAMINO real de

Madrid á la Coruña pasa por junto á la igl. de Ferreiros- el conase se recibe de Lugo tres veces á la semana. PROD.: patatas, centeno, maiz, trigo, lino, varias semillas y legumbres, y mucho pasto; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan liebres y perdices, y se pescan truchas en el Neira. IND.: la agrícola. POBL.: 62 vec., 348 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POUSADA (SANTA CATALINA de): felig. en la prov. de Lugo (4 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3 1/2), y ayunt. de Pastoriza: sit. en terreno quebrado, y clima sano; se compone de los r. de Alto, Corbeira, Ocras, Outeiro, Pena, Pousada y Villagormar, que reunea á Ocras de primer ascenso y provision real y ordinaria. El térm. se estiende por donde mas á 1/4 de leg.; confina por N. con los de Crescente, Piñeiro y Baltar; al E. Piñeiro y Fuen-miña; al S. con esta última y San Martín de Ferreiros de Pol, y al O. Prevesos y Pacios. El terreno es montañoso y solo se cultivan unas 600 fanegas: los CAMINOS locales y malos; y el conase se recibe con el del ayunt. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz y mijo; hay caza y poca pesca; cria ganado, que viene á constituir parte de su IND.; hay 3 molinos harineros y varios menestrales. POBL.: 53 vec., 275 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POUSADAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Marina de Pias.

POUSADEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de S. Vicente de Cubelas (V.). POBL.: 5 vec., 24 alm.

POUSADEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de S. Pedro de Vivero (V.). POBL.: 47 vec., 81 alm.

POUSADELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de S. Pedro de Forcadela (V.).

POUSADELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Maria de Luaces (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

POUSADELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncara, y felig. de S. Pedro de Ronfe (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

POUSA-DOIRIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao y felig. de S. Lorenzo de Fioia (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

POUSAIDOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de S. Juan de Calobre (V.). POBL.: 43 vec., 74 alm.

POUSAIDOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Capela (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

POUSADOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Marina de Angeris (V.).

POUSADOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira y felig. de St. Maria de Mera (V.).

POUSADOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de S. Jorge de Piquín (V.). POBL.: 3 vecinos, 43 almas.

POUSADOIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de S. Esteban de Castrelo de Miño (V.).

POUSADOIRO: l. en la prov. de Oviado, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Oscos (V.). POBL.: 8 vec., 43 alm.

POUSADOIRO: l. en la prov. de Oviado, ayunt. de Ibias y felig. de Sta. Maria de Cecos (V.). POBL.: 6 vec., 22 alm.

POUSADOIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de S. Juan de Carbia (V.). POBL.: 7 vec., 35 alm.

POUSADOIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de S. Pedro de Chapela (V.).

POUSAFÓLES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro, y felig. de S. Mamed de Oiras (V.).

POUSAFÓLES: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de S. Ciprián de Padrenda (V.).

POUSALEULA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas de Sil y felig. de San Clodio de Ribas de Sil (V.). POBL.: 48 vec., 78 alm.

POUSINO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santiago de Borben (V.).

POUSO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Pontevedra y felig. de S. Jorge de Yea (V.).

POUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de Santiago de Adelan (V.).

POUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de Calatar (V.). POBL.: 4 vec., 7 alm.

POUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón, y felig. de San Salvador de Pedrosa (V.).

POUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son y felig. de S. Pedro de Ribarreira (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

POUTOMILLO (SAN MARTIN (V.)). *Pantomillo*: POUEDA: desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmarol de la Mata, térm. de Talavera la Vieja srr. 4 leg. O. de esta v. en un cerrito dominado de otros que le rodean; solo existen las ruinas de la igl. y restos de algunas casas; desapareció hace cosa de un siglo sin que se sepa la causa, aunque es tradicion, quizá burlesca, que por la falta de garrapatas que se desenvolvió. Siempre fue de cortísimo vecindario.

POVEDA: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas: nace en térm. del Viso del Marqués, 3 leg. al S.; corre al O. y despues muda su curso al S., dirigiéndose á la prov. de Jaen, en la que entra por el puntal de Pedro Trillo.

POVEDA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (6 leg.), part. jud. de Piedrabita (3 1/2), aud. térm. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid) 23. srr. en la carretera que conduce de Avila á Plasencia: le combaten los vientos E. y N. y el CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes hidropesias y dolores reumáticos. Tiene 60 CASAS de inferior construccion, la de ayunt., cárcel, una fuente de buenas aguas, y una igl. par. (San Blas) anexo á la de Villatoro. Confina el térm. N. Vadillo de la Sierra; E. Amavida; S. Pradosegar, y O. Villatoro; se estiende 1/2 leg. poco mas ó menos en todas direcciones y comprende un pequeño monte de encina bastante poblado, algunos prados con regulares pastos y 4,133 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 935; brotan en él un sin número de fuentes de delgadas y saludables aguas: el terreno es de mediana calidad, CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, al mal estado, y la citada carretera: el conase se recibe en la adm. de Avila, por baligero de Villatoro. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino, algarrobas, legumbres, frutas y patatas; mantiene ganado lanar y vacuno; y cria caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola: el comercio está reducido á la esportacion de lo sobrante é importacion de los articulos de que se carece. POBL. 38 vec., 122 alm. CAP. PROD.: 543,950 rs. IMP.: 21,748. IND. y FABRIL: 500. CONTR.: 4,445 rs. 14 mrs.

POVEDA (LA): l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (8 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Osma (44). srr. entre el puerto de Piqueras y las sierras de Montes-claros y las Contreras; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes pulmonías, pleuresias y catarrros inflamatorios: tiene el pueblo 59 CASAS, 45 en un grupo y 44 en otro llamado Barrio Los Santos; la consistorial, un palacio del conde de Guindulain; escuela de instruccion primaria frecuentada por 30 alumnos, dotada con 12 fan. de centeno y 160 rs. una igl. par. (San Salvador) matriz de la de Barrio Martín, servida por un cura y un sacristan; en el Barrio Los Santos hay una ermita (Ntra. Sra. de Montes-claro).

TÉRM.: confina con los de Pajaros, San Andrés, Sta. Cruz, Almarza y Argujo; dentro de él se encuentran algunas casas de campo, medio arruinadas, y una venta que llaman Posada del Rey; el terreno en lo general es fofo, le bañan los r. *Mariargarcia* y *Husteco* que se unen dentro de la jurisdiccion; al segundo le cruza un puente de piedra con 3 arcos, siguen reunidos con el nombre de *Mariargarcia* hasta mas abajo de Almarza, donde toma el de *Tera*; hay 4 montes, uno poblado de acebo, otro del mismo arbol y roble, otro de haya y un pinar. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Soria y Logroño. COURRO: se recibe y despacha en la cap. de prov. y en Lumbreras. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres, leñas de combustible, maderas de construccion y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar; hay caza de liebres y perdices, y pesca de esquistas truchas asalmonadas. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 406 vec., 430 alm. CAP. IMP.: 50,516 reales.

POVEDA (DE LA): cortijo y olivar en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Villacarrillo.

POVEDA DE LA OBISPALIA: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (5 leg.), aud. térm. de Albacete (19), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid) 21. srr. en terreno

llano, con CLIMA frío, bien ventilado y sano. Consta de 54 CASAS, de del ayunt., cárcel, posito, con 80 fan. de trigo; 2 fuentes de agua dulce de las que se surten los vec.; igl. parr. (la Asunción) servida por un cura de entrada y un sacerdote para los anejos de Malpasa y Caijada del Manzano; pertenece a la abadía de Huerta de la Obispaña. Desde el pueblo sale un paseo con 2 hileras de árboles que conduce a la ermita de San Bernardino de Sena, de mucha veneración en la r. El terr. confina por N. Villanjo del Seco; E. Albarjos; S. Caijada del Manzano; y O. Huerta de la Obispaña. El TERRENO es de monte y llano, parte se halla poblado de leña de roble, algunos panes y arbustos y frutales como silyares, guindales, cerezos, nogales, olivos, viñas é higueras, olmas y sauces; las tierras destinadas a la siembra de cereales y hortalias son medianamente productivas y algunas regadas por 2 pequeños arroyos que cruzan su terr. Los CAMINOS son de pueblo a pueblo de herradura y en mal estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de la estalata de Horcajada. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, judías, guijas, garbanzos, coles, frutas, y algun vino y miel; se cria ganado lanar y cabrio, caza de liebres, perdices y conejos y algunos animales domésticos. IND.: la agricultura y pecuaria. POBL.: 51 vec. 203 alm. CAP. PROD.: 498,500 rs. IMP.: 24,940. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 2,000 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios y otros arbitrios.

POVEDA DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (48 leg.), part. jud. de Molina (5), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12), sit. en un pequeño valle, circundada de cerros y combatida principalmente por los vientos N. y O., su CLIMA es frío. Tiene 436 CASAS, la consistorial con cárcel, escuela de instrucción primaria frecuentada por 30 alumnos, dotada con 4,500 rs., y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura y un sacristán. TERR.: confina con los de Taravilla, Peñafiel, Valsalobre y Peralajes; dentro de él se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de los Remedios) é innumerables fuentes y manantiales de esquisitas aguas; el TERRENO quebrado y escabroso en su mayor parte, es de inferior calidad; comprende en todas direcciones buenos montes pinares y de encina, con otros diferentes árboles y yerbas aromáticas y medicinales; le baña un riach., cuyo paso facilita un puente antes de desaguar en el Tajo, que pasa al NE. formando el lim. del terr.; hay 2 deh. de pasto con arbolado, si bien este muy destruido. CAMINOS: los locales y el que de Molina dirige á Cuenco, todos en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, lino, cáñamo, patatas, legumbres, frutas, principalmente guindas, miel, cera y pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; abunda la caza de perdices, conejos, liebres venados y corzos, y la pesca de truchas. IND.: la agricultura, 2 molinos harineros, 2 batanes, 8 telares de lienzos y paños ordinarios, algunos pelaires y otros de los oficios y artes mecánicas, mas indisponibles. COMERCIO: exportación del sobrante de frutos, ganados y lana, que es muy estimada por su buena calidad, é importación de los art. que faltan. POBL.: 136 vec., 468 alm. CAP. PROD.: 2,750,000 rs. IMP.: 465,000. CONTR.: 8,691.

POVEDA DE LAS CINTAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (4), aud. terr. de Valladolid (45) y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en una altura en la márg. izq. del r. Guareña; el CLIMA aunque templado es desigual, siendo las calenturas y fiebres gástricas las enfermedades mas comunes. Se compone de 42 CASAS de mala construcción, entre ellas la del ayunt., en cuyo local está la cárcel; una escuela de instrucción primaria concurrencia por un corto número de niños; igl. parr. (Ntra. Sra. del Castillo) servida por un ecónomo, siendo el curato de segundo ascenso; una fuente no muy distante de la pobl., de cuyas aguas de mala calidad por su crudeza se surten los vec., y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el terr. por el N. con el de Villaflores; E. Palacios Rubio; S. Riolobos, y O. Revilla; pasa por él el precitado r. Guareña, cuyas aguas se aprovechan en el riego de algunos prados. El TERRENO es de secano y de mediana calidad, y hay en él un pedo con yerbas de pasto para los ganados. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes, hallándose en mediano estado. El con-

seo se recibe en Peñaranda á cuyo punto se va á buscar. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobes, garbanzos, muelas, guisantes y avena; hay ganado lanar y vacuno y caza de liebres, conejos, perdices y varios pájaros. POBL.: 33,239. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,529 rs. los que se cubren con los fondos de propios y el déficit por reparto vecinal.

POVEDILLA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y terr. jurisd. de Alcaraz.

POVENA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, terr. de Mozquiz.

POVET: pedro en la isla de Mallorca, part. y aud. terr. c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, terr. y jurisd. de la v. de Puigipent.

POVONES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Juan de Muño (Y.).

POY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoño y felig. de Santiago de Lago (V.).

POYAL: barrio en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita, terr. de Santiago del Collado.

POYALES: ald. que forma ayunt. desde 1842, que se separó de Enciso, con las de Villar y Navalaz, en la que reside aquel, en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo. SIT. en terreno montuoso, con buena ventilación y clima frío. Tiene unas 34 casas habitadas, é igl. titular de la Concepción, filial de las part. de San Pedro y Sta. Maria de Enciso, un beneficiado de las cuales se sirve con el título de cura; hay un cementerio capaz y ventilado. Esta ald. tiene bastante agua para el riego de sus hab.; y con la que se riegan sobre 5 fan. de tierra, que en general toda la de su corta jurisd. es de mediana calidad, aunque la mayor parte montuosa. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, judías y otras legumbres, cáñamo y patatas; se cria ganado lanar y cabrio. IND.: 4 telares de lienzos ordinarios para sauales, cuyas primeras materias preparan las mujeres. POBL.: 34 vec., 146 alm. CAP. PROD.: 390,500 rs. IMP.: 41,746. CONTR. de cuota fija: 1,362.

POYALES DEL HOYO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (4 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (3), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 35); sit. en la vertiente meridional de las elevadas montañas de Gredos; la combaten en particular los vientos E. y O.; el CLIMA es mediano y sus enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Tiene de 520 á 550 CASAS de inferior construcción; la del ayunt. en mal estado; cárcel; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, á la que concurren 60 á 70 niños, y 30 á 40 niñas, dotada con 4,400 rs. y igl. parr. (Ntra. Sra. de Gracia) con curato de primer ascenso y provision ordinaria; en los aflueras de la pobl. y en paraje que no ofende la salud pública, se encuentra el cementerio, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las 4 fuentes que hay tocando á las casas, y de otras varias esparcidas por el terr., este confina N. Hoyos del Espinal; E. Arenas de San Pedro y Pedro Bernardo; S. Navaleán y Parrillas, y O. Candelada; comprende un monte de encina llamado del Rincon, algunos robles y castaños; bastante viñedo y olivares, y diferentes prados con regular pasto; le atraviesan dos gargantas tituladas Arbillas y Muelas, que desembocan en el Tajuña. El TERRENO escabroso en su mayor parte, es de mediana calidad, teniendo una hermosa vega buena y feraz. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado; el CORREO se recibe en la cab. del part. tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, garbanzos, vino, aceite, lino, judías, patatas, algo de frutas y pimiento en abundancia; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; cria caza de conejos, perdices y corzas, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: la agricultura y unos 4 molinos harineros y de aceite, que particularmente se ocupan en moler pimiento. COMERCIO: 3 tiendas de paños bastos, algodonos y pañoletas; exportación de pimiento, aceite y algo de vino, é importación de granos. POBL.: 402 vec., 1,032 alm. CAP. PROD.: 4,445,500 rs. IMP.: 57,820. IND. Y FAB.: 45,300. CONTR.: 29,235 rs. con 3 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 6,500 á 7,900 rs., que se cubren con los prod. de romana y cuartilla, y el déficit por reparto vecinal.

POYATO: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. de Santibáñan del Puerto.

POYATOS: r. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuencos (7 leg.), part. jud. de Priego (5), aud. terr. de Albacete (26) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24). srr. en terreno montuoso y á la márg. del r. Escabaz, su clima es frío, con buena ventilación y propenso á la humedad. Consta de 96 CASAS de mediana construcción, en las que se cultivan de una escuela de primeras letras, dotada con 4,400 rs. y á la que concurren 20 niños; una hermosa fuente y varias en el térm.; la igl. par. (Sta. Magdalena), servida por un cura de ayuntamiento y un beneficiado, y las ermitas de Ntra. Sra. de Poyos y la de Sta. Quiteria á corta dist. del pueblo. El térm. confina con los de Arcos de la Sierra; Tevar y sierras de Tragaete: el terreno es montuoso, y á escepcion de una pequeña parte que se cultiva y es de mala calidad, está cubierto de pinos, robles y encinas, boj, espinos y aliagas: el r. ya citado cruza una gran parte de su térm., y su curso es de E. á O. hasta incorporarse al Guadaleja: los caminos son locales, y su estado malísimo, por lo escabroso del terreno. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Cuencos todos los miércoles, y sale los jueves. PROD.: trigo, centeno, cebada, habichuelas, patatas y hortalizas; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno, dando la preferencia á este último; caza de liebres, perdices, conejos y alguna de mayor, y pesca de truchas de excelente calidad. IND.: la agricultura y pecuaria, extracción de pez y fabricación de cucharas de boj, un molino harinero y un fib. de hierro. POBL.: 92 vec., 366 alm. CAP. PROD.: 935,330 rs. IMP.: 46,768; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., de los cuales se pagan 750 al secretario de ayunt., y todo se cubre con el prod. de las fincas de propios.

POYATOS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de Colomera.

POYATOS ó HUESA: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (11 leg.), part. jud. de Cazorla (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (16), dióc. de Toledo (5); srr. en una llanura, su clima templado; combatido por los vientos del E.; se padecen tercianas en el estío y otoño. Consta de unas 100 CASAS y una igl. par. (Ntra. Sra. de la Cabeza), contiguo á la que está el cementerio; el curato es je. entrada y lo sirve en la actualidad un ecónomo por vacante del cura párroco, que provee el diocesano; los vec. se surten para beber agua y para abrevadero de los ganados, del arroyo denominado Presilla, que pasa por mitad de la pobl. Confina el térm. por N. con Quesada; E. Hinojares; S. Guadix, y O. Cabra de Sto. Cristo: dentro de él se encuentran las ald. de Arroyo Molinos y Geal, y la cortijada del Taral, en la cual hay también par. con un cura propio, y pertenece á la dióc. de Jaen. Además del indicado arroyo de la Presilla cruzan por el térm. el r. Guadiana-menor y el de Tiscar, reunido con el Turrilla, y los arroyos de la Matanza y de Caniles, que bajan de la sierra del Caballo, y riegan tierras de varios cortijos, agregándose otros nacimientos de poca consideración: entre estos existe uno aunque escaso, de agua fria sulfurosa, que se emplea para usos particulares; hay con mucha abundancia canteras de yeso y alguna que otra de cal, en varios sitios del térm. El terreno es en la general de inferior calidad y de secano, con algun monte poblado de pinos, matas bajas y arbustos de diversas clases. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y el que de la parte E. conduce á las Andalucías: la CORRESPONDENCIA se recibe de la administración de Ubeda por balijero, dos veces á la semana. PROD.: trigo, arbanzos, habas, maíz, cebada, centeno, escaña y algun vino y aceite; cria ganado mular, asnal, vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices y conejos, y alguna pesca de peces en el Guadiana. IND.: 2 molin. harineros, la agricultura y la fabricación de objetos de esparto. COMERCIO: la exportación de prod. sobrantes, importando el arroz, bacalao y otros art. de consumo; hay además 4 tiendas de abacería. POBL., RIQUEZA Y CONTR. se incl. v. con Quesada, de cuya pobl. era antes ald., hasta que en 8 de febrero de 1847, fué erigida en v. por real cédula, y separada por lo tanto, de su jurisd. (V. el art. de Quesada).

POYO: ayunt. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (3/4 de leg.), dióc. de Santiago (9), aud. terr. y c. g. de la Coruña (18): srr. en las inmediaciones de la ria de Ponte-

vedra; CLIMA templado y sano; vientos mas frecuentes los del N. y S. Comprende las felig. de Poyo-grande, San Juan; Poyo-pequeño, San Salvador; Rajo, San Gregorio, y Samieira, Sta. Maria. El ayunt. se reúne en la ald. de Povo, felig. de San Juan, donde también está la cárcel. Confina el térm. municipal N. Campaño; E. Pontevedra; S. ria de este nombre, y O. Cambados. Enfrente de San Juan de Poyo hay una isla de 1/2 leg. de long. y 1 de circuito; se balsa comunicada entre Conbarro y el puerto de Maria; estuvo habilitada hácia el año 1600, y hubo en ella una capilla dedicada á San Miguel, la que para evitar los desastres que en la misma se comieron, se mandó demoler en 1841. El terreno es de buena calidad, compuesto de pequeñas colinas en lo interior de la cord. ó monte de Castrove, en los lim. de las felig. de Armentera, Poyo-grande y Samieira: en dichas colinas y en el monte de Castrove hayajos, algunos robles, castaños, arbustos y pastos; bajan del mismo monte y nacen en otros puntos del interior distintos arroyos, que despues de fertilizar las tierras, van á depositar sus aguas en el mar; también brotan en diferentes sitios fuentes de buenas aguas, algunas de estas ferruginosas. LOS CAMINOS conducen á Cambados, Pontevedra y felig. comarcanas, su estado regular, pero los transversales ó de uno. á otros puntos del ayunt. son malos. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, frutas, vino, lino y otros frutos; se cria ganado vacuno, caza y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, telares de lienzo ordinario, pesquería y molinos harineros. El principal comercio consiste en la compra y venta de ganado vacuno y extracción de mucho maíz para Santlúcar, Bilbao, Asturias, Cataluña y otros puntos. Pobl. y CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part.). EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 7,000 rs., que se cubren por reparto entre los vec.

POYO: granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. de Ribarroja: srr. en terreno llano dentro del caocido por el de Cuarte), á dist. de 1 leg. al S. de aquella. PROD.: trigo, panizo, vino, aceite, algarrobas, bigos, hoja de morera y hortalizas; es propiedad en la ed. de Don Francisco Javier Albert, de Madrid. POBL.: 1 vec.

POYO (VENTA DE): cas. en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de Ribarroja: srr. en el llano de Cuarte junto al camino real de Valencia á Madrid por las Cabrillas, dist. 1/4 leg. S. de Ribarroja: comprende 8 CASAS inclusa la venta, algunas tierras bien plantadas y de buena calidad, y PROD. trigo, aceite, algarrobas ó bigos. POBL.: 14 vec.

POYO (EL): l. con ayunt. en la prov. de Teruel (40 leg.), part. jud. de Calamocha (1), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (16) y c. g. de Aragon: srr. en la ribera izq. del r. Alcaza al S. de la cab. del part.; el clima es templado, siendo los dolores y pulmonías las enfermedades mas comunes. Se compone de 73 CASAS, entre ellas la del ayunt., en la que está la cárcel, todas de mediana construcción: una escuela de instrucción primaria concurrenda por 22 niños; una fuente de buenas aguas; igl. par. (San Juan Bautista), servida por un cura de entrada y de provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el térm. por el N. con Calamocha; E. Fuentes Claras; S. Bañon y O. Torralva: hay en el diversos manantiales de buenas aguas; dos ermitas, una en el sitio llamado de la Virgen, y otra en un cerro muy elevado. El r. Alcaza atraviesa el térm., cuyas aguas se aprovechaban en otro tiempo en un labadero de lanas que hoy está inútil. El terreno es de mediana calidad, teniendo dos montes poblados de rebollos, chaparros y estepas. LOS CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes, estando en regular estado. El CORREO: se recibe una correspondencia por Torremocha, y otra por Calamocha tres veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, cáñamo y azafrañ; hay ganado lanar, y caza menuda. POBL.: 75 vec., 360 almas. RIQUEZA IMP.: 68,542 reales.

POYO (EL): l. en la prov. de Zamora (40 leg.), part. jud. Alcañices, dióc. de Santiago (60), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Vinas (1): srr. en llano, su clima húmedo, sus enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 30 CASAS; igl. (la Asunción de Ntra. Sra.), uncio de Sambitierre, y buenas aguas potables. Confina con el anejo, San Cristobal, Ribas, Tola, Vinas y San Blas. El terreno



es quebrao y de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes y á la cab. del part. prop.: con eno, lino, legumbres y patos; cria ginalis; y alguna caza. POBL.: 21 vec., 85 alm. CAP. PROD.: 23,400 rs. IMP.: 2,283. CONTR.: 1,025.

POYO SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sanos y felig. de Santiago de *Rinche* (V.). POBL.: 4 vecinos, 5 alm.

POYO DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Poyo* (V.).

POYO DE PADORNELO: felig. en la prov. de Lugo y ayunt. de Cebrero (V. Santa Maria Magdalena de *Padornelo*).

POYO-GRANDE (SAN JUAN): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y part. ju'd. de Pontevedra (3/4 de leg.), dióc. de Santiago (9): srr. á orillas de la ría de *Pontevedra*, donde le cambian principalmente los aires del N. y S.; CLIMA templado y sano. Tiene 808 CASAS repartidas en 15 ald. de su nombre y en las de Albar, Aris, Armada, Bouza, Combarro, Coruja, Chancelos, Esabotelo, Casal, Estanco, Espéron, Fontela, Frazgo-moente, Lumbro, Louriño, Linares, Molino, O-go-lo-monte, Pereiro de Abajo, Pereiro de Arriba, Riomouro, otro Riomouro, Rial, Sartal, Seca, Soara, San Martin, Sauchin, Souto de Combarro, Ucha, Villanueva, Villar, Villario de Abajo, Villario de Arriba, Zapita, Zidras, Oporto, la Sie-ticia y Escusa. El ayunt. se reúne en la ald. de Poyo en una celda del ex-monasterio de benedictinos; tambien hay una pequeña cárcel y tres escuelas de primeras letras, frecuentadas por unos 200 niños de ambos sexos, cuyos maestros carecen de detacion. La igl. par. (San Juan), es sólida, de buena arquitectura, compuesta de dos naves y con otras tantas torres, en una de las cuales hay un buen reloj; sirve el culto un cura de entrada y patronato ecl. y real. Tambien existen 3 ermitas, la una dedicada á San Roque, en Combarro, la cual tiene Sacramento y un coadjutor; otra á Ntra. Sra. de la Asuncion al O. de dicho pueblo, y la tercera á San Martin al O. de la par.: hallándose en esta última ermita un sepulcro muy ant., que se cree fue de los fundadores de un pequeño monast. que hubo en el mismo sitio. El indicado conv. de benedictinos es obra magnífica, de piedra de sillería, con dos claustros, hallándose sus principales habitaciones al S., desde las cuales se divisa la ría de *Pontevedra*. Confina el TÉM. N. conpañeño de San Salvador de Poyo; S. con la espesura de V. Acometera. El terreno participa de las tres calidades, y comprende hacia el O. una cord. llamada Costrove ó Castro de Leon, poblada de tojo y retamas; necen en esta par. dos riach. que desaguan en el mar y tienen dos puentecitos, uno de ellos llamado de los De nos, cuyo nombre dimana de la creencia vulgar de que siendo abad del monast. Fr. Sebastian de Nijera, llamado el venerable Villoslada, siempre que enviaba algun rral á Pontevedra, le detenia el demonio, hasta que dicho prelad. con sus oraciones y virtud le auvento de allí. Los CAMINOS, que dirigen á Pontevedra, Cambados, San Genjo y Campaño, son regulares; los trasversales se encuentran en mal estado: lo conoze se recibe en Pontevedra. PROD.: miz, centeno, trigo, alubias, patatas, castañas, hortaliza, frutas y vino; se cria ganado vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de sardina, mer uza, congrio, etc. IND.: la agricola, telares de lienzo ordinario y molinos harineros. POBL.: 4,100 vec., 40,000 alm.; no debiendo tenerse por exagerada esta pobl., pues que hay casa donde existen 4 matrimonios, y un matrimonio que cuenta 12 hijos varones. CONTR.: con las demas par. que componen el ayunt. (V.).

POYO-PEQUEÑO (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y part. ju'd. de Pontevedra (1/2 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), ayunt. de San Juan de Poyo (14); srr. en las inmediaciones de la ría de *Pontevedra*, con buena ventilacion. CLIMA templado y sano. Tiene 166 CASAS en el l. de su nombre y en las de Laza, Lijes, Loarido, Mata, Porto-Santo, Vao y Varea, y Vinas. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 28 á 30 niños, cuyo maestro está dotado con 1,100 rs. anuales. La igl. par. (San Salvador), se halla servida por un cura de entrada y patronato ecl. y real. Hay tambien al E. de la par. y distante 1/4 de leg., una ermita dedicada á San Antonio. Confina el TÉM. con los de Alba, San Juan

de Poyo, y ría de Pontevedra. El TERRENO es de buena calidad, pero en su mayor parte de secano: comprende varias colinas pobladas de pinos, robles y algunos castaños. Cruza por esta par. el camino que desde Pontevedra se dirige á San Genjo y Cambados, su estado regular: el conoze se recibe en dicha c. PROD.: vino, maiz, centeno, algun trigo, patatas, legumbres, manzanas, peras, cerezas, etc.: se cria ganado vacuno; caza de perdices y conejos, y pesca de sardina, congrio, y otras especies. IND.: la agricola, y molinos harineros. POBL.: 445 vec., 600 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POYONA: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de San Vicente de *Villaperez* (V.).

POYOS: 6 cortijos en la prov. de Alhacete, part. ju'd. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

POYOS: v. con ayunt. en la prov. de Guadaíjara (9 leg.), part. ju'd. de Sacedon (1), au l. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. *vere nullius*: srr. en la falda de una sierra y combatida principalmente por los vientos N y S, goza de CLIMA sano: tiene 106 CASAS, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 24 alumnos, de ambos sexos, dotada con 1,400 rs., una igl. par. (San Juan Bautista) servida por un vicario de nombramiento de la orden. Termino confina con los de Sacedon, Buendia y La Isabela; dentro de él se encuentran 2 ermitas (El Smo. Cristo, y Ntra. Sra. de Soterraña), una fuente de buenas aguas, y otra medicinal que tiene 21 á 22° de calor, y aun cuando no se ha hecho analisis de sus aguas, se ha observado que producen buenos efectos en las enfermedades de los ojos, en las cardialgias y en los reumas. El TERRENO que participa de sierras y llano con algunos valles, es de mediana calidad; le baña el r. *Guadaleja*: CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limitrofes, transitables para carruages, y en regular estado: conoze, se recibe y despacha en la cab. del part., por el buljero de Buendia: PROD.: trigo, aceite, vino, legumbres, hortalizas y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de perdices, conejos y liebres; y pesca de barbos, cachos, bogas, angulas y algunas truchas. IND.: la agricola, 2 molinos aceiteros y el tejido de lienzo ordinario de cáñamo. POBL.: 140 vec., 429 alm. CAP. PROD.: 2,672,500 rs. IMP.: 160,350 CONTR.: 40,314.

POZA: Parro en la prov. de C. Alava, part. ju'd. de Amurrio, ayunt. de Orduña: térm. y jurisd. de Leudño de Abajo: tiene 8 casas.

POZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boiro, felig. de Santiago de *Lampón* (V.).

POZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya, felig. de Sta. Marina del *Obré* (V.).

POZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Clemente de *Mercurín* (V.).

POZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, felig. de San Miguel de *Negradis* (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

POZA: v. con ayunt. en la prov. dióc. y aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. ju'd. de Briviesca (4): srr. en la pendiente oriental de una sierra bastante elevada; reinan principalmente los vientos N. y NO.; su CLIMA templado y saludable. Tiene 900 CASAS la mayor parte de 2 pisos y de mala distribución interior; 2 escuelas de primera enseñanza, con corridas la una por 220 niños, y la otra por 80 niñas, consistiendo en 9 rs. diarios la d. aca. del maestro, y en 1/4 de la maestra. La municipalidad tiene casa propia, y en ella está la cárcel, cómoda y segura: en una peña que domina el pueblo por la parte occidental existe un cast. antiguo bastante deteriorado. La igl. par. (Stos. Cosme y Damian), está servida por 7 beneficios los enteros, 4 de ellos con la cura de alma, un medio racionero, un capellan, un sacristan lego y otro ecl. nombrado por el cabildo. El cementerio se halla estramuroso de la pobl., y no perjudica la salubridad pública. Hay tambien en las afueras de aquella, una fuente abundantisima y de agua delicada, con pilons para beber las caballerias, y un lavadero cómodo y bien construido. Finalmente en el térm. se encuentran un conv. supernadido de la orden de San Francisco con el título de San Bernardino, habitado para celebrar en él, y 3 ermitas con culto público y un santuario bajo las advocaciones de la Magdalena, Ntra. Sra. de Pedrajas, San Blas, y del Sto. Cristo de la Agonia, todas en buen estado. Confina el TÉM. N. Salas de Bureba; E. Her-

mosilla; S. Solas, y O. Padrones; comprende el desp. de Santiago de la Veruela. El TERRENO es mas montuoso que llano y de mediana calidad: hay 2 montes conocidos con los nombres de Nuevo y Valdeacacha, ambos poblados de encinas, produciendo ademas su suelo buenos pastos para toda clase de ganados. A la parte superior del pueblo se encuentran unas salinas que constituyen la principal riqueza de aquel, y en varios puntos de la sierra en que estas radican, se ven tambien canteras de jaspe rojo y encarnado, y en el páramo hay mucho carbon de piedra. El r. Miso ó Miso, cruza el térm. por la parte meridional y á dist. de 1/4 de leg. de la v., sobre él hay un puente de piedra de un solo arco y de una elevacion extraordinaria: va á unirse al r. Oca, despues de recibir en su cauce las aguas de los arroyos de Nueva Fuente-Aguila, Piedramazal, Torca Salvada y el que se forma de la citada fuente que otros ellos naecen dentro de la jurisd. del pueblo que nos ocupa y corre en direccion de O. á E. Los CAMINOS son locales y de herradura, y se hallan en mal estado, como es la correspondencia se recibe de la cap. del part. por: balijero. PROD.: cereales, abundancia de legumbres, vino chaco-coli, patatas, frutos, hortalizas y sal en cantidad de 420 á 440,000 fan.; ganado lanar, cabalio y mular: caza de perdices, liebres, conejos y conejos, y pesca de barbos y otros peces pequeños. IND.: la agricultura, la arrieria, la fabricacion de saly curtidos y varios telares y molinos harineros: se celebra un mercado semanal en los sábados, y 4 ferias anuales. El comercio consiste en la estraccion del vino y sal, y algunas tiendas al por menor de comestibles, bayetas y otros efectos. Pobl.: 651 vec., 2,006 alm. CAP. PROD.: 5,454,410 rs. IMP.: 334,242. CONTR.: 92,954 rs. 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 50,000 rs. que se cubren con los productos de propios y arbitrios.

Esta v. es muy antigua. Hay quien dice haberse llamado *Seysmas ludia*, pero equivocadamente: mas probable es la correspondencia de la antigua *Seysma Minculum*, que opinó Sola, pero tambien es muy dudosa. Fue poblado en el reinado de D. Alonso VII año 1135, y se han descubierto muchas antigüedades de su primera existencia. Su señorio fue concedido á D. Juan Rodríguez de Rojas, rico hombre y adelantado mayor de Castilla. Permaneciendo en la descendencia de la misma casa, fue hecha cabeza de marquesado en favor de su señor D. Juan de Rojas. En la guerra de la independencia ocurria un hecho de armas notable sobre esta pobl. El general italiano Palombini, se situó en esta posicion importante, 50 hombres guarnecian el castillo y confiado Palombini que se creia del todo seguro, destaco algunas fuerzas con intento de echar derribadas y juntar viveres de que carecia. Al amanecer del 11 de febrero de 1813, se vieron los italianos acometidos por Longa y D. Gabriel de Mendizabal con 5,000 hombres. Hubiera sido completo su triunfo habiéndolos con militar menos esperto que Palombini: este alejándose al primer ruido, se apostó en el campo por donde sus soldados habian salido, y manteniéndose á cierta distancia consiguió dar tiempo á la reunion de las fuerzas segreadas con lo que atacó á su vez á los españoles. Fue esta lucha empeñosa, y el terreno disputado palmo á palmo; mas al fin no queriendo los españoles exponerse á perder lo ganado, se retiraron poniendo en cobro casi toda la presa. Palombini no permaneció en aquel sitio para el no de gran dicha, y se dirigió sin dilacion á las provincias Vascongadas. Poza es patria del teniente general D. Andrés Gutierrez Vallejo.

POZA DE LA VEGA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (12 leg.), part. jud. de Saldaña (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20) y dioc. de Leon (12): sit. al O. de la prov., en el centro de la vega de Saldaña, en terreno llano y á 1/2 cuarto de leg. del r. Carrion; su clima es frio, bien ventilado y húmedo, bastante propenso á calenturas intermitentes, fiebres, atarraxes y pulmonías. Consta de 95 CASAS de pobre construccion inclusa la del ayunt.; escuela de primeras letras concurrida por 20 niños y 10 niñas, dotada con 12 fan. de trigo y centeno que dan los padres de los alumnos; igl. parr. (San An. Irés Apóstol.), servida por un cura de 2.º ascenso y de provision del ordinario por concurso; y al N. de la pobl. el cementerio distante 300 pasos. El TÉRM. confina por N. con el de Celadilla del Bio; E. de Valcañadillo; S. de Bartios de la Vega, y O. de Villosilla y Villota del Parano: su TERRENO es de bue-

na calidad, y su mayor parte de regadío por aprovecharse las aguas de Carrion, que pasa próximo al pueblo: es tren y O. hay un sitio llamado Valdo Poza, poblado de roble delgado y al O. una deh. titulada B Huecos: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la C. de B. S. P. N. E. V. E. C. se recibe de la cab. de part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, tijos y rico lino; se cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de liebres, perdices y conejos; y pesca de truchas y peces. IND.: 2 fáb. de aceite de arce, y un molino harinero. Pobl.: 38 vec., 498 alm., segun datos oficiales, y segun noticias fidedignas tiene 64 de los primeros y 250 de las segundas CAP. PROD.: 425,460 rs. IMP.: 3,982: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs. pagados del fondo de propios y á estos no alcanzan por reparto vecinal.

Es patria de D. Francisco Laso Santos de San Pedro, obispo de Santander.

POZABELLA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda, y felig. de San Miguel de Deteriz (V.).

POZACAS: l. en la prov. de la Mancha, ayunt. de Malpica, y felig. de San Cristóbal de Querquada (V.).

POZACAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Boroa, felig. de San Juan Aguiñeta (V.). Pobl.: 6 vec., 27 almas.

POZAL DE GALLINAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dioc. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de Medina del Campo (1): sit. en un llano con libre ventilacion excepto por la parte del N., g. z. de LIMA sano, sin que se conozcan otras enfermedades des encen cas mas que algunas fiebres gástricas: tiene 1480 CASAS, la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, f. ecuatada por 70 alumnos de ambos sexos, dotada con 1,500 rs.; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura y un sacristan: TÉRM. confina con los de Pozaldez, Calahazas, Gomez Naharro, y Medina del Campo; dentro de él se encuentra una ermita y el desp. de Pedro Miguel: el TERRENO es llano y en lo general arenoso; y el que desde Arévalo conduce á Tordesillas y La Seda: contero, se recibe y despacha en la cap. de part. PROD.: trigo, cebada, algarroba, esquisito capon, vino blanco y buenos patos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; abunda la caza de perdices y liebres. IND.: la agricultura. Pobl.: 112 vec., 500 alm. CAP. PROD.: 4,460,440 rs. IMP.: 446,011. CONTR.: 46,281 rs. 30 mrs.

POZALDEZ: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de Gleda (3 dioc. un año de Valladolid) y otro de Avila: sit. en punto elevado con buena ventilacion y clima sano; tiene 375 CASAS, la consistorial edificio sólido y de bastante capacidad, con habitaciones para viviendas y escuela; 2 escuelas de instruccion primaria, la una pública dotada con 2,200 rs. y las retribuciones de los alumnos, y la otra privada; otras 2 de niñas en igual forma, percibiendo la maestra de la primera 400 rs. y las retribuciones de las discipulas; un posito pio de fundacion particular: 2 posadas; carniceria; matadero; una fuente de escasa y mala agua; una balsa que llaman el Boyon; 2 igl. (La Asuncion de Nuestra Señora, y San Boal, con solo una parroquialidad), servidas por un cura y 3 beneficiados: TÉRM. confina con los de Ventosa, Matapozuelos, Radlilan, Villalba y Gallinas: el TERRENO es llano de secano y de buena calidad: CAMINOS los locales, en mal estado: PROD.: trigo; cebada, centeno, garbanzos y otras legumbres; abunda la caza de luen vino y pastos con los que se mantiene ganado lanar y mular. IND.: la agricultura, 14 fáb. de aguardiente por alquitara, y 2 de caldera, 2 zapateros, un tejedor de lenzos orinarios, y algunos otros de los oficios mas indispensables: COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y productos de la industria, ó importacion de los artículos de consumo que faltan; hay 5 tiendas de comestibles, en las que tambien se venden generos de confiteria. Pobl.: 420 vec., 4,726 alm. CAP. PROD.: 2,806,460 rs. IMP.: 480,616. CONTR.: 44,191 rs. 4 maravedises.

POZALMURO: l. con ayunt. en la prov. de Soría (5 leg.), part. jud. de Agreda (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dioc. de Osma (15): sit. á la falda de la sierra del Madero, con clima frio y propenso á tisis y dolores de costado. Tiene 443 CASAS, la consistorial que sirve de cárcel, y escuela

de instrucción primaria frecuentada por 90 alumnos de ambos sexos, dotada con 40 fan. de trigo comino y 650 rs.; una igl. parr. (La Asunción de Nra. Sra.), servida por un cura y un sacristán: **TÉR.M.**, confina con los de Obega, Matlebreras, Hinojosa y Tajahuerca; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas. 2 ermitas. El Humilladero y San Roque, el desp. de Masagosa, un sitio que llaman la Hoya de los Santos, en el cual se notan ruinas de edificios, y en 1835 se hallaron allí 2 basijas y mas de 2,000 monedas de plata que fueron valuadas á 44 mrs. cada una; había algunas con un busto en el ambrerso y en el reverso un ginete con espada, en otras había solo un ginete con espada y algunas lo tenían con arco y dardo: el **TÉR.REN.O** participa de arcilloso y cascajoso, todo es desecano á pesar de atravesarlo el **Aguero**; hay un monte de encina y roble, otro de chaparro, 2 dehesas y varios prados: **CAMINOS** los locales de berradura, y uno de carruages que conduce á Navarra: **CONTR.O** se recibe y despacha en la cab. del part.: **PROD.**: cereales, legumbres, patatas, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, gabilro y de cerda; hay caza de liebres, perdices y anades. **IND.**: la agricultura y algunos telares de lienzos y paños ordinarios. **POBL.**: 151 vec., 610 alm. **CAP. IMP.**: 431,778 rs. 26 mrs.

**POZAN DE VERO**: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (6 leg.), part. jud. y dióc. de Barbastro (1 1/2), aud. terr., c. g. de Zaragoza (16). **SIT.** en la marg. del **T. Vero**, entre dos cord. de cerros que llaman Torricones; le combaten los vientos del S. y O.; su **CLIMA** es templado y **S. O.**, y las enfermedades comunes son pleurías y fiebres intermitentes. Tiene 154 casas; la consistorial; una escuela de instrucción primaria dotada con 4.200 rs. vn, anuales, concurrida por 36 alumnos; una igl. parr. (la Asunción) cuyo curato es de cuarta clase, de provision real y ordinaria. El **TÉR.M.** confina N. Salas altas y Huerta de Véro; E. Salas bajas y Castillazo; S. Perallilla, y O. Azara; en él se encuentra una ermita dedicada á San Macario. El **TÉR.REN.O** participa de monte y llano, es de buena calidad, le fertiliza el mencionado **r. de Véro**, sobre el cual hay un puente de un arco bastante elevado. Los **CAMINOS** son locales y se hallan en mediano estado. El **CONTR.O** se recibe de Barbastro por medio de balieiros los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en iguales días. **PROD.**: trigo, cebada, avena, cañamo, lino, legumbres, patatas y hortalizas; cria ganado lanar, caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y angulas. **IND.**: un molino de aceite, otro de barina y varios telares de paños ordinarios y de tejidos de lino y lana **POBL.**: 90 vec., 356 alm. **RIQUEZA IMP.**: 128,630. **CONTR.**: 46,367 rs.

**POZANCO**: v. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 leg.), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 18). **SIT.** en un pequeño cerro, la combaten todos los vientos, en particular los de SE. y O. y su **CLIMA** es templado y sano. Tiene 37 CASAS de inferior construcción, inclusa la de ayunt.; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, á la que concurren de 10 á 12 alumnos, dotada con 800 rs.; una igl. parr. (San Juan Bautista) con curato de primer ascenso y provision ordinaria; una ermita (la Sta. Vera Cruz) con culto público, á espensas de los hermanos de la cofradía del mismo nombre, y los vec. se surten de aguas para sus usos, y de las de una fuente titulada Nueva; otra fuente se encuentra inmediata á la anterior, llamada Vieja, cuyas aguas se utilizan para el riego de varios huertos: confina el **TÉR.M.** N. Vega de Sta. Maria y Sto. Domingo de las Posadas; E. con el mismo Sto. Domingo; S. Murgoria y Zorita de los Molinos; y O. Zorita y Peñalba; se estiende 1 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; y comprende un hermoso prado, que cria escelentes pastos, y 1,200 fan. de tierra; 900 cultivadas y 300 incultas; le atraviesa el **r. Adaja**, el que sirve de linea divisoria á este **tér.m.** y el de Zorita de los Molinos. El **TÉR.REN.O** es de segunda y tercera calidad. **CAMINOS** los que dirigen á los pueblos limitrofes, en mediano estado. El **CONTR.O** se recibe en la cab. del part. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, algarrobas y escelentes garbanzos; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, conejos y perdices. **IND.**: la agricultura y 3 molinos harineros, cuyas ruedas reciben impulso, con las aguas del **Adaja** uno, y los otros dos con las de dos grandes manantiales. **POBL.**: 25 vec., 74 alm. **CAP. PROD.**:

437,500 rs. **IMP.**: 17,500. **IND. Y FABR.**: 2,750. **CONTR.**: 4,443 reales con 19 maravedises.

**POZANCO**: cas. en la prov., part. jud. y **tér.m.** jurisd. de Albacete.

**POZANCO**: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (12 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (1), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva, **SIT.** en hondo y rodeada de cerros; goza de **CLIMA** templado y sano. Tiene 30 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria frecuentada por 6 alumnos, retribuida por los discípulos; una igl. parr. (la Natividad de Nra. Sra.) matriz de las de Ures y Matas, y á la salida del pueblo trozos de arbolado que sirven de paseo. El **TÉR.M.** confina: N. Matas y Valdealmendra; E. Alcañice y Sigüenza; S. Ures, y O. el mismo Ures y Matas; dentro de él se encuentran la ermita de Nra. Sra. de la Soledad, el desp. de Juara y 2 fuentes de buenas aguas. El **TÉR.REN.O**, que participa de quebrado y llano, es de regular calidad; le fertiliza en parte un arroyo que brota en el **tér.m.**; en todas direcciones, excepto por el O., se encuentra monte poblado de encina, chaparro y otras matas bajas. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limitrofes, todos en buen estado. **CONTR.O**: se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.**: trigo, cebada, avena, patatas, judías y otras legumbres, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y mular; hay caza de conejos, liebres, perdices, palomas torcaes, turras y chachas. **IND.**: la agricultura, 2 molinos harineros y un balsa. **POBL.**: 25 vec. 116 alm. **CAP. PROD.**: 805,000 rs. **IMP.**: 32,200. **CONTR.**: 1,366.

**POZANCO**: l. agregado al ayunt. de Gama en la prov. de Palencia (47 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24 1/2), y dióc. de Burgos (11). **SIT.** entre cuestras y regado por el **r. de Castrejas** que pasa por su centro; su **CLIMA** es frio, combatido por el viento N. y alguna vez el E., y propenso á calenturas catarrales y constipados. Consta de 20 CASAS de pobre construcción; escuela de primeras letras concurrida por 12 niños, y dotada con las rent. de un hospital, del cual no quedan sino las paredes, y con la corta retribucion que dan los padres de los alumnos; una fuente de buenas aguas para surtido de los vec.; igl. parr. (San Salvador) patrimonial y de provision de la mitra de Burgos, y una ermita con el título del Angel casti arruinada. El **TÉR.M.** confina por N. con el de Val; E. Castrejas; S. Rebollo de la Torre, y O. Sta. Maria de Move; en su jurisd. se halla el desp. titulado de Sta. Eufemia. Su **TÉR.REN.O** es de buena calidad, parte de escano y parte regado por el **r. de** que va hemos hablado, el cual se introduce en el **Pisuerga** por Sta. Maria de Move. No hay otros montes poblados que un poco de mata baja y algunos álamos por el **tér.m.**; para pastos tiene una deh. de 1/2 leg. de estension titulada Sololoma. Los **CAMINOS** son locales y en mal estado. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Aguilar de Campo los días de mercado. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, legumbres, ajos y lino; se cria ganado lanar, vacuno, asnal y de cerda; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de pececillos pequeños. **IND.**: la agricultura. **POBL.**: 10 vec., 32 alm. **CAP. PROD.**: 13,510 rs. **IMP.**: 1,174. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 550, y se cubre con arbitrios del pueblo.

**PUZANOVA**: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Carrion de los Condes y **tér.m.** jurisd. de **Bustillo del Páramo** y V.

**POZAS**: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. y **tér.m.** de Cabra; tiene origen en la fuente llamada de las Piedras á medio cuarto de leg. de esta v.; sala regando un pago de huertas y tierras que llaman de regalo; suministra tambien sus aguas á las pozas donde se curan los lino; corre al NO. hacia el pago de Murgarron y las Lomas, y recibiendo las aguas de varias salinas hasta el Perulejo, se incorpora con el arroyo de Sta. Maria.

**POZAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivas de Sil y felig. de Sta. Maria de Torbeo (V.), **POBL.**: 3 vec., 8 almas.

**POZAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Sta. Eugenia de Setados.

**POZEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanova y felig. de San Tomé de Javiña (V.).

**POZETA** (LA): manantial de agua en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tegüise: **SIT.**: á 2 leg. E.,

NE. de Teguipe, y a NE. del Puerto Arrecife, en el fondo del barranco de su nombre formado por las vertientes de las cimas de Charobe y las Nieves, que constituyen un valle circular de riscos perpendiculares; dicho manantial se conoce desde muy ant., y es notable por ser el único perenne que se encuentra en la isla; y aunque sus aguas no son muy puras, en diferentes épocas de sequías ha sido, a pesar de sus largas dist., el único consuelo de sus hab.; contienen sulfato de hidróclorato de sosa, sulfato de cal, magnesio y hierro en bastante cantidad, habiéndose notado que sin duda por efecto de dichas sales escitan mayor sed al que las bebe.

**POZITAS:** pago dependiente del ayunt. y par. de la Antigua en la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Teguipe. Se halla str. a las orillas del barranco de su nombre, por el cual corre un corto caudal de agua salobre que se aprovecha para el riego de las tierras de su márg., en la que hay abundancia de palmas que dan dátiles regulares; hay una ermita dedicada a San Francisco, en la que se dice misa todos los días festivos a expensas de sus hab. El terreno de regadío. **PROD.:** cebada, barrilla, millo, sglodon y otros frutos. **IND.:** algunos telares de lienzos caseros de lana, algodón y lino. **POBL.:** unos 25 vec., 100 almas.

**POZO:** cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Loja y término jurisd. de Salar.

**POZO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro de Caldeas y telig. de San Payo de Abeleda (V.). **POBL.:** 6 vec., 30 almas.

**POZO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. María del Pando (V.).

**POZO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de Sta. Eulalia de Pradedo (V.). **POBL.:** 3 vec., 14 almas.

**POZO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de San Pedro de Sta. Comba (V.). **POBL.:** 2 vec., 40 almas.

**POZO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Santiago Dorra (V.).

**POZO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. María de Villareald (V.). **POBL.:** 4 vec., 4 almas.

**POZO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Santiago Saá de Páramo (V.). **POBL.:** 4 vec., 16 almas.

**POZO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Mamed de Maiente (V.). **POBL.:** 4 vec., 20 almas.

**POZO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de Santiago de Brabos (V.). **POBL.:** 3 vec., 12 almas.

**POZO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vilaiba y felig. de San Mamed de Villapedre (V.). **POBL.:** 2 vec., 8 almas.

**POZO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. María de Torás (V.).

**POZO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Marín y felig. de Sta. María de Ardan (V.).

**POZO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Julián de Santullano (V.).

**POZO (EL):** desp. de la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, término jurisdiccional de Patacos de Goda (V.).

**POZO (EL):** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, corresponde al pueblo de Secadura.

**POZO (EL):** v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guadalajara (3 leg.), aud. terr. de Madrid (9), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (23). Str. en una llanura con libre ventilación y clima sano. Tiene 35 CASAS; la consistorial; una posada; escuela de instrucción primaria dotada con 473 reales; una igl. par. (San Mateo Apóstol) servida por un cura y un sacristán; fuera de la pobl. hay una fuente y un pozo de buenas aguas que proveen a las necesidades del vecindario. El terreno confina con los de Guadalajara, Pioz, Santorcaz y Los Santos de la Humosa. El terreno en lo general llano, es de mediana calidad; comprende dos montes encineros bien poblados; le baña un pequeño arroyo que nace dentro de la jurisd. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid a La Isabela. **CONTR.:** se recibe y despacha en Alcalá de Henares. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, avena, leñas de combustible y carbón y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; abunda la caza de liebres, conejos y perdices. **IND.:** la agricultura, **POBL.:** 34 vec., 162 alm. **CAP. PROD.:** 843,750 rs. **IMP.:** 87,500 **CONTR.:** 6,475.

**POZO DE ALMOGUERA (EL):** v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Pastrana (2), aud. terr.

de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (48). Str. en llano con libre ventilación, si bien algo resguardada hacia el N. por un cerro que la domina. Goza de CLIMA templado y sano. Tiene 55 CASAS; la consistorial; una hermosa panera del pósto, cuyo fondo se ha extinguido; escuela de instrucción primaria frecuentada por 20 alumnos, dotada con 350 rs., y la retribución mensual que pagan los discípulos; una fuente de buenas aunque escasas aguas, que aprovechan los vec. para beber y demás necesidades domésticas; un pozo con su pilón que sirve principalmente para abreviar los ganados; una igl. par. (San Martín Obispo) servida por un cura y un sacristán, y un cementerio contiguo a la igl. y en tan buena posición, que no ofende a la salubridad pública. Confina el terreno con los de Esericho, Yebrá, Albares y Fuenteavilla; dentro de él hay una ermita de Ntra. Sra. de los Remedios. El terreno, que participa de quebrado y llano con algunas cañadas y barrancos, es todo de secano, y en lo general pedregoso y muy flojo; comprende un monte chaparral de unas 450 fan. de cabida. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mediano estado. **CONTR.:** se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.:** trigo puro, tranquilo, centeno, avena, cebada, garbanzos, almortas y otras legumbres; vino, aceite, leñas de combustible y carbón, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos y liebres. **IND.:** la agrícola; un molino aceitero, el carbón cuando se perñan cortas, y la tragnería, a la que se dedican algunos vec., principalmente al porteo de carbón, que toman en los pueblos inmediatos y lo conducen a la corte. **POBL.:** 51 vec., 144 alm. **CAP. PROD.:** 1.060,700 rs. **IMP.:** 71,250 **CONTR.:** 4,470.

**POZO DE BALAZOTE:** casas de campo con buerta y jardín en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Chinchilla.

**POZO DE NAVAZA:** desp. en la prov. de Palencia, part. jud. y término jurisd. de Carrion de los Coudes (V.).

**POZO DE CRAMA:** v. con ayunt. en la prov. de Palencia, (3 leg.), part. jud. de Frechilla (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (11), y dióc. de Leon (12); str. en terreno llano, clima templado y combatido por los vientos de N. y O., poco propenso a enfermedades. Consta de 50 CASAS de un solo piso la mayor parte y poco cómodas; escuela de instrucción primaria frecuentada por jóvenes de ambos sexos; igl. par. (Ntra. Sra. del Castillo) de entrada y presentación en padrónales por oposición y concurso ante el ordinario; hay 2 beneficiados *ad curam animarum* de la misma presentación que el curato, con cargo de alternar en las misas populares; otro simple de libre colación y una escuela de sangre con cargo de 3 misas semanales. El terreno confina con el de San Roman de la Cuba; su terreno es de mediana calidad y apropiado para cereales. Los caminos locales y en mediano estado: la correspondencia se recibe de la cap. de prov. **PROD.:** trigo, cebada, avena, legumbres y vino; se cría ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y colofónicas. **IND.:** la agrícola, comercio: la venta del sobrante de sus prod. y la importación del sobrante de algunos artículos de primera necesidad. **POBL.:** 48 vec., 250 alm. **CAP. PROD.:** 293,400 rs. **IMP.:** 12,050 rs.

**POZO DEL CAPITAN:** alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Serbas, término jurisd. de Nijar.

**POZO DEL CONDE:** ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, término jurisd. de Lezuza.

**POZO DEL VILLAR:** cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. y término jurisd. de Estepa.

**POZO DE LA HIGUERA:** desp. en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Lorca. **POBL.:** 49 vec.

**POZO DE LA HIGUERA:** ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Hoya Gonzalo.

**POZO DE LA JARA (EL):** ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Peñas de San Pedro.

**POZO DE LA PEÑA:** ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Chinchilla; entre sus CASAS hay 3 buenas de labor; 3 posadas; casa de postas y una ermita (San Juan Bautista).

**POZO AIRON:** lago en la prov. de Cuenca, pa. rr. jud. de



En Clemente y término jurisd. de Almarcha: antiguamente se llamó Mar de Cha, por hallarse en el centro de una heredad perteneciente a un moro de este nombre; no es de mucha extensión pero sí de una gran profundidad; por este país es el coco de los niños, y cuando a una persona se le desea algún mal, suele decirse: «hojalá caiga en el Pozo Airon»: mil anécdotas se cuentan de este lago, que por no ser prolijos no referiremos.

**POZO-ALCON:** v. con ayunt. en la prov. de Jaén (15 leg.), part. jud. y vicaría eccl. de Cazorra (5), aud. terr. y c. g. de Granada (16), dióc. de Toledo (60): estr. en una barrancada sobre uno de los alveos de mayor elevación al S. de Sierra Segura; su clima es desigual y frío, propenso en invierno a pleuresías y dolores de costado, y en el verano gastritis, gastro-entéritis y pocas intermitentes. Forman la pobl. 600 CASAS de ant. construcción; la del ayunt., cuyos bajos están destinados para cárcel, y siendo su obra del año 1846; 3 fuentes en la pobl., procedentes de un manantial que nace en el centro de la misma, cuyas aguas son abundantes y muy buenas; una escuela de niños, concurrida por 70 á 80 dotada con 200 ducados, pagados por el ayunt., casa y la retribución de los niños; y 2 particulares de niñas, asistidas por unas 20 ó 30 en ambas; seg. párr. (la Encarnación) servida por un cura párroco de segundo ascenso, que provee el arz. de Toledo, un cura teniente, 2 beneficiados y 4 dependientes; una ermita dedicada á San Sebastian, sit. en el centro del pueblo que en caso de necesidad sirve de ayuda de parr., y un cementerio contiguo á la v. en un llano al S. de la misma. Confina el término por el N. con el de Cazorra (3 1/2 leg.); E. el de Cortes de Baza (1/2); S. el de Zújar (1), y O. el de Inojares (1/2); es lindero 3 1/2 de N. á S. y 1 de E. á O. abrazando dentro de su jurisd. varios cortijos ó casas de campo que dependen en lo espiritual de la parr. de la v., los cuales contendrán 30 vec., y siendo el principal de ellos el denominado de Fontanar. Los montes del término, sit. al N. de la pobl., ocupan un cuadrilongo imperfecto de 7 leg. de circunferencia: en ellos se crian abundantes y excelentes pinos y encinas, propios para la construcción civil y náutica; infinitos arbustos entre los que figuran el enebro, la sabina, el boj, el acebo y otra porción, igualmente que varias clases de yerbas y plantas medicinales de excelentes virtudes: hay asimismo una heda de pastos propia de un particular de 1 1/2 leg. de long. y 1/2 de lat. Atraviesa el r. *Guadalentín* procedente de la parte de Cazorra, sobre el que cruzan palancas de madera, y riega con sus aguas una pequeña parte del terreno: este es en lo general estéril, mucha parte caliza y en algunos puntos arcillosa; todo es de secano, excepto las huertas que hay á la márg. del r., en las que se crían ricas frutas y hortalizas. Los CAMINOS son de herradura y están en mal estado: dirigen á Murcia, Valencia, Córdoba, Sevilla, Granada y Sierra de Segura. Se recibe el correo dos veces á la semana por medio de balijero, que lo trae y lleva á la adm. de Baza, dist. 4 leg. PROD.: trigo, cebada, centeno, maíz, cominos, garbanzos, aceite, riquísimo vino, patatas, frutas y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y cabal; cría de conejos, perdices, liebres, corzos y jabalís, y pesca de esquistas y abundantes truchas, y sabrosísimas anguilas, bogas, carchuelas peces y barbos. IND.: á molinos harineros y 3 de aceite: además se dedican los naturales á la arriería, exportación de los frutos que les sobran é importando chocolate, arroz, bacalao, etc.; también se esportan maderas de pino á Granada, de las cuales existen 4 almacenes á más de 30 ó 40 tiendas de abacería. FOM.: 530 vec., 2,139 alm. CAP. PROD.: 4,826,246 rs. IMP.: 75,535. CONTR.: 51,344. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 41,934 rs. 30 mrs. que se cubre con reparto vecinal.

**POZO-AMARGO (SIERRA Y BAÑOS DE):** al SE. y dist. de 2 1/2 leg. de Moron c. a Frontera, prov. de Sevilla, en su confiu con la de Cádiz, se halla la montaña llamada Sierra de Pozo-Amargo, la cual se eleva á bastante altura sobre el nivel de otros muchos cerros más bajos, que componen casi todo el terreno que media desde la pobl. Estos cerros se componen en lo general de sulfato calizo, carbonato de la misma base, y algunos son enteramente arcillosos y gredosos con distintas formas y colores. Encuéntranse también algunos depósitos de piedra arenisca de afilar y diseminados todos aquellos minerales que por lo comun

acompañan á los yesos; tales son los cuarzos simples, los pedernales, piritas de azufre, ágata y otros. Mas á pesar de la escabrosidad del suelo, se halla el terreno cultivado en su mayor parte. La montaña donde nace el agua presenta una figura oblonga, en posición del N. á S., y su cresta, que es un peñasco de naturaleza caliza, se halla dividida en dos trozos, uno mayor que el otro. Hay una mina al parecer de cobre, y abandonada á la parte del O., y á bastante altura una cantera de mármol rojo con venas de espatol blanco, cuya piedra se estrae para distintos puntos de la prov., por el buen pulimento que admite. La elevación de esta montaña sobre el nivel de la llanura será de 850 á 600 varas, y su núcleo principal se compone en mucha parte de dicho mármol rojo, yesos con distintas formas y colores, cubiertos de capas de tierra arcillosa, parda-rojiza, debida en parte á la descomposición de la roca, mezclada con otros varios fosfatos de distinta naturaleza. Toda la parte de terreno que está metida en labor, se halla cubierta de una abundante vegetación; hay asimismo una huerta de árboles frutales y hortaliza, cuyos naranjos, limoneros y sobre todo nogales crecen con una prodigiosa fertilidad. Además de la fuente del Baño, nacen en la misma montaña otros manantiales de diferentes propiedades físicas, entre los cuales son tres los más notables: el primero y más copioso brota á la parte del E. entre los peñascos de la cresta, da principio al r. *Guadaira*, que va á desaguar no lejos de Sevilla en el *Guadalquivir*, y sirve para fertilizar la referida huerta; el segundo, de agua tan buena y potable como la anterior, aunque menos caudalosa, forma un pozo hacia el SE., y el tercero es el de los baños que nace al N. de la montaña, y á la orilla izquierda del camino que conduce á Algodanales y Grazañena en el fondo de una excavación gruesa é irregular de 1 1/2 vara de profundidad, debida exclusivamente á la naturaleza. Estas aguas minerales sulfuroso-salinas, son del mayor aprecio en Moron como en las demás pobl. inmediatas, y tienen las propiedades físicas siguientes: olor bastante marcado á azufre ó huevos podridos; color algo lactucense; sabor salobre y picante; temperatura, 47 1/2 grados Reaumur; gravedad específica respecto al agua comun destilada, 4,040 á 1,090; su traspasencia es incompleta, presentando en su superficie ampollas y flocúlos que se precipitan y se adhieren á los puntos por donde pasan. Su análisis químico demuestra que contienen azufre, sulfatos é hidro-cloratos de magnesia y de cal, óxidos de selenio y de alumina, ácido-carbónico é hidro-sulfúrico libres, con una corta porción de sílice. La enumeración de estas sustancias demuestra claramente la razón del crédito que han adquirido estas aguas desde época muy remota para producir efectos tónicos y escitantes generales y locales de los diferentes órganos de la economía animal; y de aquí la utilidad que constantemente prestan para el tratamiento y curación de las afecciones exantemáticas crónicas de la piel, de las úlceras atónicas con fangosidades, caries de las narices ó dilataciones venosas, de los oftalmos crónicos, especialmente linfáticos, de los infartos crónicos glandulosos, de la amenorrea y flujos uterinos sostenidos por los espesados infartos ó por un estado clorótico; de los flujos leucorricos ó gonorricos, y de los efectos del abuso del mercurio: son en fin de tan maravillosos resultados como las famosas de Carratraca, pues contienen en disolución los mismos principios y sustancias que estas. La cantidad de agua que produce el manantial, aunque difícil de apreciar por su situación en el fondo de la alberca ó charco que forma el baño, será como de 6 á 7 a. por cada 30 minutos. La temperatura que se disfruta, en este punto es muy agradable, principalmente en la primavera y estío, y los aires fríos, secos, ligeros, renovados y cargados de emanaciones aromáticas de los muchos vegetales que en él abundan. Por la parte E. y O. de la sierra hay dos profundos valles que forman grandes esplanadas con algunos cas. de cortijos, cómodos para pasear y con las ventajas que ofrece el habitar en praderas. Por último, la abundancia de caza, de leche y ganados, y con la posibilidad de hacer á poca costa el viaje á la v. de Moron, por camino de carruaje, da á la sit. de los baños las propiedades de comodidad, recreo y salubridad mayores que apetecer se pueden para el objeto. Lástima es que habiendo puntos más bajos é inmediatos al manantial y de la misma naturaleza

que el terreno donde aquel se halla, no se efectúe la edificación de receptáculos y estanques, no solo para aprovechar la cantidad de agua que se infiltra por las grietas del charco en que hoy está embasada, sino para poderla usar interiormente (lo que ahora no se hace por la suciedad del manantial), y en baños con la comodidad, aseó y decencia que exigen su general aplicación, especialmente si se tiene á la vista la facilidad de construir edificios de todas clases por la abundancia de buenos materiales, minerales y vegetales, propios del mismo terreno. Repetidas han sido las reales órdenes expedidas por el Gobierno á fin de que el propietario de este manantial edifique las habitaciones necesarias para tomar los baños con decencia y alguna comodidad, pero desgraciadamente han sido hasta ahora infructuosas, y las 400 personas que anualmente suelen concurrir ostigadas por el anhelo de restablecer su salud á beneficio de los baños en estas aguas, se ven precisadas á albergarse en chozas pantanosas construídas á la sombra de los árboles de la espesada huerta. De aquí se sigue que si logran por una parte desterrar sus dolencias por la virtud del baño mineral, de otra suelen ser invadidas por pertinaces calenturas intermitentes, principalmente tercianas.

**POZO AMARGO:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (12 leg.), part. jud. de San Clemente (3). aud. terr. de Albacete (4), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 23); str. al extremo S. de la prov. en terreno llano, con CLIMA templado, combatido por el E. y S. y propenso á dolores de costado. Consta de 200 CASAS de mediana construcción, y una cárcel aunque mala; escuela de primeras letras á la que concurren 22 niños y 42 niñas, retribuida por los padres de los alumnos; igl. parro. (la SSma. Trinidad); apeja de la de Sisante, servida por un teniente; una ermita titulada de los Corazones en el pueblo, y otra en un elevado cerro poblado de olivos, titulada de Ntra. Sra. de la Cabeza, y varios pozos de que se utilizan los vec. El TÉRM. confina por N. San Clemente; por E. Pirazo; S. Sisante, y O. Vara de Rey: el TERRENO es de buena calidad y en especial para olivos: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de San Clemente los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino y aceite, siendo los dos últimos de la mejor calidad y la mayor cosecha; se cria ganado lanar, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola y 3 molinos de aceite. COMERCIO: la venta de trigo, aceite y vino, é importación de arroz, alubias, garbanzos y demás art. necesarios. POBL.: 493 vec. 768 alm. CAP. PROD.: 4.834,220 rs. IMP.: 91,714: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., y se cubre con las rentas de puestos públicos y reparto vecinal.

**POZO-ANTIGÜO:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Toro, aud. terr. y c. g. de Valladolid; str. sobre un pequeño cerro; su CLIMA es bastante sano. Tiene 250 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras; 3 igl. parrr. (San Pedro, San Salvador y San Juan Bautista) servidas por 3 curas de ingreso y provision real y ordinaria; un hospital y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Pimila, Fuentes, Mantilla, Villar-Don-Diego y Abezamas. El TERRENO es en lo general fuerte y de buena calidad; le fertilizan las aguas del arroyo que baja del mencionado Abezamas. Además de los CAMINOS de travesía cuenta los de Palencia á Zamora, y de Benavente á Toro. PROD.: granos en abundancia, legumbres, vino y pastos para el ganado lanar que cria con especialidad. POBL.: 228 vec., 820 alm. CAP. PROD.: 4.290,510 rs. IMP.: 84,608. CONTRA.: 49,204.

Este pueblo suponen algunos que se llamó Pozaltrigo, sin duda por la excelente disposición de su suelo para producir este y otros granos: también se dice que constó en otros tiempos de 700 vec.

**POZO ANTIGÜO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. Eulalia de Bubal (V.): POBL.: 2 vec., 42 almas.

**POZOBLANCO:** ald. en la prov. y part. jud. de Albacete, térm. jurisd. de La Gineta.

**POZOBLANCO:** part. jud. de ascenso en la prov. y dióc. de Córdoba, aud. terr. y c. g. de Sevilla: se compone de las v. de Pozoblanco (cap.), Alcaracejos, Ahora, Conquista, Dos-Torres (anteriormente Torreblanco y Torrefranca), Guijo, Pedroche, Torrecampo, Villanueva de Córdoba y

Villanueva del Duque, cuyas pobl. forman otros tantos ayunt., siendo las dist. que median entre ellas y las que de las mismas hay á la cap. de prov., aud. terr., y á la corte las que aparecen en la siguiente escala.

POZOBLANCO, cap. del part. jud.		Pedroche.		Torrecampo.		Dos-Torres.		Villanueva de Córdoba.		Villanueva del Duque.		Córdoba, cap. de prov. y dióc.		Sevilla, aud. terr. y c. g.		Madrid.	
1	Alcaracejos.																
1	Añora.			1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50

El CLIMA de este part. jud. es frío y seco, su estado atmosférico claro y despejado, y los vientos que en él reinan con mas frecuencia son los de la parte del NO. Su TÉRM. confina por el N. con el del part. de Almadén (prov. de Ciudad-Real); por E. con el de Montoro; por S. con el de Fuente-Obejuna, y por O. con el de Hinojosa: estiéndese 9 leg. de E. á O., y 8 de N. á S. Está comprendido en el espacioso valle de los Pedroches, formado por las montañas de Sierra-Morena, cuyo tronco principal corre de E. á O. el S. de aquel, y por el N. un ramal de la misma sierra que sirve de lim. á la Andalucía con la Mancha. Dichas sierras abundan en miras de diferentes meta y carbon de piedra, muy pocas explotadas y difícil de beneficiarse por falta de vias de comunicación: están igualmente vestidas de arbustos y monte bajo, y son frecuentes los bosques de robles, alcornoques y chaparros que en ellas se encuentran, y las grandes cañadas de buenos pastos para los ganados. El mencionado valle de los Pedroches es de una superficie semi-plana, donde apenas aparecen algunas pequeñas colinas y cabezos sueltos de segundo orden, que pueden considerarse ramificaciones de los montes Marianos. Ningun r. notable fecundiza este part., pues todos se agotan en el estio, y la profundidad á que llevan sus aguas los hacen estériles para el riego: solo algunos molinos horneros se encuentran en su curso, único artefacto que aprovechan sus corrientes en los meses de invierno y épocas de lluvias. Entre aquellos se cuentan el *Guadalmez*, el *Cuzna*, el *Guadamellato* y el *Varas*, corriendo además por su terr. los ríach. ó arroyos de *Guadarramilla*, *Cipuenuela*, *Santa María*, *Juradas*, *Guadomora*, *Membrillo*, *Navalengua*, *Pedro Fernández* y *Pedro Moro*, el primero de los cuales desemboca en el r. Zuja y todos los demas en el *Guadalmez*. Los CAMINOS que cruzan por este part. son todos de herradura

y se hallan en muy mal estado, habiendo tambien 2 puertos notables; el uno al S. llamado Calatravero, y el otro al N. conocido con el nombre de Mochuelo. La naturaleza del terreno es en general arenisca, siliceo menuda, pero agredada al abono. Su riego, consisten en toda clase de cereales y semillas paradas, buen trigo y cebada y se encuentran tambien las plantaciones de orzo y cebada que prosperan en la llanura y en las montañas. Las plantaciones de orzo y cebada se hacen en el llano la robusta y en las montañas en las laderas de la sierra en cerros y en las montañas de la vez que surten de combustible á todas las pobl. del part. Se cría ganado de granados siendo el principal y mas abundante el cerdo y el cerneco. Hay caza muy poca y menor. Y por último alguna pesca en sus r. y arroyos. La ind. que se ejerce en el pais está en su infancia, pues puede limitarse á la agricultura y á la elaboracion de paños y bayetas, para lo cual se ha establecido recientemente una maquina de hilados, construida por Sr. Don Manuel Alcalá, industrial jóven cordobés. Los jornaleros de los artesanos son bastante módicos, y mas aun los de los trabajadores del campo. Los art. de consumo que se exportan son las carnes al vivo de cerdos, car-

neros y macho cabrío, para Castilla la Nueva, Valencia y Murcia, y para Málaga y Córdoba jamones, chorizos y demás despojos. Se importan granos de los part. de Hinojosa y Fuente-Obejuna, de Estremadura y algunos años de Castilla, de Ciudad-Real, de Montoro, vinos del de Córdoba y Fuente-Obejuna, aguardiente de Ciudad-Real, cañeros, azúcar ect. de Málaga y Sevilla. En los dias 24, 25 y 26 de set. abre de cada año se celebra una feria en la cab. del part., cuyas principales especulaciones se hacen en graneros de todos clases, alguna quinada, telas y paños.

8. de los que á resultar observados por el juez en este part. jud. en el año de 1833, fueron en el mismo delito 4; los 8 contaban de 20 á 40 años, 1 era hombre, 7 solteros y 4 casados; 4 sabian leer y escribir y de 4 se ignoraba la instruccion; los 8 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 3 delitos de homicidio y de heridas con una arma blanca de uso licito y un instrument contundente. Concluimos este art. con el siguiente

**ESTADÍSTICO por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, la que se refiere al recuento del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IM. N. E.					CONTRIBUCIONES.								
	Vecinos.	Almas.	Almas.	Comunidades.	Capacidades.	TOTAL.	Electables.	Alcaldes.	Regidores.	Tenientes.	Sindecos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cuando soldado a una familia de 20,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habiente.			
Alarcayones.	231	936	453	4	453	138	4	4	6	6	8	3	3	4	4	5	6	9	45	22	72840	16380	46700	406620	23372	98	30	24	33	32	43
Alora.	315	1260	484	3	487	450	4	6	4	6	6	4	4	4	4	3	8	45	83	276	97850	32050	45750	438450	12487	97	16	28	34	45	65
Conquista.	83	332	72	2	59	4	2	4	2	4	3	3	3	3	3	4	2	4	7	08	25730	5810	4486	335950	5929	60	30	15	5	4	9
Dos-Torres.	752	3008	319	4	320	288	4	8	4	7	4	4	4	4	4	2	25	48	190	63	28920	32640	27700	289460	407965	442	47	35	30	37	30
Gujip.	80	320	70	2	64	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	08	45600	5170	4000	43970	40735	434	36	33	15	37	60
Pedroche.	486	4544	244	4	244	344	4	6	4	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	57000	34020	14400	436850	34020	48009	32	22	33	35	29
Pozoblanco.	687	6748	672	2	672	629	2	4	4	9	84	58	51	57	46	31	28	355	49	4	68570	30980	57200	68570	26463	145	38	26	38	32	10
Torreblanca.	527	2408	258	4	259	221	4	8	4	8	7	35	20	23	20	13	14	7	53	4	46370	30490	26500	226210	47604	78	19	26	16	14	44
Villanueva de Cór.	1043	6572	598	4	602	580	4	2	4	4	9	46	36	45	37	22	14	263	43	4	56930	32040	43450	603400	427765	77	26	19	45	24	47
Villanueva del Duque.	446	1664	296	6	296	240	4	4	6	6	6	32	16	17	13	9	11	102	4	4	42890	29420	40860	468880	38778	69	61	47	40	47	04
Talades.	6223	24392	2863	9	2872	2613	10	12	68	64	248	218	212	200	163	126	125	1325	55	5	1975340	289780	921940	2484220	679406	408	5	37	4	27	09

NOTA. En las contribuciones está incluida la de culto y clero por la cantidad de rs. vn. 122,467, que sale á razon de 19 rs. 23 mrs. por vecino, & rs. 34 mrs. por habitante y 4 rs por 400 del total de la riqueza imponible.

**POZOBLANCO:** v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Córdoba (12 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla.

**Servicios y casa.** Se encuentra en llano sobre el declive de tres suaves colinas, formando la figura de un pentágono irregular, y casi en el centro del valle llamado de los Pedroches; está sumamente ventilada por no tener altura que la domine a menos de 3 horas de dist. Las enfermedades más comunes son fiebres intermitentes ó tercianas, producidas por la irregularidad del clima y la rapidez con que se suceden el frío y el calor, aun en un mismo día en que se nota el temple de las cuatro estaciones, ocasionando tambien pulmonías y dolores reumáticos: lampoc, dejan de ser frecuentes las enfermedades cutáneas, especialmente las herpes.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AMERAS.** Se compone de unas 4,300 casas de un solo piso habitable, sirviendo el segundo, que llaman Camaron ó Doblado, solo para colocar granos y otros efectos: todas estan unidas entre sí formando 43 calles principales limpias y empedradas, sin incluir algunas callejas casi inhabitadas, y varias plazas ó plazuelas de poca estension y de figura irregular. Hay un hospital fundado de Jesus Nazareno, para la curacion de enfermos pobres, cuyas rent. ascienden á 50 ó 55,000 rs. en fincas propias y limosnas, en el que se hace obligacion de admitir hasta 45 enfermos diarios de ambos sexos, y además socorrer domiciliarmente á los infelices dolientes que no cupiesen en el establecimiento: un coltaro con escasas rent. para recoger los pobres transeuntes, costearles la hospitalidad y el entierro si fallecen, el cual fue agregado al mencionado hospital por la junta de Beneficencia. Otras dos fundaciones existen para una cáted. de latinidad y una escuela de primeras letras; la primera, erigida en el año de 1704 por D. Bernardo Cabrera, que produce sobre 500 rs.; y la segunda, creada en 1739 por Maria Yigara de Pedrajas, con la dotacion de 1000 ducados. En 1814 se estableció una casa de Maternidad con su torno y cuna, si bien los espositos se crian domiciliarmente con bastante economia, importando todos los gastos unos 20,000 rs. anuales que satisfacen todas las v. de los Pedroches. El posito fue un establecimiento rico en granos y en metalico; pero las exacciones hechas por el Gobierno desde su creacion, han agotado enteramente sus existencias. La instruccion primaria habia estado en completo abandono hasta que en principios de 1844 erigió aquel ayunt. un local espacioso y reunió en él las escuelas, poniendo al frente un director instruido y agregándole otras dos maestros y un pasante, quienes fueron dotados con 8 rs. diarios el primero, 6 el segundo, y los prod. de la obra pia de que se ha hecho mencion el tercero, y otros 3 rs. al pasante, pagados de los fondos comunes: se denominan escuelas públicas gratuitas, pues solo los niños de padres acomodados contribuyen con 2 y 3 cuartos semanales, por razon de agua y aseo: concurren á ellas como unos 400 discipulos. Tambien costearon los ayunt. de aquella época un alumno en la escuela normal provincial, que concluyó con la mejor nota, el cual abrió por sí y á sus expensas una escuela de enseñanza superior á la vez que elemental para párvulos y adultos, á la que concurren unos 40 niños, sin los adultos artesinos que asisten de noche. Del mismo modo el espresado ayunt. de 1844 en lugar de una sola maestra de niñas dotada con 200 rs. anuales, agregó otras dos, señalándoles 600 rs. á la primera, 400 á la segunda, y 200 á la tercera; asistiendo á estas clases unas 200 alumnas, que tribuyen semanalmente con 2 y 3 cuartos, segun sus proporciones, á escepcion de las pobres. Las casas consistoriales se construyeron por el mismo ayunt. de 1844, así como tambien la caraceneria pública, siendo edificios que hacen ja honor á la pobl., pues antes se celebraban las sesiones en la única y reducida sala de la cárcel, sin comodidad ni decoro. La cárcel es un oscuro calabozo que tambien carece de las comodidades que se deben á la humanidad afligida, por cuya razon convendria situarla en otro local ventilado y con desahogos para la limpieza. Hay una sola igl. par. (c. Catalina Mártir), sit. en la parte NE. de la v., era un edificio sumptoso, compuesto de una nave de mas de 120 pies de long. y 48 de lat., con un hermoso crucero de sólida construccion, principiado en el año de 1773 y concluido en el

de 1818, de buena piedra de sillería, con pilástras y cornisa de la misma piedra, y magestuosa arquitectura del orden dórico; pero el 7 de febrero de 1844 se desplomó y arrojó casi en su totalidad el cañon ó nave de la igl. ant., quedando resentida la torre que se bailaba en el testero del O., hasta que al fin se hundió el 17 de junio del 48. Esta par. está servida por 4 curas propios, de los cuales el mas ant. es al mismo tiempo rector: siendo de provision de la Corona en los 8 meses apostólicos á propuesta en terna del diocesano, y de este en los 4 restantes, siempre previa oposicion en concurso. En el referido hospital de Jesus Nazareno existe un oratorio público, y otro interior para las hermanas que guardan clausura voluntaria vistiendo el hábito Tercero: este establecimiento tiene para su servicio un capellan, 8 hermanos y 45 hermanas, habiendo sido fundado en el año de 1688 por D. Diego de Noboa, conocido por el hermano Diego de la Cruz. Cuéntanse además 6 ermitas, una en el centro de la pobl., dedicada á Jesus de la Columna; 4 estramuros en los cuatro puntos cardinales, que son San Sebastiañ al E., San Bartolomé al S., San Antonio al N., y San Gregorio al O.; y la última con la advocacion de Ntra. Sra. de Luna, á 2 leg. al E. de la v. en el centro de la dch. de la Jara. El cementerio, fundado en el año de 1808, es estrecho y poco ventilado, encontrándose contiguo á la pobl. y al hospital, de que ya hemos hablado; por lo que, seria muy conveniente se construyese otro al N. de la v., capaz, con buena ventilacion y proporcionada dist., para evitar las exhalaciones pútridas de los cadáveres en el sepultados. En el año de 1840 se construyó á unos 200 pasos al NNO. de la pobl. una semi-glorieta que sirve de paseo, en cuyo parage ni hay alamedas ni mas v. creos que las hermosas y pintorescas vistas que desde él tiene todo el horizonte. Finalmente, sin embargo de la altura que tiene el valle sobre el nivel del mar, y de la respetable dist. de las sierras que le circundan, es abundantísimo en aguas delgadas, cristalinas y saludable. En el centro de la v., frente á las casas de ayunt. y cárcel, hay un hermoso pilar con 6 caños surtido por dos distintas cañerías, la una de la parte del NE. construida en el año de 1793, y la otra del NO. en el de 1800. Fuera de la pobl., como á 300 pasos al S., se halla otro pilar inagotable con dos caños y un pilon paralelógramo, desde el cual se introduce el agua por una cañería y surte á 20 pilas, y una estensa alberca ó estanque cuadrado, toda de piedra, que forman un hermoso lavadero, el cual fue reparado en los años de 1841, 42 y 43. Para el mejor surtido y comodidad de las ganaderías se abrió en el mismo año de 42, otro pozo ó fuente de agua potable y excelente, por cima y á la parte opuesta de la cañería del mencionado pilar. Al NO. y como á 1,000 pasos de la pobl., hay otra fuente llamada de la Guijuela y reputada por la de mejor agua, la cual tiene un solo aunque abundante caño, y está sit. al pie de una hermosa huerta que aprovecha sus cerames. Al N. y contiguo á las casas se encuentra otra fuente, denominada de la Izquierda, con 2 pilas para el lavado; otra con 6 pilas en los mismos muros, titula del Sargento; otra al S. como á 200 pasos nombrada Fuente-Nueva, y cerca de esta otra llamada el Pucillo. Además de las referidas y á mayor dist. hay otras fuentes, pozos y abrevaderos abundantes, y tambien pozos de aguas saloares, que tienen en general todas las casas de la pobl. Al NO., y próximo al cementerio, se forman unas balsas ó lagunas, que llegan á corromperse por los calores del estío, perjudicando notablemente la salubridad pública: convendria por lo mismo tarpellarlas y plantar álamos u otros árboles que absorbiesen aquellas humedades, y con ello se evitaria sin duda aquel grave mal.

**TÉRMINO.** El de esta v. está aun proindiviso con el de las otras 6 de los Pedroches, llamándose término comun de las 7 v. La Sociedad Económica de Amigos del Pais de Pozoblanco trabajó por la division, pero solo se verificó la de la dch. de la Jara en 4 de mayo de 1836; por cuya razon se describe el término comun en general, prescindiendo de los pequeños radios alcalañaritos que tiene designados cada v. Bajo este concepto confina por el N. con el término de Estado de Sta. Eufemia (3 leg.); por el E. con el de Ontivero (5); por el S. y á igual dist. con los de Adamuz y Hontoria, y á 3 leg. con el de Espiel; y por O. con los de Villanueva del Duque, Hinojosa y Belalcázar (2). Además de este término, pro-



pio, que podrá comprender de 100 á 140,000 fan. de tierra, tienen las 7 v. mancomunidad de pastos en los de Montoro, Ademán, Obejo, Espiel y Villavieja. En la designación precedente van incluidas la den. de la Jara y las 10,000 y tantas fan. de tierra que fueron de Obejo; encontrándose en todo el término dicho la mencionada ermita rural de la Virgen de Luna, las ventas de los Ruices, de la Jara y de Arenales; y las cas. de Majuelo ó Fuente de Córdoba, la Cañaleja, la Aliseda, el Escorial, la Gargantilla, Pedrique, Alcanfor y Navezuelas; estas 2 últimas posesiones de viñedo y las demás de olivar.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** El del valle de los Pedroches es en general llano, así como las sierras que le circundan montuosas, ásperas, llenas de riscos y escabrosidades. Estas sierras que forman cord. y son los verdaderos montes Marianos, corren de E. á O.: uno de sus rarasales le separa de la prov. de la Mancha, y sus vertientes meridionales forman el r. *Guadalmez*. Por la parte del S. tiene de espesor y travesía desde sus vertientes est. hasta las márg. del *Guadalquivir* de 8 á 10 leg. por do quiera, y su altura sobre el nivel del mar, puede regularse en mas de 800 varas castellanas. El terreno de la parte llana del valle es flojo, árido, y de encinar asignadas á los propios, y en la de los vec. llamada de la Jara. El resto de la tierra llana, fuera de lo amortizado de monjas, fáb., capellanías, cofradías y algun otro vinculo que comprendian las 2 terceras partes, está subdividida en pequeños predios llamados hazas, cercados y herreñales, contando con alguno de ellos la mayor parte de los vec. Se cultiva en general sembrándose cada 3 ó 4 años una hoja, así llamada cada porción de las 4 en que se tiene convencionalmente dividido el terreno de la v.; y aunque el suelo y el clima son ingratos, á fuerza de abonos y de una constante laboriosidad se consiguen regulares cosechas, que podrán ascender de 60 á 66,000 fan. unos años con otros. La parte montuosa es por lo regular infructifera, pedregosa y cuajada de riscos, por lo cual no produce mas que las jaras y monte bajo para combustible, y el sembrar alguna roza, que consiste en cortar el monte, quemarlo en el mismo sitio, y con este calor y abono se le tira la semilla: si es año de lluvias produce regularmente, pero si seco se agosta aun en herza, y se pierden de trabajo y simiento. En lo demás de la sierra aproximándose á su centro y al *Guadalquivir*, varia el terreno y abunda la arcilla hasta hacerse tenaz en muchas partes; siendo fértil y pobladísimo de monte bajo como la madroña, mata prieta, coscoja, charneca, abiernago, brezo, etc. Las maderas y leñas hay las necesarias de encinar en las deh. de monte alto, pero no existen destinadas ningunas para la armada nacional.

**RÍOS Y ARROYOS.** Por el centro de la pobl. corre de E. á O. un arroyo llamado antiguamente de las Casas, y fuera de la v. de los Alamos, por los muchos que poblaron sus márg.: en el dia se le nombra de la *Condesa*, formándolo las vertientes de las 3 colinas en que está fundada la pobl. y los derrames de las casas. Al S., y á poco mas de 1/4 de hora corre una insensible loma que divide las aguas del *Guadalquivir* y *Guadiana*, de la cual nacen los arr. *Guadarramilla*, *Sta. Maria* y *Guadamora*, uniéndose el primero al r. *Zuza*, y los 2 últimos al *Guadalmez*, que corre hacia el O. La misma loma da nacimiento á otros varios riach. ó arroyos que desaguan en el *Guadalquivir*, siendo entre ellos los mas notables el arroyo *García*, el *Tiro de Barra* y el *Guadalecar*: todos ellos entran en el r. *Cuzna*, que habiendo nacido á 2 leg. en jurisd. de Villanueva del Duque, atraviesa el término. con los de los Pedroches, confluyendo en las Mestas, entre Ademán y Obejo, con el *Guadalbarbo* y *Varas*, los que reunidos toman el nombre de *Guadamillato*, enriqueciendo al *Guadalquivir* por cima del puente de Alcoloa. El *Guadalbarbo*, aunque tiene origen á leg. al O. en término extraño, cruza tambien el de Pozoblanco por la Gargantilla y cerca de Pedrique; incorporándose como se ha dicho con el *Cuzna* en las mestas de Obejo. En ninguno de los precipitados r. y arroyos son desastrosas las desbordaciones, ya por no haber pueblos algunos en sus márg., y ya por que corren á una prodigiosa profundidad y como encajonados entre las sierras que le circundan, por cuya razon no pueden sus aguas destinarse al rie-

go, y solo se aprovechan en dar movimiento á diferentes molinos harineros.

**CAMINOS Y CERROS.** Doloroso es confesar que habiendo sido en lo ant. segun demuestran algunos restos, magnificas calzadas las que atravesaban el valle de los Pedroches, yacen hoy intransitables en su totalidad: en el dia solo existen caminos de herradura, á escepcion de la parte llana de dicho valle que por hoy queda puede transitarse con ruedas; siendo los que hay para Córdoba y Sevilla, mas bien que caminos, una continuación de precipicios. Los corréos son dos semanales, los cuales llegan los martes y sábados al mediodia, y salen los miércoles y sábados á las 10 de la mañana para la adm. principal de Córdoba; entrando y saliendo en los mismos dias las hijuelas de los pueblos del part. jud. de Pozoblanco y del de Hinojosa.

**PRODUCCIONES.** La de cereales es la que mas abunda, sin embargo de lo cual no basta para el consumo y se importan de los pueblos colindantes, principalmente de Hinojosa y Bealcazar. El fruto de bellota de la deh. de la Jara y de las de propios de todas las v. de los Pedroches, estan bien abundante y productible por las grandes piasas de cerdos que se ceban con él, pudiendo valiarse de 40 á 50,000 rs. anuales el correspondiente á Pozoblanco. Las nuevas plantaciones de olivos rendirán ya de 6 á 7 mil a. de aceite cada año; y las ant. y modernas de viñedo suelen producir de 3 á 4,000 a. de vino. Se cria ganado lanar, cabrio y de cerda, muy poco yeguar, mular, asnal y vacuno, regulándose de 15 á 20,000 ovejas, de 4 á 6,000 cabras, de 7 á 8 mil cerdos, de 4,000 á 4,000 caballerías de todas clases para la labor y arriería, y de 20 á 25 yuntas de bues. Los animales dañinos que se conocen son lobos, zorras y tejones; abundando el jabali, el venado, la cierva y el corzo y la caza menor de liebres, conejos, perdices, etc. Hay por último en su terr. minas de diferentes especies, innumerables canteras de piedra sillera llamada de granito ó sal y pez, y varios nacimientos de aguas minerales, de los que ni aun se ha hecho el análisis de sus principios constitutivos.

**INDUSTRIA.** Está reducida á la fáb. de bayetas, de que se llegaron á contar en algun tiempo mas de 400 telares; habiéndose construido recientemente para reanimarla una máquina de hilados movida con vapor. Las bayetas son de 40 varas de largo y 3 cuartas de ancho cada pieza, y tienen que llevarse á los batanes del *Guadalquivir*, dist. 10 y 1/4 leg., por carecerse de este artefacto á falta de gredas y aguas corrientes perennes. hay 8 tintes para darles colores, pudiendo graduarse que se elaboran aun 6,000 piezas al año. Cuéntanse ademas una fáb. de chocolate, varias de jabon blando, alguna que otra alfarería, diferentes molinos harineros y 6 de aceite en las posesiones de olivar de la sierra; pero al ramo que mas se dedican sus naturales es al de la agricultura y arriería.

**COMERCIO.** Las operaciones comerciales se reducen á importar los art. de que se carece, como añiles, brasil, alumbre y demas efectos para los tintes; caecos, azúcar, habichuelas, pimiento molido, frutas verdes y secas, vino, aguardiente, aceite, Lacaol y demas art. alimenticios; hierro, acero y otros objetos para la agricultura y las artes; haciéndose las conducciones generalmente por los arrieros de la pobl. Los que se esportan son carneros, cerdos y otros ganados que se crían ó alimentan en el país, las bayetas de la fáb., chocolate y objetos de alfarería; siendo lo comun hacer en dicho lugar estas especulaciones y alguna vez en cambio de otros frutos y efectos. Finalmente, desde el año de 1842 se celebra una feria libre de derechos en los dias 24, 25 y 26 de setiembre; vendiéndose en ella toda clase de ganados, hierro, acero, ropas del reino, quinca y comestibles.

**POBLACION:** 1,687 vec., 6,748 alm. **RIQUEZA IMP.:** 686,470 rs. cont. = 264,512 rs. 22 mrs. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende anualmente á unos 80,000 rs., que se cubren con el fondo de propios y con el de comunes.

**HISTORIA.** A mediados de octubre de 1836 llegó á esta pobl. el caudillo carlista D. Miguel Gomez, y siéndole embarazosos los prisioneros que conducia, les dió libertad, rasgo que le honró mas seguramente que los mismos hechos de armas á que los debia. El 16 continuó su marcha á Villanueva de Jara. Es patria del erudito D. Juan Ginés de

Sepúlveda, cronista de los reyes Carlos I y Felipe II; de Juan Fernández Franco, escritor del siglo XVI; de San Bernardino y de las venerables Sor Marta Peralvo y Sor Ursula de San Basilio.

POZO-BUENO: cortijo en la prov. de Jaén, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. de Santisteban del Puerto.

POZO BUENO (CASAS DEL): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla.

POZO CAÑADA: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

POZO ESTRECHO: l. agregado al ayunt., part. jud. y dióc. de Cartagena (2 leg.), en la prov. de Murcia (7), en cuya c. reside la silla episcopal, aud. terr. de Albacete (35) y c. g. de Valencia (29): **SIT.** en terreno completamente llano; el **CLIMA** es cálido, y las enfermedades más comunes tercianas. Se compone de 200 CASAS de un solo piso; una escuela de instrucción primaria concurrecida por 30 niños pagada con los fondos del ayunt.; de Cartagena; varios pozos y aljibes, de cuyas aguas salobres usan los vec.; una igl. parr. (San Fulgencio) servida por un cura de primer ascenso y de provisión ordinaria; y un cementerio no muy dist. del pueblo al SE, que en nada perjudica a la salud de los vec. Confina el térm. por el N. con el de Pacheco; E. La Palma; S. y O. con el de su ayunt.; en él se encuentran los cas. de la familia, Mina, Sta. Ana, Los Barberos, Miranda, Albuja y la Algorra, y en ellos las ermitas de San Juan Bautista, la Virgen del Rosario, la Purísima y Santiago el Mayor. El **TERRENO** es todo de secano, sin ninguna fuente; mas en la Aljorra, Mina y al O. del Albuja se riegan algunas tierras por medio de una acequia. Los CAMINOS conducen a Cartagena, Murcia y Lorca, todos en mal estado. El **CORREO** se recibe de Cartagena por medio de balajeiro. **PROD.**: trigo, cebada, vino, algún aceite, barrilla, higos y almendras; hay muy poco ganado lanar y caza de liebres y algunas perdices. **POBL.**: dentro del pueblo 200 vec., y hasta 1,200 con los cas. 6 diputaciones mencionadas, componiendo en todo unos 4,500 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.**: con su ayunt. (V.)

POZO-JIJÓN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Marín y felig. de Sto. Tomé de Piñeiro (V.).

POZO-HONDO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (5 leg.), part. jud. de Chinchilla (4), c. g. de Valencia (28), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (20) **SIT.** al pie de una sierra con exposición al S., goza de buena ventilación y saludable **CLIMA**. Tiene 378 CASAS; la consistorial; 2 escuelas de instrucción primaria, una letrada y la segunda por 24 discípulas, ambas mezuquinamente dotadas; un hermoso pozo público, del que así como de otros que hay en varias casas, se surte el vecindario para beber y demás necesidades domésticas; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un vicario amovible ad nutum, de nombramiento del ordinario á propuesta del cura de Peñas de San Pedro. **TÉRM.**: confina con los de Albacete, Hellín, Tobarra, Lletor y Peñas de San Pedro: dentro de él se encuentran 14 ald. y cas., de los cuales se da razón en sus respectivos art.; hay también varios corrales de cerrar ganado: á excepción de 3 hoyos y 2 huertos. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á Murcia, todos de carruaje y en regular estado. **CORREO**: se recibe y despacha en la cap. de prov. **PROD.**: trigo común, centeno, cebada, avena, vino, azafrán y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza abundante de perdices y liebres. **IND.**: la agrícola, un molino harinero de viento, varios telares de lienzos ordinarios, 3 herreros, un aperador, 3 carpinteros y 2 sastres. **COMERCIO**: exportación del sobrante de frutos, azafrán, ganado y lana, é importación de los art. que faltan; hay una tienda de ropas mal surtida y 5 de abacería. **LA POBL.**, **RIQUEZA** y **CONTR.** de esta v., no resulta de la independencia una de las pobl. en que D. Pedro Villacampa venció á los generales de Napoleón, Palombini y Paonietter, durante el marzo de 1812.

POZO LA HIGUERA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Hellín.

POZO-LORRENTE: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (5 horas), part. jud. de Casas Ibañez (4), c. g. de Valencia, dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (20): **SIT.** en una loma rodeada de cerros: su **CLIMA** es templado y sano: tiene 402 CASAS; escuela de instrucción primaria, dotada con 800 rs.; un pozo de buenas aguas; una igl. parr. (Sta. Ana), servida por un cura y un sacristán; un cementerio en posición que no ofende á la salubridad pública; confina el **TÉRM.** con los de Jorquera, Casas de Juan Nuñez, Higueruela y Alcaraz; dentro de él se encuentran varios cas. y ald.: el **TERRENO** en su mayor parte es quebrado, pedregoso y de inferior calidad; tiene algunos trozos de monte poblado de romero, enebro, madroño, atchá y algo de pinar: **CAMINOS**, los que dirigen á los pueblos limítrofes, y á Almansa, este de carruaje y aquellos de herradura, todos en mal estado: **CORREO**, se recibe y despacha en Jorquera: **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, azafrán, vino, cera, miel, leñas de combustibles y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular y asnal: **IND.**: la agrícola algunos telares de lana y lienzos ordinarios, y la elaboración de esparto, en sogas y otras manufacturas: **COMERCIO**: exportación de azafrán, cera, miel, algunos ganados y lana, y el sobrante de granos, é importación de los art. de consumo que faltan; hay dos tiendas de abacería. **POBL.**: 404 vec., 455 alm. **CAP. PROD.**: 2.261,133 rs. **IMP.**: 411,856. **CONTR.**: 8,166 rs.

POZO MAJANO: cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

POZO NEGRO: l. en la prov. de la C.ña, ayunt. de Puerto del Sol, felig. de Sta. Marina de Juño (V.). **POBL.**: 4 vec., 48 almas.

POZO NEGRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Coval y felig. de San Martín de Rebedelo (V.).

POZO NEGRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martín de Moaña (V.).

POZO NEVADO: cort. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

POZO NCEVO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Lezuza.

POZO PORTILLO (VENTA DE): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Ocea: 4 casa.

POZO RUBIO: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

POZO RUBIO: v. con ayunt. en la prov. de Cuenca (13 leg.), part. jud. de Tarazona (3), aud. terr. de Albacete (20), c. g. de Castilla la Nueva, Madrid (16) y priorato de Ucles (3). **SIT.** al extremo O. de la prov., no muy distante del r. *Giguela*, en terreno llano, á excepción de la parte E. y S., que tiene una pequeña cuesta: su **CLIMA** es poco frío, combatido por el viento de S. y muy saludable, no padeciéndose otras enfermedades que algunas calenturas intermitentes y costipados. Consta de 230 CASAS de regular construcción; la del ayunt. en que está la cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 4,400 rs. del fondo de propios y concurrencia por 20 niños; un pozo al O. denominado la Celadilla, y una fuente al S. que llaman Pilarejo para surtido de los vec.; igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por vicario ecónomo, pur muerter del cura; y de entrada y de provisión del Consejo de las Ordenes; 2 ermitas fuera del pueblo la una al E., disl. 400 pasos, y la otra 300 al S. El **TÉRM.** confina por N. con Torrubia del Campo; por E. heredad de D. Carlos de la Torre; S. Villamayor de Santiago, y O. Horcajo de Santiago: el **TERRENO** en su mayor parte llano, es bastante productivo, tanto para cereales como para el viñedo: en el S. hay varias tierras regadas por el citado r. y el restante es de secano: al E. de la v. se encuentran un monte de propiedad particular poblado de carrasca, romeros, salvia y matas bajas, y otro de la v. al S. y O. de matas bajas y anígas: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la administración de Tarazona, miércoles, viernes y domingos. **PROD.**: trigo de buena calidad, cebada, centeno, avena, vino y legumbres; se cria ganado lanar y caza de liebres, perdices y conejos, y algunos peces y cangrejos. **IND.**: la agrícola y 3 molinos harineros: **COMERCIO**: la exportación de granos y la importación de arroz, bacalao, ácidos y demás artículos de primera necesidad. **POBL.**: 276 vec., 1,086 almas. **CAP. PROD.**: 4.734,960 rs. **IMP.**: 86,748; y el **PRESU-**

**PUESTO MUNICIPAL** asciende a 4,500 rs. y se cubre con los fondos de propios.

**POZOSBLU:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (4 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (6), aud. terr. de Alabaete (4) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 74). **SIT.** en terreno llano con clima templado, combatido por el viento de O. y poco propenso a enfermedades. Consta de 50 CASAS de pobre construcción; la del ayunt. y cárcel; escuela dotada con 700 rs.; una igl. (San Juan), aneja de la de Villanueva de la Jara y servida por un teniente. El **TÉR.M.** confina por N. con Motilla del Palancar; E. El Peral; S. Villanueva de la Jara; y O. Barchin del Hoyo: el **TERRENO** es de secano y bastante productivo; tiene 2 dech., una denominada de la Carne y otra Lloca, las que abundan en buenos pastos: los CAMINOS son locales y en mal estado: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la Motilla. **PROD.** trigo, cebada, centeno, vino, aceite, azafrán y algunas legumbres; y caza de liebres, perdices y conejos. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 66 vec., 262 alm. **CAF. PROD.:** 720,400 rs. **IMP.:** 36,026.

**POZO SERRANO** cas. en la prov. de Alabaete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Peñas de San Pedro.

**POZO VIEJO:** término de Villanueva de la Reina.

**POZO VIEJO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de Arcade (V.).

**POZOYAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Adrés y felig. de San Vicente de Caamones (V.): **POBL.:** 2 vec., 10 almas.

**POZOAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v. del Ferral (V.).

**POZOGIHO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Sol y felig. de Sta. Marina de Juño (V.). **POBL.:** 3 vec., 13 almas.

**PUZON (el):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y feug. de Sta. María de Miralto (V.).

**PUZONDON:** l. con ayunt. en la prov. de Teruel (8 leg.), part. jud. y dióc. de Albarrañán (3), aud. terr. de Zaragoza (26) y c. g. de Aragón. **SIT.** en una llanura en el límite de la sierra de Albarrañán entre E. y N.: el **CLIMA** es sumamente frío por hallarse el pueblo expuesto a los vientos del N. Se compone de 60 CASAS de mediana construcción; una escuela de noventa de primeras letras, concurrencia por 18; igl. parr. (Sta. Catalina), servida por un cura de segundo ascenso y de provisión ordinaria, y un cementerio fuera del pueblo, que en nada perjudica a la salud pública. Confinan el **TÉR.M.** por E. N. con Molenas; E. Sta. Eulalia; S. Monterde, y O. Bronchales; hay en él 3 ermitas, Ntra. Sra. de los Angeles, San Roque y San Abdón. El **TERRENO** es de secano, llano y de regular calidad, teniendo por E. y S. un monte de carrascos, chabascos y estepas, y 3 dech. tituladas Ares, Arejos y Tejeria. LOS CAMINOS, conducen a los pueblos inmediatos en regular estado. El **CORREO** se recibe de Albarrañán una vez a la semana. **PROD.** centeno, cebada, avena y pastos; hay ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. **POBL.:** 84 vec., 332 alm. **RIQUEZA IMP.:** 85,205 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende a 2,348 rs., los cuales se cubren con el productos de propios y el déficit por reparto vecinal.

**POZOS:** l. en la prov. de León, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Truchas. **SIT.** entre dos cerros que se desprenden del Teleno; su **CLIMA** es frío pero sano. Tiene 22 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 250 rs., a la que asisten unos 20 niños; igl. parr. (San Cosme y San Damian), servida por un cura de ingreso y libre provisión, y buenas aguas potables. Confinan con **TÉR.M.** de Priaranda, Manzaneda y Cunas. El **TERRENO** es de mediana calidad. Los montes están poblados. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el carretero que por Cunas dirige a Castilla, el cual es muy penoso por su mal estado: recibe la **CORRESPONDENCIA** de la Bañeza. **PROD.** centeno, lino y pastos; cria ganados, y caza mayor y menor. **IND.:** algunos molinos harinos. **COMERCIO:** extracción de hilaza. **POBL.:** 22 vec., 72 almas. **CONTR.:** con el ayuntamiento.

**POZOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. María de Quinta de Loo (V.): **POBL.:** 8 vec., 23 alm.

**POZOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de Sta. María Magdalena de Balboa (V.): **POBL.:** 4 vec., 44 almas.

**POZOS (los):** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, corresponde a San Pantaleón de Aras.

**POZOS DE HINOJO:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Vitigudino (6), aud. terr. de Valladolid (33) y c. g. de Castilla la Vieja. **SIT.** en un llano cercado de montes; el **CLIMA** es saludable y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 23 casas de poca altura; una igl. parr. (San Juan Bautista), vicaria yacante, la que tiene por apóstro a Pedro Alvaro, y un cementerio que en nada perjudica a la salud pública. Confinan el **TÉR.M.** por el N. con el de Escuernavacas; E. Yuero y Traguñta; S. Yuterio y Villares; y O. con el de Pelabravo; pasa por él el r. Huebro que corre por la parte del S. a 1/2 leg. del pueblo, uniéndose después al Yeltes. El **TERRENO** es su mayor parte es llano; tiene algunas quebradas y bastante monte de encina y roble. Los CAMINOS comunican con los pueblos limítrofes. El **CORREO** se busca en la cab. del part. **PROD.** trigo, centeno, legumbres, bellota; hay ganado lanar, vacuno y de cerda y caza de liebres y perdices. **POBL.:** 30 vec., 80 alm. **IMP.:** 42,154 rs.

**POZOS DE MONDAR:** ald. agregada al ayunt. de La Mata (3/4 de leg.) en la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Ledesma (2). Está **SIT.** en una ladera perfectamente ventilada. Se compone de 6 CASAS sin nada en ellas notable. Su **TERRENO** participa de las mismas calidades que el de su ayunt. **POBL.:** 6 vec., 28 alm. **CONTR.:** con su ayunt.

**POZOZAL:** venta en la prov. de Santander, part. jud. de Reinoso, término de los Caraveos. **SIT.** sobre la carretera real de Palencia; pertenece a los canónigos de Cervatos y fue quemado en la guerra de la Independencia, como también una ermita que se hallaba contigua a ella, dedicada a San Bartolomé, en que se decía misa el día del Santo. La venta ha sido reedificada, pero no la ermita: toma el nombre de Pozozal de un gran pozo que se halla en su inmediación.

**POZUEL DE ARIZA:** l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Zaragoza (24 leg.), part. jud. de Ateca (7), c. g. de Aragón y dióc. de Sigüenza (10). **SIT.** en una llanura a la izq. del r. Nagima: le batan los vientos del N. E. y O. su **CLIMA** es templado y afecto a las tercianas. Tiene 53 CASAS, la del ayunt. y cárcel; escuela de niños, a la que concurren 45, dotada con 400 rs.; igl. parr. (La Asunción) de confrades, servida por un cura de provisión real y ordinaria, según el mes de la vacante; 3 ermitas (Ntra. Sra. de la Torre, San Pascual y San Gregorio) sit. a 1/2 leg. de la pobl. y 1 cementerio inmediato a la igl. Confinan el **TÉR.M.** por N. con Montegudo y Borsalva; E. Ariza; S. Monreal y O. Montegudo; su **ESTRUCURA** es de 3/4 leg. de N. a S. y 1/4 de E. a O. El **TERRENO** es llano, de buena calidad; participa de secano y regadío, que fertiliza el r. Nagima que pasa a 400 pasos del pueblo, de cuyas aguas y de las de una fuente que hay inmediata se surten los vec. para sus usos. CAMINOS: los que se dirigen a Calatayud por Ariza y a Almazán por Montegudo son veces a la semana. **PROD.** trigo, cebada, avena, judías y algo de vino; mantiene ganado lanar y hay caza de conejos, liebres y perdices. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 19 vecinos, 90 alm. **CAF. PROD.:** 780,000 rs. **IMP.:** 38,100 **CONTR.** 8,940.

**POZUEL DEL CAMPO:** v. con ayunt. en la prov. de Teruel, part. jud. de Calamocha, dióc. y aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragón. **SIT.** en la cima de un montecillo cercado de otros mayores, conservando algunos trozos de muralla antigua con hornos; el **CLIMA** es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 130 CASAS de mediana construcción; un posito con escasas existencias; una escuela de instrucción pública medianamente concurrenciada, igl. parr. (San Miguel Arcángel), servida por un cura de entrada y provisión ordinaria y un convento que en nada perjudica a la salud pública. Confinan el **TÉR.M.** por el N. con el de Blancas; E. Monreal; S. Ojos Negros y O. el Pobo, prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina; hay en él en dirección N. un pozo de manantial en el pueblo de escasas aguas. El **TERRENO** es de buena calidad y participa de llano y monte con manchas de carrascal; hay una dech. exclusivamente dedicada para el ganado. LOS CAMINOS conducen a los pueblos limítrofes hallándose en regular estado. El **CORREO** se recibe de la cab.

del part. **PROD.**: mucho trigo, azafrañ, semillas y algunas legumbres; hay ganado lanar, cabrio y vacuno y caza de conejos, liebres y perdices. **POBL.**: 401 vec., 436 alm. **RIQUEZA IMP.**: 50,264 rs.

**POZUELA**: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldaña y término jurisd. de Pozo de la Vega (V.).

**POZUELO**: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, término de Torrejón de Velasco (V.).

**POZUELO**: cas. en el valle de Orbañ, en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, término de Sansouin (1/4 de hora), a cuya parte S. y en un barranco se halla sir. Hay montes chaparrales y fuentes de no muy buenas aguas. **PROD.**: trigo, cebada, avena, patatas y algo de vino. **POBL.**: 6 alm. Es propiedad del conde Guendulain.

**POZUELO**: cas. en la prov. de Badajoz part. jud. y término de Fregenal de la Sierra srt. 3/4 leg. al S. de esta v. se halla en la deh. del mismo nombre.

**POZUELO**: cort. en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de Albuñol.

**POZUELO**: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Ocaña, término de Huerta de Valdecarabanos.

**POZUELO**: cort. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Elche.

**POZUELO**: cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la mayor, término jurisd. de Aznalcolar.

**POZUELO**: l. con ayunt. en la prov. de Soria (13 leg.), part. jud. del Burgo (4, aud. terr. y c. g. de Burgos (22,

dióc. de Sigüenza (9), srt. en alto, con buena ventilación y clima seco; tiene 45 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria frecuentada por 8 alumnos de ambos sexos, dotada con 40 fan. de centeno; una igl. parr. (Sta. María Magdalena), servida por el cura de la de San Pedro de Caracena, de la cual es aneja. Confinia al N. con los de Mosaspey, Perera, Caracena y Carrascosa de abajo; dentro de él se encuentran dos pozos de regulares aguas. El **TERRENO** es llano, pedregoso, flojo y de secano; comprende un monte encastor; **CAMINOS**: los locales de herradura y en mediano estado; **COMERIO**: se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.**: centeno, cebada, avena, legumbres, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de liebres y perdices. **IND.**: la agrícola: **POBL.**: 10 vec., 44 alm. **CAP. IMP.**: 6,987 rs., 30 mrs.

**POZUELO**: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (5 leg.), part. jud. de Chinchilla (6), c. g. de Valencia (30), dióc. de Cartagena, cuvo ob. reside en Murcia (22). **SRT.** en llano, con buen ventilación y saludable **CLIMA**; tiene 362 CASAS, entre ellas una de hermosa fábrica de silberia,

con elegantes tejás de hierro, oratorio y una torre de 40 varas de elevación, que termina en una pirámide de ladrillo con una bola y velote; hay 3 posadas públicas; varios pozos de aguas potables; escuela de instrucción primaria dotada con 2,000 rs.; una igl. parr. (San Bartolomé), servida por un cura y un sacristán; cerca de la par. hay una ermita (San Francisco) y contiguo a la misma está el cementerio público;

**TERM.**: continúa con los de Peñas de San Pedro, Albacete, Casas de Lázaro y Balazate; dentro de él se encuentran una multitud de cas. diseminados que reúnen hasta 358 vec.; el **TERRENO** que participa de quebrado y llano es de regular calidad y casi todo de secano, á escepción de una pequeña vega fertilizada por el r. de San Pedro; hay dos montes poblados de encina. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de carruaje y en mal estado; el **COMERIO** se recibe y despacha en la cap. de prov. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, azafrañ, vino, judías, hortalizas, leñas de combustible y carbón y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrio; abunda la caza de conejos, liebres y perdices. **IND.**: la agrícola. 5 molinos harineros de agua, uno de viento, varios sastres, herreros, carpinteros, aperadores, un tinté, 3 fábricas de teja y ladrillo y una alfarería; **COMERIO**: eportación del sobrante de frutos, tráfico de ganados é importación de los art. que faltan; hay 4 tiendas de ropas y quincalla y varias de abacería. **POBL.**: 627 vec., 2,746 alm. **CAP. PROD.**: 9,355,434 rs. **IMP.**: 445,574. **CONTR.**: 49,000

**POZUELO**: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (13 leg.), part. aud. y dióc. do Coria (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 37); srt. en una pequeña hondonada cercada de olivos; es de **CLIMA** calido, reinan los vientos E.

y O., y se padecen tercianas: tiene 235 CASAS malas y de piso bajo; la del ayunt., cárcel, posito, escuela dotada con 4,400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Gregorio), con curato de segando asociaó y provisión ordinaria, y en las alpuérras 3 ermitas, la una al E. con la advocación de Nuestra Sra. de la Encina; otra al N. con la de San José, y la tercera al S. llamada del Sto. Cristo; contiguo á la igl. dentro del pueblo, está el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente muy abundante sit. al E., en 4 pozos que hay en las calles y en otros en las casas, y para abrevadero en una laguna al S., que conser. á buenas sus aguas hasta fines de verano. Confinia el N. con el de Villanueva de la Sierra; E. Santacruz de Panigua, Aceituna y Monthermoso; S. Guipós de Galisteo y de Coria; O. Villa del Campo, extendiéndose 1/2 leg. de E. á O., 1/4 de N. á S. y comprende la deh. boyal, con 200 encinas, 100 alcornoques y de 3 á 4,000 robles; la del carrascal con 29 fan. pobladas de encina y la del rebollar de 8 fan. de roble: le bañan dos arroyuelos en la línea divisoria con Sta. Cruz, llamados **Bruceras Zarzoso**, de escaso caudal; el **TERRENO** participa de monte y llano, constituyendo la primera cañalid colinas aisladas, en sus 4/5 es flojo, de secano y arenisco, con muchos grupos de peñascos, que llaman canchales en el país; dividido en 4 porciones; que alternan por años para su cultivo. Los **CAMINOS** son vecinales á los pueblos inmediatos; el **COMERIO** se recibe en Coria por propio dos veces á la semana. **PROD.**: aceite, vino, trigo, centeno, lino y hortalizas; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno y de carga, y se cria caza menuda y animales dañinos. **IND.** y **COMERIO**: fáb. de curtidos, 5 lagares de aceite. Algunas tahonas; se esportia este liquido á Castilla tomando de retorno trigo, garbanos y hierro. **POBL.**: 260 vec., 1,425 alm. **CAP. PROD.**: 2,723,800 rs. **IMP.**: 135,190. **CONTR.**: 48,286 rs., 6 mrs.

**PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 14,000 y se cubre con el cánón de la deh. boyal, que asciende á 13,864, y con el de la del carrascal, que importa 369, dadas ambas á censo enfiteúico.

**POZUELO**: l. en la prrv. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Alcañices (7), dióc. de Astorga (19), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17), ayunt. de Moreuela, **SRT.** en llano; su **CLIMA** es húmedo y frío; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 80 CASAS; igl. parr. (San Juan), servida por un cura de ingreso y presentación del duque de Osuna; y medianas aguas potables. Confinia con Moreuela, deh. de Milleo, Navianos y Tabara. El **TERRENO** es de secano y de mediana calidad. Hay algunas canteras de cal, prados naturales, y un **CAMINO** de herradura que dirige de Sanabria á Zamora. **PROD.**: granos y pastos; cria ganado lanar y vacuno. **POBL.**: 43 vec., 170 alm. **CAP. PROD.**: 25,700 rs. **IMP.**: 7,320. **CONTR.**: 2,072.

**POZUELO**: l. l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Borja (3), c. g. de Aragón, sit. en una pequeña altura: le batén los vientos del N.; su **CLIMA** es templado y afecto á las inflamatorias. Tiene 90 CASAS. la del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que asisten 20, dotada con 2,000 rs.; igl. parr. (Sta. Ana), de entrada, serv. á por un cura de provisión real; una ermita (Sta. Ana), sit. en el monte, y un cementerio en parage ventilado. Los vec. se surten de una fuente, cuyas aguas son salitrosas. Confinia el **TERAL** por N. con Magallón; E. Rueda; S. Epila, y O. Fuenlejalón; su estension es de una leg. en todas direcciones: en su radio comprende un monte con matas bajas; una dehesa de corta estension llamada el Prado bajo; otra llamada Sta. Ana, poblada de juncos, y algunas canteras de cal y veso. El **TERRENO** es secano de mediana calidad. Los **CAMINOS** conducen á Navarra, Valencia y pueblos inmediatos en regular estado. El **COMERIO** se recibe de Borja por balijero tres veces á la semana.

**PROD.**: trigo, cebada, avena, centeno y uvas; mantiene ganado lanar, y hay caza de conejos, liebres y perdices. **IND.**: la agrícola; una salitrea y una fáb. de aguardiente. El **COMERIO** consiste en la estracción de granos y vino sobrantes, é importación de aceite y demás comestibles. **POBL.**: 87 vec., 445 alm. **CAP. PROD.**: 850,000 rs. **IMP.**: 44,580. **CONTR.**: 14,914.

**POZUELO**: l. l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Priego (3), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24). **SRT.** en la can-

bre de la sierra y al extremo N. de la prov. á corta distancia del *Guadaleja*: su CLIMA es frío, sano y con buena ventilación. Consta la pobl. de 40 CASAS de pobre construcción, casa de ayunt. y cárcel; varias fuentes de agua dulce en el término; igl. par. San Benito Abad, servida por un cura de entrada, y al pie de la sierra se encuentra la ermita de Nra. Sra. de los Hoyos. El TÉR. confina por N. con Villanueva; E. Carrasosa de la Sierra; S. Alcantud y Cañizares, y O. Recuenco de la prov. de Guadalajara: en su jurisd. se hallan los cas. de San Bartolomé, los Casares y Sta. Cristina, existiendo en este último 4 casas: el r. *Guadaleja* (ya descripto en su lugar) baña el término; de este pueblo; varios montes que en su terr. existen están poblados de pinos, robles, castaños y otros árboles y acemias hay 2 deh. de la Arriba y otra la de Abajo, abundantes en pasta de excelente calidad. Los CAMINOS son locales y muy escabrosos: la CORRESPONDENCIA se recibe del Recuenco los jueves y lunes, y sale miércoles y domingo. PROD.: trigo, centeno, patatas, judías y hortalizas: se cria ganado lanar y caza de liebres, perdices, conejos, jabalíes, corzos, tasones, zorrillos y lobos; pesca de truchas y barbos. Pobl.: 43 vec., 177 alm. CAP. PROD.: 490,000 rs. IMP.: 24,500. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., de los que se pagan 500 al secretario de ayuntamiento.

POZUELO (EL): ald. dependiente del ayunt. de Zalamea la Real (V.), en la prov. de Huelva, part. jud. de Valverde del Camino.

POPEUO DE ALARCON: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (1 1/2 leg.), part. jud. de Navalcarnero (5), c. g. de Castilla la Nueva, dioc. de Toledo (12). SIT. parte en una hermosa llanura y parte en un terrazo, la combaten los vientos O. y SO., y su CLIMA es sano; padeciéndose por lo común, afecciones de pecho: tiene 200 CASAS, entre ellas 12 muy buenas, propias de vec. de Madrid, casa de ayunt., cárcel, 2 casas de baños, escuela de niños á la que concurren 52, dotada con 2,920 rs.; otra de niñas, cuyas maestra recibe 1,823 rs.; 2 fuentes de buenas aguas, y una igl. par. Nra. Sra. de la Asunción, con curato de segundo ascenso y patrono del Estado: en los alrededores de la población y al SE. de ella, se encuentra una ermita, Nra. Sra. de la Concepción, el campamento en paraje que no ofende la salud pública, y un paseo con arbolado: confina el TÉR. N. Majadahonda; E. Aravaca; S. Humera y Alcorcón, y O. Boadilla: se extiende una leg. por N. y O., 1/2 por E. y 2 por S. y comprende unas 35 huertas que se riegan bien con agua de pie ó bien con noria, un monte bastante poblado de 600 fau. de estension, algun viñado y diferentes prados con regulares pastos; agua tocando al pueblo un pequeño arroyo, sobre el cual hay 3 puentes de piedra, para las avenidas: el TERRENO es de inferior calidad: CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado: el CORREO se recibe en la adm. principal de Madrid, por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, avena, garbanzos, vino y legumbres: mantiene ganado lanar y vacuno; y cria caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agricultura, una tahona, fab. de valdeses, y una armadora de curtidos. Pobl.: 170 vec., 577 alm. CAP. PROD.: 3,488,687 rs. IMP.: 135,862. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

POZUELO DE CALATRAYA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (1 1/2 leg.), part. jud. de Almagro (1 1/2), aud. terr. de Albatete (30), dioc. de Toledo (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid) (20). SIT. en las laderas ó vertientes de 2 pequeñas colinas, es de clima templado, reinan los vientos SO. y N. y se padecen intermitentes. Tiene 261 CASAS de tapia en lo general y de pie-bajo; la del ayunt., cárcel, carnicería, posito, hospital, escuela dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 70 niños; 2 privadas de niñas en las que se educan 30; igl. par. (San Juan Bautista), con curato de primer ascenso y de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Calatrava, y al N. el cementerio, que por parr. llamada de San Anton. Se surten de aguas potables de los pozos que hay en las inmediaciones. Confina el TÉR. por N. con los de Miguel Turra y Carrion; E. Almagro; S. Ballesteros, y O. Ciudad-Real, extendiéndose 2 leg. de N. á S., 3/4 de E. á O. y comprende el montecillo de encinas llamado de Almagro, las deh. del Acebuenar, Ar-

daleo, Vacas, dehesilla de Jabalon y Argamasilla; las primeras con monte bajo de chaparros, enebros, cornicabras y otras, la última de pastos con grama, junco, trébol y otras yerbas; varios cas. de labor llamados, Casa-nuevita, la Heredad, el Hurdon de Leocadio, la de Juan Pastor, la de Bovillier, la del Montecillo y la de Talvera; el santuario de la Virgen de los Santos, 2 leg. al SO. con una gran alameda y por último los baños de la Fuen-Santa ó Hervideros de que ya se habló en su lugar. Le baña el r. *Jabalon* y arroyo de *Cantalejos*, 2 lagunas de acogida que se secan en el estío, una al N. del pueblo, cerca de él, y la otra 1/4 leg. al S. de la deh. de Argamasilla. El TERRENO es de mediana calidad y de secoano, con una pequeña parte de regadío con norias; encontrándose canteras de piedra, cal y yeso. Los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Almagro por balijero tres veces á la semana. PROD.: candeal, centeno, cebada, aceite, vino, patatas, panizo y frutas de verano; se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno y mular, y se cria caza menuda y algunos peces. IND. y COMERCIO: 5 molinos de aceite, 3 calderas de aguardiente y la elaboración de blondas, dependiente de la fab. de Almagro (V.); se trafica en los frutos del país. Pobl.: 448 vec., 2,240 alm. CAP. IMP.: 447,000 rs. CONTR.: con inclusion de culto y clero 42,972. PRESUPUESTO MUNICIPAL 22,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotación y se cubren con los fondos de propios que consisten en las deh. de Vacas, Ardales, Parralles, Jabalon y repartimiento vecinal.

POZUELO DE VIDRIALES: l. en la prov. de Zamora (40 leg.), part. jud. de Benavente (3), dioc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17), es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se halla agregado el pueblo de Grijalba de Vidriales. SIT. en un llano; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes terciadas. Tiene 75 CASAS; igl. anejo de Sta. Marta de Tera, dedicada á la Concepcion de Maria Santisima; y buenas aguas potables. Confina con Moratones, Grijalba, la matriz, y San Pedro de Ceque. El TERRENO es llano y de buena calidad. Hay una alameda de alamos y negrillos. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: trigo, vino, centeno y pastos; cria ganado lanar y cabrio, y caza de liebres y perdices. Pobl.: 70 vec., 280 almas. CAP. PROD.: 39,725. IMP.: 5,808. CONTR.: 6,675.

POZUELO DEL PÁRAMO: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Bañeza (3), dioc. de Astorga (7), ayunt. de Andanzas. SIT. en un llano, con libre ventilación, y CLIMA saludable. Tiene 50 CASAS; igl. par. (San Pelayo), servida por un cura de ingreso y presentación de 4 veces mitades; y buenas aguas potables. Confina con términos de Valcabado, Altovar, Saludes y Andanzas. El TERRENO es de infima calidad. A 50 pasos O. de la pobl. se está construyendo la calzada de Madrid á la Coruña, por cuyo motivo se remuda en ella los tiros de la diligencia que hace dicha carretera. PROD.: granos, alguna caña de cañabrava, vino, y pastos; cria ganados y caza de algunos animales. Pobl.: 50 vec., 200 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

POZUELO DEL REY: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (5 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (2), c. g. de Castilla la Nueva y dioc. de Toledo (14). SIT. en terreno bastante elevado; la combaten todos los vientos; en particular el N., y su CLIMA es muy frío. Tiene 214 CASAS de inferior construcción; la del ayunt., cárcel, escuela de primeras letras común á ambos sexos, dotada con 460 rs. de los fondos municipales; y una igl. par. (Sto. Domingo de Silos), con curato de término, y de provision ordinaria: en los alrededores se encuentra una ermita, Nra. Sra. de la Cabeza, y el cementerio que ao ofende la salud pública: los vec. se surten de aguas para sus usos, de varios pozos que las tienen potables. Confina el TÉR. N. Valverde; E. el Baztan; S. Valdilecha, y O. Loeches: se extiende una leg. de N. á S., é igual distancia de E. á O., y comprende un coto y monte de leñas que solo sirven para caleras. El TERRENO es pedregoso y de secoano. CAMINOS: de herradura, que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanos y legumbres: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres y perdices. Pobl.: 205 vec., 1,223 alm. CAP. PROD.: 8,694,233 rs. IMP.: 400,357. CONTR.: 9'65 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 8,095 rs. que se cubren, en

su mayor parte, con los productos de propios y el déficit por reparto vecinal.

**POZUELO DE LA ORDEN:** v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (3), dióc. de Leon (16). str. en un llano con buena ventilación y clima templado; tiene 86 CASAS; escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, dotada con 600 rs. y 40 fan. de trigo; una igl. parr. (Sta. Tomás Apóstol), una ermita (los Mártires), y un cementerio en posición que no ofende á la salubridad pública, contiguo á otra ermita (Sta. Ana). térm.: confina con lcs de Cabrerros del Monte, Villagarcía, Villanueva de los Caballeros y Cotanes; dentro de él se encuentran 3 fuentes de buenas aguas. El TERREÑO todo de seco, participa de arenoso y fuerte. CAMINOS: los locales y los que conducen á Santander, Leon y á la cab. del part. conneo: se recibe y despacha en Villalpando. PROD.: rico trigo blanco, centeno, cebada, esquillos, garbanzos, otros legumbres, vino blanco y tinto y pastos, con los que se cria ganado lanar y mular; caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 797 vec., 284 alm. CAP. PROD.: 456,180. IMP.: 27,437. CONTR.: 8,971 rs. y 47 mrs.

**POZUELO DE LA SOGA ó DE BELMONTE:** (V. BELMONTE DE TAJO).

**POZUELOS (LOS):** l. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (4 leg.), part. jud. de Almodovar del Campo (3), aud. terr. de Albacete (35) dióc. de Toledo (32), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 32). str. en un cerro cercado de sierras, es de clima destemplado, reinan los vientos E. y S. y se padecen tercianas: tiene 38 CASAS de tierra, una escuela dotada con 500 rs. de fondos públicos, á la que asisten 6 niños, y una igl. (la Visitación de Ntra. Sra.), aneja á la parr. de Alcolea de Calatrava, y servida por un tecedor de faja sencilla. Se surte de aguas potables, en 5 fuentes en las inmediaciones, las 4 de agua dulce y una agría. Confina el térm. por N. con la encomienda de Calabazas; E. la de igual clase de Herrera; S. y O. térm. del Corral de Calatrava á dist. de 1/4 á 1/2 leg., y comprende un cast. destruido por un incendio casual, en la encomienda de las Calabazas, y mucho monte pardo e indúl: le baña el r. *Guadiana* de E. á O. El TERREÑO es inferior. LOS CAMINOS vecinales y malos. El CORREO se recibe en Ciudad-Real, por halijero dos veces á la semana. PROD.: granos con escasez; se mantiene ganado vacuno y cabrio, y se cria caza de todas clases. IND.: y COMERCIO: una ferrería en el r. *Guadiana*, recién establecida. POBL.: 34 vec., 470 almas. CAP. IMP.: 46,200 rs. CONTR.: por todos conceptos con inclusión de culto y clero 41,204 rs., 4 mrs. RESERPUUESTO MUNICIPAL 3,309. del que se pagan 400 al secretario por su dotación y se cubre con arbitrios.

Este pueblo es de la órden de Calatrava, y su jurisd. ecl. se ejerce por el vicario de Ciudad-Real.

**POZUELOS DEL REY:** ald. con ayunt. en la prov. de Palencia (7 leg.), dióc. de Leon (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (12), y part. jud. de Frechilla (3). str. en una planicie, se halla combatido por todos los vientos, y su clima es destemplado, siendo las enfermedades mas comunes que se padecen las tercianas. Consta de 34 CASAS de tierra, con pocas comodidades; una escuela de niños de ambos sexos á la que concurre 16, á cuyo maestro se le paga con 4 cargas de trigo; una igl. parr. (Santiago Apóstol), de entrada, y servida por un párroco, y un cementerio en parage que no ofende á la salud pública; una fuente y un pozo de buenas aguas de donde se surten los vec. para sus usos domésticos. El térm. tiene de estension 1/2 leg. y confina por N. con Grajal de Campos; E. con el de Villegas; S. con el de Villada, y O. con el de Villaceros. El TERREÑO es de mediana calidad y de seco, y tiene algun prado natural. LOS CAMINOS son comunales y se hallan en mediano estado. PROD.: trigo, cebada y vino, y cria ganado lanar. POBL.: 34 vec., 477 alm. CAP. PROD.: 467,200 rs. IMP.: 7,760.

**POZUETA:** cas. del barrio de Saraujo, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motricó.

**POZUETA:** cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, térm. de Barambio; una casu.

**PRA-DE-REY:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de Campo (V.).

**PRAPIO (SAN JUAN DE):** felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (V. PRAVIO).

**PRADA:** arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona; nace en térm. de Quinimoto, corre de E. á O. para el térm. de Maqueda, en que toma el nombre de Benvenida y se incorpora al *Maqueda*, poco antes del molino de Don Pedro Hierro.

**PRADA:** desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Albufera, térm. jurisd. de de Masalvas; str. á una hora E. del mismo, del cual no quedan mas vestigios que la partida rural que lleva su nombre.

**PRADA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Mauzaneda y felig. de San Antonio de *Paradela* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

**PRADA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de Cruces (V.).

**PRADA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Julian de *Santullano* (V.).

**PRADA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Villagrufe* (V.).

**PRADA:** barrio del concejo de Valdeon, en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

**PRADA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Martin de Arango; str. en las vertientes de la sierra de Sandamias sobre el valle de Arango; su TERREÑO muy seco. RAON.: miz, escanda, trigo, habas y otros frutos. POBL.: 16 vec., 60 almas.

**PRADA (LA):** l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (5) y ayunt. titulado del valle de Tobalina (1); str. en una llanura, donde reinan con mas frecuencia los vientos del N., cuya circunstantia hace que su CLIMA sea frio. Tiene 40 CASAS, con una del concejo; escuela de primera educacion á la que asisten 44 alumnos, dotada con 13 fan. de trigo; una fuente en el térm. llamado de Caleros, cuyas aguas son de buena calidad; una igl. parr. (San Pelayo) de la cual es aneja á de Rufrancos, sirviendo el culto de una y otra, un cura párroco y un sacristán; y finalmente una ermita (Ntra. Sra. de Caleros) al pie de un monte en el térm. de su mismo nombre. Confina el térm. N. valle de Valdeiro; E. las Viudas; S. Parayuelo y Sta. Coloma, y O. Rufrancos. El TERREÑO es gredoso y bastante fértil; hay un monte poblado de hayas, encinas, robles y enebros, el cual disfrutan en comunidad los pueblos de las Viudas, Rufrancos y el que nos ocupa. LOS CAMINOS son todos locales; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Frías. PROD.: trigo y cebada; ganado lanar churro, y caza de bastantes perdices, codornices y liebres. IND.: la agrícola y arriería. POBL.: 19 vec., 71 alm. CAP. PROD.: 476,600 rs. IMP. 15,261.

**PRADA (SAN ANDRÉS):** felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (2), dióc. de Astorga, ayunt. de Vega del Bolo; str. á la der. del r. *Jares*, con libre ventilación y clima sano, á la der. del r. *Jares*, con libre ventilación y poca comodidad. La igl. parr. (San Andrés), de la que son anejas las de San Pedro Fiz y Sta. Tomás de Riomao; se halla servida por un cura de primer ascenso, y patronato laical. Confina el térm. con los de Albergaria, Riomao, y San Fiz. El TERREÑO participa de monte y llano, y es de mediana calidad. Atraviesa por esta felig. un camino que desde la cap. del part. conduce á la de ayunt. y á otros puntos. PROD.: centeno, patatas, cebada, algun trigo, lino, vino de inferior clase y pastos; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y poco caballar; caza y pesca de varias especies. IND.: la agrícola, molinos harineros, y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 30 vec., 150 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PRADA (SAN PEDRO FIZ DE):** felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (2), dióc. de Astorga (15), ayunt. de Vega del Bolo; str. á la der. del r. *Jares*; el CLIMA es sano. Tiene unas 90 CASAS; y la igl. (San Pedro Fiz) es aneja de la de San Andrés de Prada; con la que confina y con las de Riomao y Mones. El TERREÑO participa de monte y llano, PROD.: centeno, patatas, lino, vino inferior y pastos; hay ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. POBL.: 9 vec., 45 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PRADA DE LA SIERRA:** l. en la prov. de León, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rabanal del Camino: s. r. en terreno montuoso; con clima frío pero sano. Tiene unas 22 casas; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Bernardo) servida por un cura de ingreso y libre provision; y buenas aguas potables. Confinia con Busnadedgo, Pobladora de la Sierra y Majarín. El terreno es de mediana calidad. PROD.: trigo; legumbres, linos, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 34 vec., 129 alm. CONTRA: con el ayunt.

**PRADABELLA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seró de las Somozas (V.).

**PRADA GRANDE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfeio y felig. de San Jorge de Queigoiro (V.). POBL.: 7 vec., 37 almas.

**PRADA PEQUEÑA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfeio y felig. de San Jorge de Queigoiro (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

**PRADALES:** l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (c. g.), part. jud. de Riaza (5), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva: s. r. en un pequeño cerro, le combaten los vientos N. y O. el clima es frío; y sus enfermedades mas comunes, calenturas intermitentes; tiene 30 CASAS de inferior construccion; la del ayunt., escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 14 fan. de grano, trigo y centeno; una fuente, y un pozo de buenas aguas de las cuales se utilizan los vec.; y una igl. parr. (La Visitation de Ntra. Sra.) con curato de primer ascenso y provision ordinaria; tiene un anejo en Caruvas, y otro en Ciurelas; para los cuales hay un teniente que nombra el párroco: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública; confina el TÉRM. N. Oruña; E. Caruvas; S. Ciurelas, y O. Aldeanueva: se estiende 3 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O. y comprende algo de monte bajo de roble: algunos huertos en los que se encuentran varios olmos, y diferentes prados con buenos pastos, para los ganados; se atraviesa, pasando al N. de la pobl., un pequeño arroyo: el TERRENO es de secano y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes de herradura y en mediano estado: el conego se recibe en Aranda de Duero, por los que van al mercado. PROD.: trigo morcago, centeno y algo de cebada; mantiene ganado lanar bastante, y vacuno y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 20 vec., 79 alm. CAP. IMP.: 45,759 rs. CONTRA: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20 72 por 400.

**PRADANOS:** ant. cuadrilla de la merind. de Bureba en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca, compuesta de las pobl. siguientes: Ahedo, Bañuelos, Cabo-redondo, Galbarros, Pradano, Quintanavides, Quintanilleja, Reinoso, San Pedro de la Floz, Sta. Olalla y Teminio.

**PRADANOS DE BUREBA:** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Briviesca (1); se halla dividida en 2 barrios, titulados el uno de arriba ó las Ventas y el otro de Abajo, los cuales se hallan s. r. el primero en ladera y el segundo en llano: goza de buena ventilacion y clima bastante saludable; sin que se padecan por lo regular otras enfermedades que las usuales. Tiene 90 CASAS de buena distribucion interior; una escuela de primera enseñanza, concurrida por 40 alumnos de ambos sexos y dotada con 32 fan. de trigo; casa municipal; 2 padrones, el uno propio de la v. y el otro de un particular; una parr. (Sta. Maria la Mayor) servida por un cura, un beneficiado y un sacristan, y un cementerio inmediato al pueblo los hab. se proveen de aguas para sus usos y los del ganado, de las del r. Oca, las cuales son gruesas y salobres. Confinia el TÉRM. N. Valdazo; E. Bañuelos; S. Alcocero (part. de Belorado), y O. Reinoso. El TERRENO participa tanto de monte como de llano: el de aquella clase lo componen la cuesta llamada de la loma que se corre por E. y S.; y la sierra de Reinoso que ocupa desde N. á O. el suelo de una y otra es yesoso, pero todo labrantio; entre estas se halla la vega ó parte llana, la cual es muy productiva y de secano como el restante del terreno. El expresado r. corre por la jurisd. pasando por entre los citados barrios, y tiene sobre él un puente de piedra de un solo arco

para la comunicacion de aquellos caminos; ademas de la carretera que atraviesa el barrio de Abajo, dirige á Francia, hay los locales de herradura para los pueblos inmediatos. PROD.: trigo; cebada, centeno, avena y algunas legumbres; ganado lanar y mular; caza de liebres y perdices, y pesca de cangrejos y peces pequeños. IND.: la principal es la agricultura; pero sin embargo hay tambien 2 molinos harineros de una sola rueda cada uno, y un crecido número de vec. que se dedican á los transportes con carros. POBL.: 72 vec., 289 almas; CABA. PROD.: 4,084,320 rs. IND.: 105,354. CONTRA: 11,644 rs. 45 ms.; El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,600 rs. que se cubren con los productos de propios y el déficit por reparto vecinal.

**PRADANOS DE OJEDA:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (43 leg.) part. jud. de Cervera de Rio Pisuraga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21), s. r. hacia la parte E. de la prov., en el valle de Ojeda; su clima es poco frío combatido por los vientos N. y O., y propenso á dolores de reuma y calenturas catarrales. Consta la pobl. de 240 CASAS de mediana fab.; la del ayunt., y escuela de ambos sexos á la que concurren 400 niños y 28 niñas dotada con 4,500 rs. del fondo de propios y una corta retribucion que dan los padres de los discípulos; 2 fuentes de excelente agua una al N. dentro del pueblo, titulada del arroyal y otra al O. 200 pasos de dist. llamada de Palacio; igl. parr. (San Cristóbal) servida por 2 tenientes de cura y 2 beneficiados; próximo á esta se halla el campo santo con buena ventilacion; en el centro del l. la ermita de San Pedro, y al S. y á 400 pasos de la San Roman. El TÉRM. confina por N. Becerria del Carpio; E. Nogales de Rio Pisuraga; S. Villaverdugo, y O. San Andrés de Arroyo: su estension de N. á S. es de 3/4 y 1/2 leg. de E. á O. el TERRENO es de 1.ª, 2.ª y 3.ª, en la 1.ª hay algo de regadío y muy productivo, las restantes de secano; cruza el térm un pequeño arroyo denominado de las Preses, cuyas aguas se utilizan para el riego y dar impulso á un batan de 8 mazos y 2 ruedas: el monte ha sido roturado y solo hay algunos chopos para la construccion de edificios; tiene 3 canteras de piedra de buena calidad: los CAMINOS son locales y en mal estado: la correspondencia se recibe de Herrera de Rio Pisuraga los martes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, morcago, cebada, avena, vicos y legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y algo caballar, y caza de perdices y pocas liebres. IND.: la fabricacion de paños bastos trabajados á mano y el batan citado. COMERCIO: la venta de paños y de granos sobrantes é importacion de articulos de primera necesidad. POBL.: 203 vec., 4,086 alm. CAP. PROD.: 317,930 rs. IMP.: 25,436: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs. y se cubre con el producto de los ramos arrendables, y el déficit por reparto vecinal.

**PRADANOS DEL TOZO:** l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (40 leg.), part. jud. de Villadiago (2) y ayunt. de Basconillos del Tozo (1/2), s. r. en un valle á la marg. del r. Rudron donde le combaten todos los vientos, siendo su clima bastante sano y las enfermedades mas frecuentes los reumas y fiebres catarrales. Tiene 20 CASAS de mediana construccion; una escuela de primeras letras concurrida por 12 alumnos sin mas renta que la retribucion de los mismos; una fuente, de que se surten los hab. para sus usos; una igl. parroquial matriz (San Martin) servida por un cura y un sacristan, y un cementerio. Confinia el TÉRM. N. Arcollares; E. Valdeajos y Barrio; S. Basconillos, y O. San Matías. Su terreno es estéril y en general secano; la pequeña parte que se riega debe este beneficio á las aguas del citado r. Rudron que atraviesa por el térm. y va á confundirse con el Ebro; hay algunos prados naturales y arbolados de olmos y chopos. Los CAMINOS se hallan en regular estado y dirigen á los pueblos limitrofes. COMERCIO: la correspondencia la reciben en la cap. del part. los mismos interesados. PROD.: trigo; cebada, centeno y pocas legumbres; ganado lanar y vacuno; caza de perdices, y pesca de algunas truchas y cangrejos. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 16 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 32,210 rs. IMP.: 7,954. CONTRA: 933 rs. 9 ms.

**PRADANOVA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seró de las Somozas (V.).

**PRADAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerra y

felig. de Sta. María de *Penamayor* (V.). pobl.: 4 vec., 20 almas.

**PRADEDA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Balseira y felig. de San Pedro de *Esperalá* (V.). pobl.: 5 vec., 23 almas.

**PRADEDA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de San Jorge de *Láa* (V.). pobl.: 4 vec., 5 almas.

**PRADEDA** (SANTILLANA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (19 leg.), part. jud. de Chantada (4), y ayunt. de Carballada (1/2). **SIT.** en un llano, con buena ventilación y cultura sano. Tiene 36 CASAS en los l. de Barrio, Pradedá de abajo, Pradedá de arriba y Quinta do Monte, que disfrutan de fuentes de buena agua y una escuela á que concurren 20 niños cuyos padres dan al llamado maestro un ferrado de centeno. La igl. parr. (Santiago) es anejo de San Salvador de Bringos, con cuyo **TRAM.** confina así como con los d. San Mamed de Ferreiros, Sta. Eugenia de Asma, Novelle y San Juan de Milheiros. El **TERRENO** es de buena calidad con algun monte bajo: sus **CAMINOS** se dirigen á Chantada y Orense: el **CONCRE** se recibe en la cap. del part. **PROD.**: centeno, maíz, patatas, castañas, lino y legumbres: cria ganado prefiriendo el vacuno: hay caza de perdices, codornices, conejos y liebres. **IND.**: la agrícola, telares para lino y molinos harineros de **TRM.** pobl.: 36 vec., 149 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PRADEDA** (STA. EULALIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.) y ayunt. de Guntin (1/4). **SIT.** en tierra de Pallares con esposicion al S.; **CLIMA** frio y bastante sano. Comprende los l. de Alemparte, Castro, Iglesia, Lage, Lebesou, Pacios, Pozo, Quinta y Boiga que cuentan 26 CASAS, varios manantiales de escasa aunque buena agua y una escuela temporal. La igl. parr., (Sta. Eulalia) es única, su curato de entrada y patronato lego, y el cementerio en el atrio: su corto **TRAM.** confina por N. con Montedemedá; E. Castelo; S. Ferreira y Zoye, y por O. con Santiago de Entrambasaguas: el **TERRENO** es pizarroso y poco productible, le baña un arroyuelo que corre al *Ferreira*: los montes de Carballal, Carboeiro, San Marcos y Barreiro son peñascosos; hay sotos de castaños y robles con algun terreno de pasto; pasa el nuevo **CAMINO** de Orense á Lugo, y el **CONCRE** se recibe en esta cap. **PROD.**: centeno, patatas, maíz, trigo de monte, lino, nabos, legumbres, castañas y mala fraja; cria ganado de todas especies hay poca caza, y abundan los lobos. **IND.**: la agrícola y 8 molinos harineros, por temporadas. **POBL.**: 38 vec., 488 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PRADEDA DE ABAJO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballada, felig. de Santiago de *Pradedá* (V.). pobl.: 12 vec., 56 almas.

**PRADEDA DE ARRIBA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballada, felig. de Santiago de *Pradedá* (V.). pobl.: 5 vec., 27 almas.

**PRADEDO DE ABAJO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin, felig. de Santiago de *Pradedo* (V.). pobl.: 5 vec., 22 almas.

**PRADEDO DE ARRIBA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin, felig. de Santiago de *Pradedo* (V.). pobl.: 3 vec., 15 almas.

**PRADEJÓN:** v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. y dióc. de Calahorra (2), aud. terr. y r. g. de Rúrgos (28). **SIT.** en un valle de l. leg. cuadrada de estension, rodeada de pequeñas cord. la combaten principalmente el SE. y N., y el **CLIMA** aunque frio, es por lo comun saludable, si bien la atmosfera se vicia con la putrefaccion y exalacion de gases de sustancias orgánicas que abundan en un prado que hay al S. de la villa, y esta circunstancia produce bastantes enfermedades y muy particularmente pútridas, intermitentes y catarros. Tiene 200 CASAS regulares, la del ayunt. y en la misma está la escuela de primeras letras, á la cual concurren sobre 100 niños, dotada con 1,300 rs. anuales, y una pequeña retribucion que le dan los padres de los alumnos; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura parroco y 2 beneficiados perpetuos. En el lin. N. del pueblo se halla el cementerio, y en la misma direccion una ermita dedicada á San Antonio. Se estiende el **TRAM.** 1/4 de leg. de N. á S. y 2 de E. á O.: confinando por N. con el de Lodoay, prov. de Navarra; E. con

el de Calahorra; S. con el de Villar de Arnedo, y O. con el de Autol! El **TERRENO** aunque participa de monte y llano, es sumamente estéril, teniendo los hab. de ésta v. sus principales y mas pingües haciendas en los términos del Villar de Arnedo y Calahorra: su **TRM.** muy yesoso, contiene las variedades de yeso espejuelo, fibroso y compacto de grano bastante fino y perfectamente blanco: se encuentran otras variedades de yesos de colores, teñidos por diferentes sustancias inorgánicas y con restos de sustancias orgánicas. En el sitio pantanoso anteriormente indicado, hay una capa de tierra arcillosa, que sin duda ha sido arrastrada por los aluviones de la cord. del O. del valle, compuesta de bancos de piedra siliceo-arcillosa. Contiene este terr. 6,000 fanegas de tierra arrial. 1,300 de blanca ó de pan llevar, 60 de viña, 40 de olivares y algunas pequeñas huertas. En el sitio llamado Prado, en la parte S. de la v., se cria una poca de yerba de pasto de que se aprovecha el ganado de la misma: su long. de E. á O. es de 1/2 leg., y como 1/8 de S. á N.; abunda con una yerba medicinal conocida por centauro menor. **CAMINOS:** el año de 1816 se ha concluido uno que ha unido al que viniendo de Arnon, terminaba en Calahorra, y con el de Castilla que terminaba en Logroño: existen en él dos ventas en Lluen estado. **CONCREOS:** se reciben de la estafeta de Calahorra por baligero, los lunes, jueves y sábados, y salen los mismos dias. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, vino, aceite, lino y cáñamo: se cria un poco de ganado lanar, y se mantiene el de labor preciso para la labranza. **POBL.**: 471 vec., 737 alm. **CAP. PROD.**: 2,378,566 rs. **IND.**: 80,554. **CONTR.** de cuota fija: 9,752 **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 6,000 rs. que se cubren por reparto vecinal de cuya cantidad se pagan 600 al secretario del ayunt.

Esta pobl. cuenta pocos años de existencia; su origen fueron unas ventas llamadas de Pradejón, cuyos ruinas todavía se ven por la parte del E. á cosa de un tiro de bala. Su nombre segun la opinion mas admitida, procede de un dilatado sitio pantanoso que hay á la parte del S. á que los naturales denominan el Prado.

**PRADELA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria del *Pondol* (V.).

**PRADELA:** l. en la prov. de Leon (20 1/2 leg.), part. jud. y abada de Villafraanca del Bierzo (1 1/2), dióc. de Astorga, aud. terr. y r. g. de Valladolid, ayunt. de Trabadelo. **SIT.** en lo alto de la sierra de un mismo nombre; su **CLIMA** es frio: sus enfermedades mas comunes fiebres, catarros y pulmonia. Tiene 25 CASAS; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura de ingreso y presentacion del abad de Villafraanca, matriz de Sotelo, y una fuente de medianas aguas. Confina con el anejo. Pórego, Trabadelo y Contegreira. El **TERRENO** es de infima calidad y de secano: corre por él las aguas de un arroyo que nace en la sierra de Pradela y se une al *Burbia* mas abajo del barrio de Landoiro. Los **CAMINOS** son locales: recibe la **CORRESPONDENCIA** en Villafraanca. **PROD.**: centeno, castañas, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza. **IND.**: 2 molinos harineros. **POBL.**: 25 vec., 125 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**PRADELAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de Sta. Maria de *Sad* (V.). pobl.: 2 vec., 7 almas.

**PRADELO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Salvador de *Pedroso* (V.).

**PRADELL:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (8 horas), part. jud. de Falset (4 3/4), aud. terr. y r. g. de Barcelona (27). **SIT.** en un valle, en que reinan con frecuencia los vientos del E. y O.; su **CLIMA** es sano, aunque algo frio, y las enfermedades comunes son fiebres gástricas. Tiene 120 casas, una escuela de instruccion primaria, dotada con 1,800 rs. vn., concurrida por 30 alumnos, y una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) de la que es anejo la de Torredelfontanella, servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria. El **TERR.** confina: N. Porrera y Alforja; E. Dosaguies y Argentera; S. Torredelfontanella, y O. Falset. El **TERRENO** en su mayor parte es montuoso y calizo, pero poblado de viñas, excepto el Coll de la Teixeta, que es está de arbustos y matorrales: se cruzan varios **CAMINOS** locales y la nueva carretera empezada ya á construir de Reus á Mora de Ebro. El **CONCRE** se recibe de Falset sin dia fiijo. **PROD.**: graños, vino, avellanas, almen-



dras y legumbres; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: un molino de aceite, fáb. de aguardiente y hornos de cal. COMERCIO: exportación de vino y prod. de la ind., é importación de los artículos que faltan. POBL.: 104 vec., 406 alm. CAP. PROD.: 4.343,082 rs. IMP.: 52,854.

**PRADELL**, conocido vulgarmente por la **BARONIA** ó **BARONESA**; l. que forma ayunt. con el pueblo de Preixens y Ventosas en la prov. de Lérida (9 horas), part. jud. de Baghuer (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (27), arciprestazgo de Ager, sit. á la marg. der. del riach. de Sio, con CLIMA sano, padeciéndose solo algunas calenturas terciarias. Consta de 39 CASAS; 2 calles y una plaza, é igl. parr. (la Asunción) que tiene por anejo la igl. de las Ventosas: el curato es de término, y lo sirve un cura párroco de nombramiento de S. M. ó el arcipreste, según los meses en que ocurre la vacante, teniendo aquel precisión de pasar al anejo los días festivos: el cementerio está dist. unos 100 pasos hácia el N. Confina el térm. por el N. con Monclar; E. Preixens; S. el térm. rural de Puelles, y O. las Ventosas; se estiende una leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., conteniendo algunas canteras de piedra y yeso. El TERRENO es seco, pero se riega una pequeña parte con las aguas del río. CAMINOS: transversales de Agramunt á Bataguer, recibiendo la CORRESPONDENCIA del primer pueblo. PROD.: cereales, vino y aceite, y caza de perdices y conejos. POBL.: 8 vec., 42 alm. NIQUEZA IMP.: 44,736 rs. CONTR.: el 47/48 por 100 de esta riqueza.

**PRADELL** ó **PARADELL**: térm. rural en la prov. y part. jud. de Lérida, térm. jurad. de Torregrosa.

**PRADENA**: r. en la prov. de Segovia. part. jud. de Sepúlveda: tiene su origen en las sierras Carpeñanas, que dividen las dos Castillas, y atraviesa los térm. de Prádena (de donde toma el nombre, Prádenilla, Ventosilla, Castroserua de Arriba, Castroserua de Abajo, Villafraña, Consuegra, Aldeacalbor, Villar de Sobrepeña, Valdesimonte y San Miguel de Nequera, en cuyo térm. se une al Duraton, muy próximo al desp. titulado de Casa-Blanca, que le deja á la izq.: desde su nacimiento hasta que desemboca en el Duraton corre 5 leg., en la que pasa por 4 puentes de piedra y 42 de madera, dando movimiento á 47 molinos harineros y un batán de sayales.

**PRADENA**: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sepúlveda (3), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno llano y al pie de las sierras Carpeñanas, que dividen las dos Castillas; le combaten los vientos N. y O.; su CLIMA es frío, y sus enfermedades mas comunes pulmonías y terciarias. Tiene 224 CASAS, algunas con piso alto y de buena construcción. distribidas en 5 barrios titulados Prádena, Villar, Matandrino y Peñacorbó; 8 calles y 2 plazas; hay casa de ayunt., en la que está la cárcel; escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren 60 niños y 20 niñas, dotada con 1,220 rs. y la retribución de sus discípulos; 3 fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Martín obispo) con curato de térm. y provision ordinaria: tiene un anejo en Praderilla, y en los afueras de la pobl. 2 ermitas (San Juan Bautista y San Roque); el cementerio está en parage que no ofende la salud pública. Confina el térm.: N. Ventosilla y Prádenilla; E. v. y tierra de Sepúlveda; S. v. y tierra de Buitrago, y O. Arcómes: se estiende 1 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., y comprende 2 montes de roble con mata baja de estepe, retama y otras plantas; 2 deb. llamadas la Dehesa y los Poyales, y varios prados de siego: se encuentran en él, y en un sitio conocido por la Dehesilla, 3 cuevas ó grutas, en las que se encierran hermosas piedras de jaspe; una de ellas fue reconocida en el reinado de Carlos III y sellada con una R. y una corona encima. De los muchos manantiales de las sierras Carpeñanas, que bajan á este térm., y las aguas de varias fuentes, se forma el r. Prádena, el que después de pasar por el térm. de algunos pueblos desagua en el Duraton. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. por un peatón destinado para el efecto. PROD.: trigo, cebada, centeno, nabos, patatas, lino, pastos, leña y legumbres; mantiene ganado lanar fino, cabrio, vacuno

y yeguar: cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y pesca de buenas truchas. IND.: la agrícola, un batán de sayales, algún telar de lienzos y 6 molinos harineros. El COMERCIO está reducido á la exportación de sus frutos sobrantes para los mercados de Sepúlveda, Ajáza y Pedraza, y una tienda de géneros con otra de comestibles. POBL.: 225 1/2 vec., 906 alm. CAP. IMP.: 49,320 rs. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov., 20 7/8 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,800 rs., que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

**PRADENA**: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Atienza (2), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6). SIT. en terreno áspero, con libre ventilación y CLIMA frío. Tiene 46 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria; y una igl. parr. servida por un cura y un sacristán. TÉRM.: confina con los de Albendiego, Robredo y Gascañeta; el TERRENO, que participa de quebrado y valle, es de mediana calidad; le bañan el r. Hornova y el arroyo llamado de Pelagalínas, que desagua en aquel. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en Jarque. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, judías y otras legumbres; leñas de combustible y pastos, con las que se mantiene ganado lanar y cabrio. IND.: la agrícola y 7 molinos harineros. POBL.: 43 vec., 480 alm. CAP. PROD.: 4.280,000 rs. IMP.: 54,200. CONTR.: 2,840.

**PRADENA DEL RINCÓN**: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (13 1/2 leg.), part. jud. de Torrelaguna (6 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (27). SIT. al pie y N. del cerro llamado de la Mujer-muerta; le combaten todos los vientos, en particular el N.; su CLIMA es frío, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 70 CASAS de inferior construcción; la del ayunt.; varios parages para ganado; escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren 40 alumnos, dotada con 800 rs.; 3 fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (Sto. Domingo) con curato de entrada y provision en concurso. Confina el térm.: N. Horcajuelo y Montejo de la Sierra; E. la Hiruela de Buitrago; S. Paredes de Buitrago, y O. Madarcos; se estiende una leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., y comprende 3 deb. boyales de pasto y monte, una de ellas compuesta de 100 fan. algunas huertas con varios árboles; diferentes fuentes de buenas aguas, y prados que crían regular hezo: le atraviesan muy próximo al pueblo 2 pequeños arroyos, de los cuales se surten de aguas las regueras. El TERRENO es de inferior calidad, exceptuando 40 fan. que hay de regadío. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en pésimo estado. El CORREO se recibe de Buitrago por los mismos interesados. PROD.: algo de trigo, centeno, cebada, patatas, lino y hortalizas; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, conejos, perdices, otras aves, garduñas, lobos y zorras. IND.: la agrícola, un molino harinero y 10 telares de lienzos caseros y jerga. POBL.: 48 vec., 388 alm. CAP. PROD.: 318,243 rs. IMP.: 73,965. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov., 9'65 por 100.

**PRADENILLA**: v. que forma ayunt. con Prádena (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Segovia (7), part. jud. de Sepúlveda (3), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en un pequeño cerro bastante escabroso: le combaten los vientos E., S. y NO.; su CLIMA es frío, y las enfermedades mas comunes terciarias. Tiene 42 CASAS de inferior construcción y una igl. parr. (San Juan) anejo de la de Prádena, cuyo párroco la sirve: en los afueras de la pobl., y á 300 pasos de ella, se encuentra una fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos. Confina el térm.: N. Ventosilla; E. Casla; S. Prádena, y O. Castroserna de Arriba: se estiende 1/4 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y comprende un monte de enebro de 1/4 leg. de largo y 1/8 de ancho, y algunos prados de riego y siego de buenos pastos: le atraviesa el r. Prádena. El TERRENO es pedregoso y de monte. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. El CORREO se recibe en Prádena. PROD.: trigo, centeno, cebada, nabos, patatas, leñas y pastos; mantiene ganado lanar fino, cabrio y vacuno; cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves; y pesca de truchas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros;

**POBL.:** 42 vec., 57 alm. **CAP. IMP.:** 7,850 rs. **CONTR.:** según el cálculo general y oficial de la prov., 2072 por 400.

Hasta que fueron estinguídos los señ. jurisd., correspondió el de esta v. al mayorazgo de su hoy poseo doña María de los Angeles Artocho, dueña de su coto redondo.

**PRADERA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Pedro de Neira de Hoy (V.). **POBL.:** 2 vec., 8 almas.

**PRADES:** v. con ayunt. en la prov. de dió. de Tarragona (9 horas), part. jud. de Falset (8) aud. terr. c. g. de Barcelona (20). **SIT.:** en una llanura, rodeada de montes y collados, con buena ventilación; su **CLIMA** es sano, aunque frío, y no se conocen mas enfermedades comunmente que las estacionales. Consta la pobl. de 250 CASAS, ademas de muchas arrendadas, como el hospital, la escuela de instruccion primaria, la igl. par. y otros edificios comunales, por el incendio verificado en 47 de setiembre de 1837; la igl. par. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, y 2 beneficiados de patronato laical; hay fuera de la v. una ermita dedicada a Ntra. Sra. de la Abellera, y una capilla bajo la advocacion de San Antonio de Padua. El térm. confina N. Villanova de Prades; E. el bosque de Poblet; S. Febró del part. de Montblanch, y O. Albarca y Uldemolins. El terreno participa de monte y llano, es de mediana calidad y le fertilizan un riach. que desagua en el *Ebro*. Los CAMBIOS son locales. El comercio se reduce de Cornudella y de Montblanch. **PROD.:** trigo, legumbres, vino y patatas; cria ganado lanar y de cerda, y caza de varias especies. **POBL.:** 201 vec., 819 alm. **CAP. PROD.:** 3,177,999. **IMP.:** 95,339.

Esta es v. pobl. muy ant. y el pais en que está encavada de los mas celebres de Prades hicieron la guerra al mando del famoso Indivil regulo de los vireyes (V. SUESSETANI). Corrió la suerte comun de esta parte de España, pasando de una a otra dominacion hasta que la ganó a moros D. Ramon Berenguer en 1153. Tambien en ventajosa situacion la ha espuesto con particularidad a sus peigos: así en la desastrosa guerra civil seguida a la muerte de Fernando VII, fue esta v. uno de los puntos en que mas constantemente se apoyaba el carlista Tristany. En su consecuencia la incendió el general Gurza, como hemos dicho.

**PRADES DE LA MOLSOSA:** l. agregada al distrito municipal de Molsosa (1/2 leg.). en la prov. de Lórida (12), part. jud. de Solsona (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12), dió. de Vich; **SIT.:** en un pequeño llano entre dos cerros, llamado el uno la sierra del Pal y el otro de Valmaña; **CLIMA** sano, donde se padecen algunos dolores de costado y calenturas, combatiendole los vientos del O. denominados a el pais *en seré*. Consta de 4 CASAS, una plazuela donde se reúne el ayunt. y una igl. San Abdon y Senen, auca de la par. de Molsosa, la cual tiene el cementerio a unos 10 pasos de distancia por el N. Confina el térm. por N. Valmaña; E. Molsosa; S. Cocados; y O. Castellatal; hay en el bastantes de la par. para pastos algunas aguas de balsa, y las dos sierr. del Pal y Valmaña, con algunos robles y romeros. El terreno es de secano, cruzado por un camino que dirige a Cardona y Calaf, de cuyo último punto recibe la **CORRESPONDENCIA** por expresa, anon; toda clase de granos; cria ganado lanar y cabrio y caza de liebres, perdices y conejos. **POBL.:** 9 vec., 33 alm. **RIQUEZA IMP.:** 48,717 rs. **COS. R.:** el 1848 por 100 de esta riqueza.

**PRADÉ:** cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, térm. jurisd. de Canejan.

**PRADIA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del valle de Oro, felig. de Sta. Eulalia de Budian (V.).

**PRADIAS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolin de Ibias (V.). **POBL.:** 20 vec., 102 almas.

**PRADIDO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de Sta. Maria la Mayor del Val (V.).

**PRADIELLA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allende felig. de San Martin de Villagrufe (V.).

**PRADIERO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Eulalia de Maric (V.). **POBL.:** 1 vec., 5 almas.

**PRADILLA:** l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Ponferrada (2), dió. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33), ayunt. de Torneo. **SIT.:** sobre una altura

que se aplana en figura de concha; su **CLIMA** es frio pero sano. Tiene 29 CASAS, escuela de primeros letras dotada con 200 rs. a que asisten 25 niños; igl. par. (Sta. Maria Magdalena) matriz de Valdajoloba, servida por un cura de ingreso y libre provision; una ermita (la Vera Cruz), y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Valdajoloba, Cubillos y Sta. Marina. El terreno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del *Sil* que pasa a 4/4 de hora de la pobl. Hay un camino que dirige de Torneo a Ponferrada, de cuyo punto recibe la **CORRESPONDENCIA**. **PROD.:** granos, legumbres, vino, patatas, castañas y pastos; cria ganados, caza de perdices y pesca de truchas. **IND.:** una fáb. de lanas. **COMERCIO:** extraccion de castañas-retornando lino, trigo y otros art. de consumo. **POBL.:** 31 vec., 452 alm. **CONTR.:** con el ayunt.

**PRADILLA:** l. con ayunt. en la prov., dió. y aud. terr. y c. g. de Burgos (19 leg.), part. jud. de Belorado (2 1/2). **SIT.:** en una elevada cumbre titulada de San Quilez, donde le combaten libremente los vientos en todas direcciones; siendo su **CLIMA** frio y las enfermedades mas comunes los reumas y constipados. Tiene 13 CASAS miserables y una igl. par. (San Esteban) servida por un cura párroco y un sacristan. El térm. confina con los de Eterna, Valgamon y Frosseda de la Sierra. Su terreno es montuoso y la mayor parte poblado de hayas y robles, cuyas maderas se destinan únicamente para quemar; y por el corte un arroyo que pasa inmediato a la pobl. y da las primeras aguas al r. *Tiron*. **CAMBIOS:** los de mucha calidad. Los **PROD.** son trigo, cebada y legumbres, y cria tambien algun ganado. **IND.:** la agricola. **POBL.:** 8 vec., 31 alm. **CAP. PROD.:** 119,520 rs. **IMP.:** 40,797. **CONTR.:** 746 rs. 26 mrs.

**PRADILLA:** l. en la prov. dió. y aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.). part. jud. de Sedano (6) y ayunt. titulado de Ploz de Arriba (1/4). **SIT.:** al pie de una cuesta poblada de arboles, donde goza de buena ventilacion y **CLIMA** templado, siendo las enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 50 CASAS, con una capitul que sirve tambien de local para la escuela, a la que asisten 24 alumnos, cuyo maestro percibe de los mismos la retribucion de 24 fan. de trigo; hay buenos paseos con arbolado; 4 fuentes en el interior de la pobl., varios manantiales en el térm., siendo de buena calidad las aguas de unos y otras; una igl. par. matriz (Sta. Juliana) y una ermita Ntra. Sra. del Campo) a la orilla del r. *Trifon*, y en situ muy delicioso; sirven el culto de dicha par. un cura párroco y un sacristan. Confina el térm. N. Villasopliz y Peñañala; E. Cubillos; S. Flor; y O. Landraves. El terreno es de excelente clase, regándose las aguas del mencionado r. *Trifon*, que despues de recibir las de otro pequeño r., va a desaguar en el *Ebro*; en el térm. se encuentran tambien algunos montes bien poblados de robles y encinas. **CAMBIOS:** los de servidumbre unicamente. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Sencillo por peon. **PROD.:** trigo, cebada y legumbres; cria ganado lanar; caza de perdices y palomas torcaes; y pesca de sabrosas truchas. **IND.:** la agricola. **POBL.:** 26 vec., 97 alm. **CAP. PROD.:** 259,200 reales. **IMP.** 26,526.

**PRADILLA:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (22 leg.), part. jud. de Molina (1), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Nueva, dió. de Sigüenza (13). **SIT.:** en un barranco, a la falda de un cerro con espesor al N.; su **CLIMA** es frio; tiene 27 CASAS, la de ayunt. con cárcel; escuela de instruccion primaria; una igl. par. (la Asuncion de Ntra. Sra. servida por un cura y un sacristan; fuera de la pobl. hay una fuente de esquisitas aguas, que provee al vecindario. **TERM.:** confina con los de Anchuela del Peñal, Torremocha, Castilnuevo y Prados-redondos; dentro de el se encuentran una arboleda de chopos, la ermita de San Juan, el desp. de Gaiñabrique y el cas. de la Torre; el terreno que participa de quebrado y llano, es arenoso y flojo; comprende una pequeña vega regada por el r. *Gallo*, y un monte muy destruido. **CAMBIOS:** los locales, de herradura y en mediano estado. **COMERCIO:** se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.:** trigo puro comun, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres y pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y vacal; hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas, anguilas y barbos. **IND.:** la agricola y 2 molinos harineros. **POBL.:** 31 vec., 76 alm. **CAP. PROD.:** 800,000 rs. **IMP.:** 40,000 **CONTR.:** 2,400.

**PRADILLA:** l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Za-

ragoza (6 leg.), c. g. de Aragón, part. jud. de Egea de los Caballeros (4), dióc. de Jaca (18), sir. en terreno seco, a la márg. izq. del r. *Ebro*, entre este y el canal de Tauste; se baten con frecuencia los vientos del N. y O.; su clima es templado y alicotó a calenturas intermitentes. Tiene 70 casas de no muy buena fáb., en las que se incluyen las del ayunt. y cárcel; escuela de niños bien concurrida; igl. part. Ntra. Sra. del Rosario de entrada servida por un cura perpetuo, nombrado por el monast. de Sta. Encarnación de Zaragoza, en terná por el ordinario diocesano, y una ermita bajo la advocación de San Miguel Arcángel, que no consta sea de patronato. Confina el término por N. con el de Tauste; E. Remolinos; S. Roquiñeni (part. jud. de Borja), y O. Gallur (id.). El terreno es de regular calidad, participa de seco y húmedo que se riega con las aguas de la acequia ó canal de Tauste, procedentes del r. *Ebro*, que corre en dirección del SE. por las inmediaciones meridionales del pueblo Los caminos locales á excepción del que de Cinco Villas va á Zaragoza, en mal estado El conazo se recibe de Pedrola por peaton tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, maíz, vino, aceite y legumbres; mantiene ganado lanar y hay caza en su tiempo de codornices. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 64 vec., 309 alm. **CAP. PROD.**: 542,346 rs. **IMP.**: 32 400. **COSTR.**: 7 leg., 979.

**PRADILLO**: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Torrecilla de Cameros (2), au. l. terr. y c. g. de Burgos (26), dióc. de Calahorra (13); sir. á la márg. izq. del r. *Iregua*, en terreno montuoso; reinan con mas frecuencia los vientos del S. y N., por ballares de defendida de los demas; y su clima aunque frio es saludable; no padeciendo-se por lo comun otras enfermedades que algunas perlas. Tiene unas 90 CASAS; el ayunt. celebra sus sesiones en una sala destinada á este objeto en el meso de la v., en el cual hay tambien un cuarto que sirve para custodia de criminales, y una pieza para el peso de la pobl.; hay escuela de primeras letras para ambos sexos á la cual concurren 17 niños y 3 niñas, dotada con 200 ducados con la obligación de desempeñar los cargos de secretario y sacristán; igl. parr. (San Martín), servida por 4 cura propio de nombramiento del ordinario, y sacristán pagado por la v.; contiguá á la igl. se halla el cementerio capaz y ventilado. Los háb. de esta pobl. se surten de agua para sus usos de una fuente que hay inmediata á ella, y de las del r. *Iregua*, ambas de buena calidad. Se encuentran 3 ermitas con cu to público de propiedad de la v., una titulada de San Miguel, sobre el pueble, otra en el centro de él, dedicada á San Juan Bautista, la de S. Jorge á corta dist. en su parte N., y la de Maria Santísima del Villar en la misma dirección, un poco mas distante, muy concurrida y á la que se profesa especial devoción por los naturales de todos los pueblos comarcanos. Se estiende el término á hora de N. á S., y á 2 de E. á O.; continuando por N. con el de Nieva y su ald. de Villanueva; E. Gallinero y Primitos; S. con el de Montemadame; y O. con el del Rasillo y Horticuas; con el su jurisd. dos fuentes, una á la izq. del r. nombrado, el cual corre de S. á N., y con sus aguas se benefician algunas tierras; y la otra en la altura que domina la v.; cruzan el r. espresado varios puentes, en los diferentes pueblos por donde pasa, pero solamente uno que se construyó en 1771 es digno de admiración, por estar formado de un ojo de una elevación y anchura considerables. El terreno participa de monte y llano, la mayor parte de aquella calidad; por cuya razon es bastante estéril; se encuentra en él, no solamente en las alturas, sino tambien en los valles arbolado de roble, y á las orillas del r. fresnos, habiendo tambien diseminados algunos avellanos, encinas, sauces y robustas ulugas; con alguna alameda de chopos de propiedad particular. Camineros: la carreterra que algunos años atras se principió y dirige de Logroño á Soria, pasa por esta pobl., pero ni se ha abierto la caja ni se sabe cuando se hará; los demas caminos locales y de herradura, conducen á los puebleos limitrofes en mediano estado. El conazo se recibe de la estafeta de Lumbreras los domingos y jueves, en cuyos dias sale para Logroño; y los martes y sábados regresa para esta cap. llevando la correspondencia para la de Soria, y al paso recoge la de las estafetas de Lumbreras y Torrecilla, en cuyos puntos para, así á la ida como á la vuelta. **PROD.**: trigo, ce-

bada, yerros, habas, garbanzos y patatas; se cria un poco de ganado lanar y se mantiene el de labor, preciso para la labranza; hay caza de algunas perdices, y pesca de excelentes truchas y anguilas. **IND.**: la agrícola y 3 molinos harineros; el conazo se dedica á la venta y compra de lanas, y á la extracción de los frutos sobrantes. **POBL.**: 64 vec., 276 alm. **CAP. PROD.**: 685,400 rs. **IMP.**: 44,124 **COSTR.**: de cuota 615,446.

**PRADILLO DEL TARDON**: baños públicos en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor, término jurisd. de Aznalcollar (V.).

**PRADILLOS** (LOS): 2 cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Ferez.

**PRADILLOS** (LOS): 2 cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Letur.

**PRADILLOS DE ABAJO**: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Ferez.

**PRADILQUIN**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de S. Antonio de Poz (V.).

**PRADITOS DEL REY**: deh. en la prov. de Cádiz, término municipal de Alcalá. Tiene alguna tierra de labor y lo restante del terreno cria encinas, quejigo y monte bajo.

**PRADO**: 2 cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Elche.

**PRADO**: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona, nace en término de Sta. Cruz de Retamar, corre en dirección de N. á S. hasta San Silvestre, donde desemboca en *Alberche*; da movimiento á una rueda titulada Castañera para levantar las aguas y regar la única huerta que hay en sus márg.

**PRADO**: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; corresponde al Valle y l. de *Samano* (V.).

**PRADO**: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Santiago de *Murgadanes* (V.).

**PRADO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de S. Martín del mismo nombre (V.). **POBL.**: 8 vec., 40 alm.

**PRADO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de S. Miguel de *Castro* (V.). **POBL.**: 46 vec., 80 almas.

**PRADO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de S. Andrés de *Lavalores* (V.).

**PRADO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de S. Jorge de *Villar* (V.).

**PRADO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Sta. Maria de Vide.

**PRADO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Santirgo de *Morgadanes* (V.).

**PRADO**: cas. de la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor, término jurisd. de Aznalcollar.

**PRADO**: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y término de Orduña; 4 casa.

**PRADO**: l. en la prov. de Leon (19 leg.), part. jud. y abadía de Villafranca (2), dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Paradaseca. Sir. en una pequeña altura á monte que se despende de la sierra de la Pobladura; su clima es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres, catarrros y pulmonos. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras durante 3 meses de invierno; dotada con 460 rs., á que asisten 12 niños; igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura de ingreso y provision del abad de Villafranca; una ermita (S. Félix), y una fuente de buenas aguas. Confina con Burbia, Aiva de Pedra, Veguellina, San Pedro de los Oleros y Paradina. El terreno es de mediana calidad y de seco en su mayor parte; corren por él las aguas de un arroyo que toma el nombre del pueblo. Hay varios sotos de Castaños, una deh. de robles y prados naturales. Los caminos dirigen á Cacabelos, puntos limitrofes y Villafranca, de donde recibe la correspondencia. **PROD.**: centeno, patatas, castañas, alguño vino, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza: **IND.**: un molino harinero. **POBL.**: 40 vec., 200 alm. **COSTR.**: con el ayunt.

**PRADO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mamed de la Puebla de *Tribes* (V.). **POBL.**: 5 vec., 25 alm.

**PRADO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de S. Miguel de *Soutopeneda* (V.).

**PRADO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarín y felig. de Sta. Eulalia de *Leon* (V.).

PRADO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de San Salvador de *Sande* (V.).

PRADO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Maria *Poderas* (V.).

PRADO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de Sta. Maria de *Sobrado* (V.).

PRADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de S. Juan de *Prado* (V.).

PRADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Maria *Magdalena* (V.).

PRADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiso de *Abres* (V.). **POBL.**: 8 vec., 37 alm.

PRADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de S. Juan de *Muño* (V.).

PRADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de Sta. Maria de *Morquintan* (V.).

PRADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de S. Martin de *Carantúa* (V.).

PRADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de S. Mamed de *Salguroiros* (V.).

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de *Cileno de Mariñas* (V.). **POBL.**: 6 vec., 24 alm.

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de S. Esteban de *Atán* (V.). **POBL.**: 12 vec., 84 alm.

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Sta. Cruz de *Brosnos* (V.). **POBL.**: 3 vec., 46 alm.

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballada y felig. de Sta. Maria de *Villa Quinte* (V.). **POBL.**: 7 vec., 35 alm.

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito, y felig. de S. Payo de *Arcilla* (V.). **POBL.**: 3 vec., 14 alm.

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Trasparga* (V.). **POBL.**: 3 vec., 45 alm.

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jover y felig. de S. Pedro de *Juanques* (V.). **POBL.**: 13 vec., 64 alm.

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Mozos* (V.). **POBL.**: 6 vec., 30 alm.

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de S. Pedro de *Muras* (V.). **POBL.**: 4 vec., 26 alm.

PRADO O VILLA DE PRADO: v. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Cerezal, la Llana y Robledo. **SIT.** en terreno desigual; con **CLIMA** frio, pero sano. Tiene unas 42 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. matriz de Cerezal, dedicada á San Bartolomé y servida por un cura de primer ascenso, y presentacion del marqués de Prado; y buenas aguas potables. Confinan con el ajeño, la Llana y San Martin de Valdetejar. El **TERRENO** es de mediana calidad aunque montuoso. **PROD.**: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. **POBL.** de todo el ayunt., 83 vec., 373 almas. **CAP. PROD.**: 672,174 rs. **IMP.**: 34,456. **CONTR.**: 4,190.

PRADO (EL): l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. del valle de Soba, sit. á la márg. izq. del arroyo la *Caldera* ó inmediato al puerto de los Tornos; su **CLIMA** es frio y húmedo por las muchas nieblas que cubren y lo poco que le bate el sol. Tiene 10 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 8 niños; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura de ingreso y provision del ordinario; y buenas aguas potables. Confinan con **TERR.** de la Caterna (prov. de Vizcaya), con las alturas llamadas canales del Prado, y con el puerto de los Tornos. El **TERRENO** es bastante fértil, y le bañan las aguas del mencionado arroyo la *Calera*. Hay una venta llamada la *Mogosa* sobre el camino que dirige á Laredo. **PROD.**: trigo, maiz y pastos; cria ganados y alguna caza. **POBL.**: 10 vec., 46 alm. **CONTR.** con el ayunt.

PRADO (EL): v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (10 leg.), part. jud. de San Martin de Valdeiglesias (2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (10). **SIT.** en terreno llano, la combaten todos los vientos, en particular N. y O.; el **CLIMA** es templado, y sus enfermedades mas comunes tercianas gástricas; tiene 580 CASAS de mediana construcción; la del ayunt. que sirve á la par de cárcel; 2 escuelas de primeras letras á las que concurren 175 niños; dota-

da la una por una fundacion particular con 3,285 rs., y la otra privada; que solo tiene la retribucion de sus discípulos; otras 2 de niñas, cuya dotacion consiste en lo que las maestras estipulan con los padres; de las 80 que á ellas concurren; y una igl. parr. (Santiago), con curato de entrada y provision ordinaria; hay ademas del párroco un teniente y un beneficiado nombrado por el duque de Medinaceli; en los afueras de la pobl. se encuentran tres ermitas, la una que sirve de capilla al campamento, y las otras insignificantes, y tres fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos: confina el **TERR.** N. Pelayos y monte del Rincon; E. La Alda y Menrída; S. Almorox, y O. Galdaso y San Martin de Valdeiglesias; su estiendo 4 1/2 leg. de N. á S., y 2 6/10 de O. á O., y comprende varias cosas de guardas, propias de la casa del Infantado; una ermita, Ntra. Sra. de la Poveda, sit. á las márg. del r. *Aberche*; en una hondonada y solo bastante frondoso, monte de encina, carasca y jara, escasamente poblados; una pequeña alameda inmediata á la referida ermita de la Poveda; una del hoyal, llamada del Alamar, con arbustos y buenos pastos, diferentes prados naturales, abundante vinedo, y algunos olivares y huertos: le atraviesa á 4 leg. E. el r. *Aberche*, el que divide este terr. y el de Menrída: el **TERRENO** es de buena calidad: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, al mediano estado: el **COMERCIO** se recibe en Navalcarnero, por balijero. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, garbanzos, vino, aceite, hortalizas, frutas y legumbres; mantiene ganado lanar fino y basto, vacuno; cabrio y de cerda; cria caza de conejos, perdices, otras aves y liebres, y pesca de barbos y algunas tencas: **IND.**: la agricultura; dos tabernas; dos fábr. de curtidos, cinco molinos de aceite y arriería: el **COMERCIO** está reducido á cinco pequeñas tiendas; exportacion de lo sobrante para Madrid, particularmente uva; é importacion de los artículos de que se carece. **POBL.**: 387 vec., 2,074 almas. **CAP. PROD.**: 10,792,767 rs. **IMP.**: 2,085,515. **CONTR.** segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

PRADO (EL): l. con ayunt. en la prov. aud. terr. y c. g. de Valladolid (14 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (3), dióc. de Leon (14). **SIT.** en una elevacion; con **CLIMA** frio, pero sano; tiene 24 CASAS; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 9 alumnos, dotada con 14 fan. de trigo; una fuente y varios pozos de buenas aguas; una igl. parr. (Santa Marina), servida por un cura y un sacristan: **TERR.**: confina con los de Valdehorno, Quintanilla y Villalobos; dentro de el se encuentra una ermita (La Vera Cruz), tres lagunas y tres alamedas con arbolado de olmos: el **TERRENO** es llano, lujoso, pedregoso y de secano. muy fértil: CAMINOS: los locales, carreteros y en mal estado: **COMERCIO**: se recibe y despacha en Villalpando: **PROD.**: cereales, vino y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y mular: **IND.**: la agricultura y recreacion de ganados. **POBL.**: 23 vec., 92 alm. **CAP. PROD.**: 102,366 rs. **IMP.**: 8,600. **CONTR.**: 2,076 reales 26 maravedises.

PRADO (SAN ESTEBAN): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), ayunt. de Vega del Bolo. **SIT.** á la derecha del r. *Jares*, con buena ventilacion y clima sano. Tiene unas 14 CASAS. La igl. (San Esteban) es aneja de la de San Felix de Baños. Confinan con los **TERR.** de Casdenodres, Vega y San Lorenzo. Cruza por la pobl. un camino que desde Viana del Bolo dirige á varios puntos. **PROD.**: centeno, lino, patatas, miel y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar; y pesca de varias especies en el r. *Jares*. **POBL.**: 14 vec., 60 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

PRADO (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. de Belmonte (2 1/2), ayunt. de Teverga (1/4). **SIT.** en un plano inclinado al O., y á la falda de la Peña llamada de Gradura; vientos muy frecuentes S. y O.; **CLIMA** algo propenso á reumas y dolores de costado. Tiene 80 CASAS en el l. de su nombre y en los de Murias y Hedrada, y parte del de Gradura. La igl. parr. (San Juan) es aneja de la de San Juan de Santianes. Tambien hay una ermita dedicada á la Concepcion, otra al Dulce Nombre de Jesus y otra á Sta. Ana: esta es muy ant. y desde ella se divisa todo el conc. Confinan el **TERR.** N. Proeza; E. la Plaza; S. Tameza, y O. Santianes. En Murias hay una fuente que crece y mengua al mismo tiempo que la marea. El **TERRENO** es de buena calidad; le baña un arroyo que baja de la capilla

de Sta. Ana. Los montes crían robles y arbustos; hallándose el puerto de Maravio destinado a pastos cuyo aprovechamiento es común a varios pueblos. Los CAMINOS conducen a la v. de Grado, Proaza y a otros puntos; su estado es malo. **PROP.**: escanda, maíz y patatas; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío; caza y pesca de varias clases. **IND.**: la agrícola y 2 molinos harineros. **POBL.**: 64 vec., 240 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PRADO (SAN LORENZO)**: felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), dióc. de Astorga (45), ayunt. de Vega del Bolo. **STR.**: a la der. del r. Jares; el clima es sano. Tiene 22 CASAS y una igl. (San Lorenzo) aneja de la de San Feliz de Baños; con la cual confina, y con las de Espino y San Estéban de Prado. El terreno participa de monte y llano y es de mediana calidad. **PROP.**: centeno, patatas, lino y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar; caza de perdices, liebres y conejos; y pesca de anguilas y truchas. **POBL.**: 22 vec., 100 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PRADO (SAN MARTÍN DE)**: felig. en la prov. y dióc. y part. jud. de Lugo (3 1/2 leg.) y ayunt. de Lugo (4/8). **STR.**: entre dos riach. que bajan de Silveira y Giá: clima frío y bastante sano. Comprende los l. de Acosta, Deyesa, Loussade, Outoiro, Pena, Prado de Abajo y Prado de Arriba, que reúnen 8 CASAS y varios manantiales de buena agua. La igl. parr. (San Martín) es uno de los anejos de San Julian de Friol, con quien confina por el E.; al S. limita con las Torres de San Payo; al O. Carballo y Giá, y por el N. Ramele. El terreno es montañoso y escaso de arbolado. Los caminos locales y malos; el correo se recibe de Lugo. **PROP.**: centeno, patatas, avena, trigo, maíz, lino, legumbres y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno, hay caza y pesca. **IND.**: la agrícola y molinos harineros. **POBL.**: 8 vec., 29 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PRADO (SAN MARTÍN)**: felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Lahn (2), dióc. de Lugo (12). **STR.**: a la der. del r. Asneiro y confluencia de este con el Deza; el clima es templado y saludable. Tiene 24 CASAS en las ald. de Iglesia, Linares, Prado y Pradufao. La igl. parr. (San Martín) está servida por un cura de provision en com. El curso. Confina el térm. con los de Bendorio y Noceda. El terreno es desigual pero de buena calidad. Atraviesa por este felig. el camino de Orense a Santiago. **PROP.**: trigo, maíz, centeno, legumbres, castañas, patatas, madera y pastos; hay ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrío; pesca y caza de varias especies. **POBL.**: 24 vec., 420 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PRADO (SAN NICOLÁS)**: felig. en la prov. de Pontevedra (5 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Puenteareas (1/2), dióc. de Tuy (3). **STR.**: a la izq. del r. Tea; clima templado y sano. Tiene unas 50 CASAS en los l. de Carrasqueira, Carrasas, Coutada, Labadorras, Pardaneta, Pazos, Souto de Abajo y Souto de Arriba. La igl. parr. (San Nicolás) está servida por un cura de entrada y de patronato laical. Confina N. Pias; E. Portela; S. Bugarin, y O. Ribadetea. El terreno es llano y fértil. Le baña por el N. un arroyo que va a desaguar en el r. Tea, el cual pasa por el O. Atraviesa por esta parr. un camino que desde Puenteareas conduce a varios puntos. **PROP.**: trigo, maíz, cebada, patatas, lino, vino, frutas y pastos; hay ganado vacuno y lanar; caza y pesca de varias especies. **POBL.**: 53 vec., 212 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PRADO (SAN ROQUE)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (3), ayunt. de Cabrales. **STR.**: en terreno montuoso al SE. de la cap. del part., con buena ventilación y clima sano. Tiene unas 60 CASAS en el l. de su nombre y en los de Canales, Molina, Ortiguero y Salce. La igl. parr. (San Roque) está servida por un cura de ingreso y patronato del ob. También hay 3 ermitas, una de las cuales es del vecindario, y las demás de propiedad particular. Confina el térm. con los de Puertas y Berodia. El terreno es quebrado y montañoso, especialmente por el lado del O., adonde llegan las ramificaciones de la sierra de Covadonga. Atraviesa por esta felig. el camino que desde el interior de la prov. se dirige a la de Santander. **PROP.**: trigo, escanda, maíz, castañas, nueces, patatas, legumbres y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y

cabrío; hay caza mayor y menor y animales dañinos. **POBL.**: 67 vec., 309 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PRADO (SAN SALVADOR)**: felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Cañiza (4/2), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Cobello (4). **STR.**: en las marg. del r. Tea, con libre ventilación, clima frío y saludable. Tiene 94 CASAS en los l. de Cobello; Coto de Galos, Costina, Pooedo de Vila, Prado y Rio-Cobelo. La igl. parr. (San Salvador) se halla servida por un cura de entrada y provision real y ordinaria. A considerable distancia por la parte del S. en el monte Fero, hay una ermita bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Ginesota. Confina el térm. N. y E. la Graña; S. Godines, y O. Campo. El terreno es áspero y de calidad inferior; le cruza por el centro dicho r. Tea. Atraviesa por esta felig. la vereda que conduce a Fofé y a la Graña; su estado es malo. **PROP.**: cereales, lino, yerba, patatas, maíz y centeno; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de perdices, liebres y conejos, y alguna pesca de truchas. **IND.**: la agrícola y molinos harineros. **COMERCIO**: se introduce vino y lino, pero nada se estrae. **POBL.**: 101 vec., 492 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PRADO (SRA. CRUZ)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 1/2 leg.), part. jud. de Alariz (4/2), ayunt. de Villar de Barrio (4/2), **STR.**: a la der. del r. Arnoya cerca de su origen, que lo tiene en la sierra de San Mamed; el clima es algo frío, pero saludable. Tiene 28 CASAS y una igl. parr. (Sra. Cruz) servida por un cura llamado vicario, cuyo destino provee el ob. de Valladolid como prior de Junquera de Ambia. Confina el térm. N. Escudario; E. San Pedro de Castro de Laza; S. Alberguería, y O. Maus. **PROP.**: centeno, maíz, patatas, castañas, lino, alguna miel y pastos; hay ganado vacuno y lanar; caza de liebres, conejos, jabalíes, ciervos y corzos, y pesca de truchas. **POBL.**: 28 vec., 124 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PRADO DAS REQUEIRAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y Villa del Ferrol (V.).

**PRADO DE CAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey, felig. de San Pedro de Taboi (V.). **POBL.**: 2 vec., 40 alm.

**PRADO DE JUAN JUAREZ**: dos cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

**PRADO DE MIÑO (SRA. MARIA)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Ribadavia (1 1/2), ayunt. de Castrelo. **STR.**: a la izq. del r. Miño, con libre ventilación y clima sano. Tiene unas 45 CASAS de mediana fab. y escasa comodidad. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Confina por N. r. Miño; E. Astariz; S. San Estéban de Castrelo, y O. el indicado r., sobre el cual hay una barca. El terreno es llano y de buena calidad. **PROP.**: maíz, centeno, patatas, vino, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; caza y pesca de varias especies. **POBL.**: 45 vec., 484 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PRADO DE SALAS (SAN SALVADOR)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Bando (2), ayunt. de Muños (1/2). **STR.**: a la der. del r. Salas, y al N. de la elevada sierra de las Grañeiras; reinan principalmente los aires del E. y O.; el clima es algo propenso a pleuresias y reumas. Tiene 60 CASAS en el l. de su nombre y en los de Albite, Reparada y Salgueiro. La igl. parr. (San Salvador) se halla servida por un cura de entrada y patronato laical. Hay también una ermita dedicada a San Antonio en Salgueiro; otra a Ntra. Sra. de las Nieves en Albite, y otra a San Mamed en Reparada. Confina el térm. N. Muños; E. Germeade; S. Cela, y O. Parada de Ventosa. El terreno es de inferior calidad. Por el N. atraviesa un camino que dirige a Calvos de Randi, Lobios y Entrinco. **PROP.**: con escasez maíz, patatas y centeno; hay ganado vacuno y lanar; mucha caza de liebres y conejos, y alguna pesca de truchas. **IND.**: la agrícola y molinos harineros. **POBL.**: 60 vec., 257 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**PRADO DEL ALGUACHIL**: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, térm. de Hornachuelos.

**PRADO DEL MONTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto al Son, felig. de Sta. Marina de Juño (V.). **POBL.**: un vec., 5 alm.

**PRADO DEL REY**: v. con ayunt. en la prov. de Cádiz (13 leg.), part. jud. de Arcos de la Frontera (4), dióc., aud.

terr. y c. g. de Sevilla (14): srr. en la cúspide de una colina, á la que se sube por una cuesta escabrosa; el CLIMA es sano, y no se padecen enfermedades especiales. Se compone de unas 500 CASAS, generalmente de un solo piso; una escuela de instruccion pública regularmente concurrida; una escueta fuente ó nacimiento muy inmediato á la pobl., de cuyas aguas se surten los vec.; un hospital pública; igl. parr. servida por un cura de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que nada perjudica á la salud pública. Confina el térr. por el N. con el de Villamartin; por el E. con el de Bosque, y S. Arcos: en él hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Montañas, en el sitio de Pajarete, pago de viñas famosas, por la clase de vinos que produce. Están tambien en el térr. las salinas de Hortalas, que á pesar de su decadencia, elaboran en la actualidad de 6 á 40,000 fan. de sal. El TERRENO es bastante estéril, y apenas produce lo necesario para el consumo del pueblo, sin embargo, por algunos sitios hay plantadas bastantes viñas á beneficio del desmonte que ha hecho de algunos cabezos. Los CAMINOS conducen á la cab. del part. (2), 443 alm. PROD.: trigo, vino y algunas semillas. POBL.: 545 vec., 2,143 hab. PRODUCCION: 1,590,500 rs. IMP.: 41,820.

El terr. de esta v. pertenecia á Sevilla, siendo 2 deh. llamadas Almajal y Prado del Rey: el illustre Olavide fue el promotor de su poblacion. D. Antonio Mariscal, baron del Prado del Rey, hizo construir la primera casa.

PRADO DEL RIO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

PRADO DEL VILLAR DE TEJAS: cas. en la prov. y part. jud. de Cuenca y térr. jurisd. de las Majadas.

PRADO DE LA MADÉRA (RL): casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térr. jurisd. de Salvacáñete.

PRADO DE LAS YEGUAS: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térr. jurisd. de Nerpio.

PRADO-ALBAR (SAN ANDRÉS): felig. en la prov. de Orense (12 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (3), dióc. de Astorga (24), ayunt. de Villarino (4/2), srr. en llano á orillas del r. que baja de Conso; el clima es muy frío, pero saludable. Tiene 24 CASAS, y escuela de primeras letras pagada con cierta cantidad de centeno. La igl. parr. (San Andrés), está servida por un cura de provision en concurso. Confina el térr. con Castañeira, Forcadás y montañas del Invernadero, que abundan en pastos, leña y maderas. El terreno es de mediana calidad: le cruzan distintos arroyos que dan origen al r. *Camba*, y en las inmediaciones del pueblo existe una famosa cantera de piedras de afilar, de la que se surte la mayor parte del país. PROD.: centeno, patatas, lino, yerba y hortalizas; se cria mucho ganado vacuno, lanar y cabrio; abundante caza de perdices, liebres, conejos, corzos, ciervos, jabalies, etc., y pesca de truchas. COMERCIO: extraccion de ganado vacuno y cabrio. POBL.: 24 vec., 150 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRADO-ALVAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villarino y felig. de Santiago de Conso (V.).

PRADO-ALVAR: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de Villarino (V.).

PRADO-CABALOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San Andrés de Bemibre (V.).

PRADO-CABALOS (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (2), dióc. de Astorga (20): srr. á la der. del r. *Camba* en un profundo valle circuido de colinas, y poco ventilado; el clima es templado y saludable. Tiene 22 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria), que es aneja de la de San Andrés de Bemibre. Confina el térr. N. con Ciprian de Viana; E. Pigeiros; S. Gudiña, y O. Bemibre. El terreno participa de monte y llano; en el primero se crian rotamas, brezos y pastos, cruza por cerca de las casas un arroyo que nace en la Bouzadóna, y á corta dist. desagua en el r. *Camba*. Atraviesa por esta part. un CAMINO que desde Viana va á la Gudiña, donde empalma con la carretera de Castilla. PROD.: centeno, patatas, castañas, algun vino de mala calidad y lino; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y corzos, y pesca de truchas. IND.: la agricola, un molino harinero y laboreo del lino. POBL.: 22 vec. 140 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRADO-CIMERO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Eugenia de Seana (V.).

PRADO-LONGO: venta en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, térr. de Carabanchel alto ó de arriba.

PRADO LA MATA: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (18 leg.), part. jud. de Villacarayo (2) y ayunt. titulado de la merindad de Cuesta Urria (4): srr. en un llano á la orilla del r. *Nela*; la combaten todos los vientos y goza de clima templado; siendo las enfermedades mas comunes los contusados. Tiene 10 CASAS, una fuente de buenas aguas; igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de la de Moneo, dist. 4/8 de leg.; un cementerio contiguo á aquella, el cual se halla á 200 pasos fuera de la pobl., y en el centro de esta una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario. Confina el térr. N. con Cristóbal; E. Cebolleros; S. Villamagrin, y O. Moneo. El terreno es llano, de infima calidad, y la mayor parte de secano: el mencionado r. corre en direccion de O. á E., sin que sus aguas se aprovechen para el riego. Los CAMINOS se hallan en regular estado, y dirigen á Nofuentes, Cebolleros, San Cristóbal y Moneo. CORREOS: se reciben de Medina de Pomar por propio. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, yerba, tilos, habas, maiz, lentejas y patatas; cria ganado lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, anguilas, barbos y otros peces pequeños. IND.: la agricola. POBL.: 8 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 95,400 rs. IMP.: 9,645.

PRADO-RAMISQUEDO (SAN SEBASTIAN): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (2 1/2), dióc. *nulius* de la abadía de Villafranca del Bierzo (22), srr. cerca del r. *Bibey* en una montaña y circuida de grandes peñascos, que imposibilitan la entrada del pueblo, á no ser por el lado del r.; el clima es frío, pero sano. Tiene 16 CASAS y una igl. parr. (San Sebastian), que es aneja de la de San Lorenzo de Seber, con la cual confina, y con las de Humoso y Dradelo. El terreno es áspero y fragoso, habiendo á las inmediaciones de la pobl. algunas pequeñas vegas. PROD.: centeno, patatas, legumbres, leña de roble y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de varias especies. POBL.: 46 vec., 80 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRADO-REDONDO: ald. en la prov. de Albacete. part. jud. de La Roda, térr. jurisd. de Lezuza.

PRADO-REDONDO: 5 cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térr. jurisd. de Nerpio.

PRADO-REDONDO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

PRADO-REDONDO (RL): casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térr. jurisd. de Moya.

PRADO-SORDO: arroyo en la prov. de Logroño, part. jud. de Nájera; nace en la jurisd. de Ciroña; es de corto caudal y suele secarse en verano (V. el r. *Tuerto*).

PRADO-VELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de Fos (V.).

PRADORO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Mamed de Palmós (V.).

PRADOLONGO (SAN PENE): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. de Valdeorras (3 1/2), dióc. de Astorga ayunt. de Vega del Bollo: srr. á la felda set. del monte llamado San Bernabé. Tiene 33 CASAS, y una igl. parr. dedicada á San Pedro, servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina el térr. con los de Celeiros y Carracedo. El terreno es de mediana calidad; nace en dicho monte de San Bernardo un riach., que se dirige hácia el N. y desagua en el r. *Bibey*. Atraviesa por esta part. un CAMINO que conduce á Viana, Barco de Valdeorras y á otros puntos. PROD.: trigo, centeno, patatas, castañas, lino y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 33 vec., 165 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRADOLUENGO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Belorado (2): srr. entre dos elevadas cuestras, y combatido principalmente por los vientos N. y O., cuya circunstancia hace que su clima sea frío: las enfermedades que se padecen con mas frecuencia, son las reumáticas. Tiene 300 CASAS con la capltular; una escuela de educacion primaria concurrida por 180 alumnos bajo la direccion de 2 maestros dotados, el uno con 8 1/2 rs. diarios, y el otro con 5; 2 fuentes dan-

tro del pueblo, cuyas aguas son delgadas, frescas y excelentes: una igl. parr. (La Asunción) matriz, servida por 3 beneficiados patrimoniales de provision ordinaria, que alternativamente desempeñan la cura de almas, y un secretario, y una ermita (San Roque) colocada en una llanura á corto trecho de (del pobl. Confina el térm. N. Villagalijo; E. Sta. Olla y Fresneda; S. la sierra de Urbiön, y O. Sta. Cruz del Valle y Garganchón. El terreno es mulluoso y de infima calidad, cruzado por el térm. n. poco caudaloso, que naciendo á dist. de 1/2 leg. del pueblo, va á incorporarse al r. Tiron después de 1 leg. de curso: los montes de que abunda el terr., se hallan bastante poblados. Los CAMINOS se encuentran en mal estado y dirigen á Búrgos y Rioja. COMUROS: se reciben de la cap. del part. por balneario. PROD.: trigo, cebada, centeno y patatas, de todo en corta cantidad; cria ganado lanar y vacuno. IND.: la agricola, 2 molinos harineros, 40 batanes, 2 lavaderos de lanas y 8 máquinas para la fabricacion de bayetas, á las cuales se les comunica movimiento por medio de agua. POBL.: 347 vec., 4,390 alm. CAP. PROD.: 4.268,720 rs. IMP.: 132,675. CONTR.: 31,581 rs. 30 mrs. El PRESUPUESTO municipal asciende á 26,000 rs., y se cubre con los productos de los arbitrios y ramos arrendables.

PRADOMAO (SAN JULIAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (3 1/2). ayunt. de Parada del Sil (1): sit. á las inmediaciones del r. de su nombre en terreno mulluoso, con buena ventilacion, CLIMA templado y algo propenso á fiebres periosas é inflamatorias. Tiene 30 CASAS en los l. de Castiñeras, Pradomao y Verengo. La igl. parr. (San Julian), es aneja de la de San Martin de Sacardobos; tambien hay ermita titulada Nra. Sra. de la Expectacion en el l. de Verengo. Confina el térm. N. y E. Forcas; S. Pradomao, y O. E. adria. El terreno es quebrado y de mediana calidad; le baña dicho r. que nace en la falda de la montaña de San Mamed, y tiene un puente en los cerros de Esperela y Chaudamal, se crían ríncamente arbustos y pastos. LOS CAMINOS son locales y malos. PROD.: centeno, patatas, lino, nabos y yerba; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos, perdices y zorros, y pesca de truchas. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. POBL.: 50 vec., 450 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

PRADON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin del Rey Aurelio (V.).

PRADONAL: territorio ó deh. de pastos en la prov. de Búrgos, part. jud. de Lerma, perteneciente á Piniola de Transmonte, en cuyo térm. se encuentra. La disfrutan los vec. de dicho punto á censo perpetuo, por 206 fan. de trigo mediado y cebada y 36 gallinas que antes pagaban al monasterio de San Pedro de Reguniel. Tiene 1 leg. de largo y medio cuarto de ancho. Su terreno es bastante bueno y abundante en pastos, atravesadole el r. *Esqueva*. Linda con térm. de Piniola, Gamiel de Yzan, Villariva, Valdeandé, Vallabon y Pineda de Transmonte.

PRADORREY: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que están agregados los pueblos de Beldido, Bonillos, Brazuelo, Castiello de los Polvazares, Combarros, el Ganso, Quintanilla y Sta. Catalina. Se halla sit. en un valle en la carretera de Galicia; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes algunos catarros y pulmonias. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Martin), Matriz de Bonillos, servida por un cura de primer ascenso y libre provision y buenas aguas potables. Confina con términos del anejo, Vanidades y Combarros. El terreno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del r. *Argañoso*. Ademas de los caminos locales cuenta el mencionado de Galicia ó Coruña, en el que hay una venta con el nombre del pueblo. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL. de todo el ayunt., 273 vec., 1,228 alm. CAP. PROD.: 2.515,164 rs. IMP.: 446,324. CONTR.: 22,208 rs., 6 mrs.

PRADOS: cas. en la prov. de Mañana, part. jud. y térm. de Campillos.

PRADOS: venta en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. jurisd. del Espinar. SIT. á la derecha del camino real que de Segovia conduce á la fonda de San Rafael y á Madrid. Este punto puede considerarse como posada y casa de labor, por

cuya razon muchas veces se llama casa de Prados: en el primer concepto, es un edificio bastante espacioso y regular, con buenas cuadras, algunas habitaciones y un gran patio, en medio del cual hay una fuente de dos caños que basta para todas las necesidades de la casa; es posada bastante acreditada y concurrida: sus propiedades consisten en una cerca de pastos y pan llevar de unas 60 obradas, y en otras tierras y cañadas que compondran 400 obradas, sembradas por mitad cada año; el terreno en lo general es de inferior calidad. PROD.: centeno y algo de trigo, cebada y garbanzos y mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda. Es todo de propiedad particular y se pagan de 7 á 8,000 reales de renta. POBL.: 42 alm.

PRADOS: ald. ó cas. en la prov. y dióc. de Córdoba, part. ud. de Fuente-Obejuna, ayunt. y térm. jurisd. de los Blazquez (V. este art.).

PRADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de Narón (V.).

PRADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de San Esteban de Sedas (V.).

PRADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Toques y felig. de San Pelayo de Paradela (V.); POBL. 5 vecinos, 48 almas.

PRADOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ribadavia y felig. de Sta. Maria de Villar de Cándas (V.).

PRADOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Julian de Ribela (V.).

PRADOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Jorge de Acededo (V.).

PRADOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Vicente de Serrapio (V.).

PRADOS (LOS): cortijada de 40 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

PRADOS (LOS): l. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), ayunt. de Lierguesas. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas, reumas y dolores de costado. Tiene 22 CASAS; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y presentacion de la condesa de Isla, y buenas aguas potables. Confina con términos de Riotuerto, Lierguesas y Hermosa. El terreno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del r. *Miera*. Hay un monte de roblo y acebo y algunos prados naturales. Ademas de los caminos locales cuenta el que dirige á la Cabada. PROD.: maz, maza, vino y pastos, aunque pocos; cria ganado vacuno y lanar y caza de varios animales. POBL.: 21 vec., 92 alm. CONTR. con el ayunt.

PRADOS ó SANTULLANO (SAN JULIAN): felig. en la prov., part. jud. y ayunt. de Oviedo (1/4 de leg.); sit. al NO. de dicha c., con libre ventilacion; CLIMA templado y sano. Tiene 390 CASAS en los barrios y cas. de Abuli, Bontanielles, Campo de los Reyes, Cañada, Cordero, Concepcion, Baqueros, Corredoria, Cuelo, Cuesta, Cuyentes, Esfreacha, Fitoria, Mercado, Monterey, Nonin, Pando, Broza, Santullano, Tenderina, y Villar. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 70 niños de ambos sexos, y pagada por los padres de los concurrentes. Entre las fuentes se halla una en el barrio de Fitoria, cuyas aguas por ser de excelente calidad se dirigen encañadas á Oviedo. La igl. parr. (San Julian), es muy antigua, y está servida por 4 ermitas que de primera participacion ofrecen. Confina el térm. N. Lugones; E. Oviedo y San Esteban de las Cruces; S. Collo, y O. San Pedro de los Arcos. El terreno es de buena calidad; comprende entre E. y S. la colina de San Cristóbal y hacia el O. el monte de Naranco; se cruzan varios arroyuelos que se reunen en Cordero y desaguan en el r. *Nova*. Atravesan por este felig. dos carreteras, la una que va á Gijón y la otra á la Pola de Siero, ambas en buen estado. PROD.: trigo, maz, centeno, habas, hortizales, frutas y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio y alguna pesca de truchas. IND.: la agricola, molinos harineros y una fabrica de curtidos en la Corredoria. POBL.: 300 vec., 4,400 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

PRADOS-BEDONDES: l. con su ayunt. en la prov. de Guadalajara (23 leg.), part. jud. de Molina (2), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (14). SIT. en llano, con libre ventilacion y CLIMA frio y pro-

penso a pulmonías y fiebres gástricas: tiene 40 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instrucción primaria; una igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristán; térm.: confina con los de Anehueta, Chera, Oitila, Torreomchuela y Pradilla; dentro de él se encuentra una fuente y dos ermitas (La Soledad y San José). El terreno en su mayor parte es arenisco y de mala calidad; hay dos vegas fertilizadas por el r. Gallo. CAMINOS: los locales de herradura y en mal estado; CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo puro y comun, centeno, cebada, avena, legumbres, patatas y cáñamo; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura, caza menor y pesca de truchas; IND.: la agrícola y un molino barinero. POBL.: 74 vec., 348 alm. CAP. PROD.: 4. 800,000 rs. IMP.: 90,200. CONTR.: 3,406.

PRADOS VIEJOS: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Adres, felig. de Sta. Eulalia de Luere (V.). POBL.: 3 vecinos, 43 almas.

PRADO SEGAR: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (6 leg.), part. jud. de Piedrahíta (4), aud. terr. de Madrid (22, c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid) 23, sir. en la falda de una escarpada sierra; le combaten todos los vientos, en particular el N.; su CLIMA es frío y las enfermedades más comunes hidropesías; tiene 80 CASAS de inferior construcción; la de ayunt., cárcel y una igl. parr. (San Cristóbal), aneja de la de Villatoro; cuyo párroco la sirve: los vec. se surten de aguas para sus usos, de las de muchas fuentes que hay esparcidas por el térm.: este confina con N. Poveda; E. Muñotello; S. Cepeda la Mora y O. Villatoro; se extiende 3/4 leg. de N. a S. y 1/2 de E. a O. y comprende 4,050 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 341 y diferentes prados naturales con medianos pastos: le atraviesa un arroyuelo con igual nombre que el pueblo, el que desemboca en el r. Adaja; el terreno es de inferior calidad: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el correo se recibe de la adm. de Avila por balijero de Villatoro. PROD.: centeno, patatas, lino y muchas legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerza y cria caza de liebres, conejos y perdices; IND.: la agrícola y 40 molinos barineros que solo andan en invierno; POBL.: 59 vec., 234 alm. CAP. PROD.: 644,250 rs. IMP.: 25,770. IND. Y FABR.: 3,750. CONTR.: 2,490 con 4 mrs.

PRADOSEGAR: barrio en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahíta, térm. de Villatoro.

PRADUCELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos, felig. de San Juan de Lozara (V.). POBL.: 48 vec., 83 alm.

PRADUCELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rotoro, felig. de Sta. Comba de Orrea (V.).

PRADUCELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germa-de, felig. de San Miguel de Candamín (V.).

PRADUCELOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Juan de Vello Seoane (V.); POBL.: 44 vec. y 49 alm.

PRADUCIN: arroyo en la prov. de Orense, part. jud. de Viana del Bello; tiene su origen en el sitio denominado Bustelo, á la parte superior del pueblo de Mormentelos, cuyo térm. fertiliza, sigue por Grijoa, y luego se precipita por entre peñascos hasta desaguar en el r. Bibey, en el parage llamado Palamo-negro, por un pozo hondo y oscuro: sus aguas dan impulso á muchos molinos barineros, y crian truchas de buena calidad, hasta cerca de Mormentelos.

PRADUFAO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Martín del Prado (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

PRAGA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuán y felig. de San Martín de Sobran (V.).

PRAGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germa-de y felig. de San Julian de Cazas (V.). POBL.: 4 vec. 5 alm.

PRAGAIS: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Andrés de la Pereira (V.).

PRAHUA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de San Andrés del mismo nombre; sir. en la pendiente oriental de la cumbre llamada la Sierrecua, que forma encadenada con la de Güetín, cuyas vertientes orientales crean sobre el Nalon en correspondencia con Murias, que está á la der. del r., desde este pueblo arranca una encadenada que sigue por la montaña abajo á desaguar en el Nalon, entre Sandiche y Aseo. terreno: poco fértil. PROD.: maíz, escanda, habas y otros frutos.

PRAHUA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de Pravia; sir. al S. de esta v. en las vertientes de la sierra de Prahua. Su terreno es fuerte y de buena calidad. PROD.: maíz, habas, patatas, lino, castañas y otros frutos. Es sitio pintoresco y de hermosa perspectiva tanto por su posición elevada como por los muchos árboles de que abunda. POBL.: 29 vec., 442 almas.

PRAHUA (SAN ANDRÉS): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (4 leg.), ayunt. de Candamo; sir. al S. de una montaña ó izq. del r. Nalon; CLIMA templado y sano. Tiene 62 CASAS y una igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el térm. con los de Aseo, Cabruñana y Grullas. El terreno participa de monte y lino y es de buena calidad, especialmente en las márg. del esparado r. Nalon, que cruza por la parte del E. PROD.: maíz, trigo, escanda, castañas, patatas, legumbres, hortaliza, cáñamo, lino y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. POBL.: 62 vec., 253 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRÁMARO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero, felig. de Sta. Maria de Soto de Luña; sir. á la izq. del r. de Soto, arrimado á la altura ó montaña de Ventana dando vista á San Cosme, Beiciella y la Escalada, con hermosas y fértiles praderas bañadas por dicho r. Su terreno es fértil y de buena calidad. PROD.: maíz, habas, escanda, patatas y frutas, entre estas limones y naranjas. POBL.: 49 vec., 203 almas.

PRAMIBE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Payo de Araujo (V.).

PRANGIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Vicente de Ulloa (V.). POBL.: 3 vec., 43 alm.

PRANTADO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. Colombe de Sta. Comba (V.).

PRAO: ald. desaparecida en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, correspondiente á la Vega.

PRASCALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Santa Eulalia de Bardaos (V.). POBL.: 11 vec., 32 alm.

PRASES: l. en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Villacarriedo (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), ayunt. de Corbera. Se compone de los barrios de Prases y Gilero, sir. este en una planicie á la izq. del r. Pray y der. del camino real de Santander, y el primero en una empuñada á la izq. de dicho camino á la dist. de 1/2 cuarto de leg. de aquel; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (San Antonio) servida por un cura de ingreso y provision del ordinario, una ermita en que se dice misa los dias de trabajo, y 2 fuentes de muy buenas aguas. Confina con Borleña, Corbera y el r. Pas, que forma el lin. E. y S. del térm. El terreno es de buena calidad y de regadío en mucha parte. PROD.: maíz, alubias, algo de trigo, patatas, frutas y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. Los naturales suelen algunos emigrar á Andalucía por la temporada de invierno. POBL.: 28 vec., 420 almas. CONTR.: con el ayunt.

FRASQUIRO: masía compuesta de 2 casar en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp y térm. jurisd. de San Salvador de Toló (V.).

PRAT DE COMPTÉ: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (20 horas), part. jud. de Gandesa (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (40), dióc. de Tortosa (7); sir. en una altura circuida de montañas, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano; las enfermedades comunes, son catarros y oftalmías. Tiene 70 CASAS, la consistorial, cárcel, una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de ingreso, de provision real ordinaria. El térm. confina N. Pinell; E. Horta; S. Puols del part. de Tortosa, y O. Bot. El terreno es generalmente montafioso; contiene algun bosque de pinos, carrascas y malezas. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. El correo se recibe los lunes y viernes de Tortosa, y de Alcañiz los domingos y miércoles. PROD.: trigo, vino, aceite, almendras, patatas y legumbres; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices y conejos con escasez. IND.: fab. de aguardiente. POBL.: 70 vec., 372 alm. CAP. PROD.: 4.444,433 rs. IMP.: 47,743.

PRAT DE LLOBREGAT (EL): v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.); part. jud. de San Felix de Llobregat (4 1/4); sir. en un llano, con buena ventilación y CLIMA templado y sano. Tiene 350 ca-



sas, la consistorial, cárcel, una escuela de instrucción primaria dotada con 3,200 rs. vn., concurrida por 144 alumnos, una igl. parr. (San Pedro y San Pablo) servida por un cura de término, de provision real y del capicel de la Sta. igl. cated., y 2 vicarios; en el centro de la pobl. está el cementerio, que se trata de construir uno rural. El térm. confina N. y O. con San Baudilio de Llobregat; E. Hospitalet, y S. el mar Mediterráneo. El terreno es de secano, arenisco y salitroso en su mayor parte; el r. *Llobregat* le fertiliza algún tanto, pero también causa perjuicios en sus desbordaciones; le cruzan varios CAMINOS locales. El comercio se recibe diariamente de Barcelona, por medio de bahijero. PROD.: trigo, legumbres y vino de inferior calidad; cria caza de codornices. Pobl.: 320 vec., 1,613 alm. CAP. PROD.: 40,926,606 rs. IMP.: 274,938.

**PRATDIP:** l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (4 1/2 leg.), part. jud. de Falset (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (46), dióc. de Tortosa (6); sit. en el centro de una especie de cuenca rodeada por todas partes de montes; reinan con frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es frío, pero sano, y no se conocen mas enfermedades que las estacionales. Tiene 300 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instrucción primaria, concurrida por 60 alumnos, una igl. parr. (La Asunción) servida por un cura; el cementerio se halla fuera de la pobl., en parage ventilado. El térm. confina N. Tivissa; E. Montroig; S. y O. Vandellós; en él se encuentran 6 masías ó casas de campo, y una ermita, dedicada á Sta. Marina ó Sta. Sinfrosora, sit. al pie de un monte, y contiguo á ella una copiosa fuente de aguas potables, y 3 ó 4 casas de propiedad del mismo santuario, en donde se hospedan las gentes que concurren á visitarlo. El terreno es calizo, participa de llano y monte con algun arbolado de piños y abundantes pastos. Los CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado. El comercio se recibe de Montroig. PROD.: trigo, vino, aceite, almendras, algarrobos, patatas, miel, cera, leña y carbón; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y perdices. IND.: 4 molinos harineros, 2 de aceite, un horno de vidrio y fabricación de obrage de palma y de esparto, comercio: exportación de frutos sobrantes y prod. de la ind., é importación de pesca salada y efectos coloniales. Pobl.: y RIQUEZA (V. el cuadro sinóptico del part.)

**PRATS (CAN):** predio en el valle den March, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollença.

**PRATS Y SAMPSON:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, aud. terr. y c. g. de Barcelona: sit. en el confin NE. de la prov. á la izq. del r. *Segre*; CLIMA frío y sano. Consta de 24 CASAS é igl. parr. (San Saturnino) servida por un cura párroco de segundo ascenso que nombra el diocesano. Confina el térm. por N. Isobol, mediando el *Segre*; E. Estoll; S. Urus, y O. Sampson; que es una ala de la jurisd. de este pueblo. El terreno es, aunque montuoso y frío, de buena calidad, regado en parte por las aguas del *Segre*; le cruza el camino que dirige desde Puigcerdá á Seo de Urgel, y otros locales y de herradura. PROD.: centeno, patatas, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza mayor y menor, y pesca de barbos anguilas y truchas. Pobl.: 44 vec., 281 alm. RIQUEZA IMP.: 106,881 rs. CONTR.: el 44 3/8 por 100 de esta riqueza.

**PRATS DE LLUSANES:** v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (43 leg.), part. jud. de Berga (3), dióc. de Vic; sit. en una sierra al extremo de un llano de 4/2 leg. en la comarca de Llusanes, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano. Tiene 400 CASAS; una escuela de instrucción primaria dotada con 2,000 rs. vn., concurrida por 70 alumnos; una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de segundo ascenso y 2 vicarios; otra aneja dedicada á San Andrés, que se cree era antiguamente la parr.; el cementerio se halla contiguo á aquella. El térm. confina con los de Llusá, San Martín del Bas, Marles, Olost y Peñafita; estos dos últimos del part. de Vic; en él se encuentran una ermita dedicada á San Sebastian; su extensión es corta, por lo cual escasean los pastos, y aunque hay bastante ganado lanar, se ha de apacentar fuera de él. El terreno participa de monte y llano, es de mediana calidad y le cruzan varios CAMINOS locales, y el que conduce de

Berga á Vic. PROD.: trigo, maíz, legumbres y patatas; cria ganado lanar y alguna caza. IND.: fab. de tejidos de algodón y de bayetas. Pobl.: 340 vec., 4,327 alm. CAP. PROD.: 2,944,000 IMP.: 73,600.

**PRAT DE REY:** v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (43 leg.), part. jud. de Igualada, dióc. de Vic (3 1/4); sit. en terreno llano y elevado, y entre montañas, cuyas vertientes desaguan en una pequeña rieta que nace en Fortera y baña esta v.; disfruta de buena ventilación y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 400 CASAS; un hospital; 2 fuentes de buenas aguas para el surtido de vecindario; una igl. parr. (Sta. María) de la que son anejas las de San Lorenzo Dosmunt, San Andrés de la Manresana y San Pedro Advincula, servida por un cura de término, un vicario y 21 beneficiados residentes. El térm. confina con los de Calaf, Dufort, Guardia y San Martín de Sasgayolas; en él se encuentra una granja nombrada Alverdada, que perteneció al monast. de Monserrat; una ermita ant., y pequeña capilla al monast. de Armengol, sit. en el camino de Calaf, dedicada á San Pedro de Armentol, y una de la Manresana. El terreno participa de monte y llano, le fertiliza la mencionada riera, cuyas aguas impulsan tambien 2 molinos, le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y vino; cria ganado y caza de diferentes especies. Pobl.: 434 vec., 836 alm. CAP. PROD.: 6,029,974 rs. IMP.: 480,275.

**PRAVES:** l. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), ayunt. de Hazas; sit. en terreno escabroso desigual; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 36 CASAS; igl. parr. (Santiago) servida por 2 curas de ingreso y provision del diocesano; y buenas aguas potables. Confina con térm. de Beranga, Hoz y Meruelo. El terreno por la parte N. y O. es muy montuoso: por el último punto tiene la montaña de Jesus del Monte que se eleva 2,000 pies sobre el nivel del mar, y por el primero la sierra de Espinobledo de casi igual altura. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Entrambasaguas. PROD.: granos, legumbres, vino chacolí, hortaliza y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: algunas canteras. Pobl.: 27 vec., 81 alm. CONTR.: con el ayunt.

**PRAVIA:** part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo, c. g. de Castilla la Vieja; comprende las felig. de

Agones. . . . .	San Miguel.	Moros. . . . .	Sta. Maria.
Allence. . . . .	San Pedro.	Novellana. . . . .	Santiago.
Arango. . . . .	San Martin.	Peñallor. . . . .	San Juan.
Bascónes. . . . .	San Miguel.	Pereda. . . . .	San Martin.
Bayo. . . . .	Sta. Maria.	Piñera. . . . .	Sta. Maria.
Bercia. . . . .	San Pedro.	Piñera. . . . .	San Juan.
Cabrufañana. . . . .	San Lorenzo.	Piñeras. . . . .	San Andrés.
Castañedo. . . . .	San Vicente.	Pronga. . . . .	San Juan.
Coalla. . . . .	San Pedro.	Quinzanas. . . . .	Sta. Maria.
Corias. . . . .	San Cosme.	Rañezas. . . . .	San Cosme.
Cudillero. . . . .	San Pedro.	Rodiles. . . . .	Sta. Maria.
Escoredó. . . . .	Santiago.	Rubisno. . . . .	San Lorenzo.
Faaredo. . . . .	San Andrés.	Saudamas. . . . .	San Donato.
Grado. . . . .	Sta. Maria.	Santianes de	
Grados. . . . .	San Pedro.	Pravia. . . . .	San Juan.
Inclán. . . . .	San Martin.	Selgas. . . . .	San Pedro.
Inclán. . . . .	San Esteban.	Soto de Luira. . . . .	Sta. Maria.
Leñapañada. . . . .	San Juan.	Villafria. . . . .	Santa Maria
Luerces. . . . .	San Miguel.		Magdalena.
Luisia. . . . .	San Martin.		Sta. Maria.
Mata. . . . .	Sto. Dollo.		Villavaler. . . . .

Cuyas felig. componen los ayunt. de Cudillero, Grado, Muros y Pravia; debiendo advertirse, que en el de Cudillero existe ademas la parr. de Sta. Maria de Ballota, perteneciente al part. de Luarca; y en el de Grado las de Píntoria, Sama, Udrión y Trubia, que pertenecen al part. jud. de Oviedo, y las de Ambas, Las Contias, Sorribas, Santianes, Villamarin, las Villas, Tolinas, Ondes, Lamoso, Montoro, Restiello, Bigaña y Villandas, correspondientes al part. de Belmonte. En las mencionadas felig. se cuentan 4 v. y muchos l. y ald., de las que hacemos mención en los respectivos art.

Se halla sit. al N. de la prov., en la costa del Océano Cantábrico, é inmediaciones del r. *Nalon*; reinan todos los

vientos; el CLIMA en lo general es templado y sano. LÍMITES y TERRENO: confina por N. con el mar Cantábrico; al E. con los de Avilés y Oviedo; por S. con este último, y por O. con los de Belmonte y Lluarca. La parte litoral ó sea la costa, de la que se habla con alguna extensión en el art. de Cudillero, se extiende desde la ría de Pravia ó desembocadura del *Nalon* hasta Cabo Vivigo. El terreno es de buena calidad y muy fértil, especialmente en las valladas y á orillas de los r. Las principales montañas son la de Aguilero en el ayunt. de Grado; el de Virabeche, Pravia, el Cueto, Sta. Catalina y el Pico en el de Pravia; sierra de Gamonedo en Luro; monte Pascual, cord. de las Outedas, el Pañzal y sierra de las Palancas en el de Cudillero; en ellas se crían robles, castaños, abedules y otros árboles, y abundantes pastos; habiendo en varios sitios canteras de piedra apropiado para edificios. RÍOS Y ARROYOS: el *Nalon* penetra en este part. por el boquete de Peñafior, donde tiene un puente de piedra con 4 arcos entre dos montañas denominadas las Peñas de Peñafior en la vallada de Grado, y recogiendo las aguas del *Cubia* y las del *Narcea*, sigue bañando las amenas vegas de Pravia, cerca de cuya v. recibe las de *Aranguin*, continua por Santianes, Muros, Peñaulán, Riveras, Soto, y el Castillo hasta que desemboca en el mar por entre los pueblos de San Estebán y la Arena. Desde que se le incorpora el *Narcea* se facilita su paso con las barreras de Forcinas, Peñaulán, la Yimera, el Forno y Castillito; y sus aguas crían lampreas, salmones, reos, truchas, anguias, mugiles y otros peces. El indicado r. *Narcea* tan caudaloso como el anterior, entra por el O. y felig. de Luercos, bñna la de Gorias, vegas de Quinzanas y Veigánan, y confluye por último en el *Nalon*, en el parage de Ambasmeas; tiene en Quinzanas una barca para servicio de los vecinos; y sus aguas crían anguias, truchas, lampreas, salmones y otros peces menudos. El *Cubia* viene desde el S. por el l. de Aguera, donde hay un puente de madera de dos ojos, sigue hacia Mata donde tiene el de Llantrales, pasa cerca de la v. de Grado en cuyo punto existe el puente de piedra de 3 arcos llamado San Pelayo, y desagua en el *Nalon* junto á Castañedo; sus aguas también ofrecen truchas y anguias. El *Aranguin* penetra igualmente en este part. por el lado occidental, bañando á Trabesedo, Puente Vega, donde poco há se construyó un puente de piedra de un arco, sigue por el valle de Arango, parr. de Alliceo y Agones hasta que desemboca en el *Nalon* mas abajo de Pravia, tiene ademas varios puentecillos de madera y uno de piedra en Agones sobre el camino real que va á Pravia. El r. *Esqueiro* baja de Pramaro y Soto de Luña y desagua en el mar por el pueblo de San Pedro. Y finalmente, el riach. *Candaina* ó de *Arledo* se forma con varios arroyuelos que nacen entre las parr. de Inclán, Villavaler y Faedo, corre á la vallada de Arledo, y tomando allí las aguas de otro que viene de las Luñas pasa por los l. de Arledo y la Magdalena y desemboca en el mar por la concha de aquel nombre; todos estos r. tambien crían anguias, truchas, y otros peces menudos. CAMINOS: cruza por la v. de Muros el camino que por la costa de esta prov. se dirige desde la de Santander á las de Galicia; su estado es bastante malo, como igualmente los que conducen á Oviedo y á los part. inmediatos. PROD.: escanda, trigo, maiz, ceneno, cebada, castañas, nueces, patatas, hortalizas, lino, cáñamo, legumbres, muchas y delicadas frutas, sin exceptuar el limon y naranja; leña y yerbas de pasto; hay ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; caza especialmente de volatería; y pesca de varias clases en distintos puntos de la costa ademas de la que ofrecen los r. *Narcea*, *Nalon* y sus afluentes. La ind. mas generalizada en el part. es la agricultura y molinos harineros, habiendo tambien algunos batanes bastantes telares de lienzo, ropas de lana del pais y muchos pisones para la limpia de la escanda, dedicándose algunos habitantes, particularmente en el ayunt. de Cudillero á fabricar toneles para escabeche. El principal comercio consiste en la esportacion de pescado fresco y escabechado, cereales, lienzos y otros frutos sobrantes, é importacion de azúcar, cacao, canela, arroz, quincalla, telas de seda, paños, licores, hierro labrado y otros generos tanto nacionales como del extranjero. Damos fin á este artículo con los siguientes estados y la estadística criminal del partido.

CUADRO sináptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.											REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIEZA IMPONIBLE.					CONTRIBUCIONES. (C).							
	Vecinos.	Almas.	Contribucion yemas.	Capacidad.	Electores.	Eligibles.	Alealdes.	Tenientes.	Regidores.	Sinpletes.	Alc. peddadores.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo sold.	en una de.	25.000 homp.	Territorial y pecuaria.	Urban.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.	
OVIDEO.	Ob. á que pertenec.																														
Cudillero.....	1907	8166	747	8	725	744	4	2	11	4	9	8	444	91	75	71	67	60	44	519	46	9080423	274015	65125	4247182	428424	67	7	15	5	4024
Grado.....	3700	46026	827	35	862	816	4	3	44	4	9	33	483	201	147	124	101	81	49	881	32	4532220	274015	243300	2376535	290068	67	20	45	31	4052
Pravia.....	2439	36590	610	15	625	631	4	2	41	4	9	16	422	113	103	85	60	55	52	589	20	4396648	274015	204575	4779238	449850	69	42	45	8	844
Total.....	7766	34082	2434	68	2212	2058	3	6	33	3	27	58	444	404	325	277	238	196	145	1989	68	4063940	822045	543000	5388055	528012	68	45	47	9	978

(C). Se incluyen en las contribuciones los arbitrios recaudados para cubrir las cargas municipales y vecinales, que ascienden á rs. vn. 232.960, y salen á razon de 30 rs. por vec. 6 rs. 28 mrs. por hab. y 4 35 por 100 del total de la riqueza imp., lo que reduce las contribuciones propias del Estado rs. vn. 295.952, ó sean 28 rs. 23 mrs. por hab., y 34 46 por 100 de la riqueza, con la advertencia de que en estas se comprende la de cello y clero por los rs. vn. 72,836 que le corresponden, á razon de 1 35 por 100 de la riqueza, saliendo en su proporcion con el pobl. á 9 rs. 10 mrs. por vec., y 2 rs. 5 mrs. por habitante.

PRAVIA.						
44/2	Cudillero.					
3	3	Grado.				
4	4	3	Muros.			
6	7	4	64/2	Oviedo.		
40	42	40	44	44	Valladolid.	
76	78	76	75	78	32	Madrid.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 10: todos 19 penados presentes; coincidente en otro delito 4 con el intervalo de 18 años; de los procesados contaba de 40 á 30 años, 43 de 20 á 40, y 5 de 40 en adelante; eran hombres 48 y una mujer; solteros 42 y 2 casados; 8 sabían leer y escribir, una ejercía ciencia ó arte liberal, y 18 artes mecánicas; de 44 acusados se ignoraba la instrucción.

En el mismo periodo se presentaron 4 delitos de homicidio y heridas con 2 armas blancas de uso licito y 2 instrumentos contundentes.

**PRAVIA:** ayunt. del part. jud. del mismo nombre en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (6 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid). **SIT.** á las inmediaciones de los r. *Nalon* y *Narcea*, con buena ventilación: **CLIMA:** en lo general templado y sano. Comprende las felig. de Agones, San Miguel; Allence, San Pedro; Arango, San Martín; Corias, San Cosme; Escoredó, Santiago; Inclán, San Esteban; Luarece, San Miguel; Pravia, San Andrés; Pronga, San Juan; Quinzanas, Sta. Maria; Sandamias, San Donato; Santianes, San Juan; Selgas, San Pedro; Villafria, Sta. Maria Magdalena; Villavaler, Sta. Maria. El ayunt. reside en la v. de Pravia, que también es cap. del part., y confina el **TERR.** municipal por N. con el Muroso al E. los de Candamo y Soto del Barco; por S. los de Salas y Candamo, y por O. los de Salas y Cudillero, estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. Desde un poco mas aljao de Cornellana baja el r. *Narcea* en direccion de SO. á NO. bañando las parr. de Luerece, Corias, Quinzanas y Pravia, hasta que en el sitio de Ambas-mestas, confluye en el r. *Nalon* que sale por la felig. de Pronga y trae la direccion SE. á NE.; dicho r. *Narcea* recorre estensas y fértiles vegas guarnecidas por varias alturas en forma de cord. Desde Ambas-mestas siguen los dos r. reunidos de S. á N., aunque dando un poco de vuelta hasta el desagüe del r. *Aranguin*, bañan las vegas de Pravia, y elevándose á su der. el monte de Virabche, y por la izq. la loma de Forcinas, sierra de Prahua y colinas de Pravia. Al O. de esta v. se levanta el monte Cuelto que de E. á O. se estiende por la der. del r. *Aranguin* hasta el valle de Arango, formando con el monte de Sta. Catalina y el del Pico el hermoso y fertilísimo valle de Agones, y después de Cañedo en union con las vertientes de las parr. de Escoredó y de Selgas. A esta cord. se une otra montaña que desde el Campo de Reigandosa vá á juntarse de N. á S. con la sierra de Sandamias, inclinandose esta un poco al O.; procediendo de esta cord. todas las alturas que desde Cornellana guarnecen la orilla izq. del *Narcea* hasta la loma de Forcinas, las cuales forman varias encanadas por donde se precipita algunos arroyuelos. Desde el desagüe del r. *Aranguin* sigue la canalada del *Nalon* de E. á N., volviendo á tomar un poco mas adelante el rumbo anterior que conserva con poca diferencia hasta su desembocadura en el mar Cantábrico, bañando las vegas de Peñaulán y Santianes donde forma una isla, y después la vega denominada de San Ramon; penetra en seguida en los términos de Muros. Al O. de la llanada de la v. de este último nombre principia la cord. de las Outedas, en cuya cumbre y vertientes meridionales se hallan las parr. de Villafria, Escoredó, Selgas, Inclán y Villabater. De lo dicho se infiere que el **TERRENO** es montañoso y llano, fértil en las vegas y valladas, y flojo y frío en algunos puntos, especialmente en las Outedas; hallándose en distintos sitios canteras de piedra caliza y de mármol; y en la parr. de Agones una especie de piedra blanca bastante

fina, que puede sustituir al albayalde. Los **GAMINOS** son vecinales y estan deteriorados. **PRON.:** maíz, escanda, trigo, habas, castañas, lino, patatas, cebada, centeno, cáñamo, calabazas, nabos; gusanos, verduzas, pastos, leña y frutos de todas clases, sin escluir el limon y naranjo; hay ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y ganado caballar y molinero; caza de perdices, codornices, arceas, palomas, patos, liebres, mibrías, melandros y algunos lobos y zorros. **IND.:** la agrícola, 38 molinos harineros, pisones para pisar la escanda, fáb. de tejás, elaboración de seda, telares de lienzos ordinarios y de ropas de lana y un batán. **COMERCIO:** extracción de granos y algunos frutos sobrantes é importacion de géneros de vestir y comestibles necesarios. **PORT.:** 2,489 vec., 9,590 alm. **CONT.:** 449,850 rs. Asciende el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** á unos 28,700 rs. que se cubren con el producto de fincas de propios por valor de 10,668 rs. y lo demas con algunos arbitrios y reparto entre los vecinos.

Es Pravia pobl. antiquísima mencionada por todos los grandes geógrafos del imperio romano con el nombre *Noega* como es c. de importancia entrelas de la célebre region Astura. Conservó toda su consideracion al traves de las grandes vicisitudes que afligieron á España hasta que destruida la monarquia goda en *Guadalete* vino á restaurarse en Asturias: Pravia fue residencia frecuente de sus reyes, antes que estos establecieran su corte en Oviedo, Sion fue proclamado en ella é igualmente Mauregato: ambos murieron en la misma. Erigida Oviedo metrópoli de aquel estado cesó Pravia de ser mencionada en la historia con este importante carácter, pero sus hab. continuaron participando de las glorias asturianas, sin que debamos especificar su historia reseñada en la comun del país. Es patria de D. Pedro Frloz Pravia, que murió en el sitio de Algeciras; de Juan Antonio de Buria Inclán agente fiscal de la sala de alcaldes de casa y corte, nombrado por sus posesias.

**PRAVIA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Regueras y felig. de San Juan de *Trasmonte* (V.).

**PRAVIA (SAN ANDRÉS):** felig. y v. cap. del ayunt. y part. jud. del mismo nombre, en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.). **SIT.** sobre una colina del ala izq. del r. *Nalon* despues de su confluencia con el *Narcea* y en las faldas del monte Cuelto dominando hermosas y feraces vegas. Reinan con mas frecuencia los aires del NE. y SO., el **CLIMA** es benigno y las enfermedades comunes reumas y catarros. Comprende además de la v. los l. de Biesca, Cabron, Cadiarzeno, Cañedo, Corralinos y Campasola, Forcinas con el Solar y Fuentes-Calcientes, Prahua y Peñaulán con el Monte y la Robia, que reunen 320 CASAS; de cuyo número existen en la v. 99, muchas de estas de buena fab. y distribuidas en 40 calles, una plaza y 6 plazuelas. Tambien hay en el casco de la v. la casa municipal que es espaciosa y sólida, una cárcel reedificada en 1846, varias tiendas de paños y telas, otras de abaceria, y distintas tabernas; escuela de primeras letras frecuentada por 150 niños y dotada con 3,300 rs. anuales del fondo de propios, y 2 fuentes de buenas aguas, sin contar otras 2 que se hallan en las inmediaciones. La igl. parr. (San Andrés Apóstol), de la que es aneja la de San Miguel de Agones, está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real; al SO. de la v. y en sitio poco á propósito existe el cementerio. Hay tambien 4 ermitas, 2 de propiedad particular, y las otras del vecindario, y una colegiata bajo la advocacion del Simmo. Sacramento y la natividad de Ntra. Sra., de patronato particular; fue fundada en 1731 por el ob. de Tuy D. Fernando Ignacio Arango y Queipo; es bastante capaz y hermosa con á nave sostenidas las paredes del cuerpo principal por arcos con pilastras y cornisas de órden dórico; en la parte interior hay un crucero formado por 4 arcos, sobre los cuales se apoya una media naranja; las bóvedas que son muy sólidas y de bella arquitectura asi en la nave principal como en las laterales estan divididas por arcos tambien de canteria; el pavimento del presbiterio se encuentra enlosado con piedras jaspadas blancas y encarnadas formando cuadros; los tres retablos del altar mayor y colaterales son de órden corintio con columnas mosaicás; la fachada del templo tiene 3 arcos de silleria que sirven de entrada al pórtico y una buena torre de igual fab. Si bien desde la fundacion de esta col. habia para su servicio mayor número de sacerdotes y dependientes, sostenidos con las rentas designadas por el fundador, ahora que segun la ley

vigente se adjudicaron los bienes de aquella al patrono, únicamente sirven al culto 5 sacerdotes y algunos dependientes; y se celebra en la misma una misa conventual cantada todos los días, y además en los festivos una rezada á las 4 y 1/2 de la mañana. Unida á la col. se halla la casa del patrono, la cual es suntuosa, y mucho mas su fachada principal que tiene magnífica portada y balcón de hierro. Si bien carece la v. de paseos públicos en su recinto, existen en los alrededores caminos con arbolado de castaños, robles y álamos, que sirven de recreo á los hab. Confluye el térm. de la felig. por N. con la de Agones; E. Santiañe; y Fenolleda; S. Quiñanzas y Pronga, y O. San Martín de Arango y Selgas; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. Le cruzan los r. *Nalon* despues que ha recibido el *Narcea*, dejando á su der. los l. de Biescoa, Robla, Monte y Peñaullan y á su izq. Forcinas y la v. de Pravia; *Aguin* que pasa por el valle de Caneido y vallada de Agones, y desagua en el arroyo mas abajo de Pravia; y otros arroyos poco considerables que de diferentes puntos vienen al mencionado r. *Nalon*. Sobre el r. *Aranguin* hay un puente de piedra de un solo arco en el camino de Pravia á Agones; y en el l. de Caneido se ve otro de madera con pilasras de piedra. El terreno es de buena calidad en lo general y comprende los montes denominados Virabeche, á la der. del *Nalon*, el de Cueto, sierra de Prubha, loma de Forcinas, Campo de Reigada, y altura de Cadarienzo; se crían en ellos robles, castaños, arbustos y matorrales. Cerca de la v. existen 2 graneros cercados, el uno plantado de árboles frutales, particularmente perales y manzanos, y el de la parte de arriba comprende porcion de robles, pinos, castaños, abedules, espineras, abellanos y otros árboles; habiendo otros bosques de robles con cercado, y distintas vegas cubiertas de álamos, nogales, castaños y sauces; todo lo cual contribuye á hermosear la campiña. Tiene la v. estafeta de correos dependiente de la adm. de Oviedo, y despues del último arregio entran y salen los martes, viernes y sábados. PROD.: maíz, escañola, trigo, habas, lino, castañas, cebada, patatas, legumbres, calabazas y otros frutos y frutas de varias clases; se cria ganado vacuno, algo de lanar, y de cerda y algunas yeguas; la caza consiste en perdices, codornices, arcasas, patos y liebres; y la pesca en salmones, truchas, lampreas, mujiles, rocas, y otros peces. IND.: la agrícola, telares de lienzo ordinarios, 7 molinos harineros y diferentes piscinas para limpiar la escama. COMERCIO: además de las tiendas dedicadas, se celebran en la v. mercados todos los jueves, y las especulaciones se reducen á ganado vacuno y de cerda, paños, quincealla, utensilios de cocina y de labranza y frutos del país, cuyo tráfico es el mismo en la feria que se realiza desde el 28 al 30 de setiembre, y tuvo principio en 1836, la cual no prospera. POBL.: 388 vec., 1,512 alm. CONTR.: con las demas parr. que componen el ayunt. (V.).

PRAYIO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 leg.), dióc. de Santiago (7) y ayunt. de Cambre (1/4) SIT. en una altura; buen CLIMA y bastante salubre. comprende los l. ó ald. de Alburon, Armental, Cobelo, Fabas, Foutela, Gandara, Pavana, Pastel, Pombio y San Bartolomé. La igl. parr. (San Juan) es matriz de San Juan de Cela, el curato de primer a. censo y patronato real y ecl. El térm. confina por N. con San Pedro de Nos; al E. San Salvador de Cedebrer; al S. Cela y por O. Cambre; el terreno es de mediana calidad; los CAMINOS locales malos, y el CORREO se recibe de la Coruña. PROD.: centeno, maíz, algunas legumbres y pasto, cria ganado y se encuentra poca caza. IND.: la agrícola. POBL.: 80 vec., 339 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PREBEJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de Pino (V.). POBL.: 21 vec., 98 almas.

PRECEDO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Abegondo (3/4) SIT. á la izq. del r. *Mero*; CLIMA templado y sano, tiene 16 CASAS pobres y una igl. parr. (Sta. Maria) matriz de San Salvador de Cernaeda, el curato es de primer ascenso y patronato ecl. que ejerce el arz. El térm. confina por N. con Santiago de Meangos; al E. con el referido *Mero*; al S. San Salvador de Viones, y por O. con el mencionado anejo de Cernaeda interpuso un riach. que baja al *Mero*. El terreno es de buena calidad; los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe de la cap. del part.

PROD.: centeno, maíz, vino, frutas y legumbres; cria ganado vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 43 vec., 64 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRECENDIO: riach. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Onis, el cual nace en la falda setentrional de las montañas que dividen esta prov. de la de Leon; atraviesa por todo el ayunt. de Ameiva hasta que confluye en el r. *Ponga* (V.).

PREDONSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tardoya y felig. de Sta. Maria de *Bardoa*s (V.).

PREGACION ó PREGACION (SAN JUAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 1/2 leg.) y ayunt. de Friol (3/4) SIT. en terreno desigual bien ventilado; su CLIMA es frio y sano. Comprende los l. de Muntidun, Soame y Tras la Corda; reúne 18 CASAS y tiene un manantial de malas aguas. La igl. parr. (San Juan) es anejo de Santiago de Guldiz. El térm. confina por N. con su matriz; E. Retorta; S. Pacio, y por O. San Juan ó San Ciprian de Pregoncio; nace en el un arroyo llamado *Parajoa*, que unido á otro forman el r. *Lobregos* que pasa por Soutale de Devesa. El terreno es de mala calidad y escaso de arbolado, hay sin embargo prados de pastos. Los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe en Puente Ferreira. PROD.: cereales, patatas, avena, trigo, maíz, nabos, lino, legumbres y miel; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; hay liebres conejos y perdices. IND.: la agrícola y 2 molinos temporeros. COMERCIO de ganados y frutos en las ferias de Colá, Guimarey y Romil. POBL.: 18 vec., 77 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PREGACION (SAN JULIAN DE): (es conocido por San Ciprian de Apegacion): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 1/2 leg.) y ayunt. de Friol (1) SIT. en la falda de un monte: CLIMA frio y sano. Comprende los l. de Funteledo, Recaré y San Cibrao que reúnen 18 CASAS, y cuentan con una fuente de buen agua. La igl. parr. es anejo de la de Santiago de Guldiz. El térm. confina por N. con San Martin de los Condes; E. San Juan de Pregoncio; al S. Puente Ferreira, y por O. el monte de Buitas Jél part. de Chantada. El terreno es arenisco y gredoso; entre sus montes es notable por la estension y altura, el de Cordal; hay prados cerrados de buen pasto. Los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe de Fuente Ferreira. PROD.: centeno, patatas, trigo, lino, avena, maíz, nabos y legumbres; cria ganado de todas clases y perdices; el vacuno; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y venta de ganado en los mercados ó ferias de Colá, Guimarey y Romil. POBL.: 18 vec., 89 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PREGAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de Sta. Maria de *Sanguñeda* (V.).

PREGUEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Julian de *Parala Labiale* (V.).

PREGONTONO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente *Burres* (V.). POBL.: 30 vec., 430 almas.

PREGONTONO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Arzua* (V.). POBL.: 2 vec., 41 almas.

PREGUECIDO: al en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrata y felig. de Sta. Maria de *Aguiones* (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.

PREGUIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Marina de *Lobias* (V.).

PREGUNTADOURO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Sta. Maria de *Castrolos* (V.).

PREGUNTOIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Cipriano de *Arancedo* (V.). POBL.: 3 vec., 17 alm.

PRETOCIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Simon de Lira.

PREXANA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida, (5 leg.), part. jud. de Cervera (5 1/2); sud. terr. y c. g. de Barcelona (20 1/3), dióc. de Solsona (41 1/4) SIT. parte en la cima de una loma, parte en su declive y parte en un llano que hay á su pie; su CLIMA es benigno, propenso á calenturas en verano y combatido de los vientos del S. y O. consta de 72 CASAS ant. circuidas de una muralla algo derruida. C. de 3 puertas: h. y casa de ayunt., cárcel, un cast. de tiempo remoto medi. arreado, escuela de primeras letras, concurrida por unos 46 niños entre los de este pueblo y los in-

mediatos, retribuido el maestro por los alumnos y por el ayunt.; igl. parr. (San Lorenzo), servida por un cura párroco de segundo ascenso de patronato real, y 2 beneficiados y un cura de almas de una ermita dedicada a Nra. Sra. de las Huertas. A 40 pasos de la pobl., y 2 depósitos con sus buenas bóvedas de sillería, con una escalera de piedra, en los cuales se recogen las aguas pluviales y sirven para las necesidades de los vec. Confina el térm. por N. con Anglerola; E. Verdú; S. Bellanes, y O. Bellpuig. El térm. es en su mayor parte de secano y de infima calidad, con una pequeña porción de mediana, que se riegan con las aguas de un arroyuelo que se origina del riach. de Verdú; hay en él mucho plantío de olivos y almendros: los CAMINOS dirigen a Bellpuig, Verdú y Anglesola; recibe la CORRESPONDENCIA de Bellpuig donde pasa a recogerla un encargado dos veces a la semana. PROD.: trigo, centeno, cebado, y aceite, poco vino y hortalizas; cria ganado lanar, y vacuno, y caza de muchos conejos y liebres, pero escasas perdices. IND.: 2 molinos de aceite. POBL.: 52 vec., 288 alm. RIQUEZA IMP.: 80,398 rs. CONTR. el 14/48 por 400 de esta riqueza.

PREIXENS: l. que forma ayunt. con los pueblos de Pradell y Ventosas, en la prov. de Lérida (10 horas); part. jud. de Balaguer (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26), arciprestazgo de Agaña. Está sir. a la falda de un pequeño cerro á la marg. der. del riach. de Sio; el CLIMA es húmedo, propenso a algunas calenturas terciarias. Se compone de 96 CASAS de regular construcción; igl. parr. (San Roque) junto á la cual está el cementerio á la parte del E.; el curato es de término y lo sirve un cura párroco, que nombra S. M. en los meses de reserva y el arcipreste en los ordinarios. Confina el térm. por N. con Monclar y Tudela; E. Malet y Agramunt; S. Aladrell, y O. Pradell. se estiende una leg. de N. á S., y otra de E. á O., comprendiendo dentro de su radio; algunas balsas donde se recogen las aguas pluviales, que aprovechan para sus usos los vec., y cuando estas se agotan de las de diferentes fuentealtas; varias canteras de piedra y yeso, y una ermita denominada de Guarga, por venerarse en ella la imagen de la Virgen del mismo nombre, sir. á una hora de dist. del pueblo; el TERRENO es de secano, á excepción de una pequeña parte que se riega con las aguas del Sio. CAMINOS de travesía para Agramunt, y Balaguer y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cartería del primer punto. PROD.: cereales, vino, y aceite. POBL.: 48 vec., 80 alm. RIQUEZA IMP.: 43,224 rs. CONTR. 14/48 por 400 de esta riqueza.

PREJANO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (9 1/2 horas); part. jud. de Arnedo (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (4), dióc. de Calahorra (4 1/2); SIR. entre los montes llamados Piedra Isasa y Piedra del monte, á der. é izq. de un barranco, por cuyo último lado corre también un arroyo muy profundo; y con esposicion al S., está algo defendida del aire N. por los mencionados montes, pero su CLIMA aunque frío, es bastante saludable. Tiene unas 206 CASAS de mala fab., distribuidas en varias calles empedradas y pendientes; casa de ayunt.; en la cual está la escuela de primeras letras para ambos sexos dotada en 4,010 rs.; á la que concurren 75 niños y 6 niñas. Antiguamente habia hospital, pero en el día, solo ha quedado 185 rs. de renta anual, que se emplea la mitad en celebracion de misas segun la intencion del fundador, y la otra en asistir á los enfermos transeúntes. Hay 2 parr. unidas. (San Miguel y San Esteban) servidas por un cura propio y 6 beneficiados propietarios y con título perpetuo; el curato es de provision de S. M. y del ordinario en alternativa, segun el concordato, y los beneficiados de presentacion del cabildo. En las 2 igl. no hay mas que una pila bautismal en una de ellas, y la felig. de una sola. Existen 4 ermitas, que son la Virgen del Prado, el Cristo de la Canal, Sta. Marina y Sto. Tomás, á la cual fueron trasladados los santos Justo y Pastor, por haberse arruinado la de su nombre en que estaba, sit. en el camino de Enciso: de las referidas ermitas 3 son de propiedad de la pobl. y del cabildo y la otra de Patronato del Sr. Samaniego, quien fundó una capellania en ella, cuyo capellan es presentado por el poseedor del mayorazgo de los Samaniegos, y debe ser un sacerdote, prefiriendo á los parientes del fundador ad nutum. Esta pobl. estuvo en lo ant. amurallada y con 2 puertas denominadas la una de la Villa y la otra

de San Miguel; pero de sus fortificaciones solo existe un torreón del cast. en cuya barbacana está ahora el cementerio. A 1/4 de hora de la v. en el camino que dirige á Enciso nace una fuente tan abundante que despues de surtir á todos los hab. para su consumo doméstico, se utiliza para regar la mayor parte de su térm. Este confina N. con Arnedo; E. Turruñacu y Villaroya; S. Arnedillo, y O. Herce y Antoñanzas. En su jurisd. se encuentra un monte de bastante elevacion denominado Piedra de Isasa, y en lo mas alto de su cumbre se levanta una enorme roca de calidad caliza: desde ella se presenta un paisage risueño y de hermosas vistas descubriéndose la Rioja baja, Navarra, los Pirineos, mucha parte de Aragon, el Moncayo y tierra de Agreda, con bastante frecuencia esta elevada altura se vé cubierta de nubes, y en la estacion de verano y especialmente en dias de mucho calor, se forman en ella algunas tormentas que utilizan y devastan las riberas del Ebro. Antiguamente todas sus vertientes se hallaban cubiertas de frondosos bosques mas en el día, no se ve en ellas sino arbutos bajos y algunos trozos de tierra de labor. Hay en este térm. muchos barrancos, que descienden de sus elevados montes, los cuales solamente tienen agua durante la época de lluvias; excepto uno que es el que pasa por la parte inferior de la pobl. al lado de medio-día, que es perenne; el cual se forma con el agua de la fuente arriba mencionada y de otras pequeñas que nacen en él; tiene 1/2 leg. de curso y toma el nombre de Yasa de Valles, desembocando en el Cidacos. El TERRENO participa de monta y llano; siendo en su mayor parte de aquella calidad; pues estando el térm. entre montes, solo posee de esta última 150 fan. plantadas de olivares, y 200 de viñas; á las marg. del barranco arroyo arriba citado, hay sobre 80 de regadio que se benefician con sus aguas: otras 50 de tierra erial se hallan en terreno quebrado y escabroso, y sobre 800 se pan llevar en cuestas. Existe un monte que fue de baldío titulado Valmedio, de capacidad de 80 fan. de tierra infima, arbolado con roble bueno y malo el cual reditaba 44 rs. anuales por razon de pastos. CAMINOS: todos locales y de herradura, conducen á los pueblos limítrofes; la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Calahorra por medio de un vec. que baja por ella dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, patatas, cáñamo y legumbres: se cria ganado lanar y cabrio, se mantiene el de labor preciso para la labranza; hay caza de perdices, liebres y algunos lobos. Se encuentra en el térm. una mina de carbon d. piedra, sobre cuya calidad se hicieron experimentos en 1781: se hace mención de ella en una real cédula de 4.º de abril de 1831, y hoy la explota la sociedad minera de Logroño. Se ha construido una casa y se han abierto muchos pozos que dan bastante combustible. IND.: un molino harinero y otro de aceite, 3 telares de lienzos ordinarios y una caldera para destilar aguardiente de cabida de 6 cántaras. COMERCIO: esportacion de lana y frutos sobrantes, é importacion de los que carecen y ropas de vestir. POBL.: 234 vec., 4,008 alm. CAP. PROD.: 2,097,800 rs. IMP.: 83,912. CONTR. de cuota fija: 13,368. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000 rs. de los cuales 2,000 se cubren con los productos de propios y arbitrios y el déficit por reparto vecinal. Padece mucho esta v. en los terremotos del año 1818. Es patria de D. Pedro Giménez de Prájeano, primer magistrado de Toledo; ob. de Badajoz y de Coria, que asistió al concilio de Alcalá, congregado por el arz. D. Alonso Carrillo, para examinar las proposiciones de Pedro de Osmá.

PRELLEZO: l. en la prov. y dióc. de Santander (14 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (31), ayunt. de Valde San Vicente: SIR. en llano con algun declive hácia la costa del mar; su CLIMA es sano. Tiene 40 CASAS; igl. parr. (Sta. Eulalia) se v. da por un cura de segundo ascenso y provision del diocesano; y buenas aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad. Hay un monte de encina, algunos prados, y un ventorrillo denominado Malabrigo en el tránsito para Asturias. PROD.: maiz, trigo, patatas y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND.: fabricacion de téjas de superior calidad, que se esportan á las prov. de Vizcaya y Asturias. POBL.: 35 vec., 145 alm. CONTR.: con el ayunt.

PREMIA DE ARRIBA (SAN PEDRO DE): l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 1/2 leg.) part.

jud. de Matarró (1 4/2): sir. al pie de dos montes, con buena ventilación y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes, son pulmonías y reumas. Tiene 200 CASAS, la consistorial y cárcel reunidas en su mismo local, una escuela de instrucción primaria dotada con 4,100 rs. vn., concurrida por 40 alumnos, y otra sin dotación para niñas, que pagan á la maestra una retribución convencional; una igl. par. (San Pedro) servida por un cura de segundo ascenso de provision real, y del cabildo de la Sta. igl. catedral. El TÉR.M. confina N. San Ginés de Vilasar; E. San Cristóbal de Premia; S. Vallromanes, y O. Tavá; en el se encuentran 4 ermitas dedicadas á Sta. Ana, San Mateo, Ntra. Sra. de la Cisa y San Sebastián, y varias casas de campo. El TERRENO participa de monte y llano; es de buena calidad cultivable, aunque la montosa abunda en rocas. Los CAMINOS son locales, y se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de San Cristóbal de Premia, dos veces á la semana, por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, legumbres, cañamo, vino y algarrobas; cria ganado caballar, mular y de cerda, y caza de conejos y perdices. IND.: tejidos de algodón. COMERCIO: exportación de vino. POBL.: 477 vec., 997 alm. CAP. PROD.: 5,685,600 rs. IMP.: 142,440.

PREMIA DE MAR Ó DE ABAJO (SAN CRISTÓBAL DE): 1. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 1/2 leg.). part. jud. de Matarró (4). SIR. en un llano, junto á la carretera general de Barcelona á Francia por la marina, con buena ventilación, y CLIMA templado y sano, las enfermedades comunes son pulmonías y reumas. Tiene 210 CASAS, que forman cuerpo de pobl.; una municipal con cárcel, una escuela de instrucción primaria, dotada con 1,100 rs., concurrida por 80 alumnos; varias casas donde enseñan á las niñas las labores propias de su sexo; una igl. par. (San Cristóbal) servida por un cura de provision del diocesis. El TÉR.M. confina N. Vilasar de arriba y San Pedro de Premia; E. Vilasar de Mar ó de abajo; S. el Mediterráneo, y O. Masnou. El TERRENO es de mediana calidad, le fertiliza la tierra á que da nombre el pueblo, y le cruzan varios CAMINOS locales. Hay estafeta de CORREOS en donde se reciben ostos de la cap. PROD.: granos, vino, algarrobas y hortalizas; se cria la pesca común del mar, para cuyo objeto hay 3 barcaz. IND.: fábricas de lienzos del país, llamadas empresas, de blondas y ñ encajes. COMERCIO: exportación del vino y productos de la ind. POBL.: 494 vec., 4,415 alm. CAP. PROD.: 3,675,600. IMP.: 91,850.

PREMIO: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Regueras y felig. de San Juan de Trasmonte (V.).

PREMONO: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Regueras y felig. de Sta. Eulalia de Baldudo (V.).

PRENAFETA: 1. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), part. jud. de Montblanch (1 2/3). aud. terr., c. g. de Barcelona (14), ayunt. de Figarola del part. de Valls. SIR. en el declive de una sierra, próximo á un torrente, con buena ventilación, y CLIMA templado y sano. Tiene 33 CASAS, y una igl. par. (La Transfiguración del Señor) aneja de la de Figarola, servida por un vicario. El TÉR.M. confina N. Barbarrá; E. Figarola, Miramar y Valls; S. Lilla, y O. Montblanch. El TERRENO es de buena calidad en general, le cruza un barranco de curso perenne en invierno, y un camino de herradura que comunica el campo de Tarragona con la conca de Barbarrá. PROD.: trigo, vino, cebada, poco aceite, almendras y patatas; cria raza de conejos, liebres y perdices. IND.: un molino de aceite, y fabricación de aguardiente. POBL.: 25 vec., 139 alm. CAP. IMP. 102,521. CONTR.: el 13 7/2 por 100 de esta riqueza.

PRENDES (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), part. jud. de Gijón (1 4 V), ayunt. de Carreño (1 2). SIR. en dos collados, con buena ventilación. CLIMA templado y sano. Tiene 33 CASAS en los barrios llamados Canto aca y Canto alia, subdividido el primero en los térm. de la Pessuga y el Riestro. La igl. par. (Sta. Maria) es aneja de la de Santiago de Albardi. Tambien hay una ermita dedicada al Ángel de la Guarda en el Riestro. Confina el TÉR.M. N. Perflora; E. Albardi; S. Guimaran, y O. otra vez Perflora. El TERRENO es de mala calidad: crecen por él los riach. de Texcia y la Yoz. PROD.: trigo, maíz, habas, manzanas y castañas; se cria ganado vacuno IND.: la agricultura y 2 molinos harineros. POBL.: 40 vec., 192 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRENDONES: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Juan de Prendones (V.). POBL.: 48 vec., y 35 almas.

PRENDONES (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (19 leg.), part. jud. de Castropol (2), ayunt. del Franco (1/2), sir. á la der. del riach. Porcia ó de las Herrierías, con buena ventilación; CLIMA templado y sano. Tiene 498 CASAS repartidas en 25 lugares y cas. poco importantes, esento los pueblos de Prendones, Nenin, Suero, San Julian y Villarmarzo. La igl. par. (San Juan Bautista) está servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Tambien hay 5 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉR.M. con los Mudes, Valdeparedes y Sta. Maria del Monte. El TERRENO es llano y fértil; cruza por el O. dicho r. de las Herrierías que desagua en el mar Cantabrico mas abajo de la cap. de ayunt. PROD.: trigo, maíz, cebada, centeno, cañamo, lino, patatas, legumbres y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y alguna pesca. IND.: la agricultura. telares de lienzos ordinarios, y molinos harineros. POBL.: 498 vec., 998 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PREÑADO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Albuñol.

PREÑANOSA: 1. con ayunt. al que estan agregados los pueblos de Cardosa, Castellón de Olujas, Malgrat, Caras y Tudela en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Cervera (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (5 2/3), dióc. de Solsona (5 1/2). SIR. en una altura muy despenada desde dondona se descubren la mayor parte de los pueblos de la ribera del Sio; CLIMA templado y sano, vientos S. y O. Consta de 21 CASAS, una fuente muy abundante de agua potable; igl. par. (San Miguel) servida por un cura parroco que cubra el diocesis, de la que dependen los anejos de Tudela, Caras y Malgrat, y cementerio bien sit. Confina el TÉR.M. por N. Malgrat; E. Tudela; S. Castellón de Olujas, y O. Tarroja. El TERRENO es parte de regadio con las aguas del Sio, la mayor estension del térm., de mediana calidad y lodemas quebrado y muy poco fértil. CAMINOS: los que dirigen á Guisona y Calaf, de herradura y en regular estado; la CORRESPONDENCIA recibe de la adm. de Cervera por un encargado que pasará buscarla dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, poco aceite, patatas, cañamo y algunas frutas y hortalizas; cria ganado lanar, y caza de perdices y conejos muy abundante, y escasas liebres. IND.: un molino de aceite. POBL.: 12 vec., 35 alm. BICEZA IMP.: 24,217 rs. CONTR.: el 14 7/8 por 100 de esta riqueza.

PREOTO: 1. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de Pay (V.).

PRESA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, valle y ayunt. de Carranza; tiene par. dedicada á San Martín y servida por un beneficiado.

PRESA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Vicente de Pombeiro (V.); POBL.: 5 vec., 26 almas.

PRESA: 1. en la prov. de Pontevedra ayunt. de Setados y felig. de Sta. Eulalia de Batallanes.

PRESA Ó CAS.: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y térm. de Arceniega; 2 casas.

PRESABO DE ABAJO: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro, feliglesia de Santiago de Adelan (V.).

PRESABO DE ARRIBA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro, feliglesia de Santiago de Adelan (V.).

PRESALDE: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Ceberto; 1 vec., 3 almas.

PRESARAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Corona (8 3/4 leg.), dióc. de Santiago 8, part. jud. de Arzuza (2) y ayunt. de Villasantar (3 1/2). SIR. á la der. del Tambro sobre la vereda que desde Ourense y Mellid se dirige ala Coruña por Betanzos; CLIMA benigno. Comprende los l. de Abelleiras, Canabal, Cruceiro, Chopo, Fraga, Iglesia, Pnaucoi y Tamon, que cuentan unas 33 CASAS. La igl. par. (San Pedro) es aneja de Sta. Maria de Vilarino con quien confina su TÉR.M. el cual limita por O. con Andabao; por SE. corre el citado r. Tambro que corta la mencionada vereda, donde le cruza el puente de San Pedro, y mas abajo el de Presaras. El TERRENO es de mediana calidad y los CAMINOS que enlazan con la vereda vecinales y malos: el CORREO se

recibe por la cap. del part. **PROP.**: centeno, patatas y alguna maiz; cria ganado frienriendo el vacuno; hay caza y pesca. **IND.**: la agrícola, elaboración de quesos y maneca. **POBL.**: 32 vec., 205 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PRESAS (LAS)**: riach. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca; tiene su origen en el término de Leñces y sin salir de él desagua en el r. **Omino**.

**PRESAS (SAN PABLO DE LAMA)**: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (6 1/2 leg.), part. jud. de Olot (6), aud. terr., c. g. de Barcelona. **SIT.**: en la carretera de Vich á Olot, á la márg. der. de un riach. que une sus aguas al **Gurri**; goza de buena ventilación y clima templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 410 casas, y una igl. par. (San Pedro) servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria, y 2 beneficiados. El **TERR.** confina con Batel., Sacot 6 Lacot, San Esteban de Bas y Puigpardines. El **TERRENO** participa de monte llano, es de buena calidad, le fertilizan los dos citados riach., y le cruza la indicada carretera., y otros caminos locales. **PROP.**: trigo, vino, aceite, legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. **POBL.**: 18 vec., 110 alm. **CAP. PROD.**: 3.138.800. **IMP.**: 85,970.

**PRESELAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradelá, feig. de Sta. Maria de Castro de Roy de Lemos (V.). **POBL.**: 3 vec. 15 almas.

**PRESENCIO**: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (5 leg.), part. jud. de Lerma (4 1/2). **SIT.**: en llano con un horizonte estenso y despejado en todas direcciones; disfruta de clima bueno, y la combaten todos los vientos, siendo las enfermedades mas comunes las fiebres intermitentes y algunas gástricas. Tiene 180 casas, entre ellas la consistorial que tambien sirve de cárcel; escuela de ambos sexos, á la que asisten 20 alumnos; dotada con 50 fan. de trigo y 500 rs.; 2 fuentes inmediatas á la pobl. y otra á cuarto y medio de leg., de la cual se surten principalmente los hab., por ser mejor que las de las anteriores; una igl. par. (San Andrés) servida por 5 beneficiados con la cura de alm., un organista y un sacristán, siendo los beneficios de la clase de patrimoniales y de provision ordinaria; un cementerio á 200 pasos de la v., y 2 ermitas tituladas de Ntra. Sra. de Villacilla y la Vermeza, ambas en el término. Este confina N. Mazuela; E. Villafuertes; S. Revenga, y O. Cidoncha. El **TERRENO** es seco de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; cruzandole por su parte meridional el riach. **Coyolitos** que corre en direccion de E. á O., el cual se desborda con facilidad, causando perjuicios en la vega; sus aguas no se aprovechan para el riego, y tiene sobre él en el término 6 puentes de piedra y madera, por los que solo pueden transitar personas y caballerías. En el espresado terr. y á su E. se encuentran un pequeño monte poblado de robles bajos, dist. 1 leg. de la v. Los **CAMINOS** se hallan todos en mal estado, y dirigen á los pueblos inmediatos. **CORREOS**: se reciben de Pampliega por encargo particular. Las **PROD.** consisten en trigo, centeno, cebada, avena, lino, lentejas y vino; ganado lanar y veguero de vientre, vacuno y mular; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de cangrejos en abundancia y algunas anguilas. **IND.**: la agrícola y un molino harinero de 2 ruedas. **POBL.**: 138 vec., 551 alm. **CAP. PROD.**: 2.816.820 rs. **IMP.**: 275.498. **CONTR.**: 43,944 rs. 28 ms. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 19.400 rs. y se cubre con el prod. de los ramos arrendados y el déficit por reparto vecinal.

**PRESIDIO DE ANDARAX**: l. con ayunt. en la prov., intendencia, subdelegacion y adm. de rentas de Almería (9 leg.), part. jud. de Canjajar (2), y dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (12 1/2). **SIT.**: en un llano á la falda de la sierra de Gador y á la márg. oriental del r. llamado de **Andarax**; su **CLIMA** es muy benigno, la combaten todos los vientos y las enfermedades que se padecen son las estacionales. Tiene 83 casas de 2 pisos reunidas en cuerpo de poblacion: una escuela de primera enseñanza, á la que concurren 20 alumnos; 11 celemines de trigo, y 3.801 rs., 23 ms. en dinero; casa consistorial; cárcel; varios paseos siemoo los mas agradables por sus abundantes alamedas. los de ambas riberas del espresado r., á cuya márg. izq. brotan algunas fuentes y manantiales de muy buenas aguas, aunque poco

abundantes, excepto la titulada de la Reina, de la cual se sirven los hab. para sus usos domésticos, surtiéndose de las del r. para los ganados. En el camino que conduce al pueblo de Fondón una ermita rural dedicada á Ntra. Sra. de los Angeles; una igl. par. (la Encarnacion), con curato de primer ascenso, servida por un cura propio, un sacristán y 2 acólitos, y á ella está unido el cementerio, que no perjudica la salubridad pública. El **TERR.** confina N. Finana; E. Fondón; S. Berja y Dalías, y O. Laujar; comprende varios cortijos, de los que á escepcion de 3 que hay inmediatos á la pobl. los demas se hallan todos en la espresada sierra de Gador. El **TERRENO** participa de monte y llano: el de la vega aunque de esta clase, se halla en algunos parages escalonado, y se divide en diferentes pagos: que componen 350 fan. de sembradura por la parte N. hacia Finana, y por la del S. en la sierra de Gador, hay montes que forman cord., en las cuales se cultivan algunas tierras de secano bastante áridas y escabrosas que comprenden unas 600 fan., encontrándose tambien en esta sierra y dentro de la jurisd. del pueblo que se describe varias minas de plomo argentífero las que se estan beneficiando. Al E. y dist. 4/5 de hora de la pobl., hay un pequeño monte que corresponde al comun de los vec., poblados de retoños de encina. Pasan lamiendo las casas el r. de **Andarax**; y una rambla denominada Rambla Grande, formada de la de los Mártires y la de Bonayar; aquel que marcha en direccion de N. á S., fertiliza con sus aguas la vega por medio de 4 acequias llamadas de Hortalca, Luz, Soplon y la Cubela: es de curso perenne y su caudal suele ser escaso en verano; esta ó sea la rambla se dirige de O. á E., sin embargo de que solo lleva agua en invierno., si se experimenta aguaceros; en las demas estaciones causa daños de consideracion en las haciendas por las grandes piedras y abundancia de arena que arrastra su corriente. A uno de los extremos del pueblo corre de S. á E. otra rambla titulada de los Hornos, la cual no es de curso constante y tiene sobre ella un puente de piedra de un arco poco elevado por el que cruza el camino que conduce á Almería. Hay tambien otra nombrada del Gallo que divide los terr. entre Fondón y el pueblo que nos ocupa, y rara vez lleva agua. Los **CAMINOS** se hallan en buen estado y dirigen á Granada, Almería y otros puntos, siendo todos de herradura, á escepcion del de Almería por el cual transitan carruages. **PROP.**: trigo, maiz, centeno, lúbas, habillas, vino, aceite y algunas frutas; cria ganado vacuno, mular y asnal, en muy corto número y únicamente para la labor. **IND.**: la mayor parte de los vec. se hallan dedicados á la agricultura y los restantes á la minería: hay 2 molinos harineros, 2 de aceite y 2 fabricas de fundicion de plomo de las que la una llamada del Rey corresponde á la nacion y la otra conocida con el nombre de Cárdenas a un particular, encontrándose la primera á la parte superior del pueblo hacia el S., y la segunda mas abajo de la citada fuente de las Plomeras, y al E. **POBL.**: 435 vec., 513 alm. **RIQUEZA IMP.**: para el impuesto directo 71,368 rs. **CAP. IND.**: por consumos 25,688. **CONTR.**: 4353 por 100 de estos capitales.

**PRESILLA (LA)**: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (18 leg.), part. ind. de Villarejo (4), dióc. de Santander (19), ayunt. del valle de Mena (12), **SIT.**: en terreno desigual; su **CLIMA** es frio; sus enfermedades mas comunes las inflamatorias. Tiene 41 casas; igl. par. (San Roque), servida por un cura, que provee el diezmo por oposicion entre patrimoniales, y una fuente de buenas aguas. Confina N. Ungo; E. Mena mayor; S. Trambas-aguas, y O. Manzanilla. El **TERRENO** es de secano y de mediana calidad; por él corren las aguas del r. **Cadagua**. Los **CAMINOS** son veredas para los puntos limítrofes: recibe la **CORRESPONDENCIA** en Mercadillo. **PROP.**: trigo, cebada, maiz, patatas y algunas legumbres; cria ganado lanar y cabrio. **POBL.**: 4 vec., 15 alm. **IMP.**: 99 rs.

**PRESILLAS**: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12 leg.), part. jud. de Sedano (1/2), y ayunt. titulado de la Alfoz de Bricia (1). **SIT.**: al pie de un elevado cerro donde reinan los vientos N. y O., siendo su **CLIMA** bueno y las enfermedades dominantes los constipados. Tiene 20 casas; una fuente dentro de la pobl. y vari. s. manantiales en el término, cuyas aguas son todas de mediana calidad; una igl. par. (la Asuncion), aneja de la de Valderias, y una ermita (San Miguel) en el término, dispuesta naturalmente en la

cavidad de una Peña. Confina el TÉRM. N. Linares; y E. Espinosa; S. Sta. María del Luvernio, y O. Valderías. El TERRENO es de infima clase, habiendo un monte poblado de robles y arboles de la misma especie. CAMINOS: los de travesía y servidumbre, todos en mal estado. CONTRAS: se reciben de Reinoso por peaton. PROD.: centeno, yerba y patatas; ganado lanar, vacuno y cabrio, y caza de perdices, liebres, tsasugos y lobos. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vec., 30 alm. CAP. IMP.: 148 rs.

PRESILLAS: l. en la prov. y dióc. de Santander (4/2 leg.), part. jud. de Villacarriedo (3/2), aud. terr. y c. g. leg.), ayunt. de Puente Viego, 6.º sano. Tiene 80 CASAS, distribuidas en los barrios de Abajo, Sampricilla, Tugal, San Benito, Rucabatos, Gancedo, la Helguera y Bobia, distribuidos sin orden ni regularidad, de modo que abrazan una extensión de una leg. á lo largo. Hay escuela de primeras letras dotada con 4 ermitas (San Nicolás, San Lorenzo); un palacio casi arruinado é inhabitable propiedad de los Talleles, y varios fuentes de buenas y abundantes aguas. Confina con Zarza, valle de Picagayos, Bargas y pueblo del Monte. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo llamado San Benito. PROD.: maiz, trigo, alubias, patatas, buena fruta y pastos; cria ganado y alguna caza. POBL.: 76 vec., 300 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

PRESIN: cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, jurisd. del l. de Latre.

PRESINENA: pard. en la prov. de Huesca, part. jud. de Sariñena, jurisd. de Sena. POBL.: 2 vec., 42 almas. CONTR.: 637 rs., 24 mrs. Es propiedad de D. Enrique de Ossa.

PRESNAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Pedro de Presnas (V.).

PRESNAS SAN PEDRO: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (1/4 leg.), part. ju. l. de Cangas de Tincó (2.º), ayunt. de Allande (4). SIT. en terreno desigual, CLIMA templado; vientos mas frecuentes N. y S. Tiene 7 CASAS, y una igl. (San Pedro), aneja de la de Santiago de Linares, con la cual confina por N. y E. al S. con el Otero, y por O. con Celón. El TERRENO es de mediana calidad: le cruza un arroyo que nace en el alto de Iboya, y en el puente de Linares confluye en el r. de la Pola. PROD.: trigo, centeno, maiz y patatas; hay ganado vacuno y lanar. POBL.: 7 vec., 42 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRESNO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de Presno (V.). POBL.: 34 vec., 221 almas.

PRESNO (STA. EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (20 leg.), part. jud. y ayunt. de Castropol (2.º), SIT. en terreno montuoso al S. de la cap. del part., con buena ventilación, y CLIMA sano. Tiene 501 CASAS distribuidas en 59 l. y cas. comprendidos en 3 part. denominadas la Ribera, Añides y Montaña. La igl. parr. (Sta. Eulalia), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. También hay en la ald. de Balmeite, una ermita dedicada al San LUIS, donde se celebra misa los dias festivos. Confina el TÉRM. con los de Seares, Serantes y Sta. María del Monte. El TERRENO en lo general es montuoso y quebrado; abunda en buenas aguas de fuente; y en 3 inculto se crían robles, castaños, abedules, pinabates y argomas, con muchas y sustanciosas verbas de pasto. LOS CAMINOS son locales y malos: el CONTRAS se recibe en Castropol. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, patatas, legumbres, linos, castañas y algunas frutas: hay ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y algun caballo. IND.: la agrícola, molinos harineros, muchos telares de lienzos ordinarios y rairobene. POBL.: 301 vec., 3,820 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRETOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovino y felig. de Santiago de Pantin (V.).

PREVEDIÑOS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Arzuela (2), y ayunt. de Touró (4). SIT. á la der. del r. Brandedos con buena ventilación y CLIMA sano. Comprende los l. de Castro, Corneda, Insa, Iglesia, Milares, Mince, Noayo, Quintás y Sanguedo, que reúnen sobre 400 CASAS y algunas fuentes entre las que se encuentran de aguas minerales muy apreciadas por sus buenos efectos. La igl. parr. (San-

tiago), es única, el curato de entrada y el patronato lo ejerce D. José Seijas; hay una ermita (la Purificación), que pertenece al conde de Altamira. El TÉRM. confina con los de Enceñentes y Nilar; lo baña el mencionado Brandedos que á su paso para el Ulla toca en la citada ermita y en cuyo punto se celebra feria el dia 6 de cada mes. El TERRENO es de buena calidad y no carece de arbolado ni de viñedo. LOS CAMINOS son locales y malos, y el CONTRAS se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas, algunas legumbres, mucha fruta y poco vino; cria ganado y hay caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y el tráfico que le proporciona la referida feria á la cual concurre ganado, pan, comestibles, aperos de labranza y géneros de quinca. POBL.: 400 vec., 469 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PREVELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. María de Rao (V.). POBL.: 42 vec., 60 almas.

PREZANES: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander (1 3/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Santa Cruz de Bezana. SIT. á la der. del camino real de Santander á Palencia; su CLIMA es lastimado sano. Tiene 26 CASAS, y buenas ag. as potables. TERMITO, PROD. y demas. (V. Bezana de Bezana es anejo). POBL.: 36 vec., 97 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

PREVEZOS (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (4 leg.), dióc. de Mondoñedo (3), y ayunt. de Castro de Rey de Tierra Llana (1/2), SIT. en un llano á la falda de dos montañas; CLIMA frio pero sano; se compone de los l. Cubelo, Marzo y Prevezos con 70 CASAS y 4 fuentes de buena agua. La igl. parr. (San Esteban), estuvo unida desde 1636 á 1808 á la de San Pedro de Bazas. Hoy tiene curato propio y es de entrada, cuyo patronato ejercen varios participes. El TÉRM. confina por N. con Pacios; E. Azumarra; S. Torneiros, y O. Sta. Leocadia de San Pedro. El TERRENO es de mediana calidad y sus montes se hallan poblados de tojos y matas bajas. LOS CAMINOS son locales y malos: el CONTRAS lo recibe en Quintela. PROD.: centeno, patatas, maiz, linos, nabos y algun trigo; cria ganado prefiriendo al vacuno, y hay perdices, liebres y lobos. POBL.: 70 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRIA (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (45 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (3). SIT. en las inmediaciones del Océano Cantábrico, donde la combaten principalmente los aires de NE. y O.; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Cuerras, Garaña, Llanes, Belsano. Comprende los l. de Cuerras, Garaña, Llanes, Belsano, la Pesa, Piñeros, Silvieu y Villaneva, que reúnen mas de 200 CASAS. Hay escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos y dotada con 400 rs anuales por niños de ambos sexos y patrono laical. Hay tambien 7 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. N. el mar; E. y S. Nueva, y O. Collera. Le cruza el r. Aguinia, sobre el cual hay 2 puentes, siendo este r. el que divide este ayunt. del de Rivadefella. El TERRENO es de buena calidad, y amen. Atraviesa por esta felig. el CAMINO de Llanes á Rivadefella en buen estado: el CONTRAS se recibe de Nueva. PROD.: trigo, maiz, patatas, habas, frutas y pastos; se cria ganado vacuno; caza de liebres, perdices y codornices; y pesca de truchas en el indicado r. IND.: la agrícola, cantería, molinos harineros y fáb. de tejás. POBL.: 260 vec., 4,200 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRIANDI: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava y felig. de Sta. Toribio de Priandi (V.).

PRIANDI (STA. TOMAS): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Infesta (2), ayunt. de Nava (1/2), SIT. en terreno muy desigual, con libre ventilación, y CLIMA algo propenso á fiebres, reumas, erisipelas y dolores de costado. Tiene 60 CASAS en los l. de Campanal, Priandi y la Puente, y varios cas. dispersos por el térm. La igl. parr. (Sta. Tomas), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina el TÉRM. N. y E. Nava; S. montaña de Peña Mayor, y O. Bimenes. El TERRENO en lo general es montuoso y de mediana calidad; y le baña el riach. llamado Piz. LOS CAMINOS son locales y malos: el CONTRAS se recibe de Siero. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, avellanas, castañas, leña, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza mayor y menor, animales dañinos y alguna pesca. IND.: la





El part. de Priego está sir. al SE. de la cap. de prov., gozando en general de un clima templado y bastante saludable. Su mayor long. es de 4 leg. en direccion de NO. á SO. desde la fuente de Marbella á los limites de la torre de Zamora, y su lat. de 3 leg. de O. á E. desde las chorreras y nacimiento del Cascajar hasta el arroyo Caicena. Confina por el N. con el part. jud. de Baena y la prov. de Jaen; por el E. con esta misma prov.; por el S. con el part. de Rute, y por el SO. con los de Lucena y Cabra. Su circunferencia describe una linea que principiando al N. en los confines meridionales de Luque en el part. jud. de Baena, sigue al E. por la fuente de Marbella, basta los limites de la prov.; vuelve al S., atraviesa el campo de Nubes, y por el curso del arroyo Caicena, despues de pasar el E. de la Almedinilla, llega á las sierras de Rute, cambia al O. y por el N. de dichas sierras continua aquella direccion hasta la Salina; en seguida tuerce al NO., pasa la dehesa de Gaena, llega á las chorreras donde nace el Cascajar, sube al N. entre Zuheros y Luque, donde tocando al E., concluye al S. de la misma v. de Luque, que es el punto en que habia partido. Los riachos arroyos de mas consideracion que corren por este part. jud. son: el *Sagrilla* que nace en las sierras de Priego; el *Caicena* que tambien procede de las mismas sierras, y el *Badillo* que tiene su nacimiento en los confines de la parte del N. del part. Los CAMINOS todos son de herradura, con bastante mal estado; siendo los principales de ellos los que conducen á Córdoba, Granada y Alcáudete. El part. de Priego es uno de los mas ricos de la prov. á que pertenece; comprende mucho monte encinar, olivares inmensos y fructíferos, y muchas viñas y huertas; aunque el TERRENO sea en su mayor parte montuoso, lo hace agradable su rica vegetacion: por todas partes hay aguas en abundancia, colmenas, ganados de todas clases, especialmente lanar, siendo acaso el trigo y demas cereales las producciones que no basten para su consumo; las frutas, que es uno de sus principales art. de riqueza son esquisitas, y algunas como la pera, la camuesa, el perno y la guinda son conocidas en toda España: en sus campos hay caza de liebres, conejos y perdices, encontrándose tambien algunos lobos en la sierra llamada Tifosa, que es la mas notable que cruza el part. La ind. se reduce á varios telares de lienzos ordinarios y mantelería, bastantes molinos harineros y de aceite, alguna que otra fab. de curtidos y diferentes alfareras, y el comercio, á la esportacion de aceite, frutas y zumague.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 53. de los que resultaron absueltos de la instancia 4, y 44 libremente, penados presentes 34, contumaces 1, reincidentes en el mismo delito 1; de los procesados 2 contaban de 10 á 20 años, 37 de 20 á 40, y 14 de 40 en adelante; eran hombres 49 y mujeres 4; solteros 22 y casados 31; sabían leer y escribir 17, y de 36 se ignoraba la instruccion; 7 ejercian ciencias y artes liberales, y 16 artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 26 delitos de homicidio y de heridas con arma de fuego de uso hecito, 4 de ilícito. 10 armas blancas permitidas, 3 prohibidas y 5 instrumentos contundentes.

**PRIEGO:** v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. de Cordova (12 leg.), dioc. de Alcalá la Real (3), aud. terr. y c. g. de Sevilla (27).

**SITUACION Y CLIMA.** Se halla sir. sobre una meseta que se estiende al N. y E. formando una rampa suave, lo cual hace que la pobl. sea muy llana casi en su totalidad; combaten libremente todos los vientos; su CLIMA es templado y saludable, y las enfermedades mas comunes dolores reumáticos, siendo tambien muy frecuentes los bocios.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS.** Se compone de 1,647 CASAS, de las cuales una sesta parte tienen piso bajo, principal y segundo, no contando las restantes inas que los dos primeros; aquellas, aunque en general de no muy buena distribucion interior, son sin embargo espaciosas; sus fachadas estan medianamente decoradas, y cada una tiene una fuente de esquisitas aguas, y las mas principales 2 y aun 3 con caños muy abundantes. Hay 73 calles, 3 plazas, y 6 puentes; las primeras son en general de mediana anchura, y aunque se cuentan muy pocas rectas, su desigualdad no es de grande consideracion, siendo ademas llanas, bien empoderadas, y las principales arreci-

fadas. Tiene una sola igl. parr. (Ntra Sra. de la Asuncion), sit. al estremo NE. de la v.; no consta el año de su fundacion pero se cree fue poco tiempo despues de la conquista, sirviendo entretanto de parr. la ya destruida igl. de Santiago, que segun tradicion fue mezquita; tambien se ignora cual fuese su antigua planta por haber sido renovada; en la actualidad consta de 3 naves con su torre no concluida, y 2 fuentes: en la nave colateral de la der., se halla la capilla del Sagrario, obra moderna de figura octógona, de cuyos lados el uno sirve de entrada, y los 7 restantes son otras tantas capillas con sus respectivos altares, que comunicándose por arcos, forman una galeria, y sobre ella otra con una balustrada en la delantera: el todo de esta capilla no es desagradable, pero sus paredes sobrecargadas de molduras, relieves y estatuas de yeso, hacen la obra pesada y la privan de la magestad que le daria una elegante sencillez, siendo intolerable sobre todo un tabernáculo de madera que hay en el centro de la capilla, sin pintura ni dorado alguno En el cuerpo de la igl., sin contar la capilla, del Bautisterio, se ven 4 altares con el mayor, que es bastante regular. El coro colocado en el centro de la nave mayor tiene 52 sillas de nogal en dos órdenes, y la de en medio que ocupa el obispo cuando assiste al coro. La igl. esta servida por 4 beneficiados y 8 sirvientes: el curato es propio desde el año de 1835, teniendo ademas 2 tenientes, pues antes de esta época el obispo Abad era el cura en toda la abadía, y mantenía en esta parr. 3 tenientes con la dotacion de 36 fan. de trigo cada uno. Dentro de la pobl. hay 7 ermitas y 3 en los afueras: las principales son San Nicasio, patron del pueblo, cuya festividad se celebra el 14 de diciembre, dia en que fue conquistada la villa; Ntra. Sra. del Carmeu, de una nave con 3 altares; esta igl. es muy bonita de todas las ermitas, tiene plá bautismal, cuyo motivo de haberse proyectado establecer en ella una ayud. de parr.: Ntra. Sra. de las Mercedes, cuya portada de piedra blanca y negra, seria bastante buena si estuviese concluida; y Ntra. Sra. de la Cabeza, que es la mas capaz, y la mas antigua de todas: las demas son la escuela de Cristo, dedicada á Ntra. Sra. de las Angustias, y sit. en una nave de la ant. parr. de Santiago; Ntra. Sra. del Rosario, cortis sin uso y muy pequeña, y Ntra. Sra. de Belen tambien de cortis dimensiones: las 3 que hay fuera de la pobl. son la del San Marcos en el camino que conduce á Carcabue; la del San Rostro en el calvario, y la de San Luis en el cementerio: este es pequeño, y tan mal construido, que es probable que se abandonase o reparase en su totalidad. Se cuentan 3 conventos de religiosos, y uno de monjas: el primero era de franciscos observantes, se fundó en 1513 por Don Pedro Fernandez de Córdoba, marques de Priego: su igl. dedicada á San Esteban Protomartir, consta de 2 naves con 19 altares todos de mal gusto; lo restante del edificio aunque de mala fabrica, es espacioso, habiéndose establecido en él una fab. de alfarería de propiedad particular. El segundo convento, perteneciente á la religion de San Juan de Dios lo fundó D. Juan de Herrera en 1637, nombrando patrono á Fr. Justiniano Sanchez, prior del convento de Sevilla de la misma órden, y despues general de ella; pero este renunció el patronato en el duque de Feria, marqués de Priego, quien agregó á la misma fundacion las rentas de otro hospital que ya existia, y con las licencias necesarias tomó posesion de él á nombre de la órden Fr. Andrés Ortíz: el convento, aunque pequeño, es bien proporcionado; en tiempo de los frailes tenia el hospital 12 camas de dotacion si bien nunca estaban todas ocupadas y la asistencia no era muy esmerada: en la actualidad estando á cargo de la junta municipal de Beneficencia desde el año de 1835, se han aumentado las camas hasta 16; está surtido de toda clase de utensilios y perfectamente servido, y segun la nueva planta, los empleados son los siguientes. un administrador dotado con las decimas de las rentas que posee el hospital, que ascienden á unos 20,000 rs., un enfermero con 3 rs. diarios, 3 criadas con 1 1/2 rs. cada una, un médico con 720 rs. anuales, un cirujano con 550, y un capellan con 800 rs. y habilitacion: la igl. está dedicada á San Onofre, tiene 7 altares y es de mediana estension. El tercero, que era de descalzos ó alcantarinos, fue fundado por el Abad D. Francisco Salgado, ayunt. de Priego y general de la órden en 14 de mayo de 1664; se estableció en la ermita de San Luis que boy

es cementerio, y se trasladó á la pobl. á los 20 meses, costeando la nueva fab. el vecindario y distinguiéndose por sus cuantiosos limosnas el licenciado D. Juan Bautista de Cabra, por cuya razón se le concedió el patronato: este convento es de bastante solidez y su distribución interior cómoda: la igl. dedicada á San Pedro Apóstol, tiene 3 naves y 14 altares, no careciendo de mérito las estatuas de los santos, entre las cuales hay algunas del racionero Cano. El convento de monjas es de Sta. Clara, habiendo sido fundado en 1617 por Doña María Enriquez de Rivera, hermana de la marquesa de Priego, quien vino del convento de Sta. Ana de Osuna acompañada de Doña Isabel de San Pedro y Lobillo, y Doña Ines de San Miguel y Mesa que fueron las primeras monjas: el edificio es grande; las celdas son un conjunto de castas formando una calle y plazuela que ocupa el centro, en las que viven las religiosas y sus sirvientas con independencia las unas de las otras: la igl. está dedicada á San Antonio de Padua, y en ella se cuentan 5 altares que nada tienen de notable. Hay tambien un beaterio fundado en 1775 por Doña María Josefa del Marmol, con destino al culto de Ntra. Sra. de las Angustias y á la enseñanza de niñas; sus rentas ascienden á unos 40 á 12,000 rs., asistiendo á la clase mas de 400 alumnas la mayor parte pobres, pero la instrucción que reciben es susceptible de mejora: el presidente del ayunt., es el patrono y el establecimiento depende en todo de su autoridad, excepto la eleccion de rectora y nombramiento de administrador que corresponde á las beatas, las cuales guardan clausura por el tiempo que permanecen en el colegio, apesar de que segun la fundacion no estan obligadas á ello. En las aldeas y distritos del término, por último, hay 4 yndas de parr., una en Fuente Fojar, otra en Almedinilla, otra en Zamoranos y otra en Castil de Campos, y 6 ermitas en el Castellar, Lagunillas, Villares, Sagraña, Esparragal y las Sileras.

Los establecimientos de Beneficencia ademas del hospital, de que ya hemos hecho mérito, son: una casa en que se da habitación á 30 ó 40 mujeres viudas ó huérfanas, fundacion de D. Julian Rodriguez Rey, quien asignó lo necesario para la reparacion del edificio y para el sostenimiento de una luz en el portal de la casa en todas las noches del año: la casa de espositos contaba varias lincas que fueron enagenadas, cuyo capital asciende á 214,441 rs. 27 mrs. de la deuda con interés del 5 por 100 no negociable, y 469,248 rs. 8 mrs. de la deuda sin interés, debiendo agregarse los réditos que no se han cobrado ni cobran: ademas percibia varios censos, foros y derechos que fueron desapareciendo hasta colocar en un verdadero ajuste al establecimiento; pero en 1842 la junta de Beneficencia se hizo cargo de él, y con los censos y otros arbitrios que se proporcionaron se ha mejorado algo la suerte de aquellos seres desgraciados. El posito se fundó por el ayunt. con la enagenacion de algunas tierras de propios en 17 de setiembre de 1558, estableciéndose provisoriamente en la ermita de San Sebastian ó Ntra. Sra. de la Cabeza, hasta el año de 1576 en que se trasladó al local que hoy ocupa en la plaza del Palenque: este edificio es grande y su fachada principal presenta dos galerias; la baja tiene 7 arcos sostenidos por pilastros, y la alta 13 sobre columnas; tiene asimismo buenos graneros y por una puerta sit. en un lado del edificio se sube por una rampa á los graneros altos, de modo que se descarga el trigo sin necesidad de subirlo en hombros de los conductores: este establecimiento ha anticipado al Gobierno desde su creacion varias cantidades de dinero y granos no contando en la actualidad sino con 1,963 fan. de trigo y 37 capitales de censo, cuyos réditos importan 774 rs. anuales. La escuela normal establecida en el estinguido convento de San Pedro Apóstol, tiene 2 maestros dotados con 2,750 rs. cada uno. Hay tambien otra escuela bajo la direccion de un maest. aprobado, y concurriendo á ambas sobre 200 alumnos: acaenas del colegio de niñas, de que ya hemos hablado, hay algunas señoras dedicadas á la enseñanza, á cuyas casas, que son 3, concurren unas 70 discípulas. La carniceria está sit. contra la muralla al N. de la pobl.; el edificio es sólido y de figura cuadrada, formando el interior un patio rodeado de una galeria sostenida por columnas y en el centro una fuente: en la parte baja está el matadero, limpio y aseado por cruzar por él una buena acequia. El teatro fue construido el año 1841 por una sociedad de 35 hacendados y comerciantes;

se halla en la plaza del Palenque, y forma un paralelogramo de 104 pies de long. y 88 de lat.: el patio es de 43 pies de largo y 28 de ancho, con 3 galerias sostenidas por 54 columnas de madera pintadas de blanco con sus cornisas del mismo color; el teatro lo está de azoal y doradas las guardaciones de las claraboyas para el alumbardo; el cual consiste principalmente en una bonita araña ó lucerna con 24 tubos: las lunetas son 182 y los palcos 16, y el de la presidencia en el centro; el foro es de 39 pies de long. y 27 de anchura, y su embocadura está decorada con 4 columnas de orden jónico; tiene 4 cuartos para vestuarios, y 2 á los lados de la entrada principal para el despacho; en cuanto á decoraciones en la actualidad no cuenta mas que 6 completas. Las casas de ayunt. fueron derribadas á principios de este siglo con el objeto de mejorarlas; en efecto se comenzó la nueva obra de piedra, invirtiéndose más de 30,000 rs. en el primer cuerpo, con arreglo á un plano dado por la academia de San Fernando; la invasion de las tropas francesas fue causa de su paralización, sin que despues haya podido continuarse por falta de fondos ocasionada por la disminucion del caudal procomunal; de este edificio solo se ha habilitado una parte para cárcel, que es estrecha é insegura, celebrando el ayunt. sus sesiones en el convento de Alcantarinos que le ha sido cedido por el Gobierno. Tambien hay un castillo á la parte del N. de 60 pasos de long., cuya muralla está bien conservada por el N. y E.; tenia 6 torres ó baluartes de los que solo subsisten 3, y en el interior se encuentra otra torre casi cuadrada con 3 pisos, en los que estan los graneros del marques. Los pasos son 2, uno á E. de la pobl. sit. sobre la muralla, el cual es una calle de álamos, desigual en su anchura, y de unas 300 varas de largo; á la derecha hay otra calle recta mas estrecha y corta que la anterior, y á su lado una lanura producida por el desmonte de un cerro donde debia formarse la parte principal del paseo, pero habiéndose abandonado la obra, la espresada lanura está destinada al cultivo. El segundo paseo es el de la Fuente del Rey, sit. al final de una de las principales calles de la pobl. y al pie del cerro del Calvario donde se halla el manantial que nace entre unos peñascos y por diferentes partes: sobre ellos hay un frontispicio de piedras cuadradas, encarnadas y blancas, y en su centro un nicho con una portada de piedra blanca y una imagen de mármol de Ntra. Sra. de la Salud, que da nombre á la fuente; esta forma un estanque, tambien de piedra blanca, á cuyos dos extremos hay gradas por donde se baja para coger el agua: delante del estanque se encuentra una plazuela con algunos álamos colocados sin orden, estando enmedio de ellos y á muy pocos pasos del citado nacimiento la Fuente del Rey, que tiene 160 1/2 pies de long., y 34 1/2 de anchura, componiéndose de 3 estanques con 69 caños abundantisimos, cuya agua es una pequeña parte de la que recibe la fuente por medio de una acequia cubierta y la que nace en el fondo de ella: los pretiles de los estanques son de piedra blanca, y al rededor de toda la fuente hay 24 asientos igualmente de piedra, en los que pueden sentarse comodamente unas 200 personas: tiene 3 cascadas, la primera, desde el primer estanque al segundo de una sola grada y 27 pies de ancho, y la segunda desde el segundo al tercero de 6 gradas y 13 pies de anchura: en el centro del estanque primero se ve un leon de piedra teniendo entre sus garras una serpiente que arroja agua por la boca, cuya escultura no tiene otro mérito que el haber sido la primera obra de su clase ejecutada por el célebre escultor D. José Alvarez: en medio del segundo estanque existe una estatua de Neptuno colocado de pie sobre un carro que figura una concha, teniendo en una mano el tridente, y en la otra las riendas de dos caballos marinos: al lado del Dios, se encuentra Anfritre sentada sobre un delfin y abrazada á su cuello, el cual arroja tambien agua por la boca formando un saltador: que sube á 15 ó 16 pies de altura: en el centro del tercero hay otro saltador, y por último 4 balconillos de hierro colocados á la inmediacion de otros tantos caños, á los que se baja por 3 escalones de piedra, sirviendo para que las personas que van á pasearse puedan beber comodamente: el grupo colocado en el centro, que es de un mediano mérito artistico así como toda la fuente, es obra de Remigio del Marmol, carpintero que fue en la misma v. de Priego, quien ejecutaba esta y otras obras mucho mas perfectas tanto en pintura como en escul-

tura, sin otros conoramientos que los que le prestaba su afición: además de esta magnífica fuente hay otras 14 en diversos parajes de la pobl., las cuales por su abundancia son mas que suficientes para el surtido de toda ella, no sirviendo sin embargo mas que para el uso de las familias pobres, pues se cuentan mas de 300 en las casas particulares.

**TÉRMINO.** Con inclusion de las aldeas emancipadas recientemente que son Almedinilla, Castil de Campos y Fuente Tojar, continua por el N. con el de Alcaudete; E. con el de Carcabuey; por el S. con el de Izajajar, y por O. con el de Carcabuey; está poblado de pequeños cortijos y huertas aledañas de las aldeas; estas son Almedinilla, Fuente Tojar, Zamoranos, Castil de Campos, Sileras, Sagrilla, Esparragal, Cortijos del Judío, Tarajal, Cañuelo y Campo de Nubes; los partidos de huertas son los Azoces, la Vega, la Milana, Genilla, Sagrilla, la Vega de la Almedinilla y las Navas; las principales cortijadas son el Barranco del Lobo, las Navas, Salado Arriba, Lagunillas, Navasquilla, Jaula y Villares. Se extiende 3 leg. de N. á S. y 3 1/2 de E. á O.; su figura es bastante irregular y la cabida de 75,091 fan. de tierra: en la division del término con motivo de la emancipacion har correspondido á Priego 51,486 fan. á Almedinilla 13,445, á Fuente Tojar 5,213, y á Castil de Campos 4,247; pero la mucha sierra que hay es causa de que solo pueda considerarse á lo mas la tierra cultivable en las dos terceras partes de aquella.

**-CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Como una sesta parte del término por la parte del N. es llano, siendo todo el demas montuoso, y entrecortado por algunos pequeños valles: la sierra principal es la Tiñosa sit. al S., que se entiza con las sierras de Rute; en su parte mas alta llamada el Morcion, hay una lanura desde la que se desubren muchos pueblos, entre ellos Montilla distante 7 leg. El terreno en la lanura espresada es buena casi en su totalidad, pero es tan aridiente que la mas pequeña felta en las lluvias disminuye las cosechas, perdiéndose todo en los años secos: las Tierras de labran son 11,000 fan., cerca de 4,000 de olivar y sobre 3,000 de viña, contándose entre ellas unas 2,000 de riego; el resto es por la mayor parte montes de encinas ó sierra absolutamente inutil.

**RÍOS Y ARROYOS.** Los r. principales son el *Salado* y el *Cabeza*, que corren de S. á N. á dist. de una leg. y casi paralelos; el primero tiene su origen en el arroyo llamado de *Cejalbo*, recibiendo otros varios y el riach. *Sagrilla*, que se le une poco mas arriba del Tarajal, desde donde corre á incorporarse con el *Guadajoz*; el segundo nace en el part. de las Sileras, pasa por la Almedinilla, siguiendo por bajo de las Sileras hasta unirse al r. *Lacubin*, desde donde corren juntos hacia el O. para morir en el *Salado*. Los arroyos son muchos y los manantiales principales además del que ya se ha dicho se halla dentro del pueblo, son el de *Azoces*, con el que se riegan varias huertas; la *Milana*, que despues de regar 3 huertas á 1/4 de leg. de la pobl. por el camino de Carcabuey, pasan las aguas sobrantes á una ribera de huertas llamada Genilla la baja; *Jaula*, que riega una huerta en el sitio en que nace, pasando despues á la ribera de Genilla la Alta; la *Fuente Grande*, que brota en el part. de las Navas; la de *Sagrilla*, que tambien fertiliza otra ribera de huertas, siendo el mayor de todos la fuente llamada de Altaima en los confines del término, con el de Luque, que solo se utiliza en un molino y una huerta, introduciéndose inmediatamente en el *Salado*. Los nacimientos pequeños son tantos, que apenas hay cortije que no tenga uno ó dos, y riegan un corto terreno, segun lo permite lo quebrado de este.

**CAMINOS Y CORREOS.** Todos los caminos son de herradura, pues el único que habia por el cual se podia transitar en carruaje era el de Alcaudete, cuya mala conservacion lo ha hecho intransitable en muchos trozos. La correspondencia se recibe de Buena los luchos, jueves y sábados por medio de un conductor, á quien se pagan 250 ducados del fondo de propios.

**PRODUCCIONES.** Granos, semillas, aceite de muy buena calidad, vino malo, frutas entre las que se distinguen son famosos peros, hortalizas y bellota; cria ganado vacuno, mular, lanar, cabrío, de cerda, yeguar y asnal; caza de liebres, conejos y perdices; criándose tambien en la sierra

Tiñosa algunos lobos y víboras; y pesca de anguila; pecces y bogas.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** La agricola, 30 molinos varinos, 27 de aceite, un batan sin uso, 2 fab. de curtidos, 2 alfarrerías y algunos telares de lienzos ordinarios y mantelería; en otro tiempo fue muy opulenta esta v. con las fábricas de sedería; pues se empleaban en ella en tafetanes, cintas y pañuelos mas de 60,000 libras de seda; pero en la actualidad solo existen 2 tornos en que se tuerce la poca seda que produce la cria de gusanos. El comercio se reduce á la exportacion de aceite y algun grano ordinariamente para Málaga, y en la de peros y zamaque para Granada. Desde el año de 1814 se celebra una feria en los dias 4, 2 y 3 de setiembre; es medianamente concurrida, siendo el ganado lo que mas se vende en ella.

**POBLACION.** Con las ald. cuenta 3,316 vec., 43,464 alm. RIQUEZA IMP.: 2,493,170 rs. CONTRA: 436,396; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 86,000 rs., que se cubre con el prod. de propios.

Es Priego pobl. de antigüedad romana y fort. de consideracion, especialmente bajo el dominio de los árabes, á quienes la ganó el rey D. Fernando III año 1226. Este rey repartió los tesoros que halló en ella entre las tropas que asistieron á su conquista, y la dió á la orden de Calatrava. Volvió á caer en poder de los árabes y la reconquistó el rey D. Alonso en 1341, sin que esta vez tampoco se perpetuase en el dominio cristiano y la volvió á ganar Gomez Suarez de Figueroa en 1407, para que se perdiese nuevamente, efectuándose su conquista definitivamente en 1409 por el infante D. Fernando, apellidado el de Antequera. Los Reyes Católicos la hicieron cabeza de marquesado, concediéndolo á D. Pedro Fernandez de Córdoba, señor del estado y casa de Aguilar y Montilla. Hace por armas una águila negra, coronada, 3 fajas rojas en campo dorado, 2 leones sobre plata y 2 brazos de angel empuñando una espada, con otros varios emblemas. Es patria de D. Alonso Carmona, historiador de las Floridas, y del célebre escultor D. José Alvarez.

**PRIEGO:** v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), sud. terr. de Albacete (28) y r. g. de Castilla la Nueva (Madrid 22): sit. al estremo N. de la prov. y á la marg. der. del r. Escabas, rodeada de rocas y colinas, cubiertas de boj, pinos y otros arbustos y de un hermoso plantío de olivos y viñedo que ofrecen un aspecto pintoresco, á la par que agradable; su clima si no es templado, tampoco es frio; le combaten todos los vientos y las enfermedades que reinan con mas frecuencia son las calenturas intermitentes y dolores de costado. Consta de 300 casas de mediana construccion, á excepcion de 4 que son bastante buenas, las que se distribuyen en 15 calles llanas y sin empedrar; una plaza de 60 pasos de larga y 38 de ancha, y 2 plazuelas insignificantes; tiene casa de ayunt. y cárcel regulares; 2 escuelas públicas de primeras letras, la de niños concurrida por 30 escl. dotada con 4,500 rs. del fondo de propios y obra pía de San Nicolás, y la de niñas á la que asisten 20, pagada con 600 rs. de los mismos fondos que la anterior, y otra particular á la que concurren 15; para surtido del vecindario hay 3 fuentes, una á la entrada del pueblo y 2 en el centro, cuyas aguas son de excelente calidad; jid. parr. (San Nicolas de Bari, es un edificio bastante sólido, el cual sufrió un horrendo incendio en 1.º de diciembre de 1839; pero concluida la guerra sus vec. trataron de repararla, y efectivamente lo han conseguido en el corto espacio de 4 años, á pesar de los escasos recursos con que contaban; pues solo ascendian á la cantidad de 10,000 rs., y hasta 130,000 á que han ascendido, lo han tenido que suplir sus hab. Consta de 14 altares, el mayor de mucho mérito y de bonita arquitectura con 8 estigias grandes y 4 pequeñas en los remates, y 3 medallones en cada uno de sus lados; á la der. del referido altar se halla la capilla de los condes de Priego, y sobre su altar un hermoso cuadro de la Virgen de las Angustias, que el papa Pio V. regaló á D. Fernando Carrillo de Mendoza, 10.º poseedor de la casa de los mencionados condes, cuando este fue á darle parte de la victoria conseguida contra los turcos en las aguas de Lepanto; y hasta el año de 1811 pencha del techo de esta capilla una de las banderas que ganaron los españoles en esta célebre jornada: la torre de

la igl. es magnífica y de excelente arquitectura, con 4 campanas, una de ellas de 85 a. de pe. O. El curato es de primer ascenso y servido por un cura y 2 beneficiados. Próximo a la igl. está el campo santo que en nada perjudica a la salud pública. Hay varias ermitas con los advocados de Nuestra Sra. de los Remedios, sit. al O. de la v. a dist. de 700 pasos; San José, al E. 600 pasos; San Juan, 200 también al E., y finalmente San Roque al S. a igual dist. que la anterior. Los conv. son el de San Francisco, sit. en la cortadura de la sierra próxima al r. *Escabas* y a 1/2 leg. E. del pueblo: es un hermoso edificio con una preciosa huerta, lo cual unido a su pintoresca posición ofrece un aspecto agradable: otro de religiosas franciscas de la Concepción, con el título de Ntra. Sra. del Rosal, sit. al N. de la v. 1/4 de leg.; y finalmente el de San Agustín de la Encarnación, del que solo se descubren pequeños vestigios, como igualmente de otras muchas ermitas que había en su jurisd. El réam. confina por N. con Alcantud y Cañizares; E. Gañamares; S. Villacónjoes, y O. San Pedro Palmiches y Albendea: en él se halla comprendido el desp. de Cesma, del cual se descubren algunos restos en la confluencia de los r. *Escabas* y *Trabaque* al O. de la v.: el terreno es de mala calidad, a excepción de algunas cañadas y cortas porciones de regadío, que son medianamente productivas: lo restante es pedregoso, formado de cerros y colinas de diferentes alturas y poblado de robles, mata baja de carrasca, romero, sabina, pinos y otros arbustos, con infinidad de plantas aromáticas y medicinales: el r. *Escabas* cruza una gran porción de su término, entrando en él por el E. y corriendo con dirección al O. para unirse al *Guadiela*, que también baña su terr. después de haber recibido el primero las aguas del arroyo *Trabaque*, que fertiliza algunas huertas de esta v.: y finalmente los 2 arroyos, el que cruza por la pobl., que aunque escaso en aguas, riega unas 30 fan. de tierra, y el denominado *Borbolón*, que naciendo de una fuente que se halla entre S. y O. a 3 1/2 leg. de la v., se junta al *Trabaque* después de regar otras 40 fan.: hay también algunos criaderos de carbon, pero de tan mala calidad, que después de haber hecho algunos gastos para su explotación, se han tenido que abandonar: los caminos son locales y en mal estado: la contabilidad se recibe de Guadalajara por bajijero los domingos, miércoles y viernes temprano, y sale los mismos días por la tarde. prod.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, patatas en abundancia, legumbres, cáñamo y miel: se cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres, perdices y conejos, y alguna de mayor, y pesca de truchas, barbos, luinas y algunas anguilas. ind.: la agrícola, 16 fab. de vidrio hasta, 2 molinos harineros, 2 pilas de batán, un martinete de fundir cobre, propiedad del laboratorio D. José Marquina, 2 molinos aceiteros y una fab. de curtidos. comercio: la venta del sobrante de su ind. y la importación de arroz, hacaalao, julias, jaban, algodón trigo, telas de percal, lencería y paños bastos. pobl.: 238 vec., 1,115 alm. cap. prod.: 2,633,020 rs. imp.: 131,631: el presupuesto municipal asciende a 6,527 rs., y se cubre con el prod. de las huacas de propios y puestos públicos.

Esta v. era ald. de Cuena por los años 1500.

**PRIEGO:** part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Cuena, aud. terr. de Albalcete y e. g. de Castilla la Nueva (Madrid), compuesto de 29 v., 31, y 42 ald., que forman 13 ayunt.: las dist. de las principales pobl. entre sí, de estas a la cab. del part., cap. de prov., aud. terr. y corte, así como lo concerniente a su pobl. estadística municipal, etc., se manifiesta en la escala y cuadro sinóptico que ponemos al final de este artículo.

**SITUACION. CLIMA Y CONFINES.** Está sit. en el extremo N. de la prov., y confina por N. con el de Cifuentes; NO. Sacedón; E. Molina; SE. el de Cuena, y O. el de Huete; su extensión de N. a S. comienza desde Pozuelo al Arrancacepas es de 6 leg., y de E. a O. desde Poyatos a Cañaveruelas de 10. Su clima en general es muy frío y combatido por los vientos de N. y C., especialmente en la parte conocida con el nombre de Sierra; varía en cuanto a su salubridad en la parte denominada Alcarria; en la primera es sano, no tanto en la segunda, en la cual se padecen algunas calenturas intermitentes, pleuresías y otras afecciones.

**Calidad y circunstancia S del terreno.** Es montuoso y el mas pintoresco, tanto por sus elevados riscos, casi

perpendiculares y de variadas formas, cuanto por sus deliriosas cascadas y admirables grutas, entre las que son dignas de mención la titulada Cueva de Hierro en el término de Villacónjoes por su extensión desconocida, a causa del terror que inspira un r. subterráneo que por ella cruza, y la de los Griegos, término de Masegosa, por sus preciosas cristalizaciones de estalactitas. Las empinadas sierras que por su altura merecen ser colocadas entre las de primer orden son: el Puntal de los Frailes, en Priego; el Calderín y Sotana del Parral, en Fuentescausa, los altos de Poyatos y picachos de la Rosa en Beteta; largas cordilleras de piedra como las de Cañizares, Carrascosa, Alcantud y el Pozuelo; ora rasas, cual es de Albatete de las Nogueras y algunas de Cañamares y Priego; ora cubiertas de inmensos pinares, cual en Osquillo, término de Poyatos; de años encinas como en el lago, término de Fuentescausa y Cerros de la Frontera; impenetrables espesuras, como el Arbal de Albendea, el Rebollar del Val, el Berzal de Lagunaseca y Pimpolladas de Cañamares; y finalmente, hondas cañadas, profundos valles y muy poco terreno llano constituyen la mayor parte de su extensión; cortada esta por una ramificación de la montaña Orospeda, que naciendo del Idubeda ú Oca forra: los montes de Molina y después la Serranía de Cuena, internándose por el NO. del part. que nos ocupa, y le divide de N. a S. E. en porciones muy diferentes, en suelo, costumbres y producciones, de donde tiene origen la division ya citada de Sierra y Alcarria; la primera abunda en maderas de pino, roble y encina, aunque no tanto como debiera, a causa del abandono de sus montes; sabina, romero, boj, áceres, madroñeros y otra infinidad de arbustos y plantas aromáticas y medicinales; no así la parte O. ó Alcarria, en la que a los elevados riscos, hondas cañadas, profundos valles (en los que se ven peñonas rochos) y espesos matorrales, se suceden hermosas y dilatadas vegas, labradas por ligeras mulas en lugar de los tardos bueyes con que se hace en la Sierra; el terreno varía enteramente después que se pasa el segundo puerto de Cañamares ó el de la Frontera.

Las especulaciones mineras no dejaban de dar buen resultado en este part. si se empleasen algunos capitales en su explotación, pues indudablemente abunda en minerales de varias clases, como se ve en Fuenterria (sierra de Cuena) en Canaleja, término de Cañizares; el argentífero y el carbon mineral en el sitio titulado Pino Ventoso de dicho pueblo; el hierro en el sitio llamado la Librería, término de Beteta y en otros muchos. Las aguas potables son varias y de excelente calidad en la parte de Sierra, no así en la Alcarria, donde se encuentran pueblos que escasea; las medicinales tampoco son desconocidas en el part., contándose entre ellas las acídulas de Solan de Cabras en el valle de este nombre y las de Alcantud, y las ferruginosas en el sitio denominado Rosa de Beteta; entre las fuentes que merecen citarse por los fenómenos que en ellas se observan están la Loca del desierto de Priego, que descendiendo mas de 30 varas del risco donde nace, imita, al impulso del viento, ya un copioso rocío, ya una plácida lluvia, ó ya un aguacero inundador; la de Fuentescausa, que arrastrando en su curso partículas de plomo, las redondea con el roce y las presenta como perdigones, aunque algo imperfectos; y finalmente, la de Sta. Cristina, cuya abundancia de aguas da impulso a una fab. de hierro que hay a su inmediación.

**Rios y Arroyos.** Los r. que discurren por el part. de Priego son: el *Cuerco* que entra en el part. por el E. y marcha en dirección a O. a unirse con el *Guadiela* en el término de Cañizares cerca del puente titulado Badillos; el *Masegar*, que saliendo de las lagunas del Tobar, abundantes en tenas y anades, entra en el término de Beteta y le absorbe el *Guadiela* antes de llegar a la Hoz; el *Escabas* que penetra en el part. por los barrancos de Osquillo de la jurisd. de Poyatos, donde reuniendo las aguas de las fuentes y arroyos de este pueblo, da impulso a un molino harinero, y por el término de Fresneda pasa al de Fuentescausa, donde hay otro molino en dirección a Cañamares, en donde tiene otro famoso y una rica huerta que constituye la principal riqueza del pueblo, y entrando por el estrecho llamado de Cañamares y de Priego, en cuya v. tiene un magnífico puente de cal y canto y una buena presa que conduce sus aguas a un martinete de cobre y molino harinero, se le incorpora el r. *Trabaque* junto a las ruinas de Cesma y en-

tré los términos de Priego, San Pedro Palmiches y Albadea, desaguan en el *Guadaleja*; el *Trabaco* que entra en el part. por Castillejo de la Sierra, y marcha á incorporarse al que ya hemos citado, pasando por los términos de Rivatajadilla y Rivagorda, cruzando su hermosa vega, en la cual recibe el arroyo de las *Colladas*, y al entrar en la Hoz y Albalate de las Nogueras se aumenta con el arroyo de *San Vicente*; en dicha Hoz mueve un molino y un batán, y á la falda del pueblo otro molino; aumenta con las aguas de arroyo de *Torrata*, y dirigiéndose de S. á N. cruza la vega de Villaconejos para entrar en término de Priego y desembocar en el que ya hemos dicho; este r., aunque no cria truchas con la abundancia que los de la sierra, las produce mucho más gustosas y asasonadas, de peso hasta 6 y más libras; también tiene anguilas esquisitas, aunque pocas por destruir sus frías ó ovaciones la infinidad de cangrejos que hay en él; los arroyos más considerables son: el de *Cañaveras*, el de *Alcantud*, el de *Vindel*, *Pozuelo*, *Sta. Cristina*, cuyo curso subterráneo le hace notable; finalmente, el *Guadaleja* es el principal r. que recorre el part. de NE. á O., recogiendo las aguas de los demás r. y arroyos que hemos citado, no deteniéndonos en su descripción, puesto que en el lugar correspondiente la verán nuestros lectores.

**CAMINOS.** No se conocen otros que los de herradura y alguno que otro, por el que con dificultad pueden transitar carruajes, tales como el que desde Priego dirige á Cuenca y al real sitio de la Isabela. La carretera que se abrió en el año 1826 desde Cuenca á los baños de Solan de Cabras se halla tan deteriorada, que con dificultad pueden andar carguntes por ella; otros varios hay que pasan por este término tales como el que desde Cuenca dirige á Molina, el que desde la citada c. marcha á Sigüenza, y otro á la Isabela. Las ventas ó posadas que en el tránsito de estos caminos se encuentran se hallan tan mal servidas, que con dificultad el viagero encuentra comer ni cama en que descansar.

Las producciones más comunes de todo el part. son: trigo, centeno, aceite, algo de vino, miel de e quita calidad, judías y algunas otras legumbres; se cria ganado: lanar, cabrio y algún vacuno; cava de liebres, perdices y conejos, corzos, venados y jabalíes, y pesca de barbos, truchas, peces, anguilas y cangrejos.

**INDUSTRIA.** La principal consiste especialmente en los pueblos titulados Alcarria en la agrícola; hay además 2 fáb. de hierro: la una titulada del Val, y otra de vidrio en el pueblo de Vindel y varios molinos harineros y de aceite; pilas de abatanar y un martinet de cobre; los precios de los jornales consisten en 3, 4 y 5 rs., según la época y clase de trabajos.

**FERIAS Y MERCADOS.** No se conocen más que un mercado en Priego los domingos de cada semana, cuyo tráfico consiste en la venta de trigo, cebada y algunos otros artículos de consumo diario; las ferias están reducidas á las tres que se celebran en Gascueña los días 15 de mayo, 24 de agosto y 30 de noviembre; la venta de caballerías, domadas y viejas, útiles de labranza y telas del país es el único objeto de estas.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 60, de los que resultaron absueltos de la instancia 6, libremente 1, penados presentes 49, contumaces 4, reincidentes en el mismo delicto 4, con el intervalo de 1 á 2 años; de los procesados 22 contaban de 10 á 20 años, 33 de 20 á 40, y 4 de 40 en adelante; 56 eran hombres y 4 mugeres; solteros 39 y casados 20; sabían leer y escribir 11, y 59 ejercían artes mecánicas; de 4 acusado se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio, y de 4 la instrucción.

En el mismo periodo se cometieron 44 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas de fuego de uso lícito, 5 armas blancas permitidas, 6 instrumentos contundentes, y 4 instrumento ó medio no expresado.

PRIEGO, cap. de part. jud.

2	Albalate de las Nogueras.																	
1 1/2	3	Albendea.																
3	3	2 1/2	Canalejas.															
4	2	2 1/2	4	Cañamares.														
2	1	2	2	2	Cañaveras.													
4	5	4	2	5	3	Cañaveruelas.												
2	3	3 1/2	5	4	4	6	Cañizares.											
3	3 1/2	2	1 1/3	4	2	5	Castejon.											
2	1	3 1/2	9	1	2	4	2	4	Frontera.									
4	3	4	2 1/2	4	2	3	5	2 1/2	6	Gascueña.								
3	2 1/2	3	2	3	4	3	4	2 1/2	3	4	Olmeda de la Cuesta.							
4	4	5 1/2	7	3	6	8	3	7	3	7	6	Poyatos.						
3	4	2	2 1/2	4	4	3	5	2	5	5	9	7	Salmeroncillos.					
2	4	1/2	2 1/2	3	2	3	4	2	4	4	3	6	4	Valdeolivias.				
4	1	2 1/2	2 1/2	1	1	4	2	3	1	3	2	4	3	3	Villaconejos.			
7	5	8 1/2	8	7	6	10	7	8	6	6	6	6	9	9	6	Cuenca. cap. de prov.		
28	26	29	27	28	26	28	29	27	27	24	25	28	30	30	27	21	Albacete, aud. terr.	
22	23	30 1/2	49	23	22	48	24	49	23	24	22	26	49	20	22	24	37	Madrid, c. g. y corte







**PRIMAUT:** cas. del barrio Lapitze en la prov. de Guipúzcoa. part. jud. de San Sebastián, térm. de Iruan.

**PRIMAUTZARRA:** cas. del barrio Lapitze en la prov. de Guipúzcoa. part. jud. de San Sebastián, térm. de Iruan.

**PRIMOUT:** i. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Páramo del Sil, sir. junto al r. *Libran*, en el camino que dirige á Páramo del Sil de Abajo; su CLIMA, aunque algo frío, es bastante sano. Tiene 22 CASAS; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Conflua con Vilamartin del Sil, San Pedro de Mallo y Pardamazá, á bastante dist. este último). El TERRENO es de mediana calidad, y lo fertilizan algun tanto las aguas del mencionado *Libran*. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, siendo el principal el de Páramo del Sil: recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. PROD.: granos, legumbres, vino, lino, frutas, hortaliza y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 28 vec., 120 almas. CONTR.: con el ayunt.

**PRIMLY:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfroy y felig. de San Jorge de *Quijeto* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

**PRINCIPES (LOS):** granja en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de Realjo de Abajo.

**PRIO:** l. en la prov. y dióc. de Santander (14 4 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (31 1/2), ayunt. de Val de San Antonio. sir. en una altura, á orillas del r. *Nansa*; su CLIMA es sano. Tiene 14 CASAS; igl. anejo de Molleda, y buenas aguas potables. Su TERRENO es bastante feraz. Hay montes de encina y roble. PROD.: maíz, castañas y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de salmones y otros peces. POBL.: 12 vec., 52 almas. CONTR.: con el ayunt.

**PRIOHO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Servantes y felig. de San Martin de *Cobas* (V.).

**PRIOHADA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Juan de *Sancibrao* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

**PRIORATO:** coto red. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente; correspondió á los canónigos de Benavite, y hoy es de propiedad particular.

**PRIORATO:** aldea en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Payo de *Bóveda* (V.).

**PRIORATO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Nicolás de *Cinis* (V.).

**PRIORATO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Saandres* (V.).

**PRIORATO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Asma* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**PRIORATO DE MAXIMO:** ex-conv. de canónigos regulares de San Agustín en la prov. de Valencia, part. jud. de Saldaña y térm. jurisd. de Sotolañado.

**PRIORATO DE SANTA CRUZ:** coto red. y estinguido conv. de canónigos regulares premonstratenses en la prov. de Valencia, part. jud. de Astudillo y térm. jurisd. de Rivas. sir. en la confluencia del r. *Carrion* y *Urcera*, en una hermosa ribera, cuyo terreno es fertilísimo; hay 2 buenos molinos harineros, 2 batanes y 4 huertas que surten de hortalizas á la v. de Amuso. POBL.: 4 vec., 26 almas. CAP. PROD.: 466,300 rs. IMP.: 6,820.

**PRIORATO DE TRES PONTS:** (V. TRES PONTS PRIORATO DE).

**PRIORIO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribera de Abajo y felig. de San Juan de *Priorio* (V.).

**PRIORIO (SAN JUAN):** felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (1 1/4 leg.), ayunt. de Ribera de Abajo, sir. á la izq. del r. *Nalon*, donde la combaten principalmente los aires del N. y O.; el CLIMA es muy templado y sano. Tiene unas 80 CASAS en los l. de Cuesta, Piñera, Promaña, Priorio y Ventina. La igl. parr. (San Juan Evangelista) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Conflua el *TERM.* con los de Caces y Puerto y r. *Nalon*. En dicho térm. existe un cast. de arquitectura gótica, y aunque en el día está arruinado pasa por una de las obras de mayor mérito del país. También hay unos baños termales llamados

las Caldas, cuyas aguas producen muy buenos efectos en muchas enfermedades, y especialmente en los reumas; por lo mismo concurren á usarlas de varios puntos de la prov. y aun del reino; el edificio donde se toman dichos baños es cómodo y bastante capaz. El TERRENO de buena calidad y solo presenta algunas desigualdades poco considerables. Los CAMINOS conducen á la cap. de prov. y otros puntos, y se hallan en regular estado. PROD.: escanda, maíz, patatas, lino, cáñamo, habas, castañas, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y algun caballar y lanar, y pesca de ciferetes especies. POBL.: 94 vec., 404 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**PRIORO:** v. en la prov. y dióc. de Leon (12 leg.), part. jud. de Riaño (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Mogrobojo, sir. en un hondo rodeado de alturas junto al camino real de Castilla; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes dolores de costado y pulmonías. Tiene 98 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 4,400 rs., á que asisten 80 niños; igl. parr. (Santiago Apostol) servida por un cura de térm. y libre colacion; un beneficio con cargo de alternar con el párroco; una capellania de misa de alba residencial, que tambien ayuda al párroco en el confesonario por adviento y cuaresma; y una fuente de muy buenas aguas. Conflua con térm. de Tejerina, Salio, Remolina y Caminayo; en el suyo se encuentra desp. de Mental, propiedad del marques de Prado, q' en lo ecl. corresponde á Caminayo. El TERRENO es de med. y mala calidad, pero bastante áspero y quebrado; por el corren las aguas del *Cea*. Hay montes de roble, haya y nautas bajas. Mas de los CAMINOS locales cuenta el de Asturias por el puerto del Pando; recibe la CORRESPONDENCIA de Boñar. PROD.: granos, lino, legumbres y pastos; cria ganados, caza mayor y menor y pesca de truchas. IND. Y COMERCIO: construccion de cubas que exportan para Castilla, como tambien maderas, retornando vino y granos. POBL.: 110 vec., 560 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

**PRISMOS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tene, felig. de San Salvador de *Maniños* (V.). POBL.: 2 vec., 6 almas.

**PROACINA (SAN JUAN):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (3 leg.), ayunt. de Sto. Adriano (3/4), sir. en terreno pendiente y peñascoso; CLIMA templado y sano; vientos mas frecuentes S. y E. Tiene 46 CASAS en el l. de su nombre y cas. de las Mazas. La igl. parr. (San Juan) es aueja de la de San Pedro de Caranga. Conflua el *TERM.* N. Proaza; E. Tameza; S. Caranga, y O. Villamejín. El TERRENO es de mediana calidad. Atravesan por esta parr. dos CAMINOS, uno que va á Sograndio y el otro á Oviedo. PROD.: trigo, maíz, habas, arvejos, patatas, castañas, avellanas, cebada y lino; h. y ganado vacuno y lanar; caza de perdices y algunos lobos. IND.: la agricultura y molinos harineros. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**PROAME:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de *Lemayo* (V.).

**PROASEJO:** barrio desp. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa. sir. entre los pueblos de Ormas y Prunfo. Formaba conc. con el último y sus hab. tenían derecho de apacentar sus ganados en el térm. de ambos pueblos. Tiene algunas CASAS en buen estado y una ermita dedicada á Santo Toribio.

**PROAZA:** ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), c. g. de Castilla la Vieja. sir. en las inmediaciones del r. *Trubia*, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Comprende las felig. de Bandoju, Santa Maria; Linares, Sta. Maria Magdalena; Proaza, San Vicente (cap.); Sograndio, Sta. Maria de la Regla; Traspesa, San Pedro; y Villamejín, San Martin. Conflua el *TERM.* municipal con los ayunt. de Santo Adriano, Morcin y Quiros; este último del part. de Pola de Lena. El TERRENO en lo general es montuoso y quebrado, pero tiene valles y algunas zonas muy fértiles; se cruzan distintos arroyos que van á desaguar en el r. *Trubia*. Hay en los montes arbolado de varias especies y excelentes pastos; y en diferentes sitios canteras de piedra de granito y cristal de roca; encontrándose algunos minerales que sin duda se explotaron antiguamente segun lo acreditan los vestigios de hornillos y escavaciones, donde se han hallado algunos pedazos de plata y cobre labrados y en bruto. PROD.: trigo, maíz, centeno,

patatas, legumbres, lino, castaños y toda clase de frutas; hay ganado, caza y pesca de varias especies. IND.: la agricultura; ganadería y molinos harineros. Pobl.: 478 vec., 2.081 alm. CONTR.: 29.236.

**PROAZA (SAN VICENTE)**: felig. con título de v., cap. del ayunt. de su nombre en la prov. r. part. jud. y dióc. de Oviedo (4 1/2 leg.). SIR. a orillas del r. *Trubia* en una fértil llanura oculta de montañas; CLIMA templado y sano. Tiene unas 440 CASAS distribuidas en 2 barrios denominados *Picacero* y *Traslavilla*, separados por un arroyo llamado *Panyun*, sobre el cual hay 3 puentes de madera. También hay casa municipal y escuela de primeras letras y gramática, pagada por el vecindario. La igl. par. (San Vicente mártir), de la que es ajeza la de San Román de Villanueva en el ayunt. de Sto. Adriano, se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. Confina el TÉR. con los de Sagrado, Traspesa y Villamejín. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad; especialmente en la vega bañada por el r. *Trubia*, que tiene 2 puentes de piedra, uno de ellas llamado *Zuravedo*, de antiquísimo construcción con los montes hay arbolado de diferentes clases, arbores y pastos; en varios sitios caudales de mármol, granito y cristal de roca, y algunos minerales más o menos productivos. Atraviesa por la pobl. el camino carretero que por el puert. de Ventana se dirige a la Babias y al Vierz en la prov. de León. PROD.: escanda, trigo, maíz, centeno, cebada, patatas, legumbres, lino, avellanas, castañas, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, caballo, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, animales dañinos y pesca de anguillas y truchas. IND.: la agricultura, ganadería, molinos harineros, telares de henzos ordinarios y elaboración de sidra. Se celebra un mercado los lunes, muy concurrido y abundante en granos, ganados y frutos del país. Pobl.: 440 vec., 564 alm. CONTR.: con las demás felig. que componen su ayunt. (V.). Esta v. fue celebrada en el siglo XIII por el sitio que sufrió del emperador D. Alfonso, y aun se ven los vestigios del cast. llamado *Monte-Gandil* (hoy rante de la Segada) y los de otros varios edificios sobre las rocas. Fueron naturales de Proaza Andrés Vazquez Praña, que tuvo a su cuidado el delin. de Francia en tiempo de Carlos V.; D. Romualdo Velarde, ob. de Avila; D. Juan Velarde, oidor en Méjico; y otros muchos personajes célebres en las armas ó en las letras.

**PROBA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, feligresía de Santiago de Arriba (V.). Pobl.: 6 vec., 32 almas.

**PROBAOS (SANTA EULALIA DE)**: felig. unida a la de Santa María de Dordano en la prov. de la Coruña; dióc. de Santiago, part. jud. de Betanzos y ayunt. de Cesuras; su pobl. es de 42 vec. y 480 alm. Las prop. y demás circunstancias (V. *Dordano*).

**PROBO (EL)**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martín de Valledor (V.).

**PROCELOS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo, felig. de San Simon de *Cachueiras* (V.).

**PROGIS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes, feligresía de Santiago de Cercigido (V.). Pobl.: 4 vec., 47 almas.

**PRODA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santa Eula de Morcin (V.).

**PROENDOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober, feligresía de Sta. María de Proendos (V.). Pobl.: 49 vec., 220 almas.

**PROENDOS (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (40 4/2 leg.). part. jud. de Monforte (4 1/2), y ayunt. de Sober, del que es cap. sir. al SO. de Monforte; CLIMA templado y sano. Se compone de los l. de Cancellina, Castañua, Corbello, Doade, Francos, Fojan, Laxe, Pacios, Pena, Proendos, Sober, Sanjilho, Méi y Villastrillo, que reúnen 90 CASAS, pero no la tiene propia para el ayunt. ni cárcel; hay una escuela dotada con 618 rs., réditos de 20.000 que para este objeto impuso D. Pascual Armesto, cura párroco de Puente deume y natural de Proendos. La igl. par. (Sta. María) es ajeza de San Martín de Anillo, con cuyo TÉR. confina por O.; al N. y E. con Gundivós, Linoran, y con Figueroa por S. El TERRENO es de buena calidad y participa de algún riego, y le baña un riach. que varia de nombre en cada térm., si bien el más conocido es *Vitarino*; hay sotos de castaños que utilizan para la cria de cerdos. Los

CAMINOS son vecinales y malos y el CORREO se recibe en Monforte. PROD.: centeno, patatas, trigo, maíz, seda, cebada, algún vino; cria ganado vacuno, de cerda y alguna caza. IND.: la agricultura; telares de fencería y telas de cedazos de la seda del país. Pobl.: 90 vec., 486 alm. CONTR.: con las demás felig. que constituyen el ayuntamiento (V.).

**PROENOS (SO)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santagoy.

**PROENTE**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamea y felig. de San Salvador de Penosños (V.).

**PROENTE (SAN ANDRES)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.). part. jud. de Celanova (4 3/4), ayunt. de Merca (4 1/4). SIR. a la der. del r. *Arnoya*, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 29 CASAS en los l. de Puenteira, Proente y Babillos. La igl. par. (San Andrés), de la cual es ajeza la de San Juan de Forjás, se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Confina el TÉR. N. Mezquita; E. Urros; S. r. *Arnoya*, y O. Babal. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. PROD.: maíz, centeno, patatas, vino inferior y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza y pesca de diferentes especies. Pobl.: 29 vec., 104 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**PROGALO (SANTIAGO DE)**: felig. en la prov. y dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (2 leg.). SIR. en tierra de Mera, CLIMA frío y sano. Tiene 43 CASAS y varios manantiales de agua gruesa. La igl. par. (Santiago) es uno de los ajezas de San Julian de Vilacha de Mera, con quien confina su TÉR. por el N.; al E. con la felig. del Burgo; S. Barcin, y O. Boveda de Mera. El TERRENO es arenoso y de mediana calidad: le baña el r. *Mera*, que viene de Villafiz, que enriquecido con otros riach. se dirige por el NE. al *Miño*; los montes de la Devesa y Lorio son penososos, pero con matas bajas; hay dehe. de pasto y arbolado. Los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, maíz, hortaliza; lino, legumbres, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y el tráfico y reventa de su ganado. Pobl.: 43 vec., 76 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**PROGO (SAN MIGUEL)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (43 leg.). part. jud. de Verín (3), ayunt. de Ríos. SIR. al E. de la cap. de part., con libre ventilación y CLIMA frío, pero sano. Tiene 38 CASAS y una igl. par. (San Miguel) que es ajeza de la de Sta. María de Ríos, con la cual confina. El TERRENO es montuoso y de buena calidad. PROD.: centeno, maíz, trigo, vino, patatas, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, cabrio y lanar; y hay caza de varias clases. Pobl.: 38 vec., 190 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**PROHIDA-VISTA ALEGRE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos, felig. de Santiago de *Reinante* (V.). Pobl.: 12 vec., 51 almas.

**PROJA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuza y felig. de San Vicente de Burres (V.). Pobl.: 3 vec., 40 alm.

**PROFENDE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de San Félix de *Villamarín* (V.). Pobl.: 2 vec., 8 almas.

**PROMEDIANO**: barrio de Ranedo en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo. Tiene una ermita (San Bartolomé) que se elevó a igl. hace como un siglo, por haber perecido un niño subido a bautizar a la matriz. Para lo demás (V. el mencionado Ranedo).

**PROMETS (SOS)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Bateares, part. jud. térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

**PROMONTOIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Miragardos, y felig. de S. Vicente de *Moa* (V.). Pobl.: 2 vec., 40 alm.

**PRONCÍO**: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinos; nace en térm. de Monsego de la Hermandad de Yuso, corre en la misma por espacio de 4 leg., por los dos pueblos de Orzales, La Magdalena, Quintanilla de Valdearroyo y Mediano, donde se incorpora al *Ebro*; tiene tres puentes de piedra, los dos de tres arcos, y otros dos de madera.

**PRONGA (SAN JUAN)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Pravia (4/4). SIR. a orillas del r. *Nalon* junto a su confluencia con el *Narcea*; reinan to-

dos los vientos; CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS en la ald. de su nombre y en la de Beyfar. La igl. parr. (San Juan), está servida por un cura de ingreso y patronato laical; contiguo a la igl. y en parage elevado se halla el cementerio. Confina el TÉRM. N. Pravia; E. Fenolleda; S. San Tirso, y O. Quinzanas. El TERRENO es calizo y de buena calidad; le cruza por el S. un arroyo sobre el cual hay un puentecito, y va á desaguar en el indicado r. *Nalon*. Hay algunos robles, castaños, álamos y árboles frutales, y algunos prados de regado y secano. Atraviesa por esta parr. el CAMINO que desde Pravia se dirige á Oviedo y Grado. PROD.: maíz, escanda, trigo, centeno, patatas, lino, castañas y frutas; se cria ganado vacuno y de cerda; caza de liebres, perdices y otras aves; y pesca de salmones, anguilas, truchas etc. en el *Nalon*. IND.: la agrícola y un molino harinero. Pobl.: 36 vec., 212 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PROPESTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. María Magdalena de Montemayor (V.).

PROBRNCE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de S. Ciprian de Aspai (V.). Pobl.: 8 vec., 40 almas.

PROSPES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María Mayor de San Santurini (V.).

PROUPIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sto. Tomás de Ames (V.).

PROUSOIR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de Sta. Eulalia de Lanas (V.).

PROVEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. María de La Parte (V.). Pobl.: 48 vec., 92 alm.

PROVENCIO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg., a part. jud. de San Clemente (2), aud. terr. de Albacete (1) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 31). SIT. en terreno llano y en la carretera que desde Madrid dirige á Valencia; su CLIMA es algo frío, y en especial cuando no reina el viento N., poco propenso á enfermedades y bien ventuado. Consta de 330 casas de regular construcción, in-clasa la de ayunt., pósito y cárcel; escuela de primeras letras, concurrencia por 40 años, dotada con 4,600 rs.; para surtido del vecindario hay un pozo bastante abundante, pero su agua es salobre; la igl. parr. (Nra. Sra. de la Asunción), está servida por un cura de primer ascenso y dos beneficiados; fuera de la pool. se encuentran algunos árboles en la carretera mencionada, la que sirve de paseo. Confina el TÉRM. N. con Pedroneras; E. San Clemente; S. Villarobledo, y O. Las Mesas y Socuellamos; su TERRENO es de mediana calidad, y parte le riegan los r. *Rus*, *Zancharo*, que unidos á otro pequeño arroyo, cruzan por la orilla del pueblo; sus aguas dan impulso á tres molinos harineros; tiene tres puentes de sencilla construcción, y en su jurisd. hay dos montes de mata baja ó los que el vecindario se surte de combustible: al N. de la pool. y á las inmediaciones de unos prados se encuentra una quinta y 4 casas, habiendo sido la primera en lo ant. ermita del Cristo del Prado; los CAMINOS son locales, y pasa además por la pool. la carretera que desde Madrid dirige á Valencia, como ya queda dicho: la CORRESPONDENCIA se recibe de San Clemente los lunes, jueves y sábados; y sale domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, centeno, cebada, escanda, vino, azafrán, legumbres, melones y patatas; se cria ganado lanar y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y los citados molinos, con otro de viento. COMERCIO: la venta de granos é importación de arroz, bacalao y agríos; y géneros de vestir. Pobl.: 333 vec., 1,332 alm. CAP. PROD.: 2,890,120 rs. IMP.: 143,500: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs., de los cuales se pagan 200 ducados al secretario de ayunt.

PROVENSALS (SAN MARTI DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g., part. jud. y dióc. de Barcelona (1 leg.), SIT. en el llano de esta cap., con buena ventilación y CLIMA templado y sano. Tiene unas 900 CASAS designadas por su térm., que se divide en cuatro partidos denominados la Sagrera, Taulat, Clot y Montaña de que hablaremos mas adelante; una escuela de instrucción primaria, dotada con 1,600 reales anuales; una igl. parr. (San Martín), servida por un cura de segundo ascenso de provision real y del arcobispado de la parr. de Sta. María del Mar. El part. de la Sagrera cae casi al E. del térm., y comprende la igl. parr., curato y casa consistorial, con un grupo de casas en donde se halla la

carnicería, corral, taberna, cárcel, una porción de casas de labranza y otros dos grupos llamados las Casas den Boda y las de Clariana. El Taulat (Tablares), que es una gran parte de terreno llano destinado á plantaciones de maíz, legumbres y cebada; se estiende por el mismo rumbo E. hasta el mar, y lo atraviesa en toda su estension de S. á N. la carretera real de Francia por la marina, sobre la cual hay un meson, perteneciente á la fáb. de la igl., llamado el Hostalnou. En la misma partida y restante del térm. hay varios establecimientos fabriles, dependientes de la ind. de Barcelona, y en la orilla del mar el cementerio general de esta c., la casa cuarentena y el vedado de la c. g., denominado el Juncar. El Clot empieza tambien en los confines de Barcelona y forma una larga calle estendida de S.S.O. á N.N.E. sobre la carretera que de la cap. dirige al Valles por San Andrés de Palomar; sobre este camino hay otro meson tambien de la fáb. de la igl., llamado del Clot, y casi en frente de este edificio una capilla en que se celebra los dias de precepto; á espaldas de esta calle por el lado izq. viniendo de Barcelona, hay otra que sigue la misma dirección denominada el Camp del Harpa y varias casas de campo sobre el camino dicho del Mixt que va de San Andrés á Barcelona. El part. de la Montaña se estiende desde el camino de Barcelona á Horta, que atraviesa, y está mar al O. del Clot, hasta los confines E. del barrio de Gracia, siguiendo parte de la falda S. de un estribo de la cordillera del llano que le cierra desde el barrio de Valcarca del térm. de Horta, y en él se comprenden varias casas de labranza y de recreo de propietarios de la cap. con deliciosos jardines y hermosas vistas, entre las cuales se cuentan 43 oratorios públicos, una calle denominada del Hospicio, otra de San José, y el grupo de casas de la Farga del Aram, en cuyo punto hay una tienda y gabela. El TÉRM. confina N. San Andrés de Palomar; E. San Adrian de Besós y el Mediterráneo; S. el mismo; SO. Barcelona, y O. el barrio de Gracia. El TERRENO es de buena calidad; le fertiliza la acequia *Condal*, cuyas aguas riegan mucha parte de él, y dan impulso á varios establecimientos; y casi todo el Taulat se riega por medio de norias, por tener en todo su distrito el agua dulce tan superficial, que ordinariamente se encuentra á dos varas, y aun á menos, de escavación; le cruzan varios caminos carreteros de calzada. PROD.: trigo, habus, arvejas, mijo, cáñamo, patatas, maíz, vino, algarrobas, legumbres y hortaliças; cria ganado lanar y caza. IND.: fáb. de indianas, fenerías de finos tafletes de colores, una fáb. de productos químicos, en que se elaboran los ácidos sulfúrico y nítrico, sulfato de hierro, albayalde etc.; una de almidon de patatas, otra de cordaje ó jarcias para los buques, tres tintes de color rojo de algodón en hilo; cinco molinos harineros, dos ladrilleras, varias panaderías, entre las cuales hay una que abastece en parte á la cap. COMERCIO: esportación de frutos sobrantes y productos de la ind., é importación de efectos coloniales y otros art. que faltan. Pobl.: 591 vec., 2,444 almas. CAP. PROD.: 20,473,007. IMP.: 510,961.

PROZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalla y felig. de S. Bartolomé de Insoa (V.). Pobl.: 4 vec., 5 alm.

PRUANO: l. en la prov. de Santander (45 leg.), part. jud. de Reinosá (4 1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (49), ayunt. de Campo de Suso. Tiene 26 CASAS; igl. parr. (San Cipriano), servida por un cura de provision del obispado en capitulares; un humilladero á la salida del pueblo, y buena aguas potables. Confina con TÉRM. de Hornos, Espinilla y Villar. El TERRENO es de secano; por el corte un arroyo ó r. llamado de la *Cuenca*. Hay un monte poblado de robles, abedules y otros arbustos, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y á los puertos de Palombera é Ijar. Recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosá. PROD.: granos, patatas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND.: transporte de efectos comerciales de Castilla á Reinosá y otros puntos. Pobl.: 47 vec., 74 alm. CONTR.: con el ayunt.

PRUBA (SANTIAGO): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (1 1/5), ayunt. de Llanera (1/2), SIT. en la carretera de Oviedo á Gijón; reinan todos los vientos; el CLIMA es húmedo y algo propenso á tercianas y reumas. Tiene mas de 400 CASAS en l. de La Campana, Granda, Juan Félix, Peña-Eurada, Prubia y Pico. La igl. parr. (Santiago), es

aneja de la de Sta. Maria de Lugo; con la cual confina por O.; con San Juan de Cenero al N.; por E. con San Martin de Anes, y al S. con la par. de Lugones. El terreno es de buena calidad, y abunda en buenas aguas de fuente, habiendo una encanada y cubierta al fin del meson denominando Puga. PROD.: escanda; trigo, maiz, centeno, habas, patatas, lino, cañamo, castañas y manzanas; hay ganado vacuno, caballar, mular, poco lunar y cabrio y de cerda. POBL.: 400 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRUDENCIO (SAN): cas. del barrio de Goyausu, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

PRUGUE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muros y felig. de S. Julian de Torca (V.).

PRUIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de Alvare (V.).

PRUIDAS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de Castropol (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

PRUINES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germede y felig. de S. Julian de Cazás (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

PRUIT (SAN ANDRÉS DE): l. en la prov., aud. terr., c. g. Barcelona (2.ª leg.), part. jud. y dióc. de Vich (3), ayunt. de Domsans, sit. en terreno llano, con buena ventilación y clima frío, pero saludable. Tiene 210 CASAS, una igl. par. (San Andrés), servida por un cura de segunda ascenso. El terr. confina con San Julian de Cabrera, San Miguel de Rupit y San Juan de Fábregas. El terreno participa de monte y llano, le fertiliza el arroyo nombrado la Gorga, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo y legumbres; cria ganado y caza de varias especies. POBL.: 404 vec., 646 almas. CAP. PROD.: 2,298,400. IMP.: 87,460.

PRULLANS: l. con ayunt. al que estan agregados los cas. de Ardebol, Satamit y Serra, en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, aud. terr. y c. g. de Barcelona; sit. en terreno montuoso a la der. del r. Segre y cerca de la confluencia en el del r. Llosa. Consta de 66 CASAS, 6 igl. par. (San Estéban) servida por un cura párroco de término que nombra el diocesano; depende de ella el anejo de Ardebol; Confina el terr. por el N. con Caborrio; E. Balber; S. Pl, Sta. Eugenia y San Marti, y O. Traveseres; dentro de su jurisd. se hallan los cas. de Ardebol, Serra y Satamit. El terreno es muy escabroso y regado en parte con las aguas del citado r. Segre; le cruzan algunos CAMINOS locales. PROD.: centeno, cebada, patatas, legumbres y hortalizas; y buenos pastos en que se cria el ganado mayor y menor que es la principal ind. de los naturales. POBL.: 65 vec., 458 alm. RIQUEZA IMP.: 54,215 rs. CONTR.: el 44 1/8 por 400 de esta riqueza.

PRULLANS: coto en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Castisent.

PRUNA: v. con ayunt. del que depende la ald. de Algamitas (V.) en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (13 leg.), part. jud. de Moron de la Frontera (5); sit. en una llanura rodeada de cerros en el confin meridional de la prov., próxima al punto en que se separan las de Málaga y Cádiz, con clima templado en lo general, vientos S. y O., padeciéndose mas comunmente tercianas en el estio. Tiene 700 CASAS de mala construccion en su mayor parte, 21 calles de regular anchura y empedradas, 2 plazas una de ellas destinada para la venta de hortalizas, pósto, cárcel y una escuela para cada sexo, dotada de la niñosa, a la que concurren de 80 a 100, con 3,000 rs., y de la niñosa sostenida por las 30 a 40 que a ella asisten; varias fuentes de buena agua a las inmediaciones del pueblo; igl. par. (San Antonio Abad) curato de primer ascenso del que depende como anejo la ald. de Algamitas dist. una leg., y cementerio al N. de la pobl. El terr. que se estiende 2 leg. de N. a S. y otro tanto de E. a O., confina por N. con los de Villanueva de San Juan y Saucedo; E. con este último y el de Cañete la Real, v. de ia prov. de Córdoba; S. con el de Olvera (prov. de Cádiz), y O. con el de Moron; y comprende la ald. que antes hemos mencionado, en cuyo ort. descendimos á detalles sobre el terreno, de que ahora debemos prescindir para evitar repeticiones. Diremos solo que el de secano con numeroso arbolado de encina y quejigo y monte bajo, y que al pie de una de las sierras que rodean la v., nace el arroyo Salado, que se dirige de S. a N. para unirse con el rio Corbones. La fuente llamada de la Sarna, de poco uso, es, sin embargo de muy buenos resultados para la curacion de

llagas: Los CAMINOS son dificiles por lo quebrado del terreno y conducen á Osuna, Moron, Olvera, Cañete la Real y Bonda. La CONSERVACION se recibe de Osuna por balihero tres veces á la semana. PROD.: trigo y cebada que son las principales; habas, garbanzos, algun maiz, aceite, frutas, bellota y poco vino; se cria ganado de todas clases, especialmente vacuno y cerdoso, caza de conejos y perdices. IND.: la agricul., 3 molinos de aceite: se esporta el sobrante de los frutos que se cosechan. POBL.: 782 vec., 3,276 alm. CAP. PROD. (Incluso Algamitas): para contribuciones directas 9,085,467 rs., producto 272,833 rs.; para indirectas 360,800, producto 40,824. CONTR.: 89,339 rs.

Es Pruna pobl. de antigüedad romana. Cean pensó con error ser la Cablet del conv. juridico Astigitano. En 1457, era solo un cast. despoblado: en 17 de octubre del mismo año lo dió el rey D. Enrique IV á D. Rodrigo de Ribera con obligacion de poblarlo y reedificar la fortaleza con frontera de moros. En 1482 se habia cumplido ya esta disposicion y estaba poblada al pie del cast., donde se ven aun sus vestigios.

PRUNALES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Farres y felig. de Sta. Maria de Riabano (V.). POBL.: 9 vec., 47 almas.

PRUNEDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava y felig. de San Andrés de Cuenya (V.).

PRUZOS: jurisd. en la ant. prov. de Betanzos, se componia de las felig. de Adragente, Ambrós, Bernies, Corujo, Churió, Irjoia, Paderne y Da-Viña, en las que nombra juez ordinario el conde de Lémos por el señ. que en ellas ejercia.

PUBEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballada y felig. de San Cristóbal de Castro (V.). POBL.: 6 vec., 28 almas.

PUBOI: l. en la prov. y dióc. de Gerona (2.ª 1/4 leg.), part. jud. de La Bisbal (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (14 1/2), ayunt. de La Pera (1/4); sit. en el declive de una pequena altura, al lado del camino que conduce de La Bisbal á Gerona; le cordatan con frecuencia los vientos del N. y O.; su clima es templado y sano y las enfermedades comunes son pulmonias y catarrales. Tiene 40 CASAS; un cast. propio del baron de Pubol, antiguo señor del pueblo; una igl. par. (San Pedro) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria y un beneficiado, próximo á ella está el cementerio. El terr. confina N. con La Pera; E. Foixá; S. Casá de Pelras, y O. Madremá. El terreno participa de llanto y monte con algun bosque, le fertiliza la r. de Sierra de Peratallada, que toma el nombre del térm. de Ardebol por donde cruza. Hay CAMINOS locales y provinciales, pero muy mal estado. El correo lo recoge en La Bisbal los interesados. PROD.: cereales, legumbres y toda clase de frutos conocidos en el Ampurion; cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, conejos, perdices y codornices. POBL.: 27 vec., 420 alm. CAP. PROD.: 1,096,800. IMP.: 27,420.

PUCARINA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Bartolomé de Monteseiro (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

PUCEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de Lagostelle (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

PUCIÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Toboada y felig. de Sta. Maria de Taboada dos Freires (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

PUCHAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de Corbite (V.).

PUCHEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Belesar (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

PUCHOL: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 hor.), part. jud. de Alberique (3/4); sit. en llano, ventilado por todos los vientos; su clima es templado y reinan endémicamente fiebres intermitentes de todos géneros, como en los demas pueblos de la comarca, producidas por el cultivo del arroz. Tiene 44 CASAS inclusa la del baron de Sta. Bárbara, señor del pueblo, en la que tiene el ayunt. sus sesiones y está la capel: igl. par. (San José) de la que es aneja la de Benimusal, servida por un cura, residente en esta última pobl., de patronato del señor baron antes mencionado; no hay cementerio, deposi-

tándose los cadáveres en la igl. contra la conveniencia de la salud pública, y los vec. se surten de las aguas del *Júcar* y de los pozos que hay en la mayor parte de las casas. Confina el terr. por N., E. y S. con el de Alcira, y por O. con el de Benimúslem; es de corta estension. El TERRENO es muy llano y sumamente fértil: comprende 12 hanegadas de secano, 560 de arrozar y 709 de huerta muy poblada de moreras, sirviendo para el riego las aguas de la acequia de Alcira por medio de dos ramales llamados de Mulata y del Pueblo. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en estado regular. El CONCRETO se recibe en Benimúslem donde lo deja el encargado de Alberique. PROD.: arroz y seda; que son las principales, trigo, cebada, maíz y verduras. IND.: la agrícola. POBL.: 12 vec., 56 almas. CAP. PROD.: 444,423 rs. IMP.: 47,298 CONTR.: 5,954.

PUDA (BAÑOS DE LA): V. *Esparraguer*.

PUDIÁS-SANTAS: cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de Atlandina.

PUDIO: r. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Utrera, térm. jurisd. de *Aimencilla* (V. *Rio-Pudio*).

PUDIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Eulalia de *Behordaos* (V.). POBL.: 4 vec., 16 alm.

PUDOVILA: ald en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiros y felig. de San Cristobal de *Portela* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

PUDRICAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabardal y felig. de San Martin de *Porlo* (V.). POBL.: 7 vec., 29 almas.

PUDRIGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

PUEBLA: rambla de la prov. de Castellón de la Plana, part. jud. de Morella, que nace al O. de la Puebla de Benifazá, donde recibe las vertientes de los montes *vec.* que corre de O. a E. por detrás de Bellestar, en cuyo punto se estrecha por una tortuosa garganta de más de 1,000 toesas, formando un cauce profundo y de 200 pies de elevación en algunas partes; y antes de llegar a la *Muela-rasa* recibe los barrancos de la Tenalla, el que corre entre el *Escpeltor* y *Monasterio*, cerca de cuyo punto confluye con el r. *Cenío* (V.).

PUEBLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friensagrada y felig. de Santa Maria Magdalena de *Puebla de Buron* (V.). POBL.: 27 vec., 121 alm.

PUEBLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Puebla del *Broton* o *Ambas-Aguas* (V.). POBL.: 30 vec., 146 almas.

PUEBLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Esteban de Puebla de *Parga* (V.). POBL.: 5 vec., 46 almas.

PUEBLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncera y felig. de San Julian de *Puebla* (V.). POBL.: 19 vec., 86 almas.

PUEBLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristobal de *Masia* (V.).

PUEBLA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mauro del *Barco* (V.).

PUEBLA (LA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Esteban de *Neira* de *Justa* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

PUEBLA (LA): v. con ayunt. en la isla y dioc. de Mallorca, prov. y aud. terr. r. g. de Baleares (Palma), part. jud. de Inca: sit. en una a-vena y dilatada llanura, al NO. de la isla, cambiada principalmente de los vientos de este punto y de los del N.; su suelo es alegre y por ciertos puntos presenta una perspectiva pintoresca; al N. y O. dist. 3/4 de leg. se describen las montañas de varios predios, formando una cord. en figura semicircular, así como por la parte de E. se estiende la llanura de las marjales ant. y modernas, terminando el horizonte en la misma dirección con la atalaya de Alcudia y el mar á 2 horas de dist.: el CLIMA es insalubre, efecto de la humedad de aquellos terrenos y de los gases moféticos que exhalan las marjales, prados y lagunas de la Albufera; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y gástricas, y se observan pocos casos de longevidad. Const. la pobl. de 900 casas regulares, aunque poco ventiladas generalmente los cuartos dormitorio; las calles son rectas y espaciosas: en una de sus 2 plazas está la casa consistorial, de moderna

construcción, y en otra la carnicería y pescadería pública; la igl. parr. (San Antonio Abad) está sit. al O. de la v., pero concluido y poblado que sea el cuadro señalado que debe ocupar esta, se hallará la igl. en el centro; la sirve un cura de térm., de provision real y ordinaria, 2 vicarios temporales y amovibles que nombra el diocesano, 40 sacerdotés ordenados á título de patrimonio y acogidos al servicio de ella, y 4 de igual clase supernumerarios, y 3 capellanes de patronos familiares; el templo es bastante sólido, bello en sus proporciones, y su arquitectura de órden compuesto, construido al parecer en el siglo XVIII, según indican las inscripciones que se leen sobre el frontis de las dos puertas; tiene una sola nave en cuyo final hay un reloj, 12 altares, 1 órgano regular, y la torre de 140 palmas de elevación, contiene 3 campanas. El térm. confina al N. y O. con los de Bugar, Campanet, Poblensa y Alcudia; al E. con el de Muro, y al S. con los de Bugar y Llubí; en él se encuentran funciones del Sta. Margarita, donde se celebran algunas funciones de culto, y mira en los días festivos; y varios predios rústicos, entre los cuales hay 2 con oratorio público y mira en los días de precepto. El TERRENO es generalmente de buena calidad, feraz y de secano, excepto la parte que comprenden las marjales, sit. á 1/2 hora NO y E. de la pobl.: comprenden estos con sus prados y Albufera una vasta estension de terreno de 9,000 pasos de long. por 4,000 de lat., en parte cultivado, y lo demas, que se estiende hasta los lagos, se llama Prado, en donde vegetan vigorosamente los cañaverales, la anea y abundantes pastos para los ganados; al extremo del prado empiezan los lagos separados del mar por un baical de arena, y desaguan en el mismo por dos conductos ó ramales á la parte N. En las marjales y prados se hallan algunas fuentes, y brotan en aquellos terrenos muchos manantiales llamados *Igals* en el país; desaguan tambien en los ya citados lagos varios arroyos, y los torrentes de *Muro* y de *San Miguel*, que conducen una inmensa mole de aguas; pues como estos terrenos ocupan una de las partes mas bajas de la isla, vienen á parar á ellos las dos quintas partes del agua de esta. La calidad de estas tierras es esponjosa y muy feraz, por cuanto son formadas de los despojos de la flor de las montañas y alturas, arrastrados por las lluvias en el transcurso del tiempo, y depositados aqui por la poca inclinación del nivel de este terreno: los lagos de la Albufera forman sinuosidades, estan poblados de anea, cañaverales, y otras yerbas acuáticas, y comunican con el mar por la parte N.; en la primavera, con la falta de lluvias, limpias generales, y mayor evaporacion de los lagos, bajan gradualmente las aguas, y al fin de esta estacion quedan enjutos los prados: en cuyo estado empieza una fermentacion putrida en ellos y en las marjales, causa principal de la insalubridad que se experimenta en la pobl. En la real instruccion de marjales, se previene, que todos los años se verifique una limpia general de las acequias y canales, pues las yerbas acuáticas que crian obstruyen los conductos y el desague, y producen inundaciones. Hay CAMINOS locales de ruedas, que se hallan en regular estado. El CONCRETO se recibe de la cap., por medio de baliijero. PROD.: toda clase de granos, legumbres y frutos de la isla, pero sus principales cosechas son de trigo, cañamo y habichuelas; cria ganado de todas especies y alguna caza. IND.: tejidos del país, molinos de harina, y las artes mecánicas indispensables. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, é importacion de algunos art. que faltan: se celebra ademas una feria anual. POBL.: 723 vec., 3,470 alm. CAP. IMP.: 436,733 rs. CONTR.: en el año 1846, 95,980.

PUEBLA (SANTIAGO DE LA): v. en la prov. de la Coruña y part. jud. de Noya. Es conocida por *Puebla del Dean* (V.).

PUEBLA (SANTIAGO DE LA): l. con ayunt. en la prov. y dioc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (2), aud. terr. de Valladolid (16), c. g. de Castilla la Vieja: sit. en una llanura dominada por el N. de una cuesta bastante pendiente; el CLIMA es húmedo y muy variable, y las enfermedades mas comunes las fiebres intermitentes. Se compone de unas 70 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt. donde se halla la cárcel; una escuela de instruccion primaria concurrencia por 60 niños, una fuente de buenas aguas de las que se surten los vec.; igl. parr. (Santiago) servida por un beneficiado

de térm. y de concurso y provision ordinaria, y una ermita bajo la advocación de Santa María, la cual se encuentra junto al cementerio. Confina el térm. por el N. con el de Macotera; E. Salmará y Malpartida; S. Alaraz, y O. Gargales y Jordillos: corre por él un pequeño r. llamado *Jiargañán*, que desemboca en el *Tormes* después de pasar por los térm. de Macotera, Malpartida y otros. El TERRENO es bastante estenso y fértil, siendo de buena calidad; tiene un monte poblado de encina al S. del l. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El conazo se busca en la cab. del part., tres veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, guisantes y algún vino; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de liebres y perdices. Pobl. 140 vec., 570 alm. RIQUEZA IMP.: 14,554 rs.

PUEBLA (SANTIAGO DE LA): desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco, térm. jurisd. de Villabragina.

PUEBLA (SRA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. del Barco de Valdeorras (1/4), dióc. de Astorga (16); SIT.: á las inmediaciones del r. Sil en un llano, combatido principalmente por los aires del E. y O.; el CLIMA es algo propenso á calenturas intermitentes é inflamatorias. Tiene 10 casas y una igl. parr. (Sta. Maria que es aneja de la de Sta. Maria de Castro. Confina el térm. N. Jagoaza; E. Vega de Molinos; S. r. Sil, y O. Arcos; le baña el riach. *Canderis*, sobre el cual hay un puente de piedra por donde cruza el CAMINO que va á Orense desde el Barco y Ponferrada. El TERRENO es llano, de regadío y muy fértil; hay sotos de castaños, y prados donde se crían yerbas gramíneas. PROD.: centeno, patatas, trigo, lino, legumbres, hortaliza, castañas, vino, aceite y frutas, sin escluir los limones y naranjas; hay ganado vacuno, algún lanar y de cerda. IND.: la agrícola. COMERCIO: extracción de algún vino y trigo. POBL.: 40 vec., 45 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PUEBLA DE ALBORTON: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (3 leg.), c. g. de Aragón, part. jud. de Belchite (2); SIT.: su terreno llano y bastante ventilado; su CLIMA es templado y sano. Tiene 140 CASAS, inclusa la del ayunt., un hospital sin rent., escuela de niños á la que concurren 20, dotada con 2,400 rs.; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) de primer ascenso, servida por un cura de provision real y ordinaria, un beneficiado, y un cóngruo; 3 oratorios públicos, dedicados al Salvador, San Sebastián y Virgen del Rosario, y un cementerio. Confina el térm. por N. con Valmadril; E. Belchite; S. Almonacid de la Cuba, y O. Fuentedotos; su extensión es de 1 hora á todas partes. En su radio se encuentran 16 corrales para encerrar ganado, y varios montes, algunos de ellos formando cord. en los que hay canteras de jaspe, piedra sumamente transparente, y abundante yeso. El TERRENO roturado asciende á 1,327 cahzas las; participa de monte y llano de mediana calidad. Los CAMINOS son locales, de carro y herradura, en mal estado. El conazo se recibe de Belchite, dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, y poca harrilla; mantiene ganado lanar, y hay caza de conejos, liebres y lobos. IND.: la agrícola y algunas fab. de salitre. Pobl.: 103 vec., 187 al nas. CAP. PROD.: 1,680,907 rs. IMP.: 169,800. CONTR.: 21,340.

PUEBLA DE ALCOZAR: part. jud. de *entrado* en la prov. de Badajoz, aud. terr. de Cáceres, c. g. de Extremadura; se compone de 3 v., 5 l. y 1 barrio, que forma 14 p.obl. con 13 ayunt., de los cuales corresponden 5 á la dióc. de Plasencia, 7 á la de Toledo y 2 á la exenta de Magacela de la orden de Alcántara, cuyos nombres y demás circunstancias estadísticas; así como las distancias de las principales poblaciones á la cap. del part., au. l. terr. y á la corte, se manifiestan en los estados que finalizan este artículo.

SIT.: al extremo E. de la prov., es de CLIMA templado; reinan los vientos N. y E., algunas veces el S., y se padecen inflamatorias, tercianas y remitentes. Confina al N. con el part. jud. de Herrera del Duque; E. el de Almadén (Ciudad-Real); S. Hinojosa del Duque (Córdoba); O. Don Benito y Villanueva de la Serena; e-stendiéndose 8 leg. de N. á S., 14 de E. á O. en un perimetro bastante irregular. Su TERRENO, harto quebrado, montuoso y desigual, está cruzado por todas partes de sierras mas ó menos elevadas, cerros y barrancos, que al paso que dificultan las comuni-

caciones, ofrecen tambien un aspecto pintoresco y sumamente grato: á medio cuarto leg. al E. de Acledera, se eleva una sierra casi redonda, con varios valles, que comprende las jurisd. de Acledera, Orellana la Vieja, Orellana la Nueva y Navavivier de Peña; al S. de Capilla se extiende la cord. que baja desde Almadén por Peñal-sordo y Cabeza del Buey, y concluye en Castuera; Al N. de Esparragosa, está la alta sierra que divide su jurisd. con Puebla de Alcocer; á 1/2 leg. se halla el cerro del Calderín, y á su der. la encumbrada de Lares, que da nombre á la pobl.; á 4 leg. SE. en la union de los r. *Guadalemar* y *Sujar*, el cerro redondo de Masatrigo, rodeado de herodades; por cima del vado de los Pontones en el último r., el alto cerro de las Minillas, en donde hay Escobros de su ant. existencia; mas abejo el llamado de la Horca; á 1/2 leg. SO. el Coladero y puerto del Alcozaro, por donde pasa el cordel de los ganados trashumantes; á su inmediación la encomienda de Santi-Spiritus y Bodeguilla Cimerá; á 1 leg. la deh. y barrio de Galizuela, y á 2 leg. la Peña del Mentero, famosa por los robos que á su sombra se han cometido. El pueblo de Garlitos, está sit. en una alta sierra; al S. de esta hay otra que viene del Risco, la cual se halla dividida á 1/2 leg. formando un estrecho de 4 varas entre peñascos muy elevados, por donde corre el arroyo llamado *Gollicio*; el r. *Esteras*, que pasa 1 leg. al E. corre entre sierras por un boque de fresnos, encima y mata parva; ademas de las cord. que hemos citado en el térm. de Peñal-sordo, es el terreno al O. de la pobl. que confina con la deh. de Serena, sumamente quebrado, formando valles hondos. El Risco está sit. en la sierra por donde pasa el arroyo *Gollicio*. Al E. de Santi-Spiritus; da principio una sierra bastante elevada y escabrosa que se enlaza con las del Risco y Garlitos, y concluye en el estrecho de la Haz. Terr. de Sirena. Zarza Capilla se halla al O. de la cord. que baja por Peñal-sordo y Castuera, formando en este térm. varios valles, con abundancia de aguas y huertas Al N. de Orellana la Vieja, se halla la cord. que divide su jurisd. con Navalvillar de Peña y remata en un risco redondo, que se denomina Villaveja, en el que se encuentran restos de pobl.: al E. se encuentra el cerro de la Caicera; al S. dos cañadas de terreno árido, de peñas y bastante profundas, con los cerros de Cabeza-rubia, Cabeza-bermeja, Hornillo Zorreras, Cerrillo-verdes y Tomilloso, y al O. el cerro del Almendo, Mesa del Escamorzo y otros. En el térm. de la cap. del part. hemos ya citado la alta sierra que divide su jurisd. con Escozragosa, y encontramos ademas la de Ventosilla, que la divide de Valdecañaberreros, el cerro del Cogolludo, cerca del *Guadiana* la llamada Sierra del Hingerial, las de A-pevilla, Cerro del Morro, la Retuerta y Valmayor, que viene de los montes de Toledo y se enlaza con las de Guadalupe, cruzándose por el puerto de los Carneros; en este mismo térm. se halla el palacio de Buengrado, propiedad del duque de Osuna.

RÍOS Y ARROYOS. La naturaleza de estos terrenos es por consiguiente origen de infinitos manantiales, que aumentando las corrientes de los muchos r., que vienen de otros part., reciben en la comprension de este, gran incremento y fuerza; enumeraremos algunos por el mismo orden que lo hemos hecho respecto á las cord. En el térm. de Acledera se encuentra la rivera de *Gargalgiga*; en el de Capilla el *Sujar*, con el que se une el *Esteras*; en el de Esparragosa el *Guadalemar*, que tambien se une al *Sujar*; el arroyo del *Cerro* que se une al *Guadalemar*, el de *Santa Maria*, el *Horreo* y el de la *Casa* al *Sujar*, y todos después al *Guadiana*; en el de Garlitos las riveras de su nombre, que entran en el *Esteras*, y por el estrecho de la sierra el arroyo *Gollicio*. En el de Orellana el manantial del *Chorro*, que riega la huerta grande, propia del Sr. duque de la Roca, se forma después el arroyo del *Pilar*, que sigue hasta *Guadiana*, en el cual entra igualmente el arroyo *Lacadal*. En el de Peñal-sordo el arroyo del *Valle-rud* ó de *Cachafre*, que desemboca en el *Sujar*; el de los *Molinos*, que sirve de lavadero de ropas; el *Tamisco* y el *Andrés-saso*, que van al mismo r. En el del *Risco* el de *San Blas* y el *Gollicio*, que tambien van al *Sujar*. En Santi-Spiritus el de la *Aliseda*, que muere en *Guadalemar*. En el de la Puebla el arroyo *Gargalgiga*, que desemboca en el *Ruecas*;

el de la *Espeñaza*, el de *Moribañez*, el de los *Malos*, el de la *Casa*, el de *Azucadalejo*, el *Cudillo*, el *Trujillofranco*, el de *Valmorrón*, el de *Consolación*, que entran en *Guadalupe*; el de los *Arroyos*, el de *San Juan*, el de *Siruelo*, el de la *Jorralta* y el de *Molinillos*, que desaguán en el *Cañadizo*; *Arzobispo*, en el de Orellana la Vieja los de *Leobiller* y *Carballa*, el de los *Alfayes*, el de *San Pedro*, el de *San Juan*, el de *San Andrés*, que desaguán unas en otros y otras en el río de Orellana.

**CANONIA** Cruzada de E. y O. el de la Mancha á la Sorrena, único general y de comunicación entre las dos prov. situado por Aguado y Siruela y pasando á Oveluna, en el que se halla lo que hemos llamado *Pedra del Mendicero*: los demás son todos vecinales, de herradura y completamente descuidados.

**PROMOCIONES**: trigo, cebada, centeno, avena, carabanos, vino, aceite, hortaliza, frutas, miel y cera; se mantienen ganaderías de todas clases, y abundante caza y pesca.

**INDUSTRIA Y COMERCIO**. Telares de lienzos bastos, molinos harineros y de aceite, se trabaja en granos y ganados.

Hay en el part. 7 escuelas elementales públicas de niños, 5 particulares, una particular de niñas; asisten á las primeras 388 alumnos: á las segundas 299, á la de niñas 52; de los maestros hay 6 con título, los 3, anteriores á la ley de 21 de julio, los otros posteriores, otros 6 sin título y 2 pasantes; también carece de título la única maestra: las dotaciones de las escuelas ascienden á 42,570 rs. y la retribución proporcional de los niños.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL**. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 74, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 12, ponados presentes 58, reincidentes en el mismo delito 1, y 3 en otro diferente; de los procesados 43 contaban de 10 á 20 años, 39 de 20 á 40, y 22 de 40 en adelante; eran hombres 58 y 16 mujeres; solteros 30, y 44 casados; 24 sabían leer y escribir, y 74 ejercían artes mecánicas; de 50 acusados se ignoraba la instrucción.

En el mismo período se perpetraron 26 delitos de homicidio y de heridas con una arma de fuego de uso lícito, 3 armas blancas permitidas, y 15 instrumentos contundentes.

**CEDEXO sinéptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la población, de dicho partido, un estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, su riqueza imponible y sus contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.											
	Vecinos.	Almas.	Contribu- yentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elejibles.	Aleales.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Ale. pedanes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Capo de sol. en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Rs. vd.	Rs. vd.	Rs. vd.	Rs. vd.	Por ayuntamiento.	Vecino.	Por habitante.	Tanto por 100.	
Acedera. . . . .	68	320	50	50	50	4	3	2	4	3	2	4	2	1	2	1	1	1	1	8	0'	61563	2000	63863	7001	103	34	28	41	07			
Balerno. . . . .	88	240	53	53	53	4	3	2	4	3	2	4	2	1	2	1	1	1	1	4	0'	47505	3000	45505	2718	146	29	14	14	32			
Capilla. . . . .	84	287	70	71	69	4	3	2	4	3	2	4	3	1	2	1	1	1	1	4	0'	72576	1800	74376	8831	99	6	29	44	20			
Esparragosa de Larros. . . . .	660	2450	293	3	296	293	1	6	4	6	4	32	34	32	20	27	6	4	59	6	461	341038	15410	356435	32632	49	45	13	14	97			
Garillos. . . . .	451	513	102	2	104	102	4	4	4	5	4	4	4	7	4	3	4	4	4	37	1	423862	22410	445972	14500	76	9	24	6	788			
Navalvillar de Pela. . . . .	596	2320	279	2	281	279	4	8	4	4	4	28	40	25	20	11	5	8	143	3	4	47650	6900	49350	91957	26	29	9	16	4732			
Orellana la Vieja id. . . . .	489	506	98	4	99	98	4	4	4	5	4	8	6	3	4	1	20	4	4	30	4	40874	3140	84274	8000	69	14	15	3	4057			
Peñalsordo. . . . .	435	4723	212	2	214	212	4	6	4	6	4	31	47	24	49	44	6	24	43	4	4	463868	43200	476458	91298	49	29	16	34	4494			
Puebla de Alco- cer. . . . .	577	2203	288	2	288	287	4	8	4	7	7	24	48	24	43	40	6	4	4	4	4	241730	3000	244730	81619	89	47	23	44	4762			
Risco. . . . .	56	216	43	4	43	43	4	4	4	4	3	4	4	2	4	4	4	4	4	4	0'	30900	800	30800	4130	27	31	7	8	4768			
Sancti-Spiritus. id. . . . .	473	646	123	2	125	123	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	89732	6800	96532	11303	65	41	17	37	4479			
Zarza Capilla. . . . .	360	1339	202	2	204	200	4	6	4	6	4	47	41	20	5	9	15	9	86	2	3	109535	8450	117985	44324	40	42	10	34	4234			
Totales. . . . .	3826	14538	2141	46	2147	2107	43	62	43	57	4	489	437	453	417	402	83	56	837	33	3	1802999	113070	1916969	226830	59	10	45	26	4784			

## PUEBLA DE ALCOCÉR, cab. del part.

4	Acedera.															
5	4	Baterno.														
4	5	4	Capilla.													
1/2	3 1/2	4	4	Esparragosa de Lares.												
4	8	2	2	4 1/2	Garlitos.											
3	2	5	4	3	7	Navalvillar de Pela.										
3	2	8	7	3	7	2	Orellana la Vieja.									
3	2	8	7	3	7	2	2	Orellana la Sierra.								
4	8	2	8	4	2	7	7	7	Peñalsordo.							
2	6	2	2	2 1/2	4	5	5	5	2	Risco.						
2	6	2	3	2 1/2	2	5	5	5	2	2	Santi-Spiritus.					
3	7	4	2	3 1/2	2	6	6	6	2	3	2	Zarza Capilla.				
23	20	28	26	23	27	21	20	21	26	25	25	25	Badajoz, cap. de prov. y c. g.			
18	14	23	22	18	22	15	14	15	22	20	20	22	14	Cáceres, aud. terr.		
28	32	26	29	28	28	29	30	28	29	28	30	30	36	42	Toledo, dióc.	
53	49	50	59	52	50	50	50	56	55	52	53	56	64	40	42	Madrid.

NOTA Los pueblos de Esparragosa de Lares y Santi-Spiritus pertenecen a la diócesis nullius priorato de Magacela de donde distan 7 leg. el 1.º y 9 el 2.º: los de Acedera, Navalvillar de Pela, Orellana la Vieja y Orellana, corresponden a la de Plasencia y distan 22 leg. 24, 23 y 24 respectivamente.

PUEBLA DE ALCOCÉR: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (23 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Cáceres (18), dióc. de Toledo (28, c. g. de Estremadura).

SITUACION Y CLIMA. Se halla esta v. a la falda N. de una sierra de 1 leg. de larga, sobre un pequeño cerro, con clima templado; la dominan todos los vientos, y se padecen algunas tercianas en el verano.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS APUERAS. Tiene 650 CASAS habitadas, en 8 calles a lo largo, 41 de traviesa, y una plaza de 40 varas de long., 12 de lat., todas empedradas y con alguna pendiente; hay casa de ayunt., pósito, que sirve de cárcel, por hallarse arruinado el edificio propio de ella; un palacio del Sr. duque de Osuna; una escuela dotada con 3,300 rs. de los fondos públicos; a la que asisten 60 niños; otra de niñas con 1,400 rs. de dotacion de los mismos fondos, en la que se educan 20; un hospital titulado de la Merced, con 326 rs. de rentas propias; un conv. de religiosas de la orden de San Francisco, con el título de Ntra. Sra. de la Visitacion, fundado en 1546 por D. Francisco Fernandez de Valdivieso, cura párroco de esta v., y concluido por su sobrino D. Juan Fernandez de Teñino, ob. de Leon, en 1555, quedando por patronos los duques de Osuna y Béjar; el edificio de obra sencilla, es grande, pero poco sano, por hallarse en sitio bastante húmedo, y tiene una huerta con árboles frutales, naranjos y cepas; otro conv. de frailes, que sirve de almacenes para las tropas que operaron en la prov. en la última guerra; una igl. par. (Santiago Apóstol), con curato de término y provision ordinaria; en la portada que mira al N. estan las armas del duque de Osuna, y en la torre el reloj de la v. En los afueras, entre la pobl. y el conv. de monjas, se halla una ermita con el título de San Anton, a la que rodea el cementerio, y sobre la cresta de la sierra, casi al concluir esta al E., el cast. de Alcocer, sin mas que los muros, aunque en los años 1835 y 1839 se compusieron algunas habitaciones de orden del capitán general de Estremadura, para conservar las municiones y servir de refugio a las tropas de la linea de la Mancha y montes de Toledo: es una obra muy sólida y elevada, descubriéndose mucho terreno desde su

terrado ó azotea, y con una gran cisterna para conservar las aguas; las potables de la v. consisten en 2 fuentes cubiertas llamadas de Oñamira y de los Frailes; de la 4.ª recibe agua por una cañeria un pilar redondo con 4 caños y un union de este otro largo, que recoge la sobrante de la anterior, y sirve para las caballerías; de la segunda pasa por otra cañeria al conv. de monjas para el uso de las religiosas; a su inmediacion hay un pozo con cerco llamado el Chorro, que sirve de lavadero, y a 800 varas mirando al N., 2 pilares con abundancia de agua algo gruesa.

TÉRMINO. Confina al N. con el de Logrosan y Valdecahaleros, a las 3 leg., 3 con Casas de Don Pedro y 1/2 leg. con Talarrubias; E. Herrera del Duque a 3 leg., Garvañuela a 4, Simela a 4, S. Santi-Spiritus a 4 leg., Esparragosa de Lares a 1/8; O. Navalvillar de Pela a 3 leg.; en tan irregular- dimensiones comprende 26,711 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 2,000, que descansan cada cuatro años; hallándose 12,207 de monte y valles en varios valdíos, que se llaman de Gargalijos y valles de Herrera, que solo se aprovechan con ganado cabrio y vacuno; una deh. boyal de propios, nombrada de Mingoniet de 3,675 cab. de yerba; otra llamada de Guadaperal, y otra Quinteria de Carbajal, ambas de los propios igualmente, con 9,000 cab. de yerba y 10,000 arboles de encina, cuyo fruto de bellota se aprovecha por el comun de vec., y por último, 46,190 cab. de yerba, que corresponden al Excmo Sr. duque de Osuna, vizconde de la Puebla de Alcocer, en dos desh. con arbolado de encina, la una cerrada y se nombra de los Bodegones, compuesta de 9,600 cab., y confina con el r. Guadiana, y la otra de Rincones de 6,800, confinante con el mismo r., term. de Navalvillar de Pela y Casas de Don Pedro. Los pastos de esta deh. desde 1.º de abril hasta 29 de setiembre, son del comun de vec., por ser la v. condómico con el Sr. duque. Cerca del mismo r. se encuentra igualmente el palacio de Buengrande, propio de dicho señor, de que ya se habló (V.). Le bañan el citado r. Guadiana a 2 leg. de la v. en direccion de N. a S., quedando esta a la izq., y a 1/2 leg. el Guadalemar, que corre a la der.

CALIDAD DEL TERRENO. Es desigual y de sierra al S., la cual divide el término de Esparragosa, correspondiendo



á la Puebla la parte de la umbria, y á Esparragosa la de la solana: su fertilidad está calculada á 8 por 4 las de primera clase, á 6 las de segunda y á 4 las de tercera, de cuyas tres clases participan las 20,000 fan. que se emplean en el cultivo cada año.

**CAMINOS Y CARRETERAS.** Son los primeros vecinales á los pueblos inmediatos en estado regular, hallándose de calzada el que conduce á Esparragosa; el correo se recibe de la estafeta de Sireuela tres veces á la semana, por medio de la cartería de esta v. á la que están agregadas para este efecto, las de Talarubias, Casas de Don Pedro y Esparragosa, siendo ademas la carrea para el correo de la Mancha.

**PRODUCCIONES:** trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, vino, aceite, hortaliza y frutas; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno cerril y de labor, caballerías de carga, y colmenas, y se cria abundante caza mayor y menor, animales dañinos, y la pesca de los r.

**INDUSTRIA Y COMERCIO:** 4 molinos harineros en *Guadiana* con 4 piedras cada uno, llama los de los Arcos, Magariño, Quemado y del Duque (este con 5 piedras; otros dos en *Guadalemar* con el nombre de Esperilla, casi arroyados; y Balsara de dos piedras, que solo muelen en los inviernos; telares de lienzo para el consumo del pais, manejados por las mujeres; se trafica en los frutos del pais y se celebra mercado todos los martes.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES:** 577 vec., 2,202 almas. CAP. PROD.: 5,619,858 rs. IMP.: 291,730 CONTR.: 51,611 rs. 19 mrs.: culto y clero 42,350. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 22,617 rs. 26 mrs., del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el valor de las yerbas de las tres deh. citadas, y el arbitrio de la rastrojera de la hoja.

**Historia.** Por real cédula de 7 de abril de 1445 cedió el rey D. Juan II en la v. de Arevalo, á D. Gutierrez de Sotomayor, maestro de Alcántara, la v. de Puebla de Alcocér, con su cast y fortaleza, lo tos sus l., derechos y jurisd., segun entonces se acostumbraba, y se expresa muy pormenor en la citada cédula, por los motivos que la misma refiere: fue esta v. cab. del vizcondado de su nombre, incorporado hoy á la casa de Osuna, cuyo señor nombraba el corregidor y las justicias. Es patria de Fr. Juan de la Puebla, hijo de D. Alonso Sotomayor y de Doña Elvira de Zúñiga Manrique, primeros condes de Balazcar, y vizcondes de la Puebla, que nació en 28 de mayo de 1453; tomó el hábito de San Francisco en 1471, y profesó en Roma en manos de S. S., fundan lo despues en España los conv. de los Angeles, el de Gua lacañal, el de Jarandilla y el de San Luis del Monte (V. el art. de Herrera del Duque en el párrafo 1.º).

**PUEBLA DE ALFINDEN:** l. con ayunt. de la prov., part. jud., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (2 leg.), e. g. de Aragón: sit. en terreno llano; le baton con mas frecuencia los vientos del E. y O.; su CLIMA es variable y afecto á las intemperies. Tiene 440 CASAS, las del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que asisten 60, dotada con 2,000 rs.; otra de niñas concurrida por 17 y 100 rs. de dotacion; igl. par. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, y una ermita (Ntra. Sra. de Alfinden) sit. á corta dist. de la pobl. Confina el térr. por el N. con Villamayor, Perdiguera y monte realongo; E. Zaragoza; S. el r. *Ebro*, y O. Aljallarín: en su radio y al N. hay un monte desp. El TERRENO es llano de buena calidad CAMINOS: la carretera de Zaragoza á Barcelona en buen estado. El comercio se recibe de aquella c. por el conductor general diariamente. PROD.: vino, trigo y maiz; mantiene ganado lanar y caballar. IND.: la agricultura, y un molino harinero. Pobl.: 126 vec., 609 almas. CAP. PROD.: 1,230,000 rs. IMP.: 36,000, CONTR.: 9,334.

**PUEBLA DE ALMAGRA:** desp. prov. de Badajoz, part. jud. de Herrera del Duque, term. de Sireuela: sit. á 14 leg. de esta v., se conservan solamente algunos torrones y escumbrós, y se cree hubo allí un convento de templarios.

**PUEBLA DE ALMENARA:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cañete (13 leg.), part. jud. de Belmonte (1). aud. terr. de Albalcete (18) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 17): sit. al extremo SO. de la prov. en terreno llano y dominada de la sierra Jaramena; su CLIMA es poco frio, bien

ventilado y sano. Consta de 240 CASAS de mediana construcción; cárcel, casa de ayunt. y un hospital para los enfermos pobres; escuela de niños concurrida por 44; y dotada con 730 rs.; otra de niñas, á la que asisten 48, y tiene la maestra 300 rs. de asignacion; 2 fuentes en el térr.; algunos pozos de que se utilizan los vec.; igl. par. (Nra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de entrada y un beneficiado, y en la citada sierra la ermita de Ntra. Sra. de la Misericordia de grande veneracion en el pueblo. El térr. confina por N. Almonacid del Marquesado; E. Villarejo de Fuentes; S. Hontanaya, y O. Villamayor de Santiago: en su jurisd. se halla á 1 leg. de dist. y al O. el desp. denominado Lugarejo; su TERRENO en general es bastante llano, y las tierras labrantias se hallan divididas en 1.º, 2.º y 3.º calidad, siendo la mayor parte de las dos últimas clases: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe desde Honlayna. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña, patatas y un poco vino y aceite; se cria ganado lanar, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricultura y 2 molinos de aceite: Pobl.: 239 vec., 851 alm. CAP. PROD.: 2,362,480 rs. IMP.: 148,400 rs.

**PUEBLA DE ALMORADIEL:** v. con ayunt. en la prov. de Toledo (13 leg.), part. jud. de Quintanar de la Orden (1), dióc. de Santiago de Uclés (8), aud. terr. de Madrid (16) y c. g. de Castilla la Nueva: sit. en una llanura; es de CLIMA desampado, reinan los vientos NE. y S., y se padecen tercianas. Tiene 600 CASAS; la de ayunt.; cárcel; escuela dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 80 niños; igl. par. (San Juan Bautista), con curato de térr. y provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares como perteneciente á la de Santiago; una ermita muy capaz de fáb. sólida y magnífica, titulada de la Virgen del Ejido, patrona de la v., y en los afueras otras 2 con la advocacion del Smo. Cristo de la Salud, y Sta. Ana: su surte de agua; potables en fuentes naturales, pozos y de mala calidad, pues la buena se lleva del Quintanar. Confina el térr. por N. con el de Corral de Almaguer; E. Villanueva del Carlot; S. Quero, y O. Quintanar de la Orden y Puebla de Don Fadrique, cuyos pueblos distan de 1 á 3 leg., y comprende á 1 leg. del pueblo, la ermita de Palomares, cuyo nombre tomó la Virgen que en ella se venera de un pueblito así llamado, que allí existió, en cuya parte S. h. y unas lagunas, y á 1/4 leg. un montecillo destruido; á 1/4 leg. del pueblo, el cerrilll llamado de la Magdalena, que se dice fue la ant. pobl. de Almoradiel, en donde se han hallado varios efectos árabes; al N. en una cord. de terreno ligero, algunas huertas de hortaliza, con pozos escasos de agua, y en varios puntos algunas quinteras de labor. Le baña el r. *Gigüela* en cuyas márg. hay huertos, que llevan algun trigo y legumbres: por lo demás su vega es salitrosa é improductiva y solo sirve para pastos: el TERRENO es llano y de inferior calidad; los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos, y el de Toledo á Murcia: el comercio se recibe en el Quintanar por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, escaña, avena, garbanzos, almortas, cominos, barrilla y vino; se mantiene ganado lanar, el mular de labor, y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: 13 molinos harineros, un batan; se trafica en los granos del pais y se celebra una feria en 1.º de setiembre sin giro ni concurrencia. Pobl.: 560 vec., 1,863 almas. CAP. PROD.: 4,530,000 rs. IMP.: 53,250. CONTR.: segun el calculo oficial de la prov. 7149 por 100 PRESUPUESTO MUNICIPAL: 27,780, del que se pagan 4,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con 18,333, por ingresos de propios, consistentes en la rent. de un molino sobre el *Gigüela* y 29 fan. de tierra, y el resto con algunos arbitrios y repartimiento vecinal.

**PUEBLA DE ARENOSO:** v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (12 leg.), part. jud. de Vivel (5 1/2), aud. terr., e. g. y dióc. de Valencia (18): sit. sobre un montecito á la orilla del r. *Mijares*: la baton comunmente los vientos del O.: su CLIMA es bastante templado y saludable. Tiene 202 CASAS que forman cuerpo de pobl.; casa de ayunt. y cárcel; un hospital enteramente arruinado por falta de rent.; escuela de niños, á la que concurren unos 40; igl. par. (Ntra. Sra. de los Angeles) de ant. fundacion, y servida por un cura de segundo ascenso, de patronato del duque de Villahermosa, y 4 beneficiados; tiene por anejo la vicaria de Campos; 2 ermitas junto al pueblo tituladas Ntra. Sra. de Loreto,

y Sta. Bárbara, esta última casi arruinada, en cuyo mismo estado se encuentran las de Sto. Tomás de Villanueva en el mas de Rando, San Cristóbal en un monte del mismo nombre, y Ntra. Sra. de los Angeles en el interior del cast. que hay junto al término. de Campos, llamado de Arenoso, que fue morada del rey Zeit Abazit, hoy totalmente arruinado, y un cementerio á la dist. de 1/4 leg. de la v., recientemente construido y bien ventilado. Los vec. se surten de las aguas de la fuente llamada de la Villa, que es abundante y de buena calidad. Confinan el térxn. por NE. con Cortes de Arenoso (part. jud. de Lucena); E. Campos de Arenoso; SE. Montan; S. Fuente la Reina; O. y NO. Rubielos (prov. de Teruel, part. jud. de Mora: en su radio se encuentran unas 200 masías ó casas de campo, algunas de las cuales forman los cas. de los *Calpes* y los *Cantos* (V.), y varios montes, siendo los principales altos San Cristóbal, la Piedra del Viso, la de Torcás y la Moleta, tod. ellos con muy buenos pastos. El térxn. participa de secano y huerta poblada de moreras y árboles frutales, la cual se riega con las aguas de muchas y abundantes fuentes que brotan en el térxn. y con las del r. *Mijares*, sobre cuyo cuce se halla un puente de cal y canto con 2 arcos en estado ruinoso. Los caminos son locales, de herradura y regulares. El comercio se recibe de Segorve dos veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, vino, seda, cáñamo, patatas, legumbres, abundantes y sazonadas frutas y verduras: mantiene ganado lanar, y hay caza de conejos, perdices y liebres. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros, ocupándose algunos en el tráfico de caballerías que compran en Galicia para venderlas en el país. COM.: con Campos 601 vec., 2,158 alm. CAP. PROD.: 2,118,950 rs. IMP.: 132,487. CONTR.: el 22 por 400 de esta riqueza.

Este pueblo es de fundación ant. en un principio no lo constituía otra casa que su fuerte cast. titulado de Arenoso, y una casa ó masía llamada de Solmeta, que se cree ser la misma que ocupa Ramon Perez en el calle del Solanar: posteriormente se fueron construyendo otros edificios al abrigo de su cast., hasta que siendo ya de alguna importancia tomó el nombre de Puebla de Arenoso. Su igl. par. se principio en 1540, no habiéndose concluido hasta 1693.

**PUEBLA DE ARGANZON** (LA): v. con ayunt. en la prov. de aul. terr. y e. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (2 1/2), dióc. de Calahorra 177, vicaria del conlido de Treviño. sit. en el camino real de Madrid á Bayona, sobre terreno llano; su clima es frio pero sano. Es pobl. montana, facilitando su ingreso 4 puertas. 2.ª en la entrada y salida del camino real, y otra 2.ª a la de otro camino que la cruza y va á dar al puente de Zazona, que está contiguo á la muralla. Tiene 426 casas, inclusa las 20 de la ald. de Villanueva de Loaca: la de ayunt.: escuela de primeras letras para niños, á que asisten 60 discípulos, dotada con 50 fan. de trigo; otra para niñas con 30 rs. de dotación, á la cual concurren 14 discípulas, y una igl. par. Ntra. Sra. de la Asunción, matriz de la de Villanueva, dedicada á San Pedro y servida por el beneficiado mas moderno de la matriz, en la cual hay 3 de estos y el cura propio. Existen 2 ermitas (Sta. Juan Bautista y Tena Palacios), la primera estramuros de la pobl. y la otra en Villanueva; y un hospital inmediato á la carretera mencionada y ermita de San Juan; uno y otro han servido de cuartel y punto avanzado en la pasada lucha. Da fuentes de buenas aguas que manan en las cercanías de la v., proporcionan á los moradores la necesaria para su consumo doméstico. Confinan N. Tuyo; E. Sabiñan; ambos prov. de Alava; S. Pangua de Treviño, y O. Leciana, también de Alava. En el térxn. á la 1.ª leg. de la pobl., camino de Vitoria, hay una elevada alameda, y en ella un cast. llamado de Arganzon, cuyo nombre toma de un pueblo que existía muy cercano. El térxn. es de buena calidad y le fertilizan las aguas del *Zadorra*. Los caminos locales son también carreteros, como el de Francia, hallándose todo en mediano estado: recibe la correspondencia de Vitoria y Miranda de Ebro, por el mismo conductor de la mala PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, habas, garbanos y maiz; cría ganado lanar, en corto número, por la falta de pastos, algun cabrio y muletos de recría; caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de barbos, truchas, angulas y otros peces. IND.: una fab. de curtidos y 2 molinos harineros. COMERCIO: extracción de los art. sobrantes, importándose

los que faltan. POBL.: 127 vec., 530 alm. CAP. PROD.: 418,300 reales. IMP.: 41,231. CONTR.: 49,010 rs. 8 mrs.

**PUEBLA DE AZABA**: l. con ayunt. en l. prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4 leg.), aud. terr. de Valladolid y e. g. de Castilla la Vieja. sit. a la der. del r. *Acaba* en terreno llano; goza de libre ventilación y buen clima, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 60 casas bajas y de muy buena construcción, con calles irregulares y poco limpias; una escuela de instrucción primaria medianamente concurrida; una fuente en la pobl., de cuyas aguas se surten los vec.; igl. par. (San Atanasio obispo), servida por un cura de entrada, á cuyo cargo está el anejo de Castillejo de Azaba (Sta. Catalina, virgen y mártir): tiene un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confinan el térxn. por el N. con el de Pinar de Azaba; E. Castillejos; S. Guinaldo y Casillas y O. con M. Jeda y Alberquerria; hay en él muchos manantiales de excelentes aguas: cruza el térxn. la rivera de *Azaba* en direccion N., sobre la cual hay dos puentes de mampostería. El térxn. es llano y de mala calidad, poblado de encinas, quejigos y roble. CAMINOS: para los pueblos inmediatos PROD.: centeno, que es la mas abundante, garbanzos, algun lino y patatas; hay ganado lanar, vacuno y de cerda y ciza de liebres y perdices. POBL.: 60 vec., 226 alm. RIQUEZA IMP.: 26,937 rs. El presupuesto municipal asciende á 1,326 rs. y se cubren con el producto de propios y arbitrios.

**PUEBLA DE BENIFAZA**: l. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (15 leg.), part. jud. de Morella (5, aud. terr. y e. g. de Valencia 25, dióc. de Tortosa (8), sit. al SO. de un h. n. l., entre los barrancos Barquet de la Font y la Puebla: le batan los vientos del N. E. y S. E.; su clima es frio y salada. Tiene 82 casas; la del ayunt., en cuyo pis. bajo está la cárcel; igl. par. (San Pedro, de entrada, servida por un cura de provision real y ordinaria y un comendador á 203 pasos N. de la pobl. en parage ventilado. Los vec. se surten para sus usos de un fuente de buena calidad. Confinan el térxn. por N. con Bojar; E. Bellerstar; S. Bell y O. Castell de Cabres; su extensión de N. á S. es de una leg y 1/4 d. e. á O.: en su radio comprende 17 cas., 3 montes denominados la Umbria al S., el Camp al NO., y el Barranco de la Pica al O., que producen pinos, romeros, sabinas, enebro y espliego; algunos canchales de cal y el r. *Mangraner* que corre de NO. á SE. á la dist. de 1/2 leg. de la pobl. El térxn. es áspero, quebrado y montañoso, de mediana calidad, regado en la parte del barranco de Mangraner, y como unas 6 jornales de la fuente y escasas aguas de uno de los barrancos. Los caminos son de herradura, que conlucen á la Genia, el Bojar y otros pueblos en regular estado. El comercio se recibe de Morella por batigero tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, patatas, frutas y alguna miel: cria ganado lanar y cabrio; hay abundante caza de conejos, liebres perdices y codornices, con algunos corzos y venados y pesca de barbos y truchas, la agrícola; una fabrica de jabon, dos molinos harineros y una tienda abacera. POBL.: 91 vec., 353 alm. CAP. PROD.: 190,000 rs.; IMP.: 12,825; CONTR.: el 22 por 400 de esta riqueza.

**PUEBLA DE BERON** STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc. de Oviedo (24), part. jud. y ayunt. de Fonsagrada (1/2), sit. en una altura de 825 varas sobre el nivel del mar; su clima es frio pero sano. Tiene 59 casas en las l. de Entrambaguas, Milladoiro y la Puebla. L. v. igl. par. (Sta. Maria Magdalena), es bastante pobre. El térxn. conlucen por N. con San Pedro de Noya; al E. Fonsagrada; S. Laha-Liha y por O. con las faldas orientales del elevad. Muradal. El térxn. es montuoso y le batia uno de los brazos del r. *Redil*. El camino de Meñá á Fonsagrada pasa por el centro de esta felig., la cual recibe el comercio en la cap. del part. PROD.: centeno, patas y nabos; cría ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 59 vec., 295 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**PUEBLA DE CASTRO** (LA): v. con ayunt. en la prov. de Huesca (15 horas); part. jud. de Benabarre (3), aud. terr. y e. g. de Zaragoza (26), dióc. de Barbastro (4): sit. en un pequeño monte formado por una maza de piedra caliza, ro-

deuda de una hermosa y llena campiña, batida de todos vientos, particularmente del N. y E.; goza de un CLIMA muy sano. Toda su parte primitiva forma un círculo donde no puede penetrarse sino es por 3 portales; su posición topográfica es la mas cómoda, prescindiendo de la parte del N., donde sus cañes tienen bastante pendiente. En el centro está la plaza y contigua a ésta la igit. tetelar de Sta. Bárbara; tiene un campanario de bastante elevación, con un hermoso juego de campanas; hay un capitulo compuesto de un cura párroco y cuatro curados coadjutores, con la obligación de asistir en lo espiritual y decir misa en los dias festivos en la antiquísima parroquia de Castro y anejo de la casa de Perafa. El caserío se compone de 180 CASAS, es cómodo al propósito para un pueblo agrícola, solas dos casas, las llamadas de D. Juan Guel y Grande, tienen algo que admirar, porque pertenecen a la arquitectura de principios del siglo XVII; el barrio de San Antonio tiene un cas. de muy mal gusto; hay una capilla y por él cruce la carretera de Barastro. Confina el terr. por el N. con el de los I. de Secastilla y Grustan; E. con el de Barazona; Jescu; S. el de Jivena y O. Ubierno y Borturina; dentro de este término se encuentra la real casa de Castro, que hoy no conserva mas que 3 cas., aunque parece haber sido de mucha consideración, y cerca de la v., en el cerro llamado del Calvario, existen vestigios de un pobl.: en los restos de una ermita que hoy en su cima, se ve una icta sepulcral, romana, y en el vertiente oriental de este cerro fragmentos de antiquísima muralla, pedazos de barro saguntino, monedas y otras antigüedades. El terreno está cubierto en su mayor parte de viñas, y de muchísimos almendros, de algunos nogales, robles y encinas, de varios frutales y de centenares de olivos: toda la parte inmediata a la pobl. es llana, con algunos montecitos aislados, pero las caídas de la ribera y otro lado de la sierra de San Roque es escabrosa y tiene muchos barrancos. CAMINOS: el principal es la carretera que conduce á Benasque, habiendo además otros locales que se comunican con los pueblos limítrofes: LA CORRESPONDENCIA se recibe los miércoles y sábados para este y demás pueblos inmediatos de la administración de Barastro. PROD.: muchísimo vino, bastante almendra en los años que las nieves no la quema, nubes en abundancia y trigo para el consumo de un tercio del año; cria poco ganado lanar, pues apenas llega á 4,300 cab.; y caza de muchísimas perdices y algunos conejos. POBL.: 170 vec., 790 cat. RIQUEZA IMP.: 477,639 reales. CONTR.: 22,412.

**PUEBLA DE CAZALLA:** v. con ayunt. en la prov. de Miórr, aud. terr. y c. g. de Sevilla (4 leg.), part. juu. de Diórr (2), str. á la dist. de unas 1,860 varas de la marg. izq. del r. *Corbones*, sobre un terreno calizo que la hace algun tanto enfermiza y escasa de aguas; CLIMA calido; vientos E. y S., padeciéndose mas comunmente calenturas gastrico-difusos en el estío, las cuales se producen en las estaciones sucesivas, la aridez del suelo y las exalaciones putridas de las aguas estancadas del r., con la zasca de dichos mules y de que el término consta de la vida sea de 55 á 60 años. Tiene 612 CASAS, 17 calles, 3 plazas, buena casa consistorial construida el año 1785, pósito con fondo de 3,335 fanegas de trigo, de las cuales están en deudas 2,966 y 7,092 rs. en dinero, sirviendo de cár. el una parte de sus pajareras; un paseo con arbolado en la plaza de la Constitución, 3 fuentes en el término, 2 de ellas de agua potable y la otra para ganados; una escuela para cada sexo, dotada de 6 niños, á la que asisten 215, con 3,369 rs., y la de niñas con 1,100 y 63 discípulas; igit. parr. (Sta. Sra. de la Candelaria), establecida en la del ex-convento de minimos, que es muy ruivada, mientras se concluye la parroquia, cuya obra está paralizada hace algunos años: el curato es de primer ascenso, patrono del duque de Osuna; 3 ermitas, la de San José, patrono, contigua á la pobl. y las de: misma advocacion (dist. 2 leg.) y San Isidro (3), en el part. de campo llamado de la Sierra, en cuyos cas. habitan 37 vec., 187 alm., que son feligreses de la parroquia. Confina el término N. con el de Marchena; E. el de Osuna; S. los de Villanueva de San Juan y Meron; O. con este último; estendiéndose por el primer punto dos tiros de bala, por el 2.º a leg., por el 3.º 4/2 y por el 4.º comprende el mencionado part. de la Sierra con 40 cas. á dist. de 2 y mas leg. de la pobl. El terreno es desigual y montuoso, de calidad inferior y mediana, destina-

do en su mayor parte á labor y pastos, con un pequeño olivar, algunas manchas de encinas y mucho monte bajo, espeso y fragoso: le baña en direccion de S. á N. el espesado r. *Corbones* que nace en el término de Cañele la Real, prov. de Málaga, y va á parar al Guadalquivir; en el *Corbones* desaguan varios arroyos que cruzan tambien el término, y son, el de la *Peña*, el de *Hegalejo*, el de *San Anton* y uno de los dos que llevan el nombre de la pobl., pues el otro desemboca en el *Rio-Frio*. Los CAMINOS que pasan por la jurisd. son el de Granada á Cádiz de E. á O., y de S. á N. el de Ronda, ambos intransitables en el invierno, como los demas locales para los pueblos limítrofes. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Osuna por baligero tres veces á la semana. PROD.: trigo, que es la principal, cebada, habas, garbanzos, aceite, uvas y bellota; ganado cabrio, de cerda y lanar, caza de conejos y perdices, alguna pesca de barbos. IND.: la agrícola, 5 molinos de aceite en la pobl. y 3 en el término, 2 molinos harineros en el r., 7 pequeños lagares y una tahona. EL COMERCIO es insignificante de algunas ropas y comestibles. POBL. oficial: 631 vec., 2,643 alm.; otros datos le dan 800 vec., 3,351 alm. CAP. PROD.: para contr. directas 42,799,433 rs., producto 283,983; para indirectas 869,900 rs., producto 26,097 rs. CONTR.: 422,039 rs.

**PUEBLA DE ECA (LA):** v. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. juu. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (32), diórr. de Sigüenza (7), str. al pie de la sierra del Mucho, con buena ventilación y CLIMA sano; tiene 74 CASAS; la consistorial, escuela de instruccion primaria frecuentada por 28 alumnos, dotada con 120 rs. y 43 fan. de trigo, una fuente de buenas aguas; una igit. parr. (La Asuacion de Atza Sra.) servida por un cura y un sacristán; el téram. confina con los de Moron, Cheroles, Aguiaveja, Atrilla, Tarada y Cabanillas; centro de él se encuentran las ermitas de Sta. Cruz y San Roque; el terreno en lo general es quebrado y bastante barbañoso, comprende un monte entera; se fertiliza en parte un arroyo que brota dentro de la jurisd. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mediano estado; CONTR.: se recibe y despacha en la cab. del part. trigo, cebada, avena, hortalizas, algunas frutas, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y de cerda; hay caza de perdices y conejos; la agrícola, un tejár, un cabe-stérre, un carpintero y algunos otros de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. POBL.: 81 vec., 326 alm. CAP. IMP.: 73,278 rs.

**PUEBLA DE DON PADRIQUE:** v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (27 leg.), part. juu. y vicaria eclesiástica de Huescar (4), diórr. de Toledo (32), str. en una pequeña colina alayacente, á la falda oriental del monte llamado Calán, en el conito mas set. de la prov., combatida casi de continuo del viento SO.; su CLIMA es muy frío, cuya crudeza y las frecuentes y repentinias alternativas de temperatura producen afecciones catarrales, pleuresias etc., y en el estío calenturas intermitentes. Tiene unas 1,000 casas, la mayor parte de ellas de yeso; un hospital fundado en 1785 para los pobres transeúntes, con unos 3,000 rs. de renta anual; pósito con fondo de 2,134 fan. de trigo, 4,094 de centeno y varios créditos activos, una escuela pa. á cada sexo, dotada de la de niños, á la que asisten 100, con 1,490 rs., y la de niñas con 1,100 y 25 discípulas; casa consistorial, cuyos pisos bajos subterráneos sirven de cárcel, en mal sana y poco segura; un pequeño paseo al S. de la pobl., y á 300 pasos una fuente poco copiosa, pero de excelente agua potable, que conducida por cañeria cerrada, se distribuye en 4 caños para el surtido del público, con sus pilones; para abrovedado de las caballerías, 4 parr., la principal (Sta. Maria) sit. al E. de la pobl., edificio muy sólido y bien construido, pero de un órden dórico desproporcionado, con 3 navas sostenidas por 6 esbeltas columnas; princiación la obra el año 1536. Su curato, que antes era mutual, fue erigido en propio el año 1786 por el señor Lorenzana, arz. de Toledo, y es de concurso de oposicion: compótese actualmente su cobido parr. del ecónomo, 2 beneficiados semicurados y 3 presbíteros. Las otras 3 parr. son rurales, erigidas en vicarias perpétuas, pero sujetas á igual concurso de oposicion por el mismo señor Lorenzana en el espesado año: una (las Stas. Mártires del Monte) está en la sierra, á dist. de 2 leg. del pueblo, y las

otras dos (Sto. Cristo de la Toscana y San Antonio abad de Almaciles) en el campo á igual dist. A esta última está agrado un cas. de 153 vec., además de los feligreses que residen en cortijos aislados; en las otras dos existen sólo el templo y la habitación del cura, pues los parroquianos habitan cortijos separados y á diferentes dist. Existía un conv. de franciscos descalzos de San Pedro Alcántara, fundado el año de 1612 á espensas del vecindario, en cuyo edificio trataba la municipalidad de establecer el hospital y las escuelas. El cementerio, sit. á 600 varas al NO. de la v., es espaciosísimo, y su fáb. ó cerca de muy buena construcción. Confina el térrm.: al N. con el de Nerpio (prov. de Albacete); al NO. con el de Santiago de la Espada (prov. de Jaén); NE. con el de Caravaca (prov. de Murcia); al E. con los de María y Velez-Blanco (prov. de Almería); al SE. con los de Orca y Galera; al S. con el de Huescar, y al O. con el de Castriñ. Se extiende por estos distintos puntos de 2 1/2 á 3 leg., y comprende su jurisd. 16,000 fan., marca real, de terreno cultivado, casi todo seco, pues solamente hay unas 300 fan. llamadas impropriadamente de regadío, porque de ordinario logran sólo un riego en primavera, y son no pocos los años en que no á todas alcanza. El restante está poblado de pinos, encinas, chaparros, arbustos y matorral ó monte bajo, y alocchar. Comprende la ald. de Almaciles y los cas. denominados Casa-Blanca, Casas de Don Juan, Duque, Pedarías, Ugejar, Lobriga y otros tres mas, reuniendo entre los nueve 114 cortijos en que habitan comensalidad fija 195 labradores colonos; las ermitas dedicadas al Sto. Angel, Calvario, San José, el Sepulcro, Virgen de la Soledad y otras 2 arruinadas; el mencionado monte del Calar, el de Casaveja, el de Moralejos, el de los Castellones (donde hay muchos vestigios de antigüedad), la sierra de Guillemona, la de Jabrona y la elevadísima Sierra-Sagra, llamada en otro tiempo Monte-Sacro, que tambien ocupa gran parte del térrm. de Hae-scar. Este gran promontorio, de figura casi cónica, descuelga sobre las cumbres de la cord. que, perdiendo el nombre de Sierra de Segura y Alcaraz, se dirige por Baza á unirse con Sierra Nevada; es notable por su altura y por las muchas plantas medicinales que produce. A una leg. de la v. y en direccion de N. á S., pasa el r. *Barbata ó Guardal*, cruzando tambien el térrm. 3 ramblas ó barrancos, cuyas grandes é imitadas desbordaciones en el estio producen desastres y daños considerables. Escasean mucho las aguas, y la mayor parte de las que nacen en este terr. van á beneficiar las de los pueblos limítrofes. A este térrm. llega el célebre canal de Huescar, de que nos hemos ocupado en su art. respectivo. El terreno es llano en la campiña, montuoso, ligero y de poco producir. El campo llamado de Buejar es bastante fértil en los años de muchas lluvias; pero hállandose á 6 y 8 leg. las montañas mas inmediatas, son aquellas tan poco comunes, que apenas se logra una cosecha buena por decenio, y hay no pocas en que no se recoge la semilla que se arroja á la tierra. Los camayos son comunales y no estan en el mejor estado: los de mudas se dirigen á Huescar, Orca, Velez-Blanco y Caravaca; los de herradura á Nerpio, Santiago de la Espada y Castriñ. La comensalidad se recibe tres veces á la semana, *prod.*: las especies que mas abundan son: trigo, cebada, centeno, pátatas, algunas legumbres, pocas pero buenas hortalizas, y algun vino muy flojo. Abundan las plantas medicinales, mereciendo particular mencion la silvia fina, que aventaja al térrm. escogido, y su aceite esencial se estrae para exportarla. Prueban bien los pinos y encinas, pero va solo sirven para leña y carbon, escaseando los árboles utiles para la construcción; hay algunos frutales propios de países frios, y el esparto es de muy buena calidad. Se cria ganado lanar y de carda, algun cabrio y poco vacuno y caballo, exportándose á Valencia y Murcia el escedente del lanar y cabrio, y algunas reses vacunas á Velez-Blanco en tiempo de su feria. La lana, aunque no fina, es la mas estimada de este pais, y la aprecian mucho los fabricantes de Alcov. La caza que mas abunda es la de perdices, conejos, liebres, algunas cabras montesas, corzos, muchos lobos y zorras. Hay una abundante cantera de yeso á 1/2 leg. del pueblo, y tradicion de haberse beneficiado minas de oro y plata. *IND.*: la agricola, telares de lienzos, de liuo y cáñamo y de baye-

tas, en cuya elaboracion se ocupan las mugeres, siendo del pais las primeras materias; 2 fáb. de jabon blando, 6 molinos harneros de una piedra y un batan, movidos por agua. Comercio: varias liendas de paños ordinarios, mahones y demás tejidos de algodón, seda y quincalla. Se importa vino y aguardiente de Cehegin, Bullas, Caravaca, Moratalla y Huescar; verduras, hortalizas y frutas de Cehegin, Caravaca, Lorca y las Cuevas; así esta importacion como la exportacion de cer alas y lanas, se hace por arrieros forasteros y algunos pocos del pais. *POBL.*: 1,355 vec., 6,154 alm. *CAP. PROD.*: 48,743,833 rs. *IMP.*: 788,173 contr. *IND.*: 31,222.

**PUEBLA DE DON FADRIQUE**: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (42 leg.), part. jud. del Quintanar de la Orden (2), dióc. de Santiago de Ucles (8), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva. *SIT.*: en una llanura bien ventilada; es de CLIMA desigual, y se padecen intermitentes. Tiene 650 CASAS bastante buenas en lo general; la de ayunt. y cárcel; posito; carniceria; tertia y buenas paneras para los diezmos, que fueron del maestrazgo de Santiago, despues de la encomienda de Mourel; escuela de niños dotada con 1,500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 60; otra de niñas sostenida por la retribucion de las 30 que concurren; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) con curato de ascenso y de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago; un oratorio público correspondiente á los mayorazgos fundados por D. Diego Parreño; 2 ermitas dedicadas á la Vera-Cruz y Sta. Ana; en los afueros otra ermita titulada de la Piedad, y 2 cementerios, el uno edificado al pie de una ermita arruinada, titulada de San Marcos, y el otro construido en 1834 porque el terreno arcoso del primero hacia tardia la putrefaccion. Se surte de aguas potables en 3 pozos empedrados, llamados de los Caramelos, el Nuevo y el Viejo; y aunque las aguas son salitrosas, se observa que son bastante sanas: á la salida del N. hay un sitio titulado el Solbral, en el que se recoge porcion de aguas, que por falta de salida suelen producir algunos males. Confina el térrm. por N. con el del Corral de Almaguer; E. Puebla de Almoradiel; S. Quero, y O. Villacañas, á 3/4 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende 2 hermosas casas de campo con buenas habitaciones y herencias de labranza, llamada L. una de la Marquesa y la otra la Cervanta y Vista-Alegre, en la cual hay un acotado de monte y pastos, plantio de viñas, huerta, palomar, un molino de viento y 2,000 pies de olivos nuevos. Le bañan el *Gijuela* y *Bainsares*, quedando la v. entre ambos, cuyas vegas son poco ó nada productibles por el salitre de que se hallan poseídas, sirviendo solo para pastos. El terreno es llano y de inferior calidad: los CAMAYOS, vecinales á los pueblos inmediatos. El *CONRRO* se recibe en Tomblaque por balijero tres veces á la semana. *PROD.*: granos, vino y salicor, se mantiene ganado lanar, caballerías de carga y labor; y se cria caza menuda. *IND.* y *COMERCIO*: arrieria, tráfico de tejidos de estambre, cominos, especería, quincalla y géneros de Valencia. *POBL.*: 619 vec., 2,243 alm. *CAP. PROD.*: 1,318,600 rs. *IMP.*: 40,615 contr.; segun el cálculo general de la prov., 33,448 por 100. *PRESENTE MUNICIPAL*: 33,493, del que se pagan 3,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con 1,352 por ingresos de propios y el resto por repartimiento vecinal.

Esta poblacion se llamó antiguamente *Puebla de la Isla*; dependia del Corral de Almaguer, y se hizo v. por el gran maestro de Santiago D. Fadrique de Castilla, en el real sobre Algeciras á 23 de abril de 1381, conyendiéndole se gobernara por el fuero de Sepúlveda.

**PUEBLA DE DON RODRIGO**: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (11 leg.), part. jud. de Piedrabuena (7), aud. terr. de Albacete (41), dióc. de Toledo (20), c. g. de Castilla la Nueva Madrid (32). *SIT.*: sobre una pequeña eminencia, á la márg. izq. del *Guadiana*; es de CLIMA frio y mal sano, reman los vientos E. y N., y se padecen intermitentes malignos ó infartos de N. y 400 CASAS de mala construcción: la del ayunt. y posito; escuela dotada con 1,000 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 20 niños de ambos sexos; igl. dedicada á San Juan Bautista, aneja á la par. de Agudo, del órden de Calatrava, servida por un teniente, y en los afueros al N. el cementerio. Se surte de aguas potables en 2 arroyos llamados *Chico* y

**Grande**, inmediato al pueblo. Confina el térm. por N. con el de Arroba; E. Piedrabuena; S. Saceruela y O. Agudo, extendiéndose 4 leg. de N. á S. y 7 de E. á O., y comprende de la del. boyal de 500 fan.; la Higuera de 400, varios prados naturales en toda la ribera del *Guadiana* y arroyos, y mucho monte de encina, roble, alcornoque, jaras y otros arbustos. De bañan el espedro r. y arroyos, en los que hay 2 malos molinos harineros. El **TERREÑO** es áspero, de secano y de buena calidad. Los **CAMINOS** vecinales y malos. El **COMERO** se recibe en Ciudad-Real por balneario cada ocho días. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, patatas, cebollas y melones; se mantiene ganado cabrio y vacuno, y se cria abundante caza de todas clases. **POBL.**: 58 vec., 290 alm. **CAP. IMP.**: 30,000 rs. **CONTR.**: con inclusión de culto y clero, 2,907 rs 44 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 4,500, del que se pagan 1,500 al secretario por su dotación, y se cubre con los arriendos de pastos.

Este pueblo se llamó *Casas de Guadiana*; pero en 1472 se hizo v. por D. Rodrigo Telez Giron XXIX, maestro de Calatrava, dándole su nombre.

**PUEBLA DE ESCALONILLA**: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. municipal de Piliegua.

**PUEBLA DE FANTOVA**: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, dióc. de Lérida, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. **SIT.** en un valle, al descenso de la cord. del monte de Guel; le batan todos los vientos, y su **CLIMA** es saludable. Forman la pobl. unas 60 CASAS reunidas y 16 diseminadas en ald., de regular y simétrica construcción, inclusa la municipal que sirve de escuela cuando hay alumnos que concurren. r. de cárceles pública; una igl. parr. (a. Purísima Concepción) servida por un cura titulado rector, un conductor y un sacristán, y un anejo de la parr. Sta. Cecilia mártir cuya igl. es ant. y está sit. en la cúspide de un montecito conliguo al l. El **TERM.** confina: N. Erdoa 1 1/2 hora; S. Ballestar (3/4); O. Soler 2, y E. Roda (2); hay una fuente de buena agua, de que se surte el vecindario; á la parte N. del l. está la huerta, á la que proporciona el riego necesario las aguas del barranco denominado Riold, en cuyo centro, y dist. 1 1/4 hora, existen un molino harinero y otro aceitero de propiedad particular. El **TERREÑO**, plantado de viña y olivar, está sembrado en su mayor parte de trigo y judías; cría ganados, caza de varios animales, y pesca de truchas y barbos. **POBL.** con Torrebad y el Soler: 98 vec., 459 alm. **CONTR.**: 14,938 rs. 3 mrs.

**PUEBLA DE FARNALS ó CREC DEL PUIG**: l. con ayunt. de la prov. aud. terr. y c. g. y dióc. de Valencia (2 leg.), part. jud. de Murviedro id., **SIT.** en terreno llano, al NE. de aquella c. y á 1 1/2 leg. del mar; le batan generalmente los vientos del E. y O.; su **CLIMA** es templado, y las enfermedades mas comunes terciarias ó inflamaciones. Tiene 167 CASAS inclusa la de cárcel; 2 posadas; escuela de niños, á la que concurren 20. d. aldada con 4,350 rs.; otra de niñas asistida por 30, con 725 rs. de dotación; igl. parr. San José aneja de la de Masamagrell, servida por un vicario de patronato del marqués de Dos-aguas, y un cementerio sit. en el centro de la pobl. Los vec. se surten de una fuente que hay en el pueblo y otra en su térm. llamada de Caduf, cuyas aguas son buenas. Confina el **TERM.** por N. con la v. de Puig; E. el mar Mediterraneo; S. Masamagrell, y O. Huelbañol: su extensión es de 3 1/2 leg. de N. á S. y 4 de E. á O.; en su radio comprende el barrio de Moratall inmediato al pueblo, y varias casas de campo esparcidas por su huerta. El **TERREÑO** es llano, de buena calidad. **CAMINOS**: cruza el pueblo la carretera general de Valencia á Aragón y Cataluña, por la que pasan diariamente 6 diligencias en opuesta dirección, y como 30 galeras y tartanas de ordinarios de Nules á Valencia y vice-versa. El **COMERO** se recibe de Valencia por un ordinario dos veces á la semana. **PROD.**: trigo, maíz, alubias, arroz, habas, patatas, vino, seda, frutas y legumbres; mantiene ganado lanar, y hay alguna caza de codornices en su tiempo. **IND.**: la agrícola, 4 molinos harineros que se conserva en buen estado, y 3 tiendas de abacería. **POBL.**: 203 vec., 635 alm. **CAP. PROD.**: 1,472,573 rs. **IMP.**: 57,204. **CONTR.**: 41,351.

**PUEBLA DE GUZMAN**: v. con ayunt. y aduana terrestre de cuarta clase, prov. de Huelva (8 leg.), part. jud. de Val-

verde del Camino (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (22). **SIT.** en la frontera de Portugal en terreno desigual, muy próxima al límite occidental de la prov.; goza de buena ventilación y **CLIMA**, siendo los tabardillos y dolores de costado las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 4,000 CASAS casi todas de un solo piso; 2 escuelas de niños, á las que concurren 200, y otra de niñas frecuentada por unas 50; un posito, cuyos fondos en granos es de 4,000 fan.; igl. parr. (La Invencción de Sta. Cruz) con 2 curatos de segundo ascenso y una vicaria perpetua; la igl. del Beaterio de la Orden Tercera le sirve de ayuda de part.; la igl. principal está sit. en el interior del cast., el cual se halla casi arruinado; hasta el año de 1842 se ha estado enterrando en esta igl., en cuya época se proyectó la construcción de un cementerio estramuros del pueblo, que ignoramos si se realizó. Confina el **TERM.** por el N. con el de Paimogo á 3 leg. y con el de Sta. Barbara; por el E. con el de Villanueva de las Cruces y el Almoso; por el S. con Almendros á 2 leg., y por el O. con la rivera de *Chauza* que divide el reino de Portugal á 3 1/2 leg. En dicho **TERM.** se encuentran varias ermitas rurales como la de San Sebastian, la de Ntra. Sra. de los Remedios y la de Ntra. Sra. de la Peña. Inmediato á la v. y en dirección N. corre un arroyo llamado de *Juan Perez* de E. á O. no siendo de curso perenne; tiene un puente de 3 arcos recientemente reparados. La rivera de la *Cúbrica* tambien interrumpe su curso; mas cuando lleva agua da movimiento á varios molinos harineros. La rivera de *Malagon* que se halla mas al N. de la anterior, reunida con las aguas de *Miel* y con la *Cúbrica* y arroyo de *Juan Perez*, confluyen en la de *Chauza* y esta en el r. *Guadiana*; ademas hay varias fuentes y diversos manantiales, surtiéndose los vec. de las aguas de los pozos que generalmente tienen las casas. El **TERREÑO** es en un todo desigual, de secano, poco á propósito para el cultivo, aunque excelente para pastos y el arbolado de encina. Se encuentran en él varias canteras de piedra de buena calidad para las obras de casa y calles. Los **CAMINOS** son de herradura comunicado con los pueblos limítrofes, hallándose todos en mal estado. El **COMERO** se recibe en esta v. dos veces en la semana, despañandolo para Castillejos y Gibraleon. **PROD.**: trigo, cebada, avena, garbanzos, veros y habas, mucha miel y bellota; hay ganado cerdoso, cabrio y vacuno, y caza menor. **IND.**: la mayor es la arriería, en la que se ocupan casi todos los vec. exportando los frutos sobrantes del pais é importando cereales y otros art. de primera necesidad. Las mujeres se ocupan en la fabricación de pños de lana entredada para el consumo del vecindario. **POBL.**: 930 vec., 3,855 alm. **riqueza PROD.**: 9,453,315 rs. **IMP.**: 462,861.

Los siguientes estados de la aduana de dicho punto, demuestran el movimiento comercial que ha habido en el mismo en los años á que se refieren.

Artículos que han entrado por esta aduana procedentes del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844	1845
Alambre . . . . .	Libras.	12	»
Algarroba . . . . .	Arrobas.	»	8
Cera . . . . .	id.	»	2
Sebo . . . . .	id.	9	1
Tripas secas . . . . .	Libras.	301	245
Valor total de estos art.	Rs. vn.	4,346	4,084
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	351	293

demostración de los artículos que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Aguardiente . . . . .	Arrobas.	»	8
Alhucema. . . . .	id.	9	»
Anís. . . . .	id.	449	343
Añil. . . . .	Libras.	4,494	5,217
Azúcar. . . . .	Arrobas.	762	669
Ganado vacuno. . . . .	Cabezas.	»	24
Yasca. . . . .	Arrobas.	»	2
Papel. . . . .	Resmas.	66	4
Pimiento. . . . .	Arrobas.	»	40
Plomo. . . . .	id.	36	»
Tejidos de lana. . . . .	Piezas.	65	175
Vino. . . . .	Arrobas.	»	8
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	130,500	183,709
Derechos de exportación. . . . .	Rs. vn.	36	»

Los derechos de exportación corresponden á la partida de plomo.

**PUEBLA DE HIJAR** (LA): l. con ayunt. en la prov. de Teruel (33 horas), part. jud. de Hajar (1), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (17, v. c. g. de Aragón. sit. en el limite set. de la prov. en un llano rodeado de huertas y perfectamente ventilado; goza de buen clima, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 500 casas, entre ellas la del ayunt., siendo algunas de dos pisos y de buena distribución interior. Hay 2 escuelas de educación primaria para niños de ambos sexos; igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.), cuyo curato se provee por el diocesano en concurso general, una ermita cerca del pueblo llamada del Sepulcro, y un cementerio que es mala perjudicial á la salud pública. Confinia el t. por el N. con el de Azayla; por el E. con el de Jatiel; al S. con Hajar, y por el O. con Benazete; pasa por el t. la acequia llamada de *Gan*, con cuyas aguas se riegan sus huertas. El terreno es de mástil y huerta, y es en general árido, pero muy fértil en los años de lluvias. Su pintoresca huerta tiene unas 1,300 cahizadas divididas en tres calidades. Los caminos son de pueblo á pueblo, sin que haya carreteras reales ni provinciales. El curato se recibe tres veces en la semana, y sale otras tantas. PROD.: trigo, cebada, panizo, vino, aceite, seda y lana; hay ganado lanar en número de unas 2,000 cabezas y bastante caña menor. IND.: hay 8 tejedores de lienzo, 6 alparagateros, 5 sastrés y otros varios oficios; un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 580 vec., 2,321 alm. MOJEZA IMF.: 242,784 reales.

**PUEBLA DE LILLO**: v. en la prov. y dióc. de Leon (40 leg.), part. jud. de Riaño (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que están agregados los pueblos de Camposillo, Cofinal, Isoba, Redipulos, San Cebrin y Solla. sit. en un llano á la confluencia de dos pequeños r., y aunque la circumbalan grandes alturas, se hallan á tal dist. que no impiden la ventilación, por lo que es sana y no se conocen enfermedades endémicas, á pesar de la frialdad de su clima. Tiene 117 casas distribuidas en dos barrios, que forman entre sí un ángulo agudo, en cuyo centro existe sobre un peñasco un ant. cast. de figura cilíndrica que tiene 30 pies de diámetro y 60 de elevación; escuela de primeras letras dotada con 4,000 rs., á que asisten de 90 á 100 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Vicente Martir) servida por un cura de primer ascenso y presentación de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del arcidiácono de Mayorga dignidad de la Sta. igl. de Leon, y una capellanía de presentación particular con cargo de misa; un ermita en los afueras

dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves, y á la 4/3 leg. de la v. otra bajo la advocación de Ntra. Sra. de Pagarán; en diferentes puntos del t. existen además los restos de varios santuarios que titulaban San Tirso, San Roque, San Pelejo, Santiago y San Isidro. Hay fuentes de buenas aguas, cementerio en parage ventilado, y á una hora O. del pueblo á la der. del camino que dirige á isoba y puerto de San Isidro un lago profundísimo de 2,000 pies de circunferencia, cuyas aguas guardan el parecer un constante nivel; se cria en el t. rebolado abundancia, viéndose fluctuar en su superficie muchas gallinetas y otros animales anfíbios; dura nte el invierno y primavera se halla ordinariamente cubierto de hielo y nieve; otro lago se ve á la izq. del mismo camino y cerca de la cúspide de una grande altura, de menos estension que el anterior, y cuya profundidad tambien se ignora; es notable por la sit. que ocupa, y el vulgo le atribuye fenómenos semejantes á los que presenta el mar embravecido. Confinia con t. rina. de Redipulos, Camposillo, Ruayo, Tolibá de Ariba, Villaverde de Cuerna, conc. de Aler, el de Caso y Cofinal; en el suyo se encuentran las cas. de la Fomba, Pagarán, los Fontillos, la Foz y San Isidro. El terreno participa de monte y llano; los principales montes, peñas y cerros son los siguientes: Rebollares, la Silva, Polvorados, el Robledo, Monte Vegiga, el verticeto de Peñalázaro, Layana, Celorno, Ridosos, el Atambado, Rebuano, Pingalutre, Camponuelle é I zarza; en todos ellos se encuentra arbolado, bien de rble. y haya, y matas bajas, y buenos pastos; en t. r. de Cofinal se halla un hermoso pinar titulado Villascusa propio de la pobl. que nos ocupa. El terreno cultivable es de secano y de regadío; produce poco ppr las muchas nieves y hielos que le cubren la mayor parte del año. Por el correa las aguas del Porma y las de un arroyo llamado *Silva*; que se forma de una copiosa fuente que bota á 3/4 de hora de la v.; á una hora de la misma por la parte O. nace otro arroyo tambien perenne, que se denomina el *Celorno* y fertiliza un valle de prados titulado *Iharga*. CAMINOS: todos son carreteros y se hallan en un estado regular atendida la escabrosidad del terreno y á que como locales gravitan esclusivamente sobre el vecindario; el principal es el que dirige á Asturias por el puerto de San Isidro; otro hay que va á Tarna por Cofinal y puerto de las Señales. Hay estaceta de conatos, recibiendo-se dos semanas los martes y viernes, y saliendo los martes y sábados. PROD.: centeno, alguna cebada, patatas, legumbres, hortaliza y excelentes pastos; caña ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND.: unos 12 telares de lino y lana del país, 7 molinos h ruceros y la ganadería. Comercio: se trae ganado y se importan granos. POBL.: de todo el ayunt. 253 vec., 1,138 alm. CAP. PROD.: 3,090,402 rs. IMP.: 123,380. CONTR.: 49,770.

En 46 de agosto de 4794 padeció esta v. un horroroso incendio que en menos de 2 horas convirtió en cenizas mas de 90 cas. y 5 molinos.

**PUEBLA DE MONTALBAN**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo 5 leg.), part. jud. de Torrijos (2), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva. sit. sobre el declive de una colina que forma 5 valles, es de clima benigno; reinan los vientos del O. y se padecen tercianas y catarros. Tiene 750 casas, algunas espaciales y de dos pisos, pero todas de sólida construcción; hay casa de ayunt.; cárcel; un palacio del duque de Frias; un hospital de cortas rentas; escuela de niños dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos á la que asisten 120; otra de niñas con 4,000 rs. de igual procedencia en la que se educan 60; una capilla dedicada al Smo. Cristo de la Caridad; un conv. de monjas fundado en 1605 por el cardenal Pacheco, natural de esta v.; edificio sólido y de bella arquitectura. igl. parr. (Ntra. Sra. de la Paz) con curato de término y de provision ordinaria, á la cual son aņejos los l. de San Martiñ y Villarejo de Montalban; en los afueras un conv. de religiosos observantes, moderno y sin uso alguno en el día; á su inmediación la magnífica ermita de Ntra. Sra. de la Soledad, con arbolado y paseo en sus alrededores; en otros puntos otras 2 ermitas pequeñas con el título de San José y Sta. Lucía, y en una altura á un estremo el cementerio bien construido. Se surte de aguas potables en una fuente abundante y de buena

construcción, y á otro estremo hay otra que sirve de lavadero. Confina el térm. por N. con el de Escalonilla; E. Carpio; S. San Martín de Montalbán; O. Burjón. Sus pueblos distan de 4 á 3 leg., y comprende el col. red. de Alouibete; la pequeña ermita de Melque que era el 3.º de Alouibete; el cast. de Montalbán, ya arruinado, famoso por la victoria ganada por D. Juan el II de Castilla; 20,000 pies de olivo, 40 huertas, varias viñas y plantíos de frutales, en los que se distinguen los llamados Huertas del Arroyo del Bosque ó del Valle, y por último las deh. del Bosque Valduelo, Campillos, Rinconada, Torcon, Alizoares, Abaladejo y Castrejón; los cas. de los Alcores, las Cuevas, Atarfa, Duzamba, Ruidero, Tacones, Valdepuecas, la Nava, Gualdo y la Florida, con 13,000 fan. de tierra, de las cuales están destinadas al cultivo 6,710, y para pastos 6,350. Le baña el r. Tajo que pasa 1/2 leg. S. del pueblo en dirección de E. á O., dividiendo el térm. en dos partes por una línea de 4 1/2 leg., en cuyo curso tiene por afluentes los arroyos *Torcóis* y *Cedena*; para su paso y comunicación tiene un puente magnífico de 41 arcos, 957 pies de largo por 16 de ancho. El terreno es bueno en pastos y mediano para labor. Los caminos vecinales á los pueblos inmediatos. El congreso se recibe en Toledo por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, algarrobas, garbanzos, vino, aceite, frutas y hortalizas; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda y vacuno, y se cria caza de todas clases y la pesca del r. IND. y COMERCIO: se trabaja mucho en esparto; otros vec. se emplean en la pesca del Tajo; hay 10 molinos de aceite; 3 harineras, una tahona, 6 alfares, un tejár, 2 tenerías y 2 caleras; se esportan los frutos del país y se importa arroz, bacalao y telas de vestir en 4 tiendas de género; se celebra una feria el 20 de setiembre y un mercado semanal igualmente. POBL.: 1,113 vec., 4,436 alm. CAP. PROD.: 7,656,802 rs. IMP.: 227,420, en cuya suma figuran las utilidades graduadas á la colonia de Alouibete por 6,000. CONTR.: 419,000. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 36,382, del que se pagan 4,400 al secretario por su dotación, y se cubre con 39,121 por ingresos de los bienes de propios, que consisten en algunas tierras labrantías, una casa y tiendas para los abastos, quedando un sobrante de 2,730 reales.

Esta v. fue de señ. cab. del estado de Montalbán incorporado hoy á la casa de Frias; es patria del cardenal Pacheco, que asistió al concilio de Trento; de Fernando de Rojas y de D. Francisco de Cepeda y Castro, autor de la obra titulada Derecho Público de España.

**PUEBLA DE NACIADOS**: v. desp. en la prov. de Cáceres (21 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mata (3): srr. en un llano sobre una poco elevada eminencia, conserva solamente 2 CASAS, ó mejor dicho 2 tabernas, para los transeúntes al Campo-arauelo y Vera de Plasencia, y una ermita dedicada á Santiago aneja de Valdeverdeja; los vec. de este último pueblo, los del Gordo y el Torrico poseen las fincas particulares que tenía la Puebla, la cual ha desaparecido completamente del catálogo de los pueblos del part.: al N. corre el arroyo *Naciados*, y su térm. está refundido con el Gordo, con quien siempre disfrutó comunidad de pastos. Sin embargo de esto la matrícula catastral de 1812 publica los datos siguientes: POBL.: 30 vec., 164 alm. CAP. PROD.: 1,167,500 rs. IMP.: 66,070. CONTR.: 6,615 rs. 1 cers.

Es de advertir que los pueblos de Valdeverdeja y el Torrico pertenecen á la prov. de Toledo, el Gordo á la de Cáceres, y todos á la diócesis de Avila, lo que no deja de producir embarazos y complicaciones.

**PUEBLA DE NAVIA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. María Magdalena de *Puebla de Navia* (V.). POBL.: 25 vec., 117 almas.

**PUEBLA DE NAVIA (STA. MARIA MAGDALENA DE)**: felig. en la prov. de Lugo (9 1/2 leg.), dióc. de Oviedo (24), part. jud. de Fonsagrada (4) y ayunt. de Navia de Suarna del que es cap. srr. á la der. del r. *Navia*; CLIMA templado y sano; se compone de la v. de la Puebla y ald. de Grandela que reunen 39 CASAS: hay una escuela temporal y algunas fuentes de agua potable. La igl. parr. (Sta. María Magdalena) es única y el curato de provision ordinaria. El térm. confina por N. Barcia interpuesto el mencionado r.; al E. San Pedro de Freijis; al S. Villarparán, y por O. Santiago de Gallegos. El terreno es montuoso y de mediana calidad. Los

CAMINOS se hallan en mediano estado y el congreso se recibe tres veces en la semana por medio de un balijero. PROD.: centeno, patatas, castañas, maíz, nabos, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares y algunos artesanos. COMERCIO: el que le proporciona la feria que celebra el segundo domingo de cada mes. POBL.: 34 vec., 475 alm. CONTR.: con las demas felig que forman el ayuntamiento (V.).

**PUEBLA DE OBANDO**: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (7 leg.), part. jud. de Albuquerque (5), aud. terr. de Cáceres (7), dióc. de Coria (16), C. G. de Extremadura: srr. en un valle entre dos sierras que se elevan al N. y S. es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y S. y padecen disenterias é intermitentes cotidianas. Tiene 413 CASAS malas de piso bajo; la del ayunt., cárcel, escuela privada, á la que asisten 30 niños de ambos sexos, mediante la retribucion de un pan cada semana; igl. parr. (San Ildefonso) con curato de entrada de provision ordinaria, y en los afueras al O. el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente de muy rica calidad. Confina el térm. por N. con el de Cáceres; E. Cordobilla; S. la Roca, y O. Villar del Rey, extendiéndose 1/4 de leg. de N. á S., y una leg. de E. á O., y comprende un monte llamado el Prado, compuesto de alcornoques en su mayor parte, y lo demas de encina y monte bajo. El terreno es áspero de Larros y seco: los caminos vecinales, cruzando por las calles de la V. el de Cáceres á Badajoz, en un estado impropio de la frecuente comunicacion de estas dos cap.: el congreso se recibe en Villar del Rey por carga vecinal dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, abena y judias; se mantiene ganado de cerda, vacuno, cabrio y muchas colmenas, y se cria abundante caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: fábrica de corcho trabajado por catalanes, carboneo para consumo del país. POBL.: 450 vec., 510 alm. CAP. PROD.: 880,709 rs. IMP.: 53,405. CONTR.: 6,850 rs. 22 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,550 rs. 17 mrs., del que se pagan 2,200 al secretario y se cubre con los fondos de propios y repartimiento vecinal.

Este pueblo se llama vulgarmente el *Zángano*.

**PUEBLA DE PARGA**: jurisd. de la ant. prov. de Lugo, compuesta de las felig. de su nombre y de la de Becin, ejercian el señorio y nombraban jueces ordinarios S. M. y D. José Cornide.

**PUEBLA DE PARGA (SAN ESTEBAN DE)**: felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (9), part. jud. de Vialba (3) y ayunt. de Trasparga (1): srr. sobre la márg. der. del *Parga*; CLIMA benigno y sano; comprende los l. de Carballedo, Cercedo, Cubello, Chantado, Freireira, Montemeda, Portio pulgo, Puebla y Tolda que reunen 14 CASAS; hay una escuela por temporada y retribuida por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Esteban) su curato es de primer ascenso y patronato real. El térm. confina por N. con el citado r. *Parga* y camino de la Corona á Lugo; al E. San Brejome; al S. Sta. Leocadia, y por O. San Julian de Becin: el terreno es de buena calidad. Los caminos locales malos, y el congreso se recibe de la cartaría de Gutiriz dependiente de la adm. de Lugo. PROD.: centeno, patatas, lino, maiz, nabos, legumbres, algun trigo y otros frutos menores; cria ganado prefriecido el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares y varios artesanos de primera necesidad. POBL.: 44 vec., 312 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PUEBLA DE PEDRAZA (LA)**: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (6 leg.), part. jud. de Sepúlveda (3 1/2), aud. terr. de Madrid (19), C. G. de Castilla la Nueva, srr. en terreno llano, lo combaten los vientos O. y su CLIMA es propenso á calenturas intermitentes y dolores de cabeza. Tiene 50 CASAS de inferior construcción; la del ayunt. y escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 5 niños y 3 niñas, dotada con 84 rs. anuales y lo que retribuyen sus alumnos; una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (Santiago Apóstol) con curato de entrada y provision ordinaria; tiene un anejo en Frades, donde hay otra igl. Ntra. Sra. de Frades, servida por el mismo párroco; el ce-

monterio está unido á la ermita titulada del Humilladero, el que no perjudica á la salud pública. Confina el térm. N. Cabezoleta; E. Rebollo; S. Arevallillo, y O. Muñozobos; se extiende 4 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O. y comprende 230 obradas de monte, 450 de viñedo y varios prados y praderas para el pasto de los ganados; atraviesa el térm. el r. *Caja*, y un arroyo titulado de *Carcabas*, que nace en el Prado de Valdemora y se une con el anterior; el terreno es de mediana calidad; CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado; el camino se recibe en la cab. del part. por los que van al mercado. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanos, vino, legumbres, miel, buenos pastos y maderas; mantiene ganado lanar fino, vacuno, asnal y mular; cria caza de liebres, perdices y otras aves, y pesca de barbos, etc. IND.: la agrícola. POBL.: 51 vec., 145 alm. CAP. IMP.: 34,925 rs. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov. 3073 por 100; el RESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 912 rs. que se cubren con los productos de propios y reparto vecinal.

PUEBLA DE ROCAMORA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (7 leg.), part. jud. de Dolores (1/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (30), dióc. de Orihuela (2 1/2); sit. en la frondosa huerta de esta c., donde le batan generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes terciarias é inflamaciones. El furioso terremoto de 1829 destruyó todo el pueblo, quedando ahora solo 2 CASAS y una porcion de barracas, cuyos moradores son feligreses de la par. de Daya Nueva, á la que está sujeta en lo ecl. Confina el térm. por N. con el de Dolores; E. Las Dayas; S. y O. Almoradí; su estension será de una hora escasa. El TERRENO es llano y de regadio que se fertiliza con las aguas de una acequia que procede de la de Almoradí, la que á su vez sangra al r. *Segura*. Los CAMINOS son carreteros y dirigen á Dolores y Almoradí en regular estado, si bien en el invierno se hacen casi intransitables. El CORREO se recoge en Dolores. PROD.: trigo, cáñamo, aceite, algunas frutas y hortalizas; hay caza de conejitos. IND.: la agrícola. POBL.: 22 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 593,833 rs. IMP.: 22,985 rs. CONTR.: 3,871.

Este pueblo es propiedad del señor marqués de Rafal, y sus vec. todos arrendatarios.

PUEBLA DE RODA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. de Benavarre (4), dióc. de Lérida (14), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24); sit. sobre una pequeña colina á la marg. der. del r. *Isabana*; su CLIMA es frio en el invierno y bastante cálido en el verano; sus enfermedades mas comunes las hidropesias y catarros pulmonales. Tiene 48 CASAS, la consistorial y cárcel; igl. par. (Santiago Apóstol) servida por un cura rector, y regulares aguas potables. Á la 1/2 hora E. de la pobl. existe una capilla bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Pedruz, y otras 3 mas inmediatas con los títulos de Ntra. Sra. de la Piedad, Ntra. Sra. del Rosario y San Marcial. Confina con Villacarle, Seraduy, San Esteban del Mall, foda y Esdomolada; en el térm. y á 1/2 hora del pueblo, se encuentra el barrio llamado Carrasquer compuesto de 3 casas; á una leg. del de Rio de la Carrera con 2, y mas abajo al otro lado del monte la ald. llamada vulgarmente Cuadra. El TERRENO es montuoso en su mayor parte, y le fertilizan las aguas del r. *Isabana*. Los montes crían pinos y algunos arbustos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Graus y Benabarre: recibe la CORRESPONDENCIA de aquel punto. PROD.: granos, legumbres, algo vino malo, aceite en corta cantidad y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de truchas y barbos. IND.: 2 molinos harineros y 2 batanes. COMERCIO: extraccion de ganados, granos, judias y frutas. POBL. (V. el cuadro sinóptico del part.).

PUEBLA DE SAN JULIAN: jurisd. de la ant. prov. de Lugo: comprendia las felig. de Abragán, Bande, Camposo, Crela, Cerzedá, Escoureda, Lapiro, Maceda, Moscan (Sta. Cruz), Moscan (Sta. Maria Magdalena), Muro (do), Neira, Puebla (de la), Santalla alta, Vianco, Vilateo, Vilarollo y Villafiz; ejercian el señ. y nombraban jueces ordinarios el conde de Lénas y otros particulares.

PUEBLA DE SAN MEDEL: l. con ayunt. al que está unido la alq. de San Medel en la prov. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Bejar (3), dióc. de Plasencia (9 1/2), aud. terr.

de Valladolid (27), y c. g. de Castilla la Vieja: sit. en terreno llano, con CLIMA algo frio aunque seco. Se compone de unas 25 CASAS con algunos corrales para ganados; una escuela de instruccion primaria á la que concurren 20 niños; igl. (San Pedro Apostol) aneja del curato de Valdecausa, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el térm. por el N. con Valdios de Grajevo, E. y S. con Valdecausa, y O. con Fuentes de Bejar; hay en él un manantial cuyas aguas son de aprovechamiento comun. El TERRENO es de inferior calidad; tiene algun monte de encina y roble y algunos prados con buenos pastos. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos en mal estado. El CORREO se recibe de Bejar dos veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, algarrobos, garbanos, lino y patatas, todo en poca cantidad; hay ganado lanar, vacuno y cerdoso que es el preferido y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 24 vec., 100 alm. RIQUEZA IMP.: 12,051 rs.

PUEBLA DE SAN MIGUEL: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valencia (28 horas), part. jud. de Chelva (12), dióc. de Segorbe (18); sit. en un honrio rodeado de montes y escarpadas sierras: le batan los vientos del N. y E.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes catarrales. Tiene 75 CASAS, la del ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren 20, dotada con 800 rs.; otra de niñas asistida por 26, y 500 rs. de dotacion; igl. par. (San Miguel) de entrada, servida por un cura de patronato real y un beneficiado; 2 ermitas (la Parisina Concepcion y San Guillermo) sit. á corta dist. de la pobl. y un cementerio fuera de ella al E. Los vec., se surten para sus usos de una fuente que hay dentro del pueblo, de buena calidad. Confina el térm. por N. con Riodeva; E. y S. Arcos, y O. Ademuz; su estension es de 2 leg. en todas direcciones; nace en él un arroyo llamado fuente de la Cuadralla que le divide del de Riodeva, sin que puedan aprovecharse sus aguas por los cerros y montes que comprende con los nombres de Collado y Calderon al S.; Collado del Tajueto al E.; Alto de las Barracas al N., y Cerro ó Carrascal al O. que crían pinos, carrascas, trabinas y romeros; hay ademas abundantes canteras, una mina de yeso y 2 de h., la una llamada de la Sierra sit. en lo mas alto del térm. de una leg. de circunferencia, y la otra Bobalar inmediata al pueblo de una hora de estension. El TERRENO es montuoso, seco y de mediana calidad el fondo. Los CAMINOS conducen á Valencia y Teruel, en buen estado. El CORREO se recibe de Ademuz por los mismos vec., dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y algunas judias; mantiene ganado lanar, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y una tienda de abaceria. POBL.: 83 vec., 316 alm. CAP. PROD.: 657,952 rs. IMP.: 26,219. CONTR.: 4,219.

PUEBLA DE SAN SALVADOR: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Guenca (14 leg.), part. jud. de Requena (9), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 35); sit. al extremo SE. de la prov. en una hondonada y en la carretera que desde Madrid dirige á Valencia por las Cabrillas; su CLIMA es templado, poco propenso á enfermedades y con buena ventilacion. Consta de 140 CASAS de mediana construccion; un pozo en el centro de la v. que sirve para abrevadero de ganados y caballerias; á la parte O. en sus afueras otro del que se surte el vecindario; una escuela de primeras letras concurrencia por 12 niños y 13 niñas dotada con 150 rs. de los fondos de propios y 2 cuartos; á la semana por cada uno de los que asisten; igl. par. (San Salvador) servida por un cura de entrada, el edificio fue construido á expensas de Gil de Peñarubia en 1566, y una ermita con el título de la Concepcion en la segunda de las plazuelas citadas. El térm. confina por N. con el de Enguiguano; E. la Pesquera; S. Graja de Iniesta, y O. Campillo de Altobuy; el TERRENO en general es llano y comprende 11,940 almudes de tierra de los cuales se siembran de cereales 3,000 todos los años, 400 estan plantados de olivos y viñas, 40 de azafaran, 2,300 que se cultivan raras veces y puede decirse que estan destinados á pastos solamente y los restantes que por ser pescales solo producen pinos rodenos, sabinas, enebros, romeros y otros arbustos: los CAMINOS son locales y la carretera que todavía no se halla concluida: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cartería



de Minglanilla tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, garbanzos bastante buenos y demas camuñas, bastante vino, algun aceite, azafrañ y miel: se cria ganado lanar y cabrio y caza de liebres, perdices y conejos. **IND.**: la agricul. y pecuaria, 3 tejedores de lienzos bastos y demas officios indispensables; y para la extraccion del aceite hay una prensa y una almazara. **POBL.**: 441 vec., 561 cap. **PROD.**: 4,363,460 rs. **IMP.**: 68,458: el **PUESTOPOSTO MUNICIPAL** asciende á 3,600 rs. y se cubre por reparto vecinal á escepcion de 4,300 que producen los pastos.

**PUEBLA DE SAN VICENTE.**: v. agregada al ayunt. de Becerril del Carpio en la prov. y dióc. de Palencia (4 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuegra (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): sit. en terreno llano y dividida por la calzada que desde Palencia dirige á Santander, le domina por el O. una gran cuesta; el **CLIMA** es templado combatido por los vientos N. y E. y propenso á fiebes catarrales. Consta de 9 casas de piedras y adobes: los niños acuden á la escuela de la cab. de ayunt., para surtido de los vec. hay una fuente de buena calidad al N. del pueblo en un vallejo; la igl. parr. (San Vicente) está casi arruinada y carece de parroco, asistiendo los vecinos para la misa y administración de sacramentos á Becerril: su **TERRA** confina con los mismos que Becerril del Carpio, á quien está agregado, y la calidad de su terreno la misma asi como sus producciones. **IND.** y demas. **POBL.**: 7 vec., 35 alm. **CAP. PROD.**: 12,950 rs. **IMP.**: 376 rs.

**PUEBLA DE SANABRIA.**: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, adm. ó estafeta de correos dependiente de la Benavente en la prov. de Zamora, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid. Desde muy ant. ha sido y es plaza militar fronteriza á Portugal, con un gobernador, un ayudante de la clase de subtenientes y un consejero de la de sargentos; en su tiempo hacia el servicio una compañía de invalidos acuartelada, en el que existia en el arrabal y pereció por incendio; hoy le hace una compañía del ejército dependiente de la fuerza que hay en Zamora, la que, lo propio que el gobernador y su ayudante residen en el cast. Está sit. la pobl. como á 1/2 leg. del punto céntrico del part., en un plano sumamente inclinado á la elevacion de 64 varas sobre el nivel de los r. *Tera y Castro* y arroyo *Candanedo*; dominan la pobl. por el S. las alturas que vienen de Robledo y Ungilde; por N. y O. los cerros de Castro y San Juan de la Cueva, y por el E. el pequeño cerro de la calzada de Castilla á Galicia, cuya descripción demuestra, que aunque la Puebla se halla en una altura, sufriendo las consecuencias de esta posicion ó grandes vientos, puede no obstante considerarse como uno de los puntos mas bajos del pais: como á la mitad del cerro, asiento de la Puebla, se encuentra el arrabal, que encierra la mayor parte de la pobl., y en la otra mitad, que es la de la cima, se halla lo que hoy se conoce con el nombre de Plaza militar, murada en todo su alrededor y con dos puertas, una al S. donde divide el arrabal titulada puerta de Enmedio, y la otra al N. llamada de Sanabria; y ademas de estas dos fracciones principales de la pobl., pertenecen á ella los cas. de las afueras, á saber: Vera-Cruz, Candanedo y San Francisco, formando entre todo un número de 190 casas: tanto el arrabal como la plaza presentan uná construcción no demasiado ant., pero hecha con poca solidez; no así el cast., que aunque mas ant. es de construcción duradera y fuerte; ocupa este el punto mas elevado del cerro, en tal disposicion, que desde la cumbre de su macho se ven la mayor parte de los pueblos del part.; á él siguen la ermita de San Cayetano, la igl. parr. (Sta. Maria la Mayor) matriz de Robledo y Ungilde, servida por un cura de término y presentacion del conde de Benavente con el titulo de arcipreste de Sanabria; y la llamada Plaza Mayor, en que se halla la casa de ayunt. toda de piedra muy bien labrada, con dos torreoncs y un buen balcón de hierro; en su sala ó parte baja está la escuela de primeras letras para niños, dotada con 200 ducados del fondo de propios; y muy próxima pero en casa particular se encuentra la de niñas, cuya maestra percibe 400 rs. de dotacion de iguales fondos: inmediato y á la der. de la puerta de Enmedio se ve el hospital para pobres transeúntes y militares. Ademas de la mencionada ermita de San Cayetano se encuentran las de San Pedro y la Vera-

Cruz. Los habitantes se surten de las aguas de varias fuentes y pozos que hay en la pobl., tan buenas las de aquellas como sosas las de estas. Confina con Castro, Castellanos, Triufe, Ungilde y Lobeznos. El **TERRAZO** es sumamente escabroso y **redondeado**, por cuyo motivo casi todos los moradores son curiales, artistas, panaceros y arrieros, contándose muy pocos labradores. A la caída del cast., se halla el puente de San Francisco, de 5 ojos, y todos de piedra, sobre los r. *Tera y Castro*, y el campo de San Francisco en que se ve el ex-conv. de este nombre destinado á cárcel, como su igl. á cementerio; dicho puente dirige por dos caminos á la Puebla, desprendiéndose del de la parte N.; otro que sin tocar en la pobl. sigue para Galicia: sobre el arroyo *Candanedo* hay un puente de madera, otro de piedra á su union con el *Castro*, el de piedra de este último nombre con 5 ojos, de solida construcción, y otro de madera sobre el arroyo llamado el *Hospital*. La **COMERENCI**A se recibe de Benavente, siendo correo general los lunes, jueves y sábados de Castilla, y los miérs y domingos de Galicia; depende de esta estafeta la cartería de Lubián. **PROP.**: centeno, lino y pastos, todo con escasez; cria algun ganado, caza de varios animales y pesca de truchas. **IND.**: arrieria, 5 molinos harineros y varios telares y otros artefactos. Desde tiempo inmemorial goza del privilegio de celebrar una feria los sábados primeros de cada mes, y por reciente disposicion un mercado semanal que no ha podido llevarse á efecto por la falta de concurrencia, sin duda porque los lunes los hay en Mombay y en las caserías de Puente. **POBL.**: 440 vec., 560 alm. **CAP. IMP.**: 48,305 rs. **CONTR.**: 22,849.

A esta pobl. se retiró el rey D. Felipe despues de su entrevista con el rey Católico en la alq. llamada Becerral año 1506. Suena repetidas veces la Puebla de Sanabria con la historia de la guerra de la Independencia. En 23 de junio de 1809 la ocupó el mariscal Soult, habiéndose retirado á Ciudad-Rodrigo los pocos soldados españoles que la guarnecian, despues de haber clavado algunos cañones. Soult permaneció aqui pocos dias. Volvieron entonces á ella alguna fuerza española. A últimos de julio de 1810 la acometió el general Serras. Taboada, cuyas tropas la ocupaban, la abandonó de acuerdo con el general Silveira: Serras creyó segura su posesion y se retiró con la mayor parte de su gente, dejando una corta guarnicion: los generales portugués y español revolvieron sobre ella el 3 de agosto y despues de algunas refriegas y acometidas, la recuperaron en la noche del 9 al 10. Cayó prisionera la guarnicion, que era de suizos, y se les prometió embarcarlos en la Coruña bajo condicion de que no volverian á tomar las armas contra los aliados. Serras que habia sabido la acometida de los españoles y portugueses contra esta plaza, se presentó en su socorro cuando ya estaba rendida: Taboada y Silveira juzgaron otra vez prudente abandonar, no teniendo bastantes fuerzas para poderla conservar. Estos se llevaron los prisioneros y Serras la ocupó con 6,000 hombres para avanzarla tambien á su vez, sin que volviése á ocurrir cosa notable.

**PUEBLA DE SANABRIA.**: part. jud. de *entrada* en la prov. de Zamora, aud. terr. y c. g. de Valladolid, compuesto de 123 pobl. y 2 desp. que forman 37 ayunt.; las dist. de los principales entre sí á la cab. del part., cap. de prov., dióc., aud. terr. y corte, asi como los datos de poblacion riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se demuestran en los estados que finalizan este artículo.

**COVINES** y **CLIMA.** Linda al N. con Peña Negra ó Lardera de Valdeorras, y Villarino de Cabrera; E. Vega de Tera; S. Rionor de Portugal, y Ó. la Canda; su estension de N. á S. es de 5 leg., y de 14 1/2 la de E. á O.; los vientos que mas reinan son los del N. y O.; su clima durante 9 meses frio y húmedo, en los 3 restantes seco y caluroso; sus enfermedades mas comunes, las pulmonias, reumas y fiebres gástricas que suelen degenerar en nerviosas.

**TERRITORIO.** Puede decirse que es el mas elevado de Castilla la Vieja ó al menos el de la frontera con Portugal como lo comprueban sus altas sierras de la Culebra, Gamoneda. Segundera, que nace junto á la anterior ó confin de Castilla con Galicia, corre unas 6 leg. y en San Martin de Castañeda se une á Peña Negra, cord. de los confines de

Leon, y la Canda que es en donde termina este part. y separadas prov. de Orense y Leon. Cuando por la parte de Castilla se entra en este part. viniendo de Benavente, se ve que aparece circunlado de las mencionadas sierras Peña Negra, Culebra, Segundera, y Gamoneda, que lentamente estrechan el cerco de tal suerte que dentro de él vienen á quedar los pueblos de Carballeda y Sanabria, y los del canton de Galicia entre la Gamoneda, Segundera y la Canda formando tránsito de pequeños cerros y torrenetes que ofrecen repetidos valles, que á ser mas estensos, prestarian grandes utilidades á la riqueza pública: entre así veces mas dignas de atencion se hallan, la de Hermisende á la lada de la Gamoneda, la de Calabor, las de los pueblos de Requejo, Pedralba, Lobeznos, Sta. Colomba, Riego, Barrio, Castro, Galende, Pedrazales, Cervantes, Castellanos, Valdespiño, Otero, Remesal y Palacios sit entre la Segundera, Culebra y Peña Negra, los cuales abundan en frutas y hermosas praderías. Los principales r. que recorren este part. son el Tera, el Castro, el de Requejo, el *Manzanos ó Honor*, el *Conejos*, el de *Veiga, Sabor*, y el de *Villar de Cierbos* todos los cuales recorren afluentes de mas ó menos consideracion segun el terreno que recorren, todos proporcionan alguna utilidad con sus aguas bien para el riego, bien para el impulso de maquinaria, todos cuentan puentes de piedra ó madera, y alguna barca que facilitan el paso, todos en fin crían pesca de truchas, burbos, y otros peces como podrá verse en la descripción particular de cada uno de ellos.

**CAMINOS.** Los principales son, la carretera de Castilla á Galicia que se introduce en el part., viniendo de aquella parte, por Rionegro del Puente; pasa por Montebuey, y otra porcion de pueblos del part., el cual deja en la población de la Canda para introducirse en Galicia: el de Astorga que entra en el part., por la venta de Villavorde, terminando en la cap.; el de Zamora que tiene varios ramales contándose por principales, el de la Puebla á Ungilde, y el de Robledo, de aquí se dirige á las ventas de Touza oscura, y portillo de la Culebra, donde sale del término, y el de la Puebla á Otero, Montebuey, y venta de Garrapatas, á cuyo cuarto de leg. hay un ramal de la carretera de Castilla que se dirige á la barca de Val de Sta. Maria; otro camino pasa por Villar de Cierbos que se une al anterior. Los demas y que pueden llamarse de segundo orden en el part.

**PUEBLA DE SANABRIA,** cab. de part. jud.

tido sirven para la comunicacion de unos pueblos con otros. **PRODUCCIONES.** Lo son centeno, lino, algunas legumbres, frutas, patatas, hortaliza y pastos; cria ganados con especialidad vacuno, lanar y cabrio; caza mayor y menor, y pesca de truchas, barbos y otros peces.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** La agricultura es la principal, y sin embargo se halla bastante atrasada, pues escasea el abono y desconocen los medios de sustituirle cuando falta el usual ó estiércol; en cuanto á la recreacion de ganados, lo hacen con algun esmero; en la de hilado y tejidos desconocen el análisis de las materias primarias, careciendo de toda clase de máquias; y de algunos directores de conocimientos, que es lo que se necesita para dar impulso y adelanto á esta ind. que proporcionaria grandes ventajas al país. Los artículos que se importan son, el trigo, vino, hierro, garbanzos, arroz, bacalao, jabon, aceite y otros artículos primarios, y se esporta el lienzo que en quinqueño vale á 7 1/2 rs. vara, fruta de invierno, y ganados; el vacuno puede calcularse en quinqueño á 280 rs. cab. de 300 libras, y á 2 1/2 la del lanar y cabrio.

**Ferias y mercados.** Los principales y mas concurridas de aquella sba, la de Otero el primer domingo de octubre de cada año, la de Rionegro del Puente el 18 de setiembre, y la de Dandillo el primer domingo de setiembre, en que se comercia en lino en rama ó hilado, lienzo, ganados, quincalla, paños, bayetas, alguna joyeria, granos, y otros articulos de primera necesidad, siendo tambien bastante concurridos los mercados de Mombuey y cas. del Puente, que se verifican los lunes de cada semana; la feria y mercado de la cap. del part. son nominales.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1853 fueron 34 de los que resultaron absueltos de la instancia 5, libremente 3, penados presentes 26; de los procesados 3 contaban de 10 á 20 años de edad, 21 de 20 á 40 y 10 de 40 en adelante; eran hombres 30, mujeres 4; solteros 12, casados 22; 5 sabian leer y 13 leer y escribir; 1 ejerció ciencia ó arte liberal, y 33 artes mecánicas; de 16 acusados se ignoraba la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 12 delitos de homicidio y heridas con ó armas blancas de uno licito, 4 de ilícito y 4 instrumentos contundentes.

3	Cernadilla.																
4	4	Codesal.															
3	4	2	Lanseros.														
4	7	8	7	Lubian.													
4	4	4	4	8	Mombuey.												
4	1 1/2	2	4	8	4	Muelas de los Caballeros.											
5	2	2	2	9	4	4	Péque.										
4	7	8	7	3	8	8	9	Porto.									
2	5	6	5	2	6	6	7	5	Requejo.								
4	3	5	3 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	5 1/2	3	2 1/2	Trefacio.							
1/2	3	3 1/2	3 1/2	4	4 1/2	4 1/2	5 1/2	3 1/2	2	1 1/2	Ungilde.						
4	4	4	4 1/2	8	4 1/2	1 1/2	4 1/2	8	6	4 1/2	4	Valparaiso.					
5	2	4	2 1/2	9	4	2	2	9	7	5 1/2	4	4	Villar de Cierbos.				
16	13	12	13	19 1/2	12	13	12	20	17 1/2	16 1/2	15 1/2	12	11	Zamora, cap. de prov.			
13	11	12	10	47	40	9	8	17	15	12 1/2	13 1/2	10 1/2	11	26	Astorga, dióc.		
30	27	27	27	34	26	27	26	34	23	30 1/2	30 1/2	26 1/3	27	48	24	Vallada'd, aud. terr.	
60	57	57	57	64	56	57	56	64	62	60 1/2	60 1/2	56 1/2	57	45	32	34	Madrid.

ESTADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística-  
ciones que

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS Á QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.				Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regido res.	Sindicos.	Suplentes.
				Contribu- yentes.	Capacidad	TOTAL.							
Aciberos . . . . .	Orense.	24	90	40	2	42	40	4	»	»	»	4	6
Anta de Rio Conejos. . . . .	Astorga.	21	87	44	6	20	44	4	»	»	»	4	3
Anta de Tera. . . . .	id.	42	69	42	»	42	9	4	»	»	»	4	3
Astorianos. . . . .	id.	46	444	22	2	24	44	4	»	»	»	4	3
Avedillo de Sanabria. . . . .	id.	22	91	20	»	20	40	4	»	»	»	4	3
Barjacoba. . . . .	Encomienda de San Juan.	22	83	40	6	46	40	4	»	»	»	4	3
Barrio de Lomba. . . . .	Astorga.	22	85	7	3	40	40	4	»	»	»	4	3
Barroino ó Barrio de Rábano.	id.	48	72	7	»	7	7	4	»	»	»	4	3
Calabor. . . . .	id.	32	448	42	»	42	42	4	»	»	»	4	3
Carbajales de la Encomienda.	Encomienda de San Juan.	60	243	56	4	60	26	4	4	»	»	4	4
Carbalinos y Monterrubio. . . . .	Astorga.	42	49	5	»	5	5	4	»	»	»	4	3
Castelanos. . . . .	Orense.	46	66	8	»	8	8	4	»	»	»	4	3
Castros. . . . .	Orense.	48	77	42	3	45	40	4	»	»	»	4	3
Castro de Sanabria. . . . .	Astorga.	48	74	6	3	9	9	4	»	»	»	4	3
Castromil. . . . .	Orense.	39	454	30	»	30	44	4	»	»	»	4	4
Cernadilla. . . . .	Astorga.	60	243	44	7	24	44	4	»	»	»	4	3
Cerezal de Sanabria. . . . .	id.	42	49	6	2	8	7	4	»	»	»	4	3
Cerdillo. . . . .	id.	46	64	8	»	8	8	4	»	»	»	4	3
Cervantes. . . . .	id.	22	87	6	»	6	6	4	»	»	»	4	3
Chanos. . . . .	Orense.	36	433	48	12	30	44	4	»	»	»	4	3
Cional. . . . .	Astorga.	56	223	34	»	34	34	4	»	»	»	4	3
Cobrerios. . . . .	id.	25	407	8	3	4	40	4	»	»	»	4	3
Codesal. . . . .	id.	56	225	31	»	34	31	4	»	»	»	4	3
Coso. . . . .	id.	24	96	8	5	13	8	4	»	»	»	4	3
Donadillo. . . . .	id.	20	81	44	4	42	44	4	»	»	»	4	3
Donado. . . . .	id.	36	456	44	4	42	44	4	»	»	»	4	3
Donei de la Requejada. . . . .	id.	46	65	7	»	7	7	4	»	»	»	4	3
Dornillas. . . . .	Encomienda de San Juan.	44	54	5	4	9	9	4	»	»	»	4	3
Entrepeñas. . . . .	Astorga.	30	422	46	»	46	40	4	»	»	»	4	3
Escuredo. . . . .	id.	42	49	2	3	5	3	4	»	»	»	4	3
Espadañedo. . . . .	id.	42	469	46	»	46	40	4	»	»	»	4	3
Faramontanos de la Sierra. . . . .	id.	30	422	48	»	48	44	4	»	»	»	4	3
Ferros. . . . .	id.	44	57	7	»	7	7	4	»	»	»	4	3
Folgo de la Carballeda. . . . .	id.	34	437	7	4	8	7	4	»	»	»	4	3
Fresno de la Carballeda. . . . .	id.	26	409	12	8	20	46	4	»	»	»	4	3
Galende. . . . .	id.	30	446	43	»	43	43	4	»	»	»	4	3
Garrapatas. . . . .	id.	30	420	24	4	22	24	4	»	»	»	4	3
Gramedo. . . . .	id.	36	445	42	7	49	9	4	»	»	»	4	3
Hedradas (las). . . . .	Orense.	44	49	42	»	42	8	4	»	»	»	4	3
Hedroso. . . . .	id.	48	76	8	4	9	9	4	»	»	»	4	3
Hermisende. . . . .	id.	442	559	38	40	48	42	4	»	»	»	4	3
Hlanes y Rabanillo. . . . .	Astorga.	36	439	46	»	46	40	4	»	»	»	4	3
Justel y Quintanilla. . . . .	id.	40	464	24	4	22	24	4	»	»	»	4	3
Lagarejos de la Carballeda. . . . .	id.	22	89	8	2	10	8	4	»	»	»	4	3
Lanseros. . . . .	Encomienda de San Juan.	60	242	43	4	47	22	4	4	»	»	4	4
Limianos. . . . .	Astorga.	42	45	8	»	8	8	4	»	»	»	4	3
Lobeznos. . . . .	id.	24	90	44	»	44	44	4	»	»	»	4	3
Lubian. . . . .	Orense.	62	255	24	4	28	20	4	»	»	»	4	3
Manzanal de Abajo. . . . .	Astorga.	42	468	48	2	20	46	4	»	»	»	4	3
Manzanal de Arriba. . . . .	id.	45	454	45	4	49	46	4	»	»	»	4	3
Manzanal de los Infantes. . . . .	id.	30	420	40	3	43	6	4	»	»	»	4	3
Mombuey. . . . .	id.	450	620	404	4	405	84	4	4	»	»	4	5
Totales. . . . .		4,772	7,038	908	416	974	696	52	3	402		52	464

ca municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.					
Jóvenes alistados de edad de										Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Canto por 100 de la riqueza.	
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Rs. vn.	Rs. vn.										Rs. vn.
1	1	1	1	1	1	1	6	0'2	3,468	284	300	4,042	4,130	48	44	42	49	27'96	
2	3	4	4	4	4	4	6	0'2	4,807	443	500	5,750	5,121	104	»	24	43	36'89	
3	4	4	4	4	4	4	6	0'3	3,662	276	400	4,338	4,146	93	»	22	26	25'73	
4	2	4	4	4	4	4	6	0'4	4,539	944	400	5,883	4,206	169	4	48	27	48'47	
5	2	4	4	4	4	4	12	0'2	3,037	200	490	3,427	4,285	58	44	14	4	37'50	
6	3	4	4	4	4	4	22	9	4,005	200	400	4,605	4,204	54	20	44	46	26'08	
7	2	4	4	4	4	4	44	0'2	3,274	396	300	3,967	4,340	59	49	45	14	33'02	
8	2	4	4	4	4	4	11	0'1	2,549	382	300	3,231	4,223	51	9	42	30	28'57	
9	4	2	3	2	2	7	22	0'3	7,875	938	800	8,603	2,481	68	7	48	47	26'39	
10	4	10	3	14	4	3	4	36	0'6	7,102	4,073	2,400	10,275	2,804	46	25	44	49	27'29
11	2	1	»	2	2	»	4	7	3,034	301	400	3,435	4,445	120	14	29	47	42'07	
12	1	1	»	5	»	4	3	12	0'2	3,933	4,160	1,000	6,093	4,403	68	32	46	34	48'40
13	2	4	1	1	2	»	4	0'2	4,990	250	400	2,340	832	46	8	40	27	39'56	
14	2	4	1	1	2	4	3	40	0'2	3,644	184	500	4,295	5,193	421	32	30	34	54'44
15	3	5	5	5	5	1	2	48	0'4	4,646	286	600	5,532	4,770	45	13	44	25	33'0
16	3	5	5	3	3	5	28	0'5	7,666	910	700	9,276	2,789	46	16	14	16	30'07	
17	4	4	»	»	»	»	2	0'1	3,001	243	500	3,744	4,433	91	44	23	4	36'26	
18	4	3	2	2	»	»	2	0'4	4,974	324	400	2,398	4,456	72	8	48	2	48'24	
19	4	3	2	2	»	»	12	0'2	3,785	453	900	5,138	4,780	80	34	20	46	34'64	
20	3	5	6	4	3	3	2	47	0'5	5,058	600	800	6,458	4,549	43	4	14	46	23'96
21	3	6	4	4	5	2	4	16	0'2	40,716	882	1,200	42,798	4,556	81	42	20	45	35'60
22	3	4	4	4	5	2	4	16	0'2	3,773	300	480	4,255	4,896	75	29	47	24	44'56
23	5	6	4	4	9	5	4	33	0'5	7,985	724	2,000	10,706	3,944	70	45	47	48	36'84
24	3	3	3	3	3	4	2	12	0'2	2,305	532	200	3,037	964	40	1	40	»	24'64
25	3	2	2	2	2	»	4	15	0'2	4,771	300	400	5,471	2,842	442	3	35	3	41'95
26	4	2	4	2	2	4	1	5	0'3	4,045	720	200	4,965	4,430	34	43	7	25	22'40
27	4	2	4	2	2	4	4	10	0'2	4,250	313	400	4,663	2,057	128	49	31	22	44'44
28	2	4	3	3	5	4	»	13	0'4	1,889	200	350	2,439	4,401	78	22	20	43	45'44
29	5	4	4	3	2	4	3	15	0'3	2,748	400	300	3,448	4,470	49	»	42	2	46'10
30	4	4	4	4	4	4	5	0'4	4,583	249	400	4,932	946	78	44	49	6	48'68	
31	4	9	4	2	4	7	2	26	0'5	10,106	4,252	4,950	13,308	4,045	96	40	23	32	30'40
32	3	4	2	4	4	4	3	15	0'3	3,296	626	260	4,182	4,682	56	2	43	27	40'22
33	2	4	4	4	4	4	4	15	0'4	2,427	278	650	3,355	594	42	7	40	43	47'69
34	3	4	4	4	4	4	4	4	0'4	5,286	574	200	6,057	3,004	89	24	34	4	49'55
35	3	4	4	2	2	4	4	20	0'2	2,942	473	200	3,615	2,413	82	44	49	22	50'28
36	4	5	2	2	2	2	4	19	0'2	5,842	865	4,700	8,407	4,537	54	8	42	8	48'28
37	5	3	6	3	2	5	7	31	0'3	5,151	605	600	6,356	3,349	444	22	27	31	53'69
38	4	»	»	»	7	2	»	48	0'3	5,087	661	450	5,898	4,224	34	»	8	45	20'75
39	4	»	»	»	»	»	4	0'2	4,327	264	400	2,194	722	51	49	44	25	23'05	
40	2	2	2	2	3	2	4	8	0'2	3,880	262	400	4,542	4,446	63	22	45	3	25'23
41	4	4	5	6	4	2	4	26	0'8	12,440	858	2,000	15,298	3,869	27	8	6	34	25'30
42	4	4	2	2	2	2	»	7	0'3	6,884	620	600	8,104	4,807	50	7	43	»	42'30
43	4	3	2	2	3	3	3	27	0'4	5,782	842	400	6,694	3,647	90	44	22	2	54'03
44	2	3	3	4	2	4	»	12	0'2	1,970	375	250	2,595	4,483	67	44	46	23	57'45
45	5	4	1	2	2	2	4	17	0'4	6,215	4,004	2,000	9,219	4,859	34	»	7	23	20'46
46	4	»	2	4	2	2	2	8	0'4	3,493	394	900	4,389	4,001	83	44	22	8	22'84
47	4	»	2	»	4	2	»	12	0'2	5,824	4,300	700	7,824	4,346	56	3	44	35	47'21
48	4	5	3	5	2	5	4	25	0'6	15,676	4,070	800	17,546	4,736	76	43	48	49	26'99
49	3	4	5	5	4	4	»	18	0'3	4,357	784	300	5,441	4,499	35	23	8	34	27'55
50	2	2	4	2	3	4	3	44	0'4	7,046	2,260	2,300	11,606	4,694	36	28	8	4	44'60
51	2	6	6	3	5	4	6	24	0'2	3,276	924	325	4,522	4,574	52	16	43	4	34'81
52	10	44	44	2	5	5	4	48	4'4	40,356	6,000	28,000	74,356	37,476	247	29	59	33	50'»
444	136	142	144	104	85	74	783	45'9	241,202	36,509	59,707	337,448	434,431	»	»	»	»	»	»

AYUNTAMIENTOS.	ORGANOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.										ESTADISTICA MUNICIPAL.					
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.				
				Contribu- yentes.	Capacidad.												
Sumas anteriores. . . . .		4,772	7,038	908	446	974	698	52	3	102	52	164					
Molezuelas de la Carballeda. . . . .	Astorga.	70	288	24	3	27	24	4	»	2	4	3					
Muelas de los Caballeros. . . . .	id.	400	402	49	8	57	2	4	»	4	4	4					
Murias. . . . .	id.	24	99	9	»	9	9	4	»	2	4	3					
Otero de Centenos. . . . .	id.	32	129	45	4	46	42	4	»	2	4	3					
Otero de Sanabria. . . . .	id.	50	200	44	»	44	44	4	»	2	4	3					
Padornelo. . . . .	Orense.	30	429	48	»	48	46	4	»	2	4	3					
Palacios de Sanabria. . . . .	Astorga.	60	240	24	»	24	44	4	»	2	4	3					
Paramios. . . . .	id.	21	85	9	»	9	9	4	»	2	4	3					
Pedralba. . . . .	id.	30	447	44	»	44	44	4	»	2	4	3					
Pedrazales. . . . .	id.	42	48	8	»	8	8	4	»	2	4	3					
Pedroso de la Carballeda. . . . .	id.	40	44	5	»	5	5	4	»	4	4	4					
Péque. . . . .	id.	90	360	50	25	75	45	4	4	2	4	3					
Pias. . . . .	Encomienda de San Juan.	40	432	42	44	24	43	4	»	2	4	3					
Porto. . . . .	id.	280	4069	447	4	448	95	4	4	4	4	5					
Puebla de Sanabria. . . . .	Astorga.	140	560	424	»	424	105	4	4	4	4	4					
Quintana. . . . .	id.	30	117	12	2	14	12	4	»	2	4	3					
Rábanos de Sanabria. . . . .	id.	40	164	23	»	23	43	4	»	2	4	3					
Remesal. . . . .	id.	20	84	8	»	8	8	4	»	2	4	3					
Requejo. . . . .	id.	9	344	44	»	44	30	4	4	2	4	4					
Riego de Lomba. . . . .	id.	48	76	12	»	12	42	4	»	2	4	3					
Rio Concejos. . . . .	id.	46	65	13	7	20	43	4	»	2	4	3					
Rionegroto. . . . .	id.	40	39	7	3	40	40	4	»	2	4	3					
Rionegro del Puente. . . . .	id.	40	464	15	3	48	45	4	»	2	4	3					
Rionor. . . . .	id.	42	46	8	»	8	8	4	»	2	4	3					
Riva de Lago. . . . .	id.	28	408	16	»	16	40	4	»	2	4	3					
Robleda. . . . .	id.	46	63	40	»	40	40	4	»	2	4	3					
Robledo (el). . . . .	id.	20	81	11	»	11	41	4	»	2	4	3					
Rosinos de la Requejada. . . . .	id.	20	84	9	»	9	9	4	»	2	4	3					
Rozas. . . . .	id.	40	46	6	4	7	7	4	»	2	4	3					
Sagillos. . . . .	id.	48	74	8	»	8	8	4	»	2	4	3					
San Ciprian. . . . .	id.	46	484	28	»	28	28	4	»	2	4	3					
Saudin. . . . .	id.	20	79	8	»	8	8	4	»	2	4	3					
San Juan de la Cuesta. . . . .	id.	46	65	40	»	40	8	4	»	2	4	3					
San Justo. . . . .	id.	22	89	41	»	41	9	4	»	2	4	3					
San Martin de Castañeda. . . . .	id.	2	95	9	»	9	9	4	»	2	4	3					
San Martin del Terroso. . . . .	Santiago.	26	402	41	»	41	9	4	»	2	4	3					
San Miguel de Lomba. . . . .	Astorga.	46	59	9	»	9	9	4	»	2	4	3					
San Pii. . . . .	id.	43	51	8	2	40	8	4	»	2	4	3					
San Roman de la Puebla. . . . .	id.	40	41	8	»	8	7	4	»	2	4	3					
San Salvador de Palazuelo. . . . .	id.	45	60	9	»	9	9	4	»	2	4	3					
Sta. Columba de Sanabria. . . . .	id.	34	444	44	»	44	44	4	»	2	4	3					
Sta. Cruz de Abrones. . . . .	id.	22	79	11	1	12	4	4	»	2	4	3					
Santiago de la Requejada. . . . .	id.	47	69	8	»	8	8	4	»	2	4	3					
Sejas de Sanabria. . . . .	id.	26	404	46	7	23	4	4	»	2	4	3					
Sotillo. . . . .	id.	45	479	48	2	20	48	4	»	2	4	3					
Tejera (la). . . . .	Orense.	25	97	25	»	25	45	4	»	2	4	3					
Terroso. . . . .	Santiago.	20	73	40	2	42	40	4	»	2	4	3					
Trefacio. . . . .	Astorga.	36	444	22	»	22	22	4	»	2	4	3					
Trufé. . . . .	id.	43	32	8	»	8	8	4	»	2	4	3					
Ungilde. . . . .	id.	40	461	48	»	48	48	4	»	2	4	3					
Utrera. . . . .	Encomienda de San Juan.	42	49	5	»	5	2	4	»	4	4	4					
Valdemerilla. . . . .	Astorga.	24	94	6	4	10	8	4	»	2	4	3					
Valtespino. . . . .	id.	44	477	9	2	44	40	4	»	2	4	3					
Valparaiso. . . . .	id.	46	485	9	18	27	27	4	»	2	4	3					
Valle de Luengo. . . . .	id.	40	44	40	»	40	40	4	»	2	4	3					
Totales. . . . .		3,774	43,969	4,894	249	4,863	4,557	407	8	244	407	334					



AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS Á QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.					Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.
				Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.						
Sumas anteriores. . . . .		2,772	13969	4894	219	1863	1,557	407	8	24	407	334	
Vega del Castillo. . . . .	Astorga.	16	44	4	3	7	7	1	»	2	1	3	
Vigo. . . . .	id.	59	188	16	»	46	46	1	»	2	1	3	
Villanueva de la Sierra. . . . .	Orense.	30	127	16	»	16	15	1	»	1	1	3	
Villar de Ciervos. . . . .	Astorga.	250	1020	127	»	127	126	1	1	1	1	3	
Villar de Parfon. . . . .	id.	8	31	4	»	4	4	1	»	1	1	1	
Villar de los Pisones. . . . .	id.	40	140	6	1	7	6	1	»	1	1	3	
Villarejo de la Sierra. . . . .	id.	16	65	4	»	4	4	1	»	1	1	1	
Villarno de Sanabria. . . . .	id.	12	49	8	»	8	7	1	»	1	1	3	
Villaverde. . . . .	id.	30	124	8	1	9	8	1	»	1	1	3	
Vime. . . . .	id.	12	49	8	2	10	10	1	»	2	1	3	
Totales. . . . .		4473	16659	3045	226	2274	1678	417	9	238	417	305	

(\*) Debe agregarse la de culto y clero por rs. vn. 65,609 ó sean 15 rs. 25 mrs. por vec., 3 rs. 33 mrs. por hab. y 6'92 por 100 de riqueza.

**PUEBLA DE SANCHO-PÉREZ:** v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (12 leg.), part. jud. de Zaira (4/2); aud. terr. de Caceres (22), dioc. de San Marcos de Leon (Llerena 7), c. g. de Estremadura: en su una loma ó pequeña colina circunda de otras mayores que le quitan la vista; es su embargo ventajada, con clima benigno y se padecen intermitentes: tiene 339 casas de un solo piso: la de ayunt: cárcel; 4,100 para un pasante, á la que asisten 80 niños; otra de niñas sostenida por retribucion, en la que se educan 40; un conv. que fue de monjas dominicas, cuyo edificio sirve para escuela y habitacion del maestro, y la igl. de santuario; igl. par. (Sta. Lucia) con curato de primer ascenso y de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago; el edificio es de estilo gótico; la puerta que mira al S. está labrada con estremo; es toda de mármol con dos hermosas columnas, sobre las que descansan un nicho en el que hay una imagen de la patrona: en los afueras al O. SO. se encuentra el magnífico santuario de Nra. Sra. de Belen, declarado en el dia ayuda de par., con buenos adornos y alhajas para celebrar su festividad el 8 de setiembre; habitaciones para el ornato y devotos; cuadras; un patio con naranjos y arbores de flores; una alameda; una plaza de toros, y un pilar para abrevadero; la ermita está en una cañada que da origen á un arroyito que riega á 65 huertas por bajo; todo lo cual forma un sitio delicioso: hubo otras dos ermitas, ya destruidas, de las cuales sirve de conterio la dedicada á San Fabian, á 300 pasos del pueblo: Se surten de aguas potables en dos fuentes contiguas á las últimas casas al N. y O.; en otras 14 que hay á mayores dist. de las cuales son pertenencias llamadas Torrecaillas, Pozo de Medina y Reposo; y para los ganados y usos domésticos, en el pilar que se le citada junto á la ermita de Belen; otro al O. llamado del Valle, y los pozos de las casas. Confina el término con el de Zaira; E. Usagre; S. Medina de las Torres, y O. Alconera, á dist. de 1/8 leg. por el primer punto, 1/2 por los demas, y comprende los cas. de Juan del Valle al S. C. olomba al E., y Casa de Enciso al NE. camino de los Santos, con 8,000 fan. de tierra roturada para labor; 4,000 para yerbas y bastante viñedo y olivos. Le bañan el arroyo Gardillo al E. del pueblo en direccion de NE. á SO., el cual tiene un puente sobre el que pasa la carretera de Badajoz á Sevilla, quedando la v. á su márg. der.; otro arro-

yo llamado *Chorrero* pasa inmediato con un puentecillo de un arco que se llama de Fe nando. El terreno es llano con pequeñas colinas aisladas, en parte de miga y en parte pizarroso; pero siempre bastante fértil: los campos vecinales á los pueblos inmediatos, pasando el O. la carretera ya citada de Badajoz, en buen estado: el curato se recibe de la adm. de Zaira, por el conductor de Fregenal tres veces á la semana. raon. trigo, cebada, avena, habas, garbanos, verduras, frutas, vino, aceite; se mantiene ganando lanar, de cerda, vacuno cerril, 30 pares de mulas de labor; 50 de bueyes, y 10 caballos y yeguas, y se cria caza menuda con escasez. ind. y comercio: un molino de aceite, 6 tahonas, una fab. de jabon, una tienda de comestibles y quin calla; se exporta á Andalucía el sobrante de frutos, y se importan telas de vestir. POBL.: 420 vec., 4,720 alm. CAP. PROD.: 3,203,437 rs. IMP.: 343,092. CONTR.: 31,043 rs 5 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 30,247 rs. 26 mrs., del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de los propios, consistentes en la deh. boyal, comprensiva de 2,500 fan. de siembra y el resto con repartimiento vecinal.

Este pueblo ha quedado pobre desde la invasion francesa, en cuya época perdió su archivo: son sus armas un cast. y un leon.

**PUEBLA DE SOTO:** ald. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Murcia (3/4 leg.); está sit. en la huerta de aquella c. y tiene una pequeña igl. aneja del curato de la Raya, á cuyo término municipal estuvo sujeta esta ald. hasta que el pueblo anteriormente nombrado se incorporó á Murcia no há mucho tiempo (en 1846). El terreno de la Puebla PROD. trigo, seda, maiz, horchizales, frutas y varias legumbres. POBL.: 445 vec., 588 alm. CONTR.: con su ayunt.

**PUEBLA DE TRIBES:** part. jud. de entrada en la prov. de Orense, aud. terr. y c. g. de la Coruña: comprende en las dioc. de Astorga y Orense las felig. de

Abeleda. . . . .	San Pavo.	Boazo. . . . .	Sta. Maria.
Abeleda. . . . .	Sta. Maria.	Burgo. . . . .	Sta. Maria.
Abeleda. . . . .	Sta. Tecla.	Cabanas. . . . .	San Pavo.
Abeleda. . . . .	San Vicente.	Cadelina. . . . .	San Fiz.
Alais. . . . .	San Pedro.	Camba. . . . .	San Juan.
Argas. . . . .	San Juan.	Candedo. . . . .	Sta. Maria.
Argas. . . . .	San Silvestre.	Casteligo. . . . .	San Martin.
Barrio. . . . .	San Juan.	Castelouis. . . . .	San Pedro.
Beredo. . . . .	San Juan.	Castrelo. . . . .	Sta. Maria.





GRABADO SINÓPTICO por arrendamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, con el orden de las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						CONTRIBUCIONES.									
	Poblacion.		Electores.		Alfrendados.		Tenientes.		Regidores.		Síndicos.		Suplentes.		A. p. pedances.		Jovenes alistado de cada de						Por			
	Vecinos.	Almas.	Capacidad.	Total.	Capacidad.	Total.	Alfrendables.	Alfrendados.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	A. p. pedances.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Correspondiente á una quinta de	Por	Vecino.	Por		
Castro Caldeas . . . . .	40	820	3400	282	44	296	262	4	8	1	7	46	54	37	39	50	35	27	28	970	401	63316	77	7	48	45
Chandreja . . . . .	43	468	2340	206	17	223	203	4	6	1	6	15	26	28	25	21	32	49	40	451	178	35554	76	6	48	44
Laroco . . . . .	3	329	1635	437	5	442	426	4	6	2	4	2	4	4	3	43	41	43	9	85	98	48760	57	1	4	4
Manzaneda . . . . .	5	592	2960	288	8	296	288	4	6	4	6	2	21	29	50	28	26	16	19	460	674	48951	77	23	45	48
Monteclaro . . . . .	43	478	2300	253	7	260	253	4	8	4	13	3	21	25	28	23	24	45	43	463	678	32513	109	15	24	30
Parada de Sil . . . . .	8	423	2469	206	8	214	420	4	6	4	6	8	21	22	20	31	25	21	21	470	675	31882	64	24	44	39
Rio (San Juan del). . . . .	8	392	2540	351	48	372	281	4	8	4	9	9	20	28	31	26	23	49	20	477	776	34250	67	7	43	44
Teyuna . . . . .	8	350	1750	481	8	487	481	4	6	4	6	8	15	20	46	43	40	9	7	90	377	24250	67	4	49	30
Tribes . . . . .	47	916	6380	330	44	384	311	4	8	4	7	47	36	48	47	46	42	34	34	285	413	69074	75	14	43	3
Totales . . . . .	96	4049	24744	2237	99	2336	2048	9	9	62	9	96	252	249	245	251	218	474	458	4550	623	374843	75	23	15	5

NOTA. La riqueza imponible de cada ayuntamiento no se determina en la matrícula catastral de esta prov. ; indicamos solo la total de ella, y adoptando la proporcion que guarda con la pobl. correspondiente á este part. rs. vn. 2.908,648 siend. sus contr. el 4280 por 400 de esta misma riqueza; va incluida la contr. de culto y ciero por rs. vn. 60,209 que son 42 rs. 6 mrs. por vec. , 2 rs. 45 mrs. por hab. , y 207 por 100 de la riqueza.

Se halla ser. á la izq. del r. Sil, en el extremo set. de la prov. y confines con la de Lugo. Los rios mas frecuentes son los del N. S. y O., los 4 últimos muy impetuosos; el GUAMA es bien empleado en algunos valles del centro y á orillas de los r., se presenta bastante fr. por la parte del S., donde se encuentran elevadas sierras cubiertas de nieve la mayor parte del año; sin embargo en lo general es sano, pues no se padecen otras enfermedades que fiebres inflamatorias y algunas pulmonares.

CONFINES. Por el N. con el part. jud. de Quiroga, prov. de Lugo; al E. con los de Viana y Valdoroas; por S. con el de Viana y el de Verín, y por O. con el de Allariz; formando sus lim. el r. Sil con casi el part. por todo el lado del N. y corra de E. á O., en cuyo punto principia una colina que se desmenuza de la sierra Cabeza de Melá, y sigue la cord. del Rodicio hasta la parte mas elevada que es la sierra de San Mamed por el S., de la cual se derivan tambien en el curso de Quisja; hallándose al E. las vertientes de las montañas del Bollo y Valdoroas por puente Petín ó Cigarreros, hasta los l. de Freijudo de Arriba y de Abajo último correas por puente Petín ó Cigarreros, hasta el TERNETO y rios. La localidad y topografía del part. hacen el E. tan tosca, dispuesto en bancos y encanabados entre las sierras. La cord. de que abunda, formando cada encanaba un pequeño valle oculto entre 2 bancos; monarca que es un pais verdaderamente bórico, porque es preciso verlo y tocarlo para creerlo. Sus pobl. se encuentran en los descensos y planicies de las encanabadas; siendo la mayor planicie

Y que menos irregularidades presenta la de Caldeas, cuya extension de E. á O. es de 3 horas, y de 4 á 4 1/2 de N. á S.; segun la inclinacion de la cord. del Burgo ó Pedrozozos. Los ayunt. de Chandraja y Monteclaro, que existen en la parte meridional, son enteramente montuosos y de terreno árido y seco, como tambien el de N. fous y cubiertos de nieve una tercera parte del año; pero los demas dist. de los ayunt. principales pertenecen a montañ y ribera, y gozan de un temperamento mas benigno. Todos los r. y arroyos que nacen en este part. toman su origen al S. con mas ó menos inclinacion al E., por lo que las cortaduras y encanabados de las montañas y cord. donde reciben su nacimiento, des- ayan todos por el N. en el r. Sil, el que segun hemos dicho forma la cord. de Viana del meridional lo forman las montañas de San Mamed, Quejía, Laroco y de Viana del Bollo. Todos llevan poco caudal, son vadenables, y muchos se secan en el estío, pero en tiempo de lluvias ó nevadas adquieren muchas aguas, y su corriente es invariable, im- petuosa. Los principales r. son el de Monteclaro, que tiene origen en una fuente sobre la cumbre de la sierra de San Mamed, y recogiendo las alhuencias de la parte oriental de San Juan del Corralal, y los de los parbos de Corrauzas y Parcedis, sigue á Monteclaro y á Pradouro, donde recibe otros 3 afluentes, continuando á Peñafria y Lorcias, hasta que penetra en el Sil. El r. Lamiñores se forma con las aguas de las manan- tiales y alhuencias de las encanabadas de Bozo, Celeiros, Montoedo y Poboeiros, corra

por espacio de 2 leg., circunvalando de S. á O. tanto el como sus afluentes las feraces arriadas de Sta. Tecla y San Payo, y á corta dist. desagua en el Sil: El v. de *Castro-Caldelas* se forma con las vertientes de varios pueblitos colocados al S. y E. de la v. del mismo nombre, se dirige por la parte oriental de esta, y 1/4 de leg. despues de pasar por el puente de la Boga se une con el *Lumiarés*. Nace el *Navea* en la sierra de Edreira, é incorporándosele varios arroyos que bajan de la sierra de Queija y monte de Balisco, corre por los términos de Queija, Taboñas, Candeolo, Castellos, Rabal, Fonteita, San Cristóbal, Chabean, Cordeira, Parada-Seca y Coba, y cruzando por la parte de la cap. del part. se dirige al r. *Bibey*, que por cerca del E. viene desde las montañas que separan esta prov. de la de Zamora. Tambien entra por el E. el r. *Jares* procedente del part. de Vianna del Bollo, el cual igualmente confluje en el *Bibey* á corta dist. Sobre los mencionados r. hay puentes de madera y de piedra para servicio de los pueblitos y para la continuación de los caminos que cruzan en diferentes direcciones. El r. *Sil* respecto de este part. tiene las barcas de Portogrosso, Ochandeja de Parada del Sil (cuya barca sirve para la carretera de esta prov. á la de Lugo; la de Gu lin en la felig. de Sacardebros, y la de Paradelá costeadas y sostenidas por el fondo de propios de la v. de Castro.

**CAMINOS Y CARREAS.** Ademas de los caminos locales ó de comunicacion entre los ayunt. y felig. del part. cruzan por este varios que dirigen á las prov. y part. inmediatos, siendo los mas notables el que va á la prov. de Lugo por Monforte, y la carretera real de Castilla á Orense, la cual se ha mandado componer con la mas central de Galicia; pasa dicha carretera por los Codos de Laroco al puente de Bibey, ant. camino del tiempo de los romanos, que comunicaba desde Astorga á Coimbra y Braga; en lo general se encuentra en buen estado, no asi la mayor parte de los demas que bien por lo quebrado del terreno, bien por el abandono, se hallan bastante dificiles y deteriorados. El correo se recibe de Orense, habiendo estafetas ó carterías en la cap. del part., y en Castro-Caldelas; y muchos pueblitos toman su correspondencia de Vianna del Bollo, Bar. y de Valdeorras y demas puntos inmediatos, aunque existan fuera del part.

**PRODUCCIONES.** Los terrenos cascoses de la parte montuosa y fria son, centeno y patatas; criándose en los montes robles, acebos, franos, abedules y carpulentes; retamas; mucho ganado vacuno y cabrio, bastante linar, mular, caballar y de cerda. Las riberas y valles abundan en cereales, vino, legumbres, castañas y esquisitas frutas; hallándose en diferentes puntos lino de buena calidad; caza mayor y menor y animales dañinos en las montañas, y pesca de varios especies tanto en los r. *Sil* y *Bibey*, como en sus mas considerables afluentes.

**INDUSTRIA.** La agricultura, ganaderia; molinos harineros, telares de lienzos ordinarios y de ropas de lana, y elaboracion de manteca y quesos. El principal comercio consiste en la estraccion de vino, castañas, lienzos, manteca, quesos, cerdos y jamones, é importacion de géneros de vestir y comestibles necesarios; celebrándose en varios pueblitos del part. ferias, cuyo tráfico tambien se reduce principalmente á granados y frutos del pais.

**ESTADISTICA CRIMINAL.** Los acusados en e-to part. jud. en el año de 1813 fueron 85; de los que resultaron absueltos de la instancia 19, libremente 3, penados presentes 60, contumaces 3, reincidentes en el mismo delito 4 con el intervalo de 18 meses; de los procesados 4 contaban de 40 á 20 años, 60 de 20 á 40 y 18 de 40 en adelante; eran hombres 72 y mujeres 13; solteros 49 y 33 casados; 39 sabian leer y escribir, y los 85 ejercian artes mecánicas; de 3 acusados se ignoraba la edad y el estado, y de 16 la instrucción.

En el mismo periodo se perpetraron 23 delitos de homicidio; y de heridas con 3 armas de fuego de uso licito, un arma blanca de licito, 4 instrumentos contundentes y 2 instrumentos ó medios ignorados.

**PUEBLA DE TRIBES.** ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la v. del mismo nombre y de las felig. de Barrio, Castro, Cotarones, Junquera, Párcisas, Piñeiro, San Lorenzo; Tribes, San Mamed; Tribes, Sta. Maria, y Villanueva; cuyo señ. y nombramiento de justicia ordinaria correspondia al conde de Lemos.

**PUEBLA DE TRIBES:** ayunt. del part. jud. del mismo nombre en la prov. de Orense (9 leg.), dióc. de Astorga (22), aul. terr. y c.g. de la Coruña (30); sir. á la izq. del r. *Bibey*, en terreno desigual, con libre ventilacion; CLIMA en lo general templado y muy saludable. Comprende las felig. de Barrio, San Juan; Castro, San Nicolás; Coba, Sta. Maria; Cotarones, Santiago; Junquera, San Pedro; Nave, San Miguel; Párcisas, San Antonio; Penpetada, San Esteban; Piñeiro, San Sebastian; Puebla de Tribes, San Bartolomé (v. cap.), Sobrado, San Salvador; Somozas, San Miguel; Tribes, San Breigimo; Tribes, Sta. Maria; Tribes, San Mamed; Tribes, San Lorenzo, y Villanueva, Sta. Maria. Confina al N.E. municipal por N. con el ayunt. de Rio; al E. con el de Laroco; por S. con el de Manzaneda, y al O. con el de Chandreja; estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S., y mas de 2 de E. á O. Le cruza por el extremo N. el r. *Navea* que nace en la sierra de San Mamed, tiene un puente de piedra de un solo arco en la carretera de Orense á Astorga, muy sólido, segun se dice obra del tiempo de los godos, y corre á unirse al *Bibey* en la barca de la Balsada; por la estremidad oriental pasa dicho r. *Bibey*, que viene desde la prov. de Zamora, y tiene tambien un famoso puente que se cree ser obra de los romanos, y es hermoso, elegante y con 3 arcos. Hacia el S. atraviesa el r. de *San Lázaro* con un puente de madera; cruzando ademas por el distr. otros 2 riuces, llamados *Cabalar* y *Pescalino*, los cuales se dirigen de O. á E. tienen respectivamente un puente de piedra sobre la indicada carretera de Orense á Astorga, y confluyen en el *Bibey*. EL TERRENO es bastante montoso por el S. y O., y lano hacia el NE., particularmente en las cercanías de la cap.; en lo general es de excelente clase y muy productivo; á temas de la espresada carretera hay CAMINOS que dirigen á la prov. de Lugo por Monforte, Quiroga y Monte-furado; otros que van á la prov. de Zamora y al valle de Monterey, á escepcion de la carretera; los demas caminos se hallan en mal estado. PROD.: trigo, m.º, centeno, castañas, aceite, patatas, legumbres, hortizas, maderas, lino, lino, vino, frutas de todas clases y abundantes pastos; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, conejos, liebres, corzos, cabris monteses, jabals, lobos y otros animales dañinos; y pesca de truchas, anguilas y otros peces menudos. IND.: la agricultura, molino harineros, telares de lienzos ordinarios; y labracion de queso y manteca comercio: esportacion de gana los, jamones, vino, frutas y lienzo; é importacion de géneros de vestir y algunos comestibles necesarios. PONT.: 916 vec., 4,850 aul. COSTA.: 69,074 rs. Ascienle el PRESTIJO MUNICIPAL á unos 12,000 rs., cuya mayor parte se cubre con el parto entre los vec., y el resto con el prod. de algunos arbitrios.

Es prueba de la correspondencia de los antiquisimos libros, mencionados por Ptolomeo, con los de la Puebla de Tribes.

**PUEBLA DE TRIBES (SAN BARTOLOMÉ):** v. cap. del ayunt. y part. jud. del mismo nombre en la prov. de Orense (9 leg.), dióc. de Astorga (22), sir. entre los r. *Navea* y *Bibey*, en terreno llano, y en la carretera de Orense á Astorga; reinan principalmente los rios del O., el CLIMA es muy benigno y saludable. Tiene 130 casas distribidas en 6 calles, 2 plazas y una plazuela. No tiene casa de ayunt., aunque se trata de edificar una; tambien carece de cárcel, sirviendo al efecto un local alquilado. Hay escuela de primeras letras frecuentada por mas de 300 niños, y dotada con 2,200 rs. anuales; y otra frecuentada por 30 á 40 niñas, cuya maestra disfruta igual dotacion. Para recreo de los vec. hay distintos paseos, entre los cuales sobresale el llamado Campo de San Roque al E. de la v., cubierto de castaños, y con una capilla dedicada á aquel Santo La igl. parr. (San Bartolomé), es aneja de la de San Sebastian de Piñeiro. Confina el N.E. municipal por Barrio y San Breigimo de Tribes; E. la de Piñeiro; S. la de Sobrado, y O. la de Villanueva; estendiéndose 4 1/2 de N. á S., y otro tanto de E. á O. EL TERRENO es de buena calidad, tiene muchos sotos de castaños y alamedas bastante frondosas: en varios puntos brotan fuentes de esquisitas aguas para surtido del veridario, y se trata de construir una en medio de la pobl. y á orillas de la carretera. Hay en esta v. una estafeta ó carteria donde se recibe el correo (que hace parada en la misma) de la adm.

de Orense, y de la estafeta del Barco de Valdeorras; llega a Galicia los domingos, martes y viernes, y se despacha en el mismo día sin mas dilación que sacar y poner la correspondencia en la balija: el de Castilla llega en iguales días y sale los lunes, miércoles y sábados. **PROD.**: trigo, centeno, maíz, escelente vino, aceite, patatas, castañas, lino de superior calidad, legumbres, hortaliza, frutas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, mular, cabullar y lanar; y hay alguna caza de perdices, liebres y conejos. **IND.**: la agricultura, un molino de aceite y telares de lino ordinario. **COMERCIO**: hay en la v. 2 tiendas de paños, y tejidos de varias clases tanto del reino como extranjeros,  $\frac{1}{2}$  de comestibles, quincaña y otros efectos. Y se celebra una feria el primero de cada mes, cuyas principales especulaciones consisten en ganados, granos, frutas, legumbres y demas art. que prod. el país. **POBL.**: 440 vec., 450 almas. **CONTR.**: con las demas parr. que componen su ayunt. (V.). Esta v. es muy ant. y se halló fortificada, segun demuestran los restos de muralla que hay en su circunferencia; cada día se va hermozeando mas, y no tardará en ser de las mejores poblaciones de Galicia.

**PUEBLA DE VALDAVIA Y SU BARRIO**: v. con ayunt. en la prov. de Palencia (9 leg.), part. jud. de Saldaña (3  $\frac{1}{2}$ ), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14), y dióc. de León (11  $\frac{1}{2}$ ). **SIT.** en el valle de Valdivia y separada del barrio por el r. de aquel nombre; su **CLIMA** es algo frio combatido por todos los vientos menos por el E. del cual le defiende el monte Gollillo y propenso a calenturas intermitentes ó inflamatorias. Consta de 400 CASAS comprendidas las del barrio, todas de pobre construcción; la del ayunt., un pósito con el fondo de 21 fan. de trigo; una escuela de primeras letras concurrida por 40 alumnos de ambos sexos, retribuida por los padres de los niños y 206 rs. del fondo de propios; buenas fuentes cerca de la v. y varios pozos en las casas de que se surten los vec.; igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves), servida por un cura de entrada y presentación en patrimonios por oposición y concurso ante el ordinario, y 2 beneficiados, uno de los cuales sirve la parr. del Barrio la cual tiene por titular Sta. Cecilia. El **TERRENO** confina por N. con Congosto y Tablares; E. Rascanes de Ojeda; S. Barrio de Buenavista, y O. Corrañillo: el **TERRENO** disfruta de monte y llano, y tiene 5,100 fan. de las cuales se cultivan 560, algunas de estas de regadío y bastante productivas, no tanto las demas; tambien hay 2 huertas con árboles frutales: el citado r. *Valdivia* divide la pobl. dejando a su marg. der. la que lleva el nombre de Barrio y a la izq. la parte principal del pueblo, se sangra por varias partes para dar riego a la vega que forma el valle: los CAMINOS son locales y en mal estado: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cab. del part. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, titos, frutas y lino, siendo de bastante consideración esta cosecha; se cria ganado, lanar, vacuno, caballo y mular, pero en corta cantidad. **IND.**: la agricultura, un molino harinero; y la fabricación de lienzos ordinarios a que se dedican algunos vec. **POBL.**: 72 vec., 375 almas. **CAP. PROD.**: 118,000 rs. **IMP.**: 2,304. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende a 4,500 rs., los cuales se cubren con las rentas de las fincas de propios.

**PUEBLA DE VALVERDE (LA)**: v. con ayunt. en la prov. dióc. y part. jud. de Teruel (3  $\frac{1}{2}$  leg.), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragon. **SIT.** en un llano en la carretera de Valencia; se encuentra combatido por el viento N. lo cual ocasiona que el **CLIMA** sea un tanto frio aunque sano. Se compone de 250 CASAS de buena construcción; una escuela de instrucción pública de niños y otra de niñas; igl. parr. (Sta. Emerenciana), servida por un cura de segundo ascenso y de provision ordinaria, cuyo templo es sólido y de moderna construcción; y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el **TERRENO** por el N. con los Forñiches; E. Balboa; S. Sarrion y Culla, y O. Alduelna; su estension es bastante considerable, siendo quizá el mayor de todos los ayunt. de la prov. El **TERRENO** aunque de secano es de buena calidad; hay en él 52 masías ó casas de campo, varios montes poblados de pinos y algunas del. y prados con pastos. Los CAMINOS ademas de la carretera de Valencia hay otros que conducen á los pueblos inmediatos. El **CONTR.** se recibe de la cap. de la prov. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, patatas y algunas verduras; hay ganado lanar, vacuno y cabrio, y caza noc-

nor. **POBL.**: 343 vec., 4,380 almas. **RIQUEZA IMP.**: 71,555 reales.

**PUEBLA DE VALLBONA**: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (3 leg.), part. jud. de Liria (4). **SIT.** en terreno llano al O. de aquella c. le baten con mas frecuencia los vientos del E.; su **CLIMA** es templado y afecto á las tercianas. Tiene 500 CASAS, incluidas las de los barrios de las Ventas y Eliana; la del ayunt. y cárcel, igl. parr. (San Jaime Apóstol) de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria y un vicario que asiste á 20 anejos de las Ventas; una ermita (San Sebastián), sit. á 20 minutos N. de la v., y á 300 pasos de esta está el cementerio; los vec. se surten de varios pozos públicos que hay en la pobl., de buena calidad. Confina el **TERRENO** con Olocau; E. Bétera; S. Ribarroja, y O. Benaguacil: su estension es de 2 leg. de N. á S., y 2  $\frac{1}{2}$  de E. á O.: en su radio comprende los cas. ó barrios antes mencionados de las Ventas y Eliana: las granjas Casa-blanca, Canóigo, Mestre ó Ventofillo y Pusero, y un monte plantado de vna, olivos y algarrobos. El **TERRENO** es huerta de la mejor calidad, regado por el canal comun á esta v. y la de Benaguacil, que toma las aguas del r. *Turia* por medio de azud. Los CAMINOS conducen á Paterna, Benaguacil, Bétera, Valencia y Liria, en regular estado. El **CONTR.** se recibe de este ultimo punto por un conductor pagado de propios, tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, maíz, alubias, seda y toda clase de frutas y legumbres, estando prohibidos los arrozales por perjudiciales á la salud pública: cria ganado lanar: hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos y anguilas. **IND.**: la agricultura y 2 molinos harineros: se celebra un mercado semanal los miércoles, surtido de lienzos, especias, arroz y otros art. **POBL.**: 440 vec., 2,402 almas. **CAP. PROD.**: 5,463,797 rs. **IMP.**: 245,994. **CONTR.**: 32,552.

**PUEBLA DE VALLES** vulgo **PUEBLA DE UCEDA**: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Tamajon (2), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (24). **SIT.** en un profundo valle con escasa ventilación, y **CLIMA** propenso á fiebres inflamatorias y tifoideas. Tiene 80 CASAS; la consistorial, cárcel, escuela de instrucción primaria, frecuentada por 60 alumnos de ambos sexos, dotada de los fondos de una pia memoria; hay 3 fuentes de regulares aguas; una igl. parr. (San Miguel Arcangel), matriz de la de Tortuero. **TERRENO** confina con los de Retiendas, Valdesotos, la Mierla, Matarrubia y Valdepeñas; dentro de él se encuentran: una ermita (la Soledad), y una fuente de buen agua. El **TERRENO** en su mayor parte es quebrado, y de mediana calidad; á escepcion de una vega muy feraz, regada por el *Jarama*; hay un monte bajo con algunos robles, y por todo el término se hallan árboles de esta clase y algunas nogueras. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado, por la escabrosidad del terreno. **CONTR.** se recibe y despacha en Cogolludo. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, garbanzos, vino, aceite, nueces, verbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; hay caza de liebres, conejos, perdices y algun jabali; pesca de truchas y barbos. **IND.**: la agricultura, 3 molinos harineros y 2 aceiteros. **POBL.**: 77 vec., 269 alm. **CAP. PROD.**: 93,200 rs. **CONTR.**: 5,140.

**PUEBLA DE VELEÑA (LA)**: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Tamajon (3), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (26). **SIT.** en terreno elevado con buena ventilación, y **CLIMA** sano. Tiene 40 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instrucción primaria frecuentada por 26 alumnos, dotada con 30 fan. de trigo; una igl. parr. (San Blas), aneja de la de Veleña. **TERRENO** confina N. la Mierla; E. Veleña; S. Robledillo, y O. la Torre de Veleña: dentro de él se encuentran algunas fuentes de buenas aguas, una ermita (la Soledad), y el cas. titulado de la Penitencia, propio de la familia de los Sres. Clemencia, vec. de Madrid. El **TERRENO** fertilizado en parte por el r. *Sorbe*, tiene una deb. con arbolado: es de regular calidad. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mediano estado. **CONTR.**: se recibe y despacha en Cogolludo, por un propio. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, vna, hortalizas, alguna, fruta, lenas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza de perdices, liebres y conejos; pes-

ca de truchas y bogas. IND.: la agrícola y recreación de ganados. POBL.: 50 vec., 480 almas. CAP. IMP.: 87,500 rs. CONTR.: 3,607.

**PUEBLA DE YELTES:** l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (40 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (6), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja. sir. en una hondonada entre el r. *Yeltes* y un pequeño arroyo; goza de buen clima; siendo las intermitentes las enfermedades más comunes. Se compone de unas 70 casas de mediana construcción; cárcel que está en la casa de ayunt.; escuela de instrucción primaria; igl. parr. (La Degollación de San Juan Bautista), servida por un cura de primer ascenso. y un cementerio fuera del pueblo que en nada perjudica a la salud pública. Confina el térm. por el N. con el de Sepulcrobilario y el Cristo de la Laguna; E. Tamames y Zarzoso; S. Maiño, y O. con Moras Verdes y Aldehuela de Yeltes; te año en parte el r. anteriormente nombrado, con cuyas aguas se riegan algunos trozos de tierra. El TERRENO es montañoso estando poblado de encinas y robles. LOS CAMINOS conducen a los pueblos inmediatos. PROD.: bastante trigo, centeno, algarcinos, mucho lino, patatas y legumbres; hay ganado lanar, vacuno y cerdos, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 64 vec., 450 alm. RIQUEZA IMP.: 488,570 rs.

**PUEBLA DE ZAIZA:** ald. en la prov. de Granada, part. jud. de Loja (V. ZAIZA).

**PUEBLA DEL BROLLON:** ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (24), y part. jud. de Quiroga (3) srr. al NO. de la cap. d. l. part. en terreno poco igual: CLIMA benigno si bien se experimentan fiebres intermitentes, catarrales y pulmonías. Se compone de las felig. de Abrence, San Juan; Barja de Lor, Sta. Martina; Castroán, Sta. Marina; Caneado, San Miguel; Castroncelos, Santiago; Cereja, San Pedro; Eijon, San Jorge; Ferreirúa, San Martín; Ferreiros, San Salvador; Fornelas, Sta. Comba; Lama-Iglesia, San Pedro; Liñares, San Cosme; Outara, Sta. Maria; Pinei, Sta. Marina; Puebla del Brollon, San Pedro (v. cap.); Pino, Sta. Marina; Rey, Sta. Maria; Saá, Sta. Maria; Solceda, San Juan; Veiga, San Julian, y Vilachá, San Mamed, que reunen sobre 4,000 casas distribuidas en un gran número de ald.; no la tiene para el ayunt., y si 2 cárceles, una de ellas perteneciente al juez merino; hay algunas escuelas temporales é indotadas, y sus maestros caecen del suficiente título. El TÉRM. municipal se extiende de N. a S.; 3 leg. y 2 1/2 de E. á O., confina por N. con el de Bendar del part. de Sarria; al E. con el de Caracur; al S. con el de Quiroga, y por O. el de Monforte. El TERRENO en la general es fértil y no escasea de arbolado, á pesar de que sus montes son comunmente de matas bajas; le bañan varios arroyos que enriquecen á los r. de *Saá* y *Rubin* que dejando en una península la v. de la Puebla, se unen y pasan á incorporarse al *Cabe*. LOS CAMINOS vecinales son malos, y mediante el llamado del valle de Quiroga. El CORREO se recibe de Monforte por medio de un peon los lunes, miércoles y sábados, y sale los domingos, martes y viernes. PROD.: granos, patatas, algunas semillas, legumbre, vino, castañas, nueces y otras frutas; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares, y la cría y venta del ganado vacuno, marino, de cerda, lanar y algo de cabrio; celebra mercado semanal en la cap. y una feria anual el 29 de junio bastante concurrida. POBL.: 4,049 vec., 3,030 alm. RIQUEZA IMP.: 573,234 rs. CONTR. por cada hab. 412 rs.; 40 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 7,200 rs., que se reparten entre los vec., el secretario esta dotado con 2,200 reales.

**PUEBLA DEL BROLLON (SAN PEDRO de):** (En el sistema ant. de rentas se conocía este pueblo por San Pedro de Entrambasaguas); v. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Quiroga (3) y ayunt. de su nombre y del que es cap. srr. en una especie de península formada por los r. *Saá* y *Rubin*; CLIMA templado y bastante sano, si bien se hacen sentir los efectos de la humedad. Comprende además de la v. las ald. de Brollon, Fontela, Nogueiriños, Ribas y San Adrian, que reunen 70 CASAS; hay 2 cárceles, una de ellas perteneciente al juez merino. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de la de Santiago de Castroncelos; el curato es de segundo ascenso y patronato real y ecl. El TÉRM. se extiende por donde mas á 1/4 de leg. y confina por N. con las de Castrosante y Saá; al E. Lamuglesia; al S. Castroncelos, y

por O. Cereja; hay en él 7 fuentes de agua potable. El TERRENO es de buena calidad, con arbolado de castaños, nogales y álamos ó sauces en las orillas de los indicados r. *Saá* y *Rubin*, que reunidos llegan al *Cabe*; sobre el primero hay un puente de madera y en el segundo otro de piedras de un solo arco. El CAMINO del valle de Quiroga á Lugo es mediano, y los locales estan mal cuidados; el CORREO se recibe en Monforte por un peaton. PROD.: centeno, patatas, vino, trigo, maíz, cebada, legumbres, nueces, castañas y bastante pasto; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan perdices y los r. le proporcionan angulas, truchas y peces. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y 2 tiendas de quincallería. Celebra feria el día 41 de cada mes y granas anuales el 29 de junio, en la que se beneficia ganado, granos, paños, telas, comestibles y otros efectos. POBL.: 58 vec., 339 alm. CONTR.: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.). Esta v. tuvo fueros particulares por los reyes D. Sancho el Bravo y D. Fernando el Emplazado, y á las primeras Juntas ó Cortes de Leon envió procurador como uno de los pocos pueblos libres y reallenos de Galicia; tenía en la parte mas elevada un cast. que derrubó uno de los condes de Lemos, que persiguió cuando pudo á la ant. jurisd. de Brollon, la que se rescribió á ser su fundataria.

**PUEBLA DEL DEAN:** jurisd. de la ant. prov. de Santiago; se componia de la v. de su nombre y de la felig. de Leson; el señ. le ejercia el dean de Santiago, por quien se nombraba el juez ordinario.

**PUEBLA DEL DEAN (SANTIAGO DE LA):** v. en la prov. de la Coruña (19 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Noya (3) y ayunt. de Camiñal (3/4), á cuyo distr. marit. pertenece su puerto comprendido en la prov. de Villagarcía, tercio de Vigo y departamento del Ferrol. srr. al N. de la ria de Arosa, sobre la bahía que se encuentra al S. del monte *Barbanza*, la cual da abrigo á toda clase de buques; su CLIMA es templado y se experimentan fiebres reumáticas. Tiene 250 casas de algunas comodidades, almacenes para la salazon de pescado; cárcel; un edificio llamado el colegio, que sirve para casa consistorial; adm. de rent. con aduana de segunda clase; estafeta de correos y una escuela frecuentada por 400 niños y 42 niñas; el maestro está dotado con 2,200 rs. y la maestra disfruta de 4,400. La igl. parr. (Santiago) tiene por anejo á la de Sta. Cruz de Leson; el curato es de segundo ascenso y patronato real y ecl.; hay una ermita con la advocacion de Nra. Señ. del Monte, y en el Campo de la Secada se encuentra el cementerio. El TÉRM. confina por N. con Leson y r. de las *Piedras*; al E. la ria de Arosa; al S. Sta. Maria de Jobre, y por O. con la misma de Leson. El TERRENO es de mediana calidad; LOS CAMINOS estan mal cuidados, y el CORREO lo recibe en su estafeta los martes, jueves y domingos. PROD.: maíz, centeno, trigo y vino; cria algun ganado; hay poca caza y se pescan merluzas, sardinas, besugo, pulpo y mucho pescado menudo. IND.: la agrícola, la marinería y pesca; la de salazon, como en toda aquella, se halla muy decadente por las razones que hemos demostrado con repetición en otros puntos. El estado de su comercio lo indican los siguientes cuadros:

Los buques dedicados al comercio extranjero y de América han conducido los artículos siguientes:

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.	
		1884	1885.
Alcohol. . . . .	Quintales.	450	»
Escobas. . . . .	Número.	240	» 96
Grasa de sardina . . . .	Arrobs.	240	»
Pescado salado. . . . .	Arrobs.	26,842	41,064
Valor total de estos art.	Rs. vn.	337,060	88,446
Derechos de esportación.	Rs. vn.	848	»

Los derechos de esportacion corresponden á la partida de alcohol.

Número de buques que han entrado y salido en el puerto de la Puebla del Duero en los años de 1844 y 45.

Comercio extranjero y de América.

	ENTRADA.				SALIDA.			
	AÑO DE 1844.	AÑO DE 1845.	TOTALES.	AÑO COMUN.	AÑO DE 1844.	AÑO DE 1845.	TOTALES.	AÑO COMUN.
Buques.....	40	4	44	5	40	4	44	5
Toneladas.....	248	6	254	427	248	6	254	427
Tripulacion.....	88	7	95	47	88	7	95	47

Comercio de cabotaje.

	ENTRADA.				SALIDA.			
	AÑO DE 1844.	AÑO DE 1845.	TOTAL.	AÑO COMUN.	AÑO DE 1844.	AÑO DE 1845.	TOTALES.	AÑO COMUN.
Buques.....	28	32	60	30	28	31	59	29
Toneladas.....	1,467	1,819	3,286	4,643	1,467	1,780	3,247	4,623
Tripulacion.....	494	220	714	207	494	214	708	204

Estado que manifiesta los artículos que han salido por este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

Estado de los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino, en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Arroz.....	Arrobas.	545	»
Centeno.....	Fanegas.	600	»
Corteza de pino.....	Quintales.	794	»
Cueros.....	Número.	4,625	»
Esparto.....	Quintales.	»	24
Grasa de sardina.....	Arrobas.	4,848	534
Habichuelas.....	Id.	9,646	6,080
Huevos.....	Ducenas.	75	7,650
Pecado salado.....	Arrobas.	32,448	48,572
Productos quimicos.....	Libras.	»	2,380
Tablas.....	Ducenas.	455	4,467
Trigo.....	Fanegas.	730	»
Vino.....	Arrobas.	504	4,480
Efectos varios (valor).....	Rs. vn.	30,406	40,495
Total v. r. de estos art.....	Rs. vn.	700,319	588,776

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844	1845
Aceite comun.....	Arrobas.	616	50
Aguardiente.....	id.	554	64
Alquitran y breá.....	id.	484	42
Arroz.....	id.	2,827	»
Corteza de pino.....	id.	3,876	700
Cueros.....	Libras.	12,431	»
Esparto.....	Quintales.	4,136	258
Jabon.....	Arrobas.	282	1,150
Jarcia.....	Varas.	4,193	»
Loza ordinaria.....	Piezas.	724	»
Papel.....	Resmas.	310	»
Pescado salado.....	Arrobas.	695	416
Productos quimicos.....	Libras.	»	4,180
Quincalla.....	id.	331	76
Tejidos de algodón.....	Varas.	4,458	464
Tejidos de lana.....	id.	705	»
Vino.....	Arrobas.	734	»
Efectos varios (valor).....	Rs. vn.	42,695	2,406
Valor de estos art.....	Rs. vn.	378,145	86,406

Celebra feria en el citado Campo de Secada el domingo segundo de cada mes y mercado todos los domingos del año. Pobl. 250 vec., 993 alm. CONTRA: con las deudas feligrasas que constituyen el ayunt. de Caramiñal.

PUEBLA DEL DUQUE ó DE RUGAT: v. con ayunt. de la prov. aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (14 leg.), part. ind. de Albayda (3). SIT. en el llano de una colina bien ventilada; su CLIMA es templado y sano. Tiene 387 casas, incluidas la del ayunt. y cárcel; escuelas de ambos sexos; un hospital de poca consideracion; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) de primer ascenso, servida por un cura de patronato del duque de Gandia; un vicario y un beneficiado; un conv. que fue de minimos, en cuya igl. se celebra misa, y un cementerio capaz y ventilado. Confina el TRAM.

por N. con el de Cuatretonda; E. Luchente y Castellon; S. este último, y O. Sempere y Otos. El TERRENO se halla todo roturado y plantado de olivos, algarrobos, encinas, moreras ó higueras; muchos viñedos con una buena parte de campo de regular calidad, y algunas huertas en los barrancos dels Seguiars y Tapets, que corren por el término. y van á desembocar en el r. Albayda. Los GAMINOS son todos de herradura y locales, excepto el principal que pasa por medio de la v. y se llama de Gandia á Onteniente. El CONSUMO se recibe por propio de la adm. de Játiva. PION: trigo, cebada y maiz, que son abundantes, vino, aceite, algarrobos, bellotas, higos y poca seda; RIO: la agricola, 5 toneladas de hiezos comunes y un rastrillador. Se celebra un mercado semanal los viernes. POBL.: 373 vec., 4,603 alm. CAR.

PROD.: 4.417,038 rs. IMP.: 474,907. CONTR.: 44,739 rs.  
**PUEBLA DEL MAESTRE:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (20 leg.), part. jud. de Fuente de Cantos (4), aud. terr. de Cáceres (0), c. g. de Estremadura. SIT. en un collado, entre las asperezas de Sierra Morena, es el último pueblo de la prov., con CLIMA templado, ventilado de todos los aires, y se padecen lumbriques y solitarias, dolores de estómago, hemias y tercinias. Tiene 262 CASAS construidas de piedra y tapia, y un barrio separado llamado del Cabo del Arroyo a la falda de un cerro mirando al S.; hay casa de ayunt., cárcel en su piso bajo; escuela dotada con 4,500 rs. de los fondos públicos y 600 de una obra pía, a la que asisten 80 niños; igl. parr. (San Salvador) con curato de entrada y de provision ordinaria; una ermita pequeña llamada del Espíritu Santo, que es de un hospital, cuya fundación se ignora; en los afueras al S. el cast. ó casa fuerte de los condes de este pueblo, y al N. el cementerio. Se surte de aguas potables en 2 fuentes en las inmediaciones, llamadas Nueva y Cabo del Arroyo, de mediana calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Reina; E. Fuente del Arco; S. y O. Montemolín y sus 5 v. hermanas, extendiéndose 4 1/4 leg. de N. a S., 2 de E. a O., y comprende una deh. propia del señor conde con 150 fan. y una casapalacio al O.; otra al mismo aire, de propios, llamada de Arriba, con 450 fan.; otra al E., llamada de Abajo, con 350 fan., y un encinar al N. con 860; todos con gran arbolado de encina y chaparros. Le baña el r. *Viar*, que forma su límite al N. y E., y los arroyos *Mendoval*, que toma este nombre en el sitio donde concurren los de *Ayua Prieta* y *Juncal*, el cual nace en Pallares, es el límite S. y desagua en *Viar*; el llamado de la *Puebla*, que nace en la deh. de Arriba y desagua en *Viar*; el de la *Matilla*, que nace en Pallares y desagua en el mismo, y el de *Garcinartin*, que nace en el puerto del Castillo y desagua en *Mendoval*. El TERRENO es de segunda y tercera clase, de seco, y la mayor parte montuoso y áspero; los CAMINOS vecinales, de herradura y en mal estado, como de sierra: el CORREO se recibe en Llerena por balihero dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, garbanzos, poco viño, algunas frutas y hortalizas, mucha aceituna y bellota; se mantiene ganado de cerda, cabrio, lanar y vacuno; y se cria abundante caza de todas clases. IND. y COMERCIO: 4 molinos harineros en térm. de Montemolín; otro cerca del pueblo; 1 de aceite; 4 taboñas y 3 armonas de jaban; se esportan los frutos del país, traficándose principalmente en cerdos. POBL.: 290 vec., 4,434 alm. CAP. PROD.: 2,758,799. IMP.: 206,226. CONTR.: 28,838 rs. 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 45,231 rs. 1 mrs., del que se pagan 3,300 al secretario por su dotación, y se cubre con el prod. de las 2 deh. de Arriba y Abajo y el encinar que hemos referido.

**PUEBLA DEL MÓN (LA):** aid. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, jurisd. de Capella. Consta de 7 CASAS y confina por N. con TÉRM. de Capella y el de Portaspaña; E. Castarlenas; S. Torres del Obispo y Pueyo de Marguillen, y O. Graus; su TERRENO PROD. bueno y abundante trigo y tiene alguna sierra con pastos para ganados. POBL.: 7 vec. y 40 almas.

**PUEBLA DEL PRÍNCIPE:** v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (16 leg.), part. jud. de Infantes (3), aud. terr. de Alhacete (16), dióc. de Toledo (32), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 37). SIT. en el alto del cerro, en las encumbradas vertientes de Sierra Morena; es de CLIMA templado, reinando los vientos N., E. y S., y se padecen intermitentes. Tiene 62 CASAS de ant. ó inferior construcción; la del ayunt. y cárcel medio arruinadas; una escuela privada de niños á la que asisten 10; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) con curato de primer ascenso y de provision de S. M., á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago en su vicaria de Infantes, y en los afueras al N. el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente de mediana calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Almedina; E. Montiel y Terrinches; S. Villamanrique; O. Sta Cruz de los Cañamos, á distancia de 4/2 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende 5,600 fan. castellanas de labor; la deh. de propios, de 4,000 fan. de pasto con monte bajo que que carrascal; el terreno titulado el Ardal, con morañas y otros arbustos,

por último la ermita de Ntra. Sra. de Marlona desmantelada durante la guerra civil, á 1/4 de leg. al S.: le baña el arroyo que lleva el nombre de esta imagen y otro copioso titulado la Zarza, que es el abrevadero de los ganados. El TERRENO es de segunda y tercera clase, de seco, excepto unas 20 fan. en la ribera de *Marlona*, que en algunos años pueden regarse: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Infantes por balihero dos veces á la semana. PROD.: trigo candeal, cebada y centeno y poco viño; se mantiene ganado vacuno y mular de labor, y se cria caza menuda; POBL.: 76 vec., 380 alm. CAP. IMP.: 400,000 rs. CONTR.: 3,767. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,435 r. 29 mrs., del que se pagan 2,200 al secretario por su dotación y se cubre con el prod. de la deh. citada y otros terrenos comunes.

**PUEBLA DEL PRIOR:** v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (13 leg.), part. jud. de Almedralejo (3), aud. terr. de Cáceres (19), dióc. de San Marcos de León (Llerena 6), c. g. de Estremadura. SIT. en el declive occidental de un cerro próximo á un pequeño arroyo; es de CLIMA templado; reinan los vientos N. y O., y se padecen constipados y tercinias. Tiene 700 CASAS de poca elevacion y construcción ordinaria; la del ayunt., cárcel, escuela dotada con 500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 20 niños; iglesia parr. (San Esteban) con curato de entrada y de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago, y en los afueras una ermita deshecha con el título de Sta. Ana, que sirve de cementerio. Se surte de aguas potables en 2 fuentes inmediatas y un pozo en el egido, abundantes y de buena calidad. Confina el TÉRM. por N., O. y S. con el de Ribera del Fresno; E. Honachos, á distancia de 4/2 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende una deh. de pastos de 700 cab. de cabida, que pertenece á los propios; otra que era de la orden de Santiago, enagenada en 1821, con 1,000 cab. de yerba y sobre 4,200 fan. de labor, que se labran por mitad todos los años. Le baña un arroyo llamado *Votos* que pierde su corriente en el estio. El TERRENO participa de cerros y valles, por partes pedregoso y árido, con pizarra de color rojo y de mediana calidad para granos: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Ribera del Fresno por balihero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos; se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno, cerril y de labor, y se cria caza menuda y algunos peres en el arroyo. IND. y COMERCIO: un molino harinero, 2 taboñas; se trafica en los frutos del país. POBL.: 75 vec., 240 alm. CAP. PROD.: 4,226,306 rs. IMP.: 77,820. CONTR.: 6,707 rs. 31 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,450 rs. 29 mrs., del que se pagan 4,500 al secretario por su dotación y se cubre con el prod. de la deh. referida.

**PUEBLA DE LABARCA (LA):** v. con ayunt. en la prov. de Alava (4 Vitoria 8 leg.), part. jud. de Laguardia (4), aud. terr. de Burgos (19), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (11). SIT. á la orilla del r. *Ebro* sobre un peñasco, CLIMA templado; reinan los vientos N., S. y SO., y se padecen fiebres catarrales. Tiene 123 CASAS, inclusa la municipal, con cárcel; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 45 ó 50 alumnos y dotada con 2,200 rs.; igl. parr. (la Asuncion) servida por 4 beneficiados del cabildo de Laguardia, de cuya parr. es ajea: 3 ermitas con las advocaciones del Sto. Cristo, Ntra. Sra. de Asa y la Asuncion; y para los usos domésticos y abrevadero de ganados se surten los hab. de las aguas del r. *Ebro*. El TÉRM. confina: N. Laguardia; E. Elciego; S. r. *Ebro*, y O. otra vez la Guardia, comprendiendo en su jurisd. diferentes cerros: poco poblados. El TERRENO es bastante productivo si le favorecen las lluvias en la primavera; le atraviesa un riach. que desciende de la sierra de Herrera y cruza por medio de esta v. para ir á desagua al *Ebro*, el cual tambien le baña por su lin. S., y tiene una barca para su paso. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, en mal estado: el conato se recibe de Logroño por balihero los lunes y viernes. PROD.: viño, aceite, trigo, cebada, avena, centeno, legumbres y hortalizas; cria de ganado lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices; pesca de anguillas, truchas y barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganadería

hay 2 molinos de aceite. pobl.: 440 vec., 627 alm. riqueza y contr. (V. Alava Intendencia).

**PUEBLA DE LA CALZADA**: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (6 leg.), part. jud. de Mérida (4), aud. terr. de Cáceres (12), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 14), c. g. de Estremadura. srr. en la Vega der. del *Guadiana* a 4 1/2 leg. de este r. al N., es de clima cálido, combatida por todos aires, siendo el mas general el O., y se padecen gastritis, catarrales é intermitentes: tiene 507 CASAS, muy mejoradas de algunos años á esta parte, tanto en el adorno exterior como en su comodidad interior, con buenos graneros en el piso segundo, estensos corrales, cuadras y pajares, destañándose para habitacion el piso bajo; casa de ayunt., panera del posito, y debajo de estos la cárcel, con un portal pequeño; dos escuelas de educacion primaria; la una pública dotada con 4,100 rs. de los fondos de propios á la que asisten 90 niños, y la otra sostenida por retribucion, frecuentada por 26; dos de niñas, ambas privadas, en las que se educan 29; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), con curato de segundo ascenso, de patronato del señor conde de Montijo; el edificio es solido, de tres naves, con la suficiente capacidad; en los afueras 450 pasos al S., una ermita, ayuda de parr. con la advocacion de la Concepcion, y por ella se entra al cementerio construido en 1831. Se surte de aguas potables en los pozos que tienen todas las casas, siendo mejores y mas agradables las de la mitad E. de la pobl.; otro pozo junto á la citada ermita y los veneros que producen las aguas del *Guadiana* en sus orillas. Confina el TÉRM. por N. con el del Montijo, á 300 varas; E. Mérida, á igual distancia; S. Lobon, á 1 1/2 leg. O. Badajoz, á 500 varas, y comprende 2,256 fan. de tierra, roturadas la mayor parte para labor, contándose en este número 427 que ocupa la dehesilla concedida para plantio en 1792, y lo fue de vides y olivos; habiéndose descuajado la mitad de las primeras por su escaso rendimiento, así como los olivos, que tambien son débiles. Le baña el r. *Guadiana*, que es linea divisoria con el térm. de Lobon, en direccion de E. á O., para cuyo tránsito de uno á otro pueblo hay una barca del señor duque de Frias, en la que se paga cierto derecho, y el arroyo de *Cabrilla*, muy proximo á las casas, que se desborda con facilidad en tiempo de lluvias, y tiene tres pequeños puentes para su paso. EL TERRENO es todo muy llano, desmontado y fértil, si se le ayuda con el beneficio del estiércol; pero estéril si se le descuida; dividiéndose en 200 fan. de primera clase, 600 de segunda y el resto de tercera, y tan distribuido, que se encuentran pocos vec. que no sean propietarios en mas ó menos porciones. Los CAMINOS son vecinales á los pueblos inmediatos, llanos y carreteros; pasando 20 varas al S. la calzada ó via militar romana, que conduce desde Mérida á Lisboa de la que se deriva el nombre del pueblo; el CORREO se recibe en Lobon por balizero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, habas, garbanos y verduras; se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno y mular de labor, y se cria poca caza de liebres, la pesca del r. rdo. y COMERCIO: dos tahonas, dos molinos harineros con cinco pedras; se exportan los granos y puerros, é importan los demas géneros de consumo y telas de vestir. pobl.: 514 vec., 1,080 alm. CAP. PROD.: 4,633,100 rs. IMP.: 389,303. CONTR.: 37,871 rs. 2 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 13,513 rs. 44 mrs., del que se pagan 3,000 rs. al secretario por su dotacion, y se cubre con 41,324 del producto de propios y el resto por repartimiento vecinal.

Perteneció está v. como l. á la orden de Santiago, de la encomienda de Mérida: en el año 1890 le fueron concedidos los privilegios de villazgo, en el acta de venderla á doña Maria Enriquez, marquesa de Villanueva del Fresno, y por fallecimiento de esta señora recayó en la casa y estados del señor conde del Montijo. Consta en el libro mas ant. de bautismos, que principio en el año 1644 que este pueblo estuvo ardiendo desde el 23 de mayo por la tarde que fue lunes, hasta el jueves por la mañana, dia del Corpus 26 de aquel año, por haberle incendiado, saqueado y destruido el ejército portugués, el qual en su retirada en aquella mañana fue alcanzado en el sitio de la *Laguna de Juan de Vera* á 1/2 leg. O. de v. por el español, que mandaba el general Torrecusa, quedando el portugués derrotado á pesar de su superioridad numérica.

**PUEBLA DE LA MUJER MUERTA**: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Madrid (46 leg.), part. jud. de Torrelaguna (5), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (28). SIT. en terreno aspero y escarpado, en la falda del cerro del mismo nombre y á la der. del r. *Riatio* ó *Peñalacabra*; le combaten todos los vientos, en particular el S.; el CLIMA es muy frío, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 52 CASAS de inferior construccion; la del ayunt. que á la par sirve de cárcel; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, á la que concurren 33 alumnos, dotada con 500 rs. y la retribucion de sus discipulos; cuatro fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos; y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion), con curato de entrada y de provision en concurso; hay una ermita, Ntra. Sra. de los Dolores, perteneciente al Estado; confina el TÉRM. N. Pradena del Rincon; E. Puebla de Vales; S. Atazar, y O. Serrada y Berzosa; se estiende 4 1/2 leg. de N. á S., y 2 de E. á O., y comprende un monte de roble de poca estension; dos deh., una pequeña y otra grande; varios huertos, y diferentes prados con regular heno; le atraviesa el citado r. *Peñalacabra*, cuyas aguas se utilizan para el riego de una pequeña vega; el TERRENO es de inferior calidad, exceptuando la parte de Vega. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en nallismo estado: el CORREO se recibe en Buitrago por los mismos interesados. PROD.: algo de trigo, centeno, lino, patatas y hortalizas; mantiene ganado lanar negro, cabrio y vacuno; cria caza de perdices y otras aves, y pesca de esquistas truchas. IND.: la agricola y varios telares de lino. pobl.: 35 vec., 207 alm. CAP. PROD.: 1,031,660. IMP.: 41,675. CONTR.: segun el calculo general y oficial de la prov. 965 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,100 que se cubren con los productos de propios.

**PUEBLA DE LA REINA**: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (14 leg.), part. jud. de Almodralejo (5), aud. terr. de Cáceres (17), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena), c. g. de Estremadura. SIT. en un espacioso valle, goza de clima templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen intermitentes: tiene 123 CASAS: la del ayunt., cárcel, posito; escuela dotada con 4,500 rs. por los vec., á la que asisten 60 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Olalla), con curato de entrada y de provision de S. M., a propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago; y una ermita desmantelada con el titulo de los Mártires, que sirve de cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente con dos caños abundantes y de buena calidad, cuya cañeria viene por bajo de un arroyo cubierto de adelfas, las cuales comunican á las aguas alguna influencia perjudicial á la salud. Confina el TÉRM. por N. con la *Oliva* de Mérida; E. Retamar y Campillo; S. Hornachos; O. Palomas y Villafranca de los Barros, á dist. de 1 1/2 leg. á 2 y comprende 43,600 fan. de tierra distribuidas en cinco deh. de puro pasto; dos de lo mismo y arbolado de encina, y tres mas pequeñas tambien de pasto, que conservan los propios, denominándose la Donosa, del Águila, Perdigos, Argamasas, Calerizos, Retuerta, Retamares, Sierra del Madroño, Dehesilla y Navazo; quedando solamente 1,400 fan. de labor, que alternan por mitad cada año. Circula al pueblo por E. el arroyo del *Pilar* y á 1/4 leg. el riach. *Palmolillas*, que ambos corren solo en el invierno. EL TERRENO es llano, con mucha parte pizarroso y árido, cubierto de jarales, madroños y otras matas: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Almodralejo por el balizero de Hornachos dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, garbanos, habas, avena, centeno, poco aceite y menos vino; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, colmenas y 84 paires de labor, y se cria caza de todas clases. IND. y COMERCIO: dos molinos harineros; se trafica en los frutos del pais. pobl.: 150 vec., 606 almas. CAP. PROD.: 2,005,200 rs. IMP.: 64,103. CONTR.: 41,295 rs. 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 7,225 rs. 28 mrs., del que se pagan 4,500 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de propios consistentes en el quinto de los retamares, la Dehesilla y algunos valdios, repartido todo para labor y pastos.

**PUEBLA DE LAS ROZAS**: desp. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes. SIT. en una planicie entre San Miguel de Lacedana y Llamas. Su TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, centeno, legumbres y pas-

tos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 2 vec., 9 almas.

**PUEBLA DE LOS INFANTES:** v. con ayuntamiento en la provincia, dióc., aud. terr. y capitanía general de Sevilla (42 leg.), part. jud. de Lora del Río (3), srr. en el confín occidental de la prov., lindando con la de Córdoba. En un espacio y saludable valle circundado por todas partes de una montuosa sierra; CLIMA templado, vientos E. y O., padeciéndose mas comunmente pulmonías y afecciones de vientre. Tiene 250 CASAS: dos fuentes, una con tres caños en la plaza de Banduro, y otra con cuatro al fin de la calle principal en direccion al camino de Palma; cárcel ruinosa, sirviendo de sala capitular una habitacion de la casa-palacio del marqués de la Puebla; pósito con unas 90 fan. de trigo, resto del considerable fondo que tuvo en otra época, y 459,217 rs. en deudas; dos escuelas de niños y una de niñas, de las cuales solo una de las primeras tiene la dotacion de 4,500 rs. anuales, un pequeño albergue ruinoso para mendigos transeuntes; igl. parr. (Sta. Maria de las Huertas); dos ermitas (Santiago y Sta. Ana), y una rural (Ntra. Sra. de los Remedios), arruinada. Confinas el térrm. N. con los de las Navas de la Concepcion, que es aid. de Constantina, y San Calisto; E. con los de Peñarol y Hornachuelos, este último de la prov. de Córdoba; S. con el mismo de Peñarol y el de Lora del Río, y O. con el de Constantina. El TERRENO es en parte quebrado y lo demas mediano para sembradura, pero muy á propósito para plantios de viñas y olivares; abunda en monte bajo y alto, consistiendo este en encinas, alcornoques y quejigos. Le bañan los arroyos *Gualbacar* y *Retortillo*, que nacen en el térrm. de Constantina, y corren, el primero por la parte de O. y S. hasta llegar al *Gualdalquivir*, y el segundo por N. y E. para desaguar en el mismo r. por entre Palma, que es de la prov. de Córdoba, y Peñarol; sus aguas se aprovechan algun tanto para riego, y tiene cada uno un puente, el *Gualbacar* en la falda de la escarpada sierra de Setefilla en direccion á Lora del Río, y el *Retortillo* entre Peñarol y Palma, el cual se halla ruinosa en la parte que corresponde á esta última vil. Entre las varias fuentes del térrm., cuya circunferencia es montuosa mas ó menos poblada, siote son las mas notables, y tanto sus aguas como las de la pobl. son de la mejor calidad. Entre las de fuera la del huerto llamado del Agua-blanca, estan probadas como muy saludables para las enfermedades venéreas, tomando baños en su alberca. Los CAMINOS se dirigen á las Navas, Peñarol y Palma del Río, Constantina y Lora. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Palma por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo y aceite que toman las principales, bellota y toda clase de cereales de buena calidad; ganado cabrio, lanar, de cerda y vacuno, y toda clase de caza; hay una mina de plata abandonada. IND.: la agricola, tres molinos harineros, cuatro vigas y tres prensas para moler aceituna; los primeros son movidos por las aguas del arroyo *Retortillo*. POBL. oficial 284 vec., 4,190 almas; otros datos le dan 355 vec., 4,436 alm. CAP. ENOD.: por contr. directas, 3,062,267 rs.; producto, 91,868 para indirectas, 4,040,433; producto, 31,213 rs. CONTR.: 40,914 reales.

**PUEBLA JUNTO Á COBIA:** v. con ayunt. en la prov., part. jud. (Cuartel de San Roman), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (2 leg.), srr. al S. de la cap., sobre una eminencia á la márg. der. del *Gualdalquivir*; con CLIMA benigno, vientos N. y S.O., padeciéndose mas comunmente calenturas intermitentes. Tiene 250 CASAS; la consistorial, cárcel, una escuela para cada sexo, dotada la de niños, á la que concurren 108, con 2,446 rs. anuales, y la de niñas con 600 rs. y 60 discipulas; una hermosa fuente de rica ag. que nace á la espalda de la eminencia sobre que está sit. el pueblo; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Gramada), curato de ultrabordo; dos ermitas, una (Ntra. Sra. de la Blanca), en el centro de la v., y la otra (San Sebastian), en su parte oriental, tres capillas rurales en otras tantas haciendas de dominio particular, y por último, cementerio junto á la igl. Confinas el térrm. por N. con el de Coria del Río; E. y S. con el *Gualdalquivir*, y O. con jurisd. de Aznalcázar; comprendiendo al O. un cortijo llamado Dehesilla (4/2 leg.); la venta de la Negra (4), una casa llamada de la Dehesa de Abajo (2); al S. el cortijo de Casa-Blanca, varios cas. denominados Casas Reales, dentro de la isla de este nombre formada por dicho r., y en el centro de la isla Mayor los cortijos de Casa-Blanca

y la Abundancia. El TERRENO es de buena calidad, de secano, con un monte poblado de acebuches, encinas, jaras, lentiscos, carrascas y ahulagas, un prado natural de yerbas bastas y varias dehb. de pastos y arbolado, una de ellas llamada la Hermosilla, A 1/2 leg. al O., con cas. sit. á las márg. del brazo del r. titulado *Casas Reales*. El *Gualdalquivir* que baña la falda del monte que sirve de base al pueblo, se divide 4/2 leg. mas adelante en dos brazos, el inferior toma desde su separacion el nombre del *Rosario*, ateniéndose á 1/2 leg. escasa, y formando una isla llamada de Fernandez. A la leg. vuelve á dividirse en el sitio llamado la Corta, formando tres brazos: el del centro es el principal; el de la der. se conoce con el nombre de *Casas Reales*, y el de la izq. con el de la *Marisma de Utrera*. Entre el brazo principal y el de la der. se forma la isla Mayor, y entre el de la izq. y el del centro la Menor; la primera tiene 7 leg. de longitud, y la segunda 3. Estos brazos vuelven á unirse en el Tablazo, llamado así, y continúa el r. su curso hasta desembocar en el Oceano por Sanlúcar de Barrameda. Los CAMINOS son locales y muy malos á Sevilla; de cuya cap. se recibe la CORRESPONDENCIA dos veces á la semana, Almenchilla (1 leg.). BOLLULOS de la Mitacion (2), y Aznalcázar (3). PROD.: cereales de todas clases, especialmente trigo, cebada y maiz; ganado de todas especies, dándose preferencia al vacuno y yeguar; caza menor; pesca de sabbalos, alburnos etc. en el r. IND.: la agricola, un molino aceitero. POBL.: 314 vec., 1,303 alm. CAP. PROD. para contr. directas: 9,008,000 reales; producto, 270,340; para indirectas, 740,533 reales; producto, 22,216. CONTR.: 79,183 rs.

**PUEBLA-LARGA:** (con ayunt. de la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (10 1/2 horas), part. jud. de Albuera (1 1/2), srr. en terreno llano á la izq. á 200 pasos del barranco de Barcheta: le bañan todos los vientos, aunque lo resguarda por el E. el monte Serratella; su clima es templado y afecto á fiebres intermitentes de todos géneros que reinan endemicamente, y son producidos por las emanaciones moféticas de los campos de arroz de que está rodeado el pueblo. Tiene 140 CASAS mal distribuidas; la del ayunt., en cuyo piso bajo está la cárcel; escuela de niños á la que asisten 30, dotada con 4,200 rs., otra de niñas con 40 de asistencia y 600 rs. de dotacion; igl. parr. (San Pedro Apóstol.) servida por 4 cura te patronato del marqués de Mirasol, señor del pueblo, y 1 cementerio donde existió la ermita de San Sebastian á 300 pasos del pueblo, habiendo habido otra dedicada á San Martin hácia el N., en la que mandó establecer 2 hospitales D. Pedro de Espulgues, su fundador, que no tuvo efectos; los vec. se surten de las aguas de pozos que hay generalmente en todas las casas. Confinas el térrm. por N. y E. con el de Carcagente; y S. con los de San Juan de Enova, Torreta, Faldeta y Refelgarraf, y O. Villanueva de Castellón. Es bastante irregular y se estiende sobre 4/2 hora. En su radio se encuentra el cas. de *Escri* (V.), y un corral de ganado, que debió ser en lo ant. alguna buena possession, por cuanto en el testamento del fundador del pueblo, el mencionado Espulgues, le llama Torre-formosa. El TERRENO es casi todo llano, pues solo tiene al E. una pequeña cord. llamada Serratella: en su mayor parte es arenoso y alguna porcion arcilloso. Comprende unas 6,000 hauegadas de secano, con olivos y algorbros, 3,000 de arrozar, y 2,000 en huerta con moreras; las aguas que sirven de riego son las sobrantes de la acquia de *Manuel*. CAMINOS: hay dos carreteros, el que va de Valencia á Jativa y el que conduce á Villanueva de Castellón; los demás son de herradura, y todos en estado regular. El correo se toma en Manuel por encargada dos veces á la semana; pasan por el pueblo las diligencias diarias de Valencia á Jativa. PROD.: arroz y seda, que son los principales, trigo, cebada, maiz, aceite, algorbros, melones, naranjas, habas, legumbres y verduras: la parte de monte cria esparto que no se beneficia. IND.: la agricola, dos molinos harineros y arroceros, y tres de aceite. El comercio se hace con la exportacion del arroz y la seda, importándose salados, renas y otros art. de general consumo; celebra un mercado poco concurrido los lunes de cada semana. POBL.: 144 vec., 625 alm. CAP. PROD.: 4,639,130 rs. IMP.: 64,268. CONTR.: 44,859.

**PUEBLANUEVA:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (9 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (3), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva; srr. en una



lanura, es de CLIMA frío, reinan los vientos N. y O., y se padecen males reumáticos; tiene 750 CASAS, la mayor parte malas y de pocas comodidades; la de ayunt., cárcel; escuela de instrucción primaria, dota la con 3,303 rs. de los fondos públicos; á la que asisten 20 niños de ambos sexos; igl. parr. Ntra. Sra. de la Encarnación, con curato de término y provision ordinaria, y en las alferas al S. una ermita con el título de Ntra. Sra. de la Paz, y el cementerio. Se su te de aguas potables en dos fuentes, impregnada la una de sustancias calizas, y la otra de agua mas gorda. Confina el término por N. con el de Cebalga, E. Malpica; S. San Bartolomé de las Abiertas, y O. Talavera de la Reina; extendiéndose 3 leg. de N. á S. y de E. á O.; y comprende los desp. de Santa Cruz de la Jara, Alnofrague y Sangrera, con los cas. de San Antonio y San Pedro; la pobl. de los tres primeros ha ido de apareciendo á medida que se ha aumentado la de Puebla nueva, en la que se han refundido, por lo malo de aquellos sitios: el curato que primero se tituló de Alnofrague y Sangrera, se dividió en los tres de Puebla nueva, Santa Cruz de la Jara y San Bartolomé de las Abiertas, dejando aquel de existir; hay un numeroso plantío de olivos, en cuyo fruto consiste la principal riqueza del pais; mas de 430 huertas, que entre otras hortalizas producen ricos y abundantes tomates, de los que se provee la corte; una cantera de cal, y una pequeña del. de labor sin ningun arbolado. Le bañan los r. *Tajo*, *Pusa* y *Sagreda* que entran en el primero. El terreno es flojo, de color encarnado y de secano. Los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe en Cebolla por balijero tres veces á la semana PAOD: aceite, verduras y granos; no hay mas ganados que los de carga y labor, y se cria caza menuda, y la pesca de los r. IND. y comercio: 22 molinos de aceite, un harinero, y se trafica en los frutos del país. POBL. 525 vec., 2,354 alm. CAP. PROD.: 5,124,186 rs. IMP.: 154,104. CONTRA: segun el calculo oficial de la prov. 74'18 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 18,533 rs., del que se pagan 5,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con 958 del producto de propios y el resto por reparto vecinal.

Lo mas notable en la historia de este pueblo es, que existe en el archivo de aquella igl. parr. la partida de bautismo del célebre P. Fr. Juan de Mariana, su fecha en 1536, conservándose aun la casa en que se crió corto tiempo. La tradicion dice, que trajeron al recién-nacido desde Talavera á un cortijo del término de este l., y el colono le condujo á su casa.

**PUEBLA-TORNESA:** l. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Castellon de la Plana (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (42), dióc. de Tortosa (15). SIT. en terreno llano al pie de una colina; le batan con mas frecuencia los vientos del E.; su CLIMA es templado y afecto á cálidos. Tiene 100 CASAS, la del ayunt. y cárcel, un palacio del señor del pueblo, escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 1,100 rs., c. igl. parr. (San Miguel, de entrada, servida por un cura de patronato real ordinario. Los vec. se surten para sus usos de un pozo que hay en el pueblo de buenas aguas. Confina el término por N. con Villafamé; E. Borriol; S. Castellon de la Plana, y O. Civanes. El terreno es montuoso y secano. CAMINOS: el de Castellon á Morella y Calatayud en mal estado. El CORREO se recibe de Castellon de la Plana por balijero dos veces á la semana. PAOD.: trigo, vino, aceite, legumbres y algunos algarrobas, mantiene ganado lanar, cabrio y de cerda, y hay abundante caza de perdices. IND.: la agricultura, un molino harinero y uno de aceite que prospera. POBL.: 127 vec., 370 alm. CAP. PROD.: 569,666 rs. IMP.: 31,905. CONTRA: el 22 por 100 de esta riqueza.

**PUEBLAS (LAS):** col. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Fraga, jurisd. de Espas, propiedad del Sermón. Sr. Infante D. Francisco de Paula; se compone de tierras de pasto y labrantías, dadas en aparcería á varios colonos, pagando la sétima parte de sus prod.: en lo ant. perteneció á la orden de San Juan: existieron en su terr. 3 pequeñas pobl., cuyos vestigios se conservan todavía, llamadas Malmasat, Borró y la Cascajola.

**PUEBLICA (LA):** l. en la prov. y dióc. de Zamora (13 leg.), part. jud. de Aleanices (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), ayunt. de Villanueva de los Corchos. SIT. en un alto; su CLIMA es frío y húmedo, sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 41 CASAS y una fuente de escamas y media-

nas aguas. Los naturales concurren á misa y á los demas oficios divinos á la igl. de San Pedro de la Nave. Confina con término de Videmala, el mencionado San Pedro, Ricovayo y Villatampo. El terreno es quebrado y de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROB.: centeno y pastos; cria ganados. POBL., RIQUEZA y CONTRA con San Pedro de la Nave.

**PUEBLICA DE VALVERDE:** l. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Arzorga (40), aud. terr. y c. g. de Valladolid (49); es cab. del ayunt. de su mismo nomb. e á que se se ha agregado el pueblo de Bercianos de Valverde. SIT. en un valle; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 33 CASAS, igl. parr. (San Vicente Mártir; anejo de Morales de Rey, y buenas aguas potables Confina con Sta. Maria de Valverde, Fiera y Tabara; en su término se encuentra un cas. en la deh. de los Pozos. El terreno es desigual y de mediana calidad: por el corren las aguas de un arroyo periódico llamado *Zamarrilla*. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Benvente. PROB.: centeno y pastos; cria ganado vacuno para las labores del campo, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: fabricacion de carbon. POBL.: 39 vecinos, 458 almas. CAP. PROD.: 437,134. IMP.: 41,020. CONTRA.: 2,866.

**PUEBLO:** pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, término jurisd. de Punta Gorda.

**PUEBLO:** pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias; part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, término jurisd. de Mazo.

**PUEBLO:** ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Nicolás de Banagués (V.). POBL.: 27 vec., 140 alm.

**PUEBLO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de Arcallana (V.).

**PUEBLO (EL):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de Santigo de Aces. SIT. en la márg. izq. del *Nalon* en la pendiente de Piedrafita, montaña de la cord. que guarece el r. de se la felig. de Castañedo hasta San Tirso. terreno: es de buena calidad y fértil. prod.: maiz, habas, escanda, patatas lino y otros frutos. pobl.: 46 vec., 72 hab.

**PUEBLO CANARIO:** pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, término jurisd. de San Nicolás ó ald. de San Nicolás.

**PUEBLO NUEVO (Poble nou):** barrio de Vilajoiosa en el part. jud. de este nombre, prov. de Alicante. SIT. en la ribera der. del r. *Villa*, cuyo cauce se separa únicamente de su matriz. Tiene 90 CASAS que forman cuerpo de pobl., las cuales son generalmente de piso bajo, y se distribuyen en varias calles. Su fundacion data del año 1806. Es probable consiga un aumento considerable tan pronto como se concluya el puente que se está haciendo sobre el rio.

**PUEBLO NUEVO DEL MAR:** l. con ayunt. de la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1/2 leg.); SIT. al E. de esta c. en la playa del mar ó izq. de la desembocadura del r. *Turia*; le batan con mas frecuencia los vientos del NE., E. y O.; su CLIMA es templado y afecto á los reumas inflamatorios, debidos á la humedad del terreno por su inmediacion al mar. Tiene 4,200 CASAS y CROZAS, casa de ayunt., en cuyo piso bajo está la cárcel, 2 escuelas de niños á las que concurren 270, dotadas con 2,500 rs. cada una; 4 de niñas asistidas por 329, de las cuales 2 tienen 1,300 rs. cada una de dotacion, y las otras 2 son libres, satisfechas tan solo por retribucion de las concurrentes; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) aneja de la de Sto. Tomás de Valencia, y servida por un vicario de provision ordinaria, una ermita (Ntra. Sra. de los Angeles) sit. en la parte de la pobl. que antes se llamaba Cabañal, y un cementerio al O. del pueblo inmediato á la igl. Los vec. se surten para sus usos de 2 fuentes, denominadas de Gas y de la Cadena, y de otra que existe inmediata al pueblo, cuyas aguas son de muy buena calidad. Carece de término propio, y la jurisd. de su ayunt. solo se extiende al cas. del pueblo, cuyas confrontaciones son: por N. con el part. rural de San Esteban de Valencia; E. el mar Mediterráneo; S. Villanueva del Gordo, y O. con el part. de Sto. Tomás de Valencia. El terreno de sus inmediaciones es arenoso;

crucen el pueblo algunas acacias de las que sirven para el riego de la huerta de Valencia, cuyas aguas tomadas del r. Turia después de fertilizar dicha huerta, entran en el mar las sobrañantes: una de dichas acacias, cuando llega al pueblo, deja el nombre de acacia de Mestalla y toma el de acacia de Gas, por la fuente así nombrada, cuya vertiente recibe, la cual divide el Caballal del Cañamelar. Hay 2 CAMINOS que dirigen á Valencia, uno por la huerta que se halla en estado regular, y el otro por el nuevo-del-Frao, que es hermoso. El CORREO se recibe de Valencia, por medio de un encargado, los mismos días que entra en aquella c. No hay mas IND. que la pesca, en la que se ocupan muchos de sus hab. POBL.: 766 vec., 4,857 alm. CAP. PROD.: 2.437,727 rs. IMP.: 68,029. CONTR.: 26,476. El presupuesto MUNICIPAL asciende á 32,500 rs., que se cubre con el prod. de arbitrios y por reparto vecinal.

**HISTORIA.** Hasta principios de 1837 no tuvo tal denominación este l., ni aun el carácter de pueblo: eran 2 barrios del part. de Sto. Tomás de Valencia, conocidos con los nombres de Caballal y Cañamelar. No há muchos años cubrían las aguas del mar el terreno que hoy ocupa el pueblo. En su origen, no muy remoto, solo había algunas cañabanas de pescadores, cuyo número fue progresivamente aumentando hasta llegar á formar una pobl. bastante importante, en la que se ven interpoladas aque-las con bonitas casas de recreo, cuasi todas con jardín, formando un agradable conjunto. Tal aumento de cas. en tan pocos años, ha sido debido á la inveterada costumbre de concurrir á este pueblo muchas familias de Valencia, y aun de la corte y otros puntos lejanos, á pasar la temporada de los calores para tomar mas cómodamente los baños del mar, y disfrutar del fresco ambiente que allí generalmente se respira. En lo restante del año presenta la pobl. muy distinto aspecto: no quedan en ella sino sus vec., cuasi todos pobres pescadores que ocultan su miseria hacinados en sus chozas; quedando desierta la mayor parte de aquella hasta que la venida de los nuevos calores le devuelve la animación y la vida de que careciera por espacio de 9 á 40 meses.

**PUELO:** posicion de fort. natural, dist. 1 leg. de Cangas de Tineo, yendo camino de Oviedo. En 49 de marzo de 1811 ocurrió en este último punto un lance notable entre las armas españolas al mando del general Losada, y las francesas del general Valletaus. Losada tenia como unos 5,000 hombres, y se colocó en lo alto del monte acompañado de los bizarros militares D. Pedro de la Bárcena y D. Juan Diaz Porlier. Este ejército fue atacado y batido: Losada y Bárcena, aunque hérido este, hicieron inútiles esfuerzos por contener la dispersion de sus soldados: la serenidad de Porlier y sus ginetes salvó á unos y á otros, haciendo frente y reprimiendo al enemigo.

**PUELLES ó PUELLAS:** l. agregado al ayunt. de Donsell de Agramunt, en la prov. de Lérida (10 horas), part. jud. de Balaguer (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23), dióc. de Seo de Urgel (21): srr. en terreno llano, cerca de la orilla dor. del riach. Sio, en clima templado y sano. Consta de 15 CASAS, una igl. aneja de la parro. de Puigvert de Agramunt, y cementerio. Confina por N. con Donsell; E. Castellblanch; S. Puigvert, y O. Agramunt. El terreno es de buena calidad y seco. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos, en regular estado. Recibe la CORRESPONDENCIA de Agramunt. PROD.: trigo, vino, y aceite y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 7 vec., 23 almas. HIGUERA IMP.: 42,825 rs. CONTR.: 41,448 por 400 de esta riqueza.

**PUELLES (STA. MARIA):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1): srr. entre los montes de Arbazal y Luria; reinan con mas frecuencia los aires del S. y O.: el clima es templado y bastante sano. Tiene unos 120 CASAS en los l. y cas. de Arbazal, Cucto, Grandá, Luria, Polledo, Puelles, San Saturnino, Riverá, Vallina-Oscura y Viña. La igl. parr. (Santa Maria) está servida por un cura de primer ascenso y patronato real; ocupa la igl. que fue del monast. de monges Bernardos, titulado de Valde-Dios, que es bastante capaz y de buena arquitectura; la ant. igl. llamada de San Bartolomé fue adquirida por el Gobierno en cambio de la anterior. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Angustias, en Arbazal, la que en tiempos anteriores fue l. almas.

may concurrida por los devotos. Confina el tér. N. monte Luria; E. Sariego; S. Rozadas; y O. Ambas. El terreno es de mediana calidad: cruza por él un arroyo cuyas aguas riegan las huertas del mencionado monast. En las faldas del monte de Oviedo á Villaviciosa. PROD.: trigo, maiz, habas, castañas, patatas, y frutas de todas clases; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; alguna caza de liebres y perdices, y poca pesca de truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 120 vec., 370 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PUEEN DE LUNA:** l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (8 1/2 leg.), c. g. de Aragón, part. jud. de Ejea de los Caballeros (4), dióc. de Jaca (11): srr. en la orilla dor. del r. Gallego, al extremo meridional del monte de Murillo: le baten los vientos del N. y O., su clima es templado y sano. Tiene 31 CASAS de no muy buena fáb., escuela de niños á la que concurren 16, dotada con 7 cahices de trigo; igl. parr. (San Nicolás), de entrada, servida por un solo sacerdote individuo del capítulo eol. de Murillo, de cuya parr. es filial, y una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Miramonte, que sirve para oír misa los días de precepto los fieles de las Casas de Espet, y un cementerio. El tér. es parte integrante del monte Murillo; sin embargo sus confrontaciones son, por N. con el de Ardisa; E. Atalaya de Rosal y Ortalla (prov. y part. de Huesca); S. Piedratjada, y O. Sierra de Luna y el cot. red. de Casas de Espet, jurisd. de Ardisa. El terreno es seco y de mediana calidad. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en regular estado. El CORREO se toma los domingos en Ayerbe. PROD.: trigo, cebada, poco vino y algunas legumbres; mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza de conejos y perdices, y pesca en el r. Gallego de barbos, madrillas y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 26 vec., 422 alm. CAP. PROD.: 216,308 rs. IMP.: 12,300. CONTR.: 1,412. Fue antes ald. de Murillo.

**PUEENTE:** este arroyo se forma en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, en la misma cord. que Arrohuevo, 1/2 cuarto de leg. al SE. en el sitio denominado Portillo de Batuecas. Este arroyo ó pequeño r. antes de llegar á la Alberca, le llaman los naturales Arrola Alberca, tomando la denominacion de la Puente de una piedra que á la entrada del pueblo hay sobre él. Es de curso perenne y lleva bastante agua, pues le conlavan varios manantiales y el arroyo del Huevo, yendo todos á tributarlos al r. Francia, despues de haber regado varios terr. y dado impulso á diferentes molinos harineros.

**PUEENTE:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Verisimo de Puente Deva (V.).

**PUEENTE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Arbo (V.).

**PUEENTE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Vicente de Manife (V.).

**PUEENTE:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboiras y felig. de San Pedro Felix da Brúes (V.).

**PUEENTE:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Nelson (V.).

**PUEENTE:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Salvador de Noalla (V.).

**PUEENTE:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Santiago de Caldas (V.).

**PUEENTE:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Tejeira y felig. de San Salvador de Lumeares (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

**PUEENTE:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Lorenzo de Ibil (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

**PUEENTE:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Martin de Saucedobis (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

**PUEENTE:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar y felig. de Sta. Maria Parada de Outeiro.

**PUEENTE:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Marina de Abelenda (V.).

**PUEENTE:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de Rio (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.





por O. Segades: el TERRENO en la parte de ribera es de buena calidad, y le baña un arroyo que formando límite por O. se precipita por un barranco en el *Miño*. CAMINOS el que va a Lugo y Santiago; en el tiene una alameda y 2 tabernas, una en San Lázaro, y otra llamada el meson del viento. El CORNO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, avena, patatas y castañas; cria ganado de cerda, vacuno y algo de lanar; hay caza, y pesca de truchas, anguilas y peces. POBL.: 30 vec., 452 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PUNTE (SAN MIGUEL):** l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Torrelavega (4/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), ayunt. de Rocin: str. en una llanura á la orilla izq. del r. *Saja*: su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes catarros y algamo; terciarias. Tiene 42 CASAS, escuela de primeras letras fructuosa por 40 años; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y presentación del cabildo de Santillana; 3 erm. (as San Miguel, San Pedro, y el Buensuceso); y regalaras aguas potables. Confinia con términos de Mijares, y Villapentene. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Saja*. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y á Santillana, y Asturias; recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega. PROD.: maiz, alubias, frutas de todas clases, y pastos; cria ganado vacuno, caza de liebres y corderinos, y pesca de Salmones, truchas, y anguilas. IND.: 2 molinos harineros. COMERCIO, se importa vino, aceite, y otros artículos de necesidad y lujo. POBL.: 42 vec., 220 alm. CONTR.: con su ayuntamiento.

**PUNTE (STA. MARÍA MAGDALENA):** felig. en la prov. de Orense (15 4/2 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), dióc. de Astorga (48), ayunt. de Vega del Bollo: str. en la estremidad oriental de la prov., al O. de la Peña Trebinca, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 24 CASAS, y la igl. parr. (Sta. María Magdalena), es ajeña de la de Sta. Maria de Jares, con la cual confina por O.; al N. con Villanueva, y por S. y E. con las montañas. Nace en estas y hacia el E. el r. *Jares*, que cruza por el término; y atraviesa un camino que dirige á Vienna del Bollo y á otros puntos: PROD.: maiz, centeno, patatas, lino, y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, y poco caballar; caza de perdices, liebres, conejos, y corcos; y pesca de truchas. POBL.: 24 vec., 420 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PUNTE (STA. NARINA):** felig. en la prov. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Vienna del Bollo (1/2), dióc. de Astorga (23): str. á la izq. del r. *Camba*, en la falda del monte de San Cristóbal, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.: el CLIMA es algo propenso á pulmonías, y tisis. Tiene 36 CASAS, en el l. de su nombre, y barrio de Outeiro. La igl. parr. (Sta. Narina), es ajeña por mitad de las de San Pedro de Grijoa, y Santiago de Conso. Tambien hay una ermita dedicada á San Agustín en el castro del pueblo. Confinia el TÉRM. N. Grijoa; E. Pradelo; S. Conso, y O. San Cristóbal. El TERRENO es llano y de buena calidad. Atraviesa cerca de la pobl. un camino que desde Vienna va por el puente de madera, que hay sobre el r. *Camba* en este térm., al país de Tribes. PROD.: centeno, vino, lino, legumbres, patatas y algunas frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, y lanar; caza de perdices; y pesca de truchas. POBL.: 40 vec., 246 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PUNTE DA PEDRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza, y felig. de San Vicente de Eilcina (V.).

**PUNTE DE ALBA:** l. en la prov. de Leon (3 3/4 leg.), part. jud. de la Veilla (3, dióc. de Oviedo (22), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Robla: str. en terreno desigual; su CLIMA es frio pero sano; sus enfermedades mas comunes dolores de costado. Tiene 14 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 80 rs. y la retribucion de los 38 años de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (Sta. Colomba), matriz de Peredilla, servida por un cura de ingreso y patronat. real, y una fuente de buenas aguas. Confinia con TÉRM. de Alba, Babanal, Candanedo y el ajeño. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del r. *Gordon*, que despues toma el de Bernesga. Ademas de los CAMINOS locales cuenta la carretera de Oviedo en un estado regular; recibe la CORRESPONDENCIA de la Pola de Gordon. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, ca-

za de perdices y pesca de truchas. IND.: un molino harinero. POBL.: 42 vec., 88 alm. CONTR.: con el ayunt.

**PUNTE DE ARECHABALA:** barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. jurisd. de Yzoria.

**PUNTE DE ARCO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Martin de Lorio (V.).

**PUNTE DE ARGALIA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Nova, felig. de Sta. Maria de Argalo (V.).

**PUNTE DE BRANZOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol, felig. de Sarranza de Bratos (V.). POBL.: 3 vecinos, 43 almas.

**PUNTE DE CANTANZA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v. del Ferral (V.).

**PUNTE DE DOMINGO FLOREZ:** v. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, abadia de Villanueva, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de San Pedro de Trones, Salas de la Ribera, Yeres, Yega de Yeres, Robledo de Sobrecastro y Castroquillame: str. á la marg. der. del r. *Cabrera*, cerca de su confluencia con el *Sil*: su CLIMA es bastante sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Roque), ajeño de San Pedro de Trones; cementerio en parage ventilado y buenas aguas potables. Confinia con la matriz, Vegas de Yeres, Yeres y Salas de la Ribera. El TERRENO es de buena y mediana calidad, fertilizandole en gran parte las aguas del *Cabrera*. LOS CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes y á Ponferrada, de donde recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, vino, frutas, hortalizas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda y alguna caza y pesca. POBL.: de todo el ayunt., 196 vec., 882 alm. CAP. PROD.: 4.993.992 rs. IMP.: 407.900. CONTR.: 49.459.

**PUNTE DE DUERO:** l. con ayunt. en la prov., part. jud. aud. terr. c. g. y dióc. de Valladolid (2 leg.), str. á la marg. der. del r. *Duero*, entre pinares que le circundan, goza de CLIMA templado y sano; tiene 80 CASAS; la consistorio (con cárcel); escuela de instrucción primaria concurrida por 10 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 600 rs., una ermita (el Sto. Cristo del Consuelo), y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura y un sacristán. TÉRM.: confina con los de Laguna, Villanueva de Duero, Simancas y Valladolid. El TERRENO es de inferior calidad; le baña el r. *Duero*, cuyo paso facilita un puente de piedra; hay un monte encinar en buen estado de conservación; CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov. en la que se recibe y despacha el CORNO. PROD.: centeno, cebada, vino, pino, algunas legumbres, leñas de combustible y carbonos, maderas y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrio y las yuntas necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola y la montada y beneficio del pino; COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, pimientos y leña é importacion de los a. q. que faltan. POBL.: 63 vec., 292 alm. CAP. PROD.: 37.694 rs. IMP.: 37.460. CONTR.: 6.632 rs., 21 mrs.

**PUNTE DE FECHAS:** l. con arrabal en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova.

**PUNTE DE GIL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Miguel de Guilde.

**PUNTE DE JUVIA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón, felig. de San Julian de Narón (V.).

**PUNTE DE LOMA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v. del Ferral (V.).

**PUNTE DE NEIRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusi, felig. de San Miguel de Neira de Rey (V.). POBL.: 20 vec., 37 alm.

**PUNTE DE NEIRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo, felig. de Santa Eufemia de Villanorteiro (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

**PUNTE DE ORBIGO:** l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villares, str. á la orilla del *Orbigo* junto al puente de que toma nombre; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes terciarias y quartanas. Tiene 20 CASAS, escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso y libre provision y buenas aguas potables. Confinia con TÉRM. de Villamayor, San Pedro de Pegas y San Martin del Camino. El TERRENO es de mala ca-

**PUEENTE**: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de id. y felig. de la *Sma. Trinidad* (V.).

**PUEENTE**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de *Arcade* (V.).

**PUEENTE**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Puente de San Payo* (V.).

**PUEENTE**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia del *Puente Caldeas* (V.).

**PUEENTE**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Miguel de *Taboada* (V.).

**PUEENTE**: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caniza y felig. de San Sebastian de las *Achas* (V.).

**PUEENTE**: barrio en la prov., ayunt. y felig. de Sta. Maria de Pontevedra.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Godofeito* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Vicente de *Cubelas* (V.). POBL.: 14 vec., 79 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Terrallana y felig. de San Salvador de *Coca* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

**PUEENTE**: l. en la provincia y ayunt. de Lugo y felig. de San Pedro de *Lugo* (V.). POBL.: 32 vec., 150 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Santiago de *Pingos* (V.). POBL.: 49 vec., 86 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Sta. Maria de *Montouto* (V.).

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro de *Rivas Altas* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Vicente de *Carracedo* (V.). POBL.: 4 vec., 46 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Pedro de *Aranje* (V.). POBL.: 14 vec., 52 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muros y felig. de Santa Maria de *Balsa* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Boeira y felig. de Santa Marina de *Libran* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de Sta. Marina de *Barja de Lor* (V.). POBL.: 6 vec., 24 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Pedro de *Cereja* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de Sta. Comba de *Fornelas* (V.). POBL.: 3 vec., 13 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Caramiñal y felig. de Sta. Maria de *Jobre* (V.).

**PUEENTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Sta. Maria de *Libreiro* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de San Pedro de *Puerto* (V.).

**PUEENTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Cecilia de *Trasancos* (V.).

**PUEENTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de *Moeche* (V.).

**PUEENTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Cristobal de *Portomouro* (V.).

**PUEENTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Lorenzo de *Carelle* (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Julian de *Cela* (V.).

**PUEENTE**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santiago de *Abres* (V.). POBL.: 7 vec., 37 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Pedro de *Bembibre* (V.). POBL.: 8 vec., 38 almas.

**PUEENTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig.

de San Jorge de *Piquin* (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.: tiene una ermita con la advocacion de San Lorenzo.

**PUEENTE** ó **PONT DE MONTAÑANA**: ald. ó barrio de dicha pobl. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre: str. a la izq. del *Nagüera Bagorzana*, cuyas aguas juntan los confines de Aragón y Cataluña, de modo que por una de las irrecundadas de nuestra division terr., se encuentra este barrio en terr. de Cataluña, perteneciendo al de Aragón: aun mas, hay casa que se halla en terreno respectivo á ambas prov. Este barrio se dice fue en otro tiempo c. de alguna importancia: á ello induce á creer las magnificas campanas de la torre de su igl., y otras 2 igl. mas antiquissimas y casi deruidas, que hay en él; una grande avenida del barranco en que se halla sit., llevó la casa municipal con todo el archivo, en que se dice obraban antiguos y grandes privilegios, fundados en que la c. de Montañana, levantó, mantuvo y vistió 800 hombres para el servicio del Estado. La igl. es áncjo de Montañana y está dedicada á San Armentol. Lo demas se verá en el art. del mencionado Montaña.

**PUEENTE** ó **LA PUEENTE DEL VALLE**: l. en la prov. de Santander (48 leg.), part. jud. de Reinosa (5 dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12), ayunt. de Valderredible: str. junto al r. *Ebro*, que le circunda excepto por la parte N.; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 34 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Roque y Sta. Maria), servida por un cura de provision del obispano en patrimonio, y buenas aguas potables. Confinan con términos de Arantiones, Quintana Selmo y Boscones de Ebro. El terreno es de secano la mayor parte y de tercera calidad; hay un monte con arbolado de roble, y varios prados naturales. Los caminos dirigen á los pueblos limitrofes: tiene la CORRESPONDENCIA de Reinosa: cria ganados de todas clases; caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: un molino harinero. POBL.: 30 vec., 420 alm. CONTR.: con el ayunt.

**PUEENTE** (EL): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término de Trucios.

**PUEENTE** (EL): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Retes: 3 casas.

**PUEENTE** (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de Sta. Eulalia de *Turiellos* (V.).

**PUEENTE** (EL): l. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca: forma ayunt. con *Sabinanigo* (V.).

**PUEENTE** (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas, y felig. de Sta. Eulalia de *Doriga* (V.).

**PUEENTE** (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas, y felig. de Sta. Eulalia de Doriga: str. en la ribera der. del Narcea, confinando con el l. de la Roduga, mas abajo de Marcel, y cerca del puente de Cornella. Terreno de buena calidad y fértil. PROD.: maiz, habas, escanda, trigo, patatas y otros frutos. POBL.: 5 vec., 49 habitantes.

**PUEENTE** (LA): deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcantara: str. 2 1/2 leg. N.E., es valdio, hace 2,200 fan. de las que se labran 4,800, y mantiene 1,400 cabezas.

**PUEENTE** (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava, y felig. de Sta. *Toribio de Briandis* (V.).

**PUEENTE** (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, corresponde á San Martin de Helinos.

**PUEENTE** (DE LA): r. en la prov. de la Coruña. Tiene su nacimiento cerca del l. de Nantón y enriquecidos con las aguas de los r. *Nayo, Viguiera y Braio*, corre el espacio de 8 leg. hasta desembocar en la riva de *Camariñas*, pasando por el l. de *Puente* del puerto hasta donde sube la marea.

**PUEENTE** (SAN LÁZARO DEL): felig. en la prov. dióc. part. jud. y ayunt. de Lugo (1/4 leg.): str. sobre la márg. der. del *Miña*. CLIMA frio y húmedo pero bastante sano. Se compone de los barrios de San Lázaro, Ribeira, Vista Alegre y parte del arrabal del Puente de Lugo: conserva un ant. hospital de construccion mezuquina y enfrente un nuevo edificio con la casa del cura. La igl. parr. (San Lázaro), es única, el cementerio lo tiene en el atrio y mal ventilado. El TERM. confina por N. con el r. *Miña*; al E. y S. Pingos, y

por O. Segades; el TERRENO en la parte de ribera es de buena calidad, y le baña un arroyo que formando límite por O. se precipita por un barranco en el *Miño*. CAMINOS el que va a Lugo y Santiago; en él tiene una alameda y 2 tabernas, una en San Lázaro, y otra llamada el moco del ríñolo. EL CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, avena, patatas y castaños; cria ganado de cerda, vacuno y algo de lanar; hay caza, y pesca de truchas, anguilas y peces. Pobl.: 30 vec., 432 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PUNTE (SAS MIGUER):** l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Torrelavega (1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), ayunt. de Reocin; sit. en una llanura a la orilla izq. del r. *Saja*; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes catarros y algunas terciánas. Tiene 42 CASAS, escuela de primeras letras fructificada por 40 niños; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y presentación del cabildo de Santillana; 3 ermitas (San Miguel, San Pedro, y el Buensuceso); y regatares aguas potables. Confinas con términos de Mijares, y Villapenas. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Saja*. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes, y a Santillana, y Asturias; recibe la correspondencia de Torrelavega. PROD.: maíz, alubias, frutas de todas clases, y pastos; cria ganado vacuno, caza de liebres y codornices, y pesca de Salmones, truchas, y anguilas. IND.: 2 molinos harineros. COMERCIO, se importa vino, aceite, y otros artículos de necesidad y lujo. Pobl.: 42 vec., 220 alm. CONTR.: con su ayuntamiento.

**PUNTE (STA. MARÍA MAGDALENA):** felig. en la prov. de Orense (42 1/2 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), dióc. de Astorga (48), ayunt. de Vega del Bollo; sit. en la estremidad oriental de la prov., al O. de la Peña Trebranca, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 24 CASAS, y la igl. parr. (Sta. María Magdalena), es aneja de la de Sta. Maria de Jares, con la cual confina por O.; al N. con Villanueva, y por S. y E. con las montañas. Nace en estas y hacia el E. el r. *Jares*, que cruza por el término; y atraviesa un camino que dirige a Viana del Bollo y a otros puntos. PROD.: maíz, centeno, patatas, lino, y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, y poco caballar; caza de perdices, liebres, conejos, y corzos; y pesca de truchas. Pobl.: 24 vec., 420 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PUNTE (STA. NAIXINA):** felig. en la prov. de Orense (44 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/2), dióc. de Astorga (23); sit. a la izq. del r. *Camba*, en la falda del monte de San Cristóbal, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es algo propenso a pulmonías, y tiene 36 CASAS, en el N. de su nombre, y barrio de Outeiro. La igl. parr. (Sta. Marina), es aneja por mitad de las de San Pedro de Grijoa, y Santiago de Conso. Tambien hay una ermita dedicada a San Agustín en el casco del pueblo. Confinas el téxm. N. Grijoa, E. Fradelco; S. Conso, y O. San Cristóbal. El TERRENO es llano y de buena calidad. Atraviesa cerca de la pobl. un camino que desde Viana va por el puente de madera, que hay sobre el r. *Camba* en este térn., al pais de Tribes. PROD.: centeno, vino, lino, legumbres, patatas y algunas frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, y lanar; caza de perdices; y pesca de truchas. Pobl.: 10 vec., 216 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PUNTE DA PEDRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza, y felig. de San Vicente de Elviña (V.).

**PUNTE DE ALBA:** l. en la prov. de Leon (4 3/4 leg.), part. jud. de la Vecilla (3), dióc. de Oviedo (22), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Robla; sit. en terreno desigual; su CLIMA es frío pero sano; sus enfermedades mas comunes dolores de costado. Tiene 44 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 80 rs. y la retribución de los 38 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (Sta. Colomba), matriz de Peredilla, servida por un cura de ingreso y patronato real, y una fuente de buenas aguas. Confinas con téxm. de Alba, Rabanal, Candanedo y el anejo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. *Gordon*, que despus toma el de Bernesga. Ademas de los CAMINOS locales cuenta la carretera de Oviedo en un estado regular; recibe la correspondencia de la Pola de Gordon. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, ca-

za de perdices y pesca de truchas. IND.: un molino harinero. Pobl.: 42 vec., 88 alm. CONTR.: con el ayunt.

**PUNTE DE ARCEBABA:** barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. jurisd. de Vizcaya.

**PUNTE DE ARCO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Martín de Lorio (V.).

**PUNTE DE ARGALO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya, felig. de Sta. Maria de Argalo (V.).

**PUNTE DE BETANZOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol, felig. de Santiago de Brabos (V.). Pobl.: 3 vecinos, 43 almas.

**PUNTE DE CARANZA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v. del Ferrol (V.).

**PUNTE DE DOMINGO FLOREZ:** v. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, abadia de Villafraanca, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se llaman agregados los pueblos de San Pedro de Trones, Salas de la Ribera, Yeres, Vega de Yeres, Robledo de Sobrecastro y Castroquimela. SIT. a la márg. der. del r. *Cabrera*, cerca de su confluencia con el *Sil*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Roque), anejo de San Pedro de Trones; cementerio en paraje ventilado y buenas aguas potables. Confinas con la matriz, Vegas de Yeres, Yeres y Salas de la Ribera. El TERRENO es de buena y mediana calidad, fertilizándole en gran parte las aguas del *Cabrera*. Los CAMINOS dirigen a los puntos limítrofes y a Ponferrada, de donde recibe la correspondencia. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, vino, frutas, hortalizas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda y alguna caza y pesca. Pobl.: de todo el ayunt., 496 vec., 882 alm. CAP. PROD.: 4.993,992 rs. IMP.: 407,900. CONTR.: 19,450.

**PUNTE DE DUERO:** l. con arrabal en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (2 leg.), sit. á la márg. der. del r. *Duero*, entre pinares que le circundan, goza de CLIMA templado y sano; tiene 80 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria concurredida por 40 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 600 rs., una ermita (El Sto. Cristo del Consuelo), y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura y un sacristán. TÉXM.: confina con los ds Laguna, Villanueva de Duero, Simancas y Valladolid. El TERRENO es de inferior calidad; le baña el r. *Duero*, cuyo paso facilita un puente de piedra; hay un moate encinar en buen estado de conservacion; CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov., en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: centeno, cebada, vino, piñón, algunas legumbres, leñas de combustible y carbonco, maderas y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrio y las yuntas necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola y la monda y beneficio del piñon; COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, piñones y leña é importacion de los art. que faltan. Pobl.: 63 vec., 292 alm. CAP. PROD.: 37,694 rs. IMP.: 37,460. CONTR.: 6,632 rs., 24 mes.

**PUNTE DE FECHAS:** l. con arrabal en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova.

**PUNTE DE GIL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Miguel de Guillade.

**PUNTE DE JUVIA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, felig. de San Julian de Naron (V.).

**PUNTE DE LOMA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v. del Ferrol (V.).

**PUNTE DE NEIRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá, felig. de San Miguel de Neira de Rey (V.). Pobl.: 20 vec., 97 alm.

**PUNTE DE NEIRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo, felig. de Santa Eufemia de Villamorfeo (V.). Pobl.: 2 vec., 9 alm.

**PUNTE DE OCBIGO:** l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villa. SIT. á orillas del *Orbigio* junto al puente de que toma nom. CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes terciánas y cuartanas. Tiene 20 CASAS, escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso y libre provision y buenas aguas potables. Confinas con téxm. de Villamayor, San Pedro de Pegas y San Martín del Camino. El TERRENO es de mala ca-

lidad. Además de los caminos locales cuenta el real de Leon á Astorga que cruza la pobl. Recibe la CORRESPONDENCIA de la mencionada c. de Astorga. PROD.: centeno y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 43 vec., 50 alm. CONTR. es el ayunt.

**PUENTE DE PARAMO:** barrio de Paramo del Sil en la prov. de Leon. part. jud. de Ferradada.

**PUENTE DE PIAÑTON:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estebán de Pianton (V.). POBL.: 49 vec. y 176 alm.

**PUENTE DE RABADE (STA. MARINA DE):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Otero del Rey (1/4). STR. en un llano a la márg. del Miño. CLIMA benigno y con buena ventilación. tiene 19 casas entre los l. de Felpás, Sta. Mariña y Sinoga; es notable en esta felig. la casa de Maza que se halla en Felpás. La igl. parr. (Sta. Marina) es anejo de San Juan de Otero del Rey: el cementerio está en el ático y hay una ermita en Felpás. El TÉRM. confina por N. con el de Mateja; E. Bonje; S. Otero del Rey y O. el r. Miño, junto al cual existen los restos del ant. solar llamado Mirapeixe, de donde procedieron los caballeros de la edad media, que llevaron en aquel país el apellido de Galloso. El TERREÑO es pizarroso y de mediana calidad, escasa de monte, pero tiene algunos sotos de arbolado y prados de excelente pasto. La carretera de Madrid á la Coruña pasa por el puente de Rabade donde hay un portazgo. El CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, trigo, lino, maíz, legumbres, castañas y frutas; cria ganado, pfreñiendo el vacuno; hay caza y se pescan con abundancia truchas, peces y anguilas. IND.: la agrícola, molinos harineros, un meson y una taberna. POBL.: 49 vec., 99 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**PUENTE DE RIOSA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte, felig. de San Martín o Pacios (V.). POBL.: 6 vec., 30 alm.

**PUENTE DE ROGA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y feligresía de Santiago de Trasparga (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

**PUENTE DE SAN FRANCISCO EL VIEJO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya, felig. de Sta. Maria de Argalo (V.).

**PUENTE DE SANTA MARIA Y VELLELE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Veda (V.).

**PUENTE DE SUERT:** v. con ayunt. al que estan agregados los pueblos de Castelló de Tor, Ventolá, Irán y Cuadra de Marguet, en la prov. y dióc. de Llerida (26 horas), part. jud. de Tremp (12), aud. terr. y c. g. de Barcelona (32); sit. en un llano á la orilla izq. del Noguera Rivagorzana, y á la der. de un barranco que le circunda por E. y S. y otro por O.; disfruta de buena ventilación y el CLIMA es propenso á pulmonías y asmas. Consta de 32 CASAS; la del ayunt.; escuela de niños dotada con 1,400 rs. que pagan esta v. y los pueblos de Monteverri, Ventolá, Castelló de Tor y Lleps, á proporcion del número de alm. que hay en cada uno, y concurren unos 80 niños entre los de la pobl. y los demás espresados; igl. parr. (Ntra. Sra.) servida por un cura parroco perpetuo, que proveía el abad del monast. de La Baix, y desde su supresion el diocesano; un cementerio fuera del pueblo, y los vec. se sirven para todos los usos de las aguas del r. nombrado. Confina al N. con la Cuadra de Marguet (4 2 horas); E. Gufarta (1/2); S. Ventolá (4 varas), y O. Gires y Bayra (1/4 prov. de Illesca): comprende 3 casas á dist. de 15 minutos de la pobl. el indicio r. *Noguera Rivagorzana* que corre de N. á S.; hay tambien un barranco que lleva poca agua, y otro al N. que está seco excepto un tiempo de lluvia. Sobre el r. hay dos puentazos, y cuyo arriando forma parte de los propios de la v.; las aguas de dicho r. sirven para el riego; pero tanto el como los barrancos mencionados, son muy perjudiciales á la pobl. por sus dañosas avenidas. El TERREÑO es quebrado, fojo y de mala calidad, cultivándose 400 jornales de secano, y 50 de regadio entre prados y huerta; tiene tambien una porcion de terreno á 4 1/2 hora S. de la v., que para ir á él hay necesidad de pasar por el térm. de la Torre, part. de Benabarre (Illesca). CAMINOS: el que va de la Conca de Tremp á Villaller y al Vall de Bobi, de heredadura y malo. CORREOS: hay estafeta dependiente de la

adm. de Tremp, de cuyo punto recibe la correspondencia. PROD.: poco trigo y cebada, centeno, patatas y legumbres, pero con especialidad yerbas de pasto; cria ganado lanar y cabrio, caza de perdices y conejos y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: dos telares de lienzos ordinarios y un molino harinero. Calera y feria en cada año; el uno el dia de Corpus Cristi y el otro el dia de Sta. Cruz de mayo, alternando con la v. de Villaller: dura tres dias, y se vende ganado lanar y vacuno, pero ordinarios, quincella comun, algodones y frutos del país, todo por mayor. POBL.: 28 vec., 481 alm. RIQUEZA IMP.: 40,584 rs. CONTR.: el 4/48 por 400 de esta riqueza.

**PUENTE DE TORRES:** cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, térm. jurisd. de Jorquera.

**PUENTE DE TOCINOS:** dip. en la prov., part. jud. y térm. municipal de Murcia. Está sit. en la puerta al E. de la cap. El número de sus hab. es el de 498.

**PUENTE DE UBEDA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, felig. de San Juan de Ubeda (V.).

**PUENTE DE VALGA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de Valga (V.).

**PUENTE DEL ARZOBISPO:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (48 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Madrid (26), c. g. de Castilla la Nueva, sit. en una llanura á la der. del Tago, está ventilada de todos aires, pero su CLIMA es enfermo, padeciéndose muchas tercianas por efecto de las emanaciones del r. y arroyo de *Bienvenida*, que deja algunos pantanos en el verano.

**INTERIOR DE LA POBL. Y SUS AFUERAS.** Comprende esta v. 290 CASAS, la mayor parte pequeñas y de mala distribución, en varias calles y 3 plazas, cómodas y empedradas, excepto la titulada la Cañada, que es todo lo largo de la pobl. de E. á O., hay casa de ayunt., cárcel, carniceria, escuela de primeras letras dotada con 500 rs. de propios y 4,000 de las rentas del hospital, de que hablaremos, á la que asisten 46 niños; otra de niñas sostenida por retribución, en la que se educan 12; un hospital fundado por el arz. D. Pedro Tenorio, cuyas rentas ascienden á 50,000 rs.; un palacio arzobispal que es el mejor edificio de la pobl.; igl. parr. (Sta. Catalina) con curato de primer ascenso y de provision ordinaria: el edificio fue construido de nuevo, despues de la guerra de la Independencia, sobre el mismo local que ocupó la fundada por el señor arz. Tenorio incendiada por los franceses. de la que unicamente se conserva la torre, la cual es sólida, compuesta de sillares labrados y de 180 pies de altura hasta el templete que forma en su cúspide, digno de notarse por su rara construcción de mampostería revestido con azulejos de colores que representan figuras de capricho; la igl. corresponde al órden dórico, sólida y de 3 naves; la rotonda de la capilla mayor es bellísima, el coro, colocado á los pies de la nave central, está separado por una berja de hierro de 46 pies de altura, con una sillaría de 46 asientos de muy buenas moliduras; el lienzo del altar mayor que representa á la santa titular, es obra del célebre Maella, y la efigie de la Doloresa, construida por el escultor D. Esteban Agreda en 1829, son dignos de atencion: tenia un caballo con 6 prebendados mayores que se titulaban Tenorios, apellido del fundador, y 2 menores, que tomaban el nombre de la patrona y se llamaban Catalinos: el cefe era el vicario del part.; pero habiendo cesado los capellanes por órden del Regente del Reino de 10 de febrero de 1832, quedó el servicio del culto á cargo del párroco y capellanes asignados en la forma ordinaria: hay una ermita titulada Ntra. Sra. de Bienvenida; al extremo O. del pueblo el cementerio, y poco mas lejos un conv. de Franciscos descalzos fundado por los vec. y destruido por los franceses en la guerra de la Independencia. Se surte de aguas potables en el r. y norias, y las personas mas acomodadas, de la fuente que con algunos caños se encuentra á las inmediaciones del pueblo de Alcolea.

**TÉRMINO.** Confina al N., E. y O. con el de Alcolea de Tajo á 1/4 leg. próximamente por todos los puntos, al S. con el de Villar del Pedroso (Cáceres) á 1/2 leg., y comprende 380 fan. de labor, divididas en pequeñas suertes que alternan por años. las 80 de buena calidad, y 20 0 mas de ellas se siembran de forrages ó cebada para darla en verde, y una deh. de propios que comprende 300 fan. poblada de encinas: la estrechez del térm. hace que la mayor parte de las labo-

res se tengan en los de los pueblos inmediatos. Lo habían el r. *Tajo*, que pasa de E. á O. á las inmediaciones de las casas, sobre el cual existe el famoso puente que da nombre á la v., con 2 cast. ant. en medio de él: tiene 14 arcos todo de piedra sillera y fue construido por el citado arz.: se paga pontazgo, que suele estar en arrendamiento, cuyas 2/3 partes corresponden á la Nación y la restante al hospital de la v.; el arroyo *Bienuñida*, que corre de N. á S. y desemboca en el *Tajo*, también á la inmediación del pueblo, por cuya razón se temen sus avenidas; se seca en el verano y tiene un puente de piedra con 2 arcos.

**CALIDAD DEL TERRENO.** Es llano en su mayor parte, con algunas hondonadas; las 80 fan. son de 1.ª clase, las demas de 2.ª y 3.ª: su fertilidad comun á 45 por 1.

**CAMINOS.** El de herradura de Estremadura á Castilla la Vieja en muy buen estado; el que conduce á Oropesa y de allí á la carretera general de Madrid á Badajoz, y los vecinales á los pueblos limítrofes: por su parte pasan las cañabanas merinas de los puertos de San Vicente al del Pico, y las que se dirigen para Leon y Aragon muchas de ellas.

**CORREOS.** Hay estafeta, en la que se reciben y despachan tres veces á la semana, conduciéndose por un vecino pagado por el ayunt. á Oropesa y de aquí á Torralba, en la citada carretera de Madrid.

**PRODUCCIONES.** Trigo, cebada, habas, garbanzos; los viñedos estan fuera del término; se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno cerril, 25 pares de buoyes y 42 de mulas, destinados á la agricultura, y se cria alguna caza y la pesca del r.

**IND. Y COMERCIO.** Siete fab. de loza blanca fuerte, pero de mala vista, 5 hornos de teja y ladrillo, 3 de cántaros y botijos, un molino harinero y 3 prensas de aceite; los naturales se dedican al tráfico de los alfaros, tejas y cantareras; se importa vino, aceite, paños y telas de vestir: se celebra una feria el 24 de junio, en la que se surten los labradores del pais de los efectos para sus labranzas; se venden caballerías, conejillos, hierro, esparto, cáñamo, maderas y otros art., cuyo total valor se gradua en 700,000 rs.: hay mercados el 25 de marzo; los 3 viernes siguientes al 8 de setiembre, los 3 siguientes al 30 de noviembre, y se conceptua el valor de lo que concurre á cada mercado 80,000 rs.; se presentan muchos paños ordinarios fabricados en el pais.

**POBL. RIQUEZA Y CONTR.** 270 vec., 1,016 alm. CAP. PROD.: 972,852 rs. IMP.: 38,326 CONTR.: 12,982. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 40,800 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion y se cubre con 9,338 por ingresos de los bienes de propios, consistentes en la del. ya citada, y el resto con los arbitrios de verbas y rastrojos que se venden.

El arz. de Toledo D. Pedro Tonoio edificaba á sus expensas, sobre el r. *Tajo* un hermoso puente que se ha llamado despues Puente del Arzobispo. Junto á la obra habia algunas casas, por mejor decir chozas á manera de alqueria. El rey, pasando á Andalucía, para hacer la guerra á Portugal año de 1390, se agrado de la obra que era muy importante y de la disposicion de la tierra. El arz. aprovechando esta ocasion le instó diese franquicia á todos los que viniesen á poblar este sitio. El rey se avino en ello y quiso que el pueblo se llamase Villafraña y que gozase de la misma franquicia Alcolea, en cuyo territorio se edificaba el puente. Espidióse el privilegio en Guadalajara á 4 de marzo de dicho año. Llegó á ser esta pobl. de importancia y varias veces han estado en ella los reyes. En 1464 se avistaron aqui y conferenciaron los reyes de Portugal y de Castilla, hallándose la reina hermana de aquel y esposa de este; entonces se ajustaron las bodas del rey de Portugal con Doña Isabel, hermana del rey D. Enrique y de Doña Juana, hija de este con el principe heredero de Portugal, cuyas bodas no tuvieron efecto. En 1803 se dió en sus inmediaciones una batalla, funesta para las armas españolas, de cuyas resultas fue el pueblo incendiado por los vencedores.

**PUNTE DEL ARZOBISPO.** part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Toledo, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Nueva: se compone de 40 v., 47 l. y 20 alq. ó barrios separados, que forman 37 pobl. con 27 ayunt., cuyos nombres dist. y demas circunstancias estadísticas aparecen de los estados que insertamos en este art.

**SIT.** al conlin O. SO. de la prov.: es de CLIMA templado;

son frecuentes los vientos de todas direcciones segun la posicion de los pueblos, y se padecen tercianas muyvamente, algunas pulmonias ó inflamaciones; confina al N. con el part. jud. de Talavera de la Reina: E. Navahermosa; S. Piedrabuena (Ciudad-Real), y O. Navalmoral de la Mata (Cáceres), estendiéndose 9 leg. de N. á S., y 4 de E. á O. por la parte mas ancha, formando una faja de abajo á arriba cortada por el *Tajo*, y ocupando la cap. el extremo O. á la orilla der. de este r. **TERMINOS:** hemos hablado ya de este part. en otro art.: la Jara de Talavera constituye la mayor parte de este terr. y poco mas deberemos añadir para el conocimiento del pais. Enclavado entre las sierras de Guadalupe ó Villuerca y los montes de Toledo, su aspecto general y su esencial naturaleza es una continuada serie de encumbradas montañas, que por el E. se enlazan con las sierras de Cuenca, y por el O. cruzan la Estremadura, formando en sus inmensas ramificaciones los profundos valles y precipicios con que se tropieza á cada paso, siendo las mas notables las de la Estrella, Espinosa, Monedas, Nava, Orco, Picaza y Algive, Piedraescrita, risco de Naña, Robledo de Curazo y Sevillera: no es tan áspero y escabroso el terreno de la der. del *Tajo*, pero en comunicacion por esta parte con las sierras de Avila y Vera de Plasencia, que se unen á la muy escarpada de Gredos, sus barrancos, cerros y hondonadas cajados de enormes peñascos, y con suelo arenoso y fuerte, presentan del mismo modo muchas desigualdades, cañadas y picachos, que hacen intransitable una gran parte de sus localidades cuyas descripciones hemos dado en su lugar oportuno, así como de las minas de oro y plata de las Jarinas, y los espesos montes de jara charneca y otros arbustos que por su abundancia han dado nombre á aquella parte de la prov.

**RIOS.** El *Tajo* descendiendo á este part. del de Talavera, y pasa al de Navalmoral de la Mata: es caudaloso y sus aguas se emplean en regar las vegas de los pueblos de Calera, Azután, Alcolea y Puente, pasando tambien por los términos de Belvis y Valdeverdeja: tiene el famoso puente en la v. asi llamada, y 4 barcas tituladas Silos, Carrizal, Oliva y Espejel, en los términos de Calera y Valdeverdeja: existen en sus riberas mas de 60 aceñas con grandes presas para cortar y dirigir las aguas: en algunas hay cañales para cojer las muchas y buenas anguilas y los grandes peces que bajan en sus aguas: en el término de Azután se ven os cimientos de un puente ant. que se llamó del Pino, y sirvió de comunicacion para la c. de Vascos. El *Tietar* viene á este part. tambien de el de Talavera y sigue al de Jarandilla: separa las prov. de Toledo y Avila: en el término de Oropesa tiene 2 barcas, la una llamada del Rincon y la otra de Peña, las cuales son de maroma y suelen suceder algunas desgracias: sus aguas en este part. no se emplean en el riego, pero banan algunas del. y sirven de abovedero para los ganados que pastan en ellas: abunda de esquisitas truchas y peces delicados. El *Guardián* viene igualmente del part. de Talavera, término de Navamorcuende y sigue su corriente en el de Oropesa, confundiéndose con el *Tietar*: tiene 2 puentes casi destruidos, y otro separado del cauce del r. en el camino de Oropesa á Navalcán, que seria muy útil volver á su ant. estado para evitar las desgracias que suelen ocurrir en el invierno: suele perder la corriente en el estio y cria peces y anguila. El *Alcañán* nace en el término del pueblo asi llamado, que cruza por sus calles y desagua en el *Tietar*, término de Oropesa: tiene un puente en la carretera de Estremadura, y aunque pierde su corriente en el estio, es de grandes avenidas en diciembre y enero. Otros muchos arroyos existen en este lado del part. que siendo menos caudalosos que el anterior no se hace particular mencion de ellos: pero conservan como este sus pozos ó charcos donde se pescan anguilas, peces y tencas. Los r. que banan el pais de la Jara ó sea la izq. del *Tajo*, estan esparcidos ya en el art. de aquel terr. y son: *Géballo*, *Huso*, *Tasempró* y *Andilucha* que todos mueren en dicho r.

**CAMINOS.** Cruza de E. á O. la carretera general de Madrid á Badajoz, por los términos de Calera, Oropesa, Torralba y la Calzada: el de Talavera á Guadalupe por el Puerto de San Vicente, y el del Puente al mismo monast. por Navahermosa y el hospital del Obispo. Los demas vecinales de difícil tránsito.

**PRODUCCIONES.** Cereales, aceite, verduras bellas; se





es un impio por ayuntamiento de lo concerniente a la poblacion de dicho partido, en estadística municipal y la que se refiere al recense de ejército, a riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

PUE

PUE

263

AYUNTAMIENTOS.	Ob. a que pertenecen.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL.								REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.					CONTRIBUCIONES.										
		Poblacion.		Electoros.				Alic. pedimentos.		Jóvenes aptos de edad de							Territorial y pecuaria.					Por ayuntamiento.			Por vecino.	R. V. y M. C.	Tanta por 100 de la riqueza					
		Vecinos.	Almas.	Contribu-yentes.	Capacidad.	Total.	Figurables.	Afentes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alc. pedimentos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vn.	vs. vn.	Total.	Rs. vn.	R. V. y M. C.	Por vecino.	Tanta por 100 de la riqueza		
Alamozoa.		95	608	72	72	4	4	2	1	4	4	4	7	5	8	8	2	1	4	32	4 <sup>a</sup>	3141	8111	4200	9314	6335	73	R. V. y M. C.	6335	73	47 77448	
Alcañete de la Jara.	Tolosa.	163	674	408	411	402	4	4	5	3	4	5	41	41	8	7	2	9	9	67	2 <sup>a</sup>	123027	8300	43357	94544	610	418	74748	610	418	74748	
Alcudia de Tallo.	id.	40	466	31	31	23	4	2	4	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0 <sup>a</sup>	74888	330	75488	96900	1400	360	75448	1400	360	75448	
Almudena de Valdeverdaga.	id.	182	700	2	400	99	1	4	4	5	4	5	45	42	8	10	6	6	4	38	2 <sup>a</sup>	30041	1600	31614	23514	120	29	77448	120	29	77448	
Almonacid de San Bartolomé.	id.	440	620	40	452	432	4	4	4	5	4	5	7	4	8	7	8	4	2	17	4 <sup>a</sup>	46831	600	11231	8335	80	13	77448	80	13	77448	
Arzobispo.	id.	38	219	42	4	33	4	2	4	4	4	4	3	4	7	3	3	3	3	23	0 <sup>a</sup>	23153	600	47153	4098	330	87	77448	4098	330	87	77448
Belvis de la Jara.	id.	350	1127	202	203	481	1	6	6	6	6	6	44	25	17	10	45	10	7	97	4 <sup>a</sup>	40489	2000	47189	77306	340	51	77448	77306	340	51	77448
Caleva.	id.	692	2398	308	311	292	1	8	4	7	4	3	35	27	31	13	4	4	4	438	0 <sup>a</sup>	29102	4050	96484	194896	284	23	77448	194896	284	23	77448
Calera de la Jara.	id.	98	194	43	44	44	1	2	4	4	4	4	6	6	3	3	3	3	3	28	0 <sup>a</sup>	11317	800	12147	2017	101	46	77448	2017	101	46	77448
Calzada de Oropesa (la).	id.	326	1164	487	3	490	14	1	6	4	6	4	92	48	30	44	8	5	4	91	3 <sup>a</sup>	56836	7620	60256	49348	451	42	77448	49348	451	42	77448
Campillo del Rey.	Tolosa.	231	1012	145	3	148	13	1	0	1	1	1	7	11	6	6	6	5	4	46	2 <sup>a</sup>	18241	4850	49761	14718	48	44	77448	14718	48	44	77448
Castellón de las Platas.	id.	408	459	81	63	83	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	3	6	3	3	4 <sup>a</sup>	9544	1650	4094	7894	71	45	77448	7894	71	45	77448
Castellón de la Puente.	id.	256	4212	452	68	434	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	6	3 <sup>a</sup>	20924	3500	24424	48189	74	45	77448	24424	74	45	77448
Castellón de la Puente.	id.	78	284	97	97	124	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0 <sup>a</sup>	8890	4380	40270	7649	402	26	77448	40270	402	26	77448
Castellón de la Puente.	id.	459	1581	251	471	468	4	6	4	6	4	6	49	27	45	42	8	9	4	10	3 <sup>a</sup>	49374	40300	59974	44443	97	28	77448	44443	97	28	77448
Castellón de la Puente.	id.	332	1039	361	471	468	4	6	4	6	4	6	40	7	4	4	4	4	4	6	4 <sup>a</sup>	26789	4460	27949	4817	75	49	77448	27949	75	49	77448
Castellón de la Puente.	id.	133	490	42	4	43	35	4	2	4	4	4	6	6	4	4	4	4	4	4	2	8456	2350	40236	7616	443	40	77448	40236	443	40	77448
Castellón de la Puente.	id.	484	4730	246	2	251	214	4	4	4	4	4	47	29	49	12	11	8	10	40	3 <sup>a</sup>	208073	40150	248233	184876	331	496	77448	248233	331	496	77448
Castellón de la Puente.	id.	270	1016	462	3	467	453	4	6	4	6	4	6	7	40	46	7	3	3	52	2 <sup>a</sup>	24326	4400	38236	25343	405	23	77448	38236	405	23	77448
Castellón de la Puente.	id.	50	225	51	4	54	51	1	2	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	11	0 <sup>a</sup>	2845	260	4420	3297	65	19	77448	4420	65	19	77448
Castellón de la Puente.	id.	85	467	62	4	63	62	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0 <sup>a</sup>	4168	260	4420	3297	65	19	77448	4420	65	19	77448
Castellón de la Puente.	id.	920	760	428	4	430	430	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0 <sup>a</sup>	47590	2000	33730	10241	34	50	77448	33730	34	50	77448
Castellón de la Puente.	id.	81	307	70	72	58	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	13	0 <sup>a</sup>	17943	5000	33443	17400	91	60	77448	33443	91	60	77448
Castellón de la Puente.	id.	642	500	410	4	411	100	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0 <sup>a</sup>	63478	4700	53148	60727	471	30	77448	53148	471	30	77448
Castellón de la Puente.	id.	156	2480	302	2	304	262	4	8	4	4	4	33	29	20	41	4	3	4	4	0 <sup>a</sup>	10820	2700	42500	32653	410	30	77448	42500	410	30	77448
Castellón de la Puente.	id.	24	88	27	2	24	27	1	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0 <sup>a</sup>	4500	1000	3860	2653	470	30	77448	3860	470	30	77448
Totales.		5367	21843	3301	107	3495	3082	27	211	27	435	2	297	277	280	242	161	97	78	143	5 <sup>a</sup>	4289074	147510	1432684	1069888	191	48	77448	1432684	191	48	77448

NOTA. No se indica en la matrícula catastral de esta prov. el importe de cada ayuntamiento, señalándose solo el total de las contribuciones que satisface la prov. y que ascenden a 17 348 por 100 de la riqueza imp., en esta provincia estan graduadas las que presenta el anterior cuadro, y en ellas se incluye a de casto y cetero por rs. vn. 236,920. 0 sea 0.1651 por 100 de la riqueza imp.: 43 rs. 47 mrs. por vec., y 40 rs. 28 mrs. por habitante.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los censados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 59, de los que resultaron absueltos libremente 40, penados presentes 46, contumaces 3, reincidentes en el mismo delito uno, y en otro diferente 2, con el intervalo de 3 á 43 años: de los procesados 17 condenados de 10 á 20 años, 36 de 20 á 40, y 40 de 40 en adelante: eran hombres 50 y 9 mujeres; solteros 35 y 20 casados; 41 sabían leer y escribir, uno ejercía ciencias ó artes liberales y 48 artes mecánicas; de un acusado se ignoraba la edad, de 3 el estado, de 48 la instrucción y de 10 el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 16 delitos de homicidio y de heridas con 3 armas blancas de uso lícito, uno de ilícito, 42 instrumentos contundentes y un instrumento ó medio ignorado.

**PUNTE DEL ARZOBISPO:** vicaría ecl. en la dióc. de Toledo: le compete el conocimiento en primera instancia de todos los asuntos contenciosos ordinarios, y los de jurisd. voluntaria en los mismos térm. que á las demas vicarías foráneas de la dióc.: el vicario lo es el cura párroco de la v. del Puente, que gozaba al mismo tiempo la consideración de capellan tenorista y jefe del cabildo de aquella parr.: pero como los negocios de esta vicaría fueron siempre tan escasos por su corto terr., se suprimió por real órden en 1838, uniéndose sus puebls. á la vicaría de Talavera: en 1846 ha vuelto á nombrarse vicario, y un notario, devolviéndole la jurisd. ant. Los puebls. parr. y personal que las sirve resultan del siguiente estado:

**Vicaría del Puente del Arzobispo.**

PUEBLOS.	Provincias.	Parróquias.	Sants. y ermitas.	Cruz. párrocos.	Terminales.	Beneficidios.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA.			
									Entrada.	Primer ascenso.	2.º ascenso.	Término.
Alcaldes de												
Tajo.....	Toledo..	4	4	»	»	»	»	4	4	»	»	»
Puente del Arzobispo.....	Idem....	4	4	1	2	»	4	5	»	4	»	»
Total.....		2	2	4	2	»	4	6	1	4	»	»

**PUNTE DEL CONGOSTO:** v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Bejar (4), dióc. de Avila (14), aud. terr. de Valladolid (30) y c. g. de Castilla la Vieja. sit. en la márg. del r. *Tormes* entre el O. y S., á la falda del alto que se descubre viniendo del pueblo de Santibáñez; el clima es frio y las enfermedades mas comunes fiebres gastricas. Tiene 430 casas entre ellas la del ayunt. en la cual está la cárcel; una especie de palacio ó casa grande á que llaman cast.; una escuela de primeras letras concurrecida por 33 años de ambos sexos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en mala perjudica á la salud publica. Confin. el terr. por el N. con el de Barciemueller; E. Navamorales; S. La Horcajada, y O. Santibáñez; hay en el dos cas. llamados Mutopepe y Ventosa. Atraviesa dicho térm. el r. *Tormes* al que se le cruza por este punto por un puente de piedra; de sus aguas excelentes usan todos los vec. El terreno es de mediana calidad, poblado en parte de encinas. CAMINOS: la calzada de Bejar, siendo los restantes vecinales. El correo se recibe de Piedrahita dos veces en la semana. PROD.: bellota, trigo, centeno y judias; hay ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 440 vec., 494 alm. RIQUEZA IMP.: 22,370 rs.

**PUNTE DEL PORCO:** i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de Sta. Maria de Miño (V.). POBL.: 8 vec., 28 almas.

**PUNTE DEL PUERTO:** i. y puente en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camarinas y felig. de San Pedro de Puertola (V.).

**PUNTE DE LOS FIERROS (SAN MARTIN):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Pola de Lena (2): sit. en la confluencia de los r. *Lena* y el de *Parana*; reina con mas frecuencia el aire del E.; clima benigno y sano. Tiene 38 casas en los l. de Buelles, Fresno y Puentes, y escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (San Martin), de la que es aneja la de Sta. Maria de Congostinas, se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Tambien hay 3 ermitas dedicadas á San Salvador, San Bartolomé y Ntra. Sra. de ios Dolores. Confin. el terr. N. concejo de Aller; E. felig. de Erias; S. montaña de Casarin, y O. Cabezon y Parana. El terreno es de mediana calidad. Cruza por esta parr. el camino real de Oviedo á Leon. PROD.: trigo, maiz, habas, arvejos, castañas y verbas; hay ganado vacuno, caballero, de cerda, lanar y cabrio; hay ganado vucuno, caballero, monteses, jabalies, osos y lobos, y pesca de angulas y truchas. POBL.: 50 vec., 200 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**PUNTE DE LOS REMEDIOS:** i. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearcas y felig. de San Miguel de Puentearcas.

**PUNTE DO BAO:** i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Santiago de Lajosa (V.). POBL.: 5 vec., 22 almas.

**PUNTE-DO-COUTO-PINO:** i. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de Salcedo (V.).

**PUNTE DO TEJO:** i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Vicente de Lagoa (V.).

**PUNTE DOS CARROS:** i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de Sta. Maria de Laborés (V.). POBL.: 2 vec., 14 almas.

**PUNTE-ACA:** i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Julian de Landrobe (V.). POBL.: 5 vec., 22 almas.

**PUNTE-AGÜERO:** i. en la prov. y dióc. de Santander (2 leg.), part. jud. y ayunt. de Entrambas-aguas (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (27). sit. en una llanura al lado del r. *Miera*; su clima es bastante sano. Tiene 30 casas; igl. parr. servida por un cura; una ermita y buenas aguas potables. Confin. con terr. de el Bosque, O. y Setien. El terreno es de secano; por enmedio de la obl. pasa el r. *Miera*, al que cruza un puente bastante sól. para comunicacion de los vec.; en cada uno de sus lados se ve una venta. Hay un pequeño monte de matorrales. Algunos prados naturales. Los caminos dirigen á los puebls. limítrofes y á la cap. de prod. PROD.: maiz, nabias, vino, patatas y frutas; cria ganados, caza de varias aves, y pesca de truchas y angulas. IND.: 3 molinos harineros. POBL.: 30 vec., 420 alm. CONTR.: con el ayunt.

**PUNTE-ALTA:** i. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearcas y felig. de San Verisimo de Arcas (V.).

**PUNTE-ALTA:** i. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Simon de Lira.

**PUNTEAMBIA (SANTA MARIA):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Allariz (1 1/2), ayunt. de Baños de Molgas (1/2). sit. á la der. del r. *Arnoya*, en un plano inclinado al S.; clima frio, pero sano; vientos mas frecuentes, los del S. y O. Tiene 55 casas en las ald. de Cachagonza, Marzáns, Pazo, Puentambia de Abajo, Puentambia de Arriba, Pumarés y Villar. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y provision nual. Confin. el terr. N. parr. de Betan; S. r. *Arnoya*; E. San Pedro de Riveira, y O. Armariz; sobre dicho r. hay un puente llamado de la Piedra y tambien de la Esperela, por el cual pasa un camino de berradura muy frecuentado por los arrieros que desde Orense cruzando por Laza van á Castilla. El terreno es de mediana calidad, y PROD.: centeno, maiz, algun trigo, lino, patatas, castañas y heno; hay ganado vacuno, de cerda y algun lanar. POBL.: 55 vec., 219 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PUNTEAMBIA DE ABAJO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de Sta. Maria de Puentambia (V.). POBL. unida con Puentambia de Arriba: 49 vec., 100 almas.

**PUNTE ARANTON:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Vicente de Aranton (V.).

**PUNTE ARCEDIAGO (SAN JEAN DE):** felig. en la prov. de la Coruña y ayunt. de Santian (V. Arcediago).

**PUNTEAREAS:** part. jud. de *entrada* en la prov. de Pontevedra, dióc. de Tuy, aud. terr. y c. g. de la Coruña. Comprende los ayunt. de Mondariz, Punteareas, Salvatierra y Setados, que reúnen las felig. de

Aljan. . . . .	S. Pelayo.	Mouriscados . . . . .	S. Ciprian.
Angoares. . . . .	S. Pedro.	Nogueiras. . . . .	S. Salvador.
Arcos. . . . .	S. Verisimo.	Oleiros. . . . .	Sa. Maria.
Areas. . . . .	Sa. Maria.	Oliveira. . . . .	S. Lorenzo.
Arrentey. . . . .	S. Pedro.	Oliveira. . . . .	S. Mateo.
Arnosos. . . . .	S. Lorenzo.	Oliveira. . . . .	S. Santiago.
Batalhanes. . . . .	S. Pedro.	Padrones. . . . .	S. Salvador.
Botallanes. . . . .	Sa. Eulalia.	Parades. . . . .	S. Ciprian.
Bogarin. . . . .	Sa. Cristina.	Pesqueiras. . . . .	Sa. Marina.
Cabeira. . . . .	S. Miguel.	Piedrafurada. . . . .	Sa. Columba.
Celeiros. . . . .	S. Feliz.	Pias. . . . .	Sa. Marina.
Cerdeira. . . . .	S. Juan.	Portela. . . . .	S. Martin.
Corzanes. . . . .	S. Miguel.	Porto. . . . .	S. Pablo.
Cumiar. . . . .	S. Esteban.	Punteareas. . . . .	S. Miguel.
Cristiñade. . . . .	S. Salvador.	Prado. . . . .	S. Nicolas.
Fiolledo. . . . .	S. Payo.	Queimadpos. . . . .	Sa. Maria.
Fontera. . . . .	S. Mamed.	Riba de Tea. . . . .	S. Jorge.
Fornelos. . . . .	S. Juan.	Ribarteme. . . . .	S. Ciprian.
Fozara. . . . .	S. Bartolomé.	Ribarteme. . . . .	S. José.
Frades. . . . .	S. Martin.	Ribarteme. . . . .	Santiago.
Gargamala. . . . .	Sa. Maria.	Riofrio. . . . .	S. Miguel.
Ginzo. . . . .	Sa. Marina.	Rubios. . . . .	S. Juan.
Guilade. . . . .	S. Miguel.	Sabajanos. . . . .	S. Mamed.
Gulanes. . . . .	S. Julian.	Salvatierra. . . . .	S. Lorenzo.
Leirado. . . . .	S. Salvador.	Setados. . . . .	Sa. Eugenia.
Linares. . . . .	Sa. Maria.	Sotolobre. . . . .	Sa. Columba.
Lira. . . . .	S. Simon.	Taboaja. . . . .	Sa. Maria.
Longares. . . . .	S. Pedro Feliz.	Tortoreos. . . . .	Santiago.
Lourido. . . . .	S. Andrés.	Touton. . . . .	S. Mateo.
Meder. . . . .	S. Adrian.	Uma. . . . .	S. Andrés.
Meiral. . . . .	S. Andrés.	Vide. . . . .	Sa. Maria.
Mondariz. . . . .	Sa. Eulalia.	Vilacoba. . . . .	S. Juan.
Moreira. . . . .	S. Martin.	Vilar. . . . .	S. Mamed.

Cuyas felig. contienen algunas v. y gran número de l. y cas., de los cuales hacemos mención en los respectivos artículos. Las leg. que hay entre los referidos ayunt. y desde cada uno á la cap. de prov., á la dióc. aud. terr. y c. g. y á Madrid; así como los datos de población, riqueza, contribución y otras circunstancias estadísticas, se manifiestan en los siguientes estados:

**PUNTEAREAS.**

1	Mondariz.	7	Pontevedra, cap. de prov.
2	3	Salvatierra.	Tuy, dióc.
3	3	1/2	Coruña, aud. terr. y c. g.
5	5	7	Setados.
3 1/2	4	24 1/2	3
24	23	28	48
88	88	97	93104

Madrid.

**CUADRO SINÓPTICO por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y lo que se refiere al recamplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ELETTOROS		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJECITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.					
	Vecinos.	Almas.	Contribu- yentes.	Capacidad.	TOTAL.	Escritores.	Alcaldes.	Intendentes.	Regidores.	Judices.	Suplentes.	Alc. pedanesos.	Jóvenes alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombrs.	Territorial y urbana.	Industrial.	comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Tanto por 100 habitantes.	
Mondariz. . . . .	4337	5508	409	43	512	478	1	1	8	4	7	42	314	42	274300	20010	294310	294310	Rs. vii.	Rs. m.	R. m.	Tanto por 100 habitantes.
Punteareas. . . . .	2733	4092	866	29	895	827	1	2	41	4	9	24	623	24	513600	94642	638242	638242	281205	102	3025	25
Salvatierra. . . . .	4786	7145	516	29	545	516	1	2	41	4	9	47	407	15	338233	37416	37416	37416	447607	65	39	46
Setados. . . . .	1405	5620	543	1	544	587	1	1	4	1	4	42	320	43	238133	45748	253881	253881	83293	59	40	14
TOTALES.	7301	29203	2884	72	3166	2708	4	6	38	4	32	63	1664	64	1394266	167816	1455082	1455082	571951	78	42	19

**NOTA.** A las contr. que presenta el anterior cuadro, debe agregarse la de *culto* y *clero* por rs. vn 93,123, ó sean 937 por rs. vn 93,123, ó sean 997 por 100, proporción á que sale el total de las de la prov. 42 rs. 25 mrs. por vec. 3 rs. 6 mrs. por hab., lo que hace ascender el total de contr. de la misma á rs. vn. 665,074, ó sean 91 rs. 3 mrs. por vec., 22 rs. 26 mrs. por hab. y 1266 por 100 de su riqueza imp.

Se halla sit. al S. de la prov. y frontera de Portugal. Reinan todos los vientos; el CLIMA en lo general es templado y saludable. Confinia por N. con el part. jud. de Redondela; al E. con el de Cañiza; por S. con Portugal, y al O. con el part. de Tuy. El terreno es de buena calidad. Los principales montes son el Paradanta por la parte del N., el monte mayor al N. y el Galleiro al O., los cuales existen en las estremidades del part.; pues en el centro es bastante llano, y mucho mas por el lim. meridional. En dichos montes hay arbolado de robles, pinos, arbutos, plantas medicinales y abundantes pastos, y en varios sitios castaños y otros frutales. El r. Tea es el mas considerable que atraviesa el part. de E. á S.; procede de las vertientes occidentales del Faro de Abion, y desde el part. de Cañiza se dirige á este, recibiendo por der. é izq. varios arroyos y riach. que descienden de Montemayor, de las montañas de Borben y de las demas que circundan el part. por E. y O.; Llene varios puentes de madera y algunos de piedra, siendo los mas notables los de Riofrío, Puentearreas y Filloba, y confluye entre Arente y Salvatierra en el r. Miño, el cual pasa formando el lim. meridional de este part. y prov. con Portugal; tambien desagua en dicho Miño otros riach. que nacen en las alturas de San Mamed, Picoña y Oliveira. Los caminos conducen á los part. limítrofes, á Portugal, y los hay para comunicacion de unos á otros ayunt.; su estado es mediano, y tambien cruza por el part. de O. á E. la nueva carretera general de Vigo á Orense y Castilla, en la cual se está trabajando. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, lino, patatas, legumbres, vino, hortalizas, frutas, lino y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y volatería, y pesca de anguilas, truchas, lampreas, sabelas, salmones y otros peces. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de linenzos ordinarios y de ropas de lana, y sierras movidas por el agua para el corte de maderas. El principal comercio consiste en la estraccion de cereales, vino, maderas y lienzo, é importacion de los géneros de vestir y comestibles necesarios.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 55, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 3, penados presentes 45, contumaces 5, reincidentes en el mismo delito 2, con el intervalo de 8 meses: de los procesados 2 contaban de 10 á 20 años, 34 de 20 á 40, y 14 < 10 en adelante; eran hombres 17 y mugeres 8; solteros 32 y 14 casados; 28 sabian leer y escribir; 2 ejercian ciencias ó artes liberales, y 53 artes mecánicas; de 5 acusados se ignoraba la edad y el estado, y de 27 la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 25 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas blancas de uso ilícito, 3 instrumentos contundentes y 2 instrumentos ó medios ignorados.

PUNTEAREAS: ayunt. del part. jud. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Tuy (3 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (24). SIT. á uno y otro lado del r. Tea, con libre ventilacion, CLIMA templado y sano. Comprende las feligresías de Augoares, San Pedro; Arcos San Verisimo; Arcos, Sta. Maria, Arnos, San Lorenzo, Bugarin, Sta. Cristina; Celeiros, San Feliz; Cristiñade, San Salvador; Camiar, San Esteban; Fontella, San Mamed; Fozara, San Bartolomé; Ginzo, Sta. Marina; Guilleda, San Miguel; Gulanes, San Julian; Moreira, San Martin; Nogueira, San Salvador; Oliveira, San Lorenzo; Oliveira, San Mateo; Oliveira, Santiago; Padrones, San Salvador; Paredes, San Ciprián; Pias, Sta. Marina; Puentearreas, San Miguel; Prado, San Nicolas; y Riva de Tea, San Jorge. El ayunt. reside en el l. y felig. de su nombre. Confinia el TÉRM. municipal: N. Mondariz; E. Setados; S. Salvatierra, y O. Porriño. El TERRENO participa mas bien de llano que de monte, y es de buena calidad; le fertilizan algunos arroyos que van á desaguar en el r. Tea, el cual atraviesa por el centro del distrito de N. á S., y pasa por las inmediaciones de la cap., donde tiene un puente sobre la nueva CARRETERA de Vigo á Castilla. Los demas caminos son vecinales, y tambien los hay para ir á los part. jud. inmediatos, para la cap. de prov. de Portugal y otros puntos. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, lino, vino, patatas, legumbres, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza y pesca de varias clases. IND.: la agri-

cola y molinos harineros. PUBL.: 2,722 casas; 40,932 almas. RIQUEZA IMP.: 638,242 rs. CONTR.: 284,305.

PUNTEAREAS (SAN MIGUEL): felig. y v. cap. del ayunt. y part. jud. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Tuy (3 1/2). SIT. á la izq. del r. Tea, y con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 93 CASAS en el casco de la v. y en los l. de Barral, Canedo, Castañeira, Cachadas, Giralda, Puente de los Remedios y San Vicente. Tambien hay casa municipal; cárcel y escuela de primeras letras. La igl. parr. (San Miguel) se halla servida por dos curas y un capellán; el curato es de primer ascenso y de patronato del conde de Salvatierra; en el l. de Canedo habia un curato de frailes franciscos, cuya igl. es ayuda de parr. Confinia el TÉRM.: N. Bugarin; E. Arcos; S. Angoares, y O. Areas. El TERRENO es llano y muy fértil; cruza por el O. el indicado r. Tea, sobre el cual hay un puente en la nueva CARRETERA que desde Vigo conduce á Orense y Castilla. Ademas hay otros caminos que dirigen á la cap. de prov., á los part. limítrofes y á Portugal. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, patatas, legumbres, hortaliza, vino, lino, cáñamo y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de varias especies. IND.: la agricultura y molinos harineros. Se celebra un mercado los sábados y feria el dia último de cada mes, cuyas espalaciones consisten en ganados, géneros y frutos del pais. PUBL.: 93 vec., 372 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen su ayunt. (V.).

PUNTE-ARENAS: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2) y ayunt. de la merindad de Valdivieso (1/4). SIT. en la falda de la sierra denominada Tesla: reinan principalmente los vientos N. y NO., siendo su CLIMA templado y las enfermedades dominantes las catarrales y nerviosas. Tiene 40 CASAS de malísima construccion; escuela de primeras letras, concurrida por 25 ó 30 alumnos de ambos sexos, dotada con 800 rs., salitechos en una pequeña parte de los fondos de una obra pia, y lo restante por los expresados alumnos; una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura párroco y un sacristán; un cementerio al N. de la pobl.; una ermita dedicada á San Antonio Abad, contigua á las casas, y á 200 pasos al E. una igl. titulada San Pedro de Tejadas, propiedad del ex-monasterio de Oña, la cual se dice, ve antiguamente parroquia del pueblo que nos ocupa. Confinia el TÉRM. N. Visuejes y Barroelo; E. Quecedo; S. Almieñe, y O. Quintana y Valdeoceda. El TERRENO es seco y la mayor parte de buena calidad: le cruza el r. Ebro, cuyas aguas corren libremente sin que se aprovechen mas que para las necesidades domésticas: Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por los mismos particulares. PROD.: trigo alago, comuña, lito, garbanzos, alubias, habas, yerros, arvejas, maiz y vino; cria ganado lanar y cabrio; caza de algunas perdices y codornices, y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agricultura. PUBL.: 24 vec., 90 alm. CAP. PROD.: 519,720 rs. IMP.: 45,965 rs.

PUNTE-AVIOS: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Torrelavega (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), ayunt. de Ongayo. SIT. en una altura; su CLIMA es algun tanto frio, pero sano. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (San Andrés), servida por un cura de ingreso y presentacion del cabildo de la colegiata de Santillana; 3 ermitas (Sta. Lucia, Ntra. Sra. de la Guia, y San Roque, y buenas aguas potables. Confinia con TÉRM. de Tagle, Ubiarco, Ongayo, Sunces y Santillana. El TERRENO es fojo y de mediana calidad: los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y al real de Santander por la barca de Barreda: recibe la CORRESPONDENCIA de Santillana. PROD.: maiz, trigo, patatas, alubias y pastos; cria ganados y caza de liebres. COMERCIO: estraccion de maiz y ganado vacuno, y se importa vino. PUBL.: 30 vec., 114 alm. CONTR.: con el ayunt.

PUNTE-BARIAS: aduana terrestre de primera clase en la prov. de Orense, part. jud. de Bunde, ayunt. y felig. de San Ciprián de Padrenda (V.). SIT. en la frontera de Portugal, á la der. del r. Barjas, y cerca del puente que hay sobre el mismo. Cual haya sido el movimiento comercial de dicha aduana durante los años de 1844 y 1845, se demuestra en el siguiente

Artículos que han entrado por esta aduana procedentes del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844	1845
Bacalao . . . . .	Arrobas.	6	4
Cañas comunes . . . . .	id.	48	20
Caparrosa . . . . .	id.	435	58
Cobro . . . . .	id.	»	»
Higos y pasas . . . . .	id.	8	»
Naranjas . . . . .	id.	2	»
Queso . . . . .	id.	38	»
	Libras.	9	»
Total valor de estos art. . . . .	Rs. vn.	1,629	1,510
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	670	555

No hay estados de exportacion.

PUENTE BORELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Martin Borela (V.).

PUENTE BRUES (SAN PRONTO): felig. en la prov. y dióc. de Orense, part. jud. de Señorin en Carballino, ayunt. de Boboras. Es Brues (V.).

PUENTE-CABRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Alba (V.).

PUENTE-CALDELAS: part. jud. de entrada en la prov. de Pontevedra, dióc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de la Coruña: comprende las felig. de:

Aguas-santas. Sta. Maria.	Gendo . . . . .	San Pablo.
Almofra . . . . .	San Lorenzo.	Giesta . . . . .
Anecu . . . . .	San Andrés.	Insuia . . . . .
Antas . . . . .	Santiago.	Justanes . . . . .
Balongo . . . . .	San Andrés.	Lama . . . . .
Barbudo . . . . .	Srs. Maria.	Loureiro . . . . .
Barcia . . . . .	Sta. Ana.	Puente-Sampay.
Berducido . . . . .	San Martin.	Reboredelo . . . . .
Borela . . . . .	San Martin.	Sacos . . . . .
Caniconba . . . . .	San Esteban.	Sacos . . . . .
Caldelas . . . . .	Sta. Eulalia.	Sejido . . . . .
Carballedo . . . . .	San Miguel.	Taboadela . . . . .
Caroy . . . . .	Santiago.	Tenorio . . . . .
Cobelo . . . . .	San Sebastian.	Touron . . . . .
Corredoira . . . . .	San Gregorio.	Viascon . . . . .
Forzanes . . . . .	San Félix.	
Gajate . . . . .	San Pedro.	

Estas felig. repartidas en crecido número de l. ó ald., componen los 4 ayunt. de Caldelas, Cotovad, Lama y Puente-Sampayo, cuyas dist. entre si, y desde cada uno de ellos á la cap. de prov., dióc., aud. terr., c. g., y á Madrid: así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otras circunstancias estadísticas, se manifiestan en los siguientes estados:

PUENTE-CALDELAS.									
2	Cotovad.								
1	11/2	Lama.							
2	3	2	4/2	Puente-Sampayo.					
2 1/2	3	3	2	Pontevedra, cap. de prov.					
10 1/2	10	11	10 1/2	8 1/2	Santiago, dióc.				
20	20	21	20	18	9 1/2	Coruña, aud. terr.			
91	93	90	91	93	91	98	Madrid.		

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al recenseo del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Poblacion.		ELECTORES.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.		REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.		CONTRIBUCIONES.													
	Vecinos.	Almas.	Contrib. yentes, ciudad.	Capas Total.	Aldeas.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Alc. ped.	de 18 a 23 años.	Jovenes alistados de 25.000 hombres.	Capdes. sol. en una qta.	de 25.000	de 18 a 23 años.	hombres.	Tanto p. % de la rig.								
Cotovad . . . . .	4689	6748	421	45	436	421	4	2	41	4	9	12	384	46	281	434	20,538	334992	58,057	34	44	8	54	18,03
Lama . . . . .	1565	6256	554	21	578	538	4	2	11	1	7	10	356	43	482	234	23,346	205880	39,688	25	13	6	43	19,31
Ponte-Caldelas . . . . .	4740	6969	588	17	605	587	4	2	11	1	9	8	397	11	206	268	25,054	233222	45,217	26	6	7	47	19,38
Puente Sampayo . . . . .	380	1320	451	4	431	159	4	4	6	2	6	2	87	3	37,068	8,418	45886	41,512	30	10	7	30	25,09	
Totales . . . . .	8371	21481	4714	56	4770	1695	5	7	39	4	31	32	4224	46	720,704	77,076	806780	151,474	26	26	7	6	19	75

**NOTA DEL ANTERIOR ESTADO.** A las contribuciones que presenta el anterior cuadro debe agregarse la de *culta y clero* por rs. vn. 48,211, ó sean 597 por 400, proporción a que sale el total de las de prov., 8 rs. 33 mrs. por vec., 2 rs. 9 mrs. por habitante, lo que hace ascender el total de contribuciones de la misma á rs. vn. 202,635, ó sean 37 rs. 25 mrs. por vec., 9 rs. 45 mrs. por habitante, y 2512 por 100 de su rig. imp.

Se halla str. al O. de la sierra del Suido, entre los r. *Lerez* y *Caldelas ó Verdugo*; reinan con mas frecuencia los aires del N. y S.; el clima en lo general es templado y muy sano, llegando las personas á edad bastante avanzada la.

**LÍMITES Y TERRENO.** Confina por N. con el part. jud. de Tabeirós; al E. con el de Señorín en Carballino; por S. con el de Redondela, y al O. con el de Pontevedra; advirtiéndose que la parr. de Santiago de Caroy es aneja de la de San Juan de Cerdejo, la cual corresponde á dicho part. da Tabeiros. Los montes mas considerables en este part. son: la sierra del Suido, que desde la Portela de la Cruz, felig. de Barcia, corre mas de 3 leg. inclinándose al S., y en diciembre y enero se ve alguna vez cubierta de nieves; los montes del Seijo y Sejiado, que tambien en dichos meses suelen tener nieves, se estienden hacia el N., hallándose el Cabalo al S., y el Piedaman por el O., y ramificándose por el interior del part.; algunos otros poco notables, en cuyos intermedios hay valles muy fértiles y deliciosos; en dichas montañas se crían tojos, argomas, arbutos y plantas medicinales, con abundancia de esquisitos pastos. El terreno es primitivo, y las rocas de granito compuestas de cuarzo, mica, y feldspato, conociéndose que en tiempos remotos hubo erupciones volcánicas. En el paraje llamado Rio-travesado, parr. de Sta. Ana de Barcia, existen minas de precioso estaño; en el l. de Cendon, felig. de San Bartolomé de Sejiado, las hay de silicato de óxido de estaño y de hierro, y en el monte de Couso, á 600 pasos de Puente-Caldelas, otra mina de estaño muy abundante; tanto esta como las anteriores existen en los montes del Seijo y Sejiado, atraviesan en filones las rocas de granito.

**RÍOS Y ARROYOS.** Las aguas vertientes de la sierra del Suido por Santiago de Caroy, dan principio á un riach. que fertiliza los terr. de dicha parr. y la de Corredoira, y aumentando con las que bajan de los montes Cabeiro, y Aumentado, Pena-Cadeira y Coto de Aldar bañan los terr. de Loureiro, Carballedo, Bordenado y Pazos de Ribeira, é incorporándose despues á las aguas que descienden de los montes Piedama, Padornelo, Mirón, Lajúide, Almofrei, y Vilanova componen el r. llamado *Bora*, el cual despues de engrosarse con las vertientes de *Anta, Arcella, Ramallosa* y *Salqueiros*, forma el r. *Lerez*, con cuyo nombre se dirige á Pontevedra, y da principio á la ría de dicha c. En la sierra del Sui lo nacen diferentes riach. que bañan las felig. de Giesta, Gajate, Bercedo, Forzanes, y Estacón, los cuales unidos en los pasos de Porto-Antonia y de S. Juan, se llaman de último nombre, que se reunen mas allá de Isgua con el r. *Caldelas ó Verdugo*, cuyo principal origen existe en el monte llamado Portela de la Cruz, felig. de Santa Ana de Barcia, y pasando por la Cruz, felig. de Santa Ana de San Jorge de Sacos, y en Caldela; estas últimas bastante concurridas durante el estío, por su eficacia para curar las herpes.

**CAMINOS Y CORREO.** Los caminos dirigen á los part. inmediatos, su estado bastante deteriorado; cruzan por Caldela la ant. carretera de Pontevedra á Ribadavia, la que tambien se halla en abandono, no obstante que es muy frecuentada por los arrieros que esportan vino de las riberas del *Abia*, y otra verda igualmente concurrida, pero en mal estado, conduce al Carballino. El correo se recibe de Pontevedra tres veces á la semana en la estafetilla ó carteria que hay en la cap. del part.

**PRODUCCIONES.** Maiz, centeno, algun trigo, vino, lino, legumbres, hortaliza, castañas, nueces, manzanas, peras, higos y otras frutas, sin escluir el limon y naranja; tambien se crían maderas útiles para construcción, y esquisitos pastos para los ganados; estos se reducen al vacuno, lanar y cabrio; hay abundante caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguillas, truchas y otros peces menudos.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Además de la agricultura, se

cuentan suficientes molinos harineros, algunas fáb. de curtidos, telares de lienzo ordinarios, y de paños burdos llamados en el país *Leras*; dedicándose tambien los hab. á la explotación y elaboración de estaño, y á la arriería; consisten las principales especulaciones comerciales en la esportación de maiz, curtidos y estaño, é importación de los géneros de vestir y comestibles necesarios. Se celebran ferias en Caldela el primer lunes y el 20 de cada mes, en San Jorge de Sacos el 12, en Forzanes el 16, en Famelga el 24; una feria el 17 de julio en Insua, y otra el 18 del mismo mes en Santa Marina del monte de Seijo, cuyo tráfico se reduce á frutos, efectos y ganados del país.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 86, de los que resultaron absueltos de la instancia 21, libremente 42, penados presentes 44, contumaces 9; de los procesados 10 se contaban de 40 á 20 años, 50 de 20 á 40 y 17 de 40 en adelante; eran hombres 62 y mujeres 24; solteros 47 y casados 39; sabian leer y escribir 30, y los 86 ejercian artes mecánicas; de 9 acusados se ignoraba la edad y de 56 la instrucción.

En el mismo período se cometieron 26 delitos de homicidio y de heridas, con 5 instrumentos contundentes.

**PUENTE-CALDOPAS:** l. cap. del part. jud. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (2 leg.), felig. de Sta. Eulalia de Caldela; str. en llano, y á o. l. de la d. r. *Caldelas ó Verdugo*; clima templado y sano; vientos mas frecuentes los del N. y S. Tiene unas 80 casas de mediana fábrica repartidas en una calle y plaza; casa municipal, estanque de tabacos, un meson, botica, 3 tiendas de ropas y comestibles, y escuela de primeras letras. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves, cuyo patrono es el cura de la igl. parr., hallándose esta á 6,000 pasos N. de la pobl. Sobre el espresado r. se encuentra el ant. y famoso puente que da nombre al part.; es muy sólido, tiene 4 arcos, y adquirió mucha celebridad en la guerra de la independencia, en cuya época los paisanos unidos á las tropas nacionales vencieron á las de Bonaparte. Cerca del puente brotan aguas termales cuya eficacia está reconocida para las enfermedades herpéticas, y por lo mismo son muy concurridas durante el estío. A corta dist. del l. en el monte Couso existe una mina de estaño descubierta por el cura parroco D. Antonio Martínez, y registrada en 1841; continúa la explotación, habiéndose ya beneficiado y vendido gran cantidad de dicho mineral; en cuyo laboreo se ocupan diariamente mas de 30 personas. Atrevada por este pueblo la ant. carretera de Pontevedra á Rivadavia bastante abandonada, sin embargo de que es muy transitada, especialmente por los arrieros que conducen vino del Ribeiro. Hay en la v. una carteria ó estafetilla dependiente de la adm. de Pontevedra, de la cual se conduce la CORRESPONDENCIA tres veces á la semana. En cuanto á **TÉRMI.** TERRENO Y PROD. (V. CALDELAS STA. EULALIA). POBL.: 88 vec., 440 almas.

**PUENTE CABREIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino y felig. de San Lorenzo de Pastor (V.).

**PUENTE CARREIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Marina de Gafoy (V.).

**PUENTE CASTRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Meria y felig. de San Sebastian de Castro (V.).

**PUENTE CESO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugallera y felig. de San Tirso de Cuspindo (V.).

**PUENTE CESA:** l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Cabana y felig. de San Esteban de Cesulas (V.).

**PUENTE CESURES:** uno de los cinco part. en que se divide la felig. de Sta. Maria de Fria Flavia en la prov. de la Coruña y ayunt. de Padron; está str. sobre las márg. del Tilla el cual cruzan el famoso puente de que toma nombre y se compone de los l. de Lesteido, Matanza, Palomar de Abajo, Palomar de Arriba, Paraiso y Piñeiro (V. PADRON y V.).

**PUENTECELLA:** desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, término municipal de Gallegos de Argañan.

**PUENTECELLAS:** casa de campo de la prov. de Albcete part. jud. y término jurisd. de Alcaraz.

**PUENTE CORNEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de San Cristobal de Corneiro (V.).

**PUENTE CHANTADA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de Isma (V.). POBL.: 16 vec., 84 almas.

**PUEBLO DACEA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Vicente de *Cubelas* (V.). pobl.: un vec., 6 almas.

**PUEBLO DEI:** l. y cap. del ayunt. titulado de la junta del mismo nombre, en la prov., dióc. y aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (?); sit. á orillas del r. *Nela*, que le divide en 2 barrios; su clima es bastante frío y reinan todos los vientos. Tiene 40 casas y una igit. parr. (San Pelayo), servida por un cura párroco y un sacristán. Confina el térm. N. Quintanilla Veldeobredes; E. Brizuela; S. Loba; y O. Valdoporrer. El terreno es estéril, bañándole el espesado r. *Nela*, sobre el que existe un puente con un solo ojo, pero de mucha elevación. Los caminos son de pueblo á pueblo; y la correspondencia se recibe de la cap. del part. por los mismos interesados. Prod.: granos y legumbres, cría ganado lanar, cabrío y de cerda; caza de lobos y zorros, y pesca de truchas. Ind.: la agrícola y un molino harinero en mal estado. pobl.: 47 vec., 64 alm. CAP. PADR.: 481,400 rs. IMP.: 46,380

**PUEBLO DEI:** junta en la prov. de Búrgos y part. jud. de Villarcayo: se compone de 3 pueblos que forman un solo ayunt. y son Puento Dei, cap., Brizuela y Quintanabaldo. El térm. municipal confina N. con la merind. de Sotorcuева, E. con la de Castilla la Vieja, y S. y O. con la de Valdoporrer.

**PUEBLO DEUME:** jurisd. de la ant. prov. de Betanzos: comprendía la v. de Puenteume y las felig. de Audrade, Baralobre, Bemante, Boebre, Breamo, Centroa, Doroña, Fene, Franza, Grandal, Guimil, Hombre, Larage, Limodre, Magalofes, Maniños, Mea, Miño, Noguerosa, Perlio, Piñeiro, Porto (la), Seilobre, Torres, Villamateo y Villar, en cuyas pobl. ejercía el señorío y nombraba justicia el conde de Lemos.

**PUEBLO DEUME:** part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña y dióc. de Santiago, compuesto de los 9 ayunt. de Ares, Cabañas, Capela, Castro, Fene, Monfero, Mugarbos, Puenteume y Villamayor, que cuentan mas de 6,500 casas en 3 v. y unos 4,400 l. que constituyen las 59 felig. siguientes:

Andrade...	San Martín.	Limodre...	Sta. Eulalia.
Baralobre...	Santiago.	Lubre...	Sta. Eulalia.
Bemantes...	Sto. Tomé.	Magalofes...	San Jorge...
Bermut...	Santiago.	Maniños...	San Salvador...
Buebre...	Santiago.	Mea...	San Vicente...
Breamo...	San Miguel.	Miño...	Sta. Maria.
Caamujoco...	San Vicente.	Monfero...	San Felix.
Caaveiro...	San Braulio.	Monfero...	Sta. Juliana.
Cabalar...	Sta. Maria.	Mugarbos...	San Julian.
Cabañas...	San Andrés.	Noguerosa...	San Cosme.
Calobre...	San Juan.	Perbes...	San Pedro.
Capela...	Santiago.	Perlio...	San Esteban.
Carantouña...	San Julian.	Piñeiro...	San Juan.
Castro...	Sta. Maria.	Porto...	San Martin.
Centroña...	Sta. Maria.	Puenteume...	Santiago.
Cerbas...	San Pedro.	Queijeiro...	San Jorge.
Doroña...	Sta. Maria.	Regüela...	San Vicente.
Eriues...	San Esteban.	Rivadume...	Sta. Maria.
Espiaredo...	San Maria.	Salto...	Sta. Cruz.
Ejme...	San Pedro.	Seijo...	San Juan.
Faieira...	San Pedro.	Silobre...	Sta. Maria y coto de Vellelle.
Fene...	San Savador.		
Franza...	Santiago.	Soaserra...	Sta. Eulalia.
Gastoso...	Santa Maria (diócesis de Mondoñedo).	Taboada...	Sta. Marina.
		Torres...	San Jorge.
Goente...	San Martín.	Vilachá...	Sta. Maria.
Grandal...	San Pedro.	Villamateo...	Santiago.
Guimil...	San Cristobal.	Villanueva...	San Juan.
Hombre...	Sta. Maria.	Vallar...	San Pedro.
Larage...	San Mamed.	Villar Mayor...	San Pedro.
Leiro...	San Salvador.		

**SITUACION Y CLIMA.** Se encuentra colocado entre los cabos de Ortegal y Finisterre, y su atmósfera es bastante nebulosa, reinando en lo general y á veces con violencia los vientos de S. y S.O., bien que en la primavera y estio suelen dominar los vientos del N. y NE., que alli son apacibles, con especialidad los últimos, que haciendo desaparecer las neblías que la ennegrecen, proporcionan un ambiente fresco

y regenerador bajo un azulado y hermoso cielo; su clima es templado, ni sofocan los calores en la canícula, ni molestan demasiado los frios del invierno.

**TÉRMINO Y CONFINES.** El térm. jurisd. se extiende de N. á S. unos 6 leg y á igual estension de E. á O. confina al N. con el del Ferrol; al E. con el de Sta. Marta de Ortigueira, y al SE. con la felig. de San Martín de Pinera, part. de Villavieja en la prov. de Lugo; por el S. vuelve á entrar la línea en la prov. de la Coruña y lo separa del de Betanzos, hundiéndole el Océano por la parte occidental desde el puente del Porco, que se halla sobre el r. *Lambre*, hasta tocar el part. del Ferrol por medio de la felig. de Fene; tiene sobre la ria de *Sada* el puerto de Miño; en las de Ares los de Puenteume, Ares y Redes, y en la bahía del Ferrol los de Mugarbos, Seijo y otras muchas radas y fondeaderos. La dist. que media entró las cap. de ayunt. y la que hay desde estas á las prov., dióc., aud. terr. y c. g. así como á la corte aparece en el siguiente cuadro.

		Ayunt.							
		Ares.		Castro.		Fene.		Villar mayor.	
		Cabañas.		Capela.		Monfero.		Mugarbos.	
1	1/4	1	2	3	3 1/2	1	1 1/2	4 1/2	2 1/2
2	3	3	2	2	2	2	2	4 1/2	12
1/2	2	1/2	2	1	2	2	2	4 1/2	12
1 1/2	2	1 1/2	2	1	2	2	2	4 1/2	12
3	4	3	4	3	3	3	3	4 1/2	12
1 1/4	3 1/2	1 1/2	3	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	4 1/2	12
1	2	1	2	1	2	2	2	4 1/2	12
1 1/2	13	1 1/2	13	10	12	11	11	4 1/2	12
5 1/2	6	5	6 1/2	4	6	5	5	4 1/2	12
97	98	97	98	98	98	98	98	97	97

**RIOS Y MONTAÑAS.** El pais es montuoso con especialidad al E. de los pueblos litorales; por alli se elevan montañas bastante altas, en la que por la parte del S. del r. *Eume* se halla sit. el distrito de Monfero, y por la del N. el de la Capela y parte del de Cabañas, que componia la ant. jurisd. de Caaveiro, á la cual atravesaban dos escarpadas sierras que se corren de S. á N. desde las elevadas murg. del *Eume* y van á terminar sobre las feliz. de Anca y Nrahio, del part. jud. del Ferrol. Tambien se alza sobre la v. de Puenteume el encumbrado monte de Breamo, y en su falda ó al redor de su base estan las felig. de Centroña, Boebre, Perbes y Villar, al paso que ocupa su cima la de Breamo, que segun tradicion perteneció á los templarios y últimamente fue col. de canónigos regulares de San Agustín, existente aun en el año de 1569. Entre Ares y Mugarbos descuella el elevado Montefar, que ocupa la costa de la der. meridional de la entrada de la ria del Ferrol, y dando la vuelta hacia la de Ares y Sada, forman el cabo ó promontorio del Segajo; inmediato á su cumbre, al E. y en una hondonada, está el estinguido monast. de su nombre que fue de la órden tercera de San Francisco: todo el terr. repetimos, está cubierto de montañas mas ó menos elevadas, formando pequeños valles y cañadas sin encontrarse en él una llanura, propiamente tal que tenga 1/8 de leg. Sus r. principales son el *E. de Bajor*, *Lambre* y *Vellelle*: el primero le atraviesa de E. á O. dividiéndole en casi dos mitades; entra en el part. por entre las felig. de Sta. Maria de Riva-



deume y Sta. Maria de Gestoso, y continúa a la de Santiago de Capela, en la que con otros riach. forma un elevado istmo en cuya cima descuelia la suprintida col. de San Juan de Caabiro; sigue bañando por el N. las de Suasera y Erines, desde aquí, y sívto llamado Pedra da Auga (4 1/2 leg. de Puentedeume) se une a la mar que llega hasta aquel punto por medio de un prolongado y estrecho brazo navegable. El r. *Najon* toma origen de dos manantiales que nacen en el uno en San Jorge de Quejiero y el otro en el l. de Nebras, felig. de San Felix de Monfiero: estas aguas reunidas en *Dorria* atraviesan por esta felig. y las de Carantouña, Leiro y Castro y se introducen en el mar entre la felig. de Sta. Maria de Castro y Sta. Maria de Miño: este río forma una larga y profunda cañada poblada en sus laderas de prados, pinares, sotos, montes de leña de tojo, viñas y tierras de pan llevar, que va desapareciendo conforme se acerca a la rivera mar. El *Lambre* tiene principio en los cales ó bajos de la llamada Praga de Raño, en la felig. de Sta. Juliana de Monfiero, cuya felig. recorre así como la de San Tirso de Ambrós, part. jud. de Betanzos; desde aquí marcha a bañar por la parte del N. a las de Cañobre y Miño, y por el S. las de Vilfoz y Viñas, ambas del mismo part. de Betanzos, formando la línea divisoria con el de Puentedeume hasta desaguar en el océano, cuyo fujo llega hasta el puente de piedra de sillería llamado Porco, en el camino real de Betanzos a Puentedeume entre las indicadas felig. de Viñas y Miño; y en cuyo punto se encuentra un muelle para la carga de leña, vino y otros art. del país, que trasportan a la Coruña y el Ferrol: finalmente el r. *Vellele* dimana de la felig. de Goente y punto denominado Fontadion, baña las de Capela y Cabafar, coto de Vellele y a Sillobre y pasa al part. del Ferrol despues de enriquecido con los arroyos y riach. que en su curso se le agregan.

**FUERTES.** La desigualdad del terreno prod. inmensidad de fuertes que brotan por todas partes y no solo proporcionan excelente agua potable sino es que ocasionan un crecido número de cristalinis arroyos que antes de confundirse en los r. de que hemos hablado, facilitan abrevaderos para el ganado y fertilizan prados y huertas así como dan impulso á algunos artefactos.

**TERRENO.** El de la parte de Mariña a orilla mar es feracísimo; pero en el centro ó parte montuosa es áspero y se encuentra sin cultivar en los intervalos de 10 ó mas años, pues segun su calidad se rozan: sin embargo en general puede decirse que el terreno del part. jud. de Puentedeume es de mediana calidad, que en él se encuentra arbolado de todas las clases que prosperan en Galicia, y que hay prados y valles de excelente pasto y no pocas yerbas medicinales.

**CAMINOS.** Los de este part. son estrechos y malisimos, especialmente en el invierno, sin que se haya realizado aun el ant. proyecto de una carretera, que enlazando con la de Madrid pasase desde Betanzos al Ferrol, atravesando el part. para cuyo tránsito suple el camino de carros, que principiando en el puente del Porco, va por medio de las felig. de Miño, Castro, Puente Baxoy á Puentedeume y distrito de Neda hasta llegar al Ferrol, cuya estension es de unas 3 leg. Desde Puentedeume y término de v. de Cabanas, arranca otro para el puente del Seijo que será de 4 1/4 leg., y es el que adoptan los que quieren embarcarse para el Ferrol; atraviesa las felig. de Porto, Limodre, Piñeiro y Franza, en cuyo término se encuentra el puerto, en el cual hay una parada de posta para recibir los correos salientes del Ferrol, que se conduce en una barca cuando el estado de la mar lo permite: desde Limodre sale otro ramal para la v. de Ares y desde Piñeiro se separa el que sigue hasta Murgardos. Varios son en fin, los caminos que facilitan la comunicacion de los ayunt. con la cap. del part., y de esta se dirigen tambien á la de prov., Lugo y Vallada; pero todos, repetimos, en muy mal estado.

**CORREOS.** En Puentedeume, Ares y Murgardos hay cartería ó estafetilla dependientes de la adm. de Betanzos, y desde aquellos puntos se reparte la correspondencia tres veces en la semana á todas las felig. del part., ora por medio de peatones que llegan á recogerla, ora los interesados mismos segun las distancias.

**PRODUCCIONES.** Ya hemos indicado que la parte de la mariña es fertilísima y no puede menos de considerarse así, pues en todo su terr. se cosecha con abundancia maiz, tri-

go, cebada, centeno, vino, lino, y ricas y sabrosas frutas de diferentes clases, entre las que se encuentran limones, limas, naranjas y otras frutas de los paisés meridionales: se recojen legumbres y todas clases de hortalizas finas, así como verduras de todas especies, y se encuentra robusto y frodoso arbolado para bigas y tablazon: en las felig. de la montaña no escasea el centeno, la patata, maiz, trigo y legumbres, y en todas se cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar, cabrio y de cerda; hay caza menor y mucha pesca, con especialidad en la costa.

**INDUSTRIA.** La más general es la agricultura y cria de ganado, molinos harineros, fáb. de curtidos y telares; varios artículos de primera necesidad y algunos arrieros, al paso que no falta quien se dedique á la marinería en los puertos de Ares y Murgardos, cuyos distritos marítimos pertenecen á la prov. terció naval y departamento del Ferrol.

El comercio se halla paralizado desde que cesaron los grandes trabajos que ocupaban millares de brazos en el arsenal; entónces trasportaba y vendia en este punto los frutos del país como eran el vino, frutas, carnes y madera de construccion: tambien ha contribuido á empobrecer el país la destruccion de la pesca de sardina ocasionada por el uso del aparejo llamado Xeito.

**FERIAS Y MERCADOS.** El domingo último de cada mes se celebra una en la villa de Puentedeume, el día 3 en Villamayor; el 4 en San Juan de Piñeiro; el 8 en el l. del Arrenal término de Cabanas; el 14 en la felig. de Castro y l. del Puente de Baxoy; el 18 en la Talega, felig. de San Martin de Andrade; y el 25 en el l. de San Marco en los confines de Vellele y Regoela: en las 6 últimas solo se beneficia el ganado al paso que en las demas concurren con toda clase de géneros y frutos.

Los pesos y medidas de que usan en lo general son de la lib. gallega y del ferrado con las diferencias de que hicimos mérito en el art. de la Coruña prov. (V.).

#### Instruccion pública.

AYUNT. o Almas.	NÚMERO DE ESCUELAS.	CONCURRENTES.		
		Publicas.	Privadas.	Total.
9	Almas.			
	Elementales..	4	40	44
	Incompletas..	4	8	9
	Totales.	2	48	20
Maestros..	Con título...	»	»	4
	Sin título...	»	»	16
Escuelas con los ayunt.				222
Almas con las escuelas.				3436
Id. con los concurrentes.				4185

El cuadro que antecede manifiesta que no es el part. jud. de Puentedeume el mas abandonado, respecto á la instruccion primaria; pero si bien aparecen 20 escuelas frecuentadas por 739 alumnos, no debe el Gobierno dejar pasar desapercibido el que 46 de los llamados maestros no presentan la garantia necesaria de que desempeñarán cual corresponde el cometido que les está confiado.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 69, de los que resultaron absueltos de la instancia 8, libremente 5, penados presentes 55, contumaces 2, reincididos en el mismo delito 2, en otro diferente 3 con el intervalo de uno á 15 meses; de los procesados 40 contaban de 40 á 20 años, 34 de 20 á 40 y 23 de 40 en adelante; eran hombres 50 y mujeres 49; solteros 50 y casados 17; sabian leer y escribir 27; éjercian ciencias y artes liberales y 63 artes mecánicas; de 2 acusados se ignora la edad, el estado y el ejercicio, y de 42 la instruccion.

En el mismo periodo se cometieron 50 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas blancas de uso licito; 8 instrumentos contundentes y 3 instrumentos ó medios no expresados. A continuacion insertamos el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de la población de dicho partido su estadística municipal, y la que se refiere al recenseamiento del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.		REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.																
	Vecinos.	Almas.	Capacidad	Electores	Eclesiasticos.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicatos.	Sindicatos.	Alc. pedanesos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Terrestrial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayunt.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto p. 100 de la riqueza.						
Ares.	4012	4813	416	3	319	416	4	4	4	7	3	36	43	35	35	45	28	16	230	3	210132	27332	65540	257974	59202	68	20	42	11	22	99		
Cabánas.	331	2492	253	3	237	228	1	4	7	7	2	29	20	22	43	13	14	124	6	226500	3332	6745	307377	31605	60	40	12	23	10	02			
Capela.	684	3283	304	6	310	299	1	4	7	9	5	32	31	32	32	20	33	230	6	343813	3332	6745	307377	31605	44	49	9	3	9	32			
Castro.	342	2578	269	8	268	239	1	4	7	8	4	45	24	33	37	32	20	231	6	409882	4639	9261	47268	14181	94	45	19	29	12	27			
Fens.	680	3234	306	6	310	304	1	4	7	8	4	45	39	32	31	24	212	6	324270	4639	9261	47268	14181	94	45	19	29	12	27				
Montero.	704	3348	314	6	320	296	1	4	7	8	4	45	39	32	31	24	212	6	324270	4639	9261	47268	14181	94	45	19	29	12	27				
Mugardos.	770	3692	343	6	335	311	1	4	7	8	4	45	39	32	31	24	212	6	324270	4639	9261	47268	14181	94	45	19	29	12	27				
Puentedeume.	1138	5008	453	7	460	377	1	4	7	8	4	45	39	32	31	24	212	6	324270	4639	9261	47268	14181	94	45	19	29	12	27				
Villamayor.	428	2036	222	3	224	212	1	4	7	6	6	27	25	22	25	16	1	1	417	4	258021	4100	4321	263942	24238	56	24	44	31	9	18		
Total.	6502	30924	2871	33	2913	2792	9	9	9	9	9	62	58	386	319	328	308	292	245	168	2042	50	2610491	295072	903295	3034886	405204	92	41	43	4	13	35

En las contr. se incluye la de culto y clero por rs. vn. 122.383 que salen a razon de 43 rs. 27 mrs. por vec. 3 rs. 32 mrs. por hab., y 103 por 100 de la riqueza.

**PUNTEDEUME:** ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (44 1/2) y part. jud. de su nombre, sit. sobre el r. *Eume* al E. de la ria de Ares; CLIMA templado y sano. Consta de las felig. de Andrade, San Martín; Boebre, Santiago, Breomo, San Miguel; Ceñtroña, Sta. Maria; Hombre, Sta. Maria, Nogueirosa, San Cosme, Puentedeume, Santiago (cap.); y Villar. San Pedro, que reunen sobre 4.200 CASAS formando diversos l. y cas.; la hay para el ayunt. en la v. (cap.), así como escuela, cuartel y cárcel, a cuyos objetos fue destinado en 1852 un edificio que sirvió de frailes agustinos. El terr. municipal confina por N. con el de Fene; al E. Capela; al S. Villar Mayor y Castro, y por O. la ria de Ares; corre por el centro al menacoso r. *Eume*, que baja a desembocar en el Océano y lo hace formando la citada ria. El terreno es muy fértil y participa de monte arbolado y de hermosas laderas cubiertas de viñedo y de toda clase de vegetación. Los CAMIXOS son estrechos y malos, así que se dirige a la cap. de prov. como los que facilitan el paso para las pobl. del distr. Hay estafeta de correo en Puentedeume y se recibe la correspondencia tres veces en la semana. PROD.: toda clase de cereales, semillas, legumbres, frutas y hortalizas; se cria ganado y abunda la pesca, si bien apenas se hace de sardinas, que era la que constituía en otra época la riqueza de esta costa. IND.: la agrícola y vinera, algunos telares caseros, fab. de curtidos y molinos de pan. COMERCIO: el que le proporcionan las ferias que se celebran en todo el partido (V.). POBL.: 1.438 vec., 5.508 alm. RIQUEZA IMP.: 560.830 r.; y CONTR. 584.949.

**PUNTEDEUME:** v. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (44 1/2), part. jud. y ayunt. de su nombre, de los que es cap.

**SITUACION Y CLIMA.** Colocada a los 43° 25' de lat. y los 4° 23' de long. occidental del meridiano de Madrid, a la falda del elevado monte de Breomo y sobre la márg. izq. del r. *Eume*, disfruta de buena ventilación y clima sano, sin que se conozcan otras enfermedades que las muy comunes.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFERAS.** En el interior de la v. no hay cosa que merezca una detenida descripción sino la i. g. de la que luego hablaremos: la casa consistorial se halla en el centro del pueblo y a su lado tiene una torre de cantería con un reloj y dos buenas campanas para anunciar las horas y los cuartos; hay 350 CASAS, algunas bastante buenas y de nueva planta, especialmente las de la calle Real; pero en lo general son viejas y de escasas comodidades. Al extremo O. de la v. y frente a la llamada plaza del Conde, está el palacio de los condes de Andrade, hoy Berwick y Alba, con su correspondiente capilla, todo viejo y deteriorado; junto a él y a orillas de la mar hay un cast. ant., del que solo se conserva la torre; lo restante del edificio es de nueva forma y en parte sirve de cárcel pública, cuyo alquiler de 800 rs. se paga del presupuesto de gastos del part. Hay cáted. de gramática latina con casa y rent. para catedráticos de mayores y de menores, reducidas hoy al primero que, según fundación de D. Juan Beltrán de Anido en 1580, debe ser ecl., el cual estaba obligado a mantener, vestir y tener en su compañía a 4 niños pobres hijos de vec., obligación que hace muchos años no se cumple. En 1707 agregó sus bienes a esta fundación Don Francisco Pérez, catedrático que había sido en ella, y por testamento dispuso hubiese dos cáted. de mayores y una de menores y así subsistió hasta 1840, que el ayunt., patrono de ambas fundaciones, suprimió la cáted. de menores, imponiendo la obligación de toda la enseñanza a la de mayores, que como se ha indicado desempeña un sacerdote, y se aplicaron las rent. a la escuela de instrucción primaria. El arz. Rajoy y Losada hizo un edificio junto a la i. g. parr. para escuela con separación para niños y niñas, dotando al maestro con 3 rs. diarios y la maestra con 1, que se pagaban de los alquileres de varios almacenes que al efecto construyó a la orilla del mar para salazon de sardinas; pero la decadencia de esta ind. disminuyó las rent., visto lo cual por el ayunt., patrono también de otras dos obras parr. llamadas Nogueiro y Mancebo, creó y dotó con sus rent. dos escuelas gratuitas en 1838, una para niños en el ant. local y otra para niños en parte del suprimido conv. de agustinos, que había en aquella v.; concurren a la primera sobre 140 niños y a la segunda unos 60 niños. La i. g. parr. (Santiago

es magnífica: la capilla mayor la costó en 1538 el conde de Andrade (D. Fernando) y el cuerpo de la igl. lo hizo á sus expensas en 1763 el indicado arc. Rajoy y Losada, natural de la v.: consta de 3 naves y, en la fachada tiene 3 torres y 3 puertas, y sobre la principal está el escudo de armas de la casa de Andrade: se halla el edificio en el sitio mas elevado de la pobl., y para entrar en él se necesita subir una escalinata de piedra de cantería; pero sin embargo no se descubre desde ningún punto: costó al arz. mas de millon y medio y le dejó para su fáb. algunas rent, que con otras ascendían á 5,000 rs. vn. anuales, las cuales, así como las que poseía la congregacion de Dolores, la cofradía del Clero y otras capellanías incluidas en la igl., pasaron á la hacienda con los bienes del clero. Había, como se ha dicho, un conv. de agustinos fundado por el citado conde de Andrade en su palacio y bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Gracia; segun escritura otorgada en 24 de setiembre de 1538 debia haber en él 8 frailes, que disfrutaban una renta de 30,000 mrs., como prod. de mayor capital impuesto por el conde en juros ó beneficios y bienes patrimoniales: este conv. fue cedido á la v. por real orden de 19 de enero de 1842 á instancia del ayunt. para escuela de niñas, cuartel y cárcel de part. Tambien existió una ant. capilla dedicada á San Roque, la cual fue demolida en 1840, convirtiéndose su área en una hermosa plaza; finalmente estramuros, término de la feligresía de Villar y al E. de la pobl. está el cementerio construido en 1838, el cual es bastante capaz y decente. Sit. la v. como se ha indicado, á la falda del monte Breamo y orilla izq. del *Eume*, sus inmediaciones ofrecen la vista mas pintoresca. Pero lo mas notable que en ellas se encuentra, es el imponente cast. de Andrade y el puente de que luego hablaremos. El citado cast. dista de la v. poco mas de 1/4 de leg. y en una sit. tan ventajosa que domina todo el valle y muchas leg. en contorno, pues colocado este torreón sobre un peñasco aislado descauella por cima de las lomas: es una torre cuadrada toda de cantería, y varios trozos de muralla y otros fragmentos que conserva, hacen admirar lo grandioso de esta obra y venerar á la antigüedad: fue construido por Fernan Perez ó Bó, antes que se le concediera el señ. de la v. Esta se encuentra unida á la de Cabañas por medio de su largo y hermoso puente, uno de los mas notables de España, el cual cruza en las altas mareas un considerable brazo de mar que se introduce en el r. *Eume*; es de sillaría; da principio en la puerta de la v. y tiene 1,015 varas castellanas; podemos considerarlo en 2 trozos: á saber: el 1.º de 2,340 pies se compone de 50 arcos con sus tajamares en las cepas por uno y otro lado y asientos en alguno de sus huecos; hoy estan reducidos los arcos á 49 por haberse cegado uno á resulto de la avería que le ocasionó una avenida; el 2.º trozo es de 705 pies, carece de tajamares y solo cuenta 8 arcos pequeños, pues se han ido cegando al paso que iban amenazando ruina: la altura del puente es de 8 varas junto á la v., pero se van disminuyendo segun se eleva el terreno; en el último arco de tajamar ya cuenta su elevacion 14 pies y 9 en el extremo, donde tiene un crucero: su ancho es de 42 pies incluidos 2 de los antepechos, y ademas sobresalen 6 1/2 en cada tajamar: esta fundado en una calzada de mampostería ó piedra perdida con el espesor de 14 pies sobre un ancho de mas de 50; la direccion es linea recta hacia el N.O. por el espacio de unas 700 varas, y desde alli con un ligero recodo toma la direccion E. salvando un terreno bajo y pantanoso: entre los arcos 20 y 21 hay una capilla dedicada al Espíritu Santo, y junto á ella existió un hospital con 4 camas para los peregrinos que viajaban á Santiago. Esta gran obra se principio en 1382 y se concluyó en 1388 por el señor de la v. Fernan Perez de Andrade ó Bó, quien hizo colocar entre el segundo y tercer arco en el hueco de sus tajamares un oso á un lado y un jabali al otro, ambos de piedra de cantería, con ciertas inscripciones: estos gero-glíficos de la casa de Andrade hace años fueron trasladados al patio del palacio de la casa de Berwick y Alba. Este magnífico puente se halla bastante deteriorado, pues no se le hizo reparacion alguna hasta el año de 1810: en esta época y de orden del general Abadía se embaldosó parte de su pavimento. Junto al puente tiene la v. un muelle sobre la marg. izq. del *Eume* y hasta él pueden llegar pataches y barcos pequeños de cruz.

**TÉRMINO Y CONFINES.** El término de esta v. es demasiado

reducido. Ya hemos indicado que por el N.º confina con la ría de Ares y felig. de San Martin de Porto, que siguiendo al N.O. viene á unirse con la de Sta. Maria de Hombre, con quien limita al E., así como con la de San Pedro de Villas y San Andres de Cabañas, que se carga al S.E., y por San Miguel de Breamo, concluyendo el radio al monte del mismo nombre por O. hasta tocar en la mencionada ría.

El terreno que comprende no disfruta de tierra de pan llevar ni huerta alguna sino 3 huertos ó jardines, por manera que la agricultura se ejerce en los términos contiguos.

Los caminos que parten desde esta v. y de que hemos hecho mencion en el art. de part., son estrechos y malos.

El conazo se recibe en la estafeta de la v. tres veces en la semana, procedente de su adm. principal, que lo es la de Betanzos.

**PRODUCCIONES** (V. el art. de part.).

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Su principal ind. era la pesca, reducida hoy á la que hacen 2 galeones, 41 lanchas y 8 botes que con rapetas, tramallos y boliches pescan merluzas, abadejos, lenguados, sollo, mugiles, rebelizas y otros pescados; se cogen ostras, almejas y diferentes mariscos muy sabrosos; hay artesanos de primera necesidad y varios talleres para lienzos del país. Cinco barcos trincados y 8 lanchas se ocupan en trasportar á la Coruña leña, maderas, frutas, caza, gallinas y otros art. de consumo, y tiene varias tiendas de abacería, farderia y quincalla.

**FERIA Y MERCADO:** celebra una el último domingo de cada mes y un mercado el miércoles de cada semana.

**POBLACION:** 414 vec., 4,796 alm., entre los que cuenta 122 hombres de mar.

**RIQUEZA Y CONTRA:** va comprendida con las demas felig. que constituyen su ayuntamiento.

**HISTORIA.** Se ignora el año de la fundacion de esta v., pero se cree existia en tiempo de los romanos con el nombre de *Pontunio*. En 1270 era un l. pequeño y el rey Don Alonso el Sabio, en virtud de una representacion que hicieron los vec. de 30 parr., quejándose de las tropelías con que las vejaban los caballeros y escuderos de otros *omes malfechores*, otorgó, que estas parr. poblasen dicho l. y lo hiciesen v., donde guardasen su pan y su vino, concediéndoles un mercado mensual y el fuero de Benavente. En 1371 D. Enrique II hizo merced de esta v. á Fernan Perez Andrade con todas las rent. y derechos que tenia en ella. Los poseedores de la casa de Andrade, incorporada despues con la de Berwick, conservaron su señ. hasta la abolicion de estos derechos. En 14 de agosto de 1607 sufrió la v. un horroroso incendio que consumió mas de 300 casas; y con ellas la igl. mayor, de la que solo quedó una capilla y las casas consistoriales. Es patria de D. Bartolomé de Reloy y Losada, arz. de Santiago. Tambien se cree nació en esta v. D. Fernando Perez, conde de Villalva, de Andrade y Cesarita, que mandaba la infantería del ejército de Italia á las órdenes del Gran Capitan.

**PUNTEDEVA:** ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Celanova (2 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (28). Sit. en un valle é inmediaciones del r. *Deva*; reinan todos los vientos; el clima es templado y saludable. Se compone de las felig. de San Verísimo de Punteaveda, y San Pelagio de Trado; el ayunt. se reúne en el l. de Punteveda, part. de San Verísimo. Confina el *TEAM* municipal por N. con el de Cortegada; al E. con los de Gomezedo y Merca; por S. con el de Quintela de Leirado, y al O. con el de Padrenda. El terreno participa de monte y llano, y es de buena calidad; le fertiliza el r. *Deva*, que es de corto caudal, y tiene un puente de piedra junto á la parr. de San Verísimo. Los caminos son locales y malos; el conazo se recibe de la cap. del part. prod.: maiz, centeno, patatas, vino, castañas y verbas de pasto; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; se caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL. Y CONTR. (V. el cuadro sinéptico del part. jud.).

**PUNTEDEVA (SAN VERÍSIMO):** felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Celanova (2 1/2). Sit. á orilla del r. *Deva* en un valle con libre ventilacion, clima templado y sano. Tiene unas 260 casas en los l. de Alder, Abelleira, Devesas, Escusalla, Freanes, Jarcias, Ginzo, Puente, Regueiro, Resquejo, Senrra, Valdumeira y Veiga de Deva. Hay escuela de

primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños. La igl. parr. (San Verísimo) está servida por un cura de térm. y provision ordinaria. Confin a térm. N. Fustanes y Refojos; E. Sta. María de Pao; S. Leirados y San Pedro de la Torre, y O. Crespos y Condado. Le baña, según hemos indicado, el r. *Deba*, que nace en San Adrián de Cejo y dirigiéndose á Cortegada desagua en el *Miño*; hay sobre él un puente formado con las largas sobre pilas ó copas de piedra; es bastante largo pero no tiene figura de puente, y se halla inmediato á la igl. El terreno es de buena calidad. Prod.: buen vino, maíz, castañas, patatas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y hay pesca de anguilas, truchas y otros peces menudos. POBL.: 260 vec., 4,050 alm. CONTR. (V. el art. de ayuntamiento.)

PUENTE DONA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalreira y felig. de San Juan de Jorras (V.).

PUENTEDURA: vicaria ecl. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Lerma, compuesta de los pueblos que á continuación se expresan:

PUEBLOS DE QUE SE COMPONE.	Núm. de parroquias.	SERVICIO.			
		Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Beneficiados.	Capellanes.
Bascones.	1	1	1	1	1
Casurillo.	1	1	1	1	1
Cebrecos.	1	1	1	1	1
Iglesia Rubia.	1	1	1	1	1
Madrigalejo.	1	1	1	1	1
Madrigal del Monte.	1	1	1	1	1
Mecerreyes.	1	1	1	1	1
Montuenga.	1	1	1	1	1
Nebreda.	1	1	1	1	1
Puebles del Agua.	1	1	1	1	1
Puentedura.	1	1	1	1	1
Quintanilla del Agua.	1	1	1	1	1
Rabó de los Escuderos.	1	1	1	1	1
Retuerta.	1	1	2	1	2
Revena.	1	1	1	1	1
Sa. Cecilia.	1	1	1	1	1
Sa. Inés.	1	1	1	1	1
Solarana.	1	1	1	1	1
Torrealla del Monte.	1	1	1	1	1
Torrecoitores.	1	1	1	1	1
Valdorros.	1	1	1	1	1
Villafuertes.	1	1	1	1	2
	22	22	23	6	3 23

Antes pertenecian tambien á esta vicaria los pueblos de la abadía de Lerma que fueron de la dióc. de Búrgos hasta el año 1607, que pasaron á formar aquella en virtud de bula de Paulo V. concedida á instancia del cardenal duque de Lerma D. Francisco Gomez de Sandoval y Rojas. Desde entonces viene, sin duda, la denominacion de vicaria de Lerma: posteriormente, y en la actualidad, ninguna conexcion tienen por ser independiente, así la jurisd. del arz. como la del obd. sier. Puentedura la cab. de los pueblos que forman la vicaria, aunque las reuniones de los ecl. de cada uno de ellos para la visita cotánea en el mes de mayo, se verifica en el de Sta. Inés como punto mas céntrico.

PUENTEDURA: v. con ayunt. en la prov. de Búrgos, aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 1/2 leg.), part. jud. de Lerma (3) str. en llano y á la orilla izq. del r. *Arlanza*; está resguardada de los vientos N. y O.; su CLIMA es bueno, y las enfermedades mas comunes son los carbuncos y tercianas, producidas estas últimas por las muchas humedades. Tiene 420 CASAS poco cómodas, y entre ellas una capltular, en la que se halla tambien la cárcel; una escuela de ambos sexos

concurrida por 40 alumnos, y dotada con 30 fan. de centeno satisfechas por los padres de los niños y por reparto vecinal; 2 fuentes á uno y otro lado del r., de que se surten los vec.; una igl. parr. (La Asuncion) servida por 2 beneficiados iguales y un sacristan. siendo aquellos patronales y de provision ordinaria; un cementerio á 400 pasos del pueblo en parage bien ventilado, y 3 ermitas bajo las advocaciones de Ntra. Sra. del Camino, San Millan y Ntra. Sra. de la Antigua, de las cuales la segunda se encuentra dentro de la v., y las restantes estramuros, pero á corto trecho. Confin a térm.: N. Mecerreyes; E. Covarrubias; S. Torduelles y Ura, y O. Quintanilla del Agua. El terreno es montuoso, seco y de mediana calidad, bañándose por la parte N. el r. *Arlanza*, que corre de E. á O. por junto al pueblo, teniendo en este punto un puente de piedra de 7 arcos, y el *Mataviejas* que cruza de S. á N., sobre el cual existe tambien un puente, y va á desaguar en el citado *Arlanza*. En el terr. hay 4 montes poblados generalmente de encinas, robles y énbros, víandose ademas en él muchos árboles frutales y 2 prados de secano. Los CAMINOS se hallan en mal estado y conducen á los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por encargo particular. Los PROD. consisten en trigo, morcajo, centeno, cebada, avena, legumbres, frutas, patatas, cebollas, vino y cáñamo; ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza de perdices, liebres, conejos, venados y jabales, y pesca de truchas, barbos, bogas, cachos, anguilas y nutrias. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. POBL.: 66 vec., 204 alm. CAP. PROD.: 916,140 reales. IMP.: 90,090. CONTR.: 5,578 rs. 43 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., que se cubren con los prod. de propios, y el déficit por reparto vecinal.

PUENTE ESCOURIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Noche (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

PUENTE ESCOURIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Sarcobade (V.). POBL. 4 vec., 4 almas.

PUENTE GAITEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Oza (V.). Este l. da nombre al puente colocado en la carretera de la Coruña

PUENTE-GAYOSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropo y felig. de Sta. Eulalia de Presno (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas

PUENTE-GENIL: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (9 leg.), part. jud. de Aguilar de la Frontera (3), aud. terr. y c. g. de Sevilla (19 str. en el descenso de un cerro á la orilla del r. *Genil*, encontrándose en la márg. opuesta el ant. l. de Miragenil, que hoy forma parte de la pobl. en virtud de la real orden de 10 de diciembre de 1834. Su CLIMA es benigno, y las enfermedades mas comunes gastritis ó tabardillos, y las enfermedades de dos pisos en calles bastante pendientes aunque bien empedradas; los edificios públicos y sus 3 plazas anda tienen de notable, siendo apetelecible la principal de estas solamente en los meses de verano por el fresco que se recibe en su pequeño paseo, que se apoya en la muralla del r.; tiene casa consistorial, cárcel y un pósito fundado en el año de 1764, cuyo fondo consistir en 676 fan. de trigo; 3 escuelas de primeras letras, una superior dotada con 2,500 rs. anuales, y 2 elementales sin dotacion alguna; 2 parr. (Ntra. Sra. de la Purificacion y Santiago servida aquella por 3 curas párrocos, uno de ellos rector, y esta, que es la del citado l. de Miragenil, por uno solo, sujeto á la vicaria *vere nullius* de Estepa (prov. de Sevilla), á la cual lo está tambien la igl.; 2 suprimidos conv. de San Francisco y la Vitoria, cuyas igl. estan abiertas al culto público; 7 ermitas incluidas 2 que hay en el térm., las cuales se titulan de Jesus Nazareno, Sta. Cruz, la Concepcion, Sta. Catalina, Dulce Nombre, San Juan y la Caridad, 2 cementerios estramuros bastante capaces y bien ventilados, y 3 fuentes dentro de la pobl., una en las afueras y otra á poco mas de 1/2 leg. en el camino que dirige á Aguilar, conocida con el nombre de Fuente-Alamo. Confin por N. y E. Aguilar de la Frontera; S. Herrera (prov. de Sevilla), y O. Sanctiæ. El terreno es mediano y endible, hallándose muy poblado de olivar; hay pocas tierras de sembradio, y estas de inferior calidad, y muchas huertas en las orillas del *Genil*, si bien sus prod. no son como debieran por los crecidos costos que tienen

las anorias ó gruas con que se riegan. Corren por el término, pasando por medio de la pobl., el mencionado r. *Genil* y varios arroyos, de los cuales solo hay uno de alguna consideración llamado de las *Torresillas*. Los caminos son de herradura, todas en mal estado en tiempo de lluvias, y la correspondencia se recibe de Luceña y de Estepa. PROD.: están casi reducidas al aceite y hortalizas, pues la cosecha de granos es tan escasa, que diariamente hay mercado de ellos, procedente de los pueblos inmediatos, para poder cubrir las necesidades de la pobl.; cria ganado lanar, de cerda, yeguar, cabrio y anjal; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas, bogas y barbos. IND.: la agricultura, 45 fáb. de alfarería, 3 de teja y ladrillo, varios molinos de aceite y algunos harneros. COMERCIO: importación de cereales y ropas; de vestir, y exportación de aceite y efectos de alfarería; en los días 45, 46 y 47 de agosto se celebra una feria, que fue concedida por real órden de 43 de mayo de 1834, y además una velada el día de Santiago, 25 de julio. POBL.: 4,602 vec., 6,408 alm. CONTR.: 489,895 rs. 23 mrs. RIQUEZA IMP. (V. el art. part. jud.). El PUESEPUESTO MUNICIPAL asciende a unos 32,570 rs., que se cubren con el prod. de los censos impuestos sobre las fincas de propios, que todas se hallan enagenadas, y por reparto vecinal.

**PUNTE GRANDE:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Esteban de *Tapia* (V.). POBL.: 3 vec., 19 almas.

**PUNTE HERMIDA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantadas y felig. de San Pedro de *Lincóira* (V.). POBL.: 3 vec., 13 almas.

**PUNTE IRELO:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 4 vec., 7 almas.

**PUNTELARRÁ:** v. del ayunt. de Berguenda en la prov. de Alava (á Victoria leg.), part. jud. de Añana (4/2), aud. terr. y dióc. de Burgos (14), c. g. de las Provincias Vascongadas. SIT. en una hermosa llanura, á la izq. del r. *Ebro*, en el camino que de Castilla conduce á Bilbao; CLIMA templado; reinan los vientos N. y O., y se padecen reumatismos. Tiene 22 CASAS, inclusa la municipal; escuela de primera educación para ambos sexos, frecuentada por 20 ó 24 alumnos, y dotada con 24 fan. de trigo; igl. parr. (San Nicolás de Bari), servida por un beneficiado de la Pontecha, de que es anexo, para el abasto del pueblo hay una fuente de aguas potables. EL TERRO. confina N. Berguenda, E. Fontechas; S. Sta. Gadea, y O. Sopontilla. EL TERRENO es de mediana calidad; le baña el r. *Ebro*, que tiene un puente de piedra junto á la v. CAMINOS: el que dirige á Bilbao desde Castilla; el camino se recibe de Miranda de Ebro por bahihero los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, alhufas, habas, garbanzos, uvas y toda clase de frutas y hortalizas; cria de ganado de cerda; caza de perdices y codornices; pesca de anguilas, barbos y algunas truchas. IND.: además de la agricultura, hay carpinteros, canteros, albañiles, herreros, zapateros, tejedores, una serrería y una fáb. de chocolate. POBL.: 20 vec., 410 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V. ALAVA INTERDENCIA).

**PUNTE DE LEDESMA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baquiján y felig. de San Salvador de *Ledesma* (V.).

**PUNTE LOÑA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de id. y felig. de Sta. Eufemia la *Real* (V.).

**PUNTE MACEIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de San Lorenzo de *Agron* (V.).

**PUNTE MACEIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Maria de *Portor* (V.).

**PUNTE MARCADO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páas de Rey y felig. de Sta. Maria de *Pidre* (V.). POBL.: 4 vec., 19 almas.

**PUNTE MERCED:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Ciprian de *Barreiros* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

**PUNTEANANSA:** l. en la prov. y dióc. de Santander (44 leg.), part. jud. de San Vicente la *B-rquera* (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (32), ayunt. de Rionansa cuyas reuniones son en el que describimos. SIT. en un llano entre montañas de bastante elevación; su CLIMA es sano. Tiene 28 CASAS; una igl. servida por el cura del Cabrojo; buenas aguas

potables, y unos baños minerales sulfurosos. Su TERRENO es de buena y mediana calidad. PROD.: maíz, castañas, nueces y postos; cria ganados; caza de varios animales, y pesca de trucha; Celebra una feria anual el 29 de setiembre, de ganado vacuno. POBL.: 25 vec., 438 alm. CONTR.: con el ayunt. (V. TORMOSANS.).

**PUNTE NUEVA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allando y felig. de Sta. Colomba de *Sta. Comba* (V.).

**PUNTE NUEVA:** i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria de *Vilaalle* (V.).

**PUNTE NUEVO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Mamed de *Rois* (V.).

**PUNTE NUEVO:** l. y puente en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Esteban de *Lires* (V.).

**PUNTE NUEVO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador de *Hospital* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

**PUNTE NUEVO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Juan de *Barrio* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

**PUNTE NUEVO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Carballeda* (V.).

**PUNTE NUEVO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Sto. Tome de *Freijeiro* (V.).

**PUNTE NUEVO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y felig. de Sta. Cristina de *Ramalosa* (V.).

**PUNTE NUEVO (SAN ANTONIO):** ald. en la prov. de Orense, part. jud. de Valdeorras, ayunt. de Carballeda y felig. de *Sa Maria de Robledo* (V.).

**PUNTE OLBEIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Santiago de *Olbeira* (V.); celebra feria el segundo lunes de cada mes, y se beneficia principalmente ganado vacuno.

**PUNTE PAJAZO:** posicion militar del paso de Cambriles en Cataluña, donde concluye la cuesta de Contreras. Es notable en la historia de la guerra de la Independencia, por haberse establecido allí una batería en 1808 á fin de estorbar el paso á los franceses, la cual fue tomada despues de haberse hecho una obstinada resistencia.

**PUNTE PEDRIÑA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Santiago de *Losada* (V.). POBL.: 5 vec., 27 almas.

**PUNTE PEDRIÑA:** cas. en la prov. y ayunt. de Orense y felig. de Sta. Eufemia de la Real de *Orense* (V.).

**PUNTE PEQUEÑO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de *Coristanla* (V.).

**PUNTE PEREDA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Ntra. Sra. de la Merced de *Conjo* (V.).

**PUNTE PUMAR:** ald. en la prov. y dióc. de Santander (12 leg.), part. jud. de Valle de Cabuerniga (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (32), ayunt. del valle do Polaciones. SIT. en una ladera cerca del r. *Nansa*; su CLIMA es algo frío; sus enfermedades mas comunes constipados y alguna pulmonía. Tiene 25 CASAS; una igl. (Ntra. Sra. del Puente), anejo de Lombaño; y buenas aguas potables. Confina con términos de San Mames, la matriz, Uznayo y Tudanca. EL TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Nansa* al que cruza un buen puente de piedra casi dentro de la pobl. Los caminos son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Cabezon de la Sal. PROD.: patatas, alguna hortaliza, y pastos para los ganados que cria, en lo que consiste su principal riqueza. Hay caza mayor y menor, y pesca de truchas y otros peces. POBL.: 20 vec., 410 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**PUNTE PRESARAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Martin de *Andabao* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

**PUNTE QUINTELA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Pelayo de *Dejan* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**PUNTE RIVADIL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de Sta. Marina de la *Ribera* (V.).

**PUNTE RIVEIRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y feliglesia de Santa Marina de *Sárria* (V.). POBL.: 7 vec., 34 almas.

**PUNTE SAN PAYO:** jurisd. de la ant. prov. de Santiago, se componia de la felig. de su nombre y de la de Candi-

coubra (la): nombraba juez ordinario, el arz. de Santiago que era quien ejercía el señorío.

**PUEÑO-SEMPAYO (Sra. María):** felig. con ayunt. en la prov. de Povedra (2 leg.), part. jud. de Puente-Caldelas (2), aud. terr. y c. g. de la Corona (21), dióc. de Santiago (14), sir. á orillas de la ría de Vigo. renoun con mas frecuencia los aires del N. y S.: CLIMA templado, enfermedades comunes fiebres nerviosas y algunas elefancias. Tiene 272 CASAS distribuidas en los l. de Acebedo, Canticouba, Caeiro, Puente, Bañadoro y Vilar. El ayunt. se reune en el l. de Puente, donde tambien hay escuela de primeras letras frecuentada por unos 20 niños de ambos sexos que pagan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (Sta. Maria), de la que es aenea la de San Estébon de la Canticouba, se halla servida por un cura de térm. y patronato lego. Tambien existe en el l. de Cocheiro una ermita dedicada á San Mauro. Confina el térm. N. y E. ayunt. de Cildelas; S. el de Sotomayor; y O. ría de Vigo y ayunt. de Vilaboa. Atraviesa por el S. el r. de *Caldelas ó Verdugo*, sobre el cual hay un sólido puente de 10 arcos, y desagua en la ría de Vigo: ¡tambien nace en Canticouba un riach. que tiene 3 puentes de piedra y confluye en el anterior: en dicho Puente-Sampayo, hay un muelle á donde atracan las lanchas pescadoras, y las que conducen pasajeros de Vigo, y otros puertos; hallándose enclavados en la arena cañones de 21 y 36. Enfrente del mismo puente en la indicada ría, en direccion al S. se ve el famoso Lazareto de la isla de San Simon; las ant. Salinas de Vilaboa al O. y el desembarcadero ó puerto de Ulla, donde los pasajeros toman tierra y siguen por la carretera á Povedra; cuya carretera conduce tambien á Redondela, Tuy y Vigo, y se encuentra en regular estado. El terreno es de buena calidad, y se halla circuido de montes, siendo el mas notable el Cabalos al N.: el conarro se recibe de Redondela tres veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, vino, lino, frutas y legumbres: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: caza de perdices y conejos; pesca de truchas en los r., y en la ría sardina, mujiles, ostras, ect. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y pesca; consistiendo el principal comercio en la exportacion de barriles de ostras y escabeche, muy apreciados en Madrid. POBL.: 390 vec., 4,500 almas. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, asciende á 6,050 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

**PUEÑO SAN PEDRO:** l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. Cristina de Folgoso (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

**PUEÑO SARANDON:** ald. en la prov. de la Corona, ayunt. de Vedra y felig. de San Mamed de Rivadulla (V.).

**PUEÑO SIONLLA:** l. en la prov. de la Corona, ayunt. y felig. de San Cristóbal de Enfesta (V.).

**PUEÑO SOCUEVA:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Ranales; pertenece al l. de Arredondo (V.).

**PUEÑO-TABLAS:** l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Arzuja y felig. de Sta. Maria de Marajo (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

**PUEÑO TOMÁ:** l. agregado al ayunt. de Gama en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), y dióc. de Burgos (42), sir. á corto dist. del r. Lucio, su parte S. llana, y la E. dominada por una cuesta de bastante elevacion; el CLIMA es frio, combatido por el viento N. y S., y propense á calenturas catarrales y dolores de costado. Tiene 8 CASAS de regular construccion y una igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion), que es patrimonial y de provision del diocesano los vec. se surten de las aguas del r. mencionado. El térm. confina por N. con el de Pomar (1, 2 leg.); E. Fuencaliente de Lucio (1/4); S. Castrejas (3/4), y O. Gama (1/2); su estension de N. á S. cerca de 2 leg. é igual dist. de E. á O.: en su jurisd. se dice estuvo el pueblo de San Cervian y un conv. en el térm. comunero con Val. El terreno disfruta de monte y llano en su mayor parte de secano y de mediana calidad: le cruza el citado r., el que despues se incorpora á *Camesa*: tiene un sitio poblado de mta baja de roble: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campo, una vez á la semana, por lo regular en los dias de mercado de aquel pueblo. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y un poco de lino; se cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de lie-

bres, perdices y conejos, y pesca de mermejas y cangrejos. IND.: la agrícola. POBL.: 4 vec., 21 almas. GAP. PROD.: 6,341 rs. IMP.: 405. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga en union con su ayuntamiento.

**PUEÑO ULLA:** jurisd. de la prov. de Santiago: comprendia la felig. de su nombre y la de Villanueva: era del señorío de S. M., quien nombraba juez ordinario.

**PUEÑO ULLA (Sta. Maria Magdalena de):** felig. en la prov. de la Corona (12 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (3), y ayunt. de Vedra (1). sir. sobre las márgenes del r. Ulla, CLIMA templado y sano; se compoñ de las alds. de Caldela, Calle, Castro, Francés, Gundian, Pumarino, Reboredo y San Adrian que reunen 65, y varios manantiales. La igl. parr. (La Magdalena), está servida por un curato de primer ascenso y patronato Real y ecl.: á la izq. del Ulla hay una ermita con la advocacion de la Natividad de Nra. Sra. El térm. confina por N. con San Pedro de Donas; al E. San Miguel de Castro; por S. Arnois y Sta. Cruz, y por O. San Pedro de Vitaboa. El terreno es escabroso pero de buena calidad: le baña el citado r. que pasa por un estrecho de 2 elevadas colinas y á su desembocadura forma una playa llamada el pozo de San Juan de Caba; á su der. se observa entre los peñascos el local donde estuvo un conv. de templarios del cual aun existen vestigios. Los CAMINOS de Santiago á Orense, así como el que viene del puente. Los desmas son malos: el conejo lo recibe en su carrera, los domingos, martes y viernes, procedente de Santiago. PROD.: vino, trigo, centeno, maiz, habichuelas, patatas, lino y buenas frutas; cria ganado vacuno y de cerda; hay caza de perdices y conejos, se pescan truchas, angulas y peces IND.: molinos harineros, 4 labernas y varios telares. POBL.: 66 vec., 336 alms. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PUEÑO-VEGA:** l. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Arango en el valle de este nombre á la der. del r. Aranguin: cruza por este pueblo un arroyuelo que sirve de linea divisoria á los ayunt. de Pravia y Salas, por lo cual parte de él corresponde al uno y el resto al otro de los indicados concejos, llamándose la parte que pertenece al de Salas, Caudedo. Su terreno, es de buena calidad y regularmente fértil. PROD.: maiz, trigo, habas, patatas y otros frutos. Se celebra en este pueblo una feria muy concurrida de ganado, tiendas, comestibles y varios utensilios de labranza y cocina, el dia 10 de agosto, y se la llama el mercadín de la Puente. Tambien existe en este una fábrica de manteca al estilo de la de Flandes. POBL.: 30 vec., 124 almas.

**PUEÑO VERMUDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de Balsa (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

**PUEÑO VIEJO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarría y felig. de San Salvador de Vilar de Sierra (V.).

**PUEÑO VIEJO:** l. en la prov. de la Corona, ayunt. y felig. de Ntra. Sra. de la Merced de Conjo (V.).

**PUEÑEVIESGO:** l. en la prov. y dioc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, aud. terr. y c. g. de Burgos; es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Bargas, Corrobareno, Hijas y las Presillas, sir. á der. é izq. del camino real de Santander y márgenes del r. Pas, con una cañada formada por este r. y dos elevadas montañas que le dominan; su CLIMA es bastante sano. Tiene 24 CASAS, la consistorial, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel Arcangel), servida por un cura de ingreso y provision del diocesano; un santuario en la cuspide de una de las montañas que dominan el pueblo dedicado á la Virgen del Castillo; 2 paradores bastantes cómodos, y 2 fuertes de buenas aguas. Confina con Castañeda, Corrobareno, Aps y Monte, con cuyos 3 últimos pueblos forma concejo. El terreno es de mediana calidad: por él corren las aguas del mencionado Pas, al que cruza un hermoso y sólido puente de ur. arco, de 10 pies de alto y 74 de largo, con 2 ovalos á der. é izq. para dar salida á las aguas en tiempo de avenidas; así es que en la del año 34 quedó intacto: al pie y detras del estribo derecho nacen las aguas termales que dan origen á los baños llamados Viesgo con el mismo nombre de la pobl.; de estos hay 2 de particulares, y el general; 2 de aquellos son para una sola persona, el otro para 4, y el general para 16, en el cual hay una plataforma, cuyo muro sirve para defender los baños de las aguas

del r. que en tiempo de crecidas las inunda y estropea; sus virtudes con especialidad para reuma y contusiones son bien conocidas, por los muchos ejemplares de curas hechas; y por la concurrencia que constantemente se observa, a pesar de no estar hecho el análisis aun; hay 2 casas en que se reciben huéspedes sirviéndolos con equidad y aseo; y una se denomina la Casona, y la otra la de los Pastos. PROD.: maíz, alubias, patatas, hortaliza y algunos pastos para el ganado que cria. POBL.: 24 vec., 96 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

**PUEENTE VILA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. María de Fojado (V.). POBL.: 7 vec., 21 almas.

**PUEENTE VIZANA:** desp. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de la Buñeza (3), ayunt. de Aljia de los Melones (4/3). srr. en un llano á la marg. izq. del *Orbigo*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 4 CASAS, y una igl. de patronato del duque del Infantado, dedicada á Ntra. Sra. de Puente Vizana; en ella se celebra una muy concurrida romería el lunes siguiente al domingo de Cuaresmo. Confinia con términos de Coomonte y Maire (prov. de Zamora), Saludes, Alto-bar y Aljia. El TERRENO es poco productivo, y montuoso en su mayor parte. PROD.: algunos granos y pastos; cria caza de varios animales, y pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces en el *Orbigo*. POBL.: 4 vec., que son, 2 guardas, un ventero y un barquero; todos los cuales componen 46 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**PUEENTE Y PUMAR:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de Arnoya (V.).

**PUEENTES:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becoreá y felig. de San Remigio de Liber (V.). POBL.: 6 vec., 28 almas.

**PUEENTES (LAS):** ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-uriales; corresponde al valle y ayunt. de Guriezo. Es la ald. mas central del valle; tiene escuela de primeras letras, de fundición piadosa, frecuentada por 80 alumnos; una ermita (el Smo. Cristo de las Puentes), en que se suele celebrar el sacrificio de la misa. Hay 3 molinos harineros que trabajan de tres á seis meses al año con las aguas del r. *Agüera*, sobre el que hay un puente de piedra de dos arcos. En su TERRO. existia la hermosa fábrica de fundición, horno inglés, reverberos, afinerías y cilindros; que fortificada por los carlistas para construir artillería, fue incendiada al terminar la última guerra civil. Sus PROD. y demas se verán en Samano. POBL.: 46 vec., 68 alm.

**PUEENTES DE AMAYA:** ald. con ayunt. en la prov., dioc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Villadiago (3 1/2). SIT. entre las elevadas peñas de Amaya y Albasastro; reina principalmente el viento O.; su CLIMA es frío y las enfermedades mas comunes las pulmonías y catarros. Consta de unas 20 CASAS; una igl. par. (Sta. María), servida por un cura y un sacristán y un cementerio en los alrededores de la pobl., surtiéndose los vec. para sus necesidades de las aguas de varias fuentes. Confinia el TERRO. N. Villamartín y Rebelledo de Traspueña; E. Amaya; S. Salazar, y O. Cuévas y Rebelledo de la Torre; en el h.ubo un pueblo denominado la Huelga, cuyo campo es hoy conuero con dicho Salazar. El TERRENO es frío, poco fértil y la mayor parte de secano; hay una gran pradera y diferentes manantiales, cuyas aguas sirven para el riego. CAMINOS: el que dirige á Salazar en buen estado. La COMERCIOXENIA se recibe de Herrera. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y legumbres; cria ganado lanar, asnal y de cerda y caza de perdices. IND.: la agrícola y un pequeño molino harinero de ningún mérito. POBL.: 44 vec., 32 almas CAP. PROD.: 89,800 rs. IND.: 7,896 CONTR.: 742 rs., 21 ms.

**PUEENTES DE GARCIA RODRIGUEZ:** jurisd. de la ant. prov. de Betanzos; comprendia la v. de su nombre y las feligresas de Cabreiros, Dobos (del). Espinaredo, Freijo (del) y Vitavela, cuyo señorío y el nombramiento de justicia lo ejercia el conde de Lénos.

**PUEENTES DE GARCIA RODRIGUEZ:** ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (10 leg.), dioc. de Mondoñedo. y part. jud. de Ortigueira (3) srr. al SE. del part., con buena ventilación y clima sano en lo general, pues no se experimentan enfermedades endémicas. Se compone de as felig. de Aporral, Sta. María; Deveso, Sta. María; Freijo, San Juan; Puentes de García Rodríguez, Sta. María (cap.),

Vilavela Sta. María, que reunen sobre 870 CASAS repartidas en pequeños l.; hay una escuela en la cap., cuyo maestro carece de título así como de dotación fija. El TERRO. municipal se estiende por donde mas á 4 1/2 leg. N. con San Mamé de Grañas del Sor, ayunt. de Mañón; al E. con los part. de Vivero y Vitavela; al S. con este último y el de Puente-deume, y por O. con el ayunt. de Freires. El TERRENO es montuoso con especialidad en la parte del N. y le cruza el r. *Eume* en su curso de E. á S.O., pasando por la v. de Puente; hay varios arroyos, si bien solo son notables los que teniendo origen en la felig. de Deveso dan principio al r. *Mara* que desemboca en la ria de Ortigueira; los CAMINOS son locales si se exceptúan el que entrando en el distr. por Aparral continua de S. á N. á Puente y desde allí con inclinación al O. se dirige por Freires á Sta. María de Ortigueira; el CORREO se recibe de la estafeta de Puente-deume, una vez por semana. PROD.: centeno, algun trigo, avena, maíz, patatas y legumbre, no escasea el arbolado y combustible; se cria ganado de todas especies; hay caza y la pesca que proporciona el *Eume* IND.: la agrícola y pecuaria, molinos harineros y telares caseros. COMERCIO: el que ofrecen los mercados inmediatos y la feria que se celebra en Puente el día 4.º de cada mes desde que la concedió D. Carlos IV por real cédula de 27 de junio de 1788, con esencion de derechos de alcabalas. POBL.: 866 vec., 3,864 almas. RIQUEZA PROD.: 12,764,437 rs. IMP. 408,396. CONTR.: 42,939 rs., 43 ms.

**PUEENTES DE GARCIA RODRIGUEZ (STA. MARIA DE LAS):** v. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dioc. de Mondoñedo (8), part. jud. de Sta. María de Ortigueira (4) y ayunt. del que es cap. SIT. en un pequeño llano rodeada de r. y de montañas que la hacen pintoresca; su CLIMA es sano y aunque se experimentan calenturas é hidropesias se vive hasta 90 ó 100 años. Comprende los l. de San Juan de Freijo, Sta. María de Debeso, Sta. María de Vitavela y Sta. María del Aparral; tiene 3 calles medianamente empedradas con 66 CASAS, cuyos habit. se abastecen de agua del r. *Eume* que baña sus puertas, y una escuela dotada con 200 rs., que paga el hospital de San Juan, ademas de 2 rs. mensuales con que contribuyen los niños que asisten á ella, no siendo absolutamente pobres. La igl. par., colocada en el centro de la pobl., es edificio notable por su estructura y antigüedad; hay en el atrio un cementerio reducido, pero bien ventilado, y en el radio de la v. 9 ermitas, que como la igl. carecen de rentas propias; su curato se provee por oposicion rigurosa y es de carácter perpetuo; TERM. al E. y S. confina con las par. de Mura, Burgo y Aparral y N. con las de Sta. María de Vitavela y San Juan de Freijo, entendiéndose á lo mas 4 leg. El TERRENO, en lo general quebrado y pantanoso, es de buena calidad en la parte de los barrancos y hondonadas cultivables; lo fertilizan el r. *Eume*, sobre el que hay dos puentes, uno de piedra y otro de madera, el r. *Chamoselo* que desemboca a unos 100 palmos de distancia; un arroyo llamado del *Molino*, al N. de la pobl., y al S. de ella dist. 4 1/2 leg., una fuente de aguas minerales nitrosas y ferruginosas, que nace en las fragas de Boliqueiras; los CAMINOS están abandonados y el CORREO se recibe en Puente-deume por un baligero que manda el ayunt. todos los sábados. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas, avena y legumbres; maderas de roble, castaños y pino; cria ganado lanar, vacuno y caballar; hay alguna caza de liebres y perdices, se pescan truchas y abunda de lobos y otros animales dañinos. IND.: la agrícola, telares de lana y lino, cuyas manufacturas tienen salida en la feria que se celebra esarismuros de la v. los dias 1.º de mes; hay molinos harineros y aceñas; POBL.: 83 vec., 327 alm. en la par. y hasta 266 vec., 4,390 alm. en sus vec. CONTR.: 47,746 rs., 47 ms. Fue del señorío del conde de Lénos, á quien se pagan todavia algunas gabelas: en el año 1829 robaron de la igl. una lámpara de plata de bastante valor; en la última guerra cubrió el servicio de la guarnicion su M. N. que ella defendió el territorio y batió á los enemigos.

**PUEECA (LA):** l. y braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martín de Luña, srr. en la ladera occidental del monte Pascual sobre el r. *Urcin* que se encuentra siguiendo la cañada arriba sobre una altura; su TERRENO es flojo y poco fértil. PROD.: patatas, algun maíz, escanda y yerbas. POBL.: 9 vec. y 38 alm.

**PUERCAS:** l. en la prov. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Aloñicos (3), dióc. de Santiago (60), aud. terr. y c. g. de Valladolid (48), ayunt. de Gallegos del Rio, srr. á la falda de un cerro; su CLIMA es frío; sus enfermedades más comunes tercianas y pulmonías. Tiene 47 CASAS; igl. anejo de Gallegos del Rio, dedicada á San Bartolomé y dos fuentes de buenas aguas. Confinia con Ferreruelas, Domez, Abejora y la matriz. El terreno es quebrado. Los montes estan poblados de jara y brezo. Hay un camisno que dirige de Campos á Alcañices, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, trigo, lino, patatas y nabos; cria ganados y caza de liebres y perdices. Pobl.: 24 vec., 95 alm. CAR. PROB.: 42.700. IMP.: 4.149. CONTRA.: 4.242.

**PUERCAS (STA. MARINA DE):** deli en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térm. de Piñuel, está poblada de roble, encina y fresno.

**PUERCO (DEL):** cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Ysanoloz, térm. jurisd. de Colomera.

**PUERCO (ARROYO DEL):** cort. en la prov. de Málaga, part. jud. de Archidona, térm. de Villanueva de Tapia.

**PUERMA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Regucaras y felig. de Sta. Eulalia de Baidano (V.).

**PUERTA:** desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Nava del Rey, térm. jurisd. de Fresno el Viejo.

**PUERTA:** harrio en la prov. de Santander, part. jud. de Larelo; corresponde á la v. de Colindres.

**PUERTA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de Mallecina (V.).

**PUERTA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de San Julian de Viñon (V.).

**PUERTA (LA):** v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Cifuentes (3), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Guenca (13): srr. en un bondo valle, rodeada de enormes cerros, y atravesada por una rambla que da salida á las aguas que se desprenden de dichos cerros; su CLIMA es poco sano, de suerte que las tercianas y afecciones reumáticas pueden considerarse como endémicas: tiene 100 CASAS; la consistorial; un pósto con el fondo de 150 au. de trigo; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 30 alumnos, dotada con 25 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Miguel Arcángel) matriz de la de Cereceda. TÉRM.: confina con los de Viana, Guilda, Villaseca y Cereceda; dentro de el se encuentran 2 ermitas (Nra. Sra. de Montalejo y Sta. Ana); el terreno quebrado, pedregoso y de secano en su mayor parte, comprende 2 montes poblados de encina, chaparro y roble; le baña un arroyo, cuyas aguas riegan algunos huertos. CAMINOS: los locales, de herradura y en mal estado. PROD.: trigo, cebada, cáñamo, cerezas, ciruelas, membrillos, vino, miel, patatas, judías y otras legumbres, leñas y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno, mular y asnal; hay caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola; un molino harinero y 3 telares de lienzos ordinarios. Pobl.: 80 vec., 288 alm. CONTRA.: con su ayunt.

**PUERTA (LA):** v. con ayunt. en la prov. de Jaen (18 leg.), part. jud. y vicaría real. de Segura de la Sierra (4), aud. terr. y c. g. de Granada: srr. en terreno desigual y quebrado, á la márg. izq. del r. *Guadalmir*, cuyas exhalaciones hacen que el CLIMA sea algo enfermizo. Se compone de de 174 CASAS; una fuente que da muy poca agua, por cuyo motivo casi todo el vecindario se surte del r. mencionado, sobre el qual hay un sólido puente de un ojo, que da entrada al pobl.; una igl. parr. de arquitectura moderna (San Martin), servida por un cura, cuya vacante se provee prévia oposicion, por el Tribunal Especial de las Ordenes, como correspondiente á la de Santiago. El TÉRM. es de corta estension; confina por el N. con Genave; E. Hornos; S. Horcoera; y O. Beas; báñale el ya mencionado r. *Guadalmir*. El terreno aunque en parte es quebrado y de pastos, tiene muy buenas llanuras por O. y E., que bien cultivadas darian grandes prod. Su arbolado consiste en pinos negros, carrascos y donceles, robles, romeros y algunos frutales. CAMINOS: de herradura, el que de Murcia y Valencia dirige á algunos puntos de las Andalucías; la CORRESPONDENCIA se recibe semanalmente de Segura de la Sierra. PROD.: trigo, cebada, maiz, patatas, aceite y seda; cria ganados y hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agricultura y

ganaderia, 3 molinos harineros, 2 almazaras, algunos telares de mujer y una posada. CONSUMO: el de ganados y 2 tiendas de abaceria. Pobl.: 174 vec., 609 alm. CAR. PROB.: 631,740 rs. fd. mv.: 26.023. CONTRA.: 21.000. Esta pobl. fue arrabal de Segura hasta 1837 que fue declarada v.

**PUERTA DE GALANOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. Trasparga y felig. de San Pedro de Pigara (V.). Pobl.: 2 vec., 8 almas.

**PUERTA ALTA:** arroyo en la prov. de Granada, part. jud. d. de Inzelloz, térm. jurisd. de *Trujillos* (V.).

**PUERTA-LA-COJA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de S. Salvador de Lerez (V.).

**PUERTA NUEVA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v. del *Ferrol* (V.).

**PUERTA REY** arrabal en la prov. de Leon, part. jud. de *Astorga*, a ruyé c. pertenece (V.).

**PUERTA ROJOS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino y felig. de Sta. Maria de *Budino* (V.). Pobl.: 3 vec., 47 almas.

**PUERTAS:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Ledesma (4), aud. terr. de Valladolid (26) y c. g. de Castilla la Vieja: srr. en un valle cercado de cerros por el N. y S.; goza de CLIMA templado y sano, siendo ástercianas y contiguas las enfermedades más comunes. Tiene 30 CASAS de mala construccion; una escuela de instruccion primaria, currida por 48 niños de ambos sexos; una fuente de agua de mediana calidad; igl. aneja de la de Groo con el titulo de Sta. Marina, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confinia el TÉRM. con el de Gegito del Monte por el N.; por el E. con el de Cerezal de Puertas; S. Espadaña, y O. Villargordo; pasa por él una pequeña rivera que tiene su origen en Cerezal. El terreno es de mediana calidad, siendo todo montuoso hasta el de labrancio, poblado todo de encina y algunos robles. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El comercio se busca en Vitigudino dos veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas y lino; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. Pobl.: 40 vec., 135 alm. RIQUEZA IMP.: 25.300 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. y se cubren por reparto vecinal.

**PUERTAS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Ntra. Sra. de la Paz de *Vidiago* (V.).

**PUERTAS:** cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez-Málaga, térm. de Macharaviaya.

**PUERTAS (SAN JUAN):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (17 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (17): tiene una igl. dedicada á San Juan, que es aneja de la de Ntra. Señora de la Paz de *Vidiago*, con la cual forma una misma poblacion (V.).

**PUERTAS (STA. EULALIA):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (3), ayunt. de Cibrales (4/2 á Carreña): srr. en una hondonada circuida de peñas á corta dist. del sitio llamado Cruz de Herrados: reinan con más frecuencia los aires del N., S. y O.; el CLIMA es templado y muy sano. Tiene 76 CASAS en el l. de su nombre y en los de Escobal y Pandiello; y escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños de ambos sexos, y dotada con 1.000 rs. anuales. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura de ingreso y patronato del ob. Tambien hay 3 ermitas dedicadas á Sto. Tomás, San Ildefonso, Ntra. Señora del Carmen y de las Nieves. Confinia el TÉRM. N. montañas de Cueva; E. Carreña; S. Berodia, y O. San Roque del Prado. El terreno es escabroso y de mediana calidad: le cruzan 2 arroyos que nacen al N. en las faldas de las indicadas montañas; comprende el cerro denominado *Munbrero*, poblado de robles y argomas. Atraviesa por esta part. un CAMINO que desde Cangas de Onís se dirige á Penñollera y prov. de Santander: el comercio se recibe de Llanes y de Cangas de Onís. PROD.: maiz, escanda, trigo, patatas, jud., habas, guisantes, castañas, nueces y manzanas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres, conejos y corzas y cabras monteses, y pesca de truchas, anguilas y salmon. Pobl.: 76 vec., 300 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

**PUERTO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon, part. jud. de Avilés y felig. de Santiago del Monte (V.). Pobl.: 100 vec., 300 almas.



**PUERTO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Martín de *Tapia* (V.). **POBL.**: 402 vec., 503 almas.

**PUERTO**: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellín (term. jurisd. de Tobarra).

**PUERTO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugallera y felig. de San Adrián de *Corme* (V.).

**PUERTO** (EL): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eugenia de *Ribeira* (V.). **POBL.**: 281 vec.

**PUERTO** (EL): cas. de la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de *Bedarona* (V.).

**PUERTO** (EL): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, dióc. de Santander, ayunt. de Cuatro Concejos, término de *Ciervana* 2 vec., 44 almas.

**PUERTO** (EL): ald. ó cas. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras, ayunt. de Llanás, de cuyo l. depende en todo.

**PUERTO** (CASERO DEL): cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla y término jurisd. de Jumilla.

**PUERTO** (SAN PABLO DEL): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Corcubión (4) y ayunt. de Camariñas (1 1/4); **SIT.**: en el camino carretero de Bayo y entre la costa y r. del *Puerto*; **CLIMA**: templado; comprende lasal. 61. de Allo, 'Arou', Bao do Porco, Barrosas, Casa de la Ribera, CasagNovas, Casnelle, Cisto, Costas, Curros, Dos, Ferreiras, Iglesia, Jarás, Lazo, Outeiro, Puente y Riazor, que reúnen 160 CASAS, algunas bastante comodas, y varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de las de San Cristóbal de Carnes y San Pedro de Leis: el curato de primer ascenso y el patronato real y cel.; pertenece al obispado de Nemanco. El término confina por N. con el Arciprestazgo de San Martín de Carantania; por S. San Pedro de Cerejón, interpuesto el citado r. del *Puerto*, sobre el cual se halla un puente que da paso al camino que desde la col. del part. se dirige á la del ayunt.; al O. limita con San Tomé de Javina. El terreno participa de monte y llano de mediana calidad, aunque bastante fértil en la parte de la ribera. Los CAMINOS estan mal cuidados, y el CONEJO se recibe por Corcubión. **ROB.**: maíz, trigo, centeno, patatas, legumbres y otros frutos menores; cría ganado, hay caña y abunda la pesca. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 150 vec., 740 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PUERTO** (SAN PELAYO): felig. del ayunt. de Ribera de Abajo, en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (1 1/4 leg.); **SIT.**: á la der. del r. *Nalon*; reinan principalmente los aires del N. y O., el CLIMA es templado y sano. Tiene 83 CASAS y escuela de primeras letras frecuentada por 40 ó 50 niños y dotada con 800 rs. anuales, además de un copin de trigo que paga cada niño. La igl. parr. (San Pelayo) es aneja de la de San Juan de Caces; con el cual confina por O.; al N. con el r. *Nalon*; E. Palemar, y S. Labores. El terreno es llano, calizo y fértil, y abunda en arbolado de varias especies. Los CAMINOS conducen á Oviedo, Proeza, fábrica de Trubia, y á las parr. inmediatas; su estado regular: el CONEJO se recibe de Oviedo. **PROD.**: escanda, maíz, lino, cáñamo, patatas, castañas, manzanas, y otras frutas: hay ganado vacuno, de cerda, poco caballar y lanar; y abunda la pesca de varias clases. **IND.**: la agrícola, elaboración de chocolate y de sidra. **POBL.**: 85 vec., 403 alm. **CONTR.**: con las demas parr. del ayunt. (V.).

**PUERTO DE BARES**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañón y felig. de Sta. Maria de *Bares* (V.).

**PUERTO DE BEJAR** (Ó DE BAÑOS): l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Bejar (1 1/2), dióc. de Plasencia (8), aud. terr. de Valladolid (35 1/2), y c. g. de Castilla la Vieja, **SIT.**: en terreno montuoso con CLIMA algo frío, siendo las tercianas las enfermedades más comunes. Se compone de 200 CASAS de ordinaria construcción, entre ellas la del ayunt. en donde está la cárcel; una escuela de instrucción pública concurrencia por 80 niños de ambos sexos; 2 fuentes dentro de la pobl. de buenas aguas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción) servida por un cura de concurso y provisión ordinaria; una ermita con la advocación del Cristo de la Piedad y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el término por el N. con el de Balluena; E. Garganta; S. Cautagaldo, y O. Baños. Lo cruza el r. *Cuerpo de Hombre*. El terreno es escabroso pero bueno para verduras; tiene un monte de castaños propio de

comun. **CAMINOS**: el de Salamanca á Estremadura y á los pueblos inmediatos. El conejo se recibe de Bejar **PROD.**: castañas, uvas, y de todas frutas y cereales, aunque en corta cantidad; hay ganado vacuno y cerdoso y caza de conejos y perdices. **IND.**: la agrícola y mucha arriería que conducen géneros del país y ultramarinos. **POBL.**: 462 vec., 587 alm. **RIQUEZA IMP.**: 83,855 rs. El presupuesto municipal asciende á 2,500 rs. los cuales se cubren con el producto de propios y los abastos y el déficit por reparto vecinal.

**PUERTO DE CABRIAS**: l. con ayunt., adm. subalterna de rent., casafeta de correos, capitanía de puerto y residencia de diferentes vice-cónsules extranjeros, en la isla de Fuerteventura, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Tegueste, dióc. de Gran Canaria; **SIT.**: en terreno llano, contiguo al puerto de su nombre en la parte oriental de la isla, con buena ventilación y clima templado y saludable. Tiene 220 CASAS con sus algeibes, 4 dispersas en la jurisd. y 45 cuevas habitadas; una escuela de primeras letras costeada por el ayunt. y la marina, á la cual concurren 20 niños; y una igl. que se construyó á expensas de los vec. y que por la falta de protección de las autoridades no está concluida: sirve en el día la sacristía para la celebración de la misa, que dice un capellan todos los días festivos: depende de la parr. de Tetir de la que dista 2 leg. Su jurisd. confina por N. con la de Tetir 6 Vega de Ytir; E. con el mar; S. con el mismo, y O. con la mencionada vega de Tetir; el terreno aunque por lo general llano, es bastante ingrato por efecto de su poca profundidad y la escasez de lluvias; y sus productos agrícolas, consisten en trigo; cebada, millo, garbanzos, papas, barrilla, frutas legumbres y alguna hortaliza, cosco con el cual se forma la piedra llamada *banilla*: se cria un poco de ganado lanar, cabrio y vacuno, y se mantiene el asnal y camellar preciso para la labranza. La **IND.**, se reduce á la agricultura y algunos telares de lienzos ordinarios, y el comercio al cambio de aquellos frutos sobrantes con los otros pueblos de la isla, y con el extranjero, de los efectos de que carecen sus hab. Aunque de poca consideración el tráfico que por este puerto se hace es el principal de la isla tanto por lo que hace á toda la prov., como con el extranjero; y acrecentaría notablemente su importancia, si se abriera un buen cañero de lo que es muy susceptible este puerto por la cordada de la barra. **POBL.**: 116 vec. 474 alm. **RIQUEZA IMP.**: 12,612 rs. **CONTR.**: por todos conceptos 3,064. PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,300 rs. que se cubren con los productos de propios y arbitrios y cuando falta por reparto vecinal. Con el objeto de embarcar las banillas que producía la isla de Fuerteventura, se construyeron algunos almacenes en el surgidero denominado Puerto de Cabras, que fueron el origen de esta pobl., dependiente de la de Tetir hasta 4.º de febrero de 1835 que se emancipó en virtud de orden superior.

**PUERTO DE CARINO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Veiga y felig. de Sta. Maria de *Piedra* (V.).

**PUERTO DE ESPASANTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Couzadoro y felig. de San Juan de *Espasante* (V.).

**PUERTO DE FONTAN**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Sada* (V.).

**PUERTO DE LACA**: cortijo en la prov. de Jaen part. jud. de Villacarrillo, término jurisd. de San Esteban del Puerto.

**PUERTO DE LANDROBE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Julián de *Landrobe* (V.). **POBL.**: 26 vec., 417 almas.

**PUERTO DE LUMBRERAS**: l. en la prov. de Murcia, part. jud. de Lorca. (V. LUMBRERAS, PUERTO DEL).

**PUERTO DE PORTOSIN**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto 'el Son y felig. de San Saturnino de *Goganes* (V.). **POBL.**: 14 vec., 53 almas.

**PUERTO DE SAN CIPRIAN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de *Liciro* (V.). **POBL.**: 87 vec., 246 almas.

**PUERTO DE SAN VICENTE**: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (18 leg.), part. jud. del Puente del Arzobispo (5), aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Nueva; **SIT.**: á la falda de una sierra entre las asperezas de la jara; es de clima escocivamente frío; reina el viento O. y N., y se padecen inflamatorias y tercianas: tiene 72 CASAS de piedra y barro, e igl. parr. (San Vicente Mártir) aneja á la de

Mohedas (3 leg.), y servida por un teniente de fija residencia: en los alueras hay una ermita arruinada titulada la Concepcion, y se surte de aguas potables en 2 fuentes de las inmediaciones, dulces, frescas y delgadas. Confina el térrm. por N. con el de Mohedas; E. Sevilla; S. Alia (Badajoz); O. Nava-entre-sierra (Cáceres); extendiéndose una leg. de E. á O.;  $\frac{1}{4}$  de N. á S. y comprende algunos prados naturales, donde se crían tréboles y junco, y mucho monte bajo de jara, madroños y quejigo. Le bañan los arroyos del *Cubilar*, *Navalcarbon* y *San Vicente* que desembocan en el r. *Huso*. El terreno es áspero, de inferior calidad y de regadío en el tránsito de los citados arroyos: los caminos vecinales, de herradura y malísimos; cruzando de N. á S. el que de Talavera va á Guadalupe: el conase se recibe en el Puente del Arzobispo por valijero dos veces á la semana. PROD.: lino, patatas, algomo, cereales, vino, aceite y frutas; se mantiene ganado cabrio, lanar, vacuno y de cerda; y se cria caza de todas clases. POP.: 55 vec., 235 alm. CAP. PROD.: 143,783 rs. IMP.: 3.145. CONTR. segun el cálculo oficial de la prov.: 74 rs. por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,420 del que se pagan 1,000 al secretario, y se cubre con 500 por ingreso de propios y el resto por repartimento vecinal.

PUERTO DE SANTA CRUZ: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (8 leg.), part. jud. de Trujillo (3), dióc. de Plasencia (17), c. g. de Estremadura (Badajoz 20); sit. á la falda de la sierra de Sta. Cruz, que se eleva al SO., es de CLIMA vario, reinan los vientos E., S. y O. y se padecen tercianas: tiene 90 CASAS de piso bajo, la de ayunt., cárcel, pósto; escuela dotada con 1,400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 56 niños de ambos sexos; igl. par. (San Bartolomé) con curato de segundo asno, una ermita con la advocación de San Marcos. Se surte de aguas potables, en una fuente que hay en la plaza con caños de hierro y 2 pilares de cantería. Confina el térrm. por N. con el de Trujillo; E. Sta. Cruz; al E. la Sierra; S. Villamesia; O. Ibañerando, á dist. de  $\frac{1}{4}$  á  $\frac{1}{2}$  leg. y compr. ade tan solo tierras de labor y la parte que le corresponde en los montes de Ruegas, pertenecientes á los 25 pueblos del ant. sexmo de Trujillo. El terreno es desigual, con muchos peñascos, de seco y de inferior calidad; debiendo hacer presente en este lugar, que la sierra que domina esta v., aislada por todos sus lados, pues no está en contacto con ninguna otra, produce el singular y rarísimo fenómeno de partir las nubes, luego que se aproximan á corta dist. de ella, en cualquiera dirección que se presenten, pues hace cara á todos los vientos; por manera que con esta circunstancia, tanto mas segura, cuanto mas cargada vaya la nube de electricidad, tiene esta v. un para-rayo y un para-granizo naturales, que la libran de los estragos que son consiguientes, al paso que limpia y purifica la atmósfera. Los CAMINOS son vecinales, pasando por el pueblo la carretera de Madrid á Badajoz: el conase se recibe por el conductor del general, en paquete separado desde Trujillo, diariamente. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda y se cria caza menuda. POP.: 440 vec., 767 alm. CAP. PROD.: 113,900 rs. IMP.: 53,635. CONTR.: 8,172 rs. 49 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotación y se cubre con los fondos de propios y algunos arbitrios.

PUENTE LA REINA: v. con ayunt. en el valle de Ilzarbe prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona ( $\frac{1}{2}$  leg.). SIT. en una llanura rodeada de montes; CLIMA templado; reinan los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones de pecho en el invierno, y en verano algunas fiebres gastro-biliosas mas ó menos agudas. Tiene 399 CASAS, formando diferentes plazas y calles rectas y bien empedradas, en las que hay buena policía y alumbrado durante la noche, cuyas circunstancias, unidas á la magnificencia de los edificios, constituyen una de las mejores pobl. de la prov.; hay dos casas de ayunt., 2 escuelas, una para niños frecuentada por 200 y dotada con 6,211 rs. 30 mrs. vn. para el maestro, y 2,814 rs. para un ayudante, y otra de niñas, á la que concurren 150, dotada con 3,000 rs., y 4,000 mas para una ayudante; 2 igl. par. la una de término, dedicada á Santiago, y la otra de segundo asno, con la advocación de San Pedro: ambas uni-

das y servidas por 2 vicarios de provision de la v. y 42 beneficiados de patronato de S. M. y el arcediano de cámara, dignidad de la cated. de Pamplona, en los meses respectivos; cementerio al N. de la v. en parage ventilado; un conv. de religiosas agustinas con un capellan nombrado por las mismas: una ermita (San Martin) á  $\frac{3}{4}$  de leg. de la v., y varias fuentes de aguas saludables para surtido de la pobl. El térrm., que se estiese 2 leg. de N. á S. y  $\frac{1}{2}$  de E. á O., confina N. Undiano; E. Obanos; S. Mendigorria, y O. Mañeru; comprendiendo en su jurisd. 2 barrios titulados de Monjas y de Pastores; 2 casas en el camino que va á Pamplona, y otra en la parte de Campollanos; un monte con el nombre de la v. al N., poblado de robles, encinas, arbores y yerbas de pasto; 4 sotos con olmos, álamos y mimbrés; una alameda que rodea el pueblo; una dech. al S. de  $\frac{1}{2}$  hora de estension, á la que cruza un arroyo, y cria buenos pastos. El terreno es montuoso en su mayor parte, muy á propósito para viñas, legumbres y verduras, especialmente vides y baña de E. á S., con dos puentes, uno de piedra y otro colgante; desguazo en el arroyo llamado *Rambo*, que tiene 4 puentes; CAMINOS: los que conducen á Pamplona y Mañeru, en buen estado; el conase se recibe por el mismo conductor que la leva de Logroño á Pamplona, y viceversa, los lanes, jueves y sábados. PROD. vivo en abundancia y de superior calidad, algo de trigo, maiz y legumbres; caza de perdices y malvices, pesca de barbos y truchas. IND.: ademas de la agricultura hay 2 molinos harineros, 2 fab. de aguardiente, y una fab. con su máquina de presion, de fierro para moler la oliva. COMERCIO: varias tiendas de art. de primera necesidad y de telas para el surtido de la pobl. FERIAS Y MERCADOS: se celebra anualmente una que principia el 18 de setiembre y concluye el 26 del mismo, siendo su principal tráfico de caballerías, bueyes y ganado de cerda; y los miércoles mercado de comestibles y ganados. POP.: 682 vec., 2,682 alm. RIQUEZA IMP.: 1,390,823 rs.

HISTORIA. En tiempo del rey D. Alonso el Batallador esta v. se llamaba indistintamente Puente de Arga por su rio, y Puente la Reina por el que edificó la reina Doña Mayor ó su nuera Doña Estefania, para comodidad de la peregrinación á Santiago. D. Alonso en 1222, queriendo atraer nuevos pobladores, concedió terrenos á los que viniesen á avocindarse en ella, y entre otras cosas les dió los fueros y costumbres de los barones de Estella. El rey D. Garcia Ramirez, dió á los caballeros templarios la pobl. vieja de Puente la Reina, y en 1446 repitió esta donación con varios privilegios. En 1298 los vec. de Puente la Reina se hacian la guerra divididos en dos bandos. El gobernador del reino los atrajo á lo que serietarian en él sus diferencias: declaró que hubiese freguas por 400 años y un día, y varias penas contra los insultos, golpes y heridas. En 1366 tiene Puente la Reina 104 vec. ó fuegos. En 20 de marzo de 1397, mandó el rey D. Carlos III fuese puesta en el orden de convocatoria á Cortes y demas actos, en el lugar inmediato á Olite, como antes se habia acostumbrado. En 1403 el mismo rey la dió cor. Todas las rentas ordinarias á la reina su esposa, para durarulo su vida. En 1446 agregó el rey para siempre á Puente la Reina, el l. y terrm. desp. de Zubirullia, porque no habian quedado sino uno ó dos moradores. En el mismo año hizo dicho rey una permuta con el conde de Puente la Reina, al que cedió todo el derecho que le pertenecia en el l. de Gomizain (que ya no existe), recibiendo en cambio un prado con su fuente, llamado Mercadil, y otras posesiones. En 1533 el rey D. Juan II la concedió el derecho de nombrarse alc. sin necesidad de ser propuesta en terna, y debiendo presentarse al rey solamente para su confirmación. Por los años de 1448 D. Juan de Bramont, canceller de Navarra y prior de San Juan de Jerusalen, fundó con aprobación del Papa, un hospital de peregrinos, en una cofradía de 300 cofrades, entre los que se contó el principe de Viana. En 1498 D. Juan de Labrit lo concedió feria franca de todo derecho por 15 días, desde 29 de julio hasta 14 de agosto de cada año, cuya feria se anticipó al 14 de julio por las Cortes de Olite de 1709. Puente la Reina conservó sus fortificaciones antiguas cuando fueron desmanteladas otras por órden del c. rdenal Cisneros. En la guerra civil seguida á la muerte de Fernando VII, fue muy célebre esta plaza. Debe citarse especialmente el sitio que

sufrió en julio de 1835. El brigadier Lopez con la caballería y 5 batallones de la brigada Gurrea, introdujo en ella un gran convoy de viveres y municiones; quedó la plaza guarnecida con 1,000 hombres, y provista de todo lo necesario para dos meses al menos. Al amanecer del 13 de dichos meses se presentó delante de ella el carlista Eraso, y la estrechó extraordinariamente con un vivísimo fuego. Este sitio ofreció varios lanzamientos de admirable valor y arroyo: 450 soldados mandados por el teniente del regimiento de la Reina, D. Pedro Suso, el subteniente del de Avila, D. Miguel Orix, y el subteniente graduado D. Estéban Lopez, de Aida, en una salida, tomaron una batería á los sitiadores, mándales 10 artilleros y su comandante D. Vicente Reina, y apoderándose de 2 morteros, 2 obuses, municiones y demas efectos de esta arma. El 16 por la mañana se retiraron la mayor parte de las fuerzas de este sitio, con motivo de la aproximación de las tropas del general Córdoba, y no tardaron en seguir los restantes.

El escudo de armas de esta v. ostenta un río. Se tiene por cierto que el célebre arz. de Toledo, D. Rodrigo Gimenez de Rada, nació en Puente la Reina, de la que son su padre y los hijos el venerable P. Bernardo, y el P. Antonio Perez, telogeo acreditado.

**PUERTO DE SANTA MARIA:** c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la prov. de Cádiz (6 leg. por tierra y 2 por mar), distr. marít. dependiente del departamento, tercio y prov. igualmente de Cádiz, aduana de cuarta clase habilitada para el comercio de exportación al extranjero, y el de cabotaje, estafeta de correos, dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (47).

**SITUACION Y CLIMA.** Está colocada á la orilla der. del r. *Guadalete*, cerca de su embocadura en la bahía de Cádiz, á los 36°, 34', 8" lat., y 2°, 29', 18" long. O. del meridiano de Madrid. Su clima es templado; los vientos mas generales los del tercero y cuarto cuadrante, y siendo las estacionales y en el verano las intermitentes las enfermedades mas comunes.

**INTERIOR DE LA POBLACION.** Se compone esta c. de 1,884 casas, la mayor parte perfectamente construidas al estilo de Cádiz, aunque con mas amplitud y con gran lujo esterior de cristales y pinturas, las cuales forman cuerpo de pobl. distribuidas en 74 calles, en lo general anchas y embaldosadas, especialmente la llamada larga, que es magnífica. Tiene un bonito teatro y una gran plaza de toros. Hay un hospicio, que sirve de asilo á los necesitados, cuyo establecimiento cuenta de 85 á 90 pobres, ocupados muchos de ellos en obras de espartera, zapateria y en labores de lienzo. Existe una casa con 200 épositos, un hospital con salas espaciosas para enfermos de ambos sexos, un pósito con medianas existencias, un cuartel de infantería y otro para caballería, cuyo frente ocupa el de la plaza del Polvorista, un edificio llamado Aduana de buena arquitectura, sit. en la plaza del Muelle. Casa de ayunt. en el local que era conv. de dominicos, una escuela pública de instruccion primaria, concurrida por unos 350 niños, otra de niñas á la que asisten 160, 9 escuelas privadas en las que reciben educacion 232 alumnos, una cáted. de latinidad dotada con 2,500 rs. de los fondos públicos, teniendo concedida la gracia para establecer un colegio de segunda enseñanza; una igl. parr. y prioral (Ntra. Sra. de los Milagros) servida por un cura de término, y 3 concilianos nombrados por el obispo y hasta 18 presbiteros. El templo es de algun mérito, y su arquitectura pertenece al orden gótico ant. con un rico tabernáculo de mármol y jaspé; tiene por auxiliar la igl. de San Joaquín. Hay 3 conv. de monjas, tituladas del Espíritu Santo, Purísima Concepcion y Capuchinas, cuyas igl. tienen culto público. Antes de la estincion de los regulares habia en esta pobl. los conv. de San Francisco, San Agustín, franciscos descalzos y la Victoria minimos). Ademas se cuentan varias igl., como las del Hospicio, Hospital de Caridad, San Juan de Dios y Casa de huérfanas; la capilla de Jesus y las ermitas de la Sangre y San Marcos. Adorinan esta c. 2 hermosos paseos, nombrados del Verjel y de la Victoria; este tiene varias calles de naranjos y otros bonitos árboles. Casi como objeto de lujo se considera en este pueblo el adorno y aseó de sus muchas bodegas de estracion y almacenado de vino, habiendo varios edificios de esta clase de un valor

considerable. En las afueras de la c. hay un matadero bastante bueno y proporcionado, y el cementerio con mausoleos y otras obras modernas propias de aquel recinto.

**TERMINO.** Confina por N. con el de Jerez de la Frontera; por E. con el de Puerto Real; S. con la costa del O. de la bahía de Cádiz, y por O. con los de Sanlúcar y Rota; su extension de N. á S. es de 3 millas escasas, y de E. á E. O. Se encuentran en él escelsentes canteras de piedra para edificios; y muchos nacimientos de aguas de la mejor calidad, cuyo sobrante se lleva á vender á Cádiz. Hay en el término un sitio llamado Buenavista en el camino de esta c. á la de Jerez, lo mas pintoresco y agradable que puede imaginarse. Desde él aparece el mar, y como saliendo de sus aguas la plaza de Cádiz; la bahía llena de barcos, que le separa del continente; un istmo de 2 leg. poblado de pequeñas casas, que conduce á la c. de San Fernando en la isla Gaditana, y volviendo la vista hácia el N. se notan, en una extension de 6 leg., infinidad de salinas entre las v. de Chiclana y Puerto Real, ocupando el centro el arsenal de la Carraca. Termina el horizonte en la c. de Medina Sidonia, cuyos alrededores del Marquesado, cerro de la Pradera, cortijo de Guerra, Laguna Seca y Pinares de Euicite, ofrecen la perspectiva de una campiña amena y dilatada, que termina en Puerto Real y cañal del Trocadero, con las estensas marismas que le ciñen al S. y N. de los r. *Guadalete* y *San Pedro*, que corren por estas. Tornando la vista al O. no es menos delicioso el paisaje que ofrece la v. de Rota con las huertas, viñas y olivares que amenizan toda aquella comarca.

**RÍOS Y ARROYOS.** Por la parte del E. de la pobl. pasa el r. *Guadalete*, hasta cuyas márgenes llegan los edificios, separados lo preciso para los muelles. Sobre este r. hace 2 años se construyó un elegante puente colgante, llamado de San Fernando, por donde pasa la carretera general. Divide el término de esta c. del de la v. de Puerto Real, la ría de *San Pedro*, sobre la cual hay otro puente como el anterior. La pobl. se surte de las aguas que nacen en el sitio de la Piedra á la falda de la sierra de Buenavista, y por medio de acueductos y otras obras subterráneas se conducen á la c. Hay tambien en dicho sitio 3 pequeños manantiales, con cuyas aguas se fertilizan algunos trozos de tierra, que producen hortalizas. No hay en el término otro arroyo que el nombrado de *Paparatonos*, sobre el cual hay una grande alcantarilla, que facilita el paso del camino de Sanlúcar, causaldo en el invierno por los aljentes ó derrames que tiene en tiempo de lluvias, yendo á desaguar en el pequeño brazo de mar, conocido por el Salado de Rota.

**TERRENO.** Casi todo el que comprende el término municipal de esta c. es llano, excepto la pequeña parte de sierra de Buenavista. Es todo de secano, pues el de regadío casi no merece ser tomado en consideracion. Hay algun arbolado de frutales, un insignificantísimo número de pinos, que cada dia se va reduciendo á menos, por efecto del descuido y de las talas; algunos olivares en decadencia, por no poder competir el fruto ni la planta con los de Moron y otros pueblos de la prov. de Sevilla. Casi todo el terr. es arenisco, bueno para el cultivo del viñedo, de cuya planta habrá unas 3,000 aranzadas, en viñas de tierras gordas y de arenal; las primeras, que son las mas abundantes, se trabajan con esmero y dan escelsentes vinos blancos, muy apreciados de los extranjeros; las otras producen vinos mas flojos, que generalmente se consumen en el pueblo.

**CAMINOS.** La carretera general que pasa por dentro de la c. por la calle de la Rivera, viene del Puerto Real por el puente de San Pedro y el de San Alejandro, y dejando á la derecha el paseo de la Victoria, sigue hasta Jerez. Su estado no es muy brillante. Hay el camino provincial entre Boaniza y esta c., atravesando por Sanlúcar; de este la parte concluida se halla en estado regular. Hay 2 caminos trasversales mas bien de herradura, que conducen á la v. de Rota: ambos cruzan el *Salado*, uno por junto la embocadura del mar y otro por el sitio nombrado de vado.

**CORREOS.** Entra y sale todos los dias, quedando la correspondencia en la estafeta de esta c., desde la cual se reparte á otros pueblos que le estan dependientes.

**PRODUCCIONES.** Conocida la naturaleza del terr. y habiendo puesto en las especies que se utiliza, debemos manifestar, que la prod. del trigo asciende anualmente, calcul-

lada por un quinquenio, á 24,000 fan., á 44,000 de cebada y á 12 de las demas semillas. La cantidad de vino que se recoge, es próximamente de 260,000 a., la de aceite es pequeña. Ademas se crían muchas frutas, hortícolas, patatas y legumbres; hay ganado vacuno, lanar, yeguar, asnal y de cërda, muy poca caza y abundante pesca.

**INDUSTRIA.** La principal en esta pobl. es la agrícola, y como resultado de ella la fabricacion de vinos y licores para esportarlos á diferentes puntos de dentro y fuera de la Peninsula. Existen 2 fáb. de jabon, 3 de aguas de fuento, 7 de licores, 5 de cartidos, 2 de soubreiros, 4 de almidon, 4 alfarerías, 4 de albayalde y otra de operarios, pero especialmente en los grandes establecimientos de caldos, en cuyas hodegas casi no cesa en todo el año el trabajo.

**COMERCI.** Está circunscrita á la importacion de maderas, entre ellas las de vasigería; hierro para el mismo efecto, aguardientes, vinos de Jerez, los cuales tienen gran salida por este puerto, bien en comision, que son los menos, ó bien comprados en las botegas de aquella c. por comi-

sionados especiales ó por traficantes de l Puerto, los cuales los remiten á Londres, unas veces de su cuenta, otras satisfaciendo las demandas que se les hacen desde dicha cap. y otros puertos de Europa y algunos de América. Se importan tambien de Moguer y otros puertos de O. y E. vinos, cuyas calidad no suele ser el mejor, pero que entran ó sirven para la composicion de muchos de los caldos que se embarcan. El comercio de esportacion consiste generalmente en vinos y algunas frutas ácidas. Tambien se embarca trigo para los puertos del E. en los años abundantes. Todo este movimiento comercial se practica en buques, que llegan del extranjero á cargar; otros que se fletan a propósito y en los de la matrícula de su puerto, que cuenta 43 barcos de porte de 13 toneladas; 123 de 10, de ellos algunos inútiles, y 67 de poco porte, como son bot., barquillas y lanchas. Hay establecido un servicio de vapores entre esta c. y la de Cádiz, que se ocupan en el transporte de pasajeros y equipajes. Los estados que fijamos á continuacion demuestran el movimiento comercial de este puerto, en los años á que se refieren.

**ESTADO que manifiesta los artículos que han salido de este puerto para otros del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año comun.
		1844.	1845.		
Aceite.	Arrobas.	5,140	4,300	6,440	3,205
Aguardiente.	id.	2,255	8	2,263	4,431
Azafran.	Libras.	»	100	100	»
Carne salada.	Arrobas.	7	216	223	444
Habichuelas.	Fanegas.	»	70	70	»
Hierro.	Arrobas.	»	420	420	»
Euesos de animales.	id.	1,200	2,443	3,643	1,824
Licores.	id.	»	5	5	»
Limonos y naranjas.	Número.	3,000	3,000	6,000	3,000
Trapos.	Arrobas.	»	600	600	»
Trigo.	Fanegas.	»	3,925	3,925	»
Uvas.	Arrobas.	88	»	88	»
Vidrios.	id.	»	96	96	»
Vinagre.	id.	483	86	269	134
Vino.	id.	512,749	398,043	910,792	455,396
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	43,701,741	11,759,913	27,461,654	13,730,827

No hay estados de buques, porque to las las mercaderías que despacha esta aduana, para el extranjero, van en lanchas hasta la bahía de Cádiz donde se trasbordan para su destino.

**ESTADO que demuestra los artículos que han salido por este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	AÑO COMUN.
		1844	1845		
Aceite.	Arrobas.	316	820	4,136	568
Aguardiente.	id.	720	516	4,236	618
Azafran.	Libras.	»	1,353	4,353	»
Cascos vacios.	Número.	355	959	4,314	657
Cerros.	id.	»	578	578	»
Dinero.	Rs. vn.	»	12,000	12,000	»
Garbanzos.	Fanegas.	328	1,665	1,393	606
Habichuelas.	id.	900	3,512	4,412	2,206
Harina.	Arrobas.	»	44,388	44,388	»
Hierro.	Quintales.	»	833	833	»
Productos quimicos.	Libras.	»	4,720	4,720	»
Trenos viejos.	Quintales.	50	375	425	212
Trigo.	Fanegas.	400	9,093	9,493	4,746
Yeso.	Quintales.	330	650	980	490
Vinagre.	Arrobas.	»	916	916	»
Vino.	id.	3,608	44,982	45,590	7,795
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	4,806	46,520	48,326	24,163
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	493,777	4,958,049	2,151,826	1,075,913



Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.		Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.
1844..	140	2,442	4,034	»	»	»	1844..	137	2,336	994	»	»	»
1845..	210	3,972	4,259	»	»	»	1845..	203	3,493	1,180	»	»	»
Totales..	350	6,414	2,293	473	3,207	4,146	Totales..	340	5,789	2,174	470	2,894	4,087

ESTADO que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años	AÑO COMUN.
		1844	1845		
		Aceite.	Arrobas.	580	1,029
Aguardiente.	id.	2,903	7,280	10,183	5,094
Arroz.	id.	675	4,485	5,160	2,580
Azúcar.	id.	»	3,988	3,988	»
Cacao.	Libras.	»	2,470	2,470	»
Café.	id.	»	11,780	11,780	»
Canela.	id.	»	618	618	»
Carbon vegetal.	Arrobas.	»	2,200	2,200	»
Carne salada.	id.	1,226	4,106	2,332	1,166
Cebada.	Fanegas.	1,765	15,831	17,596	8,798
Cuernos al pelo.	Libras.	»	4,407	4,407	»
Fineros.	Rs. vn.	»	22,000	22,000	»
Duelas.	Número.	»	244,000	244,000	»
Habichuelas.	Fanegas.	1,285	4,214	2,499	1,249
Higos y pasas.	Arrobas.	510	3,269	3,809	1,904
Hilaza.	Libras.	»	1,751	1,754	»
Ladrillos.	Número.	3,840	28,600	32,440	16,220
Loza ordinaria.	Piezas.	2,216	18,116	20,332	10,166
Maníaca.	Arrobas.	»	2,563	2,563	»
Maiz.	Fanegas.	270	629	899	449
Papel.	Resmas.	»	2,440	2,440	»
Pescado salado.	Arrobas.	»	986	986	»
Productos químicos.	Libras.	»	1,084	1,084	»
Quincalla.	id.	43	347	392	496
Tablas.	Número.	437	1,478	1,935	967
Tejidos varios.	Varas.	348	73,582	72,930	36,465
Trigo.	Fanegas.	3,063	4,571	7,634	3,824
Vino.	Arrobas.	56,684	53,460	102,064	51,032
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	20,197	89,365	405,466	52,733
Valor total de estos artículos. . . .	Rs. vn.	4,142,907	3,428,040	4,570,947	2,285,473

**POBLACION.** Cuenta el térm. municipal de esta c. 4,432 vec., con 17,930 alm. Su riqueza imp. asciende á 3,002,104 rs. El PRE CUESTO MUNICIPAL se cubre con el prod. de los pocos bienes de propios que cuenta, con algunos arbitrios establecidos, y el déficit por reparto vecinal.

**HISTORIA.** Ptolomeo mencionó ya esta c. con el nombre de *Menesthy Portus* ó *Puerto de Menestheo*, y con ello algunos han tenido bastante para decir que la fundó el capitán griego Menestheo por los años de 1163 antes de Jesucristo. Los que espresan haberse llamado después *Puerto Gaditano*, se equivocan, pues el Puerto de Menestheo y Puerto Gaditano eran distintos. Se dice que fue arruinada por la invasión de los árabes; pero no hay mas documentos justificativos de ello que de haber sido arruinada por los vándalos, ó por las guerras que sostuvieron estos en la Andalucía, pues se carece de pruebas y hasta de memorias

relativas á esta c. por aquellos tiempos. Reconquistado el país por los cristianos, el rey D. Alonso la restauró, pobló y fortificó año 1264. Desde entonces se llamó Puerto de Sta. María, habiéndose hecho en honor de la Santísima Virgen y por su inspiracion, según creen piadosamente algunos. En 1284 el rey D. Sancho IV dió el Puerto de Sta. María por juro de heredad al almirante genovés Micer Benedicto Zaccarias, con cargo de traer á su costa una galera armada y sustentada perpetuamente. Este almirante la vendió á empuño á Doña María Alfonso Coronel, mujer de D. Alonso Perez de Guzman. En 4 de abril de 1493 fue hecha á este Don Alonso merced de toda la tierra que costea la Andalucía, desde donde desagua el *Guadalquivir* hasta *Guadalete*, incluyendo á Sanlúcar, Chipiona, Rota, Puerto de Santa María y sus términos, que después pobló el mismo Don Alonso; y las Almadrabas ó pesca de atunes desde *Guadia-*

na hasta la costa de Granada. En 1306 Doña Leonor Perez de Guzman en el casamiento que hizo con D. Luis de la Cerda, duque de Medinaceli, llevó en dote el Puerto de Sta. Maria. Los Reyes Católicos hicieron cabeza de condado esta c. en favor de sus poseedores. Felipe Y la incorporó a la corona y residió tres meses en ella. Este rey la concedió los títulos de muy noble y muy leal, por sus padecimientos en la guerra de sucesión en que fue invadida por los aliados, año 1702, y desocupada 23 días después, habiéndola saqueado. La comodidad de su puerto la ha hecho célebre también por las grandes expediciones que en el se han dispuesto. En 1284, reunió en el D. Sanchó el Brabro, una armada de cien velas, al mando de Benito Zacarias, contra el rey de Marruecos. En 1478 se equiparon dos expediciones, una de tres navios, al mando de Pedro de Albagá y Juan Rejon, y otra bajo las órdenes de Pedro Fernandez, para continuar la conquista de las Canarias. Alonso de Ojeda equipó cuatro buques y zarpó en 20 de mayo de 1499 llevando por piloto a Juan de la Cosa, vascongado, a América Vespucio Florentino en calidad de negociante; el cual colocó su nombre en sus cartas geográficas lo dio a la América. En 1501 el mismo Juan de la Cosa, sirviendo de piloto a Rodrigo de Bastidas hizo otro viaje a Cartagena. Antes de 1502, habían entrado en el Puerto de Sta. Maria, Cristóbal y Luis Guerra. En 6 de junio de 1561 D. Alvaro de Bazan salió de este puerto con 12 galeras que había armado en él y tomó el rumbo del Mediterráneo. Al año siguiente tuvo la comisión de cargar de piedra en este puerto é ir a cegar la boca del r. de Tetuan que servia de abrigo á los corsarios, lo que verificó con acierto. Entre todas merece especial mención la grande expedición equipada en este puerto y conducida por el mismo D. Alvaro de Bazan en 1580 para la conquista de Portugal: constaba de 210 buques entre galeras y transportes. En este puerto se embarcaron para pasar la bahía los prisioneros de la célebre jornada de Badajoz, y el haberse caído de la maleta de un oficial una patena y la copa de un caliz, ocasionó un gran trastorno y se registraron los mas de los equipajes. En 1810 fue preciso destruir y desmantelar las fortificaciones de este punto, para que no sirviesen de apoyo á los franceses. Desde aquí, en 6 de febrero, intimaron la rendición á la plaza de Sta. Maria. Fernando VII y en su iglesia parroquial dió gracias por el restablecimiento de la monarquía para. El escudo de armas de esta c. ostenta la imagen de la Virgen titulada de Milagros, sobre un castiello entro dos torres. Es patria de Fr. José Cordero religioso letrado de San Francisco, celebre por el reloj que hizo para la catedral de Sevilla, en el siglo XVIII; de Enrique Monzon, que tradujo á Virgilio en verso; de D. Alonso Gala y Torrero obispo, confesor de Carlos II; de D. Juan de la Rocha, obispo de Mechoacan; de D. Juan de Pizarron, arzobispo y virey de Méjico; de D. Leonardo de Ferralla, dean de aquella capital; de los venerables eclesiásticos D. Pedro Villarejo, D. Francisco Moreno y D. Manuel Ochoa; de Don Francisco Gimenez y D. Pedro Rojas, ilustres marineros; y de D. Manuel Terceiro de Wimper, obispo de Coico.

**PUERTO DE SANTA MARIA:** part. jud. de ascenso en la prov. de Cádiz. Se compone de una c. y 2 v., formando 3 ayunt., que tanto en lo ecl. como en lo jud. y militar corresponden á la dioc., aud. terr. y c. g. de Sevilla, y en lo marít. al departamento, tercio y prov. de Cádiz. Las dist. que hay entre aquellos pueblos á los puntos referidos, y la que media entre unos y otros, es como sigue:

**PUERTO DE SANTA MARIA, c. y cab. de part. jud. (\*)**

4	Chipionen.			
8	2	Rota.		
6	40	8	Cádiz, cap. de prov.	
18	16	15 3/4	23 3/4	Sevilla.
106	104	103	111 3/4	38 Madrid.

**STRUCCION Y CLIMA.** Se encuentra sil. este part. en la

parte occidental de la prov. y orilla del Océano, entre la desembocadura de los r. *Guadalquivir* y *Guadalete*. Su clima es sano y muy benigno; los vientos que con mas frecuencia le combaten son los del N. y E., aunque el segundo no se hace sentir tanto en algunos pueblos del part. reinando mas el de O. Las enfermedades comunes son las calenturas intermitentes en el verano.

**CONFINES.** Los tiene por el N. con el part. de Jerez de la Frontera; por el E. con el de San Fernando; por el S. con el de Cádiz, y por el O. con el de Sanlúcar de Barrameda. Su estension de N. á S. es de cerca de 3 millas, y de 11 de E. á O. El terreno de dicho part. es llano, pues solo hay una cord. baja, que es la sierra de Buenavista. Por la costa se ven grandes cerros de arena, especialmente por Rota y Chipiona que forman un harranco prolongado hácia el mar. En el término de Chipiona hay algunos mas pinares que en los restantes puntos del part. Los pastos escasean en todo el teniendo que buscarlos los ganaderos en las del. de Puerto Real En la sierra de Buenavista hay canteras de piedra de buena calidad, la cual se utiliza en la construcción de edificios tanto dentro del part. como fuera de él. La naturaleza ó clase del terr. puede verse en los art. de los pueblos respectivos, con lo cual evitamos una inútil repetición.

**RIOS Y ARROYOS.** El *Guadalete* pasa por la parte E. de la c. del Puerto casi hameado sus edificios, y lleva su direccion al Portal de Jerez, hasta donde es navegable en barcos de 30 toneladas. Continúa hácia la Cartuja en donde tiene un puente de piedra. El *Salado* de Rota, que recibiendo el reflujo del mar forma una especie de pequeño r. que por la embocadura no puede pasarse sino a marea baja, sigue al N. á recibir las aguas del arroyo *Paparralones*, que es abundante en tiempo de lluvias. Tiene un bonito puente de piedra de 2 ojos. Hay 2 puentes colgantes en el término, de este part., uno sobre el *Guadalete* denominado de San Alejandro, otro sobre la ria de *San Pedro* que divide, y toma la denominación de ella; ambos son de moderna construcción y elegantes formas. Pasado el primer puente sobre el *Guadalete* el r. que se dirige al Portal de Jerez, deja un brazo conocido con el nombre de *Madre Vieja*, que va á perderse en el sitio delicioso llamado de la *Piedra*.

Cruza el terr. del part. la carretera general de Andalucía que pasa por el Puerto con direccion á Jerez. Hay otro camino que conduce á Bonanza; uno que guia á Rota y otro á Chipiona.

Las **PRODUCCIONES** del part. son trigo, cebada, semillas, vino, aceite, frutas, bortalizas y legumbres. El trigo, la cebada y el aceite faltan en mucha cantidad para el consumo; de los demás art. se recolecta lo suficiente para las necesidades de sus vecinos.

La **INDUSTRIA** que se ejerce en los tres pueblos que forman el part. es la venta, almacenado, y exportación de vinos del est. anjero. En la v. de Rota, que es el pueblo mas agricola del part., su comercio se estende á esportar los frutos á los pueblos circunvecinos y á Sevilla. La importancia del comercio de vinos puede estimarse en todo el part. en unas 4.000 pipas.

**ESTADISTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1813, fueron 67, de los que resultaron absueltos de la instancia 3, libremente 1, penados presentes 47, contumaces 13, reincidentes en el mismo delito 10, y en otro diferente 7; de los procesados 55 contaban de 10 á 20 años, 53 de 20 á 40, y 5 de 40 en adelante; eran hombres 61 y 6 mujeres; solteros 39 y 2 casados; 25 sabian leer y escribir; 9 ejercian ciencias ó artes liberales, y 58 artes mecánicas; de 4 acusados se ignoraba la edad y el estado, y de 12 la instrucción.

En el mismo periodo se perpetraron 41 delitos de homicidio y de heridas, con 2 armas de fuego de uso licito, 25 armas blancas permitidas, 7 prohibidas, 13 instrumentos contundentes y 4 instrumentos ó medios venenosos.

Los datos de población, riqueza, contribución, reemplazo del ejército y otros parámetros estadísticos, se manifiestan en el siguiente estado.

(\*) Las distancias que se marcan en esta escala son por tierra, pues por mar, excepto Chipiona, son mas cortas; así, el Puerto de Sta. Maria está de Cádiz por mar 2 leg., Rota 2 1/3, y Chipiona 3 1/3; Rota dista del Puerto 2 1/3, y Chipiona 5 2/3.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recamplazo del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.		REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.																	
	Vecinos.	Almas.	Capacidad.	ELECTORES.	Alc. pedáncos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Por	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	Por	Rs. m.	Rs. m.	Por	Rs. m.	Por	Rs. m.	Tanto por 100 de la riqueza.							
Chipiona.	424	1721	493	3	496	492	4	1	6	1	6	1	79	337,087	936	19	229	44	428,044	302	74	4	32.57									
Puerto de Santa Maria.	4432	17930	4065	22	1417	4094	4	3	42	210	890	85	408	402	417	430	433	903	46	602,104	1785	43	446	10	48,089.82							
Roda.	1939	7997	4	1	514	694	4	1	8	1	7	7	72	70	44	58	37	46	365	18	69,122	349	29	86	44	304,939						
Totales.	6905	27,658	4798	29	1837	4777	3	5	26	4	23	1	287	172	189	469	161	179	190	1347	69	809,800	353	4316	16	328	23	4	70	6	21	35

NOTA La contribucion de culto y clero, incluida en las que presenta este cuadro en la proporcion del 5/102 por ciento del total de la riqueza imponible del partido debe ascender á rs. vn. 729,044, que la hacen salir al respecto de 465 rs. 20 mrs. por vecino 36 rs. 12 mrs. por habitante.

**PUERTO DE SOMIEDO (Sta. MARIA):** felig. en la prov., y dióc. de Oviiedo (8 1/2 leg.), part. jud. de Belmonte (5), ayunt. de Somiedo (4 1/2); sit. en un llano entre los montes que separan esta prov. de la de Leon, y en el camino real que dirige á las Castillas; el clima es frio, y los vientos mas frecuentes los del N. y O. Tiene 60 CASAS, una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso, y patronato del obispo. Tambien hay escuela de primeras letras, frecuentada por unos 16 niños, y dotada con 240 rs., unicamente se halla abierta 4 meses del año. Confina el término N. Cueta alta; E. Luma; S. y G. Gua. El terreno en lo general es montuoso y de inferior calidad; inmediata al pueblo hay una copiosa fuente donde tiene su origen el riach. llamado del Puerto, que despues confluye en el Piguena. rrod.: patatas, alguna cebada, y esquistos pastos: se cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices, corzos, cabras monteses, osos, lobos, y raposos; y alguna pesca de truchas. ind.: la agricola, y elaboracion de manteca; 4 introduccion del principal comercio, en la esportacion de manteca, 4 introduccion de centeno. Se celebran en este pueblo dos ferias, la una el 28 de junio, y la otra el 8 de setiembre; cufatráfico se reduce á ganados, lenceria, granos, paños, comestibles, y f. utas. robl.: 60 vec., 309 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**PUERTO DE TORNA VACAS:** v. con ayunt. de la prov., y dióc. de Avila, part. jud. de el Barco de Avila, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Vieja Valladolid (V. Casas del Puerto de Tornavacas).

**PUERTO DE VEGA (Sta. MARINA):** felig. con aduana de 2.ª clase, en la prov. y dióc. de Oviiedo (16 leg.), part. jud. de Lurca (2), ayunt. de Navia (1); sit. en la costa del mar Cantábrico, con libre ventilacion, clima templado, y sano. Tiene unas 300 CASAS en los l. de Caborno, Estavanda, Sta. Marina, Puerto de Vega, Soirana, Vigo, y Villanueva, y los cas. de Molinos, los Raves, Vigo y Vega de Cima. La igl. parr. (Sta. Marina), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real; el edificio es de hermosa fáb., y en buena localidad. Tambien hay 3 ermitas de propiedad particular. Confina el término N. mar Cantábrico; E. Otur; S. Villapedre, y O. Piñera. El terreno es llano con declives bastante suaves; le cruza un riach. que nace en Villapedre, otro que tiene origen en el de Vigo, y por el E. atraviesa otro arroyo que nace en Polaveja; y todos ellos van á depositar sus aguas en el Océano. Hay en varios puntos arbolado de pinos, y argomas que sirven para combustible. rrod.: trigo, maiz, patatas, centeno, cebada, habas y guisantes; se cria ganado vacuno, de cerda, y lanar. ind.: la agricola, molinos harineros, elaboracion de calcetas, y pesca de congrio y otros peces. De su antiguo comercio nada existe, sino los grandes almacenes y edificios donde se alberga la gente pobre de las parr. inmediatas.Cuál haya sido el movimiento mercantil de su aduana y puerto en los años de 1844 y 1845 se manifiesta en los siguientes.

Articulos que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845 segun los datos oficiales de la misma aduana.

ENTRADA.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Aguardiente.	Arrobas.	26	28
Azucar.	Id.	5	45
Cal.	Fanegas.	50	»
Chocolate.	Libras.	12	»
Hierro.	Arrobas.	320	465
Jabon.	Id.	42	8
Madero.	Tablas.	72	66
Muebles.	Número.	48	42
Vidrios.	Id.	63	45
Valor de estos articulos.	Rs. vn.	40,223	44,408

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Ceruo salada. . . . .	Arrobas.	42	5
Madera. . . . .	Tablas.	845	4,450
Muebles. . . . .	Número.	3	16
Patatas. . . . .	Quintales.	420	60
Valor de estos artículos.	Rs. vn.	11,108	46,070

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.			SALIDA.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.
1844.	22	334	103	20	280	93
1845.	49	323	94	47	224	86
Totales.	41	654	197	37	504	179

POBL.: 300 vec., 4,300 alm. CONTR.: con su ajunt. (V.). Esta part. es patria del célebre D. Alvaro Navia; y en el l. de Puerto falleció Jovelinos.

PUERTO DE VILLAGAÑAS: alquería en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Petrola.

PUERTO DE VILLAGARCIA: v. con ayunt. en la prov. de Pontevedra, y felig. de Sta. Eulalia de *Arealonga* (V.).

PUERTO DE VILLAJUAN: v. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan, y felig. de San Martín de *Sobran* (V.).

PUERTO DEL ARRECIPE: v. en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote (V. *Arrecife*).

PUERTO DEL BARQUERO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañor, y felig. de Sta. María de *Magor* (V.).

PUERTO DEL CARRIL: v. con ayunt. en la prov. de Pontevedra, y felig. de Santiago *Carril* (V.).

PUERTO DEL PINO: cortijada de 14 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche.

PUERTO DEL SON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son, felig. de San Vicente de *Noal* (V.).

PUERTO DE LA ALFORJA: cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

PUERTO DE LA ANUNCIACION: alq. en la prov., y part. jud. de Salamanca, térm. municipal de Florida de Liebana. POBL.: 2 vec., 4 almazas.

PUERTO DE LA CRUZ DE OROTAVA: v. con ayunt., estafeta de correos, adm. sub. de rent. en la isla y dioc. de Tenerife (a la Laguna 6 leg.), part. jud. de la Orotava (1/2), prov. y c. g. de Canarias (a Teuriera 7), aud. terr. de aquel nombre (a la c. de las Palmas 20). srr. en la costa setentrional de la isla, con esposicion al N. NO., y al S. del delicioso valle de Taoro: la combaten los aires de NE. húmedos en el país brisas, y el clima sumamente templado y saludable, produce solo algunas hilitas durante la estacion de verano. Tiene 942 CASAS, muchas de ellas con 2 y 3 altos, distribidas en 49 calles empedradas, limpias y con aceras en ciertos trozos; y 5 plazas, en una de las cuales hay una bonita alameda hermosa: en 1835, que sirve de paseo á sus hab. Existieron 2 conv. de frailes (Sto. Domingo y San Francisco): en el primero se halla la sala capitular del ayunt., cedido para este objeto por real orden de 21 de octubre de 1842, y en una parte del segundo la cárcel, habiéndose destinado lo restante para hospital: la igl.

de dos naves se halla abierta al culto. Otro conv. de los suprimidos es el de monjas de Sta. Catalina, cuyo mirador es el techo mas elevado de la pobl.: el templo aunque muy capaz y elegante, sirve en el día de ermita, y el edificio de habitación á varios particulares. La igl. marr. (Nra. Sra. de la Peña) se compone de 3 naves y 2 capillas de orden gótico reformado: en su origen fue una ermita fundada en 1603 por Antonio Luzzardo de Franchi, regidor comisionado al efecto por el cabildo de la isla: aumentado luego el vecindario se principió otro templo en 1621 en el propio sitio que ocupaba aquella, habiéndose hecho otra nueva obra desde 1581 al 97 promovida por el beneficiado D. Mateo de Sousa, la cual impertó mas de 40,000 ducados. La sirve el párroco, 4 presbiteros y 2 menoristas, con un esclaustrado; y sus dependientes son un sacristan, sochantre, organista y 4 monaguillos. Hay una escuela de primeras letras dotada con 2,500 rs., á la que concurren sobre 60 niños; y una particular para niñas retribuida por las mismas. Los hab. se surten del agua que se conduce por medio de una atarjea de una leg. de estension á lo largo de la costa, y nace en el térm. de Italejo alto ó de Arriba. A corta dist. de la pobl. en direccion al O., se halla el cementerio católico, construido en el año 1811, es capaz y con buena ventilacion; y por el mismo lado otro protestante que lo fue mas de 400 años há, tambien en punto proporcionado y que no perjudica á la salubridad; y mas al O. todavia en el punto llamado Punta Brava, se encuentra un cómodo lazareto construido de orden de la junta municipal de sanidad en 1832, cuyo costo llegó á 4,408 pesos. Existen 5 ermitas; la de San Telmo al E. construida desde 1622 al 1630, ha tenido en aquella época su gremio de marcanes con una institucion bastante hiantrópica para aquellos tiempos; la de Nra. Sra. de la Peña al O., edificada en 1714, con escasa dotacion; fuera de la v. la de San Antonio de los Sitios al S.; Nra. Sra. de la Paz sobre una vistosa altura al SE., y San Nicolás en la hacienda de este nombre al SE. Situada la pobl. sobre la ribera del mar Atlántico cuenta 3 fundadores: el primero denominado el Rey, frecuentado tan solo durante la estacion de verano, se halla entre unas peñas al E. bajo la bateria de San Telmo, siendo su fondo tambien de rocas con 8 á 9 brazas de agua: el segundo titulado Limpio de las Caravelas al N. con inclinacion al S. de la v. con 30 á 40 brazas de agua de fondo de arena; y el tercero al O., Limpio grande, en el día poco usado de resultados de haberse empeorado su profundo fondo en 1826 por la corriente violenta del barranco que le queda enfrente, todos 3 desabrigados y espuestos al viento NO. en ciertos dias de invierno. El desembocadero llamado la Caleta ó Boca del Puerto, se halla en el punto central de la ribera: es incómoda y peligrosa de transitar con mar revuelto, aunque puede remediarse este grave inconveniente con la construccion de un buen muelle; pues en la actualidad suplente falta un pedazo de muralla edificado en 1826. El TERR. se estiende 4/2 leg. de N. á S. y una de E. á O., confinando por N. con el mar; E. la Orotava; S. con la misma y Realejo-alto ó de Arriba, y O. con el último. En su jurisd. se hallan los pagos denominados de la Dehesa con 475 alm., el de Durazon con 245, y el de San Antonio con 85. El TERRENO la mayor parte volcánico, pedregoso y de secano, es de mediana calidad, exceptuando una corta porcion de la costa del O., y el de las inmediaciones de la pobl. que se riega con el agua de la atarjea, y alguna parte del térm. por el lado S., que se beneficia con agua que nace en el de la v. de Orotava; se cultivan el viñedo y multitud de árboles frutales que dan frutos esquisitos, con especialidad las uvas, duraznos, plátanos, ananás y piñas, con algunas plantas raras é indígenas y diversas matas bajas y plantas medicinales. CAJUSOS: dirigen á la Orotava y á ambos Relejos, todos de herradura y por lo comun en mal estado, conatos se reciben dos á la semana de la cap. de la isla, Sta. Cruz, por medio de un peon, el cual llega los domingos y jueves, tocando en el tránsito á la c. de la Laguna y v. de Orotava; sigue despues á Icod y Garachico de donde regresa para el mismo punto de salida los lunes y viernes. PROD.: la mayor cosecha es de cereales y de algun vino, patatas, cebollas, legumbres y agua cochinilla; se cria un poco de ganado cabrio y vacuno, y hay alguna pesca de diferentes clases, mariscos y ciertos ramos encarna-



dos de la especie de zoófitos, á los que el vulgo llama coral. **ARRES É IND.**: de las primeras hay las precisas para atender á las necesidades de la pobl.; y respecto á la segunda puede decirse que está reducida al cultivo de la agricultura y á una fáb. de aguardiente en decadencia, dedicándose también sus hab. á la cría del gusano de seda. **COMERCIO**: consiste en embarques para la Habana y Costa firme de vinos, aguardientes, almendras, baldosas y otros frutos; y para el Norte de Europa y Estados-unidos de la América, también de vinos, cochinilla y alguna seda, además de disponer de considerables partidas de barrilla que los comerciantes hacen acopiar de su cuenta en las islas de Lanzarote y Puertaventura. Otro de los art. de grande exportación para el extranjero algunos años atrás, fue el liquen orchilla, pero en el día se suple con otro ingrediente y no se estrae. El tráfico con las Antillas y América del Sur se hace exclusivamente en buques propios de la isla: pero los negocios con los demás países en barcos de sus respectivos pabellones; siendo las importaciones que hacen los primeros azúcar, café, algún dinero, añil, cacao, cueros, aguardientes de caña etc., y los últimos, géneros de todas clases, ferreteria, las duelas que se usan en covasar los vinos, tablazon y algunos comestibles, haciéndose todo á cambio de frutos por medio de los negociantes y nada á dinero efectivo. Se puede decir que este puerto no tiene apenas tráfico con la península, pues que se surte por Sta. Cruz del aceite, jabón, papel, arroz y otros productos españoles que necesita. Pero apesar de lo defectuoso de los fondaderos antes del año 1820 se hacia en esta pobl. el mas opulento comercio de la prov. de Canarias, surtiéndose en su almacén casi todos los hab. de las mismas. Segun tablas estadísticas se calculó el giro anual entre efectos y dinero de los años 1780 á 1790 4.150.000 pesos, de cuya enorme suma 850.000 quedaban á beneficio del comercio extranjero. Pero tanto ha decaído que el año 1834 el giro total de por mayor solo ascendió á 274.663 rs. 46 mrs. **POBL.**: 949 vec., 3,459 alm. **CAP. IMP.**: 2.1.663 rs. **CONTR.**: por todos conceptos 17.120. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** ascendió en 1846 á 24,078 rs. 29 mrs. los cuales se cubrieron con el producto del ramo de aguas, cánones de varios solares y sitios, y arbitrios de aguada, haber de peso, recoha, carnicería, alerimiento, carbon y leña.

**PUERTO DE LA MADERA**: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de San Cristóbal de la Laguna, térm. jurisd. de Tacoronte.

**PUERTO DE LA SELVA**: l. cab. de ayunt. que forma con la Vall de Sta. Cruz en la prov. y dióc. de Gerona (11 hor.), part. jud. de Figueras (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (31): **SIT.**: en la costa del Mediterráneo, á la falda de un monte; le combaten frecuentemente con violencia los vientos del N., su clima es templado y sano y las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 300 CASAS; una escuela de instrucción primaria concurre por 80 niños; una igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves) aneja de la Selva del mar, servida por un vicario de provision del diocesano; proximo á ella está el cementerio. El rém. confina N. Liansá y el mar; E. el mismo y Cadaques; S. Rosas, y O. Selva de mar y Vilajuïga; en él se encuentran 12 casas de campo (vulgo masías), 2 ermitas dedicadas á San Baudilio y Sta. Elena, y 2 cast., uno ant. y bien conservado, titulado de San Salvador, otro célebre y arruinado llamado de San Pedro de Rodas. El terreno es de infima clase, de secano y todo montuoso, pero plantado de viñedo y olivar; el monte de San Pedro de Rocas se vé poblado de plantas aromáticas y medicinales; discurren por él varios arroyuelos formados de las vertientes de los montes; contiene algunas canteras de piedra de cal, y 2 fuentes de aguas ferruginosas. Los caminos son locales, de herradura y se hallan en mal estado. El correo se recibe de Figueras por medio de balijero. **PROD.**: vinos tintos y dulces de superior calidad, aceite y algun trigo; cria el ganado de labor, caza de perdices y conejos, y pesca del mar, particularmente de sardinas y atunes. **IND.**: la agricola, pesca y salazon de esta. **COMERCIO**: exportacion de frutos sobrantes é importacion de los articulos que faltan. **POBL.**: 284 vec., 4,385 alm. **CAP. PROD.**: 858,400. **IMP.**: 438,900.

**PUERTO DE LA TIÑOSA**: pago en la isla de Lanzarote,

prov. de Canarias, part. jud. de Teguiise, térm. jurisd. de Tias.

**PUERTO-ADENTRO**: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Lorca. **POBL.**: 79 vec.

**PUERTO CILLERO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Yivero y felig. de Santiago de Cillera (V.). **POBL.**: 445 vec., 602 almas.

**PUERTO-LAPICHE**: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (8 leg.), part. jud. de Alcazar de San Juan (4), dióc. de Toledo (43), aud. terr. de Albacete (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24): **SIT.**: entre dos sierras, que le dominan al E. y O.; es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y S. y se padecen pulmonías; tiene 85 CASAS de un solo piso; la del portazgo; una escuela dotada con 4,460 rs. de los fondos públicos á la que asisten 68 niños; una igl. (Ntra. Sra. de la Contemplacion) aneja á la parr. de Herencia y servida por un teniente, y en los afueras al S. el cementerio; se surte de aguas potables en los pozos de las casas. Confina el rém. al N. con el de Camuñas; E. las Labores; S. Villarta de San Juan, y O. Herencia, á dist. de 1/4 á 1/2 leg. y comprende un cas. con olivos y frutales, 2 montes destruidos poblados de mata parja llamados Carrizo, al S. y sano al E., 4,100 fan. de tierra roturada y 4,500 de pasto. Le bañan el r. *Gigüela* y los arroyos *Valdehiervo* y *Valdelazarca*, que desaguan en el S., ambos de escaso caudal y de avereda solamente. El terreno es llano en lo general, todo pedregoso, fijo y de poca miga, pero fértil. Los caminos vecinales, cruzando de N. á S. la espresada carretera por la cual pasan diariamente los camosos y diligencias; el portazgo establecido en este punto pertenece al gran priorato de San Juan. **PROD.**: trigo, cebada, vino, aceite y patatas; se mantiene ganado yeguar, que es el preferido, cabrio, mular y lanar, y se cria caza menuda. **IND. y COMERCIO**: un molino de aceite, una prensa para lo mismo, un molino de viento; se trafica en los granos y aceite. **POBL.**: 83 vec., 415 alm. **CAP. IMP.**: 61,600 rs. **CONTR.**: por todos conceptos con inclusion de culto y clero 43,664 rs. 7 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 44,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de las fan. de pasto que se han indicado pertenecientes al caudal de propios.

Este pueblo era dependiente de los limitroses de Villarta, Arenas y Herencia; mas por acuerdo de la diputacion prov. en 1844, se le concedió el pequeño térm. que posee, titulándole v.: su ant. nombre era *Ventas del puerto-lápiche*, porque efectivamente solo eran unas quinientas ó posadas; en la guerra de la Independencia fue arruinado totalmente, y en la pasada civil incendiado por los carlistas.

**PUERTO-LOPE**: ald. agregada al ayunt. y felig. de Moclin, de donde dista 4 1/2 leg. al S., en la prov. y dióc. de Granada (3 leg.), part. jud. de Iznalloz (6). Tiene 44 vec., 456 alm.; y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios, y contribuye con su ayunt. (V.). Ha sido en otro tiempo v. de señ.

**PUERTO-LLANO**: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (6 leg.), part. jud. de Almodovar del Campo (4), aud. terr. de Albacete (24), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 36): **SIT.**: á la parada de un puerto que hacen dos encumbradas sierras, muy espaciosas y tan llano que no se conoce en él cuesta alguna; es de CLIMA templado; está resguardada de los vientos E. y O. por las sierras del puerto y se padecen fiebres estacionales. Tiene 570 CASAS; la del ayunt.; cárcel; pósito; 2 posadas; escuela dotada con 4,400 rs. de los fondos públicos; á la que asisten 45 niños; otra privada de niños sostenida por retribucion, en la que se educan 20; un hospital arruinado y sin rentas; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) con curato de segundo ascenso y provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Calatrava, de lo que son anejos Brazatorres, Hinojosa y el Villar. El edificio fue incendiado en 1838 por las tropas carlistas al mando de D. Basilio, y en su virtud se destinó para este objeto la igl. del suprimido conv. de San Francisco, el qual fue fundado por el órden en 1632; hay además las c. mitas de San José y la Soledad, estando arruinadas las de San Gregorio, Sta. Ana y San Sebastián; en los afueras existen las ruinas de un cast. al E.; el santuario de la Virgen de Gracia al que se dirige un pequeño paseo con algunos álamos, y el

cemeterio. Se surte de aguas potables en 2 fuentes dulces, la una llamada Santa á la falda de la sierra de Sta. Ana, y la otra sit. al E. de la v.; siendo de notar que hay ademas fuentes de aguas agrías; de las cuales se hace uso en bebida ordinaria y en los condimentos, sin que por esto se resienta la salud. BAÑOS: en el egido ó prado llamado de San Gregorio al E. de la v., está la fuente de agua mineral, que tan buenos resultados ofrece á la humanidad desde que se plantó el establecimiento; el agua es clara y transparente, pero espuesta por algun tiempo al aire atmosférico, se enturbia y deposita en el fondo un color amarillento anaranjado. su sabor es agrío bastante manifiesto y fuerte, percibiéndose se por último un poco de austeridad; su temperatura de 13° Reaumur: cogida en la fuente se ve desdeshar en la superficie del líquido y de esta manera va perdiendo el gusto agrío: hierve con facilidad, y analizada se encuentran en 16 onzas de agua carbonato de hierro 4 1/2 granos; de hidroclorato de magnesia 1/2; de óxido de sílice 1 1/2, y de gas ácido carbónico 29 pulgadas cubicas. á pocos pasos de esta fuente se halla otra, que es la que comunmente sirve para baños, los que se toman en la charca que se ha formado al efecto y de cuyo fondo salen las aguas á borbotones con tanta abundancia, que no se puede agotar enteramente el baño: esta tiene las mismas propiedades que la antecedente, aunque debilitada y algo turbia por mezclarse un surtidor de agua dulce que hay en una estremidad de la charca: su temperatura es variable de 13 á 16; su acción es tanto mas intensa cuanto es mayor la temperatura y sequedad de la atmósfera: se usan con grandes resultados en los dolores de estómago, en todo mal catáneo, dolores de reuma, engorgimiento de nervios, fluxiones á las muelas y á la vista, en la obesidad, y sobre todo en los cálculos, en los que son maravillosos sus efectos: el facultativo de estos baños dotado con 8,000 rs. reside en la v. desde el 8 de junio al 8 de setiembre; pero es de lamentar el estado de abandono de tal establecimiento, sin ninguna de las comodidades que son precisas á las personas que los deben frecuentar; así es, que la concurrencia se hace cada día menor y vendrá á ser ninguna, sino se procura remediar tan sensible abandono. TÉRM.: confina al N. con Argamasilla de Alcañara á 1/4 leg.; E. Villanueva de San Carlos á 2; S. Mestanza á 1/2, y O. Almodovar del Campo á 1/2; y con las de las granjas del Arroyo de la Higuera y Casa de Rosales; las deb. de pasos que forman los 44 quintos de propios, á 450 fan. de v. para cada uno, y tierra de labor. El banio el arroyo Ojalen que pasa á 1/4 leg. en direccion de O á E., dejando á la pobl. á la izq.; el arroyo Muios á la parte del S. con direccion á la v. de San Carlos, y conclusion de la encomienda de Obreria y riega algunos huertecillos. El terreno es de secano, pedregoso y algo de migra, con las sierritas que forman el puerto y se cruzan con Sierra-Morena: no hay bosques ni arbolados, pues solo se conoce el monte bajo, del que los hab. cortan para sus usos domesticos. Los CAMINOS son vecinales y capaces de ruedas aunque en mal estado: el CORREO se recibe de Madrid, centeno y vino; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y el necesario para la labor; y se cria mucha caza menor y mayor, aves silvestres dañinas y la pesca de los arroyos. IND. y COMERCIO: elaboracion de blondas, en la que se ocupan sobre 4.200 mujeres, con dependencia de la fab. de Almagro; 2 fab. de vidrio ordinario; un horno de teja y ladrillo; 2 molinos harineros en el arroyo Ojalen y 3 de aceite: se esportan los granos, y se emplean varios vec. en transportar sus frutos en carruages á Madrid y Andalucía. Pobl.: 504 vec., 2,520 alm. cap. prop.: 4,025,000 rs. CONTR.: por todos conceptos 83,853 rs. 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 14,000 que se cubre con los fondos de propios, consistentes en los 44 quintos esparados. Disfruta esta v. de varios montes de aprovechamiento comun con las de Argamasilla, Mestanza y Fuentealente.

Fue conquistada esta v. por San Raimundo al mismo tiempo que Almodovar y Fuentealente: se hizo v. por privilegio de Felipe II, dándole por armas el escudo de la casa de Austria en el año 1576: en el 1838, día 3 de Marzo, fue ocupada por los carlistas reunidos D. Basilio, Polillo, Tercero y otros, y habiéndose encerrado en la torre de la igl.

las tropas de la reina y nacionales que defendían el pueblo, fue incendiado el edificio por aquellos, y captiando los últimos fueron fusilados al siguiente día el gole, todos los oficiales y hasta 20 sargentos y cabos.

PUERTO-LLANO: v. (V. TARTAXENOS).

PUERTO-MARIN: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo, (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de la Corona (19), y part. jud. de Chantada (5); str. sobre las marg. del Miño; clima templado y algo húmedo, pero en lo general sano. Se compone de las felig. de Abelas, San Mamed; Bagade, San Bartolomé; Bedro, San Martín, Caborecelle, San Julián; Castro, San Martín; Castromayor, Sta. Maria; Cortapezas, Sta. Maria; Gonzar, Sta. Maria; Leon, San Martín; Nereu, Sta. Maria, Nesperiera, Sta. Cruz; Puerto-Marin, San Juan (v. cap.); Puerto-Marin, San Pedro; Recelle, San Pedro; Rio, San Mamed; Rozas, San Pedro Feliz; Sabadelle, San Salvador; Soengas, Santiago; Villarvalin, San Pedro; y Villajurte, San Pedro, que cuentan con varios l. y ald. con que reúnen hasta unas 660 CASAS y 5 escuelas temporales pagadas por los padres de los alumnos. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Palas de Rey; al E. Páramo; al S. Taboada, y por O. Monterroso: le recorre el Miño al cual se unen diversos riach. que nacen en el distrito. El TERRENO en lo general es fértil y disfruta de arbolado así como de combustible y pastos en sus montes. Los CAMINOS vecinales están mal cuidados: el CORREO se recibe de Puente Ferreira. PROP.: en lo general centeno, patatas, lino y legumbres, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno y de otras especies; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y pecuaria; molinos harineros, telares para lienzos y picote; hay carpinteros, herreros, sastres y zapateros; celebra una feria en la cap. del ayunt. y concurren con su ganado y frutos los de las felig. inmediatas. Pobl.: 655 vec., 3,274 alm. RIQUEZA IMP.: 274,731 rs. CONTR.: 83 rs. por cada hab.

PUERTO-MARIN (SAN JUAN): jurisd. de la ant. prov. de Lugo; se componia de la v. de su nombre y de las felig. de Aday, Cortapeza, Ferreiros, Frolle, Gondrame (Sta. Maria, Gondrame (San Vicente), Gonzar, Grallas, Leon, Meson-frio, Neira, Piñeiro, Biazor, Ribeira (da), Ribas de Miño, San de Páramo, San Andrés, Sta Comba, Torre (de la), Vedro, Velaz, Villarmosteiro, Villasante y Villeriz: nombraban jueces ordinarios y ejercian el señ. la encomienda de San Juan y varios partícipes.

PUERTO-MARIN (SAN PEDRO DE): v. y felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (5), y ayunt. de su nombre del que es cap.: str. en lamarg. der. del Miño; clima templado y sano. Comprende ademas de la v. los l. de Barco, Castro, Ferreira; San Roque y Toijbon, que reúnen 117 CASAS, algunas de bastantes comodidades; la rieta para el ayunt. y cárcel. La igl. parr. (San Nicolás) es de patronato de su encomienda y el curato de primer ascenso. El TÉRM. confina por N. con el Puente Cebres y r. Ferreira; al E. San Pedro de Puerto-Marin interpuerto el Miño, sobre el cual se halla un puente de ant. y buena arquitectura; al S. le baña el mismo Miño, y por O. San Mamed de Abelas: el TERRENO es bastante fértil con buen arbolado, especialmente en la parte de la ribera: los CAMINOS son medianos y el CORREO se recibe de Puente-Ferreira. PROP.: centeno, patatas, lino, legumbres, algun trigo, varias semillas, castañas y otros frutos; cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares para lino y lana y varios artesanos de primera necesidad. COMERCIO: el que le proporciona la feria que celebra, la cual es bastante concurrida. Pobl.: 122 vec., 636 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen su ayunt. (V.). Esta v. perteneció en parte á los templarios y marqueses de Boveda.

PUERTO-MARIN (SAN PEDRO): jurisd. de la ant. prov. de Lugo: se componia de la felig. de su nombre y de las de Castro (San Mamed do), Castro (San Martín do), Cortes (das), Francos, Laxe y Lovo: nombraban jueces ordinarios y ejercian el señ. el marques de Boveda y otros partícipes.

PUERTO-MARIN (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Chantada (4), y ayunt. de su nombre (1/2); str. á la izq. del Miño; clima templado y sano: tiene 30 CASAS en el l. llamado Calle de San Pedro. La igl. parr. (el santo apóstol) es única, y el curato de en-

trada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el r. Miño, al E. San Salvador de Cortes; al S. el r. Logo, y por O. el mencionado Miño: el TERREJO participa de montó y llano de mediana calidad. Los CAMINOS locales y el que se dirige al puente de Puerto-Marín, están algo descuidados: el CONGAO se recibe de Puente-ferrera. PROD.: centeno patatas, lino, castañas, algunas legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrio y caballar. IND. la agrícola, molinos harineros y telares para lino y lana. POBL.: 31 vec., 168 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PUERTO MINGALVO: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (48 horas), part. jud. de Mora (8), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza: srr. en una pequeña esplanada de peñas en la cima de un collado que se eleva sobre la marg. izq. del r. Linares: el CLIMA es muy frío, siendo los catarros é inflamaciones las enfermedades más comunes. Se compone de unas 100 CASAS de mala construcción; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción y San Blas) servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria; un cementerio á un lado del pueblo sin que perjudique á la salud pública; una escuela de primera educación y una enseñanza de niñas medianamente concurrida, y un hospital con dotacion suficiente para 8 ó 10 huérfanos á quienes se da alguna educación. Confina el TÉRM. por N. con el de Mosqueruela; E. Villahermosa y Vistavieja (part. de Lucena prov. de Castellón; S. Cortes de Arenoso, de la misma prov. y part., y O. Linares y Castel-Vispall. Se encuentran en él hasta 90 masías diseminadas y la ermita de San Bernabé, en la que hay 3 fuentes cuyas aguas son el origen del r. Monleon, que despues de recibir las aguas del r. Majo, que baja de Mosqueruela, se introduce en la prov. de Castellón. El TERREJO es llano y despejado por la parte N., pero sumamente fragoso y quebrado por el E. y S., cubierto antes de la guerra civil de pinos y monte bajo, pero en el día muy talado todo. Los CAMINOS son de herradura y comunican con los pueblos limítrofes. El CONGAO se recibe de la cap. del part. PROD.: poco trigo, centeno, cebada y avena con abundantes pastos. IND.: la agrícola y algun telar de estameñas y cordellate. POBL.: 190 vec., 759 alm. RIQUEZA IMP.: 140,928 rs.

PUERTO MORAL: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (16 leg.), part. jud. de Arceña (1), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (13): srr. en la hondonada de un valle próximo al nacimiento de un arroyo, que toma el nombre del pueblo; se halla ventilada con exceso del viento O. y N.; el CLIMA es sano padeciéndose no obstante algunas tercianas en el estío. Se compone de 29 CASAS casi todas de un solo piso; una escuela de instrucción primaria concurrida por 20 alumnos de ambos sexos; varias fuentes de buenas y abundantes aguas para el servicio público; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de entrada y de concurso y provision ordinaria, estándole aneja como auxiliar de la parr. la igl. llamada de la Umbria con advocacion de Ntra. Sra. de la Antigua. Confina el TÉRM. por N. con la rivera de Huelva que separa la jurisd. de la v. de Zufre, con la cual tiene su limite por el E.; al S. con Aracena, y O. Corte Concepcion. Hay en él varios cas., siendo los más notables los nombrados de San Salvador, La Nova y Madrona. Atraviesa el térm. la rivera anteriormente mencionada de O. á E., por entre sierras muy escabrosas; su curso es perenne y sus aguas muy cristalinas. El arroyo que nace en las inmediaciones de este pueblo lleva su curso de S. á N. siendo de curso perenne; sus aguas se aprovechan en el riego de algunas tierras, y en impulsar varios molinos harineros, reuniéndose las sobrantes con las de la rivera de Huelva. El TERREJO es todo montuoso, siendo el mayor el de sierra de Peralajo que forma cord., hiriéndose entre E. y S. de la pobl.; generalmente es flojo, en parte de secano y en otras de riego. Una parte de él se considera de 1.ª calidad, dos quintas de 2.ª y la restante árida é inculta Parte del terr. está poblado de encinas, alcornoques, olivos, higueras y otros frutales. Los CAMINOS son escabrosos y de herradura, conduciendo á los pueblos limítrofes, á Sevilla y al condado de Niebla. El CONGAO se recibe de la cab. del part. PROD.: bellota, aceituna, frutas, algun trigo y semillas; se ceba algun ganado ceroso y lo hay lanar y de pelo, aunque en corto número. IND.: la agrícola. POBL.: 72 vec., 247 alm. RIQUEZA PROB.: 1.327,157 rs. IMP.: 71,150.

PUERTO-NAOS: puerto de mar al S. de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tegüise; se halla srr. contiguo al de Arrecife con quen en pleamar comunica con el canal que forma el islote titulado del Francés que los divide. Este es únicamente el que con propiedad puede llamarse puerto en las Canarias: en él hay el apostadero y carenero de la prov. Al M. S. está el islote las Cruces que le sirve de paramar y permite dos entradas, una al N.E. al pie del cast. de San José, y otra al S.O. entre él y el del Francés, ambas con 22 palmos de agua empleamar y 42 á baja: el fondo del puerto á bajar contiene 45 pies de agua, por cuya razon no pueden entrar buques de gran porte. La bahía de este puerto puede contener sobre 40 velas de 100 á 300 toneladas, habiendo suficiente agua en sus barras para salir carga das: tiene un muelle sin concluir debido al celo y patriotismo del capitán de puerto D. Casimiro M. Kintoch, siendo muy lamentable que esté en el día en el mayor abandono, á pesar de las repetidas quejas que por este motivo se han producido.

PUERTO-REAL: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cádiz (3 leg.), part. jud. de San Fernando (1), aud. terr. y c. g. de Sevilla (48 leg.). Srr. en el litoral del Océano en terreno llano, combatido por el viento E.; goza de un CLIMA muy templado y sano, no conociéndose enfermedades malignas. Se compone de unas 4,000 CASAS de regular construcción, entre ellas la del ayunt., cuyas calles son rectas, cómodas y bastante anchas. Tiene varias plazas, en la mayor titulada de la Constitución se encuentra el atrio de la igl. por el lado del O.; en otra se hallan las casas consistoriales, la cárcel y las paneras del pósito; en la de Jesus hay una alameda y en la del Mercado, de construcción moderna, se halla la carnicería, la plaza de las verduras, la pescadería y varios almacenes. Cada una de dichas plazas tiene una fuente con su recipiente, cuyas aguas son procedentes del acueducto que conduce las de la fuente del Rosajelo á 2 leg. de dist. de la v. Hay una escuela de instrucción pública á la que concurren 56 niños, costeada por los fondos del comun; otras dos particulares costeadas por los alumnos que á ellas asisten; una academia gratuita de niñas, costeada por el ayunt.; una igl. parr. con título de prioral (San Sebastian Mártir), sobre una cantera, en medio de un atrio con sus dos rampas y escaleras; su arquitectura es del órden dórico con buenos arcos; consta de tres naves y existen en ella 46 altares. Hay tambien un oratorio público nombrado de Jesus, Maria y José de buena y moderna construcción; el suprimido convento de San Francisco, cuya igl. es parr. castrense desde el año 1768; otro convento que fue de minimos, cuyo edificio fue cedido al ayunt. para establecer en él el hospital de la Misericordia para personas de ambos sexos, cuya igl. es en el día ayuda de parr. bajo la advocacion de San Francisco de Paula; un muelle construido de cantería del país, elevado 4 1/2 varas sobre las mas altas mareas, que defiende el frente de la pobl.; un embarcadero que avanza 300 pasos, que es lo mas bajo de la marea, con 50 de ancho, y una gran platea en el centro, adornada con una escalinata á cada lado para embarcarse á pleamar ó marea. Allí mismo hay una caja de agua, de donde la reciben los barcos que la conducen á Cádiz, y tambien una gran fuente que adorna todo el muelle. En el sitio denominado de Carretones hay un paseo con su alameda en el mismo arrecife que va al Puerto de Santa Maria; sus vistas son amenas y recreativas descubriéndose los pueblos de Cádiz, San Fernando, el Puerto, Rota, Medina, Chiclana y el arsenal de la Carraca que se encuentra a su frente por el SE. TÉRM. en 1738 se le asignó á esta v. limitando por el O. con el del Puerto de Santa Maria y Jerez por la boca del río, siguiendo por la alcañarilla hasta venir al N. por el térm. de Jerez, siguiendo por el arroyo del Salado hasta llegar por el NE. al térm. de Medina Sidonia; continuando por esta linea al E. hasta la jurisd. de Chiclana, desde cuyo punto va buscando el ojo del puente de Zaazo hasta la punta de la Cantera, siguiendo en linea recta en direccion O. hasta el cast. de Puntal, bajando á encontrar el fuerte de Mata Gorda, y de allí termina en la misma boca del r. de San Pedro. La extension de sus limites distán los del N. unas 2 1/4 leg. de la pobl., y en la merid. solo por la de O. 4 1/4. Comprende unas 31,569 aranzadas de tierra, la mayor parte de monte bajo y pastos. Divide el térm. de esta v. con el de la c. de

San Fernando un brazo de mar, que procedente del Océano entra en el canal que forma la ensenada de esta ribera al SE. Hay otro r. llamado de *San Pedro* que forma el límite de los términos, de esta pobl. y la del Puerto de Santa María, el cual desagua en la bahía de Cádiz; en él se halla un puente de barcas que será sustituido con otro de los llamados colgantes, en el mismo arroyo que conduce al Puerto. Pasa por el término, el arroyo llamado *Saldado* que en tiempo de verano queda enteramente seco. Hay en el término, y en su litoral 45 salinas que convienen 26,242 tajas de labranza, las cuales producen 52,484 lastres ó sean 48,000 fan. de sal, las cuales se venden á 30 rs. cada una; mas el beneficio de dichas salinas casi nada reflye en esta pobl., porque sus dueños son con vec. de San Fernando y otros puntos. El **TERRENO** es quebrado en la parte que mira al NE. y E., y cuyas tierras crían monte pardo y bajo y á ganos pastos. Las tierras de labor, que son las menos, son de inferior calidad por ser casi todas areniscas. En el punto llamado el Risco de la Ramera hay canteras de jaspó de excelentes colores, y muy útil para diversos objetos. **CAMINOS**: como ya hemos manifestado pasa la carretera general que conduce al Puerto. El camino es diario desde Madrid y toda la carretera hasta Cádiz. **PROD.**: la cosecha de trigo es corta; la de uva es regular, cuyo vino es de mediana calidad, mas los pastos son abundantes y con ellos se sostiene bastante ganado cabrío. **IND.**: hay seis fábr. de telas bastas, como cáñamo y ceca; existe también otra de curtidos que en la actualidad está en decadencia, otra de alfilería, una de filetes y otra de almídon. **COMERCIO**: existen varias tiendas de abacería, y dos de paños y otras dos de quincalla y diferentes artículos. **FESTAS**: se celebra una en los días 3, 4 y 5 de mayo á la que concurren muchas familias de Cádiz y pueblos inmediatos. **POBL.**: 820 vec., 3,881 alm. **MOZEDA IMP.**: 355,015 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende ordinariamente á unos 61,611 rs. que se cubren con el producto de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

Puerto Real es fundación de los Reyes Católicos, sobre los antiquísimos restos del Puerto Gaditano ó Pottus Gaditanus, construido por Balbo (Estrabon), varón triunfal, natural de Gades. Ha sido muy importante en todos tiempos; pero especialmente en la guerra de Sucesion é Independencia. Las tropas del archiduque se apoderaron de ella en 1702, y la dejaron muy trabajada al abandonar la empresa de tomar á Cádiz (V.). No fueron menores sus padecimientos cuando los franceses se posesionaron de esta v. y establecieron en ella su cuartel general mientras sitiaban y combatían la misma c. Mas de 900 casas fueron destruidas en aquella guerra.

**PUEERTO SERRANO**: v. con ayunt. en la prov. de Cádiz (15 leg.), part. jud. de Olvera (4, dióc. de And. terr. y c. g. de Sevilla (11). **SIT.**: en un llano á la orilla izq. del r. *Guadalete*; el **CLIMA** es templado, siendo las tercianas las enfermedades mas comunes. Se compone de 400 CASAS de mediana construcción; una escuela de instrucción pública y una enseñanza para niñas; igl. par. (Sta. María Magdalena, eruida por un cura de segando ascenso y de provision ordinaria, á quien le está anejo el cas. de Corio (2 leg.), y un comenterio que en nada perjudica á la salud pública. Confinia el **TÉRMINO** por el N. con el de Montellano; por el de Moron, prov. de Sevilla; E. con el de Baños de San Zahara y Algodonales, y O. Villamartin; hay en él dos cas. denominados Cañuelo y Ortis, y la cruzeta del r. *Guadalete*, cuyas aguas en nada se aprovechan por este término. El **TERRENO** es de mediana calidad, teniendo dos r. á Sevilla, Cádiz y Campo de Gibraltar. El **COMERCIO** se recibe por baligero de Arcos de la Frontera. **PROD.**: trigo, cebada, habas y aceite; hay ganado lanar y vacuno, y caza de conejos y perdices. **POBL.**: 400 vec., 1,559 alm. **MOZEDA PROD.**: 2,448,960 rs. **IMP.**: 45,760. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 10,844 rs. y se cubren por reparto vecinal.

**PUEERTO SEVALLO**: punta de tierra en la costa occidental de la Encha de Bilbao, prov. de Vizcaya: dista un tercio de milla al E. de la punta de Luzero, y dos tercios al NO. del concejo de Ciervana.

**PUERTOLAS**: l. con ayunt., cap. del valle de su nombre, en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Boltaña (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), dióc. de Barbastro (16), str. en un pequeño llano inclinado de la montaña ó puerto

de Sosa, en **CLIMA** muy frio por combatirle los vientos del N., y propenso á pulmonías. Se compone de 46 CASAS, inclusa la de ayunt., una cárcel, sit. en una fuerte torre, la cual sirve para todos los pueblos del valle; igl. par. (San Vicente Mártir); de la que depende el anejo de Belsierre donde el cura dice segunda misa, siendo el curato de entrada y de provision real y ordinaria; comenterio junto á la igl. y varias fuentes á las inmediaciones, que dan el anasto al vecindario. Confinia el **TÉRMINO** por N. Revilla; E. Tella; S. Belsierre, y O. Bestue, extendiéndose 1 leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O.; hay en él algunas cañteras de cal y la montaña de Sosa, que es muy dilatada y produce buenos y abundantes pastos en verano; tambien el r. *Cineza* pasa á la extremidad E. de su término. El **TERRENO** es muy á-peque y de escaso, regándose tan solo con las aguas de fuentes los pequeños prados que tiene alrededor del pueblo. Los **CAMINOS** son de herradura y dirigen á Plan Belsa, Barbastro y Boltaña; recibe la correspondencia de Ainsa por un peñon dos veces á la semana. **PROD.**: trigo con escasez, patatas, pocas legumbres y yerbas de pasto, con las que se cria ganado vacuno, algo de mular y caballar, y alguno merbo; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas y barbos. **IND.**: la ganadería es el art. que sostiene principalmente á sus naturales. **POBL.**: 15 vec., 411 alm. **CAP. IMP.**: 40,541. **CONTR.**: 4,531

**PUERTOLAS**: valle en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, compuesto de los l. y cas. de Bestué, Revilla, Tella, Escouin, el Hospital, Belsierre, Lafortunada, el Meson y Puertolas, que es la cap., todos los cuales forman un solo ayunt. y comunidad de pastos, lenas y propios. Está **SIT.** en las cañadas que forman los r. *Bellos*, *Jayúe* y *Cineza*, limitado por el N. por las montañas del Pirineo, llamadas las Tres Sorores ó Hermanas, las que separan este valle el de Vio y Belsa del de Barcelona en el vecino reino de Francia. El **TERRENO** es áspero por algunos sitios y no muy fértil, produciendo trigo, centeno, avena, legumbres de buena calidad, y particularmente yerbas de pasto para los ganados mayor y menor, que es la riqueza principal del valle, de donde se extraen aquellos y queso y lanas muy buenas. Los vec. ademas se ocupan en la agricultura, fabricación de paños, estameñas, bayetas, medias para el uso del país, y hacer cubiertos de madera de boj.

**PUEYO**: desp. del valle de Urrud-bajo, prov. de Navarra (á Pamplona 6 leg.), part. jud. de Aoz (2) **SIT.**: en una altura, á la der. del r. *Irati*, entre Artieda y San Vicente. El **TERRENO**, de 1/4 de leg. de estension en todas direcciones, es seco, y solamente por la parte N. le baña el citado r.: no hay arbolado, fuera de algunos bojcs; pero los pastos son buenos para ganado lanar. **PROD.**: trigo y avena; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas, anguilar, barbos y madrillas.

En este desp. hay una ermita arruinada, donde antiguamente se celebraban las juntas del valle por ser punto céntrico, cuando existia el puente de Artieda.

**PUEYO**: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre.

**PUEYO**: l. con ayunt. en el valle de Orba, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (3 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5). **SIT.**: en un cerró, á la der. del camino real de Pamplona á Tudela; **CLIMA** sano; reinan los vientos N., SO. y O. Tiene 115 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela en el mismo edificio para ambos sexos, frecuentada por 100 alumnos; y dotada con 430 robos de trigo; un edificio notable llamado Monte-pío, donde se recoge anualmente unos 1,700 robos de trigo para distribuir entre los pobres; igl. par. de primer ascenso (la Asuncion de Nra. Sra.) servida por un vicario y 2 beneficiados de provision de S. M. y del arcedianado de cámara en los meses respectivos; 2 ermitas con las advocaciones de San Quirico y Sta. Julia y Santiago apóstol, y comenterio en parage ventilado y contiguo á la igl.; para surtido de los vec. y abrevadero de los ganados, hay dentro de la pobl. un pozo manual á lo antiguo, llamado el Turrizal, y en él erm. varias fuentes, siendo dignas de particular mención la de Valdolina, cuyas aguas son esquisitas, y la de San Fuentes, que es mineral y surte buenos efectos en las dolencias de estómago. El **TÉRMINO** se estiende 4 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O., y confina: N. Gariñon y Sansonain; E. San-

soain; S. Tafalla, y O. Artañona, comprendiendo en su jurisdicción un monte de 1/2 hora de extensión, poblado de encinas y robles: dentro de la misma circunferencia se hallan los desp. de Ariamend y Castalugña y el término redondo de Oibar (V.). El terreno es algo montuoso y de calidad floja y estéril; le atraviesa por su izq. en dirección de N. a S. el r. Cidacos, que toma aquí este nombre cuando recibe la regata procedente de Sansoain, y cuyas aguas dan impulso a un molino harinero, que es el mejor del valle; le cruzan 3 puentes. CAMINOS: la carretera de Pamplona en que hay 2 puentes, y los de herradura que dirigen á varios pueblos; inmediata á uno de ellos hay una venta que, aunque no ofrece muchas comodidades, es bastante concurrida. El conreio se recibe de Tafalla tres días á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, maíz, vino, algo de aceite y buenos pastos para los ganados; cria de vacuno y lanar; caza de perdices y conejos. IND. y COMERCIO: además de la agricultura y ganadería, el espedido molino harinero y 4 tiendas de cone-stibles. POBL.: 443 vec., 400 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

PUEYO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SRT. en un llano, á la izq. del r. Gállego, con libre ventilación y CLIMA frío; sus enfermedades mas comunes son los dolores reumáticos. Tiene 22 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 320 rs. pagados por los 12 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Miguel) servida por un vicario de provision real y ordinaria, y buenas aguas potables. Confina con réam. de Lanuza, Lavata, Panticosa y Escarilla. El terreno participa de monte y llano, y le fertilizan las aguas del r. Gállego y Caldezes. PROD.: centeno, maíz, judías y patatas; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 40 vec., 247 alm. RIQUEZA IMP.: 55,020 rs. CONTR.: 7,092.

PUEYO DE ARAGUAS, EL: l. en la prov. de Huesca (40 leg.), part. jud. de Boltaña (2), dióc. de Barbastro (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), ayunt. de la Torrecilla. SRT. en una pequeña colina ó collado; su CLIMA es templado y sano. Tiene 19 casas incluidas las de la ald. ó barrio de Aragüas; igl. parr. (la Sta. Cruz) matriz de la del antedicho Aragüas (Ntra. Sra. de la Asunción); la Cagigosa, ald. de 3 casas, y de un cas. llamado de Pardina, servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Laspunya, los Molinos, Banaston y Ainsa: en su término, se encuentra la ermita de Sta. Ana, y en las mencionadas ald. las de San José y Sta. Bárbara. El terreno es arenoso y calizo; le fertilizan algun tanto las aguas del r. Cinca. Los montes estan cubiertos de algun pino, enebro y matas bajas. Los CAMINOS son locales y malos: recibe la correspondencia en Ainsa. PROD.: granos, vino y pastos; cria ganados, caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de truchas, barbos, anguilas y madrillas. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del partido).

PUEYO DE FAÑANA ó PUEYO FAÑANAS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (3 horas), aud. terr., c. g. de Zaragoza. SRT. en una pequeña altura, al pie de una colina é inmediaciones del r. Guaitizalema, con buena ventilación y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 50 CASAS; una igl. parr. (San Pedro) cuyo curato es de cuarta clase, de patronato de los condes de Fuentes, y un cementerio en parage ventilado. El término confina: N. Fañana; E. Blecua y Torres de Montes; S. Argavieso, y O. el mismo y otra vez Fañanas. El terreno participa de monte y llano; es de mediana calidad, y mucha parte de regadío por las aguas del citado Guaitizalema; le cruzan varios CAMINOS locales de herradura, y la carretera provincial de Huesca á Monzon. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, vino, patatas, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno y lanar. IND.: fabricacion de paños, lienzos, estameñas y otras telas ordinarias. POBL.: 38 vec., 235 almas. CAP. PROD.: 38,235 rs. RIQUEZA IMP.: 5,960. CONTR.: 6,702.

PUEYO DE MARGULLEN: l. en la prov. de Huesca (42 leg.), part. jud. de Benabarre (1 1/2), dióc. de Barbastro (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), ayunt. de Barasona. SRT. en un valle; su CLIMA es bastante sano. Tiene 9 CASAS; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura rector de provision real, y una laguna de aguas flovedizas, que sirve

de abrevadero para los ganados. Confina con Cappella, Cancar, Barasona y Aguinalin. El terreno es de secano y de mala calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, á Graus y á Benabarre: recibe la correspondencia en aquel punto. PROD.: poco centeno, aceite, vino y pastos; cria ganado lanar. POBL.: 22 vec., 403 alm. CONTR.: con el ayunt.

PUEYO DE MOROS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 horas), part. jud. de Fraga (1), aud. terr., c. g. de Zaragoza, dióc. de Lérida (12), srt. una pequeña parte en el declive de un monte, que pertenece á la cordillera que se estiende desde Monzon á Fraga, y el resto de la pobl. en una ribera; reinan con frecuencia los vientos del N. y O.; el CLIMA es húmedo y propenso á fiebres intermitentes y tifoideas. Tiene 30 CASAS, un posito de trigo, cuyo capital es de 250 fan. en especie: una igl. parr. (Sta. Bárbara), servida por un cura de ingreso de patronato del comendador de la orden de San Juan de Jerusalén, contigua á ella está el cementerio, y la cárcel en un ant. cast., donde antes se hallaba la igl.; las aguas de que se surten los vec. para beber, son salitrosas, procedentes de una aceduia de la huerta de Monzon, que la toma del arroyo de Sosa, que baña aquella v., y persu mala calidad, son perjudiciales á la salud. El término confina N. Monzon; E. Binaced; S. Alfantea, y O. el r. Cinca. El terreno es de mediana calidad en general, participa de monte y llano, y le cruzan dos CAMINOS carreteros, que el uno conduce á Lérida, y el otro de Monzon á Fraga, y otros locales de herradura. El conreio se recibe de Monzon por conductor particular. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, aceite, seda y legumbres; cria ganado lanar, caza de conejos, liebres, perdices, lobos y zorras, y pesca de barbos y anguilas en el Cinca. POBL.: 17 vec., 405 alm. RIQUEZA IMP.: 24,677 rs. CONTR.: 3,145 rs.

PUEYO DE VERO: part. de monte en la prov. de Huesca, part. jud. y término jurisd. de Barbastro. SRT. en la orilla del r. Veró, y á 1 hora de dist. de Barbastro; se ven todavía en ella las ruinas de un cast. fundado por el rey de Aragon, con el objeto de estrechar á los moros de dicha c.: llamábase cast. de Trabajo en aquella época, y hoy día es conocido con el nombre de Poyet.

PUEYO REDONDO: desp. en la prov. de Navarra (á Pamplona 45 leg.), part. jud. de Tudela (5), término de Carcastillo, junto á cuya v. se cree que existió el ant. l., pero se ignora el punto fijo de su existencia y extensión que tuvo: es buen terreno para pastos de ganado lanar. Hallase su memoria en la donacion que el rey D. Garcia el Restaurador hizo en 1150 del l. de Oliva á D. Bonardo, abad de Scala Dei, para fundar un monast. de la orden del Cister.

PUGA (SAN MAMED): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Ornesé (2 leg.), ayunt. de Toen. SRT. en las inmediaciones del r. Miró, junto á la barca de Barbantes, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 132 CASAS en los l. de Castañeras, Celeiron, Dorna, San Fiz, Iglesia, Olivar, Pacendrea y Puga. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 67 niños, y dotada con 1,400 rs. de fondos municipales. La igl. parr. (San Mamed) se halla servida por un cura de entrada y provision real. Confina el término N. Feá; E. Aloncos; S. Macendo, y O. Astari. El terreno participa de monte y llano, es muy fértil y ócilioso. PROD.: maíz, centeno, patatas, habas, castañas y vino; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de varias especies. POBL.: 432 vec., 831 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PUGARIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de Teis (V.).

PUGEDA (STA. MARIA DE). felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Chantada (6 1/2) y ayunt. de Palas de Rey (1 1/2): SRT. en una altura á la izq. del camino de Lestedo á la venta de Liburdeira: CLIMA benigno y sano. Comprende los l. de Araufe, Casada Corda, Casnova, Bragüa, Munde y Pugada, que reunen 38 CASAS y varias fuentes de buen agua. La igl. parr. (Sta. Maria), es anejo de San Juan de Layá con cuyo término confina por O.; al N. limita con San Jorge de Aguas-Santas; al E. Mosteiro, y por S. San Pedro de Salaya. El terreno participa de monte y llano, y le bañan varios arroyuelos que corriendo al SO. se incorporan al r. Pambre. Los CAMINOS locales y malos, y el conreio se recibe en Nubes Ferréira. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maíz, nabos y legumbres: cria ganado,

preferido el vacuno: hay caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares caseros. Pobl.: 36 vec., 498 alm. CONTR.: con su ayunt.

**PUGEDO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Payo de Araxujo (V.).

**PUGERRA:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (43 leg.), part. jud. de Estepona (5), aud. terr. y c. g. de Granada (31). SIT. en una colina muy combatido de todos los vientos y en particular del N.; su CLIMA es templado y sano y las enfermedades más comunes son catarrales. Tiene 413 CASAS; un pósito, cuyo fondo consiste en créditos en dinero y sobre unas 25 fan. de trigo: casa consistorial y cárcel; una igl. parr. (El Espíritu Santo) servida por un cura propio y un teniente de cura; otra igl. rural, titulada Monclou, anejo de la anterior, donde se venera la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios; cementerio en parage ventilado, y unas 35 fuentes fuera de la v., todas perennes y de buenas aguas; siendo las más copiosas las de la Corcha, Bentomi y Martín Lázaro: la que surte al vecindario, distante unos 400 pasos de la pobl., no es muy abundante y tiene un aljibe-dro para las caballerías. Confina el térm. N. Cartagina; E. Igualaje y Benabivás; S. y O. Juscár. Comprende unas 3,000 fan. de tierra y 40 caseríos, 7 de viñas, y 3 que solo son de tierra montuosa y de riego. El TERRENO es la mayor parte escabroso, árido y pedregoso, y sus principales montañas son las de Sierra Bermeja. Banean el r. *Genal*, cuyas aguas fertilizan varias huertas del pueblo, y los arroyos nombrados *Volage*, *Yedra* ó *Martín Lázaro*, *Corcha* y *Sanara*. CAMINOS: estos son de herradura y conducen á Iguala, Ronda, Jubrique la Nueva, Estepona y Marbella, CORREOS: se reciben de Ronda por medio de un conductor que va á dicha c. dos veces á la semana. PROD.: castañas, bellotas, trigo, cebada, maíz, frutas y hortalizas, si bien todo en corta cantidad; cria ganado cabrio, vacuno y de corda; caza de conejos, cabras montesas, lobos y zorras, y pesca de peces en abundancia. En su térm. se encuentra también una mina de cobre llamada la Cibele, cuya propiedad pertenece á una sociedad de varios vec. de Estepona. IND.: la agrícola, carbonero, arriería, 3 fáb. de aguardiente, 3 molinos harineros y uno de aceite, los cuales están sit. en las márg. del r. *Genal*. Pobl.: 425 vec., 490 alm. CAP. PROD.: 951,373 rs. IMP.: 34,030 prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 5,280 rs. CONTR.: 9,631 rs., con 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. y se cubre con el fondo de propios.

**PUGO:** cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, jurisd. de Salarú.

**PUIBERT:** l. en la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud. de Benabarre (1), dióc. de Lérida (10), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), ayunt. de Alc. str. en un barranco al O. de la cab. de part.; su CLIMA es frío; sus enfermedades más comunes fiebres catarrales. Tiene 2 CASAS; igl. parr. (San Donato), cuyo servicio presta el capitulo eccl. de Benabarre; una ermita (Ntra. Sra. de las Bestas), y una fuente de buenas aguas. Confina con Torres del Obispo, Pueyo y Benabarre. El TERRENO es de escano en su mayor parte, con solo uno que otro pequeño huerto de regadío. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. Recibe la COMENSURANCIA de Benabarre. PROD.: centeno, trigo, escallo, cebada, vino, aceite y bellota; cria ganado lanar, cabrio y de corda, y caza de conejos y liebres. Pobl.: (V. el cuadro sinóptico del partido).

**PUIBOLEA:** l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr., c. g. de Zaragoza. SIT. en el vértice de un cerro, cerca del r. que nace en el monte de Gratal, con buena ventilación y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 40 CASAS; una escuela de instrucción primaria dotada con 900 rs. vn. anuales, concurren por 20 alumnos; una pequeña cárcel; una igl. parr. (Ntra. Sra. de Consolación), cuyo curato es de cuarta clase, de provision real y ordinaria. El térm. confina: N. Gratal; E. Lierta; S. el cast. de Azzano, y O. Bolca. El TERRENO participa de monte y llano; tiene algo de arenisco y una tercera parte de regadío, por las aguas del citado r. que le cruza. Los CAMINOS son locales y se hallan en estado regular. PROD.: granos, vino, aceite y pastos; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, perdices y lie-

bres. Pobl.: 38 vec., 235 alm. RIQUEZA IMP. 54,960 rs. CONTR.: 3,702.

**PUICREMAT:** ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de Crustan (V.).

**PUIFEL:** l. en la prov. de Huesca (41 leg.), part. jud. de Benabarre (4), dióc. de Barbastro (13), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30), ayunt. de Aran. SIT. sobre un cerro escabroso; su CLIMA es templado; sus enfermedades más comunes afecciones catarrales. Tiene 4 CASAS; igl. anejo de Clara-balls, dedicada á San Marcos, y una fuente de buenas aguas. El TERRENO es sumamente estéril; por él corren las aguas del r. *Noguera* que nada fertilizan. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Benabarre. PROD.: trigo, vino, aceite, legumbres y patatas; cria ganado lanar y caza de perdices y conejos. Pobl.: (V. el cuadro sinóptico del partido).

**PUIG:** v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (2 leg.), part. jud. de Murviedro (id.), SIT. en una grande llanura entre dos montecitos; le batan con frecuencia los vientos del E. y S.; su CLIMA es templado y afecto á las tercianas. Tiene 406 CASAS; escuela de niños dotada con 4,800 rs.; otra de niñas con 900 rs. de dotación; igl. parr. (la Virgen del Puig) servida por un cura de entrada de provision ordinaria; esta igl. es la del ex-convento de mercenarios, cuyo edificio ha sido cedido por el Gobierno para las enseñanzas, sala capitular, archivo y abadia para el cura. Los vec. se surten de 2 fuentes, una sit. en la plaza y otra inmediata á la v. denominada la Fonteta, de muy buena calidad. Confina el térm. por N. con Puzol; E. el mar Mediterráneo; S. Puebla de Farnals, y O. Rubiellos; su estension es de 1/2 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O.; en su radio comprende 2 montes, existiendo en el alto del que está al O. restos de un cast. ó fort., en donde hay una cisterna conocida por la Patada del rey D. Jaime; y á 1/4 hora de dist. hacia el O. del pueblo se halla la suprimida Cartuja de *Aracristi* (V.), cuyo edificio ha sido enagenado con las tierras de su inmediación que le pertenecian. El TERRENO es llano y de muy buena calidad, plantado de viñas, olivos, moreras y algarrobos, y regado en su mayor parte por la hijuela de la acequia de *Moncada* y las aguas de algunas fuentes que hay en el térm. CAMINOS: pasa por el O. á corta dist. la carretera de Valencia á Barcelona. El CORREO se recibe de la adm. de Valencia. PROD.: trigo, maíz, algarrobas, seda, vino, aceite, frutas, legumbres y hortalizas. IND.: la agrícola, 7 molinos harineros y arroceros, 6 almazaras, 3 hornos de pan cocer, una fáb. de albayalde y 2 tiendas abacería. Pobl.: 428 vec., 4,759 alm. CAP. PROD.: 3,237,290 reales. IMP.: 106,033. CONTR.: 37,538.

**PUIG:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Alaró.

**PUIG (EL):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de Lloseta.

**PUIG (GAN):** predio en el valle de Can Arxet en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollença; tiene casa rural, molino de aceite y una pequeña fuente.

**PUIG (SAN MARTÍN DEL):** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (18 leg.), part. jud. de Berga (4), dióc. de Solsona. SIT. sobre una colina, rodeada de elevadas montañas, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano. Tiene 80 CASAS y una igl. parr. (San Martín) anejo de la de Gisclareny, servida por un vicario. El térm. confina: N. Greixá; E. Bagá; S. y O. Gisclareny; en él se encuentra la ermita de Sta. Magdalena. El TERRENO, aunque montañoso, es de buena calidad, con algun bosque arbolado; le fertiliza el r. *Bastanyer*, y le cruzan varios CAMINOS locales ó herradura. PROD.: trigo, centeno, legumbres y patatas; cria ganado lanar, vacuno y de corda; caza de conejos y pesca de truchas. IND.: 2 molinos harineros. Pobl.: 75 vec., 252 alm. CAP. PROD.: 749,600 rs. IMP.: 47,900.

**PUIG DE LANELL:** cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tramp. térm. jurisd. de Montseguí.

**PUIG DE LLANAR:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

**PUIG DE RIAP:** l. arr. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, térm. jur. sd. de Riap. Tiene una igl. parr. dedicada á San Andrés, servida por un cura párroco de entra-

da y 4 CASAS reunidas con otras varias dispersas por el término. (V. BAUP BARONIA DE).

**PUIG DEL FONT:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término, y jurisd. del l. de Son Serverà.

**PUIG DEL LLORER:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término, y jurisd. de la v. de Valldomosa.

**PUIG DE LA GARRIGA:** ald. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Vilanova de la Muga. pobl. y RIQUEZA: unida la de Vallgornera, 43 vec., 65 alm. CAP. PROD.: 4.806,000. IMP.: 48,450.

**PUIG BARUTELL ó PUIG:** cas. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Vilanova de la Muga, de cuyo l. depende en lo civil y administrativo, y en lo ecl. del dc Perelada, del cual dista 4/2 hora; consta de 4 casas de labranza ó masías.

**PUIGBÓ:** ald. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Vic, srr. en un valle, con buena ventilación, y clima templado y sano. Tiene 40 CASAS, y una igl. part. (San Martín), anja de la de Gombren, servida por un vicario; con cuyo l. forma ayunt. y depende de el. pobl.: 6 vec., 32 alm. CAP. PROD.: 533,600. IMP.: 43,340.

**PUIGERCUS:** l. agregado al distrito municipal de Palau de Noguera, en la prov. de Lérida (43 horas), part. jud. de Tremp (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (42), dióc. de Seo de Urgel (17), pabordado de Mur: srr. en un altoal SO. de Tremp, y en un rellano desigual de la pendiente que forma el monte de Mur, que lo domina al SO.: el CLIMA es sano. Tiene 30 CASAS y una separada á 1/2 hora E. del pueblo cerca del r. *Noguera Pallaresa*; una ant. torre, en lo mas alto del pueblo, que sirve de campanario, é igl. part. (San Martín) dependiente de la jurisd. del vicario general del Pavorde de Mur. El cementerio está fuera del pueblo, y los vec. se surten de agua en un barranco á 1/4 de hora S. del pueblo, y para abrevaderos de ganados en una balsa. Confina el TÉRM. por N. con Talarn; tocando casi el mismo pueblo; E. el r. *Noguera Pallaresa*; S. Mur y Guardia, y O. Mur; bañan el mismo un barranco con dirección de O. á E. muy escaso de agua que se une al *Noguera Pallaresa* que corre de NE. á S. por los límites del término, y riega una pequeña huerta en su orilla der. El TERRENO participa de montañoso y llano: es flojo y de mediana calidad. CAMINOS: pasa por el término, el que va de Tremp, y toda la parte alta del mismo part. y de los de Sort, y Vielha á Lérida, por el Paso, llamado dels Terradets: es de herradura, y se conserva en mediano estado. PROD.: vino, trigo, centeno, seda y hortalizas. Pobl.: 7 vec., 37 alm. RIQUEZA IMP.: 20,230 rs. CONTR. = el 41/48 por 100 de esta riqueza.

**PUIGERDÀ:** v. cab. de ayunt. que forma con Rigolisa y Ventajola en la prov. de Gerona (30 1/2 leg.), part. jud. de Ribas (4 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (20), dióc. de Seo de Urgel (6): srr. en una pequeña montaña, que se levanta en medio del llano de las dos Cerdañas; reinan con frecuencia los vientos del N. y E.; el CLIMA es muy frío en invierno, y templado en verano; las enfermedades comunes son catarros, y pulmonías. Tiene 300 CASAS, distribuidas en 7 calles, una plaza y 3 plazuelas; casa consistorial, cárcel, un colegio de instrucción dirigida por los PP. Escolapios, á quienes se les abonan 6,400 rs. vn. de los fondos de propios, una escuela de niños, sostenida con la renta de una manda pia, una escuela particular de instrucción primaria, comun á ambos sexos; un paseo con arbolado, una igl. part. (Sta Bárbara), de la que son anejas las de Rigolisa y Palierols servida por un cura de 2.º ascenso, y 21 presbiteros residentes, llamados colegiales, de los cuales uno es el párroco, y 2 penitenciarios. El TÉRM. confina N. y O. Rigolisa; E. y S. el mismo, el territorio francés, y Aja. El TERRENO participa de llano, y monte con algun arbolado de pinos, mata baja y yerbas de pasto; le cruzan los r. *Segre*, *Raur* y *Arabó*, cuyas aguas fertilizan los huertos y algunos prados. Los CAMINOS son locales, de herradura. El comercio se recibe de Barcelona los martes, jueves y domingos, y se despacha los miércoles, viernes y domingos. PROD.: centeno, poco trigo, y patatas; cria ganado vacuno y yeguar, y pesca de truchas esquilinas. IND.: fab. de medias de

lana y estambre. Se celebra un mercado todos los domingos, y dos ferias, una en abril y otra en octubre. Pobl.: 338 vec., 4,586 alm. CAP. PROD. 7,459,600. IMP.: 186,490. El movimiento mercantil de su aduana terrestre de primera clase, aparece de los adjuntos estados.

Artículos que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Aceite. . . . .	Arrobas.	234	443
Azafran. . . . .	Libras.	53	36
Azúcar. . . . .	Arrobas.	52	50
Cacao. . . . .	Libras.	200	900
Carbon vegetal. . . . .	Arrobas.	224	»
Café. . . . .	id.	80	441
Centeno. . . . .	Faneegas.	804	4,238
Ganado asnal. . . . .	Número.	61	67
Lana ordinaria. . . . .	Arrobas.	998	3,664
Medias de lana. . . . .	Docenas de pares.	4,784	443
Sebo. . . . .	Arrobas.	236	199
Suela. . . . .	id.	28	48
Tablas. . . . .	id.	200	»
Efectos varios (valor). . . . .	Rs. vn.	44,428	40,497
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	329,896	453,490

Artículos que han entrado por esta aduana procedentes del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844	1845
Aceite. . . . .	Arrobas.	44	22
Ganado asnal. . . . .	Número.	5	5
Id. caballar. . . . .	id.	65	72
Id. de cerda. . . . .	id.	3	»
Id. lanar. . . . .	id.	451	4,376
Id. mular. . . . .	id.	1,610	4,702
Id. vacuno. . . . .	id.	92	651
Hierro. . . . .	Libras.	37	500
Loza ordinaria. . . . .	Piezas.	36	458
Máquina. . . . .	L. s.	12,300	4,497
Muebles. . . . .	Núm. o.	20	30
Quincalla. . . . .	Libras.	30	33
Tripas secas de vaca. . . . .	Arrobas.	2,421	4,360
Efectos varios (valor). . . . .	Rs. vn.	49,405	44,609
Valor total de estos art.	Rs. vn.	425,348	458,505
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	402,406	446,994

**HISTORIA.** Aunque que se dice ser Puigcerdá fundación real, bajo la protección de los soberanos, como no se prueba esto, pudo ser mera reedificación de otra pobl. mas antigua, ó amplificación de alguna de las diferentes dependencias que tenían las c. de la España primitiva. En ella se han conservado restos de grande antigüedad y una inscripción: *Den Fulguratore Ara*. Esto es altar de Dios Júpiter. Sabemos por las medallas haber existido una c. llamada *Cerrei*, y es muy probable fuese la capital ó acrópoli denominante de los *cerreanos* ó *cerretanos*, mencionados por los

escritores del imperio romano, y cuyo nombre conserva hoy la Cerdeña. Los mismos escritores presentaron aquel pueblo, ó la región *ceretana*, dividido en dos parcialidades encabezadas y denominadas por dos *cerretanos*: los *cerretanos Julianos*, cuya capital era *Italia Lybia* y los *augustanos*, capital *Augusta*. La *c.* así llamada, antes que tomase este nombre en honor de Cesar, es muy verosímil tuviere otro, y aun lo es, que lo conse. aye tambien, considerando siempre como apellido el de *Augusta*. En este concepto ningun nombre se le puede atribuir tan naturalmente como el mencionado de *Ceret*, que sin antecedente topográfico por el cual pueda congeturarse su correspondencia, cabe solo reducirlo por la alusión que presente á alguno de los nombres de la geografía moderna, autorizandolo la antigüedad de la población que distinga El eridido D. Miguel Lés y Lopez dijo tambien, en su Diccionario, que la *cerretana Augusta* es hoy *Puigcerdá*. Festo Avieno llama *Ceretes* á los *cerretanos*, cuyo nombre es mas analogo al que ostentan las medallas. Esto supuesto, conocida es la importancia que debió disfrutar bajo la dominación romana. Su excelente posición militar situada en lo mas alto de las montañas, y en el centro del llano de la Cerdeña, sobre la línea divisoria de las dos partes modernamente separadas y llamadas de España y Francia, debió ser tambien muy importante en las guerras, por medio de las que vino á suceder la dominación goda á la romana, y en las frecuentes que alteraron aquella monarquía hasta su término, arrollada por la pujanza del islamismo. Nada sin embargo puede especificarse de aquellas épocas y solo es de asegurar su cambiaria á las grandes vicisitudes que en ellas oblgaron el país. Aunque para el cultivo de los huertos y campos han desaparecido hasta nuestros dias varios trozos de muralla, se ven aun casi todos sus cimientos. Por esta razon, cuando se creó el condado de la Cerdeña, los condes residieron en Hix. En el siglo XII la reedificó Alonso I, y hallándose en lo mas alto de la loma, del nombre topográfico latino *Mons ceretanus*, se llamó *Puigcerdá*. En 1179, estaba ya reedificada: su forma era semicircular, hermosa y fuerte, y su población de unos 500 á 600 vec. Al labor de los privilegios y franquicias que se concedieron á sus pobladores, se aumentó de modo que en pocos años fue preciso darle un ensanche como de 240 pies en toda su circunferencia. Su fortificación fue construida entonces segun las mejores reglas de aquel tiempo; pero aun no fue bastante esta amplitud y creció mucho en sus arrabales: á fines del siglo XIII se contaron hasta 6,000 habitantes. En esta época el condado de la Cerdeña, formaba parte del reino de Mallorca, y acogió leal á su desgraciado rey destituido por el de Aragón: aunque sin empeñarse en una temeraria defensa. En los cuatro primeros siglos de su restauración sostuvo, segun se asegura, mas de doce ataques y asaltos, sin haber sido jamás tomada á fuerza por sus enemigos. En 13 de junio de 1177 se distinguió notablemente rechazando por sí sola las fuerzas que las rivalidades armaras contra los derechos de los reyes de Aragón y de Navarra, introdujeron en el país y hasta en la misma villa. En 1640, recibió guarnición francesa, como las demás plazas de Cataluña en esta época por lo que disfrutó el privilegio de acunar moneda *v. Saldit*, y fue de las primeras que sacudieron el yugo francés en 1652. Desde 7 de julio de 1653 hasta 12 del mismo en que liberó el virey de Cataluña, para auxiliarla, resistió denodadamente los ataques y multiplicados asaltos de las tropas francesas al mando de Chauvillon, quien abandonó el cerco en vista del socorro. Al año siguiente 1654 cayó sin embargo en poder de aquellas tropas: estas la dejaron guarnecida, y antes de retirarse á Francia, por el célebre tratado de los Pirineos, desmantelaron sus fortificaciones.

Juzgándose luego la prov. de Cataluña abierta por esta parte sus fronteras, resolvió fortificar nuevamente á Puigcerdá y hacer la plaza considerable: le puso en ejecución en 1654, y siguientes: se aumentaron sus obras exteriores, con especialidad en la parte superior del estanco, donde se habian construido ya varios fortines circunvalándolos todos, y unidos á la *v.*, cuando el duque de Noailles la sitió con su numeroso ejército. Comenzáronse las operaciones del sitio en 27 de abril de 1678. Los defensores de esta *v.* rechazaron dos fuertes embestidas en 3 y 15 de mayo, pero al fin tuvieron que capitular, y salieron su gobernador

D. Sancho de Miranda y una guarnición de 3,300 hombres con todos los honores militares. El duque de Noailles hizo demoler todas sus fortificaciones, y se llevó la artillería y demas utensilios de guerra, que sirvieron para la plaza de Montluis. En 21 de abril de 1707 los hab. de Puigcerdá con cuatro compañías de Migueletes resistieron el asalto de un ejército francés que se retiró á la v. de la noche, después de haber sufrido la pérdida de 200 hombres ante una *v.* abierta. En 13 de setiembre de mismo año volvió a rendirse á los franceses; y saliendo antes su guarnición que constaba solo de 400 hombres. Construyeron aquellos dos fuertes y tambien los destruyeron antes de que dejaran retirarse por la *z.* general. En 28 de agosto de 1793, el general español Lapena, después de haber perdido una batalla en el llano de la Perceña, se retiró con sus tropas y la guarnición de Puigcerdá á Urgel, y al dia siguiente ocupó esta *v.* el general francés Dagoberto. Los franceses permanecieron en ella hasta que el general español D. Gregorio de la Cuesta, en su célebre jornada de 26 de julio de 1793, después de haber reducido á cenizas el campamento enemigo en el llano de Rigobia, se apoderó antes de mediodia, de Puigcerdá, á pesar de la casi increíble resistencia que aun le opusieron los franceses, parapetados en las bocacalles, y en seguida ocupó toda la Cerdeña, haciendo prisioneros de guerra á cuantos sobrevivieron á los primeros combates. Ocupáronla de nuevo los franceses en 17 de setiembre de 1810 al mando del general Garean, que la halló sin guarnición, y se apoderaron de gran cantidad de géneros coloniales pertenecientes á varios particulares. En 21 del mismo mes salió de Urgel Mians, para atacarlos, pero tuvo que retirarse á los fuertes de aquella *c.* rechazado por Garean. En 29, el general Campoverde con una division de 4,000 infantes y 300 caballos, vino sobre este punto, y habiendolo evacuado los franceses, no consiguió darles alcance hasta Llus, donde logró derrotarlos. En 21 de marzo de 1811 el general francés Quessel, con una division de 500 infante; y 200 caballos, ocupó á Puigcerdá, y en abril se dirigió á sitiar los fuertes de Urgel. En 15 del mismo mes, D. José Camarot, comisionado de la junta superior del Principado, pasó á Puigcerdá con una pequeña partida de migueletes y voluntarios de Aragón, y fue sorprendido por unos 200 caballos franceses, procedentes de Montluis, que mataron á algunos cuando iban á refugiarse en el Puig, de San Martí: el gefe se salvó en el asilo que halló preparado por la localidad, dentro de la *v.* Los franceses se contentaron entonces con hacer impunemente algunas correrías desde Montluis á este punto, para cobrar contribuciones. Esto duró hasta el 3 del inmediato agosto que los generales Lacy y Sarsfield, con 1,300 infantes y 200 caballos, restos de varios cuerpos del ejército de Cataluña, se dirigieron á esta *v.*, y en seguida á Salagona, donde les opusieron alguna resistencia los franceses, antes de retirarse á Montluis. El 10 salió Sarsfield de Puigcerdá con unos 100 infantes y 150 caballos, cobro algunas pocas contribuciones en la Cerdeña francesa, recibió 10,000 duros que le entregó Puigcerdá y se fue con sus tropas al *ca.* el general de Bergó. El francés Gareau volvió á ocupar esta *v.*, y en últimos de octubre se retiró, notándose que se subia de Urgel á ella al baron de Eroles. No obstante esta retirada, dos dias después salieron de Montluis para atacarle en este punto: mas perdieron la batalla y se retiraron precipitadamente á aquella plaza, perseguidos por las tropas españolas. El bizarro militar nuestro distinguido amigo D. José Manso, tuvo no pequeña parte en esta gloriosa jornada. En 29 del mismo octubre, se internó una parte de este ejército en Francia, saqueó la *v.* de Ax, y después de haber quemado el pueblo de Marens, se retiró á Puigcerdá, y luego toda la division salió de la Cerdeña. En 10 de febrero de 1812 el general D. Pedro Sarsfield con una division de 3,000 infantes, pasó desde Puigcerdá á Taramon de Arrieg, y se retiró después de haber cobrado una contribucion de lo: pueblos franceses. En 24 de abril, el general Quessel volvió á posesionarse de esta *v.*: se construyeron entonces los franceses una mala fortaleza; hicieron la *v.* cab. del departamento del Segre, y residió en ella el prefecto con su tribunal y los subprefectos de Urgel y Solsona, que nunca pudieron hacerlo en sus respectivas viceprefecturas. En 12 de marzo de 1814 la evacuaron definitivamente, después de haber volado el fuerte y llevándose los vec. principales á Montluis, por que-



nos tuvo que pagar la v. un crecido rescate. En 23 de mayo de 1822, se dirigió á Puigcerdá una division realista, que la ocupó y fue atacada por los nacionales. El 28 de junio volvieron los realistas á ocuparla. En 1.º de noviembre, la regencia de Urgel y la junta superior, se trasladaron á Puigcerdá, de donde salieron para Llívia al cabo de unos 45 días. En 29 del mismo mes atacaron los nacionales á las tropas realistas que habían vuelto á ocupar esta v.; los desalojaron y pusieron guarnición en ella. En 14 de abril de 1833 entraron las tropas francesas con los realistas, habiéndola evacuado antes su guarnición. En 6 de junio se aproximaron algunas tropas nacionales, pero sin atreverse á atacar, se marcharon hacia ribas. Después en 45 del mismo, esta division, atacada en la montaña de Palau, á la vista de Puigcerdá, habiendo hecho una vigorosa resistencia, se entregó prisionera de guerra á los generales francés y español, y su caudillo pudo escaparse por las montañas de Carol, acosado por las tropas realistas. En 27 de setiembre de 1827 los sublevados de Cataluña ocuparon la v. de Puigcerdá, desalojando de la casa de los Frailes sita enfrente de las Guinguetas ó Cong-Madame, al destacamento de tropa y migueletes, que, con el gobernador de la misma, estaban parapetados en ella, y les obligaron á retirarse á Francia. En 4 de octubre inmediato, intimó el alcalde mayor á los sublevados el decreto del rey, mandándoles depurar las armas, y lo verificaron. En 31 de agosto de 1829, se creyó amagado por una fuerza que se presentó en sus inmediaciones, y su gobernador y demas autoridades tomaron activas providencias y con el destacamento de tropas que á su disposición existía, los alejaron hasta el pueblo de Guils. En las guerras civiles, que se han sucedido, Puigcerdá ha figurado de un modo secundario sin ofrecer nada que merezca especial mención. Esta v. tan considerable en lo ant. no es extraño que al traves de tantos padecimientos haya venido á perder tanta parte de su pobl. y de su importancia: va hemos visto en la cab. de este artículo y su parte descriptiva á que se halla reducida después de sus antiguas grandezas: y aun habiendo sido modernamente cab. de un corregimiento de 14 leg. de terreno á lo largo del *Sagra*, con crecido número de pobl. dividido en 1827, en dos subdelegaciones llamadas de Artiba ó de Puigcerdá, comprensiva de la Cerdaña con sus valles adyacentes que vierten las aguas al mencionado r., y de Abajo ó de Urgel El escudo de armas de esta v. ostenta una flor de lis. Es patria de D. Juan de Queralt, gobernador de Cataluña en 1593; de D. Luis Sans, ob. de Barcelona y de Solsona; de D. Antonio Oliva, que publicó tres tomos en folio de leyes y uno sobre el Usatge etc.; de Tomás Castellar, dominico, historiador de los martires de su orden y de la prov. de Méjico; de D. Francisco Pigaillen, famoso en medicina; de D. Domingo Martí Aldran, secretario de la sociedad patriótica de amigos del país, y autor de un discurso impreso sobre las utilidades que puede reportar al público y particulares del establecimiento de esta sociedad económica en la v. de Puigcerdá y su corregimiento.

**PUDALBA** (SAN AYOLES DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Vilafranca del Panadés (1.º str. en un llano, con buena ventilacion, y clima templado y sano. Tiene 46 CASAS, una escuela de instraccion primaria, una igl. par. (San Andrés) aneja de la de Sta. Fé, servida por el mismo parroco de la matriz, y contiguo á ella está el cementerio. El térm. confina N. y E. el Pla; S. Paels y Granada, y O. Vilbi. El terreno es de mediana calidad y de secano: los CAMINOS que le cruzan son locales. El comercio se recibe de Vilafranca. PROD.: trigo, patatas y vino. CONTR.: 27 vec., 127 aln. CAP. PROD.: 483,600 IMP.: 12,090.

**PUGDELFI**: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona (3/4 de hora), aud. terr., c. g. de Barcelona: SIT. al N.O. de la capital, con buena ventilacion, y CLIMA sano; las enfermedades comunes, son fiebres gástricas, y de carácter inflamatorio. Tiene 35 CASAS y una igl. par. (San Sebastian) sub-aneja de la de Perfort, y servida por el mismo vicario; el cementerio está próximo á ella, dentro de la pobl. El térm. confina N. Gardiells; E. y S. Perafort, y O. Constantí. El terreno es de viñas, poco huerta, y tierras de pan llevar: fe fertiliza el r. *Franchó*, cuyas aguas impulsan las ruedas de un molino harinero. PROD.: granos, legumbres y algun aceite, pero su principal cosecha es de

vino, que se gradua en 500 cargas: cria ganado lanar. POBL. 35 vec., 190 aln. CAP. PROD.: 1,417,379. IMP.: 35,521.

**PUGDEMAJER ó PUGMAJOR**: ald. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. de Igualada, dióc. de Vich, ayunt. de Solanelles. Tiene una capilla publica dedicada á San Jaime, sufragánea de la parr. de San Pedro Salvainera.

**PUGDERROS**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. jurisd. de la v. de Llochnayor.

**PUGDORFILA**: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

**PUGFARNES**: con el nombre de Coroninas y Puigfarnes, se anuncia oficialmente un pueblo en el part. jud. de Berga, prov. de Barcelona; pero es lo cierto que no hay ninguno así llamado: Coroninas es un cas. dependiente, y á 1/4 de hora dista de Cardona, y Puigfarnes es una casa muy pobre, y casi abandonada, que hay cerca de las sabinas de Cardona, sin que uno ni otro tengan jurisd. separada. sin embargo. en las listas oficiales se incluye como tal pueblo, y aun en la quinta de 1845, se ha considerado así, y se ha visto imponer multas á la justicia que no existe.

**PUGFORNIU**: l. agregado al distrito municipal de Soriguera, en la prov. de Lérida (28 horas), part. jud. de Sor (1 y 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (36), dióc. de Seo de Urgel (9). SIT. á la embocadura de 2 barrancos denominados de Tornafot y Cantó, dominado de montañas elevadas, á la libre influencia de todos los vientos: CLIMA frio, propenso á inflamaciones y pulmonías. Consta de 4 CASAS, y una igl. dedicada á Sta. Cecilia aneja de Malmarcat. Su térm. jurisd. confina por el N. con Sabarreda (3/4 leg.); E. Soriguera y Freixa (1 1/2); S. Tornafot (1, y O. por el mismo punto 1/2); comprende la casa llamada de Llabanes, masía y hacienda propiedad de un particular. dependiente en lo eclesiástico de la par. de Malmarcat; le baña un barranco conocido con el nombre de la *Mola* que nace á 1/2 hora del pueblo y luego se incorpora al denominado de *Cantó*, que marcha á unirse al *Noguera Pallaresa*. El terreno es flojo, montuoso y pedregoso: le cruzan algunos caminos transversales que van á los pueblos contiguos y á la ribera de Seo de Urgel, en mal estado: el comercio se recibe de Sor, por espreso dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, judías y heno; cria toda clase de ganado; caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: lo que resulta de la cria del ganado. POBL.: 3 vec., 17 almas RIQUEZA IMP.: 4,451 rs. CONTR.: el 1/48 por 100 de esta riqueza.

**PUGGET**: ald. en la isla de Mallorca, aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, ayunt., térm. y jurisd. de la v. de Sta. Eugenia.

**PUGGROS**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

**PUGGRÓS**: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (3 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (30). Está sit. sobre un cerro, ventilado por los vientos del N., S. y O.: CLIMA templado, propenso á fleugasmas. Consta de 43 CASAS, ademas de una denominada Castillo, escuela de niños, concurrida por 45 v. dotada en 900 rs. de los fondos del presupuesto, y una igl. (la Asuncion), servida por un parroco de entrada de patronato real y ecl. y cementerio contiguo á aquella. El térm. del pueblo se estiende 5/6 de hora de N. á S. y una 1/2 de E. á O., confinando por el N. Gollines; E. Arriera; S. las Borjas y Juneda, y O. Torrefarrera: comprende dentro de él 2 balsas y un pozo que sirve para lavadero, y abundantes canteras de piedra, de mala calidad. El terreno es de secano, pero podria alcanzar á todo el beneficio del riego si se construyese el famoso canal de Urgel; es llano, aun que contiene algunos cerros poblados de olivos, y en lo general muy fértil. Los CAMINOS conducen á los pueblos comarcanos, y la CORRESPONDENCIA se recibe de las Borjas por un encargado que la recoge dos veces á la semana. PROD.: trigo, aceite, cebada y vino, y caza de pocas liebres y perdices, conejos y cuajadinas. IND.: un molino de aceite, un tejar y un horno de pan cocer. POBL.: 22 vec., 99 alms. RIQUEZA IMP.: 3,616 rs. CONTR.: el 1/48 por 400 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL

asciendo a 4,352 rs. que se cubren por recargo en las contribuciones.

**PUIGMAL (SAN VICENTE DE):** ald. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Vich y ayunt. de la parr. de Ripoll. Tiene varias CASAS, y una pequeña capilla dedicada a San Vicente, aneja de la de Llaers. POBL.: 7 vec., 26 almas. CAP. PROD.: 572,400. IMP.: 44,340.

**PUIGMAL (STA. LUCIA DE):** ald. en la prov. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Ribas (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (13), dióc. de Vich (5), ayunt. de la parr. de San Juan de las Abadesas. SIT. en medio de 2 montañas, con buena ventilación, y CLIMA frío, pero sano; las enfermedades comunes, son inflamaciones. Tiene 8 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Lucía), aneja de la de Vallfogona, servida por un vicario. El TÉM. confina N. y E. Viana; S. Ridauria, y O. San Juan de las Abadesas. EL TERREÑO participa de monte y llano, se cruzan varios caminos locales de herradura. PROD.: trigo, maíz y patatas; cria ganado lanar, y caza de liebres y perdices. POBL.: 6 vec., 32 alm. CAP. PROD.: 456,200. IMP.: 44,480.

**PUIGMANONS:** l. agregado al distrito municipal de Serdell, en la prov. de Lérida (19 horas), part. jud. de Tremp (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (42), dióc. de Seo de Urgel (16), sit. en un pequeño llano en lo alto de una colina sobre el r. *Noquera Fallaresa*, que corre con dirección de N. a S., el CLIMA es sano y muy ventilado. Tiene 5 CASAS, una capilla dedicada a Santiago Apóstol, aneja de la parr. de Toralla, y cementerio, cerca de la pobl.; a bastante distancia hay una fuente que por estar tan separada de las casas, se sirven los vec., para muchos usos de una cisterna contigua a las mismas, y para abreviar el ganado de las aguas de 2 acequias. Confina el TÉM. por el N. con el de la Póbla de Segur; E. el de Claverol, mediando el *Noquera*; S. el de San Juan de Vilafiscal, y O. el de Torralosa, y cruza por el mismo como ya hemos dicho el r. *Noquera Fallaresa*, del que se toma el agua para el riego, por medio de una acequia en la Póbla de Segur. EL TERREÑO es por lo general llano y flojo; regándose más de 150 jornales. LOS CAMINOS dirigen de Tremp, a la Póbla de Segur, part. de Viella y Sot, y parte alto del part. de Tremp de herradura y en mediano estado. PROD.: trigo, vino de mala calidad, legumbres patatas y hortalizas; lana y seda; hay ganado lanar y trashumante. IMP.: un telar de henzos ordinarios. POBL.: 3 vec., 25 alm. RIQUEZA: m. 8,474 rs. CONTR.: el 4448 por 100 de esta riqueza.

**PUIGMASANA:** cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Mur.

**PUIGMOLTO:** cuadra 6 ald. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. de Igualada, ayunt. de Solanellas de cuyo l. depende.

**PUIGMOLTO:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. del lugar de Moutanri.

**PUIGPARDINES:** l. en la prov. y dióc. de Gerona (4 hora), part. jud. de Olot (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (23), ayunt. de San Privat de Bas, sit. al pie de un monte, próximo al nacimiento del r. *Gurri*, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria) de la que es aneja una capilla dedicada a San Antonio Abad; se halla servida por un cura de ingreso, de provisión real y ordinaria. EL TÉM. confina con San Privat, Las Presas, Jaucetas y Besora. EL TERREÑO participa de llano y monte con algún bosque arbolado de robles y encinas; le fertiliza el r. mencionado, y le cruzan varios caminos locales. PROD.: granos, legumbres, patatas y hortalizas; cria ganado de cerda y alguna caza. POBL. y RIQUEZA, unida a la de San Privat de Bas.

**PUIGPELAT (ant. PUGALAT):** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (3 leg.), part. jud. de Valls (1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (42). SIT. en una colina, donde le combaten con frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 120 CASAS; la consistorial; cárcel; una escuela de instrucción primaria dotada con 4,100 rs. vn., concurrida por 30 alumnos; una igl. parr. (Sta. Maria) aneja de la de Vallmull, servida por un vicario; el cementerio se halla fuera de la pobl. EL TÉM. confina: N. Aló; E. Brañin y Vilobella; S. Nellós y Valmoll, y O. Valls;

en él se encuentra la ermita de Ntra. Sra. del Hospi, de fundación antiquísima; fue templo de la órden de templarios; despues se edificó un hospital a cargo de los hospitalarios, y últimamente pasó a la órden de San Juan de Jerusalem, segun se lee en la inscripción de una lápida ant. de dicha ermita; consta que en 1297 fue reedificada por el M. R. Fr. Bernardo de Pansich; igualmente se hallan en este térm. vestigios de un edificio romano, de varias sepulturas y de un acueducto, también romano, que conducía las aguas desde Pont de Armentera a Tarragona: en el día se conducen por otro subterráneo, construido a expensas de los RR. arz. de esta c.; corresponde a la jurisd. de Puigpelat el car. casi destruido nombrado de Tortellas. EL TERREÑO es arcilloso en parte, y arenisco y pedregoso en otra; le fertiliza el arroyo nombrado el *Hospitalet*, que nace cerca de la ermita que le da nombre; sus aguas se aprovechan bien para el riego, y se unen a las del r. *Francolí*. LOS CAMINOS son locales, y se hallan en buen estado. EL COMERO le recogen los interesados en Valls. PROD.: trigo, vino, aceite y legumbres IND. fab. de aguardiente. POBL.: 444 vec., 627 alm. CAP. PROD.: 2,573,532 rs. IMP.: 89,205.

**PUIGPUNENT:** v. cab. de ayunt. que forma con Estellençs y Galilea en la isla y dióc. de Mallorca, part. jud. de Palma (2 1/2 leg.), aud. terr., c. g. de Baleares. Ya era l. poblado en tiempo de la conquista, y en las escrituras ant. se le da el nombre de *Podioqujenti*. Se halla sit. entre montes; goza de buena ventilación y CLIMA benigno y sano. Forman la pobl. 600 CASAS diseminadas, y solo forma cuerpo de tal la parte nombrada San Brú, que se formó de una desmembración enfiteútica del predio Son Forteza; hay escuela de instrucción primaria; una igl. parr. la Asunción) de la que son anejas las de Estallençs y Galilea, servida por un cura de segundo ascenso, de provisión real y ordinaria; un vicario temporal y amovible que nombra el diocesano, y 2 sacerdotes adscritos a la igl. sin especial obligación: el templo nada notable ofrece sino la hermosa custodia, labrada de estilo gótico, trabajo singularísimo del siglo XIII. EL TÉM. confina: N. Banabufar y Esporlas; E. Palma; S. Gahia, y O. Andriut; entre las muchas y hermosas alq. que en él se encuentran, la nombrada Son Cotoner, cuya magnífica casa está cercada de muro almenado, cosa que en los primeros siglos solo se permitía a los nobles, mas por distinción que por objeto de defensa; tambien se ven otros predios dignos de mención, como San Nel, La Campanella, Congues y Son Forteza; en el distrito de este último es muy notable el lindo vergel llamado el Salt, que colocado entre unos peñascos, en el sitio mismo donde nace el único riach. de la isla, nombrado *Biera*, es tenido justamente por una maravilla mallorquina. EL TERREÑO es de buena calidad, montuoso en su mayor parte, cubierto de olivos y viñedo; un montecillo de figura de cono, llamado Ruig de na Fatina; conserva en su nombre el de una hija del Neque de esa isla. LOS CAMINOS de ruedas y de herradura que le cruzan, se hallan en regular estado. EL COMERO se recibe de Palma por medio de balijero. PROD.: cereales, aceite, escento vino, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado y caza de diversas especies. POBL.: 288 vec., 1,161 alm. CAP. IMP.: 231,889 rs. CONTR.: e nel año de 1846, 49,280.

**PUIGREIX:** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (16 leg.), part. jud. de Beza (3, dióc. de Solsona. SIT. en un valle, a la márg. der. del r. *Llobregat*, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de segundo ascenso, de patronato de la órden de San Juan de Jerusalem. EL TÉM. confina con los de Mundarr, Valleriola, Viver y Querol. EL TERREÑO en su mayor parte es montuoso y seco, aunque le cruza el r. *Llobregat*, pues sus aguas no se utilizan para el riego. Hay varios caminos locales de herradura. PROD.: centeno, vino y aceite; cria ganado lanar y cabrio, y alguna caza menor. POBL.: 65 vec., 247 alm. CAP. PROD.: 4,718,800 rs. IMP.: 42,970.

**PUIGRODON:** masía en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, térm. jurisd. de Fontanet (V.).

**PUIGRODON (SAN QUENTIN):** l. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Vich, ayunt. de San Lorenzo de Campdevanil. SIT. entre este pueblo y San Pedro de Fluire, compuesto de varias

CASAS y una igl. parr. (San Quintin) servida por un cura de primer ascenso. PROD.: trigo, centeno y legumbres. POBL.: 40 vec., 40 alm. CAP. PROD.: 524,000 rs. IMP.: 43,100.

**PUGTINO:** l. cab. de ayunt. que forma con Monferri y Vilardona en la prov. de Tarragona (4 horas), part. jud. de Vendrell (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Tarragona (4), str. en un monte y rodeado de otros, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano; las enfermedades comunes son de carácter inflamatorio y fiebres intermitentes. Tiene 80 CASAS de pocas comodidades generalmente; una escuela de instrucción primaria; una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura do ingreso, de provision real y ordinaria, y un cementerio contiguo a ella. El TERMO confina: N. Vilardona; E. Rodañá y Monferri, cuya ald. se comprende en esta jurisd.; S. Vilabella, y O. Brafim. El TERRENO es montuoso, de infima calidad; contiene algun bosque de pinos y mata baja, y se aprovechan poco las aguas del r. Gaya para el riego. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se hallan en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en la v. de Valls. PROD.: trigo mezcladillo, vino, patatas y legumbres; cria ganado de cerda y caza de perdices. IND.: un molino de barina y un batan. COMERCIO: exportacion de vino, é importacion de algunos artículos de primera necesidad. POBL.: 72 vec., 258 alm. CAP. PROD.: 2,240,080 rs. IMP.: 83,052.

**PUGVERT DE AGRAMUNT:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (10 horas), part. jud. de Balaguer (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24), dióc. de Seo de Urgel (20). STR. en un pequeño cerro, a la der. del r. Sió, en CLIMA templado, propenso á catarros y tercinias. CONSTA de 1600 CASAS; escuela de primera letras concarriada; por un 45 niños, dotada con 1,000 rs. de los fondos municipales y las retribuciones de los alumnos; igl. parr. (San Pedro), de la que depende el anejo de Puellas; el curato es de término, y lo sirve un cura párroco denominado rector de provision del diocesis; hay tambien cementerio sit. á unas 300 varas hacia el N., y varias burlas y fuentejillas en las orillas del Sió, de las cuales se surten los vec. para beber y demas usos. Confina el TERMO por el N. con Puellas; E. Castellnou de Montsech; S. Tornabous y Guardia, y O. Agramunt, extendiéndose á 1/2 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; dentro de él hay algunas canteras de piedra comun y caliza. El TERRENO, aunque se riega con las aguas del Sió, es considerado como de secano, pues le falta agua casi siempre: es sin embargo de buena calidad. Los CAMINOS dirigen á Cervera, Tárrega y Agramunt, en regular estado, y se recibe la CORRESPONDENCIA del ultimo punto. PROD.: cereales, vino y aceite; hay caza de perdices, liebres y conejos, y escasisima pesca de barbos y anguias. POBL.: 50 vec., 234 alm. RIQUEZA IMP.: 93,933 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs., que se cubren parte con el producto de propios y el déficit por reparto vecinal.

**PUGVERT DE LERIDA:** l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22); esta str. en el extremo de la baja llanura del Urgel en posicion sumamente pintoresca y hermosa, sobre promontorio suave, teniendo por todas partes un horizonte desmenuado; el CLIMA es templado aunque algo mas fresco que el de la cap., y se padecen caballerías de linde inflamatoria. Se compone de unas 60 CASAS distribuidas en 5 calles y una plaza; casa consistorial con cárcel, y encima de ella un escolote sobre que era panera de los monges cartujos de Scala-Dei y ahora sirve para escuela de niños, á la que concurren unos 40, dota la con 2,432 rs. de los fondos municipales; igl. parr. (San Pedro apóstol.) con curato de segunda ascenso, y lo sirve un cura y dos beneficiados de patronato particular; de esta parr. dependen en lo espiritual los anejos de Margalef y el de Binicerré, ambos términos de la jurisd. del Tormozoza el primero y de la de Jandea el otro; hay en aquél una igl. pequeño pero muy bonita bajo la advocacion de San Bart. mé apóstol. y en el de Binicerré existo una oronda antiquisima dedicada á San Jorge mártir, frente á la cual se encuentra un ant. cast. Confina el TERMO por N. con Margalef y Artesa de Lérida; E. Musnrog jurisd. de las Borjas; S. Castelldefens y término rural de Matcherri ó Maxverri; y O. Artesa de Lérida; siendo su estension de 5/4 de hora de N. á S. y una de E. á O., compren-

diendo un pozo de agua potable y algunas balsas. El TERRENO es de secano y muy buena calidad, regándose algunos huertos y trozos con las aguas del r. Temosa que corre con direccion de E. á O. hasta desaguar en el Segre; contiene por la parte del S. varios montes, tales como el llamado la Sierra y al N. la Pena, poblados solamente de roble, olmos y matorrales para combustibles. Los CAMINOS dirigen á Lérida, Artesa, Juneda y otros pueblos circunvecinos en muy regular estado, excepto el que de la cap. va á Artesa, que particularmente en invierno está mojado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la administracion de Lérida por un encargado que pasa á recogerla dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite, vino, legumbres, cáñamo, poca seda, abundantes y buenas hortalizas y frutas; cria ganado lanar; caza de conejos, liebres y perdices y muchisimas codornices en la respectiva temporada, y pesca de escasas anguias en el riach. y buenas tencas en las balsas. IND.: 2 molinos harineros y 3 de aceite. POBL.: 54 vec., 258 alm. RIQUEZA IMP.: 41,509 rs. CONTR.: el 14'48 por 400 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,034 reales que se cubren parte con los fondos de propios y el déficit por reparto vecinal.

**PUGVERT DE TALARN:** l. agregado al distrito municipal de Castitlen de la prov. de Lérida (18 hor.), part. jud. de Tremp (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (42), perteneciente á la orden de San Juan y encomienda de Sus-terris. STR. en lo alto de una colina, al E. y á corta dist. de un monte llamado el Puy del Moro, que lo domina y resguarda del viento O., estando ventilada por los demas; el CLIMA es sano. CONSTA de 9 CASAS separadas y un poco dist. unas de otras, excepto una llamada de Miravet que está un poco mas apartada al S. del pueblo; tiene igl. dedicada á Sta. Ana con un vicario de nombramiento del comendador, y se considera como dependiente de la parr. de Palau. El cementerio está fuera del pueblo y los vec. se proveen de agua en una fuente inmediata pero escasa. Confina el TERMO por N. con el de Fígols; E. la Cuadra de Cabreranos que es del término de Claret y con el de Mur; S. los de Mur y Meull, y O. los de Arbal y Monllor. Le cruza un barranco con muy poca agua y seco en la estacion de verano. El TERRENO participa de monte y llano, siendo la mayor parte montañoso, flojo y de mala calidad. CAMINOS: locales de herradura y en mal estado. PROD.: trigo, vino, aceite; cria ganado lanar y cabrio; caza de conejos y perdices y muchos lobos. IND.: un molino de aceite. POBL.: 5 vec., 27 alm. RIQUEZA IMP.: 10,691 reales. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

**PUGVERVE:** ald. agregada al ayunt. de Senterada, en la prov. de Lérida (28 leg.), part. jud. de Tremp (14), aud. terr. y c. g. de Barcelona (45), dióc. de Seo de Urgel (14). STR. en la parte meridional de una colina en CLIMA frío y sano, combalido de los vientos del N. Tiene 6 CASAS y una igl., aneja de la parr. de Senterada, dedicada á San Salvador, contigua á la en que está el cementerio; hay tambien una fuente al lado del pueblo de la que se surten los vec. y varias otras en el término. Confina por N. la Pobleta (1 leg.); E. Montur y Peracals (1/2); S. Llusa y Monsó (1/2); y O. Senterada (1/2). El TERRENO es escabroso, de mediana calidad y secano, con algun plantío de robledar y bosquecillo de encinas; los CAMINOS dirigen á la Puebla de Segur y á Gerri en mal estado. Recibe la CORRESPONDENCIA de Gerri ó de la Puebla de Segur por los mismos interesados; PROD.: trigo candeal, centeno, manzanilla, peras y muchas bellotas; cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 46 vec., 97 alm. RIQUEZA IMP.: 44,799 reales. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

**PULMARR:** coto con sus cas. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, término jurisd. de Saldaba.

**PULLA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son, felig. de Sta. Maria de Nebra (V.).

**PULLE:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Miguel de Brandariz (V.). POBL.: 7 vec. y 39 alm.

**PULLLEIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino y felig. de San Julian de Lardeiros (V.). POBL.: 6 vec., 28 almas.

**PULMOLAR:** l. en la prov. de Huesca (45 leg.), part. jud. de Benavarre (5), dióc. nullius correspondiente á la abadia de Labax (12), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), ayunt. de

**Cornudella.** str. sobre un cerro de poca elevación; su CLIMA es templado; sus enfermedades más comunes afecciones catarrales. Tiene 5 CASAS; igl. par. (Ntra. Sra. de las Heras), servida por un cura de ingreso que provee por terna del ob. el abad del estingido monast. de Labax; y buenas aguas potables. Confina con Sielos y Cornudella. El TERRENO es de mediana calidad y de secano. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, escallo, legumbres, patatas y pastos; cria ganado lanar y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del par.)

**PUMORÓ:** cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, jurisd. del d. de Javierre-Latre.

**PUMORCAT:** ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Bollaña, térm. de Morcat, tiene 8 vec., 46 alm.

**PUMORCAT:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Bollaña (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24). STR. en terreno desigual, bien ventilado y con CLIMA frío, aunque sano. Consta de 42 CASAS y una peña ígl. anejo de la de Morcato: confina el térm. por N. con Sieste; E. Torreçilla; S. Las Bellotas, y O. Viván: el TERRENO es secano, pedregoso y de mala calidad, con algun mont. bajo. CAMINOS: de herradura y vecinales. PROD.: centeno; cria ganado lanar y cabrio. POBL.: 24 vec., 478 alm. RIQUEZA IM.: 21,830 rs. CONTR.: 2,924 rs.

**PUNTENS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de San Andrés de Mio (V.).

**PUNZAIS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Pedro de Neiro (V.). POBL.: 7 vec., 31 almas.

**PUNTIDOIRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Juan de Villaspasantes (V.). POBL.: 4 vec., 48 almas.

**PUJAL DE ORGAÑA:** ald. del ayunt. de Cabó en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de San de Urgel, aud. terr. y c. g. de Barcelona: dependiente de la par. de Orgañá.

**PUJALS DELS CABALLERS:** l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Cornellá: STR. en terreno llano, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 14 CASAS y una igl. par. (Sta. Eulalia) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El térm. confina N. Vilavenut y Espasas; E. Vilamarç; S. Pujals dels Pagessos, y O. Bañols y su lago. El TERRENO es secano, de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; y cria ganado lanar. POBL.: 9 vec., 46 almas. CAP. PROD.: 1,472,400 rs. IMP.: 29,310 rs.

**PUJALS DELS PAGESOS:** l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 1/2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Cornellá: STR. en terreno llano, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 20 CASAS, y una igl. par. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El térm. confina N. Pujals dels Caballers; E. Guilves; S. Sors, y O. Berguñá. El TERRENO es de mediana calidad, de secano; le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Gerona. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar. POBL.: 12 vec., 69 alm. CAP. PROD.: 1,260,400 rs. IMP.: 31,540 rs.

**PUJALT:** l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (13 1/2 leg.), part. jud. de Igualada (3 1/2), dióc. de Vich: STR. parte en terreno montuoso y parte en llano, con buena ventilación y CLIMA templado y saludable. Tiene 50 CASAS, una capilla dedicada a San Juan, un cast. y torre aut. destruida. El térm. confina con los de Ferrán y Malan. El cura, del part. de Cervera (Lérida), Astor y Guardia. El TERRENO es de mediana calidad: le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y vino; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 33 vec., 249 alm. CAP. PROD.: 4,485,600 rs. IMP.: 37,140 rs.

**PUJALT:** l. que forma parte del distr. municipal de Enviyo en la prov. de Lérida (28 horas), part. jud. de Urgel (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (46), dióc. de Seo de Urgel (14): está str. en el declive de una elevada montaña, sobre una Peña a la der. del r. Noguera Pallaresa; su CLIMA frío, combatido por todos los vientos, con especialidad los del N., por cuya razon se padece, con especialidad los del N., de 44 CASAS y una igl. par. (San Pedro Apóstol) servida por un cura párroco de segundo ascenso. Los vec. se sirven de las aguas de varias fuentes que brotan en

el térm.: este confina por el N. con Olp; E. Castell-Viny; S. Enviyo, y O. Altron. El TERRENO es de mediana calidad y montuoso: le cruzan algunos CAMINOS transversales que dirigen a los pueblos contiguos en mal estado: recibe la CONRESPONDENCIA de Sort por cuenta de los interesados que mandan un espreso dos veces a la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, abundantes nueces y alguna fruta de invierno; hay ganado mular de recia y vacuno necesario para la labranza; caza de conejos, escasos; perdices y liebres. COMERCIO: el que resulta de la roceria del ganado. POBL.: 5 vec., 35 alm. RIQUEZA IMP.: 23,794 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

**PUJALLÓS:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Santiago de Cázós (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

**PUJAMUNT:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Artá.

**PUJANTE:** alg. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de Librilla.

**PUJARNOL:** l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Porqueras: STR. en terreno quebrado, cubierto de bosques, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 30 CASAS, y una igl. par. (San Cipriano), de la que es anejo la capilla de San Paladio. Servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El térm. confina N. San Miguel de Campmayor; E. Mirnegas; S. Granollers de Rocacorva, y O. Falgons. El TERRENO es secano, de mediana calidad; la parte montuosa está cubierta de encinas y robles; le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. PROD.: trigo y legumbres; cria ganado lanar. POBL.: 18 vec., 90 alm. CAP. PROD.: 1,064,460 rs. IMP.: 26,610 rs.

**PUJAYO:** ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; corresponde a la Vega.

**PUJAYO:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (10 1/2 leg.), part. jud. de Torrelavega (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (25). STR. entre montañas, en términos de no tener más que una sola entrada por la parte del E. útil para carruages; su CLIMA es templado; sus enfermedades más comunes constipados y fiebres catarrales. Tiene 4 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 1,400 rs., á que asiste ten 22 años; igl. par. (San Martín) servida por un cura de ingreso y presentación del marqués de Villatoro, matriz de Mediacocha; una ermita (San Lorenzo), y 4 fuentes de buenas aguas. Confina con térm. de Pie de Concha; el anejo y Barchena Mayor. El TERRENO es árido y de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que llaman *Galeran*. No hay más CAMINO carretero que el que dirige á Pie de Concha; recibe la CONRESPONDENCIA de Torrelavega. PROD.: trigo, maíz, patatas, alubias, castañas, nueces y pastos; cria ganado vacuno, cabrio y yeguar; caza de corzos, liebres y perdices, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR.: con el ayunt.

**PUJEDA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. Maria de Pujeda (V.). POBL.: 20 vec., 102 almas.

**PUJOL:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santanyá.

**PUJOL:** ald. agregada al distrito municipal de Peranica (1/2 leg.), en la prov. de Lérida (27), part. jud. de Sorl (3 y 3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (44), abadiado de Gerri (12). STR. en terreno elevado pero llano, desde donde se descubre por la parte de O. todo el llano denominado de Plan de Cortés; el viento aunque sano es bastante frío, pues le combaten los vientos del N. Consta de 4 CASAS; una fuente que proporciona el consumo á los v. e. ígl. par. junto á la que está el cementerio; aquella está dedicada á San Andrés y comprende los anejos de Coscastell y Canals. Confina el térm. por el N. con el de Paramo; E. el de Gerri, S. Cañals, y O. el de Coscastell; su extension es de 1/2 hora en ambas direcciones, comprendiendo dentro de ella á dist. de 1/2 leg. hacia el S., un meson llamado de Morreras, sit. á la orilla der. del Noguera Pallaresa, sobre el camino de la Puebla de Segur, á la embocadura del Estrecho de coll de Gats. El TERRENO es de buena calidad, algo arenoso, participando de llano y montes, si bien este último son sola-

mente peñas muy áridas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos circunvecinos en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta de Gerri. PROD.: trigo candeal, centeno, patatas, aceite, judías, peras, manzanas y verbas; cria ganado lanar y vacuno, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 3 vec., 21 alm. RIQUEZA EMP.: 49,039 rs. CONTR.: el 47/48 por 100 de esta riqueza.

**PÚJOL:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de San Juan.

**PÚJOL (EL):** alq. en la isla de Mallorca prov. de Baleares, part. jud. de Luca, término y jurisd. de la v. de María.

**PÚJOL (EL):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Petra.

**PÚJOL (SO):** predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Algaida.

**PÚJOL (SO):** predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Sta. Eugenia.

**PÚJOL DE PLANES:** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (14 leg.), part. jud. de Berga (2), dióc. de Solsona. SIR. parte en llano y parte en terreno montuoso, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano. Tiene 8 CASAS diseminadas y algunas barracas; una igl. parr. (San Esteban) de la que es aneja la de Sta. María de Aguilar, servida por un cura de ingreso, de provision real. El TÉRMINO es en su mayor parte montuoso, con bastante bosque arbolado de pinos y encinas; le fertilizan la riera de Navel y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: centeno, avena, maíz, habermas y patatas; cria ganado cabrio y caza menor. POBL.: 3 vec., 93 alm. CAP. PROD.: 878.000 IMP.: 21,950.

**PÚJOLET (EL):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de María.

**PÚJOLS:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Artá.

**PÚLA:** predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Artá.

**PULGAR:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Navahermosa (3), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva. SIR. en un valle circundado de 2 arroyos; es de CLIMA frío, reinan los vientos N. y E. y se padecen tercianas. Tiene 90 CASAS, la de ayunt. muy buena, con la cárcel ruinada; escuela de niños dotada con 1.460 rs. de los fondos públicos, á la que asiste 40; igl. parr. Sto. Domingo de Guzmán, con curato de primer ascenso y de provision ordinaria; la capilla mayor está fabricada sobre un cast. ant., que dicen ser de los árabes; en su circunferencia se han hallado trozos de cuevas que del cast. venían á la pobl. y en los afleres al N. una ermita bastante deteriorada, con la advocacion de Ntra. Sra. de la Soledad. Se surte de aguas potables en varias fuentes naturales al S., y para los usos domésticos en los arroyos y pozos de las casas. Confina el TÉRMINO con N. con el de Noez y Casas-buenas; E. Mazarambróz; S. Ventas-con-Peña-Aguilera; O. Cuerva, á dist. de media leg. próximamente por todos los puntos, y comprende el desp. de Hontalbo: teniendo parte en el conan de Toledo, tras la sierra del Castañar, y en el conan de San Martín de la Masada, le bañan varios arroyos que todos se unen al N. en el riach. *Guñaroz*. El TERRENO es en el general inferior, exceptuando algunas vegas: los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos, pasando el que por los montes de Toledo va á Sevilla, sin uso ya; el coniego se recibe en la estafeta de Cuerva por balihero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrubas, garbanzos, guisantes y vino; se mantiene ganado lanar, vacuno y de cap., y se cria caza de todas clases. POBL.: 89 vec., 398 alm. CAP. PROD.: 381,600 IMP.: 15,392 CONTR.: según el cálculo oficial de la prov. 74/48 por 400, PRESCRITO MUNICIPAL 4,580, del que se pagan 4,823 rs. al secretario por su dotacion y se cubre con 3,374 por in-

greso de los bienes de propios, y el resto por repartimiento vecinal.

**PULGARA:** dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Lorca. POBL.: 120 vec.

**PULGIDO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villasantar y felig. de Sta. María de Vilarino (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

**PULGOSA:** cas. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

**PULGUERN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Morcin (V.).

**PULIANAS:** l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (1/2 leg.). OCC. al N. de la cap., en su vega, con CLIMA saludable, vientos S. y O., padeciéndose mas comunmente tabardillos en verano y tercianas en otoño. Tiene 120 CASAS, cárcel, escuela de niños en el inmediato pueblo de Pulianillas, pagando entre ambos al maestro su dotacion de 4,100 rs., ó igl. parr. (San José), curato de entrada, de la que dependen como anejos los l. de Pulianillas y Jun. Confina su TÉRMINO con el de Güevejar; E. el de Peligros; S. el de Maracena, y O. con el de Pulianillas y Grauda; comprendiendo, asi como sus anejos, varias casas de campo, cuyos nombres son los de sus respectivos dueños, hacendados regularmente de Granada. El TERRENO es de buena calidad, y lo separa del de Pulianillas un pequeño arroyo que solo lleva agua cuando la destinada al riego de los 3 pueblos no se necesita y cuando llueve en demasia, que entonces suele tener grandes avenidas; se le llama *Juncaril* ó de *Pulianias*; su direccion es á Granada á incorporarse al *Genil*, y tiene un puente. Los CAMINOS son locales á Granada (de donde se recibe la correspondencia por balihero tres veces á la semana) y pueblos limítrofes. PROD.: trigo y vino, que son las principales; habas, habichuelas, cebada, garbanzos, yerros, alazor, lino, cáñamo y guijas. IND.: la agricultura, fabricacion de vino, aguardiente y aceite, cuyos prod. se exportan por ser superiores al consumo. POBL.: oficial 404 vec., 472 alm.; otros datos le dan 130 vec., 585 alm. CAP. PROD.: 801,000 reales. IMP.: 34,530. CONTR.: 6,463.

**PULIANILLAS:** l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (3/4 leg.). SIR. en un llano al NO. de la cap., con CLIMA saludable, vientos N. y O., padeciéndose mas comunmente tercianas en el estío. Tiene unas 60 CASAS; escuela de primera enseñanza, á la que concurren tambien los niños del inmediato pueblo de Pulianias, pagando entre ambos la dotacion del maestro, que consiste en 4,100 rs.; una igl. (Ntra. Sra. de los Remedios) aneja de la de Pulianias, y buenas aguas de la fuente Grande del inmediato pueblo de Alfacar, que dista 4/2 leg. El TÉRMINO, que se estiende 1/8 leg. de N. á S., y curto y medio de E. á O., con una leg. de circunferencia; confina por N. con el de Pulianias; E. el de Jun J. S., el de Granada, y O. el de Maracena. El TERRENO es de buena calidad, todo de regadío, y le baña el arroyo *Juncaril*, que separa este término del de Pulianias. Los CAMINOS son locales á este último pueblo y á la cap., de donde se recibe la correspondencia tres veces á la semana. PROD.: son las mismas que en Pulianias, y consisten en trigo, vino, cebada, habas, habichuelas, garbanzos, maíz, alazor, lino, cáñamo y guijas. IND.: una fab. de jab. y 2 de aguardiente y un molino aceitero. POBL.: 61 vec., 27 alm. CAP. PROD.: 403,833 rs. IMP.: 16,874. CONTR.: 4,040.

**PULIDE:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Cipriano de Pillarria (V.).

**PULPI:** ald. de Vera en la prov. de Almería, part. jud. de aquel nombre. Tiene una igl. ayuda de parr. de Vera, dedicada al Arcángel San Miguel, servida por un teniente que nombra el cura de la matriz. Para lo demás (V. el mencionado Vera).

**PULLANGOA:** cas. del barrio de Garibay en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Oñate.

**PULLANGOA:** cas. del barrio de Narria en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Oñate.

**PULLEDO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Eulalia de Pereda (V.).

**PULLEDO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de San Roman de Vila (V.).

**PULLERA:** desp. en la prov. de Navarra (á Pamplona 14

leg. part. jud. de Tudela (2), térm. municipal de Arguedas (1/2). Tiene su térm. 1/8 leg. de estension de N. a S., y 1/7 de E. a O.; es terreno llano y bueno para granos, cuya cosecha asciende a 600 robos.

En 1084 el rey D. Sancho Ramirez ganó a moros la v. de Pullera, y en 1093 dió las décimas y primicias de su terr. al moast. de San Ponce de Tomera: D. Alonso I de Aragon la sujetó á la jurisd. de Tudela y al fuero de esta c. E. 1229 existia aun con título de v., torre, cast. y terr. propio. En 1460 era ya conocida por un solo.

**PUMADELOS:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Andrés de Illobré (V.).

**PUMALUENGO:** l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; se compone de los barrios de Baquina, Escalada, la Calle, Colsa, la Barceña, la Herran, Revilla y la Salceca con un total de 86 CASAS: una ermita ayuda de parr., y algunas bañuñas; es uno de los 4 pueblos que forman el valle de Castañeda, en cuya descripcion podrán verse sus particularidades. POBL.: 55 vec., 213 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**PUMAR:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de Santiago de Trasariz (V.).

**PUMAR:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de Taboada (V.). POBL.: 23 vec., 117 almas.

**PUMAR:** ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. Maria de Colon (V.).

**PUMAR:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Pedro de las Montañas (V.).

**PUMAR:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Emeterio de Bimenes (V.).

**PUMAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañon y felig. de Sta. Maria de Mogor (V.).

**PUMAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. Maria de Urdelle (V.).

**PUMAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria Magdalena de Montemayor (V.).

**PUMAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuva y felig. de Sta. Maria de Castañeda (V.).

**PUMAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino y felig. de Sta. Maria de Gonzar (V.).

**PUMAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuva y felig. de Sta. Maria de Maroño (V.). POBL.: 2 vec., 6 almas.

**PUMAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuva y felig. de San Cosme de Ozes (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

**PUMAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de Castelo (V.).

**PUMAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Somoza y felig. de Sta. Maria de Recemil (V.).

**PUMAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Monfaro (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

**PUMAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de Eume (V.). POBL.: 4 vec., 30 almas.

**PUMAR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Nicolás de Millan (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

**PUMAR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Martin de Tribas (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**PUMAR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Sebastián de Carballedo (V.).

**PUMAR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sto. Tomé de Merlán (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

**PUMAR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de Sta. Comba de Fornelas (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**PUMAR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Martin de Ferreiruz (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

**PUMAR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antar y felig. de Sta. Maria de Arcos de Peñás (V.).

**PUMAR DE NUÑO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de Soto (V.).

**PUMARABULI:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Felix de Valdesoto (V.).

**PUMARADA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de Villoria (V.).

**PUMARADA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Miranda y felig. de San Bartolomé Apóstol (V.). POBL. unida con la Mata y Santullano, 15 vec., 77 almas.

**PUMAREDA:** casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Boniclers.

**PUMAREGA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria de Meredo (V.). POBL.: 4 vec., 67 almas.

**PUMAREGA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Sta. Maria Magdalena de Grana de Villaronde (V.).

**PUMAREGA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Juan de Villaronde (V.).

**PUMAREGA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Eulalia de Rioabeso (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

**PUMAREGA (SANTA MARIA DE LA):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Castroverde (3/4 s. srr. en una lamura al occidente del monte de Salgueiros;

CLIMA srr. en la lamura de castaños y robles. La igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de las Calvos y San Pedro Cellan de Mosteiro;

el curato de entrada y patronato lego, y hay una ermita con la advocacion de Sta. Cristina al O. de la parr. y en una altura. El térm. confina por N. con los de Bimol y Miranda;

al E. Uriz y Espasande; al S. con el citado Uriz y Miranda, y por O. San Cosme de Burrieres y Cellan de Mosteiro. Comprendiendo los l. de Pumarega, Fagilde de Abajo,

Fagilde de Arriba y Capillatos; el TERRENO es de mediana calidad y le baña pasando por el centro el r. de Junqueira

que marcha a urirse al Turcia. Cruzan el térm. siete CAMINOS transversales: todos en mediano estado; el correo se recibe en Castroverde. PROD.: castañas, patatas, centea,

maiz, lino, legumbres, algun trigo y otros frutos menores; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza de liebres y perdices, y se pescan anguilas. IND.: la agricola y tres molinos harineros. POBL.: 27 vec., 190 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**PUMAREGA DEL RIO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de S. Vicente de Cubelas (V.). POBL.: 4 vec., 7 alm.

**PUMAREJO DE TERA:** l. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de A torga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17), ayunt. de Calzadilla de Tera. srr.

en el valle de Tera en terreno llano; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 34 CASAS;

igl. anejo de Sitrama dedicada á Santiago Apóstel; y medianas aguas potables. Confina con Camarzana, Melgar de Tera, Villanueva de las Peras y Calzadilla. El TERRENO es llano

y de buena calidad, y le fertilizan las aguas del Tera por medio de cortaduras o caños. Hay alguna encina, matas

bajas y arbolado de álamos, chopos y negrillos. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: centeno, lino y pastos; cria ganado lanar y

cabrio; caza de pluma y pelo, y pesca de truchas y barbos. IND.: un molino harinero. POBL.: 33 vec., 125 almas. CAP. PROD.: 23,460 rs. IMP.: 4,786. CONTR.: 2,834.

**PUMAREÑA:** ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, correspondiente á Bellova.

**PUMARES:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Marina de Ribela (V.). POBL.: 49 vec., 63 alm.

**PUM. . .:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de Puenteambia (V.). POBL.: 3 vecinos, 9 almas.

**PUMARES:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva de los Infantes y felig. de S. Miguel de Espinosa (V.).

**PUMARES:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de Santiago Calones (V.).

**PUMARES:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de S. Vicente de Carballeda (V.).

**PUMARES:** l. en la parr. de la Coruña, ayunt. de Boquion y felig. de S. Venustino de Sergude (V.).

**PUMARES:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Clodio de Rivas de Sil (V.). POBL.: 43 vec., 63 alm.

**PUMARES:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Taboada dos Freires (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

**PUMARES:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de S. Payo de Archilá (V.). l vec., 3 alm.

**PUMARES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Oscos (V.). POBL.: 1 vec., 36 alm.

**PUMARES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de Presno (V.). pobl.: 43 vecinos, 53 almas.

**PUMARES (SAN MARTIN):** felig. en l. prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdearros (1), dióc. de Astorga (15), ayunt. de Carballeda (1/2). str. á la der. del r. Sil en un llano, combatida por los aires N. y S.; el clima es algo propenso á fiebres intermitentes. Tienen 20 casas; una igl. parr. (San Martín), aneja de la de San Julian de Cayoso, y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Estrella en el extremo occidental del pueblo. Confina el térm. N. Vila; E. Quevedo; S. r. Sil, y O. Sobraleite. El terreno llano es de buena calidad, y el de las laderas es inferior. Además del Sil sobre el que hay una mala barca, le baña un arroyo denominado *Val de Vila* por el llo O; tiene arbolado de olivos y castaños, y los montes producen brezo. Los caminos son por riles y carreteros en mediano estado. prod.: centeno, patatas, vino tinto de excelente clase, legumbres, vino aceite, castañas y frutas; ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos, corzos y perdices; pesca de anguillas y truchas. ind.: la agricultura, y los vicos se ocupan en extraer de entre las arenas del Sil granos de oro. pobl.: 20 vec., 403 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**PUMARES Y MATANZA:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas, perteneciente al l. de Mera.

**PUMARIN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de S. Ciprian de Montecabeiro (V.).

**PUMARIN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de S. Miguel de Remante (V.). pobl.: 21 vec., 135 almas.

**PUMARIN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Justo de Cabarcos (V.). pobl.: 1 vec., 4 alm.

**PUMARIN:** l. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de S. Pedro de los Arcos (V.).

**PUMARIN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cozon y felig. de S. Jorge de Manzaneta (V.).

**PUMARIN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de Figaredo (V.).

**PUMARIN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de S. Martin de Mhías (V.). pobl.: 43 vec., 53 alm.

**PUMARIN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Pedro de Coalla. str. á la der. del r. Menéndez, antes de Coalla, en la pendiente de la altura llamada Peña Blanca. terreno caído y medianamente fértil, ramos. maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. pobl.: 9 vec., 33 habitantes.

**PUMARIN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de S. Juan de Trelles (V.). pobl.: 14 vec., 65 alm.

**PUMARIN Y CASTEIRA:** l. en la prov. de Lugo (26 leg.), part. jud. de Villafraanca del Bierzo (2 1/2), dióc. de Lugo (13), and. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Bibón. str. en un alto á la entrada de la sierra del Pato, distante un de otro con dos tiros de bala; su clima es frío; sus enfermedades mas comunes pulmonales, dolores de costado y viruelas. Tiene 10 casas; igl. (San Lorenzo de Canteira), aneja de Bibón; una fuente de medianas aguas. Confina con Cervantes, Pradeda, Trabaiteiro y Bibón. El terreno es de mala calidad y de seco. Hay arbolado de robles y matas bajas. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la correspondencia de Vega del Valcarlos. prod.: centeno y patatas; cria ganadería vacuna y cabala, y alguna caza. pobl.: 10 vecinos, 132 alm. CONTR. con el ayunt.

**PUMARIN DE ABAJO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Pedro de Vila (V.). pobl.: 3 vec., 45 almas.

**PUMARIN DE ARRIBA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Maria de Vega (V.). pobl.: 7 vec., 29 almas.

**PUMARINOS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Cipriano de Arno (V.). pobl.: 9 vec., 45 almas.

**PUMARINOS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coarbaldo y felig. de San Salvador de Urbeada (V.).

**PUMARINOS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de Marcha (V.).

**PUMARINOS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Seantes y felig. de Sta. Eugenia de Mandiá (V.).

**PUMARINOS:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de Sta. Maria Magdalena de Puente de Ulloa (V.).

**PUMARINOS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baquijon y felig. de San Lorenzo de Pousada (V.).

**PUMARINOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de Góds (V.).

**PUMARINOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y feliglesia de San Salvador del Castro de Oro (V.).

**PUMARINOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de Gondaisque (V.). pobl.: 3 vec., 44 almas.

**PUMARINOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de Santiago de Adelan (V.).

**PUMARINOS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Varga y felig. de Sta. Cristina de Campaña (V.).

**PUMARINOS DE ARRIBA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de Gondaisque (V.). pobl.: un vec., 5 almas.

**PUMEDA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de Altonca (V.). pobl.: 3 vec., 15 almas.

**PUMEDA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. Maria de la Asumpcion (V.).

**PUMEDA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regueras y felig. de Sta. Maria Basera (V.).

**PUMEDO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Esteban de Allar (V.).

**PUMERIN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Sta. Maria Magdalena (V.).

**PUMERIN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de San Pedro de Sobrafos (V.).

**PUMERIN DE ARRIBA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Juan de Otaño (V.).

**PUMERIN DE ABAJO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Juan de Otaño (V.).

**PUMERIN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Jorge de Magalofe (V.). pobl.: 6 vec., 48 almas.

**PUMERIN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Viana (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/2) vec. de Astorga (2). str. á la izq. del r. Bibeyon una esp. lla á la caída de la sierra de Penulti; clima frío y húmedo; vientos mas frecuentes N. y S. Tiene 20 casas; la igl. parr. (San Marcos), es aneja de la de Sta. Maria de Viana, desde 1810, pues antes lo era de la de San Ciprian; también hay una ermita dedicada á San Ramon Nonato en el casco del pueblo. Confina el térm. N. Morisca; E. San Martin; S. y O. Viana. El terreno, aunque seco, es bastante productivo. Atraviesa por esta parr. el camino que desde Viana dirige á Castilla pasando por la sierra Segundera. prod.: centeno, patatas, castañas, algun lino, legumbres, pocas frutas y vino inferior; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, algun mulo y caballar; caza de perdices, y pesca de truchas en el Bibeyon; ind.: la agricultura y telares de hilos ordinarios. pobl.: 25 vec., 116 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**PUMERIN STA. MARIA:** felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (2), ayunt. de M. side, str. en una profunda cañada circuida de elevados montes; reunion con mas frecuencia los aires del N.; el clima es templado y muy sano. Tiene 300 casas de mediana fabrica, en los l. de Viana, San Pedro, Pazos, Souto, Casteira, Comtes, San Roque, Forja, Quintos, Villermas, Otaño, Baldeiz, Montegudo y Faracho; la igl. parr. Sta. Maria, es antipaisana y se halla servida por un cura de segunda ascenso y patronato laical; tambien hay una ermita dedicada á San Roque, otra á San Pedro y otra á San Antonio Abad; habiendo en la igl. una capilla con la advocacion de San Wulfo, cuyo sepulcro se halla en la misma. Confina el térm. N. Parada; E. Trasalva; S. Barbantes, y O. Preamos. Cruza por medio de la felig. el r. *Barbantiño*, que nace en Sta. Maria de Orban, y desagua en el *Miño* cerca de la barca de Bernantes. El terreno participa de monte y llano y es de buena calidad; abunda en arbolado de robles, castaños, sauces y frutales; hay varias fuentes

de aguas termales, algo concurrencia de ganado, y diversos regatos fertilizan el terreno y van á parar en el *Barban-tino*, cuyas aguas también sirven para el riego. **PROD.**: centeno, patatas, maiz, castañas, vino, lino, legumbres y frutas; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; mucha caza de conejos y perdices, y pesca de anguillas y lucernas. **IND.**: la agrícola, molinos barneros y telares de lienzo ordinario. **COMERCIO**: extracción de vino. **POBL.**: 200 vec., 800 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**PUNIEJE**: pago en la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Tegueste, término jurisd. de Tetiz ó vega de Tetiz.

**PUNTA**: cas. en la isla de Mallorca, prov. aud. terr. y c. g. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la c. de Palma.

**PUNTA**: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, término jurisd. de Tajarafe.

**PUNTA DE NAGA**: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz y término jurisd. de Taganana.

**PUNTA DE MORAILA**: cord. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Lucanena.

**PUNTA DEL HIDALGO**: l. con ayunt. de la isla y dióc. de Tenerife, prov. y c. g. de Canarias (á Sta. Cruz de Tenerife 7 leg.), aud. terr. de la misma denominación (á las Palmas 25), part. jud. de la Laguna (1/2). **SIT.**: en la costa set. de la isla, muy próximo al mar y á dist. de 1/4 de leg. de Tegina; le combaten los vientos de N. y brisas, y el clima es saludable; no produciendo otras enfermedades que las estacionales. Tiene cerca de 200 CASAS pequeñas y de mala construcción, diseminadas la mayor parte por la jurisd., y solo unas cuantas al rededor de una ermita dedicada á San Mateo, única igl. que hay en este pueblo, pues depende en lo ecl. de la parr. de los Remedios de la c. de la Laguna. Para el consumo de los hab. existe una fuente de agua bastante buena. Confina el término N. con el mar; E. Tacanara, y S. con Montañas, y O. con Tegina; el terreno, aunque todo de secano, es de muy buena calidad, habiendo algunas huertas con árboles frutales. **CAMBIOS**: dirigen á Tegina y á la c. de la Laguna, en estado regular: recibiendo de este último punto la **CORRESPONDENCIA** por medio de balijero. **PROD.**: trigo, vino, legumbres y frutas; hay caza de conejos, perdices y palomas, y pesca abundante; á cuya **IND.**, única que se conoce, se dedican unos cuantos barquillos ó lanchas. **POBL.**: 488 vec., 850 almas. **IMPUESTO MUNICIPAL**: 39,350 rs. **CONTR.**: por todos conceptos 2,240. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** de 344,000 rs., que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 500 al secretario del ayunt.

**PUNTA GORDA**: l. con ayunt. en la isla de la Palma, prov. aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, dióc. de Tenerife. **SIT.**: al NO. de la isla y en el punto más elevado de la misma en terreno muy quebrado; la combaten los vientos de N. y NE.; de clima bastante frío en invierno, y muy caloroso en verano; las enfermedades más comunes que se padecen son tabardillos, aunque algo más benignos que lo que se llama vómito negro en la isla de Cuba. Tiene 211 CASAS y algunas cuevas, distribuidas en 4 lomas denominadas de San Mauro ó San Amaro, en la cual existe la igl. parr. con esta advocación; Pinal separada de aquella por un barranco bastante profundo, en el que hay un puente para cruzarlo; Tagundo, que se halla dividida de la primera por medio de un camino que viene de la mencionada igl. y la del Roque, separada de esta por otro barranco, aunque algo más espacioso que el anterior; la espesada igl. de entrada, dedicada á San Juan Bautista, la sirve un párroco, un sacristán y un monaguillo; hay escuela de primeras letras, á la que concurren 8 niños, cuya dotación consist. en los réditos de una hacienda llamada la Oliva, con su correspondiente casa, destinada para este laudable fin, por donación del presbítero D. José Hernández Carma; además percibe el maestro 375 rs del presupuesto municipal. Confina el término N. con Garafía (á 2 leg.); E. con una escabrosa cumbre dist. (á leg.); S. con Tajarafe (á 2), y O. con las costas del mar. El terreno en general es de mediana calidad, con algun arbolado; aunque la mitad ha sido desplorado para maderas y sembrados,

aprovechándose de sus productos para pagar con la quinta parte de lo que reduitan dichos terrenos realesgos, una cantidad destinada para fondos de propios, cuya renta se pone á pública subasta con el nombre de Quintos. Se crían muchos árboles frutales de todo género, y muy particularmente higueras, cerezos y hermosos viñedos. **CAMBIOS**: dirigen á la cáb. del part., Sta. Cruz de la Palma, á Garafía y á Tajarafe, todos de herradura y bastante descuidados. La **CORRESPONDENCIA** se recibe del primero de dichos puntos en días indeterminados. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, lentejas, chicharos, garbanos y patatas; se cría ganado lanar, cabrio y vacuno, y hay caza de conejos y palomas silvestres. Los hab. de este l. algunos se dedican á la pesca, que por lo regular es de cabrilles, morenas, mayas, cazones y chicharos. **IND.**: la agrícola y algunos molinos destinados á moler á la mano el gofio, del cual hacen el pan las personas más acomodadas, cuya operación consiste en tostar el grano, molerlo y comer aquella harina en polvo ó amasada; pues la clase pobre la mayor parte del año se sostiene con la raíz del clecho, que cuban en los montes, lo secan, lo pican luego después y lo muelen, y de la harina hacen tortas, las cuales se comen asadas. **COMERCIO**: exportación de algun trigo ó higos secos, y compra de los géneros de vestir y demás art. de que carecen. **POBL.**: 486 vec., 815 alm. **CAP. IMP.**: 9,164 rs. **CONTR.**: por todos conceptos 9,595. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 3,559 rs., que se cubren con la quinta parte de los frutos que producen los terrenos realesgos, y si hay déficit, por reparto vecinal.

**PUNTAGROSA**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la v. de Manacor.

**PUNTAI**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Neda (V.).

**PUNTAI (EL)**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Miguel del Mar (V.).

**PUNTA LON (RAMBLA DEL)**: en la prov. de Granada, part. jud. de Motril, término jurisd. de Velez de Benadilla.

**PUNTALLAN**: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, término jurisd. de Punta Gorda.

**PUNTA LLANA**: v. con ayunt. en la isla de la Palma, prov. aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de la Palma, dióc. de Tenerife. **SIT.**: al E. de la isla, en terreno áspero, combatido por los vientos de N. NO., llamados en el país brisas, y de clima templado y saludable; no padeciendo otras enfermedades que algunas pleuresias y disenterias. Tiene unas 500 CASAS, incluidas algunas cuevas y pajizas; la del ayunt. y cárcel; una fuente abundante de excelente calidad, de la cual se surten los vec.; y dispersa en el término varias, también copiosas; igl. parr. (San Juan Bautista) de entrada, de buena fab., servida por un párroco y un sacristán; y 2 ermitas en la jurisd. de esta v., una dedicada á Sta. Lucía y otra á Ntra. Sra. de la Piedad, con pila bautismal en el pago denominado la Galga y en la parte N. de la pobl.; en la misma se encuentran los pagos nombrados Tenagua, Sta. Lucía, Camacha, Pueblo, G'au el alto y bajo, Corcho y Galga. Á las inmediaciones de la pobl. se halla algun paseo arbolado; y á corta dist. de la misma el cementerio en buena sit. y ventilado. Confina el término N. con los Seques; E. con la ribera del mar; S. con la c. cap., y O. con la serrana de la cumbre. Brotan en él diferentes y abundantes manantiales de agua de buena calidad. El terreno la mayor parte muy fértil, aunque quebrado por barrancos, en general es productivo; habiendo en él algunos mantes con arbolado de pinos, brezos, lavas, palo blanco, tilos y banatigos. Los **CAMBIOS** son todos asperos: de herradura y cruzan por toda la isla; la **CORRESPONDENCIA** se recibe de Sta. Cruz de la Palma, por medio de verederos que la conducen de un pueblo á otro en días indeterminados. **PROD.**: trigo, cebada, altramuzes, alubias, papas, vino y frutas muy esquisitas; se cría ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; y hay caza de palomas silvestres y conejos monteses. **IND.**: la agrícola es la única que se conoce, ocupándose algunas mujeres en tejer lienzo casero. **POBL.**: 448 vec., 4,938 alm. **CAP. IMP.**: 66,542 reales. **CONTR.**: por todos conceptos 20,595.

**PUNTARRON**: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Lorca. **POBL.**: 82 vec.



**PUNTARRON:** cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Talavera y térm. jurisd. de Mazarrón.

**PUNXUAT:** aló. ó cas. en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de Algaida.

**PUNALENA:** cas. del barrio Acartegui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

**PUNIL:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y feligresía de San Miguel de Avelo (V.) pobl.: 8 vec. y 43 alm.

**PUNIN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra Llana del Valle de Oro, felig. de Sto. Tomé de Recaró (V.).

**PUNIS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Juan de Bisantioña (V.) pobl.: 3 vec., 47 alm.

**PUNO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Salvador de Cristinade.

**PUNO EN ROSTRO:** cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

**PURAS:** l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (10 leg.), part. jud. de Olmedo (2), dióc. de Avila. srr. en llano con libre ventilación y saludable CLIMA. Tiene 38 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria dotada con 246 rs. y 10 fan. de trigo; una fuente de abundante y buen agua; una igr. par. (La Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristán; un posito pío con el fondo de 90 fan. de trigo. TERNAL: conloma con los de Fuente de Sta. Cruz, Berrui, Montejo de la Vega, Alaquines y Almenara; dentro de él se encuentra una laguna. El TERRENO es llano y de buena calidad; compone en un pinar de 70 obradas casi destruido. CAMINOS: los locales en mal estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrroba, vino y pastos, con los que se mantiene ganao lanar y vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 33 vec., 120 alm. CAP. PROD.: 405,600 rs. IMP.: 40,160. CONTR.: 7,463 rs. 29 maravedís.

**PURAS DE VILLAFRANCA:** l. con ayunt. en la prov., dióc. y aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Belorado (1), srr. entre cuacetas y combatido por todos los vientos; su CLIMA es propenso a las enfermedades tifoideas. Cuenta 40 CASAS con una consistorial; una escuela de primera enseñanza a la que asisten 16 alumnos. dotada con 32 fan. de grano; una igr. par. (San Martín) servida por un cura y un sacristán; un cementerio y una ermita (San Quirico y Sta. Julia) cerca al pueblo. Conloma el térm. N. San Miguel de Pedrosó; S. Torantos; S. Rabanos, y O. Esguezur. Su TERRENO es de mediana calidad; hay una mina de manganesa de superior calidad, y 2 montes, de los que el uno se halla mediamente poblado de robles y el otro de abundantes hayas; cruza un pequeño r. que á dist. de 1/2 leg. de la pobl. desciende hacia San Miguel y se incorpora al Tiron. CAMINOS: los locales. CORROS: se reciben de la cap. del part. por encargo particular. PROD.: trigo, cebada y centeno; ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas y anguilas en corta cantidad. IND.: la agrícola. 2 molinos harineros y otros tantos batanes. POBL.: 24 vec., 83 alm. CAP. PROD.: 273,400 rs. IMP.: 25,261. CONTR.: 2,485 rs. 22 mrs.

**PURCHENA:** par. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Almería, aud. terr. y c. g. de Granada, compuesto de una c. . 18 v., 21 y varios cas., que forman 21 ayunt. Las dist. en leg. de las principales entre sí, y á las cap. de dependen; así como los datos de población, riqueza contribución y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los estados que finalizan este artículo.

Este part., cuya estension es de 8 hor. cortas de N. á S. y otras tantas de E. á O., conloma N. con el de Velez Rubio; E. con el de Huercalovera; SE. con el de Sorbas; S. con el de Gergal, y O. con el de Baza. Su CLIMA es templado en los pueblos sit. en las marg del r. Almanzora y frío en los de la sierra: las vientos que principalmente reinan, son el E. y O., los cuales por lo regular conservan la atmósfera seca y despojada.

El TERRITORIO en general es montuoso y de mediana calidad; las principales sierras que descuelan en el part., son las llamadas de Filabres y Masmon; aquella, que es continuación de las de Guadix y Baza, entra por los térm. de Seron y Bacares, cuyos pueblos se hallan sit. en ella, como igualmente los de Laroya, Chercos, Lijar y Cobdar; y á su

falda los de Sierra, Sufi, Bayarque, Macael y Albanches. Esta sierra que tiene 2 leg. de elevación y á 1/2 de travesía, concluye cerca del mar, en los part. de Huercalovera y Sorbas, con pequeños décives y ramificaciones que no merecen mencionarse, lo mismo que sus gargantas y puertos. Facilitan su acceso estrechos senderos y veredas, que pudieran á poca costa convertirse en buenos caminos, de lo que resultarían beneficios de mucha consideración para los pueblos de dicha sierra y los del r. Almanzora; porque de este modo se sostendría una constante comunicación con Almería y su puerto; y así las producciones de los referidos pueblos, que en el día solo pueden esportarse por la parte oriental al embarcadero de la Garrucha ó al pequeño puerto de Aguilas, se extraerian entonces para la cap. de prov., donde hallarian mas pronta salida. En otro tiempo la sierra que nos ocupa contenia bastantes carrascales y pinos: maderables, de combustible y carboneo, particularmente en las jurisd. de Laroya y Macael; pero en la actualidad solo se ven en algunos puntos, á causa de haberse reducido á cultivo la mayor parte de ella, en la que por la misma razon escasean también los pastos. Sus cañadas, valles y llanuras se han convertido en otras tantas tierras de labor, desde que principió á destruirse el monte: estas son bastante fércaces y de producción segura, porque en ella las nubes y lluvias son muy frecuentes. La sierra de Masmon, decaominada también de Oula, por hallarse la mayor parte de ella en su térm., se introduce en el part. por los jurisd. de Tijola y Lucar, concluyendo en la de Partalva. Su elevación es de una leg. y 2 de travesía: tiene varias ramificaciones insignificantes y una garganta titulada Cerrada de Masmon, que divide los térm. de Oula del Rio y Urracal. Esta sierra, lo mismo que la de Filabres, ha sido abundante en pinos maderables y monte de combustible y carboneo; pero en el día, si bien conserva este, no así aquellos, pues solo los hay en muy pocos sitios. Se encuentran en ella algunas minas plomizas y de hierro, explotadas antiguamente, y otras que en la actualidad se trabajan: en los térm. de Bacares y Seron las hay igualmente de plomo, hierro y nitro, y en Bayarque algunas de azogue. En Lomonán se encuentra una cantera de clasión ó jaboncillo, que se explota en beneficio de sus propios y contribuciones, de cuyo jaboncillo se hacen grandes depósitos en Aguilar y Garrucha, para esportarlo á Barcelona y otras plazas. También en Macael existen canteras abundantes de mármol blanco y azul, que se benefician por empresas de catalanes, y se trabaja en las fab. de la v. de Fines. El producto de estas canteras se recauda por el ayunt. de Macael, con aplicación al fondo de propios.

El unico r. que corre por el part. es el Almanzora, que se forma y nutre de varios arroyos y ramblas que descienden de las espesadas sierras de Filabres y Masmon. Por no incurrir en repeticiones viciosas, omitimos dar aquí mas pormenores sobre este r., pues pueden verse con estension en su correspondiente art., en el cual se hace también mención de todos aquellos arroyos y ramblas. Solo diremos que las aguas, tanto de estas como de aquel, se utilizan constantemente para el riego, é igualmente para dar impulso á unos 400 molinos harineros, que hay en el part., y á 2 fab. de hierro y una de mármol. El espedado r., así como los pueblos y sierras de Filabres y Masmon abundan en fuentes potables y de buenas aguas, debiendo mencionarse, por su virtud medicinal, la llamada Zela, que brota en el sitio de este nombre y térm. de Tijola, cuya agua se aplica en baños para las enfermedades cutáneas.

Los CAMINOS que cruzan el part., son todos de herradura, y el principal dirige á Baza, Granada y reino de Murcia: cuando el citador r. lleva poca agua, como sucede en verano, su cauce sirve entónces de camino para el tránsito de los carros. En algunos pueblos existen posadas y mesones, y en el térm. de Oula del Rio á medio cuarto de leg. de la pobl. una venta, conocida con la denominación de Garrobin ó Cazalilla.

Las PROD. son trigo, cebada, centeno y demas granos, vino, aceite, algo de seda, legumbres, hortalizas y frutas; se cria ganado lanar, mular, cabrio y vacuno, y caza mayor y menor.

IND.: la agrícola, que es la dominante, muchos telares de lienzos, cobertores y colchas de diferentes clases, multi-

96, de los que resultan absolutos de la instancia 9, libremente 2, penados presentes 13, contumaces 35: de los procesados 44 contaban de 10 á 20 años, 65 de 20 á 40 y 44 de 40 en adelante, eran hombres 89 y 10 mujeres, solteros 35 y 55 casados, 24 sabían leer y escribir, 5 ejercían ciencias ó artes liberales y 85 artes mecánicas; de 9 á principios el 15 de agosto y concluye el 25: en ella se ven algunas tiendas de géneros y varios ganados. Los mercados principales se tienen en Alhambra, Ojeda del Río, Oriz, Purcheba, Secora y Tijuola, ha andado tráfico en granos, géneros, especiería é hilaza.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron instrumentos contumaces y 4 instrumentos buecos ignorados.

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de la población de la comarca municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con el porcentaje de su riqueza imponible.**

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.										
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Tributarios.			JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE				Capacidad de			Industrial y			comercial.			Capacidad para			TOTAL.				
			Contribu- yentes.	Capacidad.	TOTAL.	Altares.	Tenidos.	Registros.	Sinistros.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Terrestrial y pecuaria.	Urbana.	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. m.
Albarracén.....	347	2190	270	10	280	270	4	4	8	4	7	20	27	20	19	21	7	6	420	43	95459	14092	49000	49735	235786	429	5	107	7
Aruncha.....	68	272	67	2	67	67	1	1	3	3	2	2	4	4	3	2	1	13	13	92	2835	469	44000	6928	48393	714	3	347	26
Bacares.....	340	4263	209	4	210	114	4	4	6	6	6	7	44	40	43	4	13	13	171	171	59474	9732	97000	49051	438400	407	2	401	18
Bayarque.....	445	3259	407	2	403	4	4	4	4	4	5	10	8	5	6	1	1	12	12	47140	4239	46100	39030	96500	644	24	433	15	
Cherros.....	445	383	402	4	403	402	4	4	4	4	5	7	14	2	3	2	3	33	33	47504	3651	5500	9203	38500	247	4	64	47	
Cobdar.....	277	4444	428	5	433	10	4	4	4	4	5	4	7	4	6	1	1	9	9	73463	7479	22500	24475	427897	44	25	144	3	
Fines.....	243	883	445	4	443	10	4	4	4	4	6	4	4	7	3	2	2	33	33	40509	3508	33600	24510	40984	474	3	148	43	
Laraya.....	140	903	438	1	439	158	1	1	1	1	6	20	12	41	40	3	2	43	43	27389	5046	17900	44822	19459	388	5	55	32	
Lujar.....	386	4545	223	2	222	4	4	4	4	4	6	19	12	26	10	13	6	108	108	39534	5616	17900	73787	204413	539	28	432	93	
Lucar.....	288	4154	199	1	200	499	4	4	4	4	6	19	3	5	3	2	6	64	64	39644	8295	48100	40000	105230	368	30	92	2	
Macedi.....	234	337	133	2	133	436	1	1	1	1	8	80	11	13	40	39	32	374	374	95072	40880	43200	26859	653771	466	27	416	24	
Ojeda del Río.....	4300	5600	534	3	537	528	2	4	1	1	8	80	11	13	40	39	32	374	374	43100	59400	43900	27552	50492	44	41	402	3	
Pardaloba.....	220	881	143	2	145	42	1	1	1	1	6	36	6	14	8	1	1	86	86	45244	36432	51000	63811	303689	600	6	149	33	
Purcheba.....	4365	5464	498	2	500	387	1	1	1	1	6	80	59	70	30	42	23	232	232	86452	88432	63900	24000	67901	485	34	423	32	
Seron.....	220	882	447	2	447	447	1	1	1	1	6	8	16	4	2	3	4	47	47	42349	39140	10100	4653	62932	268	2	71	42	
Suero.....	177	710	114	1	113	1	1	1	1	1	5	16	8	6	3	2	4	4	4	33955	4830	10100	35900	84985	402	27	400	24	
Somontán.....	214	844	443	4	444	433	4	4	4	4	6	12	6	9	3	2	3	38	38	24125	6301	53200	70000	35505	927	45	234	9	
Tijola.....	384	4536	208	3	211	208	1	1	1	1	6	20	15	18	11	42	10	9	96	96	81960	3343	20700	45433	426430	656	43	148	25
Urcosa.....	212	859	96	1	96	90	1	1	1	1	5	17	3	3	2	1	29	29	4	4	81960	3343	20700	45433	426430	656	43	148	25
Totales.....	7725	30921	4007	31	4041	3832	21	22	121	123	440	290	344	204	174	161	137	1750	60	1728957	3571699	532300	4416870	37565035	486	6	121	14	

NOTA. Las contribuciones de cada partido, calculadas á razón de 1353 por 100 de su total riqueza imponible (V. los cuadros sinópticos de la prov. y del part. jud. de Almería); ascendieron á rs. vn. 307,187, que son 60 rs. 22 mrs. por vec. y 46 rs. 7 mrs. por habitante.

UNA, cab. del part. jud.

Alba		Cobalar.		Laroya.		Lijar.		Oria.		Seron.		Tijola.	
4	6	7	5	5	3	3	1	2	4	12	42	12	42
2	5	3	3	3	1	3	1	2	3	20	20	12	24
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	12	10	10	9	14	12	12	12	12	12	12	12	12
24	28	29	27	27	23	20	20	20	20	20	20	20	20
75	79	80	78	78	74	74	74	74	74	75	90	67	Madrid.

Almería, cap. de prov. y dióc.

Granada, aut. terr. y c. g.

**PURCHE.** A. c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, adm. de rentas subalterna de Tijola, en la prov. y dióc. de Almería (11 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (23). srr. en la márg. der. del r. *Almanzora*, al pie de un montecillo, en cuya cuspide hay un cast. arruinado, con algunos cimientos y paredes antiguas, que manifiestan haber existido una pobl. mayor á la actual: está bien ventilada, y con un CLIMA despejado y saludable. Forman la c. 400 CASAS, algunas de ellas de regular construcción, pero la mayor parte desmanteladas y de un solo piso, distribuidas en varias calles irregulares y de mal piso, aunque las más de ellas están empedradas: la principal, llamada la calle Larga tiene 10 varas de ancho por 200 de largo, y atraviesa la pobl. de E. á O., con buenas casas en sus aceras: hay 2 plazas la una llamada de la Constitución no es otra cosa que la misma calle que dejamos descrita; y la otra es conocida con el nombre de Redonda, por formar un círculo perfecto y de buena vista. Hay casa consistorial y cárcel: un establecimiento de beneficencia pública, un pósito, una escuela de instrucción primaria para niños y otra para niñas, dotadas ambas de los fondos municipales: una igl. parr. (San Ginés), cuyo edificio es sólido y de orden gótico, servida por un cura de segundo ascenso y un beneficiado que nombra el ordinario; y un cementerio en parage bien ventilado. Confina el térrm. N. Samontero en Terracal; E. Oula del Río; S. Maaeal y Sulli, y O. Armuña: en el distante 2 leg. de la c. se encuentra un cas. titulado del Campillo, en el cual habitan sobre 60 vec., gobernados por un alc. El TERRENO es de mediana calidad, y de regadío en su mayor parte, tanto por las aguas del r., como por las de las fuentes, entre las que es digna de mencionarse, la de Padules, cañaz por sí sola de regar toda la jurisd. CAMINOS: estos son locales y de herradura; la correspondencia se recibe dos veces á la semana de la estación de Tijola. PROD.: trigo, cebada, centeno, maíz, lino, cáñamo aceite y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. Los viernes de cada semana se celebra un mercado, del cual son objeto las hilazas, ropas, especería y granos en los años que escasean en el país, cuyo art. se trae entonces de las prov. de Granada y Jaén: tambien se celebra una feria anualmente, que da principio el 15 de agosto y concluye el 25 del mismo; lo único que puede decirse constituye la feria son algunas tiendas de los pueblos del r. *Almanzora*

que tienen mercado, y el ganado de cerda; es muy poco concurrencia y únicamente por las gentes de los pueblos distantes una ó 2 leg. de la c. PUBL.: 506 vec., 2,025 alm. RIQUEZA IMP.: para el impuesto directo 39,874 rs. CAP. IND. por consumos 63,844. CONTR.: 43'33 por 400 de dichos capitales.

**PURCHIL:** l. con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Granada (3/4 leg.), part. jud. y felig. de Santafé (1). SIT. en una llanura en la vega y al SO. de Granada, con CLIMA sano, vientos E. y O., padeciéndose mas comunmente tercianas. Tiene 130 CASAS, 5 calles, un pozo de buen agua, pósito con fondo de 440 fan. de trigo, cuyo local sirve á la vez de casa de ayunt. y cárcel, escuela de niños dotada con 4,400 rs. y concurrencia por unos 30; igl. parr. (San José), aneja de la de Santafé y servida por un teniente. Confina el TERRA. N. con los de Santafé y Granada; E. con este último S. el de Ambros, y O. con el de Cullar, distando 2 de los confines un tiro de fusil, y los otros 2 1/4 poco mas ó menos. En el campo hay 3 cortijos, denominados de la Paz, de Aró y de la Magdalena, y la casería nombrada de Federico. La cabida del TERRENO es de unos 4,500 marjales de riego y sobre 400 fan. de secano: aquellos son lianos de buena calidad y estas pendientes con cañadas y cerros. Por la parte del E. cruza el r. *Genil* con un puente, y por el S. el de *Dilar*, seco la mayor parte del tiempo. LOS CAMINOS son malisimos á Santafé y Granada, de cuya última c. se recibe la CORRESPONDENCIA tres veces á la semana. PROD.: las de la vega consisten principalmente en trigo, lino, cáñamo y habas, y las del secano en trigo y cebada: tambien se coge algun maíz, habichuelas, alazor y aceite, y se cria ganado mular, caballar y vacuno. La cosecha de cáñamo pasa de 3.500 a , y la de lino de 2.000. IND.: la agricola, un molino de aceite: se esporta el sobrante de dichos frutos. PUBL.: 454 vec., 699 almas. CAP. PROD.: 4.408,533 rs. IMP.: 57,229. CONTR.: 8,959.

**PURCINGLES:** cas. en la prov. de Lérida, part. ju. de Viella, térrm. jurisd. de Canegan.

**PURGA-PÉCADOS:** casa de campo en la prov. de Albacete, part. jud. y térrm. jurisd. de Alcaráz.

**PURIAS:** desp. en la prov. de Murcia, part. jud. y térrm. municipal de Lorca (V.).

**PURICELAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Pedro de Villareda (V.). PUBL.: 44 vec., 22 almas.

**PURON:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Llanes (V.).

**PURULLENA:** v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (8 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (1). srr. en medio de la carretera de una á otra de dichas ciudades, al O. de esta última, y á 2 1/2 leg. N. de Sierra-Nevada, con CLIMA templado, vientos N. E. y O., padeciéndose mas comunmente calenturas intermitentes. Tiene sobre 30 CASAS en una sola calle, á uno y otro lado del arroyo, y algunas cuevas; plaza, casa de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 4,300 rs. y concurrencia por 20; una fuente escasa, pero de buen agua en medio del pueblo, y un manantial del r. *Athama* que pasa á corta distancia; igl. parr. (Sta. Maria de la Asuncion), curato de primer ascenso, del que es anejo la cortijada de Bejarin con 30 vec., y los cortijos que despues mencionaremos, y cementerio á espaldas de la igl. El TERRA., que se estiende 1/2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O., confina por N. con el de Bonaña de Guadix; E. el de Guadix; S. el Marchal, y O. con el de Grama y Cortes; comprendiendo, ademas de la espresada cortijada en la que hay una ermita dedicada á San Defonso, los cortijos denominados Masnar, Luchena, Cullar, Colbres, Almagrus y Tablar. El TERRENO es de vega y de secano, el primero muy fecundo y ameno, regado con las aguas de los r. *Fardes* y *Athama*, cuyo curso es hacia el N.: hay un pago de viñas con árboles frutales de todas especies, y en las orillas de los r. alguna alamedas de poca consideracion. La CORRESPONDENCIA se recibe de Guadix por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, maíz, garbanzos, habichuelas, avas y frutas de todas clases, cáñamo, lino, nabos y barrilla: se cria algun ganado vacuno, lanar y caballar; caza; aunque corta, de perdices, codornices, liebres y conejos, y algunos peces en el r. *Fardes*. IND.: la agricola, 6 molinos harineros: se esportan granos. PUBL.: 436 vec., 648

alm. CAP. PROD.: 4.745,000 rs. IMP.: 74,200. CONTR.: 44,652 reales.

**PURUJOSA:** l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (14 leg.), c. g. de Aragón, part. jud. de Borja (4), dióc. de Tarazona (id.). **SIT.** en terreno montuoso á la marg. del r. *Isuela*; está bastante defendido de los vientos; su **CLIMA** es templado y sano. Tiene 60 CASAS incluidas la del ayunt. y cárcel; **igl.** par. (el Salvador) servida por un cura que se provee por oposición; una ermita que forma una cueva de peña con el título de la Virgen de Constantín; un cementerio y una fuente caudalosa de cuyas aguas se surten los vec. Confina el **TÉR.M.** por N. con Talcañantes; E. Calcaena; S. Morés; y O. Beraton de Castilla: su extensión por unos p. mos es de 2 horas y de 3 por otros. En su radio se encuentran 2 deh. de pastos y grandes bosques de encinas para madera y leña. El **TÉRRENO** es muy montuoso, todo cord. que descienden del Moncayo: todo es seco á escepcion de 10 cahizadas de tierra que se riegan con la fuente antes mencionada, la cual es el origen del r. *Isuela*, y á la 1/2 hora del pueblo se oculta toda el agua para volver á salir una hora mas abajo formando la fuente de Calcaena. Los **CAMINOS** son de herradura y malos. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, garbanzos y judías; mantiene ganado lanar y de cerda y hay caza de ciervos, jabalís, lotos, conejos y perdices. **IND.**: la agrícola y carboueo. **POBL.**: 22 vec., 105 alm. CAP. PROD.: 540,000 rs. IMP.: 33,600 CONTR.: 6,054 rs.

**PURRIMAN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcín y felig. de San Antonio de Foz (V.).

**PURROY:** l. con ayunt. en la prov. de Huesca (19 leg.), part. jud. de Benabarre (2), dióc. de Urgel (29), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: **SIT.** en el medio de una solana; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene 25 CASAS esparcidas sin orden ni regularidad; la consistorial y cárcel; **igl.** par. (los santos mártires Justo y Pastor) servida por un cura rector y una capilla, (la Virgen del Plaj), y una obra pia para sostener pobres pupilos que apenas da lo suficiente para las cargas nacionales. Confina con Pilza, Castillo, Gavoso, Labazues, Yusá, Benabarre y Alb: en el **TÉR.M.** se encuentran dos ermitas dedicadas á Sta. Ana y Sta. Margarita. El **TÉRRENO** es casi todo montañoso, flojo, pedregoso, y bastante estéril. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos limítrofes. **PROD.**: granos, cáñamo, aveña, alubias y patatas, cría ganado lanar, cabrio, asnal y de cerda, y caza mayor y menor. **POBL.**: (V. el cuadro sinóptico del part.).

**PURROY:** v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (14 leg.), part. jud. de Calatayud (4), c. g. de Aragón y dióc. de Tarazona (11): **SIT.** en terreno elevado y escabroso que domina una bonita vega de corta extensión y escabroso que domina una bonita vega de corta extensión y escabroso con frecuencia los vientos del N.; su **CLIMA** es frío y afecto á los terceraes. Tiene 70 CASAS; la del ayunt. y el palacio del señor territorial; **igl.** par. Nra. Sra. del Remedío servida por un cura de patronato de dicho señor, que hace su presentación en la vacante, previo concurso, y un cementerio próximo á la **igl.** en paraje ventilado. Los vec. se surten de una fuente sil. á 500 pasos S. de la pobl.; hay ademas otra á 4,000 pasos en la misma direccion. Confina el **TÉR.M.** por N. con Arándiga; E. Morás de Jalon; S. Savinán, y O. Morés: comprende la v. agregada de Villanueva de Jalon (V.); 2 deh. y una alameda propias del señor del pueblo; algunas canteras de cal y yeso, y una vega plantada de olivos, almós, chopos y árboles frutales. El **TÉRRENO** es metalífero y de buena calidad; participa de seco y regadío en su mayor parte que fertiliza el r. *Jalon*, sobre el que tiene un puente. Cuyas aguas se toman por medio de un azud que está en término de Morés, así como el de Villanueva y Chodas están en el de Purroy. **CAMINO:** el que conduce de Morés á Villanueva, en mal estado. El **CORREO** se recibe por balijero tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, aceite, vino, lentejas, garbanzos y buenas frutas; mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de conejos, perdices, tordos y codornices; y alguna pesca de barbos, truchas y anguilas. **IND.**: l. agrícola; un molino harinero y otro de aceite propios del señor territorial, que prospera. El **COMERCIO** consiste en una tienda de ropas y otra de abacería. **POBL.**: 33 vec., 450 alm. CAP. PROD.: 330,246 rs. IMP.: 48,900 CONTR.: 4,590.

**PUSA:** r. en la prov. de Toledo, par. jud. de Navahermoso XIII.

**mosa:** nace en las llanuras llamadas las Pinillas á 3/4 leg. de Robledo del Buey, alq. aneja de la v. de Navalucillos; sigue su curso hacia N., pasando por los términos de la indicada v. y las de Navalmooral, Sta. Ana y San Martín, que toman su nombre, y atravesando la debh. que tambien lleva el mismo, entra en el *Tago*, á su salida de ella, en término de Malpica, part. jud. de Talavera de la Reina: en todo su curso recibe por der. é izq. varios arroyuelos que se forman de las vertientes de las sierras, y aunque en tiempo de invierno es de bastante consideración, se vadea la mayor parte del año y es muy escaso en el estío, solo tiene un mal puente de un arco, llamado Maipasio, en término de Santa Ana; da movimiento á unos 12 molinos harineros; se halla sangrado por un canal que conduce sus aguas á la fab. de fundición y ferrería titulada del Mazo, término de Navalucillos, á cuyas máquinas da movimiento; riega bastante porción de huertas de verduras y frutales y abunda en peces comunes, truchas y anguilas.

**PUSA:** cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Monovar, término jurisd. de Elda. **SIT.** al SE. del mismo; comprende 44 CASAS diseminadas y una porción de terreno montuoso y pedregoso, que **PROD.** cereales, vino, alhendra y aceite.

**PUSA:** arroyo de la prov. de Alicante, part. jud. de Monovar. Nace el término de Petrel, partida ó pago de Pusa, al pie de una montaña denominada la Loma gruesa, cuya eminencia da vista al pueblo de Castilla; corre de E. á O. llevando regularmente un hilo de agua, y 1/4 de hora de su curso se le agrega un nacimiento sil. la heredad llamada de la Señera; luego confluyen tamb. en varios barrancos y una pequeña rambla que aumentan sus caudales en tiempos de lluvias, desembucando luego en el r. *Vinalopé*. Todas sus aguas se em. en el riego de las tierras de Petrel, cuyo único término, baña, y están anejas á 800 tahullas, de moño que no pueden verse-arse aquellas separadas de estas, aunque sus corrientes dan riego para 1,500 tahullas. El curso del riach. es perenne hasta una balsa que hay en la pobl., donde se recogen las aguas para distribuir las en el riego, y en tiempo de lluvias rim. sus aguas al r. *Vinalopé*, como antes se ha dicho, en el punto denominado la Simada. No cria ninguna clase de pescado, carece de puentes, y da movimiento á 3 molinos harineros.

**PUSA** (SON): cas. de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca. término jurisd. de la v. de Campanar.

**PUSADA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Balceira y felig. de Santiago de Fontaneira (V.). **POBL.**: 1 vec., 16 almas.

**PUSAYANE** y **PELAYO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Batolomé de Pineda (V.). **POBL.**: 2 vec., 10 almas.

**PUSELOCHE:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Luliana de Pineda (V.). **POBL.**: 2 vec., 16 almas.

**PUSERO:** granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, término jurisd. de la Puebla de Vallbona: **SIT.** en terreno desigual junto al barranco Mandor, dist. 3/4 de hora E. de aquella. **PROD.**: trigo, panizo, alubias, hortiz zas, hoja de morera, frutales, vino, aceite y algarrobos. **POBL.**: 4 vecino.

**PUSMAZAN** (SAN MARTÍN): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. de Valdeorras (2), dióc. de Astorga (4), ayunt. de Carballeda (1): **SIT.** á la izq. del r. *Casayo* en una colina que se desprende de la sierra del Eje, combatida por todos los aires, menos el del S.; el **CLIMA** es algo propenso á heladas gélidas é intermitentes. Tiene 35 CASAS, y una **igl.** par. (San Mateo) aneja de la de San Julian de Casayo. Confina el **TÉR.M.** N. Carballeda; E. Casayo; S. Soutadoiro; y O. Robledo de Domiz. El **TÉRRENO** es de inferior calidad; la parte montuosa produce brezo, y los prados yerbas gramíneas. Los **CAMINOS:** son locales y en medio estado. **PROD.**: centeno, patatas, cañam y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de perdices, liebres, conejos y corzos. **IND.**: la agrícola y estraccion de pizarra para tejados. **COMERCIO:** esportacion de centeno y castañas. **POBL.**: 35 vec., 137 alm. CONTR.: cor. su ayunt. (V.).

**PUTRIBEDA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vilaiba

## 306

## PUY

y felig. de San Bartolomé de Corbelle (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

PUY: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort y térm. jurisd. de Ussé (V.). Se compone de una sola casa, una fuente y una pequeña igl., dedicada á San Benito, aneja de la parr. de Bahent, dist. de Ussé cuarto y medio de hora.

PUY DE CINCA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (48 leg.), part. jud. de Benabarre (7), dióc. de Barbastro (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: srr. en el vértice de la sierra de San Martín; su clima es bastante sano, sus enfermedades más comunes las tercianas. Tiene 18 CASAS, la consistorial y cárcel, igl. parr. (San Esteban Proto-mártir) servida por un cura de presentación del conde de Aranda en patrimoniales, una capilla u oratorio público, dedicado á la Virgen del Romeral, y buenas aguas potables. Confina con la Penilla, monte de Secastilla, Panilo; en el térm. hay 3 ermitas (Sta. Agueda, San Pedro Mártir y San Martín). El TERREÑO es todo montuoso, sin mas llano que una pequeña huerta. Los montes solo tienen matas bajas: inmediato á la pobl. corre el r. *Cinca*, que solo fertiliza la mencionada huerta. LOS CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino y pastos; cria ganados, gusanos de seda, caza de pluma y pelo, y pesca de truchas y anguilas. IND.: un molino de aceite, otro harinero, y 2 telares de lienzos caseros. COMERCIO: extracción de vino y otros art. sobrantes, é importación de lo que falta para el consumo. RENT.: (V. el cuadro sinóptico del part.).

PUYALVO: masada en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre y jurisd. de Tolva.

PUYANA: cas. del barrio Anaca, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian y térm. de Irun.

PUYANABERRI: cas. del barrio Anaca, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian y térm. de Irun.

PUYARRUEGO: l. en la prov. de Huesca (43 leg.), part. jud. de Balaña (2), dióc. de Barbastro (9), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22). ayunt. de Labuerde: srr. en una altura entre dos r.; su clima es frio en invierno y caloroso en el verano, sus enfermedades más comunes constipados y dolores de costado. Tiene 12 CASAS, igl. parr. (San Pedro Apóstol), matriz de Muro de Bellos, servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Puértolas, Escalona, Labuerda y Buerba. El TERREÑO es montañoso y quebrado, y le fertilizan algun tanto las aguas de los r. *Bollos* y *Yezá*. Los CAMINOS dirigen á los valles de Puértolas y Vio: recibe la CORRESPONDENCIA de Barbastro. PROD.:

## PUZ

trigo, legumbres, frutas y pastos; cria ganados, caza de perdices y conejos, y pesca de truchas. IND.: corte de maderas que conducen por el r. *Ginca* á los puertos de Tortosa. RENT.: (V. el cuadro sinóptico del part.).

PUYUELO: barrio en la prov. de Huesca, part. jud. de Balaña y térm. jurisd. de Campol (V.).

FUZAÑOCA: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Monferrer y felig. de Sta. Maria de Gestoso (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

PUZMAZAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de Carballeda (V.).

PUZOL: v. con ayunt. en la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (2 1/2 leg.), part. jud. de Murviedro (4 1/4); srr. en una llanura al pie de unas montañas, que forman parte de la llamada Calderona, y á 4/2 hora del mar: le baten los vientos del N., E. y S.; su clima es templado y muy alicto á las intermitentes. Tiene 747 CASAS, escuela de niños á la que asisten 103, dotada con 2,400 rs.; otra de niñas concurrencia por 231 y 4,500 rs. de dotación, igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de segundo ascenso y provision ordinaria, un vicario y 7 beneficiados. Contiguo á la igl. con paso cubierto á ella está el palacio del Arzobispo, obra moderna con habitaciones espaciales para el prelado, oficinas y domésticos, grandes bóvedas y graneros, con un hermoso jardín que tiene muchos árboles frutales y cubiertos sus andadores con emparrados, que producen gran cantidad de uvas de todas clases. Los vec. se surten de los pozos que hay en todas las casas, cuyas aguas son blandas y de no muy buen sabor. Confina el térm. por N. y O. con Murviedro; S. Rafelbuñol y el Paig, y E. el mar Mediterráneo: en su radio en la misma carretera de Barcelona á Zaragoza se encuentra el pueblo de Hortolaes de Puzol (pequeños mesones) que tiene 90 CASAS, construidas todas en línea, que formó un harrio de esta v. El TERREÑO es en parte montuoso, pero de buena calidad, regado por la acequia de Moncada, y la de Algar que fertiliza la partida llamada de Gausa. CAMINOS: pasa á 50 pasos del pueblo la carretera de Barcelona á Zaragoza, y la que conduce de Valencia á Murviedro y Castellón, en buen estado. El CORREO se recibe por el conductor general de Valencia, Aragón y Cataluña. PROD.: trigo, vino, aceite, seda, algrobas, todas clases de frutas y legumbres. IND.: la agricultura, 7 almazaras, 2 molinos harineros, 5 hornos de pan cocer, y algunas tiendas de abacería. Tiene un mercado semanal poco concurrido. RENT.: 704 vec., 2,493 alm. CAP. PROD.: 4,815,962 rs. IMP.: 482,045. COSTR.: 76,092.

## QUA

QUADRA (LA): térm. en la prov. y part. jud. de Lérida, correspondiente á Sidamunt.

QUADRA DE BULET: ald. ó vecindad en la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de Igualada, ayunt. de Mediona. POBL.: 10 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 48,800 rs. IMP.: 42,200.

QUADRA DE CIERCO: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, dependiente del distrito municipal del pueblo de Vilaller. srr. á la orilla izq. del *Naguera Rivagorzana*, en un llano que forma el valle de Barrabes; su clima es sano y ventilado. Consta de una sola casa, que conserva restos de fortificación ant., y una hermosa capilla (San Mi-

## QUA

quel Arcángel) aneja de la parr. de Forcat, en la prov. de Huesca. Confina por N. Bono (prov. de Huesca); E. Barruerá, S. Artiga, y O. con el indicado r. *Naguera Rivagorzana*, que corre con dirección de N. á S. regando algunas tierras y moviendo un molino harinero, propiedad de la casa: tambien le baña un torrente llamado de *Cierco*, que camina de E. á O. desde el monte de la Posa, donde se forma, hasta unirse al r. expresado. En el mismo monte de Posa habia antes minas de plomo que se beneficiaron por el Gobierno y despues por varios particulares, que abrieron 5 pozos, sin que hayan sacado otro mineral que alcohol, y ultimamente se han denunciado 6 minas, una de plomo ar-

gentifero, otra de plomo y las demas de varios metales. El terreno es en su mayor parte monte de mala calidad, pedregoso, inculto y con muchas rocas. Tambien tiene poco llano, del que se riegan 7 ó 8 jornales, y mucho bosque. Caminos: el que va del valle de Aran para Lérida, transitable solamente en verano; hay tambien uno por el que se conducen las maderas del monte de Posa al r. *Noguera*. Pnob.: pastos, centeno de mala calidad, patatas y algunas legumbres; cria ganado trashumante en la temporada de verano, y mucha caza; cabras monteses, lobos y otras fieras. POBL.: 4 vec., 45 alm. RIQUEZA IMP.: 2,908 rs. CONTR.: el 44'8 por 100 de esta riqueza.

QUADRA DE GIRBALS ó GIRIBALS: ald. ó vecindario en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. y ayunt. de Vilafranca de Panadés, de cuya pobl. depende en todo.

QUADRA DE MARQUET: casa solar en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, agregada al distrito municipal de Puente de Suert. srt. en un llano, entre los r. *Noguera Rivagorza* y *Flum de Tor*, bien ventilada, aunque sujeta a hidropesias y asmas. Tiene una casa con capilla, con derechos de igl. parr., dedicada a la Concepcion, proveyendo el curato los dueños de la casa mediante la aprobacion del abad del monast. de la O. y de uno de la supresion de este, del diocesano de Lérida; hay ademas otra igl. en el término, llamada de la Virgen del Plá, y un cementerio bien sit. Confina el término en todas direcciones con el de Castelló de Tor, y dista 1/4 de hora por el N. y medio cuarto en las demas direcciones. Le cruzan los r. *Noguera Rivagorza* y *Flum de Tor*, existiendo sobre este último una pequeña palanca: del primero se toman las aguas por una acequia, y se utilizan para el riego. El terreno es llano, tenaz y de mediana calidad, cultivándose 20 jornales de tierra, mitad prado y mitad de pan llevar, y 2 jornales de huerta. PROP.: trigo, centeno y pastos; pesca de truchas. POBL.: 4 vec., 20 alm. RIQUEZA IMP.: 3,942 rs. CONTR.: el 44'8 por 100 de esta riqueza.

QUADRA DE LA CARTUJA (V. *Vallparadis*).

QUADRA BURGUESA: ald. ó vecindario en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de San Felid de Llobregat, ayunt. de San Boy ó San Baudilio de Llobregat. POBL.: 7 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 4,594,200 rs. IMP.: 39,780.

QUADRELLS: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, ómn. jurisd. de Molsora. srt. a corta dist. por el N. de dicho pueblo.

QUADRIELLAS: l. en la prov. de Oviedo y felig. de San Pedro de la Pola de Siero (V.).

QUAR ó LA QUAR: l. con ayunt. compuesto de 3 cuad. conocidas por los nombres de Quar, la Portella y San Mauricio, pero nombrado en el país y oficialmente por el primero, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (46 leg.), part. jud. de Berga (1), dióc. de Solsona. Tiene 40 CASAS y una pequeña igl. (Sta. Maria) aneja de la del monast. de la Portella, a cuyo patronato pertenecian antes esta y la de San Mauricio. El término confina con los de Pedret, Romá, Sagas y Berga. El terreno es montuoso y quebrado, por el cual corre la riera de *Est ó Marles*, cuyas aguas so utilizan para impulsar las ruedas de un molino. Hay varios CAMINOS locales de herradura. PROP.: trigo, centeno, maiz y patatas; cria ganado lanar y cabrio, y alguna caza. POBL. y RIQUEZA (V. *PORTELLA*).

QUARQUERNI. Los quarquernos fueron unos de los que contrabuyeron á la fáb. del puente de Chaves, segun la inscripcion que copió Vaseo. La pobl. de los quarquernos se cree ser hoy San Andrés de Zarracones.

QUART: l. cab. de ayunt. que forma con Castellar de la Selva, la Crehueta, Paló de Ónar y San Mateo de Monnegre en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (4 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona. srt. en la vertiente occidental de una colina, sobre la margen del r. *Óñá*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 60 CASAS y una igl. parr. (Sta. Margarita) servida por un cura de ascenso, de provision real y ordinaria. El término confina: N. Paló de Ónar; E. Castellar de la Selva; S. Llambillas, y O. Fornells. El terreno es montuoso en su mayor parte; le fertiliza el rio *Óñá*, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROP.: trigo, vino

y legumbres; cria ganado lanar. IND.: fabricacion de grandes lonetas de barro negro, llamados en el país *cosis*, de cuyos vasijas se proveen muchos pueblos de la prov. POBL.: 46 vec., 828 alm. CAP. PROD.: 2,692,400 rs. IMP.: 67,310.

QUARTE: l. con ayunt. á que se halla agregada la venta del Catalan en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza), srt. en un llano, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 40 CASAS, entre ellas la de ayunt.; escuela de primeras letras; igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un cura de ingreso ventilado, y buenas aguas potables. Confina con Almedibar, Chinlillas, castillo de Torreses y montes de Banaries y de Huerrios. El terreno es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los puntos limitrofes y á Huesca, de donde se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, legumbres, cáñamo, lino, y pastos para el ganado que cria. IND.: telares de lienzos del país. POBL.: 32 vec., 250 alm. RIQUEZA IMP.: 43,440 rs. CONTR.: 5,728.

QUARTE ó CUARTE: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., dióc. y part. jud. de Zaragoza (4 leg.), c. g. de Aragon. srt. á la der. del r. *Huerca* hacia el N.; le batan los vientos N. y NE.; su CLIMA es saludable, aun cuando se padecen algunas catarras. Tiene 50 CASAS, inclusa la de la cárcel; escuela de niños concurrida por 20, y dotada con 700 rs.; otra de niñas con igual asistencia, pero sin dotacion; igl. parr. (Sta. Cruz) de entrada, servida por un cura de provision real, y un cementerio en el centro del pueblo. Los vec. se surten para sus usos de las aguas del rio *Huerca*, que son salitrosas. Confina el término, por N. con Zaragoza; E. Torrecilla; S. Cacañeta, y O. la Mucla; su extension es de 4 leg. en todas direcciones: en su radio se halla el monast. de Sta. Fe casi derruido; el soto del mismo nombre: varios montes poblados de romeros y tomillos; canteras de yeso, y una dehesa. El terreno es de buena calidad, de regadío, que fertilizan el r. *Huerca* por medio de 2 acequias con sus azudes, y una fu. ne llamada de la Pesquera. Los CAMINOS: la carretera de Zaragoza, en buen estado, y en la que hay una venta denominada del Abejar. El correo se recibe de Zaragoza por balijero tres veces á la semana. PROP.: toda clase de cereales; hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos, anguilas y madrillas. IND.: la agricultura, un molino, una fáb. de salitre y 2 tiendas de abacera. POBL.: 43 vec., 203 alm. CAP. PROD.: 930,000 rs. IMP.: 79,500. CONTR.: 47,414.

QUEBRADA (LA): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Peñas de San Pedro.

QUEBRANTADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de Sta. Eulalia de Turullas (V.).

QUEBRANTAMICHOS: cortijada en la prov. de Cádiz, part. jud. de Algeciras, término jurisd. de Tarifa (V.).

QUECEDO: ald. en la prov., dióc. y aud. terr. y c. g. de Burgos (44 leg.), part. jud. de Villarcayo (3) y ayunt. titulado de la merind. de Valdivielso (3): srt. en llano, donde le combaten los vientos en todas direcciones; sien. l. el CLIMA templado y bastante saludable. Se compute de 87 CASAS; escuela de primeras letras, concurrida por 30 alumnos de ambos sexos, y dotada con 44 leg. de trigo; una fuente de buenas aguas dentro de la pobl.; una igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura y un sacristan, y una crmita bajo la advocacion de San Lorenzo. El término confina con los de Puente-Arenas, Arroyo, Poblacion y Quintana la Cuesta. Su terreno por el cual corre el r. *Ábro*, es llano y de buena y mediana calidad. CAMINOS: el real que conduce á Rioja, Santander y Vainosa, en buen estado. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por los mismos interesados. PROP.: trigo, maiz, habas, alubias, lentejas, arvejas, alholbas, patatas y vino; cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de perdices, sordas y jahalles, y pesca de anguilas, truchas y barbos. IND.: la agricultura, la arrieria, 5 molinos harineros sobre las aguas del citado r. POBL.: 38 vec., 142 alm. CAP. PROD.: 448,500 rs. IMP.: 39,100.

QUÉDAS (LAS): l. en la prov. y part. jud. de Huesca (V. *ESQUEDAS*).

QUEGIGAR: granja perteneciente al Real Patrimonio de S. M. en la prov. de Avila, part. jud. de Cebrosos (2 leg.): srt. al E. de la cab. del part. y á 4 leg. del real sitio de San Lorenzo; el CLIMA es cálido y poco sano. Se compone de

un hermoso patio, con buena galería y lagares, una espaciosa bodega á bóveda, que coge los 4 ángulos subterráneos del edificio, otras muchas oficinas, buenas salas y oratorio, y por separado un buen molino de aceite, 2 grandes olivares con sus altas paredes de piedra forman una anchurosa cañe de 1/8 leg. de largo, á la cual da vista el edificio: se crían muchas y frondosas encinas, pinos y todas clases de arboles: el terreno es muy á propósito para la agricultura, plantío de viñas, olivares y frutales: y le bañan los r. *Cofio*, *Sotillo* y *Beacas*: en un sitio titulado las Cabreras se están explotando 2 minas por cuenta de particulares.

**QUEGOAS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sto. Tomás de Beneces de *Entrimo* (V.).

**QUEICE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Cruz de *Montaos* (V.).

**QUEIGEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monferró y felig. de San Jorge de *Queigeiro* (V.). **POBL.**: 3 vec., 47 almas.

**QUEIGEIRO (SAN JORGE DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (11), part. jud. de Puentedeume (1) y ayunt. de Monferró (4): **SIT.** sobre la marg. izq. del r. **Eume**: clima frío, pero sano: se compone de los l. ó ald. de Cabana, Campos, Castro, Cortizas, Gazzalleo, Galpilleira, Leguás, Porto-cobo, Prada Grande, Prada Pequena, Primuy, Queigeiro, Redondo, Rodeiro, Villafañ, Viñas y Vite, que reúnen 82 CASAS, y una igl. parr. (San Jorge) con curato de entrada y de patronato real y ecl. El **TÉR.M.** confina por N. con el r. *Eume*; E. San Felix de Monferró; por S. la misma felig. y la de Vilaçha, y por O. las de Taboada y Grandal. El terreno es montuoso y quebrado: le baña á su paso el r. *Eume* y un manantial, cuyo derrame se dirige á Doroiña, donde uniéndose á otro que baja de Nebrás, felig. de San Felix de Monferró, dan principio al r. *Bajov*. Los caminos son locales y malos, y el comercio se recibe en la estafetilla de Puentedeume. **PROD.**: maíz, centeno, trigo, avena, patatas, legumbres y mucha leña de tojo, rubele y castaño. Una ganad. vacuno, lanar, cabrio, caballar y de cerda: hay caza de perdices, liebres, algunos lobos y jabalíes, **IND.** en la agrícola y molinos harineros: trasporta para su venta mucha leña á la cap. del part. **POBL.**: 81 vec., 421 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**QUEIGEIRO (SAN PEDRO DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (3 1/2) y ayunt. de Anas: **SIT.** en las ramificaciones orientales del Pico del Jarelo: clima frío y sano; comprende los l. de Casteda y Lebo-sende, que tiene 19 CASAS y una igl. parr. (San Pedro) con curato de entrada y patronato lego. El **TÉR.M.** confina por N. con Sta. Maria de Arcos; al E. Santiso y Vilanúñez; por S. Salto, y por O. el espresado Pico del Jarelo; le cruza el camino que desde este monte se dirige á Monterroso: el terreno es de mediana calidad y le bañan algunos arroyos de invierno. Los caminos locales y malos, y el comercio se recibe de Taboada. **PROD.**: centeno, patatas, castañas, algunas legumbres y trigo: cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza: **IND.** en la agrícola y pecuaria. **COMERCIO**: el que le proporcionan los mercados de las felig. inmediatas. **POBL.**: 22 vec., 144 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**QUEIJA STA. CRUZ DE**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (3), ayunt. de Chandreja (1): **SIT.** al N. de la sierra de San Mamed, en terreno pendiente, combatida por los vientos: N. y S.; el clima es frío y las enfermedades mas comunes dolores reumáticos. Tiene 30 CASAS de tribudas en las ald. de Seira, Taboazas, Quinta, Castelariña y l. de su nombre: una fuente cuyas aguas frescas y dulces aprovechan los vec. para sus usos domésticos; y escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños, cuyo maestro percibe un ferrado de centeno por cada uno de los concurrentes. La igl. parr. dedicada á la Exaltación de la Sta. Cruz, está servida por un cura de provisión ordinaria en concurso: en el atrio de la igl. está el cementerio con exposicion al N. Confina el **TÉR.M.** N. felig. de Candedo; E. la de Villar; S. sierra de San Mamed, y **W.** felig. de Paredes. Brasan distintos manantiales, y la cruza el riach. llamado de *Sta. Cruz*, que tiene su origen en el monte Sejo, y un puente de madera para facilitar su tránsito á los vec. El terreno es montuoso y de inferior

calidad, y en la parte ineulta se crían retamas, tojos y brezo, y yerbas de pasto. Los caminos dirigen á las felig. de Candedo, Navalo y Paredes, y están en el peor estado: el comercio se recibe en la cap. del part. **PROD.**: centeno, patatas, lino, lana y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, mular, caballar, lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices, con algunos jabalíes, corzos, gamos y ciervos y pesca de sabrosas truchas. **POBL.**: 30 vec., 200 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**QUEIJADOIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Triacastela* (V.). **POBL.**: 7 vec., 35 almas.

**QUEIJAS (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (5 1/4), part. jud. de Ordenes (1 3/4) y ayunt. de Cerceda (1/4): **SIT.** entre montes y á la izq. y como á 3/4 leg. del camino de Santiago á la Coruña; **CLIMA** frío y sano; se compone de las ald. de Astanda de Abajo, Astanda de Arriba, Boedo con la torre de su nombre, propia del marqués de San Martin, y l. de Urs, que reúnen 130 CASAS, varias fuentes de buen agua, y una igl. parr. (Santa Maria) con curato de entrada y patronato real y ecl. El **TÉR.M.** confina por N. con el de Cerceda; al E. con la mencionada carretera: S. Sta. Colomba de Gesteira, y por O. San Martin de Rodas: le bañan diversos arroyos que corriendo al S. se reúnen en los puentes de Santalla y forman r. que desde este punto se dirige al *Tambre*, y otros arroyos de mediana calidad en la parte destinada al cultivo, y sus montes se hallan cubiertos de arbolado de roble y otros arboles. Los caminos son locales y malos, y el comercio se recibe en las estafetillas de Ordenes y de Carballo. **PROD.**: centeno, trigo, patatas y maíz; cria ganado vacuno, caballar y lanar: hay caza de perdices y liebres. **IND.**: la agrícola y molinos harineros. **POBL.**: 429 vec., 669 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**QUEIJEIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Miguel de *Bastida* (V.). **POBL.**: 6 vec., 30 almas.

**QUEIJEIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Codofina* (V.). **POBL.**: 5 vec., 20 almas.

**QUEIJEIROS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de *Lincora* (V.). **POBL.**: 90 almas.

**QUEIJELINA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Chandreja* (V.). **POBL.**: 3 vec., 46 almas.

**QUEJO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.).

**QUEJOMARIO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendal y felig. de Sta. Maria de *Pacios* (V.). **POBL.**: un vec., 4 almas.

**QUEILES**: r. que nace de una pequeña fuente en el término de Vozmediano, prov. de Soria, part. jud. de Agreda; recibe luego algunos arroyos que bajan del Moncayo, y corriendo hacia el E. pasa por las inmediaciones de dicho Vozmediano, introduciéndose á las 2 leg. de curso en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Tarazona por el término de Los Fayos, cuyo pueblo queda á la izq. Desde que entra en Aragón luerece su direccion hacia N.E. cruza por entre Torrellas y Santa Cruz de Moncayo, y deja luego á la izq. á l. *Martin*, é inclina su curso casi al N.; quedan á la der. Tortoles, Vierlas y Maion, y á la izq. Novallas, penetrando en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela por el término de Monte-agudo, cuyo pueblo, así como los de Casante y Murcibante están á la izq., de embocando en el *Ebro* por las cercanías de Tudela, que tambien queda á la izq. Su curso, que sera de unas 6 leg., es casi siempre paralelo, si bien se sangra con muchas acuositas que dan riesgo á las frondosas riberas de los pueblos por donde cruza, de cuya manera queda sero muchas veces en los rigores del estío. Tiene dos puentes en Tarazona, y cinco de piedra de un arco en Tudela, con otros muchos de vigas que provisionalmente se utilizan para la comunicacion de unos pueblos con otros; mueven sus aguas algunos molinos harineros y de aceite, y una gran máquina de hilados recientemente construida en las inmediaciones de Torrellas, y cria abundante pesca de barbos y truchas hacia su origen.

Llámanse comunmente *Quelles*, *Cayles* y *Quiles*: es el antiguo *Kalybs* ó *Chalibis* celebrado por Plinio y Justino por la virtud de dar buen temple al hierro.

**QUEIMA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Sta. Maria de *Maraños* (V.).

**QUEIMADAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolín de Toques y felig. de Sta. Eugenia de *Monte* (V.). **POBL.**: 2 vec., 6 alm.

**QUEIMADELOS (SANTA MARIA)**: felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Puentecabras (4), dióc. de Tuy (4), ayunt. de Mondariz (1/4). **SIT.** en declive á las inmediaciones de un riach. afluente del *Tea*; vientos mas frecuentes N. y O.; **CLIMA** templado y sano. Tiene 27 **CASAS** en los l. de Armada, Aguilero, Outeiro da Cruz y Portela. La igl. parr. (Sta. Maria), es aneja de la de San Felix de Lougares. Confinia N. la matriz; E. Meiroil; S. Portela, y O. Mondariz. El **TERRENO** es de mediana calidad, y en sus montes hacia el N. hay algunos pastos y esquiimo. Los **CAMINOS** son locales en mediano estado. **PROD.**: maiz, centeno, trigo, y vino; hay ganado vacuno y lanar; alguna caza de perdices y conejos. **IND.**: la agricola y molinos harineros. **POBL.**: 27 vec., 450 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**QUEIMADIÑA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de S. Salvador de Leirado.

**QUEIMOSAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Eulalia de *Ribabosa* (V.). **POBL.**: 4 vec., 4 almas.

**QUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de *Loureda* (V.).

**QUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de S. Pedro de *Cerbás* (V.). **POBL.**: 2 vec., 9 alm.

**QUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Sellé de las *Somozas* (V.).

**QUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Braga y felig. de S. Miguel de *Filgueira de Traba* (V.).

**QUEIRIS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Eulalia de *Moar* (V.).

**QUEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y felig. de Sta. Maria de *Nebra* (V.).

**QUEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mena y felig. de S. Lorenzo de *Olas* (V.).

**QUEIROAS (SAN VENTURINO)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Alariz (1/2). **SIT.** al NO. de esta v. á inmediaciones de la carretera de Orense á Castilla; con libre ventilacion y **CLIMA** sano. Tiene unas 100 **CASAS** repartidas en distintos barrios o ald. La igl. parr. (San Venturino), de la que es aneja la de Santiago de Folgoso, se halla servida por un cura de segundo ascenso y presentacion mista. Confinia N. monte de Santa Marina; E. Folgoso; S. Santa Eulalia de Urros, y O. San Mamed de Urros. El **TERRENO** participa de monte y llano, es bastante fértil, y le riega un arroyo que baja del espesado monte y va á desaguar en el r. *Arnoya*, el cual pasa hacia el S. **PROD.**: centeno, maiz, trigo, patatas, verduras, lena y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de liebres, conejos y perdices. **POBL.**: 107 vec., 419 alm. **CONTR.**: con su ayunt.

**QUEIROGA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

**QUEIROSO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de S. Cristobal de *Nemina* (V.).

**QUEIRUGA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y felig. de S. Esteban de *Queiruga* (V.). **POBL.**: 18 vec., 90 almas.

**QUEIRUGA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Cruces* (V.).

**QUÉIRUGA (SAN ESTEBAN DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (20 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Lugo (3), y ayunt. del Puerto del Son (1). **SIT.** en la costa Cantábrica; **CLIMA** templado, y se experimentan resacas y fiobres; se compone de las ald. de Gostas, Gollar, Queiruga, Farcia y Tarrío que reúnen 84 **CASAS**; varias fuentes de buenas aguas, y una escuela que pagan los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Esteban), está servida por un cura de entrada y patronato real y col.; el cementerio se encuentra en el atrio, y existe aunque casi en ruina la ermita de Santa Lucia. El **TÉRMINO** se estiende por do. mas á 1/4 de leg. confina al N. con el de San Pedro de Arnoia; al E. Ribasiera; al S. Caamaño, y por el O. el O. de un Cantabrico; le recorren dos arroyos que bajan á la mar, el uno nace en el mismo término, y el otro procede del de Baroña. El **TERRENO**

es de mediana calidad, y sus montes solo producen tojo y carrasca. Los **CAMINOS** que se dirigen á la Noya y á la Puebla se encuentran en mediano estado: el conarro se recibe de la Puebla por medio de un peaton. **PROD.**: maiz, trigo, centeno, cebada, avena, vino, hño, legumbres, patatas, castañas, limones, otras frutas y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza y bastante pesca de agua dulce y de la mar, asi como rico marisco. **IND.**: la agricola y molinos harineros. **POBL.**: 84 vec., 399 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**QUEIXAS (V. CAIZANS)**.  
**QUEIZAN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santiago de *Quizan* (V.). **POBL.**: 49 vec., 95 alm.

**QUEIZAN (SANTIAGO DE)**: felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Oviedo (26), part. jud. de Fonsagrada (4), y ayunt. de Navia de Suarna (1/2). **SIT.** en las faldas setentrionales del monte de Seijo; **CLIMA** templado y sano; comprende de los l. de Libares, varios fuentes de buenas aguas, y una igl. parr. (Santiago). El **TÉRMINO** confina por N. con Castañedo; al E. San Salvador de Mosteiro; S. Santiago de Galego, y O. Cabanelas; le bañan diversos arroyos que reunidos van á desaguar en el *Navia*. El **TERRENO** es quebrado, pero de buena calidad la parte destinada al cultivo. Los **CAMINOS** locales y malos; y el conarro se recibe de Fonsagrada dos veces á la semana por medio del peaton del distrito. **PROD.**: centeno, patatas, castañas, algun vino, legumbres y malos; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda; hay caza de perdices y liebres, y se pescan algunas truchas. **IND.**: la agricola y molinos harineros; concurre con su ganado á la feria que los domingos cuartos del mes se celebra en el l. de Paradelá. **POBL.**: 42 vec., 296 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**QUEIZAN (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/4 leg.), ayunt. de Corgo (1/2). **SIT.** á la falda meridional del monte de Videiros; **CLIMA** templado y sano. Tiene unas 30 **CASAS** poco reunidas y una igl. parr. (Sta. Maria) matriz de San Julian de Campelo, el curato es de entrada y patronato lego; el **TÉRMINO** confina por N. con el indicado monte; al E. Santiago de Fonteita; al S. su Ermita Campelo, y por O. con la v. de Aday interpuesto un riach. que corre al SO. á mirarse al *Miño*; el **TERRENO** destinado al cultivo y parte de ribera es de buena calidad. Los **CAMINOS** locales y malos y el conarro se recibe de Lugo. **PROD.**: centeno, maiz, patatas, castañas, bellotas, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y alguna pesca. **IND.**: la agricola y pecuaria. **COMERCIO**: el que le proporciona su ganado en las ferias y mercados de Lugo y Aday. **POBL.**: 28 vec., 438 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**QUEJA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Regueras y felig. de Sta. Maria de *Balera* (V.).

**QUEJANA**: l. del ayunt. de Avila en la prov. de Alava (4 Victoria 8 1/2 leg.), part. jud. de Amurrio (1/2), aud. terr. de Burgos, e. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (27). **SIT.** entre montañas; **CLIMA** templado, reinan los vientos N., S., y SO. y se padecen calenturas catarrales y eruganas. Tiene 32 **CASAS**, ademas de otras 5 en el l. de Beotegui, que aunque vec. de este, son feligreses de Quejana; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura beneficiado desde el año de 1800, en que en virtud de sentencia de la Real Camara de Castilla fueron declaradas matriz y aneja las igl. que hasta entonces habian sido ermitas de este l. Menoyo y Oecea; en esta matriz hay dos pantones de piedra mármol con sus escudos e inscripciones en letra gotica, y en los que están enterrados los ant. condes de Avala: al costado der. de esta igl. y parte del S., con un dist. intermedia de 30 pies está la puerta de la igl. de Ntra. Sra. del Cabello, propia de las monjas dominicas, y á las cuales sirvió de conv. hasta que se intrusaron en la actual igl. matriz de donde fueron espulsadas en virtud de la sentencia arriba dicha; hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves y Sta. Lucia, y para surtido de los hab. y abrevadero de ganados, copiosas fuentes en diferentes puntos. El **TÉRMINO** confina N. Menagaray y Zuazo; E. Respalda; S. Menoyo, y O. Beotegui; comprendiendo dentro de su circunferencia diferentes montes, entre los que se



distinguen el Pico de Pereguña y el de Menoyo, todos bastante poblados de hayas, encinas, robles, espinos y brezo. El **TERRENO** participa de monte y llano, es bastante fértil; le atraviesa un riach. que se forma de varias fuentes, y tiene un puente para su paso. **CAMINOS**: la carretera nueva desde Vitoria á Amurrio, y otros de herradura de pueblo á pueblo en mediano estado. El **CORREO** se recibe de Orduña por balijero los martes, jueves y sábados. **PROD.**: trigo, maíz, patatas, alubias, arvejas, habas, garbanzos, avena y otras semillas; cría de ganado lanar, vacuno y de cerdo; caza de corzos, zorros, liebres, perdices; codornices, tórtolas, palomas torcazas y nutrias; pesca de anguilas, cangrejos y barbos. En este l. se celebra feria el día 24 de junio, que dura 8 días. **POBL.**: 23 vec., 94 alm. **CONTR.**: (V. Alava Intendencia).

**QUEJIGAL** ó **QUEGIGAL**: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (40 leg.); part. jud. de Ledesma (8), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja: sit. en una llanura perfectamente ventilada; goza de buen clima y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 25 casas de mediana construcción; una igl. (San Pedro) aneja de la de las Navas, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el **TÉR.M.** por el N. con el de las Navas de Quejigal; E. el Tejado, part. jud. de Beljan; S. Matilla, y O. Robiza y Tello Sancho; hay en él algunos manantiales de cuyas aguas usan los vec. El **TERRENO** es casi todo llano y de mediana calidad, comprendiendo 957 fan. de tierra en cultivo y 157 en monte y pastos. **CAMINOS**: pasa uno carretero en direccion á Castrejon, habiendo otros que se comunican con los pueblos inmediatos. El **CORREO** se recibe de Ledesma dos veces en la semana. **PROD.**: trigo, centeno, garbanzos, algunas legumbres y pastos; hay ganado lanar y vacuno. v. caza de liebres, conejos y perdices. **POBL.**: 24 vec., 115 alm. **RIQUEZA PROD.**: 349,900 rs. **IMP.**: 17,495.

**QUEJIGAR** (ISLA DE): cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Archidona, térm. de Cuevas-altas.

**QUEJIGO**: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: nace en el térm. de Jubrique la Nueva y se confundió con el r. *Monardilla*.

**QUEJIGO (FUENTE DEL)**: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Archidona, térm. de Cuevas-altas.

**QUEJJO**: ald. agregada al ayunt. de El Jubugo (4/2 leg.) en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena. Está sit. en una colina perfectamente ventilada. Se compone de 6 casas de mediana construcción, teniendo en ellas una fuente para el uso de los vec. El **TERRENO** produce trigo y centeno. **POBL.**: 6 vec., 20 alm. Contribuye con su ayunt. (V.).

**QUEJO**: cabo ó punta marítima en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas. Se halla á las 14 1/4 millas E. del Mayor en la costa de Cantabria.

**QUEJO**: l. del ayunt. de Valdegovia en la prov. de Alava (4 Vitoria 7 leg.); part. jud. de Añana (2), aud. terr. y dióc. de Burgos (16) c. g. de las Provincias Vascongadas: sit. en un barranco, á la falda setentrional de una montaña; clima saludable; reinan los vientos N. y S. Tiene 11 casas; igl. parr. (San Julian y Sta. Basilia) servida por un beneficiado; una ermita (Sta. Maria de Vioti), y para surtido de los vec. una fuente dentro del pueblo y varias fuera de aguas potables. El **TÉR.M.** confina N. Gurenduz; E. Nograrro; S. monte Arceña, y O. San Zodonil (prov. de Burgos); comprendiendo dentro de su circunferencia varios montes poblados de hayas y otros árboles. El **TERRENO** es de mala calidad. Los **CAMINOS** locales: el **CORREO** se recibe de Miranda de Ebro por balijero los lunes, miércoles y sábados. **PROD.**: trigo, avena, centeno, habas, arvejas, alhovas, patatas y manzanas; cría de ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de perdices, liebres, jabalies y raposos. **IND.**: ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero. **POBL.**: 4 vec., 32 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**QUEJOLA**: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Pozuelo.

**QUEL**: v. antiguamente denominada YUSO y SUSO, que componian dos ayunt. independientes y refundidos en el dia en uno, de la prov. de Logroño (3 hor.), part. jud. de Arnedo (3/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (50), dióc. de Calahorra (?): sit. á la orilla izq. del r. *Cidacos*, al pie de una elevada roca perpendicular, que sirve de respaldo y abrigo

por el lado N., en cuya cima hay una cast. ó atalaya del tiempo de la dominacion romana ó árabe que cae sobre el centro de la pobl. la combaten los demas vientos aunque con mas frecuencia los del S. y E., y el clima aunque frio es saludable. Tiene 360 casas habitadas y 4 derruidas; la del ayunt., y escuela de primeras letras á la que asisten 58 niños y 29 niñas, dotada en 4,440 rs., de los cuales 840 se pagan por retribucion y los 600 de una obra pia; igl. parr. (el Salvador) servida por un cura propio de nombramiento de S. M. y del ordinario en alternativa con arreglo al concordato, y 5 beneficiados perpétuos á de racion entera y uno de media de nombramiento del cabildo; una ermita con la advocacion de la Transfiguracion, y un cementerio estramuros capaz y ventilado. Confina el **TÉR.M.** N. con Arnedo y Calahorra; E. con este último y Autol; S. con Grábalos y Villarroya, y O. con el citado Arnedo: el r. *Cidacos* arriba nombrado atraviesa su jurisd. de E. á O., y sus aguas se aprovechan para el riego de la mayor parte del térm. por medio de acequias construidas al intento, y para dar impulso á un molino harinero y otro de aceite. La parte de terreno que se halla sobre la roca donde está sit. la pobl. era sumamente estéril é infructifera hasta la construcción del regadio ó acequia que toma el caudal de agua del r. citado en Arnedo, y bajando hasta esta pobl. en que entra por una abertura que hay en la roca, beneficia todas las tierras que se hallan sobre ella, una buena parte de la jurisd. de Autol, y dando vuelta á unos enormes peñascos ó cerros va á fertilizar la parte de la jurisd. de Arnedo llamada el Campo. El r. *Cidacos* ya expresado, del cual se toman todas las acequias de riego, se atraviesa por medio de un puente de madera. El **TERRENO** participa de monte y llano, siendo la mayor parte de esta última clase: en la ribera del referido r. hay una huerta de 4,200 fan. de regadio de las cuales sobre 450 tienen plantaciones de árboles frutales; las viñas que estan al otro lado del r. contienen 200, y como 150 el olivar: ademas hay 4,500 fan. de tierra blanca ó de labor y otras tantas de tierra erial, con algunos montes de dominio particular; á mas los llamados Galero y Ordoyo de propiedad de la Nacion, procedentes aquel de realengo y este de baldío. Su capacidad es de 845 fan. de tierra de 3.ª calidad, con arbolado de encina. Al frente de la pobl. al otro lado del *Cidacos* y á dist. de unas 700 varas, se encuentra una cord. de peña dulce que corre toda la der. de dicho r. desde Arnedillo hasta Autol, en la que se han abierto mas de 350 cuevas ó bodegas para encañor vino. **CAMINOS**: aunque por lo comun todos son de herradura, y conducen á los pueblos limítrofes, no obstante hay varios trozos por los cuales transitan algunos carros. **CORREO**: se reciben dos veces á la semana de la adm. de Calahorra. **PROD.**: granos, legumbres, hortalizas, frutas en abundancia, vino y aceite que son la principal cosecha: existen varias canteras de yeso con las que se abastecen las obras de los pueblos circunvecinos. Se cria muy poco ganado y solo se mantiene el preciso para el tráfico y el de labor indispensable para la labranza. **IND.**: esta consiste principalmente en la elaboracion de aguardiente de la mejor especie de toda la Rioja; tambien existen 3 telares de lienzo ordinarios, un molino harinero y otro de aceite, el primero con dos piedras y este con dos prensas de viga; comercio: consiste en la esportacion de vino, aceite, aguardiente y frutas, tanto por los naturales como por los forasteros; y en la importacion de granos y géneros de vestir; á cuyo fin hay dos tiendas para venderlos al por menor. **POBL.**: 431 vec., 4,857 alm. **CAP. PROD.**: 4.339,200 rs. **IMP.**: 226,960. **CONTR.**: 25,844.

**QUELMAS**: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Carnota, felig. de San Mamed de Carnota (V.).

**QUEMA**: villa en otro tiempo, str. entre el r. *Guadimar* ó de Sanlúcar y el *Guadalquivir*, y en el dia deshabitado del térm. municipal de Azalcazar (1/3 de hora al S.) prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor.

**QUEMACHOS**: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de Santiago.

**QUEMADA**: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (44 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (2), y dióc. de Osma (7): se halla sit. en una ladera con exposicion al E.: la combaten todos los vientos y no se conocen enfer-

medades dominantes. Tiene 84 CASAS con la de ayunt., una escuela de primeras letras, á la que asisten 30 niños, dotada con 600 rs.; una igl. parr. servida por un cura de primer ascenso y un sacristán (la Asunción); y un cementerio contiguo á ésta y una ermita bajo la advocación de San Roque, en un ángulo del pueblo. Los mas de los hab. se surten de las aguas del r. *Aranzuelo*, y los restantes de las de una fuente poco abundante. Su terrm. confina N. Hontoria y Baños de Valdearados; E. Zazuar; S. Vadocones, y O. Aranda. La mayor parte del terreno, es de tercera calidad y seco; y lo demas de segunda y regadio; este abono lo proporcionan las aguas del citado r., que corre proximo á la población y sobre el cual existen 2 puentes que facilitan su paso. Ademas de este r. cruza asimismo un puente titulado el llamado *Arandilla*, que tiene tambien en el esparado de la Tejera. Los montes que se encuentran en el esparado terr., son 2, conocidos con los nombres de Pinar y Calabaza, ambos poblados de pinos, «neiros y estepas. Los caminos se hallan en buen estado y dirigen á los pueblos limítrofes y á los de Sinobas y Villanueva de Gumiel de Izan. CORREOS: cada particular va por su correspondencia á la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y vino; cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices; pesca de cangrejos y otros peces pequeños. IND.: la agrícola y 4.054,660 rs. IMP.: 407,426. CONTR.: 6,370 rs. 43 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,533 rs. que se cubren con los productos de propios y arbitrios.

QUEMADA (LA): ant. cráter en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tegüise, jurisd. de Tinajo y término, llamado de Iguedu: tiene la figura de un puchero invertido y desfondado, y sus faldas é inmediaciones están cubiertas de buena miga vegetal y arenas, criandose en sus bordes naturalmente el *sempervivum cilatum*, denominado en el país Tarroba, cuya planta se usa, estirandola el zumo para saturar con él los cordeles de los pescadores. Entre el pequeño llano que hay al N. de esta montaña, llamada antiguamente Cusco, y la lava que vomitó el volcan, habrá unos 200 pasos; en cuyo sitio se encuentran las higueras mas antiguas de la isla.

QUEMADAS (LAS): pequeñas alquerías en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tegüise: estas que en otro tiempo fueron feraces vegas que poseían los Sres. de la isla, quedaron sepultadas por un mar de lava vomitado por los volcanes de 1730, no quedando en el dia sino vestigios de lo que fueron, según puede inferirse del art. Iguedu, término, que lleva este nombre en la jurisd. de Tinajo.

QUEMADAS (LAS): alquería en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tegüise, término, jurisd. de Tinajo.

QUEMADO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, término, jurisd. de Moclin.

QUEMADO: caserío en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, término, de Bobadilla.

QUEMBRE (SAN PABLO DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago y ayunt. de Carral: sit. en la falda oriental del monte Jalo á la izq. del camino de Santiago á la Coruña y r. que cruza el puente de Lugo en la misma carretera. CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Cabancas, Encina de Vila, Esperante, Huerta del Condejo, Iglesia, Montecelo, Paradela, Payolaute, Ribera y Salgueros, que reúnen 99 CASAS, y tiene una igl. parr. (San Pedro), anejo de la de San Estebán de Paleo con quien confina su terrm. por el N.; al E. con Serandones; al S. Sumio, y al O. en mencionado monte Jalo: el terreno es de mediana calidad: los caminos locales, malos y el corazo se recibe de la cap. del part. PROD.: granos, patatas, lino y pastas: cria ganado preferringido el vacuno. IND.: la agrícola. Pobl.: 63 vec., 406 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUENDE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. de Mondoñedo (2), part. jud. del mismo nombre y ayunt. de Abadín (4/1): sit. sobre el riach. *Berdesqueiro* que, procedente del *Lama-travesa*, baja á desaguar en el *Gotán*: CLIMA benigno; comprende los l. de Candavado, Casa-da-bouza, Fonte-da-presa, Gotán de abajo, Gotán de arriba, Moncalvo y Outeiro que reúnen 54 CASAS y una igl. parr. (Santiago), cuyo edificio es nuevo y el cura

to de entrada y de provision ordinaria: el cementerio está bien ventilado y las aguas de las fuentes son potables y de excelente calidad. El terrm. comarca por N. con el de Galgao; al E. San Juan de Lengoa; S. Abadín, y O. Fandi. El terreno destinado al cultivo será de 200 fan. y el resto destinado á hortalizas, leña y pastas. Los caminos locales y mal cuidados. El corazo se recibe con el de Abadín. PROD.: centeno, patatas, avena, mijo menudo y algunos legumbres, hortalizas y frutas: cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola y pecuaria y 3 molinos harineros. Pobl.: 52 vec., 344 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUENGE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Corcubion, felig. de San Pedro de Redonda (V.).

QUENGE-1: en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Lage (V.).

QUENGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovino, felig. de San Martin de Villarrube (V.).

QUENIA: ald. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. y término, jurisd. de Tegüise.

QUENLLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Portas (V.).

QUENLLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua, y felig. de Sta. Maria de Arzua (V.). Pobl.: 2 vec., 14 almas.

QUENLLAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques, y felig. de San Martin de Oleiros (V.). Pobl.: 7 vec., 43 almas.

QUENTAR: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (2 1/2 leg.); sit. al NE. de la capital en la ladera de un cerro, no lejos de la margen derecha del arroyo *Aguas-blancas*, con CLIMA frio, vientos N. y O. padeciéndose unicamente las enfermedades estacionales. Tiene 200 CASAS, 7 calles, una plaza, casa de ayunt., escuela de niños dotada con 400 ducados, 2 fuentes de buena agua y otra ferruginosa, solo una de ellas dentro del pueblo; igl. parr. (La Encarnacion), curato de entrada del que dependen varios cortijos, incluso el de Tocon, que tiene 40 vec.; 2 ermitas, la de San Sebastian patron del pueblo, y la de Jesus de la Fuente, y por último cementerio. Confina el terrm. N. con el de Beas de Granada; E. La Peza; S. Guejar Sierra, y O. con término, de Dudar, comprendiendo la esparadada cortijada del Tocon y varios cortijos, entre ellos los del Polvorista, Tenazas y Fruiles. El terreno es montuoso, de secano, de buena calidad poblado de monte bajo y de pinos: le baña el arroyo de *Aguas-blancas*, que nace en el cortijo del Polvorista, se dirige de E. á O., pasa por la jurisd. de Dudar, y en la de Senes se incorpora al *Gmül*, habiendo cruzado antes 2 puentes, uno en el término de Quentar y otro en el de Pinos de Genil. Los caminos son locales, de herradura y malos: LA CORRESPONDENCIA se recibe de Granada por balihero tres veces á la semana. PROD.: trigo y aceite que son las principales, cebada, semillas de toda especie y uvas; ganado lanar y vacuno, pero especialmente cabrio; caza de perdices, conejos, liebres y palomas; pesca de truchas en el arroyo. IND.: la agrícola, una fabrica de papel blanco muy bueno, un molino de aceite y 3 harineros. Pobl.: oficial 182 vec., 827 alm.; otros datos le dan 250 vec., 1,136 alm. CAP. PROD.: 3,775,866 rs. IMP.: 454,623. CONTR.: 43,981 reales.

QUEO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de Sta. Maria de Bertoa (V.).

QUEO DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de Sta. Maria de Bertoa (V.).

QUER: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guardalajara (1 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (8 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (20 1/2): sit. en un barranco, libre al embate de los vientos; su CLIMA es templado en el invierno, y muy caluroso en el verano. Tiene 70 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 42 alumnos, dotada con 4,100 rs.; una igl. parr. (Ntra. Sra. la Blanca) matriz de la de Azuqueca, servida por un cura y un sacristán. El terrm. confina con los de Valbuena, Villanueva, Alovera y Valdevero; dentro de él se encuentran una fuente de buenas aguas; 2 ermitas (La Soledad y Sta. Maria Magdalena); y 2 arboledas de álamo negro. El terreno es llano y de regular calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe

y despacha en la cap. de prov. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, algunas legumbres y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, churro y merino; abunda la caza de perdices y liebres. IND.: la agricultura y crianza de ganados. POBL.: 62 vec., 261 alm. CAP. PROD.: 4.200,000 rs. IMP.: 95.300. CONTR.: 7,565.

QUERA (4.): cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Estamarin.

QUERÁL DE MECA: cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Corvera; corresponde al distrito municipal de Palarzas.

QUERALS ó CARALPS: l. cab. de ayunt. que forma con Fustañá en la prov. de Gerona (14 leg.), part. jud. de Ribas (1), aud. terr. c. g. de Barcelona (48), dióc. de Seo de Urgel (42), sit. en terreno escabroso, con CLIMA frío, pero sano; las enfermedades comunes son pulmonas. Tiene 70 CASAS y una igl. parr. (San Jime) servida por un cura de primer ascenso; próximo a ella está el cementerio. El TÉRM. confina: N. el reino de Francia; E. Setcasas y Tragurá; S. Pardinas y Ribas, y O. Ventóll y Planols; en él se encuentra el célebre santuario de Ntra. Sra. de Naria, colocado en una corta llanura que dejan en sus faldas los encumbrados montes de Puigmal y Collet de Finestrelles, que son los mas elevados en e-te Pirineo; el santuario tiene contiguas 2 grandes casas con habitaciones capaces, cuadras y establos para los ganados vacuno y lanar á unos 300 pasos dist.; hay una estremada devoción á la imagen de Ntra. Sra. que en él se venera, y las fiestas que se celebran son concurrencias de los pueblos de Cataluña y de Francia, particularmente en las de 16 de agosto, 4.º y 8 de setiembre; en la misma llanura existe una capilla dedicada á San Gil, y una cueva donde se cree fue hallada la Virgen, en la cual se mira con gran devoción una cruz, una campana y una olla, que según tradición fueron tambien encontradas en el mismo sitio; el camino que conduce al santuario es escabrosísimo, y el clima de su recinto ricamente frío por la estrecha elevación; de modo que en setiembre se cierra este templo, y queda inhabitado hasta el mes de julio que se vuelve á abrir; le rodea un pequeño bosque de pinos, como si la naturaleza lo hubiese criado al intento para adorno y comodidad de este sitio, pues que en lo demas de estas montañas no se ven mas que las rocas peladas. El TERRENO es áspero y escabroso, con algun arbolado de pinos; contiene canchales de piedra de cal y á minas de hierro; le cruzan varios CAMINOS de herradura. El CORRAL se recibe de Ripoll por medio de baljiero. PROD.: centeno y patatas; cria ganado lanar, mular, vacuno y de cerda, y caza de perdices y liebres. POBL. y RIQUEZA, unida la de Fustañá, 72 vec., 313 alm. CAP. PROD.: 1.993,000 rs. IMP.: 49.750.

QUERALT: alq. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Monsó.

QUERALT: monte asi nombrado en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga; llámase con esta denominación porque es la del santuario que contiene dedicado á la Virgen; antes pertenencia al térm. de Valldar, y ahora al de la v. de Berga.

QUERALT: cast. ant. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada; es granito, sólido y elevado, con una casa; se halla en desp. y da nombre á la pobl. de Sta. Coloma de Queralt, de la prov. de Tarragona.

QUERALT (S. TA. COLOMA DE): (V. Sta. Coloma de Queralt).

QUEREJATSU: cas. del barrio de Elorregui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

QUERENCIA: l. del distrito municipal de Riha de Santia en la prov. de Guadalupe (12 1/2 leg.), part. jud. de Atienza (2), aud. terr. de Madrid (22 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza 4 1/4), sit. en terreno áspero, su CLIMA es frío, y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes y catarrales. Tiene 14 CASAS y una igl. parr. aneja de la de Tóbes. El TÉRM. confina con los de Cercadillo, Barcones, Marazóbel, Alcolena de las Peñas y Tóbes; dentro de él se encuentran algunas manantiales de buenas aguas. El TERRENO, que participa de quebrado y llano, es de regular bñdad CAMINOS: los locales, de herradura y en mediano estado. CORRAL: se recibe y despacha en la estafeta de Sigüenza. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y algunas legumbres; se cria ganado lanar, vacuno, mular y

asnal. IND.: la agrícola y crianza de ganados. POBL.: 42 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 742,800 rs. IMP.: 28,500. CONTR.: 2,610.

QUERENO (SAN CRISTOBAL): felig. en la prov. de Orreña (16 leg.), part. jud. de Valderrivas (1 1/2), dióc. de Astorga (4), ayunt. de Rubiana (1), sit. á la der. del r. Sil en un llano regado con las aguas del arroyo Xeos; reñan con mas frecuencia los airos del E. y O., el CLIMA es algo propenso á fiebres inflamatorias é intermitentes. Tiene 32 CASAS y escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (San Cristóbal) es aneja de la de Salas de la Rivera dist. 1/2 leg. en el part. de Ponferrada. Confina: N. Villar de Xeos; E. Sobredo; S. Puente de Domingo Florez, prov. de Leon; y O. Pumaros. El TERRENO es de buena calidad; le riega en parte dicho arroyo Xeos que se reune al Sil; pasando este por una barca. Al N. del pueblo hay monte que únicamente produce brezo, habiendo tambien castaños y dehesas de pasto. LOS CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos, y se hallan en regular estado. El CORRAL se recibe del Barco de Valdeorras PROD.: centeno, vino, patatas, aceite, algun trigo, toda clase de legumbres, frutas, miel y lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y corzos, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros, dedicándose los vec., á buscar pepitas de oro entre las arenas del Sil. POBL.: 30 vec., 430 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUERFORADAT: l. del ayunt. de Cava en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, aud. terr. y c. g. de Barcelona. SIT. en terreno montuoso y quebrado, y CLIMA frío. Consta de 30 CASAS é igl. parr. (San Ginés), de la que depende el anejo de Burgasia; el curato es de primer ascenso y lo sirve el cura Barruco y un beneficiado de sangre. Confina por el N. con Bar y Bejech; E. Villich; S. San Martín del Pulg. y O. Cava. El TERRENO es montuoso, de mala calidad, y le baña una barranca con el mismo nombre del pueblo. CAMINOS: locales y de herradura. PROD.: centeno, cebada y pocas legumbres; cria ganado lanar y cabrio y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 15 vec., 80 alm. RIQUEZA IMP.: 49,682 rs. CONTR.: el 1/48 por 100 de esta riqueza.

QUERFORADAT ó CAPISCOL: riach. en la prov. de Lérida (V. Seo de Urgel, part.).

QUF3GIZO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Martín de Lage (V.).

QUERO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (13 leg.), part. jud. del Quintanar de la Orden (2), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva; sit. en una llanura es de CLIMA frío, reinan los vientos del S. y se padecen intermitentes; tiene en el dia 200 CASAS habitables y otras muchas arruinadas á consecuencia de la última guerra; casa de ayunt. reducida, 2 paneras del pósito, casa-tercia para los diezmos; escuela dotada con 4,100 rs. de los fondos públicos á la que asisten 30 niños; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) con curato de entrada y de patronato del Gran Prior de San Juan; una capilla de la Soledad, y en los afeuras al N. la ermita de Ntra. Sra. de las Nieves, patrona del pueblo. Se surte de aguas potables en abundantes pozos y de excelente calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Puebla de Don Fadrique; E. Alcázar de San Juan (Ciudad-REAL); S. Miguel Esteban; O. Villafraña de los Caballeros; cuyos pueblos distan 2 leg. y comprende como objetos mas notables 2 lagunas de sal, abundantísimas con su salero y adm. próxima á la última: á 3/4 leg. al NO. hay otra laguna llamada del Tarsi que contendrá en el invierno sobre 2 varas de agua; que en el verano se reduce á la mitad, y aun algunos años suele secarse; su magnitud es de 2 leg. de circunferencia, en ella muere el r. *Riánsares*, que entra por una reja practicada al efecto, al lado E. y la misma se desagua en el *Giguela* por otra reja al S. mucho mas grande: en el centro de la laguna se ven 4 islas, en las cuales hay muchas fustas de carrizo, encas, junco etc., y se crían lobos, zorras y nutras, y en las aguas se ven de continuo ándes de todas clases; lo mas notable que ofrece la tal laguna es lo virtuoso de los baños de sus aguas, eficaces contra las enfermedades venéreas, cutáneas y reumas. El TERRENO es de vega en su mayor parte, con muchas acogidas de aguas,

salitroso é improductible estas vegas y regularmente fértil; en lo demás. Los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos el CORREO se recibe en Madrid por balijero tres veces á la semana. PROP.: trigo y cebada; se mantiene ganado lanar y mular de labor, y se cria caza menuda, y abundante osca de tencas en la laguna descrita. Pobl.: 200 vec. 823 alm. CAP. PROP.: 443,000 rs. IMP.: 45,625. CONTR.: según el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 45,382 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotación y se cubre con 42,254 por ingresos de propios, y el resto por reparto vecinal.

QUEROL: l. en la prov. y dióc. de Tarragona (7 leg.), part. jud. y vicaria ecl. de Montblanch (4), aud. terr. c. g. de Barcelona (12 1/2), ayunt. de Montagut (1); arr. en terreno escabroso, proxiado al r. *Gaya*, y rodeado de elevados montes; goza de buena ventilación, y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 80 CASAS de mala construcción; escuela de instrucción primaria; una igl. parr. (Sta. Maria) de la que es aneja la de la Esblada, y la de Salmellá, servida por un cura de primer ascenso, de provisión real y ordinaria. Domina la pobl. el ant. cast. de su nombre, propio del baron de igual título; fue incendiado en 1400, y después destruido dos veces siendo la última en 1835, en que lo abandonaron los carlistas, sitiados en él por las tropas de la Reina y Milicia Nacional. El TÉRM. confina N. San Magi, Rocamora y la Lacuna; E. Montagut; S. Pont. de Armentera, y O. Sta. Perpetua; en él se comprenden el pequeño l. de la Esblada. El TERRENO es de mediana calidad; participa de llano y monte poblado de pinos y carascas; le fertiliza el mencionado r. *Gaya*, con cuyas aguas se riegan las huertas de sus márg. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Vall. PROP.: trigo, legumbres, aceite y vino; cria ganado lanar y de cerda, y caza de conejos y perdices. IND.: 2 molinos harineros. Pobl. y RIQUEZA unida la de la Esblada 52 vec., 358 alm. CAP. PROP.: 2,355,583. IMP. 70,667

En lo ant. Querol era v. populosa con una fortaleza de importancia. En el año 1400 fue destruida por un incendio, y reedificada de nuevo, volvió á serlo por otro incendio en las guerras posteriores. En todas las que han afligido al país ha tenido que sufrir Querol de un modo notable. En 1835 obtuvieron en ella un triunfo los urbanos de Sta. Coloma sobre el carlista Balse.

QUEROL: cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, distrito municipal de Castellar.

QUEROL: cuadra en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga. (V. MONTMAYOR).

QUES STA. EULALIA: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Infesto (1), ayunt. de Piloña: STR. en las inmediaciones del r. de este nombre, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 160 CASAS en l. de Anque-riz, Casuello, Cotadiello, Llana, Pedrauco, Reguero, Sufelguera, Testeros y Vistalegre. La igl. parr. (Sta. Eulalia, está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. También hay 5 ermitas de propiedad particular. Confina con las parr. de Beloncia y Nava. El TERRENO participa de monte y llano, y abunda en aguas de fuente. PROP.: escanda, maíz, patatas, habas, castañas, avellanas, peras, higos, manzanas y otras frutas, arbolado de hayas, robles, acebos, arbustos y pastos; se cria ganado vacuno, caballero, de cerda y lanar; caza y pesca de varias clases. Pobl.: 167 vec., 639 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

QUESA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (10 leg.), part. jud. de Enguera (3): STR. en terreno llano al pie de un monte; le batan los vientos del O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes inflamaciones y calenturas. Tiene 180 CASAS, inclusa la del ayunt.; escuela de niños concurrida por 6 y dotada con 4,500 rs, otra de niñas con 12 de asistencia y 600 rs. de dotación; igl. parr. (San Antonio Abad) aneja de la de Bicipr (1 leg.), los vec. se surten de fuentes que hay fuera de la pobl. de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Millares; E. Tous; S. Navarrés, y O. Bicipr; comprende 5 cas. esparcidos por los varios montes que hay en todas direcciones, poblados de pinos, aliagas, romeros y otros arbustos; tambien en la partida de Altolblanco hay 2 minas, denominadas Trinidad y Setavi, ambas de hierro, cuyo pozo tiene 12 grados de inclinación de S. á O. y las piedras que

se extraen de él son procedentes de manganeso con plomo, el que ha degenerado en hierro entre piedra de yeso, cuyo mineral obedece al iman. El TERRENO es quebrado, bañado por r. *Grande* y el de *Benadri*. Los CAMINOS son locales, y en mal estado por lo quebrado del terreno. El CORREO se recibe de Játiva por balijero tres veces á la semana. PROP.: trigo, maíz, cebada, centeno, vino, aceite, algarobas, seda y legumbres; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de todas clases, mayor y menor. IND.: la agrícola; 2 molinos harineros; 2 almazaras, y 3 tejedores de lienzos caseros. Pobl.: 243 vec., 592 alm. CAP. PROP.: 1,084,347 rs. IMP.: 45,129. CONTR.: 7,461.

QUESADA: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (11 leg.) part. jud. y vicaria ecl. de Cazorra (1), aud. terr. c. g. de Granada (16), dióc. de Toledo (8); á la falda meridional del cerro de la Magdalena, sobre una pequeña meseta, desde donde se domina el r. de Quesada; el CLIMA es frio por la inmediación á la sierra de Cazorra que en el invierno está siempre cubierta de nieve; pero es sin embargo muy sano: los vientos que reinan nas generalmente son los del O. y S. llamado este último Granadiño, y el del E. que es de influjo perjudicialísimo para los frutos y plantas. Se componen de 600 CASAS con pocas comodidades; la capltular, que es el mejor edificio del pueblo, y a cual que ocupa un torreón de la ant. fortaleza, hoy arruinada; una escuela de niños concurrida por unos 50 y otra de niñas por 30; la primera está dotada en 2,750 rs. anuales y unas tierras que producen aproximadamente 550 rs., y la segunda en 4,200; un hospital, que accoge regularmente á los forasteros pobres, pues hay pocos del pueblo; igl. parr. (San Pablo) que comprende el anejo de la ald. de Velerda, servida por un cura de término, un beneficiado, 6 tenientes de beneficio y 3 tenientes de cura; un conv. que fue de dominicos, con su igl. dedicada á San Juan Evangelista, que sirve de ayuda de parr.; las ermitas del Hospital dedicada al Sto. Cristo, la de la Madre de Dios, unida esta última al cementerio, ambas abiertas con culto público, y la de Sta. Catalina; y un cementerio contiguo á las mismas casas por la parte del O.: hacia el N. hay un bonito pascio que aunque su arbolado está adornado con algunos rosales y sauco, ofreciendo pintorescas vistas por el r., huertas, molinos y olivares que domina. El TÉRM. se estende 2 leg. de N. á S. y 2 1/2 de E. á O. confinando por N. con Cazorra; E. el mi-mo Cazorra y Pozo-Alcon; S. Cabra del Sto. Cristo, Jodar y Ubeda, y O. Cazorra otra vez. Comprende la ald. de Velerda sit. en la sierra á dist. de una leg. E. de la pobl. que comprende 150 vec. y tiene un alc. p. las cortijadas de Lázera y Guadiana con 12 cortijos é igual número de vec. tambien con alc. p. las de Bruñel y Vega con 15 cortijos y otros tantos vec.; las de Figué y Vejar 8 cortijos, y el cas. del Heredamiento con 12 cortijos. Antes tenia las ald. de Huessa nombrada tambien Poyatos (V.), Larba, Royo-Molinos, Ceal y Taharal. La de Larba dist. al S. 2 leg., se emancipó en 1812 y se unió á Cabra de Santo Cristo: las de Poyatos, Royo-Molinos, Ceal y Taharal, se han separado en 1847 y en 1.º de mayo se constituyeron en ellas ayunt. siendo la cap. Poyatos. La riqueza que comprende el térm. señalado á estas ald. está graduada en la quinta parte de la que tenia Quesada, y su vecindario en la sexta. Hay tambien en este térm. algunas atalayás á la vista del pueblo conservando en mejor estado la llamada de Tiscar. Sit. una leg. al E. de la pobl. Las salinas del térm. son muchas y especialmente la nombrada del Romero que está inutilizada por orden del Gobierno, es una de las mejores de la prov.: produce bastante cantidad de agua salada tan fuerte, que naturalmente congela sal blanquísima. Bañan el térm. los r. *Guadiana Menor*, llamado tambien r. *Grande*, que corre con dirección al O. cruzándole 2 barcas pequeñas, una en el sitio llamado Collepares y otra en el vado de la Añeja; el r. *Quesada* que nace en el mismo térm. corriendo en igual dirección que el anterior, y se aumenta en la cortijada de la Vega con las aguas del *Majuela*; corren tambien otros arroyos de menos consideración, y por fin, en el sitio de la Cañada de las Fuentes nace el caudaloso *Guadaluquivir*, el cual entra á poco de nacer en el térm. de Cazorra. El TERRENO es de buena calidad; participando de seco y regado; todo es de sierra, poblada de pinos, chopero, con buena bruta, aunque

peca, robe, boj y otros semejantes. enebro, espino, romero, madroño etc., sirviendo la madera de los primeros, que es muy durable, para la construcción civil: hay una deh. de pastos llamada de Guadiana que tiene de cabida 14,000 cuerdas de tierra y produce buenos pastos para todo clase de ganados, monte de pinos, esparto y yesares, cuyas canteras dan el yeso muy superior. Las huertas sit. en las orillas del r. *Quesada* con cuyas aguas se riegan, abundan en toda clase de frutales, si bien el naranjo y el limonero no pueden aclimatarse por lo frío del terreno. Los caminos dirigen á Ubeda, Jodar, Cazorla, Peal, Cabra de Sto. Cristó é Hinojares, todos en mal estado, y sobre uno de ellos hay una venta llamada de Collejares inmediata al r. *Guadiana*, al S. y 4 1/2 leg. de la pobl. LA CORRESPONDENCIA se recibe por ballejero dos veces por semana. PROD.: trigo, aceite, cebada, centeno, habas, garbanzos, maíz, judías, legumbres, hortalizas y frutas de varias clases, especialmente los higos que son muy buenos y abundantes: cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, asnal, mular y caballar; siendo el ganado aunque pequeño muy firme por cuya circunstancia es de mucha estimación en el país; hay caza de jabalíes, corzos, cabras monteses, conejos liebres y perdices; pesca de barbos y algunas anguilas. IND. 8 molinos harineros que solo muelen 3 meses al año, 9 de aceite 2 fab. de jabón blando, y 2 tejares aunque malos. COMERCIO: la exportación de trigo, cebada, aceite, garbanzos, maíz, judías é higos, importándose arroz, bacalao, azúcar, cacao y algunas legumbres. Se celebra una feria anual los días 25, 26 y 27 de agosto, concedida por real orden de 26 de diciembre de 46, en la que se presentan ganados de toda especie y abundante. POBL.: 1,448 vec., 4,503 alm. CAP. PROD.: 14,382,899 rs. IMP.: 601,273. CONTRA: 145,940 rs. en cuyas cantidades está incluida la pobl. riqueza y demas de las ad. que hoy forman jurisd. separada. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 20,000 rs. que se cubren con los productos de propios y arbitrios y el resto por reparto vecinal.

Esta v. es muy antigua. Fue ganado á moros en 1135, según resulta de los anales toledanos y una escritura conquistada por el Dr. Barric: Mariana sin embargo atrasa esta conquista al año 1157. Los moros volvieron á apoderarse de ella, y en 1223 fue asaltada por los cristianos, que pasaron á cuchillo la guarnición. Tampoco tardó en volver al dominio de los sarracenos, y así fue que en 1230 el rey D. Fernando III la dió al arz. de Toledo D. Rodrigo, á tal que los ecbuse de ella, como lo verificó, ganando ademas otras pobl. An volvió á ser presa de los musulmanes: el rey de Granada la tomó en 1298, y en 1309 pidió la paz al de Castilla, ofreciendo restituir las plazas de Bezmarr, ó Bedmar, y de Quesada, y pagar una gran suma de dinero en compensación de los daños de la guerra, lo que fue aceptado; volviendo por este medio ya definitivamente al poder de los cristianos. Después que fueron batidos estos por los granadinos en la batalla de Collejares, sitio próximo á esta plaza; al vencedor cayó sobre ella en 24 de octubre; pero fue á su vez tambien batido y obligado á levantar el cerco y retirarse: sin que desde entonces nunca á pasar en la historia el nombre de esta v., por no acontecimiento que deba especificarse.

QUESO (N. de): cas. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Penafiel, término, jurisd. de Valluena.

QUETESENDE: l. en la prov. de Logro, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Maria de Piñero (V.). POBL.: 10 vec., 45 almas.

QUEVEDA: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Santillana. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frío pero sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Andrés) matriz de Mijares, servida por un cura de ingreso y presentación de los cabildos de Santillana y Santander, buenas aguas potables. Confinia con el anejo Ubiarco, Viveda y Cortiguera. EL TERRENO es de mediana calidad y en parte de regadío. Los CAMINOS son locales: recibe la correspondencia de la cap. del part. PROD.: maíz, legumbres, frutas, hortaliza y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 38 vec., 152 alm. CONTRA: con el ayuntamiento.

QUEVEDO (SAN MARTIN DE): ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Molledo. SIT. cerca del r. *Besaya*; su

CLIMA es bastante sano. Tiene 60 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Martín) matriz de Sta. Olalla, servida por un cura de ingreso y presentación de la casa de Borja y Barreda; 2 ermitas de propiedad particular, y buenas aguas potables. Confinia con el anejo y Sitio. EL TERRENO es desigual y en parte de regadío. Los CAMINOS son locales: recibe la correspondencia de Torrelavega. PROD.: maíz, legumbres, frutas y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 60 vec., 250 alm. CONTRA: con el ayunt.

QUEYJA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Céleiros, Chandreja, Forcadas, Parafita, Requeyo y Vilar, cuyo vecinos nombraban en ella justicia ordinaria.

QUEYRIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coyrés y felig. de San Salvador de Collantes (V.).

QUIAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Gollada y felig. de San Pedro de *Cornega* (V.). POBL.: 40 vec., 50 alm.

QUIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Verísimo de *Sordade* (V.).

QUICENA y CASAS DE MONTE ALEGON: l. con ayunt. en la prov. part. jud. y dióc. de Huesca; aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en llano, con libro ventilación y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y reumas. Tiene 30 CASAS, una escuela de instrucción primaria concurrencia por 20 alumnos, una igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.) de la que es aneja la de Fornillos, cuyo curato es 3.ª clase, de provision real y ordinaria, y antes del monast. de Montearagon, jurisd. *vere nullius*. EL TÉRM. confina N. Montearagon; E. el monte del mismo; S. el r. *Flumen*, y O. Huesca. EL TERRENO es llano, de mediana calidad, abundante en aguas por el mencionado r. y sus muchas acequias de riego, con dos pequeños sotos arbolados de álamos, chopos y robles. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, cáñamo, lino, maíz, patatas, legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado lanar y alguna caza, y perca de barbos y anguilas. POBL.: 42 vec., 260 alm. RIQUEZA IMP.: 86,640 rs. CONTRA: 7,418 rs.

QUEIBRA: isla sit. en el centro de la ria de *Noya*, al S. del puerto de Frejo y frente á las puntas de Borneira y del Caballo, está á la parte oriental de Borneira al O. Se halla inhabitada pero conserva restos de una ermita: corresponde al part. de Noya en la prov. de la Coruña.

QUIJANO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), ayunt. de Piélagos. SIT. parte en declive y parte en llano; su CLIMA es algo frío; sus enfermedades más comunes constipados, pulmonías y fiebres. Tiene 62 CASAS; un edificio del siglo XVII notable por las figuras que le adornan; iglesia parroquial (Santa Colomba) servida por un cura de ingreso y presentación de la casa de los Rodríguez Guerra; una ermita Nuestra Sra. del Buen Suceso, y 10 fuentes de buenas aguas. Confinia con Renedo, Parbayon, Barcenilla y Vicio. EL TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. Pas. Los CAMINOS son locales, excepto el de Renedo á Barcenilla. PROD.: maíz, chacoli, patatas, algunas lino y pastos; cria ganados; caza de varios animales, y pesca de truchas, anguilas y salmones. IND.: un molino harinero que se halla parado la mayor parte del año. POBL. 53 vec., 300 alm. CONTRA: con el ayunt.

QUIJAS: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Reocin. SIT. en el valle de este último nombre; su CLIMA es bastante sano. Tiene 90 CASAS; igl. parr. (Ntra. Sra. del Sel) servida por un cura de ingreso y provision del obispo; 4 ermitas, cementerio y buenas aguas potables. Confinia con pueblos del valle de Reocin. EL TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales. PROD.: maíz, alguna legumbre, vino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 90 vec., 358 alm. CONTRA: con el ayunt.

Es patria del jesuita Fr. Bartolomé, antes cura de Carabaña, en el arz. de Toledo, secretario del cardenal Taverna é insigne arquitecto, que trazó y construyó el hospital de fuera de Toledo y otras grandes obras: vivió por los años desde 1528 á 1570.

QUIJIGAR: deh. en la prov. y part. jud. de Cuenca, término, jurisd. de Palomera.

QUILJIANA: cas. con huerta en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Senés.

QUIJORNA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (12 leg.) part. jud. de Navalcarnero (3), c. g. de Castilla la Nueva, dióces. de Toledo (42) srr. en un pequeño valle, la combaten todos los vientos en particular el N. y O.; el clima es templado y sus enfermedades mas comunes catarrales intermitentes. Tiene 47 casas de mediana construcción, la de ayunt. que a la par sirve de cárcel, escuela de primeras letras común a ambos sexos dotada con 730 rs., y una igl. parr. (San Juan Evangelista) con curato de segundo ascenso y provision ordinaria; el cementerio está en parage que no ofende a la salud pública; y los vec. se surten de aguas para sus usos de la fuente que hay en el término: éste confina N. Valdemorillo; E. Villanueva de la Cañada; S. Brunete, y O. Navalagamella y Perales de Milla; se extiende de 1/2 leg. de N. a S., 6/8 dist. genl. de E. a O., y comprenden un monte de encina de 300 fan. de estension y diferentes prados con regulares pastos: le atraviesa un pequeño arroyo que se forma de las vertientes de los cerros, a cuyas márg. se encuentran algunos álamos negros: el terreno es de buena calidad. CAMINOS; los que dirigen a los pueblos limítrofes es regular estado: el conase se recibe en la cab. del part. por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, algarrobas, aceite, garbanzos, guisantes y frutas de buena calidad; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, un molino de aceite y varios hornos de cal. Pobl.: 42 vec., 447 alm. CAP. PROD.: 4.403.667 rs. IMP.: 64,213. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

QUILAMA: r. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros. Nace hácia la mitad de la vertiente meridional de la sierra de su nombre, término de Valero, en una de las montañas que le forman, y lleva el nombre de *Mediáfuega*. Se forma de varios manantiales que se desprenden de aquellas. Describe en su curso muchas revueltas por las montañas anteriormente espesadas, llevando su dirección de O. a E. hasta su conflucción con el *Atagon*, 4/2 leg. al S. de aquel pueblo. En verano lleva poca agua, pero en las épocas lluviosas es de bastante consideración. Juntanse despues de los *Pasajes*, y todos reunidos toman el nombre de r. *Valero*. Pasa por el término de los pueblos de Arroyomuerto, Garcibuey, Valero y San Miguel de Valero, fertilizando sus aguas varios terrenos. Tiene junto a Valero un puente de mampostería de un solo ojo, y es poco abundante de pesca.

QUILAMA: sierra en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros. Es una derivación de la de Valero y se comunica con los montes nombrados de Mediáfuega, por otro que a manera de puente las une entre sí. La cima del Quilama es penascosa y árida, con solo algunos carrascos de encina, brezos y jarales. En todas sus laderas hay muchas canchales de que benefician los vec. de los pueblos inmediatos a Navaredonda y la Rinconada. En los montes de Quilama y Mediáfuega se divide las aguas, marchando las que nacen en las faldas S. y E. al *Atagon* y con él al *Tajo*, y las del S. y O. al *Huerva*, *Yeltes* y al *Duero*. En la cúspide de Quilama hay una cueva origen de tantas tradiciones en el país, y que nosotros pasamos por alto por no conducir en nada al objeto de nuestra obra.

QUILCHANO: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, herm. de Irujaiz, ayunt. y término de Elburgo; hay una ermita dedicada a San Pedro.

El pueblo de Quilchano existía en el siglo XIV y pasaron a poblar la v. de Elburgo, según consta del privilegio de pobl. de esta v., dado por D. Alonso XI a 20 de octubre de 1337.

QUILEZ (SAX): (V. Santaliestra, pues todo es un mismo pueblo.)

QUILIS (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, término jurisd. de Valles.

QUIMELAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de San Andres de *Guilhamil* (V.). Pobl.: 48 vec. y 90 almas.

QUILOÑO (SAN MIGUEL): felig. en la prov. y dióces. de Oviedo (4/2 leg.), part. jud. de Avilés (4/2), ayunt. de Castreillon. Srr. al O. de la cap. del part., con libre ventilación y clima templado y sano. Tiene 413 casas en los l. de Bar-

zanas, Braño, Castro, Ferraigo, Lodares, Peñaleras, Quiona, Plata, Riera, Ranera y Villar, y escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños de ambos sexos y pagada por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Tambien hay 2 ermitas dedicadas a San Bernardo en Barzanas y Espiritu Santo en Castro. Confina N. Laspra; E. Avilés y Entreveñas; S. Pillarno, y O. Cona. El terreno es llano y le bañan 2 riach. que nacen en Pillarno. Atraviesan por esta felig. 2 CAMINOS que desde Avilés conducen a Muros y a Pravia. PROD.: escanda, maíz, mijo, panizo, castañas, patatas, habas y guisantes; hay ganado vacuno, de cerda y caballo, y poco lanar y cabrio; alguna caza de perdices y pesca de truchas. Pobl.: 200 vec., 740 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

QUILÓS: l. en la prov. de Leon (20 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (4), dióces. de Astorga, abadía del mencionado Villafranca, aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de Cacabelos. Srr. en una estensa vega á las márg. del r. *Cua*; su clima es templado; sus enfermedades mas comunes reumas y oftalmias. Tiene 80 casas; escuela de primeras letras dotada con 400 rs., a que asisten 60 niños; igl. parr. (Sta. Colomba) servida por un cura; una ermita (San Antonio) y una fuente de buenas aguas. Confina con Villabuena, Canedo, Cacabelos y Arbuena. El terreno es de mediana calidad, pero seria mucho mas productivo si se sacase un cauce del *Cua* para su riego. Además de los CAMINOS limítrofes cuenta el de Vega de Espinareda y Ancares; recibe la CORRESPONDENCIA de Cacabelos. PROD.: granos, vino, legumbres, patatas y linos; cria ganado lanar y algun yeguar; caza de perdices y codornices y pesca de truchas. Pobl.: 77 vec., 446 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

QUILLA (LA): pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, término jurisd. de Valle Hermoso.

QUIMESO: ald. en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud. y dióces. de Seo de Urgel (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (25), ayunt. de Ortadó. Srr. en una pequeña pendiente junto al pueblo de la Bastida de Ortens y enclavada en su término; dependiendo en lo ecl. de la parr. de Ortadó. El terreno es de mala calidad. Hay un CAMINO que dirige á la Seo de Urgel, de donde se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, legumbres y patatas; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. Pobl.: un vec., 7 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

QUIMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, feligresía de Sta. Maria de *Noqueira* (V.). Pobl.: 7 vec., 32 almas.

QUINCOCES DE SUSO: l. en la prov., dióces., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), ayunt. de la Junta de Oteo. Srr. á orillas del r. *Gerta*, en la carretera de Cervera de Rio Pisuerga á Vizcaya; su clima es frio, pero sano. Tiene 48 casas; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura; cementerio en parage ventilado y buenas aguas potables. Confina con Baro y Quincoces de Yuso. El terreno es de mediana calidad y le fertilizan algun tanto las aguas del *Gerta*. Los CAMINOS son locales, excepto el mencionado de Cervera de Rio Pisuerga. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. PROD.: granos, legumbres, pastos y leña; cria ganado y alguna caza. Pobl.: 48 vec., 67 alm. CAP. PROD.: 26,400 rs. IMP.: 2,281.

QUINCOCES DE YUSO: l. de la prov., dióces., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (4) y ayunt. titulado de la Junta de Oteo, cuya cap. es el pueblo de este nombre (l. srr. sobre una pequeña colina; los vientos que principalmente reinan son el N., S. y O., y las enfermedades mas comunes los constipados. Cuenta 40 casas; una escuela de primeras letras concurrencia por 20 niños y alguna que otra milia, dotada con la retribucion convencional que le pagan dichos alumnos; una igl. parr. matriz (Santa Maria) que tiene anejo á Quincoces de Suso; un cementerio al N. y en parage que domina al pueblo, y cerca de este una ermita bajo la advocacion de San Pedro. Los vec., para beber y demás usos se proveen en verano de las aguas de una fuente á dist. 1/4 de hora, y en invierno de las de un r., del cual hablabamos mas abajo. Confina el término N. con la par. llamada de Angulo; E. Lastras de Teza; S. San

Llorente y Calzada, y O. Cabañes y Lastras de la Torre. El terreno es seco y de buena clase; contiene montes poblados de bayas y robles, y por el corral mencionado r., que carece de denominación, el cual sin embargo de ser bastante caudaloso en invierno, se queda seco en verano: este r. nace en una cueva á dist. de 1/4 de hora del l., y después de bañarle por los lados O. y S. marcha en dirección á San Llorente y Villaluenga. Los CAMINOS se encuentran en regular estado y comunican con los pueblos de Lastras de la Torre, San Llorente, Lastras de Teza y Oteo. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por batijero. PROD.: trigo, cebada, avena, yerros, tinos, habas, lentejas y alhobas; cria ganado lanar, yeguar y vacuno, y caza de codornices y sordas. IND.: la agrícola: durante 3 ó 4 meses principiando desde noviembre, se celebra un mercado los viernes de cada semana, presentándose en ellos con abundancia ganado de cerda. POBL.: 23 vec., 86 alm. CAP. RAOB.: 528,400 rs. IMP.: 50,208.

QUINDIMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rev. felig. de San Miguel de Quindimil (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

QUINDIMIL (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (5), y ayunt. de Palas de Rey (4/2): str. á la izq. del r. *Tambre*, con buena ventilación y clima sano. Consta de los l. de Felmiñ, Montarelo, Pena, Quindimil, Vilar-do-monte y Villaramil, que reúnen 36 casas y varias fuentes de buen agua potable. La igl. parr. (San Miguel) es anejo de San Juan de Laya con cuyo terr. confina por N.; al E. con la de alaya; por S. Filgueira, y por O. Viña ó Ambrejo interpuesto el *Tambre*. Los CAMINOS locales y malos; el correo se recibe en Puente-ferreira. PROD.: centeno, trigo, maíz, habas, avena, mucha patata y lino; cria ganado vacuno, lanar, muñar y de cerda; hay caza, pesca y molinos harineros. IND.: la agrícola y elaboración de quesos. POBL.: 38 vec., 196 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINDOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Justo de Quindos (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

QUINDOS (SAN JUSTO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, (9 leg.), part. jud. Becerreá (2 3/4), y ayunt. de Cervantes (1 1/2): str. en una alduría con buena ventilación y clima benigno. Comprende los l. de Estremer, Quindos y Sebanes con 24 casas y el ant. palacio del marqués de San Saturnino; hay 14 fuentes de excelente agua y un hermoso campo poblado de robustos robles; una escuela á la cual concurren 20 niños cuyos padres retribuyen al maestro. La igl. parr. (San Justo) es única y su corral de entrada y patronato lego. El terr. confina por N. con Sta. Eulalia de Ambasvias; al E. San Justo de Villaver; por S. San Pedro de Cervantes, y por O. Sta. María de Castro: la bahía un riach. sin nombre cruzado por un puente de madera: el terreno es de 3.ª clase; los CAMINOS locales y mal cuidados; el correo se recibe de Becerreá por San Román de Cervantes. PROD.: patatas, centeno, habas, lino, algún trigo, hortalizas, frutas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, y de cerda y cabrio; caza de perdices, liebres y codornices y se pescan esquisitas truchas. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 24 vec., 227 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINES (SANTA MARIA): felig. en la prov. de Orense (6 leg.), part. jud. de Rivadavia (1), dióc. de Tuy, ayunt. de Melon str. en terreno montuoso á la der. del r. *Abia*; reinan principalmente los aires del N. y S.: el clima es algo frío y saludable. Tiene mas de 300 CASAS en l. de su nombre y en los de Cobelo, Codesas, Fincaelas, Iña, Negrelle, Priguigreiro, Porto da Lage, Villaver y Vivenzo. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por dos curas amovibles, cuyo nombramiento antes correspondía al monast. de Melon. Confina con las felig. de Melon y Villar de Cundes. El terreno es de mediana calidez; en la ald. de Priguigreiro hay aguas minerales. Cruzan por el dilatado terr. de esta parr. el riach. *Feixa* que nace en el monte Faro, y el llamado *Carbes* que tambien tiene origen en dicho monte; ambos se reúnen y van hacia el E. para desaguar en el *Miño*. El espedado monte cria únicamente urces, tojo, retamas y verbas de pasto. Los CAMINOS son locales y malos; el correo se recibe de Rivadavia tres veces á la semana. PROD.:

maiz, centeno, patatas, legumbres, hortaliza y frutas; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas. POBL.: 322 vec., 1,600 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINSTITLANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arues y felig. de San Pedro de Bugalido (V.).

QUINTO (S.O.): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Esporlas.

QUINTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Santiago de Coedo (V.).

QUINTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Maria de Corcores (V.).

QUINTA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Ocosos (V.): POBL.: 7 vec., 22 alm.

QUINTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Miguel de Navea (V.): POBL.: 15 vec., 75 alm.

QUINTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Espos (V.).

QUINTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de Sta. Maria de Folgoso (V.): POBL.: 12 vec., 60 almas.

QUINTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santa Maria de Bozon (V.): POBL.: 2 vec., 10 alm.

QUINTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de Palmón (V.): POBL.: 5 vec., 25 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de Angudes (V.).

QUINTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Santiago de Coedo (V.).

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Pedro de Quinta (V.): POBL.: 5 vec., 25 almas.

QUINTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Lorenzo de Irijoa (V.).

QUINTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. Maria de Berines (V.): POBL.: 13 vec., 62 almas.

QUINTA: jurisd. en la ant. prov. de Santiago; comprendía las felig. de Aguas-santas, Buján, Costa, Cruces, Heribogo, Hermedelo, Lumpay, Lorono, Oin, Ribasar, Bois, Seira, Sorribas y Urdide, en las que ejercía el señ. y nombraba juez ordinario el ll. ob. de Santiago, si bien respecto á la de Cruces era participe el conv. de agustinos de aquella c., el cual nombraba otro juez ordinario.

QUINTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Adriano de Moneixas (V.): POBL.: 2 vec., 10 almas.

QUINTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Jorge de Cristimil (V.): POBL.: 4 vec., 20 almas.

QUINTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de Sta. Maria de Pescoso (V.): POBL.: 6 vec., 33 alm.

QUINTA ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Sta. Maria de Berrado (V.): POBL.: 4 vec., 20 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Julián de Serode (V.): POBL.: 6 vec., 25 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Jorge de Rivabeso (V.): POBL.: 4 vec., 20 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Julián de Cumpo (V.): POBL.: 8 vec., 36 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Eulalia de Rivadeneira (V.): POBL.: 5 vec., 25 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Eulalia de Quinta (V.): POBL.: 12 vec., 60 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo; ayunt. de Carballada y felig. de Santiago de Pradeda (V.): POBL.: 8 vec., 39 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de

Suarna y felig. de San Miguel de *Barcia* (V.): POBL.: 42 vec., 60 alm.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de San Pedro Felix de *Rozas* (V.): POBL.: 6 vec., 28 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santa Cruz de *Viana* (V.): POBL.: 3 vec., 9 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Piñeira* (V.): POBL.: 8 vec., 32 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador de *Hospital* (V.): POBL.: 4 vec., 44 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Cristóbal de *Lozara* (V.): POBL.: 4 vec., 48 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de *Ousá* (V.): POBL.: 42 vec., 49 almas.

QUINTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreja y felig. de Sta. Cruz de *Queija* (V.): POBL.: 5 vec., 22 almas.

QUINTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de Sta. Maria de *Centle* (V.).

QUINTA: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Sebastian de *Piñeiro* (V.): POBL.: un vec., 5 alm.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de Sta. Eulalia de *Pradeda* (V.): POBL.: 2 vec., 40 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Julian de *Chorente* (V.): POBL.: 6 vec., 30 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Payo de *Muradelle* (V.): POBL.: 3 vec., 44 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente de *Agrade* (V.): POBL.: 2 vec., 8 almas.

QUINTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Eugenia de *Monte* (V.): POBL.: 2 vec., 6 alm.

QUINTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de Sto. Tomé de *Bernantes* (V.): POBL.: 6 vec., 32 almas.

QUINTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de Sta. Maria la Mayor del *Val* (V.).

QUINTA: l. en la prov. Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Felix de *Quión* (V.).

QUINTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Maria de *Papuein* (V.).

QUINTA (LA): cigarral en la prov., part. jud. y térm. de Toledo (V.).

QUINTA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Becerreá (2 1/2) y ayunt. de Doncos (1/2). Srr. á la izq. de las aguas que del Cebrero bajan á Nogales y Puentes de Gatin. CLIMA frio y poco sano; comprende los l. de Chan de Vilar, Quintá, Santalla, San Justo, Villabó y Vilela, que reunen 40 CASAS y una igl. par. (San Pedro), anejo de San Juan de Torés con cuyo térm. confina por O., al N. limita con San Juan de Villadiente, al E. Doncos y por S. San Cosme de Nulán; el terreno es montuoso, quebrado y de mala calidad, á lo que contribuye la nieve que en él se estaciona. LOS CAMINOS locales y malos y el conarro se recibe de Doncos 5 veces en la semana. PROD.: centeno, patatas, nabos, avena, lino, trigo y cebada; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres, jabalíes y corzos, se pescan truchas IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 3 vec., 498 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerreá (1 3/4). Srr. sobre el camino que viene de Fonsagrada por el monte de Sta. Cruz de Restelo; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Balajaz, Buisan, Castelo de Ma, Cortella, Couso, Hermida, Quintá y Souto, que reunen 51 CASAS sin contar las 2 que tiene el l. de Souto en San Juan de Sebane.

La igl. par. (Sta. Eulalia), es única y su curato de entrada y patronato lego. El térm. confina por N. con el de Cabanelas; al E. Santiago de Penamíl del part. de Fonsagrada, por Sebanes, y por O. la cordillera de Sta. Cruz de Restelo, de donde se desprenden algunas aguas que van á confundirse con las del Navia. El terreno es quebrado y de mala calidad; los caminos locales, enlazan con el que se ha dicho pasa por la felig. El conarro se recibe de la Puebla de Navia. PROD.: centeno, patatas, nabos, maiz, trigo, castañas, lino y algunas legumbres de cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio; hay caza de perdices, liebres y jabalíes; se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 84 vec., 312 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTA DE CARRASCO: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, térm. de Bolidadilla.

QUINTA DE LOR (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (12 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Quiroga (1 1/4). Srr. sobre las márg. del r. Lor. CLIMA templado y sano, si bien se experimentan fiebres intermitentes; comprende los l. y cas. de Agulevada (San Pedro), Casa del Pacio, Carvallo de Lor, Casti, Bustelo, Freijeiro, Esmerelle, Gestoso, Lamas, Margaride, Mazaira, Orjás, Parodela, Pozos, Riomayor, Sta. Andrea, Soan, Sobrado, Souto, Trampilla y Vilar, que reunen 30 CASAS, 50 casetas y una igl. par.; suschas; hay varias fuentes de buena agua y una igl. par. (Sta. Maria), con curato de térm. y de patronato real y ecl.; el cementerio está al N. y unido á la igl., y fuera del pueblo, en el camino de Valdeorras á Lugo una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. de los Remedios. El térm. se extiende de N. á S. 3/3 de leg. y de E. á O. 1 1/2 leg.; confina al N. con el de Sta. Mariaña; al E. Necedo y Pacios; por S. Agasmestas, y por O. Linares. La baña, como se ha indicado el r. Lor, que procedente de Fonfria se une al Sil en Agasmestas; le cruza un puente de piedra en la carretera de Valdeorras á Lugo; se fertilizan tambien varios arroyos que bajan de los montes de el terreno es de buena calidad, con solos de castaños y algunos prados de pasto. LOS CAMINOS vecinales y el de que hemos hecho merito están bien cuidados. El conarro se recibe de Monforte tres veces en la semana. PROD.: vino, castaña, centeno, patatas, trigo, cebada, maiz, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de perdices y liebres; se pescan truchas, anguilas y peces. IND.: la agrícola y pecuaria; hay 5 molinos harineros. POBL.: 146 vec., 615 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTA DONEGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de Curtis (V.). POBL.: 4 vecinos, 20 alm.

QUINTAGRANDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira y felig. de Sta. Maria de *Abelada* (V.). POBL.: 5 vec. y 35 alm.

QUINTAIRO: casa sola en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Toubes* (V.).

QUINTAIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabañao, felig. de San Martin de *Viellos* (V.). POBL.: 7 vec., 28 alm.

QUINTAIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira y felig. de San Salvador de *Cristoscende* (V.). POBL.: 7 vec. y 35 alm.

QUINTAIROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Santiago de *Amoroco* (V.).

QUINTAIROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sta. Maria *Bodadela* (V.).

QUINTAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos, felig. de San Salvador de *Louredo* (V.).

QUINTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melill y felig. de Santiago de *Juvial* (V.). POBL.: 3 vec., 23 alm.

QUINTALONGÁ: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de *Casiropol* (V.). POBL.: 6 vec. y 29 alm.

QUINTAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad, felig. de Santiago de *Biascon* (V.).

QUINTAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de San Julian de *Roca* (V.). POBL.: 3 vec., 42 alm.

QUINTAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades, felig. de San Esteban de *Abella* (V.).

QUINTAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda, felig. de San Roman de *Encobras* (V.).



QUINTAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Buján (V.).

QUINTAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambray y felig. de San Salvador de Cecebre (V.).

QUINTAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteyo, felig. de Sta. María de Loureda (V.).

QUINTANA: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; corresponde al l. de Cosgaya.

QUINTANA: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; corresponde al concejo de Baró.

QUINTANA: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Rameles, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. del Valle de Soba. srr. á la parte occidental del valle en la falda de un barranco y sobre terreno bastante llano; su clima es saludable. Tiene 34 casas; igl. parr. (San Félix), matriz de Bustançales y Labin, servida por dos curas y buenas aguas potables. A la parte E. de la pobl., y sobre un pequeño cerro que la domina, se encuentra una torre ó casa fuerte que se halló guarnecida por las tropas nacionales, y en la que capitularon en agosto de 1836, al acercarse la facción, 30 hombres del batallón franco de la prov., y actualmente está derribada la parte fortificada, y habita en ella un inquilino. Confina con los anejos, Balcaza, Cacedo y concejo de San Martín. El terreno es muy bueno y le fertilizan las aguas del arroyo llamado la Gandara. Hay montes de roble que cuidan con mucho esmero, y multitud de castaños. PROD.: trigo, maíz y pastos para el ganado lanar, vacuno, yeguar y cabrio que cria. POBL.: 34 vec., 438 alm. CONTR. con el ayunt.

QUINTANA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, corresponde á Padriñiga.

QUINTANA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde á San Pantaleón de Aras.

QUINTANA: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Corbera: srr. en terrén desigual; su clima es bastante sano. Tiene 34 casas, escuela de primeras letras por temporada, igl. parr. (Sta. María Magdalena) servida por un cura de ingreso y presentación del diocesano, y buenas aguas potables. Confina con pueblos del ayunt. á que pertenece. El terreno es montuoso, formando cord. y valles amenizados por arroyuelos de mas ó menos consideración, según el espacio que recorren. Los caminos son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Villacarriedo. PROD.: maíz, alubias y pastos, que con el ganado que se cria constituye la principal y casi única riqueza de los moradores. POBL.: 36 vec., 446 almas. CONTR. con el ayunt.

QUINTANA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Triso: srr. á la izq. del Nalon, en una colina que procede de la cumbre llamada Corión, separada del barrio de Corcedo por un arroyuelo que baja del alto de la montaña por una encañada que divide dicha cumbre de la de Gogollo, y por la cual sube el camino de Pravia á Grado. Esta colina forma una encañada con la altura de Sarraipo, cuyas vertientes opuestas caen sobre el Narcea por la parte de Quinzanas. TERRENO: calizo y regularmente fértil. PROD.: maíz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 46 vec., 68 hab.

QUINTANA: l. en la prov. de Zamora (47 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (13 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de Cobreiros: srr. en un plano inclinado; su clima es frío y húmedo, sus enfermedades mas comunes catarrales y pulmonías. Tiene 39 casas, igl. parr. (San Pelayo) anejo de llanes, y 4 fuentes de buenas aguas. Confina con Galende, la matriz, Barrio y Limianos. El terreno es de mediana calidad, y algun tanto de regadío. Además de los caminos locales, cuenta el de Castilla á Galicia: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, patatas, algunas manzanas y pastos; cria ganado vacuno y lanar. IND.: 3 molinos harineros. POBL.: 30 vec., 417 alm. CAP. PROD.: 409,508 rs. IMP.: 42,235, CONTR.: 2,839 rs., 45 mrs.

QUINTANA: casa en la prov. de Huesca, part. jud. de Beasbañe; corresponde á Montani.

QUINTANA: ald. en la prov. y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2), y ayunt. titulado de la merindad de Valdivielso; cuya cap. es Almiñe (1/4): srr. en una ladera con exposición al E.;

goza de clima templado y á la combaten todos los vientos, siendo las enfermedades mas comunes las catarrales y nerviosas. Tiene 32 CASAS de regular construcción, entró las que es notable la llamada el Colegio del Ricachon, que según se dice, fue fabricada para que sirviera de tal á las niñas, cuyo edificio en toda su obra no contiene otras maderas que las empleadas en las puertas y ventanas, y á su E. se ve una magnífica huerta con estanques para la pesca y jaulas para las aves. Hay tambien una escuela de primeras letras, á la que concurren de 25 á 30 alumnos de ambos sexos, dotada con 800 rs. que le pagan aquellos, un pozo de donde se proveen de agua los vec. para beber y demas usos; una igl. parr. matriz (San Millán Abad) y un cementerio al N., sirviendo el culto de ella un cura párroco y un sacristán. Su TERR., que se estiende 4,000 varas de N. á S., y 800 de E. á O., confina por N. y O. con Valdenoceda y Puente-Arenas, y por E. y S. con este último y Almiñe. El TERRENO es seco y de mediana calidad; hay una cantera de piedra de buena clase, y al NO. en las encroscadas peñas denominadas Occinos, un monte poblado de encinas aunque en corto número. CAMINOS: á unas 400 varas del pueblo pasa la carretera que conduce de Santander á Rioja, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por los mismos particulares. PROD.: trigo alaga y blanco, coñuma, habas, arvejas, garbanzos, tijos, yeros y algo de maíz y vino; cria ganado lanar y cabrio, caza de perdices y codornices, y pesca de barbos y anguilas y truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 22 vec., 82 alm. CAP. PROD.: 356,000 rs. IMP.: 23,313.

QUINTANA: v. en la prov. de Alava (á Victoria 8 leg.); part. jud. de Laguarda (5), aud. terr. de Burgos (23), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (12): forma ayunt. con Urturi, srr. en parage montuoso y clima frío; reina el viento N. y se padecen pulmonías y reumas. Tiene 45 casas, inclusa la del ayunt. con cárcel, escuela de primera educación para ambos sexos, dotada con 26 fan. de trigo y 400 rs.; preceptoría de gramática que tiene asignados 200 ducados; igl. parr., dedicada á la Natividad de Ntra. Sra., y servida por 2 beneficiados; 2 ermitas (San Andrés y la Purísima Concepción), y para el surtido de la pobl. una fuente en su interior, y diferentes fuera, de aguas excelentes. El TERR. confina N. Izqui; E. San Roman de Campezo; S. Angostina y Cabredo, y O. Urturi y Bernejo, hallándose bastante poblado en todas direcciones. El TERRENO es de mediana calidad, y nacen en él 2 riach. que se dirigen hácia Bernejo y tienen tres puentes en los caminos que conducen á este último pueblo Maesta, Urturi, San Roman y Angostina, y que son las únicas que tiene la v.; en el primero se encuentra una venta. El cultivo se recibe, por bilijero, los miércoles y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y otros granos; cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; caza de jabalíes, lobos, liebres y perdices; pesca de cangrejos y truchas. POBL.: 28 vec., 458 alm. CONTR.: (V. ALAVA, intendencia).

QUINTANA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (21 leg.), part. jud. de Castuera (3), aud. terr. de Cáceres (17), dióc. nullius, correspondiente al priorato de Magacela, orden de Alcántara, cuya sede reside en Villanueva de la Serena (5), c. g. de Estremadura: srr. en una pequeña hondonada, ventilada por todos los vientos, por ser pequeñas las alturas que la dominan; es de clima calido, y se padecen estacionales. Tiene 678 casas de solo piso bajo, la consistorial, cárcel, pósito, cuyo edificio es magnífico todo de piedra, dividido interiormente en 3 naves sostenidas por 40 columnas, construido en 1790, y su fondo consiste en 3,500 fan. de trigo; 3 escuelas de niños, pagada la una con 4,000 rs. de los fondos públicos, á las que asisten 400; 2 de niñas en las que se educan 60, mediante cierta retribucion proporcional; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Milagros), curato de térm., de presentación del ayunt. y provision del prior de Magacela; una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. del Carmen, y en los afueras la de los Mártires con el cementerio. Se surte de aguas potables en los muchos y abundantes pozos que hay en las huertas inmediatas á la pobl.; no sirviendo sino para los ganados 5 fuentes y un pilar que hay dentro de ella. Confina el TERR. al N. con los de Campanario y la Guardia; E. Castuera; S. Zalamea; y O. Guareña y Don Benito; á dist. de 1/4 leg.

á 2, y comprende el santuario de San José, á 2 leg. al O., fundado el año 1816, 7,400 fan. de tierra roturada, de las cuales son 1,500 de segunda calidad, y el resto de tercera: hay además sobre 400 fan. á las inmediaciones del pueblo, destinadas para forrajes, hortalizas, viñedo y olivos, y al O. una deñ llamada la Pared, propiedad del Sr. marqués de Paredes. Le baña, á dist. de 1/4 leg. de la v., el r. *Hortiga*, en dirección de S. á N.: su curso no sería perenne en el verano si no lo hiciera una charca del marqués de Casa-Mena, á dist. 2 leg. de esta v., pues tiene obligación dicho señor de dar salida á las aguas desde 24 de junio á 20 de setiembre. El terreno es casi todo llano, á excepción de algunas quebradas pequeñas y de una cord. de sierras que á dist. de 1 leg. al O. se estiende de S. á N., como 1 leg. en cuadro: el de esta sierra está casi inculto y cubierto de monte de poca utilidad; lo demas es de infima clase y solo se labra cada 3 ó 4 años. Los CAMINOS son vecinales: el CORREO se recibe en la Serena, por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos y habas; se mantiene ganado lanar, de cerda, cabrio, vacuno y de carga de todas clases, y se cria caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: muchos telares de lienzos comunes, manejados por mujeres, un molino harinero, algunas tahonas; los hombres se dedican á la arrieta á las prov. de Andalucía, Galicia y Castilla, transportando jaban, curtidos y granos; hay un insignificante mercado todos los lunes. POBL.: 868 vec., 3,236 almas. CAP. PROD.: 3.791,150 rs. IMP.: 294,184. CONTR.: 51,544 rs., 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 24,754 rs., 20 mrs., del que se pagan 4,400 al secretario por su dotación y se cubre con los prod. de propios.

Fue este pueblo ald. de Campanario hasta 22 de febrero de 1595 en que se le concedió el privilegio de villazgo.

QUINTANA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y part. jud. de Avilés de la felig. de San Roman de Naveces (V.).

QUINTANA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Nicolas de Banagues (V.). POBL.: 41 vec., 50 almas.

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de Quintana (V.). POBL.: 20 vec., 100 almas.

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de Sta. Eulalia de Baldomón (V.). POBL.: 7 vec., 45 almas.

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago de Villazon (V.).

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Santiago de Posada (V.).

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de Sto. Tomás de Collia (V.).

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Bartolomé de Nava (V.). POBL.: 40 vec., 204 alm.

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Maria de Anaya (V.).

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de Salina (V.). POBL.: 6 vec., 38 almas.

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Millano de San Emiliano (V.). POBL.: 7 vec., 24 almas.

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande y felig. de Sto. Millano y Millana (V.).

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo y felig. de San Pedro de Allende; su terreno es de buena calidad y fértil. PROD.: maiz, habas, patatas y otros frutos de consumo en el pais. POBL.: 45 vec., 74 almas.

QUINTANA: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo y felig. de San Vicente de Villaperez (V.).

QUINTANA: barrio de Vizeyza, part. jud. de Valmaseda, ayunt. de Cuatro Concejos y jurisd. de Ciervana. POBL.: 3 vec., 47 almas.

QUINTANA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo y térm. jurisd. de Torquemada (V.).

QUINTANA: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Andrés de Rante (V.).

QUINTANA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Salomonde y felig. de Santiago de Antlo (V.).

QUINTANA ó VANEGÜILLAS: ald. en la prov. y dióc.

de Córdoba (4 leg.), part. jud. de Posadas (3/4/2), ayunt. y térm. de la Carlota (4). Está srr. en el camino real de Córdoba á Sevilla, y en ella habitan unos 43 vec., 165 alm. Tiene una capilla para decir misa los dias de precepto, dedicada á Nra. Sra. de la Concepcion, y servida por un capellan anovible de nombramiento del diocesano. Sus felig. son las mismas que las de la Carlota (V.).

QUINTANA (LA): desp. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdales, térm. del l. de Samano, de que fue ald.

QUINTANA (LA): ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; corresponde á Veges.

QUINTANA (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; corresponde á Quintanillas (concejo mayor de).

QUINTANA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Salvador de Priesca (V.).

QUINTANA (LA): l. desaparecido en la prov. y part. jud. de Burgos.

QUINTANA (SAN JULIAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Miranda. srr. entre dos riach. al pie de una sierra llamada Peñamanteca; reinan con mas frecuencia los aires del N. y E.; el CLIMA es sano. Tiene 150 CASAS en los l. de Alcedo, Boinas, Labango, Quintana y la Vega, y los cas. de Linerriega y Traviéas. La igl. parr. (San Julian), está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real; tambien hay 2 ermitas dedicadas á San Vicente y la Asuncion. Confina N. ayunt. de Tineo; E. las Estacas; S. y O. la indicada sierra. El terreno es de mediana calidad, y lo cruzan dos riach., el uno que nace en Peñamanteca, tiene 3 puentes, y el otro denominado Villar, 2; dirigiéndose ambos á desaguar en el Narcea. PROD.: escanda, maiz, centeno, habas, patatas, lino y yerba; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio. IND.: la agricola, molinos harineros y batanes. POBL.: 430 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTANA DE ABAJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijera y felig. de San Martin de Piedrafita (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

QUINTANA DE FUSEROS: l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (4/4/2), dióc. de Astorga (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Igüeña. srr. á la falda de un monte en sitio sombrío y triste; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes pulmonias, tercianas y catarros. Tiene 58 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 460 rs., á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Claudio), servida por un cura de ingreso y presentacion de ocho voces legas; una ermita (el Sto. Cristóbal), y buenas aguas potables. Confina con Igüeña, Cabanillas y Boeza. El terreno es de infima calidad, y lo fertilizan en parte las aguas de un arroyo llamado San Claudio que es uno de los principales ramales del Boeza. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes y á Bemibre, de cuyo punto recibe la COMERCIOYENXIA. PROD.: centeno, lino, patatas, castañas y algunas manzanas; cria ganados; caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND.: telares de lienzos del pais y algun molino harinero. POBL.: 49 vec., 200 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANA DE HORMIGUERA: l. agregado al ayunt. de Villanueva de Nares, en la prov. de Palencia (18 1/2 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisquera (6 4/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26) y dióc. de Burgos (14). srr. al N. de la prov., y dominado por el E. de una cuesta titulada La Rasa; su CLIMA es frio; combatido por el viento N. y propenso á calenturas catarrales. Consta de 16 CASAS de mediana construccion; escuela de primeras letras concurrida por 20 niños y pagada por los padres de los alumnos; igl. parr. (Sta. Eugenia) servida por un cura de entrada y de provision del ordinario. El térm. confina por N. con Hormiguera; E. San Cristóbal; S. Villanueva de Nares, y O. Malaporquera; su terreno es de buena calidad y de secano en su mayor parte, á excepcion de lo poco que se riega con las aguas del arroyo titulado de la Pradera: al E. del pueblo y á corta dist. hay un monte poblado de roble, encina, algunas hayas y otros arboles. Los caminos son locales y en mediano estado. La COMERCIOYENXIA se recibe de Aguilar de Campoo. PROD.: trigo, cebada, avena y algunas

legumbres; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y codornices. Pobl.: 40 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 37,796 rs. IMP.: 925 rs.

**QUINTANA DE JON:** l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), ayunt. de Otero de Escarpizo. SIT. en la falda de una cuesta; su CLIMA es templado y sano. Tiene 16 CASAS; igl. parr. (Santiago), matriz de Lucilla, servida por un cura de ingreso y presentación del marqués de Astorga; una ermita (Sta. Lucía), y buenas aguas potables. Confinia con Cogorderos, valle de Magaz, Otero y el anejo. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan algún tanto las aguas del r. Tuerto; hay un camino que de la montaña y Cepeda alta dirige a Astorga, de cuyo punto se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, frutas, lino y pastos; cria ganados: caza de perdices y otras aves, y pesca de truchas. Pobl.: 46 vec., 400 alm. CONTR.: con el ayunt.

**QUINTANA DE RUEDA:** l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdepolo. SIT. a las márg. del r. *Esla*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Esteban), servida por un cura de primer ascenso y presentación de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del obispo y monjas de Gradedas, orden de San Benito, y buenas aguas potables. Confinia con Rueda del Almirante y Vega de los Arboles. El TERRENO es de mediana y buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Esla*. PROD.: granos, algunas legumbres, lino, vino y pastos; cria ganados: caza y pesca. Pobl.: 40 vec., 123 alm. CONTR.: con el ayunt.

**QUINTANA DE RUEDA:** l. en la prov. y dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (1/2), ayunt. de la jurisd. de San Zadoril. SIT. junto al r. *Tormes*; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 19 CASAS; igl. parr. (Sta. María y San Miguel) servida por un cura; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confinia con Villanueva la Blanca y Mozares. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de part. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados, y alguna caza. Pobl.: 46 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 346,340 rs. IMP.: 32,388.

**QUINTANA DEL MARGO:** l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Bañeza (1/2), dióc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Valdejamuz. SIT. a la márg. der. del r. *Orbigo*; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Tiene 120 CASAS; escuela de primeras letras durante cuatro meses de invierno, frecuentada por 72 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribución sobre los 60 rs. que le da el conc.; 2 igl. parr. (San Pedro y el Salvador) servidas por 2 curas de provision ordinaria en patronimoniales, y una ermita (el Sto. Cristo de la Veracruz), y medianas aguas potables. Confinia con San Juan de Torre, Villanueva de Valdejamuz, Valcabado, Navianos, Geneslacio y Castrocabon: en su término se encuentra el desp. de los Villares. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Orbigo*. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA en la Bañeza. PROD.: trigo, centeno, legumbres, lino, pastos y pastos; cria ganados; caza de animales, y pesca de truchas, barbas y anguilas. IND. y COMERCIO: 12 telares de lienzos caseros y 4 molinos harineros; se estrae lino y lana. Pobl.: 420 vec., 500 alm. CONTR.: con el ayunt.

**QUINTANA DEL MONTE:** l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdepolo. SIT. en terreno montuoso; su CLIMA es frío pero sano. Tiene unas 48 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Cruz, servida por un cura de segundo ascenso y provision real y ordinaria, 3 capellanías de patronato particular, con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confinia con Herrerías, Granja de Valdellán y Sta. María del Rio. El TERRENO, aunque montuoso, es de mediana calidad. PROD.: granos, vino, y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. Pobl.: 48 vec., 480 alm. CONTR.: con el ayunt.

**QUINTANA DEL PIDO:** v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Aranda de

Duero (2) y dióc. de Osma (14). SIT. en una llanura, donde la combaten todos los vientos, siendo el N. y O. los que reinan con mas frecuencia, y las enfermedades dominantes las calenturas y dolores de costado. Tiene 400 CASAS medianamente cómodas; la del ayunt.; escuela de primeras letras, a la que concurren 40 niños, dotada con 4,825 rs.; una fuente de buenas aguas para el surtido de los vec., a unos 30 pasos N. de la pobl.; una igl. parr. (Santiago), con curato de término, servida por un cura parroco y un sacristan, un cementerio y 2 ermitas, bajo las advocaciones de Ntra. Sra. de los Olmos y Sta. Ana, uno y otras estramuros y á corta dist. Su TÉR. confina N. Guiniel del Mercado; E. y S. Guiniel de Izan, y O. la Aguiñera. El TERRENO es escaso y contiene un monte poblado de enebros y encinas. Los CAMINOS se hallan en mediano estado y dirigen á Guiniedel Mercado, Aranda, Burgos y otros pueblos inmediatos: CORREOS: se reciben de la cap. del part. por balijero. PROD.: trigo de todas clases, algunas legumbres y vino de inferior calidad: cria ganado lanar y caza de liebres. IND.: la agrícola: Pobl.: 112 vec., 407 alm. CAP. PROD.: 4,010,610 rs. IMP.: 90,868. CONTR.: 20,869 rs. 46 mrs.

**QUINTANA DEL PINO:** ald. con ayunt. en la prov. y dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Sedano (3). SIT. al pie de un cerro de poca elevación: su CLIMA es mas frío que templado; reinan por la regular los vientos N. y O., y las enfermedades dominantes son los constipados é irritaciones gástricas. Tiene 6 CASAS; una fuente dentro del pueblo y 3 en el término, todas de buenas aguas, y por último una igl. parr. (San Sebastian), servida por un cura parroco y un sacristan. El TÉR. confina N. Terradillos; E. Nidagunia; S. Nuez de Arriba, y O. Urbel del Castillo. Su TERRENO en general hablando, es llano y arenisco: hay una pradera muy amena, por la cual corre el r. *Urbel*, que marcha en direccion de N. á S. CAMINOS: el que conduce de Burgos á Reinosa. CORREOS: se reciben de aquella c. por el balijero de la cap. del part. PROD.: trigo, comuña, centeno, y erba de prados naturales y tijos; cria ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda, y pesca de truchas, cachos, boguñas y cangrejos. IND.: la agrícola; se importan con especialidad los art. de vino, aceite y sal, y se estrae los ganados vacuno y lanar. Pobl.: 3 vec., 41 alm. CAP. PROD.: 58,200 rs. IMP.: 6,534. CONTR.: 258 rs. 32 mrs.

**QUINTANA DEL PUENTE:** v. con ayunt. en la prov. de Palencia (5 leg.), part. jud. de Buitanás (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (42) y dióc. de Burgos (10). SIT. á corta dist. del r. *Arlanza* y *Arlanza* en terreno llano, bien ventilado; su CLIMA poco frío y sano. Consta de 34 CASAS de mala construcción; una escuela de primeras letras, concurren por 18 alumnos y dotada con 400 ducados; una fuente de excelentes aguas, á la inmediación del r., y otras varias en el término; igl. parr. (San Esteban), servida por un beneficiado patrimonial, á cuyo cargo está la cura de almas, y próximo á la igl. el campo santo. El TÉR. confina por N. Valdecañas, y O. monte y deh. de Villandrande; el TERRENO participa de monte y llano, es poco productivo y de escaso su mayor parte; se hallan reducidas á cultivo 760 obradas de tierra, de las que solo se siembran la mitad cada año; tambien hay un monte denominado Ramirez, cuya estension será de 500 obradas, el cual se halla poblado de encina y mata brava de roble: los r. *Arlanza* y *Arlanza* ya citados, pasan á corta dist. del pueblo en direccion á Torquemada; sobre él hay un puente de piedra de 18 arcos y bonita construcción: sus aguas dan impulso á un molino harinero con 2 piedras, y se incorporan á este 3 arroyos que nacen en el término: los CAMINOS son locales y la carretera general de Burgos á Valladolid, y otro camino denominado Real viejo, cruzan por el pueblo: la CORRESPONDENCIA se recibe de Torquemada. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino y legumbres; se cria ganado lanar y el mular y vacuno preciso para labrar; caza de liebres, perdices y algunos conejos, y pesca de truchas, anguilas, barbos y peces. IND.: la agrícola y un molino harinero, algunos arts. de consumo diario. Pobl.: 27 vec., 440 alm. CAP. PROD.: 266,653 rs. IMP.: 17,981.

**QUINTANA DEL ROJO Y SAN MARTIN:** l. en la prov., dióc., aud. terr., c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (1/2) y ayunt. titulado del Valle de Manzanedo (1/2): esta formado de 2 barrios denominados, el uno Quin-

tana del Rojo, y el otro San Martín, de los cuales aquel se halla *sir.* en un hondo y al pie de la sierra llamada del Rojo, y éste en un alto: su *CLIMA* es templado; reinan comunmente los vientos N. y S., y las enfermedades más frecuentes son los consipados. Tiene 30 CASAS; 2 *igl. parr.* (La Asunción y San Esteban), siendo ésta y la de Fuente-Huamorra anejas de la primera, la cual se halla en el referido barrio de San Martín, y el culto de las 3 está servido por un cura párroco y un sacristán, alternando aquel con segunda misa en las anejas. Hay también un cementerio contiguo á la *igl. matriz*: una ermita (San Tirso); 2 fuentes de buenas aguas para el surtido de los vec., y finalmente una escuela de primeras letras, frecuentada por 46 alumnos de ambos sexos, cuyos padres pagan al maestro la retribución de 7 fan. de trigo. Confina *al N.* Esc. o y Tubilla; *E.* Villalán y Riococo; *S.* Arjes y Manzanedo, y *O.* Mudoval y Villapliz. El terreno es seco, cascoso y de mala calidad: hay un monte titulado la Mata de San Martín, poblado de encinas: á 1/2 leg. N. del pueblo se encuentra la sierra llamada del Canto, que cria yerbas de pasto para los ganados. Los CAMINOS son carreteros y dirigen á los pueblos limítrofes, y la CORRESPONDENCIA la toma cada interesado por sí en la cap. del part. *PROD.* trigo, cebada, cañuna, legumbres y patatas; ganado lanar, cabro y mular de recría, y caza de perdices y liebres. *IND.*: la agrícola. *POBL.*: 24 vec., 79 alm. *CAP. IMP.*: 519 rs.

QUINTANA DE LA PEÑA: l. en la prov. y dióc. de Leon (8 1/2 leg.), part. jud. de Biano (3 4/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid, 30. ayunt. de Cistierna. *sir.* á la falda de Peñacorada; su *CLIMA* es templado y sano. Tiene 15 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 200 rs., á que asisten 20 niños; *igl. anejo* de Cistierna, dedicada á Sta. Eugenia, y una fuente de excelente agua. Confina con Fuentes de Peñacorada, Robledo de la Guzpeña y la matriz; en su término se encuentra el desp. del Villar, titulado *parr.* de San Matías, anejo del Valle de las Casas. El terreno es de buena, mediana y mala calidad. Pasa por la pobl. el camino de Eslonza á Robledo; recibe la CORRESPONDENCIA de Cistierna. *PROD.*: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, y caza de perdices. *IND.*: algunos telares de lienzos caseros, cuyo prod. venden en las ferias inmediatas. *POBL.*: 14 vec., 70 alm. *CONTR.*: con el ayunt.

QUINTANA DE LOS PRADOS: ald. ó barrio de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo 3), ayunt. de Espinosa de los Monteros, á que pertenece (4 2). Es la *sir.* en un llano; su *CLIMA* es frío; reinan por lo regular los vientos N., S. y O., y las enfermedades dominantes son los reumas, catarrós y pulmonías. Tiene unas 30 CASAS; varias fuentes inmediatas á la pobl., entre las que hay una de aguas sulfúreas; una escuela de primera enseñanza concurreda por 26 alumnos y dotada con 1,000 rs.; una *igl. parr.* (Sta. Maria), y un cementerio bien ventilado á la parte N. del pueblo; el culto de aquella está servido por un cura párroco y un sacristán. Su término confina: *N.*, E. y S. con el de la merind. de Montaña, y *O.* con el del Eón, de Berreuzca; comprende el cas. llamado las Casas del Monte que se compone de 2 edificios. El terreno es hacial y arenoso, y se divide en de secano y regadío; los r. que le atraviesan son el Trueba que corre por la parte meridional y cerca de la pobl., y el Ujedo ó Orceja que es poco caudaloso, el cual nace en una sierra que hay á la espalda del pueblo, y después de atravesar por este va á desaguar en el citado Trueba, facilitando el paso del Ujedo 2 puentes de madera; además de estos r. hay un arroyo, que descendiendo de dicha sierra pasa también por la pobl., sirviendo sus aguas así como las del Ujedo para el riego y demás usos de los vec. También se encuentran 2 montes denominados Edillo y Santolís, ambos poblados principalmente de robles altos y bajos, varios prados naturales que producen yerbas de buena calidad, y en las sierras nombradas Calvás, así como en las limítrofes de la merind. de Montaña, se crían pastos, á los que tiene derecho el pueblo que se describe. Los CAMINOS se hallan todos en mal estado y dirigen á Espinosa de los Monteros, á la merind. de N. uja, al valle de Mena y á los pueblos comarcanos. *CORREOS.* se reciben de la cap. del part. por el balijero de dicho Espinosa. *PROD.*: trigo, maíz, patatas y algunas legumbres; cria ganado lanar, vacuno, cabrio, de cerda y algo de yeg-

TOMO XIII.

guar, y caza de liebres, perdices, corzos, jabalies, lobos, zorros y osos. *IND.*: la agrícola y un molino harinero. *POBL.*: 26 vec., 98 alm. *CAP. PROD.*: 416,040 rs. *IMP.*: 44,601.

QUINTANA Y CONGOSTO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que están agregados los pueblos de Herrero- Palacios de Jamuz, Tabuuelo y Torneros. *sir.* en un valle; su *CLIMA* es frío, pero sano. Tiene 70 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras; *igl. parr.* (San Pedro); servida por un cura de ingreso y presentación del conde de Miranda, y un coadjutor, y buenas aguas potables. Confina con Herreros, Tabuuelo y Palacios de Jamuz. El terreno es de mediana calidad, y le bañan las aguas que bajan de Torneros. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la Barza. *PROD.*: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. *POBL.* de todo el ayunt. 100 vec., 730 alm. *CAP. PROD.*: 1,321,976 rs. *IMP.*: 76,532. *CONTR.*: 8,578 rs. 14 mrs. QUINTANA ALTA: o de GIBEDA: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sacros. *sir.* en una hondanada, denominada por una altura de que se precipita un arroyo que atraviesa el pueblo. Tiene 48 CASAS; escuela de primeras letras; *igl. parr.* (San Juan) servida por un cura de ingreso y presentación de dos voces mistas; un cast. arruinado á un tiro de bala de la pobl., y buenas aguas potables. Confina con Olorós, Palaciosmit, Vilamarie y San Félix de las Lavanderas. El terreno es flojo y le fertilizan las aguas del arroyo mencionado. *PROD.*: centeno, patatas, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. *POBL.*: 44 vec., 268 alm. *CONTR.*: con el ayuntamiento.

QUINTANABARDO: l. en la prov., dióc., aud. terr., y c. g. de B. 30. 14 1/2 leg., part. jud. de Villarcayo (2 1/2), y ayunt. denominado de la junta 1), Puente-del y 2). *sir.* la mayor parte sobre una peña a la izq. del r. Nela, y la otra al pie de una cuesta a la confluencia de aquel y el llamado Sabun; goza de una temperatura fría; reinan los vientos N. y O., y las enfermedades q. comunmente se padecen son las pulmonías y fiebres catarrales. Tiene 43 CASAS; *igl. parr.* (La Asunción); servida por un cura párroco y un sacristán, y un cementerio contiguo á la misma; los vec. se sienten para beber y demás usos de las aguas del mencionado r. Nela, que son de buena calidad. El término linda N. Santibáñez; E. Puente-del; S. Villaves, y O. Villavascos. Su terreno es todo de secano y de infima calidad; hay 2 montes conocidos con los nombres de el Ladrero y la Rasa, poblados de hayas, encinas y robles. Los citados r. Nela y el Sabun corren en dirección de O á E., uniéndose el segundo al primero, el cual va á morir al Ebro; sobre cada uno de aquellos existe un puente de madera que facilita su paso. Los CAMINOS se hallan en bastante mal estado y dirigen á los pueblos confinantes, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. *PROD.*: trigo, centeno, legumbres, maíz, lino y patatas, de todo en corta cantidad; cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas, anguilas y barbos. *IND.*: la agrícola. *POBL.*: 10 vec., 41 alm. *CAP. PROD.*: 7,200 rs. *IMP.*: 391.

QUINTANA BUBEBA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Briviesca (1 1/2). *sir.* en un llano suavemente inclinado; goza de buena ventilación, y se halla defendida por la parte meridional por el monte de Quintana Suso. Tiene 31 CASAS de mediana construcción; una escuela de primera enseñanza, á la que concurren 16 niños de ambos sexos, dotada con 45 fan. de grano; casa municipal; una fuente de excelentes aguas con su correspondiente pilón para beber las calabellerías, inmediata al pueblo; una *igl. parr.* (San Julián), á la que está unida la de Quintana Suso, y un cementerio que por su posición en nada puede perjudicar la salubridad pública; sirven el culto de dichas *igl.* un cura párroco y un sacristán. El término linda: N. Terrazos; E. Aguilar de Bureba; S. Revillacon, y O. Piernegas. Su terreno participa de monte y llano, comprendiendo este la mayor parte; es flojo, arenoso, medianamente fértil y casi todo de labor. inmediato al pueblo pasa un arroyo de curso perenne, pero poco caudaloso. Los CAMINOS se hallan en mal estado y son

tos locales y carreteros. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, maíz, patatas, legumbres, vino chacoli y bastantes frutas; cria ganado lanar y caza de liebres, perdices, codornices, sordas y anades. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 24 vec., 76 alm. **CAP. PROD.**: 675,840 rs. **IMP.**: 66,310. **CONTR.**: 2,434 rs. 48 ms. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende a 900 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

**QUINTANA DIEZ DE LA VEGA**: l. agregado al ayunt. de Villaluenga en la prov. de Palencia (41 leg.). part. jud. de Saldaña (12, aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), y dióc. de Leon (13, sit. al O. de la prov. en el centro de una vega y bañada la pobl. al E. por un pequeño arroyo; su **CLIMA** es templado, combatido por todos los vientos y propenso a intermitentes. Consta de 46 casas d. regular construcción, una escuela de primeras letras concurrenda por 25 niños de ambos sexos, y dotada con la ref. buccion que dan los padres de los alumnos; una fuente dentro del pueblo de que se surten los vec.; igl. parr. (San Justo patronal), y se provee por el ob. de Leon, y sirve de campo santo un pequeño prado muy mal cercado. **EL TÉR.**: confina por N. con el de San Martín; E. Lovera; S. Pedrosa; y O. Villarvejo. **EL TERRENO** es de regadío y muy fértil, bañado por el r. *Peronía*. Los **CAMINOS** son locales y en mal estado. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la estafeta de Saldaña tres veces a la semana. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, lentejas, garbanzos, alubias, yerros y lino; se cria ganado lanar, caballar, de cerda y vacuno; caza de liebres, perdices y otras aves, y pesca de linaus y otros pececitos. **IND.**: un molino harinero propio del pueblo, y otro de aceite de linaza de un particular. **POBL.**: 23 vec., 120 alm. **CAP. PROD.**: 60,700 rs. **IMP.**: 3,760.

Este pueblo es patria de D. Andrés Santos, arz. que fue de Zaragoza, que de pobre guarda de ganado llegó a ocupar un puesto tan distinguido.

**QUINTANA DUEÑAS**: l. en ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.). sit. en una colina junto al camino real de Santander; su **CLIMA** es frío, pero sano. Tiene 108 casas; la de ayunt. y cárcel: 2 palacios ant.; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Martín) servida por 2 beneficiados enteros; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confinas: N. Arroyal; E. Villarinerro; S. Burgos y su barrio de Villagonzalo de Arenas; y O. Paramo. **EL TERRENO** es de mediana calidad y bastante llano. Los **CAMINOS** son locales. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Burgos. **PROD.**: granos, legumbres, algunas frutas, y buenos pastos para el ganado que cria. **IND.**: fabricación de queso. **POBL.**: 85 vec., 336 alm. **CAP. PROD.**: 4,873,220 rs. **IMP.**: 186,230. **CONTR.**: 9,766 rs. 43 maravedises.

D. Francisco de Salamanca, regente de Galicia, oidor de Valladolid, y su muger Doña Clara Carrillo de Mazuelo, fundaron el mayorazgo de Arroyal y Quintana Dueñas.

**QUINTANAÉLEZ**: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.). part. jud. de Briviesca (24/2, sit. en llano y al pie de una sierra llamada Peñas de San Juan; su **CLIMA**, aunque frío, es bastante saludable, remando todos los vientos, pero con especialidad el del N. Tiene 39 casas con la de ayunt., que sirve también de cárcel; una fuente de buenas aguas inmediata á la v.; una escuela de educación primaria concurrenda por 40 alumnos de ambos sexos, y dotada con 30 fan. de trigo; un cementerio e. tramuros, y una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura párroco y un sacristán. Confinas **EL TÉR.**: N. Barcina de los Montes; E. Busto y Berzosa; S. la Vid, y O. Navas. Su **TERRENO** participa de monte y llano; este, que ocupa la mayor extensión, es todo de labor, seco y que da mala, pero poco fértil. Hay un monte titulado Cantarredondo, poblado de carrascos bajos, cuyo suelo, así como el de la citada sierra, á la cual está aquel adierdo, produce pastos para el sustento del ganado mayor y menor. Como á medio cuarto de leg. del pueblo pasó el r. *Matapan*, que corre en dirección de E. á O. y va á desaguar al Oca en jurisd. de Bessa; hay además 2 arroyos, que naciendo en la falda de la indicada sierra, llevan su curso de N. á S., pasando uno por cada lado de la pobl. y próximos á ella, los cuales á 1/2 leg. de su origen entran en el mencionado *Matapan*. Los **CAMINOS** son locales y los mas carreteros, cruzando contigua al pueblo la carretera que dirige de Cuba

á Oña, en cuyo punto empalma con la de Santander. **CORREOS**: se reciben de la cap. del part. mod.: toda clase de cereales y legumbres; cria ganado lanar, yeguar y vacuno; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de anguila y cangrejos. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 15 vec., 56 alm. **CAP. PROD.**: 256,300 rs. **IMP.**: 23,577. **CONTR.**: 4,909 rs. 20 maravedises.

**QUINTANAENTELLO**: ald. de la prov. de Burgos (15 leg.). part. jud. de Sedano (6) y ayunt. de Soncillo (12), sit. en terreno escabroso, donde goza de buena ventilación y **CLIMA** saludable. Tiene 7 casas; buenas aguas potables para el surtido de los hab., y una igl. parr. (San Cristóbal) unida á la de Riño y servida por el cura párroco de esta. Confinas **EL TÉR.**: con los de Quimada, Valdeporres, Hoz de Arriba y Cabillos. **EL TERRENO** es de infima calidad. **CAMINOS**: además de los locales hay el que dirige de Burgos á Santander. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, habas, yerros, lentejas y yerbas de pasto; cria ganado caballar y caza de liebres. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 5 vec., 19 alm. **CAP. PROD.**: 94,020 rs. **IMP.**: 10,525.

**QUINTANA-ENTREPEÑAS**: v. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (5) y ayunt. de la merind. de Cuestartoria, cuya cap. es No-fuentes (2), sit. entre peñas; la combaten todos los vientos, pero con mas frecuencia el N. y O., y las enfermedades dominantes son los constipados. Tiene 20 casas de mala construcción, la del ayunt. que sirve también de cárcel; una escuela de primeras letras concurrenda por 14 niños y dotada con 40 fan. de trigo; una igl. parr. matriz (San Miguel) servida por un cura párroco y un sacristán, de la cual es anexa la del pueblo de Hierro; un cementerio contiguo á dicha igl., y en el térm. una ermita dedicada á Sta. Olalla: los moradores se proveen para beber y demás necesidades de las aguas del r. *Gería*, que son de buena calidad. **EL TÉR.**: confina N. Criales; E. Quintanilla-Monte-Cabezas; S. La Orden, y O. Lechedo. Su **TERRENO** es seco y estéril; comprende un monte denominado las Tres-lenguas, poblado de bojes y algaes; bajos; el espesado r., que atraviesa el térm. nace en Refugio y va á entregar sus aguas al *Ebro* en Palazoleros, después de haber bañado otros varios pueblos: en todo el trecho que recorre, facilitan su paso 5 puentes. Los **CAMINOS** son de herradura y de pueblo á pueblo. **CORREOS**: se reciben de Frias. **PROD.**: trigo, cebada y patatas; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y jibabías, y pesca de truchas y cangrejos. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 11 vec., 41 alm. **CAP. PROD.**: 138,900 rs. **IMP.**: 13,429.

**QUINTANAHEDO**: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (2) y ayunt. titulado de la merind. de Montija, cuya cab. es Villanate (1), sit. en la falda oriental de una cuesta; goza de **CLIMA** saludable, y los vientos que principalmente reinan son el N. y No. Se compone de 9 casas; 2 fuentes dentro de la pobl. y 3 en el térm., todas de buenas aguas; escuela de primera enseñanza, dotada con 4,950 rs. y una igl. parr. (Sta. Maria de las Nieves) unida á la de Guestabado y servida por el cura y sacristán de esta. Confinas **EL TÉR.**: N. Cuestabado; E. Barandá; S. Gayangos; y O. Bedón. **EL TERRENO** es de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> calidad. Los **CAMINOS** se hulan en mal estado y dirigen á los pueblos limítrofes. Los **PROD.** son trigo, ceba, cebada, yerros y patatas; cria ganado yeguar y lanar, y caza de liebres y perdices. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 6 vec. 23 alm. **CAP. PROD.**: 487,440 rs. **IMP.**: 48,484.

**QUINTANAJUAR**: ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Sedano (3), sit. en una espaciosa llanura; la combaten con especialidad los vientos N. y SO., siendo su **CLIMA** bastante saludable y las enfermedades dominantes los catarros. Tiene unas 12 casas; una igl. parr. matriz (Nra. Sra. del Rosario) de la que son anejos los barrios de Montesopio y Cabañuelas, servida por un cura y un sacristán, y varios manantiales de excelentes aguas en el térm. Este confina N. Cereñuela; E. Lermilla; S. Hontomin, y O. Masa. **EL TERRENO** es árido y delgado, y contiene 2 montes poblados de encinas y robles. **CAMINOS**: los de pueblo á pueblo. **CORREOS**: se reciben de Poza por los mismos particulares. Los **PROD.** son trigo alga, cebada, yerros, arvejas y lentejas; cria ganado lanar churro, y caza de perdices, liebres, codornices, sordas y conejos. **IND.**:

la agrícola. Pobl.: 20 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 300,000 rs. IMP.: 30,499. CONTR.: 4,025 rs. 24 mrs.

QUINTANAL: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tevera y felig. de Sta. Maria de Villanueva (V.).

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Andrés de Aguera (V.).

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Maria de Lieres (V.).

QUINTANA (EL): l. en la prov. de Oviedo y felig. de San Martín de Arango. prod.: maíz, trigo, patatas y otros frutos de consumo. pobl.: 4 vec., 14 alm.

QUINTANA: desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Sedano y térm. jurisd. de Qui. tanilla Sobresierra (V.).

QUINTANA LA CUESTA: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (4/2) y ayunt. de la merind. de Cuestarra, su cap. Nofuentes (4/2). SIT. á la falda de la sierra titulada de Tesla; su CLIMA es templado, reinan todos los vientos y las enfermedades más frecuentes son los constipados. Tiene 24 CASAS de mediana construcción, una fuente de buenas aguas, una igl. parr. (Sta. Eocadía) servida por un cura párroco y un sacristán, y un cementerio este amuro. El térm. linda N. Mondono; E. Valdeacuesta; S. Arroyo y Quecedo, y O. Vaillo. Su TERRENO es de 2ª calidad, dividido en de secano y regadío, si bien es muy poco el de esta clase, y le cruzan varios arroyos. Los CAMINOS se hallan en regular estado y comunican con los pueblos limítrofes, particulares. PROD. trigo, cebada, avena, maíz, zarzanos, lentejas, higos y patatas; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices. IND.: la agrícola. Pobl.: 17 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 350,200 rs. IMP.: 32,942.

QUINTANA LARA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4/2 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (4). SIT. á la falda de un monte en el camino que dirige á Mazariegos; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 32 CASAS; la de ayunt., igl. parr. (San Pantaleón) servida por un cura; cementerio en paraje ventilado y buenas aguas potables. Confinia con Torre de Lara, Campo, la Acena y Cubillo de Cesa. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Mazariegos; la CORRESPONDENCIA se recibe de Salas. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. Pobl.: 30 vec., 112 alm. CAP. PROD.: 250,910 rs. IMP.: 22,673.

QUINTANALES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

QUINTANALES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Jorge de Aneba (V.).

QUINTANA LOMA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Sedano (14/2).

SIT. en un extenso páramo; su CLIMA es frío, sus enfermedades más comunes pulmonías y catarros. Tiene 38 CASAS distribuidas en los barrios de Quintana y Loma; la de ayunt.; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Cornelio) con 5 beneficiados enteros y uno medio, y buenas aguas potables. Confinia con Villaescusa del Butron. El TERRENO es de mediana calidad y en parte de regadío. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Sedano. PROD.: granos, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; cria ganado lanar y cabrio y alguna caza. Pobl.: 24 vec., 79 alm. CAP. PROD.: 291,240 rs. IMP.: 28,748. CONTR.: 749 rs. 14 mrs.

QUINTANA LORANCO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Belorado (14/2). SIT. entre cuevas de yeso, combaten libremente los vientos y con mas frecuencia los del N., S. y O.; el CLIMA es fresco y las enfermedades dominantes los dolores de costado y catarros. Tiene 80 CASAS y entre ellas la de ayunt.; una escuela de ambos sexos frecuentada por 30 ó 35 alumnos, dotada con 40 fan. de trigo; 2 fuentes dentro del pueblo para el surtido de los hab., y una igl. parr. matriz (San Mames) servida por 2 beneficiados enteros y otro medio, y un sacristán, siendo dichos beneficios de presentación del arcediano de Briviesca. Confinia el térm. N. Quintanilla San García; E. Cerezo; S. Bañuelos, y O. Loranquillo. El TERRENO se compone de yeso y por la misma razon es estéril; forman 2 arroyos que nacen dentro de la jurisd. del pueblo que nos ocupa y dirigen su curso hacia Cerezo. CAMINOS: los de servidumbre, de los cuales unos se hallan en mediana y otros en buen estado. CORREOS: se reciben de Belorado

do por encargo particular. PROD.: trigo, cebada, avena y algo de lino; ganado lanar churro, y caza de perdices, codornices y alguna que otra liebre. IND.: la agrícola y un molino harinero. Pobl.: 79 vecinos, 319 almas. CAP. PROD.: 4,934,920 rs. IMP.: 487,892. CONTR.: 8,844 rs. 28 mrs.

QUINTANA-LUENOS: l. con ayunt., al que estan agregados Barcenilla y Rueda, en la prov. y dióc. de Palencia (16 leg.); part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). SIT. en una llanura y en la márg. del r. Pisuerga, dominado por el N. de una cuesta titulada de Salaz; su CLIMA es frío, combatido por los vientos de N., S. y O. y propenso á calenturas intermitentes y constipados. Consta de 32 CASAS de bastante solidez; la del ayunt.; una escuela de primeras letras que solo dura la temporada de invierno, concurrida por 42 niños y dotada con 60 rs. y una corta retribucion que dan los padres de los alumnos; igl. parr. (San Lorenzo); de entrada, servida por un cura de provision del ordinario; en el centro del pueblo una ermita bajo el título de Ntra. Sra. de la Concepcion y otra al S., que sirve de campo santo de San Justo. El térm. confina por N. con el de Rueda; E. Barcenilla; S. Cubillo, y O. Liguerrana; el TERRENO es de mediana calidad y su mayor parte de secano á excepcion de una corta porcion que riega el citado r. sobre el que hay un puente de madera; en su jurisd. hay una fuente de agua salada y en tanto grado que se usaba en lugar de sal; al N. tiene un monte poblado de mata baja, y otro al S. de los que se suelen abastecer de leña; tambien hay un regular plantío de chopos. Los CAMINOS son locales y en regular estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera de Rio Pisuerga los dias de mercado. PROD.: trigo, morcajo, avena, yeros, lino y algunas legumbres; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas, peces y cangrejos. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. Pobl.: 20 vec., 404 alm. CAP. PROD.: 49,700 rs. IMP.: 4,637; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 350 rs. y se cubre por reparto vecinal.

QUINTANA MACÉ: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (3) y ayunt. denominado de la junta de la Cerca (1/2). SIT. en una altura titulada la Cuesta ó Poyo Redondo; los vientos que reinan con mas frecuencia son el N. y O., y las enfermedades dominantes las intermitentes y catarrales. Tiene 7 CASAS y una fuente de buenas aguas; en cuanto á la parr. está unido al de Betares. El térm. linda con los de la Rivera y Rosales. Su TERRENO es secano y contiene un monte poblado de hayas y encinas, en el cual nace un arroyo que marcha en direccion á Rosales, llevando agua únicamente en invierno. Los CAMINOS son escabrosos y comunican con los pueblos colindantes y el de la Cerca. CORREOS: se reciben de Medina de Pomar por conducto de un peon. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros y habas; cria ganado lanar, vacuno y cabrio, y caza de perdices. IND.: la agrícola. Pobl.: 5 vec., 49 alm. CAP. PROD.: 6,000 rs. IMP.: 219.

QUINTANA-MANIL: l. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Reinosa (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (47); ayunt. de Campó de Yeso. SIT. en una espaciosa llanura; su CLIMA es frío; sus enfermedades más comunes, reumas y fiebres catarrales. Tiene 16 CASAS; igl. parr. (Sta. Agueda) servida por un cura de ingreso y presentación del ob. en patroniales, y buenas aguas potables. Confinia con térm. de Servillas, Lanchares, la Riva, Llano, la Costana y Bustamante. El TERRENO es de tercera calidad y de secano; por el corren las aguas de un arroyo titulado Ontaraha que se une al r. Vilga. Hay 2 montes de roble y otros arboustos, una propiedad del pueblo y otro comun á otros 5. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, legumbres, lino, patatas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, de cca; y caballar, y caza mayor y menor. IND.: un molino harinero y trasporte de efectos comerciales. Pobl.: 14 vec., 60 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANA MANVIRGO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.); part. jud. de Roa (1) y dióc. de Osma (13). SIT. en un achucroso valle y á la falda de la cuesta llamada de Manvirgo, que domina toda la ribera del Duero; su CLIMA es templado y bastante sano. Tiene 110 CASAS de mala construcción; la municipal; etc.

cel; una fuente cerca del pueblo; escuela de primeras letras, á la que asisten 40 alumnos de ambos sexos, dotada con 400 ducados; una igl. parr. (Slos. Facundo y Primitivo) servida por un cura y un sacristán; un cementerio bien ventilado, y una ermita con el título de la Asunción cerca de la v. Confina el térm. N. Olmedillo; E. Anquix; S. Bonda; y O. Guzmán. El mayor parte del terreno es llano, arenoso y fértil, y en la citada cuesta se encuentran canteras de piedra muy excelente. Los caminos se hallan en malísimo estado, y dirigen á Aranda de Duero, Valladolid y Palencia. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por los mismos interesados ó por encargo particular. PROD.: cereales y abundancia de vino; cría ganado lanar en corto número, y caza de liebres, conejos y algunas perdices. IND.: la agricultura. POBL.: 333 vec., 333 alm. CAP. PROD.: 1,457,600 rs. IMP.: 140,000 CONTR.: 42,082 rs., 23 nrs.

QUINTANA MARIA: v. en la prov., dioc. aud. terr. y c. g. de Burgos 12 leg., part. jud. de Villarcayo (5 1/2) y ayunt. titulado del Valle de Tovalina, cuya cap. es Quintana Martín Galindez (1. str. á la parte occidental de una pequeña cuesta; reinan con especialidad los vientos N., E. y S., y por lo regular no se padecen otras enfermedades que las estacionales. Tiene 30 CASAS; una fuente de aguas potables y buenas; una igl. parr. (San Juan Evangelista, servida por un cura y un sacristán, y un pequeño cementerio. Confina el térm. N. Lomapa; E. Santocildes; S. r. Ebro, y O. Palazuelos. Su terreno es seco y de mediana calidad; contiene canteras de piedra bastante buena, y á dist. de 1/2 leg. de la pobl. corre por él el mencionado r. Ebro. Los caminos son de comunicación para los pueblos inmediatos, y la correspondencia se recibe de Frias por los mismos interesados. PROD.: trigo, maíz, uvas y pavin. IND.: la agricultura. POBL.: 143 vec., 36 almas. CAP. PROD.: 229,230 rs. IMP.: 22,141.

QUINTANA MARTÍN GALINDEZ: v. en la prov., dioc. aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo, ayunt. de Valle de Tovalina, cuyas reuniones son en el pueblo que nos ocupa. Sit. en un valle cercado de cuevas; su clima es templado; sus enfermedades más comunes fiebres gástricas, y de algun tiempo á esta parte las tercianas. Tiene 80 CASAS; la de ayunt.; escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 18 fan. de trigo de dotación; igl. parr. (Sto. Tomás Apostol) matriz de Corinzuana, servida por un cura de ascenso y provisión del decanato en patronimiales; una ermita á 100 pasos del pueblo dedicada á San Roque, y buenas aguas potables. Confina N. Ruvelo; E. Pangurión y Barrios; S. Montejo de San Miguel y Frias; y O. Santocildes, Lomapa y Lecina; en el terr. se ven restos de pobl. entre ellos los de un llanado Pradilla, cuya parte se hallaba dedicada á Sta. Eufemia. El terreno es de mediana calidad, y en parte de regadío, utilidad que proporcionan las aguas de 2 arroyos que confluyen con el Ebro. Hay 2 caminos principales que dirigen, el uno á Villarcayo y el otro de Frias á Orluina. Recibe la correspondencia de la aldea de Briviesca por Frias tres veces á la semana. PROD.: granos, legumbres, vino, patatas, hortaliza, frutas y pastos; cría ganado lanar, y recría algunas mulas; caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de anguillas, truchas, barbos y lomas. COMERCIO: extracción de granos y vino, importando el arte que faltan para el consumo. POBL.: 29 vec., 109 alm. CAP. PROD.: 74,600 reales. IMP.: 54,239.

QUINTANA MONEGRO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinos; pertenece al t. de Monegro en la civil. en lo ecl. es independiente con su igl. parr. dedicada á Sta. María la Mayor, y servida por un cura de provisión del decanato en patronimiales. Para lo demás V. Monegro.

QUINTANA OPIO: v. con ayunt. en la prov., dioc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Briviesca (5). Sit. en llano, defendiéndola por la parte occidental una cuesta que forma cord. con la de Rucandio. Tiene 22 CASAS de un solo piso; una fuente de buenas y abundantes aguas, de las que se sirven tres vec.; una escuela de ambos sexos, concurren por 14 alumnos, dotada por una fundación particular; una igl. parr. (Sta. María) servida por un cura párroco y un sacristán; una ermita bajo la advocación de San

Roque á corta dist. O. del pueblo; y próximo también á este, un cementerio en sitio que no perjudica la salubridad pública. Su térm. linda: N. Rucandio y Cantabrano; E. Beutreta; S. Santos de Barbea, y O. Rio-Quintanilla y Oza-bejas. El terreno en general es montuoso y todo él pedregoso, habiendo sin embargo algunos valles y hondonadas bastante fértiles; divídese también en de seco y regadío, proporcionando este abono las aguas del r. Caderechano, que es de curso perenne, aunque de escaso caudal: á O. de la v. se encuentra un monte poblado de pinos, matas bajas y algunas encinas, de cuyas leñas se surten los hab. para quemar. Los caminos son locales y de herradura. PROD.: avena, cebada, aunque muy poca; maíz, legumbres, lino y varias clases de frutas; cría ganado cabrio y vacuno; caza de perdices, y pesca de abundantes truchas. IND.: la agricultura y un molino harinero. POBL.: 46 vec., 63 alm. CAP. PROD.: 241,400 rs. IMP.: 22,689. CONTR.: 4,618.

QUINTANA ORTUÑO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dioc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 leg.), sit. en una hermosa llanura, donde reinan por lo regular los vientos N. y E., siendo su clima templado, y las enfermedades más comunes algunas fiebres intermitentes y pútridas. Tiene 54 CASAS; una municipal; escuela de ambos sexos dotada con unos 1,000 rs.; una parr. (San Martín) servida por dos curas párrocos y un sacristán; una ermita (San Juan de Ortega) dentro del pueblo; un cementerio al N. de la citada parr. y 5 fuentes de buenas aguas en el térm. Confina: N. Hoberna; E. Villaverde; S. Sotopalacio, y O. Celallilla y Villanueva. Su terreno es de buena calidad, y le baña un r. de escaso caudal que nace en jurisd. de Quintanilla Sobresierra, dist. 2 1/2 leg. CAMINOS: los de pueblo al pueblo, y la correspondencia se recibe de Burgos por los mismos interesados ó por encargo particular. Los PROD. son: cereales; ganado ventero de recría, vacuno y lanar; caza de codornices, y pesca de barbos y algunas anguillas y truchas. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros de poca consideración. POBL.: 55 vec., 219 alm. CAP. PROD.: 1,447,810 rs. IMP.: 130,335. CONTR.: 6,534 rs. 31 nrs.

Se dice haberse llamado este pueblo en lo ant. *Quintana Fortuni* ó *Fortumno*, en razón de haber tenido el conde Fernán Gonzalez un palacio y gran cantidad de tierras labrantías, que cedió al cabildo de Burgos. Es patria de San Juan de Ortega, que nació en el año 1080, y cuya casa materna fue hecha ermita bajo su advocación: sus padres murieron también en opinión de santidad, y fueron depositados sus huesos en el altar mayor de la parr., al lado del Evangelio. San Juan fue uno de los mejores arquitectos de su siglo, al paso que esclarecido sacerdote.

QUINTANA PALACIO: barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca; es uno de los que componen la villa de L Aparte.

QUINTANA PALLA: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dioc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.), sit. en la ladera de una pequeña colina; los vientos que reinan con más frecuencia son el N. y S., goza de clima bastante sano y no se padecen enfermedades endémicas. Tiene 94 CASAS, una de ellas de ayunt. y otra propia del marqués de Escalona; una escuela de primera educación, á la que concurren 103 alumnos, dotada con 1,200 rs.; una fuente abundante á la salida de la pobl.; igl. parr. (San Estebán) con un cura, un beneficiado entero y un sacristán, y una extramuros y sobre una colina. El térm. confina N. Monasterio; E. Altopuerca; S. Rubena, y O. Riocervero; comprende los desp. de Villarninos y San Estebán de Castrillejo. Su terreno es de mediana calidad y contiene varios prados, mucho arbolado de olmos y chopos y un bosque que son muy poco caudalosos bañan el pueblo. Tres r. sin nombre y muy poco caudalosos bañan la jurisd. del pueblo que se describe; nacen dentro de ella y después van á entregar sus aguas al r. Arlanza. CAMINOS: además de los locales hay la carretera que dirige de Madrid á Francia, la cual se halla en regular estado. La correspondencia se recibe de Burgos por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, yerbas de pasto, yerbas y arvejas; ganado lanar, vacuno, vacuno y vacuno; caza de algunas perdices y liebres, y pesca de cangrejos y otros pecesitos. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros de poco mérito.

POBL.: 50 vec., 176 alm. CAP. PROD.: 1.263,110 rs. IMP.: 447,207. CONTR.: 7,973.

En el año 1679 el rey D. Carlos II llegó de Madrid á esta pobl para recibir á su esposa la reina Doña María Luisa de Brion, y habiendo llegado esta, se ratificó el matrimonio; y en memoria de este hecho fundó una capellanía dotada en 400 ducados para hijos patrimoniales, y concedió otros varios privilegios.

QUINTANA PUERCAS: desp. en la prov. y part. jud. de Burgos, térm. jurisd. de Arroyal: estuvo sir. en el parage que en el día se conoce con el nombre de Soto de Arroyal, distante medio cuarto de dicho pueblo.

QUINTANA RANEROS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que están agregados los pueblos de la Aldea de Valdoncina, Armuña, Montes, Fresno y la Aldea de Valdoncina, Armuña, Montes, Rivaseca, Hermita, Oncina, Oteruelo de la Valdoncina, y Cercedo, Robledo de la Valdoncina, Santoviana, Trobayo del Cercedo, San Miguel del Camino, Villanueva del Carnero, Villadrede y Villaverde del Camino. Se halla sir. en un alto en terreno llano; su CLIMA es bastante sano. Tien. 30 CASAS: escuela de primeras letras; igl. parr. (San Nicolás), servida por un cura de primer eclesiástico y presentación del concejo y vec. del pueblo; una capellanía de patronato particular con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confin. con Oteruelo, Villadrede, Santoviana, Villanueva del Cercedo, Antimio de arriba, Chozas de arriba, Oncina, la Aldea y Fresno del Camino. El TERREÑO es de buena calidad y de regadío. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, vino, centeno, aunque poco, legumbres, lino, frutas y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 30 vec., 142 alm. CONTR.: con el ayunt., 301 vecinos, 4.354 alm. CAP. PROD.: 4.399,294 rs. IMP.: 233.758. CONTR.: 34.871 rs., 40 mrs.

QUINTANA REDONDA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Osuna (7), sir. en llano, con buena ventilación y CLIMA sano; tiene 50 CASAS: la consistorial; un palacio con su huerta; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 15 alumnos, dotada con 40 fan de trigo; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Urbano, Papa), servida por un sacristán; TÉRM.: confina con los de Las Cuevas, Yzana, Monasterio, Tardelcuendo y Llanosos; dentro de él se encuentran 6 fuentes y una ermita (San Roque), el TERREÑO, fertilizado por el r. Yzana, es de regular calidad; comprende un monte poblado de roble y pino; CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes; CONCREO: se recibe y despacha en la cap. de prov.; PROD.: trigo, centeno, cebada, algunas legumbres, leñas de combustible, maderas de construcción y pastos, con los que se mantiene ganado vacuno y de cerda; hay caza de venados, liebres y perdices, y en el riach. se crían cangrejos. IND.: la agrícola, un lavadero de lanas, dos molinos harineros y una sierra para tablazon. POBL.: 61 vec., 256 alm. CAP. PROD.: 59,632 rs., 6 mrs.

QUINTANARIO: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.), part. jud. de Sedano (4) y ayunt. de Quintanilla Sobrosierra (1), sir. en una llanura arenosa, donde se hacen sentir con particularidad los vientos N., NE. y NO., siendo el CLIMA frío y las enfermedades más frecuentes algunas pulmonías. Cuenta 9 CASAS y una igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.), servida por el cura parr. de la Mata, á la cual está unida; los moradores se surten para beber y demás usos de las aguas del r. Huerva que pasa á unos 30 demas usos de la pobl. El TÉRM. confina N. Quintanilla Sobrosierra; E. Robledo; S. Mata, y O. Castrillo Ruicos. Su TERREÑO es seco, arenoso y de mediana calidad, y la huera es espesador, junto al cual hay una pradera que cria yerbas de presador, junto al cual hay una pradera que conduce de Burgos á pasto. CAMINOS: además del real que conduce de Burgos á Bercedo, existen los de comunicación para los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA la recibe en Burgos cada interesado particularmente. PROD.: trigo alaga y mocho, cebada, avena y algunas legumbres; cria ganado lanar, asado, lino, algodón y algunas legumbres; caza de perdices, aunque poca, algún yeguar y vacuno; caza de corta cantidad. IND.: las y pesca de cangrejos y lanchas en corta cantidad. POBL.: la agrícola y un molino harinero, POBL.: 5 vec., 19 alm. CAP. PROD.: 177,400 rs. IMP.: 16.881. CONTR.: 375 rs., 6 mrs.

QUINTANARUZ: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Briviesca (5),

sir. parte en llano y parte en una ladera, próximo al riach. Nino; su CLIMA es bastante fresco, á causa de ser el viento N. el que se hace sentir con más frecuencia; y las enfermedades que se padecen son las dolores de estómago, y la tos y los colicos. Tiene 22 CASAS con la de ayunt.; y escuela de primera enseñanza, concurrida por 43 niños de ambos sexos y dotada con 48 fan. de trigo; una igl. parr. (Sta. Leocadia) y servida por un cura y un sacristán, y un cementerio. Los habit. se surten para beber y demás usos de las aguas del mencionado riach. Confin. el TÉRM. N. Lerma; E. Valdearredo; S. Cobos, y O. Holomina. El TERREÑO es seco, pedregoso, y en general llano; hay un monte poblado de carrascos, cuyas leñas utilizan los vec. para quemar. Pasa cerca de la pobl. el indicado riach. Los CAMINOS son carreteros y de comunicación para los pueblos inmediatos y la CORRESPONDENCIA se recibe de Pozo de la Sal. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, yerbas y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices y liebres y pesca de peces muy pequeños. IND.: la agrícola. POBL.: 13 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 308,320 rs. IMP.: 30,969. CONTR.: 4,060 rs., 40 mrs.

QUINTANARRIAYA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (3), y dióc. de Osma (3); está sir. en un llano con CLIMA templado, reanimado todos los vientos; las enfermedades que por lo regular se padecen son las fiebres biliosas y las intermitentes. Tiene 87 CASAS: la municipal; escuela de primera educación concurrida por unos 22 alumnos de ambos sexos, dotada con 30 fan. de común; una igl. parr. (la Catedral de San Pedro de Antioquia), servida por un cura, un beneficiado y un sacristán; 2 ermitas bajo las advocaciones de San Roque y Sta. María, ambas en el térm., y un cementerio extramuros; los habit. se surten de las aguas de una fuente y de las del r. Arandilla. Su TÉRM. se extiende una legua de N. á S. y otra de E. á O., y confina N. Huerta de Rey; E. Espejo; E. Hinojosa; S. Hinojar del Rey, y O. Peñalba de Castro. El TERREÑO es de buena calidad y se divide en de secano y regadío, siendo debido este abono á las aguas del espesador r. y á las de 2 arroyos llamados el uno Río Langar y el otro Río-Dor, que nacen de otras tantas fuentes dentro del mismo térm. En este se encuentran también canchales de piedra y cal, varios prados naturales y el monte de la Corta, poblado por la parte N. de robles, enebros y estepas, y por la oriental de encinas altas y bajas. Los CAMINOS se hallan en regular estado y conducen á los pueblos inmediatos; y la CORRESPONDENCIA se recibe de grande de Duero por el bañadero de Huerta de Rey. PROD.: trigo mocho, blánquillo, común, centeno, cebada, avena, yerbas, alubias, garbanzos, tijos, habas, lentejas, ajos, patatas, nabos, berzas, lino y cáñamo; cria ganado lanar, vacuno, cabrio, caballo y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices y algún jabalí y pesca de truchas, cangrejos y bermejas. IND.: la agrícola, 2 molinos y 4 molinos harineros. POBL.: 40 vecinos, 168 alm. CAP. PROD.: 773,220. IMP.: 76,482. CONTR.: 5,878 rs., 31 mrs.

QUINTANA SECA: desp. en la prov. y part. jud. de Burgos, térm. jurisd. y á 3 leg. de Ludosa; de él son existentes la igl. parr. Sta. Marina, convertida hoy día en ermita. QUINTANA SERRA: barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca, es uno de los que componen la c. de Briviesca.

QUINTANA SOLMO: l. en la prov. de Santander (4 leg.), part. jud. de Bermeo (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12), ayunt. de Valdecredible, sir. entre dos laderas; su CLIMA es templado; sus enfermedades más comunes fiebres catarrales. Tiene 14 CASAS; igl. parr. Ntra. Sra. de la Concepción, servida por un cura de provisión del ob. en patronales, y buenas aguas potables. Confin. con TÉRM. de Bastilla del Monte, Población de arriba, la Puente del Valle y Otero á 2 leg. los mas dist. El TERREÑO es de secano y de mala calidad. Hay un monte de robles y matas bajas, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de Polientes. PROD.: granos, patatas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y caza de perdices y zorros. POBL.: 12 vec., 50 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANA SUSO: v. desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca.



**QUINTANA TELLO:** l. agregado al ayunt. de Olmos de Ojeda ó de Sta. Eufemia en la prov. y dióc. de Palencia (43 leg.), part. jud. de Herrera de Rio Pisuerga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24); str. en una llanura dominado por varias cuevas y á corta dist. del r. *Burceo*; su clima es poco frío, combatido por el viento S. y alguna vez el del N., y propenso á constipados. Consta de 45 CASAS de mediana construcción; escuela de primeras letras concurrida por 46 niños, y dotada con 40 rs. del fondo de propios y la retribucion que dan los discípulos; al O. del pueblo una fuente titulada Valderria, de la que se surten los vec.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de entrada y de provision ordinaria; un campo santo en sus inmediaciones, y al N. en un cerrito la ermita de San Estéban. El térm. confina por N. el de Vega Bar; E. Olmos de Ojeda; S. Villavega de Miciecos, y O. Payo. Su TERREÑO es de mediana calidad, parte ce regadío y parte de secano: le cruza el r. citado, el cual tiene un puente de madera, y después de regar el térm. de varios pueblos se incorpora al *Pisuerga* en la jurisd. de Herrera: al O. se halla un monte bajo poblado de mata baja, de encina, y en las inmediaciones del pueblo varios arboles de chopo y olmo: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Prádanos una vez á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, lino y algunas legumbres; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos, cangrejos y algunas truchas. IND.: 4 molinos harineros, uno correspondiente á propios y los restantes de particulares. Pobl.: 29 vec., 141 alm. CAP. PROD.: 50,080 rs. IMP.: 2,510 rs.

**QUINTANAURRIA:** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Briviesca (3); str. en llano á la marg. der. del riach. *Zorita*, y resguardada por 2 cuevas; su clima es saludable. Tiene 49 CASAS; una fuente para surtido del pueblo; una igl. parr. (San Adian) servida por un cura parroco y un sacristan, y un cementerio. Su térm. linda N. Rojas; E. San Pedro; S. Aledo y Rublacedo de Abajo, y O. Curcedo. El TERREÑO es de monte y llano; este se halla á la parte N., y aquel le componen las indicadas cuevas, siendo todo este llojo, pedregoso y secano; si bien el llano podria facilmente regarse. Contiene un pequeño monte llamado Cuestamonte, poblado de carrascos bajos, de cuyas leñas se sirven los hab. para el consumo de sus hogares. El mencionado riach., que pasa cerca de la pobl., es de curso perenne, pero poco caudaloso. Los CAMINOS son carreteros los de la parte del N., O., y de herradura los del E. y S. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, maiz, patatas, lino y algunas frutas; cria ganado lanar y vacuno, en corto número, y caza de bastantes liebres y perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero que muele únicamente en invierno. Pobl.: 44 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 295,500 rs. IMP.: 26,768 rs. CONTR.: 4,434 rs. 21 mrs.

**QUINTANAVIDES:** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Briviesca (2); está str. en llano y al pie de una sierra que se enlaza con otra llamada la Brigula; su clima es frío, reinando comunmente los vientos S. y O., y las enfermedades que de ordinario se padecen son las pulmonías. Tiene 122 CASAS de mediana construcción; una fuente de que se surte el vecindario; casa de ayunt. que sirve tambien de cárcel; una escuela de primera enseñanza con 36 alumnos de ambos sexos, dotada con 1,700 rs.; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura y un sacristan; y un cementerio extramuros. El térm. linda N. Revillagodos; E. Castil de Peones; S. Sta. Maria del Invierno, y O. Sta. Olalla. La mayor parte del TERREÑO es secano, regándose únicamente la vega, cuyo beneficio proporcionan las aguas del r. *Oca*; por lo demás dicho terr. es fértil y de buena calidad. La espesada sierra que se halla al N. del pueblo en la parte que no es susceptible de cultivo, está poblada de algunos carrascos, espinos y zarzas, encontrándose además en ella canteras de piedra jaspe, cuyo material se emplea para todos los usos ordinarios, sin el pulimento que hiciera patente su bondad. CAMINOS: hay los de comunicacion para los pueblos inmediatos, y la carretera que dirige á Francia, pasando á 1/2 cuarto de leg. de la V. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, li-

no y legumbres; cria ganado lanar y mular; caza de perdices y liebres, y pesca de barbos y cangrejos. IND.: esta se reduce á la agricultura, á los transportes con carros y á 2 molinos harineros. Pobl.: 88 vec., 324 alm. CAP. PROD.: 1,365,900 rs. IMP.: 124,090 CONTR.: 8,284 rs. 9 mrs.

**QUINTANA YUZ:** desp. en la prov. y part. jud. de Burgos, térm. jurisd. de Pedrosa de Rio Urbel: de él solo existen una ermita dedicada á Ntra. Sra. y llamada en el dia de Quintanayuz, y un molino sobre las aguas del r. *Urbel*.

**QUINTANAR:** granja en la prov. y part. jud. de Burgos. **QUINTANAR (PALACIO ME):** granja y cot. red. en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. de la Mata, felig. de Cabanas. Se compone de una CASA de campo, en regular estado de conservación, con habitaciones altas y bajas; su entrada se halla cercada de pared, en cuyo centro hay un poco de agua manantial; á la espalda de este edificio se encuentra un palomar, y frente á su entrada principal una bonita ermita, con buen pavimento y un retablo con una hermosa efigie de Ntra. Sra. de los Dolores. A poca dist. de esta ermita existe una buena huerta cercada, con una gran borja de hierro en su portada: contiene sobre 200 árboles frutales de las mejores clases que se conocen en la prov., y en su centro una grande y hermosa taza de piedra sillerica con un surtidor, en cuyo remate se ve un niño que arroja el agua á bastante altura. Dentro de la misma huerta hay una casa de 2 pisos, bastante capaz, pero en mal estado. Para ir del palacio á la huerta hay un paseo con 20 olmos; y á su extremo un puentecillo de barda sobre el riach. *Polendos*, que atraviesa por el térm.: la estension de este es como de 1,000 obradas, de las cuales las 800 son de monte, 30 de tierras labrantias, 10 de viñas, 30 de praderas y las restantes eriales; el monte en su mayor parte es de encina, que nunca llega á robustecerse por la calidad del terreno, y se puede calcular su prod. anual en unas 4,000 a. de carbon; en la pradera ó coto hay much. álamos blancos y negros, y algunos pabos. Es propiada del mayorazgo titulado de la Hoz.

**QUINTANAR DE ROJA:** v. con ayunt. en la prov. de Logroño (10 leg.), part. jud. de Santo Domingo de la Calzada (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (31), dióc. de Calahorra (18); str. en terreno llano, aunque cerca de la sierra, y á la marg. izq. del r. *Glera ó Ilera*; combatida de todos los vientos, y de clima saludable. Tiene unas 30 CASAS con pajares; la del ayunt.; una escuela á la que concurren 15 niños, y su escasa dotacion se cubre por reparto entre los vec.; varios manantiales de agua dentro de la pobl. de excelente calidad, de los cuales se proveen los hab.; igl. parr. (San Roman) de patronato de la v. y del cabildo, servida por 2 beneficiados perpetuos de presentacion del cabildo, uno de ellos con titulo de cura *ad nutum* amovible del ordinario. Confina el térm. N. con Bascuñana; E. con el mismo; S. con los montes de sus propias jurisd. y de Ojacastro, y O. con la de San Pedro del Monte; se estiende una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. El TERREÑO es de regular calidad, y en él posee la nacion el monte llamado Bis de la Trinidad, que contiene 4,000 fan. de tierra de infima calidad, con roble bueno y pastos: corre por el térm. el r. *Lachigo ó Rubrillos*, que es de corto caudal. CAMINOS: todos locales y de herradura conducen á los pueblos limítrofes, en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recoge de Belorado y Sto. Domingo de la Calzada, en dias indeterminados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y algunas legumbres; se cria ganado vacuno, caballar, lanar, de cerda y cebrio; hay caza de perdices y codornices. IND. y COMERCIO: aquella está reducida á la agricultura y fabricacion de carbon, y esta al corte y conduccion de leñas, y á la venta de aquel combustible á los pueblos inmediatos. Pobl.: 14 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 287,800 rs. IMP.: 11,512 rs. CONTR. de cuota fija: 1,706 rs.

**QUINTANAR DEL REY:** antes DEL MARQUESADO v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (4), aud. terr. de Albacete (6) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 31); str. al extremo S. de la prov. y á la marg. izq. del r. *Valdeñembra*, en una suave ladera que hay en su vega; el clima es templado, combatido por todos los vientos y poco propenso á enfermedades, á excepcion de algunas calenturas intermitentes que se padecen. Consta de 634 CASAS de mediana construcción; la del

ayunt., cárcel y un pósto, cuyo edificio es de buen gusto y mucha solidez; escuela de niños concurrencia por 60, y dotada con 3.000 rs.; otra de niñas á la que asisten 30 con 2,000 rs. de dotación; no hay mas aguas para beber que las del r. *Valdemembra*, que son de excelente calidad, y para los usos domésticos utilizan las de los pozos que hay en las ...: la igl. par. (San Marcos) es de término, y está servida por un vicario económico que hace de cura, un teniente y un sacristán, teniendo por anejo la ald. de Galapagar con 4 vec.; el campo santo se halla al N. de la v., con buena ventilación y nada perjudicial á la salud pública: hay tambien 5 ermitas con las advocaciones de la Concepcion, San Pedro, San Roque, Sta. Lucia y Sta. Ana. El térm. confina por N. con el de Villanueva de la Jara; E. Villagarcía; S. Tarazona de la Mancha, y O. Villalagord de Jucar; su estension de N. á S. es de 4 1/2 leg. é igual dist. de E. á O.: el TERRENO en general llano, es poco productivo, á escepcion de una cañada compuesta de arcilla y arena, que es bastante fértil: digna de notarse es una gran llanura que hay en este térm. denominada la Calzada, que no obstante ser su suelo de guijarro y arena, tan poco á propósito para la siembra de cereales, los produce en grm abundancia, despues de bien abonada: el citado arroyo de *Valdemembra* cruza su térm. y se dirige á Tarazona para incorporarse al *Jucar*: sus aguas no se aprovechan para el riego como debieran, con gran beneficio de la agricultura: al O. del pueblo hay un monte de encina, cuya estension es de 1.500 almudes de tierra llana y entre el arroyo y la pobl. una hermosa alameda de elevados olmos que se utilizan para aperos de labranza y ofrece un delicioso aspecto. LOS CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENC. se recibe de la adm. subalterna de Tarazona por balijero los lunes, jueves y sábados y sale en los mismos dias. PROD.: trigo claro, jajar y chamorro, centeno, cebada, avena, escanda, patatas, legumbres, azafrañ esquisito, mucho vino y algun aceite: se cria ganado lanar y caza de liebres y algunas perdices. IND.: la agrícola, fabricacion de barrenas con 2 piedras, 7 de aceite y 4 tahonas de id. comercio, la importacion de arroz, bacalao, telas y paños de toda especie, y la exportacion de cereales, azafrañ, vino y algun aceite. POBL.: 734 vec., 2.919 alm. CAP. PROD.: 5.265.720 rs. IMP.: 263.286: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8.900 rs. y se cubre con un censo de propios y la renta de 3 hornos de la v., repartiendo el déficit si lo hay entre los vecinos.

En lo ant. este térm. pertenecia á la jurisd. del Sr. de Alarcón, que lo era el marqués de Villena, y habiendose aumentado su pobl., desde quinta que era, pasó á formar un pequeño l. con el nombre de Quintanar del Marquesado; pero vendido el marqués en el cast. de Chinchilla por las tropas del rey D. Fernando III, contra quien llevaba la guerra, perdió este señ., y el pueblo se llamo desde entonces Quintanar del Rev., quedando anejo de Villanueva de la Jara, tanto en lo civil como en lo ecl., hasta que por concesion de Felipe III se emancipó de aquella, y reunida despues con las v. de Tarazona y Madrigreras formaron correz. separado, que existió hasta el año de 1834, en que se extinguieron estos.

QUINTANAR DE LA ORDEN: part. jud. de ascenso en la prov. de Toledo, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Nueva: se compone de 9 v. con igual número de ayunt., de los cuales pertenecen 8 á la dióc. de Uclés y una á la de Toledo. Las dist. en leg. de las principales entre si, y á las cap. de que dependen; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los estados que finalizan este artículo.

Sit. al SE. de la prov., es de clima destemplado en las estaciones opuestas, reinan los vientos N. en el invierno, y E. en el verano ambos muy ofensivos y se padecen intermitentes en lo general. Confina al N. con los part. de Ocaña y Tarancon (Cuenca); E. el mismo Tarancon y Belmonte (id.); S. Alcázar de San Juan (Ciudad-Real); O. Madrigreras y Ulló, estendiéndose 6 leg. de N. á S. y 7 de E. á O. El TERRENO es todo bastante llano, aunque mas hondulado y pedregoso por el lado N. que por el S., con buenas vegas, excelentes tierras de labor, deb. de pasto, las pingües encorndas del Corral y Monreal, huertas y viñedo. Se cosea en el dia muy pocos montes poblados, estando reducidos á matas bajas, escasas y de poco valer, los que algu-

nos pueblos poseen todavia, como por ejemplo la v. del Toboso, en su monte de Guzquez: se carece tambien de olivares y alamedas, de suerte que desprovisto el pais de estos abrigos naturales, sin grandes colinas de sierras que le defienden contra las influencias del sol ó de los vientos, ofrece un aspecto poco grato, que nuestro inmortal Cervantes ha descrito con inimitable exactitud. Todos los pueblos son de la Orden de Santiago, excepto Quero, que lo es de la de San Juan. Rios: el *Gigüela* y *Biansares*, cruzan el part. de E. á O., los arroyos *Albardana* y el *Botar*, que solo son de avenida; el llamado *Pontezuela* y otros aun mas insignificantes: hay grandes charcas cerca del Quintanar, de la Puebla de D. Fadrique y de Quero, siendo las de este último pueblo salitrosas, de cuya cualidad participan la mayor parte de los pozos que los pueblos tienen para sus usos. CAMINOS: cruza de NE. á SE. la carretera general de Madrid á Valencia, por los pueblos de Corral de Almaguer y Quintanar, y por los térm. de Villanueva del Cardete, Puebla de Almoradiel y el Toboso, á cuyo último pueblo pertenece la venta del mismo nombre que existe entre las v. del Quintanar y la Mota del Cuervo: pasa tambien la cañada de ganados trashumantes por Quero, Puebla de D. Fadrique, Almoradiel y Villanueva del Cardete, dirigiéndose despues al Horcajo de Santiago, en la prov. de Cuenca; y por térm. del Toboso, cruza otra vereda para la misma ganaderia: todos los caminos vecinales son carreteros y terrizos. PROD.: cereales, vino, salicor, anís, azafrañ, cominos, espliego, semillas menudas y los frutos de las huertas: se mantienen ganaderias lanaras, algamo mular y poco de cerda, y se cria caza menuda, rvy. y conejaco: fib. de jaban, telares de colchas, estambras, albornoces, ligas é hiladillos: muchos vec. se dedican á la arrieria y tráfico de generos, principalmente azafrañ y especias, que llevan á todas las prov. de Castilla y Estremadura: los granos se esportan á Valencia y Alicante: es notable el merrado del Quintanar y se celebran ferias en esta v. y Puebla de Almoradiel. INSTRUCCION PÚBLICA: hay 12 escuelas de niños, las 9 dotadas por los ayunt., 13 de niñas, de las cuales hay 2 con dotacion: asisten á ellas 774 niños y 290 niñas: importan las dotaciones de los maestros 14.256 rs.; las de las maestras 4.500.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1813 fueron 45, de los que fueron absueltos de la instancia 2, libremente 4, penados presentes 38, contumaces 4; de los procesados 12 contaban de 10 á 20 años, 23 de 20 á 40 y 9 de 40 en adelante: 44 eran hombres y 4 mugeres; solteros 22 y 22 casado; sabian leer y escribir 19; ejercian ciencias ó artes liberales 1 y 32 artes mecánicas; de un acusado se ignoraba la edad y el estado, de 26 la instruccion y de 12 el ejercicio.

En el mismo periodo se cometieron 24 delitos de homicidio y heridas con 2 armas de fuego de uso licito, 7 armas blancas permitidas, 3 prohibidas, 8 instrumentos contundentes y un instrumento ó medio no espresado.

QUINTANAR DE LA ORDEN, cap. del part.

3	Cabezmesada.											
3	4	Corral de Almaguer.										
1	4	4	Miguel Estéban.									
4	4	3	11	2	Puebla de Almoradiel.							
2	4	3	2	4	Puebla de Don Fadrique..							
3	5	4	1	2	2	2	Quero.					
4	4	4	1	2	3	3	Toboso (El).					
4	2	2	1	2	2	3	4	2	Villanueva del Cardete.			
14	13	13	12	14	13	12	13	15	15	Toledo, cap. de prov.		
7	4	5	7	9	8	10	7	5	16	Uclés, dióc.		
18	13	14	12	18	17	16	18	20	17	12	13	Madrid, aud. terr.

**CUADRO sinéptico por ayuntamientos de lo concerniente a la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recenseño del ejército, su riqueza imponible y su contribución de dicho partido, en las varias clases de riqueza imponible que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	Población.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.								
	Vecinos.	Amas.	Contrato y ences.	Capacidad.	TCAL.	Eligibles.	Aldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindes.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una cla. de 25 000 bomb.	Terrenal, pecuaria y rrbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.			
Cabeza Mesada.....	112	454	86	85	77	4	4	4	4	4	5	5	6	8	7	2	2	35	41	20638	2000	22638	16861	450	49	37	5	74	48	
Corral de Almaguer.....	774	3209	310	319	323	4	4	4	4	4	39	43	31	21	47	48	4	476	75	92805	5300	101185	73683	97	43	23	46	74	48	
Miguel Estéban.....	232	4310	473	477	51	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	39	22000	44200	36200	26902	40	30	20	30	74	48	
Puebla de Almoradiz.....	560	4863	268	270	250	4	4	4	4	4	48	47	46	43	47	4	4	402	375	43750	7800	53250	39674	70	26	21	40	74	48	
Puebla de Don Fadrique.....	619	2243	288	290	269	4	4	4	4	4	28	35	22	20	28	5	4	123	59	32915	7700	40615	30250	48	30	43	41	74	48	
Quero.....	200	823	420	432	430	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	27	22	11075	4550	49025	41637	58	6	44	6	74	48	
Quintanar de la Orden.....	1350	3556	530	530	508	4	4	4	4	4	63	66	35	36	40	44	265	416	407869	220000	327860	244900	180	30	43	6	74	48		
Toboso (El).....	780	4350	204	207	207	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	376	38855	5400	44255	32961	80	24	24	24	74	48	
Villanueva del Cardete.....	416	1567	242	245	245	1	1	1	1	1	6	6	6	6	6	6	6	6	48	45000	7500	92500	39102	87	8	25	24	74	48	
Totales.....	4703	18672	2261	25	2286	2286	9	9	9	9	55	218	194	488	133	163	122	46	1063	4572	419778	274350	694428	516987	409	32	27	23	74	48

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. no señala el importe de las contr. de cada ayunt., limitándose solo a presentar el total de las que satisface la prov., y en las cuantías que se expresan en el presente cuadro, y en ellas va incluida la de *cutijo* y *clero* por rs. vn. 414,60, ó sea el 46'34 por 100 de la riqueza, y sale a razón de 24 rs. 12 ms. por vec. y 6 rs. 5 ms. por habitante.

**QUINTANAR DE LA ORDEN;** v. con ayunt. en la prov. de Toledo (44 leg.), part. jud. de su nombre, dióc. de Uclés (7), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva; habiendo sido la residencia de la contaduría y mesa menor del part., en cuanto a las rentas decimales y demas de la Orden de Santiago, a cargo terr. pertence.

**SITUACION Y CLIMA.** Se halla la v. del Quintanar en un plano algo inclinado al N. y S., de-pejado, ter. co por la parte baja y de lastro por la alta; cielo alegre, clima descomulgado en invierno y verano, sin conocerse enfermedades locales, y reinan con mas frecuencia los vientos N., E. y S.

**INTERIOR DE LA PoblACION Y SUS AFUERAS.** Cuenta 937 casas bajas, reducidas en lo general y mas propias para labradores; en 24 calles, empedradas todas en sus aceras; y 2 grandes plazas: hay casa de ayunt., capax y de buena construcción; casa de villa, que es el local de las medidas y pesos públicos; pósto con buenas cámaras; circo reducido; casa terciada, donde se recaudaban los diezmos, enaguardada en el día y su comprador ha establecido una tahona; una escuela superior dotada con 4,400 rs.; 2 elem. para las niñas con 2,000 rs. cada una, servidas ademas de los respectivos maestros, por 3 p. santos con 3,245 rs., para todos; y asisten 316 niños, abonándose ademas 2,750 rs., por alquiler de los edificios; 2 de niñas en las que se educan 128, cuyas maestras perciben 1,650 rs. cada una; los fondos municipales abonan todos estos gastos; jgl. par. (San-tingo de la España), con curato de término y de provisión de S. M. a propuesta del Tribunal-Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente a la de Santiago; el santua-

**CALIDAD DEL TERRENO.** Es llano y bueno en su mayor parte, pero todo de secoano, aunque por algunos sitios están bastante someras las aguas y se hacen pozos para el riego de las tierras destinadas temporalmente a patatas, pimientos, melones y otros frutos semejantes; carece absolutamente de leñas, teniendo que salirse con escasez de las pocas cepas que hay en los otros términos.

**CAMINOS.** La carretera general de Madrid á Valencia, cruza la pobl. de O. á E., la cual se halla en bastante mal estado; los demas son vecinales, todos llanos y terrizos.

**COMERCIOS Y MERCADERIAS.** Se recibe la correspondencia en la estafeta de Hontanyana, dependiente de la adm. de Tarancon, por halijero pagado de los fondos municipales, tres veces á la semana. Las diligencias hacen su tránsito diariamente, sin que se detengan mas que á mudar los lieros: es tambien muy frecuente el paso de carriages y galeiros en aquella direccion.

**PRODUCCIONES.** Trigo, centeno, cebada, toda clase de legumbres, azafran, vino y poco aceite; se mantiene ganado lanar, alguno de cerda y mular, y se cria poca caña menuda.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** 5 fab. de jabon duro, un molino de aceite: 6 de viento, una tahona, 3 hornos de teja y ladrillo, 2 pozos de nievos, algunos telares para colchas, mantas y cinteria de lana, un obra tor de cordeleria, varios molinos de chocolate, varios establecimientos de géneros nacionales y extranjeros de todas clases por mayor y menor, y 4 tiendas de aceite, 6 de abaceria, además de lo que venden los vec. que se dedican á la arrieria y tráfico de coches de Valencia, y géneros de Valencia y Algerias. Se celebra una feria el 15 de agosto y un mercado todos los sabados, en el que se presentan los géneros de las fab. del reino y extranjeros, frutos de los puertos y prov. de Leban-te y los del pais; en cuyo mercado se hacen operaciones de muchisima consideracion, se surten las prov. de Toledo y confluantes, y puede decirse que es de los mas concurridos de España.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION.** 4,350 vec., 5,656 almas. CAP. PROD.: 4,314,527 rs. IMP.: 327,860. CONTR.: 178,022. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 55,580, del que se pagan 7,000 al secretario, y se cubre con el fondo de el arbitrio de peso y medida concedida al efecto por el gobierno, y cuyos escosivos rendimientos es una de las pruebas mas positivas de la gran importancia del mercado, de que hemos hecho mérito.

**HISTORIA.** La fundacion de esta v. no pasa mas allá del siglo XIV, y se comprueba esto: 1.º por no existir fortaleza, edificio, ni monumento ant. en contrario: 2.º por tener un término corto, estando rodeada de villas que lo tienen muy dilatado: 3.º por no hacerse mención de tal pueblo en las crónicas ant., y pues solo en el Bulario de la Orden de Santiago se le nombra en un privilegio del maestro D. Pedro Muñoz, Jado en 1385. Haviéndole el nuestro lugar; y en otro privilegio de D. Alonso XI dado en 7 de noviembre, era de 1356, se concluye á la Orden de Santiago, que los vassallos que viniesen á morar á Quintanar, fuesen libres de servicio, ayudas y pedidos etc. Tiene esta v. el título de MUY LEAL concedido en 1436, por la vigorosa resistencia que hizo el vecindario á las fuerzas carlistas mandadas por Cabrera, el cual tuvo que retirarse y abandonar la carretera. Se llamó antiguamente *Quintanar de la Encina*.

**QUINTANAR DE LA SIERRA.** v. con ayunt. en la prov., dioc., aud. terr. y c. g. de Burgos 13 leg., part. jud. de Salas de los Infantes (3). SIT. en una suave ladera: goza de clima templado, sin embargo de ser el viento N. el que reina con mas frecuencia, y se padecen por lo regular fiebres intermitentes y algunas pituitas. Tiene unas 200 CASAS, inclusa la consistorial, que sirve tambien de cárcel; una escuela de educacion primaria, á la que asisten de 85 á 100 alumnos de ambos sexos, dotada con 4,100 rs.; varios paseos con arbolado en los afueras del pueblo y á sus cuatrolados; 2 fuentes estramuros y muchisimas en el término, todas de aguas potables y muy esquisitas; una igl. parr. (San Cristóbal), y 2 ermitas bajo las advocaciones de Ntra. Sra. de la Guia y la Sta. Veracruz, de las cuales, esta se halla inmediata al pueblo, y aquella á dist. de 300 pasos: el culto de dicha parr. está servido por 3 curas, 2 capellanes y un sacristan que al mismo tiempo desempeña el cargo de orga-

nista. Confina el término N. Neila: E. Duruelo; S. Caneosa, y O. Palacios. El terreno es de mediana calidad, abrazando la mayor parte de él un monte poblado de pinos, hayas y robles, de cuyas maderas, principalmente de las de la primera clase, se extraen muchas para la construccion de barcos. Bañan el espresado terr. 2 riach. y el r. Arlanza, que naciendo dentro de la jurisd. y á dist. de una leg. del pueblo, va á desaguar en el Duero, facilitando su paso en el término de la v. que nos ocupa un puente de piedra de un solo y elevado arco. Los CAMINOS se hallan en regular estado y dirigen á Burgos, Rioja y Soria. COMERCIOS: se reciben de la cap. del part. por halijero. PROD.: cereales y yerbas de pasto; ganado lanar, yeguar y vacuno; caza de venados, jabalies y corzos, y pesca de sabrosas truchas. IND.: la principal es la agrícola, mas sin embargo algunos de los vec. se dedican tambien á la arrieria y otros á la fabricacion de pez: hay 7 sierras para serrar tablas, y 6 molinos harineros, siendo el agua la que da movimiento á unos y otros. POBL.: 412 vec., 449 almas. CAP. PROD.: 328,000 rs. IMP.: 9,327. CONTR.: 7,003 rs., 48 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 24,000 rs., que se cubren con 400 de los fondos de propios y lo restante por reparto vecinal.

**QUINTANAS:** 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de Villoria (V.).

**QUINTANAS DE GORMAZ:** 1. con ayunt. en la prov. de Soria (9 leg., part. jud. del Burgo (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (2)), dioc. de Oama (2), sit. en llano con libre ventilacion y saludable CLIMA; tiene 50 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 30 alumnos de ambos sexos, dotada con 100 rs. y 8 fan. de trigo; una igl. parr. de primer ascenso (San Lorenzo mártir), servida por un cura y un sacristan. TÉR.M.: confina con los de Gormaz, Osmá, Lodares, Valdenebro y Bayugas; dentro de él se encuentra una ermita y una fuente de buenas aguas. El terreno, llano en su mayor parte y de regular calidad, comprende buenos trozos de monte poblado de pinos, alguna encina, enebros y estepas; atraviesa el término el r. Duero, que pasa inmediato á la pobl. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, transitable para carriages y er buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. c. part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, hortalizas, frutas, leñas de combustible, alguna madera de construccion, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; abunda la caza de toda especie; y en el Duero la pesca de barbos y anguillas. IND.: la agrícola y recreacion de ganados. POBL.: 55 vec., 270 alm. CAP. IMP.: 46,563 rs., 26 mrs.

**QUINTANAS DE VALDELUCCIO:** 1. y cab. del ayunt., titulado del Valle de Valdelucio, compuesto de los pueblos Je Paul, Benedo, Fuencaliente, Respanda, Villascobedo, Muadilla, Pedrosa, Solanas, la Riva, Escuderos y Barrio, en a prov., dioc. y aud. terr. y c. g. de Burgos (41 leg.), part. jud. de Villadiego (3). SIT. en medio del citado valle y al pie N. de una altura; su clima es frio, le combaten tocos los vientos, pero principalmente el N. y O., siendo las enfermedades dominantes los reumas, catarros y afecciones de pecho. Tiene 40 CASAS, una de ellas de ayunt., cárcel; escuela de primeras letras, concurrida por 10 niños y 4 niñas, dotada con 500 rs., una fuente para el surtido de los hab., un cementerio cerca de la pobl. y una igl. parr. (Sta. Leocadia; servida por un cura parroco y un sacristan. Su TÉR.M. que se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O., confina con Villascobedo, Escuderos y Benedo de la Escalera. El terreno es secoano y estéril, y está surcado por el riach. denominado Lucio, que naciendo en jurisd. de la Riva, atraviesa todo el espresado valle, regando algunos prados naturales, y va á desaguar en el r. Camesa. Los CAMINOS se hallan en mal estado y dirigen á los pueblos inmediatos; y la CORRESPONDENCIA la recibe cada interesado por sí en Aguilar de Campo. LAS PROD.: son trigo, centeno, cebada y algunas legumbres; cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices, aunque poco abundantes. IND.: la agrícola y un molino harinero que solo muele en invierno. Semanalmente los viernes se celebra un mercado del que son objeto los cereales, si bien en pequeña cantidad. POP.: 46 vec., 42 almas. CAP. PROD.: 211,000 rs. IMP.: 24,300. CONTR.: 1,751.

**QUINTANAS RUBIAS DE ABAJO:** 1. con ayunt. en la

prov. de Soria (43 leg.), part. jud. del Búrgo (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Osma (3). Sit. en llano al pie de una cuesta, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 45 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria; frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos, dotada con 36 fan. de centeno; un pozo de abundantes y buenas aguas; una igl. parr. (San Juan Bautista); servida por un cura y un sacristán; el cementerio se halla en posición que no ofende á la salubridad pública. TÉM.: confina con los de Caracena, Quintanas Rubias de arriba, Inés y Morcuera; dentro de él se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de Milocarro). El TERREÑO, que participa de quebrado y llano con algunas hondonadas, es de regular calidad y todo de secano, á escepcion de una deh. que se riega con un pequeño arroyo de curso interrumpido; hay dos montes poblados, el uno de enebro, y el otro de encina. CAMINOS: los locales en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, uva; leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; abunda la caza de pluma y pelo. IND.: la agrícola y un telar de lienzos ordinarios. POBL.: 44 vec., 160 alm. CAP. IMP.: 37,566 rs. 6 ms.

QUINTANAS RUBIAS DE ARRIBA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (16 leg.), part. jud. del Búrgo (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Osma (3). Sit. en una llanura algo tanto elevada, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 30 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 46 alumnos de ambos sexos, dotada con 32 fan. de centeno; una igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por un cura y un sacristán; fuera de la pobl. cerca de las casas, hay una fuente con su pilón, de cuyas aguas se surte el vecindario para beber y demás necesidades. TÉM.: confina con los de Caracena, Hoz de arriba y Quintanas Rubias de Abajo; dentro de él se encuentra una ermita (Sta. Maria Magdalena), y á sus inmediaciones una fuente de abundantes y buenas aguas, con varios árboles alrededor. El TERREÑO montuoso con algunas hondonadas, es flojo y de mediana calidad; comprende una deh. para pasto común del ganado de labor. CAMINOS: los locales y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, patatas y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y un tegeador de paños ordinarios. POBL.: 32 ve 128 alm. CAP. IMP.: 40,431 rs. 26 mrs.

QUINTANES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Martín de Frades.

QUINTANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Julian de Boz (V.).

QUINTANIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de Santiago de Egiteria (V.).

QUINTANIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribera de Arriba y felig. de Sta. Leonada de Palomar (V.).

QUINTANIELLA: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Riaño (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), ayunt. de Vegamian. Sit. en el valle denominado Ferreras; su CLIMA es bastante sano. Tiene 40 CASAS; igl. anejo de Camfrillo, dedicada á San Pedro Apóstol, y buenas aguas potables. Confina con Bucayo, Vegamian, Ferreras y Tolibia de Arriba. El TERREÑO, aunque poco llano, es bastante suave y de buena calidad; hay dos elevadas peñas inmediatas á la pobl., llamadas el Abresedo y el Castro, y un maternal de roble. Los CAMINOS son locales y carreteros; recibe la CORRESPONDENCIA de Vegamian. PROD.: granos, lino, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganados, y alguna caza. IND.: un molino harinero y tráfico de ganado vacuno y lanar, que compran para volverlo á vender en los mercados de Castilla. POBL.: 40 vec., 50 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANIELLA: desp. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.

QUINTANIELLA: cortijada en la prov. de Cádiz, part. jud. de Algeciras, térm. jurisd. de Tarifa (V.).

QUINTANIELLA: barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo; es uno de los que componen la v. de Espinosa de los Monteros (V.).

QUINTANIELLA: barrio del l. de Colinas en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo (V.).

QUINTANILLA: barrio en la prov. y part. jud. de Búrgos, confinante con Barrio de Emedio y Humienta.

QUINTANILLA: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. del Carpio; str. 4 leg. de la v. en la márg. izq. del Tajo; comprende 200 fan. de tierra destinadas á cereales.

QUINTANILLA: barrio en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria; es uno de los que forman el l. de Jusel.

QUINTANILLA: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcanices, térm. de Sta. Eulalia; es toda de pastos con algun arbolado de encina. Confina con Maveuela de Távora, deh. de Mistle, r. Esta y Sta. Eulalia. Tiene casa para el montaraz.

QUINTANILLA: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Mota del Marques, térm. jurisd. de Vega de Valdebranco.

QUINTANILLA: l. del ayunt. de Ribera-baja, en la prov. de Alava (á Vitoria 4 1/2 leg.), part. jud. de Añana (2 1/2); aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas y dióc. de Calahorra. Sit. en cuesta; CLIMA templado; reina el viento S. y O., y se padecen constipados y algunas calenturas. Tiene 22 CASAS, inclusa la del ayunt.; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 44 ó 46 alumnos; igl. parr. (San Esteban Protomártir) servida por 2 beneficiados de racion entera; una ermita (Ntra. Sra. del Valle), y para los usos domésticos y abrevadero de los ganados una fuente junto al pueblo, y varias en sus inmediaciones, de aguas comunes. El TÉM. confina N. Igay; E. Manzanos; S. Armiño, y O. Ribabellosa y r. Bayas; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte poblado de encinas, y una sierra á la parte SG. El TERREÑO es llano, de regular calidad, y le baña por el confin O. el r. Bayas. Los CAMINOS son locales en mal estado. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro. PROD.: trigo, cebada, avena y menudias; cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de perdices, codornices y tordas; pesca de anguilas, truchas y barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, un molino harinero. POBL.: 46 vec., 78 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTANILLA: l. del ayunt. de Valdegovia, en la prov. de Alava (á Vitoria 9 leg.), part. jud. de Añana (4), aud. terr. y dióc. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas. Sit. en un alto entre dos riach. con vistas despejadas; CLIMA sano; le combaten todos los vientos, y no se conocen mas enfermedades que las estacionales. Tiene 20 CASAS inclusa la del conc.; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 48 alumnos y dotada con 44 fan. de trigo; igl. parr. (San Julian y Sta. Basilia) servida por un beneficiado; una ermita (Ntra. Sra. del Olmo), y para surtido de los hab. una fuente de esquisitas aguas. El TÉM. confina N. Valluerca; E. Corro; S. Tobillas, y O. Boveda; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte poblado de robles, encinas y pinos. El TERREÑO es de mediana calidad, le atraviesan los dos esposedos riach. formados de varias fuentes; los CAMINOS: los que conducen de pueblo á pueblo. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y bellotas; cria de toda especie de ganado, pe'o con prefer. i'ca lanar; caza de jabalies, zorros, perdices y palomas torcaes. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, 2 molinos harineros. POBL.: 41 vec., 58 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

QUINTANILLA: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia, térm. de Elvillar (medio cuarto de leg.), á cuya v. pertenecen los térm. y posesiones del ant. l.

QUINTANILLA (SAN JUAN DE): desp. en la prov. de Palencia, part. jud. y térm. jurisd. de Cervera de Rio Pisuerga.

QUINTANILLA DE ABAJO: v. co. ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de Peñafiel (3), dióc. de Palencia (7). Sit. en una llanura á la márg. izq. del r. Duero, con buena ventilación y CLIMA templado. Tiene 450 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria frecuentada por 30 alumnos, dotada con 4,100 rs. y una igl. parr. (San Millan) servida por un cura y un sacristán. TÉM.: confina con los de Traspinedo, Sardon y ex-monasterio de Retuerta; dentro de él se encuentran varias

fuentes de buenas aguas y una ermita (San Roque). El terreno bañado por el r. *Duero*, cuyo paso facilita un buen puente de piedra con 7 arcos, es de buena calidad; comprende un monte pinar bien poblado. CAMINOS: los locales y el que conduce a la cab. del part., en la que se recibe y despacha el carbón. cab. del part., en la que se recibe y despacha el carbón. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, vino, rubia, piñón, leñas de combustible, maderas de construcción y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular y asnal; hay caza de perdices y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, un molino de papel, 2 harineros y una tahona para moler rubia. COMERCIO: exportación del sobrante de frutos, ganado y lana, é importación de los art. que faltan. POBL.: 436 vec., 586 alm. CAP. PROD.: 4.963,856 rs. IMP.: 439,830. CONTR.: 41,314 rs. 22 mrs.

QUINTANILLA DE ALMANZA: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Sabaguo (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Cebanico. SIT. sobre un pequeño valle en la márg. der. del r. *Cea*; su clima aunque algo frío, es bastante sano. Tiene 24 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 2 cargas de pan, á que asisten 16 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Andros Apóstol) servida por un cura de ingreso y presentación de varias voces, y una fuente de medianas aguas. Confinia con Cereza, Villamorisca, la Vega y Sta. Olaja. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Cea*. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de Almanza. PROD.: granos, legumbres, lino, hortaliza y pastos; cria ganados, caza de perdices, lobos y zorros, y pesca de truchas y barbos. IND.: el carbonero. COMERCIO: extracción de este combustible y algùn lino. POBL.: 24 vec., 401 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

QUINTANILLA DE AN: l. en la prov. de Santander (18 leg.), part. jud. de Reinoso (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11), ayunt. de Valderredible. SIT. á orillas del *Ebro*, formando una especie de península; su clima es templado; sus enfermedades más comunes las tercianas. Tiene 22 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños que satisfacen al maestro una módica retribución; iglesia parroquial (San Miguel) servida por un cura de provisión del ob. en patronato, y buenas aguas potables. Confinia con el *Ebro* por todos lados excepto por el S., en que se encuentra la Puente del Valle; por los demas aires á la otra parte del r. se hallan los térm. de Arantones, Campo y Sobrepica, á 1/2 leg. el que mas. El terreno es de mediana calidad y la mayor parte de secano. LOS CAMINOS dirigen á Reinoso, Burgos, Aguilar de Polientes. PROD.: granos, legumbres, patatas, lino y pastos; cria ganado de todas clases, caza y pesca. POBL.: 46 vec., 70 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

QUINTANILLA DE ARRIBA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de Peñaflor (1), dióc. de Palencia (8). SIT. en llano á la márg. izq. del r. *Duero*; su clima es templado y sano. Tiene 116 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria frecuentada por 36 alumnos, dotada con 4,400 rs.; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristán. TÉRM.: confina con los de Padilla, Manzanal, Langayo y Mombiedro; dentro de él se encuentran varias fuentes y una ermita. El terreno, fértil lo por el r. *Duero*, es llano y de buena calidad. CAMINOS: los locales y el que desde Aranda conduce á Valladolid. COMERCIO: se recibe y despacha en la cab. del partido. PROD.: trigo morcaje, centeno, cebada, avena, lino, legumbres, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y mular; hay caza de perdices y liebres y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, 7 telares de lienzos ordinarios y la fabricación de teja, ladrillo y yeso. COMERCIO: exportación del sobrante de frutos é importación de los art. que faltan. POBL.: 124 vec., 469 alm. CAP. PROD.: 592,660 rs. IMP.: 59,266. CONTR.: 44,512 rs. 32 mrs.

QUINTANILLA DE BABIA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrañas. SIT. en el alto del valle de Babia; su clima es frío pero sano. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel) servida

por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita en los alrededores (Sta. Marina) y buenas aguas potables. Confinia con Vega de Viejos, Penalba, Cabrillaes y Huergas ó Guergos. En su térm. existió, según tradición, un pueblo llamado Ferreras, hallándose aun algunos trozos de latón y cobre en las tierras que se cultivan, de que se infiere haber habido alguna fáb. de estos metales. El terreno es montuoso en su mayor parte y le fertilizan las aguas de los r. *Luna* y *Sil*, encontrándose en el algunas minas de carbón de piedra sin beneficiar, piedras calizas y jaspe, como tambien otras montañas pizarrosas. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Asturias. PROD.: centeno, trigo, patatas, algunas legumbres y pastos; cria ganados, caza y pesca. Junto á la ermita de Sta. Marina se celebra una feria anual el 18 de julio, reducida al tráfico de art. de primera necesidad y algùn ganado. POBL.: 50 vec., 488 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

QUINTANILLA DE BOBIA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Soto y Amio. SIT. entre Canales y Bobia; su clima es frío, pero sano. Tiene 14 CASAS; igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita (el Cristo de la Vera Cruz) y medianas aguas potables. Confinia con Bobia, Conates y Villadambre. El terreno es de mediana calidad y algùn arbolado de roble. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: centeno y pastos; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices. POBL.: 8 vec., 50 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

QUINTANILLA DE BON: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Briviesca (3). SIT. en llano y sobre la falda oriental de un pequeño cerro; su clima es bastante frío; reinan por lo regular los vientos N. y O., y las enfermedades que comunmente se padecen son los reumas y tercianas. Consta de 43 CASAS, inclusa la de ayunt., que sirve tambien de cárcel; una escuela de educación primaria frecuentada por 48 alumnos de ambos sexos, dotada con 700 rs.; una fuente de buenas aguas dentro de la pobl.; una igl. parr. (San Andres) servida por un beneficiado entero, otro medio y un sacristán; y una ermita (Nra. Sra. Barruso) que sirve de cementerio, inmediata á la v. Confinia el térm. N. la Vid; E. Grisaleña; S. Briviesca; O. Aguilera. El terreno es secano y su mayor parte pizarroso, corriendo por él el r. *Oca*, sobre el que hay un pauce de madera próximo á la pobl. LOS CAMINOS son de ruedas y comunican con los pueblos limítrofes. COMERCIO: se reciben de la cap. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, yerbas de pasto y algunas frutas; cria ganado lanar y caballar; caza de liebres y perdices, y pesca de anguilas, barbos y cangrejos. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 30 vec., 94 alm. CAP. PROD.: 740,600 rs. IMP.: 72,332. CONTR.: 2,620 rs. 47 mrs.

QUINTANILLA DE BUSTAMANTE: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Remosa; corresponde á Bustamante (V.).

QUINTANILLA DE CERVATOS: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinoso; corresponde al l. de Cervatos (V.).

QUINTANILLA DE COMBARROS: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), ayunt. de Castrojo de los Polvazares. SIT. en un valle á la falda de un cerro; su clima es frío; sus enfermedades más comunes dolores de muelas y costado, fiebres y apoplejías. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras por temporada á que asisten 42 niños; igl. (la Visitación de la Virgen anejo de Combarros, y buenas aguas potables. Confinia con Vandedes, Rodríguez, la matriz, Brazaelo y Belledo. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan algùn tanto las aguas de un arroyo que nace en las montañas de Belledo. LOS CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: centeno, patatas, frutas y pastos; cria ganados, y caza de perdices y liebres. IND.: 2 molinos harineros y la arriería. COMERCIO: importación de molino y vino; y exportación de centeno. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANILLA DE ESCALADA: l. con ayunt. en la prov. dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 1/2 leg.), part. jud.

do Sedano (2): str. a la márg. der. del r. *Ebro*; su CLIMA es frío; sus enfermedades más comunes las tercianas y catarros. Tiene 48 CASAS: igl. parr. (San Roman) servida por un cura; y buenas aguas potables. Confinia con Orbañeta del Castillo y Escalada, con los que se comunica por medio de un puente de madera que hay sobre el *Ebro*. El TERREÑO es de mediana calidad y en parte de regadío. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Sedano. PROD.: granos, legumbres, vino, frutas, patatas y pastos; cria ganados, caza y pesca pobl.: 41 vec., 33 alm. CAP. PROD.: 489.400 rs. IMP.: 41.837. CONTR.: 874 rs. 33 mrs.

Este pueblo es enfiteuta del cabildo de Aguilar de Campoó que le concedió a censo enfiteutico una porción de terreno al S. de la pobl., en cuyo intermedio se halla una ant. igl. titulada *adania*, reducida en la actualidad a campo santo.

QUINTANILLA DE FLOREZ: v. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de la Bañeza (2), dióc. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Destriana: str. a la márg. izq. del r. que baja de Torneros y confluye en el *Orbigo*; su CLIMA es templado; sus enfermedades más comunes catarros, fiebres putridas y dolores de costado. Tiene 34 CASAS: igl. parr. (Nra. Sra. de la O.) servida por un cura, y una fuente de buenas aguas. Confinia Castillo de los Navos, Nogarejas, Destriana y Palacios de Jomud. El TERREÑO es de mediana y mala calidad y no fertiliza las aguas del mencionado arroyo. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Cria ganado vacuno, centeno, patatas, lino y algunos pastos; cria ganado vacuno y lanar, y caza de perdices y liebres. Pobl.: 34 vec., 126 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANILLA DE LOSÁDADA DE AMBAS-AGUAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Pontederre, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Baña: str. en la ribera de Losada y parte baja de la jurisd. de Cabreria: su CLIMA es bastante sano. Tiene 62 CASAS: escuela de primeras letras; igl. anejo de Robledo de Losada, bajo la advocación de San Pedro, y buenas aguas potables. Confinia con Hobeledo, Nogar y Ambas-aguas. El TERREÑO es de mediana calidad y lo fertilizan aguas tanto las aguas del río *Cabrera*. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de cab. del part. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: telares de lienzos del país. Pobl.: 62 vec., 234 alm. CONTR.: con su ayuntamiento.

QUINTANILLA DE NUÑO PEDRO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. de El Burgo (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (13), dióc. de Osma (5): str. en punto donde le combaten libremente los vientos; goza de CLIMA sano. Tiene 26 CASAS: la consistorial, escuela de instrucción primaria frecuentada por 8 alumnos, dotada con 13 fan. de trigo común; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura y un sacristán. TÉRM. confina con los de Hinojosa, Guijoa, Zayuelas y Acubilla de Avellana; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas; el TERREÑO fertilizado por un arroyo que llaman *Hombibre*, es de buena calidad: comprende un monte carrascol y una dehesa de pastos; CAMINOS los locales de herradura y un carril que dice a Aranda: CORREO se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo común, centeno, cebada, avena, yerros, lentejas y otras legumbres, leñas de combustible y verbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno. IND.: la agrícola. Pobl.: 17 vec., 70 alm. CAP. IMP.: 18.503 rs. 18 mrs.

QUINTANILLA DE ONSOSA: l. con ayunt. al cual están agregados Portillejo, Velillas del Duque, Villantodrigo, Villaproviano y Villarmienzo en la prov. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Saldaña (14/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17) y dióc. de Leon (17): str. en un valle despejado a una leg. del r. *Carrión* y dominado por el N. de una cuesta de bastante elevación denominada de San Juan; su CLIMA es algo frío por ser muy combatido de todos los vientos y algo propenso a calenturas intermitentes. Consta de 30 CASAS de regular construcción incluída la de ayunt.; escuela de primeras letras concurrecida por 18 niños y 12 niñas, retribuida por los padres de los alumnos; una fuente de buenas aguas; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de provisión ordinaria; la ermita de San Juan ni E., de la que solo quedan algunos muros. El TÉRM. confina por N. con el de

Velillas del Duque; E. Villarmienzo; S. Villaproviano, y O. Portillejo: el TERREÑO disfruta de monte y llano y es de buena calidad, y muy particularmente la parte regada por el arroyo *Valdecuadras*; al rededor del pueblo hay un pequeño plantío de viñas; los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Saldaña tres veces a la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, lentejas, yerros, lino y vino de mala calidad, se cria ganado lanar, caballar, de cerda y vacuno; caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola. Pobl.: 46 vec., 83 alm. CAP. PROD.: 4.000. IMP.: 570.

QUINTANILLA DE PIENZA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (2) y ayunt. titulado de la merindad de Montaña, del cual es cab. Villasante (2): str. en un llano y cerca de una cuesta: le combaten los cuatro vientos cardinales; su CLIMA es frío en invierno y templado en las demás estaciones, siendo las enfermedades más comunes algunas fiebres y ataques sanguíneos. Se compone de 2 CASAS; escuela de primeras letras; una mesita; una fuente de buenas aguas son gruesas y crudas, y una igl. parr. (Sanlago) servida por 2 beneficiados, uno de ellos con la cura de almas y un sacristán. El TÉRM. confina N. Revilla; E. Santander; S. Pabiego, y O. Bárcena. Su TERREÑO, arenisco y castaños, es de 2.ª y 3.ª clase: hay una dehesa poblada de maleza, y por el N. corre el r. *Trusba*, dejando a su márg. izq. el pueblo que se describe. CAMINOS: el que dirige a Laredo. CORREOS: se reciben de Medina de Pomar. Las PROD. son trigo, centeno, cebada, yerros y habas; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas y otros peces pequeños. IND.: la agrícola. Pobl.: 40 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 204, 500 rs. IMP.: 19, 49 l.

QUINTANILLA DE RETORTILLO: con ayunt. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; corresponde al l. de *Retortillo* (V.).

QUINTANILLA DE RIOFRANCO: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanas y térm. jurisd. de *Palenzuela* (V.).

QUINTANILLA DE RIOFRESNO: ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Villadiego (3): str. en un pequeño valle y en terreno llano, donde se hacen sentir por lo regular los vientos N., S. y O.; siendo su CLIMA templado y saludable y las enfermedades dominantes algunas tercianas. Tiene 46 CASAS, una de ellas consistorial; una escuela de ambos sexos, dotada con unas 42 fan. de grano; 2 fuentes dentro del pueblo y 10 en su térm.; una igl. parr. (San Roman) y una ermita dedicada a San Roque a dist. de 20 pasos S. de la pobl., sirviendo el culto de dicha igl. un cura parr. y un sacristán. Confinia el TÉRM. N. San Felices; E. Zarzosa; S. Sta. Maria de Ana Nuñez, Tagarrosa y Vallierra, y O. Gundilla de Villanar. La mayor parte del TERREÑO es de buena calidad y le baña el r. *Fresno* que nace de una fuente a dist. de 1 1/2 leg. de la pobl., yendo a desaguar al *Pisuerga*. Los CAMINOS se hallan en buen estado y dirigen a los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de Burgos por el balijero de la cap. del part. PROD.: trigo, morcajo, centeno, cebada, vino, lino y toda clase de legumbres; cria ganado lanar y algún vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, barbos y algunas anguilas. IND.: la agrícola. Pobl.: 25 vec., 53 alm. CAP. PROD.: 582.600 rs. IMP.: 57, 278. CONTR.: 3, 289 rs. 48 mrs.

QUINTANILLA DE RIOPICO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc. y aud. terr. y c. g. de Burgos (2 leg.): está str. sobre una ladera con una temperatura fría: le combaten todos los vientos y en especial los del N., NE. y NO., siendo las enfermedades más comunes las intermitentes y algunas pleuritis. Tiene 25 CASAS, una de ellas consistorial y sirve también de cárcel y pósito, que cuenta de 3 a 4.000 fan. de grano; una igl. parr. (Sta. Lucía) servida por un cura párroco y un sacristán, y un cementerio contiguo a la misma; los hab. para beber y demás usos se surten de las aguas de un arroyo llamado *Riopico* que corre a tiro de piedra del pueblo, y de las de una fuente dist. 460 pasos de este. Su TÉRM. confina N. Candeleda-Riopico; E. Zalduendo; S. Castillo del Val, y O. San Medel. El TERREÑO es de buena calidad, fertilizando parte de él las aguas del citado arroyo que nace en la sierra de Zalduendo. A corto trecho

de la pobl. se encuentra una pequeña pradera de pasto, y junto á las eras un monte poblado de matas y robles altos y bajos. Los CAMINOS son todos de comunicacion para los pueblos limítrofes; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Burgos. **PROD.**: trigo blanquillo ó mocho en abundancia, cebada, avena, yerros, garbanzos, lites, arvejas, lino y habas, aunque en poca cantidad; cria ganado lanar, yeguar, vacuno y cabrio; caza de perdices, liebres, algunas codornices y muchas tórtolas y sordas, y pesca de cangrejos y otros pececillos. **IND.**: la agricultura. **POBL.**: 48 vec., 75 alm. **CAP. PROD.**: 540,700 rs. **IMP.**: 46,866.

En el siglo XIII se llamaba *Quintanilla de Val de Orbanjea* y pagaba 6 mrs.

**QUINTANILLA DE RUCANDIO**: l. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr., y c. g. de Burgos (12), ayunt. de Valderredible. **SIT.**: en una altura dominada por dos escarpadas rocas; su CLIMA es templado; sus enfermedades más comunes fiebres catarrales. Tiene 32 CASAS, entre ellas la ant. de los Tagles con su torre y un letrero que dice: «*Soto de los Tagles y Totayos, que á la sierra mató y con la Infanta casó*»; igl. parr. (Santa Maria), servida por un cura de provision del ob. en patronimios; una ermita á la salida del pueblo, dedicada á San Antonio, y buenas aguas potables. Confinia con **TERM.** de la Granja de Vallojera, Benedito de Bricia, Soto de Rucandio, y Alledelohoy. El **TERRENO** es de tercera calidad y de secano; por el corren las aguas del r. titulado *Buzas*. Hay un monte propio cubierto de roble y hayas, y otro comun á los pueblos de Alledelohoy y soto de la misma clase. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. **PROD.**: granos, patatas y pastos: cria toda clase de ganados, y caza de varios animales. **IND.**: 4 molinos harineros. **POBL.**: 30 vec., 110 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

**QUINTANILLA DE RUEDA** (LA): l. en la prov. dióc., aud. terr., y c. g. de Burgos (14 1/4 leg.), part. jud. de Villarcayo (12) y ayunt. titulado de la merindad de Castilla la Vieja (medio cuarto); **SIT.**: en un llano con buena ventilacion y CLIMA frio, siendo los costipados las enfermedades que más comunmente se padecen. Cuenta 26 CASAS; escuela de primera enseñanza, que solo está abierta durante la temporada de invierno, y concurren á ella 16 alumnos de ambos sexos, dotada con 10 fan. de trigo, que le satisfacen los padres de aquellos; una fuente de aguas gruesas y de mala calidad, á 800 pasos S. del pueblo, de las cuales se proveen los vec. para sus usos; una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura párroco y un sacristán, y está unida á la de la Abadía de Rueda, siendo el curato de provision del conde de Bornos; el cementerio se halla fuera de la poblacion. Confinia el **TERM.** N. Campo; E. Villacanes y dicha Abadía de Rueda; S. Ciguenza y O. Casillas. El **TERRENO** es secano y de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. **CAMINOS**: hay 2 que conducen el uno, de Villanueva Sadrero á Villarcayo, y el otro de este á Espinosa de los Monteros; ambos se hallan en mal estado, especialmente el último. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cap. del part. por los mismos interesados. **PROD.**: cereales y legumbres de todas clases, yerbas de pasto y lino; cria ganado lanar y caza de codornices. **IND.**: la agricultura. Para la **POBL.**, **RIQUEZA** y **CONT.** (V. el cuadro sinóptico del part.).

**QUINTANILLA DE RUEDA ó DE LA RIBERA**: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Salazar, aud. terr., y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cubillas. **SIT.**: en el parage más delicioso de la ribera de Giralales en un alto que forma una llanura; su CLIMA es templado; sus enfermedades más comunes tercianas y catarrales. Tiene 38 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sto. Tomás), servida por un cura de primer ascenso y presentacion del conde de Sastago. una capellanía con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confinia con Villapadierna, Vega y Palacios de la Ribera. El **TERRENO** es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Esla*. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el que dirige á Lichana. **PROD.**: granos, legumbres, hortaliza, lino y pastos; cria ganados, caza y pesca. **POBL.**: 36 vec., 122 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**QUINTANILLA DE SAN ROMÁN**: l. de la prov. dióc., aud. terr., y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Sedano (8) y ayunt. de Hoz de Arriba (3); **SIT.**: entre dos cord. de las

que la una se halla al N. y la otra al S.: su CLIMA es frio, reina con especialidad el viento N., y las enfermedades que comunmente se padecen son algunos costipados. Tiene 44 CASAS; 3 fuentes, una de ellas sulfúrea; una igl. parr. (San Roman), aneja de la de Villamediana, cuyo cura la sirve, y un cementerio. Confinia el **TERM.** N. San Vicente; E. Bezana; S. Arnedo, y O. Herloza. El **TERRENO** es montuoso, de mediana clase y secano, siendo sin embargo húmedo el que se halla á la parte N. Hay una deh. de pasto llamada *Wilga*, de 3 leg. de estension; muchos prados naturales que crian abundantes yerbas, y 2 montes de los que, el uno se halla al N. y el otro ocupa toda la cord. meridional; este está muy poblado de robles y hayas, y aquel que es mucho más pequeño, de espinos, fresnos y olmos. Cruza por el **TERM.** un arroyo bastante caudaloso denominado de la *Wilga*, que nace en las meditaciones de Herlosa y dirige su curso hacia el E. **CAMINOS**: hay uno en muy mal estado, que conduce á Reinosa y Sencillo, y de este pueblo se recibe la CORRESPONDENCIA por peaton. **PROD.**: trigo, centeno, patatas y mucha yerba, que es la que constituye la principal riqueza; cria ganado lanar, vacuno, caballar, mular, cabrio y de cerda; caza de osos, lobos, palomas y perdices, y pesca de anguillas. **IND.**: la agricultura y el transporte de granos á Campos y Reinosa. **POBL.**: 7 vec., 26 almas. **CAP. PROD.**: 82,860 rs. **IMP.**: 8,453.

**QUINTANILLA DE SOLLAMAS**: l. en la prov. de Leon (1 leg.) part. jud. y dióc. de Astorga (4 1/2), aud. terr., y c. g. de Valladolid y ayunt. de Llamas de la Ribera. **SIT.**: en llano á las márg del r. *Orbigio*; su CLIMA es algo húmedo; sus enfermedades más comunes tercianas, pleuresias y pulmonías. Tiene 95 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Lorenzo), servida por un cura de primer ascenso y presentacion del concejo y vec. del pueblo; 2 ermitas, una en la pobl. (La Piedad), y la otra en el **TERM.** (San Felipe), á la que acude el pueblo en procesion el primer día de mayo; y buenas aguas potables. Confinia con Carizzo, Llamas y Cimañas del Tejar. El **TERRENO** es llano, con un pequeño monte, y le fertilizan las aguas del *Orbigio*, que no deja de causar algun daño en las avenidas. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza y pesca. **IND.**: 2 molinos harineros y fabricacion de varios enseres de paja tejidos con lana. **COMERCIO**: extraccion de lino e hilaza, importando lo que falta. **POBL.**: 95 vec., 386 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**QUINTANILLA DE SOTOSUEVA**: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3) y ayunt. de la merindad de Sotosueva (1/4); **SIT.**: al pie del monte titulado del Somo; su CLIMA es frio y húmedo; reinan por lo regular los vientos N. y E., y las enfermedades dominantes son las catarrales, hidropesias y costipados. Tiene 21 CASAS; una fuente de buenas aguas en el **TERM.**, de las cuales se proveen los moradores para sus necesidades; una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura y un sacristán, y un cementerio contiguo. Confinia el **TERM.** con los de Vallejo de Sotosueva, Villabastones y Cueva de Sotosueva. El **TERRENO** es mitad secano y mitad regadio, proporcionando este beneficio las aguas de 2 arroyos, que descienden del espesado monte y corren el uno por el lado N. y el otro por el E. de la pobl., habiendo sobre el último un puente de madera, por el cual se cruza para ir á Villabastones. Hay varias canteras de piedra sillar arenisca, y prados naturales que crian yerba comun. Dicho monte se halla poblado de robles, hayas, avellanas, abedules, acebos, perales, manzanos y cerezos, encontrándose tambien en él diferentes yerbas medicinales. **CAMINOS**: el que conduce de Espinosa de los Monteros á Sencillo, y la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cap. del part. **SAN PROD.**: son trigo, legumbres, nabos, yerbas de pasto y algo de lino; cria ganado vacuno, y caza de perdices, codornices, corzos y algunos osos y jabalís. **IND.**: la agricultura, diferentes telares de lienzo y un molino harinero, que muele únicamente en invierno. **POBL.**: 15 vec., 56 almas. **CAP. PROD.**: 67,900 rs. **IMP.**: 6,185 rs.

**QUINTANILLA DE TRES BARRIOS**: l. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. del Burgo (4 1/2), aud. terr., y c. g. de Burgos (13), dióc. de Osma (4 1/2); **SIT.**: en alto, con libre ventilacion y CLIMA sano; tiene 30 CASAS; las



consistorial, escuela de instrucción primaria, frecuentada por 40 alumnos, pagada por los padres de los discípulos; una igl. parr. (San Lo. enzo Martín), servida por un cura y un sacristán; el *terreno*, confina con los de Matanza, Atalaya de los Marques, Osma y San Estebán de Gormaz, dentro de él se encuentran una fuente de buena agua y una ant. torre de vigía; el *terreno* es pedregoso y de mediana calidad; comprende un monte poblado de encina: *CAMINOS*: los locales, y un mal estado: *CORREO*: se recibe y despacha en la cab. del part. *PROD.*: trigo comun, centeno, cebada, avena, algunas legumbres, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar. *IND.*: la agrícola y recreación de ganados: *POBL.*: 27 vec., 450 alm. *CAP. PROD.*: 27,396 rs.

**QUINTANILLA DE TRIGUEROS**: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (24/2), dióc. de Palencia (4): *STR.* sobr. una Peña con buena ventilación y *CLIMA* sano: tiene 96 CASAS; algunas cuevas habitables; casa de ayunt.; cárcel, escuela de instrucción primaria, frecuentada por 50 alumnos, dotada con 4,300 rs.; una igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristán; el *TERMO*, que es comunero con las v. de Corcos, Trigueros y Cubillas, confina con los de Sta. Cecilia, Dueñas, Granjas de Palazuelo y Cabezon; dentro de él se encuentran las desp. de Santiago y San Cebrian; 2 ermitas (La Cruz y Ntra. Sra. del Arco) y 4 fuentes; el *TERRENO* llano y de mediana calidad; comprende un prado y dos montes de encina, el uno propio de la v., y el otro, en el que hay una casa para el guarda, correspondiente al conde de Castropoupe: *CAMINOS*: los locales y los que conducen á Valladolid, Palencia, Dueñas y Ampudia; *CORREO*: se recibe y despacha en Dueñas: *PROD.*: trigo, cebada, centeno, avena, vino, legumbres, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se cria ganado lanar, de cerda, caballar y mular; abunda la caza de conejos, liebres y perdices, hay algunos venados, lobos y zorras. *IND.*: la agrícola y la panadería, á la que se dedican la mayor parte de los vecinos: *POBL.*: 81 vec., 352 almas. *CAP. PROD.*: 4,354,200 rs. *IMP.*: 435,420. *CONTR.*: 7,524 rs. 22 mrs.

**QUINTANILLA DE URZ**: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (40), aud. terr. y c. g. de Valladolid (48), *STR.* en terreno algo desigual; su *CLIMA* es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 30 CASAS; igl. parr. San Pelayo, servida por un cura de primer ascenso y libre provision; una ermita (San Isidro) y una fuente de no muy buenas aguas. Confina con *TERMO* de Redelga, Manganeses de la Polvorosa, Nicereses y Bicine de Urz. El *TERRENO* es llano en su mayor parte, y le fertilizan las aguas del arroyo de la *Almucera*. Hay un monte de encina y un prado natural. Los *CAMINOS* dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la *RESPONSABILIDAD* de Benavente. *PROD.*: trigo, centeno y algun vino de mala calidad, cria ganados y caza de perdices. *POBL.*: 32 vec., 128 alm. *CAP. PROD.*: 27,338 rs. *IMP.*: 4,786. *CONTR.*: 2,648 rs. 43 mrs.

**QUINTANILLA DE CUBILLA**: v. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (3), y ayunt. de Valdelegana (1), *STR.* en un pequeño valle, donde los vientos N. y S. reinan con mas frecuencia que ningun otro: goza de *CLIMA* fresco, y las enfermedades que comunmente se padecen son las tercianas. Tiene 30 CASAS de mala construcción; una igl. parr. (San Martín) servida por un cura y un sacristán, y una ermita dedicada á San Bartolomé, á 500 pasos N. del pueblo. Su *TERMO*, linda N. y O. Barbadillo del Pez, E. Vallegimino, y O. con el comunero de este y otros tres pueblos. El *TERRENO* es seco y de mediana calidad, corriendo por él en direccion de E. á O. el r. *Pedroso*, el cual, cuyo paso facilita un puente de piedra, á distancia de 2 leg., se introduce en el *Arlanza*, sin que sus aguas hayan sido aprovechadas para el riego. El espedado terreno comprende una pradera perteneciente al concejo, que produce yerba comun, y un monte de coria estension llamado Saudo, poblado de robles. Los *CAMINOS* se encuentran en mediano estado y conducen á Canales y á la cap. del part. de la que se recibe la *RESPONSABILIDAD* por batijero. *PROD.*: trigo, cebada, centeno, legumbres y patatas; cria ganado lanar churro, caza de perdices y pesca de truchas. *IND.*: la agrícola y dos molinos harineros en mal

estado. *POBL.*: 20 vec., 80 alm. *CAP. PROD.*: 63,400 rs. *IMP.*: 5,860.

**QUINTANILLA DE VALDEARROYO**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinoso, es uno de los que componen el concejo de *Valdearroyo* (V.).

**QUINTANILLA DE YUSO**: l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), ayunt. de Truchas. *STR.* en un valle inmediato al r. *Eria*; su *CLIMA* es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres pútridas y algunas paralisís. Tiene 80 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 24 niños; igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura fe ingreso y libre provision; una ermita muy deteriorada dedicada á San Tirso, y dos fuentes de buenas aguas. Confina con Cunas, Villar del Monte, Muelas de los Caballeros, Truchas Valdivia. El *TERRENO* es hojo y le fertilizan las aguas del mencionado *Eria*. Los *CAMINOS* dirigen á Astorga, La Bañeza, Muelas, Valdeorras (Galicia), y Pontederada; recibe la *RESPONSABILIDAD* de la Bañeza. *PROD.*: trigo, centeno, lino, patatas, hortaliza y pastos; cria ganados: caza mayor y menor, y pesca de truchas. *IND.*: tres molinos harineros en muy mal estado, y algunos telares de lienzo del pais. *POBL.*: 60 vec., 315 almas. *CONTR.*: cor el ayunt.

**QUINTANILLA DEL AGUA**: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 1/2 leg.), part. jud. de Lerma (2); se halla *STR.* en llano, á la falda de una colina y á la már. der. del r. *Arlanza*; goza de buena temperatura, reina con frecuencia el viento N., y se padecen enfermedades gástricas é intermitentes. Tiene 140 CASAS; una de ellas de ayunt. y en la misma la cárcel; dos fuentes en el *TERMO*; una escuela de primeras letras concurrencia por 30 alumnos de ambos sexos y dotada con 40 fan. de centeno; una igl. parr. (Sta. Maria), servida por dos curas beneficiados iguales y un sacristán, y dos ermitas bajo las advocaciones de la Trinidad y San Pedro, ambas en el *TERMO*, sirviendo la última de cementerio. Su *TERMO*, confina N. Mecereyes; E. Santa Inés; S. Puenteobra, y O. Tordeales; comprende el despoblado de San Pedro el Real, que dista medio cuarto de leg. E. de la pobl. El *TERRENO* es seco, hojo y de mediana calidad, atraviesa ndole de E. á O. el citado r. *Arlanza*, cuyas aguas corren libremente sin que se aprovechen para el riego. Hay algunos egidos y dos montes poblados, en general de encinas, robles y enebros, de los cuales uno es propiedad del pueblo, disfrutando el otro, llamado Yuso, en comunidad con Puenteobra. A orillas del mencionado r. se encuentran bastantes árboles como olivos, sauces y olmos. Los *CAMINOS* se hallan en mediano estado y conducen á los pueblos inmediatos: *CONTR.*: se reciben de la cap. del part. por encargo particular. *PROD.*: trigo, centeno, avena, cebada, yerros, legumbres y vino; cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; caza de liebres, perdices, conejos y algunos jabales; y pesca de barbos, truchas, bogas, cachos, anguilas y nájadas. *IND.*: la agrícola y un molino harinero de dos ruedas sobre las aguas del *Arlanza*. *POBL.*: 99 vec., 323 alm. *CAP. PROD.*: 4,693,600 rs. *IMP.*: 146,062. *CONTR.*: 42,322 rs. 24 mrs.

**QUINTANILLA DEL COCO**: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Lerma (3 1/2), *STR.* en llano, pero con cuevas inmediatas que la rodean por todas partes, excepto por la oriental, á cuyo viento está espuesta únicamente; siendo su *CLIMA* sano, y las enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 52 CASAS, con la consistorial que sirve tambien de cárcel; escuela de primera enseñanza, frecuentada por 48 alumnos de ambos sexos, dotada con 22 fanegas de comuña; una fuente de buenas aguas dentro de la poblacion, de las cuales se surten los vec.; un cementerio bien ventilado, y una igl. parr. matriz (San Miguel), servida por un cura parr. y un sacristán. Confina el *TERMO* N. Castrocinza; E. Sautibañez del Val; S. Tejada, y O. Cobrecos. El *TERRENO* es árido, compuesto de pizarra, seco y muy montuoso, cruzándole por la parte oriental el r. de *Malaviejas*, cuyas aguas poco abundantes corren libremente y sin que se aprovechen para el riego, yendo á aumentar la del *Arlanza*; sobre aquel r. existen algunos puentes provisionales que facilitan su paso. En dicho terreno abundan las canteras de piedra, pero estan todas sin beneficiar. Hay tambien dos montes poblados principalmente de robles, encinas y enebros, y

su suelo produce ademas yerba de pasto para los ganados. Los CAMINOS se hallan en mal estado y conducen á los pueblos inmediatos, excepto uno que va desde Lerma á Santo Domingo de Silos. CORRAZOS: se reciben de la capital del partido por encargo particular. PROD.: comuña, cebada, centeno, avena, yerros y legumbres; cria ganado lanar, corderos, brios y vacuno para la labranza; caza de liebres, cachos y conejos, venados y jabalies, y pesca de truchas, bogas e indios. la agrícola, el carboneo y un molino harinero de una rueda. POBL.: 29 vec., 76 alm. CAP. PROD.: 310,000 rs. IMP.: 31,014. CONTR.: 2,547 rs. 19 mrs.

QUINTANILLA DE CORVIO: l. agregado al ayunt. en la prov. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3), audiencia territorial y capitanía general de Valladolid (26), y dióc. de Burgos (4 $\frac{1}{2}$ ). str. al N. de la provincia en terreno elevado; con CLIMA frio, combatido por el viento N., bastante propenso á constipados. Consta de 3 CASAS; una fuente de que se surten los vecinos; carece de igl. parroquial y los vec. concurren á los pueblos inmediatos á sí misma. El TÉRM. confina por N. con Matallanega; E. y S. Corvio; y O. Matamorica por N. El TERRENO es de mediana calidad, sin otro r. que un pequeño arroyo que naciendo en Matamorica corre á unirse al Pisuerga; alrededor del pueblo hay un monte poblado de mata baja de robles. Los CAMINOS son locales y en mal estado. PROD.: trigo, cebada, centeno y algunas legumbres; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres y perdices. POBL.: 2 vec., 40 almas. CAP. PROD.: 2,300 rs. IMP.: 468 rs.

QUINTANILLA DEL MOLAR: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (42 leg.), part. jud. de Villalon (6), dióc. de Leon (13). str. en un pequeño cerro, con buena ventilación y CLIMA frio; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes. Tiene 34 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos; dotada con 12 fan. de trigo; una igl. parr. (S. Tomás), servida por un cura y un sacristan; confina el TÉRM. con los de Villanueva del Campo, Vega de Villalobos, San Miguel del Valle y Roales; dentro de él se encuentran siete fuentes, una ermita (San Tirso), y el desp. de Palazuelo de los Conejos; el TERRENO es de mediana calidad y poco fértil; le baña un arroyuelo que se forma del sobrante de la fuente que surte á la poblacion, y por su paso hay dos pequeños puentes: CAMINOS: los locales: CORRAZOS: se recibe y despacha en Villalpando: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, algunas legumbres y buenos pastos, con los que se mantiene ganado mular, vacuno y lanar; abunda la caza de liebres, conejos, perdices y palomas. IND.: la agrícola. POBL.: 19 vec., 76 alm. CAP. PROD.: 242,320 rs. IMP.: 24,232. CONTR.: 5,886 rs. 27 mrs.

QUINTANILLA DEL MONTE: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Benavides, str. cerca del Orbiño en su márg. der., y camino de la Bañeza á Llamas de la Ribera; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 50 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Claudio), servida por un cura de ingreso y patronato laical; y buenas aguas potables. Confina con Benavides, Gavitanos y Vega de Antoliana. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Orbiño. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el mencionado de la Bañeza á Llamas: recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: granos, patatas, alguna legumbre y pastos; cria ganados y alguna caza, y pesca. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANILLA DEL MONTE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (14 leg.), intendencia de Zamora (8), part. jud. de Medina de Rioseco (5), dióc. de Leon (14). str. en una pequeña colina, con libre ventilación y CLIMA frio, pero sano; tiene 45 CASAS, escuela de instruccion primaria frecuentada por 97 alumnos de ambos sexos, pagada por los padres de los discípulos; una fuente y un pozo de buenas aguas potables; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura y un sacristan; TÉRM. confina con los de Villamayor, Cabrerros del Monte, El Haso y Villalpando; dentro de él se encuentran 3 lagunas que sirven de abrevaderos á los ganados; el TERRENO es llano, ligero, poco feraz, y todo de secano á pesar de atravesarlo un arroyo que se forma de las aguas lloviznas, por cuya razon se interrumpe su curso en el verano. CAMINOS: los locales, en

mal estado: CORRAZOS: se recibe y despacha en Villalpando, por baliego. PROD.: trigo, morcajo; cebada, garbanzos y otras legumbres, vino y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; hay caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agrícola y cria de ganados. POBL.: 44 vec., 478 alm. CAP. PROD.: 213,504 rs. IMP.: 22,424. CONTR.: 2,049 rs. 21 mrs.

QUINTANILLA DEL MONTE: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Belorado (3). str. en un valle rodeado de cuevas, donde goza de una temperatura fria; reinando todos los vientos: las enfermedades que por lo regular se padecen son las pulmonías. Tiene 30 CASAS, y una para la municipalidad; una fuente dentro del pueblo y otras muchas en el campo; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura y un sacristan, una casa llamada de la Hermandad de Montes de Oca, en la que todavia se conserva el archivo con todos los documentos antiguos y modernos correspondientes á dicha corporacion. Su TÉRM. confina N. Villaseca la Sombria; E. Iniestra; S. San Juan de Ortega, y O. Atapuerca: comprende una granja denominada de Olmillos, que pertenece al convento de la Trinidad de Burgos, estando entonces sin embargo sujeta en cuanto á lo espiritual á la v. que nos ocupa, á diferencia de hoy dia que lo está en todo; tiene 2 casas buenas, un oratorio, corrales, prados, heredades labrantias y un monte poblado de robles. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de San Juan de Ortega por los mismos interesados. Las PROD.: son trigo llano y blanquillo, cebada y avena; ganado lanar, churro, vacuno y cabrio, y caza de liebres y lobos. IND.: la agrícola. POBL.: 12 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 236,500 rs. IMP.: 22,625. CONTR.: 4,306 rs. 28 mrs.

QUINTANILLA DEL MONTE: ald. con ayunt. en la prov., dióc. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Belorado (1). str. en declive con CLIMA templado sin embargo de ser el viento N. el que se hace sentir con mas frecuencia; las enfermedades dominantes son las fiebres y dolores de costado. Tiene 20 CASAS, una de ellas de ayunt.; una escuela elemental incompleta, concurrencia por 43 alumnos, dotada con 600 rs.; buenas aguas para el uso de los habitantes; igl. parr. matriz (San Martin), servida por un cura párroco, un beneficiado entero y un sacristan; y en el térm. una ermita bajo la advocacion de Nra. Sra. de la Blanca. Confina el TÉRM. N. Redecilla del Campo; E. Viloria; S. Fresnoia, y O. Belorado. comprende una granja titulada de San Juan de Buradon dist. 4 $\frac{1}{2}$  de leg. de S. del pueblo. El TERRENO es escarpado y yesoso, conteniendo á la parte E. una pequeña deh. poblada de robles: le baña un arroyuelo sin nombre, que naciendo en jurisd. de Eterna, dirige su curso hacia el N. CAMINOS: los de servidumbre, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por encargo particular. PROD.: trigo, cebada, cáñamo, lino, legumbres y patatas; ganado lanar, vegar y vacuno, y caza de palomas torcaces. IND.: la agrícola; y un molino harinero, que únicamente anda 4 meses al año. POBL.: 48 vec., 71 alm. CAP. PROD.: 4,004,300 rs. IMP.: 97,409. CONTR.: 4,442 rs. 24 mrs.

QUINTANILLA DEL OLMO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (41 leg.), intendencia de Zamora (8), part. jud. de Medina de Rioseco (6), dióc. de Leon (13). str. en llano á la márg. der. del r. Valderaduey, con libre ventilación y CLIMA frio aunque sano; tiene 50 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos, dotada con 13 fan. de tierra blanca y 43 cuartas de viñedo; una fuente y varios pozos de buenas aguas, que provienen á las necesidades del vecindario; una igl. parr. (San Babiles) servida por un cura de presentación, de los canónigos de San Marcos de Leon. TÉRM. confina con los de Prado, Villamayor, Villalpando y Cerecinos; dentro de él se encuentran varias fuentes y una ermita el S. mo. Cristo de la Salud; el TERRENO fertilizado por el Valderaduey y por un arroyo, que suele causar graves daños con sus desbordaciones, es llano, fuerte y muy feraz en años abundantes: de aguas. CAMINOS: los locales, en malísimo estado. CORRAZOS: se recibe y despacha en Villalpando. PROD.: trigo, cebada, legumbres, vino y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; hay caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agrícola,

POBL.: 45 vec., 482 alm. CAP. PROD.: 430,602 rs. IMP.: 11,328.  
CONTR.: 3,452 rs. 30 mrs.

**QUINTANILLA DEL REBOLLAR:** l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (47 leg.), part. jud. de Villarcayo (2) y ayunt. denominado de la merindad de Sotocueva (1), sit. en llano: le combaten las cataratas. Tiene 24 CASAS; escuela de educación primaria, dotada con 300 rs.; una igh. parr. (San Clemente); los hab. se surten para sus necesidades de los aguas de un riach. que desciende del monte llamado del Somo. El TÉR. confina N. y O. Quisiciedo y E. el Rebollar y S. Cornejo: en él se dice, hubo un pueblo con el título de Don-vero. La mayor parte del TÉR. RXENO es de secano, y la restante se riega con las aguas del mencionado riach. El monte del Somo que se halla dentro de la jurisd. del pueblo que se describe, en unos puntos está poblado de roble albar de muy buena calidad, y en otros de hayas, acebos, frutales, arbustos y matas bajas y altas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos de Cornejo, Quisiciedo y Espinosa de los Monteros, y de este se recibe la CORRESPONDENCIA por balguero peonil, á quien se paga un cuarto por carta. PROD.: granos de todas clases, patatas y lino; cria ganado vacuno y demas, aunque en corto número, y caza de perdices, liebres, corzos, jabalíes, lobos y algun oso. IND.: la agrícola y un molino harinero de propiedad particular y que solo muere en invierno. POBL.: 25 vec., 76 alm. CAP. PROD.: 164,400 rs. IMP.: 43,826.

**QUINTANILLA DEL VALLE:** l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Benavides. sit. en un valle á 1/4 de leg. de la ribera del Orbigo, su CLIMA es bastante sano. Tiene 41 CASAS, escuela de primeras letras; igh. parr. (la Sta. Cruz) servida por un cura de ingreso y presentación del concejo y vec.; y buenas aguas potables. Confina con Cogorderos, Quintana de Jon, Antoniana del Valle y Palazuela. El TÉR. RXENO es de mediana calidad y de regadío en mucha parte. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 40 vec., 488 alm. CONTR. con su ayunt.

**QUINTANILLA DEL VALLE:** l. en la prov. y dióc. de Santander (13 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (3 y 4), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), ayunt. de Lamasón. sit. en el valle de este ultimo nombre y al pie de la montaña llamada Ozalva que se separa de Rioansa; su CLIMA es frio; sus enfermedades, mas comunes las gastritis, pulmonias y reumas agudos. Tiene 30 CASAS, igh. parr. (Sta. Maria), que comprende los pueblos de Sobrelapena y Rio. Macia, que comprende los pueblos de Sobrelapena y Rio. Macia, y una ermita (San Bartolomé) cuya festividad se celebra con una feria de ganado vacuno el 24 de agosto, y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Celis, Puentecana, Riomansa, Cines, Sobrelapena y Rio: en su TÉR. se encuentran sobre el camino que dirige á Celiz un cas. á que llaman la venta de Fresnido. El TÉR. RXENO es de buena calidad, y se fertiliza las aguas que bajan de Pena-sierra. Ademas de los CAMINOS locales pasa por el centro del pueblo el de Lichana á Santander: recibe la CORRESPONDENCIA de Cabezas de la Sal. prod. maiz, trigo, alubias, patatas, castañas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas en abundancia. IND.: 4 molinos harineros. COMERCIO: se estrae ganado vacuno, y se importa vino y cereales. POBL.: 24 vec., 130 alm. CONTR.: con el ayunt.

**QUINTANILLA DE LA BEIZOSA:** l. agregado al ayunt. de Barrio de San Pedro de la prov. y dióc. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (2). sit. hacia el N. de la prov. y al pie de una cuesta; su CLIMA es frio combatido por el viento N., y propenso á constipados. Consta de 6 CASAS, escuela por 4 meses, á la que concurren 6 niños sin mas dotacion que 30 rs. y 2 por mes cada niño: al O. del pueblo una fuente do que se surte el vecindario; igh. parr. (San Martin) servida por un cura de entrada. El TÉR. RXENO confina por N. con el de Frontada; E. y S. Aguilar de Campos, y O. Faldada: el TÉR. RXENO es de mediana calidad y de secano en su mayor parte á escepcion de lo que se riega con el agua de una fuente: al S. hay un monte poblado de mata baja y por

el térm. algunos chopos: los CAMINOS son locales y en mal estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y algunas legumbres; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices y liebres. POBL.: 5 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 42,450 rs. IMP.: 556 rs.

**QUINTANILLA DE LA CUEZA:** l. con ayunt. en la prov., y dióc. de Palencia (7 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (45), arizprestazgo de Cervatos de la Cueva; sit. en terreno desigual y en el valle denominado de la Cuezra, á poca distancia del arroyo de este mismo nombre: su CLIMA es poco frio, bien ventilado y nada propenso á enfermedades. Consta de 30 CASAS, escuela de 1.ª primeras letras concurredida por 40 alumnos de ambos sexos; una fuente de la que se surte el vecindario; igh. parr. (San Salvador) de entrada, y servida por un cura y un sacristan. El TÉR. RXENO confina por N. Calzadilla; E. Bustilla de Ibarra; S. Cervatos, y O. Abastillas: el TÉR. RXENO es de buena calidad, y en especial lo continúan al arroyo mencionado: á poca distancia del pueblo hay 3 alamedas de negrilos, chopos, y álamos: los CAMINOS son locales, y en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y algun vino: se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices, y otras aves. IND.: la agrícola y demas oficios indispensables. POBL.: 24 vec., 109 alm. CAP. PROD.: 42,650 rs. IMP.: 3,808.

**QUINTANILLA DE LA MATA:** l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (74 leg.), part. jud. y dióc. de Teruel (1) en la falda de la cuesta á la orilla der. de la calzada real que dirige á Madrid: su CLIMA es saludable, menos por lo regular el viento N., y se padecen comunmente tercianas y fiebres gastricas. Tiene 420 CASAS, l. de ayunt. bastante deteriorada; y una cárcel: escuela de primeras letras, concurredida por 50 niños; y dotada con 1,500 rs.; una fuente cerca de la pobl., de cuyas buenas aguas se proveen los hab. para sus usos: una igh. parr. (San Adrian), servida por 2 curas, un medio raco conero y un sacristan; y un cementerio bien ventilado á la parte S., y una ermita bajo la advocacion de San Roque, contigua á dicha calzada. Confina el TÉR. N. Lerma; E. Babe de los Escuderos; S. los entrafes de la comunidad de Lerma, y O. Abellanosa. El TÉR. RXENO es de secano y flojo, y solo hay de riega una pequena parte en el valle. En el risco que lleva el nombre del pueblo, se encuentran abundantes y buenas canteras de piedra franca y caliza. El monte titulado la Andaya, que coge toda la linea occidental y parte de la del S., esta poblado de encinas y matas, perteneciendo las dos terceras partes de él á la v. de Lerma, y la otra al pueblo que nos ocupa. CAMINOS: ademas de la referida calzada, hay los locales, que se hallan en mediano estado. COMERCIO: se reciben de la cap. del part. por encargo particular. PROD.: trigo, comina, centeno, cebada, avena, legumbres y vino: cria ganado lanar y cabrio, y algun vacuno, mular y asnal para la labranza. IND.: la agrícola y la cria de ganados: se estraе algo de vino para los pueblos inmediatos; y se importan cereales y aceite. POBL.: 66 vec., 206 alm. CAP. PROD.: 1,200,200 rs. IMP.: 99,351. CONTR. 5,508 rs. 27 mrs.

**QUINTANILLA DE LA PRESA:** ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Villadiego (2): sit. en terreno desigual, siendo su CLIMA frio, y los vientos mas frecuentes el N. y S. Tiene 46 CASAS; una igh. parr. (Sta. Coloma), servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato provee el diocesano en patrimoniales, previa oposicion y un cementero. Confina el TÉR. N. Fuecubil; E. Brulles; S. Goculina, y O. Icedo. El TÉR. RXENO es de mediana calidad, y le llama un riach. que naciendo en jurisd. de dicho Fuecubil, marcha en direccion á Brulles. Los CAMINOS se hallan en mediano estado, y dirigen á los pueblos limítrofes; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por balguero. PROD.: trigo de varias clases, centeno, cebada, avena, yeros, y lutos: cria ganado lanar, vacuno, y asnal, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola. POBL.: 40 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 197,500 rs. IMP.: 49,447. CONTR.: 961 rs. 45 mrs.

**QUINTANILLA DE LA SOMOZA:** l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Boisan, Priaranza, Tabuyo y

Villar de Goller: *sir.* en una hondata; su clima es bastante sano. Tiene 73 CASAS, escuela de primeras letras; *igl.* parr. (San Salvador), matriz de Boisan, servida por un cura de primer ascenso, y presentación del conde de Miranda; y buenas aguas potables. Confinia con los pueblos del ayunt. El terreno es de mediana calidad, y los fertilizantes algunos tanto las aguas de un arroyo que baja de Pobladura de la Sierra. Los CAMINOS son locales: recibe la correspondencia de Astorga. *prod.*: centeno, patatas, y pastos, para el ganado que cria. *IND.*: la arriería. *POBL.*: de todo el ayunt. 282 vec., 4,369 alm. *CAP. PROD.*: 3.214,800 rs. *IMP.*: 479,674. *CONTR.*: 47,486 rs. 9 mrs.

QUINTANILLA DE LA VID: *desp.* en la prov. de Palencia, *part. jud.* de Cervera de Rio Pisuergra, y *térn. jurisd.* de La Vid (V.).

QUINTANILLA DE LAS CARRETAS: l. en la prov., *part. jud.*, *aud. terr.* y c. g. de Burgos (4/2 leg.), *ayunt.* de San Mamés 3/4, *nullus dioc.* Está *sir.* en una hondata junto al camino real de Burgos a Valladolid: su clima es bastante benigno, reinan principalmente los vientos N., S. y O., y las enfermedades más comunes son las fiebres intermitentes. Se compone de unas 30 CASAS, un parador de propiedad particular; escuela de primera enseñanza, á la que concurren de 44 á 16 niños, dotada con 16 fan. de grano; una *igl.* parr. matriz (San Miguel Arcangel), con curato de provision del gran Basilio de la orden de San Juan de Jerusalen y un cementerio contiguo; los moradores se surten de las aguas de 2 fuentes y de las del r. Arlanzon. El *térn.* confina N. San Mamés; E. y S. Baniel, y O. Rabé y Tardajos. Su terreno es de mediana calidad, dividiéndose en de secano y regadío, cuya última clase solo comprende una décima parte: de las mencionadas fuentes y otros manantiales se forma un arroyo sin nombre que cruza por el pueblo y á 300 varas de este pasa el r. Arlanzon, sobre el cual hay un puente á dist. de 4/2 leg. *CAMINOS*: el real que conduce de Burgos a Valladolid, en buen estado. *CONROS*: se reciben de aquella c. por los mismos particulares. Las *prod.*: son trigo alaga y mocho cebada, avena, yerros, tinos, lino y patatas; cria ganado lanar; caza de codornices, y pesca de truchas, barbos, anguilas, bermejos, cangrejos y otros peces menores. *IND.*: la agrícola. *POBL.*: 46 vec., 61 alm. *CAP. PROD.*: 239,460 rs. *IMP.*: 23,018. *CONTR.*: 4,424 rs. 23 mrs.

QUINTANILLA DE LAS DUEÑAS: l. en la prov., *dioc.*, *aud. terr.* y c. g. de Burgos (10 leg.), *part. jud.* de Belorado (2/4) y *ayunt.* de Cerezo (3/4); *sir.* en una deliciosa llanura, teniendo al N. la ribera del r. Tiron, y al SE. una cordillera de tierras labrantas que hermeanse al país sobrenamora: le combaten libremente todos los vientos, siendo el clima muy templado, y las enfermedades dominantes los catarros y algunos dolores de costado. Consta de 16 CASAS, y una *igl.* parr. (San Millan), servida por un cura y un sacristan. Su *térn.* confina N. San Millan y Treviña; E. Cerezo; S. Revilla del Campo, y O. Sotillo y Tormantos. El terreno es de bastante buena calidad: le bañan e-espresado r. y ademas 2 riach. que naciendo en la sierra van á entregar sus aguas á aquel en la jurisd. del pueblo que se describe. *CAMINOS*: los que dirigen de Logroño á Burgos, y de Tormantos á Briviesca, los cuales se hallan en regular estado. La correspondencia se recibe de la cap. del *part.* por balihero. *PROD.*: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, lino, cáñamo, alholvas, yerros y toda clase de legumbres: ganado lanar, yeguar de vientre y mular; caza de perdices, codornices, liebres y conejos, y pesca de truchas, anguilas, barbos, lampreas y lomas. *IND.*: la agrícola y un molino harinero de 3 ruedas: los frutos sobrantes se estraen para los mercados de Haro y Sto Domingo de la Calzada. *POBL.*: 7 vec., 26 alm. *CAP. PROD.*: 327,400 rs. *IMP.*: 32,740.

QUINTANILLA DE LAS TORRES: l. agregado al ayunt. de Villaren en la prov. de Palencia (48 leg.), *part. jud.* de Cervera (5), *aud. terr.* y c. g. de Valladolid (26), *dioc.* de Burgos (12): *sir.* al N. dela prov. á corta dist. del r. Camesa, y dominado de las cuevas Torrecilla por el N., por E. la de Cernorio y por O. la de Cabría: su clima es frio, combatido por el viento de N. y alguna vez por el de S. y propenso á calenturas catarrales y pulmonias. Consta de 49 CASAS de mediana construcción; una fuente de buenas aguas; *igl.* parr. (Sta. Maria la Real), de entrada de pro-

vision del obispo de su dioc. en patrimoniales. El *térn.* confina por N. con el de Condehala; E. Ceruza; S. Villaren, y O. Cabría. Su terreno es de mediano y de secano en su mayor parte le cruza el r. ya citado, y tiene un puente por el cual pasa la carretera llamada la Calzada: al E. hay un monte poblado de mata baja de roble en el sitio de Cernorio: los CAMINOS son locales y en mal estado á escepcion de la mencionada calzada que de Palencia dirige á Santander, la correspondencia se recibe de Aguilar de Campó los martes de cada semana. *PROD.*: trigo, centeno, cebada, avena, yerros, navos, patatas y algunas legumbres: se cria ganado lanar, vacuno, caballo y de cerda; caza de liebres, perdices, codornices y ánades, y pesca de truchas, anguilas y cangrejos. *POBL.*: 7 vec., 36 alm. segun datos oficiales y segun noticias fidedignas 14 de los primeros, y 76 de las segundas. *CAP. PROD.*: 15,660 rs. *IMP.*: 930 rs.

QUINTANILLA DE LAS VIÑAS: ald. en la prov., *dioc.*, *aud. terr.* y c. g. de Burgos (5 1/2 leg.), *part. jud.* de Solas de los Infantes (5 1/2), y *ayunt.* de Manbrilla (1/2): *sir.* en terr. llano y agradable: le combaten todos los vientos, siendo su clima frio y las enfermedades dominantes, las fiebres gástricas. Tiene 26 CASAS, escuela de primera enseñanza, á la que asisten 12 niños y 5 niñas, dotada con 14 fan. de trigo; una *igl.* parr. (Stos. Justo y Pastor), servida por un cura y un sacristan; y 3 fuentes de buenas aguas, y en el *térn.* Este linda N. Lara; E. Cubillejo; S. Manbrilla, y O. Mazaregos. Su terreno es de mediana calidad, y á la parte oriental se encuentra un pequeño monte poblado de encinas y distante 1 2 cuarto de leg. de la pobl.: el espresado terr. está cercado por un arroyuelo sin nombre, que naciendo dentro del *térn.*, va á desaguar en el r. Horigueta. Los CAMINOS son de herradura, y dirigen á los pueblos limítrofes, y la correspondencia se recibe de la cap. del *part.*: trigo, centeno, cebada, avena, yerbas de pasto; y lino; ganado lanar y de cerda, y caza de liebres, perdices y algunos jabalíes. *IND.*: la agrícola. *POBL.*: 26 vec., 400 alm. *CAP. PROD.*: 325,900 rs. *IMP.*: 32,500.

QUINTANILLA DE LOS ADRHANS: una de las 14 ald. de Medina de Pomar, en la prov. de Burgos, *part. jud.* de Villacayo (V.). *POBL.*: 6 vec., 23 alm. *CAP. PROD.*: 41,000 rs. *IMP.*: 688.

QUINTANILLA DE LOS CABALLEROS: l. en la prov., *aud. terr.* y c. g. de Burgos (12 leg.), *part. jud.* de Aranda de Duero (2/4), *dioc.* de Osma (8 y *ayunt.* de Tobilla (1/4): *sir.* en un valle estrecho pero bastante largo: su clima es frio; reinan principalmente los vientos N. y E. y las enfermedades más comunes son las fiebres intermitentes y renmas. Tiene 4 CASAS; una fuente e-estrarmos para el surtido del pueblo, y una *igl.* parr. (San Juan Bautista), aneja de la de Tobilla del Lago. Confinia el *térn.* N. Villavieja; E. Villanueva; S. Gumiel de Izan, y O. Tobilla de Lago. E. terreno es de buena calidad, y la bañan el riach. llamado Gromojon, que nace en jurisd. del espresado Tobilla y va á desaguar en el Duero cerca de Roa; junto al mencionado riach. y á corto trecho del pueblo se encuentra un pequeño monte poblado de robles. Los CAMINOS se hallan en regular estado, y conducen á los pueblos limítrofes; y la correspondencia se recibe de la cap. del *part.* por los mismos particulares. *PROD.*: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres, cáñamo y hortalizas: ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y caza de liebres con bastante abundancia. *IND.*: la agrícola. *POBL.*: 3 vec., 11 alm. *CAP. IMP.*: 74 rs.

QUINTANILLA DE LOS COJOS: l. desaparecido en la prov., y *part. jud.* de Burgos.

QUINTANILLA DE LOS OTEROS: l. en la prov. y *dioc.* de Leon, *part. jud.* de Valencia de D. Juan, *aud. terr.* y c. g. de Valladolid, *ayunt.* de Pajares. *sir.* en el camino que dirige á la cal. do *part.*; su clima es bastante sano. Tiene unas 30 CASAS; escuela de primeras letras; *igl.* parr. (San Pedro), servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria; una capellanía de patronato particular con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confinia con Pajares, Almonacid, Valencia de Don Juan y Valdespino. El terreno es de mediana y buena calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, á Sabagan, Mansilla y Valderas. *PROD.*: granos de buena calidad y

pastos; cria ganados y alguna caza. Pobl.: 30 vec., 94 alm. CONTRA: con el ayuntamiento.

**QUINTANILLA LA OJADA:** l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (5 1/3), y ayunt. (titulado de la Junta de Rio de Losa (4 1/2)). str. en un valle a uno y otro lado del r. *Gerta*; su clima, aunque frío, es sano, remediado con especialidad los vientos N. y O. Tiene 7 CASAS; una fuente dentro de la pobl. de que se provee el vecindario; una igl. parr. (Sia. Maria) servida por un cura y un sacristán. Y un cementerio. El térm. linda: N. San Pantaleón; S. Valderejo; S. Ciales y O. Castellones. Su terreno es seco y de mediana calidad; encuéntrase en él varios canchales de piedra calcárea y un monte denominado Sierra de La on que cria robles y algunas encinas, y es comunero de los pueblos de San Pantaleón, Rio, Valderejo y el que nos ocupa. Baña la jurisd. el mencionado r., que nace en el valle de Belloso y próximo a la Peña de Angulo, el cual despues de correr por los térm. de algunos otros pueblos, va a entregar sus aguas al Ebro en Palazuelo. CAMINOS: el que dirige de Madrid á Bilbao en mediano estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. prod.: trigo y cebada; cria ganado lanar, yeguar, vacuno y cabrio; caza de liebres, sordas, perdices, conejos, lobos y jabalies; y pesca de barbos y truchas. IND.: la agrícola. Pobl.: 3 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 71,300 rs. IMP.: 6.668.

**QUINTANILLA LA YEZMA:** desp. en la prov. de Burgos, part. jud. y térm. jurisd. de Briviesca; tiene derecho de yerbas y alcances para pastos con los pueblos de Galbarros, San Pedro de la Hoz y Buzo.

**QUINTANILLA ALBILLO:** desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanas y térm. jurisd. de Villahan (V.).

**QUINTANILLA CABERROJAS:** v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Briviesca (3), y ayunt. de Rojas (1/4). str. en llano y combatida principalmente por los vientos N. y O.; su clima es bastante frío y se padecen por lo regular reumas y pulmonías. Se componen de 15 CASAS; escuela de primeras letras, á la que concurren las niñas de ambos sexos de los 3 pueblos que forman el ayunt., que son Rojas, Piernegras y el que se describe; una igl. parr. matriz (La Asunción) servida por un cura párroco y un sacristán, y un cementerio fuera; los hab. se proveen de agua del r. *Congostos*. El térm. confina: N. con Movilla; E. Piernegras; S. Rojas, y O. Cardejo. Su terreno generalmente hablando es seco, regándose solo la parte de la vega inmediata al r., cuyas tierras son pizarrosas; este ó sea el citado r. corre por el térm. en direccion de S. á N., y despues de unirsele el llamado *Zorita*, va á desaguar en el *Oca*. Los CAMINOS, que son todos de herradura y se hallan en mediano estado, conducen á los pueblos limítrofes. CORROS: se reciben de trigo, cebada, centeno, y otros mismos interesados. Las PROD. son trigo, cebada, centeno, avena, maiz, patatas, legumbres, algunas uvas y otras frutas; cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas y otros peces pequeños. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros de una sola rueda cada uno. Pobl.: 40 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 339,820 reales. IMP.: 32,417. CONTRA: 974 rs. 34 mrs.

**QUINTANILLA CABESOTO:** v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (40 leg.), part. jud. de Briviesca (2 1/2), y ayunt. de Quintana Elz (1/4). str. en llano y al pie de la sierra de Frias, con exposicion al S.; reinan especialmente los vientos N. y O., y se padecen por lo regular catarros y tercianas. Cuenta 22 CASAS; una fuente descubierta dentro del pueblo; una igl. parr. (San Andrés) servida por 2 beneficiados enteros y un sacristán, y un cementerio fuera. Confina el térm.: N. Soto; E. Marcillo; S. la Vid, y O. Quintana Elz. Su terreno es de buena calidad y la mayor parte de secano, habiendo un monte de corta estension llamado Canto-redondo propio de los pueblos de Quintana Elz, Soto y el que se describe; está poblado de carrascos de encina y robles, y alguna que otra haya, produciendo ademas su suelo pastos para los gadados; encuéntrase tambien canteras de yeso y cal en la espresada sierra de Frias, de la que nace un arroyo poco caudaloso, que despues de 1/2 leg. de curso, desagua en el *Matapan*, utilizándose sus aguas únicamente para regar algunos pequeños huertos. Los CAMINOS se hallan muy mal cuidados y di-

rigen á los pueblos inmediatos. CORROS: se reciben de la cap. del part. por conducto de las personas á quienes se da el encargo. Las PROD. son trigo, cebada, legumbres, centeno, avena, patatas, algunas frutas y toda clase de yerbas; cria ganado lanar, vacuno y caballar, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. Pobl.: 43 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 480,700 rs. IMP.: 46,943. CONTRA: 874 rs. 34 maravedises.

**QUINTANILLA CABRERA:** l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 1/2 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (4 3/4), y ayunt. de Villorubio. Está str. en llanos; la combaten todos los vientos, y su clima es bastante sano. Tiene una igl. parr. (San Vicente) servida por 2 curas, 2 capellanes y un sacristán. Confina el térm.: N. Tabanuevas; E. Iglesia Pinta; S. Cabillojo de Lara, y O. Lara. El terreno es bastante fértil, bástale un arroyo que nace á corta dist. del pueblo y va á desaguar en el *Arlanzon*. Los CAMINOS se hallan en regular estado y dirigen á los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Burgos por balijero. PROD.: trigo, cebada, cáñamo, patatas, garbanzos, hortaliza y algunas frutas; cria ganado vacuno, mular, lanar y de corda. IND.: la agrícola. En cuanto á su pobl., riqueza y contr., véase la nota primera del cuadro sinóptico del partido.

**QUINTANILLA MONTE CABEZAS:** v. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (45 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), y ayunt. de la merind. de Cuestaaurria, cuya cap. es Noleuen (2). str. en un alto, donde comunmente reinan los vientos N. y O., siendo las tercianas las enfermedades mas frecuentes. Tiene 12 CASAS de mediana construccion; una de ellas consistorial, que tambien sirve de cárcel; una fuente de buenas aguas para el surtido de los hab.; un cementerio estramuros de la pobl., y una igl. parr. (San Martin) que fue de patronato del abad de Oña, servida por un cura párroco y un sacristán. Confina el térm.: N. Villamardone; E. Rufrancos; S. Estramiana, y O. Quintanaentrepeñas. El terreno es seco y muy poco productivo, y contiene un monte conocido con el nombre de *Bujarral*, poblado de hojes y encinas bajas. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Frias. PROD.: trigo, cebada y avena; cria ganado cabrio y caza de perdices y jabalies. IND.: la agrícola. Pobl.: 44 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 115,900 rs. IMP.: 9,413.

**QUINTANILLA PEDRO-ABARCA:** c. de ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.). str. en un pequeño valle, formado por dos cuestras, donde por lo regular reinan los vientos N. y O.; el clima es mas frío que templado, y comunmente se padecen constipados é irritaciones gástricas. Tiene 21 CASAS; escuela de primera enseñanza, á la que concurren 8 niños, dotada con 260 reales; casa consistorial; una fuente en el casco de la pobl. y 13 en el térm., todas de aguas potables y buenas; una parr. (San Vicente) con un cura y un sacristán para el servicio del culto, y 2 ermitas bajo las advocaciones de Santa Isabel y Ntra. Sra. de los Dolores. El térm. linda: N. Nuez de Arriba; E. San Pantaleón; S. Ruyales del Páramo, y O. Acedillo. Su terreno es arenoso, arcilloso y calizo; el espresado monte está poblado de robles, y en él nace un riach. sin nombre que baña los térm. de esta l. y del citado San Pantaleón. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Burgos. Las PROD.: son trigo alga ganado lanar, vacuno y de corda; caza de perdices, liegros, chorlas y codornices y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola; se importan los art. de sal, vino y aceite, y se estraen granos y ganado. Pobl.: 44 vec., 36 alm. CAP. PROD.: 269,500 rs. IMP.: 26,452. CONTRA: 4,265 rs. 26 maravedises.

**QUINTANILLA RUANA:** desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanas y térm. jurisd. de Palenzuela. Su terreno de maiz calidad le cultivan en su mayor parte los vec. de Peral como mas próximos.

**QUINTANILLA SAN GARCIA:** v. con ayunt. en la prov. dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (40 leg.), part. jud. de Briviesca (2 1/2); str. en la mayor parte en un valle y lo restante en la falda de una cuesta que la domina por el lado N.; los vientos frecuentes son el N. y O., y las enfermedades mas comunes las tercianas y pulmonías. Tiene 299

**CASAS** de regular construcción; la consistorial que sirve también de cárcel; escuela de primera educación, á la que concurren 60 alumnos de ambos sexos, dotada con 2,000 reales; una fuente estramuros con caños de bronce y abrevadero para las caballerías; una igl. parr. (Ntra. Sra. de Ajijende) servida por 6 beneficiados; 5 de ellos enteros y el otro medio, un sacristán y un organista, y un cementerio cerca del pueblo aunque no perjudica la salubridad pública. Confina el térm. N. Vallarta; E. Cerezo de Río-Tiron; S. Quintana-Loranco, y O. Brivesca. El terreno en su mayor parte es seco, de miga y de buena calidad: el r. *Peñeroso* que procede de Bahuélos y corre de S. á E. proporciona con sus aguas el beneficio del riego á las tierras más inmediatas á sus orillas, y sobre el existen 2 pontones de madera. En dicho terr. se encuentran canteras de yeso en abundancia, y una mina de sulfato de sosa que se está beneficiando. CAMINOS: se hallan en mal estado y dirigen á los pueblos inmediatos. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, lino, cáñamo, alholbas, yerbas y patatas; cria ganado lanar y mular; caza de liebres, conejos, perdices, codornices y zorros, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola; un molino harinero, y además parte de los hab. se ocupan también en la referida mina. POBL.: 441 vec., 476 alm. CAP. PROD.: 3,673,400 rs. IMP.: 330,448. CONTR.: 18,168 rs. 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,600 rs., que se cubren con el producto de la taberna, y el déficit. por reparto vecinal.

**QUINTANILLA SAN GARCÍA:** ant. cuadrilla de la merindad de Bureba en la prov. de Burgos, compuesta de las v. de Altable, Ameyugo, Foncea, Quintanilla San García, Vallarta y Vallués cañes.

**QUINTANILLA SANTA GADÉA:** ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Sedano (7), y ayunt. titulado del alfoz de Sta. Gadea (4/4 de str. sobre un plano suavemente inclinado al E.: rema particularmente el viento N. y se padecen por lo regular enfermedades reumáticas. Tiene 45 CASAS de buena construcción; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco y sacristán; una ermita de propiedad particular y un cementerio estramuros. Confina el térm. N., E. y S. Sta. Gadea, y O. Llano. El terreno es seco, pantanoso y de mediana calidad: hay muchos prados naturales y un monte poblado de robles y hayas con algunas matas bajas de la misma clase. Los CAMINOS se hallan en regular estado y dirigen á los pueblos inmediatos. CORREOS: se reciben indistintamente de Reinoso y Soncillo por medio de propios. PROD.: centeno, yerba en abundancia, algo de lino y pocas legumbres y patatas; cria ganado yeguar, lanar y vacuno y caza de liebres, palomas, zorros, lobos, jabalines y algunos osos. IND.: la agrícola, la fabricación de aperos para la labranza y carretería, dedicándose también los naturales al transporte con los carros. El comercio que se hace es de maderas, trigo y harinas. POBL.: 45 vec., 46 alm. RIQUEZA y CONTR. con Sta. Gadea.

**QUINTANILLA SOBRESIERRA:** l. con ayunt. al que está agregado Quintana-Río, en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Sedano (2 1/2): str. en un valle formado por dos sierras de las que la una se encuentra al N. y la otra al S. El clima es bastante frío, reinando principalmente los vientos N., E. y O., y las enfermedades más comunes son los constipados y afecciones de pecho. Tiene 92 CASAS de mala construcción; la del ayunt. que sirve también de cárcel; una escuela de primera enseñanza, á la que concurren 39 alumnos de ambos sexos, dotada con 24 fan. de trigo; una fuente á tiro de piedra de la pobl., de cuyas aguas, así como de las de un arroyo se surten los hab.; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura párroco y un sacristán; un cementerio colocado sobre una pequeña altura en los afueras del l. y 2 ermitas tituladas Ntra. Sra. de las Nieves y San Roque. Su térm. confina N. Mañá y Quintanaajar; E. Hontomin y Robledo Sobresierra; S. Castrillo y Huermeces, y O. Montorio: comprende los desp. de Sta. María de Pesquerios y Quintanaufá. El terreno es de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, siendo seco la mayor parte y lo demás de regadío, cuyo abono es debido á las aguas del espesado arroyo que nace á dist. de 1/4 de leg. del pueblo que nos ocupa, en el térm. llamado

L. Cueva: baña los pueblos de Quintana-Río, Robledo Sobresierra, Villvillva y Gredilla la Polera, y da sus primeras aguas al r. *Hubierna*. Las orillas de dicho arroyo se hallan adornadas de árboles como olmos, espinos y chopos. En el terr. que se describe se encuentran algunas canteras de piedra caliza, y un montecito á la parte occidental poblado de robles y otro á la meridional que lo está de carrascos. CAMINOS: además de los locales hay el real que conduce de Burgos á Santander: correos: se reciben de aquella c. por los mismos interesados. PROD.: trigo alaga, blanco y rubio, cebada, centeno aunque poco, yerbas, ricas, litos, arvejas y algunas lentejas; cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y sordas, y pesca de truchas, cangrejos y otros pececitos. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros que solo muelen en invierno. POBL.: 45 vec., 172 alm. CAP. PROD.: 876,800 rs. IMP.: 84,888. CONTR.: 3,813 reales 9 mrs.

**QUINTANILLA SOMUÑO:** v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 1/2 leg.): está str. en una espaciosa llanura, disfrutando de clima bastante fresco á causa de renar con mucha frecuencia el viento NE.: las enfermedades que se padecen por lo regular son algunas intermitentes. Tiene 160 CASAS con la de ayunt. que sirve también de cárcel; una escuela de primera enseñanza concurrencia por unos 80 alumnos de ambos sexos, y dotada con 30 fan. de trigo y 320 rs.; 2 fuentes y 3 pozos dentro de la pobl., de cuyas aguas se proveen los vec. para sus necesidades; una igl. parr. (San Andrés) servida por un cura párroco y un sacristán; un cementerio junto á las eras y al N. del pueblo; y 2 ermitas tituladas Sta. Ana y la Vera-Cruz, la primera en á poca pequeña altura distante medio cuarto de leg., y la segunda en un llano algo más proxima. Su térm. confina N. Cobia; E. Presencio y Mazuelo; S. Arenillas, y O. Estepas: comprende la granja llamada Pelilla y un monumento antiquísimo titulado el Castillo de Muño que dista 1/4 de leg. y es, así como una igl. que hay inmediata, lo único que ha quedado existente de la v. de Muño, la cual fue arruinada en las guerras con los sarrazenos. El terreno es de muy buena calidad y le bañan las r. *Arlanzon* y *Ausín*, de los cuales este se une en Pampliega á aquel, cuyo paso facilita un puente, aunque en mal estado. En dicho terr. se encuentran canteras de cal, yeso y piedra, y un pequeño monte poblado de encinas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos inmediatos, y la correspondencia se recibe de Pampliega. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres de todas clases, vino, frutas, y algunas hortalizas; cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de liebres, conejos, perdices y codornices, y pesca de barbos, truchas y alguna que otra anguila. IND.: la agrícola y la arriería para la conducción de vinos. POBL.: 86 vec., 240 alm. CAP. PROD.: 2,190,200 reales. IMP.: 193,681. CONTR.: 12,376 rs. 26 mrs.

**QUINTANILLA SOPEÑA:** ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), y ayunt. de Villasante (1/4): se halla str. á la falda de la Peña denominada de Losa: goza de clima bastante benigno; reina principalmente el viento N. y las enfermedades más comunes son las gripas. Tiene 7 CASAS y una igl. parr. (Santiago) ancia y servida por el cura y el sacristán de la de Bercedo: los hab. se surten para sus usos de las aguas del r. *Cermeja*. El térm. linda N. Bercedo; E. Losa; S. Villasante, y O. Villarcayo. Su terreno es seco y de mediana calidad: le surca el citado r. que nace en los montes comunes de la merindad y después de bañar algunos pueblos se une al *Trucha* en jurisd. de Barconillas. CAMINO: el real que conduce á Bilbao, Castro-Urdiales y Laredo, y la correspondencia se recibe de la estafeta de Villazara. PROD.: trigo y centeno; cria ganado caballar, vacuno y cabrio, y caza de perdices y palomas torcaes. IND.: la agrícola. POBL.: 4 vec., 15 alm. CAP. IMP.: 99 rs. **QUINTANILLA SOSIGUENZA:** l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), y ayunt. titulado de la merind. de Castilla la Vieja. str. en un llano donde le combaten todos los vientos, reinando principalmente el N. y O.: su clima es frío y las enfermedades que por lo regular se padecen son los constipados. Este pueblo es felig. de Villarcayo y tiene 6 CASAS; buenos pasos naturales y una ermita (San Vicente) con ce-

menterio junto á ella, en la cual no se celebra miss hace años: los moradores se surten para beber y demas usos de las aguas del r. *Nela* que son delgadas y buenas. El *TÉR.M.* confina N. Villacanes; E. Villarcayo; S. Ciguenea; y O. Cañillas. Su *TERRENO* es seco, arenoso y de mediana calidad, corriendo por él el citado r. que marcha en direcccion de O. á E. *CAMINOS*: los de servidumbre; y la conccion de O. á E. *RESPONDENCIA* se recibe de: trigo, centeno, cebada, maiz, habas y patatas; cria ganado lanar; caza de codornices, y pesca de truchas, barbos y alguna que otra anguila. *IND.*: la agricola y un molino harinero. *Pobl.*: 35 vec., 19 alm. *CAP. PROD.*: 305,400 rs. *IMP.*: 41,887 rs.

**QUINTANILLA VALDEBODRES**: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 1/4 leg.), part. jud. de Villarcayo (4 1/4), y ayunt. de la merind. de Sotoscueva (3/4). *SIT.*: en un hondo donde le combaten aunque poco todos los vientos, siendo las enfermedades mas comunes los pleurasis y constipados. Consta de 28 CASAS; una escuela de educacion primaria, á la que asisten 20 niños de ambos sexos, dotada con los fondos de una obra pía; una fuente en mitad del pueblo de cuyas aguas, asi como de las de 2 arroyos que cruzan por aquel, se surten los vec.; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco y un sacristan; un cementerio colocado sobre una altura estramuros de la pobl., y á 400 pasos de esta una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Carrascal. Confina el *TÉR.M.* N. Cogullos; E. Sobrepaña; S. Puentedei, y O. con la merind. de Valdeporres. Su *TERRENO* es delgado y seco: contiene canteras de piedra pero sin uso, y 2 montes poblados el uno de robles y el otro de encinas: surcan el térm. los 2 espesados arroyos que nacen en Sobrepaña y Cogullos, cuyos nombres llevan, los cuales despues de unirse al pasar por el l. que nos ocupa, van á desaguar al r. *Nela* en jurisd. de Brizuela. Los *CAMINOS* son de pueblo á pueblo; y la *RESPONDENCIA* se recibe de la cap. del part. por los mismos intereses. *PROD.*: trigo mocho, cebada, patatas y algunas legumbres; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, y caza de perdices, lobos y zorros. *IND.*: la agricola. *Pobl.*: 43 vec., 49 alm. *CAP. PROD.*: 449,700 rs. *IMP.*: 42,496. *CONTR.*: 3,810 rs. 8 mrs.

**QUINTANILLA VIVAR ó MOROCISLA**: l. con ayunt., al cual está agregado Vivar del Gid, en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (1 1/2 leg.); *SIT.*: en un llano junto al r. *Hubierna*; su *CLIMA* es frio, reinan todos los vientos, y las enfermedades mas comunes son los catarros, dolores de costado y tabardillos. Tiene 60 CASAS de mediana construccion, una de ellas de ayunt., la cual sirve tambien de cárcel; un palacio ant. en estado ruinoso; escuela de primera enseñanza, á la que concurren 32 niños de ambos sexos, dotada con 25 fan. de trigo; una fuente de cuyas aguas, asi como de las del citado r., se surten los hab. para sus usos; una igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura, un medio racionero y un sacristan; un cementerio contiguo á la misma, y una ermita (San Roque), tocando al pueblo. Su *TÉR.M.* confina N. Villanueva de los Asnos ó de Rio Hubierna; E. Vivar del Gid; S. Solrajero, y O. dicho Villanueva. El *TERRENO* aunque seco es feraz, y se divide en de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad: en él se encuentran abundantes y buenas canteras de yeso, y le baña el citado r., cuyas márgenes estan bastante pobladas de olmos, chopos y sauces. *CAMINOS*: á 300 pasos del pueblo pasa el real que conduce de Burgos á Santander; y la *RESPONDENCIA* se recibe de aquella c. *PROD.*: trigo alaga y mocho, cebada, avena, yerros, garbanzos, titos, arbejas: cria ganado lanar, yeguar y vacuno. de todo en corto número; caza de codornices, y pesca de truchas, barbos, bermejas, algunas anguilas, muchos cangrejos y otros peccetos. *IND.*: la agricola. *Pobl.*: 32 vec., 109 alm. *CAP. PROD.*: 1,446,000. *IMP.*: 404,029.

**QUINTANILLAS (CONSEJO MAYOR DE LAS)**: en la prov. de Santander (45 leg.), part. jud. de Reinosa (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (44), ayunt. de Valdeolea. Se compone de los barrios de Bercedo, Henestrosa, la Cuadra, Quintana y las Quintanillas. *SIT.*: al pie ó falda de un monte que domina á todos los barrios por el O. y S.; por los demas puntos hay una espesa montaña, ocupando los barrios el radio de una 1/2 leg. *CLIMA*: es frio y nevoso en el

invierno y templado en el verano; sus enfermedades mas comunes son constipados y fiebres catarrales. Tiene 59 CASAS; 2 escuelas de primeras letras, á que asisten de 28 á 30 niños de ambos sexos, cuyos padres satisfacen al maestro una módica retribucion sobre la que da el concejo, y 2 igl. parr., una en las Henestrosas (Sta. Maria) y la otra en las Quintanillas (San Vincete); servidas por sus respectivos curas, que provee el arz. en patrimoniales. Hay una ermita en cada uno de los barrios de la Quintana, las Henestrosas, Bercedo y las Quintanillas; su advocacion por el órden correlativo es: San Blas, San Cosme, Ntra. Sra. del Rosario y Ntra. Sra. de la Concepcion, cuyo título tiene tambien un oratorio que existe en las Henestrosas. Confina: N. Barrio Palacio; E. Mataporquera y Camesa; S. Cuesca, y O. Balverzoso, á 1/4 de leg. el mas dist. Entre los barrios de las Henestrosas y Bercedo, se ven restos de una torre ó cast. ant. que hoy pertenece á una familia del l. de Cuesca; tambien se advierten algunas ruinas de pueblos ó cas., y segun la tradicion y lápidas que en dicho sitio se encuentran, se cree fuera la ant. Juliobriga. El *TERRENO* participa de buena, mediana y mala calidad; por él corren varios arroyos sin nombre, formados de las aguas que descienden de las alturas. En el barrio de Quintana hay una fuente mineral ferruginosa en completo abandono. Hay algun arbolado de roble y matas bajas; varias canteras de piedra calar y de granito, y prados naturales. Pasa por este con. el CAMINO real ant. de Reinosa á Aguilar de Campó, en muy mal estado, en el que se encuentra una venta llamada Casasola; á 1/2 leg. de las Quintanillas. La *RESPONDENCIA* se recibe de la cap. del part. *PROD.*: granos, legumbres, lino, patatas y pastos; cria ganado vacuno, caballar, asnal, lanar y de cerda, y caza mayor y menor. *IND.*: un molino harinero que solo trabaja dos meses al año, y transporte de cereales. *COMERCIO*: se estrae trigo, y se importan los art. que faltan. En el sitio llamado Mercedillo, térm. de este con., se celebra una feria anual el 2 de agosto, muy concurrida de ganado vacuno y lanar, como tambien de paños y quinca-lillas. *Pobl.*: 57 vec., 264 alm. *CONTR.*: con el ayunt.

**QUINTANILLAS (LAS)**: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2), ayunt. de la merind. de Cuesta Urria, *SIT.*: en terreno bastante llano; su *CLIMA* es frio, pero saludable. Tiene 4 CASAS; igl. parr. (San Andrés Apóstol) servida por el cura de la matriz Villaron, que tambien assiste á Ael; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina con la matriz y Ael. Hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. con una cofradia compuesta de los pueblos de Ael, Almendres, Arroyuelo, Cebolleros, Cristóbal (San), Mijangos, Nofuentes, Villa de Veo, Villapanillo y Villaron. El *TERRENO* es de mediana calidad. Los *CAMINOS* son locales: la *RESPONDENCIA* se recibe de Burgos. *PROD.*: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. *Pobl.*: 4 vec., 45 alm. *CONTR.*: con el ayunt.

**QUINTANILLAS (LAS)**: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 leg.). *SIT.*: al pie de una cuesta, donde los vientos N. y S. se hacen sentir con mas frecuencia que los otros; su *CLIMA* es bastante soconable, y las enfermedades que de ordinario se padecen son calenturas. Esta pobl., dividida en dos barrios, llamados Mayor y Menor, dist. entre sí un tiro de fusil: tiene 103 CASAS; escuela de primera enseñanza concurrida por 32 niños y 48 niñas, dotada con 30 fan. de trigo; casa consistorial muy hermosa, y en ella la cárcel; 2 fuentes y varios pozos en la pobl., y muchos manantiales en el térm., y 2 igl. parr. (San Facundo y Primitivo) servidas por el cura de la Espectacion, de las que la primera es matriz y tiene aneja la otra, sirviendo el culto de ambas 3 beneficiados, los 2 con la cura de almas, y 2 sacristanes. El *TÉR.M.* linda: N. Tejadura y Palacios; E. Isaac y Hornillos; S. Rabé y Tardajos, y O. este último. Su *TERRENO* participa de cuestas y llanos, y es de mediana calidad; le baña el r. *Urbel*, que corre á corto trecho del pueblo, y á dist. de 1/2 leg. de este desagua en el *Artazon*, entre Tardajos y Rabé: en el térm. de la v. que nos ocupa le cruza un puente. Á la parte meridional de dicho terreno se encuentra un monte, cuyo suelo es llano y poblado de maleza. Los *CAMINOS* se hallan en mediano estado, y dirigen á Leon, Asturias y Burgos: la con-

RESPONDENCIA se recibe de esta c. PROD.: cereales y lino; ganado lanar: caza de liebres con abundancia, codornices y sordas, y pesca de congrios y bogas. IEN.: la agrícola, 2 molinos harineros, varios telares de lino y la fábrica de colchacs. POBL.: 95 vec., 375 alm. CAP. PROD.: 4.674,500 rs. IMP.: 444,896. CONTR.: 5,943 rs. 21 mrs.

QUINTANILLEJA: granja en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (3 leg.), part. jud. de Lerma (3 1/2) y ayunt. de Villangomez (1/2). Se halla sit. en llano, á la orilla izq. del riach. *Cogollitos*; está bien ventilada en todas direcciones, y las enfermedades que comunmente se padecen son las tercianas. Tiene 4 CASAS y 2 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario; en cuanto á lo parroquial, corresponde ó es aneja de Valdorros, dist. 4/2 leg. Su TÉRM. confina: N. Cogollitos; E. y S. dicho Valdorros, y O. Montuega. Parte del TERRENO es seco y parte de miga, por todo de buena calidad, y le baña el citado riach. que corre en direccion de E. á O. LOS CAMINOS son locales y se hallan en mal estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Búrgos por encargo particular. PROD.: trigo, comuña, cebada, avena y legumbres; cria ganado lanar, y tiene 3 yuntas de bueyes para la labranza; hay caza de liebres, y pesca de bermejas y congrios. IEN.: la agrícola. Esta granja pertenece al conde de Montijo, á quien los colonos pagan 80 fan. de grano mediatas de trigo y cebada. POBL.: 4 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 232,000 rs. IMP.: 23,200.

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de Sto. Tomas de Amés (V.).

QUINTANS: cas. del señor conde de San Roman en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de Paralela (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Julian de Romojó (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Esteban de Noalla (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de Meis (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Clemente de Sisan (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de Sta. Maria de Anequenda (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de Sta. Maria de Traitorende (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de Ardania (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de Carballo (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de Santiago de Vilaño (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de Villar (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vianzón y felig. de San Miguel de Treos (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de Brandamil (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Martin de Ozon (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Marzarios y felig. de San Cristóbal de Corzon (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Maria de Vilvestro (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Julian de Sales (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pardon y felig. de Sta. Maria de Iria Flavia (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Maria de Isorna (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Martin de Ermadelo (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de Luon (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lou-same y felig. de San Martin de Lesende (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y felig. de Sta. Maria de Nebra (V.).

QUINTANO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de Cornellana (V.).

QUINTARNAZA: granja en la prov. de Búrgos, part.

jud. de Villarcayo. térm. jurisd. y á 1/4 de leg. de Medina de Pomar: consta de 2 CASAS de muy mala construccion. POBL.: 4 vec., 4 almas.

QUINTARROYA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de Garachico.

QUINTAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Santiago de Tabeiros (V.).

QUINTAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de Barcala (V.). POBL.: 45 vec., 75 almas.

QUINTAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de Cerejo (V.). POBL.: 44 vec., 70 almas.

QUINTAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de Codeseda (V.). POBL.: 49 vec., 85 almas.

QUINTAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de Pazos (V.). POBL.: 5 vec., 35 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de Sta. Cruz de Sendelle (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Juan de Muro (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaiba y felig. de San Mamed de Oleiros (V.). POBL.: 6 vec., 26 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de Brabos (V.). POBL.: 5 vecinos, 25 almas.

QUINTAS: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Porqueira y felig. de San Salvador de Sabucedo (V.).

QUINTAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de Chandreja (V.). POBL.: 2 vec., 41 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Entrimo (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de Lobera (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de Lobios (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Baya de Berredo (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Miguel de Orga (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de Pangin (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Ciprian de Ronzos (V.).

QUINTAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de Sta. Maria de la Barra (V.).

QUINTAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Vicente de Bredos (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Enfesta y felig. de San Julian de Carballa (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Julian de Cebreiro (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Miguel de Encrentes (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Juan de Sancedrao (V.). POBL.: 4 vec., 19 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Verisimo de Ferreiros (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Martin de Andabao (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de los Angeles (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de Budiño (V.). POBL.: 40 vec., 70 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente de Burres (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.



QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuá y felig. de San Esteban de Campo (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Marina de Circes (V.). POBL.: 42 vec., 74 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Félix de Brion (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Paderne y felig. de San Esteban de Quintas (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Abegondo (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Vicente de Elvina (V.).

QUINTAS (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (12) y ayunt. de Paderne (18). SIT. sobre la márg. der. del r. *Mandoi*; CLIMA templado y se experimentan fiebres, dolores de costado y pulmonías. Tiene unas 42 CASAS formando tres grupos o barrios; una escuela de instrucción primaria; varios fuentes de buen agua y una igl. parr. (San Esteban) matriz de San Juan de Paderne; el curato es de entrada y ejerce el patronato el marqués de Maceda con otros partícipes. El térm. confina por N. con su anejo; al E. San Juan de Villamor, al S. el r. *Mandoi*, y por O. San Martín de Tiobre del ayunt. de Betanzos: le bañan algunos arroyos de invierno que bajan al mencionado r. El TERRENO es de mediana calidad y escaso de arbolado pero con algún viñedo. Pasa por su térm. el CAMINO que desde Betanzos se dirige al Ferrol y el que va a Mondoñedo; el CONCRETO se recibe en la cap. del part. PROD.: maíz, patatas, centeno, trigo, vino y algunas frutas; cria ganado vacuno; hay caza de liebres y perdices; se pescan salmones y truchas. IND.: la agrícola y algunos molinos barneros. POBL.: 43 vec., 473 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

QUINTE (STA EULALIA DE): ald. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Corgo (1). SIT. á la orilla izq. del *Miño* sobre cuya ribera forma una pendiente de frondoso y ameno aspecto; de CLIMA templado con buena ventilación y sano; tiene unas 20 CASAS de mediana construcción, repartidas en los l. de Porto, Framil, Cueses, Arbalado y Pacio; 4 fuentes de buen agua dentro de la pobl. y 2 fuera de ella, de que se abastecen los vec.; una escuela de primeras letras, cuyo maestro recibe por cada alumno un ferrado de centeno que pagan sus padres. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es anejo de San Pedro de Cerceda, y su átrio sirve de cementerio. TÉRM.: confina por N. con San Pedro de Ferndeiros, E. y S. San Esteban de Ferndeiros, y O. el *Miño*, cuyas aguas fertilizan el TERRENO bien cultivado y de buena calidad: sobre el citado r. hay un puente de barcas que sirve de comunicación á los vecinos con los demas pueblos. Los CAMINOS son locales y se hallan poco cuidados, y el CONCRETO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, patatas, nabos, castañas, buenas frutas y hortaliza en abundancia; cria ganado vacuno, de cerda, algo de caballar y lanar, prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices y se pescan truchas, anguilas y otros peces. IND.: la agrícola, y el COMERCIO se limita á la venta de madera y algunas de sus prod. POBL.: 22 vec., 97 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

QUINTEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Cristóbal de Borraxeiros (V.). POBL.: 8 vec., 40 alm.

QUINTEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Mamé de Moalde (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

QUINTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Miguel de Pereres (V.).

QUINTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Sebastian de Caboyras (V.).

QUINTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Andrés de Balongo (V.).

QUINTEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del Condado (V.).

QUINTEIRO DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Martín de Reborde-to (V.).

QUINTEIRO DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra,

dra, ayunt. de Cotabá y felig. de San Martín de Reborde-to (V.).

QUINTEIROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Vicente del Grave (V.).

QUINTEIROS: ald. en la prov. de Orense, y felig. de Ribadavia y felig. de Santa Maria de Villár de Condes (V.).

QUINTELA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Pelayo de Navia (V.).

QUINTELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Tirso de Manduas (V.). POBL.: 3 vec., 46 alm.

QUINTELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Santiago de Catasós (V.). POBL.: 8 vec., 44 alm.

QUINTELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Sta. Maria de Ventosa (V.). POBL.: 6 vec., 32 alm.

QUINTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Miguel de Cequelinos (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Catalina de Anseán (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Bartolomé de Chamoso (V.). POBL.: 4 vec., 14 almas.

QUINTELA: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Vicente de Coco (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Pedro de Farnadeiros (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Salvador de Mosteiro (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de Sta. Camba de Orizon (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Saturnino de Froyan (V.). POBL.: 48 vec., 81 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Juan de Sirgueiros (V.). POBL.: 4 vec., 46 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Vicente de Toldaos (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Juan de Trasieta (V.). POBL.: 8 vec., 41 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paramo y felig. de San Vicente de Gondrame (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de Allonsa (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Pedro de Lajes (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Pedro de Teixeira (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de Torres (V.). POBL.: 42 vec., 60 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente de Agrade (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. Eulalia de Aguada (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Oseos (V.). POBL.: 40 vec., 56 alm.

QUINTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Pelayo de Navia (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martín de Moaña (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de Asma (V.). POBL.: 3 vec., 43 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas

**QUI**

y felig. de San Miguel de Cervela (V.). **POBL.**: 7 vec., 30 alm.

**QUINTELA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Juan de Laje (V.). **POBL.**: 49 vec. 86 almas.

**QUINTELA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Pedro de San Roman (V.). **POBL.**: 3 vec., 40 alm.

**QUINTELA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de Bugallido (V.).

**QUINTELA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballeo y felig. de San Jorge de Artes (V.).

**QUINTELA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Nicolas de Cimis (V.).

**QUINTELA**: ald. en la prov. y ayunt. de Orense, felig. de Sta. Maria de Bella (V.).

**QUINTELA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldas y felig. de Sta. Maria de Mazaira (V.). **POBL.**: 10 vec., 60 alm.

**QUINTELA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de Canedo del Miño (V.).

**QUINTELA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Salvador de Manin (V.).

**QUINTELA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de San Torcuato de Sta. Comba (V.).

**QUINTELA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Miguel de Cabelle (V.).

**QUINTELA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeido y felig. de San Cristóbal de Lobelle (V.). **POBL.**: 6 vec., 27 alm.

**QUINTELA (SAN CAYETANO)**: felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Cañiza (i 4/2), dióc. de Tuy (6), ayunt. de Crecente (18); **SIT.**: a la der. del r. Miño en terreno desigual; reinan principalmente los aires del N. y S.; el **CLIMA** es templado y sano. Tiene 50 CASAS distribuidas en llos. de Aqueiro, Borbete, Cabo de Aldea, Canelo, Coscoslos dros. Sabante, Seigeira y Souetelo, y distintas fuentes de buenas aguas. La igl. par. (San Cayetano) se halla servida por un cura de entrada y de provision real y del abad de la por un cura de Crecente, de la cual esaneja: hay tambien una capill. lla dedicada a Sta. Marina. Confina el **TERM.** freyo por N. y E. r. Miño al S., y O. Sta. Marina de Ribera. El **TERRENO** es de buena calidad; sus montes estan poblados de pinos, robles y algunos castaños. Los **CAMINOS** estan cubiertos de hadavia y Orense, su estado regular: el **CORREO** se recibe de Ribadavia. **PROD.**: maiz, centeno, vino, lino, patatas y castañas; se cria ganado vacuno, caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de varias especies. **IND.**: la agricola, molinos harineros y telares de lienzos. **POBL.**: 50 vec., 250 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**QUINTELA (S. MAMED)**: felig. en la prov. de Pontevedra (3 1/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Redondela (1/2), dióc. de Tuy (4). **SIT.** al SE. de la cap. del part., con libre ventilacion; **CLIMA** templado y sano. Tiene 36 CASAS en los l de Barreira, Carballedo, Cerquero, Contada, Iglesia y Novelle. La igl. par. (San Mamed) está servida por un cura de entrada y presentation real y ordinaria. Confina N. Reboreda; E. Borben; S. Cepeda, y O. Cedeira. El **TERRENO** es de buena calidad y tiene algunos montes poblados de robles; le baña un arroyo que se dice hacia Redondela. **PROD.**: maiz, centeno, trigo, vino, habichuelas, frutas y pastos; hay ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. **IND.**: la agricola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. **POBL.**: 36 vec., 140 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**QUINTELA (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (4 leg.) dióc. de Leon (3); y ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana (1/2); **SIT.**: a la izq. del r. Miño. **CLIMA** benigno y húmedo. Tiene 28 CASAS de pobres labradores y una igl. par. (Sta. Maria) cuyo curato es de provision ordinaria. El **TERM.** confina al N. con el de Sta. Leocadia; al E. los de Gobierno y Amejide; al S. San Andres de Bendia, y por O. San Pelayo de Bejan. El **TERRENO** es de buena calidad, especialmente la parte de ribera: le cruza el **CAMINO** carretera de Lugo a Mondoñedo y Ribadedo: recibe el **CORREO** al pasar el conductor que lleva la correspondencia a Mondoñedo. **PROD.**: centeno, patatas, maiz, nabos, algunas legumbres y frutas; cria ganado vacuno, caballar, mular,

lanar, cabrio y de cerda; hay caza de perdices y liebres; y se pescan muchas truchas y mejores anguilas. **IND.**: la agricola y una buena azeña. **POBL.**: 28 vec., 150 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

Es pobl. muy ant.: Ptolomeo hizo mencion de ella, bajo el nombre *Aqua Quintina* entre las c. caldicas encabezadas por Lugo.

**QUINTELA DE EDROSO (SAN COSME Y SAN DAMIAN)**: felig. en la prov. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/2), dióc. de Astorga (21); **SIT.** en un plano inclinado, habiendo una elevada cuesta hacia el N. y otra al E.; el **CLIMA** es templado, y los vientos mas frecuentes N. y S. Tiene 24 CASAS, y escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos y pagada por sus padres. La igl. par. (San Cosme y San Damian) está servida por un cura de provision en concurso. Confina N. San Roman de Edroso; E. San Juan de San Martin; S. Trojanes, y O. San Roman de Edroso. El **TERRENO** es de segunda calidad; al E. del pueblo hay un monte donde se crian algunos robles, urces y mata baja. Los **CAMINOS** son locales y malos: el **CORREO** se recibe de Viana. **PROD.**: centeno, patatas, castañas, lino, habas, y nabos; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y poco caballar; y caza de perdices, liebres y conejos. **POBL.**: 24 vec., 115 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**QUINTELA DE HUMON**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San Ciprian de Rubiales (V.). **POBL.**: 18 vec., 90 almas.

**QUINTELA DE HUMOSO (SAN CAYETANO)**: felig. en la prov. de Orense (4 1/2 leg.); part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1), dióc. *nullus* de Villafranca (22); **SIT.** en terreno muy pendiente e inmediaciones del r. Bibey, vientos mas frecuentes N. y S.; **CLIMA** frio. Tiene 20 CASAS en el l. de su nombre, y en el de Villar de Goya; varias fuentes de buenas aguas, y una igl. par. (San Cayetano) aneja de la de Rubiales dist. 1/4 de leg.; tambien hay una ermita dedicada a la Trinidad. Confina N. Lombario; E. Cepedelo; S. Humoso, y O. Seoane de Arriba. El **TERRENO** es de mala calidad, y comprende varios montes poblados de robles, castaños, retama y brezo. Los **CAMINOS** conducen a Viana y pueblos limitrofes en mal estado; el **CORREO** se recibe de Viana. **PROD.**: centeno, patatas, castañas, hortaliza y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de liebres, perdices y conejos; y pesca de truchas. **POBL.**: 28 vec., 112 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**QUINTELA DE LEIRADO**: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Celanova (2 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (28); **SIT.** al N. de los montes de Pena-gache, elevándose en direccion opuesta la montaña de Silva-Oscara; reinan todos los vientos; el **CLIMA** es sano. Comprende las felig. de San Pedro de Leirado (cap.), Sta. Maria de Leirado, y San Salvador de Riomolinos. Confina el **TERM.** municipal por N. con el de Villamed; E. el de Acebedo; S. montañas de Pena-gache, y reino de Portugal, y O. ayunt. de Padrenda. El **TERRENO** en lo general es montuoso, y de mediana calidad; le bañan distintos arroyos que van a desaguar en el r. *Deba* el cual pasa por el O. y se dirige a *Maño*. Los **CAMINOS** conducen a los ayunt. limitrofes, y a Portugal; su estado malo. **PROD.**: trigo, maiz, centeno, patatas, castañas, vino y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; pesca de anguilas y truchas, y caza de varias especies. **POBL.**: 404 vec., 2,020 alm. **CONTR.**: 23,701 rs.

**QUINTELA DO PANDO (STA. ISABEL)**: felig. en la prov. de Orense (1 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/4), dióc. de Astorga (2); **SIT.** en una colina con inclinacion al r. *Bibey*; reinan con mas frecuencia los aires del N. y S.; el **CLIMA** es sano. Tiene 40 CASAS y una igl. par. aneja de la de San Vicente de Fradelo; tambien hay una ermita dedicada a San Antonio y de propiedad particular. Confina N. Sta. Marta; E. y S. r. *Bibey*, y O. Fradelo. Dicho r. cruza a la der. del pueblo. El **TERRENO** es de inferior calidad, y una pequena parte de regadío; al E. tiene un monte donde se crian robles, arbuisto y pastos; atraviesa por la pobl. un **CAMINO** que viene desde Fradelo se dirige a la barca de San Roman; el **CORREO** se recibe de Viana. **PROD.**: centeno, vino, patatas, castañas, lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices; y hay pesca de anguilas, truchas y bogas. **IND.**: la agricola, mo-

linos harineros y telares de lienzo de lino, dedicándose también las mujeres al blanqueo de hilo. **POBL.**: 40 vec., 160 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**QUINTELA DO PANDO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bolo y felig. de San Vicente de *Fradelos* (V.).

**QUINTELAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. María de *Dos-Iglesias* (V.). **POBL.**: 22 vec., 100 almas.

**QUINTELA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Asma* (V.). **POBL.**: 3 vec., 42 almas.

**QUINTELA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de Sta. Cristina de *Bugarín* (V.).

**QUINTERIA**: cas. en la prov. de Jaén, part. jud. de Andujar, térm. jurisd. de Villanueva de la Reina.

**QUINTERIA DE MONTES**: jurisd. ant. en la prov. de León part. jud. de Ponferrada, compuesta de los pueblos de San Pedro de Montes (cap.), Ferradillo y San Adrián, para los cuales nombraba un merino el monasterio de San Pedro de Montes. Se llamaba Quinteria, para diferenciarla de la otra jurisd. llamada Abadía, primero porque para esta última nombraba el abad y para la Quinteria el capítulo de monjes, y segundo porque además de los derechos señoriales, diezmos, pechos, gavelas y arbitrariedades á que estaban sujetos los pueblos de la Abadía, los de la Quinteria pagaban el quinto de todos sus frutos.

**QUINTERIAS (LAS)**: desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Herrera del Duque; era alg. de labores de esta v. su igl., titulada: de San Simón, debió fundarse antes del año 1524, porque entónces el visitador ecl. mandó darle 10 libras de metal, para que hiciese una campana. Se despojó en 1730 por faltar el pasto espiritual á sus últimos 5 vec.

**QUINTERO**: alg. de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jul. de Tegueste; se hallan sit. contiguas al pueblo de San Bartolomé, en su parte N. consisten de unas 200 fan. de capacidad distribuidas entre muchos propietarios, cuyos terrenos abonados producen vid, legumbres, maíz y hortalizas.

**QUINTE5 (SAN FABIAN)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (2 1/2). **SIT.**: en las inmediaciones del r. *Espana*, con buena ventilación; **CLIMA** templado y sano. Tiene unas 70 CASAS, y una igl. par. dedicada á San Fabian y San Sebastian, se halla servida por un cura de ingreso, y patronato real. Confiná el TÉRM. con los de Quintueles, Arroes y Villaverde. El TERRENO es llano y de buena calidad; le cruza el indicado r. *Espana* que á corta dist. desagua en el mar Cantábrico. Pasa por esta parr. el CAMINO de Villaviciosa á Gijón; cuyo estado es malo. **PROD.**: escanda, trigo, centeno, cebada, hortaliza, frutas y pastos; hay ganado vacuno, lanar y algun caballar; caza de perdices y pesca de anguilas, truchas, y otros peces menudos en dicho r., además de la que suministra la costa. **POBL.**: 79 vec., 324 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**QUINTIA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino, felig. de Sta. María de *Narabán* (V.).

**QUINTIAN**: alh. en la prov. de Orense, ayunt. de Candeo y felig. de Santiago de *Caldas* (V.).

**QUINTIAN**: l. en la prov. ayunt. de Lugo y felig. de Sta. María de *Maja* (V.). **POBL.**: 6 vec., 31 almas.

**QUINTILLAN (SAN PEDRO)**: felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Taboaris (2 1/2), dióc. de Santiago (5 1/2), ayunt. de Forcarey (1/2). **SIT.**: en la falda de una colina que se eleva al SO.; el **CLIMA** es frío, y los aires mas frecuentes los del NE. Tiene 41 CASAS en los l. de Quintillan de Abajo y Quintillan de Arriba. La igl. par. (San Pedro), de la que es aneja la de San Bartolomé de Pereira, está servida por un cura de entrada y patronato ecl. y real. Confiná N. Meavia; E. Acibeiro; S. Rivea y Forcarey; y O. Forcarey y Acibeiro. El TERRENO es gredoso y de inferior calidad; tiene 3 fuentes y un arroyuelo de buenas aguas. Atraviesa por esta parr. el CAMINO que desde Santiago se dirige al Carballino, en mal estado. **PROD.**: maíz, centeno, trigo, patatas, nabos y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de conejos, liebres y perdices. **IND.**: la agrícola y 2 molinos harineros. **POBL.**: 41 vec., 220 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**QUINTILLO**: deb. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, térm. de Almonacid: es de pasto y labor, y pertenece á la cated. de aquella c.

**QUINTIN**: casa de campo en la prov. de Mataga, partido jud. de Coín, térm. de Alhaurín el Grande.

**QUINTINIL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte, felig. de San Pedro de *Begonte* (V.). **POBL.**: 4 vec., 20 alm.

**QUINTO**: v. con ayunt. y adm. subalterna de correos de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (7 1/2 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Pino (4 1/2). **SIT.**: en la falda de unos pequeños montes á la márg. der. del r. *Ebro*; la baten los vientos del NO. y E.; su **CLIMA** es templado y se padecen algunas tercianas. Tiene 149 CASAS de poco gusto y comodidades, las cuales se distribuyen en 44 calles generalmente estrechas y mal empedradas, y una plaza destinada á la venta pública de comestibles; hay una buena casa de ayunt. construida en 1835, en cuyo piso bajo está la cárcel; casa abadia donde reside el cura párroco; escuela de niños á la que concurren 100, dotada con 2,300 rs.; otra de niñas con 75 de asistencia y 1,900 rs. de dotación; igl. par. (la Asunción) de térm., servida por un cura de provision real ó del ordinario secular el mes de la vacante y 4 beneficiados, la cual se fundó en 1429 en la cumbre de uno de los cerros que dominan al pueblo, que sirvió en tiempo de los árabes de formidable fuerte, conservándose todavia por N. y S. de dicho cabezo los cimientos de sus ant. torresones; una capilla pública en la plaza dedicada á San Juan; construida con el objeto de que organ misa en ella los ancianos y demas que no pueden subir la pesada cuesta que hay antes de llegar á la parr.: 3 ermitas, una dedicada á la Virgen de Bonastera, sit. á una leg. de dist. al NO. junto al camino real; otra cerca del Calvario titulada la Virgen de los Dolores, y otra á la dist. de 1/2 leg. bajando hacia Alcañiz, entre la carretera nueva y el r., con el nombre de la Virgen de Matamala, que fue mezquita y despues parr. del pueblo de su nombre que allí existió; y un cementerio á 660 pasos de la parr. construido en 1837, que es bastante capaz. los vec. se surten de las aguas del r. *Ebro* y de una acueña que pasa junto al pueblo. Confiná el TÉRM. por N. con el de Pina; E. Jelsa; S. La Zaida, y O. Mediana; su extension de N. á S. es de 2 1/2 leg., y 1 1/2 de E. á O. En su radio se encuentran los desp. de Matamala, Quintillo, Cerdan y la Torre; varias parideras; los lan celebrados baños de Quinto, cuya descripción haremos al final de este art.: varias canteras de piedra caliza y de yeso, 3 sotos y una deh. llamada el Boalar para pastos comunes. El TERRENO es de mediana calidad; comprende un estenso monte poblado de plantas y matas bajas, y unas 1,500 cahizadas de huerta que se riega con las aguas de una espaciosa acueña, que toma sus aguas del r. *Ebro* en el térm. de Fuentes. **CAMINOS**: pasa por dentro del pueblo la carretera de Zaragoza á Alcañiz; los hay tambien de rueda para Caspe, Hijar, Belchite, Cariñena, Pina y Jelsa, todos los cuales no estan en muy buen estado, á excepcion de un trozo de 1/2 leg. recientemente hecho en los estrechos de Quinto. A una leg. de dist. hacia Alcañiz se encuentra una venta llamada del Conde; 4/2 hora mas abajo la de Rivan; otra en el camino de Hijar hacia Belchite, conocida con el apodo del Esquiado, y finalmente poco antes de llegar á la ermita de Bonastera hay una torre habitada llamada de Gavin, inmediata á la carretera. El congreso se recibe de la adm. principal de Zaragoza por el conductor general tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, maíz, seda, aceite, vino, judias, habas, garbanzos, bigos, melocotones, con otras frutas y hortalizas; mantiene ganado lanar en bastante cantidad, y algun poco vacuno para labor; hay caza de conejos, liebres, perdices y codornices, y pesca de barbas, tenca, madrillas y anguilas. **IND.**: la agrícola, un mol. no harinero, 4 de aceite, un tejár y 2 hornos de pan cocer. El congreso se reduce á la exportación de la seda, gran parte de trigo, cebada y aceite, importándose arroz, viandas, ropas y otros art. de que se saca; hay 2 tiendas de ropas, 5 de abacería y 2 confiterías. **POBL.**: 289 vec., 1,373 alm. **CAP. PROD.**: 4,320,724 rs. **IMP.**: 308,000. **CONTR.**: 55,761.

**BAÑOS DE QUINTO**. Consisten en 3 fuentes de aguas salinas, cuya celebridad nunca desmentida ha llegado en tiempos á ser hasta supersticiosa: sus aguas manan filtrándose por unas vetas arcillosas de color ceniciento y carmesi con-

tonidas entre estensas capas de piedra caliza. La primera fuente dista unos 300 pasos en vista del ruinoso estado de los dos castillos que entonces habia, y escasez de sus aguas del pueblo saliendo por el Portal de San Miguel, y sobre 220 la segunda de la primera, por haberse obstruido los entrocados. Las repetidas reclamaciones de los ayunt. del pueblo se deslizaron la mas cercana por Baño Bajo y la otra por Baño Alto. Ambos manantiales son de gran utilidad para los enfermos de la inmediata llanura de los que los referidos ayuntamientos de Baño Bajo y Baño Alto, y de Zaragoza sobre todo, se hallan en la caida de dos barrancos que abriendo en la inmediata llanura del monte, terminan al pie de la arrieta real: cada uno de ellos con sus respectivos arroyos, y receptáculos abovedados, tiene su edificio que lo encierra todo. El de la fuente segunda ó Baño alto fue reedificado de planta en 1840; consta de 37 1/2 pies de largo, y 42 de lat., con la elevacion correspondiente. El del Baño Bajo ó primera fuente tiene de 31 de mayo de 1846, siendo su actual médico director en propiedad D. Carlos Vilanova en 1843. Este establecimiento de baños de Quinto es una de las primitivas 33 puzas en 1843. Este establecimiento de baños de Quinto es una de las primitivas 33 puzas de baños y aguas minerales que se crearon por real decreto de 29 de junio de 1816; habiendo sido su primer médico director Don Manuel Arrienz; pero fue suprimida en 1828

Estado que manifiesta el número de enfermos que han tomado las aguas minerales de Quinto en las temporadas del quinquenio último, los meses de su presentacion, sus respectivas dolencias y los resultados en general; la cantidad de agua que se ha extraido para diferentes puntos del reino, producto de las mismas aguas, y costo de las obras del establecimiento.

BAÑISTAS.		AFECCIONES.		AFECCIONES.	
Estranjeros. . . . .	Hombres. . . . . 3	Amagos epilépticos. . . . . 18	Herpéticas. . . . . 121	Del sistema cutáneo. . . . .	36
	Mujeres. . . . . 2	Parálisis incompleto. . . . . 17	Erysipelatosas. . . . . 36		324
		Del encefalo y dependencias. . . . . 33	Elicerosas. . . . . 35		
Del reino. . . . .	Hombres. . . . . 4825	Cefalálgia. . . . . 57	Eruptivas. . . . . 45		
	Mujeres. . . . . 4141	Hemicránea. . . . . 37	Réumáticas. . . . . 51		
		Aparato de vision. . . . . 34	Sabulosas. . . . . 50		
Pobres. . . . .	Hombres. . . . . 75	Oftalmia. . . . . 80	Mercúricas. . . . . 41		
	Mujeres. . . . . 53	Accurismas palpit. . . . . 40	Escrófulosas. . . . . 31		1180
		Accurismas palpit. . . . . 25	Yerrosas. . . . . 32		
Militares. . . . .	Oficiales. . . . . 42	Asma. . . . . 26	Yerrosas. . . . . 8		
	Tropa. . . . . 54	Gastro-intestinales. . . . . 850	Clorosis. . . . . 52		
		Hepáticas. . . . . 443	Corrosia. . . . . 9		
		Espérmicas. . . . . 14	Amargura. . . . . 49		28
		Obstrucciones, id. . . . . 90	Hidropesías. . . . . 2		
		Tuercanas. . . . . 84	Hemorragias. . . . . 49		37
		Costillas. . . . . 20	Hematomas. . . . . 46		
Meses. . . . .	Mayo. . . . . 268	Vaginales. . . . . 41	Hemorroidales. . . . . 46		66
	Junio. . . . . 869	Neuríticas. . . . . 34	Periódicas. . . . . 66		
	Julio. . . . . 1497	Calculosas. . . . . 7	Neurálgias vagas. . . . . 70		70
	Agosto. . . . . 487				
	Setiembre. . . . . 505				
					464 x 1680 = 3194

Resultados obtenidos durante los dias de tomar las aguas.

De los 3,194 enfermos que han tomado las aguas el último quinquenio, 3,067 se hallan entre los aliviados y curados - 126 entre los de efectos inapreciables ó no favorables; y uno entre los fallecidos por causa accidental.  
 Se han extraido para diferentes puntos del reino 5333 arrobas aragonesas de agua, valor de 23,105 rs. 4 mrs.  
 El producto de las diferentes aguas sobrantes en arriado en dicho quinquenio á 45,000 rs. vn.  
 Se han invertido en obras del establecimiento durante los mismos cinco años, 23,623 rs. vn.

**Propiedades físico-químicas.** Las aguas son de naturaleza salinas, y se usan solo en bebida. Se han practicado diferentes análisis de las mismas en París, Mompeller y Zaragoza, resultando estar contestes todos ellos en su clasificación, siendo muy conocido el que se lee en los mas de los autores de terapéutica y materia médica, que ademas de un fluido de naturaleza desconocida y un residuo insoluble, se designan por sus principios mineralizadores los sulfatos de magnesia y de cal, y los hidrocloratos de cal y de sosa. Del practicado recientemente en Madrid por los ilustrados profesores de química farmacéutica D. Antonio Moreno y D. Diego Genaro Liegel, y su actual médico director, resulta, que dichas aguas son sumamente claras, diafanas, blandas al paladar ó de un sabor especial y propio de las aguas magnesianas. El aerómetro se sumerge en las mismas algo menos que en la destilada, y pesados exactamente volúmenes iguales de una y otra se observa, que la densidad del agua mineral está espesada por 4'0037, siendo su temperatura durante la temporada de tomar las aguas de 14 á 17 grados Reaumur. Depositada por algun tiempo deja un sedimento muy fino y suave al tacto, encontrándose mucho mas desahrida y repugnante que cuando sale del manantial: mirado en un vaso contra la luz del sol, recien estraida de la fuente, se ven agitarse y brillar una infinidad de partículas, que en nada turban la transparencia del agua, y que indudablemente forman el depósito ó sedimento de que antes se ha hecho mérito. Analizado el residuo salino obtenido por la evaporación, da el resultado siguiente:

En cada libra de agua se contiene

	Granos.
Cloruro magnésico. . . . .	0'14
Cloruro cálcico. . . . .	0'035
Cloruro sódico. . . . .	5'09
Sulfato cálcico. . . . .	16'6
Sulfato magnésico. . . . .	2'9
Sulfato sódico. . . . .	4'7
Óxido silíceo. . . . .	0'1

**Propiedades medicinales.** Estas aguas obran promoviendo copiosas evacuaciones de vientre, la orina y el sudor, ademas de una conuua transpiración; teniendo la especial virtud de no causar nunca dolores de vientre, ni aun de fatigar el estómago, aunque se beba en cantidad considerable. Gozan de grande reputación para las enfermedades venéreas, pudiéndose asegurar que son eficacisimas en las mercuriales, en las afecciones de las vias digestivas, como gastroneurales, pirosis, acideces, flatulencia, cólicos y restricción de vientre; en las obstrucciones del bazo, hígado y demás visceras del abdomen; en las celafalgias, hemicráneas, vértigos, insultos epilépticos y amagos apopléticos cuando su causa reside en el tubo digestivo; en las afecciones de las vias de la orina, y sobre todo en las calculosas; y en las erupciones cutáneas retropulsas; en los herpes y erisipelas periódicas; y en las oftalmías rebeldes, mayormente siendo herpéticas y sifilíticas.

Se consideran contrarias para las enfermedades del pecho; inciertas en los flujos sanguíneos, y dudosas en las nerviosas. Tampoco convienen por lo general cuando las dolencias que se tratan de combatir van acompañadas de calentura, demeración muy pronunciada, diarrea colicativa u otro sintoma, que demuestre una lesión orgánica profunda é inveterada.

La temporada de tomar dichas aguas empieza el 1.º de junio, siguiendo sin interrupción hasta el 30 de setiembre, y pueden tambien usarse en cualquiera otro tiempo del año á pasto. Los bañistas, que calculados por un quinquenio son unos 650, se hospedan en las casas del pueblo, siendo en bastante número las que se encuentran dispuestas para ellos; hay ademas 2 posadas donde pueden acomodarse muchos: por lo comun pagan 4 rs. diarios por la habitación, guiso y servicio de toda clase, siendo de cuenta de ellos la comida, aunque por 12 rs. se encuentra un hospedaje muy decente. A la oficialidad se le da alojamiento por 3 días, teniendo despues que procurársela á sus expensas; la clase de tropa sigue alojada todo el tiempo de su permanencia. La cantidad de agua que se extrae de los manantiales para diferentes puntos, podrá calcularse en 4,050 a. aragonesas al año,

pagándose por cada carga segun tarifa 43 rs. Todas las obras hechas en el establecimiento desde el año 1839 han sido á expensas del prod. de las mismas aguas sobrantes y gages, entendiéndose por las primeras las que se venden y por los segundos las gratificaciones que voluntariamente dan los bañistas al banero por servirles el agua.

**HSRONA.** Es v. muy ant., sin que por esto pueda decirse, como lo han hecho algunos, haber sido fundada por ant. edetones celtiberos; espresion sobre inmotivada bárbara, pues no eran celtiberos los edetones ó edetanos. Perteneció á la casa de Fumas; sus señores tuvieron en ella un fuerte cast., y conducian su corte en los apellidos de guerra. Ha padecido en las diferentes sufridas por el pais hasta en la civil seguída á la muerte de Fernandó VII. El carlista Anón, con 800 infantes y 250 caballos, llegó á Quinto á las diez de la mañana del 28 de diciembre de 1833; entregó al saco algunas casas de los urbanos y comprometidos en la causa de la reina; exigió 6,000 rs., y sin otra hostilidad salió á las dos de la tarde hácia Cosos y Balchite. El escudo de armas de esta v. ostenta cinco roeles rojos en campo plateado.

**QUINTO:** térm. perteneciente al valle de Erro, prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz: es con frecuencia disputado por la osadia francesa, no obstante de pertenecer al valle en virtud d. del tratado sobre lin. del año 1785.

**QUINTOS:** deh. de pastos en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, térm. de Sta. Eulalia; se halla poblada de encinas. Hay un soto de álamos y chopos, y casa para el montaraz. Confina con Breto, granja de Moreruela, deh. de Requejo y r. *Está*, sobre el que hay un batán y algunas acéñas propias como la deh. del duque de Benavente.

**QUINTOS DE LA HOZ:** es lo mismo que Cuartos de la Hoz, Cuartos de la Guardia ó San Cebrían, con cuyo último nombre lo hemos descrito (V.).

**QUINTULES (SAN CLEMENTE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (3). Srr. en la costa del mar Cantábrico con libre ventilación y clima templado y sano Tiene 400 casas en los l. de Cazamules, Cerreo, San Clemente, Granderoble, Peñual, Pímones y Rodevigo. Hay escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos y pagada por los padres de los concurrentes. La igr. (San Clemente), se halla servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay una ermita dedicada á Nra. Sra. de las Nieves en el barrio de Granderoble. Confina el térm. N. mar Nabatábrico; E. Quintes; S. camino que dirige á Gijón, y O. Cabuenes y Deba. El terreno es de buena calidad y muy llano pero elevado. Hay en varios sitios canteras de piedra para edificios y para fabricar muelas, que se esportan para muchos puntos de la prov. y de fuera de ella. Le cruzan distintos ríach. que de S. á N. van á desaguar en el Océano. Atraviesa por esta felig. el camino que conduce desde Villaviciosa á Gijón: los dem. as son locales y malos prop.: escanda, trigo, centeno, cebada, habas, patatas y otros frutos; se cria ganado vacuno, lanar y algun caballo; caza de perdices y pesca de varias especies en la costa, ademas de alguna menuda que hay en los r.; encontrándose en el denominado *Romero* muchas sanguinuelas que se venden en Gijón. POBL.: 400 vec., 454 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**QUINZA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ribadavia y felig. de San Payo de *Ventosella* (V.).

**QUINZAN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, felig. de San Martín de *Mato* (V.). POBL.: 7 vec., 35 alm.

**QUINZAN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente de *Argozon* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

**QUINZAN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, felig. de Santa Eulalia de *Adá* (V.). POBL.: 5 vec., 20 alm.

**QUINZAN.** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santero y felig. de San Pelayo de *Niñodagua* (V.). POBL.: 40 vec., 60 alm.

**QUINZAN DO CARBALLO:** jurisd. de la ant. prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Bouzco y Do Mato: en la primera ejercian el señorío y nombraban juez ordinario Don Fernando Manuel de Miranda y Don José Sanchez, y en la segunda D. Andrés Quiroga y D. Fernando Miranda.

**QUINZAN DO MONTE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de

Chantada, felig. de San Miguel de Monte (V.). POBL.: 5 vec., 48 alm.

QUINZANAS (S<sup>TA</sup>. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Pravia (1/2). str. en ambos márgenes del r. Narcea poco antes de su confluencia en el Nalon. Reinan todos los vientos; CLIMA templado y sano. Tiene 65 CASAS en los l. de Cabañas, Quinzanas de Abajo, Quinzanas de Arriba, Sarraigo y Veigañán. Hay escuela de primeras letras frecuentada por unos 40 niños y dotada con 500 rs. por la casa de Valdecrazana. La igl. parr. (S<sup>TA</sup>. María), se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical: junto a la igl. está el cementerio; y en Veigañán una ermita dedicada a San Roque. Corfina el réam. N. Pravia; E. Prongo; S. San Tieso y San Justo y O. Corias y San Justo. El TERREÑO es de buena calidad y tiene algunas fuentes de buenas aguas: en varios puntos se crían robles, castaños, arbutos y frutales, habiendo álamos á orillas del Narcea. eron.: escanda, maíz, habas, castañas, patatas, frutas y algun lino; se cria ganado vacuno, de cordera, lanar, y alguna yegua: caza de perdices, liebres y codornices y pesca de varias especies. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y pisones de mano para limpiar la escanda. POBL.: 80 vecinos, 325 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINZANAS DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de S<sup>TA</sup>. María del mismo nombre, sir. á la der. del r. Nalon en el arrimado de una estensa y fértil Vega enfrente de la parr. de Corias. Su TERREÑO, que es tenaz y muy fértil, prod. maíz, trigo, habas, castañas, patatas, lino y otros frutos. POBL.: 43 vec., 481 alm. Perteneció este pueblo juntamente con los de Luereces, Coalla, Cabruñana y la Mata (cap.) á la jurisd. de Valdecrazana.

QUINZANAS DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de S<sup>TA</sup>. María del mismo nombre, sir. á la der. del r. Narcea, en la pendiente de una altura ó cerro que media entre dicho r. y el Nalon, los cuales confluyen en su extremo mas setentrional. Existe en este pueblo la igl. parr. dedicada á S<sup>TA</sup>. María. El TERREÑO es bastante teoz y fértil, y prod. maíz, trigo, habas, castañas, trigo, lino y otros frutos. POBL.: 23 vec., 92 alm.

QUINZANO: l. con ayunt. en la prov. part. jud. y dióc. de Huesca, aut. terr. y c. g. de Zaragoza. str. en llano, con buena ventilación y clima saludable. Tiene 40 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instrucción primaria, una igl. parr. (San Martín), de la que es aneja la de Garisa, cuyo curato es de tercera clase, de provision real y ordinaria. El TERM. confina con los de Bolea, Plasencia y Corrales; en el se comprende su anejo Garisa, que tiene una casa y una pequeña iglesia. El TERREÑO participa de llano y monte; es de mediana calidad; le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, centeno, avena, vino, legumbres; cria ganado lanar y vacuno, y alguna caza. POBL.: 47 vec., 291 alm. RIQUEZA IMP. 64,264 rs. CONTR.: 8,443 rs.

QUIÑONERIA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (7 leg.), aut. terr. y c. g. de Burgos (31), dióc. de Osuna (14), str. en un fondo y combatido principalmente del viento N., su CLIMA es frío, y las enfermedades mas comunes fiebres inflamatorias; tiene 36 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 42 alumnos; una igl. parr. (la Asunción de N<sup>RA</sup>. S<sup>RA</sup>.). El TERM. confina con los de Reznos, Carabantes, La Peña y Sauquillo de Alcázar; dentro de él se encuentran dos fuentes de buenas aguas, y una erm. (N<sup>RA</sup>. S<sup>RA</sup>. la Blanca); el TERREÑO quebrado en su mayor parte, es de mediana calidad y de secano; comprende buenos montes poblados de encinas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov., en la que se recibe y se despacha el carbón por el balguero de Deza. PROD. trigo comun, cebada, leñas de combustible y patos, con los que se mantiene ganado lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices IND.: la agrícola. POBL.: 46 vec., 180 alm. CAP. IMP.: 28,403 rs. 46 mrs.

QUIÑONES: granja que con las de Boda y Muedra forma ayunt. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Valoria la Buena (V. Boda).

QUIÑONES: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga; forma parte del pueblo de Milla del Rio, si bien en lo ecl. corresponde á la vicaria de San Millán de Bena-

vénite, dióc. de Oviedo. Se halla str. en un llano. Tiene 27 CASAS, y una igl. parr. pncd. y demas (V. Milla del Rio).

QUIÑONES: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de Silos (Los).

QUINYO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Simon de Rodeiros (V.). POBL.: 5 vec., 48 alm.

QUION: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Felix de Quion (V.).

QUION (SAN FELIX DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Arzua (2) y ayunt. de Touro (1). str. sobre la orilla del r. Laña que corre á desembocar en el Ulla; CLIMA templado y sano: consta de los l. de Abeladana, Laña, Liñare, Loureiros, Lago, Muñía, Quinta, Quion, Rozas, Toja, Sahucéda y Valladolid, que reúnen 66 CASAS y una igl. parr. (San Felix), bastante decente y buena torre: el curato es de entrada, y el señorío lo ejercia el conde de Altamira, quien percibia la mitad del diezmo. El TERM. confina con los de Ferraras, Beseño, Cebeiro y Cerdeda: le baña el indicado r. y un arroyuelo que baja á unirse á él: el TERREÑO es de buena calidad y sus montes se hallan poblados. Sobre el camino de Arzua á Santiago y en el r. Laña, tiene el puente de este nombre. El conde se recibe en la cap. del part. PROD.: maíz, centeno, patatas, trigo, mijo, castañas y otros frutos menores: cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza, pesca, molinos harineros y algunos telares: concurre con su ganado á la feria de Cebeiro. POBL.: 64 vec., 440 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

QUIONA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Miguel de Quilho (V.).

QUIPAR: iach. en la prov. de Almeria, part. jud. de Purcheña: nace en la sierra de las Estancias y va á desaguar en el r. Almoroxa (V.).

QUIRCE (SAN): cas. en la prov. y part. jud. de Valladolid, térm. jurisd. de Zaratán.

QUIRCE DE RIOPISUERGA (SAN): l. con ayunt. en la prov., dióc. y aut. terr. y c. g. de Burgos (40 leg.), part. jud. de Villadiego (4 1/2); se halla str. en una ladera: su CLIMA es bastante benigno, y reinan principalmente los vientos N. y S., siendo las enfermedades mas comunes las calenturas. Tiene unas 100 CASAS, una de ellas consistorial, las cuales forman 2 barrios denominados el uno de San Miguel y el otro de San Vicente: una escuela de educacion primaria, á la que concurren de 25 á 30 alumnos de ambos sexos; dotada con 800 rs., 2 igl. parr. (San Miguel y San Vicente); una en cada uno de dichos barrios: 2 cementerios unidos respectivamente á aquellas, y una erm. titulada el Cristo en los 2 curas de la pobl.: el culto de dichas igl. está servido por 2 aforos parrocos y 2 sacristanes. Los hab. se proveen para beber y demas usos de las aguas de algunas fuentes. Su TERM. confina N. Cuevas y Rebolledillo; E. Satavellanos; S. Herrera, y O. Nogales y Prádanos. El TERREÑO es secano, y le cruza por la parte occidental el r. Pisuerga, sobre el cual existe un puente de madera con pilares de piedra: por junto á las casas del ultimo de los citados barrios pasa el canal de Castilla. Cerca del pueblo se encuentran algunos prados naturales y un monte carrascal que se estiende casi hasta Cuevas, de cuyas maderas se fabrica bastante carbon. Los CAMINOS se hallan en buen estado y son todos locales, á escepcion de la calzada que dirige de Palencia á Santander: la CORRESPONDENCIA se recibe de Herrera. PROD.: trigo mocho y blanquillo, centeno, cebada, morcajo, yerbas y legumbres: cria ganado lanar y vacuno: caza de abundantes perdices, y algo de pesca en el citado r. IND.: la agrícola y un molino harinero de propiedad particular, que solo muele para su dueño. POBL.: 77 vec., 340 alm. CAP. PROD.: 995,000 rs. IMP.: 99,651. CONTR.: 7,236 rs. 4 mrs.

Es pobl. muv aut., y se cree reedificada por el celebre conde de Castilla, Foran Gonzalez.

QUIREZA (S<sup>TO</sup>. TOMÉ): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Taboaris (3), dióc. de Santiago (6), ayunt. de Cerdedo (1): str. en un valle rodeado de montes por NE. y O.; reinan con mas frecuencia los aires del S.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 249 CASAS en los l. de Castros, Guina, Fondós, Gesteira, Lajoso, Mamoalba, Pifreiro, Outeiro, Quin-

tero y Vilarchain. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños de ambos sexos, y pagada por los padres de los niños. La igl. parr. (Sto Torné) se halla servida por un cura de segundo asenso y patronato del vecindario: hay tambien 4 erm. que ninguna particularidad ofrecen. Confina N. Codesada; E. Castro y Toomonde; S. Pedro, y O. Murillas. El terreno es arcilloso, de buena calidad, y comprende los desp. de Cadabo y Espúeira, sin arbolado, aunque este abunda en varios parages de la fel.; le baña un riach. que nace en dicho monte Espúeira, tiene un puente, y se reune al r. Lerez cerca de Pedre. prod.: maiz, centeno, trigo, patatas, nabos, castañas y linu; hay ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca de truchas. ind.: la agricola, molinos harineros y carpinteria. pobl.: 249 vec. - 4,100 alm. contra. con su ayunt. (V.)

QUIROGA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Aguas Mestas, Barja de Lor, Fisteos, Hermida, Hospital, Nocado, Pacios de Mondeu, Quinta de Lor, Quiroga, Sequeiros, Sotorredy, Vendillo, Vendollo; cuyo señ. correspondia á la encomienda de Quiroga, órden de San Juan de Malta; y Villarmiel, que pertenecia á dicha encomienda y al monasterio benedictino de Samos. Actualmente estas parr. se hallan en la prov. de Lugo.

QUIROGA: ayunt. en la prov. de Lugo (12 leg.) dióc. de Lugo y de la de Astorga (22 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (26 1/2) y part. jud. de su nombre. sit. sobre la marg. der. del r. Sil: clima templado y bastante sano no obstante que se experimenta fiebres intermitentes: se compone de la v. de Quiroga, San Martin, y de las felig. de Ambasnestas, Santiago; Bendillo, Sta. Maria; Bendollo, Sta. Eulalia; Cerejido, Sta. Maria; Encineira, Sta. Isabel; Tisteo, San Mamed; Hermida, Sta. Maria; Hospital, San Salvador; Montefarado, San Miguel; Noceda, San Lorenzo; Pacios, Sta. Eulalia; Pacios tras la Sierra, San Salvador; Quinta de Lor, Sta. Maria; Sequeiros, Sta. Maria; Villaster, Sta. Maria; y Villarmiel, San Lorenzo que cuentan con un crecido núm. de l. y cas. que reúnen mas de 100 casas, pero no la tiene para el ayunt. y la que sirve de cárcel se halla en la felig. de Sequeiros: hay algunas escuelas las mas de ellas temporales y sin otra dotación que la convencional que pagan los padres de los alumnos. El terrm. municipal que estende 24 1/2 leg. de N. á S. y 4 1/2 de E. á O. confina al N. con el de Brollon; al E. el de Caurel; por S. con el de Ribas del Sil, y por O. Monforte: le bañan varios riachuelos y arrosos que se unen al r. Quiroga que confluye con el Sil. El terreno, destinado al cultivo es de buena calidad, y los montes se hallan pobl. en lo general de brezo; pero se encuentran sotos de castaños, robles, olmos, alisos, otros arboles de maderage para construccion. Los caminos vecinales y el de herradura que desde Valdeorras se dirige á Lugo son medianos: el correo se recibe en Monforte por medio de un peatón dos veces en la semana. prod.: granos, legumbres, algun vino, mucha patata, frutas y aceite, cria ganado de todas especies, hay caza y pesca y principal ind. es la agricola, herrerías y molinos harineros. comercio: el que proporcionan las ferias y mercados que se celebran en Quiroga y felig. inmediatas. pobl. 1,005 vec. 5026 almas. RIOTEGA imp. 366,465 rs. CONTRA. 72 rs. 31 mrs. por hab. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á unos 800 rs. y se cubre por reparto vecial.

QUIROGA: part. jud. de entrada en la prov. de Lugo, aud. terr. y c. g. de la Coruña, comprendido en las dioc. de Astorga, Lugo y Orense: consta de los ayunt. de Caurel ó Seoane, Puebla del Brollon, Quiroga y Ribas del Sil, ó San Clodio que cuentan sobre 3,300 casas en dos v. y un crecido número de ald. y caseríos que constituyen las siguientes feligresías.

Abrance. . . . .	San Juan	Eijon. . . . .	San Jorge.
Aguas-mestas	Santiago	Encineira. . .	Sta. Isabel.
Barja de Lor. .	Santa Maria	San Pedro. . .	San Pedro.
	Magdalena.	Ferreiras. . .	San Salvador.
Bendillo . . .	Sta. Maria.	Ferreira. . .	San Martin.
Bendollo . . .	Sta. Eulalia.	Figueredo. . .	San Martin.
Capedo . . .	San Miguel.	Fisteos. . . .	San Mamed.
Castroncelos.	Santiago.	Folgozo. . . .	Sta. Marina.
Castrosante. .	Sta. Maria.	Fornelas. . .	Sta. Maria 6
Cereja. . . .	San Pedro.		Sta. Comba.
Cerejido. . .	Sta. Maria.	Hermida . . .	Sta. Maria.

Hospital . . .	San Salvador.	Rairos . . . .	Sta. Lucía.
Lama-Iglesia.	San Pedro.	Rey. . . . .	Sta. Eulalia.
Linares. . . .	San Cosme.	Rivas del Sil.	San Clodio.
Meiras. . . .	Sta. Maria.	Saá. . . . .	Sta. Maria.
Montefarado.	San Miguel.	Salcedo. . . .	San Juan.
Noceda. . . .	San Pedro.	Seara. . . . .	Santa Maria
Nocado. . . .	San Lorenzo.		Magdalena.
Orreos. . . .	San Pedro.	Seceda. . . .	San Silvestre.
Outara. . . .	Sta. Maria.	Seoane. . . .	San Juan.
Pacios de Cau	rel ó Tras la	Sequeiros. . .	Sta. Marina.
Pacios de Sierra.	San Salvador.	Sotorredy. . .	Santiago.
Pacios de Mon	dolo. . . . .	Torbeo. . . .	Sta. Maria.
Peitos. . . .	Sta. Eulalia.	Vega de Sal-	don. . . . .
Pinel. . . . .	San Martin.	Veiga. . . . .	San Juan.
Pino . . . . .	Sta. Maria.	Vilachá de Sal	vadura . . .
Piñeira. . . .	San Cristóbal.	Villaster. . .	Sta. Maria.
Puebla del Bro	llon. . . . .	Villamor. . .	San Vicente.
Quinta de Lor	Sta. Maria.	Villarmiel. . .	San Lorenzo.
Quiroga . . .	San Martin.	Visuña. . . .	Sta. Eulemia.

SITUACION Y CLIMA. El part. de Quiroga se halla al SE. de la prov. de Lugo y entre las de Leon y Orense, sobre las marg. del Sil y faldas occidentales de las encrespadas montañas que por esta parte separan á los antiguos reinos de Leon y Galicia: disfruta de buena ventilacion, pero las muchas aguas que corren en todas direcciones contribuyen á formar una atmosfera húmeda, al paso que el clima es benigno y bastante sano, pues solo se experimentan enfermedades comunes, bien que sobrelatan los reumas, constipados, fiebres intermitentes y algunas pulmonías.

TERMINO Y CONFINES. El terrm. forma la figura irregular á que dan marg. las montañas que le rodean especialmente por la parte oriental que, como se ha indicado forma el limite con la prov. de Leon. Al N. se limita con el part. de Boecerre y Sarria; por O. con el de Monforte, y por S. y SE. con la prov. de Orense. Las distancias que median entre los ayunt. y las v. hay desde estos á las cap. de prov., dióc., aud. y c. g. y corte son las que aparecen en el siguiente cuadro.

QUIROGA, cap de part. y de . . .									
4	2	Caurel (su cap. Seoane).		Ayunt.					
3	4	2	Puebla del Brollon.						
1/4	5	3 1/4	Ribas del Sil.						
12	11	9	12	Lugo, prov. y . . . .					
22 1/2	18	25	23	32	Astorga.		dióc.		
20	24	23	20	15	Orense.				
26 1/2	25 1/2	24	27	44 1/2	46 1/2	48	Coruña aud. y c. g.		
91	95	94	91	85	82 1/2	93	98 1/2	Madrid.	

RIOS Y MONTAÑAS. La sierra del Oribio cubre el part. por la parte setentrional y toca con sus ramificaciones en el monte Cobrero, que unido al Capelos constituyen una cord. que de E. á O. viene á buscar al monte Faro y desde aqui principia la tortuosa sierra de los Caballos que enlaza con el Cordal de Montouto: al SE. y dentro del terrm. se halla el famoso Monte urado que se da la mano, digamos así, con el elevado Cerengo que ocupa la parte meridional. Todas estas montañas llevan ramificaciones por el centro del part. así como la de Peña-redonda (conocida por Mesa redonda) la cual es el monte mas alto del distrito de la Puebla del Brollon, si bien es punto divisorio entre el terrm. de esta municipalidad y las de Bendar, Samos y Caurel. De las indicaciones que acabamos de hacer, fácil será deducir lo quebrado del terr. y los muchos arroyos y riach. que corren en todas direcciones, los cuales reuniendo las aguas van á enriquecer al Sil, que corre por la parte del S. del part. ora desembocando en el directamente, ora uniéndose á Lor, al Quiroga, al Cabe ó al Saldon que son sus afluentes.

**FUENTES Y AGUAS MINERALES.** En todo el part. abundan los manantiales y fuentes de rica agua potable y no faltan minerales como lo son las de San Juan de Salcedo, en la Puebla del Brollon.

El terreno en lo general es muy mediano, sin embargo el valle de Quiroga y otros, así como algunas colinas y cañadas se prestan y corresponden bien a los afanes del agricultor.

Los caminos vecinales y locales son malos y poco menos el de herradura que desde Lugo llega a Valdeorras: no estan mejor cuidados los que facilitan el paso desde las cap. de los ayunt. á la del partido.

El congreso se recibe de la carteria ó estafeta de Monforte dos veces en la semana, teniendo que valerse algunas municipalidades á recurrir á distintas estafetas por no haberla en la cap. del partido.

**PRODUCCIONES:** el centeno, las patatas y castañas son bastante comunes, pero se cosecha tamb en maiz, vino, trigo, lino, legumbres, frutas y algun aceite: se cria ganado de todas especies, bastante caza y no falta pesca de truchas y anguilas. Hay arbolado de construccion y mucho combustible: varios mineros de hierro, con especialidad los de Formigueiros y Roques.

**INDUSTRIA.** La agricultura, las ferrierias con gran número de martinets, los telares de lienzo y picote y la cria de ganado, ocupan á los sencillos naturales de este partido.

El comercio no se concierne al faltar el escaso tráfico que les proporcionan las herrierias y sus ganados en las

**FIERAS Y MERCADOS** que se celebran el dia 40 de cada mes en Quiroga, el 11 en la Puebla del Brollon, el 26 en Rivas del Sil, el segundo domingo del mes en Soanes, todos los domingos del año en la misma v. de Quiroga y el dia 29 de junio en la ya citada de la Puebla del Brollon.

**LAS PESAS Y MEDIDAS** de que usan en lo general es, de las conocidas con el nombre de gallegas: y de las cuales hemos hablado con bastante estension en el articulo de Lugo provincia.

**Instruccion pública.**

NÚMERO DE	ESCUELAS.	CONCURRENTES.		
		Niños.	Niñas.	Total.
Almas.				
4 15,097	Superiores.. Elementales.. Incompletas..	4 " " " "	4 91 " "	91 " "
Totales.		4	100	109
Maestros..	Con titulo... Sin titulo...	4 3		4
Proporcion de las	Escuelas con las ayunt. Almas con las escuelas. Id. con los concurrentes.	4'00 á 1 377'4'25 á 4 75'5'48 á 4		

Cuando tanto hemos dicho acerca del abandono en que se halla la instruccion pública en la prov. de Lugo, juzgamos suficiente la demostracion que acabamos de presentar respecto á este part. que sin embargo no es el peor como habran tenido lugar de observar nuestros lectores en el citado articulo de Lugo provincia.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. ju l en el año de 1843 fueron 58, de los que resultaron absueltos de la instancia 7, libremente 43, penados presentes 37, contumaces 1; de los procesados 2 contaban de 10 á 20 años, 40 de 20 á 40 y 16 de 40 en adelante; eran hombre: 57 y 1 mujer; solteros 22 y 35 casados; sabian leer y escribir 17 y de 41 se ignoraba la instruccion, los 59 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 19 delitos de homicidio y de heridas con arma blanca de uso licito, 3 instrumentos contundentes y 4 instrumento ó medio no espresado.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, con los formones de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Poblacion.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.		REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.							
	Vecinos.	Almas.	Heciores.	Almas.	Jóvenes abastados de edad de 20,000 hombres.	Cupo de soldados en una quinta de 20,000 hombres.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.			
Caurel.	14	504	2520	221	44	232	224	1	5	40	60	87	48	34
Puebla del Brollon	24	619	5006	365	48	383	362	4	6	20	70	88	98	47
Quiroga.	17	4005	5026	364	16	380	364	4	6	47	80	76	63	59
Rivas del Sil.	7	491	4855	214	6	220	218	4	5	6	31	29	30	23
Totales.	56	3019	15097	1464	51	1215	1161	5	22	53	244	230	199	400

NOTA. La instrucción no indica el pormento de las contribuciones por ayunt., señala solo el total de la prov. que es el 9'34 por 100 de la riqueza total: en esta proporcion corresponden al part. rs. vn. 423.439 ó sean 40 rs. 30 mrs., por vec., 8 rs. 6 mrs. por hab. No va incluida la de cédulo y cetero que es para este part. de rs. vn. 544 ó 43 rs. 30 mrs. por vec. y 2 rs. 20 mrs. por hab. 3'17 por 100 de la riqueza imponible.



**QUIROGA:** r. en la prov. de Lugo y part. jud. de que toma nombre; nace de las vertientes meridionales del elevado monte Pico de Pajaro y del manantial y arroyo de Villabacú en la felig. de Seara; corre de N. a S. con inclinación al O. y pasa por Bisteus, cuya felig. deja a la izq., y bajando mas abajo la de Herminia que encuentra a la der. recibe los arroyos *Ferreirín* y *Rigueiral*; continúa al término del Hospital que deja a la izq. y absorbe las aguas de los arroyos *Hademí* y *Revide*; marcha en seguida a bañar el terrít. de la v. de Quiroga por la parte de O. despues de recibir los arroyos *Tras de la Sierra*, *Las Barjas* y *Leizajas* que bajan por el término de Pacios y finalmente desemboca en el Sil que lo admite por su márg. der. Cruzan al *Quiroga* los insignificantes puentes de Cash do Vello, Entrambas Quirogas, Pon-pedrina, Puente Nueva y Villaverde y el ponton de Rodela: sus aguas aunque mal aprovechadas fertilizan algun terreno, dan impulso a varios artefactos y proporcionan pesca de peces, angulas y truchas.

**QUIROGA (SAN MARTIN DE):** v. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Astorga (22 1/2), aud. terr. y c. g. de la Corona (26 1/2), part. jud. y ayunt. de su nombre de los que es capital.

**SITUACION Y CLIMA.** Se halla a los 42° 49' lat. y los 8° 42' long. occidental del meridiano de Madrid, y en el ángulo que forman las márg. der. de los r. *Sil* y *Quiroga* en su confluencia; dominada por los vientos del E. N. y O. su clima es templado y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes, catarrales y algunas pulmonías.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS.** Tiene 200 casas y 39 casetas inclusas las de Caspedra, Barca del Castillo, y ant. cas. de los señores de San Martin de abajo; hay 5 calles y 4 plazas: la casa consistorial es alquilada y la cárcel del part. se halla en la inmediata felig. de Sequeiro: tiene escuela dotada con 2,200 rs. y concurren a ella 72 niños y niñas. La igl. parr. (San Martin) es única y bastante regular, junto a ella y próximo a la plaza se encuentra el cementerio; hay una ermita (San Antonio) cerca del pueblo de Caspedra: inmediato a la pobl. tiene una fuente de medianas aguas asi como lo son las 3 y otros manantiales que existen en su término: se carece de paseos arbolados, pero hay solos de castaños, olmos, negrillos y alisos.

**TÉRMINO Y CONFINES:** el término se estiende 1/4 leg. de E. a O. y 3/8 de N. a S. confinando por N. con los de Sta. Eulalia de Pacios, al E. los de Segueiro y Hospital, al S. Sil y por O. Necedo, comprendiendo los montes de Azareira, Cochada y Penas dos Moteiros que solo producen algun brezo.

El terreno participa de primera, segunda y tercera clase, así como de algunos prados de yerba que disfrutan de algun riego.

Los Rios que le bañan son el *Quiroga* que nace en las montañas de la Seara, y el *Sil*, que baja de la prov. de Leon y recibe aquel en el término de la v. al paso que recoge las aguas de los arr. de *Ricovao* y *San Martin*.

El camino de herradura que desde Valdeorras llega a Lugo, pasa por esta v. y a él se unen algunos vecinales, todos en mediano estado.

**Comercio:** solo hay un peaton que recoge la correspondencia de la estafeta de Monforte: entra miércoles y sábados y sale martes y viernes.

**PRODUCCIONES.** El vino, las castañas, maiz y patatas son las mas preferibles, bien que se cosecha ademas cebada, trigo, legumbres, aceite y algunas frutas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay perdices y conejos; peces, angulas y truchas.

**INDUSTRIA.** A la agricola se agrega una fáb. de curtido de pieles, un molino harinero y 2 tiendas de quincalla, y el comercio se reduce a las ferias que celebra el dia 10 de cada mes, y el mercado semanal ó sea todos los domingos del año: en unas y otras se negocia en ganado, paños, telas ordinarias, loza, cristal, granos, comestibles y otros efectos.

**POBLACION:** 59 vec., 327 alm. CONTR. con las felig. que constituyen el ayunt. (V.)

**QUIROGAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes, felig. de San Juan de Mosteiro (V.). POBL. 2 vec., 8 almas.

**QUIROGANES (SAN BARTOLOMÉ):** felig. en ayunt. y dióc.

de Orense (40 leg.), part. jud. y ayunt. de Verín (4): srr. en el valle Monterey al SE. de la cap. de prov., con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 70 CASAS. La igl. parr. (San Bartolomé), de la cual es aneja Sta. Maria de Rosal, está servida por un cura de entrada y de patronato laical; hay tambien 4 hermita del vecindario y otra de propiedad particular. Confina con Tras-Estrada, Verín y Villamayor. El terreno es llano y de buena calidad; los fertilizan 2 arroyos que nacen en la inmediata sierra y reuniéndose a corta distancia desaguan en el r. *Tanago*, que pasa hacia el O. Pobl.: centeno, maiz, vino, castañas, patatas, trigo, cebada, garbanzos, y toda clase de hortalizas y legumbres: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, y cabrio. IND.: la agricola, molinos harineros, y telares de lienzo ordinario y de ropas de lana. POBL.: 70 vec. 300 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**QUIROS:** ayunt. en la prov., y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de la Pola de Lena (3), c. g. de Castilla la Vieja (40 a Valladolid); srr. al S. de la prov. y confines con la de Leon. Reinan todos los vientos; el CLIMA es bastante sano. Comprende las felig. de Aguera, San Vicente; Arrojo, San Pedro; Ballin, San Miguel; Barzana, San Julian (cap.); Bermiego, Sta. Maria; Casares, San Juan; Cienfuegos, San Esteban; Coañana, Santiago; Llanuces, Sta. Maria; Lúdes, Sto. Tomás; Muriellos, Sta. Maria; Nimbra, San Vicente; Pedrobeya, San Antonio; Quiros, Sta. Eulalia; Bano, San Martin; Ricabo, San Bartolomé; Salcedo, San Cristóbal; y Tone, San Lorenzo. Confina el término MUNICIPAL por N. ayunt. de Proaza; E. con los de Riosa, y Pola de Lena; S. montañas divisorias de las prov. de Leon y Oviedo; y por O. con el ayunt. de Teberga perteneciente al part. jud. de Belmonte. El terreno aunque montoso y quebrado tambien tiene parte de ribera llamada Fontodo: en las faldas de las indicadas montañas se forma un r. que toma el nombre del conejo, y reuniéndose hacia el N. con otro que viene de Teberga constituyen ambos el r. *Trubia*. Por la felig. de Ricabo y vuestas de Garrate se sale de la prov. de Leon, y muy frecuentado en tiempo que no le obstruyen las nieves. Hay mucho arbolado, y pastos. Pobl.: escanda, trigo, maiz, castañas, avellanas, y otros frutos: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar, y cabrio; caza mayor y menor; animales dañinos, y pesca de varias clases. IND.: la agricola, molinos harineros, telares de lienzo ordinario, y de ropas de lana, y elaboracion de manteca de vacas, cuyos prod. se exportan para Andalucía y otros puntos. POBL. y CONTR. (V.) el cuadro sinoptico del part. jud. Ascende el PRESUPUESTO MUNICIPAL a unos 9,000 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

Iban Benardo de Quiros fundó el mayorazgo de la casa de Quiros año 1474.

**QUIROS (STA. EULALIA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.) part. jud. de Pola de Lena (4), ayunt. del mismo nombre. srr. a la der. der. de Quiros, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 25 CASAS en los de Perueño, mitad del de Aciera, y barrio de Llano. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura de ingreso y patronato real. Hay tambien una ermita de propiedad particular. Confina con las felig. de Tene, Aguera y Bermiego. El terreno es calizo y poco fértil; le baña por el S. un riach. que va a desaguar en el indicado r. *Quiros* el cual pasa por el O. Pobl.: escanda, trigo, maiz, habas, patatas, castañas, y frutas; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar, y cabrio; caza, y pesca de varias clases. POBL.: 23 vec. 100 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**QUIRUELAS DE VIDRIALES:** l. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (40), aud. terr. y c. g. de Valladolid (47). srr. en una suave pendiente la mayor parte, y el resto en una llanura; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene CASAS; escuela de primeras letras dotada con 4,100 rs. á que asisten 39 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de segundo ascenso y presentacion de dos vocos legas y un beneficiado de igual presentacion que el curato, y no muy buenas aguas potables. Confina con término de Verdoneso, Manganeses de la Polvorosa, Colinas, y Quintanilla de Urz. El terreno es llano y de mediana calidad; lo fertilizan las aguas del arroyo *Almucera*. Hay 4 monte encinal, y 4 prado llamado Valle de la Almucera. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente.

PROD. trigo, centeno, y algun lino; cria ganado vacuno con especialidad, y caza de liebres y perdices. POBL 77 vec. 310 alm. CAP. PROD. 129,350 rs. IMP. 43,888. CONTR. 6,833 24.

QUIRIBETA: cas. del valle de Eoziza, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Plazaencia.

QUIRUCOA: cas. del barrio de Narria, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

QUISICEDO: l. de la prov. de dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (48 leg.), part. jud. de Villacayo (2 1/2) y ayunt. denominado de la merindad de Sotoscuva (medio cuarto); sit. en un llano que domina en parte al páramo labrante; le batien los vientos por todos lados: su CLIMA es bastante sano y se padecen comunmente enfermedades catarrales. Tiene 24 Casas; escuela de primera enseñanza, dotada con 9 fan. de trigo, pagadas por los padres de los niños; un paseo estramuroso con arbolado de manzanos, nogales, perales y cerezos; 4 igl. parr. (Santiago), servida por un cura y un sacristán; 4 cementerio alrededor de la misma, y en el término 2 ermitas de propiedad particular, bajo las advocaciones de San Miguel y Ntra. Sra. del Arraño; los vec. se proveen de agua para sus usos, de la de un r. llamado de Abajo y de una fuenteica. El térm. linda N. Quintanilla del Rebollar; E. Villabascos; S. Cueva de Sotoscuva, y O. dicho Villabascos. La mitad del terreno es seco y la otra mitad regadío con las aguas del citado r. y otro titulado de San Miguel, los cuales son muy poco caudalosos y nacen en el monte conocido por el Somo, habiendo un puente de piedra sobre cada uno de ellos; está poblado en unas partes de roble albar de muy buena calidad y hayas; y en otras de arbustos, abedules, acebos, aveñanos, cerezos, manzanos y perales, encontrándose tambien en el canteros de piedra sillar blanca y negra, pero arenisca. Hallanse asimismo en el térm. minas de carbon de piedra, aunque sin explotar, y varios prados naturales que producen yerba comun. CAMINOS: hay uno que atraviesa el l., dirigiendo desde Espinosa de los Monteros á Soncillo y Reina. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por los mismos interesados; cria toda clase de ganados, pero particularmente vacuno; caza de perdices, liebres, colormances, corzos, jabalíes, lobos y algun oso, y pesca de truchas, en corta cantidad. IND. de la agricola y un molino harinero, propio de particulares, que solo andá en los 3 meses de invierno. POBL.: 16 vec. 60 alm. CAP. PROD. 132,000 rs. IMP. 9,915.

QUISMONDO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (6 leg.), part. jud. de Escalona (2), aud. terr. de Madrid (41), c. g. de Castilla la Nueva; sit. en una ladera á la izq. de la carretera de Estremadura; es de CLIMA templado, con buena ventilacion y se padecen catarras; tiene 200 casas de escasa comodidad, la del ayunt., ca. cel. carniceria, taberna y fragua, todo del pueblo y bastante ruinoso; escuela dotada con 4,500 rs. de los fondos públicos á la que asisten 40 niños; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) con curato de segundo ascenso y de provision ordinaria; una ermita arruinada con la advocacion de San Roque, y el cementerio á su inmediacion: se surte de aguas potables en una fuente á un extremo de la v., abundante y de buena calidad y en los buenos pozos de las casas para los usos domésticos. Confina el térm. por N. con Escalona y montes de Alamin; E. Sta. Cruz del Relamar; S. San Silvestre y Maqueda; O. este último; á dist. de 1/4 leg. proximoamente por todos los puntos y comprende un monte pequeño poblado de encina al E. y todo lo demas de la labor en terreno llano generalmente y de mediana calidad. CAMINOS: la carretera general de Estremadura y el de Castilla la Vieja para Toledo, este de herradura; el correo se recibe en Maqueda por ta-

ligero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos y algarobos: se mantiene ganado lanar y se cria alguna liebre. POBL.: 200 vec. 950 almas. CAP. PROD.: 792,342 rs. imp.: 20,560. CONTR.: 18,870. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 9,706 que se cubren con 1,368 por ingresos de propios y el resto por arbitrios.

Esta v. perteneció al ducado de Maqueda.

QUITAPESARES: quinta real en la prov. y part. jud. de Segovia sit. á una leg. S. E. de Segovia, á de izq. y orilla del camino real, que de dicha c. conduce alreal sitio de San Ildefonso, delcual está un poco menos dist. tiene de circunferencia 3/4 de leg. y forma un cuadrilongo imperfecto, estando toda cercada de buena pared, con 3 grandes puertas de fierro y una de madera; en el centro de la posesion, hay un palacie con su fachada principal al S., que tiene 45 balcones con igual número de ventanos; está sin concluir ni adornar y su dimension es de 96 varas; no contiene de particular mas que la escalera, por ser toda de nogal, estar colgada y poder desarmarse. Contiguo al palacie hi. una cabreriza con el suelo de sillera con capacidad para 500 cab. y una alcantarilla pa a la limpieza: otro edificio para curar el ganado vacuno en el cual caben cómodamente de 90 á 100 reses; la faisanera que es un edificio cuadrilongo con sus torres á los extremos para palomas, está tambien por concluir y á dist. de unas 400 varas del palacie. Esta posesion que contiene a go de arbolado, pero que en su mayor parte es de pasto, se destinó en un principio á la conservacion de camellos, búfalos y aves raras, y despues se encerraron venados, los cuales fueron trasladados há pocos años á los bosques de Riofrio; el importe anual de sus pastos se gradúa en 7,000 rs. Tambien se comenzó á construir una hermosa capilla gótica, cuyos cimientos á vara y media de c. vacacion sob re tierra y la piedra estrada ya de las canteras para su continuation, importaron 4,500,000 rs.; el palacie sufrió un incendio en 1833, que fué inmediatamente reparado, calculándose en el dia el valor de la finca en 2,500,000 rs. Para su custodia hay un conserje con 9,000 rs. un guarda con 4,015 y un portero con 2,495; pero comunmente solo habitan en ella los dos últimos. Es propiedad de la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa Fernanda.

QUITASUEÑOS: cortijo en la prov. de Sevilla; part. jud. de Alcalá de Guadaíra, térm. jurisd. de Dos Hermanas.

QUITIÁNDE: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Vianzo, felig. de San Sebastian de Serranzo. (V.)

QUIVIESA: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; nace en el valle de Cereceda, cuyas aguas reúne, y entra en el *Dava* junto la v. de Potes.

QUIZANES O CAIZAS (SAN PÉDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (10 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Verin (4 1/2); sit. en la confluencia del r. *Bhala* en el *Tamaga*; reinan todos los vientos, el CLIMA es poco sano. Tiene unas 55 casas. La igl. parr. (San Pedro) se halla servida por un cura de entada y patronato laical; hay ademas 4 ermita de propiedad particular, y otra del vecindario. Confina con Verin, y felig. de Pazos, Abedes y Tamagos. El terreno es llano, pantanoso y de mediana calidad. PROD. trigo centeno, maiz, legumbres, patatas, vino y algun aceite, se cria ganado vacuno y lanar, y pesca de anguilas, truchas y barbos. POBL.: 55 vec. 220 alm. CONTR. con su ayunt. (V.). El rey San Fernando regaló esta felig. al ob. de Orense. D. Lorenzo, para que tuviese en su mesa pan de trigo.

QUIZGUINEDA (SAN JEAN DE): desp. de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. de Perarubio. (V.)

QUINGLAR: cortijo en la prov. de Granada part. jud. y térm. jurisd. de Inozal.

## RAB

RAL: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia, término municipal de *Santomera* (V.).

RABACALLOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de *Chandreja* (V.). POBL.: 3 vec., 46 almas.

RABACEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebreiro y felig. de San Lorenzo de *Pacios de Lousada* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

RABACIDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martín de *Villarrubín* (V.).

RABADANES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pelayo de *Aljan*.

RABADANES: departamento rural en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, término de la Carlota.

RABADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonta y felig. de San Vicente de *Rabade* (V.). POBL.: 47 vec., 77 almas.

RABADE (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (2 1/2 leg.), part. jud. de Villalba (3 1/2) y ayunt. de Begonta (1 1/4); sit. a la der. del r. *Miño*, sobre el cual se halla el puente de su nombre; clima templado y sano. Comprende los l. de A-la-fuente, Campo de *Rabade*, Castro Ponte de *Rabade*, Trasdroguero y Torre, que reúnen 36 casas, varias fuentes y algun arbolado. La igl. parr. (San Vicente) es única, y su patronato lego y el curato de entrada. El término confina por N. con la felig. de Sta. Maria de Saavedra; E. Matela; S. Sta. Marina de *Rabade*, y O. San Martín de Carral. El terreno es de buena calidad. Caminos: el que desde Villalba baja al puente a unirse con la carretera de Lugo á la Coruña; el conveo se recibe de Otero del Rey. Pobl.: centeno, patatas, trigo, maíz, legumbres, algunas frutas y pasto. Cria ganado, friefriendo el vacuno; hay caza y pesca, molinos harineros, taberna y varios menestrales. POBL.: 38 vec., 496 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RABADEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Jorge de *Rivadetea*.

RABADEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Martín de *Leston* (V.).

RABADEIRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcaray y felig. de Sta. Maria de *Dos-Iglesias* (V.). POBL.: 23 vec., 445 almas.

RABADEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Rivadumia* (V.).

RABADEÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Neda* (V.).

RABADIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago de *Villazon* (V.).

RABAL (SAN ANDRÉS): felig. en la prov. y dióc. de Orense (1 1/2 leg.), part. jud. de Verín (1 1/2), ayunt. de Oimbrás, al S. de la cap. del part., con buena ventilación y clima sano. Tiene unas 30 casas. La igl. parr. (San Andrés) es aneja de la de Sta. Maria de Oimbrás; con la cual confina y con las felig. de Feces de Abajo y Tamaguelos. El terreno es de buena calidad. Pobl.: trigo, centeno, vino, patatas, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RABAL (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Celanova (3 1/4); sit. á orillas del r. *Arnoya*, con libre ventilación y clima sano. Tiene 65 casas en los l. de Abelleira, Armada, Iglesia, Rabal de Arriba, Sampayo y mitad de Puente-Fechas. La igl.

## RAB

parr. (San Salvador) se halla servida por un cura de entrada y presentación ecl.: hay tambien 2 ermitas de propiedad del vecindario. Confinan N. Parderrubias; E. Montaos; S. Barja, y O. Espinoso. El terreno es de buena calidad. Pobl.: maíz, centeno, trigo, patatas y vino; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 65 vec., 270 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RABAL (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (2), ayunt. de Chandreja (1); sit. en terreno muy quebrado, á la izq. de un riach.; reinan todos los vientos; clima frio y propenso á catarros y pulmonías. Tiene 44 casas en las ald. de Acebedo, Gaudineira, Outeiro y Rabal. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños, y dotada con 4 1/2 ferrado de centeno por cada alumno. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Confinan N. Drados, Filioiro y Fonteita; E. Paradasca; S. Castellosis y Candedo, y O. Marrubio y San Fiz. El terreno es de mediana calidad; le baña dicho riach. que se dirige al E. y tiene 2 malos pontillones. Los caminos locales y malos. El conveo se recibe de Castro Cadelas. Pobl.: centeno, patatas, lino, nabos, legumbres y leña; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio, mular y caballar; caza de perdices, liebres, corzos y gamos, y pesca de truchas. IND.: la agrícola, ganadería y molinos harineros. POBL.: 44 vec., 220 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RABAL DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de *Gonzar* (V.).

RABAL DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de *Gonzar* (V.).

RABANAL DE ABAJO: l. en la prov. de Leon (45 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (3), dióc. de Oviedo (45), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35), ayunt. de Villabino; sit. en una cuesta; su clima es algo frio; sus enfermedades mas comunes dolores de costado y constipados. Tiene 90 casas, incluidas las de los barrios de Llamas y Rabanal de Arriba; escuela de primeras letras, frecuentada por 400 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una retribucion convencional; igl. parr. (San Adrian), á que se hallan agregados los pueblos de Rabanal de Arriba y Llamas, que suelen considerarse como 2 de los 3 barrios en que se divide esta pobl.; 5 ermitas (el Olero, las Candelas, San Roque, San Lázaro y San José) distribuidas en los 3 mencionados barrios, y medianas aguas potables. Confinan con Villager, Villarino, Salientes y Cerredo. El terreno es de mediana calidad, y se fertilizan las aguas del arroyo llamado *Cobajo*. Hay montes poblados de robles y matas bajas. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la correspondencia de Leon. Pobl.: centeno, avena, legumbres, patatas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: 6 molinos harineros. Comercio: se estrajan ganados, y se importa vino y centeno. POBL.: inclu.a la de los barrios de Llamas y Rabanal de Arriba, 90 vec., 570 alm. CONTR.: con el ayunt.

RABANAL DE ARRIBA: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes; corresponde á *Rabanal de Abajo* (V.).

RABANAL DE FENAR: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Robla; sit. en un valle rodeado de cerros; su

CLIMA es frío, pero sano. Tiene 28 CASAS; igl. parr. (Sta. Rufina) matriz de Brugos, servida por un cura de segundo ascenso y libre colación, y buenas aguas potables. Confinia con el anejo, Candanedos, Alcedo y Puente de Alba. El TERRENO es de mediana calidad y en parte de regadío. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 28 vec., 412 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RABANAL DE SENA.** l. en la prov. de Leon, part. jud. de Marías de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid y ayunt. de Lancara: sit. al pie de las montañas del Cuartero y márg. del r. *Luna*; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 32 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confinia con Villafeliz, Sena y Curmeña. En su término hay un santuario llamado de Pruneda dedicado a Nra. Sra.; junto á él nace una fuente abundante que impulsa las máquinas de un molino harinero de una sola rueda, y un batán. El TERRENO es montuoso, y le fertilizan algun tanto las aguas del *Luna*. PROD.: granos, lino, legumbres y muy buenas pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye su principal riqueza. POBL.: 34 vec., 446 alm. CONTR.: con su ayunt.

**RABANAL DEL CAMINO:** l. en la prov. de Leon (40 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Andiuuela, Arganoso, Labor del Rey, Foncebadon, la Maluenga, Manjarin, Prada de la Sierra, Rabanal el Viejo y Vilforcos. SIT. en la falda del puerto de Foncebadon; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes fiebres y pulmonías. Tiene 62 CASAS; la que sirve de cárcel y hospital de peregrinos; escuela de primeras letras por 5 meses, dotada con 400 rs., á que asisten unos 74 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y presentación del conde de Miranda; 2 ermitas (San José y el Sto. Cristo de la Vera Cruz), y 2 fuentes de buenas aguas. Confinia con Rabanal el Viejo, el Ganso, Sta. Marina y Andiuuela. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, á la Babeza y Astorga, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, patatas, lino, legumbres y pastos; cria ganados y caza mayor y menor. IND.: algunos telares de lino y lana y la arriería. POBL.: de todo el ayunt. 210 vec., 935 alm. CAP. PROD.: 2.146,485 rs. IMP.: 449,476. CONTR.: 46,897 rs. 25 mrs.

**RABANAL DE LAS LLANTAS:** l. con ayunt. en la prov. de Palencia (49 leg.), part. jud. de Cervera de Río Pisuerga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), dióc. de Leon (21); sit. al N. de la prov., á corta dist. del r. *Rabanales de la Fuente* y al pie de unos cerros de grande elevación; su CLIMA es frío, combatido por el viento N. y alguna vez el de O. y propenso á calenturas catarrales. Cuenta de 38 CASAS de pobre construcción, una cárcel y casa de ayunt., que tambien sirve de escuela, á la que concurren 30 niños de ambos sexos, retribuida por los padres de los alumnos; igl. parr. (el Salvador) servida por un cura de entrada y presentación del conde de Sirmela. El TÉR.M. confina por N. con Vidrieros; E. Santiviago; S. San Martin de los Herreros, y O. Campos; y tiene un valle bastante productivo: el r. *Rabanales de las Llantas* cruza el término de N. á E. hasta incorporarse al *Pisuerga* en el de Cervera. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. de part. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino y mucha yerba; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y conejos y alguna de mayor en sus montes. IND.: la agricultura y carpintería á que son muy apasionados sus moradores y los de los pueblos comarcanos. COMERCIO: la venta del sobrante de sus productos agrícolas y de objetos de carpintería y la importación de algunos artículos de primera necesidad. POBL.: 49 vec., 99 alm. CAP. PROD.: 28,580 rs. IMP.: 4,545.

**RABANAL DE LOS CABALLEROS:** l. agregado al ayunt. de Bañes en la prov. de Palencia (48 leg.), part. jud. de Cervera de Río Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26) y dióc. de Leon (23); sit. hácia la parte N. de la prov. TOMO XIII.

en terreno montuoso y no muy distante del r. *Pisuerga*; su CLIMA es frío, combatido por los vientos de N. y O. y propenso á calenturas catarrales y dolores de costado. Cuenta de 15 CASAS de pobre construcción; un posito hijo; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de segundo ascenso y de presentación de varios vec. del pueblo. El TÉR.M. confina por N. Estalaya; E. Bergaño; S. Valsardormin; y O. Cervera de Río Pisuerga; su TERRENO disfruta de monte y llano, este que comprende el fondo del valle es de mediana calidad y la parte montuosa se halla poblada de leña y pastos: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino y mucha yerba; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y algunos conejos. IND.: la agricultura y pecuaria, dedicándose algunos vec. á la carrietería. POBL.: 43 vec., 68 alm. CAP. PROD.: 26,950. IMP.: 4,563.

**RABANAL VIEJO:** l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rabanal del Camino. SIT. en un valle; su CLIMA es bastante sano. Tiene 22 CASAS. igl. parr. (San Martin), matriz de la Maluenga, servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confinia con Arganoso, Foncebadon, Brazuelo de Pradorrey y el Ganso. El TERRENO es llano. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y el que de Astorga va á Ponferrada. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza (IND.: la arriería. POBL.: 24 vec., 420 alm. CONTR.: con el ayunt.

**RABANALES:** l. en la prov. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Alcañices (4), dióc. de Santiago (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Fradellos, Grisuela, Matellanes y Ujones. SIT. en un llano; su CLIMA es húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 430 CASAS; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura, y buenas aguas potables. Confinia con Grisuela, Mellanes y Matellanes. El TERRENO es de buena calidad en alguna parte, y de mediana en lo general. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov. y part., de cuya última recibe se la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, centeno y algunas legumbres; cria ganados. POBL.: 99 vec., 398 alm. CAP. PROD.: 478,400. IMP.: 47,475. CONTR.: 4,853 rs. 6 mrs.

**RABANERA DE CAMEROS:** v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Torcedilla de Cameros (2), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Calahorra; sit. en la parte septentrional de la Sierra de Cameros. á la orilla del r. *Leza*; con buena ventilación y clima algo frío y saludable. Tiene 68 CASAS: una escuela de primeras letras para ambos sexos, á la que concurren 43 niños y 4 niñas; igl. parr. (Nra. Sra. de la Asunción) servida por 2 beneficiados perpetuos de presentación del cabildo, y uno de ellos con título de cura de nomenclamiento del ordinario. Confinia el TÉR.M. con Badillo, Cabezon de Cameros, Jalón y Ajamilatravesa por el E. r. arribá mencionado con cuyas aguas se fertiliza una pequeña porción de terreno. Le cruzan 3 puentes de madea. El TERRENO en general de infima calidad: participa de monte y llano, habiendo unos 300 fan. de tierra de pan llevar, algunos montes y baldíos. Los CAMINOS locales y de herradura conducen á los pueblos inmediatos; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. dos ó tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, avena y legumbres; se cria ganado lanar y se mantiene el de labor preciso para el cultivo de la agricultura. IND.: una fáb. de paños en que trabajan 25 jornaleros; máquinas de cardar, hilar y tintar para el uso de dicha fáb. y un molino harinero. POBL.: 52 vec., 224 alm. CAP. PROD.: 506,200 rs. IMP.: 25,310. CONTR. de cuota fija 3,462.

**RABANERA DEL CAMPO:** l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (2), dióc. de Osma (8); sit. en una altura con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 40 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 38 alumnos de ambos sexos, dotada con 45 fan. de trigo y 300 rs.; una fuente de abundantes y buenas aguas, que provee á las necesidades del vecindario; una igl. parr. (San Miguel) matriz de la de Miranda de Duero, servida por un cura y un sacristán; confina el TÉR.M. con los de Miranda, comun de Soria, Cubo de la Solana é Huero: dentro de él se encuentra

varias fuentes, 2 paseos con arbolado, y una ermita (San Blas) que es una cueva natural bastante espaciosa, perfectamente a pico; á las inmediaciones de dicha ermita se ven las ruinas de un molino de viento: el TERREÑO (se utilizó por un arroyo que va á desaguar en el Duero á 1/2 hora de la pobl., es de buena calidad; comprende un monte poblado de roble y bien conservado. CAMINOS: los locales y el que dirige de Aragon á Burgos, Valladolid y Asturias. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, hortalizas, legumbres, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrío; hay caza de perdices, liebres, conejos, venados y algún jabalí; en el Duero se pescan barbos, truchas y anguilas. IND.: la agrícola y recreación de ganados. POBL.: 28 vec., 44 alm. CAP. IMP.: 32,425 rs. 30 mrs.

**RABANERA DEL PINAR:** v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Burgos (42 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (3), dióc. de O-sma (6), sit. entre peñas y dividida en dos barrios; por un arroyo y prados pantanosos; goza de buena ventilación pero su CLIMA es frío y húmedo; las enfermedades comunes, son fiebres agudas. Tiene 80 CASAS, escuela de instrucción primaria, servida por un cura párroco; una ermita dedicada á Sta. Ana; otra á Santiago y otra á San Andrés; estas dos últimas se hallan en el TÉRM. el cual confina N. Moncalvillo; E. Aldea del Pinar; S. Navas y O. Galiñea. El TERREÑO participa de llano y monte poblado de pinos y robres; es de mediana calidad; le cruzan el citado arroyo, y el r. Lobos. Los CAMINOS son locales, de herradura. PROD.: centeno, patatas, inaderas y leñas; cria ganado lanar, caballos y vacuno; caza mayor y menor. POBL.: 80 vec., 323 alm. CAP. PROD.: 40,200 rs. IMP.: 3,003. CONTR.: 7,471 rs., 48 mrs.

**RABAÑILO:** barrio en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria; es uno de los que forman el t. de Llanes.

**RABANO:** l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Rehalén (1), dióc. de Palencia (10), sit. á la márg. der. del r. Duraton y combatiado principalmente por el viento N.; su CLIMA es templado y sano; tiene 90 CASAS; l. consistió al con cárcel; escuela de instrucción primaria frecuentada por 30 alumnos, dotada con 1,400 rs.; una igl. parr. (Sta. Tomás), servida por un cura y un sacristán; TÉRM.: confina con los de La Torre, Omoño, Laguna y Peñalba; dentro de esta circunsc. encierran en cuenta a una ermita: el TERREÑO fertilizado por el Duraton, es de buena calidad; comprende un monte poco poblado; CAMINOS: los locales; en mal estado; CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part.; PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas y vino, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; hay caza de perdices y liebres y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola y 3 telares de hienzos ordinarios de lino. POBL.: 92 vec., 345 alm. CAP. PROD.: 633,290 rs. IMP.: 63,329. CONTR.: 10,429 rs., 42 mrs.

**RABANO DE ALISTE:** l. en la prov. de Zamora (40 leg.), part. jud. de Alcañices (1), dióc. de Santiago (52), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Alcorchillo, Sejas y Tola. SIT. en terreno quebrado. su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes dolores de costado. Tiene 26 CASAS; igl. parr. (matriz de Latado), servida por un cura; y buenas aguas potables. Confina con Viñas, Latado y Sejas. El TERREÑO es de mediana calidad y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo llamado la Rivera. Hay una majada llamada de Rebanillo, cubierta de robles altos y un soto de chopos. PROD.: centeno, patatas, algunas hortalizas y pastos; cria ganados. POBL.: 26 vec., 103 alm. CAP. PROD.: 36,440 rs. IMP.: 3,391. CONTR.: 1,060 rs., 30 mrs.

**RABANO DE SANABRIA:** l. en la prov. de Zamora, (47 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (41), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de San Justo (1), sit. en un plano inclinado en la sierra de Peña Negra; su CLIMA es frío y húmedo; sus enfermedades mas comunes pulmonías y reumas. Tiene 66 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Pedro), matriz de barrio de Rabano, servida por un cura de primer ascenso y

presentación de dos voces mistas, y buenas aguas potables. Confina con Doney de la Requejada, Rozas, San Justo y Escurodo; en el térm. se encuentran el santuario de Cabillos ó Escobillas, sitio en donde hay vestigios de tan ant. pobl. que ni aun radicalmente se sabe su nombre y época de la desaparición. El TERREÑO es de mediana y mala calidad; por el corren las aguas de dos arroyos que bajan de Peña Negra. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: 16 telares de hienzos del país y la arriería. POBL.: 40 vec., 161 alm. CAP. PROD.: 94,162 rs. IMP.: 9,759. CONTR.: 2,894 rs., 41 mrs.

**RABANOS:** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Belorado (2), sit. en una altura, con buena ventilación y CLIMA frío pero sano. Tiene 50 CASAS, escuela de instrucción primaria, una igl. parr. (San Esteban), servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Villafraña Montes de Oca; E. Villamudria; S. Valmala y O. Garganchon. El TERREÑO es de mediana calidad le fertiliza un arroyo que nace en el térm., y participa de monte y llano. Los CAMINOS son locales. PROD.: cereales, legumbres, lino, cáñamo y patatas; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices y liebres. POBL.: 47 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 244,200 rs. IMP.: 23,939. CONTR.: 4,612 reales, 32 mrs.

**RABANOS (LOS):** l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de O-sma (9), sit. en terreno áspero, á la márg. der. del r. Duero, con buena ventilación y CLIMA sano; tiene 7 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria, dotada con 40 fan. de trigo y las retribuciones de los discípulos; una igl. parr. de primer ascenso (San Pedro Apóstol), servida por un cura y un sacristán; TÉRM.: confina con los de Poyales, Alconaba, Navalcaballo y Hontalvilla; dentro de él se encuentran varias fuentes y las granjas de Sinova y Villarejo; el TERREÑO en su mayor parte áspero y quebrado, es de mediana calidad; le baña el r. Duero, cuyas aguas se aprovechan poco para el riego; CAMINOS: los locales y la carretera que desde Al nazun conduce á Soria, en su o. último punto se recibe y despacha el correo. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura, principal ind. de los habitantes. POBL.: 70 vec., 280 almas. CAP. IMP.: 53,290 rs., 40 mrs.

**RABASA Y CASAS DE PALAMÓS:** l. en la prov. de Lérida, part. jud. de Corvera, dióc. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Freixanet. SIT. en llano; su CLIMA, aunque algo frío es sano. Tiene 7 CASAS; igl. anejo del mencionado Freixanet; y buenas aguas potables. Confina con la matriz y San Gaus de la Rabasa; en su TÉRM. se encuentran las casas de Palamos. El TERREÑO es de mediana calidad. PROD.: trigo y legumbres. POBL.: 7 vec., 40 alm. RIQUEZA IMP.: 26,576 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

**RABASA (SAN GERM DE LA):** l. en la prov. de Lérida, part. jud. de Corvera, dióc. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Cataluña Barcelona, ayunt. de Freixanet. SIT. en llano; su CLIMA, aunque algo frío es sano. Tiene 11 CASAS; igl. anejo del mencionado Freixanet; y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Rabasa, Manell y Morós. El TERREÑO es de mediana calidad. PROD.: granos y legumbres. POBL.: 4 vec., 29 alm. RIQUEZA IMP.: 14,291 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

**RABASCOSAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes, feig. de Sta. Eugenia de Mandia (V.).

**RABAZO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Caballo, feig. de San Martín de Cances (V.).

**RABÉ DE LAS CALZADAS:** v. con ayunt. en la prov., part. jud. dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (2 leg.) SIT. en una llanura algo desigual; su CLIMA es bastante saludable; reina por lo regular el viento N., y las enfermedades mas frecuentes son las pulmonías. Tiene 70 CASAS con la consistorial, que sirve tambien de cárcel; una escuela de primeras letras concurrencia por 40 alumnos de ambos sexos; una fuente dentro del pueblo; una igl. parr. (Sta. Marina) servida por un cura y un medio racionero, y una ermita (Ntra. Sra. del Monasterio) á un tiro de piedra de la pool. El TÉRM. confina N. Tardajos; E. las Quintanillas; S. Hor-

maza y Medinilla, y O. Hornillos del Camino. La mayor parte del terreno es de mala calidad, pero lo hay también de buena, y le baña el r. *Urbel*. Los caminos se hallan en buen estado y conducen a los pueblos limítrofes. COMARCA: se recibe de la administración de Búrgos. PROD.: trigo, cebada, avena, yerbas, legumbres, lino y algunas patatas; cria ganado vacuno, yeguar y asnal, de todo en corto número; caza poco abundante de liebres, perdices y anguilas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 84 vec., 282 alm. CAP. PROD.: 4.689,400 rs. IMP.: 406,583. CONTR.: 6,370 rs. 25 mrs.

**RABÉ DE LOS ESCUDEROS**, antiguamente DE LOS ILLADGOS: l. que forma ayunt. con Revilla Cabriada, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (7 1/2 leg.). part. jud. de Lerma (1). sir. en llano, y parte en la falda de la cord. denominada el Risco, con buena ventilación y clima frío, pero saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 30 CASAS, y una igl. par. (San Mamés); servida por un cura párroco. El térm. confina N. Lerma; E. Vilvoledo; S. Fontioso, y O. Quintanilla de la Mata; en él se encuentran las ruinas de una ermita. El terreno es de mediana calidad, participa de monte y llano, y le cruzan varios caminos locales. PROD.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar, y caza menor. POBL.: 43 vec., 63 alm. CAP. PROD.: 260,900 rs. IMP.: 24,851. CONTR.: 1,051 rs. 24 mrs.

**RABEA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Blancos y felig. de Sta. Maria de Guntin (V.). POBL.: 42 vec., 60 almas.

**RABEANES DE ABAJO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de Vea (V.).

**RABEANES DE ARRIBA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de Vea (V.).

**RABEDA (SANTIAGO)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (1 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (1 1/2), ayunt. de Taboadela. sir. en el valle de su nombre, al N. de la cap. del part.; reinan todos los vientos; el clima es sano. Tiene mas de 400 CASAS distribuidas en diferentes ald.; la igl. par. (Santiago) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; también hay una ermita del vecindario. Confina N. Sta. Cruz de Rabeda; E. Couceiro; S. Aguasantas, y O. Touza. El terreno participa de monte y llano, y le fertilizan dos riach. que bajan de las montañas del S. y se dirigen al N. para desaguar en el r. *Barbaña*. Los caminos son locales, y atraviesa por el O. la carretera de Orense a Castilla. El comercio se recibe de Allariz y Orense. PROD.: maíz, centeno, trigo, patatas, vino, castañas, lino, patatas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola y lenicería ordinaria. POBL.: 445 vec., 490 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RABEDA (STA. CRUZ)**: felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 leg.), ayunt. de Vinas, sir. en el valle de su nombre al S. de la espesada ca. con libre ventilación y clima sano. Tiene 430 CASAS en los l. de Celvós, Carballera, Sta. Cruz, Iglesia y cas. de niños de ambos sexos, y primera letra frecuentada por niños de sanos padres, y dotada con 4,400 rs. anuales. La igl. par. (Sta. Cruz) está servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Confina N. Pozos; E. Figueiredo, S. Santiago de Bibeda. El terreno comprendido dentro del mencionado valle es de buena calidad y abundante en aguas. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, castañas, vino y esquisita; verbas de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda, caballo, y lanar. POBL.: 422 vec., 590 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RABEIRON**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Martín de Mokias (V.). POBL.: 40 vec., 61 almas.

**RABEJO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Sta. Maria de la Braña (V.). POBL.: 3 vec., 49 almas.

**RABELAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Juan de Veiga (V.). POBL.: 13 vec., 89 almas.

**RABELO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setodas y felig. de Santiago de Tortoreas.

**RABERA (LA)**: térm. perteneciente al l. de la Tabla en

la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Andrés de Faedo, part. jud. de Pravia. sir. en una encanada que forma entre la loma de Godina y altura de San Isidro 0 cord. de Faedo, donde hay dos molinos harineros y un batán, prados regados y das cas.

**RABILONGA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de Noche (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

**RABIÑO (SAN DIEGO)**: felig. cab. del ayunt. de Cortegada en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Celanova (3). sir. en las inmediaciones del r. *Miño* y cefines con la prov. de Pontevedra; con libre ventilación y clima sano. Tiene unas 300 CASAS en las ald. de Antones, Bao, Cortegada, Louredo, Rabiño, Sejomil y Soutelo; hay escuela de primeras letras, y el ayunt. se reúne en la ald. de Cortegada. La igl. par. (San Benito) se halla servida por un cura de término y de provision ordinaria; hay también 3 ermitas de propiedad comun. Confina N. Merens; E. Balongo; S. y O. r. *Miño*; á la izq. de este en el l. de Cortegada, hay baños termales muy concurridos, por ser eficaces para curar el reuma, las enfermedades cutáneas y la gota. El terreno, en su mayor parte es llano y fértil. Los caminos locales y malos. PROD.: maíz, mijo, trigo, centeno, vino, castañas, lino y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de varios especes. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 300 vec., 2,040 alm. CONTR.: con las demas felig. del ayunt. (V.).

**RABO DE GALO**: ald. en la prov. de Orense ayunt. de id. y felig. de Sta. Eufemia la Real de Orense (V.).

**RABO DE GATO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chupa y felig. de San Mamed de Moaldu (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

**RABO-TESON**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Martín de Sacarlebois (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

**RABOLTA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Saldeda y felig. de Sto. Tomé de *Parderrubias* (V.).

**RABOS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bimianzo y felig. de San Antón de Bañas (V.).

**RABOS (SAN ANDRÉS DE)**: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1 3/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de San Andrés del Terri. sir. en terreno casi llano á la márg. izq. del r. *Terri*, con buena ventilación y clima templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 40 CASAS y una igl. par. (San Gaudioso) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, y 3 beneficiados de patronato laical. El térm. confina N. y E. Sta. Leoncinda y San Andrés del Terri; S. San Julian de Ramis, y O. Riudellots de la Creu. El terreno participa de monte y llano; le fertiliza el mencionado r., y le cruzan varios caminos locales de herradura, que se hallan en mal estado. PROD.: trigo, legumbres y vino de inferior calidad; cria ganado lanar, y caza menor. IND.: un molino harinero. POBL.: 20 vec., 101 alm. CAP. PROD.: 2,255,600 rs. IMP.: 56,140.

**RABOS DE AMPURDA**: l. cab. de ayunt. que forma con Delfia y San Quirico de Colera, en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr. y c. g. de Barcelona, sir. al pie de un monte, con buena ventilación y clima templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 70 CASAS; una escuela de instrucción primaria; una igl. par. (Stos. Julian y Basilia) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El térm. confina N. La Garriga; E. San Quirice de Colera y Vilamaniscle; S. Garrigalla y Perelada, y O. Mollet y España. El terreno es de regular calidad, participa de monte y llano; le fertiliza el r. *Orliva*, y le cruzan varios caminos locales. PROD.: granos, vinos, aceite y legumbres; cria ganado lanar, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: 3 molinos de harina. POBL.: 48 vec., 249 almas. CAP. PROD.: 2,324,000 rs. IMP.: 58,400.

**RABOSTE (EL)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Maria.

**RABOTES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Maria de Campos (V.). POBL.: 9 vec., 43 almas.

**RABUGENTA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Coristanga (V.).

**RABUÑADE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Ribadumia (V.).

**RABEÑADA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de Bayón (V.).

**RABUÑADE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Santiago de Olibeira.

**RABUÑADO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de La Estrada y felig. de San Vicente de Berres (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

**RACAMONDE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Frial y felig. de San Martín de Condes (V.). POBL.: 6 vec., 24 almas.

**RACAMONDE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. María de Narahío (V.).

**RACAX ALTO:** l. del almirado y ayunt. de Navasces, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (40 horas), part. jud. de Aoz (cerca de 5. SIT. en un llano rodeado de montes poblados de pinos; CLIMA frío y sano. Tiene 2 CASAS; igl. parr. de entrada (Sta. Lucía) servidora. Un abad de provisión de la casa de Fermín Echevarría, de Pamplona como Sr. temporal del pueblo. El téam. confina N. Usca; S. E. Ustes; S. Rucax Bajo, y O. Cerrencano. El terreno es de mediana calidad; le baña un riach. que nace en esta jurisd. y entra luego en el r. Salazar. PROD.: trigo, cebada y avena; hay caza de lobos, corzos, liebres y perdices. POBL.: 2 vec., 14 alm. RIQUEZA: con el almirado (V.).

**RACAX BAJO:** l. del almirado y ayunt. de Navasces, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (40 horas), part. jud. de Aoz (5): SIT. en una pequeña llanura con dos montes por E. y O.; CLIMA saludable. Tiene 4 CASAS; igl. parr. de entrada (San Poman) servida por un abad de provisión de la casa de Urmiza de Lumbier, y varias fuentes de muy buenas aguas. El téam. confina N. Racax Alto; E. Ustes; S. y O. Aspuz; dentro de su circunferencia hay muchos montes con pinos y bojés. El terreno es de mediana calidad para trigo; le baña el riach. de Bacax Alto. PROD.: trigo, cebada, avena y patatas; cria ganado vacuno; caza de jabalíes, corzos, liebres y perdices. POBL.: 4 vec., 18 alm. RIQUEZA: con el almirado (V.).

**RACELO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de Lama (V.).

**RACHAL:** (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. jurisd. de la v. de Petra.

**RACHIL:** cas. en la prov. de Alicante, part. jud. de Jijona, térm. jurisd. de Tibi. Comprende unas 7 casas á propósito para labores agrícolas.

**RACHUELO:** barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda; térm. de Alda lengua.

**RACÓ:** ald. en la isla de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, ayunt., térm., y jurisd. de Devà.

**RACÓ Ó RECÓ:** SAN CEGAT Ó CUCUPATE DEL: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (46 hor.), part. jud. de Manresa (4), dióc. de Vich (8). SIT. en un llano, donde le combaten los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 25 CASAS, y una igl. parr. (San Cucupate), servida por un cura de ingreso. El téam. confina N. Vivé; E. Cellent y Valsareny; S. Castellnou, y O. Castelladrall. El terreno participa de llano, y monte poblado de pinos, robles y encinas; le cruzan varios CAMINOS locales de aradura. PROD.: trigo, centeno, legumbres y vino; cria caza de conejos, perdices y zorros. POBL.: 41 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 514,400. IMP.: 12,800.

**RACÓ Ó RECÓ:** (SAN FELIX DEL): ald. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de Terrasa (4 1/2), ayunt. de San Estebán de Castellar. sit. al pie de la montaña de San Lorenzo en 4 partes, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 50 CASAS, y una igl. parr. (San Felix), servida por un cura de ingreso de provisión real y ordinaria. El téam. confina N. San Lorenzo Saballí; E. y S. Castellar, E. O. Mata de Pera. El terreno es de buena calidad; le fertiliza el r. Ripoll, cuyas aguas dan impulso á un molino harinero, y fab. de papel y de hilados de algodón. PROD.:

trigo, vino y legumbres. POBL.: 41 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 514,400. IMP.: 12,800.

**RAD (LA):** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 1/2 leg.), part. jud. de Sedano (3). SIT. entre dos colinas que la dominan por los lados E. y O.; reinan los vientos del N.; su CLIMA es saludable. Tiene 49 CASAS; una igl. parr. (Sta. Olalla), servida por un cura de provisión del ordinario; los hab. se surten de las aguas de algunas fuentes. El téam. confina N. Cenicerios; E. Sta. Coloma; S. Santa Cruz del Tozo, y O. Trañabedo. Su terreno es seco y de mediana calidad, y consiente algo de monte poblado de robles, encinas y arbutos de ambas clases. Los CAMINOS dirigen á Uilladiego y Palencia; son todos de heradadura y se hallan en mal estado por falta de cuidado. CORAZOS: se reciben de la cap. del part. y de Villadiego por peaton. PROD.: trigo, centeno, cebada, yerbas, legumbres y patatas; cria ganado lanar, vacuno, asnal, cabrio y de cerda, y caza de perdices, palomas, liebres y zorros. IND.: la agrícola. POBL.: 43 vec., 63 alm. CAP. PROD.: 80,700 rs. IMP.: 7,920. CONTR.: 8,161 rs. 6 mrs.

**RAD (LA):** desp. en la prov. y part. jud. de Avila; térm. jurisd. de Monsalope.

**RADA:** desp. de Navarra, part. jud. de Tafalla, térm. de Traibuenas, á cuyo frente está. SIT., separándose únicamente el r. Aragón; su extensión es de 5 1/2 leg. de N. á S., entre el espesado r. y la Bardena Real, y 4 1/2 de E. á O., entre los térm. de Caparrosa y Melida. Consta de cinco térm. ó corralizas con siete najadas ó parideras, y se arrienda indistintamente á toda clase de ganado; siendo apreciables sus yerbas por su buena calidad, situación y roce con la Bardera, cuyo goce es común; prod. leña abundante y variada, con dilatadas manchas de espato; encierra cántaras de yeso, cal y piedra arenisca, cuyos materiales fueron estrados para la construcción del gran puente de Caparrosa sobre el r. Aragón en el camino de Tudela á Pamplona; abunda en caza de liebres, conejos y perdices. Hay un guarda para la custodia de tod., con su casa residencia llamada Torre. Es propiedad del duque de Granada de Ega.

Consta la existencia de la antigua v. de Rada en 1440, siendo su Sr. D. Aznar Aznarvez. En marzo de 1223 lo era D. Bartolomé Gimenez de Rada, quien reconoció el señorío del rey D. Sancho el Fuerte, y puso en fidelid. el cast., sus torres y casas. En 1243 D. Gil de Roda convi., con el rey D. Teobaldo I en que cada uno elegiera diez personas para determinar los pleitos que había entre los pueblos ó Santacera y Rada sobre división de térm. el rey D. Enrique deseaba mucho agregar al patrimonio real el señorío y cast. por estar en una Peña muy alta sobre el r. Aragón, que le ceñía por la mayor parte, y concordó con el mismo D. Gil en 1273 que el alcáide fuese vasallo de este y navarro, que se hubiesen de recibir en el cast. las gentes de guerra, y que acabada la línea varonil del actual poseedor se agregase el señorío á la corona real. En virtud de este pacto y concordia, habiendo faltado la espresada línea tomaron posesión del cast. y señorío los reyes D. Felipe y Doña Juana en 1297. En 1307 D. Luis Hutin dió las rentas de Rada y su cast. con otras v. y posesiones á Ojea de Mauleon en cambio del cast. de Mauleon y otros cast. y v. del vizcondado de Sola. En 1351 D. Carlos II dió este señorío y cast. á Mosen Juan de Mauleon para él y sus sucesores á perpetuo. En 1366 tenía Rada 38 vec., los 12 de ellos hidalgos y 47 labradores. En 1379 dió el mismo rey á Per Arnau de Mauleon para durante su vida la v. y cast. de Rada con todas sus rentas, excepto la pecha de los judíos. En 1389 el rey D. Carlos III repitió esta donación en favor de Martín Avbrá su cambaren, exceptuando la misma pecha. En 1402 Ojea de Agramont, señor de Bardos y de Lerga seguia pleito contra el patrimonial y fiscal del rey acerca del cast. y v. de Rada, que pretendia correspondérle por los derechos de su abuelo D. Juan Mauleon, y se terminó por convenio, dándole el rey el cast. y v. con todos sus derechos y emolumentos, y la simple jurisdicción, obligándose Agramont y sus herederos á que antes de tomar posesión serian hombres ligos de los reyes de Navarra, y les harian homenaje, con otras varias condiciones. En 1411 era señor de Rada Mosen Ojea de Mauleon cambaren del rey. En 1435 ocupaban estos cast. y v. los benamonteses; fueron tomados por D. Martín de Peralta, merino de Tudela y partidario del rey D. Juan II, y fueron arra-

sados hasta los circineos. Rada perteneció siempre á la maridmad de Tudela, hasta despues de la union con Castilla, como resulta del repartimiento de cuárteles y alcabalas del año 1513, sin que sepamos desde cuando se empezó á contar la merindad de Olite.

**RADA:** l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Laredo, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de la Junta de Voto. **SIT.** en terreno montuoso y áspero; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene 40 CASAS distribuidas en los barrios de la Iglesia, Agua, Riba y Cavanás; escuela de primeras letras: igl. parr. (San Ginés), servida por un cura de provision del diocesano, y medio racionero; y buenas aguas potables. Confiña con Carasa, Padiernaga y Nates. El terreno es monte en su mayor parte y de secano. **PROD.**: maiz, vino, alubias y pastos; cria ganado y alguna caza. **POBL.**: 38 vec., 496 almas. **CONTR.**: con el ayunt.

**RADA:** cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Elche de la Sierra.

**RADA (A):** cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Feréz.

**RADA DE HARO (A):** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (4 leg.), part. jud. de Belmonte (1), aud. terr. de Albacete (46), y c. g. de Castilla la Nueva, Madrid (20). **SIT.** en una colina y dominada por N. y S. de dos cerros de alguna elevacion; su **CLIMA** es templado, bien ventilado y sano. Consta de 50 CASAS; cárcel, casa de ayunt., escuela de primeras letras concurrencia por 23 niños de ambos sexos, dotada con 450 rs.; un pozo de buenas aguas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de entrada y un sacristan. El término confina por N. Villaseca de Haro; E. Carrasosa de Haro; S. Pedroñeras, y O. Belmonte; su terreno es bastante montuoso y de mediana calidad, se halla algun plantío de olivar y viñas, y lo restante á excepcion de los sitios llecos y pedregosos destinados á la siembra de cereales. Los CAMINOS son locales y en mediano estado, pasa ademas por el término y centro del pueblo una vereda de ganados merinos. La **CONTRIBUTION** se recibe de la cab. de part. por un halijero los jueves y domingos, y sale miércoles y sábados. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite y pocas legumbres; cria ganado lanar y algun cordero; y caza de perdices y conejos, y algunos peces y bogas en el r. Zancara, que pasa por su término. **IND.**: la agrícola, una prensa de aceite y los oficios indispensables. **POBL.**: 46 rec., 183 alm. **CAP. PROD.**: 781,920 rs. **IMP.**: 39,096.

**RADAS (CASAS DE LAS):** cas. deb. y labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término jurisd. de Talayuelas.

**RADES:** barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, término jurisd. y uno de los que componen el pueblo de Sto. Tomás del Puerto (V.). **SIT.** al pie de las sierras carpetanas, en terreno solamente escabroso y húmedo, y á 400 pasos á la izq. de la carretera de Madrid á Francia; tiene 23 CASAS y una ermita dedicada á San Sebastian.

**RADES DE ABAJO:** arrabal en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, término jurisd. de Pedraza de la Sierra (V.). **SIT.** en terreno pedregoso, y se compone de 35 CASAS.

**RADES DE ARRIBA:** arrabal en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, término jurisd. de Pedraza de la Sierra (V.). **SIT.** en terreno espeso y húmedo, y se compone de 20 CASAS.

**RADILLO:** barrio de Viñuales en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.

**RADIQUEÑO:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (6 leg.) part. jud. de Barbastro (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12). **SIT.** á la falda de un monte, que se une al de Sevil por su parte N., con buena ventilacion y **CLIMA** templado y sano; las enfermedades comunes, son pulmonarias, pleuresias é inflamaciones. Tiene 60 CASAS; una igl. parr. (Ntra. Sra. de Bastarillas, cuyo curato es de cuarta clase, de provision real, y del capitulo de Alquezar; contigua á ella está el cementerio). El término confina N. San Pelegrin y Sevil; E. Alquezar; S. Adahuesca, y O. Albruela de la Liena; en él se encuentran 2 barrios dependientes de la pobl., llamados Meles y Mierlas, y 3 ermitas dedicadas á San Saturnino, San Fabian y Sta. Agueda. El terreno es pedregoso y arenoso, todo de secano, excepto algunos pequeños huertos, que se riegan con las aguas de las fuentes; la parte montuosa abunda en mata haja como comeros, alia-

gas etc.; contiene canteras de piedra de cal. Los CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado. El **COMERIO** se recibe de Barbastro, por medio de balijero, los miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. **PROD.**: trigo, ganado lanar y cabrio, y caza menor de toda especie. **IND.**: 2 molinos de aceite. **POBL.**: 44 vec., 272 alm. **NIQUEZA IMP.**: 64,315 reales. **CONTR.**: 8,288 rs.

**RADÓ:** torre ant. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; ocupa un terreno poco elevado, dando vista á la parr. de Sta. Maria y ald. de Palacio. Tiene próximamente 100 pies de altura; su pared se hizo de piedra silicea finamente labrada; se halla en estado ruinoso. Fue propiedad de los duques de Frias, y hay tradicion en el pais de que á la parte del O. existia el calabozo subterráneo, en que aquellos señores castigaban los delitos de sus ant. subordinados. Hace poco tiempo que ha quedado inhabitable.

**RADÓ SÓ:** prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Porreres.

**RADONA:** l. con ayunt. en la prov. de Soria (12 1/2 leg.), part. jud. de Mediavilla (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (32), dióc. de Sigüenza (5). **SIT.** en un llano rodeado de cerros que le resguarda de los vientos N. y O.; su **CLIMA** es frio y sano; tiene 96 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel, y escuela de instruccion primaria, á la que concurren 50 alumnos de ambos sexos, dotada con 27 fan. de trigo, 400 rs. y las retribuciones de los discípulos; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristan; el cementerio se halla en posicion que no ofiende á la salubridad publica; el término confina con los de Alcala, Aguaviva, Bloocna, Veltajar, y Alcala de las Peñas; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas, que provee al vec.; una ermita (San Roque) en estado ruinoso; el terreno que participa de quebrado y llano, es apuro, pedregoso y de secano; comprende unas 310 fan. de monte arbolado de roble y encina, y 2,700 de prados y pastos naturales; CAMINOS: los que dirigen á los pueblos linderos, todos de herradura y en mal estado, principalmente en tiempos lluviosos; **COMERIO**: se recibe y despacha en el cab. del part.: **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, judias, garbanzos, patatas, nabos, hortalizas, frutas, cañamo, lino, de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, mular y asnal; **IND.**: la agrícola, 2 sastres, un carpintero y 2 tejedores de hilos de cáñamo y paños ordinarios. **POBL.**: 98 vec., 390 almas. **CAP. PROD.**: 233,975 rs., 21 mrs. **IMP.**: 99,631 rs. 10 mrs.

**RACES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de Sta. Eulalia de Turixos (V.).

**RAFANEL:** prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, término y jurisd. de Alayor.

**RAFAEL (SAX):** fonda á posada en la prov. y part. jud. de Segovia (3 leg.), término (Espinar 12). **SIT.** al pie del Puerto de Guadarrama, 1 leg. mas abajo del león, á la der. del camino real que va de Madrid á Castilla la Vieja, y en el mismo punto en que se une este, con el que de Segovia dirige al site real de San Ildefonso. El edificio es sólido, de bastante capacidad y comodidades para viajeros, caballerias y carruages, pues contiene muchos cuartos, grandes cuadras, un buen patio, de larguero espacioso, y frente á su puerta una hermosa fuente. Al lado opuesto del camino hay 2 CASAS habitadas, y próxima á la fonda una igl. dedicada á San Rafael Unida á la fon ha una buena huerta, en la que se crian legumbres y hortalizas suficientes para el abasto de la casa, y algunas frutas de mediana calidad. Es propiedad de la direccion de caminos, por cuya cuenta se arrienda, produciéndole en cada año de 12 á 13,000 rs.

**RAFAEL (SAX):** l. con un alc. p. dependiente del ayunt. de Concautaina (1 leg.), cab. del part. jud. en la prov. de Alicante (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (15). **SIT.** á la parte occidental de la montaña de Penella; le batien los vientos del N. y E.; su **CLIMA** es templado y salubre. Tiene 23 CASAS, y la igl. parr. (San Rafael), anejo de la de Concautaina. Los vec. se surten de una fuente que hay á la salida del pueblo, y de otras insignificantes en las inmediaciones, cuyas aguas son buenas. No tiene término por estar comprendido en el de Concautaina. El terreno es de buena calidad. CAMINOS: pasa por su centro el que desde Alcoy con-



duce á Penáguila, Altea, Benidorm y demás pueblos de aquella parte de la marina. El conaño se recibe de Concentina tres veces á la semana. **PROD.**: vino, aceite, trigo y maíz. **IND.**: la agrícola, y una fáb. de aceite de linaza. **POBL.**: 22 vec., 75 alm. **CAP. PROD.**: 487,663. **IMP.**: 17,820. **CONTR.**: 3,000. Este pueblo tuvo ayunt. hasta el año 1845, en que fue agregado á Concentina, por no tener los 30 vec. de la ley.

**RAFAL**: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (8 leg.), part. jud. de Dolores (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (30), dióc. de Orihuela (4). **SIT.**: en terreno llano; los vientos del N. y S.; su clima es templado y las enfermedades mas comunes terrianas. Tiene 24 CASAS, la del ayunt. y cárcel, escuela de niños concurrencia por 20 y dotada con 800 rs., isl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) de primer ascenso, servida por un cura de patronato del marqués de Rafal, y un cementerio á corta dist. de la pobl. Confina el TÉR.M. por N. con Callosa de Segura; E., S. y O. Jurisdicción de Orihuela; su extensión es de 4 1/2 leg. en todas direcciones. El terreno es huerta de buena calidad, regado por una arroya llamada de San Bartolomé, cuyas aguas recibe de la acequia vieja de Almoradí que las toma del r. Segura, y de las que se sirven tambien los vec. para sus usos, siendo de buena calidad. Los CAMINOS, el carretero que conduce á Orihuela, Callosa de Segura y Benicazur, en buen estado. El CORREO se recibe de Callosa de Segura, por el conductor que tiene el pueblo, dos veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, aceite y cáñamo. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 89 vec., 332 alm. **CAP. PROD.**: 618,833 rs. **IMP.**: 36,840. **CONTR.**: 8,987.

**RAFAL**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Alaro.

**RAFAL (EL)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

**RAFAL DE LA MORT MAYOR**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

**RAFAL DE LA MORT MENOR**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

**RAFAL AMAGAT**: predio subdividido hoy en pequeñas porciones, en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

**RAFAL COLOM DE BINIMAIMUT**: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

**RAFAL COLOM DE PONS**: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

**RAFAL D EN MARTI**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

**RAFAL DEN PRIMO**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

**RAFAL FORT**: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. y jurisd. de Alayor.

**RAFAL NOU**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Maria.

**RAFAL NOU**: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

**RAFAL PUJIT**: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. y jurisd. de Alayor.

**RAFAL ROIG**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Maria.

**RAFAL RUBI NOU**: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. y jurisd. de Alayor.

**RAFAL RUBI VELL**: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. y jurisd. de Alayor.

**RAFAL VELL**: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

**RAFALLELL Y VISTABELLA**: cas. con alc. p. dependiente del de la calle de Murviedro, barrio estramuros de la c. de Valencia, á cuya prov. y part. jud. corresponden. Están srr. ambos hacia el N. de la misma, á la dist. de 2 leg., en terreno llano y delicioso, ofreciendo una anomalia

bastante singular, pues se hallan colocados dentro del part. jud. de Murviedro; y para constituirse en ellos desde Valencia hay que atravesar buena parte del terr. del de Moncada y parte del de Murviedro; indispensable se hace que desaparezcan estas irregularidades, que algunas veces hemos notado en el curso de la obra. Se componen de 8 CASAS ó alg. y 5 barracas habitadas, cuyos vec. acuden para el pasto espiritual á la vicaria de Masalfasar, anejo de Masamagrell, á cuya parr. pertenecen. Tienen térm. propio, que confina por N. y O. con el del antedicho Masamagrell; E. el mar Mediterráneo, y S. Masalfasar: comprende 2,000 hanegadas y 3 cuarterones de tierra cultivada, de las cuales se riegan 4,274 con las aguas de la acequia de Moncada, careciendo de riego las restantes, que se hallan plantadas de olivos y viñas. Se cosecha aceite, vino, trigo, maíz, verduras, legumbres y arroz, para el que hay destinadas 450 hanegadas lo que hace que los hab. padezcan á menudo calenturas intermitentes. **POBL.**: 45 vec., 64 alm.

**RAFALÉS**: cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Fraga, térm. y jurisd. de Espus. Se estiende en una llanura, y se halla cultivado por los vec. de este l. y del de Binefar. El terreno es excelente para trigo, pero hay poco roturado, por lo cual abunda en esparto, y yerbas de pasto que consumen los ganados de Cataluña en la temporada de invierno; cria caza de liebres; se ven en él las ruinas de un ant. cast., y 1/2 hora dist. hay un pozo, célebre por sus ricas y abundantes aguas, que jamas han escaseado aun en años de gran sequia, al cual se baja por una magnifica escalera ancha de 10 palmos. **POBL.**: 4 vec., 6 alm. **CONTR.**: 348 rs., 40 mrs.

**RAFALÉS**: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (47 leg.), part. jud. de Valderribes (1), aud. terr., dióc. de Zaragoza y c. g. de Aragon. **SIT.**: en terreno muy quebrado al O. de la cab. del part.; el clima es templado y sano. Se compone de unas 200 CASAS, la del ayunt., una escuela de instruccion primaria, un posito y un hospital para pobres enfermos: excelentes aguas para el consumo de los vec.; una igl. parr. (La Asunta), servida por un cura de segundo ascenso y de provision ordinaria; una ermita dedicada á San Rafael, sit. en un montecillo inmediato al pueblo, y un cementerio. Confina el TÉR.M. por el N. con el de Fornoles; E. Valderribes; S. y O. la Cerollera; corre por él un arroyo con cuyas aguas se riegan varios trozos de tierra, yendo las restantes al *Matarraña*. El terreno es muy quebrado y peñascoso, con algunas cuñidas de tierra de cultivo. Los CAMINOS son de herradura y conducen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Valderribes: dos veces en la semana. **PROD.**: trigo, maíz, judías, aceite, vino y seda; hay algun ganado lanar y caza menor. **IND.**: la agrícola y varios talleres ordinarios de lienzos. **POBL.**: 204 vec., 845 alm. **RIQUEZA IMP.**: 56,611 rs.

Esta v. fue hecha encomienda de la Orden de Calatrava, parando últimamente en el Patrimonio Real. El caudillo carlista Cabrera, atacó por dos veces en Rafalés á un destacamento de urbanos de Alcoy, el año 1835, siendo ambas rechazado sin resultado de consideracion. Es patria de D. Rafael Angles eclesiástico benemérito y muy instruido en la música; fue organista de la catedral de Valencia, y tan sobresaliente en su facultad, que D. Felix Lasala en su biblioteca aragonesa, lo creyo digno de que su memoria figurase en los fastos de Aragon; compuso varias obras de igl., que no se han publicado.

**RAFALET**: cas. en la prov. de Alicante, part. jud. de Concentina, térm. jurisd. de Tollós.

**RAFALET**: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Alberique

**RAFALET (EL)**: casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

**RAFALET (EL)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

**RAFALET GRAU**: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. y jurisd. de San Luis.

**RAFALETO**: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. y jurisd. de San Luis.

**RAFELCÚNOL**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g.

y dióc. de Valencia (2 1/4 leg.), part. jud. de Murviedro (1 1/2) srr. en una llanura al E. de los montes llamados la Calderona; le batien los vientos del E. su CLIMA es templado y alicato á las calenturas intermitentes. Tiene 310 CASAS, escuela de niños, á la que asisten 35, dotada con 1,125 rs., otra de niñas concurrenda por 40, y 899 rs. de dotación; igl. parr. (San Antonio), servida por un cura de primer ascenso, de provision ordinaria, y un cementerio. Confina el térrm. por N. y E. con el de Puig; S. Puebla de Farnals, y O. Masnou. Buena calidad, y se riega la huerta con las aguas del Turia por medio de la acequia de Moncada. Los CAMISOS son locales y medianos. PROD.: trigo, maíz, aceite, buen vino, algarróbas, alubias y toda clase de legumbres. IND.: la agricultura de 3 tejedores de lienzos ordinarios, 4 molinos de aceite, y 2 hornos de pan cocer. POBL.: 296 vec., 803 almas. CAP. PROD.: 4.410,443 rs. IMP.: 55,085. CONTR.: 49,142.

Suena este pueblo en la historia de las germinas de Valencia: entre Puzol, Puig, Rafelbuñol y Matzagrel, enviaron 2,000 agermanados contra el cast. de Murviedro, año 1521.

**RAFELCOFER:** l. con ayunt. de la prov. de Alicante (14 leg.), (\*) part. jud. de Pego (2), aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (10). Srr. en terreno llano, en la hermosa huerta de Gandia; le batien generalmente los vientos del O.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 123 CASAS que forman cuerpo de pobl., y un barrio de unas 10 hacia el O., á la distancia de 1/4 de hora; casa de ayunt., cárcel, escuela de niños, á la que asisten 40, dotada con 1,080 rs.; igl. parr. (San Antonio y San Diego), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio capaz y ventilado: los vec. se surten de 3 pozos públicos y de las acequias. Confina el térrm. por N. con el de Bellreguardi; y E. Alqueria de la Condesa, S. Fuente-Encarroz, y O. Beniarjo; su estension de N. á S. es de 1/4 de hora, y lo mismo de E. á O. El TERRENO es flojo, de regadío y bastante fértil; comprende unos 200 jornales de tierra, divididos en dos partidas rurales. Los CAMISOS son locales, de herradura y en buen estado. El conejo se recibe de Oliva por encargado. PROD.: trigo, maíz, seda, frutas, legumbres y algunas verduras. IND.: la agricultura. POBL.: 184 vec., 767 alm. CAP. PROD.: 2,389,033 rs. IMP.: 105,469 CONTR.: 40,421.

**RAFELGUARAP:** l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (6 leg.), part. jud. de Játiva (1). Srr. en terreno llano; le batien los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas e inflamaciones. Tiene 46 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños concurrenda por 12, y dotada con 900 rs. anuales; igl. parr. (El Nacimiento del Señor), que tiene por anejos á los pueblos de Tosaluña y Berfull, servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Los vec. se surten de una fuente llamada de Pirello, sit. á la falda de una montaña de buena calidad. Confina el térrm. por N. con Barchocha; E. Realengo; S. Carcagente, y O. Berfull; comprenden algunos montes bien poblados, y varias cas. tituladas Casa de los Frailes, de Escri, de la Parda, de Serena, de Gardó y de Morales, con hermosos huertos plantados de naranjos y se otros árboles. El TERRENO es llano, de buena calidad, y se riega con las aguas de la acequia de Enoya, que en regular estado del r. Albuada. Los CAMISOS son locales en regular estado. El conejo se recibe de Manuel tres veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, arroz, seda y legumbres, y hay caza de conejo lanar y vacuno para la labranza, y mantiene ganado liebres y perdices. IND.: la agricultura y un molino harinero. POBL.: 47 vec.; 284 alm. CAP. PROD.: 587,838 rs. IMP.: 24,919. CONTR.: 2,914.

En Rafel Guarap, ó Rafalgaros cargó el virey de Valencia sobre los agermanados, y entre los que les mató en la pelea, y después en el suplicio, pasaron de 600 hombres.

**RAFET (NTRA. SRA. DE):** santuario en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térrm. jurisd. de Ceró.

**RAFOL:** masia ó cot. red. de la prov. de Valencia, part. jud. y térrm. jurisd. de Torrevieja. Sit. á 1/2 hora SE del mismo, en una vega deliciosa y en medio de un terreno fértil. Comprende un hermoso edificio rodeado de alamedas, naranjos, limoneros y frondosas huertas con dos jardines

contiguos: un oratorio donde se celebra misa todos los días festivos; otra casa y 3 barracas en las que habitan los arrendadores de la heredad; un molino de aceite y un pozo de muy buena agua. El TERRENO que la pertenece es de la mejor calidad; consta de 840 hanegadas de secano, plantadas de olivos y algarróbes, y 464 de huerta con moreras y frutales, la cual disfruta cada 28 días de 48 horas de toda el agua que hace de las fuentes del Barranco. PROD.: trigo, maíz, seda, mucho aceite, algarróbas, habichuelas, melones, muy buenas frutas, toda especie de legumbres y hortalizas: el ácido de los limones ha valido algunos años 30,000 rs. POBL.: 5 vec., 29 alm. Es propiedad del marqués de la Romana.

**RAFOL:** desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Sueca, térrm. jurisd. de Tabernes de Valldigna. Se despobló á causa de su insalubridad.

**RAFOL:** ald. desp. de la prov. de Alicante, part. jud. y térrm. jurisd. de Villalonga. Se arruinó y despobló á consecuencia de la espulsion de los moriscos.

**RAFOL DE ALMUNIA:** l. con ayunt. de la prov. de Alicante (14 1/2 leg.), part. jud. de Pego (1 1/2), aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (13). Srr. en llano á la falda del monte llamado el Mortit; le batien generalmente los vientos del E. y S.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 80 CASAS, un palacio-castillo muy ant., propio del Sr. marqués de Almunia, en el que se conservan aun varias pinturas de merito; igl. parr. (San Francisco de Paula, y de primer ascenso, de la que son p. Benimeli, Negralis, Sagra, Sanet y Tormos), servida por un cura, de provision ordinaria y un beneficiado; y un cementerio que no perjudica á la salubridad: los vec. se surten de 1 pozos que hay dentro y fuera del pueblo. Confina el térrm. por N. con el de Pego; E. Benimeli; S. Benidoleig, y O. Sagra y Tormos; su estension de N. á S. es de 3/4 de hora, y 1/4 de E. á O. En su radio se encuentran los montes de Segarria, Costera negra y Mortit formando entre si cord. El TERRENO es generalmente llano; comprende unos 200 jornales de labranza, gran parte de los cuales están reducidos á huerta que solo se siega en años de abundantes lluvias. Los CAMISOS son locales, de herradura y en mal estado. El conejo se recibe en Denia por encargado. PROD.: trigo, aceite, vino, pasa, algarróbas y seda. IND.: la agricultura. 2 molinos harineros y 2 de aceite. POBL.: 80 vec., 429 alm. CAP. PROD.: 1,430,000 rs. IMP.: 56,830. CONTR.: 4,909.

**RAFOL DE BENISALEM:** desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarria, térrm. jurisd. de Tárbena.

**RAFOL DE SALEM:** l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Albuada (2 1/2). Srr. al pie de la montaña de Benicadell al S. de esta; le batien los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 110 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños concurrenda por 10, y dotada con 1,200 rs.; otra de niñas á la que asisten 14 y tiene 1,400 rs. de dotación; igl. parr. (San Blas), servida por un cura de entrada, de provision ordinaria, y un cementerio sit. al N. de la pobl. Los vec. se surten de una fuente que hay en las afueras, de buena calidad. Confina el térrm. por N. con Castellon; E. y S. Salem, y O. Benjarja; el Benicadell antes mencionado, eria romeros y yllagas. El TERRENO es de regular calidad, parte secano y parte huerta regada por el arroyo, titulado de la fuente del Canal, que nace en térrm. de Salem. Los CAMISOS conducen á Gandia, Albuada y Játiva, en mal estado. El conejo se recibe de este último punto por bulgiero tres veces á la semana. PROD.: trigo, vino y aceite. IND.: la agricultura, una fab. de tinajas y 2 molinos harineros. POBL.: 140 vec., 514 alm. CAP. PROD.: 4,125,745 rs. IMP.: 47,814 CONTR.: 9,289.

**RAGAMA:** l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (2. dióc. de Avila (40), aud. terr. de Valladolid (15) y c. g. de Castilla la Vieja. Srr. en una llanura perfectamente ventilada, goza de CLIMA templado, siendo las tercianas y calenturas las enfermedades mas comunes. Se compone de 94 casitas, la del ayunt., una escuela de instruccion pública concurrenda por 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (El Salvador) servida

(\*) Por real orden de 24 de noviembre de 1817, se ha trasladado á la prov. de Valencia, part. jud. de Gandia.

por un cura de entrada, de concurso y provision ordinaria, y un cenentero que en nada perjudica á la salud pública. Confinia el término por el N. con los de Horcajo y las Torres; E. Reuneros y Cebolla; S. Flores y Cantaraquillo, y O. Peñadinas y Zoritas; pasa por el riach. qu. toma el nombre del pueblo, el cual lleva su curso de S. á N. cuyas aguas no se aprovechan en beneficio de las tierras. El terreno es de mediana calidad, casi todo llano. CAMINOS: los vecinales y el que de Valladolid va á Peñaranda, en mal estado en el invierno. El conazgo se recibe de Arévalo y Peñaranda, y los domingos de Salamanca. prod.: trigo, centeno, cebada, garbanzos y guisantes; hay ganado lanar, que es el mas preferido y algun vacuno. pobl.: 84 vec., 379 alm. RIQUEZA prod.: 4.613,700 rs. imp.: 68.014 47.

RAIGEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Maria de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de Mera (V.).

RAIGEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira, felig. de Santa Maria de Mera (V.).

RAIGOL: v. con ayunt. en la prov. de Almería (3 leg.), part. jud. de Canjajar (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (20), sir. en la ribera del r. Andaraz á poca dist. del mismo; su CLIMA es muy sano en todas épocas. Tiene 296 CASAS de dos pisos, distribuidas en dos plazas y varias calles bastante cómodas; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 4,100 rs. y la retribucion de los 75 niños que la frecuenta, basta completar 9 rs. diarios, y buenas aguas potables. La igl. par. 'San Agapito se desploma, y en el año 1820 se construyó una provisional, que cedió la misma suerte en 19 de febrero de 1852; por cuyo motivo se habilitó para tal una pieza de la propiedad de Don José Maria Hernandez, secretario de ayunt. quo luego concluyó de edificar la que existe. Confinia N. Alsdoux; E. Instinción, y S. y O. Canjajar. El terreno participa de monte y llano, y se fertiliza en la de vega, las aguas del Andaraz y de las fuentes que nace en el término. A.lemas de los caminos locales, que son de herradura, pasa á un tiro de bala de la pobl. el arrecife de Almería, de cuyo punto recibe la CONRESPONDENCIA dos veces á la semana. prod.: maiz, trigo, cebada, centeno, vino, aceite, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. ind.: 2 molinos harineros. pobl.: 304 vec., 1.247 alm. cap. imp.: para el impuesto directivo 77.873 rs. cap. ind.: por consumos 30,000 CONTR.: 4353 por 100 de dichos capitales.

RAIHEDO: barrio en la prov. y part. jud. de Burgos: es uno de los que componen el l. de Tobes (V.). pobl.: 14 vec. 61 alm. cap. prod.: 108,600 rs. imp.: 10,860 CONTR.: con dicho Tobes.

RAIHONS: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, agregada al distrito municipal de Malpas, sir. cerca del barranco de su mismo nombre en un pequeño llano á cuyo N. se alza una elevada montaña: tiene una sola casa, una capilla dedicada al protomartir San Esteban, aneja de la par. de Esperan, un cementerio inmediato á la capilla, y una fuente á dist. de 5 minutos. Confinia por N. con Espartaco, los de Malpas y el mismo Esperan, y S. y O. el de Gotarta, extendiéndose 7 minutos en todas direcciones. El terreno es escabroso, montañoso y áspero, comprende un prado de secano y un huerto de regadío con las aguas del barranco de Raihons. CAMINOS: el que va de Malpas á Gotarta de herradura y malo, que pasa á unos 60 pasos mas arriba de la casa. prod.: trigo, centeno, cebada y legumbres; cria ganado lanar. pobl.: 1 vec., 6 alm. RIQUEZA imp.: 2,535 rs. CONTR. el 4148 por 100 de esta riqueza.

RAICEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga, felig. de Sta. Maria Magdalena (V.).

RAICEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Santiago de Arriba (V.).

RAICEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Juan de Berbio (V.).

RAICEDO (SAN JUAN DEL): l. en la prov. y dióc. de Santander (8 leg.), part. jud. de Torrelavega (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), ayunt. de Arenas, sir. en un llano circuido de alturas junto al r. Besaya; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes reumas y catarros. Tiene 26 CASAS: igl. par. 'San Juan, matriz de S.a. Aguada, servida por un cura de presentación del prior de Arbejal, y buenas aguas potables. Confinia con Bostronizo, Anicbas, Arenas y r. Besaya. El terreno es de mediana calidad

y de secano. Hay algunas canteras de piedra y prades naturales y artificiales. A.lemas de los caminos locales cuenta la carretera que dirige al valle de Anicbas y Bostronizo. Recibe la CONRESPONDENCIA de Moledo. prod.: granos, alubias, patatas, frutos y pastos; cria ganados: p.eca de truchas y anguilas. pobl.: 26 vec., 436 alm. cõxna.: con el ayuntamiento.

RAICES: riach. de la prov. de Oviedo, part. jud. de Avilés; nace en el ayunt. de Illas; corre por las felig. de Píllorno, Quiloño, y reuniéndose con el arroyo de las Regueras, desemboca en la ria de Avilés, sus aguas crian anguilas, truchas y otros peces menudos; dan impulso á varios molinos harineros, y riegan á distintos terrenos.

RAICES (MONTAÑA DE LAS): Antiguu cráter en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tegüise, sir. en la cadena S. de la isla, al E. de Montaña de Mina sobre 250 tocasas, por cuya abertura corre al SO. la mayor parte del Jable que viene de Bajamar, y atraviesa el camino de Arrecife á Mosaga, Tío, y Tiogua. Tiene mas de 2,000 años de antigüedad y 4,500 pies de altura.

RAIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente de Burres (V.). pobl.: 4 vec., 4 almas.

RAIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de San Mamed de Barreiro (V.). pobl.: 4 vec., 20 almas.

RAIGADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de la Pola de Allande (V.).

RAIGADAS: cas. en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de Huescar.

RAIGADAS: r. en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de Huescar (V.).

RAIGOSA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puente Cadelas y felig. de Sta. Maria de Touron (V.).

RAIJANA (LA): caleta desp., sit. en la costa escarpada que media entre Calahonda y Castel de Ferro, en la prov. de Granada, part. jud., distr. marit. de Motril, término municipal de Gualechos. Se halla formada por el barranco de su nombre, que en direccion NO. 4/4 N. baja del cerro del Aguila, y al llegar al mar se ensancha en una pequeña abra de 460 brazas de ancho, dominada al N. y O. de tajos perpendiculares y accesible solo al N., donde se extiende por una estrecha playa al pie del cerro; su fondo es hincio y de arena fina, de 12 brazas de profundidad á la entrada, y 3 1/2 á las 15 de dist. de su orilla; puede contener cómodamente hasta 60 buques menores; mas aun cuando está guardada de los vientos del S. cuadrante y sus inmediatos del 1.º y 3.º, no permite abrigo á ningun buque, pues está muy expuesta á los demas vientos, sobre todo á los del SE. y SO. que son los mas recios y frecuentes en la costa. La punta del E. se compone de grandes moles derruidas ó aisladas del cerro, y hacia la parte donde unian á la montaña se hallan en un collado los restos de un cast. ó torre, obra al parecer del siglo XVI y destinada para defensa de la caleta y vigia de la costa oriental: la ensenada abunda en buen pescado y mucho marisco. En tiempo de los moros hubo una pequeña pobl. de pescadores, cuyas ruinas se veian en 1560 en los laderos del barranco próximos al mar; al presente todo ha desaparecido y solo hay una casa inhabilitada en la playa y algunos sembrados en la falda del barranco. Cuando la conquista de los Reyes Católicos se llamaba indistintamente Raijana, la Raya y Arrajana, nombres de que deriva el actual y que debió á los arrajanes que se criaban en el cauce del barranco. Dista 1 1/2 milla de Calahonda, 2 1/2 de Castel de Ferro, y 4 1/2 del Baradero de Motril, todo por el mar.

RAINDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbua y felig. de Sta. Maria de Piloño (V.). pobl.: 5 vec., 24 almas.

RAINDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Juan del Campo (V.).

RAIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Regadío de Siramo (V.).

RAIRIZ (STA. FELICIA DEL): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Lugo (8), part. jud. de Arzua (3), y ayunt. de Santiso (1/4). sir. en terreno quebrado; CLIMA benigno: comprende los lugares de Casal, Casanova, Chain, Mariño, Pazos, Sarandeseis y Trebalo que tienen 49 CASAS:

fuentes de buena agua; escuela temporal que frecuentan 42 niños; y una igl. parr. (Sta. Eulalia) anejo de San Juan de Puente de Arcediano con cuyo terrm. confina por N.; al E. San Jorge de Mourazos; S. Santiso, y O. Pesobres. El terreno es de buena calidad, y le cruza el camino de la Coruña y Melid al Carballeiro y Orensé. El conrro se recibe por Melid. prod.: maíz, trigo, patatas, nabos, cebada, toda clase de legumbres, muchas y ricas frutas; cria ganado vacuno, caballar, mular y lanar; liebres, conejos y raposos. ind.: la agrícola. pobl.: 40 vec., 174 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

RAIRIZ DE ABAJO: ald. en la prov. de Orensé, ayunt. de Allariz y felig. de Santiago de Folgoso (V.).

RAIRIZ DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orensé, ayunt. de Allariz y felig. de Santiago de Folgoso (V.).

RAIRIZ DE VEYGA: ant. jurisd. en la prov. de Orensé, compuesta de las felig. de Bargeles, Camás, Carpazanes, Couso, Farnadoiros, Golpellanes, Guillam, Lampaza, Paralela, Porquera, Rairiz de Veyga, Requanes, Sabariz, Souto y Zapeaus, cuyo señ. y el nombramiento de justicia ordinaria pertenecía al conde de Monterrey.

RAIRO: l. en la prov. de Orensé, ayunt. de idem y felig. de Sta. Eufemia de la Real de Orensé (V.).

RAIRO: ald. en la prov. de Orensé, ayunt. de idem y felig. de Sta. Marina del Monte (V.).

RAIRO: ald. en la prov. de Orensé, ayunt. de idem y felig. de San Verísimo de Sojalbo (V.).

RAIRO: ald. en la prov. de Orensé, ayunt. de Amoeiro y felig. de Santiago de Parada (V.).

RAIROS: l. en la prov. de Orensé, ayunt. de Celanova y felig. de San Miguel de Orga (V.).

RAIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Pedro de Cereija (V.). pobl.: 6 vec., 26 almas.

RAIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivas del Sil y felig. de Sta. Lucia de Rairós (V.). pobl.: 43 vec., 56 almas.

RAIROS (SANTA LUCIA DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Astorga (27), part. jud. de Quiroga (1/2), y ayunt. de Ribas de Sil (1/2), sit. en la parte set. de la Sierra de la Moa y sobre la márg. izq. del Sil en un llano con buena ventilación y clima sano. Tiene 43 CASAS, 2 fuentes y una igl. parr. (Sta. Lucia) anejo de San Clodio de Ribas de Sil, y el cementerio está colocado en el sitio que llaman O-viso SU TERR. se extiende por donde mas a 1/4 de leg.; confina por N. con el mencionado r. y v. de Quiroga; al E. su matriz San Clodio; por S. la sierra, y al O. Sta. Maria de Torbeo; le bañan los arroyos Barjela, Poleiros y Rojos. El terreno es de mediana calidad; hay arbolado de castaños y algun pasto. Los CAMIXOS locales y malos. El conrro se recibe de Monforte. prod.: vino, centeno, patatas, cebada, trigo, lino, maíz, castañas, legumbres y algun aceite; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan perdices y se pescan anguias y truchas. ind.: la agrícola y telares para hienzos del país. pobl.: 42 vec., 59 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

RAJADELL: l. cab. de ayunt. que forma con Monistrol y Vallfermosa en la prov. y aud. terr. e. g. de Barcelona (14 horas), p. rt. jud. de Manresa (2), dióc. de Viel (12), sit. en el cerro de su nombre, a cuya falda corre la riera de igual denominación; le combaten los vientos del E. y O.; su clima es templado y sano. Tiene 80 CASAS; un aut. cast. del tiempo de la edad media, perteneciente a los principes de Belmonte, que eran los señores feudales de este pueblo; una igl. parr. (Stos. Acisclo y Victoria) de la que es aneja la de San Amanacio; se halla servida por un cura de segundo ascenso. El terrm. confina: N. Aguilar y Fonollosa; E. Monistrol de Rajadell; S. Guardiola y Vallfermosa, y O. Castellar. El terreno es escabroso, de mala calidad, mucha parte poblada de pinos y arbustos; le cruza la mencionada riera y varios CAMIXOS locales de herradura. prod.: trigo, centeno, maíz, vino y legumbres; cria ganado lanar y caza de perdices y conejos. pobl.: 58 vec., 330 almas. cap. prod.: 2.991,200. mrs. = 74,780.

RAJADELL: r. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Manresa; nace en la ladera oriental de los montes de Prats de Rey, por cuya cumbre pasan los limites de este part. con el de Igualada; corre hacia el N. por espacio de 4 mi-

llas, y en el término de Castellar, donde recibe el arroyo que viene de Aguilar, se inclina al E., cuya dirección sigue con varias inflexiones hasta cerca de su confluencia con el Cardener en el término, y a una milla de la c. de Manresa, pues impellido por la prolongación de una colina, varia su dirección como unos 4,000 pasos al O., siguiendo en este trecho, paralelo al Cardener, que discurre por la base opuesta de la misma prolongación hacia el SE.; a unos 4,000 pasos de este punto tiene un puente de mamposeria de 6 arcos, por donde pasa el camino de Monserrate; el de herradura de Manresa a Calat le sigue hasta Codolrodon, y le cruza 9 veces; tambien le cruza el carretero de Barcelona de Igualada a Manresa, donde es indispensable la construcción de un puente; durante su curso, que será de unas 8 leguas, recibe afluentes de poca consideración, como el Aguilar, el Palomas, el Plegamans, el Santamans y algun otro; sus aguas dan movimiento a muchos artefactos, y fertiliza los términos de Massana, Castellar, Santamans, Rajadell, Monistrol, Plegamans, Vallfermosa y parte del de Manresa.

RAJAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de Magazos (V.). pobl.: 2 vec., 7 almas.

RAJEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Juan de Touro (V.). pobl.: 4 vec., 5 almas.

RAJO (SAs Guegona): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (2 leg.), dióc. de Santiago (10), ayunt. de Poyo (1), sit. al S. de los montes de Armentera, con libre ventilación; clima sano y templado. Tiene 50 CASAS; muchas fuentes de buenas aguas, y una igl. parr. (San Gregorio) servida por un cura de patronato ecl. y real. Confina: N.

felig. de Samicira; E. y S. el mar, y O. con Douron. El terreno es arenoso y de buena calidad. Los CAMIXOS son locales, habiendo uno que conduce a San Jemio, todos muy malos. prod.: trigo, maíz, centeno, habichuelas, vino, lino, patatas y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de conejos y perdices, y pesca de corchillo, merluza, sardina, pulpo, etc. ind.: la agrícola, pesca y 3 fáb. de salazon de sardina. COMERCIO: se extrae congro, pulpo, sardina y su grasa. pobl.: 50 vec., 190 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

RAJOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Juan de Castro Mayor (V.). pobl.: 5 vec., 18 almas.

RAJOMIL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Salvador de Louredo (V.).

RAJOY: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de Puente de Velga (V.).

RAJOY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Pedro de Vilanova (V.).

RAJUELA: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y término jurisd. de Monovar; sit. hacia el S. del mismo, y comprende 4 cortijos desmembrados, una porción de terreno pedregoso e ingrato, y un escaso manantial que riega unas 30 tabuillas.

RAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón, felig. de Santiago de Castillones (V.). 6 vec., 24 almas.

RAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño, felig. de San Benito de Vilameán (V.).

RAL (LA): ald. o cas. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, ayunt. y jurisd. de San Pablo de Segurides de cuyo l. depende en todo.

RALA: l. del ayunt. y valle de Longuida, en la prov. y e. g. de Navarra, part. jud. de Aoz (1 1/2 leg. aud. terr. y dióc. de Pamplona); sit. entre peñascos y elevadas alturas; clima frio, reinan los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 5 CASAS, igl. parr. de entrada San Andrés, servida por un abad de provisión de los vec.; cementerio en parage ventilado contiguo a la igl. y para el surtido de los habitantes una fuente en las inmediaciones. El terrm. confina N. Uloci; E. Zariguaita; S. Meoz, y O. Ezeviz; extendiéndose de N. a S. una legua, es igual distancia de E. a O., y comprendiendo dentro de su circunferencia las elevadas sierras denominadas de Uchua, Lluvia, y Rala, cuyas faldas se hallan pobladas de pinos, robles y arbustos; dos bordas para los ganados, y muchas cunteras de piedra caliza. El terreno es seco, montuoso y poco fértil; le atraviesa un arroyo, que formándose en las mencionadas sierras, va a confundirse con el r. Irati. CAMIXOS: los que conducen a los pueblos limítrofes; El conrro se recibe de Aoz, los martes y viernes. prod.: trigo, y c-

ros, avena; y legumbres: cria de ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de lobos, zorros, corzos, liebres y perdices. IND.: además de la agrícola y pecuaria, algunos habitantes se dedican a serrar madera. Pobl.: 5 vec.; 34 alm. riqueza: con el valle (V.).

**RALA:** cortijada de 7 casas en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Casté.

**RALEDEMOS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Poyo, y felig. de Sta. María de *Samiñeira* (V.).

**RALES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa, y felig. de San Antonio de *Padua* (V.). pobl.: 32 vec.; y 231 almas.

**RALES (SAN ANTONIO):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud., y ayunt. de Villaviciosa (1 1/2); sit. al pie de un elevado cerro en una especie de meseta inclinada al N.; reinan con impetuosidad los aires del N. y NO.; clima fresco: enfermedades comunes catarros, y dolores de costado. Tiene 76 CASAS en los l. de Cayo, S. Feliz, Limeres, Naña, Posada, y Ralos, y escuela de primeras letras frecuentada por unos 30 niños de ambos sexos, y dotada con 5 fan. de trigo anuales, además de las retribuciones de los concurrentes. La igl. parr. (San Antonio de Padua) está servida por un cura de ingreso, y patronato laical: contigua a la igl. está el cementerio. Confina el térm. N. Busto, E. Piviera; S. Vallés, y O. Breceña. En esta parr. nacean algunos arroyos que unidos después forman 2 brazos, uno a E. y otro al O. los cuales se incorporan luego con otro que baja de Breceña y forman el r. llamado *Mayor* y más adelante r. *Pesbrás*. El terreno es arcilloso; comprende el monte denominado Mahostero, á cuya falda se encuentra la pobl., solamente cria arbustos y pastos. PROD.: escanda, maíz, trigo, patatas y castañas: hay ganado vacuno, lanar, y poco caballar; caza de perdices, codornices, palomas, liebres, corzos, melindros, garduños, y zorros, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, y molinos harineros. pobl.: 76 vec., 340 alm. CONTR.: con su ayunt. El 27 de setiembre se celebra una romería en esta parr. con motivo de la fiesta de San Cosme y San Damian.

**RALES (STA. MARIA MAGDALENA):** felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud., y ayunt. de Llanes (2); sit. en un pequeño valle á orillas de un r. que no tiene nombre especial y desagua á corta distancia en el Océano Cantabrico junto al ant. monasterio de San Antón de Bedon. Comprende además del l. de su nombre los cas. de Cenal, y la Raiz, que reunen unas 35 CASAS. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), está servida por un cura de ingreso, y patronato real; antiguamente dependió la parr. del indica'o monasterio, cuyo abad ejercía la cura de almas en ella, y en los de Naves y Celorio. Confina con el valle de San Jorge, Ardisma, Bibañó, Posada y el mar. El terreno es de buena calidad, se halla circuido de montañas; habiendo al N. una Peña de grande elevacion y en forma de columna, á cuyo pie brota una copiosa fuente cuyas aguas se reúnen á las del mencionado r.; en la cúspide de dicho peñasco existen los restos de un ant. y sólido castillo cuya obra parece increíble en aquella roca de tan difícil acceso. PROD.: centeno, maíz, patatas, frutas, pastos: se cria ganado vacuno, y lanar; caza y pesca de varias especies. pobl.: 35 vec., 250 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RALEGOS:** desp. de la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Fuentes de Añor: sit. al N. de su matriz; tiene un caserío regular, 2 pinares pequeños y abundantes y buenos pastos: es propiedad del señor conde de Valdelagua.

**RALUI:** l. con ayunt. en la prov. de Huesca (46 leg.), part. jud. de Benabarre (6), dióc. *nullius* correspondiente á la abadía de San Victoriano (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: sit. en un elevado cerro; su CLIMA es bastante sano. Tiene 7 malas CASAS: una igl. anejo de Obarra; y buenas aguas potables. Confina con Beranuy, Calvera, Besanuy, Bisalibón y Ballabriga. El terreno es de mediana calidad. LOS CAMINOS son locales y malos por lo pendientes estrechos y tortuosos: recibe la CORRESPONDENCIA en Roda. PROD.: trigo, legumbres, y avena; cria ganado lanar, y de cerda, y caza de varios animales. pobl.: (V. el cuadro sinóptico del part.)

**RALLE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tabo, felig. de San Miguel de Vifeia (V.). pobl.: 4 vec. 46 almas.

**RAMABOJAS:** deh. en la prov., part. jud. y térm. de Toledo: sit. á la márg. del Tajo, es de pasto y labor, con soto y alameda.

**RAMACASTAÑA:** r. en la prov. de Avila, part. jud. de Arenas de San Pedro, tiene origen en la bajada S. del puerto del Pico, procedente de la gran garganta que por su derecha corre; y atravesando los térm. de Cuevas de Mombeltrano, Mombeltran, Arroyo Castaño, Ramacastaña, Villarco, San Estéban y Sta. Cruz del Valle desemboca en el Piñar, por bajo y cerca del lugar de Buenaventura: durante su curso, que es de 6 leg. y con direccion de N. á S., se le unen varios arroyuelos, el más notable, la garganta titulada *Gavilanes*, en la que está embasada la de Mijares y otras, y da movimiento á ambos molinos harineros y algunos de aceite: tiene un buen puente de piedra de un ojo en Cuevas de Mombeltrano, y otro en Ramacastaña, sobre el cual pasa el camino arreo que desde Avila, por el puerto del Pico y Valle abajo, va á Talavera de la Reina: cria alguna trucha y pesca menor.

**RAMACASTAÑAS:** l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (13 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (3), aud. terr. de Madrid (47), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 45): sit. en una llanura al extremo S. y salida del valle de Mombeltran; le combaten todos los vientos y su CLIMA frio, es propenso por lo comun á intermitentes. Tiene 40 CASAS; de ayunt.; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos; una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) con curato de primer ascenso y provision ordinaria; el cementerio está en paraje que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las del r. *Ramacastañas* que pasa por las inmediaciones del pueblo: el térm. confina N. Arroyo Castaño y Sta. Cruz del Valle: E. Gavilanes; S. Buenaventura, prov. de Toledo, y O. La Parra: se estiede una leg. por el punto más distante y comprende algo de monte bajo, castañales, olivares, viñedo, varios huertos con hortalizas y frutales, y diferentes prados con regulares pastos: el terreno es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y uno arreo que va de Avila á Talavera de la Reina. PROD.: cereales, vino, aceite, castañas, hortalizas y todo género de frutas; mantiene ganado cabrio y vacuno, y cria alguna caza menor. IND.: la agrícola, un molino harinero y una fab. de tinajas. pobl.: 43 vec., 40 alm. CAP. PROD.: 443.000 rs. IMP.: 4,520. IND. y FAB.: 3,200. CONTR.: 2,263 rs. 27 mrs.

**RAMADA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de *Trasmonte* (V.). pobl.: 4 vec., 4 alm.

**RAMADELA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Iglesiafeita* (V.).

**RAMADOIRA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castriillon y felig. de San Cipriano de *Pillara* (V.).

**RAMAL:** cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Huercalevera y térm. jurisd. de Cantoria.

**RAMALES:** part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Burgos: compuesto de 36 pobl. que forman 5 ayunt., cuyos nombres y dist. entré sí, á las cap. de prov. y part., aud. terr. y corte; y así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los estados siguientes:

RAMALES, cap. de part. jud. . . . .										
21/4	Arredondo.									
4	21/2	Rasines.							Cap. de ayunt.	
14/4	3/4	21/4	Ruesga. . . . .							Valles de
24/2	13/4	3	3/4	Soba. . . . .						
7	5	6	7	8	Santander.					
20	20	204/2	22	20	37	Búrgos.				
52	52	524/2	54	52	72	42	Madrid.			

CUADRO estadístico por ayuntamiento, de lo concerniente a la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al censo-generales de electores, contribuciones y riqueza imponible, y la que se refiere al censo-generales del ejército, en riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS	ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.				RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.													
	POPULACION		ELECTORES.		Elegibles.		Alcaldes.		Tenientes.		Regidores.		Síndics.		Alcaldes pedanesos.		Jóvenes alistados de cada de		Territorial y pecuario.		Industrial y comercial.		TOTAL.		Por ayuntamiento.		Por vecindario.		Por habitante.		Cantio por 100 de la riqueza.	
	Vicinos.	Almas.	Capacitados.	Centes.	Contribu.	Capacitados.	Centes.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndics.	Alcaldes pedanesos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Rs. v.	R. vn.	Rs. v.	R. vn.	R. m.	R. m.	R. m.	R. m.		
ZANZANDE	1	480	917	404	2	105	106	1	5	1	5	1	5	48	21	32	32	47	41	22	461	48	40622	4288	3168	35166	84	5	49	89740		
Arredondo.	37	630	3268	209	12	272	266	8	4	37	57	60	43	31	28	308	378	308	378	378	1000	422	3053	17001	122	5	26	44700				
Soba.	2	458	805	194	4	58	74	1	5	3	6	1	5	7	82	4	6	40397	4139	3787	35583	19530	126	5	24	38	37	3	37			
Ramales.	3	306	4538	483	3	131	148	1	6	1	6	1	6	4	32	42	40	7	7	2256	87700	33084	108	5	1	24	23	42				
Basnes.	5	404	2057	188	6	204	188	1	6	1	6	1	6	4	32	34	34	15	15	27	488	44	40359	2913	9579	115786	38987	4	14	24	2342	
Basago.	38	1678	8535	794	37	831	794	5	5	28	37	435	143	128	422	413	74	83	7	2	476	42027	12400	39788	48901	171433	101	35	20	4	35	
Totales.																																

NOTA. La matrícula catastral de este p. ov. no presenta el pormenor de la riqueza imponible de cada ayunt., limitándose a indicar los totales de cada part., haviéndose procurado suplir esta falta repartiendo dichos totales proporcionalmente al vecindario de cada ayunt., y las cantidades que presenta el anterior cuadro son el resultado de este cálculo. Respecto á contr. en las señaladas en el cuadro se incluye la de cada y otro por rs. Vn. 25,491 6 centes. 7 mrs. por vec., 2 rs. 33 mrs. por hab., y 530 por 100 de la riqueza imponible.

CLIMA: es templado y húmedo, si bien ménos que el resto de la costa; su aspecto es bastante pintoresco y variado, formando algunos de sus pueblos agradables puntos de vista: TERRA: comina N. los part. judiciales de Laredo y Entrambas-aguas; E. prov. de Vizcaya; S. la de Búrgos, y O. Villacarriero; Entrambas-aguas; su extension de N. á S. es de 3 leg., la de E. á O. de 3 1/2. TERRITORIO: generalmente es montuoso, con profusion de valles de mas ó ménos extension, y vistosas praderas, ameznadas por las aguas de multitud de arroyos, que bien se despenden de altas peñas ó montes formando cascadas, bien nacen en las faldas de estos ó en los valles; junto á ellos se ven algunos pueblos y en sus alrededores montañas calcreas, cubiertas en parte de árboles que parece se alimentan de la roca viva, y sierras y frondosas arboladas, cual sucede en el de Valle, completando tan hermoso cuadro el bullicioso r. Ason que corre por una estrecha llanura. CAMINOS: atraviesan el part. dos carreteras nacionales cómodas y bien construidas; la una viene de Búrgos á Laredo, y le recorre de S. á N. por su estrechidad oriental pasando por la cap. de él. do donde arranca la otra; sigue esta por el valle de Ruegas y Arredondo, y cruza el part. de E. á O.: otra carretera sale desde el término del L. de Ramales, construida á expensas de D. Antonio Gutierrez Solana, la cual llega hasta el barrio de Sta. Maria en el centro del valle de Soba; los demas caminos vecinales son malos senderos bastante incómodos para transitar de un pueblo á otro. prodo: lo son maiz, trigo, vino chacoli, alubias, patatas y pastos, para el ganado lanar, cabrio, vacuno y caballar, que crian los moradores con especialidad. Hay caza mayor y menor, y pesca de truchas, barbos, anguias y otros peces en sus rios. La prod. no bastan para el consumo, por cuya razon emigran muchos de los hab. una gran parte del año, bien á vendimiar á la Rioja, bien á segar á Castilla y otras partes, bien á los puntos ó part. inmediatos á barbochar las tierras. Las medidas agrarias son los carros, que se componen de unos 40 pies castellanos ó sean 1,600 cuadrados; en algunos p. ov. se dedican al carboneo reduciendo casi á la nada sus frondosos bosques, por el ariegun cuidado que tienen en su propagacion; esto, y ferrias y arros molinos harineros, puede decirse constituye la ind. del part. El comercio se reduce á la extraccion del carbon, ganado, y alguno que otro art. de primera necesidad, importando los que faltan.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los averuados en este part. juul. en el año de 1843 fueron 63, de los que resultaron absueltos de la instancia 3, libremente 5, penados presentes 17, contumaces 8; de los procesados y contaban de 10 á 20 años, 29 de 20 á 40 y 27 de 40 en adelante; los 63 eran hombres; solteros 19 y 44 casados, sabian leer y escribir 42, de 21 se ignoraba la instruccion y los 63 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 18 delitos de homicidio y heridos con 2 armas blancas de uso licito, 2 id. de ilícito, 2 instrumentos contundentes y 4 instrumentos ó medios no espresados.

RAMALES: 1. cab. del part. juul. y ayunt. de su mismo nombre á que está agregado el pueblo de Gibaja, en la prov. y dioc. de Santander (7 leg., ayud. terr. y c. g. de Búrgos) 20. sit. en un llano de l. de leg. de largo y otro tanto de ancho, por cuyo centro pasa la carretera de Castilla; su clima es frio en el invierno y templado en el verano por la frescura que emiten las aguas del caudaloso Ason que le bañan. Tiene á 600 pies de dist. y en una proporcionada eminencia el fuerte de Guardamino, cuyo barrio corresponde al l. de Gibaja, y á los 100 pasos del camino sobre la der., el duque Luchana mandado construir por el duque de la Victoria; desde este fuerte al anterior hay un camino cubierto. No consta el número de casas que en lo ant. tuviera esta pobl., pero es indudable que en este siglo se habian aumentado considerablemente; mas en el año de 1839 fueron incendiada una porcion de ellas por los carlistas al abandonar los fuertes, quedando solo en el centro la igit. (San Pedro Apóstol) que se halla servida por un cura de ingreso, la taberna y 3 edificios mas; sobre sus ruinas se han vuelto á edificar otras 6 aunque bien mezquinamente: los demas moradores viven en chozas de la mas triste apariencia que han levantado en un ángulo de las arruinadas, ó al lado de las heredades, dividiéndolas en barrios separados entre sí. y con los nombres de Elgero, los Valles, la Maza

de Vecaros, el Mazo y la Parez. Hay escuela de primeras letras dotada con 1,500 rs. á que asisten 50 niños. Confina con Gibaja, Rasinos, la Nestosa, Soba, Ruesga, Alcomba y Udalla. El TERRENO participa de monte y llano; este fertilizado por las aguas del *Ason* y el *Gándara ó Soba*; aquel cubierto de arbustos y erizados peñascos, comprende la cordillera de Guardamino, que es mas bien una colina de poca elevación que desprendiéndose de la Peña del Moro sigue el curso del *Ason*, bajando en medio el camino de Castilla á Laredo; la Peña de Moro que es una montañita cubierta de arbustos en sus fallas, y sumamente púscosa en su cuspide, y la sierra de Wal que es una continuación de la mencionada Peña de Moro y el Cuzcurio, una colinita piramidal que se levanta al SO del pueblo. Los CAMINOS son transversales, excepto la carretera enunciativa y otra recientemente construida que cruzando todo el part. jud termina en la Cabada. PROD.: maiz, judias, vino chacoli, castañas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar; caza de pluma y pelo, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: una ferrería, 3 molinos harineros y un telar de lienzos caseros. POBL.: 458 vec., 805 alm. CAP. IMP.: 45,283 rs. CONTR.: 49,930.

**HISTORIA.** El nombre de Ramales y los de sus puntos inmediatos, Nestosa y Guardamino ocupan un lugar muy importante en la historia de la guerra civil, seguida á la muerte de Fernando VII. El insigne general D. Baldomero Espartero, habiendo llegado á establecer comunicaciones con el general en jefe del ejército carlista, D. Rafael Maroto, y en él con el gran partido transaccionista; aproximándose al estremado principio que habia aprendido en la historia del pueblo vencedor del mundo «Roma no trata con sus enemigos hasta despues de haberlos vencido» para poder exigir las condiciones necesarias á satisfacer al objeto de la guerra que se le habia cometido, creyo precisa la ocupación de las formidables posiciones conocidas con estos nombres. Rompiendo las hostilidades despues de entabladas negociaciones, acreditaba su concepto de superioridad; ganando á sus enemigos posiciones tenidas por insuperables, y á cuya defensa se habian agolpado, pues no desconocian el interés de esta empresa, muy superior en lo moral á su importancia material, tambien grandísima, justificaba aquel concepto. Así, en 17 de abril de 1839 puso en ejecución su considerable empresa, partiendo de Villarcayo. En los dias 24, 25 y 26 ofreció la batalla á sus enemigos hacia la Nestosa sin conseguir que estos la aceptasen, y el 27 rompió la acción el mismo, obteniendo el resultado que podia prometerse: el general D. Leopoldo O'Donnell se distinguió en la ocupación de las alturas del Mazo y del boquete que las flanquea; D. Ramon Castañeda dirigió tambien con bizarría el ataque de las peñas del Moror; ambos mandaban las fuerzas de la 4.ª division del ejército. El general D. Francisco de Paula Alcalá y el comandante general de artillería D. Joaquin Ponte se distinguieron igualmente; obligado á rendirse á discreción á los carlistas que, posicionados en una formidable cueva, con una pieza de artillería de á 4 defendian la entrada del camino desde la Peña que lo domina: los capitanes Osma, de artillería y Echagüe de guías, prestaron en esta operacion muy señalados servicios. Los valientes conducidos por el general en jefe, conde de Luchana, consiguieron alzar el pendon de la victoria sobre las altas cumbres del monte Ubal. Veinte y cuatro batallones mandados por el general carlista Maroto defendian tan ventajosas posiciones; Espartero se hallaba al frente de 30 escuadros para vencerlos. Continúo éste llamando á una batalla campal y decisiva, pero fue en vano. Dedicó algunas dias á allanar varias cortaduras opuestas á su avance por los carlistas, sin que ocurriese mas acción que un combate parcial entre algunas de sus tropas y la brigada de Alson que fue la vencedora. Al amañecer del 8 de mayo atacó decididamente á Ramales, cuyos defensores y los de Guardamino contestaron á sus fuegos; pero los del primer punto, llegadas las dos y media de la tarde, vieron que iban á sufrir un asalto irresistible, y dejándolo incendiado se retiraron el segundo. D. José Fulgoso cargó con un batallón carlista á un batallón de Luchana que avanzaba á ocupar á Ramales, y tuvo que cejar este; mas no tardó en ser obligado á hacer lo mismo aquel por 50 caballos de la escolta de Espartero, bizarramente dirigidos por D. Domingo Dulce: á éstos se unió la compañía

de guías y D. Joaquin de la Gándara que la mandaba recibió dos heridas de consideración. Las tropas liberales no pudieron guarnecer al pronto las casas de Ramales en razon de su incendio: el cuartel general y algunos batallones se situaron al frente de ellas. Los dias 9 y 10 fueron invertidos en abrir trincheras, construir parapetos y hacer un fuego de poco resultado contra Guardamino. El valor de las tropas de Espartero y el arrojó de este general, que á veces obró como el mas intrépido soldado, fueron admirables, el dia 11. Los bizarros D. Leopoldo O'Donnell, Alcalá, D. Domingo Dulce, D. José Urbión, D. Francisco Linage, el general Cortinez y el coronel Barena, se distinguieron altamente. El último, viendo que despues de haber muerto el abanderado sufrieron la misma suerte dos oficiales que habian querido sostener la bandera á la cabeza de la columna, la tomó el mismo y marchó con admirable serenidad é intrépidéz hasta clavarla sobre el parapeto carlista. Por fin, todas las cast insuperables posiciones que protegian el fuerte de Guardamino, quedó este circunvalado. El general en jefe del ejército carlista D. Rafael Maroto, conociendo que el resultado de mayor resistencia sobre este punto seria solo aumentar el número de las victimas, sacrificando valientes que así de una bandera como de otra eran dignos de todas las consideraciones, lizo proposiciones á Espartero sobre la entrega de Guardamino, antes del amanecer del 12. En su consecuencia, en la mañana del 13, dos cañes enviados al efecto por Maroto, entregaron á Espartero: la fort. con su artillería, municiones, pertrechos, viveres, etc. La guarnición entregó las armas y marchó al campo de su general, bajo condición de no tomarlas hasta que fuere entregado á Espartero número igual de prisioneros hechos á su ejército.

**RAMALLAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Sarcobade (V.). POBL.: 2 vec., 44 almas.

**RAMALLAL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Lorenzo de Fornelos (V.).

**RAMALLAL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de Santiago de Antas (V.).

**RAMALLAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de Eume (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**RAMALLAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.).

**RAMALLAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larácha y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

**RAMALLAR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Noche (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**MAMALLAS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Salvador de Lerez (V.).

**RAMALLAS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Lorenzo de Salvatierra.

**MAMALLEDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de Montecubeiro (V.).

**RAMALLEIRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastozira y felig. de San Mamed de Guemonde (V.). POBL.: 6 vec., 26 alm.

**RAMALLON:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Pedro de Valencia (V.).

**RAMALLOSA (SAN PEDRO):** felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. l. de Vizo (3.ª dióc. de Tuy) (3.ª ayunt. de Nigrán. SIT. cerca de la embocadura del riach. *Miñor* en el Oceano Atlántico: el clima es templado y sano. Tiene unas 270 casas repartidas en 14 lugares. La igl. par. (San Pedro) está servida por un cura de 2.ª ascenso y provisión real y ordinaria. C. mifia N. Parada; E. Villaza; S. Sta. Cristina de Ramallosa, y O. el mar. El TERRENO es de buena calidad; en sus montes se crian tojos, arbustos y pasto. Los CAMINOS conducen á Bayona, Tuy, Porriño y otros puntos; su estado regular. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, lino y frutas; hay ganado vacuno; caza de conejos y perdices y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 277 vec., 1,293 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RAMALLOSA (STA. CRISTINA):** felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Vizo (3.ª dióc. de Tuy) (3.ª ayunt. de Bayona) (1/2.ª. SIT. en la costa del Oceano Atlántico, al E. de Bayona. Reinau todos los vientos; el clima es

templado y sano. Tiene 446 Casas y una igl. parr. (Sta. Cristina) servida por un cura de 2.º ascenso y presentación real y ordinaria. Confinia N. y O. con el mar; E. con la felig. de Manufe, y al S. con la de Belesar. El terreno es de buena calidad, sus montes producen tojo y pastos: le haña el riach. llamado de la *Croza* que nace en la parr. de Belesar, tiene 2 puentes y desagua en el mar. Los CAMINOS conducen á Vigo, Bayona, Tuy y Porrino. el CORREO se recibe de Vigo tres veces á la semana: PROD.: centeno, cebada, maíz, trigo y vino; hay ganado vacuno; caza de conejos y perdices, y pesca de varias clases. IND.: la agricultura y molinos harneros. POBL.: 446 vec., 662 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

**RAMASTUE**: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boleña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Barbastro. SIR. en un pequeño llano del valle de Benasque. eu clima frio y sano: consta de unas 30 CASAS y una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura párroco de término de patronato real y ordinario. Confinia el RÉAM. por N. con Castellón; E. Esteruq.; S. Liri, y O. r. *Esera*. El terreno es muy quebrado y productivo. PROD.: trigo llamado marzal, porque se siembra en el mes de marzo, centeno, algunas frutas y muy buenos pastos; cria ganado mayor y menor y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricultura y la cria de ganados. POBL.: (V. el cuadro sinoptico del part. jud.).

**RAMBLA**: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre, en laprov. y dióc. de Córdoba (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Se-villa (18.)

**SITUACION Y CLIMA**. Se halla en la cumbre de un suave cerro con espaciosas y agradables vistas por los diferentes pueblos que desde ella se descubren, y por las dilatadas campiñas que la circundan: los vientos mas comunes son los del O. y NE.; su clima apacible y sano, sin mas enfermedades que las estacionales.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS APTERAS**. Forman el casco de la v. 1,154 CASAS sólidas y bien labradas generalmente de 2 pisos, las cuales se distribuyen en 36 calles regulares, empedradas y bastante limpias, una plaza casi cuadrada, llamada la Mayor ó de la Constitución, y 4 plazuelas de escasas dimensiones; hay casa de ayunt. y á su inmediación el edificio que sirve para cárcel, que es estrecha y sencilla; un pósto bastante sólido, capaz de contener mas fermiza de 30,000 fan. de trigo, si bien solo cuenta en la actualidad unas 4,500 fan. de grano; un batenorio y servido por 3 hermanas hospitalarias, las que en sus horas de descanso dan educación á las niñas que allí concurren; una asociación de caridad, que se ejercita especialmente en socorrer á los transeúntes pobres con bagajes y alimento; recoger los cadáveres de los que perecen en desamp., darles sepultura, y proporcionar el sufragio de misas; una casa de viudas, edificio grande y distribuido en pequeñas habitaciones, donde se refugian y viven gratuitamente las que son pobres; una casa de procuran bajo la inspección de una junta de señoras las cuales solicitan á estos seres desgraciados bastantes auxilios, además de los necesarios que les suministra la Beneficencia; una escuela elemental con la dotación de 200 ducados; otra superior con la de 2,500 rs.; otra para niñas con otros 200 ducados, concurrendo á las primeras mas de 200 niños, y á la segunda igual número de niñas, sin los que asisten de ambos sexos á alguno que otro establecimiento privilo que hay de las mismas clases; y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por 3 curas perpetuos de concurso general y de nombramiento de la corona, con los demas dependientes necesarios para su mejor asistencia: se ignora la época de su fundacion, pero á fines del siglo pasado fue reconstruida con una obra especial de orden dórico: se compone de 3 naves proporcionadas en long. y lat., viéndose en la de enmedio un gracioso tabernáculo donde se conserva el sacramento, todo el cercado de barandillas de hierro con remates de bronce: hay tambien 2 conv. de los de religiosos de la Trinidad Calzada, y otro de monjas con el título de Consolacion, orden de Sto. Domingo: el primero no tiene en la actualidad uno ninguno por hallarse deteriorado; su igl. continua bien conservada y asistida con motivo de venerarse en ella á Cristo Crucificado y á la Virgen de los dolores, y ser muchos los vec. inscritos en la hermandad para el culto y adoracion de las dos imágenes;

ambas son de un mérito singular. El conv. de religiosas fue cerrado á consecuencia del arreglo que tuvieron los de su clase, encontrándose desde entonces destinado para las escuelas de instruccion primaria y elemental: este edificio, cuya torre es ciertamente muy notable por su esmerada arquitectura, se conserva en bastante buen estado, porque invertido en dichas escuelas viene en él algunos de sus muros, con cuyo cuidado y con lo que producen otras habitaciones sobrantes, se provee á su reparacion. Existe igualmente otro conv. que fue de la orden de Sancti Spiritus, en el que se depositaban y cubaban los niños expositos, hasta que la Junta de Beneficencia los trasladó á otro local: en el dia se halla destinado para casa de educandas donde viven las maestras de que se ha hablado anteriormente, conservándose tambien su igl., reconstruida modernamente de una manera suntuosa, en la que se venera la imagen de Jesus Nazareno, estatua asimismo de un mérito extraordinario. Dentro del pueblo se hallan las ermitas de la Concepcion, Sta. Teresa, San José, Hospital y Ceritad; y en los alrededores la del Calvario edificada hace poco tiempo, la del Sr. Cristo, la de Ntra. Sra. del Valle, y la de la Vera Cruz; á excepcion de la primera, todas tienen casa de habitacion para la familia encargada de su limpieza, existiendo respecto de las dos últimas, hermandades que miran por la conservacion de los edificios, y por el culto de las imágenes que en ellas se veneran. Á la inmediacion de la espresada ermita del Valle está sit. el cementerio.

**TERMINO Y TERRENO**. Confinia por N. con los de Córdoba y Fernan-Núñez; por E. con los de Montemayor y Montilla; por S. con los de Montalvan y Sanctaella, y por O. tambien con el de este último pueblo, y con el de la Victoria. En toda su estension hay repartidos mas de 40 cortijos y diferentes casas de campo, algunas con molino de aceite: la cabida del terreno es de 19,854 fan. de tierra que se aprovechan del modo siguiente: 43,005 sembrándose su tercera parte, y las otras dos reservándose la una para deh. y la otra para barbechera; 487 que se siembran un año si y otro no: 369 que constituyen el ruedo: 49 que se riegan con destino á verdura y frutales; 2,598 constituidas en monte alto y bajo; 180 en viñedos; 3,182 en olivar, y 14 en frutales, con algunas fracciones mas para componer aquel total de fan. de tierra. Sus aguas abastecen á la pobl. y á la campiña aunque con alguna escasez, pues ningunos r. cruzan por el térm., ni se conocen tampoco arroyos capaces de proveer con abundancia á aquel necerario articulo.

**CAMINOS Y CORREOS**. Muchos son los que atraviesan su térm. con especialidad por la circunferencia de la v.; pero los principales son los que de la prov. de Jaen concurren á ella en direccion á la de Sevilla, y el que de la Málaga la cruza para Córdoba, haciendo amias jornada en la pobl., y resultando por ello y por el mucho trigo y aceite que se estrae que haya establecidas 4 posadas bastante concurridas casi siempre de arrieros y pasajeros: por desgracia se encuentran aquellos en muy mal estado especialmente en invierno. La correspondencia se recibe de la Carlota un dia si y otro no, por medio de un conductor á quien paga el ayunt. de los fondos municipales.

**PRODUCCIONES**. Las principales son las de trigo y aceite, y si bien las hay igualmente de las demas semillas, estas se consumen casi todas en el pais, al paso que de aquellos dos primeros productos se forma un buen art. de comercio por las grandes cantidades que de ellos se estrae. Tambien se cria bastante ganado yeguar, asnal y de cerda, poco lanar y menos cabrio, de lo que se esporta asimismo no poco despues del buen consumo de la pobl.; encontrándose por último en sus campos alguna caza menor.

**ARTES E INDUSTRIA**. Aunque la agricultura es la principal ocupacion de sus hab., no por esto dejan muchos de estar dedicados á otros ramos, enumerándose entre ellos bastantes carpinteros, zapateros, fib. de chocolate y otras de cera; pero en lo que hay una ind. casi esclusiva es en las 12 fib. de alfarería que se cuentan en la actualidad, destinadas todas á la construccion de vasijas ó alcarrazas para beber agua; se hacen de todas figuras y dimensiones y de la mayor finura, en términos de ser muy apreciadas hasta en pobl. bastante dist., y formarse con ello un buen comercio: las mujeres se hallan dedicadas á los teleros don-



RAMBLA, cab. del part. jud

Ferna -Ñuñez.	
1	1
1/2	1/2
Montalban.	
1	1
1	1
1	1
2	3
1/2	1/2
Montemayor.	
1	1
1	1
2	3
1/2	1/2
Santaella.	
1	1
1	1
2	3
1/2	1/2
Victoria (la).	
5	4
18	24
69	68

de se fabrican lienzos op'arios, y cuando menos á hacer medias en que se ejerce tambien alguna conceria por las ranchas que se estruen. Hay finalmente 4 tiendas de ropa y quincalla se venden los art. de Fern. Lorenzo 40 de agosto, que ni es real ni feudal. Solo se celebra una el dia de San Lorenzo. Hay algunos conventos que la festividad dedicada á este santo patron de la. Hay momentos de haber estado concurrencia en act. de vestir y de platería; pero en el dia no como en este concepto, aunque si va en progreso el comercio que en ella se hace de granos.

Tiene 3,250 vec. 9,000 alm. riqueza univ.: 2,329,818 rs. contr.: 257,513 rs. El nuestro autocrim. ascendió en 1847 á 61,534 rs., y lo restante con repartimiento zecional.

En esta pobl. se reunieron por medio de sus procuradores, las c. de Andalucía que tratan de oponerse á las comunidades, año 1524.

RAMBLA: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Córdoba, aud. terr. y c. de Sevilla; compuesto de las v. de la Rambla (cap.), Fernan-Ñuñez, Montalban, Montemayor y Santaella, y de los l. de San Sebastian de los Ballesteros y la Victoria, que forman otros tantos ayunt.; cuyos dist. entre sí y á las cap. de que dependen, así como los datos, pobl., riqueza, contr. y otros p'venciones estadísticas se manifiestan en los estados siguientes:

ESTADOS ANOMINOS POR AYUNTAMIENTOS DE LO CONCERNIENTE Á LA POBLACION DE DICHO PARTIDO, EN ESTADÍSTICA MUNICIPAL, Y LA QUE SE REFIERE AL REEMPLAZO DEL EJERCITO, SU RIQUEZA IMPONIBLE Y LAS CONTRIBUCIONES QUE SE PAGAN.

AYUNTAMIENTOS	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.									
	Vecinos.	Almas.	Electores.	Capacidad	Contribuyentes.	Total.	Eclesias.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alc. pedaneros.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sold. corresp. á cada 1000 hombs.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100.	
Ferna-Ñuñez..	1443	5652	517	493	4	8	7	7	7	7	7	7	55	45	25	31	26	21	14	330	426	699340	70680	455430	4453300	443779	401	26	25	45	994
Montalban..	634	2534	258	2	365	4	4	4	4	4	4	4	16	17	15	10	13	6	11	91	575	548570	31850	69440	649330	68097	408	30	27	7	4056
Montemayor..	795	3180	335	313	4	4	4	4	4	4	4	4	36	27	29	23	45	29	480	76	691650	39750	87450	818880	144307	443	30	35	33	4307	
Hambra..	2250	9000	674	675	630	2	11	9	9	9	9	9	69	57	38	54	44	29	21	315	453	1097800	140782	284736	2322818	257843	444	20	28	23	1107
S. Sebastian de los Ballesteros	628	2512	445	442	4	4	4	4	4	4	4	4	6	10	6	4	6	7	4	50	175	546860	31400	69080	646840	203043	323	25	31	6	3133
Santaella..	402	1206	428	79	4	4	4	4	4	4	4	4	22	25	12	27	15	7	5	416	16	546860	31400	69080	646840	203043	323	25	31	6	3133
Victoria (La) (*)	577	2268	223	30	2362	2081	7	8	10	7	16	7	215	194	129	185	134	92	90	1039	493	4983590	284132	633106	5900928	787759	137	27	34	15	1335
Total.	11443	45652	517	493	4	8	7	7	7	7	7	7	55	45	25	31	26	21	14	330	426	699340	70680	455430	4453300	443779	401	26	25	45	994

(\*) Ayuntamiento de nueva creacion: su poblacion, riqueza, y contribuciones, etc. se incluyen en el de Santaella.

Idem. Idem.

NOTA. La contribucion del culto y clero incluida en las demas ascotende á rs. vn. 309,346 y sale á razon de 36 rs. 34 mrs. por vecino, 9 rs. 5 mrs. por habitante y 365 por 100 de la riqueza.

Srr. al S. de Córdoba: los vientos mas frecuentes son los del O. especialmente en verano, y el E. y NO. en invierno; su estado atmosférico es claro y despejado, y se goza de un clima sano y apacible, sin sufrir ordinariamente mas enfermedades que las comunes al cambio e influjo de las estaciones. Confina su término por N. con el del part. jud. de Córdoba; E. con el de Montilla; S. con el de Aguilár, y O. con los de Ecija y Posadas. Toda su estension consiste en 4 horas con corta diferencia, lo mismo entre N. y S. que entre E. y O. Ningunas sierras se encuentran en el terr. pues todo él se compone de hermosas campiñas, con una gran parte plantada de olivos, algunos montes de encinar y pocas huertas y viñedos; de modo, que por lo bastante poblado del part. y por la laboriosidad de sus hab. se les da un cultivo activo y esmerado, y se obtienen buenas y abundantes cosechas. Adecuada la calidad de sus tierras para la producción de aceite y cereales, lo es asimismo para la de diferentes plantas medicinales, como son la mostaza, brionia, escorzonera, palo dulce, aristologia, centauro, beleño, gordolobo, zaragatoña, valeriana y otras mas comunes. Solo un pequeño r. cruza por el terr. del part., que es el que nace en las sierras de Cábra, llamado de Monturque, el cual corre de E. á O. hasta desembocar en el Genil por los limites del terr. de Santaella y los del de Ecija: en su ribera hay 3 molinos harineros. Algunos arroyos de consideracion corren en las temporadas de lluvia, como el de *Marceposo* en la campiña de la Rambla; el de *Carteya* en la de Montemayor; y el del *Salado* en la de Santaella; el de *Gregorio* en la de San Sebastian y la de la Victoria, y el nombrado la *Marota* que sirve de limite á los terr. de Córdoba y la Rambla: todos ellos pierden su curso en verano, quedando cuando mas algunos remansos sin aprovechamiento alguno. Las fuentes de agua potable, son escasas si se exceptúan las de Fernán-Núñez y Montemayor, donde se disfruta de un sobrante de consideracion, con el que se surten aunque con represa, los molinos harineros que en ellos existen, fertilizand. tambien algunas huertas con buenas frutas y legumbres. Solo en Santaena mi abundantes salinas sin uso ninguno por la prohibicion de beneficiarlas, y unas aguas medicinales de igual carácter que las de Carratraca, las cuales son prodigiosas para la curacion de todas las enfermedades cutáneas. Muchos son los CAMINOS que en todas direcciones cruzan este part., pero los mas principales son el que de Málaga conduce á Córdoba haciendo jornada en la Rambla; el que de toda la parte del E. dirige á Sevilla, que tambien hace parada en la Rambla; y la nueva carretera que está construyéndose desde Córdoba á Málaga, la cual pasa por Fernán-Núñez y por las inmediaciones de Montemayor, introduciéndose despues en el terr. de la Rambla, hasta entrar en el de Montilla. Las PROD. consisten en aceite, trigo, habas, cebada, garbanzos, alberjones, yerbas y escaña; ganado vacuno, caballar, asnal, lanar y de cerda; y caza de liebres, conejos y perdices. Poca es la taxa que se ejerce en este part. por ser la agricultura la ocupacion mas importante; sin embargo, la grande aplicacion de las mujeres las hace tejer lienzos y cintas de hilo, y principalmente en la Rambla fabrican unas colchas á imitacion de alfombras con muy finos colores. El comercio se reduce á la esportacion de aceite, cereales y ganados, é importacion de vino, aguardiente, ropas de vestir y demas articulos de que carecen. Sus ferias son de poca consideracion, pues si en Fernán-Núñez hace poco tiempo se logró facultad para una, esta es tan pobre que puede asegurarse no tiene concurrencia ninguna. En la Rambla se celebra otra el 40 de agosto, dia de su patron San Lorenzo, la cual no deja de ser concurrida de toda clase de ganados y algunos objetos de vestir.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843, fueron 36; pena los presentes 31, continuados 5, reincidentes en otro delito 41; de los procesados 5 contaban de 40 á 20 años, 21 de 20 á 40, y 10 de 40 en adelante. eran hombres 34, mujeres 2; solteros 16 y casados 20; sabian leer y escribir 42 y de 25 se ignoraba la instruccion; los 36 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 41 delitos de homicidio y de heridas con 3 armas de fuego de uso licito, 7 armas blancas permitidas y 4 prohibida.

RAMBLA: ald. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Alhacele.

RAMBLA: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas; nace al principio de la mata de Villamanrique, pasa por la orilla de esta v. caminando al O., cruza los términos de la Torre de Juan Abad, y Torrenueva, en donde se reúne al Jabalon.

RAMBLA: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas; se forma á 1/2 leg. O. de esta v. de las vertientes de los cerros de Valbueña, asi como de las corrientes de los arroyos del *Cañaveral*, la *Veguilla*, *Beansares* y otros mas pequeños: corre al N., entra en término del Morai de Calatrava, por Montanchuelos donde se junta con el r. *Jabalón*; se encuentran en su curso dos sitios mas profundos que la demas de su corriente llamados *Charco del esparto* y *Tabla de la casa de los altos*, donde las aguas son permanentes y se crían algunos peces.

RAMBLA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Teruel (9/42 leg.), part. jud. de Segura (2/42), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (48) y c. g. de Aragon. sit. en una hondura cercada de alturas, aunque por la parte S. tiene un dilatado horizonte; el clima es frio pero muy sano, y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 25 CASAS; una escuela de instruccion primaria, concurrida por 42 niños; igl. parr. (San Pedro Mártir y la Asuncion), servida por un ecónomo, y un ceneritero que en nada perjudica á la salud pública. Confina el término por el N. con el de Fuenferrada; E. Babel y Martin; S. Las Parras, y O. Cuevas de Portal Rubio y Portalrubio. el término es de poca estension y se encuentra cercado por diferentes riachuelos de los que van á formar el r. *Martin*. El terreno es bastante áspero y árido; hay en él un monte carrascal muy productivo. Los CAMINOS son de herradura y conducen á los pueblos limitrofes. El CORREO se recibe de Montalvan. PROD.: trigo, cebada y avena; hay cria de ganado lanar y de pelo, y caza de conejos y perdices. POBL.: 20 vec., 80 alm. RIQUEZA IMP.: 27,847 rs.

RAMBLA (LA): pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, término jurisd. de Realejo de Abajo.

RAMBLA (LA): pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, término jurisd. de San Juan de la Rambla.

RAMBLA (SAN JUAN DE LA): l. con ayunt. en la isla y dióc. de Tenerife, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de la Orotava. Sit. en un llano, está bien ventilada y resguardada del E. por los riscos que le rodean: es de CLIMA generalmente templado y las enfermedades mas comunes son las biliosas. Tiene 404 CASAS, una igl. parr. de entrada (San Juan Bautista), servida por un cura de provision del diocesano, y dos presbiteros; un pósito con el fondo de 409 fan. de trigo y 21,146 rs. 20 mrs.; una escuela de niños, concurrida por 47 alumnos y otra de niñas a la que asisten 42; casa de ayunt. y cárcel; 3 fuentes públicas, una en el centro de la pobl. y las otras dos en los pagos de las Aguas y de la Portuina, de las cuales se sirven los vec. para sus usos domésticos y para los ganados. El término confina por el N. con el mar; S. con el Teide; E. con el de Realejo de Abajo; y O. con el de la Guancha; hay en él varios cas. y pagos, algunas fuentes naturales y arroyos con que se fertilizan dichos pagos: 2 ermitas de San José, en el barrio de este nombre, sostenida por los fieles, y de Ntra. Sra. del Rosario, en el pago de la Rambla, de propiedad particular. TERRENO: la parte que tiene de regadío es muy fértil y la demas de segunda clase; tiene un monte nombrado el Garabato poblado de arbustos, brezos y hayas; atraviesan el pueblo 3 r. ó barrancos, que no corren sino en el invierno. Los CAMINOS son generales de herradura y los del tránsito de la pobl. están bien empedrados; el CORREO se recibe de la estafeta del Puerto de la Cruz. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, mulo, bortaliza y se cosechan unas 200 libras de seda y algodon lino; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno para las labores del campo. IND.: un molino harinero y la agricultura. POBL.: 324 vec., 1,413 alm. CAP. IMP.: 404,990 reales. CONTR.: por todos conceptos: 27,054.

RAMBLA DE SIERRA BERMEJA: torre destruida en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Benés.

**RAMBLA DEL AGUA:** (V. *Charches, Raposo y Rambla del Agua*).

**RAMBLA DEL CAMPILLO:** alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Tabal.

**RAMBLA DE LOS ANTOÑINES:** alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Benizalon.

**RAMBLA DE LOS PAJAROS:** cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Benizalon.

**RAMBLA Y ROYO DE VERDELECHO:** cortijos en la prov. de Almería, part. jud. de Gergal.

**RAMBLA COMICIA:** tres cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nerpio.

**RAMBLA-HONDA:** alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Lucainena.

**RAMBLA PIÑERA:** dos cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Letur.

**RAMBLAS:** predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, término jurisd. de la v. de Aiaor.

**RAMBLAS LAS:** cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Perez.

**RAMBLETA:** cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y término jurisd. de Monóvar: sit. hacia el O. del mismo, y comprende 4 cortijos con una porción de terreno pedregoso, y árido, que produce granos, vino, aceite y almendra.

**RAMELLE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Martín de Corbelle (V.). pobl.: 6 vec., 29 almas.

**RAMELLE (STA. MARIA DE):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), ayunt. de Frial (1/4): sit. en tierra de Carregal, clima sano; comprende los l. de Casas-Outeiro y Ramelle con 9 casasa, algunas manantiales de agua potable y poco arbolado. en la v. de Aiaor. Ramella es uno de los anejos de San Julián de Prado: O. Rocha y Carballo, y por N. San Jorge de Lea; el terreno es poco productivo: lo baña el r. de Frial, y hay algunos prados de heno; caminos: el de Santiago por Sobrado de los Monjes; el correo se recibe de Puente Ferreira. prop.: centeno, patatas, avena, lino, nabos y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; se crzaa hebrés y perdices, y se pescan truchas. ind.: la agrícola y molinos harineros. pobl.: 40 vec., 40 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

**RAMERA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Miguel de Quibño (V.).

**RAMERA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Cipriano de Pillarón (V.).

**RAMERA:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega; corresponde al l. de Polanco.

**RAMESQUIDO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larracha y felig. de San Julián de *oyro* (V.).

**RAMEZ:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Somozas y felig. de Sta. Maria de Beemol (V.).

**RAMIL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Payo de Arcilla (V.). pobl.: 3 vec., 45 almas.

**RAMIL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de Carballido (V.). pobl.: 3 vec., 9 almas.

**RAMIL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de Lanzos (V.). pobl.: 7 vec., 28 almas.

**RAMIL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Leocadia de Trasparga (V.). pobl.: un vec., 5 almas.

**RAMIL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Moreda (V.). pobl.: 10 vec., 62 almas.

**RAMIL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Salvador de Villar de Donas (V.). pobl.: 3 vec., 42 almas.

**RAMIL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de Triacastela (V.). pobl.: 44 vec., 56 almas.

**RAMIL:** l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Juan de Tirimol (V.). pobl.: 10 vec., 42 almas.

**RAMIL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Santiago de Gresande (V.). pobl.: 8 vec., 39 almas.

**RAMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y

felig. de San Pedro de Viños (V.). pobl.: 3 vec., 48 almas.

**RAMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julián de Lamas (V.).

**RAMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de Moeche (V.).

**RAMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de Rus (V.).

**RAMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Felix de Sales (V.).

**RAMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de Sta. Maria de Lestedo (V.).

**RAMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Santa Maria de Dodro (V.). pobl.: 5 vec., 35 almas.

**RAMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Mamed de Pousada (V.). pobl.: 4 vec., 24 almas.

**RAMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Mamed de Ferreiros (V.). pobl.: 9 vec., 42 almas.

**RAMIL (SAN MARTIN):** felig. en la prov. de Pontevedra (43 leg.), part. jud. de Lalín (2), dióc. de Lugo (8), ayunt. de Gondado: sit. en la marg. izq. del r. Ulla, con libre ventilación y clima sano. Tiene 45 casasa en la ald. de su nombre y la de Outeiro. La igl. parr. (San Martín) esc. servida por un cura de entrada y provisión ordinaria. Confina con el indicador, la par. de Basadre al SO., y los lim. del ayunt. y prov. al E. El terreno es de buena calidad, prod.: trigo, maíz, centeno, vino, castañas, patatas, frutas, arbolado y pastos; hay ganado vacuno, y pesca de varias especies. pobl.: 45 vec., 70 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

**RAMIL (SAN MIGUEL):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/4 leg.), part. jud. de Alariz (3 1/4), ayunt. de Junquera de Espadanedo: sit. al S. de la cap. de este, con libre ventilación y clima sano. Tiene unas 70 casasa repartidas en diferentes barrios. La igl. parr. (San Miguel) se halla servida por un cura de entrada y presentación ordinaria. Confina N. Junquera de Espadanedo; E. Cobas; S. Asador, y O. Niño da Guía. El terreno participa de monte y llano y es de buena calidad; lo baña por el O. un riach que baja del N. y se dirige á desaguar en el r. Arnoya, en el cual tambien confluye otro arroyo que nace en esta par. y pasa por el E. Atravesa por el término un camino que desde Orense conduce al país de Castro Caldelas, Tribes y á otros puntos. prod.: maíz, centeno, habas, castañas, verduras, lino y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de perdices, conejos y liebres. pobl.: 70 vec., 290 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

**RAMIL (STA. MARINA DE):** ald. en la prov. y part. jud. de Lugo (3 leg.), dióc. de Mondoñedo (4) y ayunt. de Castro de Rey (1); sit. á las orillas del r. izq. del r. Azumar, que divide la pobl.; clima algo húmedo, pero regularmente saludable; se compone de los barrios de Cajjal, Coto de A. Grandá, Medianeros, Rami y San Cayetano, con 50 casasa de labradores; tiene 7 fuentes de agua buena para el consumo del vecindario; la igl. parr. (Sta. Maria) es un edificio bien sit. y es matriz; hay ademas 2 ermitas con la advocación de San Cayetano y Sta. Ana. terram.: confina por N. con Azumar; E. Torneiros; S. Silva, y O. Villadonga; el terreno de calidad mediana participa de monte y llano, y esta bañado por el r. Azumar: los campos son vecinales y malos, y el correo se recibe en Quintela. prop.: centeno, maíz, patatas y legumbres; cria ganado preferringido el vacuno, hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas. ind.: la agrícola y algunos molinos harineros. pobl.: 50 vec., 256 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

**RAMILO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Torne de Montegudo (V.).

**RAMILO (SAN PEDRO):** felig. en la prov. de Orense (46 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (4 1/2), dióc. de Astorga (22); sit. en un valle circundado por E. y S. de elevadas montañas; vientos mas frecuentes los del N.; clima muy frio, pero saludable. Tiene 30 casasa y una fuente de buenas aguas. La igl. parr. (San Pedro) es aneja de la de San Bartolomé de Penouta. Confina N. Corzas; E. Portos; S. y O. Penouta. El terreno es montuoso y estéril, y le cruza un arroyo que nace en el término, el cual suele agotarse

durante el estío; la parte montosa cria robles, arbustos y pastos. **PROD.**: centeno, patatas, leña y pastos; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algún mular, y hay caza de varias especies. **POBL.**: 20 vec., 420 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RAMILLAR y RAVINERO**: dos barrancos que nacen en los montes de Colongo, prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, uniéndose el segundo al primero en los términos de dicho pueblo y desagüando aquel en el r. Vero dentro de la jurisd. de Alquezar.

**RAMEÑO**: l. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Arenis de Mar (4), dióc. de Gerona ayunt. de Fogas; str. en la márg. der. del r. Tordera, con buena ventilación y clima templado y sano. Tiene unas 50 casas; 1 igl. par. (San Andrés), servida por 4 cura de ingreso de provision real y ordinaria y una capilla dedicada á la Virgen de la Serra. El término confina N. Hospitalich, del part. de Sta. Coloma de Farnés, mediante el r. Tordera; E. Fogas y Vallmaia; S. Orsavilla, y O. Fuirosos, y Batlloria. El terreno participa de llano y monte, con algún arbolado; le fertiliza el r. mencionado y le cruzan varios caminos locales. **PROD.**: trigo; legumbres, vino y aceite; cria algún ganado y caza de distintas especies. **POBL.**: 46 vec., 85 alm. **CAP. PROD.**: 4.338,400 rs. **IMP.**: 33.460.

**RAMIRAS**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miño y felig. de Sta. Maria Macedo (V.).

**RAMIRO**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 1/2 leg.), part. jud. de Olmedo (2 1/4), dióc. de Avila; str. en hondo, sobre terreno húmedo y pantanoso, su clima es poco sano; tiene 36 casas, la consistorial con la habitación para la escuela de instrucción primaria, á la que concurren 42 alumnos de ambos sexos, dotada con una fan. de trigo por cada uno de los discípulos; un pósito con el fondo de 327 fan. de trigo, un pozo de aguas gruesas y salobres; una igl. par. (San Miguel arcángel) servida por cura cuya plaza es de provision real y ordinaria segun los meses en que ocurre la vacante. **TÉR.M.**: confina con los de Olmedo, La Zarza, Ataques, Cabana de Silva, Gomez Navarro y San Vicente del Palacio dentro de él se encuentran 2 fuentes, 2 lagunas que suelen secarse en el verano, otra permanente, de grande estension y profundidad; el desp. de Belvis; el terreno bañado por dos arroyos es llano y de buena calidad de tierra. **CAMINOS**, los locales en mediano estado. **CONTR.**: se recibe y despacha en la cab. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, algarroba, garbanos y otras legumbres, buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y vacuno. **IND.**: la agrícola y crianza de ganado. **POBL.**: 25 vec. 90 alm. **CAP. PROD.**: 633,400 rs. **IMP.**: 63,310. **CONTR.**: 6,374 rs. 28 mrs.

**RAMIS**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puente Caldeas, felig. de San Andrés de Anceu (V.).

**RAMIS (SON)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Lubi.

**RAMIS (SAN JULIANE)**: l. con ayunt. en la prov. part. jud. y dióc. de Gerona (4 1/4 leg.), aud. terr. c. g. de Barcelona; str. en una altura á la márg. i. q. del r. Ter, con buena ventilación y clima templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 70 casas y 4 igl. par. (San Julian) servida por un cura de ingreso, de patronato real y ordinario. El término confina N. San Andres de Rahos; E. Medina y San Andres del Terri; S. Campdurj y O. Sarría; se estiende 4 leg. de N. á S. y 1 1/4 de E. á O. El terreno es de secano, aunque le cruza el mencionado r.; sus montes están poblados de encinas; hay caminos locales y la carretera general de Barcelona á Francia. **PROD.**: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar y caza de conejos y perdices. **IND.** un molino harinero. **POBL.**: 41 vec. 219 alm. **CAP. PROD.**: 2.984,400 rs. **IMP.**: 74,610.

**RAMISCAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha, felig. de Sta. Maria Magdalena de Montemayor (V.).

**RAMISCOSAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de Sofan (V.).

**RAMISQUEIRAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julian de Lamas (V.).

**RAMISQUIDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Maria de Labacengos (V.).

**RAMISQUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.).

**RAMISQUIDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.).

**RAMO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Pedro de Forcadela (V.).

**RAMO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Santiago de Baralobre (V.). **POBL.**: 3 vec. 5 almas.

**RAMO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de Lemayo (V.).

**RAMON**: granja en la prov., part. jud. de Búrgos y término, jurisd. de Villavilla junto á Búrgos (V.).

**RAMON**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sohrado y felig. de San Julian de Orillaba (V.). **POBL.**: 2 vec. 9 almas.

**RAMON (SO)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. y término, jurisd. de la v. de Manacor.

**RAMON (SE)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Felanitx.

**RAMON (SON)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, jurisd. de la v. de Lubi.

**RAMON (SAX)**: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervora, término, jurisd. de Manresa.

**RAMON (SAS)**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de Moeche (V.).

**RAMON GONZALEZ**: cas. del barrio Costa en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabia.

**RAMON GONZALEZ**: otro cas. del barrio Costa en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabia.

**RAMONDE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Maria de Caina (V.).

**RAMONET GROS (SO)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Felanitx.

**RAMONET PETIT (SO)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Felanitx.

**RAMONETE**: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Lorca y término, municipal de Aguilas.

**RAMOS**: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y término, municipal de Totana.

**RAMOS**: garganta en la prov. de Cádiz; nace en la sierra de Rompe Coche; cruza por el camino de Alcalá á Algeciras y desagua en la garganta de las Cañas.

**RAMOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de Villapedre (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

**RAMOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de Vilares de Parga (V.). **POBL.**: 6 vec., 30 almas.

**RAMOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Julian de Eiré (V.). **POBL.**: 6 vec., 32 alm.

**RAMOS**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Vicente de Rodeiro (V.). **POBL.**: 3 vec., 45 almas.

**RAMOS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Pelayo de Buscas (V.).

**RAMOS (LOS)**: cas. en la prov., part. jud. y término, municipal de Murcia (4 leg.); str. al S. de la cap., al pie de la sierra de Mirabete, dominando la huerta de Murcia. En lo ecl. estan sus vec. sujetos al curato de Torreaguera, su aseo, proce. trigo, maiz, toda clase de legumbres y alguna regalicia.

**RAMPAGA**: deh. en la prov., part. jud. y término de Toledo: es de monte con muchas encinas.

**RAMCENA**: cas. de la anteigil. de Araoz, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara y término de Oñate.

**RANA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Eulalia de Gorgullas (V.).

**RANAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Carballida (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

**RANCHO**: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Gacín y término de Algalocin.

**RANCHA**: l. en la isla de Mallorca, part. jud. de Palma, prov., aud. terr., c. g. de E. ceas, ayunt., término y jurisd.

de Algaída. Tiene una igl. parr. aneja de la de esta v., dedicada al Beato Raimondo, servida por un vicario temporal y anovible que nombra el diocesano. Su pobl. y riqueza, unida á Algaída.

**RANDAMIL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Viveiro y felig. de Sta. Maria de Magazos (V.). POBL.: 2 vec., 44 alm.

**RANDAMIL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riborba y felig. de San Estéban del Valle (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

**RANDE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barrio y felig. de Sta. Maria de Perdecanyá (V.).

**RANDE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Cristóbal de Mourtena (V.).

**RANDI:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Andrés de Cedeira (V.).

**RANDIN (SAN JUAN):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Guizo de Limia (2), ayunt. de Calbos de Randin: sir. al S. de la cap. del part., en los confines con Portugal y á la der. del r. Salas, reinan todos los vientos; CLIMA sano. Tiene 90 CASAS, y una igl. parr. (San Juan) servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina N. Sta. Marina de Rioseco; E. Santiago de Rubiás; S. y O. Portugal. El terreno es llano y de buena calidad. PROD.: centeno, trigo, maíz, patatas, legumbres, calabazas, nabos y lino; se cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda. IND.: la agrícola y telares de lienzo ordinario. POBL.: 90 vec., 360 alm. CONTRA: con su ayuntamiento (V.).

**RANDO:** cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala y término de Sojo; tiene 2 casas.

**RANDOLFE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santa Maria de Bernin (V.). POBL.: 2 vec., 6 almas.

**RANDUPE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Sebastian de las Achas (V.).

**RANDUPE:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Tuy: sir. al S. de esta c. Tiene 190 CASAS, distribuidas en 35 barrios, y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la tuna, de propiedad particular, en la cual se celebra misa por un capellán nombrado por los vec.; tambien hay otra capilla, dedicada á San José, igualmente propia de un particular, y escuela de primeras letras frecuentada por 80 niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. En esta ald. y parage, llamado Machana, existe la aduana y caseta de registro á la der. del Miño, donde se pagan los derechos de los géneros y efectos que se introducen de Portugal; y para pasar á este reino se hallan sobre dicho r. 2 barcos, perteneciente la una á Galicia y la otra á Portugal, ademas de varios barquichuelos destinados al mismo objeto. Tambien hay una gran fab. de curtidos, 20 telares de lienzos ordinarios, 42 molinos harineros, y una sierra al agua para corte de madera. En cuanto á terreno y prod. (V. Tuy, c.). POBL.: 170 vec., 800 alm.

**RANEDO:** v. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), y ayunt. titulado del Valle de Tobalina, cuya cap. es Quintana Martin Galindez (4): componen este pueblo dos barrios denominados Ranedo y Promociano, distantes entre sí medio cuarto de leg., de los cuales el primero se halla sir. en un valle que se estiende de E. á O.; y el otro á la marg. del r. llamado Paron, en sitio bastante despejado; su CLIMA es templado, reinan todos los vientos, y las enfermedades mas comunes son las fiebres gástricas. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. matriz (Sta. Eulalia), en el barrio de Ranedo, de la cual se aneja la del otro titulado de San Bartolomé, servidas por un cura parr. de provision ordinaria; junto á la primera de estas igl. existe el cementerio, y los hab. se surten para beber y demas usos de las aguas de dos fuentes. El término confina N. Herranz; E. Gárcena; S. Quintana Martin Galindez, y O. Lucimana y Revilla. Su terreno es seco y entre otras su peculiaridad es el cultivo r. que naciendo por entre unas pedruzcas en el valle de Valderejo recorren los términos de diferentes pueblos y va á desaguar en el Ebro; sus aguas se utilizan para el riego de algunas hortalias. Los campesinos se hallan en mediano estado y dirigen á Frias, Herranz y otros pueblos del Valle de Tobalina; y sus celtas se reciben de dicho Frias. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino chacoli

y frutas de varias clases; cria ganado lanar y vacuno de labor; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas, aunque pocas. IND.: la agrícola. POBL.: 14 vec., 52 almas. CAP. PROD.: 242,500 rs. IMP.: 20,596.

**RANERA:** v. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), y ayunt. titulado del parti de la Sierra: cuya cap. es Valderrama; este pueblo se compone de dos barrios sir. á la falda de dos sierras en un valle angosto que se prolonga de E. á O.; el CLIMA es frio, reinan todos los vientos, y las enfermedades mas comunes las fiebres gástricas. Tiene 49 CASAS; una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.), servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio en la falda de la sierra que se halla al S. Los moradores para beber y demas necesidades se surten de las aguas de algunas fuentes y de las de un riach. que cruza por entre los dos expresados barrios. El término confina N. Tavera; E. Valderrama; S. Barcina de los Montes, y O. Penches y Villanueva de los Montes. Su terreno es muy húmedo y de mediana calidad; por él serpentea el mencionado riach. que desciende hacia Tavera y va á introducirse en el Ebro; tiene sobre el varios puentes de madera, y sus aguas no son aprovechadas para el riego. En dicho terreno se encuentran canchales de piedra y montes poblados de robles, CAMINOS: el que dirige de Frias á Briviesca, en mediano estado; y la carretera que se recibe de dicho Frias. PROD.: trigo, cebada y legumbres; cria ganado lanar burdo y vacuno de labor. IND.: la agrícola y algunos molinos harineros. POBL.: 49 vec., 74 alm. CAP. PROD.: 204,500 rs. IMP.: 20,919.

**RANERA ó RENERA:** v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. de Pastrana (2), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castiella la Nueva, dióc. de Toledo (22). SIR. en la ladera de un cerro que le domina y resguarda de los vientos del N.; su CLIMA es algo enfermizo, y las enfermedades mas comunes alguna pulmonia, fiebres intermitentes, fluxiones á las muelas y mal de piedra; tiene 214 CASAS, la consistorial con hermosa galeria, cárcel, habitacion para el alcaide y escuela de instruccion primaria, á la que concurren 48 alumnos, dotada con 4,100 rs. y 20 fan. de trigo; fuente de buenas aguas; un pósto con el fondo de 570 fan. de trigo y 3,300 rs. en metálico; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), en la que se venera la cabeza y otros reliquias de S. Maximino. TÉRMINO: confina con los de Armuña, Puenteviejo, Moratilla, Hontoba y Aranzueque; dentro de él se encuentran varias fuentes; las ermitas de Ntra. Sra. de las Angustias y la Parisima Concepcion, y el desp. del Villar. El terreno es quebrado, y secano á escepcion de una pequena vega regada por un arroyo, sobre el que hay tres pontoncillos de piedra y otros tres de madera; comprendo ademas el término cuatro montes poblados de encina y robles. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov., en la que se recibe y despacha el GOBIERNO por el balneario de Pastrana: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, alazor, vino, aceite, patatas, judias, cáñamo, hortalias, ajos, melones, sandias, ricos espárragos, miel cara, lenas de combustible y carbonco; y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y asnal; abunda la caza de perdices, palomas, conejos y liebres; en el arroyo se crian anguillas y caquejos. IND.: la agrícola, un molino harinero, otro scictero, tres telares de lienzos ordinarios, un curtidor y cuatro zapateros. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ó importacion de los art. que faltan, hay tres tiendas de comestibles, en las que tambien se venden telas de algodón, sedas, hilo y otros géneros. POBL.: 201 vec., 728 almas. CAP. PROD.: 415,700. IMP.: 250,209. CONTRA: 34,357.

**RANERA (PICO DE):** sierra muy elevada en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cuenca, término de Talayuelas.

**RANERAS (CASAS DE):** cas., molino, deb. y labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cuenca y término de Talayuelas.

**RANERO:** ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, corresponde al valle y ayunt. de Curiezo (V.).

**RANERO:** l. del valle de Carranza, en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda. Tiene 24 CASAS; igl. parr. aneja de la de San Estéban, con la aduana de San Ciprián, servida por un cura beneficiado. POBL.: 24 vec., 120 alm.



de Grado. **STR.** á la der. del r. *Cubia* en las vertientes del monte llamado Melandreira, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 82 CASAS en los l. de Fígal, Llanos, Pando, Panicera, Panizal, Rañeces, Terna y Villar; la igl. parr. (San Cosme y San Damian) está servida por un cura de ingreso y atronato real. Además hay 2 ermitas, la una del vec. y la otra de propiedad particular. Confinia el RÉM. N. Pereda y la Mata; E. Coalla; S. Rodiles y O. Rodiles y Pereda. El TERREÑO es montuoso pero fértil; le crece también el riach. *Menende*, que nace en la sierra de la Condasa y conflujo en el mencionado río *Cubia*, á la falda del Panizal. **PROD.**: escanda, maíz, centeno, habas blancas y negras, patatas, castañas, avellanas, lino y frutas; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio. **IND.**: la agrícola, molinos harineros y pisones para limpiar la escanda. **POBL.**: 85 vec., 483 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RANESTRES**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de Sta. Maria de *Aizome* (V.). **POBL.**: 12 vec., 60 almas.

**RANESTRES (SAN MAMED)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Señorín en Carballino (1), ayunt. de Masidó, **STR.** en llano, con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 60 CASAS en los l. de Costa, Mato, Quintas, Cima de Vila y Bañestres; su igl. parr. (San Mamed) es anejo de la de San Juan de Piñeiro. Confinia N. Masidó; E. Armeses; S. Treboedo y Villamoure; y O. Amaranite y Troboedo El TERREÑO es fértil, y comprende un pequeño bosque. Atraviesa por el término la vereda de Amoero á Ribadavia. **PROD.**: centeno, trigo, castañas, panizo, vino, lino, garbanzos, patatas y guisantes; hay ganado vacuno y lanar. **POBL.**: 62 vec., 212 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RANIN**: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud. de Biltaña (1), dióc. de Barbastró (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. **STR.** al pie del monte de Campauze; su CLIMA es muy sano. Tiene unas 30 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 800 rs., á que asisten 25 niños; igl. parr. (Nra. Sta. de La Asunción) servida por un cura rector de presentación particular; una ermita (La Purísima Concepción), y una fuente de buenas aguas. Confinia con Pallareu, Foradada, Charro y Morillo de Monclá. Hay un CAMINO que dirige de Campo al Puente de Medinano. **PROD.**: trigo, escalia, vino de inferior calidad, aceite, frutas y pastos; cría ganados, y caza mayor y menor. **POBL.**: (V. el cuadro sinóptico del part.).

**RANO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feliglesia de San Cosme de *Nete* (V.). **POBL.**: 2 vec., 40 almas.

**RANO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Miguel de Guilleide.

**RANO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Monteinayor* (V.).

**RANO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Sta. Marina de *Sillobre* (V.). **POBL.**: 7 vec., 23 almas.

**RANO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y feliglesia de San Juan de *Cela* (V.). **POBL.**: 5 vec., 25 almas.

**RANO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiz y felig. de Sta. Maria de *Ordas* (V.).

**RANO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovío y felig. de San Pedro de *Loira* (V.).

**RANOBBRE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Areijo y felig. de San Tieso de *Oseiro* (V.).

**RAO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarrea y felig. de Sta. Maria de *Rao* (V.). **POBL.**: 47 vec., 68 almas.

**RAO (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. de Lugo (10 1/2 leg.), dióc. de Oviedo (23, part. jud. de Focesagrada (5 1/2), y ayunt. de Navia de Suarrea (1 1/4). **STR.** en terreno montuoso, CLIMA benigno y sano. Comprende los l. de Algas, Asar, Bacerral, Caro, Fagis, Meda, Murias, Murias, Peleceira, Prevello, Rao, Robledo, Sajic y Trasmerra, que reúnen 436 CASAS buenas, y abundantes aguas y una igl. parr. (Sta. Maria) el cementerio no perjudica á la salud pública. El RÉM. confina por N. y E. con la prov. de Oviedo, al S. Santiago de Morn, y por O. Sta. Maria de Ribón. El TERREÑO es de mala calidad y muy quebrado. Los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe en la Puebla de

Navia. **PROD.**: centeno, patatas, nabos, castañas, lino y legumbre.; cría ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza mayor y menor, se pescan algunas truchas. **IND.**: la agrícola y molinos harineros; las mugeres se dedican al hilado y tejido de lienzos caseros. **POBL.**: 148 vec., 605 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RAP**: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de 3ª Merindad, el cual estaba sit. en el valle de Segó á Valletes de Sagunto, sin que se conozca la época y motivo de su despooblación.

**RAPADAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Couro* (V.).

**RAPADOIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Eulalia de *Badián* (V.). **POBL.**: 4 vec., 46 almas.

**RAPADOIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Navia y felig. de San Esteban de *Seges* (V.).

**RAPADOIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Marina de *Angeris* (V.).

**RAPARILGOS**: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (3 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (4), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Avila (9).

**STR.** en terreno llano, le combaten todos los vientos, es particular el O., su CLIMA es mediano, padeciendo por lo comun tercianas y quartanas. Tiene 90 CASAS, la del ayunt. en la que está el cárcel, escuela de primeras letras, comun á ambos sexos, dotada con 700 rs. y 20 fan. de trigo; un conv. de religiosas Franciscas de Sta. Clara, y una igl. parr. (San Pedro Apostol); con curato de primer ascenso y provisión ordinaria; en las afueras 2 fuentes, con regueros aguas, de las cuales y de las de un caño que hay tocando á las paredes del conv. se utilizan los vec. para sus usos; un lavadero de ropas, una laguna, que en ocasiones exala vapores perjudiciales á la salud, y una alameda cercada con buenos álamos negros. Confinia el RÉM. N. San Cristóbal de la Vega; E. Moraleja de Coca; S. Montuenga, y O. Dor Hierro y Arévalo; se extiende 3/4 leg. de N. á S., y 5/4 de E. á O., y comprende 2 desp. titulados Moraleja de Sta. Cruz, y Palazuelos de la Vega; una ermita, el Smo. Cristo de la Moraleja, que segun tradicion no conv. de temporales; un monje de claustró bajo llamado Barberdu, un molino, y como 300 alvaradas de prados naturales, en diferentes puntos. El TERREÑO es de primera, segunda y tercera calidad. CAMINOS que dirigen á los pueblos limítrofes, y la carretera de Valladolid á Madrid, que atraviesa el l. ún.; el CORREO se recibe en Arévalo, por baigero que paga el ayunt., **PROD.**: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanos y hortalizas; mantiene ganado lanar, vacuno, mular y yeguar, y cría alguna caza menor. **IND.**: la agrícola, un mesón poco surtido, un tejedor de lienzos y escope, y una parada con 3 garrañones y 3 caballos, que reporta sumas ventajas al pueblo. **POBL.**: 72 vec., 261 alm. **CAP. IMP.**: 85,766 rs. **CONTR.**: segun c. calcula general de la prov. 2072 por 100.

**RAPARISA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Sta. Maria de *Arcos* (V.).

**RAPDO**: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de San Cristóbal de la Laguna, térm. jurisd. de Sauzal.

**RAPERA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Purtas* (V.).

**RAPISA**: ald. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma; tiene una capilla con culto público.

**RAPITA**: l. que contribuye á formar el distrito municipal de Vallfoguera, en la prov. de Lérida (3 leg.), part. jud. de Bolaguer (3), aud. terr. y c. g. de Brecolana (49 2/3), dióc. de Seo de Urgel (46 2/3). **STR.** al extremo SO. de la llanura de Urgel, á 1/3 de leg. de dist. del r. *Segre*; el CLIMA es cálido en verano, nebuloso y frio en invierno, pero muy sano. Consta de unas 6 CASAS y una igl. parr. (Sta. Margarita), sit. en una aldea aislada que se encuentra á O. á dist. de medio cuarto de hora, sobre la que hay tambien una casa denominada cast. el curato es de entrada y se halla servido por un cura párroco de nombramiento del diócesano; igualmente hay cementerio á un extremo del l. hácia el O., algo separado del camino. Se extiende el RÉM. 4/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., confinando por N. con los de Balaguer y Asiento (1/3; E. el de Pedris (1/4 hora); S. los de Pedris y

Balaguer (4/4), y O. el mismo de Balaguer igual. dist.: comprende en su jurisd. 2 bañías donde se recogen las aguas minerales para el uso de los vec. y abrevar los ganados. El terreno es de mediana calidad y algo productivo: le cruzan los caminos que dirigen á Balaguer, Lérida y Agramentó, existiendo sobre ellos una venta llamada el Mico. Nuevo á 1/4 de hora á la parte del O.: recibe la concesionencia de la adm. de Balaguer, por los mismos interesados. prod.: trigo, centeno, cebada, legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar, y el mular y vacuno para la labranza. pobl.: 3 vec., 20 alm. riqueza dir.: 6,908 rs. contr.: el 4'48 por 100 de esta riqueza.

**RÁPIA (SAN CARLOS DE LA):** c. nueva con ayunt. y aduana de cuarta clase, habilitada para el comercio al extranjero y cabotaje, en la prov. de Tarragona (24 hora), part. jud. y dicc. de Tortosa (6), aud. terr., c. g. de Barcelona (4); en lo marítimo corresponde al distrito de Vinaroz, prov. de Tortosa, tercio de Valencia, por departamento de Cartagena. sit. en la costa del mar, en un llano elevado, frente al puerto de los Alfaques, con buena ventilación, y clima templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes, las cuales eran endémicas antes de haber desaguado la parte pantanosa del térm. Antiguamente consistía esta pobl., llamada entonces la Rápita, en varias barracas, y una igl. del conv. de monjas de San Juan, que se trasladaron á Tortosa, hasta que el rey D. Carlos III, proyectó formar en este punto una colonia, como punto céntrico y mercantil por su posición topográfica entre las prov. de Aragón, Valencia y Cataluña: sin duda se habría llevado á efecto la idea, sino hubiera ocurrido la muerte de aquel monarca, y la separación de su ministro conde de Florida-Blanca, prescindiendo uno de los medios de ejecución, y de las medidas antieconómicas que se adoptaron, gastando inmensas sumas en la construcción de una lujosa c., antes de abrir su puerto, y los canales que debían hacerla florecer, y proporcionar á los territorios de las marg. del Ebro, la fácil exportación de sus frutos: así es que sus inmensos almacenes, igl. y cuarteles, quedaron en bosquejo, y consta hoy la pobl. de estos edificios por concluir, otros en que se hallan la cárcel y sala consistorial, y la igl. parr. (Sma. Trinidad), todos de propiedad del Real Patrimonio; hay una escuela de instrucción primaria, dotada con 2,160 rs. vn., concurrida por 60 alumnos y otra de igual clase para unas 70 niñas, cuya maestra disfruta 4,080 rs. de pensión anual. El tér. confina N. Ulledecona y Freginal; E. Amposta; S. el mar Mediterráneo, y O. Alcanar; todo él consiste en dos posesiones, una del real patrimonio, nombrada el Prado y otra de las citadas monjas de San Juan de Tortosa, de modo, que realmente esta c. no tiene térm. propio; mas sin embargo, el ayunt., privativamente y sin dependencia, ejerce jurisd. en todo el terr. El terreno es bastante montuoso y pedregoso, pero muy poblado de arboles; el monte de Guardiola, es un collado, que toma el nombre de una antigua torre que hay en su cima, y se le encadena con otros, hasta el nombrado de Muncid, que es el mas alto y escabroso de la cord.; en su vértice, se divide este térm. de los de

Ulledecona y Freginals. Además de los caminos locales de herradura, se encuentra la carretera de Valencia á Barcelona, en buen estado, con 3 puentes en el corto espacio de 1/4 de leg., dentro de este térm. El comercio se recibe de Tortosa, por los coches de diligencias, los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados, por: cereales, legumbres, vino, aceite, algarobas y frutas; cria ganado lanar y cabrio, caza de conejos, liebres, perdices, y pesca del mar. El movimiento mercantil de esta c., se manifiesta en los estados de su aduana, que insertamos á continuación.

**Nota del valor de los efectos que han entrado y salido en dicho puerto para otros del reino en los dos años de 1843 y 1844 segun los datos oficiales de la misma aduana.**

	Mercaderías del reino.		Total.
	Rs. vn.	Rs. vn.	
Año de 1843	Cabotage de entrada.		154,781
	Cabotage de salida....		294,732
	Total. . . . .		449,513
Año de 1844	Cabotage de entrada.		421,787
	Cabotage de salida....		418,608
	Total. . . . .		840,395

Principales artículos de entrada por cabotaje.	Principales artículos de salida por cabotaje.
Cascos vacíos.	Aceite.
Dinero.	Algaroba.
Esparto.	Carbon.
Harina.	Dinero.
Obra de barro.	Enea.
Tejido de algodón.	Leña.
Trigo.	Maiz.
Vino.	Palma.
	Vino.

Resultado en un año común.	
Cabotage de entrada. . . . .	138,284
Cabotage de salida. . . . .	356,670

**Número de buques que han entrado y salido en dicho puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.		Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.
1843.	90	4,734	352	»	»	»	1843.	90	4,273	384	»	»	»
1844.	99	4,289	485	»	»	»	1844.	98	4,274	460	»	»	»
Totales	498	3,020	4,037	99	4,540	548	Totales.	488	2,544	944	94	4,273	470



Movimiento mercantil de esta aduana en los dos años de 1843 y 1844.

	Buques.	Toneladas.	Tríplicas.
Año de 1843.	5	550	50
Año de 1844.	4	48	7
Totales.	6	598	57

Estos buques han aportado los efectos siguientes.

En 1843. Arrobas de vino 22,946 a su valor de . . . 38,864

sin derechos . . . . . 9,600

En 1844. Duelas 9,600 á 1 real, derechos 300 rs. . . 9,600

Valor total de estos efectos. . . . . 98,464

Año comun. . . . . 10,232

POBL. 191 vec., 919 almas. CAP. PROD.: 264,000 IMP. 39,450

Se cre haber existido en lo ant. donde modernamente se ha edificado esta c., en Uldecca la Hemeroscopium por cuya parte según Estrabon, Sertorio hizo sus últimas campañas, después que los celiberos lo echaron de su suelo. El mariscal Suchet fortificó el puerto de la Bápita en 1814. En mayo del mismo año su comandante Pignot acometido de ingleses y amenazado por españoles se retiró sobre Amposta. Después de la toma de Tarragona, volvieron á ocupar la Bápita que evacuaron mas tarde sin ofrecer nada notable.

RAPO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Artejo y felig. de Sta. Maria de Louredo (V.).

RAPOSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de Salcedo (V.).

RAPOSA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Juan de Muño (V.).

RAPOSEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Maria de Penamayor (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RAPOSEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Jorge de Idás (V.).

RAPOSEIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiz y felig. de Sta. Maria Ordes (V.).

RAPOSEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vianzo y felig. de San Mamed de Vamiro (V.).

RAPOSEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feliglesia de Sta. Eulalia de Curtis (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

RAPOSEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feliglesia de Santiago de Vilasantar (V.). POBL.: 3 vec., 30 almas.

RAPOSEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v. del Ferrol (V.).

RAPOSO: (V. CHARCHES, RAPOSO y RAMBLA DEL AGUA).

RAPOTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Brion (V.).

RAPUN: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. str. en una colina á la marg. der. del r. Gallego; su clima es bastante sano. Tiene 2 casas; una igl. y buenas aguas potables. El terreno participa de monte y llano. PROD.: granos y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. POBL.: 3 vec., 31 alm. RIQUEZA IMP.: 6,853 rs. CONTRA: 886.

RARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Miguel de Rovis (V.).

RARIS (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (134), part. jud. de Padron (3), y ayunt. de Teo (12); str. entre monte y rodeada por el r. Puente Nueva; su clima es húmedo. Comprende las ald. de Bouñon, Buela, Casal de Troncoso, El Pazo, La Florida, Fornelos, Raris, Reis Rial, Sestelo y Vilela, que reúnen 430 CASAS y varias fuentes de buena agua. La igl. parr. (San Miguel) es una y se hallan domodadas las ermitas que tenía de San José y Ntra. Sra. de la Encarnación. El

terram. confina con el de San Juan de Recendez, Sta. Maria de Luoi, Buntelle y Luoi. El terreno participa de montes desp. y de llano de mediana calidad: lo banan varios r. con abundancia de Puentes, que lleva sus aguas al Océano; los caminos para Padron y Santiago son malos. El congreso se recibe en este último punto. PROD.: maíz de lo mejor del país, algui trigo, lino, hortalizas, frutas y poco vino; cria ganado vacuno; lanar, cabrio y caballar; perdices, liebres y conejos; se pescan truchas. IND.: la agricultura, telares de lienzo, y molinos y elaboración de quesos. POBL.: 446 vec., 344 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.). Tenia esta felig. un priorato de los templarios, y en el monte que llaman del Castro existen indicios de haber servido de fortaleza de los arabes.

RARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Santiago de Cobos (V.). POBL.: 8 vec., 36 alm.

RARG: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ozi y felig. de Santiago de Rebosoado (V.).

RARRIAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de Sta. Maria de Tames (V.).

RASA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noyas y felig. de Sta. Cristina de Barro (V.).

RASA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villayciosa y felig. de San Pedro de Ambas (V.).

RASAL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (9 horas), part. jud. de Jaca (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. str. en un vallecito estrecho próximo al r. llamado Garona; su clima es bastante sano. Tiene 61 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras frecuentada por 15 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Vicente mártir) servida por un cura rector de presentación del conde de Parsent, y buenas aguas potables. Confina con las pardinias de San Vicente y Oniste, la sierra de Amés y el monte Javiere Látre; la venta de la Garoneta dist. de la pobl. 2 1/2 horas pertenece á su jurisd. El terreno es montuoso lleno de peñascos y barrancos; por él corren las aguas del mencionado Garona. LOS CAMINOS son locales y de herradura: recibe la CORRESPONDENCIA de Ayerbe. PROD.: granos y pastos; cria ganados, caza mayor y menor y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: el carboneo cuyo producto estraeñ retornando granos y otros artículos que fallan para el consumo. POBL.: 80 vec., 495 alm. RIQUEZA IMP.: 111,040 rs. CONTRA: 44,184 rs.

RASCADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de Arzua (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

RASCAPRIA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Madrid (17 leg.), part. jud. de Torrelaguna (7), dióc. de Toledo (24), c. g. de Castilla la Nueva. str. en el centro del valle de Lozoya, al S. de los montes carpetanos y al pie del puerto del Reboten: le combaten con mas frecuencia los vientos del N.; el clima es muy frio y sus enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 167 CASAS de inferior construcción; la del ayunt.; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 4,300 rs. de propios; una igl. parr. (San Andres) con curato de entrada y provision en concurso; una ermita (Ntra. Sra. de la Peñaj) que fue de los monjes del Paular, hoy de dominio privado; en la cual se sostiene el culto por 3 sacerdotes esclaustrados; en las ajueras el cementerio en sitio que no ofende la salud pública, y al S. un hermoso paseo de álamos negros y blancos que conduce al monast. del Paular: se surte de aguas potables de una fuente y un riach. que pasa por el pueblo. Confina el terram. al N. Otuelco; E. Miraflores; S. Pedrizas, y O. San Ildetons; entendiéndose 1 leg. de N. á S. 2 1/4 de E. á O., y comprende el citado monast. del Paular (V.); diferentes huertas; varias molinas de propios y particulares; cuyas leñas de roble se utilizan para carbon; un famoso pinar que suministra buena y abundante madera; 2 deh., 6 infinitos prados con escelente heno; brotan en él un sinnúmero de fuentes, y le atraviesa el r. Lozoya que corre de E. á O. y cuyas aguas se utilizan en la fab. de papel de que hablabamos mas adelante. El terreno es espesoso montuoso y de mediana calidad, con 190 fan. de regadío; los caminos vecinales y en mal estado: el congreso se recibe en Buitrago por Buitrago. PROD.: poco trigo, cebada, centeno, lino, patatas, toda clase de legumbres y algo de frutas; mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio, cria caza mayor

y menor, y pesca de truchas, barbos y cachos. IND.: una fib. de papel con 6 cilindros, la cual tira por lo comun 88 resmas diarias, pero el r. *Lezoza* escasea tanto en verano, como en invierno, sin embargo de las grandes estanques, y depósitos que se han construido para prevenir este caso; esta ind. sostiene de 30 á 40 operarios de ambos sexos: otra fib. de cristal establecida en el repetido monast.; varias sierras de madera y 3 molinos harineros. COMERCIO: exportación de los prod. de sus fib.; de los frutos sobrantes, de carbón y de truchas, é importación de cereales y demás fr. de que se carece. POBL.: 120 vec., 717 alm. CAP. IND.: 4.241,485 rs. IMP.: 87.967. CONTR.: 9'65 por 100. PUESTOS MUNICIPALES: de 6 á 7,000 rs., que se cubre con los prod. de propios.

La erección del celebre monast. del Paular produjo grandes beneficios á esta pobl.: cuando el rey D. Juan pasó desde Guadaluajara á Segovia (año de 1320) y visitó las obras de aquella fundación que á la sazón se hacían á su costa, estuvo en Rascáfria.

RASCALLAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de Vico (V.); POBL.: 4 vec., 4 almas.

RASCAVIEJAS: cord. en la prov. de Burgos, part. jud. de Rioa.

RASCON: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al pueblo de Ampuero.

RASCUNA: ald. en la prov., part. jud. y term. jurisd. de Albacete.

RASELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Mamed de Gron.

RASELA (SANTA MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Verin (48). SIT. á orillas de un arroyo, con libre ventilación y clima sano. Tiene unas 50 CASAS. Su igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de San Bartolomé de Quirogones, con la cual confina y con la v. de Verin. EL TERRENO es de buena calidad; con las aguas del mencionado arroyo, fuente del *Tamaqa*, se elaboró el famoso estano de las minas de Villar de Ciervos y Arcucelos hasta el año de 1796 en que se abandonaron. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, patatas, castañas y vino; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RASIS: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, á cuya v. corresponde.

RASET: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr. y c. g. de Barcelona; forma ayunt. con el l. de Corvia, del cual depende en todo.

RASGADA: l. en la prov. de Santander (16 leg.), part. jud. de Reinoso (4. dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12), ayunt. de Valderredible. SIT. en una altura, inmediato al *Ebro*; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes son fiebres catarrales. Tiene 40 CASAS, igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de provision del ordinario; una ermita en las afueras, y buenas aguas potables. Confina con TERM. de Reocin de los Molinos, Villanueva la Nia, Navamuel y Coroneles, á 3/4 de leg. el mas dist. EL TERRENO es de regular calidad y de seco; por el corre el mencionado *Ebro*, que nada fertiliza. Hay 2 montes de roble y matas bajas y varios prados naturales. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinoso. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados; caza de varios animales, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: un molino harinero. POBL.: 40 vec., 50 alm. CONTR.: con el ayunt.

RASILLO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Villafra. SIT. entre dos cerros; su CLIMA es bastante sano. Tiene 48 CASAS; igl. aneja de Villafra dedicada á San Esteban Protomartir, y buenas aguas potables. Confina con San Martin, valle de Toranzo y Alfoño. EL TERRENO es de buena calidad. Hay un monte poblado de robles y hayas, y buenos prados. Los CAMINOS son veredas para los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega. PROD.: mitroses; recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega, patatas granos, lino, legumbres, frutas, alguna hortaliza, patatas y pastos; cria ganados. POBL.: 50 vec., 200 almas. CONTR.: con el ayunt.

RASILLO (EL): v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7

leg.), part. jud. de Torrecilla de Cameros (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Calahorra (45). SIT. al N. de la Sierra de Cameros, en parage elevado y con espesio al S.; su CLIMA es frio, sin duda por los vientos de N., O. y S., que son los que con mas frecuencia la combaten, no padeciéndose otras enfermedades que algunas afecciones pulmonares y perlasas. Tiene sobre 100 CASAS; la del ayunt. de nueva construcción; cárcel; escuela de primeras letras para ambos sexos, dotada con 5 y 1/2 rs. diarios, á la cual concurren 30 niños y 20 niñas; una fuente en el centro de la pobl., de la que se surten los vec.; igl. dedicada á Nra. Sra. de las Hieras, aneja de la parr. de Hortiguera; se vive por un beneficiado de la matriz, con titulo expedido por el ordinario; al lado N. de la v., contiguo á dicha igl. el cementerio; y á 1/2 cuarto de la misma, al O., una ermita titulada San Mames mártir. EL TÉRMINO se extiende como una leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., confinando: N. con Anguiano; E. con Nieva y Pradillo; S. con Hortiguera, y O. con Brieva; corren por el varios arroyos titulados *Bacarrizas*, *San Mames* y los *Muertos* en direccion del S. á desaguar en el *Iregua*; en el segundo de dichos arroyos hay un puenecillo. El TERRENO es en general montuoso, de regular calidad una tercera parte, y las dos restantes muy malo é infructifero por estar compuesto de montes altos y bajos poblados de pinos, encontrándose en los contornos arboles de berrosos, sabinas y bircol; ademas existen otros dos montes conocidos por *Montedemino* y *Marrojeras*, con arbolado de roble. CAMINOS: todos locales y de herradura; conducen á los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Torrecilla por medio de bajero pagado por el pueblo, los sábdados y los martes, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, bastante hortaliza y fruta de varias clases; se cria ganado lanar estante y trashumante para la prov. de Estremadura, y hay caza de perdices, jabalíes, corzos y codornices. POBL.: 89 vec., 330 alm. CAP. PROD.: 683,700 rs. IMP.: 41,142. CONTR. de cuota fija 8.274.

RASILLOS: cerro en la prov. de Jaen, part. jud. de Alcalá la Real, term. jurisd. de Castillo de Locubín.

RASINES: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Bamales, aud. terr. y c. g. de Burgos; es cabeza del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los ayunt. de Cerceda, correspondiente al part. jud. de Laredo y Ojear. SIT. en un llano de 1/2 leg. de largo y 1/4 de ancho en la carretera nacional de Castilla á Laredo; su CLIMA es saludable. Tiene 131 CASAS distribuidas en los barrios del Cerro, Elguera, la Jara, la Edilla, Lombera y Villaparte; la consistorial; escuela de primeras letras frecuentada por 72 niños, cuyo maestro percibe la dotacion de 1,300 rs.; igl. parr. (San Andrés Apóstol) matriz de Ojear, servida por un racionero, un medio racionero y un cuartillero, de presentacion en patronimiales, y á falta de ellos, de cámara por el diocesano; 2 ermitas dedicadas á la Virgen de Villanueva y á los Stos. mártires San Cosme y San Damian, y un oratorio público con el título de San Roque, en la casa de D. Francisco Aedo. Confina con Ampuero, Guruzo, Carranza, Ojear, Gibaja, Luesga, Cerceda y Udalla: en su término y monte de Valoca hay una veta de alcohol que denota haber sido trabajada con los conocimientos del arte. EL TERRENO es de mediana calidad, y llano en todo lo correspondiente á labranza; por él corren las aguas del r. llamado *Mayor* ó *Isón*, que desemboca en Marrón por la ria de *Limpias*; por el centro del pueblo el r. *Silencio*, cuyas aguas aprovechan las vec. para su consumo doméstico con preferencia á las de 3 fuentes que hay en su cañal. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta la carretera mencionada de Castilla á Laredo. PROD.: maiz, judias, vino chacolí, patatas y pastos; cria ganados, caza de varios animales, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: un molino harinero, ocupándose los moradores, ademas de las faenas agricolas, en la conduccion con sus carros de los trigos de Castilla á Limpias, y vena desde este puerto á las ferr. de Carranza, Bamales y Sobá; hay un telar de lienzos caseros. POBL. de todo el ayunt.: 306 vec., 1,958 almas. RIQUEZA IMP.: 87,700 rs. CONTR.: 33.681.

RASO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Vicente de Caamono (V.). POBL.: 89 vec., 20 almas.

**RASO** (EL): cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellín, térm. jurisd. de Toboara.

**RASO COMUNIEGO**: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente; linda con térm. de los pueblos del valle de Vidriales y del de Tera.

**RASPEIG** (SAN VICENTE DEL). I. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Alicante (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (22), dióc. de Oribeña (9), sit. en terreno llano; le hacen los vientos del N., E. y O.; su clima es templado y las enfermedades más comunes son inflamaciones y calenturas. Tiene 200 CASAS; una escuela de niños; concurrida por 150 y dotada con 3,000 rs.; otra de niñas con 400 de asistencia y 300 reales de dotación; igl. par. (San Vicente Ferrer), de segundo ascenso, servida por un cura y un vicario primero de Provision real ó del ordinario, según la vacante, y otro segundo amovible de nombramiento del obispo y 6 ermitaños, 2 con el tit. de Carmen, la Sma. Trinidad, San Antonio, San Jaime y el Rosario; esparcidas todas por el térm., en el que hay también 3 fuentes y 9 norias, de cuyas aguas se surten los vec. para sus usos. Confina por N. con Tibi; E. M. Chamel y Palamó ó Villafrauxa; por S. Alicante y O. Agost; en su radio comprende 600 casas de campo en las part. del Raspeig, Pla de la Olivera, Ventós, Morale, Verdugas, Cañada, Canastel, Casa-Rocha, Font de Sala y Rabosal, y algunos montecillos que solo crían yerbas y romeros. El terreno es seco, de buena calidad. Los CAMINOS dirigen á Alicante, Elche, Monforte, Agost, Tibi, Busot, Muchamel y Palamó, en regular estado. El CORREO se recibe de Alicante por un encargado del pueblo, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maíz, barrilla, almendras, higos, algarrobas, cominos, frutas y legumbres; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos, liebres, perdices y colorados. IND.: la agrícola, á fab. de lienzo de cáñamo, 3 de aparedores, 5 herreros y 3 carpinteros. COMERCIO: se esporta la cebada, barrilla, almendra y cominos; se importa cáñamo, arroz, vino, aguardiente y otros géneros de primera necesidad. POBL.: 1,175 vec., 4,657 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con Alicante (V.).

A principios del siglo XV apenas contaba este 1.43 familias dedicadas á un reducido cultivo de tierras.

**RASPILLA**: ald. compuesta de 12 cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

**RASQUERA**: I. con ayunt. en la prov. de Tarragona (9 1/2 leg.), adm. de rent., part. jud. y dióc. de Tortosa (4 1/2 aud. terr., c. g. de Barcelona (24), sit. en una altura, al pie de la montaña, en la izq., y á 4 leg. del r. Ebro; le combaten con frecuencia los vientos del N. y E.; su clima es templado y las enfermedades más comunes son fiebres intermitentes, y las enfermedades más comunes son fiebres intermitentes. Tiene 420 CASAS de poca comodidad, formando 3 calles angostas, pendientes y descompensadas, con una plaza, de la cual no se hace uso alguno; 1 igl. par. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso de presentación de la órden de San Juan de Jerusalem; también hay cárcel pública y estramuros una fuente de agua salobre; cementerio capaz y bien sit.; y una ermita dedicada á Sto. Domingo, dist. 1/4 de hora de 11 pobl. El térm. confina N. Miravet; E. Tivisa; S. O. Benifallet, extendiéndose de N. á S. 4 leg. y de E. á O. 4 1/2. El terreno es montuoso, casi todo de secano y tan escaso de aguas, que algunas balsas que contiene no son suficientes muchas veces para el abasto de la pobl., y se ven los vec. en necesidad de acudir al mencionado r. Ebro. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe de Mora de Ebro los martes, jueves y domingos. PROD.: cereales, vino, aceite, almendras, algarrobas y miel; cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y abundante caza de todas especies. IND.: 4 molinos de aceite, fabricación de carbon y obrage de paima. POBL.: 415 vec., 560 alm. CAP. PROB.: 4,318,645. IMP.: 44,807.

**RASTIZABAL**: cas. del valle de Ayastia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elcoybar.

**RASTRILLO**: dos cortijos en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Villacarrillo.

**RASÚEROS**: I. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Arévalo (6), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid) (4), sit. en terreno llano; le combaten todos los vientos, siendo sus enfermedades más comunes fiebres intermitentes; tiene 435 á 140 CASAS,

de la del ayunt.; vestigios de una fortaleza, que según tradición, fue denominada Rasuros; escuela de primeras letras común á ambos sexos; una ermita (La Vera Cruz), y una igl. par. (Sta. Lucia), con curato de segundo ascenso y provisión ordinaria; además del párroco hay un beneficiado simple servidero vacante, y un sacerdotito ordenado á título de capellanía de sangre; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de las aguas del r. Trabancos y de las de una fuente sit. á 1/4 leg. del pueblo. Confina el térm. N. Villar de Matacabras; E. Bercual; S. Mamblos y O. Bagama, comprende un des. titulado Astudillo, en el cual se conserva una torre cuadrada; algui viñado, hermosos y grandes prados; 4,050 fan. de tierra cultivada y 40 incultas; le atraviesan el citado r. Trabancos; y el *Ragamon* ó *Ragamita*, cuyas aguas se utilizan por el riego de los prados y el terreno en lo general es llano, de miga y muy fértil; CAMINOS: los que se dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado; el CORREO se recibe en la cab. del p. t. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, algarrobas garbanos y algunas legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres y perdices y algún lobo y pesca menor. IND.: la agrícola, un molino harinero y una cantera de cal superior en el citado desp. de Astudillo. ROBL.: 120 vec., 520 alm. CAP. PROB.: 3,931,133 rs. IMP.: 453,57 rs., 33 DRS. INDUSTRIA Y FABRICA: 6,700. CONTR.: 41,942 rs. con 23 mrs.

Se dice tradicionalmente que este I. fué fundado por los fabulosos jueces de Castilla, Lain Calvo y Nuño Rasura, quienes suponen tuvieron en el una gran fortaleza llamada Rasuros por haber tomado el nombre del último y de la cual creen ser vestigios las antiguallas que se conservan.

**RATA**: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Juan de Mercurina (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

**RATA**: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de Santiago de Jubial (V.). POBL.: 3 vec., 49 alm.

**RATA**: I. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (15 leg.), part. jud. de Cifuentes (5), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (5), sit. en una pequeña colina con libre ventilación y clima sano; tiene 22 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; un pósto con el fondo de 34 fan. de trigo; una igl. par. (San Salvador), servida por un cura y un sacristán. TÉRM.: confina con los de Hinesiostra, Padilla, Villarejo y Luzón; dentro de él se encuentran una ermita (Nra. Sra. del Espino), dos fuentes de buenas aguas y una que provee al vecindario para beber y demás necesidades domésticas, y un manantial que sirve de abrevadero á los ganados; el terreno que participa de quebrado y llano es llujo, de poca miga y todo de secano; abunda en montes poblados de pino, carrasca, sabina y enebro; CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura, en mediano estado; CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part.; PROD.: trigo, cebada, avena, almotas, guisantes, leñas de combustible, algunas maderas de construcción, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular, vacuno y asnal; abunda la caza de perdices, conejos, liebres, palomas, algunos venados y corzos, y también se ven bastantes lobos, zorras y garduñas. IND.: la agrícola y recreación de ganados. ROBL.: 20 vec., 98 alm. CAP. PROB.: 893,300 rs. IMP. 26,800. CONTR.: 1,254.

**RATA** (LA): pequeña ald. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de Igualada, térm. y jurisd. del I. de Pobla de Claranunt, sit. en la ant. carretera de Barcelona, cerca de Capellades.

**RATA** (CORTIJO DE LA): cortijo en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á una leg. S. de Baeza. sit. en la orilla der. del *Guadaluquivir* con tierras labrantas de secano, sumamente fértiles cuando llueve con abundancia.

**RATASPEN**: en el Ravanete se ha hecho mención probablemente bajo este nombre de la ant. c. *Aratispe* (V.).

**RATEIRA**: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muros, felig. de San Juan de Torca (V.).

**RATEIRA**: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carnota, felig. de San Mamed de Carnota (V.).

**RATERA**: I. del distr. de Araño en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Cervera (2 3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17 2/3), dióc. de Seo de Urgel (13 1/2), sit. en una altura, combatido de los vientos del E. y O. y clima templado. Se compone de 5 CASAS y una igl. (San Lorenzo) am-

ja de la colegiata de Guisona: el cementerio está inmediato a la igl. y no muy lejos del pueblo existe una balsa. Confines el térm. por N. con Grá; E. Concaveña; S. Pelagalls, y O. Pallargos. El terreno es de mediana é infima calidad, y O. Pallargos. Tiene algunas porciones de regadío con las aguas del riach. *Sic*; tiene algunos plantíos de robles, almendros, nogales y algunos ciruelos; los CAMINOS dirigen á Guisona y á los pueblos inmediatos; la CORRESPONDENCIA se recibe de Guisona cuando los vcs. pasan al mercado. PROD.: poco trigo, centeño, cebada, oscuña, vino, patatas y hortalizas; hay ganado vacuno para la labranza y caza de pocas perdices. POBL.: 2 vec., 9 alm. RIQUEZA IMP.: 6,321 rs. CONTR.: el 44'88 por 100 de esta riqueza.

RATERA: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Campillos.

RATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo, felig. de Sta. Eulalia de Debesa (V.). POBL.: 40 vec., 49 almas.

RATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey, felig. de San Pedro Félix de Robra (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

RATO (EL): ald. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, térm. jurisd. de Castielfabib.

RATOEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín, felig. de San Pedro de Labrada (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

RATON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Cristina de Cobas (V.).

RATUEIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Juan de Chas (V.). POBL.: 2 vec., y 40 almas.

RATXÓ (EL): predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisdicción de la v. de Puigpudent.

RATZAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, feligresía de San Claudio de Aguiar (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

RAUDA: c. ant. mencionada por Ptolomeo en la región de los vaceos y por el itinerario: era limitrofe de Clunia, y su reducción mas probable de cuantas se han conjeturado es á Roa.

RAUDAL: garganta en la prov. de Cádiz, la cual nace en la Sierra de Algeciras y desagua en *Palmones*, después de haber pasado por cerca de Los Barrios.

RAULFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz, feligresía de San Acisclo del Valle de Oro (V.). POBL.: 43 vec., 493 almas.

RAURELL o ROURELI: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y térm. de Tarragona (2 horas), aud. terr., c. g. de Barcelona, sit. al NO. de la cap., su CLIMA no es tan templado como el de esta, pero es sano, goza de buena ventilación, y las enfermedades comunes son fiebres gastricas y de carácter inflamatorio, producidas por el excesivo uso del vino. Tiene 400 CASAS; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TERMO comprende viñas, huertas y tierras de pan llevar; lo fertiliza el *Francoli*. PROD.: poco aceite, granos, legumbres, frutas, pero su principal cosecha es de vinos, que se gradúa en 800 cargas; cria ganado lunar. POBL.: 93 vec., 450 almas. CAP. PROD.: 1,306,466. IMP.: 48,793.

RAURICH: l. en la prov. de Tarragona (8 leg.), part. jud. de Montblanch (4. aud. terr., c. g. de Barcelona (12), dióc. de Vich (16), ayunt. de Llorach (43). SIT. en un valle á orillas de un riach., con buena ventilación y CLIMA sano, aunque algo frío. Tiene varias CASAS y una capilla pública dedicada á Sta. Fe, aneja de la parr. de San Jaime de Montargull. El TERMO confina N. Talavera; E. Montargull y Santa Coloma de Queralt; S. el mismo, y O. Cirera. El TERMO es bastante árido; la fertiliza en parte el r. Corp, que nace junto á la pobl.; le cruzan varios CAMINOS locales y otros que conducen á Urgel y Berdú. PROD.: trigo, cebada, legumbres y patatas. POBL. y RIQUEZA (V. el cuadro sinóptico del part.).

RAVAGO: l. en la prov. de Santander (12 leg.), part. jud.

de San Vicente la Barquera (2), dióc. de Oviedo (22), aud. terr. y c. g. de Burgos (36), ayunt. de las Herrerías, sit. en la falda de la sierra de Corias y orilla der. del r. *Nansa*; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes pulmonías, tabardillos, dolores de costado y pleorais. Tiene unas 50 CASAS; una torre cuadrada medio derribada; igl. parr. (San Ignacio de Loyola) servida por un cura; una ermita (Santa Agueda) y buenas aguas potables del r. Confinas con Vielva, Roiz, Celis y Cades. El TERMO es bastante fructífero; por él corren las aguas del mencionado *Nansa*, sobre el que hay una barca de paso. Pasan por la pobl. los CAMINOS de Tiramenor á la herrería de Cosio, y los de Comillas y San Vicente á Potes. PROD.: maiz, alubias, nabos, calabazas, patatas, castañas y pastos; cria ganado vacuno, lunar, cabrío y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguillas y salmones. IND.: un molino harinero. COMERCIO: venta de ganado vacuno, y compra de los granos que faltan para el consumo. POBL.: 20 vec., 100 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RAVALET: cas. de la prov. y part. jud. de Alicante, térm. jurisd. de Muchamiel.

RAVANELL (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. y térm. jurisd. de la v. de Manacor.

RAVEJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bivadeo, feligresía de Santiago de Abres (V.). POBL.: 7 vec., 31 almas.

RAVELL (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

RAVIDA: ald. en la prov. de Salamanca, part. y térm. jurisd. de Ciudad Rodrigo. POBL.: 4 vec., 8 alm.

RAVINAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Félix de Villamar (V.).

RAVITA: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, térm. de Bobadilla.

RAVITA: part. de campo en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez Málaga, térm. de Canillas de Aceituno.

RAVITA (LA): ald. (\*) agregada al ayunt. de Albuñol (una leg.), part. jud. de la misma v., prov. y dióc. de Granada (15), sit. á la orilla del Mediterráneo, en una llanura al O. de la desembocadura de la rambla de Albuñol, al E. del cerro de Mochilas y al pie del que lleva el nombre del Castillo por el que corona su cima; su CLIMA es benigno, con vientos de O. y E., padeciéndose mas comunmente calenturas intermitentes, reumas y erupciones cutáneas. Tiene 480 CASAS; escuela de niños concurrida por unos 30 y dotada con 4 rs. diarios; una fuente de buena agua al lado opuesto de la rambla; varios pozos; el mencionado cast. construido para la defensa del pueblo, artillado y con todas las habitaciones y localidades necesarias; 2 ermitas, una en el cast. y otra en el pueblo dedicada á la Virgen del Carmen. CERRECE DE TERMO: como enclavada dentro del de Albuñol. El TERMO es calido, pendiente, y pedregoso y de secano, á escepcion de la poca vega que hay á la márg. y al E. de la mencionada rambla, y se riega con las aguas de los nacimientos de *Altagar* y *Atrijón*, inmediatos á Albuñol. CAMINOS: atraviesa la pobl. el de Adra á Motril; recibiéndose la CORRESPONDENCIA de Albuñol por balijero tres veces á la semana PROD.: las de Albuñol. IND.: la pesca; á la que hay destinados 10 barcos palangreros y 7 barcos javegas, asi como 43 barcos de transportes para el cabotaje, con 420 matriculados al inmediato mando de un ayudante militar de marina. COMERCIO: como puerto habilitado, se importa por el arroz, huenala y toda clase de granos, maderas y carbon de piedra; esportándose vino, pasa, almendra, higos, espíritu de vino, habichuelas y castañas, que son las producciones de los pueblos inmediatos. POBL.: 180 vec., 900 almas. RIQUEZA y CONTR.: con el ayuntamiento.

RAVITA (LA) antiguamente ARAVITA: ald. con alc. p. y uno de los 42 part. de Campo en que se divide el térm. de la c. de Alcalá la Real (V.), en cuyo part. y abadía se halla, dentro de la prov. de Jaén; dista cerca de 2 leg. al NO. del primer punto, y tiene una pobl. de 18 CASAS que pertenecen á la Alcaldude y las 12 restantes á Alcalá la Real, las cuales están divididas por una veta que hay en el dió. Alcaudete. Hay una ermita dedicada á San José y ademas otras 68 ca-

(\*) En el art. del part. jud. de Albuñol digimos, que esta ald. se habia separado de la municipalidad de la v. de Albuñol formando por si ayunt.; pero despues ha vuelto á su ant. dependencia, y tiene solo un alc. p. dependiente del ayunt. de Albuñol (V.).

sas diseminadas en el part., de las que son las principales los siguientes cortijos: los 4 de la Fresneda, el del Fraile, el Marmol, los Agustines, Juan Biauquillo, 2 de la Laguna, Tres Cortijos Altos y San Jose: de este último nombre existe tambien un molino harinero y otro con el de la Fresneda. En medio del término, de este part. se encuentra una laguna. El terreno es en lo general mediano, aunque en años de mucha agua se recogen muy buenas cosechas; su tipo es un cabiz de tierra de regadío, con bastantes árboles frutales. A la der. del part. continua la sierra de San Pedro, de alguna elevación y la mas avanzada de las cord. de las inmediaciones, por cuya causa se descubre desde su cúspide toda la prov. y hasta Sierra-Morena. Los datos relativos a pobl., riqueza y contr. van incluidos en *Alcalá la Real*, c. (V.).

**RAVITILLA (LA)**: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Orzuga y término jurisd. de Lanjarón.

**RAVOS (LOS)**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Sta. Marina del Puerto de Vega (V.).

**RAXADOIRA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de Paradelo (V.).

**RAYA (LA)**: l. agregado al ayunt. y part. jud. de Murcia (3/4 leg.), dióc. de Cartagena, sit. en medio de la huerta, en el camino real de Andalucía; el clima es muy benigno y las enfermedades mas comunes tercianas. Se compone de 80 CASAS y varias barracas diseminadas; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción), servida por un cura de entrada y de provision ordinaria, y curia que depende la ald. de Puebla de Soto, en donde hay una pequeña igl., bajo la advocacion de Ntra. Sra. de las Mercedes. El terreno es de regadío dentro del término del ayunt. El terreno es de regadío de superior calidad, conteniendo unas 817 tahullas. Los CAMAROS, ademas del espartado hay otros que conducen a los pueblos comarcanos de la huerta. La CONSERVANCIA se busca en Murcia: trigo, maiz, seda, hortalizas y legumbres. IND.: la agricola y la fabricacion de escobas de palma, que en su mayor parte las conducen a Madrid. POBL.: 163 vec., 804 alm. CONTR.: con su ayunt.

Fue fundado en 1545 por D. Rodrigo de Pux Merin y Soto, y su esposa Doña Catalina de Guzman.

**RAYACES**: desp. en la prov. y part. jud. de Palencia, jurisd. de Sta. Cecilia de Alcor.

**RAYATA**: asi llamaron los árabes al distrito de la Serranía de Ronda, adjudicado por Abul Khatar a las tribus venidas de las orillas del Jordán.

**RAYMAT**: l. que desapareció en las guerras de 1640, en la prov. y part. de Lérida, agregado a Villanueva de Aspícar; en la actualidad es un término dedicado a verbas de pasto para el ganado y solo conserva un antiquísimo cast. que sirve de albergue a los pastores.

**RAYÑA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Boveda y felig. de San Cristóbal de Martín (V.); pobl.: 19 vec., 86 alm.

**RAYO**: cortijo en la prov. de Malaga, part. jud. de Colmenar, término de Riocordo.

**RAZ (LA)**: desp. en la prov. de Salamanca, part. y término jurisd. de Ciudad Rodrigo.

**RAZAMONDE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Meira y felig. de San Julian de Moraine (V.).

**RAZAMONDE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Viniñán y felig. de San Juan de Cambada (V.).

**RAZAMONDELLE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Gien (V.).

**RAZBONA**: l. con ayunt. en la prov. de Guadalupe (3 leg.), part. jud. de Tamajón (3/4 leg.), aud. terr. de Madrid (1/4), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (30' srr. en llano con buena ventilación y clima frío; tiene 12 CASAS, y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Viso), servida por un cura y un sacristán. Confina el término con los de Torrebleña, Humanes y Robledillo; dentro de él se encuentran 2 fuentes de buenas aguas, y una ermita (La soledad); el terreno, que participa de quebrado y llano, es de buena calidad; comprende un buen monte poblado de roble y encina; atraviesa el término el r. Sorbe, cuyo paso facilita una puente de piedra: CAMAROS: los que dirigen a los pueblos limítrofes, todos en mal estado, excepto el que conduce a Humanes. COMAROS: se recibe y despacha en la cap. de prov. trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos y otras legumbres, yerbas de pasto con las que se mantiene ganado vacuno y cabrio

abunda la caza de liebres, conejos y perdices; hay pesca de barbos, esquisitas truchas y anguilas. IND.: la agricola y recreación de ganados. POBL.: 40 vec., 36 alm. CAP. PROB.: 516,600 IMP.: 15,500. CONTR.: 1,230.

**RAZO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceo y felig. de Sta. Eulalia de Breus (V.).

**RAZO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Martín de Razo (V.).

**RAZO (SAN MARTÍN DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (4/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. y ayunt. de Carballo (1). srr. en la costa y arenal; 4 leg. entre los montes de Neme y Pardiñas: clima benigno y saludable; comprende las ald. de Arnado, Cambrelle, Costa, Netoma, Nion, Pardiñas, Razo, Boris, Sta. Marina, Souto, Triobe Verdes y Villardicidre, que reunen 130 CASAS, varios manantiales y una igl. parr. (San Martín), con curato de entrada y patronato real y eccl. El término se extiende 1/4 de leg. de N. a S. e igual dist. de E. a O. Confina al N. con la costa sobre la cual tiene una capilla con la advocación de Santa Marina del Mar; al E. San Cristóbal de Lema; S. San Verísimo de Oza, y por O. el citado monte Neme que se eleva 463 varas sobre el nivel del mar. El terreno es de buena calidad y le banan 4 riachuelos. Los CAMAROS son buenos y malos, y el cultivo se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, avena, cebada, patatas, lino y legumbres; erio ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agricola, telares y molinos harineros. POBL.: 130 vec., 628 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**REAGAN**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Salvador de Deza (V.). POBL.: 16 vec., 80 almas.

**READEGOS (SAN VICENTE)**: felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (2 leg.), ayunt. de Villanarín. srr. al N. de dicha c.; clima templado y sano. Tiene 90 CASAS en los l. de Belquitrime, Cima de Vila, Carrás, Carrelos, Fondo de Vila, Gandara-longa, Cristobe, Pena, Penla, Quintás, San Pedro, casa aislada igl. y los cas. Seara y Tolda. La igl. parr. (San Vicente) se halla servida por un cura de entrada y patronato lego. Confina N. Villanarín; E. Gueiral; S. Albas, Sta. Marina, y O. Sobreira. El terreno es de mediana calidad. PROD.: maiz, centeno, castañas, patatas y pastos; y hay ganado vacuno, de cerda y lanar. POBL.: 91 vec., 511 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**READEGOS (STA. EULALIA)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Seorin en Carballino (4), ayunt. de Frío. srr. entre dos montañas, la usa al NO. y la otra al SE.; reñan todos los vientos; el clima es sano. Tiene unas 40 CASAS en los l. de Bircia, Cisar, Castiñeira, Ferradas, Fontes, Outerio, Ribela y Santiso. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura de entrada y provision ordinaria; tambien hay una ermita del vecindario. Confina con las felig. de Dadin, Corneda y Ciudad. El terreno es de buena calidad y le fertiliza un riach. que desagua en el Abia. PROD.: maiz, centeno, castañas y vino; hay ganado vacuno y lanar; caza de perdices y conejos, y pesca de truchas. IND.: la agricola, molinos harineros y 2 batanes. POBL.: 40 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**REAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padrón y felig. de San Pedro de Carcaiza (V.).

**REAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Maria de Leyro (V.).

**REAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Orosa y felig. de San Esteban de Trasmonte (V.).

**REAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Martiá (V.). POBL.: 6 vec., 27 alm.

**REAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Cobledo (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

**REAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Juan de Villaformán (V.). POBL.: 6 vec., 28 almas.

**REAL**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Lorenzo de Fornelos (V.).

**REAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfiz y felig. de Santiago de Adelan (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

**REAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de San Vicente de Veral (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

**REAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Lorenzo de Torneiros (V.). POBL.: 5 vec., 5 alm.

REAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de San Esteban de Loentia (V.). POBL.: 8 vec., 32 alm.

REAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María del Campo de Viaró (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

REAL: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella: es uno de los afluentes de Río-verde.

REAL (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Andrés de Ceares (V.).

REAL (LA): predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la c. de Palma.

REAL (SOS): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Ica, término y jurisdicción de la v. de Sineu.

REAL (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Samos (1). SIT. a la parte setentrional de la Sierra de Orbio y orilla izq. del Sarria; CLIMA frío y húmedo. Comprende los l. de Abredado, Coballo, Lucio, Nande, Reigosa y San Cristóbal que reúnen 54 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igl. par. (San Cristóbal) es matriz de la de San Silvestre de Freijo, el curato de entrada y patronato real e ecl. El TERMO confina por N. San Gil de Carballo; E. Triacastela; S. Sierra del Orbio; y O. Benche: le bañan varios arroyos que bajan de la Sierra al Sarria: el TERRENO participa de mucho monte con algun arbolado. Los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe en Samos PROD.: centeno, patatas, nabos y pastos; cria ganado vacuno, lanar; de cerda y cabrio; hay caza, molinos harineros, y su IND. es la agrícola. POBL.: 51 vec., 274 alm. CONTR.: con su ayuntamiento.

REAL (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Samos (1/2). SIT. sobre la marg. izq. del Sarria; CLIMA frío y seco aunque húmedo. Comprende los l. de San Martín y Vilar que tienen 30 CASAS y una igl. par. (San Martín) anejo de Santiago de Renche, con cuyo TERMO confina por el E. a S. Freijo; O. Samos, y N. Loureiro: el TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe en Samos. PROD.: centeno; patatas, castañas, nabos y algunas legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 29 vec., 449 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REAL DA POUZA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Isabel de Castro Caidelas (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

REAL DE GANDIA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (3 leg.), part. jud. de Gandia (1/2 hora); SIT. en la ribera izq. del r. Alcoy; reinan generalmente los vientos del E.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 490 CASAS incluida la del ayunt. y cárcel; un ant. palacio al parecer de moros, con un grande huerto, que sirve de albergue a los pobres, y una igl. par. (la Visitacion de Ntra. Sra.) de la que es anejo el l. de Benicaxer, servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado. Confina el TERMO por N. con el de Gandia; E. Palma; S. y O. Almones. El TERRENO es rojizo y de regular calidad, parte del cual se fertiliza con las aguas del r. Alcoy, que pasa junto al pueblo. Los CAMINOS son locales en regular estado. El CORREO se recibe de Gandia por encargado tres veces a la semana. PROD.: trigo, maiz, seda, frutas, legumbres y muy buenas hortulizas; mantiene muy poco ganado, y hay caza de liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola y alfarería, y 3 molinos con 3 piedras, 2 de harina y uno de arroz. POBL.: 235 vec., 630 alm. CAP. PROD.: 3.617,738 rs. IMP. 142,139. CONTR. 48,958.

REAL DE MONTROY: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Carlot (2); SIT. en terreno llano; le bañen todos los vientos; su CLIMA es templado, afecto a las tercianas e inflamaciones catarrales. Tiene 200 CASAS, escuela de niños a la que concurren 60, dotada con 2,000 rs.; otra de niñas con igual asistencia y 1,400 rs. de dotacion; e igl. par. (San Pedro Apóstol) de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria. Confina el TERMO por N. y O. con Monserrat; E. Lombay, y S. Dos aguas y Montroy: en un radio

comprende los montes denominados la Talladora y la Serreta a la parte de Lombay que divide el término, y la Loma de Coca que le divide tambien al S., sin estar poblados; El TERRENO es fértil de buena calidad, regado por el r. Magro ó Juanes, que naciendo en Caudete se reúne luego al Aguilar en Algeciras, y de las aguas de una fuente llamada del Algodor que riega sobre 200 heneaguas. CAMINOS: desde Lombay que cruza por este pueblo, con direccion a Turis, y otro tambien carretero con la misma direccion en mal estado. El CORREO se recibe de Chiva por baliexer dos veces a la semana. PROD.: trigo, maiz, vino, aceite, algarrabras, batatas, frutas y hortuliza; mantiene ganado lanar para el consumo; hay caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca de barbos y madrillas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 214 vec., 812 alm. CAP. PROD.: 4.415,847 rs. IMP. 53,170. CONTR.: 7,708.

REAL DE SAN VICENTE: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (12 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (4 1/2), dióc. de Avila (12), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en una llanura dominada por 3 cerros llamados Cabeza del Oso al N., la Cigüela al E., y Cuesta del Canto Ruero al S., que le hacen de limitado horizonte, es de CLIMA templado, reinan los vientos del SO. y se saldecean tercianas. Tiene 233 CASAS, la de ayunt., cárcel, escuela dotada con 330 rs. de los fondos públicos, a la que asisten 46 niños; igl. par. (Sta. Catalina) curato de segundo de ascenso y de provision ordinaria; en los alrededores las ermitas de Ntra. Sra. de la Asuncion y San Nicolás con culto público, y el cementerio: es pueblo abundante de aguas y leñas. Su TERMO confina al N. con los de Almendral, Iglesuela é Figuera de las Dueñas (este último da la prov. de Avila); E. Pelahustán y Goriocinto; S. Castillo de Bayuela, y O. Hinojosa y Navamorcuende, en cuya comprension se hallan el con. de (Pitayo V.), mucho monte de roble, enebro y morales; algun plantio de viñas, nogales, castanos y frutales en abundancia. El TERRENO es á propósito para sembrar legumbres, linos y algunas cereales: los CAMINOS vecinales y malos: el CORREO se recibe en Talavera. PROD.: trigo, centeno, cebada, cerezas, guindas, melocotones, castañas, vino y aceite; se mantiene ganado lanar, cabra, vacuno y gusanos de seda, y se cria caza menuda. POBL.: 214 vec., 722 alm. CAP. PROD.: 560,969 rs. IMP.: 15,673. CONTR.: 40,000.

Este pueblo se hizo v. en 1631; pertenecia al señorío del marqués de Montecastros, cast. de Bayuela y l. anejos, que recibió por el privilegio de villazgo 4,500 ducados.

REAL DE LA JARA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (12 leg.), part. jud. de Cazalla de la Sierra (7); SIT. 1/2 leg. al E. de la ribera de Cala, en un valle resguardado por N. y S. de dos elevados cerros con CLIMA húmedo, vientos N. y O., padeciendo mas comunmente tercianas en el verano. Tiene 62 CASAS: una fuente de buena agua y pozo con fondos de 300 fan. de trigo en deudas; igl. par. (San Bartolomé) curato de entrada; una ermita dedicada a la Virgen de los Remedios, y cementerio á 400 pasos de la pozt. Confina el TERMO, que es muy extenso, N. con el de Monasterio prov. de Huelva; E. con el de Cazalla; S. con el de Almaden de Plata y el del Castillo de las Guardas, y O. con el de Sta. Olalla (Huelva). El TERRENO es áspero y montuoso, como que se extienden hasta el las ramificaciones de Sierra Morena, poblado de los 20 años. La ribera de Cala que separa este término del de Sta. Olalla, va á parar á la de Huelva, y la de Viar que forma el límite con el de Cazalla, desagua en el Guadalquivir, teniendo ambas su curso de N. á S. Los CAMINOS son locales de herradura y asperos como de sierra: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. por conductor tres veces á la semana. PROD.: trigo y alguna otra semilla y miel, mucho pasto para ganado cabrio que se cria en grande abundancia, asi como el vacuno y caza de conejos, perdices y ciervos. IND.: la agrícola, un molino harinero. POBL.: 55 vec., 230 alm. CAP. PROD.: para contribuciones directas 256,600 rs., producto 7,699; para indirectas 237,767, producto 7,433. CONTR.: 6,614 rs.

REALBLANC: desp. de la prov. de Alicante, part. jud. y término jurisd. de Concepciona.

**REAL-BUSTO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós, y felig. de San Martín de Rano (V.).

**REALLEJO:** arroyo en la prov. de Granada, part. jud. de Alpuñol, y térm. jurisd. de Sorbilan.

**REALLEJO:** arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Moron, térm. jurisd. de Puebla de Cazalla.

**REALLEJO DE ABAJO:** l. con ayunt. en la isla, y dióc. de Tenerife, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de la Orotava; str. en el delicioso valle de la Orotava, en un plano inclinado y como á 1/2 leg. del mar: su clima es saludable, padeciéndose solo algunos resfriados, y calenturas biliosas. Tiene 600 CASAS incluidas las de los pagos titulados de la Rambla, Icod el alto y Tigaiga; casa de ayunt., cárcel, una escuela concurrencia por 16 niños, dotada con 900 rs., un pósto, una igl. par. de 2.º ascenso (Ntra. Sra. de la Concepcion) servida por 2 beneficiados curados, de real provision y 2 presbiteros; en el término 7 ermitas de propiedad particular, que son Ntra. Sra. del Buen viage en él, pago de Icod el alto, San Vicente en el barrio de su nombre, la de San Pedro en el pago de la Rambla, Ntra. Sra. del Socorro en el mismo pago, la de la Concepcion en el de Tigaiga, y la de San Sebastian; un convento de monjas recoletas de San Agustín cuyo local está destinado para casas de ayunt., escuela y cárcel, y al reducido número de monjas que habia las destinó un departamento donde han continuado y en el día solo queda una: su igl. dedicada á Sta. Mónica y San Andrés, está abierta al culto; y hay ademas 2 que fueron de frailes: uno de agustinos y otro de franciscos: sus igl. estan con culto y los edificios se han enagenado. El térm. estendiendo de N. á S. 2 leg. y 1 1/2 de E. á O., confinando por N. con el mar; E. Realejo de Arriba; S. con la falda del Pico de Teide, y O. San Juan de la Rambla: en los pagos ya citados hay caseríos y haciendas con buenas arboledas de frutales, viñas, huertas y fuentes naturales y artificiales que presentan una vista deliciosa. El terreno es la mayor parte de secano, arenoso, arcilloso y calizo; no hay ríos y solo algunos barrancos y fuentes naturales fertilizan algunos pagos; hay bastante monte poblado de brezos, hayas y helechos. CAMINOS el general de la isla atraviesa por este pueblo, y los demas son locales y se hallan en un estado regular: la CONSPERGENCIA la reciben los vec. en la estaleta de la Orotava, los domingos y jueves, y sale los lunes y viernes. PROD.: trigo, maiz, papas, judías, arvejas, habas, verduras, vino, naranjas, duraznos, guayara y demas clases de frutas: caza de conejos, perdices y codornices, y pesca de bogas, caballas, chicharos y cabilras. IND.: 2 molinos harineros, una fab. de aguardiente y la agricultura. COMERCIO: se espорта vino y papas, y se proveen los vec. de los art. de primera necesidad en el Puerto de la Orotava. Se celebra una feria el día de Ntra. Sra. del Carmen. POBL.: 553 vec., 2,337 alm. CAP. IMP.: 223,372 rs. CONTR.: por todos conceptos 57,659.

El nombre de este lugar, se ha originado de haber tenido en él su real D. Alonso de Lugo en 24 de julio de 1496, en cuyo día vieron establecerse los reyes guanches en el Realejo de arriba. Alarmados por este acontecimiento los españoles, pasaron toda la noche sobre las armas circumbalando el campo con grandes hogueras. Fue muy grande la alegría de estos, recibiendo al día siguiente á los príncipes guanches, que lejos de hostilizarlos se presentaron á rendir homenaje á los Reyes Católicos. Los convites, los regalos de ropa de bestir y los juegos en que ambas naciones hicieron alarde de su destreza y habilidad duraron muchos días en los Realejos. Ya decimos en el de Arriba, que los Realejos pararon en posesion de D. Alonso de Lugo.

**REALLEJO DE ARRIBA:** l. con ayunt. en la isla y dióc. de Tenerife, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de la Orotava; str. en un plano inclinado al pie de una elevada cord. que se desprende del Teide: está bien ventilado combatiéndole particularmente los vientos NE. y S.: su clima es muy benigno, siendo las enfermedades mas comunes las biliosas que rara vez degeneran en pútridas. Constata de 685 CASAS incluidas las que se hallan esparcidas por los pagos: un pósto; 2 escuelas gratuitas y una pública; las primeras pagadas por el ayunt., y concurrencias por 10 á 2.º alumnos, casa consistorial y cárcel; una igl. par. de 2.º ascenso (Santiago Apóstol) servida por 2 beneficiados curados, 4 presbiteros y 2 tonsurados, y 7 ermitas distribuidas

en los Pagos de las Rosas, de la Cruz Santa, de la Carrera, de Zamora, de Montañeta y de la Governata: tiene escasa y abundantes aguas que atraviesan por el pueblo de que se surten los vecinos para sus usos domésticos. Confina el térm. por el N. con el mar; E. la Orotava y Puerto; O. Realejo bajo, y S. con la cumbre del Teide. El terreno es la mayor parte de secano y tiene montes poblados de brezos, hayas y retamas, de que se proveen los vecinos y los del Puerto de la Cruz: no hay ríos en el térm. y sirven para regadío, algunas fuentes de propiedad particular esparcidas por los pagos. LOS CAMINOS son locales y de herradura en un estado regular; y el COMERCIO se recibe de la estaleta de la Orotava. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros y se espорта á los pueblos vecinos, leña, carbon y algunas frutas. PROD.: trigo, papas, millo, cebada, centeno, vino y algunas legumbres. POBL.: 796 vec., 3,365 alm. CAP. IMP.: 210,905 rs. CONTR.: por todos conceptos 52,015.

**HISTORIA.** Esta pobl. tomó el nombre de Realejo de Arriba por hallarse en el sitio donde establecieron su real los reyes guanches de la isla á dos tiros de fusil del ejército de D. Alonso de Lugo, descendiendo de las montañas, el año 1496. Esto sucedió el día de 24 de julio y al amanecer del 25 concenieron lo arriesgado que era atacar á los españoles, y resolvieron entregarles una libertad que no podian sostener: en su consecuencia Benchomo, Bencharo, Acaymo, Tegueste y Gebensuy que eran los mencionados reyes y todos los principales de la nacion, se adelantaron á ponerla en manos del conquistador. Este ofreció edificar en dicho sitio una igl. bajo la advocacion del Apóstol Santiago por haberse verificado a. l. en el día de su festividad, la reducción del rey Bachomo, que era el principal de la isla. Esta igl. fue seguidamente construida, y en su plaza bautismal, primera de la isla, recibieron el carácter de cristianos, 9 reyes guanches con los demas neófitos de la nacion. Benchomo de Tauro recibió el nombre de Cristóbal; Bencharo de Anaga, de Pedro de los Santos; Anarterve de Guimar, de Juan de Candelaria; Pelinor de Adexe, de Diego; Caymo de Tacoronte, de Fernando; Tegueste, de Antonio; Komen de Baute, de el Gonzalo; Adxonía de Abona, de el Gaspar; Pelicar de Icod, de el Blas Martin; el príncipe Gueto, de Francisco Bueño; la princesa Guacimara, de el Aton, y la princesa Dileici que caso Gonzalo Garcia del Castillo, se llamó Doña Mencía. Alonso de Lugo habiendo obtenido de la corte el carácter de gobernador y justicia mayor de su conquista al proceder al repartimiento de algunas tierras, no olvidó que estos lugares debían serle los mas encarecidos, y los reservó para si mismo.

**REALENGO:** terr. sir. al N. O. de Alberique, en la prov. de Valencia. Está formado en parte por los térm. de Guadasuar, Tous, y otros pueblos del part. de Alberique, y lo restante por otros de los limitrofes de una manera desigual. Es probable que despues de la conquista recibiese dicho nombre de Realengo que hoy conserva. Dicho terreno es en su mayor parte secano, y en su porcion correspondiente á este part. jud. se encuentran muchas casas de campo ó heredades y otras muchas pequeñas casas, que bien pueden llamarse miserables chozas, que sirven de vivienda á pobres jornaleros, los cuales ganan su vida trabajando porciones de terreno muy reducidos, ó haciendo leña y carbon, faltos de toda comodidad y privados hasta de lo mas preciso en medio de aquel desierto.

**REALFRANC:** desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Centineta, en cuyo condado estaba sit. (V.).

**REAL MAYOR (SOV.):** alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

**REANSARES:** y mas comunmente; arroyo del Sto. Cristo: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas; se forma en el térm. de Sta. Cruz de Mudela 1/3 leg. al S. E. de las vertientes de las lomas que hay en aquel sitio; pasa al E. de la c. inmediato á las tapias del cementerio, cruza la carretera de Andalucía, por bajo de un puente que hay al fin de la calle real, y va á juntarse con la Rambla y de esta al Jabalon (V. CRUZ DE MUDELA STA.).

**REAÑO:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de Castropol (V.). POBL.: un vec., y 5 almas.

**REASEOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo,

felig. de Sta. Maria de Reasens (V.). POBL.: 40 vec., 58 almas.

REATA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. jurisd. de la v. de Manacor.

REAYLLO: arroyo que nace en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Heanarjos.

REAYTILLO (EL): ald. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chiva, térm. jurisd. de Sieteguas.

REBADAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades, felig. de Sta. Maria de Aia (V.).

REBADELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana, felig. de San Juan de Ajae (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

REBARCA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito, felig. de San Juan de Sistolto (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.

REBARDIT: riach. en la prov. y part. jud. de Gerona; nace en el térm. de Sta. Maria de Carnos; lleva su direccion de O. á E., baña por su izq. el térm. de La Bota, y por la der. los de Adri y Rindollós, desagüando en el r. Terri ó Altéri, frente de Rabos.

REBASA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

REBASSA (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de San Juan.

REBECHÉ: desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Aranda de Duero, jurisd. de la v. de Gumiel de Izan; se conserva la igl. parr. bastante deteriorada, bajo la advocacion del Sto. Cristo de Bebeche, y es aneja de la parr. de Oquillas; en ella se celebran varias fiestas y romerías, siendo la principal el día de la Exaltacion de la Sta. Cruz; en este desp. se encuentra una aldea denominada de San Lorenzo; en cuya cima se encuentran ruinas y cimientos de un edificio, que unos creen fue conv. de benedictinos, y otros una casa perteneciente al monast. de Arlanza, que poseyó hasta su estincion la propiedad de los terrenos contiguos.

REBELJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de Santa Maria de Pino (V.). POBL.: 24 vec., 94 almas.

REBEL: cas. del Sr. duque de Patiño en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Pedro de Villalonga (V.).

REBELADO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ribadavia y felig. de Sta. Maria de Villar de Condes (V.).

REBELLE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de San Pedro Cornazo (V.).

REBELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo, felig. de San Sebastian de Serramo (V.).

REBÉLLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballada, felig. de Santa Cristina de Asma (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

REBELLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Santa Maria de Vivero (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

REBENDECA. El Salmaticense da este nombre á una de las poblaciones que dice conquistó Alfonso el Católico.

REBENGA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (6 leg.). part. jud. de Carrion de los Condes (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (4). sit. en terreno llano y á la marg. der. del r. Ucieza; el clima es algo frio, bien ventilado y sano. Consta de 180 casas, escuela de primeras letras concurrida por 46 niños y 26 niñas dotada con 36 fan. de trigo y 400 rs.; 6 fuentes de que se surten los vec.; igl. parr. (San Lorenzo) servida por un cura de segundo ascenso y 3 benedictinos. El térm. confina por N. Villarmentero; E. Poblacion de Campos; S. Amavueles y San Cebrían, y O. Lomas; su terreno es de excelente calidad y en especial la parte próxima al Ucieza: está dividido en 3 valles de poca extension y cuyas aguas vienen á unirse al citado r.: hay algunos huertos con arboles frutales, y se ha plantado pocos años hace un terreno por el general Amor de toda clase de estos y viñedo de la mejor calidad: los CAMINOS son locales en mediano estado. PROP.: trigo, cebada, centeno, algunas legumbres, frutas y vino; se cría ganado lanar vacuno y mular, aunque en corto número; caza de liebres, perdices y otras aves, y pesca de barbos, anguilas, escachos y cangrejos. IND.: la agricultura y demas oficios neces-

RIOS. POBL.: 440 vec., 572 alm. CAP. PROD.: 233,600 rs. IMP. 47,809.

REBENTON: puerto en la prov. y part. jud. de Segovia; es uno de los varios que atraviesan la cord. de sierras de Guadarrama; tiene su origen por la parte N. casi á la misma salida y E. del real sitio de San Ildefonso; el camino es de herradura, malísimo y de una subida tan pendiente y penosa que de aquí á tomado el nombre con que se distingue; tiene una leg. de subida y otra de bajada, dirigiéndose esta al ant. monast. de cartujos del Paular y al valle de Lozoya, sube muy próximo á la montaña Peñalara, y en su cúspide la deja á la der., siendo esta montaña la mas elevada de todas las sierras: á los 3/4 de leg. de subida se encuentra una fuente de muy fria y esquisita agua, la que se denomina del infante D. Luis, por ser el punto en que este principe almorzaba cuando iba á caza; este puerto en razon á las nieves, solo es transitable en los meses de verano y otoño hasta noviembre, y el mal estado del camino y desamparo de todo abrigo y resguardo, le hacen poco concurrido.

REBERIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de la Asuncion (V.).

REBERNITE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Pedro de Saandros (V.).

REBERTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, felig. de San Juan de Pineira (V.). POBL.: 4 vec., 40 almas.

REBIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga, felig. de San Salvador de Hospital (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

REBIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de la Mata de Grado (V.).

REBIOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de San Salvador de Parga (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

REBINDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda, felig. de San Estéban de Budiño (V.).

REBO DE PÓ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Manzaneda y felig. de San Marcos de Soutipadre (V.). POBL.: 5 vec. y 25 almas.

REBOCHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Belesar (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

REBODUL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Balreira y felig. de Santiago de Corneas (V.). POBL.: 4 vec., 46 almas.

REBOERAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dordo, felig. de San Julian de Laino (V.).

REBOIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Miguel de Goyás (V.). POBL.: 2 vec. y 44 almas.

REBOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de Sta. Maria de Trobo (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

REBOIRA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Andres de los Tacones (V.). POBL.: 44 vec., 64 almas.

REBOIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, felig. de San Andrés de Boimorto (V.). POBL.: 45 vec., 75 almas.

REBOIRO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.). part. jud. de Sarria (3), y ayunt. de Rendar (4/2). sit. en terreno montuoso á la izq. del r. Mao; CLIMA frio: tiene unas 26 casas formando 4 grupos ó ald. y una igl. parr. (Sta. Maria) matriz de Santiago de Toldados; el curato es de primer ascenso; el patronato real y ecl. y el cementerio no perjudica á la salud pública. El térm. confina por N. con Sta. Maria de Mao; E. Follebar; S. Santiago su anejo, y por O. el Viso; su terreno se recibe por Monforte, los CAMINOS pésimos, y el curato se recibe por Monforte. PROP.: centeno, patatas, maiz, legumbres y castañas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros. POBL.: 28 vec., 446 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBOLA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Perca y felig. de Sta. Maria de Corவில் (V.).

REBOLADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Santiago de Adelan (V.). POBL.: 7 vec., 29 almas.

REBOLEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de Rio (V.). POBL.: 44 vec. y 70 almas.

REBOLEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero



de Rey; felig. de San Salvador de *Castelo de Rey* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

REBOLTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Soyar y felig. de Santiago de los *Godos* (V.).

REBOLTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana, felig. de Sta. Cruz del *Valle de Oro* (V.).

REBOLTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, felig. de San Salvador de *Pedrosa* (V.).

REBOLTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, felig. de San Estebán de *Sedas* (V.).

REBOLTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Santa Marina de *Sillobré* (V.). POBL.: 3 vec., 5 almas.

REBOLTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Sone* (V.). POBL.: 2 vec., 3 almas.

REBOLTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras, felig. de Santa María de *Vivero* (V.). POBL.: 4 vec., 3 almas.

REBOLTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana, felig. de San Martín de *Canduas* (V.).

REBOLTIÑAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha, felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

REBOLLADA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Justo de *Pastor* (V.).

REBOLLADA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. María de *Campos* (V.). POBL.: 3 vec. y 42 almas.

REBOLLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y feliglesia de Sta. María de *Carreño* (V.). POBL.: 31 vec., 150 almas.

REBOLLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Juan de *Cenero* (V.). POBL.: 45 vec. y 60 almas.

REBOLLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabrelos y felig. de San Martín de *Toraco* (V.).

REBOLLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Juan de *Prendones* (V.). POBL.: 9 vec. y 47 almas.

ROBOLLADA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Martín de *Pignaña* (V.).

REBOLLADA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villavieosa y felig. de San Miguel del *Mar* (V.).

REBOLLADA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Antolín de las *Dorigas*; sir. en una loma elevada en la vertiente NO. de la sierra de la Sollería, al O. del santuario de Sta. Tecla, y enfrente del l. de San Antolín. TERRENO: calizo y poco fértil. PRON.: maíz, escanda, patatas y otros frutos. POBL.: 6 vec., 21 habitantes.

REBOLLADA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 leg.), part. jud. de Pola de Lena (2 1/2), ayunt. de Mieres (4, 2); sir. en l. falda de una montaña, á la der. del r. *Caudal de Lena*; reinan con mas frecuencia los aires del E. y O.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 45 CASAS. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confin. N. Baiña; E. la indicada montaña; S. Mieres, y O. Lena. A 100 varas del pueblo por la parte del S. hay una fuente de aguas termales, que son muy estimadas para ciertas enfermedades. En la referida montaña existen muchas minas de carbon y alguna de cincabrio, las cuales se explotan por las empresas tituladas Porvenir, Asturiana y Anglo-Asturiana; esta última ha ocupado todo el terreno que hay desde la carretera de Castilla hasta el r., en cuyo espacio estan construyendo los hornos de fundición, en que hablamos en el art. de Pola de Lena, part. jud. y tambien trata de construir un ferrocarril hasta Avilés. PRON.: escanda, maíz, habas, castañas, nueces, avellanas, patatas, legumbres, manzanas, cerezas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza de perdices, y pesca de anguilas, truchas, salmones y lampreas. POBL.: 45 vec., 81 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBOLLAL: ald. en la prov. de Oronse, ayunt. y felig. de Sta. María de *Esgos* (V.).

REBOLLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Felix de *Ligones* (V.).

REBOLLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Pedro de la *Pola de Sievo* (V.).

REBOLLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Bola y

felig. de Santiago de *Castrillon* (V.). POBL.: 3 vec., 22 almas.

REBOLLAR: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas; pertenece al l. de Miera.

REBOLLAR: barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. y uno de los 6 de que se compone el pueblo de San Pedro de Gaillos; sir. en un llano y en el camino que va á Valdeimonte; tiene 20 casas de mala construcción y una ermita titulada de San Roque.

REBOLLAR: l. en la prov. de Santander (48 leg.), part. jud. de Reinoso (8), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (44), ayunt. de Valdeirredible; sir. en terreno desigual, 4 orillas del *Ebro*; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales; Tiene 34 CASAS; escuela de primeras letras; frecuentada por 22 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribución; igl. parr. (San Vicente) servida por un cura beneficiado que provee el ob.; una ermita (el Dulcísimo Nombre de María); y buenas aguas potables. Confin. con el térm. de Rocamundo, Sobrepía, Valdeajos y Ollerros del Alfor. El TERRENO es de segunda y tercera calidad, y de regadío la mayor parte. Hay montes de roble, algunas canteras de piedra y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á Villarcayo, Burgos, Aguilar de Campo y Reinoso, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PRON.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 30 vec., 480 alm. CONTR.: con el ayunt.

REBOLLAR: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinoso; corresponde al l. de *Orna* (V.).

REBOLLAR: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (4); sir. en terreno pedregoso con libre ventilación y CLIMA frío; tiene 70 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instrucción primaria frecuentada por 40 alumnos; y dotada con 17 fan. de trigo; una igl. parr. (San Andrés Apóstol) matriz de la de E-pejo, servida por un cura y un sacristán; confina el térm. con los de Tera, Espicio, Azapiedra y Villar del Rio; el TERRENO fertilizado en parte por el arroyo llamado de *Nazon*, es pedregoso, flujo y de mediana calidad; comprende un monte poblado de roble y encina. CAMINOS: los locales en mal estado por la escabrosidad del terreno. COMER.: se recibe y despacha en la cap. de prov. tron. trigo, cebada, centeno, legumbres, féjlas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; en el arroyo se crian algunas truchas; ISB.: la agrícola y recreación de ganados. POBL.: 54 vec., 200 alm. CAP. IMP.: 27,593 rs.

REBOLLAR: villa en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de Requena.

REBOLLAR: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (46 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2), ayunt. de la merind. de Sotocueva (4, 2), dióc. *perce nullius* de la orden de San Juan; sir. en un llano, al pie de sus montes, con buena ventilación y CLIMA frío y saludable. Tiene 6 CASAS y una igl. parr. (San Vicente), servida por un cura párroco. El TERM. es comun con Quintanilla del Rebolter. El TERRENO participa de monte y llano, es de buena calidad, y se crizan varios caminos locales. PRON.: cereales; legumbres, miel, cera, lino y hortalizas; cria ganado vacuno y de cerda, y caza mayor y menor. POBL.: 3 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 337,000 rs. IMP.: 25,769.

REBOLLAR (EL): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de Requena.

REBOLLAR (EL): barrio que forma ayunt. con el Torno en la prov. de Cáceres, part. jud. de Plasencia; sir. á la der. del r. *Jeste*, en la sierra del Torno; tiene 8 CASAS y una igl. parr. (Sta. Catalina), curato de entrada, de provision del diocesano. Su TERRENO es de sierra y entre, escarp. POBL.: RIQUEZA y CONTR.: con Valdastillas, á cuyo pueblo estaba agregado al trabajarse la matricula el año 1842.

REBOLAR DE LOS OTEROS: l. en la prov. y dióc. de Leon, par. jud. de Valencia de Don Juan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Corvillas; sir. en el camino que dirige de Mansilla de las Mulas á Valencia de Don Juan; su CLIMA es bastante sano. Tiene 34 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y presentación del marqués de Alcañices; y buenas aguas potables. Confin. con Santasmarías, Javares, Velilla

y Nava de los Oteros. El terreno es de mediana y mala calidad. Los CAMINOS son locales, excepto el mencionado de Mansilla. PROD.: granos, alguna legumbre y pastos; cría ganados; y caza de varios animales. POBL.: 36 vec., 439 almas. CONTR.: con el ayunt.

**REBOLLARES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y feig. de San Salvador de la Montaña (V.). pobl.: 6 vec., 48 almas.

**REBOLLEDA**: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Carrion de los Condes y term. jurisd. de Bástillo del Páramo.

**REBOLLEDA (LA)**: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Villadiego (5); sir. al pie de una cuesta; su CLIMA es frío y reinan principalmente los vientos N., S. y O. Tiene 6 CASAS, una fuente para el surtido del vecindario dentro de la pobl.; una igl. parr. (San Esteban), servida por un cura párroco y un sacristán, y una ermita (Sta. Lucía) en el term. Confinia N. Villaseca de las Torres; E. Pozancos; S. Villacivio, y O. Val. Su terreno es desigual y contiene un monte poblado de robles aunque poco abundante. CAMINOS: los de pueblo a pueblo; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campó por los mismos interesados. LAS PROD. consisten en trigo, cebada, morcajo y algunas legumbres; cría ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 5 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 88,000 rs. IMP.: 8,932. CONTR.: 644 rs. 47 mrs.

**REBOLLEDAS (LAS)**: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 1/2 leg.): sir. en una llanura; su CLIMA es frío, reinan todos los vientos, pero muy particularmente el N., y las enfermedades más comunes son los dolores de costado y las fiebres catarrales é intermitentes. Tiene 54 CASAS divididas en 2 barrios, la de ayunt. que sirve también de cárcel, escuela de primeras letras á la que asisten unos 30 alumnos, dotada con 30 fan. de grano, 2 fuentes de aguas saludables dentro de la pobl., y 2 igl. parr. unidas (San Juan Bautista y San Miguel), servidas por un cura párroco, un medio racionero y un sacristán. El término linda N. Santibañez; E. Cejadilla de Sobrino; S. Marañar de Arriba, y O. Miñón. Su terreno, en general hablando, es helgado y pedregoso, encontrándose en él algún yeo, arena, arcilla y muchas canchales de piedra calcárea, pero escasea de combustibles y maderas de construcción. hay varios manantiales de los cuales se forma un arroyo que dirige su curso hacia Mansilla. Los CAMINOS son muy malos y pantanosos, y conducen á Burgos por los mismos interesados. PROD.: trigo alaga y mocho, cebada, avena, lino, legumbres, patatas y hortalizas; cría ganado lanar, vacuno, asnal, de cerda y muy poco yeguar, y caza de liebres, perdices, conejos, codornices y zorros. IND.: la agrícola, 5 telares de lienzos ordinarios, sayales y estameñas caseras, y un molino harinero que solo anda en invierno y primavera. POBL.: 42 vec., 169 almas. CAP. PROD.: 4,033,600 rs. IMP.: 93,710. CONTR.: 4,983 rs., 7 mrs.

**REBOLLEDO (O)**: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Villadiego (5); sir. en los puentes de Aguilar de Campó, dominado por las peñas de Amaya y Albacastro; su CLIMA es desigual, reinan por lo regular los vientos N. y O., y las enfermedades que se padecen son las reumas, cólicos y constipados. Tiene unas 30 CASAS, inclusa la de ayunt., una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura párroco y un sacristán, un cementerio y una ermita, titulada Ntra. Sra. de Domo David; en el term. brotan varios manantiales, de los que uno se dirige á la pobl., y de él se surten de agua los hab. para sus usos. Confinia N. Rebollado de la Torre y Vilella; E. aquel y Puentes; S. Cuevas, y O. Nogales y dicho Vilella. Su terreno en algunas partes es muy fuerte, y en general frío, pedregoso, arcilloso y arenoso; hay algunos montes que, por razón de haberse desmontado, apenas proporcionan en el día la suficiente leña para el consumo del vecindario. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Herrera de Rio Pisuerga, por los mismos particulares. PROD.: trigo alaga y mocho, cebada, centeno y legumbres; cría ganado lanar y vacuno en corto número, y caza de lobos, raposos

y jabalíes. IND.: la agrícola. POBL.: 30 vec., 412 almas. CAP. PROD.: 191,400 rs. IMP.: 48,607. CONTR.: 4,865 rs., 8 mrs.

**REBOLLEDO DE TRASPENA**: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Villadiego (3), ayunt. de Villanarín (1/4); sir. tras de la Peña de Amaya, con buena ventilación, y CLIMA frío y sano; los enfermedades comunes, son pulmonías y catarros. Tiene 30 CASAS, escuela de instrucción primaria, una igl. parr. (San Julian); servida por un cura párroco. El término confina N. Fuenteobra; E. Humada; S. Villamartín, y O. Puentes, Valtierra, Castrejas y Paul. El terreno participa de monte y llano; es frío y po productivo; le cruzan varios caminos locales. PROD.: cereales y legumbres; cría ganado lanar, cabrio, y vacuno, y caza de perdices. POBL.: 16 vec., 55 alm. CAP. PROD.: 202,000 rs. IMP.: 17,767. CONTR.: 4,539 rs., 26 mrs.

**REBOLLEDO DE LA NERA**: l. agregado al ayunt. de Villareñ, en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23 1/2), y dióc. de Burgos (11); sir. entre el R. Lucio y el arroyo de Bascones de Valdavia, en una pequeña playa; su CLIMA es frío, combatido por los vientos N. y E., y propenso á constipados y dolores de costado. Tiene 6 CASAS, una fuente, é igl. parr. (San Miguel), aneja de la de Bascones de Valdavia. El término confina por N. con el de Villareñ; E. Puente Torna; S. Renedo de la Nera, y O. Porquera; su extensión de N. á S. es de 1/4 de leg., y 1/2 de E. á O. El terreno es en su mayor parte de secano, á excepción de una porción que riegan los citados arroyos; tiene un monte de comun aprovechamiento con Renedo de la Nera, poblado de mata baja de roble, y otro sitio llamado la deh. con buenos pastos. Los CAMINOS son locales y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar. PROD.: trigo morcajo, cebada, avena y patatas; se cría ganado lanar y vacuno, caza de liebres, perdices, conejos y patos, y pesca de truchas, mermejas y cangrejos. IND.: la agrícola. POBL.: 4 vec., 21 alm. CAP. PROD.: 13,080 rs. IMP.: 350.

**REBOLLEDO DE LA TORRE**: l. cab. de ayunt. que forma con la Rebollada, Valtierra y Vilella en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (42 leg.), part. jud. de Villadiego (5); sir. entre elevadas peñas que le rodean, con buena ventilación y CLIMA frío; las enfermedades comunes son catarros, reumas y afecciones de pecho. Tiene 64 CASAS, una torre ant., escuela de instrucción primaria, una igl. parr. (San Julian y Sta. Basilia), servida por un cura párroco. El término confina N. Castrejas; E. Albacastro; S. Puentes y Cuevas, y O. Vilella; en él se encuentra una ermita, dedicada á Ntra. Sra. de Villoba, y un desp. de este mismo nombre. El terreno participa de monte y llano, es de inferior calidad, y le fertiliza un riach. Los CAMINOS son locales. PROD.: cereales y legumbres; cría ganado lanar y vacuno, y caza menor. POBL.: 47 vec., 145 alm. CAP. PROD.: 323,100 rs. IMP.: 31,039. CONTR.: 4,665 rs., 16 mrs.

**REBOLLO**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y feig. de Sta. Maria de las Vegas de Riola (V.).

**REBOLLO**: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (6 leg.), part. jud. de Sepúlveda (3), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva; sir. en terreno llano; le combaten todos los vientos, en particular el N.; su CLIMA es frío, y las enfermedades más comunes tercianas y cuartanas. Tiene 73 CASAS, inclusa la de ayunt., escuela de primeras letras común á ambos sexos, dotada con 14 fan. de trigo y centeno que produce una obra pía; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción), con curato de primer ascenso y provision ordinaria; tiene un anejo en la casa; en los afueras de la pobl. una ermita destruida, Ntra. Sra. de las Nieves, que sirve de campo santo, y los vec. se surten de agua para sus usos de las de una fuente que hay en los prados. Confinia el término N. Baldeamente; E. San Pedro de Gaillos; S. Pajares de Pedraza, y O. Anevillo; su extensión 3/4 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., y comprende 2 montes de encinas y cenobro, pertenecientes á propios, alguna viñedo y buenos prados de secano, que ocupan como 30 obradas de tierra; le atraviesa el R. Cega, pasando al S. de la pobl. El terreno es de segunda y tercera calidad, y una pequeña vega de primera. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado; el camino se recibe

en Pedraza por los que van al mercado. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanos, algarrobos, vino, cáñamo, patatas, legumbres, leña y pastos; mantiene ganado lanar, vacuno, asnal y mular; cria caza de liebres conejos y perdices y pesca de barbos; IND.: la agrícola. Pobl.: 64 1/2 vec., 230 alm. CAP. IMP.: 32,464 rs. CONTR.: 2073 por 400.

**REBOLLO:** l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazán (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), dióc. de Sigüenza (3); sit. en llano, á la márg. izq. del r. *Duero*. Tiene 21 CASAS, la consistorial, escuela de instrucción primaria, dotada con 24 fan. de trigo; una igl. parr. (San Ildefonso), aneja de la de Fuentelpuercu. TÉM.: confina con los de Casillas, Velamazán y Fuentelpuercu; dentro de él se encuentran dos arboledas pobladas de fresnos y sauces. El TERRENO, llano en su mayor parte, es de secano, flojo y de inferior calidad; comprende 2 montecitos con arbolado de roble; bañan el térm. un arroyuelo cuyas aguas fertilizan 15 huertecillos, y el r. *Duero* que pasa formando el lim. N. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid á Valladolid. El CORREO se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, almorfas y otras legumbres, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. Pobl.: 28 vec., 414 alm. CAP. IMP.: 48,761 rs.

**REBOLLO (EL):** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

**REBOLLO (EL):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de Bimenes (V.).

**REBOLLON:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Martín de Fraga (V.). Pobl.: 4 vec., 5 alm.

**REBOLLOS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de San Andrés de Linares (V.).

**REBOLLOSA:** ald. agregada al ayunt. de Herguñuela de la Sierra, en la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Seguros (2); sit. en una hondonada á la falda de un cerro, situado por este lado el primer pueblo de las llamadas Hurdas. Tiene 14 CASAS, siendo el terr. y sus circunstancias iguales en un todo al de *Marín Hebrán* (V.). Pobl.: 16 vec., 70 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt.

**REBOLLOSA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tino y felig. de Sta. María Magdalena (V.).

**REBOLLOSA DE ESCUDEROS:** l. con ayunt. en la prov. de Soria (11 leg.), part. jud. del Burgo (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), dióc. de Sigüenza (9); sit. en llano, con libre ventilación y saludable CLIMA. Tiene 40 CASAS; escuela de instrucción primaria; una fuente de abundantes y buenas aguas, que provee á las necesidades del vecindario y ganados; una igl. parr. (San Gervasio y Protasio) aneja de la de Tarancueña, servida por el teniente cura que da el pasto espiritual en Cañicera. TÉM.: confina con los de Tarancueña, Lozana, Peralejo, Manzanares y Cañicera. El TERRENO, que participa de montuoso y llano, es de inferior calidad y tolo de secano. CAMINOS: los locales, de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en Caracena. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres, alguna hortaliza y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; abunda la caza de perdices. IND.: la agrícola. Pobl.: 40 vec., 42 alm. CAP. IMP.: 49,261 rs. 18 maravedises.

**REBOLLOSA DE HITA:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (3 1/2 leg.), part. jud. de Brihuega (2 1/2), aud. terr. de Madrid (13 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (25 1/2); sit. en punto elevado, con buena ventilación y saludable CLIMA. Tiene 48 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria frecuentada por 27 alumnos, dotada con 650 rs.; una igl. parr. (La Anunciación de Nra. Sra.), servida por un cura y un sacristán. TÉM.: confina con los de Hita, Cañizar, Torija y Trijueque; dentro de él se encuentran 2 fuentes de buenas aguas, y una ermita (San Estéban). El TERRENO, quebrado en su mayor parte, es de regular calidad; comprende una deh. boyal poblada de roble. CAMINOS: los locales, de herradura, en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en Torija por propio. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, ajos, judías, miel, cera, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y un molino aceitero.

POBL.: 32 vec., 473 alm. CAP. PROD.: 4.046,700 rs. IMP.: 40.670. CONTR.: 3,226.

**REBOLLOSA DE JADRAQUE:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (8 1/2 leg.), part. jud. de Alenza (1), aud. terr. de Madrid (18 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (4); sit. al pie de la sierra de la Bodega, con buena ventilación y CLIMA frío. Tiene 30 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria, y una igl. parr. servida por un cura y un sacristán. TÉM.: confina con los de la Bodega, Sauluste, Angón y El Ordial. El TERRENO, que participa de quebrado y llano, es de inferior calidad; le baña el r. *Cañanares* y otro pequeño riach. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno IND.: la agrícola y recreación de ganados. Pobl.: 24 vec., 86 alm. CAP. PROD.: 903,000 rs. IMP.: 36,200. CONTR.: 3,210.

**REBOLLOSA DE PEDRO:** l. con ayunt. en la prov. de Soria (16 leg.), part. jud. del Burgo (6 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), dióc. de Sigüenza (8); sit. en llano próximo á la sierra Pela, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 20 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria frecuentada por 16 alumnos de ambos sexos, dotada con 20 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas, que provee á las necesidades del vecindario; una igl. parr. (Nra. Sra. del Remedio) servida por el cura de la del l. de Pedro. TÉM.: con los de Pedro, Grado, Santibáñez y Montejo; dentro de él se encuentran varias alamedas que sirven de paseo. El TERRENO, fertilizado por el r. *Pedro*, es llano y de buena calidad; comprende varios prados y una deh. de pasto común. CAMINOS: los locales, de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Aillon. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, mucha hortaliza, judías y otras legumbres, buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal. IND.: la agrícola y un molino harriero. Pobl.: 20 vec., 84 alm. CAP. IMP.: 10,899 reales.

**REBON:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de Sta. María de Perdecán (V.).

**REBON:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. María de Berines (V.). Pobl.: 44 vec., 64 alm.

**REBON (SAN PEDRO):** felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (4), dióc. de Santiago (6), ayunt. de Moraña (1/2); sit. al S. de la cap. del part. é inmediaciones del riach. *Amujeiras*; CLIMA templado y sano. Tiene unas 430 CASAS en los l. de Batán, Calbo, Castro, Fonteira, Jil, Pallota, Pazo, San Pedro, San Roque y Rebon de Arriba. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de segundo ascenso y patronato lego; hay también una ermita dedicada á San Roque en el l. de mismo nombre. Confina con las parr. de Sayans, Gargantanes y San Lorenzo de Moraña. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, maíz, centeno, habas, patatas y algunas castañas; hay ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. IND.: la agricultura, molinos barateros y telares de lienzos ordinarios. Pobl.: 430 vec., 494 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**REBON DE ARRIBA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Pedro de Rebon (V.).

**REBONEDO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de Ordenes (V.).

**REBONQUEDO:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de Presno (V.). Pobl.: 4 vec., 7 alm.

**REBONQUEDO:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de Picalón (V.). Pobl.: 4 vec., 7 alm.

**REBORDANES (SAN BARTOLOMÉ):** felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. dióc. y ayunt. de Tuy (1/8); sit. al N. de esta c. y en la confluencia del r. *Louro* en el *Miño*; CLIMA templado y sano. Tiene unas 420 CASAS en los l. de Arroyo, Debessa, Eydos, Curegiras, Forja, Funchal, Laranjeira, Lavandeira, Manteigada, Outeiro, Paredes, Roso, San Bartolomé, Telleiro, Vilanova y Virgen del Camino. La igl. parr. (San Bartolomé) se halla servida por un cura amovible y de nombramiento del cabildo catedral

de Tuy. Confinia: N. Sta. Comba; E. r. Louro; S. Tuy, y O. Malvás. El terreno es llano y muy fértil. Hay sobre el Louro 2 puentes, por donde atraviesan los caminos que desde la espesada de ca. salen para diferentes puntos. PROD.: trigo, maíz, centeno, vino, lino, patatas, hortalizas y frutas; hay ganado vacuno y lanar, y pesca de varias especies. POBL.: 422 vec., 532 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBORDANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Salvador de Pazos (V.).

REBORDANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Maria de Portor (V.).

REBORDAOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de Sta. Maria de Oural (V.).

REBORDAOS: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Vicente de Veral (V.). POBL.: 6 vec., 29 almas.

REBORDAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Pedro de Seres (V.). POBL.: 40 vec., 46 almas.

REBORDAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Jorge de Rebornaos (V.). POBL.: 23 vec., 445 almas.

REBORDAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de Insoa (V.). POBL.: 6 vec., 24 almas.

REBORDAOS (SAN JORGE DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Castroverde (1/4).

SIT. en un llano rodeado de montañas; CLIMA templado y sano; se compone del l. de Fontao y ald. de Rebornaos que

reunen 27 CASAS; varios manantiales de buen agua, y una igl. parr. (San Jorge) anejo de San Pedro de Seres. El TERM.

confinia por N. con su matriz; al E. con el puente de Trasorras; S. Souto de Torres y Recesende, y por O. San Juan de Barredo. El TERRENO, arenisco y de mediana calidad;

abunda en duros peñascos de granito; lo baña por el E. el r. Trasorras que nace en el l. de Pena, y tiene el indicado

puente que da paso al camino de Castroverde y á otros puntos; por la parte opuesta y de N. á S. corre el Angueiro

que baja por Seres, y le cruza un puente que da comunicacion con San Juan de Barredo. El CORREO se recibe en

Castroverde. PROD.: centeno, trigo, patatas, lino, maíz, legumbres, castañas, hortalizas y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay perdices, liebres y aves de paso.

IND.: la agricola, telares, molinos harineros, elaboracion de cal y algunos artesanos de primera necesidad. POBL.: 30

vec., 430 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBORDAOS (SANTA CRUZ DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Monforte (2 1/2), y ayunt. de Saviñao (3/4).

SIT. á la izq. del Miño y como á 1/2 leg. CLIMA templado y sano; comprende los l. de Lende, Reguega,

Sta. Cruz, Peruco y Toma que reunen 20 CASAS; la igl. parr. (Sta. Cruz) es única, y su curato de entrada y patronato

lego. El TERM. confina por N. y E. con San Martin de Vilelos; S. Piñeiro y Lage, y por O. Sta. Eulalia de Rebornaos.

El TERRENO es de secano y arenisco. LOS CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe en Escaciron. PROD.:

centeno, trigo, maíz, legumbres y algunas frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres, perdices

y codornices. IND.: la agricola; un molino harinero. POBL.: 24

vec., 444 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBORDAOS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Saviñao

(4), sit. entre los r. Miño y Sardiñeira; CLIMA templado y sano. Comprende los l. y cas. de Aporta, Beje, Bugalla,

Cajerigo, Candaira, Cazapedro, Guicin, Castro, Lillaves, Pacios, Pudio, Saá, Saviñao y Souto, que cuentan

56 CASAS, varias fuentes y una igl. parr. (Sta. Eulalia); el curato es de segundo ascenso y patronato lego

El TERM. confina por N. con el r. barca de Sardiñeira; al E. Sta. Cruz de Rebornaos; S. San Esteban de Rivas de Miño, y por O. el r. de este monte. El TERRENO es fértil. LOS CAMINOS

vecinales y mal cuidados; el CORREO se recibe de Escaciron. PROD.: centeno y demas frutos de la ribera del Miño;

cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca; molinos harineros y algunos telares. POBL.: 54

vec., 245 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBORDECHA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Moreira y felig. de San Pedro de la Roca (V.). POBL.: 40 vec., 200 almas.

REBORDECHA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cabelo y felig. de San Bernabé de la Grana (V.).

REBORDECHAN (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Cañiza (1), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Crecente (4). SIT. en cuesta á la der. del r. Miño;

reinan todos los vientos menos el O.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 200 CASAS en los l. de Mecalja, Parada, Pazo,

Pousa, Regueño, Tarendo y Tijosa; la igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de primer ascenso y patronato

del marques de Mosn, y hay tambien una ermita dedicada á San Sebastian. Confinia N. y E. parr. de Filgueira; S. la de

Angudes, y O. la de Rabino. El TERRENO es de mediana calidad; y la parte inculta y montuosa abunda en arbolado

de varias clases y arbustos. Abrevianse por esta felig. 2 CAMINOS, el uno desde Orense á Ribadavia y Tuy, y el otro desde

Cañiza á Pontevedra, su estado regular. PROD.: maíz, centeno, cebada, castañas, tricol, legumbres, lino y frutas;

se cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices, conejos y corzos, y pesca de varias especies. IND.: la agricola, molinos

harineros y sierra al agua para corte de maderas. POBL.: 450

vec., 600 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBORDECHAO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Alariz (3 1/2), ayunt. de Villar

de Barrio. SIT. al O. de la sierra de San Mamed; reinan todos los vientos; CLIMA frio y sano. Tiene 40 CASAS en

distintos barrios, y una igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y presentacion nual. Confinia N.

Escuadro; E. sierra indicada; S. Prado, y O. Maus. El TERRENO es montuoso y quebrado; le bañan distintos arroyos,

que bajan de lo mas encumbrado de la montaña, y dan principio al r. Arroyos. LOS CAMINOS son ásperos y conducen á las parr. inmediatas; el CORREO se recibe de Mosceda.

PROD.: centeno, maíz, patatas, castañas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de liebres,

perdices, conejos y animales dañinos. POBL.: 40 vec., 470 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBORDECOCO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Dozon (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

REBORDELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de Orrea (V.). POBL.: 9 vec., 38 almas.

REBORDELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada y felig. de Sta. Maria de Carballedo (V.). POBL.: 5

vec., 20 almas.

REBORDELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Jorge de Piquin (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

REBORDELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lumbria y felig. de San Mamed de Salgueiros (V.).

REBORDELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de Cuntis (V.).

REBORDELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feliglesia de San Felix de Monfero (V.). POBL.: un vec. 9 almas.

REBORDELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Jorge de God. POBL.: 3 vec., 14 almas.

REBORDELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Codesido (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

REBORDELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de Buriz (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

REBORDELO (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Puente Caldeas (2), dióc. de Santiago

(10), ayunt. de Cotovad (1/2), sit. al O. del monte llamado Peña-Cadeira; reinan principalmente los aires N.

y S.; CLIMA templado y sano. Tiene 74 CASAS en los l. de Martices, Salgueiro, Quintero de Abajo, Quintero de Arriba,

Lourenços, Rebordele, Pozonegro y Tacho; y escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños; y escuela (San Martin) está servida por un cura de entrada y provision en concurso. Confinia N. Carballedo; E. Loureiro; S.

Borela, y O. Tenorio. El TERRENO es de mediana calidad, y tiene fuentes de buenas aguas. PROD.: maíz, centeno

menudo, patatas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la

lanar y cabrio; caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la

lanar y cabrio; caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la

lanar y cabrio; caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la

agricultura y cantería. POBL.: 72 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**REBORDELO (STA. COLUMBA):** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cadelas y felig. de *Sta. Marina de Inzua* (V.). Tiene una ermita o igl. dedicada a dicha santa, y está servida por un capellan nombrado por el cura párroco de dicha felig. matriz.

**REBORDELOS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de *Rebordelos* (V.).

**REBORDELOS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Comba y felig. de San Pedro de *Ciebre* (V.).

**REBORDELOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Martín de *Loeiro* (V.).

**REBORDELOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. María de *Vivero* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

**REBORDELOS (SAN SALVADOR DE):** felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. y ayunt. de Carballo (1 1/2), SIT. en el camino que por la coentrada se dirige a Malpica; CLIMA templado y sano; comprende los l. de Castro, Costeira, Lambade, Leira, Rebordelos y Vilar, que tienen 65 CASAS, y una igl. par. (San Salvador) cuyo curato c.: de entrada y patronato real y ecl. EL TERR. confina al N. con el Océano y arenal de Bahío; E. Noicela, S. Viniola, y O. Lema. EL TERRENO es mediano, y lo baña un riachal, que formado de las aguas de *Monteguda* y *Noicela*, desagua en el mar. EL CAMINO de que se ha hecho mérito, así como los de pueblo a pueblo, está mal cuidado; el conreño se recibe en la cap. del part. prou.: algún trigo, maíz, patatas, legumbres y otros frutos menores; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza, pesca, molinos harineros, y su única ind. es la agrícola. POBL.: 65 vec., 335 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**REBORDIÑOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de *Negradas* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

**REBORDIÑOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. María de *Vilar* (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

**REBORDONDIEGO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sto. Tomé de *Broza* (V.). POBL.: 48 vec., 90 almas.

**REBORDONDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de San Salvador de *Sabadelle* (V.). POBL.: 44 vec., 58 almas.

**REBORDONDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de San Pedro de *Villabarin* (V.). POBL.: 6 vec., 26 almas.

**REBORDONDO (SAN MARTIN):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Verín (2), ayunt. de Cualedro. SIT. al S. de la cap. de prov., con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 56 CASAS de mala fab.; l. igl. par. (San Martín) es aneja de la de Sta. María de Penaverde, con la cual confina, y con las felig. de Aتانes y Escornaboís. EL TERRENO es de buena calidad: cruza por esta par. el CAMINO real que dirige a las Castillas y a Portugal. PROD.: centeno, patatas, algún trigo, maíz y castañas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 57 vec., 346 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**REBORDEDA (STA. MARIA):** felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Redondela (1/3), dióc. de Tuy (4), SIT. al E. de dicha v. en terreno que se va progresivamente elevando hacia el NO.; reinan con mas frecuencia los aires del N. y S.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 400 CASAS en los barrios de Asselle, San Pelagio y Reboreda, y escuela de primeras letras frecuentada por unos 30 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribución convenida. La igl. par. Nra. Sra. de la Asunción está servida por un cura de segundo ascenso y patronato lego. Confina N. Bentosela; E. Armoedo; S. Quiñela, y O. Redondela. EL TERRENO es de buena calidad; sus montes tienen algunos robles, y hay otros pertenecientes a particulares bastante poblados; le baña un r. que nace en Amoedo, y pasando por algunos puentes poco considerables, se reúne en el centro de la felig., dirigiéndose a Redondela, de cuya estafeta se recibe el CORREO. PROD.: maíz, trigo, cen-

teno, vino; legumbres, lino y frutas, sin escluir el limon y naranja; hay ganado: vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas. IND.: la agricultura, 47 molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. COMMER.: extracción de caracoles. POBL.: 369 vec., 1,845 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**REBORDO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Mamed de *Loño* (V.). POBL.: 7 vec., 37 almas.

**REBORDO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. María de *Merza* (V.). POBL.: 46 vec., 80 almas.

**REBORDO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Santiago de *Taboada* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

**REBORDO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Cristobal de *Borrajeiros* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

**REBORDO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Salvador de *La O* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

**REBORDO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Vicente del *Grove* (V.).

**REBORDO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de Sta. Marina de *Fragas* (V.).

**REBORDO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Juan de *Sista* (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

**REBORDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y feliglesia de San Pedro de *Juanes* (V.). POBL.: 9 vec., 37 almas.

**REBORDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y feliglesia de Sta. Eulalia de *Merrile* (V.). POBL.: 3 vec., 44 almas.

**REBORDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Cristóbal de *Martin* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

**REBORDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villapedre* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

**REBORDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. María de *Baamorto* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

**REBORDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Cosme de *Nete* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

**REBORDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de *Ladrada* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**REBORDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Pedro de *Seteventos* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

**REBORDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de Santiago de *Toldaos* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

**REBORDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Pedro de *Arnea* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

**REBORDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. Marina de *Adai* (V.). POBL.: 4 vec., 46 almas.

**REBORDO:** l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Pedro de *Soñor* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

**REBORDO:** l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Sta. Marta de *Pijos* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

**REBORDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Martín de *Folgosa* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

**REBORDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de Sta. María de *Cortapezas* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

**REBORDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de San Mamed de *Rio* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

**REBORDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Salvador de *Villar de Donas* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

**REBORDO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Miguel de *Calbelle* (V.).

**REBOREDO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Claudio de Pazos (V.).

**REBOREDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santio y felig. de Sta. Maria de Bimianso (V.). pobl.: 4 vec., 23 almas.

**REBOREDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Pedro de Porta (V.). pobl.: 5 vec., 14 almas.

**REBOREDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de San Martin de Varelas (V.). pobl.: 4 vec., 18 almas.

**REBOREDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceceira y felig. de Sta. Maria de Haya (V.).

**REBOREDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Esteban de Sismundi (V.).

**REBOREDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boquejón y felig. de San Lorenzo de la Granja (V.).

**REBOREDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de Sta. Maria Magdalena de Puente Ulla (V.).

**REBOREDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristobal de Brufesta (V.).

**REBOREDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazicos y felig. de Santiago de Arcos (V.).

**REBOREDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergond y felig. de San Juan de Onces (V.).

**REBOREDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Santiago de Reborado (V.).

**REBOREDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brior y felig. de San Salvador de Bastabales (V.).

**REBOREDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Martin de Galtegos (V.).

**REBOREDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Juan de Vitre (V.).

**REBOREDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Torrova y felig. de Sta. Eulalia de Gorgullos (V.).

**REBOREDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimanio y felig. de Sta. Maria de Salto (V.).

**REBOREDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de Sofán (V.).

**REBOREDO (SANTIAGO DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (4 1/4 leg.), dióc. de Santiago (4 1/2), part. jud. de Betanzos (1), y ayunt. de Oza (4 1/2) sit. sobre la márg. izq. del r. Menado, con buena ventilación y clima sano. Comprende los l. de Mayal, Navallo, Baro, Reborado y Porto, que tienen 23 CASAS; algunas fuentes y una igl. parr. (Santiago) anejo de San Martin de Bandoja. El terr. confina por N. con Sta. Marina de Lesa; E. y S. Bandoja, interpuesto el mencionado r., y por O. con Parada y Oza: el terreno es quebrado pero fértil: los caminos vecinales y malos: el cultivo se recibe de Betanzos: prod.: trigo, centeno, maíz, cebada, lino, patatas, legumbres y algún vino; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; hay caza y pesca. ind.: la agrícola, telares y 3 molinos harineros. pobl.: 38 vec., 88 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

**REBOREDO (SANTIAGO DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. de Chantada y ayunt. de Antas, sit. entre montes: clima frío, pero sano. Comprende los l. de Grados, Martin, Valdez y Userás, que tienen 23 CASAS y una igl. parr. (Santiago) anejo de Sta. Marina del Castro de Amara. Consta con la cual confina su terr., así como con la de Buiján en la Coruña: el terreno es de mediana calidad y le bañan en algunos arroyos de invierno que corren á desaguar en el Ulla. Los caminos locales y malos, y el cultivo se recibe en la Cartería de Taboada: prod.: centeno, patatas, nabos, algún trigo, castañas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza. ind.: la agrícola y molinos harineros. pobl.: 26 vec., 438 alm. CONTRA: con su ayuntamiento (V.).

**REBOREDO DE ABAJO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Buiján (V.).

**REBOREDO DE ARRIBA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Buiján y felig. de Santiago de Buiján (V.).

**REBOREDO DEL MEDIO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Buiján (V.).

**REBOREDO GRANDE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brior y felig. de San Julian de Bastabales (V.).

**REBOREDO PEQUEÑO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brior y felig. de San Julian de Bastabales (V.).

**REBOREDOS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de defaíra (V.): pobl.: 3 vec., 12 alm.

**REBORIA**: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Maria Magdalena (V.).

**REBORIA**: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de Sta. Maria de Villavaler en el terr. de las Outedas: pobl.: 5 vec., 22 alm.

**REBORICA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Pelayo de Aranga (V.).

**REBORIDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Maria de Velleiro (V.).

**REBORMAYOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de Villapedre (V.): pobl.: un vec., 5 almas.

**REBUDAS**: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de Telde.

**REBUJA**: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega: nace en los montes de Cou: corre de O. á E. hacia San Mateo donde le cruza un puente de piedra construido en 1765 para el paso de la carretera de Santander á Roinosa, y confluye con el Besaya por mas abajo de San Mateo.

**REBUJENTO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Cruz del Valle de Oro (V.): pobl.: 3 vec., 45 almas.

**REBUJENTOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germedo y felig. de San Martin de Piteiro (V.): pobl.: 2 vec., 6 almas.

**RECACHU**: cas. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de Ceberio: un vec., 3 alm.

**RECALDE**: cas. del barrio de Vidasaola, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Iru.

**RECALDE**: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término de Gueneze.

**RECARE (SAN JULIAN DE)**: felig. en la prov. de Lugo (40 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3), y ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro, sit. al redor de un otero nombrado Castro. CLIMA benigno: consta de los l. de Alvarojil, Trasmil, Catadoiro, Alvarina, Marquedo, Abelleira, Fonte-da-vida, Turrillon, Fornos, Marcurin, Pazo, Escorial, Parroque, Sa y Garballas, en los que existen designadas 56 CASAS. La igl. parr. (San Julian) es pequeña, el curato de entrada y provision laical que corresponde á la casa de Corá de Mondoñedo y otros partícipes: el cementerio es espacioso. El terr. confina por N. con Sta. Cruz del Valle de Oro; E. Lagoa; S. Freijeufe, y O. Sto. Tomé de Recaré: el terreno es muy productivo: le baña el arroyo Aborriñ, que lleva sus aguas al r. Bau: los caminos están mal cuidados y el cultivo se recibe de la cap. del part. parr.: centeno, vino, patatas, maíz, castañas, lino, trigo, avena, combustible y pastos: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; hay alguna caza y pesca. ind.: la agrícola, 80 telares y 3 molinos harineros. pobl.: 80 vec., 459 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

**RECARE (STO. TOMÉ DE)**: felig. en la prov. de Lugo (40 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3 1/2), y ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro, sit. al pie del elevado monte Padorno: clima benigno: consta de los l. de Pedrouzos, Sabucedo, Navallo, Pardellas, Casa-tellada, Casa de abajo, Casa de arriba, Puiño, Alvite, Fonte, Naranjeira, Esqueira, Nobás, Mojeira y Estivadá, con unas 80 CASAS, con varios manantiales de excelente agua. La igl. parr. (Santo Tomé) tiene curato de entrada que presenta la casa de Somarugo de Mondoñedo. El terr. confina por N. y E. con Sta. Cruz del Valle de Oro; S. Freijeufe, y O. Villacampa: el terreno medianamente productivo participa de monte cubierto de combustible, broza y pastos. Los caminos vecinales, locales y malos, y el cultivo se recibe por la cap. del part. parr.: maíz, centeno, castañas, patatas, vino, trigo, avena y pocas legumbres; cria ganado lanar, vacuno caballar y de cerda. ind.: la agrícola, tejido de lienzos, 2 canteros y un zapatero. pobl.: 75 vec., 399 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

**RECAREY**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genio y felig. de San Juan de Dorron (V.).

**RECAREY**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de Sta. Maria de Villamayor (V.).

**RECARREY**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazareos y felig. de Sta. Maria de Coiro (V.).

**RECARREY**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de Bande (V.).

**RECARREY** ó **IGLESIA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Cristobal de Merin (V.).

**RECARTE MAYOR**: cas. del valle de San Roque en la prov. de Guipúzcoa, part. ind. de Vergara, térm. de Elgoibar.

**RECARTE MENOR**: cas. del Valle de San Roque en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

**RECCAS**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Illescas (3), aud. terr. de Madrid (8), c. g. de Castilla la Nueva: srr. en terreno muy desigual, es de CLIMA templado; reinan los vientos E. y O., y se padecen gástricas y catarrales: tiene 460 CASAS: la de ayunt. cárcel; escuela dotada con 4,460 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 28 niños; igl. par. (San Pedro) con curato de segundo ascenso y provision ordinaria; una ermita (San Blas) que forma calle con las casas; otra (la Soledad) á la salida O., y en los afueras sobre un cerro la de San Sebastian. Se surte de aguas potables, en una fuente que nace en medio del pueblo y forma un arroyito perenne. Confina el TÉRM. por N. con el de Villanueva de la Sagra; E. Villaluenga; S. Yuncillos, y O. Chozas de Canales, á dist. de 4/2 á 3/4 leg., y comprende los cas. de Bujazadan, Buzarabajo, Majazal de abajo y Majazal de arriba, que son otras tantas colonias de labor; el desp. de Canales sit. entre los térm. de esta v., Chozas de Canales y Villanueva, á la parte E. del r. *Guadarrama*, conservándose aun vestigios de su ant. fort. á la márg. izq. este pueblo fue cab. del arciprestazgo, que aun se titula de Canales, y creemos fué tomado por el rey D. Alonso VI, de cuya localidad habiamos en el tomo 5.º, pág. 390; y por último á 4/2 leg. el conxv. de frailes, que se tituló de la Oliva, del que solo existen los escombros, una huerta y una alameda contiguas que se riegan con un manantial. Cruza de N. á S. el r. *Guadarrama* 1/2 leg. al O., en cuyas márg. existen infinidad de huertas de verduras, higueras, granados y olivares, y le bañan otros 2 arroyuelos que se reúnen al anterior. El TERRENO forma muchos cerros desiguales y algunas vegas de buena calidad: los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos; el CORREO se recibe en Illescas por baligero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, habas, algarrobas, aceite, vino, verduras y frutas; se mantiene ganado lanar, vacuno y mular de labor, y se cría poca caza menuda. IND. y COMERCIO: un pozo de nieve, 2 molinos de aceite, tráfico de sus frutos. POBL.: 445 vec., 603 alm. CAP. PROD.: 704,500 rs. IMP.: 33,310. CONTR.: 35,093.

**RECASENS, CAMARERA**, y **LO VILAR** ó **VILAR DEL BARO**: tres cuadras ó térm. rurales, que forman ayunt. con Poba de Mañuet, en la prov., part. jud. y dióc. de Taragona, aud. terr. y c. g. de Barcelona. Tienen sus CASAS de campo y su POBL. de 6 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 781,326 reales. IMP.: 23,438.

**RECELLE**: jurisd. de la ant. prov. de Lugo, y su juez ordinario era nombrado por el cabildo de Santiago.

**RECELLE (SAN PEDRO DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (6) y ayunt. de Puertomarín (4 1/4). srr. á la der. del r. *Ferreira*; CLIMA frio y sano. Comprende los l. de Lousada, Mariz, Moreiras y Vigo, que reúnen 36 CASAS, varias fuentes de agua potable y una igl. par. (San Pedro) con curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. y NE. con el r. *Ferreira*; E. Rozas; S. Caborecelle, y O. Villajuste. El TERRENO es de mediana calidad, y los CAMINOS locales y malos. El CORREO se recibe en Puertomarín. PROD.: centeno, patatas, legumbres, castañas, lino y otros frutos; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda; hay caza, pesca, molinos harineros y algunos telares caseros. POBL.: 76 vec., 348 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

En 993 el rey Bermudo hizo donacion á la igl. de Santiago de Puertomarín y del l. llamado Receli, sin duda denominante de esta felig.

**RECEMEL (SANTA MARIA DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Mondoñedo (8); part. jud. del Ferrol

(4) y ayunt. de Soezos (4/2), al cual ha sido agregado separándolo del de Moeche, srr. en terreno montuoso y quebrado: disfruta de CLIMA húmedo, pero bastante sano. Tiene 426 CASAS distribuidas en 49 l. y cas.; hay una escuela frecuentada por 40 niños, cuyo maestro se halla dotado por una obra pia y con la escasa retribucion que pagan los niños; sirven de paseo los solos arbolados, y se encuentra una buena fuente y varios manantiales. La igl. par. (Sta. Maria) es única; su curato de provision ordinaria, y tiene las ermitas de Nira, Sra. del Socorro y San Roque. El TÉRM. confina por N. con la de Santiago Seré de las Somozas; E. Vilabella; S. Espinaredo, y O. Iglesiasfita. El TERRENO en lo general es de tercera suerte: lo baña un riach. que unido á otros desagua en el *Jubia*. Pasa por esta felig. el CAMINO que va á las Puentes de Garcia Rodriguez y Mondoñedo, el cual se halla en mediano estado. El CORREO lo recibe por la estación de Jubia. PROD.: centeno, maiz, avena, patatas y castaña; hay arbolado de robles en la deb. nacional sit. en el l. de Porlá; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, caballar y cabrio. IND.: la agricola, molinos harineros y algunas herrerías; celebra feria conocida con el nombre de la Toca el segundo jueves de cada mes. POBL.: 430 vec., 670 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RECEMIL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y Villa del Ferrol (V.).

**RECEMIL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Julian de Velin (V.).

**RECEMIL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y feligresía de Santiago de Gundirós (V.).

**RECEMIL**: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Martin de Pontomillos (V.). POBL.: 4 vec., 3 almas.

**RECENA**: desp. en la prov. de Jaen, part. jud. de Mancha Real, térm. jurisd. de Jimena (V.).

**RECESENDE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Cirilo de Recesende (V.). POBL.: 47 vec., 83 almas.

**RECESENDE**: jurisd. de la ant. prov. de Mondoñedo, cuyo juez ordinario lo sombaba D. Nicolás Sarmiento.

**RECESENDE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villamede y felig. de San Juan de Recesende (V.). POBL.: 35 vec., 465 almas.

**RECESENDE (SAN CIPRIAN DE)**: felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3) y ayunt. de Castroverde (1/4). srr. en una altura y á la falda del monte de su térm., que la domina por el E.; CLIMA templado y sano. Comprende los l. y cas. de Penaloga, Recesende, Silvades y Meson, que reúnen 44 CASAS; cuatro fuentes y una igl. par. (San Ciprian) anejo de San Pedro de Seres. El TÉRM. confina al N. con San Miguel de Cabelas, y por S. y O. Rebordaos; le atraviesa de N. á S. el r. llamado de Recesende, que nace en Pena y corre variando de nombre: otros diversos arroyos fertilizan el TERRENO, que es de mediana calidad: por el centro de la felig., y con direccion de S. á O., pasa el denominado CAMINO ancho que viene del rivero de Monforte; lleva su ramal por el alto del monte, y va á Castroverde, Mondoñedo y Asturias. El CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: centeno, trigo, patatas, nabos, maiz, lino, legumbres y hortalizas; no escasean las castañas y otras frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno.

IND.: la agricola y elaboracion de manteca y queso de vacas. POBL.: 14 vec., 59 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RECESENDE (SAN CIRILO DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Becerrede (2 1/4) y ayunt. de Neira de Jusá (3/4). srr. al O. del monte Picato, que se eleva 4,276 varas sobre el nivel del mar; CLIMA benigno.

Tiene 47 CASAS y una igl. par. (San Cirilo) anejo de San Pedro de Sta. Cruz de Picato, con cuyo TÉRM. confina al N.; al E. el citado monte; S. San Tomé de Lebujo, y O. Toiran. El TERRENO participa de monte arbolado y de llanos de mediana calidad. Los CAMINOS malos, y el CORREO se recibe con el de Neira. PROD.: patatas, centeno, trigo, maiz, lino, algunas legumbres y otros frutos; cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agricola. POBL.: 48 vec., 96 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RECESENDE (SAN JUAN DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (10 1/2 leg.), dióc. de Santiago (4 1/2), part. jud. de Padron (2) y ayunt. de To (4/2). srr. entre montes; CLIMA húmedo. Consta de los l. de Casal, Casaladmiró, Pedra,





Poyos. El geógrafo Basis mencionó esta c. con el nombre *Rocapell* (Memorias de la Academia tom. VII, párg. 240), ó *Carrapell* (Pellicer).

RECORBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Maria Magdalena (V.).

RECORTE: cas. del barrio de Valdeasa, en la prov. de Guipuzcoa, part. jud. de San Sebastián, térm. de Irun.

REGOUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Uroso y felig. de San Martín de Marzoa (V.).

REGOVELO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gea y felig. de Sta. Maria de Osera (V.).

RECTABA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de Curtis (V.). *POBL.*: 2 vec., 43 alm.

RECTIVA: arrabal en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga á cava c. pertenecia (V.).

RECTOR (so.): prelie en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Maa, y jurisd. de la v. de Manacor.

RECTORAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazariños y felig. de San Cristóbal de Corzon (V.).

RECTORAL (sa): cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Sanluis y felig. de Ntra. Sra. de la Asuncion de Cusso de Luita (V.).

RECUEBA: l. agregado al ayunt. de Castrojeon en la prov. y dióc. de Valencia (16 leg.), part. jud. de Gervera de Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). *SIT.*: en el valle de Respueda y á corta dist. del r. *Valdeoria*; su *CLIMA* es algo frío, combatido por los vientos de N. y O., y propenso á dolores de cabeza y calenturas catarrales. Consta de 20 CASAS; *IGL.*: parr. de San Pedro, servida por un cura de entrada y un sacristán, que cuida la ermita de Ntra. Sra. de la Loma. El *RÍAN.* continúa por N. con Tarlonte; E. Rios Menudos; S. Páramo de Castrojeon, y O. Villavieja. El *TERRENO* disfruta de monte y llano, y es medianamente productivo y en especial los valles y cañadas: los *CAMINOS* son locales y en mal estado. La *CORRESPONDENCIA* se recibe de Castrojeon. *PROD.*: trigo, cebada, centeno, avena, bltos y lino; se cria ganado lanar, vacuno, caballar y asnal, y caza de liebres y perdices. *IND.*: la mayor parte de sus habitantes se ocupan en el cultivo de la tierra. *POBL.*: 16 vec., 3 alm. *CAP. PROD.*: 71,950 rs. *IMP.*: 4,370.

RECUEBO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de Sta. Maria Magdalena de Villafria. *SIT.*: en una altura á la vertiente meridional de la sierra de Gannonedo sobre una cañada que forma dicha sierra y el monte de Sta. Catalina; su *TERRENO* pendiente, pero es de buena calidad y fértil. *PROD.*: escañada, maiz, habas, patatas, castañas, trigo y demas frutos de consumo. *POBL.*: 15 vec., 66 alm.

RECUEJA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (6 hor.), part. de Casas Ibañez (2), c. g. de Valencia (21), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (22). *SIT.*: en un fondo á la márg. izq. del r. *Júcar*; su *CLIMA* es templado y sano. Tiene 186 CASAS; escuela de instruccion primaria, dotada con 1,000 rs.; una *IGL.* (San José), anteja de la de Jorquera, servida por un teniente del nombramiento del ordinario, á propuesta del cura de la matriz; una fuente de buenas aguas, de las que y de las del s. surte el vecindario. *TRM.*: confina con los de Aloaño del rio *Júcar*, Jorquera y Alator; dentro de él se encuentran varias cañas de campo; el *TERRENO* fertilizado por el espesado r., en cuyas riberas hay alamos, chopos y árboles frutales, es de buena calidad. *CAMINOS*: los locales, en regular estado. *CORREO*: se recibe y despacha en la adm. de Jorquera. *PROD.*: trigo, cebada, maiz, cáñamo, seda, frutas y hortaliza, buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, asnal y algo de mular. *IND.*: la agrícola, un molino harinero con cinco piedras, y varios telares de ropas de lana y lienzo ordinarios de cáñamo; hay dos tiendas de comestibles; algunos venden se dedican al tráfico de seda y otros al de ganado de cerda. *POBL.*: 167 vec., 730 alm. *CAP. PROD.*: 2,913,853 rs. *IMP.*: 453,686. *CONTR.*: 8,997.

RECUCÓN: ald. en la prov. y dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), y ayunt. titulado de las Cátores aldeas de Medina de Pomar (14/2). *SIT.*: al pie de una pequeña cerro; el *CLIMA* es muy frío en invierno y templado en verano, pero saludable. Consta de 42 CASAS; dos fuentes de aguas no muy buenas dentro de la pobl., y una *IGL.* parr. (Ntra. Sra. de las Nieves), servida por un cura parr. y un sacristán. Su *RÍAN.* linda con los de

Tabiega, La Riva y Cubillos. El *TERRENO* es arcilloso y suave, cascajoso y de segunda y tercera calidad, comprendiendo dos montes uno al E. y otro al S. pobl. : ambos de algunas pequeñas encinas y robles. *CAMINOS*: hay uno carretero, pero estrecho, que conduce de la parte de Rioja á Laredo. *CORRANOS*: se reciben en Medina de Pomar. Las *UNO.* coexisten en trigo, cebada, avena, yerros, habas, lentejas y lino; cria ganado lanar churro y cabrio, y caza de perdices, palomas y liebres. *IND.*: la agrícola. *POBL.*: 6 vec., 23 alm. *CAP. PROD.*: 32,700. *IMP.*: 3,758.

RECUCENCO (sa): v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (14 leg.), part. jud. de Sacedon (8), aud. terr. de Madrid (22), e. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Guacac (10). *SIT.*: en una hoya circundada de elevados cerros, goza sin embargo de buena ventilacion; *CLIMA* templado y sano, sin que

que se conozcan otras enfermedades mas que algunos reumas y husiones á la dentadura; que generalmente se pierde pronto por la frialdad y finura de los aguas: tiene 470 CASAS; la consistorial, hermoso edificio, con habitacion para

carcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 30 alumnos, dotada con 4,200 rs.; una ermita (San Juan), en estado ruinoso; una *IGL.* parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristán. *TRM.*: confina con los de Armillones, Pozuelo, Alcantud y Viadell; dentro de asia circunferencia, se encuentra una fuente un abundante que desde luego se forma un caudaloso arroyo; un gran estanque, cinco fuentes ó manantiales de menos consideracion, y dos ermitas (Ntra. Sra. de Bien-servida y Las Mercedes).

El *TERRENO* escabroso, frio, poco fértil en lo general, y de secano lo mas, comprende buenos montes poblados de pino, sábrina, enebro, romero y alguna mata parda; una deh. con arbolado de encina y dos prados de pino. *CAMINOS*: los locales, de herradura, en mediano estado. *CORREO*: se recibe y despacha en Valdeolivas. *PROD.*: trigo, cebada, avena, cáñamo, patatas, judias y otras legumbres, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de liebres, conejos, perdices, corzos, venados y algunos jabalies. *IND.*: la agrícola, la arrieria, algunos telares de tejeros ordinarios, dos fábricas de vidrio en las que se elaboran huecos y planos, cuatro molinos harineros. *POBL.*: 462 vec., 613 almas. *CAP. PROD.*: 3,000,000 rs. *IMP.*: 216,300. *CONTR.*: 10,489.

Fue de grande utilidad este v. á los carlistas mientras la poseyeron en la guerra civil seguida á la muerte de Fernando VII. Despues de concluida aquella guerra en Navarra y Provincias Vascongadas, trabajo aun á esta v. una columna carlista.

RECUERDA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (8 leg.), part. jud. del Burgo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), dióc. de Oson (3). *SIT.*: en llano á la márg. izq. del r. *Duero* y combatido libremente de los vientos; goza de *CLIMA* templado y sano; tiene 70 CASAS; la consistorial; una posada pública; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos, dotada con 60 fan. de trigo; hay varios pozos de aguas potables; una *IGL.* parr. (San Bernabé) servida por un cura y un sacristán. *TRM.*: confina N. Gormaz, sirviendo de linea divisoria el r. *Duero*; E. Morales; S. Galpagares y Mosarejos, y O. Villanueva; dentro de él se encuentra una ermita (la Soledad) y varias manantiales: el *TERRENO* fertilizado por el *Duero* y por un arroyo que llaman de la *Perera*, es de buena calidad; comprende una deh. de pastos y 3 montes, uno enebroal y otro de encina; *CAMINOS*: los que dirigen á los pueblos limitrofes y á la cab. del part., en la que se recibe y despacha el *CORREO*. *PROD.*: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, hortalizas, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene gana la lanar, vacuno y mular. *IND.*: la agrícola y algunos cañares en el *Duero*, con los que se pescan anguilas, barbos y truchas. *POBL.*: 127 vec., 290 alm. *CAP. PROD.*: 59,046 rs.

RECUCÓN: ald. en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Játiva.

REDA: monast. desaparecido en la provincia de Santander, part. jud. de Potes, conc. de Viñon.

REDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Mamed de Cruda (V.).

REDAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelie y felig. de San Andrés de Linares (V.).

**REDAL** (EL): l. con ayunt. en la provincia de Logroño, part. jud. de Arnedo, aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc. de Calahorra. srr. en un llano al NE. de la mencionada v. de Ocon, con buena ventilación y CLIMA sano, aunque se padecen algunas intermitentes. Tiene unas 439 CASAS: escuela de primeras letras dotada en 4,500 rs.; á la que asisten 35 niños y 8 niñas; igl. aneja de la parro. de Ocon (Ntra. Sra. de las Virtudes), servida por 3 beneficiados, uno de ellos con título de cura, *ad nutum* amovible del ordinario. A las inmediaciones del pueblo se hallan multitud de huertas con variedades de árboles frutales y algunas alamedas: el cementerio está en situación ventada, y es lastante capoz. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, patatas, vino, aceite, lino, cáñamo, frutas y hortalizas. IND. y COMERCIO: la 1.ª consiste en 3 telares de lienzos ordinarios, y este en 2 tiendas y la ostración de algunos frutos sobrantes. POBL.: 430 vec., 725 alm. PROCEJA y CONTR.: con Ocon, de cuya jurisd. dependió hasta el año 1847 que consiguió su separación.

**REDECILLA DEL CAMINO**: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (10 leg.), part. jud. de Belorado (2) y dióc. de Calahorra (48). srr. en un llano; reinan con frecuencia los vientos N. NO.; el CLIMA es templado y se padecen por lo regular pulmonías. Tiene 65 CASAS, con la de ayunt. que sirve al mismo tiempo de cárcel; una escuela de primera enseñanza, concurrida por 50 alumnos de ambos sexos y dotada con 460 ducados; una igl. par. (Sta. Maria de la Calle) con un cura y un sacristán para el servicio del culto, y 3 ermitas tituladas San Nicolás, San Roque y Ntra. Sra. de Avayo; las dos primeras dentro del pueblo y la última en el término. Este linda N. Ibrillos; E. Grañón; S. Basconiana y Villarta, y O. Castildelgado; comprende la granja denominada de Villaloceros. El TERRENO es de mediana calidad, bñale el r. llamado *Belachico* que nace á dist. de 5/6 leg. y marchando en direccion de N. á N. va á desaguar en el Tiron: en dicho terr. se encuentran tambien montes poblados y varios manantiales de aguas potables y buenas. CAMINOS: los que dirigen á Búrgos y á Sto. Domingo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de este último pueblo. Los PROD. son trigo, cebada y legumbres; ganado lanar y algún mular, y caza de codornices y algunos corzos. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. CONTR.: 11,405 rs. 27 cirs. PROD.: 309,000 rs. IMP.: 43,581. con ayunt. en la prov.

**REDECILLA DEL CAMPO**: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 1/2 leg.), part. jud. de Belorado (1 1/2). srr. en un llano donde la combaten todos los vientos, de los cuales se hace sentir con mas frecuencia el N., siendo por esta razon su CLIMA frio y las enfermedades dominantes una escuela de primera enseñanza dotada con 500 rs.; una igl. par. (San Pelayo) servida por un cura, 2 medios racioneros y un sacristán; una fuente con un caño, 2 medios racioneros y un sacristán; un terreno denominado de Riva-palacio, donde tradicionalmente se dice existió un gran palacio, lo cual parece probable atendidos los escorbijos y vallados inmediatos que todavía se notan. Confina el término N. Tormentas; E. Sotillo; S. Belorado, y O. Tre-paderera. Su TERRENO participa de monte y llano, cruzándose por espacio de medio cuarto de leg. el r. de *Vilamayor*, con cuyas aguas se riegan las tierras destinadas al cultivo de los lino, cáñamos y legumbres. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. PROD.: trigo, cebada, centeno, cáñamo, lino, legumbres y algún ganado lanar y caballar. IND.: la agrícola. POBL.: 22 vec., 74 alm. CAP. PROD.: 1,201,300 rs. IMP.: 415,465. CONTR.: 3,860 rs. 7 ms.

**REDELGA**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Palacios de la Yadueña. srr. en terreno pantanoso é insalubre, por las tercianas que se padecen. Tiene 22 CASAS; igl. par. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y libre igl. par. (San Mamés y San Pelayo) y la Viña. El terreno es de mediana calidad y de regadío en mucha parte. Los CAMINOS son locales, excepto el que dirige á Astorga: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. del part. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 22 vec., 88 alm. CONTR.: con el ayunt.

**REDELGA**: ald. con ayunt. en la prov. de Zamora (10

leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid. srr. en un llano; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 47 CASAS: escuela de primeras letras con veintidós, dotada con 4,400 rs., á que asisten 26 niños de ambos sexos; igl. anejo del mencionado Verdonesa dedicada á la Asunción de Ntra. Sra., y malas aguas potables. Confina con TERRENO de Mairo de Castroporno, Fresno de la Polvorosa, Morales de Roy, y la matriz. El TERRENO es llano y de buena calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: trigo barbilla, centeno y lino; cria algún ganado y caza de liebres y perdices. IND.: 1 molino harinero de 2 muelas. POBL.: 45 vec., 182 alm. CAP. PROD.: 96,582 rs. IMP.: 8,289. CONTR.: 3,618 3/2.

**REDEMAÑOS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro, felig. de San Martin de Broto (V.).

**REDEMOÑOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Santiago de Moncelos (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

**REDES**: puerto en la prov. de la Coruña, part. jud. de Puentedeume, ayunt. y dist. marit. de Ares. srr. sobre la ria de este nombre en un recodo ó ensenada que forma su ribera al N. E., correspondiente á la felig. de San Vicente de Camoeno (V.). Tiene mas de 150 CASAS formando calles feas é irregulares; su rvo es la pesca de sardinas para la que tiene 17 lanchas mayores y menores. Al O. hay un cast. que serviría para defender la ria, sino se hallase abandonado y destruido.

**REDESPIÑES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

**REDIGODE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de Colesosa (V.). POBL.: 4 vec., 33 alm.

**REDILLERA, REDILLUERA ó RODILLERA**: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de La Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdeguerras. srr. en terreno quebrado en el confin de Asturias; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 21 CASAS; igl. par. (San Bartolomé) servida por un cura de ingreso y de provision real y ordinaria; cemeitero en parage ventilado y buenas aguas potables. Confina con Redipueras y Cerulleda, Llamazares y Pontedo. El terreno es de inferior calidad y montuoso. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes y á Asturias: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. PROD.: centeno, cebada, legumbres, cáñamo, linaza y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y algo de cerda y caballar; caza de varios animales. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 24 vec.; 90 alm. CONTR.: con el ayunt.

**REDIN**: l. del ayunt. y valle de Lizaín, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aiz, 2 leg.; aud. terr. y dióc. de Pamplona (3) srr. en una pequeña altura que hay en el centro del valle; CLIMA frio; reina el viento N. y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 15 CASAS; escuela de primera educación para ambos sexos frecuentada por 24 alumnos, incluyendo los que asisten de dos pueblos inmediatos, y su dotación consiste en 60 robos de trigo; igl. par. de entrada (San Andrés) servida por un abad de provision de los vec.; cemeitero junto á la igl.; una fuente cuyas aguas se aprovechan para beber, sirviéndose para los demas usos de las del r. *Erro* que corre por la parte oriental de la felig. El término se estiende 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. y confina N. Leyan; E. Oseariz; S. Lizaín, y O. Mendoroz; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte bastante elevado que se prolonga en toda su estension de E. á O. y se halla poblado de pinos, robles y varios arbustos. El TERRENO es secano de mediana calidad para cereales y viñas, le atraviesa el r. *Erro*. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, cap. de prov. y cab. de part., en estado regular: el Correo se recibe de Urroz, por bilgiero los martes y viernes. PROD.: trigo, avena, miz, algo de vino y buenos pastos; cria ganado lanar, vacuno, caballar y mular; caza de perdices, codornices y liebres; pesca de truchas y barbos. IND.: ademas de la agrícola y alimcuaría, hay una fab. de aguardiente. POBL.: 47 vec., 92 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

**REDIPOLLOS**: l. en la prov. y dióc. de Leon (10 leg.), part. jud. de Riaño (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de la Puebla de Lillo. srr. en un valle á la izq. del r. *Forma*; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 44 CASAS; la en

que se celebraban antes las sesiones de ayunt.; escuela de primeras letras, dotada con 300 rs. a que asisten 30 alumnos; igl. parr. (San Bartolomé Apóstol), servida por un cura de provision real en concurso á propuesta del ordinario; cementerio en parage ventilado y buenas aguas potables. Confina con Maraña, Coñal, San Cobrian, Camposolillo, Acebedo y Lillo. El TERREÑO participa de monte y llano, siendo la mayor parte de aquella clase; descuelan entre las principales alturas el pico de Mompodre, la Collada de Maraña y los cerros de Castrovelloso y Cantopelado. Hay maderas de construcción y la suficiente leña para el consumo del pueblo. El r. *Porusa* pasa á medio cuantío de hora de la pobl. y fertiliza algunos prados y huertos; otros arroyos recorren el térm. proporcionando con sus aguas alguna utilidad. Los CAMINOS son locales y carreteros, excepto el que dirige á Maraña por el puerto de Ferrovicia, que se encuentra casi intransitable: recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta de la Puebla de Lillo. PROD.: granos, legumbres y escentes pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y alguna pesca. Hay dos abundantes canteras de jaspé rojo en el sitio de Valdemisanto al cuarto de hora de la pobl., y otra de piedra ágata en el centro de Cantopelado. IND.: 4 molinos harineros y 3 telares de lienzos caseros. Los naturales se dedican muchos al pastoreo del ganado trashumante. POBL.: 43 vec., 489 almas. CONTR.: cor. el ayunt.

REDIPOLLOS: concejo ancl. en la prov. y part. de Leon, compuesto de los pueblos de Camposolillo, Pallide, Redipollos, Reyero, San Cibrán de Somoza y Solle, para los cuales nombraban juez ordinario los vec.

REDIPUERTAS Y CERULLEDA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdelegueros. SIR. en el camino que dirige á Asturias por la venta de Vegarada; su CLIMA es frío pero sano. Tiene 49 CASAS distribuidas en los barrios de Redipuertas y Cerulveda, que algunos consideran como independientes entre sí: igl. parr. (San Justo y Pastor), servida por un cura de ingreso y libre contrato; cementerio y buenas aguas potables. Confina con Asturias, Villaverde de Cuerna, Redillera y Peornelo. El TERREÑO es montuoso y de mala calidad, si bien abunda en pastos. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes y á Asturias, según queda indicado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de part. PROD.: centeno, cebada, alguna linaza y lino, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y algo de caballo. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 49 vec., 210 alm. CONTR.: con el ayunt.

REDIVINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Pedro de Selgas. SIR. en el valle de Arango á la izq. del r. *Aranguín* á orilla de las vertientes de la altura de Selgas de abajo sobre dicho valle; su TERREÑO de buena calidad y fértil. PROD.: escanda, maiz, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 4 vec. y 21 alm.

REDO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; corresponde al l. de Mogrovojo.

REDOADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de G-rnado, felig. de Santa Eulalia de Burgas (V.). POBL.: 3 vecinos, 12 almas.

REDOBA (LA): casa de campo y labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Zorilla.

REDONDA: r. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros. Nace en la falda N. de la montaña de Quilanza, térm. de la Rinconada, Corre de N. á S. por espacio de 1 1/2 leg. hasta desembocar en el *Huebra*. Es de curso constante y disminuye poco en el estío por la gran abundancia de manantiales. Riega varios terr. por los pueblos de Navarredonda, Tejada, Puerto de la Calderilla, San Miguel de Asperones, Cervandez, Avililla y Torre de Velaves.

REDONDA: garganta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jorandilla, nace en térm. de Pasarón, cuyo pueblo cruza de N. á S. y contribuye al Tietar; en el invierno y primavera se aprovecha para el riego y algunos molinos; pero en el verano se seca por su escasez.

REDONDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de Bayon (V.).

REDONDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Pablo de Porto.

REDONDA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotoval, felig. de San Gregorio de *Corredoira* (V.).

REDONDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela, felig. de San Pedro de *Faíra* (V.). POBL.: 6 vecinos, 24 almas.

REDONDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Corcubion y felig. de San Pedro de Redonda (V.).

REDONDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, felig. de San Miguel de *Negradas* (V.). POBL.: 2 vecinos, 8 almas.

REDONDA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (16 leg.), part. jud. de Vitigudino (1/2), dióc. de Ciudad-Rodrigo (7), aud. terr. de Valladolid (38) y c. g. de Castilla la Vieja. SIR. en una llanura perfectamente ventilada, goza de un CLIMA muy benigno y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 80 CASAS, una escuela de primeras letras, servida por 12 alumnos; igl. parr. (San Martín obispo), servida por un cura de entrada, de concurso y provision ordinaria; una ermita y un cementerio próximo á la igl. que por sus circunstancias perjudica á la salud pública. Confina el TERR. por el N. con el de Lumbrales; E. el desp. de Yuro de Camaces; S. Abigal y O. Sobradillo; corre por la parte del S. muy próximo al pueblo un arroyo pequeño que va á unirse al r. *Agueda* poco mas arriba del Fregenal. El TERREÑO casi todo es llano, de secano y poco productivo; tiene un pequeño monte al O. Los CAMINOS son comunales y se dirigen á los pueblos limítrofes, todos en muy mal estado. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada en cantidad insuficiente para el consumo de la pobl.; se cria ganado vacuno y lanar y hay caza de liebres y conejos. POBL.: 82 vec., 310 alm. NIQUEZA PROD.: 373,500 rs. IMP.: 48,675.

REDONDA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. y ayunt. de Corcubion (1/2): SIR. en la costa formando una especie de península; CLIMA templado; comprende los l. de Oliveira, Quege, Redonda y Vilar, que tienen 25 CASAS y una igl. parr. (San Pedro) anejo de San Marcos de Corcubion con cuyo TERR. confina por el N. hallándose rodeada de las aguas del Océano por E., S. y O.: el TERREÑO es poco fértil; el CAMINO á la cap. O' matriz está mal cuidado y en ella recibe el CORREO. PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas y legumbres; cria poco ganado. IND.: la agrícola y marinería. POBL.: 25 vec., 124 alm. CONTR.: con sc ayunt. (V.).

REDONDA EL NUEVO: desp. de la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. María de Nieva.

REDONDA EL VIEJO: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. María de Nieva.

REDONDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de Sta. María de Fragas (V.).

REDONDELA: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (6 leg.), part. jud. de Ayamonte (3) dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (2): SIR. á unos 3/4 de leg. del océano en terreno desigual; el CLIMA es templado y muy sano. Se compone de unas 100 CASAS, una escuela de instruccion primaria; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Apóstoles) servida por un cura de entrada y de provision ordinaria; una ermita con el título de Ntra Sra. de los Angeles, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TERR. por el N. con el de Millablanca; E. Lepe; S. el Océano é isla Cristina, y O. Ayamonte; hay en el varios arroyos insignificantes. El TERREÑO es montuoso y de secano en su mayor parte, pues tiene varias huertas que se riegan con el agua de norias; el monte tiene muchas pinas en buen estado del cual se sacan excelentes maderas de construcción. Los CAMINOS son de herradura y conducen á los pueblos limítrofes: el camino se recibe de Lepe. PROD.: muchos bigos, vino, poco trigo y semillas; hay ganado cabrio y caza de conejos y perdices. IND.: casi todos los vec. se ocupan en las faenas de las almadrabas y demas artículos de pesca. POBL.: 127 vec., 473 alm. NIQUEZA PROD.: 3,335,731 rs. IMP.: 149,472.

REDONDELA: part. jud. de entrada en la prov. de Pontevedra, aud. terr. y c. g. de la Coruña, dióc. de Tuy. Comprende los ayunt. de Borben, Mos, Redonda y Soio Mayor los cuales reunen las felig. de

Amodeo. . .	San Saturnino	Cedeira. . .	San Andrés.
Arcade. . .	Santiago.	Cela. . . .	San Pedro.
Borben. . .	Santiago.	Cepeda. . .	San Pedro.
Cabeiro. . .	San Juan.	Cesapeda. . .	San Pedro.
Calbos. . .	San Adrian.	Chapela. . .	San Fausto.

Dornelas. . .	Sta. Marina.	Petelos. . .	San Mamed.
Estacas. . .	Sta. Maria.	Quintela. . .	Id.
Fornelos. . .	San Lorenzo.	Reboreda. . .	Sta. Maria.
Guizon. . .	Sta. Maria.	Redondela. . .	Santiago.
Hermida. . .	Nra. Sra. de la Concepcion.	Sajamonde. . .	Sau Roman.
Junqueiras. . .	San Salvador.	Sanguinieda. . .	Sta. Maria.
Laj. . .	San José.	Soto-Mayor. . .	San Salvador.
Louredo. . .	San Salvador.	Tameiga. . .	San Martin.
Mos. . .	Sta. Eulalia.	Torroso. . .	San Mamed.
Moscoso. . .	San Pelagio.	Trasmañó. . .	San Vicente.
Negros. . .	San Esteban.	Traspiñela. . .	Sta. Maria.
Nespreira. . .	San Martin.	Ventosa. . .	San Martin.
Pazos. . .	Sta. Maria.	Villar de In-festa. . .	Id.
Pereiras. . .	San Miguel.	Viso. . .	Sta. Maria.

En dichas felig. se cuentan 4 v. y crecido número de l., de los que se hace mención en los respectivos articulos. Los datos de población, riqueza, contribucion, etc.; así como las distancias que median entre los expresados ayunt., y desde cada uno de ellos á la cap. de prov., á la aud. terr. y c. g., dió., y á Madrid se manifiestan en los estados que finalizan este articulo.

Se halla sir. al O. de la prov. y en la costa oriental de la ria de Vigo. Beinan todos los vientos, pero con mas frecuencia los del N. y S.; el clima en lo general es templado y sano. **LIMITES Y TERRENO.** Confina por N. con el part. de Puentecar-Caldelas; al E. con el de Caniza; por S. con los de Puentecar-Caldas y Tuy, y al O. con los de Vigo y Pontevedra. Son las montañas principales en este part. la denominada Monte-Mayor hacia el E.; Galleiro al S., y los del Espino hacia el N.; de ellos se desprenden algunas menos considerable en todas direcciones: escasean de arbolado, y por lo regular no se cría en los mismos mas que arbustos, mata baja, y yerbas de pasto; habiendo robles, pinos y castaños en sus faldas, y en otros parages. El terreno, á escepcion del comprendido en la parte occidental, y contigua al valle Frago, es de mediana ó ínfima calidad. Del Monte-Mayor bajan algunos arroyos que se dirigen al N. para desaguar en el r. *Oitaben* el cual cruza formando la linea divisoria entre este part. y el de Puentecar-Caldelas, confluendo tambien en el mismo otros que descienden de los montes del Espino, entre los cuales son algo notables los de *Aranza* y *Sotomayor*. De las alturas de Borben proceden varios afluentes del *Tea* y en ellas tiene origen el r. *Laura* que por las faldas del monte Galleiro se dirige al ayunt. de Mos, y á la c. de Tuy en cuyas inmediaciones desemboca en el r. *Miño*. Los **CARRETERAS** conducen á los part. inmediatos, atravesando tambien por la cap. la carretera de Pontevedra á Vigo, Porrüño, Puentecaras, etc. Respecto de los puertos y puntos de la costa se hablara en la descripcion de la ria de Vigo en la cual desguan distintos arroyos procedentes del distrito de Redondela. **PRODUCCIONES:** trigo, maiz, centeno, mijo menudo, patatas, castañas, legumbres, hortalizas, lino, vino, frutas, maderas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos, perdices, codornices y otras aves, y ademas de la pesca de anguillas y truchas que proporcionan los r., la hay de merluza, congrio, sardina, abadejo, ostras, y otras especies en la mencionada costa. **INDUSTRIA Y COMERCIO:** la agricultura, molinos hacieros, telares de lienzos y ropas de lana, fábricas de tejas, y de loza ordinaria y la pesca: consistiendo las principales operaciones mercantiles en la estraccion de pescado fresco y curado, ganados, maiz y otros frutos sobrantes, é introduccion de ropas, liebres, y otros géneros y efectos necesarios.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 53. de los que resultaron absueltos de la instancia 18, libremente 9, penados presentes 27, contumaces 1, reincidentes en el mismo delito 6, y en otro diferente 7: de los procesados 2 contaban de 10 á 20 años, 28 de 20 á 40, y 25 de 40 en adelante: eran hombres 43 y mujeres 12; solteros 29 y casados 23; sabian leer y escribir 14; ejercian ciencias ó artes liberales, y 50 artes mecánicas; de 1 acusado se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio, y de 41 la instruccion.

En el mismo período se cometieron 49 delitos de homicidio y de heridas, con 2 armas blancas de uso lícito, y 3 instrumentos contundentes.

Este cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al recenseamiento del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Poblacion.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.					
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.	Capacidad.	Elegibles.	Alzades.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplicentes.	Ale. pedanicos.	Jovenes alistados de 18 á 24 años.	Capde sol en una dia de 25 000 hombres.	Territorial y urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por partidos.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.	
Sanfins y Tuy.	522	2346	266	7	273	200	1	4	8	1	7	8	184433	46720	200853	33338	63	29	14	7,167,60	
Borben.	846	2771	363	3	363	350	1	1	1	1	40	429	24784	22866	24948	24784	65377	77	47	46	26,985,8
Mos.	1559	7028	533	20	573	546	2	1	1	1	9	400	332800	76806	409606	47749	33	307	8	31	81,80
Redondela.	1285	4925	493	3	493	474	1	1	1	1	258	42	166633	48086	188713	40276	61	47	45	45,94,66	
Sotomayor.	4182	16670	4675	27	4702	4636	4	3	35	4	30	37	924	906432	136584	1092986	257210	61	47	45	45,94,66
Totales.																					

NOTA. A las cont. que presenta el anterior cuadro, debe agregarse la de culto y clero por rs. vn. 62,245, ó sean 5,97 por 100, proporcion á que sale el total de las de la prov., 14 rs. 31 ms., por vec., 3 rs. 25 ms., por hab., lo que hace ascender el total de contribuciones de la misma á rs. vn. 349,622, ó sean 70 rs. 14 ms. por vec., 49 rs. 6 ms. por hab., y 39,63 por 100 de su riqueza imponible.

BORBEN.									
2	Mos.								
4	2	Redondela.							
41/4	24/2	44/2	Solo mayor.						
3	5	4	3	Pontevedra, cap. de prov.					
5	3	4	54/2	7	Tuy, dióc.				
22	25	23	24	48	26	Coruña, aud. terr. y c. g.			
490	401	402	402	93	401	98	1/2	Madrid.	

**REDONDELA:** ayunt. del part. jud. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (3 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (22), dióc. de Tuy (4): str. al O. de la prov. en la costa oriental de la ría de Vigo, con libre ventilación, y clima sano. Comprende las felig. de Bentesela, San Martín; Cabeiro, San Juan; Cedeira, San Andrés; Cesantes; San Pedro; Chapela, San Fausto; Negros, San Esteban; Quintela, San Mamed; Reboreda, Sta. Maria; Redondela, Santiago (cap.); Sojamonde, San Roman; Trasmámo, San Vicente; Villar de Infesta, San Martín; y Viso, Sta. Maria. Confina el término municipal N. ayunt. de Sotomayor; E. el de Borben; S. el de Mos. y O. la mencionada ría de Vigo. El terreno es bastante férax; y tiene varios montes en Cedeira, Amoedo, el llamado Galeiro, y el de Santiaguño, en los cuales se crían topos, robles y castañas: cruzan por el distrito 2 r. de los que uno viene por el N. y otro por S., dirigiéndose ambos á la ría por la v. de Redondela. Los caminos dirigen á los ayunt. limítrofes, atravesando tambien por el distrito y su cap. la carretera de Santiago á Pontevedra, Tuy y Vigo. **PROD.**: cereales, legumbres, patatas, vino, lino, frutas y pastos; se cría ganado vacuno, lanar, y cabrio, y de cerda; caza, y pesca de varias clases. **IND.**: agricultura, molinos harineros, pesca, marinería, telares de lienzos comunes, y fabricas de tela y loza basta. **POBL.**: 1.350 vec. 7,02: **LA MUQUEZA** **ISP.**: 409.606 rs. **CONT.**: 447.749. El presupuesto municipal del ayunt. á 17.000 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

**REDONDELA:** v. cap. del ayunt., part. jud., y distrito marítimo del mismo nombre, con ayudantía militar de marina, en la prov. de Pontevedra (3 leg.), tercio y prov. marítima de Vigo (4), dióc. de Tuy (4): str. á las inmediaciones de la ría de Vigo, en un conclave al nivel del mar cuyas aguas durante el flujo penetran en la pobl. por el cauce de un r. que la atraviesa, de manera que los barcos menores llegan hasta ella. Reinan con mas frecuencia los aires del N. y NO.; y el clima es templado y sano. Tiene 460 casas distribuidas en calles en el casco de la v., y en el pueblo contiguo de Villavieja separado de la primera por el mencionado r. sobre el cual hay un puente para la comunicación. Hay casa municipal con cárcel, escuela de primeras letras frecuentada por 104 niños; otra concurrida por 56 niñas, ambas con suficiente dotación del fondo de propios, y varias tiendas de ropas, quincaillería y otros géneros de consumo. La igl. parr. (Santiago) se halla servida por un cura de entrada, y de provision de S. M. y del diocesano, un capellan y 2 sacristanes: tamb. en hay en el barrio de Villavieja un convento de monjas justinianas, cuya igl. está servida por un cura nombrado por la comunidad: el edificio es espacioso y de buena lab. Confina el término N. felig. de Cesantes; E. la de Reboreda; S. Quintela, y O. la de Cedeira. Su puerto aunque pequeño es cómodo y seguro; tiene un muelle de piedra sillar de 50 pasos de long., y con 14 escalones hacia el mar. El terreno es bastante férax; le bañan 2 r., de los cuales el uno nace en la cima del monte de Amoedo, y segun hemos dicho, se dirige al mar, tiene 2 puentes una en la v. y otro en la inmediata parr. de Reboreda; el llamado de *Maceira* tiene origen á la falda del monte que hay en la felig. de Cabeiro, y en los términos de la v. junto al indicado conv. le cruza un puente. **LOS CAMINOS** dirigen á Tuy, Vigo, Ponteareas y Pontevedra, en buen estado, excepto el de Ponteareas. El correo se recibe de Tuy, Vigo y Pontevedra por balie-

ro: Negan los lunes, miércoles, viernes y domingos y sale en los mismos dias **PROD.**: trigo, maíz, centeno, patatas, legumbres, vino, frutas y pastos; hay ganado vacuno y lanar; caza de liebres, conejos y perdices; pesca de truchas en los r.; y de sardina, merluza, congrio, jurelo, abadejo, pulpo y otras especies en el mar. **IND.**: la agricultura, pesca, salazon de sardina, una fab. de tejás, otra de loza ordinaria y molinos harineros. **COMERCIO**: consiste principalmente en la extracción de maíz, vino, pescado y ganado vacuno; é importación de paño, aceite, jaban, lino, loza fina, azucar, cacao, alquitran, arroz etc. **POBL.**: 405 vec., 2,140 alm. **CONT.**: con las demas parr. del ayunt. (V.).

Como distrito marítimo, ademas del puerto de su nombre, comprende los de Cedeira, Cesantes, Sotojusto, Arcade, Puente-Sampayo, Sta. Cristina, y San Adrian de Cobres. Se cuentan en el 38 botes y 96 lanchas, que se dedican á la pesca; 754 matriculados y 60 carpinteros de ribera y calafates. La pesca mas abundante en el distrito es la de sardina, parrocha y jurelo; siendo tambien muy considerable la de ostras especialmente en los puertos de Cesantes, Sotojusto, Puente-Sampayo, San Adrian, y Sta. Cristina, pudiéndose calcular en mas de 30.000.000 el número de ostras que se cogen en cada año, las cuales se conducen escabechadas á diferentes puntos de la Peninsula. Entre los puertos de Cesantes y San Adrian existe el famoso lazareto de San Simón, que atendida su localidad debe corresponder á este distrito, y no al de Vigo.

Es patria de D. Fr. Antonio Sarmiento de Sotomayor, general del órden de San Benito y ob. de Mondoñedo, en cuya dióc. dejó muchos y muy notables testimonios de su beneficencia y caridad.

**REDONDELA NUEVA:** ent. jurisd. en la provincia de Tuy (ahora Pontevedra), compuesta de la v. de Redondela y de las felig. de Amoedo, Borben, Casveiro, Quintela, Cesantes, Junquera, Moscoso, Negros, Nespereira, Cepeda, Reboreda, Villar de Infesta y Viso; cuyo señ. y nombramiento de jurisd. ordinaria correspondián al arz. de Santiago.

**REDONDELO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Selados, felig. de Santiago de Tortorcos.

**REDONDELO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño, felig. de San Salvador de Torneiros (V.).

**REDONDELO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y feliglesia de San Salvador de Meis (V.).

**REDONDELO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de Sta. Maria de Carleire (V.). **POBL.**: 7 vec., 35 almas.

**REDONDELO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de Crespos (V.).

**REDONDELLE:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. y feliglesia de Santiago de Peroja (V.).

**REDONDIÑO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey, felig. de San Lorenzo de Aguiar (V.). **POBL.**: 10 vec., 50 almas.

**REDONDO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Palayo de Narva (V.).

**REDONDO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martín de Moaña (V.).

**REDONDO:** l. compuesto de 2 barrios dist. entre sí medio cuarto de leg., conocidos tambien con el nombre de Valle de Redondo y agregados actualmente al ayunt. de Areños, en la prov. y dióc. de Palencia (8 leg.); part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3). aud. terr. y c. g. de Valladolid (26). str. al extremo N. de la prov. en terreno escabroso y á corta dist. de un arroyo: su clima es frio, nieva en todos los meses del año y le combaten los vientos de N; las enfermedades mas comunes son calenturas catarrales y dolores de costado. Consta de 90 casas, una de ayunt. en cada barrio; una escuela de primeras letras, á la que concurren los niños de ambos; una fuente llamada de Barruelo, sit. en el barrio de abajo, y otras varias en e. término; 2 igl. parr., una en el barrio de arriba (Sta. Maria de Redondo) y otra en el de abajo (San Juan de Redondo), servidos por 2 cura de entrada y un sacristán. El término confina por N. con Piedras-luengos; E. Aviada; S. Branosaera y Celada, y O. Llazos y Tremayá; el terreno es muy quebrado y estará á causa de los excesivos frios que se experimentan; cruza el término un pequeño arroyo con direccion de E. á O., el cual se une al Pisuerga en la jurisd. de San Salvador de Can-

tamada: todo el terreno se halla poblado de hayas y robles, en bastante abundancia, abedules, álamos, fresnos, acebos, amargosos, mostajos, avellanos, sauces y otra infinidad de árboles; los CAMINOS son de pueblo a pueblo y en malísimo estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. de part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, lino, garbanos, patatas, nabos y legumbres; mucha yerba para la mantención del ganado, el cual es lanar, cabrio, caballar, de cerda y vacuno, siendo este último el preferido; hay caza de liebres, perdices, corzos, osos, jabalines, rebecos o cabrales monteses, lobos, zorras y otra porción de animales dañinos y varias aves; pesca de truchas y algunos peces. IND.: la agrícola y pecuaria, dedicándose también muchos hab. á la cartería; hay ademas 40 molinos harineros. POBL.: 50 vec., 260 alm. CAP. PROD.: 88,270 rs. IMP.: 2,743.

REDONDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cobelo y felig. de San Martín de Barciadenera (V.).

REDONDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Lorenzo de Ouzande (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

REDONDO: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Douzas, felig. de San Pelayo de Navia (V.).

REDONDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfiero, felig. de San Jorge de Quejreiro (V.). POBL.: 2 vec., 43 almas.

REDONDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de San Lorenzo de Verdillo (V.).

REDONDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, felig. de San Esteban del Valle (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

REDONDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa María de Trabada (V.). POBL.: 4 vec., 25 almas.

REDONDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Martín de Lanzós (V.). POBL.: 4 vec., 46 almas.

REDONDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de Villoria (V.).

REDONDO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Ntra. Sra. de las Nieves (V.).

REDONDO (SAN JUAN DE): burrio en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera de Río Pisuerga y ayunt. de Areños. (V. *Areñados*.)

REDONDO (STA. MARIA DE): barrio en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera de Río Pisuerga y ayunt. de Areños. (V. *Redondos*.)

REDONDO DE LA SONSIERRA: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.). part. jud. de Villarcayo (9 1/2) y ayunt. de la merind. de Sotoscueva (3 1/2). SIT.: á la falda meridional de los montes llamados de Paz; el CLIMA es frio y reinan particularmente los vientos NE. y NO., siendo las enfermedades mas comunes las fiebres catarrales. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. San Cristóbal servida por un cura párroco de presentación del conde de la Revilla. Confina el TÉR. N. Espinosa ó Cabañas de E. de Pasa; S. Hornilla de la Torre, y O. Rebollos y Quintanilla del Rebollos. El TERRENO es muy quebrado y estéril; encontrándose al S. un pequeño bosque y otro al O., y al N. un monte nombrado y cortado por la canal de un riach., poblado de hayas, robles, pocos arbores, abedules, tejos, mostajos y algunas yerbas medicinales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por el balijero de Espinosa de los Monteros. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, maiz, patatas, legumbres, lino, veros, miel y algunas frutas, pero de todo en corta cantidad; cria ganado lanar churro, vacuno, veauar, cabrio y de cerda; caza de corzos, jabalines, lobos, algún oso, zorros, tauzogs, liebres, pardices, codornices, palomas, tórtolas y ánades, y pesca de truchas y algunas anzuelas. IND.: estos hab., ademas del trabajo de la agricultura, se ocupa en la fabricacion de telas de lienzo, en el carboneo, en serrar y labrar madera y ultimamente en el transporte de trigo y vino con carros y se estrajan lienzos, huevos, miel y cera; y se importan trigo y otros art. para el consumo. POBL.: 42 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 9,900 rs. IMP.: 395.

REDONDOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de Sta. Maria de Plas.

REDOVAN: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (8 leg.),

part. jud. y dióc. de Orihuela (3/4); aud. terr. y c. g. de Valencia (28). SIT. en la falda occidental de un alto monte llamado la sierra de Callosa; le baten los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 160 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel; la casa palacio que perteneció al colegio de predicadores de Orihuela, ant. señor del pueblo; con su Almazara contigua que tiene 2 rulones; escuela de niños concurrenda por 25 y dotada con 1,500 rs.; otra de niñas con 30 de asistencia y 750 rs. de dotacion; igl. parr. (San Miguel Arcángel) de entrada servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante. Confina el TÉR. por N. con Cox; E. Orihuela; S. Benferri, y O. Callosa de Sagura; en su radio comprende algunas barbacas ó cascas de campo. El TERRENO es de buena calidad; que toma las aguas del r. Segura, de las que se sirven tambien los vec. para sus usos. Los CAMINOS son locales y uno que se une con la carretera real de Orihuela á Valencia. El congreso se recibe de Orihuela por conductor particular tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, cáñamo, aceite, frutas y legumbres. IND.: la agrícola; 5 molinos de aceite, y algunos telares de lienzo y cáñamo. POBL.: 419 vec., 503 almas. CAP. PROD.: 1,236,800 rs. IMP.: 63,800 CONTR.: 5,099.

REDRAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Toverga y felig. de San Miguel de la Plaza (V.).

REDROLLAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada, felig. de San Pedro del Rio (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

REDUEÑAS: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid 9 leg., part. jud. de Torreleguna (1). c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (21). SIT. en terreno calizo y áspero, á la falda de una pequeña cuesta; le combaten todos los vientos, en particular el N., y el CRIMA es propenso por lo comun á calenturas. Tiene de 40 á 50 CASAS; la de ayunt.; una igl. parr. (San Pedro Advincula) con curato de entrada y provision en concurso, y en los fueros una ermita (Ntra. Sra. de las Viñas), en cuyo punto se ve bastante viñedo. El TÉR. confina N. La Cabrera; E. Venturada; S. Torreleguna, y O. Cabanillas; comprende excelentes canteras que se utilizan para las mejores edificaciones de la corte; bastante monte regularmente poblado; algunas huertas con diferentes árboles frutales y varios prados con medianos pastos. El TERRENO es de regular calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, pasando á 1/2 leg. de la v. la carretera que va de Burgos á Madrid. El congreso se recibe de Cabanillas de la Sierra por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, bortalizas y frutas; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y labran canteras para edificaciones. POBL.: 28 vec., 78 alm. CAP. PROD.: 900,820 reales. IMP.: 33,391. CONTR.: 965 por 100.

REFAL: con esta denominacion se conocen tres distintos predios en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

REFAL: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Bañalbufar.

REFAL: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, res. part. jud. de Palma, térm. jurisd. de la v. de Luchmayor.

REFAL: predio en la isla de Mallorca, prov. aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Maria.

REFAL: predio en la isla de Mallorca, prov. aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

REFAL: predio en la isla de Mallorca, prov. aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

REFAL: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. del l. de Montuiri.

REFAL: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Ferreras.

REFAL: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares,



res. part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Fei-nitx.

REFAL: hay dos predios de igual nombre en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Artá.

REFAL DE SAREN: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Buger.

REFAL DEN MASCARÓ: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Buger.

REFAL DEN SION: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

REFAL DES POBLÉ: predio con huerta en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

REFAL DE LOS PORES: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santagny.

REFAL AXAT: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de San Juan.

REFAL GENAS: con esta denominación se conocen dos predios distintos en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santagny.

REFAL NOU: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. térm. y jurisd. de Manacor.

REFAL PALLA GROS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santagny.

REFALET: con este nombre se conocen dos predios distintos en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

REFALET: predio en la isla de Mallorca, prov., y aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Algaida.

REFALET: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Luchmayor.

REFALET: predio en la isla de Mallorca, prov., y aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. jurisd. de la v. de Artá.

REFALET PALLA: predio en la isla de Mallorca, prov., de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santagny.

REFALOT: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

REFINGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de Codesido (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

REFISTOLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. María de Portas (V.).

REFOFIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de Cospeito (V.). POBL.: 8 vec., 36 almas.

REFOJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y feliglesia de San Miguel de Piñeira (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

REFOJO (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (16 leg.), part. jud. de Monforte (1), y ayunt. de Sober (4/8). SIT. en terreno desigual, clima templado y sano. Comprende los l. de Campo-rairo, Pousada, Telleiros, Villamayor y Vilondriz que reúnen 31 casas, y varias fuentes de aguas frías y delgadas; la igl. parr. (San Esteban), tiene paraje a San Martín de Arrojo; el curato es de primer ascenso y patronato lego que ejerce el marqués de Camarasa. El terr. confina por N. con Casabals; E. Neiras; S. Arrojo, y O. Villascusa; los caminos vecinales y malos, enlazan con el que desde Monforte se dirige a Orense; el cultivo se recibe en la cap. del part. p. no. su fértil terreno toda clase de granos, semillas, vino y frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices, y se pescan algunas anguila de pozos. ISN. de la agrícola y pecuaria, y molinos de invierno. POBL.: 38 vec., 198 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

REFOJOS: cot. red., 6 ant. jurisd. de la prov. de Santiago: el señorío era ejercido por el monast. de Azebeiro,

Orden de San Bernardo, quien nombraba el juez ordinario. REFOJOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Meira (V.).

REFOJOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivaden y felig. de Santiago de Abres (V.). POBL.: 15 vec., 68 almas.

REFOJOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cam-bados y felig. de San Mamed de Corvillon (V.).

REFOJOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Oya y felig. de San Mamed de Loureza (V.).

REFOJOS (SAN PAVO): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalín (1), dióc. de Lugo, ayunt. de Chapa, sir. en una quebrada, a la izq. del r. Deza; CLIMA sano. Tiene unas 27 casas, en las ald. de Cadesim, Corros-pedriños, Lázara y la de su nombre. La igl. parr. (San Pelayo), de la que es aneja la de Sto. Tomé de Parada, se halla servida por un cura de primer ascenso, y patronato real y ecl. Confina NO. Graba; SE. Laro; N. Seador, y al S. los límites del ayunt. y part. El terreno es desigual, y de mediana calidad. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, hortalizas, frutas, castañas, maderas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de varias especies. POBL.: 27 vec., 430 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

REFOJOS (SAN VERISIMO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Celanova (3), ayunt. de Cortegada (1/4), sir. al E. de Ravioin, con libre ventilación, y CLIMA sano. Tiene 260 casas, en los l. de Aldea de Soto, Carballeda, Casares de Refojos, Casares de la Virgen, Otero, Pousadoiro, Refojos, Requeiro, Torre, Vilela, Villaverde y Zaparino. En el l. de Refojos existe la casa prioral de nueva fáb., fuerte y aspillera que tuvo guarnición durante la última guerra. La igl. parr. (San Verisimo), está servida por un cura de término y presentación nupcial: hay tambien 3 ermitas de propiedad comun. Confina N. Arnoya; E. Fustanes; S. Puendeiva, y O. Balongo. El terreno participa de monte y llano. PROD.: maíz, patatas, vino, castañas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 260 vec., 4,800 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

REFONTEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Miguel de Vilela (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

REGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de Doñiños (V.).

REGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Roman de Cavorliano (V.).

REGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Jorge de Rioabeso (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

REGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de Baamonde (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

REGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y feliglesia de San Pedro de Mor (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

REGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y feliglesia de San Sebastian de Carballedo (V.). POBL.: 9 vec., 39 almas.

REGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabinós y feliglesia de Santiago de Louredo (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

REGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y feliglesia de San Juan de Sistolá (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

REGA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de Boymorte (V.).

REGA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canejo y felig. de San Pedro de Cudeiro (V.).

REGA DA FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de Sta. Eulalia de Lubre (V.). POBL.: 7 vec., 25 almas.

REGA DE ABIDUENA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Murás (V.). POBL.: 8 vec., 32 almas.

REGA DE URRAL BELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Minas (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

REGA DO FOJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abo-

dió y felig. de San Juan de Castro-mayor (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

REGACENDES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Martín de Ariediogo (V.). POBL.: 9 vec., 40 almas.

REGADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Martín de Araujo (V.).

REGADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Payo de Veiga (V.).

REGADAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meiría y felig. de San Martín de Moaña (V.).

REGADAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Mos (V.).

REGADAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. María de Arbo (V.).

REGADAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Martín de Borreiros (V.).

REGADAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprián de Padreda (V.).

REGADAS (SAN MAURO): felig. en la prov. de Orense (4/4 leg.), part. jud. de Ribadavia (1/2), dióc. de Tuy, ayunt. de Beade (1/4). SIT. en terreno bastante quebrado, con libre ventilación y clima algo proceloso a tercianas. Tiene 86 CASAS, y una igl. parr. (San Mauro) aneja de la de Sta. María de Beade. Confina N. Beiro; E. Verán; S. Carballada, y O. Beade. El terreno es de mediana calidad: sus montes son de corta estension, y los caminos conducen a los pueblos inmediatos, en mal estado. El correo se recibe de Ribadavia. PROD.: algun maíz, patatas, vino y pasitos: se cria ganado vacuno y lanar, y alguna caza de perdices y conejos. POBL.: 90 vec., 270 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

REGADIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Jorge de Terrachá (V.). POBL.: 6 vec., 24 alm.

REGADO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Sta. María de Bernés (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

REGADOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Terrallana y felig. de San Juan de Alage (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

REGADOVIES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Miguel de Coquelines (V.).

REGAJAL: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino, térm. municipal de Bañosobres.

REGAJAL: arroyuelo en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo: tiene su origen en el térm. de la Nava de Arévalo, y espira en el mismo por su corto cuadal de aguas en tal grado que se seca totalmente en el estío.

REGAJO (EL): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Fuente-álamo: perteneció al vínculo de Ursula Pastor.

REGAJO (EL): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Pozuelo.

REGAJOS (LOS): casa de campo y labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Moya.

REGALADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. María de Coriegada (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

REGALADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de Allo (V.).

REGALADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Martín de Goente (V.). POBL.: 4 vec., 7 almas.

REGANA: cabo en la isla, prov. y tercio marítimo de Mallorca, departamento de Cartagena, distrito de Felanitx, térm. jurisd. de Lluchmayor.

REGANTIO: arroyo en la prov. de Cádiz, el cual nace en la deb. de las Yeguas, térm. de Arcos, pasa por el cuñado de esta c. a Algodonales y desagua en el Guadalete.

REGANADA: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. municipal de Morille. POBL.: 1 vec., 3 almas.

REGAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Pedro de Cerbas (V.). POBL.: 46 vec., 70 alm.

REGAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa María de Orobi (V.).

REGAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Isidro de Monte (V.). POBL.: 9 vec., 48 almas.

REGAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomeñende y felig. de San Lorenzo de Fustanes.

REGAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villameá y felig. de San Salvador de Penosinos (V.).

REGATA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Gaxoj y felig. de San Pedro de Gordanos (V.).

REGATA: casa sola en la prov. de Orense, ayunt. de Perroja y felig. de Santiago de Carracedo (V.).

REGATILLO, BOTELLAS, RIPA DE BANDALIES, ó JUSTICIA ó ALCALDE DE SANTOLARIA: r. en la prov. de Huesca: al N. de Sta. Eulalia la Mayor (vulgo Santolaria del part. de Huesca), á la dist. de medio cuarto de hora dentro de la sierra de dicho nombre, que es una continuatione de la de Guara, nace un arroyuelo, que atravesando varios pueblos, y tomando las referidas denominaciones, tiene su confluencia con el Guatizalema, á 4/4 de hora al S.O. de Santa Eulalia, Sasa del Abadiado, Castibizas, Loporzano, Ayera y Bandalies; hasta aquí apenas se le conoce mas que con el nombre Barranca de Sta. Eulalia ó Ripa de Bandalies, continua por el monte de Siétamo, Ola, Alcalá del Obispo, en donde ya riegan sus aguas sobre 100 cahizadas de tierra, despues por el de Argavieso, en que riegan otras tantas, y últimamente en el de Novales unas 35; en estos últimos pueblos se conoce con el nombre de Regatillo, y cuando viene muy crecido le llaman tambien el Acalde ó la Justicia de Sta. Eulalia: y apenas hay uno que le de su verdadero nombre de Botellas, como se le va llamar desde mediados del siglo XV, en documentos muy formales, como compromisos de aguas y riegos, plicitos etc.; en los meses de junio, julio y agosto, llega á secarse enteramente hasta Alcalá, en donde recibe las aguas sobrantes de los riegos que se hacen con las del Guatizalema; las avenidas por efecto de aluviones, son generalmente muy grandes, y causan daños de mucha consideracion en Ola y Alcalá, pero especialmente en Argavieso; los barbos y anguias que cria, son sobrosigueros y abundarian mucho mas si no fuera tan fácil desaguarlo; no da movimiento á ningún artefacto; las presas que hay son de piedra suelta; no tiene mas que dos pequeños puentes, ó mas bien alcantarillas; el uno en el camino de herradura, que desde Huesca dirige á Barbastro, en el extremo del llano llamado de Quinto, y el otro en el carretero que sirve para la comunicacion de ambas ciudades y Cataluña, junto á Alcalá del Obispo; por cima de ambos puentes, pasa el agua al menor aluvion ó temporal, é intercepta la comunicacion de Huesca con Barbastro y Cataluña, y á los vec. de aquellos pueblos, para atender al cultivo de sus tierras, y recoleccion de sus cosechas.

REGIATO: barrio de Sierrapano en la prov. de Santar-ler, part. jud. de Torrelavega.

REGATO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Baracaldo.

REGAXET: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Enguera, térm. jurisd. de Mogente.

REGEDOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alföz y felig. de Santiago de Adelata (V.). POBL.: 7 vec., 35 alm.

REGEDOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de San Juan de Cabelo (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

REGEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Urtigueira y felig. de Sta. María de Mera (V.).

REGEMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. Santiago de Justás (V.). POBL.: 25 vec., 442 alm.

REGENCOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. de la Bisbal (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (21), SIT. en terreno llano, con buena ventilación y clima templado y salubable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene unas 130 CASAS, una igl. parr. (San Vicente), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El térm. confina con País, Bagur, San Felú de Bonda y Esclafá. El terreno es de buena calidad; le baña un arroyo con cuyas aguas muelen 11 molinos harineros. Los caminos son locales. El correo se recibe de la Bisbal. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado y caza de varias especies. POBL.: 69 vec., 310 alm. CAR. PROD.: 2.834,400 IMP.: 70, 860.

REGENDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. María de Campo (V.).



**REGENGA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de San Miguel de *Castaña* (V.); pobl.: 2 vec., 8 alm.

**REGENDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de *Castillones* (V.); pobl.: 3 vec., 45 almas.

**REGENGO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusa y felig. de Sta. María de *Villuchambre* (V.); pobl.: 9 vec., 38 alm.

**REGENGO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de *Arriba* (V.); pobl.: 44 vec., 53 alm.

**REGENGO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pueblo de Brollon y felig. de Santiago de *Craxonecos* (V.); pobl.: 4 vec., 5 alm.

**REGENJO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valja y felig. de San Salvador de *Siete-corvas* (V.).

**REGENJO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sañar y felig. de Sta. María de *Gados* (V.).

**REGENJO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Juan de *Dorron* (V.).

**REGIA:** c. de la España ant., según Plinio, que la menciona en el conv. jurídico gaditano, condecorada con el furo del Lacio ant. También se ha escrito su nombre *Lepia*; sin embargo parece más correcto el primero. Su correspondencia es muy dudosa: D. Miguel Cortés se inclina á suponerla en *Zahara* (V.).

**REGIDOIRO:** cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Salvador de *Noalla* (V.).

**REGIDOR:** cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Alhama y término jurisd. de Moraleda.

**REGIL:** l. ó univ. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 3 leg.), part. jud. de Azpeitia (1 1/2, aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Pamplona: str. al pie del monte Hernio, en sitio costanero y como en el centro de la prov.; clima saludable. Se compone de 34 CASAS y de 200 cas. muy esparriados en todas direcciones, en las cuales se incluyen los del barrio de Bedama: hay casa municipal bastante buena; una escuela de primeras letras para ambos sexos, á que asisten de 40 á 50 alumnos, dotada con 2,200 rs.; otra escuela de niñas, cuya maestra no percibe más que la retribución que la satisfacen mensualmente: igl. parr. de segundo ascenso (San Martín) servida por un vicario, 3 beneficiados y un sacristán ecl. de provision del conde de Villafuertes; 4 ermitas dedicadas á San Miguel de Letea, San Miguel de Garraza, el Crucifijo y San Esteban; una anteigl. (San Isidro) en el barrio de Bedama al N. dist. 2 horas de la parr. y servida por un beneficiado; una fuente de piedra sillar y de esquistas aguas en la calle, y otras varias en toda la jurisd. El término contiene N. Asteasu, Alquiza y Ava; E. Govay y Vidamiá; S. Beizama, y O. Azpeitia; dentro de cuya circunsferencia, que será como de 4 leg., hay canteras de jaspe, el monte Hernio con buenos pastos, y algunos otros con robles, hayas y fresnos. El terreno es de buena calidad y muy fértil; le cruzan 2 arroyuelos tributarios del r. Urola, que se forman de las espesadas fuentes. CAMINOS: dirigen á los pueblos limítrofes. El correo se recibe de Tolosa. PROD.: trigo, que es el mejor de la prov., maíz, castaña, nueces, manz.; na y lino; ceba ganada vacuno y lanar, alguna caza. IND.: 8 molinos harineros. POBL.: 304 vec., 1,515 almas.

Se ha dicho, sin razon alguna, que esta pobl. siguió un largo sitio de César Augusto: Las noticias de rebelión no pasan del año 1460. En 23 de diciembre de 1653 la concedió el rey D. Felipe III jurisd. propia. Hace por armas un tocito verde con 2 estrellas de oro á los lados y varios trofeos. Es patria del venerable P. Fr. Domingo de Herquicia, que padeció martirio en 18 de agosto de 1633 en el Japon; y está encabezada con 37 fuegos, con los cuales vota la alcaldía de Sayaz en las juntas de prov.

**REGINA:** dosc. de la ant. Bética fueron conocidas con este nombre: una turdetana en el conv. jurídico gaditano, hoy la v. de Alcalá de los Gazules; y otra túrdula que se reduce á Llerena.

**REGLA (LA):** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Miguel de *Anleo* (V.). POBL.: 42 vec., 61 almas.

**REGLA (SAN ANDRES DE LA):** l. en la prov. de Palencia (14 leg.), dióc. de Leon (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), part. jud. de Saldaña (3), ayunt. de Villosilla (1 1/2);

str. en una ladera al S.; comprendida en el dilatado páramo que se halla entre Saldaña y Cea; su CLIMA es frío por combatirle todos los vientos, siendo el más molesto el N. por su excesivo frío; se padecen intermitentes, pulmonías y dolores de costado: consta de 30 CASAS; una escuela de niños de ambos sexos, á la que concurren 22, dotada con 7 fanegas de trigo y centeno mediado; una igl. parr. servida por un cura de ascenso y provision del ordinario; al N. de la pobl. el cementerio en paraje bien ventilado; y al S. una fuente de muy buenas aguas, de la que se surten los vec. para beber y demás usos. Confin. el término, por el N. con el de San Pedro de Cansoles; E. Villota del Páramo; O. Villandiego, y S. Renedo de Valdeleña; el terreno es de infima clase, de escasa produccion y tan solo sirve para centeno: tiene algo monte poblado de roble, delgado y varios arbustos. Los CAMINOS son solo de comunicacion á los pueblos limítrofes, en buen estado por ser todo páramo: el correo se recibe de la adm. de Saldaña, por encargo particular regularmente los dias que van al mercado. PROD.: centeno, avena, altramuzes y cebada; cria ganado lanar, vacuno y caballar, y caza de liebres, perdices y zorros. IND.: la agrícola. POBL.: 48 vec., 94 alm. CAP. PROD.: 34,000 rs. IND.: 1,879 rs.

**REGLA DE PARANONES (STA. MARIA):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo; str. á la izq. del r. *Narcea*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 80 CASAS en los l. de Acio, Caldeveia, La-Arnosa, Paranones, Penles, Prediello, la Regla, Rebolar, Sibil, Sante, Vega de Pope y Vegapezpera. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de ingreso y de patronato local. En el l. de la Regla hay una ermita donde se venera la imagen de J. C. atado á la columna, cuya festividad se celebra el 4 de setiembre, y es muy concurrida por los vec. del conc. y además se cuentan 2 ermitas propias del vecindario. Confin. con los términos de Adrales; Cibuyo y Cueras. El terreno participa de monte y llano y es de buena calidad. Mas abajo de la indicada ermita de J. C. se reúne al r. *Narcea* el del *Coto*, que viene por el O. sobre el cual hay 2 puentes de piedra, hallándose otro de igual clase sobre el *Narcea*. PROD.: trigo, maíz, centeno, castañas, patatas, lino, cáñamo, frutas, leña y pasto; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y corzos; y pesca de anguillas, truchas y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros telares de lienzos comunes. POBL.: 86 vec., 583 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**REGO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

**REGO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de *Lanzós* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

**REGO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Esteban de *Pezobres* (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

**REGO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Santiago de Tortoreros.

**REGO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Lorenzo de Olibeira.

**REGO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Marina de *Obre* (V.).

**REGO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

**REGO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Saré de las *Somozas* (V.).

**REGO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Cristóbal de *ena* (V.).

**REGO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Martín de *Porto* (V.). POBL.: un vec., 8 almas.

**REGO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordeyá y felig. de San Mamed de *Andogo* (V.).

**REGO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germede y felig. de San Martín de *Fragá* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

**REGO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de *Orrea* (V.). POBL.: 3 vec., 43 almas.

REGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Murás (V.). pobl.: 2 vec., 8 almas.

REGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Juan de Villafornan (V.). pobl.: 5 vec., 36 almas.

REGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Julian de Sante (V.). pobl.: 6 vec., 26 almas.

REGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santiago de Cogela (V.). pobl.: 2 vec., 15 almas.

REGO DA COBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de Gerdiz (V.). pobl.: 6 vec., 32 almas.

REGO DA MOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Santiago de Barallobre (V.). pobl.: 4 vec., 9 almas.

REGO DA PAREDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Murás (V.). pobl.: 3 vec., 42 almas.

REGO DA VIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Brestome de Parga (V.). pobl.: un vec., 3 almas.

REGO DAS PEDRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Juan de Villarente (V.). pobl.: un vec., 4 almas.

REGO DE ABAJO: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarín y felig. de San Juan de Sobreira (V.).

REGO DE AGUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de Budiño (V.). pobl.: 5 vec., 13 almas.

REGO DE ARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Pedro de Corneda (V.). pobl.: 2 vec., 5 almas.

REGO DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarín y felig. de San Juan de Sobreira (V.).

REGO DE CALO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de Sta. Maria Magdalena de Balboa (V.). pobl.: un vec., 17 almas.

REGO DE GOLPE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Vivero (V.). pobl.: 7 vec., 35 almas.

REGO DE HORTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noia, felig. de Sta. Marina de Obre (V.).

REGODEIJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Monfero (V.). pobl.: 7 vec., 26 almas.

REGO DE LOIRO DE ABAJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Miguel de Soutopende (V.).

REGO DE MADEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Cruz de Moeche (V.).

REGO DE MEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Pedro de Arantes (V.). pobl.: 2 vec., 11 almas.

REGO DE MIERES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Comba de Allande (V.).

REGO DE REITO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Maria de Villacampo (V.). pobl.: 2 vec., 10 almas.

REGO DE SAPOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade y felig. de San Pedro Felix de Roupur (V.). pobl.: un vec., 3 almas.

REGO DE SEBES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia de Villanueva de Oscos (V.). pobl.: 40 vec., 53 almas.

REGO DE SELVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Marina de Moimenta (V.).

REGO-DO-BARGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puente Caidelas y felig. de Sta. Marina de Insua (V.).

REGO DO CAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de San Mamed de Rio (V.). pobl.: un vec., 4 almas.

REGO DO CHAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mouleiro y felig. de Sta. Maria de Gestoso (V.). pobl.: 4 vec., 19 almas.

REGO DE INSUA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puente Caidelas y felig. de Santa Marina de Insua (V.).

REGO DO PAZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Boimorto y felig. de Santiago de Boimorto (V.). pobl.: 2 vec., 18 almas.

REGO DO RADEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Sta. Maria Magdalena de Fanoy (V.). pobl.: 2 vec., 7 almas.

REGO DO SELXO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Miguel de Bomil (V.). pobl.: 2 vec., 7 almas.

REGO DOS PADRES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Viminio y felig. de San Pedro de Berduyas (V.).

REGOÁ (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (13 4/2), part. jud. de Ortigueira (3) y ayunt. de Cedeira (3/4); str. en la Costa Cantábrica y a una leg. del cabo de Ortegal; clima templado; consta de los l. de Biduido, Fontigas, Reboredo y San Andrés de Teijido, donde se halla una celebre ermita dedicada al santo Apostol. Hay sobre 180 CASAS. La igl. parr. (Nuestra Sra. de la Purificación), la mencionada ermita esta sit. a la orilla del mar, y es frecuentada no solo por los devotos del pais, sino tambien de gran parte de asturianos. El TRAM. continua por N. con Sta. Maria de la Piedra, Santiago de Landoy y Costa; al E. las felig. de Feas, Veigas y Santiago de Alera; S. las de Montojo y Pinciro, y por O. Sta. Eulalia de Gerbo y mar Océano; comprende el monte de la Caselada, cuyo TERRENO es de utilidad por su buen pasto: CERVO se halla infestado de lobos; participa de algunos lianos de buena calidad; los CAMINOS son vecinales y malos; el CORREO se recibe de la cap. del part. parr.: patatas, centeno, maiz, trigo, legumbres y vino; cria ganado vacuno y caballar; hay caza y abundan los lobos y jubales; disfruta de la pesca, y su IND. es la agricola, molinos harineros, telares para lienzos y algunos artesanos de primera necesidad. pobl.: 466 vec., 880 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

REGOALDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Calcedo y felig. de Sta. Eulalia de Beyro (V.).

REGO ALTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Martin de Moreira.

REGO AMENÉIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Maria de Capela (V.). pobl.: 3 vec., 22 almas.

REGO BELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de Santaballa (V.). pobl.: 2 vec., 40 almas.

REGO CABADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de San Jorge de Cuadramon (V.). pobl.: 4 vec., 18 almas.

REGO CABADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria de Mayor (V.). pobl.: 7 vec., 28 almas.

REGO CABADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Sta. Maria de Montouto (V.). pobl.: un vec., 5 almas.

REGO-CABADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropo y felig. de Sta. Eulalia de Presno (V.). pobl.: 3 vec., 18 almas.

REGO CABALEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de Sta. Maria de Cortapezas (V.). pobl.: un vec., 5 almas.

REGOCHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pecerred y felig. de Sancti Spiritus de Fontaron (V.). pobl.: un vec., 5 almas.

REGOCHO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Artejo y felig. de Sta. Maria de Loureda (V.).

REGO CORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de Orrea (V.). pobl.: 9 vec., 48 almas.

REGO CORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de Sta. Maria Magdalena de Balboa (V.). pobl.: un vec., 7 almas.

REGODAIPE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santiago de Abres (V.). pobl.: 4 vec., 18 almas.

REGODEIGON (SAN CRISTOBAL): felig. en la prov. de Orense (4 leg.), part. jud. de Ribadavia (1/4), dióc. de Tuy (8); ayunt. de Beade (1/4); str. a orillas del r. Abia en Ba., con libre ventilacion, y CLIMA propenso a tercianas. Tiene 60 CASAS en el d. de su nombre, y un cas. llamado Sarmienta. La igl. parr. (San Cristobal), se halla servida

por un cura de provisión en concurso. Confina N. Beade; E. r. *Ibia*; S. Ribadavia, y O. Veiga. El terreno es de buena calidad. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos, su estado regular. El conveño se recibe de Ribadavia. **PROP.**: centeno, maíz, y vino; hay ganado vacuno; caza de perdices y conejos, y pesca de anguilas, truchas, lampreas ect. **POBL.**: 60 vec., 280 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**REGOELA (SAN VICENTE DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (12 4/2), part. jud. de Puenteume (4 4/2) y ayunt. de Cabañas (1): sit. en la falda de las montañas de Cabáero con vertientes al r. *Vellete*, clima templado y sano. Consta de los lugares de Somero, Horta, Arnoso, Come da Serra, Lousada, Pazo, Barcia y Monte que reúnen 21 CASAS y algunos manantiales de buen agua. La igl. parr. (San Vicente) es anejo de Sta. Maria de Sillobre. El térm. confina por N. con Vellele; E. Cabalar; S. Solu y Soaserra, y O. su citada matriz: el terreno es montuoso y mediano: le atraviesa el CAMINO de rueda que desde Puenteume se dirige á Ortigueira y Yivero el cual se halla en mal estado: el conveño se recibe en la cap. del part. **PROP.**: maíz, centeno, patatas, trigo, avena y legumbres: cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de liebres, perdices, lobos y jabalís s. ind.: la agricultura: en sus confines y la de Vellele se celebra feria de ganado vacuno el día 4 de cada mes. **POBL.**: 24 vec., 107 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.). Antes de la nueva división terr., esta felig. era una jurisd. ordinaria ó coto redondo, con alcalde ordinario y procurador general, los nombraba el priorato de San Martín de Jubia cuando ejercía el señorio.

**REGOELLO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria, felig. de San Martín de Oliveira (V.).

**REGON**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes, felig. de San Martín de Cobas (V.).

**REGOUFE**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin, y felig. de San Adriano de Monejas (V.). **POBL.**: 3 vec., y 46 almas.

**REGOUFE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo, felig. de Sta. Maria de Luon (V.).

**REGOUFE**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de idem, y felig. de Sta. Marta de Belle (V.).

**REGOUFE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de Sta. Marina de Esporiz (V.). **POBL.**: 4 vec., 16 almas.

**REGO-ORIZO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de San Mamed de Nodar (V.). **POBL.**: un vec., 4 almas.

**REGOPQUEÑO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de San Vicente de Vitares de Parga (V.). **POBL.**: 3 vec., 15 almas.

**REGO-SECO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijon, felig. de San Tirso de Ambroa (V.).

**REGO SECO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo, y felig. de Sta. Maria de Paramios (V.). **POBL.**: 5 vec., y 24 almas.

**REGO-TRABESO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germede, felig. San Pedro Felix de Roupas (V.). **POBL.**: un vec., 5 almas.

**REGOSMIL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá, felig. de Santi Espiritus de Fontaron (V.). **POBL.**: 7 vec., 35 almas.

**REGUART**: l. agregado al distrito municipal de Senterada en la prov. de Lei. Ja (23 horas), part. jud. de Tresp (4 4/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (40), dióc. de Seo de Urgel (19): sit. en una pequeña altura, al O. de un monte que le resguarda del viento de aquella parte, en clima sano. Tiene 7 CASAS, una fuente muy cerca de ellas, igl. dedicada á San Felio mártir, anejo de la parr. de Senterada, y perteneciente contiguo al pueblo. Confina por N. con el de Ceixeró; E. el de Monó; S. el de Pobia de Segur, y O. el de Claverols, ascendidos 2 horas de N. á S., y 3 de E. á O.: cruza por él el r. *Fiametá*, á 4 1/2 cuartos de hora del pueblo y por la parte oeste el arroyo llamado de Monó, cuyas aguas se aprovechan para el riego de algun prado. El terreno es montuoso quebrado y fojo con monte bajo para leña. CAMINOS locales de pueblo á pueblo de herradura y malos. **PROP.**: trigo centenoso, avena, espel-

ta, vino y aceite, patatas, judías, y otras legumbres: cria ganado lanar y cabrio; abundante caza de perdices y conejos y pesca de truchas y barbos. **POBL.**: 4 vec., 30 alm. **MODEZA IMP.**: 6,305 rs. **CONTR.**: el 14 1/8 por 100 de esta riqueza.

**REGUEIRA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia, y felig. de Sta. Marina de Bascuas (V.). **POBL.**: 6 vec., y 30 almas.

**REGUEIRA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadunia, y felig. de San Juan de Leiro (V.).

**REGUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira, felig. de San Juan de Mosteiro (V.).

**REGUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza, felig. de Sta. Maria de Raqueira (V.).

**REGUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sada, felig. de San Martín de Meiras (V.). **POBL.**: 6 vec., 28 alm.

**REGUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de San Lorenzo de Verdillo (V.).

**REGUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume, y felig. de San Martín de Andrade (V.). **POBL.**: 23 vec., 453 almas.

**REGUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro, felig. de Sta. Maria de Miño (V.). **POBL.**: 7 vec., 38 almas.

**REGUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muñardos, felig. de Santiago de Franza. **POBL.**: 4 vec., 7 almas.

**REGUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Valdoiro (V.).

**REGUEIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, felig. de Sta. Maria de Villaselán (V.). **POBL.**: 4 vec., 6 almas.

**REGUEIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo, felig. de San Andrés de Masma (V.). **POBL.**: 36 vec., 162 almas.

**REGUEIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Cospeto (V.). **POBL.**: 5 vec., 20 almas.

**REGUEIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaiba, felig. de San Bartolomé de Insoa (V.). **POBL.**: 2 vec., 40 almas.

**REGUEIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaiba, felig. de San Jorge de Riabeso (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

**REGUIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas, felig. de San Julian de Facha (V.). **POBL.**: 6 vec., 27 alm.

**REGUEIRA (STA. MARIA)**: felig. en la prov. de la Coruña (5 4/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Betanzos (4 4/2) y ayunt. de Oza (1/2): sit. en la vereda que desde la cap. del part., se dirige á Orense: clima benigno; comprende los l. y cas. de Bucariza, Barbeito, Borricos, Chantada, Chenchelle de Abajo, Chenchelle de Arriba, Iglesia, Costa, Mundín, Pescó y Requeira. La igl. parr. (Sta. Maria) es única y hubo una ermita en donde se dice existió un convento de templarios. El térm. confina por N. con Bandoja y Reboredo; al E. Mandoy; S. Bragad y Trasanelos y por O. con el último. El terreno es de buena calidad en la parte de valle que disfruta: le baña el llamado r. de Costa que lleva sus aguas á la ria de Betanzos: CAMINOS el de que se ha hecho mérito y el conveño se recibe en la cap. del part. **PROP.**: trigo, centeno, maíz, patatas, legumbres, frutas y algun vino de parra: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres y perdices, se pescan truchas. ind.: la agricultura y 2 molinos harineros. **POBL.**: 46 vec., 235 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**REGUEIRA DE ABAJO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de San Lorenzo de Verdillo (V.).

**REGUEIRA DE ABAJO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de San Cristóbal de Lema (V.).

**REGUEIRA DE ARRIBA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de Sta. Cristóbal de Lema (V.).

**REGUEIRA DE NÓGUERIDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Neda (V.).

**REGUEIRAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Betanzos, felig. de San Esteban de Piedad (V.).

**REGUEIRANA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño, felig. de San Martín de Figueiro (V.).

**REGUEIRANO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin, y felig. de Santa Maria de Donramiro (V.). **POBL.**: 2 vec., y 42 alm.

REGUEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza, felig. de Sta. Maria de Cuiña (V.).

REGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña ayunt. y felig. de San Pedro de Villamayor (V.). pobl.: 4 vec., 6 almas.

REGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas, felig. de San Andrés de Cabañas (V.). pobl.: 4 vec., 5 almas.

REGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovino, felig. de San Bartolomé de Lourido (V.).

REGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovino, felig. de Sta. Maria de Sequeiro (V.).

REGUEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mamé de la Puebla de Tribes (V.). pobl.: 8 vec., y 40 almas.

REGUEIRO: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzoz, felig. de San Bartolomé de Ganadé (V.). pobl.: 5 vec., 28 alm.

REGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo, y felig. de San Andrés de Marrubio (V.). pobl.: 5 vec., y 25 almas.

REGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil, felig. de San Martín de Sacardebis (V.). pobl.: 4 vec., y 7 almas.

REGUEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda, y felig. de Sta. Maria del Condado (V.).

REGUEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy, felig. de Sta. Maria de Areas (V.).

REGUEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Verisimo de Puente Deva (V.).

REGUEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cortegada, y felig. de San Verisimo de Refojos (V.).

REGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Río y felig. de Sta. Maria de Castrelo (V.). pobl.: 9 vec., y 45 almas.

REGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Martín de Pantón (V.). pobl.: 10 vec., 62 almas.

REGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Germade (V.). pobl.: 2 vec., 8 almas.

REGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas, felig. de Santiago de Dona (V.).

REGUEIRO DE AGUAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes, felig. de San Pedro de Marmacoen (V.).

REGUEIRO BELLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Neda (V.).

REGUEIRO-FORZADO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de idem., y felig. de Sta. Eufemia la Real (V.).

REGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, felig. de Sta. Maria de Bretoña (V.). pobl.: 30 vec., 438 almas.

REGUELA: coto redondo, ó ant. jurisd. de la prov. de Betanzos: el señorío lo ejercía el monasterio de Lorenzana, órden de San Benito, el cual nombraba el juez ordinario.

REGUELA: felig. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas (V.). *Reguela*.

REGUELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de San Cosme de Rocha (V.). 2 vec., 40 almas.

REGUENGA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa, y felig. de San Salvador de Cerbaña (V.). pobl.: 10 vec., y 51 almas.

REGUENGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabináou, felig. de Sta. Cruz de Rebordaos (V.). pobl.: 5 vec., 20 almas.

REGUENGA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Colles, y felig. de San Julián de Ribela (V.).

REGUENGA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo, y felig. de San Pedro de Sasdelmonte (V.). pobl.: 3 vec., 14 almas.

REGUENGA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome sende, y felig. de Sta. Maria de Pao (V.).

REGUENGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboras, y felig. de San Salvador de Pazos (V.).

REGUENGO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada, y felig. de San Jorge de Vea (V.).

REGUENGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Martín de Moreira.

REGUENGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sedados, felig. de Santiago de Tortoreos.

TOMO XIII.

REGUENGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Juan de Vilacoba.

REGUENGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente, y felig. de San Pedro de Filgueira (V.).

REGUENGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Mamed de Petelos (V.).

REGUENGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo, y felig. de San Cristóbal de Mourentan (V.).

REGUENGO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin, y felig. de San Juan de Votos (V.). pobl.: 3 vec., y 46 almas.

REGUENGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro, y felig. de San Ciprián de Rouzós (V.).

REGUENGO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de Villamarin (V.).

REGUENGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamea, y felig. de San Salvador de Riomolinos (V.).

REGUENGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios, y felig. de San Payo de Aranja (V.).

REGUENGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña, felig. de San Mamed de Suebos (V.).

REGUENGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de Santiago de Samarigo (V.). pobl.: 4 vec., 4 almas.

REGUENGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo, felig. de San Esteban de Farnadeiros (V.). pobl.: 3 vec., 12 almas.

REGUENGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de Santiago de Sancobade (V.). pobl.: 4 vec., 4 alm.

REGUENJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamea, y felig. de San Salvador de Penosinos (V.).

REGUERA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abegondo, felig. de San Salvador de Binos (V.).

REGUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña, y felig. de San Martín de Mohias (V.). pobl.: 4 vec., y 23 almas.

REGUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón, y felig. de San Salvador de Deva (V.). pobl.: 30 vec., y 451 almas.

REGUERA (LA): barr. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon, y felig. de San Martín de Podes (V.).

REGUERA (LA): arroyuelo en la prov. de Avila, part. jul. de Arévalo; tiene su origen en el térm. de Costanzana, y espira en el mismo por su corto caudal de aguas, tanto que desaparece totalmente en el estío.

REGUERAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Félix de Candás (V.).

REGUERAS (LAS): ayunt. en la prov. and. terr., part. jul. y dioc. de Oviedo (3 1/2. c. g. de Castilla la Vieja (46 á Valladolid), sir. entre los r. *Nora* y *Nalon*, y á la der. de este último. Reinan todos los vientos; el clima es templado y sano. Comprende las felig. de Andallon, Sta. Maria; Balduino, Sta. Eualla; Balsaera, Sta. Maria; Biedes, San Martín; Santullano ó Vardo, San Julián; Soto, Sta. Maria, y Trasmonte San Juan. El ayunt. se reúne Santullano que es la cap. del distrito municipal. Confina este por N. con el de Candamo; al E. con el de Llanera; S. con el de Oviedo, y por O. con el de Grado, mediando el r. *Nalon*, en el cual confluye el *Nora* en el punto llamado Mestas de la felig. de Balsaera. Cruzan por el centro del distrito los ríach. *Andallon*, *Soto* y *Puerma*, que desaguan en el *Nalon* entre las parr. de Balduino y Balsaera; hay sobre los indicados r. puentes mas ó menos importantes, siado el mas notable el *Gallejos* sobre el *Nora*. En este concejo no se encuentran montes propiamente dichos, sino colinas mas ó menos elevadas, que formando cord. de E. á O. dividen el térm. en distintos valles de poca anchura, siguiendo las aguas el mismo rumbo. La cord. mas alta es la que por el N. se deriva de la que atraviesa el concejo de Llanera, y se junta en la sierra de la Perat. Los caminos conducen á los ayunt. limitrofes y su estado es mediano. PROD.: escanda, trigo, maíz, centeno, habas, patatas, castañas, yerba, vino, lino, cáñamo y frutas: hay ganado vacuno, de cerda, lanar, y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, molinos harineros, elaboración de sidra y de carbon de leña, cuyos productos venden los vec. de Soto, Santullano y Trasmonte en Oviedo y Avilés. POBL.: 896 vec., 3,171 alm. CONTR.: 48,488.

**REQUERAS (LAS):** riach. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño; nace en el puerto de Pan de Rueda; fertiliza los términos de Retuerto, Cuenabres, Vegacorneja y Escaro en cuyo término se reúne al *Está.*

**REGUERAS (LAS) ant. hermandad en la prov. y part. de Leon,** compuesta de los pueblos de Navatejera, Villamoros, Villabispo, Villarrodrigo, y el desp. de Villazulema, los cuales componen en el día juntamente con otros el ayunt. de Villanislambre.

**REGUERAS (SAN JUSTO DE LAS):** l. en la prov. part. jud. y dióc. de Leon (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdesogo de Abajo sir. en un llano, en terreno húmedo y pantanoso, de que se originan algunas enfermedades, con especialidad intermitentes. Tiene 9 CASAS; igl. anejo de Mancilleros dedicada a San Justo y Pastor y medianas aguas potables. Confinia con la matriz, Roderos y Villatriel. El terreno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del *Onza* por medio de un cauce. Los CAMINOS son locales. PROD.: lino, centeno, cebada, legumbres, frutas, algun vino malo y pastos; cria ganado vacuno y yeguar; caza de varios animales y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 9 vec., 32 alm. CONTR.: con el ayunt.

**REGUERAS DE ABAJO:** l. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. de la Bañeza (1/2), dióc. de Astorga (3 1/2), aud. terr. y e. g. de Valladolid (25), ayunt. de Cebreños del Rio, sir. en terreno llano; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes tercianas, quartanas, dolores de costado y pulmonías. Tiene 44 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de ingreso y libre provision y buenas aguas potables. Confinia con Valdefuentes, Regueras de Arriba, la Bañeza y Cebreños. El terreno es de buena calidad y le fertilizan las aguas del *Orbigio*. Los CAMINOS de abajá a Leon, Astorga, la Bañeza, Benavente, Valdeaz y otros puntos; recibe la CORRESPONDENCIA en la cab. de part. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza de liebres, perdices y codornices y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: 3 molinos harineros: POBL.: 43 vec., 150 alm. CONTR.: con el ayunt.

**REGUERAS DE ARRIBA:** v. en la prov. de Leon, part. part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cebreños del Rio, sir. en una vega agradable y pintoresca; su CLIMA es algo frío, pero sano. Tiene unas 120 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Salvador), servida por un cura de primer ascenso y presentacion de cuatro veces mistas; y buenas aguas potables. Confinia con Requejo de la Vega, la Bañeza y San Martin de Torres. El terreno es de buena calidad y de regadio en su mayor parte. Los CAMINOS son locales, excepto el que por Benavides dirige á Villaviciosa de la Ribera; recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. del part. PROD.: granos, legumbres, lino, frutas y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: molinos harineros y telares de lienzos del país. POBL.: 130 vec., 480 alm. CONTR.: con el ayunt.

**REGUERO:** cortijo en la prov. y part. jud. de Granada, término jurisd. de Dílar.

**REGUERO (EL):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de Santiago de Aces, sir. á la izq. del *Nalon*, en el vertiente de Piedralta, montaña de la cordillera que guarnece el r. desde la felig. de Castañedo hasta San Tirso. El terreno es de buena calidad y fértil. PROD.: maiz, habas, escanda, vino, patatas y otros frutos. POBL.: 43 vec., 56 habitantes.

**REGUFE:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Pedro de Erbo (V.). POBL.: 9 vec., 43 alm.

**REGUIA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de Moeche (V.).

**REGUIAN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Betanzos, felig. de San Esteban de Fiedela (V.).

**REGULA:** l. del distrito municipal de Ager, en la prov. de Lérida (7 1/2), part. jud. de Balaguer (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24), dióc. de Seo de Urgel, sir. al pie de un monte, en terreno desigual y clima frío. Consta de 30 CASAS e igl. parr. (San Julian), servida por un cura de entrada de provision del arciprestado; tiene comenterio en los afueras del pueblo y una ermita llamada de San Justo á 1/2 hora de dist. El térm. corria por N. con el de Ametlla; de Oronos; S. Ager, y O. al mismo térm. de Ager: el terreno es áspero, montañoso y quebrado; le cruzan algunos ca-

minos locales y medianos y recibe la CORRESPONDENCIA de Ager. PROD.: trigo, centeno, avena, escanda, vino y aceite; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 43 vec., 65 alm. RIQUEZA IMP.: 44,878 rs. CONTR. el 44/48 por 100 de esta riqueza.

**REGULES:** l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramesal, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. del valle de Sová. Se compone de 4 barrios, llamados el de la Iglesia, el de Alla, el de Soto y el de Liñero: el primero está colocado á la márg. izq. del r. *Gándara*, en terreno desigual; el segundo ocupa el principio del arranque de una sierra; el tercero en un alto á dist. de 1/4 de leg. del primero, y el último en una pequeña hondonada; su CLIMA es benigno y sano. Tiene unas 40 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 5 celemines de maiz por cada uno de los 29 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura de término y presentacion del diocesano en patrimoniales; una ermita, propiedad del pueblo y una fuente de muy buenas aguas. Confinia con la Revilla, Rozas, Santallana y Veguilla. El terreno sin embargo de ser susceptible de producir los frutos mas variados y delicados, solo da trigo, maiz y pastos; cria algun ganado, caza de varios peces en el *Gándara*, cuyas aguas mueven 3 molinos harineros y un batan. POBL.: 30 vec., 440 alm. CONTR.: con el ayunt.

**REGULFE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda, felig. de San Cristóbal de Martin (V.). POBL.: 7 vec., 30 alm.

**REGUMIEL:** v. con ayunt. en la prov. aud. terr., c. g. de Búrgos (14 leg.) part. jud. de Salas de los Infantes (4), dióc. de Osma (3), sir. al pie de una cumbre, con exposicion al Mediodía, buena ventilacion y CLIMA frío, pero sano. Tiene 10 CASAS, escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Adrian) servida por un cura párroco. El térm. conlina N. Nalia; E. Darcux; S. tierra de Soña, y O. Canicosas y Quintanar. El terreno es áspero y montuoso, poblado de pinar; corre por él un arroyuelo y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: pastos y maderas; cria ganado cabr., lanar y vacuno; caza mayor y pesca de truchas. POBL.: 30 vec., 42 alm. IMP.: 247 rs. CONTR.: 665 rs., 27 mrs.

**REGUSINAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivedeio, felig. de Sta. Eulalia de Debesa (V.). POBL.: 3 vec., 41 alm.

**REHOYO:** barrio de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, término jurisd. de *Gallegos* (V.).

**REHOYO:** l. en la prov. y part. jud. de Segovia, término y nombre que componen el l. de Santuste de *Peñaza* (V.).

**REHOYOS:** l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramesal, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. del Valle de Sová, sir. á la falda oriental de una sierra; su CLIMA es bastante sano. Tiene 25 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 44 fan. de maiz por los 22 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de término y provision del diocesano en patrimoniales, y 3 fuentes de escasas aguas de que se surte el vecindario. Confinia con Fresnedo, Santayana, la Revilla y Pilas. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del arroyo llamado *Río-miquillo*. Los montes se hallan casi completamente destruidos desde la pasada guerra civil. PROD.: maiz y pastos; cria ganados y caza de varios animales. Los moradores emigran todos los años casi todos á Soria y Rioja. POBL.: 25 vec., 85 alm. CONTR.: con el ayunt.

**REI-AURELIO:** ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pola de Labiana (1 1/4), c. g. de Castilla la Vieja (40 á Valladolid), sir. á la der. del r. *Nalon*; CLIMA templado; vientos mas frecuentes el N., S. y O. Comprende las felig. de Sta. Bárbara; Blimea, Sta. Maria; Linare, San Andrés, y Rei-Aurelio, San Martin, que es la cap. Confinia el térm. municipal con los de Bimenes, Langreo y Pola de Labiana. El terreno participa de llano y monte, este casi en su totalidad se halla hacia el NE., habiendo algunos valles bastante fértiles especialmente á orillas del *Nalon* y desde los riach. que desde la parte oriental corren á desaguar en aquel; sobre los indicados riach. hay algunos puentes de madera para servicio de los pueblos. Tanto en lo inculto como en las márg. de los r. se encuentran arbolado de robles, hayas, castaños, avellanos y otros árboles, y en todas partes abundantes yerbas de pasto. Los

CAMINOS son vecinales, conducen á los ayunt. limítrofes, y en lo general son malos. PROD.: escanda, maíz, trigo, patatas, legumbres, algun centeno, castañas, avellanas, cerezas, manzanas, higos y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, molinos harineros y explotación de carbon de piedra. Consiste el principal comercio en la extracción de avellanas, maíz, habas y ganado vacuno. POBL.: 570 vec., 2,213 alm. CONTR.: 56,827. Ascendi el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 3,900 rs. que se cubren por reparto entre los vec.

REI-AURELIO (SAN MARTIN): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pola de Labiana (1/4). STR. en las inmediaciones del r. Nalon y en terreno circuido de montañas. Reinan principalmente los aires del S. y O.; el CLIMA es templado y algo propenso á fiebres intermitentes. Tiene unas 150 CASAS en los l. de Alameda, Armentite, Cabaña de Isidoro, el Carbo, Carbonero, Euvernal, San Frechoso, Rotura y Sotroñido. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 á 70 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (San Martin) de la que es aneja la de Sta. Bárbara, se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical: contiguo á la igl. existe el cementerio. En dicha igl. hay un sepulcro de piedra entallado en una de sus paredes, donde creé el vulgo que existen las cenizas de Aurelio, rey de Oviedo, y así lo indica un letrero bastante moderno escrito sobre la pared; lo cierto es que desde tiempo inmemorial tiene la felig. el nombre del mencionado rey. Tambien hay 3 ermitas que nada de particular ofrecen. Confina el TÉRM. con los de Blanca, Ciábón, Linares y Turon. Cruza por él el r. Nalon donde desagua un riaco, que nace entre los pueblitos de Alameda y Sotroñido y tiene un ponton en este último. Los montes se hallan poblados de robles, castaños, avellanos y otros árboles; habiendo ademas bastantes prados con buenas verbas de pasto. PROD.: escanda, trigo, maíz, patatas, castañas, avellanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y corzos, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros y explotación de carbon de piedra que se conduce á Gijón. POBL.: inclusa la del anejo, 260 vec., 4,000 almas. CONTR.: con las demas felig. del ayunt. (V.).

REIBARE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Cruz de Mondoñi (V.).

REIBERDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de Sta. Maria de Ordoeste (V.).

REIBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sto. Tomé de Soribas (V.).

REIGADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de Reigada (V.). POBL.: 31 vec., 439 almas.

REIGADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de Salime (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

REIGADA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. Lugo (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (1/2). STR. en terreno montuoso y en el camino de Monforte á Quiroga y Puebla del Brollon; CLIMA frio y se experimentan fiebres intermitentes. Comprende los l. de Casa de Couto, Fontes, Mourdes, Reigada y Rio que reúnen 40 CASAS y algunas fuentes de mal agua. La igl. parr. (San Salvador) es única, su curato de primer ascenso y el patronato lo ejercía el Consejo de las Ordenes. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de la Parte; B. Fornelas; S. Penela, y O. Monforte: el TERRENO es árido: lo बना gran parte del año el riach. que nace en Sidran. El CAMINO indicado es malísimo, y el CORRO lo recibe en la cap. del part. PROD.: vino, centeno, maíz y patatas; cria ganado vacuno; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y un mal molino harinero. POBL.: 88 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Esta felig. se llamó antiguamente Pedrouzos.

REIGADA (STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov. de Orense (42 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (3), dióc. de Astorga (24), ayunt. de Marzañeda (1/2). STR. á las inmediaciones de un riach. afluente del r. Bibey; vientos mas frecuentes N. y S.; CLIMA benigno y enfermedades comunes

calenturas gástricas, pírdidas y reumas. Tiene 80 CASAS en el l. de su nombre y en el barrio de Palloiros, y escuela de primeras letras frecuentada por 430 niños y dotada con 500 rs. anuales. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) es aneja de la de San Miguel de Videira; hay tambien en el barrio de Palloiros una ermita dedicada á la Purificación de Ntra. Sra. Confina N. la matriz; E. Villarinas; S. y O. Cornado. El TERRENO es de buena calidad; sobre el mencionado riach. hay dos puentecillos. Los CAMINOS dirigen á Viana y otros puntos en mal estado. PROD.: centeno, patatas, nabos, lino, castañas, algun trigo y yerbas de pasto; hay ganado vacuno, mular, caballar, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas y angulas. IND. y COMERCIO: la agricultura y molinos harineros, estrayéndose muchos jamones dulces para diversos parages de España y del extranjero. POBL.: 80 vec., 324 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REIGANAÑAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de Castro de Rey de Lemos (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

REIGO DE CARTAS: desp. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Andrés de Comesaña (V.). REIGOSA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. Maria de Aibeiros (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

REIGOSA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de Graba (V.).

REIGOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Cristóbal del Boal (V.). POBL.: 3 vec., 48 alm.

REIGOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Vicente de Reigosa (V.).

REIGOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Santiago de Reigosa (V.). POBL.: 38 vecinos, 466 almas.

REIGOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de Pigara (V.). POBL.: 2 vecinos, 7 almas.

REIGOSA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (3 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 1/2) y ayunt. de Pastoriza: STR. en terreno quebrado. CLIMA frio y sano. Consta de los l. de Bargañeras, Carballeira, Guemondos, Grandela, Coroas y Tuche que tienen 70 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (Santiago) y el cementerio son regulares, el curato de entrada y provision rial y ecl. El TÉRM. se estiende por donde mas á 3/4 de leg., abunda de buenas aguas y confina por N. Biana; E. Pastoriza y Saldan; S. Pazos, y O. Rigueira. Los CAMINOS vecinales y locales estan mal cuidados; el CORRO se recibe en Pastoriza. PROD.: centeno, patatas, lino, maíz, mijo y avena; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrio y caballar; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 66 vec., 390 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REIGOSA (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de Lugo (6 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 1/2) y ayunt. de Pastoriza: STR. á la orilla del riach. Bellagal que se forma de las vertientes de los montes Marfil y Buzarrei; CLIMA frio. Consta de los l. de Gasteio, Maciñeira, Vilar, Estreito, Adronar, Meilan, Junto á la Iglesia, Outeiro de Vilar y Marquide con unas 400 CASAS; la igl. parr. (San Vicente) y su cementerio son regulares, el curato de entrada y patronato del cabildo ecl. de Santiago. El TÉRM. confina por N. con el de Lagoa; E. Biau y Santiago de Reigosa; S. Pazos, y por O. Corbelle y Loboso, interpuesto entre esta última felig. el mencionado Bellagal que corre á unirse con el de Casal de Madre. El TERRENO abunda de buenas aguas y está cultivado hasta una cuarta parte. Los CAMINOS son vecinales y malos, y el CORRO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maíz, avena y legumbres, cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrio y caballar; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y pecuaria, varios artesanos de primera necesidad, inclusa 3 herreros, un agrimensor y 6 molinos harineros. POBL.: 95 vec., 498 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REIGOSO-DA-CARQUEIXA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Carille (V.).

REIGOTO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y

felig. de Santiago de *Castrillon* (V.). pobl.: 5 vecinos: 26 almas.

REIJA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterrama y felig. de San Andrés de *Marrubio* (V.). pobl.: 3 vec., 46 almas.

REIJAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de *Vilares de Parga* (V.). pobl.: 2 vec., 40 almas.

REIJES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Cristóbal de *Cervela* (V.). pobl.: 4 vec., 4 alm.

REI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y de Salvador de *Sofin* (V.).

REI: y con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (3 l. de Cañete (3 1/2), aud. terr. de Albacete (Castilla la Nueva (Madrid 29), sir. en una l. de...)

REI: ...ada por un cast. arruinado y no muy dist. del r. *Gua...* zón; su CLIMA es algo frío, combatido por todos los vientos y en especial por el de N. y poco propenso a enfermedades. Consta de 80 CASAS incluida la de ayunt.; igl. parr. aneja de la de Carboneras, servida por un temario; para surtido del vecindario hay buenas aguas. El TEM. continúa por N. con Cañada del Hoyo; E. Carroceras; S. Montegudo, y O. Fuentes: su TERRENO es bastante quebrado, unas 600 fan. se hallan reducidas a cultivo, y lo restante repoblado de leña y pastos de excelente calidad: el r. va entablado de cruz por su término. de N. a S., y para su tránsito hay un puente de madera: los CAMINOS son locales y en mal estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas legumbres y mucha miel, siendo su cera de grande blancura; se cria ganado lanar en abundancia, cabrio, y vacuno; caza de liebres, perdices, conejos y alguna do mayor. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 75 vec., 294 alm. CAP. PROD.: 920,960. IMP.: 46,048.

REIMONDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Miguel de Guillede.

REIMONDEZ (SAS PRANO FELIX DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarría (3/4), sir. cerca del camino de Sarría a Monforte; CLIMA frío y sano. Comprende los l. de Callas, Goma de Vila, Iglesia, Outeiro de Callas Real, San Fiz y Villar-do-monte, que reúnen 29 CASAS de un carato de entrada y patronato lego. Confina por N. con Farban; E. Cesar; S. Proyon y Chanca, y O. Albán. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS vecinales y malos: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres y pasto; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 29 vec., 149 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

REINA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nerpio.

REINA: y. con ayunt. en la prov. de Badajoz (20 leg.), part. jud. y dióc. de Llerena (1), aud. terr. de Caceres (24), c. g. de Estremadura: sir. en un valle dominado por dos sierras, llamadas Umbria del Castillo, Cerrros de la Asojadilla, Escanito y Azorreras; es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y E., y se padecen estacionales. Tiene 417 CASAS, la de ayunt. y cárcel reducidas a soar: escuela dotada con 2,440 rs. de los fondos públicos, a la que asisten 34 niños; igl. parr. (San Sebastian), aneja de Fuente del Arco, y servida por un teniente de liza residencia, sirviendo para enterramiento la misma igl.; una ermita ruinosa con el título de San Antonio, y en los afueras en el alto de un cerro la de Ntra. Sra. de las Nieves, dentro del espacioso cast. que allí se eleva: este cast. era antiguamente el l. donde moraban los vec., y lo que hoy es el pueblo eran los arroyales, donde se hallaban las bodegas por ser entonces mucho el viñedo; mas siendo hábito cómodo para los vec. del cast., y que no escudían ni podían de 50, el subir al l. cuanto necesitaban se fueron trasladando al llano, y aunque los monarcas para evitar tal deserción concedieron varios privilegios, entre ellos el de cercar los hijos-dalgos, no fueron bastantes para que la ciudad fort. quedase del todo desalajada. Se surte el pueblo de aguas potables en la fuente sit. a la falda del cast. y pillar junto a la igl. de excelente calidad. Confina el TÉM. por N. con el de Casas de Pina; E. Valverde de Llerena;

S. Fuente del Arco, y O. Puebla del Maestre, estendiéndose 1/2 leg. de N. a S., 4 de E. a O.: y comprende los cas. denominados Casa del Palacio, de la Indiana, Galapagar, Coto de los Gallegos, de Ganarrias, de Torres y de gar, D. Matias; las deh. del Palacio, San Pedro, Valdeciéguena y Viar, y dehesillas de Propios, que citaremos después, pozos y bladas de mata baja, jara, madroño y encina, canteras de cal en abundancia y tierras de labor. Le baña el r. *Viar* y a una rivera que nace en la hacienda de Torres, y se une a la de *Lara*. El TERRENO, es en parte escabroso, en parte llano y de poco regadío. Los CAMINOS vecinales. El CORREO se recibe en Casas de Reina, al paso del conductor de Llerena y Guadalcanal. PROD.: trigo con abundancia, centeno, cebada, avena y legumbres, vino y aceite; se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno, y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: 3 molinos de aceite y 2 harineros; se exportan los frutos del país. POBL.: 415 vec., 430 almas. CAP. PROD.: 2,089,320 rs. IMP.: 120,233. CONTR.: 8,244 rs., 33 mrs. El PRESIDENTE MUNICIPAL 17,238 rs., 45 mrs., del que se pagan 3,360 al secretario, y se cubre con el prod. de los bienes de propios, que consisten en las deh. de Viar y San Pedro, y dehesillas de Cabelrasierra y Alcornocal.

REINA (LA): r. ó riach. en la prov. de Logroño, part. jud. de Haro: es un r. de muy corto caudal, aunque parece que corre a dist. de 4 leg. de Tiego, el cual se incorpora al *Glera* y pierde su nombre, fertilizando con sus aguas algunas tierras de aquella pobl.

REINANTE (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Mondoñedo (3), part. jud. de Rivadeo (2), y ayunt. de Cabarcos (1); sir. en un llano, con buena ventilación y CLIMA sano, si bien el ganado muere en crecido número. Tiene unas 200 CASAS en los l. de Campos, Casaldete, Curro, Ferraria, Outeiro, Pasadas, Pumarín, Sargende, Souto y Tilleira: hay escuela dotada con casa y 800 rs., concurren de 30 a 40 niños; se encuentran varias fuentes de medianas aguas. La igl. parr. (San Miguel Arcángel) existía en el siglo XII, con el nombre de San Miguel de Vilaaplana; es matriz de Santiago de Reinante y el curato de patronato real y ecl.; hay 2 ermitas pobres y un cementerio muy próximo a la pobl. El TÉM. continúa por N. con el mar Cantábrico; al E. con el de su ciudad aneja; al S. con los montes de Remourelle, y por O. con Benquerencia y Barreiros. El TERRENO, aunque arenisco y pedregoso en los elevados montes que forman cord. desc. San Juan de Obe hasta Cabarcos, es llano y de mediana calidad en el parte destinada al cultivo: le baña corriendo por el centro el r. de *San Miguel*, que nace en un arroyo. El CAMINO ó mar, tiene un puente de piedra de un arco. El CAMINO ó vereda real que pasa por esta felig. da paso para Rivadeo, desde Mondoñedo a Vivero y otros puntos, y se halla en mediano estado. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, patatas, nabos, centeno y legumbres; cria ganado vacuno, caballar y mular; se cazan perdices y liebre; hay una mina de hierro que se extrae para Sargadelos. IND.: la agrícola, 28 molinos harineros, varios telares y artesanos de primera necesidad. Celebra feria el domingo primero de mes, en lo general de ganado. POBL.: 193 vec., 888 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REINANTE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Mondoñedo (3 1/2), part. jud. de Rivadeo (1 3/4) y ayunt. de Cabarcos (1); sir. cerca del mar Cantábrico; su CLIMA es templado y bastante sano, pues sus hab. disfrutan de larga vida. Consta de los l. de Birairo, Torre, Barrosa, Cruz y Prohida-Vista-alegre, que reúnen 64 CASAS, y tiene fuentes de buenas y abundantes aguas. La igl. parr. (Santiago Apóstol) es aneja de San Miguel de Reinante, con cuyo TÉM. continúa por O. al N. el Océano, y por E. y S. Santa Eulalia de la Devesa. El TERRENO es pedregoso y arenisco, y los montes contribuyen a formar la cord. que desde San Juan de Obe se extiende hasta Cabarcos: lo baña el arroyo denominado *Rego da Cabana*, el cual baja á desembocar en el mar. CAMINOS: la vereda real que desde Rivadeo se dirige á Mondoñedo, Vivero y otros puntos. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, patatas, nabos, centeno, legumbres y varias semillas; cria ganado vacuno, caballar y mular; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola y telares de hienzo y estopa,

cuyos prod. así como el ganado lo benefician en los mercados inmediatos. POBL.: 64 vec., 266 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REINOSA: part. jud. de entrada en la prov. de Santander, aud. terr. y c. g. de Burgos, á cuya dióc. corresponden la mayoría de los pueblos, excepto algunos pocos que pertenecen á la de Palencia: consta de 42 v., 433 l., 28 ald. ó barrios y 46 cas., que forman 14 ayunt., cuyas dist. entre sí y á las cap. se demuestran á continuación:

REINOSA, cab. de part. jud. . . . .																	
14/2	Argüeso (Marquesado de.)																
44/2	» Campó de Suso.																
44/2	3	3	Campó de Yuso.														
24/2	34/2	34/2	3	Carabeos (los).													
1/4	44/4	44/4	43/4	24/2	Enmedio.												
24/2	4	4	44/2	4	24/2	Miguel de Aguayo (San.)											
24/2	4	4	11/2	4	24/2	4/8	Maria de Aguayo (Sta.)										
2	34/2	34/2	2	4	24/4	1/2	4/2	Pesquera.									
44/2	3	3	24/2	4	13/4	1/2	4/2	4/2	Santiurde.								
43/4	34/4	34/4	23/4	5/4	2	3/4	3/4	4/4	4/4	Rioseco.							
2	3	3	34/2	4	2	44/2	44/2	4	34/2	33/4	Valdeolea.						
24/2	34/2	34/2	4	4/2	24/2	5	5	44/2	4	44/4	4	Valdeprado.					
5	64/2	64/2	5	3	5	7	7	7	63/4	7	34/2	24/2	Valderredible.				
13	44/2	44/2	42	43/2	434/4	41	41	41	444/2	444/4	45	454/2	48	Santander . cop. de prov.			
46	474/2	474/2	46	434/2	46	48	48	48	474/2	48	44	434/2	44	29	Búrgos dióc. aud. terr. y c. g.		
654/2	664/2	664/2	66	634	2	654/2	674/2	674/2	674/2	67	674/2	634/2	63	64	72	42	Madrid.

Ayuntamientos.

TÉRMINO: confina N. con los part. jud. de Valle de Cabuérniga y Villacarriedo; E. y S. con el de Sedano (prov. de Burgos), y O. con el espesado de Cabuérniga y el de Cervera de Rio Pisuerga (prov. de Palencia). Su estension de N. á S. es de 7 leg., y de 5 la de E. á O.: su clima, aunque á las veces frio, es bastante sano. TRASTORRO: es en lo general montañoso y de mediana calidad, mas apropiado para pastos que para el cultivo de otras semillas. En algunas partes crecen con vigor los árboles de roble y haya, el pino que en otras apenas se robustecen; como sucede en el monte Bijedo, cuya circunferencia es de 5 leg. cuadradas, y en el cual difícilmente se encontrará un pie de 40 pulgadas de diámetro. Las montañas en lo general son muy elevadas y abundantes en canteras de mampostería. Respecto á minas solo se conoce abierta una de carbon de piedra, en término de las Rozas. NIOS Y ANOVOS: el principal del part. es el Ebro, al que van á morir los de *Besaya*, el *Camesa*, el *Hijar* ó *Ijar*, el *Izarilla*, el *Vilga* ó *Uvilga*, el *Haya*, el título de *Polla*, el que proviene de arroyos formados de las aguas que se desprenden de las alturas, y que por su poca entidad carecen de nombre fijo. CAMINOS: cruza el part. la carretera general de Santander á Palencia, en buen estado: los que dirigen á Soncillo, Valle de Cabuérniga, y Burgos por Valderredible y la cuesta ó montaña de la Lora, los cuales se hallan casi intranstables en los meses de invierno. Tambien hay otro camino de Reinosa á Liébana, en peor estado aun que los anteriores. PRODUCTOS: lo son trigo, cebada, centeno, legumbres, patatas, lino, algunas frutas y hortaliza, y abundantes pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y de cerda; el caballar se destina en lo general á la cria mular, siendo el ramo mas prod. en el pais por la mucha salida que tiene en la feria de San Pedro,

verificada el 21 de setiembre de cada año en Reinosa. IND. Y COMERCIO: gran parte de los moradores se dedican al acarreo de vinos de la Navarra del Rey y su tierra, Toro, Ribera de Aranda y Rioja; pero muy particularmente, y en mayor porcion, á conducir trigos y harinas de Castilla la Vieja y de Alar del Rey, en donde concluye el ramal del N. perteneciente al canal de Castilla; cuyos frutos en su mayor parte hacen escala en Reinosa, para ser luego trasladados á los puertos de la Requejada y Santander, retornando de este último punto géneros coloniales para las diferentes prov. de Castilla la Vieja. En el pueblo de las Rozas se ha establecido una fáb. de cristal, denominada la Luisiana: se halla al pie de la montaña en que se explota la indicada mina de carbon de piedra, de que se sirve para la fabricacion de todas clases de cristal: la clase de este compite con las principales fáb. del reino, siendo abundante la elaboracion diaria, en la cual se ocupan gran porcion de españoles y franceses. El cristal tiene mucha y pronta salida para toda Castilla la Vieja, y aun para la corte, donde la compañía ha abierto un surtido almacén.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 30: de los que resultaron absueltos libremente 1, ponados presentes 27, continentes 2; de los procesados 5 contaban de 10 á 20 años, 45 de 20 á 40, y 40 de 40 en adelante; 27 eran hombres y mujeres 3; solteros 44 y casados 46; sabian leer y escribir 49, y de 14 se ignoraba la instruccion; 2 ejercian ciencias ó artes liberales y 28 artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 43 delitos de homicidio y de heridas con 4 arma de fuego de uso licito, 4 arma blanca permitida, 3 instrumentos contundentes, y 3 con instrumentos ó medios no espresados.

Concluimos este artículo con el siguiente



**CAPITULO SINÓPTICO por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recensejo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.																			
	Poblacion.		Electores.		Elegibles.		Tenientes.		Regidores.		Sindicos.		Alcaldes pr.		Avenas alistadas de cada de					Total.		Industrial y comertial.		Por ayunta.		Por vecino.		Por habitante.		Tanto p. 100									
	Vecinos.	Almas.	Conti.	buente.	Por ca.	partida.	Total.	Elegibles.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Alcaldes pr.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Urbana.	Industrial y comertial.	Por ayunta.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto p. 100	Rs. M.	Rs. M.	Rs. M.	de la fig.									
Arquero (Marquesado de).	40	459	840	103	7	110	103	4	4	4	4	10	16	13	9	19	7	10	6	76	61	3604	3299	17163	53693	13927	96	4	18	59	39	21	44	63					
Campo de Yuso.	16	243	433	46	6	123	146	1	1	1	1	19	29	33	29	38	37	23	21	218	28	3204	3273	7283	80766	33537	137	20	27	63	43	356	35	3	39	69			
Campo de Yuso (Ob.)	3	288	516	74	9	76	74	1	1	1	1	8	7	7	8	5	4	8	8	1433	39284	29140	11377	338	5	35	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
San Miguel de Amayo.	46	211	4073	131	45	117	131	1	1	1	1	16	23	24	30	16	15	13	12	21	43	3135	30983	68270	10720	397	158	30	34	47	398	34	4	47	398				
San Maria de Aguayo.	1	21	107	21	3	27	21	1	1	1	1	4	7	8	7	8	7	8	7	313	6286	5034	1764	84	16	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17		
Santurbe de He. (sa.)	3	47	235	41	3	46	44	1	1	1	1	4	10	16	7	15	3	4	3	11	10	1460	23674	32478	13478	146	8	24	34	44	16	8	24	34	44	16	8		
Reinosa.	1	338	4724	186	21	207	186	1	1	1	1	15	16	14	13	12	9	9	9	768	14639	13562	7389	516	8	30	24	30	24	30	24	30	24	30	24	30	24	30	
Rioco.	1	21	107	21	4	23	21	1	1	1	1	4	15	16	14	13	12	9	9	3343	4638	2938	1658	57	95	10	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7		
Valdeola.	4	213	1045	61	4	65	61	1	1	1	1	4	10	15	10	14	10	14	10	4014	1040	18507	71183	21723	101	3	19	49	30	23	19	49	30	23	19	49	30	23	19
Valderredible.	55	281	2638	307	23	989	307	1	1	1	1	25	67	64	61	60	55	49	37	416	4	6	5065	9459	73129	19239	11905	109	23	38	15	39	58	28	38	58			
Totales.	141	2358	42010	1440	109	1319	1440	14	10	36	14	130	27	260	260	257	195	144	109	1321	213	38374	38390	703865	768336	340022	232	29	45	34	70	92	45	34	70	92			

**NOTA.** La matrícula catastral de esta prov. no presenta el pormenor de la fig. inv. de cada ayunt. Unida á las 6 indicar los totales de cada part.: hemos procurado suplir esta falta, repartiéndolo dichos totales proporcionalmente al vecindario respectivo de cada ayuntamiento, segun la matricula de la anterior cuadro son el resultado de este cálculo. Menos ademas presente que parte de la matricula de dicha fig. no estando á nuestro alcance designar la parte de vec. correspondiente á este partido, que se halla embobada en el de Potes; consiguientemente por el mismo motivo no contiene el documento oficial, haciendo esta advertencia para salvar en lo posible la gran desproporcion que necesariamente su advierte en el de Potes, consiguientemente por el mismo motivo no contiene el cuadro se incluye la de culto y clero por rs. vn. 97,160, ó sean 11 rs. 7 m. s. por vecino, 9 rs. 3 m. s. por hab., y 12,44 por 100 de la fig. señalada.

**REINOSA:** v. con 61 vec., cab. del part. jud. de su nombre, adm. subalterna de correos, en la prov. de Santander (13 leg., dice, terr. y c. g. de Burgos 16): sit. á la falda de elevadas montañas, constituyendo el centro de los valles que forman su part.; su clima es riguroso en el invierno y templado en el verano, disfrutándose de completa salubridad, pues solo se padecen algunos catarros, efecto sin duda de la continua humedad de la atmósfera. Tiene 400 casas de buena lab., distribuidas en varias calles; la consistorial, que es un edificio de elegantes formas construido de nueva planta en 1832; escuelas públicas para ambos sexos; iglesia parr. (San Sebastián), con un cabido compuesto de 9 curas, uno de los cuales tiene la categoría de tenen. y algunas capellanes; un hospital civil bastante bien surtido, cuyo sosten se debe á sus rentas propias y á donativos; una ermita (San Roque); 2 conventos; algunas aguas potables, y 2 paseos públicos denominados de las Colomares y de Vista Alegre. **TEJERINO** en lo general es de secano, recorriéndolo los r. Ebro, que atraviesa la pobl. en dos partes, y confuye en el anterior, y sus admirables fuentes, llamadas de Pilla, que á 1/2 leg., y sobre el que hay un magnífico puente, transito de gran comercio. En los 400 pasos de su nacimiento constituyen un rancho considerable, cameros: la carretera de Madrid á Santander pasa por el centro de la pobl., la cual es de una utilidad

inmensa para los hab. de los pueblos á ella contiguos, que se dedican á la conduccion de trigo, harinas y demas de los puertos de Santander y la Requejada, segun se indica en el art. de este part. Los demas caminos son locales. **COMAROS:** queda dicho que es adm. subalterna de correos, en la comaralidad con que la intendencia recibe los datos sobre diezmos. Base que sirve para la determinacion de dicha fig. no estando á nuestro alcance designar la parte de vec. correspondiente á este partido, que se halla embobada en el de Potes; consiguientemente por el mismo motivo no contiene el documento oficial, haciendo esta advertencia para salvar en lo posible la gran desproporcion que necesariamente su advierte en el de Potes, consiguientemente por el mismo motivo no contiene el cuadro se incluye la de culto y clero por rs. vn. 97,160, ó sean 11 rs. 7 m. s. por vecino, 9 rs. 3 m. s. por hab., y 12,44 por 100 de la fig. señalada.

primera necesidad. POBL.: 338 vec., 4,724 alm. CAP. IMP.: 114,925 rs. CONTR.: 235,768. Sobre la desproporcion que observaran nuestros lectores entre la riqueza y contr. anteriores, puede verse la aclaracion puesta en el cuadro sinóptico de este partido.

**REINOSA (MONTAÑAS DE):** sierras de la cord. Cantabrica entre las prov. de Burgos y Santander, pobladas de robles y otros árboles. Son tan elevas, que se hallan casi siempre cubiertas de nieve, dando origen al r. Ebro por el E. y al *Pisuerga* por el SO. Tambien se da el nombre de montañas de Burgos a sus ramificaciones orientales. Los hab. son conocidos con el dictado de montañeses, por autonomia.

**REINOSILLA:** l. en la prov. de Santander (4 leg.), part. jud. de Reinosa (1 1/2), dioc., aud. terr. y c. g. de Burgos (45). ayunt. de Valdeola: su clima es frio; sus enfermedades mas comunes son constipados. Tiene 20 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Isidro) matriz de Espinosa, servida por un cura: una ermita (Nra. Sra. del Soto), y una fuente de muy buenas aguas. Confina con Olea, Castriello, part. de Sedano (Burgos), Espinosa y Salcedillo. El terreno es escabroso y estéril; por el corren las aguas del *Camesa*. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: aunque con escasez, trigo, centeno, legumbres y pastos; cria ganado lanar, vacuno y mular; caza mayor y menor y pesca de truchas. IND.: algunos molinos harineros. POBL.: 20 vec., 163 alm. CONTR.: con el ayunt.

**REINOSO:** v. con ayunt. en la prov. y dioc. de Palencia (2 1/2 leg.), part. jud. de Baltanas (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (8): SIT. en una ladera que la domina por el S. denominada Sta. Lucia y en la márg. izq. del r. *Pisuerga*; su clima es destemplado, bien ventilado y sano. Consta de 68 CASAS; la del ayunt.; escuela de primeras letras concurrenda por 26 niños y dotada con 4,400 rs.; una fuente de no muy buenas aguas fuera de la pobl.; igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de primer ascenso y un beneficiado, la cual tiene por anejo el desp. de Barrio Melgar. El terreno confina por N. con Torquemada; E. desp. de Barrio; S. Villaviudas, y O. Magaz; su terreno es de mediana calidad y le baña el r. citado, el cual tiene un hermoso puente de 47 arcos: al S. hay un pedruzco de monte poblado de mata baja de encina: los CAMINOS son locales, carreteros y en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov. dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y vino; se cria ganado lanar; caza de liebres, conejos, barbos, cachos y voçanos, y pesca de anguillas, truchas, barbos, cachos y voçanos. IND.: la agricultura; una fab. de mantas de Palencia; un molino harinero con 3 piedras y un batan. POBL.: 69 vec., 359 alm. CAP. PROD.: 137,500 rs. IMP.: 12,668.

**REINOSO:** v. con ayunt. en la prov., dioc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Briviesca (1): SIT. en llano y sobre una cuestas dominada por otra mas elevada que la defiende por la parte N.; su clima es frio y reinan especialmente los vientos N. y O., siendo las enfermedades mas comunes los catarros y dolores de costado. Tiene 42 CASAS; una de ayunt. que sirve de cárcel, y de local para la escuela de primeras letras á la que concurren 19 niños de ambos sexos, dotada con 24 fan. de trigo; una igl. parr. (San Andres) servida por un cura y un sacristan; el cementerio se halla bien sit. Los hab. usan para beber y demas necesidades, de las aguas de dos fuentes que se encuentran á la entrada de la pobl. Confina el terreno N. Salmillas y Valdazo; E. Pradanos; S. Castil de Peones, y O. Bevilagodos. El terreno es seco, pedregoso y estéril: le cruza un arroyo de escaso caudal que, naciendo dentro del término, corre de O. á E., tomando el nombre de r. de *Valdazo* al llegar á este pueblo. Hay tambien diferentes canteras de piedra llamada Serrana en el país, con la cual se construyen muchos edificios y se fabrica cal en abundancia. CAMINOS: el de herradura que conduce de Montes de Oca á Poza de la Sal, en regular estado. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por peones que manda el ayunt. UNO: trigo, cebada, avena y algunas legumbres; cria ganado lanar, vacuno y asnal, y caza de liebres, perdices, lobos y zorros. IND.: la agricultura. POBL.: 35 vec., 111 alm. CAP. PROD.: 578,900 rs. IMP.: 56,282. CONTR.: 2,266 rs. 32 mrs.

**REINOSO:** cas. en la prov., part. jud., aud. terr. y c. g. de Valladolid, término jurisd. de Herrera de Duero

**REIHADO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Pedro de *Mor* (V.): POBL.: 40 vec., 34 almas.

**REIHADO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Cruz del Valle de Oro (V.): POBL.: 7 vec., 25 almas.

**REIRGO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de San Munio de Veiga (V.).

**REIRIS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ribeira y felig. de Sta. Maria de Oliveira (V.).

**REIRIS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reves y felig. de San Andres de Cesar (V.).

**REIRIS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Martin de Frales (V.).

**REIRIS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Alba (V.).

**REIRIZ:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Salvador de Herboada (V.).

**REIRIZ:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Martin de *Mondolho* (V.): POBL.: 19 vec., 79 alm.

**REIRIZ:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Esteban de Reiriz (V.): POBL.: 6 vec., 30 almas.

**REIRIZ:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andres de Serantes (V.): POBL.: 22 vec., 193 almas.

**REIRIZ ó RAIRIZ DE VEIGA:** ayunt. en la prov. y dioc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30): SIT. á la der. del r. *Limia*; reinan todos los vientos: el clima es templado y sano. Comprende las felig. de Candás, San Martin, Conzosto, Santa Maria; Guillami, San Andres; Lampaza, Sta. Maria; Ordes, Sta. Maria, Reiriz, San Juan; Sobariz, San Pedro, y Zapeaus, San Adrian. El ayunt. reside en la parr. de Reiriz. Confina el terreno municipal N. ayunt. de Allariz y E. el de Villar de Santos; S. el de Porquera; y O. el de Bola. El terreno es de buena calidad; y de sus montes descienden varios arroyos y regatos que lo fertilizan en varias direcciones, habiendo tambien muchas fuentes de esquisitas aguas. Los CAMINOS conducen á los ayunt. limiofres y á Portugal; su estado en lo general es malo. PROD.: trigo, maiz, centeno, castañas, patatas, legumbres, lino y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y poco cabrío; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de hieutos ordinarios. POBL.: 770 vec., 3,850 alm. CONTR.: 38,332 rs.

**REIRIZ (SAN ESTEBAN DE):** felig. en la prov. y dioc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarria (1 1/4), y ayunt. de Samos (43): SIT. á la izq. del r. *Sarria*; clima frio y sano. Comprende las l. de Ayán, Casa da Veiga, Reiriz y Seivil, que tienen 21 CASAS; varias fuentes y una igl. parr. (San Esteban) matriz de San Julian de Tebillide; el curato es de primer ascenso y patronato real y ecl. Su terreno confina por N. con el de Calvor; E. Romelle; S. Castrocan, y O. Proyan. El terreno es de buena calidad y disfruta de algun arbolado: los CAMINOS vecinales y malos: el conveo se recibe en Samos, parr. centeno, patatas, maiz, lino, nabos, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices y liebres, y alguna pesca en el *Sarria*. IND.: la agricultura, molinos harineros, y el comercio que le proporciona la feria de Castrocan. POBL.: 26 vec., 436 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**REIRIZ DE VEIGA (SAN JUAN):** felig. y v. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dioc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1): SIT. en llano é inmediaciones de la laguna de Antela; aires mas frecuentes N. y S., clima húmedo, nebuloso y propenso á tercianas. Tiene 156 CASAS en la v. y en los l. de Aldea do Moño, Currás, Ludo, Outeiro, Sta. Baya, Sainza de Alajo y Sainza de Arriba; hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños y dotada con 4,000 rs. anuales. La igl. parr. (San Juan) se halla servida por un cura de segundo ascenso y presentacion ordinaria. Confina N. Parada de Outeiro; E. Sabucedo; S. Ordes, y O. Zapeaus. El terreno es de buena

calidad, y le baña un riach. que viene de Lampaza y se dirige por E. á dicha legana. Los CAMINOS conducen á Celanova, Bando y Portugal, y son fangosos especialmente en invierno. **PROP.**: centeno, patatas, maiz y lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar; caza de perdices, codornices, liebres, conejos y patos, y pesca de truchas y bogas. **IND.**: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo de lino. **COMERCIO**: extracción de granos é introducción de paños. **POBL.**: 456 vec., 700 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**REINO DE ARRIBA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de Sta. Maria de *Doroña* (V.). **POBL.**: 6 vec., 30 alm.

**REISULLAS**: braña en la prov. de Oviedo. ayunt. de Cudillero y felig. de Santiago de Novellana: **STR.** en una montaña denominada el Monte-agudo, al S. de Novellana que principia á elevarse en Soto y sigue á la izq. del *Esqueiro* hasta la sierra de las Palancas, empalmando casi con la cord. que viene de las Outedas; las CASAS ó chozas están muy esparcidas por las montañas y las cas. están la mayor parte en la vertiente meridional; su **TERRENO** es flojo y pendiente. **PROP.**: patatas, alguna escanda, maiz y bastante yerba para los ganados. **POBL.**: 40 vec., 450 alm.

**REIXACH** (V. MONGADA Y REIXACH).

**REJA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de *Cillero de Marínos* (V.). **POBL.**: 6 vec., 28 almas.

**REJAS**: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Alcalá de Henares, término jurisd. de Barajas, felig. de Coslada. **STR.** en terreno llano, inmediato á la carretera que de Madrid dirige á Aragón y Cataluña. Tiene 3 CASAS y un pozo cuyas aguas utilizan los vec. Su **TERR.** se estiende 3/4 de leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.; y comprende un cas. llamado Corralico; una casa de los marqueses de Gaviria; un soto con almendra titulado la Muñoz; una estauca cerca con viñedo y olivos, y un prado con igual nombre que el desp. para pastos de ganado lanar, lo atraviesa el r. *Jarama*; el **TERRENO** es de mediana calidad. **PROP.**: trigo y cebada. **POBL.**: 4 vec., 40 alm. **CAP. PROD.**: 3.894,250 rs. **IMP.**: 426,273. **CONTR.**: 9'65 por 100.

Es propiedad del marqués de Gaviria.

**REJAS**: r. que nace en la jurisd. de Rejas de Ucero, de una fuente de abundantes aguas, á las que se atribuyen propiedades medicinales: principia á correr en direccion de N. á S. y baña los términos de Valdealbín, Berzosa, Villalvaro y Rejas de San Estéban, desembocando en el *Duero* despues de un curso de 5 leg., durante el cual impulsa 3 molinos harineros y proporciona el riego á varios trozos de vega; no tiene puente alguno de piedra y facilitan su paso algunos pontones de madera: en las avenidas del *Duero* que imposibilitan el desague del *Rejas*, causa este considerable estragos, pues su poco caudal contribuye y á inunda los terrenos inmediatos á sus orillas.

**REJAS-DE SAN ESTEBAN**: l. con ayunt. en la prov. de Soria (43 leg.), part. jud. del Burgo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (18), dióc. de Osma (3): sit. entre 2 cerros con libre ventilación y CLIMA sano; tiene 80 CASAS; la consistorial, escuela de instrucción primaria frecuentada por 38 alumnos de ambos sexos, pagada de los fondos de una memoria pia; una fuente de buenas aguas; 2 igl. parr. (San Ginés y San Martin) la 1.ª abierta para el culto y la 2.ª cerrada por haberse suprimido en el año de 1812. **TERR.**: confina con los de Zayas de Basconos, Alcozar, Velilla y Matanza; dentro de él se encuentran una ermita (Nra. Sra. de los Perales) y varias fuentes de buenas aguas: el **TERRENO** fertilizado por el r. que lleva el nombre del pueblo, es de buena calidad; comprende un pequeño monte de mata baja; PASA tambien el r. *Duero*, formando el lim. S. del término. **CAMINOS**: los locales en regular estado. **COMER.** se recibe y despacha por el baligero de Aranda. **PROP.**: trigo, centeno, cebada, avena y legumbres, buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de liebres y perdices, pesca de barbos, truchas y anguilas en el *Duero*. **IND.**: la agrícola y 2 molinos harineros. **POBL.**: 81 vec., 326 alm. **CAP. IMP.**: 80,411 rs.

**REJAS DE UCERO**: l. con ayunt. en la prov. de Soria (40 leg.), part. jud. del Burgo (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (15), dióc. de Osma (2 1/2). **STR.** en la felda de una

sierra, con buena ventilación y CLIMA sano: tiene 30 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 48 alumnos de ambos sexos, dotada con 20 fan. de trigo; 2 fuentes de buenas aguas, y una igl. parr. (San Mames) matriz de la de Nafria. **TERR.**: confina con los de Ucero, Valdealbín, Nafria y Santervas; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, una ermita (San Bartolomé) y la granja de Valdeosma con 4 casas: el **TERRENO** que participa de quebrado y llano, es de inferior calidad; comprende un monte de roble y estepa; baña y fertiliza parte del término. el r. del mismo nombre del pueblo, que brota dentro de la jurisd. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado. **COMER.** se recibe y despacha en la cab. del part. **PROP.**: trigo común, centeno, cebada, avena, legumbres, leñas de combustible y yerbas de parto con las que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de liebres y perdices. **IND.**: la agrícola y un molino harinero. **POBL.**: 26 vec., 92 alm. **CAP. IMP.**: 19,474 rs.

**REJEDOIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz, y felig. de San Sebastian de *Carballido* (V.). **POBL.**: 4 vec., 2 alm.

**REJEDOIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lanchara y felig. de Sta. Maria de *Lama* (V.). **POBL.**: 4 vec., 4 almas.

**REJIMONDI**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradelas y felig. de Santiago de *Allorende* (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

**REJOSENDE**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villardevós y felig. de Sta. Maria de *Souto* (V.). **POBL.**: 10 vec., 50 alm.

**REJUFULFE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol, felig. de Santa Maria de *Gerdiz* (V.). **POBL.**: 43 vec., 52 almas.

**RELAMIEGO** (SAN ESTEBAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (44 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (2), ayunt. de Tineo (1). **STR.** al S. de una cord. de montañas y á la izq. de un riach. afluente del *Narcea*, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 40 CASAS en los l. de Cortina, Sebran y Valos. La igl. parr. (San Estéban) de la que es aneja la de Sta. Maria de *Peluces*, se halla servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay 3 ermitas de propiedad del vecindario. Confina con las parr. de Obona, Borres y Sautiliano ó San Julian de Ponte. El **TERRENO** participa de monte y llano y es de buena calidad. **PROP.**: maiz, centeno, legumbres, patatas, cáñamo, frutas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de perdices y liebres. **POBL.**: 40 vec., 427 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**RELANOS**: cas. en la prov. de Madrid, part. jud. de Torrelaguna, término jurisd. de Lozoyuela.

**RELAGA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santo Tome de *Carballo ó Taboada* (V.). **POBL.**: 5 vec., 25 alm.

**RELATS** (STA EUGENIA DE): ald. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (9 leg.), part. jud. de Manresa (3), dióc. de Vich, ayunt. de Aviñó. **STR.** en llano, con buena ventilación y CLIMA templado y saludable. Tiene una igl. parr. (Sta. Eugenia) de la que es aneja otra dedicada á San Marcial, servida por un cura de primer ascenso. El **TERR.** confina N. San Felix Sarrera; E. Oriñá del part. de Vich; S. Aviñó, y O. Gayá. El **TERRENO** es de mediana calidad y de segundo; le cruzan varios CAMINOS locales. **PROP.**: trigo, legumbres y vino. **POBL.**: 43 vec., 56 almas. **CAP. PROD.**: 4.432,606. **IMP.**: 28,300.

**RELAYO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de *Aillonca* (V.). **POBL.**: 4 vec., 4 almas.

**RELAYO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Juan de *Muñas* (V.).

**RELEA**: l. agregado al ayunt. de Membrillar en la prov. de Palencia (44 leg.), part. jud. de Saldaña (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (49), dióc. de Leon (43). **STR.** en un pequeño valle y rodeado de cuestras por E. y O. su CLIMA es frio, bien ventilado y propenso á fiebres catarrales y dolores de costado. Consta de 30 CASAS; escuela de primeras letras, retribuida por los discípulos; tres fuentes fuera de la pobl. de que se surten los vec.; igl. parr. (La Asuncion) servida por un cura de provision ordinaria. El **TERR.** confina por N.

con Villalafranca; E. Saldaña; S. Villarmienzo, y O. Villanueva del Monte; su TERRENO es de mediana calidad y lo cruza un pequeño arroyo, que después de regar varios pueblos se incorpora al Cieza; los CAMINOS son locales y en regular estado; el CORREO se recibe de la cab. del part. **PROD.**: trigo, cebada, avena y centeno; se cria ganado lanar, caza poca. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 27 vec., 140 alm. **CAP. PROD.**: 40.875 rs. **IMP.**: 895 rs.

**RELEGOS**: 1. en la prov. y dióc. de Leon (4 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Mansilla de las Mulas. **SIT.** en la falda de una cuesta; su CLIMA es bastante sano. Tiene 60 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 44 fan. de centeno, á que asisten 60 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Cornelio y San Cipriano) servida por un cura de 2.º ascenso y libre colación, y buenas aunque algo escasas aguas potables. Confinas con Villomar, Villamúnico, Santas Martas y Luengos; en su término se encuentra el desp. de Escarabajos. **TERRENO**, es de infima calidad y de secano. Los CAMINOS son locales excepto los que vienen de Mansilla. **PROD.**: granos, algunas legumbres, vino aunque poco y pastos; cria ganado lanar y caza de liebres. **POBL.**: 53 vec. 226 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**RELOCIRA**: cas. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Lorenzo de Ila de Entrimo (V.).

**RELOJ**: granja en la prov. y part. jud. de Burgos.

**RELOSIÓ**: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivas del Sil y felig. de San Clodio de *Bivas del Sil* (V.). **POBL.**: 8 vec.: 40 alm.

**RELOTAS**: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de Corbite (V.). **POBL.**: 3 vec. 45 almas.

**RELOUSADA**: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cañanes y felig. de San Mamed de Larages (V.). **POBL.**: 4 vec., 46 alm.

**RELLAN**: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolin de *Bias* (V.). **POBL.**: 7 vec., 37 alm.

**RELLANOS** (SAN FRANCISCO DE PAULA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (13 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (6), ayunt. de Tineo (3). **SIT.** en la parte mas occidental del ayunt. y confines con el de Navia; CLIMA sano. Tiene unas 80 CASAS en el l. de su nombre y en los de Candanedo, Guzal, Ciaran, Ferreria, Llaneces, Paradiella, Tejadal y Vallina. La igl. parr. (San Francisco de Paula) se halla servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay 3 ermitas propias del vecindario. Confinas N. felig. de Narayá; E. las de Navegas y Zardain; S. la de Collada, y O. las de Ponteciella y Parlero. El TERRENO comprende mas monte que llano, el primero es muy fragoso y quebrado especialmente hacia el O.; le baña un riach. que se dirige al E. **PROD.**: centeno, maiz, mijo, robles, hayas, acebos, madroños y abundantes pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres, corzos, cabras monteses y jabalies. **POBL.**: 86 vec., 398 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RELLAS** (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (1), dióc. de Lugo, ayunt. de Chapá. **SIT.** en la confluencia del riach. *Escudero* en el r. *Toja*; con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 18 CASAS en las ald. de Curbeira, Iglesia, Lama, Torrovedra y Vis. La igl. parr. (San Martin) de la que es aneja la de San Feliz de Margande, está servida por un cura de entrada y patronato leg. Confinas N. Chapá; S. Escudero, y E. Margaride. El TERRENO es de buena calidad; hay sobre el r. *Escudero* un puente de piedra de un arco. **PROD.**: trigo, maiz, centeno, patatas, castañas, legumbres, vino, frutas y pastos; hay ganado vacuno y lanar, y pesca de anguilas y truchas. **IND.**: la agrícola, y molinos harineros y una gran fáb. de curtidos. **POBL.**: 42 vec., 90 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RELEU**: v. c. n. ayunt. de la prov. de Alicante (6 leg.), part. jud. de Villajoyosa (2 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (18). **SIT.** en la vertiente de un monte de 1/2 cuarto de subida; le batan los vientos del N.; su CLIMA es templado, y la enfermedades mas comunes terciánicas. Tiene sobre 620 CASAS de fáb. regular, las cuales se distribuyen en calles generalmente desiguales y pendientes, algunas de ellas empedradas; hay una mala casa de ayunt., que es un pequeño local habitado de la destinada á este objeto, que se halla todavía sin concluir; un pósito y la que servía

de hospital derruidas; escuela de niños á la que concurren 60, dotada con 4,900 rs.; otra de niñas asistida por 30; igl. parr. (San Jaime) servida por un cura de segundo ascenso y provision ordinaria; una hermosa capilla (la Virgen del Milagro) unida á la misma igl.; una ermita dedicada á San Alberto sit. en un montecito inmediato á la pobl., y un cementerio en la parte superior del pueblo, en el llano dicho de la Galera, que es muy ventilado. Confinas el término por N. con Sella y Penagüila; E. y S. Orçeta, y O. Jijona y Aguas; se encuentra en su mayor parte muy plantado de almendros. El TERRENO es montuoso, de buena calidad y fértil; participa de secano y regadío, que fertiliza el r. *Amadorio*, el cual nace en las montañas dichas de Penagüila, y desagua en el estanque q. pantano que al final del término de Rellen al S. hay construido por los vec. de Villajoyosa para beneficiar sus tierras, y con las aguas tambien de las fuentes de la higuera, del Teular y de la Tosca que es la principal, pero que no bastando por sí solas para el riego se reunen por medio de una presa con las del r. de las que se sirven ademas los vec., para sus usos. Los CAMINOS son locales, de herradura y en regular estado. El CORREO se recibe de Villajoyosa por un conductor pagado por el pueblo, tres veces á la semana. **PROD.**: almendra, trigo, cebada, maiz, poco aceite, algarrobas é higos; mantiene escaso ganado lanar, y hay poca caza de conejos y perdices. **IND.**: la agrícola; 3 tejedores de lienzo caseros; 5 molinos harineros, y 3 fáb. de aceite. El comercio consiste principalmente en la exportación de la almendra para Alicante, y en la importación de aceite, algarrobas y comestibles; se celebra ademas un mercado semanal todos los jueves, y anualmente el 25 de julio una fiesta dedicada á San Jaime, patron titular del pueblo, la que se paga por 4 clavarios nombrados por suerte, y otra el 27 y 28 de setiembre, á los santos Médicos y Virgen del Milagro, costeados por las limosnas de todos los vec., ademas del presupuesto parroquial señalado. **POBL.**: 645 vec., 2,435 alm. **CAP. PROD.**: 7,528,600 rs. **IMP.**: 270,633. **CONTR.**: 20,234.

En el siglo XV se componia esta v. de 445 vec. y dos siglos después tenia casi doblado número, en su mayor parte moriscos; de modo que por su esultion quedó con solas 43 familias de cristianos; su actual desarrollo es modernamente adquirido.

**RELLINAS** ó **REINAS**: 1. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Tarrasa (2), dióc. de Vich. **SIT.** parte en llano, y parte en terreno montuoso, con buena ventilación, y CLIMA saludable. Tiene 80 CASAS, una escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Pedro) aneja de la de Vacarizas, y un cementerio contiguo á ella. El término confina N. Castellví; E. Murá y Matadepera; S. Vacarizas, O. Vilar; en él se hallan 20 casass de campo. El TERRENO es montuoso y pedregoso; le cruza un torrente de pocas aguas, y varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cab. del part. **PROD.**: cereales, vino, aceite, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. **IND.**: 2 molinos de harina. **POBL.**: 68 vecinos, 274 almas. **CAP. PROD.**: 1,225,800. **IMP.**: 30,620.

**RELO**: v. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. de Almazán (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), dióc. de Sigüenza (6). **SIT.** en un cerro con buena ventilación y saludable CLIMA; rodeada la pobl. de una ant., sólida y bien conservada muralla, contiene en su recinto 58 CASAS: la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos, dotada con 30 fan. de trigo y 300 rs.; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristán; en uno de los estremos de la muralla, se ven los restos de un alcázar fortificado, que fue destruido por una exalación, no habiendo quedado mas que algunas paredes y un hermoso aljibe de 46 varas de profundidad. **TERMINOS**: confina con los de Bordecorex, Barcecos, Marazobal, Barraón y la Riba de Escalote; dentro de él se encuentra una fuente de Luernas aguas, y una ermita (Ntra. Sra. de las Angustias); el TERRENO quebrado en su mayor parte, es de inferior calidad, pedregoso y de secano, á excepción de unos pequeños huertos regados con un arroyuelo de curso interrumpido; hay muchos y excelentes prados naturales. CAMINOS: los locales, de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despa-

cha en la cab. del part. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, judías, lentejas, guijas, yerros y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de liebres, conejos y perdices, viéndose entre estas, algunas blancas. **IND.**: la agrícola y cría de ganados. **POBL.**: 58 vec., 230 alm. **CAP. IMP.**: 31,242 rs.

**RELLON**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Pedro de *Paradés* (V.).

**RELLON**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Santiago de *Cerrodo* (V.).

**RELLOSO**: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. de Bargas (49 leg.), part. jud. de Villareyo (6). Se compone de dos barrios llamados San Miguel y Sta. Cristina. Sit. en un fondo y rodeado de peñas, que dificultan algun tanto la pronta comunicación de ambos; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes los constipados. Tiene 43 CASAS, 20 San Miguel y 28 Sta. Cristina; la de concejo; escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños de ambas sexos, con la dotación de 500 rs. y 2 igl. parr. (San Miguel y San Martín), aquello en el barrio de su mismo nombre, y la de San Martín en el de Sta. Cristina; para su servicio hay dos párrocos, cuya vacante se provee por oposición entre patronales. Una fuente de buenas aguas proporciona a los moradores de ambos pueblos, la necesaria para sus usos domésticos. Confina N. Peña Igáña; E. el Valle de Angulo; S. Quincoces, y O. Villabasil; en su TERM. hay dos desp. El TERRENO es de secoano y de poco fondo. LOS CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta de Meua. **PROD.**: trigo, cebada, avena, patatas y pastos; cria ganado vacuno y cabrio, y caza de liebres. **POBL.**: 46 vec., 164 alm. **CAP. PROD.**: 260,000 rs. **IMP.**: 26,469.

**REME**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadego, felig. de San Vicente de *Cubelas* (V.). **POBL.**: 4 vec., 20 almas.

**REMECIERO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino. felig. de Sta. Maria de *Iglesia feita* (V.).

**REMEDIO** (el): santuario en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena, término, jurisd. de Utiel.

**REMEDIOS**: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar, felig. de San Cristóbal de *Couso* (V.).

**REMEDOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de *Cesar* (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

**REMEDIOS** (NTRA. SRA. DE LOS): santuario en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Fregenal de la Sierra. Sit. en un cerro á 1 leg. N. de la v. y á cuya bajada corre el arroyo de la *Parrita*, es un edificio magnífico, con mil veleidades en su camarín, hospederías, alríos y casa del ermitaño; la fiesta que allí se celebra, como patrona de la v. es la mas notable del país, no solo por el lujo y magnificencia que en ella se desplega, sino por la infinita concurrencia que asiste de todos los pueblos vec. El día de la fiesta es el lunes siguiente á la Dominica *in albis*.

**REMEDIOS** (NTRA. SRA. DE LOS): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Infesta, ayunt. de Nava. Tiene 4 pueblos denominados, Quintana, Sierra, Villamartin de Abajo, y Villamartin de Arriba; y una igl. dedicada á Ntra. Sra., que es aneja de la de San Bartolomé de Nava; con cuya felig. forma la de que tratamos, una misma pobl. (V.).

**REMEGIL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de Sta. Maria de *Villafz*. (V.). **POBL.**: 3 vec., 14 almas.

**REMENTALDEGUI**: cas. del barrio Motrullandis, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpetita, término de Cestona.

**REMENTERI**: cas. del barrio Anca, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Irun.

**REMESAL**: l. en la prov. de Zamora (45 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Palacios, y Vimo. Sit. en llano; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes afecciones catarrales y fiebres gastricas. Tiene 34 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Manes) servida por un cura de ingreso y presentación de innumerables familias; 2 ermitas (la Vera Cruz y Sta. Marta), y buenas aguas potables. Confina con Palacios, Otero, Ferreros y Vimo. El TERRENO es de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad; por el corren las aguas de un arroyo de poco caudal que muere en el Tera. LOS CAMINOS son locales; recibe la

CORRESPONDENCIA de la Puebla. **PROD.**: centeno, lino, frutas, patatas, hortaliza y pastos; cria ganados; y alguna caza. **IND.**: la recreación, el hilado y la riería. **POBL.**: 20 vec., 84 alm. **CAP. PROD.**: 67,720 rs. **IMP.**: 7,722. **CONTR.**: 4,436 49.

**REMESAR**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Esteban de *Carboentes* (V.). **POBL.**: 3 vec. y 47 almas.

**REMESAR**: l. en la prov., y ayunt. de Lugo, felig. de San Pedro de *Mera* (V.). **POBL.**: 2 vec., 7 almas.

**REMESAR**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda, felig. de San Juan de *Remesar* (V.). **POBL.**: 24 vec., 420 almas.

**REMESAR**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton, felig. de San Vicente de *Castillones* (V.). **POBL.**: 5 vec., 23 almas.

**REMESAR** (SAN CRISTÓBAL): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Tabeirós, ayunt. de la Estrada, dióc. de Santiago (4). Sit. en la falda occidental del monte Rocha, á las inmediaciones del riach. *Barreira*, con libre ventilación, y CLIMA sano. Tiene 62 CASAS, en las ald. de Aldea grande, Dehesa, Fonte-Soutelo, Oiteiro y Vilasusan. La igl. parr. (San Cristóbal), está servida por un cura de primer ascenso, y patronato del marqués de Camararas; tiene por aneja la de San Martín de Ribó; con la cual confina al NO.; con la de Agar al SE., y la de Acoerados por SO. El TERRENO es de mediana calidad. **PROD.**: trigo, maíz, centeno, patatas, castañas, judías, nabos, legumbres y lino; se cria ganado vacuno, mular y lanar; y caza de perdices, liebres y conejos. **IND.**: la agrícola, molinos harneros, y telares de lienzos ordinarios. **POBL.**: 62 vec., 310 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**REMESAR** (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Bóveda (4/2). Sit. en terreno alegre pero quebrado; CLIMA frio y sano; comprende los l. de Agualevada, Fontañi, Gurille, Penacoba y Portage, que reúnen 44 CASAS, varias fuentes y poco arbolado. La igl. parr. (San Juan), es única, y su curato de entrada y patronato lego. El TERM. confina por N. Castro del Rey; E. Rubian; S. Teilan, y O. San Cristóbal. El TERRENO en lo general es de buena calidad; lo baña el arroyo *Penacoba* que nace en Ouirille, y le cruza un puente en el l. que le da nombre; CAMINOS: el de Monforte á Puertomarín; el camino se recibe en San Pedro de Rubian. **PROD.**: centeno, castaña, patatas, maíz y algom trigo; cria ganado vacuno, lanar, e caballar y de cerda; hay caza de liebres y perdices. **IND.**: una ferreria sobre el citado r., un molino harinero y varios telares. **POBL.**: 44 vec., 309 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**REMIER**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de San Cosme de *Barreiros* (V.). **POBL.**: 42 vec., 64 almas.

**REMINISQUEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Esteban de *Avós* (V.).

**REMIANS**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andrés de *Vea* (V.).

**REMISIL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Cristóbal de *Dombodon* (V.). **POBL.**: 4 vec., 27 almas.

**REMISGUIDE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Pedro de *Riveira* (V.).

**REMOLINA**: arroyo en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño; nace en la collada de su mismo nombre, y regando un valle de prados, se reúne al *Esla* en las inmediaciones del vado de San Roque.

**REMOLINA**: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villavandré. Sit. en un largo y estrecho valle circumbalado de peñas; su CLIMA es bastante sano. Tiene 37 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (la Magdalena), servida por un cura de ingreso y presentación del duque de Uceda, y buenas aguas potables. Confina con Argovejo, Tegerina, Horcadas y Huelde. El TERRENO es montuoso en su mayor parte. **PROD.**: granos, legumbres y pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye su principal riqueza. **POBL.**: 37 vec., 439 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

**REMOLINO**: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas; tiene su nacimiento á 4/2 leg. de Hornachuelos en



**TERM.**: confina con los de Cortes, Abanades, Torrecuadrada, Torrecuadrada de los Valles y Laranueva; dentro de él se encuentran 2 ermitas (la Soledad y Ntra. Sra. del Carmen). El **TERRENO**, que participa de quebrado y llano, es árido y flojo, todo ó casi todo seco, a pesar de bañarlo el río **Tajuña**: hay buenos montes de roble y alguna encina. **CAMINOS**: los que dirigen a los pueblos limítrofes, todos de herradura, en mal estado. **CONSEJO**: se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.**: trigo, cebada, avena, garbanzos, almorfas y otras legumbres; cara, miel, leña de combustible y carbón. **V.** y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de perdices, liebres y conejos; no faltan lobos y zorras, y en el **Tajuña** se crían esquistas truchas, anguias, barbos y cangrejos. **IND.**: la agrícola, creración de colmenas, el carbón cuando se permiten cortas, 2 molinos harineros y un batán. **POBL.**: 53 vec., 475 alm. **CAP. PROD.**: 4.396,000 rs. **IMP.**: 69,800. **CONTR.**: 3,954.

**RENALES**: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término, de Fuensalida, sit. 4/2 leg. E. del pueblo: comprende 400 fan. en cultivo de cereales, algunas huertas y un prado para pastos. Le baña el arroyo del mismo nombre llamado *Madre del Agua*, que da movimiento a un molino harinero en Argance.

**RENTAT**: ald. dependiente del ayunt. de Oliola en la prov. de Lérida (10 horas), part. jud. de Balaguer (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26), dióc. de Seo de Urgel (20). **SIT.** en una pequeña altura inmediata al pueblo de Coscó, disfrutando un **CLIMA** templado y sano. Se compone de 4 **CASAS** y una capilla dedicada a San Antonio, dependiente de la parr. de Cabanabona. Su **TEAM** confina por el N. con el de Castellblanch: E. con el mismo y el de Florejachs; E. Puigvert, y O. Coscó y Castellblanch: se extiende 4/8 de leg. de N. a S. y 1/2 de E. a O.; en él hay diferentes balsas, donde se recogen las aguas pluviales, así como una cantera de piedra muy excelente por su dureza, que se utiliza para piedras de molinos harineros y de aceite de la mayor parte de los pueblos del Urgel. El **TERRENO** es de seco y de mediana calidad. **CAMINOS**: transversales, en mediano estado: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la Cartería de Agrasayunt. **PROD.**: cereales, vino, aceite y algunas bellotas, y caza de abundantes perdices y conejos. **POBL.**: 2 vec., 14 almas. **RIQUEZA** **IMP.**: 8,450 rs. **CONTR.**: el 1/48 por 100 de esta riqueza.

**RENAÑUE** (V. **VENAÑUE** en la prov. de Huesca, part. jud. de Boflota, pues por ambos nombres se le conoce).

**RENAÜ**: l. cab. de ayunt. que forma con la ald. de Peralta en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona (2 1/2 horas), aud. terr., c. g. de Barcelona. **SIT.** al NE de la capital, con buena ventilación y **CLIMA** sano; las enfermedades comunes son fiebres gástricas y de carácter inflamatorio. Tiene 25 **CASAS**; una igl. parr. (Sta. Lucía) de la que es aneja la de Peralta, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria; una ermita de Ntra. Sra. de Loreto, y un cementerio fuera de la pobl. El **TEAM** confina: N. Nulles; E. Vilabella; O. Argüiza, todos del partido de Valls, y S. Callar; en el se encuentra una fuente de buenas aguas para el surtido común del vecindario. El **TERRENO** es peñasco; contiene viñas y tierras de pan llevar, y le fertiliza el r. *Francolí*. **PROD.**: poco aceite, granos y vino en abundancia, cuya cosecha se gradúa en 300 cargas; cria ganado lanar. **POBL.**: 23 vecinos, 409 almas. **CAP. PROD.**: 1.030,750 rs. **IMP.**: 30,922.

**RENCHÉ**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y feligresía de Santiago de *Renche* (V.). **POBL.**: 4 vec., 16 almas.

**RENCHÉ** (**SANTIAGO DE**): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Samos (4). **SIT.**: a la izq. del r. *Sarria*; **CLIMA** frío y húmedo. Comprende los l. de Lastres, Lourido, Renche, San Poyo, Toca y Vigo que tienen 49 **CASAS**; algunas fuentes de agua potable y una igl. parr. (Santiago) matriz de San Martín de Real; el curato de primer ascenso y patronato real y ccl. El **TEAM** confina por N. con San Gil de Carballa; E. San Cristóbal de Real; S. Sierra de Orbido, y O. San Martín su sujec. El **TERRENO** es de mediana calidad, y le bañan las aguas de los vertientes del *Orbido*. Los **CAMINOS** son vecinales y malos, y el **CORREO** se recibe en Samos. **PROD.**: centeno, patatas,

nabos, algunas legumbres, castañas y pasto; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices. **IND.**: la agrícola y molinos harineros. **POBL.**: 49 vec., 248 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RENCO**: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. de la Puebla de Vallibón, de donde dista una hora O. **SIT.** en terreno llano, y contiene tierras de labranza que producen trigo, hortalizas y hoja de morera. **POBL.**: un vecino.

**RENDA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de S. Juan de *Santeles* (V.). **POBL.**: 45 vec., 75 almas.

**RENDA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade y felig. de Sta. Eulalia de *Burgas* (V.). **POBL.**: 3 vec., 43 almas.

**RENDAI**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñán y felig. de San Lorenzo de *Fion* (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 almas.

**RENDAL** (**SANTA MARIA DE**): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Lugo (10), part. jud. y ayunt. de Arzuá (3/4). **SIT.** sobre las márg. del r. *Iso* y vereda de Arzuá a Lugo; **CLIMA** templado y húmedo. Comprende los l. y cas. de Bascuas, Carballo, Casal, Castromil, Fucarelos, Fuente Albite, Guldris, Outarelo, Pazo, Rendal de Abajo, Ribadiso. **TRAS-IGLESIA** y Trigas, que reúnen 55 **CASAS** y una igl. parr. (Sta. María). El **TEAM** confina con el de Arzuá, y al E. con el r. de las *Pías*, que al S. se une con el *Iso*, sobre el cual se encuentra el puente de piedra llamado Ribadiso. El **TERRENO** es de mediana calidad. El **CAMINO** ó *vereda* de que se ha hecho mérito, está mal cuidado. El **CONSEJO** se recibe en la cap. del part. **PROD.**: centeno, maíz, patatas, algunas legumbres, combustible y pasto; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. **IND.**: la agrícola: el segundo domingo de setiembre celebra romería en festividad de la Virgen. **POBL.**: 52 vec., 264 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RENDAL DE ABAJO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuá y felig. de Sta. María de *Rendal* (V.). **POBL.**: 3 vec., 9 almas.

**RENDAR**: l. en la prov. de Lugo, felig. de Sta. María de *Rendar* (V.). **POBL.**: 6 vec., 27 almas.

**RENDAR**: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.) a la aud. terr. y c. g. de la Coruña (22) y part. jud. de Sarria (2). **SIT.** sobre los r. *Cabe* y *Mao*; **CLIMA** frío y húmedo, pero bastante sano en lo general. Se compone de las felig. de Bardas, San Juan; Castelo, Sto. Tomé; Cabela, San Pedro; Cerveja, San Cristóbal; Eirejalva, San Esteban; Goo, Sta. María; Incio, San Pedro; Incio, San Miguel; Incio, Sta. Marina; Mao, Sta. María; Mao, San Roman; Mao, San Salvador; Noceda, San Juan; Pacios, Sta. Marina; Rendar, Sta. María (cap.); Rubian de Gima, San Vicente; Reboiro, Sta. María; Sirgueiros, San Juan; Toldaos, Santiago; Trasca-ro, Sta. Eulalia; Viso, Sta. Cristina; y Villa de Moros, San Miguel, que reúnen mas de 640 **CASAS** en un crecido número de pequeñas poblaciones, pero no tiene casa propia para el ayunt. desde que se dió la capitalidad a Sta. María de Bendar. Hay varias escuelas privadas y temporales costeadas por los padres de los concurrentes á ellas. El **TEAM** municipal confina por N. con el de Samos; al E. Puebla del Broñón y Cauril; S. Bóveda, y O. Paradelos. El **TERRENO** participa de monte y llano, y disfruta de muchas fuentes cuyos derrames corren á enriquecer las mencionadas r. de *Cabe* y *Mao*, pero no se utilizan sus aguas para el riego. Los **CAMINOS** son vecinales y transversales, todos mal cuidados: el **CORREO** se recibe por Sarria y por Monforte. **PROD.**: centeno, maíz, patatas, algún trigo, legumbres, lino, castañas y hortalizas; cria ganado de todas clases, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y pesca. **IND.**: la agrícola, pero no escasean los oficios de primera necesidad ni los molinos harineros; las mujeres se ocupan en la hilaza y tejido cuando las faenas domésticas y las labores del campo se lo permiten. **POBL.**: según los datos oficiales, 623 vec., 3,145 almas. **RIQUEZA** **IMP.**: 442,584 rs. **CONTR.** (V. el cuadro sinóptico del part.). El presupuesto municipal asciende á unos 3,000 rs., que se cubre por reparto vecinal.

**RENDAR** (**SANTA MARIA DE**): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de que es cap. **SIT.** sobre la izq. del r. *Mao*, **CLIMA** frío y húmedo:

comprende los l. de Aira, Novellín, Paredes, Rendar y Romariz, que reunen 27 CASAS, pero no la tiene para el ayunt. ni para cárcel pública. La igl. parr. (Sta. María) es anejo de San Juan de Sirgueiros. El téxm. confina por N. con el del Viso; E. Silgueiros; S. Erejialba, y O. Goo. El TERRENO es de mediana calidad con algo arbolado. Los CAMINOS malos y el conarro se recibe de Monforte. **PROP.**: centeno, patatas, algún maíz y trigo, legumbres, castañas, hortalizas y frutas; hay caza y pesca. **IND.**: la agrícola; molinos harineros y tolareas caseros. **PUBL.**: 29 vec., 154 alm. **CONTR.**: con las demas felig. que constituyen el ayuntamiento (V.).

**RENDAU Y SIRGUEIROS**: jurisd. de la ant. prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Goo, Reboyro, Rendar, Sirgueiros, Toldaos y Viso (del); su juez ordinario le nombraban el cabildo de Lugo y otros participes.

**RENDO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Eulalia de Cirra (V.). **PUBL.**: 44 vec. y 70 almas.

**RENDO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Estéban de Oca (V.). **PUBL.**: 42 vec., 60 almas.

**RENDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y feligresía de San Justo de Cabarcos (V.). **PUBL.**: 4 vec., 22 almas.

**RENDO S.**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Cristóbal de Pezobres (V.). **PUBL.**: 49 vec., 96 almas.

**RENDUFE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba, felig. de San Pedro de Sta. Comba (V.).

**RENDULFE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradelá, felig. de San Miguel de Paradelá (V.). **PUBL.**: 5 vec., 26 almas.

**RENDO**: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. y térm. jurisd. de Baltanas; se ignoran las causas de su despublacion y todavía existen algunos vestigios que demuestran donde estuvo situada.

**RENEDO**: l. en la prov. y dióc. de Santander (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Valle de Cabuérniga (1/4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (20), sir. en un llano; su CLIMA es húmedo y frío; sus enfermedades mas comunes pulmonías y dolores de costado. Tiene 60 CASAS incluidas las de los barrios de Llendemoso y Fresneda; igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de ingreso y provision del diócesano y cabildo de Santillana; 2 ermitas en los indicados barrios (San Antonio y San Bartolomé) y 2 fuentes de muy buenas aguas. Confina con Selores y Viaña; en su térm. se encuentra un casca, llamado venta de Cotera. El TERRENO es llano y arenisco, y le fertilizan las aguas del *Saja*. Pas-a por la pobl. los CAMINOS que dirigen á Reinoso, el Tojo y Soja, todos en mal estado: recibe la **CONRESPONDENCIA** de Cabezon de la Sal. **PROP.**: maíz, alubias, patatas, frutas y pastos; cria ganado, caza mayor y menor y pesca de truchas. **IND.**: 2 molinos harineros. **PUBL.**: 60 vec., 216 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

**RENEDO**: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander (13 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (28), ayunt. de Piélagos. **SIR.**: en el valle de este último nombre; su CLIMA es bastante sano. Tiene 420 CASAS distribuidas en los barrios de Rucabado, el Campa, Surribero y las Curatas; escuela de primeras letras dotada con 1,700 rs., á que asisten 70 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de provision del diócesano y cabildo de Santillana; 2 ermitas (San Antonio y Sto. Toribio) y buenas aguas potables. Confina con Quijano, Viñón, Curandía y Parbayón. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas del r. Pas. Además de los CAMINOS locales cuenta el real de Madrid á Santander: recibe la **CONRESPONDENCIA** de Torrelavega por baligero. **PROP.**: maíz, alubias, patatas, frutas y algunos pastos para el ganado que cria; hay caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y salmones. **IND.**: 2 molinos harineros. **PUBL.**: 404 vec., 400 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

**RENEDO**: l. en la prov. y dióc. de León, part. jud. de Sahagún, aud. terr. y c. g. de Vallalóid, ayunt. de Villavelasco. **SIR.**: á 11 mrgs. izq. del r. *Valderaduey*, en un fondo inmediato á la raya ó línea de la prov. de Palencia; su CLIMA es bastante sano. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Juan) servida por un cura de in-

greso y presentacion de los vec. del pueblo en patrimonioales, y buenas aguas para el consumo de la pobl. Confina con Casrillo de Valderaduey, Valdavidia y Yellilla de Valderaduey. El TERRENO es muy bueno en su mayor parte, pero de buena calidad; le fertilizan las aguas del *Valderaduey*. Pas-a por la pobl. el CAMINO que viene de Mayorga y sigue hácia Palencia faldeando por mucho trecho los lms. de dicha prov. **PROP.**: granos, legumbres, lino, alguna hortaliza y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. **IND.**: telares de lino y lana para el consumo de los moradores. **PUBL.**: 46 vec., 476 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

**RENEDO DE BRICIA**: l. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Reinoso (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (43), ayunt. de Valderredible. **SIR.**: en una altura entre el monte de Carrales y el ant. cast. de Barrio de Bricia; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Miguel) á que está unida la Granja de Vallosera, servida por un cura de provision del diócesano, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Villanueva de Carrales, Barrio de Bricia, Granja de Vallosera y Quintanilla de Rucandio. El TERRENO es de 3.ª calidad y de secano. Hay 3 montes de roble, hayas y otros arbustos, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Búrgos y Santander; se encuentran en mal estado: recibe la **CONRESPONDENCIA** de Reinoso. **PROP.**: granos, legumbres y pastos; cria ganados y caza de perdices, codornices, palomas y zorros. La **IND.** de estos hab. consiste en tener sus granerías ó puestos de caballos padres y burros garriones en los meses de marzo, abril, mayo y junio de cada año. **PUBL.**: 30 vec., 480 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

**RENEDO DE ESQUEVA**: l. con ayunt. en la prov. part. jud., aud. terr., c. g. dióc. de Valladolid (4 1/2 leg.), **SIR.**: en un valle con CLIMA frío y húmedo. Tiene 93 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 24 alumnos (la Purísima Concepcion) servida por un cura y un sacristan. **TÉXM.**: confina con los de Cabezon, Castrownuevo, Tudela y Valladolid; dentro de él se encuentra una fuente de buena agua, una ermita (La Veracruz) y el desp. de San Pedro de la Mambrilla; el TERRENO fertilizado por el r. *Esqueva*, cuyo paso facilita un buen puente de piedra, es fuerte y de buena calidad; comprende un soto poblado de álamos blancos y negros y 7 obradas de prados. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en mal estado. **CORREO**: se recibe y despacha en la cap. de prov. **PROP.**: trigo, cebada, avena, patatas, legumbres y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y yeguar; hay caza de liebres y perdices, pesca de barbos, anguilas y cangrejos. **IND.**: la agrícola, un molino harinero y una fáb. de papel de impre. **PUBL.**: 79 vec., 322 alm. **CAP. PHOD.**: 865,713 rs. **IMP.**: 86,340. **CONTR.**: 45,515 rs. 7 mrs.

**RENEDO DE VALDAVIA**: v. con ayunt. al que estan agregados Polvorosa y Valles de Valdavia en la prov. de Palencia (12 leg.), part. jud. de Saldaña (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), dióc. de León (46). **SIR.**: en terreno llano y en el centro del valle de Valdavia; su CLIMA es templado, combatido por los vientos de N. y O., y las enfermedades mas comunes son fiebres catarrales, intermitentes y pulmonías. Consta de 80 CASAS; escuela de ambos sexos solo en invierno, concurren por 25 niños y 12 niñas y dotada con 42 fn. de trigo y la retribucion de los discípulos; igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de entrada y de provision en patrimonioales y por un beneficiado, al O. 1/2 cuarto de leg. de la v. ermita de Sta. Marina derruida El **TÉXM.** confina por N. Polvorosa; E. Ravilla de Collazos; S. Arremlas de San Pelayo, y O. Valles y Mazuelas: el TERRENO disfruta de monte y lino y es bastante fértil, y en especial el centro del valle próximo al glado r. Al E. y O. hay 2 pedizos de monte poblado de roble y arbutos, y á las inmediaciones de la v. dos arboledas de olmo y chopo, que ofrecen hermoso aspecto: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la **CONRESPONDENCIA** se recibe de Saldaña. **PROP.**: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, titos, lino y varias clases de hortalizas; se cria ganado lanar, mular, caballar y



asnal; caza de liebres, perdices y otras aves y pesca de anguilas, truchas, barbos y peces. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y uno de aceite de arder; las mujeres se ocupan en trabajar el lino hasta hacerlo lienzo, para cuyo objeto hay varios tejedores. POBL.: 35 vec. 132 alm. CAP. PROD.: 59,995 rs. IMP.: 4,242.

**RENEADO DE VALDEARROYO**: l. en la prov. de Santander (43 1/2 leg.), part. jud. de Reinoso (4 1/2), dióc. aud. terr., c. g. de Burgos (47), ayunt. de Campo de Yuso. SRT. a las márg. del r. *Vilga*; su CLIMA es frío; sus enfermedades más comunes son reumas y fiebres catarrales. Tiene 16 CASAS; igl. parr. (San Martín) servida por un cura de provisión del obispado en patronimiales, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Bustamante, Llano, los Riconchos y Valdearroyos. El TERRENO es de buena calidad y de secano; por él corren las aguas del *Vilga* y arroyo *Peñadero*. Hay dos montes cubiertos de roble, algunas canteras de piedra y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinoso. PROD.: granos, alguna legumbre, patatas y pastos; cría ganados, caza mayor y menor y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: transporte de efectos comerciales. POBL.: 46 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**RENEADO DE VALDETUEJAR**: l. en la prov. y dióc. de León (10 leg.), part. jud. de Riaño (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), es cab. del ayunt. de su mismo nombre, a que se hallan agregados los pueblos de Ferreras, Muecas, la Mata, Otero, la Rez, Taramilla, San Martino y Villa del Monte. SRT. en las faldas de Peñacorda; su CLIMA es templado, sus enfermedades más comunes alguna que otra terciana. Tiene 20 CASAS; la consistorial y cárcel; un edificio magnífico que sirvió de palacio, capilla y panteón a los marqueses de Prado; escuela de primeras letras dotada con dos cargas de trigo, á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Adriano), servida por un cura de ingreso y presentación del marqués de Escalona y Prado, y una fuente de muy buenas aguas. Confina con Villamonte; Mogrovejos, San Martín, Guardo, Robledo y Otero: en su térm. jurisd. se encuentran los cas. de Mentaly Lomas. El TERRENO es de mediana calidad, y fertilizante las aguas del *Valdetuejar*. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Boñar. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, lino, garbanzos, lino, hortalizas y pastos; cría ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND.: 2 telares de lino y lana, un molino harinero, el carboneo y corte de maderas. COMERCIO: se ostrea lino, carbon y maderas, retornando vino y granos. POBL. de todo el ayunt. 494 vec., 873 alm. CAP. PROD.: 3,405,984 rs. IMP.: 459,292. CONTR.: 40,54 rs. con 25 mrs.

**RENEADO DE ZALIMA**: l. agregado al ayunt. de Salinas en la prov. de Palencia (48 leg.), part. jud. de Cervera de Río Pisuerga (2 4/3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). SRT. hacia el N. de la prov. en una pendiente de mucha elevación y á la márg. izq. del r. *Pisuerga* á 3/4 de leg. de dist. su CLIMA es frío y seco, combatido por todos los vientos y poco propenso á enfermedades. Consta de 6 CASAS; igl. parr. (San Roque), que se ha incorporado últimamente á la de San Mamés de Zalima; varias fuentes de grusas aguas, y una de ellas ferruginosa, que se aplican con buen éxito á ciertos padecimientos. El TÉRM. confina por N. Bustillo de Santullán: E. Matamorosa; S. Villanueva del Río, y O. San Mamés; en su jurisd. se halla el desp. de Zalima á E. del pueblo: su TERRENO disfruta de monte y llano y es medianamente productivo: al S. del pueblo hay un sitio poblado de mata baja de la que usan para quemar, y los puntos no cultivados producen buenos pastos: los CAMINOS son de pueblo á pueblo y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campoo. PROD.: trigo, cebada, centeno y algunos conejos. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 4 vec., 21 alm. CAP. PROD.: 6,845 rs. IMP.: 234.

**RENEADO DEL MONTE**: l. agregado al ayunt. de Vega de Doña Olimpa, en la prov. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Saldaña (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), dióc. de León (14). SRT. en una ladera y cercado de frondosos montes de roble: su CLIMA es templado, bien ventilado y propenso á intermitentes. Consta de 46 CASAS; una fuente de la que se sacan los vec. y una igl. parr. (San Pelayo), de entrada. El TÉRM. confina con los de Membrillar, Vate-

noso, Villanueva y Relea: su TERRENO es de buena calidad y en especial la parte que riega el r. que le cruza; se halla poblado una buena parte de roble, urces, tomillos y otros arbustos. PROD.: trigo, cebada, lino y legumbres; se cría ganado lanar, cabrio y vacuno y caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec., 31 alm. CAP. PROD.: 3,550 rs. IMP.: 465 rs.

**RENEADO DE LA ESCALERA**: ald. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villadiego (5) y ayunt. de Quintanas de Valdelucio (1 1/4), SRT. al pie N. de una altura, bajo la influencia de un CLIMA frío, á causa de ser los vientos N. y O. los que se hacen sentir con más frecuencia, siendo las enfermedades dominantes los catarros, reumas y las afecciones de pecho. Tiene 42 CASAS; una fuente de buenas aguas; igl. parr. (La Asunción), servida por un cura y un sacristán, y un cementerio cerca de ella. Su TÉRM. confina con los de Fuecualente, Quintanas de Valdelucio y Paul. El TERRENO es secano y estéril; hay varios prados naturales y bastantes olmos. Los CAMINOS son pantanosos y conducen á los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de Aguilar de Campoo por los mismos interesados. LAS PROD. consisten en trigo, centeno, cebada y algunas legumbres, y cría ganado lanar y vacuno. Su IND. se reduce á la agricultura y ganadería. POBL.: 44 vec., 52 almas. CAP. PROD.: 29,200 rs. IMP.: 3,266.

**RENEADO DE LA INEBRA**: l. agregado al ayunt. de Gama en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Río Pisuerga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25 1/2). SRT. á la márg. del r. *Lucio* y dominado por 2 cuestras; su CLIMA es frío, bien ventilado, y propenso á constipados y catarros. Consta de 5 CASAS; igl. parr. (La Asunción), servida por un sacerdote que reside en Gama, y una buena fuente para surtido del vecindario. El TÉRM. confina por N. con Villaren; E. Gama; S. Villallano, y O. Porquera de Santullán: el TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas y nabos, y algún ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices, y truchas cangrejos y peces. POBL.: 3 vec., 15 alm. CAP. PROD.: 5,470 rs. IMP.: 251.

**RENEADO DE LA VEGA**: l. agregado al ayunt. de Moslares en la prov. de Palencia (8 leg.), part. jud. de Saldaña (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16), dióc. de León (12). SRT. en una hermosa llanura, á corta dist. del r. *Carrion*; su CLIMA es frío, bien ventilado y propenso á intermitentes. Consta de 36 CASAS, inclusa la del ayunt.; escuela portemporada, concurrencia por 14 niños y dotada con 3 cargas de trigo y la retribución de los discípulos; una fuente esramuros; la igl. parr. (San Martín), servida por un cura de entrada, en ella se conserva una reliquia con mucha veneración de San Torcuato ob., y fuera de la pobl. el ruinoso monast. de los monjes del Cister. El TÉRM. confina por N. con Moslares; E. La Serna; S. Santillán, y O. Quintanilla: en su jurisd. se hallan los desp. de Lerones y Sta. Maria de la Vega; su TERRENO es medianamente productivo: le riega el citado r.; los CAMINOS son locales y en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Saldaña. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, titos y otras legumbres; se cría ganado lanar y algún caballo; caza de liebres y codornices, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 48 vec., 440 alm., según datos oficiales: CAP. PROD.: 24,800 rs. IMP.: 1,480.

**RENEADO DE LA VEGA**: desp. en la prov. de Palencia. part. jud. de Baltanas y térm. jurisd. de los pueblos de Castillo Onielo y Bertabillo, los cuales disfrutan de su terreno. Tiene dos pedazos de monte, también de común aprovechamiento de los dos pueblos mencionados.

**RENGLONES**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente la Barquera.

**RENIEBLAS**: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), dióc. de Osma (12): SRT. en llano, con buena ventilación y salubre CLIMA: tiene 70 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria; dotada con 21 fan. de trigo y 60 rs.; una igl. parr. de primer ascenso (Ntra. Sra. de la Cruz), matriz de la de Ventosilla, servida por 4 cura y 4 sacristán. Confina el TÉRM. con los de Villares, Ventosilla, Almaján y Canos: el TERRENO fertilizado por el r. *Móniga* y por un arroyuelo que desemboca en aquel, dentro de la jurisd., es llano y de buena calidad: CAMINOS: los locales y el que dirige á la cap. de prov., en la que se recibe y despacha el CORREO: PROD.: trigo, ce-



pobl. ostenta un cast. sobre ondas del mar; 2 paneles a sus dos lados, 2 ramos verdes que desde la almena mas alta del cast. descienden a cada uno por su lado y le rodean con sus hojas y una corona sobre todo. Es patria de D. Martin de Renteria Ureuzu, general del mar Océano, muy estimado por su valor y pericia del rey Carlos I; de D. Pedro de Zuluabarre, otro digno Zubiarre, célebre general del mar Océano en tiempo de los Felipe II y III; de D. Martin de Zamulvide, general del mar del S. en tiempo de Felipe IV; de D. Martin de Zubieta, gran cosmógrafo, que en 1581 fue al descubrimiento del estrecho de Magallanes; de Cristóbal de Gamon, autor de la obra titulada la *Semana*, y de dos tomos de poesías que publicó a fines del siglo XVI en Leon de Francia, hallándose de consejero intimo del rey Cristianismo; y de otros muchos muy acreditados, especialmente en la carrera de las armas.

**RENTERIA (LA):** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, term. de Ajangiz.

**REQUEBA:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Sta. Ana de Malvedo (V.).

**RENGUNCO:** v. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr., y c. g. de Burgos (1 leg.); es cab. del ayunt. de su mismo nombre al que se halla unido el pueblo de Villanciano. Sit. entre dos cuevas; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes las reumas. Tiene 22 CASAS; la de ayunt., escuela de primeras letras a que asisten 45 niños de ambos sexos, dotada con 20 fan. de trigo; 4 igl. parr. (Sta. Catalina Virgen y marít.; servida por un cura de ingreso y pre-entación de las montes de San Bernardo de Burgos, y buenas aguas potables. Confinia con Burgos, Villanciano, Villagonzalo y Barriel. El TERRENO es de tercera clase y de secano; los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA en Burgos. PROD.: granos, alguna legumbre y pastos; cria ganado vacuno para la labranza y caza de algunas aves. POBL.: 26 vec. 78 almas. CAP. PROD.: 599,806 rs. IMP.: 60,302. CONTR.: 3,613.

**RENGUA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Martin de Sobran (V.).

**REOARTECHUQUA:** arroyo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, term. de Beasain (V.).

**REOCIN (1):** en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Torrelavega (34), aud. terr. y c. g. de Burgos (24); es cab. del ayunt. de su mismo nombre a que estan agregados los pueblos de Barcenaciones, Busta, Carazo, Carranceja, Golbarro, Helguera, Mercadal, Puente San Miguel, Quijas, San Esteban, Siercadelas, Valles, Veguilla y Villapre-ante. Se halla sit. en un ribazo; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes catarros y tercianas; tiene 50 CASAS; igl. parr. Sta. Leocadia, servida por un cura de ingreso y provision del dióc. en patronimiales; 3 ermitas (San Roque, la Soledad y el Cristo del Valle), y 2 fuentes de buenas aguas; confinia con Helguera, Mercadal y Valles; en su term. se encuentra un cas. llamado Jo el Arroyo. El TERRENO es de superior calidad; hay montes de roble y prados naturales; los CAMINOS dirigen por Torrelavega a Calmenigua y á Cartes; recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. de part. PROD.: maiz, alubias y otros legumbres, trigo, frutas de todas clases, hortalizas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio y caza de corzos, palatos, liebres, codornices y gallinas; POBL.: 110, y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinoptico del part.).

**REOCIN DE LOS MOLINOS:** l. en la prov. de Santander (16 leg.), part. jud. de Reinosa (3), dióc. y aud. terr. y c. g. de Burgos (12), ayunt. de Valdeprado; sit. en una hondonada cercado de montes y por los r. *Baillo* y *Polla*; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales; tiene 31 CASAS; escuela de primeras letras, frecuentada por 16 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Sta. Eugenia Virgen y marít.) servida por un cura de provision del dióc. en patronimiales, y buenas aguas potables; confinia con term. de Arce y Arco, Bárcena, Rasgada, Moroso y Valdeprado; el TERRENO es de mediana calidad y se fertiliza con las aguas de los mencionados r. Hay 4 montes de roble, hayas y otros arbustos; algunas canteras de piedra y varios prados naturales; los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, legumbres, lino, patatas y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de cangrejos. IND.:

2 molinos harineros. POBL.: 32 vec., 99 alm. CONTR. con el ayunt.

**REOLID:** l. con ayunt. que lo forma con el de Salobre, en la prov. y aud. terr. de Albacete (14 leg.), part. jud. de Alcaraz (2), c. g. de Valencia (46), dióc. de Toledo (36); sit. en llano con buena ventilacion y CLIMA templado; tiene 20 CASAS; una de bastante capacidad, y que fue fab. de hoja de lata; escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos dotada con 4,500 rs. una igl. parr. (San Bartolomé), matriz de la de Salobre, servida por un cura y un sacristán; el TERRENO confinia con los de Villanueva, Ripiar y Alcaraz; dentro de él se encuentran algunos paseos con arbolado y buenas fuentes de buenas aguas; el TERRENO es fértil y de buena calidad, comprende buenos montes de cañina, robles y mata baja; baña el term. un arroyo que llaman *Crucetas*; CAMINOS: los locales, en mediano estado; PROD.: cereales, hortalizas y algunas legumbres, hojas de combustibles y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de perdices, venados corzos y jabalís y en el arroyo se crían truchas. IND. la agricola, un molino harinero y una fab. de hierro y tiradillo. POBL. con Salobre: 234 vec. 4,025 alm.: CAP. PROD.: 2,370,780 rs. IMP.: 410,539. CONTR.: 42,728. Redúcese a esta pobl. la ant. *Bergula* mencionada por Ptolomeo.

**REOYA (LA):** pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. y term. jurisd. de Guia.

**REYO:** l. en la prov. de Avila; part. jud. de el Barco de Avila; term. jurisd. y uno de los que componen á Aldeluela en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su pobl. y riqueza (V.). tiene 46 CASAS.

**REPABADA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimion y felig. de Sta. Maria de Salto (V.).

**REPARDADOR:** pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, term. jurisd. de Teror.

**REPAREZA:** palacio del valle de Bertizarana. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pemplona, term. del barrio de Bertiz, jurisd. de Ovegueri; junto á este palacio se usa el r. *Chico* con el *Vidasoa*.

**REPEPENDENCIA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de Belmonte (V.).

**REPÉROS:** (V. Lierp. valle de, en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña).

**REPINONDI:** h. en la prov. de Lago, ayunt. de Parcedela y felig. de Santiago de Adosada (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

**REPOLLES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Miguel de Luerece. sit. en la vega de su nombre á la izq. del r. *Narcea* al pie de la altura que desde Covias sigue hasta Cornellana continuando hasta el extremo de la sierra de Sandamias; pasa por este l. el CAMINO que desde Pravia se dirige á Cornellana y concejo de Miranda; su TERRENO es este r. y muy fértil. PROD.: maiz, habas, trigo, patatas, ave. . . nueces, castañas, lino, escudada y demas frutos. POBL.: 30 vec., 400 almas.

**REPOSTERIA (SAN CIPRIAN DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Chantada (6), y ayunt. de Palas de Rey (2); sit. á la izq. del r. *Pambre*; CLIMA frio y sano; comprende los l. de Leilon, Libureira, Rubin, San Ciprian y Siete-fuentes; que reunen 33 CASAS, varios manantiales de buen agua y una igl. parr. (San Ciprian) anejo de San Pedro de Meigide que quien confinia por el N. al E. Curbian; al S. Cabana, y por O. las prov. de la Coruña y Pontevedra; el TERRENO es de mediana calidad; le bañan algunos arroyos, que corren á incorporarse al *Pambre* que pasa por la parte del N. LOS CAMINOS son vecinales y malos y el CORREO se recibe de Taboada. PROD.: centeno, patatas, algun maiz, trigo, lino, legumbres y poca fruta; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; hay caza y pesca. IND.: la agricola, telares para lienzo y picote, y molinos harineros. COMERCIO: el que le proporciona su ganado en los mercados inmediatos. POBL.: 32 vec., 246 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**REPOSTERIA (SAN JUSTO DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (3), ayunt. de Palas de Rey (1); sit. sobre la izq. del r. que desde Palas de Rey viene á incorporarse al *Ulla*; CLIMA frio pero sano;

consta de los l. de San Justo, Outeiro y Villaflores que tienen 48 CASAS y una igl. parr. (San Justo) anejo de Sta. Maria de Piedre, con cuyo terrm. confina al S. y al E. con la felig. de Alba; N. Carban y O Cabana: los CAMINOS locales y malos, y el correo se recibe por Taboada. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, lino y legumbres; cria ganado vacuno lanar, mular y de cerda. IND.: la agricultura y telares caseros. POBL.: 46 vec., 98 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

REPOY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Pedro de *Herbajo* (V.).

REPRESA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Vegas del Condado: sir. en un llano; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 16 CASAS; igl. anejo de Villamayor, dedicada a San Jorge; una cofradía llamada del Rosario en que se celebra romería muy concurrida de los naturales, el día de Ntra. Sra. ó Sto. Domingo de octubre con obligacion de asistir á ella los hermanos cofrades, y confesar y comulgar, y una fuente de buenas aguas. Confina con la matriz, Villatrueña, Villalbañez, y Solanilla. El TERRENO es de buena calidad. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y á Leon: recibe la CORRESPONDENCIA en Vegas del Condado cada interesado de por sí. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino y hortaliza; cria ganado vacuno y lanar, y caza de perdices y liebres. POBL.: 43 vec., 50 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

REPRESA: riach. en la prov. de Málaga: nace en Sierra-Blanca, atraviesa la c. de Marbella, facilitando su paso de una á otra parte de la pobl. un pequeño puente de dos ojos, hasta que á la dist. de unas 306 varas desemboca en el Mediterráneo al E. del cast. de San Luis. Sus aguas dan movimiento durante el invierno á 3 molinos harineros.

REPEDIA: barrio an la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Pedro Apostol (V.).

REPUDIO: l. en la prov. de Santander (15 leg.), part. jud. de Reinosa (3), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14), ayunt. de Valdeorrible: sir. en una honladeta entre dos alturas poco elevadas; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes son fiebres catarrales y tercianas. Tiene 14 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de provision del ordinario, y buenas aguas potables. Confina con TERRM. de Presilla, Valderias, Sta. Maria del Hito y Riopanero. El TERRENO es de tercera calidad y de secano; por él corren las aguas del Ebro y de un arroyo que titulan San Roque. Hay un monte de roble y matas bajas, y varios prados naturales. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, patatas y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND.: abanadores de granos. POBL.: 12 vec., 80 alm. CONTR. con el ayunt.

REPUNTE Y CASERIAS: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente la Barquera á cuya v. pertenece.

REQUANDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Cadafrita* (V.). POBL., 16 vec., 71 almas.

REQUEJADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de San Andrés de *Cesar* (V.).

REQUEJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Cerbañes* (V.). POBL., 6 vec., 31 almas.

REQUEJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Santiago de *Mejome* (V.). POBL.: 6 vec., 31 almas.

REQUEJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Marina de Pias.

REQUEJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julia de *Ousa* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

REQUEJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Pedro de *Maside* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

REQUEJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Jorge de *Lorenzana* (V.). POBL.: 31 vec., 229 almas.

REQUEJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín

y felig. de San Juan de *Romariz* (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

REQUEJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Maria de *Villacampa* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

REQUEJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seró de las *Somozas* (V.).

REQUEJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vilalba y felig. de San Mamed de *Villapedre* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

REQUEJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. de San Vicente de *Vilares de Parga* (V.). POBL.: 3 vec., 46 almas.

REQUEJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Mamed de *Grou* (V.).

REQUEJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandraja y felig. de Sta. Maria de *Forcalas* (V.). POBL.: 45 vec., 75 almas.

REQUEJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Manzanaeda y felig. de San Miguel de *Viducira* (V.). POBL.: 44 vec., 220 almas.

REQUEJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Oral* (V.).

REQUEJO (SAN JULIAN): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Caldas de Reves (2), dióc. de Santiago (4), ayunt. de Valga, sir. á la izq. del r. *Ulla* é inmediaciones del camino real que desde Santiago conduce á Pontevedra; reman principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es sano. Tiene mas de 300 CASAS en los l. de Carreiras, Condide, Infesta, San Julian, San Luis, Porto de Abajo, Porto de Arriba y Toja; la igl. parr. (San Julian) de la que es aneja la de Sta. Maria de Ceobon, se halla servida por un cura de entrada y patronato del cabildo de Iria-Flavia; tambien hay una capilla en el hospital destinado para curar elefantosis. Confina N. con el anejo, mediando el r. *Ulla*, sobre el cual existe el puente de Gesures hacia el O. de la felig.; por E. limita con la parr. de Barcala; S. con Valga, y O. Campaña. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, algun vino y pocas frutas; se cria ganado vacuno, y hay pesca de varias clases. POBL.: 340 vec., 4,107 almas. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

REQUEJO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1/2). SIR. á la izq. del *Sarria*; CLIMA frio y sano: comprende los l. de San Martin, Treilán y Veigüa, que tienen 15 CASAS y una igl. parr. (San Martin, anejo de San Salvador de Sarria, con cuyo terrm. confina por el S.; al E. Veiga y Villar, interpuesto el r. *Sarria*; N. San Vicente de Betole, y por O. Argemil. El TERRENO es de buena calidad. LOS CAMINOS estan mal cuidados, y el correo se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, nabos, lino, castañas y otros frutos menores; cria ganado, perfeccionado el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agricultura. POBL.: 15 vec., 78 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

REQUEJO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1/2). SIR. en la parte oriental de la sierra del Faro; CLIMA frio y sano. Comprende los l. de Cabe, Cabo, Campo, Comezo, Carraqueira, Eirabedra, Figueirós, Fondoreses, Fontela, Fullan de Abajo, Fullan de Arriba, Ferradal, Lama, Lama Mantinga, Leuce, Pacio, Piñeiro, Rio, Vila-do-monte, Vilasusa y Vitoria, que reunen 70 CASAS, varios manantiales de agua potable y una igl. parr. (Santiago) matriz de Sta. Marina de Esmoriz: el curato de primer ascenso y patronato lego. El TERRM. confina por N. con el de Mouricias; al E. San Juan de Lage ó Seoane; S. su anejo Sta. Maria, y por O. la citada sierra del Faro. El TERRENO es montanoso pero de buena calidad en la parte destinada al cultivo; lo bañan algunos arroyos, que desde la sierra se dirigen al r. *Asma*. LOS CAMINOS locales malos. El CORREO se recibe con el de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, castañas, algun trigo, legumbres y otros frutos menores; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, caballo y cabrio; hay caza y algunas truchas. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares. POBL.: 69 vec., 354 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

REQUEJO ó ESMORIZ (STA. MARINA DE): felig. en la

prov. y dióc. de Lugo (94/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (42). **Sr.** en la parte oriental de la sierra del Faro; **CLIMA** frío. Tiene 45 CASAS en los l. de Penelas, Regoufe, Sta. Marina y Vilar; su igl. (Sta. Marina) es anejo de Santiago de Requejo, con cuyo téam. confina por el N.; al E. San Pedro de Viana, c. Agrade, y O. la sierra del Faro. El **TERRENO** es montuoso y de mediana calidad: le cruza el CAMINO que desde Lalin, prov. de Pontevedra, se dirige a Chantada; en esta v. recibe el conarro dos veces en la sem. na. **PROD.**: centeno, patatas, pœce trigo, legumbres, castañas, y lino; cria ganado, prefiriendo el vacuno y cerdoso. **IND.**: la agricultura. **POBL.**: 45 vec., 82 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**REQUEIXO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Medullid y felig. de San Salvador de Aheancos (V.). **POBL.**: 6 vec., 39 almas.

**REQUEJADA**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Esteban de Pianton (V.). **POBL.**: un vec., 7 almas.

**REQUEJADA** (La): ald. ó barrio de Polanco en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.

**REQUEJADA** (La): ó SUANCES, puerto de mar en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega. Su descripción puede verse en el art. de la prov. á que pertenece.

**REQUEJADO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Eusebia de Sotana (V.).

**REQUEJO**: l. en la prov. de Santander (43 leg.), part. jud. de Reinosa (160 paises dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos). **16.** ayunt. de Emedio. **Sr.** en una llanura junto al r. Ebro; su **CLIMA** es frío y nevoso; sus enfermedades mas comunes: febres catarrales. Tiene 34 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs., y la retribucion de los 30 ninos de ambos sexos: que la frecuentan; i gl. parr. (San Pedro, servida por un cura de provision de 10000 en su patrimonio), y una fuente de muy buenas aguas. Confina con términos de Cañeda, Orzales, Bolívar y Remosa. El **TERRENO** es de buena calidad y de secano la mayor parte; por el corre el mencionado Ebro, que solo en tiempo de avenida fertiliza algunos prados; hay arbolado de roble, hayas, avellanos y otros arbustos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la **CORRESPONDENCIA** de Reinosa. **PROD.**: granos, legumbres, patatas y pastos; cria ganados, con especialidad vacuno, que es sin disputa de lo mejor del pais; caza de colomones, y pesca de truchas, anguillas y otros peces. **IND.**: transporte de efectos comerciales de Castilla. **POBL.**: 36 vec., 110 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**REQUEJO**: granja en la prov. y part. jud. de Párgos.

**REQUEJO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castroport y felig. de Sta. Eulalia de Fresno (V.). **POBL.**: 43 vec., 74 almas.

**REQUEJO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago Apóstol de la Barra (V.). **POBL.**: 7 vec., 37 almas.

**REQUEJO**: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villavieja y felig. de San Martín del Mar (V.).

**REQUEJO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

**REQUEJO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira y felig. de Sta. Maria de Abetela (V.). **POBL.**: 7 vec., 35 almas.

**REQUEJO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de San Salvador de Mas de (V.).

**REQUEJO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de Sta. Maria de Faramontaos (V.).

**REQUEJO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bolo y felig. de Sta. Eulalia de Berreda (V.).

**REQUEJO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Verisimo de Puente de Iba (V.).

**REQUEJO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de San Lorenzo de Piñón (V.).

**REQUEJO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de Crespas (V.).

**REQUEJO**: l. en a prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Martín de Araxujo (V.).

**REQUEJO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de Caneda del Miao (V.).

**REQUEJO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Mateo de Vidal (V.). **POBL.**: 6 vec., 26 almas.

**REQUEJO**: l. en la prov. de Leon (19 leg.), part. jud. y

abada de Villafranca (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (37), ayunt. de Cabarcos. **Sr.** en un pequeño lano á la márg. der. del r. Sil; su **CLIMA** es benigno; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 20 CASAS; igl. anejo de Friera; una ermita (Sta. Bárbara), y una fuente de buenas aguas. Confina con Corullón, Paradelá, el r. Sil y la matriz. El **TERRENO** es de mediana calidad y de secano; hay arbolado de robles, castaños, y encina. Los CAMINOS son locales y malos; recibe la **CORRESPONDENCIA** de Villafranca. **PROD.**: granos, patatas y castañas; cria ganado vacuno y cabrio. **POBL.**: 46 vec., 80 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**REQUEJO**: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga; corresponde á Pradorrey.

**REQUEJO**: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (48 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32; **Sr.**: á la caída de la sierra del conde de Benavente, dominándole por el S la conclusion de la sierra de la Culebra, y por el O. la portilla de Padornelo; su **CLIMA** es frío y húmedo; sus enfermedades mas comunes gástricas, pulmonías y reumas. Tiene 414 CASAS; la consistorial; i gl. parr. (San Lorenzo) servida por un cura de segundo ascenso y presentación del conde de Benavente; una ermita (Nra. Sra. de Guadalupe) y buenas aguas potables. Confina con Terroso, la portilla de Padornelo, sierras de Gamonela y Guadepuera. El **TERRENO** es de primera, segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas del r. que lleva el nombre de la pobl., y de 2 arroyos que nueren en aquel. Los CAMINOS son locales, excepto la carretera de Galicia; recibe la **CORRESPONDENCIA** de la Puebla; **PROD.**: centeno, lino, patatas, hortaliza, fruta y pastos, cria ganados y alguna caza y pesca. **IND.**: varios molinos harineros y telares de hienzos caseros, y 2 arrieros. **POBL.**: 90 vec., 345 alm. **CAP. PROD.**: 194,910 rs. **IMP.**: 20,637 rs. **CONTR.**: 3,444 rs. 46 ms.

**REQUEJO**: r. en l. prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria (V. CASTRO ó REQUEJO).

**REQUEJO**: del. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, téam. de Moral y Moralina; está poblada de monte y encina, y tiene una ermita.

**REQUEJO**: cas. en la prov., aud. terr., c. g., part. jud. y téam. jur.-d. de Valladolid.

**REQUEJO** (alg.): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martín de Turón (V.).

**REQUEJO** (SAN AXONÉS): felig. en la prov. de Orense (45 leg.; part. jud. de Valdeorras (3. dióc. de Astorga (48), ayunt. de Vega del Balio; **Sr.**: á las inmediaciones del r. Jares, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 9 CASAS y una igl. parr. dedicada á San Andrés, la cual es aneja de la de Sta. Maria de Jares. Confina con esta felig. y con las de Villanueva, Prado, Edreira y Espino. El **TERRENO** es montuoso de mediana calidad. **PROD.**: centeno, patatas, lino, castañas y yerbas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y ciza de conejos, perdices y corzos. **POBL.**: 9 vec., 45 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**REQUEJO** (SAN MARTÍN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, ayunt. de Sarria (V. REQUEJO).

**REQUEJO** (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Allariz (1/2; **Sr.**: al E. de dicha v., c. izq. del r. Arnoya, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 130 CASAS repartidas en varias ald. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de entrada y presentación nuzal. Confina N. r. Arnoya; E. Junquera de Ambia; S. Graña, y O. Allariz. El **TERRENO** participa de monte y llano, y es de buena calidad. Atravesa por esta felig. un CAMINO que desde Allariz conduce á Junquera de Ambia, Baños de Molgas, Maceda, etc. **PROD.**: trigo, maíz, centeno, habas, garbanzos, patatas, castañas, lino, vino flojo y heno; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; ciza de perdices, liebres y conejos; muchos lobos, y pesca de anguillas, truchas y otros peces. **IND.**: la agricultura, molinos harineros y telares de hienzos ordinarios. **POBL.**: 437 vec., 427 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**REQUEJO** (STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov. de Orense, part. jud. de Puebla de Tribes, dióc. de Astorga, ayunt. de Chandreja; **Sr.** entre montañas. Tiene 24 CASAS en el l. de su nombre y en el de Zamorela. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) es aneja de la de Sta. Maria de Forcadas, dist. 4/2 leg.; habiendo una ermita dedicada á San

Miguel en Zamorela. En cuanto á TERRENO y PROP. V. el art. de la matriz, en cuyo término se halla enclavada la felig. de que tratamos. POBL.: 24 vec., 120 almas.

REGUEJO DE LA VEGA: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de la Bañeza (1/8), dióc. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21), ayunt. de Soto de la Vega (1/4); sit. al confín de la ribera de Orbigio, en el vértice del ángulo que forma este r. con el Tuerio; su CLIMA es húmedo é inconstante; sus enfermedades más comunes son tercianas y cuartanas en los adultos, y afecciones de garganta y anginas en los niños. Tiene 60 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 300 rs., á que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. párr. (Sta. Leocadia) servida por un cura de primer ascenso y libre colación; una ermita (el Ssmo. Cristo de la Vera Cruz), y buenas aguas potables. Confina con Soto de la Vega, Regueras de Arriba y la Bañeza. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas del Orbigio, que en sus desbordaciones causa bastante daño. Los CAMINOS son locales y malos; el principal es el de la Bañeza, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, hortaliza, lino y pastos; cria ganados, caza de codornices y pesca de truchas. IND.: 4 molinos harineros y de aceite de linaza. POBL.: 62 vec., 238 alm. CONTR.: con el ayunt.

REGUEJO Y CORÚS: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Balbuena, Brañuelas, Culebros, Mantaneada y la Silva, Montalegre, Nistoso y sus barrios, Ucedo y Villagatón sit. en una ladera; su CLIMA es frío; sus enfermedades más comunes algunos dolores de costado y pulmonías. Tiene 160 CASAS, incluidas las del barrio de Corús; escuela de primeras letras, frecuentada por 20 niños; igl. párr. S.ª Eulalia; matriz de Culebros, servida por un cura de primer ascenso y presentación de 3 veces legas y un coadjutor (San José) de buena arquitectura, y una fuente de buenas aguas. Confina con Nistoso y sus barrios: el anejo, Balbuena y Villagatón. El TERRENO es de mala calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganado lanar y cabrio de mala clase, y caza de perdices. POBL. de todo el ayunt. 180 vec., 840 alm. CAP. PROD.: 4,276,307 rs. IMP.: 71,420 rs. CONTR.: 11,281 rs. 7 mrs.

REQUENA: part. jud. de ascenso en la prov. y dióc. de Cuenca, aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid); se compone de 4 c., 6 v., 7 l., 41 ald. con alc. p. y varios cas. que forman 14 ayunt. Los datos de población, riqueza, contribución, etc.; así como las dist. que median entre los espresados ayunt., y desde cada uno de ellos á la cap. de prov., á la aud. terr. y c. g., u. c. y á Madrid, se manifiestan en los estados que finalizan este artículo.

SITUADO al extremo SE. de la prov.: confina por N. con el part. de Cañete; E. part. de Chiva (prov. de Valencia); S. con el de Casas Ibañez (Albacete), y O. con el de Mollina del Palancar; su extensión de N. á S. es de 8 horas y 43 de E. á O.: el CLIMA es frío y húmedo, y los vientos que reinan con más frecuencia son los del N., E. y O.

TERRENO y SUS CIRCUNSTANCIAS. Este part. se halla colocado en un declive de la cord. de montañas, que partiendo del Moneayo corre al S. por los confines de Aragón, Castilla la Nueva y Valencia, y forma las sierras de Millares y Alcaraz; su superficie es por lo tanto desigual y cortada por sierras é montañas, algunas de bastante elevación. A 1/4 de hora al N. de Camprobrores termina la elevada sierra, que desde el punto llamado Pico-rupera (part. de Cañete) corre hasta el dicho pueblo, y forma el cerro llamado Molosi. Al O. de Camprobrores y Fuenterrobres hay otra sierra que tiene 1 1/2 hora de long. de N. á S. y divide los part. de estos pueblos del de Utiel. Al N. de Utiel, y á 2 leg. de dist. se halla la sierra de Negrete, cuya cumbre es la línea divisoria del término de Utiel del de Chelva (prov. de Valencia); en su falda S. se halla la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios, en un terreno pintoresco por su hermoso arbolado y frondosas buerdas. A una hora E. de Requena principia otra sierra bastante elevada, que se estiende de N. á S. hasta enlazarse con la de Mijares de la citada prov. Al O. de Villargordo y á 1/2 hora de dist. corre de N. á S. una aspera y elevada

sierra, cortada por la nueva carretera de las Cabrillas. Solumente hay en este part. en el término de Utiel, una leg. á su NE. en la ald. de la Torre, una excelente cantera de carbonato de cal. propio para la construcción, y en el término de Minganilla las famosas minas de sal cristalizada, cuya descripción puede verse en su art. respectivo. La desigualdad del terreno hace preciso que sus moradores tengan que formar paradas de piedra, que llaman hornas, para detener la tierra vegetal, que sin este medio arastrarían las lluvias, y de este modo hacen fructífero un terreno estéril; cuya parte no cultivada se halla poblada de los arbustos, romeros, salvia, espliego, enebro, salina y pinos no maderables, llamados por los naturales pin-carraico. Las cañadas de consideración que se notan en el part. son las de Camprobrores, denominada el Canapillo, que principia en dicho pueblo y termina en la ald. denominada la Verucia. Otra de las cañadas es la que principia á una hora de dist. del referido pueblo y toma nombre de los sitios por donde pasa; tiene su origen en las Casas de Mina, y siguiendo por Villargordo, Fuenterrobres y Gaudete, en cuyo último término toma el nombre de Cañada de Doña Ana; atravesándole la carretera de las Cabrillas, sigue al término de Utiel, donde se le une otra cañada que baja de las ald. Casas, Corrales, Cuevas y Latorre, á la que los naturales llaman Cañada de las Viñuelas. El terreno de que se componen estas cañadas es muy feraz.

RIOS y ARROYOS. Varios son los que recorren este part., de los que no haremos sino mencionarlos, puesto que sus descripciones podrán verse en sus respectivos art.: los 2 más principales son el *Cabríol* y el *Olvana*; el primero se sangra en varios puntos por medio de azudes, con cuyo medio se riegan muchas y hermosas huertas; los 2 ruentes más notables son el de Pajazo en el punto que cruza la carretera de Madrid á Valencia, y el de Valdecañas, por el cual pasa el camino que desde la Venta del Moro dirige á Iniesta; los demás son insignificantes y hechos con el objeto de comunicarse las riberas de uno y otro lado. El r. *Olvana* también sirve para el riego de algunos terrenos; los demás conocidos con los nombres de rambas ó riach. son: el *Guañazon*, *Villora*, *Nira*, *Rambal de los Molinos*, *id.* de *Milana*, *Barranco Rubio* y *Rambal de las Estenas*; además hay fuentes muy abundantes, que también sirven para el riego de varios terrenos, tales como las conocidas con el nombre de Rozaleme, las 2 de las Simas y la de Reinas; la que hay en el término de Villargordo y otra de aguas salinas al N. de dicho pueblo á 1/4 de hora, de la cual se estraen sobre 160 fan. de sal por cuenta del Gobierno; lo mismo sucede con otros 2 pozos que se beneficiarían á 3 horas E. de Requena, los cuales dan de 1,300 á 1,350 fan. de sal de inferior calidad.

CAMINOS. Los principales son la carretera de las Cabrillas que entra en el part. por Minganilla, cruza el *Cabríol* por el puente llamado del Valle; continúa á Villargordo tocando por Gaudete; cruza el *Olvana* 200 pasos antes de llegar á Utiel, entra en esta v. y sigue por medio de la ald. de Requena llamada de San Anton, y cruzando esta c. por la calle Nueva, sale del part. por la ald. de Rebollar y sit. llamado el Ventorrillo. El camino de herradura de Madrid á Valencia entra y sale por los mismos puntos y sigue la misma dirección, y el de carrajes entra por la Pesquera, pasa el *Cabríol* por el puente Pajazo, llega á la venta de la Cruz, entre Villargordo y Gaudete, y toca las inmediaciones de este pueblo y sigue por Utiel, venta de Vaquero, media hora al N. de Requena, y sale del part. por el mismo punto que la nueva carretera. Los demás caminos son de pueblo á pueblo y en mal estado. Las posadas y mesones que se encuentran en el tránsito por estas carreteras no se hallan en el mejor estado; las más notables son la denominada venta de la Cruz entre Villargordo y Alcudete, un vasto y hermoso parauer recientemente construido entre Utiel y Requena en la ald. de San Antonio, y finalmente es de notar el que se acaba de construir en la cap. del part. sit. en la calle Nueva, el cual disfruta de todas las comodidades apetechibles.

PRODUCCIONES. La cosecha de cereales en este part. está casi en proporción con sus necesidades; lo mismo sucede con el lino, cáñamo, hortalizas y legumbres; el vino es muy abundante en Requena y Utiel, el cual no pudiéndose esponder el sobrante por su sabor poco grato, se destina á las

fab. de aguardiente: la cosecha de azafrañ en este part. es tambien de grande interes, si se exceptua la c. de Requena, donde hay fab. de tejidos de seda, y en la otra se dedica a la perfeccion se elabora toda clase de telas: tambien se cranean en las canas lãs de agua y de lino en Requena, Utiel y Venta del Moro; la elaboracion de sus paños, lãs y otros buenos menciionados, y la de lãvaras en la intimidad de los pueblos a que dan impulso las aguas de sus r., ramblas y fuentes: el comercio consiste en la exportacion de algunas vinas azafrañ, mucho aguardiente de buena calidad, sal de las minas de Minglanilla prod. de un ind. manufacturera; la importacion consiste en arroz, huerbano y habaleguas, que vienen de Valencia, aceite de Andalucía y la seda y útiles necesarios para alimentarse de la ciudad de Valencia, aceite de Andalucía y la seda y útiles necesarios para alimentarse de la

industria y comercio. Este part. puede decirse que es enteramente agrícola, si se exceptua la c. de Requena, donde hay fab. de tejidos de seda, y en la otra se dedica a la perfeccion se elabora toda clase de telas: tambien se cranean en las canas lãs de agua y de lino en Requena, Utiel y Venta del Moro; la elaboracion de sus paños, lãs y otros buenos menciionados, y la de lãvaras en la intimidad de los pueblos a que dan impulso las aguas de sus r., ramblas y fuentes: el comercio consiste en la exportacion de algunas vinas azafrañ, mucho aguardiente de buena calidad, sal de las minas de Minglanilla prod. de un ind. manufacturera; la importacion consiste en arroz, huerbano y habaleguas, que vienen de Valencia, aceite de Andalucía y la seda y útiles necesarios para alimentarse de la

industria y comercio. Este part. puede decirse que es enteramente agrícola, si se exceptua la c. de Requena, donde hay fab. de tejidos de seda, y en la otra se dedica a la perfeccion se elabora toda clase de telas: tambien se cranean en las canas lãs de agua y de lino en Requena, Utiel y Venta del Moro; la elaboracion de sus paños, lãs y otros buenos menciionados, y la de lãvaras en la intimidad de los pueblos a que dan impulso las aguas de sus r., ramblas y fuentes: el comercio consiste en la exportacion de algunas vinas azafrañ, mucho aguardiente de buena calidad, sal de las minas de Minglanilla prod. de un ind. manufacturera; la importacion consiste en arroz, huerbano y habaleguas, que vienen de Valencia, aceite de Andalucía y la seda y útiles necesarios para alimentarse de la

industria y comercio. Este part. puede decirse que es enteramente agrícola, si se exceptua la c. de Requena, donde hay fab. de tejidos de seda, y en la otra se dedica a la perfeccion se elabora toda clase de telas: tambien se cranean en las canas lãs de agua y de lino en Requena, Utiel y Venta del Moro; la elaboracion de sus paños, lãs y otros buenos menciionados, y la de lãvaras en la intimidad de los pueblos a que dan impulso las aguas de sus r., ramblas y fuentes: el comercio consiste en la exportacion de algunas vinas azafrañ, mucho aguardiente de buena calidad, sal de las minas de Minglanilla prod. de un ind. manufacturera; la importacion consiste en arroz, huerbano y habaleguas, que vienen de Valencia, aceite de Andalucía y la seda y útiles necesarios para alimentarse de la

industria y comercio. Este part. puede decirse que es enteramente agrícola, si se exceptua la c. de Requena, donde hay fab. de tejidos de seda, y en la otra se dedica a la perfeccion se elabora toda clase de telas: tambien se cranean en las canas lãs de agua y de lino en Requena, Utiel y Venta del Moro; la elaboracion de sus paños, lãs y otros buenos menciionados, y la de lãvaras en la intimidad de los pueblos a que dan impulso las aguas de sus r., ramblas y fuentes: el comercio consiste en la exportacion de algunas vinas azafrañ, mucho aguardiente de buena calidad, sal de las minas de Minglanilla prod. de un ind. manufacturera; la importacion consiste en arroz, huerbano y habaleguas, que vienen de Valencia, aceite de Andalucía y la seda y útiles necesarios para alimentarse de la

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.			ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.			RIQUEZA IMPONIBLE.					CONTRIBUCIONES.		
	Vecinos.	Almas.	Ob. a que pertenecen.	Electores.			Elejibiles.	Alcaldes.	Tribunales.	Regidores.	Sindicatos.	Alc. pedanesos.	Jovenes alistados de 16 a 24 años de edad.	Capo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial.	Urbana.			Total.	Por Ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.	
				Capacidad.	Conti-nentes.	Total.										Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.						Rs. vd.
Camporrobres. . . . .	261	1038	168	4	469	150	4	1	0	1	6	1	27	450000	43815	47700	478345	25434	97	45	24	17	4525	
Caudete. . . . .	439	632	395	1	90	98	1	4	5	5	5	15	15	57000	6750	9600	73350	7933	49	30	12	19	1082	
Engadanos. . . . .	215	895	132	2	144	120	1	1	1	1	6	19	20	78000	5030	47100	44330	44341	67	4	16	30	1296	
Fuenterrobres . . . . .	434	612	368	89	30	4	0	1	0	1	5	35	15	61818	41326	7500	80644	43447	84	5	20	44	4532	
Herrumbarr. . . . .	118	469	31	94	20	4	1	1	1	1	5	27	45	31683	7086	7500	46269	7544	63	22	16	11	1633	
Minglanilla. . . . .	435	1969	227	2	239	233	4	6	1	1	4	113	37	89465	6780	49200	145445	29902	60	44	15	6	2095	
Pospequa. . . . .	428	509	87	1	88	81	1	1	1	1	5	44	41	45000	2190	8000	35190	8161	60	20	16	4	1479	
Puebla del Salvador. . . . .	441	501	317	1	370	310	1	1	1	1	5	32	41	60048	2710	5100	68158	43034	94	44	23	8	1325	
Requena. . . . .	2616	40104	2011	3	270	210	2	11	8	0	32	592	320	916880	432400	440200	4779480	243341	92	31	29	13	4735	
Utiel. . . . .	4687	6531	3671	3	467	420	1	8	1	1	6	372	4575	739518	90000	366100	4189648	171616	404	7	26	7	4443	
Venta del Moro. . . . .	369	1432	107	1	150	169	1	1	1	1	6	84	274	435000	43699	40800	459499	21254	89	14	20	13	333	
Villargordo de Cabriel. . . . .	146	461	70	2	109	107	1	1	1	1	4	26	45	61818	2790	13300	77908	44289	423	9	31	11	4835	
Villarcido. . . . .	172	684	52	0	52	44	1	1	1	1	4	15	075	26326	7883	6700	40144	9005	82	24	43	9	2260	
Totales. . . . .	6582	26177	2737	30	2787	2550	44	45	74	44	77	6	4480	2452020	632961	920400	4005547	58342	88	22	32	10	4766	

NOTA. En las contribuciones se incluye la de culto y ciero cuya proporcion con la riqueza imponible es de 338 por 100 y debe ascender por consiguiente a rs. vn. 443,390 que salen a razon de 21 rs. 27 mrs. por vec. y 5 rs. 40 mrs. por habitante.

## REQUENA cap. del part. jud.

5	Camporrobres.															
3	2	Caudete.														
8	3	6	Enguidanos													
4	4	4	4	Fuenterrobres.												
9	6	6	5	5	Herrumbrar.											
8	5	5	3	4	2	Mingianilla.										
8	4	5	2	4	3	4	Pesquera.									
9	5	6	2	5	3	4	4	Puebla del Salvador.								
2	3	4	6	2	7	6	6	7	Utiel.							
4	3	2	6	2	5	4	4	5	3	Venta del Moro.						
5	2	2	5	4	4	3	3	4	3	4	Villargordo de Cabriel.					
9	6	6	4	5	4	4	2	2	7	5	4	Villarpardo				
9	6	6	4 1/2	5	4 1/2	4 1/2	2 1/2	2 1/2	7	5	4	4 1/2	Villarta.			
20	45	47	42	46	46	44	44	43	48	48	17	44	44 1/2	Cuenca, prov.		
44	44	44	44	43	8	41	42	44	44	42	42	9	8 1/2	20	Albacete, aud. terr.	
44	37	38	33	37	33	33	33	32	39	37	36	33	33	24	38	Madrid. c. g. y corte.

REQUENA: c. con ayunt., al que se hallan incorporados 40 partidas o barrios de que mas adelante hablaremos. adm. subalterna de estancadas y loteria, y cab. del part. jud. que lleva su nombre, en la prov. y dióc. de Cuenca (26 leg.), aud. terr. de Albacete (44), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 44).

SITUACION Y CLIMA. Colocada en un peñasco de cuatro varas de altura, al extremo S. de la prov., en la carretera titulada las Cabrillas y á 4 1/2 de leg. del r. *Oleana*, se halla la ant. pobl. reducida á lo que hoy se llama barrio de la Villa; su posicion por si sola la hacia casi insuperable; los muros y torreones que se levantaron, y un cast. que cerraba la pobl. por la parte del N. completaron una linea de fortificacion capaz de resistir todos los medios de ataque, conocidos en lo ant.; en el dia nada de esto ha quedado á escepcion de una parte del cast. Aumentado su vecindario, muchos salieron del primer recinto y edificaron habitaciones en otra cocina distante 300 varas al N. de la primitiva pobl., denominando á esta segundo barrio de las Peñas. Mas adelante se fue poblando el espacio que mediaba entre los 2 barrios citados, y asi se formó el conocido hoy con el de barrio del Arrabal: de modo que la Requena actual se formó por la union de los citados barrios, y de aqui el aparecer su nombre: tan irregular, que teniendo mas de 1/4 de leg. de N. á S. apenas se extiende 800 varas de E. á O. Por todas partes se circueva una huerta feracisima, que unido á lo templado de su clima, pureza de sus vientos, no obstante, la humedad de que alguna vez se hallan cargados, y lo poco propenso á enfermedades, constituye uno de los mejores puntos de la prov.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFERIAS. Es Requena pueblo abierto á pesar de las tapias y baterias que se construyeron en la última guerra civil, pues las primeras se han arruinado completamente, y las segundas se hallan en muy mal estado. La diferencia que tanto de calles como de casas se nota en esta c. es debida á las distintas épocas en que se han ido aumentando como acabamos de manifestar. Las calles del barrio de la Villa, como de pobl. ant. son estrechas é irregulares, y sus casas de tres ó cuatro pisos, aunque en general son cómodas, ofrecen un aspecto pobre y dan mala idea de su buen interior. El barrio de las Peñas tiene sus calles anchas y de piso desigual, y la figura de sus edificios, que solo se compone de dos altos, dan á este bar-

rio un aspecto puramente agricola. El suelo del arrabal es llano; sus calles, si bien no estan tiradas á cordel, reunen por lo menos mas regularidad y anchura que las de la Villa; y sus habitaciones ademas de ser las mas bellas, son las mas grandes y mejor distribuidas de la pobl. Las plazazas mas notables son la de la Constitucion, que se halla en el Arrabal, y la de la Villa en el barrio de su nombre. Hay ademas otras muchas plazuelas que por lo insignificante no merecen citarse. Las aguas de que se surte el vecindario son varias, pero prescindiendo de un número de ellas, que nacen en la huerta, solo hablaremos de las que por su proximidad merecen mayor interes: estas son la de Brinas, situada á 500 varas N. de las Peñas, y la del Peral, de los Caños, de las Palas y del Pino, que forman una linea de manantiales tirada de N. á S. á poco mas de 80 varas al O. del barrio de la Villa. Dentro del Arrabal estan las fuentes de los Frailes y la de los Desamparados, dando la preferencia muchos á estas aguas sobre las de las demas mencionadas. Para la instruccion de la juventud se paga de los fondos de propios un maestro de primeras let as con 3,500 reales, y un ayudante con 1,500; hay otras dos sin mas dotacion que la retribucion que dan los padres de los discípulos: el número de los que asisten á las tres escuelas es 273. Habia tambien una clase de gramática latina que contaba con 29 alumnos, sin otra retribucion su preceptor, que lo que pagaban los discípulos. Dedicadas á la enseñanza de las niñas hay cuatro maestras particulares, tambien pagadas por los padres de las discípulas, el número de niñas que asiste á estas escuelas es el de 460 con corta diferencia. Para alivio de los enfermos pobres cuenta esta c. con un hospital titulado de la Caridad con suficientes fondos para cubrir sus atenciones.

PARROQUIAS Y ERMITAS. El vecindario se halla dividido en tres parroquias. llamadas San Salvador, San Nicolás y Sta. Maria. La primera consagrada á la Trasfiguracion de Ntro. Sr. Jesucristo, es la principal, y está á cargo de un cura de término, que desde 1649 se titulada asipreter, por haberse reunido al curato en virtud de bula de Inocencio X, un beneficio, que llevaba aneja aquella dignidad. Ignórase la época en que se consagró la igit.; sin embargo, todo persuade, que fue en los primeros años del siglo XIV. Al principio fue muy reducida, y estuvo dedicada á Sta. Bárbara: la composicion á que debe su forma actual, empezó en 1380, y



concluyó en 1533. Tiene tres naves: la del centro consta de 27 1/2 varas de longitud, y 41 1/2 de anchura, las colaterales, aunque en lo largo son iguales a la primera, su ancho es solo de cuatro varas. El orden de su arquitectura es el compuesto; solo la fachada de la puerta principal corresponde al gótico. La torre que es cuadrada de 27 palmos por frente, tiene dividida su altura en cuatro cuerpos iguales de 37 1/2 palmos cada uno, que unidos a los 40 de la aguja de tejado, dan una elevación total de 190 palmos. El lugar de Venta del Moro es ajeo de este curato: están incluidos en su felig. los cas. de San Antonio. San Juan, Rebollar de Arriba, Villar de Olmos y Noguera, en los que hay otras tantas ermitas dedicadas a San Antonio de Padua, San Juan Bautista, Ntra. Sra. del Rosario, San Isidro y San José. A las ermita de San Sebastian, sit. dentro de la c., en el barrio de las Peñas, ha sido destinada para ayuda de esta misma parr.

La de San Nicolás, patron de Requena, que es la mas ant. se halla al extremo del barrio de la Villa por la parte del S., es de segundo ascenso. No se sabe a punto fijo el año de su fundación; pero en hallarse en otro tiempo pintado en las paredes de la capilla mayor el escudo de armas del cardenal D. Gonzalo Gutierrez, noveno ob. de Luena, que vivió por los años de 1275, hace creer, que se consagró por entonces, es decir, inmediatamente despues, que la Villa fue poblada por cristianos. Poco o nada se conserva del ant. edificio, porque se renovó completamente desde 1723 a 1727, bajo la direccion de los maestros José Minguez y Antonio Garcia. La fabrica de esta igl. correspondiendo al orden dórico; su única nave es de 81 varas de larga, y 41 1/2 de ancha. Delante del presbiterio hay un embudo crucero con una elevación céntrica de 24 varas, y un diámetro de cúpula de 11 1/4 varas. Es ajeo de este curato el de Puenteerrobres. Su felig. fuera de la c. abraza el cas. del Rebollar de Abajo, en que hay una ermita de Ntra. Sra. del Rosario; el de la Casa de Lázaro con la de San Juan Evangelista; y el del Derramador con otra de S. Miguel. Como la pobl. despues de la reconquista, solo comprendia lo que hoy se llama la Villa, todas las parr. se hallan construidas en aquel pequeño recinto, y para la mayor comodidad de los fieles, que viven en el barrio del Arrabal, se ha habilitado, como ayuda de San Nicolás la igl. del ex-convento del Carmen.

Al E. de la ant. v. y a poca dist. del parr. de San Salvador se encuentra la de Santa Maria, que es la última en turno, tambien de segundo ascenso. Se ignora la época de su fundación. Y se cree con fundamento que es de la misma que San Salvador. En 1730 la reedificaron dándola mayores dimensiones que antes, los maestros José Ortiz, Antonio Garcia y Mauro Minguez. La fachada de la puerta es de orden gótico, su nave del corintio. Villargordo de Cabriel es ajeo de Sta. Maria. Son sus felig. extramuros de la c. los habitantes de los cas. siguientes: Isidros, Pedrones, Hortunas, Campo Arcis y La Portera: todos tienen sus ermitas dedicadas al primero a San José, el segundo a la Purísima, el tercero a San Isidro, el cuarto al Smo. Cristo en la Agonia, y el quinto tambien a San José.

CONVENTOS. En el barrio del Arrabal existió un convento de religiosos carmelitas de ant. observancia, consagrado a Ntra. Sra. de la Soterraña. Se supone que fue fundación de D. Alonso de la Cerda; mas no es posible en el dia presentar un documento que lo pruebe, porque los escudos de armas de aquel infante y de su esposa, que eran el apoyo principal de esta opinión, fueron destruidos por un prior. Era el mas ant. de la orden en las 2 Castillas, y por eso sus priores celebraban la misa del Espíritu Santo en todos los cas. consistoriales. En este edificio se hallan hoy las casas consistoriales. En una elevación que domina la c. por el lado de NO. hubo otro convento de franciscanos observantes, dedicado a Ntra. Sra. de Gracia. Fundóse con las limosnas del vecindario en el año de 1619; por lo que se reservó el comun su patronato en virtud de la cláusula octava de una escritura, que el guardián fray Gaspar Garcia otorgó ante Pedro Serrano en 14 de mayo de 1663. El edificio despues de haber servido de fuerte avanzado durante la última guerra, aprovecha hoy para cuartel de los presidarios, que trabajan en el camino de las Cabrillas. Pedro de Carcajona hizo en 20 de abril de 1629 un testamento, en el que dispuso, que si dentro de los tres años inmediatos, se fundaba en Requena un

convento de Monjas, se dejaba para el edificio unas casas en el portal de Madrid, para sus alimentos 423,300 rs., y ademas 2,000 ducados, cuya renta precisamente habia de darse a un capellan con la obligación de celebrar diariamente en la igl. del convento. Esta escitacion no fue desatendida por el obispo de Cuenca D. Enrique Pimentel, que unido con la madre Maria Ana de San José, agustina rca. de la fundadora de otros conventos, escogió para priora del de Requena a la madre Catalina de la Madre de Dios, y la envió a su destino, acompañada de otras tres religiosas del convento de agustinas de Palencia. Constituidas todas en la pobl., cerró la clausura un 7 de diciembre de 1631 el arcepreste D. Pedro Carcajona, primo del testador, dedicando antes la igl. a San José. En el dia existe aun este convento y poblado de religiosos.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Chera a 2 y 3/4 leg.; por E. a igual dist. con el de Siete-aguas; por S. con el de Confrontes a 4 1/2 leg., y por O. a 3 con el de Utiel. Como por algunos de los puntos que median entre los cuatro cardinales, se estiende el término mas que por otros, resulta una figura irregular, que comprende aproximadamente 23 1/2 leguas superficiales que dan 326,627 1/2 almudes de marco real.

En su jurisd. se hallan 40 cas., en cada uno de los cuales hay una persona encargada de ejecutar las órdenes del ayunt. de la c. Estos barrios se conocen con los siguientes nombres: el del Rebollar que comprende los cas. nombrados Rebollar de Arriba y de Abajo, sit. al E. de la c. y a dist. de 1 3/4 leg.; consta de 40 vec. el de Hortuara a 2 1/2 leg. al SE. con 31; el de los Pedrones a 3 1/2 leg. SE. con 64; el de Portera a 4 3/4 leg. en la misma direccion que el anterior con 35; el de Campo Arcis, compuesto de diferentes cas. sit. a 4 1/2 leg. y 2 hácia el S. con 81; el de Abosca que se forma de muchas casas dispersas a 3 1/2 leg. al SE. con 82; el de Casa de Lázaro que se halla a 2 leguas y 1/4 al SE. con 70; el del Derramador 4 leg. corta en la misma direccion que el anterior con 411; el de San Antonio a la misma dist. al O. con 492, desmembrados por las casas de Sta. Maria de la Vega, San Juan, Turquia y Barrio-arroyo; y por último, el de Villar de Olmos, compuesto de las casas de las Nogueras, Villar de Salas y Villar de Olmos con 46. Muchas de las casas agregadas a los 40 barrios ó partidas tienen sus nombres particulares cuya relacion seria tan prolaja como superflua.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Aunque por O. y S. tiene las grandes llanuras de la Vega, Campo Arcis y la Portera, no merece el nombre de llano, porque aquellas mismas están circuidas de alturas y derrumbaderos, que ocupan mucho mas terreno que ellas; entre S. y E. es quebrado, y por lo general montuoso; al E. verdadero se halla la campiña del Rebollar, que casi toda se cultiva. La Sierra del Pico del Tejo, que principia a 1/2 leg. al NE. de la c., es una prolongación de las de Chiva, é indudablemente el punto mas elevado de todas ellas. En otro tiempo estuvo poblada de pinos; hoy apenas se ven algunos de ellos por el descuido y abandono de los propietarios. Las tierras que caen al N. son en extremo quebradas, y por los muchos cerros y barrancos que las interceptan, apenas se panifica la decima parte de su estension. Cuatro mil ciento treinta almudes se riegan con las aguas del Rio de la Vega; 352 1/2 (1,501 taulas), con las de la fuente de Hozaleme, que nace a 1/4 de legua al NO. de la c.; 137 1/2 (393 taulas), con las del regajo llamado de Utiel, cuyo caudal se compone de varios pequeños manantiales, que tienen su origen debajo de una presa que está construída a la inmediación de la fuente de Hozaleme; 350 almudes (1,007 taulas), con las de Puenciente a 1/4 de leg. de O. de la pobl.; 418 (339 taulas), con las de la fuente de Reinas; 157 (452 taulas), con las del Nacimiento, Gollizo y fuente del Pino; y por último otros 80 que comprenden las huertas de diferentes cas. del término; por manera, que todo el regadio abraza 5,525 almudes. Otros 5,160 estan ocupados por 2,623,000 vides, y algunos, aunque muy pocos olivos; 76,000 mas de secano se labran por tercercas partes cada año. Los caminos, veredas, rios, arroyos y edificios llenan otros 49,000 con corta diferencia; y los restantes 201,942 almudes y 1/2 quedan sin cultivo, y solo producen pastos, monte bajo y pinos.

A fines del siglo pasado se formó el proyecto de abrir un

canal, que tomando debajo de Mira las aguas del r. *Moya*, las conduxera hasta el r. de la *Vega*, desde donde por la acequia del Campo pasaran á beneficiar 3 ó 6,000 almudes de terreno en la partida del Campo Arcis, los cuales actualmente solo utilizan las sobrantes del r. de la *Vega*, que son fingunas en el verano cuando mas se necesitan. El ser muchos los interesados en este negocio impidió que se realizara. La real orden de 5 de abril de 1834 es otro óbice para llevar á cabo un pensamiento, que á poca costa produciria inmensas ventajas. En el centro de unos grandes barrancos sit. á 3 leg. de la c. hay una salina de agua. Estraida de los dos pozos en donde nace, por medio de una máquina sencilla, y depositada en 49 balsas, se convierte en sal á los pocos dias. Por lo comun se hacen anualmente de 7 á 8 arrollos, que en 1847 han dado 3,828 a. Tocando con las balsas está un salero, en que cabe toda la sal que se fabrica; y en el mismo edificio tienen sus habitaciones el guarda y el encargado de dirigir las operaciones. La conducción de cada a. de sal desde la salina á Requena cuesta á la empresa 16 mrs.

**RÍOS Y ARROYOS.** El *Cabriel* toca en algunos puntos los lím. del terrm. por la parte del S.; el *Olema* ó r. de la *Vega*, luego que sale de Utiel se dirige al E. fertilizando una hermosa huerta de 2 leg. de longitud; pasa á 1/4 de leg. al S. de la c.; vuelve al SE., y en esta direccion continúa hasta entrar en el reino de Valencia. Antes de llegar á Requena se le unen las escasas aguas de la rambla de Esteua, y las de la San Antonio y las del regajo de Utiel ó sea ramblas de N. á S. A que hasta su incorporación marchan todas de Regajo de Reipoco de pasada la pobl. se le juntan las de la fuente de su mismo nombre, y sigue su curso de N. á S. por el saliente de la c. cuyas casas toca en el puente de las Ollerías. En Huertinas de Abajo se le incorporan las de la rambla de Juan Biche, que sale en el cas. de los Pedrones, y corre poco mas de 1 leg. de O. E. Por último, despues de meterse en el reino de Valencia junto al monte Mitraton recoge el caudal del arroyo *Mijares*, del que forma parte el de la rambla del *Quizal*, que principia en el SE., y continuando su marcha al S. hasta su incorporación. La rambla de *Albosa* despues de cruzar por el terrm. de Venta del Moro, entra en el de Requena por el SO., y siguiendo su curso al S., recibe á las de la Alcantarrilla y los Morenos, y con el nombre de rambla Carretera va á perderse en el *Cabriel*. En el arrascal de la Yaca, jurisd. de Chelva, principia un pequeño arroyo, que tocando en el Norte de la de Requena, toma el agua que baja de las Nogueras, Villar de Olmos y Villar de Salas, y con ellas el nombre de *Beatillo*. Todas juntas caminan al E., é inclinandose al NE., mas adelantando van á mezclarse con las del *Turia* entre Sot de Chera y Chullilla. Otros arroyos pudiesen mencionarse; pero no se nombran porque su caudal, ó no es permanente ó es demasiado insignificante.

**CAMINOS.** Los mas principales son los que de esta c. dirigen á la cap. de prov., los cuales se ponen intransitables en el invierno á causa de las suboraciones de los r. *Moya*, *Cabriel* y *Guadazaon*, cuyos puentes y vados son inutilizados por las lluvias. De mayor interés para esta c. y aun para la mayor parte de la prov. es la carretera titulada de las Cabridas, la cual pasa por el centro de la c., cuyo estado es el mas lisonjero, sin embargo de no estar enteramente concluida: los demas caminos que conducen á los pueblos inmediatos se hallan en mal estado por lo escabroso del terreno.

**CORREOS Y DILIGENCIAS.** En esta c. hay una adm. subalterna de correos dependiente de la principal de la prov. que es de la Tarazona, en ella se recibe de Madrid los lunes, jueves y sábados, y de Valencia los domingos, martes y jueves: hay también una parada de postas sujeta á la adm. de Valencia.

**PRODUCCIONES.** Por el año comun de un quinquenio se cogen 61,000 fan. de trigo, 24,000 de cebada, 14,000 de las demas camuñas, 2,800 de patizo, 160,000 a. de patatas, 135,000 de vino, 200 de aceite, 150 de cañamo, 265 de lino, 3,000 de habichuelas, 10,000 de zanahorias, 570 libras de azafrañ; hortalizas mas de las necesarias para el consumo de los vec.; se crían 3,000 corderos, 3,200 cabritos, 1,200 cerdos y 40 muleros. Hay abundancia de caza

menor; no dejan de verse algunas cabras monteses, corcos, zorras y lobos.

**INDUSTRIA.** La principal consiste en la agricultura y tejidos de seda: en la primera se ocupan 400 vec. con sus correspondientes labores, y en la segunda se cuentan 4<sup>a</sup> fabricantes de sedas, que sostienen 350 telares de tafetanes, grés y sangas; tres de terciopelos y 36 máquinas de jacuar; cuatro tintes y 14 tornos, y como cada tina da ocupacion á cuatro personas, cada torno á cinco y 16 mujeres, y cada telar á un hombre y una mujer ó niño, resulta que en este ramo de ind. se emplean 665 hombres y 813 ind. duos entre mujeres y niños; total 1,478 personas. Debe advertirse que en algunas épocas se paraliza la fabricacion hasta el punto de quedar reducidos los telares que trabajan á la mitad de los indicados; pero como en otras se ponen en movimiento de 800 á 900 se ha tomado un término medio. Hay ademas muchas personas dedicadas á los oficios y artes indispensables; 40 molinos harineros, uno de aceite, dos fábricas de aguardiente, uno de jabon y una prensa de fileos y pastas.

**COMERCIO.** Consiste en la esportacion del sobrante de su ind. agricola y manufacturera para Valencia y Castilla, y en la importacion de algunos art. de consumo para sus lab., tales como la seda. Se cuentan 29 tiendas de abaceria, y 6 de ropas hechas con otras varias de comestibles.

**FESTAS Y SACRIFICIOS.** De las primeras se celebra una en el mes de setiembre desde el 8 al 13, es poco concurrida; tambien tiene licencia para celebrar un mercado los jueves de cada semana, pero no hace uso de ella por creerlo perjudicial al vecindario.

**POBLACION Y RIQUEZA:** 2,616 vec., 10,404 alm., inclusos los 10 barrios de que hemos hecho mención en otro lugar: CAP. PROP. 35,389.600 rs. IMP. A. 779,480. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 38,616 rs. 31 mrs., y las rentas con que para atender á estos gastos comun consisten en 6,620 rs., cubriendose el déficit con los productos del arrendamiento de puestos públicos, y el déficit por reparto vecinal.

**HISTORIA.** Se ignora el origen de Requena. Sus primeras memorias la ofrecen bajo la dominacion de los árabes. En 4184 el conde de Urgel cayo en una celada, y fue muerto por estos junto á Requena. El arzobispo de Toledo la sitió en 29 de octubre de 1219, y habiendo estado sobre ella hasta el 11 de noviembre, perdió 1,000 hombres, por cuyo motivo tuvo que abandonar la empresa. No tardó en venir al poder cristiano, corriendo la suerte comun del país. En 1273 los reyes de Aragon y de Castilla se avistaron en Requena para tomar acuerdo sobre la guerra contra moros, y D. Alonso de Castilla, padeció entonces una grande enfermedad en ella. En cierto l. sit. entre Requena y Buñol se confederaron el rey de Aragon y el infante D. Sancho, en 14 de setiembre de 1279. Este infante en 1281 prometió al rey de Aragon la v. de Requena. En 1347 mientras que los infantes de Aragon D. Juan y D. Fernando se pusieron al frente de los pueblos alborotados, su madre residia comunmente en Requena y Cuenco. En 1369, el alcaide de esta v. la entregó al rey de Aragon, de quien de la muerte de D. Pedro; pero en el mismo año los capitanes de D. Enrique la recobrarán, echando de ella la guarnicion aragonesa. En 1419 talaron los aragoneses la comarca de Requena, llevandose muchos ganados: los habitantes de esta v. salieron en su persecucion y fueron vencidos en 10 de enero de dicho año. En 1470 la dio el rey al marqués de Villena, con los derechos del puerto, que son de mucho interés, por estar aquel pueblo á la raya del reino de Valencia (Murcia), en recompensa de otras pobl. de su pertenencia que dio el mismo r. al marqués de Santillana. En 28 de agosto de 1706 el archiduque Carlos, dejando el cuerpo del ejército, se dirigió á Valencia por Requena, acompañado del conde de Peterborough. En esta v. establecieron sus almacenes los imperiales. Despues de la celebre batalla de Almansa, habiendo dividido su ejército el duque de Orleans en dos cuerpos, de los que encargó uno á Berwick, este se presentó delante de Requena, que le abrió las puertas sin resistirse, quedando prisionera la guarnicion, compuesta de 400 hombres y su gobernador D. José Fligo de Abarca. A la una de la tarde del 19 de setiembre de 1835 se dirigió Cabrera desde Utiel contra Requena, capitaneando 1,200 hombres y 60 ca-

ballos, bien instruidos y regimentados, conducidos por Quilez y Forcadell, Guarnecien solo á Requena los urbanos y un destacamento de caballería; este muy escaso y aquellos sin armas, á no ser las compañías de granaderos y cazadores. No obstante, estos valientes salieron á tiroarse con las guerrillas de Cabrera, y defendieron tan decididamente la pobl. que los carlistas se retiraron á Siete-aguas, sin haber conseguido ocuparla; llevándose algunos heridos, y dejando siete muertos en el campo. Mas considerable fue aun la defensa de Requena contra los embates de la famosa expedición del carlista Gomez. En 43 de setiembre de 1836 se dirigió este sobre ella con un total de 7 á 8,000 hombres y dos piezas de artillería. El coronel D. José Albornoz, comandante militar de la v. y su cantón, con la guardia nacional de la misma y una compañía titulada provisional, compuesta de los enfermos y causados de varios cuerpos del ejército, consiguió rechazar cuantos ataques le dirigieron con grande obstinación, particularmente al ver que se negaban á admitir la oferta de que se respetarian las personas y propiedades, si permitía la entrada de las tropas expedicionarias en la v. El 44 se retiraron los carlistas á Utiel con funestos resultados hasta para el sucesivo de la expedición. Por este hecho de armas concedió el Gobierno de S. M. título de ciudad á Requena. Cabrera volvió sobre ella en marzo de 1837, y desde Utiel la tuvo bloqueada seis días, hostilizándola cuanto pudo, y sus tropas se ocuparon en abrasar y destruir los cas. de las inmediaciones.

Es patria de Fr. Antonio de Heredia, reformador con Santa Teresa de Jesús, de la órden carmelita; y de D. Diego Garcia de Trasmiera, ob. electo de Zamora y autor de varias obras teológicas.

REQUENA: r. en la prov. de Cuenca (V. *Magro*).

REQUENA (UR.): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de Requena.

REQUENA DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Valencia (7 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (13). SIR. en terreno llano á la márg. der. del *Canal de Castilla*; su CLIMA es poco frío, bien ventilado y propenso á intermitencias. Consta de 60 CASAS; escuela de primeras letras concurrenda por 48 niños, dotada con 120 rs. y 32 fan. de trigo; un pozo en el pueblo de malas aguas y varios manantiales de escaso caudal, igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de primer ascenso y un sacerdote el térm. confina por N. Cabañas (Jas); E. Lantadilla; S. Boadilla, y O. Marcella. su TERRENO es de mediana calidad: le baña el mencionado canal en cuyas márg. se encuentran algunos olmos, chopos y sauces: los caminos son locales y en mal estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y vino; se cria ganado lanar y algún mular y vacuno; cría de liebres y perdices, y pesca de tencas, anguilas y algún barba. IND.: la agrícola y algunos oficios indispensables. Pobl.: 42 vec., 218 alm. CAP. PROD.: 165,220 rs. IMP.: 6,735.

REQUESTEN: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Miras V.

REQUETA: cas. del valle de Ayastia en la prov. de Guipuzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

REQUIAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Frades (V.): pobl.: 17 vec., 85 almas.

REQUIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes, felig. de Sta. Maria de *Bea* (V.).

REQUIAN (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 7/2 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. y ayunt. de Betanzos (12). SIR. sobre la der. del r. *Mero*. CLIMA benigno. Tiene 80 CASAS y una igl. parr. unida á la de San Esteban de Piedra con cuyo térm. confina por el N.; al E. Limón; por S. el r. *Mero*, y por O. el mismo r. y puente de *Bendola*. El TERRENO es de buena calidad en la parte destinada al cultivo: CAMINO, el de Santiago á Betanzos; en este puente se recibe el conveo tres veces en la semana. PROD.: maíz, trigo, centeno, patatas, hortalizas frutas y legumbres: cría ganado vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y fabricación de tejos. Pobl.: 80 vec., 435 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REQUIÁS SANTIAGO: felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Bande (3), ayunt. de Muñios (1). SIR. á las inmediaciones del r. *Salas*, en la falda de la cord. que desde Montalegre separa este reino del de Portugal; vien-

los mas frecuentes E. y O.; CLIMA muy frío, enfermedades comunes reumas, y dolores de costado. Tiene 75 CASAS en el barrio de su nombre y en el de Guntimil; y escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños, y ólada con 260 rs. anuales. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de entrada y patronato laical; hay también 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra.; la una en el pueblo, y la otra en un monte de la espresada cord. Confina N. Maus de Salas; E. Torey; S. Pitos (ambos en Portugal); y O. Germeade. El TERRENO es de inferior calidad; sobre el mencionado r. E. y un mal puente; en la parte montuosa se crían robles, esquilmo y pastos. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: centeno, maíz, patatas, lino y algún trigo; hay ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; mucha caza de conejos, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. Pobl.: 75 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REQUIJADA: l. que forma ayunt. en union de Santiuste de Pedraza, desde 1.º de enero de 1847 en la prov. part. jud. y dióc. de Segovia (5 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva: SIR. en el llano que se forma en la cúspide de un pequeño cerro; le combaten todos los vientos y su CLIMA es mediano: tiene 48 CASAS inclusa la de ayunt.; 2 ermitas, La Concepción y Ntra. Sra. de las Vegas; la primera en el pueblo y la segunda á 1/8 leg. de él, en el camino de Pedraza para Segovia que sirvió en lo ant. de parr., y en ella se celebra el día 8 de setiembre función y romería: en lo espiritual está sujeto este l. á Arnhutes, á cuyo punto van los vec. á misa y demás actos religiosos: confina el térm. N. Arnhutes; E. Pedraza; S. Santiuste, y O. Cabillo: se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y comprende 2 montes de encina de propios, que se estienden 1/4 leg. en cuadro, otro de particulares, que se utiliza para el combustible: 2 barrios desd. titulados las Vegas y Oteruón, diferentes prados de siega, y praderas de secano con regulares pastos; le atraviesa el r. *Cega* y un arroyo nombrado el *Sardillo*, que viene del térm. de Santiuste: el TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado; el conveo se recibe en Pedraza, por los que van al mercado: PROD.: poco trigo, centeno, cebada, algarrroba, patatas, vellotas, pastos y leña; mantiene ganado lanar fino, vacuno y asnal, y cría caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, 1 molino harinero con 2 piedras y 1 tejera. Pobl.: 18 vec., 62 alm. CAP. IMP.: 8,593 rs. CONTR.: 2072 por 100.

RESALANY: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Carlet, térm. jurisd. de Benimodo. Estaba sit. en la márg. der. de la real acequia de Alcora, donde solo queda hoy la partida rural que lleva su nombre. En tiempo de Miñano era l. con alcaldes pedáneos, y tenia 22 vec. y 81 alm., pagando 1,077 rs. de contr.; el cultivo del arroz y las miasmias que este despidió, fueron la única causa de su despoblación, así como la de Alasquer y otros lugares, que tambien han desaparecido.

RESAREU: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de Fojado (V.). Pobl.: 10 vec., 43 almas.

RESAYO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mamed de la Puebla de Tribes (V.). Pobl.: 3 vec. y 15 almas.

RESAYO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Isabel de Castro *Cadelas* (V.). Pobl.: 5 vec. y 26 almas.

RESCONOBO: l. en la prov. y dióc. de Santander (10 leg.), part. jud. de Villacarriedo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (16), ayunt. de San Miguel de Luena: SIR. en terreno desigual formando dos ensenadas divididas por un cerro y cercadas de otros mas altos; su CLIMA es frío pero sano. Tiene 80 CASAS distribuidas en varios grupos llamados el Concepción, Pandillo, Penilla, Slide, Manzano, Velascones y Vaquelin. á alguna dist. unos de otros, de modo que abraza 1 1/2 leg. de long. y casi una de lat. Hay escuela de primeras letras dotada con 440 rs. de una obra pía, á que asisten 40 niños; igl. parr. (San Juan Bautista) que por hallarse arruinado el ant. edificio en que se encontraba, suple su falta la ermita de Nuestra Señora del Cármen, sit. en el centro de esta dispersa pobl., se halla servida por un cura vicario que provee el diocesano. Varios manantiales y fuentes de buenas aguas proporcionan á los moradores la necesaria para su consumo doméstico. Confina con San Pedro el Romeral, Valdeporres, Valdebe-

zana, Reinoso y Luena: en su término se encuentran los cañales de Bustarot, el Tejo, Sel de Yuso, los Brazos, la Jerrota y Vega la Peña, todos con su prado cerrado en anillo. El TERRENO es de mala calidad; por él corren las aguas de un arroyo que baja de la Magdalena; hay alguna arboleda de roble y haya; y matas bajas. Pasa por la pobl. el CAMINO de Rioja y el nuevo de Bórgos, que unidos en Peñas Pardas bajan á Santander; recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega. PROB.: maíz, patatas y pastos para el ganado que cria; que es lo que constituye su principal riqueza. Pobl.: 20 vec., 400 alm. CONTR.: con el ayunt.

RESECH: fab. de serrar madera, enclavada dentro de diferentes jurisdicciones en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella.

RESECH DE AUBERT: fab. de serrar madera en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella; radica en término de Aubert.

RESEDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martín de Dornelas (V.); pobl.: 2 vec., 10 almas.

RESELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de Sta. Cristina de Bugarin (V.).

RESELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Marina de Gafoy (V.).

RESENDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Porquiza y felig. de San Mamed de Sobre Ganade (V.); pobl.: 7 vec., 35 almas.

RESFRIO ó RIORFRIO: r. ó arroyo que lleva este nombre en la prov. de Logroño, par. jud. de Torrecilla de Cameros; nace en la Sierra de Cameros; corre en dirección de S. á N., y durante su curso que es de corto caudal, pero perenne, fertiliza el término de Nieva de Cameros, pasando contiguo á esta pobl. antes de tributar sus aguas al Iregua.

RESILLE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Marín y felig. de Sta. María de Ardan (V.).

RESMOIÑO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de Arnoya (V.).

RESOBA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (48 leg.), part. jud. de Río Pisnerga (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), dióc. de León (17); sit. á la parte N. de la prov., y en terreno rodeado de cuestras por todas partes; su CLIMA es frío combatido por los vientos de N. y E., y propenso á calenturas catarrales y constipados. Consiste de 20 CASAS inclusa la de ayunt.; una escuela de primeras letras concurreda por 48 niños, dotada con 200 rs.; una fuente de buena agua; igl. parr. (San Sebastián) servida por un cura de entrada y de presentación del conde de Cervellón y provisión del ob.; fuera del pueblo la ermita de San Pedro, y en una cuesta el campo santo. El término confina por N. con Palentinos; E. Arvejal; S. Ventanilla; y O. San Martín de los Herreros; su TERRENO disfruta de monte y llano, es de secano y medianamente productivo; le cruza un arroyo titulado de la Hoz que nace en las piedras de este nombre y se dirige al r. Pernia, pasando por Arvejal; no tiene puente alguno ni sus aguas se utilizan para el riego. En su término se hallan dos montes, uno al S. denominado del Obispo, y otro al N. titulado de las Paradas; ambos poblados de roble: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por: poco trigo morcajo, centeno y escasas legumbres; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices, algunas liebres y muchos lobos. IND.: la agrícola y pecuaria y elaboración de carbon de roble. Pobl.: 47 vec., 88 alm. CAP. PROD.: 49,060 rs. IMP. 1,305.

RESORDI: arroyo en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre; se forma de las aguas vertientes de los montes de Escastilla, Casa de Peraltá, Graus y la Puebla de Castro, las cuales se reúnen y corren por un albeo profundísimo poco menos de 2 leg. de O. á E., desaguando en la der. del r. Esera á poco trecho de la carretera de Barbastro á Graus, que lo pasa por un puente muy elevado de piedra y de un solo arco; da poco riego aunque por gran espacio: es línea divisoria de los términos de Graus y la Puebla; tampoco cria pescado en sus dos muelas de agua que lleva de caudal, y aunque por lo común es humilde, suele enfurecerse y aumentarse considerablemente en tiempo de aluviones y tronadas, por salirse de terrenos vastos y elevados.

RESPALDIZA: l. cab. del ayunt. de Ayala en la prov. de Alava; a Vitoria 8 leg., part. jud. de Amurrio (2); aud. terr.

de Bórgos (22), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (29); sit. en un valle dominado por E. y O. de los picos de Escorritas y Paunabarra; CLIMA templado; reinan los vientos N. y S. y se padecen constipados. Tiene 50 CASAS inclusa la consistorial; cárcel; escuela de primeras educación para ambos sexos, frecuentada por 30 alumnos y dotada con 1,200 rs.; igl. parr. (la Asunción de Nuestra Señora) servida por dos beneficiados; cementerio en paraje ventilado; una ermita (Sta. Lucía) y en las inmediaciones del pueblo un paseo con arbolado, y tres fuentes puras y cristalinas que dan el abasto á los hab. El término que se extiende 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., confina N. Zuaza; E. Luyando y Murga; S. Izoria, y O. Menoyo y Quejana; comprendiendo dentro de su circunferencia los barrios desp. de Ianza y Paunabarra; los montes titulados Lejaraz, la Magdalena, Escorritas y Bagaza poblados de robles, castaños, hayas, espinos, zarzas y otaca. El TERRENO participa de bueno y mediano; le atraviesa el arroyo titulado Landeta, que corre á incorporarse con el r. Nervion. CAMINOS: la calzada que conduce á Vitoria y Santander; el congreso se recibe de Valmaseda, por propio, los martes, viernes y domingos. PROB.: trigo, maíz, patatas, habas, habas, castañas, manzanas, peras, nueces, cerezas y uvas; cria de ganado vacuno y caballar; caza de corzos, liebres, y jabalíes y perdices. Pobl.: 38 vec., 160 alm. INRIQUZA y CONTR.: V. ALAVA INTENDENCIA.

RESPENDE DE AGUILAR: ald. agregada al ayunt. de Villaherren en la prov. de Palencia (46 leg.), part. jud. de Cervera de Río Pisnerga (6 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), dióc. de Bórgos (14); sit. hacia la parte NE. de la prov. en terreno elevado y dominado por el N. de una colina; su CLIMA es algo frío; combatéle el viento N. y es poco propenso á enfermedades. Consiste de 6 CASAS; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de entrada y de provisión del ordinario, y una fuente de buena agua al S. del pueblo. El término confina por N. con el de Revilla; E. Villaseco; S. Quintanilla de Val de Lucio, y O. Fuencañente; el TERRENO es de mediana calidad y de secano; al S. del pueblo hay un montecito titulado el Lindero poblado de mata baja; los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campoo. PROB.: trigo, cebada y legumbres; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola. Pobl.: 6 vec., 31 alm. CAP. PROD.: 16,350 rs. IMP. 603.

RESPENDE DE LA PEÑA: l. con ayunt. al cual se hallan agregados los pueblos de Aviñante, Baños de la Peña, Barajores, Cornon, Cuerno, Fontecha, Intorcia, Las Heras, Muñeca, Pino de Viduerna, Ríos Menudos, Santivañez de la Peña, Velilla de Tirolente, Villafra, Villabeth, Vega de Riacos, Villaliva, Villameva de Muñeca, Viduerna y Villaverde de la Peña, en la prov. de Palencia (46 leg.), part. jud. de Cervera de Río Pisnerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), dióc. de León (48); sit. en un valle cerca del r. Valdavia, con CLIMA frío combatido por los vientos de N. y O. y propenso á calenturas catarrales y dolores de costado. Tiene 32 CASAS; la del ayunt. que sirve también de escuela concurreda por 16 alumnos de ambos sexos; fuentes de buena agua; igl. parr. (la Concepción) servida por un cura de primer ascenso y presentación en patrimoniales por oposición y concurso ante el ordinario. El término confina por N. Viduerna; E. Villabeth; S. Vega de Riacos, y O. Fontecha; su TERRENO disfruta de monte y llano; este que consiste en un alto, es bastante productivo; los CAMINOS son locales y en mediano estado. PROB.: trigo, cebada, centeno, avena, tritos y lino; se cria ganado lanar y abana vacuno, y caza de liebres y perdices. IND.: la mayor parte de los vec. se ocupan en el cultivo de la tierra. Pobl.: 29 vec., 151 alm. CAP. PROD.: 116,200 rs. IMP.: 3,080.

RESPENDILLA: desp. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinoso; corresponde á particularces del pueblo de Quintanilla de An, entre cuyo término y los de Montecillo y Sobrepeña, se encuentra; se halla en el mismo un col. red. que pertenece al estinguido monasterio de premostratenses de Aguilar de Campoo, y en la actualidad á un particular; titulaban ant. á este terreno Sta. Coloma, de una erm. que en él había, y cuyos escombros aun se observan.

RESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. María de Ardaña (V.).

**RESTABAL:** r. en la prov. de Granada, part. jud. de Orgiva, térm. jurisd. de Melegis (V. este art. y el de Durcal). Es el r. del valle de Lecrin, que toma nombre de las distintas pobl. cuyos térm. бата.

**RESTABAL:** l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (6 leg.), part. jud. de Orgiva (4); srt. á la márg. der. del r. del valle de Lecrin, á que pertenece, en una pequeña altura, que principia por la parte del O. en el barranco llamado del Misan, con clima sano, vientos N. por lo regular, y hermosas vistas, padeciéndose mas comunmente constipados en el invierno y tabardillos en el estío. Tiene 149 CASAS divididas en dos barrios, llano el alto y un poco pendiente el bajo; casa consistorial; una torre cuadrada; cárcel e posito y á alguna dist. al S. una fuente de agua gorda, surtiéndose los vec. del otro barrio del espedrado barranco del Misan ó de una fuente algo distante, pero de agua delgada y esquisita; escuela de niños dotada con 1,100 rs.; igl. parr. (San Cristóbal) sit. en medio de los dos barrios, muy aut., y se cree fue la primera que se erigió en el valle, siendo en el día su curato de segundo ascenso, del cual depende como anejo el l. de Saleres, y por último cementerio contiguo al templo por la parte de O. Confina el térm. por N. con el de Melegis; E. y S. con el de Pinos del Rey, y O. con el de Saleres, estendiéndose por unas puntas 18 leg., y por el N. y S. 1/2. El terreno erizado de pequeñas lomas, á cuya espada por la parte del S. está la sierra de Clanchina, ramificación de la Alhujara, conocida por aquel punto con el nombre de Sierra de las Alhujaras, que se estiene hasta Tinos del Rey, el terreno, repetimos, es de tres clases: de seco, do monte, y de regadío: le baña el r. del valle de Lecrin, conocido vulgarmente en el país con el nombre de r. Grande, cuando no toma el de las pobl. de sus márg., el cual procediendo de la laguna del Padul, sigue su curso por el E. hasta desaguar en el Guadilquivir. Tambien atraviesa el térm. el r. de Saleres, que con el barranco ó arroyo del Misan desagua en el anterior, aprovechándose sus aguas en el riego de la vega, que está poblada de buenos olivos. Los caminos son locales y de herradura: la correspondencia se recibe por Talara de la estafeta de Padul. PROD.: aceite, vino, maiz, trigo, legumbres y alguna fruta. IND.: la agricola. POBL.: 3 molinos harineros, y 5 de aceite, aunque no todos estos se usan se extrae el sobrante de los frutos del país. Pobl.: 406 vec., (otros datos le dan 433), 482 alm. CAP. PROD.: 2,727,333 rs. IMP.: 412,273. CONTR.: 9,288 rs.

**RESTANDE (Sta. MARIA DE):** felig. en la prov. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago 3<sup>a</sup>, part. jud. de Ordenes 3 (1/4) y ayunt. de Trazo (1); srt. en terreno quebrado y clima benigno. Comprende los l. de Casal do Mato, Prajoi, Pereiras, Restande de Abajo, Restande de Arriba, Tario, Vilacoba y cas. de este nombre que reúnen 60 CASAS medianas, varias fuentes y una igl. parr. (Sta. Maria). El térm. confina por N. con San Marín de Monzo; su matriz E. Sta. Maria de Trazo; S. San Pedro de Benza, y por O. con térm. municipal de Bujan. El terreno participa de monte y llano de mala calidad. Los caminos vecinales enlazan con el que se dirige á Santiago desde Carballo: el camino se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, y trigo de monte: cria ganado preferiendo el vacuno, se encuentran perdices. IND.: la agricola. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RESTANDE DE ABAJO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo, felig. de Sta. Maria de Restande (V.).

**RESTANDE DE ARRIBA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo, felig. de Sta. Maria de Restande (V.).

**RESTELLES:** l. en la prov. de Oviedo (V. ayunt. de Gonzon), y felig. de San Cristóbal de Berdicio (V.). Pobl.: 5 vec., y 27 almas.

**RESTIELLO (Sta. MARIA):** felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Pravia (3), ayunt. de Grado: srt. en las inmediaciones del r. Cubia ó de Grado, con libre ventilación, y clima sano. Tiene 56 CASAS en los l. de Vega y Villazoy. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Hay tambien 2 ermitas de propiedad particular. Confina el térm. con los de Villas, Rubiano, y Villamarín. El terreno participa de monte y llano. PROD.: trigo, escanda, maiz, patatas, habas, castañas, y avellanas; hay ganado vacuno, caballar, de

cerda, y lanar; y caza y pesca de diferentes especies. Pobl.: 56 vec., 268 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RESTOMEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuenzagrada, felig. Sta. Maria de Villubi de Swarna (V.). Pobl.: 9 vec., 45 almas.

**RESTREBADA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras, felig. de Sta. Maria de Videro (V.). Pobl.: 6 vec., 22 alm.

**RESTREBAO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfiero, felig. de Sta. Maria de Gestoso (V.). Pobl.: 3 vec., 46 almas.

**RESTREPO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadón, y felig. de Sta. Maria de Paramos (V.). Pobl.: 424 vec., y 99 almas.

**RESTRIZ:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey, felig. de San Mamed de Bonja (V.). Pobl.: 3 vec., 14 almas.

**RETA:** l. del ayunt. y valle de Izagañdoa, en la prov., y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4); srt. sobre una loma, en el castiño N. del monte Izaga, y clima frío; reina el viento N. y padecen calenturas. Tiene 20 CASAS que forman una calle estrecha y mal empedrada; escuela de primera educación para ambos sexos frecuentada por 30 alumnos y dotada con 700 rs.; igl. parr. de entrada (San Pedro) servida por un abad de provision de los vecinos; una ermita (San Bartolomé), y para surtido de los vecinos una fuente de muy buenas aguas. El térm. se estiendo media legua de E. á O. ó igual dist. de N. á S., y confina N. Menduina; E. Jaranduz; S. Alzorroz, y O. Zuazu; ballándose en el varios montes poblados de robles, hayas, y fresnos; hay tambien canteras de piedra caliza, y varios prados con buenos pastos para los ganados. El terreno aunque seco, es bastante productivo; le atraviesa un arroyo, que pasando por las inmediaciones del l. va á desaguar al r. Erro. CAMINOS: los que conducen á Lumbier, Aoiz y Pamplona, y al mal estado: el conase se recibe de Urroz, por balijero. PROD.: trigo, maiz, cebada, avena, garbanzas, habas, patatas y vino; cria de ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de corzos, lobos, liebres, perdices y codornices. Pobl.: 24 vec., 96 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

**RETAMA:** cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellín, térm. jurisd. de Lector.

**RETAMAL:** pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Rotava, térm. jurisd. de Santiago.

**RETAMAR:** dos cortijos en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Villacarrillo.

**RETAMAL:** v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (48 leg.), part. jud. y dióc. de Llerena (7), aud. terr. de Cáceres (19), c. g. de Estremadura: srt. en un alto, es de clima destemplado, reinan los vientos S. y O. y se padecen irritaciones gastricas. tiene 50 CASAS; la del ayunt.; escuela dotada con 2,000 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 24 niños; igl. parr. (San Pedro Apostol) con curato de entrada de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago, y en las afueras al N. el cementerio. Se sarte de aguas, potables en una fuente á las inmediaciones llamada el Pilar. Confina el térm. por N. con el de la Oliva de Jerez; E. Higuera y Zalamea; S. Campillo de Llerena; O. Hornachos, ostendiéndose 2 1/2 leg. de N. á S., 2 3/4 de E. á O. y comprende el desp. de Algalen, completamente destruido, las 3 deh. hoyales llamadas Cuadreja, Hoyos y Cerros de monte encinar, que se estienen 3 1/4 leg., mucho monte: baje de jara y matorral, y tierras de labor: le bañan el r. Guadamez: el terreno es inferior y de seco. Los caminos verederos por entre monte y de poco paso: el conase se recibe en Llerena por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas y garbanos; se mantiene ganado: cerro, cabrio, vacuno y de cerda, y se cria abundante caza mayor y menor. Pobl.: 62 vec., 325 almas. CAP. PROD.: 347,226 rs. IMP.: 27,709. CONTR.: 3,676 rs. 44 mrs.

**RETAMAR:** arroyo en la prov. de Granada, part. jud. de Monfiero, térm. jurisd. de Algirinejo.

**RETAMAR:** cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la Sierra

**RETAMAR:** ald. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Almodóvar del Campo: srt. á la falda S. de una

cord. á una leg. de su matriz. Tiene 40 CASAS en mal estado y sin órden, y una igl. (Sta. Maria de las Nieves), cneja á la par de Almodóvar y servida por un teniente: á 4/4 leg. al S. están las ruinas de Retamal, que fue otra aldea, con las mismas dependencias; pero que habiendo desaparecido se confunden generalmente los nombres de las dos, aunque tambien se llaman estas ruinas Casas de Gavillero; por este punto cruza una de las veredas, llamadas de Contrabandistas en direccion de E. á O.; sus hab. son jornaleros en la mayor parte. En cuanto á los demas extremos, con Almodóvar (V.).

RETAMOSA: l. que forma ayunt. con Cabañas, en la prov. y aud. terr. de Cáceres (44 leg.), part. jud. de Logrosán (5), dióc. de Plasencia (14), c. g. de Estremadura (Badajoz 29): str. en una llanura á corta distancia de las sierras, es de clima templado, bien ventilado y a padecen intermitentes. Tiene 60 CASAS, igl. par. (La Ermita) servida por un teniente de nombramiento del Ab. de Cabañas, y en los aflueros el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente á las inmediaciones de esquista Cañada. Confina el térr. por N. con el de Robledo Llano; E. Roturas; S. Cabañas; O. Aldea-centera y Deleitosa á dist. de 1/4 á 1/2 leg. y comprende mucho monte pardo y algunas encinas en terreno escabroso y propio solamente para ganado cabrio: le baña el r. Almonte á 1/4 leg. S. el cual tiene un buen puente de ladrillo y piedra llamado del Conde, que da paso para Aldea-Centenera: sus aguas sirven para regar unas cuantas huertas y dar movimiento á 3 molinos harineros. Los CAMINOS son vecinales: el conrezo se recibe en Guadalupe por propio cada ochodias. PROD.: centeno, trigo, cebada patatas, lino y legumbres; se mantiene ganado cabrio, de cerda y de labor, y se cria macha caza. POBL.: 45 vec., 246 alm. CAP. PROD.: 414,500 rs. IMP.: 20,575. CONTR.: 2,155 rs. 8 mrs.

RETAMOSA: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y térr. municipal de Mula.

RETAMOSA (LA): ayunt. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térr. jurisd. de Montalbos.

RETAMOSO: desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térr. de Herrera del Duque: tuvo igl., de la cual se trasladó á la ermita de Santa Sebastiana, y de esta á la par de Herrera, en principio de este siglo, un crucifijo que se titula Sto. Cristo de Retamoso, de mucha veneracion.

RETAMOSO: ald. en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, ayunt. y felig. de Torrecilla de Alcaudete, encayo pueblo estan comprendidas todas sus circunstanacias.

RETANA: l. del ayunt. de Ali, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18): str. en llano y á las marg. de los r. Zadorra y Gorbua que se juntan en este l.: CLIMA frio, y reina el viento N. Tiene 12 CASAS, igl. par. (San Esteban) servida por un beneficiado, y para surtido del vecindario una fuente inmediata al pueblo, de aguas saludables. El térr. confina N. Miñano Mayor; E. Mendivil y Durana; S. Gamara, y O. Aranguiz, y comprende un monte inmediato á la pobl. El terreno es de mediana calidad; los fertilizan los expresados r. Zadorra y Gorbua. CAMINOS: la carretera de Vitoria á Durango, en buen estado. El conrezo se recibe en Vitoria. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, habas, arvejas, yeros, alholvas y lentejas; cria de ganado vacuno, lanar y caballar; caza de perdices, codornices y liebres; pesca de anguilas, truchas y barbos. POBL.: 9 vec., 53 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. Alava Intendencia).

RETASCON: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. y dióc. de Zaragoza (12 leg.), c. g. de Aragón, part. jud. de Daroca (4), str. en un barranco al pie del puerto llamado de Retascon; le baten los vientos del N. y E.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 30 CASAS, incluidas las del ayunt. y cárcel; escuela de niños con currida por 45, y dotada con 1,320 rs.; igl. par. (San Blas y San Cristóbal) servida por un cura de entrada de provision real ordinaria; una ermita (San Cristóbal) á medio cuarto dist. de la pobl., y un cementerio en el mismo pueblo. Los vec. se surten de manantiales que hay en el térr. de buena calidad. Confina el térr. N. con Langa; E. Villarroya;

S. Nombrevilla, y O. Daroca; su estension es de 3/4 de leg. en todas direcciones; contiene una deb. al N., y algunos canchales de piedra y cal. El terreno es seco de mala calidad. Los CAMINOS conducen á Daroca y Zaragoza, en buen estado, y en él hay una venta. El conrezo se recibe de Daroca por un carretera tres veces á la semana. PROD.: centeno para el consumo; mantiene ganado lanar, y hay caza de liebres. IND.: la agricultura. POBL.: 27 vec., 128 alm. CAP. PROD.: 430,834 rs. IMP.: 28,700. CONTR.: 6,042.

RETEDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y feliglesia de Sta. Maria de Grá (V.). POBL.: 5 vec., 18 almas.

RETELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castopel y felig. de San Esteban de Tapia (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

RETEÑ: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de Iria Flavia (V.).

RETEÑ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Esteban de Sagar (V.).

RETEÑ: l. en la prov. de la Coaña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de Iria Flavia (V.).

RETES DE LLANTENO: l. del ayunt. de Ayala, en la prov. de Alava (á Vitoria 9 leg.), part. jud. de Amurrio (3), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (27): str. en pais desigual; CLIMA templado; reina los vientos N. y O., y se padecen constituidos. Tiene 26 casas; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 18 ó 20 alumnos y dotada con 400 rs.; igl. par. (San Andrés Apóstol) servida por un beneficiado de patronato del conde de Ayala; una ermita la Magdalena, y para el abasto del vecindario varias fuentes en diferentes puntos. El térr. confina N. Coster E. Beotegui; S. Erbi, y O. Sojo. El terreno es de mediana calidad; le atraviesa el r. que viene del valle de Angulo, y tiene un puente para la comunicacion de unos barrios á otros. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limitrofes, en mediano estado. El conrezo se recibe de Arciniega por baljiero los martes, jueves y sábados, y se despacha los miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, maiz, patatas y toda clase de legumbres y hortaliza; cria de toda clase de ganado; caza de liebres, perdices, zorros, gardulias y corzos; pesca de truchas, anguilas, barbos y hermojuelas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay dos grandiosos molinos harineros, uno con dos piedras y el otro con una. POBL.: 21 vec., 407 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

RETES DE SESO: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térr. de Retes: 2 CASAS.

RETES DE TUDELA: l. del ayunt. de Arciniega en la prov. de Alava (á Vitoria 9 1/2 leg.), part. jud. de Amurrio (4), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Santander (14), str. en llano al pie de una cuesta; CLIMA frio; reina los vientos N., S. y O., y se padecen constituidos. Tiene 25 CASAS; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 48 ó 50 alumnos y dotada con 6 rs. diarios; igl. par. (Sta. Maria Magdalena) servida por un beneficiado, cuyo patronato pertenece al obispado de Santander; cementerio contiguo á la igl. y en parage ventilado; una ermita (San Roque), y para surtido del vecindario y abrevadero de ganados tres fuentes fuera de la pobl. El térr., que se estienda 4/2 leg. de N. á S. y 4 de E. á O. confina N. Santoloma; E. Gordeliz; S. Angostina, y O. Arieta, y se halla en él un pequeño monte con encinas y espinos. El terreno es de mediana calidad, y le atraviesa un arroyo. CAMINOS: el que conduce á Arieta y valle de Mena, de herradura y en mal estado. El conrezo se recibe de Arciniega. PROD.: trigo, maiz y legumbres; cria de ganado lanar y vacuno; caza de liebres, zorros, tejones y perdices. POBL.: 16 vec., 63 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

RETIENDAS: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Tamajón (2 1/2), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (24), str. en terreno escabroso, con libre ventilacion y CLIMA frio. Tiene 65 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria

frecentada por 24 alumnos, dotada con 4,400 rs.; una igl. parr. (La Degollacion de San Juan Bautista). RÉM.: confina con los de Saucedonillo, Micra, Valdesotos y El Vado; dentro de él se encuentran varias fuentes y el suprimido monast. de Bonaval. El TERRENO quebrado y de inferior calidad, comprende dos montes de roble y uno de encina; atraviesa el término el r. Jarama. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado por la escabrosidad del terreno. CONTR.: se recibe y despacha en Cogolludo. PROD.: trigo tranquilo, centeno, avena, patatas, judías, almortas, leñas de combustible y carbones, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y asnal; hay caza de liebres y conejos, y muchos lobos. IND.: la agrícola y un molino harinero. Pobl.: 34 vec., 212 alm. CAP. PROD.: 4,838,000 rs. IMP.: 73,520. CONTR.: 4,340.

RETINES: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena; como a dist. de dos tiers de bala y al N. de esta c., hay una charca llamada *Albuera*, de la cual nace un arroyo que llaman de *Macho*, y con este nombre corre al E. 1/4 leg. dando aguas para el riego de algunas huertas que hay en sus márg.; a la dist. marcada toma el nombre de *Arroyo-noreño*, hasta que llegando al término de Llera, toma el de *Helin*, dicho vulgarmente *Retines*, por los varios arroyuelos que se reúnen; sigue después su corriente del S. á N. hasta entrar en *Matachal*, al sitio llamado Sierrecillas, término de Llera, después de 6 leg. de curso.

RETIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Mamed de Torroso (V.).

RETIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Juan de Paradabellu (V.). Pobl.: 2 vec., 10 almas.

RETIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Melon (V.).

RETIZ: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de *Llaneno*; 4 casas.

RETIZOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y feliglesia de Sta. Maria Magdalena de Retizos (V.). Pobl.: 47 vec., 85 almas.

RETIZOS (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Fonsagrada (4) y ayunt. de Baleira (1). SIT. sobre el camino que de Castilla sigue á Rivedado; CLIMA frio, pero sano. Comprende los l. de Alledo, Muña, Retizos y San Roman, que reúnen 40 CASAS y varias fuentes, cuyos derrames dan principio al r. *Eo*; la igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) tiene por anejo a Sta. Maria de Fenteo; el curato es de entrada y patronato real y ecl.; hay una ermita en Retizos con la advocacion de la Virgen del Rosario. El TÉM. confina por N. con el de Millemus; E. r. *Eo* y felig. de Braña; S. Fenteo, y O. Peñas de la Herradura. El TERRENO es poco fértil; el CORREO se recibe de Castroverde. PROD.: patatas, centeno, nabos, trigo, castañas, legumbres y cebollas, cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; se cazan jabalíes, liebres, perdices y zorros; se pescan anguilas y truchas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. Pobl.: 40 vec., 208 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RETOLA: l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término de Zalla; 4 vec., 18 alm.

RETORNO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Leocadia de Branzá (V.). Pobl.: un vec., 4 almas.

RETORNO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y feliglesia de Sta. Maria de Pereira (V.). Pobl.: 2 vec., 10 almas.

RETORNOS: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; es una elevacion cubierta de madroños, á que llaman *botul* en el país; sirve de límites a las prov. de Santander y Vizcaya.

RETORTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Somozas y felig. de Sta. Maria de Becenal (V.).

RETORTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de Mera (V.).

RETORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Santa Cruz de Retorta (V.). Pobl.: 4 vec., 19 almas.

RETORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y fe-

liglesia de San Pedro de Villabite (V.). Pobl.: 9 vec., 42 almas.

RETORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Andrés de Masma (V.). Pobl.: 8 vec., 36 almas.

RETORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierralana y felig. de Sta. Maria de Villacampa (V.). Pobl.: 1 vec., 4 almas.

RETORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradelia y felig. de Santiago de Laje (V.). Pobl.: 3 vec., 12 almas.

RETORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Codesido (V.). Pobl.: 4 vec., 4 almas.

RETORTA: J. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Julian de F. (V.). PROD.: 8 vec., 36 almas.

RETORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sebiñán y felig. de Sta. Maria de Ousende (V.). Pobl.: 9 vec., 36 almas.

RETORTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Montterram y felig. de San Juan de Chas (V.). Pobl.: 43 vec., 73 almas.

RETORTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Montterram y felig. de Sta. Maria de Nogueira (V.). Pobl.: 3 vec., 44 almas.

RETORTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del Condado (V.).

RETORTA (SAN ROMAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Guntin (3). SIT. en una altura sobre el camino de Lugo á Santiago; CLIMA frio, pero sano. Consta de los l. de Goyan, Janaz, Juriz, Pazos, San Roman y Villareal, que reúnen 21 CASAS y varias fuentes de agua potable; la igl. parr. (San Roman) es matriz de la de Sta. Cruz de Retorta; el cementerio está en el atrio, pero no perjudica á la salud publica. El TÉM. confina por N. con San Pedro de Mera; E. Sta. Marina de Lamela; S. Sirvian, y O. Sta. Maria de Pacios. El TERRENO es de mala calidad; sus montes pedregosos con algunas matas bajas; lo baña el arroyo *Gudin* y otros que llevan sus aguas al r. *Ferreira*. El CAMINO de Santiagos halla en buen estado; recibe el CORREO en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, avena, lino, nabos y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y caballar; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. Pobl.: 21 vec., 98 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RETORTA (STA. CRUZ DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Guntin (2). SIT. entre los arroyos *San Anario* y *Val* en un pequeño llano, de CLIMA frio, y azotado del viento N., que produce gataros y otras afecciones. Consta de los l. Boiragnes, Jeré y Retorta, que reúnen 19 CASAS de mala construccion; tiene algunos manantiales de agua buena para el consumo de los vec.; la igl. parr. (Sta. Cruz) es anejo de San Roman de Retorta, y su atrio sirve de cementerio. TÉM.: confina por N. con San Roman de Retorta; E. y S. Sta. Maria de Sirvian, y O. Villamayor de Negral y Pacios. El TERRENO de mala calidad, lo riegan los arroyos *San Anario* y *Val*, que corren á unirse al r. *Ferreira*; participa de algunos terrenos poco poblados de matas bajas, y tiene algunos terrenos para pastos. Los CAMINOS son vecinales y medianos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, avena, patatas, nabos algo lino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar y se cazan liebres y perdices. IND.: la agrícola, y se comercia en la vert. de algun ganado en las ferias de Guimares y Lugo. Pobl.: 20 vec., 145 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RETORTA (STA. MARINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 leg.), part. jud. de Verin (3), ayunt. de Laza. SIT. á orillas del r. *Tamaga*, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 140 CASAS en el l. de su nombre y en los de Arcuelos, Eiras y Matama. La iglesia parroquial (Santa Marina), es muy antigua y se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical; tambien hay en el l. de Mataná otra igl. dedicada á Nuestra Señora, la cual es anejo de la de Retorta, habiendo igualmente en esta ermita de propiedad comun. Confina con las felig. de Pipín, Penaverde, Escornobos y Guimarey. El TERRENO es de buena calidad y fértil; hubo anteriormente minas de es-

taño, abandonadas en el día. Atraviesa por esta felig. el camino que desde Laza dirige á Verín y Portugal. PROD.: trigo, centeno, maíz, lino, esquisitas frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 443 vec., 380 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RETORTEIRO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Jorge de Villar (V.).

**RETORTILLO:** v. con ayunt., al que están agregados los desp. y alquerías de Granja del Campo, Nava de Gelves, Pito y Siervo, y Valdelacalzada, en la prov. de Salamanca (40 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (5), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. srt. parte en la pendiente de un cerro, y parte en una llanura con exposición al S., por cuyo punto le baña un arroyo; el clima es benigno, y las enfermedades más comunes los intermitentes. Se compone de unas 400 casas; una plaza, en la cual existen vestigios de un gran palacio; una escuela de instrucción primaria medianoamente concurrida; igl. part. (San Cristóbal servida por un cura de entrada y provisión ordinaria; una ermita y un cementerio, por el N., con el de Boada á la salud pública. Confina el térm. por el N. con el de Boada y del. de la Zarza; E. Martín del Río; S. Nava de Veltes, y O. Pito y Siervo; pasa por el arroyo de que hemos hecho mérito anteriormente, el cual tiene un puente de piedra, por donde se cruza; su curso se interrumpe en el verano, y sus aguas son de mala calidad. El terreno es de bastante extensión, casi todo se halla cubierto de monte de cañiza y roble, con abundancia de pastos. Los caminos conducen á los pueblos inmediatos: el correo se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, algarras y algunos garbanzos, muchos pastos y varias semillas; hay ganado lanar y cabrio, y en mas número el cerdoso y vacuno. IND.: la agrícola y la ganadería. POBL.: 154 vec., 375 alm. RIQUEZA PROD.: 422,250 rs. IMP.: 18,932.

**RETORTILLO:** l. en la prov. de Santander (43 1/2 leg.), part. jud. de Reinoso (1/2, dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (46), ayunt. de Enmedio. srt. en la cumbre de una montaña; su clima es frío; sus enfermedades más comunes fiebres catarrales. Tiene 13 CASAS distribuidas en los barrios de Retortillo, Villafra y Quintanilla; escuela de primeras letras alternativamente con Bolmir; igl. part. (Nra. Sra. de los Auxilios) servida por un cura de provisión del diocesano en patrimoniales; una ermita (Sta. Bárbara) y buenas aguas potables. Confina con términos de Bolmir, Requejo, Orma, Celada de los Marlates y Matamorosa. El terreno es de segunda y tercera calidad y de secos; hay arbolado de roble y matorrales, y varios prados naturales. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la correspondencia de Reinoso. PROD.: granos, legumbres, patatas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: transporte de efectos comerciales. POBL.: 10 vec., 1/2 alm. CONTR.: con el ayunt.

**RETORTILLO:** desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Herrera del Duque; seguía la visita ecl. del año 1485, existía entonces, aunque sin igl.; viviendo su vec. á protegerse á Herrera; se conserva el pozo de aguas potables y restos del empedrado.

**RETORTILLO:** granja agregada al pueblo de Torrepedre, en la prov. y aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Lerma (3 1/2, srt. á la izq. del r. Arlanzón. Tiene una casa, y una ermita dedicada á la Natividad de Nra. Sra. El terreno es de buena calidad; y la mayor parte montuoso; se fertiliza el Riufranco y le cruzan varios caminos PROD.: cereales, y cria caza menor. POBL.: 2 vec., 8 almas.

**RETORTILLO:** arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas; nace en el punto donde se dividen los términos de Hornacuelos, Palma, Peñallar y la Puebla de los Infantes; tiene un vado camino de Córdoba á Sevilla, y un puente ya en térm. de Palma, cerca de su desembocadura en el Guadalquivir.

**RETORTILLO:** v. con ayunt. en la prov. de Soría (12 leg.), part. jud. del Burgo (6), aud. terr. y c. g. de Burgos (24, dióc. de Sigüenza (6), srt. en una cuesta con libre

ventilación, y CLIMA frío; tiene 400 CASAS; la consistorial, obra antigua y de solidez, con buenas habitaciones para cárcel; escuela de instrucción primaria frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos, dotada con 20 fan. de trigo; hay un hospital para enfermos pobres; 2 fuentes de buenas aguas; y una igl. part. (San Pedro Apóstol), servida por un cura y un sacristán. Térm.: confina con los de Torrevente, Bañuelos, Miedes, Castro, Tarancuena, Madruvedo, Modamis y Sanguillo. El terreno fertilizado por el r. Talle-gones, es de buena calidad: comprende un monte robleado, una dehesa y varios prados. CAMINOS: los locales en buen estado. CONTR.: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, garbanzos, lentejas y otras legumbres, hortalizas, frutas, leñas de combustible y buenos pastos, con lo que se mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 40 vec., 410 alm. CAP. IMP.: 98,657 rs.

**RETORTIÑO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Pedro de Leirado (V.).

**RETBENDIGON:** desp. desaparecida en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, sito en el valle y ayunt. de Guisuzo.

**RETUERTA:** ens. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Hellín.

**RETUERTA:** v. cab. de ayunt. que forma con Urá, en la prov., aud. t. c. g. y dióc. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Lerma (4), srt. en una hondonada, circuida de riscos y colinas próximas á la pobl., por cuya causa la ventilación no es libre; su cielo triste, y el clima frío, y propenso á fiebres intermitentes. Tiene 470 CASAS, escuela de instrucción primaria, una igl. part. (San Esteban) servida por un cura párroco. El térm. confina N. Cobarrubias, E. el r. Arlanzón; S. Silos, Quintanillo del Coco y Santibañez, y O. el mismo Cobarrubias; en él se encuentra el desp. de Occijo. El terreno es flojo y pedregoso en general, pero el de las inmediaciones á la pobl., es de buena calidad; aunque le cruza el r. Arlanzón, sus aguas no se utilizan para el riego. Los caminos son locales. PROD.: cereales, legumbres, lino, miel, vino y patatas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: 74 vec., 284 almas. CAP. PROD.: 550,300 rs. IMP.: 47,303. CONTR.: 9,078 rs., 45 mrs.

**RETUERTA:** desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Brihuega; se halla entre los térm. de Boromonte y Romanos; es muy moderna su despoblación, y hace pocos años se conservaban grandes paredes de la igl. y un cubierto en el que se albergaban dos viudas con sus familias, tan indigentes que se mantenían de las limosnas que recogían en los pueblos inmediatos.

**RETUERTA:** l. en la prov. de Avila, part. jud. del Barco de Avila, térm. jurisd. y uno de los que componen el pueblo de Umbrías (V.).

**RETUERTA:** l. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (16 leg.), part. jud. de Piedrabuena (12), aud. terr. de Albacete (45), dióc. de Toledo (40), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid), srt. en una llanura entre montes, es de clima templado, reman los vientos N. y S. y se padecen intermitentes. Tiene 60 CASAS, la de ayunt. y la igl. part. (San Bartolomé), con curato de entrada y provisión ordinaria, del que es anejo el l. de Navas de Estena; se surte de aguas potables en el r. Bullaque y otros manantiales. Confina el térm. por N. con el de Navas de Estena; E. San Pablo (Toledo); S. Horcajo de los montes, y O. Alcaña; cuyos pueblos distan de 2 á 1 leg. y comprende una vega de 2 leg. de long., y 1/2 de lat.; muchas sierras y montes de roble y jara; le baña el citado r. El terreno es áspero y de inferior calidad. Los caminos vecinales y malos. El correo se recibe en Navalpuro, por balihero cada 8 días. PROD.: trigo, centeno; se mantiene ganado cabrio, vacuno y coimenas, y se cria mucha caza de todas clases. IND. y COMERCIO: carbonero, elaboración de corchos para coimenas, se esporta la miel y cera. POBL.: 35 vec., 475 alm. CAP. IMP.: 5,902 rs. CONTR.: por todos conceptos con inclusión de culto y clero 4,819 rs., 25 mrs.

**RETUERTA:** coto redondo y ex-monasterio de premonstratenses, en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel, térm. jurisd. de Sardon de Duero.

**RETUERTAS Y EMBOCINADAS:** deh. en la prov. de Cá-



eres, part. jud. y térm. de Alcantara. str. 4/2 leg. 5., hace 370 fan. de labor y mantiene igual número de cabezas.  
**RETUEJO:** desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldaña y térm. jurisd. de Pedrosa de la Vega (V.).  
**REYEURO:** l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdebaron. str. en terreno montoso; su cruz es bastante alto. Tiene unas 32 CASAS; escuela de primeras letras por el padre (San Esteban) no se ve ya por un cura de ingreso y presentación de S. M. en los meses aristotélicos de los octidarios del arcobispo de Mayorga; y de aguas potables. Cuchina con la Uña Casaneres y Cuénabros. El terreno es de mala calidad. Hay abundancia de lenas y algún arbolado de roble. Es que se alimenta el ganado que cria. La principal producción es la de pasas, con que se fabrica el gamazo que cria. Vno: construcción de aperos de labranza que levanta 4 tieras de Campos, retornando granos, legumbres y vino. Rota.: 32 vec., 130 a. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; hace **CHABRO sinopico por ayuntamientos, de lo consecutente á la poblacion de dicho Chabro sinopico, con el por menor de su riqueza imponible.**

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.					REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.								
		Vecinos.	Almas.	Electores.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Alcaldes pedanesos.	Jovenes alistados de edad de	Cupo de sold. de 20000 bomb.	Territorial pecuaria y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Rs. vn.	Rs. vn.							
Aleixar.	1	331	1143	493	85	4	6	1	6	1	4	9	6	7	0	4	3	55	81	819,057	166,374	679,334		
Alfoara.	1	665	2231	292	7	299	4	4	4	4	4	40	24	49	31	46	43	482	4	335,870	59,119	388,938		
Almoara.	1	450	621	79	1	80	7	4	4	5	4	7	4	3	8	4	3	36	4	191,734	34,334	126,052		
Borjas del Campo.	1	280	1008	455	2	457	4	0	6	1	3	3	4	3	5	2	4	4	4	157,972	26,614	173,983		
Botarell.	2	437	509	60	2	62	4	1	5	2	4	3	4	3	7	2	2	4	4	466,266	6,162	472,428		
Castellvell.	1	417	416	55	4	56	5	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	51,500	4,864	56,364		
Mosquijos.	1	201	725	401	1	401	65	4	0	0	0	4	4	4	4	4	4	4	4	66,455	49,011	85,466		
Montbro de Tarragona.	1	333	496	154	4	153	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	337,725	40,682	318,389		
Montroig.	1	733	2596	262	3	265	260	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	286,324	47,011	333,333		
Musara.	1	40	214	33	1	34	26	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	27,655	4	27,655		
Reus.	3	6526	28084	1259	49	1308	1259	3	12	2	40	163	245	410	455	400	462	445	4494	49	2,631,458	6,543,014	8,074,669	
Ridoms.	1	886	3147	270	3	273	270	4	4	7	20	45	34	35	36	32	25	473	7	598,099	32,988	724,085		
Selva.	1	4078	3879	434	5	439	434	4	4	4	20	24	24	24	24	24	24	24	4	238,866	23,464	761,325		
Vilaplana.	1	222	810	118	2	120	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	110,074	12,987	122,758		
Vinols.	1	444	474	80	4	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	434,283	4,050	439,233		
Vollas.	1	28	427	9	1	40	9	1	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	53,519	4	53,519		
Totales.	31	41821	17280	3551	80	3634	3245	16	146	90	47	92	316	394	245	334	358	282	249	8175	954	8,903,453	6,788,078	12,781,258

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. no presenta el por menor de las contr. de cada ayunt.; pero al respecto de 4372 por 100 de la riqu., cupo total de la prov., de-  
 ben corresponder á este part. rs. vn. 1,733,834. 6 sean 448 rs. 49 ms. por vec., 37 rs. 3 ms. por hab., inclusa la de cauto y clero por la cantidad de 624,069 rs. 0 sean 39-  
 18 ms. por vec., 8 rs. 32 ms. por hab., y 373 por 100 de la riqueza.

REUS, cap. del part. jud.																					
4 1/2	Aleixar.	4 1/4	Alforja.																		
2		3/4	Borjas del Campo.																		
4 1/4		2 1/4	Cambrells.																		
2		1 1/2																			
3		1 1/2																			
3 1/2		3 1/2																			
4 1/2		2 1/2																			
2		2 1/2																			
2		3 1/2																			
16		4 1/2																			
89		90 1/2																			

**SITUACION Y CLIMA.** Se halla sit. en el centro del hermoso y fértil campo de Tarragona; su clima es templado y generalmente muy sano; las enfermedades comunes son las fiebres catarrales, las intermitentes, y en las pobl. mas inmediatas al mar las apoplejias. Confina por el N. con los part. jud. de Falset, Montblanch y Valls; por el E. con el último citado y el de Tarragona; por el S. con este mismo y parte con el mar, y por O. con el de Falset; su estension de N. á S. desde los puntos extremos del pueblo y coll de la Musara, hasta la punta ó cabo de Salou, es de 3 1/4 hor.; y de E. á O. desde las inmediaciones de Villalonga, part. jud. de Tarragona, hasta el santuario de Puigceres, de 7 hor. El terreno de todo el part. es llano generalmente, fértil y bien cultivado, y puede decirse que participa de los mismos accidentes que el territorio que rodea la cab. del part. del cual hablamos mas estensamente en el art. de Reus c. (V.) : carece de montes y de aguas termales; no se encuentran rios ni arroyos, y si solo dos torrentes que corren de N. á S., formados por las vertientes de las montañas de Prades. CAMINOS: cruzan el part. una infinidad de caminos de ruedas y de herradura para la comunicacion de los pueblos entre sí; siendo los principales de aquellos, dos que tomando su origen en Reus, conduce el otro á Borjas del Campo, Vilofe, Aleixar y Alforja, y el otro á Riudoms y Mombrió. Tienen su origen tambien en la misma c., 2 carreteras provinciales, una á la cap. y otra á Mora de Ebro, que en la actualidad se está construyendo; otra á Salou y otra á Montblanch que deba construirse hasta Tárrega. PRODUCCIONES: cereales, vino en abundancia, aceite, legumbres, almendras, avellanas y toda clase de frutas y hortalizas; cria el ganado de labor, y caza menor de pluma y pelo. INDUSTRIA: la agricultura es por punto general la ocupacion de la mayor parte de los pueblos del part., excepto en la c. de Reus; siendo el jornal comun de los braceros de 5 rs. diarios por término medio; sin embargo hay muchos de aceite y fab. de aguardiente en algunas pobl. COMERCIO: importacion de cereales, gacados y frutos coloniales, y exportacion de aceite, vino, aguardiente, avellanas y productos de la ind. algodonera de la cab. del part.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 17, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 5, penados presentes 8, conтамас 3, de los procesados 3 contaban de 10 á 20 años, 14 de 20 á 40 y 3 de 40 en adelante; los 17 eran hombres; solteros 6 y casados 8; sabian leer y escribir 6, 3 ejer-

cian ciencias ó artes liberales y 44 mecánicas, de 3 acusados se ignoraba el estado y el ejercicio y de 44 la instruccio-

En el mismo periodo se cometieron 3 delitos de homicidio y heridas con 3 armas blancas de uso ilícito.

REUS: c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre y del distrito civil, en la prov. y dióc. de Tarragona (2 á 1/2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (16).

**SITUACION Y CLIMA.** Se halla sit. á los 47° 9' 3" lat. N., y los 4° 51' 30" long. E., en el campo de Tarragona; ocupa un perimetro de 1/2 leg. sobre un plano suavemente inclinado, en la base de la cordillera de montes que forman la barrera occidental del campo; goza de libre ventilacion por la anchura de sus calles, pero por igual causa menos abrigo en el invierno, y mayor calor en el verano, pues los rayos del sol ejercen su influencia en todas direcciones; sin embargo, aunque son mas sensibles el frio y el calor en Reus que en Barcelona, el clima en general es templado y estremadamente sano; las enfermedades comunes son fiebres mucosas ó catarrales, las gástricas é intermitentes, á cuyos padecimientos podrá contribuir el excesivo uso que se hace de bebidas espirituosas, y la elefantiasis reproducida por causas inherentes en algunas familias.

**INTERIOR DE LA POBL. Y SUS AFUERAS.** Fue Reus plaza de armas muy fuerte con sus correspondientes murallas, que segun se ve por algunos vestigios que subsisten, tenian una elevacion de 14 varas catalanas, baluartes, torresones, fosos y 2 fuertes cast. : las murallas empezaron á derrubarse en 1561 para ensanchar la pobl., construyéndose en su lugar la hermosa calle conocida con el nombre de Arrabal. Contiene esta c. en su recinto 4,200 casas, muchas de ellas de moderna construccion, y de dos hasta cinco pisos, distribuidas en 130 calles y 15 plazas; divídese en dos partes, antigua y moderna, distinguiéndose muy particularmente esta de aquella por el gusto y buen órden de sus edificios y la alineacion de sus calles. En la parte antigua está la plaza Real ó del Mercado, que forma un estenso cuadrado, circuido de espaciosos pórticos, que sirven de peristilo á una linea de tiendas de paños, sedería, quincalla y otros géneros de valor: estos pórticos son en todas estaciones el punto de reunion del comercio y de las gentes ociosas, porque en ellos se gurrecen de la intemperie en invierno, y en verano disfrutan de la fresca brisa del mar, que circula libremente, por estar abiertos á las principales calles que desembocan en la plaza. A esta, que puede considerarse como el centro de la pobl., la cortan aquellas en distintas direcciones, y establecen otras tantas carreras hasta los arrabales y los afueras, tales como la Mayor y la del Castell, en el lienzo meridional; la de la Galera y Jesus en el occidental; la de Monterols y Hostalet, en el setentrional, y la de las Galanas y de la Mar, en el oriental. De todas ellas, solo la Mayor, que entra en la plaza por el ángulo inferior del lienzo oriental, y la de Monterols por el opuesto, son rectas y espaciosas; las demas son estrechas é irregulares, excepto la de las Galanas, que se ha ido rectificando en parte con la renovacion de muchos de sus edificios. Todo el ant. casco de la c., excepto la parte superior de la carrera setentrional desde la calle del Padró, está ceñido por una anchurosa calle llamada el Arrabal, que formando una especie de circulo de 1/3 de hor. de radio, rodea la parte moderna, y en sus inflexiones toma los nombres de los edificios que abraza; por uno y otro lado de ella tiene aceras de 12 palmas de ancho de piedra picada, y perfectamente empedrado el centro por el cual pueden transitar cuatro carruages de frente: esta calle da salida por la de San Francisco á la carretera de Salou; á la de Tarragona, por la calle del mismo nombre, y á la de Montblanch, por la calle del Rosario. La mayor parte de la pobl. moderna en los afueras de los llamados Arrabales, se estiende á la otra parte del de Jesus, y en ella hay una multitud de calles, de las cuales las mas notables son: la de San Lorenzo, que sale cerca de la plaza de las Monjas; la del Vent, con la que comunican la plaza de San Pancracio y Gárcen, y sale frente á la de Jesus; la de San Francisco, que sale frente á la puerta principal de la ind. del exconvento de este título, y otras muchas. La mayor parte de las plazas se hallan destinadas á la venta de los frutos y efectos de que abundan los mercados de esta c.; en la cual se hallan diseminadas 43 fuentes públicas de varias formas y

buen gusto con 35 caños de agua corriente, para surtido y uso común del vecindario, y varios acueductos subterráneos para conducir las aguas de una a otra fábrica, y para extraer las inundadas.

Para completar la descripción del interior de la c., daremos una idea de los edificios públicos mas notables, unos por su arquitectura y otros por el objeto de su instituto. La casa consistorial ó de ayunt. se encuentra en el lienzo septentrional de la plaza de la Constitución formando esquina á la calle de las Galanas; fue construída á principios del reinado de Felipe III por los arquitectos Juan Mas y Antonio Pujadas; es un edificio (espacioso de órden toscano, con todas las oficinas correspondientes y construído de piedra sillería; tiene magníficos salones, particularmente el ant. llamado de los Consejos, y el actual de sesiones del ayunt. con lujosos escanos; en el primero se ve bajo dósel el retrato de Nra. Reina Doña Isabel II; en los ángulos de la sala sobre elegantes repisas existen 4 estatuas simbolizando la Prudencia, Justicia, Misericordia y Fortaleza; en el dilatado espacio de sus paredes, se ven preciosos retratos de los reyes de la casa de Borbon, y al frente bajo de un Cristo de mucho mérito artístico, una matrona que representa la c. La nueva cárcel pública es muy capaz; sirve hoy para todos los presos del part. jud., y tiene los departamentos necesarios para hombres, mujeres, y jóvenes detenidos por vía de corrección. La casa de la Misión de San Vicente de Paul (vulgo los Seminario), lugar de recogimto y comodidad para los fieles que concurren á practicar los santos ejercicios, fue fundada por D. Pedro Copons y de Copons, arz. de Tarragona, de acuerdo con el ayunt. y la comunidad de presbíteros; se extendió el acta de fundación en 27 de enero de 1746; en 17 de diciembre del mismo año se obtuvo la real provision, y vencidas algunas dificultades fue nuevamente aprobada por S. M. en 6 de julio de 1751, y en febrero de 1758 llegaron á Reus el Reverendísimo Pablo Canudas y el D. José Dalmau con un hermano para dar principio á la fundación: esta casa la ocuparon tambien los jesuitas. La casa de Caridad, cuya existencia es debida especialmente á la generosidad de Antonio Rovellat, por sobre-nombre Gavacho, tuvo su origen por los años de 1808 ó 1809, y fue trasladada á la citada casa de Misión; el objeto de su instituto es admitir, cuidar, sostener é instruir los huérfanos menesterosos de ambos sexos, niños de padres pobres, ancianos, indigentes y personas impedidas; su administración y direccion está á cargo de la autoridad local, auxiliada de una junta parroquial de beneficencia; el cuidado y direccion interior del establecimiento se halla encomendada á 6 hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul; en él se albergan, cuidan, alimentan é instruyen en el día 300 personas de ambos sexos; se sostiene con rentas propias, legados, producto de labores de las personas recogidas, limosnas y una rifa semanal que celebra con autorización superior; los ingresos del presupuesto del corriente año (1818) ascienden á 101,023 rs. 8 mrs. El hospital civil se encuenra establecido en el ex-convento de religiosos carmelitas descalzos, en virtud de cesion hecha por el Gobierno de este edificio en 1812: su instituto es cuidar y curar los enfermos pobres domiciliados en esta c., rigiéndose por los estatutos del hospital general de Zaragoza; su direccion y administración general está tambien á cargo de la autoridad local auxiliada por una junta parroquial de beneficencia; su asistencia y arreglo interior, dirigido por 13 señoras hermanas de la Caridad: este establecimiento se sostiene de rentas propias, y es poseedor del teatro público de esta c.; sus ingresos, segun el presupuesto de 1848 ascienden á 54,160 rs. vn. Delante de este hospital, en el sitio que ocupaba la igr. y capillas que fueron demolidas, se ha formado un pequeño paseo, con cuatro literas de árboles, por el centro del cual pasará la carretera de Mora de Ebro que se está construyendo. El conv. que fue de padres franciscos, bajo la advocacion de Sta. Maria de Jesus, fue fundado en 1498 y consagrada su igr. en 1506; es un edificio espacioso y magnífico; por su capacidad, elevacion, hermosura y vistas de que disfruta sobre el terreno y el mar, es de los mejores que tenia la órden en la prov. de Tarragona; en 1842 fue cedido por el Gobierno al ayunt. para establecer en él las escuelas públicas de instruccion de que hablaremos mas adelante. El conv. de carmelitas descalzos, en

que hoy se halla establecido el hospital civil, segun dejamos indicado, fue fundado por D. Francisco Robustey y Sala, obispo de Elna y despues de Vich, donando para la obra y manutencion de los religiosos 14,000 libras catalanas; fue su primer vicario el P. Fr. Gabriel de la Trinidad, que despues fue provincial, y se tomó la posesion en 24 de enero de 1606, invocando por titular á San Juan Bautista: desde su origen fue esta casa colegio de filosofia, y ha servido á la c. con gratuita ensenanza. El conv. de religiosas carmelitas descalzas fue fundado en 1660, bajo el título de la Purísima Concepcion; en 1842 fue cedido por el Gobierno al ayunt., por cuartel de la Milicia nacional, y cuando la creación de esta en 1813, volvió á ocuparle, y le habita aun hoy la misma comunidad religiosa, que se vio obligada á abandonar en 1835. La igr. parr. (San Pedro Apostol) se halla servida por una comunidad de presbíteros, compuesta de una cura de término, con título de prior; 8 prebendados, 4 coadjutores y 27 beneficiados; el curato, un beneficio y las prebendas, son de provision real y ecl.; los demas beneficios de patronato laical. Este templo, comprendido en la parte ant. de la pobl., es sencillo, capaz, de una sola nave y de arquitectura gótica; fue consagrado en 29 de junio de 1513; su torre, del mismo órden arquitectónico, y de figura hexagona, tiene 312 palmos de elevacion; está primorosamente construída de piedra sillería, y es una hermosa alacava que domina la Vega del Campo en la mayor parte de su estension. La capilla del Sacramento, costada por el marqués de Tamarit, fue labrada bajo los plenos de Fr. José de la Concepcion del órden del Carmen. Acogidas de la igr. parr. y conv., hay dentro de la c. tres capillas tituladas de la Congregacion de la Sangre de Jesucristo, la del hospital y la de la casa de Caridad; la primera es reducida y propia de la cofradía que costea los gastos del culto divino.

El teatro, propiedad del hospital, como hemos dicho, es de los mejores de Cataluña (quesos de los de Barcelona); consta de tres órdenes de pilcos, inclusa la cazuela, lunetas correspondientes, máquinas y decoraciones necesarias, y puede contener hasta 4,500 personas; sostiene de continuo una compañía dramática. Los cuarteles son sin disputa de los mejores que existen en España, edificados en 1750 sobre un plano paralelogramo aislado, presentan un grandioso edificio de arreglada y sólida arquitectura, capaz para dos batallones completos de infantería y dos escuadrones de caballería. En su fachada y equidistantes de la puerta principal hay dos fuentes con gruesos cuños, y otros dos en el interior de las cuadras. A los dos lados de este edificio, se prolongan las dos alas de los pabellones de los geles y oficiales, describiendo una gran plaza de manobra, la cual quedaria cerrada formando un complejo de obra militar de mucho mérito, si se continuase el edificio, cuyos cimientos se ven vaultados sobre la superficie del terreno, enfrente de la entrada del cuartel. Entre este y los pabellones quedan los corredores vacios para la comunicacion con la c. por medio de las calles de la Amargura, que sale al arrabal de Sta. Ana junto al Padro, la de Alegre y la que desemboca en la plazuela de la Fuente del Rey. Estos edificios y otro destinado para depósito militar ó caja de reclutas fueron construídos á expensas del vecindario. No carece esta c. de un lindo paseo con 4 filas de árboles, asientos de piedra y la conveniente distribucion de carreras para la gente de á pie y los carruages; es amenó y en sitio á propósito para disfrutar de frescura en la estacion de verano; entrase en él por una calle hermozeada con 2 filas de árboles; su estension total corre de E. NE. á O. SO. en una linea de 600 varas y 60 de ancho. Junto al Seminario se desprende una bujuela con 2 filas de árboles, la cual va laceando el edificio en su parte der. en una estension de 250 varas, y es camino para los molinos; y sitio en que se reune un gran concurso en verano con el objeto de refrescar con las aguas del abundante raudal que corre á su lado. Esta obra fue construída á expensas del pueblo en 1806 para dar ocupacion á infinidad de jornaleros, que carecian de trabajo en sus respectivos oficios. En los estramuros se encuentran dos capillas ó santuarios titulados de la Virgen del Rosario y San Roque el uno, y de Nra. Sra. de la Misericordia el otro; el primero está sit. á unos 100 pasos de la c., saliendo por la calle del Rosario hacia el NE.; su fundacion tuvo efecto por auto municipal de 44 de mayo de 1523, con el objeto de colocar y

curar allí los atacados de la peste y de otros males contagiosos que afligian al pueblo. Inmediato á este edificio se ha construido últimamente el cementerio general con sus correspondientes nichos. El otro santuario sit. á la parte O. en medio de una gran llanura poblada de olivos y viñedo, fue fundado en acción de gracias por haber cesado la peste que afligía al Campo de Tarragona en 1592; es un templo hermoso digno de ser visitado, por el magnífico camarín en donde está depositada la milagrosa imagen de Ntra. Sra. de la Misericordia, sentada en un soberbio trono, y por las preciosas alhajas, dádiva de los devotos que de muchas leg. en contorno van á visitarlo y con especialidad el vecindario de Reus, que profesa particular devoción á esta imagen. El templo, conligo al cual se encuentra la habitación del ermitaño, consta de una sola nave y un pequeño crucero con su media naranja; el camarín describe un octógono de cuatro lados mayores y cuatro menores; en tres de los primeros hay en cada uno una capilla, y en los segundos se ven las estatuas de cuatro heroínas del pueblo hebreo, Juilít, Ester, Rebeca y Abigail; se sube á este camarín por dos escaleras exteriores, una en cada lado del altar mayor. El camino que conduce al santuario empieza cerca del ex-conv. de San Francisco, y forma un hermoso paseo orillado de árboles de media milla de extensión y de maso orillado de árboles, terminando en una plaza abierta en semicírculo en frente del templo y rodeada de árboles interpolados con asientos con espaldarés.

Segun hemos indicado anteriormente, se hallan establecidas en el ex-conv. de PP. Franciscos y costeadas por el ayunt. la clase de párbulos; las de instrucción primaria elemental completa, la de instrucción primaria superior y la de matemáticas; en el mismo local hay un colegio particular de segunda enseñanza en el mismo. Además de estas clases, costea también el cuerpo municipal otras escuelas de niñas, en las que se las instruye en leer, escribir, contar, coser, hacer calceta, bordar toda clase de telas, en oro, hilo, seda, plata y planchar; su dirección está á cargo de seis hermanas de la caridad, que disfrutan una retribución de 6,400 rs. anuales. Cuenta asimismo esta pobl., otras varias escuelas y colegios particulares de instrucción primaria y secundaria, dirigidos por maestros con título, de modo que puede decirse que este importante ramo se encuentra en un estado muy próspero.

**TERMINO.** Confina N. Burgar y Armoster; E. Morell y Póbla de Mafumet del part. de Tarragona; S. Vilafortuny y Vilaseca, y O. Riudoms y Castellví; su extensión es de 3 leg. cuadradas: en él se encuentran mas de 100 huertas, muchas de ellas de  $\frac{1}{2}$  ó  $\frac{3}{4}$  aranzadas, cerradas unas con otras, con sus correspondientes edificios rústicos habitados, pobladas de verduras y árboles frutales; y otras tantas mas ó conductos subterráneos para proporcionar su riego; un gran número de alquerías de bella construcción y de recreo, no solo en las huertas, sino también en otras hueruelas.

El terreno es llano y se distinguen en él tres clases de tierra: 1.ª el tofo calizo en los parages mas prominentes; 2.ª la parte que ocupa la elevación media entre todas las tierras de este campo, y que parece haber sido formada por los acarres, como las arenas vidriadas, silices de todos colores, cretas, piedras calizas, granitos, espátos calizos, canchales, etc.; 3.ª los bancales de las laderas de sus rieras ó torrentes, que se componen de la arcilla mas crasa y compacta arrebataada por las lluvias, y trasportada hasta la orilla del mar en tiempos muy modernos. Esta última clase de tierra es la mas productiva, aunque acaso no sea tan sana como las otras: está destinada al cultivo de hortaliza y toda clase de granos, así como la 1.ª y 2.ª á los viñedos y olivos, almendros y algarrobos; hay 73 minas ó manantiales, que manan á fuerza de cuidado y de dispendio, pero aseguran á los propietarios en el verano sus cosechas de granos; en suma la agricultura es la mas variada, perfecta y prolífica de la prov., aunque carece el terreno de r. y arroyos, pues solo corren por él 3 torrentes que desaguan al mar.

**CANALOS.** Toman origen en Reus la carretera provincial que conduce á Tarragona; otra á Mora de Ebro, que en la actualidad se está construyendo, y en la cual se hallan los pueblos de Borjas, Maspujós y Vilós; 2 carreteras municipales que costea el caudal de propios; una dirige á Montblanch y está á punto de concluirse, bujo la dirección del

ingeniero civil de la prov., tendrá unas 7 horas de extensión; 6 magníficos puentes, y próximo á comenzarse otro sobre el r. Francolí, á inmediaciones del pueblo de la Ribá; la otra conduce al puerto de Saló, se extiende 2  $\frac{1}{2}$  horas, y en ella se hacen constantemente las reparaciones que exige el continuo tráfico; hay además varios caminos de herradura y de ruedas, de estos últimos son los principales, uno que dirige á Borjas del Campo, Vilós, Aleixar y Alforja, y otro á Riudoms y Mombrió.

**CORREOS.** Hay una adm. subalterna de este ramo, en que se recibe la correspondencia por las sillas de correo general y se distribuye á los pueblos del distrito; existe también casa de postas y diligencia diaria á la cap. de prov. y á Barcelona.

**PRODUCCIONES.** Trigo, cebada, legumbres, mucho vino, aceite y avellana, frutas y hortalizas de todas especies y algarrobos: se cria solo el ganado de labor por ser todo el terreno de cultivo, y muy poca caza.

**INDUSTRIA.** La agrícola emplea un número considerable de brazos; pero los principales ramos de aquella son: las elaboraciones de telas de algodón, y de seda; los curtidos de cueros y demás pelletería; construcción de pipas, barriles, canchales y otras vasijas para caldos; fab. de jabón blando y luza, de hilado, de algodón, de pintados, blancos de hilados y tejidos; máquinas de cardar algodón; sacos de 5,000 telares de mano para toda clase de tejidos; lienzos, ardores y patafuegos de esta última especie; fab. de cordanes de seda, y patafuegos y terciopelos, de tintes, de aguardiente, de sombreros, ules, naipes y otras muchas diferentes. Ascende á 80 el número de fab. de tejidos de algodón de todas clases; pero entre estas, es necesario hacer particular mención de la de los Sres. Vila, Subirá y Compañía, en que se ocupan 60 obreros, y funciona impulsada por una máquina de vapor de fuerza de 73 caudales; de otra también de vapor, propia de la titulada Sociedad Reusense, que ocupa 200 personas. Son además muy notables la fab. de lienzo de hilo de Cambier y Colleson, la de Seda de Victor Martí, que surte de tejidos de esta clase á la real casa, y la de Campiá, en que se fabrican magníficas colchas de algodón, cuya perfección y delicados dibujos de realce, es cuanto puede adelantarse en esta ind. Se ejercen, por último, todas las artes mecánicas indispensables, y varias profesiones científicas. Hay también multitud de molinos de aceite; 50 fondas y mesones; 35 posadas particulares ó casas de hospedaje, y multitud de tiendas de comestibles y de todos los efectos y art. así nacionales como coloniales y extranjeros.

**COMERCIO.** El tráfico mercantil de esta c. es de bastante consideración: consiste en la importación de todo cuanto necesita para su consumo, y para formar los grandes depósitos que abastecen sus mercados, y de ellos se estrae para el interior de la prov., y aun del principado, y en la exportación de los frutos sobrantes y de los prod. de sus numerosos artefactos; impo. ta harinas de Aragón y del Urgel; ganado lanar de la C. de Tala, Tala, Ugel y la Segarra; vacuno de las faidas del Pirineo, y de vaca procedente de varias comarcas; algodón hilado de diferentes pueblos de la prov. para completar el grande abasto de sus muchas fab.; cáñamo extranjero y del país para los canchales, cuerdas y alpagatas; grande cantidad de seda de Aragon y de Valencia para surtir sus talleres; tintes, añilos, pimienta y otros art. de Mérida y de la Mancha; lanas y hierro para depósito y exportación. Para el mismo objeto importa también maderas de robles y de castaño, arces de madera, de América, sacudras de las costas de Galicia, cacao, azúcar, canchales, arroz, palo campeche, Brasil y Bucara, algodón en rama de América y del país, cóngruo, salvado y hierro de toda especie y forma para labrar. Esporta por el puerto de Saló y el de Tarazona aguardiente y toda clase de espíritu; para el Norte, América y otros puntos de España: vino tinto y blanco para el Norte y España; avellana, almendra y así para las Américas y el Norte; aceite para Francia y otros puntos; suela para varios puertos del extranjero, especialmente á los de Levante; jabón de piedra, cáscara de pino molido, papel blanco y de estraza; de estos efectos se esporta mucho para el interior, además de las prod. de sus fab. El mercado semanal que se celebra los lunes, es de

tanta importancia, que en cuanto a callos, avellana, almendras y otros frutos, fija los valores de los de la Península, y en los demás países donde se consumen estos artículos, por ser el parage de mayor exportación y de concurrencia con los de Francia; en él se abastecen todos los pueblos de la comarca, y por consiguiente es concurridísimo.

POBLACION. 6,519 vec. de catastro, 28,043 almas. CAP. PAO. : 125,457,756 rs. IMP. : 8,598,144. CONTR. : el 43'72 por ciento de esta riqueza.

Observaciones. El aumento y riqueza que ha tenido Reus, se debe en gran parte al genio emprendedor y mercantil de sus hab. desde tiempos muy remotos, pues ya por los años de 1250 había un comercio recíproco entre ellos y los pueblos vecinos, protegiéndolos estraordinariamente el gobierno del pueblo, por medio de las franquicias dispensadas á cuantos venían á comprar y vender en sus mercados, sin exacción de tributo alguno. En 1327 se establecieron á expensas del gobierno municipal los oficios de pelaire y tintoreros dándoles dos casas y concediendo muchas franquicias al que vino á establecerlos: muchos jóvenes del pueblo aprendieron dichos oficios, y su perfeccion trajo gran comercio, pues eran muy apreciados en toda España sus géneros de lana, en particular estameñas. También tuvo efecto por los años de 1730 el establecimiento del oficio de curtidor, y la seguido en tal progreso, que en el día es uno de los principales ramos de ind. y comercio. Estos dos únicos art. han sido casi por sí solos el origen de la riqueza de Reus, pues muchas de las casas ricas que en el día existen, deben á ellos su fortuna. También data de los años de 1500 la fabricación y tráfico de aguardiente, aunque reducida entonces al pormenor y consumo del pueblo, y los de su comarca; mas el incremento que tomó despues este ramo, y la celebridad que adquirió su fabricación, llevó á varios hab. de esta c. á establecer alambiques en A-gon, Valencia, Alicante, Navarra y Vizcaya, difundiendo los por toda España una ind. de que los reusenses podían llamarse creados: es en nuestro suelo.

HISTORIA. Se desconoce el origen de esta pobl. Carezmar atribuye el de su opulencia á las ventajas del puerto de Sagun, asegurando, que en tiempo de los primeros reyes de Aragon era un l. reducido. El documento mas ant. que se cita, la presenta sujeta á señorio particular siendo un auto arbitral producido en 1059 contra Pedro Rogerio de Belfort, camareró de Tarragona, que, como tal, trataba de cobrar los laudemios de unos huertos tomados para la construcción de un hospital. Este señorio se conservó hasta el año 1539 en que se estinguió aquella dignidad y pasó á la mesa capitular de Tarragona. En 1581 el cabildo vendió la jurisdiccion de Reus al arz. D. Antonio Aguilin y sus sucesores, con reserva de los diezmos y demás rentas. El pueblo recibia sus alcaldes de sus señores y se gobernaba por tres jurados y un concejo de 100 ancianos. Era v. fuerte segun dignos en otro l. siendo notables sus dos cast. pertenecientes á los señores de la v. Su industria y comercio la han ido desarrollando progresivamente hasta elevarla á la importancia moderna, á pesar de las diferentes guerras que han entorpecido su curso en épocas tan lamentables. Despues de la batalla de Valls, en 1809, vinieron los franceses sobre Reus, y esta pobl. opulenta á causa de sus fabricas y manufacturas, no queriendo poder en pocas horas la riqueza acumulada en muchos años abrir sus puertas á los invasores, sin que abandonasen sus casas los vec. contra la costumbre general de Cataluña. En 48 de agosto de 1810 el mariscal Macdonald se situó en Reus: O'Donel penó reduccion por hambre en este punto: el 21 se fustro al frances un reconocimiento intentado por la parte de Tarragona, y fue escaramuzado en la altura de la Canonja. Para evitar mayor desastre se retiró el 25 de Reus pidiendo antes la exorbitante contr. de 136,000 duros, é imponiendo otra tambien muy pesada sobre generos ingleses y ultramarinos. En esta pobl. recibió Suchet en 20 de julio de 1811 la noticia de haber sido elevado por el emperador á la dignidad de mariscal de Francia y las órdenes de demoler las fortificaciones de Tarragona excepto un reduto y de tomar á Monserrat, debiendo en seguida marchar sobre Valencia.

A mediados de enero de 1812 se situó D. Luis Lacy en Reus con amago á Tarragona. Reus fue de las primeras pobl. en abrazar la Constitucion de Cádiz. En 2 de abril de

1814 llegaron á Reus el rey D. Fernando VII y los infantes D. Carlos y D. Antonio de regreso de Francia; el 3 salieron para Poblet y Lérida. La milicia ciudadana de Reus prestó eminentes servicios á la causa de la libertad y sus individuos tuvieron harto que sufrir del triunfo de la reaccion. Lo mismo ha sucedido en las épocas posteriores. En la lucha de 7 años, seguida á la muerte de Fernando VII, han sido muchos de las victimas de su valor cívico, sosteniendo sangrientos combates contra los carlistas. En 22 de julio de 1835, fue sorprendido un destacamento de su Milicia urbana yendo á cubrir un punto fortificado á orillas del Ebro, cuyo punto estaba combado tiempo hácia á este benemérito cuerpo: una partida carlista al mando de un fraile franciscano del conv. de la misma pobl. cayó sobre él, y fue dispersado y siete milicianos incluso un oficial, cogidos y asesinados. La noticia de este acontecimiento causó gran conmocion en Reus y desde luego se indicaron las tendencias de ciertas gentes contra los conv. La autoridad dió parte al gobernador civil de Tarragona, el cual con algunas compañías del ejército y algunos caballos, pasó á Reus. Parecía haberse apaciguado todos los ánimos con la presencia de esta autoridad y fuerza; pero al día siguiente llegó el destacamento mencionado y á las 10 de la noche empezaron á acudir nacionales á la plaza disparando tiros; se llenó esta de gente armada y nada bastó á contener el tumulto y en presencia de las autoridades y de la tropa, fue abrasado el conv. de San Francisco con muerte de sus religiosos; el de los carmelitas fue víctima aunque no con tanto furor, á la ma brigada del dr. siguiente. El general Colubi, gobernador de Tarragona se presentó, por orden de L'auder, á las puertas de Reus; mas le fueron cerradas; se le dijo estar v. establecido el orden, y que para nada era necesaria ya su presencia con lo que hubo de retirarse. En 27 de mayo de 1837 ocurrió otra osonada notable, en la que fué gravemente herido el comandante de armas, y los insurrectos hubieran indudablemente sucumbido en la lucha, si algunas personas de conocida influencia no hubieran mediado, procurando por todos los medios posibles restablecer el orden público que con harto trabajo se consiguió despues de una obstinada resistencia.

Mas notables fueron todavia las ocurrencias de 1843. El comandante general de Tarragona por comunicacion de 31 de mayo presentó el Gobierno el pais en estado de tranquilidad. El jefe político de la misma en 1.º de junio participó, que las tropas que estaban acantonadas en Reus y que no tomaron parte en el levantamiento entraron en la capital el mismo día. Las fuerzas pronunciadas de Reus, segun comunicacion del jefe político de Lérida fecha 1.º, amagaron á Tarragona, y viendo frustrado su proyecto de entrar en ella marcharon á Montblanch, de donde regresaron á Reus. El conato sobre Tarragona, segun parte dado desde la misma c. por el teniente coronel mayor del regimiento de San Fernando en 1.º del mismo mes, á la Inspeccion general de infanteria, fue el 31 de mayo, marchando con las fuerzas de Reus, el coronel Prim y otros. El ministerio de la Guerra decia en la Gaceta del 10 de junio, que en Cataluña reinaba tranquilidad excepto en Reus y algun pequeño pueblo que en su marcha hacia Montblanch habian ocupado las fuerzas pronunciadas. Que por las inmediaciones de Barcelona se habian reunido siete batallones y otras fuerzas de las que á las órdenes del general Zurbano habian salido contra los pronunciados, y que tambien se preparaba en Tarragona otra fuerte division para salir hácia Reus, combinando sus movimientos con el mencionado general y con las fuerzas que desde Lérida se dirigian al mismo punto. Segun parte fecho el 10 en esta c. é inserto en la Gaceta del 13, Prim continuaba en Reus con 2,500 hombres: estaba para llegar el general Zurbano, de cuya division habia entrado ya un batallon en la capital. El 9 dirigió este general una proclama á los hab. de la prov. de Tarragona, diciendo que habia llegado á su capital para marchar á la reduccion de Reus, única pobl. de la prov. que debia haberse declarado contra el Gobierno. En Gaceta estraordinaria del 16, se publicó un parte del general Osorio fecho el 11 en Tarragona y tramitado á Madrid por el gobernador de Lérida el 13, anunciando, que el general Zurbano, al llegar al frente de Reus, ofreciendo la paz, fué recibido á balazos; sus tropas se arrojaron sobre los parapetos; las fuerzas que los defendian se retiraron á la v., y Zurbano rompió contra ella un

vivo fuego de fusil, cañon y mortero. El mencionado gobernador trascribiendo esta comunicacion, anadia que el brigadier comandante general de la brigada auxiliar de Aragon, que se hallaba situado en las Borjas, le decia, que la v. de Reus estaba ya en poder de Zurbaron. En efecto, á las cinco de la mañana del 10 habia salido de Tarragona este general con su division de operaciones, y con el tren de patri; á las 8 llegó á situarse delante de Reus; se extendia la intrumacion que debia comunicarse á los pronunciados, reducida á exigir la sumision de la v., cuando se presentó el capitán Sisere, procedente de cuerpos francos, con el carácter de enviado de Prim, que se hallaba con parte de sus fuerzas en las afueras de la pobl., á manifestar, que este observaba, que se estaban haciendo preparativos ostiles, y que sino cesaban en el acto romperian el fuego. Contestó Zurbaron manifestando su objeto, y á los tres minutos rompieron el fuego los defensores de la plaza, establecidos fuera de ella, pero fueron pronto desalojados. Continúo el fuego de las baterias de montaña y montadas, mientras que adelantándose el tren de batir se dispuso una batería de morteros y obuses que rompió el fuego sobre las diez de la mañana. Este se suspendió á las dos de la tarde para dar un descanso á los artilleros y variar de direccion los morteros, pues por falta de esplanadas se habian entrado los ajustes. Á las tres volvió el fuego, y á los primeros disparos, cesó por una bandera blanca enarbolada en la torre de la igl. Se entablaron negociaciones; una comision del ayuntamiento y personas influyentes rogó al general Zurbaron, que á cualquier costa evitase la prolongacion de los desastres territoriales: las condiciones que impuso este general fueron las mas ventajosas, y en su consecuencia, Prim salió de la pobl. por la noche al frente de los pronunciados: Zurbaron entró en ella al dia siguiente. Por este acontecimiento obtuvo este digno general, del Regente del reino, el titulo de conde de Reus: el tambien bizarro militar D. Juan Prim fue igualmente condecorado por el Gobierno provisional con el mismo titulo; y la v. de Reus elevada á la categoria de ciudad, con el timbre de esforzada.

Es patria del V. P. Fr. Juan Gilabert: de los Sres. Gavaldá y Ferrer individuos de la igl. par. de la misma, muy venerados y tenidos en opinion de particular santidad; de don Francisco Robuster, canónigo de Tarragona, auditor de la Rota en Roma, muy considerado por su sabiduria y santidad; de D. Cristóbal Saman y Robuster, ob. de Orihuela y electo cardenal; de D. Francisco Robuster y Sala, ob. de Elna y Vich; de el P. M. Gil, jesuita, distinguido en sabiduria y santidad; de D. Pedro Bellveny, D. Antonio Miralles, don Pedro Casas y otros muchos monges de la Cartuja; de don Francisco, D. Luis Juan, D. Pedro y D. Gabriel Robuster, y D. Juan Ferrer, canónigos y dignidades de Tarragona; de los Espresñis, dignidades de la igl. de Tortosa, y de don Ramon Beltran y otros, de la de Barcelona; de los PP. Solanes, Gilabert, Duran y Viñas, franciscanos; del abad Nogues del conv. de Stas. Cruces; de los PP. Berart, Miralles, Barbara y otros, carmelitas descalzos; de los Sabaters, Giners y Espresñis, valientes miliares, de los generales don Esteban de Miró y Sabater y D. Casimiro Bofarull. San Bernardo Galvó, ob. de Vich, aunque hijo de su baronia y casa de campo dicho de Mas-Galvó; dist. una hora de Reus, es contado entre los hijos de esta c.

REUS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. jurisd. de la v. de Lluchmavor.

REUS (so): predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr. c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Algaida.

REUS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

REVALIDOS: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. municipal de Armenteros.

REVALAN: punta maritima en la prov. de Santander; part. jud. de Castro-urdiegas; de cuya v. dist. 4/4 de hora al O.; es la roca que mas se prolonga al N. en la costa de la jurisd. de Castro; en los vientos de travesia, superada por los buques que vienen del O. la dificultad de su paso, tienen segura la entrada en aquel puerto: en la parte mas levada de su terreno habia un gran mastil y una caseta,

que aun existe, para mansion del atalaya que alli se situaba en las guerras con Inglaterra y Francia; su objeto era vigilar y anunciar la aparicion de buques enemigos, y precaver á los nacionales de los peligros que con continuamente, se veian por la ocultacion de las barcazas y lanchas armadas que con frecuencia habia en los diversos senos de aquella parte de costa.

REVELILLAS: l. en la prov. de Santander (18 leg.), part. jud. de Reinosa (3), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14), ayunt. de Valderredible, str. al pie de una cuesta que forma una cord. escarpada, y circumbala todo el valle de Redible; su clima es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 44 CASAS; igl. par. (San Esteban), servida por un cura beneficiado que provee el diocesano; y buenas aguas potables. Confina con térm. de Sussilla, Villamuriel, Respendeda y Castillo de Valdelmar. El TERRENO es de secano la mayor parte: solo algunas praderas se riegan con las aguas de un arroyo; que nace en el término. Hay un monte de hayas y malas hajas, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Búrgos, Bilbao, Aguilar de Campoo, y Reinosa, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, patatas y pastos; cria ganados, caza de varios animales. POBL.: 14 vec., 60 alm. CONTRA: con el ayunt.

REVELLAR: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Campos.

REVELLARET: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, y jurisd. de la v. de Campos.

REVELLINO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15); str. en un llano su clima es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 90 CASAS; la consistorial que es muy mala; escuela de primeras letras dotada con 4,100 rs. á que asisten 23 niños de ambos sexos; igl. par. (Sto. Tomas), servida por un cura de ingreso y libre provisión; y medianas aguas potables. Confina con térm. de Viadanes ó Viñayanes, San Agustin y San Esteban del Molar; en el suyo se encuentra un cas. llamado Sultinas. El TERRENO es llano, de buena calidad y de secano. Hay muchas canteras de piedra, un prado natural en el mencionado cas., y esquisita y abundante yerba. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y á Toro y Zamora; recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: granos, legumbres y vino; cria mucho ganado lanar y algun veg. ar. y caza de liebres y perdices. POBL.: 88 vec., 352 alm. CAP. PROD.: 500,200 rs. IMP.: 32,016. CONTRA: 7,380 l3.

REVENGA: l. en la prov. de Palencia (V. Rebenga).

REVENGA: l. que forma ayunt. en union de las Navas de Riofrio: en la prov. y part. jud. de Segovia (1 leg.), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. *verge nullius* de la abadia de San Ildefonso. str. en las faldas de las sierras de Guadarrama al pie de la que llaman Cabezagatos en una especie de Rinconada que las mismas forman; le combaten todos los vientos, y su clima es propenso por lo comun á intermitentes; tiene 60 CASAS, la del ayunt. en la cual está la cárcel; escuela de primeras letras comun á ambos sexos; 2 ermitas rurales sostenidas por los fieles, dedicadas á San Roque y á Nra. Sra. del Soto; una igl. par. (San Sebastian) curato de entrada y de presentacion en concurso; un cementerio en parage que no ofende la salud pública; y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de varios manantiales: confina el térm. N. Hontoria, y Juanillos; E. Valsain, y S. y O. las Navas de Riofrio: comprende 500 obradas en cultivo; 300 de prados de secano y regadio; bastante monte en el cual se crian álamos, frescos y encinas y baldios pertenecientes á la cap. de prov. para cuya custodia hay un guarda que tiene la residencia en este pueblo: le atraviesa el r. titulado *Riofrio*; el terreno participa de monte y llano, y en lo general es pedregoso de 2. y 3.ª calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes; pasando al E. y S. el camino real que va desde San Ildefonso á Guadarrama. PROD.: trigo en trozo, centeno, algarrobas, y pastos; mantiene ganado vacuno y caballar, y cria caza men. y muchos lobos, y pesca de solomelos, lanchas en *Riofrio*. IND.: la agrícola y los dos estueros ya citados; en los cuales se cosecha unas 10,000 a. de lana,

POBL.: 32 4/2 vec., 493 alm. CAP. IMP.: 34,010 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

REVENGA: v. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Lerina (3 4/4), ayunt. de Villaverde del Monte (3/3). SIT. en una ladera, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 24 CASAS; una igl. parr. (San Roman) servida por un cura párroco, y una ermita dedicada a Ntra. Sra. fuera de la pobl. El TÉRM. confina: N. Presencio; E. Villaverde; S. Mahamad, y O. este último y Presencio. El TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza un riach. y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres, miel y vino; cria ganado lanar y caza menor. POBL.: 16 vec., 72 alm. CAP. PROD.: 335,500 rs. IMP.: 32,017. CONTR.: 1,932 rs. 2 mrs.

REVENGA, de-p. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco.

REVENTON: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guía, térm. jurisd. de Moya.

REVILLA: barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. y uno de las que componen el pueblo de Orejana. SIT. en un pequeño cerro y en terreno montuoso de leña de encina. Tiene 49 CASAS y una ermita.

REVILLA: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdeales; corresponde al valle y ayunt. de Guriezo (V.).

REVILLA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Camargo. SIT. en un valle circuido de montañas; su CLIMA es bastante sano. Tiene 58 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de presentación del diocesano; una ermita propiedad del pueblo dedicada a Ntra. Sra. del Carmen, y buenas aguas potables. Confina con Maliano, Camargo, Herrera y la Cuesta. El TERRENO es bastante llano y prolífico en maíz, frutas, vino, trigo, lino, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 55 vec., 334 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

REVILLA: l. que forma ayunt. con los pueblos del valle de Puértolas en la prov. de Huesca (11 leg.), part. jud. de Bofalva (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), dióc. de Barbastro (10). SIT. sobre una planicie de peña viva que se desprende de la montaña llamada Bachaco, en CLIMA escaseivamente frío, combatido por los vientos del N. y propenso a cataratas y pulmonías. Consta de 13 CASAS; una fuente, 6 igl. parr. (San Félix), de la que depende el anejo de Escamin, servida por un cura párroco de entrada, que nombra S. M. a el diocesano, la cual tiene el convento contiguo a un extremo de l. pobl. Confina el TÉRM. por N. Salinas de San; E. Hospital de Tejar; S. Puértolas; y O. Tejar; hay dentro de él abundantisimas canteras de cal muy blanca; una mina de plomo y plata, que pertenecía a la sociedad minera de los valles de Puértolas, Gistán y Belsa, y la montaña llamada Bachaco, con pastos de verano y bosques de pinos, abetos, tejos, hayas y bujes muy robustos y grandes. El TERRENO es de secano y estéril; le cruzan algunas veredas casi intranstabiles que conducen a las demás poblaciones del valle. Recibe la CORRESPONDENCIA de Alcazar por peaton. PROD.: poco trigo y patatas; cria ganado vacuno, mular y lanar, y caza de cibras moleses y osos con escasez. POBL.: 49 vec., 141 alm. RIQUEZA IMP.: 12,174 rs. CONTR.: 1,670.

REVILLA: barrio y parr. desaparecidos en la prov. y part. jud. de Burgos.

REVILLA: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Otero. SIT. en un valle; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes pulmonías y dolores de costado. Tiene 12 CASAS; igl. anejo de Quintana de Jor, dedicada a Sta. Maria Magdalena, y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Cogordes y Vega. El TERRENO es fijo. Los CAMINOS dirigen a los pueb. limítrofes y a Astorga, de cuyo punto recibe la CORRES. AGENCIA. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 8 vec., 34 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

REVILLA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Zalla. POBL.: 3 vec., 14 almas.

REVILLA LA: l. en la prov. y dióc. de Santander (7 leg.), part. jud. de Bañales (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (36), ayunt. del valle de Soba. SIT. en una altura sobre terreno desigual y aspero; su CLIMA es húmedo; sus enfer-

medades mas comunes los constipados. Tiene 38 CASAS distribuidas en los barrios de la Elguera, Revilla y Tonja; escuela de primeras letras dotada con 1,800 rs., a que asisten 30 niños; igl. parr. (San Fausto) servida por un cura; 2 ermitas (San Lorenzo y Ntra. Sra. de la Concepción); un palacio ast. y una torre en los aflueras y 3 fuentes de buenas aguas. Confina con Rozas, San Juan, Fresnedo, Pillas, Reyoys y Reñes; en su térm. se encuentran 3 cas. Hay montes de encina y prados naturales. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes. Recibe la CORRESPONDENCIA de La Nestosa. PROD.: trigo, maíz, alubias, patatas, peias, castañas, manzanos y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: carbonero y panadería. COMERCIO: extracción de ganados é importación de vino y aceite. POBL.: 32 vec., 150 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

REVILLA LA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde é San Miguel de Aras.

REVILLA LA: ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (1 1/2). SIT. en llano y le circunda un grande arbolado; goza de CLIMA saludable y de buena ventilación en todas direcciones. Tiene 30 CASAS; una escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, dotada con 20 fn. de trigo; 2 fuentes de buenas aguas, próximas a la pobl.; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Vega) aneja de la de Barbadillo del Mercado, y una ermita bajo la advocación de Ntra. Sra. del Amparo, colocada estramuros sobre un pequeño cerro. Su TÉRM. linda: N. Salas de los Infantes; E. Barbadillo del Mercado; S. Contreras, y O. Al. ms. El TERRENO es de buena calidad y contiene un monte bastante poblado, cruzando por el térm. el r. Arlanza, cuyo paso facilita un puente de madera. Los CAMINOS se hallan en buen estado y dirigen á Burgos, Madrid y Soría. COMBOS: se reciben de dicho Burgos por el balijero de la cap. del part. PROD.: trigo, comuna, centeno, cebada, avena y legumbres; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, codornices, liebres y conejos, y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agricola. POBL.: 35 vec., 90 alm. CONTR.: con dicho Barbadillo.

REVILLA DE BARRAJAS: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de A'évala (5), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Vieja Valladolid 16. SIT. en una pequeña cuesta; la combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso por lo comun á fiebres intermitentes, sin que se hayan conocido enfermedades endémicas. Tiene 33 CASAS. la del ayunt., cárcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos dotada con 400 rs. y una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena, con curato de segundo ascenso y provision ordinaria; el convento está en parage que no ofende á la salud pública, y los vecinos se surten de aguas para sus usos de la fuente; haciéndolo para el de los ganados, bien de poz. ó bien de las del r. Zapardiel; confina el TÉRM. N. Fontiveros; E. Pascualgrando; S. Narros del Castillo; O. Muno-ancha; se ostiene 1 1/2 leg. por N. y E. y 1 por S. y O., y comprén lo un desp. titulado Castronueva, en cuyo punto se conservan vestigios de la igl.; un palacio antiquísimo y un gran monte de encina; este desp. es col. red. perteneciente en su totalidad al Excmo. Sr. duque de Alva; hay algunos prados con medianos pastos; 3,000 l. de tierras cultivadas y 20 incultas; le atraviesa el citado r. Zapardiel; de curso perenne aunque de escaso caudal; el TERRENO en lo general es llano, de miga y muy fértil. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en regular estado; el centro se recibe en Fontiveros. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanos y algunas legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; cria caza de liebres, perdices y algun lob. y pesca menor. IND.: la agricola. POBL.: 31 vec., 402 alm. CAP. PROD.: 420,600 rs. IMP.: 16,710 rs., 16 mrs. IND.: 2,600. CONTR.: 6,260 rs., 26 mrs.

REVILLA DE CALTAÑAZOR (AL): l. con ayunt. en la prov. de Soría (4 leg.), part. jud. de Almazán (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), dióc. de Osma (6). SIT. en posición muy deliciosa, con buena ventilación y CLIMA sano; tiene 40 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria; hay una fuente de buenas aguas que provee al vecindario y ganados; una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.). El TÉRM. confina con los de Monasterio, Osomilla, La Barbola y Fuen-

te la Aldea. El terreno que participa de quebrado y llano es de mediana calidad; comprende un buen monte de encina. CAMINOS: los locales, en mal estado; conaero: se recibe y despacha en la cab. del part. prop.: trigo, centeno, cebada, lentejas, guijas, yerros, leñas de combustible y carbón y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y de cerda; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y el carbonero cuando se permiten cortas; varios vecinos se dedican a llevar leña a Soría y otros pueblos. POBL.: 36 vec., 448 aln. CAP. IMP.: 43,946 rs., 46 mrs.

REVILLA DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Palencia (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (6). SIT. á la falda de un páramo y en terreno llano; su clima es poco frío, combatido por los vientos N. y O. y propenso a fiebres intermitentes. Consta de 48 CASAS; escuela de primeras letras, bien concurrida, y una igl. parr. (San Vicente Mártir), servida por un cura de segua; lo ascenso y un sacristán. El TÉRM. confina por N. con Mazaregós; E. Antilla del Pino y Paradilla; S. Baquerín y O. Castromocho; su terreno llano en su mayor parte es de buena calidad, gredoso y muy fuerte; los CAMINOS son locales y en regular estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov. prop.: trigo, cebada, centeno, avena y vino; se cria ganado lanar y caza de liebres y codornices. POBL.: 44 vec., 229 aln. CAP. IMP.: 867,070 rs. IMP.: 27,349.

REVILLA DE CANTALPINO: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Peñaranda de Bracamonte, término municipal de Cantalpin. POBL.: 1 vec., 3 aln.

REVILLA DE CODES: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, término municipal de Armenteros.

REVILLA DE COLLAZOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (4 leg.), part. jud. de Saldaña (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19). SIT. en el valle de Boedo, en una llanura á corta dist. del r. que lleva el nombre del valle; su clima es poco frío, los vientos más frecuentes los de N. y O. y las enfermedades que mas se padecen pulmonías intermitentes y catarros. Consta de 83 CASAS, la del ayunt. que sirve tambien de cárcel; escuela de primeras letras concurrida por 46 niños de ambos sexos, dotada con 80 rs. y la retribucion de los concurrentes; varios pozos para riego de los vec.; igl. parr. (San Andrés), servida por un cura de entrada y provision del ordinario. El TÉRM. confina por N. Bascones; E. y S. Oteros y Collazos, y O. Polborosa, Benedo y Arenillas; en su jurisd. se halla el desp. de Cornaganos, dist. 4/2 leg. al N.; el terreno que es de secano y regadío, produce bien; le cruza el citado r., sobre el cual hay un puente, por el pasa el camino de Aguilar; al O. se halla el monte titulado Gallillo, poblado de robles y abuelos; los CAMINOS son locales y en buen estado; el conaero se recibe desde Herrera de Rio-Pisuerga. prop.: trigo, cebada, centeno, avena, lino y legumbres; se cria ganado lanar, caballar y vacuno; caza de liebres, perdices, lobos y zorros. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros y uno de aceite de arder, dedicándose las mujeres á la elaboracion de lienzo blanco. POBL.: 65 vec., 335 aln. CAP. IMP.: 37,500 rs. IMP.: 4,534.

REVILLA DE GUMIEL: alq. en la prov., aud. terr., c. g. de Burgos, part. jud. de Aranda de Duero, dióc. de Orense, ayunt. y jurisd. de la v. de Gumiel de Yzan, sit. á 2 leg. SE de La misma, en una altura próxima á la vega que atraviesa el r. *Gremejon*. Tiene una igl. parr. que es anejo de la de Gumiel, bajo la advocacion de Sta. Marina, en cuyo día se celebra la fiesta y romería, muy concurrida en los pueblos comarcanos. El terreno que circunda esta alq. es de muy buena calidad; la mayor parte se destina al cultivo de cereales, cuya propiedad se halla distribuida entre los vec. de Gumiel; tambien tiene algun plantío de viñedo y monte de encinas y carrascos. prop. y dióc. (V. Gumiel).

REVILLA DE HERRAN: v. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (43 leg.), part. jud. de Villarcayo (5 1/2) y ayunt. titulado del valle de Tobalina (1). SIT. á la falda de un monte, donde reinan con especialidad los vientos N. y S., siendo las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 15 CASAS, una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura, y un cementerio á dist. de 3,000 pasos del pueblo. Confina el TÉRM. N. valle de Valde-

rejo (Alava); E. Herran; S. Lecina, y O. este y Parayuelo. Su terreno es secano y de mediana calidad, habiendo un monte poblado de encinas, titulado la Sierra de Valderrio. Los CAMINOS se hallan en mal estado y dirigen á los pueblos limítrofes. conaeros: se reciben de Frias por los mismos interesados. prop.: trigo, e la ganado lanar en cierto número y caza de perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 7 vec., 26 aln. CAP. PROD.: 97,300 rs. IMP.: 3,903.

REVILLA DE PIFNZA: l. de la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (43 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/2) y ayunt. titulado de la merindad de Montijo, cuya cap. es Villalón (1 1/2). SIT. cerca del r. *Truera* y junto á un pequeño cerro poblado de robles; su clima es templado en verano y frío en los demas estaciones; reinan distintamente todos los vientos, y las enfermedades mas comunes son las fiebres y alguna que otra pulmonía. Consta de 24 CASAS y una igl. parr. (San Miguel), con cementerio contiguo á la misma, la cual está servida por un cura parroco y un sacristán, cuyo curato es de presentacion del abad de Rosales y lo provee el ordinario en bienes patrimoniales. Los hal, para beber y demas usos se surten de las aguas del espedro de r., que son de buena calidad. El TÉRM. confina N. Barandia; E. Barrio-Suso; S. Quintanillo, y O. Gavancos. Su terreno es secano y de segunda y cuarta clase; se atraviesa en direccion de N. á S. el citado r., cuyo paso facilita un puente de madera. Los CAMINOS son rurales y se hallan en mediano estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Villazara. Sus prop. son trigo, centeno, cebada, legumbres y yerros; se cria ganado lanar, vacuno, veigar y caballos; caza de perdices y palomas, y pesca de truchas y otros peces menores. IND.: la agrícola y 2 molinos, uno de linaza y otro harinero. POBL.: 20 vec., 80 aln. CAP. PROD.: 147,300 rs. IMP.: 14,447.

REVILLA DE POMAR: l. agregado al ayunt. de Villaverde en la prov. de Palencia (48 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26 1/2) y dióc. de Burgos (41 1/2). SIT. cerca del r. de Revilla en una altura; su clima es frío, combatido por el viento N. y alguna vez por el E., y muy propenso á constipados y pulmonías. Consta de 24 CASAS; escuela de primeras letras en los meses de invierno; próxima al pueblo está la fuente de que se surten; igl. parr. (Nra. Sra. de la Anuncion) de provision del diocesano, y una ermita entre el término de este y el de Pomar. Confina por N. con el de San Martin de Valdelomar; E. Respueda de Aguilar; S. Puerto Tanna, y O. Pomar; en su jurisd. hay 2 desp., el uno llamado Sta. Ines, que hará 90 años que se despoblo, y otro entre Pomar y este pueblo con el nombre de San Roman; el terreno es de mala calidad, y le cruza el mencionado arroyo, sin que se utilice sus aguas sino para el riego de algunos prados; hay 2 montes, el del N. titulado la Mata y poblado de robles y encina y el de quien aprovechamiento con Pomar, en el que hay algunas hayas pequeñas; los CAMINOS son locales y en mal estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campoo. prop.: trigo, morcajo, cebada, avena, legumbres y patatas; se cria ganado lanar, caballos, vacuno, caballar y de cerda; caza de liebres, perdices y codornices y algunos peces. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros y 2 batanes. POBL.: 16 vec., 83 aln. CAP. PROD.: 18,670 rs. IMP.: 670.

REVILLA DE SAN PEDRO: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, término municipal de Martinamor. POBL.: un vec., 2 almas.

REVILLA DE SANTULLAN: alq. agregada al ayunt. de Sta. Maria de Nava en la prov. de Palencia (48 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26) y dióc. de Burgos (14). SIT. cerca del r. *Ausejo* en una ladera, con el clima frío y bien ventilado, propenso á constipados. Consta de 43 CASAS; una escuela de primeras letras sostenida por los pueblos de Baruelo, Porquera, Villallano y el que describimos; igl. parr. (San Cornelio y San Cipriano) de provision del diocesano en patrimoniales. El TÉRM. confina con el de Baruelo, Porquera, Giltamayor y Villavellano; el terreno es de mediana calidad y secano en su mayor parte; le cruza el citado r.; al N. hay un monte poblado de robles. prop.: trigo, centeno, cebada y avena; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices y pesca de truchas y peces. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec., 31 aln. CAP. PROD.: 41,740 rs. IMP.: 494.



**REVILLA DEL CAMPO:** l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.), sit. junto al r. *Ausines* en el camino de Búrgos; su clima es frío y sano. Tiene 120 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela. Hay varias letras; varios inscripciones y antigüedades que indican haber sido pobl. distinguida por los romanos; i. gl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por 2 curas párocos que nombra el diocesano; 2 ermitas; cementerio en paraje ventilado, y buenas aguas potables. Confinera con Salguero de Salce. Sta. Cruz de Juarros y Cabillo del Campo. El terreno es de mediana calidad y los fertilizan las aguas del *Ausines*. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes y á Búrgos, de cuyo punto recibe la CORRRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganado; y alguna caza y pesca. POBL.: 72 vec., 276 alm. CAP. PROD.: 985,900 reales IMP.: 93,327. CONTR.: 10,620 rs. 31 mrs.

**REVILLA DE LA CAÑADA:** deh. en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita, térm. de Cabezas del Villar: está poblada de encina, pastando en ella en invierno y verano ganado lanar y vacuno; hay una casa destinada para el guarda.

**REVILLA LA ALTA:** desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. municipal de Navales.

**REVILLA LA BAJA:** alg. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. municipal de Navales. POBL.: un vec., 4 almas.

**REVILLA-ALCON:** desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. María de Nieva.

**REVILLA CABRIADA:** l. cab. de ayunt. que forma con Vilovayo y Rabé de los Escuderos, en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos (7 1/2 leg.), part. jud. y dióc. *vere nullius* de Lerma (4), sit. en los confines del valle de Solaraña con el de Verma Arroyo; goza de buena ventilación y clima frío, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 74 CASAS; escuela de instrucción primaria; una i. gl. parr. (Sta. Cruz) servida por un cura pároco. El terreno confina N. Sta. Inés y Quintanilla del Agua; E. Castriello de Solaraña; S. Vilovayo, y O. Lerma. El terreno participa de monte y llano; lo fertilizan dos arroyos; se crizan varios CAMINOS locales y provinciales. PROD.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar y cabrio, y caza menor. POBL.: 34 vec., 111 alm. CAP. PROD.: 754,900 rs. IMP.: 70,865. CONTR.: 3,498 rs. 5 mrs.

**REVILLAGODOS:** l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (3 leg.), part. jud. de Briviesca (2), sit. en la falda de una sierra que se enlaza con la de la Brújula y la de Sta. Casilda; los vientos reinantes son el N. y O., y las enfermedades mas comunes los reumas y dolores de costado. Tiene 23 CASAS con la consistorial, que sirve tambien de cárcel; una fuente de buenas aguas dentro de la pobl.; una i. gl. parr. (San Estéban) servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio estramuros. Confinera el término N. Reinoso; E. Castil de Rones; S. Arroya y Santa María de Invierno, y O. Quintanavides. La mayor parte del terreno es seco, y todo el del N. y O. pedregoso y árido, á diferencia del que se halla al E. y S., que es fértil y bastante productivo; contiene varias canteras de piedra calcárea de buena calidad, y en la sierra se crían pastos para el ganado y tambien algunos espinos y carrascos bajos, que se utilizan para quemar. El único r. que cruza por el térm. de este pueblo es el llamado *Oca*, cuyas aguas corren libremente sin que se aprovechen para el cultivo. Los CAMINOS se hallan descuidados y dirigen á los pueblos inmediatos. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por los mismos interesados. Sus PROD. consisten en trigo, cebada, avena, legumbres, yerros, alhóvas y poco lino; cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y pesca de algunas peces pequeños y cangrejos. La IND. se reduce á la agricultura y un molino harinero de una sola rueda, en buen estado. POBL.: 17 vec., 68 alm. CAP. PROD.: 458,900 rs. IMP.: 43,076. CONTR.: 2,078 rs. 26 mrs.

**REVILLALCON:** l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Briviesca (1/2), sit. en la ladera de una pequeña cuesta, donde reinan con especialidad los vientos N. y O., siendo las enfermedades mas comunes las tercianas y afecciones de pecho. Tiene 17 CASAS con la de ayunt.; una fuente de buenas aguas dentro de la pobl. y algunas en el térm.; una i. gl. parr. (San Esté-

ban) servida por un cura y un cementerio contiguo á la misma. Confinera el término N. Quintana Burbés y Aguilar; E. Briviesca; S. Valdeaz, y O. Salinillas. Su terreno es seco, de mediana ó infima calidad, y la atraviesa un arroyo que desciende de dicho Salinillas, llevando su curso en direccion de S. á N. Los CAMINOS se hallan en mal estado y conducen á los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres aunque pocas, algo de lino, yerros, alhóvas y patatas; cria ganado lanar, vacuno y esnal caza de liebres, conejos, perdices y zorros, y pesca de cangrejos y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 12 vec., 27 alm. CAP. PROD.: 317,800 rs. IMP.: 30,035. CONTR.: 953 rs. 24 maravedís.

**REVILLA-RUZ:** l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (3 leg.), sit. en una ladera con exposicion al S.: le combaten libremente todos los vientos, y las enfermedades dominantes son las catarrales. Tiene 54 CASAS; una de ayunt., que sirve tambien de cárcel; una escuela de primeras letras frecuentada por alumnos de ambos sexos, dotada con 22 fan. de trigo; una i. gl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura, y una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Rosario: Los hab. se surten para beber y demas usos de las aguas del r. *Ciriaco*, las cuales son muy saludables. El término confina N. Cueva de Juarros; E. Matallindo y Cabañes; S. Humiente, y O. Olmos Albo. Su terreno se divide en de secano y regadío, cuyo abono proporcionan las aguas del mencionado r., sobre el cual hay 2 puentes que facilitan su paso. En dicho terreno se encuentran canteras de piedra y un monte denominado Montecillo, poblado de matas de roble. Los CAMINOS se hallan en mal estado y conducen á los pueblos inmediatos. CORREOS: se reciben de Búrgos por los mismos interesados. PROD.: trigo algo y mocho, cebada y avena; cria ganado lanar y algo de vacuno; caza de liebres y pesca de truchas y barbos. IND.: la agrícola y molino harinero. POBL.: 46 vec., 140 almas. CAP. PROD.: 941,500 rs. IMP.: 81,646. CONTR.: 2,338 rs. 10 mrs.

**REVILLASUSO:** l. desaparecido en la prov. y part. jud. de Búrgos.

**REVILLA VALLEJERA:** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Castrojeriz (3), sit. en una llanura, donde disfruta de clima templado, reinando por lo regular los vientos N. y S., y las enfermedades mas comunes son los reumas y fiebres intermitentes. Tiene 170 CASAS; una de ellas de ayunt.; una escuela de primera educacion, concurrencia por 50 niños y dotada con 600 rs. y 36 fan. de trigo; varias fuentes de buenas aguas, en el térm., y una i. gl. parr. (La Asuncion y San Miguel) servida por un cura pároco y dos beneficiados enteros. El término linda N. Villamedianilla; E. Villodrigo; S. Palenzuela, y O. San Cibrián de Buena Madre. Su terreno es de mediana calidad y contiene un molino chaparral bastante destrozado: el r. *Arlanzón* pasa lamiendo el térm. del pueblo que se describe. CAMINOS: la carretera que conduce de Búrgos á Valladolid, en buen estado. CORREOS: se reciben de Pampliega por medio de propio. PROD.: cereales, vino, legumbres y patatas; cria ganado lanar; caza de liebres, perdices, conejos y colorádicos, y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agrícola y una fáb. de medias muy finas. POBL.: 86 vec., 321 alm. CAP. PROD.: 4,961,100 reales. IMP.: 189,153. CONTR.: 10,766 rs. 23 mrs.

**REVILLAS:** riach. en la prov. de Badajoz. lo forman 3 arroyos principales, denominados *Calaman*, *Tresarroyos* y *Valde Sevilla*, que absorbiéndose unos en otros se reunen por último en el molino de la Tarasca, muy cerca y al S. de aquella c., tomando aquel nombre; sigue su curso al NO., dejando á la der. el fuerte de la Picurina, el camino de Sevilla y una bonita fuente de su mismo nombre; pasa despues por un puente de un ojo y 8 varas de elevacion. De ladrillo y piedra labrada, construido cuando se hizo la fortificacion avanzada que llaman *Rebellen* de San Roque; sigue tocando las faldas de las alturas donde estan las murallas de la plaza por la parte del cast. y desemboca en *Guadiana* por el sitio llamado el *Metido*, al O. El agua de esta rivera es muy buena en sus origenes, especialmente el ramal de *Valde Sevilla*, pero en su curso va perdiendo mucho y al fin concluye por ser im potable: cria peces delicados, como la tenca y la par-

dilla; los demás le entran del *Guadiana*: en las grandes lluvias coge fuerte caudal, y solo conserva charcos en el verano.

**REVOLTA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Esteban de Noalla (V.).

**REVOLTA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de Sta. Eulalia de Nantes (V.).

**REVOLTA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadunia y felig. de Sta. Maria de Besozado (V.).

**REYLLAL (EL)**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de Santiago de Egnan (V.): pobl.: 9 vec., 41 alm.

**REYLLAR (SAN JUAN DEL)**: l. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sambitero. srr. en una ladera; su clima es húmedo; sus enfermedades mas comunes las terciarias. Tiene 36 CASAS: igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura, y buenas aguas potables. Confinia con Sambitero, Matallanes, Alcañices y Alcorchillo. El terreno es montuoso y de mediana calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la correspondencia de la cab. del part. PROD.: trigo escrobo, centeno, lino, legumbres y pastos; cria ganado lanar, vacuno y cabrio, y alguna caza. POBL.: 26 vec., 103 alm. CAP. PROD.: 35,000 ls. IMP. 3,460. CONTR.: 4,668 rs. con 40 mrs.

**REVOLLO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Coloma de la Pola de Alidande (V.).

**REVOLLO (EL)**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allen-de y felig. de San Martin de Vallador (V.).

**REYOQUEIRA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Ocos (V.): pobl.: 8 vec., 42 alm.

**REYVEDO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Mamed de Palmés (V.).

**REXEGO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Muñós y felig. de Santiago de Couso (V.).

**REXIN**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de Sta. Eulalia de Anseos (V.).

**REY**: cortijo en la prov. de Jaén, part. jud. de Baeza, término. jurisd. de Iberos.

**REY (EL)**: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Baza, término. jurisd. de Cortes de Baza.

**REY (CORTIJO DEL)**: en la prov., part. jud. de Almería y término. jurisd. de Rioja (V.).

**REY (PUERTO DEL)**: acueducto del Canal de Castilla, en la prov. de Burgos, part. jud. y término. de Melgar de Fernamental, 1/2 leg. a su O. y contiguo a la nueva pobl. de San Carlos: de Abanades: se halla sobre el r. *Valdivia*, y construyóse para salvar una carcara muy profunda, que en di-rección opuesta formaba allí el r. cuyas aguas fluyen por debajo, y vienen a unirse con las del *Pisuerga*; el canal pasa por encima entre los pretiles, dejando a uno y otro lado un espacio de 8 pies para el tránsito de personas y caballerías; todo él es de piedra sillera y muy sólido; pero sin embargo, se filtra a chorros, y si se ha de evitar su ruina, y los incalculables perjuicios, que son consiguientes a queda obstruido la navegacion, necesita de un pronto y radical reparo dirigido con inteligencia.

**REY (PUERTO DEL)**: puerto de mar en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Vallepeñas, término. del V. o del Marqués: srr. a 2 leg. S. de la v. en el centro de Sierra-Morena; confinia con el término. de Sta. Elena, pro. de Jaén.

**REY Ó SANTALLA (STA. EULALIA DEL)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo, 1/2 leg., part. jud. de Quiroga (4) y ayunt. de Puebla del Brollón (34). srr. en un valle sobre la marg. der. del r. *Cabe*; clima templado y bastante sano. Consta de los l. de Santalla y Pacios J. Veiga, y los cas. de Laguela y Podreira que reunen 36 CASAS., 2 casetas y 20 casuchos; hay 8 fuentes de mediana-aguas. La igl. parr. (Sta. Eulalia), es matriz de las de San Salvador de Ferreiros y San Martin de Ferreira; tiene dos cenerenteros uno junto a la igl. y el otro en Pacios de Veiga, donde tiene tambien una ermita con la advocacion de Sta. Eufemia. El término. es estension 1/4 de leg. de S. a N. y 1/2 de E. a O.; limita al N. con los de Canedo; San Julio de Veiga y Pino; por E. con el de Outara; al S. los de Ferreira y el citado San Julian, y por O. con Eijon; le baña el indicado *Cabe* que trae origen de la fuente Cabude en la altura de Foilbar y le cruza el puente de madera llamado Santalla. El terreno es de mediana calidad, y sus sierras de Pacios y Portocabo se hallan cubiertas

de carrasca y brezo; hay solos de castaños y arboleda de olmos, sauces y negrillos en las marg. del r. Los CAMINOS son vecinales y malos: el conase se recibe de Monforte. PROD.: vino, centeno, patatas, trigo, maiz, cebada, legumbres, lino, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: se cazan perdices y se pescan anguilas, truchas y peces. IND.: la agricultura y molinos harineros. POBL.: 47 vec., 244 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**REY (CAS)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Escorca.

**REYERO**: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cab. del ayunt. de su mismo nombre, a que se hallan agregados los pueblos de Pallide. Primajas y Viego. srr. a orillas del arroyo *Arianes*; su clima es bastante sano. Tiene 45 CASAS: la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de segundo ascenso y libre colacion, y buenas aguas potables. Confinia con Pallide, Primajo, Viego y Orones. El terreno es montuoso, pero bastante fértil. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes. PROD.: granos, lino y pastos para el ganado que cria. POBL.: 93 vec., 418 alm. CAP. PROD.: 4,533,190 rs. IMP.: 74,530. CONTR.: 8,923 reales 28 maravedises.

**REYES**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Ginés de Padriñan (V.).

**REYES (SAN CRISTOBAL DEL)**: felig. en la prov. de la Coruña (41 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Padron (2), y ayunt. de Teo (1/2). srr. en un valle, con buena ventilacion, aunque algo nebuloso, y clima húmedo. Consta de los l. de Balinas, Coira, Chau de Rio, Freigeiro, Freira, Jar-meade, Montesclo, Oliveira, Outeiro, Pazos, Piñeiro, Riveira, Samar y Vieiro, que reunen 130 CASAS, varias fuentes y frondoso arbolado. La igl. parr. (San Cristobal) es unica, y su curato de segundo ascenso y patronato ordinario. Confinia por N. con Raris; al E. Teo; S. Couro; y al O. Carceña; le baña el *Ulla* por su marg. der. y recoge las aguas del llamado *San Lote* y otros riach. El terreno participa de monte, y se encuentra la desp. sierra de Cabanelas. Hay un CAMINO vereda real que pasa por los puentes de Padron, Estrada y Cuntis, y otro transversal que se dirige a Padron, ambos en mal estado. El conase se recibe por el balneario de la Estrada. PROD.: maiz, vino, trigo, centeno, patatas, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay liebres, conejos y perdices; se pescan salmones, lampreas, angulas, truchas y otros peces. IND.: la agricultura, molinos harineros y algunos telares. POBL.: 436 vec., 658 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**REYGOSO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria Castelo de Miño (V.).

**REYLLÓ ó REILLO**: puente de madera sobre el r. *Guadazaon* en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término. jurisd. de Reillo.

**REYNARES ó REINALDES**: ald. que forma ayunt. con el Collado, Cenzano y Bucesta en la prov. y part. jud. de Logroño. srr. al origen del r. *Jubera*, en terreno montuoso, con buena ventilacion y clima saludable. Tiene 30 CASAS de mediana construccion, y una igl. titulada de San Miguel, anejo de la parr. de Jubera, servida por un beneficiado de la misma con el título de cura de almas. POBL.: RIQUEZA y CONTR.: con el ayuntamiento.

**REYNES (SO)**: pueblo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término. jurisd. de la v. de Lluch-mavor.

**REY Ó RED (LA)**: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Renedo de Valdetuejar. srr. en la cord. de cerros que baja del puerto del Pando de Prioro, dando vuelta a Tegerina y Mual; su clima es templado, y sano. Tiene 36 CASAS; escuela de primeras letras; igl. (Santiago) anejo de Muñecas, y buenas aguas potables. Confinia con la matriz, Comioayo, la Mata y Oejo de la Peña. El terreno es de mediana calidad y montuoso en su mayor parte. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y caza mayor y menor. POBL.: 26 vec., 100 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**REZA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de Carr (V.).

**REZA (STA. MARIA)**: en la prov., part. jud., dióc.

y ayunt. de Orens (4/2 leg.). sit. á la izq. del r. *Miño* y al O. del monte de *daña*, con buena ventilación y clima sano. Tiene 36 CASAS en los l. de Erbedelo, Fonte, Fuente de la Iglesia, Granja y el cas. de Bouza-fria; la parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y patronato eccl.; la imagen de Ntra. Sra. venerada en dicha igl. es trasladada á la catedral de Orens cuando hay falta de aguas ú otras necesidades; tambien hay 2 ermitas de particulares. Confina N. y O. r. *Miño*; E. monte de Sta. Ladaina, y S. Piñor. El terreno es fértil. PROD.: maiz, centeno, trigo, vino, cebada, legumbres y algunas frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y hay pesca de varias clases. Pobl.: 500 vec., 245 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REZA-A-VELLA: ald. en la prov. de Orens, ayunt. de Canelo y felig. de Santiago de *Caldas* (V.).

REZABAL: cas. del barrio *Idoyeta*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, térm. de Cestona.

REZABAL: cas. del valle de Avastia en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Egoybar.

REZABAL MAYOR: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Orio.

REZABAL MENOR: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Orio.

REZANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de San Salvador de *Sobrecastillo* (V.).

REZEVES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coyrés y felig. de Sta. Maria de *Ois* (V.).

REZVAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Bivadeo y felig. de San Esteban de *Pianton* (V.). Pobl.: 4 vec., 22 almas.

REZMONDO: v. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Alfoego (3 1/2). sit. en una colina goza de una salubridad y los vientos que reinan con frecuencia son el N. y S. Tiene unas 40 CASAS; entre ellas una de ayunt.; escuela de educación primaria concurren. Hay unos 42 niños y dotada con 14 fan. de grano; una fuente dentro de la pobl. y varias en el térm.; una igl. parr. (Sta. Ana) servida por un cura, y una ermita bajo la advocación de San Roque en una altura contigua. El térm. confina: N. Guadilla de Villamar; E. Tegarrosa; S. Sta. Maria de Ananuez, y O. Castrillo de Rio Pisuergra. Su terreno es algo frío y húmedo; en diferentes puntos de él y en especial en la Vega se ven almós, chopos y sauces; esta se halla fertilizada por las aguas del r. llamado *Infresno* que la atraviesa en toda su long., á cuyo final desagua en el *Pisuerga*. CAMINOS: el que dirige de Herrera á Burgos, en mal estado. CORREOS: se reciben de Melgar de Fermentál y Herrera. PROD.: trigo, cebada, comuña, lino y toda especie de legumbres; se cria ganado lanar y vacuno en corto número; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos, bagas, bornejas, truchas y anguilas. IND.: la agricultura. Pobl.: 34 vec., 427 alm. CAP. PUBL.: 369,600 rs. IMP.: 35,487. CONTR.: 2,269 rs. 37 mrs.

REZNOZ: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (28). dióc. de Osma (14). sit. en una colina de áspero aspecto, con buena ventilación y clima frío. Tiene 115 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instrucción primaria frecuentada por 72 alumnos de ambos sexos dotada con 2,000 rs.; una igl. parr. San Andrés Apóstol servida por un cura y un sacristán; fuera de la pobl., cerca de las casas, hay una fuente que provee á las necesidades del vecindario. TÉRM.: confina con los de Tordesalés, Venegas, Quinonera y Sauquillo Alcazar; dentro de él se encuentran varios manantiales y la ermita de Ntra. Sra. de la Fuente. El terreno, que participa de quebrado y llano, es de mediana calidad; comprende 2 montes poblados de encina y reble. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular y vacuno; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agricultura. Pobl.: 424 vec., 480 alm. CAP. IMP.: 59,046 rs. 16 cts.

REZOLA: cas. del barrio de Azaldegui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, térm. de Alquiza.

REZUER: desp. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de La Almonia, térm. jurisd. de *Figueruelas* (V.).

RHODA o RHODE: c. antigua muy insigne en la geogra-

fía hispano-romana: es muy probable su reduccion á Rosas. RIACH: barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. y uno de los 5 que forman el pueblo de *Aldercote*, *gua de Pedraza* (V.). Tiene 40 CASAS de inferior construcción.

RIACHUELOS: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

RIAFARTA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Vicente de *Serrapio* (V.).

RIAGOLONGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligresía de San Juan de *Moecbe* (V.).

RIAGUAS DE SAN BARTOLOMÉ: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (15 leg.), part. jud. de Rianza (3), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva. sit. en terreno algo tanto pantanoso; la combaten los vientos N. y O.; el clima es frío, y sus enfermedades más comunes tercianas, catarros é hidropisias. Tiene 40 CASAS; la de ayunt., en mal estado; escuela de primeras letras común á ambos sexos, dotada con 44 fan. de trigo; un pozo de medianas aguas, y una igl. parr. (San Bartolomé) con curato de primer ascenso y de provision ordinaria. Confina E. térm.: N. Mad. uelo; E. Sta. Maria de Ayllon; S. Corral de Ayllon, y O. Riabuelas: le atraviesa un pequeño arroyo que nace en la sierra de Rianza, el que cria algunos cangrejos. El terreno es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. El correo se recibe en Ayllon y Aranda de Duero por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, guisantes, nucas, lentejas y algunos yerros; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y cria alguna caza menor. IND.: la agricultura, y algun telar de sayales del país. Pobl.: 442 vec., 135 alm. CAP. IMP.: 45,074 rs. CONTR.: 2072 por 100.

RIAHUELAS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (13 leg.), part. jud. de Rianza (3), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva, sit. en terreno bastante dominado por el E. de una gran cuesta; le combaten los vientos, en particular el SO., y su clima es propicio por lo común á pulmonías. Tiene 36 CASAS; la de ayunt., que sirve de cárcel; escuela de primeras letras común á ambos sexos, dotada con 42 fan. de trigo, y una igl. parr. (San Nicolás de Bari) con curato de primer ascenso y provision ordinaria. Confina el térm.: N. Campa de Maderuelo; E. Castañares; S. Castilleira y Riaguas de San Bartolomé, y O. Bercañuel; se encuentran en él una fuente de medianas aguas, y le atraviesa pasando al E. del pueblo un pequeño arroyo que desemboca en el de Rianza. El terreno es de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El correo se recibe en la cab. del part. por los que van al mercado. PROD.: trigo, cebada y centeno; mantiene ganado lanar y el vacuno necesario para la labor, y cria alguna caza menor. IND.: la agricultura. Pobl.: 30 vec., 109 almas. CAP. IMP.: 37,420 rs. CONTR.: 2072 por 100.

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Esteban de *Pantiñobre* (V.). Pobl.: 8 vec., 40 almas.

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Vicente de *Cuns* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre y felig. de San Juan de *Sardiveiro* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bañ y felig. de Sta. Maria de *Ordaste* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Félix de *Brian* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y feligresía de Sta. Maria de los *Angeles* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sen y felig. de San Pedro de *Muro* (V.). Pobl.: 6 vec., 28 almas.

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neza y feligresía de San Pedro de *Boa* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de *Chayan* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de *Trazo* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Miguel de *Baris* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Conjo* (V.).

RIAL: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y feligresía de San Martín de Laroño (V.).

RIAL: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y feligresía de San Vicente de Burres (V.). POBL.: 8 vec., 44 almas.

RIAL: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pina y felig. de Sta. María de Castrofeitu (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

RIAL: I. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y feligresía de Santiago Amoroso (V.).

RIAL: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Porqueira y felig. de San Salvador de Sabucedo (V.).

RIAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de Sta. María de Ordes (V.).

RIAL: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porrño y felig. de Sta. Eulalia de Alios (V.).

RIAL: I. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de Lobios (V.).

RIAL: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de Poyo (V.).

RIAL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julián de Guimeray (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

RIAL: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de Sta. María de Pesaveiras.

RIAL: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de Augadas (V.).

RIAL: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de San Lorenzo de Nogueira (V.).

RIAL: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de Sutomayor (V.).

RIAL: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Justa de Moraña (V.).

RIAL: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Pedro de Lantán (V.).

RIAL: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Fiz de Neimández (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

RIAL: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Esteban de Mato (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

RIAL: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Andrés de Rial (V.). POBL.: 8 vec., 32 almas.

RIAL (SAN ANDRÉS DEL): felig. en la prov. y dióc. de Antas de Lugo (6 leg.). part. jud. de Chantada (3) y ayunt. de Antas (1/2). str. en terrenos montaos, al E. de la Ulla o nacimiento del r. Ulla; clima benigno y sano. Tiene 48 CASAS en los l. de Rial y Finós; la igl. parr. (San Andrés) es matriz de las de San Ciprián de Barreiro y Sta. María de Sacastro; el curato, de entrada y patronato lego. El término confina por N. con San Salvador de Balboa; al E. la Ulla; S. con Ciprián de Ferreiros, y O. Santiago de Anoeja. L. TERREÑO es quebrado y de mediana calidad, con arbolado de castaños y prados de pastos. LOS CAMINOS locales y malos; el correo se recibe en Taboada. PROD.: centeno, patatas, nabos, algún trigo, maíz, cebada, legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado, preferiendo el vacuno y de cerda. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 17 vec., 99 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIAL (SAN VICENTE DEL): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Ordesnes (3 1/2) y ayunt. de Buján (1 1/2). str. en el valle de Dubra, a la der. del r. CLIMA templado y sano. Consta de los l. de Arnojo, Boiro, Carlejo, Carra, Castro, Costela, Iglesia, Loureiro, Mallares, Pousade, Rieiro y Viso, que cuentan con unas 163 CASAS, varias fuentes y una igl. parr. (San Vicente) que tiene por anejo la de San Salvador de Bembibre; su curato es de segundo ascenso. El término confina por N. con el de Arabejo; E. el r. Dubra y puente denominado de Piedra; S. con su anejo Bembibre, y por O. con la sierra que la separa del ayunt. de Sta. Comba. El TERREÑO es de buena calidad; los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. de part. PROD.: centeno, maíz, patatas, trigo, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; hay caza y alguna pesca; molinos harineros y varios telares para lino y estopa. IND.: la agrícola. POBL.: 405 vec., 574 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIAL DE ABAJO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Adrián de Castro (V.).

RIAL DE ARRIBA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Martín de Meaños (V.).

RIAL-EGLESIA: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martín de Berduicio (V.).

RIALBO: barranco en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre; se forma de las aguas que descienden de las escarpadas y elevadísimas montañas de Turbon y valle de Lert; mueve en su curso un molino harinero en las villas de Turbon, y sus aguas cuando ascece mucho son blanquecinas y ensucian las del r. Escra, en cuya márg. der. desemboca 1/2 hora debajo de Campo, en cuyo término le cruce un puente de madera para facilitar el paso de la carretera de Benasque. Sin Jada, de ser blancas sus aguas por lo cenagosas se llama Rial-Albo. Su caudal ordinario es de 3 muelas, pero en las tronadas y alubiones se convierte en río.

RIALDONIO: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de San Lorenzo de Nogueira (V.).

RIALEO: barranco en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre; tiene su origen en los términos de Esdolonada y Merli, y baja recogiendo las aguas de parte de los de Bufaluy, Erdao, Centenera, Torruella, Abozcos, Perarrua y la Puebla de Fantoba, desagüando en la izq. del r. Esera, 1/4 de hora mas abajo del nombrado Perarrua, cuyo término gran trecho separa del de la Puebla. Le cruce un puente de piedra de un arco, construido casi en su desembocadura hace 3 años para facilitar el paso en la carretera de Benasque. En todos los términos riegan algunos huertecillos con las 2 muelas de agua que lo forman, y mueve 2 molinos harineros y uno de aceite en Centenera, y en Erdao otro de harina.

RIALINO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dodro y felig. de San Julián de Laino (V.).

RIALP: v. con ayunt., al que están agregados los pueblos de Rota, Berani y el término rural de San Pabló, en la prov. de Lérida 28 horas, part. jud. de Sort (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (46), dióc. de Seo de Urgel (40). str. en una pequeña llanura, a la márg. der. del r. Nogueira-Pallaresa, dominado de muy altas montañas; el clima es templado, pero reina con mucha frecuencia el viento del N. con una violencia extraordinaria; se padecen inflamaciones y pulmonías. Consta de 50 CASAS, inclusa la de ayunt. y la cárcel; escuela de primeras letras concurrida por 40 niños, dotada en 1,400 rs., y antes había también una de latinidad, que se pagaba parte con los fondos del comun, y parte con las retribuciones de los alumnos. La igl. parr. (Sta. María del Valle de Flor) tiene por anejos a Vilamar y Envoyor; su curato es de segundo ascenso, y lo sirve un cura párroco y un vicario que reside en Vilamar. El término confina por N. Surp y Baldó (1/2 cuarto de hora); E. Berani (1); S. La Bastida (1/2), y O. Oip (1/4); hay dentro de él varias fuentes; una ermita dedicada a San Juan Ante-Portam-Latinum, sit. en el vértice de una montaña a 5/4 de hora de la pobl., y varios montes, que se elevan en todas direcciones desdoblados y de otros pueblos, comprendiendo también un bosque mancomunado con Ron, Sort y Berani; le baña el r. Nogueira-Pallaresa, que riega parte de las tierras, y corre con dirección de N. a S. cruzándole un puente de dos arcos al cual se une en el mismo término poco mas abajo del pueblo el r. de San Antoni, que mueve una fab. de cardar lana, y le atraviesa también un puentecito. El TERREÑO es duro, pedregoso, y la mayor parte montuoso. CAMINOS: uno real que dirige del interior de la prov. a los pueblos de la alta montaña, valle de Aran y Francia, y otros transversales que van a los inmediatos, todos de herradura y en mal estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Tremp por balijero los micreolos y sahados. PROD.: centeno, trigo, cebada, lino, nabos, patatas, almendras, manzanas, peras, ciruelas, cerezas y algunos higos; cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchinos: IND.: una máquina de cardar lana ó hilar; otra paraerrar maderas, y algunos hatanes para batanear el lienzo. POBL.: 45 vec., 391 alm. RIQUEZA IMP.: 51,549 rs. CONTR.: el 44/8 por 100 de esta riqueza.

RIAMONDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julián de Arnos (V.). POBL.: 1 vec., 20 almas.

RIAMONDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la

Estrada y felig. de San Verisimo de *Lamas* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RIAMONTE DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Vilarello* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RIAMONTE DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Vilarello* (V.). POBL.: 5 vec., 19 almas.

RIANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Vicente de *Moiras* (V.).

RIANDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Pedro Félix de *Brúis* (V.).

RIANJO: jurisd. de la ant. prov. de Santiago, compuesta de la v. de Rianjo y las felig. de Abanqueiro, Araño, Arados, Cespon, Lallo (San Juan Bautista), Lallo (San Julian), Leyro, Mazenda, Ribasreira, Taragoña y Vealo, cuyo juez ordinario era nombrado por el arz. de Santiago.

RIANJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Miguel de *Brandariz* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

RIANJO: ayunt. en la prov. aud. terr. y c. g. de la Coruña (16 1/4 leg.), dióc. de Santiago (6), y part. jud. de Padrón (3). STR. sobre la márg. der. del r. *Ulla* y parte setentrional de la ria de Arosa. CLIMA templado y sano: se compone de las felig. de Araño, Sta. Eulalia, Asdes, Sta. Maria; Isorna, Sta. Maria; Leiro, Sta. Maria; Rianjo, Sta. Columba (cap.) y Taragoña San Salvador, que reunen sobre 4.300 casas en 74 pobl.: tiene casa consistorial y cárcel; en su piso bajo hay varias escuelas de instrucción primaria cuyo ramo va mejorando. EL TÉM. municipal confina por N. con el de Lou-same y falda meridional del elevado monte de Treito; por E. Dodro, y prov. de Pontevedra interpuesto el *Ulla*; S. y O. la mencionada ria de Arosa, y por NO. el distr. municipal de Boiro. EL TERRENO en lo general es fértil, participa de algun monte arbolado y lo bañan diferentes arroyos y riachuelos que bajan á la ria ó al *Ulla* segun la direccion que toman en su curso. LOS CAMINOS que desde Rianjo dan comunicacion con Noya y Padrón, á esta v. por Sta. Maria de Asados, y la de Noya por San Salvador de Taragoña se hallan en mediano estado así como el que desde Padrón pasa por Santa Eulalia de Araño y llega hasta el puerto de Santa Eugenia de la Riviera. EL COMERCIO se recibe de Santiago dos veces en la semana por medio de un facton. Las PROD.: mas comunes son maiz, vino, centeno, trigo y legumbres; hay algunas frutas, caza de liebres, perdices, codornices y conejos: en gran parte del distrito se disfruta de la pesca que proporciona la ria de Arosa y el *Ulla* IND.: la agricola, marineria y pesca, telares para lienzos, molinos harineros y varios oficios de primera necesidad. EL COMERCIO está reducido á la venta de frutos y ganados en los mercados y ferias de los part. de Padrón y Noya. POBL.: 1,222 vec., 5,812 alm. RIQUEZA IMP.: 739,788 rs. CONTR.: 76,475.

RIANJO (STA. COLUMBA DE): v. y felig. en la prov. de la Coruña (16 1/4 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Padrón (3), y ayunt. á la de cada nombre y del que es cap.; tambien lo es del distr. marítimo correspondiente á la prov. de Villagarcía del tercio naval de Vigo en el departamento del Ferrol. STR. sobre la costa de la ria de Arosa; su CLIMA es templado y bastante sano: comprende la v. de Rianjo y la l. de Barral, Cortés, Lustré, Pazo Rianjoño, Tincheira y Torre, que reunen sobre 400 casas; la hay para el ayunt. y cárcel en la v. de Rianjo; hay escuela de instrucción primaria y fuentes ó manantiales de buen agua potable. La igl. par. (Sta. Columba) está servida por un curato de segundo ascenso y patronato real ecl.; el cementerio no perjudica á la salud pública, y existe el santuario de Guadalupe sostenido con la limosna de los fieles. EL TÉM. confina por N. con el de San Salvador de Taragoña; por E. Sta. Maria de Leiro; S. con la v. de Rianjo; y por O. con las mismas aguas de la Arosa. EL TERRENO participa de monte, que se extiende hasta llegar en parte á la costa, y de llanos de buena calidad destinados al cultivo: lo baña por NO un riach. procedente del monte de Treito, que dejando á la der. á Taragoña, desemboca en el arsenal que se encuentra entre esta felig. y Rianjo; LOS CAMINOS locales enlazan con el que saliendo de la v. se divide

en dos ramales con direccion á Padrón y á Noya. EL COMERCIO se recibe de Santiago por medio de un peaton los miércoles y sábados y sale para aquella c. los lunes y jueves. PROD.: centeno, vino, maiz, legumbres, frutas y hortalizas; criagadado prefiriendo el vacuno; hay pesca si bien puede decirse que este ramo no constituye hoy parte de su riqueza industrial por las razones que manifestamos al describir la ria de Arosa. IND.: la agricola, telares caseros y varios oficios de primera necesidad. POBL.: 393 vec., 4,841 alm. CONTR.: con las felig. que forman su ayunt. (V.).

RIANSARES: r. en la prov. de Cuenca y Toledo: nace al pie de la pequeña sierra donde se halla la ermita de Ntra. Sra. de Riñsares, que lo da nombre, en el part. jud. y térm. de Tarancon; corre por este, pasa despues á los de la Fuente de Pedro Naharro y Horcajo de Santiago, hasta el puente de Garnica, mojon divisorio entre la prov. de Cuenca y la de Toledo, donde y al pie del desp. de Belmonte, se le reune por su márg. izq. el riach. *Bedija*, que trae su origen de la parte arriba de la sierra y v. de Uclés. Desde dicho puente entra en el part. del Quintanar de la Orden, cruza el térm. de Cabezasnueva, entrando en el del Corral de Almaguer por un magnifico canal, abierto á expensas del Sr. infante D. Francisco de Paula, con el beneficio objeto de desecar las vegas inundadas, y cubiertas de junco, carrizo y otras malezas, y de dar la salud á la pobl. del Corral, que la ha obtenido completa, con aumento considerable de su rig. agricola: este canal lleva el mismo nombre del r.; tiene en el térm. del Corral 74,400 pies de long., y 66 superficiales de lat. inclusos sus cajeros, plantados por ambas márg. de chopos, álamos y mimbreras en la estension de 29,000 pies, y pertenece á S. A. en pleno dominio, segun real cédula de 26 de julio de 1805: en este térm. entra en el r. arroyo *Albardana*, que nace en la fuente y huerta de Torribia, la acequia del *Desaguadero*, las del *charco de la Arta*, *Peinado* y *Pocillo de Gasco*, que todas hacen 28,000 pies de long. canalizados uno y otros á expensas de dicho Sr. Infante, á quien retribuyen los cultivadores con medio diezmo de los frutos que producen las tierras desecadas de dichas vegas, segun escritura de 25 de julio de 1804, confirmada por S. M. é inserta en real cédula de 28 de enero siguiente: este canal, con la ramificacion de sus acequias, se rige por las ordenanzas del de Guadiana, convenida con las municipales de la v. del Corral, confirmadas por especiales reales cédulas. Desde el fin del canal continua el r. un corto trecho del mismo térm. del Corral, hasta el puente y molino del Paulés, mojon divisorio de las ordenes de Santiago y San Juan, en donde por su ant. y tortuoso cauce, entra en el térm. de Villacañas, y pasando al de Quero, muere en la laguna del Tarai, que tiene su desagüe en el *ciagueta*. Las aguas del *Riñsares* de condicion salobre: son de bastante consideracion desde donde recibe las del *Bedija*, pero pierden mucho de su caudal y aun se secan desde julio á noviembre: los pueblos sit. á sus márg. son por la der. Tarancon á 4 leg., la Fuente, sobre el r.; Lillo á 1/2 leg. y Villacañas á mas de 1/4: por su izquierda, Torribia á 1/2 leg., Horcajo á 3/4, Cabezasnueva, sobre el r. y Corral de Almaguer, que le abraza con su arrabal de San Sebastian. Sus puentes son el de cada de Garnica, los de Garzon y el Real en la carretera general de Valencia, cada uno de 3 ojos, y otra multitud de madera y lata: cria pesca de cachos y bogas muy buenas y con mucha abundancia, y tambien sanguijuelas de excelente calidad. Da movimiento á un molino harinero en Cabezasnueva y 3 en Villacañas. Tuvo otros 8 molinos en el térm. del Corral, de los cuales los 3 superiores se mandaron demoler por real orden en 1804, y los 3 restantes quedaron suspenso en su uso, porque causaban gravisimos daños á la salud pública, y destruian la inmensa riqueza y fertilidad de unas 3,000 fan. de tierra en las vegas de aquella v. cuya pobl. ha crecido desde entonces de 400 á 1,000 vec.

RIANSARES (VACES DE): hermosa ermita en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de Tarancon. STR. sobre uno corno á la der. del r. de su nombre, y á la izq. del camino real de Cuenca á Madrid, distante 450 pasos de este y 1/2 leg. de Tarancon. Las mejoras que esta ha experimentado tanto interior como exteriormente y en sus ornamentos, son debidas en gran parte á la generosidad del duque de Riñsares, patrono de esta ermita.

RIANZUELA: desp. en la prov. y part. jud. de Sevilla, térm. jurisd. de Bollullos de la Mitación.

RIANO: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (4), aud. terr. y c. de Burgos (24), ayunt. de Solorzano. SIT. en una cañada; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 20 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 400 rs. y un celemin de trigo por cada uno de los 20 niños que la frecuantan; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales; una ermita (San Diego); y buenas aguas potables. Confina con Solorzano; Secadura, Matienzo y Ornedo. El TRAXO es de secano; por el corren las aguas del r. del mismo nombre de la pobl. Hay un monte de roble, y prados naturales; recibe la CORRESPONDENCIA de Laredo. PROD.: maiz, alubias y pastos; cria ganado vacuno, caza de liebres y perdices, y pesca de truchas. Pobl.: 30 vec., 440 alm. CONTR.: crn el ayunt.

RIANO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuérniga; corresponde al concejo de Ibio ó sierra de Ibio.

RIANO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, felig. de Sta. Maria de Chabia (V.). Pobl.: 49 vec., 95 almas.

RIANO: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (46 leg.), part. jud. de Sedano (6) y ayunt. titulado del

valle de Valdevezana (4/2). SIT. en una llanura, cuyo CLIMA es frio á causa de reinar con especialidad los vientos N. y O. y las enfermedades que comunmente se padecen, son los constipados. Tiene 42 CASAS; una fuente, cuyas aguas son de mediana calidad; una igl. parr. (el Salvador) y un cementerio bien situado: á ésta está unida la de Quintanaentillo y sirven el culto de ambos un solo cura párroco y un sacristan. El TRAX. linda N. Robledo de las Puelbas; E. Argomedo; S. Soncillo, y O. Quintanaentello; su TRAXO es húmedo y de infima calidad, pero cria buenas pastos; hay un monte poblado de grandes robles que el pueblo conserva con esmero; un pequeño arroyo que recorre el térm. y algunas aguas minerales de azogue. CAMASOS: los de servidumbre; y las cartas se reciben á corta cantidad; cria ganado vacuno y caballar, y caza de perdices. IND.: la agricola. Pobl.: 46 vec., 39 alm. CAP. PUBL.: 186,900 rs. IMP.: 8,812.

RIANO: part. jud. de ascenso, en la prov., y dióc. de Leon, (excepto los pueblos de Aledo y Villayandre que corresponden á la de Santiago), aud. terr. y c. g. de Valladolid: se compone de 30 v., 83 l. y 21 desp., que forman 48 ayunt.: las dist. de las cap. de ellos entre sí, á la de part., prov. c. g. y corte, se demuestran en el estado que sigue:

RIANO, cab. de part. jud.

2	Acebedo.																			
4	3	Boca de Huerfano.																		
4	4	2 1/2	Burón.																	
5	7	6	6	Cistierna.																
5	3	6	5	5	Lillo.															
2 1/2	4 1/2	3 1/2	3	3	8	Morgovejo.														
3 1/2	6/3	4 1/2	2 1/2	8 1/2	6	5 1/2	Oceja.													
3	5	4 1/2	4	8	6	4 1/2	3	Portilla.												
3 1/2	3	2 1/2	3	8 1/2	7	5 1/2	2	4 1/4	Posada.											
4	6	5 1/2	5 1/2	2	7	2	7 1/2	7	3	Prado.										
4 1/2	3 1/2	2 1/2	2 1/2	3 1/2	6 1/2	4	6	5	6	2	Priero.									
3 1/2	5 1/2	4 1/2	4 1/2	3	5 1/2	4 1/2	7	6	7	4	Renedo.									
3 1/2	4	4 1/2	4 1/2	5	2	5 1/2	6 1/2	6 1/2	6 1/2	5 1/2	Revero.									
2	2 1/2	3	3	4	3 1/2	4	5	5	5 1/2	4 1/2	4	4 1/2	4	Salomon.						
3 1/2	3 1/2	4 1/2	4	5	2	6 1/2	7	7	7	5	5 1/2	6 1/2	2	2	Vegamian.					
2 1/2	4 1/2	3 1/2	3 1/2	2	4	3	6 1/2	5 1/2	4	4	3	2	4	3	Villayandre.					
12	14	43	43	8 1/2	9 1/2	11	15	14 1/2	16	2 1/2	12	41	40	11	8 1/2	8 1/2	Leon, cap. de prov.			
2	7 1/2	73	73	68	65	71	75	75	75	78	70	69	66	67	65	67	70 1/2	Santiago....		
26	28	27	27	22	25	24	30	28	30	22	24	23	25	26	24	24	22	66	Valladolid, c. g.	
60	62	61	56	58	59	58	64	62	63	57	59	57	58	59	56	57 1/2	58	420	34	Madrid.

TRAXO. Confina N. con pueblos de los ayunt. de Pongo y Caso, (prov. de Oviedo); E. con el part. jud. de Saldaña (prov. de Palencia), y el de Potes (Santander); S. con los de Sangua y Leon; y G. con el de la Vecilla; su extension de N. á S. es de 9 leg., y de 8 la de E. á O.: reinan en él principalmente los vientos del N. y S., y raras veces los del O.: su atmósfera es despegada en los ayunt. de Cistierna, Villayandre, Salomon, Morgovejo, Renedo y Prado, y su temperatura bastante benigna; en los ayunt. restantes la atmósfera es mas cargada, y el CLIMA bastante frio.

TERRITORIO. Situado este part. en las montañas de Leon, seria inutil advertir que todo él ocupa un terreno montañoso y áspero: como Peña principal se cuenta la conocida con el nombre de Peña Corada, que principia en térm. de Cistierna, y termina en el de la Mata de Monteagudo, que distan entre sí 2 1/2 leg. de S. á NE., y separa los ayunt. de tierra de Valdetuejar de los de la Ribera; su calidad es de piedra calar, y puede considerarse de primer orden en cuanto á su altura; por la parte del O. tiene una garganta (Vulgo Escobio), que sirve de camino para los que viejan

de la parte alta de la montaña para tierra de Castilla; á los 3/4 de leg. en términos de Sta. Olajá, y Alejo se encuentra otro estrecho titulado Bequejo que tambien sirve de camino carretero, otro se encuentra siguiendo el mismo camino á 1/2 leg. que por su mucha elevacion se le denomina Pajar del Diablo; 1/4 de leg. antes de este escobio ó estrecho y entérmino de Berdiago hay una mina de galena argentífera, propia de la sociedad minera Leonesa-Palentina que igualmente posee otras en los términos de Alegico, Argovejo, Cistierna, Sta. Olajá de la Barga, Cerezal, Gileros, Cotillos, Sahelices, y San Pedro de Valdesuero, de la clase todas de hierro, carbon de piedra, cobre, alcohol, y otros metales; las de carbon de piedra, y hierro se reputan por mas abundantes y se encuentran en estado de explotacion de dos años á esta parte: en el último de los mencionados pueblos, se está construyendo de cuenta de dicha sociedad, un alto horno de fundicion con otros varios edificios y maquinaria necesaria para beneficiar el producto de dichas minas, en cuyo trabajo se ocupan sobre 400 operarios. Los pueblos de los ayunt. de que hasta ahora nos hemos ocupado abundan en montes de haya, roble, encina, brezo, y escobas y los de Argoejo y Corniera, añaden á este algunos peses de abedul, acebo, enebroy tejo; tambien abundan en ellos las yerbas medicinales: en el término de Salis se encuentra otra Peña titulada Peña de las Pintas que por su elevacion se reputa por una de las principales.

Una leg. en direccion al NE. hasta los términos de los ayunt. de San Pelayo abundante en pastos, v. a. l. de haya, acebo y tejo en su mayor parte maderados á 1 1/2 leg. de esta collada continuando en la misma direccion, se halla otra de las mas notables del pais llamada los Picos de Mompuro: ocupa 3 leg. de circunferencia y confina por su base con términos de los pueblos de Lois, Redipollos, Coñiñal y Marañá; á poca distancia de su cúspide, y por la parte que mira al NE. tiene 4 torreoncs inaccesibles, y de una estremada elevacion que se titulan los Conventos, en cuya base se conserva la nieve constantemente todo el año: en su descenso hasta el pueblo de Marañá, hay un dilatado valle muy abundante en pastos, que se titula Rio Sol, en cuyo centro hay un caserío con este mismo nombre, y es de aprovechamiento comun de la comunidad del valle de Buron, hoy ayunt. de Buron, Acebedo, y Marañá; en cuyo último pueblo se está explotando una mina de antimonio, y se cree contenga alguna parte de plata: se beneficia por cuenta de una sociedad inglesa. Siguiendo esta misma cord. y á 1 1/2 leg. de dist. se halla otro puerto titulado de Bentaniella: otro hay á las 2 leg. SE. de Buron con el nombre de Pandorada, que es un cerro de los mas elevados del pais; sus fallas por la parte del S. y N. están pobladas de hayas, robles, acebos y abedulesal N. de Valdeon y dividida de su término con el de Cabrales (prov. de Asturias), se extiende una linea de peñas calares que por su estremada elevacion son conocida. con el nombre de Peñas de Europa, las cuales se cortan por un estrecho ó garganta que sirve de paso á los pueblos de Gau de Arriba y de Abajo: despues de dicha garganta empieza otra linea de peñas de menos elevacion que las anteriores, es una de las cuales llamada Hoyos sin Tierra, hay una mina de alcohol bastante abundante, de la que se proveen los alfareros de tierra de Guardo, y algunos otros, sin que pueda utilizarse de otro modo por lo escaboso del terreno en que se halla: al E. de los pueblos de Valverde la Sierra y Besan-le se encuentra la Peña llamada Pico de Espinete. tambien de mucha elevacion y que en su base ocupa 3 leg. de circunferencia: la parte alta de dicha Peña por el N. y O. siempre está cubierta de nieve, y de ella proveen los hab. de Valverde y Besande á las plazas de Valladolid, y otras de Castilla la Vieja en virtud de una contrata de tiempo inmemorial. **Rios y arroyos.** El principal de las de aquella clase que recorren el part. es el *Está*, que fertiliza varios prados y huertos en su tránsito y mueve á algunos molinos hinerinos de aceite y batanes, cruzándoles algunos rios de madera en lo general, y una barca propia de la sociedad Minero-Palentina Leonesa; recibe varios afluentes por der. é izq. que todos fertilizan en mas ó menos escala los terrenos por que correan. Sigue el *Porna*, que tambien tiene su origen en el part. al S. de Coñiñal, por cuyo término y los de Campo

Armado, y Vegamian, corre fertilizando los campos de los mencionados pueblos y entra en el part. de la Vecilla por el último. El *Cea* que nace en los montes de F. oro, recorre tambien el part. por los términos de este mismo pueblo, Morgovejo, la Sota, Valdeoruada y Soto, regando en su descenso sus prados y huertos; recibe tambien varios afluentes y tiene puentes de piedra y madera que facilitan su paso. Los demas arroyos que cruzan el part. son de mas ó menos importancia segun el caudal que reunen hasta su desagüe en los mencionados r.: unos y otros benefician el terreno por donde pasan con mas ó menos escala segun sus afecciones; todos ellos impulsan alguno que otro artefacto; todos ellos cuentan puentes de piedra ó madera, por lo regular, que facilitan su tránsito; todos en fin crían pesca de truchas, anguilas y otros peces. En los términos de Villayandre, y Cremenes hay dos fuentes minerales ferruginosas, cuyo análisis aun no se ha verificado.

**CAMPOS.** Entre los principales se cuenta el que principia en Marañá bajando del puerto de Tarna, y pasa por Acebedo, Lario, Buron y la Puerta, en donde se divide en dos ramales, uno que baja á la ribera de Gradefes, pasando por Huéltel, Villayandre, Berdiago, Cistierna y Sarriba, en cuyo término, se subdivide en otros 2, y otro que se dirige á Pedrosa, y doblando el puerto titulado de Pando, baja á Prior, Morgovejo, la Sota, y Puente de los Picos, donde entra en el part. de Salagang; este ramal sufre otra subdivision en el pueblo de Pedrosa, desde cuyo punto se dirige otro que sirve por los pueblos de tierra de la Reina hasta Portilla, siguiendo el punto de division á dos valles, uno que sigue á tierra de Licóna por el puerto de San Glorio, y otro que pasa al ayunt. de Valdeon, por el puerto de Pande-Trabes. Otro campo emerge en Toba, y entra en la Vecilla por Vegamian. Los demas son de pueblo á pueblo y en mal estado atendida la aspereza del terreno y el abandono en que yacen.

**PRODUCCIONES.** A la falla de Peña Corada por la parte del S. hay una hermosa y fértil veza que produce trigo, cebada, centeno, buen garbanzo y otras clases de legumbres hortaliza, delicadas frutas, y pastos. El valle de Valdeburon, tierra de la Reina, y ayunt. de Lillo, y Vegamian solo producen centeno, arveja, alguna cebada y trigo tremesino, pero abundan mas que los restantes del part. en yerbas medicinales, y pastos, que constituyen el principal artículo de su riqueza: los ayunt. de Valdeon y Sajarbre dan centeno, maíz, arveja y patatas, y en el último abundan las frutas. En todo el part. se cria ganado caballar, mular, lanar, cabrio, de cerda, y toda clase de aves domésticas. La caza mayor y menor abunda en todos los montes, con especialidad los rebecos, ó cabras monteses, que se reunen en manadas hasta de 200 en los Picos de Mompuro, y Peñas de Europa.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** En los pueblos del valle de Buron, tierra de la Reina, y ayunt. de Lillo, Salamon, Biño, y algunos del de Villayandre, se ocupa la mayor parte de los moradores, despues de las labores del campo, en el trafico de maderas para cubas, ruedas, carros, y aperos de labranza, que conducen á diferentes puntos, y ferias de Castilla la Vieja: en los ayunt. de Renedo, Prado, y Morgovejo, se dedican algunos al carbonero que estrae tambien á diferentes puntos de Castilla la Vieja. Si á lo dicho se añade algun molino hinerino, bitan, y varios telares de lienzo y lana, con la recría de algunas reses, se tendrá una idea completa de la industria de los naturales de este part. Se estrae ademas de lo espuesto, ganados, manceba, queso y truchas en casi todo el part., y en los ayunt. de Cistierna y Villayandre, se puede añadir el lino, y garbanzos, pudiendo regularse sus precios en año comun, á 10 rs. cuarta de lino (á lib.), 60 rs. fan. de garbanzos, y á 4 1/2 libra de manceba, queso, y truchas. Se importa vino, aceite, aguardiente, azucar, arroz y como una mitad aproximadamente del consumo de granos.

**Ferias y Mercados.** En el pueblo de Sorribas se celebra una feria anual el 24 de noviembre, y otra el mismo día en el puente del May, en que se vende ganado de cerda, lino y lana hilado y en rema, y alguna quincalla; y un mercado en la capital del part. en que se presentan granos, y otros art. de primera necesidad: es poco concurrido en los meses de invierno.

**ESTADÍSTICA CUMENAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 33 de los que resultaron ab-sueitos de la instancia uno, libremente 42, penados-presentes 44, continuados 6, reuendentes en el mismo delito uno, con el intervalo de 6 meses; de los procesados 7 contaban de 10 a 20 años, 43 de 20 á 40 y 6 de 40 en adelante; 17 eran hombres 32 y m., tres una, solteros 10 y casados 17; sabían leer 2, leer y escribir # y 27

operaban artes mecánicas; de 6 acusados se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio y de 27 la instrucción.

En el mismo período se cometieron 40 delitos de homicidio y de heridas con 5 armas blancas de uso lícito, una id. de ilícito y 4 instrumentos contundentes.

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal, y en que se refiere al recemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

Ob. a que pertenecen.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.									
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad yeres.	TOTAL.	Electores.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Capa. de sold. 25 años homb.	Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto, 100 de la riqueza.			
Ob. a que pertenecen.	196	882	183	6	489	124	1	6	1	6	1	43	43	40	41	7	9	3	66	23	36686	327	97012	45329	78	7	47	43	15880	
Acebedo.....	284	1278	206	6	205	200	1	6	1	6	7	21	13	8	25	43	41	19	410	33	44056	4371	41749	23128	78	2	17	38	49142	
Baca de Huerga.....	284	1278	206	6	205	200	1	6	1	6	7	21	13	8	25	43	41	19	410	33	44056	4371	41749	23128	78	2	17	38	49142	
Baron.....	7	232	194	183	7	490	483	4	6	4	6	7	42	45	46	42	7	4	78	27	79919	4771	181600	18228	90	41	20	33	42703	
Cisterna.....	15	281	1253	68	12	208	485	4	6	4	6	45	20	21	15	23	46	41	8	413	32	20762	4531	159366	10721	59	47	43	7	790
Lillo.....	7	281	1253	68	12	208	485	4	6	4	6	45	20	21	15	23	46	41	8	413	32	20762	4531	159366	10721	59	47	43	7	790
Morgonjo.....	6	24	1825	692	8	200	492	4	6	4	6	21	45	43	22	8	6	5	88	28	45315	734	258068	94582	78	5	47	43	42444	
Oceja.....	4	24	1825	692	8	200	492	4	6	4	6	21	45	43	22	8	6	5	88	28	45315	734	258068	94582	78	5	47	43	42444	
Ortega.....	4	180	245	119	1	423	419	4	3	4	3	4	6	7	2	10	7	5	51	47	16834	437	24978	26307	7035	50	40	11	6	44611
Portilla.....	8	189	716	330	5	435	425	4	2	4	2	3	4	2	3	4	2	4	20	06	30234	433	36361	7035	140	47	31	4	49332	
Posada.....	8	189	716	330	5	435	425	4	2	4	2	3	4	2	3	4	2	4	20	06	30234	433	36361	7035	140	47	31	4	49332	
Prado, d Villa de.....	8	189	716	330	5	435	425	4	2	4	2	3	4	2	3	4	2	4	20	06	30234	433	36361	7035	140	47	31	4	49332	
Prado.....	2	83	373	79	3	82	64	1	2	4	1	4	6	3	2	6	4	3	25	49	34509	87	34456	4191	50	47	4	8	4240	
Prioro ( ).....	2	83	373	79	3	82	64	1	2	4	1	4	6	3	2	6	4	3	25	49	34509	87	34456	4191	50	47	4	8	4240	
Renev.....	9	194	873	665	9	475	455	3	6	4	6	9	21	14	10	42	6	41	88	29	458909	393	459292	10515	54	7	42	4	6760	
Reveru.....	7	83	418	94	3	97	76	4	4	3	4	5	4	7	6	8	5	2	37	41	71321	309	74530	8252	91	22	20	43	11444	
Riñón.....	7	270	4215	196	6	202	488	1	6	4	6	21	21	20	13	43	14	425	31	156640	4370	461051	4370	461051	4370	90	6	20	4	14942
Salonon.....	6	423	553	410	5	445	405	4	4	4	5	6	9	6	42	41	5	5	53	37	76504	426	76036	45632	402	23	22	28	10764	
Villayandre.....	9	256	4125	180	8	488	475	4	6	4	6	27	46	43	42	41	5	40	39	37	89207	2545	82732	20397	96	32	21	46	2454	
Totales.....	114	32419	44624	2590	405	2695	2401	17	17	62	17	242	196	167	225	419	417	417	4210	389	4886363	45389	4901752	235361	72	45	16	42	42338	

(\*) La pobl. de este ayunt. . . su riqueza imp. . . y las contr. estan incluidas en el de M. de Cepejo, de que fue segregado posteriormente 4 1842.

(\*\*) Nota. La contr. de culto y cetero no se halla comprendida en las que aqui se manifiestan; y como su importe, calculado al respecto de 492 por 100 de la riqueza im. n. debe a contar á rs. vn. 89,761, que dan 27 rs. 24 mrs. por vec. y 6 rs. 4 mrs. por hab. resulta, que el verdadero total de dichas contr. es de rs. vn. 325,122, ó sean 100 : n. 2 mrs. por vec., 22 rs. 16 mrs. por hab., y 469 por 100 de la riqueza señalada al partido.







AYUNTAMIENTOS.	Ob. que pertenecen	POBLACION.				ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.														
		Vecinos.	Almas.	Contribu- yentes.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Suplentes.	JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE							Pecunia.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habi- tante.											
											18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.							25 años.	Total.	Capo de sold. de 20 años.	Capo de sold. de 21 años.	Capo de sold. de 22 años.	Capo de sold. de 23 años.	Capo de sold. de 24 años.	Capo de sold. de 25 años.			
Sumas anteriores...		1706	6173	4371	35	4406	4221	38	40	78	36	424	148	86	76	141	86	71	54	602	47	3	46	035	37631	876938	147283	218370	124264	43074	4001	22	238	13
Ringudas de S. Bartol...		45	434	28	4	28	21	1	3	2	1	3	2	1	2	1	2	3	1	2	1	0	0	30	29737	4993	2700	37420	1257	181	13	212	18	
Riadahes...		30	409	20	4	30	22	4	4	7	3	23	24	22	23	20	48	7	30	480	7	0	30	18264	19863	42000	58127	884	13	212	18			
Rianza...		633	2026	205	270	4	8	4	4	3	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	0	240	44082	2367	1100	17359	589	40	225	8		
Rioy de Rianza...		30	78	22	4	8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
Rioy de Rianza...		71	253	54	5	54	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
Salido...		29	102	27	26	4	27	26	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
Sar. Maria de Rianza...		79	423	27	28	27	28	27	28	27	28	27	28	27	28	27	28	27	28	27	28	27	28	27	28	27	28	27	28	27	28	27	28	
Santibañez...		17	356	69	66	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
Sequera de Fresno...		43	479	42	54	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
Serrana...		40	423	30	30	24	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
Valdevegas de Montejo...		37	417	27	28	24	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
Valdevegas de Montejo...		31	99	26	2	28	22	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
Valdevegas de Montejo...		41	163	33	34	30	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
Valdevegas de Montejo...		26	84	25	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Villafranca...		44	60	44	44	42	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
Villaverde...		28	410	54	64	60	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
Totales...		2510	10885	2181	46	2227	1963	54	44	116	52	179	189	445	404	441	415	86	978	30	20	42	030	314837	693880	2187899	784	29	504	1				

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. no presenta el pormento de las contribuciones de cada ayunt.; pero al respecto de 4803 por 100 de la riqueza, proporción en que están las de la prov., deben corresponder á este part. rs. vn. 384,538 ó sean 438 rs. 29 mrs. por vec. y 36 rs. 8 mrs. por hab. incluyéndose la de culto y claro por rs. vn. 73,382 ó sean 25 rs. 7 mrs. por vec., 6 rs. 23 mrs. por habitante y 3 45 por 100 de la riqueza imponible.

Srv. en el limite oriental de la prov.: es de cuuma mas frio que templado, si bien hay valles que gozan de un temperamento regular, con respecto al de Castilla; los ventos que mas reinan son el N., el noroeste y los grandes frios; y el SO., al que llaman Segoviano, que es el portador de las nieves y las grandes aguas, segun las estaciones: las enfermedades mas comunes son intermitentes y carbuncos. Conlina al N. con los de Burgo de Osma, Alcala y Bos (Soria y Burgos); E. Atienza (Guadalajara); S. Torre- laguna (Madrid); Y O. Cuellar y Segovia: extendiéndose 7 leg. de N. á S. y 6 de E. á O., en una cinta de ferocidad de 22 leg. poco mas ó menos.

TRAXARONIA. Se ha formado este part. de las antiguas comunidades de v. y tierra, denominadas Tierra Mayor de Rianza y Rioy, con solo estos 2 pueblos; id. de Ayllo con 21 pueblos; Tierra de Fresno con sus 91; id. de Maderuelo con el mismo número; id. de los restantes pobl. que son Aldoleguez, Barona, el Campo, Canillo, Cille- rano y Rianza; eran de las que se llamaban eximidas. Reunidas estas diferentes tra- ciones y Rianza, que se describimos colocado en continua pendiente, desde lo mas alto de la sierra que divide por esta parte la prov. de las de Madrid y Guadaluajara, y

estendiéndose en direccion al Duero; por esta razon dividiremos el terr. en tres partes, para comprender mejor todas sus circunstancias: la primera, sit. al S. es la mayor, y se comprende desde el puerto de Somosierra al de Majalzacabras, en cuyo intermedio se encuentran el de Infantés, el Cardoso y Robenson, con otra porción de sendas que son mas bien malas veredas de cabras por donde se pasa de un lado á otro de las sierras. Las eminencias mayores que hay en esta parte de la sierra, son el pico que llaman Calabote- ra, al extremo SO. del part.; el de Grado, al extremo E.; en medio el de la Barbera, y por ultimo el de Peña-Negra, en el que se encuentra el alto que llaman Las Tres- sillas, por juntarse alli los lim. de las dioc. de Segovia, Sigüenza y Toledo. De este mismo punto parte, hacia el N., una cord. que forma el E. y O. dos grandes cascadas, y divide los dos primeros obisp., hasta que le sustituye después el que corre á Madrid; y divide esta parte de la sierra de otra forma, hacia el N., en un punto de grado, y diseminadas por estos mayas, lobos, encinas, algarzobas, es de las mejores; la montaña, por hallarse cubierta de nieve la mayor parte del año, abunda en embudo en toda ella los ricos pastos, que merecen ser contemplar la carencia de otros objetos. Se conocen á si mismo en esta parte abundantes minerales; siendo los

que mas se estraen el almazarron y tierra negra en Villacorta; el hierro en Beceril y Madriguera, que se conduce en bruto para forjarse en la nueva fab. de Somolinos á 6 leg. de dist.; en Martin Muñoz de Aillon y otros pueblos canteras abundantes de hermosas y grandes pizarras, de las que algunos adornan las cubiertas estereos de los palacios de nuestros monarcas, especialmente el de San Ildefonso, el pavimento de la cated. de Segovia y otros edificios de la prov. y fuera de ella. La segunda parte es la setentrional y mas baja, cortada por largas cord. y corros de tierra: su mayor eminencia es el pico de Pradales y otros de la Sierra Serrezuela, continuacion del mismo; la que en el término que mira al part. no deja de tener buenos pinares: en el término de Ciuéelos está la célebre cantera de piedra blanca, tan apropiado para la escultura y de la que se han estraído con abundancia grandes trozos, que figuran en muchos edificios de la prov. y limítrofes: hay otras canteras que surten á los pueblos, como son de cal en el Moral, de yeso en Linares, de ocre en Aldeazarzo, y otra multitud, que seria prolijo enumerar, bastando decir, que toda la montaña alta y baja está llena de canteras de piedra caliza, pizarra, granito y otra. La tercera parte que ocupa el centro entre las dos ya referidas, está compuesta de una porcion de valles y vegas de muy buena calidad, sin que en ella haya altura, que llame nada la atencion; pues sus eminencias consisten en pequeños cerros labrados en general, con hermosas praderas.

**RÍOS.** De las altas cumbres de la sierra y dentro de los lim. del juzg., y ademas de una multitud de fuentes y arroyos, brota el r. llamado *Riaza*, á 1 1/2 leg. de la v. del mismo nombre, el cual atravesando el part. en toda su long. en la direccion de S. á N., sale de él por el término de Montejo de la Vega: á este r. se une, en el término de Languilla, el llamado de *Grado*. *Aillon* ó *Aguisejo*, el cual ademas de dar movimiento á los molinos harineros de los pueblos por donde pasa, presta las aguas suficientes para regar su frondosa ribera, huertas y prados: estos dos r. reunen los diferentes arroyos que en mas ó menos variacion de la vertiente del part. de N. á S. corren hacia ellos; son los mas notables el *Serrano* ó de *Riaguas*, que naciendo en los comunas de Riaza y Sepúlveda y pasando por Aldanueva del Monte, Castil Tierra, Bungalas, Riaguas y Alconada, se incorpora y pierde el nombre entre este pueblo y Alconada, el que sale cerca del Puerto de Infantantes, y bajando al pueblo de Villacorta con el nombre de Cabrones forma un riach. en dicho pueblo, con el que viene de Martin Muñoz de Aillon, denominado *Sanchopeza*, y así juntos, perdiendo á ambos nombres y tomando el de *Villacorta*, tributan sus aguas al Aguisejo, en término de Francos. No deben tampoco quedar desapercibidas las aguas minerales de Linares, pendientes de analisis, de las cuales son conocidos los saludables efectos que producen en varias enfermedades, principalmente en las obstrucciones.

**CAMINOS.** La carretera de Madrid á Francia corta la parte NO. del part., pasando por la venta de Carabias conllega al pueblo y por medio del de Honrubia; y en el resto solo existen los locales de pueblo á pueblo, y los llamados salineros que conducen desde Imon á los pueblos de esta prov. y á la de Avila.

**PRODUCCIONES.** Cereales, legumbres, patatas, frutas y verduras: mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y caballar; hay caza mayor y menor, y muy poca pesca en los rios.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Consiste principalmente en la agricultura y arrieria; sin embargo hay en algunos pueblos industrias particulares, como el torneo de paños y preparacion de tablas para el cubajo en Riofrio; recría de ganado mular y caballar en la cap. y otros puntos, y fab. de paños en aquella. El tráfico mercantil se hace con los objetos de la ind. y de la agricultura, y principalmente en la compra y venta de lanas, ganados y otros artículos.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 64: de los que resultaron absueltos de la instancia 13, libremente 3, penados 43, contumaces 2, reincidentes en el mismo delito 2, en otro diferente 4, con el intervalo de 1 á 6 años; de los procesados 60 contaban de 40 á 20 años, 18 de 20 á 40, y 16 de 40 en

adelante: 58 eran hombres y 3 mujeres; solteros 29, casados 31; sabian leer y escribir 24; 6 ejercian ciencias ó artes liberales, y 46 mecánicas; de 4 acusado se ignoraba la edad y el estado, de 37 la instruccion y de 9 el ejercicio.

En el mismo periodo se cometieron 16 delitos de homicidio y heridas con arma de fuego de uso ilícito, 4 arma blanca permitida, 4 prohibida, 7 instrumentos contundentes y 3 instrumentos no expresados.

**RIAZA:** v. con ayunt., adm. subalterna de rentas y comandancia de armas, de la prov. y dióc. de Segovia (12 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Madrid (20), c. 8 de Castilla la Nueva, sit. en una suave pendiente, al NE. de la cap., entre esta y la carretera principal de Burgos; se halla perfectamente ventilada y su clima es sano, aunque frio; sus enfermedades mas comunes los carbuncos, intermitentes y catarros.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFERIAS.** Tiene 536 CASAS de mediana distribucion interior; la de ayunt. que es de buena fab. moderna, en la que está la cárcel; un pósito con escasos fondos; un hospital titulado de la Concepcion, de fundacion particular, cuyas rentas apenas llegan á 2.000 rs. que se emplean en limosnas domiciliarias; una escuela de educacion primaria, dotada con 1.800 rs. de los fondos públicos, varias fan. de grano de obras pias, la retribucion de los alumnos, y la casa de habitacion; asisten á ella 130 niños, cuyo número varia segun que los padres tienen necesidad de aplicarlos á otros trabajos; otra de niñas creada en 1848, con 1.830 rs. de dotacion, y otras varias particulares; una igl. parr. (Ntra. Sra. del Manto con curato de primer ascenso de provision ordinaria y servida por el párroco, un beneficiado y 3 capellanes; es de patronato del duque de Arcos y depende de la vicaria de Fresno de Cantespino; el edificio es de 3 naves y tiene buenas pinturas; y en los afueras la ermita de San Roque, recientemente reedificada á espensas del ayunt. y de los devotos, y la muy suntuosa de Ntra. Sra. de Hontanares, sit. en una suave pendiente, á la mitad poco mas ó menos del ascenso á la alta sierra cuya falda principia á unos 300 pasos de la v. por el E. es sitio muy grato y pintoresco por el mucho terreno que se descubre y las buenas aguas y el fresco que su disfruta. Se encuentran asimismo en las inmediaciones de la v. el lavadero de lanas, con su capilla dedicada á San Andrés, lonjas ó almacenes, patios, viviendas, corrales, tenderos, canchales cubiertos; y demas necesario á un establecimiento de su clase, formando un todo variado y grande á manera de un pueblo, á dist. de un tiro de bala, y el cementerio al N. con su capilla de San Juan Bautista, que por ser bastante estrecho ha propuesto el ayunt. algunos arbitrios para mejorarle cual corresponde. Los pasos, aunque adornados solo por la naturaleza, ofrecen agradables perspectivas, en particular el llamado *rasero* por su constante verdura y su horizonte despejado. Abundan las fuentes de ricas y delgadas aguas, las vec. se surten para sus usos de un pozo á raiz de tierra, cubierto con bóveda de silleros, que llaman el Cubillo, y para los ganados de tres fuentes con caño y pilon, llamadas el Escorial, la Nevera y el Chorrizo, todas en los afueras á los lados E., N. y S.

**TÉRMINO.** El propio y esclusivo de esta v. se estiendo por todas partes á 1/2 leg. con corta diferencia excepto por el E. que llega á la cima de la sierra á espaldas del santuario de Hontanares, y confina al N. y E. con los de la v. y tierra de Ayllon; S. Riofrio; SO. y NO. con los de la v. y tierra de Sepúlveda y del mismo Riaza: esta comunidad de término, tanto en esta v. como en las de Sepúlveda y Aillon, ocasiona graves perjuicios á la riqueza del pais, por el lamentable abandono en que se halla el terreno: los pueblos reclaman la division de estas propiedades, para saber cada uno lo que es suyo y promover el interés particular. Comprende el que hemos señalado, ademas de las tierras de labor 7 huertas con 30 obradas de 200 estadales; 20 obradas de huertos de verduras; 200 para patatas y legumbres; 400 para prados de pastos y siega; 600 de 400 estadales, en una deh. boyal, poblada de mata de roble que suministra buen pasto al ganado domado; otra titulada del Alcalde con 500 obradas, y las de Borreguil de Pinarejo, Mata-serrano, Hontanares y Prado Redondo, de grande estension todas y de difícil medida, que se postan libremente por los ganados del pueblo ó se arriendan á los forasteros.

**RROS.** Baña el término, el *Riaca*, que nace a 4/2 leg. de la v. corre hacia el N. a 200 pasos de ella dejándola a su izquierda, cuyo sitio tiene un puente de piedra sillar con 3 ojos en cuyo sitio tiene las aguas; no se hace uso de estas para el riego, que abarcan todas las aguas; no se hace uso de estas para el riego, pero sirven para dar movimiento a 41 molinos harineros, 3 batanes, una máquina de moderna construcción para cardar, hilar y perchar, a la que nay agregado un molino de chocolate, y a su inmediación un pequeño lavadero de lanas escaso de aparatos y de interés. De varios chorritos que descienden de lo alto de la sierra del S. se forma otro arroyo cuyas aguas vienen a juntarse en el sitio que llaman *presa mayor*, y asi reunidas corren por un cauce artificial conservado por el ayunt. y se emplean en el riego de huertas, en los usos del gran lavadero de lanas de que hemos hecho mérito, y en la limpieza de las calles mateciendo sus caceras: las sobrantes se unen al r. poco mas arriba del puente, y al mismo se juntan igualmente las de otros arroyos, como el de las *Manduitas* y la *Tejera*, y de escasa corriente y menor utilidad.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Llano en la parte de O. es todo montuoso al E., principiando los declives desde la misma pobl., por los que se llega al r. y desde él comienza a elevarse la gigantesca roca, que forma una nariz de la sierra en direccion de S. a N., limite por esta parte de los ob. de Segovia y Sigüenza, formando cord. en progresivo descenso desde la *pena negra*, ó las *trevisillas* en dist. de 1 leg., tiene diferentes picos, de los que el mas notable es de la *frente de las tres gotas*, dicha así porque en una concavidad de bóveda natural se encuentra la fuente, que destila el agua gota á gota desde su techo, siendo el conjunto un peñasco aislado, en el que es difícil comprender el hidrócluo: en esta cueva fue hallada la Virgen que se venera en el templo de Hontanares. El terreno reducido á cultivo es en general flojo, arcilloso, pedregoso y en su mayor parte húmedo: puede clasificarse como de 1.<sup>a</sup> calidad una 6.<sup>a</sup> parte; 2.<sup>a</sup> de 2.<sup>a</sup> y el resto de 3.<sup>a</sup>; lo demás está todo poblado de mata brava de roble, estepa y brezo, siendo extraordinaria la feracidad del 1.<sup>o</sup>.

**CAMINOS.** Se hallan en muy mal estado, porque no se conoce que se hayan hecho nunca obras en ellos, conducen á los pueblos limítrofes, á los montes inmediatos y pagos de labranza, siendo todos de ruedas y reclaman con urgencia las prontas mejoras, principalmente en las inmediaciones de la v. en donde ó son pantanosos ó de un empedrado disforme ó irregular: á 2 leg. escasas cruza la carretera de Francia, ó el pueblo de Castillejo, el cual conduce un camino bastante bueno.

**CORREOS Y DILIGENCIAS.** En este mismo punto de Castillejo se toma la correspondencia del conductor de la general, por medio de un baigeron dotado con 1,500 rs. del presupuesto municipal, y se despacha por un cartero que recorre á 4 hrs. por pliego cerrado. La misma cómoda proporcion se ofrece para tomar las diligencias y carruajes en la espresada direccion.

**PRODUCCIONES.** Trigo, centeno y poca cebada, patatas, legumbres y verduras de excelente calidad, principalmente la coillor, y buenas yerbas; se mantiene ganado vacuno, caballo y mular, pudiéndose contar 300 vacas y 70 yeguas de vientre; existen ademias unas 400 yuntas de bueyes y como 200 caballos, ninguno de marca, para los usos particulares; se cria caza de henres, perdices, muchos corzos, lobos, zorras y algun jabali, y poca pesca de truchas y pecillos.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** La principal ind. de la pobl. es la fabricación de paños bastos y beneficio de lanas finas; de los primeros se calcula en 8,000 piezas, de las cuales se venden la mitad en el pueblo á los naturales del pais para su inmediato uso, ó á los maragatos y del Bierzo para revenderlos en el suyo ó en Galicia, y la otra mitad se estrae por los mismos naturales para todas las prov. colindantes: el poco número de lanas finas ha sido bastante animado, pues en beneficio no muy remoto se estraijan 30,000 a. en limpio, ascendiendo las que se lavan en el día á unas 10,000; hay ademias los molinos de aguas, batanes, máquinas de cardar y demias artefactos de que hemos hecho mérito hablando de los rros.

**Ferias y Mercados.** Se celebra un mercado todos los lunes, por ant. concesion, muy concurrido y surtido de gra-

nos, legumbres, frutas, ganados de cerda, caza y demias articulos que suministra el pais: hay tambien una feria, que por real orden de 31 de enero de 1818 se ha trasladado al 18 de junio, de la que se prometen buenos resultados, según los que ya ha obtenido en el primer año de su celebracion.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION:** 613 vec., 2,626 alm. CAP. IMP.: 558,427 rs. CONTR.: 2072 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL: 46,286 del que se pagan 2,800 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de propios y arbitrios y por reparto vecinal.

Siendo pobl. muy ant. y destruida por las guerras de los árabs, fue reedificada hácia el año 950. Hace por armas el r. con dos truchas.

**RIAZA:** r. en la prov. de Segovia, part. jud. de su mismo nombre, se forma de varios manantiales, que hay al S. de Riofrio y como á 4/5 de leg. de él. Su nacimiento dista unas 3 leg. del puerto de Somosierra, cuya cord. sigue hácia el O. durante su curso. Al principio tiene la siguiente agua para impulsar la rueda de un molino harinero, aumentándose caimpulsar el durante el invierno. Pasa por los pueblos de Masel el duplo durante el invierno. Pasa por los pueblos de Maserduero, Montejo de la Vega, Riofrio, Rianza, Gomezuarro, Gincovillas, Rivota, Saldaña, Sta. Maria y Langulla donde recibe las aguas del Aillon. Sigue hácia Aldealuenga, desp. de Ventosilla, Alconadilla, Linares y granja llamada Camar llega al desp. de Valdeherveros, por donde sale del part. para entrar en el de Aranda (prov. de Burgos). Corre con direccion á Milagros, pasa inmediato á Torreagaldino; baña el término de Aza, sigue hácia Hoyales (part. jud. de Ros) antes de llegar á cuyo punto se divide en dos brazos, el de la der. forma un medio círculo y pasa por el N. de Berlangas, para descender hácia el SO. e incorporarse con el de la izquierda, antes de llegar á su confluencia con el *Duero*. Durante su curso impulsa las máquinas de mas de 40 molinos harineros y de varios batanes; fertilizado porcion de terreno de los pueblos por donde pasa: en casi todos ellos y en varios puntos de su término, le cruzan puentes, la mayor parte de madera que faltan su peso. Lléva bastante caudal de agua, especialmente mientras corre por la prov. de Burgos. Cria pesca de bábros, truchas, anguias y otros peces.

**RIAZO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Esteban de Chousan (V.). POBL.: 3 vec., 46 almas.

**RIAZO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Dozon (V.). POBL.: 7 vec., 36 alm.

**RIAZO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Carballedo (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

**RIAZON:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Juan de Laje (V.). POBL.: 4 vec., 18 alm.

**RIAZON:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Martin de Corbelle (V.). POBL.: 4 vec., 19 almas.

**RIAZOR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de San Pedro de Puerto (V.).

**RIAZOR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Eulalia de Alto (V.). POBL.: 1 vec., 4 alm.

**RIAZOR:** arrabal de la Coruña, en la prov., ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Alto (V.).

**RIBA:** desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, ayunt. de Ribera Alta, término de Carasta, á cuya part. se agregó el término diezmatario del ant. lugar.

**RIBA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Román de Santiso (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**RIBA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Santiago de Arriba (V.).

**RIBA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de Ved (V.).

**RIBA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Martin de Calobre (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

**RIBA:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), part. jud. de Vall (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19): str. en la falda de un monte con esposicion al E., le baña el r. *Francolí*; goza de buena ventilacion y clima templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres de distintos tipos y caracteres. Tiene 150 CASAS; una escuela de instruccion primaria, concurrida por 60 alumnos; una igl-

parr. (San Nicolás) aneja de la de Vilavert, servida por un vicario amovible; y próximo á ella está el cementerio. El térrm. confina N. Vilavert; E. Valls; S. Alcocer, y O. Pinatell, del parr. de Montblanch. El terreno es generalmente montuoso; le fertiliza y cruza por la pobl. el r. *Francoñ*, cuyas aguas dan también impulso á la maquinaria de varios artefactos. Hay caminos locales, además de la carretera de Reus á Lérida, y la ant. de Tarragona. El conuro se recibe de Valls por un peaton los martes, viernes y domingos, y se despacha en iguales días. PROD.: cereales, vino y aceite; cria ganado cabrio, caza de conejos, liebres y perdices, y pesca en el r. mencionado. IND.: fab. de papel, de hilados y tejidos de algodón; entre estas últimas se cuenta una magnífica, recientemente construida en el centro de la pobl. COMERCIO: se importan art. de primera necesidad, y se exportan los prod. de la ind. POBL.: 436 vec., 706 alm. CAP. PROD.: 4.054,052 rs. IMP.: 85,454.

Esta pobl. de origen moderno, fue muy floreciente mientras prosperó la fab. de papel establecida en ella en 1730 por un natural de Tarragona llamado Ignacio Carbo. En la guerra de la Independencia y en las que se han sucedido ha sido uno de los pueblos que mas han padecido en aquella parte de Cataluña, por los numerosos ataques que se han dado en el célebre paso del coll del Puerto de la Ribá.

RIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sayar y felig. de Sta. Maria de Godos (V.).

RIBA (LA): cuadra en la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 1/2 leg.), part. jud. de Vilafranca de Panadés (4/2); se componen de 6 CASAS, que forman parte de La Bleda.

RIBA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de Bimenes (V.).

RIBA (SAN ESTEBAN DE LA): ald. cab. de ayunt. que forma con Corrubu, Estula y Sta. Eulalia de Viladoña, en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas; las casas que la componen se hallan comprendidas en el térrm. de Viladoña, á cuyo pueblo está unida también su POBL. y RIQUEZA.

RIBA DE ESCALOTE (LA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (40 leg.), part. jud. de Almazán (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), dióc. de Sigüenza (6); sit. en llano entre 2 cerros que la resguardan de los vientos del N. y S.; su CLIMA es templado; tiene 54 CASAS; la consistorial con habitación para cárcel; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 45 alumnos, dotada con 32 fan. de trigo y 430 rs.; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura y un sacristan. TÉR.M.: confina con los de Calojor, Bordecorex, Barcones, Reilo y Arenillas; dentro de él se encuentran 3 fuentes de buenas aguas, y una ermita (San Hipólito); el TERRENO es bastante escabroso y de mediana calidad; comprende un monte robleado y una dehesa de pasto; atraviesa el térrm. el r. *Escalote*; CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en Berlanga. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres, hortalizas, leñas de combustible, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular, yeguar y de cerda; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y crianza de gansos. POBL.: 42 vec., 170 alm. CAP. PROD.: 21,550 rs. IMP.: 4 mrs.

RIBA DE LOURO (STA. COLUMBA): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. ayunt. y dióc. de Tuy (4); sit. en las márg. del r. *Louro*, y al E. de una cord. de montañas. Reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene 140 CASAS en los barrios de Afernal, Bouzon, Castro, Cuesta, Gándara, Magdalena, Mellon, Oya, Porto de Bouzas y San Simon; y escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (Sta. Columba) se halla servida por un cura de segundo ascenso y provision de S. M. y del diocesano. Confina N. con la parr. de Mosende; al E. con la de Guillarey, mediando dicho r. *Louro*; por S. con la de Rebordanas, y al O. con la mencionada cord., de la cual se desprenden grandes colinas. El TERRENO es silíceo-arenilloso y en parte pantanoso. Atraviesa por esta felig. el ant. CAMINO real de Tuy á Vigo. PROD.: trigo, maiz, centeno, mijo, patatas, legumbres, hino, vino, castañas, frutas y pastos; hay ganado vacuno y lanar; caza de perdices, cocorrices, liebres y conejos, y pesca de anguillas y truchas. IND.: la agrícola,

ganadería y molinos harineros. POBL.: 450 vec., 496 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIBA DE SAELICES (LA): l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (45 leg.), part. jud. de Cifuentes (6), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (8); sit. en una pequeña colina con buena ventilación y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son fiebres catarrales, dolores de costado y reumas; tiene 60 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria frecuentada por 30 alumnos de ambos sexos, dotada con 43 fan. de trigo; un pósito con el fondo de 41 fan. de centeno; una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura y un sacristan. TÉR.M.: confina con los de Abianque, Rata, Villarejo, Saelices, Ribarredonda y La Loma; dentro de él se encuentran 2 ermitas (La Soledad y Nra. Sra. de Armalla), una estensa cueva y sobre ella un ant. torreón, al redor del cual se ven ruinas de edificios y sepulcros; hay tambien un desp. que llaman Hortalzuela de los Valles, y en distintas direcciones se encuentran fuentes, unas de aguas finas y dulces, y otras gruesas y salobres; el TERRENO fertilizado en parte por 2 arroyuelos que brotan dentro de la jurisd., es de regular calidad; comprende buenos montes poblados de pino, carrasca y sabina. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos y otras legumbres, patatas, cera, miel, leñas de combustible, algunas maderas de construcción y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de perdices, conejos y liebres; hay algunos venados, corzos y jabalies, y bastantes lobos y zorras. IND.: la agrícola, un molino harinero y 2 telares de lienzos ordinarios. POBL.: 54 vec., 268 alm. CAP. PROD.: 164,000 rs. IMP.: 53,200. CONTR.: 2,995.

RIBA DE SANTIUSTE (LA): l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (43 leg.), part. jud. de Alhenza (2), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (3); sit. al pie de un cerro y rodeado de varias colinas, su CLIMA es frio y húmedo; tiene 24 CASAS; la consistorial; un ant. cast. arruinado; escuela de instrucción primaria frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos, dotada con 130 rs. y las retribuciones de los discípulos; una igl. parr. (la Asuncion de Nra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. TÉR.M.: confina con los de Bienda, Valdelecho, Sienas, Tobés, La Barballa y Tordelabrán; dentro de él se encuentran 2 fuentes, la una de aguas muy lindas, y la otra de gruesas; el TERRENO fertilizado por 1 r. *Salada*, es de buena calidad; comprende 2 montes, el uno hueco y el otro de mata baja. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en Sigüenza. POBL.: trigo puro, centeno, cebada, garbanzos, guijas, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, caballar, mular, asnel y de cerda; hay caza de conejos, liebres, perdices y abundancia de ánades; pesca de cachos, bermejuelas y cangrejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 37 vec., 130 alm. CAP. PROD.: 593,334 rs. IMP.: 35,600. CONTR.: 3,310 rs.

RIBA DE VEA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Cristina de Vea (V.).

RIBABELLOSA: l. cab. del ayunt. de Rivera Baja en la prov. de Alava (3 Victoria 5 leg.), part. jud. de Añina (2 1/2), aud. terr. de Burgos (14), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (16); sit. en llano; CLIMA saludable; reina el viento N. Tiene 40 CASAS; escuela de primera educación para ambos sexos, dotada con 23 fan. de trigo y 200 rs.; igl. parr. (Nra. Sra. del Rosario) servida por 4 beneficiados, 3 de racion entera y el otro de cuarta; una ermita (San Juan); un paseo con arbolado de chopos, y una fuente: para beber se surten del r. El TÉR.M. confina N. Quintanilla; E. Ermitioñ; S. y O. Miranda de Ebro; el TERRENO es de mediana calidad; le atraviesa el r. *Pajás*, con un puente. CAMINOS: la carretera de Madrid á Francia pasa por las inmediaciones de este pueblo, donde hay una venta; el CORREO se recibe de Miranda. PROD.: trigo, maiz, cebada, vino, cáñamo, lino y patatas; cria de ganado lanar; caza de perdices; pesca de truchas, anguillas, barbos y loinas. IND.: además de la agricultura y ganadería hay un molino harinero.

ro. **COMERCIO:** una tienda bastante bien surtida de lienzos, pañuelos, loza y otro art. para el consumo del país. **POBL.:** 26 vec. 476 alm. **RIQUEZA Y CONTR.:** (V. ALAVA INTENDENCIA). Este pueblo es el primero por el lado E. de Miranda de Ebro, de la prov. de Alava en el conflujo de Castilla, en cuyo lim. se halla una pilastra con varias inscripciones, que denotan el año y reinado en que se construyó la carretera de Madrid por Búrgos á Francia, y los nombres del director y arquitecto de las obras, con más las armas de ambas prov. colindantes.

En el fuero dado á Miranda de Ebro por D. Alonso IV, y confirmado y ampliado por D. Alonso VII en 1137, se hace mención de Ribabellosa. En 1463 se juntaron en este pueblo algunos procuradores y diputados, con asistencia del licenciado Pedro Alonso de Valdivieso, y con acuerdo del doctor Hernán González de Toledo, formaron 60 capítulos de ordenanzas para la conservación de la santa hermandad de Alava, en virtud de comisión de D. Enrique IV, rey de Castilla.

**RIBACHO:** desp. en la prov. y part. jud. de Soria, término jurisd. de Tardelcuende.

**RIBADA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Estebán de Cambeo (V.).

**RIBADABIA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Sta. Maria de Castrelos (V.).

**RIBADENEVA:** ayunt. en la prov., aud. terr., y dióc. de Oviedo, 22 leguas, partido judicial de Llanes á 1/2, c. g. de Castilla la Vieja, sit. al E. de la provincia, y confines con el de Santander. Reinan todos los vientos; el clima es vario, pero saludable. Comprende las felig. de Colombres, Sta. Maria (cap); Noriega, los Stos. Mártires; Pimiento, San Roque; Porquerizo, San Juan; y Villanueva, San Juan. Confina el terr. municipal con el mar Cantábrico, con los ayunt. de Llanes, y Peñamonte, y prov. de Santander. El terreno participa de llano y llano, y es de mediana calidad. Los r. principales son el *Deba*, y el de *Santuste*; el primero desemboca en el mar por el punto llamado *Tinamayor*, tiene una barca en el l. de Bustio, y es navegable en pleamar por quechemarinas hasta 4 leg. de su desagüe, pudiendo contener pataches y bergantines en dicho sitio de Tinamayor. El r. *Santuste* separa este ayunt. del de Llanes, y antes formaba la línea divisoria entre la prov. de Liebana y la de Asturias. Hay además otros riachos que por diferentes puntos desaguan en los mencionados. Cruza por este distrito el camino real de Santander á Oviedo, y el que por la costa de esta prov. se dirige hacia Galicia. **PROD.:** escanda, maíz, trigo, patatas, legumbres, habas, castañas, avellanas, bellotas, peras, manzanas limo, cáñamo; arbolado á propósito para la construcción de edificios, y abundantes pastos; se cria ganado vacuno, caballar, y de cerda, lanar y cabrio; caza; y pesca de varias clases, esp. la agrícola, ganadería, molinos harineros y elaboración de quesos y manteca, dedicándose muchos al carbonero **POBL.:** 382 vec., 4614 alm. **CONTR.:** 30,003.

**RIBA-DENEIRA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Paradela (V.). **POBL.:** 7 vec., 35 almas.

**RIBADESELLA:** v. cap. del ayunt. del mismo nombre, con aduana de cuarta clase, en la pr. v. y dióc. de Oviedo (12 leg.) part. jud. de Cangas de Onís (3: sit. en la desembocadura del v. *Sella* en el Océano Cantábrico, y en un llano rodeado al NE. por un cerro bastante elevado. Reinan con más frecuencia los aires del O.; el clima es templado y saludable. Tiene su casa municipal con cárcel; escuela de primeras letras frecuentada por 70 niños de ambos sexos y dotada con 1,400 rs. del fondo de propios, y 600 de una fundación piadosa; 3 tiendas de ropas, 7 de abacería y otros géneros de consumo, y 5 tabernas de vino y sidra. La igl. parr (Sta. Maria Magdalena) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato del ob.; el cementerio existe sobre el indicado cerro. También hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Guía sobre las alturas que dominan la entrada del puerto, en punto á propósito para colocar un faro. Para recreo del vecindario hay una plazuela con 3 calles de álamos, y un paseo con igual arbolado en dirección del muelle. Confina el terr. N. mar Cantábrico; E. y S. felig. de Colvera, y O. r. *Sella* que la separa de la parr. de

Ucio. El puerto de esta v. es de los mejores de la prov., y capaz de buques de 300 toneladas; tiene su entrada muy fácil con vientos del 3.º y 4.º cuadrante, pues, aunque hay barra, esta es corta, y con dichos vientos los más frecuentes en el invierno pueden tomarse con confianza. Una vez dentro del puerto se hallan abrigados enteramente y á flote hasta 12 á 14 buques del espresado porte, y más de 60 menores si quieren barar, teniendo un piso suave de fango que en nada hace padecer al buque. Su magnífico muelle de 1,400 varas de long. se principió en 1789 por cuenta de arbitrios provinciales, se halla tan adelantado, que solo falta levantar el último tramo de la cabeza cimentado en su mayor parte para terminar la obra, abandonada 41 años há, no obstante que continúan cobrándose los indicados arbitrios. El puerto se halla al abrigo de los vientos del N. por el cerro llamado de la Guía, que forma casi un sinuocírculo, en cuya falda existe el muelle formando un 7, y frente al brazo más corto existe la v. no pudiendo estenderse hácia atrás por impedirlo una colina que hay á continuación de dicho cerro; por el O. corre el r. *Sella* navegable por barcas planas del porte de 40 quintal, hasta las Arriondas 3 leg. dist. de esta v. sin comunicación entre sus dos riberas más por barcas hasta Cangas de Onís donde hay un puente. Desaguan en el *Sella* 3 arroyos denominados *Ucio*, *Llobio* y *Santianes*, que nacen en el monte de este nombre. Los de *Agumia* y *Vega* desembocan en el mar, habiendo sobre el último un buen puente de piedra. El terreno es calizo, arenisco, de mediana calidad. Atraviesa por la v. el camino real de la costa, que desde Santander conduce á Oviedo y Gijón, su estado no es bueno. Hay en la v. estafeta ó cartería de correos dependiente de la adm. de Oviedo do donde se recibe la correspondencia tres veces á la semana llegando los lunes, miércoles y sábados por la mañana, salen para Llanes en el momento, y hacia Oviedo los lunes, jueves y sábados á las 8 también de la mañana. **PROD.:** escanda, trigo, maíz, lino, hortaliza y frutas sin exceptuar algo de limones y naranjas; se cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; y pesca de varias clases tanto en el *Sella* como en la costa. **IND.:** la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. **COMERCIO:** se esportan duelas, avellanas, nueces, castañas, sidra y pescado; y se introducen licores, géneros de vestir, y comestibles necesarios. Se celebra un mercado todos los domingos, y otro los miércoles desde noviembre hasta marzo; las especulaciones consisten principalmente en granos, frutas, legumbres y demás comestibles. Cual haya sido el movimiento comercial de esta aduana en los años de 1844 y 1845 se manifiesta en los siguientes estados.

**Artículos que han salido por este puerto para otros del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844	1845.
Avellanas. . . . .	Quintales.	4,989	6,710
Castañas. . . . .	id.	1,400	»
Mineral de cobre. . . . .	id.	»	40
Valor de estos artículos.	Rs. vn.	55,470	204,580
Derechos de esportacion.	Rs. vn.	»	226

Los derechos corresponden á la partida de cobre.

**Buques que han conducido estos artículos.**

	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
Año de 1844. . . . .	4	425	30
Año de 1845. . . . .	40	4,058	69
Totales. . . . .	44	4,483	99

ESTADO que manifiesta los artículos que han salido por este puerto para otros del reino en los dos años de 1914 y 1915, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1914	1915		
Avellanas. . . . .	Fanegas.	444	45	489	94
Carbon vegetal. . . . .	Quintales.	390	"	390	"
Castañas. . . . .	Fanegas.	852	700	4,532	776
Duelas. . . . .	Número.	428,500	1,694,650	2,423,150	1,064,675
Habichuelas. . . . .	Fanegas.	45	22	67	33
Huevos. . . . .	Docenas.	2,330	4,390	6,720	3,360
Limonas y naranjas. . . . .	id.	710	500	1,210	605
Madera. . . . .	Piezas.	481	174	353	477
Manzanas. . . . .	Cargas.	270	874	1,144	372
Nueces. . . . .	Fanegas.	182	48	230	115
Piedra caliza. . . . .	Quintales.	7,400	7,400	14,800	7,400
Sidra. . . . .	Arrobas.	2	1,170	1,172	586
Suela. . . . .	Libras.	4,360	17,375	48,735	9,367
Efectos varios (valor). . . . .	Rs. vn.	6,240	23,480	29,720	43,860
Total valor de estos artículos. . . . .	Rs. vn.	95,588	270,607	366,195	483,007

ESTADO que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1914 y 1915, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1914	1915		
Aceite comun. . . . .	Arrobas.	315	433	948	474
Acero. . . . .	id.	32	75	127	63
Aguardiente. . . . .	id.	180	4,048	1,528	764
Arroz. . . . .	id.	485	111	599	299
Azúcar. . . . .	id.	4,277	1,505	2,782	1,391
Bacalao. . . . .	id.	123	170	293	146
Cacao. . . . .	Libras.	13,616	6,281	21,927	19,963
Café. . . . .	Arrobas.	51	33	87	43
Canela. . . . .	Libras.	201	104	308	154
Clavazon. . . . .	Arrobas.	54	43	97	48
Cintas. . . . .	Varas.	2,544	7,290	9,744	4,872
Cueros al pelo. . . . .	Libras.	12,530	9,190	21,820	10,860
Chocolate. . . . .	id.	310	522	832	416
Harina. . . . .	Arrobas.	39	11,120	11,159	5,579
Hierro. . . . .	Quintales.	16,150	6,142	22,292	11,146
Jabon. . . . .	Arrobas.	94	193	287	143
Maiz. . . . .	Fanegas.	"	43,009	13,009	"
Papel. . . . .	Resmas.	164	510	674	337
Productos quimicos. . . . .	Libras.	526	321	847	423
Queso. . . . .	id.	98	504	602	301
Quincalla. . . . .	id.	418	566	984	492
Tejido de algodón. . . . .	Varas.	1,048	424	4,472	2,236
Id. de hilo. . . . .	id.	1,810	4,148	5,988	2,994
Id. de lana. . . . .	id.	4,848	6,179	11,327	5,663
Id. de seda en pañuelos. . . . .	Número.	386	474	560	280
Vidrios. . . . .	Arrobas.	345	217	362	181
Vino. . . . .	id.	218	1,376	4,594	2,297
Efectos varios (valor). . . . .	Rs. vn.	45,405	32,469	47,814	23,907
Valor total de estos artículos. . . . .	Rs. vn.	396,067	4,026,777	4,422,844	2,211,422



Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Bu-ques.	Tonela-das.	Tripula-cion.	Bu-ques.	Tonela-das.	Tripula-cion.		Bu-ques.	Tonela-das.	Tripula-cion.	Bu-ques.	Tonela-das.	Tripula-cion.
1844.	38	4,000	493	»	»	»	1844.	37	988	488	»	»	»
1845.	72	2,160	379	»	»	»	1845.	63	4,902	331	»	»	»
Totales	410	3,460	572	53	4,580	286	Totales.	400	2,890	519	50	4,445	259

POBL.: 160 vec., 680 alm. CONTR.: con las demas felig. del ayunt. (V. A. En esta v. nació D. Agustín Argüelles, tutor de S. M. Doña Isabel II, y de su augusta hermana la infanta Doña Luisa Fernanda.

RIBADESELLA: ría en la prov. de Oviedo; es el 9.º y último abrigo de alguna importancia al E. de Galicia: hallándose su entrada entre las puntas del Caballo y del Pozo. En cuanto a su fondeadero y demas circunstancias (V. RIBADESELLA, cap. del ayunt.).

RIBADESELLA: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (3), c. g. de Castilla la Vieja (28 a Valladolid); str. al NE. de la prov., y en la costa del Océano Cantábrico, con libre ventilación, y clima saludable. Comprende las felig. de Berbes, Sta. Maria; Collera, S. Martín; Junco, Sta. Maria; Leces, San Sebastián; Llanres, Sta. Maria; Llana, San Pedro; Moro, San Salvador; Ribadesella, Sta. Maria Magdalena (cap.), y Ceio San Miguel. Confina el tréam. municip. N. mar Cantábrico; E. ayunt. de Llanes; S. los de Parés y Cangas de Onís, y O. el de Caravia; extendiéndose 3/4 de leg. de N. a S. y 2 1/2 de E. a O. El terreno es calizo, arenoso y de mediana calidad; comprende los montes de Santianes hacia el S. en el cual se crían robles, hayas, abedules, aisos, avellanos, espineras y otros arbustos; el de Serolina por el SO. con igual arbolado aunque menos estenso que el anterior; y el de la Guía que domina a la cap. por el lado del E. En la par. de Leces existe una mina de plomo argentífero, explotada por la empresa Anglo-Asturianna, habiéndose ya estradado un cargamento de dicho mineral para Inglaterra. Atraviesan por el distr. el r. Sella que nace en los montes de Ponga, y después de recibir el de Ploña, y otros menos considerables desagua en el mar Cantábrico formando el puerto y ría de Ribadesella; el *Aguanzia* que nace en el monte de Santianes, y el de Vega cuyo origen es en el monte de la Serolina y desemboca en el mar por el pueblo de su nombre, donde tiene un puente de piedra en el camino real de la costa. Existen además en varios sitios cerca del mar, de robles, y a orillas del Sella arbolado de nogales, álamos etc. Crecen por el concejo, además del indicado camino de la costa, que va a Castilla por Cangas de Onís y otro a Ploña por Parés; todos en mal estado. PROD.: escanda, trigo, maíz, hortalizas, legumbres, lino y frutas de todas clases; hay ganado vacuno, caballero, mular, de cerda, lanar y cabrío; caza de perdices, patos, liebres, corzas, y jabalíes; pesca de varias clases. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares de lienzos comunes, marinería y pesquería. COMERCIO V. Ribadesella v., cap. pobl.: 1,269 vec., 4,604 alm. CONTR. 98,107 rs. Ascende el presupuesto municipal a 13,390 rs. que en su mayor parte se cubren por reparto entre los vec., no habiendo mas que 500 rs. de propios.

RIBADETEA (SAN JORGE): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg., part. jud. y ayunt. de Puenteareas (1/2), dióc. de Tuy (3 1/2); str. a la der. del r. Tea, con libre ventilación y clima sano. Tiene 480 CASAS en los l. de Aldea de Arriba, Baserela, Cillarga, Sta. Cruz y Pousa. Hay escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, y sostenida por los padres de los concurrentes. La igl. par. (San Jorge), de la que es aneja la de San Pedro de Cillarga, está

servida por un cura de segundo ascenso y patronato del conde de Salvatierra y del arcediano de Miñor; hay tambien una ermita dedicada a Sta. Cruz. Confina N. Padrones; E. Pias y Prado; S. Puenteareas y O. Arosas y Ginzo. El TERRENO es de buena calidad; tiene por NE. un monte poblado de robles y pinos el cual se enlaza con el monte Galleiro. PROD.: maíz, trigo, centeno, cebada, lino y vino; hay ganado vacuno y algun cabrio; caza de perdices, liebres y conejos; y pesca de anguillas, lampreas y truchas. IND.: la agrícola, 8 molinos harineros y arriería. COMERCIO: extracción de maíz y vino. POBL.: 486 vec., 794 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIBADINA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Esteban de Cambeo (V.).

RIBAFLECHA ó RIBAFRECHA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lugo (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Calahorra (5); str. a la orilla del r. Leza, con buena ventilación y clima templado y saludable. Tiene sobre 300 CASAS, y la del ayunt. en la cual está la escuela de primeras letras a la que concurren 80 niños, dotada con 3,350 rs.; y un hospital fundado por D. Diego García Medrano, que falleció en 18 de diciembre de 1835, al que dejó todos sus bienes; igl. par. (San Pedro) servida por un cura propio de nombramiento de S. M. y del ordinario y 6 beneficiados con título perpetuo de la v., y las 2 restantes del Estado. Confina el tréam. con los de Marilló de Rio Leza; Leza de Rio Leza, Clavijo, Trevijano, Alberite y Villamediana. Corre por esta jurisd. el r. Leza, que tiene un puente de silleria, con cuyas aguas se fertiliza una buena porción de terreno; este en general de buena calidad; comprende 3,500 fan. de tierra erial y quebrada, 3,000 de tierra blanca de pan llevar, parte de ella comun con la v. de Leza de Rio Leza, 4,300 de vina, 40 de olivares, 40 de prado del comun y 300 de riego entre las cuales hay 40 de árboles frutales. CAMINOS: todos locales y de herradura, en mediano estado, habiendo en sus inmediaciones las de la v., y a orillas del r. plantaciones de chopos; la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. tres veces a la semana. PROD.: trigo, cebada, cominos, vino, aceite, patatas, legumbres, hortalizas y frutas; se cria ganado lanar y se mantiene el de labor preciso para la labranza. IND.: 4 molinos harineros, uno de aceite, una fab. de aguardiente y la agricultura. COMERCIO: extracción de vino, aceite, frutas y demas sobrante, é importación de géneros y art. de que carecen. POBL.: 333 vec., 4,535 alm. CAP. PROD.: 3,860,650 rs. IMP.: 444,426. CONTR. de cuota fija 20,149.

RIBAFORADA: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. y dióc. de Tudela (2 1/2 leg.), aud. terr. de Pamplona (18). Str. en llano a la márg. der. del canal imperial de Aragón; CLIMA saludable; reina el viento N. y se padecen intermitentes. Tiene 44 CASAS, inclusa la consistorial; igl. par. de primer ascenso (San Blas), servida por un vicario perpetuo de presentación de S. M. en los 8 meses apostólicos, y en los cuatro restantes del Gran Prior de Navarra del orden de San Juan de Jerusalem; cimiterio al S. en parage ventilado. El tréam. confina N. Fontellas; E. Cabanillas; S. Ebuato, y O. Urzaute; extendiéndose una leg. de N. a S. y 3/4 de E. a O., y comprendido dentro

de su circunferencia 3 sotos arbolados junto al r. Ebro, una deh. y monte con abundantes pastos para ganado lanar. El terreno es de buena calidad, con parte de huerta que se riega de las aguas del canal, en el que hay un puente de ladrillo de un ojo para facilitar el paso á los lab. CAMINOS: la carretera que desde Tudela conduce á Zaragoza. El CORREO se recibe de Tudela por bahihero, los domingos, martes y jueves. PROD.: granos, legumbres, vino y aceite; cria de ganado lanar. POBL.: 54 vec., 427 almás. RIQUEZA: 92,040 reales.

**HISTORIA.** Fundaron á Ribaforada los caballeros templarios por los años 1137, para establecer un conv. y goza de varios privilegios que les habia concedido el rey D. Saucedo el sábio de Navarra. Sus pobladores fueron algunos vec. de Albalat y Espedolla, y en su mayor parte moros. Sobre su igl. hubo diferencias entre las de Tudela y Tarazona en 1193; y el cabildo de la primera se convino entre tanto con los templarios para disfrutarla con ellos, segun arreglo que establecieron, y hacer frente á las exigencias de Tarazona. En 1250 se arrendaron los montes, y sus productos, dejando bastante pasto para el ganado, dieron gran ventaja á la poblacion. En 1264 el rey D. Teobaldo II, dió á los templarios la propiedad que tenia en dichos montes. Extinguida la Orden del Temple en 1312, D. Luis Hutin apellid. ésta pobl. con los demas bienes que habian sido de aquella orden en sus estados á la religion de San Juan, que pasó á la posesion de Ribaforada con titulo de Encomienda. A rey pertenecia una censa con titulo de pecha. En 1366 tenia 21 vec. cristianos y moros, y 5 hidalgos. En 1413 el rey D. Carlos III, dió á su hijo natural Godofre, la pecha de que se ha hecho mención llamada censa del rey, y el soto llamado tambien del rey. En 1410 Ribaforada habia quedado reducida á muy pocas casas de cristianos, respecto de las 25 que antes solia tener.

**RIBAGORDA:** ald. con ayunt. en la prov. dióc. y part. de Cuenca (3 leg.), aud. terr. de Albacete (29). y C. g. de Castilla la Nueva Madrid (25) snt. en la falda de un montecito en forma de anfiteatro, y rodeado de otros 3 que le ocultan por todos lados menos por el N.; el CLIMA es algo frio, bien ventilado y sano, padeciéndose solo algunos dolores de costado y pulmonias. Consta de 88 CASAS, un pósito con 622 fan. de trigo; escuela de primeras letras, concurrida por 40 niños de ambos sexos, dotada con una pequeña cantidad de propios y la retribucion que dan los niños; una fuente dentro de la pobl. y varias fuera: igl. par. (San Pedro), aneja de la de Albalat de las Nogueras, servida por un teniente cura y un sacristán; al N. de la igl. el cementerio; y en el camino que de Cuenca dirige á Solan de Cabras la ermita de Ntra. Sra. de Orcajada. El TIEMPO, confina por N. con el de la Frontera; E. Villaseca y Torralba; S. Rivalajada, y O. Albalat de las Nogueras: en su jurisd. se encuentra un desp. denominado los Villares. El TERRENO es bastante productivo, en especial una dilatada vega que baña en su estension el r. Trabaque: los únicos montes que hay son 2 dech. que aunque poco pobladas, sirven para el consumo de leña. Los CAMINOS son de herradura á escepcion de la carretera que desde Cuenca dirige al Solan de Cabras y algun otro insignificante: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cuenca los viernes y sale los sábados. PROD.: trigo, centeno, avena y otros cereales, hortalizas, legumbres y algunas frutas: se cria ganado lanar, vacuno, cabrio y algo de cerda; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de lujinas y peces. IRR.: la agricola, algunos telares de telas del pais y un molino harinero. POBL.: 62 vec., 217 alm. CAP. PROD.: 534,040 rs. IMF.: 27,702. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,375 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios.

De este pueblo fue natural D. Nicolás Garcia Paje, célebre diputado á Cortes en 1813 y 1820, el cual murió canónigo de Toledo, y fue director del hospital general de Madrid en el de 1836.

**RIBAGORZA (CONDADO DE):** region ó territorio de la prov. de Huesca. SIT. en la parte oriental de esta prov. entre los 3° 5' 56" y 3° 45' 50" long. E., y los 41° 45' y 42° 30' de latitud N. Estendiéndose de N. á S. unas 45 leg., y poco mas de 6 de E. á O., á que corresponden 90 leg. cuadradas. Encierra dentro de si sobre 350 pueblos. Confina N. con Francia, del que lo separan los Pirineos; E. con Cataluña, de la que lo separa el r. Noguera Ribagorzana, cuyo curso de N. á S. forma la linea divisoria desde las montañas de Aren,

á la entrada del valle de Aran, hasta el punto donde se reúne el torrente Cagigar entre Valdellou y Salga; S. con las v. de Monzon, San Esteban de Litera y Tamarit, y O. con el ant. reino de Sobrarbe. Sus principales pueblos son: cerca de su térm. meridional la v. de Beubarra residencia y corte de los ant. condes, y hoy cap. del part. de su nombre; las de Graus, Fonç, Estadilla, Peralta de la Sal, Calasanz, Estopiñan, Tolva, Lascuarre, Aren, Roda, Ferrarua y Benasque, plaza de armas en la frontera de Francia. Su pais montuoso y quebrado como todos los del Pirineo, se diferencia muy poco del de Sobrarbe por tener igual topografía y temperatura, y de consiguiente produce los mismos frutos aunque de inferior calidad á los de aquel, á lo que contribuyen sin duda la inferioridad de la tierra vegetal y la crudeza de las aguas de riego. Cerca de Aren está el monast. de benitos claustrales de la congregacion Tarraconense de Ntra. Sra. de la O; un conv. de carmelitas calzados en ella; una casa de PP. de la Compañia de Jesus en Graus; 2 conventos de dominicos en ella y Benabarre; otro de agustinos recoletos, de escolapios y de monjas dominicas en la propia v. y uno de trinitarios en la de Estadilla. Bañan este pais los r. Esera, Noguera Ribagorzana y Salceda, y los arroyos inferiores Bahiera y Cagigar, que lo atraviesan de N. á S. Sobre la v. de Benasque y como á 2 horas de la raya de Francia, hay varias fuentes de aguas termales de saludables efectos, aunque poco frecuentadas, á pesar de haberse construido en ellas, hacia el año de 1800 de orden del Gobierno, una cómoda y magnifica casa por influjo y direccion de Don Antonio Coronel, natural de aquella v. Tiene algunas fuentes de agua salada en los pueblos de Estadilla, Calasanz, Jusén y Peralta de la Sal, de las cuales solo las de este pueblo estan en uso y tiene en el S. M. una adm. de poca consideracion. En la de Estopiñan hay tambien una montaña sobre la ribera der. del Noguera Ribagorzana toda de sal de piedra en sus entrañas, que parece de igual calidad á la de Cardona, y acaso una rama de esta gran mina, segun lo indica el enlace y curso que llevan las montañas que corren entre ambas, formando una enlazada cord. que continua hasta la sierra llamada de Alcuibierre en Aragon. Esta mina está sin uso desde 1830. en que se esterminó de orden del rey la compañía armada de defraudadores que la esportaban y se utilizaban de ella en perjuicio del erario. En la guerra de la Independencia se benefició y sacó de ella poderosos recursos para las tropas españolas, la guerrilla de D. Manuel Alegre, llamado el Cantarero. En sus montañas abundan los minerales de oro, plata, cobre y otros metales inferiores de que ningun uso se hace; las hay tambien de lápiz plomo y comun de excelente calidad, de pizarra mediana, de tierras para pintar, especialmente de ocras de diversos colores, y en las montañas de Sabun, en el valle de Benasque, se conoce el amianto y piedras muy finas de amolar. Su ind. puede decirse es insignificante, pues no se conoce otra que algunos talleres de tejidos bastos del pais, algo de construccion de maderas, unos pocos pelares, algunas alfarerías de vasija comun de fuego, teja y ladrillos, una sierra de agua, y una fabrica de papel ordinario y 2 jabornerías. En cuanto al comercio es mas activo y mas considerable que el que hacen los naturales del Sobrarbe, señaladamente en ganado de toda clase.

**HISTORIA.** Algunos han interpretado el nombre Ribagorza, *Ribera costa*, atribuyéndolo á una razon topográfica que le encuentran, diciendo «por ser todo este pais (el comprendido bajo el nombre Ribagorza), unas continuadas riveras, aunque cortas, formadas por el curso de los cuatro r. y raeñ. que lo atraviesan.» Diccionario Geográfico Universal, publicado en Barcelona. El insigne literato D. Miguel Cortés y Lopez, tampoco acertó con la esplicacion de este nombre á pesar de la vasta ilustracion que, como lo es natural, desplegó en el pasaje de su arcebilisimo Diccionario, donde lo tomó en cuenta. Determinaba la situacion de la gente surdauona mencionada por Plinio en el pais *tergete*, y dijo que eran los de Sobrarbe «ya por la analogia del nombre, ya porque en ellos tiene origen el Segre, en el r. Noguera Ribagorzana, llamado en latin *Ripa-Curtia*, y como la C y la S se truecan en la pronunciacion lo mismo que la T y la D. es muy obvia la degeneracion de *Ripa-Surdia*, que dió en nombre á los *surdauones* en *Ripa-Curtia*.... Del nombre antiguo de *Surdauones* le ha

quedado el sayo al r. *Subordan* ó *Surdan*, que nace en los puertos de hecho y pasando por esta v., va á unirse con el r. *Aragon*. El señor Cortés por lo visto dió al Sobrarve una extensión comprensiva del país ribagorzano y de todas las cañadas del Pirineo hasta el confín de Navarra, y del nombre de los antiguos *Surdaones*, creyó haberse producido los de los países Sobrarve, Subordan y Ribagorza: no obstante la autoridad de este respetable escritor, nosotros encontramos una antiquísima diferencia, entre estos países, lejos de adjudicarlos á una región misma, y muy distintos orígenes en sus nombres. Hoy se nos presentan aislados, y con muy escasas relaciones entre sí; faltando toda memoria de cuando empezara este aislamiento que mas bien parece derivado de una causa local á la que debieron estar sujetos sus mismos pobladores. La antigüedad de las memorias que se tienen de esta diferencia de pueblos viene á confirmar la idea misma. Las memorias vasconas atribuyen el *Subordan* á la *Yasconia*; las *Hergetas* comprenden el territorio *Surdaon*. ¿Pararemos en exigir solo la reducción de los límites *Surdaones* por su parte O. hasta donde alcanzasen los del territorio *Hergete*? También debe estrecharse por el E. El ilustre poeta español Ruffo Festo Avieno, en su precioso poema de las costas, dijo, que los *Cardos*, habitando entre bosques, en el comercio con las fieras, se dilataron, por las faldas del Pirineo, hasta el mar Mediterráneo, y espresa que era limítrofe del campo *Sordicenu*, la c. *Pyrene*, de rico caserío y de comercio, frecuentado de griego, marselleses. D. Miguel Cortés identificó á los *Cardos* con los *Surdaones* ó *Sordicenos*, entendiéndolo tal vez muy literalmente la espresion del poeta. Que este atribuyera á los *Cardos* la basta extensión que tambien esplicó, diciendo tocaban en los montes y en los mares, no debe persuadirnos que existiese allí una sola región, y que los *Cardos*, y los *Surdaones* ó *Sordicenos*, en los que atestigüa se decía haber existido la c. *Pyrene*, eran unos mismos: el vasto propósito de la obra de Avieno, y su naturaleza poética garantizan poco su precisión. Consta la existencia de otras muchas regiones desde las faldas del Pirineo hasta el mar interno. El mismo poeta, refiriendo la fabulosa existencia de la c. *Pyrene* en los *Sordicenos*, acabando de hablar de los *Cardos*, manifiesta conceptualmente pueblos distintos. De todos modos prestó un gran servicio á la ciencia geográfica, conservándonos el nombre de los *Cardos*, que por los demas geógrafos antiguos nos serian desconocidos; á no juzgarlo como el Sr. Cortés, degeneración del de los *Surdaones*. Conformos con la opinión de este señor, respecto de la correspondencia de la región *Surdaona* al *Sobrarve*, creemos que la *Ribagorza* debió ser habitada por los *Cardos*, cuyo nombre es el que aparece en la composición del actual, sin necesidad de otras menos propias esplicaciones. Algunos han querido sostener que los reyes godos formaron ya de este territorio un condado: que la época de la invasion agarena dominaba en él un conde llamado Armentario; y que esta es la antigüedad del célebre condado de Ribagorza, que tanto vino á sonar mas tarde en la historia de España. Dicen resalta así de documentos, que todavía se conservan: nosotros sin embargo, y á pesar de todas nuestras investigaciones, no hemos conseguido dar con algunos de ellos, calificable de autenticidad. Mejor debe tenerse por imposible que por difícil puntualizar la época de la creacion de este condado.

Mientras que la opinión espresada lo remonta allá á la España goda, otros, citando en su apoyo documentos de San Juan de la Peña y de Alaon, afirman que D. Bernardo, conde de Pallás, conquistó la *Ribagorza* por los años de 903. Otros, colocando la principal accion de la conquista cristiana en el Sobrarve, atribuyen la espulsion de los sarracenos de este terr. á los esfuerzos de las reyes fabulosos de aquélla monarquía. Los mas desautorizados lo atribuyen á las armas del emperador Carlomagno. Hay tambien quien pretende que la *Ribagorza* sacudió por sí misma el yugo, obrando aisladamente en la misma época que el Sobrarve, y le suñeren una libertad emarrazada en los primeros tiempos de la dominacion musulmana. Todo esto no obstante es de presumir que la conquista de Ribagorza se verificó despues de la época mas moderna que se ha supuesto: que esta conquista se hizo separadamente y sin unidad entre las diferentes acciones restauradoras, que, en direcciones

opuestas, vinieron á darse la mano en este país. En el tiempo en que se hace figurar á Gonzalo Sanchez, como rey de Sobrarve y Ribagorza, aun no se habia efectuado esto. Es verosímil que la parte que á la sazón se hallase libre ya de los musulmanes, fuese gobernada por algun conde; pero aun no asoma el condado de Ribagorza en la historia ni debia entenderse esto por todo el país ribagorzano. Por un tratado que en 1058 hicieron entre sí los condes de Barcelona y de Urgel contra el emir de Zaragoza, consta que Benabarre permanecia aun en poder agareno, y que este se paraba por esta parte el dé Ramiro de Aragon del de Armental de Urgel. Ramiro, batallando denodadamente para dilatar sus estados, consiguió redondear la conquista de Ribagorza cuyo condado empezó á figurar entonces con una celebridad ya no dudosa, y Benabarre fue su capital y residencia de sus condes. Despues del fallecimiento de Sancho el Grande de Navarra que habia ocurrido en febrero de 1035. se cree fue reducido algun tiempo Ramiro por su hermano Garcia al señ. de Sobrarve y Ribagorza; pero en aquel tiempo Ribagorza no era todavía lo que llegó á ser en el último tercio de su reinado: era á lo sumo un condado fronterizo, de límites poco seguros, sujetos á la inestabilidad de la suerte de las armas; con un ob. sin residencia fija, tal vez el de Lérida echado de esta c. por los musulmanes. El conde de Pallars, Raimundo I, y su esposa Ermesinde, restableciendo la sede palariense en Roda, acreditaron poseer una parte de Ribagorza, como pertenecia otra al Estado de Aragon. El ob. Arnulfo *ribagoreense* (*Arnulphus Ripa-Curvanensis*) que asistió al concilio celebrado en San Juan de la Peña, no en 1062 como lo creyó Gerónimo Blancas, sino por los primeros años del reinado de Ramiro I de Aragon, segun lo comprueba Aguirre, era ya ob. de la igl. *palariense* restaurada en Roda, pobl. entonces de los condes de Pallars, en el terr. ribagorzano, y el dictado seria alusivo á esta circunstancia lógica. El P. la Canal, hablando de otro ob. que titula de Roda, dice que, comprendiendo su dióc. los condados de Pallars, Ribagorza y Sobrarve, podria indiferentemente el título que mas acomodase al escribiente. Mariana dice, que Ramiro hizo donacion á su hijo natural Sancho, de los pueblos de Ayvar, Xavier, Latres y Ribagorza con título de conde: en el testamento de Ramiro, otorgado en 1061, se lee que dejó á Sancho los pueblos de Ayvar y Xavierre Latres (Xavierre y Latres eran nombres de un solo pueblo, como en la actualidad (V. Javierrelatre), mas nada dice del condado de Ribagorza. Ramiro, segun se comprueba por algunas escrituras, usó entre sus varios títulos el de rey de Ribagorza. El rey D. Pedro I de Aragon, en vida de su padre D. Sancho Ramirez, se tituló rey de Ribagorza y Sobrarve. D. Jaime I, por su testamento hecho en 1248, dejó el condado de Ribagorza con el de Barcelona y las islas Baleares á su hijo D. Pedro, primogénito habido en su segunda esposa Doña Violante. En 1321, el infante D. Pedro, 4.º hijo de D. Jaime I, sabiendo que el infante D. Alonso, sucesor inmediato en la corona, habia enfermado en la conquista de la Cerdeña, pidió á su padre los condados de Ribagorza y Ampurias, con objeto de facilitarse la ocasion de apoderarse del reino, en perjuicio de sus sobrinos los hijos de D. Alonso, si este llegaba á morir: el rey se desentendió de esta demanda. En 1366 tenia el condado de Ribagorza, con el de Denia, D. Alonso de Aragon, hermano del rey D. Pedro IV. Por el mes de febrero de 1372 ocurrió en el condado de Ribagorza tan gran temblor de tierra, que se hundieron muchos pueblos. En 1369 el rey D. Juan II concedió este condado á D. Alonso su hijo bastardo. Ignoramos por qué dijo Mariana haber dado Don Juan á su hijo bastardo D. Alonso con título de conde á Ribagorza, c. de Cerdeña á los confines y á la raya de Francia. En 1476 se lo quitó el rey su padre, juntamente con Villahermosa, por haberse casado con Leonor de Soto, dama de la reina; y lo dió á D. Juan, hijo bastardo del mismo D. Alonso. D. Jaime de Aragon pretendia á la sazón estos estados de Ribagorza y Villahermosa, como pertenecientes á su padre D. Jaime, y á su abuelo D. Alonso, duque de Gandia: viendo que no se le hacia justicia pasó á valerse de las armas, y perdió la pretension con la vida. La impotencia y dignidad de los poseedores de este estado, continuaron llevando las crónicas del nombre Ribagorza.

El citado D. Juan de Aragon se distinguió muy particularmente peleando contra los moros de Granada en 1485; después en el vireinato de Nápoles, y sucesivamente en una larga é interesante vida política. Los disturbios que en 1513 mediaron entre el conde de Ribagorza y D. Miguel Jimenez de Urrea, conde de Aranda, á quien apoyaba D. Pedro su hermano, causaron invasiones y daños reciprocos en los estados de estos Señores, hasta que el rey D. Fernando les hizo deponer las armas y les señaló puertos de residencia. Antes de morir este rey reprodujeron ya sus mútuas hostilidades, que fueron mayores después, hasta que el arz. D. Alonso de Aragon, virey y capitán general al mismo tiempo, pudo seguir enfrenarlos. En 1516 D. Juan de Aragon, ya duque de Luna, habia transmitido este condado á su hijo D. Alonso de Aragon, que en aquel año se encargó de él con la embajada de Aragon á Flandes para autorizarla. El emperador Carlos V escribió una carta muy satisfactoria, fecha en Gante á 30 de enero de 1522, á este conde D. Alonso de Aragon y Aragon, hijo del duque de Luna D. Juan de Aragon, y nieto del infante D. Alonso de Aragon, duque de Villahermosa y maestro de Calatrava, hijo del rey de Aragon D. Juan II: en ella se espresan los grandes servicios prestados hasta la fecha por sus antepasados. Los acontecimientos de este insigne condado no merecen especifica mencion hasta que la muerte de Carlos II, vinieron á suceder seguida á la muerte de Carlos II, vinieron á trabajarlos. Los partidarios del archiduque Carlos y las tropas de Felipe llenaban alternativamente de terror sus poblaciones segun era la suerte de las armas y la devocion en que las encontraban los vencedores. En 1709 oprimian y saqueaban á las que estaban por Felipe unos 4,000 miqueletes, y fueron batidos por el condé de Estain, que salió de Lérida cuando los ellos. El mismo conde los hecho de las pobl. ribagorzas que dominaban por aquel año, menos del castillo de Bonasque, refugio constante de los voluntarios, que no tardaban en rehacerse de sus dispersiones. D. Miguel Pons derrotó en 2 de agosto del mismo año, en el puente de Montañaña, seis regimientos veteranos, que envió el general sobre Ribagorza; quedando en el campo 300 muertos y cogidos 6 banderas y 400 prisioneros. Hasta el año 1711 se sostuvo muy entonada aquella guerra en este condado; y los voluntarios y miqueletes no fueron echados de él hasta después de haber estremado una resistencia desesperada. En la guerra de la Independencia contra la agresion francesa de 1808, fue este pais de aquellos en que mas brillaron el valor y el civismo que caracterizaron aquella época gloriosa. Entre las diferentes requisiciones de la patria en que él se hicieron para reforzar las tropas de la patria en tan heroica lucha, deben citarse las electadas por el coronel D. Miguel Sarasa y el teniente coronel D. Martin Panzano, que produjeron el regimiento de su distinguido nombre, que llevó el mismo nombre de Ribagorza y se distinguió en la guerra del Principado de Cataluña. Tambien se dieron entonces algunas acciones memorables en este condado, siendo particularmente notable la ganada por el baron de Eroles á fines de 1812. En las guerras civiles que posteriormente han agitado la monarquía ha sufrido también considerablemente: la historia particular de algunas de sus pobl. patenta los desastres propios de tales guerras.

**RIBAGUDA:** 1. del ayunt. de Aragon (3.ª aud. terr. de Burgos (15.ª c. g. de las provincias vascongadas, dióc. de Calahorra. str. en un llano cubierto de arboles. CLIMA frio; reinan los vientos N. y NO. y se padecen intermitentes y afecciones de pecho. Tiene 12 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos concurrenda por 8 ó 10 alumnos y dotada con 12 fan. de trigo; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por dos beneficiados de entera racion y uno de cuarta; una ermita (Sta. Maria del Monte), y para surtida de los hab. una fuente de aguas comunes. El TÉR. confina N. Armiñón; E. Berantevilla; S. Corzana; y O. Ribabellosa. El TÉR. es particpa de 4.ª, 2.ª y 3.ª clase; le atraviesa el r. Zadorra á 1/2 cuarto del l. CAMINOS: los locales. El camino se recibe de Miranda de Ebro. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas, habas, nueces y cerezas; cria de ganado lanar; caza de perdices y codornices; pesca de an-

guilas, truchas loinas y barbos. POBL.: 8 vec., 61 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V. Alava, intendencia.)

En el fuero que dió á la v. de Miranda de Ebro D. Alonso VI en 1095, se hace mencion de Ribaguda. Ampliado el mismo fuero en 1137 por D. Alonso VII, concede á los labradores dos solares en Ribaguda.

**RIBALBA:** desp. en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo de Osma, térm. jurisd. de Fuente Arregil: sobre la pertenencia del térm. de este desp., han sostenido un ruidoso pleito los pueblos de Fuenaliente y el precitado de Fuente Arregil, habiendo este obtenido providencia favorable en la aud. del terr.

**RIBALMAGUILLO:** ald. con alc. p. dependiente de la v. y ayunt. de Lasanta, en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla de Cameros. POBL.: 16 vec., 69 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con Lasanta, de quien depende en lo civil y eclesiástico.

**RIBAMHANSO:** desp. en la prov. y part. jud. de Soria, térm. jurisd. de Campanón.

**RIBA-REDONDA:** 1. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (15 leg.), part. jud. de Cifuentes (6.ª aud. terr. de Madrid (25.ª dióc. de Sigüenza (6). str. en llano sobre terreno pedregoso con buena ventilacion y CLIMA frio; las enfermedades mas comunes son dolores de costado y rumas; tiene 35 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instruccion; primaria frecuentada por 42 alumnos; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Benito), matriz de la de La Loma, servida por un cura y un sacristan; una ermita (La Soledad). TÉR. confina con los de La Riba de Saelices, La Loma, Ablanque, Huerta Hernando, Espiegaras y Saelices; dentro de él se encuentran varios corrales de cerrar ganado y hacia el S. de la pobl. se via una ermita (la Purisima Concepcion); el TERRENO que participa de quebrado y llano con varios barrancos y valles, es flojo, pedregoso y todo de secano, sin embargo de que le atraviesa un arroyo que baja de Saelices; tiene buenos montes encinares. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado. CONTR.: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanos y otras legumbres, hortalizas, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de perdices, conejos y liebres, algunos venados y corcos, y no faltan lobos y zorros. IND.: la agricola, dos telares de lienzos ordinarios, un molino harinero y un batan. POBL.: 25 vec., 101 alm. CAP. PROD.: 618,000 rs. IMP.: 30,800. CONTR.: 1,027.

Cean Bermudez redujo con error á esta pobl., la que bajo el nombre de *Sejisanu Meulum*, figura como mansion en el Itinerario Romano.

**RIBA-ROYA:** 1. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (22.ª dióc. de Osma (9.ª str. en llano, con buena ventilacion y CLIMA sano; tiene 21 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria dotada con 80 rs. y 6 fan. de trigo; una igl. parr. de entrada (San Miguel, servida por un cura y un sacristan. TÉR.: confina con los de Aidelafuente, Tapiela é Ytuero; el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de mediana calidad; le baña el r. Duero, cuyo paso facilita una barca; CAMINOS: los locales. CONTR.: se recibe y despacha en la cap. p. PROD.: cereales, legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura. única IND.: de los hab. POBL.: 22 vec., 90 alm. CAP. IMP.: 35,697 rs., 24 mrs.

**RIBARTEME (SAN CIPRIANO):** feug. en la prov. de Pontevedra (6 1/2 leg.), part. jud. de Puentearas (1 1/2.ª dióc. de Tuy (3 1/2.ª ayunt. de Setados, str. al S. de los montes de Paradanta y San Mamed, con libre ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 88 CASAS en los l. de Campa, Piñeiro y Sequeros. La igl. parr. (San Cipriano), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato de los descendientes de las casas de Fontan y Barreiro; y tiene por ajea la igl. de San Juan de Cordeira. Confina N. con el ajeo E. Barcela; S. Scla. y O. Santiago de Ribarteme. El TERRENO es montuoso y quebrado; le fertiliza un arroyuelo que nace en la felig., y remido á otro que pasa hacia el O. se dirigen al r. Miño. PROD.: maiz, centeno, patatas, vino y pastos; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; iso la agricultura y telares

de hienzos ordinarios. POBL.: 88 vec., 352 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIBARTEME** (SAN JOSE): feug. en la prov. de Pontevedra (6 1/2 leg.), part. jud. de Puenteareas (4 1/2), dióc. de Tuy (3 1/2), ayunt. de Setados, sit. en la falda meridional del monte de San Mamed, á las inmediaciones de un riach. afluyente del Miño; el clima es templado y sano. Tiene unas 95 CASAS en los l. de Barbairá, Bocas, Cernadas y Rodeiro. La igl. parr. (San José), está servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina N. el citado monte; E. S. n. Cipriano de Ribarteme y O. Rubios. El TERRENO es quebrado y frágoso. Le baña un riach. que nace en la indicada montaña y va hacia el S. para desaguar en el Miño. PROD.: maíz, centeno, patatas y vino; hay ganado vacuno, lanar, y cabrio; y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 95 vec., 380 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIBARTEME** (SANTIAGO): feug. en la prov. de Pontevedra (6 1/2 leg.), part. jud. de Puenteareas (4 1/2), dióc. de Tuy (3 1/2), sit. á la falda meridional del monte de San Mamed, con libre ventilación; CLIMA templado y sano. Tiene 116 CASAS en los l. de Bouzas, Camberes, Chan, Pedras, Rochino, Senra y Vilar. La igl. parr. (Santiago), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina N. San José de Ribarteme; E. San Cipriano de Ribarteme; S. Tortoreos, y O. Rubios. El TERRENO es frágoso y quebrado; le baña un riach. que baja del referido monte y se dirige á desaguar en el Miño. PROD.: maíz, centeno, patatas y vino; hay ganado vacuno y lanar; caza de perdices, liebres y conejos, y alguna pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de hienzos y ropas de lana del país. POBL.: 116 vec., 464 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIBARROJA**: v. cab. de ayunt. que forma con Berrus en la prov. de Tarragona (3 leg.), part. jud. de Gaudesa (6), aud. terr. c. g. de Barcelona (26), dióc. de Tortosa (12 SIT. en una llanura á la der. del r. Ebro, con buena ventilación y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes, gástricas y oftálmias. Tiene 300 CASAS; la consistorial, cárcel, escuela de instrucción primaria, dotada con 4,825 rs. vn. anuales, concurrencia por 40 alumnos; una igl. parr. (San Bartolomé), de la que es aneja la de Berrus, servida por un cura de primer ascenso, de patronato de la orden de San Juan de Jerusalén y un conductor; el cementerio se halla fuera y hacia el E. de la pobl. El RÉAM. confina N. Mayals; E. Almalret y Flux, los dos primeros de la prov. y part. de Lérida; S. Fatarella, y O. Fayon del part. de Caspe (Zaragoza). El TERRENO es célico, arcilloso y generalmente de secano; le cruza el r. Ebro, sobre el cual hay una barca, que facilita el paso. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe á. Flux los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en iguales días. PROD.: trigo, vino, aceite, higos y almendras; cria ganado lanar, caza de perdices y conejos y pesca de anguilas y barbos en el mencionado r. IND.: 10 molinos de aceite y la arriera. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes é importación de ropas y efectos coloniales. POBL.: 294 vec., 4,388 alm. CAP. PROD.: 3,858,336 IMP.: 123,698.

**RIBARROJA**: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (3 leg.), part. jud. de Liria (2); SIT. en terreno elevado á la márg. der. del r. Turia; le baten los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene sobre 200 CASAS; la del ayunt. y cárcel; la casa castillo, propia del Sr. conde de Revillagigedo; escuela de niños concurrencia por 87, y dotada con 2,000 rs.; otra de niñas, á la que asisten 79, con 4,300 rs. de dotación; igl. parr. (Nra. Sra. de la Asunción), de segundo ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, y comprende el barrio rural denominado Venta del Poyo, de 18 vec. y un cementerio sit. al E. inmediato á la pobl. Confina el RÉAM. por N. con los de Puebla y Benaguacil; E. Mósicos y Paterna; S. Torrente y Chiva, y O. Villamarchante y Chestre; en su radio comprende las montañas del Frare y Carasols, y otros montes que son ramificaciones de aquellas, criándose en todos ellos el esparto, pasto para ganados y matas bajas, de las que se aprovechan los vec. que andanolas en la sementera para beneficiar sus tierras de regadío; las granjas de Car-

bó, Els Delmes, Escoto, Inquisidor, Mondor, Masnou, Mas de Montes, Nules, Platero, Perez-Clemente, Porchinos, Poyo, Oliseval y el cas. de Venta del Poyo; y además algunos restos de muros á 1/2 leg. dist. del pueblo, hacia el E. en la ribera der. del r. Turia, donde se cree existió la ent. Valencia. El TERRENO es de buena calidad, llano en su mayor parte; participa de secano y regadío, que fertiliza el r. Turia, que corre de O. á E., y sobre el que tiene un puente que lleva el nombre de la v. Los CAMINOS son locales, en regular estado, y hay una venta en el camino real de Madrid á Valencia por las Cabrillas, denominado el Poyo. El CORREO se recibe de Liria por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, vino, aceite, seda, algarrobas, abubias, frutas y hortalizas; mantiene ganado lanar. IND.: la agrícola, una fab. de baldosas y tejas, un yesar, 4 molinos harineros y 8 almazaras para aceite. El COMERCIO consiste en la exportación de los productos del país, é importación del arroz, jaban y saladura, que se expenden en las tiendas abacerías. Se celebra además un mercado semanal todos los miércoles. POBL.: 428 vec., 4,803 alm. CAP. PROD.: 4,693,986 rs. IMP.: 184,820. CONTR.: 33,585.

La primer noticia que se tiene de esta pobl. es la de haber sido ganada á los musulmanos despues de conquistada Valencia. Los unionistas valencianos se apoderaron de esta pobl. en 1348; se habia defendido denodadamente, por cuya razon mataron aquellos á los jurados y ahorcaron al baile, cuya resistencia habia sido tenaz. De aquí prosiguieron su marcha hacia Murviedro. Los moriscos de Ribarroja fueron de los primeros que se embarcaron espulsos de España en 1609.

**RIBASECA**: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintana de Rueros. SIT. en terreno llano pero elevado; su CLIMA es muy saludable. Tiene 18 CASAS; escuela de primeras letras por temporalidad; igl. parr. (Santiago) matriz de Santoventia, servida por un cura de primer ascenso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del cabildo de la catéd. de Leon, y buenas aguas potables. Confina con Onzonilla, el anejo y Villanueva del Carnero. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas que se reúnen en el valle de la Valdovina, que en el verano son bastante escasas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, centeno, legumbres, frutas y vino de mediana calidad; cria ganado vacuno y lanar, y alguna caza. POBL.: 16 vec., 65 alm. CONTR.: con el ayunt.

En 1047 Fredenaudo y Donna Maria avecindados en Ribapisca, habian dejado por testamento sus bienes, al monasterio de Santiago de Leon.

**RIBATAJADA**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (5 leg.), part. jud. de Priego (5), aud. terr. de Albacete (20) y c. g. de Madrid (24). SIT. á corta dist. del r. Trabaque, en terreno algo quebrado; su CLIMA es frió; combatiendo por los vientos de N. y E. y propenso á calenturas intermitentes. Consta de 70 CASAS, inclusa la del ayunt., que sirve tambien de cárcel; escuela de primeras letras concurrencia por 40 niños, dotada con 17 fan. de trigo; una fuente de buena agua; igl. parr. (San Juan Bautista) de primer ascenso, que tiene por anejos á Ribatajadilla y á Pajares, servida por un cura y dos tenientes para los anejos; al N. de la v. y á corta dist. la ermita de Nra. Sra. de la Estrella, y al E. otra con el título de la Concepcion. El RÉAM. confina por N. con La Frontera; E. Pajares; Ribatajadilla; S. Arcos, y O. Ribagorda; E. sufriendo á veces; su TERRENO disfruta de montes y llanos, y es de segunda, tercera, cuarta y quinta calidad; le cruzan 26 pedregales, tercero, cuarto y quinta calidad, denominados queños arroyos, el uno por el N. de la v., el otro denominado Trabaque, y el otro hay un puente se medera y se junta al Guadiela, en el cual es de menor caudal que el primero y se incorpora en el anterior; al E. hay una deh. boyal poblada de pinos, robles y maulinas. Los CAMINOS son locales y en mal estado. La CONSPICUENCIA se recibe de Cuenca los domingos, y sale los mismos días. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, judias y algun vino; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola y un molino

harinero. POBL.: 86 vec., 323 alm. CAP. PROD.: 734,640 rs. IMP.: 36,332.

**RIBATAJADILLA:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (4/2 leg.), part. jud. de Priego (4), aud. terr. de Albacete (20) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24). SIT. entre dos riach. que nacen en su jurisd. en una pequeña colina; el CLIMA es algo frío, combatido por los vientos de S. y O., y propenso á dolores reumáticos. Consta de 30 CASAS, inclusa la de ayunt., una fuente de buenas aguas; igl. parr. (La Asunción) aneja de la de Ribatjada, y á corta dist. de la pobl. la ermita de San Pantaleón. El TÉRM. confina por N. con el de Arcos de la Sierra; E. y S. el mismo y Zarzuela, y O. Pajares y Ribatjada; en su jurisd. se halla una huerta con su casa. El TERRENO es de mediana calidad y la cruzan los dos arroyos mencionados, cuyo curso es hácia O.; al E. hay un monte poblado de pino y roble, y otro al S. de pino. LOS CAMINOS son locales y en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Cuenca una vez á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, cáñamo y judías; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 41 vec., 463 alm. CAP. PROD.: 350,660 rs. IMP.: 47,333.

**RIBATEJADA:** v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (3), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (20). SIT. en la falda de una pequeña cuesta; la combateu con mas frecuencia los vientos N.; y su CLIMA es propenso por lo comun á calenturas intermitentes. Tiene 60 CASAS, la del ayunt., cárcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 800 rs.; una igl. parr. (San Pedro Apóstol), y una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos; en los afueras se encuentran dos ermitas casi arruinadas, bajo la advocacion de la Soledad y de Ntra. Sra. de la Concepcion, y el cementerio que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. el Casar de Talamanca, á 1/4 de leg.; E. Galapagos, á igual dist.; S. Sorrañas, á 1/2, y O. Valdealmos, á otro y 1/4; se estiende 3/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., y comprende con buenas yerbas de 206 fan., y 4 prados pequeños con buenas yerbas para toda clase de ganados. El TERRENO es de secano y de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos a. mifrosos en buen estado; los domingos y juves de cada semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y garbanos; mantiene ganado lanar, vacuno, mular y de cerda, y cria alguna caza menor. POBL.: 84 vec., 322 alm. CAP. PROD.: 644,920 rs. IMP.: 262,385. CONTR.: 9'65 por 100.

**RIBAVELLOSA DE CAMEROS:** l. con ayunt. en la prov. de Logroño (3 leg.), part. jud. de Torrecilla de Cameros (4), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Calahorra. SIT. en un pequeño llano á la falda del de la sierra de Cameros; disfruta de buena ventilacion y CLIMA, aunque algo frio, saludable. Tiene 4 CASAS, una escuela de primeras letras para ambos sexos, á la que concurren 4 niños y 2 niñas, é igl. parr. Ntra. Sra. del Campillo servida por un cura de nombramiento del prelado. Confina el TÉRM. con Muro, Torre de Cameros, Almarza, Torrecilla y Viguera. El TERRENO, en general de infima calidad, participa de llano y monte, hallándose en su jurisd. los de Ribavellosa, Leon, Carrascal y la Dehesa, procedentes de realengo, y en el dia de propiedad de la Nacion, de 530 fan. de capacidad de tierra escabrosa, con buen arbolado de roble, haya y encina; lo restante es tambien casi todo monte, de dominio particular, con solas 200 fan. de tierra blanca. CAMINOS: todos de herradura, conducen á los pueblos limítrofes, en mediano estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Torrecilla dos ó tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno y cominos; se cria ganado lanar, y se mantiene el de labor preciso para el cultivo de la agricultura. POBL.: 4 vec., 47 alm. CAP. PROD.: 435,320 rs. IMP.: 4,059. CONTR.: de cuota fija 346.

**RIBAS:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de La Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Palacios de la Valdeduerna. SIT. en una llanura á orillas del r. Duerna; su CLIMA es bastante sano. Tiene 33 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Eulalia) servida

por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con Redelga, Sacaos y Villamontan. El TERRENO es de mediana calidad y de regadio en su mayor parte. LOS CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. de part. PROD.: granos, legumbres, hno., frutas y pastos; cria ganado, y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos del pais. POBL.: 36 vec., 148 alm. CONTR.: con el ayunt.

**RIBAS:** desp. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Borja, térm. jurisd. de Malejan. Se conservan todavia vestigios de su igl. y del cast., en el que se construyó un molino de aceite.

**RIBAS:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Sta. Eulalia de Leson (V.). POBL.: 7 vec., 36 almas.

**RIBAS:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Pedro de Cumeiro (V.). POBL.: 4 vec., 7 almas.

**RIBAS:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pedro de Ancorados (V.). POBL.: 19 vec., 95 almas.

**RIBAS:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de Carracedo (V.).

**RIBAS:** ald. dependiente de San Vicente de la Sonsierra en la prov. de Logroño, part. jud. de Haro. SIT. en un terreno inclinado hácia el r. Ebro del cual dista una hora, á la falda meridional de la cord. que arranca de la altura de Tolono; es algo defendida del viento N., y el CLIMA aunque algo frio, es saludable. Tiene unas 40 CASAS, en una de las cuales celebra el ayunt. sus sesiones, y cuyo local sirve tambien para la escuela de primeras letras de ambos sexos, á la cual concurren 24 entre niños y niñas; los que retribuyen al maestro por su enseñanza con un real mensual, y el vecindario le paga ademas 18 fan. de trigo anuales por derrama proporcional á la riqueza de cada uno. La ald. se halla dividida en dos barrios denominados al uno de Arriba y al otro de Abajo, en cada uno de los cuales hay una igl., la de este dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, y la de aquel á San Miguel; está sit. al extremo del barrio de Arriba, fue propiedad del monast. de padres Cistercienses de San Salvador del Aire, prov. de Navarra; la igl. de la Concepcion aneja de la parr. de San Vicente, está servida por un benedictino de la matriz, con titulo de cura *ad nutum* amovible de lo ordinario, y la otra la sirve el mismo patrono, que ble de precisa obligación que sea sacerdote. Al lado de medio del barrio de Abajo, próximo á la ald., se halla el cementerio en buena sit. y v. tilado. Confina el TÉRM. N. con el tercio en buena sit. y v. tilado. Confina el TÉRM. N. con el monte de Tolono; E. con Pecina; N. un arroyo llamado *Tereso*, que corre de N. á S. hasta incorporarse al Ebro; en la misma brotan algunos manantiales, siendo el principal el titulado la *Reguera*, del que se ha formado una fuente conocida con aquel nombre, cuya agua sirve para el surtido de los vec. El terreno es por lo general escabroso, y en él se hallan sobre 700 obradas de viña y como 800 fan. de tierra blanca que pueden rearsar, aunque no se verifica, y su total se compone de 11,015 yugadas de bueyes y mulas con varias otras caballerías sueltas; los CAMINOS locales y de herradura en median estado, conducen á los pueblos limítrofes; la CORRESPONDENCIA se recibe de San Vicente dos veces á la semana. PROD.: todo especie de granos y vino en bastante cantidad; se cria sobre 200 reses de ganado lanar y el de labor preciso para la labranza, habiendo pastos mas que suficientes para el mantenimiento de una y otra clase. POBL.: 36 vec., 453 alm. CAP. PROD.: 723,060 rs. IMP.: 21,691. CONTR. de cuota fija 1,799.

**RIBAS:** part. jud. de *entrada* en la prov. de Gerona, dióc. del mismo nombre y de Seo de Urgel, aud. terr., y c. g. de Barcelona; compuesto de 6 v., 35 l., 42 ald. y 20 cas., ó 6 vecindadas, como llaman en el pa.; que formaban 70 ayunt., segun las matriculas municipales de 1812, y 39 con arreglo á la última ley de pobl., riqueza, contr. y otros pormenores estadísticos se manifiestan en el cuadro sinoptico que insertamos á continuacion.

El ABR0 sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente a la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recamplano del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Poblacion.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				
	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Capacidades.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	Jovenes varones de 18 a 24 años.	Cupo de soldados correspondiente a una quinta de 25.000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.		
Alá.	20	134	26	4	96	4	1	1	1	1	1	1	7	0'3	34560	1191	24	278	24
Al.	4	306	42	4	133	4	1	1	1	1	1	1	1	0'1	39680	2304	45	540	30
Alp.	4	327	4	3	73	4	1	1	1	1	1	1	2	0'9	94760	1114	24	224	30
Arsanicas.	5	411	68	2	86	26	4	2	2	2	2	2	4	0'4	28670	2060	30	385	38
Astolf.	4	480	26	2	96	26	4	2	2	2	2	2	3	0'4	62950	1744	43	318	6
Bolos.	4	488	8	1	31	30	4	2	2	2	2	2	4	0'4	27530	2753	573	48	4
Bolvir.	4	488	20	4	30	19	4	2	2	2	2	2	9	0'3	51000	4229	44	273	4
Briguera.	4	488	3	4	30	4	2	2	2	2	2	2	4	0'1	22610	925	10	187	43
Caballera.	4	488	3	4	8	8	4	2	2	2	2	2	4	0'4	23020	4534	24	320	9
Campbellera.	4	496	38	4	40	39	4	2	2	2	2	2	4	0'5	64460	4248	5	270	21
Campredon.	4	620	498	2	441	408	4	4	4	4	4	4	36	4'1	69540	500	9	440	18
Carxans.	4	38	160	2	24	23	2	4	4	4	4	4	4	0'4	27660	727	20	439	9
Carrubi.	4	53	8	3	8	8	4	2	2	2	2	2	4	0'4	18640	2330	354	28	2
Das.	4	216	31	4	35	34	4	2	2	2	2	2	4	0'5	59600	1295	22	275	34
Estida.	4	34	10	10	40	40	1	2	2	2	2	2	6	0'2	71160	3234	48	646	30
Exvanet.	4	310	92	1	23	22	4	2	2	2	2	2	4	0'3	14770	1477	273	17	2
Ger.	4	602	70	4	71	70	1	4	4	4	4	4	4	0'0	82930	1049	25	206	40
Ger.	2	435	510	95	4	96	95	4	4	4	4	4	29	0'4	98360	770	23	486	33
Gombreny.	4	33	5	5	5	5	4	2	2	2	2	2	4	0'1	18980	3163	44	575	5
Gombreny.	4	289	62	4	63	62	4	2	2	2	2	2	4	0'6	58630	4449	20	223	53
Isobol.	4	86	42	4	45	43	4	1	1	1	1	1	4	0'8	44970	935	21	474	2
Isobol.	4	330	54	1	92	51	1	1	1	1	1	1	4	0'8	99430	1630	223	40	4
Llaers.	2	30	444	49	3	22	49	4	4	4	4	4	5	0'3	70500	2350	26	489	19
Llivia.	4	664	904	448	4	119	418	1	1	1	1	1	4	0'4	49280	1592	23	218	8
Llossas.	4	29	188	31	2	36	34	4	4	4	4	4	4	0'5	43230	1159	25	245	29
Llossas.	4	66	209	49	4	50	49	1	1	1	1	1	4	0'4	49890	755	40	238	47
Llossas.	4	454	758	52	4	56	52	4	4	4	4	4	43	4'7	164400	1042	21	213	4
Llossas.	4	42	58	7	7	7	1	1	1	1	1	1	3	0'4	52760	1347	41	809	43
Mols.	4	84	239	16	4	47	46	4	4	4	4	4	4	0'6	33440	655	3	128	33
Mols.	4	30	219	31	4	32	31	4	4	4	4	4	4	0'7	43200	1506	21	348	23
Palmerola.	4	67	326	52	4	53	52	4	4	4	4	4	4	0'7	28900	1155	24	345	49
Pardinas.	4	7	34	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0'9	47660	2252	16	415	2
Pareias.	4	78	449	69	4	70	69	4	4	4	4	4	4	0'9	108860	2639	16	404	2
Parrquia de San Juan de las Abadesas.	4	78	413	63	5	68	63	4	4	4	4	4	4	0'5	40980	502	16	409	4
Parrquia de San Pedro de Ripoll.	4	51	212	46	4	47	46	4	4	4	4	4	4	0'5					

1	27	442	49	1	261	191	3	3	9	0.3	21290	788	17	419	31
2	338	4886	193	7	210	193	1	6	96	37	486490	531	25	417	49
3	69	358	65	2	67	65	4	4	20	0.8	64490	934	22	489	5
4	439	708	91	3	91	91	1	4	45	1.3	423780	890	17	455	4
5	28	146	51	1	24	51	3	3	8	0.3	60310	2433	31	443	3
6	24	339	121	3	121	121	4	3	53	2	61580	353	13	65	49
7	6	22	5	1	22	5	4	4	1	0.1	48320	3086	22	84	22
8	21	49	12	2	42	12	4	3	6	0.2	31340	1402	13	202	30
9	73	325	78	4	73	78	4	3	20	0.8	66340	911	3	485	3
10	15	61	41	4	49	41	4	3	3	0.1	34630	2330	44	238	24
11	96	398	89	40	93	89	4	5	23	0.9	40590	1072	44	258	24
12	29	13	25	4	25	13	4	5	0.1	22110	1158	19	581	30	
13	14	51	72	3	72	51	4	4	8	0.3	32220	4441	4	8	22
14	12	5	7	1	8	7	2	4	31	1.2	42340	1082	47	297	48
15	6	3	1	1	1	1	3	3	4	0.4	10340	4644	23	297	48
16	53	267	17	1	15	17	4	4	2	0.1	43850	3268	41	446	26
17	40	44	6	4	25	44	4	3	3	0.1	37190	3099	5	676	3
18	28	43	24	2	34	43	4	4	4	0.4	59620	1123	30	237	19
19	26	163	31	2	24	44	4	4	4	0.5	43100	1349		327	15
20	6	37	9	1	48	17	4	4	2	0.4	47500	1699	24	347	12
21	42	58	17	1	46	17	4	3	8	0.3	49700	757	19	419	13
22	1	2	1	1	1	1	3	3	9	0.4	14480	1943	44	368	25
23	28	163	31	2	24	44	4	4	7	0.1	37380	1287	31	278	24
24	6	37	9	1	48	17	4	4	8	0.4	84990	2335	18	568	6
25	23	134	97	4	37	36	4	3	8	0.1	20480	1681	23	347	31
26	30	148	50	4	8	7	4	3	3	0.3	38550	910	3	117	6
27	1	2	1	1	1	1	3	3	1	0.1	85850	1432	32	249	9
28	1	1	1	1	1	1	3	3	27	1	47890	780	57	131	8
29	24	121	73	4	96	25	4	4	22	0.8	49670	909	23	488	22
30	74	324	62	4	63	62	4	4	4	4.8	26720	1068	29	222	2
31	483	385	76	4	77	22	4	4	7	0.3	48440	1269	43	485	21
32	1	29	80	29	1	22	4	5	6	1.6	48740	812	47	485	21
33	4	157	710	84	3	87	81	4	4	0.2	10950	304	92	658	91
34	1	26	100	7	4	18	17	3	2	0.1	40520	2074	45	649	30
35	4	56	94	64	4	65	4	4	42	0.5	34960	945	22	194	13
36	1	37	186	23	4	20	25	1	4	0.4	3268700	4402	6	238	25
Totales..											41	4059			

NOTA. No se manifiesta en la matricula canastral de la prov. la subdivisión ordinaria de la riq. imp. en territorial, urbana é industrial, respectó á cada ant. en esta indicación solo se hace para la totalidad de la prov., segun se ha visto en su lugar. Tampoco se patican en el referido documento el importe de las contribuciones, puestas por Pueblo, pero se ve en el resumen de su totalidad, que son el 46'55 por 100 de la riq. imp. de la prov. A cuyo respecto deberian ascender las de este part. á rs. vn. 701,830 ó sean 482 rs. 44 mrs. por vecino, y 37 rs. 29 mrs. por habitante. La de *culta y cetro*, incluída en esta importe, y calculada á al 3'45 por 100 de la riq., en cuya proporción sale el cupo de la prov., debe ser de rs. vn. 434,192, y sale por consiguiente á razón de 43 rs. 24 mrs. por vecino, y 7 rs. 7 mrs. por habitante.

STRUCION Y CLIMA. Se halla al extremo N. del Principado de Cataluña; le combaten de frecuencia los vientos del N. y E.; su clima es muy frio, pero sano; las enfermedades comunes son pulmonares, apoplejías y calarías. Confina N. Francia y el valle de Andorra; E. el part. de Olot; S. los de Berga y Vic; de la prov. de Barcelona, y O. el de Seo de Urgel, de la de Lérida, y parte con el mismo de Berga; se estiende 40 1/2 leg. de N. á S., y 9 de E. á O. Tenerronto. E. de este part. es generatemente montuoso, como que ocupa una parte de la alta montaña del Principado. Y está cruzado por las disintas cord. del Pirineo; sus montes principale: son Puigmal, Pla de Salinas y Creu de Mayans, que forman cord. y de estos es notable la de las montañas que dividen el valle de Andorra de la Cerdaña, y otros montes cubiertos de bosques de encinas, robles y pinos, y abundantísimos en pastos. La única llanura, que puede así llamarse en este part., es la de la Cerdaña, que tiene 2 leg. de extensión, y es muy pantosa en el verano, por sus prados fértiles y yriados en pastos; pues los valles de Ribas y Campredon, son montuosos, ásperos y poco pro-



ductivos. Todo el terreno abunda en minas de hierro y de carbón de piedra, cuya explotación, sin embargo que data de antiquísima fecha, puede llamarse hoy día una ind. naciente, que dentro de rigurosidad del país. En el triángulo que forman los r. Ter y Frasser, cuya base es la frontera francesa, y cuyo vértice está en Ripoll, se hallan casi todas las minas de hierro de la montaña; y en los términos de Ogassa y Ventolá; están los puntos principales de explotación; pero el hierro es común en toda la cadena de montes que separa las cuencas del Ter y del Frasser, siendo también muy numerosos los puntos en que se observan indicios de carbón de piedra en más ó menos cantidad. En los términos de Surroca y Ogassa se hallan las minas de carbón de piedra llamadas impropriadamente de San Juan de las Abadesas por hallarse á 4 1/4 hora de esta v., y cuyos depósitos de este mineral ocupan una extensión tan grande, que puede calcularse en 2 leg. de long.: el carbón no se encuentra á flor de tierra, sino que es preciso buscarlo á más ó menos profundidad, y con más ó menos trabajo y dispendio. En la parte del monte que mira al S., hay aberturas unas 30 bocas, de las cuales solo una se explota en la actualidad; algunas de ellas tienen galerías abiertas hasta de 300 varas de largo; el carbón que se extrae, es en la apariencia enteramente igual al que se importa de Inglaterra; y el análisis y la experiencia demuestran que su calidad es superior al pie de la mina se vende á 26 cuartos el quintal, pero se expende muy poco por las dificultades del transporte. La sociedad titulada del Veterano Cabeza de Hierro se ha hecho propietaria de la mayor y mejor parte del monte, y tiene allí un administrador, 2 cokistas y unos 20 operarios para la extracción del carbón. A 4 1/4 de hora de Camprodon, á la der. del Ter y próximo al puente las Rocas se halla el establecimiento de fundición de hierro, propio de la mencionada sociedad del Veterano, el cual á pesar del tiempo que cuenta de existencia, de las crecidas sumas, que en él se han gastado, no ha podido producir un quint. de hierro bueno; es de esperar que con la nueva dirección que se le está dando, la construcción de nuevos hornos para calcinar, y el empleo del mejor coke

que ahora se fabrica en Surroca, se conseguirá al fin la fundición del mineral y elaboración del hierro.

**RÍOS Y ARROYOS:** Bañan la Cordaña el Segre y el Carol; el primero tiene á sus márg. los l. de Espereras, Caixans, Urx, Vilá, Surigarcia, Escadars, Estoiñ, Mosoiñ y Sanavacire; por cada uno de estos pasa un arroyo que aumentan el caudal del Segre, que se dirige al part. de Seo de Urgel (Lérida); el Carol baña los pueblos de Saneja, Puigcerdá, San Martí, Ventajola, Tallorta, y se dirige al Pont de Solé, del citado part. de Seo de Urgel, perdiendo su nombre en la confluencia con el Segre; las aguas de estos r. y las de sus afluentes se aprovechan para el riego de los prados y huertas de la Cordaña; en los demás del terr. los r. Ter y Frasser son los principales; el primero tiene su origen en el término de Setcasas, y á sus márg. la v. de Camprodon, en donde se le une el Ritorí, la de San Juan de las Abadesas, y la de Ripoll; el segundo nace en las montañas de Nuria, y baña las pobl. de Caralps, Ribas, Campdevanol y Ripoll, en donde confluye con el Ter, y pierde su nombre; sigue después este en dirección al part. de Vich, en cuyo curso se le une la rivereta de San Quinti, la de Vallfogona, el arroyo Masanos y otros muchos de que abunda este part., originados por las vertientes de las montañas y que sería prolijo enumerar; con estas aguas se riegan las huertas de los puntos por donde pasan, se impulsan varias fábr. de fundición de hierro y de cobre, y otras de hilados y tejidos de algodón. Hay 2 fuentes de aguas medicinales, una cerca de la v. cab. del part. y otra próxima á Llivia.

**CAMINOS.** Cruzan el terr. dos caminos provinciales de herradura, el uno de Barcelona á Puigcerdá, y el otro de Olot á Berga, pasando ambos por Ripoll; se hallan en muy mal estado, y con frecuencia ocurren desgracias en los despeñaderos que se encuentran en su tránsito; hay otras muchas sendas de herradura. (V. el párrafo de caminos en nuestro art. de Gerona prov.)

Las dist. de las principales pobl. entre sí, de estas á la cab. del part., cap. de prov. y dióc., c. g. y á la corte, se manifiestan en la siguiente escala:

RIBAS, cab. del part. jud.

3	Abadesas (San Juan de las.)																
4	7 1/2	Bolvir.															
4 1/2	2	6	Campdevanol (San Lorenzo de.)														
3	2	7	4	Camprodon.													
2	3	6	4	4	La Riba (San Estéban de.)												
4 1/2	7 1/2	2	5	6	6	Llivia.											
4 1/2	4	7	3	2	4	7	Ogassa.										
4	7	1 1/2	5	8	5	1/2	6	Puigcerdá.									
2	1/2	7	4	3	2	6 1/2	3	6	Ripoll.								
4	3	7 1/2	4 1/2	4	5	7	3	7	4	Setcasas.							
1 1/2	4	3	2	1/2	4 1/2	3	5	4	3	3	5	Treas.					
4	7	4	5	8	6	2	7	4	6	7	8	Urus.					
4	4	8	3	2	3	8	3	8	2	3	8	Vallfogona.					
5	2 1/2	10	4	4	4	10	4	9 1/2	3	4	6	9	4	Vidrá.			
13	9	16	11 1/2	10	12	17	10	16	11	10	13	16	9	10	Gerona.		
14	13	20	12 1/2	15	13	20	15	18	12	16	16	19	14	10	16	Barcelona.	
9 1/2	93	89	93	95	93	92	94	90	92	96	93	90	92	94	103	111	Madrid.

**PRODUCCIONES.** Trigo, maíz, centeno, legumbres, patatas y las hortalizas propias de un país tan frío, que tiene precisión de abandonar en parte la clase proletaria por la mucha nieve, y buscarse fuera de ella la subsistencia durante el rigor del invierno; en sus montes se cria ganado lanar, caballar, cabrio, vacuno y de cerda, en considerable número, por la abundancia y bondad de los pastos; caza de liebres, conejos, perdices, jabalíes y cabras montesas, y en los r. pesca de anguillas, truchas y barbos.

**INDUSTRIA.** La dominante es la agrícola, con especialidad la cria de ganados que constituye en la principal riqueza del país; pero hay también algunas fábricas de fundición de hierro y de cobre, otras de hilados y tejidos de algodón y de lana, y muchos molinos de harina, pues no hay l., cas. ó térm. rural en que no se halle al menos uno.

**COMERCIO.** Importación de vino, aceite, arroz, garbanzos, sal, bacalao, efectos coloniales, paños y telas; y exportación de los productos de la ind., y de ganados de todas especies.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 45. de los que resultaron absueltos es la instancia 4, libremente 4, penados presentes 40, contumaces 3, incidentes en otro delito 2, con el intervalo de 2 á 4 años: de los procesados 2 contaban de 10 á 20 años, 12 de 20 á 40 y 4 de 40 en adelante; 41 eran hombres y 4 mujeres; solteros 7 y casados 8; sabían leer y escribir 4 y 4 carecían de instrucción; los 43 ejercían artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometió un delito de homicidio y heridas con un instrumento contundente.

**RIBAS:** v. cab. del part. jud. de su nombre y del ayunt. que forma con Bruguera y Ventolá, en la prov. de Girona (13 leg.), aud. terr., c. p. de Barcelona (17). SIT. en la confluencia de los r. *Fraser*, *Rigall* y *Sagadell*; su horizonte es tan limitado por las áridas y peladas montañas que la cercan por todos lados, que el sol no penetra en ella hasta que ha llegado a cierta altura; y no se deja ver, sino para desaparecer al cabo de pocas horas tras de la montaña en cuya falda oriental se halla sit. la pobl.; reina con frecuencia los vientos del N. y S. y el CLIMA es frío pero sano; las enfermedades comunes son catarros y pulmonías. Esta v. fue designada en la division terr. de 1833 como cap. de part. en lugar de Puigcerdá, que lo habia sido hasta entonces; pero sobrevino á poco la guerra civil, recorrieron los carlistas en todas direcciones el valle de Ribas, ocupando casi constantemente la misma v., y el juez de primera instancia del distrito, fue autorizado para continuar residiendo en Puigcerdá, donde aun permanece, sin embargo de haber cesado del todo el obstáculo que motivó la autorización. Esto lo motiva sin duda el ser el pueblo muy miserable, cuyas casas son incomodas y de muy mala construcción. Hay casa consistorial; cárcel; escuela de instrucción primaria dotada con 3,200 rs. vn. concurrida por 40 alumnos; otra para niñas cuya maestra disfruta la pensión de 1,300 rs. vn. una igl. parr. (La Asunción de Nra. Sra.) servida por un cura de término y dos beneficiados de patronato laical: el cementerio se halla próximo á la igl., en el parage mas céntrico de la población y perjudicial á la salud publica. El térm. confina N. Querolps; E. Pardiniás; S. Campellas, y O. Ventolá; se extiende 4 1/2 hora N. á S., y 2 de E. á O.; en él se encuentra una ermita dedicada á San Antonio de Padua, sit. en una elevación 1/2 hora al E. de la v.; y las aguas termales que se administran interior y medicinally en ciertas enfermedades, y se dicen generalmente baños de Ribas, si bien que estos hayan existido; si bien el propietario de la fuente que arroja dichas aguas, trata en la actualidad de levantar un establecimiento para tomarlos. El terreno solo algunos prados naturales, por las aguas de los r. mencionados que le cruzan en diferentes direcciones, sobre cada uno de los cuales hay un puente; todos ellos se dirigen reunidos á desguisar en el *Ter*, conservando el nombre de *Fraser*, hasta la v. de Ripoll; parte de sus montes están poblados de pinos silvestres; contiene canchales de piedra de varias clases, y minas de hierro y de carbon de piedra. Hay dos CAMINOS carreteros que cruzan la pobl. en dirección á Puigcerdá, el uno viene de Barcelona y el otro de Camprodon, y otros lo-

cales de herradura en muy mal estado. El comercio se recibe de Ripoll. PROD.: centeno, maíz y patatas; cria ganado lanar, caballar, vacuno y de cerda; caza de liebres y perdices, y pesca de esquistas truchas. IND.: preparación de lanas para hilar, y una fab. de hilados de algodón, plantándose actualmente. POBL.: 139 vec., 798 alm. CAP. PROD.: 4,561,200. IMP.: 123,780.

**RIBAS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y feig. de Santiago de Calbos (V.).

**RIBAS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro del Valle y feig. de San Juan de Serboyt (V.).

**RIBAS:** cas. en la prov. de Orense, ayunt. y feig. de San Salvador de Villanueva de los Infantes (V.).

**RIBAS:** ald. con alc. p. considerada como barrio de Egea de los Caballeros (1/2 leg.), cab. del part. jud. en la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (43), c. g. de Aragón. SIT. en terreno llano entre el r. *Arba* y el monte denominado la Marcuera; le batan los vientos del N. y O.; su clima es templado, y las enfermedades mas comunes inflamatorias. Tiene 30 CASAS, incluidas la del ayunt. y cárcel; escuela de niños dotada con 376 rs.; igl. parr. (San Miguel Arcángel) de entrada, servida por un cura de provision real ó del *linario*, segun el mes de la vacante; una ermita (San Vic. o Mariano) y un cementerio junto á la igl.; los vec. se surten de una fuente contigua á la pobl. y de otras en las inmediaciones, de buena calidad. Confina el térm. por N. y E. con el monte Marcuera; S. y O. el r. *Arba*; su estension es de 1/2 leg. en todas direcciones: comprende una alameda al estremo del r. *Arba*; una deh. llamada Estanco y un juncal. El terreno es seco. Los CAMINOS dirigen á Paulis, Jarasudas, Sadavia y Egea, en regular estado. El comercio se recibe de Egea por bajeros tres veces á la semana. PROD.: trigo y cebada; mantiene ganado lanar; hay caza de liebres y perdices, y pesca de barbos y madrillas. IND.: la agrícola y 2 tiendas de abacería. POBL.: 39 vec., 183 alm. CAP. PROD.: 159,346 rs. IMP.: 9,000. CONTR.: 2,924.

**RIBAS (LAS):** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de *Sopuerta* (V.).

**RIBAS (SAN PEDRO DE):** v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (2). SIT. en una llanura, con buena ventilación y CLIMA templado y sano. Tiene 600 CASAS: la consistorial; cárcel; escuela de primeras letras concurrida por 290 alumnos; otra para niñas; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de térm., de provision real y ordinaria, é inmediato á ella el cementerio. El térm. confina N. Olivella; E. Sitjes; S. Villanueva y Geltrú, y O. Cañellas; en él se encuentra una ermita dedicada á San Pablo, sit. en una elevación. El terreno es pedregoso, de seco; y á la parte N. hay muchos montes poblados de algarrobos y pinos. Además de los CAMINOS locales de herradura, conduce á Villafranca una nueva carretera en la cual existe un meson. El comercio se recibe de la v., cab. del part. PROD.: trigo, vino de buena calidad y legumbres; cria ganado cabrio y caza de liebres, perdices y conejos. COMERCIO: exportación de vino. POBL.: 536 vecinos, 2,414 alm. CAP. PROD.: 18,366,800. IMP.: 384,470.

En 7 de mayo de 1813, D. Manuel Llauder tubo un encuentro hacia este punto con una columna de 1,500 franceses dirigida por el coronel Marchal. Trábase un choque porfiado, y no solo se vieron repelidos los últimos sino que también fueron desalojados de las alturas de Graut y Coronas y perseguidos hasta mas allá por el mismo Llauder en persona, que se portó bizarramente. Duró la refriega por espacio de 7 á 8 horas y murieron 300 franceses, quedando además 200 prisioneros. Por esta accion se agració después al caudillo, que con tanto valor y fortuna supo señalar, con el título de marqués del Valle de Ribas.

**RIBAS DE ARAUJO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y feig. de San Miguel de Lobos (V.).

**RIBAS DE MIÑO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y feig. de San Miguel de Quequinos (V.).

**RIBAS DE SILL:** ant. jurisd. en la prov. de Orense. Se componia de las feigs. de Correda, Faramontas, Loña de Monte, Moura, Ribas de Sil, Rubiaco, Villar de Correda y parte de la de Armariz, perteneciendo la otra mitad de esta á la jurisd. de Pereiro do Aguiar; cuyas feigs. con algunas otras constituyen en el dia el ayunt. de Nogueira de Ramuin.

**RIBAS DE SIL (SAN ESTEBAN):** felig. con título de v. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (3 leg.), ayunt. de Noqueira de Ramuín. **STR.** en una áspera y elevada montaña, á cuyo pie corre el r. *Sil*. Reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene 142 CASAS en los l. de Acebedo, Cousos, San Estéban, Paradela, Pombal y Viduedo. La igl. parr. (San Estéban) es la del monast. de la órden de San Benito, y se halla servida por un cura de entrada y presentación mutual: dicho monast. es muy sólido, espacioso, y disfrutaba grandes rentas; está sit. en la cuesta de la mencionada montaña; se ignora el año de su fundación, aunque se sabe que fue restaurado por Ordoño II en 921; tambien hay 3 ermitas de propiedad comun, entre ellas la de San Juan de Cachon, que es muy ant. y en el día casi arruinada; existe á orillas del *Sil*, y en ella se ve una pila bautismal y un sepulcro que se dice del monge Tranquila, fundador del espresado monast. Confina el **TERM.** N. y E. r. *Sil*; S. Villar de Correda, y O. Loureira. A 2 4/2 leg. mas arriba de la parr. enfrente de Amendi, se encuentra una barca sobre el mismo rio para facilitar el tránsito por la carretera de Orense á Monforte en la prov. de Lugo; puede contener de 25 á 30 pasajeros, pero es muy peligrosa; por cuya razon la comunidad del indicado monast. ofreció al Gobierno construir á sus expensas un puente, que cortando los r. *Sil* y *Labe* diese comunicacion desde Orense al valle de Monforte; con cuyo medio, realizáda la nueva carretera de Vigo á Castilla, el proyectado puente facilitaba la esportacion de frutos de todos aquellos valles, al paso que impedía la pérdida de tantas personas como desde entonces han perecido en tan péssima barca por lo peligroso de la confluencia del *Labe* en el *Sil*; la referida comunidad únicamente exigia para indemnizarse de los gastos un moderado portazgo, pero se ignora por qué motivo no accedió el Gobierno á tan útil proyecto. El **TERREÑO** es montuoso y de inferior calidad. **PROD.**: maíz, centeno, castañas, algino vino y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. **POBL.**: 142 vec., 572 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**RIBAS DE SIL DE ABAJO:** conc. ant. en la prov. y part. de Leon, compuesto de los pueblos de Anlaires, Anllarinos, Argayoso, Cariseda, Páramo, San Pedro. Sta. Cruz y Sorbeda, para los cuales nombra corregidor y juez ordinario el conde de Luna.

**RIBAS DE SIL DE ARRIBA:** conc. en la ant. prov. y part. de Leon, compuesto de los pueblos de Cuevas, Matalavilla, Susaño, Valdeprado y Villa de Palacios, para los cuales nombra juez ordinario los vecinos.

**RIBAS ó FRASER:** valle en la prov. de Gerona, partido jud. de Ribas; denominase así el trecho que recorre el r. *Fraser* desde la v. de Ribas hasta su union con el *Ter* en Ripoll, y que forma un valle encajonado entre montes muy escarpados, por el cual corren las aguas de aquel, que siempre tienen un declive muy considerable. Este valle es la única línea posible de comunicacion de la Cerdania con las prov. de Barcelona y Gerona; y por el mismo pasa el actual camino de herradura. A veces los montes entre los cuales se halla el cauce del r., están bastante separados para dar lugar á la formacion de prados, que se riegan por medio de acequias procedentes de la parte superior del r., y estan poblados, asi como las bases de las montañas, de grandes arboles, que unidos á las continuas represas que se encuentran, á los frondosos prados, á los enormes peñascos, suspendidos á veces sobre el r., forman sin duda alguna el sitio mas pintoresco del part. de Ribas. En la parte inferior del valle se encuentra el pueblo de Campdevanal, cuyos habitantes se dedican en muchas fraguas á la fundicion del mineral de hierro que sacan de aquellos montes, coronados generalmente hasta su cumbre de boj y de avellanos silvestres, que podrian ser sustituidos por otros mas provechosos. Pero donde es el espectáculo mas imponente es en el punto llamado las Cobas de Ribas: forman el mencionado paso dos montañas cortadas perpendicularmente y separadas entre si por un espacio de 35 á 40 varas; por el fondo de este precipicio discurren las aguas del *Fraser*, y por la cortadura occidental atraviesa el camino metido en la peña, y abierto solo por la parte del r.; y sobre este camino, asi como dentro del peñascos del otro lado del r., se hallan dos cavernas tapiadas con una pared aspillera con el ob-

jeto de defender aquel paso, de cuyo ya tan difícil, si no imposible, de ser forzado. Las espresadas fortificaciones se atribuyen en el país á 3 moros, y la guarnicion que las defendia no podia entrar en ellas sino bajando por medio de cuerdas desde la parte superior del precipicio; y del mismo medio deberían valerse los enemigos que tratasen de asaltarla. Mas abajo de este paso fue donde D. Manuel Llauder destruyó durante la guerra de la Independencia á un cuerpo francés, que tuvo la temeridad de internarse en aquel valle sin saberlo; y á esta accion debe el espresado general su título de marqués del Valle de Ribas. A pocos pasos de la olla llamada de Gorga, se hallan tambien lo que se llaman los Baños de Ribas, de que hemos hecho mencion en el art. de la v. de este nombre.

**RIBAS-ALTAS:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Maria de *Figueira* (V.). **POBL.**: 44 vec. y 70 almas.

**RIBÉ:** l. que forma parte del distr. municipal de Torrefeita, en la prov. de Lérida, (8 1/2 leg.), part. jud. de Cervera (1 4/8), aud. terr. y c. g. de Barcelona (15), dióc. de Seo de Urgel (17). **STR.** en el declive de una pequeña loma que hay en un llano muy espacioso; CLIMA templado y sano y vientos del S. y O. Se compone de 8 CASAS y una igl. (San Donato) que mas bien es considerada como un santuario de una casa particular, cuyo dueño tiene un empellan con la obligacion de decir misa diaria: es anejo de Cedo, que dista medio cuarto de hora, en cuya parr. se entierran los que mueren de este pueblo y se bautizan los que nacen; hay ademas una fuente de agua potable. Confina el **TERM.** por N. entre los pueblos de Ostiafrunchs y Concaella; E. Cedo; S. Moncortés, y O. Ostiafrunchs. El **TERREÑO** participa de buena y mediana calidad, siendo casi todo de regadío con las aguas del riach. *Sió*: todo el terreno está plantado de muchos nogales, almendros, olivos y diversos frutales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos y á Guisona, aunque de herradura en muy buen estado: la CORRESPONDENCIA, se recibe de la adm. de Cervera por un encargado que pasa dos veces á la semana. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, vino, ajo, cañamo, patatas, diferentes frutas y muchas hortalizas; hay ganado mayor para la labranza; caza de perdices y conejos abundante, y pesca de barbos y anguilas. **IND.**: un molino aceitero inutilizado. **POBL.**: (ya inclusa con Cedo, y el cuadro sinóptico del part. jud.).

**RIBEIRA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andrés de *Vea* (V.).

**RIBEIRA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Juan de *Santeles* (V.). **POBL.**: 4 vec., 20 alm.

**RIBEIRA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Vicente de *Berres* (V.). **POBL.**: 49 vec., 95 alm.

**RIBEIRA:** barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Porqueira y felig. de San Salvador de *Sabucedo* (V.).

**RIBEIRA (SAN MIGUEL):** felig. en la prov. y dióc. de Orense, part. jud. y ayunt. de Vinho de Liria. Tiene 53 CASAS en el l. de su nombre y en el de Soutelo. La igl. parr. (San Miguel), es aneja de la de San Juan de Fontiñal. Tambien hay una ermita dedicada á San Eufrasio en Soutelo. Respetto de **STR.**, **TERREÑO**, **PROD.** y demas circunstancias geográficas (V. el art. de la matriz). **POBL.**: 51 vec., 200 alm.

**RIBEIRA (SAN PEDRO):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Alariz (1 1/2), ayunt. de Baños de Molgas. **STR.** al NE. de la cap. del part. y á la der. del r. *Arnoya*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 25 CASAS, y una igl. parr. (San Pedro), se halla servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina N. Betón; E. Baños de Molgas; S. Puentecambra, y O. Coucieiro. El **TERREÑO** participa de monte y llano y es de buena calidad. **PROD.**: maíz, centeno, trigo, patatas, vino, cebada, castañas, lino y legumbres; hay ganado vacuno y lanar; cria caza de conejos y perdices, y pesca de anguilas y truchas. **POBL.**: 25 vec. 413 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RIBEIRA (STA. MARINA):** felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Tabeiros, ayunt. de la Estrada (4), dióc. de Santiago (3); **STR.** á la izq. del r. *Ulla* en la falda de una colina; CLIMA templado; vientos mas frecuentes los del N. y SE. Tiene 41 CASAS en las ald. de Baltar, Barbud, Constenla, Marque, Pazo, Ribeira y Vilar, y escuela de

primeras letras, frecuentada por unos 20 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribución convenida. La igl. parr. (Sta. Marina), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical: hay también una ermita dedicada a San Vicente Ferrer. Confinia N. Rivadulla; E. Berres y Moreira; S. la misma y Barbud, y O. Sarandon y Parada. El terreno es de primera y segunda clase; sus montes únicamente producen tojo; habiendo bastantes robles, castaños y una dehr. de pasto. Sobre el mencionado r. *Ulla* existen dos barcas llamadas de Sarandon, cuyos productos en el día corresponden a un particular: también atraviesan por la felig. dos arroyuelos que desagan en el *Ulla*, y cruzan por la misma el camino que desde Santiago por dichas barcas conduce a Orense, y otro que dirige a la Estrada; ambos en mal estado. PROD.: maíz, centeno, trigo, patatas y vino de inferior calidad; se cria ganado vacuno: caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de varias especies. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros. Se celebra una feria el 23 de cada mes, y consiste en ganados, lino, frutas y otros efectos del país, y otra el 22 de enero de cada año, cuyo tráfico se reduce a objetos de hierro. POBL.: 104 vec., 406 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIBEIRA DE BENDAÑA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Marina de Ribeira (V.): POBL.: 7 vec., 35 alm.

**RIBEIRAO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martín de Negreiros (V.): POBL.: 4 vec., 20 alm.

**RIBEIRO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Mamed de Corvillon (V.).

**RIBEIRO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Pedro de Campaño (V.).

**RIBELA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Juan de Moriras (V.).

**RIBELA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Esteban de Barcia (V.): POBL.: 8 vec., 43 almas.

**RIBELA:** ald. y felig. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Marina de Ribela (V.): POBL.: 42 vec., 60 almas.

**RIBELA (SAN JULIAN):** felig. en la prov. part. jud. y dióc. de Orense (1 leg. N.), ayunt. de Coles. srr. a la der. del r. *Miño*; clima templado y sano. Tiene mas de 100 CASAS en las ald. de Cobas, Coteiro, Iglesia, Ludeiro, Outeiro, Outeirinos, Pazo, Prados, Regenga, Ribela, Sé y Villanueva. La igl. parr. (San Julian), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; hay también una ermita del vecindario, y otra de propiedad particular. Confinia N. Coles; E. y S. r. *Miño*, y O. Gasteiy. El terreno es de buena calidad. PROD.: maíz, centeno, buen vino y castañas; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de varias clases. POBL.: 110 vec., 524 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**RIBELA (STA. MARINA):** felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Tabeirós, ayunt. de Estrada (1), dióc. de Santiago (5). srr. en la pendiente meridional del monte la Rocha, é inmediaciones del r. *Ulla*; vientos mas frecuentes NE. y SE.; clima bastante frio. Tiene 60 CASAS en las ald. de Carracedo, Castelo, Guiton, Pumarés, Ribela, Sesto y Pondevila, Tradabeta y Vilar. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 25 niños de ambos sexos, que dan al maestro una mezuquina cantidad mensual. La igl. parr. (Sta. Marina), de la que es aneja la de San Juan de Meavia, se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato ecl. y real; en el atrio de la igl. está el cementerio. Confinia N. el anejo; E. Quintillan; S. Codessedra y Liripio, y O. Parada. El terreno es de segunda y tercera clase: sus montes producen tojo, habiendo robledales y una dehr. nacional. Sobre el indicado r. *Ulla* existe un puente de madera de un arco: por su izq. en el punto llamado Carragal se le estraee una acequia de aguas por medio de una presa ant., cuyas aguas se dirigen a Parada. Además hay algunos arroyos que confluyen en el r. anterior. Atraviesa por esta parr. el camino de Orense a Santiago en mal estado. PROD.: maíz, centeno, algo trigo y patatas, se cria ganado vacuno, lanar y algun caballar y molar; caza y pesca de varias especies. IND.: la agricultura, 3 molinos harineros y un batán. POBL.: 60 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

TOMO XIII.

**RIBELLAS:** l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Basagoda. srr. en los Pirineos. con buca ventilación y CLIMA fío, pero sano. Tiene varias CASAS y una igl. parr. (San Julian), aneja de la de Oix. El término confina con terr. francés por el N.; con Bañogoda al S. y rodeado de los montes Pirineos; por lo cual el terreno es escabroso y áspero. PROD.: trigo, fajo, patatas, y cria ganado lanar, y caza. POBL.: 12 vec., 88 alm. CAP. PROD.: 738,800. IMP.: 48,470.

**RIBELLES (ALSINA DE):** ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, jurisd. de Ribelles (BARONIA DE V.).

**RIBELLES (BARONIA DE):** l. agregado al distrito municipal de Villanueva de la Aguda; en la prov. de Lérida (13 horas), part. jud. de Solsona (7), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22), dióc. de Seo de Urgel (16); está srr. en lo alto del monte llamado de la Figuera, á la márg. der. del r. *Llobregos* combatido por todos los vientos y en clima templado y sano. Consta de unas 30 CASAS dispersas en varios pelotones, contando entre ellas las de los pueblos de Alsina, Guardiola y Vilasta, dependientes de lo civil y ecl. del que describimos; tiene además igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.), servida por un cura párroco de término, un vicario y un beneficiado de patronato del Sr. baron del pueblo; una capilla titular de San Miguel; cementerio detrás de la igl. y dos valsas en el término. Confinia por N. con Madrona y Villanova de la Aguda; E. Sanahuja; S. Sitjas, y O. Cabanabona: como ya hemos dicho, comprende dentro de su circunferencia las ald. de Alsina, Guardiola y Vilasta; la primera á la márg. izq. del r. *Llobregos*; el r. *Llobregos* que forma la línea divisoria de los part. jud. de Balaguer y Solsona, atraviesa el término, pero siendo de advertir que las tres ald. que hemos mencionado estan en el terr. del part. de Balaguer, si bien corresponden al de Solsona, sobre lo cual ha habido ya pretensiones por parte de las autoridades municipal y judicial del primero. Cruza sobre el r. indicado un magnífico puente de piedra sillera de dos arcos, que así como la represa inmediata llamada Peixera, por la que se facilita el agua á un molino harinero, es propiedad del baron del mismo. El terreno participa de llano y monte con mucho bosque, siendo todo seco: CAMINOS: los que dirigen á Barcelona, Cervera y Lérida. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Sanahuja. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino y aceite; cria ganado lanar y cabrio y caza abundante de perdices y conejos. IND.: el referido molino harinero. POBL.: 20 vec., 100 alm. RIQUEZA IMP.: 81,528 rs. CONTR.: el 14/8 por 100 de esta riqueza.

**RIBERA:** cas. del barrio Olaberria, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Irum.

**RIBERA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzó y felig. de San Juan de Guntimid (V.): POBL.: 42 vec., 210 almas.

**RIBERA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Meira (V.).

**RIBERA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de Tris (V.).

**RIBERA:** l. del ayunt. de Valdeorcia, en la prov. de Alava (á Vitoria 3 leg.), part. jud. de Añana (5), aud. terr. y dióc. de Burgos (15), c. g. de las Provincias Vascongadas. srr. entre altas peñas y montañas; clima templado; reinan los vientos N. SO. y se padecen fiebres catarrales y constipados: tiene 20 CASAS; escuela; igl. parr. (San Esteban Protomartir), servida por un beneficiado; una ermita (San Lorenzo), y para los usos domésticos y abrevadero de los ganados, una fuente bastante copiosa de aguas comunes. El término confina N. Lalastra; E. Herraz; S. Villafra, y O. Laprada, hallándose en el algunos trozos de monte con arbolado. El terreno es de mediana calidad; le atraviesa un riach. con dos puentes de madera. CAMINOS: los que conducen á los pueblos circunvecinos, en mediano estado. El correo se recibe de Valpuesta. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, yeros y toda clase de frutas; cria de ganado vacuno, cab y lanar, caza de palomas, perdices, liebres y jabalines. IND.: además de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero. POBL.: 8 vec., 93 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. Alava, intendencia).

**RIBERA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de Votos (V.).

**RIBERA (LA):** arciprestazgo de la dióc. de Calahorra en la prov. de Alava, part. jud. de Añana. Comprende los pueblos de Ascanzana, Antezana, Anucita, Arbigano, Arreo,

Basquiñuelas, Berantevilla, Berganzo, Caicedo de Yuso, Comunion, Castillo, Caicedo Sopena, Carasta, Hereña, Igay, Lacorzana, Leciana de la Oca, Lasiera, Leciana del Camino, Manzanos, Melledes, Molenilla, Nubilla, Ocio, Portilla, Pobes, Paul, Quintanilla, Ribagada, Ribabellosa, Santa Cruz de Fierro, Sainillas, San Miguel, San Pelayo, Salcedo, Tuyo, Turismo, Villaluenga, Villabazana, Vitoria y Zambrana, en cuya v. se celebran las juntas; tiene 41 parr. servidas por 76 beneficiados.

**RIBERA (LA):** hermandad de la cuadrilla de Zaya, prov. de Alava; consta de 6 villas, que son: Comunion, Hereña, Lacorzana, Nancires de la Oca, Ollabarre y Turismo; de 30 l. a saber: Anucita, Antezana, Arbigano, Arreo, Basquiñuelas, Caicedo, Caicedo de Yuso, Carasta, Castillo, Igay, Lasiera, Leciana de la Oca, Leciana del Camino, Montevite, Melledes, Molenilla, Manzanos, Nubilla, Pobes, Paul, Quintanilla, Ribabellosa, Ribagada, Salcedo, San Miguel, San Pelayo, Villaluenga, Vitoria, Villambrosa y Villabazana, y de los desp. llamados Venta de Melchora y Venta de Lapperru; el punto céntrico de la hermandad son Hereña y San Pelayo. Para su gobierno está dividida en 8 cuadrillas tituladas de Nancires de la Oca, Antezana, Hereña, Sopena, Caicedo de Yuso, Salcedo, Turismo y Villabazana y Ribabellosa, las cuales eligen alternativamente de dos en dos años un procurador provincial del estado noble y otro del general para que representen a la hermandad en las juntas generales de prov., y tambien 2 alcaldes, uno por cada estado, y 8 regidores, uno por cada cuadrilla, los cuales con los procuradores y alcaldes componen el ayunt. que llaman de la hermandad, cuyo archivo existe en el l. de Villabazana, donde se celebran las juntas. Corresponde al part. jud. de Añana.

**RIBERA LA:** una de las 4 cuadrillas del conc. de Guozos (V.) en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda.

**RIBERA (LA):** arciprestazgo de la dioc. de Pamplona, prov. de Navarra; consta de 26 pueblos, que son: Artajona, Arquedas, Berbizana, Caracida, Carcastillo, Caparrosco, Falces, Funes, Larraga, Miranda, Marcilla, Milagro, Melida, Murillo el Fruto, Murillo el Guende, Peralta, Pías, Olite, Santacara, Traubuenos con su rural de Rada, Villafraña y Valtierra; tiene 22 parroquias servidas por 22 párcos y 425 beneficiados; de los curatos hay 2 de entrada, 8 de primer ascenso, 8 de segundo, y 4 de term. POBL.: 27 vec., 406 almas.

**RIBERA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Bartolomé de Puelles (V.).

**RIBERA (NTRA. SRA. DE LA):** desp. en la p.ov., part. jud. y term. de Badajoz sit. sobre las barrancas del *Guadiana* a 2 leg. de Talavera la Real; solo existen las ruinas de una ermita de aquella advocacion.

**RIBERA SAN ANTON DE LA:** riach. en la prov. de Alava, part. jud. de Lezaunda; tiene su nacimiento mas arriba de Leza, de una fuente llamada San Miguel; baña por la der. los pueblos de Leza, Navaridas y Eleorge, junto al cual desemboca en el *Ebro*. Es de curso perenne; le atraviesan 3 puentes de un ojo; da movimiento a 3 molinos harineros; riega cerca de 2.000 fan. de sembradura, y es abundantísimo en pesca.

**RIBERA (STA. MARINA):** felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg., part. jud. de Cañiza 4 1/2, dioc. de Tuy 6), ayunt. de Crecente 1,8 sit. a la der. del r. *Miño* en terreno quebrado; reinan principalmente los aires de N. y S.; las enfermedades mas comunes son gastritis y dolores de costado. Tiene 171 CASAS en los l. de Pillós, Outeiro, Paredes, Pousa, Puente de Ribadil, Sta. Marina y Torre. La igl. parr. (Sta. Marina) es dependiente de la coleg. de San Pedro del Arzabal diocesis de patronato real y del abal de dicha coleg.; tiene ademas una capilla dedicada a Sta. Maria del Castro en el l. de este nombre, cuya ermita está sit. junto a la misma coleg. Confina: N. San Pedro de Crecente; E. Quintela; S. r. *Miño*, y O. San Juan de Alboes. El terreno es de buena calidad; le baña por el O. un riach. llamado *Rivadil* que nace en el part. de Oroso, sobre el cual hay un puente y desagua en el *Miño*. Atraviesa por esta parr. la carretera de Orense a Tuy en mal estado. PROD.: maiz, centeno, lino, vino, patatas, castañas, frutas, leña y pastos; se cria gana-

do vacuno y lanar; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, 6 molinos harineros y muchos telares de lienzos, los cuales se venden en varios puntos. POBL.: 140 vec., 459 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIBERA DE ABAJO:** ayunt. en la prov., aud. terr., part. jud. y dioc. de Oviedo (4 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (43 a Valladolid). Sit. a uno y otro lado del r. *Nalon*. Reinan principalmente los aires del N. y O.; el clima es muy templado y bastante sano. Comprende las felig. de Caces, San Juan que es la cap.; Priorio, San Juan; y Puerto San Pelayo. Confina el TERM. municipal: N. ayunt. de Oviedo; E. el de Ribera de Arriba; S. el de Sta. Adriano, y O. con el de Grado. En la felig. de Priorio se hallan las Caldas o baños termales muy famosos y a propósito para curar reumas. El terreno no tiene montes considerables; es calizo y fértil; le atraviesa el indicador r., sobre el cual hay 2 barreros. Los caminos conducen a Proaza, Oviedo y Fábrica de Trubia en regular estado. PROD.: maiz, escanda, habas, lino, cáñamo, patatas, castañas, manzanas, peras y otras frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, poco caballo y lanar, y abundante pesca de anguilas, truchas y salmones. IND.: la agricultura, molinos harineros y elaboracion de chocolate. COMERCIO: extraccion de castañas, sidra y chocolate. POBL.: 415 vec., 1321 alm. CONTR.: 24,213 reales. Ascende el PRESUPUESTO MUNICIPAL a unos 3,300 rs., el cual se cubre con algunos arbitrios y reparto entre los vecinos.

**RIBERA DE AMANDI:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de Amandi (V.).

**RIBERA DE ARRIBA:** ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr. y dioc. de Oviedo (4 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (44 a Valladolid). Sit. en la confluencia de los r. *Nalon* y *Caudal* o *Lena*; reinan todos los vientos; el clima es templado y sano; comprende las felig. de Ferreros, San Pedro; Palomar, Sta. Leocadia; Perera, San Martin, Solo, San Saturnino, y Tellego, San Nicolás; el ayunt. se reúne en la v. de Solo que es la cap. Confina el TERM. municipal: N. ayunt. de Oviedo; E. el de Tudela; S. el de Morcin, y O. con el de Ribera de Abajo. El terreno tiene algunos pequeños montes, parte de ellos roturados. Al E. de la cap. del conc. se reúne el r. *Lena* al *Nalon*, formando un gran pozo llamado de los S. ones; sobre dichos r. hay un puente de piedra de bastante solidez. Los caminos conducen a Oviedo y Mieres algo deteriorados, como igualmente los senderos para los pueblos entre sí. PROD.: escanda, maiz, patatas, legumbres, lino, cáñamo, manzana, castaña, cerezas y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballo, de cerda y lanar; caza de perdices y corzos, y pesca de anguilas, truchas y salmones. IND.: la agricultura, pesca y molinos harineros. COMERCIO: extraccion de castañas, sidra, carne de cerdo y algunos granos. POBL. 414 vec., 1504 alm. CONTR.: 25,073 reales. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a unos 3,300 reales, el cual se cubre por reparto entre los vecinos.

**RIBERA DE BEMBIBRE O DE FOLGOSO:** l. en la prov. de Leon (13 leg.), part. iud. de Ponferrada (3 1/2), dioc. de Astorga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de Folgoso. Sit. en un valle estrecho; su clima es algo frio; sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas y dolores de costado. Tiene 60 CASAS; escuela de primeras letras por temporada con la dotacion de 240 rs., 4 que asisten 38 niños; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de primer ascenso y libre provision; una ermita en el camino que dirige a Bembibre dedicada al Smo. Cristo, y buenas aguas potables. Confina con Folgoso, Graña de San Vicente, Albares, Valle y Santibañez. El terreno es de buena calidad y de riego, beneficio que proporcionan las aguas del *Boeza*. Los caminos son transversales y malos, excepto el que dirige a Folgoso y Bembibre, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, garbanos, lino, vino, frutas, caza ganada, caza mayor y menor y pesca de truchas. IND.: 4 molinos harineros y algunos telares de lino y lana. POBL.: 55 vec., 273 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**RIBERA DE ENCONTRA:** jurisd. ant. en la prov. de Leon, part. de Ponferrada, compuesta de los pueblos de Castroquilame, Médulas, Puente de Domingo Florez, Robledo; do

Sobrecastro, San Pedro de Trones y Yeres, por los cuales nombra juez ordinario el marqués de Villafranca.

**RIBERA DE GRAJAL O DE LA POLVOROSA:** v. en la prov. de León (7 leg.); part. jud. de la Bañeza (4), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17), ayunt. de Andanzas, str. en un valle; su clima es templado y sano; sus enfermedades más comunes: las tercianas. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 360 rs. á que asisten 20 niños; igl. par. (San Peláyo) servida por cura de ingreso y presentación del marqués de Castilmoncayo; una ermita (la Vera Cruz), y una fuente de medianas aguas. Confina con Villamorico, Cabaneros, Algadafé, Villamandos; Villaguija, y Grajal. El terreno es de buena y mala calidad. El camino principal es el de las barcas de Castriello á las ventas del Párr. PROD.: granos, vino y pastos; cria ganado y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 40 vecinos, 200 alm. CONTR.: con el ayunt.

**RIBERA O PARR. DE SAN JUAN DE LAS ABADESAS:** felig. con ayunt. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Vic. Esta población consta de unas 200 CASAS diseminadas en un valle á los alrededores de la v. de San Juan, en terreno la mayor parte llano, que en su long. atraviesa el r. Ter. Su igl. es aneja de la de San Juan; y tiene una ermita dedicada á Sta. Magdalena de la Parella. El térm. confina N. Surroca; E. San Pablo Segures, y San Juan de las Abadesas; S. Vallfogona, y O. Ripoll. El terreno, prod. y demas (V. Abadesas San Juan de las). POBL.: 78 vec., 449 alm. CAP. PROD.: 7,026,400. IMP.: 475,660.

**RIBERA DE OVEJA:** l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (19 leg.), part. jud. de Granadilla (2), dióc. de Córdia (9), c. g. de Estremadura (Badajoz 33). str. en una honda llanura entre la sierra de las Corzas y r. del Píno, es de clima templado, reinan los vientos N. y SE., y se padecen dolores reumáticos, tienen 42 CASAS, la del ayunt. é igl. par. (la Concepción) con curato de entrada y provisión ordinaria, al que es anejo el inmediato l. de la Pesga, y á su inmediación el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente próxima á las casas, delgada y saludable. Confina el térm. al N. con el concejo de Camino-morisco (Hurdas); E. Pesga; S. Mohedas; O. Casar de Palomeiro, á dist. de 1/4 á 1/2 leg., y comprende el desp. de las Corzas, 1/4 leg. E. que fue abandonado por causa de los malhechores, y mucho monte de jara, brezo, y madroñera. Le baña el r. Angeles ó del pino que toma el nombre de los pueblos por donde pasa, en dirección de O. á E. El terreno es áspero, quebrado, montañoso y bastante estéril: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Plasencia por balijero cada 8 días. PROD.: poco trigo y centeno; bastante vino, aceite, patatas, habichuelas, lino, cebollas y frutas; se mantiene ganado cabrio, vacuno, de cerda y colmenas, y se cria abundante caza de todas clases, y pesca de truchas. POBL.: 40 vec., 219 alm. su riqueza y contr. se calcula con la Pesga á saber. CAP. PROD.: 619,100 IMP.: 30,995 rs. CONTR.: 3,399 30.

**RIBERA DE TORRE DE DUERO:** desp. en la prov., y aud. terr. y c. g. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de Nava del Rey (4), dióc. *vere nullius* por corresponder á la órden de San Juan de Jerusalén; fue un cot. red. propiedad, primero de los Templarios; despues de la órden de San Juan y en la actualidad de D. Antonio Caballero y D. Isidro Santana Panparracastro; tiene una CASA con varias dependencias para la labor y habitaciones para el encargado de su custodia y varios criados; hay una igl. (Ntra. Sra. de los Dolores) con parroquialidad propia, y el curato es de presentación de los dueños del desp. su térm. que se halla deslindado, confina con los de Torrecilla; el terreno fertilizado por el r. Duero, es llano y de buena calidad; comprende una buena arboleda de álamo blanco y negro, á las márg. del r., cuyo paso facilita una barca. PROD.: trigo, centeno, maderas de construcción y buenos pastos que se arriendan á los vec. de los pueblos limítrofes.

**RIBERA DEL FRESNO:** v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (42 leg.), part. jud. de Almendral (3), aud. terr. de Cáceres (48), dióc. de San Marcos de León (Llerena 6), c. g. de Estremadura. str. en una colina á orilla de una rivera que toma el nombre, es de clima cálido, reinan los vientos

N. y E. y se padecen inermiteces: tiene 575 CASAS, 2 escuelas, dotada la una con 3,300 rs. de los fgados públicos y asisten 78 niños á ambas; otra de niñas con 4,400 rs. en la que se educan 23; un conv. de monjas de Sta. Clara, ruinoso y sin algún uso; igl. par. (Ntra. Sra. de Gracia) con curato de segundo ascenso y provisión de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares como pertenecientes á la de Santiago; una capilla particular (Ntra. Sra. de la Aurora); una ermita en los alfileras (Simmo. Cristo de la misericordia), y al N. el cementerio. Se surte de aguas potables en 2 fuentes y un pínon próximos al pueblo, y para los ganados en la rivera, que suele estancarse en el verano con perjuicio de la salud. Confina el térm. por N. con los de Almendral y Alanje; E. Hinojosa del Valle y Hornachos; S. los Santos; O. Villafranca de los barcos, cuyos puebls dist. de 2 á 3 leg., y comprende 1,000 fan. de tierra de 4.ª calidad, 700 de 2.ª y 2,700 de 3.ª, divididas en dos hojas que alternan por años en suertes desiguales en cabida y calidad, y las del. de pastos de los propios. Le bañan la rivera de su nombre que nace en la del. del endrial y desagua en Matache, cuyo r. pasa á 1 leg. N., y á 1/2 en la misma dirección la rivera de Volos. El terreno es llano y fértil ó de barros, segun se llama en el país; los CAMINOS, vecinales: el CORREO se recibe en Almendral por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino y aceite; se mantiene ganado lanar, de cerda, cabrio, vacuno y mular de labor, y se cria alguna pesca en las riveras. IND. y COMERCIO: 5 molinos harineros, 3 de aceite; se exportan los granos y la lana. POBL.: 340 vec., 2,420 alm. CAP. PROD.: 3,415,203 rs. IMP.: 492,231. CONTR.: 80,260 24.

**RIBERA DEL JUCCAR:** ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albalcete.

**RIBERA ALTA:** ayunt. de la prov. de Alava, part. jud. de Añana; aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra, exceptuando el l. de Villambrosa, que pertenece á la de Burgos. str. al SE. de Vitoria, con clima saludable. Se compone de 2 v. que son Erceña y Tuyo, y de 20 l. á saber, Antezana, Anucia, Arbigano, Arreo, Basquiueñas, Carasta, Castillo, Caicedo Sopena, Laserra, Lecina de la Oca, Monteivie, Nubilla, Paul, Pobes, San Miguel, San Pelayo, Vitoria, Villambrosa, Villaluenga, y Villabazana, que reunen sobre 240 CASAS, 8 escuelas y 22 igl. servidas por 30 beneficiados. Para surtido de los pueblos se aprovechan varias fuentes y las aguas de los r. Bayas y Zadorra que cruzan y fertilizan el térm. bastante bueno en general. Confina N. Añana y Subijana; E. condado de Treviño; S. Ribera Baja, y O. Valdegovia; dentro de su circunferencia hay montes con arbolado y buenos pastos. CAMINOS: ademas de los vecinales, atraviesa la ant. carretera de Vitoria á Bilbao. El CORREO se recibe de la cap. del part. y de la Puebla de Arganzon. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, frutas y hortaliza; cria toda clase de ganado; caza de perdices, codornices, tordas y palomas; pesca de truchas, barbos, anguilas y loinas. IND.: 8 molinos harineros. POBL.: 240 vec., 4,150 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

**RIBERA BAJA:** ayunt. de la prov. de Alava, part. jud. de Añana, aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra. str. hácia el extremo SE. de la prov. entre los r. Bayas y Zadorra, que confluyen en el Ebro muy luego de pasada esta municipalidad; clima frio, combatido por el viento N. Se compone de 6 l. que son Igay, Manzanos, Melledes, Quintanilla, Ribabellosa y Ribagada; hay 2 escuelas de niños á que concurren 40. y la dotación de los maestros es de 50 fan. de trigo; 6 iglesias par.; 6 cementerios y 4 ermitas; para beber y demas usos se surten de los r. y varias fuentes. El térm. se extiende 4 leg. de N. á S. v. 1/2 de E. á O., y confina N. Ribera Alta, E. Armiñon; S. Miranda de Ebro, y O. Salcedo; y tiene dentro de su circunferencia monte de robles y encinos y varias canteras de piedra y yeso. El terreno es de 2.ª clase; cruzan por su limite los esprendos dos r.; hay solos con arbolado de chopos, y prados con buenas yerbas de pasto. Los CAMINOS se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro. PROD.: cereales, vino y frutas; cria ganado lanar y vacuno, caza de perdices, liebres y zorros; pesca de barbos, anguilas, truchas y loinas. IND.: 8 mol-

nos harineros. **POBL.**: 75 vec., 461 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.** (V. ALAYA INTENDENCIA).

**RIBERAS**: part. de campo en la prov. de Málaga, part. jud. de Merbella, térm. de Mijas.

**RIBES**: s. l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Scto del Barco y felig. de San Pedro de la *Corrada* (V.).

**RIBERO** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Martín de Arango. **STR.** en el valle de Arango á la salida de la Outedas y desde este á Inclán, su **TERRENO** pendiente y fértil. **PROD.**: maíz, escanda, habas, patatas y otros frutos de consumo. **POBL.**: 15 vec. y 54 almas.

**RIBERO**: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de San Felices de Buena. **STR.** en el valle de este último nombre; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene igl. parr. (San Feliz) comun á Tarriba y Jain, servida por un cura y un benéfico de presentación del diocesano y vec. del pueblo; 2 ermitas, y buenas aguas potables. Para lo demás (V. el art. de Felices de Buena (San) concejo).

El 27 de junio de 1836 el general Tello se situó en Ribero contramarchando desde Arrieta para oponerse á la dirección que tomaba la división expedicionaria del carlista Gomez, que se disponía á invadir la Castilla para pasar á Asturias, con cinco batallones, dos escuadrones y dos piezas de artillería. La mayor parte de las fuerzas de Tello eran quintos y visagros. Alhain estaba observando con la caballería este punto y el de Villasanten. Lo despejado del terreno y la obligación de impedir á todo trance el paso de los carlistas á Castilla, empujaron á Tello en una acción que presentaba pérdida. Se posicionó; los carlistas se apoderaron del bosque de Ribero; rompió el fuego que duró hasta las cuatro de la tarde; la victoria estaba por las fuerzas de Tello. Pero disponiéndose este á tomar posición en la carretera, Gomez que habia sido reforzado con tres batallones pasó el riach. teatro de la anterior lucha y ofreció nuevo combate. Tello escaso de fuerzas y mas de municiones hubiese querido escusarlo y permaneció á la defensiva; pero sus soldados hubieron de quemar hasta el último cartucho; se presentó la caballería carlista y en vano se estrecharon los esfuerzos, distinguiéndose especialmente el bravo Alhain cargando dos y mas veces con sus valientes ligeros: la división descabezó en dos direcciones, una á Villarcayo otra á Espinosa. El campo quedó por los carlistas que hicieron muchos prisioneros. Tello se retiró por las montañas de Santander con solos 120 hombres.

**RIBERO** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Miguel de *Orya* (V.). Contiguo á él existe sobre el r. *Sorga* el puente de Ribero de un solo arco de buena cantería. Cruza por dicho l. la carretera de Celanova á Orense.

**RIBERO** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Miguel de *Orya* (V.).

**RIBERO (SAN DOMINGO)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Rivadabán (1/4), ayunt. de Leiro. **STR.** en las inmediaciones del r. *Albia*; reinan todos los vientos; el **CLIMA** es húmedo y algo propenso á neumas y calenturas intermitentes. Tiene mas de 100 CASAS en los l. de Baroua, Cabo, San Claudio, Esperela de Abajic, Esperela de Arriba, Main, Puente, Veiga y parte del de Cunas. La igl. parr. dedicada á Nuestra Señora, se halla servida por un cura de entrada y presentación nupcial; hay tambien una ermita de propiedad particular, y á la orilla izq. de dicho r. existe un ant. edificio con su igl., el cual fue monast. de bernardos. Confina el **TERR.** con los de Gomariz y Orega. El **TERRENO** es llano y fértil y muy delicioso por su extraordinaria frondosidad, pudiendo asegurarse que es el mejor de todos los países limítrofes. En el campo de Esperela hay aguas minerales, y sobre un sólido puente de piedra sillar construída á espensas de dicho monast. **PROD.**: trigo, centeno, maíz, patatas, lino, mucho y buen vino, castañas, yerbas y esquisitas frutas sin escluir el limon y naranja; hay ganado vacuno y lanar y pesca de anguilas y truchas. **IND.**: la agrícola, molinos harineros, telares de lienzos de lino, y las mujeres tambien se dedican á fabricar buenos eucajes de hilo. El principal comercio consiste en la exportación de vino para varios puntos de Galicia. **POBL.**: 110 vec., 850 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RIBERO (SAN PEDRO FIZ)**: felig. en la prov. y dióc. de

Orense (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Bande (4): **STR.**: á la derecha del r. *Limia*, entre dos elevadas montañas; vientos mas frecuentes N. y O.; **CLIMA** templado, y enfermedades comunes reumas é hidropesias. Tiene 70 CASAS en los l. de Barrio, Campinas, Fervezna, Quintela y San Fiz. La igl. parr. (San Pedro Fíz), de la que es anc. á la de San Pedro de Villar, está servida por un cura de primer ascenso y provisión ordinaria; hay tambien una ermita titulada la Visitación de Sta. Isabel, sit. entre los l. de Barrio y Ferlzena. Confina N. Carzapas, E. Guin; S. Soulo, y O. Garabelos. El **TERRENO** es de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> calidad, y comprende el monte llamado Grande que unicamente prod. esquilino; ademas del indicado r. *Limia* cruza por el térm. un arroyo que baja del espresado monte y del anejo San Pedro de Villar, y despues de dar movimiento á distintos molinos buenos conluye en aquel. Los **CAMINOS** son locales: malos: **PROD.**: maíz, centeno, patatas, habas, gisantes, trigo, peras, cirrezas y otras frutas; habas, conejos, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. **IND.**: la agrícola, molinos harineros, telares de lienzos ordinario y muchas mujeres se dedican á fabricar pan de centeno para venderlo en los pueblos limítrofes. **POBL.**: 67 vec., 410 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RIBEROS**: tres cortijos en la prov. de Albalcete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Letúr.

**RIBERT** l. agregado al dist. municipal de Serradell en la prov. de Lérida (17 horas), part. jud. de Tremp (3. aud. terr. y c. g. de Barcelona (42), dióc. de Seo de Urgel (45): **STR.** en la pendiente meridional de un monte que le priva de la ventilación, en **CLIMA** destemplado, propenso á catarrales y reumatismos. Tiene 27 CASAS; una fuente que mana en el mismo pueblo copiosas y buenas aguas: una capilla dedicada á la Virgen del Castell, é igl. parr. (San Martín) de la que dependen los anejos de Castellencuy y Sensay, el curato es de primer ascenso y de concurso general; el cementerio está fuera del pueblo á 1/2 cuarto de dist. y en mala sit. Confina por N. y E. Serradell, Toralla y Sensay; y S. y O. Salas, extendiéndose 3/4 de hora de N. á S. y 1/2 de E. á O.: de las aguas de la fuente que hemos dicho existe en el pueblo, se forma un arroyo llamado del *Solá* que corre de N. á S. hasta desaguar en el *Noguera Pallaresa* en térm. de la v. de Salas: sus aguas se utilizan para es riego y para mover dos molinos. El **TERRENO** es quebrado, montuoso y de una mezcla de arcilla y caliza, teniendo algunos huertos que se riegan con la fuente del pueblo. **CAMINOS**: locales á los pueblos vec., de herradura y malos. **PROD.**: trigo, vino, aceite, legumbres y patatas; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices y conejos. **IND.**: un telar de lienzos ordinarios y dos molinos, uno acielero y el otro de harina. **POBL.**: 8 vec., 185 alm. **RIQUEZA** **IMP.**: 27.177 rs. **CONTR.**: el 44/48 por 100 de esta riqueza.

**RIBESALBES** l. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (2 1/2 leg.), part. jud. de Lucona (id.), aud. terr. y c. g. de Valencia (10), dióc. de Tortosa (20): **STR.** en terrenos quebrado al S. de un monte que le domina con otros inmediatos: le hacen los vientos del E. y S.; su **CLIMA** es templado y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 180 CASAS; la del ayunt. y cárcel; un pequeño hospital sin renta alguna: desahucio de niños concurrencia por 25 y dotada con 4,125 rs.; otra de niñas con igual asistencia y 300 rs. de dotación; igl. parr. (San Cristóbal mártir) servida por un cura de provisión real ú ordinaria, según el mes de la vacante, y un vicario encargado ademas de la enseñanza de niños; una ermita (Sto. Cristo de la Agonía) denominada del Calvario, sit. en un monte á 4,000 pasos E. de la pobl.; un oratorio en el palacio del señor del pueblo sit. en la cumbre del monte, y un cementerio. Los vec. se surten de 3 fuentes que hay en las inmediaciones, de buena calidad. Confina el **TERR.** por N., E. y S. con el de Onda, y O. Fanзара; su extensión es de 1/2 leg. y en él se halla solamente una masía. El **TERRENO** es de buena calidad; se compone de secano plantado de algarrobos y olivos y de huerta regada por el r. *Mijares* y un arroyo por el E. que se reúne á este r. Los **CAMINOS** son todos de herradura en mal estado, y se dirigen á Aragón, Alora, Onda y Fanзара. El comercio se recibe de Villareal por balijero, tres veces á la semana. **PROD.**: aceite y algarrobos; mantiene ganado lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices, y pes-

ca de barbos, anguilas y madrillas. **IND.**: 12 fáb. de loza; una de papel de estraza; 3 molinos barineros y 4 tahonas de barniz. El comercio consiste en la exportación de la loza, aceite y algarrobas, e importación de comestibles. **POBL.**: 148 vec., 689 alm. **CAP. PROD.**: 865,666 rs. **IMP.**: 77,600. **CONTR.**: el 22 por 100 de esta riqueza.

**RIBESIA**: con este nombre se hace mención en el *Itinerario* de **R. Ribey** en Galicia.

**RIBESLA**: conc. ant. en la prov. y part. jud. de Leon, compuesto de los pueblos de Pesquera, San Pedro de Valdesberro; Valmartino y Vidanes, para los cuales nombraba juez ordinario el marqués de Astorga.

**RIBIELLA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Antolín de *Obona* (V.).

**RIBON**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Sta. María de *Hogla* (V.); **POBL.**: 10 vec., 200 alm.

**RIBON (STA. MARINA DE)**: felig. en la prov. de Lugo (40 1/2 leg.), dióc. de Oviedo (26), part. jud. de Fonsagrada (3), y ayunt. de Navia de Suarna (4); **STR.**: a la der. del *Navia* e izq. del riach. de *Moya*, que baja de los puertos de *Ancres*; **CLIMA** templado por resguardarlo de los vientos del N. el monte *Lourente*. Tiene unas 20 casas en los l. de *Murias del Camino* y *Sta. Mariña*; varios manantiales de buenas aguas y una igl. parr. (Sta. Mariña) bastante pobre y cuyo cementerio no perjudica a la salud pública. El *trém.* confina por N. con el de *Navia* y monte *Lourente*; por S. *Santiago de Moya*, y SO. *San Juan de Soame*; le recorre con dirección de S. a N. por la parte E. el mencionado riach. afluente del *Navia*; el **TERRENO** es quebrado y de mala calidad; los **CAMIXOS** vecinales y mal cuidados; el **CORREO** se recibe en la Puebla de *Navia* por Fonsagrada, donde lo recoge un peaton. **PROP.**: centeno, palatas, algun trigo, cebada, nabos, castañas, lino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza mayor y menor, y se pescan truchas en el r. *Moya*. **IND.**: la agricultura, telares caseros y molinos de pan. **POBL.**: 21 vec., 241 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RIBONA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Eugenia de *Seana* (V.).

**RIBOT** (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la v. de Manacor.

**RIBOT** (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Petra.

**RIBOTA**: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (20 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), ayunt. del valle de *Meana* (4), dióc. de Santander (12). **STR.** en un plano inclinadísimo con buena ventilación y **CLIMA** frío, pero sano. Tiene 44 CASAS, y una igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura párroco. El *trém.* confina N. *Carraza*; E. *Partearroyo*; S. *Rozuelas*, y O. *Ornes*. El **TERRENO** participa de monte y llano, es de mediana calidad, le *luna* el r. *Ordanite*, sobre el cual hay un puente de madera. Los **CAMIXOS** son locales. **PROP.**: cereales, legumbres y frutas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza menor y pesca de anguilas, truchas y barbos. **POBL.**: 12 vec., 43 alm. **CAP. PROD.**: 8,000 rs. **IMP.**: 1,073.

**RIBOTTA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Martín de *Lario* (V.).

**RIBOTTA**: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (13 leg.), part. jud. de *Riata* (2), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (14). **STR.** en terreno llano y despejado, le combaten todos los vientos; el **CLIMA** es templado, y sus enfermedades más comunes pulmonías, constipaciones y reumas. Tiene 18 CASAS; escuela de primeras letras común a ambos sexos, dotada con 33 fan. de trigo, y una igl. parr. (San Juan Degollado), con curato de provisión en concurso; tiene un anejo en Aldealazaro; en los afueras de la pobl. se encuentra l. ermita (Nra. Sra. de la Antigua), y el cementerio en parage que no ofende la salud pública; confina el *trém.* N. *Saldaña* de *Aillon*; E. *Corral de Aillon*; S. *Pajares* y *Cinco-Villas*, y O. *Valvieja*; se extiende 1/4 leg. por N. y S.; por E., S. y O. y comprende, en todo alrededor del pueblo, monte de encina y mata baja; le atraviesan, pasando inmediatos a las casas, los r. *Riata* y *Valviejo*, y dos pequeños arroyos; de las aguas del *Riata* se utilizan los vec. para sus usos; el **TERRENO** es de mediana calidad; **CAMIXOS**: los que dirigen a los pueblos limítrofes,

en mediano estado; el **CORREO** se recibe en *Aillon* en la cab. del part. y *Castillejo* por *balijero*. **PROP.**: trigo, cebada, centeno, lino, judías, palatas y nueces; manrique ganado lanar, vacuno, mular, asnal y de cerda; cria caza de liebres, conejos, perdices y zorras, y alguna pesca menor. **IND.**: la agricultura, ganadería y un molino barinerero. **POBL.**: 30 4/2 vec., 78 alm. **CAP. IMP.**: 47,359 rs. **CONTR.**: 20 7/2 por 100.

**RICABO (SAN BARTOLOMÉ)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Pola de Lena (3), ayunt. de Quirós. **STR.** en terreno montuoso, con libre ventilación; **CLIMA** templado y sano. Tiene 60 CASAS en el l. de su nombre y en el de *Bueda*, y cas. de *Posadorio*; hay escuela de primeras letras frecuentada por 12 niños y dotada con 400 reales. La igl. parr. (San Bartolomé), está servida por un cura de ingreso y patronato real. También hay 3 ermitas, de las cuales una con el título de *Ntra. Sra. de Trobariello* existe en el puerto de *Ventana*. Confina N. *Nimbra*; E. *Cienfuegos*; S. *Torre de Barria*, y O. *Pirameo* de la *Follella*. El **TERRENO** es de mediana calidad; nace en esta felig. un riachuelo que toma su nombre, y a una leg. del pueblo en el sitio llamado los *Guirrafe*, brotan en ciertas épocas con gran violencia. Atraviesa por el término el camino real que conduce a *Castilla* por el mencionado puerto de *Ventana*. **PROP.**: escanda, maíz, habas, patatas, yerba, castañas, avellanas y manzanas; se cria ganado vacuno, caballar, y de cerda, linar y cabrio; caza mayor y menor, animales dañinos y pesca de truchas. **IND.**: la agrícola y cuatro molinos barineros. **POBL.**: 63 vec., 312 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RICAFORTE**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de Sta. Eulalia de *Portela* (V.).

**RIC:** O. l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de *Bimenes* (V.).

**RICARDELL**: r. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras; nace al pie del l. de La Bajol, de una fuente nombrada *Cañeras*; riega los huertos del término de *Darotus* y de *Viure*, y va a unirse con el *Llobregat*, en el punto llamado *Plá del Cotó*, inmediatamente a *Pont de Molins*; durante su curso, que no pasa de dos leg. y media, dan impulso sus aguas a varios molinos de harina; es de escaso caudal, y cria anguilas y barbos; antiguamente le cruzaba un puente sólido y de buena arquitectura, cerca de *Viure*, en la carretera de Francia; pero fue derruido a fines del último siglo, y se halla sustituido por otro de tablas, el cual es insustentable cuando el r. está crecido.

**RICAREY**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de *Santiago de Malvas* (V.).

**RICAS LAS**: cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Lora del Río, término de Villanueva del Río.

**RICHLA**: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de *mea*, término y jurisd. de la v. de *Sineu*.

**RICHOLETA**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de *Inca*, término y jurisd. de la v. de *Sineu*.

**RICLA**: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (8 leg.), part. jud. de *Almunia* (1), c. g. de Aragón, **STR.** en terreno llano, próximo a la ribera del r. *Jalon*; le batien generalmente los vientos del N.; su **CLIMA** es templado, y las enfermedades más comunes calenturas gástricas.

Tiene 491 CASAS, incluidas las del ayunt. y cárcel; escuela de niñas concurrida por 70, y dotada con 3,000 rs., otra de niñas con 30 de asistencia y 600 rs. de dotación; igl. parr. (La *Asunción* de *Ntra. Sra.*), de segundo ascenso, servida por un cura de provisión real ó del ordinario, según el mes de la vacante, tres beneficiados y un capellan de patronato particular, y un oratorio público, dedicado a *Santo Tomás de Aquino*, en casa particular. Confina el *trém.* por N. con *Arandija*; E. *Epila*; S. *Alpartir*, y O. *Galatorno*; en su radio comprende un cas. llamado *La Viñaza* y dos huertas que habitan sus colonos. El **TERRENO** es de la mejor calidad y muy fértil su huerta, que fertiliza el r. *Jalon*, sobre el que tiene un puente, bañando también parte de este término el r. *Gris*, que viene de *Tobed*, el cual deja aquí su nombre y toma luego el de *Cascajar* con el que se reúne al *Jalon*. Los **CAMIXOS** son locales en buen estado. El **CORREO** se recibe de *Almunia* por un cartero de la v. diariamente.

**PROP.**: trigo, cebada, vino, aceite, cáñamo, judías, patatas y toda clase de frutas y legumbres; mantiene mucho ganado de lana y pelo, con algunas yeguas para crias; hay



caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, dos molinos harineros, uno de papel estraza, tres fáb. de aguardiente y cuatro hornos de pan cocer. COMERCIO: hay 3 tiendas de ropas y demás art. de consumos, exportándose los frutos sobrantes del país. POBL.: 204 vec., 4.395 alm. CAP. PROD.: 2.976.460 rs. IMP.: 494.400. CONTR.: 41.647.

Es pobl. de grande antigüedad, célebre en la historia de la España romana bajo el nombre de Nertóbriga. El año 152 antes de Jesucristo hallándose los titios, los belos ó pelendones, y los arevacos en grandes dimensiones, una porción de los últimos se apoderó de Nertóbriga: Marcelo que gobernaba la España citerior, dió cura á estos disturbios (Apiano). Diez años después (el 142), se reveló Nertóbriga como también la célebre Contrebia, y «Metello que por haber sujelado á la Macedonia, mereció el nombre de Macedónico, habiendo tomado á Contrebia con un ejemplo memorable de valor y prudencia; aun adquirió mayor gloria perdonando á los nertóbrigenes.» (Floro). Ptolomeo la mencionó situándola en los 16° de long. y 41°, 45' de lat. Era mansion del Itinerario Romano, y por los indicios que especialmente resultan de aquel apreciable documento, descubrió el ilustrado Zurita su identidad con Ricla. Este nombre parece formado de aquel, habiendo quedado por aféresis *Riga*, y de aquí Ricla. Ganóla á moros el rey D. Alonso I. de Aragón, año 1120. En 1357 fue dada al conde D. Enrique para sí y sus descendientes. El rey D. Felipe II la erigió en condado que confirmó D. Felipe IV en D. Francisco de los Cobos y Luna, hijo de D. Diego, marqués de Camarasa. Es patria del célebre escritor árabe Abdallá vulgarmente llamado Alhrabi.

RICOBAYO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (3 leg.), part. jud. de Alcañices (5), dióc. de Santiago (35), aud. terr. y c. g. de Valladolid. 29. y STR. en una hondonada; su CLIMA templado; sus enfermedades más comunes las tercianas. Tiene 46 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 800 rs., á que asisten indeterminado número de niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por cura de ingreso; y medianas aguas potables. Confinia con Villaflo, Molas, Villalcañal y Zereza. El TERRENO es montuoso y pueden aprovecharse sus aguas. Además de los CAMINOS locales cuenta la carretera de Castilla á Galicia que cruza el *Esla* por un puente de piedra bastante ant., cuyo pilar del medio se ha reparado recientemente; inmediato á él hay un grande arco que se dice ser de la ant. igl. parr. del mismo pueblo, y en donde según tradición existió este. PROD.: centeno, lino, algun vino, legumbres y pastos; cria ganados, y caza de conejos. POBL.: 26 vec., 105 alm. CAP. PROD.: 44.300. IMP.: 4.449. CONTR.: 1.403 rs. 31 mrs.

RICOBO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de Baamonde (V.). POBL.: 1 vec., 4 alm.

RICON DE SEGA: dip. en la prov., part. jud. y término municipal de Murcia (V.).

RICONCHOS (LOS): conc. en la prov. de Santander (15 leg.), part. jud. de Reinosa (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12), ayunt. de los Caraveos. Consta de los barrios de la Aldea, Bustidoño, Laguillos, Malataya y Mediadoro. STR. en terreno desigual, á corta dist. uno de otro; su CLIMA es vario según es más ó menos elevada la posición que ocupan, pero en todos muy sano. Este concejo se reconoce también con el nombre de concejo de la Aldea, considerándose sus barrios como lugares. Tiene unas 50 CASAS; escuela de primeras letras por seis meses, alternativamente por años en cada barrio, y 2 iglesias parroquiales una en Malataya, de que dependen Bustidoño y Laguillos, y la última en la Aldea, matriz de Mediadoro; ambas se hallan servidas por sus respectivos curas, que provee el obispo en patronimiales. Hay una ermita (San Roque) en Mediadoro, y buenas aguas potables en todos los demás barrios. Confinia con Valdearroyo, la Serna, Bustillo del Monte, Arcera y Arcoo, y los Caraveos. El TERRENO es de secano y de tercera calidad; el r. *Ebro* pasa por el término de este conc., dirigiéndose á Arcoo y Bárcena de Ebro. Los montes de Higuado y Montes-Claros, comunes á varios pueblos, lo son igualmente á este conc. Hay prados naturales. Los CAMINOS dirigen á Reinosa, Valderredible, camino real de Burgos, de Peña, Pardas y á Pozozal: recibe la COMARCA de Reinosa. PROD.: trigo, centeno y patatas;

cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: el carbón; POBL. y CONTR.: con el ayunt.

RICOTE: cortijo en la prov. de Jaén, part. j. c. l. de Villacavillo, término jurisd. de Santestevan del Puerto.

RICOTE: v. con ayunt. en la prov. de Murcia (5 leg.), part. jud. de Cieza (3), vicaria de Totana y órden de Santiago, aud. terr. de Albacete (7) y c. g. de Valencia. STR. en un pequeño llano, en la falda de una cord. de montes, por cuya razan se encuentra poco ventilado, si bien el CLIMA es templado y sumamente saludable. Se compone de 300 CASAS; la del ayunt. y cárcel; una casa enconceda habitada por el administrador de las 5 v. que constituyen el valle, las que pertenecen á la orden militar de Santiago y posee en el día S. A. el infante D. Francisco de Paula; una escuela de instruccion primaria, á la que concurren 40 niños; iglesia parr. (San Sebastian Mártir) con curato sujeto á la vicaria de Totana, dependiente del Tribunal de los Ordenes Militares, y un cementerio que en nada perjudica á salud pública. Confinia el TÉRM. por el N. con el de Cieza y puntos de la Fuente del Rey, sierra de Portazgos y Cañada de la Iglesia; por el E. con Ojos, siendo la linea divisoria la cueva de Llonque; S. el precitado Ojos proindiviso con el de Villanueva, y por O. con el de Mula. Encuéntranse en este término hasta 19 fuentes de aguas perennes y buenas, siendo la más abundante la llamada Fuente Grande, que da riego á más de 300 tahullas; la designada Fuente Vieja suministra la necesaria al surtido de los vec.; la del Pilar, que también presta su servicio, se halla cerca de la plaza y encima de la calle de su nombre; las demás son potables, y muchas prestan el riego á diferentes posesiones. El TERRENO casi todo es escabroso y montuoso, teniendo poca llanura; los montes no há muchos años estaban poblados de espesos pinares, que casi todos han desaparecido convirtiéndolos en carbon; tiene además algunas huertas en su mayor parte plantadas de olivos. Los CAMINOS son de herradura, y se dirigen á los pueblos limítrofes. La COMARCA consta: la traza de Cieza un peaton. tron. y acélic. vino, trigo, alguna cebada, centeno, avena, legumbres y pocas frutas; hay algun ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y perdices. IND.: la principal es la fabricacion del esparto, en la que se ocupan casi todos los vec. sin distincion de sexos; hay 2 telares de lienzo comunes, cuyas primeras materias son del país. POBL.: La de este ayunt. y su RIQUEZA PROD. ó IMP. se incluyen en la de Cieza (V.).

Es pobl. ant. Por las memorias que se recogieron para la vida del santo rey D. Fernando III, consta que en ella se coronó por rey en el año 1228 un moro llamado Haben Hut, que después lo fue de Murcia.

RICOTE (VALLE DE): terr. compuesto de las v. de Abaran, Blanca, Ojós, Ulea y Villanueva, en la prov. de Murcia, part. jud. de Cieza; pertenece todo á la órden militar de Santiago. Tiene su principio en la conclusion de las huertas de Cieza, y sus lim. en la de Archena. Su long. de N. á S. es de 3 leg. y su lat. indeterminada, pero regularmente bastante estrecha. Lo atraviesa el r. *Segura*, que ingresando por la jurisd. de Abaran y confluyendo de la Rambla del Moro, se dirige al estrecho de Solvente, esforzándose para hacerse paso por entre los peñascos de dos sierras de bastante altura. En el ingreso del valle estan las presas de Abaran que, abacando sus aguas por 2 acequias laterales, la van derramando por distintas direcciones por las huertas de las citadas v. Su curso es de N. á S. hasta introducirse en los términos de Archena. Es tan extraordinario el beneficio que prestan estas acequias, que produciendo inmensidad de huertos compuesto de nanajo limoneros é infinidad de toda clase de frutales, present. á las mas encantadoras vistas. Las 3 leg. de terr. que constituyen el valle son un espesísimo bosque de frutales; entre los que descuellan principalmente los naranjos y limoneros, cuyas frutas producen una riqueza considerable. Forma gran contraste la aridez de las sierras que constituyen este valle con sus deliciosos jardines, por entre los que marcha el r. *Segura* haciendo los pueblos de ambas márg. Los hab. de estos pueblos se ocupan sin distincion de sexos en trabajar el esparto, que lo exportan para Murcia, la Mancha y Madrid.

RICÓY: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de Sta. Maria de Frayas (V.).

**RIDAUBA:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de Olot (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona. srr. en el camino de herradura que va de Olot á Ripoll; combátenle muchos los vientos del S.; CLIMA frío, pero sano; las enfermedades más comunes son catarros y pulmonías. Tiene unas 200 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de instrucción primaria, concurrencia por 60 alumnos; una igl. parr. (Sta. María), de la que es aneja la de San Andrés del Coll y la capilla de San Marcial, servida por un cura de ascenso, de provision real y ordinaria, un vicario y 4 beneficiados de patronato laical; el cementerio está junto á la parr.; y al S., 3/4 de hora dist. de la pobl., una ermita dedicada á San Juan. El térm. confina: N. Sta. Margarita de Viana; E. La Piña; S. el mismo y San Privat del Mallol, y O. Vallfogona; en su jurisd. comprende un cas. nombrado Veinat de Artigas. El TERRENO participa de llano y monte, pues tiene en la parte O. la cord. de Coll de Canas; le fertiliza una riera á que da nombre la pobl., y su curso es de O á E. Los CAMINOS son locales, de herradura. Ademas del ya citado. El CONTR. se recibe de Olot. PROD.: cereales, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de varias especies. POBL.: 413 vec., 498 almas. CAP. PROD.: 5.263,200 rs. IMP.: 431,580.

**RIEGA VILAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. María de *Via Flavia* (V.).

**RIEGO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y feligresía de Ntra. Sra. de la Paz de *Vidiago* (V.).

**RIEGO:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Esteban de *Pianton* (V.). POBL.: 2 vec., 15 alm.

**RIEGO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Utes y felig. de Sta. María de *Entines* (V.).

**RIEGO DE AMBROS:** l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (2), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de Molinaseca. srr. á la bajada del camino que viene de Foucebadon, en terreno elevado y circuido de montes; su CLIMA es frío; sus enfermedades más comunes febras y pulmonías. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 420 rs., á que asisten 46 niños; igl. parr. (Sta. María Magdalena) servida por un cura de ingreso y libre provision; una ermita (San Fabian y San Sebastian) y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Parada Soana, Acebo, Lombio y Molinaseca. El TERRENO es montuoso, con algo de labrancio. Ademas de las sendas transversales, pasa por la pobl. el CAMINO general de Madrid á la Coruña y recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. PROD.: centeno, cebada, trigo, patatas y pastos; cria ganado y caza de perdices. POBL.: 50 vec., 160 alm. CONTR.: con el ayunt.

**RIEGO DE LOMBA:** l. en la prov. de Zamora (16 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4/2), dióc. de Astorga (43), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30 1/2), ayunt. de Cobrerros. srr. en un valle, su CLIMA es frío y húmedo; sus enfermedades más comunes catarros y pulmonías. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (Sta. Eulalia) matriz de Barrio y San Miguel de Lomba, aunque el párroco reside en aquel, por cuyo motivo suele tenerse por la matriz, y el que se describe por anejo; una ermita (el Sto. Cristo) y 3 fuentes de buenas aguas. Confina con los anejos, Perdigon y San Roman. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase; por él corren las aguas del r. Castro ó *Requejo*, que nada beneficiaban. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, frutas, patatas y pastos; cria ganados, caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas. IND.: 4 telares de lienzos del país, y la recreación de ganados. POBL.: 48 vecinos, 76 alm. CAP. PROD.: 31,666 rs. IMP.: 3,564. CONTR.: 914 rs. 5 mrs.

**RIEGO DE MERES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Coloma de la Pola de *Allande* (V.).

**RIEGO DEL CAMINO:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Boavente (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (47). srr. en llano; su CLIMA es templado; sus enfermedades más comunes tercianas; tiene 70 CASAS; la consistorial y cárcel; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y provision en concurso, y medianas aguas potables. Confina con Granja de Morcueta, Villafañá, Villarín, Piedrahíta y el r. *Está*. El TERRENO es llano y de buena calidad. Hay un monte encinal. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta el general de Zamora á As-

turias y Galicia; recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganado lanar y yeguar; caza de perdices y liebres, y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: 4 aceñas ó molinos. POBL.: 62 vec., 250 alm. CAP. PROD.: 183,602 rs. IMP.: 47,449. CONTR.: 5,390 rs. 9 mrs.

**RIEGO DEL MONTE:** l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Corvillos. srr. en un páramo estéril; su CLIMA es bastante sano. Tiene 38 CASAS; escuela de primeras letras; igl. anejo de Villanueva de las Manzanas, dedicada á la Asunción de Ntra. Sra., y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Palanquinos, monte de Javares y Malillos. El TERRENO es de mala calidad. Pasa por la pobl. el CAMINO de Mausilla. PROD.: centeno, vino de mínima calidad, y pocos pastos para el ganado lanar que cria. POBL.: 36 vec., 160 alm. CONTR.: con el ayunt.

**RIEGO DE LA VEGA:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Castroterra, la Isla, Toral de Fondo, Toralina, San Feliz de la Vega, Valle y Villanueva. srr. en terreno desigual; su CLIMA es templado; sus enfermedades más comunes tercianas. Tiene 80 CASAS distribuidas en los barrios de la Iglesia y de Arriba; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de primer ascenso y libre provision; una ermita: Ntra. Sra. de la Concepcion y buenas aguas potable. Confina con Carral, Villanueva, Toralina y Valdeyer en su térm. hay una ermita dedicada á San Gregorio. El TERRENO es de mediana calidad. Hay un monte de encina. Pasa por la pobl. el CAMINO de Madrid á la Coruña; recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: granos, legumbres, lino, hortaliza y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 360 vec., 4670 alm. CAP. PROD.: 8,741,358 rs. IMP.: 188,217. CONTR.: 47,684 rs. 9 mrs.

**RIEGO-ABAJO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de Sta. María de Soto de Luña. srr. en una gran llanada que media entre la ensenada de San Pedro de Boca de Mar y la conocida Concha de Vívigo, y pasa por dicha llanada el camino provincial de la costa con dirección á las alturas, siendo su TERRENO de buena calidad y muy fértil. PROD.: maíz, habas, patatas, escanda y otros frutos. POBL.: 30 vec., 248 almas.

**RIEGO-ARRIBA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de Sta. María de Soto de Luña. srr. en un llano á orilla del mar, con ventilación bastante incómoda por hallarse muy azotado de los vientos; su TERRENO es de buena calidad y muy fértil. PROD.: maíz, habas, patatas y demás frutos. POBL.: 56 vec. y 234 alm.

**RIEGO-JACOME:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín, felig. de San Juan de *Villarain* (V.). POBL.: 2 vecinos, 9 almas.

**RIEGOS (LOS):** barrio en la prov. y part. jud. de Santander, térm. del l. de Arce (V.).

**RIEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, felig. de San Mamed de *Searia* (V.).

**RIEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana, felig. de San Juan de *Está* (V.).

**RIEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan, felig. de San Vicente de *Rial* (V.).

**RIEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba, felig. de San Vicente de *Aranos* (V.).

**RIEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carnota, felig. de San Mamed de *Carnota* (V.).

**RIEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de Santiago de *Bruicedo* (V.). POBL.: 4 vecinos, 48 almas.

**RIEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín, felig. de San Juan de *Villarain* (V.). POBL.: 3 vecinos, 23 alm.

**RIEIRO DE ABAJO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor, felig. de Sta. María *Doruña* (V.). POBL.: 6 vec., 40 alm.

**RIEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santiago de *Juvial* (V.). POBL.: 2 vec., 47 alm.

**RIEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Meira* (V.). POBL.: 6 vec., 24 alm.

**RIELO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bivadeo, fe- lig. de Santiago de Abres (V.). pobl.: 2 vec., 8 alm.

**RIELVES:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (3 leg.), part. jud. de Torrijos (1), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva. str. en llano, á la márg. del arroyo de su nombre; es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O. y se padecen intermitentes, pleumonías y pleurías; tiene 74 CASAS; la del ayunt. que también sirve de cárcel; posito; escuela dotada con 1,400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 20 niños; igl. dedicada á Santo Apóstol, con curato de entrada y provision ordinaria y una ermita, cuyo local sirve ahora para hospital y escuela. Se surte de aguas potables de una fuente en las inmediaciones, buena y abundante. Confina el TÉRM. por N. con el de Huecas; E. Villamiel; S. Alba-real de Tajo; O. Torrijos, á dist. de 1/4 á 3/4 leg. y comprende 2,500 fan. de tierra roturada, 500 cereales y de prados, 4,500 olivas y un pequeño monte de choparros y retamas. Le baña el arroyo Rielvos, que tiene á sus márg. algunos álamos. El terreno es desigual, de mediana calidad y con varios cerros al E. Los CAMINOS vecinales; pasando por medio del pueblo al de Toledo á Talavera; el conarreo se recibe en Toledo por balizoro, tres veces á la semana, prod.: trigo, cebada, guisados, algarobas, poco vino y aceite y se mantiene ganso la vacuno, lanar, y se cria caza menuda. pobl.: 63 vec., 272 alm. CAP. PROD.: 877,639 reales. IMP.: 23,444 CONTR.: 43,840.

Hace unos 80 años que se hallaron en el térm. de este pueblo á 1/2 leg., uno solar, cuyos pavimentos eran de hermosos mosaicos y bellas coloridos, cuyos dibujos se conservan en la biblioteca arzobispal de Toledo.

**RIELVES:** arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos; nace en la alameda de Huecas y entra en el térm. de Rielvos, cuyo nombre toma entonces; baña la estremidad de este pueblo, donde tiene un puente de piedra, corre por medio de su térm. y desagua en la márg. del Guadarrama, á 4 leg. del pueblo.

**RIELLO:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Arizena, Bonella, Cornucbre, Curueña, Guisatecha, Lariozo de Abajo, Lariozo de Arriba, la Omañuela, la Velilla, la Urz, Manzanaeda, Oterino, Robledo, Salce, Santibañez, Socil, Trascastro, Vega de Arizena y Villarino; como cap. de distrito electoral se reúnen en él los ayunt. de Soto y Amio, Inicio, Sta. María de Ordas, los Barrios y Lancara. Se halla str. entre dos arroyuelos; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes dolores de costado. Tiene 23 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Juan degollado), que abraza los barrios de Ceide y los Orrios, servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con Lariozo de Abajo, Soto y Amio y Oterino. El terreno es desigual y se fertilizan las aguas de los acueductos arroyos, prod.: centeno, patatas y pastos; cria ganados, que es lo que constituye su principal riqueza, y caza de varios animales. pobl.: de todo el ayunt. 292 vec., 1,314 alm. CAP. PROD.: 3,982,968 rs. IMP.: 180,962. CONTR.: 22,671 reales. 27 mrs.

**RIELLO (Sto. Tomás):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Behaunte (3), ayunt. de Teberga. str. en una cañada, á las inmediaciones del r. llamado *Vál de San Pedro*; CLIMA templado; vientos mas frecuentes los del S. y NO. Tiene 60 CASAS en los barrios de Borneño, Coañana, el Caleyó, Montecielo, Riello y San Juan de Volantes. También hay escuela de primeras letras, frecuentada por niños de ambos sexos, y pagada por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (Sto. Tomás), se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina N. ayunt. de Proaza y el de Quiros; E. Carrea; S. Barrio; y O. ayunt. de Somiedo. Además del indicado r. baña este térm. el arroyo de San Juan, sobre el cual hay dos puentes y otros tantos en aquel, tomando luego el nombre del r. *Teberga*. El terreno es de buena calidad; la parte montuosa abunda en robles, hayas, tejos, plátanos y otros árboles; habiendo muchos pastos y minas de carbon de piedra en San Juan de Volantes. Atraviesa por esta felig. el camino que desde lo interior de la prov. se dirige á León por el puerto de Ventana. prod.: escanda, maíz, patatas, cas-

tañas, arvejos, habas, lentejas, garbanzos y algarobas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda lanar y cabrío; caza de perdices, palomas, cabras montesas, corzos; animales domésticos y pesca de truchas. prod.: la agrícola, molinos y 2 fábricas de manteca de vacas. Se celebran ferias en los días de Sto. Tomás y Sta. Lucia; cuyo tráfico consiste en ganados, granos, paños, estameñas y otros géneros y frutos del país. pobl.: 47 vec., 234 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

En el año 1074, Doña Gontroda Sol Oñeriz, hizo donacion de este pueblo á la igl. de Oviedo y á su obispo D. Pelayo.

**RIELLS DE MONSENY (ó SAN MARTIN DE):** l. cab. de ayunt. que forma con Viabrea, en la prov. de Gerona (6 1/2 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (4 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8). str. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 400 CASAS, escuela de instruccion primaria. 4 igl. parr. (San Martin) de la que es ajeña la de San Esteban de Sabratera, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Arbuçias; E. Viabrea; S. San Salvador de Breda, y O. Fogas del part. de Granollers. El terreno es de buena calidad, participa de monte y llano; le cruzan varios caminos locales. El conarreo se recibe de Arenis de Mar. prod.: trigo, legumbres, vino, patatas, muchas frutas, con especialidad sabrosas manzanas. pobl., riqueza y CONTR. (V. el cuadro sinoptico).

**RIELLS DE SAN MIGUEL DEL FAY (SAN VICENTE DE):** l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 1/2 leg.), part. jud. de Granollers (3), ayunt. de Sta. Eulalia de Ronzana (1). str. á la mitad de la vertiente S. de un monte; goza de buena ventilacion, CLIMA templado y sano y hermosas vistas; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene unas 150 CASAS; una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de ingreso, de provision real y del arcediano mayor de la catedral, según los meses de la vacante el comenarreo está continuo á la igl. El TÉRM. confina N. San Quirico Safaya; E. y S. Bigas, y O. San Felix de Codines y Mombuy; en él se encuentra el santuario de San Miguel del Fay. El terreno, aunque montuoso, está todo en cultivo y lo fertiliza el r. *Tenes*, que Laja de San Miguel del Fay, Los CAMINOS son locales de herradura. El conarreo se recibe de la estafeta de San Felix de Codines. prod.: legumbres, vino, aceite, alforfón, patatas, cebollas, de las que se saca mucho producto vendiéndolas en los pueblos de la montaña, llano de Vich y Granollers; cria caza de liebres, conejos y perdices. ind.: molinos de harina. pobl.: 60 vec., 300 alm. CAP. PROD.: 1,968,400. IMP.: 49,210.

**RIENDA:** cat. red. ó pardinia de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, térm. jurisd. de Sigües str. á la dist. de una hra del mismo en la rib. izq. del r. *Aragón*; tiene una hora de long. y 1/2 de lat., y confronta por N. con el ar. *Aragón*, que la separa del térm. de Sigües; por E. con el de Arrieda; por S. con el de Undices Pintano, y por O. con el de Ruesta; comprende varios corrales para albarque de labradores y ganados. Su terreno es fuerte y feraz, y produce trigo, cebada y avena. Perteneció á las monjas benitas de Jaca y ahora lo posee Sigües á censo perpetuo.

**RIENDA:** l. del ayunt. de Paredes, en la prov. de Guadalupe (12 leg.), part. jud. de Atienza (3), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (4). str. en llano con buena ventilacion, y CLIMA sano. Tiene 48 CASAS, y una igl. parr., servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de la Riba de Santiuste, Paredes y Valdelebuo. El terreno participa de quebrado y llano, con algunas cañadas y valles, en lo general es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura y en mal estado. conarreo: se recibe y despacha en Sigüenza. prod.: trigo puro, comun, centeno, cebada, guijas y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; hay caza de liebres, conejos y perdices. ind.: la agrícola. pobl.: 48 vec., 64 almas. CAP. PROD.: 752,500 rs. IMP.: 30,100. CONTR.: 2,545.

**RIENSENA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Jorge de Nueva (V.).

**RIERA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Juan de Cenero (V.). pobl.: 15 vec., 26 almas.

**RIERA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y fe-

iglesia de Sta. Maria de las Viñas (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

RIERA: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. de Ribarroja, distante de esta  $4\frac{1}{4}$  de hora al N. sur. en terreno llano, a la izq. del r. Turia, y camino de Ribarroja a Liria: contiene tierras de labranza, que producen trigo, panizo, alubias, hoja de morera, hortalizas, frutas y aceite. POBL.: un vecino.

RIERA: l. cab. de ayunt. que forma con Virgili y Ardeñá en la prov. y dióc. de Tarragona (2 horas), part. jud. de Vendrell (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (20). SIT. en un llano, entre 2 arroyos, con buena ventilación, y CLIMA frío, pero sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 150 CASAS, de pocas comodidades; una escuela de instrucción primaria concurrida por 40 alumnos, otra de igual clase para unos 20 niñas; una igl. par. (Santa Margarita), de las que son añejas las de Ardeñá y Virgili, servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, y un beneficiado. El TÉR.M. confina N. Vespellá; E. Altafulla y La Nou; S. Tamarit, y O. Catllar, en él se encuentra el cementerio á 200 pasos de la pobl., y la ermita y castiello de Sta. Margarita, ambos edificios derruidos. El TERRENO es de infima calidad, y el torrente de La Nou, de regadío, con las aguas del Gayá, y del torrente de La Nou. LOS CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Torredembarra. PROD.: trigo, vino, aceite, maiz, cañamo y legumbres; cria ganado lanar, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: 2 molinos de harina y 2 de aceite. COMERCIO: exportación de vino, aceite y cañamo, é importación de otros artículos de primera necesidad. POBL.: inclusa la de Virgili y Cuadras, 270 vec., 4.250 alm. CONTR.: 5.645,531. IMP.: 190,315.

RIERA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

RIERA (SAN ESTEBAN DE LA): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrianes, sir. en la ladera de un valle que forman los pueblos que le circuevan, su CLIMA es frío pero bastante sano. Tiene 20 CASAS: igl. par. (San Esteban), servida por un cura; y buenas aguas potables. Confina con Robledo, Cospedal, Torre de Bahía y Murias. El TERRENO es montuoso, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de las alturas inmediatas. PROD.: centeno, trigo, arvejas, titos, patatas, y buenos pastos que es lo que constituye su principal riqueza. POBL.: 20 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RIERA (SAN PEDRO DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Somiedo (1  $\frac{1}{4}$ ) SIT. en el camino real junto al r. del mismo nombre: el CLIMA es frío y húmedo, y los vientos más frecuentes los del N. y O. Tiene 70 CASAS en los l. de los Llanos, San Pedro y Santiago del Hermo. La igl. par. (San Pedro), San Pedro y Santiago del Hermo. Confina con las felig. de Riera del Camino, Santullano y las Morteras. Es cruzada un r. que baja del puerto de Somiedo, tiene un puente de piedra, y otro de madera, y á la dist. de una leg. confluye en el d. indicado llamado también de *Ambasmasas*. Además del indicado CAMINO real que conduce á las cap. de ayunt. y part., hay otros que van á las part. limítrofes, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Grado. PROD.: escanda maiz, trigo, patatas, legumbres, castañas, manzanas y otras frutas, siendo las cerezas las mejores de la prov., y acaso de España, por su esquisito gusto y tamaño: se cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; caza mayor y menor, animales dañinos; y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, y 2 molinos harineros. POBL.: 40 vec., 250 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIERA DE COLUNGA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Villaviciosa (3), ayunt. de Colunga (1/8). SIT. al E. de la cap. del part. entre algunas colinas, que la resguardan de los vientos; CLIMA bastante frío; enfermedades comunes dolores reumáticos. Tiene 100 CASAS de mala fab. en los l. de Agüera, Balanguina, Barradiello, Friaera, Peandri, Pis, Prida, Nozalada, Sirga, Tanciello, Valle y Viña. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 70 niños de ambos sexos, y dotada con 600 rs. anuales. La igl. par. titulada Ntra. Sra. del Carmen ó Sta. Maria de Viéres, se halla servida por un cura de se-

gundo ascenso y patronato real. También hay una ermita en el l. de Pis que nada de particular ofrece. Confina el TÉR.M. N. Lue; E. Goveiendes y Colunga: S. Carrandi, y O. Pernús. El cruzado de O. á N. 3 riach. sobre los que hay algunos puentes de madera para servicio de los vecinos. El TERRENO es de mediana calidad, y comprende los montes llamados de la Riera, que abundan en castaños y cerezas. Se encuentran en distintos puntos minas de carbon de piedra, que se explotaban por cuenta propia de Heredia de Málaga, siendo esportado y v. el de la casa de Lastres para la v. de Adra; también hay una mina de hierro; y en el punto llamado Castiello se encontró un camino muy duro cortado á pico, y algunas antigüedades de valor. PROD.: trigo, escanda, maiz, castañas, pastos, cerezas, y algunas otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola y 5 molinos harineros. POBL.: 430 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIERA DE COVADONGA (SAN JUSTO Y PASTOR): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Onís (4). SIT. en un arenoso valle á las inmediaciones del r. *Deza*, ó *Diva* afluente del *Sella*; reinan todos los vientos; el CLIMA es salubre. Tiene 107 CASAS en los l. de Cambaroso, Covadonga, Llanas y Llerices. La igl. par. (San Justo y Pastor), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Hay además 2 ermitas de propiedad particular. En esta felig. existe el famoso santuario y colegiata de *Covadonga* (V.). Confina el TÉR.M. con los de Abamia y Cangas de Onís. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad; además del mencionado r. le bañan los riach. de la *Gusana*, y algunos otros que bajan de las alturas inmediatas y confluyen en el primero. PROD.: trigo, maiz, patatas, castañas, avellanas, habas, peras, manzanas, mucho arbolado de varias clases, y excelentes pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza, y alguna pesca. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 407 vec., 544 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIERA DEL CAMINO Á VIÑAS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Somiedo (1  $\frac{1}{4}$ ). SIT. en una estrecha cañada rodeada por riscos y montañas casi inaccesibles, por un medio de la cual atraviesa un r. que nace en el puerto de Somiedo. Reinan con mas frecuencia los aires del N. y O.; el CLIMA es frío y húmedo, pero sano. Tiene 63 CASAS en los l. de Riera, Villaux y Viñas. La igl. par. (Ntra. Sra. de la Asunción), se halla servida por un cura de ingreso y patronato lical. También hay 2 ermitas dedicadas á San Antonio de Padua en Villaux, y á San Francisco de Asis en el l. de Viñas. Confina con las felig. de Veigas, Salencia, las Morteras y Pola de Somiedo. El TERRENO es caizo, arcosillo y de buena calidad; comprende varios montes con buenos pastos y arbolado de robles y hayas. Sobre el mencionado r. hay un puente de piedra de un ojo, sirve para comunicación de los vec. y para facilitar el tránsito hacia la cap. del ayunt.; también cruza por el térm. el arroyo de las *Morteras*, que tiene otro puente de piedra. y reunido al anterior se dirigen al r. *Pigüena*. Además del principal camino que dirige á Belmonte y á los puertos de comunicación con Castilla, hay otros locales y en mal estado. El CORREO se recibe de Grado. PROD.: escanda, trigo, maiz, centeno, habas, garbanzos, lentejas, patatas, berzas, y frutas, en particular cerezas muy gruesas y esquisitas; se cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, corzos, osos, raposos y lobos, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, 2 molinos y un batán para sayales. POBL.: 49 vec., 318 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIESTRA STA. EULALIA DE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. Maria de la Asunción (V.).

RIEZÚ: l. con ayunt. del valle de Yerri, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6); SIT. al final de la garganta que forman los montes de Arizalata ó Hargayen, y en la márg. de un r. que lleva su nombre; CLIMA frío, reina el viento N. y se padecen afecciones catarrales. Tiene 40 CASAS, la consistorial con cárcel; escuela de primera educación para ambos sexos, frecuentada por 40 alumnos y dotada con

1,300 rs.; igl. parr. de entrada (la Asunción de Ntra. Sra.), servida por un abad de provision de los vec., y un beneficiado de presentación de S. M. y el abad en los meses respectivos: cementerio contiguo á la igl.; una ermita (San Blas); para beber y demás usos se sirven de las aguas del r., que son de escetente calidad. El término confina N. Burgoyen y Lezaun; B. Muez; S. Villanueva, y O. Arizaleta; estendiéndose  $3\frac{1}{2}$  de leg. de N. á S. y  $1\frac{1}{2}$  leg. de E. á O. y comprendiendo dentro de su jurisd. é inmediato á la pobl. un solo arbolado que sirve de paseo, un monte al N. poblado de encinas, robles, bayas, bojés y otros arbustos, mucho arbolado en las márg. del r. de alamos, nogales y otros; el cas. de Novar, y varias canteras de piedra sílica. El terreno parte es arcilloso y parte de cascajo, con algunas robadas de regadío; la atraviesa de N. á S. el r. *Riezu* que tiene 2 puentes, uno al N. y otro al S.; junto al citado cas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos inmediatos en mal estado: la COMERSONDEXIA se recibe en Estella por los mismos interesados. PROD.: trigo, maíz, habas, lentejas, garbanzos, arvejas, patatas, algo de vino y de aceite; cría de ganado caballar y lanar; caza de perdices y liebres; pesca de truchas. IND.: además de la agrícola y pecuaria, hay 3 molinos harineros y 2 de aceite. POBL.: 45 vec., 292 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

RIGADA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Muquiz.

RIGADAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Miguel de Rofrío.

RIGAL: riach. que nace en el térm. de Pintano, prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, a la dist. de 2 horas hacia el E.; baña diferentes buertos de aquella v. y Undues Pinano, se dirige al NE. y entra en los térm. de Ruesta, en donde fertiliza una famosa luerta que produce ricas manzanas, camuesas, y desagua luego en el r. Aragón. Lleva generalmente 2 muelas de agua; tiene un puente de piedra de 3 arcos en Undues Pintano, y otro de madora en Ruesta; y cría abundantes lurbos y madrillas.

RIGIART: r. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas; tiene su origen en el monte nombrado Coll de Tossas, próximo á los confines de la Gerdaña; en su direccion de O. á E. baña los térm. de los pueblos de Tossas, Fornells y Planols que se hallan á su marg. izq., y el de Navá á su der., y desagua en el r. *Fraser*, contiguo á la v. de Ribas donde le cruza un puente.

RIGÉ ó RIGAS: sitio que servia de teatro á los ant. celthiberos de las cercanías de Calatayud y de las orillas del *Jalon*, segun se espresa Marcial; y cuya correspondencia es difícil puntualizar.

RIGOS: l. en la prov. y dióc. de Huesca, part. jud. de Jaca, suil. terr. y c. g. de Zaragoza: sit. entre cerros, al pie del monte llamado los Mallos; su clima es frío, pero sano. Tiene 16 CASAS; igl. parr. (Ntra. Sra. del Mallo), servida por un cura rector que se provee en oposicion por el ordinario; y buenas aguas potables. Confina con la Peña, Ayerre, Marcuellos y Morilla de Gallego. El terreno es áspero y montuoso. LOS CAMINOS locales. PROD.: trigo, vino, aceite y pastos; cría ganados y caza de varios animales. POBL.: 38 vec., 235 alm. RIQUEZA IMP.: 52,119 rs. CONTR.: 5,774 rs.

RIGO (sot): predio en la isla de Mallorca, prov. y aud. terr. y c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

RIGOUTIA: v. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao  $\frac{1}{2}$  leg.), part. jud. de Guernica, 4. aud. terr. de Burgos (32. c. g. de las Provincias Vascongadas, á Victoria 10 4 2), dióc. de Calahorra (29); tiene el 19.º voto y asiento en las juntas de Guernica, y contribuye al señ. con 86  $\frac{1}{4}$  ligueras. Sit. en un alto al O. de la cap. del part.; disfruta de CLIMA saludable, aunque combatido de todos los vientos. Se compone de 140 CASAS y de los barrios de Vizcavagna, Mechica, Achica y Arriaga; hay casa municipal, escuela de instruccion primaria para ambos sexos, concurrida por 40 niños y 16 niñas, y dotada con 660 rs. en mensualidad y 840 importe de las retribuciones; igl. parr. (Ntra. Sra. de Idiazabal); 3 ermitas bajo la advocacion de San Antonio, San Lorenzo y Sta. Cruz; y varias fuentes de muy buenas aguas, algunas de ellas minerales. El término confina N. Axpe de Busturia; E. Guernica y Luao; S. Morge y Mugica, y O. Li-

bauro de Arrieta: dentro de esta circunferencia se encuentran montes bastante poblados de robles y castaños. El terreno es de varias clases; le bañan 2 riach. CAMINOS: de senda y no muy buenos. El conazo se recibe de Guernica. PROD.: trigo, maíz, habichuelas, habas, castañas, patatas y muchos nabos para engordar el ganado, del que labra vacuno y lanar; caza de liebres, perdices y tordos; pesca de anguillas. IND.: una ferr. y 7 molinos harineros. POBL.: 220 vec., 920 alm. RIQUEZA IMP.: 24,846 rs. 34 mrs.

Usa por armas una media aguilá con 2 cabezas negras, con alas abiertas en campo rojo.

RIGOLISA: l. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Puigcerdá, dióc. de Seo de Urgel: sit. en el llano de la Gerdaña, y dividido en 3 á 4 barrios, circunvalado á Puigcerdá, de modo que vienen á formar como arrollables de esta v., y disfruta de su mismo CLIMA y afecciones atmosféricas. Tiene 40 CASAS; conde de igl. parr., pues la que habia dedicada á San Jaime, quedó agregada á la de Puigcerdá, y en el día se halla deruida. Es difícil marcar con exactitud su estension y confines por su irregular posicion, tocando en su mayor parte con las murallas de Puigcerdá; pero puede decirse que confina al N. con Francia; E. y S. con la citada v., y O. Ventajola. El terreno es de mediana calidad, con alguna parte de regadío por los aguas de los r. *Raur* y *Arabo* que bajan del Pirineo; le cruzan varios CAMINOS locales, y uno que conduce á la Seo de Urgel. PROD.: centeno, poco trigo, patatas y pastos; cría ganado caballar y vacuno, alguna caza y pesca de truchas. IND.: 2 molinos harineros y 2 fáb. de hilados de lana. POBL.: 28 vecinos, 416 almas. CAP. PROD.: 2,112,400 rs. IMP.: 60,310.

RIGUALTE: barrio ó cas. en la prov. de Almería (V. BENEDI).

RIGUERISA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Marina de Moimente (V.). POBL.: 42 vec., 60 almas.

RIGUEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotoyad y felig. de San Andrés de *Balongo* (V.).

RIGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume y felig. de Sta. Maria de *Hembra* (V.). POBL.: 5 vec., 49 almas.

RIGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Martín de *Piñeira* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

RIGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Eulalia de *Ada* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

RIGUEIRA: l. en la prov. de Lugo ayunt. y felig. de San Justo de *Cabarcos* (V.). POBL.: 7 vec., 40 almas.

RIGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abegondo y felig. de San Juan de *Cabanas* (V.).

RIGUEIRA (SAN MIGUEL DE LA): felig. en la prov. de Lugo (44 leg.), dióc. de Mondoñedo, 61, part. jud. de Vivero (4 4 2) y ayunt. de Jobe (4 2); rodeada de montaña por los 4 vientos cardinales; su CLIMA es templado y sano; consta de los l. y cas. de Abelá, Bentosello, Castro, Cornide, Coriellós, Ferrol, Fuente-Santa, Labrandella, Lamas, Lage, Porrungueiro, Pazo Candedo, Puzos, Riego-Sanquiento, Rigueira, Rocquejo, Soto-Redondo, Torcillon, Vila y Vilela, que reunen 125 CASAS de pocas comodidades, varias fuentes de buena y abundante agua. La igl. parr. (San Miguel) se halla en estado regular, y su curato es de presentación de varios participantes legos. El término confina N. con Jobe; E. Castelo; S. San Isidro del Monte, y O. Sta. Maria del Campo; el terreno participa de monte arbolado y llano de buena calidad, regado en parte con las aguas de diferentes arroyos, que se unen al r. que baja de San Isidro del Monte, sobre el cual hay 3 puentes de piedra y de solo un arco: los CAMINOS son vecinales y locales, en buen estado, y el conazo se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, algun trigo, maíz, vino, patatas, legumbres y toda clase de frutas bastante sabrosas; cría ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor; alguna pesca: 42 molinos harineros, telares para saval, diversos artesanos de primera necesidad y en lo general labradores; pero tambien tiene 12 matriculados en el puerto de San Ciprian. POBL.: 160 vec., 650 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

RIGUEIRA (STA. MARINA): felig. en la prov. de Orense

(12 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (2), dióc. *verenullius* de Villafraña (22), ayunt. del Bollo (1), sit. en una altura con inclinación al N., dominándole el monte llamado Portela de San Miguel; el clima es templado y sano, y los vientos más comunes los del N. y S. Tiene 20 CASAS y una fuente de buenas aguas. La igl. parr. (Sta. Marina) es aneja de la de Sta. María de Cambela. También hay una hermita que nada notable ofrece. Confina N. Cilleros; E. Pradolongo; S. Cabela, y O. Bujan. El terreno es de buena calidad, le baña y fertiliza un arroyo que cruza de E. a O. Los caminos conducen a Viana y a los pueblos inmediatos: el camino se r. de la v. del Bollo. PROD.: trigo, centeno, patatas, cebada y hortalizas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrío, y algo mular, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 20 vec., 100 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

RIGUEIRA-GRANDE: cas. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de Villamarín (V.).

RIGUEIRIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Juan de Fornelos.

RIGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Exgos (V.).

RIGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de San Miguel de Osma (V.).

RIGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teixeira y felig. de Sta. Marina de Montoedo (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

RIGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. Cristina de Villariño (V.).

RIGUEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboras y felig. de Sta. Marina de Moreiras (V.).

RIGUEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de Sta. Eulalia de Mendariz.

RIGUEIRO: l. en la prov. de Coruña, ayunt. de Orroso y felig. de Sta. Eulalia de Senra (V.).

RIGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfiero y felig. de Sta. María de Vilacha (V.). POBL.: 3 vec., 41 alm.

RIGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Monfiero (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.

RIGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfiero y felig. de Sta. María de Gestoso (V.). POBL.: 5 vec., 32 alm.

RIGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Saturnino de Frojan (V.). POBL.: 20 vec., 92 alm.

RIGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Martín de Fontao (V.). POBL.: 5 vec., 24 alm.

RIGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Esteban de Arillo (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

RIGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Martín de Bescoas (V.). POBL.: 4 vec., 56 alm.

RIGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de Morada (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

RIGUEIRO ESCURO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de San Juan de Prialto (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

RIGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamaría y felig. de San Salvador del Río (V.).

RIGUEL: riach. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, que nace en la sierra de Uncastillo á la dist. de 2 horas NE. de esta v., en la partida de las Neveras; corre al S., por las partidas de Fuen del Moro, Castifernando, Pasada de Canales, Pasada de Iborre, Sta. Cruz, Esc. Batán y Vedado; da agua á un molino harinero, fertiliza grandes trozos de tierra á la desda Canales hasta la v., y discurriendo por el E. de la curmisa se reúne al S. con el riach. *Cárdenas*; sigue su curso siempre al S. por la Val de Linás, que se fertiliza con sus aguas en la que se crían los famosos linos de Uncastillo, y entrando en la partida de San Jaime, el Sotol, las Viñas y Peñamaria cerca de las Torres de Cartera, pasa por las inmediaciones de Layana y entra en el terr. de Sadaiba que queda á la der.: cruza por entre Pailama y Cambra, deja luego á la izq. el cas. del Bayo, que también le da su nom-

bre y corresponde al part. jud. de Ejea de los Caballeros, desaguyendo en el r. *Arba* al O. del cas. Canales.

RIGUEL: riach. de la prov. de Zaragoza, que nace en los términos de Sos, cab. del part. jud. y sierra de Soluentes, á la dist. de 4/4 de hora al SE. de la misma v.; discurre hacia el NO. junto á la fuente Riguel, de que toma el nombre y desagua en las fuentes á 1/4 de hora de su origen. Es poco caudaloso y fertiliza 12 cabizadas de tierra.

RIGUELO: cas. en la prov. de Sevilla (V. VADOFEBREO ó RIGUELO).

RIGUELOS: puguño riach. que tiene el nombre de r. en la prov. de Logroño, part. jud. de Nágera, term. jurisd. de Matute; nace en el término comunero de esta v., corre próximo á ella por el lado E., y con sus aguas se riegan algunas tierras: es por lo comun de escaso caudal, y á corta dist. se reúne al *Nagerilla*. Se cruza por medio de un puente de cal y canto que hay en la jurisd. privativa de esta pobl.

RIGUERA: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, term. de Llanteno, una casa.

RIGUIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Eulalia de Merille (V.). POBL.: 3 vec., 42 alm.

RIGUSA: ant. c. de la Carpetania, nombrada por Ptolomeo; se reduce á la actual v. de Brihuega.

RILLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugardos y felig. de San Vicente de Meá (V.). POBL.: 48 vec., 70 alm.

RILO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Eugenia de Mandia (V.).

RILO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Martín de Calvos de Sotomino (V.).

RILLERA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Pedro de Cambas (V.).

RILLERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Juan de Castramayor (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

RILLERA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de San Julián de Cabarcos (V.). POBL.: 90 vec., 389 alm.

RILLERA DE MEDIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Julián de Cabarcos (V.). POBL.: 52 vec., 136 alm.

RILLO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (22 leg.), part. jud. de Molina (1/2), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (41). SIT. en llano, con buena ventilación y saludable CLIMA, aunque su temperatura es fría; tiene 36 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria; una igl. parr. servida por un cura, cuya plaza es de provision real ó ordinaria, según los meses en que ocurra la vacante; confina el término con los de Herrera, Cillas, Molina y Ganizares; dentro de él se encuentran varios manantiales de buenas aguas, y una ermita. Ntra. Sra. de la Carrasca; el terreno banado por un arroyo que va á desaguar al r. *Gallo*, es de buena calidad, comprende un monte poblado de vacuna, roble y alguna mata baja. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cab. del part. en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, alguna hortaliza, leñas de combustible y carbouco y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola, y la armería á la que se dedican algunas vec. POBL.: 30 vec., 136 alm. CAP. PROD.: 4.005,200 rs. IMP.: 40,240 CONTRA.: 3,008.

RILLO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (14 horas), part. jud. de Segura (6), aud. terr. de Zaragoza (29) y c. g. de Aragón. Está sit. en terreno llano, bastante elevado y frío; su CLIMA es sano, siendo los catarros y afecciones de pecho las que generalmente se padecen. Se compone de unas 68 CASAS; la del ayunt.; una escuela de instrucción primaria medianamente concurrida; igl. parr. (Sto. Domingo de Silos) cuyo cura es de la clase de vicarios y de nombramiento del cabildo de Teruel; 3 ermitas en las inmediaciones del pueblo, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el término por el N. con el de Pancrudo; E. Coñada Vellida; S. Fuentes Calientes, y O. Lidón y Visado; hay en él algunas fuentes de buenas aguas y una cantera de piedra jaspe negra de buena calidad. El TERRENO participa de llano y monte, es muy escaso de leña

por cuya razon los vec. para los usos necesarios se proveen de carbon de piedra del que se estra en Utrillas y otros pueblos; hay algunos prados naturales con buenos pastos. Los CAMINOS son de herradura y conducen á los pueblos limítrofes: el conarro se recibe de la cab. del part. rnon. trigo de buena calidad, alguna cebada, avena y patatas; hay ganado lanar que es el mas preferido, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 58 vec., 232 alm. RIQUEZA IMP.: 53,133 rs.

RIMAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muros y felg. de San Estéban de Abelleira (V.).

RIMON: cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de Estepa.

RIMOR: l. en la prov. de Leon (48 leg.), part. jud. de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de Priaranza. sit. en un rincón ó ángulo que forma el valle del Vierzo bajo, su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes los bocios. Tiene 70 CASAS; escuela de primeras letras, frecuentada por 30 niños, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Jorge), servida por un cura de primer ascenso y libre provision; una ermita de hermosa fab. en los afueras (El Santo Cristo), y buenas aguas potables. Confinia con Villalibre, Ozuola, Toral y Ferradillo. El TERRENO es de buena y mala calidad. Los CAMINOS son locales y malos, recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. PROD.: granos, vino de mala calidad, lino, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; cria ganados, y caza mayor y menor. IND.: un horno de cal, y algunos telares de fienzos del país. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR.: con el ayunt.

RIMORS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (5 1/2 horas), part. jud. de Figueras (4 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (25 1/2). sit. en una fértil llanura del Ampurdan, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 80 CASAS; un aut. palacio, propio del marqués de la Torre; una igl. parr. (San Mamerto), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Fortiá; E. Castellon de Ampurias y San Pedro Pescador; S. este último y Vilacolum, y O. Citarana. El TERRENO es llano, de buena calidad y muy fértil; le cruzan varios CAMINOS locales de ruedas, que se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Castellon. PROD.: toda especie de cereales, vino, aceite y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, mular y caballor, y caza de liebres y conejos. IND.: molinos de harina. ROL.: 37 vec., 237 alm. CAP. PROD.: 1,616,800. IMP.: 40,420.

RINCON: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Senés.

RINCON: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregegal de la Sierra, térm. de Fuentes de Leon.

RINCON: cas. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Logrosan. sit. á 2 leg. S. de la v. en el sitio llamado la Blanca. Tiene muchas habilitaciones admirables, en particular la destinada para bodega, cuyas tinajas, que son muchas y grandes estan puestas con mucho orden, simetria y firmeza; de unos vasos á otros hay un conducto para recibir el aceite; tiene ademas un lagar, que se emplea esclusivamente en labrar la aceituna de 16,000 olivos cercados que hay al pie. Perteneció á los monges de Guadalupe.

RINCON: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. y térm. jurisd. de Orotava.

RINCON: arroyo en la prov. de Malaga, part. jud. y térm. de Campillos.

RINCON: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de Tejeda.

RINCON: lago en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Aguilar de la Frontera.

RINCON (ROBLE NEGRO): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla; tiene 3 CASAS, una posada cerrada y una ermita.

RINCON DE ABADES: deb. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara. sit. á 3 leg. SE., hace 300 fan. y mantiene igual número de cab.

RINCON DE OLVEDÓ: ald. con alc. p. dependiente de la v. y part. jud. de Cervera del Rio Alhama, con la cual forma ayunt. en la prov. de Logroño. sit. en un llano, á la orilla del r. Linares; bien ventilada, particularmente por el aire N., y de CLIMA templado generalmente, excepto

cuando reina el viento citado y bastante saludable, aunque se padecen algunos catarros y pulmonias, por efecto de pasar el r. á vado, por carecer de puente durante la estacion de invierno. Tiene 75 CASAS; un aut. depósito, que en el dia sirve de casa de ayunt.; cárcel y escuela de primeras letras para ambos sexos, á la que concurren sobre 25; igl. aneja de la de San Gil de Cervera, dedicada á Sta. Maria de la Antigua, servida por un beneficiado de dicha parr. con titulo de cura; al O. del pueblo. á 500 pasos, el cementerio y contiguo á él la ermita de San Pedro Mártir; el TERRENO participa de monte y llano, en general de buena calidad; habiendo en él los montes nombrados las Navillas, poblados de romeros en general, aunque tambien producen enebros y ulagas, y los denominados de Carranzun con la misma clase de leña: ademas hay un sitio vedado de arbolado de encina, y en otra parte 2 ó 3 pequeños alamedas: CAMINOS: conducen á Navarra, Cervera, Igea y Grabalos, en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera, por medio de baliengo de Igea los lunes, jueves y sábados, y sale los miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, legumbres de todas clases, frutas, vino y aceite: se cria ganado lanar y cabrio, y hay abundante caza de perdices, conejos, liebres y anades; pesca de madrillas y barbos. IND.: un molino de aceite con dos vigas, impulsado por los aguas del r. y fabricacion de yeso. POBL.: 70 vec., 280 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con Cervera.

RINCON DE ROBLES: deb. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara. sit. á 1/2 leg. O., hace 250 fan. y mantiene 300 cab.

RINCON DE SANTIAGO: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Ulliba del Campo.

RINCON DE SECA: dip. en la prov., part. jud. y térm. municipal de Murcia. Se compone de unas 80 barracas diseminadas. POBL.: 85 vec., 390 alm.

RINCON DE SOTO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (10 leg.). part. jud. de Alfaro (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (33), dióc. de Calahorra (2); sit. á la márg. der. del r. Ebro, en una llanura bastante deliciosa y próxima á la carretera que desde Aragon dirige á Logroño; está bien ventilada, y con especialidad por el aire N., que es el que con mas frecuencia reina, y su CLIMA ordinariamente templado, es bastante saludable; aunque como pobl. sit. en la ribera del Ebro son muy comunes en ella las tercianas. Tiene 230 CASAS regulares; la del ayunt.; escuela de primeras letras á la que asisten sobre 90 niños, dotada con 28 fan. de trigo que pagan los alumnos y 16 ducados con que contribuye la hermandad de San José y las capellanias de Carrabiero y Sto. Cristo; un hospital, cuyas reut. ascienden á unas 50 fan. de trigo; una igl. parr. servida por un cura y 3 beneficiados, y el cementerio en buena sit. y ventilado. Confinia el TÉRM. con Alfaro, Aldeanueva, Autol y con el r. Ebro, que es el limite set. Se encuentran en él dos bosques de árboles blancos y chopos de unas 20 fan. de estension, 600 de tierra blanca, 100 con plantaciones de olivares, 600 de viña y 80 de árboles frutales: se fertilizan 3,000 fan. de tierra, dedicadas á estas dos últimas producciones y á las de cereales, verduras y hortalizas, á cuyo fin hay construidos dos regadíos ó acequias. El TERRENO generalmente es llano, entre el r. Ebro por N. y la acequia que riega los campos de Alfaro por S.; no tiene ningun monte y las tierras de secano son de buena calidad, habiendo en el arbolado de varias clases como se la dicho en el térm. CAMINOS: pasa no muy lejano de la pobl. la carretera provincial que conduce á Logroño; los demas son de herradura y dirigen á los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Alfaro por baliengo, 2 ó 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, cáñamo en abundancia, patatas, legumbres, frutas, verduras, vino y aceite: se cria un poco de ganado lanar, y se mantiene el de labor preciso para la labranza; atender á las necesidades de la pobl., y en cuanto á la segunda, se reduce á la agricultura y á algun molino de aceite. COMERCIO: extraccion de este último art. en alguna cantidad, é igualmente de cáñamo; é importacion de géneros y efectos de que carecen. ROL.: 350 vec., 4087 alm. CAP. IMP.: 420,364. CONTR.: de cuota fija 41,905.

RINCON DEL MORO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Hellin.

**RINCON DEL PALO:** Ensenada al O. de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tegueste: srr. entre la costa de Montaña Roja que corre al O., y la de Januivo que corre al N. El mar es muy bravo, por cuya causa no puede servir de fondeadero, no obstante que esta ensenada es incomparablemente mejor que las rudas de Sta. Cruz de Tenerife, y de las Palmas de Gran Canaria, por la ventaja de estar abrigada de los vientos generales.

**RINCON DEL ZOFRE:** caserío en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Ulella del Campo.

**RINCON-CABRO:** cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

**RINCON POSTRERO:** cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Ulella del Campo.

**RINCONADA:** l. con ayunt. al que está unido el desp. de Carrero, y las alq. de Casillas del Puerto y Ventas de Gariel en la prov. de Salamanca (7 1/2 leg.), part. jud. de Siqueros (4 1/2) dióc. nullius de la vicaría de Valladolid; aud. terr. de Valladolid (29 1/2) y c. g. de Castilla la Vieja; srr. en la cima de un collado bien ventilado; su clima es benigno y sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 80 CASAS, una igl. pequeña aneja de la de Navarredonda de la Rinconada, y un cementerio que es nada perjudicial a la salud pública. Los vec. se surten del agua de una fuente perenne y varios manantiales. Confina el térm. por el N. con el de Tejada; E. Navarredonda de la Rinconada; S. La Bastida, y O. San Miguel de Asperones; se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y una escasa de E. á O.; corre por él el r. de la Redonda de curso perenne y con cuyas aguas se impulsan 5 molinos harineros; hay además varias charcas que sirven de abrevadero á los ganados. El terreno es flojo, pizarroso y de arcilla, alguna parte de él de regadío, especialmente por el desp. de Carrero; tiene bastante monte de encina de buena calidad y varios prados y valles con abundantes pastos. Los CAMUOS son de pueblo á pueblo en buen estado. El comercio se recibe en Tamames á cuyo punto se va por las cartas. PROD.: toda clase de cereales aunque con insuficiencia para el consumo de la pobl.; legumbres y lino en abundancia; hay cría de ganado de todas clases y mucha caza menor y alguna mayor, que se desprende de las sierras inmediatas. POBL.: 65 vec., 214 alm. RIQUEZA PROD.: 466,700 rs. IMP.: 8,800

**RINCONADA:** deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de la Puebla de Montalban: srr. una leg. al O., está rodeada por el Tajo y comprende 800 fan. de tierra de pasto y labor con una casa de labranza.

**RINCONADA:** ald. en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahíta, ayunt. y felig. de Muñico, en cuyo pueblo están incluidas las circunstancias de su localidad pobl. y riqueza.

**RINCONADA (LA):** v. con ayunt. en la prov., part. jud. (Cuartel de la Magdalena), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (2 leg.); srr. al N. de la cap. á corta dist. de la márg. izq. del Guadalquivir, con clima templado, padeciéndose mas comunmente tercianas. Tiene 120 CASAS, posito, una escuela para cada sexo, una casa de beneficencia sin rentas ni enfermos; igl. parr. (Ntra. Sta. de las Nieves), curato de entrada, y cementerio dentro del pueblo en la que fue capilla de la Misericordia. Su térm. confina por E. con los de Alcalá de Guadaíra y Carmona; N. con los de Brenes y Alcalá del Rio; O. con Algava, y por el S. con el de Sevilla. El terreno está destinado al plantío de olivos, á sembradura y pastos, bañándose por el N. y O. el Guadalquivir, en el cual desagua un pequeño arroyo llamado Anonaza, que procede de la jurisd. de Carmona. Los CAMUOS son locales y su estado regular, si bien los de Cantillana, y Sevilla quedan interceptados en tiempo de grandes lluvias, cuando las alcantarillas que en ellos se encuentran para darlas paso, no permiten facilmente su curso: la correspondencia se recibe de la cap. por balijero 3 veces á la semana. Las principales producciones consisten en granos, aceite y alguna fruta; se cría ganado de todas clases, especialmente lanar. IND.: la agrícola, 3 tahonas y 6 molinos de aceite. POBL. oficial: 92 vec., 386 alm.; otros datos le dan 430 vec., 555 alm. CAP. PROD.: por CONTR. directas 3.837,267 rs. producto 415,448; por indirectas 445,113, producto 43,204. CONTR.: 54,766 rs.

**RINCONADAS (LAS):** cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. de Moya.

**RINCONCICO:** ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Pozo-Hondo.

**RINCONCILLO:** cas. en la prov. de Guadalajara, part. jud. y térm. jurisd. de Molina de Aragón.

**RINCONCILLO:** departamento rural en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, térm. de la Carlota.

**RINCONES (LOS):** pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de Buenavista.

**RINER, SANTA SUSANA Y FREIXANET:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (16 3/4 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12 1/4), además de los pueblitos de Santa Susana y Freixanet, forma parte de su ayunt. el pueblo de Abellanosa y casas de parte de Sú y la cuadra de este último nombre: srr. cerca de los r. *Riu-Neyre* y *Cardaner*, que corren dejando la pobl. en medio: el clima es frio, pero sano. Consta la pobl. de 30 CASAS esparcidas por su extenso térm., excepto las que forman el cas. de Freixanet que estan reunidas, y las demás, que todas son masias ó casas de campo distribuidas en los part. de San Jaime, Sú (V.) que es parte del cas. de la cuadra de este nombre á donde se estiende un ángulo del térm. de Riner, Abellanosa y Santa Susana, segunda part. del pueblo dedicada á la santa de este nombre, y servida por un cura párroco de primer ascenso y de patronato real: la otra part. de Riner (San Martin) comprende las anejas de San Jaime y Freixanet, dentro del térm. y la de Ortoneda, fuera; su curato es de entrada, de patronato de la c. g. de Solsona y el cura que lo sirve se llama vicario corporal: además hay 2 vicarios sin contar los capellanes del magnifico santuario de Ntra. Sra. del Milagro, que se halla al O. del térm. al cual profosan los naturales mucha devoción, celebrándose una feria anual en él. Para beber y demás necesidades hay balsas en el térm. donde se recogen las aguas pluviales. Confina el térm. por N. con Ortoneda; E. r. *Cardaner*; S. Bergú y O. la Cuadra de Sú. El terreno es montuoso en su mayor parte y de mediana calidad, cruzado por caminos de herradura que dirigen á los pueblos inmediatos: la correspondencia se recibe de Solsona. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cría ganado menor y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 45 vec., 325 alm. RIQUEZA IMP.: 132,688 rs. CONTR.: el 44/8 por 400 de esta riqueza.

**RINLE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. María de Cayón (V.).

**RINLO:** l. y puerto en la prov. de Lugo (13 leg.) dióc. de Mondoñedo (4), part. jud. y ayunt. de Rivadeo (1), y felig. de Sta. Eulalia de la Bevesa (4 1/4); srr. sobre peña en un plano inclinado formando un puertecito estrecho y de difícil entrada, en el cual desagua el arroyo que baña á la felig. Tiene 110 CASAS en lo general de mala distribución; hay 2 capillas (San Pedro y la Virgen Blanca), la primera es bastante regular y en ella se celebra el santo sacrificio de la misa en los días festivos. El térm. confina por N. y E. con el mar; al S. y O. con la felig. El terreno es flojo y secano sin abrolado ni combustible. PROD.: trigo, maíz, patatas, legumbres y nabos: la gente de mar se ocupa con tres lanchas en la pesca de sardina, merluza y otros peces que llevan en fresco á los mercados de Rivadeo y Mondoñedo, en donde se surten de los demás artículos de que carecen. POBL.: 442 vec., 490 alm. CONTR.: con su felig. (V.).

**RINS:** cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, dist. municipal de las Paules.

**RIÑA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Mamed de Oya (V.).

**RIÑERA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Juan de Cenero (V.). POBL.: 25 vec., 405 almas.

**RIO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Pedro de Corbas (V.). POBL.: 3 vec., 49 almas.

**RIO:** l. en la prov. y dióc. de Santander (43 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (33), ayunt. de Lamason cuya capital es Sobre la Peña: srr. en terreno algo desigual en el valle de Lamason. Tiene 10 CASAS, y buenas aguas potables. Los moradores asisten á la igl. de Sobre la Peña, de que depende en lo espiritual. Lo demás (V. el art. de Lamason valle): POBL.: 40 vec., 48 almas.



**RIO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda, felig. de San Andrés de *Moriama* (V.).

**RIO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Vivero* (V.). pobl.: 2 vec., 9 almas.

**RIO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paramo, felig. de Santiago de *Saá de Paramo* (V.). pobl.: 3 vec., 9 almas.

**RIO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, felig. de San Pedro de *Masido* (V.). pobl.: un vec., 5 almas.

**RIO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Marina de *Incio* (V.). pobl.: 5 vec., 30 almas.

**RIO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara, felig. de San Martín del *Río* (V.). pobl.: 49 vec., 86 almas.

**RIO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, felig. de San Juan de *Piñeira* (V.). pobl.: un vec., 8 almas.

**RIO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Trabada* (V.). pobl.: 2 vec., 44 almas.

**RIO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Justo de *Cabarcos* (V.). pobl.: 2 vec., 46 almas.

**RIO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de San Salvador de *Reigada* (V.). pobl.: 8 vec., 40 almas.

**RIO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de San Juan de *Charaga* (V.). pobl.: 15 vec., 68 almas.

**RIO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de San Acisclo de Gullade pobl.: 6 vec., 24 almas.

**RIO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de San Miguel de *Marcelle* (V.). pobl.: 5 vec., 20 almas.

**RIO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz, felig. de San Martín de *Mondoiño* (V.). pobl.: 49 vec., 76 almas.

**RIO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín, felig. de Santiago de *Entrambas aguas* (V.). pobl.: 4 vec., 20 almas.

**RIO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna, felig. de Sta. Eufemia de *Folgueiras* (V.). pobl.: 2 vec., 9 almas.

**RIO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, felig. de Sta. Maria de *Arcos* (V.). pobl.: un vec., 4 almas.

**RIO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas, felig. de Sta. Cristina de *Arcas* (V.). pobl.: un vec., 5 almas.

**RIO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de Santiago de *Heguquijo* (V.). pobl.: 5 vec., 46 almas.

**RIO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes, felig. de Sta. Maria de *Castro* (V.). pobl.: 4 vec., 20 almas.

**RIO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá, felig. de Sta. Maria de *Penamayor* (V.). pobl.: 5 vec., 25 almas.

**RIO**: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, term. jurisd. de Arico.

**RIO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes, felig. de Sta. Maria de *Casanza* (V.).

**RIO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo, felig. de San Juan de *Ouces* (V.).

**RIO**: ayunt. en la prov., y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (1), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30): sir. al N. de la Sierra de Queija, 4 inmediaciones del r. *Navea*, con libre ventilación, y clima sano. Comprende las felig. de Argas, San Juan; Argas, San Silvestre; Cabanas, San Pelagio; Castrelo, Sta. Maria; Cerdeira, Sta. Maria; San Jorge; Rio, San Juan (cap.); y Villardá, Sta. Maria. Continúa el térm. municipal N. con el de Quiroga, prov. de Lugo; E. Puebla de Tribes; S. Chandreja, y O. Castro-Caldelas. El terreno participa de monte y llano, y es de mediana calidad: abunda en aguas de fuente; y lo cruzan varios arroyos que van á desaguar en el r. *Navea*, el cual bajando de la mencionada sierra de Queija, va á reunirse al *Bibey*; y hay sobre él un sordo puente de antiquísima construcción. Los CAMINOS son vecinales, y atraviesa por el distrito la vereda real de Orense a Castilla. PROD.: centeno, maiz, patatas, castañas, nabos, lino, legumbres y pastos: cria ganado vacuno de cerda, lanar, y mular; hay caza mayor y menor, animales dañinos, y pesca de anguillas, truchas, y otras peces. IND.: la agrícola, molinos harineros, y telares de hienzos del país. POBL. y CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

**RIO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martín de *Lalín* (V.). pobl.: un vec., y 4 almas.

**RIO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Julián de Gulbones.

**RIO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo, y felig. de San Cosme de *Cusanea* (V.).

**RIO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Miguel de Cabreira.

**RIO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada, y felig. de San Martín de *Ribó* (V.). pobl.: 6 vec., 30 almas.

**RIO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Gollada, y felig. de Sta. Maria *Ventosa* (V.). pobl.: 3 vec., y 45 almas.

**RIO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona, y felig. de Sta. Maria de *Baredo* (V.).

**RIO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea, y felig. de Sta. Maria de *Osera* (V.).

**RIO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro, y felig. de Sta. Maria de *Melias* (V.).

**RIO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas, y felig. de Sta. Tecla de *Abeleda* (V.). pobl.: un vec., y 5 almas.

**RIO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de *Arnaya* (V.).

**RIO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuza, y felig. de Sta. Maria de *Castañeda* (V.).

**RIO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Martín de *Andabao* (V.). pobl.: 2 vec., 48 almas.

**RIO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugarodos, felig. de Santiago de *Franca* (V.). pobl.: 25 vec., 427 alm.

**RIO**: l. de la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (20 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), ayunt. titulado del Valle de Mena, cuya cap. es Villanasa (4 1/2) y dióc. de Santander (44): sir. en una barrancada y está dominado por diferentes alturas que separan los jurisd. de Viergol y Opio; el clima es bastante frio, y reinan indistintamente todos los vientos, siendo las enfermedades dominantes los constipados y algunas fiebres. Tiene 40 CASAS, una fuente, cuyas aguas son algun tanto calizas; una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de provision del conde de Noblejas, y un cementerio á distancia de 4,000 varas O. de la pobl. El TÉRM. linda N. Bortedo; E. Ayega; S. Viergol, y O. Opio: su terreno es seco y contiene varias canteras de piedra, y un monte titulado San Miguel, poblado de encinas, lentiscos y espinos. Los CAMINOS se encuentran en mal estado, y conducen á Barcena y Viergol conoos: se reciben de la cap. del part. y de Balmeda por baliero. PROD.: trigo, maiz, patatas y judias: cria ganado vacuno y caballar, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 3 vec., 30 almas. CAP. PAOB.: 31,400 rs. IMP.: 4,465.

**RIO** (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de *Castropol* (V.). pobl.: 9 vec., y 45 almas.

**RIO** (EL): cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Baza, térm. jurisd. de Benamareal.

**RIO** (EL): brazo de mar que separa la isleta del Rio de la isla de Lanzarote, en su parte N. jurisd. de Tinajo 2 leg. al O. del r. ó bahía de Graciosa, en la prov. de Canarias, part. jud. de Teguiso.

**RIO** (EL): gran bahía en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguiso: se halla sir. entre la cord. de Tamara al S. y la isla Graciosa al N.: tiene de larga 2 leg. desde la entrada de los Fariones á la Caleta de Tamara y una milla de ancha con corta diferencia. Su fondo de 8 brazas de agua, se compone de arena calcárea: dicha bahía tiene el defecto de estar muy abierta, por su boca N. O. entre la costa de Soó y la Graciosa, en cuyo punto uno de los muchos volcanes que habido de mas en Lanzarote, hubiera hecho un importante beneficio (V. Graciosa).

**RIO** (EL): barrio de Ozuera en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

**RIO** (EL): ald. con alc. p. dependiente del ayunt. y parr. de San Millán, de la prov. de Logroño, part. jud. de Nájera. Consta de unas 40 CASAS, de las cuales hay unas 10 inhabitadas, distribuidas en pequeños grupos de 4 á 5 cada uno, dist. 1/4 de leg. el primero del último: está sir. á la márg. de un r. ó arroyo que nace en la falda de San Lorenzo, rodeado por todos lados de cuestras empinadas que aumentan el caudal del espedado r. conforme va prolongándose por la sierra con las aguas que manan de diferentes fuentes. A dist. de una leg. está la célebre cueva ó gruta de San Millán, donde se dice-permaneció aquel santo por espacio de 40 años, la que es muy concurrida de los naturales

del país. POBL.: 48 vec., 200 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con el ayuntamiento.

RIO (SANTIBÁÑEZ DEL): ald. agregada en la prov. de Jaén, part. jud. y término jurisd. de Villacarrillo.

RIO (SAN JUAN DE): felig., cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.) part. jud. de Puebla de Trilbes (1), sit. en una planicie con bajada bastante inclinada al S.; riman todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene 210 CASAS en los l. de Alema, Abeledos, Campo, Cermiza, Fondo de Vila, Guistolás, San Miguel, Pousa, Puente Navea, Mouras, Domecelle, Reboledo, San Julian, Torreveada y Valdonado; hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños y dotada con 42 fan. de centeno; casa de ayunt. y cárcel. La igl. parr. (San Juan), se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato misto; hay también una ermita dedicada a San Julian en el l. de su nombre; otra a San Antonio de Padua en el de Domecelle, y otra a la Traslacion de Santiago en Mouras. Confina: N. San Jorge; E. r. Navea; S. Cordeira, y O. Castrelo. El TERRENO en lo general es llano y de buena calidad; sobre el indicado r. existe un puente que se cree obra de los romanos. Cruza por el término la vereda real de Orense a Castilla en mediano estado. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, yeba, patatas, castañas, lino, nabos y legumbres; hay ganado vacuno, lanar, de cerda y algun mular; caza de perdices, liebres, conejos, raposas y lobos, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agricultura y molinos harineros. POBL.: 200 vec., 714 alm. CONTR.: con las demas parr. que componen el ayunt. (V.).

RIO (SAN MAMED DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Chantada (3 1/2), y ayunt. de Puertomarín (2), sit. sobre los caminos de Taboada y desde Puertomarín a la Coruña por las ventas de Narón; comprende estas ventas y los l. de Hospital de la Cruz, Pausada, Reboredo, Rego do Can, San Mamed y Vigo, que tienen 29 CASAS y una igl. parr. (San Mamed) anexo de San Julian de Caborrecello. El TÉM. confina por N. con Nespereira; E. su citada matriz; S. Narón, y sus aguas corren a formar un riach. de mediana calidad, y sus aguas corren a formar un riach. que dirigiéndose de NO. a SE. desemboca en el Miño mas abajo de Puertomarín. Los CAMINOS de que se ha hecho mérito se hallan en mal estado. El CORREO se recibe en Puertomarín. PROD.: centeno, patatas, legumbres, lino, castaña, algun trigo y varias frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agricultura. POBL.: 307 vec., 456 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

RIO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3 leg.), part. jud. de Sarria (1 1/4), ayunt. de Lancara (3/4), sit. sobre un riach. que baja del monte da Meda; CLIMA frio y húmedo; comprende los l. de Rio y Tourelle, que tienen 22 CASAS y una igl. parr. (San Martin) servida por un curato de primer ascenso y patronato lego. El TÉM. confina por N. con San Pedro de Armea; E. Villousan; S. Seteventos, y O. Sta. Eufemia de San Antolin. El TERRENO participa de monte y llano, de mediana calidad, con algun arbolado. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados: El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, algun maiz y castañas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrino; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agricultura y molinos harineros. POBL.: 22 vec., 418 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIO (SAN MARTIN DEL): granja en la prov. y part. jud. de Búrgos.

RIO (SAN PEDRO DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Fonsagrada (2), sit. sobre las márg. del brazo occidental del r. Navea; CLIMA frio, pero sano; comprende los l. de Aguiar, Buisan, Castosa, Creccencia, Ferreiros, Mazo, Monteiro, Panguñedo, Redrolán, San Pedro del Rio y Sudros, que remen 48 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Pedro) es única, y su curato de entrada y patronato lego. El TÉM. confina por N. con el de Lamas; al E. el camino de Fonsagrada a Cervantes; S. el monte Cruz de Castelo y felig. de Cornea, y al O. Freijo. El TERRENO es quebrado, montuoso y de mala calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, nabos, patatas y castañas, cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay

caza, pesca y molinos harineros. POBL.: 50 vec., 248 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIO (SANTIBÁÑEZ DEL): ald. agregada al ayunt. de Doñinos y anexo de la parr. de Tejares en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (1 leg.), sit. en la orilla izq. del Tormes en una llanura rodeada de pequeñas alturas. Se compone de 8 CASAS, entre las que hay una pequeña igl. dedicada a San Juan ante portam latinam. Su TERRENO está enclavado en el de su ayunt., y se compone de 4,357 huebras de tierra de labor y pastos; tiene 3 huertas con hermosas ajimeadas. PROD.: trigo, cebada, centeno, guisantes, garbanzos y hortalizas. POBL.: 9 vec.; 40 alm. CONTR.: con su ayuntamiento.

RIO (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Lahn (4 1/2), dióc. de Lugo (10), ayunt. de Rodeiro, sit. a la der. del r. Arnego; CLIMA algo frio, pero saludable. Tiene 40 CASAS en las ald. de Casasola, Leboro, Mouriz, Veiga y Vilar. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina N. Negrelos; Sta. Eulalia de Camba al S., y Fafian al E. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres y pastos; hay ganado vacuno, lanar y cabrio, y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 40 vec., 180 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIO-DA-UCHA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Miguel de Deiro (V.).

RIO DA VEIGA Y CARBON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Eulalia de Villaosende (V.). POBL.: 5 vec., 34 almas.

RIO-DA-VILA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de Meaño (V.).

RIO DA VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Maria de Labacamos (V.).

RIO DAS DONAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfiz y felig. de San Mamed de Oiras (V.). POBL.: 3 vec., 25 almas.

RI. DE ABAJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Salvador del Rio.

RIO DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tier-rablanca y felig. de Sta. Maria de Villacampa (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

RIO DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Cosme de Gondel (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RIO DE ABAJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Salvador de Riomolinos (V.).

RIO DE AGUÁS: alq. con una fuente abundante, cuyas aguas dan impulso a 42 molinos, en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Senés.

RIO DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Cosme de Gondel (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

RIO DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tier-rablanca y felig. de Sta. Maria de Villacampa (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

RIO DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de Sta. Eulalia de Bello (V.).

RIO DE ARRIBA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Salvador de Riomolinos (V.).

RIO DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Salvador del Rio (V.).

RIO DE BANGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Martin de Arrojo (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

RIO DE BAÑOBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Pedro de Perbes (V.). POBL.: 3 vec., 10 almas.

RIO DE BOIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Pedro de Lamaiglesia (V.). POBL.: 6 vec., 24 almas.

RIO DE CAMBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Cristóbal de Haz (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

RIO DE CAMPOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villadrod y felig. de San Julian de Villaboa (V.). POBL.: 7 vec., 29 almas.

RIO DE CASTRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ba-

leira y felig. de Sta. Maria de *Fonleo* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RIO DE COBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Emiliano de *Allande* (V.).

RIO DE FOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Valdoño* (V.).

RIO DE LOENZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Bertoa* (V.).

RIO DE LOSA: l. y cap. del ayunt. denominado de la Junta de Rio de Losa, compuesto de los pueblos de Villaluenga, San Florente, San Pantaleon y Quintanilla la Ojada, en la prov., dioc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (3). sit. en un valle y en la ribera del r. *Gerca ó Gerta*; su CLIMA, aunque frio, es sano, y reinan principalmente los vientos N. y O. Tiene 24 CASAS; una escuela de primera enseñanza concurrecida por 30 niños, que satisfacen la retribucion de 300 rs.; una fuente dentro del pueblo, de cuyas aguas se surten los vec. para beber y demas usos; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato lo provee el ordinario en hijos patrimoniales; un cementerio y una ermita bajo la advocacion de San Roque en el término, y no lejos de la pobl. Confin. N. Villaluenga; E. Valderojo y Robredo; S. San Pantaleon, y O. Perex y dicho Robredo; comprende los desp. de los barrios de San Vicente, las Herreras de Ciella y la Magdalena, de los cuales existen todavía vestigios de edificios y templos. El TERRENO es seco y de mediana calidad; hay varias canteras de piedra calcarea y un monte conocido con el nombre de Sierra de Leron, poblado de robles y algunas encinas, que pertenecen en comun al pueblo que nos ocupa y á los de San Pantaleon, Quintanilla la Ojada y Valderojo. Cruza por el término, el citado r., que nace en el valle de Relloso y a las inmediaciones de la Peña de Anzulo, el cual despues de banar diferentes pueblos, se introduce en el Ebro en jurisd. de Palazonelos. CAMINOS: el que dirige de Madrid á Bilbao, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, ricas, yeros y legumbres; cria ganado lanar, vacuno, yeguar, cabrío y de cerda; caza de perdices, liebres, codornices, sordas y lobos, y pesca de barbos y truchas asalmoadas. IND.: la agricola. POBL.: 42 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 281,200 rs. IMP.: 28,445.

RIO DE LOSA ó RIOSERA (JUNTA DE): en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo: se compone de 5 pueblos llamados Rio de Losa, Villaluenga, San Florente, San Pantaleon y Quintanilla la Ojada, que forman un solo ayunt. cuya cap. es Rio de Losa. POBL. oficial: 42 vec., 440 alm. en cuanto á la RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinoptico del part.).

RIO DE LOUSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narou y felig. de San Esteban de *Sedes* (V.).

RIO DE MENA: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (20 leg.), part. jud. de Villarcayo (7), dioc. de Santander y ayunt. del Valle de Mena. Está bastante bien sir.; su CLIMA es benigno, aunque húmedo en el invierno; reinan todos los vientos, y las enfermedades mas comunes son constipados, catarros y pulmonías. Tiene 44 CASAS y una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura de presentacion del conde de Noblejas. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS son locales, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, maiz, patatas, alubias, hortalizas y frutas; cria ganados, y alguna caza. POBL.: 8 vec., 36 alm. CAP. PROD.: 31,400 rs. IMP.: 4,465. CONTR.: con el ayunt.

RIO DE MOLINOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Maria de *Villamane* (V.). POBL.: 3 vec., 43 almas.

RIO DE NABAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Comba de *Villapun* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

RIO DE NOCEDA: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: es uno de los que forman la v. de Necedá.

RIO DE OLAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Carballada* (V.).

RIO DE PIL: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Villanueva de *Os* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

RIO DE PORCOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y fe-

ligresia de San Antolin de *Bias* (V.). POBL.: 8 vec., 42 almas.

RIO DE PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada y felig. de San Pedro de *Ernes* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

RIO DE PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada y felig. de San Pedro de *Ernes* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

RIO DE SABUGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada y felig. de Sta. Maria de *Carballido* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

RIO DE SAN MARTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de *Obe* (V.). POBL.: 3 vec., 43 almas.

RIO DE SANTA EUFEMIA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santa Eufemia de Villanueva de *Os*-cos (V.).

RIO DE SAPOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Payo de *Figueroa* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

RIO DE SAPOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Eulalia de *Matalobos* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

RIO DE TRONCO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v. del *Ferrol* (V.).

RIO DE VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. Maria de *Herias* (V.).

RIO DEL CORTÍO: cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. y término jurisd. de Osuna.

RIO DEL MERID: arroyo en la prov. de Almería, part. jud. de *Purchena* (V. BACARES).

RIO DE LA FUENTE: r. ó mas bien arroyo de la prov. y part. jud. de Logroño: nace en los montes de Sta. Coloma, sigue su curso, de corto caudal pero perenne, de S. á N., fertilizando algunas tierras de la jurisd. de Navarrete antes de desaguar en el *Ebro*.

RIO DE LA VEGA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de *Santiago Apóstol* (V.).

RIO DE LA VEGA: arroyo que nace en el término de Tarifa, en la prov. de Cadiz, el cual despues de impulsar dos molinos barineros, entra en el mar á 1/4 de leg. al O. de Tarifa.

RIO (no): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de *Sofan* (V.).

RIO-DO-BAÇO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moura y felig. de San Pedro de *Domayo* (V.).

RIO DO CONTO Y NOBAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Salvador de *Padroso* (V.).

RIOABESO (SAN JORGE DE): felig. en la prov. de Lugo (4 1/4 leg.), dioc. de Mondoñedo (5 1/4), part. jud. y ayunt. de Villalba (4). sit. á la izq. del camino de la cab. del part. á Sistallo; CLIMA algo frio, pero sano. Comprende los l. de Cacheiros, Carballeira, Casasdarrriba, Franco, Fraguaredonda, Grandeta, Fruginde, Quintá, Villamartin, Villaster y otros; hay 34 CASAS y una igl. parr. (San Jorge) ayunt. de Sta. Eulalia de Rioabeso, del ayunt. de Cospeito. El TERRENO confina por N. con Sta. Eulalia de Roman; E. su mencionada matriz; S. el camino de Sistallo, y por O. Oleiros. El TERRENO es bastante llano y de mediana calidad: recibe el CORREO en la cab. del part. PROD.: centeno, patatas y demas frutos que Sta. Eulalia, pero carece de pesca. POBL.: 34 vec., 472 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIOABESO (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Lugo (4 1/4 leg.), dioc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Villalba (4 1/4) y ayunt. de Cospeito (1). sit. sobre la márg. der. del r. que baja á San Julian de Tamboga; CLIMA benigno y sano; comprende entre otros los l. de Boucicion, Pontebella, Fonteverde, Fonteleje, Pedibispo, Pñeiro y Tejeiras; hay 33 CASAS de mala construcion, y una igl. parr. (Sta. Eulalia) matriz de San Jorge de Rioabeso, del ayunt. de Villalba: el cura es de primer ascenso, y el patronato lo ejerce el cabildo ecl. de Santiago. El TERRENO confina por N. y E. con Goá; S. Sistallo, y O. su anejo San Jorge. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales enlazan con el que desde Villalba por Sistallo, llega á la ermita y feria de la Virgen del Monte: el CORREO se recibe por la cab. del part. PROD.: centeno, patatas, algunos otros granos, legumbres y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno: hay caza

y pesca, IND.: la agrícola, molinos harineros y telares para lienzos. POBL.: 38 vec., 409 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**RIOALVOUSA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martín de Moaña (V.).

**RIO-ANZÚL**: r. en la prov. de Córdoba: tiene su nacimiento a unas 800 varas N. de la ald. de Zambra, perteneciente al par. jud. de Rute; entra en el de Lucena por la banda oriental de la deh. de Castil-rubio, lo atraviesa por la meridional y parte de la occidental, despidiéndose de él al final de la deh. de la Espartosa por el lado que confina con la de las Mestas, ya del término de la v. de Aguilar, por la que, y por el pie de los cerros en que sitúan las ruinas del cast. Anzul, corre como una 1/2 leg. hasta que desagua en el Genil por su márg. der. Pasa por la referida ald. de Zambra, cuyas huertas fertiliza; sus aguas son dulces en su origen y hasta 1/2 leg. después de él, desde donde se van haciendo salobres en proporción de los varios arroyos salados, que consecutivamente recibe por ambas márg. Sobre él hay un puente de mampostería en bastante buen estado, el cual se halla en el camino real que desde la c. de Lucena conduce a Benamejí; finalmente, en sus márg. se encuentran los molinos de las Tablas, del Vado, Pillita, Morana y el de los Pascuales, criándose en el agua peces.

**RIOARRIBA**: barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo: es uno de los que componen el l. de Rozas (V.).

**RIOBARBA**: ayunt. en la prov. de Lugo (13 leg.), dióc. de Mondoñedo (8), aud. terr. y c. g. de la Coruña (16), part. jud. y distr. marít. de Viveiro (1) sit. en la costa de Cantabria entre las rias del *Barquero* y *Vieiro*, terminando en la vigía de Vieiro frente a la isla de Colleia; disfruta de buena ventilación y CLIMA benigno; los enfermedades más comunes son reumas, dolores de costado y pulmonías. Se compone de las felig. de Calzonas, Sta. María; Negradas, San Miguel; Mosende, San Pedro; Rioarriba, San Pablo (cap.); Suegos, Sta. María; Valle, San Esteban, y Valle, San Roman, que reúnen sobre 1,200 CASAS en un crecido número de poblaciones diseminadas; tiene muchas y buenas fuentes ó manantiales de agua potable, bastante arbolado y algunas escuelas privadas y por temporadas. No hay cárcel ni casa propia para el ayunt. Su TÉRMINO confina por N. y NE. con el Océano Cantábrico y ría de Tiberio, comprendiendo la punta de Sacastro; al E. Viveiro; por S. término municipal de Orol, y O. part. jud. de Ortigueira, interpuesto el r. Sor, que desagua en la citada ría del *Barquero*. El TERRENO, aunque en lo general montuoso, participa de llanos destinados al cultivo, y fertilizado por los diferentes arroyos que le recorren. Los CAMINOS son veredas estrechas y mal cuidadas; el COMERCIO se recibe en la cap. del part. íres veces en la semana. PROD.: centeno, patatas, maíz, trigo, cebada, semillas y legumbres, castañas y otras frutas; cría ganado, refrigerando el vacuno; hay caza y muchos animales dañinos, con especialidad lobos y zorros; disfruta de pesca, y a su IND. agrícola se reúnen gran núm. de molinos harineros, telares para lienzos y sayal, carpinteros, herreros y otros oficios. El COMERCIO es escaso, y celebra una feria el 3 de mayo, y el día de la Ascension del Señor en la cap. del distr.; pero en ambas días la celebra también la felig. de Mañón (part. jud. de Ortigueira), y vienen a formar un solo mercado por la fácil comunicación de una y otra por el puente que cruza al SR POBL.: según los datos oficiales 4,173 vec., 5,867 alm. RIQUEZA IMP.: 316,532 rs. CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 4,000 rs.

**RIOBARBA (SAN FABO DE)**: felig. en la prov. de Lugo (13 leg.), dióc. Mondoñedo (8), part. jud. de Viveiro (1) ayunt. del que es cap. sit. en terreno montuoso y a la der. del r. Sor; CLIMA templado y sano. Comprende los l. y cas. de Abezan, Canto de muro, Cobo, Cortellas, Costa, Chao, Espido, Espigueira, Forqueta, Garita, Insua, Maladas, Montemeo, Pardiñeira, Porto, Regal, Sirgas Navallas, Teliado, Torre y Villar que reúnen 133 CASAS; muchas fuentes y algun arbolado de robles y castaños. La igl. parr. (San Pablo) es de curato de entrada y el patronato real y ecl.; hay 2 ermitas de la Nra. Sra. de las Angustias y San Antonio de Padua, ambas sostenidas por los fieles; el cementerio aunque en el atrio de la igl., no perjudica á la salud pública. El RÉAN. confina por N. con Negradas y Mosende;

TOMO XIII.

al E. Coba; S. Cabanas, y O. Mañón, extendiéndose por donde mas 1 leg. El TERRENO montuoso con llanos de mediana calidad: le bañan los arroyos *Teliado* y *da Iglesia* que desaguan en el r. Sor, sobre el cual tiene el puente de piedra llamado Porto; los CAMINOS locales y vecinales estan mal cuidados; recibe el COMERCIO en la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, patatas, otras semillas y pocas legumbres; cría ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y de cerda; hay caza y muchos animales dañinos; disfruta de la pesca de truchas, anguilas, reos, salmones y tambien muy buenas sanguijuelas. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares, carpinteros, herreros y otros oficios de primera necesidad: celebra feria los dias 3 de mayo y el de la Ascension del Señor; pero lo hace en union con la inmediata parr. de Mañón que, comunicando por medio del puente parecen solo un mercado. POBL.: 467 vec., 827 alm. CONTR.: con las demas felig. de que se compone el ayunt. (V.).

**RIO-BELLO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de Moeche (V.).

**RIOBESTO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Viveiro y felig. de S'n Esteban de Balcarría (V.). POBL.: 7 vec., 85 almas.

**RIOBO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Sto. Tomé de Freijero (V.).

**RIOBO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Rodeiros y felig. de San Miguel de Riobo (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

**RIOBO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de Laro (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

**RIOBO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martín de Negreiros (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**RIOBO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Salvador de Insoa (V.). POBL.: 5 vec., 22 alm.

**RIOBO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Santiago de Asoja (V.).

**RIOBO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa María de Alta (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

**RIOBO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. María de Castro de Rey de Lemos (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

**RIOBO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Martín de Valdetries (V.).

**RIOBO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martín de Laraño (V.).

**RIOBO (SAN MARTIN)**: felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Taboaris, ayunt. de la Estrada (1), dióc. de Santiago (4). SIT.: a la izq. del riach. *Barreira* con libre ventilación; CLIMA sano. Tiene 74 CASAS en las ald. de Besterios, Moti. Pena, Portocelo, Rio y San Martín. La igl. parr. dedicada a dicho santo es obra de la de San Cristóbal de Remesar; con la cual común por E.; con la de Berres al NO., y la de Ancorados por SO. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: maíz, trigo, centeno, patatas, castañas, nabos, judías y lino; se cría ganado vacuno, mular y lanar; caza de perdices, liebres y conejos, y alguna pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola; molinos harineros, telares de lienzos ordinarios y una fab. de papel. POBL.: 74 vec., 370 alm. CONTR.: en su ayunt. (V.).

**RIOBO (SAN MIGUEL)**: felig. en la prov. de Pontevedra (14 leg.), part. jud. de Lalin (1/2), dióc. de Lugo (10), ayunt. de Rodeiro. SIT.: a la der. del r. *Arnejo*, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 24 CASAS en las ald. de Campo, Iglesia, Riobo y Vila-do-fondo. La igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura de entrada y provision en concurso. Confina con la felig. de Rodeiro al NE., y la de Senu por SO. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maíz, centeno, patatas, legumbres y pastos; hay ganado vacuno, lanar y cabrio, y alguna pesca de anguilas y truchas. POBL.: 24 vec., 420 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIOBO (STA. MARIA)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Allariz (5), ayunt. de Villar de Barrio. SIT.: en terreno montuoso, a orillas del r. *Arnoya*; CLIMA sano. Tiene unas 20 CASAS, y su igl. parr. (Sta. Maria) es obra de la de Arnaud; con cuya felig. confina, y con las de Maus y Prado. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maíz, centeno, patatas, castañas, lino y pastos;

hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 20 vec., 96 alm. CONTR.: con su p. aut. (V.).

**RIOBO DE ABAJO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de San Miguel de Osma (V.).

**RIOBO DE CIMA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de San Miguel de Osma (V.).

**RIOBOO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Martín de Ribóo (V.).

**RIOBOO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Martín de Linao (V.).

**RIOBOO (SAN MARTIN DE):** felig. en la prov. de la Coruña (6 2 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Carballo (3) y ayunt. de Cabana (1). srr. al S. del monte Cudeiro; CLIMA templado y sano. Tiene 46 CASAS en los l. de Barreira, Camafreita, Casais, Dehesa de Abojo, Dehesa de Arriba, Folgoso, Mata, Meijueiro, Pedrim, Riobóo y Soutochan. La igl. parr. (San Martín) está servida por un curato de primer ascenso y el patronato lo ejerce D. José Bermúdez del Viso; hay una ermita con la advocación de San Blas. El téam. confina por N. con el mencionado monte; al E. la felig. de Castro; S. la de Naton, y O. Cundins. El terreno participa de monte y llano: le bana un riach. que corre a desaguar en el *Altores*. Los caminos locales y malos, y el comercio se recibe en la cap. del part. prop.: maíz, algún trigo, legumbres y pastos; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y poca pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares para lienzos. POBL.: 45 vec., 225 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**RIO-BUBAL (SAN SALVADOR):** felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (2 leg.), ayunt. de Villamirán. srr. al N. de dicha c., con libre ventación y CLIMA sano. Tiene unas 70 CASAS en los l. de Chouzaña de Abojo, Estrumil, Fontao, Rigueiros, Rio de la entrada, Rio de Arriba, Sestelos y la casa aislada de Barquentes. La igl. parr. (San Salvador) se halla servida por un cura de entrada y patronato lego; hay también una ermita del V. O. Cea. El terreno es de buena calidad, y abunda en fuentes de buenas aguas, cuyo sobrante se dirige al r. *Bubal*. PROD.: maíz, centeno, patatas, legumbres y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y alguna pesca de anguilas y truchas. POBL.: 69 vec., 333 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIO-CALDO:** ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (3), srr. en un hondo: siendo su CLIMA frío y las enfermedades dominantes las pulmonías y fiebres gástricas. Se compone de 60 CASAS, una de ayunt.; escuela de primera enseñanza concurrencia por 45 alumnos y dotada con 500 rs.; una igl. parr. (Sta. Coloma) servida por un cura párroco y una ermita bajo la advocación de Santiago dentro de la pobl. Su téam. linda con los de Barbadillo de Herreros, Barbadillo del Pez y Pineda de la Sierra. El terreno es de mala calidad y le suoca un arroyo que nace en la sierra: hay también varios montes poblados, hollándose todos ellos en las alturas que presenta el terreno. CAMINES: los que conducen a Bolorado, Pradolengué y Burgos; y la CORRESPONDENCIA se recibe de este último punto por balijero. PROD.: cereales, especialmente centeno; cria ganado lanar merino trashumante; caza de perdices, palomas, venados, corzos, jabalíes y lobos, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 58 vec., 194 alm. CAP. PROD.: 208,600 rs. IMP.: 19,140. CONTR.: 2,577 rs. 5 mrs.

**RIO-CABADO:** l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 16), srr. en terreno llano, le dominan por la parte S. alturas de mediana elevación, está combatido principalmente por el viento O., y su CLIMA frío es propenso a tercianas, cuartanas y reumas; tiene 68 CASAS de mala construcción distribuidas en 2 barrios titulados de Sta. María y Pascualcobo; hay casa de ayunt.; escuela de primeras letras común a ambos sexos, dotada con 400 rs. y la retribución de los discípulos; una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) con curato de téam. y provision ordinaria; una ermita (Sta. María), y el cementerio está en parage que no ofende la salud pública: en los alrededores de la pobl. se encuentran 2 fuentes y un pozo de buenas aguas de las cuales se

utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados. Confría el téam. N. Narros de Salduena, Papatrigo, Cabizuela y San Pascual; E. Oso y Gotarrendura; S. Berlanas y Monsalpe, y O. Aveinte y San Juan de la Eucilla: comprende un desp. titulado Montalbo y diferentes prados con abundante y buen heno; brotan en él varios manantiales, y le atraviesa un arroyo de curso pérenne aunque de escaso caudal: el terreno es de mediana calidad; CAMINOS los que dirigen a los pueblos limítrofes en regular estado; el comercio se recibe en Avila por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanos; mantiene ganado lanar fino y basto, vacuno y caballar, y cria caza de liebres perdices y otras aves. IND.: la agrícola. POBL.: 54 vec., 217 alm. CAP. PROD.: 2,465,475 rs. IMP.: 86,649. IVD.: 3,350. CONTR.: 9,252 rs. 25 mrs.

**RIO-CABALLOS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Juan de Arancedo (V.). POBL.: 3 vec., 13 almas.

**RIO-CABO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de Meira (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

**RIO-CABO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de Serantes (V.). POBL.: 7 vec., 37 almas.

**RIO-CADO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Miguel de Marcelle (V.). POBL.: 4 vec., 46 almas.

**RIO-CABO DE CIMA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Cristina de Paradela (V.). POBL.: 6 vec., 26 almas.

**RIO-CABREIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra Llana y felig. de Sta. Cruz de Valle de Oro (V.). POBL.: 48 vec., 75 almas.

**RIO-CALBO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martín de Negreiros (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

**RIO-CALDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de Illan (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

**RIO-CALDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Begonte (V.). POBL.: 4 vec., 46 alm.

**RIO-CALIENTE:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Bartolomé de Piñera (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

**RIO-CALIENTE:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Sta. Eulalia de Ardisana (V.).

**RIO-CALLEJO:** riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en la Redondilla en su vertiente N. téam. de Tezanos; entra y baña la barriada de Sta. Leocadia correspondiente a Selaya; corre por entre predios particulares, y desagua en el *Pisuerga* por su márg. izq. después de un curso de cuarto y medio leg.; cria escasa pesca de truchas, anguilas y otros peces.

**RIO-CARO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Cipriano de Arancedo (V.). POBL.: 3 vec., 27 almas.

**RIO-CASTILLO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Onis y felig. de Santiago de Cerredo (V.).

**RIO-CASTRILLÓ:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sta. María de Ordas. srr. en el valle que baja ó empieza en Santovenia de San Marcos; su CLIMA es frío pero sano. Tiene 14 CASAS; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con Callejo y Santovenia de San Marcos. El terreno es montuoso en su mayor parte. Hay algunas minas de carbon de piedra y buenos pastos. PROD.: centeno, trigo, lino y buenos pastos para el ganado que eria, que es lo que constituye su principal elevación. POBL.: 14 vec., 60 alm. CONTR.: con el ayunt.

**RIO CASTRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Sta. Eulalia de Limodre (V.). POBL.: 3 vec., 40 almas.

**RIOCAVE:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de San Juan de Moura (V.).

**RIO-CEREJA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebreir y felig. de Sta. María Magdalena de Riocereja (V.). POBL.: 20 vec., 400 almas.

**RIO-CEREJA (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Becerreá (4), y ayunt. de da

**Cebrezo (4/2):** *sit.* á la falda de la sierra del Cauré y *clima* frío, pero sano. Comprende los l. de Fuentesfamosa, Río-Cereja y San Pedro, que reúnen 37 casas de pobres labradores. La *igl. parr.* (Sta. María Magdalena) es única y está servida por un curato de entrada y de patronato real y *eci.* El *térn.* confina por N. con el de Zamora; E. sierra del Cebrezo; S. las de Monte Faro, y O. Esperante. El *terreno* es montuoso, y en la parte cultivable de mediana calidad. *CAMINOS* vecinales y malos. El conejo se recibe en la Véga de Volcarcel. *PROD.*: centeno, patatas, nabos, algodon trigo, cebada y legumbres; cria ganado vacuno; maíz, lino, lino, cabrio y de cerda; hay caza de perdices, liebres, corzos, jabalíes y ciervos; se disfruta de alguna pesca en el r. *Lor*, que pasa por el N.O. del *térn.* *IND.*: la agrícola. *POBL.*: 37 vec., 206 almas. *CONTR.*: con su ayuntamiento (V.).

**ROCEREZO:** l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y *dióc.* de Burgos (3 leg.); *sit.* parte en llano y parte en un plano inclinado, con buena ventilación y *clima* frío y saludable; las enfermedades comunes son fiebres catarrales y pleuresias. Tiene 420 casas, que forman 2 barrios y estos toman sus nombres de las 2 *igl. parr.* (Sta. María y San Juan) *sit.* en cada uno de ellos, y servidas ambas por un cura pároco; hay escuela de instrucción primaria, común á ambos sexos. El *térn.* confina N. Roberto de Termiño; E. La Brújula; S. Urónes, y O. Rioceras. El *terreno* es de buena calidad, le fertiliza un arroyo y le cruzan varios *CAMINOS* locales. *PROD.*: cereales y legumbres; cria ganado lanar, caballar y vacuno, y caza menor. *POBL.*: 63 vec., 457 alm. *CAP. PROD.*: 4.083,200 rs. *IMP.*: 409,780. *CONTR.*: 5,455 rs., 14 mrs.

**ROCES:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Juan de Castro mayor (V.). *POBL.*: 4 vec., 4 almas.

**RÍO-CHICO:** r. en la prov. de Almería (V. BERRA, part. judicial).

**RIOCOCO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de San Mamed de Barreiro (V.). *POBL.*: 6 vec., 30 almas.

**RIOCOCO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de Anca (V.).

**RIOCONEJOS:** l. en la prov. de Zamora (13 3/4 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2 1/4), *dióc.* de Astorga (10 1/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27 3/4), ayunt. de Asturianos; *sit.* en un plano inclinado, su *clima* es frío, sus enfermedades mas comunes pulmonías y catarras. Tiene 27 casas, *igl.*, anejo de Anta de Rioconejos, dedicada al Corpus Cristi, y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Gusandanos, Carbajales, Asturianos y el anejo. El *terreno* es de primera, segunda y tercera clase; por él corren las aguas del r. Conejos. Los montes estan poblados de roble y brezo. *CAMINOS:* dirigen á los pueblos limitrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. *PROD.*: centeno, lino, patatas, fruta, hortaliza y pastos; cria ganado; caza de perdices y venados, y pesca de truchas y anguillas. *IND.*: 2 molinos harineros y 3 telares de lienzos ordinarios. *POBL.*: 16 vec., 65 alm. *CAP. PROD.*: 37,137 rs. *IMP.*: 3,538. *CONTR.*: 4,039 rs., 14 mrs.

**RIOCORBO:** ald. ó barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega; es uno de los que forman el conc. de Cochicillos (V.).

**RIO-CUEVAS:** arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Coin; se forma del nacimiento grande que se encuentra en *térn.* de la v. de Coin, y de otras muchas fuentes que hay en los part. de buertas inmediatos, incorporándose con el riach. *Pereña*, á 4 1/4 de leg. de la misma pobl.

**RIO-DARCA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cereceda y felig. de San Andrés de Meirana (V.).

**RIO-DARCO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. María de Penanayor (V.). *POBL.*: 2 vec., 40 almas.

**RIODECORTES:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de Sta. María la Mayor de Val (V.).

**RIOEVA:** v. con ayunt. en la prov., *dióc.* y part. jud. de Teruel (3 leg.), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragón; *sit.* en una hondonada, cercada por todas partes de montañas; el *clima* es templado y sano, y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 479 casas, entre

ellas la del ayunt.; una escuela de instrucción primaria regularmente concurrida; *igl. parr.* (San Lorenzo) servida por un cura de primer ascenso y de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el *térn.* por el N. con Camarena; E. Tortijos y Arcos; S. Hoyá Garcasá, y O. La Puebla de San Miguel (prot. de Valencia); nace en este *térn.* un riach. que tomando la dirección SO. sale de esta prov. á la de Valencia, incorporándose al r. *Turia* ó *Guadalquivir* por hijo del pueblo de Sta. Cruz. El *terreno* ademas de lo quebrado y montuoso es de mala calidad, siendo casi todo de secano, pues con las aguas del r. que hemos mencionado, se riegan algunos trozos de tierras. Los *CAMINOS* conducen á los pueblos limitrofes. El conejo se recibe de la cap. de la prov. *PROD.*: trigo, panizo, cebada, avena, legumbres, algunas frutas, cáñamo, vino y nueces; hay muy poco ganado lanar y caza de conejos y perdices, y de cabras montesas y corzas en los barrancos llamados Cueva Fuerte y Salto de las Vegas. *POBL.*: 134 vec., 537 almas. *RIQUEZA IMP.*: 45,239 rs.

**RIODOLAS (STA. MARIA):** felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. de Valdeoras (al Barco 3), *dió.* de Astorga (14), ayunt. de Carballeda; *sit.* en las inmediaciones de la sierra del Eje y de un riach. afluyente del *Casayo*; reinan todos los vientos, el *clima* es salubre. Tiene 20 casas y una *igl.* (Sta. Maria), y la de San Julian de Casayo, con la cual confina y con la de Soutadoiro. El *terreno* es de buena calidad. *PROD.*: trigo, centeno, maíz, aceite, vino, patatas, castañas, lino y legumbres; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza mayor y menor. *POBL.*: 20 vec., 400 almas. *CONTR.*: con su ayuntamiento (V.).

**RIO-TAALA:** r. en la prov. de Málaga, part. jud. de Coin; tiene origen en los nacimientos de las Torres y de Urique, al O. de Alhaurin el Grande, y descendiendo en linea recta por un estremo de su *térn.* recibe por la der. el arroyo *Sanguino* procedente de las inmediatas vertientes, y por la izq. el del *Piojo* que se formó de las quebradas y fuentes de las Lomas, uniéndosele al pie de Sierra-Gorda; en seguida vuelve á la der. donde se le junta el arroyo de la v. que viene de la falda N. de la sierra de Mijas, ensanchando al fin en jurisd. de Cártama para incorporarse con el r. *Guadalhorca*, despues de 2 leg. de curso.

**RIO-FARDES:** cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix y *térn.* jurisd. de La Peza.

**RIOFAVAR:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Juan de Barbio (V.).

**RIO-FELLE:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de Castropol (V.). *POBL.*: 4 vec., 5 alm.

**RIOFERREIROS:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, abadía de Villafranca, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Priaranza; *sit.* en serrano desigual; su *clima* es frío, pero bastante sano. Tiene 28 casas; *igl.*, anejo de Villavieja, y buenas aguas potables. Confina con la matriz Rimor, Ozuela y Borrenes. El *terreno* es de mediana calidad, y participa de monte y llano. Los *CAMINOS* son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. de part. *PROD.*: granos, legumbres, lino, y pastos para el ganado que cria. *POBL.*: 28 vec., 430 alm. *CONTR.*: con el ayunt.

**RIOFOSO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdiviño y felig. de San Miguel de Aviló (V.).

**RIOFRAGUAS:** l. en la prov. de Aviló, part. jud. del Barco de Aviló, *térn.* jurisd., y uno de los que componen á *Horcajada* (V.); tiene 41 casas.

**RIO-FREJO (SAN SALVADOR):** felig. en la prov. de Orense, part. jud. de Ginzó de Limia y ayunt. de Sarreaus. Es San Salvador de Sarreaus (V.).

**RIOFRIO:** ald. ó part. rural en la prov. de Córdoba (V. LA ESPERANZA).

**RIO FRIO:** nace este pequeño r. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, en la falda sur de la sierra de Linares, á leg. al O. de la v. de este nombre, de una abundantísima fuente llamada Fonfria. Se dirige por el *térn.* de la Albergueria 1/2 cuarto de leg. del pueblo, y recibiendo el agua de varios arroyos entra en la jurisd. de Monteleón, junto á cuya v. confluye en el *Alagon* perdiendo su nombre. Corre unas 2 leg. de O. á E., torciendo despues su curso de N. á

S. Tiene algunos puentes y da impulso a varios artefactos. (V. *Lunares, Montcon y la Alberguería*).

**RIO-FRÍO:** l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (12 leg.), part. jud. de Riaza (4), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva. **SIT.** en terreno escabroso y húc. m. de Castiña la Nueva. **SIT.** en terreno escabroso N., y su clima es frío, padeciéndose por lo común reumas y cataratas. Tiene 70 CASAS; a la del ayunt.; cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 260 rs. y la retribucion de sus discípulos, y una igl. parr. (San Miguel Arcángel), con curato de entrada y de provision ordinaria; en las afueras, se encuentran 2 ermitas, Ntra. Sra. de Oulanares y San Benito de la Sierra, en esta última hay ermitaño, y el cementerio que no perjudica a la salud público; los vec. se surten de aguas para sus usos de los 6 dos fuentes, y de las de una reguera que atraviesa la pobl. Confinia el **TRAM. N.** Riaza; E. prov. de Guadalajara; S. Cerezo de Arriba, y O. el soto de Sepúlveda y se extiende 1/2 leg. en todas direcciones, y comprende 2 montes de mata baja y roble, algunos árboles frutales y diferentes prados naturales con medianas yerbas; le cruza el r. *Riaza*. El **TERRENO** es de mediana calidad. **CAMINOS:** de herradura que conducen a la cab. del part. y otros que atraviesan la sierra y dirigen a los pueblos de la prov. de Guadalajara; estos últimos intransitables la mayor parte del invierno por las muchas nieves. El **COMER.** se recibe en Castiella, a donde lo conduce el balijero de Riaza. **PROD:** trigo tremesino, centeno, lino, patatas, nabos, frutas y abundantes pastos; mantiene ganado lanar, vacuno y cabrío; cria caza de perdices y agua corzo, y pesca de truchas. **IND.** un molino harinero, dedicándose algunos vec. a labrar madera de haya para la fab. de sillas, y al carbon de brezo. **Pobl.:** 71 vec., 253 alm. **CAP. IMP.:** 20.402 rs. **CONTR.:** según cálculo general de la prov. 20.772 por 400.

**RIOFRÍO:** puerto de pastos: el mas elevado de Liebana, en la prov. de Santander, part. juí. de Potes.

**RIOFRÍO:** r. en la prov. de Málaga, part. jud. de Torrox: tiene su nacimiento cerca de la v. de Canillas de Albayda, en la falda de Sierra-Teja, regando una pequeña vega de la jurisd. de Algarrobo; en las inmediaciones de Archez, se le unen los arroyos de *Compta* y de la *Mina*, pasa junto a Carambela y Soyalonga, y se introduce por último en el mar Mediterráneo, a poca dist. de Torrox. Este r. va llamando sucesivamente todos los nombres de los pueblos que encuentra a su paso, y se precipita con tal impetu, que destruye frecuentemente las casas que se hallan en sus riberas.

**RIOFRÍO:** arroyo en la prov. de Córdoba: nace en jurisd. de la v. de Cabra; corre hacia el O., sirviendo de límite al término de Montilla por tierras del monte de la Ventilla, y sigue hasta el camino de Cabra; allí divide tambien los términos de Monturque y Montilla hasta por bajo de la huerta de Riofrío, desde cuyo punto continua por terr. de Montilla hacia el r. *Cabra*, con el cual se une a un tiro de piedra, pasando el camino que del mismo Montilla conduce a Monturque y Lucena.

**RIOFRÍO:** riach. que tiene su origen en la prov. de Salamanca, part. jud. de Bejar, en las laldas N. de la sierra de este nombre en el sitio que llaman Val-Je-Sancho, al S. dell. de Navacerrcos a 1 leg. de dist. de él. Es poco abundante de aguas y aunque disminuye su caudal, es perenne y constante su corriente en medio de los calores del estío. **Baña** primeramente a Navacerrcos cuyas casas deja a la der. y algunas 124; y pasando a corta dist. dell. de Polomar que queda a la izq. se reúne con el r. llamado *Cuerpo de Hombre* al N. de Bejar. Riega y fertiliza varios terr. de los pueblos mencionados y de Villareja. Cria algunas truchas yendo en mas abundancia al aproximarse el r. de Navacerrcos. construido en 4805; otro en el camino de Bejar a Vallejera y el último cerca de su confluencia con el r. *Cuerpo de Hombre* en el camino de Valdesangil.

**RIOFRÍO:** l. en la prov. de Zamora, (8 leg.), part. jud. de Alcañices (3, dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, a que se hallan agregados los pueblos de Abegera, Cabañas de Aliste y Sarracín. **SIT.** entre dos a duras; su **CLIMA** es frío, sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 36 CASAS, escuela de primeras letras por 4 meses de invierno; igl. matriz de Abegera, servida por un cura, una ermita

(La Veracruz), y buenas aguas potables. Confinia con Sarraña, el anejo y desp. de Casal, Valer, Bercianos y Campogrande. El **TERRENO** es de mediana calidad. Hay arbolado de encina, roble y matas bajas. **LOS CAMINOS** son locales. **PROD.:** centeno, patatas, legumbres y pastos; cria ganados. **Pobl.:** 39 vec., 452 alm. **CAP. FOND.:** 75.000 rs. **IMP.:** 7.490. **CONTR.:** 4.321 rs. con 28 mrs.

**RIOFRÍO:** sitio real con a. c. p. sujeto al ayunt. y abadía de San Idefonso (2 1/2 leg.) en la prov. y part. jud. de Segovia (4 1/4), aud. terr. de Madrid (12) y c. g. de Castilla la Nueva. **SIT.** sobre terreno bastante elevado, y a las inmediaciones del r. de igual nombre; está combatido por todos los vientos, y su **CLIMA** es sano, se compone de un palacio y varias casas de oficinas, que enlazadas forman una plaza al S. de 450 pies en cuadro, con una galería de arcos abiertos y sobre esta un terrado al plano y nivel del piso principal. El palacio es de muy buena y elegante construcción, y en su parte exterior forma un cuadro perfecto de 300 pies: consta de 3 cuerpos, el primero con 27 pios de altura; el segundo, ó piso principal, con 30, y el tercero con 17, viéndose adornadas sus cuatro fachadas, con 68 balcones ó bien sean 47 en cada una: el sirve tambien de adorno en la coronacion un balustrado de piedra con jarrones de trecho en trecho: el patio principal tiene 112 pies en cuadro; la galería es de arcos abiertos con sus pilas-tras de orden dórico, y cornisa arquitrabada: la principal ó alta tiene arcos cerrados con ventanas cuadradas y su cornisamento de orden jónico. El pórtico ó zaguán tiene su ornato de pilstras dóricas sobre zócalos, y los inteligentes admiran mucho su escalera principal, asegurando no haber otra que la igual en España, por estar su enorme peso y el de toda la obra restante sostenido solo por 8 columnas de piedra herroqueada de una pieza: en una palabra, es un suntuoso y grande edificio, muy parecido en su forma, si bien mas reducido, al de Madrid, y cuyos planos son debidos al arquitecto D. Virgilio Babello, continuados por los de igual clase D. Carlos Frachina y D. José Diaz Gamones, y el adorno de figuras, jarrones y estuco, de D. Pedro Sixmanti; en la primera de las casas de oficinas, hay una escalera de caracol, que sirve y da comunicacion a palacio y aunque bastante sencilla, es mirada con detencion por cuantos la ven, a causa de ser espiciosa y hallarse fundada al aire: a la parte de O se empezó a fabricar un conv. de religiosos: descalzos, debiendo guardar esta obra simetria con la fachada del S. del palacio, y tanto esta, como otras muchas obras empezadas, no se han continuado. En lo interior del palacio hay una hermosa capilla; su retablo de jaspe fue regalado por el rey Carlos III al cabildo de Segovia, que lo colocó en el trascoro de la cated.; esta capilla es aneja a la parr. de las Navas de Riofrío (200 pasos), cuyo pórtico recibe por este servicio una pequeña asignacion satisfecha por el patrimonio. El bosque de este sitio tiene 2 1/2 leg. de **TERRENO** poblado de encina, cor abundantes pastos, y todo él está cercado de piedra: se dirige por dentro del mismo el camino real de Segovia, por Guadarrama. **Pobl.:** 43 vec., 52 alm., empleados del real patrimonio, y destinados a la conservacion del palacio y bosque. Este edificio fue fundado en 1751 por Doña Isabel Farnesio, viuda de D. Felipe V, cuyo terreno compró al marques de Paredes; lo hizo con el objeto de trasladarse a él siempre que su hijo D. Fernando VI quisiese pasar al de San Idefonso, pero este rev. movido sin duda por su amor maternal, no fue a este sitio durante los 13 años de su reinado, y la reina viuda estuvo en él con la mayor tranquilidad y reposo.

**RIOFRÍO:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. de Atienza (1), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (3); **SIT.** en llano, rodeado de peñascos y combatido principalmente de los vientos N. y SO.; las enfermedades mas comunes son catarros pulmonales y disenterias: tiene 22 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 8 alumnos. dotada con 6 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas, una igl. parr. (Sta. Catalina), matriz de la de Cardenosa, servida por un cura y un sacristan. El **TRAM.** comienza con los de Atienza, Cercadillo, Santamera y Cardenosa; dentro de él se encuentra una ermita Ntra. Sra. de la Torre: el **TERRENO** que participa de quebrado y llano, es pedregoso y de mediana calidad; comprende un monte encina bien poblado: **CAMINOS:** los que dirigen a los pueblos limítrofes.

**COBRO:** se recibe y despacha en la cab. de part. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, lentejas, judías, patatas, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; hay caza de perdices y conejos. **POBL.:** 24 vec., 90 alm. **CAP. PROD.:** 1.427,500 rs. **IMP.:** 45,100. **CONTR.:** 5,070.

**RIO-FRÍO:** l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 leg.), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23), srr. en un hondo que forma una especie de barco y entre dos sierras de mediana elevación; el combate con mas frecuencia el viento S., y su **CLIMA** es mediano; tiene 130 CASAS, con la del ayunt., que á la par sirve de cárcel; escuela de primeras letras común á ambos sexos, y una igl. parr. (Nra. Sra. de la Asunción), con curato de primer ascenso y de provisión ordinaria; tiene por anejo á Cabañas y Escalonillas, y una ermita bajo la advocación de la Sta. Vera Cruz, sostenida por una cofradía de igual nombre. Confina el **TERR.** con los de La Serna; nobleza, y comprende 6,944 fan., 4,800 de tierras cultivadas y 5,144 de incultas; le cruxa el r. *Adaja*. El **TERRENO** es de inferior calidad. **CAMINOS:** de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes; el **COBRO** se recibe en la cab. del part. **PROD.:** centeno, patatas, legumbres, hortalizas, frutas, nueces y pastos naturales y artificiales; mantiene ganado lanar y vacuno y cria caza menor. **IND.:** varios molinos harineros. **POBL.:** 99 vec., 457 alm. **CAP. PROD.:** 1.134,850 rs. **IMP.:** 45,394. **IND.:** 4,550 **CONTR.:** 8,733 rs., 32 mrs.

**RIOFRÍO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela, feig de San Fausto de Chapela (V.).

**RIO-FRÍO:** arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Marchena (E. del art. de este part.).

**RIOFRÍO (SAN MIGUEL):** feig. en la prov. de Pontevedra. (5 leg.), part. jud. de Puentearcas (1 1/2), dióc. de Tuy (5 ayunt. de Mondariz (4/5)). sit. en pendiente á la der. del r. *Tea*, con libre ventilación y **CLIMA** sano. Tiene 220 CASAS en los l. de Cernadela, Costa, Pedemoino, y Riofrío. La igl. parr. (San Miguel), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; hay una ermita dedicada á San Roque. Confina N. Gargamala y Frades; E. r. *Tea*; S. Sabajones, y O. Vitar. El **TERRENO** es de buena calidad; sobre el mencionado r. existe el puente de Cernadela, y por el N. un elevado monte poblado de pinos. Atraviesa por esta part. é indicado puente un **CAMINO** desde Vigo á Cañiza. **PROD.:** maíz, trigo, centeno, vino y frutas; hay ganado vacuno y lanar; caza de perdices, liebres y conejos, y caza de anguilas, truchas y lampreas. **IND.:** la agrícola y molinos harineros. **POBL.:** 220 vec., 674 alm. **CONTR.:** con su ayunt.

**RIOFRÍO DE ORBIGO:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sueros. sit. en un valle; su **CLIMA** es frío, pero bastante sano. Tiene 32 CASAS; ayunt. (Sta. Maria Magdalena), servida por un cura de ingreso y patronato de la encomienda de San Juan, y buenas aguas potables. Confina con Ferreras, Morricionillo y Quintanilla de Sotomayor. El **TERRENO** es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Orbigo*, y de un arroyo que baja de Sueros. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos limítrofes, y al que va por Benavides á la Bañeza. **PROD.:** hino, centeno, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. **POBL.:** 30 vec., 103 alm. **CONTR.:** con el ayunt.

**RIOFRÍO ALTO:** pequeño r. que nace en las alturas del puerto de su mismo nombre, en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; remuda en la Vega con Riofrío Bajo, forman despues los dos el r. *Quejisa*.

**RIOFRÍO BAJO:** pequeño r. que nace en la pradera de Barrio, prov. de Santander, part. jud. de Potes; se une en Vega con Riofrío Alto.

**RIOGORDILLO:** arroyo de la prov. y part. jud. de Jaen. tiene su origen en la falda del cerro Neveral, térm. jurisd. de Torre del Campo y alcabaltorrio de dicho Jaen: es de curso perenne, aunque de poco caudal. Riega algunos olivos en el barranco de su nombre, por bajo del camino que conduce al pueblo del térm. de su nacimiento, y despues algunas veces en la poca parte de campiña que atraviesa hasta su desagüe en el r. de Jaen, por el lado izq. de aquel punto á Grañera. Para atravesar el camino de herradura de Andújar y la campiña de Jaen tiene sobre si un puente de

un solo arco, de piedra, bastante elevado y en buen estado.

**RIOGORDO:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (5 leg.), part. jud. de Colmenar (1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (12), srr. en llano donde los combates generalmente los vientos del N. y E. son críma es benigno, y las enfermedades mas comunes terciarias é intermitentes. Tiene 540 CASAS, de la ayunt. y cárcel; una escuela de primeras letras concarriada por 80 alumnos; igl. parr. (Nra. Sra. de Gracia), servida por un cura párroco; 2 ermitas dedicadas á Jesus Nazareno y Nra. Sra. de Monserrate; cementerio en parage ventilado y 3 fuentes fuera de la pobl., de cuyas aguas se surte el vecindario. Confina el **TERR.** N. Colmenar; E. Comares; S. Periana, y O. Alfarfate. En él se encuentran los cortijos de Auta, Alfaján, Marques, Royo, Lara, Caracol, Cerro, Molino, Botarica, Cuadra y el del Francés. El **TERRENO** es la mayor parte de buena calidad, bañándolo un riach. que nace en el referido cortijo de Auta y va á desaguar al mar por las inmediaciones de Velez-Málaga; sobre él solo hay un puente situado en el pueblo que se describe. Los **CAMINOS** dirigen á Velez-Málaga y Antequera, y se hallan en regular estado y la **CONSEJERÍA** se recibe de Málaga por medio de baliego. **PROD.:** trigo, cebada, garbanzos, habas, legumbres, pasa moscatel y larga, higos, vino, aceite y hortalizas, sin criar mas ganado que el necesario para la labor. **IND.:** la agrícola, 3 fabricas de aguardiente, 7 molinos harineros y 10 de aceite. **POBL.:** 628 vec., 2,466 alm. **CAP. PROD.:** 2.372,540 rs. **IMP.:** 202,910; productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y com.: 47,355 rs., **CONTR.:** 46,505 rs., 14 mrs. El **IMPUESTO MUNICIPAL** asciende á 12,000 rs., que se cubren por reparto entre los vec.

**RIO-GRANDE:** r. en la prov. de Almería (V. Berja, part. jud.).

**RIOJA:** l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Almería (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (22), srr. junto al r. de Almería en un llano contiguo á la sierra Alhamilla: su **CLIMA** es templado y sano. Tiene 440 CASAS distribuidas en 4 barrios, separados unos de otros por tierras de labor; la de ayunt. y cárcel, pósitio, escuela de primeras letras, dotada con 800 rs., á que asisten 40 niños; igl. parr. (Nra. Sra. del Rosario), matriz de Alondujar, servida por un cura de primer ascenso que nombra el ordinario; cementerio en parage ventilado y una fuente de buenas aguas. Confina con Tabernas por el N.; E. Vitor; S. Pechina, y O. Gador. En el **TERR.** se encuentran los cortijos llamados del Rey y de la Palma; con 6 habitad. La jurisd. del pueblo consta de 2 1/2 leg. superficiales, la mayor parte en sierra Alhamilla. El **TERRENO** es llano, excepto la parte de la espresada sierra: el de riego es flojo, y el de secano duro y pedregoso. Los **CAMINOS** son locales y de herradura; á escepcion del que dirige á Almería, que es carretero: la **CONSEJERÍA** se recibe del antedicho punto. **PROD.:** maíz, trigo, cebada, aceite, algunas legumbres, frutas, entre otras dátiles, y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, asnal y algun mular y caza mayor y menor. En la sierra suele encontrarse la galena plomiza, y en estos últimos años se han encontrado criaderos de argentifera, pero todo en muy corta cantidad. **IND.:** un molino harinero y dos de aceite. **POBL.:** 267 vec., 1,069 alm. **CAP. IMP.:** por el impuesto directo 231,275 rs. **CAP. IND.:** por consumos 33,000. **CONTR.:** 45'53 por 100 de estos capitales.

**RIOJA:** ant. distr. de España, repartido entre las prov. de Soria, Burgos y Alava, y en el dia, se halla enclavado casi en su totalidad en la prov. civil de Logroño. Se divide la Rioja en alta y baja; la alta se puede designar desde Belorado hasta Logroño, y la baja desde Logroño á Alfaro y Cervera del Rio Althama. Las sierras mas principales que la dividen son las llamadas Idubedas que corren de O. á E. hasta encontrarse en el Moncayo; los montes llamados de Oca ó mas bien un ramal de ellos, que bajando sus cumbres segun se inclinan hácia el N., toma el nombre de lomas, y por último la gran cord. de los montes Obarenes, que principia en estas mismas lomas, y corre de O. á E., abriéndose junto al ant. Bilibio para dar paso al *Ebro*, que desde Logroño, es el limite que tiene por la parte de Navarra. Este territorio forma un valle que hace la figura de una S, cuya long. es de 24 leg. poco mas ó menos; comenzando desde



Villafranca de Montes de Oca, hasta la v. de Agreda. La lat. es menor y no igual por todas partes, porque por unas se extiende á 10 leg., y por otras á 8, y esta se toma desde las cumbres de las sierras que por la mayor parte cubren á esta comarca, y son muchas y muy altas; con sus nombres peculiares, aunque el ant. y general es de *montes Ibáñetas*. Parece que la naturaleza ha demarcado este terr., para tener administración propia y peculiar, sin confusión alguna de límites, y de ella sin duda se partió para crear la actual prov. de Logroño; aunque sus límites no sean tan exactos como los de esta, por razon de haber sido segregados pueblos que pertenecen á otras prov. límites. Cuatro son los límites que constituyen la demarcacion de este terr.: el primero y mas esencial, es la cord. divisoria de aguas entre *Duero* y *Ebro*, y que corre desde Villafranca de Montes de Oca hasta Agreda; comienza en un extremo de aquellos montes y camina de O. á E. por la sierra de Pineda, sierra de Sta. Cruz del Valle, sierra de San Antonio (cerca de dicha ermita nace el r. *Tiron*), puerto de la Demanda, montes de las Herquillas (en que tiene su origen el r. *Oja*), sierra de San Lorenzo, montes de Vado, sierra de Neila (donde nace el r. *Nagerilla*, pico de Urbion; montes llamados de San Millan, sierra Ceballera (origen del r. *Iregua*), puertos y montes de Piqueras (de los que nace el r. *Leza*), cumbre de la gargantilla (de cuyos cerros y valles nace el r. *Cidacos*), sierra Alha, Puerto Ocaña, montes de Alhama, puerto de Cortador, sierra de Almuero, ó de los Siete Infantes de Lara, puerto del Canto Hincado, sierra de Montenegro (aldea de Agreda), confluente con la c. de Tarazona de Aragon. El segundo lim. geográfico de Rioja es de S. á N. otra cord. de montes, que divide las tierras y pobl. entre Bureba y la actual prov. Comienza en los citados montes de Oca, sobre Villafranca y sus aldeas y corre por los montes de Pedroso de Rio Tiron, Belorado, Fresno de Rio Tiron, Cerezo, Trebiana, Altabe, Pancorbo, Ameyugo, Valverdes y Oron, hasta los de Miranda de Ebro. El tercer lim. es otra cord. de montes, conocidos con el nombre de sierra de Navarra; comienza en Buradon sobre la oilla set. del *Ebro*, mas abajo de Miranda, donde dicen las Conchas de Haro, y camina de O. á E., partiendo aguas por las cumbres, entre Alava y Rioja, por las sierras de Tolonia, montes de San Vicente de la Sonsierra, sierra de Abalos, sierra de Berberana, montes de Cipran, de Yecora, de Moredo y de Oyón hasta el cerro de Cantabria, en cuyo punto la linea sigue por el r. *Ebro*, hasta la c. de Alfaro, dividiendo á Rioja de Navarra. Dentro de estos lim. hay algunos pueblos segregados por fuero á la prov. de Alava, y por esto todo el pais, entre la cord. y el *Ebro*, se titula Rioja Alavesa. El cuarto lim. consiste en las vertientes de aguas al r. *Alhama*, y confio de la prov. de Aragon y Navarra; comienza en la v. de Agreda, última de Castilla en aquel punto, en cuya jurisd. nace el r. *Añamaza*, que con las aguas de otros varios r. de su terr., bajan á engrosar el r. *Alhama*, mas abajo de Cervera, confluendo con Aragon, y desde allí, el mismo r. desciende hasta la c. de Alfaro, confin de Navarra. Entre estos cuatro límites está el nacimiento, curso y fin de los siete r., cuyos orígenes y formación distinguiremos eternamente el terr. de la Rioja, de todas las otras provincias españolas, sin que apenas quepa en la geografía otra mejor, ni mas claramente demarcada: estos son el *Tiron*, el *Oja*, que se supone da nombre al distrito; el *Nagerilla*, el *Iregua*, el *Leza*, el *Cidacos* y el *Alhama*, cuyo curso y demas circunstancias se verá en sus respectivos artículos.

El pais es ameno y delicioso, abundante de toda clase de frutos sin necesidad de que lleven ningunos de afuera; por el contrario surte á los pueblos inmediatos, singularmente á las Provincias Vascongadas: abunda de pizarra arcillosa y de sal de Glauber. Produce muchos granos y vino, esquisito acierte aunque en poca cantidad, mucho ganado lanar fino, caza, y pesca de los r. mencionados; toda clase de frutas, mermas naranjas y limones; alguna seda, y muchas especies de hortalizas. Su itxo. consiste en muchas fábricas de aguardientes, paños finos y ordinarios, lienzos de lino y cáñamo, curtidos y loza. Hay en general mas comercio que en otras prov. de España y su pobl. segun el Diccionario Universal era en 1833 de 220.000 hab.; pero podrá verse en sus respectivos art., que comprenden 430 pueblos, en una

superficie de 270 leg. cuadradas. Dividida la Rioja por el *Ebro*, que la baña en direccion de O. á E. con corta diferencia, se ve que el terr. de la falda meridional de la Sonsierra, hasta el *Ebro*, ha sido un bosque meridional, que nacido so. sueto de coscoso, romero, sabinos, enebro, espiiego, homilo, solvia, canhuco, y otras plantas aromáticas. Hay en esta parte muchas canchales de piedra arenisca, y arenillas sobre capas de greda, y la descomposicion de aquellas por los meteos, y el deslave de estas, por las aguas, forman con su mezcla, en los parages bajos, terrenos arcillosos, de color amarillento claro. Las tierras altas, ó son areniscas ó de un cascajo calizo, descomposicion de las rocas calizas blancas azrietadas de que se compone la cord.; y está guardada en su cumbre de altas hayas, y en las laderas y falda de encinas, y su suelo cubierto de bojcs. Las rocas escarpadas de estas sierras, que se elevan entre sus arboles, que se crían en sus grietas sin puntas irregulares, y los arroyos que de ellas se desprenden, contribuyen á darlos una perspectiva variada, agradable y pintoresca. Halláns. en estas cumbres algunas minas de hierro, aunque abundadas sin duda, por su calidad ágría, y una mina de carbon de San Lorenzo. Todo el terreno es quebrado, lleno de oteros y cerros bien labrados. La cord. de mediodía ó sierras de Cameros, se compone la mayor parte de tierra, sin las rocas escarpadas que se ven en la de la Sonsierra: en sus cimas y sitios sombríos, se crían hayas, y en sus laderas y falda y parages mas soleados, robles; pero en sus montañas mas elevadas, apenas se cria árbol alguno, y solo producen alguna planta lánguida y mezquina; pero muchas yerbas medicinales, algunos minerales de hierro y cobre, cristal de roca y otras preciosidades mineralógicas, que aun pudieran descubrirse, si las recorriere un hábil naturalista. Los rios que hemos mencionado y nacen de esta sierra, corren con una rapidez perjudicial, producida ya de la altura de su origen, ya del mucho desnivel y declive de su terr. de S. á N. desde la falda de dichas sierras hasta el *Ebro*, que la baña por mas abajo.

Los naturales son robustos y laboriosos, muy dedicados á la agricultura, particularmente á la labranza de las viñas, y muy adictos al servicio de las armas, tanto los nobles como los plebeyos; las mujeres arosas, llenas de gracia y muy hacendosas en sus respectivas labores. Por lo que hace al estado de su ind., de su agricultura y de los medios de hacerla mas beneficiosa por medio de la facilidad de estrar sus frutos, debe consultar el lector el tomo 27 de las memorias políticas y economicas de D. Eugenio Larruga, página 206 y siguientes.

Historia. Es interesante el estudio de los acontecimientos que han tenido lugar en este pais, y de la variedad de nombres bajo que se ha entendido significado, por la copia de no pocas que produce, entre las que se descubre la de las diferentes vicisitudes sufridas por las ciencias histórica y geográfica. Los diligentes y sabios escritores del imperio romano nada dejaron que decir de su época: sus textos llenos de puntual descriptiva conducen generalmente como por la mano á las localidades. Si tratan de acontecimientos, los dan aplicados á estas. Aquellos escritores tomaron por base de sus trabajos relativos á España, un pais sin unidad política: numerosos pueblos, diferencias tan marcadas cuanto son numerosas y marcadas las regiones naturales en que se halla fraccionada la Península. La que actualmente asu ocupa, que cierto escritor moderno, dice, estar casi cenida por el *Ebro*, no podía menos de ofrecer uno de aquellos pueblos, de leyes, carácter y costumbres especiales. El aislamiento moral y político de los pueblos de la España primitiva, partia de la diferencia de razas y mayormente aun de exigencias locales. Así, aunque el origen de los habitantes de esta region, era el mismo de otras regiones limítrofes, estos lidas por el interior de la Península, se hallaban determinados de los otros con un nombre particular: la distincion local habia triunfado de la unidad de origen. Estos habitantes eran celtiberos y eran independientes de la nacion celtibera, bajo el nombre de *Berones*. Por Estrabon sabemos que los *Berones* se hallaban situados entre los *celtiberos* (de su propio origen), por S.; y los *cántabros* cónicos por N. Mas preciso aun Plinio, nos dijo, que aquellos *celtiberos* eran los *arabacos*, y estos *cántabros*, los *atri-*

gones. Ya digimos en el art. *Beronia*, como el mismo Plomeo menciona tres c. de esta region: *Tritia el Grande*, *Olivá y Vera*, y que parece haber sido esta última c. denominante de la region. En efecto, tratándose de una población de antigüedad celtica, es como si se digiera haber sido ésta la preponderante en el país; y que, habiendo recibido su nombre de la ventajosa posición que tenía junto al *Ebro*, por donde se comunicó al terr. que encabezaba. Por Estrabon sabemos que por *Vera ó Varia* se pasaba el *Ebro*; y llegando hasta ella era de grande importancia sobre este r., llegando hasta ella las embarcaciones desde el Mediterráneo, para lo que andaban 240 millas. Nada mas natural que haber recibido esta pobl. su nombre del r., cuyas proporciones eran, digámoslo así, su impulso social. La raíz *ber* es general en la nomenclatura geográfica de tales objetos, que fue conocida por toda la parte estrema del mundo antiguo, que fue conocida con el nombre *Iberia*. Debiendo, en este caso, haber existido la celtica *Vera ó Varia* desde los antiquisimos tiempos en que se introdujera esta raíz en nuestra nomenclatura geográfica, ¿se opondrá la noticia que nos da el señor Llorente de que hubo un tiempo en el cual la cord. de los montes *Ovarenses* era continuación de la de *Buradon y Sosier* de Navarra, por lo que no teniendo salida el *Ebro*, formaba una gran laguna de 4 leg. do ancho desde los montes de *Ircio y Herrera*, hasta los de *Portilla y Treviño*? Segun este escritor el enorme peso y gran cantidad de aguas, socavaron la cord. entre *Buradon y Bilbio* y abrieron paso al *Ebro* para la Rioja. Despues corriendo siglos se desgajó la cumbre, se desmenuó la cord. y desapareció la laguna. Si esta doctrina fuese cierta, y aquella laguna hubiera sido la de que hace mencion Posidonio, como existente en su tiempo, no dejaría de existir contradiccion entre la antigüedad que hemos supuesto á *Varia* y la razon denominante espuesta. Mas Posidonio, ni Estrabon, comunicaronnos la espresion de aquel, dicen que el *Ebro* tuviese direccion distinta: no hicieron mas que referirnos, como un fenomeno propio y peculiar del *Ebro*, que sin haber precedido grandes lluvias ni deshielos, se salia de madre e inundaba los campos por largo trecho, cuando soplabá por muchos dias el viento del N.; cuya particularidad se atribuía á la laguna por donde pasaba, la cual por aquel viento derramaba sus aguas, é iban á aumentar las del r. Semejantes relaciones, debidas al tiempo de Posidonio, que no vio por sí mismo aquella laguna, ni examinó el fenomeno que referia, son demasiado peltrosas para que hoy las admitamos; mas bien debemos suponerlas ya abultadas en razon de las fuentes que hubo de tomarlas aquel antiguo escritor. No negaremos que la doctrina del señor Llorente se apoye en una base física, y sea producida por un detenido estudio geológico del país; pero debió ser en su caso mucho mas allá del tiempo de Posidonio, y aun de la que alcanzan las investigaciones históricas. Si esta doctrina es originada de la relacion de Posidonio, no se opondrá ya á la mas antigua existencia de la *C. Varia* á orillas del *Ebro*. Si San Isidoro en sus etimologías hubiese acertado con la de *Cantabria*, c. de este nombre, que dijo haberse llamado aside *Canta-Iberi*, esto es, *c. del Ebro*, no cabria dudar que *Cantabria* y *Canta-Varia* ó *Varia* era una c. misma; pero ya vimos como debe entenderse mejor la *c. Brigantia* bajo aquel nombre, que es un pleonasma formado por la amalgamacion de distintos idiomas: *Brigantia* y *Canta* ó *Carta* son veces sinonimas de nuestra apelativa ciudad.

Cuando las sangrientas guerras que despedazaron al imperio romano en su ancianidad le arrebataron la España, mientras la invasion goda establecia la unidad nacional bajo una constitucion político-militar, la ciencia geográfica tocó en su mayor abatimiento: los limites de las regiones y sus nombres siguieron el general trastorno. Por ello las relaciones que mas se aproximan á aquel tiempo, ó que hacen referencia á él, estan llenas de nombres bárbaros y de oscuridad geográfica. No asoma ya el nombre de *Berones*, célebres en la antigua geografia y en la historia, especialmente en la de las guerras civiles de Roma, pues como se lee en el fragmento de Livio publicado por Giovenazo, Sertorio se apoyó de este país, porque desde él podia conducir con toda facilidad sus tropas á cualquier parte de España, donde fuese mas necesaria su presencia. Si figuró esta region

en la historia, despues de la invasion dicha, es preciso buscarla en la bárbara nomenclatura de la edad media. Asi pudo decir el padre Mariana que «Myro ray por causa, solo se refiere los venció y despojó de sus bienes, y por conclusion el pedazo de tierra *Rucones*, por lo menos así la llama el arzobispo D. Rodrigo.» El Abate Masdeu se inclinó á lo mismo diciendo «sobre los años de 561 á 564, Leovigildo salió á campaña dos veces, la primera contra los riojanos, llamados por San Isidoro *rucones*, y por el Abad de Valcarlos *Arayones*» Pero con esta misma autoridad (dice el señor Goyaves en el Diccionario de la Academia de la his'ia) y con las que cita el señor Cortés en el Diccionario Geográfico Histórico, se convence que los *rucones* eran los del valle Roncal. Este señor encontrando numerosos, y muy claros los textos que hablan de los *rucones* para probar que eran los roncaleses, estrañó que el padre Henao dudase si por *rucones* podian ser entendidos los riojanos. Pero, ni San Isidoro, que es el unico escritor que dió este nombre á los pueblos vencidos, por Sisebut, Suintila y Myro, ni otro escritor alguno ofrecen esta claridad apetecida. En el articulo *Roncal*, pueden verse las conjeturas con que sin embargo puede apoyarse esta correspondencia. Se asegura que en tiempo de los godos «la que hoy llamamos Rioja, llamaban *Cantabria*, en cuyo sentido el Albeldense dijo que D. Sancho Abarca habia tomado por la *Cantabria* desde la *c. de Nagera* hasta Tudela todos los castillos ó fortalezas.

San Braulio, en la vida de San Millan, llamó tambien *Cantabria* á este país. Dase luego grande autoridad á la espresion del Albeldense, juzgandola decisiva en la materia. Esta autoridad sin embargo, no es aducible por prueba mas que del grande abatimiento en que se hallaba la ciencia geográfica en aquel tiempo. Antes que establecer por el Albeldense, que la *Cantabria* comprendia á *Nagera* y á *Tudela*, es preciso confesar, que eran entonces completamente ignorados los lim. de las regiones: á ello obliga la ilustracion que posteriormente han dado á la crografia de estas las grandes trabajos de los eruditos que han aprovechado los documentos ant., cuyo estudio no era propio del tiempo en que escribió el monge de Albelada.

Es preciso renunciar todavia á la puntualidad geográfica con relacion á aquel tiempo. El Albeldense dió el nombre de *Cantabria* hablando de D. Sancho, como el de *Vasconia*, refiriendo las cosas de Sisebut: ambos nombres recibieron de la ignorancia de los tiempos una extension geográfica que no tenían; y lo mismo debió suceder con el de los *rucones*. No negaremos que este nombre sea el propio de los roncaleses; pero tambien es preciso convenir que en San Isidoro difícilmente se concretó á ellos. Los hechos en cuyas relaciones suenan por aquella edad, los nombres de *Vasconia*, *Cantabria* y *Ruconia*, fueron muy probablemente generales á todos los pueblos de esta belicosa parte de la Peninsula. Para escluir de ello á la Rioja se ha dicho ó tambien no ser país montuoso, sino un espacioso valle, y que aunque se consideren parte suya las sierras, no forman la principal; ni tampoco en razon de montañas son tan espesas y cerradas, que se puedan comparar con los Pirineos ó con sus valles. No obstante, si nuestro trabajo fuese militar, veriamos no ser muy atendibles estas razones; y corao debe tener en esta misma region su base, para que obtenga su debida fuerza la guerra de las montañas que la dominan. El mencionado Sr. Gohantes, habiendo dejado el nombre de *Rucones* para los roncaleses, y asegurando, que en aquel tiempo era desconocido el de los riojanos, pasa á examinar de donde vino al ant. país de los berones el nombre de Rioja. Dice muy bien, que aun cuando se encuentra el origen claro, evidente, de un nombre, como toca en lo ridiculo buscarlo en noticias oscuras, dudosas y aun falsas como las de los que con este y otros objetos parecidos, trageron á España á Oco hijo del rey Darío, fundando á Oca y dando nombre á pueblos, ríos, familias ect. Tambien estamos de acuerdo en que no sea preciso acudir al vascuence *errijoia*, que interpreta tierra de pan, para derivar Rioja. No asi nos conformamos con la etimología que vino á adoptar despues de estas justas exclusiones. «El r. *Oja*, que se nace sobre Ezcaray y pasa por Oja-Castro, por Sto. Domingo y

otros pueblos, y se une al Tiron sobre Angunciana, poco mas de 1 leg. al SO. de Haro en donde entran unidos al Ebro, es indudablemente el que ha dado nombre a este pais. Este respetable escritor no encontró repugnancia a su doctrina haber de manifestar pronto que el r. Oja es el segundo al O. del pais, y acaso el menor ó uno de los de mas corto curso. Nosotros, en esta consideracion, apesar de cuanto diferencia nos merece la opinion del Sr. Gobantes, no estimamos bastante fuertes las conjeturas á que da motivo el r. Oja, para suponer ó admitir, que haya perdido la region un nombre cuya razon provenia del r. Ebro, para tomar otro de este pequeño afluyente de aquel que lo recibe como queda dicho. Lejos de esto creemos que el primitivo nombre no ha hecho mas que con generalidad de los nombres de los siglos, como ha sucedido con la generalidad de los nombres geográficos. Es muy verosímil que la ant. region denominada por la c. *Varia*, que como hemos visto hubo de recibir su nombre de su situacion junto al Ebro, venga significada en San Isidoro, entre las conquistas del rey Leovigildo bajo el nombre *Varegia* ó *Aregia*. Léase en este historiador *Cantabros namque iste obtinuit, Aregiam iste cepit* (V. *Aregia*). Aquella degeneracion pudo dar muy facilmente el nombre Rioja. Este se encuentra por primera vez expresado en el fuero de Miranda de Ebro del año 1092 que dice: *et omnes homines de terra Lucroni, aut de Nájera ant. de Rioaxa...* Despues se latinizó *Riio de Oja*. Respecto del nombre Rioja, se dice en el repetido Diccionario de la Academia, hablarse con frecuencia en nuestras historias, habiendo llegado sin alteracion á nuestros dias, designando un pais fértil y hermoso, un ancho y largo valle. Esta region que vimos ser importante en la guerra sertoriana; que puede venir significada en las relaciones de las de Sisabulo, Suintila y Myro, bajo los nombres de Ruconia y Basconia; que fué sometida por Leovigildo, si como es tan verosímil debe entenderse bajo el nombre *Aregia*; que fue ocupada por los musulmanes, en cuyo tiempo batallando en carnizadamente sobre ella los diferentes poderes que aparecieron en la Peninsula hicieron célebre á *Clavijo* (V.), vino aunque no en su integridad, á formar un condado tal vez de institucion asturiana.

Los condes de Rioja y Aliva, Didaco y Vigila, acc metieron por disposicion de Alfonso, en 883 á Abiala ben Lopía rey de Tudela, y le apuraron considerablemente. Parecía despues en manos de Sancho I de Navarra, por la tiranía de este rey y su aliado Bermu lo de Leon. Con relacion á este tiempo, se la tuvo por Cantabria, como á la Vase á Tudela. Entonces vino al auxilio de su importancia politica. Rioja formó un gobierno interesante, y pronto su c. Nájera, fue algun tiempo corte del reino navarro (V. Nájera y Navarra). Por la muerte del rey Garcia Sanchez, en la deplorable batalla de Atapuerca, su hermano Fernando de Castilla se apoderó de dicha c. de Nájera y otras pobl. riojanas. Alfonso VI se enseñoreó de otras tres, despues de la muerte de Sancho el de Penalen. La Rioja tuvo un antiquísimo fuero particular á que daba nombre ó que se cita con distincion diciendo: «este es fuero de Rioja» (Mariana). Segun Sandoval los magnates del reino aconsejaron á Alfonso VI que si queria mantener en la obediencia la gente riojana «mirase que leyes habian tenido en tiempo de los reyes pasados y aquellas las confirmase, y guardase sus fueros» Por ello les confirmo el dicho, y en 1095 les dió el famoso de que hablan en el art. Logroño. Una escritura de D. Alonso el Batallador, fecha en 1133, manifiesta que la Rioja alcanzaba entonces hasta Belorado. Acerca de la esclarezida nobleza de la Rioja dijo el citado Simlaval: «no se puede dudar que han quedado á esta hoy muchas descendientes de aquellos ant. y muy nobles varones, que tuvo la Rioja en aquellos siglos.» «Rioja tiene la gloria de ser la cuna del primer rétorico de Roma Quintiliano, del primer poeta castellano, Gonzalo Berceo, y de haber dado los primeros reyes á Castilla y Aragon» (Diccionario de la Academia). Rioja sufrió mucho en los trastornos del reinado de D. Alonso el Batallador y Doña Urraca de Castilla. D. Sancho el Sabio de Navarra la invadió diferentes veces, pretendiendo tener mejor derecho á su posesion que los reyes de Castilla; y despues de muchas desgracias, vino á renunciar estas pretensiones. No detallamos aqui los acontecimientos ni hace-

mos mas que anunciar las épocas; por cuanto se hallan aquellos en las reseñas historicas de las diferentes localidades en que han tenido lugar (V. Logroño, Nájera ect.). En 1336 volvió á sufrir la Rioja el azote de la guerra. En las del reinado de D. Pedro de Castilla fueron grandes sus padecimientos. Tambien tuvo que lamentar las hostilidades navarras en tiempo de Enrique IV. En 1534 fue invadida por los franceses. En la guerra de la Independencia contra la nueva agresion de estos, manifestó grande entusiasmo contra su injusticia y fue muy trabajada. Tambien to fue en la desastrosa civil seguida á la muerte de Fernando VII, en cuya guerra brilló el esforzado riojano D. Martin Zurbarán, quien con sus hijos D. Benito y D. Feliciano, peleó bizarramente en defensa del trono de Isabel I. y de las instituciones liberales; viniendo por último los tres y el cuñado del primero D. Cayo Muro, á contarse entre las victimas de los lamentables trastornos que se han sucedido á la consolidacion de la causa, porque habian derramado su sangre.

**RIOJA ALAVESA:** hemozo y fértil terr. sir. al S. de la prov. de Alava. Se prolonga por espacio de 7 leg. desde la v. de Labraza en los colines de Navarra, hasta Salinillas de Buradon; siendo de 2 su estension de N. á S., en los puntos que mas se dilata, pues en los otros es muy corta. Está comprendido entre la gran sierra de Cantabria y Tolonia por N.; la prov. de Navarra por E. y el r. Ebro por S.; pero deben exceptuarse la v. de San Vicente de Sotonsierra y los l. de Briñas, Tabuérnia, Rivar, Urzales, Abalos y la Peciña, aunque se hallan encerrados dentro de la espresada circunferencia. Sobre prod. y demas circunstancias puede leerse el art. la Rioja (V.).

**RIOJUAN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santa Maria de Valonga (V.): POBL.: 44 vec., 88 almas.

**RIO-JUNTO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Juan de Esmelle (V.).

**RIOLA:** l. comayunt. de la prov., aut. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 horas), part. jud. de Alcira (2): sir. en la márg. der. del r. Júcar: le batan los vientos del E. y O.; su clima es templado y las enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Tiene 450 casus inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 20, dotada con 4,500 rs.; otra de niñas con 30 de asistencia y 4,200 rs. de dotacion; igl. par. (Sta. Maria la Mayor) de entrada, servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado, y dos ermitas (San Miguel y San Bernabé) sit. la primera sobre un monte en término de Corbera, y la otra en un llano de huertas en el de Polña. Confina el terr. por N. E. con el r. Júcar; S. Fortaleza, y O. Polña. El terrazgo es de buena calidad; parte el que tiene una barca para su tránsito, y de cuyas aguas se surten tambien los vec., para sus usos de buena calidad. Los caminos conducen á Alcira, Corbera, Cullera y Sueca; en regular estado. El comercio se recibe de Sueca tres veces á la semana. PROD.: arroz, trigo, cebada, maiz, uvas, julas, frutas y hortaliza; mantiene el ganado lanar necesario para el consumo; hay caza de anades, perdices y codornices, y pesca de barbos, madrillas y anguilas. IND.: la agricola y un molino harinero y de arroz. El comercio consiste principalmente en la esportacion de arroz. POBL.: 164 vec. 567 alm. CAP. PROD.: 4,068,072 rs. IMP.: 40,750. CONTR.: 20,516.

**RIOLABAR:** arroyo en la prov. de Malaga, part. jud. de Estepona: nace en el término de Jubrique la Nueva, y desagua en el r. *Monardilla*.

**RIOLAGO:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aut. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Majua. sir. al pie de las cord. que dividen el concejo de Babia del de Omaña; su clima es frio, pero sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras; igl. par. (San Salvador) servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita (el Sto. Cristo); y buenas aguas potables. Confina con Robledo, Huergas, Salce y Villasecano. El terrazgo es de mediana calidad, aunque montoso en su mayor parte, y le fertilizan las aguas de un r. que se forma con las de un gran lago que hay á 1 leg. de la pobl. Hay en sus montes algunas minas de hierro, y el mas selecto liquen que se conoce, con multitud de yerbas medicinales y

cantáridas. Es cartería subalterna de San Pedro de Luna de donde se recibe la correspondencia por balijero dos veces á la semana. PROD.: granos, legumbres, y muy buenos pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye una parte principal de su riqueza. POBL.: 134 vec., 420 alm. CONTR.: con el ayunt.

**RIOLOBOS:** l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (40 leg.), par. jud. y dióc. de Coria (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 23); STR. en una cañada á la falda de una pequeña colina que la defiende de los aires N. y E., es de CLIMA cálido y se padecen inflamatorias ó intermitentes. Tiene 191 CASAS; pósto cuyo edificio sirve de casa de ayunt. por haberse arruinado la que tenia este destino; escuela dotada con 600 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 35 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Catalina) y con curato de primer ascenso y provision ordinaria, y en los afluers el cementerio. Se surte de aguas potables en algunas fuentes en las inmediaciones, escasas, pero de buena calidad, y para alveradero en una leguna. Confina el téxm. por N. con el de Galisteo; E. Plasencia; S. Grumilido, y O. Holguera, á dist. de 1/2 leg. á 1; y comprende las deh. de Argamasá, de 900 fan. de cabido; Dehesilla del Campillo, de 430; Boyal, de 600, y Dehesas-viejas, de 650; las dos primeras de monte alto y arbolado de encina, y las otras dos de mata baja, que todas pertenecen á los propios; 1,445 de labor desamortizadas, y otras tierras de pan llevar propias de los vec. Le baña el r. *Alagon* en direccion de E. á O., y á una leg. al N.; el arroyo *Zangana* que solo tiene agua cuando llueve, y el que se llama vulgarmente de *Riolobos*, á unos 160 pasos del l. y corre 1/2 leg. hasta incorporarse con el *Alagon*. El terreno es llano en su mayor parte con algunos barrancos y cerros: los CAMINOS vecinales: el conve. se recibe en Galisteo por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos y aceite; se mantiene ganado lanar, de cerda, cabrio, vacuno y mular de labor, y se cria caza menuda y poca harinero. IND. y COMERCIO: un molino de aceite, otro harinero, una aceña y un batan; se esportan los frutos del pais. POBL.: 200 vec., 4,095 alm. CAP. PROD.: 1,253,300 rs. IMP.: 62,615. CONTR.: 8,484 rs 29 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 9,000 que se cubre con el producto de pastos y bellota de las deh. que se han citado.

**RIO-LOBOS:** arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla; nace en térm. de Valverde, marcha de N. á S., cambia de direccion por bajo del pueblo de que dista 1/2 cuarto leg.; se une á otro llamado *Guataminos* que viene de Villanueva y desaguan en el *Tietar*: Viene 4 pontones de madera insignificantes en distintas direcciones: da impulso á 3 molinos harineros y un lagar.

**RIO-LOBOS:** alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Peñaranda de Bracamonte, térm. municipal de Campo de Peñaranda. POBL.: un vec., 4 alm.

**RIOLONGO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Meira (V.); POBL.: 4 vec., 20 alm.

**RIO-LONGO:** l. en la prov. de la Geruña, ayunt. de Puente deume y felig. de Sta. Maria de *Hombre* (V.); POBL.: 13 vec., 75 alm.

**RIOMALO DE ABAJO:** alq. del concejo de Camino-morisco en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, térm. de las Hurdes. STR. en la pendiente de la escabrosísima sierra de las Cuñas. Tiene 24 CASAS como todas las del pais. POBL.: 22 vec. En los demas estremos con el concejo (V.).

**RIOMALO DE ARRIBA:** alq. del concejo del Cabezo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, térm. de las Hurdes. STR. en la umbria de la sierra dicha Lomo del Cordón; tiene 18 CASAS como todas las del pais. POBL.: 46 vec. En los demas estremos con el concejo (V.).

**RIOMANZANAS:** l. en la prov. de Zamora (12 leg.), part. jud. de Alcañices (4), dióc. de Santiago (56), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), ayunt. de Figueroela de Arriba, STR. en un barranco formado por dos cerros: su CLIMA es húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 34 CASAS; igl. parr. Ntra. Sra. de la Asuncion servida por un cura y buenas aguas potables. Confina con Santa Cruz de Cuerragos, Villarino-manzanas, Petriqueira y Gua-

diamil (Portugal). El TERRENO es de mediana calidad pero montañoso, y le fertilizan las aguas del r. *Manzanas*: Los CAMINOS son locales: recibe la correspondencia en Alcañices. PROD.: granos, lino, vino, alguna fruta y pastos; cria ganados y pesca de barbos. Hay algunas colmenas. POBL.: 29 vec., 415 alm. CAP. PROD.: 34,669 mrs. 2,708, CONTR.: 1,663 rs. 48 mrs.

**RIO-MANON:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Miguel de Conforcos (V.).

**RIOMAO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de Torres (V.). POBL.: 3 vec., 42 alm.

**RIOMAO:** ald. en la prov. de prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Lomil* (V.); POBL.: 9 vec., 45 alm.

**RIOMAO** (Sto. Tomás): felig. en la prov. de Orense (45 leg.), part. jud. de Valdeorras (2), ayunt. de Vega del Bollo (1), dióc. de Astorga (15); STR. á la falda meridional del monte de Santiago en terreno muy pendiente: reinan con mas frecuencia los aires del S y O; el CLIMA es sano. Tiene 20 CASAS de mala fabrica y una igl. parr. (Sto. Tomás) que es aneja de la de Prada. Confina N. y E. Santiago; S. y O. con la matriz. El terreno es de mala calidad: le cruza un riach. que baña por entre montanos y va á reunirse al *Ribeira*; hay sobre aquel un panteuillo de madera. La parte montuosa unicamente cria brezo y urces: viéndose en varios puntos robles, castaños, abedules, sauces y otros árboles. Cruza por el térm. un CAMINO bastante abandonado que conduce á la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, castañas, nabos, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos, perdices, corzos, jabalíes, osos, lobos etc. IND.: la agricola, un molino harinero, y telares de lienzo y buñeles. POBL.: 20 vec., 86 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIOMAYOR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Maria de *Quinta de Lor* (V.); POBL.: 7 vec., 23 alm.

**RIOMAYOR:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de San Pedro de *Villamayors* (V.).

**RIOMAYOR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Eugenia de *Mandia* (V.).

**RIOMOL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Pedro de *Riomol* (V.); POBL.: 45 vec., 75 alm.

**RIOMOL:** cot. red. ó jurisd. de la ant. prov. de Lugo: ejercia su señ. Doña Joaquina de Oca, la que nombraba al juez ordinario.

**RIOMOL** (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (1 leg.) y ayunt. de Castroverde (1). STR. sobre el camino de Monforte á Rivadeo y falda de la sierra de Bazariza; CLIMA templado y sano; comprende los l. de Figuentele, Riomol y Villacote, que reunen 50 CASAS, varios manantiales de buen agua y una igl. parr. (San Pedro) matriz de las de San Andrés de Mirandela, Santa Maria de Agustín y Sto. Tomás de Torden; en el l. de Riomol se encuentra una ermita con la advocacion de San Roque. El téxm. confina por N. con San Cosme de Barreiro; E. San Lorenzo de Pousada; S. sus anejos Tordca y Mirandela, y por O. Santa Marina de la Pumarega; el terreno basado sobre pizarra es frondoso y productivo; le baña un arroyo que nace en la citada sierra de Bazariza y corre de E. á O. recogiendo diuersos derrames de las fuentes, y lleva las aguas al *Tordea*: el CAMINO de que hemos hablado y los vecinales son medianos: el conve. se recibe en Castroverde. PROD.: buen centeno, patatas, trigo, maiz, nabos, frutas, hortalizas, castañas, pastos y bellotas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algunas colmenas; hay liebres, perdices, lobos y zorros. IND.: la agricola, algunos carpinteros, y otros menestrales, telares para lienzo del pais, y con su ayunt. (V.). POBL.: 50 vec., 276 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIOMOLINOS** (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (leg.), part. jud. de Celanova (1 1/2), ayunt. de Quintela de Lirado (1/4), srr. al N. de la cap. de ayunt.: CLIMA sano. Tiene unas 140 CASAS en los l. de Adrio, Alcouce, Ataiñe, Beade, Cima de Vila, Corredora, Outeiro, Regueño, Rio-abajo, Rio-arriba y Perreiras. La igl. parr. (San Salvador) está servida por un cura de segundo ascenso y presentacion ordinaria; hay tambien una ermita de pro-

piedad particular y otras 2 del vecindario. Confin a N. Villamea; E. Sta. Eufemia de Milánada; S. San Pedro de Leirado; y O. Sta. María de Pao. El TERRENO es de buena calidad y abundante de aguas. PROD.: maiz, centeno, vino, patatas, castañas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de conejos y perdices. POBL.: 444 vec., 604 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**RIOMONTE:** riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; nace en el monte Rodil, térm. común de San Vicente y Espozuzes; corre por espacio de 1/2 leg. en continuo descenso; corta el camino real de Santander y desagua en el Pas por su márg. izq.; crea alguna pesca de truchas y anguilas; su álveo ordinario es de 8 a 40 pies.

**RIO MORERO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Bartolomé de Corbele (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

**RIO-MOROS:** arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla; nace en la sierra de Viandar, marcha de N. á S. y contribuye al Tietar; es escaso de aguas, que se destinan para el riego.

**RIO MURO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y feligresía de San Juan de Pojo (V.).

**RIO MURO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de Coristanco (V.).

**RIO MUERTO:** riach. en la prov. de Murcia, part. jud. de Mula. Tiene su origen en la huerta de Archena y toma sus aguas de la acequia mayor de Alguazas por su gallardo principal y de algunas rambas y manantiales. Sigue su curso por la falda inferior y al N. de dicha acequia, desaguando en el Segura á 1/2 leg. de su nacimiento.

**RIO-MUNDO:** cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Aina.

**RIONANSA:** ayunt. y valle en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de San Vicente la Barquera, compuesto de los pueblos de Cabrojo, Celis, Cosio, Oveso, Puente-nansa cap. y San Sebastian. Ocupa el espacio que media desde el N. de Peña Sagra, hasta encontrarse con el valle de las Herrerías y con Tudanca. Sus confines son al N. los valles de Valdañga y Herrerías; E. el de Cabuerniga; S. los valles de Polaciones y Tudanca, y O. el de Lanuason y Liebana. Tiene mancomunados los pastos de N. de Peñasagra y algunos otros. Entre Cabrojo y Puente-nansa hay otro valle, que la mitad pertenece al que nos ocupa y la otra al de Cabuerniga. POBL.: RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part.)

**RIONEGRITO:** ald. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rosinos de la Requejada. SIT. entre cerros; su CLIMA es frío y húmedo; sus enfermedades mas comunes pulmonares y tercianas. Tiene 44 CASAS; igl. (San Andrés) anejo de vino y buenas aguas potables. Confin a la matriz y pueblos del ayunt. á que corresponde. El TERRENO es desigual y de mala y mediana calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: telares de lienzos y estameñas. POBL.: 40 vec., 39 alm. CAP. PROD.: 20,682 rs. IMP.: 4,968. CONTR.: 543 rs. 37 maravedises.

**RIO-NEGRO:** barrío en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Supuerta (V.).

**RIO NEGRO DEL PIENTE:** l. en la prov. de Zamora (12 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (6), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, a que se hallan agregados los pueblos de Garrapatas, Villaluengo y Villar de Arfegon. SIT. en terreno llano aunque peñascoso; su CLIMA es frío y húmedo; sus enfermedades mas comunes fiebres biliosas y catarrales. Tiene 48 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por cura de ingreso y presentación del marqués de Vianzo; y un santuario (Ntra. Sra. de Carballada) con 2 capellanes independientes del párroco para su servicio; esta ermita conocida tambien con los nombres de Farrapos ó Falipos, es una igl. de piedra cantería de 3 espaciosas naves con hermosa media naranja en la principal, en cuyo retablo mayor se conserva una ant. escultura de sobresaliente mérito y un dorado precioso. Confin a Villaluengo, la Milla, Val de Sta. María, Garrapata y Val-

paraiso. El TERRENO es peñascoso y de infima calidad en su mayor parte; por el corren las aguas del Tera y del r. que lleva el nombre del pueblo. Hay un monte de roble. Ademas de los CAMINOS locales cuenta la carretera de Madrid á Santiago: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey. PROD.: centeno, algun trigo, lino, patatas, nabos y pastos; cria ganados; caza de liebres, perdices y conejos y pesca de truchas. IND.: 2 molinos harineros y 4 telares de lienzos del pais. En setiembre de cada año se celebra una romeria en la ermita de la Virgen de Carballada, á que concurren algunos plateros, quinquilleros y artículos de primera necesidad. POBL.: 40 vec., 461 alm. CAP. PROD.: 67,666 rs. IMP.: 6,494. CONTR.: 6,133 rs. 42 mrs.

**RIONOR DE ESPAÑA:** l. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (45), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de Lobeznos. SIT. en un valle; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas, reumas y afecciones catarrales. Tiene 22 CASAS; igl. anejo de Lobeznos dedicada á Sta. Maria, y buenas aguas potibles. Confin a Ruomananzas, Rionor de Portugal, Str. Cruz de Abranes y Robiedo. El TERRENO es de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase; por el corren las aguas de dos arroyos que descienden de la sierra denominada Culebra. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes y al reino de Portugal: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, patatas, castañas, vino, hortaliza y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: creración de ganados y arriería. POBL.: 42 vec., 46 alm. CAP. PROD.: 36,854 rs. IMP.: 4,443. CONTR.: 740 rs. 9 mrs.

**RIO OBSCURO:** arroyo en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo; nace de las fuentes del Rebollo y Abedal en el monte de Valdepolcas; corre hacia Arando por donde se une al Selmo, fertilizando en su marcha alguna pradería é impulsando á las máquinas de dos herrerías llamadas del Rebollo y Rio Obscuro.

**RIO-OSCURO:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de Marías de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villablino. SIT. entre el r. Sil, y el que baja del puerto de la Magdalena; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 32 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confin a Villaseca, Sosa, y Villarquemado. El TERRENO es montuoso, y se fertilizan las aguas de los mencionados r. sobre los que se ven dos magníficos puentes de piedra. Hay arbolado de roble, y otras maderas de construcción, y leña, y muchos prados de rica yerba. PROD.: granos, legumbres, y patatas; cria ganados que es lo que constituye su principal riqueza. POP.: 32 vec., 429 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**RIOPANERO:** l. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (12), ayunt. de Valderredible: SIT. en una loma dominada por la altura de la Serna; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 28 CASAS, igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion) servida por un cura de provision del ordinario; una ermita derruida (San Roman), y buenas aguas potables. Confin a terminos de Ruanelles, Cejan as. Poblacion de Abajo y la Serna; en el suyo se encuentra el desp. 6 barr. de Punderio en que se ven restos de ant. edificios, y una casa bastante capaz. El TERRENO es de infima calidad y de escaso; por el corren las aguas del titulado r. de Hijojo; con este nombre hay un monte mancomunado con otros pueblos, cubierto de roble, hayas, y otros arbustos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, patatas, y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros, carbonco, y corta y venta de maderas. POBL.: 28 vec., 420 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**RIOPAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugaliciara, felig. de Sto. Tomé de Nemeño (V.).

**RIOPAR:** v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (43 leg.), part. jud. de Alcaraz (5), c. a. de Valencia (40), dióc. de Toledo (28); SIT. en la cuspide de un elevado cerro cortado de difícil y áspero acceso; su CLIMA es frío y poco sano. Tiene 490 CASAS, la consistorial; cárce-

escuela de instrucción primaria frecuentada por 39 alumnos; dotada con 1,400 rs.; una igl. parr. (El Espíritu Santo) servida por un cura y un sacristán. **TERR.**: confina con los de Viapós. Alcazar y Villaverde; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, aunque algunas son perjudiciales a la salud; diferentes clases de campo, y las celeberrimas minas y fábricas de cobre y zinc, de los cuales se da razón en artículo aparte. El **TERRENO** fertilizado por el r. **Huando** y otro **ziach**, que viniendo de Alcazar, desagua en aquel, es de buena calidad; participa de quebrado y llano; comprende buenos montes poblados de de encina, roble, matorros, cajinos, pinos, acebos, y aveñanos, con diferentes arbustos: **CAJINOS** los locales y los que dirigen a la Mancha, Valencia y Murcia, todos en mediano estado; **CONREO**, se recibe y deriva en la cab. del part.; **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, maíz, patatas, frutas, legumbres, seda, leñas de combustible, maderas de construcción y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y asnal; hay caza de perdices, conejos, jabalíes y corzos, etc.; la agrícola, 3 molinos harineros, un batán, el laboreo de las minas y el trabajo en las fábricas de que se habla en art. separado. **COMERCIO**: exportación del sobrante de frutas y ganados y prod. de las fábricas. **C. IMPORTACIÓN** de los art. que faltan. **POBL.**: 1,496 vec., 858 alm. **CAP. PROD.**: 3,966,996 rs. **IMP.**: 493,404. **CONTR.**: 14,694.

**RIOPAR:** mina y fábricas de zinc y latón denominadas de San Juan y San Jorge y conocidas generalmente con el nombre de Fábricas de San Juan de Alcazar: al SE. de la v. de Riopar, y á la dist. de 1/4 de leg. luego que se baja de la pobl. se encuentra una ferrería abandonada, que fue del ex-infante D. Sebastian, sit. en un punto delicioso entre heredades y árboles frutales; como á un tiro de fusil se halla el primer establecimiento de las fábricas, en el que se elaboran cazas y toda suerte de casquería como braseros, chocolateras ect., conteniendo además habitaciones para operarios: á la izq. de este establecimiento, hay otro donde se hacen calderas y casquería de cobre; sigue luego una acera de edificios en línea como de 200 varas, que sirven para almacenes de carbon y casas de operarios, hasta llegar al almacén que ocupan la Dirección y sus empleados con buenos almacenes y varios establecimientos, entre ellos fraguas, tornos y otros: es magnífico edificio casi cuadrado, con un gran patio en el centro, y en medio de él una fuente de aguas potables, su fachada principal que está al S., tendrá unas 50 varas de long.; desde la puerta del edificio hasta la que conduce al patio, hay un cobertizo en el que se colocan las tiendas todos los domingos en cuyo día se celebra mercado; á la derecha se encuentra la entrada á las oficinas y parte alta del edificio ocupada por los empleados, formando el todo un corredor hasta llegar al costado del N. que lo forma la igl. (dedicada á San Juan Bautista, y una oficina de fundir casquería y piezas de las máquinas; al fin de la galería hay una bajada para el patio, y entre la igl. y la indicada pieza, una puerta que conduce á un molino harinero, al martinet para hacer calderas, y á otras habitaciones destinadas á almacenes de maderas; hallase tambien dentro de este edificio un horno de pan cocer: delante de la puerta principal se ve una esplanada, y al otro lado, diez pequeñas casas, una posada de escasas comodidades, y un poco mas retiradas otras tres ó cuatro casas tambien reducidas, una gran huerta arbolada y una fuente cuyas aguas solo se aprovechan para abreviar los ganados: desde este punto principia un camino, al principio áspero, y luego llano y delicioso, formado por una alameda de olmos, plátanos y otros árboles, que conduce al departamento llamado el Laminador, edificio suntuoso en el que se elaboran planchas de zinc, cobre rojo y amarillo, se tira el alambre, se blanquea y devuelve, todo por medio de una máquina que impulsa una sierra para maderas; se refina el zinc, y se fabrica el latón: frente á la puerta principal de este edificio, en la cerca que forma su gran plaza, se ve otra puerta que conduce al establecimiento donde se estrae el zinc, á la fábrica de crisoles, á los almacenes de metales y depósito de combustibles: esta oficina se halla al pie de la montaña en que está la mina de zinc, origen de los demas establecimientos, de los cuales asi como de sus productos hemos dado aquellas noticias de que

es susceptible un diccionario; por lo que pasamos á hacerlo de la expresada mina en la que el mineral mas abundante es la calamina ó carbonato de cal, y su criadero pertenece á los llamados en bolsas ó masas aisladas: con frecuencia se encuentran bolsas mas pequeñas, ó grandes cantos salinizados de silicato de zinc, que nunca se ve con la calamina, y no es raro hallar cantos de la caliza que forma la caja del criadero; además de estos minerales, es muy frecuente el óxido de hierro y mezclado tambien con la calamina; la caliza es sílice y cristalina y pertenece á las rocas que los geólogos llaman metamórficas: por las labores ejecutadas, se ve que hasta ahora el mineral ha seguido una dirección dada aun cuando haya habido incidentes del momento como cambios aparentes de dirección, desaparición repentina del mineral, interposición de algunos bloques de canza, ó cosa semejante: empezaron los trabajos de una manera irregular, haciendo galerías sin tipo ni dirección y abandonándolas para principiar otras nuevas, en el momento que se presentaba el menor obstáculo; la compañía que hoy corre con la explotación, siguió haciendo galerías, en la dirección que llevaba el criadero, y de este modo pudo llegarse á cierta profundidad. hasta que un hundimiento imprevisible y la impericia de las personas que por algun tiempo dirigieron los trabajos, obligó á la sociedad á desahucarse, resultando una zanja de grandes dimensiones, en cuyas paredes se ven algunas galerías á diferentes alturas: trazóse y salió á la luz una socavon que es el que hoy sirve de entrada y salida á la mina; se siguieron las galerías denominadas San José y La Paulina hasta que se vio que el criadero no contaba en aquella dirección; en tal estado, la mina ofrecia muy pocas esperanzas, hasta que al arrancar un pilar, se descubrió un lestero de calamina, precisamente en la dirección general, con que ha seguido toda la masa del criadero: los mineros distinguen 7 clases de mena, en esta forma: calamina de yema de huevo, de caracolillo, parda, con blenda, aplomada, y blanca ó éctrica: los obreros están á jornal, unos á 4 y otros á 3 reales; por la conducción de 100 arrobas de mineral desde la mina al punto en que se sortea la mena, se pagan 6 rs. y por rebuscar una arroba y conducirla al mismo punto, 10 ms.: dentro de la mina, se separan los trozos grandes y medianos, fuera de ella se hacen con la debida separación, y se garvalla la granza ó mineral menudo, en cribas de madera como las que se usan para la cal y arena en las construcciones ordinarias, formando las mallas ó masas bien rendijas, con unos listones tambien de madera; la granza que queda en la criba, se sortea y limpia en espuectas, y el polvo que pasa al traves de las rendijas se lava para poderlo utilizar, en cuya operacion pierde un 25 por 100: los mineros no carecen de inteligencia y ejecutan con bastante acierto cuanto se les ordena; las herramientas de que se sirven para la explotación, se reducen á un pico, una barra de hierro de 0'40 de largo y 0'05 de grueso en el centro, puntaguada por ambos extremos con una de sus caras curva, y plana la otra y con un astil que la atraviesa por el centro; las barrenas alemanas, el martil ó alemán llamado maceta, la cucharilla, atacadora y aguja de cobre alemanas, completan los útiles para dar un barrido que generalmente no agarran mucho por la falta de firmeza del terreno; úsase tambien la piqueta que es un martillo de boca por un extremo y challoa por otro; el hacha común, el pico azadon, las almanas y cuñas y el picapero ó pico-martillo; los productos de la mina, no son constantemente iguales, porque además de la irregularidad del criadero, contribuyen á su aumento ó disminucion, las estaciones y el mayor ó menor número de brazos disponibles; para las operaciones de la fundición, hay dos pares de hornos, el uno contiene 50 crisoles y el otro 60.

**RIOPARÁISO:** l. en la prov. y and. terr., e. g., y dióc. de Burgos (8 leg.); part. jud. de Villavedon (2: ayunt. de Villavedon) (12: str. al extremo de la llanura de Campos, al pie de un cerro, con buena ventilación, y clima frio, pero sano; las enfermedades comunes, son fiebres agudas. Tiene 30 casas, escuela de instrucción primaria, una igl. parr. (El Salvador) servida por un cura párroco. El **TERR.** confina N. Los Ordejonos; E. Los Barrios, S. Palazuelos, y O. Villavedon y Congosto. El **TERRENO** participa de monte y llano; es de mediana calidad; le cruzan varios caminos lo-

calas. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y caballar; y caza de perdices. POBL.: 20 vec., 75 almas. CAP. PROD.: 287,500 rs. IMP.: 26,951. CONTR.: 1,727 rs. 48 mrs.

**RIO-PEDROSO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de San Juan de Laje (V.). POBL.: 7 vec., 32 almas.

**RIO PEDROSO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, felig. de Sta. Maria de Magazos (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

**RIO-PEQUEÑO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados, y felig. de San Vicente de Oubiña (V.).

**RIO PEQUEÑO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, felig. de San Juan de Obe (V.). POBL.: 5 vec., 41 almas.

**RIO-PEQUEÑO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa, y felig. de San Esteban de Tremoedo (V.).

**RIO-PICO:** r. en la prov. y part. jud. de Búrgos: tiene su nacimiento en Villalbal y pasa por Cardinuela Rio-Pico, donde hay un puente de piedra de no solo arco que facilita su paso, y va a desaguar en el Arlanzon: sus aguas son poco abundantes y dan movimiento á algunos molinos harineros: cria peces y cangrejos en corta cantidad.

**RIO POUZADA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Juan de Mercurin (V.). POBL.: 5 vec., 32 almas.

**RIO-PUDIO ó REPUDIO:** arroyo que nace en el término de Heliche, hoy jurisd. de Olivares, prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor; baña los terr. de Olivares, Salteras, Espartinas, Bormujos, Almenicilla y Palomares, y se dirige por entre la Puebla y Coria á buscar su desague en el Guadquivir. Su caudal de agua, insignificante, y á veces nulo en el verano, se aumenta extraordinariamente en tiempo de grandes lluvias, haciéndose también su paso. Tiene en el término de Espartinas un puente de piedra de 4 arcos, por el que pasa el camino de Sevilla, y 2 alcantarillas en otros puntos.

**RIO-QUEMADO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piñón y felig. de San Juan de Berbio (V.).

**RIOQUINTANILLA:** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (3 leg.), part. jud. de Bribeasca (5): sit. en un valle en parage llano y al pie de una cuesta que la defiende por la parte O.: los vientos que principalmente reinan, son el N. y O., y las enfermedades dominantes las afecciones de Pecho. Cuenta 17 CASAS, cor. la de ayunt. que sirve también de cárcel; una igl. parr. (Stos. Enefero y Celedonio) servida por un cura, y un cementerio bien situado: los hab. usan para beber y demás necesidades, de las aguas de un riach. que son buenas y delgadas. Su terrm. confina N. Ojeda; E. Quintana Opio; S. Agnias Candidas, y O. Hozabejas. La mayor parte del terreno es seco y lo demás de regado, siendo peligroso, árido y poco productivo todo el que ocupan las cuevas. Abunda de cuevas de piedra por la construcción de edificios, y al SO. se hallan 2 montes denominados Salcejon y la Dohesa, ambos poblados de maleza, de bojales, aliagas y enebros, entre cuyas matas se ven tambien algunos pinos que solo se utilizan para leña. Surcan el término 2 riach. que descienden el uno de la v. de Padrones y el otro de Hozabejas, los cuales reunidos corren en direccion á Quintana Opio y van á confundirse con el Omnia, sirviendo sus aguas para rezar el poco terreno que hay á sus orillas. Los CAMINOS se hallan en mal estado y conducen á los pueblos inmediatos. CORREOS: se reciben de Poza por los mismos interesados ó por encargo particular. PROD.: trigo, avena, legumbres, lino y cáñamo: cria ganado mular, vacuno y cabrio; caza de perdices y tórtolas, y pesca de truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 236,200 rs. IMP.: 22,291. CONTR.: 4,377 rs 48 mrs.

**RIO-REAL:** r. en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella: tiene su origen en Sierra-Blanca al N. del pueblo de Ojen; se le unen varios arroyos que nacen en la misma sierra, así como también los sobrantes del abundante nacimiento de agua potable que hay en la plaza de dicha pobl.; sigue su curso regando por medio de acedias porción de

tierras de maíces; mas abajo alimenta una ribera de 5 molinos harineros de dos paradas cada uno, fertiliza despues 4 huertas y desagua por último en el Mediterráneo.

**RIOSEA (Sta. MARIA DE LAS VEGAS DE):** felig. con ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (3 leg.), part. jud. de Pola de Lena (2 1/2), c. g. de Castilla la Vieja (á Valladolid 4): sit. en terreno montuoso y quebrado. Reinan con mas frecuencia los aires del NE. y S.; el clima es algo frio, pero saludable. Tiene mas de 300 CASAS en los l. de Sto. Adriano, Doñajuandi, Felguera, la Marina, Llano, Llanas, Muriellos, Juncar, Gradella, Tejeras, Villameri y Cordal. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 ó 40 niños, cuyo maestro percibe 60 rs. anuales, además de las retribuciones de los niños. El ayunt. se reúne en el pueblo de Felguera. La igl. parr. (Sta. Maria de las Vegas) está servida por un cura de término, y de patronato real. Tambien hay una ermita dedicada á Nra. S. de los Remedios, y otra á San Adriano, esta última muy concurrida. Confina el térmm. municipal N. ayunt. de Morcin; por E. con los de Mieres y Pola de Lena; al S. con parte del de Lena, y con el de Quiros, y por O. tambien con el de Quiros. El terreno es de mediana calidad, y comprende varios montes poblados de distintos árboles. A 3/4 leg. N. de Polguera en la falda del puerto hay algunas bocas de mineral de carbon de piedra, que se explota para surtir los hornos de la fáb. de armas de Trubia; y á una leg. S. existe un pozo para la caza de fieras, á la cual acuden tambien los vec. del ayunt. de Pola de Lena; dicha caza se realiza en febrero y marzo, y consiste especialmente en lobos, cuya especie es la mas abundante en el país. Nace en este término un r. que toma el nombre del concejo, donde tiene varios pontones, se dirige á Morcin, y desagua en el r. Caudal. Los CAMINOS son vecinales, habiendo uno que conduce á La Pola y á Oviedo; todos en mal estado. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: escanda, maiz, trigo, centeno, cebada, patatas, habas, nabos, yerba, muchas avellanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, corzos, osos, jabalies y lobos; y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, ganadería, molinos harineros y explotación de las referidas minas. El principal comercio consiste en la extracción de avellanas, y ganados, ó importación de maiz. POBL.: 333 vec., 1,349 almas. CAP. IMP. 183,890 rs. CONTR. 18,703.

**RIOSENDAL:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (2), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva: sit. parte en llano y parte en cuesta, con buena ventilación y clima frio; tiene 48 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 40 alumnos, dotada con 22 fan. de trigo; una igl. parr. (San Martin) matriz de la de Bujalcalayo, servida por un cura y un sacristán. TERM.: confina con los de la Berroilla, Bujalcalayo, Valdealmendras y Matas; dentro de él se encuentran el desp. de Bretes, una ermita la Soledad y varias fuentes de buenas aguas; el terreno que participa de quebrado y llano, es de regular calidad; comprende un monte bien poblado de roble: haña el término un arroyo que brota en el mismo. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cab. del part., en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanos y otras legumbres, leñas de combustible y buenas pastos: con los que se mantiene ganado lanar y vacuno, mular y ceñat; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 56 vec., 211 alm. CAP. PROD.: 1,764,600 rs. IMP.: 88,230. CONTR.: 7,441.

**RIOSEO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Traspargua y felig. de San Juan de Lagostelle (V.). POBL. 2 vec., 9 almas.

**RIOSECO:** riach. ó barranco en la prov. de Castellón de la Plana, part. jud. de Albalocacer, que tiene su origen á 1/4 de leg. O. de Villafrañca del Cid de unos manantiales llamados Ollals de la tenlería y fuentes del liosar; corre en direccion del SE. por el término de aquella pobl. hasta el punto llamado Pou de la Llamia, en donde forma una elevada cascada que se precipita en el barranco de la Faz; sigue luego por las inmediaciones de Cuelta, que queda á la izq. y desagua en el r. Monleón. Lleva muy poca agua, excepto en

as grandes lluvias, y mueve un molino harinero en tiempo de invierno, que se encuentra a 1/4 leg. de Villafranca.

**RIOSECO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Julian de Figueras (V.).

**RIOSECO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de Carraedo (V.).

**RIOSECO:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. de Reinosa (2), and. terr. y c. g. de Búrgos (48); sit. al pie de los puertos denominados Paguezo y Lodar a 1/2 leg. de la carretera de Santander a Palencia; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 30 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras dotada con 500 rs. á que asisten 16 niños de ambos sexos; igl. par. (San Andrés) servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales, una ermita (San Estéban), y buenas aguas potables. Confina con TÉM. de Somazconcha, Pesquera, Santurde, y Morancas. El TERRENO es de secano y de segunda y tercera calidad. Hay 2 montes cubiertos de haya, abedules, robles y otros arbustos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, legumbres, patatas, y pastos; cria ganado de todas clases y caza mayor y menor. IND.: construccion de albarcas, y transporte de efectos comerciales. POBL.: 36 vec., 450 alm. CONTRA: con el ayunt.

**RIOSECO:** ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, corresponde al valle y ayunt. de Gu-zorio (V.).

**RIOSECO:** riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrido: nace en el cañal de Bilbanuz, térm. de Selaya, cuya v. baña; fertiliza la vega, y al salir de ella desagua en el *Pisueta*, despues de un curso de 1/2 leg.; su alicve es de 12 pies; cria pesca de truchas en el primer cuarto de leg. de su nacimiento, y en todo él algunas anguilas: tiene la particularidad de sumirse el agua en tiempo de verano antes de llegar á la pobl. Le cruza un puente de piedra de un arco, y otro de madera útil para el paso de cañuzas.

**RIOSECO:** barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villareyo: corresponde á Espinosa de los Monteros. POBL.: 42 vec., 45 almas.

**RIOSECO:** arroyo en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño: nace en térm. de Quintana de la Peña, cuyo terr. fertiliza, como tambien el de Valmartino, desaguando en el *Esla* en térm. de Bidanos.

**RIOSECO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**RIOSECO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro de Rivas Altas (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

**RIOSECO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Julian de Campelo (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

**RIOSECO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taloada y felig. de San Miguel de Vilela (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

**RIOSECO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Sobrescobio y felig. de Sta. Maria de Oviñana (V.).

**RIOSECO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Pedro de Ribazo (V.).

**RIOSECO:** riach. en la prov. de Málaga, part. jud. de Coin: nace en el térm. de la v. de Mondá, corta por un estrecho de la de Guaro, y atravesado por último la jurisd. de Coin, en donde se aumenta con el arroyo de la *Villa* y el riach. *Pereña*, va á morir á *Rio-Grande*, por la parte del N.

**RIOSECO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de Aro (V.).

**RIOSECO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Juliana de Monfero (V.). POBL.: 8 vec., 39 almas.

**RIOSECO (STA. MARINA):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 1/2 leg.), part. jud. de Ginzó de Limia (2), ayunt. de Calbos de Raudin: sit. al O. de una montaña y der. del r. *Salas*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 50 CASAS en el l. de su nombre y en los de Lumiar y Padroso. La igl. par. (Sta. Marina) está servida por un cura de entrada y patronato laical: hay tambien 2 ermitas del vecindario.

Confina N. Lobas; E. Peas; S. Raudin, y O. Calbos de Raudin. El TERRENO participa de monte y llano y es fértil. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, lino, legumbres, hortalizas y pastos; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 90 vec., 380 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

**RIOSECO DE GALTANAZOR:** l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Almazán (5), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), dióc. de Osma (4); sit. en llano con buena ventilacion y CLIMA sano; tiene 445 CASAS; la consistorial; una posada pública; escuela de instruccion primaria; una igl. par. (San Juan Bautista) matriz de la de La Mercadería; hay una gran fuente que provee á las necesidades del vecindario. TÉRM.: confina con los de Torre de Blacos, La Mallona, Escobos y Nafria; dentro de él se encuentran las ermitas de Ntra. Sra. de Valverde y Sta. Maria de Fuentema-yuel: el TERRENO fertilizado en parte con el riach. que llaman *Sequillo* y con las aguas de la fuente, es de buena calidad; comprende un monte encinar. CAMINOS: los locales, de herradura, en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, cañamo, patatas, judias, guijas y otras legumbres, hortalizas, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal. IND.: la agrícola, un molino harinero, varios telares de lienzos y paños ordinarios, cordeleros y cabestreros, y algunos vec. se dedican á la arriería. POBL.: 81 vec., 320 alm. CAP. IMP.: 73.242 rs. 24 mrs.

**HISTORIA.** En esta pobl. se juntaron las fuerzas reales hasta el número de 10,500 hombres contra los comuneros en 1520. La misma dió nombre á uno de los desastres mas notables sufridos por las tropas españolas en 1808. El ejército francés al mando del general Bessieres, compuesto de 42,000 infantes y mas de 4,500 caballos, halló en sus inmediaciones á los generales Cuesta y Blake el 14 de julio de dicho año: tenían unidos poco acordes sus voluntades, y sus fuerzas, aunque unidas eran superiores en número y estu-vier su demasiado separadas: Bessieres supo aprovechar esta lamentable ventaja, y de la que tenian sus fuerzas en disciplina, pertrechos y caballería; tan necesaria en aquel terreno: el resultado fue la pérdida de mas de 4,000 españoles, entre muertos, heridos, prisioneros y extravaiados, con varias piezas de artillería. Los franceses tuvieron tambien mas de 4,000 bajas entre muertos y heridos; pues á pesar de todo no les fue fácil sobreponerse al valor de las tropas españolas: al principio una carga de los carabineros Reales y guardias de Corps, dada sin esperar aviso, arrolló las tropas ligeras del inmediato mando del general Monton; pero acudió la caballería de la guardia Imperial, y cediendo al número, cayeron muertos los ayudantes mayores de carabineros Escobedo y Chaperon: este lidió bravamente y cuerpo á cuerpo con varios soldados franceses. En lo sucesivo se distinguieron tambien el ilustre conde de Maceda, quien «pró-digo de su grande alma, cual otro Paulo, prefirió arrojar-se á la muerte, antes que ver con sus ojos la derrota de los suyos» (Toreno); D. Juan Moscoso, D. Antonio Burriel y D. José Maldonado del estado mayor del general Blake, y D. Gabriel de Mendizabal, con los valientes voluntarios de Navarra. Riaseco no opuso resistencia alguna al vencedor; mas este á pretexto de que soldados dispersos habian hecho fuego cerca de los arrabales, entró en ella matando por calles y plazas. Los vec. que quisieron fugarse murieron casi todos á la salida; las casas, los conv. y los templos fueron presa de la soldadesca. Las fab. fueron destruidas; el robo y las ruinas se estendieron por todo; quitaron la vida á mo-zos, ancianos y niños, á religiosos y á varias mujeres, violándolas á presencia de sus padres y moridos. Llevaron á otras al campamento, abusando de ellas hasta que buvieran fallecido. La hermosa igl. de Sta. Cruz fue convertida en í-fame lupanar, donde fueron victimas del desenfreno muchas monjas, sin que se respetase aun á las muy ancianas.

**RIOSECO DE TAPIA:** l. en la prov. y part. jud. de Leon (4 leg.), dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Benllera: sit. en terreno llano á la márg. izq. del r. *Luna*; su CLIMA es sano. Tiene 65 CASAS; escuela de pri-meras letras por temporada, á que asisten unos 40 niños; igl. par. (Sta. Marina) servida por un cura de ascenso y pa-



tronato laical; 2 ermitas propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confina con Cuadros, Valsemaña, Campo, Santibañez, Espinosa de la Ribera, Beullera y Tapia. El terreno es llano, y se riega en la parte baja con las aguas del Luena. Hay bastante arbolado en las posesiones de prados y egidos. Los CAMINOS son locales y buenos: recibe la CORRESPONDENCIA en la Magdalena. PROD.: trigo, centeno, cebada; legumbres, hortaliza, lino y pastos; cria ganados; caza y pesca. POBL.: 65 vec., 264 alm. CONTR.: con el ayunt.

**RIOSEQUILLO:** deb. en la prov. de Madrid, part. jud. de Torrelaguna, término de Butrago; se compone de 400 fan. de tierra de pasto y monte de chaparro; hay en ella una casa para el guarda.

**RIOSEQUILLO:** l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cea. SR.: á las márg. del r. de su mismo nombre; su CLIMA es bastante sano, si bien se padecen algunas tercianas. Tiene 44 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Nra. Sra. de los Angeles) servida por un cura de ingreso y presentacion del comendador de Villela, órden de San Juan; y buenas aguas potables. Confina con San Martin de la Cueva, Villambran de Cea y Sahagun. El terreno aunque montuoso es de mediana y buena calidad; los montes forman valles, que amenizan las aguas que bajan de aquellos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y el principal es el que va á Sahagun, de donde recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, lino, hortaliza y buenos pastos para el ganado lanar, que cria con especialidad. IND.: telares de lino y lana. POBL.: 43 vec., 55 alm. CONTR.: con el ayunt.

**RIOSEQUILLO ó RIOSECO** y sus granjas de Casabal, Congosto, Lechosa, Retuerto, Robredo, San Cristóbal y Valera: ex-monast. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (13 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (4 1/2, ayunt. del Valle de Manzanedo (4). SR.: en una pequeña altura, forma con las ciudades granjas una pobl. que goza de CLIMA frio pero sano. Es un edificio grande, aunque arruinado en parte, y su igl. es hoy la parr., servida por un cura; hay una escuela de instruccion primaria y una ermita dedicada á Nra. Sra. de los Párrales, que era la ant. parr. El térm. comun á todas las granjas; confina N. Inciullas; E. Ocina y Remolino; S. la sierra Porterin, y O. San Martin y Quintanilla el Rojo. El terreno participa de monte y llano, le cruza el r. Ebro y otro pequeño riach. que desagua en él. No hay mas CAMINO que el que conducé desde Villarcayo á Valderribel y tierra de Campos. PROD.: cereales, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y caorico; caza menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: un molino harinero. POBL.: 49 vec., 74 alm. CAP. PROD.: 353,000 rs. IMP.: 7,060.

**RIOSEQUINO:** l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Garrafe. SR.: en un llano entre dos pequeñas alturas que forman el valle de su mismo nombre; su CLIMA es sano. Tiene 42 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Sta. Marina) servida por un cura de primer ascenso y presentar del abad de San Isidro de Leon, y buenas aguas potables. Confina con San Felix, Villasanta, Casacantes y Fontanos. El terreno es llano en su mayor parte, y le fertilizan las aguas de un arroyo que se forma con las del valle, cuyo nombre toma. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el real de Asturias por el puerto de Piedrafita. PROD.: trigo, centeno, lino y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND.: fabricacion de hilo y alguna lenceria. POBL.: 32 vec. 437 alm. CONTR.: con el ayunt.

**RIOSERAS:** l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 1/2 leg.), str. en la falda de una sierra que sube desde Vicierna y Villaverde y llega hasta Termino; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 78 CASAS; la consistorial, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Saturnino) servida por un cura que provee el vicariato en patronato; una ermita en el centro del pueblo (San Vicente); otra en despoblado titulada San Roque, y buenas aguas potables. Confina N. Peñorradada; E. Robledo Termino; S.

Celada la Torre, y O. Sotopalacios: en el térm. se encuentra un desp. llamado Raldillo. El terreno es de buena calidad, y en parte de regadío. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Burgos, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, lino, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 84 vec., 314 alm. CAP. PROD.: 1,839,500 rs. IMP.: 174,659. CONTR.: 7,435 rs. 23 mrs.

**RIOSERA ó RIO DE LOSA:** junta en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo y merind. de Lora, se compone de 5 pueblos que forman un solo ayunt. y son los siguientes: Rio de Losa (cap. de aquel), Villaluenga, San Llorente, San Pautaleon y Quintanilla la Ojada.

**RIOSOMEIRO:** l. en la prov. de la Coruña; ayunt. de Ozas y felig. de San Pedro de Viana (V.).

**RIOSORRO:** riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; nace en lo alto del puerto del Escudo, en término de San Miguel de Luena, corre por entre predios particulares, y desagua en el Luena después de un curso precipitado y rápido de rias de 1/2 leg.; cria escasa pesca de truchas y anguilas.

**RIOSUBIL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jesú y felig. de San Martin de Neira de hay (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

**RIOTINTO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Juan de Calo (V.).

**RIOTINTO:** ald. en la prov. de Huelva (4 leg.), part. jud. de Valverde del Camino (4), térm. municipal de Zalamea la Real. Se compone de unas 400 CASAS de mediana construccion, y hay una igl. parr. de la que es aneja la de la v. de Rio Tinto las minas de). El terreno, prod. y demas circunstancias son enteramente iguales á las de su ayunt. (V.). POBL.: 400 vec., 393 alm.

**RIO TINTO LAS MINAS DE:** v. con ayunt. en la prov. de Huelva (4 leg.) part. jud. de Valverde del Camino (5), aud. terr., dióc. y c. g. de Sevilla (4). SR.: en un fondo, en terreno muy pintoresco cercado de montes cubiertos de pinos; el CLIMA es muy sano y templado y no se conocen enfermedades endémicas. Se compone de 453 CASAS modernas, de buena construccion, repartidas en diferentes calles y una plaza, empedrada y muy limpias; tiene una escuela de instruccion primaria concurrencia por 30 niños, y otra de niñas á las que se da la instruccion propia de su sexo; 2 fuentes publicas cuyas aguas son excelentes; igl. dependiente de la matriz que hay en la aldea de Rio Tinto, teniendo la advocacion de Sta. Barbara la del pueblo que describimos; y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. El térm. está enclavado en el de Zalamea la Real con el cual confina por los cuatro puntos cardinales. El terreno es de monte árido y pizarroso, estan lo cultivado una pequeña parte de él; hay unas 7 huertas de frutales y labor, y las célebres minas de las cuales nos ocupamos en artículo separado (V.). Los CAMINOS son de herradura comunicándose con los pueblos limítrofes. El conato se recibe de la cap. del part. dos veces en la semana. PROD.: como las tierras no se prestan para el cultivo, casi todos los artículos indispensables para el sostenimiento de los vec. se importan de Estremadura y otros puntos; hay ganado cabrio en corto número y caza de conejos y perdices. IND.: todos los vec. son operarios de las minas y hay ademas 4 molinos harineros. POBL.: 470 vec., 814 alm. RIQUEZA PROD. é IMP.: no se determina, por cuanto el pueblo y su pequeño térm. es de la hacienda pública.

En esta v. se halla la Inspeccion de Minas de Rio Tinto, que comprende las pror. de Huelva y Sevilla en las que está poco desarrollada la mineria. Existen sin embargo varios criaderos argentíferos, que han sido célebres en otro tiempo, como el de Cazalla, el de Galarzo y sobre todo el famoso de Guadalcanal con cuyos productos se sostenian por los años de 1550 nuestras galeras maritimas y otras atenciones privilegiadas. A continuacion ponemos tres estados del número de hornos y aparatos que hay en las oficinas de beneficio de esta inspeccion y un resumen estadístico del ramo de beneficio y laboreo de la misma.

Hornos y aparatos principales existente en las oficinas de beneficio.

AÑOS	PARA HIERRO Y ACERO.										PARA PLATA, ORO, PLOMO, COBRE Y ESTAÑO.										PARA OTROS METALES, SALES Y ACIDOS.									
	Hornos de calcinacion.	Altos hornos.	Reverberos para metal.	Cubiertos para id.	Hornos de macaeje.	Reverberos para escoria.	Herrerías comunes.	Hornos para acero natural.	Hornos para abnarrar escoria.	Hornos de cemento.	Hornos y cuadros de coque.	Reverberos.	Botiches.	Hornos de manga ó patas.	Hornos de copelacion.	Calderas de Palling-son.	Patios de amalgamacion.	Fuegos de pipas para id.	Hornos de lianacion.	Id. para abnar cobre.	Hornos para alio.	Id. para lio.	Id. para azogue.	Id. para esmalte y spets.	Id. para anilino y tinguo.	Basas de disolucion.	Calderas de cristaliza- cion.	Gáters de Norbhausen		
1.º de 1843.	3	3	1	4	4	7	40	3	3	38	1	4	40	4	4	4	4	4	7	4	4	4	4	37	38	3	3			
2.º de 1845.	3	3	1	4	4	7	40	3	3	38	1	4	40	4	4	4	4	4	7	4	4	4	4	37	38	3	3			
3.º de 1845.	3	3	1	4	4	7	40	3	3	38	1	4	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	37	38	3	3			
4.º de 1846.	3	3	1	4	4	7	40	3	3	38	1	4	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	37	38	3	3			
5.º de 1846.	3	3	1	4	4	7	40	3	3	38	1	4	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	37	38	3	3			
6.º de 1846.	3	3	1	4	4	7	40	3	3	38	1	4	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	37	38	3	3			
7.º de 1847.	3	3	1	4	4	7	40	3	3	38	1	4	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	37	38	3	3			
8.º de 1847.	3	3	1	4	4	7	40	3	3	38	1	4	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	37	38	3	3			
9.º de 1848.	3	3	1	4	4	7	40	3	3	38	1	4	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	37	38	3	3			

(\*) Además existen un horno general para los gases y 11 reverberos para aplicación á la fundicion con carbon de piedra.

Resumen estadístico del ramo de indoreo.

AÑOS POR TERCIOS.	PRODUCCION DE QUINTALES CASTELLANOS.										Minerales exportados durante el tercio.										Quintales castellanos.									
	Minas registradas ó denunciadas durante el tercio.	Minas en labor ó en solicitud en fin del tercio.	Número de las que están de suscrasadas.	Número de las producciones con arreglo á la circular del 7 de diciembre de 1841.	Personas.	Bestias de tiro.	Id. de carga.	PUERZA DE SAN- tate ocupada.	Contribucion de pertenencia devengada durante el tercio.	Capacidad cobrada en id. por dicho concepto.	Anticlia.	Carbon de piedra.	Coque.	Mineral de hierro.	Id. plomo.	Id. argentifero.	Id. cobre.	Id. azogue.	Autnimo.	Caparrosa y alu- mins.	Valor del 5 por 100 de los mi- neras expendidos en bruto durante el tercio.	Cantidad cobrada en id. por dicho concepto.	Minerales exportados du- rante el tercio.	Quintales cas- tellanos.						
1.º de 1845.	38	9	484	484	2349	35	271	24174	33213	5050	26560	1100	4573	39639	48330	4575	4875	48330	4575	48330	4575	4875	4875	4875	4875					
2.º de 1845.	37	9	484	484	2349	35	271	26395	8097	5050	26560	1100	4573	39639	48330	4575	4875	48330	4575	48330	4575	4875	4875	4875	4875					
3.º de 1845.	37	9	484	484	2349	35	271	24174	33213	5050	26560	1100	4573	39639	48330	4575	4875	48330	4575	48330	4575	4875	4875	4875	4875					
4.º de 1846.	37	9	484	484	2349	35	271	24174	33213	5050	26560	1100	4573	39639	48330	4575	4875	48330	4575	48330	4575	4875	4875	4875	4875					
5.º de 1846.	37	9	484	484	2349	35	271	24174	33213	5050	26560	1100	4573	39639	48330	4575	4875	48330	4575	48330	4575	4875	4875	4875	4875					
6.º de 1846.	37	9	484	484	2349	35	271	24174	33213	5050	26560	1100	4573	39639	48330	4575	4875	48330	4575	48330	4575	4875	4875	4875	4875					
7.º de 1847.	37	9	484	484	2349	35	271	24174	33213	5050	26560	1100	4573	39639	48330	4575	4875	48330	4575	48330	4575	4875	4875	4875	4875					
8.º de 1847.	37	9	484	484	2349	35	271	24174	33213	5050	26560	1100	4573	39639	48330	4575	4875	48330	4575	48330	4575	4875	4875	4875	4875					
9.º de 1848.	37	9	484	484	2349	35	271	24174	33213	5050	26560	1100	4573	39639	48330	4575	4875	48330	4575	48330	4575	4875	4875	4875	4875					

Resúmen estadístico del ramo de beneficio.

AÑOS POR TERCIOS.	FUERZA DE SANJURE.					INTRODUCCION DE QUINTALES CASTELLANOS.											EN MARCOS.		Productos esportados durante el tercio.				
	Id. abandonadas en td.	Id. existentes en fin de td.	Número de las que estaban en actividad.	Personas.	Bestias de tiro.	Id. de carga.	Hierro maleable.	Id. colado o mo-	Plomo.	Litargirio.	Minta.	Cobre.	Estano.	Nicelo.	Latón.	Zinc.	Azogue.	Antre.	Esmalte.	Caparrosa.	Oro.	Valor del 3 por 100 de los minerales beneficiados, según esta contribucion.	Cantidad cobrada por dicho concepto durante el tercio.
1.º de 1843.	2	0	5	750	265	41	0000	5500	0	0	1300	0	0	0	0	0	0	0	0	84	212	66	7 1/2
2.º de 1843.	2	0	5	750	265	41	0000	5500	0	0	1300	0	0	0	0	0	0	0	0	84	212	66	7 1/2
3.º de 1843.	4	21	5	736	259	30	6000	42000	0	0	1239	0	0	0	0	0	0	0	0	3506	20	2327	485
1.º de 1846.	4	0	6	516	229	20	0	0	0	0	153	0	0	0	0	0	0	0	0	73	4405	3345	500
2.º de 1846.	4	0	6	400	200	45	3300	40000	0	0	158	0	0	0	0	0	0	0	0	3163	6349	500	500
3.º de 1846.	4	0	6	360	40	48	6000	46000	0	0	183	0	0	0	0	0	0	0	0	5667	49	550	486
1.º de 1847.	4	0	6	320	40	48	6000	40800	0	0	189	0	0	0	0	0	0	0	0	3805	5867	49	550
2.º de 1847.	4	0	6	320	40	48	6000	44400	0	0	189	0	0	0	0	0	0	0	0	3974	2469	486	1/2
3.º de 1847.	4	0	6	202	45	6200	13000	1295	0	0	238	0	0	0	0	0	0	0	0	3974	2469	486	1/2
1.º de 1848.	4	0	6	210	45	700	6330	41820	40	0	80	0	0	0	0	0	0	0	0	453	40	453	40

RIO TINTO (MINAS DE). Se hallan sit. en la prov. de Huelva, part. jud. de Valverde del Camino, término municipal de la v. de Riotinto. El criadero de estas minas es sin duda uno de los puntos donde mas mineral se haya estraido, como lo manifiestan aquellos inmensos escoriales. Dicho criadero debe haberse beneficiado desde una grande antigüedad, y a pesar de esto con la masa de mineral pobre que despreciaban los ant., y que es lo que se beneficia ahora, hay material para muchos años, antes de llegar a las labores en que aquellos profunizador. Los ant. buscaban unas venas de pirita rica de cobre y de galena, utilizando la plata y oro que estos minerales contenian. En el dia solo se aprovecha la gran masa de pirita ferruginosa con un poco mas de un 3 por 100 de cobre, término medio. Estas minas que siempre pertenecieron a la Corona, se restablecieron en 1725 dándolas en arriendo a una compañía, la cual las tuvo hasta 1782 en que el Gobierno volvió a labrarlas de su cuenta, y en esta época hasta 1810 hubo año que se obtuvieron mas de 20,000 l. de cobre fino para la guerra de la Independencia se paralizaron los trabajos, obteniéndose solo algun cobre por la cementacion que en 1788 habia establecido el inteligente D. Francisco Angulo. Restablecida la paz, el Gobierno volvió a poner en marcha aquel establecimiento, pero con malisimos resultados en atencion a la falta de inteligencia de las personas que habia al frente de la direccion. Entonces se cometieron infinidad de errores, siendo uno de los principales el mezclar en la fundicion el buen mineral del pozo de las Animas con la pirita ferruginosa del pozo de Sta. Ana, el cual sin embargo ha mejorado de calidad, cuando se ha avanzado en él en profundidad. El Gobierno en vista de los malos resultados que daba la fundicion de dichas minas trató de arrendarlas contra la opinion de personas facultativas, pero a pesar de todo se verificó el contrato por término de 20 años a contar desde el de 1829 por la suma de 260,000 rs. en cada uno de los diez primeros años y 310,000 en cada uno de los otros diez. Al frente de esta empresa se hallaba el marqués de Remisa. Los productos en cobre de estas minas no es muy fácil averiguarlos, porque la empresa no ha tenido a bien publicarlos, pero tal vez se puedan regular en 48,000 a. de cobre afinado procedentes de los dos métodos, fundicion y cementacion que a razon de 5 rs. libra hacen un valor creado de 2.450,000 rs. En Rio Tinto es por la inversa que Almaden, aunque el tránsito por los subterráneos es bastante desagradable y fastidioso, sin embargo es una mina muy saludable, a lo que contribuye el que todas las aguas potables del establecimiento son abundantemente ferruginosas. Los accidentes y desgracias en las minas han sido de poca monta que no merece mencionarse.

RIOTORTO: jurisd. de l. ant. prov. de Mondoñedo, compuesta de las felig. de Aldure, Meylan y Riotorto, cuyo juez ordinario le nombraban el ob. de Mondoñedo y otros participes.

RIOTORTO: ayunt. en la prov. de Lugo (7 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (48 1/2), divic. y part. jud. de Mondoñedo (2 1/2), en el distrito marítimo de Rivadeo. SIT. sobre la izq. del r. EO. CLIMA benigno y bastante sano; se compone de las felig. de Aldure, San Pedro; Ferreirebela, San Lorenzo; Meilan, Santa Marta; Mojoena, San Lorenzo; Orea, Sta. Comba y Riotorto, San Pedro (cap.), que reunen cerca de 700 CASAS de las diseminadas en un crecido número de l. y barrios: no tiene casa propia de ayunt. ni escuelas dotadas. EL TÉR. municipal se extiende a 2 1/2 leg. de N. a S., y 1/2 de E. a O.; continua por N. con Lorenzo y Mondoñedo; E. Villamea; S. Meira, y O. Pastoriza. EL TERRENO participa de monte y llano, abunda en buenas aguas y le bañan varios arroyos y el Riotorto que corre desde Meilan al EO. LOS CAMINOS estan mal cuidados: en la semana. Las prop. mas comunes granos, patatas, castañas, lino y frutas; cria ganados frienrido de al vacuno; hay caza y alguna pesca. IND. la agrícola, molinos harineros, telares, al de minerales de plomo, estaño y plata. COMERCIO: el que le proporcionan las ferias y mercados inmediatos con especialidad el de la cap. del part. pobl.: 670 vec., 3,353 almas. RIQUEZA IMP.: 293,733 rs. paga en razon de cada habitante. 87 rs. 23 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a unos 4,500 reales que se cubren por reparto vecinal.

RIOTORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Traspor-

ga y felig. de San Pedro de *Buriz* (V.). **POBL.**: 3 vec., 44 almas.

**RIOTORTO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Pedro de *Neoro* (V.). **POBL.**: 2 vec., 40 almas.

**RIOTORTO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Roman de *Cabollano* (V.).

**RIOTORTO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Tordis* (V.).

**RIOTORTO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugallera y felig. de San Martin de *Coras* (V.).

**RIOTORTO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Martin de *Orzon* (V.).

**RIOTORTO** (San Pedro de): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. y part. jud. de Mondrêdo (2 1/2), y ayunt. á que da nombre y del que es cap. str. en un llano dominado de montañas; **CLIMA** templado y sano; comprende los l. de Aljibre, Cachao, Lorigados, Espasante de Abajo, Mazo, Mandin, Rodrigo, San Pedro, Tejeiro, Torrentas, Vale y Veiga, que reúnen 208 casas; la igl. parr. (San Pedro), es única, tiene curato de térm. de presantacion ordinaria, dos ermitas, un ceneterio bastante capaz, y fuente de agua potable. El térm. se estuiece 3/4 de leg. de N. á S., y 5/8 de E. á O.; confina por N. Meilan y Mojeira; E. Recesende; S. Fereirabella, y por O. Aldufe. El terreno es de mediana calidad, pero con hermosas praderas y arboledas frutales, lo baña el llamado *Rio-torto*, que nace en Meilan y desagua en el *Eo*. Los **CAMPOS** estan mal cuidados; y el **corazo** se recibe en la cap. del part. **PROP.**: centeno, maíz, patatas, trigo, castañas, lino y ricas frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; hay caza y alguna pesca. **IND.**: la agricola y pecuaria, 10 molinos harineros, ocho tejedores, varios artesanos de primera necesidad, y una mina que se principió á explotar en 1832 en el sitio de Parafios, y ofrece plomo, estano y plata en corta cantidad. **POBL.**: 204 vec., 1,062 alm. **CONTR.**: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

**RIOTORTO**: l. en la prov. y dióc. de Santander (2 1/2 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (3/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se halla agregado el pueblo de Rucondo. **STR.** en terreno desigual, rodeado de montañas; su **CLIMA** es templado y bastante sano; sus enfermedades mas comunes las fiebres benignas, catarrales y los constipados. Tiene unas 150 casas distribuidas sin orden ni regularidad en los barrios de Angustina, de Ariba, la Lombaña y Carrascabas; escuela elemental completa, dotada con 200 ducados y una módica eleccion en especie por cada uno de los 110 niños de ambrosia servida por la frequentat.; igl. parr. (San Juan Bautista), hexa-sexo por un cura y un coadjutor; tres ermitas (San Roque, San Cipriano y Ntra. Sra. de la Riva), en cuyas dos primeras se celebra misa los dias festivos; excelentes aguas potables, y dos pasos con arbolado. Confina con Navageda, Matienzo, Miera y Lierganes. El terreno es de seco, y aunque fértil no produce lo necesario para el sustento de los moradores por ser muy reducidas las labranzas; por él corren las aguas del r. llamado *Miera*, y las de dos arroyos de muy poca consideracion. Hay una fuente mineral que aunque de poco ruralidad, es de mucha utilidad, por los favorables efectos de sus aguas, para las afecciones de pecho y dolores de estómago; varias canteras de piedra y cal; una mina de carbon de piedra, y prados en que se crian muy buenos pastos. Ademas de los **CAMPOS** locales cuenta el de Santander, cuya obra paralizada hace 7 años, dicen volverá á emprenderse: recibe la **CORRESPONDENCIA** de dicha c. **PROP.**: maíz, judias, pastos, algan lino y cáñamo; cria ganado vacuno, cabrio y lanar: caza de perdices, tortas y liebres, y pesca de truchas y anguias. **IND.**: 6 molinos harineros en decadencia, ejercitándose los habitantes en los oficios de canteros, carpinteros, albañiles y cuberos, dentro y fuera de la prov. **COMERCIO**: la mayor parte es lícito; se importan de Santander algunos peceros ordinarios, hienzo que llaman de Madrid, pañuelos y otros generos, vendiéndolos el domingo de cada semana, día de mercado en esta pobl.; el vino se trae de Rioja, Aranda y la Nava. Se ha de lo principio á una gran fab. de tejidos á hilados, la que segun los planos será la única en su clase de la Peninsula; empieza á levantarse en el sitio llamado Valdolasan,

TOMO XIII.

á la der. del r. *Miera*, distante medio cuarto de hora de la Cabada, el r. mencionado la proveera del agua, y si en el estio no bastare suplirá el vapor. **POBL.**, **RIQUEZA** y **CONTR.** de todo el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

**RIOVALDEIGUSA**: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 1/2 leg.), part. jud. de Torrelavega (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (19), es cab. del ayunt. de su mismo nombre, al que se hallan agregados los pueblos de Coiño, Palacio, Pedroso y San Cristóbal. **STR.** en un valle muy estrecho, dominado por dos cordilleras bastante elevadas; su **CLIMA** es templado y sano; sus enfermedades mas comunes alguna terciana y pulmonia. Tiene 94 casas; la consistorial; escuela de primeras letras dotada con 4,740 rs. á que asisten 70 niños de ambos sexos, y una igl. parr. (San Cristóbal), servida por un cura de ingreso y provisorio de los capellanos de la colegiata de Santillana del Mar; de esta parr. son felig. los habitantes de los barrios de Riba y San Cristóbal, con 10 vec. el primero y 45 el segundo. Hay dos ermitas tituladas, y los Remedios y otra el Moral, y buenas aguas para el consumo doméstico del r. llamado los *Llares*. Confina con el valle de Iguaña, San Vicente y los *Llares*; en su térm. se encuentra el desp. de Piedrahíta. El terreno es de seco, pero de buena calidad. Por él corren las aguas del mencionado r. los *Llares* al que cruza un puente por donde va la carretera de nacional de Santander. Hay una deb. de pastos y varios prados naturales. Los **CAMPOS** dirigen á los puntos limítrofes, contando ademas la expresada carretera: recibe la **CORRESPONDENCIA** de Mollledo. **PROP.**: granos, patatas, hortaliza, frutas y pastos; cria ganado vacuno, caballar y lanar; caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguias. **IND.**: conduccion de granos y barinas de Reinosas á Santander, y tres molinos harineros en decadencia. **POBL.**: 98 vec., 460 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**RIOVILLA**: rinch. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, que nace en los térm. de Luesia hacia el N., al pie del monte Val en la fuente llamada Fuenmayor, discurre al N. pasando junto á la v. por el O., fertiliza toda la Val denominada de Rivilla, que le da nombre, y desagua en el r. *Arba* á 4 hor. de su nacimiento. Lleva una mucla de agua, y un puentecillo de piedra de un solo arco.

**RIO-CEREZAL**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de Sta. *Barbara* (V.).

**RIOS**: part. de Campo en la prov. de Malaga, part. jud. de Marbella, térm. de Mijas.

**RIOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de *Miras* (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 alm.

**RIOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Paradela* (V.).

**RIO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de *Teis* (V.).

**RIOS**: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Salvador de *Naraval* (V.).

**RIOS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ades y felig. de San Vicente de *Cramonno* (V.). **POBL.**: 2 vec., 43 almas.

**RIOS** á **ORRIOS**: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (42 leg.), part. jud. de Verin (3), aud. terr. y c. g. de la Coruña (35), **STR.** en terreno montuoso y desigual al E. de la cap. de part. **CLIMA** frio y sano. Comprende las felig. de Castelo de Abajo, Sta. Maria; Castelo de Cima, Sta. Maria; Fumaces, Sta. Maria; Progo, San Miguel; Rios, Sta. Maria; Rubios, Sta. Maria; Trasheda, San Pedro, y Trasheda, San Esteban. El ayunt. reside en ell. y felig. de Rios. Confina el térm. municipal N. el de Castelo del Val; E. el de Gudina; S. con Villardevos, y O. con el de Verin. El terreno participa de monte y llano, y es de mediana calidad; tiene fuentes de buenas aguas, y algunos arroyos. Los **CAMPOS** son vecinales y maiz; tambien cruza por el distrito la carretera de Orense á Castilla. **PROP.**: trigo, maiz, centeno, castañas, patatas, lino, vino, legumbres y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. **IND.**: la agricola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. **POBL.** y **CONTR.** (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

**RIOS** (los); ald. en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carlina, térm. jurisd. de Guarramon.

**RIOS** (SANTA MARIA): felig. con título de v. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (42

leg.), part. jud. de Varin (3). **SIT.** en terreno montuoso, al E. de la cap. del part.; renana todos los vientos; el clima es muy frío en invierno, pero en el estío muy templado y delicioso. Tiene 190 CASAS en el casco de la v. y en los l. de Flor de Rey, Cobelas, Marcellin, Navallo, Pena-do-Souto, San Cristobal, la Trepá y Mañosa. La igl. parr. (Sta. Maria) de la que es aneja la de San Miguel de Progo, está servida por un cura de término y provision ordinaria en concurso; hay tambien distintas ermitas pertenecientes á particulares y al vecindario. Confinan con el anejo, Trasestrada y Rubios. El terreno participa de monte y llano y es de buena calidad; le banan distintos arroyos, que bajan de las montañas inmediatas, y por el término pasa el CAMINO de Orense y Ve-rin á Castilla. PROD.: centeno, trigo, maiz, castañas, vino, guisantes, legumbres, leña y pasto; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de varias especies. IND.: la agricola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. El día 26 de cada mes se celebra una feria bastante concurrida, cuyo tráfico principalmente consiste en ganados de todas clases. Pobl.: 190 vec., 780 alm. CONTR.: con las demás parr. que componen el ayunt. (V.).

**RIOS MENUDOS:** l. agregado al ayunt. de Respenda en la prov. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuariga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21) y dióc. de Leon (18). **SIT.** en un pequeño valle, al pie de una cuesta y cerca del r. *Valdivia*; su clima es frío, combatido por los vientos de N. y O., y propenso á dolores de costado y calenturas catarrales. Consta de 21 CASAS é igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de entrada. Confinan el término por N. Vega de Bacos; E. Recueba; S. Congosto, y O. Cuerno. Su terreno disfruta de monte y llano, y es bastante productivo; toca en su término el r. ya citado. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, toda clase de legumbres y lino; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices. IND.: la agricola y un molino harinero. Pobl.: 24 vecinos, 125 alm. CAP. PROD.: 32,790 rs. IMP.: 1,992.

**RIOS-PASO (SAS ADRIANO):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo. ayunt. de Pola de Lena. Tiene 40 CASAS en el l. de su nombre y en el de la Cruz. La igl., dedicada á San Adriano, es aneja de la de Sta. Maria de Teledo, con la cual forma una misma pobl. (V.). Unicamente hay de particular en este anejo una vena de escorieta almágre, que puesto al fuego produce un buen amarillo.

**RIPA:** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao. término de Abaulo. Se halla str. á la orilla izq. del rio Nervion, frente de la v. de Bilbao, de quien solo le separa el espresado r. Tiene 21 CASAS: una fundicion de fierro con 2 hornos, en que trabajan 52 operarios, haciéndose en ella balcones, camis, bombas y molinetes para barcos, ruedas de todos tamaños y cualesquiera otras piezas que se encarguen; un taller de herraje dulce, en donde se arreglan y ajustan las piezas fundidas; los ventiladores son movidos por 4 caballerías. Hay asimismo un horno para hacer el koe, con que se alimentan los dos fundicion; una corderería y un almacén de babas y grasas; y por último, un astillero, donde continuamente se hallan barcos mercantes en construcción, habiendo salido de él en los últimos 10 años más de 60, de porte de 50 á 500 toneladas. Pobl.: 49 vec., 220 almas.

**RIPA:** barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, término jurisd. de Orduña: 4 CASAS.

**RIPA CURCIA.** En los siglos medios fue conocido con este nombre el r. llamado hoy *Noguera Ribagorzana* (V. Ribagorza).

**RIPA-GUENDULAIN:** l. del valle y ayunt. de Odieta (á Ciaurriz 1/4 de leg.), prov. de Navarra, part. jud., á aud. terr. y dióc. de Pamplona (3). **SIT.** á la der. del r. que baja de Ulzama, en la parte mas al N. del valle; clima sano. Tiene sobre 30 CASAS pertenecientes á los dos lugarcillos de que este se forma; igl. parr. de entrada (San Miguel) servida por un vicario de provision del arcidiano de Tabla de la cated. de Pamplona, y una ermita. El término confina: N. Ciaurriz; E. Latasa; S. Gasque, y O. Anocibar, á cuya escuela concurren los niños. El terreno es de mediana calidad, y le banan el citado r. CAMINOS: locales. El comercio se recibe por el batijero del valle. PROD.: trigo, maiz, alubias y patatas; cria poco ganado y alguna caza y pesca. IND.: un

molino harinero. Pobl.: 28 vec., 437 alm. RIQUEZA: con el valle (V. este art.).

Este l. en 1490 se hallaba dividido en dos pueblos ó conc. distintos, conocidos con los nombres de Ripa y Guendulain, los cuales 80 años antes habian tomado del r. y á tributo perpetuo, el l. desp. de Orizeta con sus términos y pastos por 43 sueldos, 9 dineros y 3 robos de tierra anuales.

**RIPALDA:** v. del valle y ayunt. de Salazar, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (14 leg.), part. jud. de Aoz (6). **SIT.** en una pequeña colina al O. de l. r. Salazar; clima sano. Tiene 2 CASAS; igl. parr. de entrada (la Ascension) servida por un abad de provision de la casa de Velaz Medrano de Pamplona, y algunas fuentes de buenas aguas. El término confina: N. Sarrines; E. y S. Gueso, y O. Izal, comprendiendo dentro de su circunferencia varios montes poblados de pinos, robles y encinas. El terreno es bastante aspero, pero de mediana calidad; le atraviesa el espresado r. CAMINOS: el del Boncal á Pamplona. PROD.: trigo, cebada, avena, giron, maiz, patatas y algunas legumbres; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de jabalines, liebres y tordos; pesca de truchas, barbos, anguilas y madrillas. IND.: un molino harinero. Pobl.: 2 vec., 13 alm. RIQUEZA: con el valle (V.). Es propiedad del marqués de Fontollas.

**RIPÓDAS:** l. del ayunt. y valle de Uraul Bajo en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoz (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8). **SIT.** en una deliciosa llanura, entre dos r.; clima sano; reina el viento N., y se padecen tercianas. Tiene 12 CASAS; un palacio propio de la marquesa de Andia, con una bonita capilla y huerto; igl. parr. de entrada (la Purificacion de Ntra. Sra.) servida por un abad de provision de los vec.; cementerio contiguo á la igl.; el vecindario se surte de las aguas de los espresados r., las cuales son de muy buena calidad. El término se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1/4 leg. de E. á O., y confina: N. Artieda, E. Arboñes y Murillo Berroya; S. Lumbier, y O. San Vicente, comprendiendo dentro de su circunferencia un término redondo llamado Menasa, de propiedad de la marquesa de Andia; un monte poblado de carrascos, y varios prados para pastar ganados. El terreno es de buena calidad, bastante productivo; le atraviesan y se incorporan junto al l. los r. *Irati* y *Añenor*. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en buen estado. El comercio se recibe de Lumbier los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, alubias, arvejas, maiz, patatas, buenos vinos y toda clase de frutas y hortalizas, especialmente en el mencionado huerto; cria de ganado lanar y vacuno; caza de perdices, codornices y conejos; pesca de truchas, anguilas, barbos y madrillas. Pobl.: 12 vec., 70 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

En 1453, por muerte ó ausencia de los labradores de este pueblo, Carlos de Beaumont, fijasero de Pedro Magno, tomó á tributo perpetuo todas las heredades, casas y ca-sales del r. y en dicho l. por 3 cahices de trigo al año. En 1476 la princesa Doña Leonor donó el pueblo de Ripódas á Carlos de Artieda.

**RIPOLL:** v. con ayunt. en la prov. de Gerona (10 leg.), part. jud. de Ribas (6), aud. terr., c. g. de Barcelona (13), dióc. de Vich. **SIT.** en un valle en la confluencia de los r. *Ter* y *Fraser*; le combaten con frecuencia los vientos del N.; el clima es frío, pero sano; las enfermedades comunes son catarras y reumas. Esta v., célebre en otro tiempo por la fabricacion de armas de fuego, y recientemente por la completa destruccion de que fue victima durante la guerra civil, renace hoy dia poco á poco de sus cenizas, y sus casas se estan reedificando al estilo moderno, de suerte que cuando su reconstruccion se haya completado, será Ripoll la v. mas hermosa de la prov. de Gerona; como una mitad de las casas ya estan en la actualidad reedificadas; pero se supone que el levantamiento de las restantes exigirá mucho mas tiempo, porque pertenecen á familias de escasos recursos. La destruccion general de esta v., alcanzó tambien en mucha parte á la igl. y monast. de benedictinos, habiendo sido tambien devorado por las llamas su precioso archivo; este monast. era uno de los edificios ant. mas notables del Principado de Cataluña, ya por la antigüedad, ya por contener los sepulcros de varios condes de Barcelona. Y ya finalmente por la magnificencia y belleza de su arquitecta-

ra; la puerta de la igl. se halla actualmente tapiada, con el objeto sin duda de impedir que acabe de destruirse lo que hasta ahora ha podido salvarse; pero es verdaderamente lamentable, que no se haya tomado igual medida de precaución con respecto al suntuoso claustro compuesto de dos pisos de columnas de jaspe de órden dórico, que se salvaron del incendio, y cuyos variados entalles están espuestos ahora á los ataques de la caprichosa ignorancia ó de las indoles destructoras. Se hallaba también antiguamente esta pobl. circuida de fuertes y elevadas murallas, con varias torres colocadas á dist. proporcionadas para su defensa; pero habiéndose hecho después inútiles la invención de la artillería, por hallarse dominada aquella de varias eminencias, se dió permiso para utilizarlas á los dueños de las casas inmediatas, y aun se conservan en buen estado las de la parte del S. Hay una casa consistorial casi destruida; una mala cárcel; una escuela de instrucción primaria dotada con 3,000 rs. vn., concurredida por 80 niños; una igl. par. (San Pedro) servida por un cura de térm. 2 tenientes, 2 vicarios y algunos beneficiados; el cementerio se halla próximo á ella. El térm. confina por todas partes con la par. de Ripoll, que circuye á esta v.; en él se encuentra casi deruida la ermita de San Bartolomé sit. sobre la cima de una montaña, y el santuario de Ntra. Sra. de Cattlar colocada en una eminencia al O. El terreno es de regular calidad; sus montes están en parte destinados al cultivo, y en parte para pastos, y carecen de arbolado: disfruta de regadío por las aguas de los r. Ter y Fraser, y las de varias acequias que de estos derivan, los cuales forman un triángulo, cuya base es la frontera francesa, y el vértice Ripoll, y en aquel se hallan casi todas las minas de hierro de la montaña; aunque en los térm. de Ogassa y Ventolá están los puntos principales de explotación, el hierro es común en toda la cadena de montes que separa las cuencas del Ter y del Fraser, siendo al mismo tiempo bastante numerosos los puntos en que se observan indicios de carbon de piedra. Hay varios caminos carreteros que conducen á Berga, Puigcerdá, Camprodon, Olot y Vic, todos en muy mal estado. El comercio se recibe de este último punto por medio de los liñeros los lunes, miércoles y sábados, y se despacha de los liñeros, juves y sábados. PROD.: trigo, maíz, legumbres, patatas y frutas; cria ganado lanar y vacuno; cría de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: esta v. tan abundante en aguas por las acequias indicadas que en ella confluyen, así como por las muchas y antiguas establecimientos industriales; y decimos con el tiempo, porque en el día es un obstáculo insuperable para ello la falta de comunicaciones carreteras, y la consiguiente dificultad de los transportes; pero sit. Ripoll en el punto preciso de comunicación de la Cerdaña con la prov. de Barcelona y con la parte baja de la de Gerona, tarde ó temprano ha de ver susituidos por cómodas carreteras sus actuales caminos de herradura, y entonces podrán los ripolleses desplegar su genio naturalmente laborioso y emprendedor; hoy no existe mas que una fab. de fundición de hierro, una de armas de fuego, una de clavazon, una de hilados y tejidos de algodón, y algunos molinos de harina. El comercio se reduce á la esportación de los prod. de la ind. y frutos sobrantes, y á la importación de los art. que faltan. Se celebran además tres ferias anuales: una la quinta semana de Cuarema; otra el 11 de mayo, y otra el 24 de agosto; constituyen su tráfico principalmente las telas de lino, quincalla y ganados. Pobl.: 244 vec., 939 alm. CAP. PROD.: 2.463,200 reales. IMP.: 61,580.

El interés que algunos han tenido por encañecer las antigüedades de esta pobl. ha hecho, que á pesar de ser el nombre Ripoll el único precedente con que contaban, dándole las mas pomposas esplicaciones, hayan dicho: «fue fundada el año 577 por Recaredo, de quien tomó el nombre de Recopúis, ó por su padre Leovigildo, destinándola para corte del mencionado su hijo, en cuyo obsequio le puso su nombre.» La fundación de Leovigildo con el nombre de Recopúis es cierta; pero fue en la Celtiberia, y al hablar de su sit. en el art. de Almonacid de Zorita, vimos ya las memorias que se han conservado de aquella c. No admitimos por esto de sus pretensiones de antigüedad á Ripoll; puede contrastarse entre los pueblos cerretanos de la España primi-

tiva, aunque no hayan mencionado su nombre los geógrafos mayores. El señor Cortés, con su acostumbrado acierto, presenta esta pobl. junto á los lim. de los indigetes y ausetanos. Su nombre es verdaderamente topográfico, y puede provenir de *Rio-poli*, esto es, muchos rios, ó mejor de *Ripa polis*, como si dijese pueblo de la ribera. Se cree fue destruida por los moros; pero no consta. La fundación de su célebre monast. de benedictinos por Wifredo el Velloso le dió grande importancia. Siendo aquel monast. panteon de grandes personajes, conocido es que los enterramientos y memorias de estos darian á la v. la concurrencia de otros; pero nada ocurrió en ella por largos años de que deba hacerse mención específica. En la desastrosa guerra que el gobierno de Felipe IV produjo en Cataluña, Ripoll sufrió considerablemente. Tomó parte en el alzamiento; padeció despues la dominación francesa; vino al poder de Castilla; los franceses la ganaron de nuevo en 1653; la volvieron á perder y recuperarla en 1654 para conservarla á quedar despoco. Conoció es cuán menoscavada vendria á quedar despues de tantos tránsitos de uno á otro poder por medio de las armas. En 1690 la ocuparon nuevamente las tropas francesas que destacó á esta parte el duque de Noailles, y la abandonaron á poco; el duque de Melina Sisonia se situó en ella en 1691. En la guerra de principios del siglo último pasado, volvió á figurar y padecer Ripoll. El marqués de Castel-Rodrigo ocho de ella á los franceses en enero de 1720. En la última guerra civil sufrió muchos desastres, según queda dicho arriba. Hace por años un rio y un pozo.

RIPOLL: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

RIPOLL: r. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Tarrasa; fórmase de las aguas que nacen en el térm. de San Llorens Saball y de las de dos torrentes que bajan de las sierras de Granera y Ministrol de Calders, y se unen á cosa de 1/4 de hora antes de llegar á la v.; principia á correr con este nombre de Ripoll; sigue su direccion de N. á S., haciendo las casas de San Llorens al O., y despues de haber dado impulso sus aguas á un molino harinero y á una fab. de aguardiente, recibe despues las aguas de otro torrente que vierte del valle llamado Vall de Horta, las cuales impulsan las ruedas de 3 molinos; como el terreno de este térm. es árido y seco, es muy escaso este r. en todo el trecho que lo recorre, y muchos veranos queda enjuto; pero entrando despues en el de San Felú del Recó, se aumenta con muchas fuentes, de modo que ya lleva el suficiente caudal para dar movimiento en el mismo térm.: varias fab. de lana, papel y botanes; sigue bañando los térm. de Castellar, San Julián de Altura, en donde deja la direccion S. y toma la del SE., Junqueras, Sabadell, Barberá y Ripollet, y acaba por tributar sus aguas al r. Besos por su márg. der. junto á Moncada, que queda á la der. de su confluencia despues de haber servido en la última parte de su curso á una infinitud de molinos harineros, botanes, fab. de lana y á una fundición de cobre; cria escasa pesca de barbos y otros peces.

RIPOLL (PARROQUIA) DE SAN PEDRO Ó MASIAS DEL: l. cab. de ayunt. que forma con Llaves y San Vicente de Puigmal en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribes, aud. terr., c. g. de Barcelona, dioc. de Vic. Las casas de que consta esta pobl. se hallan diseminadas por los alrededores de la v. de Ripoll, y disfruta de sus mismas afecciones atmosféricas, accidentes del terreno, prod. y demas. Pobl.: 78 vec., 443 alm. CAP. PROD.: 6.675,200 rs. IMP.: 466,880.

RIPOLLET: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dioc. de Barcelona (2.ª leg.), part. jud. de Tarrasa 2.ª sit. en la vertiente de una altura, á la izq. y contiguo al r. Ripoll, con buena ventilación y clima templado y sano, aunque algo húmedo; le combaten con frecuencia los vientos del S. y O., y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 400 casas; una escuela de instrucción primaria dotada con 4,500 rs. vn., concurredida por 50 alumnos, y 2 particulares para niñas; casa consistorial y cárcel reunidas; igl. par. (San Esteban) servida por un cura de segundo ascenso, de provisión real y ordinaria; el cementerio se halla fuera de la pobl. El térm. confina N. Santiago y Barberá; E. Reixach; S. Moncada, y O. Cerdañola, mediant e el r. Ripoll; en él se encuentra una capilla particu-

lar, dedicada a Sta. María Magdalena. El TERRENO es llano, de mediana cañada, mucha parte de regado por las aguas del r. citado, y alguna parte arbolado. Además de los CAMINOS locales hay la nueva carretera de Terrasa a la cap. oira de Sabadell á Terrasa, en muy mal estado, y una trasversal de San Cugat á Granollers. El CORREO se recibe de Sabadell los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, maiz, legumbres, cáñamo, patatas, vino y hortalizas; cria ganado lanar y de cerda; caza de liebres y conejos, y pesca de barbos. IND.: 3 fáb. de hilado de algodón, 5 de papel, 4 molinos barneros y una fragua de fundición de alambre. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes y productos de la ind., 6 importación de los art. que faltan. POBL.: 206 vec., 4,234 alm. CAP. PROD.: 2,798,400 rs. IMP.: 69,960.

RIQUERS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término, y jurisd. de la v. de Porreras.

RIQUET: granja de la prov. de Valencia, part. y jurisd. de Liria, dist. 1/4 de leg. N. de la misma. srr. en terreno desigual: tenía 4 magnífica casa de campo para la labranza, con su oratorio y corrales para encerrar ganado menor, con un aljibe, la cual se halla en un estado muy ruinoso: contiene tierras de secano, y huerta con diferentes árboles, y fue fundada por Fr. Antonio Andrés, natural de Liria, célebre orador.

RIQUIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Miguel de Saldançe (V.). POBL.: 12 vec., 49 almas.

RIQUIAN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. María de Parada (V.). POBL.: 46 vec., 78 almas.

RIQUIAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Muinos y felig. de Santiago de Riquias (V.).

RISALS: arroyo de la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre: se origina de las aguas que descienden al E. y S. de la sierra que desde San Martín de Puidencina conduce al cast. de Panillo, de las de parte del término. restante de ese mismo pueblo, y del de Pano, y de las de Kjep, Torre-de Obato y Grustán, las cuales forman un arroyo permanentemente de un caudal de agua, que divide los montes de los dos últimos pueblos, y desagua á la der. del r. Esera, á 20 pasos de dist. debajo de la carretera que guía desde Graus á la Faeba. En tiempo de tronadas se aumenta bastante, y entonces se hace dificultoso su paso, por lo cual sería muy conveniente la construcción de un pequeño puente. Apenas dan sus aguas riego alguno, y no cria pesca.

RISCO (EL): l. con ayunt. en la prov. de Badajoz (28 leg.), part. jud. de Puebla de Alcocer (2), aud. terr. de Cáceres (20), dióc. de Toledo (28), c. g. de Estremadura. srr. á la falda S. de una sierra; es de CLIMA templado; reinan los vientos O. y SE., y se padecen erisipelas. Tiene 36 CASAS divididas en dos barrios, con los nombres de Arriba y de Abajo; la de ayunt., pósito, fragua y taberna del comun; igl. aneja á la parr. de Peñalsorod, dedicada á San Blas; y servida por un teniente de residencia fija, y en los afueras al N., una ermita titulada Ntra. Sra. de la Buena Dicha. Se surte de aguas potables de una fuente á las inmediaciones en figura de pozo, y son de buena calidad. Confina el término por N. con el de Sireuola; E. Zarza-capilla: S. Garlitos, y O. Santi-Spiritus, á dist. de 1/4 á 3/4 de leg., y comprende 3,000 fan. de tierra, de las que se cultivan 600, y son 80 de primera clase, y 520 de segunda, hallándose las demas de monte, bosques y malezas en la deh. de Berrucales, debiendo advertirse, que todas pertenecen al señor duque de Osuna. El TERRENO es aspero y pedregoso: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Sireuola por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y garbanzos; se mantiene ganado vacuno, cabrio y de cerda, y se cria abundante caza mayor y menor. POBL.: 56 vec., 216 alm. CAP. PROD.: 257,470 rs. IMP.: 30,800 CONTR.: 1,562 rs. 29 mrs.: culto y clero, 4,840. Pertenecen este l. al estado de Capilla, que posee el duque de Osuna.

RISCO DE QUINTANILLA DE LA MATA: cord. de montes en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma: se desprende de las cerveras ó cuestras de Tejada, por cuyo nombre se conocen mas bien en el país, y concluye en el monte de la Andaya, perteneciente á Lerma y Quintanilla. Tiene

3 1/2 leg. de E. á O. A sus inmediaciones se hallan los pueblos de Solaranza, Castrillo, Villavida, Rebé de los Escuderos y Quintanilla de la Mata, y en su cima el de Nehreda. Desde estas elevaciones, especialmente desde la que está á la parte de Villavida, observaba el célebre cura de este pueblo, D. Gerónimo Merino, la dirección que tomaban las tropas que salían de Lerma en su persecución, tanto en la guerra de la Independencia, como en las civiles que le sucedieron. Por término de Quintanilla atraviesa de N. á S. esta cord., la carretera que dirige á la corte, cuya subida es bastante penosa.

RISCOS-BLANCOS: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. y término. jurisd. de las Palmas.

RISCOS-BLANCOS: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término. jurisd. de San Bartolomé de Tirajana.

RISIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martín de Villagrate.

RISPARRUCHE: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y término. de Orduña: 5 casas.

RITORT: riach. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas; tiene su origen en las vertientes del Pirineo; su dirección es de N. á S., y su curso corto, desaguando en el Ter, en la v. de Camprodón, donde le cruzan dos puentes.

RITUERTO: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia, término. de San Roman de Campezu (V.).

RITUERTO: ald. del ayunt. de Almaral en la prov. de part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), dióc. de Osma (7), srr. en llano, entre la confluencia del r. de su nombre y el Duero; goza de buena ventilación y CLIMA sano; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes. Tiene 7 CASAS y una pequeña igl. (Santiago) filial de la de Almaral; su término deslindado confina con los de Ituro, Alparache, Sauquillo y Almaral. El TERRENO, bañado por los mencionados r., es de buena calidad. CAMINOS: los locales. CORREO: se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena y algunas legumbres. POBL.: 7 vec., 30 alm. CAP. IMP.: 45,248 rs. 6 mrs.

RITUERTO: r. que nace en la prov. de Soria en el punto llamado Peña del Verano, desde donde marcha á cruzar por el término de Castellanos de la Sierra, sigue su curso á los de Villar del Campo, donde le cruza un puente, Masegoso, en el que tambien le tiene; Hinojosa y Cardéjon, que disfrutan de igual ventaja; corre á Jaray, en cuya jurisd. recibe el Araciana, y aumentado así su caudal, continúa bañando sucesivamente los términos de Aliud, Paredes-royas, Torralbilla, Villanueva, Tejado, Boñices, Sauquillo y Almaral, por cuya jurisd. desagua en el Duero; aun cuando desde su nacimiento al desague no median mas que 5 leg., si se tira una linea recta, su curso tortuoso, que sin duda le ha dado el nombre, se dilata hasta 8 leg.

RIU: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr.: c. g. de Barcelona, ayunt. de Oix. srr. en terreno aspero y montuoso, con buena ventilación, y CLIMA frio pero sano. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. (San Félix) aneja de la de Saderna, servida por un vicario. El término confina N. Guitarrin; E. Cursavell; S. Entreperas, y O. Talaiá. El TERRENO es montuoso en general; abunda en varias especies de arbolado, como robles, encinas y hayas; se cria tambien en toda la comarca unos árboles, conocidos en el país por noguereta, que son unos nogales silvestres, cuya madera es de grande estima por la hermosura de sus aguas; no llegan á ser muy completos, ni son muy abundantes, pero sin duda lo serian más, si se conociese su mérito, y se procurase su cultivo: otros hay tambien conocidos con el nombre de biada, que son una especie de hayas, de cuyos troncos muy reñonados, se cortan unas tablas apreciadas para la carpintería por su diversidad de visos. La experiencia ha demostrado que la solidez, duración y hermosura de estas maderas, es igual á cuantas hasta ahora se han importado del extranjero, si se exceptua el ébano precioso de Etiopia y de Ceilan. Los CAMINOS son locales de herradura. El CORREO se recibe de Besalú. PROD.: trigo, fajol, legumbres y patatas; cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; caza mayor y menor. POBL.: 9 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 847,200. IMP.: 42,930.

**RIU (SAN PEDRO DE):** l. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Arenis de Mar (3), dióc. de Gerona, ayunt. de Orsavina, sit. en terreno llano, con buena ventilación y clima templado y saludable. Tiene unas 60 CASAS, y una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria y un vicario. El téram. confina N. Orsavina; E. Palofols; S. Calella, y O. San Ciprià de Vellalta. El TERRENO participa de monte y llano: le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado, y caza de distintas especies. POBL.: 21 vec., 167 alm. CAP. PROD.: 997,200. rs. IMP.: 34,930.

**RIU DE SANTA MARIA:** cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Beller a cuya parr. corresponde.

**RIU Y CANALS:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, aud. terr. y c. g. de Barcelona: sit. en terreno montuoso y clima frío. Consta de 20 CASAS y una igl. aneja de la parr. de Pedra: su TERRENO es de mala calidad y quebrado. PROD.: centeno, cebada y legumbres; cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 45 vec., 235 alm. RIQUEZA IMP.: 44,166 rs. CONTR.: el 1/18 por 100 de esta riqueza.

**RIUDARENAS:** v. cab. de ayunt. que forma con La Esparra y Vallcañera, en la prov. y dióc. de Gerona (4 hor.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (1 leg.), aud. terr., y c. g. de Barcelona (14). sit. a la márg. izq. de la riera de Sta. Coloma, conocida tambien por *Riu de Arenas*, por las muchas que arrastran sus corrientes, y de lo cual deriva la etimología del nombre de esta v.; goza de buena ventilación, pero el clima no es de los mas sanos, pues son endémicas las fiebres intermitentes, causadas por las emanaciones pútridas del próximo estanque de Sils. Tiene 250 CASAS: la consistorial; una escuela de instruccion primaria, dotada de los fondos del comun; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y del cabildo de la santa igl. cat.; próximo a ella esta el cementerio, y a 1/2 hor. de dist. de la pobl. una ermita dedicada a Ntra. Sra. de Moncorp. El téram. confina N. Sta. Coloma de Farnés y Vallcañera; E. Sils; S. Masanet de la Selva, y O. La Esparra. El TERRENO es llano, pantanoso y de inferior calidad; alguna parte montuosa abunda en arbolado de robles y encinas, le cruzan la mencionada riera y otras varias que solo llevan aguas en tiempos de lluvias. Hay CAMINOS locales en muy mal estado, y una venta nombrada Hostal Nou en el que conduce a los Mollorquinas. PROD.: trigo, cebada, legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado de diferentes especies, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: 4 molinos de harina. POBL.: 166 vec., 717 alm. CAP. PROD.: 3,596,400. IMP.: 214,940.

**RIUDECAÑAS:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), part. jud. de Falset (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (18): sit. en la falda oriental del monte de Escornalbau; le combaten principalmente los vientos del N. y O.; su clima es templado y sano, y las enfermedades comunes son pulmonías y catarros. Tiene 350 CASAS: la consistorial; una escuela de instruccion primaria para niños, dotada con 4,920 rs. vn., otra para niñas; una igl. parr. (San Mateo) servida por un cura de térm. de provision real y ordinaria y un coadjutor. El téram. confina N. Riudecols; E. Botarell del part. de Reus; S. Montroig, y O. Vilanova de Escornalbau. El TERRENO es arcilloso, gredoso y arenoso; su monte mas notable el de Escornalbau, del cual se desprenden infinitos collados en varias direcciones, poblados de viñedo; le cruzan un torrente, caudaloso en tiempo de avenidas, cuyas aguas se provechan para el riego, dando tambien impulso a 6 molinos harineros, y sobre el hay un puente inmediato a la pobl. Los CAMINOS carreteros, conducen a Reus y a Cambrils; los de herradura a los pueblos limítrofes y todos se hallan en mal estado. El conazgo se recibe de Reus por medio de un balijero los martes, viernes y domingos, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: cereales, legumbres, algarrobos, vino, aceite, cáñamo, alfileras y avellanas; cria ganado lanar, y caza de perdices, conejos y liebres con escasez. IND.: los referidos molinos. POBL.: 320 vec., 4,190 alm. CAP. PROD.: 8,032,698. IMP.: 266,399.

**RIUDECOLS:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), part. jud. de Falset (2 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (16). sit. al pie de un pequeño monte, y rodeada casi toda de colinas, con buena ventilación y clima templado y sano; las enfermedades comunes son pulmonías. Tiene 300 CASAS: la consistorial; cárcel; un cast. ant.; una escuela de instruccion primaria concurrencia por 80 niños; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) de la que son anejas la de Irlas y la de Voltas, servidas por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria y 2 beneficiados. El téram. confina Riudecañes. Voltas é Irlas. El TERRENO es de mediana calidad, participa de monte y llano, y le cruza una riera, que aunque no lleva agua la mayor parte del año, suele causar perjuicios con sus desbordaciones. Los CAMINOS son locales y se hallan generalmente en mal estado. El conazgo se recibe de Alforja por medio de un conductor particular. PROD.: trigo, legumbres, vino, aceite y avellanas; cria ganado lanar, y caza de conejos. IND.: 2 molinos de aceite, 3 de harina y una fáb. de aguardiente. COMERCIO: se exportan los frutos sobrantes, y se importa trigo, pesca y efectos coloniales. POBL. Y RIQUEZA unida lo de Irlas: 371 vec., 1,289 alm. CAP. PROD.: 6,912,386 IMP.: 243,397.

En 1837, la columna de Irlas alcanzó en este pueblo al cabecilla Fabot con 100 carlistas; fueron dispersados completamente y les mató mas de 200; cogió ademas 50 prisioneros, entre los que habia muchos frailes, y fueron actu continuo fusilados.

**RIUDEGULLA:** r. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras; nace en el mismo pueblo de La Bujol, y en el punto llamado Las Deyvelas; fertiliza los huertos y prados de aquel, los de Agullana y La Estrala; da sus aguas a aj.; guños molinos de harina y se une con el Lobregal en el sitio nombrado Las Caborcas, 1/2 leg. dist. de La Junquera; es escaso caudal; no le cruza puente alguno, y cria anguila y barbos.

**RIUDELLOTS DE LA CREU:** l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1 1/2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Paló de Rehardt, sit. a orillas del torrente de su nombre, con buena ventilación y clima templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El téram. confina N. La Mota; E. Montcalt; S. Sarriá, y O. San Andrés de Rabos. El TERRENO es de secano, de mediana calidad, con algun bosque arbolado de pinos y encinas; le cruzan varios CAMINOS locales y la carretera provincial de Gerona a Bufñolas. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar, y alguna caza. POBL.: 18 vec., 89 alm. CAP. PROD.: 1,479,600. IMP.: 36,990.

**RIUDELLOTS DE LA SELVA:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (1 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (12). sit. en llano, a la márg. izq. del r. Oña, con buena ventilación y clima templado y saludable. Tiene 250 CASAS; una igl. parr. (San Esteban) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria; próximo a ella está el cementerio. El téram. confina N. Fornells y Aiguaviva; E. Camplongh; S. Salou, O. y Franciach. El TERRENO es de mediana calidad, participa de llano y monte con algun bosque arbolado, le fertiliza el r. mencionado y varios riach. que solo corren en tiempo de lluvias. Los CAMINOS carreteros conducen a Gerona, en los cuales hay tres ventas, y los de herradura a los pueblos limítrofes. El conazgo se recibe de Gerona. PROD.: cereales, legumbres y hortalizas; cria el ganado necesario para la labranza; caza de liebres, conejos, perdices y codornices, y pesca en el r. IND.: 2 molinos de harina. POBL.: 120 vec., 633 alm. CAP. PROD.: 12,215,200. IMP.: 305,380.

**RIUDEPERSAS (SAN MARTIN):** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (4 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (1). sit. en el llano de esta c., al E. de ella, con clima templado en el verano, y algo frío en invierno, por sano y con buena ventilación, en particular del N. y E. Tiene mas de 100 CASAS; escuela de instruccion primaria, dotada con 4,000 rs. vn., y concurrencia por 30 alumnos; una igl. parr. (San Martin) aneja de la de San Julian de Vilatorrada, y continuo a ella el cementerio: fuera de la pobl., a dist. de 1/2 cuarto de leg. al N., existe un suntuoso cele-



rio que fue de PP. MM. observante de la orden de San Francisco, titulado de Sto. Tomás de Riudeperas; en tiempos ant. sirvió de monast. agostiniano; en sus claustros hay una aljibe, y á su lado exterior una pieza subterránea muy fresca, con una fuente que mana con ruidosa impetuosa grueso chorro de agua. El TÉR. confina N. Folguerosa y Vich; E. San Julian de Vilatorrada; S. Sta. Eugenia de Berga y Villalleons, y O. otra vez Vich y Sta. Eugenia; en él se encuentra una ermita dedicada á la Virgen de las Mercedes, con su cementerio contiguo; vestigios de una capilla ant. que existió bajo la advocacion de Sta. Margarita, y 8 casas de campo diseminadas. El TERRENO es muy feraz, participa de monte y llano, éste disfruta de regadío por las aguas del arroyo San Julian, á cuyas márg. se ven frondosas alamedas; tanto este arroyo como el torrente nombrado Los Valls desaguan en el r. Gurri térm. de Vich; en la cúspide del monte San Marcos hay una capilla dedicada á este santo. Además del CAMINO que conduce de Vich á Gerona, hay otros locales; todos son de herradura. El CONCRETO se recibe de Vich por particulares. PROD.: toda clase de cereales y legumbres; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices y liebres, y pesca de barbos, etc.; la agricola, 9 molinos harineros y arrieria. POBL.: 124 vec., 607 alm. CAP. PROD.: 3.247,600 rs. IMP.: 84,190.

RIUDEVITLES (SAN PEDRO DE): v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Igualada (3, sir. en un valle y dividido por un pequeño r. que le cruza por medio; reinan con frecuencia los vientos del O.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 306 CASAS, la consistorial, cárcel, un hospital, escuela de instruccion primaria dotada con 2,000 rs. vn.; una igl. parr. (San Pedro), servida por un vicario nutal, de provision del dicesano y una ermita dedicada á San Gerónimo. El TÉR. confina N. Cabrera; E. y S. Terrasola del part. de Vilafranca, y O. San Quintin de Mediona. El TERRENO participa de monte y llano, este es de mediana calidad y de regadío, y aquel de secano con poco arbolado de chopos; le fertiliza la riera que toma el nombre del pueblo, y le cruzan varios CAMINOS locales, y otros que conducen á Vilafranca y á Barcelona. El CONCRETO se recibe de aquel punto por medio de baligero, los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo, maiz, cañamo, patatas, legumbres y vino; cria algun ganado y caza menor. IND.: hilados de algodón y fáb. de papel de estraza. POBL.: 270 vec., 4.34 alm. CAP. PROD.: 2.453,200 rs. IMP.: 61,330.

RIUDOMS. v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (2 1/2 leg.), part. jud. de Reus (3 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (17 1/2). SIR. en terreno llano, cuñerto de viñas, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene cerca de 1,000 CASAS, distribuidas en buenas calles, y una hermosa plaza; casa consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria, dotada con 2,606 rs. vn. de los fondos del comun; un ex-convento de frailes recoletos, en estado ruinoso; pasase; una igl. parr. (Santiago), servida por una comunidad de presbiteros, compuesta de un cura de término de provision real y ordinaria, un coadjutor y 7 beneficiados; hay además otros tres para el servicio de la igl. un orfanista y un sacristan. El TÉR. confina N. Maspujols y Castellvell; E. Reus; S. Vilafructu y Vilòs, y O. Mombrió de Tarragona y Batarnell; en él se encuentra una ermita dedicada á San Antonio. El TERRENO es llano, feracisimo, como todo el campo de Tarragona á que pertenece; le fertilizan muchos arroyos y tiene una estensa huerta. LOS CAMINOS son locales. El CONCRETO se recibe de Reus, por medio de baligero. PROD.: cereales, mucho vino, aceite, patatas, legumbres, algarrubos, rica fruta y hortaliza, miel, cera y seda; cria ganado lanar, cabrio, de cerda, lechones, volateras, gusanos de seda y abejas. IND.: molinos de harina, de aceite, fáb. de aguardiente y toneleria; es tambien un ramo de ind. la venta y acarreo á Reus, Falset, y á otros pueblos, hortaliza, plantel de cebollas, coles y otras plantas. COMERCIO: esportacion de aguardiente y otros frutos sobrantes é importacion de efectos coloniales. Se celebra una feria anual el 10 de agosto, cuyo tráfico constituye el ganado de todas clases, especialmente el de cerda. POBL.: 836 vec., 3,147 alm. CAP. PROD.: 20,756,686 rs. IMP.: 721,085.

RIUDOVELLAS: l. en la prov. de Lérida, part. jud. de

Cervera, dióc. de Seo de Urgel, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona), ayunt. de Alet. SIR. en llanos su CLIMA es algo frio pero sano. Tiene 5 CASAS, igl. anejo de Figaroso, y buenas aguas potables. Confina con la matriz Monrog, Montcortés, Belzer y Ostafranca; en su térm. se encuentra la cuadra de Caveston. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo y legumbres. POBL.: 3 vec., 10 alm. RIQUEZA IMP.: 10,408 rs. CONTR.: el 44'8 por 100 de esta riqueza.

RIU-NEGRE: rinch. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella; tiene su nacimiento en el térm. de la Villa del mismo nombre, y corre con direccion de S. á N., dividiendo la pobl. en dos partes; para la comunicacion de ambas hay un puente de piedra; el r. se une al Girona al estremo N. de la pobl.; es poco caudaloso, y aunque vadeable en todos tiempos de curso muy rápido; sus aguas se utilizan para el abasto de la pobl., riego de algunos prados, y mover dos molinos harineros.

RIU-PORQUE: monte en la prov. de Lérida; part. jud. de Viella; corresponde á Tredós y Salaridá, en ayos térm. radica.

RIUPRIMER (STA. EULALIA DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (42 horas), part. jud. y dióc. de Vich (1, sir. dentro de un reducido valle, en medio de tres cerros denominados la Tayeda, del Puig y Solibo. O. Rovira; goza de buena ventilacion y CLIMA sano, aunque algo frio en invierno. Tiene 80 CASAS; una escuela de instruccion primaria dotada con 100 libras barcelonesas, y concurrida por 30 alumnos; una igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida), de la que son anejas la de San Juan de Gali y San Jaime dels Boques, se halla servida por un cura de térm. de provision real y ordinaria y 2 vicarios. El TÉR. confina N. San Bartolomé del Grau y Gurb; E. Senofars; S. el mismo y Montañola, y O. el Estany y Olost; en él se encuentran 60 cas. diseminados; el Mansó Boques con 17 colonos, que habitan otras tantas casas rurales; uno ó dos oratorios en predios de propiedad particular; una ermita dedicada á San Sebastian sit. en la cima de la sierra nombrada Solibotey, que domina todo el llano de Vich; brotan en el térm. 6 fuentes de buenas aguas potables y una de agua salobre, que en tiempo seco da cerca de la mitad de su peso, de escelente sal. El TERRENO es casi todo de tercera calidad; poco de segunda, arcilloso, seco y de difícil laboreo; sus montes no presentan mas que carrascas, romeros, elboj y el enebro, con muy pocos robles y encinas; antes de 1808 se veian cubiertos de pinares que han destruido las guerras, casi enteramente; hay muchas y buenas canteras de piedra de yeso que se benefician y la dan de todos colores, terreo, fibroso, folicular, cristalizado de varias formas; pueden sacarse piezas grandes, susceptibles de pulimento, para mesas, columnas, estatuas y otros adornos; tambien se halla otra cantera de piedra que podria beneficiarse á poca costa, por cuenta de la nacion, y seria muy útil á los vec. que tienen que proveer de esta clase de piedra de las canteras de Cardona, dist. una jornada. CAMINOS: uno de ruedas que conduce á Vich, y otro de herradura de esta c. á Berga. El CONCRETO se recibe de la cab. del part. por: poco trigo, cebada, avena, escanda, maiz, patatas, y se cultivan manzanas y ciruelos; cria ganado lanar, vacuno para la labranza y yeguas de vientre. IND.: 15 hornos de cal y yeso y arrieria. COMERCIO: esportacion de estos prod. de la ind., é importacion de artículos de vestir y efectos coloniales. POBL.: 74 vec., 399 alm. CAP. PROD.: 2,791,200. IMP.: 69,789.

RIUSEGH (SAN PABLO DE SAN PABLO DE): part. rural en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 1/2 leg.), part. jud. de Tarrasa (1 1/2), ayunt. de Sabadell. SIR. en un llano, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene varias CASAS y una igl. parr. (San Pablo), servida por un cura de ingreso, de presentacion del prior de la orden de San Juan de Jerusalem. El TÉR. confina N. San Quirse de Tarrasa; E. Sabadell; S. y O. Cerdañola. El TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza una riera que da nombre la pobl., y PROD.: trigo, vino y legumbres. Su POBL. y RIQUEZA va unida á Sabadell.

RIUS: casa suelta en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre; corresponde á los Paules c. l. civil, y en lo ecl. á Banauze (V.).

RIUS: coto rodeado en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, jurisd. de los Paules.

RIVA: I. en la prov. de Sta. Comba, felig. de San Salvador de *Padreiro* (V.).

RIVA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Martín de *Balesar* (V.). POBL.: 3 vec., 10 alm.

RIVA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de San Martín de *Condes* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

RIVA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña, felig. de San Juan de la *Riba* (V.).

RIVA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lirachá y felig. de San Julián de *Cotro* (V.).

RIVA: coto redondo ó jurisd. de la antigua prov. de Santiago; ejercía el señorío y nombraba juez ordinario el conde de *Maceda*.

RIVA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y feligresía de San Esteban de *Pantínobre* (V.). POBL.: 11 vec., 68 alm.

RIVA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y feligresía de Sta. María de *Villadavil* (V.). POBL.: 4 vecinos, 20 alm.

RIVA: I. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Rinales, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. del valle de Ruesga. SIT. en una colina; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 86 CASAS con las de los barrios de Agurruelo, Barcenno y Solores, esparcidas por la mencionada colina y en grupos de 2 hasta 6, comunicándose por callejuela que forman las paredes ó cercas de las huertas. Hay 2 igl. parr. unidas, dedicadas á San Pedro Apóstol y á Sta. María, servidas por un cura, que alterna en ellas por semanas la misa conventual y demas funciones religiosas; un santuario ú oratorio público con la advocación de Sta. María, y 4 hermitas (Ntra. de la Asunción, Santiago, Ntra. Sra. de la Concepción y San Sebastián); y las 3 primeras de fundación particular con agregados de capellanas y la última del pueblo. Otras obras pías habia para dotación de huérfanas pobres, cuyas rentas han desaparecido, como también una area de misericordia. La escuela de primeras letras se halla dotada por el pueblo con 1,650 rs. en atención á haber cesado la cobranza de igual cantidad, impuesta sobre jeros, cuando se fundó; á ella concurren 84 niños de ambos sexos, y algunos de los pueblos inmediatos. Confina con Valle, Ogario, Sova, Arredondo y Matienzo. El TERRENO es llano en sus dos terceras partes, pero flojo, arenisco y de secano. Al S. del pueblo en toda su extensión, se eleva una montaña cubierta en su mayor parte de árboles de roble, castaños y otros arbustos, en cuya cúspide se ve la Peña de Rocas; algunos prados que hay en ella suelen regarse amarrándose con cuerdas los trabajadores, por no rodar á causa de la mucha pendiente, y despenas: otra montaña se eleva por la parte N. con arboleda de roble, encina, haya, madroños y otros arbustos. El R. *Ason* pasa bañando tres barrios del pueblo; sus aguas nada ó muy poco fertilizan por la profundidad de su cauce. Los CAMINOS son peoniles y malos, excepto la carretera recién construida de Rinales á la Cabada; recibe la CORRESPONDENCIA de la Nestosa. PROD.: principalmente maíz, chacoli, judías, castañas, mieces, patatas y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de truchas y anguillas. IND.: 3 molinos harineros, 1 de carbón y dos telares de lienzos caseros; algunos trafican en telas que compran en Bilbao ó Santander. POBL.: 80 vec., 448 alm. CONTR.: con el ayunt.

RIVA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al l. de Rada.

RIVA (LA): I. en la prov. y dióc. de Leon (8 1/2 leg.), part. jud. de Sahagun (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Cebanico; SIT. en la margen der. del Gea; su CLIMA es templado y sano. Tiene 15 CASAS, escuela de primeras letras, dotada con 12 fan. de pan mediano, á que asisten 24 niños; igl., anejo de Cebanico, dedicada á Sta. María Magdalena, y 3 fuentes de buenas aguas. Confina con la matriz, Santa Olaja, Quintañilla, Cabrera, La Vega y Mondreganes; entre su térm. y el de Cebanico se encuentra una altura, llamada de Castro, en que se dice hubo un fuerte en tiempo de los moros. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y de regadío en mucha parte; beneficio que proporcionan las aguas del Gea y *llosequillo*. Los montes estan cubiertos de roble y urze; hay un soto con arboleda de chopo y prados naturales. Los CAMINOS dirigen á Almanza, Sahagun y pueblos limítrofes. PROD.: gra-

nos, garbanzos y otras legumbres, y pastos para el ganado lanar, que cria con especialidad; hay caza mayor y menor y pesca de truchas, barbos y otros peces. IND.: telares de lino y lana. POBL.: 14 vec., 56 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

RIVA (LA): ald. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (4 1/2), y ayunt. de las 14 ald. de Medina de Pomar (4 1/2); SIT. en la cima de una cuesta; su CLIMA es frio en invierno y templado en verano; y reinan con especialidad los vientos N., S. y O., siendo las enfermedades dominantes algunos dolores de costado. Tiene 23 CASAS, una fuente de buenas y abundantes aguas dentro de la pobl., y 4 igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco y un sacristán. El TÉRM. confina N. Cúbillos de Losa; E. Santurde; S. Salinas; E. O. Reuenco. Su TERRENO se compone de arcilla fuerte, y es de tercera y cuarta calidad; hay 2 montes á la parte meridional del pueblo poblados de algunas encinas. Los CAMINOS son locales, y la CORRESPONDENCIA se recibe en Medina de Pomar por los mismos interesados. Las PROD. consisten en trigo, cebada, avena, yerros, tijos, habas y algunas frutas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza de perdices, liebres y abundantes raposos. IND.: la agricultura. POBL.: 14 vec., 53 alm. CAP. PROD.: 24,000 rs. IMP.: 9,746.

RIVA (LA): I. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Reinosa (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17), ayunt. de Campó de Yuso; SIT. en la cumbre de un cerro escarpado; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes son fiebres catarrales. Tiene 20 CASAS, escuela de primeras letras frecuentada por 15 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribución; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de provision del ordinario, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Lanchares, Poblacion de Yuso, Arjia, Vimón y Quintanaañil. El TERRENO es de tercera calidad y de secano por el córren las aguas del arroyo *Vilga*; hay 2 montes de roble y matas bajas, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. Recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, patatas y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND.: transporte de efectos comerciales. POBL.: 21 vec., 89 almas. CONTR.: con el ayunt.

RIVA (SAN JUAN DE LA): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Negreira (2), y ayunt. de Baña (3 1/2); SIT. en el valle de Burela, con buena ventilación y CLIMA benigno. Comprende los l. de Campelo, Cartallera, Ferreiros, Filgueira, Loureiro, Manle, Patadoura, Riva, Saño-bo y Trece, que reunen 33 CASAS. La igl. parr. (San Juan) es matriz de San Salvador de la Hermita; el curato de primer ascenso y patronato real y cel. Su TÉRM. confina por N. con el de Hermitas; al E. San Salvador de Baña; S. Corcira, y O. Bugallido y Fontecada; le recorren varios riach., y el TERRENO participa de monte y llano. Los CAMINOS vecinales y malos. El correo se recibe de la cap. del part. prod.: maíz, centeno, patatas, trigo, lino, legumbres y pasto; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y alguna pesca. IND.: la agricultura, telares y molinos harineros; celebra feria todos los meses en el l. de Carballera, donde se beneficia el ganado y los prod. del país. POBL.: 53 vec., 268 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIVA DE ABAJO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Cruz de *Moeche* (V.).

RIVA DE ARRIBA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Cruz de *Moeche* (V.).

RIVA DE NEIRA (SRA. EULALIA, 6 SANTALLA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Berceira (3), y ayunt. de Neira de Jusé (4); SIT. sobre la margen del *Neira*; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Piedraboa, Quintá y Santalla, que reunen 12 CASAS; la igl. parr. (Sta. Eulalia) es uno de los anejos de Santiago de Cobas, con cuyo térm. confina. El TERRENO es de buena calidad y no carece de arbolado. Los CAMINOS locales y malos. El correo lo recibe por Lugo; sus PROD. 6 IND. (V. su matriz.) POBL.: 14 vec., 79 almas.

RIVA DE INSUA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. María de *Germar* (V.). POBL.: 6 vec., 24 almas.

RIVADA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y

felig. de San Pedro de *Cerbás* (V.). pobl.: 40 vec., 48 alm.  
**RIVADABIA:** part. jud. de *entrada* en la prov. de Orense, aud. terr. y c. g. de la *Coruña*: compuesto de los ayunt. de *Abion*, *Arnoya*, *Beade*, *Castro de Miño*, *Cenlle*, *Leiro*, *Melón* y *Rivadabía*, los cuales reúnen las felig. de

- |                     |               |                      |                |
|---------------------|---------------|----------------------|----------------|
| Abion. . . . .      | San Justo.    | Melón. . . . .       | Sta. Maria.    |
| Abelenda. . . .     | Sta. Marina.  | Navio. . . . .       | San Feliz.     |
| Abelenda. . . .     | San Andrés.   | Nioba. . . . .       | Sta. Maria.    |
| Amudal. . . . .     | Santiago.     | Noboa. . . . .       | San Estéban.   |
| Arnoya. . . . .     | San Salvador. | Orega. . . . .       | San Juan.      |
| Astariz. . . . .    | Sta. Maria.   | Osmo. . . . .        | San Miguel.    |
| Barroso. . . . .    | Sta. Eulalia. | Pena. . . . .        | San Lorenzo.   |
| Beade. . . . .      | Sta. Maria.   | Prado de Miño        | Sta. Maria.    |
| Beiro. . . . .      | San Pedro.    | Quines. . . . .      | Sta. Maria.    |
| Bentosela. . . .    | San Payo.     | Regadas. . . . .     | San Mauro.     |
| Campo-Re-           |               | Regodeigon. . .      | San Cristóbal. |
| <i>do</i> . . . . . | San Andrés.   | Rivadabía. . . .     | Sta. Maria.    |
| Carballada. . . .   | San Miguel.   | Rivadabía. . . .     | Santiago.      |
| Cenlle. . . . .     | Sta. Maria.   | Rivadabía. . . .     | San Juan.      |
| Castrolo. . . . .   | San Estéban.  | Rivadabía. . . .     | Santa Maria    |
| Castrolo. . . . .   | Sta. Maria.   |                      | Magdalena.     |
| Couso. . . . .      | Sta. Maria.   | Ribero. . . . .      | San Clodio.    |
| Corcores. . . . .   | Sta. Marina.  | Rozamonde. . . .     | Sta. Maria.    |
| Erbededo. . . . .   | San Andrés.   | Sadurnin. . . . .    | San Juan.      |
| Esposende. . . .    | Santiago.     | Saun. . . . .        | San Pedro.     |
| Esposende. . . .    | Sta. Marina.  | Serantes. . . . .    | Sto. Tomás.    |
| Gomariz. . . . .    | Sta. Marina.  | Trasariz. . . . .    | Santiago.      |
| Gova. . . . .       | Sta. Maria.   | Veran. . . . .       | San Verisimo.  |
| Layas. . . . .      | Sta. Eulalia. | Vide. . . . .        | San Salvador.  |
| Lemas. . . . .      | Sta. Maria.   | Vieite. . . . .      | San Adrian.    |
| Lebосende. . . .    | San Miguel.   | Valde. . . . .       | San Martin.    |
| Faramoutaos. . .    | San Cosme.    | Villar de Con-       |                |
| Macendo. . . . .    | Sta. Maria.   | <i>des</i> . . . . . | Sta. Maria.    |
| Moimenta. . . . .   | San Julian.   | Villar de Rey.       | San Miguel.    |

En cuyas felig. existen distintas v. y crecido número de ald., de las cuales se hace mención en los respectivos art. Las dist. que hay entre los espresados ayunt. y desde cada uno de ellos á la cap. de prov., dióc., aud. terr., c. g. y á Madrid; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos se manifiestan en los siguientes estados:

Ayuntamiento	Rivadabía.		Orense, c. p. de prov. y dióc.	Tuy, dióc.	Coruña, aud. terr. y c. b.	Madrid.
	Abion	Melón				
Arnoya.	4	4	3	11	25	98
Beade.	4	4	5	14	23	86
Castro de Miño.	4	4	6	14	23	86
Cenlle.	2	2	3	11	23	86
Leiro.	2	2	3	11	23	86
Melón.	2	2	3	11	23	86
Totales	24	24	30	114	235	970

**CUADRO SINÓPTICO por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al recenseamiento del ejército, con el gobernador de las contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	Poblacion.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.			CONTRIBUCIONES.								
	Vecinos.	Almas.	Capacidad.	Contribu- yentes.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alc. pedaguesos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	25 años.	26 años.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.		
Abion. . . . .	7	973	4365	304	40	404	389	4	4	8	1	7	7	28	51	47	49	37	44	9	205	79	49	205
Arnoya. . . . .	4	372	4860	223	4	237	218	4	4	8	1	6	6	33	22	22	28	40	5	9	430	96	30	430
Beade. . . . .	4	703	3545	344	41	355	328	4	4	8	1	7	7	40	15	10	14	5	5	4	66	47	64	66
Castro de Miño. . . . .	6	700	3500	303	6	309	295	4	4	8	1	6	6	46	48	20	22	30	40	40	416	2	75	75
Cenlle. . . . .	40	986	4930	337	38	375	344	4	4	8	1	7	7	34	47	27	28	36	43	45	73	82	82	82
Leiro. . . . .	6	623	3145	352	43	365	325	4	4	8	1	6	6	44	18	6	6	5	5	2	57	2	82	82
Melón. . . . .	2	612	3060	365	6	371	365	4	4	8	1	7	7	16	38	34	24	18	9	2	44	6	3	28
Rivadabía. . . . .	43	1474	5870	467	49	486	434	4	4	8	1	12	12	42	52	56	53	39	26	48	49	253	40	423
Totales. . . . .	56	6143	30745	3755	107	2989	2692	8	8	16	8	55	55	499	235	180	190	151	82	68	142	44	9	537

**NOTA.** No indicando la matricula la riqueza imp. de cada ayunt., adoptaremos la proporcion en que la total de la prov. se halla con la pool. y en este supuesto corresponden á este part., rs. vn. 3.610.386 y sus contr. serán el 44.89 por 400, incluyéndose la de *calle y ciego* por rs. vn. 74.735, ó sean 207 por 400 de la riqueza, 42 rs. 6 mrs. por vec., y 2 rs. 45 mrs. por habitante.

Se halla sit. al extremo occidental de la prov. y confines con la de Pontevedra. Reinan todos los vientos; el CLIMA en lo general es templado y sano. Limita por N. con el part. jud. de Señorín en Carballiño; al E. con los de Orense y Celanova, y por S. y O. con la espresada prov. de Pontevedra. El terreno también en lo general es montuoso y quebrado; únicamente por el lado del E. y á orillas de los r. *Abia* y *Miño*, hay algunas llanuras muy fértiles y deliciosas; pero hácia el O. se elevan los montes de Melon, Faro y las ramificaci. nes del Seijo, en todos los cuales abundan los pastos y se encuentran buenas canteras de piedra para edificios. El espresado r. *Abia* atraviesa el part. de N. á S. y en frente de la cap. desagua en el *Miño*, el cual cruza por la parte del E. recibiendo al S. de Rivadabia las aguas del *Arnoya*. Ademas corren en varias direcciones otros que, procediendo de los montes del N. y O., van á depositar sus aguas en los mencionados *Abia* y *Miño*; sobre este último existen algunas barcas para facilitar las comunicaciones entre los pueblos contiguos, y en el *Abia* se ven distintos puentes de madera y tambien de piedra, siendo el mas notable de ellos el que hay en la v. de Rivadabia para enlazar la carretera de Vigo á Castilla. Debiendo advertir que sobre los demas r. igualmente existen puentes mas ó menos considerables para servicio de los pueblos. Muchos son los CAMINOS que por este part. se dirigen á los limítrofes, y de unos á otros ayunt., los cuales se encuentran generalmente en el deplorable estado que los demas de Galicia; pero debe exceptuarse la nueva carretera que desde Vigo conduce á Orense y desde aquí á Castilla. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, legumbres, cáñamo, lino, castañas, vino, hortalizas, frutas, leña y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio; caza de conejos, liebres, perdices, codornices y otras especies, y pesca de anguilas, truchas, lampreas, sábalos y algunos salmones. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzo y ropas á estilo del país, y arriería. El principal comercio consiste en la esportacion de vino, que es el mas abundante del jor de toda Galicia, y su cosecha la mas abundante del país, de cuyo art. se surten todos los part. limítrofes y otros mas dist. en las prov. de Lugo, Coruña y Pontevedra; é importacion de paños, aceite, pescado y otros efectos precisos.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 51, de los que resultaron absueltos de la instancia 17, libremente 5, penados presentes 26, contumaces 3; de los procesados 1 contaba de 10 á 20 años, 30 de 20 á 40 y 47 de 40 en adelante; 45 eran hombres y mujeres 6; solteros 19 y 32 casados; sabian leer y escribir 28; ejercian ciencias ó artes liberales 6, y 45 artes mecánicas; de 3 acusados se ignoraba la edad, y de 23 la instrucion.

En el mismo periodo se cometieron 33 delitos de homicidio y de heridas con arma blanca de uso licito, y 8 instrumentos contumaces.

**RIVADABIA:** v. cap. del ayunt. y part. jud. del mismo nombre en la prov. de Orense (3 leg.), dioc. de Tuy (14); sit. en una especie de conal fondado por el monte de Santo Domingo que se eleva hácia el O., y el de Sta. Marta al E., bañándola el r. *Abia*, sobre el cual existe un puente de 2 arcos, por donde cruza la carretera de Vigo á Castilla. Reinan con mas frecuencia los aires del N. y S., y el CLIMA es algo propenso á calenturas intermitentes. Tiene unas 334 casas en el casco de la v. y sus arrabales, distribuidas en 12 calles, una plaza y 2 plazuelas. Tambien hay casa municipal con cárcel; una tienda de paños y ropas; 4 de comestibles y quincaillería, y otra de potes y calderos; escuela de primeras letras frecuentada por 80 niños, y dotada con 5,000 rs. anuales ademas de la casa que habita el maestro y de la retribucion mensual de los concurrentes; otra frecuentada por 30 niñas, cuya maestra percibe de sueldo 1,100 rs.; contándose otra escuela privada para niñas, que pagan á su maestra la cantidad convenida. Existen en Rivadabia 4 parr. á saber: la de Santiago servida por un cura de entrada y patronato del conde de San Román; Sta. Maria de Oliveira, por un cura de segundo ascenso y presentacion real y ordinaria; San Juan, servida por un cura de entrada y de presentacion del comendador de Beade, y la dedicada á Santa

Maria Magdalena, cuyo párroco tambien es de entrada y de presentacion de S. M. y del diocesis, según los meses en que ocurre la vacante, hallándose esta parr. en la igl. del estinguido conv. de Sto. Domingo; ademas existe en el pueblo de Francelos agregado á la parr. de la Magdalena, una ermita titulada San Ganes, servida por un capellan elegido por los vec. La igl. parr. de Sta. Maria de Oliveira se estiende tambien al l. de Franqueirán; en el atrio de esta igl. hay un cementerio y otro fuera de la villa hácia el S., al O. existe una alameda recientemente plantada en las inmediaciones de la carretera, y en varios puntos 5 fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario, sin contar otros manantiales que sirven para fertilizar las huertas. Confina el terrm. N. San Cristóbal y Lentille; E. r. *Miño*; S. Pregigueiro, O. Quines; estendiéndose una leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O. Segun hemos indicado, el r. *Abia* pasa bañando las paredes de la v., y á corta dist. en el parage llamado la Barca confluye en el *Miño*; hay sobre el primero un puente de piedra de 3 arcos, por el cual cruza la carretera general de Vigo á Castilla. Tambien desagua en el *Abia* el riach. *Beronsa* á corta dist. N. de la pobl.; tiene igualmente un puente de piedra de un solo arco, por donde cruza el CAMINO que desde la v. conduce á los pueblos sit. á la der. del *Abia*. El terreno en lo general es de buena calidad: comprende algunos montes comunes, habiendo muchos de propiedad particular; en todos ellos se crian robles, pinos, tojos, retama y otras matas, encontrándose tambien pequeños sotos de castaños. En la v. hay una estafeta, donde se recibe el correo los domingos, martes y viernes por la tarde y sale en los mismos dias por la noche. PROD.: trigo, maiz, patatas, hortaliza, legumbres, lino, frutas y mucho vino tinto y blanco, cuya cosecha es la principal; se cria ganado vacuno y lanar en corto número; caza de perdices y conajos; y pesca de truchas, lampreas, anguilas, salmones, sábalos y otros peces. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. COMERCIO: esportacion de vino en muy corta cantidad, é importacion de generos de vestir y comestibles precisos. El 10 de cada mes se celebra una feria y un mercado todos los sábados; en la primera se venden paños, ganado vacuno y de cerda y otros generos de poca consideracion; siendo iguales, aunque en menor escala, las especulaciones del mercado semanal. ROBL.: 334 vec., 1,415 alm. CONTRA: con las demas felig. que componen el ayunt. (V.).

Ya vimos en los art. *Abdórriga* y *Abdórriga*, quan probablemente es esta v. aquella c. mencionada por los geógrafos mayores, atendiendo solo á la alusion de los nombres y á la idea geográfica resultativa que dan aquellos de la espresada c. Rivadabia es ademas pobl. de origen desconocido, y de mucha mayor importancia de la que hoy tiene, en otro tiempo. En ella tuvo su corte el rey D. Garcia de Galicia, hijo de D. Fernando el Magno; su palacio estaba donde despues el conv. de Sto. Domingo. El rey D. Fernando el Católico la erigió en condado, concediendo este título á D. Bernardino Sarmiento. Es patria del celebre dominico Tomás de Lemus, teólogo del siglo XV. Hace por armas en campo azul, puente de plata sobre ondas con cast. encima y en medio del sol y la luna.

**RIVADABIA:** ayunt. del part. jud. del mismo nombre en la prov. de Orense (3 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (24), dioc. de Tuy (11); sit. al O. de la prov. en las inmediaciones de los r. *Abia* y *Miño*; con libre ventilacion, CLIMA templado y en lo general saludable. Ademas de la v. de su nombre, donde se reune el ayunt., comprende las felig. de Bentosela, San Payo; Campo-redondo, San Andrés; Carballada, San Miguel; Grova, Sta. Maria; Espoende, Santiago; Noboa, San Esteban; Sanin, San Pedro, y Villar de Condes, Sta. Maria. Confina el terrm. municipal N. ayunt. de Beade y Cullte; E. r. *Miño*; S. y O. ayunt. de Melon. El terreno participa de monte y llano y es de buena calidad; le cruzan los r. *Abia* y *Miño*, con se reúnen á corta dist. de la v.; sobre el primero existen 2 puentes de piedra y algunos de madera, y reciben las aguas de los riach. *Beronsa* y *Maguianes*. Los montes tanto del público, como de particulares crian robles, pinos, castaños y otros árboles, arbustos y mata baja. Los CAMINOS son vecinales y en mediocre estado; exceptuándose la carretera general que

desde Vigo conduce á Orense y Castilla, la cual es buena y cruzada de E. a O. por la v. de Rivadabia. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, lino, cáñamo, frutas, leña y pastos; siendo la cosecha mas abundante la del vino blanco y tinto. IND.: la agrícola, molinos, telares de lienzos ordinario y arriería. COMERCIO: estraccion de vino e importacion de generos de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 4,062 vec., 4,066 alm. Respecto de CONTR. (V. el cuadro sinoptico del part.). EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 39,535 rs., que se cubren con 20,458 rs. procedentes de propios y arbitrios, y lo que falta por reparto entre los vecinos.

RIVADAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y felig. de San Juan de Arzas (V.). POBL.: 44 vec., y 69 almas.

RIVADAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Martin de Ledoira (V.).

RIVADEAGUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Maria de Luaces (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

RIVADEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Salvador de Cristiñade.

RIVADEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sedados y felig. de San Juan de Rubios.

RIVADELO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Mamed de Ricas de Miño (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

RIVADEO: part. jud. de entrada en la prov. de Lugo, dióc. de Mondoñedo, con 4 felig. pertenecientes á la de Oviedo, aud. terr. y c. g. de la Coruña: comprende los 5 ayunt. de Cabarcos, Rivadeo, Trabada, Villamede y Villadrid, que cuentan unas 4,500 casas en una v. y 472 l. ó ald., distribuidas en las 33 felig. siguientes:

Arautes. . . . .	San Pedro.	Piñeira. . . . .	San Juan.
Balboa. . . . .	Santa Maria	Rocesende. . . . .	Id.
	Magdalena.	Reinaute. . . . .	San Miguel.
Barreiros. . . . .	Sau Cosme.	Reinaute. . . . .	Santiago.
Benquerencia	San Pedro.	Riva-leo. . . . .	Sta. Maria.
Cabarcos. . . . .	San Julian.	Sante. . . . .	San Julian.
Cabarcos. . . . .	San Justo.	Trabada. . . . .	Sta. Maria.
Cedofeita. . . . .	Santa Maria	Vidal. . . . .	San Mateo.
	Magdalena.	Villaboa. . . . .	San Julian.
Cillero. . . . .	Sta. Cristina.	Villafornan. . . . .	San Juan.
Conforto. . . . .	Sta. Maria.	Villamede. . . . .	Id.
Conjela. . . . .	Santiago.	Villamede. . . . .	San Vicente.
Cubelas. . . . .	San Vicente.	Villad. id. . . . .	Santiago.
Devesa. . . . .	Sta. Eulalia.	Villaoz. . . . .	San Martin.
Fornea. . . . .	San Esteban.	Villazendo. . . . .	Sta. Eulalia.
Judán. . . . .	Santa Maria	Villapena. . . . .	Santiago.
	Magdalena.	Villarmide. . . . .	San Salvador.
Obe. . . . .	San Juan.	Villasehan. . . . .	Sta. Maria.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra al extremo NE de la prov., dentro del ángulo que forma la costa Cantabrica y márg. izq. del Eo, disfrutando de buena ventilacion y clima templado y sano, pues aunque algo humedo y propenso a fiebres y reuma, sus naturales son robustos y cuentan muchos años de vida.

TERMINOS Y CONTINES. El término jurisd. de este part. confina por el E. con la ria que lo separa de la costa de Oviedo; al S. con las part. de Fonsagrada y Mondoñedo; continuando este último por la parte O., e interpuesto el r. *Masma* hasta la embocadura de la ria de *Foz*, desde la cual principia la costa por el N., donde se encuentra la punta de San Miguel, la ensenada y arenal entre las puntas de Promontorio y Corbera, puerto de Rinlo, punta de Piñeira y embocadura de la ria hasta llegar al puerto de Rivadeo: la entrada de la ria será de 1/2 milla de ancho, y las aguas del mar suben 2 leg. ria adentro, si bien es navegable hasta el puente de Santiago de Abres. La superficie es una figura irregular parecida á un triángulo iso-celes ó pirámide, que suponiendo la costa su base de 3 1/2 leg., se eleva 6 hasta su vértice á ouspide.

El terreno es bastante fértil, aunque en su mayor parte quebrado y montuoso: al O. y de N. á S. se extiende la sierra de la Cadeira, y al N. no muy dist. de la costa (á 1 1/4 leg.), se halla el monte Mondigo.

RIOS Y ARROYOS. El Eo entra en este part. por el término de San Salvador de Villarmide y corre al N. hasta encontrar el arroyo Cairo, desde cuyo punto y con la misma di-

reccion separa los lim. de Lugo y Oviedo hasta desembocar en el Océano Cantábrico ó ria de *Rivadeco*: en su curso recorre varios arroyos y riach., siendo el único notable el r. *Trabada*: las aguas vertientes al O. van tambien al Océano, mezcladas con las del r. *Masma*, que como se ha dicho, desemboca en la ria de *Foz*.

LOS CAMINOS son vecinales y malos: hay no obstante 2 de rueda que desde la cap. se dirigen uno á Mondoñedo y Lugo, y el otro llamado de la Maribá va dejando la costa á la der. hasta llegar á *Foz*: estan proyectando la costa á la der. hasta llegar á *Rivadeco* y á *La-Vega*: si como es de esperar se realiza este proyecto, serán incalculables los beneficios que reportará á todo el part.

CONRAGOS. Se reciben en la estafeta ó cartería que existe en la cap., y es subalterna de la adm. de Lugo: llegan 3 veces por semana y salen otras tantas: los ayunt. y felig. no tienen en lo general un método ó medio fijo de recibir su correspondencia.

LAS PROD. mas comunes son cereales, legumbres, patatas, pocas semillas, bastante hortaliza y frutas, poco lino, algun vino, maderas y combustible: cria ganado de todas clases, prefiriendo el vacuno: hay caza y abundante pesca.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura, molinos harineros, telares caseros, varios oficios de los de primera necesidad y una fib. de fécula de patatas; la pesca y la marinería dan ocupacion á estos naturales, y su comercio se halla reducido al que se hace en la v. de *Rivadeco* (V.) y á las

FERIAS Y MERCADOS que se celebran y son: en la cap. todos los miércoles; el primer domingo de mes en Sta. Maria de Trabada; segundo domingo en el l. de la Puente en San Pedro de Arante; tercero en San Julian de Cabarcos; cuarto en San Justo de Cabarcos y en el l. de Vilela de San Pedro de Cubelas; primer día de mes en San Miguel de Reinaute; primer sábado de mes en San Juan de Obe y sitio llamado Balin; tercer sábado en Sta. Eulalia de la Debesa; 25 de abril en San Juan de Villamartin; 30 de mayo en el monte y ermita de San Fernando de la felig. de Sta. Maria Magdalena de Balboa; y finalmente, todos los domingos sin autorizacion en San Vicente de Villamede. En estos mercados se beneficiaban ganados, granos y demas frutos, así como carnes frescas y saladas, mantecas, quesos, pescado fresco y salpreso, utensilios de labor y cocina, telas, zapatos y otros efectos.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 23, de los que resultaron absueltos de la instancia 1, libremente 9, penados presentes 40, contumaces 3; de los procesados 3 contaban de 40 á 50 años, 11 de 20 á 40 y 3 de 50 en adelante; los 23 eran hombres; algunos 11, casados 9; sabian leer y escribir 8, no sabia 4; ejercian artes mecánicas 20; de 3 acusados se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio, y de 14 la instrucción.

En el mismo periodo se cometieron 13 delitos de homicidio y de heridas con un arma de fuego de uso ilícito, 4 instrumentos contundentes y un instrumento ó medio no expresado.

Las distancias de las principales poblaciones entre sí, de estas á la cab. del part. jud., aud. terr., c. g. y córte; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los siguientes estados:

RIVADEO cap. de part. y de . . .									
34 1/2	Cabarcos.								
3	11 1/2	Trabada.		Ayunt.					
6	5 1/2	3	Villamede.						
5	5 1/2	3	3 1/4	Villadrid. )					
131 1/2	40 1/2	10	8	8	Lugo, cap. de prov.				
5 1/2	11 1/2	3	3	3	9	Mondoñedo, dióc.			
26	48	48	48	48	14 1/2	49	Coruña, aud. y c. g.		
94	87	87	86	86	83	83	98 1/2	Madrid.	

CUADRO SINÓPTICO por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recenseamiento del ejército, con los porcentajes de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Op. á que pertenecen.	Num.º de parroquias que comprenden.	POBLACION.			ESTADÍSTICA MUNICIPAL.						REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.											
			Vecinos.	Almas.	Contribu-yentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicatos.	Alc. pedanesos.	Jóvenes alistados de edad de	Cupo de solda-dos en mil. quin-tas de	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.							
													18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	R. m.		
Cubarcos. . . . .		9	4618	8001	395	41	406	395	4	8	6	7	78	79	59	63	95	29	108	42	73207	83305	44146	840430	500	24	400	
Rivaduro. . . . .		4	4281	6107	555	2	573	510	1	4	6	7	89	89	57	57	47	47	42	42	738017	73389	384604	4097570	856	27	474	
Trabada. . . . .		6	858	4201	377	5	382	373	1	8	6	6	33	33	23	26	18	23	34	41	355324	25851	354520	446795	485	26	97	
Villamedia. . . . .		3	447	2089	191	3	194	191	1	6	5	2	22	21	11	16	11	13	14	4	412348	20657	210066	461389	387	4	82	
Villaduro. . . . .		5	689	3445	271	5	276	271	1	8	4	6	43	43	35	23	31	26	247	8	244242	20657	210066	285635	414	4	82	
Total. . . . .		33	4863	24323	1789	44	1833	1730	5	6	41	5	32	268	276	205	192	130	153	4484	82	2222010	484373	3642105	2771519	569	31	413

NOTA DEL ESTADO ANTERIOR. No se manifiestan en la matrícula las contribuciones de cada ayunt.; pero al respecto del 934 por 100 de la riqu. proporción en que está el total de las que subsiste la prov., corresponden á este 10. rs. vn. 258,884; ó sean 93 rs. 8 mrs. va. por vec. y 10 rs. 22 mrs. por hab. La de culto y clero no incluida en las anteriores asciende á rs. va. 403,432; su proporción es de 21 rs. 21 mrs. por vec., 4 rs. 41 mrs. va. por hab. y 379 por 100 de la riqu. imp. del part.

RIVADEO. v. en la prov. de Lugo (13 4/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (3 1/2), aud. terr. y v. g. de la Coruña (26), part. jud. y ayunt. de que es cap., así como de distr. marítimo de la prov. de Vivero (10), en el departamento de Ferrol (47); puerto con aduana de segunda clase, estafeta de correos dependiente de la de Lugo y adm. de loterías subalterna de Mondoñedo.

SITUACION Y CLIMA. Colocada á los 43.º 34' 36" de lat., 3.º 23' long. O. del meridiano de Madrid; en el centro de una faja de 10 leg. de costa, tal vez la mas productiva de Cantabria, y á la márg. izq. del Eo, disfrutando, aun desde la mayor parte de las casas de un estenso horizonte marítimo E. á O. de la costa; su clima sano, pues aunque se experimentan algunas afecciones reumáticas por su esposicion á los vientos acres y húmedos N. NE. son comunes las edades de 70 años y se ven personas longevas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Componen el todo de la v. unas 600 CASAS PARTICULARES sin contar los edificios de que haremos mención; hay 2 plazas casi contiguas y sobre 20 calles y callejuelas, mal empedradas en lo general, muy estrechas y oscuras; la pobl. y cas. se han aumentado desde fines del siglo último en que se demolió el ant. muro que contenia los limites de la v. en una cañada muy pendiente é incómoda estendida de SO. á NE. hasta el embarcadero de Porcillan; pero es tan irregular la nueva pobl. como fea la ant. no obstante la estensa área que ocupan. La plaza de la v. ó del Consistorio es pequeña, desnivelada é irregular; pero la llamada de Arriba es mayor y susceptible de mejoras; abierta en todo el frente del mediodía se une con el campo y alameda de San Francisco; es el punto mas agradable y concurrido y donde se encuentran los edificios de San Francisco, Sta. Clara, Iglesia Nueva, gran casa de los Sres. Ibañez, los ant. torreones ó fortaleza y porcion de casas modernas de 2 y 3 pisos. La casa consistorial es bastante decente, y la cárcel se ha colocado en el edificio llamado la fábrica, porque la hubo de lienzos y cintas de hilo, erigida bajo los auspicios del gobierno de Carlos III, pero cesaron los trabajos en 1783 por muerte de su director. Hay una sociedad de fomento establecida en 1840 que costea una escuela elemental completa cuyo maestro disfruta 240 rs. mensuales y 160 el ayudante; la misma sociedad sostiene otra escuela en que se enseña matemáticas y pilotaje; además existen varias escuelas para niños y niñas y todas medianamente concurrencias. Una sociedad filantrópico-dramática constituida en 1835 tiene un teatro, en que por aficionados se hacen funciones que instruyen al paso que sirven de recreo, y finalmente hay otra sociedad filarmónica de un director dan dos salidas y una peseta mensual. La iglesia colegiata-parr. (Sta. Maria del Campo) se encuentra en la que fue de los frailes franciscanos, por hallarse suspendida la obra de la nueva igl. desde fines del siglo anterior; tiene un canónigo presidente y 4 racioneros, que se proveen por la Real Cámara exceptuándose de estos el cura párroco que es real y ordinario. El conv. que fue de San Francisco, lo fundó Fr. Juan Pedro Compañar, compañero del patriarca, y que murió en 1222; los compradores del edificio han hecho de él y su cercado de huerta, una casa de habitación y un horno para cocer pan; la igl. que como se ha dicho sirve de parr., fue reedificada á principios de este siglo; pero aun está sin bóveda y solo algunas capillas se encuentran en buen estado; su planta es en forma de cruz y tiene 13 retablos en la mayor parte ant. El conv. de monjas de Sta. Clara, cuya fundacion se ignora, es sin duda menos ant. que el de San Francisco, mayor y mejor conservado; sirvió de hospital en la guerra de la Independencia y al efecto fueron trasladadas las monjas á una casa particular; la igl. es pequeña, oscura y de mala arquitectura. Hay 7 ermitas la de

San Roque, de la Trinidad, Ntra. Sra. de la Misericordia, Ntra. Sra. de Chinguinquirá, la de la Orden Tercera, contigua al exconvento de San Francisco y la del hospital de San Sebastián; todas tienen rentas ó medidas para sostenerse menos la del hospital, cuyos bienes fueron vendidos por el Gobierno en 1896. El cementerio fue construido en 1833, al S. de la v.; tiene una capilla, es muy capaz y disfruta de buena ventilación. El agua potable es poca, pasada y desagradable: solo existe una fuente pública de arqueta con 2 caños; muchos vec. se proveen de manantiales estramuros y de pozos. Para la limpieza y otros usos hay un arroyo que por varios encañados recorre casi toda la pobl. El puerto sit. en la ría ó brazo de mar, que se anticipa á recibir las aguas del *Eo*, es el mas conocido y frecuentado desde el Ferrol á Santander; pueden fondear en él los buques á tiro de pistola, de la orilla en 20 pies á baja mar entre la v. y el cast. de San Damian, sit. en térm. de Villacelan al N. NE. para defender la entrada; cuyo cast. aunque pequeño se hallaba construido bajo todas las reglas del arte y montaba 12 piezas de grueso calibre; pero fue destruido y aun volado su sólido almacén en 2 de febrero de 1809: en el puerto hay diversos varaderos y enscanadas para la limpieza y construcción, sin embargo le son perjudiciales los bancos móviles que forman las avenidas del *Eo*.

El **TRÁM.** confina por N. con la felig. de Sta. Maria de Villacelan y entrada del puerto al E. con la de Figueras, prov. de Oviedo, interpuesta la ría que forma también el límite S.; y por O. con San Juan de Obis y Villaseán.

El **TERRENO** es llano con declive hácia los arrabales y embarcaderos de Porcillon, Cabanela y Figueira, y costanero todo lo que baña la ría desde estos puntos hasta la enscanada ó varadero de Villavieja: en lo general es pedregoso, arenisco-barroso con capa de sílice, alumina-caliza, arcillosa y de secano: se cultivan sobre 80 fan. de primera, segunda y tercera clase la mayor parte dedicada á hortalizas.

**RÍOS Y ARROYOS.** Sit. la v. como se ha indicado, en el vértice del ángulo que forma la costa con el puerto y ría del

*Eo*, solo corre por el centro el arroyo de que hicimos mención, el cual baja á la ría; está se forma de las aguas de mar que entran por una abertura de 1/2 milla y en la extensión de 2 leg. á recibir las del *Eo*, siendo navegable hasta el puente de Santiso sirve de límite por esta parte con la prov. de Oviedo, con la cual se comunica por medio de barcas.

**CAMINOS:** el que se dirige á Lugo de Mondoñedo con dirección de E. á O. es carretero, como el de la Marina que facilita la comunicacion con Vivero y otros pueblos; pero ambos se hallan en mal estado.

**CORREOS:** hay, repetimos, una estafeta ó cartería que depende de la adm. de Lugo y está dotada con el 15 por 400, en ella se recibe el correo tres veces por semana.

**PRODUCCIONES:** hortaliza, patatas, trigo y maíz, cuyas cosechas no son suficientes para el abasto; pero las suplen los pueblos inmediatos en los días de mercado, los géneros ultramarinos telas y otros electos.

La **IND.** está reducida á la que ejercen varios artesanos de los oficios de primera necesidad: una fab. de fécula de patatas, en la que se consumen en la temporada de trabajo que son 6 meses unas 7,000 fan. de 150 libras españolas y precio de 7 á 8 rs. y producen sobre 4,300 qq. de fécula que trasp. tan por el mar á Barcelona: hay 2 molinos harineros y varias tiendas; finalmente la marinería con 43 buques mayores y menores navegan los mares del Norte, América, Lebanite y Cabotage, al paso que 8 lanchas se ocupan en el pasaje y en la pesca que con abundancia les ofrece aquella costa.

**COMERCIO.** Celebra mercado muy concurrido el miércoles de cada semana y se vende toda clase de granos y art. de consumo, así como cerdos de cria, zapatos, ferreteria, lino, hienzos, muebles, madera, leña y otros efectos, de cuya importancia podrán dar una idea los estados que insertamos á continuación, sacados de los datos oficiales de la aduana.

**Número de buques que han entrado y salido del puerto de Rivedeo por el comercio extranjero, y de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

AÑOS.	ENTRADA.			SALIDA.		
	Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844 . . . .	15	1,461	131	10	1,061	93
1845 . . . .	9	983	96	7	837	72
Totales.	24	2,444	227	17	1,898	165

**Por comercio de cabotaje en la misma época.**

	ENTRADA			SALIDA.		
	AÑOS			AÑOS		
	1844.	1845.	Comun.	1844.	1845.	Comun.
Buques. . . . .	469	157	163	445	143	144
Toneladas . . .	5,364	6,556	5,969	4,974	5,355	5,264
Tripulacion . .	1,082	996	2,078	956	926	938

**Artículos que han entrado en este puerto procedentes del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844	1845
Alquitrán y brea . . . . .	Quintales.	3669	4406
Armazones de paraguas . . .	Número.	»	42
Bacalao . . . . .	Quintales.	»	321
Carbon de piedra . . . . .	id.	»	739
Cueros al pelo . . . . .	Libras.	1632	10477
Hierro . . . . .	Quintales	»	483
Lino . . . . .	id.	43724	5223
Linaza . . . . .	Arrobas.	20	»
Loza . . . . .	Piezas.	342	834
Maquinaria . . . . .	Libras.	»	44100
Piedra mineral . . . . .	Número.	»	42
Piñones . . . . .	Arrobas.	»	38
Productos quimicos . . . . .	Libras.	1057	705
Quincalla . . . . .	id.	87	»
Remos . . . . .	Número.	250	»
Tablas . . . . .	id.	507	489
Telidos . . . . .	Varas.	90	22
Efectos vario. (valor).	Rs. vn.	800	2645
Valor total de estos art. . . .	Rs. vn.	2870429	4335260
Derechos que han pagado . . .	Rs. vn.	355869	470990

NOTA. Los estados de esportacion al extranjero de los años de 1844 y 1845, son todos negativos.

Artículos que aparecen haber entrado en este procedentes de otros de América en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma.

Artículos que han salido por este puerto para otros de América en la época que se expresa, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Cantidades.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Aguardiente . . . . .	Arrobas.	»	2,720
Azúcar . . . . .	id.	»	858
Cobre . . . . .	Quintales.	46	»
Cueros al pelo . . . . .	Libras.	36,534	»
Dulces . . . . .	Arrobas.	»	3
Hierro . . . . .	Quintales.	466	»
Valor de estos artículos . . .	Rs. vn.	124,571	143,732
Derechos que han pagado . .	Rs. vn.	12,848	21,484

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida	AÑO DE 1845.
Carne de cerdo . . . . .	Libras.	4,045
Calceatas . . . . .	Pares.	20
Cebollas . . . . .	Arrobas.	2,500
Dulces . . . . .	Libras.	42
Harina . . . . .	Arrobas.	744
Hoja de lata . . . . .	Libras.	77
Libros . . . . .	Arrobas.	2
Patatas . . . . .	Quintales.	450
Pescado salado . . . . .	Arrobas.	43
Queso . . . . .	id.	10
Quincalla . . . . .	Libras.	40
Total valor de estos artículos	Rs. vn.	68,665

NOTA. Estos artículos salieron en el mes de setiembre de 1845, pues los estados de todos los demas meses son negativos, y lo mismo los 42 que aparecen del año de 1844.

Demostracion del valor total de los diferentes artículos que han entrado y salido en dicho puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

		Mercederías del reino.	Mercederías del extranjero.	Mercederías de América.	TOTAL.	AÑO COMUN.
		Rs. va.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	
Cabotaje de entrada . . . . .	Año de 1844 . . . . .	3,934,356	285,740	715,608	4,935,704	»
	Año de 1845 . . . . .	2,097,384	303,531	346,906	2,747,818	»
	Total . . . . .	6,031,737	589,271	1,062,514	7,683,522	3,841,764
Cabotaje de salida . . . . .	Año de 1844 . . . . .	2,437,908	1,002,579	81,499	3,521,986	»
	Año de 1845 . . . . .	4,248,608	743,615	211,253	5,203,476	»
	Total . . . . .	3,706,516	1,746,194	292,752	5,745,462	2,872,734

Principales artículos de importacion por cabotaje.

Principales artículos de esportacion por cabotaje.

DEL REINO.

DEL REINO.

Aceite. Habichuelas. Suela.  
 Aguardiente. Papel. Tablas.  
 Arroz. Productos quimicos. Tejidos varios.  
 Cañamo. Pimiento. Trigo.  
 Dinero efectivo. Quincalla. Vidrios.  
 Galleta. Sombreros. Vino.

Aceite. Manteca.  
 Aguardiente. Plomos.  
 Cañamo. Productos quimicos.  
 Carne salada. Quincalla.  
 Dinero efectivo. Tejidos de varias clases.  
 Jabon.

ESTRANJEROS.

DE AMÉRICA.

ESTRANJEROS.

DE AMÉRICA.

Alquitran.  
 Bacalao.  
 Hierro.  
 Quincalla.  
 Tejidos.

Aguardiente de caña.  
 Azúcar.  
 Cacao.  
 Canela.  
 Café.  
 Cueros al pelo.  
 Lino en rama.

Alquitran.  
 Bacalao.  
 Lino en rama.  
 Pieles.

Aguardiente de caña.  
 Azúcar.  
 Café.  
 Cueros al pelo.



POBL.: 559 vec., 2,638 alm. CONTR.: con las demás felig. que forman el ayunt.

**HISTORIA.** Es pobl. muy ant., tanto que los encarecidos de los orígenes de todas aquellas de algun nombre de importancia han creído tener motivo para decir que es fundacion de Augusto Cesar. Se dice haberla repoblado Alfonso el Católico y que su igl. fue catedral hasta que fue trasladada su dignidad episcopal por el rey Ordono año 918 a Mondoñedo. Perteneció su señorío a Mosen Per de Villanes y después al condestable Rui Lopez de Avalos a quien fue confiscada en 1422. En 1444 Diego Valera fue por embajador al rey de Francia con intento de alcanzar diese libertad al conde de Arneñaque, al cual poco antes prendió el Delfín, y D. Martin hijo de D. Alonso conde de Gijón. Achacábanle que tenía tratos con los ingleses. Diéronle libertad a condicion, de que si en algun tiempo faltase a la fidelidad debida, fuese despojado de los pueblos de Rivadeo y de Cangas que poseía en las Asturias, por merced de los reyes de Castilla, ó por habellos heredado (Mariana). Esta fecha debo estar equivocada, pues el rey D. Juan II erigió antes el condado de Rivadeo concediendo su título á D. Rodrigo de Villandrado. Este rey, en 9 de enero de 1444, recompensó los servicios que tenía recibidos de D. Rodrigo Villandrado, conde de Rivadeo, quien acudió á su defensa con mucha gente de armas desde el extranjero donde se hallaba, levantó muchas tropas en sus estados, dejó sus tierras y cast. y corrió los mayores peligros, especialmente el día de la Epifanía, que, estando para entrar el rey en Toledo, se vió muy comprometido y debió su seguridad al esfuerzo de dicho conde. Por ello le concedió que en memoria de este hecho, él y sus sucesores, recibiesen las ropas y vestiduras que los reyes vistiesen en el mencionado día de la Epifanía de cada año, y tuviese la preeminencia de sentarse á la mesa y comer con los reyes en dicho día D. Pedro de Villandrado hijo de D. Rodrigo, sucedió en este estado y en dichas mercedes, y las traspassó y renunció en D. Diego Gomez Sarmiento de Villandrado su sobrino. Después pasaron al estado de Rivadeo y estas notables preeminencias que le eran anejas, en la ilustre casa de los duques de Híjar (V. Híjar). A pesar de la importancia de esta y no merece especial mencion en la historia, sino es por los sucesos que en principio del año 1809 cometieron por los sucesos que en suslandes de Worcester, como si fueran enemigos; haber sido colocada en ella la fab. de armas de Oviedo el año 1810; haberse fijado por el mismo tiempo un tribunal de guerra permanente, compuesto de varios generales en ella y haber residido una temporada la junta superior de la prov. en la misma v. Híjar por armas el escudo de los Villandrados que es cuartelado, y en el primer cuartel alto á la der. tiene una luna escacada de oro y negro sobre campo blanco; en el izq. tres fajas azules campo de oro; y en los otros dos lo mismo en orden contrapuesto; orlándolo todo 8 cast. dorados sobre azul.

**RIVADEO:** ayunt. en la prov. de Lugo (42 4/2 leg.) dióce. de Mondoñedo (5 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (26), part. jud. y dist. marítimo de su nombre: sit. en la costa del Océano frente á la isla Pancha: clima benigno y sano. Se compone de la v. de Rivadeo y felig. de Arante, San Pedro; Celofeita, Sta. Maria Magaléica; Onzela, Santiago; Cabelas, San Vicente; Devesa, Sta. Eulalia; Obe, San Juan; Piñeira, San Juan; Villosende, Sta. Eulalia; y Villaselán, Sta. Maria; que reúnen sobre 1,300 CASAS en un crecido número de l. y cas. Hay casa propia part. el ayunt.; tiene cárcel pública y varias escuelas de instrucción primaria; escasea el agua potable y la que se encuentra solo es mediana. El tram. municipal continúa por N. con el Océano; al E. la carretera interpesta la ria ó desembocadura del *Eo* al S. el ayunt. de Trabada, y por O. el de Cabarcos; el terreno participa de monte y llano y casi en el centro del distr. se eleva el Moudga á unas 698 varas sobre el nivel del mar. Se encuentran insignificantes minc. siendo entre ellos el mas notable uno que teniendo origen de dos arroyos se reúnen en el l. del Puente y sus aguas corren de O. á E. formando el linde de las felig. de Cabelas y Celofeita y continúan á mezclarse con las del *Eo*. Los CAMINOS municipales y vecinales son malos; pero habrá de mejorarse si tiene efecto el proyecto de los dos ramales de carretera que desde Mondoñedo se dirigen á Rivadeo y á la Vega, cru-

zando el último al *Eo*. La CORRESPONDENCIA se recibe en la cartería de la v. tres veces en la semana. Las prod. mas comunes son trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, alguna hortaliza, bastante fruta, frondosos castaños y limoneros: se cria ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar: se encuentran liebres y perdices; hay pesca en la costa y ria y algunas truchas en los indicados riach. IND.: la agrícola, molinos harineros, varios telares y artesanos con especialidad en Rivadeo; y se celebran ferias y mercados bastante concurridos. POBL.: 4,281 vec., 6,507 alm. RIQUEZA IMP.: 4,097,570 rs. CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 12,000 rs. y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

**RIVADEO:** jurisd. de la ant. prov. de Mondoñedo, compuesta de la v. del mismo nombre, y de las felig. de Arante, Cabelas, D.hesa (de la), Ove, Piñeira y Villaselán, cuyo juez ordinario era nombrado por el duque de Híjar.

**RIVADETIME (STA MARIA DE):** felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióce. de Santiago (15), part. jud. de Puentedeume (3), y ayunt. de Capela (1 1/2); sit. entre montañas sobre la márg. der. del r. *Eume*: clima frio y sano: tiene 69 CASAS en los l. de Espá, Piedra do Couto, Camaleiro, Castiñeiro, Carreira, Corredoira, Villerma, Pena de Traste, Ucedos, Roidiz, Gandorras, Fraga dos Cregos y Viador que cuentan con varias fuentes de buena agua. La ipl. par. (Sta. Maria) es matriz de la de Santiago de Bermuy. Su REAM. confina por N. con San Pedro de Eume; E. Faeira; S. r. *Eume*, y O. Bermuy; el TERRENO es quebrado y de mediana calidad con bastante arbolado: los CAMINOS vecinales y malos, y el cultivo se recibe en la cap. de part. prod.: maiz, centeno, trigo, mijo, avena, patatas y legumbres: cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay perdices, liebres, zorros, corzos, lobos y jabaltes. IND.: la agrícola, hacer carbon y maderas para embarcaciones que exportan para el Ferrol y Puentedeume. POBL.: 67 vec., 369 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIVADEZA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazarricos y felig. de San Mamed de Albores (V.).

**RIVADIL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de Sta. Maria de Oroso (V.).

**RIVADISO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuza y felig. de Sta. Maria de Arzuza (V.). POBL.: 7 vec., 40 almas.

**RIVADISO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Santiago de Boimorto (V.). POBL.: 5 vec., 30 almas.

**RIVADISO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Cristóbal de Dormea (V.). POBL.: 3 vec., 25 alm.

**RIVADISO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuza y felig. de Sta. Maria de Rendal (V.). POBL.: 6 vec., 20 almas.

**RIVADO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Juan de Cabelo (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

**RIVADOMAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ontes y felig. de San Julian de Tarás (V.).

**RIVADÓS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Maria de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de San Claudio (V.).

**RIVADÓS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de San Claudio (V.).

**RIVA DO VILAR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Juan de Villarante (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

**RIVADOVILAR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Goiriz (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

**RIVADULLA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Vicente de Rivaldulla (V.). POBL.: 43 vec., 57 alm.

**RIVADULLA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de San Pedro de Carcaña (V.).

**RIVADULLA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Martin de Villaprome (V.). POBL.: 1 vec., 2 almas.

**RIVADULLA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de

la Estrada y felig. de San Julian de Arnois (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

RIVADULLA (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de la Coruña (42 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (2 1/2) y ayunt. de Vedra (4/2). SIT. en el valle de la Ulla junto al r. de este nombre; CLIMA templado; comprende los l. de Augustin, Argente, Canicoba, Corbeite, Fraiz, Feal, Neira de Abajo, Neira de Arriba, Puente Sarandon, San Gregorio, San Mamed y Soastro, que reunen 432 CASAS, buenas lueñas y mucho arbolado. La igl. parr. (San Mamed) es anejo de San Cristóbal de Merin; las iluminaciones se hacen en el atrio de la igl. El TERMO confina por N. con San Pedro de Vilanova; E. y S. con r. Ulla; O. San Miguel de Sarandon. El TERRENO es de buena calidad; le baña el mencionado r. y el riach. Gundin, que nace en Villanoba y corre al Ulla. Los CAMINOS se dirigen á Santiago y á Puente Ulla; en este punto recibe el CORREO. PROD.: trigo, maíz, vino, centeno, lino, legumbres, frutas y buenas castañas; cria ganado vacuno y mular; hay caza de liebres, perdices y conejos; y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricultura, telares y molinos. POBL.: 432 vec., 593 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIVADULLA (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (41 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (16), part. jud. de Arzúa (4 1/2) y ayunt. de Santiso (3/4). SIT. á la der. del r. Ulla en la confluencia del Besena; CLIMA templado y sano. Consta de los l. de Albín, Amboage, Busei de Abajo, Busei de Arriba, Gósende, Moreda, Rivadulla y Seixas, que reunen 64 casas de pobres labradores. La igl. parr. (San Vicente) está servida por un cura de presentación ordinaria. El TERMO confina con los de Visantona y Beigondo, bañándole por el S. el citado Ulla y al E. el Besena. El TERRENO participa de llano de buena calidad, con monte y arbolado de castaños. Los CAMINOS son vecinales, y el CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: maíz, vino, castañas, patatas, trigo y frutas; cria ganado y disfruta de caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 60 vec., 344 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIVADULLA (STA. CAZUE DE): felig. en la prov. de la Coruña (42 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (2 1/2) y ayunt. de Vedra (4/2). SIT. en el valle de Ulla y sobre la márg. del r. de este nombre; CLIMA templado; comprende los l. de Afóz, Agrelo, Augustin, Eira-Vedra, Gargos da Silva, Outeiro, Tomoñdo, Torre de Abajo, Torre de Arriba y Sete, que reunen 160 CASAS y entre ellas el ant. palacio del marqués de Sta. Cruz; hay muchas fuentes de agua potable. La igl. parr. (Sta. Cruz) es única; su curato de primer ascenso y presentación del referido marqués; el cementerio se halla en una altura inmediata á la igl. El TERMO, que se extiende por donde mas á 4/2 leg., confina por N. con el de San Pedro de Vilanova; E. y S. el r. Ulla, y por O. San Mamed de Rivadulla. El TERRENO es de buena calidad y sus prados naturales cubiertos de arbolado y pastos. El CAMINO á Santiago y á Orense es mediano; el CORREO se recibe en Puente Ulla. PROD.: vino, maíz, trigo, centeno, patatas, legumbres, castañas y frutas de todas clases; hay caza de liebres, conejos y perdices, truchas, anguilas y peces llamados escasos. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 160 vec., 632 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIVADUMIA: ayunt. en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), part. jud. de Cambados (1 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (45 4/2), dióc. de Santiago (7). SIT. á la izq. del r. Umia y cerca de su desembocadura en la ria de Arosa; reinan todos los vientos; el CLIMA es templado y sano. Comprende las felig. de Barrantes, San Andrés, Besomaño, Sta. Maria; Leiro, San Juan; Lois, San Feliz; Rivadumia, Sta. Eulalia (cap.), y Sisán. San Clemente. Confina el TERMO municipal por N. con el r. Umia; al E. con ayunt. de Meis; S. el de Meaño, y O. r. Umia, que le separa del de Cambados. El TERRENO es de buena calidad, y le bañan de E. á O. algunos riach. que se dirigen al Umia, sobre el cual hay una barca entre Barrantes y Sto. Tomé Domar. Los CAMINOS son vecinales y en mediano estado. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, frutas, vino, lino y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 488 vec., 2,005 alm. CONTR.: 38,268 rs.

RIVADUMIA (STA. EULALIA): feligrosia capital del ayun-

tamiento del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), part. jud. de Cambados (4 1/2), dióc. de Santiago (7). SIT. á la izq. del r. Umia, con libre ventilación; CLIMA templado y sano. Tiene unas 140 CASAS en los l. de Barral, Bouza, Bouza de Martin, Cabanelas, Casaladornos, Curuto, Freixo, Gandaia, Mameola, Outeiro, Porto-Conchido, Posaifeita, Rabdeiro y Rabuñade. La igl. parr. (Sta. Eulalia) se halla servida por un cura de término y patronato del marqués de Castelar. Confina con el r. Umia, que la separa de Cambados, y con las parr. de Barrantes y Besomaño. El TERRENO es llano y de buena calidad; le baña por el S. un riach. que va á desaguar en el Umia. El CORREO se recibe de Cambados. PROD.: trigo, maíz, centeno, cebada, patatas, legumbres, hortaliza, vino, lino, frutas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, codornices, liebres y conejos; y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 444 vec., 870 alm. CONTR.: con el ayuntamiento (V.).

RIVALAGO O RIVA DE LAGO: l. en la prov. de Zamora (18 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (15), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Galende. SIT. en un valle; su CLIMA es mas sano por la humedad del lago que tiene á tiro de bala; sus enfermedades mas comunes pulmonías y calenturas gástricas. Tiene 40 CASAS; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de ingreso y libre provision; una ermita (San Juan), que es donde se celebran los oficios divinos por el mal estado en que se encuentra la parr., y buenas aguas potables. Confina con San Martín de Castañeda, Galende, Sotillo y Porto. El TERRENO es corto y de buena y mediana calidad; por él corren las aguas del Tera, que divide la pob. en dos barrios. Los montes están cubiertos de roble y brezo. Los CAMINOS son locales y malos: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, patatas, lino y pastos; cria ganados, caza de varios animales, y pesca de truchas asalmonadas, anguilas y otros peces. Este pueblo, de los mas miserables del pais en cuanto á producciones, pudiera ser de los mas aventajados si se utilizasen las aguas del lago para el riego, de montando una espaciosa alameda llamada de conservación, cuyo terreno podria destinarse á varios prod. agrícolas. POBL.: 28 vec., 108 alm. CAP. PROD.: 63,936 rs. IMP.: 7,544. CONTR.: 4,942 rs. 14 mrs.

RIVALAGUA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Santiago de Villayón (V.). POBL.: 3 vec. y 16 alm.

RIVALONGÁ (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de Sta. Maria Magdalena del Vallé (V.).

RIVA-MARTIN: v. de la prov., dióc. y aud. terr. y c. g. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (4) y ayunt. de la merind. de Cuesta-Urria, cuya cap. es Nofuentes (2). SIT. en una lastra, donde la combaten con mas frecuencia los vientos N. y O., siendo su CLIMA sano y las enfermedades dominantes los catarros. Tiene 6 CASAS; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura, y un cementerio contiguo á la misma. Confina el TERMO N. Quintana-entrepeñas; E. Estraniana; S. la Orden, y O. Lechedo. El TERRENO es seco y de mediana calidad, y contiene un monte llamado el Bujarral pollado de bujarras. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Frias. PROD.: trigo y cebada; cria ganado cabrio y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 3 vec., 11 alm. CAP. PROD.: 4,760 rs. IMP.: 3,871.

RIVAMONTAN: ant. junta en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas, compuesta de los pueblos de Anero, Carriazo, Castañedo, Cubas, Galizano, Hoz, Langre, Lierno, Loredo y Zúñeda, Omofo, Pitas (las), Pontones, Somo, Suesa y Villaverde, por los cuales nombraba S. M. procurador, pedáneo, alc. mayor real y teniente alc. mayor, que ejercian jurisd. en toda la junta.

RIVAO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y feligrosia de San Julian de Arcallama (V.).

RIVARDILLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela, felig. de San Pedro de Factra (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

RIVAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. Maria de Ciudadela (V.). POBL.: 2 vec., 3 almas.

RIVAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de Omuñós (V.).

RIVAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v. del Ferrol (V.).

RIVAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Eulalia de Oza (V.).

RIVAS: l. e. a la prov. de la Coruña, ayunt. de Mejía y felig. de San Julian de Moraine (V.).

RIVAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (3 leg.), part. jud. de Valladolid (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (12); str. en una cueta y rodeado por el canal de Castilla, el r. Ucieza y el Carrion; su clima es poco frío, bien ventilado y propenso a calenturas intermitentes e inflamatorias. Consta de 53 CASAS; un pósito con el fondo de 460 fan. de trigo: una escuela de primeras letras concurrida por 20 niños y dotada con 500 rs. y una corta retribución; igl. parr. (San Martín) servida por un cura de segundo ascenso y un sacristán. El terr. confina por N. con el de San Cebrían de Campos; E. Amaseco; S. Priorato de Sta. Cruz, agregado al ayunt. del que nos ocupa, y O. Berceñillos del part. de Palencia; su terreno es fructuoso de monte y llano; la parte de E. S. y O. de buena calidad, no así la de N. que es poco productiva; las cistadas r. y el Canal bañan su term. contribuyendo a la fertilidad de sus huertas las abundantes aguas de estos; los CAMISOS son locales y en promedio el año: trigo, cebada, centeno, vicia, frutas y algunas legumbres; se cria poco ganado lanar; caza de liebres, perdices y conejos; y pesca de truchas, barbos y peces. POBL.: 59 vec., 307 alm. CAP. PROD.: 429,000 rs. IMP.: 420,450.

RIVAS: l. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alarcos, dióc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de Valladolid. Ayunt. de Viñas. Str. entre peñas; su clima es frío; sus enfermedades más comunes pulmonías. Tiene 12 CASAS; igl. parr. matriz de San Blas, y buenas aguas potables. Confinan con el Poyo, Babugo, el Anejo y Tola. El terreno es de mediana calidad. Los CAMISOS son locales. PROD.: granos, patatas y pastos; cria ganados. POBL.: 48 vec., 72 almas. CAP. PROD.: 20,600 rs. IMP.: 4,837 COM. : 4,106 reales 26 mrs.

RIVAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término. jurisd. de Iznalloz.

RIVAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término. jurisd. de Albuñol.

RIVAS: casa solar de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término. de Murueta.

RIVAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Meliá y felig. de San Cosme de Abeancos (V.). POBL.: 3 vec., 4 almas.

RIVAS: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde a San Pantaleón de Aras.

RIVAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de Sta. Maria de Loureiro (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

RIVAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Santiago de Nespereira (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

RIVAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Martín de Corbelle (V.). POBL.: 40 vec., 35 almas.

RIVAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Martín de Piñeiro (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

RIVAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sciber y felig. de San Miguel de Rosende (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

RIVAS: l. que forma ayunt. en unión de Yaciamadrid, de la prov. y aud. terr. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (3), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (12); str. en la cima de un pequeño cerro inmediatamente al r. Jarama; le combaten con más frecuencia los vientos E. y SO.; el clima es frío y sus enfermedades más comunes pulmonías e intermitentes; tiene 7 CASAS; un cony. que perteneció a los PP. mercenarios descalzos; y una igl. parr. (San Juan Bautista) aneja de la de Mayordía; el cementerio está en un paraje que no ofende a la salud pública; y los vec. se sirven de aguas para sus usos de los del r. Jarama; el terr. confina N. San Fernando; E. Mejorada; S. Yaciamadrid; y O. Vicalvaro; se extiende 1/2 leg. de N.

a S. é igual dist. de E. a O., y comprende los cas. titulados Nagalejo, Piul y Porcal; 3 sotos de álamos blancos y chopos, algunas canchales de yeso y diferentes prados naturales; le atraviesan el citado r. Jarama y el r. Henares; las aguas de este último se utilizan para el riego. CAMISOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, en mal estado; el cony. se recibe en Vallecas por un encargado del ayunt. PROD.: trigo, cebada y patatas; mantiene el ganado necesario para la labra; cria caza de conejos y perdices, y pesca menor. POBL.: 8 vec., 43 alm. CAP. PROD.: 587,570 rs. IMP.: 20,676. CONTR.: el 9'95 por 100.

RIVAS (CASA DEL): quinta con olivo de pino y moria, en la prov. de Jaén, part. jud. y término. jurisd. y á 1/2 leg., al N.E. de Baza.

RIVAS DE MIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Santiago de Rivas de Miño (V.). POBL.: un vec., 7 almas.

RIVAS DE MIÑO: l. en la prov. ayunt. de Lugo y felig. de San Mamed de Rivas de Miño (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

RIVAS DE MIÑO (SAS ESCRIBAN DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Montoto (3), y ayunt. de Saviñao (4); str. sobre la márg. izq. del Miño; clima templado y sano. Comprende los f. y cas. de La-Abadía, Pesqueiras, Quevedo, Mosteiro, Touval, Vilamos y Villar, que reúnen 38 CASAS y mucho arbolado. La igl. parr. (San Estebán) es matriz de San Saturno de Piñeiro; el curato de término y patronato lego. Confinan por N. con Vilos; E. Lugo y Louredo; S. Diomonde, y O. r. Miño. El terreno es fértil y de buena calidad; los CAMISOS viecinos y locales, y el cony. se recibe por Chantada. PROD.: vino, centeno, trigo, patatas, maíz, legumbres, castañas, cebada y muchas frutas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay liebres, perdices y otras aves; pesca la que le proporciona el Miño. IND.: la agrícola, algunas manufacturas. POBL.: 40 vec., 249 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVAS DE MIÑO (SAN FACUNDO DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Paradela (3). Str. sobre la márg. izq. del Miño; clima frío y húmedo. Comprende los l. de Abelleira, Atega, Lomba, San Facundo y Sta. Marta, que reúnen 45 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Facundo) es única, y su curato de entrada y patronato real y ecl. El terr. confina por N. San Martín de Cast.; S. Sta. Eulalia de Paradela; O. y N. el citado r. Miño. El terreno es de buena calidad. Los CAMISOS vecinales y malos; el cony. se recibe de Puertomarín. PROD.: centeno, castañas, maíz, patatas, lino, nabos, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza y pesc. IND.: la agrícola. POBL.: 16 vec., 93 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVAS DE MIÑO (SAN MAMED DEL): l. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 1/2 leg.), str. en una pendiente sobre la ribera del del caudaloso Miño, á cuya inmediación se halla un arbolado frondoso y pintoresco; goza de clima templado y sano. Se compone de los l. de Rivas de Miño, San Mamed, Alongás, Rivadeo, Vilachá y Mosteiro que reúnen 31 CASAS de mediana construcción. Tiene algunos manantiales de buenas y abundantes aguas, de que se sirven los vec., y la igl. parr. (San Mamed) es anejo de Sta. Maria Magdalena de Coeses; el atrio de ella sirve de cementerio; pero no siendo local á propósito por su falta de ventilación, convendría variarlo en beneficio de los habitantes. Terr.: confina por N. con San Juan del Campo; E. con el Miño; S. Santiago de Ferrol, y O. San Martín de Piñeiro. El terreno, pizarroso y de buena calidad esta bañado por el arroyo Valdes, que aumenta las aguas del Miño, el cual fertiliza también parte de la campiña, regándola en su dirección de N. á S. Los CAMISOS son locales y con bastantes cuetas, y el cony. se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, algún trigo, maíz, patatas, habas, lino, nabos, cebada, castañas, legumbres y frutas delicadas; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; se cazan liebres, perdices y otras aves, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y unos molinos temporeros. El comercio consiste en la venta de sus prod. en Lugo. POBL.: 32 vec., 453 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVAS DE MIÑO (SANTIAGO DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Pá-

ramo (4). str. á la izq. del r. *Miño*: CLIMA frío y húmedo, pero sano. Consta de los l. de Escrita, Pedrouzos, Outeiro, Ribas de Miño y Vilar, que tiene 27 CASAS y una igl. par. (Santiago) anejo de Sta. Maria de Gondrame, con cuyo TÉRMINO confina por el N.; al E. Villouriz y Friele; S. Grallás, y O. r. *Miño*. El TERREÑO es de buena calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe de Puertomarin. PROD.: centeno, patatas, maíz, legumbres, nabos, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. Pobl.: 26 vec., 448 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVAS DE MIÑO (SAN VICTORIO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Monforte (4) y ayunt. de Saviñao (1 1/2). str. dentro del ángulo que forman los r. *Miño* y *Sardiñeira*: CLIMA sano y templado. Consta de los l. de Corcos, Ferreira, Filgueira, Montegrande, Pacios, Porto, Susavilla, Trasmonte, Val y otros cas., que componen el número de 50 CASAS de pobres labradores; hay escuela temporal; varias fuentes y una igl. par. (San Victorio) matriz de Sta. Maria de Sagan; el curato es de térm. y el patronato de lego. Su TÉRMINO confina por N. con el r. *Miño*; al E. Segan; S. r. puente *Sardiñeira*, y por O. el mismo *Miño* y barco de Toldao; nacen en él 2 arroyos que bajan al *Miño*. El TERREÑO es de seco y buena calidad. Los CAMINOS locales y vecinales están mal cuidados, y el CORREO se recibe por Chantada. PROD.: centeno, trigo, maíz, patatas, legumbres, lino, castañas, vino y frutas; cria ganado de todas especies; hay caza y bastante pesca en anzobes r. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares y algunos oficios de primera necesidad. Pobl.: 49 vec., 259 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVAS DE SIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Saa Vicente de *Pombeiro* (V.). Pobl.: 47 vec., 85 alm.

RIVAS DE SIL: ayunt. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Astorga y Orense. c. g. y aud. terr. de la Coruña (29) y part. jud. de Quiroga (1 1/4). str. á la izq. del r. *Sil*; CLIMA templado y sano. Se compone de las felig. de Figueiredo, San Martín; Peites, San Martín; Piñeira, San Cristóbal; Ribas de Sil, San Clodio (cap.); Rairós, Sta. Lucia; Sotordey, Santiago; y Torbeo. Sta. Maria, que cuentan unas 500 CASAS, las mas de ellas sin mercer este nombre; la hay en la cap. para el ayunt. y cárcel, y ninguna escuela dotada, si bien suele haber por temporadas y pagadas por los padres de los alumnos. El TÉRMINO municipal confina por N. y E. con el de Quiroga; al S. y O. con el de Rio, prov. de Orense. El TERREÑO en lo general es bueno, especialmente sobre la ribera del *Sil*: le recorren diversos arroyos que contribuyen á fertilizarle: hay arbolado de castaños y álamos negros; algunos prados de pasto y bastante combustible. Los CAMINOS son vecinales, y se hallan en estado regular: el CORREO se recibe de Monforte por medio de balijero dos veces en la semana. Las PROD. mas comunes son vino, centeno, patatas, algunos granos, legumbres, lino y arceite; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres, y no falta pesca de truchas, anguilas y peces. IND.: la agrícola y pecuaria, telares caseros y molinos harineros: celebra feria en la cap. (V.). Pobl.: 494 vec., 2,485 alm. RIQUEZA IMP.: 366,469 rs. CONTR.: 72 rs. 31 mar. por hab. El PRESTESMO MUNICIPAL asciende á unos 4,500 rs., y se cubre por reparto vecinal.

RIVAS DE SIL (SAN CLODIO DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Astorga (25), part. jud. de Quiroga (4 1/4) y ayunt. del que es cap. str. al S. del valle de Quiroga y N. de los montes de la Teijera, en una llanura, sobre la márg. izq. del *Sil*; CLIMA templado y sano, si bien se experimentan fiebres intermitentes, compásidos y pulmonías. Se compone de las ald. y cas. de Abadia (a), Bao, Cabanelas, Cabarca, Carroceiro, Castros, Ochoa O Guesta, Cima de Vila, Fraga, Granja, Otero, Pomez, Pombar, Pumarés, Pousanova, Pousavella, Relosio, Redondella, Mato, San Lorenzo, San Pedro, San Roman, Ventosa, Villanova, Villar do Mato y Villardonas que reúnen 461 CASAS; 22 fuentes de buenas aguas; casa para el ayunt.; cárcel y una igl. par. (San Clodio) matriz de las de San Cristóbal de Piñeira, San Martín de Peites y Sta. Lucia de Rairós; hay cementerio que no perjudica á la salud pública, y 2 ermitas, la de San Pedro en el l. de su nombre y la de San Lorenzo

entre los de Cabarca y Carroceiro. El TÉRMINO se estiende una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. Confina por N. con el r. *Sil*; al E. Santiago de Sotordey; al S. con la prov. de Orense, y por O. con su anejo Rairós. El TERREÑO es de buena calidad, y le bañan los arroyos de *Bidual*, *Carballal*, *Fraga*, *San Pedro*, *San Roman* y *Soello* que bajan al *Sil*: tiene los montes Teijera, Fraga y Castro Colmenas con algun combustible de brezo y tojo; hay arbolado de castaños y dehesas de pasto. Los CAMINOS se dirigen á Cadelas (Orense), Sotordey, Torbeo y barcas de San Roman, todos ellos en regular estado. El CORREO se recibe de Monforte por medio de un balijero los miércoles y sábados, y sale martes y viernes. PROD.: vino, maíz, centeno, patatas, trigo, cebada, castañas, lino, legumbres, aceite y frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan perdices y liebres, y se pescan truchas, anguilas y peces. Hay 4 molinos harineros y varios telares; celebra feria el día 26 de cada mes, y se negocia ganado, hierro, jabón, aceite, granos, pan, manteca y otros géneros. Pobl.: 453 vec., 762 alm. CONTR.: con las felig. que forman el ayunt. (V.).

RIVAS ALTAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (3 1/4). str. sobre las márg. del *Cabe*: CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Barrio, Bergazos, Casas do Campo, Freijo, Outeiro, Pacios, Puente, Rioseco, Sambade, Veiga y Vilarino con 80 CASAS de mala construcción. La igl. par. (San Pedro) es única; el curato de primer ascenso, patronato real y ecl.; hay una ermita (San Roque), y el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRMINO confina por N. con el de Sta. Maria de la Parte; E. Reigada; S. Monforte, y O. Valverde. El TERREÑO es de mediana calidad, con algun monte poblado; le baña el *Cabe* y tiene un magnifico puente. Los CAMINOS se dirigen á Lugo y Orense: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: vino, centeno y otros frutos menores; cria ganado vacuno y lanar; hay perdices y liebres, y se pescan ricas truchas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. Pobl.: 80 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVASAR (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Padron (4) y ayunt. de Rios (4). str. junto á la confluencia de los rios *Anqueira* y *Grandes*, y cerca del camino de Santiago á Padron; CLIMA húmedo. Comprende los l. de 6 ald. 4 Anqueira, Codedido, Faramello, Francelos y Sisto, que reúnen 456 CASAS, 19 fuentes de aguas cristalinas y una escuela frecuentada por 40 niños. La igl. par. (Sta. Marina) es única; su curato de primer ascenso, le presentan alternando el hospital y cabildo de Santiago; hay 2 ermitas, una pública sit. en un monte, y la otra pertenece al dueño de la fab. de papel que se encuentra en el l. de Faramello. El TÉRMINO confina por N. con el de Bastabais; E. Cruces y Calo, y con el de Sorrias por S. y O. El TERREÑO es de buena calidad, y los r. de que hemos hablado le proporcionan algun riego. Los CAMINOS locales enlazan con el referido de Santiago á Padron: en este punto recibe el CORREO tres veces en la semana. PROD.: maíz, centeno, patatas, trigo, fruta, lino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices y codornices; hay pesca de truchas de buena calidad. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares y una fab. de papel. Pobl.: 429 vec., 465 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIVASIEIRA (SAN PEDRO FELIX DE): felig. en la prov. de la Coruña (19 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Noya (3) y ayunt. del puerto del Son (4). str. en el monte Barbaza; CLIMA frío y húmedo; comprende los l. de Busto-seco, Cabrais, Burtiquillade, Calvelle, Jufres, Injerto, Pousa Carro y Pouzo, que reúnen 35 CASAS y varias fuentes de buenas y abundantes aguas. La igl. par. (San Pedro) está servida por un curato de entrada y de patronato lego. El TÉRMINO confina por N. con Baroña; E. el mismo monte Barbaza; al S. la felig. de Juno, y por O. la de Caamaño; estudiándose por donde mas á 1/2 leg. El TERREÑO es montuoso y árido: los CAMINOS intransitables. PROD.: maíz y centeno; cria ganado enfriando el mular; hay caza de liebres, conejos y perdices; pero abundan tambien lobos y otros animales dañinos. IND.: la agrícola. Pobl.: 35 vec., 495 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIVAS PEQUEÑAS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y

dióc. de Lugo (7 4/3 leg.), part. jud. de Monforte (1 1/2) y ayunt. de Boveda (1/3). SIT. sobre las márg. del río Mao; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Aguela, Aireja, Aspera, Chorenle, Piantes, Souto y Yeiga con 89 casas. La igit. par. (Santiago) es única; el curato de térm. y patronato ecl. El térm. confina por N. con Bóveda; E. Pino; S. Valverde; y O. Villalpape. El TERRENO es de buena calidad, lo baña el indicado r., sobre el cual tiene un mal pon-ton, y le cruza el camino de Monforte á Sámos; el conaño se recibe por la cap. del part. prod.: centeno, maíz, patatas, castañas, vino, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza y pesca; molinos harineros, y varios telares para hienzos ordinarios. POBL.: 87 vec., 442 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

RIVATAJADA: l. con ayunt. en la prov. d. dióc. y part. jud. de Cuenca (5 leg.), aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid): SIT. en terreno llano y al pie de un cerro llamado de la Estrella: su CLIMA es frío, bien ventilado y poco propenso a enfermedades. Consta de 80 casas; escuela de primeras letras dotada con el producto de un horno de pan cocer; una fuente de buena calidad; igit. par. á la cual estan anejos Rivatajadia, y Pajures, servida por un cura de primer ascenso. El térm. confina por N. con Castillejo de la Sierra; E. Arcos de la Sierra; S. Rivatajadia y Rivagorda; y O. Albalate de las Nogueras; su TERRENO es bastante llano y sin mas monte que la del. titulada Boyal; produce bien toda clase de cereales: le cruzan el r. Trabaque y Rojo de Rivatajadia: los CAMINOS son locales y en mal estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña y hortalizas: se cria ganado lanar y vacuno, aunque en corta cantidad, y caza de liebres, perdices y conejos y alguna de mayor. IND.: la agricola. POBL.: 56 vec., 223 almas. CAP. PROD.: 434,640 rs. IMP.: 36,932.

RIVATAJADILLA: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (5 leg.), aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid): SIT. en llano y rodeado de colinas por todas partes; su CLIMA es frío, bien ventilado y sano. Consta de 60 casas; una fuente de buenas aguas; igit. par. aneja de la de Rivatajada servida por un teniente, y al O. del pueblo y á 300 pasos la ermita de San Pantaleon. El térm. confina por N. con el de Arcos de la Sierra; E. Portilla; S. Torrecilla y Rivatajada: su TERRENO es de mala calidad, montuoso y poblado de pinos, que solo sirven para leña: los CAMINOS son locales y en mal estado. PROD.: trigo, centeno, avena y escaña: se cria ganado lanar y vacuno aunque en corta cantidad, y caza de liebres, perdices, conejos y alguna de mayor. IND.: la agricola. POBL.: 44 vec., 464 alm. CAP. PROD.: 350,660 rs. IMP.: 47,533.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de Belesar (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de Cillero de Mariñas (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Tomé de Broza (V.). POBL.: 3 vecinos, 42 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de Sta. Maria de Tuamil (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de Sta. Comba de Fornelas (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Sarria y felig. de San Agustín de Sena (V.). POBL.: 14 vec., 39 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade y felig. de San Pedro Felix de Reopar (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Samarugo (V.). POBL.: 4 vec., 3 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de Santaballa (V.). POBL.: 4 vec., 49 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de Vilares de Parga (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Gernade (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade y felig. de San Miguel de Candamil (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfóz y felig. de Sta. Maria de Pereiro (V.). POBL.: 7 vec., 32 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfóz y felig. de San Vicente de Lagoa (V.). POBL.: 3 vec., 44 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de Vilar de Sarria (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de Santiago de Souto (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. ayunt. de Lugo, y felig. de Sta. Eulalia de Cuiña (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Maria de Turces (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villar-major y felig. de San Pedro de Grandal (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Santiago de Barallobre (V.). POBL.: 4 vec., 8 almas.

RIVEIRA: riach. en la prov. de Orense, part. jud. de Viana del Bollo; tiene su origen en las inmediaciones del pueblo de Caizo, donde fertiliza algunos prados; baja por medio de montañas hasta el sitio llamado la Pereira cerca de la Guñaña y Pentes, y confluye en el r. Pereiro cerca del l. de Barja; su curso es de N. á S.; lleva pocas aguas y estas riegan ademas distintos terrenos en la Guñaña, Pentes y Barja, y crian buenas truchas y angulas.

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo, felig. de San Cristóbal de Reyes (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Salvador de Mamiños (V.). POBL.: 42 vec., 25 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Monfaro (V.). POBL.: 2 vec., 44 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de Iglesia feita (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Maria de Labacanos (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra, felig. de San Cristóbal de Merin (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Puentes de Garcia Rodriguez (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo, felig. de San Pedro de Cerezo (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abegondo, felig. de San Julian de Cabanas (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Capela (V.). POBL.: 40 vec., 50 almas.

RIVEIRA: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (24 leg.), dióc. de Santiago (11) y part. jud. de Noya (4 1/2). SIT. entre la ria de Arosa y mar Océano; CLIMA templado y bastante sano: consta de las felig. de Artes, San Julian, Carreira, San Pelayos Corrubedo, Sta. Maria; Oleiros, San Martín; Oliveira, Sta. Maria; Palmeira, San Pedro y Riveira, Sta. Eugenia (V. cap.), que cuentan con un crecido número de l. que reúnen sobre 4,300 casas; pero no la hay propia para el ayunt. ni cárcel pública: tiene escuela en la cap., dotada con 3,300 reales anuales y un real mensual por cada niño que no sea pobre; y ademas las hay en las felig. municipal se estiende á 4 1/2 leg. de N. á S. y á igual dist. de E. O. Confina por el N. con la Puebla del ayunt. del Son; al E. con la ria de Arosa, y por S. y O. con el Océano. El TERRENO es de mediana calidad y algo arbolado especialmente de pinos. Los CAMINOS vecina-

les enlazan con el que se dirige por la Puebla del Dean y Caramiñá a Santiago: el **CONTR. S** recibe por la Puebla tres veces en la semana. Los **PROD.** mas comunes son: granos, semillas, legumbres y patatas; hay **CAZA** y **PESCA**; **IND.** de esta última la que constituye la **IND.**; pero se encuentra bastante decadente. **POBL.**: **RIQUEZA** y **CONTR.** (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

**RIVEIRA (SAN MAMED DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3 1/2 leg.), part. jud. de Sarria (2), y ayunt. de Páramo (1/4). **SIT.**: a la izq. del r. **Miñ.** **CLIMA** frío y húmedo. Tiene 13 CASAS de pobres labradores, y una igl. parr. (San Mamed) anejo de San Salvador de Piñero, con cuyo **TERM.** confina por E.; al N. San Andrés de San Pedro; y S. Riaseco, y O. Franco interpuesto el **Miño**: el **TERRENO** es de mediana calidad y no escasea de arbolado con especialidad castaños y robles: los **CAMINOS**: vecinales y malos, y **CONTR. S** recibe de Sarria. **PROD.**: centeno, patatas, castañas, cebada, maíz y nabos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay **CAZA** y **PESCA**. **IND.**: la agrícola y pecuaria. **POBL.**: 45 vec., 78 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RIVEIRA (SAN MARTIN DE LA)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Becerra (1 1/2) y ayunt. de Cervantes (1). **SIT.** sobre la márg. der. del r. **Navia**; **CLIMA** templado y sano. Comprende los l. de Balgos, Cabana, Drada, Figon, Orban, Padornelo, San Martín, Souto, Tarnas y Vilartatin que reunen 70 CASAS, las mas cubiertas de paja; hay varias fuentes de buena agua, y una igl. parr. (San Martín) matriz de San Justo de Villaver y Sta. María de Dorna; el curato de primer ascenso y patronato real y ecl.: tiene ermita en el l. de Tarnas (Ntra. Sra. de los Remedios) en la cual se celebra una concurrencia romería el 19 de mayo. El **TERM.** confina por N. con el r. **Ser** que la separa de Navia de Suarna; al E. los montes de Anábre y prov. de Leon; al S. con San Juan de Torés, y por O. con el citado r. **Navia**. El **TERRENO** es de mediana calidad y en sus montes se encuentra algun arbolado: los **CAMINOS** vecinales y en buen estado: **CAZAR** se recibe en Becerra. **PROD.**: centeno, patatas, castañas, lino, nabos, trigo, cebada, legumbres, frutas y mal vino; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda; hay **CAZA** de perdices, liebres y jabalís; se pescan truchas y salmones. **IND.**: la agrícola y un molino harinero. **POBL.**: 70 vec., 4,000 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RIVEIRA (SAN PEDRO DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (14 1/2 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Arzua (33/4) y ayunt. de Touró (4). **SIT.** en una hondonada sobre la márg. der. del **Ulla**, **CLIMA** mas que templado, pero bastante sano. Consta de los l. de Molinos, Pousada, Remisqueiro y San Pedro que tiene 281 CASAS y una igl. parr. suficiente para el vecindario. El **TERM.** confina N. con Touró; E. Pao; S. el citado **Ulla**, sobre el cual tiene un puente de madera denominado Remisqueiro, y por O. limita con San Miguel de Encrentes: el **TERRENO** es de buena calidad y le cruza el **CAMINO** de Faa á Encrentes, el **CONTR. S** recibe en Touró. **PROD.**: vino, castañas, maíz, trigo y frutas; cria ganado y disfruta de caza y pesca. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 35 vec., 490 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RIVEIRA (STA. EUGENIA DE)**: puerto de mar, no habilitado en la prov. de la Coruña (21 leg.), dióc. de Santiago (11), part. jud. de Noya (1 1/2) y ayunt. á que da nombre y del que es cap. **SIT.**: á la falda S. del monte Barbanza y rodeado por la ria de Arosa y mar Océano, disfruta de **CLIMA** templado y bastante sano: tiene 284 CASAS formando una plaza, una calle principal y varias trasversales; comprende además como felig. los l. de Aldea del Dean-grande, Dean-pequeño, Pereiro, Crujeiras, Martín y Castiñeira con 417 CASAS y 7 fuentes; hay una escuela frecuentada por 200 niños y niñas, y el maestro está dotado con 3,300 rs. y el que mensualmente le dan los niños que no son pobres. La igl. parr. (Sta. Eugenia) es única, y su curato de primer ascenso, se provee por patronato real y ecl. Tiene la ermita de San Alvertto en la cumbre de una punta del monte ya indicado, y al O. de la pobl. se halla el cementerio. El **TERM.** confina al N. con el de Palmeira; al E. Villagarcía interpuesta la ria; al S. la isla de Salvora, y por O. la f. g. de Carreira; hacia esta parte segun se cree en aquel país existió la pobl. de Aguiño que otros denominan la populosa Valverde. El **TERRENO** es de mediana calidad. El **CAMINO** que se dirige á Santiago po. la Puebla y Caramiñá está mal cuida-

do: el **CONTR. S** recibe por medio de un carrero, que lo recoge en la Puebla del Dean, domingos, martes y jueves, y sale lunes, jueves y sábados. **PROD.**: trigo, maíz, patatas y legumbres; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices. Se pescan sardinas, pilpos, abrai deijos y otras clases de pescado y marisco: existen 9 almazenas de salazon ó fab. de sardinas; pero esta **IND.**, fuera de ciertos en otros tiempos, ha decaído por el abandono y abuso que de él se ha hecho segun hemos indicado en diferentes ocasiones y al hablar de la ria de Arosa. El **COMERCIO** está limitado á varias tiendas de haberse principiado á construir, si bien hay á pesar de haberse principiado á construir, si bien hay á las Américas. Se celebra mercado todos los domingos. **POBL.**: 458 vec., 2,292 alm. **CONTR.**: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

**RIVEIRA-VELLA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Puentes de Garcia Rodriguez (V.).

**RIVEIRAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Montero y felig. de Sta. María de Gestoso (V.): **POBL.**: 2 vec., 43 alm.

**RIVEIRIÑA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda, felig. de San Miguel de Oleros (V.): **POBL.**: 4 vec., 46 alm.

**RIVEIRIÑA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda, felig. de San Juan de Acoba (V.): **POBL.**: 3 vec., 45 alm.

**RIVEIRIÑA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballeda, felig. de San Salvador de Sofan (V.).

**RIVEIRIÑA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha felig. de Sta. María Magdalena de Montemayor (V.).

**RIVEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid, y felig. de Sta. María de Angeles de Boente (V.): **POBL.**: 5 vec., 52 alm.

**RIVEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid, y felig. de Santiago de Ballar (V.): **POBL.**: 3 vec., 14 alm.

**RIVEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Juan de Bisantóna (V.): **POBL.**: 5 vec., 27 alm.

**RIVEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Riaño, felig. Sta. María de Asados (V.).

**RIVEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba, felig. San Cristobal de Matton (V.).

**RIVEIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol, felig. Sta. María de Valonga (V.): **POBL.**: 2 vec., 14 alm.

**RIVEIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. San Mamed de Villapedre (V.): **POBL.**: 1 vec., 5 alm.

**RIVEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, felig. de San Salvador de Herbecedo (V.).

**RIVEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos, felig. de San Tome de Baos (V.).

**RIVELA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha, felig. de Santiago de Vilaño (V.).

**RIVELA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, felig. de San Miguel de Gouso (V.).

**RIVELA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, felig. de San Pedro de Valencia (V.).

**RIVELA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón, felig. de Santiago de Vilar de Orteile (V.): **POBL.**: 3 vec., 45 alm.

**RIVELA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñón, felig. de Sta. Tome de Bruza (V.): **POBL.**: 5 vec., 20 alm.

**RIVELA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Cospeito (V.): **POBL.**: 2 vec., 12 alm.

**RIVELA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, felig. de Santiago de Farban (V.): **POBL.**: 3 vec., 9 alm.

**RIVELA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria Villar de Pazo Muniz de Merca (V.).

**RIVELA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín, felig. de Santiago de Nicoselos (V.): **POBL.**: 4 vec., 16 alm.

**RIVELA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz, felig. de San Pedro de Canças (V.): **POBL.**: 52 vec., 464 alm.

**RIVELA Y HERMOJA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de Trabada (V.): **POBL.**: 4 vec., 47 alm.

**RIVERA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orill, felig. de San Pantaleon de Cabana (V.): **POBL.**: 2 vec., 8 alm.

**RIVERA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga, felig. de San Salvador de Hospital (V.): **POBL.**: 45 vec., 75 alm.

**RIVERA (LA)**: ald. concalc. ped. en la prov. de Jaen; es

uno de los 42 part. de campo en que se halla dividido el término de la c. de **Alcalá la Real** (V.) á cuyo part. y abadía corresponde, sir. á una leg. al E. de dicha c. y en la orilla izq. del r. **Frailes**. Tiene 78 CASAS, y en el centro la igl. servida por un capellan que al mismo tiempo es maestro de escuela á que concurren 25 niños, por cuyo concepto disfruta 100 ducados de renta anuales. En el término de este partido hay otras 71 casas siendo las principales las Cortijos del Cerrillo de los Perales, los Ojuelos, Cerrato, Vaocobiver, la Camarilla, las Carrillas, Albarracil, Blancarcs, Cochareró, el Encinar, la Cabeza del Molino, Huerto y el Albulagar; los restantes son casillas edificadas en suertes de propios de algunas fan. de tierra; existen además 8 molinos harineros de los que uno le muele por haber variado el curso de las aguas que antes le impulsaban. El campo del término es de inferior calidad, y solo las tierras que riega el r. de **Frailes** que lo atraviesa de N. á S. son las que producen, por el plantío de arbolado que en ellas hay. Alguna que otra vez es regular, pero en lo general, todo esto término, sería mas á propósito para monte que para cereales, y sin embargo es muy poco el que ha quedado. Los datos relativos á pobl. riqueza y contr. van en el artículo de Alcalá la Real c.

**RIVERA DE ANILLO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tírralana, felig. de San Pedro de Tiraba (V.); pobl.: 21 vec., 82 almas.

**RIVERA DE CARDÓS**: v. con ayunt. al que estan agregados los pueblos de Casibros de los Eclesiásticos y Sourri, en la prov. de Lérida (30 horas), part. jud. de Sort (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (52), dioc. de Seo de Urgel (9), sit. en un llano rodeado de elevadas montañas, cerca del r. **Noguera de Cardós**; le combaten los vientos del N. y S. y el clima es muy frío, padeciéndose reumas agudos y crónicos y algunas inflamaciones. Se compone de 50 CASAS, una fuente é igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) de la que depende el anejo de Casibros; servida por un cura párroco; en los afores del pueblo hay un paseo de 1/2 cuarto de hora de estension, con grandes sauces, el cual se estiende por la parte de S.; á medio tiro de fusil se halla tambien una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario, sit. en un llano; y á 1/4 de dist. está la fuente llamada Colsolea, cuyas aguas son muy esquisitas. Confina el término por el N. con Buestarre y Casibros (1/4 de hora); E. término de Besant (2); S. Tirvia (4) y O. Estaron y Sourri (2); en su jurisd. estan los montes nombrados Borente y Estibelló, ambos deshabitados; le baña el r. **Noguera de Cardós**, que baja de la parte de Tabascan, y se une al **Noguera Pallaresa**. El término es muy montuoso, con poco llano y pedregoso: le cruza el camino real que desde el interior de la prov. pasa á los pueblos de la alta montaña, Valle de Aran y Francia; la correspondencia se recibe de Llabors por espreso una vez á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, algunas frutas, hortalizas y yerbas; cria ganados de todas clases, con especialidad el vacuno y mular; hay caza de muchas perdices, y pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: la cria de ganados que llevan á vender fuera. POBL.: 55 vec., 337 alm. RIQUEZA IMP.: 51,413 rs. CONTR.: el 14 1/2 por 100 de esta riqueza.

**RIVERA DE LA VILLA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. Sta. Maria de Cedeira (V.).

**RIVERA DE LOS FRAILES**: (V. Olivenza, rivera.)

**RIVERA-ANCHA**: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca. término municipal de Villamayor.

**RIVERA SALADA**: r. en la prov. de Lérida (V. Solsonc, part. jud.).

**RIVERAS (STA. MARIA)**: felig. en la prov. y dioc. de Oviedo. (6 leg.), part. jud. de Avilés, 2 1/2, ayunt. de Soto del Barco (1/2). SIT. en terreno quebrado á la der. del r. **Nalon**: clima templado y bastante sano. Tiene 260 CASAS en los barrios de Ablanosa, Arco, Arenas, Bernadal, Barrera, Beneros, Caborno, Carrocado, Cotellana, Ponaliga, Llandias, Mouterre, Plana, Pumedo, Llamera de abajo y de arriba, Riestra, Riveras, Sta. Eulalia y Uzedo. Hay escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, dotada con 1,400 rs. del fondo municipal. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) está servida por un cura de término, y patronato real. Tambien hay 2 hermitas dedicadas á San Antonio y Sta. Eulalia. Confina N. Soto del Barco; E. Ventosa; S. Candamo, y O. r. **Nalon**. El término es de Mediana calidad, y tiene

algunos montecitos áridos. Atraviesa por esta part. un camino que conduce desde Pravia á Avilés en mal estado. PROD.: escanda, trigo, maiz, patatas, nabos, y castañas; se cria ganado vacuno, caballar, lanar, y de cerdas y pesca de varias especies. IND. la agricultura y molinos harineros. POBL.: 310 vec., 1,240 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIVERAS DE LEA (SAN JUAN DE SILVA)**: ald. en la prov. y part. jud. de Lugo (3 leg.), dioc. de Mondoñedo (6), y ayunt. de Castro de Rey (2); SIT. en un llano sobre las orillas der. é izq. del r. **Lea** que lo divide; de clima templado y sano; tiene 40 CASAS; y la igl. parr. (San Juan de Silva) es anejo de Santiago de Duarria y en su término, hay una ermita con la advocacion del Dulce Nombre de Maria; término. confina por N. con Triaba; E. Duarria; S. Castelo y O. Mos; el término es regular, y lo baña el r. **Lea**, que nace en el pueblo de su nombre, atraviesa la campaña y caserio de esta ald. y se reúne al **Miño** en la jurisd. de Mos; el CAMINO DE LUGO á Mondoñedo pasa por esta felig. y está mal cuidado, y el comercio se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, algun trigo, patatas y nabos; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres, perdices y otras aves y se pescan truchas. IND.: la agricola y pecuaria; comencio el de la venta de sus prod. en el mercado de Lugo y en la feria de Castro, donde se celebra los sábados de la semana última de cada mes. POBL.: 40 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIVERAS DE MIÑO (SAN ANDRÉS)**: felig. en la prov. y dioc. de Lugo (40 leg.), part. jud. de Monforte (2 1/2), y ayunt. de Pantón (1 1/4); SIT. sobre la izq. del r. que le dá nombre. CLIMA templado, y se experimentan fiebres intermitentes. Comprende los l. de Barciela, Barreal, Campo, Cabelo, Carballado, Carballo, Cruceiro, Juego de Bola, Campo de Aldea, Porcis, Puerto-abad y Soto nuevo, que reunen mas de 100 CASAS; muchas fuentes de agua potable y bastante arbolado. La igl. parr. (San Andrés) es única, y su curato de entrada, de patronato real e ecl. El término confina por N. con el de Caba; E. y S. Vilar de Ortelle, y por O. Nogueira. El término es de mediana calidad, y los caminos locales enlazan con el llamado principal, que viene á los pueblos de Sernande y Barciela; el comercio se recibe de Monforte por la carteria de Escairon. PROD.: vino, castaña, centeno, patatas, algun trigo, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar y caballar; algunas perdices y liebres y se pescan truchas, anguilas, lampreas y otros peces. IND.: la agricola y un molino harinero; comencio el que le proporciona el viñedo. POBL.: 84 vec., 500 alm. En los documentos oficiales suelen denominar á esta felig. Rivas de Miño.

**RIVERAS DEL SOR (SAN CRISTÓBAL DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dioc. de Mondoñedo (12), part. jud. de Ortigueira (2), y ayunt. de Mañón (1/2); SIT. en una altura sobre la márg. izq. del Sor; su clima es benigno y sano. Comprende los l. de Barral, Casal de Sande, Felgoso, Lama, Pastoriza y Penablanca que reunen 230 CASAS; la igl. parr. (San Cristóbal) está servida por un cura que presentan los descendientes de la casa de Lama. El término confina por N. con el de Mugor; E. Negradas; S. Mañón, y O. San Julian de Loiba; le baña, como se ha indicado, el r. Sor que corre al puerto del Barquero y por donde suben las aguas del mar. El término participa de monte y llano de buena calidad; los caminos son vecinales y malos; el comercio se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, vino y legumbres; hay caza y pesca, y cria ganado vacuno, lanar, caballar y mular. IND.: la agricola, 6 telares para lienzos y estopillas y 6 molinos harineros. POBL.: 425 vec., 528 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RIVERITA**: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, término municipal de Peltilla. POBL.: 3 vec., 9 almas.

**RIVERO**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde á Carasa.

**RIVEROS DE LA CUEZA**: l. con ayunt. en la prov. y dioc. de Palencia (7 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15). SIT. á la márg. der. de Cuernago ó arroyo de la Cueva y en la falda de una cuesta que le domina por el O.; su clima es poco frío, bien ventilado y sano. Consta de 50 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 20 fan. de trigo, á la que concurren 44 niños y 4 niñas; una fuente de la que se surten los vec.; igl. parr. (Sta. Maria la Mayor) servida por un cura





CUADRO sináptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la población, su estadística municipal y la que se refiere al reclutamiento del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.					CONTRIBUCIONES.					
	ELECTORES:					que pertenecen:					Jóvenes alistados de edad de:					TOTAL.					Por:										
	Varones	Mujeres	Total	Propiedad	Al. y L.	Propiedad	Mujeres	Total	Al. y L.	Propiedad	Mujeres	Total	Al. y L.	Propiedad	Mujeres	Total	Al. y L.	Propiedad	Mujeres	Total	Al. y L.	Propiedad	Mujeres	Total	Al. y L.	Propiedad	Mujeres	Total			
Accesiones de S. N. de...	70	30	100	22	20	42	2	2	4	3	3	6	3	3	6	3	3	6	3	3	6	3	3	6	3	3	6	3	3	6	
Becharra...	36	300	336	22	25	47	2	2	4	2	2	4	2	2	4	2	2	4	2	2	4	2	2	4	2	2	4	2	2	4	
Roda de Roa...	61	211	272	37	31	68	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	
Corva de Roa...	41	111	152	33	34	67	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	
Alcañices...	170	682	852	110	130	240	50	4	54	4	4	8	52	17	69	86	7	8	15	12	20	17	24	41	36	72	49	60	109		
Alcañices de Roa...	50	285	335	35	38	73	6	6	12	6	6	12	6	6	12	6	6	12	6	6	12	6	6	12	6	6	12	6	6	12	
Alcañices de Roa...	43	52	95	35	39	74	6	6	12	6	6	12	6	6	12	6	6	12	6	6	12	6	6	12	6	6	12	6	6	12	
Alcañices de Roa...	90	360	450	75	74	149	6	6	12	6	6	12	6	6	12	6	6	12	6	6	12	6	6	12	6	6	12	6	6	12	
Alcañices de Roa...	11	36	47	15	16	31	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	
Alcañices de Roa...	51	194	245	32	33	65	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	
Alcañices de Roa...	71	213	284	60	65	125	50	4	54	4	4	8	52	17	69	86	7	8	15	12	20	17	24	41	36	72	49	60	109		
Alcañices de Roa...	206	825	1031	111	112	223	51	4	55	4	4	8	53	17	70	87	7	8	15	12	20	17	24	41	36	72	49	60	109		
Alcañices de Roa...	42	130	172	42	43	85	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	
Alcañices de Roa...	72	286	358	46	40	86	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	
Alcañices de Roa...	89	379	468	71	73	144	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	
Alcañices de Roa...	486	605	1091	47	42	89	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	
Alcañices de Roa...	163	532	695	110	115	225	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	
Alcañices de Roa...	72	216	288	64	66	130	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	
Alcañices de Roa...	83	333	416	72	74	146	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	
Alcañices de Roa...	357	2130	2487	275	281	556	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	
Alcañices de Roa...	238	933	1171	425	430	855	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	
Alcañices de Roa...	24	80	104	21	22	43	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	
Alcañices de Roa...	416	466	882	83	81	164	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	
Alcañices de Roa...	40	118	158	40	41	81	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	
Alcañices de Roa...	28	95	123	24	25	49	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	
Alcañices de Roa...	88	327	415	74	78	152	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	4	4	8	
Totales...	2809	11340	14149	67	2042	4357	27	49	667	27	106	132	144	170	135	158	120	59	948	20	397	9036	85071	196832	2461229	414048	147	44	36	48	972

NOTA. Se incluye la contr. de cotto y clero en el total de las que presenta este cuadro por la suma de rs. vu. 61,366 que le corresponde al respecto del 144 por 100 de la riqueza imp.; y su relacion con la pobl. es de 21 rs. 29 mrs. por vec. y 5 rs. 44 mrs. por habitante.

ROA: v. con ayunt., cab. del part. jud. y comunidad de su nombre, adm. de rentas pida por el S. por cuyo lado pasa el caudal de Duero; de modo que forma la v. una espediontera de la de Aranda de Duero, en la prov. aud. ter. y c. g. de Burgos, dióc. de Osma cre de antiferro; la combaten todos los vientos; su clima es bastante sano, pues solo se SITUACION Y CLIMA. Se halla sobre una colina accesible por el N., E. y O. y escolpaden algunas alturas de peño y linoz; en los meses de junio y setiembre se

len presentarse enfermedades gástricas que degeneran las mas de las veces en taberlornis.

**INTERIOR Y APUERAS.** Tenia esta v., antes del fatal incendio de 1840, 650 casas, número superior al de sus hab., sin duda por haber sido esta pobl. mas numerosa, en la antigüedad; eran por lo regular de dos pisos, aunque algunas habia de tres y hasta de cuatro. Hay una plaza llamada Mayor y 3 plazuelas; aquella es cuadrilonga y en ella se halla la igr. colegial, cuya fachada toda de piedra silleria se estiende de E. á O. formando una agradable perspectiva; las casas consistoriales, la cárcel, edificio hermoso y capaz, y varias casas de particulares con 2 órdenes de balcones y soportal sostenido por columnas de piedra, obra recientemente hecha. Existe un hospital con 5 camas para pobres de ambos sexos de la v., á cargo de la junta municipal de beneficencia, quien nombra para su servicio un mayordomo y un enfermero; una cátedra de latinidad, que consta existia ya en 1463, y que estaba dotada con 25 1/2 fan. de trigo, recogidas en cada una de las cillas del arciprestazgo, con mas los emolumentos que pagaban los alumnos, la cual se hallaba á cargo de un racionero de la igr. colegial; una escuela de niños dotada con 2,000 rs., habitacion para el maestro, y 4, 2 ó 3 rs. por cada uno de los 120 niños que próximamente á ella asisten; 3 de niñas reintegradas por las mismas; una igr. colegial con el título de San Esteban, que numerosa por la sacristia y capitulo que miran al N.E., á causa de los incendios que ha sufrido, todavia se encuentra en un estado regular, pues su solidez es admirable: consta de 3 naves, la del medio de bastante estension, sostenidas por dos órdenes de columnas de piedra, gruesas, acanaladas desde medio cuerpo, y que al romate se estienden por la bóveda en diversos y variados ramos, sosteniendo el embovedado clavado con piedras gruesas y cuadradas que sirven de enlace. Tenia esta igr. varios prevedados que han subsistido hasta hoy, hallándose dividida la colegial en 32 raciones ó porciones; el presidente lleva el nombre de prior. Consta su cabildo ademas de 4 canónigos, igual número de racioneros, organista y mayordomo. Esta igr. es tambien parr. con el título de Sta. Maria de la Asuncion, el cura es dependiente del cabildo, con voz y voto en sus acuerdos, teniendo la obligacion de la cura de almu. en representacion de aquel. Ademas de la igr. citada hay otras 2 parr.: la una al E. de la pobl. con el título de Sma. Trinidad, y la otra al S. pegada á la muralla y bajo la advocacion de San Esteban. Fuera de murallas se encuentran las ermitas de San Anton, San Blas, Sta. Lucia, San Roque y Ntra. Sra. de la Vega, única que se halla en buen estado. Al S. de la v. se distinguen vestigios de un cast. que debió ser muy fuerte; en él hay un pozo tan profundo que no ha podido encontrárselo el suelo, creyéndose recibia las aguas del Duero por medio de algun conducto subterráneo. Contiguo á esta fort. existia un palacio, que segun dicen, era magnifico, aun se conservan algunos cubos que servian de comunicacion con el cast.: en uno de sus aposentos murió al cardenal Cisneros. Desde este edificio, como centro comun, partian las murallas que circundaban la v., y aun hoy, aunque en estado casi ruinoso la rodean; eran altas de bastante espesor, coronadas de almenas. Por dentro de esta muralla habia una especie de terrapén sostenido y defendido por otra muralla mas pequeña, pero de mayor espesor que la anterior; la parte exterior estaba ocupada por una contra-muralla, cuyos residuos manifiestan haber sido muy fuerte. Seis puertas tiene la v. encajonadas en la muralla, que manifiestan haber sido fuertes en extremo, existiendo en su arco interior imágenes de santos, segun era costumbre en los tiempos ant. Al S. y O. se hallan la puertas de San Esteban y del Palacio; al N. está la de San Juan; al NO. la de Guzman; al O. la del Arrabal (antiguamente de la Fuerza); algo mas abajo hacia el S. aparece la de San Miguel, con la efigie de este santo en el arco interior, la cual sigue tapiada desde la última guerra civil; durante ella varias veces fueron demolidas y reedificadas las mencionadas puertas. Al NE. hay un paseo que llaman el Espolon, con asientos de piedra, el cual dividido en 3 trozos toma los nombres de Espolon de San Esteban, Espolon y Olmillos: mirando al SE. se ve el cementerio circundado de una tapia bastante alta, con 2 puertas, contiguo á la ermita de Sta. Lucia, en él yacen los restos del general D. Juan Martin el Empe-

cinado; su posicion en nada perjudica á la salubridad pública. Saliendo por la puerta del Arrabal se encuentra á la der. y debajo de la muralla, una gran balsa de agua estancada llamada la Caba, que sirve de abrevadero para los ganados, sin embargo de poderse considerar como cloaca de la pobl., pues á ella van á parar la mayor parte de sus inmundicias. El vecindario se surte de las aguas del r. Duero, que en lo general del año vienen turbias, por cuyo motivo en el mes de enero, que son mas cristalinas, baen acuyo de ellas para todo el año los vec. acomodados. Los demas vec. se aprovechan de los manantiales mas próximos al Duero para consumo doméstico. En la pobl. existe un pozo con el título de San Vicente, por haber habido en aquel sitio una parr. con aquel título; de él se surten algunos vec.

**TÉRMINO.** Confina N. Anguis y Quintana Mambirgo; E. Oyales y Berlangas; S. San Martin de Rubiales, la Cueva, Fuenteliscado y Fuentecén, y O. Boada, Pedraza de Duero y Mambrilla de Cas. con, á 1/2 hora de dist. el que mas.

**TERRATENIO.** Su totalidad se divide en dos partes y media para el cultivo de cereales, legumbres y viñedo; media en eriales, que habiendo sido viñas ó tierras de labor permanecen incultas, y otra parte arenisco que no admite cultivo de ninguna clase. El terreno de la der. del Duero está formado por pequeños valles ó colinas de mayor ó menor elevacion, cubiertas por lo general de vides. Las tierras de mejor calidad se hallan á las márg. del arroyo del Dujo, si bien á la izq. del citado Duero hay una hermosa vega, cuya mitad superior es regada por el Riasa; su estension será de 3,000 varas de N. á S. y de 2,500 de E. á O.; si el riogo se estendiese á toda ella serian de mucho mas valor sus productos, pues en la parte que carece de este beneficio, muy poco es lo que se coge. Junto á esta vega se eleva un monte cubierto de pequeños carrascos y matorrales.

**PRODCCIONES.** Son vino, cereales, legumbres, hortaliza, patatas, alguna fruta y pastos. Los árboles son mirados casi con prevencion por los naturales, pues creen les roban estos el terreno de cultivo, y hasta los prados han sido destruidos y destinados á este fin. Hay ganado lanar churro, y caza de perdices, conejos y algunos animales dañinos.

**RÍOS Y ARROYOS.** Corre por el término, el caudaloso Duero, al que cruza un puente de piedra de 4 arcos frente á la puerta de Palacio, inmediatas á este puente se ven 2 aceñas para moler cereales.

Las aguas de este r. no se utilizan para el riogo, ya sea por su profundo albeo, ya por incurria de los moradores, que no tratan de sobreponerse á las dificultades que se presentan. Hay en él 3 vados y un pontazgo, cuyos productos se aplican á los fondos de la comunidad. Á la der. de este y á uvas 600 varas r. arriba se ve desembocar el Riasa, cuyas aguas se aprovechan para el riogo; le cruza un puente de piedra de 5 arcos, entre la v. que nos ocupa y la de Berlanga. El arroyo Gomejon forma el lim. de esta v. y Ventosilla: nace sobre el término de Gumiel de Mercado y desagua en el Duero. Desde el término de Anguis, viene otro arroyo que toma el nombre de San Andres y va tambien á morir al Duero, como igualmente el Dujo, de márg. cubiertas de malezas y de un fondo en extremo cenagoso, al cual atraviesan 3 arcos, uno en el camino de Quintana Mambirgo, otro en el de Anguis y otro en el de la Orza. De las aguas sobrantes del riogo de la vega se forma un arroyo llamado Molinillo y despues Mallera, á causa de las malezas que le cubren, le cruza un ponton, y sirven sus aguas para lavar ropas y regar algunas pequeñas huertas.

**CAMINOS Y CORREOS.** Los hay en todas direcciones de los primeros si bien de herradura. Los mas generales son el de la Vega, el de Fuenteliscado y Fuentecén, el de Aranda de Duero por Berlangas, el de la Cueva, el de la Orra, el de Anguis, el de Quintana Mambirgo y el de Sallentín. Hay un cartero para entregar la correspondencia que recibió en Aranda.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Como pueblo esencialmente agrícola, está reducida la primera á los oficios primarios indispensables: el comercio consiste en la extraccion del vino, legumbres y hortalizas, y en la importacion de los artículos que faltan. Los martes de cada semana se celebra un mercado semanal, á él acude la mayor parte de los arrieros que desde los puertos de la costa de Cantabria conducen pescado fresco al interior, y desde este punto, como depósito,

surten los abeceros á Segovia, Valladolid, Ávila, Madrid, Alcalá, Guadalajara y otras prov. Este mercado es bastante concurrido, abundando en él los cereales y demas art. del país.

POBLACION: 557 vec., 2.230 alm. CAP. PROD.: 4.464.000 rs. IMP.: 433,300 CONTR.: 88,248 rs. 23 mrs.

Forma esta v. una comunidad denominada de Villa y Tierra, con un fondo particular á cargo de un mayordomo. en cavo poder entran los fondos de ellas destinados á objetos públicos y de utilidad comun, gozaba de grandes privilegios, y tenia sus juntas anuales el día último de cada año, á la que concurrían los procuradores de Villa y Tierra. Composición esta comunidad los pueblos de Anguix, Berlangas, Bohada, la Cueva, la Horra ú Orra, Mambrilla de Gastejon, Nava de Roa, Olmedillo, Pedrosa de Duero, Quintana Mambirgo, Roa (cap.), Sta. maria de Rubiales, Valcabado y Villaseusa, y los desp. de Aldehuela, Carrascal, Duron, Escolano, Portillejo, Valera y Villalon. Esta comunidad solo existe para el aprovechamiento de los pastos, habiendo quedado reducida por las vicisitudes de los tiempos á las v. de la Orra, Quintana Mambirgo, Villaseusa, Anguix, Berlangas y algunas otras: pero Roa en nombre de la comunidad posee los terrenos propios de esta en una circunferencia de 6 leg. HISTORIA. Alcanzan las memorias de esta pobl. á la antigüedad vacca, en la que fue conocida con el nombre *Rauda*. Dominó el país por los romanos, pasaba por ella una de las calzadas que construyeron que regia sus marchas: Prevalció sobre las calandadas que trajo la irrupción de los pueblos del N.; el Ravnate hizo mención de ella en el siglo VII con el nombre *Rodacis*. Las guerras con los árabes la destruyeron, y un conde de Castilla llamado en el lenguaje moderno Nuno Muñoz, la repobló el año 939; muchos y muy respetables escritores han atrasado sin bastante motivo esta restauración hasta el año 950. Por largo tiempo fueron aun estos territorios teatro de los mas sangrientos combates, y Roa volvió á ser arruinada; cuéntase entre la restauraciones debidas á la prosperidad del reinado de Alfonso VI, seguidas á la conquista de Toledo. El rey de Castilla D. Sancho pasó á ella desde Valladolid y salió para Berlanga en 1288. En Roa falleció el infante D. Enrique en 1304, y su cuerpo fué trasladado al monast. de San Francisco de Valladolid. El rey D. Pedro dió esta v. á la reina Doña Leonor su tia en 1351, y á fines del mismo año se retiró á ella esta reina y sus hijos los infantes de Aragón, Doña Leonor y su niera Doña Isabel, viuda del infante don Juan, asesinado poco antes en Bilbao, fueron presas en Roa de orden del rey y conducidas al cast. de Castrogeriz en 1338. En 1390 el rey D. Juan, no decidiéndose á acceder á la súplica del príncipe de Navarra, y obligar á la reina Doña Leonor su hermana á que volviese á hacer vida con su marido, determinó dejarla en Roa y restituir á dicho rey solamente su hija la infanta Doña Juana. En 1395 permanecia aun esta reina en Roa, y al año siguiente fue entregada á su marido bajo juramento prestado por este de que la trataria con todo el decoro. En 1425, poco antes de las fiestas de Navidad, se vieron en esta v. el rey D. Juan II. y Doña Leonor, que se hizo en Toledo en setiembre de 1436, se dispuso que Doña Blanca, hija mayor del rey de Navarra, hubiese en dote entre otras pobl. esta v., casándose con el príncipe castellano D. Enrique. El rey D. Juan pasó á Roa en el invierno de 1437, y por el mes de marzo salió para Osma; poco despues se celebraron en Alfaro los desposorios mencionados, que dieron la posesion de esta v. á los referidos príncipe é infanta. D. Pedro Manrique hecho preso de real orden, fue puesto en el cast. de Roa, de donde se le permitió salir algunos días á caza. En esta v. fueron presentadas al rey en 1438 ciertas piedras que en primeros de enero habian caído en Maderuelo y habian sido recogidas y llevadas por Juan de Agreda, yadid del rey, enviado para averiguar el suceso é informarse de todo; merece esta mención muy específica en la historia, por cuanto puede ser de notable, y porque el saber que se contentaron entonces con decirnos que eran tan grandes aquellas piedras como almohadas pequeñas, y que no hacian daño por ser de materia liviana, considerándolas luego como de bueno á mal

agiero, es un gran testimonio de la ilustración de aquel tiempo. En principios del año 1439 volvió el rey á Roa acompañado del príncipe D. Enrique su hijo, de D. Alvaro de Luna, los condes de Haro y de Castro, el maestre de Calatrava, los prelados de Toledo y de Palencia, y Fr. Lopez Barrios, hecho poco antes ob. de Segovia. En ella recibió cartas de los conjurados ofreciéndole sumision con tal que gobernase el reino por sí mismo. Despues se contó Roa entre los pueblos que estaban en poder de los infantes, y vinieron al del rey y de los confederados en 1444. En 1448 D. Fernando Alvarez de Toledo, conde de Alba, y Fr. Diego de Quiñones fueron conducidos presos á Roa. Esta v. fue dada á D. Beltran de la Cueva en 1464. El gran cardenal, arz. de Toledo y regente del reino, Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, dirigiéndose á recibir al rey Carlos I. que se embarcó en Villaviciosa (en Asturias), llegado á Roa se agravó la enfermedad que ya padecía, en término que hubo de no nerser en cama y murió el 8 de noviembre de 1517. Otro acontecimiento memorable por lo desgraciado nos ofrece la historia moderna ocurrido en esta v. El valiente y benemérito D. Juan Martín, conocido por el Empeinado, que tantos y tan eminentes servicios prestó á la patria adquiriendo una reputacion inmarcesible, fue bárbaramente inmolado en Roa por el furor de los partidos, sufriendo un suplicio horrendo el año 1825. En 30 de mayo de 1835 el carlista Merino atacó á Roa, incendió sus puertas, lebró una porcion de casa., y por fin laigl. colegial donde se habian refugiado el alc. m. y los urbanos, despues de lo que se marchó, llevándose algunos vec. distinguidos. El escudo de armas de esta v. ostenta en campo encarnado un cast. con un perro atado á la puerta; 43 roeles blancos, campo azul, y el lema: *quien bien quiere á Beltran, quiere á su cam.*

ROADE (SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 4/2 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Arzua (3 1/2), y ayunt. de Sobrado (1. srr. sobre el camino de herradura que desde la tierra de la Ulloa va á la Coruña; CLIMA suyo. Comprende los l. de Altopaso, Esgueba, Brea, Campoverde, Golmar, Manedo, Mato, Monteagudo, Outeiro y Vilarino, que reúnen 41 CASAS y varios fuentes de buen agua; laigl. parr. (San Andrés) es anejo de San Miguel de Cudoso con cuyo térm. confina, así como el de Cambre y faldas del alto de las Pias, de donde procede uno de los brazos del *Mandeo* que lleva sus aguas á la ria de Betanzos. El TERREÑO es de mediana calidad, y los caminos locales estan bien cuidados. Recibe el comercio por la cap. del part. en la del ayunt. parr. centeno, patatas y pastos; cria ganado y alguna pesca. IND.: la agricultura y molinos harineros. POBL.: 41 vec., 285 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROALES: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (4 leg., and. terr. v. c. g. de Valladolid 743), ayunt. de la Hiniesta srr. en llano; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes consisten en la dotacion de 200 rs., á que asisten 40 niños; giti. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria, y buenas aguas potables. Confina con Montamarta, Zamora y Valcabado. El TERREÑO es de buena calidad. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes PROD.: vino, trigo, centeno, cañada, legumbres y pastos; cria ganado lanar con especialidad. POBL.: 20 vec., 79 alm. CAP. PROD.: 311, 100 rs. IMP.: 10,729. CONTR.: 2,657 rs. 12 maravedises.

ROALES: v. con ayunt. en la prov., ayunt. terr. y c. g. de Valladolid 44 leg., part. jud. de Villalon (5), dióc. de Leon (4). srr. al pie de un cerro con esposicion al N., y combatida principalmente por los vientos en esta direccion: su CLIMA, sin embargo, es templado, y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes, bronquitis y pulmonias. Tiene 150 CASAS; la consistorial en la que esta la cárcel, carniceria, trianquet y escuela de instruccion primaria frecuentada por 64 alumnos de ambos sexos, dotada con 4,700 reales; hay varios pozos de aguas potables para el surtido del vecindario; unaigl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Valdeira, Villanueva del Campo, Quintanilla del Molar y San Miguel del Valle; dentro de él se encuentran una fuente de buenas aguas; el plantío llamado Fajuelo que sirve de pasco, y los desp. de San Julian y Sta. Cristina. El TERREÑO, fer-

utilizado por el r. *Cea*, es llano en su mayor parte y de buena calidad; comprende un monte poblado de diferentes clases de árboles. CAMINOS: los locales y el que dirige á la cab. de Albaladejo. TIEMPOS: en la estación de los inviernos lluviosos. CORREO: se recibe y despacha en la estación de Valderas. PAÑO: trigo candeal y mocho, cebada, centeno, avena, garbanzos y otras legumbres, patatas, hortalizas, vino, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, caballar, mular, asnal y de cerda; hay caza de liebres, conejos y perdices; pesca de anguilas, barbos y carpas. IND.: la agrícola y críacion de ganados. POBL.: 429 vec., 570 alm. CAP. PROD.: 638,295 rs. IMP.: 60,880. CONTR.: 46,866 rs. 24 maravedises.

ROALO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Martín de Castrelo (V.).

ROAS: cot. red ó jurisd. de la ant. prov. de Lugo; su señ. lo ejerce S. M., que nombra su juez ordinario.

ROÁS (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Lugo (4 leg.), dióc. de Mondoñedo (4/2), part. jud. de Villalba (2 1/2), y ayunt. de Cospeito (4). SIT. sobre las márg. del r. Antio y que la rodea en parte formando una isla; CLIMA templado y que la rodea en parte sano, si bien se padecen algunas hiebras intermitentes. Comprende los l. de Aldea, Carbaliños intermitentes. Inusia y Tojeiro con 15 CASAS; la igl. E. S. Entrolosios. Inusia y Tojeiro con un curato de primer par. (San Miguel) está servida por el curato de primer par. de patronato de la encomienda de San Marcos de Leon. El TÉAM. conina por N. con San Jorge de Goá, interpuesto el Puente de la Faladaria. E. Moman; S. Germar; y O. Sta. Cristina. El TERREÑO es de buena calidad, y los CAMINOS son vecinales y malos. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, trigo, maíz, lino, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices; se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, telares de lienzo y otros harineros. POBL.: 51 vec., 258 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROBALEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoño y felig. de San Mamed de Atios (V.).

ROBAYNA: v. en lo ant. perteneciente á la encomienda de San Juan de Tocina, desp. hoy sin mas edificios que el cas. de hacienda y una ermita contigua. Se halla á 3/4 leg. de distancia entre E. y N. de la v. de Pías, á cuyo ayunt. ha sido agregada no ha muchos años, con su deb. de monte y arbolado, encinas, alcornoques y algunos pinos, en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor.

ROBEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Sta. María de Abeledo (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

ROBELLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de Sta. Bárbara de Sta. Bárbara (V.).

ROBELLADA (SAN ANTONIO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Ganga de Onís (3 1/2), ayunt. de Onís, sit. al O. de un monte e inmediaciones de uno de los riach. que forman el r. llamado Chico; CLIMA saludable. Tiene unas 60 CASAS y una igl. dedicada á dicho Sto. con la cual es aneja de la de Sta. Eulalia de Onís. El TERREÑO es de mediana calidad. PROD.: trigo, maíz, patatas, legumbres, lino, cáñamo y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. POBL.: 66 vec., 309 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROBES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de San Vicente de Trasona (V.).

ROBINAT ó RUBINAT: l. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, dióc. de Vich, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona), ayunt. de San Pere de Arquells. SIT. en terreno algo desigual; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 9 CASAS; igl. par. (Sta. Maria), matriz de Sto. Tomás de Lluidas, serg. par. Granyenella y San Antón. El TERREÑO es de mediana calidad. PROD.: trigo y legumbres. POBL.: 6 vec., 39 almas. RIQUEZA IMP.: 43,290 rs. CONTR.: el 1/48 por 100 de esta riqueza.

ROBITE: r. en la prov. de Málaga; nace en la falda de Sierra-Toja á 1/4 de leg. de Canillas de Aceituno, donde recibe los arroyos de Almachores y Belmusa; sigue su curso de E. á O., pasa algo distante de Sedella, cuya jurisd. divide de la de Salares; toma el nombre de estos dos pueblos, y hace un círculo al S. para separar los límites del térm. de Arenas: aquí se le une un Rio-seco, y en territorio de Sedella

toma los tres arroyos de la Matanza, la Pozanca y el Granado, todos vertientes de dicha sierra; pasada la jurisd. de Arenas se aumenta con los arroyos de la Cañada, Carrizal, Torrentes y Morales, incorporándose despues con el r. Velez, como su principal afluente.

ROBITE: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez-Málaga, térm. de Canillas de Aceituno.

ROBLA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de Pravia. SIT. á la orilla del r. Nalon y á la falda del Viraveche junto á la barca de Forcinas, en una pequeña vega muy estropeada á causa de las grandes averijas del condado de Nalon, causando mucho mas daño el gujo y piedra que con las aguas de los montes se desprende de algunos años á esta parte, y se nota la amenaza que desaparecerá pronto este lugar, por hallarse ya dos casás sepultadas debajo de los gujarras: su TERREÑO es fértil y de buena calidad: PROD.: maíz, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 7 vec., 31 almas.

ROBLA (LA): l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cas. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Alcedo, Brugos, Candedo, Llanos, Naredo de Fenar, Puente de Alba, Rabanal, Robledo, Solana y Sorribas. SIT. en terreno llano que principia al fin de la vastísima llanura que se halla entre el dicho r. y el r. Torio, llamada vulgarmente Hoja, por la igualdad con que se estiende á una y otra parte. La cuesta es penosa y grande, en cuya mitad se encuentra un ventorrillo, único entre Leon y la Robla. Aquí está el térm. divisorio de la jurisdiccion eclesiástica de Leon y que se presenta á la vista y el gran diferencia del terreno y que se presenta á la vista y el que se deja atrás. Un estrecho y fresco valle que el r. Berneza atraviesa y fertiliza, corriendo de N. á S. un monte que cubre la estrecha y ciñe por el O. cubierto de altos y frondosos arboles; los l. de Llanes y Sorribas sit. en su falda por la otra parte del r., varios cas. distribuidos acá y allá, cuyo terreno se halla muy cuidadosamente cultivado y sobre el que se ven multitud de ganados, algunas fuentes y arroyuelos que serpentean y corren por todos lados hasta perderse en el r., y sobre todo cierta frescura y fragancia que de todos estos objetos participa el ambiente, hacen de este sitio una morada tan deliciosa, como es triste la que se presenta en la parte del camino que queda al S. Tiene La Robla 80 CASAS: la consistorial; escuela de primeras letras; igl. par. (San Roque), servida por un cura de ingreso y patronato laical; dos ermitas de propiedad particular y del vecindario, y buenas aguas potables. Confina con Alcedo, Brugo; y Llanes. El TERREÑO es de buena calidad y de regadío. Los CAMINOS son locales, excepto el que de Leon se dirige á Asturias por el puerto de Pajares. PROD.: granos, legumbres, lino, frutas y pastas; cria ganados, y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzo del país. POBL. de todo el ayunt. 310 vec., 1,395 alm. CAP. PROD.: 1,507,632 rs. IMP.: 103,870. CONTR.: 47,721 rs. 41 mrs.

En octubre de 1810, una columna volante de 2,000 hombres, mandada por el coronel Mascareñas, desvarató en este pueblo algunas tropas del ejército francés.

ROBLADILLO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (8 1/2 leg.), part. de Carrion de los Gondes (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16 1/2). SIT. en terreno llano á la márg. del r. Ucieza, dividido en dos barrios por un pequeño arroyo; su CLIMA es poco frío, bien ventilado, padeciéndose solo algunas intermitentes y constipados. Tiene 48 CASAS: escuela de primeras letras concurrida por 14 niños y tres niñas, dotada con 12 fan. de trigo que dan los padres de los alumnos; una fe uté bastante abundante; igl. par. (San Saturnio), servida por un cura de entrada y un beneficiado. El TÉAM. confina por N. Miñanes; E. Villasaracino; S. Villasarbariego, y O. Villamorco; su TERREÑO es de excelente calidad, en especial la parte de vega, la cual riega el Ucieza y el ya citado arroyo; en las márg. del r. hay algunos chopos. Los CAMINOS son malisimos. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y vino; se cria ganado lanar, y algun mular y vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de cangrejos y peces pequeños. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 27 vec., 140 alm. CAP. PROD.: 446,400 rs. IMP.: 3,550.

**ROBLADILLO**: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g., part. jud. y dióc. de Valladolid (3 1/2 leg.). srr. en un valle, con CLIMA húmedo y propenso a hidropesías y fiebres intermitentes: tiene 34 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 13 alumnos; una fuente de abundantes y buenas aguas; una igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristán; un cementerio sit. en posición que no ofende a la salud pública. TÉM., confina con los de Ciguñuela, Gerja, Villan y Castrodeza; el TERRENO bañado por un arroyo que se forma de la fuente del pueblo, es de inferior calidad; comprende un corto trozo de monte poblado de roble, una arboleda y tres prados: CAMINOS, los locales en mediano estado; CORREO, se recibe y despacha en Simacacas: PROD.: cereales y legumbres. POBL.: 26 vec., 148 alm. CAP. PROD.: 225,090. IMP.: 22,509. CONTR.: 4,714 rs. 30 mrs.

**ROBLE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santo Tomé de Merlán (V.). POBL.: 5 vecinos, 28 a'lms.

**ROBLE (EL)**: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Peñas de San Pedro; tiene 6 CASAS, y una abundante fuente con la que se riega parte de su TERRENO, que en lo general es muy quebrado, y abundante de caza y animales dañinos.

**ROBLECILLO**: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellín, térm. jurisd. de Tobarra.

**ROBLEDA**: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (1/2 leg.), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. srr. la mitad en un alto y la otra en una ladera que divide un arroyo de muy poca agua; el CLIMA es templado y las enfermedades más comunes: catarrales y consipidos. Se compone de 370 CASAS bajas, una posada perteneciente a los propios; escuela de instrucción primaria, un posito, cárcel y casa de concejo, todo en un solo edificio no muy sólido; igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.), servida por un cura de segundo ascenso y de provisión ordinaria; dos ermitas, una en el pueblo dedicado al Sto. Cristo de la Salud, y otra en una altura con la advocación de San Juan. Confina el TÉM. por el N. con el r. Aguada; E. con el de Saugo; S. con Villas Rubias, y O. el precitado r., que pasa a 1/4 de leg. de la pobl.; su agua no se aprovecha mas que para dar impulso a dos molinos harineros. También por la parte E. corre el r. Mayas, que uno y otro llevan su cauce por terreno quebrado. En las inmediaciones del pueblo hay varios manantiales de cuyas aguas usan los vec. El TERRENO es montuoso, poblado de bardales y algunos robles; hay varias deh. con pastos para los ganados, la naturaleza de aquel es mala por ser todo pizarroso. Los CAMINOS comunican con los pueblos inmediatos, y además pasa uno que se dirige desde Castilla a Estremadura. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo de inferior calidad, centeno y muchas patatas; hay abundante cría de ganado lanar, vacuno y de cerda, y mucha caza menor; de las sierras bajan lobos y jabalíes que hacen gran daño en los ganados y patatales. POBL.: 370 vec., 1,388 alm. RIQUEZA PROD.: 1.235,700 rs. IMP.: 61,479.

**ROBLEDA**: l. en la prov. de Zamora (1/2 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1/2), dióc. de Astorga (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29 1/2); es cab. del ayunt. de su mismo nombre a que se hallan agregados los pueblos de Cervantes, Ferreros, Paramio, San Juan de la Cuesta, San Pil, Triufe y Valde-pino. STR. en un valle; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 28 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (La Sta. Cruz), matriz de Triufe, servida por un cura de ingreso y presentación de seis voces mistas, y buenas aguas potables. Confina con Paramio, Triufe, San Pil y Castellanos; en el térm. se encuentra el desp. de Chaguaceda en el que hay unas casas y tres vec. El TERRENO es de buena y mediana calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, patatas, hortalizas, frutas y pastos; cría ganados y caza de varios animales. IND.: cuatro telares de lienzos ordinarios y la cría de ganados. POBL.: 46 vec., 63 alm. CAP. PROD.: 49,066 rs. IMP.: 5,615. CONTR.: 1,259 rs. 46 mrs.

**ROBLERAR**: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix, térm. jurisd. de la Peza.

**ROBLEDILLO**: alq. en la prov. y dióc. de Toledo, part.

jud. del Puente del Arzobispo, ayunt. de Robledo del Mazo, y felig. de Piedrascrita. POBL. y RIQUEZA con su ayuntamiento (V.).

**ROBLEDILLO**: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuente-Obejuna, térm. de Belmez.

**ROBLEDILLO**: l. unido para formar ayunt. y felig. con Sotosancho (1/4 leg.) en la prov. part. jud. y dióc. de Avila (4), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid) (2); STR. en terreno algo tanto elevado y bastante húmedo; el combaten con mas frecuencia los vientos N. y E., y su CLIMA es muy frío, padeciéndose por lo comun afecciones de pecho. Tiene de 40 a 54 CASAS inferiores, sin ningun establecimiento público. Confina el TÉM. N. La Torre; E. Sotalbo y Nicera; S. Sotosancho, y O. Muñogalindo; en el se encuentran varias fuentes de excelentes aguas de las cuales se utilizan los vec. para sus usos; diferentes minas de plomo, bastante monte de encina, roble y maleza pertenecientes al Sr. Duque de la Boca; algunas canteras de piedra bastante buenas, muchas dehesas de pastos: le cruza una garganta que desciende de las sierras de Avila. El TERRENO es de regadío y seco. CAMINOS que dirigen a los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, habas, lino, y garbaros; mantiene ganado vacuno, y cría caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: con su matriz.

**ROBLEDILLO**: l. con ayunt. en la prov., y aud. terr. de Cáceres (7 leg.), part. jud. de Trujillo (5), dióc. de Plasencia (19), c. g. de Estremadura (Badajoz 18); srr. a la falda N. de una colina bastante elevada en la cord. de la sierra de Sta. Cruz, es de CLIMA templado, reina el viento N. y O. y se padecen intermitentes y pleuresías. Tiene 160 CASAS, una escuela de niños dotada con 1,400 rs. de los fondos públicos, a la que asisten 40 en el invierno y muy pocos en las otras estaciones; una igl. parr. (San Pedro), con curato de 2.º ascenso, de provisión ordinaria, y al NO. el cementerio. Se surte de aguas potables en pozos algo escasos en años de pocas lluvias. Confina el TÉM. N. con el de Santa Ana; E. y S. Trujillo; O. Zarza de Montanches 1/2 leg. de N. a S., algo menos de O. Zarza de Montanches; monte de encina y mata de roble, varias cercados de pastos naturales, escasos plantío de viñas y olivos y tierras de labor. Le baña el riach. Gibranco. El TERRENO es de seco, y de inferior calidad: los CAMINOS vecinales en mal estado; el CORREO se recibe en la Zarza por el conductor que pasa de Trujillo a Montanches. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanos, vino y aceite; se mantiene ganado lanar negro, cabrio, vacuno y de cerda, y se cría caza menuda. POBL.: 470 vec., 931 alm. CAP. PROD.: 581, 700 rs. IMP.: 29,085. CONTR.: 4,764 rs. 5 mrs.

**ROBLEDILLO DE GATA**: v. con ayunt. en la prov., y aud. terr. de Cáceres (20 leg.), part. jud. de Hovos (5), dióc. de Ciudad-Rodrigo (7), c. g. de Estremadura (Badajoz 34); SIT. en una pendiente ascera entre 3 sierras al E. y O., es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y se padecen inflamatorias; tiene 139 CASAS, la del ayuntamiento; cárcel; escuela ostendida por la retribución de los 40 niños de ambos sexos, que concurren; igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.) con curato de entrada y provisión apostólica y ordinaria; una ermita (el Sto. Gordero); 3 en los afueras con la advocación de San Miguel, en una ligera eminencia al O.; Sto. Cristo y San Blas, al S., y el cementerio al E.: se surte de aguas potables en 3 fuentes dentro del pueblo, y otros manantiales en las inmediaciones, todas abundantes y de exquisita calidad. Confina el TÉM. por N. con los de Sahugo; Martiago y Agallas (Salamanca); E. concejo del Pino-Franqueado; S. y O. Descarga-Maria, a dist. de 1/2 leg. por el primer punto, y 1/4 por los demas, y comprende 100 fan. de tierra cultivada, algunos olivos y castaños y bastante viñedo. Le baña el r. Arrago, que nace dentro de este térm. y pasa junto al pueblo al O., sangrándose para el riego de huertos. El TERRENO es muy quebrado y de inferior calidad: los CAMINOS vecinales, pasando a Castilla un puerto descubierto; el CORREO se recibe en Gata por propio cable ocho días. PROD.: vino, aceite, castaños, legumbres y frutas; se mantiene ganado cabrio, colmenas y el mular necesario para arriería y laborno, y se cría caza de todas clases y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: 4 molinos de molino, y 4 harineros; se estrae por los naturales, el vino, aceite, cera

y miel, importando de retorno cereales. Pobl.: 420 vec., 687 alm. CAP. PROD.: 4.670,000 rs. IMP.: 83,500. CONTR.: 40,558 rs. 18 mrs. PROSPECTO MUNICIPAL 3,000 del que se pagan 4,000 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de propios y arbitrios. Se llama tambien este pueblo, Robledillo de Valdearrazo.

**ROBLEDILLO DE MOHERNANDO:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (3 leg.), part. jud. de Tamañon (3), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (26); sit. en un pequeño cerro, con buena ventilacion y CLIMA frio, las enfermedades mas comunes, son fiebres intermitentes y dolores de costado; tiene 14 CASAS, la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 45 alumnos, dotada con 1,400 rs.; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan; un cementerio sit. en posicion que no gendra a la salubridad publica; térm. confina con los de Belena, Humanes, Mohermando, y Malaguilla, dentro de él se encuentran una fuente de buena agua, y las ermitas de la Soledad, Ntra. Sra. de Val del Agua y Sta. Ana; el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de regular calidad; comprende dos muestros poblados, el uno de chaparral, jara y aliagas, y el otro de roble y jara; hay un soto con arbolado y una dehesa de pasto; bañan el térm. el r. Sorbe y un arroyo grande; CAMINOS, los que dirigen a los pueblos limitrofes, en mal estado; CORREO: se recibe y despacha de la cap. de prov. fran.: trigo, centeno, cebada, vino, legumbres, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de liebres, conejos y perdices; pesca de barbus, truchas y anguilas; IND.: la agricola y un molino harinero. Pobl.: 100 vec. 490 almas. CAP. PROD.: 2.420,000 rs. IMP.: 145,200. CONTR.: 8,808.

**ROBLEDILLO DE LA JARA:** l. con ayunt. de la prov., y aud. terr. de Madrid (12 leg.), part. jud. de Torrelaguna (3), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (24); sit. en la falda N. de los cerros titulados de la Mujer Muerta; los combates todos los vientos en particular el del N.: su CLIMA en algun tanto es frio, padeciéndose por lo comun tercianas. Tiene de 55 a 60 CASAS, inclusa la de ayunt.; escuela de primeras letras comun a ambos sexos a la que concurren 20 alumnos que se hallan dotados con 600 rs., y una igl. parr. (San Pedro, con curato de entrada y provision en concurso); tiene un anejo en la Cabrera para cuyo servicio hay un teniente de provision ordinaria; en las afueras de la poblacion se encuentra una ermita (La Soledad) de la cofradia de la Vera Cruz; y una fuente de regulares aguas, de las cuales, y de las de otras varias que hay esparcidas por el térm. se utilizan los vecinos para sus usos y el de los ganados; confina el térm. N. Berzosa; E. Atazar; S. Cervera; y O. Mangiron: se estiende 3/4 leg. de N. a S. y 5/4 de E. a O. y comprende un desp. titulado del Villar; ay muchas jaras y dehesas de poca estension pobladas de roble; pastos, le atravesado el r. Lozoya; el TERRENO es ligero, pizarroso y de inferior calidad; CAMINOS los que dirigen a los pueblos limitrofes en mal estado; el CORREO se recibe en la administracion de Buitrago. PROD.: trigo, centeno y vino; mantiene ganado lanar, vacuno, y cabrio; cria caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de truchas, barbos y bogas. IND.: la agricola, 2 molinos harineros y 9 telares de lino. Pobl.: 137 vec., 192 alm. CAP. PROD.: 2.079,471 rs. IMP.: 404,197. CONTR.: 965 por 100.

**ROBLEDILLO DE LA VERA:** v. con ayunt. en la prov., y aud. terr. de Cáceres (23 leg.), part. jud. de Jarandilla (4 1/2), dióc. de Plasencia (9), c. g. de Extremadura (Badajoz (36); sit. en una colina, a la falda de la sierra de Cuartos, es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y S. y se padecen intermitentes y reumas. Tiene 66 CASAS,posito; escuela dotada con 500 rs. de los fondos publicos, a la que asisten 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Miguel Arcangel), con curato de entrada y provision del ordinario, y en las afueras el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente publica en las inmediaciones, abundante y de buena calidad. Confina el térm. por N. con el del Losar; E. Viandar; S. y O. Jarandilla, y al dist. de 500 pasos por el primer punto y 1/2 leg. por los demas y comprende una deh. hoyal, y un coto propio, con 350 fan. de cabida, en los que hay

algun arbolado de roble, matorraña y monte pardo, y ademas el heredamiento, que se gradua en 3 fan. lo plantado de viña: 20 de olivos; 4 de castanos; 2 de higueras y morales, y 45 de hortalizas en la vegal llamada de las Encinillas, sit. a la der. de la garganta de Cuartos, con cuyas aguas se riegan, restando una gran parte de cord. poblada de roble y monte pardo: solo le baña la garganta referida. El TERRENO es arcilloso, seco y arido, excepto en la citada Vega, que es arenoso y de mica. Los CAMINOS vecinales: el conaseo se recibe en Jarandilla por baligero tres veces a la semana. PROD.: pimiento, aceite, vino, castañas, habichuelas, patatas, centeno y seda; se mantiene ganado cabrio, vacuno, y de carga, y se cria abundante caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: un molino harinero, otro de aceite; se importan cereales y telas, exportándose en cambio los frutos del pais. Pobl.: 60 vec, 328 almas. CAP. PROD.: 482,800 rs. IMP.: 24,440. CONTR.: 3,202 rs. 10 mrs.

**ROBLEDINO:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Destriana, sit. en una llanura a la falda de un monte; su CLIMA es algo frio, pero sano. Tiene 34 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (Santiago) anejo de Robledo, servida por un teniente; y buenas aguas potables. Confina con Destriana, y la matriz. El TERRENO de mediana calidad, y en parte de regadio. Hay arbolado de alamo, y chopo, y los CAMINOS son locales: recibe la correspondencia de la cab. del part. por: granos, legumbres, lino, frutas, y pastos; cria ganados, caza de varios animales, y alguna pesca. IND.: telares de lienzos del pais. Pobl.: 94 vec., 134 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**ROBLEDINO DE STO. DOMINGO:** alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigodino, térm. municipal de Zarza de Pumareda. Pobl.: un vec., 3 almas.

**ROBLEDO:** v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (10 leg.), part. jud. de Alcaraz (3), c. g. de Valencia (50), dióc. de Toledo (36); sit. en un plano inclinado, con exposicion al N. y combatido principal del viento en esta direccion; su CLIMA es frio, y en el verano bastantes carbuncos. Tiene 139 CASAS, un edificio que fue panera de una obra pia, y ahora sirve para las sesiones del ayunt.; escuela de instruccion primaria frecuentada por 30 alumnos, dotada con 4,300 rs.; otra gratuita de niñas a la que asisten 20 discipulas; una igl. (La Purisima Concepcion) anejo de la de Sta. Trinidad de Alcaraz; fuera de la pobl. hay una fuente de cuyas aguas se surte el vecindario; térm. confina con los de Ballester, Bonillo, Viveros, Alcaraz y Masegosa; dentro de él se encuentran dos lagunas, varias fuentes de abundantes y buenas aguas, una ermita (La Encarnacion) cuya propiedad pertenece a la v. de Ballester, las r. d. de Chopes, El Cubillo y Cuebas, y los cas. de Colmenar, Casa nueva, Vinculo, Molino del Campillo, molinos y batará de Villaverde y Villargordo; el TERRENO, fertilizado por varios arroyos, que se forman de las mencionadas fuentes, es de buena calidad; comprende estos trozos de monte poblado de encinas y roble; CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limitrofes, todos en regular estado; CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part.: PROD.: cereales, legumbres, patatas, bellota, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y de cerda, hay poca caza de perdices y conejos por las machas zorras en que abunda el térm., y la destruyen; en las lagunas se cria algo de pesca, pero se utiliza poco. IND.: la agricola y varios molinos harineros y batanes. Pobl.: 234 vec., 1,025 almas. CAP. PROD.: 2.229,930 rs. IMP.: 406,956. CONTR.: 44,591.

**ROBLEDO:** rivera en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches; nace en la sierra de esta v., cuyo térm. cruza, pasa al de Torre de Sta. Maria, y desemboca en Yajuyá; da movimiento a varios molinos harineros, que es su principal uso.

**ROBLEDO:** alq. del concejo del Pino-franqueado, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, térm. de las Hurdes; sit. en la pendiente de una sierra; tiene 44 CASAS como todas las del pais. Pobl.: 43 vec. En los demas extremos con el concejo.

**ROBLEDO:** l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Prado.

**SIT.** en terreno montuoso entre los r. *Cea* y *Esla*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 18 CASAS; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de ingreso y libro colación; y buenas aguas potables. Confina con Prado, Sta. Oia y Tarancilla. El TERRENO es montuoso, y le fertilizan algun tanto las aguas de los mencionados r. Los CAMINOS son locales y malos. PROD. : legumbres, legumbres, patatas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. POBL. : 18 vec., 73 alm. CONTRA. : con el ayunt.

**ROBLEDO**: alg. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Tamajón, térm. jurisd. de Jocar.

**ROBLEDO**: riach. en la prov. de Salamanca, el cual toma su origen de las aguas que vierten las colinas y laderas de Gró (pueblo del part. de Ledesma); pasa por las Uces y los Barceos, y atravesando el térm. de la alq. de Ribledo, de donde toma su nombre, se dirige á la jurisd. de Masueco, en donde tiene un puente, y desemboca despues en el *Duero*. Criansus aguas esquisitas tencas, y barbos y anguilas. En sus márg. tiene varios molinos harineros; lleva la direccion de E. á NE., siendo 7 leg. el espacio que recorre.

**ROBLEDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Félix de *Donis* (V.). POBL. : 13 vec., 63 alm.

**ROBLEDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Doncos* (V.). POBL. : 4 vec., 18 alm.

**ROBLEDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Martín de *Robledo* (V.). POBL. : 4 vec., 48 almas.

**ROBLEDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarua y felig. de Sta. Maria de *Rao* (V.). POBL. : 14 vec., 70 almas.

**ROBLEDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Santiago de *Oubiano* (V.). POBL. : 9 vec., 39 alm.

**ROBLEDO**: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martín de la Pola de *Lena* (V.).

**ROBLEDO**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Miguel de la *Llera* (V.). POBL. : 2 vec., 9 almas.

**ROBLEDO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de *Salime* (V.). POBL. : 10 vec., 50 almas.

**ROBLEDO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martín de *Valledor* (V.).

**ROBLEDO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Antolin de *Obona* (V.).

**ROBLEDO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Maria de *Anaya* (V.).

**ROBLEDO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Vicente de *Cereceda* (V.).

**ROBLEDO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Martín de *Pigueña* (V.).

**ROBLEDO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Vicente *Mártir* (V.).

**ROBLEDO** ó **ROBREDO**: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Biergos y leg., part. jud. de Sedano (3) y ayunt. titulado del valle de Zamanzas, cuyas reuniones se celebran en el pueblo de Galejones. Se halla sir. en llano, donde le combaten libremente todos los vientos, siendo su clima bastante sano. Tiene 4 CASAS, y una igl. parr. San Pedro, servida por un cura párroco, cuya provision correspondió al abad de Oña, y un sacristán. El térm. confina con los de Barrios de Cuesta y Arlanes, y el r. *Ebro*. El TERRENO es llano, á escepcion de algunas pequeñas eminencias: los CAMINOS son todos de pueblo á pueblo. PROD. : cereales y cria algun ganado. IND. : la agrícola. POBL. : 6 vec., 23 alm. CAP. PRON. : 74.700 rs. IMP. : 7.082. CONTRA. : con el ayunt.

**ROBLEDO** (RL): l. en la prov. de Zamora (13 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1), dióc. de Astorga (12 1 2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), ayunt. de Ungilde, sir. en un llano; su CLIMA es frío y húmedo; sus enfermedades mas comunes reumas, pulmonitis, y algunas gástricas. Tiene 36 CASAS; igl. anejo de Sta. Maria la Mayor de la Puebla, dedicada á San Bartolomé; una ermita (San Cayetano), y buenas aguas potables. Confina con Sandin, Bionor de España, Ungilde, Otero y Palacios. El TERRENO es pedregoso y de buena y mala calidad; por el corren las aguas que bajan de Ungilde, que riegan algunos prados, y las de otro arroyo que nace en el sitio llamado Prado Espino. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla.

PROD. : centeno, lino, patatas, castañas, hortaliza y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND. : 4 molinos harineros. POBL. : 20 vec., 81 alm. CAP. PRON. : 51,244 rs. IMP. : 4,612. CONTRA. : 1,991 rs. con 26 mrs.

**ROBLEDO** (RL): cas. en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Alcalá la Real.

**ROBLEDO** (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Lugo (9 1/2 leg.), dióc. de Oviedo (24), part. jud. y ayunt. de Fonsagrada (2). SIR. en un llano cercado de montes y en la confluencia de los r. de *Rodil* y *Logares*; CLIMA benigno. Comprende los l. de Couso, Linares, Llan, Outonias, Robledo, San Martín, Villagadel y Villardiez, con 60 CASAS y una igl. parr. (San Martín); el cimiterio no perjudica á la salud pública. El térm. confina por N. con Veiga de Logares; E. San Ciprian de Trapa; S. Trobó, y O. Carballido. El TERRENO es áspero. Los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe en la cab. del part. PROD. : patatas, centeno y nabos; cria ganado vacuno y lanar; se cazan liebres y perdices, y se pecan algunas truchas. IND. : la agrícola, molinos harineros y el beneficio de su ganado en la feria de Trapa. POBL. : 56 vec., 330 almas. CONTRA. : con su ayunt. (V.).

**ROBLEDO DE BABIA**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la M Jua. SIR. en una ladra bastante pantanosa: su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes catarros y reumas. Tiene 23 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y patronato real, y buenas aguas potables. Confina con Coopedal, Biologo, Huergas, Torre y sierras divisorias de Oviedo. El TERRENO es montuoso, y le fertilizan las aguas que bajan de las inmediatas alturas y conluyen con el *Luna*. PROD. : granos, legumbres, lino y pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye su principal riqueza. POBL. : 22 vec., 120 alm. CONTRA. : con el ayunt.

**ROBLEDO DE CALDAS**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Luncara. SIR. en terreno montuoso, cuyas vertientes occidentales van al *Luna*; su CLIMA es frío, pero bastante sano. Tiene 34 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con Casares, Poladura, La Vega y Geras de Gordon. El TERRENO es montuoso, con algunos prados, que fertilizan las aguas que descienden de las alturas. Los CAMINOS son locales y ásperos, da paso uno de ellos á Asturias por el puerto de la Cubilla. PROD. : granos, legumbres y pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye su principal riqueza. POBL. : 34 vec., 436 alm. CONTRA. : con el ayunt.

**ROBLEDO DE CHAVELA**: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (9 leg.), part. jud. de San Martín de Valdeiglesias (3), c. g. de Casulla la Nueva, dióc. de Toledo (16). SIR. en un pequeño valle; la combaten todos los vientos, en particular el N.; el CLIMA es frío, y dejando de reinar el viento N., templado, y sus enfermedades mas comunes catarros, reumatismos y otras de esta clase. Tiene 250 CASAS con la de ayunt. y cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, dotada con 2,500 rs., pagados de propios; una fuente con tres caños, de buenas aguas, y una igl. parr. (Sta. Maria de la Asuncion) con curato de entrada y provision ordinaria; en los ahueros de la pobl. se encuentran tres ermitas, Nra. Sra. de la Concepcion, Nra. Sra. de la Antigua y Nra. Sra. de Navahonda esta última, que es la patrona del pueblo, está sit. Heg.; al S. de él en un punto sumamente agradable y pintoresco, y al pie del gran cerro de la Almenara; el cimiterio no perjudica á la salud pública. Confina el térm. N. Sta. Maria de la Alameda; E. Zarzalco y Valdemorillo; S. Colmenar del Arroyo, y O. Valdemorillo; se estiende 2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y comprende al laño O. del pueblo un monte titulado Monte Agudillo, en el que se crian pinos, chaparros, jaras, madreñas y enebros; dos deh., una de los propios llamada de Fontegangila, de 400 fan. de cabida, y la otra de particulares, con igual cabida, titulada Rosuela; muchas huertas y bastantes prados naturales con buenos pastos; le atraviesa el r. *Coño* y un ar-

royo con el nombre de *Valsequillo*, cuyas aguas aumentan el caudal del anterior. El terreno es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado: el CORREO se recibe en la estafeta del Escorial por balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, algarrómos, garbanzos, patatas y toda clase de hortalizas; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerdo; cria caza de liebres, conejos, perdices, algún ciervo y corzos, y pesca de barbos, bogas, anguilas y truchas. IND.: á la agrícola; 3 molinos harineros y carbonero. El comercio está reducido á la exportación de hortalizas, centeno, carbon y maderas, á importación de vino, aguardiente, frutas y trigo; hay dos tiendas de comestibles y algunas telas y pañuelos. POBL.: 265 vec., 1,073 alm. CAP. PROD.: 2,040,143 rs. IMP.: 93,413. CONTR.: 9'65 por 400.

**ROBLEDO DE DOMIZ (STA. MARIA):** felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (2 al Barco), dióc. de Astorga (45), ayunt. de Carballeda. SIT. en las inmediaciones del riach. *Canadiz ó Casayo*, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 60 CASAS y una igl. par. dedicada á Ntra. Sra., y servida por un cura de provision en concurso. Confinas con las parr. de Carballeda, Domiz, Villa de Quinta y San Bernabé de Candeleda. El terreno es de mediana calidad. PROD.: centeno, patatas, castañas, vino, legumbres y yerba; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**ROBLEDO DE FENAR:** l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Val Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de La Robla. SIT. en terreno llano, rodeado de cerros, que dan vertientes al r. *Torio*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 148 CASAS; igl. anejo de Naredo, comun á Solana, dedicada á San Cristóbal, y buenas aguas potables. Confinas con la matriz, Solana, Villaquilambre y Navaleja. El terreno es de mediana calidad. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, y alguna caza. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 16 vec., 68 alm. CONTR.: con el ayunt.

**ROBLEDO DE LASTRA (STA. MARIA):** felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (al Barco 1), dióc. de Astorga (14), ayunt. de Rubiana. SIT. en terreno montuoso, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 30 CASAS, y su igl. par. *La Asunción de Ntra. cerda*, es anejo de la de San Juan de Entoma, existe esta en el ayunt. del Barco. Confinas con San Cristóbal de Porto y Real, y con Rubiana. El terreno es quebrado, abundante de aguas, y de mediana calidad. PROD.: centeno, algún trigo, patatas, castañas, vino, arceite, miel y p. stos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres, perdices, corzos y cabras monteses. POBL.: 30 vec., 450 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**ROBLEDO DE LOSADA:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de La Baña. SIT. sobre terreno desigual en la parte baja de la jurisd. de Cabrera; su CLIMA es bastante frío, pero sano. Tiene 42 CASAS; escuela de primeras letras; igl. par. (San Martin) servida por un cura de término y libre provision, que nombra dos tenientes para los anejos de Ambas-aguas, Nogar y Quantinilla, y buenas aguas potables. Confinas con los anejos y Bañilo. El terreno es de mediana y buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Cabrera*. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. de part. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganado, y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 42 vec., 173 alm. CONTR.: con el ayunt.

**ROBLEDO DE RIELLO:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Riello. SIT. cerca de las montañas del Cuartero; su CLIMA es frío, sus enfermedades mas comunes catarros y reumas. Tiene 24 CASAS; igl. par. (San Pedro) matriz de Luemaga de Arriba y Villarino, servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confinas con Villadepan, Cornombre y la Vid. El terreno es montuoso. Los CAMINOS son locales y escabrosos. PROD.: mucho centeno y excelentes pastos para el ga-

nado que cria, que es lo que constituye su principal riqueza. POBL.: 24 vec., 96 alm. CONTR.: con el ayunt.

**ROBLEDO DE SOBRECASTRO:** l. en la prov. de Leon (24 leg.), part. jud. de Ponferrada (4), dióc. de Astorga (43), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35), ayunt. de Puente de Domingo Florez. SIT. en terr. quebrado; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes catarros é hidropesias. Tiene 30 CASAS; igl. par. (Sta. Leocadia) servida por un cura de ingreso y presentación de tres veces felig., una ermita (Santiago), y 3 fuentes de buenas aguas. Confinas con Pombrigo, Solillo, Castro y Lardera. El terreno es peñascoso y de mala calidad. Hay un CAMINO que dirige á Cabrera y Galicia en mal estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Puente de Domingo Florez. PROD.: centeno, patatas, vino y castañas; cria ganado lanar y cabrio; caza mayor y menor, y pesca de truchas. POBL.: 28 vec., 420 alm. CONTR.: con el ayunt.

**ROBLEDO DE TORIO:** l. en la prov. part. jud. y dióc. de Leon (1 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villaquilambre. SIT. en un llano en el valle de su mismo nombre; su CLIMA es sano. Tiene 20 CASAS; escuela de primeras letras; igl. (San Juan Bautista) anejo de Villasintz, y buenas aguas potables. Confinas con Castrellino, Villarodrigo, Villaquilambre y Villanueva del Arbol. El terreno es llano, y le fertilizan las aguas del *Torio* por medio de la presa de San Isidro. Los CAMINOS son locales, carreteros y buenos. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, hortaliza, lino y pastos, cria ganados, y alguna caza y pesca. POBL.: 20 vec., 84 alm. CONTR.: con el ayunt.

**ROBLEDO DE VALDUERNA:** l. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de la Bañeza (2), dióc. de Astorga (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Destriana. SIT. en una llanura; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes constipados y fiebres biliosas. Tiene 80 CASAS; escuela de primeras letras por 4 meses, dotada con 200 rs. y la retribucion de los 25 años de ambos sexos que la frecuentan; igl. par. (San Esteban) matriz de Robledino, servida por un cura de término y presentación del conde de Miranda, y buenas aguas potables. Confinas con Corillas, Tejados, Destriana, Villalis y Robi dino. El terreno es de mediana y buena calidad, y le ban las aguas del r. *Duerna* y del arroyo los *Peces*, atravando ademas la pobl. una acequia llamada la *Rauda*, de que salen varios arroyuelos, que fertilizan la campiña. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la Bañeza, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, lino, patatas, frutas, y pastos; cria ganados; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas. IND.: varios molinos harineros y 4 de aceite de linaza, y tráfico de ganado mular y caballar. COMERCIO: extracción de lino, importándose los art. que faltan. POBL.: 85 vec., 320 alm. CONTR.: con el ayunt.

**ROBLEDO DE VIFORCO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Mamed de *Tebonga* (V.).

**ROBLEDO DEL BUEY:** alq. con alc. p. en la prov. y dióc. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, ayunt. de Navalucillos. SIT. á 2 leg. de su matriz, depende en lo eccl. de la parroquia de Piedraescrita, part. jud. de Puente del Arzobispo. POBL.: 30 vec.; en las demás circunstancias con Navalucillos.

**ROBLEDO DEL MAZO:** l. á cuyo ayunt. estan agregadas las alq. de Piedraescrita, Robledillo, Navaltori y las Onfrías, en la prov. y dióc. de Toledo (16 leg.), part. jud. del Puente del Arzobispo (7), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. entre sierras á las inmediaciones del r. *Géballo*, es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y O., y se padecen catarrales. Tiene 70 CASAS, igl. par. (La Encarnacion) con curato de entrada y provision ordinaria, de la que es anejo el barrio de las Oulfrías, y á su inmediacion el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente en la hera del pueblo, que las tiene delgadas y de buen sabor. Confinas el TERR. por N. con los de Torrecilla y Alcaudete de la Jara; E. Navalucillos; S. Anchuras (Ciudad-Real), y O. Sevillaja; estendiéndose 2 leg. de N. á S., lo mismo de E. á O. y comprende numerosos montes de roble, encina y quejigo, con infinitos matorrales de jara, madroño, brezo y otros. Le baña el r. *Géballo*; el terreno es todo de sierras, enumerándose las de las Lanchas, de la Pared, del Endrino, de los Morros, Hiriuela, Garganta y otras, que



le constituyen áspero y de ínfima calidad. Los CAMINOS, vecinales e frágiles: el camino se recibe en Talavera de la Reina, por propio, cada 8 días. PROD.: trigo, centeno, patatas; se mantiene ganado cabrio, lanar, vacuno y de cerda, y se cría abundante caza de todas clases. Pobl., riqueza y CONTR.: con inclusión de los alq. que componen el ayunt.: 50 vec., 467 alm. CAP. PROD.: 166,587 rs. IMP.: 5,426. CONTR.: según el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,000, del que se pagan 4,460 al secretario por su dotación y se cubre con el producto de los carbonos y repartimiento vecinal. Este pueblo corresponde al término de la Jara (V.).

ROBLEDO DE LA VALDONCINA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintana y Raneros. SIT. en un llano, su clima es saludable. Tiene 25 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y presentación de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del cabildo de la catedral y conv. de San Marcos de Leon, órden de Santiago; y buenas aguas potables. Confinia con la Aldea, Villadeganos y San Miguel del Camino. El TERRENO es llano y de secano la mayor parte. Además de los CAMINOS locales, cuenta el de Leon á Astorga. PROD.: granos, legumbres y algunos pastos; cría ganados, y caza. Pobl., 20 vec., 85 alm. CONTR. con el ayunt.

ROBLEDO DE LAS TRAVIESAS: l. en la prov. de Leon (4 1/2 leg.), part. jud. de Ponferrada (3/4 2), dióc. de Astorga (7 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33), ayunt. de Noceda. SIT. al descenso de las sierras de Gistredo; su clima es frío, sus enfermedades mas comunes fiebres, cardialgias y pleuresias. Tiene 60 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 180 rs., á que asisten 30 niños, durante los meses de invierno; igl. parr. (San Salvador), servida por un cura de primer ascenso y presentación de siete voces legas; 3 ermitas (San Juan, Ntra. Sra. de la O. y el Sino. Cristo), y 2 fuentes de buenas aguas. Confinia con Noceda, Losada y Villar de las Traviesas. El TERRENO es de mediana y mala calidad. Hay un CAMINO que dirige á Bembibre, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, patatas, castañas y otras frutas y pastos; cría ganados, y caza mayor y menor. IND.: telares de lienzo caseros y algun molino harinero. Pobl.: 60 vec., 230 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ROBLEDO ALTO: alq. del concejo de los Casares, en la prov. de Cáceres, part. ju. de Grandilla, terr. de las Hurdas. SIT. en la bajada de la sierra de Porteros: tiene 20 CASAS como todas las del país, y es la última del concejo, lindante con la prov. de Salamanca. Pobl.: 20 vec.; en los demás ostrenos con los Casares (V.).

ROBLEDO ALTO: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo y término jurisd. de Santisteban del Puerto.

ROBLEDO BAJO: dos cortijos en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, término jurisd. de Santisteban del Puerto.

ROBLEDO HERROSO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Vitigudino (6), aud. terr. de Valladolid (33), y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en una pequeña ladera perfectamente ventilada; el clima es muy saludable y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 23 CASAS, una fuente de pocas aguas y poco permanentes; igl. Ntra. Sra. del Rosario), aneja de la de Sancho de la Ribera, y un cementerio junto á la igl. que en nada perjudica á la salud pública. Confinia el térm. por el N. con el de Villar de Ciervos; E. Carrasos; S. Sancho de la Ribera, y O. Uzes y Barcino; corre por él en direccion S. una rivera, en la que hay un molino harinero que trabaja en las temporadas de invierno, que es cuando lleva agua dicha rivera. El TERRENO parte de él es pedregoso, fofo y de secano; con bastantes laderas y parte de mediana calidad en el que hay varias manchas de encina. Los CAMINOS se encuentran en regular estado, comunicándose con los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la cab. del part. y de Salamanca. PROD.: centeno y legumbres en cantidad insuficiente para el consumo del pueblo; hay cría de ganado lanar, vacuno y de cerda en corto número, y alguna caza menor. Pobl.: 22 vec., 70 alm. Paga de contribucion 4,074 reales.

ROBLEDO-HONDO: harrio en la prov. de Madrid, part.

jud. de San Martin de Valdeiglesias, término jurisd. y uno de los 5 que componen el pueblo de Sta. Maria de la Alameda (V.).

ROBLEPO-LLANO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (45 leg.), part. jud. de Logroñan (6), dióc. de Plasencia (43), c. g. de Estremadura (Badajoz 29), SIT. entre sierras muy agrias, montes espesos y tierra inculta, es de clima templado, reinan los vientos N. y O. y se padecen tercianas. Tiene 70 CASAS; escuela dotada con 25 fan. y 40 celepinas de trigo, á la que asisten 28 niños; igl. parr. (San Blas), dependiente del Abad de Cabañas, quien nombra un teniente para su servicio, y en los afueras el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente al O. del l., abundante y de buena calidad. Confinia el térm. por N. con el de Fresnedoso; E. Castañar de Ibor; S. Retamosa, y O. Deleitosa, á dist. de 4/4 á una leg., y comprende mucho monte de roble y alcornoque, en terreno escabroso, lleno de barrancos, dedicados exclusivamente para sembrar centeno, y para ganado cabrio. Le baña el r. Ibor á una leg. O., en el cual hay un molino harinero. Los CAMINOS son vecinales y malos: el camino se recibe en Jaraicejo, por propio cada 8 días. PROD.: centeno, patatas y lino, se mantiene ganado cabrio, de labor y colmenas, y se cría mucha caza de todas clases. IND. y COMERCIO: 20 telares de lienzo comunes; elaboración y venta del corcho en piezas bastas. Pobl.: 70 vec., 383 a'm. CAP. PROD.: 431,600 IMP.: 24,580. CONTR.: 2,405 rs., 28 mrs. Este l. se llamaba Medio Robledo porque la mitad N. del pueblo, pertenecía á Deleitosa, quien ponía ayunt., y la otra mitad al Abad de Cabañas, que hacia lo mismo; pero ha cesado esta irregularidad.

ROBLELACASA: ald. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Tamajon, término jurisd. de Campillo de Ranas: tiene 10 CASAS y una ermita (El Niño Jesús). Pobl., riqueza y CONTR.: con Campillo de Ranas (V.).

ROBLELUENGO: ald. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Tamajon, término jurisd. de Campillo de Ranas: tiene 40 CASAS y una ermita (La Purisima Concepcion). Pobl., riqueza y CONTR.: con Campillo de Ranas.

ROBLES DE LACEANA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Marías de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villablino. SIT. en una ladera; su clima es frío; sus enfermedades mas comunes reumas, catarras y pulmonías. Tiene 23 CASAS; escuela de primeras letras por 4 meses, dotada con 180 rs., á que asisten 20 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Julian), servida por un cura de ingreso y patronato real; una ermita (San Antonio de Padua), y 3 fuentes de buenas aguas. Confinia con Lumajo, Villar de Santiago, Villasca, Sosas y Rio-oscurto. El TERRENO es montuoso y de mala calidad, y fertilizan sus prados las aguas que bajan de las alturas y las del Sil. Los montes se hallan cubiertos de matorrales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y á Cabrilanes que es el principal: recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: centeno, patatas y muy buenos pastos para el ganado que cría, como tambien caza de corzos, rebecos y perdices, y pascas de truchas. IND.: un molino harinero. COMERCIO: se traen ganados. Pobl.: 21 vec., 93 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ROBLES DE VEGA CERVERA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Veilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Vegacervera. SIT. al pie de la Peña de Utrera y orilla del r. Torio; su clima es bastante sano aunque frío. Tiene 14 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Martin), matriz de la Valcueba, servida por un cura de segundo ascenso y presentación de varias voces mistas; un beneficiado de presentar del duque de Uceda, sin servicio alguno, y buenas aguas potables. Confinia con el anejo y Pardave. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del Torio. Pasa por su término, la carretera de Asturias por el puerto de Pujares. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cría ganados y alguna caza. Pobl.: 44 vec., 180 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ROBLIDO (SAN JUAN): felig. en la prov. de Orense (42 leg.), ayunt. de Rua, part. jud. de Valdeorras (2), SIT. á las inmediaciones del r. Sil, y en la falda de la sierra de Soldon, reinan todos los vientos; el clima es frío. Tiene 64 CASAS, y una igl. parr. (San Juan), que es aneja de la de San Esteban de la Rua. Confinia N. y O. Montefurado, prov. de

Lugo; E. Ruá, y S. r. *Sil*. El terreno es de mala calidad: la parte montuosa, cria robles, alcornoques, encinas y otros árboles; hallándose en varios puntos solos de castaños. Cruzan por esta parr. algunos CAMINOS que desde Valdeorras y otros parajes se dirigen á Lugo. *PROD.*: centeno, patatas, miel, pastos y castañas; hay ganado vacuno, cabrio, lanar, de cerda y algun mular; caza de liebres, conejos, perdices, jabalíes, cabras monteses etc., y pesca de varias clases. *POBL.*: 64 vec., 420 alm. *CONTR.*: con su ayunt. (V.).

**ROBLIZ/ DE COJOS**: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (3 leg.), aud. terr. de Valladolid (22), y c. g. de Castilla la Vieja. *STR.* en terreno llano y muy ventilado; goza de buen CLIMA y no se conocen enfermedades de mal carácter. Se compone de unas 50 CASAS, con la del ayunt., una escuela de instrucción primaria, concurrida por unos 30 niños de ambos sexos; una igl. (Sto. Domingo de Guzman), aneja del curato de Cojos de Robliza; y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con los de Quejijal y Tello Sancho, part. jud. de Ledesma; E. el Tejado; S. Matilla, y O. el pequeño r. *Tranco* que forma por esta parte el límite del part. con el de Ledesma. El terreno en su mayor parte es llano y de mediana calidad, teniendo hacia el E. algun monte de encina. CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes c/ regular estado. El CORREO se recibe de Salamanca por balijero, que lo lleva á varios pueblos del part. *PROD.*: trigo, centeno, algarobas y algunas semillas; hay ganado lanar, vacuno y cerdos y caza de liebres, conejos y perdices. *POBL.*: 44 vec., 466 alm. *RIQUEZA PROD.*: 3.400,000 rs. *IMP.*: 134,000.

**ROBLIZA DE HORTAÇES**: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, térm. municipal de Encino.

**ROBLIZA DE VELTES**: alg. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, térm. municipal de Aldehuela de Veltes. *POBL.*: un vec., 2 almas.

**RCBO**: r. de la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona: nace al N. de Uterga, aumenta su caudal con las aguas que recibe de Auriz por E. y de Uterga por O., corre luego al S. atravesando el valle de Izarbe y dejando á Obanos á la der.; continúa desde aquí con poca inclinación hasta las inmediaciones de Puente la Reina, donde vuelve de repente su dirección hacia el O., y dejando la villa sobre la izq., pasa á su vista y se introduce en el r. *Arga*.

**ROBO DE GATO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

**ROBOREDO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martín de Lalin (V.). *POBL.*: 4 vecinos, 5 almas.

En el año 1048, el obispo D. Gudesteo dió á su igl. de San Salvador de Oviado, el l. de Roboredo, y otros bienes que habia heredado de sus padres.

**ROBONTA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Martín de Oleira (V.).

**ROBRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro Félix de *Robra* (V.). *POBL.*: 6 vec., 30 almas.

**ROBRA (SAN PEDRO FÉLIX DE)**: felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (1 1/2 leg.) y ayunt. de Otero de Rey (1/4. *STR.* á la orilla izq. del Miño, con mucho arbolado y CLIMA benigno: comprende los l. de Albite, Brandián, Francos, Penelas, Rato y Robra que reúnen 26 CASAS; tiene escuela por temporadas y pagada por los vec. La igl. parr. (San Pedro Félix) es matriz de las de San Martín de Guillar y San Juan de Silvarey; el cementerio está en el atrio sin perjuicio de la salud pública. El TÉRM., que por donde mas se estiende á 1/4 de leg. confina por N. con Otero de Rey; E. Silvarey; S. Guillar, y por O. el Miño; el terreno es pizarroso y en parte arenisco y de buena calidad, le baña el indicado r. y el *Robra* que se une á aquel despues de pasar el puente de piedra que encuentra en Barciela de CAMINO el de Madrid á la Coruña; el CORREO se recibe de Lugo. *PROD.*: centeno, patatas, nabos, lino, legumbres, castañas, maiz y trigo; abunda en combustible y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices, se pescan truchas y anguilas. *IND.*: la agrícola y molinos harineros. *POBL.*: 25 vec., 429 alm. *CONTR.*: con su ayuntamiento (V.).

**ROBREDARCAS**: l. con ayunt. en la prov. de Guadaluja

(1 leg.), part. jud. de Atienza (5), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (7). *STR.* en una sierra bastante elevada con buena ventilación y CLIMA frio; tiene 31 CASAS; escuela de instrucción primaria dotada con 20 fan. de centeno; 2 fuentes de aguas ferruginosas; una igl. parr. (Sta. Cruz) matriz de la de San Totis, servida por un cura cuya plaza es de entrada y de provisión real ú ordinaria; hay un cementerio sit. al N. de la pobl., de modo que no ofende á la salubridad pública: confina el TÉRM. con los de Semillas, Zarzuela, Veguillas y San Tirso; el terreno que participa de quebrado y llano, es de inferior calidad y casi todo de secano, le abarvian 2 pequeños riach.; comprende algunos prados y buenos montes poblados de encina, roble, jaras y brezo; CAMINOS los locales, de herradura y el que llevan las carretas que de Galve y Condemios conducen madras á Madrid; CORREO se recibe y despacha en Cogolludo. *PROD.*: centeno, patatas, judías, leñas de combustible y carbonero, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y cabrio. *IND.*: la agrícola y el carbonero. *POBL.*: 44 vec. 50 alm. *CAP. PROD.*: 636,600 rs. *IMP.*: 191,000. *CONTR.*: 964.

**ROBREDO**: granja en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo y ayunt. titulado de las catorce ald. de Medina de Pomar; se compone de una sola casa, y su térm. redondo pertenece á las monjas de Sta. Clara de dicho Medina; correspondiendo en cuanto á lo espiritual al pueblo de Campob. *POBL.*: 1 vec., 4 alm.

**ROBREDO DE CORPES**: l. con ayunt. en la prov. de Guadaluja (9 leg.), part. jud. de Atienza (2), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (4 1/2). *STR.* al pie de dos sierras á la márg. der. del r. *Cañamares*; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 48 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria; una igl. parr. servida por un cura y un sacristán. *TÉR.M.* confina con los de Similars, Bustares, Gascuña y La Nava; dentro de él se encuentran varios manantiales de buenas aguas, algunas de ellas ferruginosas; el terreno quebrado y áspero en su mayor parte, es de inferior calidad, lo basta el espresado r.; CAMINOS los locales en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO se recibe y despacha en la cab. del part. *PROD.*: trigo, centeno, cebada, avena, hortalizas, algunas legumbres y pastos; con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno. *IND.*: la agrícola. *POBL.*: 46 vec., 472 alm. *CAP. PROD.*: 4.364,000 rs. *IMP.*: 68,200. *CONTR.*: 4,840.

**ROBREDO DE LOSA**: ald. de la prov., dióc. y aud. terr. y c. g. de Búrgos (47 leg.), part. jud. de Villarcayo (4) y ayunt. denominado de la Junta de Oteo; *STR.* en terreno montuoso, donde reinan con especialidad los vientos N. y E.; su CLIMA bastante caloroso, y las enfermedades dominantes las tercianas. Tiene 7 CASAS; una hermosa fuente dentro de la pobl. y 3 en el térm., todas de aguas frescas y buenas, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves) servida por un cura párroco y un sacristán. El TÉRM. confina N. y E. Villaluenga; S. y O. Perez. Su terreno es frio y de mediana calidad, y en él se ven grandes y amacuos árboles, que rodean la pobl. y crian toda clase de leñas. CAMINOS los de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por los mismos particulares. *PROD.*: trigo, cebada y bellotas; cria ganado yeguar, de cerda y cabrio, y caza de sordas, liebres, lobos y jabalíes. *IND.*: la agrícola y cria de ganado. *POBL.*: 4 vec., 15 almas *CAP. PROD.*: 5,300 rs. *IMP.*: 629.

**ROBREDO DE LOSA**: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (16 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), ayunt. y Junta de Oteo. *STR.* en terreno quebrado, con buena ventilación y CLIMA frio pero sano; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias y pulmonías. Tiene 45 CASAS y una igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Oteo y Lastras de la Torre; E. Perez; S. Govantes, y O. la Miga. El terreno participa de monte y llano, es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. *PROD.*: cereales y legumbres; cria ganado lanar, y caza menor. *POBL.*: 40 vec., 38 almas. *CAP. PROD.*: 5,300 rs. *IMP.*: 629.

**ROBREDO DE TERNINO**: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (3 1/2 leg.). *STR.* en llano, al pie de una colina, con buena ventilación y CLIMA

MA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y cont. pados. Tiene 40 CASAS; escuela de instrucción primaria; una igl. parr. (Sta. Maria la Mayor) servida por un cura párroco. El térm. confina N. Tobes y Temiño; E. el último citado; S. Rioseras, y O. Rabedo; en él se encuentra una ermita de propiedad del pueblo, y vestigios de ant. pobl. El TERREÑO participa de monte y llano; es de buena calidad; le fertiliza el Rioseras, sobre el cual hay dos puentes. Los CAMINOS son locales. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices y codornices. IND.: un molino harinero. Pobl.: 24 vec., 95 alm. CAP. PROD.: 718,800 rs. IMP.: 65,209. CONTR.: 2,363 reales 21 mrs.

ROBEDO DE LAS PUEBLAS: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (45 leg.), part. jud. de Villarcayo (4) y ayunt. de la merindad de Valdeporres, cuya cap. es Pedrosa (4); sir. en una loma que se estiende de E. á O. entre dos valles y otros tantos arroyos; su CLIMA es muy frío; reinan por lo regular los vientos N. y O., y las enfermedades mas comunes son las pulmonías, fiebres catarrales y espasmos. Consta de 23 CASAS: una igl. parr. (San Roque), y un cementerio contiguo y al N. de la misma, la cual está servida por un cura párroco y un sacristán, cuyo curato es provisto por el ordinario en hijos patrimoniales. Para beber y demas usos los moradores se surten de las aguas de dos fuentes, las cuales son de buena calidad. El térm. linda N. Ahedo de las Puebas; E. S. y O. con terreno común de la merindad. Este es seco y de infima clase; contiene varios prados naturales, cuyas yerbas se recogen para el sustento del ganado en invierno, y un pequeño monte, llamado la Dehesa, poblado de robles, hayas, espinos y argamas. Los dos espasados arroyos titulados *Edino* y *Torricates* recorren el térm. en direccion de N. á E., y van á unirse al r. Nela, sin que sus aguas se utilicen para el riego. Los CAMINOS se encuentran en mal estado y dirigen á Dosante, Ahedo y al valle de Vallevezana. CONROS.: se reciben de Villarcayo por balijero puesto por el ayunt. PROD.: centeno, maíz, patatas, lino y verbas de pasto; cria ganado lanar, vacuno, cabrio y caballar; caza de liebres, perdices y algunos corzos, y pesca de anguilas. IND.: lagricola y algunos algunos de sus hab. se dedican á la fabricacion de vasijas para conducir vino, y otros van á tierra de Toledo y la Mancha á ocuparse en la del aceite. Pobl.: 16 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 83,300 rs. IMP.: 7,661.

ROBEDO SOBRESIERRA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.) sir. en una llanura arenosa y pantanosa; su CLIMA es frío y reinan frecuentemente el viento N., siendo las enfermedades mas comunes algunas fiebres, entre ellas las catarrales. Tiene 48 CASAS: una fuente dentro de la pobl. y una igl. parr. (Sta. Eudalia) servida por un cura párroco y un sacristán. Confina el térm. N. Quintanilla Sobresierra; E. Hontomin; S. Villalilla y Mata, y O. Quintanario. El TERREÑO es seco, arenoso y de mediana calidad, y la mayor parte destinado á pasto; hay algunas canteras de piedra y un r. que bajando de Quintanilla Sobresierra, marcha hacia San Martin de Huverna, tomando en este punto el nombre de r. *Huierna*; pasa á unos 50 pasos de la pobl. y sobre el existe un puente de piedra de 2 ojos. Los CAMINOS son todosos y dirigen á los pueblos confinantes. CONROS.: se reciben de Burgos por los mismos interesados. PROD.: trigo alaga y mocho, cebada, avena, yerros, garbanzos, tilos, lentejas y arvejas; cria ganado lanar, vacuno, yeguar y asnal; caza de liebres, perdices y sordas, y pesca de cangrejos, algunas truchas y otros peces menores. IND.: la agricola y tres molinos harineros de invierno. Pobl.: 8 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 270,400 r. IMP.: 25,509. CONTR.: 8,819 rs. 30 mrs.

ROBEGORDO: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (15 1/2 leg.). part. jud. de Torrelaguna (6 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (27 1/2). Sir. en la falda de un pequeño cerro y á la der. de la carretera que desde Madrid dirige á Bayona (Francia); la combaten con mas frecuencia los vientos del S.; el CLIMA es mediano padeciendo por lo comun bastantes cefálos; tiene 170 CASAS, la del ayunt. y paradores para carruajes y arrieria; escuela

de primeras letras comun á ambos sexos dotada con 4,400 rs. de propios; 2 abundantes fuentes de buenas aguas de las cuales se utilizan los vec. para sus usos; y una igl. parr. (Sta. Catalina) aneja de la de Somosierra; la sirve un teniente que nombra el párroco de la matriz, el cementerio está en parage que no ofende la salud pública; confina el térm. N. y E. Somosierra; S. Oroajo, y O. Aceveda; su CLIMA es de 1/4 leg. de N. á S. igual dist. de E. á O. y comprende una deh. boyal, poblada de ant. y hermosos robles, en donde se crian muchas plantas medicinales, varios buertos, y diferentes prados naturales con buen heno: el TERREÑO es pedregoso y de inferior calidad. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes y la citada carretera de Madrid á Francia; el congreso se recibe en Buitrage. PROD.: centeno, lino, patatas y toda clase de legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio, y cria alguna caza menor. IND.: la agricola, un tejedor de lienzos del pais, y arrieria. Pobl.: 413 vec., 674 alm. CAP. PROD.: 2,597,842 rs. IMP.: 423,974. CONTR.: 982 por 400.

ROBRES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (6 horas), part. jud. de Sariñena (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. Sir. en una hondata, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres gástricas. Tiene 180 CASAS, la consistorial y cárcel, una escuela de instruccion primaria, dotada con 4,400 rs. vn., concurrida por 40 alumnos; una igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion) cuyo curato es de 2.ª clase, de provision real y ordinaria; el cementerio se halla en parage ventisido; los vec. se surten de aguas de pozos y balsas, para beber, y demas usos domésticos. El térm. confina N. Fraella y Senes; E. Grañen; S. Alcuibierre, y O. Lecuñena, en él se encuentra una ermita dedicada á San Miguel. El TERREÑO participa de llano y montuoso; hay varias alturas ó cabezos aislados; pero el monte principal llamado la Sierra forma cord. con los de Senés y Alcuibierre; es tenaz y pedregoso, pero muy fértil en años abundantes de lluvias; hay un bosque arbolado de pinos, y deh. para pastos Hay varios CAMINOS locales de herradura, y uno que conduce á Zaragoza. PROD.: trigo, cebada, avena, vino y legumbres; cria ganado lanar, caza de perdices, conejos y liebres y pesca de tencas en las balsas. Pobl.: 120 vec., 745 alm. RIQUEZA IMP.: 461,300 rs. CONTR.: 21,484 rs.

HISTORIA. La primera mención que aparece de este pueblo en la historia, pertenece al año 1418, con motivo de haber sido conquistado en aquel año por el rey D. Alonso el Batallador. No sabemos otro hecho digno de citarse hasta la guerra de la Independencia contra la agresion francesa de 1808. En Robres tuvo lugar la unica sorpresa que sufrió en el discurso de toda su vida el insigne caudillo español D. Francisco Espoz y Mina, nuestro estimado y particular amigo y paisano. Hemos merecido de su respetable viuda, la Excmo. Sra. Doña Juana Maria Vega, condesa de Mina, la relacion de aquel memorable acontecimiento, copiado exactamente de lo que sobre este suceso dejó su mismo héroe, consignado en sus memorias cuya publicacion espera con ansia el público y que tal vez no se haga esperar largo tiempo segun lo nototan las siguientes palabras de la Sra. condesa. «Veremos si ahora me es fácil llevar á cabo este pensamiento que tanto me ocupa, y sobre cuya realizacion no he perdonado gasto ni fatiga; por considerar como un deber á la nacion, cuya felicidad fue el norte de toda su vida.» Reconociendo el gran mérito de la autenticidad de esta relacion, no podemos menos de transmitirla á nuestros lectores; y es como sigue.

«Preparado ya para marchar á Aragon con el fin de pedir razon de su conducta al Malcarado Tris, (\*) prevenido que con su partida se reuniese al comandante de húsares D. Miguel Iribarren que se hallaba en aquel reino, y el 22 de abril de 1812 sin mas aviso me presente en el pueblo de Robres donde estaban. Malcarado receló de mi ida y así lo daba á entender en su semblante: crei tranquilizarlo por el pronto con demostraciones de aprecio, y para mas inspirarle confianza le encargué aquella noche que con su gente cubriese los puntos de la Atalaya avanzada del pueblo para

(\*) Tris ó el Malcarado, á causa de sus excesos y vejaciones á los pueblos de esta parte de Aragon, habia sido unmonestado solemnemente por Mina, quien le amenazó á fin de moderar su conducta.

impedir toda sorpresa del enemigo, sin perjuicio de que Iribarren por su parte no descuidase otras medidas de precaución. Proposíome además Tris con toda la astucia de una alma depravada, que creia convenientemente para mejor seguridad, y enviar á Huesca uno de sus confidentes á fin de que observara si la guarnición enemiga de aquel pueblo hacia algun movimiento, y en el caso de hacerlo diese pronto aviso. Convine en la propuesta y de buena fé con esta mayor confianza nos echamos á descansar.

Pero resultó que en lugar de la comisión de observar, llevó el confidente de Tris la de hacer mover las tropas que habia en Huesca, y antes del amanecer del otro día, ya teníamos sobre Rubres 800 infantes y 450 caballos de la división Panatier que de Navarra se habia corrido á Aragón. Adelantáronse algunos caballos conducidos por el confidente enviado por Tris, y esta fue mi fortuna: rodearon mi alojamiento, disipáronme al ruido que sentia en la calle, me asomé á la ventana, y veo que los enemigos forcejean la puerta de la casa: llamo á mis asistentes, y corro á las armas. Mi maletero Luis Gaston á mis voces corre á la puerta, y medio la abre para observar lo que habia: llevo yo á ella al tiempo que uno de los húsares franceses hacia empuje de entrar con su caballo; deténgole yo dando al caballo con la trancua de la puerta, y recibiendo en ella varios golpes de sable, con los cuales he llegado á entender que el dueño de la casa la enseñaba despues como una crueldad; arremolináse otros 5 caballos, que estaban próximos á la puerta, con los movimientos del primero y cesaron algun tanto dando lugar con esto á que yo pudiera cerrar la puerta y se me preparase el caballo: montado ya en él, hago al patron que abra enteramente la puerta y salgo con precipitación seguido de algunos ayudantes que alojaban en la misma casa, y de un tajo de sable hiero fuertemente en un brazo al húsar que estaba mas próximo á mi salida; pico el caballo á delante dando grandes voces á mis soldados, atúrdense estos; corren unos sin caballos hacia donde suena el grito; otros montados en pelo y muy á la ligera de ropas, otros sin armas y todos confusos y atolondrados. Y para que los mas puedan lograr su salida, entretengo á los enemigos corriendo de uno á otro lado, y sosteniendo sus ataques con un puñado de valientes que de pronto lograron unirse. Poco despues Iribarren, Gurrea y otros mas se me reunen, y con ellos habo mas ímpetu al grito de la caballería enemiga, y rechazo algunos grupos de ella, y cuando llegaba su infantería dejé el pueblo, y caia cual de los que me acompañaban salir por donde puse: los que se vieron imposibilitados de salir quedaron hechos prisioneros, y entre ellos, mi maletero Luis Gaston; logré rescatar á mi ayudante secretario el capitán D. Felix Borra que se vió muy apretado por un trozo de enemigos, pero tenia serenidad y brío, y acostumbrado á salvar peligros, aunque herido, con mi auxilio se desembarazó de estos y vióse libre de sus garras.

Llevo de cólera aguardé no lejos del pueblo á que los franceses lo descocuparan, viendo que no aparentaban seguirme, y en efecto, antes del mediodía se volvieron á Huesca con el botín de todos nuestros despojos con 69 soldados unos prisioneros y otros tantos caballos cuyas monturas y lanzas quemaron en la plaza: finalmente, rescataron una porcion de prisioneros que dias antes habia hecho Iribarren atacami un convoy. Todo este fracaso nos vino de la traicion de Tris, el *Malcazado*, mezclado tal vez con otros cómplices. Por decontado, intercepté el parte del alcaide de Lecienda, firmado por él y por el cura del lugar, dando noticia de la sorpresa al comandante de armas francés de Zuera, y de que muchos de los dispersos se dirigian á pasar el r. *Gállego* por aquella parte, y le invitaban salirlos al encuentro; y á mas de este documento de la division, que se fingió francés extraviado de la columna la noche anterior. Tris fue visto durante la refriega, pero se supo pronto que por la noche habia desaparecido del pueblo, y lejos de seguirme en mi salida como pudo hacerlo no se me presentó hasta el dia siguiente.

Após el enemigo habia descocupado el pueblo, volvi por él: me encontré un esparto de los franceses: venido de Zaragoza, y lo hice fusilar; averigué el descuido ó la mala intencion de no haber dado aviso de los movimientos de los

franceses, teniendo tiempo y ocasion para hacerlo conforme les estaba mandado, de 3 alcaldes ó regidores de los pueblos por donde transitaron, y en donde hicieron alguna mansion, y sufrieron tambien aquella pena; igual suerte experimentarón el cura y alcaide de Lecienda, despues de recibida informacion en regla acerca de sus sentimientos y proceder, de la cual resultaron probados los malos hechos que se les imputaban; por último, hice fusilar á Tris despues de convencido de su delito de traicion, y me acompañó un orrido que tenia á quien antes de la guerra se le habian probado dos muertes: los últimos sufrierón la condena en el pueblo de Alcaubierre.

**ROBRES ó ROBLES:** v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6), part. jud. de Arnedo (5, aud. terr. y c. g. de Burgos (26), dió. de Calahorra: str. en la vertiente occidental de Sierra la Hez, á der. é izq. de un barranco que toma el nombre de la pobl.; la combaten los vientos, y el clima muy frio, es saludable. Se compone de unas 40 CASAS distribuidas en 2 barrios que llevan el título de las par. Sta. Maria el de la der. y San Miguel el de la izq., y los cuales se comunican por medio de un puente de cal y canto; hay escuela de primeras letras á la que asisten 20 niños, dotada con 13 fan. de trigo; y una casa llamada palacio nuevo, en el mismo punto que existió uno ant. de los señores de la v. Las 2 izq. mencionadas y sus anexas la de San Vicente, Baltrujal, Oliván, Buzarra, Sta. Marina y Dehesillas, están servidas por 5 beneficiados perpetuos de presentación del cabildo, todos ellos con títulos de curas de nombramiento del ordinario, y un sacristán de nombramiento del cabildo para dos 2 matrices. El cementerio á los afueras de la pobl. se halla en buena sit. y ventilado; y no lejos hay una ermita con culto público de propiedad de la misma. En una altura al O. de la v., se conservan aun las murallas de un cast. cuadrilateral con 4 torres medio derruidas en los ángulos: se cree que es obra de los moros. Confina el TERR. N. con Jubera (á 4 1/2 hora); E. con Arnedillo, á igual dist.; S. con Munilla (á 3/4), y O. con Jubera á la misma dist. que el primero: corren por él varios arroyos que se reunen con el del pueblo, denominado Rio, el cual es de corto caudal y marcha en direccion de S. á N. á juntarse con el r. Lesa junto á la v. de Murillo. El TERRENO es quebrado y lleno de barrancos, y el suelo árido y pedregoso pero con buenos pastos: contiguo á la v. se encuentran algunos huertos con olivos, moreras y algunas parras, y 2 montes en diversos sitios de la jurisd. denominados Uñegra el uno y Valdecoya el otro, ambos con arbolado de haya. CAMINOS: todos de herradura, pedregosos y quebrados, conducen á los pueblos circunvecinos; y solo la costumbre de las caballerías del país puede evitar muchas desgracias: la COMPLEJENCIA se recibe de Logroño dos veces á la semana por medio del conductor de Munilla, que la deja al paso. PROD.: trigo, cebada y avena; se cria ganado lanar y cabrio, y se mantiene el de labor preciso para la labranza; hay caza de liebres, perdices y otros animales dañinos. En la jurisd. de esta poblacion se han hallado señales de minas de estaño y plomo, y en virtud de real cédula de 19 de noviembre de 1681 se autorizó á D. Juan Manuel de Heredia para que pudiera beneficiarlas; tambien se encuentra en la misma una hermosa cañtera de piedra propia para molinos harineros y de aceite. ARTES E IND.: de las primeras hay las indispensables para atender á las necesidades de la pobl.; y la otra se reduce á 2 molinos harineros, asi como las mujeres se ocupan en hilar lana, de la que tejen algunos sayales. Algunos años atras se dedicaban mucho á la cria del gusano de seda, pero en el dia han abandonado casi completamente este ramo por el bajo precio de la misma. COMERCIO: esportacion de lanas, lana y un poco de cera y miel; é importacion de los géneros y art. de primera necesidad de que carecen, de las pobl. de Munilla y Arnedillo, donde conducen principalmente la lana. POBL.: 86 vec., 374 alm. CAP. PROD.: 921 360 rs. IMP.: 40,068. CONTR. de cuota fija 5,356.

**ROBRIQUERO (SAN PEDRO):** felig. en la prov. y dió. de Orizdo (20 leg.), part. jud. de Llanes (5), ayunt. de Peñamellera. str. en medio de los r. *Cares* y *Deba*; buena ventilacion y clima sano. Tiene unas 60 CASAS en el l. de su nombre y en el de Vores. La igl. par. (San Pedro) es aneja de la de San Juan de Ciliegro. Confina con la matriz, Cuñeba y Mier. Para ir á la par. matriz se pasa el puente denomi-

nado lles sobre el r. *Deba*. El **TERREÑO** es quebrado y los CAMINOS de difícil tránsito. **PROD.**: escanda, maíz, alubias, castañas, avellanas y perates; se cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabilro; y pesca de varias clases en los indicios r. **POBL.**: 62 vec., 300 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**ROBUSTIELLO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y feig. de Sta. Maria de Figaredo (V.).

**ROCA**: monte de Navarra, part. jud. de Pamplona, en el valle y término de Echauri: es un peñón con este nombre, sobre el cual se empina el monte Sarvil, y se extiende hasta Muntain del valle de Guesalaz.

**ROCA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, feiglesia de San Julian de Roca (V.). **POBL.**: 7 vec., 30 almas.

**ROCA**: cas. del barrio Acartegui, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabía.

**ROCA**: l. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas. **SIT.**: contiguo al camino que conduce de la cab. del part. a Camprodon, en el término del l. de San Martín de Vilalonga, del cual depende en todo; toma el nombre de la posición topográfica que tiene, pues las casas se hallan edificadas al rededor de una granja y aislada peña.

**ROCA**: l. y v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (6 leg.), part. jud. de Alburquerque (5), aud. terr. de Caceres (8), c. g. de Estremadura. **SIT.**: en una llanura entre sierras, es de clima calido; reinan los vientos N. y E. y se padecen tercianas é inflamatorias. Tiene 420 CASAS; y del ayunt. escuela dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 24 niños; otra de niñas con 200 rs., en la que se educan 40; igl. par. (Sta. Maria del Prado, con cuartato de entrada y provision ordinaria. Se surte de aguas potables en una fuente en el pueblo y 2 en las inmediaciones, de ciudad sosa y gruesa. Confina el término al N. con la Puebla de Obando; E. la Nava y el Montijo; S. Badajoz; O. Villar del Rey, y comprende los cas. de la Crespa y Morauentes con mucho monte de encina en todas direcciones.

El **TERREÑO** es desigual, de secano, con algunas pequeñas sierritas, ramificaciones de la alta cord. de San Pedro, y de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y malos, pasando por el pueblo el que conduce de Cáceres á Badajoz. El **CORRIEL** se recibe en Villar del Rey por cañada del pueblo tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, avena, garbanzos, habas; se mantiene ganado lanar, caboto, de cerda y vacuno, y se cria abundante caza de todas clases. **POBL.**: 444 vec., 430 alm. **CAP. PROD.**: 740,842 rs. **IMP.**: 56,682. **CONTR.**: 9,322 rs. 18 mrs.

**ROCA** (LA): v. cab. de ayunt. que forma con Vilanova, Malanansa, Vallada, Belloch y Villalba, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de Granollers (4). **SIT.**: en un llano al pie de una peña, junto á la riera de Mugent, con buena ventilacion y clima templado y sano. Tiene 430 CASAS; la consistorial; cárcel; una igl. par. (San Saturnino real y de la comunidad de monjas de Santa Maria del Rey) y contiguo á ella está el cementerio. El término confina: N. con Belloch; E. Sta. Inés de Malanansa; S. Villanova de la Roca, y O. Granollers. El **TERREÑO** participa de monte y llano, disfruta de algun regadío por la mencionada riera, y contiene arbolado de pinos, madoños y mata baja. Los CAMINOS carreteros conducen á la cap. de la prov., Mataró, Gerona y Cardener, y otros de herradura á los pueblos comarcanos. El **CORRIEL** se recibe de Granollers por medio de balhyto, y se despacha en igual forma. **PROD.**: granos, legumbres y hortalizas; cria algun ganado y caza de conejos, liebres y perdices. **IND.**: 2 molinos de harina. **COMERCIO**: exportacion de frutos sobrantes, é importacion de arroz, aceite, pesca salada y otros art. que faltan. **POBL.**: 116 vec., 543 alm. **CAP. PROD.**: 3,987,600 rs. **IMP.**: 99,690.

**ROCA** (SAN JULIAN DE): feig. en la prov. de Lugo (3 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Villalba (2) y á un. de Begonte (3/4). **SIT.**: á la der. del camino de Lugo á la Coruña; clima benigno y sano. Comprende los l. de Altamira, Lamas, Perto de Oña, Quintan y Roca, que tounen 18 CASAS. La igl. par. (San Julian) es anejo de Sta. Cruz de Parga, con cuyo término confina por N.; al E. San Julian de Baamonde; S. el r. Parga, y por O. Trasparga. El **TERREÑO** es de mediana calidad: le baña un riach. que corre de N. á S. por entre Trasparga y Sta. Cruz, y sobre el cual tiene

un puente. Los CAMINOS locos se bajan á enlazar con la carretera: recibe el **CORRIEL** el Baamonde. **PROD.**: centeno, patatas, maíz, trigo, lino, legumbres, frutas, y pasto; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay liebres y perdices; se pescan truchas y anguias. **IND.**: la agrícola y molinos harineros: concurre con sus ganados á la feria de Sta. Cruz. **POBL.**: 47 vec., 92 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**ROCA** (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. y término jurisd. de la v. de Manacor.

**ROCA** (SO): con esta denominacion se conocen dos predios distintos en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término, y jurisd. de la v. de Petra.

**ROCABERTI**: l. agregado al distr. municipal de Doncell de Agramunt, en la prov. de Lérida (14 horas), part. jud. de Balaguer (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24), dióc. de Seo de Urgel (19); **SIT.**: en una elevada colina á 500 pasos sobre el nivel de la llanura de Urgel, en posicion alegre por descubrirse muchos pueblos y término. de la Rivera del Sig; clima sano y ventilado. Se compone de 4 CASAS y una igl. á 80 p. s. del pueblo á la parte del E. sobre una pequeña colina, la cual es sufragánea de la parro. de Oliola; contiguo á ella se encuentra el cementerio bien ventilado. Confina el término por el N. con el de Doncell (1/2 cuarto); S. el de Oliola, y O. con el de la Bonsel, medio tío de cada por estos 2 últimos puntos: dentro de él hay balsas, cuyas aguas aprovechan los vec. y las caballerías y ganados. El **TERREÑO** es la mayor parte montuoso, de secano y tendrá de tierra de cultivo 156 jornales de 4.ª y 2.ª calidad; comprende algunos puntos que se hallan poblados de encinas y la mayor parte de matorral: los CAMINOS son locales y de herradura, y los hab. pasan á buscar la **CORRESPONDENCIA** á la cartería de Agramunt. **PROD.**: trigo, centeno, mezcladizo,ordio, aceite y vino; alguna seda; y cria ganado lanar; hay caza de perdices y no muchas liebres y conejos. **POBL.**: 3 vec., 43 alm. **RIQUEZA IMP.**: 40,813 rs. **CONTR.**: el 1/48 por 100 de esta riqueza.

**ROCABUÑA** (vulgo ROCAPRUNA): l. que forma ayunt. con San Cristóbal de Baget, en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr. y c. g. de Barcelona: **SIT.**: á 3/4 de hora de la frontera de Francia, en terreno montuoso; clima muy frio, y las enfermedades comunes son catarros y pulmonías. Tiene 50 CASAS; una igl. par. (San Felix) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y junto á ella el cementerio. El término confina N. Francia; E. Baget; S. Salars, y O. Mollo; en él se encuentran á 1/4 de hora de dist. de la pobl. las ruinas de un ant. cast.; esta fort., que con el sistema actual de fortificacion podria hacerse inespugnable, seria de mucha utilidad para vigilar sobre aquella parte de la frontera, ó para proteger los trabajos de las minas de oro y plata que se encuentran en estas montañas, si se continuasen los que se han hecho y en el dia se hallan abandonados; tambien existen en este término abundantes lapizares, con la particularidad de ser en unas anteras mas duros que en otras, y en algunas mas negro. Si este fósil se beneficiase ya en barrillas, plumas ó pastillas, estancaria la importacion á nuestro reino, del que nos viene del extranjero, al cual no ceden en calidad y hermosura. Los artistas de la comarca se sirven de él en todas sus operaciones. El **TERREÑO** es montuoso y de secano: corre por él la riera á que da nombre la pobl., y baja de los Pirineos en direccion de E. á O. Los CAMINOS son de herradura y conducen á Baget, Camprodon y Francia. **PROD.**: centeno, fajol, legumbres, patatas y pastos; cria ganado lanar y de cerda, y caza mayor y menor. **POBL.**: 16 vec., 72 alm. **CAP. PROD.**: 2,316,000 rs. **IMP.**: 57,900.

**ROCACORVA**: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Canet de Adri: **SIT.**: en la cuspide de la montaña de su nombre; reinan con frecuencia los vientos del N.; su clima es frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. par. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso, de patronato real y ordinario y 2 beneficiados; este templo y la casa morada del parroco se hallan sit. sobre un peñascó de extraordiaria elevacion, colocado verticalmente por su parte oriental, y socavado por la dol N., de cuya circunstancia se cree tenga su etimologia el nombre de Rocacorva. El término confina N. Granollers de

**ROCAORVA**: E. Biert; S. Canet de Adri, y O. San Martín de Llanena. El terreno l. do lo constituye la citarla montaña; sumamente quebrada, con grandes derrumbaderos cortados perpendicularmente; los árboles mas comunes son encinas y folbles, y hay tambien plantas nada comunes en este part. y propias de los altos Pirineos. Los CAMINOS son locales de herradura. PROD.: trigo, legumbres y patatas; cria ganado lanar, cabrio y de corda, y alguoa caza mayor. POBL.: 4 vec., 20 alm. CAP. PROD.: 91,200 rs. IMP.: 2,280.

**ROGAGRESPA** (V. GALIPIÁ).

**ROCAFORT**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Manresa (2), dióc. Je Vich (7); str. sobre una considerable elevacion de roca fuerte, de la cual derivan su nombre; goza de buena ventilacion y clima templado y sano. Tiene 60 CASAS; una escuela de instruccion primaria; y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de primer ascenso; y próximo á ella está el cementerio. El TÉR.M. confina N. Talamance; E. Mura; S. Vallhonestá, y O. Viladordis; en él se encuentran 2 ermitas dedicadas á San Oman y á Sta. Magdalena. El TERRENO participa de llano y monte poblado de pinos; le fertiliza la riera Nespré, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria caza de perdices, conejos y algunos jabalís. POBL.: 34 vec., 182 alm. CAP. PROD.: 4,063,044 rs. IMP.: 26,890.

**ROCAFORT**: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Urgel. str. en el declive de un cerro con esposicion al E.; su CLIMA es templado y sano, y su ventilacion libre, las enfermedades comunes son catarrós. Tiene 45 CASAS; una igl. parr. (San Miguel) de la que es aneja la de Pelegrinon, servida por un cura de provision del diocesano; el cementerio se halla fuera de la pobl., y una ermita dedicada á la Virgen de la Guardia. El TÉR.M. confina N. Peraltá; E. Vives; S. Alcampel, y O. Pelegrinon. El TERRENO es arido, de secano y en parte arenisco; tiene un monte de mata baja; y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Tamarite por medio de un peaton los lunes y jueves, y se despacha en los dias siguientes á su llegada. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite y vino; cria ganado lanar y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 9 vec., 56 alm. RIQUEZA IMP.: 44,190 rs. GOVTR.: 4,495.

**ROCAFORT**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Moncada (1/2 hora); str. en la orilla izd. de la acequia de Moncada, sobre una roca de la cual trae origen su nombre; le batien los vientos del E. y O.; su CLIMA es apacible, y las enfermedades mas comunes catarrós. Tiene 70 CASAS; el conv. de San Francisco de Paula, cuyo edificio ha sido cedido por el Gobierno á la pobl. que ha establecido en él el ayunt.; la cárcel; la escuela de niños, á la que concurren 34, dotada con 600 rs.; la de niñas con 20 de asistencia y 300 rs. de dotacion; igl. (San Sebastian) aneja de la de Moncada, servida por un vicario de provision ordinaria, y un cementerio 1/2 cuarto de hora al S. de la pobl. Confina el TÉR.M. por N. con Moncada; E. Benifarrag y Forbato; S. y O. Godella; su estension es de 1/4 leg. en todas direcciones. El TERRENO es de buena calidad, secano y de regadío, que fertiliza la acequia de Moncada. Los CAMINOS conducen á Godella, Moncada y Valencia, en estado regular. El CORREO se recibe de Valencia por los mismos interesados. PROD.: trigo, maiz, seda, cáñamo, alubias, algarrobas y aceite. IND.: la agricola y una tienda abaceria. POBL.: 73 vec., 338 alm. CAP. PROD.: 1,043,065 rs. IMP.: 39,856. CONTR.: 7,687.

**ROCAFORT DE QUERALT**: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (6 leg.), part. jud. de Montblanch (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (45); str. en terreno llano, inmediato á una sierra, con buena ventilacion y clima templado y saludable. Tiene una igl. parr. (la Transfiguracion del Señor) de la que es aneja la de Vallvert, servida por un cura de segundo ascenso. El TÉR.M. confina N. Turllania; E. Vallvert; S. Montbrío, y O. Sarreal y Fores. El TERRENO es de mediana calidad; lo cruza un torrente y varios CAMINOS de ruedas y de herradura. PROD.: vino, trigo, cebada, azafrañ, legumbres y patatas. POBL. y RIQUEZA (V. el cuadro sinoptico del part.).

**ROCAFORT DE VALLBONA**: l. con ayunt. al que estan agregados los pueblos de Nalech y Vilet, en la prov. de Lé-

rida (6 leg.), part. jud. de Cervera (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16), dióc. de Tarragona (4 1/2); str. en una pequeña colina; CLIMA bastante frio, aunque sano. Se compone de 50 CASAS con la de ayunt.; escuela de niños dotada en 2,000 reales, y otra de niñas con muy escasa gratificacion; igl. (la Transfiguracion) aneja de la parr. de Nalech; cementerio sit. algsu dist. S. del pueblo, una balsa donde se recogen las aguas pluviales, y una fuente de mala calidad por contener particulas de yeso. Confina el TÉR.M. por N. con Verdú y Segura; E. Nalech; S. Valluona, y O. San Martí; hay dentro de él muchas canteras de piedra y yeso. El TERRENO es de mediana calidad, participando de secano y de riego con las aguas del r. Corp. le cruz. N. algunos CAMINOS que dirigen á Tárrega, E. Plurga, Sta. Coloma y Montblanch, en muy mal estado; la CORRESPONDENCIA se recibe por bajero de la cartería de Tárrega. PROD.: algun trigo, vino, aceite, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y vacuno para la labranza, y caza muy abundante de conejos, liebres y perdices. IND.: un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 25 vec., 99 alm. RIQUEZA IMP.: 37,884 rs. CONTR.: el 14/8 por 100 de esta riqueza.

**ROCAFORTE**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y feig. de San Vicente de Berres (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

**ROCAFORTE**: v. del valle de Aibar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7); forma ayunt. con Peña y Javier, str. en el estremo S. y mas elevado de una colina; á un cuarto y medio de la conflencia de los r. Aragon y Lumbier; CLIMA frio, reinan los vientos N. y NO. y se padecen catarrós y tercianas. Tiene 46 CASAS con 20 alumnos; escuela para ambos sexos, frecuentada por 20 alumnos; y dotada con 60 robos de trigo; igl. parr. de entrada (Sta. Maria) servida por un abad de provision del cabildo de Roncesvalles y S. M. en los meses respectivos; cementerio entre N. y O. en párrage ventilado; una ermita con la advocacion de San Miguel, y un conv. de frailes franciscanos, que segun tradicion, es de los primeros que se fundaron. El TÉR.M. confina N. Lumbier y Lidéna; E. y S. Guesa, y O. Aibar; estendiéndose de N. á S. 4 leg. y 3/4 de E. á O. y comprendiendo dentro de su radio varias canteras de piedra. El TERRENO participa de secano y regadío, bañándose de N. al S. á dist. de un cuarto de leg. el r. titulado Lumbier, por el cual en invierno y primavera bajan almadías del monte Irati, cuyo nombre lleva generalmente el r. CAÑOS: los que conducen á Guesa, Aibar y demas pueblos confinantes, en buen estado. El CORREO se recibe de Guesa por bajero, los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, otras legumbres y vino; cria de ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y conejos; pesca de barbos, truchas, anguilas y madrillas. POBL.: 42 vec., 124 alm. RIQUEZA, con el valle (V.).

**HISTORIA.** Este pueblo se llamó antiguamente *Sanguiesa la vieja*. En 1366 tenia 30 vec., contándose entre ellos 4 hidalgos. En 1367 el rey D. Carlos II, viéndose en la necesidad de buscar dinero para la guerra contra la Francia, y para la que habia entre D. Pedro y D. Enrique de Castilla, vendió á los labradros de Sanguiesa la vieja la pecha que le pagaban en cada año, que ascendia á 11 libras y 10 sueldos de castines blancos, por la suma de 460 libras de castines prietos. En 1456 el pueblo de Rocafort, cedió el patronato de su igl. al rey D. Carlos III, y está al monast. de Roncevalles. En 1454 el príncipe de Viana donó á perpetuo el bailiío de Sanguiesa la vieja, llamado *Rocafort*, y los derechos de cañerías, alcahalas é imposiciones á mosén Leon de Garro, caballero, señor de Zolua su maestro hercital, para él y sus sucesores, en consideracion á los servicios que tenia hechos al príncipe, á la princesa y á la reina Doña Blanca, y á los daños que le habian ocasionado en el valle de Salazar los que seguian el partido del rey D. Juan II, padre del príncipe. En 1465 mosén Leon de Garro, padre de mosén Juan, vizconde de Zolua, habia abandonado el partido del príncipe de Viana, adhiriéndose al del rey Don Juan II, pues consta que al mismo tiempo que este le ratificaba la gracia anterior, el príncipe le confiscaba sus bienes. En 1514 el rey D. Fernando el Católico confirmó la gracia hecha por el rey D. Juan, su padre, del cast. y pñiblo de Rocafort con sus pechas y jurisd., á Leon de Garro

para él y su heredero, de legítimo matrimonio, que quisiere elegir, y que después siguiese de mayor en mayor.

**ROCAFERRADA:** en 1285 el rey de Castilla hizo paces con los moros hácia los esterios del *Guadalquivir*, en un l. llamado Rocaferrada, según se lee en algunos escritores:

**ROCAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oró y felig. de Sta. Maria de Gerdz (V.). pobl.: 4 vec., 2 alm.

**ROCALLAURA:** l. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, dióc. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona), ayunt. de Vallbona de las Monjas. Sir. en terreno montuoso; su clima es frío pero sano. Tiene 34 CASAS; igl. parr. (San Lorenzo) matriz de Montblanch, servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria, y buenas aguas potables. Confinia con Bellalt, Solivella, el anejo, Cmelions de Natja, Vallbona y Cintadilla; en su término se encuentra el santuario de Ntra. Sra. de Taltell. El terreno es de buena y mediana calidad. PROD.: trigo y legumbres. POBL.: 40 vec.: 63 alm. RIQUEZA IMP.: 24,587 rs. CONTR.: el 1348 por 100 de esta riqueza.

**ROCAMADOR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melil y felig. de San Vicente de Vitiz (V.). pobl.: 3 vec., 47 almas.

**ROCAMELLA:** pródigo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término, y jurisd. de la v. de Artá.

**ROCAMORA DE ARGENSOLA:** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (44 leg.). part. jud. de Igualada (3), dióc. de Vich. Sir. en terreno desigual, con buena ventilación y clima templado y sano. Tiene 22 CASAS, y una igl. parr. (San Jaime), anejo de la de Bellmunt de la prov. de Lérida. El término confina con Monmaneu, Porç, erisas, Carbes y Argensola; en él se ve una ant. torre de moros, casi destruida. El terreno participa de monte y llano; le fertiza la pequeña riera de Argensola, y le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, legumbres y poco vino; cria algun ganado y caza menor. POBL.: 7 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 352,800 rs. IMP.: 8,820.

**ROCAMORA DE SAN MAGI:** ald. ó mas bien cas. en la prov. y dióc. de Tarragona, part. jud. de Montblanch, aud. terr. y c. g. de Barcelona. Lo que se titula Rocamora, es solo una casa de campo, que hoy pertenece al part. de Igualada, prov. de Barcelona. San Magi es una pequeña ald. sit. en las sierras de Bufagana; la igl. dedicada a este santo, es la parr. actual; ella y el conv. pertenecio á los frailes dominicos, que ejercian la cura de alm.; en el día se halla servida por un vicario oficial de provision del diocesano. El término confina con el de Fiol, La Liacuna, Esblada y Valdeperas. El terreno es montuoso, el r. *Gaya* le fertiliza, y tiene su nacimiento junto a la igl. citada; le cruzan varios caminos locales. PROD.: granos, aceite y vino; cria algun ganado y caza. POBL. Y RIQUEZA (V. el cuadro sinóptico del part.)

**ROCAMUND:** l. en la prov. de Santander (18 leg.), part. jud. de Reinoso (6), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11), ayunt. de Valderredible. Sir. al pie de una cuesta de onomatopéyica subida de Lora; su clima es frío; sus epidemias más comunes hebreas, catarrales y tercianas. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras, frecuentada por 38 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro ó un tercer distribucion; igl. parr. (San Andres), servida por un beneficiado que provee el diocesano; una ermita (Ntra. Sra. de la Yelilla), y regulares aguas potables. Confinia con término de Polientes, Arenillas de Ebro, Sargentes, Valdeajos y Rebollar; en el suyo se encuentra el desp. de Villafra El terreno es de segunda y tercera clase, y de regadío la mayor parte. Hay un monte de haya, roble y matas bajas, y varios prados naturales. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la comarca de Reinoso. PROD.: granos, legumbres, patatas, lino y pastos; cria ganados; caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de truchas. IND.: 4 fab. de harinas. POBL.: 62 vec., 250 alm. CONTR.: con el ayunt.

**ROCAS:** ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Egos Sta. Eulalia, Egos Sta. Maria, Rocas y Villar de Ordeles, cuyo señorio y el nombramiento de justicia ordinaria correspondia al monast. benedictino de Celanova.

**ROCAS (SAN PEDRO):** felig. en la prov. y dióc. de Orense

(2 leg.), part. jud. de Allariz (34/4), ayunt. de Egos: sir. al SO. de la sierra, llamada Cabeza de Meda, con libre ventilación y clima sano. Tiene mas de 900 CASAS repartidas en varias ald. La igl. parr. (San Pedro) se halla servida por un cura de primer ascenso y presentacion nupcial; hay tambien una ermita propia del vicinario; de benedictinos, dependiente del de Colomva; su igl. construida en peña viva consta de 3 capillas bastante capaces, y es de buena fab. y agradable aspecto. Confinia N. Trios; y E. la mencionada sierra; S. Villar de Ordeles, y O. Cobas. El terreno es montuoso, quebrado y de inferior calidad, y abunda en aguas, que reuniéndose sucesivamente, forman un arroyo el cual se dirige hácia el O. para desaguarse en el r. *Loña*. Los caminos son locales y malos. El correo se recibe de Orense. PROD.: centeno, maiz, patatas, leña y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola, molinos harineros, cordeleria y fab. de ceduzos. POBL.: 237 vec., 852 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**ROCÉS:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Felix de la Pola de Lena (V.).

**ROCÉS:** l. en la prov. y ayunt. de Oviedo y felig. de Sta. Eulalia de Colleto (V.).

**ROCÉS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de San Andrés de Linares (V.).

**ROCÉS (SAN JULIAN):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijón (1/2): sit. en un cerro, con libre ventilación y clima sano. Tiene 28 CASAS, y escuela de primeras letras, frecuentada por niños de ambos sexos, y dotada con cierta cantidad de trigo y maiz. La igl. parr. (San Julian) está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Tambien existe una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Socorro. Confinia N. Tremades, E. Ceares; S. Grandia, y O. Porceyo. El terreno es calizo y de buena calidad. Cruzan por el término la carretera de Gijón á Castilla, y la Carbonera desde aquella v. á la de Sama del ayunt. de Langreo. PROD.: trigo, maiz y habas; hay ganado vacuno. POBL.: 51 vec., 246 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**ROCIANA:** l. con ayunt. en la prov. de Huelva (6 leg.), part. jud. de Moguer (3), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (10): sit. á la izq. del r. Tinto, entre este y la costa del Océano; el clima es templado y sano. Se compone de unas 300 CASAS, inclusa la del ayunt., varios pozos inmediatos al pueblo, una escuela de instruccion primaria; igl. parr. benedictina; escuela de niñas, y de provision ordinaria; 3 ermitas y un cementerio que en nada perjudica á la salud publica. Confinia el término por el N. con el de Villanar; E. Bóltulos; S. Almonte y el Océano, y O. Bonares, Lucena y Niebla; cruzan por el varios arroyos insignificantes. El terreno es de pequeñas colinas, arenisco y muy fresco, por lo cual aunque todo es de secano cria varios frutos como en tierras de riego. Los caminos son de herradura entre los pueblos limítrofes. El correo se recibe de la Palma. PROD.: mucho vino, trigo, maiz, cebada y semillas; h. y bastante ganado vacuno y cabrio y caza menor. POBL.: 504 vec., 1,955 alm. RIQUEZA PROD.: 3,959,405 rs. IMP.: 263,947.

**ROCIAS DE SOQUEVA:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Ramesles; pertenece al l. de *Arredondo* (V.).

**ROCILLO:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde á la v. de Ampuero.

**ROCILLO:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al valle de Liendo.

**ROCILLO:** arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; tiene su origen en dos fuentes que nacen en los barrios de Mendina e Iseca Nueva del valle de Liendo, y contiene los puentes de Rajola, nombrados Iseca Nueva, Rocilla, Mendina, Llanderal y Litazos; sigue el mismo curso del *Yesta*, con quien confluye, desaguando en el Océano Cantábrico ó Golfo de Vizcaya.

**ROCHA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de Lobos (V.).

**ROCHA:** cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Marine de Vincios (V.).

**ROCHA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Pcriño y felig. de Sta. Eulalia de Años (V.).

ROCHA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de Sta. Eulalia de Mondariz.

ROCHA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Arbo (V.).

ROCHA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Tomiño (V.).

ROCHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Conjo (V.).

ROCHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamarroy y felig. de Sta. Maria de Doroña (V.). POBL.: 5 vec., 22 almas.

ROCHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfiero y felig. de Santa Maria de Gestoso (V.). POBL.: 4 vec., 17 almas.

ROCHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de Herbon (V.).

ROCHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de San Esteban de Sedes (V.).

ROCHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tomé de Montequiló (V.).

ROCHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

ROCHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Marta de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de San Claudio (V.).

ROCHA (SAN COSME DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Frial (1); en terreno desigual; CLIMA benigno y bastante sano. Compr. de los l. de Carregal, Casanova, Do-alto, Malpica, Pazo do Outeiro y Reguela que reunen 22 CASAS, muchos y abundantes manantiales de buenas aguas, y grande arbolado de robles y abedules. La igl. parr. (San Cosme) es uno de los ajeos de San Julian de Carballo; se supone ser del tiempo de los templarios, y junto a ella existen los restos de una ant. casa-conv. El terreno participa de seco y húmedo, en gran parte fértil y lo baña el riach. *da Rocha*, que marcha a unirse al r. Frial. CAMINO: el que va á Santiago por el Carregal, en donde tiene una venta ó taberna. El conde se recibe de Puente Ferreira. PROD.: centeno, maíz, patatas, lino, nabos, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; se cazan liebres, perdices y otras aves. IND.: la agricultura, una fab. de cuerdos, varios telares y 2 molinos; vende algo ganado en las ferias de Roimil.

POBL.: 32 vec., 435 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

En 29 de agosto de 1835 y en el l. de Carregal fue atacado el destacamento del provincial de Pontevedra por una gran partida de carlistas del país, comandada por el conde-niño Martínez Vilaverde: los provinciales se defendieron con valentía, pero la muerte de algunos y el haberse incendiado la casa de Bañales, en que se habían parapetado, les hizo sucumbir. En este día se Jerramó en Galicia por primera vez la sangre de carlistas y liberales en la guerra civil de aquella época.

ROCHE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Nicolás de Cinis (V.).

ROCHEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de Loureda (V.).

ROCHELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeco y felig. de Santa Eulalia de Debasa (V.). POBL.: 20 vec., 79 almas.

ROCHELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Esteban de Tremoedo (V.).

ROCHELA: hacienda y posada en la carretera general, prov. de Barcelona. part. jud. y a 1/4 de leg. de Igualada, término, y jurisd. de Espelt.

ROCHINO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setubal y felig. de Santiago de Rivarteme.

ROCHINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de San Martin de Visantona (V.).

RODA: v. con ayunt. en la prov. de Huesca (22 leg.), part. jud. de Benavarrá (6), dióc. de Lérida (20), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. srr. en la cima de un monte, á la der. y 1/4 de leg. de dist. del r. *Isabana*; su CLIMA es muy sano. Tiene 64 CASAS: la consistorial y cárcel; y la ant. cated. que hoy es igl. parr. (San Vicente Mártir). Esta cated. fue edificada por la piedad de los condes de Pallás, D. Baimundo I y doña Ermesenda, su esposa, sin que pueda puntua-

lizarse el año, á pesar de existir un acta, que se dice de su congregación. citada por los eruditos autores de la hist. de Langledoc y de la Galla Cristiana y copiada por Marco Balucio y otros. segun luego veremos. Fue consagrada y titulada de San Vicente Levita y Mártir, por el ob. de Ribagorza, Odisendo. Despues fue casi destruida por los saracenos, como se espresa en el privilegio de renovacion y donacion del rey Sancho Ramirez fecho en 1068. D. Gerónimo Maria de Torres, siendo ob. de Lérida, despues de algunos siglos que se habia trasladado la sede de Roda á aquella c., arregló un plan de un nuevo estado para esta igl. y lo decretó en 3 de abril de 1788, cuyo plan y decreto aprobó el rey D. Carlos III en 1 de octubre del mismo año. La igl. de Roda en este nuevo estado debia tener 4 dignidades, á saber: prior mayor, camarero, sacristan y limosnero; 5 canónigos, entre ellos magistral y doctoral, 6 racioneros, uno con el cargo de cura y otro con el de penterinario, y algunos ntuales como organista, capisoles y otros hasta el número de 22. Con motivo de esta nueva planta se movieron algunas diferencias entre las dos igl. de Lérida y Roda, sobre las preeminencias y honores que debia gozar esta última, las cuales se terminaron en virtud de una escritura de transacion y concordia otorgada por los cabildos de entrambas en 5 de julio de 1799. De los pactos principales uno es, que la igl. de Lérida reconoce el título de cated. que dan á la de Roda el Sr. ob. de Torres y el rey D. Carlos III; y que en sede vacante el cabildo de Lérida no podrá ejercer jurisd. en Roda ni en alguno de sus individuos, ni visitar lo perteneciente al cabildo como fábrica, mensa, sacristia, altares, etc.; sino precisamente la parr. y lo tocante á ella. En el día se hallan solamente en actual residencia 2 dignidades, que son el sacristan mayor y limosnero, 2 canónigos y 2 racioneros, y de estos uno es el cura. Lo material de la igl. catedral que hoy existe se halla en buen estado. Es esta igl. depositaria de los restos mortales de San Ramon, que fue su obispo, y de San Valero ob. de Zaragoza. Hay dos capillas públicas en la v. dedicadas á la Anunciacion y á Ntra. Sra. del Pilar, y otra en los ajueros con el título de San Mames. Confina con San Esteban del Mall Guel, la Puebla de Roda y Esdoñada: en su término se encuentran 42 cas. que son Sampere, Maria, San Martin, Espuñ, Sta. Greu, Grau, Villar, Poni, Erolas, Huerta, Colometa y el Meson. El terreno es montuoso, flojo y de secano en su mayor parte; por el corren las aguas del *Isabana* que fertilizan algunos huertos. Ademas de los campos locales cuenta el que dice, el valle de Aran por Vilaller, todos son de herradura y malos: recibe la correspondencia de Graus, prod.: trigo y centeno, patatas, judías, algo de aceite y vino, y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 65 vec., 304 alm. CONTR.: 4,445 rs., 3 mrs.

Historia. No negaremos al distinguido literato D. Miguel Cortés y Lopez que esta v., hoy tan insignificante, haya podido ser una c. episcopal en tiempo de los godos; pero si que esto conste por documento alguno fidedigno. Viendo en la itacion ó mojonamiento que se atribuye á Wamba, cierta c. con el nombre de *Ictosia* ó *Letosa*, como espresó el arz. D. Pedro de Marca, lo vasto de sus conocimientos le suministro pronto los indicios para determinar su correspondencia. Creyó derivarse este nombre de la voz *ictus* que significa *redota*, y por este medio le resultaron sinónimos los nombres *Ictosia* y *Roda*. La sede *ilardense*, trasladada de Roda á aquella c., le acreditaba al mismo tiempo la correspondencia en categoria. Apoyado en ambas razones no dudó contradecir en su artículo *Ictosia*, la opinion que supone este nombre degeneracion del de *Octogesia*, por el que fue conocida en lo ant. *Mequizenza*. Ademas espresó ser infundada la reduccion de *Ictosia* á *Talba*. No diremos que, por carecer de la necesaria autenticidad aquella itacion, no hubiese debido dar cabida al nombre *Ictosia* en su muy apreciable diccionario: tal vez lo hubiese hecho así el ilustrado P. la Canal, fundado en la doctrina del profundísimo Florez, segun es el desprecio que hace de este nombre contra el citado Marca que lo atribuyó á *Mequizenza*, como corrupcion de *Octogesia*. Dado que la itacion de Wamba sea apócrifa, no por esto deja de ser sumamente apreciable para la ciencia geográfica, pues que los nombres presentados en ella con mas ó menos aduñeracion, no puede negarse hayan tenido su época, y así mismo las dignidades ecle-



siásticas que mencionan. Cual haya sido está época, debe ser solo el objeto de la cuestion. Si se decidiese admitiendo la antigüedad que se ha querido dar á aquel documento, era preciso estar por la opinion del señor Marca, y reducir la sede *telasense* á Mequenez, como corrupcion de *Octogesiensis*. Pero resulta, como es debido, contra aquella antigüedad, negándola por lo menos á la forma en que la dió á conocer el Ovetense, para conciliar los graves argumentos con que la apoya el Sr. Cortés; y reducida la expresion de aquel documento por este medio á su verdadera época, es preciso entenderla como el mismo Sr. Cortés: bajo el nombre de *Ictosia ó Letosa* se habla de Roda, como una c. episcopal, no de los tiempos de Wamba, sino de aquellos en que consta por mejores documentos lo fue, esto es, después que los condes de Pallars restauraron en esta pobl. la sede *paliarensis*. Siendo, como es, esta la única noticia que existe de la silla de *Ictosia ó Letosa*, y no habiendo memoria alguna del ob. de ella, es preciso convenir en quien fragó aquel documento para atribuirlo á Wamba, como lo sostiene Florez, ó el moderno que introdujo su mano en la obra antigua, si hemos de admitir la existencia de esta, colocó aquella sede entre los godos, sin que lo fuese, y solo por saber la existencia de la de Roda. La diferencia de nombre puede provenir de la razon sinonima puesta por el señor Cortés, mucho mas en época en que tantas lenguas se cruzaron en el país: de no ser asi, atendida tambien la grande ignorancia de aquellos tiempos, es mas atribuible la alteracion y al trastorno que se observa igualmente en otros muchos nombres de la misma itación, cansado por un mero idiotismo. No puede decirse nada, al menos de un modo fundado, concerniente á esta pobl., hasta la invasion de los saracenos. En la particion que se hizo de la conquista, aconteciendo las diversas tribus que se agolparon á ella, Roda cupo á los africanos: cuya mayor parte eran judios, y por ello se le dió el nombre de *Ruthah-el Yehus* este es, *Roda de los judios*. Era una fortaleza casi impugnable, y recibió al celebre Hafsun, cuando echado de Andalucía, se retiró á la España oriental año 804. En Roda estableció su cuartel general, y numerosos cristianos acudieron á su bandera para caer sobre el país de la obediencia de Córdoba. El nombre de *Ruthah-el Yehus* fue pronto temible á esta c. misma: era el centro de una rebelion espantosa por el emirato. Fueron por algun tiempo en auge las armas de este esforzado caudillo de los montañeses; pero la numerosísima hueste del Emir, acudida por el Mondhir, acudió por fin á atacarlo en este mismo centro de sus operaciones, y no obstante el heroico valor de sus tropas, quedaron deshechas. El bizarro general de Hafsun *Abd-el Melék*, se refugió herido en Roda, con 100 compañeros; mas no hubo resistencia bastante contra el ímpetu del vencedor: esta plaza fue asaltada, y todos sus defensores perecieron, lidiando encarnizadamente. Hafsun, que habia podido salvarse del desastre, se retiró á las cumbres del Pirineo, y en consecuencia de este suceso Balaña, Anisa, Fraga, Lérida y demas pobl., que habian abanderizado, se sometieron. En 878 este caudillo Omar ben Hafsun habia reaparecido ya mas pujante que nunca, apoyado por las mismas alianzas, y alirando al poder cordobés con sus trunfos; pero haciendo este el mayor esfuerzo, y volviendo á una accion decisiva fue tambien adversa la suerte de las armas á Hafsun, y salió él mismo mortalmente herido. Roda no suera ya en las relaciones de esta campaña, ni reaparece en las guerras que Kaleb, hijo de Hafsun, continuo haciendo en la España oriental; mas no porque hubiese desmerecido: Kaleb dominaba ya ciudades mas considerables, y no se reconocia en esta pobl. como sucedió al principio: el poder de los Hafsumes en estos acontecimientos no se hallaba limitado á los riscos de *Ruthah-el Yehus*; su causa se cuestionaba ya en las llanuras. Sin embargo, tambien alcanzaron nuevamente á Roda los desastres de estas guerras; aunque nunca del modo asolador sufrido por otras pobl. Hay quien cuenta aun á Roda entre las plazas importantes del estado de Abu Djafar, historiando las cosas de 4092; pero ya paraba hacia largo tiempo en poder de los cristianos. Los condes de Pallás, Raimundo I y Ermesenda, su esposa, la habian elevado á la dignidad episcopal, restableciendo en ella la sede *paliarensis*, que corría unida á la de Urgel, por disposicion del concilio de Fuentebuebia. En algunos ejemplares del acta de la consagracion

de la igl. de Roda se lee haber sido edificada *en la c. de este nombre para ser sede episcopal, como lo habia sido antiguamente.*

Sin embargo no consta el riguroso sentido de esta expresion, y falta en otras copias citadas por el P. Pascual. Ademas, la variedad de inteligencias que han dado al acta dicha los diferentes escritores que á ella se refieren, no dejan de ofrecer su claridad como sospechosa. El respetable P. M. la Canal, despues de citar al P. Pascual para corregir la expresion de los autores de la historia de Lanuza y los de la Galia cristiana, que dicen, por mala inteligencia de este documento, haber venido á elector esta consagracion el mismo Americo, arz. de Narbona, (vez arz. episc. epigráfico *Americo Ecclesiarum Rotensis*) nos presenta bajo el mismo I y Ermesenda su esposa, cuya carta figura hecha en el tercer año del reinado de Lotario, que corresponde al 957, y en ella se mencionan los condes de Pallás tampoco se acuerda muy bien con estas fechas, y no deja de estar igualmente fundada en actas y documentos de autoridad. Raimundo I era hijo de Armengal I. conde de Urgel, que falleció en 1040. Siendo ciertas estas fechas y las del acta mencionada, con que hubiera vivido 53 años despues que su hijo casado ya con Ermesenda habia hecho esta restauracion. Raimundo I, restaurador de esta igl. en 957, ó en 907 segun lo literal del documento exhibido por la Canal, era aun conde de Pallás en 1030 y debió serlo mucho mas adelante, pues hasta el 1056 no asoma su hijo con el dictado de conde, á pesar de haberse enlazado ya un año antes con Valencia, hija de Arnaldo de Miron. Si Raimundo I fue conde hasta aquel año, como es tan verosímil, habria vivido 99 años despues que, casado ya, restauró la sede paliarensis en Roda. Hay mas: no es probable ni se ofrece verosímil se hubiese esta restauracion hasta que el conde de Pallás se desprendió del de Urgel: los ilustrados PP. Pascual y la Canal, sospechan que «los condes de Pallás se apresurarian á que se consagrara luego, (la igl. de San Vicente de Roda) para impedir la resistencia que podria hacer el ob. de Urgel reclamando sus derechos declarados en el concilio de Fuentebuebia.» El conde de Pallás no se desmembró del de Urgel hasta el año 1010. Entretanto se presentan los ob. Adulfo, Oton, Odisendo, Americo I, Jacobo y Americo II llenando aquella época. Nosotros, despues de haber estreado nuestras investigaciones para conciliar en lo posible las diferentes autoridades y dar á este punto tan oscuro la escasa luz que era de recoger, aprovechando hasta la resultiva del mismo choque de las opiniones, hemos venido á conjeturar que el ob. de Lérida hubo de verse obligado á salir de su metrópoli mientras la dominaron los musulmanes, y se refugió en las escalosidades del pais ribagorzano, como se retiraron á él otros muchos magnates huyendo de la esclavitud de las llanuras. Este pastor no pudo tener residencia fija en tiempos tan calamitosos, y permanencia ambulante segun lo determinaron los varios sucesos del pueblo cristiano. Tal vez su primer abrigo seria la antiquísima c. de *Paliars* (V. PALLAS) en el ob. de Urgel, y la prolongacion de su residencia en ella paró en dar lugar al concilio de Fuentebuebia. Las disensiones que entre los ob. de *Paliars* y de Urgel es probable hubiesen de preceder á aquel concilio, y las célebres guerras de los Hafsumes debieron llevar á Adulfo á Roda, y de aqui, conservándose tradicionalmente esta noticia, tendria motivo el conde Raimundo para decir, al erigirla en sede ep. mas tarde, el *Sicut antiquitus fuerat* del acta de la consagracion citada. En este concepto pudieron resultar tambien en Roda los ob., y es probable residiese aun antes de venir esta pobl. al dominio cristiano, pues ya la hemos visto preponderante en estos paises, siendo el centro y la base de poderosas alianzas de cristianos y judios contra los musulmanes de las llanuras. Si residieron en Roda los ob. citados, debió ser de este modo: eran los ob. de la sede *ilendense*; si se titularon comunmente de Ribagorza y de Sobrarbe, fue en razon de ser pastores de estos terr. mas ó menos dilatados, segun lo determinaba la suerte de las armas entre los pueblos que por tanto tiempo batallaron sobre sus confines. Se titularon ob. de Pallás en razon de sus antiguas pretensiones que permanecerian á pesar de la disposicion de Fuentebuebia

Se titularian de Roda con motivo de la importancia que hemos visto gozó en aquel tiempo esta pobl. siendo c. considerable, mayormente cuando residían en ella. Las sangrientas guerras de que fue teatro este país, y principat. objeto Roda por su mucha importancia, terminarían por efecto de ella la dignidad ep., que, no estando afectá a localidad determinada, buscaba solo los puntos de mayor seguridad. Parando después Roda en poder de los condes de Pallás, que ya no considerarían las exigencias del ob. de Urgel como los condes de aquella c., pensaron en fijar en sus estados la residencia del ob. que no había renunciado al título de Pallaresense, y erigieron la igl. de Roda. Puntualizar la época en que esto sucedió es muy peligroso, atendido lo estragado de los documentos sobre que pudiera hacerse; pero no debe anticiparse al tiempo de los condes Ramundo I y su esposa Ermesenda, pues más fácil es que se haya equivocado la lectura de los números que de los nombres. En el tiempo transcurrido por medio de estas conjeturas, se asegura que las armas de Almanzor ocuparon á Roda é hicieron prisionero á su ob. Aimerico que, ajustado con los invasores su rescate, dejó en rehenes un sobrino y pasó á Francia á recoger el precio de su redención, con lo cual volvió á Roda, y estando aun dominada de los moros tomo los documentos y escrituras que pudo recoger de su igl., y retirándose al condado de Pallás fijó su silla interinamente en el l. de Llops, dist. como 1/2 leg. del monast. de Lavaux, pero nada consta con la debida autenticidad. Solo se sabe que Roda después de la restauración de la sede pallaresense en ella por los mencionados condes, lo que acredita haber estado en su dominio, pues no es fácil se hubiese verificado lo que el P. la Canal piensa de otra época, esto es, que hubiese tenido lugar la restauración por medio de un tratado con los musulmanes sus señores, es cierto volvió al poder de estos. Con tal ocasión, guerreando esforzadamente el rey de Aragón D. Ramiro I por escuchar los lms. de su estado, llegó á adquirirla y pensó restituir la dignidad ep. á ella, dotándola y enriqueciéndola; pero no alcanzó á cumplir su deseo, lo que por su encargo hizo su hijo el rey D. Sancho. Este concedió la c. de Roda con sus t.ém. y otras heredadas á su igl. en 1068. Las antigüedades de esta igl. pueden verse ya por lo sucesivo debidamente despejadas en la España Sagrada, tomo 46. Como digimos en el episcopologio de Lérida, inserto en el art. de aquella c., era entonces ob. Salomon, cuya memoria alcanzan desde 1068 á 1075. Arnulfo, D. Ramundo Dalmacio, Lopez Fortuñez de Vizcarra y Poncio, continuaron presidiendo la cristiandad de este país en Roda. Poncio pasó á Roma enviado por el rey D. Pedro I después de la conquista de Barbastro, á fin de conseguir nuevamente de Pascual II la autorización que había concedido ya su antecesor para trasladar la sede Rutense á esta c. cuando se efectuase su conquista, lo que se verificó reteniendo el título de Roda, que corrió unido al de Barbastro. Se equivocó el P. Mariana diciendo que Poncio había alcanzado también mudar el apellido con la silla. El ob. de Huesca, logrando echar de Barbastro al ob. D. Ramundo, sucesor de Poncio, le obligó á residir en Roda. En tiempo de D. Pedro Guillerman y de D. Ramiro, infante de Aragón, hijo menor del rey D. Sancho Ramirez, continuó la sede en Roda; Gaudredo, sucesor de Ramiro, la volvió á Barbastro. El sucesor de este, don Guillermo Perez, residía en Roda en 1143. Reconquistada Lérida en 24 de octubre de 1149, D. Ramon, príncipe de Aragón y conde de Barcelona, cumpliendo entonces la disposición del pontífice al conceder la traslación de la sede á Barbastro, la llevó á la c. de su conquista. Así volvió á Lérida su ant. dignidad ep. y esta, recordando su dictado primitivo de *Herdense*, conservó justamente el de *Rutense* de los varios títulos que había ido recibiendo en el largo tiempo que había estado ambulante fuera de su metrópoli. Aunque se titularon después algunos ob. *Herdenses* de Roda y de Barbastro (V. Barbastro, Lérida, Pallás, Ribagorza y Sobrarbe), Roda conservó siempre grande importancia ecl., aunque perdió su dignidad de sede pontificia, como hemos visto ya al tratar de su cat. anteriormente. Mas fue decayendo en sus consideraciones civil y política, á lo que contribuyeron con especialidad las guerras. Fueron notables sus padecimientos en las de sucesión después de la muerte de Carlos II, pasando de uno á otro poder entre las tropas

del archiduque Carlos y las de Felipe, según era varia la suerte de sus respectivas empresas en la Ribagorza. Debe citarse el ataque dirigido á Roda por el conde de Estam, que echó de ella á los partidarios del archiduque en 1709. Por lo demás corrió la interesante suerte común á toda la Ribagorza. En la guerra de la Independencia contra la agresión francesa de 1808, sabido es el civismo que distinguió las pobl. ribagorzanas. Esta fue muy notable además por le célebre acción que llevó su nombre. El general francés Bourke con su brigada perteneciente al cuerpo llamado de reserva de Reille, á la sazón ya cuerpo de observaciones del Ebro, atacó en Roda á las fuerzas españolas mandadas por Eroles en 5 de marzo de 1812. Diez horas duró el combate, y al fin quedó la victoria por los españoles. Bourke fue gravemente herido; los franceses se retiraron á favor de la noche, con pérdida de cerca de 1,000 hombres.

RODA: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (2 leg.), aud. terr. de Madrid (47), c. g. de Castilla la Nueva: str. en un pequeño valle; le combaten todos los vientos y su clima es sano: tiene 50 CASAS, inclusa la del ayunt.; escuela de primeras letras común á ambos sexos, dotada con 22 fan. de trigo y 48 de cebada; una ermita (Ntra. Sra. de San Andrés) propia del pueblo y sostenida por los fieles, y una igl. par. (Ntra. Sra. de la Asunción), vicaria perpetua de entrada y de provision ordinaria; el cementerio no perjudica á la salud pública y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de una fuente que hay á 400 pasos del pueblo, y de las de varios pozos de buenas aguas que se encuentran dentro y fuera de las casas. Confiná el TERN. N. Encinillas; E. los Huertos; S. Valseca, y O. Cantimpalos: se extiende 1/4 leg. por N.; 1 por E. y O., y 1/2 por S., y comprende 1,200 obradas de tierra de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase: un prado de regadío con 70 árboles blancos, y bastante monte: le atraviesa un pequeño arroyo que pasa como á 200 pasos del pueblo, y se incorpora con el r. *Eresma* por debajo del pueblo de los Huertos: el TERREÑO es de mediana calidad, en parte llano y en parte montuoso: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en regular estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobos y garbanzos; mantiene el ganado mular y vacuno necesario para la labor, y cria alguna caza menor. IND.: la agrícola. POBL.: 44 vec., 172 alm. CAP. IMP.: 74,959 rs. CONTR.: 2072 por 100.

RODA: l. en la prov. de Oronse, ayunt. y felig. de San Salvador de Villanueva de los Infantes.

RODA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Miguel de Corzanas.

RODA: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia, térm. municipal de San Javier (V.).

RODA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Taragona (4 horas), part. jud. de Vendrell (2); aud. terr., c. g. de Barcelona (16): str. entre montes, cerca del llamado Puchol de la Morella, con buena ventilación y clima templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 150 casas de pocas comodidades; una escuela de instrucción primaria concurren por 39 niños; otra de igual clase para 12 niñas; una igl. par. (San Pedro) servida por un cura de ingreso y el cementerio contiguo á ella. El TERN. confina N. Boas-tres; E. San Vicente de Calders; S. el mar Mediterráneo, y O. Creixell y Pobla de Montornès; en él se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de Bari, sit. sobre una altura cerca del mar. El TERREÑO es de mediana calidad; la parte montuosa está poblada de pinos, mata baja, olivos y algarrobos. LOS CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en mal estado. El COMERCIO lo recogen los interesados en Torredembarra: vino, aceite, trigo, algarrobos y legumbres, y cria caza de conejos, liebres y perdices. IND.: 2 fab. de aguardiente y 4 molinos de harina. COMERCIO: exportación de vino, aceite y algarrobos é importación de otros artículos de primera necesidad. POBL.: 445 vec., 390 alm. CAP. PROD.: 3,350,246 rs. IND.: 465,096.

RODA: l. en la prov. y ayunt. de Oviiedo, felig. de Santiago de Manjova (V.).

RODA (LA): part. jud. de ascenso en la prov. y aud. terr. de Albacete, c. g. de Valencia, dióc. de Guenca y Toledo; fórmalo 10 v. y una infinidad de cas. que componen 10 ayunt. Los datos de población, riqueza, contribución y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en el adjunto estado.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de dicho partido, su estadística municipal, y que la se refiere al censo piazal del ejercicio, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.			ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMBOLZO DEL SERVICIO.					RIQUEZA IMPONIBLE.					CONTRIBUCIONES.							
	Vecinos.	Almas.	Almas y vecinos.	Electores.	TOTAL.	Escuelas.	Alcaides.	Escriturados.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	TOTAL.	Grupo de solda- da en quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.		
Cuenca.....	448	483	204	204	6	1	6	1	6	1	6	28	49	2	4	60	36	102625	21000	6000	420025	43037	31	6	7	4	4006	
La Roda.....	1298	1308	549	549	8	1	8	1	8	1	8	140	400	23	49	8	266	421	965322	96000	90000	1120322	86580	79	148	9	774	
Talado.....	526	528	241	241	6	1	6	1	6	1	6	35	42	7	4	4	110	45	338159	30000	40000	408159	4932	70	145	17	4054	
Marigüerres.....	570	572	267	267	8	1	8	1	8	1	7	38	35	8	7	4	4	412	35933	28500	40000	38533	3624	57	93	16	978	
Montoliu.....	453	454	247	247	6	1	6	1	6	1	6	32	35	24	5	9	415	473	468188	28500	39500	480888	5954	127	269	5	4739	
Montoliu.....	100	108	79	79	4	1	4	1	4	1	5	10	5	4	4	4	128	476	321291	4800	6900	62529	6259	53	11	19	20	
Munera.....	582	582	231	231	4	1	4	1	4	1	6	24	29	18	4	14	4	26062	30000	10000	33002	34677	43	14	19	23	727	
Taques.....	200	200	143	143	8	1	8	1	8	1	7	96	85	35	2	46	236	99	153559	65000	135000	104149	40568	87	49	30	407	
Villargordo.....	366	363	220	220	4	1	4	1	4	1	6	22	29	15	5	2	73	31	463348	48000	60000	211448	47926	48	33	14	6	742
Totales.....	3403	3370	2340	2340	18	2358	2196	9	9	138	9	56	144	269	133	96	69	4121	333400	491599	4215416	386984	71	21	16	12	9148	

NOTA. En el año de 1856 se agregó al part. iud. de La Roda el pueblo de Villa-Robledo, segregándolo de la prov. de Ciudad-Real y part. iud. de Alcazar de San Juan, en cu- y cuadro sinóptico pueden verse las noticias estadísticas que le son referentes.

SIR. al extremo N.º de la prov.; contra al N. con los de San Clemente y La Mojilla (prov. de Cuenca); E. y S. con los de Albuente, Alcazar y Casas Boñaz y O. Alcazar de San Juan (prov. de Ciudad-Real); su abstracción de N. a S. es de T.º 46 y 2/3, y 9 log. de E. a O.: báltelo con mas frecuencia las montañas N. y O.; goza de despejada y clara atmósfera y su clima aunque frío es muy sano.

Toda el terreno del part. es una dilatada y fértil llanura, encontrándose alguna desigu- dad únicamente hacia los term. de Lezama y Monera, que se hallan al pie de las sierras de Alcazar, y en los que chunaban los bosques (en poblados de encinas, los cua- les han sufrido horrosos talas en algunos de todos) que habido reducidos; si se cuitasen en montañas, si bien tan espesos y con tan buena disposición, que si se cuitasen en debida forma, se lograría la repoblacion de los montes; en Villa-Robledo hay un pedregal particular. El terreno que penetra por el término de Villanueva de Arzobispo, se logra por un curso de 5 leg.; entra en la prov. de Casas Ibanez, después de haber impulsado varios molinos de poca importancia, sirven sin embargo para ter- minar algunos arroyuelos, que aunque de poca importancia, sirven sin embargo para ter- minar algunos arroyuelos.

CAUSA. Adhes de los de comunicación de unos pueblos con otros, cruz el arri- ción de Madrid á Valencia, que penetra por la venta del Pinar y pasa por Minaya y La Roda, y en el último punto una terna poco numerosa el día 10 de setiembre.

ESTADÍSTICA MUNICIPAL. Los ascensos de este part. iud. en el año de 1843 fueron 77, de los que resultaron abscritos de la instancia 6, ponados presentes 72, reincidentes en

Roda; tambien hay una aut. caizada roman., llamada de la plaza, que se introduce por Sierra Morena y toca en el pueblo de Lezama, en el que aun se admiran magníficos res- tos de este camino.

PONOMICIONES. Son considerables la de cereales en algunos puntos y la de vino en otros; pero la de mas importancia casi es la de azairan, tanto por la cantidad como por la calidad; tambien se cosechan palatas, aceite y algunas legumbres; se cria bastante ganado lanar, cuyo importante ramo de riqueza se ha reponido ya de las considerables pérdidas que sufrió durante la última guerra civil; en Lezama y Monera abunda el gana- do cabrio, por lo apropiado de sus pastos para su recreacion.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La principal y casi esclusiva mi. del part. es la agrícola; en algunos puntos se hacen varias manufacturas de esparto; tambien se tejen paños y lizeas ordinarias; en Villa-Robledo se hacen tijapas; estudiados para sus paños, nos harineros y de aceite, y tanto en la cab. del part. como en el pueblo no faltan los oficios y artes mecánicas, mas indispensables: el comercio de importación de la esportacion de ganados, lana, sobrante de frutos y azairan, se maneja en Tarazona y La Roda, y en el último punto una terna poco numerosa el día 10 de setiembre.

el mismo delito 4 con el intervalo de 4 meses: de los procesados 30 contaban de 40 á 20 años, 32 de 20 á 40, y 45 de 40 en adelante; 72 eran hombres y mujeres 5; solteros 45 y casados 32; sabían solo leer 8; leer y escribir 15; ejercicios ciencias ó artes liberales 4, y 76 artes mecánicas: de 54 acusados se ignoraba la instrucción.

En el mismo periodo se cometieron 16 delitos de homicidio y de heridas con 3 armas de fuego uso lícito, 4 de flicilo, 6 armas blancas, permitidas, 4 prohibidas y 5 instrumentos contundentes. Las dist. de las principales pobl. entre sí á 1/2 cab. del part., aud. terr., c. g. y dióc. aparecen en la siguiente escala:

LA RODA, cab. de part. jud.	Fuencanala.	Lezuza.	Modrigueras.	Montalbos.	Munera.	Tarazona.	Villarcondo.	Albacete, aud. terr. y cap. de prov.	Valencia, c. g.	Cuenca, dióc.	Madrid.
1	1	5	4	2 1/2	3	4	4	3 1/2	27	30	35
5	6	4	7	4	4	3	4	5	31	43	48
5	4	4	7	4	4	3	4	5	31	43	48
2 1/2	4	4	7	4	4	3	4	5	31	43	48
3 1/2	2	4	7	4	4	3	4	5	31	43	48
5	2	3 1/2	4	4	4	3	4	5	31	43	48
4	4 1/2	9	2	4	4	3	4	5	31	43	48
2	2	7	2	3	4	3	4	5	31	43	48
5	4 1/2	7	5	7	3 1/2	9	5	8 1/2	27	34 1/2	31
32	31	34	27	34 1/2	31	37	28	34	27	34 1/2	31
43	41	40	41	44	43	49	41	43	30	30	30
31	30	29 1/2	30	28	34	33	27	31	35	63	34

RODA (LA): v. con ayunt. cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y aud. terr. de Albacete (5 leg.), c. g. de Valencia (32), dióc. de Cuenca (18). Sit. en el centro de una estensa llanura sobre el declive de una pequeña colina, con buena ventilación y clima templado y sano. Tiene 804 CASAS; edificio de mucha solidez en el que se ha establecido la cárcel con comodas y seguras prisiones y distintos locales para los diferentes presos ó detenidos según la clase de delitos, edad y sexo; tiene laboratorio, cocina, corrales, su cuerpo de guardia y cuantas dependencias son necesarias en esta clase de establecimientos; hallase tambien en este edificio la habitación correspondiente para el alcalde; otra para el juez de primer instancia, el cual desde su casa, sin ser visto, puede observar al alcalde y presos; está tambien la sala de audiencias del juzgado, la de escribanos y otra de procuradores. todo con la mayor comodidad; hay dos escuelas elementales completas de niños dotadas con 4,100 rs. cada una, frecuentadas por 220 alumnos; otra elemental superior cuyo maestro percibe 3,000 rs.; dos enseñanzas de niñas dotadas de los fondos públicos; un hospital que sirve de Alimera á los pobres transeúntes; dos ermitas (San Juan Bautista y San Sebastian); un oratorio público (San Julian) en una casa particular; una igl. parr. (La Transfiguración de Señor) servida por un cura párroco, un licente y cuatro beneficiados; hubo un conv. de religiosas trinitarias que se trasladaron

á Cuenca y en el edificio se ha establecido la escuela elemental superior y el cuartel de la guardia civil; el cementerio se halla en disposición que no perjudica á la salubridad pública. Inmediato á la v. se encuentra una balnea en la que se recogen las aguas que bajan por dos ramblas, de las cuales la una atraviesa por la pobl. sirve para lavadero y brevedero de los ganados y el vecindario se surte para beber y demas necesidades domésticas, de los pozos que hay en la mayor parte de las casas. TEMA: confina con los de Villa de Vara de Rev. Villargorio, Fuencanala, La Gineta, Barrax, Albacete, Minaya y Casas de Héro, dentro de él se halla un pozo que denominan Bueno, por la calidad de sus aguas, y varios cas. conoridos en el país con el nombre de old.: el TERRENO es llano, feraz y de buena calidad; comprende un coto como de 4,000 fan. de tierra con bastante monte y buenos pastos; atraviesa el término el r. Júcar. CAMINOS: los locales y la carretera general de Valencia á Madrid correo: se recibe y despacha por el conductor de la correspondencia en la expresada carretera, hay paradas de postas y diligencias. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, escaña, fréjoles, habas, almorzas, garbanzos, patatas, uva y mucho azafraán, en términos que puede regularse la cosecha anual de este en 3,000 libras; se cria ganado lanar, mular y asnal; hay caza, aunque poca, de liebres, conejos y perdices. IV.: la agrícola, 4 tejares, 6 sastres, 8 zapateros, 3 guarnicioneros, 8 albañiles, 8 carpinteros, 40 herreros y 7 fabricantes de carros. COMERCIO: el esportacion del sobrante de frutos y principalmente del azafraán, que se esporta todo, algun ganado que faltan: 6 importacion de los artículos de consumo que y lana; 6 tiendas de lienzos, paños, telas, sedas, hilos y otros géneros, y 8 de las que propiamente pueden llamarse de mercería. El 10 de setiembre se celebra una feria, y los sábados de cada semana un mercado, ambos de muy escasa concurrencia y corto tráfico. POBL.: 4,228 vec., 5,379 alm. CAP. PROD.: 23,090,456 rs. IMP.: 4,420,522. CONTR.: 86,380.

En 1084 un ejército del rey D. Alonso de Castilla fue batido cerca de esta pobl. por los musulmanes. Mariana refiere equivocadamente este hecho (V Roda).

RODA (LA): l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. y c. g. de Sevilla (10 leg.), part. jud. y vicaría *vere nullius* de Estepa (2). Sit. en el contin SE. de la prov. con la de Málaga, en una espaciosa llanura, con buena ventilación especialmente de los aires del S. que causan bastante daño en las sementeras y arbolados, padeciéndose mas comunmente tercianas que eran endémicas antes de que se desecaran los juncares de la Nava. Tiene 180 Casas, posito con 100 fan. de trigo en deudas y 20,000 rs. en el banco de San Fernando; escuela de niños á la que concurren 20, dotada con 1,460 rs.; tres ermitas, una (Ntra. Sra. de los Llanos) 1/8 leg al N.; otra (La Vera-Cruz) casi destruida y destinada ahora á cementerio á 300 pasos al O., y la tercera (Santísimo) en ruinas á 200 pasos al S.; dos fuentes estramucos, una á 3/4 leg. al O. y la otra á 150 pasos al S.; igl. parr. (Sta. Ana) servida por un cura propio y un sacristán que nombra el marqués de Estepa como patrono. Confina el REAM. N. con el de Caseriche; E. el de la Alameda; S. el de Antequera (prov. de Málaga), y O. con los de Sierra de Yeguas, tambien de la prov. de Málaga, y Pedrera, estudiéndose por todos lados 4 leg., escepto por el S. que solo llega á 1/2. Comprende los cortijos siguientes: al N. y 1 leg. la cortijada de los Perrenos con 3 casas de labor, molino aciteiro; y olivar; á corta dist. de esta la caseria de Espejo con olivar, á 1/2 leg. una huerta con casa y molino harinero llamado de Pleites; á 3/4 las dos casas de labor de Cerrogordo; á orillas del r. de las Yeguas 3 molinos harineros; entre el N. y E. á 1/2 leg. la caseria de Hovos con olivar; al E. 3/4 leg. la cortijada de los Perez, compuesta de nueve casas de labor, una pequeña capilla y molino aciteiro; á 1/2 leg. la caseria Carmelita con molino y olivar; al O. 4/4 leg. una pequeña casa llamada huerta de los Matas; á 1/2 leg. la caseria de Nietes con molino y olivar, y á 3/4 la de Castañeda con las mismas circunstancias. El TERRENO, cuya cabida es de 7,297 2/3 fan. de tierra, huerta, monte y olivar, es en lo general llano, flojo y de secano, escepto una pequeña parte que se riega con el agua del r. de las Yeguas: está casi todo reducido á cultivo y tiene algun monte chaparral. El espresado r. que nace en la

sierra de su nombre, lleva su curso de S. a N., y forma en esta jurisd. los junczcos de la Nava, que quedan referidos, y que estan ya roturados en su mayor parte; sus aguas son conducidas por un cauce artificial al O. de la pobl., con el cual se riegan las huertas y se da impulso á dos molinos harineros. **COMERCIO:** cruzan el pueblo el do de Granada á Sevilla y los puertos, carretera, y el de Córdoba y Ecija al campo de Gibraltar, de herradura, los cuales se encuentran en regular estado: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la estafeta de Estepa tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, aceite, habas, guijas, bellota, hortalizas, frutas y alguna seda; se cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza abundante de perdices, conejos y liebres, zorros y algún lobo. **IND.**: la agricultura, 6 molinos harineros y 44 de aceite, 5 en la pobl. y los restantes en los cas. que quedan expresados. **COMERCIO:** se esporta á Málaga el aceite principal fruto del país, y los de sus huertas á los pueblos circunvecinos de Sierra de Yeguas, Alameda y Estepa; se importa aguardiente de la Serranía de Ronda, vino y vinagre de la prov. de Córdoba, y de Antequera y Málaga algunos otros géneros y lo necesario para el vestido. **POBL.:** 223 vec., 934 alm. **CAP. PROD.:** para cont. directas 3.832,367 reales; producto 414,974; para indirectas 827,367 rs.; producto 24,824. **CONTR.:** 82,061 rs.

Es pobl. ant. Se equivocó el P. Mariana reduciendo á ella la *Uruga* mencionada por Plinio (V. Arjona). El mismo historiador creyó no menos equivocadamente haber tenido lugar en esta pobl. la ferrea de las armas de Alfonso de Castilla, sufrida en 1014, fijándola también con error en 1091. Las tropas batidas en esta ocasión por los musulmanes, lejos de haber invadido la Andalucía, habian acudido con objeto de enfrenar una irrupción de aquellos sobre el reino de Toledo. El rey D. Fernando III la ganó á moros en 1251. Estos la recuperaron en 1262; pero se la quitó nuevamente el rey D. Alonso en 1263.

**RODA (LA)**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de *Serantes* (V.). **POBL.:** 7 vec., 45 almas.

**RODA (LA)**: algunos refieren con error haber ocurrido en una pobl. de este nombre la muerte de D. Sancho de Navarra, no obstante el apellido de Peñalen que se le ha dado por el lugar del acontecimiento y no conocerse en Navarra pobl. alguna denominada Roda.

**RODA (SAN PEDRO DE)**: ex-monasterio derruido de monjes benedictinos y terr. del mismo nombre en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

**RODA (SAN PEDRO DE)**: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (42 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (4. SIT. en la feraz llanura de esta c., la mayor parte sobre una roca, en el camino que conduce de Vich á Olot, y cruzada por el r. *Ter*, sobre el cual hay un magnífico puente de piedra, y en su márg. izq. un cov. derruido llamado de Cisneras; goza de buena ventilación y clima sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y algunos comadepidos. Tiene 608 CASAS de buena construcción; un meson; escuela de instrucción primaria dotada con 4,600 rs. vn., concurrida por 80 alumnos; 2 fuentes públicas de buenas aguas para el surtido del vecindario; una igl. parr. (San Pedro) de la que se aneja la de San Miguel de la Guardia, servida por un cura de term. de provision real y ordinaria y 2 vicarios; el cementerio se halla contiguo á la parr. El **TÉR.M.** confina con los de Manlleu, Corcó y Vilatorrada; se estendiendo 1/2 leg. de N. á S., e igual dist. de E. á O.; comprendiendo en él 65 masías ó casas de campo; 3 capillas 6-temeros de la pobl., y una ermita dedicada á Santa María Magdalena, sit. en una eminencia una leg. al S. de la v.; el citado r. *Ter* aumenta su caudal á las inmediaciones de esta, con la influencia de los ríach. *Sorreyts*, *San Martín*, *Sas Corps*, *San Vicente del Verdor*, *la Gorga* y *Gurri*, y dejando la dirección N., S. que lleva desde su nacimiento, toma la de O. á E.; sus aguas son el origen de la riqueza de esta pobl. por las variis fab. de hilados y tejidos de algodón y lana que impulsan, establecidas en sus márg., siendo entre ellas digna de particular mención la de tejidos de lana y tintes de D. Pedro Moret; este grandioso establecimiento, sit. á medio tiro de bala de la v. hacia el O. y sobre la orilla der. del r., puede competir con los mejores

del extranjero; el edificio es muy sólido y consta de tres altos ó grandes cuerpos de obra de 306 palmos catalanes de largo y 68 de ancho; tiene ade. as otro en uno de sus extremos, destinado para los tintes, y en su frente uno para los tejidos, ambos correspondientes en capacidad al principal; habiéndose hecho gastos tan extraordinarios, principalmente en la construcción de la acequia, que para la conducción de las aguas se abrió á la orilla del r., y es lo mas particular de este conjunto de obras; en su principio tiene esta una casa llamada *Torre* con tres cuartos, y su estension total es de 4,400 varas, y está cubierta de bóveda, habiéndose tenido que cortar una gran parte de montaña de piedra á fin de dar el mejor curso al agua; en todo el ramo de la fabricación, que es de bicyetas, frínelas y sargas, se ocupan mas de 120 personas, e inmediata á la fab. se construyó también una capilla y varias casas para los operarios, con lo que se puede concebir la esperanza de que con el tiempo vendrá á ser aquella una nueva pobl. El **TÉR.M.** participa de monte y llano; es de buena calidad en general; hay canteras de jaspe oscuro muy bello, matizado de manchas blancas de la forma de almendras y piones partidos, el cual con el pulimento adquiere mucho brillo, como se ve en las soberbias columnas que adornan la portada de la igl. cated. de Vich, extraídas de estas canteras, y de las mismas se sacaron las piezas que forman el templo que hay frente de esta portada en el lugar que ocupaba la ant. rotunda. Además del citado CAMISO de Vich á Olot hay otros locales que conducen á los pueblos comarcanos. El **CORREO** se recibe de la cab. del part. por medio de balijero. **PROD.**: trigo, cebada, maiz, mijo, legumbres, cáñamo, hortalizas y pastos; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas, anguilas y barbos. **IND.**: la agricultura, varias fab. de tejidos de lana y algodón; otras de tejidos de lana y tintes, y 4 molinos harineros. **COMERCIO:** esportacion de frutos sobrantes y prod. de la ind., é importacion de las primeras materias de esta y efectos coloniales; se celebran ademas 2 ferias anuales: la del 23 de setiembre solo es su tráfico de ganados de toda especie. **POBL.:** 430 vec., 593 alm. **CAP. PROD.:** 3,469,200 rs. IMP.: 86,730.

Ignoramos con qué motivo se ha contado esta v. entre las c. de la España primitiva, diciendo haber sido una de las opulentas de los austanos, como se lee en el Diccionario Geográfico Universal, publicado en Barcelona. Ptolomeo no hizo mención mas que de cuatro c. austanas, y entre ellas no figura Roda. *Ausa*, denominante de la region *Aqua calida* (hoy Caldas de Malavella), *Bucela* (Besalu), y *Gerunda* (Gerona). Si se pretende que Ptolomeo dejase de mencionarla, no porque no existiese, sino por olvido, es preciso confesar que seria de poca importancia. Todo el fundamento de las congeturas sobre la grandez. de Roda en la edad romana se reduce á una lápida sepulcral hallada en el térm. de Vich, en la cual no aparece nombre geográfico alguno; no existe documento por el que se pueda suplir el silencio de Ptolomeo. Es probable que este geógrafo no hiciese mención de ella porque disfrutara de poca importancia, y aun quizá por considerarla dependencia de *Ausa*. Hasta el año 326 bien pudo aumentarse su emanciparse de la ant. metrópoli, si es preciso esto, y contar á las relaciones francesas de aquella época; de estas resulta que el godo Amzon, armado contra la autoridad de Luis el Bondadoso, habiendo hallado resistencia en una pobl. llamada Roda, la dejó arrasada. Es muy verosímil que al sometersele *Ausa*, los fieles al emperador se retiraron á Roda, y de aquí el orrojo de esta pobl., por lo demas tampoco conocida en la historia, para resistir á los insurrectos.

**RODA DE ABAJO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes* (V.). **POBL.:** 6 vec., 26 almas.

**RODA DE ARRIBA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes* (V.). **POBL.:** 7 vec., 35 almas.

**RODA DEL MEDIO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes* (V.). **POBL.:** 4 vec., 28 almas.

**RODADAS**: arroyo en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda; se forma con las aguas que brotan de las fuentes que hay en Seburcol y sitio de las Rodadas, del que toma

el nombre, y dejando la pobl. a la der. se introduce a los 3/5 de leg. de curso en el r. Duratón.

**RODÁLGUILAR:** cast. y alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Nijar.

**RODÁNILLO:** i. en la prov. de León (18 leg.), part. jud. de Ponferrada (3), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de Bembeire, sit. en un alto; su clima es templado; sus enfermedades más comunes fiebres intermitentes. Tiene 64 CASAS; escuela de primeras letras insalutares. Tiene 60 ANOS; igl. parr. (San Antonio) servida por un cura de primer ascenso y presentación de 5 voces mistas; 2 ermitas (San Benito y San Salvador), la última en los alcazares o term.; y buenas aguas potables. Confin. con Losada, San Román, Viñales y Sta. María del Sil. El terreno es de secano. Hay un camino que dirige a Asturias. Recibe la CORRESPONDENCIA de Bembeire. PROD.: granos, castañas, patatas, legumbres, vino y pastos; cria ganados y caza mayor y menor. POBL.: 70 vec., 350 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**RODANES:** barrio de Viernesoles en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.

**RODAS:** i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de Santiago de *Samarugo* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**RODAS:** i. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboras y felig. de San Julian de *Asturesas* (V.).

**RODAS VIEJAS Y SU BARRIO:** alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. municipal de Aldehuela de la Biveda, pobl.: 4 vec., 47 almas.

**RODEIRA:** i. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Andrés de *Comesana* (V.).

**RODEIRO:** i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Andrés de *Loboso* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**RODEIRO:** i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Julian de *Lovios* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

**RODEIRO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Marina de *Ablenda* (V.).

**RODEIRO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pavo de *Figueroa* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**RODEIRO:** i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Montero y felig. de San Jorge de *Queijeiro* (V.). POBL.: 2 vec., 44 almas.

**RODEIRO:** i. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

**RODEIRO:** i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Mamed de *Seavia* (V.).

**RODEIRO:** i. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San José de *Hiverteme*.

**RODEIRO:** ayunt. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. jud. de Lalin (4 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña, dióc. de Lugo (10), sit. sobre las primeras vertientes del r. Arnego, en las faldas setentrionales y occidentales de la gran cord. del r. Miño; con libre ventilación y clima frío, pero saludable. Comprende las felig. de Alzone, Sta. Maria; Arnego, Santiago; Asperuelo, San Martín; Camba, San Salvador; Camba, San Juan; Camba, Sta. Eulalia; Carboneros, San Estéban; Eñán; Santiago; Guillar, Sta. Maria; Haz; San Cristóbal; Negroles, San Ciprián; Pedroso, San Julian; Pescoso, Sta. Maria; Portela. San Cristóbal; Río; Sta. Maria; Robo, San Miguel; Rodeiro, San Vicente (cap.); Salto, San Estéban; Senra, San Pelagio, y Vilela, Sta. Maria. Confin. el térm. municipal por N. con el de la Golada; al E. y S. con la gran cadena del Miño en los puntos o montes Peña de Francia y Martiña, que le separan de la prov. de Orense, y los del Faro y Farelo, que le dividen de la prov. de Lugo, y por O. con el r. Arnego, el cual separa este distrito de los de Lalin y Dozon. El terreno es en lo general áspero y montuoso, y su calidad primitiva basada sobre granito y pizarra en sus diferentes gradaciones; no pasa por este ayunt. ninguna carretera transversal, a excepción del impo. tante camino, que desde Santiago conduce a Chantada y Valdeorras. El comercio se recibe por la estafeta de la Gesta. PROD.: maíz, centeno, patatas, pastos, robles, alisos y abedules; se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; hay caza de conejos, liebres, perdices, corzos y jabalíes. IND.: la agrícola, ganadería, arriería,

carboneo y molinos harineros. COMERCIO: el que se realiza en la feria de la cap. (V.). POBL.: prescindiendo de lo que en el particular decimos en el cuadro sinóptico del part., guiados por datos oficiales, se puede asegurar que cuenta este ayunt. 800 vec., 4.000 alm. Su PREGESITO MUNICIPAL asciende a 4,589 rs. 47 mrs.: el de culto de sus parr. a 6,463: el de presos pobres, cárcel y otros gastos de part. a 598 con 47, y el de gastos provinciales a 387, cuyas sumas satisface por repartimiento entre los vec. Pagaba por encabezamiento 46,062 rs. con 44 mrs.: por utensilios 3,099 con 99; por reparto de estos 4,609; por alcabalas, manda-pia, jabón y subsidio de comercio 942 con 2, y por contribucion del ciero 5,323 con 2. Los hab. llamados yuigarmente Cambotes, son de buena estatura, sencillos y muy frugales. Suelen emigrar en gran número hasta Portugal, incluso las mujeres, á las siegas y otras faenas.

**RODEIRO (SAN VICENTE):** felig. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. jud. de Lalin (4 1/2), dióc. de Lugo (10), sit. en la marg. der. del r. Arnego, con libre ventilación y clima sano. Tiene 24 CASAS en las ald. de Cabada, Debesa, Iglesia, Ramos, Rodeiro, Vence y Vila. En la ald. de Rodeiro se reúne el ayunt., y existe una torre muy antigua, que fue señal del señorío que ejercían los arz. de Santiago, y en época anterior los Canabás o Churruchaos: la igl. parr. (San Vicente) se halla servida por un cura de provision en concurso. Confin. N. Negroles; Sta. Eulalia de Camba al E., y Robo por SO. El terreno es de mediana calidad, le baña dicho r. Arnego, sobre el cual hay un puente de piedra llamado del Hospital. PROD.: maíz, centeno, patatas, legumbres y pastos; hay ganado vacuno, mular, lanar y cabrio, y alguna pesca de anguilas y truchas. Se celebra en esta parr. una feria todos los meses, cuyas especulaciones consisten en ganados, frutos y efectos del país. POBL.: 24 vec., 120 alm. CONTR.: con las demas felig. del ayunt. (V.).

**RODEIRO (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (2 1/2) y ayunt. de Oza (4), sit. en una altura montuosa; CLIMA frío y húmedo. Comprende unas 60 CASAS en los l. de Rodeiro de Abajo y Rodeiro de Arriba. Su igl. parr. Sta. Maria es única, y tiene la ermita de San Ciprián de Corte de Mato en el l. de Rodeiro de Arriba y en desp. El térm. confina por N. con el de San Vicente de Ferbenza; E. Sta. Maria de Fisteus; S. Regueira, y O. Bandoja: le bañan varios arroyos ó riach. y los derrames de tres fuentes de buenas aguas; sin embargo el terreno es de mala calidad. Los caminos vecinales y malos. El comercio se recibe en Betanzos. PROD.: centeno, patatas, maíz, lino y algodón trigo de maia calidad; cria ganado vacuno, lanar, caballero y de cerda; hay caza mayor y menor, y se pescan truchas. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros. POBL.: 60 vec., 360 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RODEIRO DE ABAJO:** i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de Sta. Maria de *Rodeiro* (V.).

**RODEIRO DE ARRIBA:** i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de Sta. Maria de *Rodeiro* (V.).

**RODELA:** i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de *Insoa* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**RODELA:** i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Somozas y felig. de Sta. Maria de *Rezemel* (V.).

**RODELAS:** i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Vicente de *Caamonco* (V.). POBL.: 5 vec., 44 almas.

**RODELAS:** i. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Catasos* (V.). POBL.: 2 vec., 41 almas.

**RODELL:** ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, dióc. de Vich, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Civit. sit. en terreno desigual, con clima sano. Tiene 2 CASAS, una igl. y buenas aguas potables. Confin. con Verzasas, Prexéns y el r. Sió. El terreno es de mediana calidad. PROD.: trigo y legumbres. POBL.: 2 vec., 10 alm. INT. QUEZZA IMP.: 49,865 rs. CONTR.: 4418 por 400 de esta riqueza.

**RODELLAR:** i. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huésca, part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. sit. en una colina bastante escarpada; su clima es frío, pere

sano. Tiene 40 CASAS incluidos las de sus alid. de Petruel, las Almunias, Santotornil, Nasarre, San Poli y Villanueva; igl. parr. Nra. Sra. del Rosario servida por un cura; tres ermitas (Nra. Sra. del Castillo, la Sra. Trinidad y San Martín Obispo), y buenas aguas potables. Confina con Hiarano y una cord. de sierras. El terreno es escabroso y de mala calidad. PROD.: trigo, mixtura, cebada, avena, vino, aceite, panizo, legumbres, cáñamo, lino, patatas y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. Pobl.: V. el cuadro sinóptico del part.).

Esta pobl. sit. sobre los ásperos desfiladeros que dan comunicación a los pueblos de la montaña con los del Semontano de Huesca, por el imponente seno de las escabrosidades, donde nace la caudalosa fuente Mascun, y por el alto de la peonera, desde donde se esplaya la vista sobre fértiles sin campiñas y numerosas pobl., cuando se ha fatigado antes sin alcanzar a la cúspide de los ventisqueros que la estrechaban, era una de las imponentes fortalezas que aun por todo el reinado de Ramiro I de Aragón, poseyeron los árabes dando término al poder cristiano que se iba desvaneciendo en la otra parte de aquellos casi infranqueables riscos. No tardó sin embargo en dilatarse por esta parte, sin que pueda puntualizarse la época en que Rodellar pasó de uno a otro dominio, y jugando de un modo general en la historia del país, nada ofrece de que deba hacerse aquí mención específica.

RODENÁ: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (6 horas), c. g. de Aragón, part. jud. de Pino (2), sit. en terreno escabroso a la dor. del r. Ebro a 4 hora de dist. y a la falda N. de un cabezo; le batea todos los vientos; su CLIMA es variable, y las enfermedades más comunes pulmonías. Tiene 83 CASAS; escuela de niños concurreda por 16, y dotada con 1,100 rs.; un antiguo edificio llamado Castillo. obra muy sólida y al parecer de moros; igl. parr. (San Martín) servida por un cura de provision real u ordinaria, según el mes de la vacante, y un cementerio. Los vec. se surten de las aguas del r. Ebro. Confina el térr. por N. y E. con Fuentes de Ebro; S. Mediana, y O. Zaragoza; su extensión es de 3/4 de hora de N. a S., y 1 de E. a O. El terreno es de buena calidad; participa de seco y húmedo, que se fertiliza con las aguas del r. Ginel. Los CAMINOS son locales y regulares. El CORREO se recibe de Fuentes de Ebro por balijero tres veces a la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, vino, aceite, patatas, habas y ve. uvas; mantiene alguna ganadería lanar. IND.: la agrícola y molinos harineros, fraperío y de aceite, que no hacen más que conservar. Pobl.: 44 vec., 209 alm. CAP. PROD.: 691,178 rs. IMP.: 11,300. CONTR.: 8,827.

RODENAS: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (9 leg.), part. jud. y dióc. de Albarraicín (5), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragón. sit. muy cerca del lm. de la prov. confinando con la de Guadalupe, a la falda de una colina suave; el CLIMA es frío, pero muy sano. Se compone de 59 CASAS, entre ellas la del ayunt.; una escuela de instrucción primaria, a la que asisten 24 niños; igl. parr. (Sta. Catalina Martir) servida por un cura de concurso y provision ordinaria, y 1 cementerio en las inmediaciones del pueblo, cuyos vec. beben las aguas que se recogen en una cisterna grande, abierta a pico. Confina el térr. por el N. con el del Villar del Salz; E. Paracense; S. Pozolondón, y O. Orihuela del Tremedal; no corre por él ninguno, ni hay ningún objeto notable. El terreno es de seco, con muchas rocas areniscas y de regular calidad; hay por varios puntos monte de carrasca, chaparros y estepas; una deh. de 1,2 9 fan. de cebada, y algunos prados con abundantes pastos. Los CAMINOS conducen a los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de la cartería de Monreal. PROD.: centeno, avena, cebada, lentejas, yeros y pastos; hay ganadería lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. Pobl.: 84 vec., 335 alm. RIQUEZA IMP.: 66,320 rs.

RODENAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de Crespos (V.).

RODEÓS (LOS): desp. llamado en lo ant. Taoganso en la isla de Lanzarote. prov. de Canarias, part. jud. de Tegui-se, sit. entre Sta. Catalina y la Geria; en el existieron las famosas vegas y los pueblos titulados de los Rodeós, sumamente férricos en aquella época, las cuales producían abundante trigo y cebada, y hoy están reducidas a un improduc-

tivo y estéril yermo, cubierto de negra y erizada lava. Este pueblo fue devorado completamente por las llamas en septiembre de 1730, cuando la erupción del gran volcán de Lanzarote.

RODEÓS (LOS): desp. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tegui-se, térr. jurisd. de Yaiza.

RODERGUELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabadá, felig. San Juan de Villafornia (V.); pobl.: 5 vec., 36 almas.

RODEROS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdesmo de Abajo. sit. en llano a las marg. del r. Onza; su CLIMA es húmedo y propenso a tercianas. Tiene 26 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Salvador), servida por un cura de primer ascenso y presentar de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del cabildo de la catedral de Leon; y buenas aguas potables. Confina con Villarreal, Alja de la Ribera y Mancilleros. El terreno es llano y pantanoso. Los CAMINOS son locales y malos, especialmente en tiempo de lluvias. PROD.: granos, legumbres, frutas, lino, vino y abundantes pastos; cria ganados, alguna caza y pesca. Pobl.: 18 vec. 79. jud. CONTR. con el ayunt.

RODÉ: l. agregado al distrito municipal de Surp en la prov. de Lérida (25 horas), part. jud. de Sor (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (47), dióc. de Seo de Urgel (10 1/2); sit. encima de un risco formado de peñas, casi perpendicular sobre el montañero Pallaresa dist. 3/4 de hora, elevándose una alta neblina en el mismo risco; le combaten todos los vientos, en particular los del N. y O. y el CLIMA es frío, padeciéndose inflamaciones y pulmonías. Consta de 10 CASAS y una igl. parr. dedicada a San Vicente, de la cual depende el anejo de San Romá de Tabernoles pueblo dist. 3/4 de hora. El curato es de primer ascenso y lo sirve un rector. Los vec. se sirven de las aguas de varias fuentes que hay en el térr. Este confina por N. Arestuy y Bayasca; E. San Romá de Tabernoles; S. Riapl, y O. Surp; comprende por la parte del N. un monte con bosque de pinos. CAMINOS: uno que comunica con los pueblos limítrofes; la correspondencia se recibe de Riapl, por espreso que mandan los interesados, dos veces a la semana. PROD.: centeno, patatas, judías y heno; cria ganado vacuno y de lana, y caza de liebres, conejos y perdices. Pobl.: 6 vec., 35 alm. RIQUEZA IMP.: 16,407 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

RODEVIGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Clemente de Quintas (V.).

RODEZNO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 y 1/2 leg.), part. jud. de Haro (11), aud. terr. y c. g. de Burgos (16), dióc. de Calahorra (15); sit. en un llano con exposición al E., al abrigo de una cuesta titulada de San Cristóbal en la cual están las bodegas; la combaten los vientos de N. y S., y el CLIMA aunque frío es saludable. Tiene 80 CASAS de mediana construcción; un edificio ant. propio de los Bress. Tejada, titulado Torre de Sta. Cruz con coto redondo y ant. jurisd. privativa el cual fue reedificado en 1606 con sólida fachada, viéndose en sus inmediaciones algunos vestigios de una fortaleza con sus fosos; una casa de ayunt., en la cual está la escuela de primeras letras para ambos sexos dotada con 40 fan. de trigo a la que concurren sobre 30 alumnos; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura propio de nombramiento de S. M. y del ordinario en alternativa con arreglo al concordato, y un beneficiado con título perpetuo de presentación del ordinario; 3 fuentes; una de las cuales está en el centro de la pobl. con 3 caños de bronce, construida recientemente, de la que y de otra con otros 3 caños que hay en los afueras, titulada del Rey, se surten los vec., para sus usos; como a 200 varas de la igl. entre E. y N., se encuentra el cementerio construido en 1822 en buena situación y ventilado. Confina el térr. por N. con Cuzcurri-ta y Haro, y parte del de Ollauri; por E. con el de Casa la Reina; S. con el de Zarraton, y O. con San Asensio; el campo de Valpierre comunero con otros 43 pueblos, componían en lo ant. la confederación titulada junta de Valpierre, con un alc. que llamaban Juntero, nombrado por dichos pueblos en junta anual, que se celebraba en dicho campo, y casa que había al efecto, arruinada en la guerra de la Independencia. El terreno en general, es de infima calidad; encontrándose en él más de 4,000 obradas de vicia; sobre 800 fan. de tierra blanca de pan llevar, de las cuales pue-

den fertilizarse como 80 con las aguas de un riach. que corre de S. a N., y en algunas de las que se cultivan verduras y legumbres para el consumo. Se halla en esta jurisd. por la parte de S. un monte con arbolado de encina de 200 fan. de capacidad, en el día apenas existe un árbol de aquella clase desde la guerra de la Independencia, hallándose solamente carrascos para el horno: la mala calidad de su tierra produce estos pastos, con los que se mantienen en su mayor parte el ganado lanar. CAMINOS: todos locales ó jurisdiccionales se hallan en muy mal estado; aunque los hay que transitan carros del país: la CONGRESIONARIA se recibe de la estafeta de Haro por medio de balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y vino en bastante cantidad, legumbres y verduras: se cria ganado lanar y hay caza de perdices y conejos. IND.: la agricultura y un molino harinero recientemente construido. COMERCIO: exportación de vino y lana, é importación de granos y demás art. de que carecen. POBL.: oficial 66 vec., 288 almas. CAP. PRON. 4.386,930 rs. IMP. 69,346. CONTR. de cuota fija 13,037. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,000 rs. que se cubre con el producto de propios, condesinos en el horno, estiércol del meson, pastos y fel medidor enagenado á la corona y cuando falta por reparto vecinal.

RODICOL: l. en la prov. de Leon, part. jud. y ayunt. de Murias de Parades, dioc. de Oviedo. aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en un valle cercado de cerros por todas partes; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes catarros, reumas, y pulmonías. Tiene 20 CASAS, escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Martin); matriz de Sabugo, servida por un cura de ingreso y patronato laical: 2 ermitas propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confina con Villanueva, el anejo y Salce. EL TERRENO es montuoso en su mayor parte. PROD.: granos, legumbres, lino, y pastos para el ganado que cria, que es una de las cosas que constituyen su principal riqueza. POBL.: 20 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RODIEROS (SAN SIMON DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 3/4 leg.), dioc. de Santiago (7 1/2). part. jud. de Arzu (2 1/2) y ayunt. de Boimonte (1 1/2) sit. en una altura á la falda occidental del monte de Queido; CLIMA sano. Tiene los l. de Aldrá, Penamonteira, Bocoño, Zain, Buzada y Vilarsuso que cuentan con 38 CASAS, varias fuentes y una igl. parr. (San Simón). EL TÉRM. confina por N. con el de Currelle; al E. el citado monte y Pena de espino; al S. la fe. de Comedeja, y al O. la de Dormea: le bañan varios arroyos que bajan á formar el río. Iso afluente del Ulla: el TERRENO participa de monte arbolado y de pasto: los CAMINOS vecinales y malos. PROD.: centeno, patatas, legumbres y algun trigo y frutas: cria ganado especialmente vacuno. IND.: la agrícola y elaboración de quesos que beneficia en las ferias inmediatas. POBL.: 38 vec., 459 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RODIEZMO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Verilla, dioc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Barrio, Bentusilla, Busdongo, Camplongo, Casaros, Cubillas, Colegiata de Arbas, Fortun, Golpejar, Millaro, Pundiella, Pobladora de la Tercia, San Martin, Tonin, Velilla, Vindongos, Villamanin y Villanueva. Se halla sit. en el camino que de Leon dirige á Asturias por el puerto de la Cubilla; su CLIMA es frío pero sano Tiene 50 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso y patronato laical; y buenas aguas potables. Confina con Ventosilla, Villanueva, Camplongo y San Martin del Camino. EL TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo que baja de las montañas de Villadagos, toma nombre del pueblo que nos ocupa, que se une á corta dist. de al *Bernesga*. Además de los CAMINOS locales, cuenta el mencionado de Asturias. PROD.: granos, legumbres, lino, y pastos: cria ganado y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos del país. POBL.: de todo el ayunt. 410 vec., 4,845 alm. CAP. PROD.: 2.878,428 rs. IMP.: 456,226. CONTR.: 24,040 rs. 42 mrs.

RODILANA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dioc. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de Medina del Campo (1): sit. en una llanura con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 480 CASAS con sus bodegas; un edificio ó panera del pósto, que sirve de casa consistorial y cárcel; un hermoso

pozo de abundantes y buenas aguas; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 42 alumnos; una igl. parr. (San Marcos) servida por un cura y un sacri tan; un cen erio sit. en posición que no ofende á la salubridad pública. TÉRM.: confina con los de Pozaldez, La Seca, Pozo de Gallinas y Rueda; dentro de él se encuentra otro pozo y varias lagunas, alguna de bastante profundidad, producidas por las aguas pluviales: el TERRENO llano en general, con algunos pequeños cerros aislados, es de buena calidad: CAMINOS: los locales y el de calzada que conduce desde Valladolid á Salamanca y Ciudad Rodrigo: como se recibe y despacha en la cap. del part. pron.: trigo, cebada, vino, garbanzos, lentejas y otras legumbres, yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la labranza. IND.: la agrícola. POBL.: 478 vec., 777 alm. CAP. PROD.: 992,005 rs. IMP.: 98,504 c. CONTR.: 28,384 rs. 44 mrs.

RODILES: barr. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera, y felig. de Sta. Maria de Sofis (V.).

RODILES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado, felig. de Sta. Maria del mismo nombre, sit. en la vertiente setentrional de la sierra Berruga á la der. del r. Cubia, y en el camino de Grado á Toberga. PROD.: maiz, escanda, patatas, habas, y otros frutos. POBL.: 20 vec., 85 almas.

RODILES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño, y felig. de San Salvador de Perloria (V.).

RODILES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós, y felig. de San Vicente de Nimbra (V.).

RODILES (STA. MARIA): felig. en la prov., y dioc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Pravia (4), ayunt. de Grado (4): sit. en las vertientes meridional y setentrional de la sierra llamada Berruga á la der. del r. Cubia, con buena ventilación, y CLIMA sano. Tiene 80 CASAS en el l. de su nombre y en los de Arilanes, Collado, y Villagarcía. La igl. parr. (El Patrocinio de Nra. Sra.) se halla servida por un cura de ingreso, y patronato real. Hay tambien 2 capillas de propiedad particular. Confina al térm. N. Poreda; E. Rañeces; S. Rubiano, y O. Ambas, y Sorribas. EL TERRENO es calizo y poco fértil. PROD.: maiz, escanda, centeno, habas blancas y negras, castañas, avellanas, patatas, robles, y otros frutos: hay ganado vacuno, caballar, lanar, c. b. r. y de cerda. IND.: la agrícola, un molino harinero, y pisones para la escanda. POBL.: 80 vec., 354 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RODILLA: desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca y térm. jurisd. de Monasterio de Rodilla (V.).

RODILLAS: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Novés: sit. 1/2 cuarto leg. al S., comprende tierras labrantias. varias huertas, viñas y olivos. Le baña el arroyo del mismo nombre, que nace en este desp. al E., entra en térm. de Barcience y luego tuerce al S. con nombre y por térm. de Albarreal y desagua alli en el Tajo, en su márg. der.: su curso total es de 2 leg. y suele secarse en el estio.

RODILLAZO: l. en la prov., y dioc. de Leon, part. jud. de la Verilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Carmenes: sit. á la márg. izq. del r. Torio: su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 24 CASAS, igl. parr. (San Justo Martin, matriz de Tabanedo, servida por un cura de ingreso y libre coleccionem., y buenas aguas potables. Confina con el anejo y Felma. EL TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del Torio. Los CAMINOS son locales, buenos; granos, legumbres, lino, y pastos: cria ganados, y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos del país. POBL.: 24 vec., 92 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RODILLO: cas. en la prov., y part. jud. de Salamanca, térm. jurisd. de Carrascal de Bargas. POBL.: un vec., 3 almas.

RODILLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Miguel de Paradiela (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

RODILLO GRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boquejón, felig. de San Verisimo de Serquide (V.).

RODILLO PEQUEÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boquejón, felig. de San Verisimo de Serquide (V.).

RODIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, felig. de Sta. Eulalia de Vilar de Cabalos (V.). POBL.: 3 vec., 44 almas.





**ROELOS:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), sir. cerca de los confines de la v. de Salamanca; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas ó inflamaciones. Tiene 450 casas, distribuidas en los barrios de Valdemuelas, la Portilla, Castillo y San Sebastián; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 4,300 rs. á que asisten 50 niños de ambos sexos; igl. par. (Sta. Maria) matriz de Argusino y Saice, servida por un cura de término y provision real y ordinaria; una ermita (San Sebastián), y buenas aguas potables. Confina con Villamor de Cadozos, Carvelino, Alameda y Saice; en su término se encuentra el desp. de Villardiaga del Nalzo. El TERRENO es pedregoso, de inferior calidad y de secano: por él corren las aguas del *Tormes*, y las de un arroyo que deja de correr en el verano. Hay un pequeño monte de encina, algunos otros de álamos, neguillos y lrales, y prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y se encuentran en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Bermillo. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas y nabos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de tencas y otros peces. IND.: algun molino harinero y telares de lino y lana. COMERCIO: se extraen mantillas sayaguesas, ganados y centeno: se importan los art. que faltan de primera necesidad y lujo. POBL.: 440 vec., 600 almas. CAP. PROD.: 296,944 rs. IMP.: 57,344. CONTRA.: 43,072 rs. con 13 mrs.

**ROELLE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Vedra (V.).

**ROGADIO:** l. en la prov. de Pontevedra, y ayunt. felig. de Sta. Maria de Baños de Melgas (V.).

**ROGEDOIRÓS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de Cabalar (V.). POBL.: 3 vec., 49 almas.

**ROGICA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Mamed de Nodar (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

**ROGEMA:** pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias; part. jud. de las Palmas, término jurisd. de San Bartolomé de Tirajana.

**ROGEMA:** pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. y término jurisd. de las Palmas.

**ROBAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coyros y felig. de San Julian de Luyros (V.).

**ROBAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Maria de Castro (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

**ROBEIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abeondo y felig. de Santiago Reyvian (V.).

**ROBEIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Betanzos y felig. de San Esteban de Piadela (V.).

**ROBÉRRAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de Mugardos (V.). POBL.: 6 vec., 22 alm.

**RODIZ:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de Ribadeume (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

**ROIQ:** cabo en el Mediterráneo, prov. civil y marítima de Alicante, part. jud. y jurisd. de Orihuela, departamento de Cartagena. sir. al NE. 1/4 N. de la Torre de la Horadada á la dist. de 2 millas, el cual es un poco saliente al mar, algo mas alto que la costa anterior, y se conoce por su color bermejo: tiene una torre con un cañon para defensa de la costa.

**ROIQ (so):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Calvia.

**ROIQ (so):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Porreres.

**ROIQ (sox):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Campanet.

**ROLES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de San Andrés de Linares (V.).

**ROLES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de San Esteban de Cizaño (V.).

**ROI MIL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de Gernade (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

**ROI MIE (SAN JULIAN DE):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.), ayunt. de Friol (34), sir. en la llamada tierra de Naria: con buena ventilacion y CLIMA be-

nigno: comprende los l. de Bajan, Gadin de Abajo, Gudin de Arriba, Hospital das Seijas, Pazos, Penas, Piñeiro, Poñico y Seijo; que reunen 21 CASAS; una escuela temporal; varios manantiales de agua regular y mucho arbolado de roble. La igl. par. (San Julian), es única, y el cementerio se halla en el sitio mal ventilado. El TÉR.M. se extiende de N. á S. 1/8 de leg., y 1/2 de E. á O.; confina por N. con Agoriz; E. San Jorge de Leor; S. Madelos, y O. Nodar y algunos montes: el TERRENO es arenisco de buena calidad, y lo baña el riach. *Roimil* que baja de Silvela y forma el limite con Nodar; recoge las aguas de varios arroyos y marcha á formar el *Parga*. El CAMINO de Santiago por Rabade en estado regular: el CORREO se recibe por Guitiriz, ruon.: centeno, patatas, trigo, avena, nabos, lino y legumbres; hay buenos pastos, y cria ganado vacuno, lanar, cabrio, y de cerda y cabullar; se cazan liebres, perdices y otras aves; se pescan truchas: IND.: la agricultura y pecuaria: molinos harineros, y celebra feria ó mercado el dia 6 de cada mes con alguna concurrencia: se beneficia ganado, paños, lienzos y comestibles. POBL.: 23 vec., 430 alm. CONTRA.: con su ayuntamiento (V.).

**ROIROS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melill y felig. de San Julian de Zas de Rey (V.). POBL.: 4 vec., 26 almas.

**ROI S:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Maria de Cirio (V.). POBL.: 12 vec., 60 alm.

**ROI S:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Miguel de Raris (V.).

**ROI S:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Mamed de Rois (V.).

**ROI S:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de Sta. Marina de Rois (V.).

**ROI S:** ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Santiago (3), y part. jud. de Padron (1/2), sir. entre montes y colinas con delicioso valle en el centro, disfruta de CLIMA benigno y sano: se compone de las felig. de Aguas Santas, San Vicente; Bujan, San Juan; Costa, San Miguel; Herbogo, San Pedro; Hermedo, San Martin; Lereño, San Martin; Oin, Sta. Maria; Rivasar, Sta. Maria, Rois, San Mamed (cap.); Seira, San Lorenzo; Sorribas, Sto. Tomé, y Urdilde, Sta. Maria, que cuentan con un crecido número de ald. y cas. La municipalidad se halla en Rois, sin casa propia ni cárcel pública; hay 8 escuelas indotadas, que frecuentan unos 350 niños y 16 ó 12 niñas. El TÉR.M. confina con el distrito de Brion por N.; con el de Padron al E.; por S. los de Dodro y Rinjao, y por O. Lousame. El TERRENO en lo general de primera suerte, y abunda el arbolado y combustible: los diversos r. que lo bañan corren á unirse antes de llegar á Puento-Nueva y se incorporan al r. de Padron, que baja por la felig. de Rivasar. Los CAMINOS son sencillos y enlazan con el de Padron á Noya y Puebla del Dean. El CORREO se recibe en la cap. del part. martes, jueves y viernes, y sale los lunes, miercoles y viernes. Las best. mas generales es el maz, centeno, frutas, vino, lino y legumbres; ganado de todas clases prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca: un crecido número de molinos y telares para lienzos, lino y bastos, y una fab. de pañ. su POBL., AQUEZ. y CONTR. (V. en el cuadro sinoptico del part. jud.).

**ROI S (SAN MAMED DE):** felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Padron (1/2), y ayunt. á que da nombre y del que es capital. sir. en un delicioso valle, si bien algunos de sus pueblos se encuentran en alturas; el CLIMA es benigno y sano. Tiene 203 CASAS en los l. de Aido, Busiña, Casa do Porto, Continuidos, Cormes, Cabela, Dices, Formaris, Infesta, PuentoNuevo, Rois y Villares. La igl. par. (San Mamed), está servida por un curato de segundo ascenso y patronato lego; hay una ermita (Ntra. Sra. de los Remedios), sit. en un monte arbolado en el l. de Aido; se encuentran muchas y buenas fuentes en el TÉR.M., y este confina por N. con el de Sorribas; al E. Oin; S. Lamo y Bujan, y por O. Herbogo. El TERRENO es de buena calidad y con mucho arbolado: le bañan dos rios que corren por N. y S. y ambos desaguan en el de Padron, despues de cruzar tres puentes: el CAMINO de Padron á Noya, asi como los de Santiago á la Puebla del Dean y de Padron al Coton se hallan deteñorados. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maz, trigo, vino, lino, frutas y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar, caballar, mular y de

cerda, hay liebres, conejos, perdices, codornices y otras aves: se pescan truchas y algunos salmonetes. IND.: la agricultura, 23 molinos y mas de 200 tejedores de lienzo fino; cuyo producto, el vino, aguardiente y maiz constituyen los ramos de su comercio. Pobl.: 190 vec., 538 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

ROIS (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (3/3), y ayunt. de Bergondo (4/2), sit. entre la ría de Sada y el camino de Madrid a la Coruña; CLIMA templado y sano: comprende los l. de Peteiro, Rois y Tarrío, que tienen 27 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria), cuyo curato es de entrada y de patronato ordinario. El TÉR.M. confina por N. con el de Sta. Marta de Babio, á la cual ha estado unida en el centro del distrito municipal; al E. con Pontella; al S. Vijoy, y al O. Guisamo. El TERREÑO es fértil: los CAMINOS locales y malos; y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, patatas, maiz, lino, legumbres, frutas y vino; cria ganado, profiriendo el vacuno; hay caza y alguna pesca en los varios riach. que recorren el térm. IND.: la agricultura. Pobl.: 26 vec., 136 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ROITEGÜI: v. del ayunt. de Laninoria, en la prov. de Alava (á Victoria 6 leg.), part. jud. de Salvatierra (2 1/2), aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (12). SIT. la mitad en llano y la otra mitad en una ladera; CLIMA frío, reina el viento N., y se padecen constipados. Tiene 17 CASAS, inclusa la del concejo, escuela de primera educacion para ambos sexos; frecuentada por 14 ó 16 alumnos, y dotada con 43 fan. de trigo; igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por dos beneficiados, y para sartido del vecindario una fuente dentro y varias fuera de la pobl., de aguas comunes y salutíferas. El TÉR.M. confina N. Onraita; E. San Vicente de Arana; S. Sabandía, y O. Musito; comprendiendo dentro de su circunferencia varios montes con arbolado. El TERREÑO es de mediana calidad: le banan, bajando uno por cada lado de la v., dos riachuelos que van á contentarse en el r. Ega. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, en mediano estado; el correo se recibe de Salvatierra los martes. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, lentejas, arvejas, garbanzos, alubias y patatas; cria de ganado de toda especie; caza de liebres, perdices, codornices, becadas y palomas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia hay un molino harinero. Pobl.: 7 vec., 59 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROIZ: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de San Vicente la Barquera, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Valdaliza, sit. en los puertos del Escudo; su CLIMA es húmedo por las vertientes de las alturas que por todas partes la rodean. Tiene unas 140 CASAS distribuidas en los barrios de Movellan, el Mazo, las Cuevas, la Cocina, la Vega, la Concha, Albear y Bastriguado; escuela de primeras letras; igl. parr. (El Salvador), servida por dos curas, uno de a-censo y otro de entrada que provee el diocesis en patronimiales, y un beneficiado para el anejo de Santo Tomás; y buenas aguas potables. El TERREÑO es de mediana calidad, aunque montuoso; por el corren las aguas del r. ó arroyo llamado Bastriguado, que recibe las que bajan del sitio llamado Rocueda, confluendo ambas con el que viene de Treceño. Los montes estan poblados de robles, hayas, castaños, nogales, manzanos, y otros árboles y arbustos. PROD.: poco trigo, maiz, alubias, verduras y pastos; cria ganados; caza de varios animales, y pesca de truchas y otros peces. Hay canteras de yeso, y minas de carbon de piedra y hierro. Pobl.: 110 vec., 520. CONTR.: con el ayuntamiento.

La parr. de este pueblo, fue en lo a. l. habitacion de monjes: el santuario de San Juan Bautista parece ser de mucha antigüedad; y en el barrio llamado de Movellan, que es donde se halla, nació el insigne arquitecto y matemático Juan de Herrera.

ROIZ: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; corresponde á San Anurés.

ROJA (MONTAÑA): crater el mas occidental de la isla de Lanzarote cuyo nombre toma su térm., en la prov. de Canarias, part. jud. de Tegueste: sit. á 4 leg. al O.S.O. de la cadena de los Ajachos, en el parage titulado Rubicon: tiene 800 pies de altura y sobre 2,000 años de antigüedad.

ROJA (TERMINO DE MONTAÑA): térm. desp. de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tegueste: sit. al O. de la cadena de los Ajachos, en una llanura de 4 leg. de estension, en la que solo se levanta: la montaña que le da nombre. Contiene sobre 3,000 fan. de terreno que produce espontáneamente cuando hay invierno; algunas salsolas y mesembrianthemus (plantas que dan la mejor barrilla no adulterándola), asi como tambien euforbias; renantes y otros pastos propios para el mantenimiento de dromedarios y ganado cabrio en que abunda el pais, y cuyo recurso era de suma utilidad á los habitantes pobres de su jurisd. que no tenian otros del. para sostener sus ganados; y en particular el camellar. Hasta 1830 lo poseyeron en comun todos los vec. de Rubicon, y cuando habia una cosecha regular del precioso cosco, la autoridad dividia el terreno en suertes para cada familia, aunque los magnates, por lo comun, solian siempre tomar la mejor parte; pero en el dia se ha monopolizado por unos cuantos que se lo han apropiado como patrimonio suyo.

ROJAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de Anca (V.).

ROJALES: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (7 leg.), part. jud. de Dolores (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (27), dióc. de Orihuela (3). SIT. en terreno llano, á la márg. izq. del r. Segura: le baten los vientos del E. y O., su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 432 CASAS, incluidas las del ayunt. y cárcel; escuela de niños, concurrida por 100 y dotada con 1,900 rs.; otra de niñas á la que asisten 420; y con 1,200 rs. de dotacion; igl. parr. (San Pedro Apóstol), de primer ascenso, servida por un vicario primero reputado como cura, de provision real ó ordinaria, segun el mes de la vacante, y 2 vicarios segundados ad-huc: en anoviables de provision del diocesis, y 2 ermitas. Ntra. Sra. de Monserrate y San Bruno), sit. la primera á 1/2 hora del pueblo hacia el E., y la otra á 1/2 id. hacia el S. junto á las Salinas de la Mata. Confina el TÉR.M. por N. con San Fulgencio; E. Guardamar; S. Orihuela, y O. Benjofar; contiene en S. algunos cerros bajos con grandes barrancos que des-aguan en el r., plantados de olivos, higueras, algarrobos y otros árboles. El TERREÑO es fezz de muy buena calidad, y forma una hermosa vega que fertiliza el r. Segura, sobre el que tiene un puente de 3 ojos, y de cuyas aguas so surten tambien los vec. para sus usos. Los CAMINOS son carreteros, que conducen á Alicante, Cartagena, Guardamar y Orihuela, en regular estado. El CORREO se recibe de Orihuela por baligero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, lino, cáñamo y toda clase de frutas y hortalizas. IND.: la agricultura; un molino harinero de 3 piedras en el mismo puente del r., y 5 mas de aceite, todos en buen estado. COMERCIO: consiste principalmente en la esportacion de naranjas, melones y frutas. Pobl.: 532 vec., 2,224 alm. RIQUEZA y CONTR.: con Guardamar (V.).

Hasta poco antes de 1773, fue esta v. una calle ó arrabal de Guardamar; y desde entonces por sus buenos aires, temperatura y fertilidad del terreno, principiò el fomento de la pobl. En el terremoto de 1829 quedó casi enteramente arruinado, pereciendo entre las ruinas 26 de sus habitantes.

ROJALONS: arrabal de la v. de Montblanch, en su part. jud. y prov. de Tarragona. SIT. á la mitad del camino que conduce de dicha v. á Rojas, en lo alto de una cuesta, y en una planicie muy cerca de la cima del monte.

ROJALS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (5 leg.), part. jud. de Montblanch (4 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (15). SIT. en la montaña de Prades, con buena ventilacion, y CLIMA frío, pero sano; las enfermedades comunes, son pleuresias y pulmonias. Tiene 405 CASAS, y una igl. parr. (La Transfiguracion del Señor), servida por un cura de ingreso. El TÉR.M. confina N. Montblanch; E. Vilaverde; S. Montreal, y O. Prades; en él se comprenden los caserios de Pinatell, Engullons y La Barra. El TERREÑO es montuoso, pedregoso, y de infima calidad, pero con mucho bosque. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo y vino con escasez, abundancia de patatas, y algunas legumbres; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y d. cebada, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: 3 fabricas de pap., un molino harinero, y fabricacion de carbon. CO-

MERCIO: exportación de los productos de la ind., é importación de los art. que faltan. POBL.: 64 vec., 499 alm. CAP. IMP.: 64,044 rs.

ROJAS: ant. cuadrilla de la merindad de Bureba en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca, compuesta de los pueblos de Abajas, Arconada, Barcelona, Carcedo, Castil de Lences, Lences, Lermilla, Movilla, Piernegaz, Quinta Ruiz, Quintana Urría, Quintanilla, Cabe-Hojas, Rojas, Rublacedo de Abajo, Rublacedo de Arriba, Rucandio, San Clemente, San Pedro de Cañucas, Solas y Valcarenado.

ROJAS: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villameá y feligresía de San Juan de Recesende (V.). POBL.: 40 vec., 58 almas.

ROJAS v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Briviesca (2). SIT. en un llano muy despejado, donde reinan todos los vientos, aunque más comunmente el N. y E., siendo su CLIMA templado y las enfermedades dominantes las pulmonías, reumas y afecciones de pecho. Tiene 80 CASAS, con la consistorial que sirve también de cárcel; escuela de primera enseñanza, frecuentada por 48 alumnos, dotado con 30 fan. de grano; una igl. par. matriz (San Tirso), servida por un cura párroco y un sacristán, el cual comprende el barrio denominado de Santiviago dist. 4/4 de leg.; un cementerio bien situado; una ermita bajo la advocación de San Juan, en el término y á dist. de 4/4 de leg. de la pobl., un conv. de la orden de predicadores, con el título de Ntra. Sra. de los Cinco Altares. Los hab. se surten para beber y demás usos de las aguas de un arroyo, las cuales son muy delicadas. El TÉRM. linda N. Solas y Quintanilla Caborrojas; E. Carcedo y Quintana Urría; S. Piernegaz, y O. Buezo; comprende el espresado barrio y el desp. de Carcedillo. Su TERRENO es de segunda é infima calidad: le atraviesan 2 arroyos poco caudalosos, que nacen el unc en jurisd. de Buezo, y el otro en la de Rublacedo de Arriba, los cuales uniéndose á medio cava de leg. de la v., van á desaguar en el Oca con el nombre de los Congostos, en el término de Hermosilla. Hay canchales de piedra para la construcción de edificios y buen arbolado de alamos y chopos en las orillas de dichos arroyos. Los CAMINOS se hallan en mediano estado y comunican con los limítrofes. CORREOS: se reciben de la cap. en 2 part. por encargo particular. PAOB.: trigo, cebada, centeno y algunas frutas; cria ganado lanar, vacuno, y caballar y asnal; caza de perdices, y pesca de truchas. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros. POBL.: 56 vec., 200 alm. C.A.P. PROD.: 952,700 rs. IMP.: 89,624. CONTR.: 5,267 rs., 30 maravedises.

Esta v. fue en lo ant. muy populosa. En llanos llamados de Marimena, el rey D. Enrique IV revisó una vez su ejército.

ROJENDE: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Cristóbal de Morin (V.).

ROJICA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y feligresía de San Pedro de Gras (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

ROJO: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Maria de Vilvestro (V.).

ROJO: cortijo en la prov. de Alhacete, part. jud. de Yeste, término, jurisd. de Elche de la Sierra.

ROJOA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de Cillero de Marínas (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

ROJOA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y feligresía de San Pedro Felix de Hospital de Incio (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

ROJOA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y feligresía de San Pantaleon de Cabanas (V.). POBL.: 42 vec., 48 almas.

ROJOFREI: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de Sta. Maria de Loureiro (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

ROJOMIL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de idem y felig. de Sta. Maria de Belle (V.).

ROLBERAS: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; nace en término del valle de Liendo; divide los barrios que le componen, y se une al Yesta y Rosillo en el puente de la Viesca.

ROLDAN: salto ó brecha en la prov. y part. jud. de Huesca, sit. entre las sierras de Gratal y Cuello-buil á 1/2 leg.

de San Julian y Sta. Olarieta; forma la mencionada sierra de Gratal, que en caso contrario formaria continuación de la de Cuello-buil y Guazza: esta cortadura se forma de 2 piedras grandes en figura piramidal, al frente una de otra; su elevación es de más de 200 varas; en su intermedio deja paso al r. llamado *Flumen*, que corre hacia el S. Sobre la pirámide que corresponde á la sierra Gratal, hay una ermita derruida titulada Sant Roldan de donde toma nombre el río; y otra á la espalda de Cuello-buil (San Martín), á que asisten en romería los habitantes de algunos pueblos limítrofes. El TERRENO que divide el r. por la pirámide de Gratal, corresponde á Sta. Olarieta, el contrario dividido por la de Cuello-buil á San Julian.

ROLDAN: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia, término municipal de Pacheco (V.).

ROLDIN: deh. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de término de Almagro: sit. á 3 leg. O. de esta c., tiene una casa para el guarda, linda con los términos de Ballesteros y Pozuelo y sirve solo para pastos.

ROLESPE: casa en la prov. de Huesca, part. jud. de Bolutana; corresponde á las Colladas.

ROLLAMENTA: 1. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (29), dióc. de Osma (42). SIT. entre el r. Tera y el arroyo llamado de *Razon*, fibre á la influencia de los vientos, con CLIMA frío, pero sano; tiene 30 CASAS, la consistorial, escuela de instrucción primaria dotada con 715 rs., y las retribuciones de los discípulos; una igl. par. de advocación (San Sebastian), servida por un cura, cuya plaza es de vacante; confina el término, según los meses en que ocurre la vacante: confina el término con los de Castifloro, Valdeavellano, Tera y la Adelnuela; dentro de él se encuentran varios manantiales y 2 ermitas. El TERRENO, bañado por los espresados r. y arroyos, participa de quebrado y llano y es de mediana calidad; CAMINOS: los locales, en mediano estado. COMUO: se recibe y despacha en la cap. de prov. PAOB.: cereales, algunas legumbres y pastos con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la labranza. IND.: la agricola. POBL.: 46 vec., 184 alm. C.A.P. IMP.: 24,887 rs., 28 mrs.

ROLLAN: v. con ayunt. al que estan agregados los desp. de Cojos de Rollan y Garcigrande en la prov. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Ledesma (3. dióc. nullius de la orden militar de Alcantara, aud. terr. de Valladolid (23), y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. sobre una colina y parte en su pequeña falda: el CLIMA es vario por la influencia de los vientos N. y SO., y a pesar de ser pueblo sano se padecen catarros, pulmonías y dolores de costado. Se compone la pobl. de 210 CASAS, un edificio destinado el piso superior para el ayunt., y el inferior para la escuela elemental, á la que asisten unos 50 niños y 15 niñas; igl. par. (San Lorenzo mártir; la cual tiene por aņeos á Garcigrande; y dentro de la pobl. una ermita bastante reducida y á unos mil pasos otra dedicada á los mártires Fabian y Sebastian; y por último un cementerio que en nada perjudica á la salud publica. Confina el término por el N. con Golpejas; E. con Cojos de Rollan; S. Barbadoillo y Casillas, y O. Sagos y Garcigrande; pasa por él un pequeño arroyo que se forma en el invierno con las aguas que descienden de las sierras inmediatas, el cual se conoce con el nombre de *Valmuca* que desagua en el *Tornes* á 2 leg. de distancia. El TERRENO en su mayor parte es de mediana calidad, escaso de pastos hasta el punto de no tener los labradores mas ganado que el indispensable para la labor. Los CAMINOS son vecinales pasando ademas la calzada de Salamanca á San Felices y demás pueblos del O. El CORREO se busca en la cap. de la prov. PAOB.: trigo candial de superior calidad, garbanzos, arvejas y cebada; hay muy poco ganado por razon de la escasez de pastos y escasa caza menor. IND.: la agricola y vario: telares en los que se fabrica el sayal que se usa en el pueblo, alforjas, costales y colchas; tambien existen algunos telares de lino. POBL.: 180 vec., 798 alm. RIQUEZA PROD.: 254,950 rs. IMP.: 42,671.

ROLLAMEJO: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, término municipal de Cabo de D. Sancho. POBL.: 2 vec., 8 almas.

ROLLEDO: 1. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de Carballeda (V.).

ROLLO: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y feligresía de San Pedro de Loreda (V.).

**ROLLO:** monte de la prov. de Alicante, part. jud. de Novelda, el cual sirve de lindero á los térm. de esta última v. y la de Aspe; todo es de mármol en bancos tan estrechamente unidos, que parecen formar una sola pieza en lo interior, donde apenas se percibe la inclinación manifiesta en la cumbre: allí y mas aun bajando hacia el NO. como 45 varas, se ven hojas marciales casi horizontales de 3 á 4 pulgadas de grueso, seguidas hacia bajo de otras sucesivamente mas gruesas de un pie, de 2 y de algunas varas: sus colores varían en diversas partes: la espuesta al SE. es de color de sangre con vetas blancas oscuras, y la que mira al NO. amarillenta, con vetas por lo comun oscuras entretrejadas con gracia, y otras veces con nubos amarotadas y manchitas negras sumamente vistosas. La solidez de la piedra permite se corten en el monte piezas de cualquier tamaño: arráncanse para Murcia columnas de 9 varas de caña con el correspondiente diámetro; mas no se hallaron medios para conducir las enteras, y fue preciso dividirlas en trozos. Apenas hay en el reino de Valencia otra divisa de mármoles donde no se vea el sanguineo del Rollo, que solo brilla cuando se combina con otros. Las alturas del monte, aun las septentrionales, estan peladas sin tierra ni vegetales. Desde ellas se descubre una extension considerable.

**ROLLO DE ABAJO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz, felig. de Sta. Maria de *Bacoy* (V.). pobl.: 5 vec., 25 almas.

**ROLLO DE ARRIBA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz, felig. de Sta. Maria de *Bacoy* (V.). pobl.: 6 vec., 27 almas.

**ROLLO DEL MEDIO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz, felig. de Sta. Maria de *Bacoy* (V.). pobl.: 3 vec., 12 almas.

**ROM:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro, felig. de San Félix de *Campelo* (V.).

**ROMA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, felig. de San Juan de *Castromayor* (V.). pobl.: un vec., 5 almas.

**ROMA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón, felig. de San Estebán de *Espanantes* (V.).

**ROMA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de Sta. Maria de *Villafiz* (V.). pobl.: 5 vec., 23 almas.

**ROMA:** cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y término jurisd. de Requena.

**ROMA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de San Lorenzo de *Piñón* (V.).

**ROMA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas, felig. de Sta. Cecilia de *Roma* (V.).

**ROMA** (V. Comiá).

**ROMA (Sta. Cecilia de):** felig. en la prov. de la Coruña (9 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Corubion (5 1/2), y ayunt. de Zas (1/2), str. á la der. del camino de Santiago á Vimianzo; clima templado y sano. Comprende los l. de Roma y Rus con unas 20 casas. La igl. parr. Sta. Cecilia es anejo de la de San Martin de Méanos, con cuyo terr. confina al E.; por N. San Miguel de Treos; O. San Tirso de Muino, y S. San Sebastian de Serramo. El terreno es de mediana calidad. Ademas del indicado CAMINO pasa por el S., el que se dirige de Mugia á Sta. Comba: en el comienzo lo recibe con el de Zas. prod.: trigo, maiz, algun centeno, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de corda; hay caña y su principal ind. es la agricultura. pobl.: 16 vec., 96 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

**ROMA DE ABELLA (SAN):** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 horas), part. jud. de Tremp (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (35), dióc. de Seo de Urgel (13). str. en un llano que forma declive hacia el S. y tiene un pequeño cerro al N., sobre el que está construida la casa del baron; el clima es muy ventilado y sano. Tiene 62 CASAS, distribuidas entre el pueblo y un pequeño arrabal á su extremo inferior SO.; igl. bajo la advocacion de San Roman, anejo de la parr. de Conca, servida por ayuda de párroco, y cementerio en buena sit. A dist. de 1/2 cuarto de hora del pueblo hay una fuente abundante y varias otras por el térm. Confina este por N. con los de Bastus y Abella de Conca; E. los de Abella otra vez es Isona; S. el de Isona y el de Conques, y O. los de Figuerola y Bastus: comprende una manja llamada de San Romá; bañándose el r. de Abella, que pasa entre este térm. y el de la pobl. de aquel nombre. El terreno participa de monte y llano, aunque tiene muy

poco de lo primero: parte es de buena calidad y parte flojo y árido, r. gándose algunos pequeños huertos: no tiene bosque y se aprovechan de maderas los vec. en el bosque del baron, que abunda de pinos. Los pastos son comun. á todos los pueblos de la baronia de Abella. CAMINOS: pasan por las inmediaciones del pueblo, el que va desde la Couca de Tremp á la Seo de Urgel; y por el térm. al S. el de la Pobla de Segur y part. de Sort á la tierra baja de Cataluña; son de herradura y estan en órdino estado. prod.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, aceite, frutas y una poca de lana y de seda; cria ganado lanar y caza de perdices, liebres y conejos. ind.: 5 telares de lienzos de algodón, 4 de cintas de la misma clase y un molino de harina y aceite. comercio: la venta de los tejidos y los frutos sobrantes en los mercados de Tremp é Isona, y se proveen en los mismos de lo que necesitan excepto el algodón, que lo traen hilado de Barcelona. pobl.: 45 vec., 370 alm. RIQUEZA IMP.: 47,640 rs. CONTR.: el 44'48 por 100 de esta riqueza.

**ROMA DE TABERNOLES (SAN):** l. agregado al distr. municipal de Labrosi en la prov. de Lérida (30 horas), part. jud. de Sort (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (50), dióc. de Seo de Urgel (8). str. en la pendiente de un monte muy alto, á 1/2 hora sobre la der. del *Noguera Pallaresa*; el clima es muy frio. Consta de 9 CASAS y una igl. dedicada á San Quirico, anejo de la parr. de Rodés, de la que dista 3/4 de hora. Confina el térm. por el N. y E. con Labrosi; S. Rodés, y O. otra vez Labrosi; en el mismo hay varias fuentes para el surtido del vecindario. El terreno es de mala calidad, montuoso y flojo. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en mal estado: recibe la correspondencia de Labrosi dos veces á la semana. prod.: centeno, patatas y yerba; cria ganado de toda clase y vacuno con preferencia, y caza de liebres y perdices. pobl.: 6 vec., 26 alm. RIQUEZA IMP.: 40,225 rs. CONTR.: el 44'48 por 100 de esta riqueza.

**ROMA ALTA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Pedro *Cabezon* (V.).

**ROMA BAJA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Pedro *Cabezon* (V.).

**ROMADRUI:** riach. en la prov. de Lérida: tiene su nacimiento poco mas arriba del l. de su nombre, y corre con direccion de E. á O. por los térm. del mismo pueblo y los de Montescladó y Montanaró, regando en su tránsito algunos pequeños prados y entrando en el *Noguera Pallaresa* frente al pueblo de San Romá, despues de cruzarle un puentecito cerca de su confluencia.

**ROMADRUI:** l. agregado al distr. municipal de Labrosi en la prov. de Lérida (35 horas), part. jud. de Sort (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (55), dióc. de Seo de Urgel (8). str. en terreno desigual rodeado de montañas muy elevadas, combatido por todos los vientos; el clima es muy frio, y esta circunstancia hace que se padezcan resfriados y pulmonías. Consta de 40 CASAS, una fuente y una igl. dedicada á San Martin, anejo de la parr. de Montanaró. Confina el térm. por N. y E. con Montescladó; S. Castellvó, y O. Vilanar; hay en el mismo algunas minas de hierro que estan en explotacion; varias fuentes y le haña el riach. llamado de *Romadriu*, que mueve con sus aguas una tragua y va luego á incorporarse al *Noguera Pallaresa*. El terreno es escabroso. CAMINOS: el que comunica con los pueblos limítrofes: recibe la correspondencia de Labrosi dos veces á la semana. prod.: centeno, patatas y yerba; cria ganado de toda clase, siendo preferido el vacuno. ind.: una fab. de hierro que se provee del mineral de su térm. pobl.: 7 vec., 31 alm. RIQUEZA IMP.: 8,346 rs. CONTR.: el 44'48 por 100 de esta riqueza.

**ROMAELLA DE ABAJO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Sta. Maria de la *Braña* (V.). pobl.: 9 vec. y 60 almas.

**ROMAELLA DE ARRIBA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Sta. Maria de la *Braña* (V.). pobl.: 44 vec. y 99 almas.

**ROMAGUERA:** prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Porreras.

**ROMAGUERA (so):** prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Petra.

**ROMAGUERA (so):** prédio en la isla de Mallorca, prov.,

aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Algaida.

**ROMAGUITARDO:** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (2 leg.), part. jud. de Medina del Campo (2). Sit. en una llanura con libre ventilación y CLIMA sano: tiene 8 CASAS y una igl. parr. TÉRM. confina con los de Nava del Rey, Villaveide, El Campillo y Villanueva de las Torres; dentro de él se encuentran varios manantiales y algunas balsas producidas por las aguas pluviales: el TERRENO es llano, fuerte y de buena calidad. CAMINOS los locales en buen estado: CORREO se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, algunas legumbres y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la labranza. POBL.: 6 vec., 27 alm. CAP. PROD.: 52,440 rs. IMP.: 5,214. CONTR.: 4,379 rs. 30 mrs.

**ROMAI DE ARRIBAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felg. de San Lorenzo de Albeiros (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**ROMAÑA:** coto en la prov. de Toledo, part. jud. de Orzágiz, térm. de Almonacid: es de plantío de viñas y olivos y baldío de pastos, perteneciente al conv. existente de dominicos filipinos de Ocaña.

**ROMAN (SAN):** desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmaril de la Mata, térm. de Peraleda de San Roman, str. á 4 leg. O. de su matriz en una hondonada, existen las ruinas de su igl. y de algunas casas, y fue siempre de cortísimo vecindario. Le baña el riach. *Gualija*.

**ROMAN (SAN):** desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo y térm. jurisd. de Santurde, la Riva y Villatón, pues su térm. alcabalatorio fue dividido, entre estos 3 pueblos, de quienes distaba igualmente: en cuanto á lo espiritual era felg. de Gobantes, y sus diezmos fueron unidos á éste para formar la congrua del cura.

**ROMAN (SAN):** barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo y térm. jurisd. de *Nava de Mena* (V.).

**ROMÁN (SAN):** l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr., c. g. de Zaragoza. Sit. en una colina con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 12 CASAS, y una igl. parr. (San Roman) cuyo curato es de 4.ª clase, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Berge, Carbas, Labata y Abiego. El TERRENO tiene mas de monte que de llano, es de mediana calidad; discurren por él los r. *Aleandre* y *Formiga*, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, vino, aceite, legumbres; cria algun ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 12 vec., 74 alm. RIQUEZA IMP.: 16,040 rs. CONTR.: 2,448 rs.

**ROMAN (SAN):** l. en la prov. de Huesca (12 hor.), part. jud. y dióc. de Jaca (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30), ayunt. de Sardas. Sit. en un pequeño valle al N. del denominado Vasa; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 7 CASAS, igl. anejo de Osan, dedicada á San Roman, y una fuente de buenas aguas. Confina con TÉRM. de Sauté, Sobas, la matriz, Yebrá, Ysun y Sardas. El TERRENO es de secano; solo las aguas del barranco Garbadeu proporcionan algun riego. PROD.: trigo y pastos; y cria ganado vacuno, y caza de perdices, liebres, zorras y lobos. POBL.: 9 vec., 36 alm. RIQUEZA IMP.: 12,555 rs. CONTR.: 4,596.

**ROMAN (SAN):** aid. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felg. de San Lorenzo de Cobelo (V.).

**ROMAN (SAN):** l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Sta. Maria de Cayón. Sit. en la misma línea que Argomilla en la falda de una sierra; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 32 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs. á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Justo y Pastor) servida por un cura de ingreso y provision del obispo en patroniales; una ermita (San Antonio) y buenas aguas potables. Confina con Argomilla y Penilla. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. de *Sa. Maria*. Por él hay una porcion de cabañas que habitan los naturales con sus ganados en periodos fijos. PROD.: maiz y pastos con especialidad; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 24 vec., 20 alm. CONTR.: con el ayunt.

**ROMAN (SAN):** felg. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Infesto (3), ayunt. de Sariego (1/2). Sit. en llano, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 67 CASAS en las l. de Acebo, Figares, San Roman y Valvidares. La

igl. parr. (San Roman) es aneja de la de Santiago de Sariego. Tambien hay 2 ermitas dedicadas á San José y la Magdalena. Confina N. Villaviciosa; E. Cabranes; S. Nava, y O. Vega ó Sariego. El TERRENO es de buena calidad: nace mas arriba de San Roman: en el sitio llamado Nora el de este nombre. PROD.: escanda, maiz, patatas, legumbres y frutas; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio. POBL.: 67 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**ROMAN (SAN):** desp. en la prov. de Salamanca, part. y térm. jurisd. de Ciudad-Rodrigo.

**ROMAN (SAN):** cas. del barrio de Aguinaya, prov. de Guizcoza, part. jud. de Vergara; térm. de Elybar.

**ROMAN (SAN):** barrio con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Ugarte de Mugica.

**ROMAN (SAN):** desp. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla. Se halla en los montes de Caravedo, comunes á la Candana, Sopena, Vegaquemada, Lamerer, Otero, Renero, la Vecilla y otros varíos.

**ROMAN (SAN):** aid. en la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia, térm. jurisd. de Antolano: tiene igl. parr. bajo la advocacion de Nra. Sra. de los Angeles servida por 2 beneficiados, y 3 ermitas dedicadas á San Roman, San Pelayo y San Miguel, mont.: sobre 40 ver., 480 alm.

**ROMAN (SAN):** desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, ayunt. de Elorriaga, térm. de Ascarza, en el que se halla la ermita de San Roman, que acaso fue el par. def. pueblo ant. De este se hace mencion en el catálogo de los de la prov., formado en el siglo XI y conservado en el archivo de San Millan, colocándole en la merind. de Harhazua.

**ROMAN (SAN):** l. del ayunt. de San Millan, en la prov. de Alava (á Vitoria 5 1/2 leg.), part. jud. de Salvatierra (1), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (14): sit. en parage algo elevado con vistas al S.: CLIMA frio, reinan los vientos E. y SO, y se padecen afecciones pulmonares. Tiene 20 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 30 alumnos y dotada con 24 duros: igl. parr. (San Roman) servida por un beneficiado, y para el surtido del l. una fuente de aguas potables. El TÉRM. confina N. Albeniz; E. Eguiluz; S. Vidina, y O. Urabun; comprendiendo dentro de su jurisd. un monte bastante poblado de hayas y robles. El TERRENO es de mediana calidad; le atraviesa un r. que baja del monte Encia, en cuyas maderas y pastos tiene derecho tambien este pueblo. CAMINOS: la carretera real que desde Vitoria dirige á Pamplona, en buen estado. El CORREO se recibe de Salvatierra los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, maiz, patatas y demas granos y legumbres: cria de ginalo, caballo, vacuno y cabrio; caza de codornices, perdices, liebres y torcas. POBL.: 12 vec., 96 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt. (V.).

**ROMAN (SAN):** barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Arciniega, térm. de Sojoguti; 2 CASAS.

**ROMAN (SAN):** desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, valle de Orba, térm. de Olritz. Está str. entre cord. y harrancos, teniendo apenas 100 robadas de tierra llana en distintos parages: hay una ermita (San Roman) deruida y fuentes de aguas potables. El TÉRM. se estiendo 1/2 leg. en todas direcciones; dentro del mismo hay un monte encim. con matorrales y yerbas aromáticas llamadas Manos de Dios, porque forman un arroyo que se reúne en Mendivil con el r. *Cidacos*. PROD.: trigo, cebada, avena, alholva, maiz, patatas y vevos; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, venado, y palomas. Es propiedad del baron de San Clemente y Mouléna.

**ROMAN (SAN):** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felg. de San Roman de Lousada (V.). POBL.: 9 vec., 30 almas.

**ROMAN (SAN):** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felg. de San Roman de Acedre (V.). POBL.: 44 vec., 70 almas.

**ROMAN (SAN):** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felg. de San Miguel de Siré (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

**ROMAN (SAN):** l. en la prov. ayunt. de Lugo y felg. de Sta. Cristina de San Roman (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

**ROMAN (SAN):** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntua y felig. de San Roman de *Retorta* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

**ROMAN (SAN):** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Roman de *Campos* (V.). POBL.: 9 vec., 40 almas.

**ROMAN (SAN):** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Sta. Magdalena de *Retizos* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

**ROMAN (SAN):** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Roman de *Cervantes* (V.). POBL.: 30 vec., 150 almas.

**ROMAN (SAN PEDRO DE SAN):** felig. en la prov. de la Coruña (40 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (13), par. jud. de Arzua (1), y ayunt. de Santiso (1); sit. entre los r. de la Besada y de la Regada: CLIMA templado y húmedo pero sano. Consta de los l. de Casal, Cima de Vila, Passazon, Quintela, Trass-Iglesia, Villamed y Villardomonte, que tienen 28 CASAS y una igl. parr. (Sta. Pedro) anejo de San Pedro de Villantime, con cuyo TÉM. confina por el O.; al N. con Castañeda; E. Boente, y SE. Vaselas. El TERRENO es frondoso y de buena calidad; le bañan los indicados ríos, que llevan sus aguas al Ulla: los CAMINOS son vecinales y malos. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maíz, trigo, centeno, patatas y buenos pastos. Cria ganado: hay caza y pesca. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 28 vec., 129 alim.: CONTRA: con su ayunt. (V.).

**ROMAN (STA CRISTINA DE SAN):** ald. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (2 leg.): sit. en tierra de Pallares con clima templado y medianamente sano; se compone de los l. de Bal, Tedin, San Roman, Allariz y Bujan que reúnen unas 26 CASAS de pocas comodidades; tiene algunos manantiales de agua regular, de que se surten los vec. La igl. parr. (Sta. Cristina) es matriz y tiene por anejos á Sta. Eulalia y San Mamed de Lomada, y su atrio sirve de cementerio: el TÉM. confina por N. con San Juan del Campo; E. Santiago de Ferrió; S. San Esteban de la Mota, y O. San Mamed de Lonsado: el TERRENO arenoso y de mediana calidad, participa de monte y llano, y está bañado por el arroyo de Vilar que cruza la campiña de N. á SE. para unirse después al Miño: los CAMINOS son locales y medianos y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maíz, lino, nabos, castañas, cebada, legumbres y haza, cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar y hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola; el COMERCIO se limita á la venta de ganado y otras producciones en el mercado de Lugo. POBL.: 28 vec., 130 alim.: CONTRA: con su ayunt.

**ROMAN (STA. EULALIA DE):** felig. en la prov. de Lugo (3 leg.), dióc. de Mondoñedo (3 1/2), part. jud. y ayunt. de Villalba (1); sit. á la or. del camino que se dirige á Mondoñedo desde la cap. del part.: CLIMA templado y sano: comprende los l. de Fraga, Seibane, Bousmelle, Meneiros, Marcai, Casaria, Bardela, Ruiz Diaz, Romariz, Abelaíra, Folgeira, Fiestela, Carballeira, Fontemariz, Navallas, Leboreiro, Villaferrada, Cartemil, San Fiz, Carris, Corcencias, Murazo, Balino y Pazo, que reúnen 50 CASAS, algun arbolado y varias fuentes de buen agua. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es anejo de Santiago de Goiriz con cuyo TÉM. confina por el O.; al N. y E. Carballeda y Arbol, y por S. con Ribavese: el TERRENO es de buena calidad y participa de monte y llano: los CAMINOS locales, malos y el CORREO se recibe por Villalba. PROD.: centeno, maíz, patatas, algun trigo, legumbres y otros frutos menores. Cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y caballar; hay caza y pesca: molinos harineros y algunos telares si bien su IND. es la agrícola y pecuaria. POBL.: 56 vec. 280 alim.: CONTRA: con su ayuntamiento (V.).

**ROMAN (STA MARIA DE SAN):** felig. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (2 1/2), part. jud. de Ordenes (4), y ayunt. de Bujan (1); sit. á la der. del r. *Dubra* en el valle de este nombre: CLIMA benigno. Comprende los l. de Cabezy, Iglesia, Insa y Vilar, que reúnen 54 CASAS. La igl. parr. (Sta. Marina) es anejo de Sta. Maria de Paramos con cuyo TÉM. confina por el N.; al E. el r. *Dubra*, y por S. y O. Troitozende. El TERRENO destinado al cultivo es de buena calidad y no carece de arbolado. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados. PROD.: granos, semillas, legumbres

y frutas. Cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 54 vec. 346 alim.: CONTRA: con su ayunt. (V.).

**ROMAN DE BEMBIBRE (SAN):** l. en la prov. de Leon (4 1/2 leg.), part. jud. de Ponferrada (3), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Bembibre. Sit. en llano, en la carretera de Galicia entre los r. *Boeza* y *Noceda* que se unen á 1/4 de leg. S. del pueblo; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes, tercianas y fiebres. Tiene 90 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs. á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Roman) matriz de Vitoria, servida por un cura de ingreso y libre provision, y un coadjutor; y buenas aguas potables. Confinan con Rodanillo, Bembibre, Villaverde de los Cestos, y Almazcra. El TERRENO es de buena calidad, de secano y regadío, beneficio que proporcionan las aguas de los mencionados r. Hay una deh. de roble y prados naturales. CAMINOS: la mencionada carretera de Galicia, y uno que dirige á Ponferrada: recibe la CORRESPONDENCIA de Bembibre. PROD.: granos, legumbres, frutas, hortaliza, heno, vino, lino y pastos; cria ganados, caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 86 vec., 341 alim.: CONTRA: con el ayunt.

**ROMAN DE CAMEROS (SAN):** v. que forma ayunt. con las ald. Abellanedo y Badillo, en la prov. de Logroño (5 leg.), part. jud. de Torrecilla de Cameros (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Calahorra (8); sit. á la marg. izq. del r. titulado *Mayor*, rodeada por otros mas pequeño que nace en Sta. Maria, la combaten todos los vientos en especial el del N., y su CLIMA aunque frio, es saludable. Tiene 90 CASAS de buena fib.; la del ayunt., escuela de ambos sexos á la que concurren sobre 100 alumnos, incluso algunos de las dos ald. arriba mencionadas, dotada con 42 rs. diarios con casa y huerta de una obra pia fundada por don Diego de Agreda, quien mandó construir juntamente con su hermano D. Simon, una hermosa fuente en el centro de la pobl.; igl. parr. (Nra. Sra.) servida por 3 beneficiados, 2 de racion entera y el otro de media con titulo de presentacion del cabildo, y uno de ellos con el de cura *ad nutum*, amovible del ordinario, y sacristan de nombramiento del cabildo; 2 igl. anejas de esta parr. en las dos ald. referidas Abellanedo y Badillos; y una parr. titulada del Sr. de Velandia, en un desp. dependiente de esta jurisd. En la parte occidental á corta dist. de la v. se halla el cementerio en buena situacion y ventilado. Se usando el TÉM. 2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O.; confinando por N. con Terroba; E. Velilla; S. Jalón, y O. Sta. Maria: corren por esta jurisd. los dos r. expresados el uno que cruza por el lado SE. de la v., y el otro que baña el SO.; y de ambos se utilizan sus aguas para el riego de algunas huertas, y con las de aquel se da ademas movimiento á varios molinos harineros; habiendo sobre este ultimo un buen puente de madera, sabiendo para la liguna. El TERRENO participa de monte y llano y en general es de buena calidad; hallándose en él un route llamado el Real, de pertenencia de varios pueblos, con arbolado de hayas, cuyo aprovechamiento tanto en los pastos como en las leñas es común á todos; ademas hay alguna alameda en lo que permite el alveo del r., y una deh. en la parte de O. á 1/2 hora con arbolado de roble, CAMINOS: unos conducen á la cap. de la prov. y cab. del part. jud., y otros á los pueblos limitrofes en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA la recibe de la estafeta de Lumbrales por bajijero los miércoles y domingos, y en los mismos dias sale PROD.: cereales de todas clases si bien en poca abundancia, pues apenas bastan para el consumo, legumbres y patatas: se cria un poco de ganado lanar y se mantiene el de labor preciso para la labranza. IND.: 5 molinos harineros, los cuales apenas mueven la mitad del año por falta de agua. POBL. 444 vec., 608 alim. CAP. IMP.: 51,457 rs. CONTR. 6,194.

**ROMAN DEL VALLE (SAN):** l. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Benavente (1), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17); sit. en una pendiente suave; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 43 CASAS, escuela de primeras letras durante el invierno. común á Villabrazo, dotada con 4,400 rs., á que asisten 29 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Roman) servida por un cura de in-

greso y presentación de 2 voces mistas; una ermita (Sautá-Bárbara), en contr. á 300 pasos del pueblo, que fue de terrerones de San Francisco, y medianas aguas potables. Confinia con Paladinos, Matilla de Arzón y Vilabrazar. El terreno es desigual, de buena calidad y de secoano. Hay arbolado de chopo y encina, y un prado natural. Los CAMINOS son comunes y buenos: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: granos, vino y pastos; cria ganado lanar y caza de liebres y perdices. POBL.: 40 vec., 102 alm. CAP. PROD.: 44.616 rs. IMP.: 4.904. CONTR.: 4.904 rs., 23 mrs.

**ROMAN DE LA PUEBLA (SAS):** l. en la prov. de Zamora (47 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de Cobreiros: sit. en un plano inclinado; su CLIMA es frío y húmedo; sus enfermedades más comunes pulmonías y fiebres catarrales. Tiene 26 CASAS, escuela de primeras letras por temporada, igl. parr. (San Roman) servida por un cura de ingreso y presentación de innumerables familias y el conde de Benavente, y buenas aguas potables. Confinia con Quintana, Barrio, Riego, San Miguel y Sotillo. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo llamado *Truchas*. Los CAMINOS son locales, excepto el de herradura de Castilla á Galicia que hay dos ventas propias, una del pueblo y otra de un particular: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, frutas, patatas y pastos; cria ganados, caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de truchas. IND.: 3 molinos harineros. POBL.: 40 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 37,350 rs. IMP.: 3.641. CONTR.: 4.251 rs., 40 mrs.

**ROMAN DE LA VEGA (SAN):** l. en la prov. de León, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Celadas, Cuevas, Nistal, San Justo, Murias de Rechivaldo y Valdeveigas: sit. en un llano inmediato al r. *Tuerto*; su CLIMA es frío, poco sano. Tiene 440 CASAS: escuela de primeras letras; igl. parr. (San Roman) servida por un cura de segundo ascenso y libre provisión, y un coadjutor, y buenas aguas potables. Confinia con San Justo, Santibáñez y Valdeveigas, Sopeña y Astorga. El terreno es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Tuerto* y de la llamada *Molidera* real. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, lino, patatas y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL. de todo el ayunt.: 380 vec., 1.710 alm. CAP. PROD.: 3.367,074 rs. IMP.: 483,023. CONTR.: 44,087 rs., 9 mrs.

**ROMAN DE LOS CABAILEROS (SAN):** l. en la prov. de León, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Llamas de la Ribera: sit. en las inmediaciones del r. *Orbiño*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 40 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (San Roman) servida por un cura de ingreso y presentación del conc. y vec. del pueblo, y buenas aguas potables. Confinia con Llamas, Villhiviosa y Secarejo. El terreno es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Orbiño*. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la Bañeza. PROD.: trigo, lino, centeno, cebada, legumbres y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND.: telares de hienzos ordinarios y molinos harineros. POBL.: 38 vec., 473 almas. CONTR.: con el ayuntamiento

**ROMAN DE LOS MONTES (SAX):** v. con ayunt. en la prov. de Toledo (14 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (2 1/2), dióc. de Avila (12), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en un llano: á la falda del cerro de San Vicente, es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen intermitentes, pleuritis, dolores artríticos y reumáticos nerviosos. Tiene 428 CASAS con el del ayunt., cárcel, escuela dotada con 2.000 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños; igl. parr. (San Roman) con curato de segundo ascenso, de provision ordinaria, á su inmediación el cementerio, y al NE. en un pequeño cerro la ermita de Nra. Sra. del Buen Camino. Se surte de aguas potables en 2 fuentes, la una con caño, y un pozo público, todas delgadas. Confinia el TÉRM. por N. con el de Hinojosa de San Vicente; E. Castillo de Bayuela; S. Talavera, y O. Marrupe y Corvera, estendiéndose 4 1/2 leg. de N. á S., 4 de E. á O., y comprende las deh. de Malpartida, Dehesillas y Serranillos en

las cuales existe su casa para el guarda; un baidío del común de vec., todas pobl. de encinas, alcornoques y enebros con buenos pastos; 3 almamedas de dominio particular, canteras de cal y tierras de labor. Le bañan el r. *Alberche*, que divide su térm. al S., los arroyos de *Guadamora* y otros insignificantes que no tienen nombre fijo. El terreno es muy inferior, á excepción de 3 huertas al E. del pueblo, todo de secoano. Los CAMINOS vecinales. El correo se recibe en Talavera, por balijero, tres veces á la semana. PROD.: centeno, poco trigo, cebada, garbanzos, patatas y verduras; se mantiene ganado de cerda, lanar y vacuno, y se cria caza menuda. IND. y comercio: 4 fáb. de pucheros, 4 molinos harinero, elaboración y conducción de carbon y venta de alguna seda que se cria. POBL.: 92 vec., 384 almas. CAP. PROD.: 437,900 rs. IMP.: 41,107. CONTR., según el cálculo oficial de la prov., 7 1/2 por 100. El presupuesto municipal 6,206, del que se pagan 2,200 al secretario, y se cubre en su totalidad con el fondo de propios.

**ROMAN DE LOS OTEROS (SAN):** l. en la prov. y dióc. de León (3 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18 1/2), ayunt. de Corbillos: sit. en terreno llano; su CLIMA es bastante sano. Tiene 30 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (Nra. Sra. de la Concepción) servida por un cura de provision en concurso, y una fuente de medianas aguas. Confinia con Mafillos, Santas Martas, Fontañil y Guseindos. El terreno es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo de poca importancia. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Valencia de D. Juan. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y pastos; cria ganados, y caza de liebres y perdices. POBL.: 30 vec., 120 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

**ROMAN DE LOS INFANTES (SAX):** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (3 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19): sit. á 1 1/2 leg. de la orilla izq. del *Duero*, en el camino de Zamora á Fornoselle; su CLIMA es templado, sus enfermedades más comunes las tercianas. Tiene 44 CASAS, la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Roman) servida por un cura de ingreso y presentación de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del cabildo de la igl. catéd. de Zamora á promesa del ordinario, y buenas aguas potables. Confinia con Pereruela, Carrascal y el r. *Duero*. En su TÉRM. se encuentran los desp. de las Vegas y San Julian. El terreno es de buena, mediana y mala calidad. CAMINOS: el mencionado de Zamora á Fornoselle y los locales. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganadas, caza y pesca. POBL.: 23 vec., 88 alm. CAP. PROD.: 101,200 rs. IMP.: 10,715. CONTR.: 1,652 rs., 26 mrs.

**ROMANA:** cas. de la prov. de Alicante, part. jul. y térm. jurisd. de Mondívar: sit. al SO. del mismo, y comprende unas 70 habitaciones entre casas y cuevas, una ermita en la que se celebra misa los días festivos por el sacerdote que eligen y pagan los moradores, una venta llamada *de Charpa* y un nacimiento de agua que riega muy pocas huertas.

**ROMANA LA:** cas. con alc. p. de la prov. de Alicante, part. jul. y térm. jurisd. de Novelda, dióc. de Orihuela. SIT. al SO. de la matriz; y comprende 25 CASAS reunidas y muchas más diseminadas por todo el distrito; una grande y hermosa hacienda del Sr. marqués de la Romana con un copioso nacimiento de agua, que después de abastecer al vecindario, riega unas 100 tahallas de tierra; y una igl. dedicada á San Pedro Apóstol, ayula de parr. de la matriz de Novelda, servida por un vicario de patronato de dicho Sr. marqués, y un sacristán de nombramiento del obispo.

**ROMANA BARRACAS DE LA:** cas. de la prov. de Valencia, part. jul. de Albufera, térm. jurisd. de Tous: sit. en el barranco de su nombre, á la dist. de 3 horas N. de aquel pueblo: lo forman una porción de pequeñas barracas construidas por sus mismos moradores, que se emplean en fabricar carbon y cultivar una porción de tierra seca con algarrubos, y una huertecita que riega con el agua de muy nombrada fuente de Arbóna.

**ROMANA VENTA DE LA:** granja de la prov. de Zaragoza, part. jul. de Caspe, térm. jurisd. de Escatron, perteneciente al monast. de Rueda, del que dist. poco más de 2



horas. Fue en otro tiempo l., y el terreno que le corresponde prod. en años de aguas trigo, cebada y maíz.

**ROMANCOS:** v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Brihuega (1), aud. terr. de Madrid (15), leg.), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (27), sit. en llano al pie de un cerro y rodeada de otros que la resguardan del embate fuerte de los vientos; tiene 220 CASAS; la consistorial, dos hornos de pan cocer, una posada pública; pósto nacional con el fondo de 80 fan. de trigo; escuela de Instrucción primaria, frecuentada por 70 alumnos, dotada con 4,800 rs.; una igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura y 5 capellanes; un cementerio sit. en posición que no ofende a la salubridad; hay 4 fuentes de buenas aguas, de las que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos. TÉM.: confina con los de Pajares, Archilla, Balconete y Brihuega; dentro de él se encuentran 4 ermitas la Soledad, el Smmo. Cristo de la Estrella, la Purísima Concepción y Sto. Domingo; el TERRENO que participa de quebrado y llano, fertilizado por un arroyo que brota dentro del térm., es de buena calidad; comprende un monte de encina y roble de canuto bajo; algun arbolado de olmo y álamo; vése bastantes frutales y abundancia de nogales. CAMIXOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, todos de herradura en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, aceite, algunas legumbres, frutas, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y asnal; abunda la caza de liebres, conejos y perdices IND.: la agrícola, el carboneo la arriería, dos molinos harineros y uno de aceite. POBL.: 484 vec., 589 alm. CAP. PROD.: 3,501,000 rs. IMP.: 243,100. CONTR.: 42,804.

**ROMANGORDO:** v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (13 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mata (4), dióc. de Plasencia (9), c. g. de Estremadura (Badajoz 28), sit. en una ladera mirando al S., entre Tajo y el puerto de Miravete, es de CLIMA cálido, reinan los vientos S. y O., y se padecen intermitentes; tiene 132 CASAS; cárcel; escuela dotada con 192 rs. de los fondos públicos y la retribución de los 45 niños de ambos sexos que concurren; igl. parr. (Sta. Catalina) con curato de primer ascenso y provisión ordinaria; en la cual se considera matriz de las de Casas del Puerto de Miravete y la Higuera, que ant. componian la rectoria de el Salvador de Albalat, hoy destruida. Se surte de aguas potables en una fuente en las inmediaciones, que contiene algunas sustancias calizas, y otros manantiales mas dist., de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con los de Almaráz y Saucedilla; E. Campillo y Valdecasas; S. Jaraiquejo y Deloitosa; O. Serreyon, considerándose unido con los de las Casas y la Higuera, según hemos dicho en los art. de estos pueblos, por formar los 3 el concejo que aun se denomina Campana de Albalat, y conservan la comunidad de aprovechamientos; comprende la c. desp. de Albalat, cab. del concejo y de la rectoría, cuyas veces hace hoy esta v., en la cual se tienen las reuniones para tratar de los intereses comunales; el desp. de las Tres-Piñuelas, ó Torre de la Piñuela, según le hemos llamado en el art. de las Casas, en la deb. del Frontal, el de Lugar-nuevo, junto al Tajo; la heredad llamada Ville-vieja, que conserva trozos de muralla ant., y torreonos; y los paradores, portazgo y demas edificios construidos en el puente de Almaráz, que según hemos dicho en su art. debería llamarse de Albalat, por hallarse en la comprensión de este concejo; por cuya razón los vec. de los 3 pueblos solo pagan la mitad del pontazgo. Le baña el espesado r. Tajo en direccion de E. á O., y el arroyo Giraldo, con un puente camino de Trujillo. El TERRENO es fragoso y de sierras, con mucha mata baja de jarales y carrascos y algun corte encinar; los CAMIXOS vecinales: el CORREO se recibe en Almaráz por propio dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, aceite, pimiento y frutas; se mantiene ganado cabrio, vacuno y de cerda; y se cria abundante caza de todas clases. IND. y COMERCIO: 4 molinos harineros, una aceña, un batán, 3 lagares de aceite; se espandan los frutos del país. POBL.: 430 vec., 712 alm. CAP. PROD.: 4,041,400 rs. IMP.: 70,205. CONTR.: 40,706 3.

**ROMANILLOS:** col. red. en la prov. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Navalcarnero (3), ayunt. y felig. de Boadilla

del Monte (4), sit. en terreno montuoso bien combatido por todos los vientos, y con CLIMA sano; padeciéndose por lo comun tercianas; tiene una CASA de mediana construcción; conocida por el palacio de los condes del Montijo; un magnífico pajar circuido por varias casas pequeñas y malas; otras tres casas destinadas para los guardas; y una igl. (Smmo. Cristo del Patrocinio) que como queda dicho depende de Boadilla del Monte El TÉRM. confina N. Majadahonda; E. y S. Boadilla del Monte, y O. el r. Guadarrama; el TERRENO en su mayor parte es de secano, con muy poco de regadio, y casi todo el está poblado de monte de encina; hay algunos álamos negros: el r. de Guadarrama ya citado y un arroyo que cruza el térm., prestan buenas aguas, que utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados. CAMIXOS: de herradura, que dirigen á los pueblos limitrofes. PROD.: trigo, cebada, algarrobas y garbanzos; mantiene ganado lanar y varias muletas del Sr. conde y cria caza de conejos y perdices. POBL.: 6 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 697,867 rs. IMP.: 46,183 rs. CONTR.: 965 por 400. Este col. con todo cuanto comprende es propiedad de los señores condes del Montijo, y aunque en todos los diccionarios publicados hasta el día y en los documentos oficiales se le da el nombre de v., debe esto entenderse en los términos que manifestamos en este art.

**ROMANILLOS:** l. con ayunt. en la prov. de Coria (10 leg.), part. jud. de Medinaceli (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Sigüenza (3), sit. en una suave ladera y combatido principalmente por los vientos N. y O., goza de CLIMA sano; tiene 122 CASAS, la consistorial; una posada pública, pósto, escuela de instrucción primaria frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos, dotada con 66 fan. de trigo; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura cuya plaza es de provision real ó ordinaria, según los meses en que ocurra la vacante; confina el TÉRM. con los de Pinilla del Olmo, Mezquitillas, Baraoe y Torreallas; dentro de él se encuentran dos ermitas, el Sto. Cristo de la Vega y la Soledad) y varias fuentes de buenas aguas; el TERRENO en su mayor parte llano, es de buena calidad; comprende una buena deb. poblada de roble y varios prados de pasto y siega; atraviesan varios arroyos, cuyas aguas solo se aprovechan para el riego de 80 fan. de tierra. CAMIXOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, todos de heradura en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judías, garbanzos, y otras legumbres, hortalizas, patatas, nabos, cáñamo, cera, miel, yerbas de pasto y siega, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular, asnal y de cerda. IND.: la agrícola, un herrero, 2 zapateros, 2 cardadores y 2 tejedores de lienzos ordinarios de cáñamo. POBL.: 420 vec., 500 alm. CAP. PROD.: 200,367 rs. 4 mrs. IMP.: 85,308 reales 24 mrs. CONTR.: por todos conceptos, 40,375 rs.

**ROMANILLOS DE ATIENZA:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (14 leg.), part. jud. de Atienza (2), aud. terr. de Madrid (24), dióc. de Sigüenza (6), sit. en un valle con buena ventilación y CLIMA frio, tiene 68 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 20 alumnos; una igl. parr. (San Andrés Apostol) servida por un cura y un sacristán. TÉM.: confina con los de Babelos, Torreventico, Casillas, y Barcones; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas, y una ermita (la Soledad); el TERRENO en su mayor parte es de buena calidad. CAMIXOS: los que dirigen á las pueblos limitrofes, todos de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y leñas en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada y leñas de combustible y carboneo y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y vacuno; abunda la caza de perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 78 vec., 240 alm. CAP. PROD.: 2,084,000 rs. IMP.: 104,200. CONTR.: 7,468.

**ROMANITO:** desp. en la prov. de Salamanca, part. y térm. jurisd. de Ciudad Rodrigo.

**ROMANO (SAN):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martín de Besullo (V.).

**ROMANONES:** v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (3 leg.), part. jud. de Pastrana (4), aud. terr. de Madrid (13), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (25), sit. en llano en un estrecho barranco, cercada de cerros en los que abunda el yeso, su CLIMA es muy cálido en el verano:

tiene 40 CASAS; la consistorial con habitacion para la escuela de instruccion primaria á la que concurren 45 alumnos, dotada con 1,400 rs.; hay una posada pública, un posito en el fondo de 403 fan. de trigo; un hospital perteneciente á un vínculo, sobre el cual gravita la obligacion de mantener 3 camas para los enfermos y la de recoger á los pobres transeúntes; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura, un capellan y un sacristan; el r.ém. confina con los de Valhermoso de Tejuina, Tendilla, Frustes y Orche; dentro de él se encuentran 3 fuentes de buenas aguas, y una ermita de Ntra. Sra. de los Angeles; el terreno en su mayor parte es quebrado y de inferior calidad; hay sin embargo dos trozos de vega muy fértil, y 2 buenos montes poblados de encina, roble y algun pino; lo bañan el r. *Tañaja* cuyas aguas no se aprovechan, y un arroyo que despues de regar la vega, desagua en aquellos CAMINOS: los locales y el que desde Madrid conduce á los baños de Trillo. CORREO: se recibe y despacha en Arnuña. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, alazor, anís, legumbres, patatas, cáñamo, hortalizas, leñas de combustible y carbones, y pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de perdices, liebres, conejos y algun venado; hay pesca de barbos, truchas y anguilas. IND. la agricultura, el carbonero cuando se permiten cortas, un molino harinero y otro acertero. POBL.: 90 vec., 267 alm. CAP. PROD.: 2.345,000 rs. IMP.: 440,700. CONTR.: 7,428.

ROMANO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (12 leg.). c. g. de Aragón, part. jud. de Daroca (2). SIT. en terreno llano, le baten los vientos del N. y S.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 40 CASAS; escuela de niños concurrida por 25 y dotada con 320 rs.; igl. parr. (San Pedro Apóstol) de primer ascenso, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la suerte, y un cementerio junto á la misma igl. Los vec. se surten de una fuente contigua á la pobl., de buena calidad. Confina el r.ém. por N. con Villadós; E. Villahermosa; S. Lechon, y O. Villarroya; su extension es de 2 leg. en todas direcciones; contiene una deb. en la parte del Rato al O. de 80 cabizadas. El terreno es llano de buena calidad. Los CAMINOS son locales y la carretera de Zaragoza á Valencia, en la que hay 2 ventas. El correo se recibe de Daroca por un encargado del ayunt. dos veces á la semana. PROD.: trigo y cebada; mantiene ganado lanar y hay alguna caza de liebres. IND. la agricultura, un molino harinero movido por el agua de una fuente y una tienda abacaria. POBL.: 32 vec., 449 alm. CAP. PROD.: 485,910 rs. IMP.: 29,500. CONTR.: 6,167.

ROMANZADO: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoziz. SIT. á la orilla del r. *Salazar*, escueto el pueblo de Biguizal que está á la izq. Consta de 40 lug., que son Adansa, Arbonies, Berroya, Biguizal, Domoño, Iso, Mucillo-Berroya, Napal, Oradrev y Usun, los cuales componen un distrito municipal y un ayunt. que se reúne en Arbonies, como punto céntrico. El r.ém. confina N. con el almirado de Navascues; E. a Sierra de Leire y Castillo nuevo; S. Lumbier, y O. el valle de Urreul bajo. La parte del N. y E. es muy quebrada y montuosa, y no se recoge en ella mas que trigo, pero la parte del S. es bastante llana, y ademas del trigo tiene viñas. Cada uno de dichos pueblos tiene su terr. separado; cria ganado vacuno y algo de lanar. POBL.: 427 vec., 748 almas. RIQUEZA: 320,742 rs. Los naturales son sóbrios y laboriosos, y pasan todo el año en el cultivo de sus campos.

ROMANA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Trucios.

ROMANA DE BESALÚ: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr. c. g. de Barcelona, ayunt. de Pontós. SIT. á la márg. izq. del r. *Fluvia*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. (San Martín) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El r.ém. confina con Pontós, Armasdas, Parets, Espinavasa y Canellas. El terreno es llano, de buena calidad; lo fertiliza el mencionado r. y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres y frutas; cria ganado y caza. POBL.: 47 vec., 427 alm. CAP. PROD.: 4,386,800. IMP.: 34,670.

ROMANA DE TRUCIOS: llámase así tambien el valle de

Trucios (V. su art.), por intitularse su igl. parr. San Pedro de Romaña.

ROMANA DE LA SELVA: l. en la prov. y dióc. de Gerona (4 horas), part. jud. de La Bisbal (3), aud. terr. c. g. de Barcelona (20), ayunt. de Castillo de Aro (4 1/2). SIT. en terreno con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 40 CASAS y una igl. parr. (Stos. Emerico y Celedonio) servida por un cura de ingreso de provision real y del cabildo catedral. El r.ém. confina N. Cassá de la Selva, San Ciprian de Lladó (vulgo los Metjes) y San Ciprian dels Allís; E. Calonge; S. Penals, valle de Aro y Sta. Cristina de Aro, y O. Bell-lloch y Lagostera. El terreno es montañoso; contiene algun arbolado de alcornoques, y encinas, discurren por él diferentes arroyos, que se forman de las vertientes de los montes, pero sus aguas no se utilizan para el riego. Hay un CAMINO de herradura que conduce á la marina y á la cap. de prov. PROD.: trigo y legumbres en corta cantidad; cria el ganado necesario para la labor y caza de conejos. POBL.: 24 vec., 458 alm. CAP. PROD.: 3,066,000 rs. IMP.: 76,650.

ROMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Pedro de Berdoyas (V.).

ROMARATAGOICOA: cas. de la anteigl. de Marin, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

ROMARATE: cas. en la anteigl. de Zarimuz, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

ROMARATEERDICOA: cas. de la anteigl. de Marin, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

ROMARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Cristóbal de Arzon (V.).

ROMARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de Bastabales (V.).

ROMARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de Saiz (V.).

ROMARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Julian de Sales (V.).

ROMARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de Sta. Eulalia de Tines (V.).

ROMARIZ: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Rios (V.).

ROMARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vilaiba y felig. de Sta. Eulalia de Roman (V.). POBL.: 4 vec., 8 almas.

ROMARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Mamed de Piedraña (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

ROMARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Salvador de Damil (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

ROMARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de y feliglesia de Sta. Maria de Bendar (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

ROMARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Juan de Mato (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

ROMARIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Mamed de Lamas. POBL.: 7 vec., 35 almas.

ROMARIZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de Sotomayor (V.).

ROMARIZ (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. y part. jud. de Mondónedo (2) y ayunt. de Abadín. SIT. á la parte oriental de los montes de Labrada. CURIA sana; comprende los l. de Barrios, Espiaredo, Romariz y Sordos; que reunen 432 CASAS y una igl. parr. (San Juan) cuyo curato de primer ascenso es de provision real y ordinaria; el edificio, así como el conerterio es muy reducido.

El r.ém. se estiende de N. á S. 3/4 leg. de E. á O. 1/2; confina por N. con Labrada; E. Quende; S. Fanoy, y O. los indicados montes; el terreno participa de monta y llano, de mediana calidad bañados por los ríachos *Isleida* y *Lousada*. Los CAMINOS vecinales y malos; el correo se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, trigo y avena; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballero; háy caza y poca pesca. IND.: la agricultura y pecuaria y 6 molinos

harineros. POBL.: 130 vec., 700 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**ROMAY (SAN JULIAN):** felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1), dióc. de Santiago (7 1/3), ayunt. de Portas (1/3). STR. en el valle de Saines ó izq. del r. Umia, con libre ventilación, CLIMA templado y sano. Tiene unas 150 CASAS en los l. de Cobeño, Costá, Curras, Freiro, Jujoba, Morigan, Pazo, Quintans, Romay-vello y Vilavedra. La igl. parr (San Julian está servida por un cura de entra la y patronímico lego. Confinia con las parr. de Lomba, Batiñas y Paradela El TERRENO es de buena calidad, nace en él un arroyo que va con otros á desaguar en el r. Umia. PRON.: maíz, trigo, centeno, cebada, patatas, algunas castañas y vino: se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de conejos, perdices y liebres. IND.: la agricultura y molinos harineros. POBL.: 151 vec., 483 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**ROMAZO:** arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en término de Soto al pie de la montaña Rugomez; entra luego en el de Santibáñez, corre por entre predios particulares y desagua en el Pisuéña después de un curso de cuatro y medio de leg; cria anguilas y truchas.

**ROMEAN:** l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Pedro de Roman (V.). POBL.: 30 vec., 435 alm.

**ROMEANO (SAN PEDRO DE):** ald. en la prov. dióc. part. jud. y ayunt. de Lugo (2 leg.). STR. en un pequeño llano frondoso y productivo, cubierto de árboles y rodeado de montes que lo hacen sumamente pintoresco, con buena ventilación y CLIMA saludable; tiene unas 45 CASAS, una titulada colegio y en su local una escuela de primeras letras, cuyo maestro lo pagan los padres de familia; una fuente de buena agua y algunas manantiales dentro de la pobl., de que se sirve el vecindario. La igl. parr. (San Pedro). es matriz, tiene por anejos á San Esteban de Paderne y San Juan de Segovia, y en su atrio, con buena ventilación y rodeado de árboles se entierran los cadáveres: TERM.: confina por N. con Gondar; E. San Esteban de Paderne; S. San Juan de Segovia, y O. con el monte Bascuas; el TERRENO, arenoso, de buena calidad y bien cultivado, lo baña el r. Ráide que, naciendo mas arriba de Barredo, cruza la campiña de N. á S. y baja á la tierra de Chamoso: sobre aquel r. hay dos puentes, de piedra en las situaciones de Moño y Gude; los montes das Agüejas y do Castro, están cubiertos de matas bajas; los sotos, de propiedad particular, lo están igualmente de robles y castaños: tiene muchos prados naturales de regadío que producen heno, y en la dirección de Veiga do Odrero hay una fuente de agua sulfurosa sin analizar, que, según algunos experimentos, sirve para las afecciones intermitentes; CAMINOS: el que pasa de Castroverde á Lugo, y otros locales, se encuentran en buen estado, y el camino se recorren en la cap. del part. PRON.: centeno, patatas y castañas en abundancia, maíz, trigo, lino, habas, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar, prolienciando el vacuno; hay caza de liebres, perdices y otras aves, y se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola, algunos telares y molinos temporeros. COMERCIO: la venta de ganado y granos en las ferias de Aday, Castroverde, Duarces y Castro; y en los mercados de Lugo, ademas de lo dicho, manteca, quesos y carne. POBL.: 48 vec., 223 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

Esta ald. tiene en la dirección de Castro una colina bastante elevada de figura circular, en cuya cima se conservan algunos paredones y un foso que, suppone la tradición, fue en tiempos antiguos una fortaleza que los cristianos en sus guerras con los musulmanes; también hay otra en la dirección de Mizgal, que conserva indicios de haber sido la torre de un vigia en la antigüedad; pero nada de cierto se tiene en las noticias del país.

**ROMEDERO:** arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Olivenza: nace en las zanjas de la pared de las tierras llamadas de las Vegas, junto al olivar de Maria Antonia, término á 8 minutos al S. de la v. del Almondar; cruza por este pueblo, donde tiene 4 puentes de un ojo para el tránsito de las cañas, recoge después las aguas que despiden la Fuente nueva, la de las Brujas, los varios manantiales que hay en aquel sitio, las de las fuentes de varias casas particulares, y

por último las de el pilar hasta llegar á los pasiles de Valde-sevilla, que se reune al arroyo *Tardamasa*: es poco caudaloso, pero no se seca.

**ROMELAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Juan de Mercurin (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

**ROMELLE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas, felig. de Santiago de Lorán (V.).

**ROMELLE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos, feligresía de San Martín de Romelle (V.). POBL.: 6 vec., 29 almas.

**ROMELLE (SAN MARTIN DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarria (4 3/4) y ayunt. de Samos (4/2). STR. sobre un riach. que del monte da Meda baja al Sarria; CLIMA frio, comprende los l. de Parapia. Romelle y Villamed que tienen 46 casas y una igl. parr. (San Martín), anejo de Sta. Maria de Loureiro: su TERM. confina por N. con el de Estragiz; E. Loureiro; S. Couto, y O. el r. Sarria: el TERRENO participa de monte y llano, de mediana calidad, con algun arbolado. LOS CAMINOS son vecinales y malos y el CORREO se recibe en la cartería de Samos. PRON.: centeno, patatas, maíz, lino, castañas, legumbres y pasto: cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 16 vec., 98 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**ROMENO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo, felig. de San Martín de Figueiras (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

**ROMEOR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cauril, feligresía de San Pedro de Esperante (V.). POBL.: 43 vec., 65 almas.

**ROMERAL:** masada en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre; corresponde al pueblo de Tolba (V.).

**ROMERAL:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (9 leg.), part. jud. de Lillo (2), aud. terr. de Madrid (14, c. g. de Castilla la Nueva; STR. en una llanura; es de CLIMA frio, le batan todos los vientos y se padecen fiebres gástricas é intermitentes: tiene 340 CASAS con la de ayunt.; escuela dotada con 4,630 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 42 niños; igl. par. (la Asunción de Ntra. Sra.) con curato de primer ascenso y provisión ordinaria; en los alrededores 5 ermitas con la advocación de Ntra. Sra. del Rosario y Smo. Cristo del Humilladero, al S.; la Concepción, al E.; San Sebastian, al O.; y San Cristóbal al N.: sobre un cerro que domina la llanura é inmediato á la parr. al N., el cementerio. Se surte de aguas potables en pozos y dos cortos manantiales al S., que se recogen en un estanque destinado para baño de personas y caballerías, y el sobrante para riego de una huerta inmediata. Confinia el TERM. por N. con el de la Guardia; E. Lillo; S. Villacañas; O. Tembleque; cuyos pueblos distan de 1 á 2 leg., y comprende un corto plantío de viñas y olivos y TERRENO de barro, llano en su mayor parte, con algunos pequeños cerros blanquizos y estériles, y todo de secano y árido. LOS CAMINOS son vecinales y medianos; el CORREO se recibe en Tembleque por baligero, tres veces á la semana. PRON.: trigo, cebada, centeno, vino y aceite; se mantiene ganado lanar y mular de labor, y se cria poca caza. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros de viento, elaboración del esparto en esteras y otros usos, y arriería. POBL.: 354 vec., 4,320 alm. CAP. PROD.: 4,147,990 rs. IMP.: 30,797. CONTR.: 32,000.

**ROMERAL:** cas. de la prov. de Castellón de la Plana, part. jud. de Vivel, término jurisd. de Cortes de Arenoso. SIT. en la ribera del r. Mijares; y comprende 45 CASAS con una porción de huerta y viñedos, que producen trigo, maíz, vino, frutas y legumbres. POBL.: 13 vec., 60 alm.

**ROMERAL:** cas. en la prov. de Málaga, part. jud. y término de Colmenar.

**ROMERAL (NTRA. SRA. DE):** santuario y casa en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarit y término jurisd. de Bineta. La igl., aunque reducida, se halla bastante aseada; y la casa ofrece algunas comodidades. Su situación es amena por hallarse en el centro de mucho plantío de olivos.

**ROMERALES:** cerro en la prov. de Jaen, part. jud. de Alcalá la Real, término jurisd. de Castillo de Locubín.

**ROMERO:** dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y término municipal de Tolana (V.).

**ROMEROS (LOS):** ald. agregada al ayunt. de El Jabugo en

la prov. de Huelva, part. jud. de Araucana. Se compone de 70 CASAS de mediana construcción. Tiene una ermita y una fuente, de cuyas aguas se aprovechan los vec. El terreno es desigual y prod. trigo y centeno. POBL.: 70 vec., 260 alm. CONTR.: con su ayunt.

**ROMEROS (CASA DE LOS)**: rento en la prov. de Cuenca, part. jud. de Canele y t. r. m. jurisd. de Salvacanele.

**ROMEROSA**: l. del distrito municipal de Ales (4/2 leg.), en la prov. de Andalucía (6), part. jud. de Tamajón (4/2), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (38), str. en la cumbre de un cerro, con buena ventilación y CLIMA frío; tiene 43 CASAS; la consistorial y una igl. part.; aneja de Torrebelena; el térm. confina con los de Arbancon, Cogolludo, Beleña y Ales; dentro de él se encuentra una fuente de abundante y buena agua; el terreno es quebrado, aspero y de mala calidad, comprende algunos trozos de monte poblados de roble, encina, jara, brezo y romero; CAMINOS: los locales, en mal estado; el CORREO se recibe y despacha en Cogolludo. PROD.: trigo, centeno, cebada, aceituna, vino, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de liebres, conejos, perdices y muchos jabalíes. POBL.: 43 vec., 60 alm. CAP. PROD. 335,000 rs. IMP.: 20,100 CONTR.: 803.

**ROMÍ (CAN)**: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollença.

**ROMICA**: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

**BOMILLA**: l. agregado al ayunt. de Chanchina, de donde dista 4/4 leg., en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (3 leg.), part. jud. y felig. de Santa Fé (4): str. en una llanura á poco mas de un tiro de fusil de la márg. izq. del r. Genil, con CLIMA sano, buena ventilación, agradables vistas, padeciéndose mas comunmente calenturas. Tiene 63 CASAS, un pozo de agua potable, única para el surtido, y una ermita dedicada á San Juan, dependiente de la par. de Santa Fé. El terreno, que asi como los edificios, son propiedad del marqués de Casa-Valencia, la divide el camino que va á Fuente-Baqueros y el soto ó arboleda llamada Hortezueta, dist. un tiro de fusil; por el E. menos de 1/8 leg. hasta el terr. de Chanchina; por el S. hasta el de Chimeas, dist. una leg., y por el O. confina con tierras de Cimeas, 4/2 leg.; es de vega y de sesano, teniendo este varios cerros y barrancos pequeños, llamado uno de ellos el Merre, que recoge todas las aguas pluviales. El Genil pasa por el solo inmediato á este pueblo en direccion de E. á O., dando aguas por la parte del E. una arroya, con la cual se fertiliza la vega; los CAMINOS son locales y muy malos, y la comensuracion se recibe de la reb. de part. PROD.: trigo y cebada, que son las mas abundantes, habas, maiz, lino, cañamo, sandias, melones, patatas y garbanzos. POBL.: 63 vec., 263 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt.

**ROMIVON**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de Sta. Maria de Ribaña (V.). POBL.: 40 vec., 474 alm.

**ROMO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Maria de Caranza (V.).

**ROMPESACOS**: cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, térm. jurisd. de Lapena y Sta. Maria; su térm. que está muy poblado de pinos, confronta con la pardina ó coto de Gabas y el térm. de Paternoy. Es propiedad del señor marqués de Ayerbe.

**ROMPZAPATOS**: cerro en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Alcalá la Real.

**RON**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Osos (V.). POBL.: 43 vec., 69 alm.

**RONCAL**: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoz; se compone de 7 v., á saber: Burqui, Garde, Isaba, Ronçal, Urzainqui, Ustarroz y Vidangoz; las cuales en los asuntos económicos están á la disposición de una junta compuesta de los alc. y 2 dip. de cada v., sin preeminencia alguna entre ellos, haciendo de presidente el alc. del pueblo donde se celebra; sin embargo, debe advertirse, que en los asuntos nuevos la junta no resuelve sin dar cuenta de antemano al vecindario de cada v.: en la de Roncal tiene el valle su archivo, en

donde conserva todos los documentos de su ant. nobleza y los de gracias y privilegios concedidos por los reyes. Se halla la str. en el terreno mas áspero de la prov., al pie de los Pirineos, rodeado de altísimos montes. Sus pueblos estan en la circunferencia del elevado monte de Sta. Bárbara, que ocupa casi el centro del valle, y sus collados ó estribos llegan á todos menos á Garde, cuya sit. es un poco mas al E. La figura es un cuadrilongo de 7 leg. de largo, desde el Pirineo hasta los confines de Salvatierra (prov. de Zaragoza); y 3 1/2 de E. á O. desde las mugas de Ansó (prov. de Huesca) hasta el valle de Salazar. Confina N. Francia por el alto del Pirineo; E. Ansó y Fago; S. Salvatierra y Castillo Nuevo, y O. almirado de Navascues y valle de Salazar; siendo de 3 leg. la estension por la parte del Pirineo, cuyos altos principales son, contando desde Aragón, Anelarre de 6,000 pies sobre el nivel del mar; Arras y Heruaz, Arragotti, Gumbaleta, Carchela, Baracheta, Osogorri, Mulludoya y Eserburi, de los cuales salen varios estribos y collados principales, todos en direccion de N. á S., como el de Chamanchove que con distintos nombres sigue hasta el r. Ezea, donde concluye entre Urzainqui é Isaba; es un segundo puerto, en el que estan las grandes alturas de Ezcuarre, Berrueta y Vedagumpico; y como á su tercer parte sale otro collado que se dirige sobre Garde hasta Puveta, muga de Ansó; el segundo grande brazo es Garvisa ó Izardana, que finaliza al E. de Isaba en Errezurra, despues de 3 horas de grandes alturas; el tercero es Larrendo, que termina al N. de la misma v. en el alto de Ardividagana, y es una cord. de 2 horas de estension; el cuarto es Goyburro ó Burgui, que finaliza en el monte de San Juan de Ustarroz á su N.; el quinto es Crucheta, que siguiendo con varias inflexiones concluye en los grandes altes de Sta. Bárbara y Fabros, encerrando el valle por O. Las fallas de todos estos montes se hallan pobladas de hayas, abetos, pinos y otros muchos generos de arboles. Hay infinidad de fuentes de esquisitas aguas, de las cuales se forman varios arroyos y riach., como el de Ustarroz y Minecheta, asi como el r. Ezea, que baña todo el valle. CAMINOS: hay uno que cruza el valle de N. á S. ó vice-versa hasta Francia, y tiene su comunicacion por Ustarroz y Pirineo de Crucheta, el puerto Isaba y Pirineo de Arraco, donde tiene una venta, y el puerto es corto, pero no está habilitado por parte de Francia con aduana. PROD.: trigo, cebada y avena en corta cantidad á causa del excesivo frío y muchas nieves; las patatas son mas abundantes, particularmente en Isaba; cria ganado lanar, del que habrá sobe 90,000 cab., que 5 meses solamente pueden estar en el pais y los 7 restantes bajan á tierra, empujada y á las Bardenas reales, donde tienen goce los ararates del valle, por haber sido conquistada la propiedad á costa de su sangre en la batalla de Ocharra; hay mucha caza de osos, lobos, jabalíes, zorros, ardillas, buitres, carrios, torcos y malvises. IND.: consiste en el corte de maderas de todas clases, fabricacion de paños por las mujeres al estilo del pais, y la de quesos riquísimos y requesones con que suplen el aceite y grasa en su mayor parte. COMERCIO: se reduce á la estracion de lanas, quesos, ganado lanar y maderas por el r., y á la importacion de lienzos y algunos comestibles. POBL.: 3,950 alm. RIQUEZA: 1,568,166 rs.

**HISTORIA**. La pobl. de este valle es indudablemente insigne en la historia de E-paña. Y Aparecerian ya los roncaldenses desde la dominacion goda bajo el nombre de *Ruoncos*, que se lee en San Isidoro? Los reyes Sisebuto y Suintila les hicieron guerras, segun aquel erudito historiador. El monje do Albelda los llamo *tascones*; lo que no contradice á la expresion de San Isidoro, siendo como eran vascones los roncaldenses. Pueden escudarse en aquellas guerras los Ruoncos, y merecer por ello que el hispanense hiciera mencion especifica de ellos. Esta precision no agradaria al Albeldense, encontrando que aquellos monarcas no hubieron de aliviar sus campanas contra una parcialidad de vascones, sino contra toda aquella vasta y belicosa region. El Riclarense los llama *Aragones*, cuyo nombre ha sido generalmente considerado como degeneracion del *Ruoncos*. Aragonés y Aragonés, para dar nombre al r. Aragon y á todo el reino asi llamado. Sin embargo, nosotros que conveniremos sin dificultad en que el nombre *Roncald* sea derivado del *Ruoncos* ó *Ruconia*, aunque el P. Henao, despues de largas disquisiciones, dudó

si por Rucones podrian ser entendidos los riojanos, no podemos admitir esta doctrina. ¿Es verosímil que mientras el nombre de esta region Ruconia paraba en Roncal, fuese llevado tambien fuera de sus lin. y allí produgese otro nombre distinto, el de Aragon, para un r. que no pasaba por su terr., que no alcanzaba á suazon dominante, para un reino que tampoco habia de comprenderla? Si los roncaleses son los ant. rucones, y de este nombre se ha derivado aquel, cuando no ha denominado esta region al reino de Navarra, que la comprende, ni al r. Ezca, que la atraviesa, ¿cómo ha podido denominar al reino de Aragón y al r. del mismo nombre que caen fuera de ella? Al tratar de este reino ya espusimos nuestra opinion sobre el origen de su nombre, sin que atribuyésemos la menor influencia al de los Rucones. La Ruconia lejos de haber denominado r. alguno, tenemos por muy verosímil haya recibido su nombre del que hemos dicho cruza el valle. La voz oriental Nahar equivale á nuestra apelativa rio; el propio que le distingue, Ezca, puede ser derivado del tambien oriental Escha, habiéndose impuesto en razon de ser la base de la fecundidad del valle y aun su progenitor: de Nahar-Escha pudieron llamarse los hab. de sus riberas Nahareschanos ó Nahareschones, y por medio de aféresis usuales de Nahareschones, quedan Rechones, de cuyo nombre solo se diferencia ya el de Rucones en 2 sencillas variantes, cuales son la e y la u, a ch y la c: por lo que hace á la primera, estos nombres se escribian en su origen sin vocales, y respecto de la segunda la ch se pronunciaba como la c.

El Sr. Yanguas, en su Diccionario de las antiguas edades de Navarra, atribuye las numerosas mercedes que refiere haber obtenido de los monarcas este valle, á que sus naturales fueron en compañía del rey D. Sancho I y llevaron la delantera en una batalla que hubo con los moros en un lugar llamado Ocharran, en la cual el rey salió vencedor; y porque en tiempo del rey D. Fortún García, padre de D. Sancho I en otra batalla, en el lugar llamado Olast, vencieron los roncaleses á los moros y mataron al rey de Córdoba llamado Abderramen. Por nota aumenta, que á pesar de los reparos hechos por algunos críticos á este acontecimiento, el Diccionario geográfico-histórico de la Academia la defende. El Sr. Abella en el art. de Roncal valle, que dió á este Diccionario, aunque lo refiere igualmente, dijo antes: «Sin meternos ahora á decidirlos (las controversias), porque sería asunto largo, nos contentaremos con seguir la opinion comunmente recibida, etc.» Algunos puntualizan de mas los acontecimientos, refieren que en 810 en el sitio de Olast, derrotaron los roncaleses al rey Abd-el-Rahman de Córdoba, que habia entrado victorioso hasta Tolosa; pelearon hasta las mujeres con vestidos de hombre; prendieron al rey, y estas lo degollaron sobre un puente; por lo que pusieron en su escudo de armas sobre campo azul, un puente de 3 arcos de oro, corriendo un r. por debajo, 3 rocas saientes del r., y sobre el puente la cabeza de un rey moro chorreado sangre. Estas relaciones han hecho que el desfiladero de Roncal á que se han adjudicado, sea casi tan célebre como el de Roncesvalles. Ya vimos en el art. Navarra, que es de los reyes Fortun Garcés y Sancho Garcés, cuyos fallecimientos coloca el citado Diccionario de la Academia en 804 el primero, y en 824 el segundo, no obstante atribuir á estos reyes las 2 batallas mencionadas: á D. Fortun García la primera que se supone dada en 810, y á D. Sancho García la segunda en 821. Aquí se ofrece desde luego un grave error cronológico: una vez remontada la monarquía navarra hasta los primeros tiempos de la dominación árabe en España, ya no ha sido difícil adjudicar acontecimientos de unos reinados á otros, abultados al gusto de sus abultadores. El suceso que ha servido de base á estas relaciones tuvo lugar un siglo mas tarde por lo menos. Sancho Garcés, primer rey de Navarra, titulóse tal desde el año 905, auxilió al rey de Asturias Ordoño por los años 920 á 921, contra Abd-el-Rahman. El califa en venganza de esto hizo que el Modhfar, que estaba guerreando en la España oriental contra el hijo de Rastun, invadiese sus estados. Este derrotó en Valdejunquera las fuerzas de Navarra y Asturias, acució á los por sus reyes aliados. Sancho partió desvelado del gobierno y de la guerra con su hijo Garcia. El Modhfar despues de esta victoria tramontó el Pirineo por el puerto de Jaca. Segun la tradicion del pais delidamente

espurgada y recibida por Moret, Abarca y otros historiadores, Sancho y Garcia se rehicieron de aquel desastre sobre los desfiladeros del Pirineo, donde esperaron á los musulmanes y los aplastaron volcando sobre ellos sus peñascos, en cuyo triunfo se cubrieron de gloria los roncaleses. Sin embargo, Murphy refiere que Abd-el-Rahman despues de haber recorrido los llanos de Navarra y arrasado sus fort., penetró hasta su extremo opuesto; sus enemigos se esforzaron en vano por cortarle el paso en las gargantas y desfiladeros; pues todo lo venció sin menoscabo. No obstante la expresion de Murphy, Abd-el-Rahman consta que no acudió aquella expedicion.

Tambien debieron ser mas funestos de lo que supone estos desfiladeros al Modhfar; pues una tradicion, sancionada por tan ant. y grande celebridad, no carece tan absolutamente de fundamento. La derrota de los musulmanes se supone acaecida á su regreso de la excursion sobre los estados francos; asi es mas probable y no se opone á ella la reacion de Murphy. En razon de los servicios prestados en esta jornada obtuvieron los antiguos roncaleses privilegio de hidalguia y otras gracias particulares, todas las que fueron confirmadas por los reyes sucesores de D. Sancho el Mayor, quien lo hizo el año 1015. Eran los roncaleses aforados á los fueros de Jaca y Sobrarbe, y por quitar diferencias lo fueron al fuero general del reino En 1332, Enrique de Sully, gobernador de Navarra, mandaba al tesoro que hiciese dar provision á los labradores roncaleses que iban á las labores de los cast. del rey, verificándolo segun fuero. En 1412, el rey D. Carlos III, confirmando sus privilegios á este valle, añadió entre otras gracias que su tributo no se entendiese en calidad de pecha ni de censo; porque los infanzones no debian ser pecheros, y concluia explicando el derecho que los roncaleses tenian en cierta parte de la bardena. En 1496, los roncaleses y los vec. de Tudela se hacian guerra por los pastos de esta posesion. Tambien se hicieron guerra muchas veces los roncaleses y los del valle de Bretóns en Francia, porque debiendo pagar este á aquel el tributo anual de 3 vacas de un dantege, pelage y corraje, se negaban á efectuarlo; en 1465 nombraron árbitros estos valles para determinar sus diferencias; estos declararon que debia pagarse el tributo anual, bajo la pena de 3,000 marcos de plata. En su consecuencia acudieron los bretónes y roncaleses el día 13 de julio al puerto de las Arras, llamado Hernaz, y piedra de San Martin, divisoria de los term. de España y Francia para verificar el pago ó entrega con ciertas ceremonias notales. En 1512 se sometió el Roncal en Burgette por medio de apoderados al duque de Alva, general del rey Católico, cuyo acto se verificó en 3 de setiembre á condicion de que se les guardarian sus ant. fueros y privilegios. D. Fernando lo confirmó todo en 27 del mismo halándose en Logroño. Poco despues los roncaleses viendo que el desgraciado rey D. Juan de Labrit, que no solo habia pasado á Francia perdiendo su reino, sino que aun habia tenido que dar satisfaccion de su propia desgracia á aquel rey, aprestaba fuerzas para venir sobre Navarra, se alzaron contra el poder de Castilla; el valle de Salazar y el mariscal de Navarra, que hasta entonces habian permanecido neutral, se declararon igualmente; el último pasó á unirse con los franceses. Por este valle de Roncal entró pronto D. Juan con sus fuerzas auxiliares. Varios capitanes de Fernando acudieron con intento de atajarle el camino. Fernando de Valdés corrió á la defensa de Burgui, que era plaza poco fuerte; pero la combatió el ejército de D. Juan y se apoderó de ella, aunque con pérdida de 400 hombres; de sus defensores murieron tambien varios; entre ellos el mencionado Valdés. Otros muchos pueblos siguieron entonces el ejemplo del Roncal; mas el ejército de D. Juan tuvo que abandonar su empresa en el cerco de Pamplona, levantándolo el 30 de noviembre, y retirarse á Francia por el puerto de Maya. En la indicacion que de esta tentativa de D. Juan sobre Pamplona hicimos en la reseña histórica de aquella c., se ha alterado la fecha escribiendo 1521 por 1512, lo mismo que sucedió antes ya á los señores de la Academia de la Historia en su apreciable Diccionario. Roncal volvió al poder de Fernando. En 1516, el mismo rey destronado, quiso hacer nueva tentativa sobre su ant. reino. La campaña debia empezar tomando él la plaza de San Juan de Pie de Puerto, y penetrando el mariscal de Navar-

ra por el valle de Roncal; pero aquel fue rechazado, y este derrotado y prisionero del coronel D. Pedro Villalva. En 1523 el emperador Carlos V confirmó las privilegios de los roncaleses haciendo mención de otras confirmaciones anteriores. En 1644 redimió el valle dos censos perpetuos que pagaba al rey por el goce de la rama y vizco de la Bardena, y por las yerbas y aguas de los montes y término. Ilamados Erlaz ó Erlanz, y Arzas ó Arra, por lo cual dió la suma de 3,400 ducados. En 1797 concedió el rey á Roncal que añadiese á su escudo de armas un castel, y un labreal en memoria de los servicios que habia prestado en la última guerra contra los franceses. En 27, 28 y 29 de agosto de 1809 contrarrestó Renobales el ímpetu de los franceses en Roncal, retirándose hasta el término, y boquetes de la v. de Urzainqui; mas agolpándose allí los franceses del valle de Ansó, los de Salazar y una división procedente de Oleron en Francia, no fue ya posible resistir por mas tiempo á tantas fuerzas. Renobales desearo salvar de mayores horrores á los roncaleses, determinó que D. Melchor Ornat, vec. de la v., capitulase honrosamente por los valles, como lo hizo, asegurando á los naturales la libertad de sus personas y el goce de sus propiedades. Renobales con varios oficiales, soldados y rusos desertores, se trasladó al Cinca. En abril de 1812, el general Dessenente reuniendo unos 20,000 hombres penetró en el valle de Roncal, abrigó de enfermos y heridos, depósito de municiones de boca y guerra. En abril de 1813 entrando Abbé en este valle, si por una parte trató bien á los prisioneros, por otra no dejó de quemar los hospitales y sus enseres y algunas casas y edificios en Isaba. Este valle tiene la gloria de contar entre sus naturales al famoso Pedro Navarro, que tanto figuró en la conquista de Nápoles, inventor de las minas y el primero que las usó con buen éxito.

**RONCAL:** v. con ayunt. en el valle de su nombre, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (44 leg.), part. jud. de Aoiz (10. srt.), á la falda de una colina que se despeja del gran monte ó altura de Sta. Bárbara, en una cuesta suave, llegando á formar llano junto al r. Ezcza que la divide en dos barrios llamados Principal y el Castillo; CLIMA bastante frío y húmedo, pero sano. Tiene 400 CASAS; la municipal, cárcel, escuela de niños concurrencia por 50 y dotada con 2,000 rs.; igl. par. de primer ascenso (San Estebán) matriz de Navarredo (v.) y servida por un abad de provision de la v., 6 beneficiados de la de S. M. y el abad, y un sacristán; es de fábrica sólida, muy espaciosa, y la torre de grande elevación; una ermita dedicada á la Virgen del Castillo, y la igl. ó basilica de San Martín, cuyos vestigios aun existen; para recreo de los vec. hay un paseo con arbolado á las márg. del Ezcza, y para beber y demas usos 2 fuentes dentro de la pobl. y otras muchas en el término, todas de buenas aguas y algunas termales. El térm. confina: N. Urzainqui; E. Garde; S. Burgui, y O. Vidanzog: dentro de su circunferencia se hallan varios montes poblados de pinos. El terreno, aunque bastante escabroso, ménos la londa á las orillas del r., es de buena calidad para trigo; le baña, ademas del espresado Ezcza que tiene un puente de piedra de 3 arcos á la entrada S. de la v., un riach. procedente de la colina de Sta. Bárbara y tributario del primero, al cual se reúne en la plaza despues de cruzar 3 puentes. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, cebada, avena de bueca calidad, pero en cantidad reducida; cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de liebres, corzos, palomas, jabalies, lobos y osos; pesca de ricas truchas y chipas. IND.: un hatan, un molino harinero y el corte de maderas. COMERCIO: extraccion de lanas para Francia y de gusado lanar. 6 importacion de lienzos, vino y otros art. que faltan. POBL.: 400 vec., 344 fam. RIQUEZA: con el valle. (V. la HISTORIA del valle de Roncal).

**RONCESVALLES:** l. con ayunt. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz (6 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7); es aduana terrestre de primera clase desde que en agosto de 1845 se suprimió la de Valcárcos. SRT. al pie del Pirineo á 4 1/2 leg. de su cima por S., en la garganta misma y camino de Pamplona á San Juan de Pie del Puerto, en medio de una pequeña llanura rodeada de cerros de alguna elevación; el CLIMA es muy húmedo y frío, propenso á reu-

matismos y afecciones del pecho. Tiene 34 CASAS que forman 2 calles y una plaza, y fuente de aguas esquisitas; pero la que hace notable esta pobl. es la real casa ó insigne colegiata dedicada á Ntra. Sra. de Roncesvalles; esta igl. está bajo la proteccion inmediata de la Silla apostólica y es de patronato de S. M., quien en las vacantes nombra prior, que era de su real consejo; tiene uso de pontificales y jurisd. *civili nullius*; tambien se intituló gran abad de Colonia, aunque no consta por los varios incendios del archivo, da donde le viene este dictado. Como es igl. recepticia, no hay número fijo de canónigos, eligiendo estos y el prior los que puedan mantenerse con las rent., si bien según el último arreglo de cuando los poseia, no han de pasar de 12; en la actualidad está vacante el priorato, y solo quedan 6 canónigos, existiendo tambien 2 bajos ó sochantres; que son racioneros perpetuos, lo mismo que otro que sirve la secretaria capitular, y el que desempeña la cura de almas, con la cual un sacristan encargada de la penitenciaría, y organista, que debe ser sacrodotado y regir la capilla; compuesta de un tenor, un bajonista, 2 bajetes y 5 infantes. El prior y canónigos llevan en su ropa exterior y parte izq. del pecho una cruz de terciopelo verde en forma de espada, y una medalla de plata ú oro en la sotana ó levita con la misma cruz, que es el distintivo é insignia de la antiquísima orden militar de Roncesvalles, á que pertenecen, y la cual mantuvo tropas en tiempos pasados, teniendo á su cargo la defensa del cast. de Segura, cerca de Urroz, cuya fortaleza existia en 1424. Es aduana Roncesvalles uno de los mas célebres santuarios de la cristiandad, ocupando el primer lugar despues de los de Jerusalem, Roma y Santiago, y que por lo mismo ha sido frecuentado por los peregrinos y por varios personajes ilustres, entre los cuales se cuentan muchos reyes de Navarra y principes extranjeros, señaladamente la reina de Portugal Sta. Isabel, que regaló á la Virgen un manto de seda encarnada bordado de oro por sus propias manos, que aun se conserva. La igl. en que primero se veneró la santa imagen de Ntra. Sra. despues de su apuricion, es el edificio destinado hoy á otros usos, y que sólo dista 300 pasos del sitio en que sucedió el milagro, en el cual está la llamada fuente de la Virgen. La actual fue fundada por el rey de Navarra Sancho el Fuerte, cuyas cenizas con las de su esposa Doña Clemencia descansan en el presbiterio al lado del Evangelio en una urna de jaspe, sobre la cual se hallan en actitud muy devota los bustos de ambos, trabajados con bastante perfeccion, y á sus lados cuelgan dos trozos de las cadenas que dicho rey ganó en la batalla de las Navas de Tolosa. La sacristia es moderna, espaciosa y alegre; se conservan en ella candeleros y ramos de plata, y especialmente cálices, cuya estraña configuracion denotaba su mucha antigüedad; y los cuales enagenó la coleg. para atender á los gastos de la guerra de la independencia. Soio han quedado algunos reliquios; siendo notable uno de plata sobredorada en forma de cruz, que en dos canulillos tiene dos espinas de la corona de Jesus, y otro cuadrado en forma de juego de ajedrez que contiene 32 reliquias en otras tantas casillas cerradas con cristal y con sus correspondientes letreros, segun lo mandó hacer D. Francisco Navarro siendo prior. Tambien hay un cuadro de Ntra. Sra. de muchísimo mérito; varios efectos pertenecientes al pontifical del arz. de Reims, Turpin, que acompañaba al ejército de Carlo-Magno en la famosa batalla de Roncesvalles el libro con cubiertas de plata, sobre el cual se recibia el juramento á los reyes de Navarra cuando por ausencia del ob. de Pamplona ó por otra causa lo prestaban ante el prior de la coleg.; otros libros antiquísimos que contienen fundaciones y otras piezas curiosas, y un ant. calendario. La biblioteca es todavia numerosa y selecta, contando millares de volúmenes, entre los que merece particular mención la Filosofía de Confucio, escrita con caracteres chinoses, encuadrada en pasta fina y en 3 tomos en 4. mayor. Ademas de la igl. mencionada existe otra pequeña con la advocacion de Santiago, que está casi arruinada, y las basilicas de Ibaneta y Sancti Spiritus, levantada esta sobre la hoya en que fueron, segun tradición, enterrados los oficiales de Carlo-Magno, y la cual sirve generalmente de cementerio; la primera tiene veneracion al Océano y Mediterraneo. El térm. confina: N. Francia y Valcárcos; E. Orbaiceta; S. y O. Burgueto; den-

tro de su circunferencia se cria arbolado de hayas y buenos pastos que se aprovechan para el ganado vacuno y mular. El rancho, que se fertiliza por 2 arroyos, produce heno y patatas; pesca de truchas y anguilas, y caza mayor y menor; la de palomas es abundantísima, y se crigen como en *Echalar* V. El conazo se recibe de Pamplona. *IV*. Un molino harinero. *POBL.*: 34 vec., 89 alm. *RIQUEZA*: 40.680 reales.

**HISTORIA.** Mariona llama a Roncesvalles: i. bien conocido por la matanza y destrozó que allí se hizo de la nobleza de Francia, cuando Carlo-Magno quiso por fuerza de armas, entrar en España, a Hablanlo con precisión, fue esto en su retirada. En efecto: en el año 778, según todos los Cronicones, el emperador franco entró en España por este desfiladero, no para echar de ella á los musulmanes, como han creído muchos, ni con el único objeto de proteger á los rebeldes que se habían apoderado de Zaragoza, según han pensado otros: sino con el de apoderarse de aquella c. y sujetar á su dominio el país cispirenico, que solo habia buscado su profecion. Trascurrido este intento, vió Carlos la oposicion del país; y no habiendo conseguido apoderarse de Zaragoza, regresaba á sus estados por este mismo punto con la gran presa que arrastraba de los pueblos españoles, saqueados sin distincion de musulmanes y cristianos. Los vascones al verlo metido en este desfiladero, cavaron sobre su ejército; volcaron sobre él los peñascos de las cumbres que lo estrechaban; acorralaron su retaguardia y la hicieron victima de su independencia ofensiva. Fenecieron en el trance Rolando *Hruodlano*, prefecto de la Marca de Bretaña; Eguinhardo, preposito de la mesa del rey; Anselmo, conde del palacio, y otros magnates. Eguinhardo, en los anales de Francia, y en la vida de Carlo-Magno, y el anónimo astrónomo en la de Ludovico Pio, hablan de esta derrota, que tan fatal fue para la gloria de su emperador y de su nacion. La relacion de este triunfo de los vascones se conserva aun entre los descendientes de aquellos bravos, transmitida de padres á hijos en una hermosa cancion, sencilla, guerrera y muy libre, atribuida por algunos al siglo X, y aun por otros al IX: es conocida por el *Altibizaren cantu*, que puede verse en la coleccion de Mr. Francisco Michel. Segun cierto documento de Alon, el duque Lupo II, hijo de Wifredo, acudió aquella emboscada; pero la autenticidad de este códice es muy dudosa: 34 años despues volvió sobre la Navarra por este célebre punto el poder ultrapirenico, y al regresar de su expedicion, quisieron reproducir en él los vascones su anterior gloria; pero Luis hizo registrar todas las inmediaciones del desfiladero, y recorrer los valles; ahorró á uno de los caudillos de sus concejos, y estos montañeses hubieron de respetar su tránsito, porque no fuesen sus mujeres y niños las primeras victimas, viendo que iban en el centro del ejército, cuya sabia precaucion de Luis pudo únicamente libertarlo. Así lo confirmó el nuevo acontecimiento de últimos del año 823, los condes Ebblo y Asenario, tenientes del rey de Aquitania, en las Mareas de Vasconia, penetraron igualmente por este desfiladero, y al retirarse por el mismo, los vascones, auxiliados esta vez por los árabes, los saltaron. Cerrotaron toda su hueste, y los hicieron prisioneros. Tanta es la importancia de Roncesvalles en la historia de Navarra. Esta importancia naturalmente debia atraerle desde lo mas ant. la consideracion y los beneficios de sus reyes: esta santa localidad, consagrada por el valor de las naturas á la independencia del país, no pudo tardar tampoco en serlo á la religion, según costumbre de los tiempos. Sin embargo, hasta el reinado de D. Sancho el Fuerte, nada consta. Este rey fundó la igl. de Sta. Maria, donde él y sus descendientes debian ser enterrados; y la dotó generosamente para hospedar á los peregrinos. Los reyes D. Teobaldo I y II, D. Felipe III, Doña Juana, D. Carlos III, D. Juan II y la princesa Doña Leonor, continuaron comolmandada de mercedes. Un documento sin fecha, atribuido al siglo XV, contiene una súplica que los *fratres* de Roncesvalles dirigen al rey. Segun este documento, D. Sancho edificó en la cumbre del monte, junto á una capilla titulada de *Carla-Magno*, un hospital, donde se recibia á los peregrinos y pobres enfermos. Este hospital fue dotado y enriquecido por los reyes de Navar-

ra; que lo miraron como á su propia cámara; existiendo en él desde lo ant. religiosos, clérigos, legos y hermanos que servian á los enfermos y recibian á los peregrinos: todos traian un mismo hábito, y al lado izq. una cruz verde: siempre habian usado este hábito y el nombre de *fratres*; por tales freires los habia reputado siempre la Santa Sede en los privilegios apostólicos, concediéndoles que dentro del cercado de su monasterio pudiesen llevar un sobrepliz blanco. Despues, algunos hermanos del hospital, deseándose de vestir el mismo hábito que los legos, y de recibir el título de hermanos, se prepararon á llevar el sobrepliz fuera del ámbito del hospital, abrogando-e el dictado de canónigos. Otros hermanos lo resistieron y particularmente el rector, prior, y el ordinario y capitulo de la igl. de Pamplona. El abad de Montearagon, juez ejecutor de ciertas constituciones, vino á este hospital á solicitud de los de aquella obervacion, é intentó y mandó al prior y demas hermanos, preservasen las constituciones apostólicas como canónigos regulares. El prior y demas hermanos que sostenian el instituto primitivo, espusieron ser esto contra la fundacion y estatutos; pero el mencionado abad, lejos de convencerse por ello, se llenó de indignacion y fulminó contra estos sentencia de descomunion y entredicho contra el hospital. Así cesaron el oficio eclesiástico y limosnas, y carecían de sepultura eclesiástica los viajeros que aqui morian. En su consecuencia suplicaron el rey dichos *fratres* que, conlidiéndose de tales miserias, diese orden para el levantamiento de las censuras y continuacion con el mismo hábito y en el estado que hasta allí habian tenido. Esto no obstante la pretension de los freires, que habian motivado tantos trastornos, hubo de prevalecer, como resulta del principio de este artículo. Por lo que respecta al pueblo de Roncesvalles, fue concedido á la mencionada igl. En 1366 contaba 79 vec. Por los años de 1400 se incendiaron la igl. y pueblo. En 1472 murió en Roncesvalles, Gaston, conde de Fox, aspirante á la corona de Navarra por su esposa Doña Leonor. En 4 de enero de 1459, llegó á Roncesvalles la reina Doña Isabel de la Paz, viniendo de Paris, acompañada del cardenal Borbon y del duque de Vandomía, que recibida por el cardenal Mendoza, arzobispo de Toledo; el duque del Infantado y otras muchas personas principales: de allí se fueron á Guadalajara. En las últimas guerras con la Francia ha figurado tambien Roncesvalles, aunque no de un modo tan considerable como en la antigüedad. Debe sin embargo notarse el ataque dado en este punto el 23 de julio de 1813. El ejército frances en número 33.000 hombres al mando y direccion de *le Soult*, acometió por este punto en la mañana de dicho dia, metiendo que Drevet, conde de Erlon, embestia con 43.000 hombres por Maya. El general Bving, apoyado por Sir Lowry Cole, sostuvo vigorosamente la posicion de Roncesvalles; por la tarde la vieron espuesta á ser envuelta, y se replegaron ambos á Lizoain y cercanias de Zubiria.

**RONCON:** i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron, feig. de Sta. Maria de *tria Flavia* (V.).

**RONCUDO:** i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugallier, feig. de San Adrian de *Corme* (V.).

**RONDA** (SERANIA DE): con este nombre se conoce la cord. de montes que nace poco antes de Tarifa, dirigiéndose despues por todo el ob. de Málaga. Por su pie serpentea el r. *Gurdiaro* que, con otros muchos arr. que se deslizan de las alturas muere en el mar Mediterráneo, no lejos de San Roque. En el pico llamado de San Cristóbal, solamente se derrite la nieve durante 4 meses del año, no desapareciendo del todo en algunos en el punto culminante de esta sierra, donde existe una erm. con el título de Nra. Sra. de las Nieves. Finalmente, en las faldas de dicha Serania se da bastante vino, higos y muchas clases de frutas.

**RONDA:** part. jud. de ascenso en la prov. y dióc. de Málaga; and. terr. y c. g. de Granada: se compone de una c. y 11 v. que forman otros tantos ayuntamientos. Las dist. que median entre todos estos pueblos, y las que de los mismos hay á la cap. de prov., aud. terr. y á la corte: así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los estados que incluimos en este artículo.

## RONDA, cab. del part. jud.

2	Alpandeire.													
4	3	Arriate.												
4	3	2	Benaoján.											
3	5	3	4	Burgó.										
2	4	3	3	5	Cartagima.									
2	1/4	3	3	5	1/2	Farajan.								
3	4	3	3	5	1/4	1/2	Igualeja.							
2	1/2	3	3	5	1/4	1/4	1/2	Juscar.						
1	3	2	2	4	3	3	3	Montejaque.						
2	4	3	3	5	1/4	1/2	1/4	1/2	3	Parauta.				
4	5	4	5	4	4	1/2	1/4	1/4	5	4/4 Yunquera.				
14	13	12	12	8	13	13	13	13	12	13	8	Málaga, cap. de prov. y dióc.		
22	25	23	24	24	25	25	25	25	24	25	22	20	Granada, aud. terr. y c. g.	
85	87	84	86	83	87	87	87	87	86	87	84	86	68	Madrid.

El CLIMA del part. es bastante frío, y los vientos que en él reinan con mas frecuencia son los del E. y O. en verano, y los del N. y O. durante el invierno. Confinan por el N. con el part. jud. de Olvera (prov. de Cádiz); E. con el de Alora: S. con los de Estepona, Marbella y Gaucín, y O. con el de Grazalema (prov. de Cádiz); extendiéndose su térm. 6 leg. de N. a S., y 5 1/2 de E. a O.

TERRITORIO. Casi todo este part. se halla cortado por grandes cord. y altos promontorios; siendo uno de los principales ramales que lo cruzan la cord. de Comares, conocida por Sierra de la Nieve, que principia en el sitio nombrado de las Turquillas: dist. 2 leg. de Ronda, desde cuyo punto empieza y continua elevándose hasta contar una leg. de dist., altura considerable que conserva hasta llegar cerca de Yunquera, á 4 leg. de la cap. El terreno de esta encespada sierra es sumamente escabroso, quebrado y frío, por cuya razon aun en el verano se hallan algunos sitios cubiertos de nieve: en su mayor parte está poblada de pinos, carrascos, pinsapos, jaras, enebros y majolotos; criándose ademas en él alubias, chaparras, matagajos, aldiverjas, tomillos, almorubas, y gran porcion de yerbas aromaticas y medicinales. En la escabrosidad de dicha cord., existen varias grutas subterráneas de bastante capacidad, las cuales sirven de guarida á los prófugos y criminales, por ser ocultas y solo conocidas de los prácticos. El cerro piramidal del Alcor, tiene origen en el térm. de Parauta, y se estiende formando cord. como 1/2 leg. hasta dar en la cuesta nombrada de la Laja, donde se corta por el arr. de Málaga. Sobre la v. de Igualeja nace otra montaña elevada que se titula el Puntel, y frente á esta el vistoso risco de Cartagina, que está formado por una concha escabrosa, salpicada de peñones puntiagudos. La cord. de Mures, formada en su principio por el peñon del mismo nombre distante 1/2 leg. de Ronda, se estiende por el térm. de Montejaque, y se encespa considerablemente al llegar al de Benaoján, pueblo sit. en su falda; continuando aun mas elevada por el extremo derecho del Guadalevin, y pasando por frente de Jimera de Líbar, en cuya jurisd. se aparta para entrar en la de Cortes de la Frontera, perteneciente ya al part. jud. de Gaucín. Esta montaña se considera de primer órden; la mayor parte de su terreno es árido y escabroso, y lo restante se encuentra poblado de alubias, palmeras, matagajos, espinos y chaparras; habiendo solo algunos pequeños cuadros roturados y preparados para sembrar. La sierra de Lija, que se forma de un ramal de la de Comares, se estiende describiendo medio círculo á la c. de Ronda por la parte de E. en cuyo término se le agrega el ramal de la sierra de la Hidalga, con-

tando varios nombres segun la variacion del terreno, que son los de Tajo de los Aviones, Peñon-Bermejo, Peñucillos, Cancho del Lobo y Puerto del Viento; en este punto se le separa otro ramal que toma el título de Sierra del Jornillo, continuando la primera su direccion con los nombres de Sierra del Espino, de las Navetas, y de los Merinos, hasta introducirse en el térm. de Cuevas del Becerro, correspondiente al part. jud. de Campillos. Finalmente, las galenas mas indicadas son la de la Angostura, camino de Jimera y Cortes; la del Puerto del Viento, camino de Málaga, y la de Buenavista, camino de Gibraltar.

El TERRENO es en lo general pedregoso y quebrado, hallándose casi todo él salpicado de cerros, puertos y pequeñas cañadas, la mayor parte de las cuales carecen de nombre. Cuenta considerable número de montes de diferentes clases y arbolados, 14 partidos de huertas, muchos olivares y pagos de viñas, y varias hermosas dehesas: entre estas se distingue por ser la mayor y mas rica del part., la nombrada de Barrueco, la cual está poblada de mas de 30,000 pies de corpulentas encinas, quejigos y alcornoques; encontrándose tambien en ella algunas cañadas montuosas y parajes impenetrables, que sirven de morada y guarida á los lobos y jabalíes. En diferentes puntos de este territorio, se hallan tierras de varios colores, que indican la existencia de minerales diversos: en distintas épocas se han beneficiado algunos pozos abiertos sobre minas, por medio de las cuales se ha encontrado a poca profundidad el plomo y el cobre; y en la antigüedad se explotaron como galenas las minas arruinadas de Monte-corto. Tambien se encuentran canteras de jaspe de varias clases y colores, y el cañon de piedra.

Los principales RIOS y ARROYOS que cruzan este part. jud., son los expresados en el art. de Ronda (ciudad); existiendo ademas en el térm. de esta pobl. el nacimiento primordial del r. *Guadalete*, que se dirige por las tierras de varios cortijos, y moviendo un poco mas abajo la máquina del molino de Peña-serrada, se interna en la prov. de Cádiz, donde muere en el mar cerca del Puerto de Santa María. El r. del *Burgo*, que nace en el térm. del pueblo del mismo nombre, pasa por las tierras de la hacienda de Turron, toca la jurisd. de Ardales, y desemboca en el *Suhadaleba*, que tiene origen en Sierra de Yeguas. *Rio-Grande*, que nace en el térm. de Yunquera, pasa por el de Alcazayn, llega á Casapalma, y confluye con el *Guadalorce*. Frente de la venta de Romero. El *Genal*, formado por el nacimiento que tiene origen en el térm. de Igualeja, corre por entre Juscar y Puzerra, pasa por bajo de Farajan, toca los térm. de Alpandeire, Benalauria, Jubrique, Genalgu-



agricultura, en lo que poseen mucha inteligencia: las artes consisten en las que ya hemos expresado en el art. de la c. de Rondá (V.); y el jornal de los peones del campo es de 3 ó 4 rs. en invierno, y 6 ó 7 en verano, y el de los artesanos de 4 a 8 en todo tiempo. Las artes de comercio que se ejercitan son trigo, semillas, aceite, tocino y toda clase de frutas; importan los géneros de vestir, paños, aguardiente, azúcar, especias y pescados. El precio en años raijantes es el de 40 rs. la fan de trigo, 25 de la casca y 20 la de cebada, 60 la de garbanzos, 16 la de yeros, 35 rs. la de aceite, de 46 a 50 la de vino y 20 la de maíz. Finalmente, además de las 2 ferias que se celebran en la v. del Burgo, nuevamente concedida, á la cual concurren algunos gentes de los pueblos inmediatos, si bien es escasa en ventas y negeros.

**ESTADÍSTICA CANTABIL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 91, de los que resultaron absolutos libremente 4, pecados presentes 92, faltantes 23, reincidentes en el mismo delito 4, en otro, diferente 16 con el intervalo de 4 meses á 43 años; de los procesados 14 combaban de 10 á 20 años, 43 de 20 á 40 y 47 de 40 en adelante; 83 eran hombres y 8 mujeres; solteros 21 y 51 casados, sabian leer y escribir 18, y 74 ejercían artes mecánicas; de 47 acusados se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio en el momento de cometerse.

En el mismo periodo se cometieron 33 delitos de homicidio y heridas con 6 armas de fuego de uso común, 13 armas blancas permitidas, 2 prohibidas, 5 instrumentos contundentes y un instrumento ó medio no expresado.

**LA INDUSTRIA DEL PART. ES BASTANTE ESCASA; SE DEDICAN POR LO CORAM A LA CULTIVA DEL CEREAL Y A LAS CONTRIBUCIONES QUE SE PAGAN.**

**Ob. á que pertenecen.** **MALAGA.**  
Alpendre, 950 4017 453 34 453 453 4 4 6 4 6 58  
Arriate, 770 3098 253 4 357 354 4 6 4 4 8 4 72  
Barrameda, 593 2387 293 3 283 278 4 4 7 4 3 4 48  
Benabon, 538 2443 331 3 334 325 4 4 8 4 7 4 42  
Beraga, 403 1500 215 2 217 498 4 4 6 4 6 90 33  
Cáguima, 406 628 444 4 145 408 4 4 4 4 5 36 43  
Castellón, 360 4544 209 2 211 204 4 4 6 4 4 6 29  
Juncar, 439 5460 400 4 100 85 4 4 4 4 5 31 29  
Montequaque, 481 4889 240 4 244 436 4 4 6 4 6 407 34  
Paraná, 329 4292 494 4 191 487 4 4 6 4 6 74  
Bonda, 3542 43613 1079 19 1098 1013 4 4 4 4 3 4 288  
Yanquera, (032) 4057 427 4 4 409 4 4 4 4 4 231  
Totales, 8612 33824 3695 35 3720 3446 42 44 52 43 77 4907

**CEADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de cada parrido, su riqueza municipal, el ejemplo del ejercito, y sus contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.											DEL EJERCITO.			RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES. (1)		
	Vecinos.	Almas.	Contribu. Yentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Jentenes.	Regidores.	Sindicatos.	Suplentes.	Jóvenes alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de soldados en una quinina de 25,000 hombres.	Territorial	Pecunaria y pecuaria	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por reparto.	Por recibo.	Por habilitante.	Tanto por 100	
	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.
Alpendre,.....	950	4017	453	34	453	453	4	4	6	4	6	24	85800	19360	18765	146805	26794	99	20	25	42	2708	
Arriate,.....	770	3098	253	4	357	354	4	6	4	8	4	63	419353	95630	28235	498180	68814	60	27	45	46	2760	
Barrameda,.....	593	2387	293	3	283	278	4	4	7	4	43	48	109530	25950	28160	484490	47474	53	44	43	20	4753	
Benabon,.....	538	2443	331	3	334	325	4	4	8	4	7	42	27850	60000	50680	348340	39161	72	26	48	48	4230	
Beraga,.....	403	1500	215	2	217	498	4	4	6	4	6	90	35260	22400	46835	427835	25017	64	26	45	25	4957	
Cáguima,.....	406	628	444	4	145	408	4	4	4	4	5	36	63534	24604	14605	596558	25790	461	6	41	9	4423	
Castellón,.....	360	4544	209	2	211	204	4	4	6	4	6	29	38550	7720	42043	411477	98450	69	28	17	26	2761	
Juncar,.....	439	5460	400	4	100	85	4	4	4	4	5	31	42976	44300	23595	443977	43785	98	33	35	7	2705	
Montequaque,.....	481	4889	240	4	244	436	4	4	6	4	6	47	73659	45000	46445	405904	47953	77	30	29	39	3990	
Paraná,.....	329	4292	494	4	191	487	4	4	6	4	6	74	149346	95487	405904	3894440	514269	144	10	37	49	4913	
Bonda,.....	(032)	4057	427	4	427	409	4	4	4	4	7	84	333559	86328	434623	533552	83078	86	41	20	16	4937	
Totales,.....	8612	33824	3695	35	3720	3446	42	44	52	43	77	4907	3334173	4456635	1304927	3842755	532128	402	45	36	41	4518	

(1) Se incluye la de culto y cetro por rs. vn. 309,268 6 sean 35 rs. 31 ms. por vec., 9rs. 8 ms. por hab., y el 32 por 100 de la riqueza imponible.

RONDA: c. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Málaga (14 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (22).

**SITUACION Y CLIMA.** Se halla á los 36° 5' N. 1.º 27' de long. O. del meridiano de Madrid, sobre la planicie de una elevada roca, combatida por el viento N., que es el mas frecuente, y por los del O. y E.; soplando este último con tanta fuerza, que en varias ocasiones suete arrancar de raíz los árboles mas corpulentos, como el nogal, la encina y el quejigo ó roble: goza de atmósfera alegre y despejada y de un clima sumamente saludable, siendo las enfermedades mas comunes en el invierno los constipados, algunas pulmonías y otras afecciones de pecho, y en el verano las calenturas intermitentes, producidas por el mucho exceso en comer frutas en que abunda el país.

La situación topográfica de Ronda es quizá excepcional en todo el reino. El barrio del Mercadillo, que es uno de los tres en que está dividida la c., se encuentra cortado perpendicularmente por una profunda sima ó tajo, obra admirable de la naturaleza, que empieza á la dist. de 1/4 de leg. de la pobl. en el sitio llamado el Perdiguero; sigue creciendo considerablemente hasta que llega á los balcones del paseo ó alameda, en cuyo punto ostenta la asombrosa altura de 400 varas, formando una cortadura recta, como si fuera obra del arte. Desde aquí continúa declinando un poco y con algunas sinuosidades, hasta llegar frente al barrio de la c. por el extremo de la indicada cortadura, comunicándose ambos barrios por un puente de mucho mérito, sit. en el mismo punto en que hubo otro en años anteriores: se principio de nuevo y de diferente manera en el de 1784, sacando sus cimientos en la profundidad y siguiendo la línia, enlazada con las rocas hasta tocar á lo mas alto de la referida planicie, bajo la dirección del distinguido arquitecto D. José Martín Aldehuela, natural de Málaga, quien tuvo la desgracia de perecer antes de su conclusion estrechándose en los peñascos, con motivo de haberse hundido el torno que le servia para recorrer los trabajos; terminándose por último dicho puente en el año de 1788. La calle que tiene para su tránsito es ancha, llana, bien empedrada y con ambas aceras embalsamadas: desde los balcones salientes que se encuentran al paso enlazados con las canchillas de los ptreles, se admira su grandeza sorprendente y se ve desahogar de arco en arco hasta hundirse en lo profundo. Bajo la calle principal que da paso y enlaza á uno y otro barrio, se halla un salon de bóveda y canchilla perfectamente construido con dos balcones á los lados hecho á propósito para servir de prision á los reos condenados á muerte, el cual tiene su entrada por la inmediata calle y primera casa, por medio de una vereda peligrosa que conduce á su interior: á los costados de esta nueva cárcel sosteniendo la espresada calle principal, se levantan dos arcos iguales, tambien de canchilla, sólidos y bien labrados, que descansan respectivamente en un macizo de unas 35 varas de long, que á la vez se apoya en su conclusion en otros dos arcos de la misma construcción que los anteriores, descansando estos así mismo sobre macizos mas pequeños, que acaban uniéndose con la roca. Por bajo del citado salon y enemigo de los dos primeros arcos se encuentra otro angosto y de doble espacio que los demás, que justamente descansa en un pequeño macizo, y este en el último arco por debajo del cual pasa la corriente. Despues de dicho puente y haciendo un ángulo con la espresada cortadura continúa el Tajo con menos altura, rodeando la c. por el O. y contentiéndose en su borde una calle: prosigue hasta llegar á la plaza nombrada del Campillo, en cuyo punto se encontraba una de las puertas de la pobl.: se dirige despues por el mismo barrio, cercándolo hasta llegar á unirse con las murallas de la ant. fortaleza, dividiendo por la parte del S. la misma muralla á la c., del barrio de San Francisco. El extremo de este arrabal se levanta un poco por el E., á causa de renacer en él la Peña que sigue creciendo y rodeando la c., y declina algo al llegar á las casas de Salvatierra donde se divide en dos ramales, sosteniendo uno de ellos la empinada calle del Puente Viejo, que se une luego al segundo un poco mas arriba del punto en que se encuentra la cortadura unida por el puente de un solo arco, que fue construido por los romanos y reedificado en tiempo de los arabes. dicho arco descansa por ambos lados sobre los mismos tajos, teniendo solo 43 varas de material y 40 de profundidad hasta la superficie

del r. Debajo de este puente y al pie del peñasco que lo sostiene, existe una cueva formada por la naturaleza en la misma piedra, dentro de la cual nace el cristalino y copioso nacimiento de la Mina. Fuera de la pobl. se encuentra en este mismo lado otro puente pequeño de un solo arco con 43 varas de altura edificado por los árabes, el cual daba paso á los hab. del barrio de San Miguel, del que no se conservan mas vestigios que algunos montones de piedra, y la ermita de su nombre. Finalmente, el lado opuesto del Tajo que sostiene el segundo puente continúa elevándose por el extremo del Mercadillo, formando la gran sima que se extiende hasta llegar al primero, cuyo sitio presenta una vista lúgubre y melancólica, producida ya por aquella inmensa profundidad, bien por la aridez de los peñascos salientes, divididos por estrechas concavidades.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS.** Compónese esta de 408 calles distribuidas en los tres barrios llamados de la Ciudad, del Mercadillo y de San Francisco: la parte nueva de la pobl. es llana y sus calles de bastante anchura, conteniendo infinidad de casas labradas al gusto del dia; pero aun se conservan en lo interior callejuelas estrechas y sinuosas, algunas otras empinadas en demasía, y varias casas con arcos y columnas del tiempo de los árabes. Cuenta 4 plazas, de las cuales la primera nombrada del Socorro, se halla en el barrio del Mercadillo; está cercada de casas grandes con buenas fachadas, y tiene en su centro una calle de arboles y asientos, y un pilar redondo, cerrándola por último una pared de 4/2 vara de altura. La segunda sit. al final del mismo barrio contigua al gran puente, consta de tres lados con arcos, sostenidos por columnas de piedra, dentro de los cuales se vé un soppal corrido de 3 varas de ancho; las fachadas de estas, su altura y balcones están perfectamente adornados, resultando de ello una vista bastante agradable. En el lienzo que mira al poniente se construye en el dia por cuenta de la corporacion municipal y de los fondos de propios una casa capítular que corresponda á las necesidades locales de las oficinas dependientes de la misma, conteniendo ademas en su parte baja la alondra y la canchilla; el aspecto de esta obra es elegante y vistoso, pero su altura desconcerta la simetría que antes se conservaba. La tercera plaza llamada de Sta. Maria y sit. en el centro de la c., es de bastante estension, aunque de figura irregular y de incómodo piso: dan á ella el conv. de Sta. Clara, el cuartel de milicias provinciales, una parte de la igl. de Sta. Maria la Mayor, y la fachada principal de las ant. casas consistoriales. Lútimamente, la cuarta que se encuentra en el barrio de San Francisco, contiene doble anchura que las anteriores, encerrando en su centro varias calles de álamos y chopos, entre los que existe un salon arceificado con dos hileras de asientos, y enmedio una pila redonda de canchilla perfectamente construida, en la cual hay un saltador que despidе el agua á 4 varas de altura. A esta estensa plaza dan las murallas árabes y romanas, conservadas por esta parte con dos torresones, y ademas un macizo romano, que segun Rivera fue obrado para subir las aguas á la altura de la muralla.

**PARROQUIAS.** Existen en ella cuatro igl. par. y una auxiliar, entre las cuales lleva la de Sta. Maria de la Encarnacion el título de Mayor, y se compone de beneficiados que forman su cabildo, con la misma categoria y prerrogativas que una col. Esta igl. fue consagrada con pompa y solemnidad por los reos conquistadores en 23 de mayo de 1483, en accion de gracia por la toma de la plaza y arrabales: despues de cuya conquista y á mediados del siglo XVI, se principio á levantar otro templo que agrandase la ant. igl., concluyéndose en el XVII, segun manifiesta la inscripcion que hay sobre una de sus puertas. La gran mezquita goda muestra en su interior el gusto, la inteligencia artistica y la riqueza de aquel tiempo, puesto que sus arcos, columnas, testeros y cornisas son de un hermoso jaspe rosado y matizado. Compónese de tres espaciales naves de las cuales la del centro tiene en su techumbre 4 me. en arañas sostenidas por otros tantos arcos góticos que descansan sobre 4 columnas y 2 medias, de las que se nota. en agrupadas, con solo un pequeño y sencillo basamento, y por capitel una estrecha orla de figuras al relieve: las colaterales, que son mas bajas y de distinta techumbre, están sostenidas por arcos y columnas con góticos artesanosos, que así mismo descansan

sobre pequeños arcos. En el día está unida esta igl. con la magnífica y suntuosa obra construida modernamente: se compone de tres anchas y espaciosas naves, cubierta la del centro con una media naranja y un gótico artesonado, las cuales descansan sobre ocho arcos redondos de sillera, y los lados de cuatro de estos sobre cada una de dos soberbias columnas de los órdenes toscano y corintio, con multitud de molduras. Las naves colaterales son también de artesonado gótico y de doble arquería, y descansan asimismo en arcos, que se apoyan sobre las principales columnas y las medias embutidas en los costados. A la altura de los capiteles de las grandes columnas y sostenidas por las medias embutidas en los extremos, se ve una cornisa compuesta de frisos, con algunas grecas, y sobre esta una franja corrida, adornada de guirnaldas y frutas al relieve enlazadas entre sí con gusto y simetría, la cual se une a la segunda cornisa que mantiene en todo alrededor un plano de vara y media. Cada una de las dos igl. de que hemos hecho mención tiene dos puertas de hermosa piedra azul de colores. Estos dos edificios compiten en mérito y firmeza, si bien la parte nueva hace ver su magnificencia por medio de sus altos techos, soberbias columnas y perfecta arquitectura.

La parr. de Sta. Cecilia, comenzada después de la conquista y concluida según se cree por los años de 1517. se compone de un cuadrilongo de 30 varas de largo y 20 de ancho, dividido en 4 naves separadas por 2 sencillas columnas de ladrillo y 2 medias en cada lado, que solo tienen por capitel una orla de flores al relieve unida por 4 almejas en la misma forma: dichas columnas sostienen los 6 arcos que forman la nave del centro, y sobre estos un tramo de pared sin adorno alguno unido a la cornisa, en la que descansan 3 arcos maestros, en medio de las cuales se mira un artesonado gótico, que sostiene 4 arcos más pequeños, formando respectivamente la techumbre de las naves, con solo la diferencia de estar más elevada la del centro que las colaterales. El interior y conjunto de este templo, para cuyo servicio hay un cura párroco, un teniente y 2 beneficiados, es vistoso y de mérito; sienlo de notar el arco escalonado de formación gótica que existe en la entrada principal, sobre el cual descansa la torre de cantería con 28 varas de elevación.

La parr. del Espíritu Santo, que también fue mezquita construida por los godos, se consagró bajo la advocación de Sancti Spiriti con motivo de haber sido ganada la c. en la pascua del Espíritu Santo, habiendo mandado los Reyes Católicos se celebrase una función solemne en el mismo día de cada año en conmemoración y recuerdo de su entrada. Esta igl. consta de una sola nave de 36 varas de largo y 10 de ancho, teniendo por techumbre 3 artesonados y una media naranja de estilo gótico, sostenidos por arcos de piedra enlazados con vistosas grecas: el arco de la media naranja se apoya en 2 columnas sencillas embutidas en los testeros, y los 3 artesonados en el centro de las paredes. El frente del templo está ocupado por un bonito y bien acabado retablo con 2 columnas salientes, matizado todo él con multitud de ramos, chapas, grabados y medias cañas, que lo hermosean soberbiamente. El todo de esta igl., la cual está servida por un cura párroco y un teniente, es de gran mérito y solidez: la puerta de ingreso fue abierta después de la conquista, a cuyo efecto se labró un arco de sillera bastante bien trabajado.

La parr. del Socorro, para cuyo servicio tiene un cura propio y un teniente, está sit. en el costado oriental de la plaza del mismo nombre: se compone de 3 naves de pobre arquitectura: sus retablos y altares son del gusto germánico, sin que ninguno de ellos contenga cosa alguna notable. En esta parr. existe la cuenta del millón, asegurándose que tocándola los fieles en sus oraciones se ganan un millón de días de indulgencia. Es igl. muy concurrida, por ser numerosos sus feligreses y porque con frecuencia se celebran en ella funciones solemnes, jubileos, novenas y aniversarios.

La igl. del conv. de trinitarios descalzos, en el día parr. auxiliar de Sta. Cecilia, está sit. en lo más elevado del Mercadillo, habiéndose fundado en el año de 1614, dando ensanche a la ermita del Santísimo Cristo de las Penas. La fachada principal es de piedra arenisca con 2 cuerpos de arquitectura toscana, terminados por un grupo de figuras de piedra que representa el Ángel de la Religión suspendido las

cadenas de dos cautivos, cuya estatua es de mármol blanco; así como el escudo de la orden incrustado en la misma fachada: tiene un atrio elevado sobre el nivel de la calle, cercado de una gruesa verja de hierro que aumenta el efecto pintoresco del frontis. La arquitectura interior de este templo es del orden corintio, componiéndose de 3 naves bastante espaciosas. Esta igl. ha llegado á ser como de moda en el barrio del Mercadillo, frecuentándose mucho en las repetidas novenas y septenarios que se celebran en ella durante el año.

Cuéntanse además en esta c. 9 conv. de frailes, que son: el de trinitarios calzados, el de trinitarios descalzos, el de dominicos, el de carmelitas, el de mercenarios, el de franciscanos, el de San Juan de Dios, el de Cañosanos, y fuera de la población el de las Nueves; 3 conv. de monjes dominicos, franciscanos y descalzos, y por último las ermitas de San Juan de Letran ó la Virgen de la Paz, la Virgen de Gracia (antes la Asunción de Nra. Sra.), la Aurora, la Caridad, San Cosme, la Concepción, San Miguel, la del Calvario, y estramuros la Virgen de la Cañera.

*Edificios notables.* Además de las parr. y demas templos de que nos hemos ocupado, existen también en Ronda dignos de atención los edificios siguientes: 1.º El cuartel de Milicias Provinciales, reedificado en 1438 siendo coronel del cuerpo D. Antonio Avilés Casco y Castro: tiene la capacidad y estension suficiente para contener 6 cuadras espaciosas y varias habitaciones separadas, calabozos, cuerpo de guardia con su correspondiente cocina, y un ancladero de pao. 2.º Las ant. casas consistoriales edificadas por los años de 1651, en cuyo tiempo se abrió también su magnífica portada, reedificándose en el año de 1724; en el piso bajo de este edificio se encuentra la cárcel, bastante incómoda y de muy pocas divisiones. 3.º La plaza de los toros construída á espensas del real cuerpo de maestranza, cuya obra se arrojó en un día de función causando infinidad de desgracias, levantándose de nuevo por la misma corporación en el año de 1785: comprende un círculo de 560 pies y 240 de estremo á estremo, el cual está cercado de pilares de piedra, en los que se hallan los tablonces que sirven de barrera: en la contrabarrera ó muralla de la gradería descansan 68 columnas que sostienen otros tantos arcos, sobre los cuales se encuentra el segundo cuerpo, cuya techumbre está sostenida por igual número de columnas de la misma clase que las bajas: en este tramo, cercado en derredor por una baranda de hierro, se hallan los balcones que sirven para el citado cuerpo de maestranza, comandancia general, corporación municipal, cabildo ecl., y otros para el público; y en medio de ellos uno destinado para S. M., cubierto con una puerta bien pintada, en la que se ven las armas reales; finalizando por último dicho cuerpo con gradas de madera enteramente iguales á las de abajo. Las entradas principales para el público son dos que dan á la calle de San Carlos y Pescadería, teniendo esta última puerta una fachada de piedra con las armas de la maestranza, y un poco más arriba un elegante bucon adornado con figuritas de hierro. 4.º La casa que llaman del Rey Moro, sit. en la calle de San Pedro, en la que se ve arcos y paredes arabígas, que sostienen un pequeño jardín formado sobre una peña á orillas del precipicio de que ya hemos hablado. En esta misma casa existe una profunda cave: na abierta á pico en la piedra, por la cual se baja por medio de una escalera de 365 peldanos á la profundidad del río, después de pasar por salones de bastante capacidad, los que sirven para conferencias, salas de secretos y baños del rey, conservándose únicamente en buen estado dichas salas y escalera: de esta sima subterránea se servían los ant. duques de Ronda para surtirse de aguas en tiempo de asedio. 5.º Finalmente, en el barrio de la Ciudad existió el gran cast. que guardaba la pobl., cuya obra fue principiada por los romanos, seguida por los godos, concluida por los árabes y reedificada en nuestros días: esta fort. era sin duda la más insuperable que se hallaba en la ant. Bética, pues tenía en su centro grandes almacenes, espaciosas cuadras, abundantes aljibes y un sinnúmero de torreones con doble muralla; encontrándose además cercada de un tajo de bastante altura, que allanaba solamente en la puerta de entrada, que daba en medio de la c. También hay un pequeño teatro mal construído, que en nada corresponde á una pobl. como Ronda.

**Paseos y fuentes.** Es digna de mención la alameda que se encuentra al extremo de la c. en la mayor altura de la Peña en que está sit.: se compone de 7 calles con árboles y rosales y de 2 salones, el primero de los cuales existente á la entrada, se halla adornado de bancos de piedra y baranda de hierro: despues hay una calle destinada para el tránsito de las caballerías, concluyendo por otro asiento corrido con algunos pilares que sostiene una alta verja tambien de hierro, en la que se ven las dos entradas con puntas de lo mismo. Las 7 calles referidas son enteramente iguales en piso, árboles y flores, teniendo ademas la del centro 2 hileras de asientos que acaban á la entrada del bajo salon, que asimismo está cerrado con bancos de piedra por ambos lados: la hilera del final se halla cortada por balcones salientes, que dan vista á la honodada. Para abastecer la pobl. se encuentran 7 fuentes, 2 de ellas de 8 caños cada una, y las demas de uno solo: reciben las aguas de 3 cañerías que las conducen de otros tantos nacimientos, existentes el uno á una leg. E. de la c. en la falda de la sierra nombrada la Hildalg; otro en el sitio llamado de la Terna, dist. 1/4 de leg.; y el tercero á 1/2 leg. S. al pie de Peña-Rubia. Hallanse ademas en el término multitud de manantiales de cristalinas y delgadas aguas, habiendo entre ellos algunos ferruginosos, y uno cargado de mineral sulfuroso sit. en medio del part. de huertas conocido con el nombre de los Morales, donde el cuerpo de maestranza construyó de sus fondos una casa de baños con 3 cómodas albercas y otra mas pequeña en beneficio de la humanidad doliente; de modo que en el mes de agosto se llenan de gente las huertas y sus casas, formando una pequeña pobl. en que se observa la vida campestre con sus danzas y festines. Las aguas de este nacimiento son enteramente iguales en composicion de minerales á las famosas de Carratraca, sirviendo provechosamente para la curacion de toda clase de enfermedades cutáneas.

**Escuelas y hospitales.** Para la enseñanza publica costea la corporacion municipal de los fondos de propios tres clases de primera educacion para niños y dos academias de niñas huérfanas pobres, abondando á cada una de los directores de aquellas 3,300 rs. anuales, 1,400 para un ayudante y 500 para el suministro de libros, papel etc., y 2,200 rs. á cada maestra de estas, con 300 rs. mas para libros, proporcionándoles tambien á todos ellos el local para sus clases respectivas. En el ex-conv. de trinitarios descalzos, que es donde se encuentran todos estos establecimientos de instruccion, hay igualmente cáted. de latin, matemáticas y filosofia, con las correspondientes de adorno; todo bajo la direccion del ilustrado literato D. Manuel Bueso. Existe asimismo para el socorro de la humanidad doliente un hospital fundado por el rey D. Fernando el Católico, el cual se halla en el mejor estado como tambien su igl.: otro para pobres transeuntes contiguo á la ermita de la Caridad; otro con el título de San Cosme para el amparo y refugio de pobres ancianos; y por último un cementerio bastante capaz y en paraje ventilado.

**TÉRMINO.** Confina por el N. con Setenil; E. con el Burgo, Yunquera y Tolox; S. con Jimera, Atajate, Alpendeiré, Taraján, Juscar, Cartagima, Parauta é Igualdeja, y O. con Grazalema, Montejaque y Benaoján. Encuéntranse en este radio multitud de huertas, molinos de aceite y cas., entre los cuales son notables por su posicion y terreno frondoso y pintoresco, los que existen en el vallé de los Frantones, Alcobaren y la Ravita; teniendo estos últimos jardines do recreo del mayor gusto. Hallanse asimismo ruinas de pueblos ant. y los restos de la populosa c. de Asinipo, sit. á 2 leg. de Ronda sobre un peñasco de bastante altura, tajado en su mayor parte y defendido por una muralla y varios torreones de piedra menuda y derretida. En la actualidad solo se conserva de los grandes edificios que componian dicha pobl., un anfiteatro descubierta en el año de 1630, por el rondono anticuario D. Macario Fariñas, consistente en una portada de cantería del órden dórico, la cual muestra en su centro un arco grande acompañado de otros dos de menor elevacion, sobre los que se hallan dos nicho cuadrilongos, y en medio una casilla, en donde se ponian los vasos de metal aromáticos, que habian de producir un agradable sonido al ser heridos por las voces de los concurrentes. Esta fachada está igualada por la parte de afuera y á unas 3 varas de dist. por otra pared de la misma construccion y al-

TOMO XIII.

tura, aunque sin arco, dejando en medio el sitio de la escalera principal que conducia á los cuerpos del edificio: á los lados de la citada portada se ven dos entradas cuadrilongas que dan paso á los asientos, y desde ellas se forma la herradura que contiene 23 gradas de piedra, de los cuales se ocultan cinco por los escambros, conservándose las demas en regular estado. En el final de la última grada, se distingue el sitio de una ancha y espaciosa galería, y cerca del círculo, en linea recta á las entradas se conserva á 4 varas de dist. una bóveda en cada lado, construida de cantería con 6 pies de alto y poco menos de ancho, la cual se dirige oblicuamente hacia el fondo del circo, indicando existir debajo de este un salon ó cueva subterránea, aunque observadas sus entradas en el dia por las ruinas. Se encuentran igualmente en el mismo terreno y en distintos sitios varios pedestales de jaspe rosado con 5 pies de altura y 2 1/2 de ancho, y ademas multitud de ladrillos de gran tamaño y grueso; habiéndose sacado en años anteriores por medio de escavaciones hechas en estas ruinas, muchos objetos del mayor gusto y mérito, como tambien diferentes lapidas sepulcrales y monumentos históricos, de los cuales se conservan algunas losas con curiosas inscripciones embutidas en la pared del cortijo llamado de Honda la Vieja.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** La mayor parte es escabroso y de sierra, notándose varias cord. de bastante altura, que cercan la c. en forma de círculo á poco mas de 1 leg. de dist., dejando solo descubierta la parte del N. donde se halla una espaciosa llanura con el nombre de Campiña de Ronda, por contener grandes cortijadas y buenas libranzas, seguidas por los agricultores rondonos; encontrándose tambien en medio de las sierras, infinidad de tierras roturadas y medidas en labor, que componen en parte, cortijos de buena calidad. Contiene muchos pagos de olivares frondosos y productivos, crecido número de viñas, 138 montes de encina y quejigos, 360 huertas, de las cuales 281 estan divididas en 14 part., y diferentes pingres sit. en la cord. nombrada de Comares y conocida por Sierra de la Nieve, donde nacen toda clase de yerbas medicinales. No es azoico el terreno de minerales de todas especies, como lo demuestran varias minas arruinadas, y la muy profunda abierta en tierras de *Monte corto*, que segun la tradicion y escorias encontradas en sus cercanías, se cree produjo mineral argentino, y asimismo otras mas recientes abandonadas, de plomo, cobre y carbon de piedra. Existen tambien en el término canteras de jaspe blanco, encarnado y azul, y porcion de tierras que producen salitres, entre las que son muy abundantes las del cerro de las Salinas, donde se cuajan anualmente un sin número de a. de sal, que despues se pierden en el invierno por impelirse su extraccion por un empleado pagado por el gobierno con este objeto. En la parte vegetal es igualmente abundantisimo, conteniendo toda clase de arbutos y las referidas yerbas medicinales, que se consumen en las principales boticas del reino, habiendo entre ellas bastantes de mucho precio.

**RÍOS Y ARROYOS.** Hallándose descritos por separado en esta obra todos los r. y los arroyos de alguna consideracion, creemos suficiente para evitar repeticiones, hacer una ligera reseña de los que corren por el término municipal de Ronda. En su consecuencia, pues, diremos que á 1 leg. E. de esta c. y en la cañada del final de la veinte de Sierra Bermeja, se encuentra un copioso y cristalino nacimiento compuesto de porcion de manantiales, nacidos unos debajo de las piedras, y otros en el centro de la cañada, donde se juntan todos ellos formando una crecida corriente que llamara el vulgo r. Grande: los árbes le llamaron *Guadaleiva* ó *Rio Honda* hasta tocar en dicha pobl., cuyo nombre conserva en el dia, hasta que á la dist. de 3 leg., y en term. va de Jimera de Libar, toqua el de *Guadiaro*, que lleva hasta desembocar en el Mediterráneo: los rinch. y arroyos que asimismo serpentean por su término, fertilizando multitud de frondosas huertas son, el de los *Navarrs*, *Guadalehocin*, *Culebras*, *Siuela*, *Espejo*, *Maura*, *Laja*, *Cupil*, y el que entra en el sumidero, y sale despues por la Cueva del Gato. Este último tiene origen en el puerto de Villaluenga del Rosario, y vertientes de la cord. del Endrinar, continuando por *Campo de Roche* donde recibe los derrames de algunas fuenteillas, y sigue por el jaral del Fronton hasta dar en el término de Montejaque, introduciéndose por medio de

dos tajos que lo guían al mecionado sumidero. Esta oscura y profunda caverna es conocida y admirada en toda la prov. por su particular construcción, puesto que su interior se compone de multitud de raras aberturas y vistosas figuras estalácticas: en lo profundo de esta cueva se levanta el terreno formando un plano sobre el cual se miran á la vez porción de bultos de gran tamaño, que presentan un ropaje parecido al de los ant. religiosos, y otros imitando los átriles y ciriales, como si fueran obrados con esmero y gusto por la mano del arte, componiendo todo un coro perfecto de conv. en la hora de vísperas. Las aguas que pasan por esta sima, salen por la boca que da sobre el *Guadalevín*, existiendo sobre ellas un puente singular de 1 leg. de anchura, formado por la naturaleza, como para acabar con el uso de sus mas extraños caprichos.

**CAMINOS Y CORREOS.** Los caminos son de pueblo á pueblo, sin que haya carretera ni arrecife alguno, y si solo sendas escabrosas y veredas intrasitables, en tal estado de abandono, que á cada paso ponen en peligro la vida de los transeúntes, con motivo de los resbaladeros y precipicios que continuamente se encuentran. Los correos generales son tres en cada semana, llevados por conductores á caballo que los trasladan á la caja de Ecija, recibiendo en la misma la correspondencia de la corte y demas prov. del reino, excepto la de Málaga, que la dirige p.º una estafeta particular, que pasa á Cádiz tocando en Ronda, y lo mismo á su regreso á aquella c.º. El correo general entra los lunes, jueves y sábado, y sale los martes, jueves y domingos de madrugada. El del Campa de Gibraltar se recibe los miércoles, viernes y domingos, saliendo siempre en los mismos dias media hora despues de la entrada del general. La estafeta entra los miércoles de madrugada, dejando la correspondencia de Málaga, y sale el mismo dia para Cádiz, de cuya c.º. regres el domingo por la mañana, saliendo de Ronda una hora despues con dirección á Málaga. Finalmente las correspondencias de los pueblos de la Serranía se reciben los mismos dias que entra el correo del Campa de Gibraltar, saliendo al siguiente dia de la entrada del general.

**PRODUCCIONES.** Estas consisten, segun un cálculo prudente, en 128,000 fan. de todos granos, esto es, 100,000 de trigo, 20,000 de cebada, y las restantes de semillas; 25,000 a. de aceite, 10,000 de vino y vinagre, ricas hortalizas y frutas en abundancia, entre las que sobresalen por su tamaño, buen gusto y duración los esquistos peros de Ronda, conocidos y apreciados en las principales pobl. y cap. del reino: la cria de gansos se reduce á unas 4,000 borregos y 800 ovejas, que producen sobre 900 a. de lana, 6,000 cabras, 1,500 cerdas, 1,000 vacas y en el ganado varuno suficiente para labrar su térm., habiendo tambien algunas colmenas y cria de seda. El terreno es asahundado en caiza de perdices y conejos, y en los arroyos se encuentran anguilas, bogas, barbos y otros peces de diferentes clases.

**ARTES E INDUSTRIA.** Las artes de ind. de Ronda, podian au mentarse y perfeccionarse si estuvieran abiertos los caminos de comunicación con las c.º. de Andalucía; pero apesar de esta notable falta se cuentan en la c.º. 10 fab. de sombreros, 4 de suela y cordobanes, 2 de lienzo fino, 2 de lana, 2 de bayetas y fajás, 4 de chocolate, 3 de jabón, 4 de ceca, 3 de caña, 3 de almidón, 2 de cuerda de guitarra, una de paño basto, una de gantes de esquistos cabrilla y 4 molinos de aceite con 2 ni puma hidráulicas, y los demas officios mecánicos, propios de una pobl. importante: hay á temas 4 impreores, 2 gabinete de lectura, 11 posadas, 8 cafés y una fonda, y en los alfareros existen 20 molinos harineros de 2 paradas de piedra, 13 de aceite con dobles vigas los mas de ellos, y 6 alfareras de loza ordinaria.

**Comercio.** Este ramo se encuentra bastante reducido en el dia por falta de comunicaciones é inodas y seguras entre los puertos principales y puertos marítimos de la prov., traficándose solo con los géneros y frutos del pais, de los cuales se exportan las suelas y cordobanes y las mencionadas fab., los bien trabajados botines romenos, y las excelentes frutas que se cria en sus huertas. El comercio interior consiste en granos de todas especies, aceite y vinos, y en 49 tiendas de toda clase de géneros y quincalla, 36 de abaceria, 7 de paños finos y gran número de tiendas de comestible al por menor.

**FESTAS.** Se celebra la ant. feria de Ronda en los dias 20,

21 y 22 de mayo, la cual es conocida en todo el reino por la abundancia de toda clase de ganados que á ella concurren, y por los buenos toros que se hacen traer de las vacadas mas acreditadas para correrlas en su magnifica plaza en las tardes de los dias de feria: la asistencia es numerosa, y muchos los negocios que se hacen sobre ventas y cambios, sirviendo de mercado que para los ganados la llanura del Calvario, y para los géneros la calle de San Carlos, Puente Nuevo y Teudescuelas. Se efectua ademas otra feria el 8, 9 y 10 de setiembre, abundante de ganados y enseres de labor, pero poco concurrida: en ella sirve de mercado para el ganado las Peñas del barrio de San Francisco, y para las tiendas y puestos la Alameda del mismo barrio.

**POBLACION.** Tiene 3,543 vec. 4,394 almas: su CAP. PROD. asciende á 62,127,250 rs.: el IMP. á 2 939,953: los prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio á 934,187 rs., y la CONTRA á 514,366 rs. con 49 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL es de 167,703 rs. con 23 mrs., cuya cantidad se cubre con los productos de propios y arbitrios.

**HISTORIA.** Ya vimos en los art. de *Arunda* y *Acinipo*, que si *Curo*, *Fariñas*, *Florez*, los *Mohedanos*, *Masdu* y otros muchos, llevados de la autoridad de estos, han creido hallar aquellas dos ant. c.º., la primera en la actual Ronda, y en el próximo desp. de Ronda la Vieja; la segunda fue incurriendo en un error muy grave; pues ambas c.º. estaban enclavadas en la region Bética propiamente dicha, esto es, en la Beturia de los geógrafos mayores, comprendida entre el Guadalquivir y el Guadiana. Al aplicar debidamente la geografía ant. á la moderna, segun lo exigen las reglas mas autorizadas de la ciencia, es preciso situar á *Acinipo* en Fregenal, y á *Arunda* en Arceña (V. sus respectivos articulos). No negaremos por esto la antigüedad romana de Ronda, ni que haya existido otra c.º. tambien romana en el desp. dicho de Ronda la Vieja: consta por los numerosos monumentos que poseen ambos puntos. Pero si se han de conocer su nombres, es preciso entrar en una de aquellas cuestiones trabajosas, que concluyen con aumentar las dudas que atormentan la imaginación. Quella dicho, que la terminante espresion de los geógrafos ant., hace, no se las puedan atribuir los de *Arunda* y *Acinipo*, sin embargo que para ello se haya llegado hasta forjar en la Serranía de Ron la ut. Beturia Turro-tana, de que no existe memoria alguna estable. Ahora debemos aumentar que apenas se pretenden dar otros nombres que el apoyo de conjeturas mas ó menos fuertes, que no ofrecen gravísimas dificultades. Lo único en que parece preson eran las probabilidades son *Cappayum* y *Pacippo*. Solo Plinio mencionó la primera, y confundida entre las estipendiarías, dijo, estaba ad-crita al conv. jurídico de Cádiz; lo que no repugna á la sit. de Ronda: los nombres de *Cappayum* y Ronda ofrecen cierta similitud que puede ser indicio de su identidad. Las antigüedades descubiertas en Ronda la Vieja, pertenecen muy verosimilmente á la segunda la, pues si bien Meli hizo mencion de ella como c.º. *Horil*, Plinio y Ptolomeo la dieron sit. interna, y el segundo la contó entre las c.º. *Fardulas*.

Ronda, como quiera y por mas que no suene su nombre en la historia anterior á la España musulmana, es pobl. de mucha antigüedad, y en todos tiempos ha debido ser de grande importancia. Su sit. en el enristado pais que denomina (V. Ronda, Serranía de) la habrá hecho teatro de grandes acontecimientos militares: pais tan privilegiado ps. naturaleza como la Andalucía (V.), es siempre adjudicado al mas fuerte por la misma, es el pais de los combatidos, y las montañas son el útimo apoyo de los vencidos. Estos si no son esterminados entre los riesgos de que se apoyan pronto, se desprenden sobre las llanuras para recuperarlos: si con el complemento de su esterminio se avercun laron tambien aqui los vencedores, tampoco tardan en disputar estos el dominio de las llanuras: el porvenir es siempre del poder que es dueño del origen de los r. Todavía se enseña entre Ronda y Gibraltar la memorable cueva en que un rico español, llamado Vibio Pacieco, acogió generosamente al ingrato y colicioso Marco Crasso, cuando los enemigos de su familia triunfaron en Roma: de esta cueva salió despues de la muerte de Cinna, para saquear y talar el mismo pais cuya proteccion le habia preservado de una muerte cierta. Ca. Po. meyo despues de vencido

en Manda, aun asomó en la Serranía de Ronda tratando de apoyar a estos riscos sus escasas fuerzas; pero fue alcanzado y muerto por los cesarianos (V. Alora). Esta condición del país resulta mayormente de la historia de la dominación de los árabes en España. En 766 Abd-el-Gafin-el-Meknesi, entrando contra Abd-el-Rahman en España, tomó asiento por las serranías de Antequera y Ronda, y planteó una rebelión que llegó a campear por el corazón de la Andalucía. Cuando un llamamiento general del emir de Córdoba contra el Meknesi, le hizo conocer la escasez de sus fuerzas para resistirle lejos de las escabrosidades de Ronda, que habían sido su apoyo 7 años, quiso volver a ellas; pero fue derrotado y muerto antes de conseguirlo. Solo uno de sus caudillos, el acaudado Hafila, pudo curarse en ellos para asomar de nuevo siempre independiente, al lado de cuantos las hubiesen con el de Córdoba. También se distinguió este caudillo al servicio de Abul-Aswad, y después de la derrota de este, sufrió en 24 de setiembre de 784, volvió a sostener y ostentar Hafila su independencia en esta serranía, desde donde trabajó largo tiempo al poder de Córdoba. El distr. formado por los árabes, con la denominación de Baya, comprendía a Ronda. A mediados del siglo IX hizo soñar mucho el nombre de esta c., la circunstancia de haber salido de su vecindario el célebre aventurero Hafsun; las proezas de los Hafsunes y sus atentados llenaron la historia de su tiempo (V. Ruda, Alcañiz, Toledo, Zaragoza, etc.). En la rebelión de Suar-ben-Hambdun-el-Kaisi fue también importante la Serranía de Ronda (año 890): Hafsun era el alma de aquella guerra, auxiliando a los rebeldes. Volvió a figurar altamente la Serranía de Ronda en la bandera del Somor y costó mucho sangre a las tropas del Califá. En 1026 ocupó Mohamed de Sevilla estas fuertes posiciones, sabedor de que Yahyah marchaba contra él, debiendo pasar por junto a Ronda. Allí le preparó una emboscada, y lo condujo a ella con tal maestría, que consiguió envolverlo y esterminarlo: murió Yahyah en el trance y con él el estirpe de los Beny-Hamudes (V. Córdoba). El Motadhed construyó en Ronda una quinta suntuosísima, con los sirvientes necesarios para cuidarla. Habus-ben-Sahhaja, y Mohamed-ben-Abed de Sevilla, peleaban entre sí esforzadamente en Ronda, mientras el Saheb de Algeciras trataba de vengar la muerte de Muzab-ben-Afan su primo (V. Algeciras). Por los años de 1066 batallaba también en este país Mohamed, hijo del Motadhed de Sevilla, contra los de Granada y Málaga, auxiliados por el Saheb de Ecija. Mohamed quedó con el gobierno de Ronda. Cuando la imprevisión de Ebn-Abed trujo a Yusuf a España (1091), una división de africanos se apoderó de Ronda. Abn-el-Kasem-ben-Edris, secretario de Hamden y su almorjante en Córdoba, obtuvo el gobierno de Ronda, que era su patria. Abn-el-Ghamri, alcaide de Arcos, le arrebató este gobierno a viva fuerza con el auxilio del vecindario de Ronda, descontento del Kasem. El de Arcos no hubiera logrado su intento sin este apoyo que le proporcionó la entrada en la c., que era muy fuerte y su alcazaba tenida por inespugnable. Algunos dicen que el Kasem huyó de Ronda; otros que el Ghamri lo cogió y le soltó luego con su mujer y familia y se refugió en Málaga de donde pasó a Marruecos. El rey de Granada llamó en su auxilio al de Marruecos. En 1319, dándole en premio a «Algeciras y Ronda con todos los l. de su contorno.» (Mariana). En consecuencia de esto, Abomelik, hijo del rey de Marruecos, pasó el estrecho con 7.000 caballos, y se tituló rey de Algeciras y de Ronda (1332). En 1337 salieron los moros de Ronda contra la retaguardia de un ejército cristiano que había talado su terr., y fueron derrotados por el esfuerzo de D. Juan de Lara. D. Juan Manuel y el Maestre de Santiago que la mandaban. En 1349 Albolucen, rebelándose contra su padre, se apoderó de esta c. y demás posesiones que quedaban a los reyes de Africa en España. En Ronda recibió Mohamed Yegud la cabeza del desventurado rey de Granada, bárbaramente sacrificado por el rey D. Pedro en Sevilla, y la orden de este rey para que fuese a tomar posesión de aquel reino (1362).

En 1436 Fernan Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, a cuyo cargo estaba la guarnición de Ecija, entró por tierras de Ronda y fue rechazado por los naturales. En 1437 el adelantado y el maestre de Calatrava ganaron entre otros

pueblos a Ronda, que no tardó en volver al dominio de los moros. En 1485 vino sobre ella el rey D. Fernando con muy numeroso ejército. Ronda no estaba muy bien apercebida para la defensa, y hubo de rendirse en 22 de mayo según Pulgar, y en 23 según Mariana. Por una de las condiciones de la capitulación, se dió a los ciudadanos principales ciertas tierras y posesiones que en Sevilla tenía la inquisición confiscadas a Gonzalo Pizon (Gonzalo Hernandez Pizon según Zurita) y a otros. Hecho esto, se puso guarnición de cristianos en la c. El decreto de los reyes Católicos, mandando en 1499 que los moros fuesen hechos cristianos, causó la rebelión de los de la serranía de Ronda por el mes de enero de 1501. Los reyes enviaron sus capitanes contra ellos y demás sublevados: D. Alonso de Aguilar murió a manos de estos en Sierra-bermeja; el rey acudió en persona; en pocos días consiguió rendirlos y los echó de España. Las propiedades que conservaban los moriscos en Ronda, pararon en poder de cristianos. Ronda presentó el abastecimiento y despoblación consiguientes. No suena por largo tiempo en la historia, aunque al favor de las ventajas de su suelo pudo sobreponerse a la deplorable administración de aquellos tiempos y consiguió repoblarse. Basta que la injusta invasión francesa de 1808 trajo a España una guerra verdaderamente nacional, nada ofrece la historia particular de Ronda, que deba citarse en esta breve reseña. Entonces contestó con el mayor entusiasmo al llamamiento de Sevilla (V.). Después de la ocupación de aquella c., José Bonaparte pensó tranquilizar con su presencia y discursos a los hab. de Ronda y su serranía. Con este objeto vino a Ronda antes de concluir febrero de 1810. No se detuvo muchos días en ella, y la dejó confiada a su gobernador con alguna fuerza y estensas facultades. La insurrección de los serranos redujo pronto a los estrechos límites de la c. la autoridad de este gobernador. El patriota D. Andrés Ortiz de Zárate, apellidado el Pastor por los serranos, fue uno de los que mas promovieron aquella insurrección. Tomó tal vuelo el alzamiento, que va en 42 de marzo se presentaron numerosas bandadas delante de Ronda, capitaneadas por D. Francisco Gonzalez. Los franceses evacuaron de noche la c. retirándose a Campillos. Los paisanos penetraron por las calles y comenzó gran desorden; aun hubo pillaje y otros destrozos; algunos patriotas de influjo que llegaron oportunamente los convocaron algun tanto. El general Peyremont reforzó a los franceses que habían salido de Ronda, y la recobró el 21. A poco tuvo que salir Peyremont por Málaga, que fue tomada por los paisanos. La guerra continuó por toda la serranía sin que los franceses pudiesen dar un paso, no siendo en número considerable, y no transcurriendo día en que sus puestos no fuesen inquietados. Formose una junta en Jimena, y D. José Serrano Valdenegro fue nombrado por el Gobierno comandante del distrito, bajo la inspección de D. Adrian Jacoma. Por toda la serranía brilló el heroísmo de la justa defensa española. Sitiando un cuerpo francés a Cádiz, y hallándose el general Sebastiani alojado en Granada, estas montañas, foco de insurrección importante, lo tenían como divididos: el general Valdenegro, presidente de la junta de part., seguía gobernándolas; mas por lo comun caudillos naturales del país guañaban de cerca a los serranos. Begines de los Rios con la primera división del cuarto ejército, apoyaba los movimientos de los hab. y contribuía a mantener la insurrección. Peleabase sin cesar, y ni las fuerzas que los franceses conservaban siempre en la misma sierra, ni las columnas que a veces destacaban de Sevilla, Granada o sitio de Cádiz, eran suficientes para reprimir el alzamiento del país. El paisanaje se dispersaba cuando le atacaban fuerzas superiores, y se reconcentraba cuando estas se disminuían, apellidando guerra por todas partes con instrumentos pastoriles o con otras señales como hogueras, cohetes etc.: las mugeres mismas rivalizaban con sus maridos en inventar ardidres y en esfuerzo contra los franceses. En Guacón subieron cañones hasta en los riscos mas escarpados. Desde principios de 1811 se sostuvo una lid muy empeñada: en agosto, que empezaba a decaer la firmeza de los serranos, vino a reanimarla la llegada del general Ballesteros. El coronel Rigoux, reforzado con tropas de Sevilla, amagó a Ballesteros en Jimena: este evacuó el pueblo para atraer y derrotar el enemigo hacia San Roque. Ballesteros vino acudir, combinadas contra él fuerza

muy considerables, y tuvo que acogerse al cañon de Gibraltar en 14 de octubre, de donde se movió pronto para picar la retaguardia al general Godinot, que se reconstituyó a Sevilla, habiéndole cotizado los viveres los rondeños que habían renovado sus escursiones y le molestaban sin descanso. Estas operaciones acertadas fijaron la atención de Sault en la serranía, y un nuevo avance de los franceses sobre ella llevó otra vez a Ballesteros bajo el cañon de Gibraltar. En esta ocasión dejó en la serranía una vanguardia a las órdenes de D. Antonio Solá, quien asistido de los naturales interceptaba las comunicaciones y abastecimientos de aquellos. Tampoco tardó a operar Ballesteros en la serranía ni a ampararse de Gibraltar, pero siempre para revolver sobre los franceses. En el mismo día 25 de agosto de 1812 que levantaron los franceses el sitio de Cádiz, abandonaron tambien los puntos que guardaban en la serranía, clavando la artillería y destruyendo cuanto pudieron los pertrechos y municiones de guerra. Al retirarse Sault de Sevilla hacia Murcia, Ballesteros continuó fatigándole con maniobras de flanco protegido por las breñas del pais de Ronda, que en tan larga y sangrienta lucha fue teatro de muy numerosas y brillantes hazañas.

Hace por armas las reales de la casa de Austria con conyundas y un haz de flechas, y el tema *Ronda fidelis et fortis*. Es patria del célebre D. Fernando de Valenzuela, hijo de padres pobres, que habiendo entrado de paje en casa del duque del Infantado con la proteccion de su señor, y despues con la del P. Nithard, confesor de la reina madre de Carlos II, obtuvo la privanza de esta reina, desde la cual, surmiendo la persecucion de D. Juan de Austria, paró en decir en su destierro, privado de todos sus honores: «Veo que soy mas infeliz que cuando entré en la corte y estuve de paje en casa del duque del Infantado.» Deben citarse tambien entre los hijos de esta pobl. el poeta y humanista Luis de Linares; Francisco de Luzon, distinguido por su valor en las guerras de Flandes y por su libro, distinguido de formar escuadrones; el doctor Garcia Perez de Gironda, que escribió dos obras de derecho; el maestro Juan Causano, que escribió un comentario sobre la filosofia de las armas de Gerónimo Carranza; el doctor Juan Gimenez Savariego, que escribió sobre pestes y viruelas; el maestro Diego Perez de Mesa, historiador y matemático; el Ldo. Bartolomé de Abumada, célebre jurista; Vicente Espinel, escritor, excelente músico y poeta; D. Cristóbal de Salazar Marjones, secretario de S. M. y poeta; D. Bartolomé Lobo y Guerrero, arz. de Lima; Fr. Juan de Rufo, ob. de Nicaragua; el Dr. D. Francisco Moreno; el Dr. Peña Fraile; el Dr. D. Juan Antonio de Campos y Naraujo, célebre médico y escritor; el Ldo. D. Macario Fariñas, célebre anticuario, a pesar de cuya cualidad indujo a Rodrigo Caro y a otros muchos escritores en la equivocada opinion de reducir al despoblado de Ronda la Vijia la ant. *Acinipo*, que es Fregenal; don Fernando Reino-o, anticuario; Alonso Vazquez, célebre pintor del siglo XVII; D. José Ramos, tambien pintor, que murió en 1802. Entre los militares se han distinguido particularmente Juan Gaspar de Valenzuela; D. Cristóbal de Valenzuela; Diego de Arce; Juan Ruiz de Alarcón y su hijo Gaspar; Diego Jorge Morejon de Narvaez; D. Diego Lobato de Rivera; Martin de Elvira, citarlo en la Araucana; Francisco Picon; Alonso de Maravez; Juan de Hiestrosa; Juan de Novarrés; D. Agustin de Abumada, marqués de las Amarillas; D. José Vasco, primer conde de la Conquista; don Rafael Vasco Campos; D. Francisco Jabares y otros varios.

**RONDA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de Santiago de Arriba (V.).

**RONDEIRE:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de Presno (V.). **POBL.:** 8 vec., 53 almas.

**RONDELO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de Salave (V.). **POBL.:** 10 vec., 37 almas.

**RONDEÑO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de Cornellana (V.).

**RONDEROS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Vicente de Nibra (V.).

**RONDIELLA (LA):** l. de la braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martin de Luitia. **SIT. en**

la vertiente N. de una altura sobre el r. *Esqueiro* por la cordillera que viene de las Outedas, dominando la vista de las Vegas de San Cosme de Pramoro, siguiendo la canalada del r. hasta el mar; su terreno es pendiente y frio y de mala calidad. **POBL.:** patatas, maiz, habas y algunos frutos. **POBL.:** 32 vec., 120 alm.

**RONDIELLA (SAN SALVADOR):** felig. cap. del ayunt. de Llanera en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (4 1/2 leg.); **SIT.:** a la der. del r. *Nora* con libre ventilacion; clima húmedo y sano. Tiene unas 60 CASAS en los l. de Abarrio, Posada y Sebriries. El ayunt. se reúne en Posada, donde hay casa municipal, y escuela de primeras letras. La igl. parr. (San Salvador) está servida por un cura de ingreso y patronato real. Confina el término con los de Ables, Cayes y Lugo. El terreno es llano y de buena calidad, y le baña por el S. un riach. que va a desaguar en el *Nora*. **POBL.:** escanda, trigo, maiz, lino, patatas, legumbres y frutas; hay ganad. vacuno, de cerda, lanar, cabrio y algun caballo; caza de perdices, y pesca de anguilas y truchas. **IND.:** la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos y ropas de lana del pais. **POBL.:** 61 vec., 239 alm. **CONTR.:** con las demas parr. que componen el ayunt. (V.).

**RONDIÑA:** cortijada en la prov. de Almería, part. jud. y término jurisd. de Sorbas (V.).

**RONFE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Pedro de Ronfe (V.). **POBL.:** 4 vec., 5 alm.

**RONFE (SAN PEDRO DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarria (2 y ayunt. de Lancara (1 1/4)). **SIT.:** sobre la der. del r. *Sarria*, clima húmedo y nebuloso. Comprende los l. de Barrio, Posadela, Ronfe, San Mamed, Seador y Supena que tienen 25 CASAS y una igl. parr. (San Pedro) ajeo de San Esteban de Lousadela. El término confina por N. con el de Vianco; y E. su matriz Lousadela interpuso el mencionado r. sobre el cual hay un puente; S. Nilar y Villapedre, y por O. el mismo r. que la separa de Villafiz; el terreno es de buena calidad; los caminos vecinales en mediano estado; y el congreso se recibe en la cab. del parr. **POBL.:** centeo, patatas, maiz, n. blos, frij. o, castañs., legumbres y frutos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca **IND.:** la agricultura y pecuaria, molinos harineros y telares para lienzos. **POBL.:** 28 vec., 436 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

**RONFÉ Y VILLAMBRAIR:** jurisd. de la ant. prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Ronfe y Villambrair, cuyo juez ordinario era nombrado por Doña Maria Pardo y otros partícipes.

**RONGHAS ó RIO ANGIJILAS:** r. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca, en cuyo término, y el de Villalcan toma nombre, naciendo en Saliuillas.

**RONI:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de Sta. Maria de Beluso (V.).

**RONI:** l. agregado al distrito municipal de Riop. en la prov. de Llerida (30 hor.); part. jud. de Sort (3, aud terr. y c. g. de Barcelona (50)), dióc. de Seo de Urgel (8). **SIT.:** en medio de una altura, muy ventilado y combatido especialmente por los vientos del N., por cuya razon se padecen resfriados y pulmonías. Consta de 25 CASAS y una igl. dedicada a San Cristobal, de la que depende el ajeo de Berani; el curato es de entrada y no sirve un cura párroco de patronato del seminario de Seo de Urgel. Confina el término N. Llaborsí; E. Montenartó; S. San Romá, y O. Berani; tiene algunas fuentes de que se surten los vec. El terreno es montuoso aunque poco arbolado, pedregoso y flojo; los caminos locales de herradura y en mal estado; se recibe la **CONRESPONDENCIA** de Llaborsí dos veces á la semana **POBL.:** centeno, patatas y yerba; cria de toda clase de ganado; y con preferencia el vacuno, y caza de perdices y liebres. **POBL.:** 44 vec., 83 alm. **RIQUEZA IMP.:** 49,391 rs. **CONTR.:** el 14'38 por 100 de esta riqueza.

**RONQUILLO (EL):** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (7 leg.), part. jud. de San Lúcar la Mayor (7). **SIT.:** en un valle en la carretera de Sevilla á Badajoz entre las riveras de *Caia* y de *Huelva*, resguardándose los vientos por varios cerros que la rodean, padeciéndose mas comunmente cuartanas é inflamaciones de estómago. Tiene 173 CASAS; posito con fondo de 470 fan. de trigo en deudas; una escuela para cada sexo, ambas dotadas; una fuente de buena agua fuera de la pobl.; igl. parr. (el Salva-

door), curato de entrada, y una ermita (Ntra. Sra. de Gracia) a la dist. de 100 pasos. Su térm., que es muy reducido, confina por N. con los de Almadén de la Plata y Santa Olaya, este de la prov. de Huelva; E. con el de Castiblanco; S. los de Guillena y el Ganohu, y O. con jurisdicción del Castillo de las Guardas y Zuñu, este de Huelva. El terreno es montuoso, pedregoso y flojo, todo de sembradura por su corta estension: le bañan, circundando el pueblo á dist. de 1/2 leg., las dos espesadas riberas, la de Huelva á la izq., con un puente de piedra de 8 arcos, y la de Cala á la der., ambas en dirección al *Guadalquivir*, si bien la primera corre todo el año y la segunda 3 meses; en el espesado puente, sit. a una leg. de la v., se exige portazgo, establecido el año 1828. Desde el hueco de las Alberguillas, inmediato á la ribera de Huelva, se estiende una sierra de 3/4 leg., que confina con la carretera de Estremadura y concluye en el puerto del Agua fría; esta sierra tiene una fuente mineral con el mismo nombre del puerto; y sus aguas forman un arroyo que atraviesa el arceife: hay tambien otros arroyuelos de poca importancia, como el *Molinillo* y *Gavilanes*, todos al derredor del pueblo. Los CAMINOS, á escepcion de la espesada carretera, son locales de herradura. La CORRESPONDENCIA se recibe de Sevilla. PROD.: trigo y cebada que son las mas abundantes, algunas otras semillas y miel; se cria ganado de cerda y vacuno, pero especialmente cabrio; caza abundante, y hay algunas minas de plomo. IND.: la agricola, un molino harinero en la ribera de Huelva. POBL.: 133 vec., 471 alm. CAP. PROD.: para cont. directas 372,233 rs., producto 41,167; para indirectas 6.592,433, producto 197,773. CONTR.: 20,142 rs.

RONSTALLADA: riach. de la mv. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada: nace en los montes de Uso, jurisd. de Ciruela, cuyo térm. atraviesa en parte: sus aguas no se aprovechan para el riego ni para ningun otro uso de utilidad comun, y en verano suele secarse.

RONSANÁ (STA. EULALIA DE): v. cab. de ayunt. que forma con los pueblos de Llisá de Munt, Palaudariés, San Mateo de Mombuy, San Vicente de Ruel y Vegas en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de Grandollers (1). str. en el centro de la ant. baronía de Mombuy, con buena ventilacion y clima templado y sano. Tiene 14 CASAS; una escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de térm., de provision real y del cabildo de la santa igl. cated.: las casas que componen la pobl. se hallan diseminadas, y algunas reunidas en distintos grupos, que se conocen con el nombre de arrabales ó estadales, titulados de Sagrera, Rieral, Lavall, Serra-granada y Serrat; Sagrera comprende las que estan alrededor de la igl.; Rieral las que estan á la parte de la riera; Lavall las que hay á la parte occidental del térm.; Serra-granada, á de San Simplicio, las que se comprenden entre el Rieral y Lavall; Serrat las que se hallan en el cerro que está hacia el N.; ademas de la igl. parr. hay una sacristia dedicada á San Cristóbal y servida por un vicario, sit. á la izq. de la riera, y otra bajo la advocacion de San Simplicio, en el arrabal de Serra-grupo la. El térm. confina N. con Mateo de Mombuy; E. Amellós; S. Llisá de Munt y Palaudariés, y O. Calles de Mombuy. El riancho participa de monte y llano, la riera que le cruza, proporcionando riego por medio de acequias, y la laboriosidad de sus cultivadores, constituyen este suelo en un fértil y sano estado. Los CAMINOS son locales de herradura y se hallan en buen estado. El conato se recibe de Grandollers. PROD.: trigo, maiz, cañamo, legumbres y vino de inferior calidad; cria algun ganado y caza de distintas especies. POBL.: 152 vec., 871 alm. CAP. PROD.: 5.337,600 rs. IMP.: 133,440.

RONZON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pola de Lena y felig. de San Juan de Castiello (V.).

ROO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (47 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Muros (2 1/2) y ayunt. de Outes. (3/4). str. á la parte oriental del monte Tremuzo y no muy dist. de la ria de Noya; CLIMA templado y sano. Tiene 210 CASAS formando varios grupos ó l.; fuentes de buen agua, y una igl. parr. (San Juan) con curato de térm. de patronato real y ecl. Confina por N. con Outes; E. y S. San Cosme de Outeiro, y O. con el espesado monte que se eleva 622 varas sobre el nivel del mar. El terreno es poco fértil y le baña un riach., que corriendo de N. á S.

desemboca en la ria de Noya; LOS CAMINOS son vecinales y malos, y el conato se recibe de la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, trigo, cebada, patatas, castañas, algunas frutas y vino de mala calidad; cria ganado vacuno y caballar; hay caza de perdices, conejos y liebres, y disfruta de pesca. IND.: la agricola, telares para lienzos y molinos harineros. COMERCIO: el que le proporciona la feria de la Sierrana. POBL.: 210 vec., 985 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ROO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (15 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. y ayunt. de Noya (1). str. sobre la márg. izq. del *Tambre*; CLIMA benigno aunque húmedo. Comprende los l. de Agrelo, Cabana, Castro, Don-Alonso ó Nafondo, Luñayo, Mato, Miron, Muñio, Paradea, Pastoriza, Vilafaveiro, Villardante y Villaverde que reunen mas de 200 CASAS, y varias fuentes de excelente agua. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de la de San Martin de Cozenza del ayunt. de Lousame: tirae habitada para el culto la igl. del suprinido conv. de San Francisco; el curato es de primer ascenso y el patronato real y ecl. El térm. confina por O. y N. con el citado *Tambre*; al E. San Justo de Tojos Outos, y al S. con su anejo y Sta. Cristina de Barro. El terreno participa de monte y llano de buena calidad; pasa por el l. de Don-Alonso y puente de este nombre sobre el *Tambre*, el CAMINO que desde Noya se dirige á Santiago: recibe el conato en la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, legumbres, frutas, vino y hortalizas; cria ganado preferiendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agricola, molinos harineros, telares y el comercio que le proporciona la feria mensual que se celebra en Noya el tercer domingo de mes. POBL.: 204 vec., 1,836 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROPERUELOS DEL PARAMO: v. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de la Bañeza (4 1/2), dióc. de Astorga (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Zotes de Paramo. str. en una especie de valle que llaman Valcabado; su clima es frio; sus enfermedades mas comunes doiores de costado y fiebres putridas. Tiene 92 CASAS; igl. parr. (S. Miguel) servida por 4 cura de ingreso y libre provision; 1 ermita (La Sta. Cruz), y una fuente de medianas aguas. Confina con Zotes, Moscas, Villastreigo y Valcavado. El terreno es de mediana ó infima calidad y de secano. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, Valladolid y la Bañeza; de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, patatas, lino, vino y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. POBL.: 81 vec., 336 alm. CONTR.: con el ayunt.

ROPILEROS: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacuriello: nace en la vertiente S. de la montaña Caballar, térm. de Escobedo; atraviesa y fertiliza la mies llamada de Vegaredo, comun de Escobedo é fruz, y baña este pueblo desaguando en el *Pas*, despues de un curso de 1/2 leg.: le cruzan dos puentes de Puenteprado y la Mocha; cria truchas y anguilas.

ROQUE: pago en la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Tegueste, térm. jurisd. de la Oliva.

ROQUE (EL): pago en la isla de Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de Tejada.

ROQUE (SAX): cas. del valle de su nombre, en la prov. de Guipuzcoa, part. ju. l. de Vergara, térm. de Elgybar.

ROQUE (SAX) valle de la prov. de Guipuzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgybar; tiene 23 CASAS.

ROQUE (SAX): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Cristóbal de Brillos (V.).

ROQUE (SAX): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Miguel de Deiro (V.).

ROQUE (SAX): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de Sta. Maria de Calero (V.).

ROQUE (SAX): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Santiago de *Morgadanes* (V.).

ROQUE (SAX): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Morana y felig. de San Pedro de Rebon (V.).

ROQUE (SAX): harrio en la prov., ayunt. y felig. de Santa Maria de Pontevedra.

ROQUE (SAX): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Fayo de Arcilla (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

ROQUE (SAX): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puerto-



marío y felig. de San Juan de Puertomarin (V.). POBL.: 4 vec., 22 alm.

ROQUE (SAN): cas. en la prov. de Alava, part. jud., ayunt. y término de Amurrio: 2 CASAS.

ROQUE (SAN): barrio en la prov. de Almería, part. jud. y término jurisd. de Berja (V.).

ROQUE (SAN): part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Cádiz, compuesto de una c. y tres v., las cuales forman cuatro ayunt., que en lo jud. y militar corresponden á la aud. terr. y c. g. de Sevilla, y en lo marítimo al departamento del nombre de la prov. I. a dist. que hay de los pueblos del part. á los puntos expresados y la que media entre ellos se manifiesta en la siguiente escala.

SAN ROQUE, cab. del part. jud. y c.					
2	Castellar.				
4	2	Jimena.			
2	2	5	Los Barrios.		
48	45	45	46	Cádiz, cap. de prov.	
30	28	26	30	48	Sevilla, dióc., aud. terr. y c. g.

**SIT., CLIMA Y VIENTOS.** Se halla sit. este part. al S. de la prov. en el golfo de Gibraltar y costa del Mediterráneo; los vientos que generalmente reinan son los del E. y O. los que ocasionan un clima placido y sano, siendo las tercianas las enfermedades mas comunes. **LIMITES:** confina el part. por el N. con el de Grazalema; E. el de Gucin prov. de Málaga; S. Golfo de Gibraltar y part. de Algeciras, y O. Medina Sidonia y Chiclana, su extensión tanto de N. á S. como de E. á O. es la de 6 leg. Participa de llano y monte; los mas notables de estos son los de Castellar, los cuales contienen mucho arbolado de chaparros, quejigos, acebuches y fresnos. El terreno es de buena calidad, especialmente el de Jimeno, Los Barrios y una parte del de San Roque, siendo los restantes y el de Castellar de mediana y casi todo de secano. Cruza el término del part. el r. *Guadairo* que corre de N. á E., y el *Guadarranque* de N. á S., aquel tiene en su márg. izq. la v. de Jimena, y las aguas de ambos no se aprovechan en nada en beneficio de las tierras. Por diferente puntos de los montes mas ó menos elevados que descuelan en todo el terreno brotan innumerables de manantiales de buenas aguas de las que usan los vec. de los pueblos que constituyen el part., bien tomándolas en los mismos nacimientos, bien llevándolas por medio de cañerías ó acueductos á las poblaciones, utilizando las sobrantes en el aprovechado de varias huertas. Cruzan el part. los caminos de Gucin, Jimena, Estepona, Los Barrios y Algeciras, siendo todos de herradura, excepto el que va á la plaza de Gibraltar que es de ruedas. Las vuon. mas notables son trigo, cebada, maiz, habas, garbanzos, otras semillas y algunas frutas y verduras, de cuyos art. solo se esportan como sobrantes el maiz y los altramuces, importándose de Algeciras y la Serrana de Ronda algun trigo, cebada, habas y otras semillas alimenticias, vino, jabon, aguardiente, aceite y vinagre y géneros ultramarinos, en lo cual consiste el comercio de este part. La rta. está circunscrita al trabajo de las tierras y al desempeño de los oficios y artes mas necesarios en toda pobl.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 63, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 2, peados presentes 41, contumaces 12; reincidentes en el mismo delito 1, en otro diferente 1; de los procesados 7 contaban de 10 á 20 años, 38 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante; eran hombres 59, y mujeres 4; solteros 34 y casados 18; sabian leer y escribir 44; ejercian ciencias ó artes liberales 6 y 31 artes mecánicas; de 14 acusados se ignoraba la edad y el estado, de 52 la instrucción, y de 49 el ejercicio.

En el mismo periodo se cometieron 41 delitos de homicidio y de heridas con un arma de fuego de uso licito, 6 armas blancas permitidas, 10 prohibidas, un veneno y 2 instrumentos ó medios no expresados.

A continuación insertamos el siguiente

CUADRO sinoptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al recoplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.						REEMPLAZO DEL EJERCITO.				RIQUEZA IMPONIBLE.		CONTRIBUCIONES.													
	Vecinos.	Almas.	Capacidad.	Contribuciones.	Yentes.	Alcoholes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una 25,000 homs.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	1 tiempo. 100					
Castellar.....	55	494	32	2	29	1	1	1	4	48	1	2	3	5	4	3	4	05	401330	489	19	18	24	4596				
Jimena.....	1516	5878	486	4	400	4	4	7	4	43	74	57	61	44	36	43	380	435	593329	692	40	48	22	2199				
Los Barrios.....	720	2722	209	4	296	4	4	4	3	23	7	38	36	30	29	34	239	65	306309	325	43	43	20	1372				
San Roque.....	1754	6693	482	2	481	4	4	4	4	407	86	132	94	52	54	48	573	425	442109	534	82	72	43	324689				
Totales.....	4045	14484	4295	7	4302	4	4	4	25	33	224	205	186	420	122	1240	33	4446273	340	328	97	24	3202618	430	6	86	48	30746

NOTA. La contribucion de *caño y clero* comprendido en las que presenta este cuadro, debe importar rs. vn. 443,434 al respecto del 802 por 100 de la riqueza imponible del part. y su relacion con la poblacion, es de 38 rs. y 1 rs. 38 mrs. por habitante.

**ROQUE (Sax):** c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, adm. de rentas subalterna y caja de correos para Ceuta y varios otros puntos de la Península, en la prov. y dióc. de Cádiz (47 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (25).

**STRUCCION Y CLIMA.** Hállase esta c. sit. al N. de la línea equinoccial á los 36° 7' lat. y á los 8° y 6' de long. en una colina casi circular y elevada unas 90 varas del piso mas bajo hasta la plaza mayor. Su temperamento es de lo mas sano por la pureza de los aires que limpian su atmósfera, siendo los tabardillos y algunas calenturas las enfermedades mas comunes.

**INTERIOR DE LA POBLACION.** A pesar que en esta c. son todavía de cuerpo bajo las mas de la mitad de sus edificios, con todo, los hay de dos cuerpos y aun de tres con bastante estension y buenas comodidades interiores, adornadas sus fachadas con rejas y balcones con persianas en estos, generalmente dadas en verde. Las calles y callejuelas en número de 33 son de cinco, seis y siete varas de ancho, embaldosadas las principales y con buenos árboles para el alumbrao. La casa municipal está en la plaza mayor habiendo sido reedificada el año de 1841. Hay en esta c. un pósto público formado de cuatro naves de bastante estension; casa de niños expósitos y hospital para pobres enfermos, cuyos establecimientos se encuentran sit. en las últimas casas del pueblo, camino de Guadiaro, en un edificio de grande estension, pero inhabilitado mucha parte de él; tres escuelas de primera educacion concurredas por 288 niños, dotadas con 240 rs. mensuales de los fondos de propios; una enseñanza de niñas con 32 discipulas y varias casas particulares; una igl. parr. (Sta. Maria de la Coronada) servida por un cura de segundo ascenso, un teniente, un beneficiado y varios sacerdotes: el templo consta de tres naves con varias capillas de buen gusto. La casa llamada castrense estaba ocupada por religiosos mercenarios descalzos, en la cual habia una pequeña igl. que ha servido de ayuda de parr., en la cual está enterrado el célebre escritor y coronel de ejército D. José Cadalso, muerto en la bateria de San Martín cuando el célebre sitio de Gibraltar. Habia tambien un pequeño conv. de frailes franciscos, que se denominaba Hospicio de San Francisco, cuya casa se ha convertido despues de varias obras en ella practicadas en cárcel pública. Hay un oratorio con la advocacion de San Felipe Neri; estramuros de la pobl. una ermita con el nombre de ella, y un cementerio en el camino de Guadiaro, que en nada perjudica á la salud pública. Al O. de la c., pero contiguo á las últimas casas en el camino de los Barrios, hay una bonita alameda con varios árboles, y al S. casi en lo mas alto de la pobl. está el sitio llamado los Cañones por dos que habia cuando el bloqueo de Gibraltar en 1727; dicho sitio es de lo mas deleitoso y pintoresco, pues desde él se ven las costas de Africa, las plazas de Ceuta y Gibraltar, Algeciras, la entrada del Estrecho, la isla de las Palomas, las sierras de los Barrios, Castellar y Gimena, los r. *Palmos* y *Guadarranque* y la ensenada que forma el mar entre Algeciras, Gibraltar y el puente Mayorga, en cuya ensenada se ven en algunos dias hasta 150 buques de todos portes y una porcion de vapores en diversas direcciones.

**TÉRMINO.** Al de esta c. le sirve de limite por el N. el r. *Guadiaro*, que lo es á la vez de las prov. de Cádiz y Málaga; por el E. el Océano; S. limitan el término las fortificaciones que separan su campo del de Gibraltar, y por el O. el golfo de este nombre y la jurisd. de los Barrios. Los rios que en él se encuentran son: el *Guadiaro* que desagua en el Mediterráneo despues de haber recorrido unas 12 leg. de estension; sus aguas son perennes pero escasas en el tiempo de verano: el *Guadarranque* rinde su caudal en el Océano, trayendo su direccion el N. á S.; ambos r. se vadean por diferentes puntos y en las épocas de inv. no tienen barcas de paso. A 4/2 leg. de San Roque se forma el arroyo de los *Molinos*; sus corrientes son de N. á S. y las lleva al *Guadarranque*; este arroyo tiene distintos nombres. El arroyo conocido con el nombre de *Colmenas* se forma de una pequeña laguna llamada *Charco de Moya*; el de la *Gloria* se une al de *Lumina*, pasando ambos por la Puente de Mayorga á la ensenada de Gibraltar. Existen otros de menos consideracion y una porcion de manantiales de buenas aguas. En el término de esta c. hay tres puntos militares, mas sus vec. estan sujetos al gobierno civil y político de la misma;

aquellos son, La Línea, el Campamento y el Puente de Mayorga, en los cuales existe un celador que cuida del órden.

**TERRENO Y SUS CIRCUNSTANCIAS.** A pesar de que todo el está casi á nivel desde N. á S., con todo tiene muchas desigualdades por causa de los arroyos, barrancos, riscos y sierras, siendo las mas notables la Carbonera, la del Arca, Almenara y la de los Guijos. El terreno comprenderá unas 24,000 fan. de tierra, divididas con igualdad, en unas con arbolado de toda especie y manto bajo, 30 haciendas ó cas., 35 huertas y huertos y 7 viñas, y la otra mitad de tierras labrantizas de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad.

**CAMINOS.** Lo es carretero el que conduce á Gibraltar, á Algeciras, los Barrios y al estinguido ciego de Almorayma, y los restantes de herradura. En esta c. está la caja de correos para Ceuta, Tarifa, Algeciras, los Barrios, Gibraltar, Gimena, Casares y Manilva. Ademas del correo general que se recibe y despacha tres veces en la semana, hay dos estafetas, una para Cádiz y otra para Málaga. Hay casa de postas, cabellos de alfiler y calefas para ir con prontitud á los pueblos inmediatos.

**PRODUCCIONES.** La mas abundante es la del trigo, pero insuficiente para el consumo del público; se coge tambien maiz, habas, garbanos, cebada, alberjones, yeros, sandias, lagos y otras frutas; hay ganado lanar y vacuno y caza menor.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Hay una fab. de cuerdas de pita, dos de liciores, una de filetes, otra de cortidos de pieles, una de jabon, varias alfareras y algunos molinos harineros; el comercio está reducido á la importacion de cereales y otros articulos de primera necesidad, y el que se hace al por menor en algunas tiendas de géneros de uso frecuente.

**POBLACION Y RIQUEZA.** Hay en San Roque y su término, 1,754 vec., 7,649 alm. La riqueza prod. asciende á 8,073,769 rs. y la imp. á 2,914,720. El presupuesto municipal ordinario asciende á 228,426 rs., los cuales se cubren con el producto de propios y arbitrios.

**HISTORIA.** Con motivo de la pérdida de Gibraltar, se edificó esta pobl. en 1701. En ella se hallaba el general Don Francisco Javier Castaños, cuando se declaró el imperio francés enemigo de la independencia española. Desde luego entabló este general relaciones con sir Hugo Dalrymple, gobernador de Gibraltar, y no suspendió sus tratos aunque llegó á su cuartel general el oficial francés Biquiat con grandes proposiciones para apagar sus sentimientos patrióticos. Apenas recibió Castaños la invitacion de la Junta de Sevilla para secundar el alzamiento de aquella c., se pronunció abiertamente con los 8,941 hombres de tropa regular de su mando. En setiembre de 1811 el coronel francés Rignoin se dirigió sobre San Roque, y las tropas del general Ballesteros le acometieron de rebato por frente y costado y fue batido con pérdida de 600 hombres. Despues, en 4 de octubre, Ballesteros viendo que los generales Godinot, Semelé y Barrons se dividian contra él con fuerzas considerables, se abrigó del cañon de Gibraltar. Los franceses al mando de Godinot llegaron al campo de San Roque y se estendieron por la derecha de Algeciras; escasos estos de vivres se retiraron despues de algunas tentativas inútiles que ensayaron por esta costa; acusandolos Ballesteros la retarduaria.

**ROQUE (Sax):** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y feig. de Sta. Maria de Vigo (V.).

**ROQUE (Sax):** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y feig. de San Pedro de Visma (V.).

**ROQUE (Sax):** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coistanco y feig. de Sta. Maria de Traba (V.).

**ROQUE (Sax):** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde á la v. de Limpias.

**ROQUE (Sax):** arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona; nace al NE. de Sta. Oalla; sus aguas cristalinimas y de curso perenne bañan las tapias de la v. por su lado N. y sirve para el lavado de ropas y riego de varias huertas; se dirige al O. y desemboca en otros que vienen del Otero, término del Casar y con estos en *Aberche*.

**ROQUE (Sax):** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y feig. de Sta. Maria de Punjín (V.).

**ROQUE DE CABBENA:** pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palomas, término jurisd. de Telde.

**ROQUE DE FUAYRE:** pago en la isla de la Gran Cana-

ria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término de Agüimes.

**ROQUE DE RIOMIERA (SAN):** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Villacarriedo (2), aud. terr. y c. g. de Burgos str. en terreno desigual; su clima aunque frío es muy sano. Tiene 250 CASAS distribuidas en barrios ó grupos algo separados unos de otros, de modo que ocupa cerca de 3 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. Hay escuela de primeras letras dotada con 7 rs. diarios de una obra pia, de que solo la mitad se cobra; igl. parr. (San Roque) servida por dos beneficiados; una ermita dedicada á Ntra. Sra. y San José; excelentes aguas potables. Confina con Miera, Cayón, Sarró, Villacarriedo, Selaya, Vega de Pas, Espinosa de los Monteros, Soba y Ruégoo, de modo que está en el centro de nueve ayunt., de cuatro part. jud. que son Entrambas-aguas, Villarruido, Villarcayo y Rameles; y de las prov. de Santander y Burgos que divide. El terreno es de mala calidad; por él corren las aguas de varios arroyos y las del llamado r. Miera que nace en la falda del portillo de Lunada, sobre el que hay cuatro puentes de madera de poca consideración; por las márg. de este r. sigue en aslave el camino de Santander por la Cabada, Lierganes y Miera á Espinosa, Rioja y las Castillas; hay arboleda de Ribles, haya y matas bajas. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Santander. PROD.: borona y pastas; cria ganados de que sacan abundante leche para la elaboración de queso y manteca, que llevan los moradores á Santander y otros puntos; tambien hacen una mantequilla llamada de Pasiegos, muy apreciada en Burgos, Bilbao, Zaragoza y la corte; en 1813 D. Sisto del Diestro, comerciante de Santander, estableció una fab. de queso y manteca á la holandesa; pero como los operarios no eran peritos, no le dieron el correspondiente color y punto, por cuyo motivo se suspendió el trabajo para volverle después á continuar. Frente de la parr. está el fuerte de Pas, que es una cueva capaz para una compañía, y que un hombre solo puede defender de un ejército numeroso por no tener mas que un agujero en medio de una roca, al cual después de pasarse por un precipicio donde solo puede ir uno en fondo, se penetra por una escuela que retira consigo el que sube. POBL., RIQUEZA Y CONTRA. (V. el cuadro sinóptico del part.)

**ROQUE DEL AMBAR:** punta al S. de la isla de Lanzarote, 2 leg. al O. del Puerto de Arrecife, en la prov. de Canarias, part. jud. de Tegouise. Se le dió este nombre por haberse encontrado en dicho punto una pelleja de aquella sustancia, en cambio de la cual fue dada la vega de Tajiche.

**ROQUE NEGRO:** pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, término jurisd. de Taganana.

**ROQUETA:** granja en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Luca, término y jurisd. de la v. de Marina.

**ROQUETA:** l. con ayunt. en la prov. de Valladolid, c. g. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de Ireguiola (2 1/2), dióc. de Vich; str. en terreno montuoso, áspero y quebrado, con buena ventilación y clima templado y sano. Tiene 20 CASAS desmembradas y una igl. parr. (Sta. María) aneja de la de Pí-llolet, y un cast. art. armado. El térrm. confina con los de Tous, Bellprat y Fiol. El terreno es montuoso de mediana calidad; le cruzan varios cañizos locales. PROD.: trigo y vino; cria algun ganado y caza menor. POBL.: 7 vec., 33 alm. CAP. PROD.: 98,300 rs. IMP.: 2,460.

**ROQUETAS:** l. con ayunt. en la prov., part. jud. dióc. y distrito marítimo de Almería (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (2), str. en una estensa llanura, al extremo occidental del golfo de Almería; la combaten todos los vientos y disfruta de un clima bastante sano, si bien se padecen algunas tercianas, especialmente en los inviernos lluviosos. Tiene 500 CASAS de regulares formas: la de ayunt. y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 1,554 rs., á que asisten 40 niños; varios pozos de agua salobre y gruesa, pero que no perjudica á la salud, y 2 cast. armados (Sta. Ana y los Bajos); el primero conserva la esplanada que mira al mar y defiende el fondeadero, y se halla á 1,000 varas E. de la pobl., el resto fue destruido por los temblores de 1804; el segundo está completamente inútil, pues lo demolieron los ingleses en 1811; este se encuentra como á la 4 1/2 leg. N. NE.

Existen los muros de un cuartel de caballería, sit. á la entrada oriental del pueblo, el cual fue construido en tiempo de Carlos III para el resguardo de la costa. La igl. parr. Ntra. Sra. del Rosario) es matriz de la de Vicar, y se halla servida por un cura de primer ascenso y un beneficiado que nombra el diocesano. El cementerio está en paraje ventilado. Confina N. el anejo E. y S. el mar, y O. Dolias. En el término se hallan los cort. de Marin, con 13 vec.; por el O. tiene de estension 4 leg. y por el N. 4 1/2. El terreno es llano, y á excepcion de la parte de huerta es teaz y pedregoso, y tan fértil en años lluviosos como está en los secos. Se carece enteramente de arbolado, solo hay higuera de pala, y al N. del pueblo gran porcion de juncos susceptibles de beneficio. A 1 1/4 leg. del pueblo en direccion S. sale una lengua de sierra baja hacia el mar, á que se da el nombre de Punta de Sta. Elena; esta punta y el cabo de Gata, forman el golfo de Almería. Los CAÑIZOS son locales y de herradura. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Almería. PROD.: cebada, maiz, algunas legumbres y pastos; hace algunos años se cultivaba la barrilla, pero en el día se halla descuidada por la poca salida que tiene. Se cria ganado lanar, vacuno y algun asnal y mular. IND.: la principal del pueblo, es la pesca, á la cual se dedican 40 barcos y barquillas, tripulados por 404 hombres de mar de la matrícula del pueblo; la del buqueon ó anchoa y pescada suele ser abundante y se esporta por la arriería de los puertos de Berja, Dolias, Lanjar, Fondon y demas, sit. en las inmediaciones de tierra de Gador. Cuando la pesquera es abundante y no tiene pronta salida, la sajan y así la venden á los arrieros que la compran en la playa á dinero. Hay 3 linderos que hacen viages por la costa. La rarla está resguardada de los vientos de SO. y O. donde fondean muchos buques cuando aquellos son fuertes, pero es muy peligrosa para los del E. y SE. A los 3/4 de leg. SO. de la pobl., se halla la fab. de salmas de las Riquetas, propiedad del Gobierno, la cual comprende varias habitaciones para los empleados; una ermita con un capellan para decir misa y un gran corral descubierta, para depositar la sal: esta se extrae de unas pozas ó charcos que hay en las inmediaciones, formados con caballos de relama y barro; se llenan de agua llovediza en el invierno y se cuajan con los soles de abril, mayo y junio; convirtiéndose en sal de buena calidad. POBL.: 550 vec.; 2,200 alm. CAP. IMP. para el impuesto directo 100,636 rs. CAP. IND. POR CONSUMOS 141,233. CONTRA: 1333 por 400 de estos cap. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,075 rs. 8 mrs. cubiertos por reparto entre los vec.

**ROQUEZ:** cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nerpio.

**ROBIO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Martin de Razo (V.).

**ROBIS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de S. Pedro de Armenton (V.).

**ROBIZ:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de Teis (V.).

**ROS Y MONASTERUELO:** l. con ayunt. en la prov., part. jud. dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (3 1/2 leg.), str. en el valle de Santibañez entre dos cuevas, formando una figura de Y griega; su clima es frío pero muy sano. Tiene 90 CASAS; la mezquina de ayunt. y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 23 fan. de trigo, á que asisten 33 niños de ambos sexos; igl. parr. de una sala nave y bellas proporciones, dedicada á San Roman Mártir, y servida por un cura y un beneficiado de provision del diocesano en patrimoniales; cementerio en paraje ventilado, y una fuente de medianas aguas. Confina N. Ruvales del Páramo; E. Santibañez; S. el mismo Santibañez y Nuez de Abajo, y O. Celidad, á una leg. el mas distante. En el término se encuentran 4 desp., siendo el principal el de San Juan de Monasteruelo, célebre por las muchas contiendas y pleitos que por espacio de 50 años, ha suscitado su posesion entre el pueblo que describimos y el de Huermeces, quedando va por uno va por otro hasta que al fin terminó en favor de Ros. Existe á un leg. de la pobl., notándose los paredones y vestigios de su igl. que debió ser de arquitectura gótica, y en la cual vivió un vec. de Ros hasta la guerra de la Independencia en que la acabaron de destruir los franceses. Hubo y se conservan algunos vestigios; 8 ermitas y varios cas.; actualmente solo hay dos de aquellas, una llamada de Ntra. Sra. de Riosuso

á dos tiros de fusil del pueblo y otra (San Roque) mucho mas inmediata. El terreno es de buena calidad en su mayor parte y de regadio: por él corren las aguas de un arroyo que llaman la Ceña, al que se incorporan las de varias fuentes que brotan en el término, y las de otro arroyo que se origina en la fuente de las Cruces y en las de Valdecojos; estas aguas confluyen con las que bajan de las Coladas, en el punto llamado Huelva del Movo. Hay arbolado de olmos, frescos y matorrales en los vallecitos que forma la desigualdad del terr. y d. noble y nogales en los puntos mas elevados. Ademas de los caminos locales, cuenta el que fue real de Búrgos a Reinosa, intransitable en el invierno hasta llegar á Arroyal. Se recibe la CORRESPONDENCIA en Búrgos: granos, legumbres, patatas y mucho y buen lino; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, codornices y liebres, y alguna pesca de cangrejos. IND.: 3 molinos harineros que sólo muelen durante el invierno, y varios talleres de lienzos del pais. Pobl.: 58 vec., 215 alm. CAP. PROD.: 4.302.100 rs. IMP.: 407.426. CONTRA: 6.869.

ROSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de Sta. Maria de Beluso (V.).

ROSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de Magazos (V.). Pobl.: 3 vec., 15 almas.

ROSA (LA): pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, término jurisd. de Santiago.

ROSA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabrares y felig. de San Julian de Viana (V.).

ROSA (STA.): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (44/2 leg.), part. jud. de Pola de Lena (3), ayunt. de Mieres (1). SIT. en terreno elevado y desigual, viento mas frecuentes los del N. y S.; clima benigno y sano. Tiene 390 casas repartidas en distintos barrios. La igl. parr. (Sta. Rosa de Viterbo) es aneja de la de San Juan de Mieres; con la cual confina por O.; al N. con la de Lada; E. Ciaño, y S. Turon. El terreno aunque montuoso y quebrado es fértil; le bañan 2 arroyos, y tiene 5 minas de carbon de piedra. Atraviesa por esta felig. un camino que se dirige á Langreo y á otros puntos, su estado regular. PROD.: escanda, trigo, maíz, centeno, habas, patatas, castañas, nueces, avellanas, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; caza de perdices y otros y pesca de anguillas y truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros, un batán y explotación de las referidas minas, en cuyos productos y en la extracción de castañas y avellanas consiste el principal comercio. Pobl.: 200 vec., 700 alm. CONTRA: con su ayuntamiento (V.).

ROSA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Maria de Sabadille (V.). Pobl.: 40 vec., 38 almas.

ROSA (SOL): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término jurisd. de la v. de Sincu.

ROSA-VIEJA: abl. ó pago dependiente de la v. del Tanque en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, término jurisd. de la isla, en terreno áspero, con buena ventilación y clima sano. Tiene 42 casas de mala construcción, y el terr. que sus hab. cultivan es productivo y de buena calidad, aunque de seco. PROD.: trigo, patatas y legumbres; se cria un poco de ganado lanar y se mantiene él de labor preciso para la labranza; hay caza de conejos y palomas. Pobl.: 16 vec., 65 alm. RIQUEZA y CONTRA: (V. Tanque).

ROSADAS: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisdiccional de Teror.

ROSADOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de San Andrés de Meirama (V.).

ROSAL: part. de campo en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez-Málaga, término de Benamocarra.

ROSAL (NTRA. SNA. DEL): santuario de mucha devoción en la prov. de Cuenca, part. jud. de Priego y término jurisd. de Beteta.

ROSAL (STA. MARINA): felig. en la prov. de Pontevedra (44 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (1), ayunt. de la Guardia (1). SIT. en un frondoso valle rodeado de colinas; reinan principalmente los aires del N. y O.; el clima es templado y sano. Tiene 4.000 casas en los l. de Fecha, Lagos, Mar-

zan, Pancelteño, Barriónuevo, Fuenteslevada, Sandián, Torre, San Gian, Novás, Medas, Lajes, Videira, Rotea, r. rada, Senin, Bouza, Fornelos, Caeelas, Cruces, Picon, Martin, Viso-dos-eidos, Ollomarin, Balboa, Serrapó, Ferroiros, Galvario, Lomba, Couselo, Yegal, Cumieiro de Abajo, Cumieira de Arriba, Poza de Agua, Foyo do Val y Fochbro. La igl. parr. (Sta. Marina) se halla servida por un abad y 2 curas de entrada de provision real y ordinaria. Tambien hay 3 ermitas dedicadas á San José, San Sebastian y San Vicente, habiendo una con el título de San Martin en el monte de la Valga, y otra denominada San Gian, ó San Julian á orillas del mar, y 1 leg. dist. de la parr. Confina el término N. felig. de Loureira; E. las de San Juan y San Miguel de Tabagon; S. la de Salcidos y r. Mea, y O. el mar. El terreno es de buena calidad; le baña el r. Tamuje que nace en la parr. de Buzguera. Los caminos son locales y en mal estado; el correo se recibe de la Guardia. PROD.: maíz, vino, trigo, centeno, lino, cebada, patatas, habichuelas y toda clase de hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, molinos harineros y sierras de agua para corte de maderas. Pobl.: 1.000 vec., 4.000 alm. CONTRA: con su ayuntamiento (V.).

ROSAL DE CRISTINA (DEL): v. con ayunt. en la prov. de Huelva (46 leg.), part. jud. de Aracena (14), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (25). SIT. en una colina entre la rivera del Chanza y la raya de Portugal, poco mas de 1/4 de leg. de ambos puntos; el clima es insalubre, pues los hab. padecen varias enfermedades, especialmente obstrucciones del hígado y del bazo. Se compone de 109 casas de mala construcción; una escuela de instrucción primaria medianamente concurrida, igl. parr. servida por un cura de entrada y de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Inmediato á la pobl. pasan dos arroyos en direccion E. y O., el primero de agua potable aunque de escaso caudal; el segundo mas copioso aunque no tan buena. Confina el término por el N. y O. con el reino de Portugal; por el E. con el de Aroche, y por el S. con el de San Bárbara; estendiéndose 3 leg. de N. á S., y 4 1/2 de E. á O.; hay en él dos fuentes llamadas la Volca y Herrumbrosa, y pasa ademas la rivera que mencionamos anteriormente. El terreno es muy aneno en su mitad, con varios montes poblados de encina, y tres deh. de esclerentes pastos. Los caminos comunican con los pueblos limitrofes, hallándose en mal estado. El correo se recibe de la cab. del part. jud. dos veces en la semana. PROD.: bellota, trigo, cebada, centeno y toda clase de cereales; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza mayor y menor, abundando los animales dañinos. Pobl.: 80 vec., 316 alm. RIQUEZA PROD.: 625.500 rs. IMP.: 35.900.

Un poco mas abajo de este pobl. estuvo sit. la ant. abd. del Gallego, abandonada por sus hab. por las frecuentes correrías de los portugueses en el siglo XVII. En 1822, á solicitud de D. Gaspar Garcia y varios vec. de Aroche, la Diputación provincial libró comision al alc. de Cortegana, para que pasase á formar el plano de la pobl., y adjudicase solares al que solicitase, y tasase el término para arrendarlo; así se ejecutó dándose principio á la construcción de edificios, que fueron destruidos en la reaccion de 1825. Restablecido el sistema constitucional se obtuvo licencia para reedificar de nuevo en el punto que ahora ocupa la v., poniéndosele el nombre con que encabezamos el art., en obsequio de la reina Gobernadora.

ROSALEJO (EL): cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Inzalzo, término jurisd. de Colomera.

ROSALES: granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y término de Almagro. SIT. 1 1/2 leg. N. de esta c., en el sitio que se anen el campo de la Membrilla con Cabezos, tiene buenas habitaciones, y le pertenecen 150 fan. de labor, 1.200 olivos y 30.000 vides.

ROSALES: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Muriás de Paredes, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. de Valladolid, ayunt. de Inicieo, SIT. en terreno montuoso, su clima es frío; sus enfermedades mas comunes reumas, catarros y pulmonías. Tiene 29 casas; escuela de primeras letras por temporada; igl. ile parroquial servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con pueblos del concejo. El terreno es montuoso. PROD.: centeno, patatas y buenos

pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye su principal riqueza; hay caza de varios animales. POBL.: 31 vec., 449 alm. CONTRA: con el ayunt.

**ROSALES:** l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), ayunt. denominación de la Junta de la Cerca. sit. en llano y al pie de una sierra: le combaten todos los vientos, y las enfermedades que comunemente se padecen, son las tercianas y pulmonías. Tiene 22 CASAS; escuela de primera enseñanza frecuentada por 48 alumnos, dotada con 9 fan. de trigo; una fuente de aguas potables y buenas fuera del pueblo; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco y un sacristán, y una ermita bajo la advocación de San Sebastian, estramuros de la pobl. El térr. linda N. Villatamol; E. Quintana Macé; S. San Martín; y O. Medina de Pomar. Su TERRENO es de mediana calidad, y contiene dos montes poco poblados de cabras, titos y garbanzos; cria ganado lanar y vacuno, y las de perdices y palomas. IND.: la agrícola y un molino harinero, propio del conc. POBL.: 20 vec., 75 alm. CAP. PROD.: 435,800 rs. IMP.: 43,930.

**ROSALES:** cortijo en la prov. de Jaén, part. jud. de Huelma, térr. jurisd. de Noalejo.

**ROSALES:** cortijo en la prov. y part. jud. de Granada, térr. jurisd. de Dílar.

**ROSALIA (SRA.):** cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Loja y térr. jurisd. de Salar.

**ROSALLO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de Vea (V.).

**ROSAMONDE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Estebán de Anís (V.).

**ROSANTE:** arroyo pertenece en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; nace cerca de San Pedro de Toja; recoge las aguas del valle de Badoya, y se une al Deva cerca de los restos del ant. puente de Castro.

**ROSARIO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Santiago de Lestelo (V.).

**ROSARIO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Andrés de Boimente (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

**ROSARIO:** cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Veve Málaga, térr. de Benaque.

**ROSARIO (EL),** llamado también SAN AMARO. l. con ayunt. en la isla y dióc. de Tenerife, prov. aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Laguna, sit. en un hermoso llano, á corta dist. de la c. de la Laguna y á 1/2 leg. de Sta. Cruz: disfruta de buena ventilación, pero su CLIMA es algo húmedo, á causa de lo mucho que llueve, y más particularmente por efecto de una laguna que se forma en la vega inmediata; las enfermedades que más comunemente se padecen son tercianas. Tiene sobre 200 CASAS agrupadas alrededor de una ermita, y las restantes hasta 318 esparcidas; la ermita está dedicada á el Rosario ó San Amaro, que es el que da nombre á la pobl., y es la única igl. que existe; siendo la parr. de esta v. la de los Remedios, de la c. de la Laguna. Confina el térr. con las jurisd. de la Laguna, Sta. Cruz, el Sauz y Tarconete: corre por él y próximo á él un arroyo de escasoísimo caudal, de cuya agua se proveen los háb. para sus usos; habiendo semeados en el mismo muchos arboles, entre los que se encuentran higueras, perales, duraznos y muchos brezos y retamís. El TERRENO es fértil y de buena calidad, aunque de secano; no fallándole agua en ninguna época del año por lo mucho, que como se ha dicho, llueve en esta comarca; hay en los l. de su jurisd. una sierra que domina parte del cas. de esta pobl., en la que se crían buenas layas, asevitás, barbazanos etc. CAMINOS: hay uno llano, hermoso y bien conservado, que se dirige á la c. de la Laguna, de la que era pago esta v. hasta hace poco tiempo: la CORRESPONDENCIA se recibe de esta pobl. por medio de balijero. PROD.: trigo, centeno, maíz, hortalizas de todas clases, y varias especies de frutas, siendo estas y el trigo su principal y más abundante riqueza; se cria bastante ganado de cerda y algun poco de cabrio y vacuno; hay caza de conejos, palomas y perdices. IND.: la agrícola y algunos telares de lienzos caseros. POBL.: 348 vec., 4,609 alm. RIQUEZA IMP.: 69,377 rs. CONTRA: por todos conceptos: 69,377.

**ROSAS:** v. con ayunt. y aduana de cuarta clase, plaza de armas, en la prov. y dióc. de Gerona (10 1/2 leg.), part. jud. de Figueras (2 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona, es puerto habitado para el comercio de importación y exportación al extranjero, y de cabotaje, cab. del distrito marítimo de su nombre, que comprende esta v. y Castellon de Ampurias, y pertenece á la prov. y part. de Palamos, tercio de Barcelona, departamento de Cartagena. Se halla sit. casi al estremo E. del Ampurdan, por los 42° 48' 26" lat. N. y los 6° 54' 14" long. E., en terreno llano, en el seno del golfo de su nombre, comprendido entre el cabo Norfó y el de Estardit; su CLIMA es templado y sano, aunque algo cálido en verano, porque la alta cordillera de montes que baja de los Pirineos, impide que la pobl. disfrute de las frescas brisas del E.: las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 600 CASAS de regular construcción, distribuidas en 8 calles, de las cuales la principal es la llamada del Mar, tendida de E. á O., á lo largo de la playa, y las otras transversales á la parte de tierra; divide la pobl. en dos partes, un torrente, sobre el que hay un puente de ladrillo para la comunicación entre ambas; la occidental es propiamente lo que se llama Rosas, y la oriental se denomina la Punta. Á la salida de la v. por la parte O. se levanta la plaza de Armas, construída en 1543, bajo la dirección del ingeniero Pizarro; describe un pentágono irregular, circuido de un gran foso, y contiene en su recinto la casa del gobernador militar, plaza mayor, y subalternos, pabellones para la tropa, almacenes para viveres, pectrechos, pólvora etc., y la ant. igl. que fue arruinada en la guerra de 1793, de cuyas resultas se construyó la que hoy existe dentro de la v.; en el día se halla casi del todo arruinada esta fortificación y sus edificios, principalmente del lado del mar, desde el há-tion de Sta. Maria, por cuya parte batieron y practicaron la brecha los franceses en el asedio de 1808. Hay escuela de instrucción primaria elemental, dotada con 200 ducados anuales, y concurredá por 150 niños y 25 niñas; 4 igl. parr. (Sta. Maria), cuyo curato es de térr. y de provisión real y ordinaria, servida por 3 párrocos. 4 vicario y 2 beneficiados; este templo se empezó á construir en 1795, y aun no se halla del todo concluído; ademas tiene otro casti- llo llamado la Trinidad ó la Puncella, para la defensa del golfo, sit. en un picacho al SE. de la pobl., á cosa de 1/4 de leg., y á su pié en la lengua del agua hay una batería para 5 cañones. Durante el asedio fue volado este cast. por los ingleses, por la imposibilidad en que se hallaba de sostenerse y de ser socorrido; la tropa española que lo guarnecía, por la escuadra que estaba á la vista. En la parte opuesta, sobre la misma ribera, están los pueblos de la Escala y San Pedro, que vienen á ser puertos de la bahía. Esta v. tan ventajosamente sit. para el comercio de exportación de los frutos del Ampurdan, y artículos industriales de la inmediata v. de Figueras, carrera de muelle, y podria tenerlo excelente, tanto por el fondo de sus aguas, como por el abrigo que le proporciona la vecina costa del E. En atención á estas circunstancias le concedió el Gobierno el derecho de tonelaje para su construcción, pero hasta ahora no se ha formado más que el plano. Para facilitar las exportaciones del Ampurdan por medio de este muelle, existe otro proyecto, sobre un canal de navegación, surtido por las aguas de los r. Fluviá y la Muga desde el golfo á v. de Figueras. Cuando estos planes se realicen, se verá revanar de sus ruinas esta desgraciada colonia de los Rodios, que tan célebre fue en la antigüedad.

La ensenada de Rosas tiene de largo, ó de E. á O. 2 1/4 millas, y de saco por el N. poco más de una milla; la parte del E. es montuosa, y en la punta está el citado cast. de la Trinidad: es la ensenada capaz para cualquier número de embarcaciones de todos portes, resguardada generalmente de todos los vientos; el fondo es lama suelta, limpio de piedras, y en la inmediación á tierra, arena con algunos manchones de verba larga llamada cuba ó alga: no se conoce en este fondeadero otro viento que perjudique, mas que el N., conocido por los naturales por Tramontana; este es el que no obstante de venir sobre la tierra, sopla con mucha fuerza; pero como es favorable para ponerse á la vela, aunque garken las anclas, nunca puede ser notable el daño que ocasiona. El térr. confina N. Palau Sabardera; E. Cadagús; S. el mar Mediterráneo, y O. el mismo y Castellon de Ampu-

rias; en él se encuentran unas 30 masías ó casas de campo. El TERRENO, regado por varios torrentes y esteros que bajan de los Pirineos, es en su mayor parte montañoso y de una fertilidad extraordinaria en productos agrícolas, animales y minerales; mas allá de la parte occidental de la población se prolonga la gran llanura del Ampurdán, y al pie de la parte oriental se levantan rápidamente los altos montes que bajan de los Pirineos, y van á terminar al mar con el cabo de Norfó y Creus; estos montes están poblados de útiles bosques, alcornoques, de que se saca el precioso corcho, de viñedos que dan un excelente vino, y variada caza; tambien se encuentra en ellos una cantera abundante de mármol blanco con vetas azules, el cual en solidez y hermosura no cede al famoso mármol de Italia; se cortan piezas de 16 palmos de largo, y se podrán sacar hasta de 40 á 50; tal es la homogeneidad, abundancia y dureza de la piedra. No lejos de esta cantera se halla otra de mármol azul turquí, vetado de blanco, la cual aunque poco explotada, permite sacar piezas de regular magnitud, como se ve en la que sir-

ve de pedestal á la estatua del rey Fernando VII, erigida en 1830 en la plaza de Palacio de Barcelona: el mineral de esta cantera es mas duro que el de la anterior, y ambas se hallan muy cerca del mar, lo que es una ventaja para su exportación. A poca dist. de las canteras se ha encontrado tambien alumbre de roca blanco y amarillo, en mucha abundancia y del mejor que se conoce; y una tierra muy blanda y jabonosa, propia para blanquear y sacar manchas. Hay un CAMINO carretero que conduce á Castellon de Ampurias, y otros de herradura á los demas pueblos comarcanos. El CORREO se recibe de Castellon, por baligero, tres veces á la semana. PROD.: cereales, vino, aceite, corcho, legumbres y hortalizas: cria ganado para la labranza, caza mayor y menor, y pesca del mar, con especialidad de sardinas, anchoas y atún, para cuya pesca hay una excelente almadraba particular. IND.: la agrícola, marinería, pesca y 4 molinos de harina. COMERCIO: el de importación y exportación, que se manifiesta en los siguientes estados de la aduana. Pobl.: 389 vecinos, 4,918 alm. CAP. PROD. 9,719,600. IMP.: 242,990.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio extranjero y de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.		Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.
1844..	26	2,161	241	»	»	»	1844..	21	4,845	472	»	»	»
1845..	30	2,035	244	»	»	»	1845..	49	4,367	454	»	»	»
Totales.	56	4,196	425	28	2,098	212	Totales.	40	3,212	327	20	4,066	463

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.		Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.
1844	282	6,336	4,307	»	»	»	1844	276	4,174	4,348	»	»	»
1845	307	7,103	4,452	»	»	»	1845	303	6,874	4,498	»	»	»
Totales	589	13,439	2,819	294	6,719	4,409	Totales.	579	11,048	2,846	289	3,524	4,423

Artículos que han salido de este puerto para otros del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Aceite . . . . .	Arrobas.	2,284	760
Algarroba . . . . .	Quintales	»	9
Aguardiente . . . . .	Arrobas.	96	»
Corcho en taponos . . . . .	Millares.	4,080	940
Espellos . . . . .	Número.	»	44
Espiritu de alcohol . . . . .	Arrobas.	224	»
Pipas vacías . . . . .	Número.	»	460
Raiz de malvasisco . . . . .	Quintales	»	410
Vino . . . . .	Arrobas.	2,452	6,042
Valor de estos artículos . . . . .	Rs. vn.	462,018	241,630

Artículos que han salido por este puerto para otros de América en el año de 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑO
		DE 1844.
Aceite . . . . .	Arrobas.	1,240
Aguardiente . . . . .	Id.	4,632
Alcaparras . . . . .	Id.	35
Almendras . . . . .	Id.	96
Corcho en taponos . . . . .	Millares.	334
Vino . . . . .	Arrobas.	41,095
Valor de estos artículos . . . . .	Rs. vn.	527,162

No hubo derechos de exportacion.

No hay derechos de exportacion, ni aparecen estados de 1845.

**Demostración del valor total que han tenido los diferentes artículos que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.**

		Mercaderías del reino.	Mercaderías del extranjero.	Mercaderías de América.	Total.	Año comun.
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	
Cabotage de entrada.....	Año de 1844.....	4.626,364	229,739	403,930	2.260,033	»
	Año de 1845.....	2.858,216	476,265	93,902	3.428,374	»
	Total.....	4.484,580	405,995	497,832	5.388,407	2.604,203
Cabotage de salida.....	Año de 1844.....	4.687,674	55,339	1,520	4.744,533	»
	Año de 1845.....	4.735,478	209,031	4,000	4.948,509	»
	Total.....	3.423,452	264,370	5,520	3.693,042	1.846,897

Principales artículos de exportación por cabotaje.			Principales artículos de importación por cabotaje.		
DEL REINO.			DEL REINO.		
Aceite.	Cáñamo.	Papel.	Aceite.	Corcho.	
Aguardiente.	Cebada.	Pieles.	Aguardiente.	Dinero.	
Almendras.	Cera.	Pipas vacías.	Aros de madera.	Harina.	
Aluvias.	Corteza.	Suela.	Cáñamo.	Papel.	
Anís.	Garbanzos.	Vino.	Carbon de leña.	Pipas vacías.	
Arroz.	Limonos y naranjas.				

ESTRANGEROS.		DE AMERICA.		ESTRANGEROS.		DE AMERICA.	
Acero.		Añil.		Alquitran.		Azúcar.	
Bacalao.		Azúcar.		Bacalao.			
Cáñamo.		Cacao.		Cáñamo.			
Clavo de especia.		Canela.		Duelas.			
Cueros al pelo.		Cera.		Tierra refractaria.			
Hierro.		Café.					
Pimienta.		Palo campeche.					

**Artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros extranjeros en el año de 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑO DE 1845.
Acero.....	Libras.	30,000
Cáñamo.....	Quintales.	2,750
Cueros al pelo.....	Libras.	40,257
Dinero.....	Rs. vn.	4,830
Duelas.....	Númerc.	33,070
Hierro.....	Quintales.	464
Madera.....	Tablas.	547
Maquinaria.....	Libras.	275,900
Productos químicos.....	Id.	770
Tierra puzolana.....	Quintales.	4,054
Trapos.....	Arrobas.	15,787
Vidrio.....	Piezas.	4,000
Efectos varios (valor).....	Rs. vn.	22,488
Total valor de estos art. . .	Rs. vn.	4.380,490
Derechos que han pagado..	Rs. vn.	240,916

No hay estados de 1844.

**HISTORIA.** Aunque el profundo escritor Fr. Enrique Florez pensó haber existido la célebre *Rhoda* en el montecillo donde se erigió después el monasterio de San Pedro, es preciso ofrecer como mas cierta su identidad con la actual *Rosas*, no obstante nuestro deseo de seguir la respetable autoridad del citado P. M. En la difícil ciencia de la geografía comparada, los hombres mas eminentes han padecido errores, que se han visto después rectificados por aquellos que mas han reconocido y respetado la superioridad de los primeros. Si Florez se equivocó dando á *Rhoda* una situación menos indicada que *Rosas* por los geógrafos mayores, antes que él, San Gerónimo dijo, que la c. de *Rhoda*, fundada por los rhodios en España, dió nombre al *Rhodóno*, equivocando esta *Rhoda* con la *Rhodanusca* de las Galias. Como apenas hay geógrafo antiguo que no haga mención de esta c. insigne, la doctrina geográfica producida por la reunion de sus varios textos, conduce con bastante seguridad á determinar esta correspondencia. Su nombre aparece escrito con alguna variedad: en Scymno Chio, geógrafo griego citado por Vosio, *Rhoda*; en Livio *Rhode*; en Estrabon *Rhodops*; en Ptolomeo *Rhade-polis*, esto es, pueblo de *Rhoda*, cuya dición adulterada produciria el nombre que se lee en Estrabon; en Plinio con mayor adulteración *Rodanusca*, de donde produciria el error de San Gerónimo, que dejamos citado. La raíz generatriz de todos estos nombres *rodos*, es la voz griega equivalente á la nuestra *rosa*. Esta sinonimia, contestando á la razon geográfica resultiva de los antiguos, es un argumento decisivo en prueba de la identidad de las poblaciones. Por Ptolomeo sabemos que *Rhodopolis* ó *Rhoda* se hallaba sit. en la costa indigeta, en los 49° 30' long. 42° 30'

lat.: segun este geógrafo, desde Rhoda hasta el promontorio en que tenia su asiento el templo de Venus pirenica, se contaban 40'; Plinio expresó haber once millas, las 40' en el sistema Ptolemaico hacen dos horas y media, esto es, diez millas Pitiónicas; deben ser consideradas ambas expresiones como idénticas, pues cuando se han hecho los cálculos ó medidas por tan distintos sistemas, la diferencia de una milla es bien poco apreciable. Mela puntualiza su situación en la boca del r. *Tichis*, que es el Muga, cuya sit. es exactamente la de Rosas. Los geógrafos mayores, por lo visto, puntualizaron la sit. de esta v., haciéndolo de la c. de Rhodia, lo que unido á la identidad de sus nombres, hace indisputable la unidad de las poblaciones.

Sabido ya que la actual Rosas es la ant. Rhoda, española, puede procederse á dar las cosas mas notables de su historia, segun es de nuestro propósito.

Los ant. rhodios, pueblo de la Grecia asiática, cuyas expediciones á la Ibrvia siguieron á las de los fenicios, fueron los fundadores de esta v., y la dieron el nombre de *Rhoda* por traslación del de su patria. Hay quien fija con toda seguridad esta fundación en el año 910 antes de Jesucristo; pero esto es puramente voluntario: por lo mas cabe afirmar, que esta colonia de los rhodios seria resultado de su primer expedición a nuestras costas, y que esta expedición se efectuaria en el tiempo de la prosperidad marítima de aquel pueblo, cuya prosperidad empezó á desmenuzarse como siglo y medio antes del establecimiento de la Olimpiada, segun la expresion bastante razonada de la crónica de Eusebio. Estrabon dijo, que la expedición de los rhodios á España se efectuó mucho antes de la fundación de la Olimpiada. Esta fundación corresponde al año 776 antes de Jesucristo. A estos antecedentes se limitan los recursos del historiador para fijar su cálculo sobre el principio de la colonia griega que nos ocupa; y conocido es, que con ideas tan vagas y generales no cabe dar una fecha puntualizada, hasta decir que la fundación de esta v. puede remontarse al siglo décimo antes de Jesucristo. Como tres siglos después de los masitiagos, griegos phocenses, establecidos en las costas meridionales de la Galia de donde vinieron á las nuestras, se apoderaron de Rosas. Así Estrabon expresó ser c. pequeña de los *emporitanos* ó *emporianses*, duenos de Rhoda ó Rosas, eran los que habian fundado un templo en la antequisima *indica*, deoimnante del pais *indigete*, y establecido allí una gran factoria de su comercio, de donde fue llamada *Emporia* (v. Ampurias). Scymno Chio dijo, que la fundaron los rhodios y después la obtuvieron los phocenses, cimentadores de Marsella. En Rhoda fue introducido por estos el culto de Diana de Efeso, patrona de los marselleses.

No se hace mención de Rhoda en la historia del tiempo que permanecieron los cartagineses en España, por mas que escritores respetables afirman haber sido amagada por Amílcar Barca, quien no hizo mas que reconocer las costas orientales del Ebro, siendo este r. el limite del pais adjudicado á la conquista de Cartago por los tratados de esta república con la romana. Aun puede asegurarse que no se hace mención de ella en la historia hispano-romana hasta el año 195 antes de Jesucristo: los romanos debieron ser bien recibidos en ella cuando vinieron á hacer la guerra á Cartago en España: lo fueron en Emporia, esto es, en la parte griega de aquella c., Gémina y Rhoda dependia de los emporianses. No es puntualizarle la influencia que ejercerian en esta c. las de gracias de las armas romanas después de los triunfos de las escipiones; pero consta que en dicho año 193 antes de Jesucristo, se hallaba fuera del dominio de Roma Marco Porcio Catón, cónsul en dicho año, abrió su campaña sometidiéndola y echando de ella la guarnición española. Habia segun esto abrazado Rhoda la causa perdida su callas sangrientas guerras: si Rhoda no habia perdido su carácter original, los establecimientos griegos habian conocido ya que Roma no habia hecho mas que suceder en sus pretensiones á Cartago y realizarlas. Cuando Roma consiguió mirar á España como una pacífica provincia de su imperio, el comercio floreció con considerablemente en Rhoda.

No dejaria de ser interesante la historia de esta c. en tiempo de los godos, especialmente en los turbulentos principios de aquella monarquía, cabe pensarlo así de la impor-

tancia que disfrutaba, pues mereció ser condecorada con sede episcopal; pero nada mas se sabe.

En el año 743 de Jesucristo fue ocupada por el emir del Magreb, Muza, que redondeó el triunfo del Islam por esta parte de la Península. Los árabes aprovecharon despues las ventajas de su puerto como lo habia hecho antes, especialmente los romanos. Teman nombrado emir éel mar el año 773, hizo construir entre otros astilleros en la c. de Rosas bajeles de las dimensiones mas crecidas que en el sazón se usaban para la guerra. Asomando pronto los ejércitos franco-aquitano por esta parte del Pirineo tomaron á Rosas: las armas del Hakem la reconquistaron en 797: hasta tres veces fue perdida y ganada por los francos en aquel año, quedando por fin en el pequeño estado, que bajo el gobierno de un conde habia de ser el principio del célebre principado de Cataluña. Siguió Rosas por largo tiempo la suerte de aquel condado, hasta venir con él á la corona de Aragón. Las armas francesas que en 1285 invadieron estos estados, se apoderaron de Rosas, en cuya plaza se apoyaron luego para sitiar á Gerona. Fue muy célebre la batalla que durante este sitio se dió en el camino de Rosas, habiendo tratado el rey de Aragón de sorprender un convoy que de esta plaza se dirigía al campo de los sitiadores. (V. Gerona donde un yerro de imprenta alteró la fecha poniendo 0 por 8). Poco despues de rendida aquella c., Rugier de Lauria acudiendo al socorro del rey de Aragón con su escuadra, derrotó la francesa delante de Rosas: prendió á Juan Escoto su general y apresó 45 galeras: otras 12 se retiraron al puerto de esta pobl., y era tal el terror de los soldados, que iban en ellas, que las quemaron; Rosas ardió tambien; pues la abandonaron á sus enemigos despues de haberla entregado á las llamas: aquella guerra que traia un carácter de cruzada como decretada en Roma, pareció mejor la guerra santa pregonada en las mezzitas contra los pueblos cristianos: la impiedad y el esterminio presidieron á todos sus actos, y los franceses llevaron al campo de su rey Felipe el título, la noticia del desastre. Fue pronto reparada Rosas. En 1354 se prestó en este puerto una armada de 100 velas que alzó anclas á mediados de junio para acudir á la guerra de Cerdeña; partiendo en ella el rey, la reina, la principal nobleza del reino, 4,000 hombres de armas, 500 caballos ligeros, y al pie de 42,000 infantes.

Fue muy señalada Rosas en la guerra de Cataluña de tiempo del rey D. Juan II de Aragón. La reina puesta al frente de los ejércitos, se embarcó para venir á sitiaria en 1467; pero no la pudo tomar. En 1468 fue batida cerca de esta plaza, una fuerza aragonesa. El rey D. Juan ganó á Rosas en 1471. En la desastrosa guerra que produjo en el principado, el gobierno del conde-duque de Olivares, fueron mayores sus padecimientos. En 1640 fue abrasada por las tropas de Arce y Moles, al dirigirse de Blanes al Rosellon. Poco despues se hallaba repuesta, y la córte dispuso se trasladase á ella la pólvora que habia en la Atarazana de Barcelona, lo que no fue permitido por los de la c. que la ocuparon. Resas estaba bien guarnecida por el ejército real. En 1641, el arz. de Burdeos envió 10 galeras y 8 bageas contra una escuadra que al mando de Juanetin de Doria, traia víveres y municiones á esta plaza; y se entregó sin resistencia alguna á las fuerzas del arz. En el mismo año llegó al puerto de Rosas una armada compuesta de 141 velas para reforzar el ejército castellano, y los temporales la detuvieron todo el mes de noviembre sin poder desembarcar los 8,000 infantes, 4,000 caballos y las abundantes provisiones que conducian. En 1645 el conde de Harcourt, nombrado virey de Cataluña, resolvió la conquista de Rosas, siguiendo las órdenes de su córte. El conde Plessis-Bellin fue encargado de esta empresa. En 32 de abril acometió á Rosas que se hallaba defendida por 3,000 infantes y 300 caballos. La plaza fue pronto bloqueada por mar y tierra; las precauciones necesarias en razon de la respetable fuerza que habia en ella hicieron que hasta fines del mes no se emprendiesen los trabajos del sitio. Entre tanto la guarnición practicó algunas salidas con varios resultados. Formalizado por fin el sitio y abierta brecha, la fue preciso capitular con honrosas condiciones. En 1653 la sitieron los castellanos, que la estrecharon considerablemente; pero fue socorrida por el mariscal francés Hocquincourt quien les obligó á retirarse. En 1654 volvieron los castellanos sobre



ella y hubieron tambien de abandonar el sitio en vista del considerable ejército francés, que por el mes de julio venia sobre ellos. La toma del cabo de Quies obtenida por el principe de Conti, en 1655 fue muy importante para asegurar en el dominio frances á Rosas. Sin embargo, este dominio era ya odioso á los catalanes, los franceses no hacian ya la guerra con el apoyo del espíritu del país, y esta interesantísima plaza volvió á la obediencia de Castilla. En 1675 se retiró á ella la fuerza castellana que habia en Figueras, obligada á abandonarla á los franceses. En 1695 el mariscal de Noailles abrió la campaña por el sitio de Rosas. Con este objeto desde el principio del invierno se emprendió el apresto de una escuadra en el puerto de Tolon y en principio de mayo el conde de Etrees salió con ella para bloquear la plaza por mar, lo que verificó el 27. Noailles hizo que se adelantasen á embestirle el teniente general San Silvestre y el mariscal de campo marqués de Genlis con 2,000 infantes y 2,000 caballos: el 29 llegó el mismo con todo el ejército. El gobernador de la plaza D. Pedro Robi contaba con una guarnición compuesta de 2,000 infantes y 400 caballos. En 3 de junio recibió Noailles la artillería, y luego se colocó una batería que empezó á hacer fuego: la trinchera habia sido abierta en la noche del 4 al 2 por dos partes, y el 5 estaban ya colocadas las otras baterías de cañones y una de morteros, sin que pudiera impedirlo el continuo fuego de la plaza. El 7, 8 cañones de grueso calibre e empezaron á batir en brecha desde el mismo borde del foso. El 8 se empezó la mina. Se intentó la rendición, y el bravo y prudente gobernador contestó, que él pretendía merecer la estimación del general que atacaba á la plaza, haciendo la posible resistencia. A las 4 de la tarde del 9, los sitiadores se dispusieron ya á dar fuego á las minas y efectuar el asalto; el gobernador habia perdido un brazo por un caso de bomba: se hizo llamada para capitular, y se presentaron los art., que fueron admitidos sin detención. El 10 salió la guarnición con las armas, bagajes, medallas encendidas y tambor batiente. el gobernador marchaba á la cabeza en una litera por haberse hecho el día anterior la amputación del brazo. El castillo de la Trinidad no fue comprendido en la capitulación, y habiéndosele intimado la rendición, el gobernador contestó que no podia verificarla sin haber sido atacado. Se abrió trinchera el 11; se colocó una batería, y rompió el fuego el 12; el 13 se efectuó la capitulación, y el 14 salió la guarnición con los honores acostumbrados; siendo conducida á Gerona á dond habia ido la de la plaza. Noailles puso á Rosas en estado de defensa y se retiró á Rosellon. El conde de Etrees se hizo á la vela con direccion al cabo de San Vicente, donde le esperaba Turville. Rosas permaneció en poder de los franceses, hasta que por la paz de 1697 fue restituida á los españoles, en el estado que les habia sido ganada.

En la desastrosa guerra seguida á la muerte de Carlos II fue sostenida por las armas de Felipe. Peterburgher la sitió, mas no pudo tomarla. En 1795 volvió á caer en poder de los franceses, despues de una obstinada resistencia, cuando ya se hallaba casi reducida á escombros. Los franceses la conservaron menos en esta ocasion. En 1808 el general Saint-cyr viendo que los ingleses abrigados de la rada de Rosas, impedian por mar el abastecimiento de Barcelona, que no era posible por tierra á causa de la insurreccion del país, determinó la ocupacion de esta plaza. Cubrió solo su recinto un atrincheramiento casi abandonado desde la guerra anterior: su principal fortaleza consistia en la ciudadela que con-siguio montar 36 piezas. En otra ocasion se hubiera abandonado la defensa de una plaza tan mal parada; pero en esta se determinó la mas enérgica resistencia. Su gobernador D. Pedro O'leary contaba con una guarnición de 3,000 hombres. Los franceses se presentaron en 7 de noviembre, delante de Rosas, y en el mismo día hicieron 27 defensores una vigorosa salida. En la noche del 26 al 27 fue entregada la v. apesar del arrojó de sus defensores: de 500 hombres, 300 que fueron muertos y 150 fueron hechos prisioneros. Los franceses intimaron entonces la rendición de la ciudadela y fueron contestado con la negativa. Al mismo tiempo, el fortin de la Trinidad era defendido bizarramente desde el 16 por su comandante D. Luis Fitzgerald. Los ingleses juzgando inútil la resistencia ya, habian retirado la gente que habian puesto al asedio; pero habiendo llegado poco despues el intrépido lord Cookran, reunió á

los españoles, entrando en el fuerte con unos 80 hombres, y unidos todos rechazaron en 30 el asalto de los franceses, que juzgaban practicable la brecha. Por fin, el 5 de diciembre despues de 20 dias de asedio, fue preciso al gobernador capitular honorosamente, quedando la guarnición prisionera de guerra. Fitzgerald tuvo fuerte suerte habiéndose embarcado él y su gente con la ayuda y diligencia de lord Cookran. Los franceses repararon las fortificaciones de esta plaza, y la conservaron hasta que el mariscal Suchet la abandonó despues de haber desmantelado sus fortificaciones, para salir de España en los primeros dias de abril del año 1814.

ROSAS (LAS): pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de San Juan de la Rambla.

ROSAS (LAS): pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, térm. jurisd. de Valverde

ROSAS (LAS): pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de Realejo de Arriba

ROSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de Villapedre (V.). pobl.: 4 vec., 4 almas.

ROSALES: l. en la prov., y dioc. de Palencia (45 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), part. jud. de Cervera 3) y ayunt. de Castrejon (4): sit. entre unas cuevas está ventilado por los vientos N. y OE.; su clima es bastante frio, y se padecen fiebres entraxales, constipado y dolores de costado. Tiene 30 casas de mediana construccion; una escuela de niños concurreda por 21, cuyo maestro disfruta 170 rs. de dotacion; una igl. par. de entrada (El Salvador) servida por un cura teniente, un beneficiado, un sacristan, y una fuente dentro de la pobl. de acedentes aguas. Coef. en el térm. por N. con los de Pison y Castrejon; E. Barajores; S. con Loma, y O. con Buelo. El terreno es de mediana calidad y solo hay un arroyuelo formado de algunos manantiales que nacen en el térm.; hay un monte muy poco poblado. Los CAMINOS son á los nuevos límites en mediano estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe por medio de batijero de la administracion de Cervera los lunes, miércoles y sábados y sale los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, y lino; cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices y alguna liebre. SV.: hay algun telar de lino y de lana ordinaria. POBL.: 32 vec., 466 alm. CAP. PROD.: 411,000 rs. IMP.: 2,431.

ROSEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Satornino, felig. de San Pelayo de Ferreira (V.).

ROSEL: cast. y cot. en la prov., y part. jud. de Huesca, en la jurisd. de O'villa: sit. en una llanada al S. de Artasona, combatido por los vientos del N. y otra S. Tiene una casa, una fuente proxima, y una ermita (Nra. Sra. del Pilar), anejo de Montanesa. Cufina por N. con monte del conde de Pareset; E. el de Montanesa; S. el de Biscarrués, y O. r. Gállego. El terreno es de buena calidad y parte de regadio, con algun monte bajo, en el que hay una dehesa de parto capaz para 600 cabezas de ganado. PROD.: trigo y cebada; cria ganado lanar, y caza de conejos y perdices. POBL.: un vec., 6 alm. CONTR.: 318 rs. 29 mrs.

ROSELL: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (44 leg.), part. jud. de Morella (6), aud. terr. y c. g. de Valencia (24), dioc. de Tortosa (5): sit. en terreno montoso á la falda de los puertos de Tinensa; le baten los vientos del N.; su clima es templado, y las enfermedades mas comunes inflamatorias. Tiene 350 casas, la del ayunt. y cárcel, escuela de niños concurreda por 40, y dotada con 1,800 rs.; igl. par. (San Juanes) de primer acedente, y patronato de la orden de M. ntesa, servida por un cura, un vicario natural, y un beneficiado de patronato familiar, y un cementerio fuera del pueblo; los vec. se surten de varias fuentes que hay en las inmediaciones de buena calidad. Confina el térm. por N. con Bellestar y Bel, E. r. Cenja; S. Cinet, y O. Vallibona; su estension es de 4 1/2 leg. en todas direcciones: comprende un barrio de 50 cas. llamado Casas de Rosell, dist. una hora del pueblo; un pequeño arroyo llamado de la Fuente; el r. Cenja, que divide el térm. por el E.; el cural tiene un puente denominado de Mal-án, y por el S. el r. Serrol, que tiene tambien 2 puentes. Al N.

del pueblo hay un monte que forma continuación con los de la Finanza, conocido hoy las Molas del término, y Polisgue, que sólo cria algunas matas. El terreno es árido y poco productivo. Los caminos son de herradura los locales, y carretero el que dirige á Vinaró, en regular estado. El conazgo se recibe de San Mateo por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, vino, aceite, patatas, higos y legumbres; mantiene ganado lanar y cabrío; hay caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca de truchas. IND.: la agricultura; 5 molinos harineros; 2 fábricas de papel blanco, 2 de estraza, y 2 batanes, movidos todos por las aguas de los r. antes indicados. El comercio consiste en la exportación de carbon y madera, é importación de arroz, hucalao y otros comestibles de Vinaró. POBL.: 393 vec., 4,425 alm. CAP. PROD.: 4,367,566 rs. IMP.: 403,779. CONTR.: el 22 por 100 de esta riqueza.

**HISTORIA.** Se cree que, habiendo sido antiguamente pobl. crecida, paró en el siglo XVII en unos 60 habitantes; pobres. En 1794 había vuelto ya á tener 280 vec. Despues en el corto tiempo de 31 años, adquirió 407 vec. mas. En la guerra civil seguida á la muerte de Fernán el VII, fue notable Rosell. En 10 de octubre de 1833 había sufrido tres ataques de los carlistas, señalándose en todos ellos una joven llamada Micaela, que con una carbina asistió al fuego, no solo en la casa fuerte sino en el campo, dando ejemplo á los urbanos, y escitándoles con su arrojo: al comandante de Cref, batió en dicho día, sobre esta pobl., la fuerza carlista mandada por un tal Beltran, matando 43 hombres, y haciéndole varios prisioneros. Una columna mandada por el coronel del provincial de Lorca, D. Patricio Menduina, marchando hacia Rosell en 1837, con objeto de batir las fuerzas carlistas del Serrador, é impedir se reuniesen con Cabrera, encontró en el camino un batallón y dos escuadrones carlistas y los cargó tan oportunamente y descuartizó de caballería del rey al mando de su comandante D. Bernardo Fernandez, sostenido por otro del mismo cuerpo y las compañías de cazadores, que los carlistas fueron completamente arrollados, lanceados y dispersos, sufriendo la pérdida de mas de 500 muertos, varios heridos y algunos prisioneros. También se rescataron entonces 30 soldados; que conducian los carlistas prisioneros procedentes de acciones anteriores. En 1840, fue segun se dijo teatro de una de las escenas mas lamentables que ofreció aquella encarnizada lucha: siendo sacrificados á bayonetas 37 prisioneros que tenían los carlistas, entre cuyas victimas, nacionales en su mayor parte, se contaban algunos eclesiásticos: deben citarse los nombres de los desgraciados Blas Matoral y Buistista Moio de Benicarlo; D. Caés Suárez de Mirella; Mosen Juan Ba. eso, presbítero de la misma; y el ecónomo de la parroquia de San Juan de idem.

**ROSELLETS:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término, y jurisd. de la v. de Felanitx.

**ROSELLÓ:** l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (2 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (36); sit. entre Lérida, Malpartit, y Villanueva del Segria, Alguairé sobre terreno un poco desigual; el clima es benigno, padeciéndose algunas fleugasias y gastro catarrales. La pobl. se compone de 94 CASAS, la de ayunt., cárcel; escuela de primeras letras concurrida por unos 16 niños que gratifican al maestro, asistiendo muchos de aquellos á la escuela de Torrefarrera; y una igl. parr. (San Pedro Advincula) servida por un cura párroco de término, y 2 beneficiados. En los ahueros del pueblo está el cementerio hacia el SO. y existe asimismo una bassa cuyas aguas y las de la acequia del *Segre*, que pasa á poca dist. de la pobl. sirven para el abasto del vecindario. Confina el término por el N. con el de Alguairé; E. Villanueva del Segria y Benabent; S. Torrefarrera, y O. Malpartit; su extensión es de 3/4 de hora de N. á S. é igual dist. de E á O. abrazando dentro de ella las ruinas de la primitiva pobl. denominada Canis, y algunas cañenas de piedra aunque mala. El terreno es de bastante buena calidad siendo la mitad de secano y el resto de regadío con las aguas de la indicada acequia. Los caminos dirigen á los pueblos comarcanos en muy mal estado: recibe la correspondencia por encargado que pasa á recogerla diariamente. PROD.: trigo, aceite, vino, judías, habas, patatas, varias clases de frutas y pastos para

el ganado lanar que cria en corto número; caza de pocas perdices y algunas cangujadas. IND.: un molino harinero, 2 de aceite, uno de papel de estraza, y 2 hornos de cocer pan. POBL.: 36 vec., 410 almas. RIQUEZA IMP.: 65,448 rs. CONTR.: el 14/48 por 100 de esta riqueza.

**ROSELLÓ (so):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término, y jurisd. de la v. de Felanitx.

**ROSELLS:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término, y jurisd. de la v. de Felanitx.

**ROSEN:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz, y felig. de San Andrés de Guillaimit (V.). POBL.: 24 vec. y 436 almas.

**ROSENDE:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa, y felig. de San Martín de Villar (V.). POBL.: 5 vec., y 35 almas.

**ROSENDE:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa, y felig. de San Miguel de Ponte (V.). POBL.: 4 vec., y 20 almas.

**ROSENDE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martín de Berduciño (V.).

**ROSENDE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, felig. de San Julián de Caras (V.). POBL.: un vec. 4 almas.

**ROSENDE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, felig. de Sta. Maria de Ortoá (V.). POBL.: 4 vec., 48 almas.

**ROSENDE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de Paradela (V.). POBL.: 5 vec., 35 almas.

**ROSENDE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Pousa (V.). POBL.: 8 vec., 33 almas.

**ROSENDE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober, felig. de San Miguel de Rosende (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

**ROSENDE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de Sta. Maria de Cuña (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

**ROSENDE:** jurisd. de la ant. prov. de Lugo, cuyo juez ordinario era nombrado por Doña Josefa Cisneros y otros partícipes.

**ROSENDE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo, felig. de San Juan del Campo (V.).

**ROSENDE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo, felig. de Sta. Maria de Chayán (V.).

**ROSENDE:** l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Touro, y felig. de San Martín de Calvos de Sacamun (V.).

**ROSENDE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas, felig. de San Pedro de Foliente (V.).

**ROSENDE SAN MIGUEL DE):** felig. en la prov., y dióc. de Lugo, (10 leg.), part. jud. de Monforte (1) y ayunt. de Sober (1/2): sit. sobre la izq. del r. Cabe Calmas templado y sano: comprende los l. de Albarán, Arcas, Calbos, Lama de Sobrado, Lama dos Campos, Naz de Abajo, Naz de Arriba, Outeiro, Rivas, Rosende y Vinal que reúnen 44 CASAS y varias fuentes de buena agua. La igl. parr. (San Miguel) es única, su curato de entrada y de patronato real y ecl. El término confina por N. con el de Villanueva; E. Sober; OE. y S. San Esteban y San Martín de Aulós, y por O. el mencionado r. Cabe. El terreno es de buena calidad: los caminos locales y malos; y el conazgo se recibe en Monforte. PROD.: centeno, maíz, trigo, cebada, vino, patatas, legumbres y frutas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres y codornices; se pescan ricas truchas, anguilas y pecec. IND.: la agricolt., molinos harineros y la exportación de vino para Lugo y sus inmediaciones. POBL.: 50 vec., 303 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**ROSENDE STA. MARIA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Saviñao (1). sit. á la izq. del r. Miño. CLIMA templado y sano: comprende los l. de Corberie, Madre de agua, Molaredo, Sabariz, Sta. Miriña, Sobrado y Villarabides que tienen 33 CASAS, varias fuentes y una igl. parr. (Sta. Maria) anejo de Sta. Cecilia da Freixa con el 50 término, el de Marubio y Licin, confina por el N. al E. San Lorenzo de Fion; S. Acoba y r. Miño, y por O. Mourellos. El terreno es de mediana calidad. Los caminos vecinales y malos: el conazgo se recibe de Escarion. PROD.: centeno, trigo, patatas, nabos y castañas: cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agricultura. POBL.: 31 vec., 470 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**ROSENDES** : ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Eulalia de *Matalobos* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**ROSEIRA**: arrauelo en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; nace en el Pombó casi en la cumbre de su vertiente oriental, térm. de Alceda; pasa por terreno común de este, atraviesa el camino real, y desagua en el *Pas* por su márg. izq. después de un curso precipitado de una leg.; cria escasa pesca de truchas, anguilas y otros peces.

**ROSICO** : l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Juan de Santianes. srr. á la orilla del r. *Nalon* en el camino de Pravia á Avilés; su terreno fuerte y fértil prod. maíz, habas, patatas, lino y demas frutos del país. POBL.: 4 vec., 49 almas.

**ROSINEJO**: riach. en la prov. de Cádiz. Nace en la sierra de Alcalá y después de reunirse varias gargantas con cuyas aguas muelen varios molinos, desagua en el *Barbate*.

**ROSINOS DE VIDRIALES** : l. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17). srr. en un pequeño declive; su clima es templado y sano. Tiene 37 CASAS; escuela de primeras letras en unión de Fuente Escalada y San Pedro la Viña; dotada con 4,100 rs., á que asisten 48 niños de ambos sexos, igl. parr. (San Salvador), matriz de Moratones, servida por un cura de segundo ascenso y libre provision, una ermita (la Virgen del Campo), un hospital para pobres enfermos y niños expósitos, y una fuente de buenas y abundantes aguas. Confinan con Villageriz, Villaobispo, Tardamezar y San Pedro la Viña. El terreno es algo desigual, de buena calidad y de secano. Á un tiro de bala O. de la pobl. hay un sitio elevado llamado el *Gastro*, en cuyo sitio se ve una cueva en que se dice fabricaban los moros, basijos de vidrio, trayendo y analizada el agua desde Castrocontrigo (3 leg. de dist.), y de estas fábricas parece toma nombre el valle de Vidriales. Muy inmediata á este cerro se encuentra una fuente ferruginosa enteramente abandonada. CAMINOS: son locales; recibe la **CORRESPONDENCIA** en Benavente. PROD.: cereales, legumbres, vino, lino y pastos; cria ganado cabrío, y caza de perdices. POBL.: 43 vec., 472 alm. CAP. PROD.: 47,292 rs. IMP.: 7,628. CONTR.: 5,654 rs., un maravedí.

**ROSINOS DE LA REQUEJADA** : l. en la prov. de Zamora (46 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29). es cab. de ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Anta de Ricoconejos, Carbajalinos y Monterrubio, Donei de la Requejada, Escuredo, Gusandanos, Rionegrito, Santiago de la Requejada y Villarejo de la Sierra. srr. en un llano; su clima es frío y húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 41 CASAS, la consistorial, y escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Sta. Colomba, matriz de Santiago de la Requejada, servida por un cura de primer ascenso y presentación de tres veces legas; una ermita del Cristo de la Vera Cruz; y buenas aguas potables. Confinan con Carbajalinos, Rionegrito, Cervantes, y el anej; circundan el térm. montes de brezo en mediano estado. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del r. *Vega y Ricoconejos*. Los CAMINOS son locales: recibe la **CORRESPONDENCIA** de la Puebla. PROD.: centeno, lino, patatas, hortaliza y pastos; cria ganado, y alguna caza y pesca. IND.: 2 telares de lienzos del país, 4 molinos harineros, y 2 arrieros. POBL.: 20 vec., 84 alm. CAP. PROD.: 48,530 rs. IMP.: 4,559. CONTR.: 4,980 rs., 7 mes.

**ROSINOL** : alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

**ROSSINOL** (so): predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

**ROSIO**: ald. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (45 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/2), ayunt. y Juntas de la Cerca. srr. en llano con buena ventilación, y clima frío, pero saludable. Tiene 20 CASAS, escuela de instrucción primaria; una igl. parr. (San Tirso), servida por un cura párroco; y una ermita dedicada á Sta. Isabel. El térm. confina N. Villalerc; E. Nabajos; S. y O. Salinas de Rosio. El terreno participa de monte y llano; es húmedo por las aguas de las fuentes y arroyos que corren por él. Los CAMINOS son locales. PROD.: cereales, legumbres y patatas; cria

ganado lanar, cabrio, y vacuno y de cerda; y caza menor. POBL.: 20 vec., 65 almas. CAP. PROD.: 464,200 rs. IMP.: 45,357.

**ROSTAN** (GASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, térm. jurisd. de Torre de Lloris.

**ROSTRO** (xl): sierra en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca y térm. jurisd. de Rucandio.

**ROSUEROS**: barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. y uno de los 3 que componen el pueblo de Santo Tomé del Puerto; esta srr. en terreno áspero y húmedo, á la der. de la carretera de Madrid á Francia; tiene una ermita, San Juan Bautista, y 57 CASAS de raúlisma construcción.

**ROSUEROS** (MATA DE): coto red. en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. del Cubillo; hay algunos pequeños corrales para cerrar ganados, y hace 4 años se ha construido hácia su centro una casa para dormir pastores y ovejas. Confinan su térm. N. el Cubillo; S. Smitiuste de Pedraza; S. la Cuesta, y O. Caballar; tiene 3, 1/2 g. de long. y 1/4 de lat. El terreno es de inferior calidad. PROD.: algunos cereales, roble, estepa y pastos, y cria alguna caza menor, lobos y zorras, es propiedad del señor duque de Frias.

**ROTA**: v. con ayunt. en la prov. de Cádiz (8 leg. por tierra y 3 por mar), part. jud. del Puerto de Sta. Maria (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (19). srr. á 3 leg. N., NO. de la cap. á los 8' del meridiano de la misma y casi rodeada por el Océano, con un muelle de buena fábrica, con 445 vacas de long., suficiente para la exportación de frutos, teniendo los buques menores buen abrigo en su fondoadero; el clima es benigno, los vientos mas frecuentes los de mar y las enfermedades mas comunes las pulmonías en los inviernos y las calenturas en los veranos. Se componen de 271 CASAS, entre ellas la del ayunt.; escuela pública de instrucción primaria concurrida por 63 alumnos, y otra particular á la que asisten 18, y 43 á una enseñanza de niñas; un naseo que en la actualidad se está concluyendo en la plaza de la Constitución; igl. parr. (Nra. Sra. de la Expectación), cuyo templo tiene una nave magnífica de órden gótico; está servido por 2 curas de segundo ascenso y de provición ordinaria; 4 ermitas en el pueblo, la de la Caridad, el Calvario, San Roque y San Cayetano, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confinan el térm. por el N. con el de Sanlúcar de Barrameda; E. Puerto de Sta. Maria; S. el Océano, y O. Chipiona; corre por él el *Satlado* que nace en Jerez y desagua en el mar, no aprovechándose sus aguas para el riego. El terreno es todo llano, de secano y de mediana calidad, bueno para viñedos; hay en él algunas canteras de piedra y cal, y diferentes del. de pastos. Los CAMINOS se encuentran en mal estado y se comunican con los pueblos limítrofes. El correo se recibe por balijero del Puerto de Sta. Maria todos los dias. PROD.: unas 43,000 fan. de trigo, 2,000 de cebada, igual número de garbanzos, maíz, frijoles y otras semillas y 50,000 a. de uvas, de las cuales producen una buena parte el célebre vino conocido por tintilla de Rota; hay unas 4,100 cab. de ganado vacuno y 420 de yeguar, y escasa caza de conejos y perdices. IND.: la agricultura. El comercio consiste en la exportación de algunas pipas de vino y demas artículos sobrantes del país y en la importación de aceite, carbon y varios efectos de primera necesidad. POBL.: 1,999 vec., 7,997 almas. RIQUEZA PROD.: 41,825,800 rs. IMP.: 415,560. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 70,000 rs. anuales y se cubren con el producto de los bienes de propios y con los arbitrios impuestos al vino, aguardiente y otros artículos.

Algunos con suma ignorancia de nuestra geografía antigua se le ha arrojado á decir existió en el solar de esta v. una colonia llamada *Eritrea* y *Continua*. Los nombres *Erythra*, *Colinusa*, *Aphrodisia*, *Gadir*, ect., correspondian á la isla de Cádiz. Es pobl. de antigüedad árabe. En 1265 vieron sus vec. moros, que el rey D. Alonso de Castilla se dirigió contra ella y la abandonaron al invasor. En 1702 los ingleses desembarcaron en Rota; la saquearon y desocuparon después de 22 dias. En la noche del 5 al 6 de marzo de 1814, D. Ignacio Fomnega se posesionó de Rota, y destruyó las baterías que los franceses habian establecido en ella. Es patria de D. Ramon Ruiz de Velarde, autor de una historia de los dominios de España en Oriente.

**ROTABARRA**: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de

Amurrio, ayunt. de Lezama, térm. de Bambio: 40 casas.

ROTACHO DE ABAJO: cas. del Valle de Ayastia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de El-goybar.

ROTACHO DE ARRIBA: cas. del Valle de Ayastia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de El-goybar.

ROTACHU: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Zaratamo.

ROTAETA: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Verriz.

ROTAETAGOJEAZCOA: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Meacaur de Morga.

ROTANA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

ROTARTE: cas. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Ceberio: 2 vec., 6 almas.

ROTEA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Miguel de Cabreira.

ROTEA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de Zas (V.).

ROTEA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Juan de Amorin (V.).

ROTELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de San Andrés de Linares (V.).

ROTELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caravia y felig. de Ntra. Sra. de la Consolación (V.).

ROTÉS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ontes y felig. de San Cosmo de Outeiro (V.).

ROTGER (SAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Pollenza.

ROTLÁ o ROTLA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Játiva (1/2): sit. en terreno llano al NO. de Játiva: le batien los vientos del N., E. y O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes calenturas é intermitentes. Tiene 400 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños concurreda por 40, y dotada con 800 rs.; otra de niñas asistida por 30, con igual dotación: igl. parr. (Stos. Juanes de entrada, servida por un cura de provision ordinaria; tiene por anejo á Corberá; y un cementerio sit. al NO. de la pobl.; los vec. se surten de 2 fuentes que hay fuera del pueblo y de algunos pozos, cuyas aguas son buenas aunque salobres. Confina el térm. por N. con Sellent; E. Losa de Banes y Corberá; S. Játiva, Torrent y Llanera, y O. Estuñebí y el mismo Sellent: su estension es de 4/2 leg. en todas direcciones. El TERRENO es de buena calidad, participa de seco y húct. Los CAMINOS son carreteros que conducen á Madrid, Valencia, Játiva y Sumacárcel, en buen estado; en la carretera de Madrid se halla la venta llamada del Rey. El CORREO se recibe de Játiva por un particular tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, seda, aceite, algarobas y legumbres. IND.: la agrícola. POBL.: 99 vec., 468 alm. CAP. PROD.: 4.408,070 rs. IME.: 45,838. CONTR.: 6,935.

En junio de 434 fueron desordenadas en este pueblo por los franceses las tropas españolas, con lo cual pudieron continuar aquellos tranquilamente su marcha hacia el r.

ROTOVA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (11 leg.), part. jud. de Gandia (2): sit. en un llano circundado de montañas; reinan los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 120 CASAS, 4 calles y 2 plazuelas; un palacio del Sr. territorial, en el que se reúne el ayunt. y está la cárcel; escuela de niños poco concurreda y dotada con 4,100 rs., y una igl. parr. (San Bartolomé), de la que son anejos Alfahuir, l. nuevo de San Gerónimo, Almiserat y Castellonet, servida por un cura de provision ordinaria; el térm. por N. con el de Palma; E. el r. Bernisa y la heredad de Cotalba; S. Alfahuir, y O. Almiserat. El TERRENO es blanquico, pero muy fértil, sobresaliendo el frondoso valle de Marchuquera, cuya descrip. hacemos en su lugar (V.). Le baña el r. Bernisa que corre hacia la huerta de Gandia en busca del mar. Los principales CAMINOS son el que dirige hacia el E. llamado de Gandia, y el del O. de Játiva, ambos en muy mal estado; hay ademas otras sendas que conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de la adm. de Gandia por medio

TOMO XIII.

de un encargado tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, seda, algarobas, vino, aceite y legumbres: mantiene ganado lanar, y hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 80 vec., 443 alm. CAP. PROD.: 809,025 rs.: IMP.: 34,373 CONTR.: 5,031.

ROTURA: arroyo, en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda: tiene su origen en los montes de la v. de Fresno de la Fuente, y atravesando los térm. del referido Fresno, Gragera y Boceguillas, desemboca en el arroyo Serrezuela, conocido hoy con el de Toribio. Tiene un puente de madera en térm. de Fresno de la Fuente; y uno de piedra sillera de un arco en el de Boceguillas: desde su nacimiento hasta que se une con el Toribio solo corre 4 y 3/4 leg., leva corto caudal de aguas.

ROTURAS: l. con alc. p. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (49 leg.), part. jud. de Logrosne (5), dióc. de Plasencia (15), c. g. de Estremadura (Badajoz 28), ayunt. y felig. de Cabanas: sit. á la falda de una de las sierras que le circundan; es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y O. y se padecen intermitentes: tiene 70 CASAS; igl. parr. (San Bernardino) servida por un teniente nombrado por el abad de la felig., y en los afueras el cementerio. Se surte de aguas potables de un fuente de buena calidad. Confina el térm. por N. con el de Robledo-Llano; E. Navazuelas; S. Cabanas; O. Retamosa; á dist. de 1/4 á 3/4 leg., y comprende muchos y muy fuertes robos y monte pardo, en terreno casi todo escabroso y malo, pues solo en las faldas de las sierras hay algunas tierras de labor. Le baña el r. Almonte muy cerca del l., y los arroyos Vieja y Garganta del Castaño. Los CAMINOS son vecinales y malos: el correo se recibe en Guadalupe por propio cada 8 dias. PROD.: patatas, lino, pimiento poco grano y algun vino y aceite; se mantiene el ganado de labor y se cria abundante caza de todas clases. POBL.: 30 vec., 495 almas. CAP. PROD.: 390,600 rs. IMP.: 19,500. CONTR.: 3,446 rs. 45 mrs.

ROTURAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Peñafiel (1/2) dióc. de Palencia: sit. en llano con buena ventilación y salubridad. CLIMA: tiene 34 CASAS; la consistorial; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Estebán) servida por un cura y un sacristán: térm. confina con los de Sa. Florentina, Piñel, Pesquera y Curiel: el terreno es de buena calidad. CAMINOS: los locales en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab del part. PROD.: trigo, cent. de ceneno, avena, patatas, vino y cañamo, yerbas de pasto cou las que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la labranza. POBL.: 37 vec., 479 alm. CAP. PROD.: 478,380 rs. IMP.: 47,538. CONTR.: 3,420 rs. 32 mrs.

ROUBIN: l. en la prov. de Luogo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Gernade (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

ROBULIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Miguel de Pereiras (V.).

ROUCOS: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Anillo, Cenlle, Eras, Espostrate Sta. Marina, Espostrate Santiago, Grijoa, Herbededo, Lrs, Navio, Osma, Pena, Salamonde, Trasariz, Varon, Yeariz y Villar de Rey, cuyo señorío y el nombramiento de justicia ordinaria correspondia al conde de Rivadavia y á otros participes.

ROUCOS: aid. en la prov. de Orense, ayunt. de Loiro y felig. de Sta. Maria de Cenlle (V.).

ROUPAR (SAN PEDRO FELIX DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Vilaalba (2), y ayunt. de Gormado (1/2): sit. en la sierra de Peña Gubia en el limite con la prov. de la Coruña; CLIMA fria. Comprende los l. y cas. de Vilar, Gernada, Pai da vella, Fornos, Rego dos Sapos, Muraliendo, Rego travoso, Azorino nobo, Boncello, Carballiño, Hermida, Graña, Pena-vaqueira, Riveira, Campo, Suceastro, Pinguela, Portonovo, Filgueiras, Buscalte, Pena, Abeas, Arujo, Arca, Calhasado, Vista-alagre, Vidueiral, Porto da Vila, Reboredo, Pedreiro, Torre, Porto-Castro, Azureira bella, Casanova, Bajin, Isoleira y Aguilón, que reunen 92 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de Sta. Maria de Aparal, que pertenece al ayunt. de Garcia Rodriguez en la prov. de la Coruña: el curato es de primer ascenso, y tiene una ermita en el l. de Hermida. El térm. confina por N. y E. con la mencionada sierra; al S. Sta. Maria de Cabeiros, y por O. con el part. jud. de Ortigueira: el TERRENO es de

mediana calidad en la parte destinada al cultivo: los CAMINOS locales y malos y el conuco se recibe en la estafeta de Villalba. PRON.: centeno, patatas, poco trigo, varias legumbres y frutas menores. Cria ganado prefiriendo el vacuno: hay caza de liebres y perdices: se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares. Pobl.: 32 vec., 468 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**ROUPEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santiago de Vigo (V.).

**ROURIS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzaya y felig. de San Vicente de Turres (V.). Pobl.: 8 vec., 50 alm.

**ROUSENDE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Roman de Mao (V.).

**ROUZOS (SAN CIRIAC)**: felig. en la prov. part. jud. y dióc. de Oronse (2 1/2 leg.), ayunt. de Amoero: sit. al G. de la cap. del part., con libre ventilación y clima sano. Tiene unas 100 CASAS en los l. de Alonsina, Cima de Vila, Lifaes, Loureiro, Quintas, Reguengo, Rouzós, Torre, y la casa de Tiello. La igl. parr. (San Ciprián) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina N. Cornoces; E. Bóveda de Amoero; S. Abrucios, y O. Amoero. El terreno es de buena calidad, y abundante de buenas aguas. PRON.: maíz, trigo, centeno, castañas y lino; hay ganado vacuno, lanar y de cerda. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. Pobl.: 407 vec., 478 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**ROYELLADA**: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Maria Magdalena (V.).

**ROYNA**: cas. en la prov. de Avaya, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Quijana: 1 casa.

**ROYSON**: arroyo perenne en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; se forma de las aguas del valle en que está el concejo de Viñón, y entra en el Deva por bajo de Otero.

**ROYA**: cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. y término jurisd. de Estepa.

**ROYA (LA)**: masada de la prov. de Castellón de la Plana, part. jud. de Vivet, término jurisd. de Begis. Sit. junto al r. Palancia, y comprende 4 CASAS con una porción de huerta, que produce trigo, cebada, maíz y verduras. Pobl.: 4 vec., 16 alm.

**ROYALES**: desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma, jurisd. del l. de Cuevas de S. Clemente: solo existe la igl., que está casi destruida, conservándose la pila bautismal: el terreno lo posee á censo enfiteútico el pueblo de Cuevas.

**ROYALES DEL AGUA**: l. en la prov., aud. terr., c. g. de Burgos (6 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. y dióc. *vere nullius* de Lerma (1). Sit. á las márg. de un arroyo poco caudaloso, que la divide; goza de buena ventilación y clima frío, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 43 CASAS, escuela de instrucción primaria, 4 igl. parr. (San Miguel, servida por un cura párroco. El término continúa en el r. Arlanzán: E. Lerma; S. el mismo y Paules, y O. Tordomar. El terreno participa de monte y llano, aunque el r. mencionado le cruza de E. á O., sus aguas no se utilizan para el riego. Los CAMINOS son locales. PRON.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar y vacuno; caza menor, y pesca de truchas, anguilas y barbos. Pobl.: 25 vec., 75 alm. CAP. PROD.: 564,300 rs. IMP.: 54,088 CONTR.: 2,075 rs. 14 mrs.

**ROYALES DE LA CANTERA**: desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma y término jurisd. de Cuevas de San Clemente: este pueblo posee á censo enfiteútico dicho desp. y el monte titulado Carrascal de Conejos, por cuyo enfiteúto percibe el señor del dominio directo, que lo es don Calixto María de Melgosa, el canon de 76 fan. de trigo y otras tantas de cebada. De este desp. solo existe la igl. en estado ruinoso. El terreno que comprende el desp. produce unas 300 fan. de granos, de las cuales se separaba el diezmo, dándose un tercio de él á los canónigos de Covarrubias, ingresando lo restante en el orreo común de Cuevas.

**ROYO**: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Elche de la Sierra.

**ROYO ó ROLLO (EL)**: l. con ayunt. que lo forma con la ald. de Deroñadas en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.)

aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (9). Sit.: al pie del puerto de Sta. Ines, con clima frío; sus CASAS son de pocas comodidades y apropiado solo para el ejercicio de la labranza; hay casa consistorial, escuela de instrucción primaria, á cargo de un maestro dotado con 2,980 rs.; una igl. parr. de 2.º ascenso (la Expectación de Ntra. Sra.) matriz de la de Deroñadas, si bien puede considerarse como su aueja, pues el cura reside en la filial y nombra un teniente para la curia: TÉRM.: confina con los de Langosto, Vilbrieste, Deroñadas y Sotillo; dentro de él se encuentran 2 ermitas: el TERRENO, bañado por el r. Duero y el Aazon, es de mediana calidad: CAMINOS, los locales en regular estado: CORNEO, se recite y despacha en la cap. de prov. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la labranza. IND.: la agrícola y alguno de los oficios más indispensables. Pobl.: con Deroñadas, 184 vec., 730 alm. CAP. IMP., en igual forma, 76,068 rs. 18 mrs.

**ROYO (EL)**: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Peñas de San Pedro.

**ROYO DE MARIANA**: arroyo en la prov. y part. jud. de Cuenca, y término jurisd. de Mariana.

**ROYO CEREZO**: ald. con alc. p. dependiente del ayunt. de Castielfabán, en la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, dióc. de Segorbe. Sit. al SO. y á la dist. de 2 leg. de su matriz, y comprende varias casas propias para la labranza, y 1 igl. parr. (San Joaquin y Sta. Bárbara) servida por un vicario de entrada y patronato real. En las inmediaciones de la ald. hay una muela llamada del Cerezo, en cuya cima se ve una cruz de piedra, dicha de los Tres reinos, por concluir allí los de Castilla, Aragón y Valencia; también se distinguen en ella ruinas de un ant. castillejo de moros, y en las vertientes meridionales hay una cueva, dentro de la que se percibe un gran ruido como si fuese de aguas corrientes, y así lo convencen las muchas fuentes que brotan al pie de la muela, formando un arroyo, que pasa por el N. de la ald. y de movimiento al molino harinero de cubo y presa.

**ROYO FRÍO**: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Alcaraz.

**ROYUELA**: casa de labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, y término jurisd. de Henarejos.

**ROYUELA**: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (8 leg.), part. jud. y dióc. de Albarraicín (2), aud. terr. de Zaragoza (26), y c. g. de Aragón. Sit. en el centro de la sierra de Albarraicín en un valle rodeado de montes y praderas: el CLIM. es frío, y las enfermedades más comunes las intermitentes. Se compone de 50 CASAS, entre ellas la del ayunt.; una escuela de instrucción primaria muy poco concurrida; igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de concurre y provisión ordinaria, y un cementerio junto á la igl. que en nada perjudica la salud pública. Tenía un convento de trinitarios calzados, que fue destruido por los carlistas en 1840. Confina el TÉRM. por el N. con el de Torres; E. Saldón; S. Torriente y O. Moscardón; se extiende una leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O.; corre por el término un riach. procedente de los muchos manantiales de la sierra de Albarraicín, el cual se reúne al r. Guadalaviar por el punto llamado Entrambas-aguas. El TERRENO es en parte llano y en otras quebrado; en muchas de sus tierras abunda el salitre, siendo generalmente de regular calidad; hay algunos prados naturales que crian excelentes pastos para los ganados. Los CAMINOS son de herradura, dirigiéndose á los pueblos inmediatos. La COMMODIDAD se busca en Albarraicín. PRON.: trigo gaja, centeno, cebada, avena y patatas; hay ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, perdices y liebres. Pobl.: 72 vec., 286 alm. RIQUEZA IMP.: 61,703 rs.

**ROYUELA DE RIOFRANCO**: l. con ayunt. que forma con la Granja de Veguercilla, en la prov. aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. y dióc. *vere nullius* de Lerma (3): sit. en el valle de Biofranco, en la falda de la cord. izq., con buena ventilación y clima frío, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes; tiene 116 CASAS, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura parr. y contiguo á ella está el cementerio. TÉRM. confina N. Coños y Torrepadre; E. Granja de Perillo; S. Espinosa

de Cerrato y O. Antiguada; el terreno es de mediana calidad, participa de llano y monte bajo, le fertiliza el *Riofranco* y le cruzan varios GAMINOS locales; el CORREO se recibe de Lerma. PROD.: cereales, legumbres, vino y cáñamo; cria ganado lanar y cabrio, caza mayor y menor y pesca de anguilas etc. POBL.: 74 vec. 276 alm. CAP. PROD.: 4.495,400 rs. IMP.: 440,439. CONTR.: 9,872 rs. 7 mrs.

**ROQUELOS DEL PARAMO:** desp. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.

**ROZA:** l. en la prov. de Pontevedra ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de Cuntis (V.).

**ROZA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Maria de Moldano ó *Lieres* (V.).

**ROZA (LA):** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales; pertenece al l. de *Arredondo* (V.).

**ROZABALES:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de Rozabales (V.) POBL.: 4 vec. 20 almas.

**ROZABALES:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes.

**ROZABALES:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de Manzaneda (V.) POBL.: 20 vec. 400 alm.

**ROZABALES (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (2); sit. sobre la marg. del *Sil* y rodeada de montañas; CLIMA templado. Comprende los l. y cas. de Cacabelos, Costaniero, Fonte, Rozabales, Rubin, Salvador y Salgueiros que cuentan 24 CASAS y algunas fuentes. La igr. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), está servida por un curato de entrada y patronato real y es el término; confina por N. con Sindran; E. Vilacha; S. Torbeo y O. Villamarin; el terreno es poco fértil y le baña por la parte del S. el mencionado *Sil*, sobre el cual no tiene puente alguno. CAMINOS vecinales y malos es el CORREO se recibe en Monforte. PROD.: centeno, patatas, castañas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y cerda; hay caza mayor y menor, muchas liebres y ninguna pesca. IND.: laagrícola, carboneo y 2 molinos de invierno. POBL.: 24 vec. 430 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**ROZA BELLA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadiá, felig. de San Pedro de Candia (V.) POBL.: 1 vec. 5 almas.

**ROZABRAGADA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada, felig. de San Martín de *Suarra* (V.) POBL.: 28 vec. 426 almas.

**ROZACAPIL:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de las Vegas do *Riosa* (V.).

**ROZADA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Simon de *Rodeiros* (V.) POBL.: 8 vec. 30 almas.

**ROZADA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, felig. San Andres de *Boimonte* (V.) POBL.: 46 vec. 64 almas.

**ROZADA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de San Andrés de *Linares* (V.).

**ROZADAS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

**ROZADAS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Emeterio de *Bimenes* (V.).

**ROZADAS (STA. MARIA):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (14/4); sit. en las inmediaciones del r. de su mismo nombre con libre ventilación y CLIMA templado y sano; tiene 120 CASAS en l. de su nombre y en los de San Andrés, Fabares, Huelgas, Llaues, Mayado, Morvis, San Pedro, Pínera, Trias y Villanueva; escuela de primeras letras frecuentada por 15 á 20 niños y dotada con 6 fan. de trigo. La igr. parr. (Santa Maria), se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato real; hay tambien una erm. dedicada á San Emeterio en la ald. de Villanueva y otra á San Pedro en la de este nombre. Confina el N. Peou y Nievaros; Grasses, Ambas y Puelles por el E.; al S. Puelles y Sariago; y por O. Sariago y Candanal. El r. *Rozadas* cruza toda la parr. de O. E. y podría regar todos los pueblos de ella si se practicasen acacias; el terreno es parte calizo y on parte gredoso es susceptible de todos frutos. Los vec. de esta felig. tienen parte en los montes de Luaria, Ladinos y Cañedo; los CAMINOS son locales y malos. PROD.: escanda, trigo, maíz, centeno, castañas, patatas, legumbres, hortalizas, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, caballero, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices y liebres y alguna pesca do an-

guilas y truchas. IND.: la agrícola y 8 molinos harineros. POBL.: 430 vec. 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**ROZADELA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santa Tomé de *Marlan* (V.) POBL.: 3 vec. 40 alm.

**ROZADELA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castro-pel y felig. de San Esteban de *Bares* (V.) POBL.: 4 vec. 25 almas.

**ROZADES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

**ROZADIELLA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Vicente de *Serrapio* (V.).

**ROZADIO:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente la Barquera; corresponde al l. de *Cosío*.

**ROZADOS:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. Maria de *Acibeiro* (V.) POBL.: 20 vec. 400 almas.

**ROZADOS:** alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, término municipal de San Pedro de Rozados. POBL.: 2 vec. 8 almas.

**ROZADOS (SAN PEDRO DE):** l. con ayunt. al que están unidos los despoblados y alq. de Aldealgordo, Barcial, Barchiego, Becomou, Bernoy y Compron, Carrascal del Asno, Ceguña, Continos, Esteban Isidro, Rozados, Terrubias, Tor-delalosa, Troadados y Torre de Juan Vazquez, en la prov. dióc. y part. jud. de Salamanca (4 leg.) aud. terr. de Valladolid (26), c. g. de Castilla la Vieja; sit. muy proximo á la calzada de la Plata y puerto de Siete Carreras; el CLIMA es templado y sano, siendo los costipados y tercianos las enfermedades mas comunes; se compono de unas 70 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt., una escuela de instrucción primaria concurrada por 40 niños, una gran fuente de cuyas aguas se surten los vec.; una igr. parr. (San Pedro), cuyo curato es de primer ascenso, teniendo por anejo á Bernoy; el cementerio se halla sit. junto á la igr. Confina el N. con el r. de Cilleros del Hondo; E. Morille (part. jud. de Albay; S. Bernoy y O. Pedro Lien; pasa por él un pequeño regato que nace en este término, cuyas aguas en nada se aprovechan; el terreno es de escaso y desigual, habiendo en él un pequeño monte de escoria, una dehesa y varios prados naturales con buenos pastos; los CAMINOS conducen á Salamanca, Estremadura y Sierra de Francia en mediano estado; el CORREO se recibe de Salamanca dos veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, algarrubas, guisantes y avena; hay ganado de toda clase y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 63 vec. 242 alm. RIQUEZA PROD.: 38.650 rs. IMP. 1.932.

**ROZADOS (STO. TOMÉ DE):** ald. agregada al ayunt. de Cilleros en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca; sit. en un alto con libre ventilación. CLIMA sano; se compone de 40 CASAS en cuyas inmediaciones hay una fuente de cuyas aguas se aprovechan los vec.; el terreno se compone de 1,473 buerbas de tierra de labor, pasto y monte. PROD.: cereales de todas especie en número de unas 2,000 fan. POBL.: 40 vec. 36 alm. CONTR.: con su ayunt.

**ROZAELAS:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Villamarín* (V.).

**ROZA-FLORES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de *Hlas* (V.).

**ROZAGAS (SAN FRANCISCO):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (17 leg.), part. jud. de Llaues (4), ayunt. de Peñacollera (3); sit. sobre un puñaco en las inmediaciones de un riach. afluente del *Cares*; el CLIMA es muy frio y los vientos mas frecuentes el N. y O.; tiene 14 CASAS en el l. de su nombre y en el de Pontón; la igr. parr. (San Francisco), está servida por un cura de ingreso y patronato real. Confina con las felig. de Ruenes y Arangas; el terreno es de inferior calidad. PROD.: maíz, habas, patatas, avellanas, castañas, nueces, hortalizas, peras, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres, corzos, jabalices, osos, ciervos etc. y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 17 vec. 80 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**ROZALIN DEL MONTE:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Tarazona (12), aud. terr. de Albacete 22), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 45); sit. hacia la parte O. de la prov. en terreno llano á corta dist. del nacimiento del r. *Bedija*; el CLIMA es frio, bien ventilado y sano; consta de 40 CASAS, 2 fuentes de agua dulce

al O. de la v. y á dist. de 4/4 de leg. y al S. á corta dist. un abundante pilar para abrovedero de las caballerías; igl. parr. (San Bernabé), servida por un vicario económico de concurso general; al O. del pueblo; y á corta dist. estaba la ermita de la Concepción, y al N. el campo santo. El TÉRM. confina por N. con el d. Alcazar del Rey; E. Carrascosa del Campo; S. Sabelices y O. Uclés; el TERRENO en general es llano á escepcion de algunas cañadas que hay por E. y S. es pedregoso por parages y por otros tenaz y fuerte, pero todo él bastante productivo; le riega el r. *Budía*, que naciendo en el térm. por la parte E. baña las paredes del pueblo por el S.; es de corto caudal pero no obstante muy memorable por las batallas que en sus márg. se dieron en tiempo de los árabes: los CAMINOS son locales y en mal estado; la CORRESPONDENCIA se recibe desde Uclés. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, anís, almortas, garbanzos y algunas legumbres; se cria ganado lanar y algún vacuno y caza de liebres, perdices, conejos, lobos y zorras. POBL.: 34 vec. 423 alm. CAP. PROD.: 715,280 rs. IMP.: 35,764.

**ROZALLONGA**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Bartolomé de *Raina* (V.).

**ROZAMONDE (STA MARIA)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Rivadavia (2), ayunt. de Cenlle. Sit. á las inmediaciones del *Miño* entre dos montañas de las que una se eleva al NE. y la otra en la márg. opuesta de dicho r.; el CLIMA es algo húmedo y propenso á tercianas y reumas; tiene 30 CASAS en el l. de su nombre y en los de Jubán, Lagarillos y Lameiro do Monte; la igl. parr. (Santa Maria) se halla servida por un cura de entrada y presentación natal. Confina con las parr. de Layas, Espoende y Vides; el TERRENO es de mediana calidad; por debajo de unas peñas á orillas del *Miño* salen aguas termales, cuyos efectos médicos son casi iguales á los que producen los baños de Partavia en Carballiño. PROD.: maíz, centeno, pastos, vino, patatas y frutas; hay ganado vacuno y lanar. POBL.: 30 vec. 416 alm. COXRA: con su ayunt. (V.).

**ROZAS**: l. en la prov. dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. titulado de la Merindad de Valdeporres (1 V); sit. una ladera á la izq. del r. *Engaña* y dividido en 2 barrios por una loma, de las cuales el uno lleva el nombre del pueblo y el otro el de Rio Arribia; su CLIMA es frío; reinan con especialidad las vientos N y O, y las enfermedades mas comunes son las pulmonías y fiebres catarrales; tiene 46 CASAS de mala construcción; un palacio medio arruinado del conde de la Revilla; una igl. parr. (San Juan Bautista) y un cementerio junto á dicho palacio; el curato es de provision del mencionado conde y está servido por un cura parr. y un sacerdote; los hab. del barrio de Rozas se surten para beber y demas usos, de las aguas de un arroyo llamado del *Agua-buena* y los del otro de las del r. *Engaña*. El TÉRM. confina N. y O. con terren. comun de toda la merindad; E. con la Peña titulada de Pano, y S. con San Martin de Perres; su TERRENO es de mala calidad y todo el secamo á escepcion de unas 3 fm. de sembradura que hay de regadío, cuyo abono proporciona el mencionado arroyo que, naciendo de la fuente de su mismo nombre, va á unirse junto á San Martin de Perres, al r. *Engaña*; este que corre en direccion de NO. á E.; tiene sobre el 2 puentes de madera titulados el uno de la *Engaña* y el otro de San Martin de Perres; á la parte O. del térm. hay un monte conocido con el nombre de la Dehesa de Rozas, poblado principalmente de robles y junto al mencionado palacio un solo llamado el Bosque, que cria robles, castaños y alamos. Hay tambien varios prados naturales y una cantera de piedra granito de buena calidad; los CAMINOS se hallan en mal estado y conducen á dicho San Martin y á la merindad de Sotocueva; CONGRES: se reciben de la cap. del part. por bahijero. LAS PROD. son trigo, centeno, cebada, lino, legumbres, maíz, patatas y algunas frutas y hortalizas; cria ganado lanar, vacuno cabrio y cabañero; caza de liebres y perdices y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vec. 44 alm. CAP. PROD.: 78,800 rs. IMP.: 6,445.

**ROZAS**: l. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de San Justo; sit. en un llano; su CLIMA es algo frío pero bastante sano; tiene 20 CASAS; igl. parr. (Sta. Cecilia), matriz de Villanor, servida por un cura de ingreso y libre provision y buenas aguas potables. Confina con el t. de

jo y pueblos del ayunt. á que corresponde; el TERRENO es llano, de mediana calidad y en parte de regadío; los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: centeno, lino, frutas y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: telares de liezos y estamena. POBL.: 46 vec. 46 alm. CAP. PROD.: 32,942 rs. IMP.: 3,106. CONTR.: 4,025 rs. 24 mrs.

**ROZAS**: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Leocadia de *Illano* (V.) POBL.: 3 vec. 42 almas.

**ROZAS**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. *Leocadia* (V.).

**ROZAS**: l. en la prov. de Zamora, ayunt. de Touro y felig. de *Santa Cecilia* (V.).

**ROZAS**: l. en la prov. de Zamora, ayunt. de Bola y felig. de *Santa Cecilia* (V.).

**ROZAS**: l. en la prov. de Zamora, ayunt. de Salamanca y felig. de *Santa Cecilia* (V.).

**ROZAS**: l. en la prov. de Zamora, ayunt. de Arbo y felig. de *Santa Cecilia* (V.).

**ROZAS**: l. en la prov. de Zamora, ayunt. de Puenteareas y felig. de *Santa Cecilia* (V.).

**ROZAS**: l. en la prov. de Zamora, ayunt. de Campo y felig. de *Santa Cecilia* (V.).

**ROZAS**: l. en la prov. de Zamora, ayunt. de Santander (4 leg.), part. jud. de Burgos (16 leg.), ayunt. de Buzanca (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Peñafiel; sit. en un alto; su CLIMA es bastante frío; tiene 4 CASAS y buenas aguas potables. Los montes que rodean al l. de Linare; su TERRENO abunda en todo género de robles, haya, nogales y castaños y excelente pasto; se crían los granos, pues solo se coseja algun trigo, por lo que se proveen sus hab. de los que se llevan en el mercado de Potes, vendiendo en sus ganados vacuno, caballo y lanar. POBL.: 44 vec. 80 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**ROZAS**: l. en la prov. de Zamora, ayunt. de Paradela, y felig. de *Santa Maria de Franco* (V.). POBL.: 4 vec. 44 alm.

**ROZAS**: l. en la prov. de Zamora, ayunt. de Alfoz y felig. de *Santa Maria de Perres* (V.).

**ROZAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de San Jorge de *Cuadramon* (V.). POBL.: 44 vec. 70 almas.

**ROZAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Juan de *Lago* (V.). POBL.: 2 vec. 40 almas.

**ROZAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Santiago de *Gayoso* (V.). POBL.: 3 vec. 40 almas.

**ROZAS**: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Santa Maria de *Teixeira* (V.). POBL.: 5 vec. 25 almas.

**ROZAS**: jurisd. de ant. prov. de Lugo; el monast. de Sárnos, orden de San Benito y otros participes eran los que tenían el derecho de nombrar juez ordinario.

**ROZAS LAS**: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla; tiene 5 casas, las que con su terrazgo, han pertenecido á una capellanía y á los vínculos fundados por Juan Garcia Atalaya y Ana Valero.

**ROZAS LAS**: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (4), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (42); sit. al N. de Madrid en terreno desigual; le combaten todos los vientos; su CLIMA es frío y las enfermedades mas comunes catarrales; tiene 70 CASAS de mediana construcción, la de ayunt., escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 1,300 rs. y una igl. parr. (San Miguel Arcángel), servida por un cura vicario de patronato del Estado; tiene de anejo al oratorio de Chescas, sit. en el monte del Pardo; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de una fuente que hay á poca dist. de la pobl. Confina el TÉRM. N. Torrelodones; E. El Pardo; S. Majada-Honda y O. Galanagar; se estiende 5/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. Comprende el cas. de la Hoz, casas del canal de Guadalupe y el parador de San José, titulado de Malas-alcarras, de pequeño monto llamado dehesa, algun viñedo y algunos prados con medianos pastos; le atraviesa el r. *Guadalupe*, cuyas aguas se utilizan en parte para el riego; en el monte de inferior calidad; CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes pasando al S. del pueblo la carretera de Madrid á la Corona; el CONGRES se recibe en la adm. de Madrid. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, avena y uva; mantiene ganado lanar y vacuno, cria caza de liebres y perdi-

cas y pesca de barbos, bogas y anguilas. IND. la agrícola y un molino harinero. POBL.: 94 vec. 455 alm. CAP. PROD.: 4.840,603 rs. IMP.: 423,847. CONTR. 9'65 por 400.

**ROZAS (LAS)**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; es uno de los que forman el concejo de Valdearroyo (V.).

**ROZAS (SAN PEDRO FELIX DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.) part. jud. de Chantada (5), y ayunt. de Puertomarín (3/4); sit. sobre la dor. del r. Ferreira cerca de su confluencia con el Miño; clima benigno y sano. Comprende los l. de Cabanos, Casanova, Lagorza, Pacio, Quintá, Outeiro y San Claudio que reúnen 36 CASAS; tienen varios manantiales de agua potable y una igl. parr. (San Pedro) con curato de entrada y patronato lego. El térm. confina N. con Villarmar; E. Píñeiros; S. Leon y O. Recelle; el TERRENO es de mediana calidad, pero bastante fértil; los CAMINOS locales y malos; el CONCREO se recibe en Puertomarín. PROD.: centeno, patatas, maíz, legumbres y otros frutos; cria ganado, y prefiendo el vacuno; hay caza, molinos harineros y algunos telares. IND.: la agrícola. POBL.: 36 vec. 188 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**ROZAS DE ABAJO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra Blanca, felig. de Sta. María de Villacampa (V.). POBL.: 3 vec. 44 almas.

**ROZAS DE ARRIBA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra Blanca y felig. de Sta. María de Villacampa (V.). POBL.: 4 vec. 20 almas.

**ROZAS DE PUERTO REAL**: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (4 leg.), part. jud. de San Martín de Valdeiglesias (2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (42); sit. en una pequeña altura, y rodeada de cerros escarpados, montuosos y con grandes pedrizas; la combaten con más frecuencia los vientos N. y O.; el CLIMA es frío, y sus enfermedades mas comunes pulmonías, dolores de costado, catarrales y reumas; tiene 80 CASAS de inferior construcción, la del ayunt., cárcel, escuela de primeras letras comun a ambos sexos dotada con 500 rs. y 6 celemines de centeno, y una igl. parr. (San Juan Bautista), con curato de entrada y provision ordinaria; en los afueras de la pobl. se encuentra una erm. (Ntra. Sra. de los Remedios) en estado ruinoso, y el cementerio en parage que no ofende a la salud pública; los vec. se surten de aguas para sus usos de 2 fuentes tituladas Pimpollar y Eros, haciéndolo beber a los ganados de un pozo de v. y; confina el térm. N. Escarabajosa; E. Cadalso; S. Cenicentinos, y O. Casilla y Sotillo; se estiende 3/4 de leg. de N. a S. y 1/4 de E. a O., y comprende algunas minas de plomo argentífero, monte de pinos, y roble con jarales, retamas, alcornoques y enebros que circundan la pobl., y varios castaños; una dehesa boyal al lado S. y diferentes prados naturales con regales pastos; le atraviesa un arr. titulado Tortolas y otro Castañar, de este último se utilizan en algun tanto para el riego; el TERRENO es de inferior calidad, CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes en mal estado; el CONCREO se recibe en Cadalso por los mismos interesados. PROD.: centeno, patatas, hortalizas y castañas; mantiene ganado cabrio, vacuno y de cerda, y cria caza de perdices, conejos, jabalíes y corzas. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 76 vec., 323 alm. CAP. PROD.: 714,740 rs. IMP. 99,290. CONTR.: el 9'65 por 100.

**ROZAS DE SOVA**: l. en en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Rameles, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. del Valle de Sova. sit. en terreno desigual; su CLIMA es bastante sano. Tiene 48 CASAS, incluidas las de los barrios de Volaja, San Vicente, Ancillo, Manzanedo y el hórario, que distan cerca de una leg. de camino escabroso del resto de la pobl. Hay una de las primeras letras dotada con 4/2 fan. de maíz por cada uno de los 32 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Miguel Arcángel), servida por 2 curas de ingreso y provision del diocesano en patronato de 3 eras., propiedad del pueblo; y 2 fuentes que abastecen a los en el verano para el consumo del vecindario, una en el con Incedo, Rameles, San Pedro, Reques y la Beña. El TERRENO es desigual y de mediana calidad; por allí corren las aguas del r. Gándara. PROD.: centeno, maíz, pastos; cria ganados, caza y pesca. IND.: un molino harinero y una ferrería en que se labran

sobre 4,200 qq. de hierro anuales. POBL.: 44 vec., 484 alm. CONTR. con el ayunt.

**ROZAS-VEDRAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germede, felig. de San Julian de Cazás (V.). POBL.: 2 vec. 6 almas.

**ROZONA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de San Vicente de Trasona (V.).

**ROZUELO**: l. en la prov. de Leon (4 leg.), part. jud. de Ponferrada (3 1/4), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Folgoso sit. en 2 colinas; su CLIMA es templado y sus enfermedades mas comunes, fiebres, dolores de costado y catarros. Tiene 25 CASAS; igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de ingreso y representación de 3 voces mistas; una erm. (Ntra. Sra. de Villardiell), y buenas aguas potables. Confina con Folgoso, Perdiel, y Valle. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arr. que nace en el térm. Los CAMINOS que dirigen a los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de Lugo, Bulbro, Fron., granos, legumbres, lino, patatas, pastas y otras frutas, vinos y pastos; cria ganados, y caza mayor y menor. IND.: telares de lino, comercio de castañas. POBL.: 20 vec., 400 almas. CONTR. con el ayunt.

**RUA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor felig. de San Cristobal de Gúmil (V.). POBL.: 6 vec., 20 almas.

**RUA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de Santa Eulalia de Soaserra (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

**RUA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Villarmayor (V.). POBL.: 5 vec., 21 alm.

**RUA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Mamés de Larage (V.). POBL.: 4 vecinos, 23 almas.

**RUA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Juan de Calo (V.).

**RUA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Eulalia de Pereira (V.).

**RUA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.).

**RUA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Esteban de Larín (V.).

**RUA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de Santiago de Vilasantar (V.). POBL.: 7 vec., 70 almas.

**RUA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Juan de Villaronte (V.). POBL.: 28 vec., 426 alm.

**RUA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Albadín y felig. de San Juan de Romariz (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

**RUA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. María de Burgo (V.). POBL.: 7 vec., 26 alm.

**RUA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Esteban de Silán (V.). POBL.: 6 vec., 27 alm.

**RUA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santiago de Abres (V.). POBL.: 41 vec., 57 alm.

**RUA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de Sta. María de Garzamaña.

**RUA**: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Miguel de Peñeiros (V.).

**RUA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de San Juan de Taboaga (V.).

**RUA**: ayunt. en la prov. de Censo (42 leg.), part. jud. de Viallorcas al Barco 2, dióc. de Astorga (18), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30); sit. a las inmediaciones del r. Sil y confines con la prov. de Lugo; reinan con mas frecuencia los vientos del E. y O.; el CLIMA es sano. Comprende la felig. de San Esteban de la Rua y su anejo San Juan de Robledo. El ayunt. reside en el pueblo de la Rua. Confina el térm. municipal N. las montañas de Saldon y Corijido en la prov. de Lugo; al E. ayunt. de Villarmarín; por S. r. Sil y O. Montefurado en la mencionada prov. En cuanto a TERRENO y PROD. (V. el art. de Rua San Esteban. POBL.: 330 vec., 1,800 almas. CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.) El presupuesto del ayunt. asciende a unos 2,000 rs., que se cubren por reparto entre los vec. y el secretario está dotado con 1,100 anuales.

**RUA (SAN ESTEBAN DE LA)**: felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Orense (12 leg.), part. jud. de



Valdeorras (2), dió. de Astorga (18). **SIT.** en un llano entre dos colinas que se elevan hacia N. y S.; el **CLIMA** es sano, y los ríos mas frecuentes E. y O. Tiene 400 CASAS en el l. de su nombre y en los de Fontey, San Julian, Robido, Somoza y Vilela; hay casa municipal; escuela de primeras letras frecuentada por 440 niños, y se halla dotada con los productos de unas fincas propias del pueblo, y otra escuela de niñas, cuya maestra percibe únicamente las retribuciones de las concurrentes. La igl. parr. (San Estéban), de la que es aneja la de San Juan de Robido, se halla servida por un cura de provision en concurso; hacia el S. distante 400 varas del pueblo está el cementerio; tambien hay cinco ermitas, que ninguna particularidad ofrecen. Confina N. con las sierras de Soldero y Cerejeido; E. Villamartin y anejos; S. r. Sil, y O. Montefurado en la prov. de Lugo. En varios puntos brotan fuentes de buenas aguas, y entre ellas una de calidad bastante ferruginosa. El **TERRENO** en lo general es llano y de buena calidad; abunda en arbolado, y en prados naturales que ofrecen excelentes yerbas de pasto. Los **CAMINOS** son locales y malos. El conato se recibe de Gijón. **PROD.** trigo, maíz, centeno, cebada, patatas, legumbres, castañas, lino, frutas y esquisito vino; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio, mular y de cerda; caza de varias clases, y pesca de truchas, anguilas, salmones, etc. **IND.** la agricultura y molinos harineros; comercio; exportacion de vino por varios puntos de Galicia, Castilla y Asturias; habiendo en la felig. tres tiendas de comestibles, quincales, curtidos y otros géneros. Se celebra una feria el 7 de cada mes, cuyo principal tráfico consiste en ganado vacuno. **POBL.**: 320 vec., 4,800 alm. **CONTR.**: (V. el art. de ayunt.).

**RUA (SANTA MARIA DE):** felig. en la prov. de Lugo (13 leg.), dió. de Mondoñedo part. jud. de Viveiro (3), y ayunt. de Cerbo (1). **SIT.** al N. del valle de Oro en una encanada; **CLIMA** templado: comprende los l. y cas. de Abrigo, Aguas-Santas, Arbole Bendal, Bouzas, Cabanas, Gal. Campon, Casal, Cazmayo, Curregeira, Cristo, Chao, Estibada, Freijo, Lama, Machico, Magdalena, Nadeilo, Nido de Agueda, Pazo, Paredes, Pena, Percebo, Pereiro, Rande y Viveiro, que reunen 400 casas de ningunas comodidades; muchas y abundantes fuentes de buen agua. La igl. parr. (La Virgen del Rosario), cuyo patronato es del R. ob. de Mondoñedo, se halla en mediano estado. El **TERRENO** confina N. con Be Fan; E. San Roman; S. Valle de Oro, y por SO. Castelo. el **TERRENO** es montuoso con algun arbolado: le baña el r. de su nombre que corre hacia el N. Los **CAMINOS** son locales y vecinales, pero mal cuidados. El conato se recibe de Cap. del part. **PROD.**: maíz, centeno y patas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, jabalíes, liebres, zorros y lobos; se pescan truchas y anguilas. **IND.**: la agricultura, molinos harineros, varios artesanos y talleres para lienzo, tambien se dedican a hacer carbon, que vender en la fab. de Sargadelos. **POBL.**: 400 vec., 174 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RUA DE LAMA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de Lúbre (V.).

**RUA Y COTO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Mamed de Viaz (V.). **POBL.**: 7 vecinos, 36 almas.

**LA DÓS CASAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pipo y felig. de Sta. Eulalia de Arou (V.). **POBL.**: 18 vec., 72 alm.

**RUADE:** l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Santa Maria de Tejero (V.). **POBL.**: 2 vec., 9 alm.

**RUANALES O RUBANALES:** l. en la prov. de Santander (15 leg.), part. jud. de Reinosa (4), dió. aud. terr. y c. g. de Burgos (11), y ayunt. de Valdevedillo. **STR.** en una loma entre los montes de Higuado y Buanales; su **CLIMA** es templado; sus enfermedades mas comunes son algunas que otro constipado. Tiene 28 casas; escuela de primeras letras, dotada con 900 rs. de una obra pia, á que asisten 20 niños; igl. parr. (el Triunfo de la Santa Cruz), servida por un cura beneficiado de provision del diocesano, y buenas aguas potables. Confina con **TERRENO** de Montejo, Lomas, Villamediana, Cejañcas y la Serna; en el suyo se encuentran restos de un ant. edificio que se dice fue un monasterio. El **TERRENO** es de mediana calidad y de secano. Hay una deh. de robles, algunas canteras de piedra, y varios prados naturales. Los **CAMINOS** dirigen á Burgos, Santander, Bilbao y Aguilar de

Campo; recibe la **CORRESPONDENCIA** de Reinosa. **PROD.**: granos, legumbres y pastos; cria ganados; y caza mayor y menor. **IND.**: un molino harinero; la mayor parte de los moradores se dedican al oficio de abañadores de granos. **POBL.**: 30 vec., 420 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**RUANES:** v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (6 leg.), part. jud. de Trujillo (3), dió. de Plasencia (17), c. g. de Estremadura (Badajoz 18). **SIT.** á la falda de una colina mirando al N.; es de **CLIMA** templado, riman los vientos NE. y O., y se padecen intermitentes; tiene 40 CASAS; la del ayunt. que tambien sirve de cárcel; escuela elemental incompleta, dotada con 80 rs. de los fondos públicos; á la que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), con curato de entrada y provision del arduario, y á su inmediacion el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente, que las tiene de buena calidad. Confina el **TERRENO** por N. con el de Trujillo; E. Santa Ana; S. Salvatierra; O. Plasenzuela y Botija, extendiéndose 4/4 leg. de N. á S., algo menos de E. á O., y comprende á 1/2 cuarto leg. una ermita destruida con el nombre de Ntra. Sra. de Valpeanos; y todo lo demas **TERRENO** de labor descuajado, de secano y de inferior calidad. Le baña el arroyo *Ruanejo*, que nace en el mismo término, y corre de S. á N., dando despues la vuelta al O. desembocando en Tamuja. Los **CAMINOS** son vecinales y sin componer; el **CONATO** se recibe en Trujill por bajiero dos veces á la semana. **PROD.**: trigo, centeno, avena, garbanzos, habas y alguna cebada; se mantiene ganado lanar, de cerda y vacuno; criándose muy poca caza. **POBL.**: 50 vec., 273 almas. **CAP. PROD.**: 389,800 rs. **IMP.**: 49,490 rs. **CONTR.**: 3,119 rs. 14 maravedises.

**RUANO:** cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de de Iznalloz, término jurisd. de Colomera.

**RUA-NOBA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de Sta. Maria de Beluso (V.).

**RUA-NOVA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vianzo y felig. de San Martin de Carantúa (V.).

**RUA-NOVA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Martin de Andaboa (V.). **POBL.**: 4 vec., 3 almas.

**RUAÑOVA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de Obe (V.). **POBL.**: 4 vec., 5 alm.

**RUAÑOVA:** arabal de Celanova en la prov. de Orense y felig. de San Pedro de Morillón (V.).

**RUAÑOVA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pedro de Arantey.

**RUAÑUEVA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Viveiro y felig. de Santa Maria de Magazos (V.). **POBL.**: 40 vec., 46 almas.

**RUATRABIESA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Santiago de Lindín (V.). **POBL.**: 8 vec., 40 almas.

**RUAVEJA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Sta. Maria Magdalena de Graña de Villarente (V.). **POBL.**: 4 vec., 4 alm.

**RUBADEIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Mamed de Seavia (V.).

**RUBAÑO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Esteban de Silan (V.). **POBL.**: 4 vec., 14 alm.

**RUBAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Maria de Villacampa (V.). **POBL.**: 7 vec., 34 almas.

**RUBAU:** l. en la prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro, término jurisd. y distrito municipal de Faura. **SIT.** en el centro del Valle de Segó ó Valletes de Sagunto, casi coajunto al barrio llamado Garrofera, y se compone de 46 CASAS de pobre aspecto y mala fáb., con tres calles y una igl. particular dedicada á San Roque, aneja tambien de la parr. de Faura, en cuyo art. espresamos la calidad del **TERRENO** y **PROD.**: **POBL.**: 43 vec., 48 alm.

**RUBAYO:** l. en la prov. y dió. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de la Marina de Cadeyo, cuyas reuniones son en el pueblo que nos ocupa. **SIT.** á las márg. del Miera inmediata al mar, y al pie de una pequeña colina; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene 36 CASAS; un edificio ant. llamado la Torre de Rubayo; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por 2 curas de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales, y

buenas aguas potables. Los alrededores de esta pobl. son sumamente deliciosos, por el mucho arbolado y mieses que los adornan, y por la agradable perspectiva del mar y río *Miera*. Confina con Elechás, Septim y Grejo. El terreno es de buena calidad, y le fertilizan las aguas limítrofes y á los puertos: do Pedreña y Pontejos. **PROD.**: trigo, maíz, lin., cáñamo, frutas, limones, naranjas, patatas, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganados, caza de pelo y plumas, y pesca de varios peces y pescados en el r. y brazos de mar. **POP.**: 36 vec., 450 alm. **CONTR.**: con el ayunt. (V.).

**RUBIÑO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz, felig. de Sta. Maria de Pereiro (V.). **POP.**: 6 vec., 22 almas.

**RUBENA**: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 leg.). **SIT.**: entre dos alturas, de las cuales la una se halla al N. y la otra al S.; reinan principalmente los vientos NE. y SO., y las enfermedades que por lo regular se padecen son las tercianas. Tiene unas 50 CASAS, una de ellas la de ayunt.; escuela de primeras letras frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos, dotada con 100 ducados; 2 fuentes dentro del pueblo y una á 500 pasos de él, siendo el agua de una de aquellas ferruginosa y la de las demás comun, pero muy buena; y finalmente una igl. par. (la Asunción) servida por 2 beneficiados enteros y otro medio y un sacristán. **SU TREM.**: linda N. Urones; E. Quintanapalla; S. Villalbal y Cardenuela; y O. Villafria. La mayor parte del terreno es de buena calidad; le atraviesa un r. que naciendo á dist. de 2 leg. marcha en direccion de E. á O., siendo uno de los primeros afluentes del r. llamado *Vena*, y tiene sobre él un puente á 250 pasos N. de la v. CAMINOS: ademas de los locales hay la carretera que dirige de Madrid á Francia. **CORREOS**: se reciben de Burgos por los mismos interesados. **PROD.**: trigo alga y blanquillo, cebada, avena, veros, legumbres, tijos y arvejas; cria ganado lanar y caballar; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de congrios. **IND.**: la agricola. **POP.**: 46 vec., 166 alm. **CAP. PROD.**: 4.227,400 rs. **IMP.**: 104,914. **CONTR.**: 2,697 rs. 24 mrs.

**RUBERS**: ald. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y jurisd. de la v. de Sansales.

**RUBÍ**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. y dióc. de Barcelona (3 leg.), part. jud. de Tarrasa (142). **SIT.**: parte en llano y parte en monte, con clima templado y sano; los vientos reinantes son los del S. y del O., y las enfermedades comunes fiebres intermitentes é inflamatorias. Tiene 400 CASAS, 2 escuelas de instruccion primaria concurrencias por 100 alumnos, que paxan una retribucion convencional; un igl. par. (San Pedro) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y del cabildo de la Sta. igl. cated. y un vicario. El término confina N. Tarrasa; E. San Cugat del Vallés; S. Papiol, y O. Castellbisbal; en él se halla un santuario á 2 hora dist. de la pobl., dedicado á San Mucio El terreno es de mediana calidad; y se cruzan varios caminos que dirigen á la cap. y á algunos dos veces á la semana. **PROD.**: toda especie de granos en corta cantidad y vino; cria caza de liebres, conejos y perdices. **IND.**: una fab. de aguardiente, una de torcidos de seda, otra de hilados de lana y otra de algodón. **POP.**: 357 vec., 4,816 alm. **CAP. PROD.**: 5.639,753 rs. **IMP.**: 440,976.

**RUBI DE BRACAMONTE**: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (10 leg.), part. jud. de Medina del Campo (2), dióc. alternativamente un año de Valladolid y otro de Avila; **SIT.**: en un llano con buena ventilacion y saludable clima. Tiene 440 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos; una igl. par. servida por un cura y un sacristán. **TÉR.M.**: confina con los de Velascoalbar, San Vicente del Palacio, Cervillejo de la Cruz y Bobadilla; dentro de él se encuentran varios manantiales y el desp. de Tovar; el terreno es llano, fuerte y de buena calidad; le baña en parte el r. *Zapardiel*. **CAMINOS**: los locales y la calzada de Madrid á Zamora. **CORREO**: se recibe y despacha en la cab. de part. **PROD.**: cereales, vino y legumbres; se cria ganado lanar y las vuntas necesarias para la agricultura; hay caza de conejos, liebres y perdices. **POP.**: 90 vec., 340 alm. **CAP. PROD.**: 833,707 rs. **IMP.**: 93,400. **CONTR.**: 46,641 rs. 33 mrs.

**RUBIA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Pedro de Crecente (V.).

**RUBIA (LA)**: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (19), dióc. de Osma (9). **SIT.**: al pie de un elevado cerro denominado de San Juan, con buena ventilacion y clima sano. Tiene 27 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria dotada con 14 fan. de trigo; una igl. par. (la Asencion de Nra. Sra.) servida por el cura de la de Pimila de Cardenuela, de la que es filial. **TÉR.M.**: confina con los de Fresno, Pinilla, Pedraza y Ailloncillo; dentro de él se encuentran varios manantiales que proveen á las necesidades del vecindario. El terreno, que participa de quebrado y llano, es de mediana calidad. **CAMINOS**: los locales y el que conduce á la cap. de prov. en la que se recibe y despacha el correo. **PROD.**: cereales, algunas legumbres y yerbas de la cab. de prov. en la que se mantiene ganado lanar y las caballerias necesarias para la agricultura, única **IND.**: de los hab., si bien algunos emigran en los inviernos á las Andalucias á trabajar en los molinos de aceite. **POP.**: 23 vec., 90 alm. **CAP. IMP.**: 48,987 rs. 28 mrs.

**RUBIACO**: alq. del conc. de Nuñomoral, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Bardenas. **SIT.**: en una de las pocas llanuras del pais, en el camino ó vega que conduce desde Vegas de Coria á los Casares. Tiene 9 CASAS de las mas miserables del conc. (V. Nuñomoral). **POP.**: 6 vecinos.

**RUBIACÓS (Sta. Cruz)**: felig. en la prov. y part. jud. y dióc. de Orense; 3 1/2 leg.), ayunt. de Nogueira de Ramuín. **SIT.**: á la falda de una sierra é inun. laciones del r. *Loba*, con buena ventilacion y clima sano. Tiene 132 CASAS en los l. de Corto-Cadeia, Sta. Cruz, Espartedo, Picornio, Rubiacos y Val de Costa. La igl. par. (Sta. Cruz) se halla servida por un cura de entrada y provision ordinaria; tambien hay una ermita del vecindario. Confina N. Lointra; E. Villar de Cerrada; S. r. *Loba*, y O. Melias. El terreno es montuoso, quebrado y cubierto de guijarros; habiendo hacia el E. una suave montañita donde se encuentra excelente piedra blanca. **PROD.**: centeno, algun maiz, castaños, habas y patatas; se cria ganado vacuno y lanar, y pesca de anguias y truchas. **POP.**: 432 vec., 569 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RUBIAL**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos, felig. de San Mamed de Petelos (V.).

**RUBIAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara, feligresia de Santa Maria de Lama (V.). **POP.**: un vec., 5 almas.

**RUBIAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz, felig. de San Estebán de Mucido (V.). **POP.**: 3 vec., 43 almas.

**RUBIAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cora, felig. de Santiago de Fontesta (V.). **POP.**: 8 vec., 40 almas.

**RUBIAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon, felig. de Sta. Maria de Lestedo (V.).

**RUBIAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion, felig. de San Julian de Bastabales (V.).

**RUBIAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Eugenia de Monte (V.). **POP.**: un vec., 6 almas.

**RUBIAL**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y feligresia de Sta. Eulalia de Doriga. **SIT.**: sobre una altura que domina al Noreste á su der. á la parte de arriba de Barzadoma, y cerca de Santiago de la Barca, en el camino desdo Oviedo y Grado al ayunt. de Miranda. **TÉR.M.**: sano y fértil. **PROD.**: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos; tiene prados regadios y secanos. **POP.**: 42 vec., 51 habitantes.

**RUBIAL**: cortijada de 4 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. de Yevo, término, jurisd. de Aina.

**RUBIAL**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y feligresia de Sta. Eulalia de Doriga (V.).

**RUBIAL**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago Apóstol de la Barra (V.). **POP.**: 7 vec. y 37 almas.

**RUBIALES**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero, feligresia de San Martin de Zanfoga (V.). **POP.**: 9 vec., 38 almas.

**RUBIALES**: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, término, jurisd. del Villar de Sobrepeña.

**RUBIALES**: cortijada en la prov. de Badajoz, part. jud.

de Llerena, térm. de la Higuera, srt. 4 leg. E. de la última v. Se componen de 40 cortijos, 4 casas mas pequeñas y una ermita. Los terrenos que en ella se cultivan son llamados de Barros en el pais, por su mucha miga, y son de superior calidad; no tienen estas cortijos mas agua que la de un pozo abundante, llamado Matasanos.

**RUBIALES;** deb. y monte de pastos en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan; se halla inmediata a Valderas, y mantiene mucho ganado de todas clases.

**RUBIALES:** l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Teruel (3 leg.), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragón. srt. en una especie de valle á hondataz cercada de cerros, que son continuación de las cord. que forman el patio llamado del Rey Don Jaime; el clima es templado y sano, y no se conocen enfermedades especiales. Se componen de 48 CASAS; una escuela de primeras letras medianamente concurrida; una igl. parr. (La Asunción de Ntra. Señora) servida por un cura de segundo ascenso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el térm. por el N. con el de Campillo; E. Villar y Villastar; E. Tramacastiel, y O. Valdecuencia. El terreno es de mediana calidad, teniendo al N. un monte carascal bien poblado, y hacia el N. otro de pinos, y muchos y excelentes pastos. Los caminos comunican con los pueblos limítrofes, y se hallan en regular estado. El conve. se recibe de la cap. de la prov. PRON.: trigo puro, cebada, avena y algunos otros cereales; hay ganado lanar y vacuno, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 26 vec., 78 alm. RIQUEZA IMP.: 21,548 rs.

**RUBIALES;** desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de Fuentes de Ropel.

**RUBIALES (SAN CIPRIAN);** felig. en la prov. de Orense (43 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (4), dióc. de Astorga (23), srt. sobre una áspera montaña y á la falda de una elevada sierra; vientos mas frecuentes N. y S.; clima frio. Tiene 43 CASAS y una abundante fuente de buenas aguas; la igl. parr. (San Ciprián), de la que es aneja la de Quintela de Humoso, se halla servida por un cura de provision en concurso; hay á la falda de un monte la célebre ermita titulada del Padre Eterno, contigua á la cual existe una casa para hospedar á peregrinos y pobres, y junto á la casa rectoral una capilla, donde se celebra misa en los dias que el mal tiempo no permite ir á la parr. bastante dist. de la pobl. Confina N. Lozariegos; E. Cepedelo; S. Humoso, y O. r. Bibey En lo alto de la sierra se encuentran 3 edificios para guarecerse los pastores y ganados, y se les da el nombre de Casas de Añon. TERRENO: es de mediana calidad; sus montes crian robles, arboustos y pastos. Los caminos conducen á Viana, Porto y Sierra-Segundera, en malísimo estado: el conve. se recibe de Viana. PROD.: centeno, patatas, castañas, nabos, lino, hortalizas y yerba; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, conejos, liebres, carzos y jabalies. IND.: la agrícola, 6 molinos harineros y 3 telares de lienzos ordinarios. POBL.: 34 vec., 207 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

**RUBIALES ALTOS;** ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla.

**RUBIALES BAJOS;** ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla.

**RUBIAN;** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y feligresía de Santiago de Rubian (V.). POBL.: 20 vec., 90 almas.

**RUBIAN (SAN PEDRO FELIX DE);** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Monforte (2 1/2) y ayunt. de Bóveda (4/2). srt. sobre un ramal del r. Cabe; clima templado y sano: comprende los l. de Aireja, Barredo, Eimr, San Fiz, Gruñedo y Villarbuja, que reúnen 50 CASAS. varios manantiales de agua potable, y no escasea el arbolado; la igl. parr. (San Pedro Felix) es aneja de Sta. Eulalia de Teilan, con cuyo térm. confina por el S.; al O. Castro del Rey; E. Tuimil y Vilasoto, y por el N. Nocela y Cobela. El terreno, en lo general llano y fértil, lo baña el indicado ramal. CAMINOS ó veredas: la que desde Monforte se dirige á Sarría, y la que se dirige á Cerebela, ambas mal cuidadas: el conve. se recibe en su ant. cartería, que recoge la correspondencia de Sarría y Monforte. PRON.: con abundancia buen centeno, trigo, castañas, maiz, patatas, lino, legumbres, vino, frutas y pasto; cria ganado

vacuno, lanar y de cerda; bay caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 50 vec., 307 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

**RUBIAN (SANTIAGO DE);** v. y felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Bóveda (4/2). srt. á la der. del r. Beioira en una deliciosa campiña; clima templado y sano: comprende los l. de Aireja, Campo, Campo del Muro, Cachon, Pacio, Pacio-do-Rioy Rubian, con 42 CASAS, buenas fuentes de agua potable, y frondoso arbolado; la igl. parr. (Santiago) es única, el curato de entrada y patronato ecl.; hay una ermita con la advocación del divino Ecce-homo, santuario muy concurrido, especialmente el 4 de setiembre. El térm. confina por N. San Fiz; E. Tuimil; S. Bóveda, y por O. Teilan. El terreno es de buena calidad, y lo baña el mencionado r., cruzado por los puentes de Angueiros y Agroi. CAMINO: el de Lugo á Monforte; recibe el conve. en la cartería de San Fiz. PROD.: centeno, maiz, patatas, vino, castañas, trigo, legumbres y lino, todo de buena calidad, así como las frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; abunda la caza de perdices y liebres, y se pescan muchas y ricas truchas. IND.: la agrícola, herrerías y molinos harineros. POBL.: 42 vec., 247 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.). Esta ant. v. fue cap. del ayunt. de Somoza Mayor de Lemos, y nombraba la justicia el conde de este nombre, quien despues dispuso de la casa consistorial y cárcel desde que se le privó de la regalia. Es patria del limo. Sr. D. Gregorio Hermdia, obispo de Oviedo.

**RUBIANA;** ayunt. en la prov. de Orense (45 leg.), part. jud. de Valdeorras (al Barco 3/4), dióc. de Astorga (48), aud. terr. y c. g. de la Coruña (33), srt. en terreno montuoso y desigual, al E. de la prov. y confines con la de Leon; reinan todos los vientos; el clima es sano: comprende las felig. de Barrio, Sta. Maria; Biobra, San Miguel; Cobas, San Salvador; Olego, San Miguel; Pardollan, San Estéban; Porto y Real, San Cristóbal; Queñeio, San Cristóbal; Robledo de Lastra, Sta. Maria; Rubiana, Sta. Maria (cap.); Sobredo, San Antonio; Vega de Cascallana, Sta. Cruz; Villar de Geos, San Justo, y Villar de Silva anejo impropio de Salas de la Rivera, en la prov. de Leon. Confina el térm. municipal con el del Barco y las prov. de Leon y Lugo. El terreno es montuoso y quebrado, habiendo algunos valles pequeños y fértiles; se cruzan varios rios, que nacen en los montes inmediatos, y van á desaguar en el Sil, que atravesa por el E. y S. Los caminos son vecinales y en regular estado. PROD.: centeno, vino, patatas, castañas, lino, aceite, miel, yerbas y otros frutos; siendo las mayores cosechas las del vino y centeno; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza mayor y menor, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL. y CONTRA.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

**RUBIANA (STA. MARINA);** felig. cap. del ayunt. del mismo nombre, en la prov. de Orense (45 leg.), part. jud. de Valdeorras (3/4), dióc. de Astorga (45), srt. en una altura y á las inmediaciones del arroyo, denominados Ciguero y Requeiral; reinan con mas frecuencia los aires del E. y O.; el clima es sano, habiendo en esta felig. muchos ejemplos de llovedizo. Tiene 476 CASAS en el pueblo de Rubiana y en los barrios de Val y Ambas-aguas; dichas casas son de mamposteria, con algunos corredores de madera, y mal distribuidos. Tambien hay casa municipal, y escuela de primeras letras, fundada por niños de ambos sexos, desde 1804 hasta 4 de abril, y dotada con unos 20 reales por año. parr. (Sta. Marina) es de mamposteria irregular; sirve el culto un cura nombrado en 1804, cuya eleccion debe recaer en un natural del pueblo. Tambien hay un oratorio público en casa de los señores de Prada, y dos ermitas dedicadas á San Bartolomé y á Ntra. Sra. del Camino. En el atrio de la igl. existe el cementerio. Confina N. con el pueblo de Lusio, en la prov. de Leon, y con el de Olego; al E. con los de Robledo, Porto y Real, y Vega de Cascallana; S. Entoma y O. Villanueva, estos últimos del ayunt. del Barco. El terreno forma una serie de alturas y hondonadas, cuya superficie presenta varias sinuosidades; es de mediana calidad pero muy pintoresco por la variedad de arbolado y producciones. Le fertilizan los mencionados arroyos Ciguero, que nace en

el monte de Meiral, y el *Requiral*, cuyo origen es en el monte de Repuriño; sobre el último existe un puentecito de piedra. También hay una fuente bastante impregnada de carbonato de hierro y de nitró, cuyas aguas son buenas para curar las obstrucciones. Los CAMINOS son de pueblo a pueblo y se hallan en mediano estado. El COUZO se recibe del Barco. PROD.: vino, centeno, castañas, heno, lino, cebada, legumbres, frutas, algodón y miel; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 176 vec., 900 alm. CONTR.: con las demas par. del ayuntamiento (V.).

**RUBIANES:** jurisd. de la ant. prov. de Santiago, compuesta de las felig. de Cornazo y Rubianes, cuyo juez ordinario era nombrado por el marqués de Villagarcía.

**RUBIANES:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de Crespos (V.).

**RUBIANES (S<sup>ta</sup>. MARIA):** felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Cambados (4), dióc. de Santiago (7 1/2), ayunt. de Villagarcía: str. a la der. del r. *Uma* y al SE. de la cap. del ayunt., con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 140 CASAS en los l. de Abelle, Ande, Barbeitas, Bouza, Feira-nova, Lago, Perrón, Rubianes, Samar y Soutelo. La igl. par. (S<sup>ta</sup>. Maria) está se. da por un cura de entrada y patronato del marqués de Rubianes. Confinas con las felig. de Coronado, Bayon y S<sup>ta</sup>. Maria de Godos. El TERRENO es algo montuoso y desigual, le bañan algunos arroyos que se dirigen al *Uma* y a la *ria de Arosa*. PROD.: trigo, maíz, centeno, avena, cebada, vino, lino, frutas y pastos; hay ganado vacuno y lanar; caza y pesca de distintas especies. POBL.: 443 vec., 565 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RUBIANO (SAN LORENZO):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Pravia (4), ayunt. de Grado: str. en la parte meridional de la sierra llamada Berruga, aguas vertientes al r. *Cubia* y á la der. de este, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 27 CASAS, y una igl. par. (San Lorenzo) servida por un cura de ingreso y patronato real. Confinas el TÉRM. N. Arcas y Rodiés; E. Coalla; S. Yernes y Tameza, y O. Ambe. El TERRENO es calizo y de mediana calidad. PROD.: maíz, escanda, centeno, habas blancas y negras, castañas, avellanas, patatas, algarras manzanas y madera de roble; hay ganado vacuno, caballar, de cerda y cabrio. POBL.: 28 vec., 414 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RUBIAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Santiago de *Vilar de Ortelle* (V.).

**RUBIAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de *Lincora* (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.

**RUBIAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de S<sup>ta</sup>. Marina de *Castro* (V.). POBL.: 5 vec., 31 alm.

**RUBIAS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de San Juan de *Ourantes* (V.).

**RUBIAS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Santiago de *Pardavedra* (V.).

**RUBIAS:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Verisimo de *Espineiros* (V.).

**RUBIAS:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Cipriano de *Negrelas* (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

**RUBIAS (LAS):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de S<sup>ta</sup>. Maria de *Bodenaya* (V.). POBL.: 43 vec., 72 almas.

**RUBIAS (SAN JULIAN DE):** felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (4 leg.): str. en terreno montuoso, CLIMA frio y húmedo. Tiene 18 CASAS en los l. de Avila, ó S<sup>ta</sup>. Vila, Rubias de Abajo y Villadongo. La igl. par. (San Julian) es anejo de San Vicente de *Padreda*, con cuyo TÉRM. confina. El TERRENO es de mala calidad. El CAMINO de Lugo á Asturias, que pasa por Meira, toca en este término, y se halla en mediano estado. El COUZO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, nabos, lino y maíz; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares. POBL.: 48 vec., 98 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RUBIAS (SANTIGO):** felig. en la dióc. de Orense (7 1/2 leg.): str. en el extremo meridional del part. de Ginzó de *Limia* y confines con Portugal. Comprende 2 pueblos, llamados mistos, porvue corresponden á los reinos de Portugal y España; acerca de la cual dimos extensas noticias hablando de los lim. de la prov. de Orense en su respectivo art. (V.). Tiene el pueblo de Santiago de Rubias una igl. par. servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; y es su aneja la igl. de S<sup>ta</sup>. Maria del mismo nombre. Confinas por N. con la felig. de Tosende; al E. con la de San Payo de Abades; por S. con Portela do grito (en Portugal), y al O. con Bandin. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, lino, legumbres y algarras frutas; hay ganado vacuno, lanar y de cerda y caza de varias clases. POBL.: 300 vec., 4,500 alm.

**RUBIAS DE ABAJO:** l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Julian de *Rubias* (V.). POBL.: 7 vec., 32 alm.

**RUBIAS DE RAMIRANES (SANTIGO):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Celanova (4), ayunt. de Villamea (4/8): str. en las inmediaciones del r. *Tuño*; CLIMA sano; reinan todos los vientos. Tiene 200 CASAS en los l. de Ferreirina, Gocin, Margarideiras, Partida Rubias, S<sup>ta</sup>. Maria Madre, Vilaboa y Souto. La igl. par. (Santigo) está servida por un cura de primer ascenso y patronato ecl.; hay tambien 2 ermitas de propiedad comun. Confinas N. Mostelir; E. r. *Tuño*. S. S<sup>ta</sup>. Eulemia de Milmoada, y O. sierra de Riomolinos. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad. PROD.: maíz, centeno, mijo, patatas y vino inferior; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; alguna pesca de anguillas y truchas, y caza de perdices y conejos. POBL.: 200 vec., 650 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**RUBICON:** se llama así la parte occidental de la isla de Lanzarote, desde la cadena de los Ajales inclusive, hasta montaña Roja; y efectivamente el color de esta porcion de terr. es rojo-purpúreo. En estas montañas se fundó la primer silla episcopal de las Canarias, por cuya circunstancia se conserva el titulo de ob. de Rubicon.

**RUBICON:** terr. que lleva este nombre en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguipe y término jurisd. de F. mes.

**RUBIEIRA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Esteban de *Barres* (V.). POBL.: 42 vec., 72 almas.

**RUBIEIRA:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeco y felig. de S<sup>ta</sup>. Maria de *Paramos* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**RUBIEIRO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San *Martin de Valledor* (V.).

**RUBIELLO:** 3 cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Heste y término jurisd. de Elche.

**RUBIELLOS DE MORA:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (8 leg.), part. jud. de Mora (3): aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragón. str. en la orilla der. del r. *Noguera*, en terreno llano, al pie de una montaña. El CLIMA es algo frio, y las enfermedades comunes catarros y con-sipados. Se compone de 550 CASAS de regular construcción, cercadas por una tapia ó muro de poca solidez: las calles son llanas y bien empedradas, con 4 plazas denominadas de los Toros, del Cármen, del Sol y de la Sombra; en el centro de la del Cármen hay una fuente ó surtidor de agua, de la cual se sirven los vec.; hay una escuela de instrucción primaria concurrencia por regular número de alumnos; igl. par. de la clase de colegiatas, dedicada á la Natividad de N<sup>ra</sup>. S<sup>ra</sup>., servida por un cura de segundo ascenso y 8 beneficiados, los cuales viven en el coro capa y capiron negro por considerarse como canónigos racioneros; hay un conv. de monjas agustinas estramuros de la v., y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confinas el TÉRM. por el N. con los de Noguerauelas y Mora; E. Fuentes; S. San Agustín, y O. Mora y Sarrion; cruz por el pequeño r. de *Noguerauelas*, cuyas aguas se aprovechan en beneficio de las tierras de su huerta; ademas dan movimiento á 2 saquinas de cardado de lanas con-struidas en estos últimos años. El TERRENO es corto y bastante llano, muy escaso de leña y de fuentes. Los CAMINOS conducen á los pueblos limitrosos. El COUZO se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, poca cebada, patatas, maíz, judias, castaño, hortalizas y frutas; hay ganado lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la fabricación de bayetas, ligas, algarras alfareras y las máquinas

de cardar. POBL.: 559 vec., 2,235 almas. RIQUEZA IMP.: 372,566 rs.

Consta la antigüedad romana de esta pobl. por una lápida que se ha conservado, y por haber apseuido enterrado en un cimientu un cantarillo saguntino con unas 200 medallas de orp y plata, todas de los emperadores romanos. Su nombre procede de *Rubus idaeus* por las muchas zarzas que produce su terr. En diciembre de 1809 se hallaba albergada en Rubielos la junta de Aragón, y tuvo que salir para refugiarse en las provincias vec. al avanzar Suchet por esta parte. En 12 de setiembre de 1833 cayó Cabrera sobre Rubielos: los urbanos y la guarnición, compuesta de 62 individuos de los provinciales de Ciudad-Real y dos oficiales, se defendieron bizarramente; pero no siendo auxiliados, tuvieron que capitular: sin embargo, fueron entregadas al saco las casas y al desenfreno de las fuerzas invasoras las mugeres de los urbanos: estos y los provinciales fueron desuadados y lanceados despues hasta no quedar uno. D. Cárlos con su ejército expedicionario estuvo en Rubielos, y el 29 de julio de 1837 salió para Cantavieja, ocupando al día siguiente a Rubielos el general O'ra.

**RUBIELOS DE LA CERIDA:** v. con ayunt. en la prov. de Teruel (9 1/2 leg.), part. jud. de Segura (6), dioc. y aud. terr. de Zaragoza (20) y c. g. de Aragón. srr. en medio de la carretera que de Teruel sube á Calamocha, al pie de un cabezo llamado de San Cristóbal; su clima es frio, y las enfermedades mas frecuentes las intermitentes y catarrales. Se compone de unas 400 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt.; una escuela de instruccion primaria concurrida por 30 niños; una gran laguna en medio del pueblo de cerca de 40 palmos de profundidad, en cuyas aguas se crian escelentes tencas; una fuente muy abundante; tiene una igl. parr. (San Miguel y Sta. Bárbara) servida por un cura de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Cossa; E. los de Lidon y Cudalon; S. Aguaton y Buena, y O. Villafra y Monreal del Campo; hay en él varias fuentes de escelentes aguas. El TERRENO participa de monte y llano; las tierras son muy fuertes para el cultivo, y en ellas se crian abundantes pastos para los ganados y mucho monte carascal y sabinar. Los CAMINOS generalmente comunican á los pueblos limítrofes, siendo casi todos de herradura. El COMERO se recibe por Calamocha. PROD.: trigo, cebada, avena y algun cañamo; hay bastante ganado lanar y de pelo, y mucha caza menor y bastantes colmenas que dan escelente miel. POBL.: 447 vec., 468 alm. RIQUEZA IMP.: 69,488 rs.

**RUBIELOS ALTOS:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (2), aud. terr. de Albacete (12), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30); srr. hácia la parte S. de la prov., ocupando el casco de la pobl. un llano, y todo el rededor de está algunos montecitos de corta elevacion poblados de pinos; el CLIMA es algo frio, combatido por los vientos de N. y E., y propenso á dolores de costado. Consta de 70 CASAS; igl. parr. Ntra. Sra. de Copacavana) aneja de la de Villanueva de la Jara; fuera del pueblo estuvo la ermita de San Pedro en un cerrito, la que se halla arruinada. El TÉRM. confina por N. con el de Alarcón; E. Villanueva de la Jara; S. Rubielos Bajos, y O. El Picazo. El TERRENO disfruta de monte y llano, y es mas á propósito para plantio de viñas y olivos que no para cereales: tambien hay algunos pedazos de pinar puestos á mano y de propiedad particular. Los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. de part. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y mucho vino y aceite: se cria ganado lanar, y caza de liebres, perdices y algunos conejos. IND.: la agricola y algunos molinos de aceite. POBL.: 63 vec., 251 alm. CAP. PROD.: 598,700 rs. IMP.: 29,935.

**RUBIELOS BAJOS:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (12 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (2), aud. terr. de Albacete (8) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30). srr. al S. de la prov. y á 3/4 de leg. de la margen izq. del r. Júcar, en una ladera cercada de algunos cerrus que dominan al pueblo; su CLIMA es algo frio, combatido por los vientos de N. y E., y propenso á dolores de costado y carbuncos de malisima calidad. Consta de 480 CASAS, inclusa la de ayunt. que sirve tambien de cárcel; escuelas de

primeras letras, concurrida la de niños por 30 y dotada con 4,400 rs., y la de niñas por 38; igl. parr. (San Ginés de la Jara) aneja de la de Villanueva de la Jara, y servida por un teniente. El TÉRM. confina por N. con el de Rubielos Altos; E. Villanueva de la Jara; S. Casasimarro, y O. El Picazo. Su TERRENO es medianamente productivo en cereales, pero muy á propósito para el plantio de viñedo y olivos: de lo cual hay bastante en el térm.; montes, no se conocen otros que algunos pinares plantados por particulares. Los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de San Clemente los lunes, jueves y sábados por la tarde, y sale al siguiente día por la mañana. PROD.: trigo, cebada, centeno, azafrañ, habas, guijas, gisantes y mucho vino y aceite; se cria ganado lanar y caza de liebres, perdices y algun conejo. IND.: la agricola, 2 molinos y algunas prensas para el aceite. POBL.: 248 vec., 4,867 almas. CAP. PROD.: 2,703,340 rs. IMP.: 435,482.

**RUBIERA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de Bimenes (V.).

**RUBIES:** l. del distrito municipal de Fotlelonga en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Balaguer (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (25), priorato de Sta. Maria de Meyá (1 1/2). srr. en un vallado, á la vertiente del *Montsech*, donde reinan los vientos del E. y N.; el CLIMA, aunque templado, es propenso á calenturas terciarias, pútridas y catarros. Se compone de 8 CASAS y una capilla dedicada á la Virgen, aneja de la parr. de Perauba. Su TÉRM. confina con el de Limiana por el N. (3/4); E. Sta. Maria de Meyá (1 1/2); S. con el mismo y Perauba (4/2), y O. Rio Noguera Pallaresa; brotan en él varias fuentes potables de buena calidad, teniendo algunos montes tales como el *Montsech* al N. y al E. Cabrera, poblados de matorrales, encinas y robles. El TERRENO es montuoso, tenaz, pedregoso y árido; le cruzan los CAMINOS que dirigen á los pueblos limítrofes en estado transitable. la CORRESPONDENCIA se recibe de nor-espreso y se mandan los interesados á la cartería de Villanueva de Meyá los lunes, miércoles y sábados. PROD.: centeno, cebada, patatas y vino; cria ganado vacuno, cabrio y de cerda, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL., RIQUEZA y COSTA: con el ayunt.

**RUBILLON:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Maria de Oso (V.).

**RUBILLOS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de San Ginés de Faramontaos (V.).

**RUBIN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Sta. Maria de Rubin (V.). POBL.: 44 vec., 56 almas.

**RUBIN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y feligresía de Sta. Maria de Rozabales (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

**RUBIN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas do Rey y felig. de San Ciprian de Repostería (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

**RUBIN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y feligresía de Sta. Cruz de Jove (V.). POBL.: 42 vec., 60 almas.

**RUBIN (SANTA MARIA):** felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Taboairós, ayunt. de la Estrada (1), dióc. de Santiago (4). srr. en una ladera del monte que sirve de meseta ó base al denominado la Rocha: los aires mas frecuentes son el NE. y SE.; CLIMA templado y sano. Tiene 128 CASAS en las ald. de Agrello, Amarelle, Balseiros, Balloira, Barro, Berbiguiera, Bemposta, Figueira, Fojo, Pena de Abajo, Pena de Ariba, Pazos, Rubin, Vedc. Veigas de Graña y Vilas. Hay escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos que dan al maestro un real mensual. Igl. (Sta. Maria) de la que es aneja la de San Verissimo de Lamas, está servida por un cura de térm. y patronato lego; hay tambien una ermita dedicada á San Antonio en el l. de Fojo. Confina N. Ancorados; E. Olivea y Curantes; S. Vinseiro, y O. Callober. El TERRENO participa de las tres calidades; sus montes producen tojo; hay robledales, sotos de castaños y una deh. de pastos. Le baña el r. *Ferbenza*, que es uno de los que componen el *Liñares*; tiene un puente de piedra de un solo arco en el CAMINO de Orense á Santiago, y dos pontones para facilitar la comunicacion entre las ald. Ademias del indicado camino, hay otro que conduce desde Pontevedra á Lalin. PROD.: trigo, maiz, centeno y patatas; se cria ganado vacuno, poco lanar, mulos y caballo; caza de perdices, codornices, liebres y conejos,

y alguna pesca de truchas. **IND.**: la agrícola, 44 molinos harineros y 3 batanes. Se celebra el 4.º de cada mes una feria que es la mejor del país; curvas especulaciones consisten en ropas, quincalla, utensilios de labranza, ropas, ganados y frutos del país. **POBL.**: 128 vec., 512 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**RUBIN (Sta. Maria de)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarría (4). **SIT.** sobre el camino de Sarría a Luncara; **CLIMA** frío y húmedo. Tiene 44 **CASAS**, y una igl. **PARR.** (Sta. Marina) de San Julían de Veiga con la que confina por O.; N. Lama; E. las felig. de Rio, Arnedá y San Antón, y por S. Corbelle, de cuyo término baja un riach. que corre á unirse con el **Sarría** que pasa por el O. de esta parr.; el **TERRENO** es de buena calidad; los **CAMINOS** vecinales, así como el de que se ha hecho mérito, están mal cuidados; el **CORREO** se recibe en la cap. del part. **PROD.**: centeno, patatas, maíz, lino, legumbres y castañas; cria ganado profriendo el vacuno; hay caza y pesca. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 44 vec., 72 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**RUBINA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de Penola (V.). **POBL.**: 5 vec., 19 alm.

**RUBIÑA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria Mayor de San Saturnino (V.).

**RUBIÑA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de Padreda (V.).

**RUBIÑOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Pelayo de Bejan (V.). **POBL.**: 3 vecinos, 44 almas.

**RUBIO**: desp. en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Fuente-Obejuna: fue una pequeña ald. sit. á 4 leg. de la destruida de San José, de la cual era anejo.

**RUBIO**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (42 leg.), part. jud. de Igualada (1 1/2), dióc. de Vich. **SIT.** en terreno montuoso, con buena ventilación y **CLIMA** templado y sano. Tiene 70 **CASAS** asimismo, una torre y cast. ant. casi destruidos, y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de primer ascenso; otra sufragánea bajo la advocación de San Pedro de Ardesa, y para las casas de la advocación de San Pedro de San Ibern del Pla, y otra á campo; una ermita dedicada á San Ibern con los de Miralles, Sta. Ana de Pedrañeta. El **TERR.** confina con los de Miralles, Sta. Ana de Pedrañeta, el **TERR.** confina con los de Miralles, Copons, Espelt y montañas de buena calidad; la cruzan varios montañas y áspero es de buena calidad; la cruzan varios **CAMINOS** locales. **PROD.**: trigo, legumbres, vino y acciories **CAMINOS** locales. **POBL.**: 46 vec., 150 alm. **CAP. TERR.**: cria algun ganado y caza. **POBL.**: 46 vec., 150 alm. **CAP. TERR.**: 3.442.800 rs. **IMP.**: 86.070.

**RUBIO**: l. agregado al distrito municipal de Soriguera en la prov. de Lérida (29 bur.), part. jud. de Sort. (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (47), dióc. de Seo de Urgel (7). **SIT.** sobre una peña al pie de una elevada montaña, al lado de un riach. llamado *Torrente de les Comas* y dominado de altas montañas; **CLIMA** frío, propenso á inflamaciones y pulmonías, y reinan todos los vientos. Hay 40 **CASAS**; una fuente é igl. dedicada á San Salvador, anejo de la parr. de Llagunas. Confina el término por el N. Guils y Vilamur; E. Guils y Llagunas; S. Llagunas, y O. Vilamur; 3 á de hora por todos puntos, menos por el S. que se estiende 1 1/2; hay dentro de él varios fuentes naturales y le baña el ya mencionado riach. de las **Comas**, que nace en las montañas del mismo nombre, y á 4 1/2 de hora del pueblo se junta con el llamado *Canto*, y ambos van á desaguar al *Noguera Pallaresa*. El **TERRENO** es flujo, montuoso y pedregoso; **CAMINOS**: transversales para los pueblos contiguos y á la ribera de Seo de Urgel en mal estado; recibe la **CORRESPONDENCIA** de Sort por espreso dos veces á la semana. **PROD.**: centeno, patatas, judías y heno; cria el ganado de toda clase, con preferencia vacuno; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas. **POBL.**: 5 vec., 32 alm. **RIQUEZA IMP.**: 41.695 rs. **CONTR.**: el 14/48 por 100 de esta riqueza.

**RUBIO (El) ó PUEBLA DEL RUBIO**: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (16 leg.), part. jud. de Osuna (3). **SIT.** al E. de la cab. del part., con **CLIMA** sano, vientos S. padeciéndose mas comunmente calenturas gástricas. Tiene 320 **CASAS**, una parte cubiertas de teja, y las tres restantes de ramas. calles informes aunque anchas, 2 plazas, varios pozos de agua regular para el sustido del vecindario; una escuela para cada sexo, dotada á

de niños con 4,400 rs., y la de niñas con 300; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), demasiado reducida para el vecindario, siendo el curato de entrada y patronato del duque de Osuna, cementerio al N. del pueblo. **S. TÉRM.** alcahala-torio confina N. con el de Marinadela; E. con el de Estepa; S. y O. con el de Osuna, y le baña el arroyo de *Agua-duice*; el **TERRENO** es de buena calidad, y de secano con algun monte de encina, arbustos y matas bajas. **LOS CAMINOS** son locales, de herradura, y la **CORRESPONDENCIA** se recibe de Osuna por buljiero dos veces á la semana. **PROD.**: trigo y cebada, que son las mas abundantes, aceituna, habas y garbanos; la agrícola, un molino y una prensa de aceite, y asnal. **IND.**: en su of. oficial: 319 vec., 948 alm., otros datos le dan 330 vec., 1.500 alm. **CAP. TERR.**: para contribuciones directas 4.959,000 rs.; producto 58,770; para indirectas 4.808,000; producto 54,246 **CONTR.**: 46,780.

**RUBIO DE AGRAMUNT**, vulgo los RUBIONS: l. que forma parte del distrito municipal de Foradada, en la prov. de Lérida (5 1/2 leg.), part. jud. de Balaguer (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (44 1/2), dióc. de Seo de Urgel. **SIT.** a la márg. izq. del r. *Segre*, en **CLIMA** sano, pero frío y nebuloso en invierno. Cuesta de 16 **CASAS** que forman 3 ald.; llamada la primera *Rubio de dal*, la segunda *Rubio del Mitj* y la tercera *Rubio de Baix*; igl. parr. (San Miquel) servida por un cura parroco de entrada que nombra el diocesano, y cementerio con buena sit. Confina por N. con el r. *Segre*; E. Monsonis; S. Foradada, y O. Alos, menando dicho r. *Segre* que corre al pasar por este término con dirección de E. á O. El **TERRENO** es algo montuoso, con una pequeña porción de huerta regada por el r. *Segre*, y los **CAMINOS** vecinales y de herradura: la **CORRESPONDENCIA** la sacan los interesados en Artesa de Lérida. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, vino y aceite; cria ganado lanar, y caza de conejos y perdices. **POBL.**: 9 vec., 32 alm. **RIQUEZA IMP.**: 29,248 rs. **CONTR.**: el 14/48 por 100 de esta riqueza.

**RUBIO DE CERVERA**: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Corvera: se compone de una sola casa. **SIT.** en el término de su nombre en la cima de una loma que confina por N. entre el pueblo de Gabá y el de Estarás; E. el de Monpalau y el de Freixanet; S. el mismo Gabá, y O. con Vergós-Garregat. En lo civil corresponde á la jurisd. de Estarás; pero no en lo espiritual, que depende de la parr. de Gabá. **POBL.**: 4 vec., 8 alm. **RIQUEZA IMP.**: 5,692 rs. **CONTR.**: el 14/48 por 100 de esta riqueza.

**RUBIOLA**: denominación de asi dos **CASAS** y una ermita dedicada á Sta. Lucia, en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada, término, y jurisd. de Mortaleu los gros.

**RUBONZO**: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; nace en el monte y terreno de comun de dicho Abionzo; baña el cas. de su mismo nombre, entra en el término de Llerena y se reúne al *Coterilla* despues de mas de 1/2 leg. de curso en continuo descenso, con un alveo de 12 á 14 pies; cria abundante pesca de truchas y poca de anguilas; la cruzan dos puentes de madera.

**RUBONZO**: cas. compuesto de 2 **CASAS** con sus molinos en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al l. de Abionzo. Tiene sus prados y tierra labrantia, y otro edificio ó cabana destinada á encerrar los ganados y las yerbas.

**RUBIÑOS** (los): ald. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena, término de la Granja de To rehermosa: **SIT.** á una leg. de su matriz; tiene 22 **CASAS** y una igl. dedicada á San Bartolomé; todas sus circunstancias se confieren con la *Granja* (V.).

**RUBIÑOS SAN JUAN**: felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Puenteareas (1 1/2), dióc. de Tuy (3 1/2), ayunt. de Setados: **SIT.** al S. del monte de San Mamed; **CLIMA** templado y sano. Tiene unas 140 **CASAS** en los l. de Calvario, Carraqueira, Costa y Combo, Couto, Damó, Gandaras, Louba, Outeiro, Ribadreira y Silgueira. La igl. parr. (San Juan) está servida por un cura amovible y de nombra-miento del arcediado de Tabeoja. Confina N. Tabeoja; E. San José de Ribateme; S. Tortoreros, y O. Meder. El **TERRENO** es montuoso y quebrado: le baña un arroyo que baja del mencionado monte, y se dirige hacia el S. para desaguar en el *Miño* al O. de Linares. **PROD.**: maíz, cente-

no, patatas, vino y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de conejos, liebres y perdices. Pobl.: 447 vec., 588 alm. CONTR.: con su ayunt.

**RUBIOS (San Pedro):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (42 leg.), part. jud. de Verín (3), ayunt. de Ríos: str. en terreno montoso; el clima es muy frío, pero saludable. Tiene 64 CASAS en el l. de su nombre y en el de Romariz. La igl. par. (San Pedro) es aneja de la de Sta. Maria de Villardevos. Confinas con la matriz y con las felig. de Ríos y Progo. El terreno es quebrado, abundante de aguas y de mediana calidad. PROD.: centeno, maíz, patatas, vino inferior, castañas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. IND.: la agricola, molinos harneros y telares de lienzo ordinario y burica. Pobl.: 64 vec., 256 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RUBITE:** l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (10 leg.), part. jud. de Albuñol (2 1/2), distrito marítimo de Gualchos (4 leg.): str. a 2 1/4 leg. del Mediterráneo sobre el cerro Portuguillo que se enlaza con la sierra Coatraviesa, y entre las lomas Baja y Arrastradero; goza de buena ventilación, clima benigno y sano, padeciéndose mas comunmente pleuresias. Tiene 230 CASAS calles pendientes é irregulares; 2 plazas; casa consistorial con cárcel y pósito, construida el año 1823, consistiendo el fondo de este en 454 fan. de trigo; escuela de niños dotada con 4,100 rs.; 2 fuentes de buena agua; igl. par. (Ntra. Sra. del Rosario) curato de primer ascenso, del que dependen una porción de cas., diseminados en 3 leg. de estension y ademas los anejos Fregente y Oliar; cementerio contiguo al templo. Confinas el TÉRM. N. con el de Alcazar; E. el de Polopos; S. con el de Gualchos y el mar, y O. con el de Lujar: el terreno es pendiente, montuoso y pedregoso, plantado en su mayor parte de viñedo, con alguna porción de regadio que le proporcionan los arroyos ó barrancos del *Labad, Terrel* y la *Zorrera*, cuyo origen se halla en el cerro Portuguillo, y dirigiéndose al S. se reúnen todos porajo de la pobl., donde hay un molino harnero: tambien hay una rambla llamada del Arrastradero a la dist. de 1/4 leg. al O. Los CAMINOS son locales, de herradura y malos: la comarquesca se recibe por Torbisca dos veces á la semana. PROD.: vino, que es lo mas abundante, pasa en cantidad de mas de 10,000 a. trigo, cebada, maíz y centeno, cuyos granos no bastan al consumo del vecindario; se cria bastante ganado lanar y cabrio y alguna caza de perdices, liebres y conejos; la cosecha de lana se gradua en mas de 800 a. al año. IND.: la agricola, una fib. de aguardiente cuyo producto se esporta al interior, asi como el vino á Algeciras, Gibraltar y Málaga, y la pasa á esta última c. en tiempo de su vendaje. Pobl.: 214 vec., 982 alm. CAP. PROD.: 2,180,783 rs. IMP.: 89,019. CONTR.: 6,666 rs.

**RUBITE:** arroyo en la prov. de Granada, part. jud. de Motril (V. el art. de este part.).

**RUBLACEDO DE APAJO:** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. t. y c. g. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Briviesca (3): str. en ladera, á la márg. izq. del arroyo *Zorita* y la domina por la parte meridional una cuesta que forma sierra con la de Quintana-Urria. Los vientos reinantes son el N. y O., y las enfermedades mas comunes los reumas y tercianas. Tiene 42 CASAS con la de ayunt. que sirve tambien de cárcel; una escuela de primera enseñanza, á la que asisten 22 niños de ambos sexos, dotada con 800 rs.; una igl. par. (San Andrés) y un cementerio de poco mérito, pero bien sit.: el culto de aquella está servido por un cura párroco y un sacristan, siendo el curato de provision ordinaria. Los moradores se proveen de agua para sus usos de una fuente y el citado arroyo. El TÉRM. confina N. Carcedo; E. Quintana-Urria; S. Rublacedo de Arriba y Ahedo; O. Valdearredo. Su terreno es seco, pedregoso y de mediana calidad: contiene diferentes canteras de piedra, yeso y cal para la construcción de edificios, y un monte conocido con el nombre de Pedregal, poblado de carrascos y matas bajas, de cuyas leñas se curten lo, vec., para el consumo de sus hogares. Cruza por el término el mencionado arroyo, que nace en jurisd. de Rublacedo de Arriba y despues de bañar los pueblos de Quintana-Urria y Rojas se une á otro arroyo que desciende de Sta. Casilda. Los CAMINOS se hallan en regular estado y dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe de Poza por los mismos interesados ó

por encargo particular. PROD.: trigo, cebada, maíz, patatas, legumbres, yerbas, alholvas, lino y algunas manzanas; cria ganado lanar, vacuno, caballar y asnal; caza de perdices, liebres, conejos, tórtolas y codornices, y pesca de algunas anguilas y cangrejos. IND.: la agricola. Pobl.: 30 vec., 79 alm. CAP. PROD.: 150,800 rs. IMP.: 48,422. CONTR.: 3,341 rs. 27 mrs.

**RUBLACEDO DE ARRIBA:** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 1/2 leg.), part. jud. de Briviesca (3 1/2), str. en un valle al O. del part.: los vientos que particularmente reinan son el N. y O., y las enfermedades mas comunes los reumas, tercianas y disenterias. Tiene 22 CASAS de mediana construcción; una igl. par. (Sta. Elena) y un cementerio en mal estado al O.: dicha igl. está servida por un cura párroco y un sacristan, siendo el curato de provision ordinaria. El TÉRM. linda N. Rublacedo de Abajo; E. Ahedo y Galbarros; S. Temitio, y O. Tobes y Melgosa. Su terreno es seco, pedregoso y poco fértil: en él se encuentran canteras de piedra y yeso, habiéndolo al SO. un monte poblado de carrascos bajos, llamado la Carrasquilla. A dist. de medio cuarto de leg. de la pobl. nace un riach. que lleva el nombre de *Zorita*, el cual despues de bañar el término de este pueblo y los de Rublacedo de Abajo, Quintana-Urria y Rojas, desagua en el que desciende de Sta. Casilda. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos y se hallan en mal estado. CORREO: se recibe de Poza por los mismos interesados ó por encargo particular. PROD.: trigo, cebada, legumbres, lino, yerbas y otras yerbas; cria ganado lanar, vacuno, caballar y asnal, caza de perdices, tórtolas, sordas, liebres y conejos. Pobl.: 44 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 326,900 rs. IMP.: 34,524. CONTR.: 4,069 rs. 44 mrs.

**RUBRAS:** antigua mansion del Itinerario Romano que se cree ser Cabezas Rubias, en la prov. de Huelva.

**RUBRICATA:** antigua c. de los lacteos segun Ptolomeo. Su reduccion mas probable es á Lucbi.

**RUBRICATUM:** es este nombre aparece mencionado en los antiguos el r. *Lobregat*.

**RUCABO:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo y corresponde al l. de Secadura.

**RUCANDIO:** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 1/2 leg.), part. jud. de Briviesca (6): str. en una ladera, teniendo al O. una cuesta que la domina y forma parte de la sierra que viene de la de Poza á unirse con los ramales del valle de Valdiviello y la sierra de Frias; los vientos reinantes son el N. y O., y las enfermedades mas comunes los reumas, pulmonias y dolores de estómago. Se compone de 47 CASAS; una de ayunt. con cárcel en la misma; escuela de primera enseñanza, concurren por 20 niños de ambos sexos y dotada con 900 rs. pagados por reparto vecinal; una igl. par. (Sta. Cecilia) servida por un cura párroco y un sacristan; un cementerio al O. de la pobl. y una ermita (Sta. Magdalena) cerca y al NO. de aquella. Los moradores se proveen para beber y demas usos de las aguas de una fuente y un riach., del que hablan en mas abajo. El TÉRM. linda N. Madrid de los Trillos; E. Ojeda; S. Escobados de Abajo, y O. Huespeda. La mayor parte del terreno es seco, pedregoso y estéril, y contiene dos montes poblados el uno de encinas y el otro de pinos que se utilizan para la construcción: aquel se halla sumamente deteriorado, á diferencia de este que, aunque pequeño y poco abundante, está bien conservado. Baña el término el espresado riach. que es bastante caudaloso y nace á dist. de 1/2 leg. del pueblo al SO.: corre hacia el N., dejando el pueblo á su der., y al llegar á Cantabrana toma el nombre de *Caderechano*: sus aguas se aprovechan en parte para el riego. Los CAMINOS se hallan en mal estado, son todos de herradura y dirigen á los pueblos inmediatos. CORREO: se recibe de Poza por los mismos interesados ó por encargo particular. PROD.: trigo, maiz, avena, patatas, legumbres, lino, alholvas, uvas y algunas otras frutas; cria ganado vacuno, cabrio y asnal, y caza de perdices, conejos y zortos. IND.: la agricola. Pobl.: 42 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 455,800 rs. IMP.: 14,059. CONTR.: 4,453 rs. 48 mrs.

**RUCANDIO:** l. en la prov. de Santander (14 leg.), part. jud. de Reinos (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12), ayunt. de Valderredible. str. en una pequeña loma; su clima es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres

catarrales y terciadas. Tiene 44 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 44 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribución; igl. parr. (Santa Cecilia) servida por un cura beneficiado que provee el arz. y buenas aguas potables. Confina con término de Soto de Rucandío, Barrio de Bricia, Lomas de Villamediana y Ruanaled. El terreno es de tercera calidad y de secano; por él corren las aguas de 2 arroyos denominados *Haya* y *Redondal*. Hay un pequeño monte de roble y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen a Santander, Villarcayo, Búrgos, Bilbao, Aguilar de Campo y Reinosa, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, patatas y pastos; cria ganados y caza de perdices, codornices y palomas. POBL.: 42 vec., 60 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**RUCANDIO:** v. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (20), ayunt. de Riotuerto. SIT. en un cerro; su clima es bastante sano; sus enfermedades mas comunes fueren catarrales. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 600 rs., á que asisten 30 niños de ambos sexos; 2 igl. una ant. y otra moderna, ambas con la advocacion de Sta. Maria Magdalena, servidas por 2 curas de término y provision del diocesano en patronimiales; en la moderna se celebran las funciones parroquiales; y en la ant. solamente los funerales por estar consagrado á ella el cementerio. Hay en el término 3 fuentes de buenas y abundantes aguas. Confina con los r. *Miera* y *Bacarrival*, y la sierra y inies de Fresnoval. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado *Miera*. Los CAMINOS dirigen á Lierganes y la Cabada, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: maíz, chacoli, alubias, trigo, lino, cáñamo, patatas y pastos; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y caballero; caza de liebres y erizos, y pesca de truchas, anguila y bermejeles. IND.: un molino harinero. POBL.: 30 vec., 126 alm. CONTR.: con el ayunt.

**RUCAO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de Soto (V.).

**RUCAYO:** l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Riaño (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), ayunt. de Vegamian. SIT. en un estrecho valle al extremo del denominado Ferreras; su CLIMA es templado y sano. Tiene 24 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs., á que asisten 45 niños; igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura de ingreso y presentacion de los duques de Uceda, y buenas aguas potables. Confina con la Puebla de Lillo, Utrero, Quintanillas, Ferreras y Arintero. El terreno es montuoso. En la cima de una pequeña roca denominada Peña del Castillo, se descubren los cenicientos de un ant. cast. Cruza la pobl. un arroyo que nace en su término, y es uno de los principales que forman el Ferreras. CAMINOS: el único que hay carretera es el que viene del mencionado valle de Ferreras; recibe la CORRESPONDENCIA de Vegamian. PROD.: granos, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganados y caza mayor y menor. IND.: 2 molinos harineros y algunos telares de lino y lana. POBL.: 20 vec., 90 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**RUCIEZA:** arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega; nace en los montes de Cieza, extendiéndose su curso 2 leg. de O. á E. hasta su confluencia con el *Besaya*, mas abajo del sitio llamado Media-hoz, en donde hay un puente de piedra de 3 arcos, por el que pasa la carretera de Santander á Reinosa; sus aguas son muy frias en todas épocas por batirlas poco el sol, y correr encajonadas entre peñascos; cria abundantes y sabrosas truchas, aunque de pequeño tamaño.

**RUCOBA:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde á la v. de Limpias.

**RUCONES:** segun San Isidoro, Sisibuto y Suintila vencieron á los *Rucones*. El Alheldense y el Riclarenses los llaman el primero *Vascones* y el segundo *Aragonés*. Unos entienden bajo estos nombres los roncaleses, otros los riojanos (V. RIOJA y RONCAL valle).

**RUCIETA:** alq. en la prov. de Almería, part. jud. y término jurisd. de Huercalovera.

**RUCHEYRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de San Mamed del Monte (V.).

**RUDA:** riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Vi-

llacarriedo; nace en la sierra de su mismo nombre; baña los términos de Lloreda y Toter, y desagua en el *Pisuña*, cerca del cabanal de la Hoz, despues de un curso de 1/2 leg.

**RUDA:** riach. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella; tiene su origen en la montaña de su nombre, y corre describiendo varias curvas con direccion de SE. á NO., regando algunos prados en los términos de Salardú y Tredós, y desaguando despues en el *Garoná*; le cruza un puente que tiene el mismo nombre del r.

**BUDA:** monte en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella; radica en término de Tredós y Salardú.

**RUDAGUERA:** l. en la prov. y dióc. de Santander (6 1/2 leg.), part. jud. de San Vicente la Bquera (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (25), ayunt. de Alfoz de Lloredo. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es sano. Tiene 45 CASAS distribuidas en los barrios de Fresnoval, Lloredo y San Pedro; escuela de primeras letras dotada con 200 ducados, á que asisten 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano en patronimiales; 4 ermitas (San Martin, San Pedro, San Roque y San Francisco), y 3 fuentes de buenas aguas, con especialidad la del barrio de San Pedro llamada fuente de la Alumbreda doliente del pais. Confina con Oreña, Cerrozo, Villapresente y Novales. El terreno es de buena y mediana calidad; por él corren las aguas del *Saja*, que pasa bañando el harrio de San Pedro. Los CAMINOS son locales y malos, excepto el que dirige por Torrelavega á Asturias. Recibe la CORRESPONDENCIA de Santillana. PROD.: trigo, patatas, lino, frutas, maíz y legumbres, cuyos dos últimos art. constituyen la principal cosecha; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, siendo preferido el primero, que llevan á veranear á los altos puertos de Cabuérniga y Campó. Hay poca caza y lo mismo pesca, porque si bien es verdad que antes se cocian muy buenos salmones, la altura dada á las presas de algunos particulares, impide su paso. COMERCIO: exportacion de ganado vacuno, importándose lo que falta. POBL.: 45 vec., 135 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**RUDILLA:** l. con ayunt. en la prov. de Teruel (14 leg.), part. jud. de Segura (1 1/2), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (44), y c. g. de Aragón. SIT. en terreno llano en la carretera que de Segura sube á Nogueras; el CLIMA es templado y sano, y no se conocen enfermedades especiales. Se corroe de unas 58 CASAS de mediana construccion; una escuela de instruccion primaria concurrecida por 20 niños; una hermosa fuente en medio de la pobl., de cuyas aguas se surten los vec.; igl. parr. (San Pedro Martin) servida por un cura de entrada y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el término por el N. con el de Monforte; E. Huesa; S. Alhuevo, y O. Fuenfria; hay en el 8 fuentes de excelentes aguas y varios corrales para encerra los ganados. El terreno es escabroso con algunas bonduras de buenas tierras. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. PROD.: algunas otras semillas, legumbres, azufra, patatas y hortalizas; hay ganado lanar, que es el mas preferido, y caza de conejos, liebres y pedices. POBL.: 64 vec., 256 alm. RUCIEZA IMP.: 22, 204 reales.

**RUECAS:** r. de Estremadura. Tiene su origen en la sierra llamada Villuerca término de Guadalupe; corre dejándose á Cañamero á la der. á 1 1/2 leg. de su origen, dejándose tambien, una leg. á la der., á Logrosán, y dirigiéndose hacia el lavadero de Malillo; en este tránsito se hallan los montes de Ruecas, que se extienden hasta mas de 1/4 leg. al E. del citado lavadero y cerca de Madrigalejo y de Zorita al S. y O. y puede decirse que comprenden 4 leg. en cuadro; estos montes, bien poblados de encina, corresponden á los pueblos del part. de Logrosán, que componen el sexto y tienen en ellos una regular riqueza. Continuando el r. su curso, pasa como á 20 pasos del lavadero (V.), dirigiéndose á la venta de Ruecas, en donde tiene un puente; la venta se halla á 2 leg. S. de Logrosán, en el camino de la Serena; tiene anejos un batán y un molino harnero, y el puente es ton ant., que falta de reparos hace muchos años, sirve solo para la gente de á pie, y esto ascendiendo y descendiendo como por escaleras; tiene 3 ojos, de los cuales uno es bastante grande; desde el origen del r. hasta este punto tiene 26 molinos harineros y 2 batanes. Desde la venta se dirige



á Madrigalejo, dejándose este pueblo á la izq. á muy corta dist., entra en el part. de Don Benito al sito de la Mata; pasa al término del Villar de Rena en la Matilla; vuelve al de Don Benito; pasa al de Rena por la deh. boyal y dehesilla de este pueblo; vuelve segunda vez al de Don Benito en las Habillas, los Agostaderos y el Palacio, las deh. el Morueco y Pizarra, conocidas por Vivares, Valverdejo, Valverdejo, Toril, Cardo, Ventosos, Solo y Moro, Patilla, Batanejo y Sanabria, en cuyo sitio entra en Guadiana por su marg. der.; se le agrega el r. *Gargalgia* en la deh. de Rena por su márg. izq.; el *Alcollarin* por su márg. der.; el arroyo *Matapescas* en la deh. del Palacio; el arroyo *Mataguintero* en la de la Pizarra, ambos por la der.; forma barrancos y gargantas y no fertiliza ningún terreno; da impulso á una acena con 3 piedras en las deh. de Solo y Moro y los Ventosos; tiene muchos vados, una barca en los Agostaderos que sale al Morueco, y cria pesca en abundancia mas fina que la de Guadiana.

**RUEDA:** v. con ayunt. y estafeta de correos en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de Medina del Campo (2). **SIT.** entre dos cerros que forman un cañal, goza sin embargo de buena ventilación y saludable clima. Tiene 700 CASAS; la consistorial con cárcel; 2 escuelas de instrucción primaria, la una dotada con 3,400 rs. de los fondos públicos, y la otra particular; reúnen entre los dos 250 alumnos de ambos sexos; hay una igl. par. servida por un capibdo de beneficiados que alternan en la cura de almas; una ermita (El Smo. Cristo), un conv. que fue de capuchinos y habiendo pasado á propiedad particular sirve de posada y casa de comercio; para el surtido de aguas potables hay varios pozos, algunos de los cuales las tienen excelentes. **TÉR.M.:** confina con los de La Seca, Medina del Campo, Tordesillas y Fontcastin; dentro de él se encuentran inmediatas á la pobl. varias bodegas para conservar el vino, una gran laguna que sirve para lavadero de ropas y abrevadero de ganados; una ermita (San José) y á sus inmediaciones el campo santo que en su mayor parte llano, con algunas eminencias y cerros sueltos, es fuerte y tenaz, por lo que necesita un esmerado y continuo trabajo de parte del agricultor; le baña el r. *Zapartiel*, de corto caudal y vadeable casi generalmente. **CANAL:** se recibe y despacha en la estafeta por el conductor de la correspondencia general de la corte á Galicia y viceversa, hallándose establecida para este servicio una parada de posta. **PROD.:** trigo, cebada, algarroba, garbanzos y otras legumbres; pero la cosecha de mas importancia es la del vino blanco, que puede regularse anualmente en 150,000 cántaras castellanas; su calidad es superior y permite conservarse hasta 20 y mas años sin que desmerezca, antes bien mejora en su clase; se cria ganado lanar, vacuno y mular. **IND.:** la agrícola, principalmente la elaboración del vino, un molino harinero de viento, varios zapateros y sastres, y algunos otros de los oficios mas indispensables. **COMERCIO:** exportación del rico vino y demas frutos sobrantes é importación de los art. que faltan; algunos se dedican al tráfico en hierro, azucar, cacao y otros géneros. **POBL.:** 604 vec., 2,470 alm. **CAP. PROD.:** 6,737,500 rs. **IMP.:** 698,951. **CONT.:** 193,968 rs. 33 maravedises.

El brigadier general Carlos Stewart con un escuadrón inglés sorprendió y acuchilló en Rueda un puesto de dragones franceses en la noche del 17 de diciembre de 1808. La milicia ciudadana de esta pobl. prestó interesantes servicios en la guerra civil que se terminó en 1810. Es patria del general D. Gregorio Rodríguez y del Sr. Llanos, obispo en América.

**RUEDA:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (22 1/2 leg.), part. jud. de Molina (4 1/2), aud. terr. de Madrid (32 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (13). **SIT.** al pie de una sierra con buena ventilación y clima sano. Tiene 40 CASAS; la consistorial; escuela de instruc. on pri. maría á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt.; una igl. par. servida por un cura, cuya plaza es de provision real ó ordinaria, segun los meses en que ocurra la vacante. **TÉR.M.:** confina con los de Gilas, Cubillejo y Buena Vista; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas y algunos corrales de cerrar ganado. El **TÉRRENO,**

quebrado y áspero en su mayor parte, es de mediana calidad; comprende buenos terrenos de monte poblados de encina, roble y alguna otra mata baja; **CANAL:** los que dirigen á los pueblos limitrofes, todos de heredad y en mediano estado. **COMER.:** se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.:** trigo, cebada, avena, algunos legumbres, leñas, de combustible, carboneo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos y liebres. **IND.:** la agrícola y la arriería, á la que se dedican algunos vecines. **POBL.:** 35 vec., 148 alm. **CAP. PROD.:** 850,500 rs. **IMP.:** 51,030. **CONT.:** 2,930.

**RUEDA:** real monast. que fue de la órden del Cister en la prov. y dióc. de Zaragoza (4 leg.), part. jud. de Caspe (3 1/2), término jurisd. de Escatron. **SIT.** en la ribera izq. del r. *Ebro* en frente de esta última v., que se halla á la otra parte del r., y á la que se pasa con una barca; su horizonte, aunque corto, es variado y pintoresco. La fachada principal del monast. cae al S. en frente del *Ebro*; su lab. es bella y grandiosa, especialmente los primeros edificios que se hicieron bajo los inmediatos auspicios de su esclarecido fundador, tales como el claustro procesional, la sala capitular, la igl. y el refectorio, que pueden considerarse como obras maestras de la arquitectura arabigo-gótica de aquellos tiempos, en que parece trataron de imitar aquel órden, magestad, belleza y sublimidad de los inmortales edificios de la Alhambra de Granada y la cated. de Zaragoza. Entre los retablos que decoran el templo, la mayor parte son modernas hojarascas, y solo el altar mayor merece alguna consideración; es todo de alabastro, y consta de dos cuerpos de arquitectura con bajos relieves repartidos en él, obra al parecer ejecutada en el año 1600, en que aun duraba el buen gusto de las artes. Lo restante del monast. es muy regular, y en su magnífica plaza de 80 varas en cuadro se admira un moderno comedor de dos órdenes de arcos, que ocupa todo el frente meridional de la plaza, cuya perspectiva y buen gusto no dejan de ser sorprendentes; la habitacion del abad es suntuosa. Tenia una excelente biblioteca donde se hallaban muchas obras de los Santos Padres, de historia y otras raras de antigüedades, y su riqueza pudo calcularse, despues de haber perdido mucho de su importancia, en unos 220,000 rs. de valor.

El col. red. ó **TÉR.M.** que pertenece al monast. tiene 1 leg. de diámetro, y confronta por O., N. y E. con el monte de Sástago, y por S. con el r. *Ebro* y la v. de Escatron. En su radio se encuentran el Pajar y la Hera sit. en frente de la puerta del monast. que mira al N., á corta dist.; á unas 5 varas de los mismos un buen pozo para poner nieve ó hielo; á 20 varas mas arriba el edificio llamado la Perdiera con 2 caños; á 300 varas cerro arriba, en una nave y con aposento para refrescar; se riega con una agüera que viene de los montes cerrados que se riegan con la Concepcion, de una nave y con aposento para refrescar; á unos 20 pasos de esta ermita un huerto cerrado que se riega con una agüera que viene de los montes mas altos, cam. de Bajaraloz cuando llueve en ellos, á 1/4 de hora al SO. frente del monast. y á la misma orilla del *Ebro*, una casa con su familia, y de punto de reunion de la comunidad en el paseo por aquella parte, cuya casa es cap. ante la comunidad y capaz, y está asiada; y 1 granja llamada Gertusa, con 3 mas en diferentes puntos denominadas venta de la Romana y venta de Valmanera, cuyas descripciones hacemos en sus art. respectivos (V.). La de Gertusa, sit. encima de la acequia en el monte ó secano á 1/2 leg. del monast., r. arriba hacia el O., es una casa grande de labranza con todas las viviendas á propósito para los labradores, y dormitorio para los monges, y oratorio capaz de unas 50 personas.

El **TÉRRENO** participa de monte y huerta; aquel ocupa la parte que desde la acequia va hacia el N.: por las inmediaciones del monast. un buen trecho el terreno es llano, y despues como á unos 400 pasos de la granja, se va levantando en cerritos humildes, los cuales toman incremento y llegan á bastante altura en el término de Sástago. Estos montes son cascajosos comunmente de tierra blanca, compuestos de bancos de arcilla, tierra encarnada etc.: hallanse dos especies de canteras, la una de asperon bueno para edificios, y otro de arena de grano mas menuda y mas compacta, de la cual han cortado ruejos para moler olivas y piedras para el

molino de aceite; lo restante es un calar. Sirve de basa á todos estos montes una cantera de alabastro muy alta y larga, por lo que, y por ser de excelente calidad, es muy apreciable y muy famosa desde tiempos remotos. Criause en aquellos montes pinos con abundancia de los comunes del país, y bajando por la carretera que hay desde la huerta al monast. costeando el Ebro, se encuentra un excelente pinar, cuya estension es de 1/3 de leg., y su ancho de unas 470 varas; de pocos años á esta parte se ha aumentado considerablemente con nuevas plantaciones. En toda su estension y en la parte de monte hay mucha espesura de arbustos y de matas, mucho lentisco excelente para hacer ceniza para jabon, mucha retama fina y basta, arto's ó espinos negros y otras muchas plantas. La huerta del monast. comienza desde el término de Sástago al O. de él 1/3 de leg., y desde una noria junto á la posesion del conde de aquella v., llamada Menuza; sigue la orilla del Ebro, hasta muy cerca del monast., en donde al mismo lado del r. hay otra noria con que se toma mas agua, y se riega otra porcion de huerta: á la primera que viene desde el término de Sástago siguiendo el r. hasta el monast., llaman la Huerta alta, que se fertiliza con la segunda noria; desde el monast. hasta salir de su término, se denomina la Huerta baja. La primera contiene dos buenas viñas y olivares, un gran soto á orillas del Ebro con moreras ó higueras; hay un huerto cercado para hortalizas, poblado de esquisitos árboles frutales, notándose especialmente una variedad de melocotones de un gusto exquisito, y cañas de que se hacen basta 500 cañizos al año, sin las que se emplean en otros usos de la casa; toda esta huerta pertenece á la granja. Despues de ella y del pinar que antes exerciamos sigue la huerta llamada del Monasterio; la huerta baja empieza desde el mismo, frente del cual está la noria con que se riega; tendrá de largo como 1/4 de leg., y unas 200 varas de ancho: al fin de ella hay una paridera que sirve para el ganado cabrio en invierno y para varios ganados de Sástago, por servir de mojon á los términos de esta v. y monast.

Las pnod. de este cot. son abundantes y variadas; se reducen á trigo, cebada, maiz, vino, aceite, azafrañ, pasas, higos, melocotones y otras frutas de muy buena calidad, legumbres y hortalizas; mantiene toda clase de ganados; hay caza de algunos venados, conejos, liebres, perdices, palomas torcazas, tórtolas, torcidos de todas especies, merlos, infinitos ruiseñores, tejones y algunas nutrias; se encuentran tambien animales dañinos, como lobos y zorras, y pesca en el r. de truchas, barbos y otros sabrosos peces.

**HISTORIA.** Fue fundado este monast. por el rey de Aragón D. Alonso II por los años 1180 á 1195, mandando trasladar la comunidad de Juncérica del mismo orden al cas. llamado entonces de Rota, que dió el nombre de Rueda, para que se construyese en él un santuario monast., digno de su munificencia y buen gusto, habiéndolo dotado ademas con muchas y buenas posesiones. Los reyes sucesores de D. Alonso y de los ricos-hombres de Aragón le concedieron importantes privilegios y donaciones, entre las que se contaban el señ. de los pueblos de Alborge, Codo, Escatron, Lagata y Samper del Salz; á su imitación favorecieron tambien á Rueda los papas, recibiendo bajo la proteccion de la Sede Apostólica, eximiéndoles del pago de diezmos y peage, permitiendo que los monges pudiesen heredar bienes sitos, y concediendo otras varias gracias y preeminencias. Despues de la guerra de la Independencia perdió mucho este monast. de su ant. importancia y consideracion, no tanto con respecto á las alhajas que eran muchas y muy buenas, sino que á las prod. agricolas y los esquisimos: al tiempo de su supresion contaba 30 monges sacerdotes, 20 legos ó conversos y 20 criados poco mas ó menos. Por causa de su localidad, sit. en el centro de su congregacion, y con motivo de las leyes que lo determinan, era el punto donde debian celebrarse los capitulos provinciales de su orden. Contenia tambien muy buenas reliquias de varios santos y santas, y preciosidades de mucho valor. Entre los muchos varones ilustres que ha producido esta casa, solo debemos mencionar los limos. Sres. D. Fr. Malaguas de Asso, ob. de Utiqa y Despues de Jaca; D. Miguels Descasim, ob. de Barastro, Lérida y Tarazona; D. Juan Huarte, ob. auxiliar de Zaragoza, y los PP. maestros D. Fr. Pedro Moreno y D. Raimundo Zapter, escritor el primero de bastante nota, y cronista el

segundo del reino y de su religion: no es menos digno de recuerdo en su clase Fr. Cristóbal Plasas, director de la labranza del monast., buen agrónomo, y á quien debió la casa la mejora de sus posesiones.

**RUEDA (ARABIA DE);** barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo; es uno de los 3 que componen el l. de la Abadia de Rueda (V.).

**RUEDA (LA);** cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Retes: 2 casas.

**RUEDA (CORTIJO DE LA);** cortijo con tierras de secano, en la orilla derecha del Guadalquivir, prov. de Jaen, part. jud., término jurisd. y á 1 leg. al E. de Baeza.

**RUEDA JALON;** v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (6 leg.), c. g. de Aragón, part. jud. de la Almunia (4). SIT. en la ribera der. del r. Jalon, goza de buena ventilacion y su CLIMA es saludable. Tiene sobre 90 casas de media fab.; escuela de niños bien concurrida; igl. parr. (Sta. Ana), de primer ascenso, servida por un cura de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante; un oratorio en las Masias del Solido, y un cementerio capaz y ventilado. Confina el término por N. con el de Plasencia de Jalon; E. Urrea; S. Lumpique, y O. otra vez el de Plasencia. El terreno es bastante llano y de buena calidad, parte del cual se fertiliza con las aguas del r. Jalon que corre hacia el N. en busca del Ebro. Los caminos son transversales á su estado nada lisongeros. El correo se recibe tres veces á la semana. PROD.: granos, aceite, vino, legumbres, frutas y algunas verduras; mantiene ganado lunar y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricola y un molino de aceite. POP.: 87 vec., 414 alm. CAP. PROD.: 4.418,326 rs. IMP.: 84,600. CONTR.: 17,945.

**HISTORIA.** Esta v. fue c. muy importante con el nombre de Rota ó Rota por el tiempo de los reyes musulmanes de Zaragoza, quienes se retiraban á ella cuando los alborotos y guerras civiles les obligaban á dejar su corte, y apoyarse en un punto de mayor defensa. Fue señor de ella Gíafar-Amad-Sayfedanlan, hijo de Abd-el-Melek rey de Zaragoza. Se equivocó el respetable Mariana, suponiendo que el mencionado Gíafar, á quien llama Zafadola fue señor de Rota, pueblo asentado en la boca del r. Guadalquivir; Gíafar ó Ebn Falasch como tambien dicen otros, aparentó deseos de entregar la c. de Rota á los cristianos en 1084, y con sus tratos atrajo á ella, no al mismo Alfonso como pretendia, pero sí inocuos gallardos caballeros, entre los que se contaban los infantes D. Sancho y D. Ramiro Garcés, hijos del rey de Navarra, el conde Nuño Alvarez de Lara, el conde Gonzalez Salvadorez, apellidado cuatro manos, y otros muchos, todos los que fueron alevosamente muertos en el momento de abrirles las puertas para la simulada entrega. Fue muy sentido este desastre. Abd-el-Melek puso ultimamente su corte en ella, y por fin la entregó á D. Alonso el Batallador, poco despues que lo hizo de Zaragoza.

**RUEDA DE RIO PISUERGA;** l. agregado al ayunt. de Quintana-lenguas en la prov. y dióc. de Valencia (15 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23). SIT. á la márg. izq. del r. Pisuerga; su CLIMA á pesar de las muchas nieves en que abunda, no es demasiado frio, combatenle todos los vientos y se padecen hidropesias, fiebres catarrales y constipados. Consta de 27 CASAS inclusa la de ayunt.; igl. parr. (San Cristóbal) servida por un cura de entrada: en el centro del lugar se halla lo ermita de Ntra. Sra. del Camino. El término confina por N. con el de Mada; E. Quintana-lenguas; S. Salinas, y O. Liguereza: el terreno es de mediana calidad mejorando su clase los pequeños arroyos que le bañan y el citado r. Pisuerga: los caminos son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. los domingos, martes y viernes y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, alguna fruta y lino; se cria ganado lunar y vacuno aunque en corto número; caza de liebres perdices y codornices, y pesca de truchas barbos, bogas, cachos, vermejas y cangrejos. IND.: la agricola y las mujeres se ocupan en hilar lino y algunos hombres en la pesca. POP.: 9 vec., 47 alm. CAP. PROD.: 47,700 rs. IMP.: 1,056.

**RUEDA DEL ALMIRANTE;** v. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Gradeles. SIT. sobre un cerro que se eleva en las laldas que hasta las márg. del r. Esla se prolongan

desde los puertos de Asturias; su CLIMA es algo frío; sus enfermedades más comunes, reumas, tarcianias y pleurías. Tiene 23 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 44 ó 46 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribución; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de primer ascenso y presentar de los vec. del pueblo, y medianas aguas potables. Fue pueblo amarrallado y fort. insuperable en la guerra con los moros. El almirante de Castilla vivió algún tiempo en esta pobl., numerosa en aquella época, y hoy reducida á 80 hab. aun se ven en sus contornos cast. deruidos, fosos y otros objetos dignos de nuestra historia árabe; entonces era cab. de la jurisd. de su mismo nombre, comprendiendo los pueblos de Jeta de Polo, Valdehalcon, Villalquie, Villamondrit, Villanofar, Villibiera, Villacidayo, Villaverde la Chiquita y Vega Monasterio y el desp. de Cañones, los cuales corresponden en la actualidad á los part. de la cap. y Sahagun. Confinan con Casasola, Quintanas, y buena calida y le fertilizan las aguas del Est. Los montes estan poblados de roble y matas bajas: recibe la CORRESPONDENCIA de Gradofes. PROD.: granos, legumbres, lino, y pesca de truchas, barbos de liebres, conejos y perdices; se cria ganados, caza y otros peces. IND.: un molino harinero que solo muele en temporadas. COMERCIO: se estraen granos y ganados y se importa vino, aceite y otros articulos que faltan. POBL.: 20 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayunt.

**RUEDAS (LAS):** ald. con alc. p. dependiente de la v. de Enciso con la cual forma ayunt., en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo. SIT.: á la márg. izq. del r. *Cuacos*, bien ventilado, y de CLIMA, aunque frío, saludable. Tiene 32 CASAS y una igl. filial de las de Enciso, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Remedios, servida por un beneficiado de la v. con el título de cura; los niños de esta ald. concurren á la escuela de la misma, distante 1/4 de leg. Con las aguas del r. arriba mencionado se riegan sobre 3 fan. de tierra de los huertos contiguos al pueblo, y con las mismas se da impulso á varios molinos harineros y algunos batanes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, cáñamo y frutas: se cria ganado lanar y cabrio. POBL.: 22 vec., 96 alm. RIQUEZA y CONTR. con el ayunt.

**RUEDAS (LAS):** ald. con alc. p. dependiente de la v. de Ocon, dist. de 1/4 de leg., con la cual forma ayunt., en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo. SIT.: al N. de Sierra la Hez, en una cuesta y cerca de uno de los barrancos de ella se desprenden, con buena ventilación y CLIMA, aunque frío, saludable. Tiene unas 25 CA. Sra.: una escuela de primeras letras dotada con 28 fan. de trigo que pagan por retribución al maestro los 8 niños y 6 niñas que la frecuentan; una igl. aneja de la parr. de Ocon, dedicada á Sta. Barbara, servida por un beneficiado cura con título del ordinario, y un sacristan nombrado por este; 2 ermitas de propiedad del pueblo. PROD.: trigo, cebada, centeno, av. nra., patatas y legumbres. POBL.: 25 vec., 101 alm. RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. Cuando por razon de una enfermedad maligna se despoblo en 1834, la ald. de San Julian, sus hab. se trasladaron á esta.

**RUEDES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de Sta. Maria Magdalena (V.). POBL.: 47 vec., 80 almas.

**RUEDES (STA MARIA):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijón (1/4), SIT. en la cima y descenso de 3 montañas; tiene 40 CASAS en los barrios de Casa del Monte, Figal, Horeda y Ruedes; y escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos y dotada con cierta cantidad de trigo y maíz. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) se halla servida por un cura de ingreso, y patronato laical. Confinan N. y E. la Pedreira; S. Anes, y O. Cenero. El TERRENO es desigual y de mala calidad. Se forma en el término con sus fuentes y las aguas que bajan de los montes inmediatos el r. *Aboño* que después de recibir

otros arroyos desagua en el mar Cantabrico. PROD.: trigo, maíz, habas, patatas y otros frutos; hay ganado vacuno. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros. POBL.: 49 vec., 255 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RUEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dodro, felig. de San Julian de Laineo (V.).

**RUEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, felig. de Sta. Maria de Traba (V.).

**RUEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica, felig. de San Esteban de Buño (V.).

**RUEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de San Esteban de Suesto (V.).

**RUEIRO:** l. en la Coruña, ayunt. de Bugalleira, y felig. de Sto. Tomé de Numeño (V.).

**RUEIRO:** cas. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Pedro de Junquera (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**RUELA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo, felig. de Sta. Maria de Rúa (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

**RUEÑES (STA. MARIA):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (17 leg.), part. jud. de Llanes (2), ayunt. de Peñamellera. SIT.: al S. de la cap. del part.; con libre ventilación, y CLIMA saludable. Tiene 60 CASAS en el l. de su nombre y en el de Ntra. Sra. del Monte. La igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) se halla servida por un cura de ingreso, y patronato real. Tambien hay 2 ermitas de propiedad particular. Confinan N. Llanes; E. Plecin; S. Caraves, y O. Iuzgadas. El TERRENO es de mediana calidad; tiene hacia el N. la elevada montaña denominada puerto de Cuera, de la cual bajan distintos arroyuelos que van á desaguar en el r. *Cares*. PROD.: maíz, patatas, castañas, nueces, avellanas, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza, y pesca de varias clases. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**RUENTE:** l. en la prov. y dióc. de Santander (9 leg.), part. jud. de Valle de Cabuérniga (1/4), ald. terr. y c. g. de Burgos (21), es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Barcenillas, la Miña, y Uceda: se halla SIT. en lo fondo de un valle rodeado de dos altas montañas 6 inmediateo al r. *Saja*; su CLIMA es templado, sus enfermedades más comunes las inflamaciones, que se hacen contagiosas algunos años. Tiene 84 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 1,040 rs. y la retribucion de los 40 niños que la frecuentan; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de ingreso y provision del ordinario en patrimoniales; una ermita (San Roque); y buenas aguas potables. Confinan con Uceda y Barcenillas. El TERRENO es de buena calidad, y de secano la mayor parte; por el corren las aguas de un arroyo que se forma de las de una fuente que nace en la pobl. con tal abundancia que sin dificultad supera á las que dan origen al caudaloso *Ebro*; esta fuente tiene la particularidad de secarse por periodos de 1/2, á 2 horas, volviendo luego á brotar con la misma fuerza de ordinario. Tiene mancomunidad de montes con los pueblos de el Valle Sopena y Uceda. Pasa por este pueblo la carretera de Santander á Reinosa; los demas CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Cabezon de la Sal. PROD.: maíz, alubias, patatas, frutas, hortaliza, y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros, y un batán. Se celebra una feria de ganado vacuno muy poco concurrenciada, los dias 25, 26 y 27 de setiembre de cada año. POBL.: RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinoptico del part.).

**RUERRERO:** l. en la prov. de Santander (15 leg.), part. jud. de Reinosa (6), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14), ayunt. de Valderredible. SIT.: al pie de una elevada cuesta, junto al r. *Ebro*; su CLIMA es frío; sus enfermedades más comunes fiebres catarrales y tercianas. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras por 6 meses frecuentada por 30 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una retribucion convencional; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura beneficiado de provision del diocesano; una ermita (San Roque), á la salida del pueblo; y buenas aguas potables. Confinan con términos de Poblacion de Abajo, Riopanero, las casas de Cadalso, y Ruijas. El TERRENO es de 3.ª calidad y de secano. Hay arbolado de roble, matas bajas y muchos frutales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limi-



tambien otros muchos huertos que producen esquisitas camuesas y otras frutas: de pocos años a esta parte se dedican los vec. al cultivo de las viñas. Los CAMINOS son locales, en regular estado. El conato se recibe de Sos por bajiero tres veces a la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, maiz, poco vino, legumbres, muy buenas frutas y verduras; mantiene ganado lanar y vacuno, y hay caza de perdices y conejos. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 406 vec., 504 alm.: CAP. PROD.: 510,74 rs. IMP.: 29,500. CONTR.: 9,087.

Los reyes D. Ramiro de Aragon y D. Sancho de Navarra ajustando algunas diferencias que mediaban entre ellos el año 1054, se dieron rehenes: D. Sancho cedió a D. Ramiro los pueblos de Ruesla y Pitillas.

**RUESTA:** desp. ó cot. red. en la prov. de Zaragoza, part. jud. y térm. jurisd. de Sos: SIR. a la falda del monte de su nombre, dist. una leg. al ESE. de aquella v., cerca del r. *Onsella*; comprende una casa, y una porcion de terreno, que produce granos, alubias y hortaliza, y cria ganado. POBL.: un vec., 3 almas.

**RUFE:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Pedro de Cela (V.).

**RUFANCOS:** l. en la prov. de Valladolid, aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.), part. jud. de Villacayo (6), y ayunt. titulado del Valle de Tobalina (4): SIR. en una pendiente; su CLIMA es frio y reina principalmente el viento N. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. (San Andrés) aneja de la de Prada. Gofaña el TÉRM. N. valle de Balderio (prot. de Alava); E. y S. Estramiana, y O. dicho la Prada. Su TERRENO es arcilloso y le atraviesa un arroyo que lleva el mismo nombre del pueblo: a la parte N. se encuentran montes poblados de hayas, encinas, robles inmediatos y se hallan en medio estado. CONTRAS: se reciben de la estafeta de Frias. PROD.: cereales y algunas frutas; cria ganado lanar churro, y caza de perdices, palomas y codornices en abundancia. IND.: la agricola y un molino harinero que muele unicamente en invierno. POBL.: 20 vec., 90 alm. CAP. PROD.: 422,200 rs. IMP. 11,873.

**RUGAT:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. y dioc. de Valencia (15 leg., part. jud. de Albayda (4): SIR. en terreno quebrado circuido de montañas: le batien los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 42 CASAS, inclusa la del ayunt.: igl. parr. (San Bernardo) aneja de la de Montichelvo, y un cimiterio sit. al N. de la pobl. los vec. se surten de una fuente que hay dentro del pueblo, cuyas aguas son de buena calidad. Confinia el TÉRM. por N. con Castellón; por E. con Castellón; por S. Lorcha; comprende de los montes de Barchiña y Casa de Barranca poblados de pinos, ronceros y aljagos. El TERRENO es montano, bañado por el r. *Nasiu ó Bernisa* (V.) que tiene principio en el térm. y corre hacia el NO. por el de Avello, Montichelvo y Terrateig en busca del r. *Alcoy*. CAMINOS: pasa por el pueblo el que conduce de Gandia a Alcoy, en mal estado. El conato se recibe de Játiva por bajiero dos veces a la semana. PROD.: trigo y vino; mantiene ganado lanar para el estiercol. IND.: la agricola. POBL.: 742 vec., 169 alm. CAP. PROD.: 332,562 rs. IMP.: 13,553. CONTR.: 3,577.

**RUGAYA:** desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Jarañel, térm. jurisd. de Gortes de Pallas. Solo quedan algunas restas del ant. cast. que lo dominaba, de cuya des-poblacion no conocemos la epoca ni el motivo.

**RUGOMEZ ó RUGOMEZ:** montaña en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrido, térm. del l. de Aloños; corre de S. a E., uniéndose con la de Redondilla; hasta la barranca de San Martin: tiepe 1 1/2 horas de estension; forma el limite divisorio entre los valles de Toranzo y Carriedo; es de dificil acceso, y está cubierta su cima de piedras calizas y peñascos; sus vertientes abundan por lo general en buenos pastos: en sus faldas se encuentran los pueblos de Aloños, Soto, Vega, Barceña de Toranzo, Vepri, San Martin, Santurde, Villasevil, Villajufre y Escobedo.

**RUGUEIRAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Eulalia de Ribabesó (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

**RUGUILLA:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (40 leg.), part. jud. de Cifuentes (1), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva, dioc. de Sigüenza (7): SIR. al rededor de una pequeña colina, con buena ventilacion y cli-

MA sano; tiene 416 CASAS; la consistorial con cárcel: una fuente de abundantes y buenas aguas; un pósito con 95 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 25 alumnos de ambos sexos; una igl. parr. (Sta. Catalina) servida por un cura cuya plaza es de provision real y ordinaria; fuera de la pobl. aunque no muy dist., hay varias cuevas ó bodegas para encerrar el vino. TÉRM.: confina con los de Huélos, Soloca, Trillo, Cifuentes, Caeredondo y Val de San Garcia: dentro de él se encuentran muchas fuentes de buena agua y las ermitas de la Soledad, San Roque y Sta. Bárbara: el TERRENO participa de quebrado y llano, con algunos valles y vega regada con 2 arroyos; hay un monte chaparral y algun arbolado de olmos, chopos, nogales y cerezos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CONTRAS: se recibe y des-pacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, patatas, judias, almortas, y otras legumbres, hortalizas, cerezas, miel, cora, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de perdices, algunas liebres y conejos. IND.: la agricola, 2 molinos harineros, uno aceitero, y la fabricacion de yeso. POBL.: 403 vec., 429 almas. CAP.: 2,336,090 rs. IMP.: 452,200. CONTR.: 8,688.

**RUBIAL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Mamed de Amil (V.).

**RUBIAL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de Salcedo (V.).

**RUBIO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Esteban de Lires (V.).

**RUCES:** deh. notable en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco; se halla en las inmediaciones de Villanueva de Córdoba, y pertenece á las 7 villas llamadas de los Pedrochros.

**RUCES (LOS):** cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de Requena.

**RUCES (LOS):** ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla.

**RUIDEFERROS y CHANDEVILLAR:** l. en la prov. de Leon (2 leg.), part. jud. de Villanueva del Vierzo (4), dioc. de Lugo (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (40), ayunt. de Balboa: SIR. el primero en una suave declive de la altura llamada Chan de Cubas, y el segundo en un cerrecito al O. del primero y á 1/4 leg. de dist.: su CLIMA es bastante frio; sus enfermedades mas comunes, fiebres, pulmonias, dolores de costado y viruelas. Tiene 16 CASAS; igl. anejo de Sta. Marina de Balboa; una ermita (San Justo); y una fuente de medianas aguas potables. Confinia con Cervantes, Villarinos, Balboa, Fuente de Oliva y Paragis. El TERRENO es de infima calidad y de secano en la mayor parte: por el corren las aguas de los arroyos llamados *Ferros* y *Albarello*, y las del r. *Balboa*. Hay algunos castaños, brezo y prados naturales. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y regulares: recibe la COMPROBENCIA de la Vega del Valcarce. PROD.: centeno, castañas, patatas y pastos; cria ganados. POBL.: 46 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayunt.

**RUIDERA:** ald. con alc. ped. dependiente del ayunt. de Argamasilla de Alba (4 leg.), en la prov. de Ciudad-Real (46), part. jud. de Alcazar de San Juan (9), aud. terr. de Albacete (46), dioc. de Toledo (24), c. g. de Castilla la Nueva (Ma, drid 29). SIR. a la inmediacion de la laguna llamada del Rey una de las que dan origen al *Guadiana*; le combaten los vientos E. y S., y se padece en tercianas de continuo. Tiene 42 CASAS que dependen de la gran fáb. de polvora allí establecida: esta fáb. se hallaba desde muy ant. en la alameda de Corvera, térm. de Alcazar de San Juan, y á sus márg. del r. que se supone ser el primer *Guadiana*; y á consecuencia de varias contiendas suscitadas con algunos vec. de Argamasilla de Alba sobre el aprovechamiento de las aguas del citado r., se trasladó al sitio que ocupa, donde habia unos molinos harineros propios del gran maestro de Infantes el año hubo un convenio entre la mesa maestra de un canon, y el gran prior de San Juan, por el cual mediaron un canon, pasó á poder del gran prior porcion de terreno de pastos y la propiedad de los citados molinos; el mismo señor con el aprovechamiento absoluto de las aguas que cruzan por el térm. señorial de Argamasilla y Corvera. Asi acordado, el arquitecto D. Juan de Villanueva tuvo encargo de levantar

esta fáb. por los años 4770 al 4780, y lo hizo con una solidez innecesaria y bajo unos planes mezuquinos; pronto se convicieron estas faltas, pues desde luego precipitaron los incendios de los molinos, con sospechas de que se hacían por los mismos empleados de la Hacienda para ocultar sus fraudulentas extracciones. En 1831, teniendo arrendada esta fáb. los señores Cárdenas y compañía concibieron lo embarazosa que era su adm. dirigida y siempre dependiente de la de salitres de Alcázar y trataron de separarlas: dieron comisión á su adm. y visitador general D. Pedro Trúpiat, nuestro particular amigo, para que hiciese las obras necesarias, estableciendo almacenes de salitre, azufre y carbon, tabaños y demas oficinas; el pabon ó lustre de la pólvora y el alumbrado de noche en los molinos, para que la trituración de las pastas fuese seguida y sin interrupción. En agosto de 1838 los carlistas incendiaron los molinos, y quedaron destruidos estos edificios totalmente. En 1842, se reedificó la fáb. actual de orden del Gobierno, por los señores Llano y compañía, que sucedieron á los señores Cárdenas en el arriendo, y que buscaron al mismo señor Trúpiat, que dirigió las obras mejorándolo todo en lo posible. Los edificios estan cercados por paredes altas de piedra y cal en una estension de 1,740 pies lineales que abarcan un terreno desigual de 28,000 varas cuadradas: su figura es irregular. La fachada principal da frente al camino de herradura que desde Solana conduce á Murcia, y pasa por un puente entre la laguna del rey y la fáb. en el piso principal están las habitaciones del adm. y en el bajo las del contador y maestro. Pasando por un portal cómodo y elegante se entró en el patio, todo lleno de rosales, frutales y hortalizas, y á la derecha está la cocina y otras habitaciones: separado de estos edificios está el taller de carpintería; luego el almacén del salitre, que puede contener 4,000 a; mas adelante las salas de labores, destinadas á pólvora de minas y á pólvora de caza, en las que pueden trabajar cómodamente 20 operarios en cada una; poco después un porche para colocar carros y los tableros de sacar la pólvora cuando llueve, cercano á la fachada principal está el almacén de papel; al otro extremo, el de la pólvora, que es el mismo que construyó Villanueva, de piedra sillera y bóveda excelente, y puede contener 40,000 a. de pólvora encartuchada; contiguo á este el cuarto del empapelado con todos los enseres de esta labor, y volviendo á la entrada principal dos almacenes de carbon que hacen 2,000 a. Siguiendo mas adelante se encuentra el primer molino llamado de Santa Bárbara, que tiene dos ruedas hidráulicas; oan movimiento á ocho mazos cada uno para triturar las polvoras en otros tantos morteros de piedra que caben á cuatro a. cada uno. Mas bajo, formando escalon está el segundo molino (San Anton), igual al anterior; este molino jamás se ha volado, y se tiene mucha devocion al Sto. Abad, patron de la fáb. Despues se halla el tercero (San Juan), igual á los anteriores, con la diferencia de tener dos cubas para pabonar la pólvora, en granadas al extremo del eje de la rueda hidráulica; y por último, el cuarto molino igual al primero y dos tabaños, movidas tambien por el agua, la una para el salitre y azufre, y la otra para el carbou. A corta dist. hay un almacén de azufre, que puede contener 2,000 a.; luego un cuarto para hacer las mezclas, y cerca de este sitio, que es el mas bajo está la puerta de los carros, que con varias revueltas suben á lo mas alto que es el almacén de la pólvora: en el centro de todos estos edificios hay otro, que contiene cuatro cubas para empabonar pólvora de caza, movidas por una rueda hidráulica, que da frente á la entrada principal: á bastante dist., tambien en el centro, hay una estufa y hermoso secador para que sirva en los grandes temporales, y finalmente un cuarto muy separado que sirve de almacén de instrumentos y efectos de hierro. Las aguas para el movimiento de las ruedas se toman de la laguna del rey, que tiene una estension prodigiosa, siempre claras, y con un desnivel ó altura de cerca de 70 pies: en mayo de este año (1849), se han medido estas aguas por el ingeniero civil D. Carlos Maria de Castro, y resultó, que la fáb. consume 36 pies cúbicos de agua por segundo, y que hay un sobrante de 42 pies, que pasan por el r. formando un sobrante de cascadas de mas de 50 pies, que llaman el Hundimiento: en el día se elaboran 32 a. de pólvora de caza y 42 de mit as. Sus gas-

los son: un adm. director con 14,000 rs.; un contador interventor, 6,000; un guarda-almacén, 4,000; un capellan con cinco rs. diarios por la fáb. y cuatro por el gran prior de San Juan; un maestro de labores con 10 rs.; cuatro morteros con ocho y nueve: tres oficiales primeros jefes de las salas de minas, caza y empapelado con siete rs.; 47 operarios á seis rs., y seis muchachos á dos, tres y cuatro rs. Estos sueldos se pagan constantemente, aunque haya algun dia festivo, que no se trabaja, ó aunque caiga alguno enfermo; pero si se suspenden las labores, se abona solo medio sueldo: hay rigorosa antigüedad, y desde que entran de muchachos en el empapelado van ascendiendo á los destinos mayores. En el día estan contratadas á la compañía de Llano todas las fáb. de salitres, azufre y pólvora del reino, y la direccion reside en Madrid.

Hay ademas de este establecimiento 4 ermita antiquísima (Sta. Maria la Blanca), que sirve de par. aneja á la de Argamasilla, y servida por 4 capellan de nombramiento de la sacra asamblea de la orden: el mismo capellan se ocupa en instruir gratis á los niños en las primeras letras; y entre los vec. y la compañía de Llano hicieron en el año 1847 un pequeño cementerio. Su surte de aguas potables en la laguna, que son muy buenas, aunque en verano participan de mal sabor de la pesca y de la ova. El terr. pertenece á Argamasilla de Albuja; pero los pueblos mas inmediatos son al N. esta v. y el Tomelloso á ½ leg.; al NE. Villarrobledo 6 leg.; al SE. La Osa de Montiel 2 leg., y Villahermosa 4; al S. Carrizosa 3; al O. Solana 6; toda la circunferencia son montes muy buenos si se cuidaran, porque producirian inñinidad de encinas y robles; pero por su abandono no pasan de la clase de chaparro ó mata baja: la vega solo produce carrizo y malezas, en vez de que si se encanzen sus aguas, podia hacerse una bonita pobl., destruir las tercianas que aquejan á los moradores y sacar gran partido de un país totalmente abandonado: es admirable ver tanta agua perdida en el centro de la mayor sequedad de la Mancha. En este terrazo se hallan las 44 lagunas donde nace el primer Guadiana (V.), que tiene de una á otra preciosos saltos de agua, que se aprovechan mal con malos molinos y pobres batanes. En el año de 1847 se cedieron las aguas sobrantes de la fáb. á Don Eusebio Garcia, vec. del Tomelloso, con un canon anual, y ha principiado á construir una gran fáb. de paños de la que son de prometer grandes ventajas al país. Pobl.: 44 vec., 452 alm. RIQUEZA Y CONTR. con su matriz.

Se cree que en este lugar hubo en tiempos ant. gran poblacion, pues hay muchas ruinas que aquejan á los moradores, y debió estar bien defendida, porque ademas de un cast. arruinado que hay junto á la ermita, estan el de Rochefera, inmediato á la celebre cueva de Montesinos, el de Peñarroya, y otros de menos importancia: desde la conquista de los moros debió tomar el título de real sitio de Ruidera, que se le da, y desde entonces data su despol. y soledad que espanta: hace 20 años solo habia la fáb. de pólvora en los terr. mezuquinos que hemos dicho al principio, y 5 ó 6 casas. A ½ leg. está el cas. llamado la Magdalena (V.), en que el gran prior infante D. Antonio quiso establecer una colonia.

En 1831, el carlista Locho cayó por Argamasilla hacia Ruidera, perseguido por el comandante de ligeros D. José Bosquier; tomo posiciones ventajosas, pero fue cargado y derrotado completamente el carista, dejando 60 muertos en el campo y 10 prisioneros.

RUIDERO: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, terr. de la Puebla de Montalban: str. á 2 leg. de la v., comprende 150 fan. de inferior calidad.

RUIDOS: al. en la prov. de Bresse, ayunt. de Castro de Galdelas e igit. de Sta. Maria de Masaira (V.). pobl.: 40 vec., 50 alm.

RUIBORGA, l. en la prov. y part. jud. de Leon (3 leg.), badia de San Isidro en idem, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Garrafe. Str. en llano á las márg. del r. Torio y valle de este nombre; su clima es sano. Tiene 28 casas; escuela de primeras letras por temporada; igit. parr. (San Julian), matriz de Abadengo, servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Barrillos de Curueño, Palacios de Torio, Garrafe y Manzanaeda. El terrazo es llano y le fertilizan las aguas del Torio. Los campos son locales. prod.: trigo, centeno, cebada, legumbres, lino y pastos; cria ganado vacuno, mular, yeguar, y algun lanar; ca-

za de varios animales, y pesca de truchas, barbos y anguilas. POBL.: 28 vec., 422 alm. CONTR.: con el ayunt.

**RUIGLAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Sta. María Magdalena de *Graña de Villarente* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**RUIJAS:** l. en la prov. de Santander (15 leg.). part. jud. de Reinos (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11), ayunt. de Valderredible. SR. en una loma cerca del *Ebro*; su CLIMA es templado, y sus enfermedades más comunes fiebres catarrales. Tiene 42 CASAS; escuela de primeras letras por seis meses, frecuentada por ocho niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribución; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de provisión del diocesano, y buenas aguas potables. Confinia con TÉM. de Población de Abajo, Ruerrero, Arenillas de Ebro y Salcedo. El TRÁNSITO es de seco y de tercera calidad; por él corren las aguas del *Ebro* y de un arroyo denominado *Porciles*, que poco ó nada fertilizan. Hay arbolado de roble y muchos frutales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de toda clase: caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: los moradores se dedican la mayor parte al ejercicio de abañadores de granos en Castilla y Rioja. POBL.: 40 vec., 60 almas. CONTR.: con el ayunt.

**RUILOS:** ces. en la prov. de Oriado, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

**RUILOBA:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (7 1/2 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (27): hasta hace poco correspondía al ayunt. del Alfoz de Lloreda, si bien siempre ha sido cap. de él á que se hallaban agregados los pueblos de Cobrecas, Gigenza, Navales, Rudaguera, Buseñada, Toñanes, Toprins y Uldias. SR. en un llano entre 2 colinas que encierran sus fértiles mieses; su CLIMA es bastante sano. Tiene 146 CASAS, algunas de bellas formas, particularmente las del barrio de la Iglesia, un hospital para pobres enfermos construido hace 5 años á expensas de D. Juan Sanchez, natural de la pobl.; escuela de primeras letras pagada también con la imposición de dicho señor; igl. parr. (Sta. Maria), servida por 2 curas de ingreso que presentaban el abad de Oña, y capibulo de Santillana; un santuario (Ntra. Sra. de los Remedios), en que se celebra romería el 2 de julio y feria de ganado vacuno el 30 de agosto, y buenas aguas potables. En cada uno de los pueblos de que se compone el ayunt. del Alfoz, hay una ermita que sirve de parr. con su cura propio. El TRÁNSITO es de buena calidad; hay deliciosas huertas de frutales, limones y naranjos, buenos prados naturales, y arbolado de roble, haya y matas-bajas, en sus montes además de la parte que corresponde al pueblo, y valle de Alfoz en el famoso llamado Corona, con quien confina por el O. PRON.: maíz, trigo, nabos, patatas, frutas y pastos, para el ganado vacuno que con especialidad cria. POBL., ROQUEZA, y CONTR. de todo el ayunt. ó valle de Alfoz de Lloreda (V. el cuadro sinóptico del part.).

**RUMARTIN:** desp. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, término de Oropesa. SR. 1/2 leg. al O. de esta v. es en el tipo terreno labrante y de pastos que pertenece á dominio particular como procedente de las ventas, que á principios de este siglo se hicieron de bienes ecl., por haber pertenecido á una memoria pia titulada del bachiller Martín Catterez.

**RUMELO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de Alariz (V.).

**RUI-SANCHEZ:** ces. sit. en la sierra de su nombre en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellín, término jurisd. de Lletor.

**RUISEÑADA:** l. en la prov. y dióc. de Santander (8 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (27), ayunt. del Alfoz de Lloreda: curas reunidos se verificaban en Ruihoba. SR. sobre una peña; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene unas 46 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Adriano), servida por un cura de ingreso y provisión del diocesano; y buenas aguas potables. El TRÁNSITO es montuoso, y está cubierto de arbolado de roble, hayas y arbutos. Los CAMINOS son locales. PRON.: maíz, manzanas y otras frutas y pastos; cria ganado, y

caza de varios animales. POBL.: 44 vec., 486 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**RUITELAN Y SAMPRON:** l. en la prov. y dióc. de Leon (23 1/2 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (39). ayunt. de Vega del Valcarlos. SR. el primero en la carretera de Castilla á Galicia á la izquierda del r. *Valcarlos*, y el segundo á un tiro de bala en una pendiente suave, su CLIMA es templado, y sus enfermedades más comunes fiebres, pulmonías, catarros y viruelas. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y provisión de 4 voces mistas; una ermita (San Estebán), y una fuente de buenas aguas. Confinia con Ransinde; Muñon, Valverde, Vega del Valcarlos y Herrera de idem. El TRÁNSITO es de buena calidad, y le fertilizan en parte las aguas del *Valcarlos*, del *Real* y del *Jostrada*. Los montes están poblados de mata baja de roble y brezo. Además de los CAMINOS locales cuenta la mencionada carretera de Castilla: recibe la CORRESPONDENCIA de Vega del Valcarlos. PRON.: granos, legumbres, hortaliza, patatas y pastos; cria ganado vacuno y cabrio, caza de perdices, y pesca de truchas. POBL.: 30 vec., 450 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**RUI-TORNEROS:** arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas: nace en término de la Concepción de Almuradiel, en el barranco de Nava-redonda, corre al S., se une con el llamado de las *Morenas*, y por detrás de la primera vertiente de Cárdenas y á corta dist., desemboca en el r. *Mañana*.

**RUIVEIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Cruz de *Monloy* (V.).

**RUIZ-DIAZ:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Eulalia de *Roman* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

**RUIZA:** ald. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albarete.

**RUIZA:** ald. en la prov. y part. jud. de Alcaete, término jurisd. de Barrax.

**RULLAN** (son: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Valldemosa).

**RULLAN** (son: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Petra).

**RULLARES:** arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Torreavega: nace en las montañas de la v. de San Vicente de Leon, corriendo 2 1/2 leg. hasta el pueblo de las Fraguas, donde confluye con el Besaya. Tiene un puente de piedra de dos arcos en la carretera de Santander á Reinos: cria pesca de truchas.

**RUMAZAN:** riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; nace en la falda de la Redondilla, en su vertiente N. y cañal de los Baqueros; corre por un costado de la barrida de la Sierra, correspondiente á la v. de Selaya, y desagua en el *Pisuena*, cerca del puente carril de Llanderal, después de un curso de 4 1/2 leg.; cria alguna pesca, y le cruza un puente de madera.

**RUMBLAR:** ald. con alc. ped. en la prov. y dióc. de Jaen (7 leg.), part. jud. de La Carolina (3), aud. terr. y c. g. de Granada (20), dependiente en lo civil de la v. de Guarromán (3): está SR. en una altura á la inmediación intermitentes. Compónese de 42 CASAS, y una igl. queja de la parr. de Guarromán. Confinia por N. con el de Baños; E. Bailen; S. el de Villanueva de la Reina y O. el de Andújar; bañan el término el r. denominado *Rayo de San Vicente* y el *Rumblar*, al cual se incorpora el anterior en las inmediaciones de la pobl.; le cruza un puente de tres ojos sobre el que pasa la carretera que va de Madrid á Cádiz. El TRÁNSITO es de buena calidad, con algunos huertos de regadío, y plantado en parte de olivar y viñedo. CAMINOS: la indicada carretera en buen estado, y otros locales: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Bailen. PRON.: cereales, vino, aceite, hortalizas y frutas; cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos y perdices. IND.: dos molinos harineros. POBL., ROQUEZA, y CONTR.: van incluidos con Guarromán.

**RUMBLAR.** arroyo en la prov. de Jaen: tiene su nacimiento en las vertientes de Sierra Morena, y corre con dirección de N. á S. hasta llegar á la aldea de su nombre, y

cuyo término se le junta el arroyo denominado de San Vicente, y de movimiento a un molino harinero incorporado al r. Campana (V.), que sigue con la denominación de Rumbiar hasta su desagüe en el Guadalquivir.

RUMBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro, felig. de Spa. Maria de Celas (V.).

RUMBONA: cas. en la prov. y part. jud. de Segovia, término de Torredondo, sit. a más de 4 leg. SO., y confina con el término del desp. de Bereny; tiene una buena casa de labranza con habitación para 20 personas. entre años y criados, con encerraderos y establos para 400 cabezas lanares y 42 parejas de labor, en la cual hubo su capilla oratorio hasta la guerra de la Independencia; el terreno es labrancio en su mayor parte, de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad; tiene algunos prados, y entre ellos uno de riego titulado de Guadaña, con suficientes pastos para 400 cabezas de ganado lanar en verano y 200 en invierno, y algunos fresnos y álamos negros a la orilla del r. Milanos, que le baña por el E. y N., por cuya causa sin duda se le conoce también por la casería de Riomilanos. prod.: trigo, cebada, centeno y garbanzos, siendo su producto en quinquenio 4,500 fan. de granos.

RUMIALES: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega; nace en las altas montañas que dominan las Caidas; corre despenado el espacio de una milla formando viscosas cascadas; atraviesa la carretera por una gran alcantarilla y se une al Besaya; es de poco caudal y curso.

RUMILLE: l. en la prov. de la Coruña, part. jud. y ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de Rumille (V.).

RUMILLE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (1 3/4), part. jud. y ayunt. de Padron (1 1/2). SIT. sobre la der. del Ulla; CLIMA benigno; tiene 20 CASAS en los l. de Berfans y Rumille. La igl. parr. (Sta. Maria), es única, su curato de entrada y patronato leggo, que ejerce el marqués de Castellar. El término confina por N. con Sta. Maria de Lampai; E. San Cristóbal de Reyes; S. r. Ulla y felig. de Garcacia; y por O. el elevado monte Lampido. El terreno participa de monte y llano: le recorren varios riachos, que llevan sus aguas al Ulla. El congreso se recibe en Padron, y los CAMINOS son locales y malos. prod.: maíz, centeno, patatas, legumbres y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca, y su única IND. es la agrícola. pobl.: 30 vec., 98 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RUMIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de San Pedro de Vilorela (V.). pobl.: 3 vec., 8 alm.

RUMIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabasut, felig. de Sta. Cristina de Cillero de Marínas (V.). pobl.: 9 vec., 30 alm.

RUMOROSO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander, and. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. del valle de Piélagos. SIT. en terreno desigual, a la izq. del camino que dirige de Santander a Reinos; su CLIMA es bastante sano. Tiene 48 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura y un teniente de provision del diocesis; 2 ermitas, 1 buenas aguas potables. Confina con pueblos del valle de Piélagos, part. jud. de Torrelavega y Barcenilla; en su término, hay un pozo llamado de Tremeda, que jamás se ha conocido agotado, a quien los hab. con-sultan para las variaciones atmosféricas, echando un pedazo de tierra cubierto de malezas acuáticas, la cual toma siempre una dirección hacia los estremos; si se dirige al de la parte del NE. está el tiempo en bonanza y pueden continuarse las faenas agrícolas; si toma otra dirección no se halla el tiempo seguro; es de advertir que el peñazo de tierra, o líame-se barómetro, permanece en el lado NE. u otro cualquiera interin dura el bueno o mal tiempo; personas instruidas entre los hab. nos han referido este fenómeno a que se añade la confirmación de otras varias que han podido presenciarse, entre ellas nuestro apreciable amigo y colaborador D. Pio de la Sota. El terreno es de mediana calidad, y en su mayor parte quebrado. Además de los CAMINOS locales cuenta el mencionado de Reinos; recibe la CORRESPONDENCIA de Arce. prod.: maíz, alubias, trigo, patatas, vino chacolí y pastos para ganado que cria. pobl.: 48 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt.

RUN (EL): l. con ayunt. en la prov. de Huesca (19 leg.),

part. jud. de Boltaña (8), dióc. nullius, correspondiente al abadío de San Victoriano, and. terr. y c. g. de Zaragoza (29). SIT. a la margen der. del r. Eshera; su CLIMA es frío pero sano. Tiene 8 CASAS; igl. parr. servida por un cura; y buenas aguas potables. Confina con Chia, Sos, Gabás y Seyra. El terreno es de mala calidad, y le CORRESPONDENCIA tanto las aguas del r. Eshera; recibe la CORRESPONDENCIA de Benasque. prod.: trigo, centeno, judías, patatas y pastos; cria ganados, caza de perdices, y pesca de truchas. pobl. (V. el cuadro sinóptico del part.).

RUNESA: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Jijona, término jurisd. de Tribi. Comprende 10 CASAS con sus correspondientes corrales de ganado.

RUNQUILLO: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrado; nace en la vertiente N. de la montaña llamada Peña las Hazas, término de San Pedro, por el que corre como medio cuarto de leg. hasta su desagüe en el Barcelada.

RUNO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, felig. de San Esteban del Valle (V.). pobl.: 7 vec., 29 alm.

RUOIRO SOUTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron, felig. de Sta. Maria de Iria Flavia (V.).

RUPEIAS: ald. desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Pego. Estaba en el valle de esta v. y se arruinó y despo- bló a consecuencia de la espulsion de los moriscos.

RUPELO: l. con ayunt. en la prov., dióc., and. terr. y c. g. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes. SIT. en terreno quebrado cerca del r. Pedrosu; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 37 CASAS; l. de ayunt.; igl. parr. (San Esteban) servida por un cura; una ermita; cementerio, y buenas aguas potables. Confina con Jaramillo, Quemada y Villaspasa. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del mencionado r. Pedrosu, que se confunde con el Artanza. Los CAMINOS son locales. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. de part. prod. granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca IND.: telares de lienzos y paños del país. pobl.: 47 vec., 68 alm. CAP. PROD.: 450,000 rs. IMP.: 45,420. CONTR.: 4,207 1/2.

RUPIÁ: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (3 1/4 leg.), part. jud. de La Bisbal (4), and. terr. y c. g. de Barcelona (10 1/2). Estuvo antiguamente murada esta pobl., con dos puertas y foso; de aquellas y este se conservan aun los restos y un antig. cast. Se halla sit. en terreno llano, con buena ventilación y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene unas 200 CASAS; una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, y 7 beneficiados. El término confina con N. Foija y La Lala; E. Parlabá y Casarrells; S. Corsá y Casa de Palrás, y O. Púbil y la Pera. El terreno es llano, de buena calidad; pero muy escaso de aguas; solo tiene una fuente a la parte O., donde en años de sequía acuden los pueblos sit. hacia el rumbo de Rupió. Los CAMINOS son locales. El congreso se recibe de La Bisbal. prod.: abundantemente trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado y caza. pobl.: 95 vec., 449 almas. CAP. PROD.: 4,162,800. IMP.: 104,070.

RUPIALLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria mayor de San Saturnino (V.).

RUPIT (SAN MIGUEL DE): l. que forma ayunt. con San Juan de Fabregas en la prov., and. terr., y c. g. de Barcelona (16 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (4). SIT. en terreno montoso cubierto de bosques, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 100 CASAS; una igl. parr. (San Miguel) aneja de la de San Juan de Fabregas, servida por un vicario; 2 ermitas y muchas fuentes de buenas aguas potables. El término confina con los de Pruit, Domnús, San Juan de Fabregas, y San Miguel de Pineda, prov. de Gerona. El terreno es montuoso, cubierto en su mayor parte de pinos y arbustos. Los CAMINOS son locales. El congreso se recibe de Vich. prod.: pocos cereales y legumbres, pero abunda de liebres y pastos; cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices IND.: 2 fab. de hilados de algodón. pobl. y RIQUEZA unida a Fabregas.

RURADIA: antig. república mencionada en una inscripción de la colección de Masdeu. Esta inscripción se encontró no lejos de Bueza, y es difícil conocer con puntualidad



la exacta correspondencia de aquella c., de la que no tenemos otra memoria.

**RURAL DE SAN JULIAN:** desp. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, térm. de Barrio de las Ollas.

**RUS:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (7 leg.), part. jud. de Ubeda (1), aud. terr. y c. g. de Granada (19). Sit. en un corto valle, que se estiende de E. á O. formado por las 2 colinas llamadas de Santiago y de la Cuestezuela, por cuyas faldas está la pobl.: su CLIMA es templado y sano. Consta de mas de 330 Casas inclusa la de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras, concurrencia por 74 niños, y dotada en 2,200 rs., igl. parr. de la Asuncion de Ntra. Sra., cuyo curato es de segundo ascenso, servida por un cura párroco colativo, y de esposicion que se llama Prior, un cura ten. nte y un beneficiado: tambien hay 3 fuentes de agua potable, ademas de las que existen en su térm., las cuales son casi todas de aguas delgadas y abastecen á los vec. Confina el térm. con Linares por el N. (3 leg.); E. Ubeda (4); S. Baeza (3), y O. Canena (1/2 cuarto): hay dentro de él un santuario antiquísimo titular de Ntra. Sra. del Rosel y Sto. Cristo de la Yedra, sit. á 1/4 leg. S. en una frondosísima y agradable cañada de huertas con mucho arbolado y aguas abundantes; pero siendo de notar que la fachada S. del santuario, en donde se halla una inscripción romana escrita en piedra contigua al mismo, pertenece ya al térm. de Baeza. Tiene ademas 3 deh., y otra en térm. Vilches, que producen pastos de muy buena calidad. El terreno es muy productivo, y una gran parte de huerta que cultivan las naturales con el mayor esmero é inteligencia: los CAMINOS vecinales y en mal estado; recibe la CORRESPONDENCIA de la admn. de Baeza por baligero. PROD. trigo, aceite, vino, que son las principales, cebada y otras semillas; legumbres y hortalizas, con algunas frutas, especialmente ciruelas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y caza menor. IND.: la principal es la agricultura; tambien se dedican al carbonco, hacer ceniza, cal y yeso, fabricacion de aguardiente, jabon blando, henzos de lino y cáñamo, y hay varios molinos acericeros. El comercio principal consiste en la esportacion del sobrante de sus frutos, principalmente aceite, trigo y vino. POBL.: 509 vec., 1,917 alm. CAP. PROD.: 5,903,538 rs. IMP.: 236,633. CONTR.: 84,735 rs.

Es pobl. antiquísima, tal vez la *Ruradia*, que resulta de una dedicatoria hecha al emperador Septimio Severo, por la republica de los ruradenses, hallada no lejos de Baeza. (V. *Ruradia*).

**RUS:** jurisd. de la ant. prov. de la Coruña, compuesta de las felig. de Rus y Villa de Abad, cuyo juez ordinario era nombrado por el monast. de San Martin de Santiago, orden de San Benito.

**RUS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Cecilia de Roma (V.).

**RUS (SAN VICENTE DE):** l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (16 leg.), part. jud. de Berga (5), dióc. de Solsona. Sit. al pie de la montaña de su nombre, con buena ventilacion, y CLIMA frio, pero sano. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. (San Vicente), ajea de la de Castell de Nuch. El térm. confina con el de este pueblo, Tosas y Nava, del part. de Ribas Gerona, y Greixá. El terreno es montuoso; en uno de sus principales montes á que da nombre la pobl., se cria mucho ganado lanar por su abundancia de pastos; lo fertiliza el r. *Llobregat*, y le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, maiz, centeno y patatas; cria ganado lanar y caza de conejos. POBL.: 15 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 960,800 rs. IMP.: 24,020.

**RUS (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (5 1/2), part. jud. y ayunt. de Carballo (3/4). Sit. en tierra de Bergantinos: CLIMA benigno y sano. Comprende los l. de Arcosa, Arganosa, Alboris, Bal, Baralla, Barbalde, Betris, Bouzanogueira, Cagin, Calbiñas, Calbos, Caparos, Casal de Perros, Cornaces, Corredoira, Ferrol, Freital, Gastrar, Iglesia, Linares, Lourido, Nigareda, Outeiros, Outon, Ramil, San Saturnino, Vijoteira, Villar de Cima, Vilares y Portapayo, que tienen 232 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria), cuyo curato de primer ascenso es de patronato real y ecl. El terreno es es-

tiendo a una leg. de N. á S. y 2/3 de E. á O.; confina por N. Ardaña; al E. el monte Pousafoles; S. Entrecueros, y O. Herbebedo y Ardaña; el terreno en lo general montuoso, forma en parte el frondoso valle de Rus; lo baña un riach. que lleva sus aguas por el puente Nobi al de Lubian. Los CAMINOS son vecinales y malos; el conarro se recibe en la cap. del part. PROD.: excelente trigo, maiz, patatas, lino, legumbres, castañas, nueces y toda especie de frutas: cria ganado, hay caza y pesca, molinos harineros, telares y celebra feria de ganado el segundo domingo de mes. POBL.: 232 vec., 40,330 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**RUSINOL (so):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. jurisd. de la v. de Campos.

**RUSINOL (so):** predio en la isla de Mallorca, prov. aud. terr. y c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

**RUTE:** v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. y dióc. de Córdoba (42 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (26). Sit. en parage alegre y pintoresco al pie de las sierras que corren hacia Priego y Alcala la Real: su CLIMA es bastante saludable, y las enfermedades mas comunes son quebraduras en las personas de ambos sexos.

Tiene cerca de 2,000 CASAS de mediana fab. y de regular distribucion interior; la mitad de sus calles son anchas y cómodas, y la otra mitad estrechas y de tránsito desahogado en razon á la desigualdad del lugar que ocupan, teniendo sin embargo la ventaja de estar todas ellas regularmente empedradas. Hay casas consistoriales con un buen reloj; cárcel insalubre y mala; un hospital fundado por Don Alfonso de Castro Harfado, natural de dicha v. para enfermos pobres de ambos sexos, con un pingüe caudal, que se administra por un patrono de sangre y bajo la custodia de la Junta de beneficencia; paga un médico y un cirujano, asi como un capellan y enfermeras que esten al cuidado de aquellos; otro hospital para pobres transeuntes; 2 escuelas para niños, una de ellas normal, que ocupa un magnifico local del cementerio antiguo y está desempeñada por un exclaustrado examinado, asistiendo á ella de 150 á 200 niños, y otra del régimen ant. por otro maestro, tambien examinado, que tendrá de 60 á 70 niños: la primera retribuida por los fondos de propios, y la segunda por los padres de los alumnos; otras 2 para niñas; un pósto con excelente local, que hoy contará de existencias unas 3,000 fan. de trigo y 200,000 rs. en metálico; y una igl. parr. (Sta. Catalina Mártir) sit. á la parte S. de la pobl.: el edificio se compone de 3 naves de 36 varas de long. y 30 de lat.; fue costeado el año de 1790 por el abad que entonces era de la misma igl. D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, con los productos de los diezmos de su terr., de que era poseedor, teniendo el privilegio de nombrar los 4 curas propios y demas dependientes que siempre la contaba y aun cuenta la parr. para su servicio, prerrogativa que despues de su muerte se transfirió á la casa del señor conde de Altamira, como descendiente que era de ella: ademas hay los oficios de vicario y rector, que generalmente recaen en uno; los curas y rector, que generalmente recaen en uno; el conv. que fue de religiosos de San Francisco; 6 ermitas dentro de la pobl. y 2 fuera, dedicadas á Ntra. Sra. del Cármen, de la Songre, de la O. de Consolacion, San José, San Pedro, San Sebastian y San Cristóbal, ea la cual se encuentra el cementerio sit. en la cumbre del calvario. Finalmente, esta v. es bastante abundante de aguas saludables para el surtido de su vecindario, pues tiene dentro de su recinto las 7 fuentes nombradas del Fresno, de la Pileta, Pilar, Duque, Junquillo, Moral y Nueva, encontrándose al lado de esta un pintoresco paseo, desde cuyo punto se divisa porcion de terreno y la v. de Estepa que dista 7 leg. Confina el terreno po. el N. con el de Cabra y Carcabuey; por el E. con los de Priego é Iznajar; al S. con el r. Genil, que divide la prov. de Málaga de la de Córdoba, y O. con Encinas Reales. A la dist. de 1/4 de leg. se observan vestigios de una ant. pobl., denominada hoy Rute el Viejo, creyéndose sea de tiempo de los godos, si se atiende á que en la cúspide de la sierra que domina la v., hay una atalaya ó fortaleza con la inscripción siguiente:

«Clodoveo IV, rey de los godos, mandó construir esta fortaleza, y gastó en ella 30,000 monedas de oro.»

En sus inmediaciones y en el sitio nombrado el Tamboril se encuentran preciosas canteras de mármoles y jaspes. El terreno es casi todo desigual y escabroso, por cuya razón está en su mayor parte poblado de viña, monte de encinar y olivos. En su mismo término son los r. denominados de la *Hoz* y *Rio Anzul*, regándose con las aguas del primero la ribera de huertas que lleva su nombre, y las de la Granja; y las del segundo las huertas del ajejo llamado Zambra, del que hablaremos en art. especial. Los CAMINOS son de herradura de pueblo a pueblo, y todos se hallan en muy mal estado é intransitables en tiempo de lluvias por no tener puentes de ninguna clase los r. de que hemos hecho mérito. La correspondencia se recibe de Lucena por medio de un conductor, á quien se paga de los foados de propios. PROD.: vino, aceite, cereales, semillas, bellotas, pasas moscatelas, higos y yerbas medicinales, esquisito arroyo y aguardiente; cria ganado vacuno, cabrio, asnal, yegual y de cerda, siendo sus jamonos los mejores de Andalucía; caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de peces pequeños. IND.: la agrícola, 15 molinos harineros, de losos bastos y sayales, un batán, 27 de aceite y 48 alambiques para elaborar aguardiente, comercio: importacion y exportacion de cereales, extraccion de aceite y aguardiente: hay 48 tiendas, 2 de ellas de género de vestir de lujo, y 3 de paños de todas clases, y las restantes de paños ordinarios, mahones, indianas, quincealla y abaceria; y en los dias 2, 3 y 4 de agosto se celebra una feria anual de ganados, concedida por Fernando VII en 1816. POBL.: 4,910 vec. . 7,610 alm. RIQUEZA IMP.: 1.471,540 rs. CONTR.: 228,122 rs. 48 mrs.

Se ha pretendido sostener que Rute es pobl. no solo de antigüedad romana, sino hasta griega; pero sin documentos. Sus memorias no pasan de la España árabe. Cuando las armas cristianas llegaron á hostilizar en este pais á los musulmanes, encontraron á Rute siendo una fortaleza muy considerable. Entraron en 4213. «Con la toma de Rute, el crédito del morante D. Pedro se aumentó mucho y ganó grandemente las voluntades de todos, por acabar en tres dias, con lo que los reyes pasados no padieron salir, que era ganar aquella fuerza, que muchas veces acometieron á tomar.» (Mariana). En 1327, se apoderaron los moros de esta fortaleza, por sorpresa. En 1341 volvió á ser tomada por los cristianos.

RUTE: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Córdoba (\*) aud. terr. y c. g. de Sevilla, compuesto de las v. de Rute (cap.), Benamejil, Iznajar y Palenciana y de la ald. de Zambra; estas pobl. forman 4 ayunt., siendo las dist. que median entre ellas y las que de las mismas hay á la cap. de prov., aud. terr. y á la corte; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los estados que finalizan este artículo.

El CLIMA del part. de que nos ocupamos es templado y saludable y su atmósfera generalmente limpia y despejada; la falta de montes y sierras inmediatas por el lado del O. y del S. con cuyos aires lueve, es causa de que esto suceda pocas veces, lográndose en tiempo de primavera cuando en las sierras de Estepa y Priego alcanzan en algun tanto al terr. del part.; tambien se levanta de vez en cuando de las sierras de Alcalá la Real la nube conocida con este nombre, la cual siempre derrama piedra, causando por lo regular bastantes daños en los sembrados y plantas. La extension de este part. jud. es de 5 leg. de E. á O. desde el punto en que el arroyo *Soleche* entra en su término, hasta Palenciana y de 2 leg. de N. á S. desde el nacimiento del *Rio-anzul* hasta la isla redonda en el *Genil*. Confina por el N. con el part. jud. de Priego; E. con la prov. de Granada; S. con la de Málaga y O. con el part. de Lucena. Su circunferencia forma una figura muy irregular y describe una linea que empieza al N. sobre los lim. de Priego y Lucena en la torre de Zambra; sigue al E. por las faldas de la sierra de Priego hasta el nacimiento del arroyo *Caicena*; vuelve al S., llega al r. *Genil* y continúa por su márg.

der, dejando al N. á Iznajar; toca con Vado del Fresno y después con Benamejil; atraviesa dicho r., comprende á Palenciana y pasando por la laguna de Alcan. Fuente-junquilla y Rute el Viejo en direccion siempre de NO. á NE.; termina en la torre de Zambra, punto donde empieza. El territorio que comprende es en su mayor parte montuoso, participando tambien de algunas fértiles llanuras; cruza por él una elevada sierra procedente de notable, mas que un torreo del tiempo de los árabes y varias cuevas, algunas de ellas de bastante capacidad y entradas disimuladas; tiene ademas un puerto denominado del Cerreo y por su falta va un camino abierto y diferentes veredas escusadas é intransitables que conducen á su cima: toda esta sierra es pelada y pedregosa, por cuya razón solo sirve para pasto de cabras; riegan el part. jud. de Rute los r. *Genil* y *Rio-anzul* y los arroyos de la *Hoz*, *Soleche*, *Higural*, *Saucedilla*, las *Cañas* y el de *Gaen*, encontrándose tambien en diversos puntos abundantes nacimientos, entre ellos algunos medicinales y otros de agua salada. Los CAMINOS que por él atraviesan son de herradura, hallándose todos en un estado el mas lamentable y muy particularmente el general que conduce de Córdoba á Málaga. Las PROD. de este part. son granos, semillas, aceite, vino, mucho aguardiente, pastos, bellota, hortalizas y alguna fruta; cria ganado de todas clases; caza mayor y menor y pesca de peces y anguias. Su IND. consiste en varias fab. de lienzos, paños bastos y sayales, bastantes molinos harineros y de aceite, fabricacion de jabon y elaboracion del esparto; pero en lo que principalmente se ocupan sus hab. es en la agricultura y arrieria. El comercio está reducido á la exportacion de cereales y bastante aguardiente. Finalmente, en este part. jud. se celebran 2 ferias, una en Rute en los dias 2, 3 y 4 de agosto, y otra en Benamejil en 25, 26 y 27 del mismo mes, si bien ambas son poco concurridas.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1813, fueron 136, de los que resultaron absueltos de la instancia 11, libremente 22. penados presentes 85, continuados 18, reincidente en el mismo delito 7, en otro delito 3; de los procesados 13 contaban de 10 á 20 años, 80 de 20 á 40 y 25 de 40 en adelante; 124 eran hombres y 12 mujeres. 31 c.teros y 67 casados; sabian leer y escribir 30; ejercian ciencias ó artes liberales 14 y 103 artes mecánicas; de 18 acusados se ignoraba la edad y el estado; de 406 la instruccion y de 19 el ejercicio.

En el mismo periodo se cometieron 53 delitos de homicidio y heridas con 8 armas de fuego de uso lícito, 4 de ilícito, 3 armas blancas permitidas, 6 prohibidas, 9 instrumentos contundentes y 21 instrumentos ó medios no expresados.

RUTE, cap. del part. jud.		Iznajar.		Palenciana.		Zambra.		Córdoba, cap. de prov. y dióc.		Sevilla, aud. terr. y c. g.		Madrid.	
3	4	4	5	1	3	4	4	11	27	22	66	64	83
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65

(\*) Las v. de Benamejil y Palenciana corresponden al priorato de San Marcos de Leon.

CEBADERO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recuento del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL		REEMPLAZO DEL EJERCITO							RIQUEZA IMPONIBLE				CONTRIBUCIONES													
	Vecinos	Miembros	Contribu- yentes	Capacidad	TOTAL	Eclesiales	Aldeas	Fuenteros	Repellers	Sindicos	Suplentes	Alcaldes ped	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL	Territorial	Urbana y pecuaria	Industrial y comercial	TOTAL	Por ayuntamiento	Por vecino	Por habitante	Tanto por 100 de la riqueza	
Bonamendi...	4438	4592	547	2 449	533	1	8	7	8	7	7	7	81	65	46	31	46	20	45	247	95	667309	106560	857669	119324	403	32	36	4376
Unzuaga...	932	2808	397	3 200	285	1	4	4	4	4	4	4	60	51	40	35	18	27	27	109	370080	59200	730880	429167	135	23	33	7568	
Palaencia...	397	4388	206	4 397	486	1	6	6	6	6	6	6	49	43	33	21	8	6	8	161	1063300	49700	376440	538770	410	26	37	1738	
Rude...	4940	7640	634	6 640	598	4	2	4	4	4	4	4	63	63	71	48	40	27	49	381	1169	1453330	143000	175240	474540	198	15	29	1938
Totales	4397	17588	1678	11 4689	1317	3	5	3	4	3	4	3	229	191	176	128	83	82	67	999	1468	2388409	301700	423695	3313769	6	29	18	1519

NOTA. En las contribuciones que aqui se manifiestan entra la decimilla y cinco por rs. vn. 435,174, que salen á razon de 31 rs. 5 mrs. por vecino, 7 rs. 23 mrs. por hab., y 429 por 100 del total de la riqueza imponible.

RUTE, arroyo en la prov. de Córdoba; nace en las sierras de Priego, pasa por el S. de la v. de su mismo nombre y se incorpora con Rio-anzul cerca de la Fuente-junquilla.

RUTIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de Sta. Maria de Rutis (V.).

RUTIS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2) y ayunt. de Alvedro; sit. en un delicioso valle; CLIMA templado y sano; comprende los l. de Alaje, Castro, Condas, Cordada, Rutis y Vilaboa de Abajo; tiene 476 CASAS y entre a ellas las hay muy cómodas las cuales sirven como de recreo á las vec. de la Coruña en la temporada del estío. La igl. parr. (Sta. Maria) pertenece al arciprestazgo de Faro, en la ant. jurisd. de Miraflores; el curato es de primer ascenso y patronato lego; hay 2 ermitas. El téam. confina por N. con El Viña; al E. ria del Burgo y Alvedro; por S. Culleredo, y por O. con la sierra que la separa del distrito de Artojo. El TERRENO es de buena calidad; CAMINO de Santiago á la Coruña; en esta c. recibe el conarro tres veces en la semana. PROD. granos, semillas, hortalizas y frutas; cria algun ganado y su principal ind. es la panaderia para abastecer á la Coruña. Pobl.: 172 vec. 868 al. CONTR. con su ayunt. (V.).

RUTILLA: arrabal de Gerona, de cuya c. depende en todos conceptos; se estiende en forma de calle, á lo largo de la márg. izq. del r. Oña y al S. de la c.

RUTILLO: pequeña ald. en la isla de Mallorca, part. jud. y térm. jurisd. de la c. de Palma.

RUVEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Pedro de Herbaio (V.).

RUY DE MANZANO: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar, térm. jurisd. de Valladolid.

RUVALES: granja y coto en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca y térm. jurisd. de la v. de los Barríos.

RUVALES DEL PÁRAMO: ald. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (4 1/2 leg.); sit. en un páramo, donde reinan todos los vientos, siendo su CLIMA frio y las enfermedades mas comunes las estacionales; tiene unas 48 CASAS con la consistorial, una fuente natural junto al pueblo y varias otras en el térm., todas de potable y buenas aguas; una igl. parr. (Stos. Justo y Pastor), servida por un cura parr. y un sacristan y finalmente un cementerio poco capaz para lo que es la pobl. El téam. linda N. Quintanilla-Pedro-Abarca; E. Huercos; S. Monasteruelo y Tremellos y O. Espinosilla y Acedillo. Su TERRENO se compone de arcilla y arena, y los páramos están cubiertos de brezos y algunas matas de roble; de las citadas fuentes se forma un arroyo que despues de banar diferentes pueblos va á unirse con otro llamado Hormaza. LOS CAMINOS se hallan en mal estado y conducen á los pueblos inmediatos, á excepcion del que va de Santander á Búrgos que es el principal. CONAROS se reciben de esta c. por el balneario de Santibañez y Zarraguda. PROD.: trigo alaga y mocho, cebada, avena, yerros y litos; cria ganado lanar y vacuno y caza de pocas perdices. IND.: la agricola; se importa lino y se estraeen cereales, miel y cera, pero todo en corta cantidad. Pobl.: 42 vec. 41 al. CAP. PROD.: 320,000 rs. IMP.: 29,575. CONTR.: 1,461 rs., 42 mrs.

RUZAFÁ: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (40 minutos); sit. en terreno llano al SE. de la cap.; le batan los vientos del E. y S.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes tercianas y algunas inflamaciones. Tiene 340 CASAS que forman cuerpo de pobl.; casa de ayunt., cárcel, 2 escuelas publicas de niños á la que concurren sobre 200; igl. parr. (San Valero ob. y San Vicente mártir), servida por un cura de provision ordinaria; un conv. de monjas de Sta. Clara y 11 ermitas esparcidas por su huerta en cada una de las cuales hay escuelas de niños y niñas que se mantienen de las retribuciones particulares. Confina el téam. por N. y O. con el de Valencia; E. r. Turia y el mar, y S. Sedavi; en su radio comprende los cas. titulados el Castellá, Torreta, Saler, Benimot, Palmer, Pinedo y Lazareto, algunos de los cuales tienen sus art. correspondientes (V.). El TERRENO es flojo y de buena calidad distribuido en huerta y arroyo que se fertiliza con las aguas del r. Turia que desagua en el mar por el térm. de Ruzafa. LOS CAMINOS son varios y mal cuidados, que guian á la Albufera, Ribera y otros puntos del N.; el de Valencia es bueno y está plantado de arboles. El CONARRO s

recibe en Valencia. PROD.: arroz, trigo, seda, cáñamo, frutas y verduras; hay caza de conejos en la deb. IND.: la agrícola y 6 molinos. POBL.: 4,799 vec. 9,075 alm. CAP. PROD.: 40,092,446 rs. IMP.: 525,938. CONTR. 201,476. Con respecto á la historia de esta pobl., (V. la de Valencia con la que está íntimamente enlazada.

## SAA

## SAA

SÁ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentes de Garcia Rodriguez, felig. de Sta. Maria de Vilavella (V.).  
 SA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira, felig. de San Julian de Lenza (V.).  
 SÁ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Gola-da, y felig. de San Cristóbal de Borrageños (V.). POBL.: 3 vec., y 45 almas.  
 SÁ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiros y felig. de Sta. Marina de Pescoso (V.). POBL.: 40 vec., y 50 almas.  
 SÁ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Gola-da, y felig. de Sta. Maria de Val (V.). POBL.: 24 vec., y 120 alm.  
 SÁ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, felig. de San Vicente de Cabelas (V.). POBL.: 43 vec., 79 almas.  
 SA-PEÑERERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon, y felig. de San Esteban de Fiano (V.).  
 SA (SANTIAGO): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. de Lugo (2. dioc. de Lugo (10; ayunt. de Dozon; sir. á la faldá occidental de la Peña de Francia; CLIMA frio, y sano. Tiene 40 CASAS en las ald. de Iglesia, Lama, y Moy. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de provision en concurso. Confina con las parr. de Vilarelo al N, y Dozon al S. El regarreo es montano, y poco fértil. PROD.: centeno, patatas, algun maíz, trigo y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar, y cabrio; y caza de varias clases. POBL.: 42 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).  
 SAA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso, y felig. de San Cristóbal de Pezobres (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.  
 SAA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia, felig. de Camposancos (V.).  
 SAA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Juan de Fornelos.  
 SAA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de Vilar de Santos (V.). POBL.: 40 vec., y 30 almas.  
 SAA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rivadabia, y felig. de San Pedro de Santa (V.).  
 SAA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rivadabia, y felig. de San Miguel de Carballeda (V.).  
 SAA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa Maria de Espos (V.).  
 SAA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballedo, y felig. de San Juan de Arcos (V.).  
 SAA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca, y felig. de Sta. Maria de Olas (V.).  
 SAA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cortejada, y felig. de San Martin de Batongo (V.).  
 SAA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios, y felig. de San Martin de Arango (V.).  
 SAA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda, y felig. de San Pedro de Torre (V.).  
 SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol, felig. de Sta. Maria de Luaces (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.  
 SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey, felig. de San Lorenzo de Aguilar (V.).  
 SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara, felig. de Sta. Maria de Toubille (V.). POBL.: 40 vec., 40 almas.  
 SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo, felig. de Santiago de Saa de Páramo (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana, felig. de San Julian de Recarre (V.).  
 SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz, felig. de San Julian de Córdido (V.). POBL.: 16 vec., 72 almas.  
 SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, felig. de San Pedro de Baltar (V.). POBL.: 41 vec., 46 almas.  
 SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de Sta. Leocadia de Puja (V.). POBL.: 6 vec. 26 almas.  
 SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Bartolomé de Insoa (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.  
 SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de San Pedro de Buriz (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.  
 SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao, felig. de San Pedro de Lucio (V.). POBL.: 44 vec., 63 almas.  
 SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá, felig. de San Pedro de Cadaballa (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.  
 SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de Sta. Maria de Pesgueiras (V.). POBL.: 5 vec., 48 almas.  
 SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de San Cristóbal de Mouricós (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.  
 SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de San Pedro de Maijós (V.).  
 SAA: l. en la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Saa (V.). POBL.: 6 vec., 27 almas.  
 SAA: r. en la prov. de Lugo, y uno de los afluentes del Cabe; tiene origen del arroyo de Fargas procedente y de los manantiales y vertientes de la Sierra de Veneira en la felig. de San Salvador de Ferreiros, término municipal de la Puebla de Brullon y bajando por el O. de esta v. se enri-quece con otros riachuelos y tomando el rumbo de E. á O. marcha á buscar el Cabe que lo recibe por la izq. al salir del término de su felig. de Fornelas; se cruzan varios puentes y en su curso proporciona alguna pesca al paso que dá impulso á los molinos harineros de las felig. que baña.  
 SAA (SANTIAGO DE): ald. en la prov., dioc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 1/4 leg.); sir. en pais montano de CLIMA agradable, medianamente sano y ventilado; se compone de los l. de Saa, Castro, Tegilde, Barreiro, Outeiro y Gallegos, que reunen 31 CASAS; tiene una fuente de agua regular, de que s. surte el vecindario. La igl. parr. (Santiago) creta por anejo á San Pedro de Goñar. TÉRM.: confina con Goñar y Guntin. EL TERRENO es de mediana calidad, y le baña un riach. que trae su origen de San Miguel de Costante y baja á unirse al Miño; participa de monte escasamente poblado de matas bajas; los CAMINOS son locales y medianos, y el congreso se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, habas, patatas, nabos, algun trigo, castañas y lino; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, prefiriendo el vacuno y se cazan perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 32 vec., 308 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).  
 SAA DE ABAJO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Santiago de Saa (V.). POBL.: un vec., 5 alm.  
 SAA DE FOLGUEIRA (SAN NICOLÁS DE): felig. en la prov., dioc. y part. jud. de Lugo, en el ayunt. de Otero (V. FOLGUEIRA, SAN NICOLÁS).  
 SAA DE PARAMO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dioc. Lugo (3 3/4 leg.), part. jud. de Sarria (1 1/2) ayunt. de Páramo (1/4); sir. en el camino de Fuente de Neira á Rubian; CLIMA frio; comprende los l. de Amedo, Barreiro, Batan, Caba, Costa, Couré, Lamabehde, Leiras, Pacios, Paredes

de Abajo, Paredes de Arriba, Pico, Pia, Pozo, Rodriz, Saa y Villamayor, que reunen 93 CASAS de pocas comodidades y algunas fuentes de agua potable. La igl. par. (Santiago) es de matriz de Sta. Maria Magdalena de Moscan; el curato es de entrada y patronato lego. El térm. confina por N. con el de Villarmosteiro; E. Moscan y Villapadre; S. el elevado monte Píramo, y por O. la misma de Villapadre; y no cesase el arbolado y arenisco y bastante montuoso, y no cesase el arbolado y combustible. El CAMPO de que hemos hecho mérito, se halla en mal estado; el CORREO se recibe de Sarría. PROD.: centeno, patatas; castañas, cebada, maiz y nabos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan perdices, y en los arroyos que recorren el térm. se encuentran algunas truchas. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 93 vec., 458 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAA DE LA PUEBLA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Quiroga (3), ayunt. de la Puebla del Brollon (4/2): SIT. en monte y llano; su CLIMA es vario y bastante sano; comprende los l. de Aquelcabo, Barrio, Busto, Castelan, Cobadela, Fondonallo, Laurente, Lebrou, Penadejo, Pousa, Pradelas, Requeijo, Saa, Teixeira, Vilariño y Viñal; que reunen 82 CASAS, las mas de ellas casuchas, y 68 fuentes ó manantiales de medianas é infinitas aguas. La igl. par. (Sta. Maria) está servida por un curato de segundo ascenso y patronato real y ecl.: el cementerio se halla en una altura fuera de poblado, y en la falda de una enorme piedra pizarrosa y orilla del arroyo de San Vitorio se encuentra una ermita con la advocación de este santo. El térm. que se extiende á 1/4 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., confina por N. con Ferreiros; E. Lozara; S. Lamaiglesia, y O. Castusante y Puebla: el terreno es de primera, segunda y tercera suertes; lo haña el Saa, formado por los arroyos de Forgas, que nace en la Venera, felig. de Ferreiros y el San Vitorio y Tejeira; estos 2 últimos se incorporan en la ald. de Pousa, cruzan luego el paso á los puentes y pontones necesarios para facilitar el paso á los CAMINOS que son vecinales, mal cuidados; el CORREO se recibe de Monforte. PROD.: centeno, maiz, patatas, vino, castañas, lino y legumbres; cria ganado vacuno, cabrio, de cerda y lanar; se cazan perdices y liebres, y se pescan truchas y perces; 2 molinos, varios telares, un batan y la agricultura forman la ind. de estos hab., ocupados tambien en extraer pizarra para cubrir casas, pues son muy apreciadas en todo aquel país. POBL.: 82 vec., 420 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Uno de los montes de esta felig. (el Penarredonda) es el puerto mas culminante del valle de Lemos, y divide aguas al Lozara, afluente del Lor y del Cabe; es ademas punto de reunion de los distr. de Puebla del Brollon, Cauril, Samos y Bendar.

SAADEDA ó SACEDA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Castrillo: SIT. en la parte baja de la jurisd. de Calveira, sobre terreno desigual; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 46 CASAS; escuela de primeras letras; igl. par. (San Andrés) matriz de Noceda, servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con el anejo, Nogar y Castrillo. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del Cabrera. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganado, y alguna caza y pesca. POBL.: 44 vec., 176 alm. CONTR.: con su ayunt.

SAAML: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santa Maria de Castro (V.). POBL.: 4 vec., 43 almas.

SAAMIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de Soanres (V.).

SAAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Sta. Eulalia de Negro (V.).

SAAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Santiago de Guadilros (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

SAAS VINAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de Sta. Eulalia de Merille (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

SAAVEDRA: cot. red. ó jurisd. de la ant. prov. de Lugo: Doña Joaquina de Oca era la ejerciente del señ. y nombraba el juez ordinario.

SAAVEDRA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo

(2 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (3) y ayunt. de Begonte (1/2): SIT. sobre la der. del r. Miño; CLIMA algo frio, pero sano. Comprende los l. y cas. de Campo de Saavedra, Conchados, Casa-do-monte, Cubela, Fontalmezzende, Goidar, Lagoa, Macieiroa, Senras, Santo Tomás, Vilagrande y Vilaquepeña, que reunen 64 CASAS; varias fuentes de agua potable, y una igl. par. (Sta. Maria), con curato de entrada y patronato de la casa de Begundo; hay una ermita con la advocación de Sto. Tomás en el l. de su nombre. El térm. confina por N. con Dami: E. r. Miño; S. Carral, y O. Begonte: el terreno es de mediana calidad; le atraviesa el CAMINO de Otero de Rey á Villalba; en este punto se recibe el CORREO. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, lino, legumbres y frías; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y algo de caballar y mular; se cazan liebres y perdices. IND.: la agrícola, telares caseros y molinos harineros. POBL.: 66 vec., 328 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SABACEDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria Magdalena de Montemayor (V.).

SABACEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Mamed de Bazar (V.).

SABACEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rosi y felig. de San Martin de Ermelode (V.).

SABACHANES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de Fojado (V.). POBL.: 2 vec., 14 almas.

SABADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Santiago de Berdeogas (V.).

SABADELL: v. cab. de ayunt. que forma con San Pau de Rusech, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (23 1/4 leg.), part. jud. de Tarrasa (4 1/4); SIT. en una extensa y hermosa llanura; reinan con frecuencia los vientos del N. y S.; el CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 1,127 CASAS, la consistorial, cárcel, un colegio de padres escolapios, cuya dotación de 8,200 rs. se paga de los fondos de propios, al cual asisten 900 alumnos, y en él se administra la instrucción primaria y secundaria; 2 escuelas particulares para niños, á las que asisten un número de 200; un colegio de niñas dirigido por monjas tituladas hijas de Maria, al que concurren 150 alumnas, y se les enseña las labores propias de su sexo, ademas de la lectura, caligrafía y gramática, un hospital con tan escasas rentas que solo puede admitir 40 ó 42 enfermos y una igl. par. (San Felix) servida por un cura de segundo ascenso de provision real y ordinaria, un vicario y una comunidad de presbiteros beneficiados de patronato familiar; es independiente de la par.; la igl. con culto público del colegio de escolapios; habia un conv. de frailes capuchinos que fue destruido en 1835; hay un paseo con arbolado y 8 fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario. El térm. confina N. San Vicente de Junquera; E. Polaña; S. Barbará, y O. San Quirico de Tarrasa; en él se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de la Salud y varias casas de labranza; su jurisd. com; rende la par. de San Pau de Rusech. El terreno es de mediana calidad con alguna parte de bosque, aunque no muy poblado de árboles; le fertiliza el r. Ripoll, cuyas aguas dan movimiento á varias fab. y molinos; le cruzan varios CAMINOS carreteros y de herradura todos locales. El CORREO se recibe de Barcelona por medio de balijero, los lunes, miércoles y viernes y se despacha los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena maiz, legumbres, cáñamo y vino; cria ganado de cerda y poca caza menor. IND.: fab. de paños, pañenceres de todas clases, colores y dibujos, de franclas, sarguetas, pañuelos de lana, tejidos de algodón, un particular plugnsteiles vulgo empesas; de estas fab. unas son movidas por las aguas del r. Ripoll, y otras por medio de máquinas de vapor, de fuerza de 6, 12 y 20 caballos; pero la mayor parte de las de tejidos de algodón, son dependientes de las granas fab. de Barcelona, á donde se conducen los géneros elaborados diariamente, en unos 45 ó 46 carros destinados á este objeto. COMERCIO: importación de aceite y otros artículos que faltan, y exportación de frutos sobrantes y productos de la industria. POBL.: 983 vec. 2,000 almas. CAP. PROD.: 48,420,500 rs. IMP.: 460,540.

Es pobl. de antigüedad romana, mencionada en Ptolomeo con el nombre de *Schedunum* entre las c. mediterráneas de los *itanos* ó *castellanos*. Destruida por las guerras, no



Y<sup>a</sup>. PROD.: maíz, centeno, trigo, cebada, patatas, castañas y algún vino de mala calidad; cria ganado vacuno y caballar; hay caza y varias lanchas destinadas a la pesca: existen 5 almancen de saizoon, pero solo 3 estan en uso por la decadencia en que se encuentra esta ind. POBL.: 330 vec., 4,910 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

SABAREI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Sabarei* (V.). POBL.: 47 vec., 83 almas.

SABAREY (STA MARIA MAGDALENA DE): ald. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.) y ayunt. de Corgo (4). str. en una pequeña llanura, con clima medianamente templado y sano. Tiene unas 49 CASAS distribuidas en los l. de Sabarey de Arriba, Sabarey de Abajo y O-teso; algunos manantiales de buena agua, de que se surten los vec. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) es anejo de San Miguel de Lapiro, y en el atrio, que es un local aislado y con buena ventilación, se enterran los cadáveres; en Sabarey de Abajo hay una ermita de pertenencia particular. TERRENO: confina por N. con Manan de Abajo y S. con Masedo; por S. San Miguel de Lapiro, y O. San Esteban de Farnadeiros. El terreno arenoso y de buena calidad, está bien cultivado en la parte cultivable; tiene algún monte de matas bajas, y lo baña un arroyo que baja á unirse al r. *Mazandán*. Los CAMINOS locales estan mal cuidados, y por su inmediatez pasa la nueva carretera de Lugo á Puerto de Naird, y el camino lo recibe en la cap. del part. prob. centeno, trigo, maíz, cebada, patatas, lino, nabos, castañas y legumbres; cria ganado vacuno, algo de caballar y lanar, y hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, y el comercio se reduce á la venta de ganado y granos en el mercado de Lugo. POBL.: 22 vec., 98 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

SABARIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vilaiba y felig. de Santiago de *Sancobade* (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

SABARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Grana de Villarente* (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

SABARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao y felig. de Santa Maria de *Rosende* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

SABARIZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amociro y felig. de San Martin de *Cornocos* (V.).

SABARIZ (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Giazó de Limia (1), ayunt. de Reiz de Veiga (1/2). str. al O. de la cap. del part.; aires mas frecuentes los del S. y O.; el clima es muy sano. Tiene 50 CASAS en los l. de Filgueira, Pereira, Sabariz y Sampedro; la igl. parr. (San Pedro) se halla servida por una cura de entrada y presentacion ordinaria; hay una ermita dedicada á San Mamed, en el monte llamado Alban. Confina N. Guiliam; E. Parada de Outeiro; S. Lampaza, y O. tambien con Guiliam. El terreno en su mayor parte es de buena calidad. Los CAMINOS conducen á Celanova, Ginzó y á Portugal, su estado mediano. El comercio se recibe de Alariz. PROD.: maíz, centeno, trigo, patatas, legumbres, lino y yerbas de pasto; hay ganado vacuno y de cerda y lanar, y caza de perdices, colombos, conejos y liebres. IND.: la agrícola y telares de lienzos de lino. COMERCIO: introduccion de ganado vacuno y vino. POBL.: 50 vec., 250 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

SABARNEDA: ald. dependiente del ayunt. de Sor (1 hora) en la prov. de Lérida (21), aud. terr., c. g. de Barcelona (48). str. en una montaña á las inmediaciones del r. *Noquera Pallaresa*, donde le combaten los vientos del N., y alguna vez los del S., siendo su clima sano. Tiene 2 CASAS en su término, que se estiende 4 1/2 hora de N. á S., y 3/4 de E. á O., confundiendo por N. con Sort; E. Villanur; S. Tornafort y Malmecat, y O. Ambiu y Montardit: su terreno es de mediana calidad y regadío, con las aguas del *Noquera Pallaresa*, y el arroyo de *Rubio*, que le bañan; se compone en su mayor parte de prados artificiales, que crian yerba para toda clase de ganados, y hay monte por el N., E. y S., poblado de encinas, carrascas, pinos, bojcs, ademas de un soto arbolado de chopos y sauces. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes en mal estado. PROD.: trigo, yerba, legumbres y patatas; cria ganado caballar, mular, vacuno y de cerda, con el cual se hace algún comercio; hay caza

de perdices, conejos y liebres, y pesca de anguilas y truchas. P. a: un molino harinero, un horno de cal y otro de tejas y ladrillos. POBL.: un vec., 9 alm.

SABASSONA ó CEBASSONA (SAN PEDRO DE): cuadría en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (4). Forma ayunt. con Tabernolas, del cual depende en lo civil y ecl. Tiene una igl. parr. aneja de la del citado l., al que tambien se halla unida su pobl. y riqueza (V.).

SABAYÉS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr., c. g. de Zaragoza: es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Belsué y Sta. Maria. str. en una pequeña colina á la falda de la sierra de Guara, con buena ventilación y clima frio, pero sano. Tiene casa consistorial, cárcel y escuela de instruccion primaria, reunidas en un mismo local; una igl. parr. (San Andrés), cuyo curato es de tercera clase, de provision real y ordinaria. El terreno confina N. Arguis é Ygrues, y O. Arascues; en él se encuentra una ermita dedicada á Nra. Sra. del Patrocinio. El terreno participa de monte y llano, lo fertiliza el r. *Flumen*, que discurre por él, y un arroyuelo que forman las aguas de dos barrancos que pasan junto á la pobl. Los CAMINOS son locales de herradura. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, aceite y pastos; cria ganado lanar; hay abundantes minas de yeso, á cuyo beneficio se dedican muchos vec. POBL.: 24 vec., 448 alm. RIQUEZA NAT.: 32,030 rs. CONTRA: 4,296.

SABELGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Martin de *Arquelles* (V.).

SABERG: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riano, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cistierna. str. en la marg. der. del r. *Esla*; su clima es bastante sano. Tiene unas 30 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. (San Pedro) servida por un cura de primer ascenso y libre colacion, cemeiterio y buenas aguas potables. Confina con Sahelices, San Pedro de Foncalzar y Sta. Olaja. El terreno es de mediana calidad y lo fertilizan en parte las aguas del r. *Esla*. Los CAMINOS dirigen á los puntos limitrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar y algun cabrio y de cerda. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 24 vec., 420 almas. CONTRA: con el ayunt.

SABIN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Pedro *Gabin* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SABIN DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Esteban de *Sedes* (V.).

SABINA: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, término jurisd. de Mazo.

SABINA (STA.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Julian de *Sta. Sabina* (V.).

SABINA ALTA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, término jurisd. de Arico.

SABINAL: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. y término jurisd. de las Palmas.

SABINALTA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, término jurisd. de Fasina.

SABINAR: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Banez, término jurisd. de Jorquera.

SABINAB: ald. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravara, término jurisd. de Moratalla.

SABINAR (EL): cortijada de 6 casasa en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nerpio.

SABINOSA: pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, término jurisd. de Valverde.

SABINAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y feligresía de San Martin de *Ferreiros* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

SABINANIGO Y EL PUENTE: dos l. con una sola jurisd. y ayunt. en la prov. de Huesca (9 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20). str. en terreno desigual; su clima es frio; sus enfermedades mas comunes tercianas y dolores de costados. Tienen 28 CASAS;

la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada de 6 cahices de trigo; igl. parr. en Sabiñanigo (San Ipolito) servida por un cura de ascenso y provision real y ordinario; otra anexo de la anterior en el Puento, dedicada a San Nicolás, y buenas aguas potables. Confinia con Cartirana, Llapun, y Sesial. El terreno es de mediana calidad y de secano, y por él corren las aguas de un arroyo llamado el *Barranco del Puente*, y las del r. *Gállego*. Los caminos dirigen á Barbastro y Jaca, de cuyo último punto recibe la correspondencia. PROD.: trigo puro y de mistura, legumbres, patatas y pastos; cria ganados; caza de perdices y liebres, y pesca de barbos. POBL.: 24 vec., 448 alm. CAP. MP. 32.84 rs. CONTR.: 4,255 rs. vn.

**SABIOTE**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (8 leg.), part. jud. de Úbeda (4), aud. terr. y c. g. de Granada (48): sit. en una elevación sobre piedra tosca, no lejos de la márg. izq. del r. *Guadalimar*, en clima estremado en las estaciones de frío y calor, combatido por los vientos del E., se padecen calenturas intermitentes é inflamaciones. Se compone de 556 casas ant., encerradas dentro de una fuerte muralla, excepto 2 calles que llaman arrabales, con un cast. muy bien conservado, propiedad del Sr. marqués de Camarasa; hay casa de ayunt., cárcel; una escuela pública de niños, á la que asisten 450, dotada con 3,300 rs.; una de niñas á la que concurren 26 niñas; varias fuentes de aguas salobres; igl. parr. (San Pedro), que es un edificio de 3 naves, bastante sólido, con curato de término y de presentación del Sr. marqués de Camarasa y la colación del diocesano, cuya igl. está servida por un prior, un cura teniente, dos beneficiados, un sirviente y otros dependientes; un conv. de religiosos del Carmen, y una capilla, dedicada a Ntra. Sra. de la Natividad, conocida vulgarmente por de la Reina; y en el término, la de San Gines de la Jara, y las ruinas de otra que hubo con el título de San Marcos. El término se estiende 1 leg. de N. á S., y 2 1/2 de E. á O.: por N. confina con el r. *Guadalimar* (4 leg.); E. Villacarrillo (2); S. Torre-Porro-Gil (1/2), y O. Úbeda (4/2); se encuentran dentro de él las ruinas de los destruidos pueblos de Abenzar y Sabiottillos, existiendo 35 cas. habitados: tambien hay una deh. llamada del Caracol, sit. al NE., que tiene de estension 1/4 leg., y varias canteras de piedra abundantes, con el nombre de Jabaluna, y de cal y yeso. Le baña el r. *Guadalimar*, que corre por el confin del término con direccion de NE. á SO., cruzandolo un puente llamado Nuevo; y sin que se aprovechen sus aguas por la profundidad de su cauce; corren igualmente á arroyos que nacen en el mismo término, nombrados Sabiote, Latorr Salobre y Cañadas, cuyas aguas tampoco se utilizan. El terreno es de secano en su mayor parte, y fe-raz para toda clase de cereales, viñas y olivos, con algun matorral, donde se crian chaparros. Caminos: dirigen á los pueblos limítrofes, en estado deplorable y casi intrasitables en invierno, todos de herradura: recibe el correo de Úbeda, por balijero tres veces á la semana. PROD.: en un año comun, 20,000 fan. de trigo, 7,000 de cebada, 3,000 a. de aceite y 40,000 de vino; cria ganado lanar, cabrio, de cerda, asnal, caballar y mular; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de peces. EXP.: 4 molino harinero y 7 de aceite. Comercio: la esportacion de los frutos sobrantes y 7 tiendas de abaceria. Se celebra una feria anual el dia 25 de agosto, donde se venden ganados de todas clases. POBL.: 806 vec., 3,051 almas. CAP. PROD.: 4,961,524 r. IMP.: 800,958. CONTR.: 453,268. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 30,000 rs., que se cubren con el caudal de propios, y lo que falta por reparto vecinal.

Es v. ant. fortaleza en otro tiempo. Se cree corresponder á ella las c. *Salaria* mencionada por Ptolomeo, en los oronanos y por Plinio entre las colonias romanas del conv. juridico de Cartigena. En algunos códices del concilio eliberitano firma *Jamarius ep. de Salaria*; en otros se lee *Fiblaria* por *Salaria*.

**SABIGUEIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra-lana y felig. de Sta. Cruz del Valle de Oro (V.).

**SABON**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tirso de Oseiro (V.).

**SABOR**: r. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria: toma su origen de varios manantiales de las

sierras de Gamoneda y la Tejera: recibe por su orilla izq. el r. *Ilonor* y se confunde á poco con el *Mamzanas*.

**SABOR**: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. del l. de Monturi.

**SABOÑA**: con este nombre es muy verosímil se conociese en lo ant. Cañete la Real, según resulta de una inscripción hallada en ella en una lámina de bronce; es una carta del emperador Vespasiano á los *quatuorvirov* y *decuriones sabonenses*, á quienes otorga la peticion de poder edificar su c. en sitio mas sano y cómodo y darla el nombre que le indicaban; concediéndoles ademas ciertas alcabalas para la obra. Puede verse en Morales y Masdeu, y en Ceán con otras inscripciones.

**SABORIDA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Payo de Lodoiro (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

**SABORIDA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Lorenzo de Villatuja (V.). Cruza por ella el camino que desde Santiago conduce á Carballo y á los demas pueblos de las riberas del *Abia*, en cuyo camino tiene una venta. POBL.: 5 vec., 20 almas.

**SABORIN**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Santa Eugenia de Monte (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

**SABORIN**: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de Salime (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

**SABOY**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Maria de Castenda (V.).

**SABOY**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de Angudes (V.).

**SABOYA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de Magazos (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

**SABUEJO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Santa Maria de Sabrejo (V.). POBL.: 41 vec., 56 almas.

**SABUEJO (STA. MARIA)**: felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalín (3), dióc. de Santiago (4), ayunt. de Carbia: sit. á la der. del r. *Deza* en una cañada; el clima es sano. Tiene unas 38 casas en las ald. de Cortizada, Fonte-Arcada, Orza, Sabrejo y Souto. La igl. parr. (Sta. Maria), de la que es aneja la de San Pedro de Cumeiro, se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real y ecl.; hay tambien una ermita, dedicada á Ntra. Sra. de la Piedad. Confinia con la parr. de Carbia por NO.; con la de Besegos al E., y con la de Merza al O. El terreno es de buena calidad. PROD.: trigo, maiz, centeno, castañas, patatas, legumbres, vino, esquistas frutas, maderas y pastos; hay ganado vacuno, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 46 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**SABUCEDA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Felix de Quion (V.).

**SABUCEDO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de Moaña (V.).

**SABUCEDO**: l. y felig. en la prov. de Pontevedra y ayunt. de la Estrada (V.). POBL.: 45 vec., 225 alm.

**SABUCEDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Julian de Trijoa (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

**SABUCEDO (SAX LORENZO)**: felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Tabeiros, ayunt. de la Estrada (4), dióc. de Santiago (6): sit. cerca del nacimiento del r. de *Quireza*, con libre ventilacion y clima sano. Tiene 50 casas, y una igl. parr. (San Lorenzo), de la que es aneja la de San Juan de Liripio, y se halla servida por un cura de entrada y patronato ecl. y real. Confin con la aneja al NE. de la Toomonde por SE., y la de Codesea al NO. El terreno es de mediana calidad. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, nabos, habichuelas, lino y pastos; se cria ganado vacuno, y hay caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 50 vec., 200 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**SABUCEDO (SAN SALVADOR)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Ginzó de Limia (4), ayunt. de Porquerra (4/2): sit. en las vertientes de los montes de San Martin y San Mamed; aires mas frecuentes los del N. CLIMA benigno; enfermedades mas comunes reumas y fiebres gástricas. Tiene 436 casas en los barrios de Ayro-Penin, Ayrabella, Brusueira, Cardedo, Eido de Lamas,



Figueira, Gandia, Marticos, Quintana, R' oira y Tojal. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 300 rs. de sueldo. La igl. parr. (San Salvador) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical: hay además una ermita propia del vecindario. Confina N. r. *Limia*: E. Ganado: S. San Mamed, y O. San Martin de Porquera. El terreno es de buena calidad. Los CAMINOS conducen á Ginzo y Bande, en mal estado: el contero se recibe de Ginzo. PROD.: centeno, trigo, cebada, patatas y buenas legumbres; hay ganado vacuno, cunlar y lanar; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros y bastantes telares de lienzos de lino. POBL.: 436 vec., 520 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SABUCEDO DE MONTES (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/4 leg.). part. jud. de Celanova (1 1/4), ayunt. de Cartelle (2/4). SIT. entre los r. *Arnoya* y *Miño*, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 95 casas en los l. de Ginzo, Lamas de Outeiro, Sabucedo y Tejugeiras. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de entrada y patronato ecl.; hay también una ermita de propiedad del vecindario. Confina N. Coujil; E. Pereira de Montes; S. y O. Espinoso. El terreno es de mediana calidad. PROD.: maíz, centeno, patatas y pastos; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 95 vec., 380 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SABUCO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Peñas de San Pedro. Tiene 37 CASAS; una fuente de abundantes y buenas aguas y una hermita igl. servida por un vicario amovible *ad nutum*; advocación se venera la imagen de Cristo crucificado con advocación de la misma aldea.

SABUD: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de San Pedro de Sabucedo (V.).

SABUEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Orol (V.).

SABUGAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Sebastian de Morcia (V.).

SABUGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober, felig. de San Martin de Arrojo (V.). POBL.: 6 vec., 30 alm.

SABUGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villarino y felig. de Santiago de Couso (V.).

SABUGO: l. en la prov. de Leon (7 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Murias de Paredes (4), dióc. de Oviedo (15), aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en un vallecito; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 20 CASAS; igl. anejo de Rodicio dedicada á San Feliz; una ermita (el Sto. Cristo) y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Villanueva y Villa de Pan. El terreno es de mediana calidad; hay 4 dech. de robles y prados naturales. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Murias. PROD.: centeno, habas gallegas y pastos para el ganado que cria, que es su principal riqueza. POBL.: 18 vec., 92 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SABUGO (STO. TOMAS): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Avilés. SIT. al N. de dicha v. y á la izq. del canal ó r'ia del mismo nombre; el CLIMA es templado y sano; los vientos mas frecuentes el NE. y O. Tiene 185 CASAS en el l. y en las ald. de Cantos y Lirarreas de acá; también hay escuela de instruccion primaria, donde se enseña ortografía, caligrafía, moral, religion, aritmética, geografía, historia de España y doctrina cristiana; la frecuentan 241 niños, cuyo maestro percibe 4,400 rs. anuales, y 2 ayudantes, dotado el uno con 4,200 y el segundo con 800; cáted. de latinidad dotada con 3,300 y la de matemáticas y náutica concurredida por 13 alumnos y dotada con otros 3,300 rs., cuyas asignaciones todas las paga el ayunt. de Avilés. Además existen 2 escuelas de niñas frecuentadas igualmente por niños de corta edad, y pagadas por los padres de los concurrentes. Existe en este pueblo una congregación ó gremio de mareros que tiene estatuto aprobado por el Gobierno, y un comandante subdelegado de marina pagado por el Erario, que preside las juntas y les comunica las órdenes superiores; el presupuesto de dicho gremio consiste en parte de lo que pagan los de navegacion inscritos en la matrícula. La igl. parr. (Sto. Tomás Castañerense) está servida por un cura de ingreso y patronato real: el

edificio es sólido y bastante bueno, y tiene un hermoso atrio construido á expensas de los devotos en 1817. Se cuenta además un ex-conv. de carmelitas calzadas, en cuyo local se hallan las escuelas de que se hizo mérito. Confina el térm. N. y O. felig. de San Cristóbal de Entreveñas y el mar Cantábrico; S. Avilés, y E. el mencionado canal ó r'ia, cuyas aguas en los nevamientos y pluviosos llegan hasta las casas que hay en la calle llamada de la Ribera. Al frente del mencionado conv. existe el paso de la Merced plantado de árboles. Atravesia por esta parr. un CAMINO que por la costa se dirige hasta Galicia; su estado es malo. PROD.: trigo, escanda, centeno, maíz, habas, lino, patatas, legumbres y pastos; se cria algun ganado vacuno, y pesca de besugo, congrio, merluza y sardina. IND.: la agrícola, un molino con 4 molares, telares de lienzo, colchales, mantelería ordinaria, una fab. de buenos tejidos de hilo, establecida por un francés en dicho conv. Comercio: extracción de pescado fresco y en escabeche. POBL.: 218 vec., 4,420 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SABUGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero, felig. de Santa Maria de Padornelo (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

SABUGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín, feliglesia de Sta. Maria de Abeledo (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

SABUGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, felig. de Sta. Maria de Mesonfrio (V.). POBL.: 9 vec., 39 almas.

SABUGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de Grijalba (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

SABUGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Juan de Mercurin (V.). POBL.: un vec., 2 almas.

SABUGUEIRA (SAN PELAYO DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1 1/2), y ayuntamiento de Euzesta (1). SIT. en un llano rodeado por tres montes, pero bien ventilada; CLIMA benigno, y las enfermedades que se padecen son del carácter comun. Hay 430 CASAS deseminadas por los l. de Labacolla, Villamayor, Mourerant, San Payo, Casais y Requensedé. La igl. parr. (San Pelayo) es matriz de San Julian de Carballal; el patronato real y ecl. y el curato de térm.: tiene 3 ermitas, San Roque, San Antonio y San Rafael, en el camino de Santiago; el cementerio se halla en el atrio, pero no perjudica á la salud pública. El térm. se extiende á una leg. y confina al N. Castro Freixo; E. Pereira; S. y O. el citado anejo: corren de E. á O. los r. *San Payo* y *Labacolla*, que contribuyen á fertilizar el terreno, que es de mediana calidad, con prados de pasto y algun arbolado. El CAMINO que se dirige á Santiago y Lugo, en el cual hay 2 ventas, se halla en estado mediano. El correo se recibe de Santiago tres veces en la semana. PROD.: maíz grueso, centeno, cebada, trigo, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, yeguar, lanar, cabrio y de cerda; hay caza mayor y menor, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, 2 fab. de curtidos, 8 molinos y carbonero. POBL.: 430 vec., 650 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SABUGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousoño, felig. de San Justo de Tojos-Otros (V.).

SABUGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feliglesia de Santiago de Capela (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

SABUGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldas y felig. de Sta. Tecla de Abeledo (V.). POBL.: 3 vec. y 17 almas.

SABUGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de Sta. Maria de Angeriz (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

SABUGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germedo, felig. de Sta. Eulalia de Burgas (V.).

SABUGUIDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de Villario (V.).

SABUGIDO (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (43 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (4 1/2), dióc. de Astorga (32), ayunt. de Villarino. SIT. en las inmediaciones del río *Conso*, afluente del *Bibey*, que cruza por el E. y N.; CLIMA templado y sano. Tiene mas de 50 CASAS en el l. de su nombre y en los de Edrada, Entrecima, Souto-Grande y Soutelo. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), de la v. y son

anejas las de Villarino y Castañeira por mitad, está servida por un cura de provision con concurso; en el l. de Souto-Grande hay una ermita dedicada a Sta. Bárbara, y otras a San Juan, San Miguel y San Roque en los de Edrada, Entrecima y Soutelo; hallándose en Entrecima una casa palacio del señor de Lãncara, á quien corresponden ciertas fincas que cobra en centeno. Confina N. Villarino; E. Quintela de Pando; S. Mamed, y O. Castañeira y Prado-albar. El terreno participa de monte y llano: le riega el espresado r. que baja de los montes del Tavernadeiro, y tiene algunos puentes de madera para servicio de los pueblos. Los CAMINOS conducen á Viana, Tribos y otros puntos: el CORREO se recibe de Viana. PROD.: centeno, patatas, castañas, hortalizas y pastos; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y mular; caza de varias especies y alguna pesca montada. POBL.: 58 vec., 256 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SABUJO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castro-poli y felig. de San Juan de Moldes (V.). POBL.: 2 vec. y 43 almas.

SABURIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, felig. de San Juan de Banzo (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas. SACALM (SAN HILARIO): v. con ayunt. en la prov. de Gerona (3 3/4 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (4 1/2), dióc. de Vich (2 1/4), aud. terr., c. g. de Barcelona (10 4/2), sir. en la lina del setentrional de la cord. que divide las aguas de los r. Tordera y Ter; su CLIMA es frío, particularmente en invierno; les enfermedades comunes son las estacionales. Tiene unas 200 CASAS, una igl. par. (San Hilario) servida por un cura de térm., de provision real y ordinaria y 2 vicarios; de ella es aneja la de Sta. Maria de Monsoliú, y el cementerio le tiene contiguo. El térm. confina N. Sta. Margarita de Vellors; E. el mismo y San Miguel de Cladells; S. Juanet y San Pere Desplá, y O. Cerdans y Espinellas: en él se encuentran esculentas aguas potables y 2 fuentes de aguas medicinales; la una es acidula y la otra ferruginosa, mereciendo lo particular mencion la primera, cuyas aguas de temperatura fria y abundantes en gas ácido carbónico, producen maravillosos efectos en las enfermedades calculosas, catarros vesicales y varias afecciones de vientre; además de los muchos enfermos que concurren á la pobl. á tomar estas aguas, se envían á Barcelona y á otros puntos. El terreno es montuoso; le cruzan varios CAMINOS de herradura que conducen á Sta. Coloma, Vich, Arbucias y pueblos limitrofes; todos se hallan en mal estado. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar y caza abundante de liebres, conejos y tordos. IND.: un molino harinero y algunas alcañices de cuya obra es muy estimada por la excelente fabricacion de cristales, retortas y demas utensilios quimicos. COMERCIO: importacion de trigo y otros art. que faltan, y exportacion de los sobrantes y prod. de la ind. POBL.: 134 vec., 693 almas. CAP. PROD.: 6.727,200. IMP.: 168,180.

SACALM (SAN MARTIN): l. en la prov. de Gerona (4 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (14), dióc. de Vich (2 1/2), ayunt. de Sarquede: sir. en terreno montañoso con buena ventilacion y CLIMA frio pero sano. Tiene 90 CASAS; escuela de instruccion primaria; una igl. par. (San Martin) servida por un cura de primer ascenso; un cementerio en parage ventilado y un cast. llamado de Fornils, propio del duque de Medinaceli, sit. al extremo de la pobl. El térm. confina N. San Pedro Sastisa; E. Amer; S. Saspedu, y O. Taverlet, Fábregas y Rupit, del par. de Vich; en él se encuentra el famoso santuario de Ntra. Sra. del Far, sobre la cima del monte de su nombre; es muy concurrido y tiene un beneficio fundado en 41 de setiembre de 1534. El terreno es montuoso, abundante en arbolado de castaños, y le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. El correo se recibe de Vich. PROD.: centeno y legumbres; cria ganado y caza de distintas especies. POBL.: 30 vec., 150 alm. CAP. PROD.: 4.733,600 rs. IMP.: 43,140.

SACANELLA: bajo esta denominacion se enocce una ermita dedicada á San Cristóbal, y 2 CASAS reunidas: sir. en una altura, en el térm. y jurisd. de Miralles de Copons, en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada.

SACANET: ald. con alc. p. dependiente del ayunt. de Canales en la prov. de Castellon de la Plana (12 leg.), part. jud. de Vivel (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (8), dióc. de Segorbe (4): sir. en una colina cerca del limite meridional

de la prov.: la baten todos los vientos; su CLIMA es frio y saludable. Tiene unas 60 CASAS; una igl. dedicada á San Jaime, aneja de la parr. de Bejis, servida por un coadjutor, que presenta el cura de esta v., y un cementerio en los albueros que no perjudica á la salubridad. Recientemente se les ha adjudicado térm. de tierra, el cual confina por el de Bejis, de cuya pobl. se desmembraron en 1852; á las 2 cab. de la prov. de Valencia, part. jud. de Villar del Arzobispo) (S. y O. Andilla (id.)); su estension es de una leg. de N. á S. y dos de E. á O. En su radio se comprenden varios montes, siendo los mas notables la Bellida, Basineiro y Quinon, que crían pinos, sabinas y buenos pastos. El terreno es quebrado, montañoso y seco, bañado por un arroyo llamado la Salada por la fuente de sal que le da curso. Los CAMINOS dirigen á Valencia y Aragon, en regular estado. El correo se recibe de Vivel por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, y patatas; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricola. POBL.: RIQUEZA y CONTR.: con Bejis (V.), aunque la que corresponde al ayunt. de Canales y Sacanet será de unos 120 vec., 436 alm.

SACAJOJOS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y ayunt. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid. Sir. á la márg. der. del r. Duerna; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 22 CASAS; igl. par. (Santiago), servida por un cura de ingreso y presentacion de 6 veces mistas, y buenas aguas potables. Confina con Ribas, San Mames y San Pelayo, y la Bañeza. El terreno es de buena y mediana calidad, fertilizándole las aguas del Duerna. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. de part. PROD.: granos, legumbres, lino, frutales y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. POBL.: 22 vec., 96 alm. CONTR.: con el ayunt.

SACARDEBOIS (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Puebla de Tribos (4), ayunt. de Parada del Sil (1): sir. en terreno pendiente á la izquierda del r. Sil, vientos mas frecuentes N. y E.; CLIMA templado; enfermedades comunes calenturas pul. las y nerviosas. Tiene 70 CASAS en los l. de Bouzas, Calbos, Casanova, Barca de Gudín, Costrela, Dariz, Baya, Espartida, San Fiz, Porto y Villanova. La igl. par. (San Martin) de la que es aneja la de Villanova. En la igl. par. de Villanova se halla servida por un cura de entrada y provision ordinaria; tambien hay tres ermitas que nada particular ofrecen. Confina N. r. Sil; E. el de Misarelas; S. Forcas, y O. Chandreja; sobre el r. Misarelas existe un puente del mismo nombre: la parte montuosa cria robles, urces y pastos, habiendo mucho arbolado de castaños. Los CAMINOS conducen á Orense y Lugo. PROD.: vino, castañas, patatas, cebada, lino, hortalizas y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de perdices, conejos, corzos y jabalies, y pesca de anguila, truchas, etc. IND.: la agricola y dos molinos harineros. POBL.: 70 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SACATINES: arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de Alcalá de Guadaíra (V.).

SACFORBO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (12 leg.), part. jud. de Cifuentes (3), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6): sir. en llano entre dos pequeños cerros, combatido principalmente por los vientos del N.; su CLIMA es frio y sano. Tiene 149 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 80 alumnos, dotada con 1,100 rs.; una fuente de buenas aguas; una igl. par. (San Bartolomé) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Esgleparas, Canales, Ocentejo, Oter y Abanades; dentro de él se encuentran varias fuentes y una ermita (San Roque) que el terreno que participa de quebrado y llano es de regular calidad; comprende tres montes poblados de chaparros, encina y roble; se riegan algunos trozos con las aguas de una abundante fuente llamada la Barbadiña, que brota en el térm. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, todos de herradura en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Cifuentes. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, cáñamo, patatas, judias y otras legumbres, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y de cer-

da; hay caza de liebres, conejos, perdices, algunos corzos y venados. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 400 vec., 455 alm. CAP. PROD.: 2.286,600 rs. IMP.: 437,200. CONTR.: 6,446.

SACEDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Candeo y felig. de San Mamad de Palmés (V.).

SACEDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa Maria Cuadredo (V.).

SACEDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de San Miguel de Campo (V.).

SACEDA DEL RÍO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Huete (1), aud. terr. de Albacete (19), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 46): sit. en una vega regada por un pequeño arroyo y dominada por dos colinas no muy elevadas; el CLIMA es frío combinado por los vientos N. y O. y propensos á catarros y á algunas calenturas intermitentes. Consta de 42 CASAS inclusa la cárcel y casa de ayunt.; escuela de primeras letras concurrenda por 46 niños y dotada con 44 fan. de trigo comu.; una fuente de agua salobre dentro de la pobl. y varias fuera; igl. parr. (la Natividad de Maria Santísima) servida por un cura de entrada y un sacristán; y fuera del l. las ermitas de Santiago y de S. Gregorio. El RÉAM. confina por N. con el de Valdemoro del Rey; E. Peraleja y Buita; S. Garaceniña y Carrascosilla; y O. Moncalvillo: su TERRENO es de mediana calidad y disfruta de monte y llano: le cruza un arroyo que nace en la huerta denominada del Tejar; al E. del pueblo hay dos montes de los que surten de leña los vec.: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Huete lunes, jueves y sábados y sale martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, cañamo y algún aceite: se cria ganado lanar y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola, algunos tejedores de lienzo ordinario y un molino harinero. POBL.: 428 vec., 509 alm. CAP. PROD.: 839,700 rs. IMP.: 44,485.

SACEDA TRASIERRA: v. con ayunt. en la prov. y dióc.

SACEDON, cab. del part.

2	Alcocer.													
4	24/2	Azuón.												
2	7	5/4	Berninches.											
2	14/2	34/2	5	Casasana.										
2	3	44/2	2	14/2	Chilleron del Rey.									
2	2	44/2	4	44/2	2	Escamilla (*).								
1	3	24/4	34/4	2	3	3	La Isabela.							
2	4	5	4	2	31/2	34/2	4	Millana.						
1	3	3/4	2	3	34/2	34/2	5/4	4	Poyos.					
5	54/2	8	84/2	5	5	4	6	44/2	8	Recueno.				
3	2	54/2	6	24/2	3	14/2	4	44/2	3	Salmerón.				
8	10	7	6	9	8	10	9	10	9	14	10	Guadalajara, cap. de prov.		
12	10	29	28	44	13	10	11	10	10	8	10	20	Cuenca, dióc.	
18	20	17	16	19	18	20	19	20	19	23	24	40	24	Madrid, aud. terr.

(\*) Por un olvido involuntario en el ajuste de los artículos de nuestro Diccionario, se omitió la colocación del de v. de Escamilla en la pág. 519, col. 2.ª del tomo 7.º después del artículo Escamela: y á fin de subsanar este defecto, muy comun en obras de esta naturaleza, hemos esperado la publicación del part. jud. á fin de llenar en él tan notable como involuntaria omisión.

ESCAMILLA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (40 leg.), part. jud. de Sacedon (3), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca (44). sit. en un collado con buena ventilación y CLIMA sano; tiene 149 CASAS; escuela de instrucción primaria concurrenda por 48 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 4,600 rs.; una fuente de aguas salobres; una igl. parr. (La Purificación de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristán; confina el monte con los de Torronteras, Millana, Peraleveche y Casasana; dentro de él se encuentran hasta 10 fuentes y las ermitas de San Roque y Ntra. Sra. de los Remedios: el TERRENO es escabroso y de mediana calidad; comprende algunos trozos de monte y CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes, en regular estado; conaee, se recibe y despacha en la estafeta de Alcocer: PROD.: trigo, aceite, vino, cañamo, leñas de combustible y buenos pastos, con las que se mantiene ganado lanar y vacuno; IND.: la agrícola y molinos de aceite; comercio, esportación del sobrante de frutos é importación de los artículos que faltan. POBL.: 146 vec. 573 alm. CAP. IMP.: 491,350 rs.: CONTR.: 45,595.

de Cuenca (40 leg.), part. jud. de Huete (3), aud. terr. de Albacete (24), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 44): sit. á la parte O. de la prov. entre las colinas que forma la sierra de Alomira; su CLIMA es frío, combatido por los vientos de N. y E. y muy propenso á pulmonías y trisís. Consta de 400 CASAS, inclusa la de ayunt. y cárcel; escuela de primera iras concurrenda por 30 niños y dotada con 4,400 reales; una fuente dentro de la pobl. y otra fuera de buenas aguas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción) de entrada, servida por un cura y un sacristán. El RÉAM. confina: por N. con el de Huete; E. Vellica; S. Barajas, y O. Leganiet: en su jurisd. se hallan los desp. de Villanueva de la Oca y Barajas: su TERRENO es montuoso y medianamente productivo: al N. hay un monte poblado de encina y del que se susten de leña: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe desde Farancon por balijero, domingo, miércoles y viernes, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escorba, aceite, vino, almortas, garbanzos y varias legumbres y hortalizas; su principal cosecha es la de aceite; se cria ganado lanar y cabrío, y caza de liebres, conejos, perdices y algunos corzos. IND.: la agrícola y pecuaria y algunos oficios de los indispensables, como herrero, carpintero y zapatero etc. POBL.: 402 vec., 405 alm. CAP. PROD.: 584,060 rs. IMP.: 29,223.

SACEDILLO: deb. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térm. de Fariza. PROD. centeno y pastos, y se halla cubierta de roble bajo y encina; su valor en renta es sobre 3,300 rs.

SACEDON: part. jud. de entrada, en la prov. de Guadalajara, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca y Toledo: término 20 v., 2 l., 2 ald., un sitio real y 3 desp. que componen 22 a. aut. y 3 alcaldías pedáneas. Las dist. de las principales pobl. entre sí, á la cab. del part., aud. terr. e y dióc. así como los datos de población, riqueza y contribución y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los siguientes estados:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente a la población de dicho partido, su est. municipal y lo que se refiere al recambio del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que no pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.		CONTRIBUCIONES.									
		Vecinos.	Almas.	Capacidad	Contribu- yentes.	TOTAL.	Esqibiles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes y tenen- de 18 á 21 años.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres.	Por vecino.	Por habitante.	Rs. v.	Rs. m. R. m.						
Alcoer	Cuenca.	385	4352	172	3	175	161	1	6	1	6	79	26	4235000	4100	313	35383	91	21	96	6	835		
Alque	Id.	45	333	30	2	32	24	1	2	1	3	9	05	55320	1228	30	301	43	3200	7	8	20	1580	
Alcon	Toledo.	400	353	70	1	71	65	4	2	1	2	20	09	4425000	1825	403	25	5920	95	31	27	5	673	
Alboga.	Id.	203	773	431	1	432	96	4	4	1	4	47	24	2704000	1824	439	41	4828	98	24	23	92	677	
Añon.	Id.	233	994	459	6	465	443	4	6	1	6	57	24	332925	1432	20	337	8	31803	93	15	32	652	
Barrancho	Id.	201	656	426	4	430	72	1	4	1	4	32	07	436446	678	23	31	8	12603	62	23	16	17934	
Casasua.	Id.	423	394	85	1	85	70	1	4	1	5	27	07	400000	813	353	28	782	85	49	23	7	1789	
Castillejo	Id.	82	216	70	1	71	50	4	2	1	3	18	06	442900	171	32	356	28	4307	99	13	23	7	1625
Chillarón del Rey.	Id.	440	481	88	1	89	77	4	4	1	5	23	07	458400	147	51	12	16	4037	90	13	19	5	150
El Olivar.	Id.	86	406	75	2	77	59	4	2	1	3	23	14	447775	1718	41	304	16	7570	68	7	48	40	409
Escobedo.	Id.	417	436	89	1	90	42	4	4	1	5	23	14	468500	1440	6	386	16	7570	68	7	48	40	409
Cuenca.	Toledo.	446	576	97	5	102	87	4	4	1	5	32	41	491350	1310	21	33	32	15395	106	98	27	21	845
Escamilla.	Id.	414	556	82	3	85	52	4	4	1	5	26	08	451375	1326	21	33	35	15395	106	98	27	21	845
Millana.	Id.	446	603	99	9	99	86	4	4	1	5	31	44	489400	1255	31	32	30	8435	81	30	20	15	616
Mortijo.	Id.	924	868	432	4	433	429	4	6	1	7	49	2	3442000	1421	25	361	33	2024	95	9	21	8	669
Parque.	Id.	55	420	75	3	78	67	1	4	1	5	24	09	87300	1587	9	207	29	2794	105	9	13	27	721
Dojos.	Orden de San Juan.	410	429	81	2	83	75	1	4	1	5	24	09	460350	1457	28	373	26	8974	81	49	20	31	590
Recuenco.	Cuenca.	462	615	412	2	414	64	4	4	1	5	24	09	246700	1535	37	34	13	10259	67	48	17	4	506
Secodon.	Id.	346	475	482	4	486	467	4	6	1	7	32	32	543200	1438	49	35	45	43104	44	23	23	27	777
Salerman.	Id.	347	448	450	6	456	410	4	6	1	7	32	32	560700	1498	47	41	41	4007	44	45	47	34	744
Torrentera.	Id.	31	422	30	4	31	20	4	6	1	7	32	32	19740	45	402	26	3784	422	23	4	4	760	
Villaescusa de Pasosillos.	Id.	51	232	46	4	46	30	1	4	1	5	43	05	79850	1478	30	34	6	5693	104	6	24	8	704
Totales.		34889	130755	22410	53	22663	1754	27	20	86	32	744	29	4625701	13297	27	353	27	316268	91	7	24	44	6788

NOTA. Se debe añadir á las contribuciones incluidas en este cuadro la de culto y cetero, que al respecto de 133 por 100 del total de la riqueza imponible á que sale en esta provincia, debe ascender á rs. vn. 61,669; que dan 17 rs. 47 mrs. por vec., y 4 rs. 25 mrs. por habitante.

SITUACION, CONTINER Y CLIMA. Colocado al extremo S. SE. de la prov., confina N. con el de Cullacates; E. Priego (prov. de Cuenca); S. Huete (Id.); O. Alcañices y estension de N. á S. de 4 leg., y 7 de E. á O.; batenlo generalmente los vecinos N. y S. de Goza los términos de Almonig, Bernuiches, Añon, Secodon, Parcia, Casasua, Alcoer, Salerman, Recuenco, Castillejo, Peralvecho y Mortijo, todas ellas se hallan plantadas de herbedales y arborescencias del terreno. Querquero y mortijo en su mayor parte, y Villacausa de Pasosillos que le circundan por el E. son los denominadas serras de Moll-, mosas viñedos y frondosos olivares, á excepción de las de Peralvecho, Recuenco y Cas-

tilforte que llevan buenos pinares y carrascales; la mas notable de todas las montañas, y la mas imponente por su elevacion y el cortado de algunos puntos, es la llamada *puerta del infierno*, en el término de Sacedon, poblada de monte de mata baja, con diferentes arbustos, escaletas y sabrosos pastos para ganado lanar, cabrio y vacuno, infinidad de yerbas aromáticas y medicinales, y muchos arbustos como el enebro, sabinas, zumaque, tamarindos, palo santo, regaliz, belladona, juncia y toda clase de rosales. Todas las sierras y sus ramificaciones, se hallan entrecortadas por algunos valles, que ademas de facilitar las comunicaciones de los pueblos entre sí, forman deliciosas vegas, muy feraces para toda clase de cereales y legumbres y aun frías en algunos puntos.

**RÍOS.** El *Guadiela* que penetra por el término de Alcocer, donde le cruza un puente de piedra con 3 arcos, y a breve 2 molinos harineros; sigue su curso por Corcoles. La Isabela, donde tiene otro puente, y Poyos, recibiendo en cada uno un arroyo, entre ellos el llamado *Neato* abundante de aguas; y aumentado así su caudal va a depositarlo por la jurisd. de Buendía en el *Tajo*, que entra en el part. por entre los términos de Chillaran y el Olivar, pasa luego por los de Pareja, en el que le cruza un puente, Alcocer, Sacedon y Auñón, y despues de correr en el mismo pueblo, por debajo de un elevado puente y haber recogido, en todos los que recorre, varios arroyuelos, se impulsan diferentes molinos harineros abandonando el terr.; ademas de los expresados r. nacen dentro del part. algunos arroyos tributarios de aquellos; infinidad de fuentes dulces, unas y salinosas otras, las que dan origen á los famosos baños de la Isabela, y otras dos de la misma clase en Sacedon y Corcoles, si bien se puede decir que se hallan las de los dos últimos puntos abandonadas, porque solo hacen uso de ellas los pobres que no tienen proporcion y posibles para concurrir á los baños del real sitio.

**CAMINOS.** La mayor parte de los que atraviesan el terreno de herradura, para la comunicacion interior de unos pueblos con otros, á escepcion de la carretera que desde Madrid conduce á la Isabela, la cual entra por el término de Alondiga cuyo pueblo atraviesa, sigue luego por debajo del de Auñón, marcha á pasar por medio de Sacedon hasta terminar en los baños del sitio, á lo que llega tambien un camino de carruaje, desde la Mancha, el cual se habia para los viages que Fernando VII hizo á Cuenca y Solan de Cabras.

**PRODUCCIONES.** Vino, aceite, trigo, legumbres, cáñamo, alazor, miel, cera, toda clase de hortalizas, algunas frutas, leñas de combustible y carbones y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de perdices, no faltan liebres, conejos y algunos corzos; en el *Tajo*, *Guadiela* y arroyo *Neato*, se crían barbos, truchas y anguillas.

**INDUSTRIA.** Aun cuando la principal y casi esclusiva es la agrícola, sin embargo ademas de bastantes molinos harineros y de aceite, hay en el Recuento fab. de vidrios finos y bucos, en la cab. del part. y otros puntos, de teja, ladrillo y cantaros, tambien hay torneros, tejedores de lienzo ordinario, y en Alcocer de estameñas de todos colores, en algunos puntos se elabora el esparto, en rucos, pleitas y sogas, y en lo general no faltan aquellos oficios y artes mecánicas mas indispensables; tambien se dedican algunos á la armería.

**COMERCIO.** Está reducido á la esportacion de aceite, vino, alazor, miel, cera y algunos productos de la ind. y á la importacion de cereales, ganado de cerda, legumbres, arroz, gendros ultramarinos y coloniales, paños y demas ropas de sedo hilo y algodón.

**FIERAS Y MERCADOS.** De las primeras solo se celebra la de la cab. del part., y de los segundos uno semanal en el mismo punto y otro en Alcocer; el principal tráfico lo constituye la venta de cereales, legumbres, pescados, arroz y ropas, y tambien se ponen frutas, especias y otros géneros.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 46, de los que resultaron absueltos de la instancia 13, libremente 5; penados presentes 28, reincidentes en el mismo delito 4, y en otro diferente 4, con el intervalo de 6 á 9 años; de los procesados 10 contaban de

10 á 20 años, 27 de 20 á 40 y 9 de 40 en adelante; erca hombres 43 y una mujer; solteros 23 y casados 23; sabian leer y escribir 26 y de 20 se ignoraba la instruccion, uno ejercia ciencias ó artes liberales y 45 artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 42 delitos: de homicidio y heridas con un arma de fuego de uso licito, 3 armas blancas permitidas, una prohibida, 3 instrumentos contenedores y 2 instrumentos ó medios no expresados.

**SACEDON:** v. con ayunt. y estafeta de correos, cab. del part. jud. de su nombre en la prov. de Guadalajara (8 leg.), aud. terr. de Madrid (18). c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca (42). str. al pie de la montaña denominada *Puerta del infierno*, que la resguarda de los vientos del E., sobre terreno desigual y algo pendiente; goza de clima sano y no se conocen enfermedades especiales. Tiene 400 CASAS; la consistorial, en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 400 alumnos, toda la con 4,000 rs.; una igl. parr. de primer ascenso (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura, cuya plaza es de provision real ordinaria, un beneficiado, y un teniente para la igl. de Corcoles su anejo; el templo de la matriz fue incendiado en la última guerra civil por los partidarios de D. Carlos, y en su consecuencia se trasladó la parroquialidad á la bonita y espaciosa ermita en la que se venera la cara de Dios, la cual se halla dentro de la v. en su parte mas alta; el cementerio se encuentra en posicion que no ofende á la salubridad pública, y para el surtido del vecindario hay 2 fuentes, una de agua dulce y otra salobre que generalmente sirve para abrevadero de los ganados. Confina el terram. con los de Pareja, Corcoles, Poyos y Auñón; dentro de él se encuentran la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, las ruinas de los cast. titulados Don Galindo y Don Miguel; y un manantial de aguas minerales de la misma clase que la de los baños de la Isabela. El terreno que participa de quebrado y llano, es fuerte, arcilloso, teraz y de secano, excepto algunos huertos y pequeños trozos que se riegan con varios arroyuelos que brotan en el término, y muercen dentro del mismo en el *Tajo*, cuyas aguas no se aprovechan para aquel beneficio; hay un monte poblado de pinos y encinas con infinidad de arbustos y yerbas aromáticas y medicinales; una dehesa de 4/2 leg. en cuadro de cabida, cuyos pastos generalmente se arriendan al abastecedor de carnes. CAMINOS: los locales transitables para carruajes, y el de arreo que desde Madrid conduce á los baños de la Isabela, se halla en buen estado, pero es importante su tránsito desde que se llega al punto llamado *Puerta del infierno*; porque abierto á pico y barreno presenta hasta que se da vista á la v., por la der. la elevada y pendiente sierra, de la que parece van á desprenderse enormes peñascos, y por la izq. el caudaloso *Tajo*, tan inmediato que para evitar desgracias hay en su orilla malecones y algunos trozos de baranda. COMERCIO: se recibe en su estafeta de las adm. de Guadalajara y Pastрана por un conductor, que llega martes, jueves y sábado y sale en los dos primeros dias; y el domingo, parr. y trigo, cebada, aceite, vino, algo de alazor; si bien el cultivo de este va decayendo y le sustituye el del cáñamo, á cuya siembra se dedican ya muchos vec.; hay leñas de combustible y carbones y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y asnal; abunda la caza de perdices, conejos, liebres y algunos corzos y la pesca de barbos, cachos, bogas y truchas. IND.: la agrícola, 3 piedras de moler aceituna, 3 harineras, algunos alambiqueques para destilar aguardiente, telares de lienzo ordinario, torneros, una fab. de cantaros y algunos otros de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de vino, aceite y productos de la ind. é importacion de los art. de consumo que faltan, hay 4 tiendas al por menor, 2 de comestibles y otras 2 de ropas. El domingo de *cuasimodo* se celebra una feria insignificante y los viernes de todas las semanas, un mercado, que va prosperando y tomando incremento, su principal tráfico lo constituye la venta de cereales, legumbres, todo género de comestibles y algunas ropas. Pobl.: 386 vec., 4,275 alm. CAP. PROD.: 6 946,000 rs. IMP.: 555,200. CONTR.: 47,908.

Aunque han pensado algunos que esta v. es la ant. *Thermida* nombrada por Ptolomeo, es preciso observar que las graduaciones de este geógrafo obligan á buscar aquella c. en la parte mas setentrional de la *Carpetania*, rayand con los *arévacos* de Sigüenza. Estos indicios hacen mas probable

su reduccion á Trillo. Tampoco es muy verosímil su identidad con la ant. *Althesia* congeturada por otros (V. ALTHESIA) Saccedon es sin embargo pobl. ant. y muy celebrada por sus baños.

SACEDON DE CAÑALES: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Navacarrero, térm. de Villavieosa de Odon.

SACEDONCILLO: l. del distrito municipal de Muriel en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Tamajón (1/2), aud. terr. de Madrid (42), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (24), str. en llano con buena ventilación y saludable clima: tiene 22 CASAS; y una igl. aneja de la de La Mierla: confina el térm. con los de Tamajón, Muriel y La Mierla: el terreno fertilizado por un pequeño arroyo, es de buena calidad. CAMINOS: los locales y el que dirige á la cab. del part. convece se recibe y despacha en Cogolludo. PROD.: trigo, centeno, patatis, judias, otras legumbres, lías de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de liebres, conejos, perdices y alguna res. POBL.: 20 vec., 70 alm. CAP. PROD.: 732,300 rs. IMP.: 29,300. CONTR.: 1,772.

SACEDONCILLO: pequeño arroyo que nace en la prov., part. jud. de Cuenca y térm. jurisd. del pueblo de su nombre: pasa por el de Villabilla á unirse con el de Valdecañas y fertiliza los terrenos por donde pasa; no tiene pesca, ni fuentes de consideración.

SACEDONCILLO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. y part. jud. de Cuenca (3 leg.), aud. terr. de Albacete (24), y c. g. de Castilla la Nueva Madrid (32), str. en terreno llano bien ventilado y poco propenso á enfermedades. Consta de 23 CASAS, escuela de primeras letras, concurrencia por 6 ó 7 niños, retribuida por los mismos; una fuente de buenas aguas próxima á la pobl., de la que se surten los vec.; igl. parr. matriz, servida por un cura de entrada. El térm. confina con el de Villar de Domingo Garcia y Fuentes Claras: su terreno es llano y de buena calidad, parte reducido á cultivo y lo restante para pastos, y un pinar maderable: le baña un pequeño arroyo. Los CAMINOS son locales y en mediocan estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y algunas legumbres y hortalizas; se cria ganado lanar y poco cabrio; caza de liebres, perdices, conejos y alguna de mayor. ROUL.: 25 vec., 99 almas. CAP. PROD.: 299,450 rs. IMP.: 44,973 reales.

SACER: (V. ACER monte.)

SACERUELA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (44 leg.), part. jud. de Almadén (4), aud. terr. de Albacete (22), dióc. de Toledo (24), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 40), str. á la falda de una pequeña cuesta mirando al O., es de CLIMA frio, reinan los vientos E. y O. y se palecen muchas lercianias: tiene 46 CASAS: escuela dotada con 4,400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 44 niños: igl. parr. de Ntra. Sra. de las Cruces, con curato de primer ascenso y provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Calatrava, al que son anejas los l. de Valdemano y Gargantiel; en los afueras 3 ermitas arruinadas con la advocacion de San Gregorio, San Sebastian y la Virgen; y al N. el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente de las inmediaciones y otras en la sierra, aquella aldea hasta, y estas delgadas. Confina el térm. por N. con el de la Puebla de D. Rodrigo; E. Abenojar; S. Almadén, y O. Valdemano y Agudo, extendiéndose 2 1/2 leg. de N. á S., otro tanto de E. á O., y comprende la delh. boyal con muchas y buenas encinas de 4,000 fan. de estension: otra de propiedad particular llamada Esteras de mayor cabida, pero cubierta en su mayor parte de jara y matorrales los egidos del pueblo y otras tierras de pasto. Le baña el r. *Estero*, y los arroyos *Fontanilla*, de escaso caudal; *Carrizo* que desemboca en *Esteras*, y *Rio-Frio* que lo hace en *Guadiana*. El terreno es montuoso, de sierra, de secano y de inferior calidad. Los CAMINOS, generales, cruzando de E. á O. el de la Mancha á Estremadura, con pasos peligrosos por la frecuencia de malhechores, particularmente, en los sitios llamados Fuente del Corcho, en direccion á Abenojar y Huerta del Rey, en la de Agudo; el CORREO se recibe en Almadén, por báligeros, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanos, lino y patatas; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; y se cria caza de todas clases y colmenares. POBL.: 45 vec., 225 alm. CAP. PROD.: 425,000 rs. CONTR.:

con inclusion de culto y clero S,568 rs., 6 mrs. PRESTIGIOSO MUNICIPAL 7,500 del que se paga 1,100 al secretario, y se cubre con el producto de la venta de yerbas de la delh. y otros terrenos de invernadero y agostadero.

Ha padecido esta v. grandes pérdidas, durante la pasada guerra civil, habiendo estado deshabitada mas de 2 años.

SACHO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribarba y felig. de San Estéban del Valle (V.). ROUL.: 32 vec., 450 almas.

SACILI: c. de la España ant. (V. ALACANI).

SACONETA: cas. del barrio de Olorés c. de Alcazemi, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Moztroico.

SACOS (SAN JORGE): felig. en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), part. jud. de Puente-Caldelas (2), dióc. de Santiago (8), ayunt. de Cotovad (1). str. á la izq. del r. *Lerez* en terreno quebrado; reinan principalmente los aires N. y O.; CLIMA templado y sano. Tiene 200 CASAS en los l. de Cuzpedriños, Cutian, Longa, San Jorge y Tentanes; y escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños. La igl. parr. (San Jorge), está servida por un cura do primer ascenso, y provision en concurso; hay tambien 3 ermitas que nada notable ofrecen. Confina N. San Isidro de Montes; E. San Miguel de Campo; S. Sta. Maria de Sacos, y O. Santiago de Viascon. El terreno es arcilloso, y aunque desigual tiene algunos prados muy amenos y fértiles; sobre dicho r. *Lerez* existe un buen puente de un solo arco. Atraviesa por la feliglesia la carretera que nuevamente se construyó desde Pontevedra á Orense. El conase se recibe de la administracion de Pontevedra en la Carteria de esta parr. dos veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, algun trigo, habas, patatas, legumbres, frutas, lino de superior calidad, maderas y pastos; se cria ganado vacuno, caballar, mular, y de cerda, lana; y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres; y pesca de anguillas, truchas y lampreas. IND.: la agricultura, molinos harineros y canteria. El 1.º de cada mes se celebra feria de ganados en el l. de Cuzpedriños. POBL.: 256 vec., 4,400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SACOS (Sra. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Puente-Caldelas (2), dióc. de Santiago (8), ayunt. de Cotovad (1). str. á la izq. del r. *Lerez*; vientos mas frecuentes N. y S.; CLIMA templado y sano. Tiene 460 CASAS en los l. de Dorna, Eiras, Villa de Abajo y Villa de Arriba; y escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina N. r. *Lerez*; E. Carroy; S. San Jorge de Sacos, y O. Carballedo. El terreno es de mediana calidad, y tiene al E. el monte Corego, y hácia el S. el llamado Arcela. Atraviesa por la felig. la carretera de Pontevedra á Orense. El conase se recibe de la Carteria de San Jorge de Sacos. PROD.: maiz, centeno, patatas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas. IND.: la agricola, molinos harineros y canteria. POBL.: 456 vec., 600 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SACOSTA (SAN GINÉS): barrio de Amer en la prov. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés, aud. terr. c. g. de Barcelona: tiene una capilla con culto público dedicada á San Ginés: depende en todo de Amer.

SACOSTA (SAN FELIX): felig. dependiente del l. de las Planas en lo civil, eclesiástico y administrativo, en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr. c. g. de Barcelona. POBL. y RIQUEZA (V. Planas las).

SACOT, vulgo LA COT: l. en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de Olot (4), aud. terr. c. g. de Barcelona (16), ayunt. de Sta. Pau. str. al pie del monte de su nombre, con buena ventilación, y CLIMA frio, pero sano. Tiene 60 CASAS, y una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y un beneficiado de patronato laical. El térm. confina N. San Cristóbal Las Fontes; E. Sta. Pau; y S. San Acisclo de Coltor. O. Serp. El terreno es montuoso por lo general: entre los montes notables descuella el de Sta. Margarita de la Cot por su particular configuracion que parece un cráter de 64 varas de profundidad con 270 de diámetro; este monte está á una leg. al S. de Olot; es de figura esférica casi por todas partes, y está poblado de corpulentos árboles hasta su cúspide; el fondo es una llanura de 420 varas de estension, en cuyo

centro está edificada la capilla en honor de Sta. Margarita, que da nombre al monte; este está rodeado de otros pequeños, entre los cuales se halla el nombrado Cruscat á su E., formando una esfera algo oval desde su base á la cumbre, y es mas elevado que casi todos los demas montes volcánicos. Los caminos son de herradura, y conducen de Olot á Baniolas, y de otros pueblos comarcanos á Olot; de cuya v. se recibe el correo, por medio de balijero, los martes, jueves y domingos. PROP.: centeno, fajol y patatas; cria el ganado necesario para la labranza, y caza de conejos y liebres. POBL.: 31 vec., 143 alms. CAP. IMP.: 1.614,400 rs. IMP.: 40,200.

SACRAMENTA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (11 leg.), part. jud. de Cuellar (6), aud. terr. de Madrid (2) c. g. de Castilla la Nueva. SIR. en la falda E. de un pequeño cerro; le combaten con mas frecuencia los vientos N., E. y S.; el CLIMA es bastante templado, y sus enfermedades mas comunes tercianas, cuan tanas y dolores de costado. Tiene 120 CASAS; la del ayunt., que á la par sirve de cárcel; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 4,400 rs., casa y 22 fan. de trigo, y una igl. parr. (Sta. Marina) con curato de segundo ascenso y provision real y ordinaria; hay otra igl. cerrada por haberse sumrido, que se denominaba San Martin; en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita (Sta. Ana); el cementerio que no ofende la salud publica, y una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos. Confina el TÉR.M.: N. Cuevas de Perobanco; E. Pecharroman; S. El Vivar de Fuentesuena, y O. Laguna de Contreras; se estiende á leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., y comprende un desp. titulado Aldeafaleon, del cual existen algunos vestigios: un monte de roble, quejigo, chaparral y algunas encinas huecas; varias huertas frutales bastante buenas; diferentes alamos blancos; una del. como de 40 obradas de estension, y algun viñedo; brotan en el bastantes fuentes de buenas aguas, y le atraviesa un pequeño arroyo que pasa tocando al pueblo, el que se une con el r. Duraton en término de Laguna de Contreras. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, en regular estado. El CORREO se recibe en Peñafiel por el balijero de Fuentesuena. PROP.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, nuelas, alubias, vino, patatas, frutas y cañamo; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres y conejos, y pesca de cangrejos. IND.: la agricola y 3 molinos harineros. POBL.: 430 vec., 487 alm. CAP. IMP.: 97,037 rs. CONTR.: 2072 por 100.

SACRANA ó SACRATA (V. ANOR).

SACRISTAN (CASA DEL): cas. del barrio de Astigarrivia en la prov. de Guipúzcoa, part. jul. de Vergara, término de Matricó.

SACRISTANA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de Albuñol.

SACHOCOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chiapa y felig. de San Martin de Negeiras (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

SADA: v. con ayunt. en el valle de Aibar, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoz (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6), sir. la mitad en llano y la mitad en pendiente y principio de asietras Agata y San Salvador, esta al N. y aquella al S.; CLIMA templado; reinan los vientos N. y S., y se padecen catarros y tercianas. Tiene 105 CASAS; la consistorial; cárcel; un palacio deruido del señor marqués de Badillo; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 100 alumnos y dotada con 2,000 rs.; igl. parr. de primer ascenso (San Vicente Ferrer) servida por un vicario de provision de la vicinidad, y 2 beneficiados de presentacion de S. M. y el monasterio de Marcella; cementerio en parage ventilado; 3 ermitas con las advocaciones de San Miguel, Sta. Lucia y Sta. Eufemia, y 2 fuentes á 1/2 cuarto de hora de la pobl., una al N. y otra al O. El TÉR.M. se estiende de N. á S. 3/4 de leg. ó igual distancia de E. á O., y confina: N. Leache; E. Aibar; S. Caceda y Ayessa, y O. Moriones y Ezprobi, comprendiendo dentro de su circunferencia un monte titulado de San Miguel y Coscojar poblado de bojcs, coscojes y sabinas; algunas canteras de piedra comun y de cal, y un prado con yerbas de pasto. El TERRENO es de mediana calidad, casi todo seco, exceptuando algunas huertas; le atraviesan dos rios,

uno llamado de Leache, con un puente de un ojo y de piedra, y otro titulado de Armillos con otro puente de la misma clase que el primero, y el cual se junta con aquel para ir á confundirse en el r. Aragon en el molino de Caceda. CAMINOS: los que conducen á los pueblos comarcanos, en buen estado. El CORREO se recibe de Sangüesa por balijero los lunes, miércoles y sábados. PROP.: trigo, cebada, avena, vino, patatas y otros legumbres; cria de ganado lanar y vacuno; caza de perdices, liebres y conejos. IND.: además de la agricola y pecuaria, un molino harinero. COMERCIO: una tienda cereria y otra de articulos de primera necesidad. POBL.: 405 vecinos, 859 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

Quando el rey D. Carlos III creó en 1425 el condado de Lerin, fue esta v. una de las poblaciones en él comprendidas.

SADA: ayunt. y distr. marít. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (10) y part. jud. de Betanzos (4 1/2), sir. en la costa de la ria de Ares y Sada; CLIMA templado, si bien se experimentan fiebres intermitentes. Se compone de las feligresias de Carnoel, San Andrés; Meiras, San Martin; Mondego, San Julian; Mositeiron, San Nicolás; Osedo, San Julian; Soñeiro, San Julian; Sada, Sta. Maria (cap.), y Veigue Sta. Columba, que en un crecido número de pobl. pequeñas reúnen 900 CASAS, mas no la tiene para el ayunt. ni cárcel; hay escuelas para niños y niñas bastante concurrencias, pero mal dotadas. El TÉR.M. municipal confina por N. y E. con el Océano y ria; al S. con el ayunt. de Bergendo, y por O. el de Oleiros. El TERRENO en lo general es fértil, y sus montes estan poblados. Los CAMINOS vecinales y locales estan bien cuidados: el CORREO se recibe de Betanzos por medio de balijero tres veces á la semana. PROP.: toda clase de granos, semillas, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agricola y pesca, la cual se hace como indicamos en el art. de Ares v. (V.). Hay molinos harineros, artesanos de primera necesidad y algunas tiendas. POBL.: 870 vec., 4,138 alm. RIQUEZA IMP.: 361,270 rs. CONTR.: 45,843 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 6,000 rs., y se cubre con el recargo en el aguardiente y por reparto vecinal.

SADA (SANTA MARIA DEL): v. y felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Betanzos (4 1/2), ayunt. y distr. marít. de su nombre, de los que es cap. sir. en la costa occidental de la ria de Ares; CLIMA templado y sano; comprende el puerto de Sada, puerto de Fontar, Pazos, Beloi, Rohao, Tarabelo, Samoedo y Sada de Arriba; reúne cerca de 500 CASAS; las del puerto de Sada son bastante cómodas. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de Sta. Columba de Veigue; el curato de primer ascenso y patronato lego; hay una ermita (San Roque) en la plaza del puerto de Sada. El TÉR.M. confina por N. y E. con el mar ó ria; al S. con Osedo, y por O. Mondego. El TERRENO es de buena calidad; lo baña un riach. sobre el cual tiene un puente cerca de su desembocadura, y donde se aumentan sus aguas por las que se le agregan de otro riachuelo. Sus CAMINOS son vecinales, y se dirigen á la Coruña, Santiago y Betanzos; de este último punto recibe el CORREO por medio de balijero. PROP.: maiz, trigo, vino, semillas, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno. IND.: la agricultura; la pesca (V. la v. de Ares; molinos harineros, diferentes oficios y muchas tiendas de quincalla, abaceria y de paños y hienzos. Ninguno de sus puertos se hallan habilitados para el comercio. POBL.: 500 vec., 2,198 alm. CONTR. con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

SADA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Sada (V.).

SADABA: v. con ayunt., una de las llamadas Cinco-Villas de Aragon, en la prov. y aud. terr. de Zaragoza (21 horas), c. g. de Aragon, part. jud. y adm. de rentas de Sos (6), dióc. de Jaca (18), sir. en terreno llano, á la márg. der. del r. Bique; goza de buena ventilacion y de clima saludable. Ha estado murada desde inmemorial con 4 puertas muy capaces, y comprende mas de 200 CASAS de mediana fab., en las que se incluyen las del ayunt. y cárcel; escuelas de niños y niñas bien concurrencias, y dotadas segun reglamento; igl. parr. (Sta. Maria) de término, patronato pasivo de

sus naturales y activo de S. M. ó del ordinario, según el mes de la vacante, servida por un cura, un vicario y 9 beneficiados, todos perpetuos; un conv. que fue de PP. mercenarios en estado ruinoso, sit. junto á la pobl.; una capilla ó oratorio público en la casa consistorial bajo la advocación de San Roque, y un cementerio capaz y ventilado: los vec. se surten de las aguas de una abundante fuente que nace á 100 pasos de la v., y se conduce dentro de la misma por medio de un acueducto. Confina el térrm. por N. con los de Castiliscar y Uncastillo; E. Biota y Layana; S. Ejea de Caballeros, y O. con Navarra. En su radio se encuentran los cas. de Pullamag y Cambron con sus cotos que pertenecieron á las comunidades religiosas, los cuales están sit. hácia el SO. en ambas riberas del río *Riquel*; como á 200 pasos de la v. hay un ant. cast. que no ofrece ninguna comodidad en su interior, aunque sus paredes exteriores están bien conservadas; y á 1/4 de hora un monumento llamado vulgarmente Altar de los Moros, que parece ser una ar sepulcral de la familia romana de los Abilios, según tres inscripciones latinas que todavía se leen en la parte superior y bajo de una cornisa finamente labrada. El térrm. es fuerte y de muy buena calidad, quizás el más fértil de todo el part. jud.; comprende una grande estension de secano hácia el O. donde están las Bárcenas, que son anos inmensos desp. con sabrosos pastos, donde apacentan numerosos rebaños y grandes vacadas que dan muy buenos tomos para las plazas. Tiene una porcion de huerta que se riega con las aguas de algunas balsas ó estanques, en las que se recogen las corrientes de los aluaciones y con las del r. *Riquel*, sobre cuyo cauce hay un puente que comunica con la ribera izq. Los CAMINOS son locales, á escepcion de la carretera que desde Ejea dirige hácia Uncastillo, Sos y Navarra, por la que pasa el conazgo que se recibe en Sádaba. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, lino, legumbres y algunas verduras; mantiene abundante ganado lanar y vacuno, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, ocupándose muchas familias en el comercio de granos. POBL.: 223 vecinos, 1,037 alm. CAP. PROD.: 4.861,740 rs. IMP.: 418.800. CONTR.: 27,426.

**HISTORIA.** El nombre de esta pobl. parece provenir de la voz oriental *Sehub*, cuyo plural es *Sehubay*; por *enphania* pudo trocarse la *b* en *d*: de *Sedubay*, con muy sencilla degeneración, viene á decirse *Sadaba*. Es muy verosímil, que los romanos tradujeron en su idioma este nombre como lo hicieron con los de otras muchas c. y por ello nos dice Ptolomeo una llamada *Musearica*, en la region de los *vascones*, donde se encuentra Sádaba. Este nombre en el país que nos ha conservado las etimologías de los primeros orígenes de nuestro idioma, ha prevalecido sobre el de *Musearica*. Si el ilustrado Zurita pensó que las ruinas existentes junto á Sádaba eran de la ant. mansion del Itinerario Romano, llamada *Atitiana*, sea por equivocación. V. *ATITIANA*. En 1099 eran señores de ella D. García Garcés, rico-hombre de Navarra y su mujer Doña Blazquina. En 1215 tenía su señorio Arnaldo de Alascón. Este señor habia hecho algunas correrías en Navarra en la menor edad del rey D. Jaime que tenia revueltas las cosas de Aragón: el rey D. Sancho exigió satisfaccion de ello, y Sádaba la dió, abandonando á su señor sometiéndose á la autoridad de aquel monarca por evitar sus venganzas. Esta sumision debia durar un año de carnestolendas á carnestolendas, y el rey la recibió concediendo á los hab. que pudiesen andar salvos y seguros por todo el reino de Navarra, así en tiempo de paz como de guerra, pagando sus derechos; pero con la condicion de que no recibiesen en la v. á ningún enemigo de D. Sancho; y que en caso de sospecha de haberlo recibido, jurasen cuatro vec. elegidos por el rey entre los infanzones ó labradores. En 1224 Doña María y D. Fortaner de Alascón ó Alascun su hijo, dieron la v. de Sádaba y su cast. al mismo rey D. Sancho el Fuerte, renunciando en él á perpetuo todo el derecho que ellos tenían, en satisfaccion de los daños que le habian causado especialmente los que guardaban por dichos señores el cast. de Sádaba, ó sea en las correrías citadas. En 1244 el rey D. Teobaldo I restituyó este cast. á D. Fortaner de Alascón, que se hizo su vasallo y prometió serle fiel caballero, de lo que salieron fidores Doña Garsen, vizcondesa de Bearne y su hijo D. Gaston. En 5 de febrero de 1261, habien-

do reconocido y recibido esta v. por su señor al rey D. Jaime I, fue incorporada á la corona de Aragón y confirmados los términos y derechos que tenia con algunas franquicias. Se ignora cuándo obtuvo el título de v. En 3 de marzo de 1384, el rey D. Pedro IV, vendió esta v. y su cast. en 7,000 florines á D. Francisco Villanueva. El rey D. Juan su hijo aprobó esta venta en 8 de enero de 1386. Sádaba se redimió á sus expensas, é incorporó á la corona. En las cortes que el rey D. Martín celebró en Zaragoza año 1398, fue representada esta v. por su procurador Sancho de Martes. Zurita y el doctor Juan Francisco Andrés, refieren con este motivo que estaba poblada al fuero de infanzones. Antes estaba sit. junto á su cast., y por este tiempo fué trasladado al lugar que hoy ocupa. En 6 de abril de 1400 obtuvo el nombramiento de justicia para cada año.

El escudo de armas de esta v. ostenta un castillo.

**SADERNAS.** L. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Sádaba. SIR. al pie de un monte, con buena ventilación y clima frio, pero sano. Tiene 20 CASAS y una igl. par. (Sta. Cecilia) de la que son ancianas las de San Aniol, San Félix de Riú, San Andrés de Guaitarrú y Sta. Maria de Entreperas; se halla servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El térrm. confina con Entreperas, Sos, Sagaró, Salas y Oix. El térrm. es pedregoso, con mucho bosque de encinas y yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales, de heredad. PROD.: cereales, aceite, vino, legumbres y frutas; cria ganado lanar, y caza de liebres y conejos. POBL.: 9 vec., 64 almas. CAP. PROD.: 432,400 IMP.: 11,310.

**SADERRA (SAN MARCIAL DE):** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (15 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (8 1/2). SIR. en terreno desigual, circuido de montes, á la orilla izq. del r. *Ter*; goza de buena ventilación y clima algo frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y constipados. Tiene 50 CASAS y una igl. par. (San Marcelo) servida por un cura de ingreso. El térrm. confina con los de San Quirse de Besora, San Pedro y San Vicente de Torelló, y Oris mediante el r. citado, á cuya parte opuesta á la pobl. se estiende un hermoso llano de 1/2 leg. de N. á S., con frondosa arboleda que presenta una deliciosa perspectiva para los que pasan por el camino que va de Vich á Ripoll; al extremo N. de este llano sigue el camino bien empedrado y con-truido con division de tramos, subiendo la escarpada cuesta Cogolera. El térrm. es de buena calidad en general, y hay otros campos locales adecuados del citado. El conazgo se recibe de la Cartería de San Felú de Torelló. PROD.: trigo, maiz y legumbres; cria ganado lanar y caza menor, y pesca de truchas, barbos y anguilas. POBL.: 16 vec., 93 alm. CAP. PROD.: 1.398,100 rs. IMP.: 31,960.

**SADIN DE ABAJO.** L. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Esteban de Sedes (V.).

**SADRERIN.** L. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Jorge de Piquín (V.). POBL.: 20 vec., 100 almas.

**SADURNIN (SAN JUAN):** felig. en la prov., y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Rivadavia (4 1/2), ayunt. de Genlle. SIR. en la vega de Ribero de Abia en las inmediaciones del r. *Miño*, con libre ventilación y clima sano. Tiene 60 CASAS en las ald. de su nombre y en la de Nabás. La igl. par. (San Juan) se halla servida por un cura de segundo ascenso, y provision ordinaria; tambien hay una ermita de propiedad particular. Confina con el térrm. de Genlle, y Erbededo. El térrm. es de buena calidad. PROD.: maiz, castañas, patatas, y mucho vino; hay ganado vacuno, y lanar. POBL.: 60 vec., 297 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**SAELICEJOS:** alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesmas, térrm. municipal de Villar de Pedro Alonso. POBL.: 2 vec., 8 alm.

**SAELICES:** v. con ayunt. en la prov., y dióc. de Cuenca (11 leg.). part. jud. de Huete (4), aud. terr. de Alhacete (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 18); sir. al extremo O. de la prov. en una sierra de poca elevacion entre la de Altomira y la del Castillo de Almenara; su clima es frio, combatido por los vientos de N. y O. y propenso á calenturas intermitentes, tabardillos y pulmonías. Consta de 450 CASAS, in-clusa la del ayunt.; cárcel y pósito; escuela de primeras letras concurrida por 30 niños y dotado su maes-



con 4,800 rs.; una fuente de nro de la v. y 4 fuera de excelentes aguas, no así la del aprim era que es muy salobre; igl. parr. (San Pedro) de 2 ascensos, servida por un cura de provision ordinaria y un sacristán. El terr. confina por N. Rozalen; E. Villas viejas; S. Almonacid, y O. Almemdros; en su jurisd. se halla el desp. de Castillejo y el sitio donde estuvo la c. ant. de Erécavia y de Estep. Cabeza de l. Griego (V. su art.), en el monte de Villalba y en la ribera del r. Gigueta, está el manantial de aguas minerales denominado de Fuen-caliente: estas aguas ferruginosas combaten alguna cantidad de magnesia y se aplican con buen éxito a los dolores de reuma: el terreno es de mediana calidad y parte le cruza el r. Gigueta: al E. y S. se halla el monte de Castillejo bastante poblado de cañales, y al S. y O. el de Villalba: los caminos son locales y en medio estado: tambien pasa por la v. la carretera titulada de las Cabrillas que desde Madrid dirige a Valencia: la CORRESPONDENCIA se recibe de la administración de Tarazona por el conductor de Madrid a Valencia miércoles, viernes y domingos: hay casa de postas con 5 caballos. PTOB.: trigo, cebada, centeno, escuñá, avena, almortas, anís y cominos: se cria ganado lanar y poco cabrio: caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de barbos, congrios y pecec. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros, 6 fabricas de teja y ladrillo y 5 de cintaros. COMERCIO: la venta de granos y objetos de su industria y la exportación de arroz, bacalao, aceite, vino y otros art. de consumo diario. PONT.: 435 vec., 4,734 alm. CAP. PROD.: 3,038,020 reales. IMP.: 451,901 l. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 9,810 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios.

SAELICES: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Sigüenza, térm. jurisd. de Jadraque.

SAELICES: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (13 leg.), part. jud. de Villalón, dióc. de Leon (9): sit. en llano a la marg. izq. del r. Cea, con buena ventilación y CLIMA algo desiguado. Tiene 80 CASAS, la consistorial; escuela de instrucción primaria; una igl. parr. de entrada (San Facundo) servida por un cura, cuya plaza antes de la supresion de las órdenes religiosas, era de presentación del abad de benedictinos de Sahagun. TERMO: confina con los de Izagre, Valdemorilla, Melgar de Abajo y de Arriba y Mayorga; el terreno fertilizado por el Cea, participa de quebrado y llano y es de buena calidad: CAMINOS: los locales, la carretera de Madrid a Asturias y los de carruaje, que conducen a Sahagun, Villalon y otros puntos: CORREO, se recibe y despacha en la estafeta de Mayorga: PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, hortalizas, y pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; hay caza de perdices y liebres y pesca de barbos y angulas: PONT.: 73 vec., 283 alm. CAP. PROD.: 527,670 rs. IMP.: 52,767. CONTR.: 6,670 rs. 11 mrs.

SAELICES: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (14 leg.), part. jud. de Cifuentes (5), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6): sit. en un humido valle dominado por 2 elevados y peñascosos cerros, los combaten principalmente los vientos del N.: S., su CLIMA es frio. Tiene 45 CASAS, la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instrucción primaria frecuentada por 30 alumnos; una fuente de abundantes y buenas aguas; una igl. parr. (San Pedro Apostol) servida por un cura y un sacristán; confina el terr. con los de Villarejo, La Ribá, Ribaredona Espigares y Sotodanos; dentro de él se encuentran 2 erm. (Ntra. Sra. de los Olmos y San Antonio); varias fuentes unas de agua dulce y otras salobres, y unas salinas de las que se da razon en art. separado; el terreno que participa de quebrado y llano con bastante valle, es de regular calidad, si bien en algunos puntos abunda el yeso; comprende buenos montes huecos de encina y roble; le baña un pequeño arroyo que se forma en una laguna que hay á la entrada del valle, y aumenta su caudal con el sobrante de la fuente pública. CAMINOS: los locales y los que dirigen á la Alcarria y Aragón, todos de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la administración de Cifuentes: PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, cañamo, judías, garbanzos y otras legumbres, cera, ríca miel, bellota, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, y mular; atunda la caza de perdices, conejos y liebres; no faltan lobos y zorras,

y en el arroyo se crían anguilas, barbos y conejos: IND.: la agrícola, la que proporciona el laboreo y entrego de la sal, 2 molinos harineros y 2 telares de lienzos ordinarios. PONT.: 34 vec., 136 alm. CAP. PROD.: 816,600 rs. IMP.: 49,000. CONTR.: 2,490.

SAELICES (SALINAS DE): fabrica de sal de agua, en el térm. jurisd. de este pueblo, en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Cifuentes: sit. al SO. del l. á la distancia de unas 300 varas, se halla dividida en 2 secciones denominadas Partido de Abajo y Partido de Arriba; el primero, mas inmediato á la pobl., compuesto de 28 albercas, cercado todo de acequias y pared, con una puerta, y atravesado por un canal de riego que divide las albercas en dos bandas, tiene al principio una latitud de 22 varas que luego llega á 20, dilatándose en una longitud de 400 pasos, hasta el reocedero ó estanque en el que se depositan las aguas de la noria; dicho estanque de forma cuadrangular, con 421 varas de circuito y 1 1/2 de profundidad con inclusion de la ribardilla, se halla bien pavimentado y entablado en sus costados, y tocando á él está la noria cubierta, cuyo pozo de 48 varas de circunferencia, tiene 9 de profundidad, y su rueda aguadera, 2 1/2 de altura; en medio del partido se encuentra una garita para el guarda, y entre el de Abajo y el de Arriba, hay 2 almacenes denominados Nuevo y Viejo: en aquel caben 70,000 fan. de sal, y en este 28,000. El partido llamado de Arriba, es de figura triangular imperfecta, tiene 300 varas de longitud, 70 de latitud en la parte superior, y 170 en la inferior, con 1,300 de circunferencia, incluyendo las arroyeras; consta de una noria cuyo pozo de 48 varas de circunferencia y 11 de elevación; 280 albercas, con 7 caballos de riego, y 9 sin canal; un reocedero de 86 varas de longitud, y 41 de elevación; 280 albercas, otro estanque de 1440 varas de circunferencia é igual profundidad que el anterior, y otra garita para el guarda: ambos partidos ó secciones, se hallan circundados de un muro de cal y canto y separados entre si por el camino que desde Saelices conduce á la Alcarria: se calcula que al año se elaboran 9,320 fan. de sal blanca, granulada y de buena calidad. Los empleados del establecimiento son: un administrador con el sueldo anual de 6,000 rs., un pesador con el de 2,600, dos guardas fijos con el de 1,555 cada uno, y dos temporeros, desde 4.º de junio hasta fin de setiembre u octubre, con la asignación de 7 rs. diarios cada uno.

SAELICES DE MODINO: l. en la prov., y dióc. de Leon (7 leg.), part. jud. de Riaño (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Cistierna. sit. en un valle titulado Valdesavero, su CLIMA es frio y nevoso en el invierno, y caluroso en el verano, es sin embargo muy saludable. Tiene 27 CASAS, igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso y libre collar, y buenas aguas potables. Confina con Valdoro, la Velilla, Ollerros, Ingueros, y Saverro. El terreno es montuoso; por el corren durante el invierno las aguas de un arroyo que nace en el térm. Los CAMINOS son locales y malos: recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: granos, legumbres, y pastos: cria ganado vacuno, lanar, y cabrio, y caza de perdices. Hay varios minerales de carbon de piedra que beneficia la compañía Palentina-Leonesa. PONT.: 24 vec., 138 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SAELICES DEL PAYUELO: l. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de Sahagun (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Valdepolo. sit. en un alto; su CLIMA es frio, pero bastante sano. Tiene 39 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion (igl. parr. la Concepcion), servida por un cura de segundo ascenso que presentan varias voces mltas, y una fuente de buenas aguas. Confina con Aldea del Puente y Villanovicio. El terreno es de mala calidad. Hay un monte poblado de robles. Los CAMINOS dirigen á Sahagun, Valdepolo y Mansilla, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganado lanar y algun vacuno y caza de liebres y perdices. PONT.: 32 vec., 490 alm. CONTR.: con el ayunt.

SAELICES DEL RIO: v. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Sahagun (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Bustillo, Celada, Joara, Sotillo, San Martin de la Cueva, Riusequillo, Villalman y Villar-

ZAN. SIT. en una llanura; su CLIMA es húmedo y templado; sus enfermedades más comunes son tercianas. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras, á que asisten de 25 á 30 niños; igl. parr. (San Felix), servida por un cura de término y presentación de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del monast. de San Benito de Sahagún y una fuente de medianas aguas. Confina con Villacera, Villavieasco, Cea y Bustillo de Cea; en su término se encuentra el desp. de Barriaes, donde antiguamente estuvo sit. la pobl. El TERRENO es de buena calidad y cauces. LOS CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Sahagún. PROD. toda clase de cereales, legumbres y pastos; cria ganado lanar, con especialidad caza de liebres y perdices y pesca de barbos y otros peces. IND. dos molinos harineros. COMANZO: extracción de granos, importando los art. que faltan. POBL., NIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. (V. el art. de Cea a que se halla unido).

SAELICES EL CHICO: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (16 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (2), aud. terr. de Valladolid (38) y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en terreno despejado al N. de la cab. del part.; el CLIMA es sano, siendo las intermitentes las enfermedades más comunes. Se compone de 90 CASAS con la del ayunt.; una fuente de agua de inferior calidad; una escuela de instrucción primaria concubierta por 30 niños; igl. parr. (San Benito abad) servida por un cura de entrada y de nombramiento del abad de BPT. benitos del colegio de San Vicente de Salamanca, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Castillejo de Martín Viego; E. coh. de Lisedo; S. deh. de Majuelos y de Sajeras, y O. con el r. Agueda; tiene varias fuentes y muchos manantiales abundantes. El TERRENO es generalmente llano y participa de tres calidades, bueno, regular y malo, habiendo en él una deh. de encina y roble. LOS CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se busca en la cab. del part. PROD.: trigo candeal, centeno, algarrobas, patatas, garbanzos y toda clase de legumbres; hay ganado lanar y vacuno y caza de conejos y perdices. POBL.: 71 vec.; 214 alm. RIQUEZA PROD.: 454,950 rs. IMP.: 18,116.

Esta v. tiene por agregados los desp. y alq. de Berrocal de Camaces, Capilla del Rio, Ledin, Liseda, Majuelos, Mariago, Perolicho y Sajeras del rio, y pertenece con toda su jurisd. al colegio de San Vicente (monges benitos) de Salamanca.

S. ELINI ó SELINOS: parcialidad astura que tomaba nombre del r. Salla, hoy Sella, y cuya cap. era *Nardinium*, la actual Noreña.

S. EPONA: (V. SISAPO.)

S. ETABI V. JATIVA.

S. ETABICULA: La circunstancia de ser este nombre diminutivo del anterior *Satabi*, que designó la actual Jativa, es famosa en aquel tiempo, particularmente por sus preciosos henos y la especial razon de ser ambas *contestanas*, inducen á creer que esta fuese edificada en la costa por aquella para servir á su comercio, como depósito ó factoría. Respecto de su correspondencia moderna es muy difícil determinarla: Jabea, que otros se han empeñado en sostener haberse llamado *Hemeroscopium*, es el punto que reúne mas probabilidades para esta reduccion.

S. ETABIS: r. (V. SERABIS.)

SAETERO: deh. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad Rodrigo, térm. municipal de Aguilas. Tiene algun monte de encina y muchos pastos.

SAFAJA (SAX QUIRSE DE): l. cab. de ayunt. que forma con Berti en la prov. aud. terr. c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Granollers, dióc. de Vich (4 1/2). SIT. en terreno montuoso y cubierto de bosques, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 100 CASAS diseminadas; igl. parr. (San Quirico), servida por un cura de primer ascenso; dos pozos de nieve y un horno de vidrio. El TÉRM. confina con los de Castellcir, Berti, montaña de San Miguel del Fay, y Castellterol. El TERRENO en general es montuoso, cubierto de arbolado que produce mucha bellota; le fertiliza el arroyo de Castellterol, cuyas aguas impulsan 3 molinos de harina. LOS CAMINOS son locales. PROD.: centeno, bellota, poco vino de inferior calidad; leña y pastos; cria ganado y

caza de varias especies. POBL.: 21 vec., 215 alm. CAP. PROD.: 4,098,000 rs. IMP.: 47,700.

SAFAREITG: térm. rural en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, enclavado dentro de la jurisd. de Bellis (V.).

S. FAUN: arroyo en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca y térm. jurisd. de los Barrios de Bureba.

SAFIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabinão, felig. de San Pedro Félix de Laje (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

SAGA: pago en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. y térm. jurisd. de Tejate.

SAGÁ: l. en la prov. de Gerona (49 leg.), part. jud. de Rivas (5), aud. terr. c. g. de Barcelona (21), dióc. de Seo de Urgel (5), ayunt. de Ger (1/3). SIT. al pie de la montaña, centro de la Cerdaña española; reúnen con frecuencia los vientos del N. y S.; el CLIMA es frío, pero sano, y las enfermedades comunes son catarros y reumas. Tiene 20 CASAS; una igl. parr. (Sta. Eugenia) servida por un cura de primer ascenso de provisión real y ordinaria; el cementerio está contiguo á ella. El TÉRM. confina N. Bolvir; E. Sarigarral; S. y O. Ger. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza el r. Segre, cuyas aguas, y las de una acequia procedente del Arabo, se utilizan para el riego de los prados. Hay un camino que conduce de Puigcerdás á la Seo de Urgel. PROD.: centeno, algun trigo, legumbres y pastos; cria ganado lanar, caballar y vacuno; caza de varias especies y pesca de truchas. POBL.: 6 vec., 22 alm. CAP. PROD. 750,800 rs. IMP. 48,520.

SAGA: térm. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. y térm. jurisd. de Tejate. Consta de unas 2,000 fan. de tierra árida por lo general, su cambio de lo cual, en años que el invierno es algo prolongado, produce cebada y pastos para ganado cabrio. Confina N. con el camino de Guatiza; E. con el térm. de Tegeste; S. con el mar y O. con el térm. también de Tegia.

SAGADELL: riach en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas; se forma de las vertientes del Coll de Portors en el térm. de Calahera, corre en direccion N. á S., con alguna inclinacion al O., inicia cuyo punto cauda aquella en el térm. de Pardinias y que baa por su márg. der., y desagua en el r. Fraser, junto á la v. de Ribas.

SAGALLOS: l. en la prov. de Zamora (43 1/2 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (3 3/4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16), ayunt. de Felgozo. SIT. en una altura; su CLIMA es frío; sus enfermedades más comunes dolores de costado y pulmonares. Tiene 10 CASAS; igl. anejo de Coda-sí, servida por un coadjutor, dedicada á San Salvador, y buenas aguas potables. Confina con pueblos del ayunt. El TERRENO es montuoso y de infima calidad; por el corren las aguas del r. Tera. Los CAMINOS dirigen á Zamora, Benavente, y la Puebla; recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey. PROD.: centeno, lino, patatas y pastos; cria ganados con especialidad lanar. IND.: 1 molino harinero y la arriera. POBL.: 18 vec., 74 alm. CAP. PROD.: 32,703 rs. IMP.: 3,088 CONTR.: 1,309 rs. con 15 mrs.

SAGANTA: l. en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite, aud. terr. c. g. de Zaragoza, deh. de Lerida y ayunt. de Estopiñán. SIT. en un llano, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene varias CASAS, y una capilla aneja de la igl. parr. de Nacha, en la cual se da sepultura á los difuntos á falta de cementerio. El TÉRM. confina por N. Estopiñán, E. Blanesfort (prov. de Huesca); S. Campurrells; O. Cuatre-corz. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: centeno y algun vino; cria ganado lanar, y caza de varias especies. POBL.: 9 vec., 56 almas. RIQUEZA IMP.: 41,490 rs. CONTR.: 1,495 rs.

SAGARBITA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eibar.

SAGARDIMU: cas. del barrio de Meaca en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irum.

SAGARILLO: ald. en la prov., dióc. y part. jud. de Huesca, térm. jurisd. de San Julian (V.).

SAGARMINAGA: cas. del barrio de Olavarriceta, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

SAGARÓ: l. que forma a yunt. con Beudá, en la prov. y dióc. de Gerona (5 2/3 leg.), part. jud. de Olot, aud. terr. y c. g. de Barcelona (23 1/4). SIT. en lo mas elevado de una llanura de 1 leg. de estension, que tiene al S., despues de

la cual se halla el r. *Fluviá*, y á la falda de la montaña nombrada Puig del Far, en cuya cima se conservan aun vestigios de una torre antiquísima, y que para llegar á ella se necesitan casi 2 horas de muy rápida subida; goza de buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 400 CASAS; una igl. parr. (Sta. María), de la que es aneja otra, bajo la advocación de Sta. Lucia (antes del Salvador) y tres capillas de particulares, dedicadas al Sto. Cristo, Sto. Nombre de Jesús y San Miguel; se hallan servidas las dos parr. por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y dos beneficiados de patronato laical: el templo de la parr. matriz fue edificada antes del siglo XIV, según se demuestra por la fundación de uno de los beneficiados que hay en ella; es hermoso, de una sola nave muy proporcionada de piedra sillera, y en el altar mayor se ven pinturas ant., preciosas, cuyo mérito han reconocido varios papas. El térm. confina N. Sous: E. Vilademiras y Perellada del part. de Figueras. S. Moyá y Benda, y O. Salas. El terreno participa de monte y llano, corre por el r. *Fluviá* en la ciudad montaña de Puig del Far, hay un soplador (V. Olot), que da un viento no muy fuerte, pero muy frío; tambien existe una cantera de alabastro tan blanca y hermosa, que despues de bruido, no se distingue del marfil: de esta cantera es toja el que hay en la capilla Je San Narciso en Gerona, y de ella se han cortado casi todas las aras de la dióc., y muchas para llevar á otras partes, pu habiendo sacarse piezas muy grandes: por último entre varias otras especies de piedra, brotan en esta montaña deliciosas fuentes de ricas aguas que hacen este pais mas ameno y agradable. Los CAMINOS son locales, de herradura. El conato se recibe de Besalú. PROD.: trigo en abundancia, aceite, vino, cáñamo, legumbres y toja especie de maderages; cria ganado y caza mayor y menor. POBL.: 32 vec., 115 almas. CAP. PROD.: 1.995,200 rs. IMP.: 49,880.

SAGARTA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Abadiano.

SAGARZIETA-MAYOR: cas. del valle de San Pedro, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

SAGARZIETA-MENOR: cas. del valle de San Pedro, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

SÁGARRA ó SEGARRA: comarca en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera: se compone de 42 pobl. Tiene unas 6 leg. de circunferencia, y está sit. entre los ant. corregimientos de Manresa, Vilafranca (prov. de Barcelona), Taragona, Lérida, Talara y Puigcerdá.

El abate Masdeu, pensó que la *Sigarra* mencionada por Ptolomeo entre las c. *itercaonans* habia *derrogonia* no obstante, distaba mucho del campo de Sagarra que está en el centro de la *laetania*. Pedro de Marca sostiene que este campo perteneció á la c. de *Aseeris*, á la que corresponden con puntualidad las ruinas conservadas en la mencionada v. (V. Sigarra).

SAGARRAGA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Ceauri y felig. de Ipiña.

SAGARRAGA: cas. del valle de Irure, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Placencia.

SAGARRAGA: cas. del valle de Avastin en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

SAGARRAS ALTAS: l. en la prov. de Huesca (23 leg.), part. jud. de Benabarre (1 1/2), dióc. de Lérida (14), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. de Lascuarre. SIT. en una hondonada; su CLIMA es bastante sano; sus enfermedades mas comunes inflamaciones. Tiene 4 CASAS: igl. anejo de Sagarras Bajas, y buenas aguas potables. Confina con Tolva, la matriz, Benabarre y la cuadra de la Amellera. El terreno es pedregoso y árido: participa de monte y llano, cubierto aquel de matas bajas y algun arbolado. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: granos, vino y pastos; cria ganados y caza mayor y menor. POBL.: 4 vec., 49 alm. CAP. IMP.: 16,425 rs. CONTRA: 13'05 por 100.

SAGARRAS BAJAS: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de Tolva.

SAGARRIBAY: barrio en la prov. de Alava, part. jud., ayunt. y térm. de Amurrio; 41 CASAS.

SAGAS: l. cab. de ayunt. que forma con Viure y Valleriola en la prov., aud. terr. c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Berga (2), dióc. de Solsona. SIT. en llano, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 49 CASAS y una igl. parr. (San Andrés) de la que son anejas las de Viure, Valleriola y la Guardia, servida por un cura de segundo ascenso de provision real. El térm. confina: N. Quar; E. Salsellas y Sta. Maria de Martes; S. Gayá, y O. Olvan. El terreno participa de llano y monte, con bastante bosque arbolado; le cruzan varios arroyos insignificantes, y el camino de herradura de Berga á Vich. El conato se recibe de la v. cab. de part. PROD.: trigo, centeno, maiz, legumbres, avena y cáñamo: cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y caza de conejos y liebres. POBL.: unidas las de Viure y Valleriola, 53 vec., 250 alm. CAP. PROD.: 2.739,600 rs. IMP.: 68,240.

SAGASAY: cas. del valle de Irure, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Placencia.

SAGASETA: l. del ayunt. y valle de Egües en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (2). SIT. en la falda oriental de un cerro; CLIMA templado; reinan los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 40 CASAS; no hay escuela, y los niños frecuentan la de Egües; igl. parr. de entrada (Sta. Engracia) servida por un abad de prov. de los vec.; cementerio contiguo á la igl.: los hab. se surten en las aguas de una fuente que hay al N., y de un arroyo. El térm. se estiendo de N. á S. 1/2 leg., é igual dist. de E. á O., y confina: N. Eguvati; E. Elcano; S. Egües, y O. Alzuza; comprendiendo dentro de su radio una sierra que apenas tiene árboles, y algunos prados que crian buenas yerbas para pastos. El terreno es seco y medianamente fértil; le atraviesa un arroyo que baja de Eguvati y va á juntarse con el de Egües. CAMINOS: locales en mal estado. El conato se recibe de Pamplona por espreso. PROD.: trigo, avena, maiz, patatas y legumbres; cria de ganado vacuno y lanar; caza de perdices, codornices y liebres. POBL.: 10 vec., 44 alm. NIQUEZA: con el valle (V.).

En 1468 la princesa Doña Leonor dió á perpetuo la pecha de 36 sueldos, 2 robos de trigo y 6 de avena que pagaba este pueblo, á su secretario Juan Lopez de Iñaba, para él y sus sucesores; y ademas todas las rentas, censos y tributos pertenecientes al rey en dicho pueblo y en el de Zuncarren.

SAGASTEGUIETA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eibar.

SAGASTIZABAL: cas. del barrio de Urbarri en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

SAGASTIZAR: cas. de la antiglesia de Mondiola en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

SAGASTUCHO: cas. del barrio de Sta. Agueda, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragón.

SÁGERS DE MALVARIN: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad Rodrigo, térm. municipal de Fuente Guinaldo. POBL.: 4 vec., 4 almas.

SÁGERS DEL RIO: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, térm. municipal de Saetices el Chico.

SÁGIDES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. de Medinaceli (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (36), dióc. de Sigüenza (7). SIT. en una ladera inmediato á un arroyo de buenas aguas; goza de buena ventilación y saludable CLIMA. Tiene 42 CASAS: la consistorial que sirve de cárcel, y escuela de instruccion primaria frecuentada por 22 alumnos, dotada con 22 fan. de trigo y 430 rs.: una igl. parr. (La Purificación de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Arcos, Chaorna, Laina y Velilla; dentro de él se encuentran varios manantiales y una ermita (Ntra. Sra. de los Santos). El terreno, fertilizado por las aguas del indicado arroyo y por las de los manantiales que brotan en el mismo, es de buena calidad; comprende unas 2,700 fan. de prados y pastos naturales, y 700 de monte arbolado de encina, romero, enebro y sabina. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado. CONATO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, judías, garbanzos y otras legumbres; nabos,

hortalizas, cáñamo, cera, miel, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, mular, asnal y de cerda. **IND.**: la agrícola, un tejedor de lienzos ordinarios y la recreación de ganados y colmenas. **POBL.**: 40 vec., 460 alm. **CAP. PROD.**: 75,104 reales. **IMP.**: 34,472.

**SAGOS**: ald. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. municipal de Cañillas de Abajo. **POBL.**: 2 vec., 7 almas.

**SAGRA**: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (41 leg.), part. jud. de Pego (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13) **SIT.** en terreno llano al pie del monte Humado Cabal, á la izq. del r. *Sotata*; le batien los vientos del E. y S.; su **CLIMA** es templado, y las enfermedades más comunes intermitentes. Tiene 404 **CASAS** inclusa la del ayunt.; un ant. palacio que perteneció á las órdenes militares; una igl. dedicada á San Sebastian, aneja de la par. del Ráfal, y un cementerio á 200 pasos de la pobl. que en nada perjudica á la salubridad. Confina el **TÉR.M.** por N. con Pego; E. Ráfal; S. y O. Tormos; su extensión de N. á S. es de una hora, y 1/4 de E. á O.; en su radio comprende los montes llamados Cabal y Moril que forman cord. El **TÉRRENO** participa de monte y llano casi en igual proporción; tiene 150 jornales de secano y 100 de huerta regada; con las aguas de 5 fuentes que brotan en la alameda que hay á la salida oriental del pueblo, y las cuales en años lluviosos son permanentes y abundantes, de los caminos son locales, de herraduras y en mal estado. El **CORREO** se recibe de Denia por un encargado. **PROP.**: trigo, aceite, algarrubas, vino, pasas y alguna seda. **IND.**: la agrícola, 2 molinos harineros y 3 de aceite. **POBL.**: 402 vec., 552 alm. **CAP. PROD.**: 1 167,333 reales. **IMP.**: 50,855. **CONTR.**: 5,836.

**SAGRA**: monte elevadísimo en la prov. de Granada, part. jud. de Ilaescar y térm. jurisd. de Puebla de Don Frigolique.

El poeta Avieno refiere haber dado la antigüedad á este monte el nombre *Argenteo*, porque creciendo están y plata en su costado, brilla á lo lejos, y relleja los rayos del sol. En él coloca la ant. geografía el origen de los r. *Betis* y *Stader* ó *Tader*.

**SAGRA** (SAX MARTÍN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Señorín en Carballiño (1/2) **SIT.** en terreno quebrado y á orillas de un riach. reinan todos los vientos; el **CLIMA** es sano. Tiene unas 160 **CASAS** en las l. de Bouteiro, Casanova, la Fraga, Mesiego, Mionas, Puenterriza, Pencido, Reguenga, Seaca y Trigas, y escuela de primeras letras frecuentada por 30 á 40 niños de ambos sexos de esta par. y de la de Varón, y dotada con 1,400 rs. anuales. La igl. par. (San Martín) es de buena fáb., y se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Sobre dos alturas existen otras tantas ermitas dedicadas á San Pedro y San Lorenzo que ninguna particularidad merecen. Confina: N. Longoseiro; E. Santa María de Mesiego; S. Varón, y O. Bonga. El **TÉRRENO** es quebrado, muy pendiente y seco en su mayor parte; le cruza un riach. llamado *Puenterriza* junto al l. de este nombre, el cual tiene un puente de piedra, y por un extremo de la felig. corre el de *Armeiro*, cuyas aguas dan impulso á una fáb. de papel sit. en la ald. de Bouteiro. **PROP.**: trigo, centeno, maíz, vino, patatas, lino, legumbres y colas; se cria ganado vacuno; caza de perdices liebres y conejos, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. **IND.**: además de la mencionada fáb. se cuentan 6 molinos harineros y telares de lienzo ordinario. **POBL.**: 160 vec., 500 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**SAGRA DE TOLEDO** (LA): terr. en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas. **SIT.** al N. de aquella esp. comprende 9 leg. de long. y 8 de lat.; desde la márg. der. del *Tajo* hasta los confines de la prov. de Madrid, y desde las inmediaciones de Aranjuez hasta la carretera de Madrid á Estremadura; es la campiña más laborable y feraz de la prov. El **TÉRRENO**, generalmente arenoso y de margá, es bastante llano y raso, y le cruza el r. *Guadarrama*. **PROP.**: copiosísimas cosechas de trigo, cebada, garbanzos, vino y algún aceite; pero necesita para esto abundantes lluvias en invierno y primavera. Los pueblos que comprende son: Alameda, Bargas, Mocojon, Añover, Cabañas, Carranque,

Casarrubios del Monte, Illescas, Olias, Villaseca, Villaluenga, Yunciler, Yuncillies y Yuncos, algunos de los cuales se apellidan «de la Sagra». Sobre el origen de este nombre se han suscitado opiniones diferentes; algunos escritores han supuesto que este terr. llevaba en tiempo de los romanos el nombre de *Sacra-Cóeris*, deidad á quien estaba consagrado por las abundantes mieses que producía; otros le llaman simplemente *ager* como nombre específico en virtud de hallarse estas tierras exclusivamente destinadas á la labor; otros le derivan de la voz árabe *Shara* que significa *campo*, y no ha faltado quien á esta etimología haya substituído la palabra *chacara* (roja) por el color de la tierra; pero si bien se considera, la razon del nombre es siempre la misma; esto es, la excelente calidad del terreno, y por tanto tenemos por cierto que pudo muy bien llamarse *Ager* por los romanos, *Shara* por los sarracenos y *Sagra* por nosotros confundiendo estas dos denominaciones; al hablar de la puerta de la c. de Toledo llamada de *Visagra* y que mira á este campo, volveremos á tratar de este punto.

**SAGRADA** (LA): l. con ayunt. al que están unidos los desp. y alds. de Samasa, Samasita y Valdima en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Ledesma (2 1/2), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja: **SIT.** en el límite set. de la prov. en terreno llano cercado á alguna dist. por montes; el **CLIMA** es sano y no muy frío. Se compone de unas 14 **CASAS**; una igl. (la Asuncion de Ntra. Sra.) dependiente del beneficio de Sancho de la Sagrada, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el **TÉR.M.** por el N. con la prov. de Zamora; por el E. con el de Santaren de la misma y la alq. de Espinorrapado; por el S. con Caadriteros de los Dieces y Sto. Domingo, y por O. con Peñilla; pasa por el térm. una rivera que procede de la prov. de Zamora se introduce en la de C. de N. por cerca de Cuadrilleros; hay tambien algunos manantiales de cuyas aguas usan los vec. El **TÉRRENO** generalente es llano aunque tiene algunos montes y colinas hacia el S.; su calidad es mediana, y con algunos pequeños trozos de tierra que reciben el beneficio del riego. **CAMINOS**: todos son comunales los cuales conducen á los pueblos limítrofes. El **CORREO** se recibe dos veces á la semana. **PROP.**: trigo, centeno, bellota, lino, pastos y leña; hay ganado lanar, vacuno y cerdoso y caza menor. **POBL.**: 43 vec., 38 alm. **RIQUEZA PROD.**: 205,850 rs. **IMP.**: 40,292.

**SAGRADA** (LA): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (8 1/2 leg.), part. jud. de Sequeros (5), aud. terr. de Valladolid (30), y c. g. de Castilla la Vieja: **SIT.** en la cima de un collado de poca elevacion bañado por dos arroyos de curso no perenne; el **CLIMA** es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 45 **CASAS** entre ellas la del ayunt.; una escuela de instruccion primaria medianamente concurrida; una igl. aneja del curato de Sancho de la Sagrada, y un cementerio junto á la espresada igl. Los vec. se surten de las aguas de un pozo que hay en el pueblo, no de muy buena calidad. Confina el **TÉR.M.** por el N. y E. con el de Sancho de la Sagrada; S. Carrascalco, Anaya y Gallegos, y O. San Muñoz, y Buenabarrá; le atraviesan los arroyos mencionados que llevan sus aguas al r. *Huerva*. El **TÉRRENO** es terraz. gredoso, todo de secano y dividido en varias porciones. Los **CAMINOS** conducen á los pueblos inmediatos. El **CORREO** se recoge en la cartería de Tamames. **PROP.**: toda clase de cereales en número suficiente para el consumo; hay ganado lanar, cabrío y vacuno y caza de liebres, conejos, perdices y algún jabalí. **POBL.**: 35 vec., 456 alm. **RIQUEZA PROD.**: 417,100 rs. **IMP.**: 20,835.

**SAGRADE**: ald. en la prov. de Orense ayunt. de Villamarín y felig. de Sta. Marina de Orban (V.).

**SAGRAMENCIA** ó **SAGRAMEÑA**: desp. de la prov. y part. jud. de Segovia, térm. jurisd. de Valverde del Majano; hay un encerradero en él para los ganados; y su **TÉR.M.** se estende 4 1/2 leg. en circunferencia, confinando con los de Zamaramala, Valverde, Abadegos, Torredondo y Mazuelos; le cruza el r. *Milamillos*; pasando por su centro. El **TÉRRENO** es de buena calidad, y produce toda clase de granos; hay un buen prado de unas 400 obradas; y se paga de renta por todo el térm. 143 fan. por mitad, trigo y cebada.

**SAGRAMEN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro de Miraz (V.). **POBL.**: 3 vec., 45 almas.

**SAGRILLA:** ald. en la prov. de Córdoba (41 leg.), part. jud., ayunt. y térm. de Priego (4). Se halla sit. en la inmediación de un manantial abundante que da nombre al riach. llamado también *Sagrilla*; tiene 21 CASAS y varias huertas, y una ermita bajo la advocación de Ntra. Sra. de los Remedios, en la que los días festivos celebra 2 misas un capellán nombrado por el abad de Alcalá la Real, á cuya dióces. corresponde. Su pobl. consiste en 68 vec. y 318 alm., para cuyo gobierno inmediato hay 2 alcaldes pedáneos. Las producciones son las mismas que las de Priego (V.).

**SAGRILLA:** arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Priego; nace en las sierras de este nombre, y se incorpora con el pequeño r. titulado de *Priego*, que muere en el *Guadajoz* no lejos del palacio del Salobral.

**SAGU ó SEGUR:** cuadrada en la prov. de Tarragona, part. jud. de Vendrell, aud. terr., c. g. y dióces. de Barcelona, ayunt. y jurisd. del l. de *Catalafé* (V.).

**SAGÜERA:** l. en la prov. de León (6 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (6), dióces. de Oviedo (15), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de los Barrios de Luna: sit. en un valle, su CLIMA es frío; sus enfermedades más comunes fiebres catarrales. Tiene 12 CASAS; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de ingreso y patronato laical; y buenas aguas potables. Confinia con Mirantes, Mora, Portiella y los Barrios de Luna. El terreno es quebrado y de mala calidad. Los CAMINOS son locales. PROD.: centeno, trigo, legumbres y pastos, para el ganado que cria. IND.: un molino harinero de muy poca entidad. POBL.: 5 vec., 32 alm. CONTR.: con el ayunt.

**SAGÜES:** l. en la prov. de Huesca (48 leg.), part. jud. y dióces. de Jaca (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. de Piedrafita. SIT. en un alto con libre ventilación; su CLIMA es frío; las enfermedades más comunes afeciones de pecho. Tiene 44 malas CASAS; igl. anejo de Piedrafita dedicada á San Miguel, y una fuente en los aflueras de buenas aguas. Confinia con Tramacastilla, Bubal, Hoz. Poyo, y la matriz. El terreno es montuoso y de mala calidad; por él corren las aguas de los r. *Gallego* y *Gorgol*. Hay un CAMINO de herradura que dirige á Biescas y 2 veredas para Piedrafita y Tramacastilla: recibe la CORRESPONDENCIA. en Poltuara. PROD.: centeno y pastos: los granos, legumbres, lino y demas que falta para el consumo se trae de Biescas, Jaca, y tierra baja; cria ganado vacuno y lanar, caza de varios animales y pesca de barbos y truchas. POBL.: 17 vec., 105 alm. RIQUEZA IMP.: 22,394 rs. CONTR.: 3,014 rs.

**SAGÜES:** l. del ayunt. y cendra de Zizur, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióces. de Pamplona (1 1/2 leg.). SIT. en una pequeña altura. con CLIMA frío y saludable: tiene 16 CASAS, igl. parr. de entrada (San Miguel) servida por un abad, de provision de los vec. y S. M. en los meses respectivos; una fuente, fuera de la pobl. En este l. como punto céntrico, celebra el ayunt. sus sesiones. El TÉRM. confina N. Gazóñez; E. Guendulain; S. Mora-Astriain, y O. Paternaín. El terreno es de mediana calidad. CAMINOS: de herradura y en mal estado. El comercio se recibe en Pamplona. PROD.: trigo, avena, cebada y algo de maíz y vino; cria de ganado lanar; caza de codornices. POBL.: 17 vec., 82 alm. RIQUEZA en la cendra (V.).

**SAGÜES:** l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Coristanco y felig. de San Mamed de Saucia (V.).

**SAGÜNTIA:** c. de la España ant., de la region *Turdetana* (Plinia). Sus vestigios se hallan entre Arcos y Jerez en un desp. llamado *Givonza*.

**SAGUNTUM (V. MURVIEDO).**

**SAHAGUN:** part. jud. de entrada en la prov. y dióces. de León, con la circunstancia de corresponder á la abadia de Sahagun y formar su coto, los pueblos de Calzada, Codornillos, Villapeñón, San Pedro de las Dueñas, la misma cap. del part., y el desp. de Valdebuena que era una dependencia del monast. de benedictinos; perteneciente hoy al marqués de Montevirgen: consta de 20 v., 79 l. ó ald. y 5 desp. distribuidos en 73 ayunt.; las dist. de las cap. de estos entre sí, á la de part. y prov., c. g. y corte; así como su poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los estados que siguen al párrafo de Caminos.

**TÉR.M.** Confina por N. con los part. de Riaño y Saldaña; E. con el de Carrion; SE. con el de Frechilla y Villon (prov. de Palencia los 3 últimos); S. el mismo Frechilla y Villon (prov. de Valladolid); SO. el de Valencia de D. Juan, y O. el mismo y el de León: se estiende como 9 leg. de N. á S., y de 5 á 6 de E. á O. Los vientos que reinan en el part. ofrecen bastante variedad, como tambien el estado atmosférico; pero los que suelen ser más constantes son el SO., el N. con alguna inclinacion al NO. y el NE.: el CLIMA es más generalmente frío que templado, y más seco que húmedo, especialmente en lo que se llama Campos, y fuera de las riberas del *Esia*.

**TERMINO.** La parte confinante con los juzgados de Riaño y Saldaña, ocupa las vertientes de la cord. que divide á Asturias y á Castilla la Vieja: el terreno desde Cea hasta dicho lim. está alternativamente ocupado por valles y colinas; estas no son de mucha elevacion, pero es terreno árido y escabroso; aquellos son frescos y fértiles, y abundan en pastos y prados naturales para ganado vacuno, lanar, cabrio y mular: estos prados son por lo general de beno. Los pueblos de la ribera del *Esia*, de la de *Cea*, y aun los de las orillas del *Araduey*, abundan en cosechas de lino. Hay montes y carrascales de roble, encina, urce y estepe; sotos y alamedas de chopos, álamos blancos y negrillos. Entre Calzada y Bercianos en direccion N. á S. hay un monte de robles y encina que viene desde mas arriba de Castellanos hasta Gordaliza 5 ó 6 leg. En Trionfos hay alamedas de negrillos, y en Sahagun se pueden añadir á estas las de chopos y álamos. Desde Cea bajando al S. el terreno es generalmente llano; hay sin embargo dos bajas colinas casi paralelas en direccion N. á S., que al salir del juzgado, en Grajal la una, y en Galleguillos la otra, se inclinan al O.; la primera sirve de lim. al part. y á los de Saldaña y Carrion, y al pie de ella corre el r. *Araduey*; San Martin de Cieza y Riosequillo son los pueblos que puede decirse marcan el principio y fin de dicha colina: la otra cuyo pie baña el r. *Cea*, sigue la direccion de este, y á su falda se halla sit. la cap. del part.

**RÍOS.** Los principales del part. y que le recorren casi en toda su estension de N. á S. son, el *Cea* y el *Araduey* ó *Valderaduey*; nace este último de poco caudal en Beneflo, y baña los pueblos de Moros, Valdescapea, Villazan, Villamar, Arenillas, Villazanzo, Carbajal, Villaveasico, San Pedro, Sotillo, Juara, Celada, Villalabriz y Grajal; sus aguas son de poca utilidad, por lo escasas durante la primavera, llegando á ser nulas en la mayor parte de los años; impulsan no obstante 3 molinos harineros, uno en térm. de Grajal, otro en el de Sahagun y otro en el de Villalabriz: el r. *Cea* baja del part. de Riaño, y aunque tambien de poco caudal, su curso es rápido, llegando á hacerse caudaloso en el invierno por el deshielo de las nieves; tiene un sólido puente de piedra de 5 arcos en Sahagun, y por diferentes partes se le sangra para presas, canales ó acedias de riego en que suelen verse algunos molinos harineros y alguno que otro batán; baña los pueblos de Cebanico, la Liba, Quintanas, Mondreganes, Almanza, Castromudarra, Villamartin, Castroaene, Sta. Maria del Rio, Bustillo, Villamol, la Vega, Villaverde, Arcayos, Villacelan, Villacera, Saclices, Cea, Villapeñón, Sahagun, San Pedro de las Dueñas, Galleguillos y algun otro; el arroyo llamado *Rio Sequillo* que despues viene á formar el r. denominado *Sequillo*, corre el corto espacio que media desde su nacimiento en el pueblo de que toma nombre hasta su salida del part. por Villada: el *Esia* toca el terr. por la parte NOS. en corta estension: todos estos r. reciben varios afluentes de mas ó menos caudal segun es mayor ó menor el terreno que recorren, y en todos ellos tambien abunda la pesca de barbos, truchas y anguilas.

**CAMINOS.** La carretera general de Valladolid á León que se está construyendo, toca en este part. por Matallana; fuera de ella no hay más camino de calzada que el ant. llamado Francés, de Burgos á León y de los Peregrinos, el cual pasa por Sahagun, Bercianos y el Burgo; su estado no es muy bueno por el abandono en que se encuentra: los demas son caminos de travesía de unos pueblos á otros y ni aun en aquellos se hallan sino mesones miserables, y en bien pocos pueblos.

SAHAGUN, cab. de part. jud.

5/2 Almazza.

4/2 Bercianos.

6 3/4 Canalejas.

4/2 4 3/4 3/4 Castromudarra.

2 3 4/2 2 4 2 4/2 Cca.

7 1 4/2 7/4 4/4 2 4/2 5 C. Luncio.

5/2 3/4 5 1/2 1 1/2 4 Corcos.

6 1/2 2 4/2 6 3 4/4 2 Cabilias de Rueda.

4 1/4 6 2 3/4 6 1/4 5 3/4 3 7 1/2 6 3/4 7 3/4 Escobar.

4 1/4 6 3 1/4 4/4 7 1/4 5 3/4 3 1/4 8 1/4 6 3/4 7 1/2 3/4 Galleguillos.

4 6 4/2 4 1/2 7 5 4/2 3 8 6 4/2 7 1/2 4/2 4/2 Grapal.

2 4/2 7 4/4 4 1/2 8 6 4/4 4 1/4 9 8 8 2 4/2 2 2 1/2 Joarilla.

7 1 4/2 7 4/4 4 1/2 2 4/2 5 3/4 1 3/4 2 4/2 7 1/4 8 1/4 8 4 1/4 9 La Vega.

2 4/4 3 4/4 2 1/2 3 3 4/4 3 1/4 6 1/4 3 1/2 3 1/2 3 3/4 4 3/4 Suelices del Rio.

4 6 3/4 2 1/2 7 3/4 5 1/2 5 1/4 3 1/2 8 4/2 8 4 1/2 5 1/2 5 1/2 5 Stn. Cristina.

4 1/2 3 4/2 4 4 1/4 3 4 4 1/4 4 1/2 3 4 1/2 5 3/4 5 1/2 5 1/2 5 Valdepolo.

4 1/2 4 2 2 1/4 4/2 2 3 1 4/2 2 5 1/4 5 5 1/2 3 2 5 1/2 2 1/2 Villamartin.

3 1 3/4 2 1/4 2 1/2 1 4/4 4 3 1/4 2 1 1/4 4 4/4 4 4 3 1/2 4 4/2 5 2 3/4 Villamizar.

4 1/4 4 4/4 4 4 3 4/2 3/4 5 3 1/4 1 1/4 5 1/4 2 4/2 3 1/2 2 3/4 1 Villamol.

3 2 4/2 3 1/4 2 1 2 1/4 1 3 1/4 4 4 4 4 1 5 1/2 5 1/4 2 2 1/2 1 3/4 Villavieasco.

4 1/2 4 4 3/4 1 4/4 1 4/4 2 1/2 1 4/4 2 1 1/4 5 1/2 7 2 4/2 2 4/2 2 4/2 7 3 1/4 3 4/2 2 Villaverde.

2 1/4 6 4/4 4 4/4 7 5 4/4 3 8 1/2 7 4/2 7 1/2 3 1/2 10 9 3 7 1/2 9 9 5 5 7 2 4/2 8 4/2 4 10 7 4/2 7 Villeza.

9 7 1/2 7 1/2 8 1/4 7 7 4/2 9 8 1/2 7 4/2 3 1/2 10 9 3 7 1/2 9 9 5 5 7 2 4/2 8 4/2 4 10 7 4/2 7 Leon, cap. de prov. y dioc.

45 20 1/2 45 24 40 4/2 47 22 40 3/4 24 15 13 3/4 41 43 22 17 1/4 48 20 49 18 16 1/4 18 40 1/2 13 1/2 2 1/2 Valladolid, aud. terr. y c. g.

49 54 1/2 49 55 53 4/2 51 56 47 3/4 55 48 47 3/4 48 47 56 4 1/4 52 54 53 52 50 1/4 52 53 4/2 47 4/2 54 3 1/2 Madrid.

Ayuntamientos.

CEADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente a la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Número de pueblos de que se componen.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.								
			Poblacion.		Electores.		Electores.						Jóvenes alistados de edad de						Terrestrial y pecuaria.		Industrial y comercial.		Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.				
			Vecinos.	Almas.	Capacidad.	Contribu-yentes.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindecos.	Suplentes.	Alc. pedaneos.	48 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Rs. vn.	Rs. v.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.
Almanza.	1	314	1400	85	4	83	4	4	4	4	4	4	8	4	4	4	4	4	4	29	43357	3639	43496	45503	49	98	44	2	14	48	
Bercoanos.	5	231	1040	457	7	163	78	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	58	20422	351	204773	21779	94	9	20	31	10	61	
Canaletas (').	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	37	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Castromudarra (**).	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	207034	908	207039	32054	420	9	26	23	18	42	
Cea.	2	267	1201	75	3	78	68	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	27	103447	4274	104721	6319	44	32	9	30	6	23	
Cebanico.	6	146	637	423	4	427	423	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	37	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Cereas (***).	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Cobillas de Rueda.	9	446	637	456	9	463	418	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Escolbar.	4	58	264	58	3	61	29	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	77	404976	440	405388	44448	97	21	48	32	42	42	
Galleuilos.	3	176	792	413	5	448	402	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	42	406939	644	406939	6322	112	45	25	6	12	42	
Gratal.	4	274	1233	488	3	200	162	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	20075	473	94250	22499	127	38	38	46	23	87	
Jonilla.	5	161	738	433	3	425	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	30020	873	260896	30045	442	47	31	32	14	97	
Saelices (****).	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	339446	740	94386	19008	421	43	26	33	21	09	
Sabagan.	4	531	2102	265	48	283	217	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	71	260173	58824	318991	36483	464	31	35	33	37	41	
Santa Cristina.	4	190	855	430	21	1324	444	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	409424	747	409571	29645	108	32	24	5	18	70	
Valdepolo.	7	477	796	457	9	466	415	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	492762	439	492921	45404	87	48	19	42	7	93	
Vega Lay.	6	248	981	467	9	476	467	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	403265	293	403660	7679	71	47	45	40	7	32	
Villamartin.	6	248	981	467	9	476	467	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	288838	956	289794	46227	71	47	45	40	7	32	
Villanar.	5	177	795	434	7	414	443	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	240194	4139	109333	13047	75	22	46	13	6	82	
William.	5	250	1089	458	7	415	415	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	489300	496	497994	45339	64	41	44	40	7	80	
Villavasco.	40	253	1148	489	8	497	471	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	488937	836	489774	43636	53	46	41	23	7	49	
Villaverde (****).	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Villeza.	4	491	839	438	7	445	431	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	461199	500	461699	43878	83	48	46	9	82		
Totales.	98	3361	17275	2892	138	3030	2439	23	22	408	23	122	91	240	204	483	216	100	142	88	2923990	76928	3019927	362312	99	22	12	66	12	66	

La población de este ayuntamiento, su riqueza imponible, y las contribuciones que paga, estan unidas con las de Almanza. (') Item. (\*\*) Item. (\*\*\*) Item. (\*\*\*\*) Item.

Nota. La distribución de cada y cetero no hace parte de las que se manifiestan en este cuadro: su importe, al respecto de 42 por 100 de la riqueza imponible, debe ascender a rs. vn. 146,300 que dan 35 rs. 12 ms. por vecino, y 7 rs. 29 ms. por habitante; y resulta que el total verdadero de las contribuciones del partido debe ser de rs. vn. 516,812 ó sean 134 rs. 42 ms. por vecino, 30 rs. 23 ms. por habitante, y 4748 por ciento de la riqueza.

**PRODUCTOS.** Bajado de Cea las cosechas más abundantes son el trigo, cebada, centeno, garbanzos y otras legumbres; y patatas; el vino es abundante en Sahagun, Grajal, Gallequillos, San Pedro de las Dueñas y Juarilla, pero es de mediana calidad particularmente el de los dos primeros pueblos: en año común vale el trigo de 20 á 24 rs. fan., la cebada de 8 á 12, el centeno de 4 á 16, los garbanzos de 48 á 60, las muelas ó almortas de 30 á 36, las patatas á 2 rs. a., de 40 á 50 la de lana; de 6 á 8 la cántara de vino, y de 45 á 60 la a. de aceite: los art. de producción del país, excepto la lana y el trigo, se consumen en el mismo. Hay arbolado de roble y encina de que se hace carbón, y buenos prados en que se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y mular; el primero es el que más abunda y tiene por lo general el vellón muy blanco; se beneficia poco su leche y menos la de vacas.

**IND. Y COMERCIO.** A excepción de la cap. del part. en que hay fáb. de curtidos, de sombreros de fieltro, de lana burda y de cintas de lino y lana, toda la demás ind. del país se reduce á telares de lienzos y estameñas bastas, y á varios molinos harineros y batanes: las cintas se exportan á Galicia y Asturias, si bien se halla esta ind. atrasadísima sin dar un paso por falta de ilustración y capitales. Las mujeres se ocupan en elaborar el lino, y en hilar lana con rueca, pues ni aun conocen los tornos; y los hombres en la agricultura que se halla bastante atrasada; los jornales de los braceros en el cultivo d. las viñas son casi siempre de 20 á 22 cuartos, pero no trabajan más que 8 horas cada día y á veces menos durante el invierno; en la estación de la vendimia suelen valer menos los jornales, pero á los que se ocupan en esta operación se les da de comer ademas.

**Ferias y mercados.** En Sahagun se celebra una feria anual el 28 de octubre en que se presentan los mismos géneros que en el mercado semanal de los sábados, consistentes en art. primario, de comer y vestir, y algun ganado mular y asnal con que se distingue aquella; tambien se celebra romeria en dicha v. el día de San Juan de Sahagun 13 de junio, y el del Corpus; en Cea se hace otra feria el día de San Lucas 48 de octubre bastante concurrida, en que se presenta ganado cabrio, mular y asnal, lino, lana hilada, otros art. del país, y géneros de quincalla y buhoñería; y en Almazna hay mercado los lunes de cada semana donde con poca diferencia se ven los mismos art. que en el de Sahagun.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 56; de los que resultaron absoluidos de la instancia 2, penados presentes 44; de los procesados 7 contaban de 40 á 20 años, 28 de 20 á 40 y 41 de 40 en adelante; 13 eran hombres y 3 mujeres; solteros 15 y casados 31, sabian leer y escribir 20 y de 26 se ignoraba la instrucción; 9 ejercian ciencias ó artes liberales y 37 artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 41 delitos de homicidios y de heridas con un arma de fuego de uso licito, 6 armas blancas permitidas, una prohibida y 5 instrumentos contundentes.

**SAHAGUN:** v. con ayunt., cab. del part. jud. y abadía exenta de su nombre, adm. subalterna de rentas y estafeta de correos, en la prov. de Leon (9 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15): se halla srr. en las márg. del r. Cea, en terreno delicioso por la multitud de arbolado que la cerca, tanto frutales como silvestres; su clima es más generalmente frío que templado, pero bastante despejado, alegre y sano. Tiene sobre 580 CASAS, algunas de ellas de bella forma y sólida construcción; 4 igl. parr. (San Tirso Martín, San Lorenzo, de Sta. Trinidad y Santiago el Mayor); servidas por 4 curas, de término de las tres primeras y de primer ascenso el de la última, de provision todos del abad de San Benito; 4 ermitas (San Juan de Sahagun, la Vera Cruz, Ntra. Sra. del Patío y San José); un conv. de monjas benedictinas, titulado de Santa Cruz; el estinguido de monjas de San Benito, en el que se celebraba el capítulo general de la Congregación Benedictina de España é Inglaterra; y otro conv. que era de misioneros apostólicos, recientemente desmontado, á excepción de la igl. en que se venera á Maria Santísima, titulada la Peregrina, de mucha nombradía y devoción en el país. El monast. de benedictinos ha producido varones ilustres en santidad y cien-

cias, debiéndose contar entre los últimos al célebre maestro Fray Pedro Ponce, que enseñó á espresarse con arte perfecto á los sordo-mudos, hermanos del Condestable y otros muchos: de dicho edificio se conserva la fachada de la Cámara abacial del ordinario, construida de piedra silleira, y compuesta de dos cuerpos y frontispicio del orden jónico; el claustro de igual fab. y también de dos cuerpos, y las paredes estereos que sostenian 4 pisos de 12 pies de altura cada uno; pues las interiores estan casi completamente derruidas. El rey D. Alonso VI fundó esta abadía exenta, titulada de Sancti Facundi, y vulgarmente de Sahagun: su igl. matriz mereció el sobrenombre de *Ecclesia miræ magnitudinis*, con advocación de los santos mártires Facundo y Primitivo, patronos principales de esta v. y de toda su abadía, que abraza 52 igl. parr., según la bula de confirmación del papa Celestino III, ademas de las 5 respectivas y los amejos de los pueblos de su coto, que son: Peceñil, Codornillos, Calzada, San Pedro de las Dueñas, un conv. de monjas benedictinas, y la Granja de Valdeleguna: tiene un prelado con el título de aba. de Sahagun, exento y sujeto únicamente á su Santidad, con su secretaría de cámara, un vicario general, dos vicarios forenses, un fiscal ecl., un arcipreste, un juez de espollos y vacantes á las que optan el cabildo ecl. compuesto de 15 raciones á las que optan los patrimonios y párocos de la cap., aprobado por el rey D. Alonso y confirmado por D. Pedro, llamado el Cruel, en el año de 1389. En dicha igl. se hallan depositadas las cenizas del citado rey D. Alonso, y las de otras muchas personas de estirpe real y de señores condes y nobles de los reinos de Castilla y Leon. En el centro del crucero, al subir la capilla mayor, está el sepulcro de D. Alonso con tanta magnificencia y ostentación que D. Felipe II desistió del pensamiento de trasladarlo al real panteón del Escorial. De la ant. igl. se conservan dos fachadas de dos cuerpos, de arquitectura dórica y corintia, ambas de piedra silleira con estatuas, armas reales y geroglíficos; otras dos fachadas se ven sin concluir de la nueva igl. con dos columnas cada una, y dos torres colocadas en la fachada oriental, formando la gábeza de las naves laterales: de ellas la una se halla sin acabar y tiene de altura 460 pies. Hay una escuela para niños, dotada en 400 ducados, otra para niñas en 80; casa consistorial, hospital, cárcel segura con 4 departamentos, y una alhóndiga con paneras en el piso bajo y habitaciones altas, donde está establecida la escuela de niños. REAM.: confina por N. con los de Villamol, Cea y Villalman; al S. con los de Riocastro, San Nicolás del Real camño francés y Escolar; al E. con los de Grajal de Campos y de Gallequillos, y al O. con los de Gordaliza, de Bercianos y de Castellanos: por él corren dos r. denominados el *Araduey* (conocido vulgarmente por *Valderaduey*) y el *Cea*: sobre el primero, que corre de N. á S., hay un puente de dos arcos de piedra silleira, construído al pie de la ant. igl. que fue de canónigos regulares del orden de San Agustín, con advocación de Sta. Maria del Puente patrona y titular del cabildo ecl. de Sahagun: el *Cea*, que nace en el puerto titulado el Pando (12 leg. al O.), tiene un puente con 5 arcos de piedra silleira inmediato á la pobl., y sus márg. estan cubiertas de chopos, pueras y sauces para contener los estragos de sus avenidas. Hay tambien en su término dos ricas y deliciosas vegas: la una sit. al E. la húa del *Araduey*, y la otra al O.; una granja llamada de Valdeleguna, y el estinguido conv. de Sta. Maria de Tizcos, al que está unido el que fue colegio para la enseñanza de filosofía, teología y retórica; establecimiento que se trasladó despues al monast. de Santa Maria la Real de Hirache en Navarra. Por la parte del N. se elevan las sierras que dividen este terr. de Asturias, Liebana y demas prov. Cantábricas: por el O. los montes plantados de encinas, titulados el Munde, el Grande y el Valdeleorcos, cuya extensión es de 2 leg.: á la dist. de 300 pasos de la calzada de Pergrinos existe tambien una ermita llamada del Smo. Cristo del Humilladero. La mayor parte del TERREO, á excepción del que comprenden las dos vegas se halla plantado de viñas: la vega sit. en las orillas del *Araduey*, es fértil en trigo, cebada y legumbres de superior calidad; hay en ella dos alamedas de álamo blanco y negro, y un plantel de chopos sobre su cauce; la otra húaada por el *Cea* es hermosa y pintoresca. Prop.,



frutos de todas clases, especialmente trigo, cebada, garbanzos, habas, lino, cáñamo, verduras y frutas. Dos acequias, tomadas del mismo r. y dirigidas por sus marg. der. e izq., riegan todo el terreno que ocupa; tiene una alameda con 35,000 pies, muchos árboles frutales, gran cantidad de nogales y arbustos, y un plantel de chopos colocados simétricamente a los lados de la calzada de Peregrinos y en los pasados de recreo que a las especies. IND.: cuenta 4 millones harineros con 3 máquinas que ocupan; tiene un cauce del *Cea*, a las inmediaciones de la pobl.; 3 de linaza y mayor número sin uso; una surtidora fab. de curtido en la que están ocupados ordinariamente de 8 a 10 operarios, con su maestro director; sobre 50 telares de lienzos y estameñas y otros tantos de trenzas de diferentes clases. CAMINOS: cruzan el pueblo de E. a O. la calzada de Peregrinos desde Compostela a Roma, y de N. a S. la carretera que deberá construirse desde Madrid a Ribadesella, por hallarse ya aprobada por el Gobierno; además hay otra calzada en dirección a Codornillos, para el servicio de heredades y tránsito de ganados. EL CORREO general, se recibe tres días en la semana, y el de prov. solamente dos. Pobl. oficial: 534 vec., 2,403 almas. CAP. PROD.: 6.785,756 rs. IMP.: 318,991. CONTR.: 86,483 rs.

**HISTORIA.** La alusión de los nombres Sautia y Sahagun ha bastado para que algunos hayan creído correspondiente aquella antigua ciudad a esta villa, por mas que repugne a la situación de Sahagun la que indican Plinio y Ptolomeo para Sautia, ciudad que segun en testimonio de estos geógrafos era de la Turdetania y se hallaba en la demarcacion del conv. juridico de Caliz. No hay razon alguna por la que se deba atribuir a esta pobl. antigüedad romana. Ni los que remontan la causa de la erccion del monast. a aquella época exigen que se dé a la pobl. esta antigüedad. Segun ellos, en tiempo del emperador Elio Aurelio Comodo, Attico, presidente de Galicia, ordenó a todos los soldados de la prov. para que se hallasen a cierta sacrificio; los Stos. Facundo y Primitivo se negaron a obedecer el mandato, por lo que los borró de las listas de soldados, y atormentados de diversos modos, les cortó a los cristianos las cabezas con una segar en la ribera del *Cea*. Los cristianos honraron sus sagrados cuerpos y edificaron en el mismo sitio un templo bajo la advocacion de ambos. Sea lo que quiera de la época del martirio de estos santos, es bien que quiera de su memoria fue razon bastante para la erccion creible que en su memoria fue razon bastante para la presente v. En el año 883 existia el monast. de Sahagun con gran celebridad, y fue destruido por los musulmanes. En esta ocasion y en otras semejantes fueron llevados los cuerpos de los santos para mayor seguridad a Asturias. En 888 fue reedificado este grande y real monast. y vuelto a los monges de San Benito por el rey Alfonso el Magno. Volvió a ser destruido por los musulmanes en 985: pero tampoco tardó a ser reedificado en grande, y a que ninguno aventaja antiguamente en estada, magostad y riquezas, cuya circunstancia no podia menos de redundar en provecho de la pobl. que a su abrigo se estableciera. El conde Garcia dejó en Sahagun al rey D. Sancho, apresurándose por llegar a Leon para ver a su esposa, cuando fue a morir a manos de los Velas (V. Castilla D. Fernando I de Castilla se distinguió entre los muchos reyes que colmaron de beneficios a este monast. Este rey en su ancianidad residia muy de ordinario en Sahagun dado a la oracion y devociones con los frailes. Alfonso VI tomó el hábito en este monast. año 1071, bajo cuya condicion le perdonó la vida su hermano, y de aqui pudo figurarse a Toledo, cuya c. habia de conquistar mas tarde. D. Bernardo, de nacion francés, fue encargado de reformar este monast. que pretendia el rey D. Alonso hacer cabeza de las demas monast. de benitos de sus reinos, y desde la dignidad de abad de este monast. subió a la de arz. de Toledo, despues de la conquista de esta c. Estos, rey y arz., continuaron protegiendo decididamente a Sahagun, y ambos fueron sepultados en este monast. segun el arcediado de Alcor, aunque puede asegurarse mas haberlo sido el segundo en la igl. mayor de Toledo. En 1144 el rey de Aragon, en pugna con su esposa la reina Doña Urraca de Castilla, se apoderó de Sahagun; pero no tardó en ser recobrada por las tropas de la reina. En 1158 el rey D. San-

cho de Castilla, entrando con un ejército en los estados de Leon para obligar a su hermano que repusiese en sus dignidades a algunos que habia destituido de ellas, llegó a Sahagun, en cuyo punto lo encontró D. Fernando que se adelantó a recibirlo de paz y con muy poco acompañamiento para allanarse a todo (el 23 de mayo) y conservar la buena inteligencia en que siempre habia vivido con su hermano. En julio de 1170 los reyes de Castilla y de Aragon se avistaron y confederaron en Sahagun, de donde salieron para Zaragoza. En 1286 el rey D. Sancho, pasando a Santiago de Galicia, se detuvo en Sahagun y mejoró los sepulcros de don Alonso VI (se equivocó el historiador de D. Sancho diciendo con esta ocasion que el rey D. Alonso VI hizo el monast. de Sahagun), de Doña Isabel y Doña Maria o Zaida sus mujeres. Paseaba un día D. Sancho fuera de la v. con el infante D. Juan y otros señores, entre los que iba D. Fernando Perez Ponce; Estéban Nuñez Charruchano, mormo mayor en Leon y Asturias, se le presentó denunciando a este Perez Ponce de estorbar la accion de la justicia en Asturias; y porque Juan Nuñez Martínez Negrita, vasallo del Perez Ponce, quiso expresarse en defensa de su señor, el rey tomando un palo le descargó tan fuertes golpes, que lo derribó por muerto de la mula en que iba montado. No se sabe hiciese nada al Ponce. En 1296 entrando en Castilla y Leon D. Alonso de la Cerda con ejército aragonés, fue alzado rey de Castilla en Sahagun, de donde pasaron a ponerse sobre Mayorga. En 1313 se celebraron cortes en Sahagun para hacer cesar los alborotos que agitaban al reino. Por muchos años no ofrece nada la historia de Sahagun que de deba hacerse mencion especifica, pudiendo remitirse para muchas cosas que creemos deber omitir aqui al Mtro. Escalona. En la guerra de la Independencia contra la invasion francesa de 1808, la caballeria inglesa del general Moore batío en Sahagun un cuerpo de 600 ginetes franceses el 21 de diciembre de 1808, y Moore estableció su cuartel general en este punto, de donde tuvo que retirarse a Benavente y Astorga por la venida de Napoleon. En 2 de diciembre de 1833 las fuerzas carlistas mandadas por Cuevillas amagaron a la v. de Sahagun y fueron repelidas por los urbanos de la misma. Al día siguiente intentó sorprenderlos una avanzada de aquellas y tambien fue rechazada.

**SAHA JUN:** aldea exenta en la prov. de Leon (V. el art. de Sahagun v.).

**SAHAGUN:** jurisd. ant. en la prov. y part. de Leon, compuesta de los pueblos de Calzadilla, Codornillos, Palazuelo (desp.), Sahagun y Villapocelín, para los cuales nombra corregidor y juez ordinario el abad del monast. de Sahagun.

**SAHECHORES:** l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Ceballos de Rueda. SIR. a orillas del r. *Estia*; su CLIMA es templado y sano. Tiene 18 CASAS; igl. parr. (San Victor) matriz de San Cebrían, servida por un cura de primer ascenso y libre colacion, y buenas aguas potables. Confinia con el ajeo, Gradefes y Valdepolo. EL TERRENO es de mediana calidad y en parte de regadio. LOS CAMINOS son locales, excepto el que viene de Almazan. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: telares de lienzos. Pobl.: 46 vec., 60 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**SAIDES:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de San Miguel de Peseguitiros (V.).

**SAIDRES:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Juan de Saires (V.). Pobl.: 7 vec., 33 almas.

**SAIDRES (SAN JUAN):** felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (1), dióc. de Logo, ayunt. de Chapa SIR. en la márg. izq. del r. *Beza*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 90 CASAS en las ald. de Cagordono, Lajea, Maraguzos, Pena y Soidres. La igl. parr. (San Juan), de la que es ajeo la de Sta. Maria de Carbocier, se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato ecl. y real. Confinia al N. con el ajeo, y por S. con la parr. de Castro. EL TERRENO participa de monte y llano y de buena calidad. PROD.: vino, frutas, leña y pasto; patatas, legumbres, hortaliza, trigo, centeno, castañas, bay ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de anguiles y truchas. Pobl.: 51 vec., 250 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**SAIGOS:** l. del ayunt. y valle de Esteribar en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (24 f.), srr. en un llano en la vega que principia saliendo de Zubiri para Ezqui; CLIMA frío, y reina el viento N. Tiene 5 CASAS; igl. parr. (San Bartolomé) servida por un abad de provision de los vec., y para el surtido de los hab. varias fuentes de aguas comunes; los niños concurren á la escuela de Zubiri. El trueno confina: N. Ur-tasun; E. Agorreta; S. Zubiri, y O. Leranzo. El terreno es áspero, montuoso y poco fructífero, y le atraviesa de N. á S. el r. llamado *Allo Arga*. CAMINOS: el que conduce á Francia por los Aldudes, es mal estado. PROD.: trigo, habas, maíz y avena; cria de ganado vacuno, lenar y de corda; caza de perdices. Pobl.: 6 vec., 35 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

**SAIME:** i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Sta. Marina de Libran (V.). Pobl.: 2 vec., 46 almas.

**SAIME DE ABAJO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de Bastabales (V.).

**SAIME DE ARRIBA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de Bastabales (V.).

**SAINDÚA:** cas. del barrio Semisarga en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Foenterabía.

**SAINDUNCA:** cas. del barrio Semisarga en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Foenterabía.

**SAINZA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de Bairiz de Veiga (V.). Pobl.: 26 vec., 430 almas.

**SAINAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de Cillero de Sarrillos (V.). Pobl.: 41 vec., 70 almas.

**SAIRAS:** desp. de Navarra (V. Zuarraga).

**SAIZABAL MAYOR:** cas. del barrio de Elorregui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

**SAIZABAL MENOR:** cas. del barrio de Elorregui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

**SAJA:** ald. ó barrio del conc. ó l. de los Tojos, en la prov. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuérniga.

**SAJA:** r. en la prov. de Santander; nace en los puertos altos de Sejos, que dividen el part. de Reinoso del de Cabuérniga, aguas vertientes al último, en los sitios llamados Conquillo, Barceña y la Povalaje; corre hacia las cañadas de dichos puertos y de los de Saja, bajando al pueblo de este nombre perteneciente ya al part. de Cabuérniga. A poca dist. de dicho pueblo en térm. de Correpoco, se le incorpora las aguas de varios riach. que descienden de los puertos de Palombera, Fuentes, Pagueo y Lodar, pertenecientes al valle de Campo ó Hermandad de Suso, cuyos nombres son Rio-Cazo, Rio-Queriendo, Hormidas y Argoza; sigue su curso dividiendo el valle de Cabuérniga del de Cabezon de la Sal; pasa por el suprimido part. de Santillana del Mar, y en la v. de Torrelavega á pocas pasas de la fab. del duque del Infantado se incorpora con el *Besaya*; mientras corre por los puertos y montes mencionados, que algunos son comunes á Cabuérniga y Campó, no tiene puente alguno de importancia, solo algunos pontones para el paso de los ganados que por allí pastan: en lo demas de su curso tiene algunos de importancia como el de Sta. Lucia que es de piedra: cria bastantes truchas, pero por correr el r. entre montes y cañadas sombrías, son de muy poca sustancia, y aunque mejoran en calidad despues de bajar á los valles, nunca pueden competir con las de los demas r. del part. de Reinoso.

**SAJAMBRE:** conc. ant. en la prov. y part. de Leon, compuesto de los pueblos de Hoceja, Pio, Ribota, Solo y Vierdes, y para los cuales nombran juez ordinario los vecinos.

**SAJAMONDE (SAN ROMAN):** felig. en la prov. de Pontevedra, 3 leg.), part. jud. y ayunt. de Redondeña (1/4), dióc. de Tuy (4); srr. á la falda del monte de San Roman; reinan con mas frecuencia los aires del N. y O.; el clima es algo propenso á reumas y dolores de costado. Tiene 95 CASAS en el l. de su nombre y en los de Balos, Canal de Monte, Outeiro y Padron. La igl. parr. (San Roman) está servida por un cura de segundo ascenso y provision real y ordinaria. Confina N. Quintela; E. Negro; S. Louredo, y O. Nespereira. El terreno es de mediana calidad, y entre sus fuentes hay una

cuyas aguas son buenas para las erupciones cutáneas de los niños. Atraviesa por el lim. S. de esta parr. la carretera de Pontevedra á Vigo y Tuy. El conarro se recibe de Redondeña. PROD.: maíz, trigo, centeno, lino, castañas, frutas, ñeja y pastos; hay ganado vacuno, y caza de perdices y conejos. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. Pobl.: 105 vec., 530 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**SAJARNES Ó LAJARRES:** cas. en la prov. y part. jud. de Gerona, ayunt. de Pontcuberta, de cuyo l. depende.

**SAJAZARRIA:** v. con ayunt. en la prov. de Logroño (8 leg.), part. jud. de Haro (2), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Burgos y Calahorra: srr. en una pequeña altura, en terreno llano, pero muy pantanoso en invierno; la combaten todos los vientos; el CLIMA es frio y propenso á tercianas. Tiene 84 CASAS; la del ayunt.; escuela de ambos sexos, á la que concurren solo 50 alumnos, dotada con 40 fan. de trigo; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por 2 curas ó beneficiados. Entre N. y E. á 60 pasos de dist. el cementerio que no perjudica á la salubridad; en las inmediaciones de la pobl. 2 ermitas tituladas Sta. Maria Magdalena y Ntra. Sra. de Cillas; en la primera hay una concurrenida romeria el tercer dia de Pascua de Pentecostés. Próxima á la v. se encuentra una fuente de agua sumamente escasa, la que suele secarse la mayor parte de los veranos; y á 1/2 cuarto de hora otra, de la que se surte el vecindario en todo tiempo. Esta pobl. demuestra haber sido mucho mayor ó importante en otros tiempos, ya por los vestigios de muralla que se han conocido, ya tambien por los derruidos muros de un cast., cuya jurisd. perteneció al señor conde de Altamira. Confina el truen. N. con Castilejo; E. con Villalba y Anguciana; S. con Guzcurreta, y O. con Fontalche; corre por el lado de O. de la v. el riach. llamado *Ez*, que nace de pequeñas fuentes de los pueblos limítrofes y suele secarse en verano: se riegan con sus aguas, cuando las tiene, sobre 6 fan. de tierra, y para cruzarlo hay un puente de madera de 9 pies de altura, con 3 ojos, en buen estado: se utilizan tambien sus aguas para abrevadero de ganados y van á aumentar las del r. *Tiron* en Anguciana. El terreno participa de monte y llano, y por lo general de mediana calidad, cultivándose en el 6 fan. de regadio, 1,680 de secano, 4,480 obradas de viña y 486 de varias clases, que pertenecen á forasteros. Posee la nacion en esta jurisd. el monte denominado de Jembres, de 444 fan. de capacidad, de tierra de infima calidad, poblado de monte bajo, en mediano estado, cuyas leñas reditan 200 rs., y 100 los pastos: ademas se encuentran 500 fan. de monte, de propiedad particular, con arbolado de oños y encinas. Los CAMINOS todos de herradura, conducen á los pueblos inmediatos, hallándose las salidas de la pobl. en todas direcciones casi intransitables, particularmente durante el invierno. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. subalterna de Haro dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, arvejas, habas, patatas, garbanzos y vino; se cria ganado lanar, y se mantiene el de labor preciso para la labranza; hay caza de conejos, perdices y liebres. Pobl.: 80 vec., 370 alm. CAP. PROD.: 4,413,360 rs. IMP.: 70,668. CONTR. de cuota fija: 9,332 rs.

**SAJES:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancela, felig. de San Pedro de Armea (V.). Pobl.: 4 vec., 48 alm.

**SAJUELA:** granja en la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (13 leg.), part. jud. ayunt. térm. y jurisd. de Miranda de Ebro. Tiene 4 CASA, y 4 igl. parr. (Santiago) servida por 1 cura párroco. El terreno es de mediana calidad; le cruza un riach. sobre el cual hay 2 puentes. PROD.: cereales, legumbres, patatas y vino; cria ganado lanar, y caza de perdices y codornices. Pobl.: 4 vec., 6 alm.

**SALA:** c. de la España ant. en la Beturia. Reducese con incertidumbre á Zalamea, Peñafiel y aun á la actual Cala. En algunas ediciones de Plomoe se hace mencion de dos *Sala*: una *turdetana* y otra *turdula*; pero la primera es la Cala, de cuyos hab. *Gúzcuz* habló Plinio; y la segunda es la *Staurum* del mismo naturalista.

**SALA (LA):** l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Bisbal, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Foixá, srr. en terreno llano, con buena ventilacion, y CLIMA sano. Tiene 30 CASAS, y 4 igl. parr. (Sta. Maria) de la que depende una capilla dedicada á San Andrés; se halla servida por 4 cura de ingreso de provision real y ordinaria. El truen.

Confina N. Foixá; E. y S. Parlabá, y O. Mollet. El terreno participa de monte y llano, es de mediana calidad, contiene bosques de encinas y alcornoques, y lo cruzan varios caminos locales. PROD.: cereales legumbres y corcho; cría ganado y caza menor. Pobl.: 18 vec., 79 aln. CAP. PROD.: 833.200. rs. mrs. 21, 330.

SALA (LA): afl. en la prov. y dióc. de Tarragona (7 leg.), part. jud. de Montblanch (3; aud. terr. e. g. de Barcelona (15; ayunt. de Bellatall ser. con una pequeña llanura, entre las sierras del Tallat y Fores, con buena ventilación, y CLIMA templado y sano. Tiene unigl. part. (La Natividad de Ntra. Sra.) en donde se celebra misa todos los días de precepto. El térm. confina N. Pasnant; E. Fores; S. Solivella, y O. Bellatall. El terreno es de secano, de infima calidad; le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, cebada, patatas y legumbres; cría caza de perdices. Pobl.: 6 vec. 28 hab.; riqueza y CONTR. con el ayunt.

SALA (LA) SO: bajo esta denominación se conocen dos predios distintos en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

SALA(SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Campos.

SALABERT: cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. y jurisd. de Traga y Noguera.

SALACIA: c. de la España ant.; mansion del itinerario Romano, camino de Braga á Astorga; corresponde á Salamonde.

SALACEDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. Sta. Maria de Portas (V.).

SALADA-NUEVA: caserío en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de Estepa.

SALADAR: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Olella del Campo.

SALCEDAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de Meis (V.).

SALACIMA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Juan de Muño (V.).

SALADEMUNT: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Campos.

SALADILLA (LA): casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Moya.

SALADILLO: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, y térm. jurisd. de Mazarón.

SALADILLO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de Colomera.

SALADILLO: arroyo en la Sierra-Bermeja, y se confunde con el mar Mediterráneo.

SALADO: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de la Rambla: se forma del arroyo *Carchena* al occidente de la misma v. de la Rambla; baja en dirección al S. por el O. de Santaella, y desemboca en el r. *Cabra*, entrando juntos en el *Genil*.

SALADO: con esta denominación se conocen varios arroyos de más o menos importancia que recorren las prov. de Andalucía, especialmente Sevilla y Cádiz, tomando los nombres de los pueblos cuyos terr. bañan. El *Salado de Marchena*, el de *Moron*, el de *Osuna* y otros se encuentran en este caso, y su descripción se halla en los artículos de las respectivas poblaciones.

SALADO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Campillos: nace en jurisd. de Cañete la Real, y después de bañar el térm. de la v. de Almagar se introduce en el riach. titulado *Agua de Teña*.

SALADO: r. pequeño en la prov. de Córdoba, part. jud. de Priego: se forma del arroyo de *Cejalbo* que tiene origen á 4 leg. S. de aquella villa, el cual recibiendo el agua de una salina inmediata, toma el referido nombre de Salado como  $\frac{1}{4}$  de leg. antes de llegar á la misma población, cuya vega atraviesa hasta el sitio llamado las angosturas por donde corre por un canal estrecho abierto en medio de una sierra: desde este punto y aumentadas sus aguas con los diferentes arroyos que recibe, corre hacia el NO. pasando junto á la ald. de Tarajal y muy cerca de la de Zamoranos, continuando de este aquí por un espacio de mas de  $\frac{1}{2}$  leg. hasta que se introduce en el r. *Guadajúz*: tiene un puente de mampostería mal cons-

truido y de solo un arco, situado al frente de Priego sobre el camino de Granada: cría algunos peces y anguilas y sus aguas son utilísimas para las enfermedades procedentes de la falta de acción en los tejidos, y también para las úlceras rebeldes.

SALADO: r. de Navarra, part. jud. de Estella: tiene su origen de unas fuentes que manan ou térm. de Muniaín é Irarzun, al N. del valle de Guesalaz, siendo de notar que las aguas de la primera son saladas, y dulces las de la segunda. Los regños de estas dos fuentes se juntan unos 150 pasos antes de llegar á Salinas de Oro, y corriendo de NE. á S. reciben medio cuarto de leg. mas abajo de este pueblo las aguas del pozo ó estanque que se utilizan para la fabricación de la sal. Corre el r. todo el valle de Guesalaz por su centro, sale al confin meridional del de Verri, y volviendo su curso al S. baña los térm. de Cirauqui y Mañeru, y se incorpora en el r. *Arja* por su der. frente á la v. de Mendigorria, no sin haber recibido antes en el térm. y jurisd. de Estezo el riach. llamado de *Riezu*. Tiene el r. *Salado* desde su origen hasta entrar en el *Arja* mas de 3 leg. de curso, y es en su mayor parte vadeable á escepcion de algunos remansos y gargantas: cría pesca de truchas muy ricas; dá movimiento á 11 molinos harineros, y le cruzan varios puentes, 5 de ellos de alguna consideración.

SALADO: r. ó arroyo en la prov. y part. jud. de Logroño: nace en el Moncalhillo y desciende por Sotes y Ventosa, marchando de S. á N. á incorporarse en el *Ebro*: es de escaso caudal, pero perenne y con sus aguas se riegan algunas tierras de la jurisd. de Navarrete.

SALADO ó SALINERO: pequeño r. que nace en la prov. de Guadalupe, part. jud. de Atienza, térm. jurisd. de Valdeluche, desie donde marcha á bañar los de Sienes, Santamera, Barbothi y Carabias: abandona luego el térm. y penetra en el de Sigüenza por el térm. de Imón, en el que toma algunos derrames de las salinas que le dan nombre, continúa su curso por las jurisd. de Olmeda, Alance, Huermeces, Vianilla y Buides y va á morir en el *Henares* cerca de los molinos de Ancho, térm. jurisd. de Castejón.

SALADO DE ARJONA: r. en la prov. de Jaén, part. jud. de Martos: se forma de los manantiales de la Maleza y Torre D. Garcia, térm. de Martos, y de las aguas de la fuente mayor de Jani-sena, que se reúnen poco antes de llegar á Torre D. Jimeno: unidas ya, corren con dirección N. regando varios trozos de tierra é impulsionando algunos artefactos; sale del part. por término de Escuinela, y entra en el de Andújar, part. de Córdoba dentro del cual, y entérm. de Mar-molejo se une al *Guadaluquivir*.

SALADO DE MARTOS ó DE PORCUNA: r. en la prov. de Jaén, part. jud. de Martos, en cuyo artículo puede verse su descripción.

SALADO DE PLATERO: arroyo de la prov. y part. jud. de Jaén: nace en Cuesta Negra, al pie del cerro de la Humberria 1, 2 leg. mar arriba de Torre del Campo, térm. jurisd. del mismo. Aunque no de mucha corriente, es de curso perenne, si bien en el verano no llegan sus aguas á desembocar en el r. *Jaén*, por el aprovechimiento que hacen de ellas los cortijos por donde pasa, que tienen algunas vegas de riego aunque pequeñas. Toma diferentes nombres según los sitios por donde pasa, llamando cuando muere el nombre con que le describimos. En el camino de herradura de Andújar y la Campaña que lo atraviesa este arroyo su ven los escombros de un puenteillo que allí habia, y que denotan ser de ladrillo dormido.

SALADO DE TARIFA: pequeño r. en la prov. de Cádiz, celebre por la sangrienta batalla y derrota de Abul-Tacen en 1340. Nace en el térm. de la c. que le dá el nombre, pasa por bajo de dos puentes y termina en el mar  $\frac{1}{2}$  leg. al O. de la población reuniéndose en la misma embocadura al r. *Mastral*.

Es muy celebre este r. en la historia por la memorable batalla que de él tomó nombre, ganada á sus orillas por los cristianos á los musulmanes, sitiadores de Tarifa, en 30 de octubre de 1340.

SALADOS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Iznalloz.

SALADOS: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Veste, térm. jurisd. de Nerpio.

**SALZECUS, SALECUS, ISALECUS:** c. de la España ant. en la region lusitana. (V. Aliseda la)

**SALAFUENTES:** desp. ó pardina de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, term. jurisd. de Longas. srr. á 3/4 de hora E. del mismo, y comprende una porción de terreno frágoso, poblado de pinos, en donde se crían lobos, cozcos, jabalíes y otras fieras; perteneció al monasterio de San Juan de la Peña, y hoy día es de dominio particular.

**SALAIÇES:** desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Brihuega, term. jurisd. de Miraireio.

**SALAMANCA (PROV. DE):** una de las que formaban el antiguo reino de Castilla la Vieja. En lo civil y adm. es de segunda clase; en lo jud. corresponde á la aud. terr. de Valladolid, en lo ecl. pertenecen, unos pueblos á la dióc. de su mismo nombre, otros á la de Ciudad-Rodrigo, varios á la de Coria, Avila, Plasencia y Zamora; algunos estan agregados á la vicaria de Barrucio Pardo, priorato de San Marcos de Leon, órden militar de Santiago; y por último, la vicaria de *Santi Spiritus* de la misma órden tambien cuenta algunos pueblos de esta prov.; finalmente, en lo militar es comandancia general dependiente en un todo del capitán general de Castilla la Vieja.

**SRR., CLIMA Y VIENTOS.** La prov. que vamos á describir es aledaña por todo su lado occidental con el reino de Portugal, formando el r. *Duero* el limite divisorio desde Fernoselle prov. de Zamora hasta el término de la Progeneda, part. jud. de Vitigudino; desde este punto hasta la Boza el *Arzobispo* sirve de linea divisoria, luego el r. *Tormes* hasta el término de la Alameda, partido judicial de Ciudad-Rodrigo, y por último la cordillera de montes que desde Fuentes de Oñoro va bajando por Alam-edilla, Puebla de Azava, Albergueria, Casillas de Flores y Navas-frias de los puertos de San Martín y Villamiel hasta Trevejo y Gilleros. Esta prov. se encuentra enclavada entre los 40° 40' y los 41° 25' lat. N. y los 4° 24' 30" long. O. de suerte, que la cap. se halla a los 4° 33' long. O. poco más ó menos, y los 41° 5' lat. N. El estado atmosférico de ella es vario en estremo asi como su clima. Los vientos que con mas frecuencia reinan son el NO., que se conoce con el nombre Gallego, y por Burgales al N., mas comunmente denominado Cierzo; tambien son frecuentes el S. y SO., que en muchos puntos de la prov. generalizan con el nombre de Serrano. Las enfermedades mas comunes que se padecen son intermitentes, fiebres gástricas y tifoides, con abundancia de catarrales y pulmonías.

**TERM. Y CONFINES.** La prov. de nos ocupamos se componia en 1798 de tres part. administrativos; eran estos el de la cap., el de Béjar y el de Ciudad-Rodrigo; á ellos estaban agregados, no solo los pueblos que en la actualidad la componen, sino los que formaron despues el part. del Barco de Avila que en la division terr. de 1833 se segregaron de aquella; entonces la prov. tenia mas estension por la parte oriental-meridional. El part. de Béjar se consiguio á consecuencia de haberlo propuesto el intendente de Salamanca en representaciones de 17 de setiembre de 1802 y 27 de enero de 1803, las cuales fueron estimadas por S. M., quien á propuesta del consejo de Hacienda decretó, que desde 1.º de enero de 1805, la prov. de Salamanca se dividiese en dos part., agregándose los pueblos del de Béjar para el pago de contribuciones á los de la cap. y Ciudad-Rodrigo; uno y otro se subdividieron en Cuartos y Rodas. Componian el part. de Salamanca los Cuartos de Arnuado, de Baños, de Peña del Rey, de Val-de Villoria, de Rio al Mar, de Cantalbeque, de Alende el Rio, de Abajo y de Arriba, del Campo, de Valvaneda, de lo Llano, de la Sierra, de Ojeda, del Rio, de Abajo en la jurisd. de Salvatierra de Tormes, de Arriba en dicha jurisd., de San Pedro, del Orillar, de San Bartolomé, de Arzavalle y de Sta. Lucia; Las Rodas de Ciperez, de Mieza, de Villarino, del Campo y

de Garcí-Rey; los pueblos comprendidos en lo que se llamaba jurisd. del Miron y 45 v. eximidas. El part. de Ciudad-Rodrigo lo formaban los pueblos enclavados en el Campo de aquel nombre y en el de Agadones, Robledo, Argañan, Camaces, Veltes y 28 v. eximidas. Con arreglo á la division de que nos vamos ocupando se agregó á Salamanca un pueblo del part. de Toro y 3 del de Avila, pasando del de Salamanca á Valladolid, Bobadilla del Campo, y al part. de Ciudad-Rodrigo 9 pueblos; ademas los Sexmos de lo Llano, de la Sierra y de la Rivera que pertenecian al de Béjar se agregaron para el de Avila, pasando tambien 5 pueblos del part. de Ciudad-Rodrigo al de Alcántara en la prov. de Estremadura, y viniendo de esta para aque. el pueblo de Navas-frias, y de Plasencia Soto Serrano. Constituida la prov. en la forma que dejamos espuesta, su lim N. confinaba con las de Zamora, Toro y parte de la de Valladolid, el cual se extendia al E. desde Cantalpedra hasta cerca de Aldehual de Flores de Avila, en donde esta prov. empezaba á colindar con la de Salamanca por el lado oriental; la linea se prolongaba desde Cepedosa á Mercedillo y dejando dentro de aquella prov. el part. del Miron y el Sexmo de Piedrabita, venia á terminar por bajo de la confluencia de Arroyo Garganta en el r. *Aberche*. La prov. de Estremadura y alguno que otro pueblo de la de Toledo componian el lim. merid., y el reino de Portugal todo el occidental. La division de España por departamentos proyectada en 1809 variaba completamente el anterior arreglo; de la prov. de Salamanca se hacian dos de aquellos, uno titulado departamento del *Tormes*, su cap. Salamanca, y el otro del *Agueda*, su cap. Ciudad-Rodrigo; el primero debia confinar por el N. con los departamentos del *Esja* (Leon) y del *Carrión* (Palencia); por el O., SE y S. con los del *Duero* y *Pisuerga* (Valladolid) y el del *Agueda*, y por O. con el *Duero* frontera de Portugal. El departamento del *Agueda* (Ciudad-Rodrigo) confinaba por el N. con el del *Tormes*, empezando el lim. cerca del r. *Al-Mar* cuyo curso seguia hasta su confluencia con el *Tormes*; despues pasaba al S. de Villagonzalo y al N. de Monterubio de la Sierra á encontrar las Veguillas, y tomando aqui la direccion del r. *Martilla* y la del *Huebra* buscaba la del *Veltes* hasta su union con el *Duero*, en cuyo punto terminaba el limite por ser ya frontera de Portugal. Era aledaña por el E. con los departamentos del *Duero* y *Pisuerga*, el *Tajo* (Cáceres) y el *Al-rche*; por el S. con los departamentos del *Alagon* y *Tajo* y por el O. con el reino de Portugal. Jose Bonaparte decretó en 1810 otra nueva division territorial por prefecturas, atendiendo casi en un todo á la division por departamentos; la prov. de Salamanca formaba dos: la una llevaba aquella denominacion, la otra se llamaba de Ciudad-Rodrigo; el prefecto de la primera debia residir en la cap. y en Zamora y Toro un subprefecto. Ciudad-Rodrigo debia ser cab. de prefectura, y Navarredonda y Béjar residencia de dos subprefectos. De la simple inspeccion de los lim. se vio que parte de las prov. de Zamora y Toro se agregaban al departamento y prefectura de Salamanca, no teniendo entonces en cuenta para nada la linea que se formaba el *Tormes* entre una y otras prov., y que siempre se ha considerado como la mas natural y conveniente para la division de las mismas.

Una nueva division terr. con calidad de provisional decretaron las Cortes en 30 de enero de 1822, y por ella la prov. de Salamanca quedó constituida en la forma y con los lim. que se adoptaron despues. En 1833, los cuartos son los que tiene en la actualidad y espresamos á continuacion (?). Confinan por el N. con la de Zamora; la linea de demarcacion empieza en la orilla del r. *Tormes* en su confluencia con el *Duero* entre las v. de Formoselo y Villarino, siguiendo dicha orilla hasta Villasequillo de Abajo; atravesando el r. va á parar al S. de Carbellino y N. de Pelilla y

(?) No estará demás reproducirnos aqui la advertencia que hemos hecho en otras ocasiones. Los nombres de ciertos pueblos, de los que vamos citando, tienen una nomenclatura diferente á la que se les daba en lo antiguo, y aun la ortografia tambien ha variado. Para designarlos tal como aparecen en nuestra obra, hemos consultado diferentes datos, tanto antiguos, como modernos, y de los mejores, de los mas auténticos y de los que en documentos oficiales y extraoficiales se usan generalmente hemos compuesto el nomenclator que nos ha servido de guia en esta provincia.

Tambien debemos advertir que hay muchos nombres de alq., desp., aceñas y montacañas, cuyo término formaba antes ayunt. de por sí, y que ahora estan agregados á otras municipalidades, asi como en la actualidad varios ayunt. no eran en lo ayunt. de simples alq. desp. ó aceñas.

Zorita; al E. de Vadima; al N. de la Samaza, la Sagrada y Espino Mojado; al S. de Santaren, O. de Asmenal, N. de Santiz, S. de Mavalde, N. de Izcaila, Izcaila, San Cristóbal del Monte, Aldanueva de Figueroa, Parada de Rubiales y Espino de la Orbadá; corta en seguida el r. *Guareña* en dos de sus brazos que se reúnen al N. de Mollorido y pasa al N. de Tarazona, donde concluye el lim. setentrional. El del E. es con las prov. de Valladolid y Avila, empezando en el punto que nos dejamos el anterior desde, donde parte para el E. de Villaflores, Cantalapietra, Palacios Rubios, O. del Orcajo de las Torres; E. de Regama, Paradinas y Cantaracillo á buscar el r. *Menines*, por cuyo curso continúa hasta la confrontación de Gimalcon que queda para Avila; sigue luego á atravesar el r. *Al-Mar* por el O. de Duero; corta en seguida el r. *Zamplon* y el *Margañan*, y se dirige por el E. de Alcaraz, dejando para Avila los pueblos de Diego Alvaro, Martínez, Arealillo y Aldea del Abad á buscar el Oriente de Gallegos de Salmorin y la confluencia del *Corneja* con el *Tormes*, dirigiéndose luego por el S. de Tejadros, N. de Medinilla; O. de Neila y Puerto de San Bartolomé, terminando en las lagunas de Bejar. El lim. S. lo tiene con la prov. de Cáceres; empieza donde el anterior concluye, y siguiendo la línea de aguas á los r. *Duero* y *Tajo* por el N. de Baños y Lagunilla; S. de Montemayo; N. de Abadía, de Camino-morisco, de Nuñomoral, y O. de Pino y Casar de Palomero va la sierra de Gata por donde continúa la raya de Portugal por el S. de Navas-frías, que queda para Salamanca. El lim. O. es la frontera de Portugal hasta el *Duero* y despues la márg. izq. de este r. hasta la confluencia con el *Tormes*.

De la resena que acabamos de hacer, muy fácil de comprender, teniendo á la vista el mapa, se advierte que la diferencia que hay entre la actual division terr. y la antigua consistió, en que la segunda contaba en su comprension todos los pueblos que formaban el part. del Miron y los Sexmos de lo Llano, de la Sierra y de la Rivera, que perteneciendo al ant. part. de Bejar fueron segregados para Avila, viniendo en el dia á formar el part. jud. del Barco de Avila. Aun despues de la division terr. de 1833 se hicieron algunas alteraciones en los part. jud. de Ledesma y Lumbrales, hoy Vitigudino, segregando de este para el primero seis pueblos cab. de ayunt., los cuales volvieron despues á Vitigudino en razon de las dificultades que muy luego se tocaron por esta desentrelacion en el terr. de los dos part.

La prov. de Salamanca, tal como se halla en la actualidad afecta una figura que se aproxima á la de un *trapezio*, el mayor de cuyos lados, casi paralelos, es el occidental, que va desde Navas-frías á Villarino y corresponde á la frontera de Portugal, formando por la parte inferior y á la der. con el meridiano un ángulo de 14° con su abertura hacia el N. Este mismo lado entre otros senos y salidas presenta al fin del tercio superior uno de consideracion, formado por el terr. de la Fregeneda y limitada al N. por el *Duero*, con el que confina casi todo el tercio superior menos de senos y salidas subalternas. En uno de ellos está la Hinojosa; cerca de otro subiendo Saucelle; Vilvestre en el tercio por cima de Espada-en-Cinta, pueblo portuguez allende del *Duero*; Mieza se ve cerca del cuarto; Aldeavilla del quinto y Villarino cerca del sexto, enfrente de Ventosa, pueblo portuguez. Los dos tercios inferiores de este lado estan casi limitados por el r. *Agueda*, excepto en la parte inferior, que presenta una curva no muy cóncava por cima y por bajo de San Felices, la cual pasa á ser convexa por cima y por bajo de Fuentes de Obispo, enfrente de Villa-fermosa, pueblo portuguez, allende el r. *Turon*.

El segundo paralelo que es el oriental, y viene desde Palacios Rubios hasta las Casas del puerto de Tornavaca, forma un ángulo un poco más abierto con el meridiano, hallándose su seno mayor mas bajo del puente del Congosto, que separa este prov. de la de Avila. El superior divide en su parte máxima la prov. de Zamora, y en su minima por el NE. la de Valladolid. Este lado es muy irregular y corre con alguna oblicuidad de O. á E., deprimiéndose hacia este punto cardinal. El lado inferior aparta esta prov. de la de Cáceres y forma todo el una gran concavidad hacia esta última, delineando en su union por el lado occidental una punta de corazon, y en Lagunilla una salida. Viniendo el extremo occidental: de este lado estan las sierras de Gata, al

oriental las de Bejar, y en medio las de Francia. El lado mayor (occidental), que es la frontera de Portugal, tiene 28 1/2 leg. de las de 20 al grado; el setentrional 23; el oriental 17, y el meridional 18, por lo cual el area de esta trapezia es de 420 leg. cuadradas mas que menos. En dicha area las ocho cab. de part. están sit. del modo siguiente: Ledesma, cerca del lado setentrional con inclinacion al occidente; Salamanca, á 8 leg. del vértice romo del ángulo superior del lado oriental; Alba de Bracamonte, al tercio superior del lado oriental; Peñaranda de Tormes, cerca de su medio; Bejar, en su ángulo inferior oriental; Sequeros, no lejos del medio del lado meridional; Ciudad-Rodrigo, en mitad del ángulo inferior occidental, y á 8 leg. de su vértice, y Vitigudino un poco mas arriba de la mitad del lado occidental por frente de la Fregeneda y á 6 leg. de ella. El centro de la prov. puede figurarse entre Matilla y Peramato, hallándose distribuidas las cab. de part. hácia la circunferencia. La dist. que media entre unas y otras y la que hay á la c. g. y á las prov. colindantes se manifiesta en el siguiente cuadro.

SALAMANCA, cap. de prov.

4	Alba de Tórmes.											
12	9	Bejar.										
46	46	40	Ciudad-Rodrigo.									
5	9	17	44	Ledesma.								
8	5	42	20	43	Peñaranda de Bracamonte.							
40	8	6	9	45	43	Sequeros.						
12	46	18	9	7	20	45	Vitigudino.					
22	24	30	38	26	46	28	34	Valladolid, aud. terr. y c. g.				
16	12	46	28	24	8	16	28	22	Avila.			
36	32	22	20	36	38	26	30	50	32	Caceres.		
42	46	26	26	40	19	24	42	8	28	Zamora . . . .		
32	27	36	42	37	24	34	46	36	45	46	32	Madrid.

Prov. limitrofes.

TERRITORIO Y SUS ACCIDENTES. El lado SE. de la figura que presenta la prov. está festoneado por montañas graníticas que se enlazan y forman parte de la cordillera Carpetana, uniéndose por el E. á la sierra de Avila y por el S. á las de Gata, en una extension de 8 á 10 leg., cuyos montañas se conocen con los nombres de sierras de Bejar y de Francia. Cerca del punto de contacto de estas dos y á la parte S. se levantan un núcleo de sierras de Bejar y de Francia. Cerca del punto de ellas que espersen diferentes ramales al rededor, formando uno de ellos el puerto de Baños; otro marcha al N. de Bucedas, Medinilla, pueblos de Avila, Valdeleaza y los Santos, y se incorpora con la sierra de Francia. El tercero de dichos ramales toma la direccion al S. del Barco de Avila, comunicándose con las sierras de Tredos; el cuarto marcha hacia Plasencia. En la mayor de estas montañas hay region de nieves perpétuas y grandes lagunas en los bacinetes. Las sierras de Francia forman, degradándose, varios ramales y contraviasas hácia el NO.; uno de aquellos viene por los pueblos de Linares, Frades y Fuente Santa, corriendo otro al NE. E. de Ciudad-Rodrigo, á la dist. de 4 leg., formando el monte Tenebron, y rematando entre Serranos y Santi-Spiritus. Para traspasar la sierra á la de Francia se encuentran cuatro puertos: el de Pajaras, entre los Santos y San Esteban de la Sierra; el de Tornadizo ó de Linares; el de la Rinconada ó la Quilama y el de la Calderilla. Al pasar de la prov. de Cáceres á la de Salamanca, no solo sostiene la elevacion que le dan las sierras en el puente de Baños, á la salida de la Alberca, junto á las Botuecas, y desde San Martin de Trevejos al part. de Ciudad-Rodrigo, sino que viene elevándose hácia la cap. y hasta fuera de la prov. Se deja conocer por lo espuesto, que los part. jud. de Bejar y Sequeros comprenden en su mayor parte un terr. quebrado, siendo sus montañas

graníticas. Los valles contienen buen mantillo, y como abundan las aguas, se encuentran muy metidos en cultivo, aunque poco esmerado, atendida la difícil y escasa exportación de sus productos. Los sechitos asoman viniendo de Béjar á Alba hacia Pizarra y Salvatierra, extendiéndose por las cercanías de la Maya y Belena. Mas cerca aun de Béjar, en Fuentes, el Guijuelo y el Guijo, se encuentra mucho guijarro y grandes y numerosas hojuelas de mica entremezcladas con algún granito. A los alrededores de Mozarbez la pizarra presenta muchas variedades, la micacea, la esteática, la arcillosa; así como acercándose á la capital en todas direcciones, la piedra arenisca y arcillosa, aunque también hay abundancia de calcareo. Bajo este aspecto, esto es, bajo la forma de graderías, se levantan los tesos de Cabrerizos y de Carbajosa y los Atrapiles. Por lo demás, la cal blanca se explota abundantemente en los alrededores de los Villares, de Aldeaseca y Cabrerizos. Se encuentra también piedra berroqueña granítica en las inmediaciones de Tomames, de Fuentes de Ojoro, de Linares, el Escorial y Fuentes Guinaldo, donde la hay pizarrosa como en los arribes, media hora del Duero. Los dos márg. del *Tormes*, desde el leg. por cima de Ledesma, están cubiertas de piedra berroqueña, abundando en las cercanías de dicha v. y en todo el país, entre Ledesma, Vitigudino y el *Tormes*, la que se llama *ramajería*. En el terr. del part. de Ciudad-Rodrigo, se encuentra más pizarra berroqueña y de granito, especialmente en las inmediaciones de los p. de Robleda y Gallegos del Miron. Hay también allí en una isla que forman el *Yelles* y el *Agueda* una piedra que á la vista parece caliza y de chispas.

Se encuentra en las sierras varias canchales de piedra de construcción y una sola útil para los molinos. Entre las primeras son notables las de Villamayor y la de Calzadilla, á 1/2 leg. al O. de Ledesma, la cual es berroqueña granítica. La de molinos está en Morille, que se describió al hablar del part. ju'd. de la cap. Además de los criaderos de cal que queda hecha mención, los hay en la deh. del Pito, en la de Pastores, en el térm. de Guinaldo y en la montaña de Quilama, térm. de Valero, así como en Villarino, cerca del *Duero*. Entre las sinuosidades y parages peligrosos que existen en la parte montuosa de la prov., son notables bajo diversos aspectos los dos sitios en la sierra de Francia, el de los Bateucas y el de la cueva de Quilama, que aquí no describimos por haberlo hecho en otro lugar.

Las tres cuartas partes del territorio de la prov. están cubiertas de arbolado, especialmente de encinas, bastante roble, algún Fresno, chopo y álamo; en las sierras de Francia y Linares había antiguamente muchos castaños, pero cuyo territorio era un pingüe ramo de riqueza, que casi del todo ha desaparecido ahora. En la contraviesa que se desprende de las sierras de Béjar y de Francia en dirección de E. á O. existen muchos terr. baldíos por roturar, estensas lomas y allanios cubiertos de matorrales, de jara torvisco y palma, terr. conocido al E. con el nombre de baldíos de Salvatierra, y al O. con el de baldíos de Ciudad-Rodrigo. La parte más rasa de la prov. es el país de la Armuña y el part. de Peñaranda al NE. de aquella y la cap. Brotan muchas plantas y yerbas medicinales en todas las sierras, especialmente en la de Francia; flores cordiales, plantas lechosas, gomas, aceites, todo se encuentra por aquellos sitios. El hellebó, el estramonio, la brejonja, el elcecho macho y hasta el té se da espontáneamente en algunos puntos de dicha sierra (Miranda del Castañar). La grama, la borraja, la violeta, el malvasisco, el marrubio blanco son comunes en todo el terr.; la fina y aromática manzanilla se da en abundancia en el part. de Salamanca y en el valle de Cabrera.

**MINAS.** Existen muchas en la prov. denunciadas, no há muchos años y abandonadas casi todas en la actualidad. Se encuentra en el part. de Vitigudino la de Bernellar, de estaño y plata; la de Hinojosa del Duero, de arenas argentíferas y mas bien de cuarzo hialino ferruginoso; la de Fregeneda, de arenas uríferas, y la de Villabuena de falsos topacios. En el part. de Sequeros hay una de excelente hierro sil. en Herguijuela de la Sierra; otra de antracita en los cerros de Linares, esta por explotar y aquella mal trabajada, sin contar con las muchas desconocidas, como la de Quilama y otras. Si se desea una prueba de que el terr. de la sierra de Francia contiene metales en abundancia, obsérvese que el *Alagon*, que lame las faldas de aquellas

montañas arrastra en sus aguas arenas de oro puro que recojen los habitantes de las Jurdas, al pasar por tan ignorado, sombrío y escabroso país. En el part. de Alba se encuentran las minas del Guijoco, Campillo y Palacios de Salvatierra, de sulfuro de plomo; por este último pueblo pasa un arroyuelo, cuyas aguas llevan granitos de oro, que recojen alguna vez los vec. de él. De notar es la multitud de tráquitas, teñidas y otras prod. volcánicas, que se recojen en las inmediaciones de Salamanca: la pena del hierro al O. de la c. é inmediatamente al r. es un irrecusable testimonio. Abunda en la prov. la arcilla roja, y en las cercanías de Salamanca, Tamames y Peralayos de Aboja la arcilla plástica, por cuya razón son estos tres pueblo: el centro de la industria de alfarería. Son muy notables los ejemplares primitivos de aragonita que se encuentran por varios puntos; en la sierra de Francia; los hay de tornalina, y en las cercanías de los Baños de Ledesma se ven huijoles con grandes y muchos espejuelos de mica. El gres rojo y el abigarrado compone muchas de las capas; que se ven en las cortaduras del terr. en donde estuvo el fuerte de San Vicente (Salamanca). El cuarzo opaco, blanco, lechoso y tinturado por óxidos de hierro se halla en donde quiera que la pizarra abunda, y la curita ó protosilice agrisa lo son todos los caracteres de fenolita, se encuentra en las orillas del *Tormes* por cima de Salvatierra.

**RIOS Y ARROYOS.** Los r. más notables que corren por la prov. son, el *Duero*, el *Tormes* y el *Alagon*, de los cuales son tributarios ininidad de riach. y arroyos que se mencionarán mas adelante. El *Duero* despues de haber atravesado la prov. de Zamora y separadola de Portugal, entra en la de Salamanca bañando el limite occidental, desde Villanor de los Aires por Pereña, Alcañavilla, Vilvestre, Mieza, Saucelle e Hinojosa hasta por bajo de la Fregeneda, sirviendo en esta estension, que es de 6 á 7 leg. de frontera á los dos reinos, sin que de allí adelante vuelva á bañar territorio español. En el espacio que corre por la prov. de Salamanca va estrechado, como se ha dicho, por ambas riberas, formando un cauce profundo, pero cortado por enormes peñascos, que ofrecen otros tantos escollos y bagios; uno de estos, el más peligroso, el que ha impedido hasta el presente que los barcos que suben á la Fregeneda pudieran llegar á Zamora, con infinitas ventajas para estas dos prov., es el llamado *Cachon de Mieza* que sin extremados sacrificios pudiera traerse, haciendo de él un pequeño *túnel*, con lo cual la navegacion del *Duero* daría diferentes resultados que los que ahora reportan las prov. españolas que le son aledaños. Son afluentes de este r. por parte del territorio de la prov., esto es, por su orilla izq. en primer térm. el *Tormes*, entre Fermoesele y Villarino; sigue el r. *Matacuca*, al cual afluye un poco antes de desembocar en el *Duero* el riach. de las *Ceas*; uno y otro y muchas mas arroyos tienen su origen en las contraviesas que se destacan de la sierra de Francia y su eslabon occidental que viene á perderse en el part. de Ciudad-Rodrigo; es decir, que nace en la confluencia de los part. de Sequeros, Ciudad-Rodrigo, Ledesma y Vitigudino, cuyos terr. riegan y dan ocasion á los frescos valles, amenas cañadas y bundas riberas en que aquellos estan cortados. El *Yelles* es otro de los tributarios del *Duero*, que con mas caudal viene desde Linares aumentándose con el *Huebra*, procedente de aquellas sierras; pasa por Pernamato y Huebra, corre con otras riberas al S. de Yecla, donde tiene un puente, abulta ya mas al O. de Guadramiro con el nombre de r. *Cerrallo* donde tiene otro puente; se le incorpora junto á Bernellar el riach. de *Camaces* y así enriqueció el *Yelles* se arroja al *Duero* cerca de Saucelle, por entre escarpados riscos y frágosos arribes. Lo mismo hace el *Agueda*, que aumenta sus caudales con las aguas del *Azaba* y del *Encalao*, y despues de pasar lamando los muros de Ciudad-Rodrigo llega al N. de la Baza, pueblo portugués, comenzando á servir de limite á los dos r. hasta que se pierde en el *Duero*, en el sitio de la Vega de Terron, por bajo de la Fregeneda.

El *Tormes* es el segundo de los r. notables que atraviesan esta prov. Sus primeras aguas vienen de Barajas y Navarredonda, en el part. de Piedrahita, prov. de Avila, incorporándose á el muchos arroyos y el r. *Araalle*. Desde el pueblo de la Solana se dirige al de Tejado prov. de Salamanca; corre oblicuamente del ESE. al OON., despues de

inclinan al S. de Salvatierra, y tomo luego la direccion N. hasta Alba que tuerce su curso hacia el NO. á entrar en el *Duero* cerca de *Fernosselle*. El *Tornes* mueve en todo su curso porcion de piedras de molinos harineros, algunos lavaderos de lana y varios batanes de mantas y paño burdo ó sayal. El *Alagon* es tambien r. notable en esta prov., el cual lleva sus aguas al *Tajo*. Entre los afluentes del primero es el principal el r. llamado *Cuerpo de Hombre*, cuyas corrientes se emplean en beneficio de las máquinas de papel continuo del pueblo de Candelario, y en las fábricas de tejidos é hilaza de Béjar.

**AGUAS MINERALES.** Las aguas termales y sulfurosas y mas las ferruginosas abundan en esta prov. Son notables en primer concepto las de los baños de Ledesma á 2 leg. E. de dicha pobl. que alcanzan de 43 á 44° de calor, con la notable particularidad de que crece aquel progresivamente á lo que se advierte. A 4 leg. al O. de la misma v. de Ledesma hay otra fuente termal y sulfurosa abandonada completamente por efecto de la mas reprensible inercia. Otro manantial recientemente aprovechado hay á 2 leg. SE. de Ciudad-Rodrigo, conocido por los baños de Caldiñas, de poco calor, pero de muy buenos efectos. Como ferruginosas y de propiedades saludables son dignas de notarse las aguas de Babiafuente, las de Tamames, Berrocal y Espino de los Doctores.

**CALIDAD DEL TERRENO.** En los alrededores de la cap. de esta prov., así como en el part. de Peñaranda y mucha parte del de Alba, el terreno es feracísimo, aunque árido por lo mas; pero lo es con especialidad todo el que se comprende en lo que se conoce como cuarto de Armuñas; en él abunda la cal y la arcilla, así como en las demas de la prov., y sobre todo en los part. de Ledesma y Vitigudino el silice. El terreno margoso de la Armuña, Peñaranda y parte del de Alba da pingües cosechas de granos. Hay puntos en donde la produccion de cebada es de 40 y 45 fan. por una, y de 20 y 30 la de trigo. Los hay en que solo descansan las tierras un año entre cinco y seis, aunque en lo general es uno en cada tres y alternando. El terreno es fresco en lo general, hallándose entrecortado por valles y cañadas, siendo propósito para pastos y arbolado. El campo de Argañán en el part. de Ciudad-Rodrigo es de lo mas feraz, en especial su mitad en direccion del r. *Aguado*. Pero lo que mas hace notable esta prov. es la preciosa variedad de terreno y de prod. Cereales de todas clases, sabrosas legumbres, ricas frutas de todos los climas, vinos y aceites, desde la arveja hasta el lino; desde la socorrida patata hasta la delicada alcachofa; desde la sombría encina al verde castaño, al florido almendro y al precioso olivo, no se buscara una planta, un fruto que no se encuentre en algun punto de esta prov. Si se observa por su parte oriental y setentrional se encontrarán fértiles llanuras por los part. de Peñaranda y Alba, cubiertos á trechos de copidas encinas y elevados pinos; en el part. de Salamanca se presentará la pelada, valta y feracísima llanura de la Armuña por la parte NE. de la cap., mientras que hacia el S. y NO. las simosidades que ya comienzan á formar el terreno presentarán á la vista una variedad de aspecto y de producciones que se reparten á cada paso. Ellas son como las últimas degradaciones de las sierras de Francia y de Béjar; así es que se van aumentando en la direccion S. y SO. de la cap., dando leche y descendiendo á las aguas que vierten aquellas sierras y luego á las cañadas y anchos valles donde se apacientan grandes rebaños y las mejores vacadas de España. En el mismo part. de la cap. son notables entre sus cañadas y valles, el de la *Rivera de Cabedo* al NO. de aquella y el de *Cabrera* al S. Siguiendo á uno y otro lado de la cap. hacia los part. de Alba y Ledesma se advierte un cambio notable y hasta de temperatura, por efecto de los muchos bosques, especialmente de encina. Su terreno, pobre en lo general para el cultivo, solo se utiliza en sus pastos, habiendo en él infinitas dehes., desamortizadas hoy, por haber pertenecido en otro tiempo á manos acaudaladas. Unos el part. de Alba con los de Béjar y Sequeros por el S. y el de Ledesma con los de Vitigudino y Ciudad-Rodrigo al O. y SO. y en ellos se verifican cambios continuos de rústicos paisajes. Por una parte, arribes de amontonadas piedras herroqueñas estrechan el lecho del *Tornes* y del *Duero* hasta tal punto, que el de aquel se ve casi cortado á 2 leg. por bajo de Le-

desma, en el sitio que llaman Salto del Gitano; por otras montañas altísimas y de frondosas faldas parece que se obstinan en cerrar el paso á los r. *Cuerpo de hombre*, *Alagon*, *Francia*, *Saugustin* y el *Quilama*, siendo espesimos los bosques de castaños, robles, jaras, madreñosas y lentiscos que ofrecen una guardia segura al cerdoso jabali y al uraño lobo. Por último, las hermosas laderas cubiertas de viñedo, de frutales y olivos; las copiosas y cristalinas fuentes; los mansos arroyuelos y las vistosas cascadas ofrecen al espectador un paisaje lloco de atractivos.

**CAMINOS.** Tan solo un camino general cruza el terr. de esta prov., que es el de la famosa calzada de la Plata, subsisten á gunos trzcos en buen estado, aunque en su mayor parte está deteriorada. Lo propio sucede con la calzada del *Duero* que tantas utilidades debiera reportar á todos los pueblos de esta prov. y mas principalmente á los del part. de Ledesma, Salamanca y Vitigudino; á pesar de todo, por esa puable incuria que se advierte ya en los particulares ya en las corporaciones, un camino que debiera ser fucundo manantial de riqueza en este pais, aprovechar de poco por las dificultades que presenta para los trasportes y acarreo en grande escala de los frutos y géneros de la prov. que debieran encontrar su salida principal por el r. *Duero*. La naturaleza del terr. no permite sin grandes esfuerzos establecer buenas vias de comunicacion, por lo cual las que hoy presenta son las mas necesarias é indispensables para la conduccion de los frutos del pais de uno á otros pueblos, á costa las mas veces de grandes incomodidades y no pocos dispendios.

**CORTAJOS.** Solo hay en la cap. de la prov. una adm. general con los empleados y sueldos de plantilla, dependiendo de ella 7 adm. subalternas: los halijeros estan pagados por el presupuesto de gastos de sus part. respectivos, percibiendo los administradores ó estafeteros el 3 por 100 de lo que despachan.

**PRODUCCIONES.** Por lo q. y quedo espuesto en los párrafos anteriores, infírese que esta prov. es rica en cereales de todas clases: la cosecha de lino es tambien de mucha consideracion, sin que sea escasa la de hortalizas, legumbres, castañas, frutas, vino y aceite. Sobresale entre la riqueza de sus varios ganados en primer término el vacuno; en segundo el lanar merino, entrefino y churro, y en tercero el caballar, mular y asnal. Todavía abunda la caza en medio de sus muchos perseguidores; en la sierra de Francia se encuentran jabalíes, y á uno y otro lado de sus faldas corzos y venados. Los r. de esa misma sierra alimentan mucha y esquisita pesca; los arroyos y lagunas, especialmente en los part. de Ledesma y Vitigudino, crían sabrosas tenas y muchos y su-tanciosos cangrejos.

**INDUSTRIA.** La prov. que describimos es esencialmente agrícola. Arrimónala á un confin del reino, y sin comunicaciones expeditas con Portugal ni aun siquiera con las prov. limítrofes y la corte, ni circulan sus prod., ni las caudales encuentran colocacion, y menos estímulo para ponerse en movimiento. En Béjar y Candelario tiene alguna animacion la ind. fabrici; en Peñaranda se esfuerza algun tanto, aunque con poco fruto. La fabricacion de curtidos en Salamanca prospera, así como en Herguñuela de la Sierra; en Villavieja se sostiene y en Ledesma decae. En Candelario existe una máquina de papel continuo y otra de harina en Aranzo, part. de Peñaranda. Los jornales en las fab. de Béjar son crecidos, y han llanado hacia este punto muchos brazos; en el campo son moquinos, y sin embargo se nota que hay mas desahogo en los jornaleros del campo que en los que se ocupan en las artes é ind. fabrici.

**GOBIERNO.** Son objeto de comercio en esta prov. los art. que ella produce, los cuales se extraen para Portugal y las prov. limítrofes. Las manufacturas de Candelario, Béjar, Salamanca y Peñaranda se llevan á diferentes puntos del reino, en los cuales tienen salida. Se importan géneros ultramarinos, paños finos, sedas, drogas y demas artículos, tanto de los de lujo como de los de los necesarios para la vida.

**FERIAS Y MERCADOS.** Se celebran en la prov. 4 ferias principales: la de la cap., la de Alba de Tórnes, la de Vitigudino y la de Ledesma: todas son de ganados como art. de valia y consumo, en especialidad de muletas de Salamanca; de toda clase de caballerías, la de Alba; de ganado vacuno la de Vitigudino, y de cerda la de Ledesma. Hay

tambien ferias de menor importancia y concurrencia en Ciudad-Rodrigo, en Siqueros y en Espinosa. En Salamanca hay un mercado semanal de mucha consideracion; otro en Villanueva, en Salamanca, en Béjar y Alba; en todo constituyen los principales articulos de comercio los granos y algunas cereales. Las de esta prov. son en un todo iguales á las de las demas provincias y ayuntamientos. Las de esta prov. son en un todo iguales á las de las demas provincias y ayuntamientos. Las de esta prov. son en un todo iguales á las de las demas provincias y ayuntamientos. Las de esta prov. son en un todo iguales á las de las demas provincias y ayuntamientos.

INSTRUCCION PUBLICA.

PARTIDOS JUDICIALES.	ESCUELAS SUPLENTOIAS		ELEMENTALES COMPLETAS.						ELEMENTALES INCOMPLETAS.					
	PUBLICAS.		PUBLICAS.		PRIVADAS.		PUBLICAS.		PRIVADAS.		PUBLICAS.		PRIVADAS.	
	Maños	Concurren.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.
Alba de Tormes.....	34	35	0	6	572	99	0	33	86	41	752	88	4	21
Béjar.....	44	31	0	13	712	57	0	62	43	3	923	43	0	430
Ciudad-Rodrigo.....	7	57	0	9	2513	215	3	23	30	7	669	97	4	42
Guadalupe.....	66	40	0	12	701	35	2	21	26	10	514	91	0	7
Ledesma.....	34	30	0	5	993	439	0	0	0	9	579	92	0	410
Pedraza.....	66	56	3	3	4504	312	5	2	288	79	34	42	2	35
Salamanca.....	62	56	0	8	4410	97	0	0	20	4	575	58	0	30
Siqueros.....	51	30	0	7	1233	116	0	0	22	4	8	709	99	4
Villagigedo.....	24	305	5	4	9396	4090	44	5	486	422	183	46	3	353
Totales.....	441	305	5	486	4090	4090	44	5	486	422	183	46	3	353

PARTIDOS JUDICIALES.	Vecinos.	Almas.	CONCURRENTES.		Su relacion con el numero de almas.	MAESTROS.		Su dotacion de escuelas en metlico.	Gastos
			Niños.	Niñas.		Con título.	Sin él.		
Alba de Tormes.....	3,623	15,462	1,388	487	893	39	0	49,578	500
Béjar.....	5,449	26,366	1,997	431	4,146	48	4	35,022	0
Ciudad-Rodrigo.....	7,023	28,919	3,363	353	7,890	40	25	54,412	0
Guadalupe.....	4,463	17,028	1,243	166	4,572	49	20	23,460	0
Ledesma.....	4,443	18,752	1,682	234	9,851	9	4	20,909	0
Pedraza.....	7,042	34,704	3,039	566	3,601	53	49	61,322	3,110
Salamanca.....	5,145	21,361	1,713	415	4,142	36	46	40,412	300
Siqueros.....	6,944	26,220	4,973	215	4,290	20	2	49,511	423
Villagigedo.....	4,042	18,240	16,318	1,884	9,945	287	166	275,516	4,333
Totales.....	44,042	182,402	400	400	18,302	945	44	44	44



puede estar susceptible de mas ensanche y de mas sólidos progresos: sin necesidad de gravar por ello á los pueblos, bastando al efecto una voluntad firme y decidida en las autoridades de prov., vigilando las omisiones y condescendencias de los ayunt., que por una economía mal entendida tolemn profesores mercedos, y sin los requisitos tan necesarios para un cargo de no escasa importancia. En el estado que acompaño á este parrafo comprendo el numero de escuelas que hay en la prov., sus categorías, alumnos que á ellas concurren con otros datos no menos apreciables, para que se forme una idea exacta del importante ramo de la enseñanza pública.

**ESTADO de los establecimientos de Beneficencia que hay en la provincia, y productos con que cuenta, numero de individuos que sostiene y su administracion.**

PUEBLOS DONDE EXISTEN.	Hospitales.	Externos.	Renta anual.	Hospitales.	Hospitales.	Renta anual.	Casas de refugio.	Individuos.	Renta anual.	Casas de recreo.	Id. de maternidad.	Esposos.	Renta anual.	Casa de dementes.
	En la capital. . . . .	1	132	40,783	1	439	391,257	3,332	44,858	2	1	1	1	1
En Ciudad-Rodrigo. . . . .	1	1	22,999	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
En Alba. . . . .	1	1	6,951	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
En Bejar. . . . .	1	1	40,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
En Ledesma. . . . .	1	1	5,800	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
En Lagunilla. . . . .	1	1	5,700	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
En Peñaranda. . . . .	1	1	3,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Totales. . . . .	7	132	143,939	7	439	391,257	3,332	44,858	2	1	1	1	1	1

## OBSERVACIONES.

Bajo la denominacion de Santisima Trinidad fue fundido este hospital en 1699 por la reunion de otros que no podian subsistir de sus rentas. Las de este establecimiento en el dia son eventuales y reducidas, por haberse engañado las principales lincas con que contaba. Esta dirigido por una diputacion compuesta de eclesiasticos y seglares de conocida providencia, siendo patronos los limos. obispo. y ayuntamiento. Al celo de la Diputacion y filantropia de los habitantes de esta poblacion se debe el que no haya carecido nunca de lo mas necesario. En la clasificacion está comprendida como provincial. = La casa hospicio y la de esposos se hallan en un mismo local, disfrutando de los 891,357 rs. de rentas y productos para cubrir el déficit que es 130,207 rs., se hace una derrama que figura en el presupuesto provincial; su direccion está á cargo de la Junta de Beneficencia. = Las tres casas de refugio son de fundaciones particulares, y las rentas vienen á estar niveladas con sus gastos; si hay algun déficit, se cubre del presupuesto provincial. Todos estan bajo la direccion de la Junta de Beneficencia.

La casa de esposos á cargo del ayuntamiento. Sus productos no alcanzan á satisfacer los gastos, y el déficit que es de 46,602 rs., se cubre por derrama provincial que figura en el presupuesto. A mas de los 382 esposos, hay algunos que pertenecen á la casa de esposos de patronato particular; res. 23,997 rs., y los gastos por el Consejo de Castilla en 1787; sus rentas son 23,997 rs., y los gastos de 37,587 rs. El hospital de maternidad que antes de la reunion de la casa de esposos cubren el déficit de la manera que antes se ha expresado, figura, 175 suages de rigo, 36 de centeno y 60 de cebada. cuyos productos vienen á dejar cubiertas sus atenciones.

Este establecimiento es de fundacion particular, creada en 1787, y sus productos figuran á dejar cubiertas sus atenciones.

Dentro del hospital cuanto el colegio de huérfanos, han sido fundados por el duque de aquel título.

Es de fundacion particular. Los productos no son suficientes para cubrir los gastos, pero se satisfacen de fondos particulares.

Este establecimiento fue fundado por donia Aldonza Porras y Aniza, para enfermos de las tercianas del obispado de Coria, y del que es patrono aquel obispo.

Es de origen inmemorial, destinado á recoger los pobres enfermos del pueblo hasta el numero que permitan sus rentas.

CLERO CATEDRAL.

Obligados.	Dignidades.	Canónigos.	RACIONEROS.		Beneficiarios.	Total.	Haberes del personal existente.	Cultos y otras atenciones.	Importe de los haberes de culto y clero catedral.	Sembrado.	TOTAL GENERAL.						
			Presb. res.	Me. obs.													
1	7	3	48	5	3	4	2	12	8	43	19	421,064	80,500	2,051,64	4,311,8	2,885,79	
1	4	10	6	26	9	91	5	20	0	23	43	94	54	383,974	409,504	4,568,0	5,049,54
1	17	7	54	14	12	6	24	11	37	21	138	100	4,789,35	1,810,00	6,599,35	4,767,95	7,487,30
Catedral-Rodrigo												4,311,8	2,885,79				
Salamanca.												4,568,0	5,049,54				
Totales...												8,879,8	7,935,53				

CLERO PARROQUIAL Y BENEFICIAL.

DIÓCESIS DE CIUDAD-RODRIGO.		DIÓCESIS DE SALAMANCA.		TOTAL.	
Categoría	Numero.	Haberes	Categoría	Numero.	Haberes
Propios	31	26,400	Propios	188	19,800
Vicarios perpetuos	32	3,400	Vicarios perpetuos	91	3,400
Beneficiarios	15	3,200	Beneficiarios	130	3,500
Total	98	33,000	Total	430	33,000
Primera ascenso		98,400	Primera ascenso		34,500
Segundo id...		3,600	Segundo id...		93,500
De término...		21,000	De término...		21,000
Vicarios perpetuos a 3,200 rs.		103,775	Vicarios perpetuos a 3,200 rs.		7,18,000
Coadiutores de matriz, con varias asignaciones.		4,025	Coadiutores de matriz, con varias asignaciones.		19,38,000
Tenientes en filiales con id. id.		3,300	Tenientes en filiales con id. id.		2,250
Beneficiarios propios con id. id. según el quinquenio.		8,353	Beneficiarios propios con id. id. según el quinquenio.		23,41,611
Id. id. economos, según id.		6,085	Id. id. economos, según id.		24,478
Culto parroquial.		93,410	Culto parroquial.		24,478
Total general.		464,130	Total general.		4,555,171

BEVENENCIA PÚBLICA. Hay en la cap. de la prov. una casa hospicio, á la cual se ha incorporado la de niños expósitos en razón de la penuria y escasez de fondos de este establecimiento, cuyos rentas se han disminuido por efecto de reformas políticas y económicas, y solo á fuerza de sacrificios individuales y provinciales, y de celo por parte de la Junta de Beneficencia se han podido sostener, ofreciendo hoy la casa hospicio una agradable perspectiva en sus arbolados y en la ind. haberi, que proporcionándole muchos socorros lo han dado animación y vida. La casa de expósitos de Ciudad-Rodrigo se halla agoviada por sus crecidas atenciones y los cortos recursos con que cuenta para hacer frente á ellas: lo propio sucede con otros varios establecimientos de la prov., en donde la caridad y la munificencia de sus moradores sostiene, aunque penosamente, parte de las muchas necesidades que contra ellos gravitan. Solo en la v. de Ledesma hay un hospital de pobres, en el que, en medio del deterioro de sus edificios, mantiene una sesenta de camas, recibiendo en él y auxiliando con tierra solicitud á toda clase de personas sin distinción de origen, naturaleza y vecindad, con tal que sean notoriamente necesitadas. Lo contrario sucede en Béjar, que siendo una pobl. de mucha riqueza é ind., carece de un asilo de beneficencia acudiente á los de Salamanca para el depósito de los niños que tienen la desgracia de no conocer á sus padres. El estado que precede á este parrafo manifiesta los hospitales que hay en la prov. y los gastos generales de los mismos con algunas otras circunstancias importantes.

ESTADO SOCIALES. Una de las prov. mas escocricas en cuanto a la division ecl. es sin duda Salamanca; sus pueblos corresponden unos a la dioc. de aquel nombre, otros a la de Coria y Plasencia en Es romanca, otros a la de Ciudad-Rodrigo, algunos a la de Avila, otros a la vca de Bezacon-Puerto, dependiente del priorato de San Marcos de León. El correspondiente a Valladolid y Zamora perteneciente a la orden millitar de Alcántara, a dispuesto que uno del territorio de Salamanca se incorpore a la orden millitar de San Juan de Belorado en la misma c. de Salamanca de la orden millitar de San Juan de Belorado por necesidad muy urgente para conducir en la or-

mancha de los asuntos ecl., siendo sumamente anómalo el que, hab. de un mismo pueblo estén sujetos a diversos dioc., y a tribunales espaciales.

ESTADÍSTICA CANONICAL. Demos visto en los parrafos que preceden la descripción geográfica y civil, los datos estadísticos al estado de su ind. de comercio, de la beneficencia y de estas causas, muy o muchos puntos en relación con la moralidad de los pueblos. En el presente parrafo, los resultados que las noticias estadísticas de criminalidad presentan en el estado que sigue, y a cuyo exámen vamos a proceder.

ESTADO DE CRIMINALIDAD, MORTALIDAD Y FURTO EN 1861.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION	Acusados.	Absueltos.	Penados.	Reincidentes.	INTERMEDIO DE LA REVENCIÓN AL DELITO ANTERIOR.	EJADES.			SEXO.			ESTADO.			INSTRUCCION.			Profesion.							
						De 10 a 20 años.	De 20 a 40 años.	De 40 en adelante.	Hombres.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	No consta.	De 10 a 20 años.	De 20 a 40 años.	De 40 en adelante.	De 10 a 20 años.	De 20 a 40 años.	De 40 en adelante.	Saben leer.	Id. y escribir.	No saben leer ni escribir.	No consta.	De ciencias o artes liberales.	De ciencias.
Alba de Tormes.....	50	41	38	4	"	3 años.	6	32	14	4	57	3	29	20	1	2	12	35	1	2	47	1	6	95	43
Borja.....	116	5	97	45	1	4 a 6 años.	22	64	48	45	108	8	55	36	45	12	21	68	45	6	95	43	6	95	43
Ciudad-Rodrigo.....	51	9	38	3	3	1 a 6 años.	9	32	8	2	46	5	19	36	2	8	8	33	2	8	49	3	2	49	3
León.....	77	2	45	38	2	2 a 4 años.	13	46	44	2	72	5	48	87	3	40	48	47	3	40	73	2	3	73	2
Pedernanda de Bracamonte.....	70	3	39	5	5	5 a 11 meses.	9	38	48	5	63	7	25	40	2	8	46	41	5	8	63	3	2	63	3
Salamanca.....	108	8	5	77	45	2 a 8 años.	29	59	41	45	88	45	56	34	45	9	38	43	43	5	85	15	5	85	15
Id. Subdelegación.....	92	3	4	62	25	11 meses a 3 años.	16	38	45	25	68	21	45	32	25	10	29	32	25	4	63	25	4	63	25
Saqueros.....	69	9	4	55	4	9 meses a 2 años.	10	47	11	1	63	6	32	36	1	17	45	38	1	17	68	4	1	68	4
Vilgudino.....	95	1	3	87	4	7 meses a 2 años.	14	44	45	4	86	9	28	63	4	4	13	40	58	4	91	4	1	91	4
Totales.....	723	51	359	70	40	3 años y 3 meses.	430	406	119	70	643	84	277	178	70	89	463	403	70	21	654	70	21	654	70

PROPORCION.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Número de almas.	De los que escriben con los que no saben leer ni escribir con los que no saben leer.			De los que saben leer y escribir con los que no saben leer.			De los que no saben leer.			De los que no saben leer y escribir con los que no saben leer.			De los que no saben leer ni escribir con los que no saben leer.	De los que no saben leer ni escribir con los que no saben leer.	De los que no saben leer ni escribir con los que no saben leer.	De los que no saben leer ni escribir con los que no saben leer.	De los que no saben leer ni escribir con los que no saben leer.	De los que no saben leer ni escribir con los que no saben leer.	De los que no saben leer ni escribir con los que no saben leer.					
		De los que saben leer y escribir con los que no saben leer.	De los que no saben leer.	De los que no saben leer y escribir con los que no saben leer.	De los que no saben leer.	De los que no saben leer y escribir con los que no saben leer.	De los que no saben leer.	De los que no saben leer y escribir con los que no saben leer.	De los que no saben leer.	De los que no saben leer y escribir con los que no saben leer.	De los que no saben leer.														
Alba de Tormes.....	45.510	0'187	4	2'900	45.667	1'550	4	0'400	0'132	4	310'380	1'326	4	0'780	4	0'026	4	0'25	4	0'25	4	0'25	4	0'25	4
Borja.....	27.066	0'364	7	3'380	43.500	4'196	4	0'855	0'062	4	233'238	0'650	4	0'940	4	0'100	4	0'73	4	0'73	4	0'73	4	0'73	4
Ciudad-Rodrigo.....	36.230	0'281	5	5'000	9.200	0'623	4	1'185	0'062	4	312'457	0'216	4	0'784	4	0'033	4	0'69	4	0'69	4	0'69	4	0'69	4
León.....	20.426	0'325	4	3'286	44.100	0'316	4	0'937	0'037	4	265'272	0'221	4	0'775	4	0'031	4	0'417	4	0'417	4	0'417	4	0'417	4
Pedernanda de Bracamonte.....	49.073	0'437	4	2'111	9.000	0'125	4	0'585	0'033	4	212'474	0'086	4	0'911	4	0'085	4	0'472	4	0'472	4	0'472	4	0'472	4
Salamanca.....	35.831	0'580	4	4.545	51.76	0'325	4	1'094	0'065	4	341'248	0'123	4	0'876	4	0'095	4	0'176	4	0'176	4	0'176	4	0'176	4
Id. Subdelegación.....	26.094	0'431	4	2.923	28.33	0'288	4	0'889	0'065	4	378'474	0'143	4	0'954	4	0'317	4	0'719	4	0'719	4	0'719	4	0'719	4
Saqueros.....	29.085	0'213	4	1'133	40.500	0'889	4	0'338	"	4	315.032	0'442	4	0'812	4	0'046	4	0'589	4	0'589	4	0'589	4	0'589	4
Vilgudino.....	29.985	0'226	4	1'133	40.500	0'544	4	0'338	"	4	315.032	0'442	4	0'812	4	0'046	4	0'589	4	0'589	4	0'589	4	0'589	4
Totales.....	210.314	0'320	4	3'413	7679	0'733	4	0'925	0'033	4	290'088	0'419	4	0'881	4	0'223	4	0'103	4	0'103	4	0'103	4	0'103	4

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAL.		Armas de fuego.				Armas blancas.		Tipos medios no expresados		PROPORCION.							
	Numero de almas.	Acusados.	Penados.	Numero de delitos.	De uso legal.	De uso ilegal.	De uso legal.	De uso ilegal.	Instrumentos con fundentes.	Instrumentos sin fundentes.	De la poblacion con los delitos.	De los acusados con los delitos.	De los presentados con los delitos.	De las armas blancas habidas.	De las armas de fuego con el delito.	De las armas blancas de uso legal, las de fuego, etc.	De los instrumentos con fundentes.	De los instrumentos sin fundentes.
Alba de Tormes.	45,319	50	39	22	2	2	0	3	6	705,100 á	2,273 á	1,773 á	1,070 á	3,000 á	3,000 á	0,273 á	0,273 á	0,273 á
Béjar.	27,096	416	409	37	4	15	5	43	3	171,514 á	3,135 á	2,946 á	1,070 á	2,800 á	2,800 á	0,365 á	0,365 á	0,365 á
Ciudad-Rodrigo.	36,320	51	40	31	4	42	7	8	4	170,968 á	1,613 á	2,269 á	1,070 á	4,714 á	4,714 á	0,288 á	0,288 á	0,288 á
Ledesma.	20,426	77	60	28	4	40	6	9	4	729,500 á	2,750 á	2,143 á	1,063 á	4,667 á	4,667 á	0,341 á	0,341 á	0,341 á
Peñaranda.	49,073	70	61	26	2	8	3	40	2	733,577 á	2,692 á	2,492 á	1,182 á	1,967 á	1,967 á	0,385 á	0,385 á	0,385 á
Salamanca.	35,831	405	92	33	2	45	8	7	2	995,306 á	2,017 á	3,556 á	1,030 á	1,757 á	1,757 á	0,194 á	0,194 á	0,194 á
Id. Subdelegacion.	26,057	92	88	4	1	1	1	1	1	408,250 á	92,000 á	85,000 á	1,094 á	1,700 á	1,700 á	0,333 á	0,333 á	0,333 á
Sequeros.	69	36	35	1	1	1	1	1	1	465,853 á	5,278 á	5,036 á	1,125 á	7,000 á	7,000 á	0,333 á	0,333 á	0,333 á
Vitigudino.	20,985	95	94	1	1	1	1	1	1	468,553 á	5,278 á	5,036 á	1,125 á	7,000 á	7,000 á	0,333 á	0,333 á	0,333 á
Totales	210,314	725	639	223	43	34	33	67	16	943,412 á	3,251 á	2,805 á	1,035 á	2,400 á	2,400 á	0,300 á	0,300 á	0,300 á

El estado número 1.º se ocupa de las personas, esto es, del número de acusados, de los absueltos, de los reos presentes y contumaces, de los reincidentes; de la edad, sexo, estado, instruccion y ejercicio; y de la proporcion que las espresadas circunstancias guardan entre si. Con cuanto motivo hayamos dicho al principio, que el número de acusados que del estado resultan no corresponde á los accidentes topográficos y morales que la prov. disfruta, se conoce fácilmente de las reflexiones que del mismo estado se desprenden. La pobl. de la prov. de Salamanca se gradúa en 240,314 alm., y siendo los acusados 725, la relacion entre los primeros y los segundos es de 200'088 á 1, la cual la coloca en el 22.º lugar de la escala comparativa de las prov., es decir, distante aun del término medio que resulta en toda la nacion 26 unidades. La junta de gobierno de la aud. terr. en su informe al Sr. ministro de Gracia y Justicia, espuso no hallaba los fundamentos especiales del desarrollo de la criminalidad en esta prov., atribuyéndola á causas accidentales que le eran desconocidas; tampoco son á nosotros conocidas, sin embargo, en nuestra opinion podia explicarse por su situacion á los lim con el vecino reino de Portugal, que ofrece á los criminales un medio fácil de eludir la vindicta pública, y que favorece el contrabando. Indúcenos á creerlo así, en que entre todas las prov. es la de Salamanca la que proporcionalmente da mayor número de acusados por delitos de fraude á la Hacienda Publica. En el art. de *Coruña*, aud. (V.), hicimos notar que la propension al contrabando en los gallegos, era uno de los vicios mas dominantes, llegando al estremo de causar marcada influencia en la desventajosa propension que presentaba la comparacion entre los hab. y los acusados; pues todavia es mayor el número de acusados por contrabando en la prov. de Salamanca. En aquel terr. la relacion entre los acusados por fraude y el número de alm. es 4 á 2,628'32, y en esta prov. resulta 1 por 2,286'02, esto es, 342 hab. menos por cada delito. Siguiendo el examen de los demas que contiene el estado número 1.º, se ve que los absueltos son á los acusados como 4 á 8, y que han sido absueltos de la instancia tres quintas partes y las otras dos libremente; que los contumaces estan con los reos presentes en razon de 1 á 9, los reincidentes en la de 4 á 11, y que remediaron casi dos terceras partes en el mismo delito y poco mas de una en otro diferente, siendo el intermedio desde la reincidencia al delito anterior 3 años y 3 meses por término comun. Consta tambien, que una quinta parte de los acusados cuenta de 10 á 20 años; algunos mas de las tres quintas partes de 20 á 40, y que los del último periodo no llegan á otra quinta parte; que las mujeres se hallan con los hombres en relacion de 1 á 8, siendo solteros mas de las dos quintas partes y los restantes casados; que casi un septima parte de los acusados saben leer, una cuarta parte leer y escribir, y que los restantes carecen de toda instruccion; y últimamente, consta, que los que profesan ciencias y artes liberales estan con los que ejercen artes mecánicas en proporcion de 1 á 30. Descendiendo de las consideraciones generales á la averiguacion de los part. que han contribuido con el maximo y el minimo á la suma de los 725 acusados, que lo fueron en toda la prov., hallaremos el primer término en el de Béjar, que con una pobl. de 27,066 hab. dio 116 acusados, y por tanto la proporcion de 1 de estos por 233'33 de aquellos; siguen á este los de Ledesma y Peñaranda de Bracamonte, en los cuales la relacion por su orden es 1 á 265'29 y 1 á 272'47; el término minimo lo presenta el de Ciudad-Rodrigo 1 á 712'16. Los de Alba de Tormes, Salamanca, Sequeros y Vitigudino tienen la proporcion entre 1 á 340'38 y 1 á 338'17.

El estado número 2.º se contrae á los delitos de homicidio y de heridas, y á las armas empleadas en su ejecucion. Los resultados de este estado colocan á la prov. de Salamanca en el mismo grado 22 de la escala comparativa de criminalidad en que la vimos, siguiendo el cálculo de la proporcion por el número de acusados. En efecto, contando como ya queda dicho la prov. de Salamanca con 210,314 alm., y subiendo el número de delitos de sangre á 223, y la relacion es 943'41 á 1, y no es lo mas desventajoso que el estado presenta la espresada relacion, sino que se ve dominar grandemente en ella la propension á los delitos contra las personas, y un desconocido encarnizamiento en la comision de los delitos, apreciando aquel por los instrumentos ocu-

pedos; á 202 alcanza el número de éstos, y entre ellos se cuentan 135 entre armas de fuego y blancas, 97 de uso lícito y 38 de ilícito, sin que pasen de una tercera parte los instrumentos contundentes. Entre los part. de Salamanca da el término medio proporcional puesto que la relación de los hab. con el número de delitos es 955:81 á 1. distan mucho

Cuadro sinóptico por partidos judiciales, de lo concerniente á la población de dicha con los pormenores de

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de ayunt. que comprenden.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.					Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicatos.	Suplentes.	Alcaldes ped.
				Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Capacidad.						
Alba de Tormes. . . . .	54	3623	44462	2706	494	2897	4674	54	28	122	54	494	5	
Béjar. . . . .	41	5419	20946	3295	493	3488	2486	41	29	120	44	474	3	
Ciudad-Rodrigo. . . . .	70	7023	28919	4863	408	4974	3822	70	43	194	70	280	»	
Ledesma. . . . .	60	4403	17028	3274	433	3407	2038	60	28	146	60	221	20	
Peñaranda. . . . .	34	4443	18752	2821	460	2981	1912	34	29	104	34	149	2	
Salamanca. . . . .	66	7042	32704	4356	277	4633	2703	66	36	161	66	252	10	
Sequeros. . . . .	62	5145	21361	3812	414	3926	2609	62	32	178	62	243	3	
Vitigudino. . . . .	57	6944	28230	4708	65	4773	3240	57	38	184	57	244	3	
Totales. . . . .	444	44042	182402	29835	4241	34076	20544	444	263	1209	444	1754	46	

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. presenta acerca de la riqueza de la misma los números y clasificaciones

Respecto á contribuciones contiene las que siguen: En concepto directo. Paja y utensilios. . . . .  
Frutos civiles. . . . .  
Subsidio industrial. . . . .  
Culto y clero. . . . .  
Id. indirecto. . . . . Rentas provinciales. . . . .  
Derechos de puertas en la capital. . . . .  
Aguardiente y licoros. . . . .  
Manda pia. . . . .

Relacion de cada una de estas contribuciones con la riqueza sobre que recae mas directamente, con la total y con la de Paja y utensilios es el 260 por 100 de las riquezas territorial y pecuaria reunidas, y el 231 por 100 de la total; Los Frutos civiles son el 819 por 100 de la riqueza urbana, y el 053 por 100 de la total; 5 rs. 48 mrs. por vecino, y El Subsidio industrial y de comercio es el 418 por 100 de la riqueza de la total; 3 rs. La contr. de Culto y clero es el 265 por 100 de la riqueza de su nombre, y el 036 por 100 de la total; 3 rs. El derecho de puertas peculiar y esclusivo de la ciudad de Salamanca es el 295 por 100 de la riqueza de la misma, y Las demas contribuciones indirectas son el 895 por 100 de la riqueza total, y salen á 64 rs. 22 mrs. por vecino, y 44 El total de contribuciones, escluso el derecho de puertas de Salamanca, asciende al 4169 por 100 de la total riqueza, subirán las contribuciones de la provincia á 440 rs. 22 mrs. por vecino, 34 rs. 4 mrs. por habitante, y al 4357 por 400

SALAMANCA: intendencia de ant. creación, compuesta de las c., v., l. y alq., pertenecientes á la ant. prov. de su nombre, á la de Ávila y á la de Extremadura. Tenemos pues que examinar estas tres prov. para apreciar la riqueza y pobl., en los documentos anteriores á la division terr. hoy vigente, principiando por la

POBLACION. Segun los datos ant. y recientes, oficiales y particulares que tenemos á la vista, el número de hab. de esta prov. en la época á que cada dato se refiere, era el que aparece del siguiente estado:

Años.	Habitantes.	Idem.	Años.	Habitantes.	Idem.		
4.ª	4787	490,999	178,000	8.ª	4833	210,311	286,943
2.ª	4797	490,975	480,255	9.ª	4844	480,413	»
3.ª	4822	326,833	499,420	10	4842	482,102	200,334
4.ª	4826	253,365	242,039	11	4843	267,947	»
5.ª	4826	210,632	234,236	12	4844	479,804	»
6.ª	4831	167,210	491,651	13	»	323,723	»
7.ª	4832	468,497	490,818	14	4849	240,000	»

del referido término el de Alba de Tormes 705'44 á 4, el de Ledesma 729'50 á 4, el de Bejar 731'51 á 4 y el de Peñaranda de Bracamonte 733'58 á 4; pasan de el de Sequeros 4087'25 á 4 y el de Ciudad-Rodrigo 4174'61 á 4; el que presenta la proporción mas ventajosa es el de Vitigudino, 4668'56 á 4.

provincia, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, su riqueza imponible.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.								
Jóvenes alistados de edad de								Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.			
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.							Rs. vn.	its. vn.	Rs. vn.
498	482	499	477	476	98	59	1089	35'	4,099,612	345,355	468,092	4,583,059	1244	43	323	21
342	304	293	262	497	439	415	1652	52'	2,133,378	163,491	812,269	3,129,438	577	21	149	43
391	359	332	346	282	179	127	2046	71'	5,060,175	388,331	244,228	5,692,734	840	20	196	29
252	220	484	231	472	424	93	1476	42'	5,182,308	390,063	247,328	5,828,789	1323	28	312	40
223	230	493	218	214	429	93	1300	46'3	5,191,161	398,898	463,483	6,053,502	1362	16	322	28
434	364	312	330	264	185	129	1852	51'	8,160,200	627,770	1,395,814	10,183,784	1446	5	311	13
358	299	280	306	237	194	140	1823	52'	3,665,871	282,002	129,107	4,077,280	792	15	490	30
363	313	306	324	254	200	429	1889	69'7	5,242,503	407,762	467,629	6,117,894	881	4	216	24
2544	2274	2099	2194	1813	1248	917	13083	449'	38,725,298	2,982,632	3,958,250	45,666,180	1036	30	250	26

siguientes.

Riqueza territorial . . . . .	Rs. vn.	32.274,460	
pecuaria . . . . .		6.453,838	
			38,725,298
urbana . . . . .			2,982,632
industrial . . . . .		2.283,250	
comercial . . . . .		4.675,000	
			3,958,250
			45.666,180

Rs. vn.	4.008,347
. . . . .	244,432
. . . . .	465,300
. . . . .	1.204,625
	2.622,404
. . . . .	2.471,757
. . . . .	857,497
. . . . .	232,443
. . . . .	40,713
	3.572,410
	6.194,814

poblacion.

sale á razon de 22 rs. 30 mrs. por vecino, y 5 rs. 48 mrs. por habitante.  
 4 real 11 mrs. por habitante.  
 26 mrs. vn. por vecino, y 31 mrs. vn. por habitante.  
 mrs. por habitante.  
 grave en 299 rs. 3 mrs. á cada uno de sus vecinos, y en 62 rs. 7 mrs. á cada habitante.  
 rs. 24 mrs. por habitante.  
 y á 421 rs. 6 mrs. por vecino, 29 rs. 40 mrs. por habitante; pero si unimos á este total el antedicho derecho de puertas, de la riqueza imponible de la misma.

PRIMERA POBLACION. Es la del año de 1787 (\*), cuya procedencia y mérito hemos indicado muchas veces. Ante todo conviene saber, cómo ha venido á formarse la actual prov. de Salamanca, muy distinta de la que se conocia en época ant. Es indudable, que la mayor parte del terr. que hoy se la reconoce, corresponde á la division existente en el tiempo que ahora nos ocupa, puesto que ha conservado el 85'02 por 100 y recibiendo de la ant. Avila el 8'87 por 100 de su pobl., y de la ant. Estremadura el 0'46 por 100, se ha formado el terr. á que debemos concretar ahora nues-

(\*) En la pág. 262, tomo III, y en la 91, tomo V, hemos manifestado las razones que tenemos para no presentar la pobl. de la ant. Salamanca, relativa al siglo XVI: esto no obstante por nota creemos conveniente publicar algunos detalles sobre esta ant. division administrativa. En el trabajo del Sr. D. Tomás Gonzalez, del que tantas veces hemos hablado, se hallan dos estadísticas, una en las pág. 48 al 57, y otro en el apéndice de la pág. 98 al 107. En los dos la division de cuartos, tierras y señoríos es

tras observaciones. Marcadas las proporciones se ha simplificado mucho nuestro trabajo, puesto que cuantas observaciones pudiéramos presentar sobre los defectos que tienen los datos á que hayamos de referirnos, están espuestos en muchos de los art. publicados. En el trabajo del señor conde de Florida Blanca figuran las tres ant. prov. de que hemos hablado con los números siguientes, de los cuales resulta para la actual prov. la pobl. que verán nuestros lectores.

Provincias antiguas.	Su población.	Proporciones.	Número de hab. que corresponden á la actual prov.
Salamanca . . .	210,380	85'02 por 100	478,865
Avila . . . . .	115,172	8'87 id.	10,216
Extremadura . .	416,922	0'36 id.	4,918
			490,999

Buscada la proporción en que según datos ant. y modernos está la prov. de Salamanca con el resto de España, aparece ser la del 4'71 por 100, y siendo esta, según el censo, la de 10,409,879 hab. corresponden 178,009.

SEGUNDA POBLACION. Es la del censo del año de 1797 que señala el núm. de hab. siguientes:

Salamanca.....	209,988	85'02 por 100	478,532
Avila.....	118,061	8'87 id.	10,472
Extremadura....	428,493	0'36 id.	4,972
			490,975

Siendo la pobl. total de España, según este dato, de 40,514,221 hab. al 4'71 p. 100 corresponden 189,355.

TERCERA POBLACION. Es la de la division territorial de 30 de enero de 1832 en que figura esta prov. con 226,833 hab. Era la pobl. total de España de 11,661,980, cuyo 4'71 p. 100 es de 199,430.

CUARTA POBLACION. Los trabajos de la policia del año de 1826 presentan el número de hab. que aparece en los guarismos siguientes:

Salamanca....	272,982	85'02 por 100	237,190
Avila.....	153,479	8'87 id.	13,614
Extremadura...	556,780	0'36 id.	2,561
			253,365

La pobl. de España era de 14,154,344 individuos, correspondiendo al 4'71 p. 100 242,039 alm.

QUINTA POBLACION. Es la del Sr. Miñano, tambien relativa al año de 1826 y tomada de datos oficiales: los resultados que ofrece son los siguientes:

Salamanca....	232,997	85'02 por 100	498,091
Avila.....	106,726	8'87 id.	9,167
Extremadura...	667,690	0'36 id.	3,071
			210,632

Señala el Sr. Miñano á toda España 13,698,029 hab., y por

ca si la misma, si bien nos parece mejor presentar la del segundo dato. Refiérese el primero al año de 1594, y la prov. figura con 61,330 vec., que hacen, según el resumen, 321,650 hab. Contaba entonces la cap. con el l. de Cilleros y el término de la Palla 4,953 vec. pecheros. Al pie de este estado primero, hay una nota, según la que, en el año de 1530 contaba la prov. 51,705 vec., tambien pecheros; Salamanca 2,159, Ciudad-Rodrigo 1,000 y Bajar 558. El apéndice contiene el vicario de las c. v. y l. de la prov. de Salamanca, en el año de 1531, hecho de orden del emperador Carlos V. por Luis V., contador del sueldo, y Luis Franco, escribano real, comisionados al efecto, quienes firmaron la diligencia á 18 de setiembre de dicho año. Este apéndice contiene el vicario de cada uno de los pueblos; pero nosotros presentaremos solamente el resumen, poniendo los nombres, tales como estan escritos en aquel ant. documento.

Salamanca.....	2459	Ledesma.....	217	Anejos de Miranda.....	213
Quarto de Armuña.....	3217	Hoda del Campo.....	364	Tierra de Miranda.....	562
Quarto de Peña Rey.....	3267	Roda de Villarino.....	769	Coria y su tierra.....	2400
Quarto de Valdevilvoria.....	2534	Roda de Masueco.....	836	Granadilla y su tierra.....	1716
Quarto de Baños.....	1713	Roda de Miera.....	473	Salvaterra y su tierra.....	1094
Bejar y su tierra.....	3150	noda de Ciperca.....	515	El Barco.....	327
Montemor y su tierra.....	1139	Roda de Villaredardo.....	296	Tierra del Barco.....	1541
Ciudad-Rodrigo.....	1600	Roda de Garci-Rey.....	359	El Miron y su tierra.....	330
Campo de Yeltes.....	1271	Roda de Zafra.....	446	Piedrahita y su tierra.....	3049
Campo de Camaces y Valdeleclín.....	683	Roda de Tirados.....	163	Alba y su tierra.....	2760
Campo de Algañan y Azaba.....	1625	Roda de Almemara.....	181	Señorios.....	12121
Campo de Robledo.....	672	Roda de la Somasa.....	52		
Campo de Agadones y la Vid.....	651	Miranda.....	453		
				Total.....	52120

(1) No hacemos mérito, ni de la poblacion de la Guia del Ministerio de la Gobernacion del año de 1836, ni de la ley electoral de 1837, porque ambas adoptaron el número de hab que fijó el decreto de division territorial del año de 1833 de que acabamos de ocuparnos.

el 4'71 p. 100 corresponden á la prov. de que nos ocupamos 234,236.

SESTA POBLACION. Los trabajos de la policia en 1834 presentan tan fatal resultado como en las demas prov., según se ve por los números siguientes:

Salamanca.....	481,678	85'02 por 100	437,013
Avila.....	89,532	8'87 id.	7,941
Extremadura....	490,612	0'36 id.	2,256
			467,210

La pobl. total de España era de 44,207,639 hab.; el 4'71 por 100 representa 191,654.

SÉTIMA POBLACION. De tan escasa importancia con los del año 1834 son los trabajos de la misma institucion, relativos al año de 1832. según se ve por los números siguientes:

Salamanca.....	485,576	85'02 por 100	457,776
Avila.....	92,370	8'87 id.	8,193
Extremadura....	481,390	0'36 id.	2,228
			468,197

En este documento se señalan á toda España 11,158,952 hab., cuyo 4'71 por 100 da para Salamanca 190,818.

OCTAVA POBLACION. Es la de la division territorial de 30 de noviembre de 1833 que señaló á esta prov. 210,314 hab.; era la pobl. de toda España de 12,161,952, cuyo 4'71 por 100 representaba 206,943.

NOVENA POBLACION (1). Reunieronse en la capital en 4 de mayo de 1841 las autoridades, los diputados y comisionados de partido, señalando una pobl. de 180,430 hab. La misma Junta rechazó el resultado, según mastarde diremos, absteniéndose por ahora de ninguna reflexion.

DECIMA POBLACION. Es la de la matricula catastral de 1842, que nos presenta una nueva prueba del de-scuido con que las oficinas de Hacienda han mirado siempre los datos relativos á pobl. En este trabajo, en que se revela grande actividad, grande celo y no escasa inteligencia; en este trabajo, en que se emplean todos los medios al alcance de un funcionario público para depurar todos los elementos de riqueza, se adopta para señalar el núm. de hab., un documento de la Dputacion recientemente publicado, y se da por razon de su escelencia, el silencio de los pueblos que nada han reclamado. Los pueblos no reclaman por una razon muy sencilla y pod-rosa, porque en la mayor parte de las prov. guardan las ocultaciones una exacta proporcion y procurando los interesados en estas maniobras adquirir un conocimiento exacto del verdadero número de hab., rebajase un tanto por 100 á los pueblos, y de aqui el interés de no dirigir queja alguna. La matricula catastral señaló á esta prov. 482,162 hab.: la pobl. total de España era de 11,715,413 y al 4'71 por 100 correspondian 200,331.

UNDÉCIMA POBLACION. Es la del año de 1843. El ministro de Gracia y Justicia, al presentar la estadística criminal relativa á este año, admitió el mismo censo de 1833. Pero en

la esposicion dirigida á S. M. manifestó no conformarse con este dato, aumentando la pobl. en un 2739 por 100; segun este aumento la de esta prov. debe ascender á 287,917 individuos.

**DUODÉCIMA POBLACION.** El registro municipal de 1844 presenta 43,929 vec., que hacen 179,801 hab., adoptando el término medio entre estos y aquellos que presenta la Junta y la matrícula.

**DÉCIMATERCERA POBLACION.** Tenemos tambien de esta prov. el número de jóvenes alistados de edad de 18 años, que es de 2,541; ó él corresponden 323,723 hab. Parece exagerada la pobl.; sin embargo, consignamos el resultado sin

aceptarle; pero llamando siempre la atencion de los hombres entendidos sobre el aumento, y aumento considerable, que reciben casi todas las prov. con la aplicacion de esta importantísima base.

**DÉCIMA CUARTA POBLACION.** Tambien poseemos de muchos pueblos el dato exacto del número de habitantes, y viendo por lo que estos han ocultado lo que han debido naturalmente ocultar aquellos de que no tenemos las noticias, no vacilamos en asegurar, que la pobl. de esta prov. no baja de 240,000 individuos. Ya presentadas cuantas noticias nos ha sido dado reunir sobre pobl., solo nos resta publicar el siguiente

**ESTADO demostrativo de la pobl. que corresponde á cada uno de los 8 partidos judiciales en que se divide esta prov., calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842, y el reemplazo del ejército, y comparada con la que resulta: primero, de los trabajos de la Junta de 1844; segundo, de los datos oficiales de 1842 reunidos en el ministerio de Hacienda; tercero, de la estadística judicial de 1843, formada por el ministerio de Gracia y Justicia; cuarto, del registro municipal de 1844; quinto y último, de los importantes datos que la redaccion posee.**

PARTIDOS JUDICIALES.	Poblacion correspondiente al número de alistados.		Trabajos de la Junta de 1844.		Datos oficiales de 1842.		Estadística judicial de 1843.		Registro municipal de 1844.		Datos que posee la redaccion.	
	Jóvenes varones de edad de 18 años.	Número de almas que les corresponde.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Alba de Tormes.....	498	25,225	3,555	43,599	3,623	41,162	4,902	49,771	3,614	44,792	4,775	48,666
Béjar.....	342	43,571	5,162	20,406	5,419	20,946	7,897	34,479	5,471	21,165	7,432	27,607
Ciudad-Rodrigo.....	391	49,813	6,911	29,841	7,023	28,919	9,944	46,298	6,951	28,463	9,256	38,141
Ledesma.....	252	32,105	5,018	20,375	4,403	17,028	6,114	46,021	4,333	17,735	5,803	22,444
Peñaranda.....	223	28,410	4,409	18,137	4,443	18,732	6,420	24,297	4,391	17,972	5,856	24,741
Salamanca.....	434	55,292	7,312	30,567	7,052	32,704	40,987	45,645	7,087	29,007	9,281	43,103
Viequeses.....	338	43,061	5,454	22,544	5,445	21,361	8,126	33,241	5,338	21,848	6,781	28,150
Vitigudino.....	363	46,246	6,613	25,001	6,944	28,230	9,353	38,195	7,641	28,819	9,452	37,203
Totales.....	2,541	323,723	44,431	180,440	44,012	182,102	63,473	267,917	43,929	179,801	58,016	240,000

**RIQUEZA.** Al examinar la de los pueblos que hoy forman esta prov., se hace indispensable estudiar los datos correspondientes á las tres ant. de Salamanca, Avila y Extremadura, trabajo que en cierto modo tenemos hecho en los art. de Avila y Cáceres. Daenos pues solamente lo mas necesario para no incurrir en enfadosas repeticiones y principiaremos por los trabajos del

Censo de 1799. Ya es conocida la historia de este trabajo, varia: veces explicada en esta obra. Porque se hizo,

**ESTADO de la poblacion y del valor total de los productos territoriales y fabriles de las tres antiguas provincias, cuyas segregaciones componen hoy la de Salamanca, segun el censo de 1799.**

PROVINCIAS.	POBLACION.		VALOR TOTAL DE LOS PRODUCTOS.			TOTAL
	Familias.	Habitantes.	Reino vegetal.	Reino animal.	Fabricas, artes y oficios.	DE
						LA RIQUEZA.
			RS. VN.	RS VN.	RS. VN.	RS. VN.
Avila.....	23,612	448,061	36,219,084	7,369,264	6,437,253	50,025,601
Extremadura.....	85,699	428,493	440,458,841	166,878,330	49,617,434	296,651,305
Salamanca.....	41,998	209,988	60,130,559	109,119,828	19,795,198	189,045,585
Totales.....	151,309	786,542	206,808,484	283,367,422	45,849,585	333,725,491

(\*) En el total de almas hay una equivocacion, pues de la suma de las parciales aparecen 180,440 hab. y la Junta solo señala la 180,430.



Segun el método adoptado en los anteriores art., corresponde publicar ahora algunos pormenores sobre cada una de estas prov.

ANTIGUA PROVINCIA DE ÁVILA. (V. la página 602 del tomo X).

ANTIGUA PROVINCIA DE ESTREMADURA. Era la estension de esta prov. de 4,499 leg. cuadradas; su pobl. 428,493 personas, ó sean 85,699 familias, y su riqueza moviliaria, territorial é industrial de 296,654,304 rs. 24 mrs., correspondiendo á cada leg. cuadrada 337'37 hab., y 247,448 rs. 3 maravedises del total valor de sus productos, y á cada familia 3,464 rs. 20 mrs. del mismo total. El consumo de granos de los 85,699 familias era de 2,570 970 fan., la cosecha ascendía á 4,371,945 y descontada la simiente, quedaban para el consumo 4,443,288, resultando faltar en esta provincia 4,427,682 fan. de trigo: tambien faltaba cebada, garbanzos, vinos, vinagre, lino y cáñamo, llevándose los cuatro primeros art. de la Mancha y Andalucía, y los dos últimos de Valencia; se extrajeron para Castilla la Vieja, Andalucía, Mancha y Valencia 5,720 a. de pimienta; 25,500 de aceite; 3,643 de miel; 496 de cera; 217,234 de lana; 136 de seda; 36,621 carneros; 4,400 ovejas; 230 corderos; 4,390 vacas; 2,608 bueyes; 2,322 becerros; 2,322 lechones; 40,759 cerdos; 4,680 lechonas; 8,514 cabras y 2,875 cabrones.

Ascendia el valor de lo manufacturado en esta provincia á 49,617,433 rs., y el de los prod. naturales á 277,037,171 reales, siendo la razon de los primeros á los segundos ::1:4'42. El número de los operarios en los tres reinos era de 7,292, los cuales si se suponian familias, serian á la pobl. total ::1:4'175; pero si se contaban por individuos al mismo total ::1:4'58'76. Los pueblos que tenian mas telares de lienzos eran San Vicente, Barcanota, Feria, Villanueva, Jerez de los Caballeros, Zahinos, Zafra, Casar de Cáceres, Garrobillas, Azuaga, Hornachos, Alnobarin, Alcuezar, Valdebuente, Zarza de Alange, Garganta la Olla, Hinojosa del Duque, Siruela y Plasencia: habia mas fabricas considerables de cordelera en Badajoz, Jerez de los Caballeros, Zafra, Hinojosa del Duque, Tabarrubias, Zorita y Medellín, y en las que se consumian 10,750 a. de cáñamo: se extrajeron para Andalucía y Castilla 20,000 varas de cintas de hilo, 50,000 de paño pardo, y 14,500 de bayetas. Las mejores fab. de lana eran las de Fuente de Cantos, Segura de Leon, Berlanga, Casatejada, Torrejoncillo, Cabeza de Buey é Hinojosa del Duque. En Badajoz, Navasfrías, San Vicente, Jerez de los Caballeros, Zafra, Cáceres, Mérida y otros pueblos, se trabajaban anualmente 55,000 sombreros. Las cintas de seda se consumian en la prov., habiendo salido para Castilla 6,000 docenas de cordones, cuya manufactura se hallaba en Casas de S. Millan. Se extraian para Madrid 9,500 cordobanes, 5,700 baquetas, y 43,400 peluquines para Andalucía; siendo las tenerias mas principales, las de Brozas, San Vicente, Albuquerque, Jerez de

los Caballeros, Cáceres, Casar, Garrobillas, Azuaga, Casatejada, Casas de San Millan, Plasencia, Pozuelo, Torrejoncillo y Trujillo. Habia fab. de jébu en "ricos pueblos, y su producto ascendía á 32,398 a. anuales: la toza y vidriado se fabricaba en Badajoz, Salvatierra, Llerena, Casatejada, Plasencia, Hinojosa del Duque y otros.

ANTIGUA PROVINCIA DE SALAMANCA. La estension de esta prov. en 1799 era de 471 leg. cuadradas, en las que se contaban 209,988 hab. ó 44,988 familias, 489,046,585 rs. de riqueza moviliaria, territorial é industrial, correspondiendo á cada leg. cuadrada 448'83 habitantes y 401,370 reales 23 maravedises del total valor de los productos, y á cada familia 4,501 rs. 40 mrs. El consumo de granos de las 44,988 familias era de 4,259,040 fan., la cosecha ascendía á 2,045,658 fan.; de modo, que descontada la simiente, quedaban para el consumo 4,704,632 fan., resultando un sobrante de 444,632 que se extraia para Madrid y otros pueblos de la Peninsula. Las frutas se consumian en la prov. y parte del queso por su buena calidad se llevaba á la corte y otros puntos; tambien se extraia parte del lino, lana y gualda, esta ultima para Valladolid y otros pueblos, consumiéndose el zumaque en la prov.: el aceite y el vino, no alcanzaban para el consumo. De los ganados lanar, vacuno, yeguar y mular se extraian para Madrid y Segovia, saliendo bastante de cerda para otras provincias.

Ascendia el valor de lo manufacturado á 49,795,498 rs. y el de los productos naturales á 469,250,387 rs.: la razon de los primeros á los segundos era ::1:8'53. El número de operarios en los tres reinos y el de los demas empleados en la industria, era de 4,857, los cuales, si se suponian familias, estarían á la pobl. total ::1:2'276; pero si se contaban por individuos ::1:4'143,08. En el hospicio de la capital, en Ciudad-Rodrigo, Monforte, Cepeda, Madroñal y Béjar habia telares de lienzos: en Salamanca, Béjar, Hervas, Lumbrales y otros pueblos se fabricaban los paños, mantas y otros géneros, saliendo parte de ellos para Cádiz, América y reino de Portugal: los sombreros, en lo general ordinarios, se fabricaban en la capital, Ciudad-Rodrigo y Cantalapiedra, y se llevaban á Estremadura y otras partes; en los mismos puntos habia fab. de curtidos, que se vendian en Madrid, Segovia y otros pueblos fuera de la prov.: la loza que era ordinaria se consumia por los del país y en el reino de Portugal, y finalmente los polvos se fabricaban en Salamanca y se consumian en Madrid y otros pueblos que no e.an de la provincia.

Dadas estas noticias sobre el censo de 1799; cumple ahora decir, que siguieron los trabajos estadísticos; hicieronse nuevas investigaciones; obtuvieronse otros resultados, gracias al celo y á la inteligencia de los individuos que componen el departamento de Fomento general del Reino y Balanza de comercio: nuestros lectores podran ver las diferencias en el siguiente:

Estado comparativo de riqueza en los años 1799 y 1802.

PROVINCIAS.	POBLACION comun á los 2 años		TOTAL RIQUEZA DE CADA PROVINCIA.		RIQUEZA POR FAMILIA.		RIQUEZA POR HABITANTE.	
	Familias	Hab.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.
			Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.
Avila .....	23,612	148,061	50,025,601	434,597,737	2,418 32	5,700 43	423 26	1,140 2
Estremadura.....	85,699	428,493	296,654,303	532,291,029	3,461 20	6,211 6	692 14	4,242 8
Salamanca.....	44,988	209,988	489,043,585	209,634,615	1,501 40	4,994 46	906 9	998 46
Totales.....	154,309	786,542	635,725,491	876,520,381	3,540 21	5,792 31	708 4	4,158 20

Este trabajo se reclamó para utilizarle en un repartimiento de 100,000,000 cuyos pormenores se hallaran en el segundo estado de la página 94 tomo 5.º

Haciendo aplicacion de los resultados obtenidos en el censo de 1799 á los pueblos que hoy forman la provincia de Salamanca, se obtiene el resultado que demuestra el siguiente:



**Diezmo, medio diezmo, renta líquida de la propiedad territorial y utilidades de la industria agrícola, según el censo de 1909.**

Número de pueblos.....	51	Bejar.....	84,817,473
Idem de vecinos.....	3,525		
Idem de almas.....	43,899		
Utilidades del vecindario con inclusión de los propios.....	309,868		
Urbana.....	118,019		
Rural.....	191,849		
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta.....	2,169,378		
Comercial.....	268,883		
Industrial.....	39,866		
Agrícola.....	1,500,629		
Forestal.....	1,266		
Total.....	400		
Diezmo.....	3,899,226		
Medio diezmo.....	1,286,111		
Renta líquida de la propiedad territorial, regada en las 2/5 partes del producto total.....	1,693,510		
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta.....	37,660		
Comercial.....	4,266		
Industrial.....	100		
Agrícola.....	31,294		
Forestal.....	1,200		
Total.....	400		
Total.....	10,000,000		

Rs. vn. 94,817,473  
2,989,240  
453,321  
44,610,765  
1,547,947  
Rs. vn. 70,528,816  
7,052,882  
3,526,444  
28,211,326  
14,405,763

Según los precios del día.  
Producto huerto del reino vegetal.....  
Id. del reino animal, Corderos.....  
Cabritos.....  
Lana.....  
Productos varios.....  
Rs. vn. 64,833,241  
2,293,720  
278,486  
8,382,900  
4,317,947  
42,419,162

Total.....  
Diezmo.....  
Medio diezmo.....  
Renta líquida de la propiedad territorial.....  
Utilidades de la industria agrícola.....  
Sin perjuicio de referirnos más adelante a este resultado, pasaremos ahora a ocuparnos de los TRABAJOS DE LA JEREA DE 1644. Reunieronse según hemos dicho el 1.º de mayo, las autoridades, los diputados provinciales y los comisionados especiales para revisar el resumen de la pobl. y de las utilidades, fijando estas en 48,496,867 l. con los parámetros que aparecen del siguiente:

**Resumen de la población y utilidades de la provincia de Salamanca, formado por su Junta.**

**P A R T E D O S.**

	Salamanca.	Alba.	Bejar.	Ciudad-Rodrigo.	Ledesma.	Larribates.	Petaranda.	Saqueros.	TOTAL.
Número de pueblos.....	240	51	44	70	489	57	34	98	750
Idem de vecinos.....	7,312	3,525	5,162	6,911	5,018	6,613	4,409	5,454	44,434
Idem de almas.....	39,507	43,899	204,506	29,844	20,275	25,001	48,497	22,411	180,480
Utilidades del vecindario con inclusión de los propios.....	872,868	309,868	445,424	530,632	520,845	674,331	286,298	342,907	3,381,844
Urbana.....	643,195	118,019	240,643	269,987	406,306	470,458	187,910	86,748	4,301,266
Rural.....	229,673	191,849	84,318	260,347	297,383	219,626	94,121	116,924	1,516,316
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta.....	2,169,378	244,405	664,197	294,880	474,028	283,586	274,138	36,259	5,505,912
Comercial.....	268,883	39,866	379,873	33,489	74,052	80,024	83,484	5,269	963,570
Industrial.....	3,899,226	867,010	882,325	4,491,027	4,173,464	4,395,068	922,954	586,137	11,166,908
Agrícola.....	1,286,111	819,419	53,004	694,425	644,238	422,324	510,334	384,394	4,983,973
Forestal.....	37,660	21,704	45,748	36,676	39,434	2,597	31,243	400	317,792
Total.....	4,266	432,382	45,748	44,677	39,031	41,566	5,678	"	261,061
Id. de forasteros.....	100	"	"	5,001	5,400	119	4,640	"	18,419
Comercial.....	400	"	"	20	"	419	"	"	239
Industrial.....	4,644,777	968,487	68,752	781,699	1,028,002	426,733	648,995	284,791	5,881,997
Agrícola.....	5,324,003	1,825,467	494,077	2,372,726	2,204,297	1,831,801	1,474,946	370,923	16,748,065
Forestal.....	473,173	415,880	9,224	402,402	207,402	55,610	86,154	64,308	1,377,489
Total.....	415,047	64,724	9,224	422,436	28,881	45,912	81,670	4,739	469,463
Id. general.....	5,942,223	2,005,771	484,827	2,658,878	2,437,510	1,926,923	1,639,770	929,965	18,196,867

Por primera vez, y con grande satisfacción ciertamente, vemos que en la prov. de Salamanca, todos los individuos de la Junta rechazaron el resultado obtenido, al hacer el resumen de las relaciones de los part. judiciales por las notables palabras siguientes. «En vista de estos datos, teniendo la Junta una íntima convicción, no solo que son notoriamente inexactos, sino también de que no guardan entre sí la relación y proporción debidas, para que pudieran utilizarse como base en el repartimiento de contribuciones y demás cargas públicas de la prov.; considerando que tampoco le es posible corregirlos, ya porque para conseguirlo, sería el preciso emprender de nuevo todas las operaciones hasta el día practicadas, para lo cual, ni hay tiempo según el decreto de 7 de febrero, ni tampoco se cree facultada la Junta; ya también, porque ni aun en este caso, considerarla sería dado remediar un mal, que teniendo su principal origen en la inexactitud de las relaciones producidas por los vecinos en general, no han sido suficientes los mo-

dos que para evitarlo señala el referido decreto; preséntales por último cuantas observaciones y consideraciones se hicieron al discutir y ordenar los precedentes resúmenes, a la Junta declaró, dando por terminadas estas operaciones: «Que todos los trabajos estadísticos, cuyo examen y recipitacion acaba de hacer en cumplimiento de lo prevenido en el citado decreto, los considera inexactos, y que no pueden servir de base para el repartimiento de ninguna clase de contribuciones generales, provinciales y vecinales, observándose, que esta inexactitud se hace más notable en las relaciones del partido de Béjar.» Cumplieron su deber las autoridades: cumplieron su deber los diputados y comisionados, al no aceptar la responsabilidad de las relaciones que tenían a la vista; si bien hubiera sido muy conveniente, que se hubieran dado algunas razones para demostrar la inexactitud de los datos remitidos. Veamos ahora el

**ESTADO que demuestra la distribución de las utilidades que señaló a la prov. de Salamanca la Junta de 1841, entre la pobl. que la misma designó, la correspondiente al abultamiento en el recemplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842 y la que aparece de las noticias que la redacción posee.**

PARTIDOS JUDICIALES.	Utilidades que señala la Junta.	POBLACION segun la misma.				POBLACION correspondiente al abultamiento para el recemplazo del ejército.				POBLACION segun los datos oficiales de 1842.				POBLACION segun los datos que la redacción posee.			
		Número de almas.	Utilidades por habitante.		Número de almas.	Utilidades por habitante.		Número de almas.	Utilidades por habitante.		Número de almas.	Utilidades por habitante.		Número de almas.	Utilidades por habitante.		
			Anuales.	Diarias.		Anuales.	Diarias.		Anuales.	Diarias.		Anuales.	Diarias.				
Rs. vn.	R. m.	M. c.	R. m.	M. c.	R. m.	M. c.	R. m.	M. c.	R. m.	M. c.	R. m.	M. c.					
Alba de Tormes	2.005,771	13,599	147 47	43'74	25,225	79 48	7'41	14,162	141 21	43'19	18,665	107 15	40' 3/2				
Béjar .....	984,327	20,466	48 9	4'50	43,571	22 20	2'10	20,946	47 4	4'38	27,607	35 22	3'32				
Ciudad Rodrigo	2 638,878	29,811	89 3	8'30	49,813	53 43	4'97	28,919	91 32	8'56	38,115	69 25	6'50				
Ledesma .....	2 437,510	20,375	149 22	41'14	32,405	75 31	7'07	47,028	443 5	43'33	32,442	75 5	7' 1/2				
Peñaranda .....	4 639,770	18,437	90 44	8,42	28,410	57 31	5'39	18,752	87 15	8'15	24,715	66 13	6'17				
Salamanca .....	5 912,223	30,567	193 14	18'02	55,292	406 32	9'96	32,704	180 27	46'81	43,103	137 6	12'77				
Sequeros .....	929,965	22,544	41 10	3'85	43,061	21 20	2'01	21,301	43 18	4'05	28,150	33 4	3'07				
Vitigudino .....	4 926,923	25,001	77 3	7'48	46,246	41 23	3'88	20,230	95 7	8'87	37,203	51 26	4'82				
Totales .....	18 495,867	180,440	102 47	9'55	323,723	57 5	5'32	482,102	401 49	9'16	210,000	77 42	7'20				

De este trabajo se obtienen resultados importantes, que consignaremos brevemente: 1.º, si se exceptúa la prov. de Cádiz, puede decirse que el resumen de la de Salamanca es el que señala mas utilidades diarias a cada habitante, puesto que distribuílos los 18.495,867 rs. entre los 480.440 hab. de este dato, el benefici de cada individuo es de 9'55 mrs. al día, con cuya suma ha de pagar también las contribuciones generales provinciales y municipales: 2.º, hay una grande diferencia entre las utilidades de unos y otros hab. de los partidos de esta prov., puesto que al paso que el de Salamanca tiene 4'92 mrs. diarios y el de Alba de Tormes 43'74; el de Béjar cuenta solo 4'50 mrs. y el de Sequeros 3'85, evidenciándose con esto, que en la Junta general no se hizo lo que se practica en otras provincias, a saber, combinarse los representantes de los demás partidos y entenderse en el señalamiento de la materia imponible respectiva: 3.º, siendo las utilidades por hab. las mayores presentadas, exceptuando Cádiz, según hemos dicho, resultan mas los errores cometidos en los otros resúmenes, puesto que, tomando como tipo la materia imponible señalada por las relaciones de los part. judiciales, debía elevarse la de toda España a la suma de 4,189,803,564 rs., cuota que consideramos inferior a la suma de los desembolsos, que hace el pueblo español por todos conceptos. Antes de pasar al examen

de otro dato, vamos a presentar las proporciones de las riquezas, tales como aparecen en el resumen que ya hemos publicado, trabajo que verán nuestros lectores en el siguiente cuadro.

Riqueza territorial.		
Vecindario . . . . .	Rs. vn. 3.381,844	
Forasteros. . . . .	4.983,973	
	<hr/>	8.365,817 79'79 p.º
Urbana.		
Vecindario. . . . .	4,801,266	
Forasteros. . . . .	317,702	
	<hr/>	2.118,968 20'31 id.
	<hr/>	40.484,785 400' »
RESUMEN. — Riqueza territorial.		
Vecindario. . . . .	Rs. v. 3.381,844	
Forasteros. . . . .	4.983,973	
Clero: el 79'79 p.º de	4.277,499	1.019,447
Estado: id. id. 469,463	374,585	
	<hr/>	9.759,819 82'78 p.º

Urbana.			
Vecindario . . . . .	4.804,266		
Forasteros . . . . .	317,702		
Clase: el 20/21 p. % de			
4.277,499	958,082		
Estado: id. de 403,463.	94,878		
		2.471,928	43'36 id.
Pecuaría.			
Vecindario . . . . .	4.540,316		
Forasteros . . . . .	264,964		
		4.772,280	9'58 id.
Industrial.			
Vecindario . . . . .	3.505,942		
Forasteros . . . . .	48,449		
		3.524,034	49'05 id.
Comercial.			
Vecindario . . . . .	967,570		
Forasteros . . . . .	239		
		967,809	5'23 id.
Total . . . . .		48.495,867	400' »

**PROPORCIONES.**

Con la riqueza terr. . . . .	<ul style="list-style-type: none"> <li>la urbana : 434 : 528 ó 25'38 p/</li> <li>pecuaría : 96 : 528 ó 48'18 id.</li> <li>industrial : 494 : 528 ó 36'17 id.</li> <li>comercial : 52 : 528 ó 9'85 id.</li> </ul>
Con la urbana . . . . .	<ul style="list-style-type: none"> <li>pecuaría : 96 : 434 ó 71'64 id.</li> <li>industrial : 494 : 434 ó 42'54 id.</li> <li>comercial : 52 : 434 ó 38'81 id.</li> </ul>
Con la pecuaría . . . . .	<ul style="list-style-type: none"> <li>industrial : 494 : 96 ó 498'96 id.</li> <li>comercial : 52 : 96 ó 54'17 id.</li> </ul>
La riqueza comercial . . . . .	<ul style="list-style-type: none"> <li>la ind. . . . . : 52 : 494 ó 27'23 id.</li> </ul>

Debiendo entrar mas adelante en el resumen de cada una de estas riquezas, nada decimos ahora sobre estas proporciones, pasando desde luego al examen de los DATOS OFICIALES DE 1842, ó SEA LA MATRICULA CATASTRAL. Principaremos diciendo, que la matricula catastral de la prov. de Salamanca, con los diferentes estados que contiene, y las notas que le acompañan, suscritos por Don Juan Gutierrez, y el visto bueno del Sr. Caamaño, es el mejor trabajo reunido en el año de 1842, de cuantos hemos examinado, tanto en lo relativo á números, como á reflexiones. Sentimos no tener noticias particulares del Sr. Gutierrez para hablar con mas estension de su persona, por que en todas las páginas de su voluminoso espediente, resultan su aplicacion y su inteligencia. La memoria razonada tiene la fecha de 20 de setiembre de 1812, refiriéndose siempre á estados que figuran separadamente, y de los cuales nos haremos cargo en este art., limitándonos ahora á presentar en globo los resultados de este trabajo.

	Avaluo de los capitales.	Id. de los productos líquidos.
Riqueza territorial . . . . .	570.856,026	44.707,930
Id. industrial . . . . .	40.130,286	2.283,250
Id. comercial . . . . .	43.958,340	1.675,000
Totales . . . . .	594.944,652	45.666,180

Baja de los productos que percibe el Estado por los predios rústicos y urbanos, que pertenecen al clero y no contribuyen hasta que se realice su desamortizacion, . . . . . 5.318,683

Total de la materia imp. de contribucion en el sentido directo. . . . . 40.347,497

Antes de entrar en el examen parcial de cada una de las riquezas, consideramos conveniente publicar el siguiente:

ESTADO de la poblacion, riqueza imponible, contribuciones y renta líquida anual y diaria que aparece en la memoria remitida por el Intendente de la prov. de Salamanca, en cumplimiento de real orden en 25 de setiembre de 1842.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION. Vecinos.	RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			RENTA LIQUIDA.				
		Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	ANUAL.		DIARIA.		
								Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	
Alba de Tormes . . . . .	3.632	4.583,059	4,244 43	323 24	535,627	47 29	37 28	4,096 18	283 27	41,089	3 »	» 26 92
Bejar . . . . .	5,419	3,429,438	577 24	149 43	365,664	67 46	47 46	3,092,521	510 5	434 34	4 44	» 42 59
Ciudad Rodrigo . . . . .	7,023	28,919	6,828,734	810 20	196 29	685,346	94 25	23 »	7,16 29	473 29	4 33	» 46 19
Ledesma . . . . .	4,403	6,828,789	4,323 26	312 40	684,253	434 25	40 »	4,047,536	4,293 3	302 10	3 7	» 28 16
Petalanda . . . . .	4,423	6,652,002	4,362 46	322 28	707,849	439 8	39 25	3,345,980	4,555 32	218 26	3 10	» 23 17
Salamanca . . . . .	7,042	32,704	40,183,784	4,446 51	311 43	2,047,849	280 27	92 10	3,335,978	999 29	168 20	» 15 70
Saqueros . . . . .	5,445	4,077,280	792 46	490 30	475,502	32 21	32 10	3,603,778	778 2	494 73	2 4	» 18 16
Vilgundino . . . . .	6,944	6,417,894	884 1	216 24	745,049	102 33	26 11	5,602,845	778 2	494 73	2 4	» 18 16
Totales . . . . .	41,042	182,402	45,666,480	1,036 30	250 26	6,194,814	140 22	34 1	39,471,366	896 8	216 25	» 20 46

Lo que mas resalta al presentar estos números, es la alteración en la riqueza, entre el dato de 1844 y 1842, diferencias que se consignan en el siguiente estado.

RIQUEZAS.	Proporcion de la matricula catastral.	Cantidad de la matricula catastral.	Proporcion de la Junta de 1844.	Cantidades que corresponde a esta prov. de la riqueza que señala la matricula.	Término medio de proporción de ambos datos.	Cantidad que corresponde al término medio.
Territorial. . . . .	70'67 p.º/o	32.274,460	52'78 p.º/o	24.402,640	61'72 p.º/o	28.487,035
Urbana. . . . .	6'53 id.	2.982,632	43'36 id.	6.494,002	9'93 id.	4.544,817
Pecuaría. . . . .	44'13 id.	6.453,838	9'58 id.	4.374,820	11'85 id.	5.444,329
Industrial. . . . .	5' » id.	2.283,256	49'05 id.	8.699,407	12'03 id.	5.494,328
Comercial. . . . .	3'67 id.	4.675,000	5'23 id.	2.388,344	4'43 id.	2.034,674
Total. . . . .	100	45.666,180	400	45.666,180	400	45.666,180

Corresponde ahora presentar las proporciones que tienen entre sí las distintas riquezas, tal como las señala la matricula catastral, trabajo que aparece de los números siguientes.

Con la riqueza terr. . . . .	: la urbana. : 65 : 707 ó 9'19 p.º/o
	: pecuaría : 441 : 707 ó 19'94 id.
	: industrial : 50 : 707 ó 7'07 id.
	: comercial : 37 : 707 ó 5'23 id.
Con la urbana. . . . .	: pecuaría : 44 : 65 ó 21'692 id.
	: industrial : 50 : 65 ó 76'92 id.
	: comercial : 37 : 65 ó 56'92 id.
Con la pecuaría. . . . .	: industrial : 50 : 44 ó 35'46 id.
	: comercial : 37 : 44 ó 26'24 id.
La riqueza comercial es á la ind. . . . .	: 37 : 50 ó 74' » id.

Admitida la riqueza imp. de 45.666,180 rs., las utilidades de toda España, proporción guardada con las que resultan para cada uno de sus hab., serían de 2,937.812,095 rs., suma inferior á la realidad, á no dudarlo, pero muy superior á la que arrojan otros datos de la misma procedencia que hemos publicado. Entremos ahora en el exámen de cada una de las riquezas principiando por la

**RIQUEZA TERRITORIAL Ó PRODUCTO DE LAS FINCAS RÚSTICAS.** Peseus de apurar toda clase de medios para hallar datos que pudiesen presentar aproximada siquiera la riqueza imp. por este concepto, la intendencia abrió pueblo por pueblo, un registro, encabezándole del modo siguiente. «Estado demostrativo del importe del medio diezmo en los años de 1837, en 1838, y de 1838 en 1839, liquidado y abonado á los pueblos de esta prov. por cuenta de las dos contribuciones extraordinarias de guerra; de la suma de ambos y del importe total de las utilidades agrícola y pecuaría, que representan y debieron producir la parte decimal en el año común de los dos.» Las casillas y los totales de este estado arrojan el resultado que sigue.

Mitad del diezmo de 1837 en 1838. . . . .	3.424,799 42
Id. id. del 1838 en 1839. . . . .	2.686,995 40
Total de ambos. . . . .	5.808,794 22

Importe de las utilidades terr. y pecuaría que representan esta suma. . . . . 58.087,946 46

Sobre este trabajo dice la intendencia lo siguiente: «Esta operación ofreció el dato mas aproximado que puede adquirirse de las riquezas terr. y pecuaría, pues habiendo importado el diezmo del año común de los dos 5.808,794 rs. 22 rrs., es claro, que el valor total de las prod. que dieron esta decimación, debió ascender á 58.087,946 rs. 16 rrs. De esta cantidad se ha bajado la tercera parte que se gradúa en esta prov. por gastos anticipados, para conseguir las producciones, y resulta por utilidad líquida de una y otra riqueza la cantidad de 38.725,297 rs. 22 rrs. como se demuestra en la nota 6.ª del estado.»

Bien conoció el entendido autor de la matricula, que habia de presentarse una objecion sobre este dato, á saber, la poca exactitud en el pago del diezmo, y se previene diciendo en una nota al Estado, que los pueblos fueron mas exactos en la decimación de esta época, por cuanto sabian, que su importe les habia de ser abonado en contribuciones, y que por otra parte la Diputación Provincial, con el objeto de favorecer á los ayunt., habia dado valores muy crecidos á las especies cosechadas. Como quiera que sea en la prov. de Salamanca, hubo como en otras prov., grandes agios y no pocos escándalos, se pagó mal por los contribuyentes, se perjudicó mucho por los especuladores que arrendaron y subarrendaron los productos, y estas circunstancias nos obligan á creer, que las fincas rústicas, aun prescindiendo del gonado, representan en el valor bruto de las especies que producen, una cantidad mayor á la que figura en la matricula.

Deseando la intendencia apurar, como hemos dicho, esta materia, dispuso otro trabajo, tambien pueblo por pueblo y que figura en uno de los muchos estados con que se acompaña la memoria: dice así el que ahora tenemos á la vista: «Estado demostrativo de las fan. de tierra que pertenecen á seculares, con distinción de las destinadas á cultivo, pasto y monte, de las que se han desamortizado hasta fin de julio del presente año por las ventas de bienes nacionales, prescripio del valor especial que unas y otras y sus productos en renta.»

El resumen del grande estado aparece en la memoria en el cuadro siguiente.

DEMOSTRACION de los de dominio particular y de los pertenecientes al Estado.	NÚMERO DE FANEGAS DE TIERRA.			Valor	Idem
	Labor y cultivo.	Pastos y montes.	Erial y matorral.	capital de todas.	de su producto en renta.
Adquiridos por particulares en virtud de venta de bienes nacionales. . . . .	97,741	36,523 1/2	»	78.250075	4.442,060
De dominio particular antes de la desamortización de los anteriores. . . . .	570,146	171,947 1/2	143,488 1/2	245.493225	14.744,944
Total de los de dominio particular. . . . .	667,857	208,521	143,488 1/2	323.743300	16.186,974
Bienes que pertenecían al clero secular y regular, y ahora pasan al Estado. . . . .	268,807 1/2	54,551 1/2	29,474 1/2	402.736575	5.436,683
Sumas. . . . .	936,664 1/2	260,072 1/2	142,663	426.479875	21.323,657
Pastos de común aprovechamiento. . . . .	»	254,200	»	42.710000	490,650
Totales. . . . .	936,664 1/2	514,272 1/2	142,663	439.189875	21.544,307
Se aumentan á los productos en rentas los que se consideran á los colonos por su industria agrícola, que es una mitad del valor en renta. . . . .	»	»	»	»	10.757,453 1/2
Total producto de los predios rústicos. . . . .	»	»	»	»	32.271,460 1/2

Estos datos han sido tomados de la operacion catastral del año de 1757, y de las relaciones sacadas de las oficinas de Amortizacion sobre la venta de bienes nacionales en 1820 á 1823, y desde 1836 hasta fin de julio de 1842. Forma parte muy integrante de este trabajo, otro documento que acompaña á la memoria y que es un

«Estado demostrativo de los predios rústicos que pertenecen al clero secular y regular en cada pueblo con distincion de los destinados á cultivo, pasto y monte y está proveyendo el estado como bienes nacionales por no haberse desamortizado, expresivo del valor capital de ellos y de sus productos en renta» sus tomos son

Fanegas de tierra en cultivo. . . . .	268,807 1/2
Id. de pasto y monte. . . . .	54,551 1/2
Id. de erial y matorral. . . . .	29,474 1/2
Valor capital de unas y otras. . . . .	402.736,575
Id. de sus productos. . . . .	5.436,683

Al referirse en la memoria á estos datos, dijo el autor de ella lo que sigue:

«Deseando demostrar en la matricula, los bienes que producen estas utilidades, dispuse la formacion de un estado demostrativo de las fan. de tierra de dominio particular que hay en cada pueblo, con distincion de clases y expresion del valor capital de ellas y de sus productos. Para formarle recurrí á las relaciones de frutos civiles, especialmente de encabezamiento de rentas provinciales y con especialidad á la operacion catastral, que con tanto detenimiento y exactitud se formó en el año de 1757. En el mismo se demuestran las fincas desamortizadas en cada pueblo, por las ventas de bienes nacionales, hechas y aprobadas hasta fin de julio último con expresion del valor que tuvieron por los remates y de sus productos en renta, cuando se enagenaron, cuyas noticias se han sacado de las oficinas de amortizacion, habiéndolas ordenado después para demostrar las fincas enagenadas en cada pueblo. Estas operaciones dieron el resultado que ofrece el estado, en el que se funda la riqueza territorial, que se estampó en la matricula en las dos primeras partidas correspondientes á los predios rústicos. Para demostrar los que pertenecían al clero secular y regular, y ahora á la nacion por no haberse enagenado, se formó una relacion en que se funda la tercera partida que contiene la matricula en predios rústicos. Esta operacion se sacó de la catastral de 1757

en que se hallan puestas con distincion los bienes que pertenecian al estado ecl., habiendo deducido de ellos los que resultan enagenados. De la misma se sacó la cuarta partida que contiene las fan. de pasto y monte de común aprovechamiento, la que no ha podido distribuirse por pueblos, porque no consta con esta distincion. Se hallan reducidas á cultivo muchas de las de última clase, que han pasado á dominio particular por las ventas, que desde la época de la guerra de la Independencia, han estado haciendo los pueblos para pagar contribuciones, y las inmensas cargas que han sufrido; pero sería necesario gastar mucho tiempo para sacar esta noticia con alguna aproximacion, porque hay que conseguiria de los ayunt. Teniendo esto en consideracion, se les ha dado el valor en venta y renta que expresa la matricula. Al producto en venta de todos los predios rústicos se ha aumentado el que consigue el labrador por la ind. agrícola que está considerada en esta prov. en la mitad del valor en renta.»

Se ve pues por lo que hemos copiado de la matricula y por los resúmenes que hemos presentado de los estados que la acompañan, en cuanto tiene relacion con el producto de fincas rústicas, que el ilustrado autor de este trabajo se valió del diezmo, de la estadística de 1757 y del valor de las fincas desamortizadas. Ya hemos dicho, que el diezmo desde que cayó en descrédito esta institucion, es un dato que solo puede servir como auxiliar para apreciar la riqueza pública. Poco diremos del trabajo del año de 1757 que da, según ven nuestros lectores, poquismos resultados: la operacion catastral de aquella época, era un documento apreciable, considerando lo que formó el estado que tenemos á la vista, cuando dice, que la formacion de aquel censo se hizo con la mayor minuciosidad y exactitud. Pocos habrá en España tan apasionados de este trabajo como somos nosotros; pero no por eso dejaremos de decir que hubo grande ocultacion, primero, en la extension de las fincas, segundo en la cantidad de sus productos. Pudiéramos citar, no uno, sino muchos pueblos, donde todavía en el sistema de ocultaciones se presenta como comprobante de la riqueza, ostensible la relacion dada en la época de Fernando VI y durante la administracion del marqués de la Ensenada. Pero aun prescindiendo de los errores y de las ocultaciones, que no escasean en aquella importantísima coleccion, se hace muy difícil en el día, calcular la riqueza de una prov. por los resultados obtenidos cuando

promediaba el siglo XVIII. ¿Cuánto desde entonces no se ha estendido el dominio agrícola? ¿Cuánto desde aquella época no se han aumentado los productos de nuestro suelo; cuántas tierras incultas por aquellos tiempos; ofrecen hoy pingües productos! Mendigaba entonces y hoy ofrece la España á otras naciones especies de primera necesidad que produce la tierra. Aun aproximándonos á época mas cercana, á la en que los pueblos diéron sus relaciones para formar el censo de 1799, no sería posible buscar como tipo del producto de hoy, el producto de aquel tiempo. Estaba reservado á los hombres de este siglo, el libertar á la suya y á las sucesivas generaciones de la miseria que diezmará y á las anteriores, y provocar un grande sacudimiento al esperimentar grandes infortunios. Aludimos á la guerra de Napoleon y á la pérdida de nuestras Américas. Si es incontestable esta verdad, no pudiendo hacer injusticia á los laboriosos habitantes de Salamanca, suponiéndonos indiferentes al movimiento que ha producido la grande estension de nuestro dominio agrícola, preciso será reconocer, que los productos hoy son mucho mayores de los que se obtenian al comenzar el siglo XIX. Ahora bien; solo el trigo, el centeno, la cebada y la avena, declarado en las relaciones de los ayunt. en el año de 1799 vale á los precios del dia 32.464,834 rs. ¿Y quién hay hoy que ignore que las contestaciones que dieron las municipalidades contenian gravísimas ocultaciones, y que el resultado del censo estuvo muy lejos de representar el verdadero valor, aunque en bruto, de los productos de aquella época? No vimos poco despues que el departamento del Fomento general del Reino y Balanza de Comercio presentaba adiciones de mucha consideracion á la riqueza declarada por los pueblos? Vease pues una prueba de la importancia que en la prov. tiene el producto de las fincas rústicas. Y fijándonos en el mismo diezmo de los años 1837 y 1838, conviniendo en las ocultaciones, se reconoce que el producto de las fincas rústicas es de bastante importancia. ¿Paga diezmo todo lo que produce la tierra? Por eso debe siempre aumentarse una cantidad de bastante consideracion en aquellas especies á que no alcanzaba el impuesto decimal, ni cuando lo percibia el clero, y cuando lo cobraba el Estado. Tambien en el año de 1840 se satisfacia un impuesto en frutos, á saber el 4 por 100 y el resultado obtenido en la prov. de Salamanca, es de 4.946,000 rs. que supone un diezmo de 4.865,000 rs., ó lo que es lo mismo, un valor de las especies sujetas á diezmo, elevado á la suma de 48.650,000 rs. Para probar hasta que punto habia decaído la prestacion en frutos, presentamos el siguiente cuadro.

AÑOS.	DIOCESIS DE	
	Ciudad-Rodrigo.	Salamanca.
1802 . . . . .	471,530	610,875
1807 . . . . .	446,102	489,498
1804 . . . . .	170,254	375,008
Total . . . . .	487,886	4.675,381
Año comun. . . . .	462,629	558,460
1817 . . . . .	449,064	356,724
1818 . . . . .	72,075	314,535
1819 . . . . .	83,516	210,242
Total . . . . .	274,655	881,501
Año comun. . . . .	91,552	293,824
1828 . . . . .	71,059	228,379
1829 . . . . .	75,183	211,144
1830 . . . . .	68,273	211,411
Total . . . . .	214,517	650,601
Año comun. . . . .	71,306	216,867

De este trabajo se deduce que en los pueblos de la dióces. de Ciudad-Rodrigo, el año comun del último trienio representa el 56'03 por 100 de la suma obtenida en el primer trienio,

que en los de la de Salamanca es el 61'16 por 100, comparando los mismos años. Y si este es el resultado que ofrecen los años de 1828, 1829 y 1830, época de gobierno obscuro, época de bastante influencia para el clero, época en que habia una institucion armada, en la que los perceptores del diezmo contaban muchos amigos y partidarios, ¿qué diríamos del tercer periodo constitucional desde el año de 1836, en que en la prensa y en el Parlamento se han hecho los mas grandes esfuerzos para desacreditar y para destruir, como al fin se ha conseguido, este impuesto que venia herido de muerte desde que, como hemos dicho otras veces, dejó de creerse que no era de derecho divino el pagar-se la décima parte de los frutos de la tierra? Con estos números y con estas observaciones puede calcularse qué importancia tienen para fijar la riqueza rústica esos 5.808,794 rs., término medio del diezmo de 1837 y 1838, que hemos publicado teniendo á la vista datos oficiales. En vista pues, de los números y de las reflexiones presentadas, creemos nosotros que el prod. de las fincas rústicas no baja de la suma de 40.000,000 de rs.

**RIQUEZA PECUARIA.** La matricula catastral dice sobre esta riqueza lo siguiente: «Ningun dato habia en las oficinas para descubrir la riqueza pecuaria, que es de alguna consideracion en esta prov. Por lo mismo se pidió á los ayunt. luego que se instaló la comision, una relacion clasificada de los ganados que habia en cada pueblo, arreglada al modelo que se les circuló. No se han reunido todas y solo han podido conseguirse las de los pueblos que se hallan cubiertos en el estado. Pero partiendo de la base que ofrece el «demostrativo del diezmo señalado, deben ascender los «prod. de la riqueza pecuaria á los 6.453,837 rs. 17 mrs. que van estampados en la matricula, cuya cantidad unida á los «32.274,460 rs. 47 mrs. que producen los predios rústicos, «componen la de 38.725,298 rs., que es el total prod. de las 2 «riquezas, segun el resultado que ofrece el diezmo liquidado «y abonado á los pueblos; dato el mas fijo y seguro de los «prod. de una y otra, porque la decimacion salió del importe total de ellas, y no es de presumir que ningun contribuyente se escudese en dar mas de la décima de sus frutos, «siendo por el contrario mas probable, que pudiera haber «alguna ocultacion. En esta base se fundan los prod. estampados en la matricula por la «riqueza pecuaria, habiendo «deducido de ellos el valor capital que se figura al respecto «de un 42 por 100 de utilidad.» En la misma memoria hay un resumen sobre esta riqueza con 2 notas, y creemos conveniente publicar testualmente aquel y estas. Dicen así:

CLASES DE GANADOS.	Número de ellos.	Valor capital.	Producto liquido.
Vacuno destinado al cultivo. . . . .	27,560	»	»
Id. á la industria pecuaria. . . . .	44,745	20.582,700	2.469,924 17
Mular destinado al cultivo. . . . .	668	»	»
Id. á la carga. . . . .	2,384	»	»
Id. á la industria pecuaria. . . . .	4,270	4.016,000	121,920
Caballar destinado á la carga. . . . .	4,500	»	»
Id. á la industria pecuaria. . . . .	3,073	4.813,800	221,256
Asnal destinado á la carga. . . . .	9,000	»	»
Id. á la industria pecuaria. . . . .	8,464	4.224,600	446,952
Cabrio. . . . .	74,924	2.247,720	269,726 14
Cerdoso. . . . .	100,894	40.089,450	1.210,728
Lanar churro. . . . .	365,305	10.959,450	4.315,098
Id. fino estante. . . . .	458,103	5.533,605	664,032 20
Id. trashumante. . . . .	7,000	285,000	34,200
Totales. . . . .	804,897	53.781,975	6.453,837 17



Nota 1.ª. «Las utilidades de los ganados destinados al cultivo, van embebidas en las de la riqueza territorial, como que son partes del capital circulaute que se anticipa para conseguir estas, pues por sí solo nada producen.»

Nota 2.ª «Las de los destinados a la carga están incorporadas en la industrial.»

Nota 3.ª «Los ganados que pastan alguna temporada en esta prov. y proceden de otras, no se han comprendido en la relación; pero sí todos los que pertenecen a sus hab. aunque salgan a pastar fuera de la prov.»

En el estado que ha servido para formar este resumen, pueblo por pueblo con toda la especificación posible, se encuentra una nota importante que dice: «Como no se han recibido las relaciones de los pueblos, que van en blanco en este estado, ha sido necesario formar un cálculo de los ganados que hay en ellos, sacado de los datos que existen en sus oficias.»

Pre-citados todos los datos que trae la matrícula catastral, conviene advertir, que los pueblos catalogados en su mayor parte a las circulares que les fueron dirigidas, hecho del cual deducimos dos importantes consecuencias: primera, aplicable al trabajo que nos ocupa, á saber, que los cálculos formados se apoyan en las constituciones de las municipalidades, porque si algunas no respondieron, resulta una minoría apenas perceptible; segunda, aplicable al pensamiento de una estadística general; á saber, que si bien en las respuestas, a los interrogatorios pudieron ocultarse los ganados y sus beneficios, una gestión constante y bien dirigida por parte de autoridades celosas y entendidas, poco á poco iría descubriendo la riqueza, sobre todo, cuando los pueblos vieran, que si ellos disminuían la materia imponible, otros combatían con buenas razones las declaraciones de los ayunt. Si se estudia bien lo que dice la matrícula, y lo que significan los números de sus estados, se verá, que el Sr. Gáñez profesa sobre este punto nuestras mismas opiniones económicas: clasifica el ganado en tres especies: una destinada al cultivo cuyas utilidades van englobadas con el producto de la tierra; otra, destinada á la carga, y nosotros añadiríamos, á operaciones fabriles, cuyas utilidades busca la administración por la ley de subsidio industrial y de comercio; otra, en fin, que forma la ind. pecuaria y que realmente es la única que ahora debe ocuparnos. Veán pues nuestros lectores, si en un principio teníamos razón para asegurar que si en el trabajo de 1842 había celo, no escaseaba tampoco la inteligencia. Comparando las cabezas de ganado declaradas por la mayor parte de los ayunt. con la materia imp. que á cada uno se señala, vemos, que el autor de la matrícula, sin duda después de recibir las respuestas á la circular, fijó las utilidades de cada cabeza, que aunque no constan ni en la memoria, ni en los estados, nosotros las hemos sacado para mejor comprender este punto importante. Son las siguientes: utilidad anual de una vaca, 53 rs. 6 mrs.; de una mula, 96 rs.; de una yegua ó caballo, 72 rs.; de una cabeza de ganado asnal, 48 rs.; de una del cabrío, 3 rs. 17 mrs.; del cerdal, 42; del lanar cluuro, 3 rs. 29 mrs.; delinoestante, 4 rs. 6 mrs.; y del trashumante, 4 rs. 29 mrs. Teniendo presente lo que hemos dicho sobre la riqueza pecuaria en el artículo de Madrid interduencia, fácilmente se concerra, que estamos conformes con la mayor parte de las utilidades que á las diferentes clases de ganado señala la matrícula catastral. Sin necesidad, pues, de mayores explicaciones, nos conformamos con la riqueza por concepto pecuario fijó la interduencia, elevada á la suma de 453,837 rs. 47 mrs.

**RIQUEZA URBANA.** Veamos primero lo que dice el autor de la matrícula en las palabras siguientes.

«Siendo los predios urbanos una parte considerable de la riqueza territorial, se han comprendido en la matrícula con expresión de su valor capital y del de su producto líquido. Para esta operación ha sido necesario valerse de la matrícula del año de 1757, y de las relaciones de frutos civiles. Por aquella y estas se ha formado el cálculo de los ayunt. van estampados, acompañándose por comprobantes del estado que demuestra con mucha claridad y distinción los que habita en la prov. en aquel año. No se expresan por separado los que pertenecen al Estado, como procedentes del clero secular y regular, porque no constan en aquella operación, ni se han reunido datos para hacer esta distin-

ción, pero sí se ha hecho de los que se han desamortizado por las ventas de Bienes Nacionales, acompañada del estado letra C que demuestra el pormenor de ellos.»

También se presentan por separado el estado y el resumen: este con sus notas dice lo siguiente:

#### PREDIOS URBANOS.

DE PARTICULARES Y DEL ESTADO.	Número de ellos.	AVALUO.	
		Del capital.	De sus productos líquidos.
De morada en uso.	43,496	62.970,000	2.518,900
Destinados a paneras y otros objetos . . .	12,746	6.373,000	254,920
Haceñas y molinos . . .	7 1/2	4.500,000	60,000
Total . . . . .	56,249 1/2	70.843,000	2.833,720
Desamortizados por las ventas de los bienes nacionales.			
De morada en uso . . .	454	3.323,676	67,469
Haceñas . . . . .	9 1/2	3.847,500	81,743
Sumas . . . . .	163 1/2	7.044,476	448,912
Id de los particípios y del Estado . . . . .	56,249 1/2	70.843,000	2.833,720
Totales . . . . .	56,413	77.884,476	2.982,632

NOTA 1.ª «No hay datos fijos para descubrir el número de predios urbanos de todas clases que hay en la actualidad, por lo que ha sido necesario recurrir á las relaciones de frutos civiles y á la operación catastral que tan exacta y minuciosamente se formó en el año de 1757. En las primeras solo constan los que están dados á renta y en la segunda todos los que existían en aquella época, por cuyos datos se ha formado el cálculo de los que van estampados. «En los de morada en uso es bastante aproximado, porque corresponde al número de vec. En los destinados á otros objetos se ha bajado una tercera parte de los que resultan en el estado. 2.ª Están comprendidos en la primera partida los que corresponden al Estado por la incorporación de Bienes Nacionales, de todos los que pertenecian al clero secular, y por los que aun subsisten sin vender del clero regular; pero no se hace distinción de ellos, porque no ha podido adquirirse esta noticia. Por tanto conviene tener presente, que aunque es una verdadera riqueza el cap. y prod. de estos, no puede considerarse como materia imponible las contr., mientras no se desamortice y entren en circulación. Pueden bajarse por este concepto de los predios líquidos 182,000 rs. por estar aun en poder del Estado más de la mitad de los predios urbanos que pertenecian al clero secular y regular. 3.ª El estado demuestra el pormenor de los predios urbanos desamortizados en cada pueblo por las ventas de Bienes Nacionales.

No estamos conformes con los resultados que ha alcanzado la interduencia de Salamanca. Ni el dato de la época de Fernando VI, desde cuyo tiempo han variado notablemente nuestras prov., según hemos dicho; ni el de los frutos civiles, impuesto que solo ha servido para consignar la impotencia de nuestras adm., pueden proporcionar hoy un conocimiento exacto, ni aproximado siquiera de la materia imp. por concepto urbano. Principiamos por decir que no estamos conformes con el autor de la matrícula en el número de edificios habitables y habitados. A la vista tenemos los datos; primero, uno oficial con el número de casas de cada pobl.; segundo, un estado de casas de algunos pueblos que nosotros hemos formado con nuestras noticias y hallamos entre uno y otro trabajo grande diferencia; y haciendo un estudio de la proporción en que resultan las ocultaciones, aplican-

do el resultado á las localidades de que no tenemos noticias, bien podemos asegurar que la prov. de Salamanca cuenta con casas agrupadas y sembradas 84,000 edificios habitables y habitados. Veamos ahora que valor cap. y que utilidades representarían esas casas sobre el tipo de lo que valían las que pertenecieron al clero.

Número de casas vendidas. . . . .	298
Id de las por vender. . . . .	4,262
Total. . . . .	4,560

Valor capital en tasacion de las vendidas. . . . .	4.647,710
Id. id. de las por vender. . . . .	2.758.770
Total. . . . .	7.406.480

Valor en venta de cada casa. . . . .	4,748
Renta al 3 por 100 de la tasacion. vendidas. . . . .	139,431
Id. id. id. de las por vender. . . . .	22,764
Total. . . . .	222,195

Valor en venta de cada casa. . . . .	462
Por este cálculo valdrían en venta los 8,000 edificios 256.392,000 rs. y en renta 7.694,760 rs. Pero si nos concretamos á solo el número de casas vendidas, que fueron. . . . .	298
Su valor en tasacion. . . . .	4.647,710
Id. de cada casa. . . . .	15,596
Renta al 3 por 100 de la tasacion. . . . .	139,431
Renta de cada casa. . . . .	468

la riqueza productora de los 54,000 edificios sería entonces de 82.485,000 rs. y sus utilidades ó materia imponible de 25.263,320 rs. No admitimos ni uno ni otro resultado, ni el que arrojan las casas vendidas y por vender, ni el que presentan las vendidas únicamente. La prov. de Salamanca no tiene fincas urbanas de grandes rendimientos. Útiles que aquí repetimos nuestra opinion respecto á la materia imp. por concepto urbano en las casas destinadas á la labranza: de estamos en abierta oposicion con el principio dominante de la legislación que rige, y aun admitiendo el número de casas que nosotros hemos indicado, y aun considerando la del miserable agricultor en su figurada renta, como materia imp. no creemos que esta pueda pasar de 4.000,000 de rs.

**RIQUEZA INDUSTRIAL.** Los estados prestan separada la riqueza ind. y comercial. Pero la memoria nos comprende en un mismo párrafo en que se lee lo siguiente. «Dicho aquí se deduce que deben adolecer del mismo defecto de repartimientos para sacar de ellos la riqueza ind. Conviene de esto y careciendo por otra parte de las relaciones de considerable de ellos, creí conveniente reunir las clases, de las fáb. que hay en la prov. demostrativas de sus utilidades líquidas. Esta operacion dió el resultado que ofrece el estado, que es el mismo que ya he resumido en la matricula. Acudí despues á los datos que ofrecen los subsidios ind. y de comercio, cuya parte importaba en esta prov. 465,300 rs. De esta cantidad dedujeron las cargas á los fabricantes y ganaderos y quedo la de 134,000 rs. Según los resultados de las matriculas se han graduado cinco décimas partes de estas cantidades al comercio y tráfico de todas clases; tres décimas á los oficios y artes mecánicas y dos á las profesiones de ciencias y nobles artes. Hecha esta clasificacion se formó el cálculo de las utilidades correspondientes á cada una al respecto de un 4 por 100 que es la base de esta contr. y de por resultado las cantidades que á las tres clases expresadas ya he estado hablando en la matricula. No se ha considerado valor cap. á las producciones de los oficios y artes mecánicas, ni á las de las profesiones de ciencias y nobles artes, porque ninguno emplean para conseguir las sus producciones ó beneficiaron los individuos de ellas para adquirir los conocimientos necesarios para ejercer sus profesiones ó oficios. Por los datos expresados ascenden las utilidades de la riqueza ind. y comercial á 3.958,250 rs. que se demuestra en la matricula, y por el resultado de los repartimientos de la contribucion extraordinaria de guerra, solo importan

2.926,078 rs. segun aparece en el estado; de suerte, que por este resulta una diferencia en menor de 4.032,172 rs. Para conciliar este estado me vali de otro que tenia formado la Diputacion Provincial del resultado de los repartimientos de la extraordinaria de guerra antigua, habiendo llenado por el las cantidades de los pueblos que no habian remitido sus repartimientos, que se distinguen con una N. al con- tramárgen.»

A la memoria se acompaña un estado, resumen de otro con los pormenores por pueblos, estado que publicamos á continuacion.

Fabricas.				
CLASES.	Números.	Operar. que ocupan.	Capital circulante que emplean.	Producto líquido.
De paño, bayetas y granas. . . . .	36	2,642	7.265.000	435.900
De mantas y gergas. . . . .	50	232	4.520.676	67.290
De sayal. . . . .	4	44	60.500	44.400
De telas de cedazo. . . . .	4	3	3.850	230
De sombreros. . . . .	23	109	378.000	37.440
De curtidos. . . . .	22	464	962.260	56.380
De papel continuo. . . . .	4	4	200	»
Total. . . . .	137	3,194	40.130.286	608,250

Nota. No se estanpan á la fáb. de papel porque se halla recién establecida y solo ha elaborado alguno por via de ensayo. Por tanto no se conocen ahora sus productos, ni el capital circulante que deberá emplearse anualmente, y si solo el estacionado.

Profesores de ciencias y nobles artes. . . . .	670,000
Oficios y artes mecánicas. . . . .	4.005,000
Total de riqueza ind. . . . .	2.283,250

Mucho nos complace que en todas ocasiones, que en el exámen de todas las riquezas encontremos completamente conformes nuestras ideas con las del autor de esta matricula. La distincion que se presenta en el estado es casi la misma de que nos hemos servido en los artículos anteriores, y es bien seguro, que si con esta division y las subdivisiones que ella misma admite, se hiciera la fiscalizacion de la riqueza, se obtendrian grandes adelantos. Conformes con el principio, no lo estamos de ninguna manera con el resultado: entremos en pormenores. Consideramos mayores los beneficios de la fabricacion: un cap. circulante de 40.130.286 rs., que supone un cap. fijo de grande consideracion anteriormente empleado, produce en nuestro pais mas de 608.250 rs. Tampoco admitimos la cuota señalada á los profesores de ciencias y nobles artes, porque es á no dudarlo mucho mayor. Si fuera posible, y con un mediano esfuerzo no sería difícil conseguirlo, adquirir un conocimiento aproximado de los productos que obtienen todos los médicos, todos los cirujanos, todos los boticarios, todos los abogados, todos los escribanos, todos los catedráticos, todos los maestros, etc. etc. etc., aun cuando se les supusiera una utilidad de 6 rs. diarios para si y para su familia, es bien seguro, que subiria mucho mas la materia imp. por este concepto esencial. Ni aun tratáramos inconveniente en aumentar la cuota por los beneficiarios de los oficios y de las artes mecánicas. Y es de notar, que en apoyo de nuestras observaciones vienen los números y números sacados de documentos oficiales. ¿Cuál ha sido el término medio del número de contribuyentes por concepto ind. y comercial en el trienio de 1845 á 1847? Esto ha sido de 7,426, segun luego veremos con mas pormenores. Ahora bien: si los 3.958,250 rs., que se suponen de materia imp. se distribuyen entre los 7,426 contribuyentes, la utilidad que obtiene el fabricante, el comerciante, el profesor, el artista, etc. etc. etc., es de un real y diez y seis maravades diarios, con cuya suma ha de pagar la contribucion, con cuya suma ha de mantener y vestir su familia,

con cuya suma, en fin, ha de sufragar las variadas necesidades de la vida humana. Cada día se arraiga más nuestra convicción de que es indispensable fiscalizar escrupulosamente las utilidades por concepto industrial y comercial, porque de lo contrario la agricultura sale notablemente perjudicada. Y no puede ser sospechoso nuestro lenguaje, porque son bien conocidas nuestras opiniones económicas sobre la protección que debe dispensarse á la fabricación, á los oficios, á las artes, ¿se considerará excesiva la ganancia de 5 rs. diarios á las personas que obtienen beneficios que no sean del producto de la tierra, de la ganadería, ó de la fisco urbana? Discútese en este terreno: presentense los argumentos que en contra de esta indicación puedan hacerse, y si después de la discusión la cuota se sostiene ¿cuál sería la materia imp. que resultaría por concepto ind. y comercial con el número de contribuyentes, que de hecho ha tenido y tiene la prov.? Resultarían 43.552,450 rs. Y de admitirse el beneficio de 5 rs. diarios, y la cuota de 43.552,450 rs. ¿qué gravamen habría sufrido esta riqueza en el trienio referido? En 295 por 100. Creemos, pues, que sin perjudicar los intereses de esta prov. podemos calcular la riqueza imp. por este concepto en sus varias combinaciones en la suma de 4.000.000 de reales.

**RIQUEZA COMERCIAL.** La matrícula supone un capital circulante de 43.938.340 rs. y un producto líquido de 4.675.000. Según hemos visto en el artículo anterior, el comercio es bastante reducido: sin embargo, aun limitado á las operaciones indispensables por los artículos de necesidad en las diferentes clases de la sociedad, ha de proporcionar esas ó mas subidas utilidades entre los comerciantes por mayor y menor, de los grandes, de los medianos y de los pequeños pueblos. La escala de los que venden es muy dilatada y aunque sean pequeños los beneficios, sumados todos ellos, pueden formar una cantidad de consideración: la materia imp. por este concepto en nuestro juicio no baja de la suma de 2.500,000 rs.

#### Resumen de la riqueza.

	Rs. vn. mrs.
Riqueza territorial rs. vn. . . . .	40.000,000
id. pecuaria. . . . .	6.453,837 47
id. urbana . . . . .	4.000,000
id. industrial. . . . .	4.000,000
id. comercial. . . . .	2.500,000
<b>Total. . . . .</b>	<b>56.953,837 47</b>

Ya examinada la matrícula catastral y hechas las reflexiones convenientes sobre cada una de las riquezas, corresponden ahora ver los ingresos obtenidos en diferentes épocas. En el quinquenio de 1837 á 1841 según resulta de

las actas de arqueo, fueron de . . . . .	68.482,043 25
Existencia en 1.º de enero de 1837. . . . .	358,016 49
<b>ingresos efectivos del quinquenio . . . . .</b>	<b>68.124,029 6</b>
Cuentas interiores del Tesoro. . . . .	2.867,129 6
<b>Productos que constituyen las rentas del</b>	
Estado. . . . .	65.256,900
Rentas del Estado. . . . .	63.334,600
Participes. . . . .	4,922,300
<b>Total. . . . .</b>	<b>65.256,900</b>
<b>Año comun. . . . .</b>	<b>43.051,380</b>

En el indicado quinquenio los años de mas ingresos fueron los de 1837 elevados á 44.900,532 rs. 25 mrs.; 1838 que figuran por 42.014,838 rs. y 1839 por la suma de 45.584,022 47, apareciendo los artículos principales con las cantidades siguientes:

	1837.	1838.	1839.
Por provinciales encabezadas. . . . .	2.616,424 33	2.413,366 28	2.926.542 33
— Paja y utensil. . . . .	4.102,834 23	983,473 44	4.053,348 47
— Derechos de puertas. . . . .	4.063,024 5	982,524 22	467,403 25
— Extraordinaria de guerra. . . . .	257,893 33	544,144 45	9.245,439
— Frutos civiles. . . . .	213,285 4	242,275 23	330,631 47
<b>Totales. . . . .</b>	<b>5.253,455 27</b>	<b>5.162,482</b>	<b>13.993,365 24</b>
<b>Artículos estancados.</b>			
Por tabacos. . . . .	4.700,480 10	4.656,480 33	4.688.540 24
— Sal. . . . .	4.380,267 45	4.384,640 14	4.530,497 23
— Papel sellado. . . . .	472,390 24	472,359 5	149,945 30
<b>Totales. . . . .</b>	<b>3.252,838 45</b>	<b>3.210,450 45</b>	<b>3.368,654 9</b>

Se ve por estos números que en solos cinco artículos figuran los ingresos por 5.253,455 rs., 27 mrs., en el año de 1837; por 5.162,482 rs. en 1838, y por 43.993,365 rs., 24 mrs., en 1839, y los artículos estancados por 3.252,838 rs., 45 mrs. en el primero, 3.210,450 rs., 45 rs. en el segundo y 3.368,654 rs., 9 mrs. en el tercero; formando un total respectivamente las dos partidas de 8.505,994 rs., 8 mrs. en 1837, de 8.372,632 rs., 45 mrs. en 1838, y de 17.362,049 rs., 33 mrs. en 1839. Entrando en una época mas reciente, aparecen menores los ingresos como lo demuestran los siguientes números:

Años.	INGRESOS.
1842. . . . .	9.084,542 9
1843. . . . .	8.446,454 26
1844. . . . .	9.395,303 4
<b>Total. . . . .</b>	<b>26.896,297 5</b>
<b>Año comun. . . . .</b>	<b>8.965,432 13</b>

Los artículos principales figuran con las cantidades siguientes:

	1842.	1843.	1844.
Aduanas. . . . .	44,436 40	25,924 2	27,146 24
Arbitrios de amortización. . . . .	75,677 23	428,454 23	465,602 24
Derecho de puertas. . . . .	4.029,473 23	334,732 25	4.069,487 6
Frutos civiles. . . . .	246,566 7	289,356 43	289,282 9
Manda pia forzosa. . . . .	40,306 25	8,166 26	23,014 6
Papel sellado y documentos de giro. . . . .	94,923 26	67,652 47	2,359 40
Paja y utensilios. . . . .	998,804 18	996,349 12	470,658 30
Provinciales. . . . .	2.920,106 4	3.135,106 25	3.110,598 20
Penas de cámara. . . . .	"	440	130
Subsidio industrial y comercial. . . . .	434,101 19	445,023 46	493,980 47
Sal. . . . .	45,570 7	5,014 29	"
Salitre, azufre y pólvora. . . . .	74,828 33	72,208 8	63,900 98
Tabacos. . . . .	4.825,556 3	4.789,937 33	4.734,425 44

NOTA. Las rentas de sal y papel sellado estuvieron arrendadas, la primera desde 1.º de diciembre de 1841 hasta 30 de noviembre de 1846, y la segunda desde 1.º de enero de 1842 hasta fin de diciembre de 1844, é ingresaban sus productos en la tesorería de rentas de Madrid.

Solo se recaudaban en las provincias algunos débitos insignificantes anteriores á las contratas, razon porque los ingresos que aparecen en el anterior estado por dichos conceptos son de tan poca importancia.

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. Las que esta prov. ha satisfecho en distintas épocas aparecen del cuadro siguiente:

ÉPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	Cantidad total del importe.	Cantidad señalada á la provincia de Salamanca.	Tanto por cento propor- cion con las demas prov. de España.
Ley de 3 de noviembre de 1837: contribucion extraordinaria de guerra.....	603.986,284	40.812,743	4'77
Ley de 30 de julio de 1840: contribucion extraordinaria de... Ley de 14 de agosto de 1841: contribucion dicha de culto y clero.....	180.000,000 75.406,412	2.875,569 4.204,625	4'59 4'59
Ley de 23 de mayo de 1845: contribucion dicha de inmuebles, cultivo y ganaderia del nuevo sistema tributario.....	300.000,000	4.848,000	4'62
Totales.....	4.159.392,696	49.740,937	4'70

Segun han visto nuestros lectores en el cuadro anterior, asciende la suma total exigida á Salamanca en el año 1837, á 40.812,743 rs. vn., de los que correspondieron por riqueza territorial 6.986,466 rs. sobre 353.986,284 exigidos por el mismo concepto á toda España, ó sea el 1'79 por 100; 4.150.000 rs. por industrial y comercial, ó sea el 1'45 por 100 de la total cantidad de 100.000.000 impuesta á las 49 prov.; y 2.676,277 por consumos, que es el 4'78 de los 150.000.000 pedidos á nuestra Peninsula. Por la ley de 30 de julio de 1840 se pidieron á la prov. de Salamanca.

Por riqueza territorial y pecuaria.....	2.425,869
Por id. industrial y comercial.....	450,000
Total.....	2.875,569

Cuyas dos partidas estan en la proporcion siguiente:  
Primer concepto..... 84'35 por 100  
Segundo id..... 15'65

Como hemos visto correspondieron á la riqueza territorial 2.425,569 rs., sobre una cantidad de 130.000.000 á toda España, ó sea el 1'86 por 100 y á la industrial y comercial 450.000 rs. ó sea el 0'90 por 100 de la total cantidad impuesta de 50.000.000 de rs. por el mismo concepto. La ley de 14 de agosto de 1841, cuyas cuotas afectaron á las mismas riquezas que la anterior, exigió á la prov. que nos ocupa.

(\*) Para sacar la suma que á esta prov. debió corresponder por subsidio industrial y de comercio en la ley de 1837, puesto que la cuota se distribuyó entre las prov. y marcos consulares, hemos buscado el término medio de la proporcion que resulta de las cuotas de los tres años siguientes, y aparece ser el 1'45 por 100 de los 100.000.000, segun diremos mas adelante.

(\*\*) Por la ley de presupuestos de 24 de junio de este año, se autoriza al Gobierno para que exija por contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia hasta la cantidad de 300.000.000 de rs. En la distribucion hecha por el ministro de Hacienda en 10 del mes en que escribimos este art. (julio de 1849) á los 50.000.000 de aumento, Salamanca figura por 808.000 rs. y unidos á los 4.040.000 rs. que ha pagado hasta ahora, forman 4.848.000 rs., que es la misma cuota que le correspondió por el repartimiento hecho en virtud de la ley de 23 de mayo de 1845.

Por territorial y pecuaria..... 953,700  
Por industrial y comercial..... 240,925

Total..... 1.204,695

Estas dos partidas se hallan con su total respectivo en la proporcion siguiente:  
Primer concepto..... 80  
Segundo id..... 20

La indicada suma de 963,700 rs., que afectó á la riqueza territorial y pecuaria representan el 1'59 por 100 de 60.325,430 rs. exigidos á toda España, la misma proporcion en que estan los 249,925 rs. con los 45.081,282 rs. exigidos por industrial y comercial á las 49 provincias.

NUOVO SISTEMA TRIBUTARIO. Por la ley de 23 de mayo de 1845, se impusieron á la prov. de Salamanca las cantidades que con su tanto por 100 respectivo aparecen de los números siguientes:

RIQUEZAS.	Total de España.	Parcial de Salamanca.	Tanto por cento en proporcion.
Territorial y pecuaria	300.000,000	4.848,000	4'62
Industrial y comercial.	40.000,000	330.078 10	0'95
Consumos.....	180.000,000	2.116,740 5	4'73
Total.....	520.000,000	7.344,788 45	4'41

Pero el señor Peña y Aguiayo, siendo ministro de Hacienda, en febrero de 1846, rebajó la cuota sobre bienes inmuebles, cultivo y ganaderia á la cantidad de 250.000,000 de rs., en cuyo caso las impuestas á la prov. de Salamanca fueron las siguientes:

Por territorial y pecuaria (**). . . . .	4.040,000
Por industrial y comercial. . . . .	380,078 10
Por consumos. . . . .	2.116,740 5

Total..... 6.536,788

Veamos el resultado obtenido en el nuevo sistema tributario.

CONTRIBUCION TERRITORIAL Y PECUARIA. El cupo del segundo semestre de 1845 fue de 2.424,000 rs. que fueron recaudados en el mismo año: la cuota del año de 1846, lo mismo que la de 1847 fue de 4.040,000 rs.: en el primero se recaudaron los mismos exigidos, y en el segundo 3.946,496 rs. 24 mrs., apareciendo un déficit de 93,503 rs., 43 mrs.: el total de los dos años y medio ofrece el resultado siguiente:

Cupos.....	40.504,000
Cobrado.....	40.410,496 21

Débitos en 1.º de enero de 1848. . . . . 93,503 43

SUBSIDIO INDUSTRIAL Y DE COMERCIO. Los números siguientes manifiestan el resultado de este impuesto.

Años.	Número de contribuyentes.	Importe del derecho fijo.	Id. del derecho proporcional.	Total.	Cobrado hasta fin de diciembre de 1847.	Pendiente de cobro y formalización en 1.º de enero de 1848.
1845	6,448	332,352 29	47,725 21	380,078 40	379,498 4	880 6
1846	7,909	356,998 32	55,702 41	412,704 9	394,852 30	17,848 43
1847	8,320	349,640 42	89,384 22	408,972 2	357,800 25	51,171 9

Se ve por estos números que la cantidad total impuesta en los 3 años asciende á 4.204,734 rs., 49 mrs., lo recaudado á 4.134,834 rs., 22 mrs., y lo pendiente de cobro y formalización en 1.º de enero de 1848 á 69,899 rs., 34 mrs. vellón.

Consumos. El cupo señalado á esta prov. en el año de 1845, fue de 2.416,740 rs., 5 mrs., y el de 1846 de 4.639,542 rs., 22 mrs., los cuales forman un total de 3.756,252 rs., 27 mrs., habiéndose cobrado 3.748,454 rs., 3 mrs., y resultando un déficit de 8,098 rs., 24 mrs. La cuota de 1847 fue de 4.778,604 que deberan pagarse por mensualidades.

Derecho de Puertas. La cantidad recaudada por este concepto en el año de 1846 fue de 840,478 rs., 9 mrs., reducidos en 1847 á la suma de 656,340 rs., 4 mrs.

Hipotecas. Los números siguientes manifiestan el resultado de esta renta en los años que se expresan.

OBJETOS.	Año de 1846.	Primer semestre de 1847.
Capitales liquidos por traslación de dominio. . . . .	5.422,892 23	3.058,698 24
Importe de los arrendamientos. . . . .	3.242,014 45	2.285,585 8
Valores del derecho por traslación de dominio. . . . .	445,511 22	88,585 45
Arrendos y subarrendos. . . . .	8,496 26	7,230 24
Multas. . . . .	4,134 33	416
Valores totales. . . . .	454,843 3	95,932 5

TABACOS. Los ingresos obtenidos por esta renta en el año de 1846 fueron de 4.748,356 rs., 6 mrs., elevados á 4.864,945 rs., 45 mrs., de los que deducido el 47'07 por 100 que se calculan para gastos corresponden á la Hacienda 988,328 rs. vn.

SAL. Arrendada esta renta á un particular desde el año de 1841, solo podemos poner los ingresos habidos en 1847, que fueron de 1.942,539 rs., 47 mrs., y deducido el 32'34 por 100, resulta un beneficio líquido para la Hacienda de 1.294,597 rs. vn.

PAPEL SELLADO Y DOCUMENTOS DE GIRO. A continuación ponemos las cantidades recaudadas en un trienio.

(\*) Los consumos del año de 1848 dan el resultado que sigue: Importe total de los encabezamientos. . . . . 4.590,440 24

Valores rectificadas de las especies: en el vino. . . . .	4.213,479
Id. en el aguardiente. . . . .	452,121
Id. en el aceite. . . . .	449,461 47
Id. en las carnes. . . . .	452,642 23
Id. de las que se aumentan en el vinagre. . . . .	5,464 45
Id. en el jabon duro y blando. . . . .	52,839 7
Total de todas ellas. . . . .	2.026,068 44

Estado demostrativo de los encabezamientos y arrendos celebrados en esta prov. por derechos de consumos para el presente año, rectificando sus valores, con los del año anterior.

Número de vecinos. . . . .	41,436
Por vinos. . . . .	4.313,925
Por aceite. . . . .	448,387 47
Por carne. . . . .	453,768 19
Por aguardiente y licores. . . . .	452,331 47
Por vinagre. . . . .	5,871 47

Años.	Ingresos:
1845. . . . .	484,373 25
1846. . . . .	494,576 15
1847. . . . .	202,445 26
Total. . . . .	585,394 32
Año comun. . . . .	495,434 22

Pero no son estos 495,434 rs., 22 mrs., los que resultan de beneficio al Gobierno: hoy que deducir el 44'20 por 106, que se calcula para gastos, y en este caso aparece un producto líquido de 473,276 rs. vn.

#### Resumen de impuestos y rentas.

Por inmuebles, cultivo y ganadería: cuota señalada para el año de 1847. . . . .	4.040,000
Por industrial y comercial, id. id. . . . .	408,973
Consumos (*) id. id. . . . .	4.478,604
Derecho de puertas, cantidad recaudada para la Hacienda en 1847. . . . .	656,340
Hipotecas: ingresos en 1847, suma calculada sobre la base del primer semestre. . . . .	494,864 40
Tabacos: beneficio líquido del Gobierno en los ingresos obtenidos en el año de 1847, hasta la deducción del 47'07 por 100 por todo gasto. . . . .	988,528
Sal: id. id. el 32'34 por 400. . . . .	4.294,597
Papel sellado y documentos de giro id. el 44'20 por 400. . . . .	473,276
Total. . . . .	9.229,181

Y si á esta cantidad se añade lo que paga, por protección y seguridad pública (en el año de 1846, la suma de 441.024 rs., y en 1847 la de 454,598 rs.); por el 20 por 100 de propios (94.634 rs., 25 mrs. en 1846 y 31.998 rs., 48 mrs. en 1847), por el azufre y pólvora (en el primer año 68.045 rs., 47 mrs., y en el segundo la de 60,346 rs., 47 mrs.), las cargas provinciales y municipales y otros muchos desembolsos se conocerá los sacrificios que hacen los hab. de la prov. de Salamanca.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. A continuación presentamos el estado de los que hay en esta prov. con expresión de los sueldos que disfrutan y Ministerios de que dependen.

Diferencias en los antiguos encabezamientos, de mas. . . . .	436,394 99
Id. de menos. . . . .	826 48
Bajas por los dos meses y medio que no rigen los aumentos. . . . .	90,518 4
Líquidos valores para 1848. . . . .	4.935,490 40

AÑO DE 1849.	
Por jabon. . . . .	53,557 7
Total del cupo. . . . .	2.027,534 9
Id. del anual según la rectificación hecha en virtud de la nueva tarifa. . . . .	2.026,068 44
Diferencia demas en 1849. . . . .	14,539 30
Id. de menos. . . . .	15,016 22

Estado de los empleados dependientes de los Ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación del reino.

Ministerio de Gracia y Justicia.	Juzgados. . . . .	Jueces de primera instancia. . . . .	65,200	474,900	474,900
		Promotores fiscales. . . . .	30,800		
		Alguaciles. . . . .	23,900		
	Administración comun a todas las rentas. . . . .	Gastos de escritorio. . . . .	5,200	75,000	
		1 Intendente. . . . .	30,000		
		1 Asesor. . . . .	2,000		
		1 Fiscal. . . . .	2,000		
		1 Escriba. o. . . . .	2,000		
		1 Secretario. . . . .	3,000		
		1 Oficial. . . . .	3,000		
		1 Portero y un mozo. . . . .	4,000		
		1 Jefe de contabilidad. . . . .	42,000		
		2 Oficiales. . . . .	41,000		
		1 Administrador. . . . .	46,000		
		1 Subdelegado. . . . .	40,000		
Administración de Direcciones. . . . .	2 Inspectores. . . . .	48,000	64,200		
	3 Oficiales. . . . .	45,000			
	1 Portero. . . . .	2,200			
	1 Administrador en la capital. . . . .	46,000			
	6 Administradores subalternos de aduanas. . . . .	34,000			
	12 Id. id. de Estancadas. . . . .	49,000			
	2 Inspectores. . . . .	48,000			
	6 Interventores. . . . .	33,000			
	3 Oficiales. . . . .	15,000			
	1 Visitador de inspectores. . . . .	1,000			
	5 Agentes visitadores de tabacos. . . . .	21,000			
	Ministerio de Hacienda. . . . .	Id. de indirectas. . . . .		1 Vista. . . . .	5,000
2 Fieles de puertas. . . . .			42,000		
2 Id. de alibos de sal. . . . .			7,000		
4 Guarda-almacen. . . . .			8,000		
2 Verederos. . . . .			4,400		
1 Alcaide marchamador. . . . .			3,000		
2 Porteros, 3 mozos y 2 pesadores. . . . .			43,100		
1 Cabo. . . . .			223		
1 Aventajado. . . . .			2,920		
26 Dependientes. . . . .			66,430		
1 Administrador. . . . .			45,000		
2 Inspectores. . . . .			20,000		
Id. de fincas del Estado. . . . .		3 Oficiales. . . . .	45,000	54,000	
		1 Portero. . . . .	3,000		
		1 Jefe 2.º. . . . .	16,000		
Resguardo. . . . .	2 Capitanes. . . . .	24,000	754,065		
	4 Tenientes. . . . .	32,000			
	4 Subtenientes. . . . .	24,000			
	2 Sargentos primeros y 10 segundos. . . . .	39,950			
	44 Cabos primeros y 49 segundos. . . . .	78,665			
	210 Carabñeros. . . . .	459,900			
Ministerio de la Gobernación de la Península.	Gobierno político. . . . .	Gratificaciones para caballos. . . . .	76,550	412,000	420,000
		1 Jefe político. . . . .	30,000		
		1 Secretario. . . . .	16,000		
	Protección y seguridad pública. . . . .	6 Oficiales. . . . .	46,000	8,000	
		1 Portero. . . . .	3,300		
		Para gastos de escritorio. . . . .	17,000		
1 Comisario. . . . .	8,000				

## RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia. . . . .	474,900	
de Hacienda. . . . .	4,259,145	4,554,045
de la Gobernación del Reino. . . . .	420,000	

**ADUANAS.** Aquí solo nos concretamos a poner los ingresos obtenidos en 2 años que fueron en el de 1846 de 83,119 rs., 19 mrs., y en 1847 de 53,432 rs., 20 mrs. La parte de comisos que correspondió a esta prov. la encontraremos nuestros lectores en el estado de la página 127 del tomo 12.

**BREVES DEL CIERRO.** Concluimos este artículo publicando el estado de los bienes, foros y censos que el clero secular y regular de esta prov. poseía.

Consecuencias que se desprenden del estado que sigue.

1.º El número de fincas rústicas y urbanas, que poseía el clero regular de ambos sexos en esta prov., era de 4,354, de las cuales se han vendido 4,067. Las que poseía el clero regular eran 6,476, y se han vendido 4,905.

2.º Las 2,972 fincas vendidas, procedentes de ambos clerics, fueron tasadas en rs. vn. 74,472,470, y su remate produjo para la estincion de la deuda del Estado un valor de 458,129,440 rs. vn.

3.º La renta anual de las fincas que pertenecieron a ambos clerics, calculada al 3 por 100 de su valor capital en tasacion, ascendia a rs. vn. 3,275,749; la que corresponde en el día a las no vendidas, es de rs. vn. 4,044,575, cuya cantidad unida a los rs. vn. 339,954 de liquido producto de los foros y censos, rebajadas las cargas, forma un total de 4,384,529 rs. vn. de que puede disponer el Gobierno para hacer frente a las atenciones del Culto, cualquiera que sea la determinacion que se adopte respecto a la devolucion de los bienes al clero.

Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender, en fin de Julio de 1935.

PROCEDENCIAS.	NÚMERO DE FINCAS.		VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.				TOTALES.				RENTA ANUAL CALCULADA AL 5 POR 100 DEL VALOR CAPITAL Y TASAACION DE LAS FINCAS.		
	Rústicas.	Urbanas.	RÚSTICAS.		URBANAS.		Rústicas.		Urbanas.		Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.
			Tasaacion.	Remate.	Tasaacion.	Remate.	Tasaacion.	Remate.					
<b>Bienes vendidos.</b>													
Clero regular . . . . .	205	40	340	40.439,960	25.045,450	7.437,730	2.044,430	44.277,690	27.059,370	504,160	31,432	338,334	
Frtales . . . . .	689	68	757	40.290,400	53.203,640	4.323,370	2.291,640	20.613,770	55.545,350	578,712	39,704	618,412	
Clero secular . . . . .	953	144	1,097	20.430,360	78.269,060	2,464,100	4,335,760	31.891,460	82.604,320	832,944	73,833	906,744	
Total . . . . .	4,724	484	4,908	40.394,500	73.732,040	2,486,640	4,802,640	52.584,620	75.234,620	2,214,832	65,598	4,277,430	
<b>Bienes por vender.</b>													
Clero regular . . . . .	408	45	423	3,237,470	3,237,470	32,520	32,520	3,269,990	3,269,990	97,445	976	98,091	
Frtales . . . . .	148	16	164	4,725,440	4,725,440	52,720	52,720	4,778,160	4,778,160	51,763	4,562	53,345	
Clero secular . . . . .	256	31	287	4,962,610	4,962,610	84,240	84,240	5,046,850	5,046,850	448,878	2,568	461,436	
Total . . . . .	3,310	4,231	4,571	26,065,420	26,065,420	2,673,520	2,673,520	29,337,950	29,337,950	799,933	80,206	880,139	
<b>Fores y censos.</b>													
Clero regular . . . . .	3,596	4,262	4,858	31,627,030	31,627,030	2,738,770	2,738,770	34,365,800	34,365,800	948,844	82,764	1,044,575	
Clero secular . . . . .	423	450	873	937,440	937,440	3,650,290	3,650,290	4,587,730	4,587,730	137,631	137,631	375,262	
Total . . . . .	4,258	4,258	4,258	41,949,100	41,949,100	41,949,100	41,949,100	46,304,900	46,304,900	1,086,475	1,086,475	1,419,837	
<b>Reserva de las cargas.</b>													
Valor capital y renta líquida de los foros y censos . . . . .													
Valor capital y renta líquida de todos los bienes que posea el clero . . . . .													
<b>TOTAL.</b>													
Bienes vendidos . . . . .	10,000	1,000	11,000	100,000,000	100,000,000	10,000,000	10,000,000	110,000,000	110,000,000	10,000,000	1,000,000	111,000,000	
Bienes por vender . . . . .	10,000	1,000	11,000	100,000,000	100,000,000	10,000,000	10,000,000	110,000,000	110,000,000	10,000,000	1,000,000	111,000,000	
Fores y censos . . . . .	10,000	1,000	11,000	100,000,000	100,000,000	10,000,000	10,000,000	110,000,000	110,000,000	10,000,000	1,000,000	111,000,000	
Reserva de las cargas . . . . .	10,000	1,000	11,000	100,000,000	100,000,000	10,000,000	10,000,000	110,000,000	110,000,000	10,000,000	1,000,000	111,000,000	
TOTAL . . . . .	40,000	4,000	44,000	400,000,000	400,000,000	40,000,000	40,000,000	440,000,000	440,000,000	40,000,000	4,000,000	444,000,000	

NOTA. En las fincas urbanas, vendidos, procedentes del clero regular, se incluyen 8 edificios conventos de frailes, tasados en rs. vn. 165,510 y rematados en 735,650 rs. vn.; y 20 monjes tasados y rematados en rs. vn. 20,800.

**SALAMANCA (OBISPO DE):** Es sufragáneo del arz. de Santiago con 290 leg. cuadradas de superficie cerrada por un perímetro de 79 leg. Confina al N. con las dióc. de Zamora y Valladolid; al E. con la de Avila; al S. con las de Plasencia, Coria y Ciudad-Rodrigo, y al O. lo separa el Duero de Portugal, desde la confluencia del *Tormes* a la del *Feltes*. Los pueblos mas dist. de la cap. estan 46 leg. al O. y los mas cercanos  $\frac{1}{2}$  al N. No hay parte alguna de este ob. enclavado en otro; pero dentro de él existen los siguientes terr. extraños: primero el arz. de Valdeola, en que ejerce jurisd. el cabildo catedral y alterna con el ob. en la visita cada seis años; segundo, la vicaría de Barreuco-Parcos con 44 igt. anejas, dependiente del priorato de San Marcos de Leon, igualmente que el curato de la parr. de Sancti Spiritus; tercero, el priorato de Rolian con una parr., la de la Magdalena de Salamanca, correspondiente á la órden de Alcántara; cuarto, las parr. de San Cristóbal y San Juan de Barbalos en la misma c. de Salamanca, pertenecientes á la órden de San Juan; y quinto, el conv. de monjas de Santa Ursula, sujeto exclusivamente al arz. de Santiago. Todos los pueblos de este ob. corresponden á la prov. civil de Salamanca. Dividese en 41 arciprestazgos que comprenden 430 parr. (290 principales y 140 anejas) incluidas las 5 exentas. Restaura la igt. cated. por D. Alonso el Magno en 901, cuenta 40 dignidades, 22 canónigos, 9 racioneros, 40 medius y 48 capellanes. Las categorías en que estan divididos los curatos son las siguientes: 21 curatos de entrada, 50 de primer ascenso, 78 de segundo y  $\frac{1}{2}$  de tórm.; ademas hay una porcion de vicarias, que se reputan de entrada, las cuales en su mayor parte se encuentran vacantes.

Como dato de mera curiosidad insertamos á continuación un resumen de la pobl. de esta dióc., según el censo de 1769.

DIOCESIS DE SALAMANCA.

Pueblos. . . . .	401		
Parroquias. . . . .	267		
Conventos. . . . .		De religiosos. . . . . 64	86
		De religiosas. . . . .	
Número de eclesiásticos. . . . .		Curas. . . . .	264
		Beneficiados. . . . .	522
		Regulares. . . . .	2,015
		Religiosas. . . . .	522
Número de feles. . . . .		Varones. . . . .	40,538
		Casados. . . . .	41,868
		Hembras. . . . .	40,164
		Casadas. . . . .	41,868
Total general de almas. . . . .			407,863

**SALAMANCA:** part. jud. de término en la prov. de su nombre. Se compone de una c., 44 v., 79 l., 33 alq., 66 cas., 46 desp. y 10 aceñas, que al todo forman 66 ayunt. que en lo ecl. corresponden á la dióc. de su nombre, en lo jud. á la aud. terr. de Valladolid y en lo militar á la c. g. de Castilla la Vieja. La dist. que media entre los pueblos mas notables del part. y la que de los mismos resulta á la cap. de la prov., cab. de él., á los demas puntos citados y á la corte, asi como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los siguientes estados:

SALAMANCA, cab. de part. jud., dióc. y cap. de la prov.

4	Aldea nueva de Figueroa.																						
3	2 1/2	Aldearubia.																					
13 1/4	5 3/4	4	Arapiles.																				
3	7	5 1/2	2 1/2	Barbadillo.																			
2	5 1/2	3	4	4	Caibarrasa de Arriba.																		
2	4 1/2	3	2	5	4	Caibarrasa de Abajo.																	
4	2	3	5 3/4	7	6	5 1/2	Calzada de Valdunciel.																
5	8	6	4	2	4	6	8	Carrascal del Obispo.															
2	4 1/2	4	3 3/4	2 3/4	4	4	2	5	Florida de Liébana														
3	3	2	5 3/4	6	5	5	4	8	5	Mata de Armuña.													
6	10	8	4	2 1/2	5 1/2	7	9	2	6	9	Matilla de los Caños.												
4	3	3	5 1/2	7	4 1/2	3 1/2	2 1/2	9	4	4 1/2	10	Palencia de Negrilla.											
2 1/2	6	4	3 1/2	1 1/2	4	4	3	4	1 1/2	5	5	6	Parada de Arriba.										
5	2 1/2	3	6	7	6	5	4	10	5	2	11	2 1/2	7	Parada de Rubiales.									
3	7	5	2	2	3	4	7	2	3	6	3	7	3	8	San Pedro Rosados.								
4	3	2	6 1/2	8	6 1/2	5 1/2	1 1/2	7	4 1/2	2	10	3	6 1/2	2 1/2	7	Topas.							
3	3	1 1/2	6	7	6	4	2 1/2	8	4 1/2	4	9	1 1/2	5 1/2	3	6	2	Velles (la.)						
4	4	3	3	4	3	3	2	6	1 1/4	3 1/2	6 1/2	3	2	3	4	3 1/2	2	Villamayor.					
4	4	2 1/2	3	4	3	3	2	6 1/2	2	3	7	2 1/2	3 1/2	3 1/2	4 1/2	3	2	3 1/4	Villaresde la Reina.				
3	2 1/2	1 1/2	5	6	4	3 1/2	3	7 1/2	4 1/2	4 1/2	9	1 1/2	5	2 1/2	6	4 3/4	4	3 1/2	2	Villaverde.			
22	18	20	24	25	22	24	24	27	23	49	28	48	24	47	25	49	18	22	24	17	Valladolid.		
29	33	30	31	35	31	34	34	35	34	30	36	29	34	30	33	30	29	33	32	30	34	Madrid.	



CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido su estadística municipal, y la que se refiere al recense-  
plazo del céntrico, y su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Poblacion.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.										BUQUELA IMPONIBLE.			
	Vecinos.	Almas.	Capacidad.	Electoros.			Jóvenes alistados de edad de				Capacidad en esta gueta de		Ferrocarril y pecuaria.	Urbanas.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Pot. vecino.	Pot. habitante.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.		
				18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	250 hombres.	250 hombres.											
Aldanueva de Figueroa.	129	715	95	7	4	4	5	4	3	4	32	18	416750	8983	424	87781	985	33	470	76				
Adeasca de Armuña.	30	436	23	2	2	2	3	2	1	1	9	0	51920	9278	1351	57146	404	33	490	7				
Aldotejada.	38	222	40	4	4	4	3	2	2	2	17	0	43698	9108	1829	43205	335	25	504	27				
Aldelcunha.	39	454	39	3	3	3	4	3	2	2	16	0	37518	2886	1451	41481	1085	8	307	7				
Aldelcunha.	445	687	60	4	4	4	5	4	3	3	68	0	43947	40100	1785	41381	982	8	810	40				
Arriples.	68	274	71	2	1	1	2	1	1	1	8	0	73688	5665	1369	80763	1486	47	291	14				
Arcodiano.	80	310	64	4	4	4	4	3	2	2	19	0	66850	5138	670	78186	577	11	229	38				
Barbadillo.	104	505	90	2	2	2	3	2	1	1	39	12	24493	18073	4363	33150	4287	25	273	34				
Cabreros.	45	494	35	4	4	4	3	2	2	2	18	0	39455	2343	1503	83612	4858	21	335	24				
Calbarrasa de Abajo.	110	495	4	4	4	4	3	2	2	2	18	0	7264	5880	1518	21946	4063	15	239	9				
Calbarrasa de Arriba.	82	357	53	3	3	3	4	3	2	2	16	0	405740	14903	7503	125946	14963	16	439	27				
Calzada de Diego.	65	329	63	4	4	4	3	2	2	2	13	0	94345	70247	3144	93372	4513	15	239	9				
Calzada de Valduciel.	446	524	38	4	4	4	4	3	2	2	19	0	437882	4065	1969	40381	1266	21	314	13				
Carbajosa de Armuña.	48	489	38	4	4	4	3	2	2	2	13	0	257929	19774	947	27747	8416	40	259	22				
Carbajosa de la Sagrada.	37	163	71	3	3	3	4	3	2	2	13	0	88236	3976	3141	18953	4323	21	300	14				
Carrascal de Barrégas.	87	416	72	2	2	2	3	2	2	2	13	0	98325	7657	2325	430818	424	40	259	22				
Carrascal del Obispo.	6	29	6	5	4	4	3	2	2	2	8	0	38446	6661	544	86009	374	49	307	20				
Carrascal de Perillobo.	70	312	64	4	4	4	3	2	2	2	14	0	63520	4834	406	39920	191	25	405	18				
Casigüeros de Moriscos.	36	170	18	2	2	2	3	2	2	2	15	0	32343	4016	2209	58538	770	5	147	14				
Castellanos de Villiquera.	76	397	41	4	4	4	3	2	2	2	14	0	4538	354	...	4809	388	36	78	9				
Coljos de Robiza.	28	440	26	1	1	1	2	1	1	1	9	0	43876	968	642	44316	518	15	103	23				
Domos.	28	440	26	1	1	1	2	1	1	1	9	0	43876	968	642	44316	518	15	103	23				
Espano de la Orbeda.	73	324	65	4	4	4	3	2	2	2	26	0	60881	6314	4210	76605	1036	33	233	12				
Florida de Lebuana.	44	333	65	4	4	4	3	2	2	2	19	0	89918	5925	1925	49260	4868	23	208	10				
Gallegos de la Sagrada.	63	397	62	4	4	4	3	2	2	2	25	0	46706	5883	2468	57654	81	36	174	36				
Forfleda.	58	391	56	2	2	2	3	2	2	2	16	0	246083	18929	2029	297044	1604	5	63	3				
Gallego y Perabuy.	33	428	25	4	4	4	3	2	2	2	16	0	67413	1162	2029	74304	231	22	980	4				
Magra de Armuña.	439	600	100	2	2	2	3	2	2	2	34	0	230950	18287	5276	260465	1437	67	1387	13				
Matilla de los Caños.	44	709	185	2	2	2	3	2	2	2	10	7	71505	5507	2196	79598	2734	14	584	18				
Miranda de Azan.	29	433	28	1	1	1	2	1	1	1	4	0	416100	13433	1860	75293	6331	2	1265	28				
Morrobicho de Armuña.	37	473	26	3	3	3	4	3	2	2	14	0	55187	4244	2164	61522	1663	1	1365	7				
Mozambez.	57	463	56	3	3	3	4	3	2	2	23	0	78844	6084	2029	86927	1680	10	1333	2				
Negreira.	51	413	30	4	4	4	3	2	2	2	24	0	84877	6920	2029	33436	1682	3	148	9				
Orbeda (La).	34	439	24	2	2	2	3	2	2	2	12	0	43897	1030	794	45218	691	26	126	9				
Payares.	40	215	41	1	1	1	2	1	1	1	4	0	106345	8180	3216	14774	2560	6	541	26				



ritorio, que puede considerarse como los últimos cabos ó rematos de uno ó mas eslabones, ó sean contraviosos que se desprenden de las inmediatas sierras de Béjar y de Francia, que viniendo en aquella misma dirección á Salamanca, estos es, de S. á N. y siempre en degradación, tocan con el *Tormes* y quieren como estrecharle en las inmediaciones de la cap., pero sin que pueda el r. impedir la continuación de la serie de lomas y colinas, pues que si al s. izq. y como á  $1/4$  de leg. al SO. de la c. se advierten las de Zurguen alto y bajo enlazada con los Arapales y á su der. los Montalvos, á su frente arrancan inmediatamente y desde el célebre sitio conocido por la huerta de Otea las mismas colinas que siguen como queriendo asomarse á la c. en dirección de SO. á NE., formando como una cord. de lomas y collados que vienen á separar el térm. de la cap. del inmediato país de la Armuña, porción integrante de este part. y que le forma una espaciosa y fertilísima pero árida campiña suavemente descendida de la cord. de que hablamos á su parte N., la que desvaneciéndose progresivamente viene á perderse en los estensos llanos del part. de Peñaranda.

De semejantes ondulaciones y desigualdades del terr., nacen las frescas cañadas y pingües valles, en especial á la parte SO. de la c., que vienen á formar la riqueza en pastos de esa porción del part. en donde se encuentran varias dehes. y alg., en las que se apacentan las vacadas, que por su esceleccia han llegado á adquirir cierto renombre entre los aficionados á la taurinomanía. Las lomas y colinas están completamente desnudas de arbolado, que poco á poco lo ha ido mutilando la mano del hombre por aprovechar y roturar las tierras; mas en cambio abundan los frondosos sotos de robles y aun de Fresno por las marg. de la ribera del *Huebra* y por los térm. de Carrascol del Aso, Estában Isidro, Carrascol de Sancherichos y otros puntos, siendo la parte mas poblada la del S. de la cap. y la mas rasa sus inmediaciones, y como tal el terr. de la Armuña. Hacia la parte S. y SO. abunda el terreno en pastos frescos muy sustanciosos, aunque de esta cualidad participan los que producen las tierras próximas á Salamanca, y entre las yerbas medicinales es notable por su abundancia y finura la manzanilla.

Hay en el part. dos canteras que se esplotan de larguísimo tiempo; una es la de Villamayor á  $1/2$  leg. al O. de Salamanca, de piedra sílicea, propiamente arenisca, que los canteros llaman piedra franca de labra; la otra está en Morille, 3 leg. al S. de la cap., de piedra cuarzosa, y se le distingue vulgarmente por piedra de molino, para cuyo objeto se esplota en abundancia. Son muchos los valles y cañadas que se encuentran á la parte S. y SO. del part. pobladas de ald. y alg. ó cas.; caudadas pingües de pastos frescos, guarecidas muchas de carrascos y encinas y matizadas otras de otros rosos tomillos, entre las que sobresalen las de Zurguen. a la parte N. y NO., de mayor llanura, son notables los valles de Valdunciel, Mozodiel, y el de Guareña. En cuanto á la calidad y feracidad de estas llanuras, lleva una ventaja al resto de la prov. el terr. próximo á Salamanca y sobre todo el de la Armuña.

RÍOS Y ARROYOS. Solo el *Tormes* baña este partido dividiéndole en dos mitades y recorriéndole en dirección de E. á O. por una extensión de 5 leguas, cerca de cuyas márgenes se encuentran situados á su derecha los pueblos de Aldealegua, Calberrios, Salamanca, Villamayor y Valverdon, y á su izq. Calbarrosa de abajo, Sta. Marta, Tejarés, Florida de Liebaua y el Pino, sin aprovecharse para el riego sus ricas aguas en aquella extensión; pero en cambio le bañan infinitos arroyos y riberas sin nombre especial, siendo los mas notables la ribera de *Guareña*, que tomando nacimiento en Espino de la Orbadá, que tal nombre toma de la granja por siempre memorable, que vivió y colijó al célebre Cristóbal Colon, y que tanta parte tuvo en sus descubrimientos, por ser allí donde oyeron su gran pensamiento los doctores de Salamanca y los frailes dominicos de la misma c., á quienes y á Fr. Diego Berza, decia el mismo Colon, eran en mucha parte dueños los reyes Católicos del descubrimiento de las indias occidentales. Esta ribera entra luego en el *Tormes* caminando de NE. al S., utilizándose hoy sus aguas por medio de una acequia para regar la estensa huerta de la granja de Zorita. La de *Mozodiel*, llamada tambien de la *Encina* por tener á sus márg. estas dos

ald., entra tambien en el *Tormes* por su orilla der. La de *Cañedo*, procedente de la prov. de Zamora, se incorpora como las otras en el mismo r. por bajo de Ledesma. Por la parte S. y SO. del part. afluyen al *Tormes* el arroyo de *Carabajosa* y *Carpigueta*, el de *Zurguen*, cuyas aguas se utilizan en el riego de la rica cañada de que se ha hecho mención. Mas al O. está la ribera de *Villasela*; luego la de *Valmuza*, y por último tocando al estrecho SO. del part. corre en dirección de S. á NO. la de *Gallegos de Huebra*, que todas tres rinden sus aguas al *Tormes*. Vese pues, que pocas de aquellas se aprovechan para el riego, no siendo medicinales tampoco, ni se encuentran de naturaleza salidas para la elaboración de este esencial artículo.

CAMINOS. Los mas notables que cruzan el part. son la memorable calzada de la Plata, abierta en tiempo del emperador Trajano, de la cual se conservan algunos trozos. La carretera provincial que se está abriendo desde Salamanca á Avila. Otra desde aquella cap. á Valladolid. Otro provincial á Zamora, carretera por en malísimo estado, que atraviesa la Armuña. Otro que conduce á Cáceres por Ciudad-Rodrigo, en muy mal estado. Hay tambien la famosa calzada del *Duero* desde Salamanca á l. de Fregeneda, casi intransitable por muchos puntos con notable perjuicio de los intereses de esta prov.; por último se encuentran infinidad de caminos trasversales, que desde la cap. se comunican con todos los pueblos del part. é infinitos de la prov., unos de carril y otros de herradura, algunos mejorados de pocos años á esta parte.

PRODUCCIONES. Las de este part. consisten en granos de todas especies, pero principalmente en trigo candial muy bueno y sabrosos garbanzos; poco y mal vino; regulares legumbres; bellota y frutas. Hace en segundo lugar su riqueza la ganadería, siendo el mas numeroso el vacuno, luego el lanar y el de cerda, y por último el caballar y el mular. Antiguamente era excesiva la caza menor que se encontraba, especialmente de conejos; hoy dia apenas hallan alguno los aficionados. Tambien es poco abundante de pesca el r. *Tormes* por este part., el que solo ofrece alguna anguila y pequeños peces. Las riberas abundan de esquisitas tencas y congrijos y de saludables sanguijuelas.

INDUSTRIA. En este part. no se conoce otra que la agrícola; los hab. de los pueblos de la Velles y Parada de Rubiales se dedican á trasportar diferentes efectos en carromatos destinados al efecto; sobre el *Tormes* hay varios molinos harineros y diferentes aceñas.

COMERCIO. Como los pueblos del part. se proveen de la cap. y á esta se importan y esportan los géneros que en el art. de la misma mencionamos, es inútil referir los objetos que constituyen el pequeño tráfico de estos pueblos, que generalmente está circunscrito á la saca de cereales sobrantes ó introducción de los necesarios para el abastecimiento del público. Escusamos hacer referencia de las ferias y mercados, porque ni se celebran de las primeras ni son notables los segundos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 105, de los que resultaron absolutos de la instancia 8, libremente 5, penados presentes 77, contumaces 15, reincidentes en el mismo delito 5, en otro diferente 2 con el intervalelo de 41 meses á 3 años; de los procesados 29 contaban de 40 á 20 años, 50 de 20 á 40 y 44 de 40 en adelante; eran hombres 88 y mujeres 17; solteros 56 y casados 34; sabían solo leer 9, leer y escribir 38; ejercian ciencias ó artes liberales 5 y artes mecánicas 85; de 13 acusados se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio y de 53 la instrucción.

En el mismo periodo cometieron 26 delitos de homicidio y de heridas con un arma de fuego de uso licito, 2 de ilícito, 13 armas blancas permitidas, 8 prohibidas y 7 instrumentos contundentes.

SALAMANCA: c. con ayunt., cap. de la prov., part. jud. y obispado de su nombre; residencia de las autoridades y corporaciones superiores de la prov.; del juez metropolitano delegado del arz. de Santiago; del castrense y cruzada; del prior de Rollán, perteneciente á las órdenes militares; del de la Valdoba y San Cristóbal; adm. de rent. y principal de correos; comandancia general de armas; aud. terr. de Valladolid (22 leg.) y c. g. de Castilla la Vieja.

SIT., CLIMA Y VIENTOS. Se halla asentada esta c. en la

márg. der. del r. *Tornes*, en medio de una especie de heradura ó concavidad que hace el espresado r. á los 4° 27' y 49" long. O. y 41° 20' lat. N. El clima es constante, desigual y frío; los vientos mas frecuentes los del N. y O. y las enfermedades mas comunes las afecciones de pecho.

**INTERIOR DE LA POBLACION.** Enciérrase esta dentro de unas débiles y ant. murallas que dan paso á la misma por medio de las puertas llamadas de Zamora, Toro, Santi-Spiritus, Sto. Tomás, San Pablo, los Milagros, San Bernardo, Vila mayor y el Rio, hácia cuyo punto se encuentra el famoso puente sobre el *Tornes*, que es una de las antiguéddas mas notables de Salamanca. Consta de 27 arcos, teniendo de largo 500 pasos y 12 de ancho. Su construcción es romana, por el estilo del puente de Segovia. Infranta, Alcantara y otros de la misma época y gusto. Ignórase quien fue el primero que mandó construir este puente, pero sábese de cierto, que fue reedificado en t.º tiempo del emperador Trajano en la forma que hoy se ve, según testimonio del historiador Gil Gonzalez Davila; esta reedificación y otra en tiempo de Adriano constan de dos inscripciones latinas que se hallaban en las casas del señor conde de Fuentes, en tiempos del referido historiador, y son á la letra: *Imp. Caesar Divi Nerva. Filius Nerv. Traianus Aug. Germ. P. M. Trib. Pot. Cos II Restitut. M. P. II* La de Adriano es: *Imp. Caesar Divi Traiani Par Tici F. D. Nervae Nepos Adrianus Aug. Pont. Max. trib. Pot. V Cos III Restituiti CXLIX.*

Forman el cuerpo de la pobl. unas 3,800 CASAS, casi todas de ant. construcción, perteneciendo muchas á grandes títulos, que antes residían en la c.º y hoy se han trasladado á la corte. Generalmente son cómodas y abrigadas, por reinar mas el frio que el calor. Sobresalen como notables la llamada de las *Conchas* propia del marqués de Valdecarzana, sit. frente del gran edificio de los jesuitas. Tiene aquel nombre por las muchas conchas que hay diligentemente ejecutadas en los sillares de las paredes exteriores. El escudo de armas que decora la fachada, es del estilo gótico, y está ejecutado con sumo gusto y elegancia. El patio es singular por las labores que decoran las columnas, antepechos y demas partes del edificio. Tambien es muy notable la portada y patio de la casa llamada de la *Sal*, que tiene grandes y magnificas columnas, cabezas y otros ornatos bellísimos del tiempo del renacimiento. Las casas del conde de Garcigrande y la de los Maldonados sobresalen por el mérito de sus fachadas, como la de los Espinosa, la del marqués de Almaraz y conde de Monterey.

Las calles principales son la de *Zamora* que es recta, ancha y despejada: arranca desde la puerta de este nombre, encontrando en su mitad la plazuela de Sto. Tomás, cuya circunferencia está toda ocupada de edificios y casas notables, desembocando en la plaza mayor. La calle de la *Rua* es estrecha y en ella tienen sus tiendas muchos plateros y librerías: va desde la igl. de San Martín, contigua á la plaza Mayor hasta la plazuela de San Isidro, que está cerca de la Universidad é igl. cated. Finalmente la calle del *Prior*, parte de la mencionada plaza y conduce al campo de San Francisco, donde se halla la plaza de los toros. Mas sobre todo, es célebre en esta c.º la plaza de San Juan, que es tan grandiosa obra, no por eso decaer de su mérito. Es cuadrada y tiene una pórtico con 90 arcos que sirven algunos de desembocadero á varias calles. Las casas son iguales, con tres pisos y antepechos de balaustra sobre el cornisamento. Ocupan uno de sus frentes las casas municipales, cuya decoración es una mezcla de columnas, niños y hojarasca, siendo las primeras del orden corintio, teniendo varias en el primer cuerpo y cuatro en el segundo, en el cual descuellan dos bustos de piedra que representan á Carlos IV y Maria Luisa su esposa, obra del maestro Alvarez. Además de las oficinas de la municipalidad contiene esta casa las pertenecientes á la escuela de nobles artes de San Eloy. En las enjutas del gran pórtico de la plaza Mayor hay medallones que representan la serie de nuestros reyes: y de varios españoles célebres, pero son de mal gusto y de un efecto pesado. Con todo, la plaza es muy elegante y tuvo principio su construcción en 1730, concluyéndose las 42 casas del pabellon real en 1733, como lo denota la inscripción que hay en ella

al tenor siguiente: *«Reinando Felipe V el Animoso, la M. L. c.º de Salamanca empezó esta obra á 10 de marzo de 1720, siendo corregidor el Sr. D. Rodrigo Caballero y Llanes, intendente general de Castilla por sus diputados los Sres. D. Juan de Barrientos de Solís, D. Francisco Honorato y San Miguel, D. José de Castilla, conde de Francos, Don Juan Gutierrez y D. Francisco de Soria; y se concluyeron las doce casas de esta línea llamadas el Pabellon Real, el día 3 de marzo de 1733. Soli Deo honor et gloria.* Todos los portales de esta plaza estan hoy ocupados por tiendas de comercio.

La c.º está dividida en tres distritos municipales, gobernados por otros tantos tenientes de alcalde. Tiene regular empedrado y aceras en las calles principales. Está alumbrada por faroles ordinarios, menos los de la plaza Mayor que son de reverbero; finalmente hay en ella una regular limpieza.

**EDIFICIOS NOTABLES:** El genio de las artes derramó en otro tiempo sobre Salamanca el torrente de sus magnificas irscripciones, cubriendo su solar con gradiosos monumentos, que hoy contemplan con admiración y entusiasmo naturales y extranjeros. Entre estas maravillas del arte, que todavía ennoblecen la ant. y famosa c.º, merece especial mención el edificio llamado del *Arzobispo*, perteneciente al colegio mayor de este nombre, y en la actualidad de-stinado á colegio de nobles Irlandeses. Fundido por el año 1522 Don Alonso de Fonseca, arz. de Toledo. La fab. es colosal y sustitua; su fachada inspira ideas de grandeza y esplendor, siendo digno de la mas alta contemplación el patio principal con galeria alta y baja. Desde que se penetra en el edificio se conoce el delicado y elegante gusto con que está proyectado y ejecutado; las columnas son sumamente airosas, ligeras y esbeltas. Los arcos de la galeria baja son circulares, y ovalados los de la superior, ofreciendo de este modo una grata variedad. Los retratos de medio relieve que contienen los medallones están ejecutados con tal primor y belleza, tienen fisonomias de tanta expresion y espiritualidad, que vaciados en yeso harian buen efecto en una galeria de escultura. Tiene una hermosa capilla con magnifico retablo en el altar mayor, siendo las obras de escultura y pintura de Berrugate y Miguel Angel. El edificio se conserva en buen estado, ocupando la parte principal el colegio de nobles Irlandeses y la hospedería el hospital militar.

La *catedral* es una igl. suntuosa y de gran magestad, ejecutada según el estilo gótico moderno. Tuvo principio la obra en 1513 y se concluyó en 1731; lo primero resulta de la inscripción que se lee en una espina de la portada principal que dice: *«In hoc templum incryptum est anno a nati- vitate Domini MDXIII die jovis X mensis Maii* La obra se empezó siendo ob. D. Francisco de Boladilla y bajo el pontificado del gran restaurador de las artes en Europa, Leon X. Fue ordenada por el maestro Juan Gil de Ontañon, y ejecutada por su hijo Rodrigo con aprobacion del maestro Cabarrubias, gran arquitecto de Toledo y de otros varios que concurrieron á levantar y examinar los planos de la misma. El templo tiene 178 pies de largo y 181 de ancho, sin el grueso de las paredes. La nave mayor tiene de luz 50 pies y 37 y 1/2 las colaterales. El crucero es de 50 pies en cuadro y la capilla mayor de 75 de tirada. Las columnas del crucero tiene 42 pies de diámetro y las de la igl. 10. El trabajo de la portada es sumamente esmerado; tiene tres ingresos y el del medio está dividido por una columnita, donde está colocada una estatua de Ntra. Sra. Teniendo encima dos medios relieves que representan el nacimiento de Nuestro Señor y la adoracion de los Reyes. Con el mismo gusto estan adornadas las otras dos puertas, y en la que llaman de las palmas se representa en medio relieve la entrada de Jesucristo en Jerusalem. Todo el interior del templo se halla decorado de cuantas obras y trabajo delicado son propias de estas construcciones. La torre junto á la portada principal desdice del conjunto de la obra por ser del tiempo de Churriguera, que desplegó en ella sus e-travagantes caprichos. En el terremoto de Lisboa de 1753 creyeron que la torre se desplomaria y por consejo de un arquitecto extranjero se tomó la extraña determinacion de forrarla con una capa de piedra para evitar su ruina. La igl. tiene alrededor un terraplen y espainoso paseo enlucado que le cer-

can por los lados de O. y N. Los ánditos con sus atepuchos trepados que corren sobre los arcos de la nave del medio y sobre las de las capillas al rededor de la igl. son de mérito y tambien muchas medallas que representan santos y varones ilustres. Los respaldos de los tres lados del coro son de pésimo gusto; la silleria de él vale tambien muy poco, lo mismo que los retablos modernos de muchas capillas. En otras se ven cuadros, unos copias y otros originales de célebres autores. Entre las alhajas, ornamentos y preciosidades que tiene esta igl. debemos mencionar la custodia, que es de un gran mérito y del orden gótico. Hecha esta ligera descripción del templo catedral diremos algo de la igl. vieja que parece se hizo por los años 1100. Consta de 3 naves con sus pilares de division y cañas resaltadas. El cimborio está adornado con un cuerpo de columnas grandes en la circunferencia interior, y en los intercolumnios de estas hay otros 2 cuerpos de columnas pequeñas, encima las unas de otras. El retablo del altar mayor contiene gran número de cuadros en tabla que representan la vida de Jesucristo. En esta igl. fue bautizado D. Alonso XI y se enterraron varias personas notables. En una de las paredes del claustro de este templo se conserva original una lápida romana que dice:

JULIA BASINA  
MARITO  
INDULGENTI

La casa colegio de San Bartolomé, vulgarmente llamado el Colegio Viejo, es otra de las creaciones osadas, en la que desplegó el genio del artista toda su pompa y bizarría. Tiene aquel nombre por ser su fachada de uno gran antigüedad. Se fundó el año de 1410 por D. Diego de Anaya y Maldonado dándose principio á la fábrica en 1413, mas el edificio actual de que vamos á hablar se construyó en 1760 con arreglo á los diseños de D. José Hermosilla. La fábrica es de una arquitectura clásica; la portada es grandiosa, sobresaliendo un pórtico de mucho mérito y alto, con 4 colosales columnas del gusto jónico compuesto. El claustro tiene galería alta y baja con 46 columnas de una pieza sin las medias de los ángulos; la alta es de un jónico compuesto y la baja del orden dórico, siendo ambas espaciosas y alegres. La escalera principal es del mismo gusto y magnificencia que la del real palacio de Madrid: tiene 2 ramales simétricos con anchos escalones de un suave declive. Los salones son espaciosos con altas techumbres; en el principal que es la sala rectoral hay una silleria cuyos respaldos contienen miniaturas originales de la China de una belleza y colorido encantador; regalo que hizo un ob. de Filipinas, alumno que fue de este colegio. En la galería alta se conserva con suma veneración el cuarto que habita San Juan de Sahagun mientras fue colegio. La igl. tiene portada y retablo de mal gusto; los cuadros son de mucho mérito. Entre la puerta del colegio y el claustro á la izq. hay en la pared tres inscripciones romanas, una original y las otras copias de las que se hallaron al abrir los cimientos de la obra. El colegio que acabamos de hacer mención, ha producido en todos tiempos hombres eminentes en diversas carreras, y en prueba de la gran reputación que gozaba en el siglo XVI se le consultó sobre el célebre divorcio de Enrique VIII de Inglaterra con Catalina de Aragon. Los salones de este edificio están destinados en la actualidad á museo provincial.

La casa convento de Sto. Domingo y su igl. es otra de las maravillas de la mas alta importancia que ofrece Salamanca; la obra es muy notable por lo suntuosa. En la fáb. del edificio se advierten varios géneros de arquitectura, á causa de los muchos años que duró su construcción. La igl. en forma de cruz latina es toda del estilo gótico moderno: tiene portada bellísima con multitud de labores y estatuas. El bajo relieve del medio que representa el martirio de San Esteban es obra de Antonio Cerón. En los claustros se ven multitud de cabezas, medallas, bajos relieves y otros adornos graciosos del gusto medio. La escalera principal, la sacristía, la librería y otras muchas piezas son dignas de tan notable edificio. El retablo del altar mayor es de mal gusto, mas las pinturas de la igl. no carecen de él por ser de autores de reconocida nombradía. En este convento parece que tuvieron varias conferencias los hombres mas eminentes de la nacion con el célebre Cristóbal Colon,

cuando este gran hombre propuso á los Reyes Católicos el descubrimiento del Nuevo-mundo.

El colegio de los Jesuitas es otro de los monumentos notables que se alzan en esta c. La igl. y sacristía está hoy adjudicada á los capellanes reales de San Marcos, lo restante del edificio lo ocupa un seminario conciliar. El conjunto de la obra es digno de consideración por su grandezza y bellezas artísticas, émporo carece de conformidad por haberse hecho en diferentes épocas, y con diversos gustos arquitectónicos. En la escalera principal hay el siguiente letrero. Esta casa real se fundó en el año de 1614. Fueron sus fundadores con real magnificencia los católicos reyes D. Felipe III y Doña Margarita de Austria. Antes que se fundase esta casa ya habia jesuitas en Salamanca, y ocupaban el edificio que actualmente está destinado á cemen-terio, habiendo muerto en dicho edificio el célebre padre Acosta, viagero por América y Europa, y autor de varios tratados importantes. La portada de la igl. es de mérito. Su primer cuerpo consta de seis grandes columnas corintias, teniendo otras tantas el segundo; encima de este hay un gran medallón de medio relieve, que representa la Asuncion de Nro. Señor. La nave del templo es grandiosa, y el crucero lleno de agradable sencillez. En cada lado dividen cuatro pilastras dóricas los arcos de las capillas. La cúpula, desde el auillo para arriba, tiene pilastras y ornatos de poco gusto, y todos los retablos de la igl., incluso el mayor y colaterales, son de mal efecto.

El colegio de las órdenes militares de Calatrava, fundada por el emperador Carlos V, es de algun mérito. La fachada es grandiosa, la portada de mediano gusto, pero en lo interior llama la atencion una magnífica escalera construida al aire.

El colegio del Rey, restaurado en parte de la total ruina que sufrió en la guerra de la Independencia, llama la atencion por la posicion culminante que ocupa. En la actualidad está destinado á cuartel de infantería.

El edificio que fue colegio de los Huérfanos tiene una portada de un género muy delicado, que introdujo en tiempo de Carlos V el célebre Berruguete.

**Establecimientos de comodidad y recreo público.** Empezaremos por el teatro, construido recientemente y que se abrió por primera vez en 1846. Es propiedad del hospital civil: tiene foro ancho y espacioso, dos andanadas de palcos, cazuela, tertulia, lunetas y plateas, todo por el estilo de los teatros mas modernos. Está sit. en un extremo de la pobl., lo cual no deja de ser defectuoso. La plaza de toros se halla en el llamado campo de San Francisco. Está construida con toda solidez y á semejanza de la de Ronda, cabiendo en ella unas 8,000 personas. Los cafés principales son dos, el uno está en la plaza Mayor, que se compone de la sociedad de recreo llamada Circolo, que se compone de las personas principales de la clase media de la pobl.; el referido café es ademas juego de billar. El otro está sit. en la calle del Prior, habiendo ademas tres casas de billar, que son al mismo tiempo botillerías. Entre los varios mesones que hay en la pobl., son los mejores el llamado de los Jabales, en la calle del Toro, el del Rincon en la plazuela del Angel y el de los Toros, que está en la plaza Mayor; en este sitio se ve una de las mejores pastelerías de la c., y en la calle de la Nevera hay otra.

**Establecimiento de Beneficencia.** Los principales son el Hospicio, el Hospital civil de la Sma. Trinidad, el colegio de Carbayal, el convento llamado de las Viejas y el de las Recoigidas. Se ignora el tiempo de la fundacion del hospital de la Sma. Trinidad, que se cree fue en la época de los Reyes Católicos. En lo ant. hubo en Salamanca 36 hospitales, reduciéndose despues al mencionado anteriormente, al de Sta. Maria la Blanca, al de San Gregorio, al del Cabello Blanco y al del Amparo, todos para hombres, habiendo algunos otros para mujeres; finalmente, el ob. Favira los redujo á uno, que es el que hoy subsiste con el nombre de la Sma. Trinidad. Tiene una sala llamada de San Bernardo, con 22 camas, para hombres que padecen dolencias propias del arte médico, otra con 20 camas para casos de cirugía, llamada de San Vicente; una de medicina con 14 para mujeres, denominada de la Pasion, y otra de cirugía para las mismas, llamada de San Juan de Sahagun.

Cuando hay mucha afluencia de enfermos, se ponen intercaladas otras camas entre las anteriores, y además se ocupa otra sala llamada de los Dolores. En tiempo de primavera se habilitan dos departamentos para los enfermos atacados de vómito, cada uno con 18 camas. El establecimiento se halla dirigido por una diputación de 14 individuos, mitad de ellos eclesiásticos, bajo la inspección de la junta de Beneficencia. Los gastos que ocasiona al año ascienden á 80,585 rs., que se cubren con 53,048 que tiene de renta en propiedad terr., y el déficit con fondos que proporciona la Diputación Provincial.

**Hospicio.** Este establecimiento fue fundado por Fernando VI en diciembre de 1782, y en él se albergan una porción de pobres, á quienes se ocupan en los oficios que cada cual sabe desempeñar, bajo la dirección de un maestro que cosíea el mismo establecimiento. El número de hospicianos que existen en el presente año (1849), es el que demuestra el siguiente estado.

## DEPARTAMENTOS.

De hombres.	Número de pobres.	De mujeres.	Número de pobres.
Sala de San José. . . .	56	Sala de Ntra. Sra. . . .	64
Id. de San Joaquín. . .	51	Id. de Sta. Bárbara. . .	57
Id. de San Juan . . . .	58	Id. de Sta. Ana. . . . .	35
Id. de San Pablo. . . .	62	Id. de Sta. Inés. . . . .	48
Id. de San Cayetano. . .	35		

262

201

El presupuesto de esta casa importa 277,546 rs., que se cubre con 36,053 de rentas propias; 33,000 procedentes de la venta de efectos que se elaboran en la misma; 3,000 de donaciones y legados, y 205,493 de repartimiento en la prov., excepto el part. de Ciudad-Rodrigo.

**Niños Expósitos.** Este establecimiento se encuentra en el mismo local del hospicio, y sostiene por un quinquenio 536 párvulos desde la edad de 16 meses hasta la de 7 años; también sostiene anualmente á unos 320 niños en el estado de la lactancia. El presupuesto de dicha casa asciende en el presente año á 263,961 rs., y se cubren con 32,363 de rentas propias, 4,000 de donaciones y legados, y 467,648 que paga la prov., excepto el part. de Ciudad-Rodrigo.

**Seminario de Carbajal.** Fue fundado por D. Antonio de Vargas y Carbajal con el objeto de sostener y dar educación á cierto número de niños que después emprenden carreras literarias. Su presupuesto de gastos asciende á 26,879 rs., que se cubre con 24,477 de rentas propias, y el déficit con los fondos provinciales.

**Recogidas.** Fue fundado en 1656 por D. Gabriel Alonso de Solís y su consorte. Sostiene 14 colegiales, que para ingresar en él tienen que practicar ciertas informaciones. Si alguna de ellas después de estar en el establecimiento contrae matrimonio, se le dan en dote 560 rs. Importa el presupuesto de gastos anualmente 16,866 rs., y el de ingresos 17,366, cuyo sobrante se da á otro establecimiento.

**Caridad (vulgo las Viejas).** Fue fundado por D. Bartolomé Caballero Torquemada en 1623. Sostiene 6 colegiales que abonan de 2 á 3,000 rs. en concepto de entrada, y se les paga diariamente 2 rs. por razon de alimentos, con mas el agua y medicamentos. El presupuesto anual de gastos importa 5,241 rs., que se cubren con 4,792 de ingresos propios, y el déficit de los fondos provinciales.

**Establecimientos de instruccion publica. Universidad.** La necesidad de encerrar en un pequeño cuadro los hechos tan distintos y numerosos que abraza la vida de este célebre establecimiento, en el largo período de muchos siglos, nos obliga á dividir el presente trabajo en las siguientes partes: 1.ª Origen y ojeada rápida de la historia de la Universidad; 2.ª Estatutos y privilegios; 3.ª Rentas; 4.ª Algunos trabajos científicos de la Universidad; 5.ª Sus hombres célebres, y 6.ª Monumentos artísticos.

**Origen de la Universidad.** Cuando los pueblos germánicos se desprendieron del Norte destruyendo el imperio romano, y consumando la revolución mas grande y terrible que habían conocido los siglos, la humanidad quedó pro-

fundamente sumergida en las densas tinieblas de la barbarie. Despues el cristianismo depositó en el seno de los invasores, el gérmen de la inteligencia, y sus divinos dogmas dieron una nueva impulsión á la razon humana, haciéndoles sentir nuevos desarrollos en el espíritu de aquellas generaciones. Por esta razon en el siglo XI ya son célebres las escuelas monásticas de España, Francia, Italia y otros países. El siglo XII dió un gran impulso á la civilización, transformándose las escuelas en grandes universidades, donde la inteligencia remontó mas alto su vuelo y abarcó todo el vasto dominio de las ciencias. Así, consta que Salamanca en este siglo tenia ya sus primeros estudios en la igl. cat., pues en el año de 1178 habia en ella Maestrescuela, dignidad, que si en su origen tuvo anejo el cargo de enseñar, despues se extendió al de presidir á los demás maestros, gobernando las escuelas en nombre del cabildo. Despues D. Alonso IX de Leon, dió aumento á estos estudios, que en su mayor parte eran puramente eclesiásticos, plantando la univ. á fines del siglo XII. Por tanto, es la de Salamanca una de las primeras de Europa. Fernando III, por real cédula de 16 de abril de 1243, dió nueva fuerza á los privilegios que su padre habia concedido á este establecimiento. Alfonso X le dispuso poderosa protección, y creó nuevas cátedras, dotándolas á expensas de su tesoro. Ademas, y para darle gran consideracion alcanzó del Papa Alejandro IV, que por un breve expedido en Napoles en 1255, le diese su auténtica y solemne sancion. Medio siglo despues de su creacion era ya célebre en Europa, haciéndose de ella en el siglo XIII honorífica mencion en el décimo tercio concilio general, y tal era su reputacion en el siglo siguiente, que en el concilio de Viena se mandaron establecer cátedras de árabe y demas lenguas orientales, en las cuatro universidades mas famosas de aquella época, Paris, Salamanca, Oxford y Bolonia. En el siglo XVI llegó á su zenit, sufriendo despues las vicisitudes inseparables á toda institucion humana. En los primeros tiempos de su fundacion contó en sus aulas hasta 14,000 estudiantes, conservando de 6 á 7,000 hasta el siglo XVI. Las familias mas ilustres del reino enviaban sus hijos á estudiar á esta universidad, como igualmente de todos los países de Europa. Los rectores eran las personas mas ilustradas de la nacion, habiendo desempeñado este cargo los infantes D. Enrique de Aragon y D. Sancho de Castilla.

2.ª **Estatutos y privilegios.** No consta que diesen estatutos á la univ. ni Alfonso IX ni Fernando III; se sabe únicamente que su gobierno estaba encomendado á los ob. de Salamanca y deanes de su cabildo. Empero concedieron varios privilegios á los profesores y estudiantes. Sus primeros estatutos los recibió de Alfonso X, quien aumentó algunas cátedras como las de lenguas, retórica, medicina, geometria, aritmética y matemáticas. En 1298 Bonifacio VIII la declaró sujeta á su jurisdic., regalándole el tomo 6.º de sus decretales y exigiendo se crease una cátedra para la enseñanza de ellas. En 1331 Juan XXII separó de su administracion el gobierno de la univ. estableciendo el cargo de cancelario. Benedicto XIII, ó D. Pedro de Luna, le dió constituciones en que estableció el oficio de primicerio y 25 cátedras de propiedad, á saber, 6 de cánones; 4 de jurisprudencia, 3 de teología, una de astronomia, una de lenguas griega, hebrea y árabe, 2 de medicina, 2 de filosofía natural y moral, 2 de lógica, una de retórica y 2 de gramática. En 1422 Martino V en una bula dividida en 35 capítulos dió á la univ. un plan completo de estudios y unos estatutos generales con el fin de destruir varios abusos y de dar unidad á las muchas constituciones porque se regia. En 1491 Eugenio IV hizo reglamentos por los que obligó á todos los profesores que solo eran bachilleres á recibir el grado de licenciado. Inocencio VIII, Alejandro VI, Julio II y Leon X confirmaron ó renovaron todas las disposiciones de sus predecesores. Doña Isabel la Católica en 1485 procuró dar grande impulso á sus estudios.

Doña Juana mujer de Felipe el Hermoso, espidió en 1509 una pragmática para destruir la oposicion de los que se negaban á obedecerlo que su augusta madre habia mandado. Carlos I aumentó las cátedras y las dotó decorosamente, creando el colegio *trilingüe*, donde se enseñaban las lenguas griega, hebreca é italiana. Felipe II y su sucesor man-

daron modificar las constituciones de la univ. en lo cual se ocuparon posteriormente el célebre Covarrubias y D. Juan de Zúñiga. El siglo XVI fue el siglo de oro de esta univ.; después en el XVII y XVIII esperiméntó aquella decadencia que afectó profundamente á toda la monarquía y no pudo menos de correr la suerte de esta. Los grandes abusos que entonces se introdujeron en este establecimiento dieron causa que el señor Campomanes y otros hombres eminentes de su época formasen nuevos estatutos y diferente plan de estudios que se adoptó en 1774, produciendo excelentes resultados. Después en 1778 formó la univ. un plan de matemáticas y de filosofía que fue aprobado por el Consejo. Las imperfecciones del plan de estudios resistieron los métodos de enseñanza que había adoptados y habiendo hecho varias observaciones al Gobierno algunos catedráticos de este establecimiento, fueron atendidas por el ministro Caballero, quien consultó además al claustro de la univ. sobre la conveniencia de los medios para modificar la enseñanza general; después ha evacuado varias consultas sobre tan grave asunto, haciéndolo siempre con lucidez y con gran copia de datos.

**Rentas de la Universidad.** Se ignora si Alfonso IX asignó sueldos á los profesores que él había nombrado. El primer instrumento que sobre rentas se conserva, es la real cédula de Alfonso X dada en Badajoz á 9 de noviembre de 1252. en la que fijó los sueldos de los catedráticos á expensas de su tesoro. Clemente V á instancias del obispo de Salamanca D. Pedro V amplió las tercias de los diezmos de gran parte de su obispado á la sustentación de la univ. Benedicto VIII le concedió aumento de dotación en las tercias decimales de Armuña, Baños y Peña del Rey. Estos privilegios y concesiones le fueron quitados por diferentes reyes y concedidos de nuevo por otros, hasta que en 1810 Napoleón dió un decreto mandando ingresar en el tesoro público el producto de todos los diezmos, poniéndolo en ejecución el entonces intendente marqués de la Granja. La supresión posterior del impuesto decimal afectó en gran manera los ingresos de este establecimiento. Sus rentas entonces ascendían á 412,905 rs. anuales y en propiedad territorial 64,000. En la actualidad cuenta con aquella misma renta, que son los réditos de un capital del 3 por 409 que el Gobierno le dará por indemnización como participe lego, con 89,000 de propiedad territorial y 460,000 por ingresos de matrículas y otros conceptos.

**Algunos trabajos científicos de esta Universidad.** El tiempo ha echado un velo á los primeros trabajos de este establecimiento que parece debieron limitarse á la enseñanza. En el reinado de Alfonso X creció con fundamento que los maestros de esta univ., entre los que había muchos sabios matemáticos, concurrieron á la formación de las *tablas Alfonsinas* y á la composición del código de las *Partidas*. La medicina también se restableció en esta época traduciendo varios catedráticos de árabe las obras de *Avicena*, *Averroes* y los comentarios de *Galeno*. Mas de cincuenta doctores de esta univ. trabajaron en el Concilio de Trento. Cristóbal Colon vino á consultar á los astrónomos de Salamanca sobre sus proyectos en busca de un nuevo mundo. En el siglo XV Pedro Ciruelo fue llevado espreso á Paris á enseñar matemáticas, y Bartolomé Ramos profesor de música fue con el mismo objeto á Bolonia, á petición de su univ. En el siglo XVI se enseñó en Salamanca con aceptación universal el sistema de Copérnico, reputado de hereje por muchos hombres de otros países. Los papas Urbano y Clemente durante el cisma de Avinion sometieron al examen del claustro de Salamanca diversas cuestiones, cuyo fallo fue constantemente respetado. También se le consultó sobre el célebre divorcio de Enrique VIII de Inglaterra y Catalina de Aragón. Benedicto XIII quiso oír su opinión acerca de si el romano pontífice podía dispensar el primer grado de afinidad en línea recta. Igualmente son notables las respuestas que dió la univ. sobre las proposiciones enviadas en 1788 por los católicos de Irlanda, que tenían por objeto marcar los límites de la potestad real y pontificia. Los estrechos li-

mites de este escrito no nos permiten estendernos mas sobre este particular.

**Hombres célebres.** Bien pudiéramos trazar aquí para hora de España, la estensa galería de varones eminentes que han salido de esta univ., pero la naturaleza de nuestra obra nos lo impide, contentándonos únicamente con hacer algunas indicaciones. En el siglo XIII tuvo ya tres juriscónsultos célebres, Jacobo Ruiz llamado de las *Yetes*, que fue ayo del rey D. Alonso el Sabio, y los maestros Martínez y Roldán, que todos tres se cree tuvieron parte en la formación de las Partidas. En el siglo XV Alfonso de Madrigal (*el Tostado*) catedrático de la univ. sobresalió en el concilio de Basilea por el conocimientos que mostró en la ciencia sagrada, en antigüedades y en las lenguas sabias. A fines del mismo siglo, Antonio de Nebrija publicó una gramática que fue la primera que en lengua vulgar vieron las naciones modernas; á su diccionario latino y á los de Alvarez y el del Brocense debió la Europa la restauración de la lengua latina. Discipulo de Nebrija y escolar de la univ. de Salamanca fue el cardenal Gimenez de Cisneros, el hombre mas célebre de su época. El precitado Nebrija con otros muchos maestros de aquellas aulas dirigió la primera Biblia Poliglota que tuvo la igit. El célebre Arias Montano fue alumno de las escuelas salamanquinas. El maestro Victoria restauró la teología dogmática, Antonio Agustín la jurisprudencia civil y canónica, Pedro Ponce inventó el arte de hacer hablar á los sordomudos. Melchor Cano, Pedro Monzon, Fernando Nuñez, Francisco Salinas, tan celebrado por Fr. Luis de Leon, el maestro Fernan Perez de Oliva, tan conocido en la república de las letras, Francisco Sanchez de Brozas, Covarrubias, Zurita y tantos otros como pudiéramos citar son hijos todos de esta univ. También estudió en ella el tan conocido Fr. Bartolomé de las Casas. En el siglo XVII produjo el erudito D. Nicolás de Antonio y en el siguiente á Meledez Valdés, Iglesias, Cienfuegos y D. Manuel José Quintana. Finalmente, apesar de los estrechos límites de esta reseña, no podemos omitir al sabio y virtuoso obispo Tavira, á quien justamente se ha tributado el homenaje de llamarle el *Fenelon Español*. (\*)

**Monumentos artísticos.** La univ. se compone de dos edificios llamados escuelas mayores y menores; su construcción empezó en 1445 y acabó en 1433. La portada principal se hizo en tiempo de los Reyes Católicos como lo manifiesta el escudo de armas y las medallas que representan sus retratos: por último la capilla es obra del año 1767 bajo la dirección de D. Simon Gavilan, en cuya época se hicieron igualmente los frescos de la sala de claustro. Las escuelas mayores tienen un claustro de buen gusto con arcos graciosos y mudrosas esmeradamente laboredas. El de las mayores es de un sistema sumamente sencillo, elegante y modesto, los arcos y las columnas son ligeras y graciosas, y sobre las portadas de las cátedras hay inscripciones de un latin clásico, compuestas por el célebre Oliva. La portada es lo mas notable de todo el edificio: obra acabada y perfecta del gusto plateresco, con infinidad de labores, medallones y bajos relieves ejecutados con indecible primor y delicadeza. En diferentes departamentos de este edificio hay pinturas de gran mérito ejecutadas, unas en Roma y otras en España por los mas célebres pintores de la época en que se hicieron.

Las facultades que se enseñan en la univ. son: *Filosofía* que se compone de un catedrático de filosofía y su historia; otro de literatura general aplicada á la española; otro de química general; otro de ampliacion de la física; otro de economía política, derecho público y administración; otro de lengua griega y otro de sueldos y los aumentos que por su antigüedad le corresponde. El número de matriculados á esta facultad en el presente año 1849 asciende á 400. El Instituto agregado á la univ. cuenta con un catedrático de latin y castellano, encargado del primer año y otro de la misma asignatura, que enseña el segundo y tercero. Hay cátedras de geografía, historia general y particular de España, de moral y religion, de psicología y lógica, de ele-

(\*) Nos creemos en el deber de tributar las gracias al Sr. D. Salustiano Ruiz, catedrático de la univ. de Salamanca por los señalados favores que nos ha dispensado al suministrarlos todos estos datos.

montos de física, de historia natural, dos de matemáticas elementales, una de lengua francesa, otra de retórica y poética, y una de cálculos sublimes y de mecánica racional.

La facultad de *Jurisprudencia* se compone de dos cátedras de historia y elementos del derecho romano; otro de derecho civil, criminal y mercantil de España; otro de instituciones del derecho canónico; otro de códigos españoles; otro de disciplina eclesiástica y colecciones canónicas y uno de práctica forense. La elocuencia forense se explica por uno de los preceptores de jurisprudencia. Los cátedráticos tienen 12,000 rs. de sueldo y además los derechos que por su antigüedad y categoría les corresponde con arreglo á las disposiciones vigentes. La univ. está gobernada por un rector con el sueldo de 26,000 rs. Para el despacho de todos los asuntos concernientes á la misma tiene un secretario con 8,000 rs., un oficial y varios amanuenses. Para el servicio del establecimiento hay un cousejor, tres bedeles y otros empleados. La univ. tiene una biblioteca compuesta de unos 60,000 volúmenes pertenecientes á todos los ramos del saber humano. El local es grandioso y lleno de magestuosa arquitectura habiendo en el salon principal unos 25,000 libros.

**Seminario Conciliar.** Fue fundado en 1779 por el señor D. Carlos Beltran obispo de Salamanca. Desde su origen hasta el presente ha gozado de grande reputacion, asi por la ilustracion de sus alumnos. Las cátedras con que cuenta el establecimiento son cinco de teologia y una de filosofia elemental y el número de sus alumnos es de 74. Tiene 54 becas cuya provision corresponde al obispo desta dióc. El seminario se halla regido por un rector; las rentas que posee son unos 16,000 rs. y el déficit hasta cubrir todas sus atenciones se satisface con el crédito abierto en el presupuesto general de culto y clero del reino y tambien con los derechos de matrículas de los alumnos.

A fines del siglo pasado se fundó en esta c. por el colegio de artifices plateros una escuela de dibujo y matemáticas titulada *Escuela de nobles artes de San Eloy*, en la cual hay alumnos de las familias mas distinguidas de la c. Además de la enseñanza referida se da la de música y se costean los gastos de este establecimiento con las pensiones que pagan los consiliarios de número, las retribuciones de los alumnos y las rent. de varias memorias pias aplicadas á este objeto.

La *Sociedad Económica* fue fundada en 1833 cuando se instalaron las subdelegaciones de Fomento en todas las prov. del reino. Circunstancias ajenas de este lugar han impedido que dicha sociedad hubiera progresado cual era de desear.

**Establecimientos de Instruccion primaria.** Hay un seminario normal destinado á la enseñanza de maestros de primeras letras, gobernado por un director y un vice-director, y dentro del mismo una escuela práctica de niños á la que asisten unos 130, y sobre 40 alumnos al seminario normal.

La escuela elemental completa y ampliada llamada de la Compañía está dividida en dos aulas, una inferior y otra superior; en ella se enseña gratis á unos 260 niños. El ayunt. de la c. se titula patrono de dichas escuelas y atiende con los fondos públicos al coste de todas sus atenciones.

La casa hospicio tiene tambien escuela á cargo de un maestro que enseña á los niños los ramos elementales, y en horas diferentes da leccion á las niñas de lectura, escritura y aritmética.

El seminario de Carbajal destinado para hijos de artesanos pobres viene una escuela en la cual se enseñan, además de los alumnos del establecimiento, á los niños mozos de coro de la catedral.

La escuela de nobles y bellas artes de San Eloy cuenta tambien entre sus enseñanzas una escuela de párvulos, en la que son admitidos los niños pobres de la pobl. En el mismo establecimiento hay una escuela elemental á la cual pasan los niños mas adelantados de la de párvulos.

Hay una enseñanza de niñas costeada por el ayunt. y concurren sobre 60. La Junta de Beneficencia sostiene otras dos con fondos de ant. fundaciones dedicados á este objeto.

Además de los establecimientos de que hemos hecho mencion existen 5 escuelas particulares de niños y porcion de niñas; en ellas por una corta retribucion mensual se enseña

con bastante esmero los ramos elementales de la instruccion primaria; y las niñas aprenden diferentes labores propias de su sexo.

**PARRQUIAS.** Desde muy ant. tenia esta c. 25 parr., quedando reducidas á 21 en la actualidad, cuyas advocaciones son: la catedral, San Millan, San Bartolomé, San Blas, Sta. Maria de los Caballeros, San Juan de Barbales, Sto. Tomé, la Magdalena, San Marcos, Sta. Eulalia, Santi-Spiritus, San Cristóbal, San Roman, Sta. Tomás, San Pablo, Santiago, San Martin, San Julian, San Justo, San Benito, San Isidoro, y la Santísima Trinidad, San Adrian y San Boal. Los templos de estas parr. en general son de escaso mérito artístico tanto interior como exterior, y algunos de tan ant. construccion que se remontan á los tiempos de la repoblacion de esta c. por el conde D. Ramon; no es esto decir que no tengan mérito alguno ciertas igl., pues la portada de la de San Martin es de un gusto muy delicado propio de las construcciones de Alonso Berruete; tiene 4 columnas pareadas en el primer cuerpo y 2 en el segundo, medallas en las enjutas del arco, ocupando el centro del segundo cuerpo San Martin á caballo que parte la capa con Jesucristo. La portada de la igl. de Santi Spiritus es tambien bellissima y del gusto de Berruete; hay en ella una notable inscripcion en que se espresan cosas muy ant. del rey D. Fernando el I. Dicha igl. perteneció en otro tiempo á las monjas caballeras del órden de Santiago, y en ella hay enterradas muchas personas de sangre real. En la igl. de San Julian yace el sepulcro de D. Francisco Ramos de Manzano, célebre magistrado que fue senador de Milan, presidente del consejo de Indias y ayto del Sr. D. Carlos II.

**CONVENTOS. De frailes.** Parece que en lo ant. hubo en esta c. 20 conv. de diferentes órdenes. Respecto de los edificios que pertenecieron á ellos, vase ha hablado en el concepto de que unos son propiedad del Estado y tienen algun destino público y otros corresponden á particulares.

**De monjas.** El llamado Madre de Dios fundado en 1533 se compone hoy su comunidad de 40 religiosas.

El de San Pedro fundado en 1536 solo tiene 4 monjas.

El de las Dueñas 14 y se fundó en 1449.

El de Sta. Clara 8 y se fundó en 1230.

El de franciscas 8 y se fundó en 1601.

El de Sta. Isabel 6 y se fundó en 1440.

El del Corpus Cristi 6 y se fundó en 1538.

El de carmelitas 7 y se fundó en 1570.

El de Sta. Ursula 9 y se fundó en 1513.

El de Jesus de 11 y se fundó en 1542.

El de agustinas recoletas de Monterrey merece llamar la atencion, porque asi en la arquitectura de su igl. como en los cuadros y esculturas que encierra el templo son obras clásicas y de alto mérito. Tiene la planta de cruz latina; del gusto griego-romano, con magnífica linterna. Aumentan su grandiosidad los espacios de la nave, á los que dan ingreso 2 grandes arcos. Entre estos y las capillas hay pilastras corintias pareadas desde el suelo al cornisamento, y en las anteplastras cuadros de gran mérito. El retablo del altar mayor, que todo es de hermosos mármoles, tiene 4 columnas corintias en cada uno de los 2 cuerpos de que consta, y en los intercolumnios cuadros de elevado mérito. En las paredes de los lados del presbiterio hay 2 famosos sepulcros cuyas estatuas son de mármol de gran estimacion; representa la del Evangelio al fundador conde de Monterrey, y la del lado de la Epistola la condesa su mujer.

**ERMITAS Y ORATORIOS.** La llamada de la Cruz contiene como mas notable algunas buenas esculturas. Se halla sit. dentro de la pobl. en el campo de San Francisco, muy cerca de la plaza de los toros. La ermita de la tercera órden de San Francisco tambien se halla en el mismo sitio que la anterior y enfrente de la de la Cruz. Nada contiene de notable.

**FUENTES.** Hay una en medio del campo de San Francisco, próxima á la plaza de los toros. Otra es la plazuela de Sto. Tomé. Otra en la de la Verdura. Ninguna de ellas ofrece cosa notable en su arquitectura, siendo poco abundantes de agua, lo cual no se hace sentir en la pobl. por tener las delgadas y excelentes del r. *Tormes*.

**ALREDEDORES DE LA CIUDAD.** No merecen mucha aten-



ción los paseos que rodean la pobl., siendo el mejor el llamado de las Carmelitas, que contiene varias filas paralelas de álamos. También es bonito el paseo del Reño, que está en la ant. calzada de Salamanca á Madrid, saliendo por la puerta de Toro; por lo demás se nota cierta monotonía en las inmediaciones de esta pobl. por la falta de arbolado. Los barrios estramuros son: el de Santiago, cuya pobl. de unas 80 casas están habitadas por los empleados y operarios de las fáb. de curtidos; el de la Trinidad, donde radica la igl. de este nombre aneja á la de Santiago, y consta de 45 casas; el de San Bernardo, en donde está el cementerio; las afueras de la puerta de Zamora, cuya pobl. de 40 casas pertenece á labradores; los afueras de Santi Spiritus y Santo Tomás, donde se celebra el mercado de toda especie de ganados y constan de 45 casas. Por último, la cárcel está desde 1843 en el edificio conv. que fue de las monjas caballerías de la orden de Santiago; es de mucha solidez y los departamentos son decentes, sanos, aseados y en bastante número para llenar las necesidades de un establecimiento de su género.

**TÉRMINO.** El distr. municipal de Salamanca confina por el N. con el de Villamayor; E. Cabrerzos; S. Aldeatejada, y O. Tejares. En la parte del S. se encuentra la deh. de pasto llamada de Zurquen, bañada por un arroyo que corre de E. á O., hacia cuyo punto y en la orilla izq. del *Tormes* hay varias huertas y una pequeña vega con dos casas, que se conocen con el nombre de las Salas bajas. En la orilla der. de dicho r. está la vega y cas. de Otea y la deh. de pasto denominada la Aldebuena.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** En su mayor parte es de secano, de buena calidad para trigo, garbanzos y otros cereales. Sin embargo, hay alguna tierra de huerta que produce la hortaliza bastante para el consumo de la pobl., y se riega por medio de norias que se alimentan del *Tormes*. Los pocos árboles de que está poblado son en su mayor parte negrillos y álamos blancos.

**CANALIZACIONES.** Hay un carretero que se está todavía construyendo desde esta c. á Madrid y pasa por la prov. de Avila. Otro á Valladolid, también de ruedas, sin que en su construcción se hayan atendido las reglas del arte. Lo mismo podemos decir del que desde Salamanca va á Zamora y el de Extremadura que pasa por Béjar. Todos se hallan en mal estado, y por lo mismo se proyecta hacerlos de nuevo sobre bases sólidas. La prov. paga anualmente para caminos 30,000 duros. Los demás que conducen á las cab. de los part. jud. están en malísimo estado.

**COMBROS Y HILIGENCIAS.** Hay diligencia desde esta c. á Madrid que sale y entra dos veces por semana. Sale los domingos y jueves á las doce de la noche y entra los martes y sábados á las cuatro de la tarde. El correo llega de Madrid tres veces á la semana y sale las mismas en diferentes días para los pueblos cab. de partido.

**PRODUCCIONES.** Las principales del terr. son cereales, y especialmente trigo, cebada, algarrobas, centeno, arvejas, guisantes y garbanzos. La mayor cosecha anual que se coge en el término municipal de Salamanca es de 46,000 fan. de trigo, 22,000 de cebada, 8,000 de algarroba, 2,000 de centeno, 4,500 de arvejas y guisantes y 800 de garbanzos.

**INDUSTRIA.** La mas notable en esta pobl. son 12 fáb. de curtidos: las hay también de paños ordinarios y de muy buenas mantas que se tejen en la casa-hospicio. Existen 4 fáb. de sombreros bastos, varias fáb. de loza de igual clase y 4 molinos harineros.

**COMERCIO.** Los principales art. que se esportan de esta pobl. son trigo, cebada y garbanzos. El precio medio del trigo es el de 25 rs. fan.; el de los buenos garbanzos 70 y el de la cebada 14. También se esportan en cantidades considerables diferentes curtidos elaborados, especialmente suelas, cordobanes, beceros etc. Se importan géneros catalanes en bastante cantidad. También se importa en cantidades respetables las hayetas y mantas de Valladolid y Palencia; los paños de Béjar, Tarrasa, Alcoy, Hervey y otros puntos y la loza de Talavera de la Reina.

**FÉRTIL Y MERCADOS.** De las primeras se celebran 2 en la pobl.; una llamada de Botiguero se verifica en la semana de la Pasión; en ella se espenden únicamente art. de sedería, paños y géneros de moda, y la otra, que es la prin-

cipal, es desde el 8 al 24 de setiembre; su principal objeto son ganados de todas especies, pero mas particularmente el vacuno, mular, caballero, asnal y de cerda. El privilegio de tener un mercado franco el jueves de cada semana fue concedido por el emperador Carlos V.

**POBLACION Y RIQUEZA.** Tiene 2,867 vec. y 43,786 alm. Su riqueza territorial y pecuaria asciende á 4,697,936 rs.; la urbana á 422,917, y la ind. y comercial á 4,470,936 rs.

**CONTRIBUCIONES.** Paga por la terr. 422,000 rs.; para caminos 78,776; para establecimientos de beneficencia 45,000; para gastos provinciales 9,000. El presupuesto municipal asciende á 400,337 rs., que se cubre con 64,900 procedentes de bienes de propios y el déficit por arbitrios municipales.

**HISTORIA.** Antes de proceder á reseñar los hechos notables de la historia de esta insigne c., cuyo compendiador D. Bernardo Dorado la presenta en un tomo, y cuyas antigüedades historiadas por el cronógrafo Gil Gonzalez Dávila al gusto de su época (año 1606) fueron ya argumento para su volumen en 4.º, es preciso saber bajo que nombres viene significados en los escritores de todos tiempos, supuesto que nuestra nomenclatura geográfica ha sido sumamente inconstante, cediendo repetidas veces á nuevos idiomas introducidos por los invasores del país y al idiomatismo de los tiempos y de las localidades; habiéndola además adulterado no menos el descuido de los copiantes de los mas distinguidos autores. Los diligentes trabajos filológicos dedicados á esta averiguación dan por resultado no una completa mutación de nombres como se observa acerca de otras c.; pero si suma variedad de formas en la escritura del mismo. En *Polygono*, (*Stratop.* libro 7) se lee *Salmantida* y *Salmatis*; en *Polygono Elnántica*, aunque Cristóbal Cellario la entendié c. distinta; en el Diccionario de Urb. de Estéban de Bizancio también *Elnántica*; en Livio *Helmdántica*; y en Frontino (*de Limitibus*), *Salmaticae*; en Ptolomeo, en *Argentina*, *Salmántica*; id. de *Erarnio*, *Salmántica*; y lo mismo que en esta edición de Ptolomeo, en el Itinerario Romano, en el *Evangelate*, y en las lápidas, que nos indican ser esta la verdadera ortografía. Los antiguos se paraban poco en el uso de las vocales, por lo que no son de importancia sus permutaciones; ni lo es la anteposición de *H* ó *S*, empezando el nombre por vocal, mayormente cuando asisten por otra parte bastantes razones de correspondencia para llamar la determinación de los principios de la ciencia *último juez en las cuestiones de variantes*. Si se aduciese por prueba contra la unidad que establecemos en la correspondencia de todos estos nombres, la diferencia corográfica que con resultan en los escritores de que han sido tomados, tampoco es de fuerza alguna este argumento; lo que la circunstancia de mencionar con ellos los historiadores una c. *vaccæ* y Ptolomeo una *vettona*, solo acredita que, siendo los *vaccæ* y *vettones* pueblos confinantes, *Salmántica* estaba en el linde ó término divisorio. Como espresó Plinio los límites de las regiones se cambiaban con mucha frecuencia en aquellos tiempos. Hoy mismo vemos con cuanta facilidad se ha alterado y altera la division civil y política de España, aun estando sujeta á un centro de unidad. Cuando la division civil y política española era la division natural de localidades y de razas, de absoluta independencia, los límites era preciso fuesen mucho mas instables, confiados á la suerte de las armas en las rivalidades y escursiones de unos pueblos sobre otros: esta guerra era tan propia de aquella independencia indigena, que aun en época lien moderna comparada con la de que tratamos, y cuando ya un monarca simbolizaba la unidad, produjo las hermandades de que hemos hablado en diferentes artículos, y las ocasiones para que este monarca, despues de no tener moros á quienes conquistar los pueblos españoles, conquistasen é hicieran suyos los derechos de estos pueblos mismos. La sola lucha entre el poder romano y la independencia hispana tuvo por igual razon en continuo cambio estos límites doscientos años, sin que pueda decirse que hasta haber parado toda la Peninsula en manos de Augusto, se fijasen los límites de sus regiones. *Salmántica* en tiempo de Polybio, á cuyo historiador siguió en este Livio, pudo ser *vaccæ*, y en el de Ptolomeo *Vettona*. También pudo ser *vaccæ* en tiempo de Ptolomeo por mas que la situase este geografo en la *Vettonia*; pues la po-



mas, cuya antigüedad tiene derecho á atribuirse tambien Salamanca. Si faltan pruebas que acrediten haber sido poblada por la tribu primitiva del pais, habiendo tenido estos sus *abarrigones* ó *autthantomas* como los que dieron á la Italia y la Grecia los investigadores de sus antigüedades; ó por la que á el conduxera el Hércules primitivo histórico, guiado por el Hércules fisico prototipo de todos los Hércules, según se apoya en las letras sagradas y profanas, en las tradiciones de todos los pueblos y aun en la misma naturaleza, menos las hay para contradecirlo; pues por la existencia actual se prueba la anterior hasta lo mas remoto mientras no se acredite otra cosa (V. los citados art.). Ya hemos indicado que en nuestro concepto hasta que Anibal condujo sobre esta c. las armas de Cartago, era desconocida á los extranjeros, y por lo mas habria sufrido los asaltos de las tribus nómades, que desprendiéndose de las regiones del N., tramontaron los Pirineos y se derramaron por la Peninsula, sin que obste á ello encontrarla fuera de los terr. á que dichas irrupciones vinieron á denominar célticos y celtíberos. Si fuera cierto que Amilcar Barca hubiese hecho la guerra á los *celtones*, como se lee en Cornelio Nepote y en Tito Livio, no hubiera sido probablemente Anibal el primero que llevo sus ejércitos sobre Salamanca; pero la razon historica obliga á corregir en ambos historiadores *celtones* por *vettones*, como puede verse en la reseña histórica de Belchite y en el art. *Vettonia*. Anibal en la segunda campaña que, habiendo obtenido el mando del ejército cartaginés de la Peninsula por muerte de Asdrubal, hizo para amaestrarse y amaestrarlo en la guerra, antes de emprender su grande expedicion á Italia, penetró por el centro de España hasta el pais de los *vaccæos*, y tomó por fuerza las c. de *Salamanca y Toro*: Salamanca fue ocupada por *invasión repentina* ó como por sorpresa, según la espresion de Polvbio y Livio. Plutarco, sin embargo, en su tratado *De virtutibus mulierum* refiere, que estando Anibal combatiendo á Salmantica, c. grande é insigne, antes de mover sus armas contra los romanos, los ciudadanos al pronto sobreocogidos del temor prometieron estar bajo la dominacion de Anibal, y que le darian 300 talentos de plata y 300 ciudadanos en rehenes. Anibal, satisfecho con estas promesas, levantó el asedio; pero no habiendo cumplido los de Salmantica, volvió sobre ellos y les puso en igual aprieto. Los sitiados pactaron con el sitiador que á los hombres libres ó ingenuos se les permitiera salir de la c. con la ropa puesta y con sus mujeres; los esclavos y todo lo demas quedaría por el botin de sus soldados. Las mujeres seguras de que á la salida no serian reconocidas, cada cual sacó consigo una espada. Entregada la c. al saqueo, cuando los soldados estaban mas cebados en pillar, volvieron to los hombres y sus mujeres, y avandado estas á la accion, se metieron en la c., atacar á los cartagineses y salvaron á todos los que se habian quedado. Anibal al ver un ejemplar de tanto valor devolvió la c. á sus habitantes, y los trató con la mayor consideracion. (Cortes Dice. de la Esp. ant.). Ahora cabria preguntar ante todo ¿de donde tomó esta relacion Plutarco? ¿Cuál es la autenticidad del documento que la produjera? ¿Lo es el hallazgo de una tabla escrita por el mismo Anibal sobre los sucesos de aquella campaña? ¿Deberia traerlos de hacer estas preguntas el sentimiento de español? Pero antes es el culto de verdad debido á la historia. Plutarco, según ya hemos visto, escribia *De virtutibus mulierum*; en todos tiempos han encarescido los historiadores á sus heroes; antes de Plutarco, lo mismo que despues, se han engalanado los hechos historicos de las poblaciones; gran número de las españolas honran á sus mujeres contando entre sus recuerdos el de haberlas libertado estas de los mores, ora asomando á sus almenas vestidas de guerreros, lo que apenas cabe decir con la debida autenticidad de Orihuela, ora engañándose con otros ardidcs como Jimena Blazquez en Avila, ora degollando á sus walis como cuenta de su heroína Alquezar, ora batallando donadamente como en otros muchos pueblos. Además, generalmente se ha mal entendido el texto de Plutarco, y ni el mismo profundo y erudito académico señor Cortés ha ido muy acertado en la relacion espuesta.

Hay tambien quien supone que los salmantinenses «consequieron de Anibal salir de la c. con los vestidos puestos so-

lamente; que las mujeres sacaron debajo de los suyos las armas de los maridos, y habiéndoselas entregado, volvieron estos á la c. é hicieron gran carniceria en los cartagineses, que estaban rebahados en recoger los despojos; y que hecho esto se huyeron á los montes, donde no pudiendo subsistir por falta de viveres, pidieron perdón al general que les permitió restituirse á sus casas con tal que fuesen mas fieles á sus traços, y á lo cumplieron.» (Cean y otros). Pero es mas notable la inteligencia que le da el Diccionario de Barcelona ya citado; pues, sin hablar de la rendicion y salida de los salmantinenses, dice: «en su defension se mostraron heroínas las mujeres. Admirado Anibal de su valor, no solo las perdonó, sino que las concedió la c. y riquezas, y desde entonces quedó Salamanca unida á los cartagineses.» Con menos acierto aun, dice por nota al art. Sagunto. «Algunos autores atribuyen á las salmantinas esta heroica accion; pero sin negar que puede haberse repetido este lance, hallamos que Plutarco en el libro de las virtudes de las mugeres cap. X. (mejor hubiera dicho, *al espouer el rasgo de los salmantinenses, que son las décimas de que habla*), la refiere á las mujeres de Sagunto.» La accion, según el autor de aquel artículo, fue de este modo: «En una ocasion salieron los saguntinos acompañados de sus mujeres y desarmados: los cartagineses creyeron iban á rendirseles, pero cuando estuvieron cerca, las saguntinas, que llevaban las armas escondidas bajo sus vestidos, las entregaron á sus maridos, los cuales, armados y auxiliados del valor de las mujeres, pusieron en huida á los cartagineses, causandoles una pérdida horrosa.» Esto, dicho así puramente de Sagunto, puede ser considerado como una de tantas fábulas con que se engalanara la historia de la catástrofe de aquella c. (v. Murviedro); pero identificada con la relacion atribuida á Salamanca, es un absurdo. ¿Quién no echará de ver que los ilustrados redactores de este Diccionario, se refieren á un mismo pasaje de Plutarco, no para atribuir un mismo hecho á dos ciudades distintas, cuya ligereza salvan, diciendo, que *pudo haberse repetido*; sino para conignar en su obra dos acontecimientos mas distintos entre sí que distintas eran Salamanca y Sagunto, á cuyas ciudades los aplican? La espresion de Plutarco es como sigue: «De SALMANTICA = Cuando Anibal, hijo de Barca, combatia á Salmantica, ciudad grande de España, antes que hubiese llevado la guerra á los romanos, temiendo por sí los Salmantincenses, prometieron sometersele y darle 300 talentos de plata y 300 ciudadanos en rehenes. Mas luego que Anibal hubo levantado el sitio, mudaron de resolusion y se desentendieron de sus promesas. Así volvió el cartaginés sobre ellos y prometió á los soldados el saqueo de la ciudad. Los ciudadanos terrorizados con esto se le rindieron, según varias ediciones griegas, á partido de que se permitiera salir á los hombres libres con su ropa solamente; según otras ediciones latinas esta fue una gracia debida á la generosidad de los cartagineses llamados bárbaros por Plutarco que escribia para Roma que calificaba de tales á cuantos no eran romanos. Según estas ediciones, Anibal, habiéndose rendido los salmantinenses á discrecion, permitió á los de condicion libre salir con un vestido cada uno, abandonando las armas, sus bienes, su plata, sus esclavos y su ciudad. Las mujeres, seguras de que sus esposos serian al salir registrados por los enemigos y que ellas no serian tocadas, tomaron espadas y las ocultaron bajo sus vestidos, logrando sacarlas con éxito. Fuera y todos, Anibal confió su custodia á una fuerza *Massensylitense* (pueblo de la Numidia; algunas ediciones latinas ofrecen con aduleracion *Massiliense*: aun un barrio ó burgo estramuros, y entretanto el resto del ejército se precipitó en confusion dentro de la ciudad, que fue toda saqueada sin orden alguno. Los *Massensylitenses*, impacientándose por ver que con guardar á los prisioneros iban á quedar sin participacion en el botin, pararon con descuidarlos y pedir su parte. Entonces las mujeres exhortadas por sus maridos y con grandes clamores les dieron las espadas. Aun las hubo que se arrojaron ellas mismas sobre sus guardas: una quitó á Banon el intérprete la pieza de que estaba armado y con la misma le dió en la coraza con que estaba defendido. Los maridos matando á unos y poniendo en fuga á otros, se salvaron en multitud con sus mujeres. Sabido esto por Anibal corrió en su seguimiento y mató á los que pudo alcanzar en la fuga. Los restantes que pudieron abrigarse en las montañas inmediatas: obligados por

la necesidad le enviaron mensajeros pidiéndole perdón, y Aníbal se le concedió generosamente permitiéndoles volver a habitar sus casas. Esta es nuestra versión de Plutarco y tan distinto lo resultivo de ella de cuanto se ha leído por los respetables escritores que dejamos citados a este propósito. La versión latina publicada al frente del texto griego por Ambrosio Fernin Didot, en París, 1841, puede transcribirse además en nuestro apóyo:

«SALMANTICENSIS.—Cum Annibal Barco filius, antequam bellum Romanis inferret, in Hispania Salmanticam urbem magnam oppugnaret, meluentes sibi oppidani, promissurum imperata se facturos daturusque Annibali trecentos argenti talenta, et brecentos obseques. Ut Annibal ab obsidione destituit, mutata Salmantici sententia promissis non steterunt. Itaque reversus est, urbemque diripiendam militibus proposuit. Ibitum prostratus perterriti barbari, parti sunt, ut liceret liberis corporibus discedere tuniatis, relicta urbe, armis, opibus, et mancipiis. At mulieres rante in viros inquisitum singulatim, se exploratum non iri, gladius sumpsit occultisque viros ececutos comitantes sunt. Egressis omnibus Annibal custodire causa Masesylius addidit, inque suburbibus his stipatos continuit: reliquit promissis urbem diripiuerunt Masesylii autem magnam agi pradam cerentes, continere se amplius, aut captivorum custodia intenti esse non potuerunt: sed indigne suam ferentes sortem, ipsi quoque abserunt ut pradam partem pererent. Inter mulieres viros suos exhortate sunt clamore esse gladios tradiderunt: atque adeo nonnullae ipse custodes sunt adortae: inter quas una Binoni interpreti hastam eripuit, eaque ipsam, quamvis thorace indutum, ferit: viri, alitis fugitas, alius decisis, frequentes una cum mulieribus effugerunt. Annibal nuntio rri accepto insecutus, quas in fuga arripere potuit, necebit: reliquit, montes cum altississent, eade evitata, post modo supplicibus misis deprecatoribus, gratia impunitate impetrata, in urbem ab eis sunt rediit.»

En nuestro expresado artículo Murviedro puede verse cuán agena era de estos tratados la naturaleza de la guerra saguntina; cuán distinta hubiera sido la base de una capitulación en ella y cuán numerosas sus condiciones. Tenía dos razones aquella guerra, y ambas requerían la destrucción de Sagunto. Era primero una cuestión local, y en este concepto debía capitular mas bien con los Turbitanos que con Aníbal. Era después un pretexto político para este gran caudillo; y quien debía capitular con él por este extremo era nada menos que la soberbia Roma. Si existe variante en el texto de Plutarco, tan terminantemente la resuelve a favor de Salamanca la razón científica, que ya en otro lugar hemos dicho ser el último juez de los variantes; mas Plutarco está terminante igualmente; y sin disputar le c. á que corresponde, solo puede dársele la autenticidad de la noticia. Lo que consta en efecto es, que Aníbal ocupó á Salamanca *repentina* invasión, y continuó á atacar á Toro *Arbucate*; que entre tanto los *salmanticenses* huidos de su c. y unidos con los demas *caccæos* (pues por tales obliga á considerarlos en aquella época Polybio); los *Carpetanos*, con quienes confiaban aquellos por el S., y los *oleades* que lindaban con los carpetanos por el E., formaron un grande ejército, y lo avanzaron en su regreso á orillas del *Tajo*. Livio hace subir á 100,000 combatientes este ejército que ve vencido, según el mismo historiador, por no haber sabido elegir el campo de batalla.

Aníbal, ocupado después en la guerra saguntina, no volvió á asomar por estas regiones. Tan lejos está de lo probable aquello de que *Salamanca quedara desde entonces unida á los cartagineses* Aníbal no conservó esta conquista ni las demas que hizo en el interior de la Peninsula sino los días que las ocuparon sus armas. La guerra que pronto sostuvieron estas regiones mediterráneas contra los romanos hasta cubrir de oprobio á la misma Roma una sola de sus ciudades (V. Numancia), heredita que no se doblegaba así el genio de independencia indígena á la tiranía extranjera. Salamanca en todas aquellas sangrientas guerras hubo de correr la suerte común al país; pero no suena por siglos en la historia Sabemos que existía no solo porque no consta de su mortuorio, conseguido en una de las obras modernas citadas, sino porque la mencionó Ptolomeo, situado-

la, como hemos dicho, en los vettones que formaban la parte oriental de la Lusitania desde que Augusto creó esta prov. entre las tres que hizo de España, siguiendo la división ensayada por los pompeyanos; y fueron adjudicados al convento jurídico ó chancillería que se estableció en Mérida de los tres en que se dividió la Lusitania. Por el Itinerario Romano, atribuido comunmente á Antonio Augusto, sabemos que era la novena mansion del camino que conducía desde Mérida á Zaragoza por la Lusitania. Aun se conservan restos admirables de la vía romana llamada *Argentea* por la capa de cascajo menudo y blanquecino de que estaba cubierta. El portentoso puente de Salamanca, que pasa por el mas antiguo de los monumentos de su naturaleza en España, era parte de esta celebre calzada atribuida con grave error por algunos al codicioso Crasso. En tiempo de Trajano amenazaba ruina ya este puente, y debió su reedificación á aquel insigne español que tanto enriqueció y hermoseó á su patria con obras colosales. Los numerosos monumentos que Salamanca conserva aun de aquella época prueban tambien no solo que existió sino hasta haber existido con opulencia. No obstante, desconocemos los documentos porque se ha asegurado que era colonia romana; pues ni la menciono como tal ninguno de los geografos mayores, y á serlo no hubiera dejado de contarla Plinio, al enumerar las colonias lusitanas, y no la nombro de modo ni en lugar alguno: resulta de las lápidas. Tampoco desconocemos las medallas que se citan como acuñadas en Salamanca, y asimismo porque se le incluye por algunos entre las que obtuvieron de los romanos el derecho de batir moneda. El Ravennate la contó entre las c. españolas de su tiempo y con ello probó tambien su existencia en el siglo VII. En esta época, como antes habian concurrido las lápidas á recordar su opulencia bajo la dominación romana, aqui aparecen los fastos eclesiasticos en prueba de que la disfrutara en tiempo de los godos. Solo c. de consideración obtuvieron y conservaron la dignidad episcopal; y entre los 75 ob. que asistieron al concilio 43.º de Toledo, convocado por Ervico en el 4.º año de su reinado (681), aparece Holemundo de Salamanca, *Holemundo Salmanticensis*, siendo de la jurisd. de *Emerita* (Mérida). Además de las memorias de los pastores que ocuparon esta sede, cuyo origen se atribuye á San Segundo, puede verse en la tacion de los obisp. atribuida á Wamba, y tal vez bajo el nombre *Lampa* en la division de obisp. que presenta el moro Baris como obra de Constantino.

Conocida es la importancia de que gozaban los ob. y sus c. en tiempo de la decadencia de la monarquía goda: los 75 ob. citados, por sí ó por medio de apoderados, 5 abades y 26 palacios, disponian de la nacion: el gobierno godo paraba en oligarquico para ser pronto abandonado de los indígenas y arrollado por el islamismo. Cuando sucedió esto, no consta que suerte cupo á Salamanca ni á su prelado; y por la misma razon es probable que, reconociendo la imposibilidad de resistir á los conquistadores de la poderosa Emerita (los de Muza), ó según otros aunque con menos verosimilitud) á los de Toledo (los de Tarek), se entregó á partido, recibiendo las benignas condiciones que facilitaban aquella ilustrada conquista; y al abrigo de ellas Salamanca no haría mas que recibir una guarnición y pagar ciertos tributos; conservando su religión, sus leyes y su prelado. Tales ventajas se otorgaban á los pueblos que no eran tomados por fuerza de armas. Es verdad que estas capitulaciones debian ser mas propias de aquellas c. donde preponderaba la acucia indígena, mal hallada con el esclavismo godo, por lo que carecían de objeto para empeñarse en una defensa obstinada; y que esta defensa parece mas natural al para Salamanca, donde hemos visto un ob. conitado en el corto número de personas en que vinieron á reconcentrarse la representación y el gobierno de la monarquía; pero tambien pudo por esto mismo estar mas descontenta de sus abusos la parte hispano-romana sufriendo las mas de cerca; abrir sus puertas á los nuevos invasores en vez de sacrificarse en defensa de un gobierno del que se les esclava, y permitir que su ob. fuese á peregrinar como otros muchos á Asturias. Si hubiera resistido Salamanca seguidamente á la entrega de Mérida no hubieran dejado de encarcelarla los historiadores de aquel tiempo, y nada dicen de ella; acreditando en cierto modo este silencio, que la

suerte de Salamanca no mereció especial mención entonces.

Como hasta ahora no ha faltado á nuestra vista Salamanca y encontramos en una de las obras modernas citadas, que despues de conquistada por Aníbal «con el tiempo quedó arruinada, y en 748 la conquistó á los moros el rey D. Alonso el Católico» es preciso confesar que desconocemos los documentos con que puedan acreditarse estas ruinas, reedificación y aun esta conquista tan puntualizada. Por lo mas cabe decir que fue conquistada por Alfonso el Católico, sin determinar fecha, y sólo en razón de hallarse en el país de los mayores combates de este monarca; tanto que Alfonso, no logrando afianzarlo en su dominio, echó el resto por dejarlo desierto. En aquella desastrosa temporada para estas países tan batallados, tendria lugar la ruina de Salamanca que tanto se anticipara. Mas siendo así no habo de tardar en ser restaurada, figurando despues bajo el poder de los musulmanes. El emir de Córdoba Mohamed, habiendo invadido los estados por Salamanca, al regresar por Talavera (de 863 á 864). Esto no obstante, algunos, adelantando equivocadamente al año 857 la formación de los estados musulmanes, que se desentendieron de la autoridad de Córdoba hacia los años de 1008, suponen que un moro llamado Mozaro se hizo independiente on Salamanca (otros, no mas acertados tampoco, en Salamanca). Ademas en el cuento de Bernardo del Carpio se lee que por los años de 874 el rey D. Alonso el Magno tuvo una junta de grandes en Salamanca para dar cima á los disgustos que mediaban con este personaje. Alfonso el Magno conquistó á Salamanca on 868; pero al punto se agolparon los musulmanes á estas fronteras y consiguieron rescatarla. En 938 fue Salamanca el punto de reunión designado para las fuerzas mahometanas que debian invadir el terr. cristiano, y en ella los encontró el Califá Abd-el-Rahman con su guardia y la caballería selecta andaluza en primeros de diciembre de dicho año. En la primavera del siguiente 939 se puso en campaña con una hueste de mas de 100,000 hombres. ¿Estaria Salamanca destruida ya en aquella época á causa de las guerras y revueltas anteriores, y deberán entenderse bajo su nombre sus ruinas, sirviendo á la comodidad de un campamento, y los adoures que poblaron las orillas del *Tormes*? ¿Quedaría arruinada al retirarse el ejército invasor que lo hizo sin la mejor fortuna? ¿Lo seria al ruido del avance de Ramiro? Así parece mas probable; pero nada se puede asegurar. Sampoiro, en su *Cron.* número 23, cuenta á Salamanca entre las c. que en la ciudad de dicho año 939, se hallaban desiertas por las guerras y fueron repobladas por este rey con sus soldados. Sampoiro llama á este ejército de Ramiro *Aceifa*, tal vez por el nombre árabe de la espada *Seif*, v Mariana, Ferreras y otros lo entienden por un capitán moro contra el que marchaba Ramiro: aun se ha dicho que este moro habia acudido contra el rey de Leon, llamado por los condes de Castilla que se le habian revelado (V. Castilla), y que con este refuerzo destruyeron el terr. de Salamanca.

En el otoño de 1007 el Modhafa con su ejército musulman tomó á Salamanca y arrasó sus fortificaciones; continuando su marcha para Galicia y Portugal. En la primavera de 1055 (segun el *Silense*-chr, núm. 80) el rey D. Fernando, moviendo sus armas contra los musulmanes paises por Salamanca á internarse en Portugal. Ferreras y varios historiadores anticipan este hecho once años, hasta diez v seis. Aquí ocurre la misma duda que respecto de la expedición del Califá Abd-el-Rahman: aunque el monge de Silos nombra á Salamanca y la encuentra Fernando abatida y despojada? ¿Se habria limitado el Modhafa á volcar sus murallas? El arz. D. Rodrigo la cuenta á pocos versos preside el Alfonso VI, pero fue en verso, y á pocos versos preside el genio geográfico é histórico de Homero y de nuestro Silio Itálico. Segun la crónica lusitana, Pe'layo de Oviedo y Lucas de Tuy, Alfonso pobló á Salamanca. Este rey despues de adquirir el gran poder que le dió la conquista de Toledo (V. Toledo) echando lejos de Salamanca los límites de los

dominios cristianos que cada año habian sido regados con sangre, repararía esta c. de los menoscabos sufridos en las guerras anteriores, y la engrandecería como hizo con otras muchas pobl., por lo que se le considera poblador de toda la Castilla y de Estremadura, habiéndose podido decir de aqui que pobló á Salamanca. Algunos afirman que este rey encargó la reedificación y pobl. de Salamanca á su yerno D. Ramon de Borgoña, con quien casó á su legitima hija Doña Urraca en 4093 ó 4093. Ciertamente autor moderno, siguiendo á Rui Mendez, que escribió sin acierto alguno sobre la historia de Salamanca, y aun dando por averiguado lo que aquel no se atrevió á calificar mas que de presunción propia, dice constar por documentos este hecho y que concurririon á un tiempo á esta repoblación el referido D. Ramon y el conde D. Vela, á quien otros la atribuyen, fijándola en 1109; lo que por infundado que sea ha dado motivo á otros para creer que el dolor de la cristiandad causado por la muerte de Alfonso VI, y encarcelado por los historiadores, no paró en la emigración de muchos de los pueblos mas espuestos á los embates musulmanes, sino que esta misma y sin mas motivo que la muerte de aquel rey despolió á Salamanca. Restaurada definitivamente esta c. volvió á fijar en ella su residencia la antigua dignidad episcopal que por tanto tiempo habia peregrinado segun la suerte de las armas. Al ser erigida la metropolitana de Santiago, se le asignó por sufragánea la de Salamanca (1123). El arcediaco de Ronda dice que los ob. de Zamora, Avila y Salamanca, en tiempo del arz. D. Bernardo (V. Sahagun y Toledo) eran sufragáneas de Toledo, hasta que las adjudicaron á Santiago: Mariana tomó ya en cuenta esta opinion y dijo: «no se que verdad tenga esto.» El rey D. Fernando II de Leon al reedificar á Ledesma quitó parte de sus tierras á Salamanca para dar término á aquella pobl. lo que produjo luego grandes trastornos; pues disgustados los salmarricenses, cuando vieron al rey embarazado con la guerra de Portugal, se levantaron contra él. Un llamado Nuño Ravia, principal movedor de este alboroto fue elegido capitán: el Tudense dice que lo titularon rey. Los do Avila les enviaron auxilios; pero el rey D. Fernando acudió pronto; la fuerzas sublevadas le salieron al encuentro; se dió la batalla junto á *Valdemusa*; los sublevados fueron vencidos y preso yajusticiado el capitán y los demas y la c. volvieron á la obediencia. El rey salió de Salamanca para Zamora (1179). En 1498, el rey de Castilla, en guerra con el de Leon, taló las cercanías de Salamanca. El año 1239 (otros dicen el 140) fue muy memorable para esta c. por la traslación que el rey D. Fernando III dispuso á ella de la universidad que el rey D. Alonso su abuelo habia fundado en Palencia año 1208 (\*).

Antes ya el rey de Leon su padre habia fundado en Salamanca cierto principio de universidad para que sus vasallos no tuviesen necesidad de ir á estudiar á Castilla: D. Fernando, sobre sus deseos de aprovechar las grandes ventajas que ofrecia Salamanca para este objeto se propuso ganar las voluntades de los leoneses. En el párrafo de instrucción pública puede verse lo concerniente á esta famosa universidad que llegó á hacer á Salamanca una de las c. mas célebres y opulentas. En 1283 llegó á encontrarse tan gravemente enfermo en Salamanca el infante D. Sancho que casi lo desahuciaron los médicos. De aqui pasó á Avila, donde convaleciente aun sucedió en la corona por muerte de su padre (V. Avila). La crónica del rey D. Sancho el Fuerte refiere que en 1287, agitados las cosas del reino por la ambición del conde de Haro, el infante D. Juan mandó que desde Ledesma fuese corrida Salamanca, y que el rey recibió cartas de esta c., avisándole que dicho infante habia mandado á Diego Lopez de Campos lo verificase, haciendo lo mismo que desde Castel-Rodrigo con Ciudad-Rodrigo. Salamanca continuaba engrandeciéndose por el impulso de vida y prosperidad que la habia dado el establecimiento de su universidad tan privilegiada y rica, y por la constante munificencia de los reyes y de las particulares amantes de las ciencias. (V. lo que dejamos dicho sobre los colegios en el l. citado de este artículo). En 1439 se celebraron Cortes en Salamanca, que con-

(\*) (V. el art. de Palencia, donde por uno de tantos errores inevitables en la impresión de estas obras, y que continuamente estamos rectificando en los escritores que nos han precedido, restituyendo á sus textos la posible pureza, se ha escrito 1262 por 1212, la fecha de la aprobación pontificia de esta universidad).

cedieron cuantiosos recursos para la guerra contra moros. En las graves alteraciones que ocurrían en Castilla por el año 1440, el rey logrando evadirse de los enemigos de D. Alvarado de Luna en Medina del Campo, y a pretexto de ir a caza, se huyó a Salamanca (principios de dicho año. Según la crónica de D. Sancho no se refugió en esta c.). Los infantes de Aragón y muchos grandes le siguieron con 600 caballos, resueltos a apoderarse de su persona, y él, no creyéndose bastante seguro en Salamanca, salió para Donilla. Los conjurados se apoderaron luego de Salamanca entre otras muchas pobl.; y con todas volvió a la obediencia, habiéndose celebrado las Cortes de Valladolid que empezaron por abril del mismo año 1440. En los no menores disturbios que se movieron en el reinado siguiente. D. Enrique IV, por acuerdo tomado en la junta de Madrid, año 1455, pasó con su corte y ejército disponible a Salamanca, aplazando para el mismo punto las demás compañías de armas apellidadas para reducir a los conjurados contra su autoridad, si no lo conseguía por negociaciones de paz. Salió luego de Salamanca para sitiar á Arévalo (V.).

De un modo más notable suena esta c. en el principio del reinado de los Reyes Católicos. El partido que se los opuso al pronto, escudándose con el nombre de la princesa Doña Juana, tenía mucho poder en Salamanca, y consiguió mantenerla algún tiempo fuera de la obediencia de estos reyes. D. Fernando pasó á ella y la dejó asegurada, habiendo sido saqueadas las casas de los ciudadanos pertenecientes á la parcialidad contraria, que eran en gran número (año 1475). En Salamanca, de regreso de Santiago, deteniéndose algunos días los reyes, acordaron el establecimiento de la audiencia de Galicia, á principios del año 1487. En 1497 fue Salamanca donde tuvo lugar la muerte del príncipe Don Juan, tan desgraciado y sensible para toda España. A los 3 días de haber llegado á esta c. con la princesa su esposa, le acometió una fiebre que le acabó en 43 días. El rey llegó de Valencia, donde recibió la noticia de la enfermedad (V. VALENCIA), y apenas pudo conocerlo va el príncipe: falleció el 6 de octubre, y su cuerpo fue conducido á Avila para sepultarlo en el monast. de Sto. Tomás. En Salamanca á donde llegó en 20 de octubre de 1505, el rey Católico mandó preguntar las paces que tenía asentadas con Francia, y que comunmente no fueron muy bien recibidas en Castilla. En 24 de noviembre se asentó en esta misma c. concordia entre el rey archiduque (quien envió poderes á sus embajadores), la reina su esposa y el rey D. Fernando, determinándose cómo habían de entenderse en el régimen y gobierno de los reinos, cuya capitulación fue pregonada en Salamanca el 6 de enero de 1506, para ser luego desechada por el archiduque. Antes se festejaron en el mismo año las bodas del rey Católico y Doña Germana. El arz. de Zaragoza con otros caballeros y nobles duques salieron de esta c. á recibir á la novia en Fuenterabía; el rey y con él las reinas de Nápoles madre é hija, el duque de Calabria y muchos señores fueron por Valladolid á Dueñas. En Salamanca, á donde llegó por Estremadura, se acabó de concertar el rey Católico con el marqués de Villena, dándole en recompensa de Villena y de Almansa, sobre lo que valían sus rentas, las pobl. de Tolox y Mondá (1508). Fernando pasó de Salamanca á Valladolid y á Arcos, donde halló á su hija mal acomodada en 1509. En las grandes revueltas que agitaron el principio del reinado de Carlos I con el nombre de Comunidades de Castilla, ocupa Salamanca un lugar muy importante. Se levantó con Toledo, Burgos, Avila, etc. en 1520, y echó de sí á todos los caballeros, exceptuando solo á 2 de ellos. 1.º Juan Brabó, insigne caudillo de los salmantenses en aquella desastrosa guerra, que después de vencido y prisionero en Villalar, cuando oyó el pregon que decía en el rollo de la plaza, lugar del suplicio, que él y sus compañeros iban á ser degollados por traidores, respondió aun con altivez *mentis*: dando lugar á la memorable advertencia del esforzado Padilla: «Señor Juan Brabó, ayer fue día de pelear como caballeros, y hoy es día de morir como cristianos.» (V. VILLALAR). 2.º D. Pedro Pimentel, primo del conde de Benavente, por cuya mediación no fue también decapitado entonces, para ser víctima lamentable de una orden del emperador al año siguiente (V. SALAMANCA). Los padecimientos de Salamanca en aquellos tiempos fueron muy grandes: fueron los consiguientes á la dominación flamenca; á la lucha en que se declararon el

poder aristocrático y el monárquico; á la guerra civil que produjeron estas causas, y á la ruina de la monarquía sobre la grandeza y los pueblos. Sin embargo no dejó de disfrutar Salamanca su antiquísimo tolo en Cortes y en la instrucción que dió á Juan Alvarez Maldonado y á Pedro Serdones de Villalquiran sus regidores y procuradores, que debían representarla en las de Toledo de 1526; usó igualmente los dictados de *muy noble* y *muy leal ciudad*, que contaba entre sus numerosos reales mercedes. Esta instrucción, que existe original en el archivo del Sr. duque de Frias; puede verse copiada en la preciosa colección de documentos inéditos para la historia de España, debida á la laboriosidad é ilustrada elección de los eruditos académicos de la historia D. Martín Fernandez Navarrete, cuya lamentable pérdida sufrió la literatura á poco de haberse empezado esta interesantísima publicación, y á cuya memoria no podemos negar un tributo de respeto; y nuestros particulares amigos D. Miguel Salvá y D. Pedro Sáinz de Baranda.

En 13 de noviembre de 1543 se hizo un magnífico recibimiento en Salamanca á la princesa de Portugal Doña Maria, habiendo salido á acompañarla de incógnito el príncipe Don Felipe, á quien venia destinada. Entre el grande aparato de este recibimiento eran notables para nuestro propósito ciertos versos que sostenían las efigies de las diosas Pallas y Juno elevadas sobre las manos de un Hércules colocado en medio del puente: dábase en estos versos á Hércules por fundador de la c., y se atribuía el puente á Trajano: el autor de cierta relación de aquel recibimiento se jactó de poder mostrar, si no *escudiese los fines de la historia*, que la fundación supuesta al puente no era exacta. Se celebraron las bodas, hubo toros en los que á poco se desgració el duque de Alba, que se halló con su caballo en las astas de uno y fue derribado en tierra, hubo cañas, ingeniosos fuegos artificiales y toda clase de juegos y regocijos; después de lo que los príncipes y su magnífico acompañamiento salieron para las Villorrias y Medina. En 1552 falleció en Salamanca el comendador griego Hernando Pinciano.

En 1565 el concilio provincial de Salamanca fue uno de los tres principales que se tuvieron entonces en España, conforme á lo mandado en el de Trento. El año 1626 fue muy funesto para Salamanca: pues se dice que saliendo de madre el r. *Tormes* derribó 500 casas y 42 igl. Llegada la desastrosa guerra de sucesión (calificada de *convencional* por el varón de Jonin) seguida á la muerte de Carlos II, el ejército aliado, en número de 30.000 hombres, mandado por Galloway y Pagel, y en gefe por el marqués de las Minas, ocupó á Salamanca en 1706; mas no permaneció en ella, avanzando sobre Madrid. Los salmantenses ó salamanquinos, como vulgarmente se han venido á apellidar, luego que se vieron libres, proclamaron á Felipe. Aun se formaron algunas partidas en la c. que, ocupando los pasos de Portugal, interceptaban las comunicaciones y se apoderaban de una gran suma de dinero que el rey D. Pedro enviaba al ejército. Ninguna ocurrencia de que debamos hacer mención en tan sucinta reseña, como es la de nuestro propósito, tuvo lugar en Salamanca hasta la entrada del ejército francés en España, mandado en gefe por Junot, dirigiéndose á Portugal en 18 de octubre de 1807. Este ejército llegó á Salamanca en 12 de noviembre de dicho año, y continuó su marcha, habiendo sido muy observado como en todos los pueblos del tránsito, cuyos moradores estaban lejos de tener la ingrata correspondencia que les esperaba. Conocido esto en 1808, y declarada Valladolid contra la agresión francesa, se erigió una junta en Salamanca, con grande entusiasmo de sus moradores, en primeros de junio del expresado año, sin que desgracia alguna manchase el brillo de aquel acto patriótico en pueblo tan ilustrado. No es posible dar cabida aquí tampoco á los pormenores relativos á Salamanca en la sangrienta y larga guerra que entonces se emprendiera. En 13 de noviembre del mismo año llegó á esta c. el general inglés Sir Juan Moore con parte del ejército que le era destinado. Las dificultades que retardaban la reconcentración de todas sus fuerzas en situación que le presentaban como crítica las noticias de las derrotas sufridas por los españoles, faltó poco para que le hiciesen retirarse á Portugal; mas permaneció con su cuartel general en Salamanca, y levantó el campo en 12 de diciembre, marchando con sus tropas y las

del general Hope camino de Valladolid. Después fue ocupada Salamanca por el mariscal francés Soult, quien se movió con su ejército, según el plan formado en Madrid, cuyo resultado no correspondió por haberse anticipado la célebre jornada de Talavera (V.). El mariscal Ney se situó luego en Salamanca por disposición de José Bonaparte, habiendo conseguido vencer la bizarra resistencia que opuso á su marcha el esforzado Sir Robert Wilson, con el escaso ejército de 4.000 portugueses y españoles, en el puerto de Baños, donde se encontraron casualmente estas fuerzas (agosto de 1809). El general francés Marchand dió en Salamanca una proclama amenazadora, contra el distinguido patriota D. Julian Sanchez, que infundia el mayor desasosiego en los franceses; ademas cogió en rehenes como á patrocinadores de este, á unos cuantos ganaderos ricos de la p.rov. (el mismo año). Marchando despues de la batalla de Tamames (V.) se retiró á Salamanca, donde se detuvo 5 dias esperando refuerzos de Kellermann, que no llegaron, y fue obligado á evacuar la c. por el duque del Parque en 25 de octubre (1809). Este duque y el general D. Francisco Ballasteros que se le habia unido con su division, entraron en Salamanca el día siguiente 25, entre las mas vivas demostraciones de alegría. En 4. de noviembre se le unió tambien en esta misma c. la division castellana, al mando del marqués de Castro-Fuerte: el duque contó entonces con unos 26,000 hombres en Salamanca, de donde salió desoso de coadyuvar á la expedicion del general Arceiza, cuya expedicion se estrelló en Ocaña (V.). Salamanca volvió á ser ocupada por los franceses despues que el del Parque cejó el 26 de noviembre en el Carpio, fue sobrecogido en Alba de Tormes el 28, y su ejército formando tres cuerpos paró dividido así en Ciudad-Rodrigo, Tamames y Miranda del Castañar, mientras que el general Kellermann dejaba ocupada la linea del Tormes. Dividiéndose los generales franceses, Dorsenne y Marmont, despues de haber socorrido á Ciudad-Rodrigo (V.), para lo que se habian combinado, el primero se retiró hacia Salamanca y Valladolid últimos de setiembre de 1811. En medio de tantas vicisitudes conocido es cuánto padeciera Salamanca pasando de uno á otro poder, transitos que por lo mas son tan funestos. Sus conv. y sus tan dignamente celebrados colegios, cuyos magníficos edificios embellecian la pobl., fueron destruidos por los franceses: de 25 que eran estos, hubo 22 mas ó menos arruinados; entre ellos los de Cuenca y Oviedo, fundacion de los ilustres prelados Villacosa y Muros; y el del Rey, precioso monumento de tiempo de Felipe II, que recordaba el distinguido genio de Juan Gomez de Mora, autor de su plan.

El colegio de benedictinos de San Vicente, que se hallaba colocado en el vértice del ángulo interior de la ant. muralla sobre un peñasco perpendicular al río, fue hecho fortaleza respetable, conocida con el mismo nombre de San Vicente; y á dist. de 250 varas se levantaron otros dos fuertes ó reductos llamados de San Cayetano y de la Merced (este cercano al río), por haber sido edificadas con las ruinas de dos conv. de las mismas denominaciones. Estas fortificaciones por su disposicion poñian defenderse intuitivamente, y su principal objeto era vigilar y dominar el paso del Tormes y su puente. En estos fuertes dejaron los franceses unos 800 hombres escogidos para su defensa al evacuar la c. con direccion á Toro en la noche del 16 al 17 de junio de 1812, habiéndose situado los aliados sobre el *Valmiza* (riach. á 2 leg. cortas de Salamanca). Los ingleses pasaron al día siguiente (17) el Tormes por los vados del *Canto* y *San Martín*, en raron de hallarse defendido según hemos dicho el puente de Salamanca por los mencionados fuertes, que asedió inmediatamente la sexta division del cargo del general Clinton. Los salamanquinos, viéndose repetidamente libres de la opresion que habian sufrido tres años, mostraron la mas grande agitacion de júbilo y alegría al penetrar los aliados en la c.: todos corrían á ofrecerles comodidad y regalos como á sus libertadores. Los aliados tuvieron abundantísimos viveres y todo lo necesario en Salamanca, especialmente buena y desinteresada voluntad, muestra del patriotismo de Castilla. Reconocidos los fuertes, hubieron de pedir artillería y municiones á Almeida para combatirlos. En los momentos de combate hasta las mujeres iban solícitas, sin distincion de clase, á asistir á

los heridos y enfermos. El 20, continuando aun los trabajos y el fuego contra los fuertes, reparó el mariscal Marmont apoyando su der. en el camino real de Toro, y su izq. en Castellanos de los Moriscos; el centro ocupaba la llanura intermedia. Los aliados se situaron en San Cristóbal de la Cuesta dando frente al francés, y apoyando la der. en una eminencia y la izq. en un ribazo circuido por un barranco. Así permanecieron ambos ejércitos los dias 20, 21 y 22 observándose uno á otro, sin mas novedad que una ligera escaramuza en el último día. Los sitiadores tomaron diversas precauciones: desarmaron las baterías y pasaron los cañones al otro lado del río. El mismo día 22 levantaron una nueva contra la gola del reducto. El 23 quisieron escalar este fuerte y el de la Merced, pero se les malogró la tentativa con pérdida de más de 420 hombres y el general Bowes. Marmont cambió de posiciones, y su izq. quedó alojada en Huerta de Tormes, su der. en las alturas cerca de Cabezavellous y el centro en Aldearubia. Este movimiento obligó á Wellington á prolongar su linea de forma que cubriese completamente á Salamanca. El 24 antes de amanecer 10,000 infantes franceses y 4,000 caballos pasaron el Tormes por Huerta, pero tuvieron que replegarse á sus posiciones del 23 viendo á los aliados bien apercebidos contra su plan. El 26 recibieron los ingleses los utensilios que esperaban de Almeida: abrieron brecha en la gola del reducto de Santiago á las diez del 27, y al mismo tiempo incendiaron con bala roja el edificio de San Vicente. Los tres fuertes dieron señales de querer capitular, y mas no se efectuó. San Cayetano y la Merced fueron tomados por asalto, y despues capituló San Vicente, quedando la guarnicion prisionera de guerra. Los tres fuertes fueron demolidos por inútiles. En la noche del 27 se alejó el mariscal Marmont de Salamanca, y los ingleses continuaron su marcha el 28 tras de los franceses. Engrosado el ejército de Marmont con la division de Bonnet que se le unió el 7 de julio, pudo ya operar este general de otro modo reconcentrando aquí sus fuerzas. En consecuencia de ello, hubo de regresar Wellington el 25 en Salamanca, sit. de nuevo en la posicion de San Cristóbal (4 leg. de la c.) que habia ocupado durante el asedio de los fuertes. Fue notable la marcha que trajeron los ejércitos francés y aliado: uno que los detuviese obstáculo alguno, corrían acobardadamente formando dos lineas paralelas á dist. de medio tiro de cañon, y observándose mutuamente para aprovechar la falta que pudiera ocurrir. Los franceses pasaron el río por Alba de Tormes, y los aliados por el puente de Salamanca y vados inmediatos. Wellington apoyó su der. en el curso de los Arapiés inmediato y á la izq. en el Tormes, mas abajo de los vados de Santa Marta. Los franceses, sit. al frente, estaban cubiertos por un espeso bosque, que desde la vispera de Calvarrasa de Arriba y de la altura contigua apellidada de Ntra. Sca. de la Peña. A las ocho de la mañana, desembocando rápidamente del mencionado bosque el general Bonnet, se apoderó del otro Arapil, que ofrecia una posicion muy importante, conociéndolo así Wellington, y temiendo que Marmont fuese reforzado por el ejército del Norte y el del centro con el mismo José Bonaparte en persona, penso retirarse. El mariscal francés empezó á maniobrar en la mañana del 22, y sus operaciones presentaron á Wellington una posicion que, si se aseguraban en ella los franceses, podia serle muy molesta en su retirada. Este acontecimiento le obligó á anticiparla, y la emprendió á las diez de la mañana. Marmont, queriendo incomodarle, prolongó su izq.: el inglés vio entonces una falta en su contrario, y aprovechó sibia y deoportunamente la ocasion que le presentaba la fortuna á la noche, sin tardanza. Packenham y Urban arrollaron la izq. francesa; el centro fue desalojado de una en otra altura; Marmont acudió en persona á restablecer la batalla (á las cuatro y media de la tarde), mas en el mismo instante se sintió gravemente herido en el brazo y cestado derecho; su segundo el general Bonnet lo fue tambien, y recayó el mando en el general Clausel. La cuarta division inglesa cejó muy maltratada ante el Arapil Grande, pero Wellington la relevó inmediatamente con la sexta y se hizo dueño de la posicion. Al anochecer cejó tambien la der. francesa, y empezó á retirarse ordenadamente todo el ejército por los encinares del Tormes. Wellington lo persiguió en cuanto le permitia la oscuridad de la noche. Los

franceses repasaron el río, y los aliados continuaron el avance. Estos cargaron el 23 la retaguardia francesa, que abandonado de su caballería perdió tres batallones. Los ingleses pararon su avance en Peñaranda, habiendo recibido los franceses 4,200 caballos de refuerzo procedentes del ejército del Norte. Los aliados apellidaron esta batalla de Salamanca por haberse dado en las cercanías de la c., y los franceses de los Arapiles por los dos cerros mencionados, famosos ya antes en las cauciones de las glorias de Bernardo del Carpio. Ambos ejércitos constaban de unos 47,000 hombres cada uno.

Ya hemos visto que entre los heridos se contó el general en jefe francés Marmont, y su segundo Clausel; entre los muertos del mismo ejército figuraron los generales Pezre, Thomier y Desgraves. Cerca de 7,000 fueron los prisioneros, y entre los despojos se cogieron 2 águilas, 6 banderas y unos 44 cañones. Costó también no poco á los aliados esta señalada victoria, y no menos que á 5,520 subieron los muertos y heridos: hubo de estos muchos gefes y entre los primeros se contó el general Le Marchant. Don Carlos de España y D. Julian Sanchez, ejecutando con serenidad y acierto las mantobras que le prescribió el general en jefe, tuvieron algunos hombres fuera de combate. En recompensa de esta gloriosa jornada, las Cortes, á propuesta de la Regencia del reino, concedieron á Wellington el Toison de Oro: Doña Maria Teresa de Borbon, princesa de la Paz, le regaló el collar que habia pertenecido á su padre el infante D. Luis. Aun tuvo lugar otra accion notable aunque de muy inferior importancia, en las cercanías de Salamanca. La division francesa de Villatte que guarnecía esta c., con 3 escuadrones, en mayo de 1813, la evacuó al aproximarse nuevamente lord Wellington y se posicionó en las alturas inmediatas. Los generales Fane, que pasó el Tormes por el vado de Sta Marta, y Alten que lo verificó por el puente, lo arrojaron de ellas con pérdida de municiones, equipages, muchos muertos y heridos, y 200 prisioneros. Wellington hizo alto dos dias en Salamanca y el 29 marchó la vuelta de Miranda.

Salamanca, despues de aquella larga y sangrienta guerra

ha figurado ya de un modo muy distinto y secundario. Nada puede aumentarse á su reseña histórica, sino se hace mencion de acontecimientos menos importantes aun, que la asonada que tuvo lugar en ella en febrero de 1834, ejecutada por una porcion de religiosos del conv. de San Francisco y reprimida al momento por la autoridad.

El escudo de armas de esta c. ostenta un puente en representación del famoso que tiene sobre el Tormes, y encima la imagen de un toro por el de piedra tosca que poseen entre sus antigüedades, y un árbol por su fertilidad: á tímbre corona.

Es patria de los distinguidos escritores Abraham Zacuth, Alfonso del Castillo, Alfonso Flores, Alfonso Perez Serafin, Alvaro Perez de Grado, Amador Rodriguez, Antonio de Bérnagos, Antonio de Graña Nieto, Antonio Perez Sigler, Antonio Rodriguez, Antonio Sobrino, Antonio de Zamora, Baltasar de Victoria, Cristóbal de Fromesta, Cristóbal de Paz, Cristóbal Perez de Herrera, Diego del Castillo, Diego Espino de Cáceres, Diego de Guzman, Diego de San Paulo, álias Anaya, Diego Perez de Salamanca, Diego de Zuñiga, Fernando de Meneses y Pedrosa, Francisco de Miranda y Paz, Francisco Ramos del Manzano, Francisco Roales, Francisco Raudoli, Francisco de la Torre, Gaspar Astete, Gaspar Gutierrez de los Rios, Gonzalo Suarez de Paz, Gerónimo de Celarios, Isidoro Velazquez, Jacinto Carlos Quintero, Juan de Almenariz, Juan de la Encina, Juan Ramos, Juan Rodriguez de Villafuente, Julian de Almenariz, Lorenzo Ortiz de Ibarola, Martin de Bonilla, Pedro de Aragon, Pedro Berrera Guedxa, Pedro Bajo de Arroyo, Pedro de Cañedo, Pedro Cornejo de Pedrosa, Pedro Dueñas, Pedro de Espinosa, Pedro de Ledesma, Rodrigo Suarez y otros. También se han distinguido en la carrera de las armas muchos salamanquinos, como el general D. Manuel Lorenzo, y son numerosísimos los que han brillado por sus virtudes cívicas y religiosas.

En los estados que presentamos á continuación, se vé la relacion detallada de los artículos consumidos en esta ciudad.

**Valoracion de los consumos que presenta el estado que sigue, calculada sobre los derechos devengados á la entrada.**

**OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.**

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos se considera son el 6 por 100 de su valor al tiempo de su introduccion.

Derechos. Rs. vn. . . . .	3,624,725	Valor. Rs. vn. 60.413,083
Idem . . . . . id. . . . . el 4 por 100 id.	127,494	3,179,773
Idem extranjeros . . . . . id. . . . . el 10 por 100 id.	287,643	2,876,430

Recargo de los derechos. . . . . 4,039,559

70,507,847

Aumento del 10 por 100 en la venta. . . . . 7,059,785

77,567,632

*Materias primeras de los objetos fabricados dentro del pueblo.*

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos son el 6 por 100 de su valor.

Derechos. Rs. vn. . . . .	744,595	Valor. Rs. vn. 42,409,917
Idem . . . . . id. . . . . el 2 por 100 id.	28,474	4,423,550
Idem . . . . . id. . . . . el 1 1/2 por 100 id.	705	47,000
Idem extranjeros . . . . . id. . . . . el 10 por 100 id.	43,219	432,190
Idem . . . . . id. . . . . el 3 por 100 id.	45,363	512,100

Recargo de los derechos. . . . . 802,353

45,327,110

Aumento de 20 por 100 en la fabricacion y venta. . . . . 3,064,422

48,392,532

Total valor de los consumos del quinquenio . . . . . Rs. vn. 95,954,164

Año comun. . . . . 49,490,233

Corresponde á cada habitante un gasto anual de. . . . . Rs. vn. 4,392



## CONSUMOS POR DERECHOS DE PUERTAS.

ESTADO de los efectos, géneros y frutos de todas clases consumidas en dicha ciudad durante el quinquenio de 1835 á 1839 en un año común y de la proporción del consumo y pago de cada habitante, con expresión de las sumas devengadas á la entrada por derecho de puertas.

NOMENCLATURA Y clasificación de los efectos.	Unidad peso ó medida.	Cuota de los derechos.	CANTIDADES entregadas al consumo.		Derechos devengados en el quinque- nio.	Contribución anual que resulta para ca- da individuo.
			Durante el quinque- nio.	Año común.		
GÉNEROS DEL REINO.						Rs. vn.
Aceite común para consumo. . . . .	Arrobas.	5 8	50066		2624 40	
—fábricas. . . . .	id.	4 40	545	40224	705	3 38 40
—(Borras de) para consumo. . . . .	id.	4 47	508		954	
Aceero en bruto. . . . .	id.	2 24	764	455	2067 65	» 4 02
		» 17	430		65	
		» 44	419		49	
Algodon hilado. . . . .	Libras.	» 42	421	4020	43	» 0 52
		» 41	843		263	
		» 3	749		476	
		» 5	3171		466	
		4 42	531	2428	602	» 6 02
Arroz. . . . .	Arrobas.	4 »	44606		44606	
		» 44	296	59	422	» 0 06
Astas comunes en bruto. . . . .	Docenas.	9 24	40	2	96	» 0 05
Azafran. . . . .	Libras.	4 27	635	427	4139	» 0 59
Barajas. . . . .	Docenas.	4 27	4289		2343	
Cáñamo en rama. . . . .	Arrobas.	4 7	2468		2389	
—lino. . . . .	id.	5 26	34	764	496	» 2 74
—labrado. . . . .	id.	» 46	44		6	
—estopa. . . . .	id.	1 2	56892		60239	
Carbon. . . . .	Cargas.	» 31	8018	4489	7314	4 1 07
		» 20	6035		3550	
Carnes y reses. Carne fresca. . . . .	Libras.	» 5	489939	388659	279402	
—Jamón. . . . .	id.	» 8	43358		40202	
		6 »	310		2040	
		5 »	4655	4230	8275	
Tocino y manteca. . . . .	Arrobas.	4 47	42		54	
		3 »	4446		12438	
—Reses. Borregos. . . . .	Número.	2 47	936	487	2340	
—Bueyes y vacas. . . . .	id.	60 »	81	46	4860	
—Cabras. . . . .	id.	6 »	4263	253	7590	
—Cabritos. . . . .	id.	4 »	22222	4446	22232	
—Carneros. . . . .	id.	5 »	46295	3260	81495	12 2 79
		30 »	6081		482430	
Cerdos. . . . .	id.	45 »	7940	3748	448650	
		6 »	4748		28488	
		2 17	894	4724	2235	
Chivos. . . . .	id.	4 »	7728		7728	
		2 17	6336	3508	46340	
Corderos. . . . .	id.	4 »	44002		41002	
		20 »	350	70	7000	
Novillos. . . . .	id.	2 22	2478	496	6559	
Ovejas. . . . .	id.	7 47	2860	572	21450	
Terneras. . . . .	id.	10 47	4678	336	47649	» 8 69
	Arrobas.	45 »	81	46	4245	» 0 59
Cera. . . . .	id.	» 28	775	475	638	» 0 32
Chocolate. . . . .	Número.	» 47	2750	550	1375	» 0 69
Cobertores. . . . .	Libras.	4 23	5261	1052	8520	» 4 35
Confitura. . . . .	Cargas.	» 44	409		45	
Cortezas de árboles. . . . .	Libras.	» 44	13446		4243	
Curtidos. Ante. . . . .	id.	» 8	304		72	
	id.	» 8	8494	42446	4928	» 7 76
Badanas. . . . .	id.	» 46	484		85	
Baldeses. . . . .	id.	» 44	2967		960	
Bocerrillo. . . . .	id.	» 24	38		23	
Gamuza. . . . .	id.	» »	»	»	4226894	»
Totales. . . . .	»	»	»	»	»	»

NOMENCLATURA, r clasificación de los efectos.	Unidad peso ó medida.	Cuota de los derechos.	CANTIDADES entregadas al consumo		Cantidad consumida por individuo en el año comun.	Derechos devenga- dos en el quinque- nio.	Contribución anual que respeta para cada individuo.
			Durante el quinque- nio.	Año comun.			
Suma anterior. . . . .	"	"	"	"	"	4236894	"
— Suela. . . . .	Libras.	" 40	859			253	
		" 8	26304			6489	
		" 4	562			66	
		" 44	83			27	
— Vaqueta. . . . .	id.	" 8	7865			4854	
Drogas. . . . .	Valor.	6 por 100.	227538	43347	3'302	13655	" 6'74
Efectos varios. . . . .	id.	4 id.	1363967	369980	20'837	81838	4 20'78
Frutas, hortalizas y verduras. . . . .	id.	id.	485933			29456	
Granos alimenticios y harinas. Centeno. . . . .	id.	id.	2450875	490475	35'535	98035	4 44'36
— Trigo. . . . .	Fanegas.	" 20	60832	96337	0'988	346583	5 48'74
— harinas. . . . .	id.	" 28	420854			48	
— para animales y forrages. Algarroba. . . . .	Arrobas.	" 42	775	155	0'011	274	
— Avena. . . . .	Fanegas.	" 20	7757			4563	
— Cebada. . . . .	id.	" 20	65	22787	1'653	35	" 33'52
— Alcacacer. . . . .	id.	" 20	106415			62450	
— Paja. . . . .	Cargas.	" 20	701			442	
Hierro en barras. . . . .	id.	" 8	2405	564	0'044	496	
— en clavos. . . . .	id.	" 27	228			409	
— en herraduras. . . . .	Arrobas.	4 14	26000			34412	
— labrado. . . . .	id.	3 "	865	6704	0'486	2595	" 24'14
— viejo. . . . .	id.	2 44	2868			6947	
		4 17	4			48	
		3 "	652			1956	
		" 34	2980			2635	
		44 "	43			602	
		9 7	31			313	
		8 "	40			80	
		5 "	49	58	0'004	95	" 0'88
Hilazas. . . . .	id.	4 "	464			656	
		3 "	6			42	
		2 "	6			42	
		4 42	40			43	
		2 44	4			40	
		4 40	40	630	0'046	52	
Hilo. . . . .	Libras.	4 16	70			78	" 0'77
		" 45	2945			4372	
		" 14	120			49	
Jabon. . . . .	Arrobas.	5 26	40735	2147	0'156	61984	" 30'57
		9 40	22			203	
Lana lavada. . . . .	id.	4 2	4	4843	0'133	46	
— sucia. . . . .	id.	3 6	441			343	" 7'79
Legumbres. Almortas. . . . .	Fanegas.	4 23	9079			15222	
— Arvejonas. . . . .	id.	4 47	4828			2742	
— Garbanzos. . . . .	id.	" 20	5575			3279	
— Gusanteras. . . . .	id.	3 "	40452	5088	0'369	31356	" 22'93
— Judias. . . . .	id.	" 28	3986			3283	
Lencería. Encerado. . . . .	id.	4 21	3600			5824	
	Varas.	" 8	21939			5162	
		" 14	204			82	
		" 40	2398			705	
— Lienzo. . . . .	id.	" 7	326			67	
		" 6	34912	37300	2'706	6164	" 44'42
		" 4	109068			42834	
		" 8	174			40	
— Mantelería. . . . .	id.	" 7	498			44	
— Tetziz. . . . .	id.	" 7	46474			3392	
		" 6	812			443	
		3 "	6			48	
Linc. . . . .	Arrobas.	4 27	4888	979	0'071	8770	" 4'34
		4 3	34			37	
		" 33	122			418	
Listonería de algodón. . . . .	Libras.	" 28	882			726	
		" 27	32	543	0'027	25	" 2'35
		" 21	68			42	
		" 46	276			430	
Total. . . . .	"	"	"	"	"	2423587	"

NOMENCLATURA Y clasificación de los efectos.	Unidad peso ó medi.a.	Cuota de los derechos.	CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidad consumida por individuo en el año común.	Derechos devenga- dos en el quinque- nio.	Contribución anual por familia para cada individuo.
			Durante el quinque- nio.	Año común.			
Sumas anteriores . . . . .	"	"	"	"	"	2123587	"
Listonera de hilo . . . . .	Libras.	4 21	302			488	
		" 48	486			98	
		" 42	220	543	0' 037	78	" 2'35
—de seda . . . . .	id.	8 "	410			880	
		6 44	335			2148	
		48 "	3			54	
Loza . . . . .	Cargas.	9 20	460	455	0' 044	4534	" 2'30
		5 26	331			4967	
		3 33	281			4446	
Maderas . . . . .	Carros.	45 "	147	525	0' 038	4755	" 14'26
		40 28	2508			27445	
Manteca de vacas . . . . .	Libras.	" 42	43335	2667	0' 493	4706	" 2'32
Materiales para edificios. Cal. . . . .	Fanegas.	" 40	47654	3530	0' 256	5494	
— Piedra . . . . .	Carros.	4 27	40	36	0' 003	74	
— Pizarra . . . . .	id.	3 "	38	8	0'0006	44	" 3'42
— Yeso. . . . .	Fanegas.	" 34	116	394	0' 029	406	
		" 25	1856			4365	
Menudencias y recoba . . . . .	Valor.	6 por 400	3834250	770850	55' 945	231255	3 42'08
		21 "	42			252	
		45 "	37			555	
Metales. . . . .	Arrobos.	43 47	12	44	0' 003	462	" 4'01
		40 47	2			24	
		7 47	142			1065	
Miel . . . . .	id.	2 44	810	462	0' 042	4954	" 0'96
		2 28	32			447	
		2 7	64			444	
Paños. . . . .	Varas.	4 28	355	43000	0' 943	647	" 24'27
		4 44	3044			4254	
		" "	41920			41920	
		" "	49598			32093	
Pañuelos de algodón . . . . .	Docenas.	4 24	458	74	0' 005	256	" 0'54
		4 40	210			272	
—de seda . . . . .	Libras.	8 28	65	43	0'0009	574	
		6 "	4			21	
		4 "	56			224	
		3 "	25			75	
		2 7	879			4942	
Papel. . . . .	Resmas.	4 7	3323	2425	0' 476	4007	" 6'35
		4 "	5895			5895	
		" 46	469			224	
		" 44	1476			478	
Patatas. . . . .	Arrobos.	" 4	42848	8570	0' 622	5044	" 2'49
Perrinería. . . . .	Valo.	6 por 400	4967	393	0' 029	448	" 0'06
Pescado fresco. Anguilas. . . . .	Arrobos.	3 47	34			449	
— Benegos. . . . .	id.	4 47	586			879	
— Congrio. . . . .	id.	4 "	435			435	
— de río . . . . .	id.	" 25	324			238	
— Lampreas. . . . .	id.	3 43	78			264	
— Merluza. . . . .	id.	4 7	4460			4869	
— Mero . . . . .	id.	4 48	9			44	
— Salmon. . . . .	id.	" "	30	2735	0' 198	420	" 8'95
— Sardina. . . . .	id.	4 40	1264			4632	
— Tenca. . . . .	id.	4 43	474			236	
— Truchas. . . . .	id.	2 "	96			492	
— salado . . . . .	id.	4 47	70			405	
		4 7	30			36	
		4 "	4091			4091	
— escabechado. . . . .	id.	4 47	5302			7963	
		3 20	6445			22050	
		4 47	3468			4752	
		" 25	2744			2048	
Pieles al pelo para consumo . . . . .	Número.	" 24	4676	27629	2' 004	2888	" 4'06
		" 47	2592			4296	
		" 44	34. 5			4472	
		" 40	44604			3443	
Total . . . . .	"	"	"	"	"	2544704	"

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO O MEDIDA.	Cuota de los derechos.	CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidad consumida por individuo en el año común.	percebes devenga- dos en el quinque- nio.	Contribucion anual que resulta por cada individuo.
			Durante el quinque- nio.	Año comun.			
Suma anterior. . . . .	»	»	»	»	»	2544704	»
		4 7	40304			12425	
		» 17	2276			4178	
Pielés al pelo para fábricas. . . . .	Número.	» 7	1509			388	
		» 5	58685			8630	
		» 3	268			24	
Pimiento molido. . . . .	Arrobas.	3 4	3000	4220	0'089	9353	» 8'42
		2 40	3102			7116	
Plomo en barras. . . . .	id.	2 4	569	310	0'022	4205	» 2'33
labrado. . . . .	id.	3 20	980			3516	
Lienco. . . . .	id.	2 26	485	4039	0'076	514	» 4'64
		4 26	5012			8845	
Quincalla. . . . .	Valor.	6 por 100	416050	83210	6'036	24963	» 42'34
Sebo. . . . .	Arrobas.	2 4	686	437	0'009	4453	» 0'72
		5 24	80			449	
Seda. . . . .	Libras.	4 2	95			380	
		3 42	4570	373	0'027	5284	» 3'04
		» 46	119			36	
		4 28	24			212	
		3 2	8			21	
		2 44	172			445	
Sombreros. . . . .	Número.	2 2	261	195	0'014	522	» 0'83
		4 46	42			18	
		4 9	292			369	
		» 25	117			86	
		» 42	90			32	
Tejidos de lana. Anascote. . . . .	Varas.	» 46	448			56	
		4 2	94			99	
		» 28	405			334	
Bayeta. . . . .	id.	» 22	21848			14427	
		» 44	44042			5770	
		» 4	50			6	
Biones. . . . .	id.	» 30	50			44	
		» 44	824	24006	4'523	338	» 17' »
Estameña. . . . .	id.	» 44	4990			644	
		4 2	369			360	
Franela. . . . .	id.	» 22	679			439	
Gerga. . . . .	id.	» 6	4110			7255	
Picote. . . . .	id.	» 6	48735			3306	
Sayal. . . . .	id.	» 44	66			27	
		» 42	4681			4653	
de seda. Brocado. . . . .	id.	4 28	44			53	
Damasco. . . . .	id.	4 45	58			81	
Espolin. . . . .	id.	4 26	78			133	
Felpa. . . . .	id.	4 45	810			4467	
		» 22	59			36	
		» 42	60			21	
Gaza. . . . .	id.	4 2	479			170	
Paño. . . . .	id.	» 44	460	4291	0'091	489	» 2'71
Bazo. . . . .	id.	4 2	113			444	
Baso. . . . .	id.	» 28	22			18	
Tafetan. . . . .	id.	» 24	2637			4086	
Tavinete. . . . .	id.	» 22	581			376	
Tela labrada. . . . .	id.	4 49	50			78	
		2 24	25			65	
Terciopelo. . . . .	id.	4 45	4285			1852	
Telas de algodón. Bombasi. . . . .	id.	» 5	480			71	
Cotonia. . . . .	id.	» 8	250			59	
		» 8	4385			326	
		» 6	4412	9463	0'686	729	» 3'11
Indiana. . . . .	id.	» 5	4762			239	
		» 4	28988			3440	
		» 5	7858			4136	
Mahon. . . . .	id.	» 4	2481			292	
Total. . . . .	»	»	»	»	»	2678440	»



NOMENCLATURA Y clasificación de los efectos.	Unidad peso ó medida.	Cuenta de los derechos.	CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidad consumida por individuos en el año comun.	Derechos devengados en el quinque- nio.	Contribución anual que resulta para ca- da individuo.
			Durante el quinque- nio.	Año comun.			
			»	»			
Sumas anteriores. . . . .	»	»	»	»	»	2678416	»
Vidrios huecos. . . . .	Cargas.	43 7	68	44	0'003	898	» 4'74
—planos. . . . .	id.	49 7	437			2634	
Vinagre. . . . .	Arrobas.	3 »	40179	2036	0'418	30537	» 45'06
Vino comun del pais. . . . .	id.	4 22	39945			48587	
—del reino. . . . .	id.	6 20	498528	47744	3'463	4307949	21 24'66
—generoso. . . . .	id.	10 »	261			2640	
Zumaque. . . . .	id.	» 47	344	4293	0'094	87	» 0'92
		» 40	6151			4899	
						4210388	61 2'79
<b>GÉNEROS COLONIALES.</b>							
Añil. . . . .	Libras.	2 4	235	47	0'004	498	» 0'25
Azúcar. . . . .	Arrobas.	4 44	45294	7447	0'540	65380	2 7'06
		3 34	24943			85836	
Cacao. . . . .	id.	44 4	9845	2861	0'208	138959	2 6'96
Café. . . . .	id.	9 »	4489			43404	
Canela. . . . .	Libras.	2 4	480	36	0'003	4620	» 0'80
Grana. . . . .	id.	4 48	274	58	0'004	580	» 0'29
Palo campecho. . . . .	Arrobas.	2 44	47	9	0'0008	927	» 0'11
Pieles al pelo para fábricas. . . . .	Número.	4 44	799	460	0'042	4927	» 0'95
		» 47	3875	917	0'067	5470	» 2'87
		» 6	712			358	
Quina. . . . .	Libras.	2 25	44	446	0'008	96	» 0'24
			535			393	
						345299	4 49'52
<b>GÉNEROS ESTRANJEROS.</b>							
Acero en barras. . . . .	id.	» 8	41768	2342	0'170	2755	» 4'36
Alambre de hierro. . . . .	id.	» 32	730	465	0'042	687	» 0'44
—latón. . . . .	id.	4 16	93			440	
Bacalao. . . . .	Quintals.	10 »	4745	943	0'068	47450	» 23'26
Canela. . . . .	Libras.	4 43	5445	4029	0'075	22547	» 41'42
Clavilo y pimienta. . . . .	id.	» 20	3468	694	0'050	2040	» 4'01
Cortezas. . . . .	id.	4 43	445	29	0'002	200	» 0'10
Cueros al pelo para consumos. . . . .	id.	» 34	478			436	
— para fábricas. . . . .	id.	» 6	3638	42628	3'092	642	» 8'44
— para fábricas. . . . .	id.	» 2	209022			45363	
Drogas. . . . .	Valor.	40 por 400	248540	49702	3'605	24854	» 42'26
Efectos varios. . . . .	id.	id.	1064980	212996	45'450	106498	4 48'53
Hierro en barras. . . . .	Quintals.	46 47	24	36	0'003	396	» 4'28
		13 27	455			2138	
Hojalata charolada. . . . .	Libras.	1 28	4720	4868	0'435	3436	» 2'87
—ordinaria. . . . .	id.	» 42	7620			2689	
Lencería. Brabante. . . . .	Varas.	» 27	1640			4279	
—Cambray. . . . .	id.	4 16	28			44	
—Coti. . . . .	id.	4 5	50			87	
—Cotrai. . . . .	id.	» 34	668			609	
—Crea. . . . .	id.	» 23	488	4176	0'085	330	» 2'50
—Creguela. . . . .	id.	» 45	69			30	
—Laval. . . . .	id.	» 31	448			406	
—Mantelería. . . . .	id.	4 16	25			37	
—Platilla. . . . .	id.	» 28	2062			4698	
—Ruan. . . . .	id.	» 24	430			380	
Loza china. . . . .	Docenas.	9 6	30	45	0'003	275	» 0'43
—pedernal. . . . .	id.	3 4	493			502	
Pañuelos de anascote. . . . .	Número.	3 6	3			40	
—hilo. . . . .	id.	2 48	38			96	
—seda. . . . .	id.	4 28	36	390	0'028	56	» 4'44
		» 27	870			693	
		5 6	4			24	
		4 4	22			58	
Perfumería. . . . .	Valor.	4 42	975	4548	0'330	4526	» 4'42
		10 por 400.	22740			2274	
<b>Total.</b>						4210388	

NOMENCLATURA y clasificación de los efectos.	Unidad peso ó medida.	Cuota de los derechos.	CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidad consumida por individuo en el año comun.	Derechos devengados en el quiné- nio.	Contribucion anual que resulta por ca- da individuo.
			Durante el quiné- nio.	Año comun.			
Sumas anteriores. . . . .							
Queso de bola. . . . .	Arrobas.	5 24	429			735	
— de nata. . . . .	id.	9 20	7	27	0'002	67	» 0'39
Quincalla. . . . .	Valor. 40 por 100		571020	114204	8'284	57109	» 28'46
Té. . . . .	Libras.	3 44	78	16	0'001	266	» 0'43
Tejidos de lana. Alepin. . . . .	Varas.	3 42	60			201	
— Amenés. . . . .	id.	1 44	349			493	
— Anascote. . . . .	id.	2 43	42			100	
— Arrelin. . . . .	id.	1 49	496			306	
— Bayeta. . . . .	id.	2 43	2800			6674	
— Calamaco. . . . .	id.	1 6	412			432	» 9'28
— Camelote. . . . .	id.	1 45	40	1040	0'075	58	
— Cubica. . . . .	id.	2 43	645			4537	
— Franela. . . . .	id.	2 14	470			410	
— Lanilla. . . . .	id.	» 24	94			66	
— Prunela. . . . .	id.	4 14	420			469	
— Sarga. . . . .	id.	1 6	574			675	
— de seda. Felpa. . . . .	id.	2 40	46			37	
— Gros. . . . .	id.	3 44	49			55	» 1'19
— Tafetan. . . . .	id.	2 25	31	38	0'004	83	
— Vidrios buecos. . . . .	id.	4 24	432			208	
— de reloj. . . . .	Docenas.	4 »	3865	671	0'049	3865	» 0'60
Vino. . . . .	id.	» 27	489			388	
	Arrobas.	40 14	4	84	0'006	43	» 0'79
		3 30	402			4564	
						316225	4 49'99
<b>RESUMEN</b>							
<b>de las sumas devengadas.</b>							
Géneros del reino. . . . .	»	»	»	»	»	4210388	64 2'79
— coloniales. . . . .	»	»	»	»	»	345299	4 49'52
— extranjeros. . . . .	»	»	»	»	»	316225	4 49'99
Total. . . . .	»	»	»	»	»	4841912	70 8'30

PAN FABRICADO CON LOS GRANOS ALIMENTICIOS Y HARINAS ANUALMENTE CONSUMIDOS, Y CONSUMO DIARIO QUE CORRESPONDE  
A CADA HABITANTE.

Las 96,337 fanegas de granos consumidas en un año comun, á ra-  
zon de 425 libras de pan por fanega, dan. . . . . 42.042,425 libras.  
Las 435 arrobas de harina id. á razon de 40 lib. por a. . . . . 6,200 id.

Total. . . . . 42.048,325 libras, ó sean 33,009 libras diarias.

Corresponde á cada habitante un consumo diario de. . . . . 2'39 libras de pan.

La relacion de la contribucion anual que corresponde á cada habitante con su gasto respectivo es de 5 4/20 por 100  
Todos estos cálculos se refieren á la poblacion oficial de 43,786 hab. que señala la matrícula catastral de 1842 for-  
mada por órden del Gobierno; pero si se toma por base la que, segun las tablas de mortalidad y probabilidades de la vida hu-  
mana, corresponde al número de jóvenes varones de 18 años alistados en la misma época para el reclutazo del ejér-  
cito, veremos que, siendo el número de aquellos de 429, le corresponden la una poblacion de 16,435 1/2 ab.; y por consiguiente  
los resultados anteriores deben modificarse de la manera que sigue:

Gasto anual que corresponde á cada habitante respecto á los rs. vn. 49.490,233  
valor total de los consumos en un año comun. . . . . Rs. vn. 4,167 22 mrs.

Contribucion anual que corresponde á cada habitante y relacion de la misma  
con su gasto respectivo. . . . . Rs. vn. 58 31'35 mrs. ó sean 5 4/20 por 100

Consumo diario de pan que corresponde á cada habitante respecto á las 33,009 libras de consumo total. Libras diarias 2'01

**SALAMANCANEA:** cas. del barrio Arcoll en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterriabá.

**SALAMANQUILLA:** arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona; nace en térm. de Alanchete y Váiverde, corre de S. a O. y desemboca en *Alberche*.

**SALAMAÑA:** cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca; corresponde al pueblo de Javierrelatre. Tiene una casa, un vec. y 8 almas.

**SALAMBINA:** (V. SALORREÑA).

**SALAMEDIA:** desp. ó cot. red. en la prov. y part. jud. de Zamora, térm. de Torres del Carrizal.

**SALAMIR:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martín de Luña; sít. en una llanada al O. que sigue á Candiales hácia la costa marítima, entre las ensenadas de Artedo y San Pedro de Boca de Mar; su terreno es fértil y de buena calidad: prod.: maíz, habas, escanda, patatas, lino, castañas, nueces y demas frutos de consumo en el país: **POBL.:** 17 vec., 70 alm.

**SALAMÓ:** l. cab. de ayunt. que forma con la ald. de Pollarosa y la cuadra de Más Bru, en la prov. de Tarragona (4 horas), part. jud. de Vendrell (3 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (48): sít. en una hondonada, llana y rodeada de montes, con buena ventilación y clima frío y seco; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 100 CASAS de pocas comodidades; 2 escuelas de instrucción primaria, una para niños y otra para niñas; una igl. parr. (Sto. Cristo) servida por un cura de ingreso de prov. real y ordinaria, y frente á ella está el cementerio. El térm. confina N. Monterri; E. Bonastre; S. y O. Vespellá. El terreno es montuoso, de mala calidad, y lleno de rocas; contiene algun bosque de pinos y mata baja; le fertiliza el r. *Gayá*, cuyas aguas impulsan las ruedas de 2 molinos harineros. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se hallan en mal estado. El conrro se recibe de Torrebarra. **PROD.:** trigo, vino, aceite, patatas, legumbres y ajos; cria ganado lanar, y caza de perdices, liebres y conejos. **IND.:** 3 fab. de aguardiente y los citados molinos. **COMERCIO:** exportación de vino y aguardiente, é importación de artículos de primera necesidad. **POBL.:** 92 vec., 411 alm. **CAP. PROD.:** 2.220,246 rs. **IMP.:** 73,276.

**SALAMON:** l. en la prov. y dióc. de Leon (44 leg.), part. jud. de Riaño (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Ciguera, Huelde, Lois, Balbuena y las Salas. Sít. en terreno áspero y montañoso con arbolado de ribe y lava por el rededor; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 22 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 400 rs. á que asisten 20 niños; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepción), servida por un cura que también asiste á la parr. de Balbuena; una ermita (Nuestra Señora de la Encarnación) en térm. común á este pueblo, el mencionado Balbuena y Selas; y escelentes aguas polables. Confina con Viego, Anciles y pueblos del ayunt. El terreno es peñascoso y de mala calidad. Los montes estan poblados de haya y roble. Hay un CAMINO que dirige á tierra de Castilla, en mal estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. **PROD.:** trigo, centeno, algun heno y pastos; cria ganado vacuno y lanar, y caza de algunas perdices. **POBL.:** de todo el ayunt. 423 vec., 533 alm. **CAP. PROD.:** 1.483,318 reales. **IMP.:** 76,036. **CONTR.:** 42,632 rs. 3 mrs.

**SALAMONDE:** ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Señorín en Carballino (1), aud. terr. y c. g. de la Coruña (22): sít. al S. de la cap. del part., con buena ventilación y CLIMA sano. Comprende las felig. de Anlle, Santiago, Beariz, San Martín; Eiras, Sta. Eugenia; Grijoa, Sta. María; Las, San Ciprian, y Salamonde, Santa María, que es la cap. Confina el térm. municipal con los de Señorín y Maside. El terreno es de buena calidad, participa de monte y llano y abunda en aguas de fuente y de riach. que van á parar en el *Abia*. Los CAMINOS son vecinales y algo descuidados, pero á poca costa podrian ponerse en buen estado. **PROD.:** trigo, maíz, centeno, vino, castañas, patatas, legumbres, lino, hortalizas, frutas, maderas, leña y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres, perdices y otras especies. **IND.:** la agricultura, molinos harineros y telares de

hienzos del país. **POBL.:** 366 vec., 2,830 almas. **CONTR.:** 23,432 rs.

**SALAMONDE:** puede ser esta pobl. la ant. mansion del Itinerario Romano llamada Salacia.

**SALAMONDE (STA. MARIA):** felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Señorín en Carballino (1): sít. en llano, con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 45 CASAS de mala fábrica en los l. de Barrio, Casanova, Cruceiro, Castro, Ferradal, Gaimé, Gontan, Lamego, Pallota, San Amaro, Salamonde, Souto y Veiga. Hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, y dotada con parte de las rentas de una obra pia. La igl. parr. (Sta. Maria) es de las mejores de la dióc. por su capacidad y elegante fábrica; sirven el culto una capellan y un cura de primer ascenso y provision ordinaria; tambien hay 2 ermitas dedicadas á San Roque y Sta. Enfemia. Confina N. Grijoa, y montecllo de Sta. Eufemia; E. Treboedo y Vilela; S. Las, y O. Navio y Beariz. Al extremo S. se eleva el monte de San Trocuto en cuya cima existe una ermita de dicho santo: brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas que se aprovechan para beber y para riego de algunos prados. Los CAMINOS son locales y en regular estado. **PROD.:** centeno, maíz, vino, trigo, cebada, patatas y frutas; se cria ganado vacuno y de cerda, y caza de perdices, conejos y liebres. El 26 de cada mes se celebra en la ald. de San Amaro (parte de la cual es de esta parr.) una feria bastante concurrida, consistiendo las especulaciones en ganados, granos, hienzos y frutos del país, utensilios de labranza, quincalla, paños y otros géneros de afuera. **POBL.:** 437 vec., 644 alm. **CONTR.:** con las demas felig. que componen el ayunt. (V.).

**SALANIANA:** mansion del Itinerario Romano camino de Braga á Astorga, 21 milla dist. de la primera. El P. Sarmiento y contador de Argote la reuencan á la felig. de *Moiumenta* (San Pedro de V.).

**SALANO GRANDE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de Ons (V.).

**SALANO PEQUEÑO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de Ons (V.).

**SALAR:** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (7 leg.), part. jud. de Loja (1): sít. al SE. de esta c. en un plano inclinado á la falda oriental de las sierras de Alhama con CLIMA estremado en las estaciones de calor y frio, vientos del O., padecidos mas comunmente tabardillos y dolores de costado. Tiene 340 CASAS y 49 en el campo, 22 calles, una casa palacio del marqués de la v., la cual sirve al propio tiempo de cárcel, posito y para celebrar las sesiones del ayunt., un cast. ó torreón de la misma propiedad y en regular estado; escuela de niños dotada con 100 ducados, una amiga de niñas, 2 fuentes de buena agua; igl. parr. (Sta. Ana), sólida de fundación del año 1793, siendo el curato de primer ascenso, servido por el párroco y un teniente; una ermita muy deteriorada (Virgen de las Angustias), y cementerio dentro del pueblo en perjuicio de la salud pública. Su térm. confina por N. con Huelor-Tajar, dist. 4/2 hora; E. con los de Alhama (3 leg.), Sta. Cruz y Villanueva-Mesia (1 1/2), y SO. con el de Loja; comprendiendo las cas. de Salinas y Aguirre y los cortijos de Plantano, Pocaapia, Nuevo, de los Llanos, Barrancos altos, id. bajos, Sta. Rosalia, San José, Cardador, del Bao, Panes, Angel y Pozo. El terreno, que se estiende unos 5/4 leg. de cada uno al otro de sus estremos, es casi todo propio del espresado marqués y de buena calidad, de riego y de secano en labor, y lo restante inculto con monte bajo y algunos pinos. La parte de vega se riega con las aguas de varias fuentes que hay dentro de la jurisd. y con las de pequeño r. que la atraviesa de E. á O., pasando al S. de la v., cuyo nombre lleva; tiene un solo puente inmediato á la venta de Pulgar en la carretera de Loja á Granada, y se dirige en busca del *Genil* donde desagua. Los CAMINOS son para Loja, donde se recibe la CORRESPONDENCIA tres veces á la semana, Granada y Alhama. **PROD.:** trigo, que es la mayor cosecha, cebada, aceite maiz, garbanzos, habas, habichuelas y otras semillas y frutas; se cria ganado lanar, vacuno, vegar y cabrio, caza de conejos y perdices con mucha abundancia, especialmente en el coto propio del marqués; varios animales dañinos y algunos peces en el r.

IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y uno de aceite; se exporta á Loja mucho trigo, y en el invierno leña, carbon y esparto, importando de la misma c. los géneros y frutos de que se carece. **POBL.**: 427 vec., 4,839 alm. **CAP. PROD.**: 3,481,000 rs. **IMP.**: 444,730. **CONTR.**: 23,655 rs.

**SALARDÚ**: v. con ayunt., al que estan agregados los l. de Dossal, Pujo y Uña con el santuario de Mongarre, en la prov. de Lérida (42 leg.), part. jud. de Viella (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (60), dióc. de Seo de Urgel (47); sit. en una pequeña altura entre los r. *Hola* y *Garonza*, con libre ventilación y clima húmedo, siendo algo frecuentes las calenturas inflamatorias y afecciones de pecho. Tiene 37 CASAS, la mayor parte de dos pisos y cubiertas de pizarra fina; escuela de primeras letras frecuentada por unos 30 niños y dotada con 400 rs., y una fuente sit. en la plaza, que da suficientes aguas por 3 caños de bronce. La igl. parr. (San Andrés Apostol) es sólida y de 3 naves, habiendo en ella un altar dedicado al Sto. Cristo cuya imagen es muy venerada por reunir la fama de milagrosa. Sirven el culto un cura y 5 porcionistas; el curato se provee por el diocesano en virtud de presentación de los vec., y las porciones por oposición ante el mismo. Hay en esta v. un eclesiástico con el título de oficial nombrado por el ob., y tiene un tribunal de iguales atribuciones que el del diocesano, conoce en todos los asuntos ecl. y espirituales del valle de Aran, y de sus fallos se apela para ante el metropolitano de Tarragona. Confina el TÉRM. N. con el de Uña; E. con el de Tredós; S. con los de Artias y Gesa, y O. con el de Gesa. El TERRENO es pedregoso y poco fértil excepto el inmediato al r. *Garonza*. Hay un bosque llamado Dossal de aprovechamiento comun con Tredós, y otro propio de la v. denominado Trechias, ambos producen abetos y algunos pinos. Cruza por medio de la pobl. el CAMINO principal del valle. **PROD.**: patatas, centeno, fajol, garbanzos, frutas y pastos; hay ganado vacuno, mular, lanar y cabrio, caza de liebres, perdices y cabras monteses, y pesca de truchas. Comercio: se introduce vino, cereales y géneros de vestir, exportándose algun ganado. El 2 de julio se va en romería al santuario de Nra. Sra. de Mongarre, dist. 3 horas hácia el E. **POBL.**: 57 vec., 398 alm. **RIQUEZA IMP.**: 43,632 rs. **CONTR.**: el 4438 por 100 de esta riqueza.

**HISTORIA.** La importante situación militar que ocupa esta v. la ha hecho sufrir diferentes ataques. Citanse uno como ocurrido en 1388 dirigiendo que la combatió el conde de Pallás, al querer ocupar el valle por fuerza, habiéndolo comprado al rey D. Pedro (V. Pallás). Luego refieren que el baron de Taurinach con un poderoso ejército tomó esta v. y puso fuego á la primera puerta del cast. sin que por esto consiguiese rendirlo. El analista de Aragon D. Francisco Diego de Sayas escribe, que en la tarde del 5 de noviembre de 1524 fue atacado el cast. de Salardú por 5,000 gascones mandados por Mr. de San Juan, y que 15 hombres y 20 mujeres que lo defendian, con un cañon disparado con acierto casual, consiguieron rechazarlo con todo su poder lo mismo que fueron tambien rechazados 300 de los invasores que intentaron sorprender al mismo tiempo la v. llaçe subir la baja sufrida por los gascones nada menos que á 600 hombres entre muertos y prisioneros. Aun se cita otro ataque obstinado refiriendo, que en 1597 el conde de San Cirons con mas de 3,000 hombres sentó su cañon ante esta v. y la combatió y estrecho por espacio de dia y medio; pero socorrida oportunamente por los del Valle, derrotaron completamente al invasor de cuyos despojos se depositaron parte en la igl. parr. de esta v.

**SALARES**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (8 leg.), part. jud. de Torrox (3), aud. terr. y c. g. de Granada (9); sit. en terreno escabroso cerca de la confluencia del arroyo de su nombre y el de *Sedella*; su CLIMA es templado y saludable y las enfermedades mas comunes las producidas por el cambio de las estaciones. Tiene unas 300 CASAS; una plaza regular en la que se halla un cuarto pequeño que sirve de cárcel; escuela de primeras letras concurrida por 46 alumnos, sin mas dotacion en el dia que las retribuciones de estos; igl. parr. (Sta. Ana) servida por un cura párroco y un beneficiado; un cementerio con 30 varas de largo y 42 de ancho inmediato á la parr., y dos nacimientos fuera de la pobl. de cuyas aguas se surte el vecindario, sirviendo además sus derrames para el riego de algunas tier-

ras. Confina el TÉRM. N. la sierra nombrada de Sedella; E. Cañillas de Albaida; S. Arenas de Velez, y O. Sedella. El TERRENO es de mediana calidad, bañándolo los dos arroyos de que al principio hemos hecho mención que bajan de la sierra Teja; comprende algunos montes de particulares poblados de alcornoques y encinas. CAMINOS: cruzan por el pueblo 2 caminos de herradura en bastante mal estado por la escabrosidad del terreno; uno de ellos conduce á Alhama y el otro á Velez-Málaga, encontrándose en el primero al la salida de la v. un puente de mamposteria bien conservado y otro en el segundo construido de madera, cuya composicion, cuando la necesita, corresponde á los vec. por reparto. CONAROS: se reciben de Velez-Málaga por medio de un conductor dotado con 200 rs. anuales y 8 mrs. que ademas cobra por cada carta. **PROD.**: trigo, maíz, pasas, aceite, vino y hortalizas; cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. **IND.**: la agrícola y algunos molinos de aceite. **COMERCIO**: exportacion de pasas y vino, é importacion de cereales. **POBL.**: 261 vec., 4,025 alm. **CAP. PROD.**: 4,529,750 rs. **IMP.**: 62,990; productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 42,595. **CONTR.** 42,413 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,724 rs. que se cubren con el producto de varios censos y por repartimiento entre los vec.

**SALARÍA.** Dos c. se conocieron antiguamente en España con este nombre: una en la Bastania segun Ptolomeo y tal vez sea el actual l. de Salero; otra en la Oretania, tambien nombrada por el mismo geógrafo y por Plinio que espresó ser coloma con el derecho del Lacio ant. adscrita al conv. juridico de Cartagena. Comumente se cree corresponder esta c. á Sabote.

**SALARSA**: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Baget; sit. en llano, con buena ventilación y clima frio, pero saludable. Tiene 25 CASAS, y una igl. parr. (San Martin) aneja de la de San Cristobal de Baget. El TÉRM. confina con el de este pueblo, con los de Sasorra y Bolos, y el r. *Lierca*. El TERRENO participa de monte y llano; le cruzan varias CAMINOS locales. **PROD.**: trigo, fajol, patatas, legumbres y frutas; cria ganado mular, lanar, vacuno y de cerda, caza de perdices y liebres. **POBL.**: 10 vec., 54 alm. **CAP. PROD.**: 759,200 rs. **IMP.**: 48,980.

**SALARSA**: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Palencia, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Castro ó Cillago; sit. en terreno quebrado á corta dist. de la Peña Lebeña y de la de Ventosa. Confina con Lebeña y Bedoya. Su TERRENO y **PROD.** es igual al de dichos pueblos (V.). **POBL.**: 42 vec., 54 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**SALAUERIS**: Avieno, en su obra de *Oris marit.* nombra una pobl., así llamada en la costa que se estende desde el *Ebro* hasta Barcelona. Se ha congeturado si seria pobl. que estuviese en el puerto de Salou; pero nada puede asegurarse sobre tan vagos antecedentes.

**SALAVE** (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (24 leg.), part. jud. y ayunt. de Castropol (1). **SIT.**: á orillas del Océano Cantábrico, é itz. del r. llamado *Hombres-rías ó Porcia*; el CLIMA es templado y saludable. Tiene 409 CASAS en los l. de Argimones, Calvario, Portela, Medio, Rondela, Villar y distintos cas. La igl. parr. (San Salvador), es aneja de la de Sta. Maria de Campos, con la cual confina, y con las de Tapia y Valdepeñas. Cruza por el E. el mencionado r., sobre el que poco antes de su desagüe en el Océano existe el puente de Porcia. El TERRENO es llano y de mediana calidad. **PROD.**: trigo, maíz, patatas, habichuelas, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de varias clases. **POBL.**: 409 vec., 539 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**SALAYA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pelas de Rey y felig. de San Pedro de *Salaya* (V.). **POBL.**: 7 vec., 34 almas.

**SALAYA** (SAN PEDRO DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Chantada (5), y ayunt. de Palas de Rey (4 3/4). **SIT.**: en un llano con algunas colinas; clima frio pero sano; comprende los l. de Arrulle, Fonte da Ude, Salaya, Trasmil y Vilacoba que reunen 27 CASAS, y varias fuentes de buena agua. La igl. parr. (San Pedro), es uno de los amejos de Sta. Maria de Fuentecubierta con cuyo TÉRM.



confina por E. y S.; al O. limita con Laya, y por N. con Pugada; el terreno es de buena calidad. Los caminos locales y malos; y el conaño se recibe de Puenteferreira. Prod.: centeno, algún trigo y maíz, legumbres y patatas; cria ganado preñiendo el vacuno; hay caza, y su ind. es la agricultura. Pobl.: 27 vec., 148 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**SALAZAR:** l. en la prov. aud. terr. c. g. y dióc. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), ayunt. de la Merindad de Castilla la Vieja (4). SIT. al pie de un monte poblado de encinas; reinan con frecuencia las enfermedades comunes, son catarros y afecções de pecho. Tiene 46 CASAS diseminadas; escuela de instrucción primaria; una igl. parr. (San Esteban), servida por un cura párroco; una ermita dedicada al Sto. Cristo, que sirve de ayuda de parr., y otra bajo la advocación de San Bartolomé. El TÉRM. confina N. Villanueva Ladrero; E. el prado llamado Henar; S. Casillas, y O. Sobrepenn. El TERRENO es de buena calidad; la parte montuosa está poblada de encinas y carraescos; contiene canchales de piedra sulfuria; y en la parte llana hácia Henar abundan las lagunas donde se crían muchas aves acuáticas y sanguijuelas. LOS CAMINOS son locales. El conaño se recibe de la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres, lino y patatas, cria ganado cabrio y lanar, y caza de liebres, perdices y codornices. Pobl.: 37 vec., 439 almas. CAP. PROD.: 1.033.000 rs. IMP.: 943,837.

**SALAZAR:** casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Baracaldo.

**SALAZAR:** casa solar de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Portugalete.

**SALAZAR:** r. de Navarra, part. jud. de Aoiz; así puede llamarse propiamente este r. desde la confluencia en la v. de Ochagavía de los dos pequeños denominados *Anduña*, que nace á la falda meridional del Pico de Ori, y *Zatoya*, que tiene su origen cerca de Abaurra Alta, en el valle de Aezcoa. El *Anduña* toma su denominación del térm. donde nace, y corre desde su origen de N. á S. en sus leg.; luego toma la dirección de E. á O. en dos leg. hasta la v. de Ochagavía, después de haber atravesado por medio de la v. de Ochagavía, el *Zatoya* toma también su denominación por el térm. donde tiene su origen, y primero como una leg. de S. á N., luego igual distancia de O. á E., y en seguida toma la dirección de N. á S. hasta dicha v. de Ochagavía, en cuyo curso recorre parte de los térm. de Abaurra Alta y Jaurrieta, y falda de alto de Udi. propio de la v. de Ochagavía. Dichos dos r. que reciben varias fuentes y regatas que nacen en las faldas meridionales de la larga ladera del Abodi, son muy abundantes de truchas; pero en el verano llevan tan poca agua que los dos juntos apenas pueden mover un molino. El *Salazar* corre desde Ochagavía en dirección de N. á S. hasta Navascues, y desde allí en la de E. á O. con poca diferencia hasta que entra en el Irati, debajo de Lumbier. Se le unen varios arroyos, pero todos de poca consideración. El *Salazar* atraviesa por los pueblos de Izalzu, Ochagavía, Escaroz, Oronz, Esparza, Ibilcieta, Sarrices, Ripalda, Güesa, Igal, Iriz y Uscares, del valle de Salazar, y por el de Ustes é inmediaciones de Navascues y Aspuz, del almirado de Navascues; y por los térm. de Bigüelal, Iso y Adansa, y por los muros de Lumbier. Pasa por varias gargantas de peñas, siendo las principales las fozes de Aspuz é Iso: esta última es muy notable por el extraordinario estrechez y altura de las peñas de ambos costados en el tránsito de mas de 1/4 de leg.; cuya garganta es muy parecida en todo á la que atraviesa al mismo r. unido al Irati entre Lumbier y Liedena. El *Salazar* da movimiento á los molinos harineros de Izalzu, Ochagavía, Escaroz, Oronz, Esparza, Sarrices, Iziz, Uscares, Ustes, Navascues y Lumbier. Hay sobre él dos puentes de un arco, uno de piedra y otro de madera, en Izalzu; tres de piedra y uno de madera de dos arcos, en Ochagavía; dos de piedra de dos arcos en Escaroz; uno de piedra de tres arcos, con el uso desdoblado y recompués de madera, en Oronz; uno de piedra de dos arcos en Esparza; uno de madera con machones de piedra de dos arcos en Ibilcieta y Sarrices; uno de dos arcos de madera con machones de piedra, en Igual estado en Güesa; otro igual en Gallues; otro igual en Uscares; otro de dos arcos de piedra en Ustes; otro de dos arcos de piedra en Navascues; otro de un arco de piedra en

la foze de Aspuz; otro de dos arcos de piedra entre Bigüelal é Iso, comun de los dos pueblos; y finalmente otro de tres arcos de piedra en Lumbier; y todos costados por sus respectivos pueblos, sin que se cobre pontazgo en ninguno. El r. es vulnerable en muchas partes. Es abundante de truchas hasta Güesa y de barbos de allí abajo; y se pescan también anguilas. Su curso es precipitado y la madre obstruida con peñas, de modo que no se pueden bajar maderas sino sueltas.

**SALAZAR:** valle en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, aud. terr. y dióc. de Pamplona, merind. de Sangüesa. Se halla sit. á los dos lados del r. del mismo nombre, con clima frio y sano. Consta de 15 v., que nombradas por el órden que ocupan en el curso del r. de N. á S., son: Izalzu, Ochagavía, Escaroz, Jaurrieta, Oronz, Esparza, Sarrices, Ibilcieta, Ripalda, Güesa, Igal, Izal, Iziz, Gallues y Uscares, cuyos pueblos estan á la orilla misma del r., é Igal Jaurrieta é Izal que distan 4/2 leg. por su der., é Igal 1/4 por su izq. Está dividido en 3 quinones ó tercios iguales; constituyendo la sola v. de Ochagavía el primero; las de Escaroz, Jaurrieta y Esparza el segundo, que se titula *Erratea*, y las restantes 1/4 v. el tercero, denominado *Atabea*. Antes solamente habia ayunt. y alc. ordinarios en las v. de Ochagavía, Izalzu y Jaurrieta; formaban otro las de Escaroz y Esparza reunidas, y otro separado las demas de Atabea. Había de ser alc. m. y capitán á guerra de todo el valle alternativamente en cada uno de los alc. ordinarios de cada quinón, con jurisd. además de su respectivo pueblo ó distrito en el bosque de Irati y puertos de Ori, Abodi y Remedía, que pertenecen en comun á todos los pueblos del valle. Después de la nueva ley de ayunt. se han formado 9 distr. municipales que son los de Ochagavía, Escaroz, Esparza, Jaurrieta, Izalzu, Oronz, Sarrices que comprenden á Ibilcieta, Güesa que lo forma con Ripalda é Igal, y Gallues que se junta con Izal, Iziz y Uscares. Ahora no hay alc. m., y hace de alc. comisionado alternativamente uno de los tres quinones para ejercer la jurisd. en los referidos comunas. Antes venían los pedidos de contr. y quintas á todo el valle, que los repartía por quinones, y estos los acababan á su vez de los pueblos de su respectivo quinón; ahora se piden las contr. por pueblos y las quintas por distr. municipales. Las juntas de valle se celebran en la sala que tienen en la v. de Escaroz, como punto mas céntrico, y concurren 6 diputados de cada quinón que los preside el alc. comisionado. Antes se trataba en ellas del repartimiento de las contr. que se pedían y de la adm. de sus comunas; en el día se reduce á esta segunda parte, distribuyéndose á cada pueblo la parte que le toca en los prod. que da el bosque de Irati y el arriendo de los borregales que son ciertas partes de Ori y Remedía. En lo demás cada pueblo se maneja independientemente en sus negocios interiores, y tiene amojonado su respectivo terr., sin que haya promiscuidad de pastos ni ninguna otra cosa comun entre ellos. El TÉRM. confina: N. con su bosque de Irati y países de Cisa y Sola del reino de Francia; E. valle de Roncal; S. Almirado de Navascues, y O. valles de Aezcoa y Urrual Alto; tiene sobre 6 leg. de N. á S. y cerca de 3 de E. á O., y está formado por e. adas laderas de montañas y ramales que parten del Pirineo en dirección de N. á S., y solamente hay vegas en el centro por donde corre el r. Las cúspides de las montañas y especialmente las de Abodi y Ori que estan á su N. son peladas y crían buen pasto para el ganado lanar, y las laderas estan pobladas de pinos, robles, bojcs y hayas, que nacen en medio de los grandes peñales. Se coge trigo y avena mas que para las 3/4 partes del año para su hab., pero su riqueza principal consiste en el ganado lanar, cuyo número asciende á unas 80.000 cab. Los rebaños tienen que bajar á invernar en la ribera durante seis meses por la mucha nieve que cae en el país. También hay mucho ganado vacuno que nunca sale del valle, y se mantiene con paja durante las nevadas. Las mujeres son las que cuidan de los vaecos en las heridas ó cubiertos que tienen en el campo, y los mozos bajan á la ribera de pastores de los rebaños. Bajan tambien otros vauchos á los truncales y á otras labores á ganar la subsistencia durante el invierno que no pueden trabajar en el país. No se conoce ningun género de ind. fuera de la labranza, y únicamente en el bosque de Irati, que lo explota una compañía que lo

ha tomado en arriendo por 30 años, se emplean los carpinteros y varios braceros en la labra y arrastre de las maderas. Sin embargo, el país sería muy á propósito para fábricas, especialmente de paños, por la abundancia de lanas que ahora se exportan á Francia, y por los hermosos saltos de agua que ofrece el r. En los 45 pueblos del valle hay pasados de 700 vec., y de ellos apenas hay 50 que no tengan casa propia y hacienda; tan renacida se halla la propiedad. Los naturales son franceses ó hidalgos por privilegios de los reyes de Navarra, confirmados por Felipe II en Madrid á 20 de mayo de 1566, y el escudo de armas del valle es un campo de gules un lobo de sable, cebado en cordero de plata. Los salacencos son pacíficos, honrados, sobrios y laboriosos, y tienen mucho respeto á las autoridades. Cuando han tomado parte en las guerras han sido valientes y arrojados. Las mujeres trabajan en el campo al igual que los hombres, y concurren á la siembra y á segar lo mismo que ellas. Hay escuelas en todos los pueblos, y raro es el salacenco que no sepa leer, escribir y contar. Se habla la lengua vascongada, pero todos saben el castellano. Suelen tener grandes pendencias con los rayanos franceses por la cuestión de límites, que no se hallan fijados todavía en aquella parte (V. Irati). Las v. de Izalzu, Ochagavía, Ezcaroz y Jaurreitia fueron incendiadas en 1732 por los franceses republicanos por haber atacado los naturales á su ejército invasor; el gobierno español ofreció indemnizar los perjuicios, pero jamás se ha verificado. Hoy están reedificadas dichas v., sin que haya vestigios del incendio. En la última guerra civil Salazar fue uno de los valles pronunciados en favor de Isabel II. Visten generalmente hombres y mujeres de paño negro que fabrican en sus casas con lana de su ganado.

Este valle se llamó antiguamente *Sarazar* y sus naturales *saracenos*, según consta de varias escrituras. Por carta de San Eulogio escribió á Gulesindo, ob. de Pamplona, se tiene noticia del monast. igalesino que estuvo en Igual, v. de este valle. En tiempo del rey D. Teobaldo lo hab. de este valle se hacían la guerra con los de Aezcoa; los aezcoanos les de las Abaureas y los de Salazar se disputaban el gozo del término, llamado Zazaot, y ocurrieron muchos robos y muertes de las prendas y reses. El rey quiso cortar las querrelas determinando el medio de ventilarlas judicialmente para lo sucesivo; pero no fué bastante su providencia, y el rey entonces privó de dicho término á las dos partes contendientes, y fundó en él un pueblo llamado Castilnuevo ó Castelnovo (año 1237). El mismo rey D. Teobaldo concedió luego algunas mercedes al valle de Salazar, y los demás reyes pararon en hacer franceses é hidalgo á sus naturales. Los hidalgos de este privilegio tenían diferente escudo de armas que los hidalgos de origen para ser conocidos. En 1504 los reyes D. Juan de Labrit y Doña Catalina confirman: en á este valle el privilegio que tenía para el goce de la Bardenea y se le había perdido. En el año que se hizo en 1366 para el pago de los 40,000 florines de oro ofrecidos por el reino al rey D. Carlos III se hallaron en este valle las v. y lugares siguientes: Ochagavía 37., Ezcaroz 16., Jaurreitia 48., Ornoz 9 (hoy Ornoz), Esparza 40 = Obizietza 7., Sarries 8., Güesa 5., Igual 13., Izalzu (hoy Izal), 41., Izliz 5., Gualles (hoy Gallues) 3., Uscarros 7., = Canales (que hoy no existe) nada por no haber labrador. En 1512, esperando que este rey ya desterrado acudiese con fuerzas que organizaba en Francia, los valles de Salazar y Boncal se alzaron contra los castellanos; pero en el mismo año quedaron sometidos. D. Felipe II, por privilegio de 2 de mayo de 1566 confirmó las mercedes anteriormente concedidas á este valle, y le señaló por armas en campo de gules un lobo de sable, cebado en un cordero de plata.

**SALAZAR DE AMAÏA:** v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Villadiego (3). srr. al pie de una pendiente, con buena ventilación y clima frío, pero sano; las enfermedades comunes son pulmonías, pleurías y fiebras inflamatorias. Tiene 80 CASAS; escuela de instrucción primaria; una igl. parr. (Santa Columba) servida por un cura párroco, y una ermita dedicada á San Roque. El término confina: N. Puentes; E. Amaya; S. Cañizal, y O. Cuevas; en él se encuentran ruinas de un ant. monast. El terreno es de buena calidad y de regadío por las aguas de un arroyo que lo cruza y ferti-

liza. Los CAMINOS son locales y se hallan en buen estado. El CORRAL se recibe de Herrera. PROD.: cereales, legumbres y mucho lino; cría ganado vacuno y lanar, y caza de perdices y algún conejo. POBL.: 50 vec., 200 alm. CAP. PRON.: 1,443,200 rs. IMP.: 406,463. CONTRA.: 7,515 rs. 12 maravedises.

**SALAS:** v. con ayunt. al que están agregadas las Cuadras de Balas y Censuy en la prov. de Lérida (16 horas pasando por los Terradets), part. jud. de Tremp (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (41), dióc. de Seo de Urgel (45). srr. en un llano de la Conca de Tremp, c. ca del r. *Noguera Pallaresa* y de un barranco que pasa dejando á la izq. la población, ventilada por los vientos del N. y O., y en clima sano, donde se padecen algunas cataratas. Consta de 182 CASAS, la del ayunt., cárcel, escuela de primeras letras, concurrencio por unos 40 niños y dotada en 1,000 rs. pagados de los fondos de propios, y 322 rs. por una fundación; igl. parr. (Nra. Sra. del Coll) servida por un vicario perpetuo de concurso general y 9 beneficiados de patronato activo de sangre que con 5 rectores mas, hijos de la v., formaban antes comunidad eclesiástica; el curato es de término: fuera de la pobl. tiene una hermosa fuente á la que van conduciendo las aguas por un conducto subterráneo; y tambien se ven al N. 3 torres á poca dist. unas de otras, muy sólidas, y que parece formarían parte de una fortificación ant. de la misma. Confina el término por N. y O. con Sta. Engracia, Rivert, y Torallola; E. San Juan de Viñafrescal, y S. Talarn: estendiéndose 3/4 de hora de N. á S. y 2 de E. á O.; tiene dentro de su circunferencia dos ermitas, dedicada á San Clemente la una y la otra á San Cipriano: una igl. bajo la advocación de San Pedro Apóstol á un tiro de fusil SE. de la pobl., en la cual se halla el cementerio, y 4 capillas rurales destruidas en la última guerra. Como se ha dicho pasa por el término el r. *Noguera Pallaresa*, que corre de N. á S., sobre el que hábita un puente de madera, con pilares de piedra y un meson contiguo, que formaban parte de los propios del pueblo, hallándose todo arruinado desde 1822. Tambien descansa contiguo á la pobl. un barranco muy profundo que causa graves daños, los que podrian remediarse con una mina que diese salida á las aguas del arroyo llamado de las Brujas; hay otro con el nombre de la *Salana* que tiene un puente de piedra de dos arcos, bastante sólido: ambos marchan de O. á E. El terreno es llano, arcilloso, calizo y en algunas partes foflo y pedregoso; escaso de bosque y arbolado, pero con muchos huertos que se riegan de los sobrantes de las fuentes de Rivet, Censuy, de la que hay cerca del pueblo y de otra que nace en el término, llamado de Pontelles: á la orilla del indicado r. *Noguera* se cultiva un pedazo de terreno comunal denominado la *Berneda*. CAMINOS: el que conduce de Tremp, y tierra baja de Cataluña á la Pobl. de Segur, Montaña y Francia del cual salen dos hijuelas, una para Torallola y otra para Aragón, todos son de herradura y estan en mediano estado; tiene estafeta de correos dependiente de la adm. de Tremp, de donde se recibe la correspondencia. PROD.: en un año comun 1,500 cuarteras de trigo, centeno id., 200 de cebada, 100 de carrion, 3,000 cesteras de vino, muy poco aceite por haberse elado los olivos y patatas, hortalizas, frutas y poca lana y seda; cría ganado lanar cabrio y vacuno; abundante caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: 3 fáb. de alfarería ordinaria, 2 telares de lienzos comunes, un molino harinero y otro de aceite. Celebrar esta pobl. una feria la segunda semana de cuaresma de cada año que dura 8 dias: es sumamente concurrida por los ganados de la Península, y se vende en ella mucho ganado mular y vacuno. POBL.: 137 vec., 834 alm. RIQUEZA IMP.: 457,730 rs. CONTRA.: el 44/48 por 100 de esta riqueza.

**SALAS:** barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: es uno de los que componen y el que da nombre al l. de los Barrios de *Salas* (V.).

**SALAS:** l. cab. de ayunt. que forma con Entrepuñas, Gaitarru y Sadernas en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona. srr. en terreno llano, con buena ventilación y clima frío, pero saludable. Tiene 60 CASAS, y una igl. parr. (San Martín) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El término confina con los de Sadernas, Segaró, Begudá, Tortellá y

**OIV.** El terreno participa de monte y llano: la parte montosa está poblada de robles y encinas; le fertiliza el r. *Lierca*; y le crecen varios caminos locales. **PROD.**: trigo, maíz, legumbres y patatas; cria ganado lanar y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. **POBL.**: 20 vec., 430 alm. **CAP. PROD.**: 4.000,800 rs. **IMP.**: 33,610.

**SALAS**: r. de la prov. de Orense, part. jud. de Ginzio de Lina; nace en las faldas occidentales de la sierra de Larouco, y durante su curso de E. a O. deja ser der. los pueblos de Tosande, Meaus, Paradela, Mioss, Germede, Albite y Gendive, y a su izq. los de Boullosa, Rubias, Baudin, Torey (en Portugal), Cola y Portage, confluendo al N. de este último en el r. *Lina*. No tiene puentes, ni riegos terreno alguno por la profundidad de su cauce, y sus aguas crían anguillas y bogas.

**SALAS**: isleta en la isla, prov. y tercio marítimo de Mallorca, (térn. de la c. de Palma, perteneciente al distr. de Andraitx, departamento de Cartagena: esta sit. a 4 millas de la isla de la Caleta, y á igual dist. del cabo de Cala Figuera.

**SALAS**: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (2, c. 5. de Castilla la Vieja 40 á Valladolid 6). **SIT.** al N. de la prov., y á la izq. del r. *Narcea*. Reinan todos los vientos, y el clima es bastante sano. Comprende las felig. de Alava; Sta. Maria; Ardesal-do, Sta. Maria; Bioscas, Santiago; Bdenuya, Sta. Maria; Barca; Santiago; Camuño, San Bartolome; Cermoño; Sta. Maria; Cordovero; San Miguel; Cornellana; San Juan; Durigas; San Estéban; Dorigas; Sta. Eulalia; Durigas; San Antoin; Dorigas; San Justo; Espina; San Vicente; Folgucras; Sta. Maria; Godan; San Juan; Idarga; Sta. Maria; Magdalen; Lavio; San Justo y Pastor; Linares; San Miguel; Molecina; Sta. Eulalia; Malleza; San Juan; Ovanes; Sta. Maria; Priero; San Cristóbal; Salas; San Martin (cap.); Salas; San Vicente; Santullano; San Julian; Solo de los Infantes; San Pedro; Villamar; San Feliz, y Villazon, Santiago. Confina el térn. municipal con los de Valdés, Grado, Pravia, Belmonte y Tineo. El terreno en lo general es montoso y de buena calidad, comprendiendo algunos valles bastante fértiles, los que se riegan con las aguas de los muchos arroyos y riach. que descienden de las montañas del O. y se dirigen al *Narcea*, el cual pasa por la estremidad oriental de este distr.: tiene una barca en la par. de Santiago del mismo nombre, algunos puentes, habiendolos igualmente sobre el *Arangua* y demás riach. LOS CAMINOS conducen á Oviedo, Grado, Luezca, Tineo, Belmonte y á otros puntos, su estado en lo general es malo. **PROD.**: escanda, maíz, trigo, centeno, patatas, habas, castañas, avellanas, nueces, peras, higos, manzanas y otras frutas; bastante arbolado, y abundantes pastos: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, mular, lanar y cabro; molinos harineros, telares de hienos y de ropas de lana á estilo del país, y algunos batanes. **POBL.**: 2683 vec., 14,499 alm. **CONTR.**: 177,912.

La reina Doña Geraca en el año 1112 hizo merced de esta v. á D. Suero, el cual y su mujer Doña Arderquina en 1113 la dieron al monast. de Cornellana. En 1339, García Melendez habiendo heredado varios bienes de su tío, cuestionó contra el conv. de Cornellana á quien quitó la v. de Salas, diciendo pertenecerle como heredero y sucesor del conde D. Suero; pero después desistió de estas pretensiones, y la restituyó á dicho conv. por los años de 1350. Es patria de D. Fernando de Valdes, inquisidor general y arz. de Sevilla por los años 1368.

**SALAS (CAN)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térn. y jurisd. de la v. de Pollenza.

**SALAS (SAN MARTIN)**: v. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (3). **SIT.** en su llano, al E. de la sierra del Viso, c. inmediaciones de un riach. affluent del *Narcea*. Reinan todos los vientos, y goza de clima sano. Tiene unas 120 CASAS; la municipal; cárcel; escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños y dotada del fondo de propios. La igl. parr. (San Martin) se halla servida por un cura de ingreso y patronato real; habiendo también una colegiata dedicada á Sta. Maria la Mayor, la cual

no tiene para su servicio mas que un capellán; no obstante que existen dos capellanías propias del vecindario. Confina el térn. por N. con los de las par. de Ardesal y Priero; por E. con la de Villamar; al S. con las de Godan y San Vicente de Salas, y por O. con la mencionada sierra. El terreno es bastante llano, con algunas colinas hacia el SO., y de buena calidad. Atraviesa por este punto la carretera que conduce á Cangas de Tineo, Belmonte y á Galicia; partiendo desde el puerto de San Estéban de Pravia, su estado es malo, é igualmente el de los demás CAMINOS locales. Hay en la v. estáta de CONRRES que llegan los lunes, miércoles y sábados sin hora fija, y salen los domingos, martes y viernes á las ocho de la mañana. **PROD.**: escanda, maíz, trigo, patatas, legumbres, frutas y esquisitos pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, caballar, mular y lanar; alguna caza de volatería, y pesca de varias clases. **IND.**: la agrícola, molinos harineros, telares de estameñas, y elaboración de manceca. **COMERCIO**: extracción de algún ganado, é importación de los géneros de vestir y comestibles preciosos. **POBL.**: 423 vec., 616 almas. **CONTR.**: con las demás par. que componen el ayunt. (V.).

**SALAS (SAN VICENTE)**: felig. en lo prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (2 4/2), ayunt. de Salas (1/2). **SIT.** al E. de una montaña. Reinan con mas frecuencia los aires del N. y O; el clima es sano. Tiene 120 CASAS en los barrios de Acellana, Boga, Casa-Andresin, Corriguera, Festiella y Poles. La igl. parr. (San Vicente) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Confina N. Salas; E. Villamar; S. Godan, y O. Bodenava y Espina. El terreno participa de monte y llano, y le baña un riach. que nace en Bodenava y tiene algunos puentes para servicio del vecindario. Atraviesa por esta felig. el camino que desde Salas conduce á Tineo, y otro que va á entarzar con la carretera que dirige á Galicia. **PROD.**: escanda, trigo, maíz, centeno, cebada, muchas castañas y otros frutos; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, mular y lanar; alguna caza de perdices, y pesca de truchas. **IND.**: la agrícola y molinos harineros. **POBL.**: 420 vec., 500 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**SALAS DE ALEÓN (LAS)**: l. en la prov. y dióc. de Leon (40 1/2 leg.), part. jud. de Riaño (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21), ayunt. de Salamon. **SIT.** en la marg. der. del r. *Esta*; su clima es frio pero sano. Tiene 23 CASAS; igl. parr., y buenas aguas potables. Confina con Rubiense y Salamon. El terreno es montoso y áspero. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, legumbres y pastos; cria ganado y alguna caza. **POBL.**: 23 vec. 84 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**SALAS DE BUREBA**: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Briviesca (1). **SIT.** en terreno llano, le combaten los vientos del N. y O., su clima es frio pero sano; las enfermedades comunes son pulmonarias, reumas y gastritis. Tiene 172 CASAS, divididas en dos barrios; una torre ant.; escuela de instrucción primaria, comun á ambos sexos, dotada con 1.700 rs. vn.; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ascenso. El térn. confina N. Quintana-Opio y Terminon; E. Pino y Castellanos de Bureba; S. Hermosilla, y O. Aguas-caldas; en el se encuentra una ermita dedicada al Señor Eccc-homo. El terreno en general es arenoso, flojo; la parte montuosa está poblada de pinos: le fertilizan varios arroyos, cuyas aguas se utilizan para el riego, é impulsan además algunos molinos harineros; contiene canteras de piedra arenisca. LOS CAMINOS son locales y se hallan en mediano estado. El conrre se recibe de Poza por un peaton. **PROD.**: cereales, legumbres, frutas, lino, cáñamo y vino charro; cria ganado lanar, mular, caballo y vacuno; caza de liebres, perdices y zorros, y pesca de barbos, anguillas y truchas. **POBL.**: 417 vec., 441 almas. **CAP. PROD.**: 4.978,300 rs. **IMP.**: 91,860. **CONTR.**: 12,338 rs. con 24 mrs.

**SALAS DE LA IBERA**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Puente de Domingo Florez. **SIT.** en un valle que forma el Sid; su clima es frio pero sano. Tiene 92 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Andrés) matriz de Pardollan, Quereño y Sobredo (prov. de Orense) servida por un cura de segundo ascenso y presentación de tres voces mistas, y buenas aguas potables. Confina con las Médulas, la Silva y Puente de Domingo Florez. El ter-

añes de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del Sal. Los campos son locales: recibe la correspondencia de Domingo Florez. prod.: granos, legumbres, lino, frutas y pastos; cria ganados, caza y pesca. pobl.: 52 vec. . 208 alm. CONTRA: con el ayunt.

**SALAS DE LOS INFANTES:** v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre. adm. subalterna de rentas establecidas, en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.). srr. en un herr. so lano; su clima es templado y saludable. Tiene 490 CASAS bastante diseminadas, entre las cuales se cuentan unas 20 de buena fáb.; la en que vivieron los siete Infantes de Lara; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria para niños, y otra para niñas; 2 igl. parr. (La Asuncion y Sta. Cecilia) servidas por 3 curas y 3 capellanes; una ermita, y buenas aguas potables. Confinia N. Castrovido; E. Castriño; S. Acinas, y O. Barbadillo del Mercado. A una legua de la pobl. se encuentra un conv. que fue de frailes franciscanos. El terreno es de muy buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Arlanza* y *Ciruelos*. Los campos son locales, siendo el principal el que dirige á Barbadillo del Mercado: recibe la correspondencia de Burgos. prod.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: telares de lienzos del país, y varios molinos harineros. Es pueblo susceptible de muchas mejoras, por la abundancia de aguas y fertilidad del terreno que disfruta. pobl.: 434 vec., 413 almas. CAP. PROD. 1.525,900 rs. IMP.: 143,334. CONTRA: 14,388 rs., 3 mrs. con la lectura de la obra titulada. El Moro Eposito, escrita por el duque de Rivas, se vino en conocimiento el año 1836, de que en el altar mayor de la igl. principal de esta v. debia haber un hueco que contuviese una arca con cenizas de los infantes de Lara ó Mudarra; y en efecto el juez de primera instancia, en compañía de la mas principal del pueblo, se dirigió al sitio indicado, y hecha la escavacion ó derrubio de la pared, se encontró el arca, y hasta el cráneo y cenizas de persona humana, con algunos restos de lienzo finísimo, en que sin duda se hallarian euvelas: todo lo cual se dejó en su lugar segun estaba. Esta v. fue cap. de la jurisd. de su nombre, con alcalde mayor letrado á que estaban sujetos los pueblos del contorno que á continuación se expresan.

**NOMBRES DE LOS PUEBLOS.**

Clase de justicia de cada uno.

Arroyo de Salas. . . . .	} Alcaldes pedáneos.
Carazo. . . . .	
Cascujares. . . . .	
Castrovido. . . . .	
Contreras. . . . .	
Gete. . . . .	
Hoyuelos. . . . .	
Monasterio de la Sierra. . . . .	
Piedrahita. . . . .	
Pinilla los Moros. . . . .	
Rupelo. . . . .	} Alc. m. por el duque de Frias de quien es toda la jurisd.
Salas de los Infantes y desp. de Ve- guillas. . . . .	
Tañabueyes. . . . .	} Alcaldes pedáneos.
Terrazos. . . . .	
Villaespasa. . . . .	
Vizcainos. . . . .	

**HISTORIA.** Ya vimos en el articulo Araviana campos de), aunque muy ligeramente y sin calificarla, reservándolo para este lugar, la mal forjada novela de los Siete infantes de Lara ó de Salas, pues de ambos modos aparecen apellidados. Creeríamos bastante haberla mencionado en aquel lugar, si solo apareciese con un carácter histórico en Ruiz-Mendez, Murillo y otros autores semejantes; pero el respetable Mariana se dejó llevar tambien de este rasgo de la edad de los romanos. En el se les supone de alcurnia régia. Generalmente dicen que Ramiro II de Leon, tuvo una hija natural, que se llamó Doña Ortega Ramirez, la cual casó con Gustios Gonzalez, hermano de Nuño Rasura (V. Castilla), y

tuvieron por hijo á Gonzalo Gustios ó Bustos. Este casó con Doña Sancha Velazquez, y tuvo en ella á Fernando, Diego, Martin, Gomez, Ruy, Gustios y Gonzalo Gonzalez, que fueron apellidados los Siete Infantes de Lara ó de Salas; porque su padre, habiendo poblado esta v., no se sabe con que nombre, en 970; ó repoblandola sobre las ruinas de una de las c. de la España primitiva, según otros, aunque tambien sin razon alguna, le edificó en ella un suntuoso palacio repartido en 7 salas de donde provino á la v. el nombre de Salas que tomaron por apellido los infantes. La generalidad de los historiadores relatan luego con mil pormenores al gusto de aquellos tiempos, el trágico fin de estos infantes, que dejamos referido en el espresado articulo de Araviana. Pero no se sabe de donde tomarian esta, como otras muchas patrañas, los autores de la crónica grande castellana, publicada en Valladolid por Florian de Ocampo, en 1604. Esta crónica es el documento mas antiguo en que se refiere y debe orillarse por desautorizada como la fábula de la torre de Hércules de Toledo y la de los amores de la Cava con el rey D. Rodrigo; y que se liea en la misma crónica. Bastenos copiar aqui la nota que acompana á la relacion de Mariana sus editores de 1787 (en Valencia). «Nuestros escritores mas estimables, tienen por aventuras caballerescas la desgraciada muerte de los infantes de Lara, los amores de D. Gonzalo Gustio con la infanta de Córdoba, la adopcion de Mudarra Gonzalez, hijo de estos hirtidos amores, y que este héroe imaginario haya sido tronco nobilísimo del linage de los Matriques. Seria detenernos demasiado hacer demostracion de tal falula, y mucho mas producir los argumentos con que se desvanecen, que pueden ver los lectores en los capitulos 14 y 12 del libro segundo de la historia de la casa de Lara, del erudito Salazar, aunque por respeto á la antigüedad, no se atreva este excelente genealogista á negar el suceso de los siete infantes de Lara. D. Juan Ferreras trató tambien separadamente de este asunto en el tomo XVI, cap. XIV, pag. 99 de su historia de España.»

**SALAS DE LOS INFANTES:** part. jud. de entrada en la prov., aud. terr., dióc. y c. g. de Burgos, compuesto de 79 pueblos, varios cas. y desp que forman 57 ayunt: las dist. de las principales pobl. entre si, y de estas á la cap. de prov., dióc., aud. terr., c. g. y á la corte; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion, reemplazo del ejército y otros pormenores estadisticos, se manifiestan en los estados siguientes:

SALAS DE LOS INFANTES, cap. del part. jud.

7	Amuzo, de Miel.								
4	3	Castriño de la Reina.							
5	31	2	23	4	Montoria del Pinar.				
6	13	4	23	6	3	Nelba.			
3	32	5	1	4	2	Palacios de la Sierra.			
9	41	40	42	43	42	Burgos, cap. de prov., dióc., aud. terr. y c. g.			
33	34	32	30	29	30	42	Madrid.		

PARTIDOS JUDICIALES.	Obispado al que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.												
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.					Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Abc. pedáneos.	
				Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.										
Acinas . . . . .	Búrgos	51	479	49	2	51	42	4	4	2	4	4	4	4	4	4
Arauzo de miel y Boñasantos . . . . .	Osmá.	440	442	408	»	408	90	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Arauzo de Salas . . . . .	id.	26	404	26	»	26	44	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Arroyo de Salas (4) . . . . .	Búrgos	»	»	22	»	22	44	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Barbadillo de Herreros (2) . . . . .	id.	»	»	52	»	52	33	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Barbadillo del Mercado . . . . .	id.	439	536	70	4	74	60	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Barbadillo del Pez . . . . .	id.	78	304	68	»	68	26	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Cabezon de la Sierra . . . . .	Osmá.	44	463	48	»	48	44	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Campolara . . . . .	Búrgos	47	148	42	2	44	38	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Canicosa . . . . .	Osmá.	59	239	48	3	51	38	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Carazo . . . . .	id.	71	323	68	2	70	60	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Cascajares de la Sierra . . . . .	Búrgos	28	140	28	»	28	26	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Castrillo de la Reina . . . . .	Osmá.	454	525	406	2	408	100	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Castrovindo . . . . .	Búrgos	20	78	20	»	20	20	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Contreras . . . . .	id.	67	320	63	8	71	60	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Hinojar del Rey . . . . .	Osmá.	32	436	34	1	32	24	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Hontoria del Pinar, ald. Navas . . . . .	id.	438	646	440	9	449	94	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Hortigüela . . . . .	Búrgos	45	120	41	4	42	37	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Hoyuelos de la Sierra . . . . .	id.	34	438	28	4	32	23	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Huerta del Rey . . . . .	Osmá.	449	563	405	7	412	87	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Jaramillo de la Fuente . . . . .	Búrgos	35	242	35	4	36	30	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Jaramillo Quemado . . . . .	id.	42	468	32	4	33	34	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Jete . . . . .	Osmá.	8	38	10	»	10	10	4	4	4	4	4	4	4	4	4
La Gallega . . . . .	id.	72	289	61	4	62	60	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Lara, Luceña, Paules y la Vega . . . . .	Búrgos	253	914	59	3	62	59	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Mambrillas, Cobillejo y Quintanilla de las Viñas (3) . . . . .	»	»	»	51	2	53	54	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Mamolar . . . . .	Osmá.	45	480	45	»	45	35	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Monasterio de la Sierra . . . . .	Búrgos	54	245	44	4	42	38	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Moncalvillo . . . . .	Osmá	73	294	64	»	64	55	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Monterrubio (4) . . . . .	Búrgos	»	»	30	4	31	22	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Neila . . . . .	id.	445	403	83	2	85	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Palacios de la Sierra . . . . .	Osmá.	447	588	412	6	418	96	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Piedrahita de Muño . . . . .	Búrgos	27	85	26	»	26	26	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pinilla de los Barruecos . . . . .	Osmá.	48	456	48	»	48	47	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pinilla de los Moros . . . . .	Búrgos	24	80	24	»	24	24	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Quintanalara (5) . . . . .	id.	»	»	30	4	34	30	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Quintanar de la Sierra . . . . .	id.	442	449	79	8	87	68	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Quintanaraya . . . . .	Osmá.	40	468	37	»	37	37	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Rabanera del Pinar . . . . .	id.	80	323	63	»	63	60	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Regumiel . . . . .	id.	40	42	40	»	40	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Revilla y Ahedo (6) . . . . .	Búrgos	»	»	40	»	40	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Riocavado . . . . .	id.	58	494	48	»	48	30	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Rupedo . . . . .	id.	47	68	44	»	44	44	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Salas de los Infantes . . . . .	id.	454	493	99	11	410	90	4	4	4	4	4	4	4	4	4
San Millán de Lara é Iglesiaspinta . . . . .	id.	80	322	52	»	52	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Sto. Domingo de Silos y sus ald. . . . .	id.	456	584	407	6	413	403	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Tañabueyes . . . . .	id.	21	82	16	»	16	16	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Terrazas . . . . .	id.	25	80	44	»	44	44	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Tinieblas . . . . .	id.	44	40	40	»	40	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4
To-relara . . . . .	id.	49	70	48	6	24	46	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Valto de Valdelaguna . . . . .	id.	463	449	424	6	430	400	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Villaspasa . . . . .	id.	30	440	25	4	26	20	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Villanueva Carazo . . . . .	Osmá.	30	403	28	2	30	28	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Villoruebo, Mazneco y Quintanilla Cabrera (7) . . . . .	Búrgos	»	»	43	22	45	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Vivestre del Pinar . . . . .	Osmá.	81	321	60	42	72	52	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Vizcainos . . . . .	Búrgos	40	466	36	4	40	47	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Totales . . . . .		3,375	43,084	2,804	422	2,923	2,433	56	25	135	56	204	23			

(1) Lo concerniente á la pobl. de este ayunt. á su riqueza imponible y á sus contribuciones está incluido en el de Salas de los Infantes.

(2) Incluido en la jurisd. de Lara.

(3) Idem.

(4) Idem.

(5) Idem.

(6) Unido con Salas para lo concerniente á la pobl., riqueza y contribuciones.

(7) Unido á la jurisd. de Lara.

NOTA. En el total de las contribuciones que presenta este cuadro está incluida la de culto y clero por la suma de rs. á razón de 16 rs., 3 mrs. por vec., y 4 rs., 5 mrs. por habitante.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.				
Jóvenes alistados de edad de										Cupo de sol en una quinta de 25,000 hombres	Territorial y pecuaria.	Urbana	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Rs. vn.	Rs. vn.									
3	2	3	2	2	4	4	15	0'5	402,988			520	103,508	5,443	100 29	28 25	4'97	
10	40	9	6	9	7	1	52	4'6	473,634	40,168	46,750	400	200,452	24,556	195 33	48 30	10'75	
2	1	1	1	1	1	1	5	0'4	49,191		500		50,091	4,642	478 48	44 22	9'27	
6	4	2	2	2	3	3	24	0'5										
9	6	4	6	4	4	5	52	4'5	468,531	2,888	41,520		482,942	18,748	131 30	34 33	8'48	
9	4	10	9	4	3	4	40	4'8	40,436	4,562	2,800		44,498	6,856	87 31	22 26	15'44	
2	1	4	3	2			12	0'5	81,258	328			81,586	5,760	130 34	35 11	7'06	
6	4	2	2	2	3	3	49	0'5	26,063	630	260		26,953	4,388	29 46	9 43	5'45	
5	4	2	2	3	3	3	20	0'6	412,933	837	4,860		415,650	7,396	125 12	30 49	6'39	
5	4	2	3	3	3	3	27	0'8	86,007	1,030	4,400		88,427	4,500	55 19	13 32	5'11	
2	2	2	2	2	2	2	40	0'3	47,489	1,065	50		47,635	4,556	55 10	14 5	3'27	
2	23	10	3	3	3	1	40	1'7	477,932	4,264	3,620		285,816	11,348	73 23	21 24	6'14	
2	1	1	1	2	1		8	0'2	34,786	204			34,990	1,374	68 24	17 21	3'93	
5	7	3	2	5			12	0'7	88,412	4,803	700		93,620	5,027	75 3	15 21	5'24	
3	2	3	2	5			16	0'4	410,931	221	22,100		433,258	3,267	102 3	24 4	2'45	
9	8	10	16	10	8	5	66	2'5	65,049	6,460	2,420		58,924	13,672	99 3	22 7	22'52	
3	3	2	3	2	2		41	0'2	21,959	410			22,369	4,278	37 20	9 9	5'71	
3	3	2	3	2	4	2	44	1'5	405,755	4,241	22,400		432,390	30,314	203 15	53 29	22'95	
7	7	10	6	4	5	2	43	0'4	45,428	1,200			46,628	4,121	126 14	20 29	9'48	
3	2	2	2	1	3	3	25	0'3	44,788	168	4,330		45,286	4,586	109 6	27 20	9'91	
6	5	4	2	3	2		3	0'1	7,742				7,742	324	40 17	8 48	4'14	
4	1	1	1	2			16	0'7	15,742	542	800		17,084	4,995	68 4	46 33	29'24	
6	5	3	2	2			73	2'3	459,943	8,586	5,240		473,769	33,980	134 40	37 40	19'55	
18	10	20	10	8	4	3												
5	3	40	5	6	7	2	39	0'6			4,600		49,298	2,279	50 22	12 22	4'62	
6	4	1	1	1			42	0'5	47,250	448			48,382	2,494	40 21	10 7	7'73	
2	1	2	2	4			8	0'4	27,904	478			28,382	2,494	40 21	10 7	7'73	
4	2	5	4	4			20	0'9	34,488	592	4,460		36,540	7,434	104 28	25 40	20'34	
7	1	2	1	3	3		44	0'4										
2	1	7	6	6	2	5	40	4'2	94,562		2,080		93,642	12,077	105 4	29 33	12'00	
15	10	40	9	8	13	9	74	2'9	206,031	4,070	8,360		218,861	20,016	136 6	34 4	9'45	
1	1	2	1	1			5	0'3	47,490	212	200		47,692	4,068	39 49	12 49	6'07	
1	1	3	2	4	4	4	49	0'4	53,921		4,000		57,921	6,433	135 22	41 15	11'15	
4	2	4	4	4			6	0'3	26,603	190	200		26,983	881	36 24	11	3'27	
4	2	4	1	3			42	0'3										
9	6	15	15	10	15	8	78	2'4	188,745	10,590	5,860		205,165	17,004	151 28	37 30	8'29	
3	2	2	1	2	4	1	12	0'4	83,217	532	4,000		87,749	5,879	146 33	35	6'91	
8	4	4	4	11	3		35	0'9	81,636	624	3,460		85,720	8,161	102	25 9	9'32	
1							1	0'1	5,629	52			5,684	630	63	45 3	41'09	
2	2	4	2	1	1	1	12	0'5										
3	3	1	2	4	2	1	16	0'5	49,516	788			50,304	21,024	2,577	44 15	13 9	12'86
								0'4	47,465		720		47,165	4,268	75 20	18 22	7'39	
12	10	4	4	1	1	1	33	4'4	461,345	3,348	7,110		474,773	14,388	90 6	29 6	8'23	
4	4	10	5	4	1	2	27	0'5	45,150	1,230	4,860		48,240	4,674	58 44	44 48	9'69	
4	10	13	10	5	4	3	54	4'5	60,415	4,448	8,420		72,683	11,113	71 8	49 4	15'29	
1	1	1	1	1	1		4	0'2	43,892	644	200		44,502	4,144	54 46	13 32	7'89	
							2	0'1	35,208				35,208	3,165	287 25	79 4	7'65	
							40	0'2	40,799	468	420		41,387	3,165	287 25	79 4	7'65	
4	2	2	2	2			12	0'2	25,343	4,080	600		29,283	2,283				
13	7	10	14	13	11		65	2'1	300,635	8,696	3,560		312,911	29,243	179 44	39 4	9'35	
3	2	2	2				9	0'3	25,724	416			26,140	2,142	80 44	21 25	8	
2	2	2	1	1			9	0'2	26,255		4,160		27,445	4,690	56 41	16 41	6'16	
								0'5										
4	4	8	6	4			30	1	52,884	4,582			54,463	4,578	51 17	11 9	8'14	
6	5	2	2	1			16	0'3	45,943	462	4,990		48,397	2,055	51 13	12 13	10'95	
265	218	240	195	158	134	80	4390	42	3,529,033	90,679	447,780	3,767,492	357,444	103 31	27 11		9'46	

de que fue segurado.

vn. 54,282 que corresponde a este partido, al respecto del 4'44 por 100 de su riqueza imponible, y dicha contribucion su

**TÉRMINO.** Confina N. con el part. jud. de Belorado; E. con el del Burgo de Osma (prov. de Soria); S. con el de Aranda de Duero, y O. con el de Lerma. Su extensión de N. á S. es de 5 leg., y de 6 3/4 á 7 1/2 de E. á O. El CLIMA es frío pero sano, pues no suelen padecerse, por lo regular, mas enfermedades comunes que las intermitentes y catarrales.

**TERRITORIO.** En su mayor parte es montuoso, con varias llanuras ó valles formados por la separación de las alturas y por las corrientes de las aguas. Los montes estan poblados de encinas, robles, pinos y matas bajas. El terreno, generalmente hablando, es arcilloso, gredoso y bastante fértil. Los principales r. que recorren el part. son el *Arlanzua*, el *Esqueña*, el *Nagerilla* y el *Arandilla*, á los cuales se unen diferentes arroyos de mas ó menos consideración, segun el terreno que recorren: durante su curso casi todos ellos fertilizan alguna porcion de aquel y dan impulso á algunos molinos harineros y batanes: facilitan el paso de dichos r. varios puentes, ya de piedra ya de madera, cuya enumeración omitimos por haberse hecho en los respectivos art. de los referidos rios.

**CAMINOS.** Cruza por el part. el que dirige de Burgos á Soria, que es el principal: los demas bien son de pueblo á pueblo, bien provinciales; hallándose los mas de ellos en regular estado.

**PRODUCCIONES.** Estas consisten en trigo mocho, blanco, comuña, centeno, cebada, avena, yerbas, alubias, patatas, cáñamo, lino, hortaliza, alguna fruta y pastos; cria ganado lanar, vacuno, caballar, cabrio y de cerda; caza de jabalíes, corzos, lobos, venados, liebres, conejos, perdices y otros animales, y pesca de anguilas, truchas y vermejas.

**IND. Y COMERCIO.** Como pais esencialmente agrícola, se reduce aquella á alguna que otra fab. de art. primarios ó de composición, entre ellas, una de materias resinosas en Montoria del Pinar, y otras artefactos de poca consideración, ejercitándose tambien los moradores en la conducción de sal y maderas á los puntos limítrofes, con carretas tiradas por bueyes. El comercio tiene lugar generalmente en las pocas ferias y mercados que se celebran en el part. en donde se presentan granos, maderas, ganados y art. de primera necesidad y lujo: las especulaciones se hacen á metálico.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 72, de los que resultaron absueltos de la instancia 9, penados presenies 39, contumaces 4, reincidentes en el mismo delito 4, en otro diferente 1; de los procesados 17 contaban de 10 á 20 años, 37 de 20 á 40, y 18 de 40 en adelante; 66 eran hombres y 5 mujeres; solteros 28 y 4 casados; sabian leer y escribir 35, y de 37 se ignoraba la instrucción; 4 ejercia ciencias ó artes liberales y 17 artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 34 delitos de homicidio y heridas con 2 armas de fuego de uso ilícito; una arma blanca prohibida; 6 instrumentos contundentes y 7 instrumentos ó medios no espresados.

**SALAS ALTAS:** 1. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Barbastro, aud. terr., c. g. de Zaragoza. sir. al pie de un monte llamado Sierra-Cardona, al estremo de un hermoso y dilatado valle, con buena ventilación y CLIMA templado y sano. Tiene 70 CASAS; la consistorial, igl. parr. (La Asunta), cuyo curato es de primera clase, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina por N. con Salinas; E. Hoz; S. Salas Bajas, y O. Huerto de Vero. El TERRENO participa de llano y monte: sobre este hay una pequeña ermita dedicada á la Virgen. Hay varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, aceite y vino; cria ganado lanar y cabrio, y caza menor. IND.: un molino de aceite. Pobl.: 99 vec., 612 alm. RIQUEZA IMP.: 112,170 rs. CONTR.: 18,079 rs.

**SALAS BAJAS:** 1. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Barbastro, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. sir. en un llano, con buena ventilación, y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes, son catarros ó inflamaciones. Tiene 100 CASAS, una escuela de instrucción primaria dotada con 2,000 rs. vn., concurren por 50 alumnos; una igl. parr. (San Vicente mártir), cuyo curato es de cuarta clase, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina

N. Colungo; E. Burcast; S. Barbastro, y O. Huerta de Vero, en él se encuentra una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Ebanó. El TERRENO es arenoso y pedregoso, de mediana calidad, le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. El CORREO se recibe de Barbastro, por medio de balijero, los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: cereales, vino y aceite, y caza de perdices y conejos. IND.: tejidos ordinarios de cáñamo y de lana. Pobl.: 94 vec., 581 almas. RIQUEZA IMP.: 435,400 rs. CONTR.: 17,248 reales.

**SALAT (sex):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Inca.

**SALBADURA:** 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de Rozabales (V.). Pobl.: 3 vec., 15 almas.

**SALBANÁ:** cas. en la prov. de Barcelona, part. jud. de San Felú de Llobregat; forma ayunt. con San Baudilio de Llobregat, de cuyo l. depende en todo.

**SALCE:** 1. en la prov. de Leon (40 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (3), dióc. de Oviedo (16), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de Riello: sir. en terreno desigual y elevado; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes dolores de costado. Tiene 43 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 200 rs., á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Andrés Apóstol) servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; 3 ermitas (Sta. Bárbara, la Encarnación y el Sto. Cristo de Balcabado) y buenas aguas potables. Confina con Abdeguas, Babia de Abajo, Biolog, Arizena, Corambro, Sosas del Cumbra y Curueña. El TERRENO es de infima calidad y escabroso; por él corren las aguas del r. de su mismo nombre, al que cruzan dos puentes de piedra. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: centeno, patatas y pastos para el ganado que cria, que es su principal riqueza IND.: 4 molinos harineros. Pobl.: 43 vec., 200 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

**SALCE:** 1. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Bermillo de Soyago (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23); sir. entre los r. Duero y Tormes; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes gastritis agudas. Tiene 58 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (San Miguel Arcángel) anejo de Roelos, un humilladero con la imagen de Jesus, y buenas aguas potables. Confina con Villar del Buey, la matriz, r. Tormes y Argusino: en el TÉRM. se encuentra el cas. del Cuartillo, con una ermita propia de la jurisd. de Villar del Buey. El TERRENO es escabroso y de mala calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora. PROD.: centeno, patatas, nabos y pastos; cria ganados, caza de conejos y perdices, y pesca de algunas tencas. Pobl.: 66 vec., 240 almas. CAP. PROD.: 482,875 rs. IMP.: 30,170 CONTR.: 6,047 rs., 29 mrs.

**SALCEDA:** 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Verisimo de Ferreiros (V.). Pobl.: 32 vec., 460 almas.

**SALCEDA:** conv. arruinado de frailes franciscos en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pastrana: sir. en un desierto de 7 1/2 fan de tierra labrantia y con monte arbolado, que desde tiempo inmemorial pertenece en cuanto á la jurisd. civil á las v. de Penalver y Tendilla; era un edificio sólido y de buena construcción, particularmente separado los ayunt. de los dos pueblos siempre que concurrían á las funciones, sin ceder nada la una corporación á la otra, bajo ningún concepto, resultando que los derechos de ambas contribuían, mas bien que á la union, á mantener una especie de rivalidad: en este conv., que algunas veces ha servido de reclusion á militares y personas ilustres, estuvo el cardenal Gimenez de Cisneros y fue guardian en el mismo el P. Don Pedro Gozalez de Mendoza, luego obispo de Sigüenza.

**SALCEDA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Cristóbal de Souto (V.).

**SALCEDA:** ayunt. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (25); sir. al S. de la prov. entre los r. Tea y Louro, con libre ventilación y CLIMA sano. Comprende las felig. de Budiño, San Estéban; Entienza, San Justo y Pastor;

Parderrubias, Santo Tomé; Picoña, San Jorge; Picoña, San Martín; Salceda, San Jorge; Salceda, Santa María (cap.); y Soutelo, San Vicente. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Puenteareas; E. con el de Salvatierra; S. con el de Tuy, y O. con el del Porriño. El TERRENO particpa de monte y llano y es de buena calidad; tiene fuentes de buenas aguas, y le cruza de N. a S. el riach. *Caselas*, que nace en San Martín de Picoña, y á dist. de 4 leg. desagua en el *Miño*. Los montes son escasos de arbolado, y únicamente en sus faldas se crían algunos pinos, robles y castaños. Los CAMINOS son vecinales y en regular estado, a ravesando tambien por el distr. la carretera de Vigo a Tuy, Redondela, Porriño etc. **PROD.**: maíz, vino, trigo, centeno, cebada, judías, patatas, castañas, legumbres, frutas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de liebres, conejos, perdices, chochos, palomas torcazos y otras aves. **IND.**: la agrícola, ganadería, molinos y harineros y telares de lienzo ordinario. **POBL.** y **CONTR.** (V. el cuadro sinóptico). Asciede en su partido entre los vec. 7,000 rs., el cual se cubre por el reparto entre los vec.

**SALCEDA** (LA): en la prov. y dióc. de Santander (12 leg.), part. jud. de Valle de Cabuérniga (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), ayunt. del valle de Cabuérniga, cuya cap. es Lombráns; **SIT.** en el declive de dos sierras, su CLIMA es frío y húmedo; sus enfermedades mas comunes constipados, dolores de costado, catarros y algunas pulmonías. Tiene 14 CASAS; **igl.** parr. (Santiago) con un cura que asiste á otros dos l., y medianas aguas potables. Confina con Cotillos, Santa Eulalia, Piedraslucungos y VeLeprado. El TERRENO es de mediana calidad y de regadío. Hay un monte de hayas y acebos, una cantera de cal, buenos prados, y una deh. mancomunada con el pueblo de Corvillos. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el real de Castilla la Vieja; recibe la CORRESPONDENCIA de Valle de Cabuérniga. **PROD.**: patatas y pastos con especialidad; cria ganados y caza mayor y menor. **IND.**: dos fraguas y un molino harinero, que solo trabaja durante el invierno. **POBL.**: 8 vec., 50 almas. **CONTR.**: con el ayunt.

**SALCEDA** (LA): l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (4 leg.), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva: **SIT.** en un pequeño valle, dominado al E. por la elevadísima cord. de las sierras de Guadarrama, y por otras mas bajas al O.; le combaten con bastante frecuencia los vientos N. y S.; el CLIMA es propenso por lo comun á intermitentes y perlesias. Tiene 60 CASAS, que forman dos barrios poco dist.; el uno al S. y el otro al N.; hay casa de ayunt., escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, dotada con 400 rs. y la retribucion de sus discipulos; 2 fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una **igl.** parr. (Nra. Sra. del Rosario) aneja de la de Collado-Hermoso, cuyo párroco la sirve. Confina el TÉRM. N. Pelayos; E. Santuero de Pedraza; S. valdios de Villa y tierra de Pedraza, y O. Collado-Hermoso: se estiende 1/4 leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende muchos arbusos silvestres que circundan la pobl., le cruzan varios arroyuelos que descienden de las sierras, con los cuales riegan diferentes prados linares; pero el principal es el titulado *r. Ayuso*, que pasa á 500 pasos O. del pueblo. El TERRENO es de inferior calidad en su mayor parte. CAMINOS de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes. **PROD.**: trigo morcajo, centeno y lino; mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar, y cria alguna caza menor. **IND.**: 2 tejedores de lienzos comunes, y una tejera de poca utilidad. **POBL.**: 64 vec., 189 almas. **CAF. IMP.**: 9,698 rs. **CONTR.**: 20 7/2 por 100.

**SALCEDA** (SAN JORGE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (4 1/4), ayunt. de su nombre (1/8); **SIT.** al N. de la cap. de ayunt.; aires mas frecuentes N. y S.; CLIMA templado y sano. Tiene 78 CASAS en las l. de Bouzavedra, Casas, Condié, Laje, Outeiro y Yendanova, y escuela de primeras letras, frecuentada por 38 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La **igl.** parr. (San Jorge) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato de la Casa de los Troncosos de la Picoña: hay tambien una ermita dedicada á Sta. Bárbara. Confina N. con San Martín de Picoña; E. con Salvador de Budiño; S. Sta. María de Sal-

ceda, y O. Parderrubias. El TERRENO es de mediana calidad; tiene algunas fuentes de buenas aguas y sus montes únicamente crían algunos robles y pastos. Los CAMINOS conducen á Tuy, Puenteareas y otros puntos. **PROD.**: maíz, centeno, trigo, fréjoles y patatas; hay ganado vacuno y caza de perdices y conejos. **IND.**: la agricultura y 5 molinos harineros, que únicamente se mueven en invierno. **POBL.**: 72 vec., 434 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**SALCEDA** (SRA. MARIA): felig. con título de V., cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (2). **SIT.** al pie de una cord. que se prolonga de N. á O.; el CLIMA es templado y sano; los aires mas frecuentes N. y S. Tiene 270 CASAS en los barrios de Barreiro, Boladouro, Castro, Cestele, Feria, Esfarrapada, Pajatinia, Pegullón y Piedra; hay casa municipal y 2 escuelas particulares de primeras letras frecuentadas por 57 niños. La **igl.** parr. (la Asuncion de Nra. Sra.) de la que es aneja la de San Pedro de Arenteve en el ayunt. de Salvatierra, se halla servida por un cura de entrada y patronato real y ordinario; tambien hay 3 ermitas dedicadas á San José, San Antonio y San Benito. Confina N. Cristiñade y Nogueira; E. Aljan y Cabreira; S. Parderrubias y Entienza, y O. Picoña. El TERRENO es arcilloso y de buena calidad; le baña el riach. llamado *Caselas* que nace en San Martín de Picoña, tiene un mal puente y desagua en el *Miño*. En la mencionada cord. sobresale el Pico de la Cruz, de-de cuya altura se disfruta una hermosa perspectiva perchiéndose la c. de Tuy, la plaza de Valenza en Portugal, y hasta el monte de Sta. Tecla en el ayunt. de la Guardia. Atraviesa por esta felig. el CAMINO real que dirige á Puenteareas, Redondela, Vigo, Tuy etc.: el correo se recibe de Tuy y Puenteareas por balihero. **PROD.**: maíz, trigo, centeno, vino, cebada, judías, patatas, castañas, legumbres y frutas; hay ganado vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas y truchas. **IND.**: la agrícola, ganadería y molinos harineros. **POBL.**: 261 vec., 4,113 alm. **CONTR.**: con las demas parr. del ayunt. (V.).

**SALCEDILLO**: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (10 leg.), part. jud. de Segura (1) (el juzgado reside en Montalbán), aud. terr. y dióc. de Zaragoza y c. g. de Aragon. **SIT.** al O. de la cab. del part. en terr. montuoso; el CLIMA es frio siendo los catarros y demas afecciones pectorales las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 20 CASAS, unposito que en la actualidad no cuenta con existencias; **igl.** parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura de entrada y de provision ordinaria; y un cementerio pequeño á un lado de la pobl. Confina el TÉRM. por el N. con el de Alhuera; E. Seguro; S. Torrecilla del Rebollar, y O. con Godes; hay en él algunos manantiales de buenas aguas. El TERRENO es casi todo montoso con algunas cañadas á honduras de tierras de mediana calidad. Los CAMINOS son de herradura y se comunican con los pueblos limítrofes. El correo se recibe de Montalbán dos veces en la semana. **PROD.**: trigo morcajo, cebada, avena y pastos; hay ganado lanar y caza de conejos y perdices. **POBL.**: 44 vec., 57 alm. **RIQUEZA IMP.**: 8,796 reales.

**SALCEDILLO**: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrido, pertenece al l. de Borteña (V.).

**SALCEDILLO**: l. en la prov. de Palencia (4 leg.), c. g. y aud. terr. de Valladolid (28), dióc. de Burgos (16), part. jud. de Cervera de Rio Pisuegra, dependiente del ayunt. de Brañosa. **SIT.** en la falda de una sierra elevada; con CLIMA bastante frio por combatirle los vientos N. y SO, se padecen algunas calenturas catarrales y pulmonías. Tiene 40 CASAS; una **igl.** parr. (San Martín) servida por un cura de entrada; una escuela de ambos sexos, concurrida por 30 alumnos, dotada con 120 rs. anuales; el cementerio se halla al E. de la pobl. en parage bien ventilado; no hay fuentes dentro de la pobl. y se surte el vecindario de las que abundan en el térm. con excelentes aguas. Confina por N. con la hermandad y valle de Campojo; E. con Mata de Hoz; S. con valle de Santullán y Valberzoso, y O. Brañosa. El TERRENO es de mediana calidad y le baña en parte el r. *Cameja*; hay un monte poblado de roble y haya; los CAMINOS son transversales y de comunicacion á los pueblos limítrofes y la CORRESPONDENCIA la reciben los vec. de la adm. de Reinosa. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, patatas y lino; cria ganado lanar y vacuno; caza de osos, jabalies, corzuz, liebres y pa-





niales, y buenas aguas potables. Confinan con términos de la Mina y Fresno, Nestalares, Izara y Matamorosa, Fontibre y Villacastán. El terreno es de mediana calidad y de secano. El r. *Ebro* pasa inmediato a la pobl.; hay arbolado de robles y prados naturales. Los caminos dirigen a los pueblos inmediatos: recibe la correspondencia de Reinosas. PROD.: granos, legumbres, patatas y pastos, cria ganados; caza de liebres y codornices, y pesca de truchas. IND.: 2 molinos harineros y transporte de efectos comerciales. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayunt.

SALCIDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiso de Abres (V.). POBL.: 50 vec., 245 alm.

SALCIDOS (SAN LORENZO): felig. en la prov. de Pontevedra (14 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (4), ayunt. de la Guardia (4/6). STR. en la ribera der. del *Miño*, con libre ventilación; CLIMA templado y sano. Tiene 665 CASAS en el barrio de su nombre y en los de Cividanes, Gandara, Pintan y Proba, subdivididos en otros muchos; hay 3 escuelas de primeras letras frecuentadas por 80 niños, cuyos padres dan al maestro la retribución convenida; la igl. parr. (San Lorenzo) se halla servida por un cura de término y patronato del conde de Priego; hay tambien una ermita dedicada a San Roque. Confinan N. felig. de Rosal; E. San Miguel de Tabagon; S. r. *Miño*; y O. la Guardia. El terreno participa de tres calidades; los montes de Terroso hacia el N. y Sta. Tecla al O., estan poblados de pinos. Los caminos conducen a Tuy, Pontevedra y la Guardia, en regular estado. PROD.: trigo, maíz, centeno, lino, vino y habichuelas; hay ganado vacuno, lanar y caballar; alguna caza de perdices, y pesca de varias especies. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros impelidos por el agua, uno de viento, y una aceña. POBL.: 665 vec., 2,660 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SALDAÑA (V. SALDAÑA).

SALDANJE (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Lugo (3 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3 1/2) y ayunt. de Pastoriza. STR. sobre la márg. del r. *Magdalena* afluente del *Miño*; CLIMA frio y húmedo, pero sano. Consta de los l. de Aguas-lucias, Carboeiro, Casanova, Chao, Estévez, Fojaca, Migues, Piccato, Riquián, Ranieda, Tellan y Torre, en los que se hallan diseminadas 60 CASAS; la igl. parr. (San Miguel) es anejo de San Salvador de Pastoriza; su curato de entrada y patronato real y ecl.: el edificio asi como el SALDAÑA, cab. de part. jud.

cementerio, es miserable y mezquino. El térm. se estiende por donde mas 1/4 de leg., confina por N. la Guardia; E. y S. Crecente, y O. Reigosa; el terreno asi como sus aguas, son de mediana calidad. Los caminos vecinales y malos, y el camino lo recibe con el de la matriz. PROD.: centeno, patatas y mijo; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, 4 carpinteros, 3 sastres, 2 herreros y 3 molinos sobre el iudicado r. *Magdalena*, que nace en Bretoña, y desagua en el *Miño*. POBL.: 54 vec., 270 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SALDANTE: l. en la drov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

SALDAÑA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g., dióc. y part. jud. de Burgos (2 leg.), sir. en medio de un valle rodeado de árboles frutales, y bañado por dos riach., de modo que presenta una agradable perspectiva, especialmente en primavera; su clima es templado y sano, aunque reinan con frecuencia los vientos del N. y NO.; las enfermedades comunes son pulmonías. Tiene 70 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (Sta. Cruz) servida por un cura párroco. El térm. confina N. Cardenado; E. Cojovar; S. Humentia, y O. Sarracín; en él se encuentra una ermita dedicada a la Concepcion de Ntra. Sra. El terreno es de superior calidad; su monte está poblado de robles; lo fertilizan los mencionados riach., sobre uno de los cuales hay dos puentes de piedra. Ademas de los caminos locales, cruza la pobl. uno que usan los de la sierra para ir a Burgos, y pasa por el térm. la carretera que de esta cap. conduce a Madrid, en la que hay tres ventas con grandes paradores para pasajeros y carruajes. PROD.: cereales, legumbres, lino, bortalizas y frutas; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de truchas asomadas. POBL.: 28 vec., 93 alm. CAP. PROD.: 579,400 rs. IMP.: 58,634. CONTR.: 4,005 rs. 46 mrs.

SALDAÑA: part. jud. de entrada en la prov. de Palencia, aud. terr. y c. g. de Valladolid y correspondiente en lo ecl. a las dióc. de Leon, Palencia y Burgos; se compone de 32 l., 22 v., 2 granjas y 24 desp. que componian 104 ayunt. reducidos en la actualidad a 53. Las dist. de los principales entre sí y a la cap. de prov., aud. terr. y corte, asi como lo perteneciente a su pobl. y otros datos estadísticos, aparecen de los siguientes cuadros.

4	Bascones de Ojeda.																
24/2	4	Buenavista y su barrio.															
6	3	4	Calahorra.														
4	3	4	3	Castrillo de Villavega.													
4	2	4 1/2	5 1/2	5	Congosto.												
5 1/2	5 1/2	5	2 1/2	2	6 1/2	Espinosa.											
5	5	4	8	8 1/2	3	9 1/2	Guardo.										
7	4	5	4	4	5	2 1/2	9	Herreva de Rio Pisuerga.									
3	4	4 1/2	4 1/2	5	4	5 1/2	3	5	Puebla de Valdivia.								
3 1/2	4	4 1/2	2	3	2 1/2	4 1/2	4 1/2	3	4 1/2	Revilla de Collazos.							
4 1/2	2	3	4	3	4 1/2	3	7	2	3 1/2	Sotobañado.							
6	6	5	9	8	4	4	4	4	4	Velilla de Guardo.							
5 1/2	3 1/2	4 1/2	4 1/2	2 1/2	6	4	5	2 1/2	4 1/2	Villaprovedo.							
4 1/2	6	5	4	4	6	2 1/2	4	5	5 1/2	4 1/2	3	Villasarracino.					
44	44	43	42	9	45	9 1/2	46	42	43	43	42	47	40	8	Palencia, cap. de prov.		
49	22	24	20	47	23	17 1/2	24	20	24	21	20	25	48	46	8	Valladolid, aud. terr.	
54	54	53	52	49	55	49 1/2	56	52	53	53	52	57	50	48	40	32	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho con el pormenor de

AYUNTAMIENTOS.	Obispos á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL											
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.					Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.
				Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.									
Acera. . . . .	Leon.	45	78	45	»	45	9	4	»	»	»	4	3	»	
Arcuillas de Nuno Perez. . . . .	id.	49	99	23	»	23	23	4	»	»	»	4	3	»	
Arenillas de San Pelayo. . . . .	id.	94	125	33	»	33	23	4	»	»	»	4	3	»	
Ayuela. . . . .	id.	99	151	39	»	39	39	4	»	»	»	4	3	»	
Barcena de Campos. . . . .	Palencia.	33	172	33	»	35	33	4	»	»	»	4	3	»	
Barrios de la Vega. . . . .	Leon.	45	78	46	»	46	46	4	»	»	»	4	4	»	
Bascones de Ojeda. . . . .	Palencia.	54	284	60	»	60	60	4	4	4	4	4	4	»	
Buenavista y su barrio. . . . .	Leon.	70	364	62	»	62	57	4	4	4	4	4	5	»	
Bustillo de la Vega. . . . .	id.	42	248	20	»	20	20	4	»	»	»	4	3	»	
Calahorra de Boedo. . . . .	Palencia.	60	342	65	»	65	65	4	4	4	4	4	4	»	
Carbonera. . . . .	Leon.	6	31	12	»	12	7	4	»	»	»	4	3	»	
Gastrillo de Villavega. . . . .	Palencia.	432	687	95	2	97	95	4	4	4	4	4	5	»	
Celadilla del Rio. . . . .	Leon.	45	78	23	»	23	23	4	»	»	»	4	3	»	
Cembrero. . . . .	Palencia.	5	26	8	4	9	8	4	»	»	»	4	2	»	
Collazos de Boedo. . . . .	id.	38	198	40	»	40	40	4	»	»	»	4	3	»	
Congosto y su venta. . . . .	Leon.	66	343	62	4	66	59	4	4	4	4	4	4	»	
Cornoncillo. . . . .	id.	22	144	17	»	17	17	4	»	»	»	4	3	»	
Dolosa de Romanos. . . . .	Palencia.	28	446	34	»	34	34	4	»	»	»	4	4	»	
Espinosa de Villagonzalo. . . . .	id.	80	447	79	5	84	79	4	4	4	4	4	3	»	
Fresno del Rio. . . . .	Leon.	40	208	50	»	50	50	4	»	»	»	4	3	»	
Gañinos. . . . .	id.	45	78	15	»	45	45	4	»	»	»	4	3	»	
Gozon. . . . .	Palencia.	34	176	44	»	44	44	4	»	»	»	4	3	»	
Guardo. . . . .	id.	120	624	94	»	94	88	4	4	4	4	4	5	»	
Herrera de Rio Pisuerga. . . . .	id.	443	743	107	2	109	107	4	4	4	4	4	5	»	
Hijos. . . . .	id.	46	83	21	»	21	24	4	»	»	»	4	4	»	
Hito seco. . . . .	Leon.	59	307	50	6	56	50	4	4	4	4	4	3	»	
Lagonilla. . . . .	id.	10	52	14	»	11	14	4	»	»	»	4	4	»	
La Puebla y su barrio. . . . .	id.	72	375	60	»	60	60	4	4	4	4	4	4	»	
La Serna. . . . .	id.	44	229	44	»	44	44	4	»	»	»	4	3	»	
Lobera. . . . .	id.	17	88	20	»	20	20	4	»	»	»	4	3	»	
Lupinos. . . . .	id.	27	140	32	»	32	32	4	»	»	»	4	3	»	
Mazuelas. . . . .	id.	4	5	4	»	4	4	4	»	»	»	4	»	»	
Membrillas. . . . .	id.	9	47	11	»	11	11	4	»	»	»	4	3	»	
Mosquera. . . . .	id.	41	37	9	»	9	9	4	»	»	»	4	3	»	
Naveros. . . . .	Búrgos.	46	83	17	»	17	17	4	»	»	»	4	3	»	
Olea. . . . .	Palencia.	36	187	36	»	36	36	4	»	»	»	4	3	»	
Olnos de Rio Pisuerga. . . . .	Búrgos.	36	187	36	»	36	36	4	»	»	»	4	3	»	
Olnos de Boedo. . . . .	Palencia.	20	104	20	»	20	26	4	»	»	»	4	3	»	
Paramo de Boedo. . . . .	id.	30	156	28	2	30	28	4	»	»	»	4	3	»	
Pedrosa de la Vega. . . . .	Leon.	9	47	9	»	9	9	4	»	»	»	4	3	»	
Pino del Rio. . . . .	id.	48	250	53	4	57	52	4	4	4	4	4	4	»	
Polvosa. . . . .	id.	22	144	20	»	20	20	4	»	»	»	4	3	»	
Portillojo. . . . .	id.	12	62	14	»	14	12	4	»	»	»	4	3	»	
Poza de la Vega. . . . .	id.	38	198	30	»	30	28	4	»	»	»	4	3	»	
Quintana Diez de la Vega. . . . .	id.	23	120	23	4	24	23	4	»	»	»	4	3	»	
Quintanilla de Onsoña. . . . .	id.	20	104	20	»	20	17	4	»	»	»	4	3	»	
Relea. . . . .	id.	27	140	14	»	14	14	4	»	»	»	4	3	»	
Reñedo de la Vega. . . . .	id.	42	62	17	»	17	17	4	»	»	»	4	3	»	
Reñedo del Monte. . . . .	id.	7	36	6	4	7	6	4	»	»	»	4	2	»	
Reñedo de Valdavia. . . . .	id.	46	239	45	»	45	45	4	4	4	4	4	4	»	
Revilla de Collazos. . . . .	Palencia.	65	338	62	2	64	55	4	4	4	4	4	4	»	
Saldaña. . . . .	Leon.	477	921	131	»	131	131	4	4	4	4	6	4	4	
San Andres de la Regla. . . . .	id.	48	94	22	»	22	22	4	»	»	»	4	3	»	
San Cristóbal de Boedo. . . . .	Palencia.	38	198	38	»	38	34	4	»	»	»	4	3	»	
San Llorente del Paramo. . . . .	Leon.	22	144	20	»	20	20	4	»	»	»	4	3	»	
San Martin del Monte. . . . .	Palencia.	9	47	10	2	12	8	4	»	»	»	4	3	»	
San Martin del Valle. . . . .	Leon.	42	62	40	»	40	8	4	»	»	»	4	3	»	
Totales. . . . .		2,144	10,993	1,986	31	2,017	1,926	57	44	44	124	56	486	2	



AYUNTAMIENTOS.	Obisposdos á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.									
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.						Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedaneos.
				Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcades.	Tenientes.				
Suma anterior. . . . .		2,411	10,993	1,986	31	2,047	4,926	87	44	424	56	486	2
San Pedro Cansoles. . . . .	Leon.	41	57	44	»	44	44	1	»	2	4	3	»
Sta. Cruz de Boedo. . . . .	Palencia.	49	400	26	»	26	26	4	»	2	4	3	»
Sta. Cruz del Monte. . . . .	id.	49	400	49	»	49	49	4	»	2	4	3	»
Sta. Olaja de la Vega. . . . .	Leon.	48	94	48	»	48	48	4	»	2	4	3	»
Santillán de la Vega. . . . .	id.	45	26	7	»	7	7	4	»	2	4	3	»
Sotillo de Boedo. . . . .	Palencia.	42	62	15	»	45	44	4	»	2	4	3	»
Sotobañado. . . . .	id.	102	531	82	»	82	82	4	4	4	4	5	»
Tabanero de Valdivia. . . . .	Leon.	38	498	44	»	44	44	4	»	2	4	3	»
Tablares. . . . .	id.	2	40	2	»	2	2	4	»	»	4	4	»
Talcaavallío. . . . .	id.	22	444	24	»	24	24	4	»	2	4	3	»
Vaiderrábano. . . . .	id.	22	444	34	»	31	25	4	»	2	4	3	»
Valhenoso. . . . .	id.	40	52	43	»	45	40	4	»	2	4	3	»
Valles de Valdavia. . . . .	id.	46	83	49	»	21	47	4	»	2	4	3	»
Vega de Doña Olimpa. . . . .	id.	28	446	34	»	34	34	4	»	2	4	3	»
Veilla de Guardo. . . . .	id.	74	385	74	»	73	74	4	4	4	4	4	»
Veilla del Duque. . . . .	id.	9	47	43	»	43	43	4	»	2	4	3	»
Ventosa de Rio Pisuegra. . . . .	Palencia.	43	224	43	»	43	43	4	»	2	4	3	»
Villaactes. . . . .	Leon.	44	220	46	»	46	46	4	»	2	4	3	»
Villafroel. . . . .	id.	40	52	9	4	10	6	4	»	2	4	3	»
Villa la fuente. . . . .	id.	9	47	15	»	15	15	4	»	2	4	3	»
Villalba de Guardo. . . . .	id.	33	472	39	»	39	39	4	»	2	4	3	»
Villalengua y Gabinos. . . . .	id.	22	444	26	»	26	26	4	»	2	4	3	»
Villambroz. . . . .	id.	22	444	25	»	25	25	4	»	2	4	3	»
Villameriel. . . . .	Palencia.	58	302	55	»	58	47	4	4	4	4	4	»
Villamoronta. . . . .	id.	40	208	40	»	40	36	4	»	2	4	3	»
Villaneceriel. . . . .	id.	5	20	6	»	6	6	4	»	2	4	2	»
Villantodrigo. . . . .	Leon.	3	46	3	4	4	3	4	»	4	4	4	»
Villanueva de abajo. . . . .	id.	36	487	39	»	39	29	4	»	2	4	3	»
Villanueva del Monte. . . . .	id.	8	42	40	»	42	9	4	»	2	4	3	»
Villanuño. . . . .	id.	22	444	35	»	35	34	4	4	4	4	4	»
Villaprovedo. . . . .	Palencia.	69	359	71	»	73	74	4	»	2	4	3	»
Villaproviano. . . . .	Leon.	28	446	22	»	29	24	4	»	2	4	3	»
Villapun. . . . .	id.	22	444	25	»	25	25	4	»	2	4	3	»
Villarmienzo. . . . .	id.	44	57	49	»	42	42	4	»	2	4	3	»
Villarrabe. . . . .	id.	45	78	16	»	16	46	4	»	2	4	3	»
Villarrodrigo. . . . .	id.	40	62	42	»	42	42	4	»	2	4	3	»
Villarrobojo. . . . .	id.	31	461	25	»	25	25	4	»	2	4	3	»
Villasarracino. . . . .	Palencia.	214	4098	428	4	432	428	4	4	4	4	5	»
Villasila y Villamelendo. . . . .	Leon.	45	234	60	4	61	60	4	4	4	4	4	»
Villasur. . . . .	id.	44	73	31	»	24	21	4	»	2	4	3	»
Villavasta. . . . .	id.	20	404	24	»	24	24	4	»	2	4	3	»
Villorquite de Boedo. . . . .	Palencia.	45	78	18	»	48	48	4	»	2	4	3	»
Villorquite de Páramo. . . . .	Leon.	45	62	45	»	45	45	4	»	2	4	3	»
Villosila. . . . .	id.	45	78	22	»	22	22	4	»	2	4	3	»
Vilota del Duque. . . . .	id.	64	333	61	»	64	54	4	4	4	4	4	»
Vilota del Páramo. . . . .	id.	31	461	29	»	29	29	4	»	2	4	3	»
Zorita del Páramo. . . . .	Palencia.	40	52	16	»	46	46	4	»	2	4	3	»
Totales. . . . .		3,499	18,499	3,384	57	3,438	3,293	464	24	249	402	329	2

SITUACION Y CONFINES. Se halla sit. en el centro de la prov., ocupando su parte E. y O. y confinando por N. con el part. jud. de Cervera de Rio Pisuegra; E. con los de Villadiego y Castrojeriz (prov. de Burgos); S. con el de Carrion de los Condes, y O. con el de Sahagun (prov. de Leon); su extension de N. á S. es de 12 leg., y 9 de E. á O.; los vientos que le combaten con mas frecuencia son el N. E., y O.; su clima por la parte del S. es templado, y por la parte del N. particularmente los pueblos próximos á la montaña, participan de la frialdad de la nieve de que aquella está cubierta: la atmosfera en todo él es bastante sombría hasta cierta hora de la mañana á causa de las nieblas.

TERRENO Y SUS CIRCUNSTANCIAS. El part. que nos ocupa puede decirse en lo general que es poco montuoso, pues si se exceptúan las montañas de Veilla de Guardo y Guardo, dist. 5 leg. al N. de Saldaña, y las que principian al SE. de San Terbas de la Vega, siguen por Villarrobojo, y estendiéndose por Villarrabe, San Martín del Valle, término de Villambroz, San Lorenzo del Páramo, constituyen unas colinas bastante notables; tambien en el término de Saldaña principian otras colinas que dirigiéndose por el S. á Villambroz y Villota del Duque vienen á terminarse en La Serna, formando parte de lo que se conoce con el nombre de Lomas de Saldaña: lo demas del terr. de este part. es llano y po-

REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.						
Jóvenes alistados de edad de										Cupos de sal con un centavo de 25,000 libras.	Territorial y pecuaria.	Urbano.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Rs. vn.	Rs. vn.							
478	167	168	483	426	404	87	4,043	23'5	1,344,946	244,568	455,024	4,984,505				
2	2	4	20	»	4	3	44	0'4	40,276	3,780	»	44,056	4,277 28	246 20		
4	»	20	20	1	»	4	7	0'2	49,448	770	560	20,748	4,092 »	207 16		
4	»	»	»	2	»	»	6	0'2	7,987	4,932	2,400	42,019	632 20	420 6		
4	»	»	»	3	4	2	7	0'2	40,353	»	420	40,773	598 42	144 24		
»	»	4	4	»	4	»	3	0'4	4,326	»	»	4,326	865 7	166 48		
2	»	4	4	4	4	»	6	0'4	3,594	392	560	4,543	378 20	73 9		
4	7	6	3	5	7	2	34	4'4	38,450	6,300	2,440	45,860	459 14	88 8		
3	2	2	2	4	4	4	44	0'4	42,572	»	»	42,572	330 29	63 47		
»	»	4	»	»	4	3	4	3	3,500	»	»	3,500	4,750 »	350 »		
»	»	3	»	3	»	2	8	0'2	5,810	»	»	5,810	264 3	50 33		
3	2	2	»	»	2	»	9	0'2	5,274	2,079	»	7,350	334 3	64 46		
»	2	4	4	4	2	»	7	0'4	2,520	560	»	3,080	308 »	59 8		
4	2	3	2	»	»	»	8	0'2	2,730	4,323	»	4,053	253 41	48 28		
4	3	2	4	3	»	4	45	0'3	7,840	4,400	364	9,604	343 »	65 27		
2	5	40	6	3	9	5	44	0'8	45,575	2,905	3,220	21,700	293 8	56 12		
2	4	4	2	3	»	»	9	0'4	3,409	»	»	4,249	472 4	90 44		
5	3	4	4	2	5	2	25	0'5	45,017	3,402	5,840	24,899	377 44	440 29		
3	3	4	4	3	2	2	20	0'5	42,642	3,402	252	46,296	370 42	74 5		
4	3	4	»	»	4	»	4	0'4	2,355	»	»	2,355	225 47	43 42		
4	3	4	2	»	4	»	6	0'4	3,850	»	»	3,850	427 26	84 31		
4	3	4	2	4	5	2	24	0'4	40,010	4,582	2,800	44,392	436 4	83 23		
3	3	4	2	»	4	»	7	0'2	46,400	»	4,900	21,000	954 4	484 7		
3	2	2	3	2	3	4	46	0'2	21,864	4,785	»	23,646	4,074 28	207 44		
2	3	6	4	4	3	2	24	0'6	6,475	812	700	7,987	437 24	26 45		
»	5	»	2	2	2	3	44	0'4	23,800	3,040	2,400	28,940	722 25	439 »		
4	»	4	»	»	4	»	3	0'4	3,626	420	»	4,046	809 7	455 24		
»	4	»	»	»	4	»	4	»	4,925	»	»	4,925	644 23	420 44		
2	4	2	»	4	4	3	43	0'4	26,495	760	»	27,195	755 14	445 43		
»	3	»	»	4	1	4	5	0'4	4,400	392	»	4,792	224 »	42 23		
2	4	»	3	2	2	»	40	0'2	5,859	4,901	399	8,462	374 »	71 20		
4	2	5	6	3	4	4	22	0'8	24,360	4,120	7,455	32,935	477 14	91 25		
2	»	»	2	1	2	2	9	0'3	44,000	2,340	»	46,340	582 47	114 24		
4	2	»	3	4	»	»	7	0'2	44,350	»	»	44,350	652 9	125 30		
2	3	»	»	»	»	»	5	0'4	4,214	»	»	4,214	383 3	73 32		
4	2	»	2	»	4	»	6	0'2	5,840	»	»	5,840	387 44	74 47		
4	4	4	»	4	»	»	4	0'4	8,225	»	»	8,225	822 17	458 6		
3	4	3	3	2	3	»	45	0'3	25,508	»	»	25,508	822 29	458 45		
7	48	42	9	3	5	2	56	2'3	100,372	81,662	408,640	290,674	4,377 20	264 25		
6	5	3	3	2	6	3	28	0'5	42,292	2,632	2,632	47,556	390 5	75 4		
2	4	»	4	2	»	4	7	0'2	3,430	»	»	3,430	245 »	47 »		
4	2	5	4	4	3	4	20	0'2	4,224	4,244	»	5,432	271 20	52 8		
»	»	»	3	3	2	»	8	0'2	5,396	896	4,050	7,336	489 2	94 2		
2	»	4	4	3	»	»	7	0'4	5,236	»	»	5,236	438 »	84 45		
»	2	4	2	»	4	»	6	0'2	7,980	4,428	6,580	13,988	4,065 29	205 33		
4	5	42	»	5	4	4	32	0'7	32,200	2,203	840	35,245	550 24	403 29		
3	»	7	»	6	»	»	46	0'3	49,782	700	»	20,482	660 24	427 7		
4	3	»	3	2	4	1	41	0'4	44,490	994	»	45,484	4,548 44	297 26		
276	269	279	278	243	179	432	1,626	38'4	4,922,019	346,446	608,843	2,877,248	822 40	458 3		

blado en varios puntos, y muy particularmente en las gargantas y valles que forman las montañas de corculentos robles, hayas, abedules, acebos y encinas, con varias clases de arbustos, como arces, escobas, brezos, jaras y diferentes plantas olorosas y medicinales, tales como el tomillo, cantueso, manzanilla, ruda, genciana, orégano, malvabisco, vegegambre, etc. Las canteras mas notables del parte, son las de carbonato de cal y las de jaspe, de las cuales se quema mucho en los pueblos de Velilla de Guardo y Guardo para la elaboracion de la cal, de cuyo art. surten á infinitud de pueblos del part.: el ramo de minas se halla enteramente olvidado á pesar del aspecto que algunas de las cord.

que hemos citado, ofrecen á esta clase de ind., pues tanto las partículas metálicas, ora plomizas, ora argentíferas, como carboníferas, manifiestan que no se hallan enteramente exhaustas de este rico tesoro.

RÍOS Y ARROYOS. Los principales r. que cruzan este part. y cuya descripción no hacemos por no incurrir en repeticiones, son los siguientes: el *Pisuerga*, que le limita por la parte E. y que corre de N. á S.; el *Carrión*, cuyo curso es idéntico al anterior y cuyas márg. forman lo que se conoce con el nombre de Vega de Saldaña; el r. de *Valdevia*, el *Burejo*, el *Buedo*, y los riach. *Bembrillar*, *Valdecuriada*, *Ballarna* y otros aun mas insignificantes que solo sirven

para el riego de pequeñas porciones de terreno, y hacer mas considerable el curso de los primeros, los que producen grandes ventajías á los pueblos por que pasan, ya dando impulso á sus artefactos, ya regando terrenos de alguna estension. El canal de Castilla tambien cruza este part. por su extremo E. hallándose comprendido en su jurisd. desde la esclusa 4.ª hasta la 43.ª con varias fáb. de harina y otros artefactos; el terreno que ocupa el canal por este part. es sumamente feraz: las ventajías que produce á los pueblos que hay á sus inmediaciones son incalculables, asi como los perjuicios que ocasiona á algunos terrenos por sus filtraciones. Rico es tambien este part. en manantiales de aguas potables, pues es raro el pueblo en que no hay 2 ó 3 para el surtido de su vecindario, sin contar las diferentes que en su término se hallan.

**CAMINOS.** Una sola carretera que desde Palencia dirige á Santander cruza por la parte E. del part.; su estado es bastante bueno: otros caminos de menos importancia sirven tambien de comunicacion con los demas part. y prov. limitrofes; tales son el que de Santander dirige á Leon, otro que desde Cervera pasa por este en direccion de tierra de Campos, otro que desde Guardo dirige á Saldaña, y finalmente, el que desde Herrera de Rio Pisuegra marcha á Carrion.

**PRODUCCIONES.** Las mas comunes en este part. son el trigo, cebada, centeno, algun vino, mucho lino y cáñamo, y aceite de linaza: se cria ganado lanar y vacuno, algun mular y asnal para la labranza; caza de liebres, perdices y conejos, y alguna de mayor; pesca de truchas, barbos, peceas y anguilas.

**INDUSTRIA.** La general en todo el pais es la agricola dedicándose tambien, sin embargo, á ejercer aquella á que mas se presta el terr., ya por su prod., ya por su sit.; así vemos que en la vega de Saldaña, valle de Valdavia y Buelo, en los que se cria el lino con mucha abundancia, sus hab. se ocupan en el hilado y tejido de esta materia: en los pueblos sit. al N. de Saldaña como terreno montuoso poblado de robles y urces, se ocupan en la fabricacion de carbon: en Veilla de Guardo y Guardo, como el carbonato calcáreo y el combustible abunda, en la elaboracion de cal que surten á muchos pueblos de la prov. Tambien se conocen en este part. varios molinos harineros, algunos de aceite de arder ó de linaza: una fáb. de papel, varios batanes, fáb. de curtidos y algunos telares de pao basto. El precio de los jornales varia segun las estaciones y escasez de estos, suele ser de 3 á 3 1/2 rs. en invierno, y de 4 1/2 á 5 en verano. El de los artesanos es de 2 ó 3 rs. mas, variando segun la estimacion del operario.

**Ferias y mercados.** Tres son las que se celebran: una en el Castillo de Villavega, la de Herrera de Rio Pisuegra y la de Saldaña; y mercados 6, 3 en los expresados pueblos y otros 3 uno en Guardo, otro en Benedo de Valdavia y el de Villarraciano; el objeto de tráfico tanto de aquellas como de estos consiste en la venta de ganados de todas clases, en la de cereales, legumbres y tejidos de hilo y algodón.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 36; penados presentes 35; de los procesados 8 contaban de 40 á 20 años, 46 de 20 á 40 y 41 de 40 en adelante; 31 eran hombres y 4 mujeres; solteros 46 y casados 19; sabian solo leer 7, leer y escribir 12; de 16 sé ignoraba la instruccion; una ejercia ciencias ó artes liberales y 34 artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 42 delitos de homicidio y de heridas con 4 armas blancas de uso legitimo y 7 instrumentos contundentes.

**SALDAÑA:** v. con ayunt., al que se halla agregado el barrio de San Martin, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Palencia (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), dióc. de Leon (13); su sit. á la entrada de un estrecho valle y al pie de 2 cuestas que le dominan por E. y N.; pero el casco de la pobl. es llano, ofreciendo una hermosa vista por la parte de O. y S. á causa de la fronsida vega que se descubre: su clima es poco frio, bien ventilado y sano, padeciéndose únicamente algunas fiebres intermitentes. Gusta de 200 CASAS de regular construccion, separadas unas cuantas de las demas como 1/2 cuarto de leg.; casa de ayunt. muy buena, cárceles y un hospital con 2,000 rs. de renta: en una de las colinas sit. al N. de la pobl. y en su

cúspide un cast. arruinado, que se dice perteneció á los condes de Saldaña y hoy es propiedad del duque del Infantado; escuela de primeras letras dotada con 4,600 rs. del fonde de propios y la retribucion que dan los padres de los 40 niños que á ella asisten; 3 parr., una en el centro de la plaza Mayor dedicada al Arcángel San Miguel; otra al N. bajo la advocacion de San Pedro y la del barrio de la v. con el titulo de San Martin: sus edificios son bastante capaces y de 3 naves cada uno: los curatos de la de San Martin y San Pedro son perpetuos y de concurso general; el de San Miguel de provision en patrimoniales: á 1/4 de leg. de la pobl. se halla el santuario de Ntra. Sra. del Valle, cuya iglesia es de buen gusto y sólida construccion. Los vec. se surten de las aguas del r. Carrion. El término confina por N. con Valcaballido y col. red. de Villaires; E. Beles; S. Lobera; y O. Quintana Diez de la Vega y Villaluenga. El terreno disfruta de monte y llano, y su calidad es buena, y muy particularmente la parte de valle: le cruza el r. Carrion, sobre el cual hay un puente de piedra de silleria de 23 ojos, muy deteriorado: sus aguas dan impulso á varios molinos harineros y de aceite de arder; pasa ademas por el centro de la pobl. otro pequeño arroyo, con cuyas aguas se riegan algunos prados y huertos, incorporándose al primero á poca dist. de las casas: hay varios sitios poblados de alisos y mata baja de carrasca: los CAMINOS son locales y en mal estado: el correo se recibe de Carrion de los Condes lunes, miércoles y sábados por la mañana, y sale martes, viernes y domingos á las 12 del dia. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y buenas legumbres: se cria ganado lanar, vacuno, caballo y cabrio; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas en abundancia. IND.: la agricola, molinos harineros y de aceite de arder, una fáb. de curtidos, algunos alfareños, telares de lienzos del pais, una confiteria, una cereria y otros oficios y artes mecánicas indispensables: comercio: la venta del sobrante de sus prod. y la importacion de algunos géneros, como paños, lienzos, telas de algodón, quincalia y art. de comer. Se celebra los martes de cada semana un mercado, y 3 ferias todos los años en 24 y 29 de junio una, otra el 29 y 30 de setiembre y otra el 8 de octubre: su tráfico consiste en aperos de labranza y ganado caballar, mular y vacuno. Pobl. oficial: 477 vec., 920 alm. CAP. PROD.: 738,700 rs. IMP.: 360,948 el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 48,000 rs., y se cubre con el prod. de las fincas de propios, y el déficit por reparto vecinal.

**HISTORIA.** Es pobl. de grande antigüedad. Consta su existencia en tiempo de la dominacion romana por una inscripcion en que se menciona cierto L. Lolio Loliano saldañense. Se dice haber sido conquistada á los moros por el rey Alfonso el Católico, puntualizando la fecha del suceso en 750. Luego se ha entrometido en la historia un *Sandia* o *Sancho*, conde de Saldaña, por casarlo clandestinamente con la infanta Doña Jimena, hermana de D. Alonso el Casto, y hacer que nazca de esta union el célebre adalid Bernardo del Carpio. El ilustrado anotador del Mariana D. José Sabán y Blanco dice á este proposito: «... los amores de Doña Jimena, el matrimonio con D. Sancho, el nacimiento de D. Bernardo del Carpio y sus decantadas proezas, no es mas que una novela para divertir á los niños, pues como dice Morales, *los cuatro escritores antiguos ninguna mencion hicieron de Bernardo del Carpio ni de sus padraes*. El grave peso de esta razon y autoridades debe bastar para los que aun crean que Saldaña fue del señ. de aquel héroe fabuloso y centro de sus desconnatas hazañas. En una donacion hecha por Garcin Nuño al monast. de Valde-pueblo (*Valles Populi*) cuyo abad se llamaba Arginto, en 1.º de noviembre de 1613 aparece la firma de Garcia Gomez, titulado gobernador de Saldaña. Tenia esto pobl. un fuerte cast., y en él se asegura floreció la reina de Castilla Doña Urraca en 1126. Dos años ó ocho meses despues (en noviembre de 1128) se celebraron en esta misma v. las bodas del rey D. Alonso, D. Enrique IV la dió con titulo de conado á D. Iñigo Lopez de Mendoza, duque del Infantado. Esta v. siendo así de señ. particular, dice el Diccionario de Barcelona, tuvo bajo su jurisd. diferentes pueblos y terr.; y Rui Mendez la presenta cab. de un distr. jurisd. de casti cien lugares.

**SALDAÑA DE AYLLON:** l. con ayunt. de la prov. de Segovia (13 leg.), part. jud. de Riaza (2), aud. terr. de Ma-

duid (21), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (14).  
 sit. en terreno llano; le combaten todos los vientos, y su  
 CLIMA es propenso por lo común á tercianas y pulmonías.  
 Tiene 19 CASAS de inferior construcción; escuela de primeras  
 letras común á ambos sexos, dotada con 500 rs., y una  
 igl. par. (San Pedro Apóstol) con curato de presentación  
 en concurso: en los afueras de la pobl. y en una ancha pra-  
 dera se encuentra una ermita, Sta. María Magdalena, y el  
 cementerio en parage que no ofende la salud pública; con-  
 fina el TÉRM. N. Sta. María de Riiza y Ayllón; E. Valvieja; S.  
 Ribota, y O. Corral de Ayllón: se extiende 1 leg. por N., 3/4  
 por E. y 1/2 S. y O. y comprende bastantes huertas; un  
 pequeño monte y diferentes prados con buenos pastos; le  
 atraviesa el r. Riiza, cuyas aguas utilizan los vec. para sus  
 usos domésticos y el riego de las hortalizas: el TERREÑO es  
 de buena calidad: CAMINOS los que dirigen á los pueblos li-  
 mitrofes en regular estado: el comercio se recibe en la esta-  
 feta de Ayllón. PROD.: trigo, cebada, centeno y toda clase  
 de legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; cria ca-  
 za de liebres, conejos y algunas perdices, y pesca de barbos,  
 carpos y cangrejos en corto número. IND.: la agrícola y un  
 molino harinero de propiedad particular. POBL.: 29 vec.,  
 102 alm. CAP. IMP.: 20,436 rs. CONTRA: 2072 por 100.

SALDARIAN: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud.  
 de Bilbao, ayunt. y valle del Ceberio. POBL.: 14 vec., 58  
 almas.

SALDAS ó SALDES: l. cab. de ayunt. que forma con la  
 cuadrada de Masanes, en la prov., aud. terr. c. g. de Barcelo-  
 na (48 leg.), part. jud. de Berga (1. 2.), dióc. de Solsona.  
 sit. á la falda E. de la montaña de Piedra forma; con buena  
 ventilación y CLIMA frío, pero sano. Tiene 150 CASAS, y un-  
 gill. par. (San Martín), de la que es aneja la de San Salmu-  
 nino de Masanes, y el santuario de Nra. Sra. de Grosollet,  
 servida por un cura de segundo ascenso de provision real.  
 El TÉRM. confina N. la montaña de Cadí; E. Gisclareny; S.  
 Fumadó, y O. Aspar; en el se comprende la cuadrada de Ma-  
 sanes, el cas. nombrado Moles, y el valle de Grosollet que ant.  
 estuvo poblado. El TERREÑO es de buena calidad; al N. tie-  
 ne las montañas nombradas Costas de Roset, y al O. las de  
 Piedra force, todas pobladas de arboles; corre por él una  
 riera á la que nombre el pueblo. Los CAMINOS son locales de  
 herradura. El comercio recoge los interesados en Berga ó  
 en Bagá. PROD.: trigo, centeno, patatas y legumbres; cria  
 ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de conejos, lie-  
 bres, perdices y cabras montesas. POBL. y RIQUEZA unidas  
 la de Masanes 403 vec., 390 alm. CAP. PROD.: 2,532,800 rs.  
 IMP.: 61,320.

SALDEANA: l. en la prov. de Salamanca (14 leg.), part.  
 jud. de Vitigudino (1. 2.), priorato de San Marcos de Leon,  
 aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. sit.  
 en el último descenso de una ladera formada de listras con  
 vertientes al Yeltes que le pasa al S.; el CLIMA es sano y no se  
 conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 70  
 CASAS de mediana construcción dividido en 3 barrios, pa-  
 sando por el llamado de Abajo y de las Peñas un arroyo;  
 tiene una escuela de instrucción primaria medianamente  
 concurrida; una igl. sit. en el barrio de Arriba dedicada al  
 Apóstol Santiago, anejo de la vicaría de Barrueco Pardo de  
 dicho priorato, y un cementerio que en nada perjudica á la  
 salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Barrueco Par-  
 do, E. Barreras; S. Bermellar, y O. Saucedo; corre por el  
 término al S. en dirección O. el r. Yeltes que va á unirse al  
 Duero. El TERREÑO es todo de secano y participa de llano  
 y monte con algun arbolado de roble y encina. Los CAMINOS  
 conducen á Vitigudino, á los pueblos de la ribera del Duero  
 y á las demás limitrofes. El comercio se recibe de la cab. del  
 part. jud. PROD.: trigo y centeno; hay algun ganado lanar  
 y vacuno, y caza de conejos y perdices. POBL.: 64 vec.,  
 247 alm. RIQUEZA PROD.: 332,250 rs. IMP.: 46,612.

SALDEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San  
 Vicente de Villaneda (V.). POBL.: 42 vec., 53 alm.

SALDEIRINA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villao-  
 droid y felig. de Sta. Maria de Conforto (V.). POBL.: 40 vec.,  
 42 almas.

SALDELASNO: ald. en la prov. de Santander, part. jud.  
 de Castro-Urdiales; es uno de los que forman el l. de Agüera.

SALDET: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (7  
 hor.), aud. terr., c. g. de Barcelona (22), ayunt. de Venta-

lló. sit. en un llano del bajo Ampurdan, á la mórg. der. del  
 r. Fluvia, con buena ventilación y CLIMA templado y sano;  
 las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene  
 30 CASAS, y una igl. par. (Sta. Eugenia) servida por un cura  
 de ingreso, y de provision real y ordinaria. El TÉRM. con-  
 fina N. el mencionado r. Fluvia; E. Arrentera; S. Montiró,  
 y O. Valvercalla. El TERREÑO es llano, de buena calidad, le  
 fertiliza el Fluvia, que desagua en el mar á 1 hor. de dist.:  
 le cruzan varios caminos locales y una carretera que con-  
 duce á Figueras, de cuya v. se recibe el comercio por medio  
 de balijero los domingos y jueves, y se despacha en igual-  
 des dias. PROD.: trigo mezcladizo, legumbres, patatas y  
 hortalizas; cria ganado lanar. POBL.: 45 vec., 60 alm. CAP.  
 PROD.: 4,253,200 rs. IMP.: 31,330.

SALDIAS: l. con ayunt. en el valle de Ba-saburia menor,  
 prov. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona  
 (8 leg.). sit. en el recuesto de un monte que mira á N.  
 NE., y á la der. del riach. de Encorra, le combaten fuer-  
 temente los vientos, si bien discurra de CLIMA saludable.  
 Tiene sobre 50 CASAS; escuela muy poco concurrida y mal  
 dotada; igl. par. (San Juan Bautista), de provision de los  
 vec., y una ermita con la advocación de Nra. Sra. de los  
 Dolores. Para beber y demás usos domésticos hay muchas  
 fuentes. El TÉRM. confina N. Zubiate; E. Beizlabayen; S.  
 Ygoa, y O. Erason; dentro de su circunferencia hay mon-  
 tes con arbolado de bayas y robles. El TERREÑO es de regu-  
 lar calidad; le cruza y fertiliza el citado riach. CAMINOS lo-  
 cales. El comercio se recibe por el balijero del valle. PROD.:  
 trigo, maíz, alubias, habas, castañas, manzanas y otras  
 frutas; cria ganado lanar y caza. IND.: un molino harinero.  
 POBL.: 79 vec., 391 alm. RIQUEZA: con el valle. (V. su arti-  
 culo).

SALDINERA: desp. en la prov. de Zaragoza, part. jud.  
 de Egea de los Caballeros, term. jurisd. de Luna.

SALDISE: l. del valle y ayunt. de Olo, en la prov. de  
 Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/2  
 leg.). sit. en cuesta, con CLIMA sano. Tiene 13 CASAS; igl.  
 par. (San Pedro) de entrada y servida por un abad, de pro-  
 vision de los vec. y de S. M. en los meses respectivos; una  
 ermita (San Gregorio). El TÉRM. confina N. Izarbe; E. Egui-  
 llor; S. Ziriza, y O. Arteta; le atraviesa un riach. que deja  
 al l. á su der., y fertiliza luego el TERREÑO de mediana ca-  
 lidad CAMINOS locales. Recibe el comercio por el balijero del  
 valle. PROD.: trigo, vino y legumbres; cria algun ganado y  
 caza. POBL.: 13 vec., 77 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.  
 su art.)

SALDIOSAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San  
 Saturnino y felig. de Sta. Maria de Narahio (V.).

SALDON: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (5 leg.),  
 part. jud. y dióc. de Albarrañin (3), aud. terr. de Zaragoza  
 27) y c. g. de Aragon. sit. en terreno despejado á la  
 falda de un cerro; el CLIMA si bien frío es muy sano. Se  
 compone de 65 CASAS de mediana construcción; una escuela  
 de instrucción primaria concurrida por 18 niños; igl.  
 par. (San Bartolomé) servida por un cura de entrada y de  
 concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en na-  
 da perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N.  
 con el de Albarrañin; E. Bezas; S. Valdecuena, y O. Tor-  
 riento; hay en él varios manantiales de excelentes aguas.  
 El TERREÑO es llano, todo de secano pero de buena cali-  
 dad; teniendo algunos montes bajos cubiertos de sabinas y  
 chaparros. Los CAMINOS son de herradura y conducen á los  
 pueblos inmediatos. El comercio se recibe de Albarrañin.  
 PROD.: trigo morracho, centeno, cebada, avena, yerbas y  
 lentejas; hay ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, lie-  
 bres y perdices. POBL.: 64 vec., 254 alm. RIQUEZA IMP.:  
 64,859 rs.

SALDUBA. dos c. y un r. nos menciona la antigüedad  
 con este nombre: una en la costa de los bástulos entre Ma-  
 laca y Barbesula; junto á ella el r. de la misma denominación,  
 y la otra en la Eledatania. Por lo que hace á esta V. Zaragoza,  
 Respecto de la primera algunos piensan que ha desaparecido  
 ó indican su solar en la boca oriental del r. Verde, otros  
 creen encontrarla en Marbella, y es bastante probable. El  
 r. Salduba es el r. Verde. Tambien se coloca la Salduba de  
 los bástulos en el desp. de las Bóvedas 2 leg. O. de Mar-  
 bella.



**SALBUERO**: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (45), dióc. de Osma (9), sit. en la márg. izq. del r. *Buero*, al pie de unos elevados cerros; su CLIMA es templado en el verano y frío en el invierno, y sus enfermedades más comunes reumas y pulmonías. Tiene 30 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria frecuentada por 40 alumnos, dotada con 4,500 rs.; una igl. parr. (San Juan) matriz de las de Molinos y la Moedra. TÉM.: confina con los de Covaleda, Cabraja y Molinos; dentro de él se encuentran dos ermitas; el TERREÑO es quebrado y áspero: le baña el r. *Duero*, sobre el que hay un puente con estribos de piedra y piso de madera; comprende el térm. un monte bien poblado de pino y roble. CAMINOS: los locales y el que conduce a la cap. de prov., en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: conteno, patatas, leñas de combustible, maderas de construcción y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de perdices, conejos, liebres, corzos, venados y jabalíes y pesca de truchas, barbos y angulas. IND.: la agrícola, un molino harinero, una sierra de maderas movida por el agua, 2 telares de paños ordinarios y otros 2 de lienzo. POBL.: 80 vec., 498 almas. CAP. IMP.: 11,732 rs.

**SALDUMBORDA**: cas. del barrio Jaizubia en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

**SALELLAS**: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (3 leg.), part. jud. de La Bisbal (1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (16), ayunt. de Cruilles (1/4), sit. al pie de una pequeña altura, con buena ventilación y CLIMA templado y sano. Tiene 15 CASAS y una capilla dedicada a San Juan, aneja de la parr. de San Sadurni. El TÉM., TERREÑO y PROD. (V. Cruilles.) POBL.: 40 vec., 50 alm. CAP. PROD.: 923,000 rs. IMP.: 23,400.

**SALELLAS**: ald. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (3 leg.), part. jud. de Manresa (1 1/2), dióc. de Vich. SIT. en un llano a la márg. izq. de un arroyuelo, con buena ventilación y CLIMA templado y saludable. Tiene una iglesia parr. (San Saturnini) servida por un cura de ingreso. El TÉM. confina con los de Vallfermosa, el r. *Cardener*, Castelfullit y Castellfollit. El TERREÑO es de mediana calidad; le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo y otros cereales, legumbres y patatas. POBL.: 7 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 560,000 rs. IMP.: 41,000.

**SALÉM**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13 leg.), part. jud. de Albayda (4), sit. al S. de aquella e al pie de la montaña de Benicadell; le bañan los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 110 CASAS; escuela de niños a la que concurren 12, dotada con 4,200 reales; otra de niñas asistida por 15, con 4,100 rs. de dotación; igl. parr. (San Miguel) de entrada, servida por un cura de provision ordinaria, y un cenenterio sit. al E. Los vec. se surten de 4 fuentes inmediatas a la pobl., cuyas aguas son buenas. Confina el TÉM. por N. y E. con Castellón del Duque; S. Beniarres, y O. Rafof de Salém; su extensión es de una leg. de N. a S. y 3/4 de E. a O.; comprende al S. los montes titulados del Puerto y de Benicadell, plantados de pinos. El TERREÑO es de regular calidad; participa de seco y húmedo regado por los arroyuelos llamados de *Salém*, que naciendo al pie de la montaña del Puerto se unen luego al r. de Albayda. CAMINOS: el de herradura que conduce a Alcoy y Gandia, en mal estado. El CORREO se recibe de Játiva por balijero tres veces a la semana. PROD.: trigo, cebada, maíz, vino, aceite, legumbres y algunas verduras. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 110 vec., 680 alm. CAP. PROD.: 802,892 rs. IMP.: 31,274. CONTR.: 8,379.

**SALÉN**: nombre perteneciente a la geografía de la España ant., en la que designaba una parcialidad cántabra por la que corría el r. *Salin*, su denominación (V. Salia).

**SALENTINOS**: l. en la prov. de Léon (13 leg.), part. jud. de Curias de Paredes (4), dióc. de Oviedo (17), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Palacios del Sil. SIT. en el centro de un valle estrecho; su CLIMA es frío y húmedo; sus enfermedades más comunes reumas, pulmonías y fiebres. Tiene 35 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs. a que asisten 48 niños de ambos sexos; igl. (San Tirso) aneja de Salientes; una ermita a la 1/2 leg. del pue-

blo dedicada a San Esteban; y buenas aguas potables. Confina con Faggar y la matriz. El TERREÑO es de mediana calidad. Hay un CAMINO que dirige a Páramo del Sil; recibe la CORRESPONDENCIA de León. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas. POBL.: 30 vec., 480 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**SALERES**: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (5 leg.), part. jud. de Orgiva (4), sit. en Sierra-Nevada al pie de una colina, en la confluencia del barranco del *Marchal* y el r. que baja de Albuñuelas, llamado *Santo*, con horizonte bastante limitado, CLIMA templado, bastante caloroso en el estío, pero sano, padeciéndose únicamente las enfermedades propias de las estaciones. Tiene unas 100 CASAS; resto del número mucho mayor que contaba hace unos 70 años y que desapareció en uno de los grandes aluviones del r. que se llevó 38 casas del barrio de la Fuente; la consistorial y pósto; escuela de niños dotada con 500 rs. y una pequeña retribución de los 40 niños que suelen concurrir a ella; igl. parr. (Santiago) aneja de la de Restabal, servida por un teniente de la matriz y reedificada en tiempo del Sr. Perea, arz. de Granada, cuyas armas están colocadas sobre la puerta principal, y por último cementerio unido al templo en perjuicio de la salud pública. Confina el TÉM. N. con el de Concho; E. con el de Restabal; S. el de Guajar, y O. el de las Albuñuelas; extendiéndose por el primer punto 1/2 leg., por el segundo 1/8, por el tercero 4, y por el cuarto 0 sea el r. O. 1/4. El TERREÑO es de riego y de secano, de buena calidad, con unos 70 fan. cultas; aunque en lo general quebrado, ni los barrancos son muy profundos, ni las prominencias muy elevadas; siendo apacible toda la ribera del r., la que con lo demás que se llama vega, y es todo lo que se riega, está dispuesta en pequeñas porciones que llaman pacatas ó bauceles. Al S. de la pobl. en el pago llamado de los Llanos, hay un manantial periódico cuya agua se ha experimentado amiorarse por espacio de 7 años y que se aumenta por otros 7, a cuyo fenómeno debe el que se la denomine la fuente de Siete años. De ella hace mención en su Teoría de la tierra el célebre escritor D. José Mariano Vallejo, que aunque nació en las Albuñuelas es oriundo de este pueblo. También se encuentran en la cumbre de un monte una alayaya de tiempo de moros, que se comunicaba con otra del inmediato término de Conchas. El espresado r. *Santo*, en cuya márg. der. está sit. la pobl. que bebe de sus aguas, corre de O. a E. del término, y sirve para el riego como el barranco llamado del *Marchal*, mencionado también. Los CAMINOS son locales, de herradura y malos; la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta del Pádal por Restabal. PROD.: aceite y vino, que forman la principal cosecha, maíz, trigo, legumbres, algún ganado lanar y cabrio. IND.: la agrícola, un molino harinero que solo trabaja 3 meses al año por faltarle agua en los restantes, 2 de aceite. Se exporta una insignificante cantidad de frutos sobrantes. POBL.: 402 vec., 463 alm. CAP. PROD.: 1,847,066 rs. IMP.: 73,989. CONTR.: de 17,632 rs.

**SALÉS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra, febrigería de San Félix de Sales (V.).

**SALÉS (SAN FÉLIX DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (2) y ayunt. de Vedra (1). SIT. a la izq. del r. de *Tejo*; CLIMA frío; comprende los l. de Coronado, Ferreira, Gándara, llobre, Sales, Silbaoscura, Rami, Tejo y Trasarris, que reúnen 400 CASAS, diversas fuentes de buena agua, no poco arbolado y una escuela dotada con 2,000 rs. La igl. parr. (San Félix, mártir de Gerona) está servida por un carato de primer ascenso y patronato real y ecl.: en el l. de Ferreira está la ermita de Sta. Isabel. El TÉM. confina por N. y E. con el camino real que va a Orense; por S. San Andrés de llobre, y por O. Oza y San Julian de Sales; lo baña en parte el indicado r., que tiene origen en Sta. Maria de Lamas, y corre variando de nombre hasta llegar a Vedra. El TERREÑO participa de monte y llano y lo hay de buena calidad. El CAMINO real está cruzado por el *Tejo*, que allí se denomina *Busaos*, como el puente que facilita el paso: el de Vedra a Santiago es pésimo: el CORREO se recibe en Santiago. PROD.: trigo, centeno, maíz, vino, patatas y legumbres; cria ganado vacuno. IND.: la agrícola, 9 molinos harineros y telares de lien-

zos ordinarios y estepas. POBL.: 80 vec., 480 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**SALES (SAN JULIAN DE):** felig. en la prov. de la Coruña (4<sup>a</sup> /4 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (4 A/A) y ayunt. de Vedra (4). SIT. en terreno bastante desigual, pero bien ventilado y CLIMA sano: comprende los E. de Calzade, Cibran, Laraño, Latorre, Matelo, Paradoña, Quintanas y Romanis, que reúnen 80 DASAS bajas y miserables; hay muchas y buenas fuentes. La igit. parr. (San Julian) está servida por un curato de primer ascenso y patronato real y es: antes del año 1500 era ajeño de San Ruydo del Campo de Gacheiras. El térrm. confina por O. y N. con San Simón de Gacheiras; E. San Andrés de Illobré, y S. Sta. Eulalia de Oza. El terreno participa de monte y valle, es árido y flojo, pero lo hay tenaz y de miga. Los CAMINOS son locales y malos, y el correo se recibe en Santiago. PROD.: maíz, trigo, centeno, lino, vino, patatas, legumbres, castañas y frutas; se cria ganado vacuno y lanar; hay caza y se pescan truchas en un arroyo ó riach. que pasa por el centro de la lagrnesia, el cual da impulso á 3 molinos harineros. IND.: la agricultura, cuyos prod. llevan al mercado de Santiago. POBL.: 90 vec., 374 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**SALES (SAN PEDRO):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (40 leg.), part. jud. de Villavieosa (2), ayunt. de Colunga. SIT. en la falda de una colina, con buena ventilación y CLIMA templado y sano. Tiene 46 CASAS; una igit. parr. (San Pedro) aneja de la de San Vicente de Lué, y una ermita dedicada á San Antonio Abad. El térrm. de esta parr. se halla incluido en el de su matriz. PROD.: trigo, maíz, centeno, habas, patatas y manzanas; se cria ganado vacuno y mucha caza de liebres, perdices, codornices y otras aves. POBL.: 53 vec., 234 almas.

**SALETA (so):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Campos.

**SALETAS:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Samsellas.

**SALEYRONS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro, felig. de Sta. Maria de Portor (V.).

**SALGA:** convento que fue de PP. carmelitas calzados en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de Monsonis: está edificado en uno de los elevados y escarpados peñascos por entre los cuales pasa el r. Segre, á la izq. de este, en una grande y espaciosa cueva, sirviéndole de quebrajedo la misma roca ó peña sobre terreno aunque quebrado pintoresco. El edificio no tiene mas luz que la que recibe por las ventanas de la parte que forma el frontispicio que cierra dicha cueva, siendo esta la única obra del arte que se observa desde la parte exterior. Los puntos que tiene accesible este edificio, se halla hacia E. y S., pero están cerrados por un fuerte y espeso muro, dentro del cual hay y dos espaciosas plazas, y en la mas próxima al conv. existió una pequeña igit. en que se venera la imagen de Ntra. Sra. del Carmen de muy grande y fervorosa devoción, tanto que todos los años por Pascua de Resurreccion iban en procesion los vec. de 7 pueblos comarcanos á rendirles sus piadosos obsequios. Se dice que los religiosos de esta órden que cometian alguna falta, en castigo eran enviados á este conv. que lo tenían como un desierto, así es que nunca pasaban de 4 los individuos que vivian en él. La barca de Salga de que hablamos en el art. de Monsonis se halla dentro de los muros citados antes. Si bien se ignora la época de la fundacion, de este conv., se sabe sin embargo, por lo que de él refiere la tradicion en el pais, que antiguamente entre aquellos peñascos en donde habia una hermita con la advocacion de Ntra. Sra. del Carmen vivia retirado un Sr. conocido con el nombre de Sr. de Salga, haciendo vida de anacoreta en el desierto: dicho Sr. dejó á su muerte este local con sus tierras y demas pertenencias á los PP. religiosos carmelitas calzados para que fundaran allí un conv. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Carmen de la Peña de Salga. Este conv. y sus tierras han sido vendidos en esta época, como bienes Nacionales.

**SALGA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Julian de la Isla de Arosa (V.).

**SALGADA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderno, y felig. de San Julian de Figueras (V.).

**SALGADOS:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de Reiriz de Veiga (V.). POBL.: 5 vec., y 20 almas.

**SALGOMENDI:** cas. del barrio de Elorregui, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

**SALGOSA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Payo de Fiolledo.

**SALGOSA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Tomio (V.).

**SALGUEIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Orendes, felig. de San Pedro de Ardelim (V.).

**SALGUEIRA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Laza, y felig. de San Salvador de Villaza (V.).

**SALGUEIRA:** ald. de la prov. de Orense, ayunt. de Montetery, y felig. de San Salvador de Villaza (V.): sit. en la cumbre de un monte. Tiene una capilla donde se celebra misa los dias festivos, porque sus moradores no pueden muchas veces concurrir á la igit. parr., por lo áspero del camino, especialmente en tiempo de lluvias y nieves. POBL.: 30 vec., 120 almas.

**SALGUEIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larracha, felig. de San Roman de Cabotiano (V.).

**SALGUEIRAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabanas, felig. de San Martin de Porto (V.). POBL.: 4 vec., 12 almas.

**SALGUEIRAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, felig. de San Esteban de Sedes (V.).

**SALGUEIRAL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Jorge de Bivadecta.

**SALGUEIRAL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Julian de Gulanes.

**SALGUEIRAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda, felig. de San Pedro de Anca (V.).

**SALGUEIRAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, felig. de San Esteban de Sedes (V.).

**SALGUEIRAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larracha, felig. de San Pedro de Saandres (V.).

**SALGUEIRAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Costiñaco, felig. de San Lorenzo de Aguada (V.).

**SALGUEIRAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Costiñaco, felig. de San Mamé de Seavia (V.).

**SALGUEIRAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tardoya, felig. de San Julian de Cabaleiros (V.).

**SALGUEIRAS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia de Villanueva de Oscos (V.). POBL.: 42 vec., y 64 almas.

**SALGUEIRAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna, felig. de Sta. Maria de Son (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

**SALGUEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo, felig. de San Salvador de Piñeiro (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

**SALGUEIRO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad, y felig. de San Martin de Reborde (V.).

**SALGUEIRO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda, y felig. de San Miguel de Desteriz (V.).

**SALGUEIRO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Muiños, y felig. de San Salvador de Prado (V.).

**SALGUEIRO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Verin, y felig. de Santiago de Villamayor de Valle (V.).

**SALGUEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, felig. de Sta. Maria de Montouto (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

**SALGUEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vilhelba, felig. de San Mamé, de Oleiros (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**SALGUEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada, felig. de Sta. Maria Magdalena de Balboa (V.). POBL.: 2 vec., 13 almas.

**SALGUEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Oról (V.).

**SALGUEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé, felig. de San Esteban de Lires (V.).

**SALGUEIROAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba, felig. de San Pedro de Ser (V.).

**SALGUEIRON:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage, felig. de Sta. Maria de Serantes (V.).

**SALGUEIRON:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mon-

doñedo, felig. de San Pedro de Argamoso (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

SALGUEIRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tras-porgo, felig. de Sta. María de Vilar (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

SALGUEIRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Martín de Distriz (V.). POBL.: un vec., 4 alm.

SALGUEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbra, felig. de San Mamé de Salgueiros (V.).

SALGUEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid, y felig. de Sta. Cristina de Orois (V.). POBL.: 3 vec., 4 almas.

SALGUEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois, felig. de San Vicente de Aguas Santas (V.).

SALGUEIROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo, y felig. de San Pedro de Villalonga (V.).

SALGUEIROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Corbia, y felig. de Santiago de Fontao (V.). POBL.: 2 vec., y 13 almas.

SALGUEIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja, y felig. de San Martín de Villarrubin (V.).

SALGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Mamé de Oleiros (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

SALGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Salvador de Ludra (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

SALGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de Sta. María de Rozabales (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

SALGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñán, felig. de Santiago de Jubancos (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

SALGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, felig. de San Esteban del Valle (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

SALGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, felig. de San Miguel de Negradas (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

SALGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monteroso, felig. de Sta. María de Salgueiros (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

SALGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de San Miguel de Berbetoros (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

SALGUEIROS (SAN MAMED): felig. en la prov. de la Coruña (12 1/2 leg.), dió. de Santiago (8), part. jud. de Corubión (1 1/2) y ayunt. de Dumbra; sir. en la Costa de Cantabria y cercado por el r. de su nombre; CLIMA templado y húmedo. Comprende los l. de Altamania, Bustelo, Cerneda, Getpe, Pazos, Piñeiro, Prado, Rehordelo, Salgueiros y Saura, con unas 50 CASAS ó igl. parr. (San Mamé) servida por un cura de primer ascenso y patronato real y ecl. El TÉR. confina por N. con el de Concario; E. Dumbra; S. Codesos, y O. Caberta: el TERREÑO es poco fértil, y los CAMINOS vecinales y malos: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROB.: trigo, centeno y mijo; hay caza y pesca. IND.: la agrogala y molinos harineros. POBL.: 18 vec., 291 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SALGUEIROS (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalín (3), dió. de Santiago (4), ayunt. de Corbia, sir. en la márg. izq. del r. Ulla, sobre el cual existe el puente de madera llamado Basebe; reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene 10 CASAS en las ald. de Larece, Penagartas, Peuido y Valado. La igl. parr. (San Pedro), de la que es aneja la de Sta. María de Ollares, está servida por un cura de entrada y patronato del arz.: hay también 2 ermitas dedicadas a San Gregorio y San José. Confina: N. r. Ulla; E. Ollares; S. Piloño, y O. Obra. El TERREÑO es de buena calidad y muy fértil. PROB.: trigo, maíz, centeno, patatas, castañas, viño, legumbres, maderas, esquisitas frutas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de varias especies. POBL.: 44 vec., 200 alma. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SALGUEIROS (SANTA MARÍA DE): felig. en la prov. y dió. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Cuntada (3) y ayunt. de Monteroso (1), sir. a la izq. del brazo N. del r. Labandero; CLIMA sano. Comprende los l. de Brjejo, Laiglesia,

Pacios y Salgueiros que tienen 49 CASAS, varias fuentes y una igl. parr. anejo de Sta. María de Narón, con cuyo TÉR. continúa por E; al S. Nobelua; O. Lodoso, y por N. Ligon-de. El TERREÑO participa de monte y llano, y lo bañan insignificantes arroyuelos que corren al Labandero. LOS CAMINOS son locales y malos. SUS PROD. é IND. (V. Narón).

SALGUEIROS ALTOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de Corbelle (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

SALGUERO DE JUARROS ó DE MUERA: l. con ayunt. en la prov. part. jud., aud. terr. c. g. y dió. de Burgos (3 leg.), sir. en una llanura; le combaten los vientos del N. y O.; su CLIMA es frío, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y reumas. Tiene 50 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de instrucción primaria dotada con 30 fan. de trigo, y concurreda por 50 alumnos; un paseo arbolado; una igl. parr. (San Martín) servida por un cura párroco. El TÉR. confina: N. Arlanzon; E. Brieba de Juarros; S. Sta. Cruz de Juarros, y O. San Millán de Juarros; en el se encuentra una ermita dedicada a los Santos Cosme y Damian, que antiguamente fue igl. de un convento de monjas franciscanas. El TERREÑO es llano en su mayor parte; contiene un monte considerable y bien poblado de robles; le cruza y nace en el térm. el r. Salmuera, sobre el cual se halla un puente de 12 arcos titulado de San Andrés, por donde pasa el CAMINO que conduce a la cap., de cuya c. se recibe el CORREO por medio de baidjeros los miércoles y sábados, y se despacha en iguales días. PROB.: toda clase de cereales y legumbres; cria ganado lanar muy apreciado en el país por su subrosa carne; caza de liebres, conejos, perdices y ánades en la laguna que forma el mencionado r. Salmuera, donde se pescan truchas asomadas, anguilas y cangrejos. POBL.: 24 vec., 89 alm. CAP. PROD.: 456,400 rs. IMP.: 44,041. CONTR.: 2,275 rs. 2 mrs.

SALGUERO DE SALCE: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dió. y aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.), sir. junto al r. Asines; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 24 CASAS, igl. parr. (San Martín) servida por un cura; cemenitero en paraje ventilado, y buenas aguas potables. Confina con Quintanilla y Revilla del Campo. El TERREÑO es de mediana calidad, y lo fertilizan las aguas del r. Asines. LOS CAMINOS dirigen a los puntos limítrofes a y Burgos, de cuyo punto se recibe la CORRESPONDENCIA. PROB.: granos, legumbres, lino, alguna fruta y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. IND.: telares de henzos caseros. POBL.: 24 vec., 89 alm. CAP. PROD.: 456,400 rs. IMP.: 44,041. CONTR.: 2,275 rs. 2 mrs.

SALI (so): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, (térm. y jurisd. de la villa de Campos).

SALIA: Sota opinó con error que el r. así llamado en la geografía ant. era el *Saja*; más acertado el M. Florez estuvo por el *Sella*.

SALICA, leyéndose este nombre entre las c. ortonas mencionadas por Platonio por medio de una conjetura débil, pero que no hay otra mas atendible, se le reduce á *Yeste* (V.).

SALIENTES: l. en la prov. de Leon (42 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (2), dió. de Oviedo (16), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Palacios del Sil, sir. en el centro de un valle cercado de eminentes sierras; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes reumas, pulmonías y catarros. Tiene 96 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 500 rs., á que asisten 60 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Martín) matriz de Salentinos y Valseco, servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; dos ermitas (San Roque y San Pelayo), y una fuente de buenas aguas. Confina con los anejos Paramo del Sil y Villar de Santiago. El TERREÑO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que dirige á Paramo del Sil: recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROB.: centeno, patatas, lino y pastos para el ganado que cria, que es la principal riqueza. POBL.: 80 vec., 500 alm. CONTR.: con el ayunt.

SALIENTES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de Sta. Eulalia de Baldemon (V.).

SALIENTES: bajo este nombre se cree venir significada

como mansion del Itinerario Romano, la actual Caidelas fe-  
lig. en la prov. de Orense.

**SALLILLAS:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca, part. jud. de Sariñena, aud. terr. c. g. de Zaragoza. sit. en la falda de una pequeña elevación, cerca del r. *Guatizalema*, con buena ventilación y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 54 casas; una escuela de instrucción primaria dotada con 800 rs. vn., concurreda por 48 alumnos, y una igl. parr. (Sta. Ana) cuyo curato es de cuarta clase, de patronato del conde de Bureta; una ermita dedicada a San Felipe, y un cementerio en parage ventilado. El TÉR.M. confina: N. Antifon; E. Pertusa; S. Huerto, y O. Sesa. El TERRENO participa de monte y llano; es pedregoso y flojo, con un bosque de encinas; le cruza el mencionado r. con escaso caudal de aguas. Hay varios CAMINOS locales de herradura, y una carretera que conduce de Almudave a Barbastro. PROD.: trigo, cebada, maíz y vino; cría ganado lanar y caza de liebres, perdices, lobos y zorras. POBL.: 35 vec., 216 alm. NOMEZA IMP.: 46.603 rs. CONTR.: 6.237.

**SALLILLAS o SALLIALLAS:** cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. de Fenullós, distrito jurisdiccional del valle de Serriablo. Su extensión será de 1/2 leg. Su TERRENO es de secano, manteniéndose en él unas 160 cabezas de ganado lanar. Es propiedad de una congregación titulada el Honor de Nocto.

**SALLILLAS DE JALON:** l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. y dióc. de Zaragoza (7 leg.), part. jud. de Almunia (1 1/2). sit. en terreno llano, a 1/4 hora izq. del r. *Jalon*; le batan con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es templado y afecto á tercianas. Tiene 90 CASAS; la del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 17, dotada con 4,100 rs.; igl. parr. (San Martín obispo) que tiene por anejo á Berbedel, de segundo ascenso, servida por un cura de provisión real ó del ordinario, según el mes de la vacante, y un capellán, y un cementerio á 500 pasos E. de la pobl. Los vec. se surten de una fuente de buena calidad. Confina el TÉR.M. por N. con el de Epila; y E. con el mismo Berbedel y Lucrea; S. este y Catorador, y O. Riela y Epila; su extensión es de 1/2 cuarto leg. en todas direcciones, y solo contiene un pequeño prado de poco provecho. El TERRENO es llano, de buena calidad, bañado por el r. *Jalon*. Los CAMINOS son locales, en regular estado. El comercio se recibe de Epila por bulijero diariamente. PROD.: trigo, cebada, maíz, batatas y lino; mantiene ganado caballar para la labranza. IND.: la agricultura y un molino harinero. POBL.: 79 vec., 443 alm. CAP. PROD.: 726,432 rs. IMP.: 45,400. CONTR.: 10,230.

**SALINE (SANTA MARIA):** l. con igl. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. y ayunt. de Grandas de Saline (1/2 leg.). sit. en un profundo y estrecho valle rodeado de elevados peñascos, á la der. del r. *Narcea*; vientos mas frecuentes, NE. y SO. CLIMA calido. Tiene 30 CASAS; un hospital de peregrinos y una igl. dedicada á Ntra. Sra. del Puente, la que es hijuela de San Salvador de Grandas (V.). Hay tambien 2 capillas dedicadas á San José y San Antonio, de propiedad particular. Dicho r. *Narcea* corre por la parte occidental del pueblo, y sobre él existe un puente de piedra de un ojo de gran elevación, habiéndose construido nuevamente otro de madera para el tránsito de las baxas de los montes de Baldebuques con destino á la marina. El TERRENO es quebrado y fragoso, pero fértil. Atraviesa por aquí la CARRETERA que conduce á Galicia, y en este terr. principia la famosa cuesta de Saline, cuya altura es de 1 leg. PROD.: trigo, maíz, patatas, vino, centeno, legums, naranjas y limones; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y pesca de angulas, truchas y salmones. IND.: la agricultura y una ferrería ó martinete sit. hacia el S. POBL.: 30 vec., 156 almas.

**SALINA (CONTIJO DE LA):** cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. térm. jurisd. á 4 leg. al E. de Baeza.

**SALINAR (EL):** barranco y fuente de agua salada en la prov. de Huesca, part. jud. y térm. de Benabarre.

**SALINAS:** cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Loja y térm. jurisd. de Salar.

**SALINAS:** l. con ayunt. de la prov. de Alicante (9 horas), part. jud. de Monóvar (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (27), dióc. de Orihuela (42). sit. al extremo occidental de la prov. en las raices meridionales de la sierra de su nombre;

le batan los vientos del N. y S.; su CLIMA es templado y afecto á las intermitentes. Tiene 413 CASAS, incluidas las del ayunt. y cárcel; un hospital para pobres enfermos; escuela de niños á la que concurren 35, dotada con 1,500 rs.; otra de niñas asistida por 20, y 600 rs. de dotación; igl. parr. (San Antonio Abad) de entrada, servida por un cura de provisión real ó del ordinario, según el mes de la vacante, y un vicario amovible de nombramiento del obispo; 5 ermitas sostenidas por los vec. y un cementerio á 50 varas NE. de la pobl. Los vec. se surten para sus usos de 2 fuentes y varios pozos manantiales de buenas aguas. Confina el TÉR.M. por N. con el de Villena; E. Sax y Elda; S. Monóvar, y O. con el mismo y Villena; su extensión de N. á S. es de 1 1/2 hora, y 2 de E. á O., en su radio concurren 40 cortijos esparcidos por todo él; varios montes, siendo los principales Calvoras, Cámara, Humberia y Cordillera de Salinas, y una laguna de agua salada inmediata á la pobl. hacia el SE., formada por las vertientes de los montes inmediatos y varios manantiales, ocupando sobre 4,000 tabullas de tierra; si bien ha sufrido algunas alteraciones según los años mas ó menos lluviosos, habiendo llegado á tener en ciertas épocas una hora de larga y 1/2 de ancho. Sus emanaciones son causa de las calenturas intermitentes que endemáticamente padecen los hab. de Salinas, cuya calamidad se ha hecho sentir mas terriblemente todavía en épocas de grande aumento de aguas. Estos males que tanto afligen á la pobl. podrían evitarse, si para su desague se abriera un conducto por el collado de Cámara sit. al SE. de dicha laguna, el cual ofreceria ademas la grande ventaja de poder aprovechar sus aguas. El TERRENO participa de monte y llano; en lo general es flojo y pedregoso; secano, á escepcion de una coria huerta que se riega con el agua que nace en una balsa que hay inmediata á la pobl. Los CAMINOS dirigen á Valencia, Alicante, Sax y el Pinar, sus carreteros y en buen estado. El comercio se recibe de la adm. de Elda tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, vino, aceite, anís, almendra, patatas y legumbres; mantiene ganado lanar, cabrio y mular, y hay caza de conejos, liebres, perdices y algunos anades en la laguna. IND.: la agricultura, 2 molinos de aceite dentro del pueblo, y 4 en el campo de propiedad particular; una fab. de vidrio y 2 de agua fuerte. El comercio consiste principalmente en la exportación de los frutos sobrantes y productos de las fábricas é importación de generos ultramarinos y ropas para el consumo. POBL.: 184 vec., 708 alm. CAP. PROD.: 1,322,200 rs. IMP.: 57,832. CONTR.: 2,981. E. te pueblo empezó fundarse en el año 1752, por haberse inundado en el anterior el ant. de Salinas sit. á 200 varas SE. del nuevo, en el fondo mismo que ocupan hoy las aguas de la laguna, en cuyo extremo setentrional existe todavía una torre de solida construcción: eruida por un loco de 42 palmos de ancho y 8 de alto, la cual se conserva en bastante buen estado, á pesar de haber sido batida y cubierta por las aguas cerca de un siglo.

**SALINAS:** alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, térm. jurisd. de Manuel.

**SALINAS:** desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bezares, térm. de Revelinos.

**SALINAS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y feig. de San Bartolomé de Piñera (V.). POBL.: 7 vec., 31 almas.

**SALINAS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y feig. de Sta. Maria del Pie del Ora (V.).

**SALINAS:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y feig. de San Juan de Barbadas (V.).

**SALINAS:** salinas en la prov. de Murcia, part. jud. de Caracava, térm. jurisd. de Calzparra (V.).

**SALINAS:** cabo en la isla, puerto, y tercio marítimo de Mallorca, distrito de Felanitx, departamento de Cartagena; se halla sit. frente á Santany, en su térm. jurisd.

**SALINAS:** un vasconque GATZAGA: v. con ayunt. en la prov. de Guipuzcoa (á Tolosa 11 leg.), part. jud. de Vergara (4), aud. terr. de Burgos (23), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (48). Es el primer pueblo de la prov. en el camino real de Madrid á Francia, y se halla sit. á medio de una gran cuesta rodeado de elevadas montañas; su CLIMA basta de frío, el viento reinante N. y las enfermedades mas comunes fiebres catarrales é inflamatorias. Tiene 80 CASAS que forman el casco de la pobl., unas 12 en sus 2

barrios titulados las Dorlas y Arrate, y 34 cas. esparcidos, 3 calles empedradas, con portales al extremo de cada una; casa de ayunt. con cárcel en una pequeña plazuela y escuela de primeras letras para ambos sexos concurreda por 70 á 80 alumnos y dotada con 3,000 rs., siendo obligación del maestro el cargo de organista: una fuente muy famosa de excelente agua y buena arquitectura en medio de la v., y otra en la carretera para los transeúntes; igl. parr. (San Millán) servida por 4 beneficiados, uno de ellos con título de cura; 3 ermitas dedicadas á Sta. Columba, San Martín de Surtiza y Ntra. Sra. del Castillo; esta última es muy buena basílica y bastante concurreda por los devotos; se halla á tiro de bala de la v. con un gran prado por delante; se venera en ella, además de la imagen que la tradición supone aparecida, una reliquia de la espina del Señor. Confina el TÉRM. N. Escoriza; E. Aramayona (Alava); S. Ullibarri-Gamboa, y O. el mismo, de la citada prov. dentro de su circunferencia hay mucho monte poblado especialmente de hayas, apesar de que existen otros sin arbolado. El terreno es de mediana calidad; la cruzan 3 pequeños arroyos, de los cuales el uno se introduce por el r. *Deba* en el Océano, y el otro tributario del *Zadorra*, corre al Mediterráneo. CAMINOS: la espresada carretera en buen estado. El CORREO se recibe de Victoria y Mondragon. PROD.: trigo, maíz, centeno, alubias, castañas, manzanas, nabos y patatas; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, caza de liebres, perdices y corzos. IND.: una famosa fáb. de sal, que á fuerza de muchos gastos se mejoró el año 1843, en tales términos que según relacion de inteligentes es la sal mas limpia y pura que se conoce, se hace á fuego con bastante consumo de leña, pero no tiene gran despacho por la absoluta prohibicion en la prov. de Alava, y la abundancia y bajo precio con que se introduce la sal marítima. POBL.: 441 vec., 710 alm. RIQUEZA IMP.: 65,557 rs.

Usa por armas un cast., y á su lado 2 calderas con fuego debajo tiene el 29 asiento en las juntas generales y vota con 41 votos.

**HISTORIA.** A esta v. dió nombre su fabricacion de sal. El rey D. Alonso XI concedió á Salinas el fuero de Logroño con otras mercedes en recompensa de las salinas que se apropió. El señor de la casa de Guevara, conde de Oñate habiendo obtenido dichas salinas por merced de el rey Don Enrique II se llamó señor de Salinas hasta que se siguió pleito con D. Inigo de Guevara, y fue declarado á favor de la v. en 23 de marzo de 1432. D. Juan II le concedió privilegio en 3 de setiembre de 1484 para que no se pudiese introducir sal en estos reinos ni por mar ni por tierra. En tiempo de las comunidades sirvió al rey Carlos I con mucha gente de guerra que dio cartas manifestándole su real gratitud. Obtuvo el vigésimo nono asiento en las juntas generales, obtuvo con otros fuegos, y nombrando para su gobierno un alcalde y demas capitulares. Su escudo de armas ostenta un castillo, y á su lado dos calderas con fuego debajo para indicar la fáb. de sal. Es patria de los padres y ascendientes de D. José de Garro, que siendo capitán general de Buenos-Aires tomó á los portugueses la isla del Sacramento año 1684, y fortificó la de Valparaiso.

**SALINAS (LAS):** fábrica de sal de agua en la prov. de Cuenca, part. jud. de Tarazona y térm. jurisd. de Belinchon, str. al N. de este pueblo como á dist. de 4/2 leg., y por cuyo sitio pasa un arroyo que nace en la vega de Tarazona y cruza el térm. de Belinchon para unirse al r. *Tajo* (V. Belinchon).

**SALINAS (LAS):** fábrica de sal en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Salinas de Fuente del Manzano (V.).

**SALINAS (LAS):** salinas en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tegui-se; se hallan str. al pie de los riscos de Tamara, toman las aguas del r. ó bahía de Graciosa, y producen anualmente de 5 á 6,000 fan. de sal, cuya cantidad podría casi aumentar un doble si estuviesen mejor administradas.

**SALINAS (LAS):** ald. en la isla y dióc. de Mallorca, part. jud. de Manacor, aud. terr., c. g. de Baleares, térm. y jurisdicción de la v. de Santagny. Tiene una igl. parr. (San Andrés) servida por un vicario; es aneja de la de Santagny, á cuya v. está unida su POBL. y RIQUEZA.

**SALINAS (COLLADO DE):** cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Mondívar. Str. hacia el N.; y comprende unos 12 cortijos desmembrados con una ermita de uso particular, servida por un ecl. que dice misa los días festivos. Su terreno es llano, y prod. cereales, anís, aceite y vino.

**SALINAS (TÉRMINO DE LAS):** térm. desp. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tegui-se; se halla str. al S. de la cord. de Tamara, y al N. del r. ó bahía de Graciosa; prod. espontáneamente algunas salsas y otras plantas como el *apium grabeolens*, así como buenos pastos con los que se mantienen muchos bromedarios. Dicho térm. es común á todos los pueblos de la isla; quienes en años estériles lo aprovechan lo mismo que Guimote, para alimentar á toda clase de animales.

**SALINAS CABE MONREAL:** l. del ayunt. y valle de Ibar-goiti, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/2). Str. en llano y junto á la carretera de la cap. á Sangüesa; CLIMA templado; reinan los vientos N. y S., y se padecen catarros. Tiene 40 CASAS; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 40 ó 50 alumnos, y dotada con 1,000 rs.; igl. parr. de entrada (San Miguel) servida por un vicario de provision de S. M. y el diocesano en los meses respectivos; cementerio contiguo á la igl.; los hab. se surten para sus usos domésticos y abrevadero de ganados, de las aguas de un arroyo y de diferentes fuentes que hay en las inmediaciones de la pobl. El TÉRM. se extiende 1/4 de leg. de N. á S., y medio de E. á O.; y confina N. Idocin y Monreal; E. Idocin; S. Zabala, y O. otra vez Monreal; comprendiendo dentro de su circunferencia los desp. de Mariain y Zizur, de cuyos antiguos l. se encuentran vestigios, y sus térm. están poblados de robles, pinos y hayas; ocho pozos de cuyas aguas se hace sal, con sus eras ó sitios á propósito, los cuales son de propiedad particular; un solo con fresnos, y diversas canchales de piedra. El terreno es seco y quebrado, escueto del pueblo, por cuyo punto pasa el r. llamado de la *Aulla* que juntándose con el arroyo que desciende de Izaga, forman el r. de *Monreal*. CAMINOS: la mencionada carretera en buen estado; el CORREO se recibe de Monreal los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, avena, legumbres, algo de maíz y patatas; cria de ganado vacuno, caballar, mular, de cerda y lanar; caza de jabalíes, corzos, liebres, perdices y codornices; pesca de barbos, madrillas y angulas. IND.: además de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero y fáb. de sal, que constituyen la mayor riqueza del pueblo sobre los demás del valle. COMERCIO: la estracion de la lana y frutos sobrantes para la cap. en los días 1, 2 y 3 del mes de setiembre se celebra una feria, cuyo tráfico mayor es de ganado de toda especie. POBL.: 40 vec., 293 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

**SALINAS CABE PAMPLONA:** l. del ayunt. y cendea de Galar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3/4 de leg.). Str. en llano á la izq. de un arroyo que desagua en el *Arga*; CLIMA saludable; tiene 32 CASAS; escuela concurreda por 25 niños y 16 niñas, y dotada con 996 rs. con obligacion en el maestro de desempeñar el cargo de sacristan; una fuente de buenas aguas; igl. parr. de entrada (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un vicario de provision de S. M. en los 8 meses apostólicos y de la del ob. de Pamplona y vec. en los cuatro restantes; una ermita dedicada á Sta. Lucia, cerca de las Saleras. El TÉRM. confina N. Esquiroz; E. Noain; S. Beriain; y O. Esparza. El terreno es de buena calidad y le baña el citado arroyo. CAMINOS: de herradura y malos. El CORREO se recibe de Pamplona. PROD.: trigo, habas, alholba, yerros, maíz y bastante vino; cria ganado lanar. IND.: además de la agricultura se emplean los naturales en fabricar sal con el agua de un pozo que tiene el l. en una hondata á la parte del S.; las eras ó sitios donde la hacen estan contiguos al pozo, y vertiendo el agua en un pequeño canal se van llenando por turno aquellos sitios, siendo el sol quien hace el principal papel, separando al fondo la parte salitrosa, que recogen con escobas, despues que han estraido el resto del agua; así es que solo en la temporada de verano pueden elaborar sal. Esta ind. contribuye eficazmente á la riqueza del pueblo, al que acuden muchos arrieros á la compra de sal, cuyo precio suele

ser de 3, 4, 5 y 6 rs. el robo, aunque ha habido años que se ha vendido á 12. **POBL.:** 33 vec., 233 alm. **RIQUEZA:** con la condesa (V.).

**SALINAS DE ANANA:** v. de la prov. de Alava, part. jud. de Anana (V. Anana).

**HISTORIA.** Las salinas que han dado nombre á esta población, hubieron de ser igualmente su móvil social. Algunos escritores suponen que existía en el siglo X, alegando varias escrituras del archivo de San Millán. Pero de estos instrumentos solo consta la existencia del terreno y valle de Anana y sus abundantes salinas, mas no la de la v. de este nombre. El rey de Aragón y Navarra D. Alonso I la dió el privilegio de pobl. á principios del siglo XII. D. Alonso VII de Castilla confirmó este privilegio en 12 de enero de 1140, aumentando algunas mercedes. D. Alonso VIII le dió la ald. de Atiega con su monast. y términos, y derechos hereditarios para siempre. D. Alonso X confirmó esta cédula en 1259. D. Sancho IV siendo aun infante de Castilla, confirmó todos los fueros, usos y costumbres, libertades y privilegios de que disfrutaba en 1282. En 1328 estendió considerablemente su jurisd. dándole por término á Sant Ladormin, Caracaca, Astulez, Lantarón y Sabron, con lo que él poseía en Medropies. Se incorporó en la prov. de Alava año 1460 y en el instrumento ó decreto se menciona Puentelearrá entre las dependencias antes expresadas. Esta v. obtuvo, que á diferencia de todas las demas de la prov. fuese libre en asistir ó no á las juntas provinciales debiendo avisarla siempre por si juzgara oportuno enviar su apoderado. Tambien consiguió por ejecutoria enaviar en 1610 entrar ella y su ald. Atieda, exentas de contribuir á los gastos extraordinarios y servicios reales en dinero ó en gente de guerra. Su gobierno político se componia de un alc. ordinario, su teniente, procurador general y dos regidores, los cuales habian de ser precisamente hijosdalgo y de la primera distincion del pueblo; un mayordomo de propios y dos alguaciles ordinarios que eran del estado general, y dos apreciadores tambien del mismo estado para apreciar los daños que ocurrían en el campo; dos diputados y un personero. Tambien vino á nombre de procurador provincial para asistir á las juntas, un alc. de hermandad y dos cuadrilleros como alguaciles de este, electos por el alc. ordinario, procurador y regidores. Su señ. fue concedido á los condes de Salinas, cuyo condado paró en la ilustre casa de Silva, percibiendo por esta razon el señor dos partes de nueve en los frutos decimales, con ciertas limitaciones.

**SALINAS DE HOZ:** l. con ayunt. en la prov. y dioc. de Huesca (8 leg.), part. jud. de Barbastro (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. **SIT.** en una colina, con buena ventilacion y clima templado y sano; las enfermedades comunes son catarros. Tiene 25 CASAS, y una igl. par. (Sta. Maria Magdalena), cuyo curato es de tercera clase, de presentacion del señor duque de Medinaceli. El término confina N. Suelbes y Naval; E. Coscujuela; S. Hoz, y O. Salas Altas; en él se encuentra una ermita dedicada á la Virgen. El terreno participa de monte y llano, es tenaz y pedregoso, contiene algun arbolado para leñas. Hay CAMINOS de herradura y la carretera de Barbastro á la montaña. **PROD.:** trigo, vino y aceite, y cria caza menor. **POBL.:** 36 vec., 223 alm. **RIQUEZA IMP.:** 54,160 rs. **CONTR.:** 6,888 rs.

**SALINOS DE JACA:** l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y diócesis de Jaca, aud. terr. y capitania general de Zaragoza. **SIT.** en una cumbre muy elevada; su clima es frio; sus enfermedades mas comunes pulmonías. Tiene unas 44 CASAS, con las del barrio de Villangua; la consistorial; escuela de primeras letras dotada con 500 rs., á que asisten 10 niños de ambos sexos; iglesia parroquial (Sta. Maria Magdalena), matriz de Villangua, servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria, y buenas aguas potables. Confina con Fuencaballeras, Aguerro, Sta. Maria y Bailo; en su término se encuentran las pardinas de Sanper, Mullamerta, Jaz, Nueveciercos, Montañano, Nofuentes, Ceresto y Ferrera. El terreno es de mala calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo llamado el Savon. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la correspondencia de Jaca. **PROD.:** trigo, cebada, judias, lino, cáñamo y pastos; cria ganados; caza de varios animales, y pesca de algunos barbos. **POBL.:**

24 vec., 448 alm. **RIQUEZA IMP.:** 32,812 rs. **CONTR.:** 4,255 reales.

**SALINAS DE ORO:** l. del ayunt. y valle de Guesalz. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3) srr. entre alturas que le dominan por todas direcciones; clima frio; reina generalmente el viento N., y se padecen pulmonías, catarros y herpes ó erupciones. Tiene 100 CASAS que forman varias calles bastante penosas aunque empedradas en su mayor parte, y una plaza; sala municipal con cárcel; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 60 niños y 30 niñas, y dotada con 100 robos de trigo y alguna pequeña gratificacion por cuidar el maestro del reloj; igl. par. de primer ascenso, dedicada á San Miguel y servida por un vicario, de provision del vecinario, y tres beneficiados de la del ob. c. cementerio en paraje ventilado; tres ermitas con las advocaciones de San Salvador, San Pedro y San Gerónimo, y para surtido de los habitantes cuatro fuentes en las inmediaciones de la pobl., dos de las cuales de aguas algo blandas, y las otras dos de muy buena calidad. El término se estiende 1 1/4 leg. de N. á S., é igual distancia de E. á O., y confina N. Urdañoz y Munariz; E. Muniaín é Izurzu; S. Arguñariz y Vidaurreta, y O. Viguria, Vidaurre y Gueembe; comprendiendo dentro de su circunferencia montes poblados de encinas y robles, un soto bastante extenso con alamedas, varias canteras de cal y yeso, y abundancia de pastos para los ganados. El terreno en lo general es seco y escabroso, excepto una pequeña parte inmediata al l.; manan en él infinitidad de fuentes, que despues de formar varios regachos, se reunen y dan vida al r. que corre en direccion O. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, en mal estado. El conase se recibe de Estella por balijero, dos veces á la semana. **PROD.:** trigo, cebada, avena, habas, maiz, arvejas, lentejas, garbanzos, patatas, lino, alhova y vino; cria de toda especie de ganado, siendo preferido el lanar, vacuno y caballar; caza de perdices, codornices, becadas y palomas. **IND.:** ademas de la agricultura y pecuaria hay un molino harinero; tambien se hace sal, á cuyo efecto se aprovechan las aguas de varias fuentes y un pozo principal, de donde se saca por canales. **COMERCIO:** una tienda de telas y comestibles. **POBL.:** 100 vec., 546 alm. **RIQUEZA** con el valle (V.).

Este l., segun se cree, no existia en el año 1225, y tomó su nombre de las salinas que el pueblo de Oro, que ha desaparecido.

**SALINAS DE RIOPISUERGA:** v. con ayunt. en la prov. y dioc. de Palencia (16 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), y part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (2), srr. en una vega deliciosa con cielo claro y despejado, está combatido por todos los vientos y no se padecen mas enfermedades que algunas calenturas biliosas y catarrales. Tiene 70 CASAS de mediana construccion, la de ayunt. que es bastante buena; una escuela de niños de ambos sexos concurrida por 50, y un cura maestro disfruta la dotacion de 400 rs.; un meson; una casa hospital donde se recogen los pobres del pueblo; una bonita igl. par. (San Pelairo) servida por un cura parroco; y varias fuentes en el término, pero dos son de excelentes aguas y sirven para el surtido del vecindario. Confina el término por el N. con el de Muga; E. Matamorosa; S. Sta. Maria, y O. Barcenilla; en él hay dos ermitas con la advocacion de Ntra. Sra. de Quintana Hernando y San Juan. El terreno es de buena calidad y le bañan el r. Pisuerga que nace en el término de Redondo, con un puente de piedra de nueve ojos; hay dos montes titulados de Arriba y de Abajo, este último bien poblado. y abundantes los dos en minas de carbon de piedra y hierro. Los CAMINOS se reducen á los que dirigen á los pueblos limítrofes en un estado mediano; y la correspondencia se recibe por medio de balijero de la adm. de Aguilar, los martes, viernes y domingos por la tarde y sale en los mismos dias por la mañana. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y buen lino; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, codornices y liebres; pesca de truchas muy delicadas, barbos, bogas, cangrejos y nutrias. **IND.:** la del lino y dos molinos harineros. **POBL.:** 43 vec., 224 almas. **CAP. PROD.:** 101,400 rs. **IMP.:** 5,790.

**SALINAS DE ROSIO:** v. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/2),

ayunt. de las 14 Aldeas de Medina de Pomar. srr. en el valle de las Salinas; le combaten los vientos del N. y O.; su CLIMA es frío, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y pulmonías. Tiene 50 CASAS; una de ellas de fuerte construcción, sirve para el alumbrado de la escuela de instrucción primaria, concurre por 40 alumnos; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por dos beneficiados en calidad de curas. El TÉRM. confina N. Rosio; E. Villatomil; S. Villamor y O. Cubillos de Losa. El TERREÑO es generalmente de buena calidad, contiene un pequeño monte de robles, y le fertiliza un riach. que baja á la orilla de las Salinas. Los CAMINOS son locales. El comercio se recibe de Medina de Pomar. PROD.: cereales, yeaños, legumbres y patatas; cria ganado cabrio, lanar y vacuno; caza de perdices y conejos, y pesca de anguilas y congrios. IND.: la elaboración de la sal, que se saca de un pozo de 30 pies de profundidad, por medio de una maquinaria parecida á la de las norias. POBL.: 25 vecinos, 94 almas. CAP. PROD.: 231,700 rs. IMP.: 28,268 CONTR.: 1,175 reales 1/2 mrs.

SALINAS DE SIN: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Bofalla; corresponde al pueblo de Sin.

SALINAS DE TRILLO: l. en la prov. de Huesca, part. jud. de Bofalla, dióc. de Barbastro, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. de Trillo. srr. en la falda meridional de un monte aislado, llamado de San Marcos por hallarse en su cima una ermita con este título, en que se dice misa el día de su conmemoración; su CLIMA es frío pero sano. Tiene 10 CASAS; igl. parr. (la Asumpta) servida por un cura de 1.ª clase y provision real y ordinaria; cimiterio y buena aguas potables. Es uno de los pueblos que forman el valle de la Fuela, en cuyo artículo pueden verse sus primores, pues le son comunes. POBL.: 5 vec. de castaño, 28 alm. CONTR.: 1,594 rs. 9 mrs.

SALINAS DE LA FUENTE DEL MANZANO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (8 leg.), part. jud. de Cañete (1 1/2), aud. terr. de Albacete (21) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 32). srr. al extremo N. E. de la prov., en terreno montuoso y en la falda de un cerro; su CLIMA es frío, combatido por los vientos de N. y O. y propenso á enfermedades cutáneas, pleuresías é hidropesías. Consta de 90 CASAS de mediana construcción distribuidas en 2 barrios, denominados alto y bajo; hay casa de ayunt., cárcel, posito, escuela de niños á la que concurren 10, dotada con 300 rs. y una corta retribución de los más sanos; varias fuentes en el término. La mayor parte de las buenas aguas y otras saladas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Natividad) aneja de Salvacánete, servida por un teniente, sit. al S. del pueblo y á corta dist. la ermita de San Roque. El TÉRM. confina por N. con Tejadillos, E. Salvacánete; S. la Huerquina, y O. Cañete: en su jurisd. se halla el rento ó cas. del Hoyó dist. 1/2 leg. al S., con 2 casas habitadas por los colobos y á 400 pasos al O. Las salinas de agua en el fondo de un vallejo; la elaboración de la sal consiste en la evaporación del agua que se extrae de un pozo por medio de una noria, y la que se recoge de una fuente; la desigualdad de temperatura que se nota en este pozo no permite poder dar un cálculo aproximado de la cantidad de sal que se obtiene; pues esta depende del mayor ó menor calor que hace en el verano; no obstante el *minimum* de sal en un año es el de 1,000 fan., y el *maximum* 1,800 á 2,000; para su conservación hay un almacén bien construido, en el que caben 2,800 fan.: la sal es bastante buena y mucho mejor la de la noria que la de la fuente. Al O. del pueblo y en laumbre de un cerro de alguna elevación se ven las ruinas de un cast. de figura octógona, denominado de la Magdalena. El TERREÑO es montuoso y poblado de pinos, algunos robles y encinas; la parte labranta se halla dividida en 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, siendo esta la mayor al N. del pueblo y á 1/2 leg. nace un arroyo con cuyas aguas se riegan varios huertos que hay en una vegeta; los CAMINOS son locales y en mal estado, á excepción de los que se dirigen á Cañete y Salvacánete. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Cuenca los viernes de cada semana en verano y los sábados en invierno y sale los miércoles. PROD.: trigo, centeno avena, cebada, patatas, judías y algún cáñamo; se cria ganado lanar, caballar y vacuno, y mucha caza de liebres, perdices, conejos, corzos y venados. IND.: la clavoración de sal, un molino harinero y los oficios indispensables. COMER-

cio: la venta del sobrante de los productos agrícolas y sal y la importación de algunos art. de consumo diario. POBL.: 80 vec., 378 alm. CAP. PROD.: 799,140 rs. IMP.: 39,957.

SALINILLAS: v. con ayunt. en la prov. de Alava (á Vitoria 6 leg.), part. jud. de Añana (5) aud. terr. de Burgos (46), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra; srr. en una pequeña llanura circundada de 3 cuevas formando una superficie cóncava; CLIMA sano; reinan los vientos N. y O. Tiene 99 CASAS, inclusa la consistorial, que es un ant. palacio arruinado del conde de Oñate, hospital para hospedar pobres, durante la noche; escuela de primera educación para ambos sexos frecuentada por 30 alumnos dotada con 112 ducados y 25 fan. de trigo; un paseo con arbolado titulado el Pelagrar, en cuyo extremo se halla un manantial de agua comun muy buena; igl. parr. (la Concepcion de Ntra. Sra.) bastante capaz, con buena sacristía, coro alto y torre nueva de buena arquitectura, servida por 2 beneficiados; en ella se venera una caña de un brazo de San Primo mártir y un *lignum crucis* en una cruz de plata de una tercia de alta, que son dádivas del señor de la villa; 2 ermitas con las advocaciones de San José y San Miguel, y para surtido de la pobl. varias fuentes de esquisitas aguas. El TÉRM. confina N. Sta. Cruz del Fierro y Ocio; E. Tabuérniga; S. Briñas y el r. Ebro, y O. Zambrana, comprendiendo en su jurisd. los montes titulados Toloño, Bilibios, Herrera y la Cabrera, antiguamente poblados de árboles, pero en la actualidad solo presentan aridez y peñascos; una fuente mineral salada que no se utiliza por haber abandonado las heras en que se elaboraba la sal, y junto al camino que conduce desde Haro á Vitoria un manantial de agua su fúrica, muy buena para curar las erupciones. El TERREÑO aunque quebrado es de buena calidad; le atraviesa el arroyo titulado del Valle que desemboca en el Ebro que tambien le baña; tiene un puente por donde pasa la espresada carretera. CAMINOS: la antedicha y otros que dirigen á Ocio, Berganzo y varios pueblos limítrofes. El comercio se recibe de Haro, por balijero, los lunes, jueves y sábados. PROD.: en una cosecha regular sobre 31,000 cántaros de vino de buena calidad, toda clase de cereales y abundancia de legumbres y frutas, especialmente cerezas y melocotones; cria de ganado lanar y cabrio, caza de perdices, pesca de barbos, truchas, anguilas y lomas. POBL.: 91 vec., 443 alm. ANGEZA Y CONTR.: (V. Alava Intendencia). Conócese esta v. con el nombre de *Salinillas de Buradon*.

SALINILLAS DE BURADON: hermandad de la prov. de Alava, perteneciente á la cuadrilla de Laguardia; consta solamente de la v. de *Salinillas* (V.).

Existia ya en el siglo XII, y sus vec. se ejercitaban en cultivar sus salinas. No ocupaba entonces el sitio donde hoy se encuentra á un él. fue trasladada por D. Sancho IV de Castilla siendo aun infante, y no podemos determinar donde se hallaba. Dicho infante le mandó cercar y fortificar como plaza fronteriza del reino de Navarra, según todo consta por sus diferentes privilegios. Tuvo en lo ant. algunos ald. bajo su jurisd.: sus nombres se han olvidado á excepción de la Briñas que paró en v. perteneciente á Castilla. Salinillas fue realenga hasta que recayó en la casa de los condes de Alava. Por casamiento de Doña Constanza de Ayala, hija de Hernán Pérez de Ayala con el conde de Oñate D. Pedro Velez de Guevara, vino á la casa de estos condes. En tiempo de Feipo IV compró esta v. la mitad de sus alcabalas y el derecho de comprar la otra mitad cuando se hallase en disposición de hacerlo.

SALINILLAS DE BUREBA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Briviesca (1). SIT. en terreno pendiente, reinan con frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es frío, pero sano; las enfermedades comunes son pulmonías y gastritis. Tiene 62 CASAS, escuela de instrucción primaria, una igl. parr. (Sta. Eugenia) servida por un cura párroco; el cimiterio se halla fuera de la pobl. El TÉRM. confina N. Quintana Bureba; E. Revillaconci; S. Reinoso, y O. Baeza; en él se encuentra el desp. que nombran el Hoyó; un lago llamado de San Vicente, á cuyas aguas atribuyen virtudes medicinales; al pie de la pobl. hay un manantial de agua salada que podría utilizarse, pues brota esta en abundancia, á pesar de haber tratado de cegarla é inutilizarlo por disposición de la Hacienda pública, y se surten de sus aguas, especialmente para ama-

sar pan, en algunos de los pueblos inmediatos. En terr. común con el l. de Buezo, existe un célebre santuario con hospital colocado en la cima de un peñasco; en él se ve el sepulcro de Santa Casilda, de magnífica escultura, y muy visitado de fieles devotos; en algunas heredades próximas a este paraje se encuentran en abundancia piedras talladas de Sta. Casilda, de figura exágonas, y en ambos lados del centro una punta, de modo que forman la figura de una rueda de molino, cual si se hubiera labrado a cincel, su calidad es yeso cristalizado, de mucha dureza y consistencia. El terreno es pedregoso, de mediana calidad, contiene canchales de piedra de cal; corre por él un arroyo nombrado la *Campaña* en su origen, y *Rio-angilas* en este terr.; el monte está poblado de encinas, mata baja y malezas. Los caminos son locales. El conreio se recibe de la cab. del part. los domingos, miércoles y viernes, y se despacha los sábados, martes y jueves prod.: trigo, cebada legumbres, patatas; cria ganado vacuno y lanar, y caza de perdices, liebres, zorros, etc. Pobl.: 20 vec., 57 alm. CAP. PROD.: 398.900 rs. IMP. 38, 147. CONTR. 4.837 rs. 9 mrs.

SALIO: l. en la prov. y dióc. de León (2 leg.), part. jud. y ayunt. de Riana (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid. Sit. en las montañas de tierra de la Reina, inmediato a uno de los brazos que forma el *Está*; su clima es frío pero sano. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (la Asunción) servida por un cura de ingreso y libre colación, y buenas aguas potables. Confina con Ribera de las Aulas, Horcadas y puerto del Pando. El terreno es quebrado y aspero, y le fertilizan along tanto las aguas del mencionado arroyo origen del *Está*. Prod.: centeno y pastos; ara el ganado que cria, que es lo que constituye la principal riqueza: corte de maderas y construcción de aperos para la labranza que llevan a tierra de Campos, retornando pan, vino y otros artículos de consumo. Pobl.: 30 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SALIONCA: en la geografía ant. era una c. autrigona; hoy tal vez el pueblo de *Salinas* ó la v. de *Cadoncha* en la prov. de Burgos.

SALITJA: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Varnés, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Vilobí. Sit. en terreno llano, con buena ventilación y clima saludable. Tiene 60 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, y un beneficiado de patronato laical. El terr. confina con Aguaviva, Capllonch, Riudellots de la Selva, Vilobí y San Dalnuy. El terreno es de mediana calidad, le cruzan varios caminos locales. Prod.: trigo y otros granos, legumbres y hortalizas; cria ganado y caza de diferentes especies. Pobl.: 26 vec., 90 alm. CAP. PROD.: 5.229,060, rs. IMP. 105,740.

SALITRE: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y terr. jurisd. de Albuñol.

SALITRE: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Gacina, terr. de Bazalearia.

SALMA (LA): araña en la prov. y part. jud. de Socia, terr. jurisd. de Alconaba, en cuyo art. por un yerro de imprenta se le denomina la Palma.

SALMANTICA (V. SALAMANCA).

SALMANTON: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, terr. de Salmanton, 13 casas.

SALMANTON: l. del ayunt. de Ayala en la prov. de Alava (la Victoria 9 leg.), part. jud. de Amurrio (3), aud. terr. de Burgos (24). c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (30). Sit. en una vega al pie y E. de la Peña de Escuchi; clima templado; reinan los vientos N. y S. y se padecen algunos resfriados. Tiene 22 CASAS; escuela de primera educación para ambos sexos frecuentada por 12 ó 14 alumnos y dotada con 80 ducados; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un beneficiado de presentación del prelado de la dióc.; cementerio en paraje que no duña a la salubridad pública; una ermita (Sta. Marina), y para surtido del vecindario dos fuentes de excelente calidad. El terr. se estiende de N. a S. 1/2 leg. y una de E. a O. y confina N. Erbi, Ocea y Menoyo; E. Maroña; S. Maderia, y O. sierra de Salvada; comprendiendo dentro de su circunferencia los montes Ayal, Las Campas de Oletur, Lujodivi, los Oyo y el Pedregal, poblados de robles, hayas, espinos, enebros y zarzas, y algunos prados en la mencionada Peña de Escuchi. El terreno es de buena calidad; le atraviesa un arroyo

yo que va a confundirse con el r. Yas, despues de cruzarle algunos puentecillos. Los caminos son locales en mediano estado; el conreio se recibe de Orduña los domingos, martes y viernes. Prod.: trigo, maíz, habas, judías, arvejas, garbanzos, peras, manzanas, avellanas y nueces; cria de ganado caballar, vacuno y lanar; caza de liebres, codornices y perdices. Pobl.: 49 vec., 80 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA).

SALMAS (LAS): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. y terr. jurisd. de Guia.

SALMEAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y feig. de Santiago de Villadrid (V.). Pobl.: 2 vec., 46 alm.

SALMELLA: l. en la prov. y dióc. de Tarragona (8 hor.), part. jud. de Valls (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (18), ayunt. de Pont de Armentera (4). Sit. en la vertiente de un monte, con buena ventilación y clima sano. Tiene 43 masas ó casas de campo diseminadas; una igl. parr. (San Lorenzo) aneja de la de Querol. El terr. confina con Vallespinosa por el N.; E. Querol; S. Pont de Armentera, y O. Cebra y Sarreal; en él se encuentra un ant. cast. derruido. El terreno es generalmente montuoso; abunda un arbolado de pinos. Los caminos son locales. El conreio se recibe de Valls por el balijero de Pont de Armentera. Prod.: trigo, patatas y legumbres; cria ganado lanar y mucha caza de perdices y conejos. Pobl.: 13 vec., 69 alm. CAP. PROD.: 948,666 rs. IMP. 27,550.

SALMERON: v. con ayunt. en la prov. de Guadalupe (40 leg.), part. jud. de Sacedon (4), aud. terr. de Cuenca (10). Sit. en un cerrito, dominado de otros mas elevados que la resguardan de los vientos del N.; goza de clima sano, y las enfermedades mas comunes son reumas y fiebres gástricas. Tiene 350 CASAS; la consistorial; posito; escuela de instrucción primaria frecuentada por 60 alumnos, dotada con 3,000 rs.; otra particular de niñas a la que asisten 20; una igl. parr. servida por un cura de ingreso y de provision real y ordinaria, segun los meses en que ocurre la vacante. Terr.: confina con los de Vilaescusa, Valdeolivas, Salmeroncillo y Castilfortes; dentro de él se encuentran muchas fuentes de escasas aguas; el terreno es de quebrado y llano, de regadío muy férax y de superior calidad, y de secano inferior; comprende una deh. de pastos; poblada de encinas y algunas otras matas bajas; proporcionando el beneficio del riego, dos arroyos que brotan en el terr. y circunclando la pobl. por N. y S. se reinan a corta dis. Caminos: los que dirigen a los pueblos limítrofes, todos de heradura en malísimo estado: conreio se recibe y despacha en Valdeolivas por un balijero. Prod.: trigo, cebada, aceite, judías, patatas, alazor, frutas, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal, abunda la caza de perdices y conejos, corzos y algunas otras reses. Ind.: la agrícola, 5 molinos harineros y 2 aceiteros. Comercio: exportación de aceite, alazor, frutas y lana, é importación de los art. que faltan. Algunos vec. se dedican al tráfico de ganados. Pobl.: 347 vec., 4,138 alm. CAP. PROD.: 6,008,500 rs. IMP.: 540,700. CONTR.: 43,232.

El P. Traggia creyó ser esta v. la ant. *Varada* de que hace mención Ptolomeo entre las c. Carpetanas; pero hasta la geografía se opone a esta reducción y es mucho mas probable sit. en Jadraque. En 1470 el rey D. Enrique IV hizo merced de esta v. con las de Alcocer y Valdeolivas al marqués de Santillana.

SALMERON: cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, terr. jurisd. de Moratalla.

SALMERONCILLOS DE ABAJO: v. con ayunt., al cual se halla unido Salmeroncillos de Arriba, en la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de Priego (3), aud. terr. de Alhacete (3) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20). Sit. el extremo N. de la prov., en una pequeña colina que domina una vega; su clima es algo frío, combatido por los vientos de N. y O. y propenso a tercianas, erisipelas y viruelas. Consta de 446 CASAS con la del ayunt. que sirve tambier de cárcel; escuela de niños a la que concurren 30, inclusos los de Salmeroncillos de Arriba, dotada con 1,500 rs.; una fuente de buenas aguas dentro de la pobl. y varias luera; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Zarza que tiene por aneja la de Salmeroncillos de Arriba, servida por un vicario económico de



primer ascenso y un teniente para el ajeo, y fuera del pueblo una ermita titulada de San Juan Bautista. El térm. confina por N. con Salmeron; E. Valdeolivias; S. Alcecor, y O. Millana y Escamilla; el terreno es de mediana calidad y de secano; se exceptúan de unas veiguitas que se riegan con un pequeño arroyo titulado *Garibay* que cruza el térm., y otro que baja de Escamilla; al S. del pueblo hay un monte de corta extensión denominado Valdegalgos poblado de roble, romero y otros arbustos; también se ven por su térm. algunos frutales: los CAMINOS son locales y en mal estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de Sacedon los miércoles, viernes y domingos y sale jueves, lunes y sábados. **PROD.**: trigo, cebada, aceite, vino, patatas, judías y algunas frutas; la cosecha mas considerable es la de aceite; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y conejos. **IND.**: la agrícola, 3 molinos harineros y uno de aceite. **COMERCIO**: la exportación de los productos sobrantes y la venta de muletas a que estan dedicados algunos vec. **POBL.**: 445 vec., 577 alm. **CAP. PROD.** (inclusa la parte correspondiente a su ajeo): 4.244,720 rs. **IMP.**: 96,236.

**SALMERONCILLOS DE ARRIBA**: v. agregada al ayunt. de Salmeroncillos de Abajo, en la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de Priego (3), aud. terr. de Albacete (30) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20). **SIT.**: al extremo N. de la prov. en terreno llano, frió, bien ventilado y propenso a tercianas, constipados y viruelas. Consta de 67 CASAS; una fuente de buena agua dentro de la pobl. y varias fuera; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) ajeña de la de Salmeroncillos de Abajo. El térm. confina por N. con el de Salmeron; E. Valdeolivias; S. Alcecor, y O. Millana y Escamilla: su TERRENO es de mediana calidad, y algunas veiguitas se riegan por un riach. que viene de Castilforte y se incorpora a *Guadiela*, le cruza un puente titulado *Garibay* y es el punto divisorio de esta prov. y la de Guadalupe; no hay en su término otro monte que del que se habla en Salmeroncillos de Abajo, y si algunos árboles frutales: los CAMINOS son locales y en regular estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de Sacedon los miércoles, viernes y domingos, y sale los lunes, jueves y sábados de cada semana. **PROD.**: trigo, aceite, vino, frutas, legumbres, patatas y judías; la mas considerable es la de aceite; se cria ganado lanar y vacuno aunque en corta cantidad, y caza de liebres, perdices y conejos. **IND.** (V. Salmeroncillos de Abajo). **COMERCIO**: la venta de cereales y el tráfico de muletas a que se dedican algunos de sus vec. **POBL.**: 68 vec., 270 alm. **CAP. PROD.**: 6 mp. (V. su ayunt.).

**SALMIGONDE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de *Espiñaredo* (V.). **POBL.**: 5 vec., 30 almas.

**SALMONTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuá y felig. de San Vicente de *Burres* (V.). **POBL.**: 13 vec., 90 almas.

**SALMORAL**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 1/2 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (2), aud. terr. de Valladolid (3), c. g. de Castilla la Vieja. **SIT.**: en terreno montuoso en la marg. der. del r. *Zampora*; el CLIMA es frío y las enfermedades mas comunes la afección pectorales. Se compone de 470 CASAS de mediana construcción; una igl.; un posito con escasas existencias, y un comenterio que en nada perjudica a la salud pública. Confina el térm. por el N. con el de Boveda; E. Mancera de Abajo; S. Alaraz, y O. Santiago de la Puebla; y pasa por dicho térm. el espesado r. cuyas aguas no se utilizan por lo montuoso del terreno. Este es quebrado y de mala calidad, estando encajonado entre el r. anteriormente espesado y el titulado *Il-Mar*. Los CAMINOS comunican con los pueblos inmediatos. **PROD.** algunos cereales y semillas; hay ganado lanar y vacuno, y caza de conejos y perdices. **POBL.**: 474 vec., 789 alm. **RIQUEZA PROD.**: 65,200 rs. **IMP.**: 32,610.

**SALO**: cuadrá cab. de ayunt. que forma con Meyá y Claret dels Caballers en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de Manresa. **POBL.** y **RIQUEZA** unida a Meyá: 30 vec., 103 alm. **CAP. PROD.**: 4.614,200 rs. **IMP.**: 40,330.

**SALO**: ant. nombre del r. *Jalon*, bajo el que celebró Marcial sus aguas como muy especiales para dar temple a las armas.

**SALOBRA**: cord. en la prov. de Almería, part. jud. de Berja.

**SALOBRA**: l. halsa de aguas estancadas en la isla de Mallorca, part. jud. de Manacor, térm. de la v. de Campos; está sir. a poco mas de una legua dist. de dicha v., de cuya insalubridad es la causa; pertenece al marquesado del Palmer, y se trata en la actualidad de extinguirla en beneficio de la pobl.

**SALOBREAL**: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

**SALOBREAL**: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (4 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (48), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 24). **SIT.**: en terreno llano, en el valle titulado *Acubier*; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es sano. Tiene 46 CASAS; la de ayunt.; escuela de ambos sexos, dotada con 400 rs., y una igl. parr. (San Martin Obispo) con curato de entrada y provision del arcediano titular de la Sta. iglesia catedral de Avila; en los afueras se encuen tra el cementerio, que no perjudica la salud pública, y los vec. se surten de agua para sus usos de las de varios pozos. Confina el térm. N. La Serrada y Muñozpepe; E. Avila; S. Gemuño, y O. Niarra; se extiende 1/2 leg. de N. a S., e igual dist. de E. a O., y comprende diferentes prados con buenas yerbas para los ganados; le cruza el r. *Adaja* de O. a E., cuyas aguas se utilizan en algun tanto, para el riego. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes y la cañada que de la cap. va al puerto del Pico. El CORREO se recibe en Avila por los mismos interesados. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, garbanzos, muelas y guisantes; mantiene ganado lanar y el vacuno necesario para la labor, y cria alguna caza menor. **IND.**: ganaderia. **POBL.**: 37 vec., 147 almas. **CAP. PROD.**: 505,700 rs. **IMP.**: 20,228. **INDUSTRIAL**: 4,850. **CONTR.**: 5,478 rs. 24 mr.

**SALOBRALEJO**: barrio en la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de Muñozgaldino, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza.

**SALOBRALEJO**: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Higuerauela.

**SALOBRE**: l. con ayunt. que lo forma con Reolid, en la prov. y aud. terr. de Albacete (42 leg.), part. jud. de Alcaraz (2), c. g. de Valencia (38), dióc. de Toledo (36); por una equivocacion se dijo en el art. de part., que pertenecia Salobre a la dióc. de Cuenca. **SIT.**: en un ameno y delicioso valle, atravesada la pobl. por un arroyo, cuyo paso facilita un puente; goza de CLIMA templado y sano. Tiene 450 CASAS; la consistorial; un estenso y grande edificio que en otro tiempo fue fabrica de hoja de lata, habitacion de empleados y depósito de máquinas, y en la actualidad lo ocupan varios vec.; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos, dotada con 4,800 rs.; una igl. (Ntra. Sra. de la Paz) ajeña de la de Reolid, servida por el cura de la matriz, y un sacristan. **TÉRM.**: confina con los de Vianos, Alcaraz, Bieneservida y Villapalacios; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, 7 cortijos denominados del Ojuelo, 2 que llaman Cruceitas, el de la Herrería y el del Ócino. El TERRENO es montuoso en su mayor parte y de buena calidad: comprende buenos bosques poblados de pinos, robles, encinas, aceres, tejos y varios arbustos; ademas del indicado arroyo haña el térm. otro que se reune con aquel, dentro de la jurisd. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes, a las cap. de prov. y part. y otros puntos, algunos de ellos son transitables para carruajes en varios trozos. **COMER.**: se recibe y despacha en Alcaraz. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, maiz, patatas, judías, toda clase de hortalizas y algunas frutas, leñas de combustible y carbones, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, yeguar asnal y de cerda; hay caza de perdices, conejos, liebres, venados, corzos y jabalíes; el arroyo que atraviesa la pobl. cria abundantes y exquisitas truchas. **IND.**: la agrícola y reconicion de ganados, una ferreria y un martineté para elaborar tiradillo de hierro. **COMERCIO**: exportacion del sobrante de frutos, ganados, hierro en barra y en diferentes manufacturas, é importacion de los art. de consumo que fallan. **POBL.**, **CAP. PROD.**, **IMP.** y **CONTR.**: con Reolid (V.). **SALOBREÑA**: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (4 leg.), part. jud. de Motril (4). **ES**

puerto de mar aunque no habilitado, y se halla srr. á 1/2 leg. del Mediterráneo, al O. del r. *Guadalfeo*, que divide su vega de la de Motril, sobre una roca bastante alta y escarpada y un plano algo tanto inclinado hacia el E.: alrededor de esta roca quedan aun restos de antiguas murallas; el clima es sumamente benigno y apacible, y mientras no corre el viento O., que con el E. son los que mas reinan; padeciéndose mas comunmente calenturas. Comprende sobre 400 casas, la de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 4,620 rs.; otra de niñas con 3 rs. diarios; igl. parr. (Nra. Sra. del Rosario), curato de segundo ascenso, servido por el párroco, un ceniente y un beneficiado; siendo el templo muy moderno, y costado casi en su totalidad, por el vecindario, hace unos 12 años, hasta cuyo tiempo y por espacio de mas de 20, se celebraron los divinos oficios en las casas capitulares, por haberse incendiado la primitiva igl.; restos de una ermita que estuvo dedicada á San Sebastián; un cementerio, y por último á la parte de O. de la referida roca, un cast. formando cuna, de una estension y solidez que admiran, á pesar de su estado ruinoso, con dos plazas de armas, un espacio aljibe y todo lo que puede necesitar una plaza militar, hallándose la pobl. á cubierto de sus tiros. Confina el t.erm. N. con el de Molivizar, de cuya c. dista Salobreña 3 leg. por la rambra de este nombre; E. con el de Motril por el r. *Guadalfeo*; S. con el Mediterráneo, y O. con el de Almuñécar; comprendiendo varios caserios en su riquísima vega, cuya estension es de unos 47,000 marjales de tierra de riego, y su naturaleza varia en cuanto á producciones y calidad, si bien es ostensible su llanura: lo demas del terreno es montuoso, poblado de viñas é higueras. El r. *Guadalfeo*, cuyo curso por esta jurisd. es de N. á S., ocasiona á veces, al par de beneficios inmensos para la vegetacion, males de gran cuantia: pues cuando su corriente se hace demasiado caudalosa, rompe las grandes alamedas y parapetos, que, como otros tantos diques, se tienen opuestos á su violencia, y con la pérdida de las cosechas, trae en pos de si enfermedades epidémicas, consistentes en fiebres-pútridas: no hace muchos años tuvo tal desbordacion, que á mas de haber perdido la vega, dejó el pueblo sin vec. La rambra de Molivizar, cuyo curso es por el N. en direccion al E. y despues al S., para entregar sus aguas en el Mediterráneo, causa tambien peccos daños en la vega, en sus fuertes avenidas; hay tambien varios arroyos, pero de poca cuantia. En cuanto á fuentes, ademas de los nacimientos que se conocen en medio de la vega, se encuentran varios al pie del pueblo, de una afluencia prodigiosa, que no se disminuyen aun en las épocas de mas escasez; estan en direccion al mar y dan riego á 2,000 marjales de tierra arenosa, con el nombre de Playa, donde la vegetacion se adelanta cerca de un tercio del año á la de casi todos los puntos de España. Este espacio, que antes formaba ensenada con las aguas del mar, se ha metido en cultivo por retirarse aquellas, á consecuencia de las inundaciones de *Guadalfeo*. CAMISOS: uno en buen estado para Motril, otro igual á Molivizar, otro id. á Lobres y otro á Almuñécar, en muy mal estado por lo fragoso del terreno: el que se usa ordinariamente para el ca. es muy malo, pues va por la cuesta llamada de la Cobada, cruzando el valle de Locrin. La comarquesencia se recibe de Motril por un conductor tres veces á la semana. PROD.: los frutos que generalmente se crían en la vega, son el algodon, maiz, habichuelas, jayenas, moras finas y de otras especies, batatas y pocos cereales: en la playa se crían legumbres y hortalizas, habichuelas, tomates, pepinos y otras; y tambien buenas sandias y molones; en la parte de secano, que es corta, algunos cereales, vino, pasa, higos para sacar y brebas; se cria algun ganado, especialmente cabrio; se cria de conejos y perdices, y pesca abundante. IND.: la agricola y un molino harinero. COMENTO: el que se hace de algodon con la cap. del antiguo principado de Cataluña, de frutos del pais, como batatas, higos. ESPARTO con la prov. de Valencia y los puertos de O. PONT. oficial: 350 vec., 4,390 alm.: otros datos le dan sobre 450 vec., 2,014 alm. CAP. PROD.: 3,743,456 rs. IMP.: 478,031. CONTR.: 22,354

Es pobl. de grande antigüedad Ptolomeo hizo mencioñ de ella bajo el nombre *Salambina* ó *Selambina*. En la geografía de Xerif el odrix, se lee *Salobania*. En las actas del concilio Eliberitano, al que asistió su párroco Silvano, se ha

escrito *Segalvina*. En la historia de la dominacion de los arabes, aparece *Xalubania*. Era fortaleza de importancia bajo el poder de los sarracenos. En 1408 estaba preso en ella Isuf ó Juseph hermano del rey de Granada, por cuya muerte fué puesto en libertad y elevado al sñdo. Los Reyes Católicos le conquistaron en 1489. El rey de Granada la sitió en 1490: la defendió Francisco Ramirez con grande esfuerzo, y el rey D. Fernando le obligó á levantar el sitio. Menoscabada por las guerras fué restaurada por dichos reyes sus conquistadores. Fue notable la defensa que hizo siendo embesida por los moriscos sublevados: 4 queues obligó á retirarse. Hace por armas el cast. sobre su Peña, y por orla el nombre de Salobreña. Es patria de D. Juan Agustin de Friarte y Casanova, arcipreste y tesorer de Almería, arcipreste y chantre de Granada y colegial del mayor de Santa Cruz de esta c.

SALOBRETA: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Baeza, t.erm. jurisd. de Ibrós.

SALOGUEN-ARAJO: cas. del valle de Irure, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, t.erm. de Placencia.

SALOGUEN-ARRIBA: cas. del valle de Irure, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, t.erm. de Placencia.

SALOM (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, t.erm. y jurisd. de la v. de Campos.

SALOM (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, t.erm. y jurisd. de la v. de Santagni.

SALOMON: ald. en la prov., part. jud. y t.erm. jurisd. de Albacete.

SALOMONA: ald. desp. del valle ó baronia de Pego, (ch. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Alicante, arruinada á consecuencia de la expulsion de los moriscos.

SALOR: deh. valdia en la prov. de Cáceres, part. jud. y t.erm. de Alcántara. srr. 4 leg. S., hace 4,200 fan. y mantiene 4,000 cabezas.

SALOR: r. en la prov. de Cáceres: nace en el sitio del mismo nombre al SE. y t.erm. de la v. de Montanches, á la falda setentrional de la sierra: corre al N. dejando á su izq. la citada v. de Montanches y Valdefuentes, y volviendo al O. llega al t.erm. de Torreñocha, quedando esta v. á su der.; sigue á los l. de Torreñocheda y Aldea del Cano, á la misma márg. recibiendo por su izq. el r. *Agueta*, y mas adelante el *Pontones*, que viene de la v. de Arroyo del Puercro por la der.: continua por cerca de la Aliseda, que está al mismo lado, y deslindando despues los part. jud. de Alcántara y Valencia de Alcántara, entra en el *Tajo*, despues de mas de 20 leg. de curso: su caudal de agua es bastante escaso, pues en el verano pierde su corriente, sin embargo de que en la fuente en donde nace, conserva su rica agua en todo tiempo, y bastantes charcos en los part. de Cáceres y Alcántara, para uso de los granados: tiene un puente de piedra como á los 450 pasos de su nacimiento; otro tambien de piedra de regular construccion y bien conservado, inmediato á Torreñocha y á la parte del S.; otro en el t.erm. de la Aliseda, y otro en el de Alcántara; cria pardillas y peces comunes.

SALORINO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (9 leg.), part. jud. de Valencia de Alcántara (3), dióc. de Coria (13), c. g. de Estremadura (Badajoz 14). srr. entre la sierra de San Pedro y el r. *Salor*, en paraje descampado; es de clima ardoroso; reinan los vientos O., y se padecen intermitentes, muchas tisis y afecciones asmáticas: Tiene 480 CASAS, cárcel, escuela de niños sostenida por retribucion y casa que da el ayunt., á la que asisten 106; otra de niñas, que subsiste del mismo modo, en la que se educan 42; igl. parr. (San Ildefonso) con curato de primer ascenso y provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Alcántara, aunque la jurisd. es del ordinario: en su torre se halla el reloj, y en los afueras una ermita casi arruinada, con el titulo de Sta. Ana. Se surte de aguas potables en varios pozos de las inmediaciones, en las que predomina el sulfato calcáreo, pero no escasean jamás. Confina el t.erm. por N. con los de Brozas y Alcántara; E. Herrerauela; S. San Vicente (Badajoz) y O. Membrio y Valencia de Alcántara, extendiéndose 4 leg. proxímanamente por todos los puentes y comprende las encomiendas de Belvis, Hornos, Justicia

y Benafayn, de las cuales hemos hablado ya, que ocupan las 2/3 partes del término, quedando el pueblo con muy escasas tierras propias. La baña el r. Salur en dirección de E. a O. El terreno es variado por muchas colinas, que se levantan á cortas dist., pizarroso y de poco suelo, con un claro arbolado de encina y alcornoque, excepto lo que comprende la encomienda de Belvis, las vertientes del Salur y faldas de la sierra de San Pedro, en que abunda la jara, alcornoque, acebuchu, madroñera, brezo y otros arbustos, propios de terrenos secos. Los caminos son vecinales y en estado regular, cruzando por el pueblo el de Badajoz á Ciudad-Rodrigo por Alcántara, y el de Cáceres á Valencia de Alcántara. El conuazo se recibe en Membrijo, por balijero tres veces á la semana. prod.: trigo, cebada, avena, garbanzos, centeno y aceite; se mantiene ganado lanar, vacuno, de cerda, mular y colmenas, y se cría caza mayor y menor, reb. y comercio: arriería, y en la que se emplean mas de 600 caballerías menores y algunas mayores; se esporta miel, cera y pan cocido, y se importan art. de consumo; hay 6 molinos harineros, 6 hornos de pan, 2 de teja, un telar de paños y 3 de lienzos. pobl.: 560 vec., 3,067 almas. CAP. PROD.: 3,012,500 rs. IMP.: 149,420. CONTRA.: 22,774 rs. 41 mrs. Es notable en este pueblo la belleza y buenas formas de las mujeres. SALOTA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Cruz de *Marcedano* (V.). SALOU: ald. y puerto habilitado para el comercio al es-

tranjero y cabotaje en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Barcelona; depende en lo civil del ayunt. de Vilaseca, y en lo marítimo corresponde al dist. de Reus prov. de Tarragona, tercio de Barcelona, departamento de Cartagena. Tiene 42 CASAS y una igl. par. dedicada á La Asunción de Ntra. Sra., anejo de la de Vilaforatny, y servida por el mismo vicario. Esta pobl. y su aduana de segunda clase, que es un gran edificio de lab. moderna, se hallan sir. en el cabo del mismo nombre, el cual está en la costa del Mediterráneo en lat. de 44° 03' 52", y long. 7° 27' 45"; es bien conocido por ser saliente al mar poco mas de una milla, mas alto que la demas tierra, amogotado y de color amarillento; su fondeadero ó puerto de Salou, es el único abrigo de los vientos del E. en toda esta costa hasta mas allá de Barcelona, por cuya razon y por el tráfico de frutos de las pobl. inmediatas es concurrido de un crecido número de embarcaciones de todos portes, nacionales y extranjeras; pero tiene el inconveniente, que solo es seguro para el verano, pues en otoño descargan algunos temporales del S., peligrososísimo por el desabrigo de este viento y de todos los del tercer cuadrante; el fondo de toda la ensenada es arena con manchones de algas, limpio de piedras como lo es el cabo; hay una fuente de agua dulce con dos caños, que se toma desde el mar en lanchas. El movimiento mercantil que se efectua por este puerto se demuestra en los estados de su aduana, que insertamos á continuación.

**ESTADO que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes del extranjero en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843	1844		
Carbon de piedra. . . . .	Quintales.	3,400	4,302	7,732	3,566
Dinero. . . . .	Rs. vn.	38,000	"	38,000	"
Duelas. . . . .	Número.	47,200	"	47,200	"
Herramientas. . . . .	Docenas.	641	284	925	462
Hierro. . . . .	Libras.	4,416	42,807	47,913	8,506
Hilaza. . . . .	Quintales.	764	67	831	413
Laneceria. . . . .	Libras.	4,213	753	4,966	983
Lanas y espejos. . . . .	Número.	120	300	420	210
Palo canache. . . . .	Quintales.	660	"	660	"
Pipas vacías. . . . .	Número.	"	50	50	"
Queso. . . . .	Arrobas.	236	"	236	"
Quincalla. . . . .	Libras.	2,446	339	2,755	1,377
Tablas y tablonés. . . . .	Número.	300	2,432	2,732	1,366
Tela de lana. . . . .	Varas.	6,530	"	6,530	"
Efectos varios (valor.). . . . .	Rs. vn.	3,540	4,589	5,429	2,564
Valor total de estas mercaderías. . . . .	Rs. vn.	427,664	465,408	593,069	296,534
Derechos que han pagado. . . . .	Rs. vn.	76,808	32,626	409,434	54,747

**Objetos que han salido de este puerto para otros del extranjero en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843	1844		
Aguardiente. . . . .	Árrobas.	384	368	752	376
Avellanas. . . . .	id.	53,666	42,724	66,390	33,195
Vino del país. . . . .	id.	4,672	4,328	6,000	3,000
Valor total de estos objetos. . . . .	Rs. vn.	4,443,377	294,460	4,437,837	718,948

Demostración de los artículos que han sido objeto de importación y de exportación con el comercio de los diferentes países de América por esta aduana en los dos años de 1843 y 1844 según los datos oficiales de la misma aduana.

## IMPORTACION.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843	1844		
Azúcar. . . . .	Arrobas.	7,072	»	7,072	»
Cueros al pelo. . . . .	Libras.	90,000	465,368	255,368	427,684
Valor total de estas mercaderías. . . . .	Rs. vn.	552,880	496,404	1,048,984	524,492
Derechos que han pagado. . . . .	Rs. vd.	60,432	33,073	93,505	46,752

EXPORTACION.					
Aceite. . . . .	Arrobas.	4,904	»	4,904	»
Aguardiente. . . . .	id.	2	»	2	»
Ajos. . . . .	Manojos.	340	»	341	»
Almendras. . . . .	Arrobas.	210	»	210	»
Avellanas. . . . .	id.	98	»	98	»
Obra de barro. . . . .	Cargas.	45	»	45	»
Papel. . . . .	Resmas.	4,500	»	4,500	»
Pimienta. . . . .	Arrobas.	140	»	140	»
Vino. . . . .	id.	31,648	»	31,648	»
Total valor de estos efectos. . . . .	Rs. vn.	347,374	»	347,374	»

No hubo derechos, ni aparece exportación alguna en el año de 1844.

Número de buques que han entrado y salido en dicho puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Tonela- das.	Tripula- ción.	Buques.	Tonela- das.	Tripula- ción.		Buques.	Tonela- das.	Tripula- ción.	Buques.	Tonela- das.	Tripula- ción.
1843	258	7,711	4,862	»	»	»	4843	236	7,220	4,767	»	»	»
1844	284	7,203	4,944	»	»	»	1844	278	6,971	1,861	»	»	»
Totales	542	14,916	9,806	274	7,488	4,904	Totales.	534	14,191	3,628	267	7,093	4,814

Número de buques que han entrado y salido de dicho puerto en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Tonela- das.	Tripula- ción.	Buques	Tonela- das.	Tripula- ción.		Buques	Tonela- das.	Tripula- ción.	Buques	Tonela- das.	Tripula- ción.
1843..	20	4,670	475	»	»	»	1843..	19	2,424	482	»	»	»
1844..	8	697	57	»	»	»	1844..	7	647	49	»	»	»
Totales:	28	2,307	232	44	4,483	446	Totales.	26	2,768	231	13	4,384	445

Nota del valor de los objetos que han entrado y salido en dicho puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

	Mercaderías del reino.		Mercaderías de América.		Mercaderías del extranjero.		Total.	
	Rs. vn.		Rs. vn.		Rs. vn.		Rs. vn.	
Año de 1843.....	Cabotage de entrada.....		3.267,294	862,432	4.434,200		5.563,623	
	Cabotage de salida.....		3.742,082	25,600	32,400		3.770,098	
	Total .....		6.979,373	887,732	4.466,600		9.333,703	
Año de 1844.....	Cabotage de entrada.....		2.454,378	2.474,183	426,790		5.355,356	
	Cabotage de salida.....		3.367,644	25,260	84,630		3.477,534	
	Total .....		5.822,022	2.499,448	511,420		8.832,890	

Principales artículos de entrada por cabotage.		Principales artículos de salida por cabotage.	
DEL REINO.		DEL REINO.	
Arroz.	Leña.	Aceite.	
Anís.	Ladrillos.	Aguardiente.	
Algoroba.	Maderas.	Avellanas.	
Aros de madera.	Pescados secos.	Almendras.	
Alubias.	Sardina salada.	Jabón.	
Centeno.	Trigo.	Papel.	
Cascos vacíos.	Tablas.	Pescados secos.	
Carbon de piedra.	Vidrios.	Suela curtida.	
Harina.	Vino.	Vino.	

ESTRANJEROS.		DE AMERICA.		ESTRANJEROS.		DE AMERICA.	
Cueros al pelo.		Aguardiente de caña.		Bacalao.		Azúcar.	
Carbon de piedra.		Azúcar.		Duelas.			
Hilaza.		Cueros al pelo.					
Hoja de lata.		Palo campeche.					
Madera tintorea.							
Planchas.							
Vidrios huecos.							

## RESULTADO EN AÑO COMÚN.

Cabotage de entrada.....	5.459,489
Cabotage de salida.....	3.623,808

Se afirma ser muy ant. la importancia marítima de esta reducida pobl., y Mariana dice haber llamado Avieno al puerto de Salou ó Salu, *Solorio*; aunque en las ediciones que hemos manejado no aparece este nombre en la descripción de la costa de Tarragona. Figura en la historia por los diferentes personajes que se han embarcado en su puerto. Las proporciones de este y su proximidad á Tarragona, así como darian indudablemente el ser á la pobl., no han dejado de atraerle igualmente los padecimientos propios de las guerras. Debe citarse la de 1640. en cuyo año defendían el puerto de Salou el Señor de Aubigni con algunos franceses y muchos paisanos mandados por Francisco Giminelis. El ingeniero mayor del ejército castellano Marco Antonio Gandolfo habiendo reconocido este fuerte, encontró que por su poca importancia no era de temer hiciese resistencia. Sin embargo, atacado, fue defendido con valor, mas hubo de rendirse quedando su guarnición prisionera de guerra.

SALOU (SAN ANDRÉS DE): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (2 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14 1/2). srr. en un llano entre los ríach. *Bonaula* y *Vernada*, con buena ventilación y clima templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene unas 400 CASAS

y una igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El terrm. confina: N. Campdú, de provision real y ordinaria. El terrm. confina: N. Campdú; E. Cassó de la Selva; S. Caldes de Malavelle, y O. Rindellots de la Selva. El terreno es llano, de buena calidad; le fertilizan los mencionados ríach., y se cruzan varios caminos locales y la carretera de Gerona á San Peliu de Guixols. prod.: cereales, legumbres y poco vino de inferior calidad; cria algun ganado y caza de diferentes especies. pobl.: 37 vec., 470 alm. CAP. PROD.: 2.638,400 rs. IMP.: 67,240.

SALPESA (V. ALPESA).  
SALPURDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Maria de *Corvillon* (V.).  
SALRA ó CELRA: l. cab. de ayunt. que forma con Campdú en la prov. part. jud. y dióc. de Gerona (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona. srr. en llano al pie de una loma, en la márg. der. del r. Ter, con buena ventilación y clima templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 300 CASAS; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Felix) servida por un cura de ingreso, de provision real y del cabildo de la santa igl. catedral. El terrm. confina: N. Mediá mediante el Ter; E. Bordiis; S. Campdú, y O. San Julian de Ramis. El TER-

RENO participa de monte y llano; tiene poco arbolado, canchales de jaspe ordinario que no se explotan, y alguna parte de regadío con las aguas del citado r.; le cruzan varios CAMINOS locales de herradura, y la carretera provincial de Gerona á La Bisbal. PROD.: trigo, maíz, legumbres y vino; cria algún ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 240 vec., 660 alm. CAP. PROD.: 9.854,800 rs. IMP.: 246,370.

SALSA y OGERN: l. dependiente del distr. municipal de Castellnou de Basella en la prov. de Lérida (13 3/4 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (2 3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18 3/4). La mitad de las casas están dispersas en el término, y la otra mitad formando cuerpo de pobl. en número de 6, se hallan sit. en el llano del valle de la Rivera Salada, cuyo cas. se llama Ogeru; el CLIMA es sano y templado, padeciéndose no obstante calenturas intermitentes; vientos del N. y O. El total de CASAS de que se compone la pobl. son 43, á saber: 5 dispersas en el cas. de Salsa en medio del cual está la igl. parr. con la casa rectoral inmediata; aquella dedicada á San Saturnino y servida por un cura párroco de primer ascenso y de patronato real y eclesiástico; en el otro cas. denominado de Ogeru hay 6 casas reunidas y una capilla bajo la advocación de la Concepción al extremo E. del pueblo, y 2 en Serriñena con una igl. dedicada á San Miguel dependiente de la parr. de Salsa. Además hay una casa del ant. señor del pueblo llamada el Castillo, toda de piedra labrada y bastante ant., y un puente de piedra en seco. El TÉRM. confina por el N. con Oliana (3 horas): E. Ciuró y Pampa; S. Altes y Ciuró, y O. Altes, 1/2 hora por cada uno de estos puntos. El TERRENO es montuoso, de mala calidad y de secano á excepción de unos cuantos huertos alrededor de Ogeru, que se riegan con las aguas de la rivera Salada; está rodeado por algunos montes poblados de pocas encinas, pinos y matorrales. CAMINOS: el que de la Seo de Urgel dirige á Solsona y Cardona en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la carretera de Oliana por cuenta de los interesados. PROD.: avena, centeno, patatas, bellotas y pastos, con un poco de vino de mala calidad; cria escaso ganado lanar y de cerda. IND.: un molino harinero. POBL.: 11 vec., 51 alm. RIQUEZA IMP.: 31,938 reales. CONTR.: el 14/48 por 100 de esta riqueza.

SALSADELLA: v. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (9 leg.), part. jud. de San Mateo (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (19), dióc. de Tortosa (10). SIT. en terreno pedregoso y elevado á la falda occidental de los montes llamados Atlayas de Alcalá; está bien ventilado, y su CLIMA es templado y sano. Tiene sobre 220 CASAS, inclusa la del ayunt.; igl. parr. (La Purificación) de primer ascenso y patronato de la orden de Montesa, servida por un cura y 2 beneficiados de patronato familiar, y una ermita dedicada á San José y sit. en la cumbre de un monte al lado del camino de Alcalá de Chisvert. Confina el TÉRM. por N. con San Mateo; E. Alcalá de Chisvert; S. Cuevas de Vinromá, y O. Tirig. El TERRENO es montuoso y en parte llano con algunas huertecitas que riega un riach. CAMINOS: cruza el pueblo la ant. carretera de Valencia á Barcelona, en medio estado. PROD.: aceite, vino, trigo, cebada y hortaliza, y cria algún ganado lanar. IND.: la agrícola y una tienda abacer. POBL.: 244 vec., 914 alm. CAP. PROD.: 442,650 rs. IMP.: 30,084. CONTR.: el 22 por 100 de esta riqueza.

SALSE: (V. MORA CONDAL Y SALSE).

SALSE (EL): ald. de la prov. de Alicante, part. jud. de Villena, término jurisd. de Benjama.

SALSELLAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (9 leg.), part. jud. de Berga (3), dióc. de Vic. SIT. en terreno montuoso, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano. Tiene 50 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina: N. Comá; E. Alpens; S. Llusá, y O. Quar. El TERRENO es montuoso y áspero; corre por él la riera de Estó ó Martes, y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO lo recoge los interesados en Berga. PROD.: trigo, centeno, patatas, maíz y legumbres; cria ganado lanar y cabro, y caza de conejos y liebres. POBL.: 30 vec., 411 alm. CAP. PROD.: 646,400 rs. IMP.: 16,160.

SALSUS ó SALSU: ant. nombre de r. Guadajós (según Rui Vamba y Masdou): bajo el que fluye en Hiriño de bello hisp.

SALT: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de

Gerona (4 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. en llano á la márg. der. del r. Fer. con buena ventilación y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 70 CASAS y una igl. parr. (San Cucufate) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, un vicario y 2 beneficiados de patronato laical. El TÉRM. confina: N. Domenys; E. Sta. Eugenia; S. Montullá, y O. Bescanó. El TERRENO es de buena calidad, participa de regadío por las aguas del mencionado r. y las de la acequia que viene de Bescanó á desaguar en el Oid. Los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado. PROD.: trigo, maíz, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, y pesca en el r. IND.: una gran fáb. de hilados de algodón recientemente establecida, con su maquinaria construida en Inglaterra. POBL.: 53 vec., 362 alm. CAP. PROD.: 4.946,800 reales. IMP.: 123,670.

En 4.º de setiembre de 1809, la division francesa mandada por Lecchi se hallaba desordenada; y recogida por Millosevitz habia quedado apostada en Salt. Por este pueblo se dirigió á la plaza de Gerona un convoy de 2.000 acémilas custodiado por 4.000 infantes y 2.000 caballos á las órdenes del general D. Jaime Garcia Conde; y este, cavendo de repente sobre los franceses de Salt, los arrolló completamente.

SALT: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Puigpenit.

SALTACABALLO: monte y criadero de hierro del l. de Mioño, ayunt. de la junta de Sámano, part. jud. de Castro-urdiales, prov. y dióc. de Santander. SIT. al E. de dicho lugar y á poco mas de 3/4 leg. al E. de Castro-urdiales, en el camino de esta v. á Bilbao por la costa. Tiene abundante vena ó mineral de hierro que sacan sus naturales para embarcar en el inmediato puertecito de Driedo, de que dista 1/4 de leg.; y para destinar aparte del consumo de las ferreas inmediatas; pero aunque de buena calidad se gasta poco en estas por ser mas pobre en productos que la vena del inmediato pueblo de Somorostro en Vizcaya.

SALTADERO: arroyo en la prov. de Granada, part. jud. de Albuñil (V. el art. de este part.).

SALTADOR: arroyo en la prov. de Almería, part. jud. y término jurisd. de Huercalovera.

SALTADOR: granja en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Hellín.

SALTADOR y OLIVILLOS: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Lucainena.

SALTADOYO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Martin de Fontecada (V.).

SALTERAS: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (2 leg.), part. jud. de Sanlúcar la Mayor (2). SIT. al occidente de la cap. sobre un cerro que forma parte de una cord., con CLIMA cálido pero muy sano. Tiene 206 CASAS, varios pozos de buena agua, como la de la fuente del Leon, sit. en el término, de la cual nace un arroyo que va á parar al Guadalquivir; buena casa consistorial y cárcel reedificadas en 1839; una escuela para cada sexo, dotada de la de niños con 1,300 rs. y la de niñas con una pequeña retribucion de estas; igl. parr. (Nra. Sra. de la Oliva) curato de entrada servido por el párroco y un beneficiado; una ermita bajo la misma advocación que la parr. y otra (la Santísima Trinidad) que por no haberse concluido su reedificación ha quedado en alberca, y cementerio junto á las paredes del pueblo en el sitio que ocupó la ermita de Jesus totalmente arruinada. El TÉRM., que se estiende 2 leg. de uno á otro de los puntos cardinales, confina por N. con los de Jereña y la Alagaba; E. Santiponce; S. Esparinas y Villanueva del Ariscal, y O. con el de la v. de Olivares; comprendiendo el heramiento de Villavilla, y los despoblados Cajas y Villahiego que correspondían á la encomienda de Calatrava, la hacienda de Sasarra, y los cortijos con cas. dependidos, Almodano del Peral, Casabuena, Acetero, Palmarraya, Juzadillo y Hellín. El TERRENO es de buena calidad de labor en campiña y vegas, con arbolado de olivos, escelentes viñas, buenos pastos y algún monte bajo; le baña la riera de Huelva, que se dirige por Guillena y la Alagaba á Santiponce, donde se une al Guadalquivir, beneficiando en sus inmediaciones, que á veces son crecidísimas, las tierras de sus márg.; el arroyo

**Molino**, también caudaloso, que nace en la deh. del marqués y fuente de los Limos junto al pueblo del Garrovo, donde le llaman ar. oyo de las Torres, pasa por el término de Gerena y por el de la v. que describimos, dentro del cual desagua en la rivera de **Huelva**, cruzando entre un puente en la carretera de Sevilla a Estremadura, el cual divide los términos de Guillena y Salteras; el arroyo **Fío de palo** ó del **Expino** que se forma en el sitio de las Pías cuando hay abundantes lluvias, entregando sus aguas en la rivera de **Huelva** á las inmediaciones de Santiponce; el de **Gasnachá**, que nace en los montes de Gerena y viene á buscar esta v., dejando á su izq. el arroyo **Molino**, con el que se une, y por último, el arroyo **Río-Juño** que tiene su origen en el terr. de Heliiche, hoy jurisd. de Olivares, se encamina á las de Salteras, Espartinas, Bormujos y Bollullas de la Mitación á buscar su entrada en el **Guadalquivir** por entre la Puebla y Coria; este arroyo se ha hecho profundo y de temible paso en tiempo de grandes lluvias, quedando con muy poca agua en cesando estas, y aun en los veranos suele interrumpirse su corriente; pero los derrames que entran en él han destruido el camino de Olivares, causando cada año mayores perjuicios. CAMINOS: atravesaba parte del término la mencionada carretera de Sevilla para Estremadura, siendo locales los demás caminos que en tiempo de lluvias se ponen intransitables: la CORRESPONDENCIA se recibe de Sevilla por ballejero tres veces á la semana. PROD.: uvas en cantidad muy considerable y de calidad muy superior, así como sus vinos, trigo, ceb. de la habas, garbanzos, yeros, alborjones, escanda, aceite, algun maiz y hortalizas; ganado vacuno, yeguar, asnal, de cerda y lanar. IND.: la agricultura y conduccion de vinos á la cap.; 3 laboñas, un molino de aceite y un lagar. Pobl. oficial 448. vec., 620 alm. otros datos le dan 229 vec., 859 alm. CONTR.: para contribuciones directas 5 981,433 rs., producto 179,443; para indirectas 650,700, producto 49,524. CONTR.: 47,649 rs.

Es pobl. muy ant.: probablemente mencionada por Ptolomeo en la región de los turdetanos, con el nombre *Possula*. Conserva monumentos de su antigüedad.

**SALTEZ**: esta en la prov. de Huelva, la que describimos en el art. de aquella prov. (V.).

Se cree que estaban en esta isla los *salciatos* mencionados por Estrabon, que al aludido los *delicatos* de sus tejidos. Casaubon creyó que los *salciatos* eran los de *Setabis*; Harduino los de *Salatia*. Esta isla estaba poblada de *fenicios* ó *campesinos* y es la *Cimbis* de Livio.

**SALTIJA** (V. **SALIZ**).

**SALTIJA** es el itinerario atribuido á Antonio Augusto, se halla una mansion con este nombre, en el camino que conduce de Daimiel á Zaragoza; estaba entre Parietum y Pautalia, y reducidas estas á Chinchilla y Utiel, pudo ser *Jorquera* cuyo nombre en sentir del señor Cortes, es posible haya su édico al de Saltici por razon de sinonimia. No contradice esta reduccion el resultado comparativo que dan las gradaciones ptolemicas, hallándose tambien en las tablas de aquel geografo esta c., aunque con alguna adulteracion en el nombre, pues se ha escrito *Saltija* ó *Saltica*. Jorquera está en posicion que indica su antigüedad y fortaleza. En los anales toledanos se fija su reconquista de los árabes por el rey D. Alonso en el año 1211, llamándola *Sarquerra*.

**SALTILLO**: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, término jurisd. de Argona; tiene hermosos olivares, y diferentes cas.

**SALTO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de San Miguel de *Vilela* (V.).

**SALTO**: pago, IV. Granadilla la.

**SALTO**: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, término jurisd. de Granadilla la.

**SALTO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Estéban del Salto (V.). Pobl.: 4 vec. y 22 almas.

**SALTO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Miguel de *Ora* (V.).

**SALTO**: jurisd. de la aut. prov. de Lugo, cuyo juez ordinario era nombrado por el monast. de Oséra, orden de San Bernardo.

**SALTO (SAN ESTÉBAN)**: felig. en la prov. de Pontevedra (11 1 2 leg.), part. jud. de Lalin (2), dioc. de Lugo (9 1 2), ayunt. de Rodeiro. Sit. en un gran desfiladero de la cord.

del Miño al S. del monte Parelo; CLIMA frio y saludable. Tiene 49 CASAS en las ald. de Alemparte, Espasante, Faildo, Graña, Iglesia y Salto. La igl. part. (San Estéban) se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina con el lim. oriental el mismo que el de la prov. y part. El terreno es montuoso, áspero y de inferior calidad. PROD.: algun maiz y centeno, trigo, robles y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de cotojes, liebres, corzos y jabalies. Pobl.: 49 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**SALTO (STA. CRUZ DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dioc. de Santiago (12), part. de Puentevedra (12), y ayunt. de Cabañas (2). Sit. en una altura montañosa más arriba de la v. de Cabañas: CLIMA frio y sano. Comprende los l. de Piñeiro, Porcár, Manjarra, Barqueiro, Valdeoso, Martices, Feal, Bouzas y Ribas que tienen 33 CASAS y una igl. part. (Sta. Cruz) es aneja de San Jorge de Magalofe, y en su atrio, como punto céntrico del arciprestazgo de Bezouco, se reúne el clero del mismo cuando tiene que celebrar junta sobre intereses ecl. Su término confina por N. con Regoela; E. Soaserra; S. Erines, y O. Magalofe. El terreno es mediano: la cruzan los caminos de ruedas de Puentevedra á Ortigueiras, y Puentes de García Rodríguez. El terreno se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, castañas y legumbres; cria ganado preferido el vacuno; hay caza de perdices, liebres, jabalies y zorros. IND.: la agricultura. Pobl.: 33 vec., 451 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**SALTO (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dioc. de Santiago (7 1 2), part. jud. de Corubión (4 1 2), y ayunt. de Viminazo (4 2). Sit. al pie de las alturas de San Bartolomé que se elevan 653 varas sobre el nivel del mar; CLIMA benigno. Comprende los l. de Canizadas, Carjejo, Castro, Castromor, Mosquetin, Robredo, Reparado y Señorans que reúnen 76 CASAS y varias fuentes de buen agua. La igl. part. (Sta. Maria) es única y está servida por un cura de segunda clase y patronato real y ecl. El término confina por N. con el camino de Viminazo á Bamiro; E. felig. de Tines; S. Treos y ramificaciones del monte Talon, y por O las espresadas alturas de San Bartolomé que separan á Salto de Viminazo. El terreno participa de monte y llano y le bañan las aguas de varios arroyos que corren al N. á buscar el río del Puerto. LOS CAMINOS son vecinales y malos, y el terreno se recibe con el de Viminazo PROD.: centeno, patatas, trigo, algunas legumbres y pastos; hay ganado vacuno y de cerda, caza y alguna pesca. IND.: la agricultura y molinos harineros. Pobl.: 74 vec., 399 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**SALTO (STO TOMÉ DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (1 1 2 leg.), dioc. de Santiago (8), part. jud. de Betanzos (1) y Oza (1 4). Sit. entre los montes de Mirallos y do Couso; CLIMA templado y sano: comprende los l. de Tablas, Herador, Casablanca, Mangoiño, Morozos, Loureiro, Fraga, Veiga de arriba ó Balado, Veiga de abajo, Pazo de Iglesia que reúnen 32 CASAS y varios manantiales de buen agua: la igl. part. (Sto Tomé) es única y su curato de entrada y patronato misto: hay una ermita (San Vicente Mártir), y el cementerio no peculiar á la salud pública. El terreno confina por N. con Guimas; E. Cimis, S. Mandayo, y O. Oza: el terreno es de mediana calidad: lo baña un arroyo que corre hacia la cap. de Cimis para incorporarse al Mero; tiene los montes de Mirallos, San Vicente y Couso, pero estan desp. CAUSO: el llama-lo francés, y era el ant. desdo la Coruña á Castella: el terreno se recibe en Betanzos PROD.: trigo, centeno, maiz, mijo, algun vino, castaña, patatas y toda clase de frutas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar, se cazan perdices y liebres. IND.: la agricultura. Pobl.: 30 vec., 210 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**SALTO DE ABAJO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas, felig. de San Estéban de *Erines* (V.). Pobl.: 3 vec., 7 almas.

**SALTO DE ARRIBA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas, felig. de San Estéban de *Erines* (V.). Pobl.: 4 vec., 12 almas.

**SALTO LOPE**: cortijo en la prov. de Albalcete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nerpio.

**SALTOR (SAN JULIAN DE)**: ald. en la prov. de Gerona

(12 leg.), part. jud. de Ribas (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (18), dióc. de Vich, ayunt. de Ogassa. sir. en terreno montañoso, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano. Tiene 45 CASAS, y una igl. par. (San Ildiari) servida por un cura de ingreso. El término, confina N. Campdevirol; E. el r. Ter; S. San Ripoll, y O. el r. Fraser. El terreno es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD. trigo, maíz y legumbres; cria ganado lanar y vacuno; y caza de liebres y perdices. Pobl. y RIQUEZA unida la de Sta. Maria de Vidobona 7 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 884,400 rs. IMP.: 22,110.

**SALTURRI:** cas. del barrio de Veneras, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Mondragon.

**SALTURRIECHEVERRI:** cas. del barrio de Veneras, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Mondragon.

**SALTUS:** voz muy frecuente en la geografía ant.; siendo común a los bosques ó selvas y a los pasos de las montañas, llamados hoy *puertos*. En la ermita de Ntra. Sra. del Puerto, en Plasencia se ha conservado una lápida en que se menciona al *Saltus Ambraensis* ó puerto de Ambracia; Livio habla del *Saltus Castulonensis* ó puerto de Castulo, hoy puerto de Cazlona; también habla del *Saltus Maulimius* hoy puerto Mirgalbo; en Plinio se lee el *Saltus Oloronius*, puerto en el monte Jaizquibel; asimismo se nombran los *Saltus Pyrenæus* ó el puerto del Pyrenéo; el *Saltus Tugionis* ó puerto Auxin etc.

**SALUDES DE CASTROPONCE:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Andanzas. sir. en una altura sobre un vallecito seco y árido; su CLIMA es frío, pero saludable. Tiene 94 casas; escuela de primeras letras; igl. par. (San Salvador) servida por un cura de ingreso y presentación de 4 voces mistas; y buenas aguas potables. Confina con Andanzas, San Adrian del Valle, y Pozuelo del Piramo. El terreno es de mala calidad en su mayor parte. A 1/2 cuarto de leg. pasa el CAMINO real de Benavente á Madrid; recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. de part. PROD.: granos, alguna legumbre, vino y pastos; cria ganado y caza de varios animales. Pobl.: 94 vec., 368 almas. CONTRA: con el ayunt.

**SALURTEGUI ó SALLURTEGUI:** desp. en la prov. de Alava, part. jud. y término de Salvatierra. En el sitio del antiguo lugar existe una hermita con la advocación de Ntra. Señora de Sallurtegui.

**SALUTADORE-ECHE:** cas. del barrio de Olavarría, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Oñate.

**SALVÁ (so):** pedio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Valldemosa.

**SALVACAÑETE:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (8 1/2 leg.), part. jud. de Cañete 112), aud. terr. de Albacete (21), v. c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 32), sir. al extremo NE. de la prov. en terreno quebrado y á la márg. izq. del r. Cabriel; su CLIMA es frío, combatido por los vientos de N. y O. y poco propenso á enfermedades. Consta de 250 CASAS, inclusa la de ayunt.; igl. par., servida por un cura de entrada, un beneficiado y un teniente para su anejo Salinas de Fuente del Manzano; para surtido del vecindario hay buenas aguas. El término, confina por N. con el de Terriente, prov. de Teruel; E. Algarra; S. Alcalá de la Vezca, y O. Salinas de Fuente del Manzano; en su jurisd. se hallan comprendidos 28 rentos ó cas. de los que se hace mención en sus respectivos lugares y 2 fab. de hierro; el terreno es muy quebrado y poblado de pinos, robles, encinas y otro arbustos; la parte reducida á cultivo es de 2,000 fan., y lo restante está destinado á pastos que son de excelente calidad: el citado r. cruza su término, en dirección de N. á S.; los CAMINOS son locales, y el de Teruel á Oñate también pasa por el pueblo, el estado de aquellos y el de este es malo; la CORRESPONDENCIA se recibe de la administración de la cap. de prov. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y algunas legumbres; se cria ganado lanar y vacuno, caza de liebres, perdices, conejos, corzos y venados, y pesca de truchas barbos y pecec. IXX.: la agrícola y pecuaria, 2 fab. de hierro, un molino harinero y algunos telares de

lienzo del país y cordellates. Pobl.: 250 vec., 994 alm. CAP. PROD.: 2,391,600 rs. IMP.: 449,880.

En 11 de marzo de 1836, el comandante general de la prov. de Cuenca, se disponia en esta pobl. con la columna de su mando á atacar á Forcadell que en el mismo día llegó al pueblo de Alcalá. Sabelor de esto el carlista, determinó tomar la iniciativa; encontró las fuerzas de la reina posicionadas del alto de la pobl., embistieron estas y se reconectaron luego en Salvacañete; hubo una acción que duró mas de 6 horas alcaño de cuyo tiempo retrocedió Forcadell á tomar el camino de Albarracín, habiendo costado á unos y otros varios muertos y heridos.

**SALVADIOS:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Arévalo (7), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 16), sir. en terreno llano; le combaten todos los vientos, en particular el O. y NE.; su CLIMA es frío y húmedo, y las enfermedades más comunes pulmonales y fiebres intermitentes. Tiene 36 CASAS; la de ayunt.; escuela de primeras letras común á ambos sexos, dotada con 600 rs., y una igl. par. (la Asunción de Ntra. Sra.) con curato de segundo ascenso y provisión ordinaria; el cementerio está en parage que no tiene la salud pública; y los vec. se surten de aguas para su uso, de un pozo, haciéndolo para el de los ganados de 2 lagunas que hay inmediatas al pueblo. El término, confina: N. Flores de Avila; E. Narros del Castillo, y S. y O. Gimialcón; se estiende 5/8 leg. de N. á S. y 1 de E. á O., y comprende dos desp. titulados Cañicosa y Villarta, 2 montes de encina, algunos prados naturales con medianos pastos, y 2,840 fan. de tierra cultivadas y 40 incultas: el r. *Trabancos* le atraviesa de S. á N. pasando á poca dist. de la pobl. El terreno en lo general es llano, de mediana é inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la calzada de Madrid á Vigo, sobre la cual se están construyendo puentes: el correo se recibe en Peñaranda de Bracamonte por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobos, garbanzos y algunas legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; cria caza de liebres y perdices, y alguna pesca menor. Pobl.: 43 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 905,440 rs. IMP.: 36,059 rs. 6 mrs. IXX.: 4,650. CONTRA: 4,711 rs. 29 mrs.

**SALVADOR:** desp. en la prov. de Sogovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, término jurisd. de Laguna-Rodrigo. Es propiedad del conde de Maviella.

**SALVADOR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira do Justo y felig. de Santiago de Pousada (V.). Pobl.: 4 vec., 5 almas.

**SALVADOR (SAN):** sierra en la prov. de Huesca, part. jud. y término de Benabarre.

**SALVADOR (SAN):** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brien y felig. de San Salvador de Bastadades (V.).

**SALVADOR (SAN):** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de la Baña (V.).

**SALVADOR (SAN):** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Salvador de Ermida (V.).

**SALVADOR (SAN):** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Caibá y felig. de San Salvador de Padreiro (V.).

**SALVADOR (SAN):** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterra y felig. de San Vicente de Dujo (V.).

**SALVADOR (SAN):** l. en la prov. y dióc. de Santander 2 leg., part. jud. de Entrambasaguas (2), aud. terr. y c. g. de Burgos 26, ayunt. de Medio Cudeyo. sir. al pie de la elevada Peña de Hieras y Solía; su CLIMA es templado y sano; si bien en el invierno no deja de sentirse bastante el frío; Tiene 6 CASAS; igl. par. (San Justo) servida por un cura que hace la misa alternativamente en ella y en la de Ntra. Sra. de Sobargua, sit. en jurisd. del valle de Villaseca, y una fuente de tan exquisitas aguas, que se titula Fuente Buena. Confina con la bahía de Santander, Hieras y Liño.

El terreno es de mediana calidad, pero el trabajo y aplicación de los cultivadores le hace sumamente productivo. Hay frondosos bosques de robles y castaños, que algunas de la leña necesaria para los hogares, dan un sobrante que estraen los moradores para Santander en pequeños barcos de que casi todos están provistos. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: granos, legumbres, vino chacolí y pastos; cria ganado vacuno, mular, lanar y de cerda, siendo el primero el



mas preferido por los hab., y pescan miran con la mayor indiferencia la abundante caza y pesca que podian proporcionarle sus montes y la ria. POBL.: 8 vec., 37 alm. CONTR.: con su ayunt.

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoyra y felig. de San Pedro de Dimo (V.).

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de Sta. Maria de Oscos (V.). POBL.: 8 vec., 42 almas.

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de Valledor (V.). POBL.: 7 vec., 49 almas.

SALVADOR (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Grandas de Salime, ayunt. de Allande. Tiene unas 50 CASAS en el l. de su nombre y en los de Barras, Tustard, Fonteta, Villalain y Villanueva. La igl. (dedicada a San Salvador) es hijuela de San Martin de Valledor, con cuya felig. forma la de que tratamos una misma pobl. (V.).

SALVADOR (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. Cristina de Villarino.

SALVADOR (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de la Puebla de Tribes (V.). POBL.: 7 vec., 36 almas.

SALVADOR (SAN): l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Salvador de Maya (V.). POBL.: 10 vec., 44 almas.

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de Penas (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Salvador de Mao (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Isidro de Monte (V.). POBL.: 4 vec., 17 almas.

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Piñeira (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y feliglesia de San Salvador de Dibal (V.). POBL.: 7 vec., 28 almas.

SALVADOR (SAN): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. n. de Valladolid (3 1/2 leg.), part. jud. de Mota del Marqués (3 3/4), dióc. de Palencia (12). SIT. en la parte mas pantanosa del valle de Torrelobaton, á la márg. meridional del r. Hornija; su CLIMA es propenso á reumas, fiebres intermitentes y catarrales. Tiene 50 CASAS: la consistorial; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 20 alumnos, dotada con la de reclutamiento: un pozo público de no muy buenas aguas, con su pilon para abrevor los ganados; una igl. parr. servida por 2 beneficiados, de los cuales el uno, por nombramiento del diocesano, ejerce la cura de almas. EL TÉRM. que deslindado es propio de la v. de Torrelobaton y demas pueblos que con este componen su tierra, confina con los de Adria, Villasevria, Gallegos y Berceiro: dentro se él se encuentran varias fuentes de buenas aguas. EL TERRENO, fertilizado por el Hornija, es de bastante miga, fuerte y de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, cebada, legumbres, zanague y buenos pastos, con los que se mantiene ganado mular y vacuno. IND.: la agricultura, un molino harinero y dos paradas con sus correspondientes arañones y caballos padres: algunos vec. se dedican á trabajar de paleria para abrevor zainjos y acueñas en los pueblos circunvecinos. POBL.: 35 vecinos, 144 alm. CAP. PROD.: 368,870 rs. IMP.: 36,887. CONTR.: 6,603 rs. 24 mrs.

SALVADOR (SAN): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. n. de Valladolid (4 1/2 leg.), part. jud. de Olmeda (4 1/2), dióc. de Avila (10) SIT. en llano, sobre terreno húmedo y pantanoso, á las márg. del r. Zapardiel, que en sus avenidas suele inondar las casas y causar graves estragos; su CLIMA es muy propenso á fiebres intermitentes. Tiene 30 CASAS: la consistorial muy deteriorada; un pozo público para abrevor de los ganados; varios para el mismo efecto en casas particulares; una fuente para el surtido del vecindario, pero son tan gruesas sus aguas, que los vec. mas acomodados se surten de las de Muriel; hay una igl. parr. (la Invenccion de la Sta. Cruz) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina N. Honcataldas; E. Sinlabajos y Sa-

rei; S. San Estéban, y O. Lomoviejo; dentro de él se encuentran varios pantanos y balsas que contribuyen á la insalubridad del clima. EL TERRENO, fertilizado por el Zapardiel y por el arroyo titulado Morteros, que tambien suele causar grandes daños, es todo llano y de regular calidad; comprende dos prados de pastos naturales de unas 30 obradas de cabida. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid á Zamora, todos en mediano estado, y en tiempos de lluvias intransitables. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarroba, algun garbanzo, uva y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular. POBL.: 27 vec., 406 alm. CAP. PROD.: 443,240 rs. IMP.: 44,600. CONTR.: 5,349 rs. 24 mrs.

SALVADOR DE LAGUNA (SAN): l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de la Bañeza (4), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. n. de Valladolid (17), ayunt. de Laguna de Negrillos. SIT. en un valle; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 7 CASAS; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de ingreso y presentacion de dos voces mistas, y una fuente de muy buenas aguas. Confina con Negrillos y Conforcos. EL TERRENO es de buena y mediana calidad, y le bañan las aguas de un arroyo periódico llamado el Grande. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Toral de los Guzmanes. PROD.: granos, legumbres, vino, patatas y pastos; cria ganados. POBL.: 6 vec., 30 alm. CONTR.: con el ayunt.

SALVADOR DE TOLO (SAN): v. con ayunt. al que está agregado el pueblo de Montedo, prov. de Lérida (47 hor.), part. jud. de Tremp (3 1/2), aud. terr. y c. n. de Barcelona (36), dióc. de Seo de Urgel (14). SIT. en la ladera de un monte llamado de Tusall, sobre un pequeño llano, resguardada por el mismo monte, de las vientos de E. y S.; su CLIMA sano, donde se padecen inflamaciones. Hay 96 CASAS, 60 de las cuales ocupan la pobl. indicada, y las 36 restantes se hallan esparcidas por el térm., casa de ayunt. y cárcel, aunque en estado ruinoso; una fuente construida de piedra silleria en la pobl.; una fuente de agua inmediata, llamada la Fuente Vieja, y un grande pozo al O. de la v. á dist. de 1/8 de hora; igl. parr. (San Salvador) con curato de segundo ascenso, servida por un cura párroco, de provision en concurso general, y un beneficiado de sangre; un cementerio al N. Confina EL TÉRM. por N. con los de Congus, Figuerola y Aransis; E. los de Ysona, Covet y Benabat; S. los de Montodó, Villanueva y Sta. Maria de Meyá, y O. el de Llimiana. Se estiende 3 1/2 hor. de N. á S. y 3 de E. á O. Comprende dentro de su circunferencia los cas. llamados Maria de Castellnou, de Peroleit de la Merca, de Mas de Guillen, de Toló, de Matasolana, de la Farreria, de Praguiró y de Porole; existiendo capillas rurales en los ya nombrados de Matasolana, Merca, Peroleit y Castellnou, y una igl. en el de Toló dedicada á San Vicente que era antiguamente la igl. parr.: tanto en ella como en las capillas de las Marías de Guillen y Peroleit, hay pila bautismal y cementerio. Existen ademas sobre el camino que va de la Conca de Tremp á Villanueva de Meyá y Artesa, un meson denominado el Hostal Koiz, á poca dist. del cual hay una capilla bajo la advocacion de Sta. Ana, y contiguo á esta una ant. torre derruida; en lo alto de un monte y á 2 hor. S. de dist. de la pobl. una casa con un santuario dedicado á la Virgen de Bonrepous, que era una granja de los condegos premostratenses de las Abellañas: hace poco tiempo que se denunció una mina de varios metales. Dentro del mismo térm. y á 3/4 de hor. S. de la v. se forma un riach. que aumentando sus corrientes, toma el nombre del r. de Bonrepous mientras corre por el térm., y al salir se llama r. Cabat; EL TERRENO es en parte montuoso y parte llano, fo mando el primero una cord. desde el Pasnou ó térm. de Villanueva y Sta. Maria de Meyá; al S., hasta los confines del N., y el llano las faldas de los mismos montes; al O. se cultiva como una cuarta parte del térm., la mitad de la cual está plantada de viñas, olivos y árboles frutales; hay bastante bosque para leña, y á 3/4 de hora E. de la pobl. tiene 3 jornales de tierra, que seiega con las aguas sobrantes de dos molinos de la v., con bastante escasez. Los CAMINOS son comunales para los pueblos inmediatos, habiendo uno llamado del Pasnou, que como ya hemos dicho dirige de la Conca de Tremp á Villanueva de Meyá y Artesa; son de herradura y malos. PROD.: trigo, centeno, carneón, C. S. S., vino, aceite, patatas, frutas, legumbres y

poca seda y lana; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, y caza de conejos, perdices y liebres. IND.: 2 telares de lienzos ordinarios, 3 molinos harineros, y uno de aceite. POBL.: 402 vec.; 343 alm. GANADERA IMP.: 429.081 rs. CONTR.: el 14/48 por 100 de esta riqueza.

**SALVADOR DE ZOTES (Sax):** desp. en la prov. de Leon, part. jud. de la Baza.

**SALVADOR DEL PUEYO (Sax):** cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, térm. jurisd. de Sinues, perteneciente al común de vec. del mismo I.

**SALVADORIQUE:** desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. municipal de Aldeatejada. POBL.: 2 vecinos, 43 almas.

**SALVADORRENECA:** cas. de Guipúzcoa part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

**SALVALEON:** v. desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Hoyos, térm. de Valverde del Fresno: SIR.: 4 1/2 leg. de esta v., fue cab. de encomienda de la orden de Alcántara, y de ella dependían las actuales v. de Valverde y Gilleros y algun otro pueblo de la comarca: estuvo fortificada y fue poblada y desp. varias veces durante la guerra de sucesion, quedando por último abandonada.

**SALVALEON:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (8 leg.). part. jud. de Jerez de los Caballeros (3), aud. terr. de Cáceres (20), c. g. de Estremadura: SIR.: en una profunda hondonada que forman las sierras de Sta. Maria, cercada de cerros y riscos, es de CLIMA templado y muy sano, reinan los vientos SO. y NO., y se padecen tercianas: tiene 650 casas: la de ayunt., cárcel, posito; escuela dotada con 3,400 rs. de los fondos públicos; a la que asisten 50 y una obra de niñas con 2,400 rs., en la que se asisten 120 niños; una privada sostenida por retribucion tambien de niños, a la que concurren 40; igl. parr. (Sta. Maria) con curato de primer ascenso y de provision ordinaria; un ayudo está unido el cementerio Ntra. Sra. de Aguas Santas, a la cual está unido el cementerio; en las afueras las ermitas de San Antonio y los Mártires; mas lejos al O., la de San Pablo, y a 1/2 leg. al E. la de Santiago, en estado ruinoso. Se surte de aguas potables en una gran fuente en medio de la plaza con 4 caños de bronce, que salen de una columna de 4 varas de altura, sobre un pilar de 30 pies de ancho para beber las caballerías: su sobrante sale por bajo de tierra á unos molinos harineros y á los huertos que rodean la pobl.: hay otras fuentes llamadas Tabuqa, Podrida, la Poza, del Castillo y del Carbajal, distribuidas en las estremidades de la v., y á 2,200 pasos al SO. la conocida con el nombre de la Morala, muy abundante, y todas mas ó menos ferruginosas y ricas. Confina el térm. por N. con el de Nogales; E. Salvatierra de los Barros; S. Jerez de los Caballeros; O. Barcarrota, extendiéndose 2 leg. de N. á S.; 4 1/2 de E. á O., y comprende muchos cas. arruinados, siendo los principales los que se hallan en los sitios del Toril, Lanogito, Cauceño, Nogal, Barbellido, Fuente del Moro, los Prados y el Palacio, que conserva aun las paredes de la mezquita de los árabes: las deh. llamadas el monte Porrino al S. de la v., las de Breña y del Propio; las de Chorrero, Nogal y Ladera, de arbolitos; todas pobladas de encina, alcornoque y alguna agallera, que tambien sirven de pastos: una alameda ó soto tambien al S., tan abundante y poblada de alamos que forma un bosque formidable de 1/2 cuarto de leg. Es notable en este térm. el risco llamado de Barbellido, que es un formidable peñasco sit. á 1/4 leg. al E. encima de una alta sierra, el cual tiene por sí solo de 50 á 60 varas de altura, 4,300 de long. y 3,000 de circunferencia: en su centro hay un espacioso hueco natural con dos puertas al E. y O. Hay otros riscos mas pequeños; dos canteras de piedra de grano; y en una miñana blanca para las ruedas de molino; muchas de cal y una miñana ant. abandonada en el sitio de las herreras. Le bañan muchos arroyos, nacidos de tantas y tan abundantes fuentes como existen por todas partes: uno que nace en las sierras de Sta. Maria y pasa por el medio de la pobl. al NO.; le cruzan 2 puentes, uno en la plaza y el otro al E. de la v.; **Valdejerez**, que atraviesa tambien la pobl. y se une al anterior cerca de la igl. parr. tiene 3 puentes dentro del pueblo; **China**, que nació á 1/4 de leg. al S. y corre al N. por las inmediaciones del pueblo; **Prados**, que se une á los anteriores en el puente del Alcornocal: todos se reunen á 200

pasos de la v. y toman el nombre de *ribera de Bonbain*; la cual con otras corrientes, mas ó menos insignificantes, forman las riveras de *Ardila* y *Alcarrache*. El terreno, en lo general es inferior para labor, á escepcion de los cercados al rededor de la v., por cuya razon son infinitos los que se hacen; y de secano en aquellas tierras y con mucho riego en las huertas y vergeles. Las CAMERAS son vecinales, todos en mal estado por lo quebrado y desigual del pais; el **caño** se recibe en Barcarrota por baligero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos, habas, maiz, verduras y frutas de todas clases, fresa, melones y sandias, patatas y zumaque; vino, aceite y el abundantísimo fruto de bellota; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, yeguar y de cerda, que es el mas preferido, engordándose de 3 á 4,000 cab., y se cria abundante caza de todas clases. IND. y COMERCIO: telares de jenas y costales; elaboracion de encajes y redes de malla; fib. de corchos colmeneros y de aperos de labranza: 17 molinos harineros, otras tantas tahonas y uno de aceite. Se trafica en los frutos del pais, panaderías, jamones y chorizos, tiendas de quincalla y comestibles, y se sostiene tambien algun contrabando: en los cuatro primeros meses del año hay un continuo mercado de ganado de cerda, al que concurren los compradores de muchas prov. POBL.: 592 vec., 2,098 alm. CAP. PROD.: 3,070,505 rs. IMP.: 128,915. CONTR.: 46,774 rs. 21 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 32,691 rs. 32 mrs., del que se pagan 5,300 al secretario y se cubre con los productos de propios y arbitrios; que consisten en las yerbas y bellota de sus deh.

Sin razon geográfica alguna se ha dado á esta v. el nombre de *Interamni* ó *Interamnum*, ni tampoco acertado con aplicando este nombre á cierto despoblado. La *Interamnum* lusitana no tiene reduccion mas probable que á la v. de Alcántara. Tradicionalmente se dice que Salvaleon fue reedificada en 1228 En 1445 la dio el rey D. Juan II á Juan Pacheco de Barcarrota. En la guerra de sucesion de principios del siglo pasado fue ocupada á fuerza de armas por los aliados que la hicieron sufrir todos los horrores de la guerra: el rey D. Felipe mandó por ello, que todos los anos se librasen 500 rs. de las rentas de propios de la v., para dotar una funcion de iglesia: el escudo de armas ostenta las de los duques de Medinaceli.

**SALVANERA:** l. en la prov. de Lérida (10 leg.). part. jud. deervera (3 1/2), dióc. de Solsona (5, aud. terr. y c. g. de Barcelona (18 4/3), ayunt. de Florejachs. SIR.: en una altura; su CLIMA es templado en verano y frio en el invierno. Tiene 12 CASAS; igl. anejo de Sanahuja (San Sebastian); cementerio y buenas aguas potables. Confina N. Rivelles; E. Guissona; S. Guardasivieses, y O. Palou. El terreno es de mediana é infima calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un barranco llamado vulgarmente r. de *RESPONDENCIA* se recibe en Guissona. PROD.: granos, legumbres, vino, aceite, y hortalizas: cria ganado vacuno y caza de perdices y conejos. POBL.: 8 vec., 33 alm. CAP. IMP.: 27,735 rs. CONTR.: el 14/48 por 100 de este riqueza.

**SALVANES:** desp. en la prov. de Madrid, part. ju. de Chinchon, térm. de Villarejo de Salvanés (V.).

**SALVATERRA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambaló y feliz. de San Miguel de Deira (V.).

**SALVATIERRA:** part. jud. de entrada en la prov. de Alava, c. g. de las Provincias Vascongadas y Navarra, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra, Consta de 24 v. y 75 l. que forman 18 ayunt. Las dist. de los principales pueblos entre si y de ellos á la cap. de prov., aud. terr. y c. g. dióc. y á la corte; asi como lo relativo á la poblacion, y estadística municipal, se manifiestan en los estados que colocamos al final de este artículo.

**SITUACION Y CLIMA.** Se halla sit. al N. 1/4 al E. de la prov., confiando al N. con la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara; al E. con Navarra; al S. con el part. jud. de Laguardia, y al O. con el de Vitoria. El clima es frio generalmente, y en algunos parages bastante crudo en la estacion del invierno, si bien se observa que hay buena salud y mucha robustez en los hab.

**TERMINI.** Varios son los montes notables que circundan en parte y cruzan el terr. de este part. Entre los primeros y empezando por el punto mas al N. se encuentran la sierra de Elguea, el monte Arta, las sierras de Aranzazu y San Adrian; corriendose esta última hasta cerca de las de Urbasa y Andia, que forman el limite E. Desde aqui en direccion de E. a O. con inclinacion al S. cruzan los altos de Enacia que con los montes de Izqui constituyen el sistema de montañas de este part., en el cual apenas se halla ninguna elevacion considerable fuera de las ya expresadas, tomando aquella en los puntos donde existe el nombre del pueblo inmediato. Entre estas sierras y montañas hay varios puertos que abren la comunicacion de los pueblos y prov. entre si, al través de difíciles pasos y cortaduras escabrosas. El arbolado que crian los montes es de roble, hayas, encinas, tocobios y varios arbustos, cuyo estado mas que lisonjero, puede llamarse decadente; no faltan llamos, almos, tejos, mazzanos silvestres ni aun las plantas medicinales; siendo muy especial la manzanilla que se recoge en los montes de Lupa.

**Rios y Arroyos.** Ademas de los r. *Ega* y *Viarra* que nacen lo en término de Igoiz y Contrasta, se introducen en los rios de Navarra a corta dist. de su origen, despues de haber recibido el primero al r. *Izqui* y algunos otros manantiales, se hallan en este part. el riach. *Alegria* procedente del puerto de Guereña y tributario del r. *Zadorra*, en el que, como principal del part. y hasta de la prov., desembocan, entre otros, dos r. de poca consideracion que tienen su origen al S. del part. sobre Munia y Eguiloz que les dan nombre, y corren hacia el N.; sucediendo lo contrario en los riach. de la marg. opuesta del *Zadorra*: este r. cruza el part. en direccion de E. a O.

**CAMINOS.** Aunque es verdad que los pueblos de este part. puede decirse se hallan envueltos en una red de sendas y caminos de montaña que los comunican a unos con

otros, no merece ninguno particular mención, si exceptuamos la magnífica y bien construida carretera que, partiendo de Vitoria conduce por la v. de Salvatierra y valle de Burunda a Pamplona. Algunos caminos carretiles se han abierto entre los pueblos inmediatos a la carretera, pero el espacio que recorren, comprende muy pocas leg.

**TERRENO Y PRODUCCIONES.** El terreno ocupado por los montes es bastante estenso, siendo lo mas calcaido sobre greda, por lo general de 2.<sup>a</sup> suerte, de un fondo de mas tierra llana, y guijo, la cual se destina en su mayor parte al cultivo de cereales, de los que se hace alguna extraccion para Guipuzcoa. Los prados artificiales y tierras de pasto tienen poca estension, y convendria dársela mayor; con lo cual recibiria impulso la ind. pecuaria. Las prod., ad. ras de los cereales, son legumbres, patatas, hortalizas y frutas; se cria ganado lanar, algo de vacuno y poco de cabrio; hay caza de perdices, liebres, conejos, jabalís, lobos, corzos y otros animales, y pesca de truchas, barbos, lomas, cangrejos y anguilas. **IND. Y COMERCIO.** puede decirse que no se conocen en el part., exceptuando lo que se dice en el art. *Salvatierra* (V.), y alguno que otro molino harinero, el corte de maderas, y las artes y otros oficios indispensables para las necesidades de la vida social.

**ESTADISTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1853 fueron 29, de los cuales fueron absueltos de la instancia 2, libremente 5, penados presentes 28, continuados 4, reincidentes 3, en otro delito 3; de los procesados contaban 4 de 10 a 20 años, 23 de 20 a 40 y 2 de 40 en adelante; 28 hombres, 1 mujer; 18 solteros, 12 casados; sabian leer y escribir 18, y pertenecian los 29 a las artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 15 delitos de homicidio y heridas, uno con arma de fuego de uso prohibido, 2 con arma blanca de uso licito, 4 de ilícito, un instrumento contundente y 3 instrumentos no expresados.

**CUADRO sinoptico por ayuntamientos ó hermandades de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y lo que se refiere al reemplazo del ejército.**

AYUNTAMIENTOS ó HERMANDADES.	COMPAÑIAS A QUE CORRESPONDEN. Número de pueblos de que se componen.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.								
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			peligrosos.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	Jóvenes alistados de edad de						Cupo de sol. en una quinta de Ejército.		
				Contribu- yentes.	Capacidad	TOTAL.								18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.		24 años.	Total
Alda. . . . .	2	39	285	52	7	39	10	1	1	2	4	4	3	8	6	4	2	5	1	26		
Alegria. . . . .	2	128	620	85	9	94	28	1	1	1	5	4	7	8	5	1	5	5	1	55		
Apeizua. . . . .	1	35	267	52	3	35	9	1	1	1	1	1	5	5	1	2	2	1	1	15		
Atacea. . . . .	3	37	276	47	10	57	17	1	1	2	1	1	4	5	5	3	6	2	4	27		
Arava. . . . .	3	128	620	79	15	94	69	1	1	1	5	5	13	13	7	10	8	3	14	59		
Asparrena. . . . .	9	210	1018	119	16	135	107	1	1	6	6	9	44	7	10	4	8	3	14	39		
Contrasta. . . . .	1	50	252	46	4	50	39	1	1	1	3	3	2	3	2	2	1	1	1	16		
Corres. . . . .	1	31	150	29	2	31	26	1	1	1	3	3	2	2	2	2	1	2	1	10		
El burgo. . . . .	6	100	485	57	13	70	57	1	1	1	4	6	2	3	2	3	3	4	3	21		
Ganboa. . . . .	9	143	703	87	15	102	81	1	1	3	5	9	8	12	40	7	2	11	9	62		
Gauna. . . . .	2	18	232	42	6	48	37	1	1	1	3	4	4	3	4	1	4	2	1	13		
Guevara. . . . .	3	60	291	51	6	60	53	1	1	2	1	4	3	4	3	4	3	5	1	25		
Iruñiz. . . . .	10	121	587	77	13	90	74	1	1	1	5	10	13	8	4	1	5	5	4	37		
Laminoria. . . . .	9	81	393	61	9	70	56	1	1	2	1	9	7	5	7	2	1	1	1	31		
Salvatierra. . . . .	5	292	1415	158	18	176	142	1	1	6	6	4	21	13	16	10	6	19	9	95		
San Millan. . . . .	16	388	1881	166	41	207	164	1	1	6	4	16	24	15	24	12	24	8	13	120		
San Vicente de Arana. . . . .	1	32	252	48	4	52	42	1	1	2	4	4	5	2	6	3	2	4	1	19		
Zaldueño. . . . .	4	63	305	52	9	61	35	1	1	2	1	1	4	4	5	3	4	2	3	22		
Totales. . . . .		89	2068	10023	1314	200	1511	1496	18	45	56	48	79	79	444	116	140	69	83	66	94	682

No se hizo el reparto entre los pueblos.

SALVATIERRA, part. jud.															
2 1/2	Aldo.														
2	3 1/2	Alegria.													
3	2	2 1/2	Apellaniz.												
2 1/2	4	3 1/2	3	Contrasta.											
3 1/2	1 1/2	3 1/4	1 1/4	2 3/4	Corres.										
2 1/2	4	1/2	2 1/2	4	3 1/2	El burgo.									
2	4	1	3 1/2	4	4 1/2	1	Guevara.								
1	2	1 1/2	2	1 3/4	2 1/2	2	2 1/4	Luzcando.							
1 1/2	3	2 1/2	3 1/2	2 1/4	4	3	2 1/4	1 1/2	Ordoñana.						
3	1/2	3 1/4	2	1 1/2	4	3 1/2	4	2 1/4	San Vicente de Arana.						
1	3 1/4	3	4	2 1/2	4 1/2	3	2 1/2	2	1 2	3 1 2	Zaldueño.				
1 1/2	13	1 1/2	12	12	11	1 1/2	1 1/2	18	1 1/2	1 1/2	45	Calahorra, dióc.			
4	6	2	4	6	5	2	2 1/2	5	1 1/2	7	1 1/2	17	Vitoria, cap. de prov.		
2 1/2	25	22	24	26	25	23	20	25	24	26	23 1/2	31	19	Búrgos, aud. terr.	
65	67	64	66	68	67	63	63	67	66	67	66	38	61	42	Madrid.

SALVATIERRA: v. cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Alava (á Vitoria) (leg.), aud. terr. de Búrgos (23), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (14); forma ayunt. con Alangia, Arrizala, Eguileor y Opacua. sit. al E. de la hermosa llanada de Alava; disfruta de clima fresco y saludable, siendo los vientos reinantes N. y S. Está cercada de murallas antiquísimas que en su mayor parte fueron destruidas por los carlistas en la última guerra civil, y tiene dentro de ellas sobre 120 casas formando 3 calles y 2 plazas, y las restantes en las cercas tituladas San Juan y Sta. María; hay muy buena casa de ayunt., en cuya magnífica sala se celebran con frecuencia las juntas provinciales; cárcel; un granioso edificio, destinado á fáb. de harinas; un hospital, construyéronlo se; escuela de niños á que asisten 96, dotada con 3 rs. diarios, 40 fan. de trigo y casa; otra de niñas concurreda por 45, sin mas asignacion que la retribucion de las mismas; una precatoria de gramática con 6 rs. diarios que constítuye capellanía colativa; dos igl. par. (San Juan y Sta. María) unidas y servidas por 12 beneficiados; la primera es matriz de las de los 4 pueblos que forman el ayunt.; cenicenterio en parage ventilado hácia el O.; 2 ermitas de delicotas á la Magdalena y Ntra. Sra. de Salurtegui, y conv. de monjas franciscanas con 12 religiosas y su padre confesor. En los alrededores de la v. hay un paseo delicioso con varios juegos de bolos y de pelota, y en las cercas 2 fuentes tituladas San Juan y Sta. María, de muy buenas aguas, cuya circunstancia concurre tambien en las otras del tér. Este se estiende 3/4 leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O., y confina N. Luzuriaga; E. Mezquia; S. los cuatro anejos, y O. Gicoe y Zuazo; dentro de cuya circunferencia están los despoblados de Abitona, Albizu, Donlaca, Mostrojen, Paternina, Salurtegui, Udala, Verececa y Zumalburu, cuyos tér. redondos son propios de la v. El TERREÑO es bueno en su generalidad; le baña el r. Zadorra, al cual cruzan tres puentes y en él se encuentran 2 sotos que sirven de deh. y tienen buenas yerbas de pasto. CAMINO: el real de Vitoria á Pamplona pasa por la v.; hay dos ventanías una á la entrada y otra á la salida. El conuco se recibe de Vitoria lunes, juéves y sábado. PROD.: trigo, avena, cebada, habas, alubias, maiz, patatas, toda clase de mistos y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar; caza de perdices, liebres y colomas. IND.: una fáb. de cartidos; otra famosa de harinas montada á la moderna con 8 piedras y maquinaria para limpiar los trigos y cerner las harinas por clases, todo

al impulso de una rueda hidráulica; un molino. COMERCIO: consiste en varias tiendas de comestibles y géneros de vestir; se celebra todos los sábados un mercado que suele ser muy concurrido. POP.: 233 vec., 932 alm. RIQUEZA y GOBERN.: (V. ALAVA INTENDENCIA) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 60 á 70,000 rs. y se cubre con los productos de los propios y arbitrios.

Esta v. tiene en comunidad con otros pueblos la mitad del aprovechamiento de los montes bravos de Encia á la parte del N. sobre el puerto de San Juan, que están poblados de enormes hayas, donde se surten de carbon muchísimas ferrierías.

HISTORIA. Esta v. se llamó antiguamente *Hagurahin*. Cuéntase entre aquellas primeras adquisiciones de la corona de Castilla en esta prov., por medio de las cuales se fue preparando á obtener su perpetuo señ. Don Alonso X aumentó su pobl., trocó su nombre anterior en el de Savatierra y le dio varias esenciones, con un fuero que venia á ser en sustancia el de Logroño. En 1258 le fueron concedidas sus 4 aldeas ó barrios y los l. de Udala y Salurtegui; desp. despues. Don Sancho IV le agregó los pueblos de Ocariz y Muiain, segun se lo pidieron sus vec., á causa de los agravios y violencias que recibian de los escuderos y caballeros de Alava. Don Fernando IV y D. Alonso XI confirmaron este privilegio, y el último añadió á dichos pueblos 15 mas y los de p. de Albizu y Zumalburu. El rey de Navarra D. Carlos el Malo se apoderó de ella. Don Enrique II acordó enviar tropas contra este despojo; pero se trató que así esta v. como otras igualmente ocupadas e-tuvieran en manos del Papa, mientras delegaba este mismo un cardenal para la decision de las diferencias. Salvatierra tomó antes la voz de D. Enrique y capituló con D. Beltran de Guevara y Rui Diaz de Rojas, enviados por el rey al efecto. Estos capitularon y juraron á nombre de su soberano, que no seria enagenada de la corona, lo que aprobó D. Enrique y confirmó su hijo Don Juan I. Sin embargo de este privilegio, el mismo rey D. Juan, por otro de 22 de junio de 1382 le dio con título de cond. á Don Pedro Lopez de Ayala, facultándolo para hacer mayorazgo de ella, lo que verificó, y lo poseyeron sus sucesores hasta el año 1521 en que volvió á la corona. Los trastornos de aquella época dieron lugar á esta reversion, pues se dio á la v. real carta para levantarse por el rey contra su conde, y en su consecuencia sufrió un empeñado sitio que la puso D. Pedro de Ayala. Tambien obtuvo esta v. el título de leal. Ha figurado en las diferentes guerras civiles sufridas

por el p.º. En ella reunió D. José Ignacio de Uranga mas de 1,500 hombres, habiéndose pronunciado contra el Gobierno constitucional en 1821. En la última seguida á la muerte de Fernando VII, se miró con el mayor interés su conservación por las tropas liberales: el general Córdoba, en octubre de 1835, dispuso, que á toda costa fuese quitada á los carlistas que se habían dispuesto á sostenerse en ella, y lo acertado de sus disposiciones lo puso en sus años antes que llegase el ejército que trataba de escudarla. Otros muchos acontecimientos mejanos pudieran citarse, pero los omitimos por ser de un interés secundario de una guerra en un país que tan grandes los ofreciera. Salvatierra es patria de D. Juan Saez de Ocañiz Ochoa de Chinchetru, colegial mayor de San Ildefonso de Alcalá, canónigo de su santa iglesia magistral, fundador del colegio de San Juan Bautista de su universidad, y de una cátedra de gramática en esta v.; murió en 1550. Sancho Ochoa de Chinchetru, gobernador y c. g. de la isla de San Juan, murió en 1604. D. Juan Eulate, colegial del de Sta. Cruz de Valladolid y ob. de Málaga. D. José de Mezquia ob. de Solsona. D. Luis Lopez de Victoria, caballero de la orden de Santiago del consejo de S. M. e. inspector de artillería. Martin Martínez de Ojerruri, esforzado defensor de esta v. contra el ant. conde.

**SALVATIERRA:** vicaria de la diócesis de Calahorra, en la provincia de Alava. Consta de los pueblos siguientes: Salvatierra, Opacua, Arrizala, Alangua, Equidor, Anduin, Ibarziren, Uraban, San Roman, Eguliz, Vicuña, Munain, Ulliberti-Jauregui, Guerciu, Alata, Luscaudo, Langarica, Ocariz, Herenchun, Adana, Gauna, Hijoña, Iqueleta, Alegria, Troconiz, Elburgo, Gaceta, Acilu, Añua, Gacoe, Esquereochica, Chinchetru, Etura, Echarri, Arrieta, Audicana, Dallo, Zalduendo, Araya, Amezaga, Luñariaga, Ordoñana, Galarreta, Gordoña, Arriola, Narbaja, Aspuri, Zuazola, Harduya, Eguino, Albeiz, Mezquia, Larrea, Herma, Heredia, Zuazo de Salvatierra. Confina por N. con la prov. de Guipúzcoa; y E. las vicarias de Victoria y Gamboa; S. la de Campezo; y O. Navarra. Está rodeada de dos grandes cord. que, procedentes del Pirineo, se dividen al entrar en esta vicaria, formando un valle espacioso v. despejado, en donde se hallan sit. bellísimamente los pueblos de su jurisd. Las juntas de las vicarias se celebran en la v. de Salvatierra, que es considerada centro de ella. De esta v. y sus pueblos se forma el arciprestazgo de *Eguliz*, que tiene en los sinodios diocesanos el 12.º y último asiento, y no puede ser visitado sino por su mismo ob. de Calahorra, ó por los gobernadores en sede vacante. Comprende 87 parr. servidas por 101 beneficiados con título.

**SALVATIERRA:** v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (32 horas), c. g. de Aragón, part. jul. y adm. de la prov. en la ribera izq. del r. *Esca*, cerca de la confluencia del riach. *Gabarri*, toda rodeada de altos montes y sierras; reinan generalmente los vientos del N.; su clima es frio y saludable. Tiene 170 casas, inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren 100, dotada con 500 rs. y 44 cahises de trigo, cobrados por el ayunt. i. g. l. par. (San Salvador) de térm., patronato del que era prior del monast. de San Juan de la Peña, servida por un cura, un coadjutor y dos beneficiados penitenciarios; dos capillas contiguas á la misma dedicadas á San Sebastian y Sta. Ana; otra del Pilar poco apartada; dos ermitas en su término, tituladas la Virgen de Fonria y de la Peña, esta última de mucha veneración, con otras varias que se han arruinado, y un cementerio junto á la parr.: los vec. se surten de una fuente pública muy abundante y de frescas aguas. Confina el térm. N. con el de Burgui (prov. de Navarra); E. Lorbes; S. Sigues, y O. Casjillo Nuevo (tambien de Navarra); en su radio se encuentra los desp. de *Obelva* (V.), y *Ficheu* y varias fuentes, entre las que hay una mineral á la dist. de 1/4 de hora S. de la pobl., cuyas aguas ni tigan los ardores del higado y facilitan la orina. El terreno es todo montuoso, compuesto de grandes cerros, entre los que descuella el monte Orba, notable por su magnitud, su figura orbicular y abundancia de árboles, fieras y diferentes especies de animales: antes de llegar á la cima, que es de considerable elevación, se hallan muchos trozos de paredes y peñascos colocados artificialmente: varias concavidades y espacios subterráneos, que mas bien parecen ser obra del arte que de la naturaleza:

hay una porción de huerta que se riega con las aguas de algunas fuentes y con las del r. *Esca*, que se toman por medio de 2 azudes, sobre cuyo cauce hay una puente de piedra de un solo arco, fundado sobre rocas escarpadas. Los caminos son locales y malos generalmente; á escepcion de la carretera que pasando por esta v. dirige al valle de Roncal. El cultivo se recibe de la adm. de Sos por medio de un conductor que paga el ayunt. prop.: trigo, cebada, avena, maíz, vino, judías, patatas, guisantes y garbanzos; mantiene ganado de todas especies, y hay abundante caza en el monte. (Esp.: ademas de la pecuaria hay varios fabricantes de paños del país, del que se surten los pueblos circunvecinos. Pobl.: 1,684 vec., 733 alm. CAP. PROD.: 4,320,167 rs. IMP.: 79,300. CONTR.: 43,337.

Se cree haber sido fundada por el rey D. Sancho el Mayor. Perteneció al monast. de San Juan de la Peña, hasta el año 1206. Fue plaza fuerte de importancia como frontera de Navarra.

**SALVATIERRA:** hermandad de la cuadrilla de este nombre, en la prov. de Alava: se compone de la v. de Salvatierra y 44, que son, Alangua, Arrizala, Eguihor y Opacua. Confina N. con la hermandad de San Millán; E. la de Asparrena; S. la de Arroya y Lamioria, y O. la de Iruariz. El procurador provincial que representa á la hermandad de las juntas de prov., se elige de tres en tres años por los vocales del ayunt., en virtud de real cédula de Felipe IV dada en Madrid á 9 de julio de 1631; y tiene en las mismas el asiento 1.º á la izq. del diputado general de la provincia.

**SALVATIERRA:** segunda cuadrilla de las 6 en que se divide la prov. de Alava: comprende las 6 hermandades siguientes: Salvatierra, Iruariz, San Millán, Campezo, Arroya y Lamioria, y Arana.

**SALVATIERRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Moz y felig. de Santiago de *Adelan* (V.). Pobl.: 4 vec. " al ras.

**SALVATIERRA:** ant. jurisd. en la prov. de Tuy (Luzna Pontevedra), compuesta de la v. del mismo nombre y de las felig. de Aljan, Arcos, Arentey, Batallao, Fornelos, Gailira, Cedeiros, Corzanes, Fiolledo, Fontela, Fornelos, Moreira, Cedeiros, Lourado, Linares, Lira, Lourido, Medor, Moreira, Cedeiros, Pesqueiras, Ribarteme San Ciprián, Ribarteme Santiago, Rubios, Setados, Sotolobre, Taboeta, Tortoreas y Vide; cuyo sen. correspondía al conde de Salvatierra, al de Amaranza, ob. y cabildo de Tuy, y á otros partícipe; todos los cuales nombraban la justicia ordinaria en los pueblos de su respectiva jurisd.

**SALVATIERRA:** ayunt. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Puentearreas (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (26), dióc. de Tuy (2). Sit. en la estremidad meridional de la prov., á la der. del r. *Miño* y confines con Portugal. Reinan todos los vientos, y el clima es templado y sano. Comprende las felig. de Aljan, San Pelayo; Arentei, San Pedro; Cabreira, San Miguel; Corzanes, San Miguel; Fiolledo, San Payo; Fornelos, San Juan; Leirado, San Salvador; Lira, San Simón; Lourido, San Andrés; Medor, San Adrián; Oleiros, Santa Maria; Pesqueiras, Santa Marina; Piedrafuente, Santa Columba; Porto, San Pablo; Salvatierra, San Lorenzo; Sotolobre, Santa Columba; Vilacoba, San Juan, y Uma, San Andrés. El ayuntamiento se reúne en la v. de Salvatierra y feliglesia de San Lorenzo. Confina el terreno municipal por N. con el de Puentearreas; al E. con el de Setalós; por S. con Portugal, y al O. con el ayuntamiento de Salceña y Tuy. El terreno en lo general es llano, de buena calidad y muy fértil; tiene mucho arbolado de varias clases, y le bañan el r. *Tea*, que de N. á S. se dirige al *Miño* por el O. é inmediaciones de la cap.; y otros 2 r. que bajando desde las alturas del N. desaguan tambien en el referido *Miño*. Los caminos se dirigen á los ayunt. limitrofes, y á Portugal, cruzado por la v. la vereda que desde Tuy y Tuy conduce á Orense. El cultivo se recibe de Puentearreas y de Tuy. Prop.: trigo, maíz, centeno, mijo menudo, panizo, castañas, patatas, vino, lino, frutas, majeras y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y pesca de anguilas, truchas, lampreas y otros peces. Ind.: la agrícola, molinos harineros, telares de lienzos ordinarios, fab. de tej. y tierras de agua para corte de maderas. Pobl.: 4,786 vec., 7,144 alm. CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

**SALVATIERRA** (SAN LORENZO), felig. y v. cap. del ayunt.

del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Puenteareas (2), dióc. de Tuy (2); en la confluencia del r. Tea en el Miño, y á la der. de esto, con libre ventilación y clima templado y saludable. Tiene unas 200 casas en el casco de la v. y en los l. de Babans, Cachada, Coto, Codesas, Couto, Fontoura, Ferreiros, Lodeiro, Outeiro, Pedreira, Picada y Ramallás. Hay casa municipal, escuelas de primeras letras para niños de ambos sexos, un ant. cast. y aduana terrestre de primera clase. La igl. parr. (San Lorenzo) se halla servida por un vicario perpetuo del nombramiento del cabildo catedral de Santiago. Confina N. Piedrafurada; E. Linares; S. Monzao, en Portugal, mediando el Miño, y O. las par. de Porto, y Arenteiro. Hay sobre el Miño una barca que alterna con la de Morizao para el tránsito de uno á otro reino; existiendo ademas otros barcos correspondientes á particulares. Por la parte del O. segun hemos indicado, desagua en dicho r. el Tea sobre el cual existe el puente de Filaboga que es de buena fabrica y se halla en el CAMINO que desde Vigo y Tuy se dirige á enlazar con la carretera de Castilla. El TERRENO generalmente conocido con el nombre de Valle de Salvatierra es ameno, delicioso, y fértil. PROD.: trigo, maíz, centeno, panizo, patatas, buen vino, lino, legumbres, y esquisitas frutas: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y pesca de varias clases en ambos r. IND.: la agricultura, pesca, molinos harineros, y telares de lienzos de lino. Cual haya sido el movimiento comercial de la aduana de esta v. durante los años de 1844 y 1845 se manifiesta en los adjuntos estados.

**Artículos que han entrado en esta aduana procedentes del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.**

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844	1845
Aceite. . . . .	Arrobas.	449	46
Aceiro. . . . .	id. . .	54	45
Alambre. . . . .	id. . .	82	93
Bacalao. . . . .	Quintales.	"	2
Barro ordinario. . . . .	Arrobas.	"	20
Cal. . . . .	Quintales.	460	79
Caparrosas. . . . .	Arrobas.	221	402
Cueros al pelo. . . . .	Número.	2215	5,802
Hierro. . . . .	Arrobas.	102	96
Higos y pasas. . . . .	id. . .	20	19
Lino. . . . .	id. . .	26	27
Piedras de moler. . . . .	Número.	30	10
Queso. . . . .	Arrobas.	4	3
Trozos de hilo. . . . .	Quintales.	62	"
Vinagre. . . . .	Arrobas.	110	"
Valor total de estos art. . . . .	Rs. vn.	41,294	27,728
Derechos que han pagado. . . . .	Rs. vn.	11,156	8,710

**Artículos que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Aguardiente. . . . .	Arrobas.	2	"
Arroz. . . . .	id. . .	38	"
Azúcar. . . . .	id. . .	92	"
Cerdos vivos. . . . .	Número.	461	44
Ganado vacuno. . . . .	id. . .	838	249
Sardinias y otros pescados. . . . .	Cargas.	247	37
Valor de estos artículos. . . . .	Rs. vn.	326,992	86,288

POBL.: 203 vec., 812 alm. CONTR.: con las demas par. que componen el ayunt. Era señor de esta v. y de la jurisdiccion del mismo nombre, el conde de Salvatierra quien nombraba juez ordinario en la misma.

Es cab. denominante de un considerable condado que se cuenta entre los numerosos títulos de la ilustre casa de Silva.

**SALVATIERRA DE SANTIAGO**: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. de Cáceres (6 leg.), part. jud. de Montanches (2), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 24), c. g. de Estremadura (Badajoz 16); sit. á la falda de una sierra, es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O. y se padecen tercianas y pleuresias. Tiene 330 CASAS, la de ayunt., cárcel; escuela dotada con 400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 70 niños de ambos sexos; igl. parr. (Santiago) con curato de primer ascenso y provision del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago; una ermita con el título de Ntra. Sra. de la Estrella, y mas lejos la del Salvador. Sesurte de aguas potables en 3 fuentes dentro del pueblo y otras en las inmediaciones, delgadas y de buena calidad. Confina el TERR. por N. con el de Plasenzuela y Benquerencia; E. Robledo; S. Zarza de Montanches; O. Torre de Sta. Maria, extendiéndose á 1/2 leg. por todos los puntos y comprende 4,000 fan. de pasto y monte de encina en la deb. boyal y egidos, y 3,800 roturadas para labor. Le baña el r. Tamiza, en direccion de S. á N. El TERRENO es desigual de cerros y valles, de tercera calidad y de secano: los CAMINOS, vecinales; el CORRO se reúne en Montanches por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, granizanos, habas, aceite y vino; se mantiene ganado de cerda, que es el mas preferido, lanar y vacuno; caza menuda, y la pesca del r. IND. y COMERCIO: 5 molinos de aceite, uno de viento, 5 tahonas, 20 telares de lienzos y se ejercitan los voc. en la arrieria con granos y aceite y tráfico de cerdos. ROBL.: 220 vec., 4,205 alm. CAP. PROD.: 4.608,100 rs. IMP.: 80,405. CONTR.: 40,272 rs. 4 mrs.

Esta v. se conocia antes con el apellido de Montanches. Padeció en la guerra de la Independencia. Hace por armas una flor de lis.

**SALVATIERRA DE TORMES**: v. con ayunt. del que dependen los desp. y alq. de Anguas, Casas de Medrano, Hacha Nueva, Horcajuelo y Villarejo en la prov., y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24); sit. en la marg. izq. del r. Tormes: el CLIMA es benigno y sano. S. compone de 60 CASAS de mediana construccion; un pósito con escasas rentas; escuela de instruccion primaria medianamente concurrida; igl. parr. (La Asuncion) servida por un beneficiado de segundo ascenso; hay una ermita y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TERR. por N. con Aguas; E. Villarejo; S. Alameda de Juan de Abila, y O. Cabezuela; pasa por el TERR. el r. Tormes haciendo varias ondulaciones, tomando despues la direccion N. al salir de la jurisd. de este pueblo. El TERRENO participa de monte y llano; es casi todo de secano y de mediana calidad. CAMINOS: la calzadada que va á Alba de Tormes y los vecinales. El CORRO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, lino y legumbres; hay ganado lanar, vacuno, y de cerda; y caza menor. IND.: 4 molinos harineros y algunos telares de lienzo. ROBL.: 61 vec., 199 alm. RIQUEZA PROD.: 850,000 rs. IMP.: 34,018.

Este pueblo es título del condado de su nombre y tenia jurisd. en 44 l. y 7 cas.

**SALVATIERRA DE LOS BARROS**: v. con ayunt. en la prov., y dióc. de Badajoz (9 leg.), part. jud. de Jerez de los Caballeros (3), aud. terr. de Cáceres (24), c. g. de Estremadura; sit. á la falda de una sierra bastante elevada, goza de CLIMA benigno, le batien todos los vientos y se padecen catarros, inflamaciones, y fie. res consumptivas. Tiene 450 CASAS, la del ayunt., cárcel; escuela dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 100 niños; el parr. (San Blas) con curato de primer ascenso y provision ordinaria, y 2 ermitas tituladas de Nra. Sra. de la Concepcion y Smo. Cristo de la Misericordia; en las afueras se halla en la cúspide de la sierra, un conr. que fue de San Francisco, construido á espensas de D. Carlos I. con el designio de acabar en él sus dias, y en lo mas alto de la sierra un cast. arrui-

nado, perteneciente al duque de Medinaceli. Se surte de aguas potables en 4 fuentes dentro del pueblo, que las tiene delgadas y buenas, pero algo crudas. Confina el TÉRM. por N. con el de Nogales y la Parra; E. Jeréz de los Caballeros; S. Burguillos y Feria; O. Salvalone, cuyos pueblos dist. de 4 á 3 leg., y comprende 3 deh. de propios con arbolado de encina y alcornoque, los montes comunes, cuya extensión será de 3/4 leg., y suertes de labor, cuyo terreno es de secano y de buena calidad en lo general. LOS CAMINOS son vecinales; el camino se recibe en Zafrá por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, buen vino, bastante aceite, pocas verduras y frutas, y la muy abundante y excelente bellota de su deh.: se mantiene ganado de cerda, que es el más preferido, lanar, vacuno, cabrio y caballar; y se cria caza menuda y animales dañinos: IND.: muchas alfarerías, que fabrican toda especie de cacharros, de cuyo artículo se surten muchos pueblos. Pobl.: 593 vec., 2,060 alm. CAP. PROD.: 1,333,628 rs. IMP.: 487,724. CONTR.: 37,492 rs. 25 mrs.

**HISTORIA.** Los señores del Diccionario geográfico universal, publicado en Barcelona, hubieran ido muy acertados reduciendo á esta v. la ant. c. de los áliticos bélicos mencionada por Ptolomeo, si fuese exacta la correspondencia de las ant. c. á las localidades que determina el hallazgo de sus inscripciones. Pero el ilustrado Rri Bamba dijo: «Los geógrafos no han de ser violentamente arrastrados á los sitios donde se hallan las inscripciones, sino que debe ser al contrario, las inscripciones deben ser aplicadas á los sitios indicados por los geógrafos.» Rri Bamba estableció aquí uno de los principios más seguros de la ciencia geográfica. Es cierto que en esta v. se encontró una inscripción con el patronímico Vameusis, pero la Beturia crítica, hace que no se pueda salir de los lím. de esta región para situarla, y Salvierra está fuera. Aunque la inscripción pudo ser erigida en esta v. sin ser Vama; inscripciones se citan como erigidas en Roma, en las que se hallan memorias de c. española. La de Vama pudo también ser erigida en otra parte y venir á parar á esta v. Su hallazgo por lo más puede probar ser esta pobl. de antigüedad romana. Si se trata de averiguar su nombre (empresa imposible si se quiere, documentos auténticos y convincentes), es aun más verosímil la correspondencia de la *Aritium Pratorum* que figura como man-ion en el Itinerario Romano, así lo pensó Resende. Salvierra hace por armas unas hojas de higuera. Es patria de D. Juan Mendez ob. de Granada.

**SALVIDE:** cas. del barrio de Astigarriva, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara. térm. de Motricio.

**SALVIEJO:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde al l. de San Miguel de Luena (V.).

**SALVORA:** isla de la prov. de Pontevedra: sir. al frente de los Groves, y en la entrada SO. de la *Ria de Arosa* (V.). Llamóse en lo antiguo esta isleta *Corticata*, cuyo nombre nos recuerda Plinio.

**SALVORIN:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de Santa María de Vilela (V.). Pobl.: 4 vec., 22 almas.

**SALZATE:** cas. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastián. térm. de Lasarte, en el barrio de Hernani.

**SALLAVINERA (SAX PENNO):** l. con ayunt. en la prov. aud. terr. c. g. de Barcelona. 13 1/2 leg.; part. jud. de Igualada (3 1/2), dióc. de Vich. Tiene 25 CASAS y una igl. parr. (San Pedro) de la que son ancías las de San Jaime y San Gil, la una de Pugllemajer y la otra de Solaubast; se halla servida por un cura de primer ascenso y un vicario. El TÉRM. confina con Aguilar y Castellar del part. de Monresa, Prats del Rey y Calat; en el se comprende el cas. nombrado de Llavinera. El terreno participa de monte y llano, es de mediana calidad; le fertiliza la riera de Recharol, cuyas aguas dá impulso á las ruedas de varios molinos harineros, y desagua despues en el r. *Llobregat*. Hay algunos CAMINOS locales de herradura. PROD.: trigo, legumbres, y vino; cria ganado y caza menor. Pobl.: 41 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 4,440,000 rs. IMP.: 28,500.

**SALIENT:** puerto en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca: sir. entre el desp. francés de los Altos Pirineos y el pueblo de su mismo nombre.

**SALIENT:** v. con ayunt., aduana de primera clase, subalterna de Canfranc, en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: sir. en el vértice de un cerro llamado las Baladerías, con libre ventilación; su CLIMA es frío; sus enfermedades más comunes calenturas catarrales, sanguíneas angiotónicas, biliosas y pútridas. Tiene 96 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 2,000 rs., á que asisten 67 alumnos; igl. parr. (la Asunción de Nra. Sra.) servida por un cura de segundo ascenso y provision real y ordinaria; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina con Panticosa, pueblos del valle de Sitos, reino de Francia y Canfranc. El terreno es montuoso, de secano y de tercera clase; por él corren las aguas de los r. *Gállego* y *Aguatimpia*; que solo fertilizan algunos prados. LOS CAMINOS son comunales; recibe la correspondencia de Jaca. PROD.: trigo, centeno y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND.: telares de lienzos y estameñas. El movimiento mercantil de la aduana en los años 1844 y 45, aparece de los estados con que concluimos este art. Pobl.: 75 vec., 464 almas. RIQUEZA IMP.: 105,238 rs. CONTR.: 13,474.

**Artículos que han salido por esta aduana para el extranjero en los años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS	
		1844	1845
Aceite.....	Arrobas.	95	44
Harina.....	id.	"	30
Lana.....	id.	4,058	3,297
Sal.....	id.	44	"
Trigo.....	Fanegas.	"	41
Vino.....	Arrobas.	63	"
Valor de estos artículos.	Rs. vn.	482,736	493,877

**Artículos que han entrado en esta aduana, procedentes del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma.**

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Aves.....	Número.	39	212
Cerdos vivos.....	id.	1,046	805
Enea.....	Quintales	5	8
Escobas.....	Ducenas.	8	"
Ganado caballar.....	Número.	40	40
H. mular.....	id.	332	1,230
Blaza.....	Libras.	"	102
Hierro en guadañas.....	Quintales	2	"
Lino.....	Libras.	50	"
Quincalla.....	id.	112	29
Valor de estos artículos.	Rs. vn.	389,083	442,388
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	92,773	104,388

La proximidad de esta v. á Francia, como la es ventajosa no ha podido menos de ocasionarla tambien algunos padecimientos en las guerras, sufriendo la entrada de los franceses. Sus hab. se han distinguido por su civismo, y en la

última guerra civil seguida á la muerte de Fernando VII, prestaron señalados servicios á la causa de Isabel II. Es patria de D. Vicente Blasco de Lamuza, que escribió de las cosas ecl. y seculares de Aragón.

**SAMA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de San Estebán de Ciaño (V.).

**SAMA**: v., cap. del ayunt. de Langreo en la prov. de Oviedo (3 leg.), part. jud. de Pola de Labiana (3 1/4), felig. de San Estebán de Ciaño (1/4); sirv. en una deliciosa llanura a la izq. del r. *Nalon*, sobre el cual hay un puente de madera de bastante consistencia. El cas. está repartido en algunas calles y 3 plazas. Tiene casa municipal con cárcel, escuela de primeras letras, 2 posadas y una ermita, dedicada á San Juan. Desde esta v. sale un camino que conduce por el mencionado puente á Ciaño y á otros puntos; y la carretera carbonera que va hasta el puerto marítimo de Gijón, y sirve especialmente para el acarreo del carbon de piedra. Se celebra un mercado los lunes de cada semana bastante concurrido, y cuyas principales especulaciones consisten en ganados, granos y frutos del país, habiendo además 8 á 40 tiendas ambulantes de paños, pañuelos, quincalla y alguna calderería, procedente de Avilés. Respecto á TÉRM., PROD. y demás noticias estadísticas (V. CIAÑO).

**SAMA (SAN ESTEBÁN)**: felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (3 leg.), ayunt. de Grado (3 1/4); sit. en un hermoso llano, con libre ventilación y clima sano. Tiene 460 CASAS en los l. de Doró, Palacio, Pedredo, Trasmurria y la Vega. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños. La igl. parr. (San Estebán), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronado del ob. También hay una ermita, dedicada á San Fabián en Trasmurria, propia del conde de Agüera. Confina el TÉRM. N. Bayo; E. montes y San Adriano; S. la cumbre de Linares, y O. Trobia. El TERREÑO es de mediana calidad; le baña un arroyo que nace en el monte de Rañon, y va á desaguar al *Nalon*. Hay arbolado de robles, hayas, nogueras, castaños y frutales; prod.: escanda, maíz, arvejas, habas, castañas, patatas, legumbres y frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío; alguna caza de perdices, y poca pesca de truchas. ISO.: la agrícola, y 4 molinos harineros. POBL.: 460 vec., 800 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**SAMA DE ABAJO**: barrio de Sta. Maria de Solís (V.), ayunt. de Corbera y felig. de Sta. Maria de Solís (V.).

**SAMA DE ARRIBA**: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de Sta. Maria de Solís (V.).

**SAMAGOS** ó **SAMANÇOS**: desp. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Tarazona y térm. jurisd. de Grisel. Todavía se conservan los vestigios de su existencia, habiendo disminuido tanto su vec. en el último siglo, que se vieron precisados á unirse á los de aquel pueblo, desde cuyo tiempo, conservando su denominación y reconocimiento para los repartos, quedó unido su térm. al de Grisel con una sola municipalidad.

**SAMAJAN**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrojón y felig. de Sta. Eulalia de Presno (V.). POBL.: 40 vec., 67 almas.

**SAMALEA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pedro de Seveares (V.).

**SAMALUS**: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Granollers (1 1/2), ayunt. de Canovás; sit. sobre una colina, en la parte superior del Valle, con buena ventilación y clima templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 80 CASAS, una igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Vallcarera; E. Canovás; S. Corró de Munt y Lloranó, y O. Garriga; en él se encuentran algunas casas, conocidas por Vecindario de la Riera. El TERREÑO participa de monte y llano; contiene algun bosque arbolado y de maderas, y le cruzan varios torrentes y arroyos, que le proporcionan riego para la parte de huerta. Los CAMXOS son locales, de herradura, y se hallan en mal estado. El CONTR. se recibe de Granollers. PROD.: trigo, maíz, legumbres, patatas y vino; cria ganado lanar, cabrío y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 60 vec., 304 almas. CAP. PROD.: 2.624,400 rs. IMP.: 65,610.

**SAMANIEGO**: v. con ayunt. en la prov. de Alava (á Victoria (7 leg.), part. jud. de Laguardia (4 1/2), aud. terr. de Ruirgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calhorrta (43); sit. en una llanura despejada, no muy dist. de la sierra de Tolón; CLIMA frío, propenso á catarros pulmonares, y combatido por los vientos N. y NO. Tiene 424 CASAS, la municipal, 4 torreonos ó cast. ant. cuyo origen no es conocido; escuela de primeras letras concurrecida por 36 niños y 28 niñas, y dotada con 4,320 rs. de los propios de la v. y 20 fan. de trigo con que retribuyen los a.amos; 2 fuentes dentro de la pobl. y unas 20 en el térm.; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), de buena arquitectura, servida por 3 beneficiados de racion entera y 2 de media; 3 ermitas dedicadas á San Roque, Ntra. Sra. del Valle y Sto. Cristo. El TÉRM. confina N. Penaacerra y Pipaon; E. Leza; S. Villabuena y Baños de Ebro, y O. Avalos (prov. de Logroño). El TERREÑO es de mediana calidad, seramente fértil en algunos barrancos y hondonadas; le bañan varios arroyos que se forman de sus fuentes. CAMXOS: la carretera de Victoria á Logroño pasa por jurisd. y á 1/2 hora de dist. de la v.; partiendo de aquella una construida recientemente, que cruzando por el centro de la v. empalma con la de la cap. de prov. á Ibaro. El CONTR. se recibe de Haro por balijero, y los laines, juerves y sábanos. PROD.: cereales, legumbres, vino y aceites; liebres y ganado lanar y cabrío; caza de perdices, conejos, liebres y palomas torcaes. IND.: 2 fab. de aguardiente y 1 molino harinero. COMERCIO: algunas tiendas de géneros y art. de primera necesidad. POBL.: 405 vec., 535 almas. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA, IRENDENGA). EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 44 á 16,000 rs., y se cubre con los arbitrios y reparto vecinal.

Fue ald. de La Guardia. En 1366 tenia 16 fuegos, de los cuales 9 eran de francos, 5 de hijos-dalgo, un clérigo y un judío. En 1571 tenia 93 vec. Carlos II le concedió privilegio de v. en 30 de setiembre de 1668. Es patria de D. Diego Gonzalez Samaniego, ob. de Mondoñedo, y de D. Mateo Berrucio Samaniego, inquisidor de Valladolid y abad de Compuudo.

**SAMANO**: valle y l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de la junta de su mismo nombre. Se compone de las ald. de D. Bergon y D. Gonzalo, Helguera, Hornos, Hoz, Lacenti, La Fuente, Laiseca, Lastillas, Llano, Llantada, Momeñe, Montalegre, Moral, Pancoya, Rancho, Pino, Portillo, Prado, Sango, Santibanes y Sopena, habiendo desaparecido las de Villanueva, la Penilla y la Quintana; sit. en terreno desigual, pero hasta cierto punto pintoresco y alegre, á 1/2 leg. de la v. de Castro, y dist. entre sí las ald. un tiro de fusil; su CLIMA, aunque frío, es bastante sano. Tiene unas 180 CASAS; 2 escuelas de primeras letras, una gratulita y la otra de pago por los discípulos, en atencion á haber cedeado las rent. de su fundacion, concurrecidas ambas por 100 alumnos; 2 igl. parr. (San Nicolas de Bari y San Andrés), en la parte mas deliciosa del valle; la primera, servida por 3 curas beneficiados patrimoniales, y en la ald. de Montalegre la otra, con un cura beneficiado para su servicio; y 2 ermitas, dedicadas á Ntra. Sra. de la Asuncion y á San Juan Bautista. Confina por N. y E. con Castro, y camino real que de este punto dirige á Berceda, y por S. y O. con Santillan, Agüera, Trucios y Guriezo; dividienle de la jurisd. de Guriezo el monte Menilo, de la de Agüera el monte y mojon de Anguia, y de la de Castro el monte titulado el valle, crian lieñas y maderas por todas partes está rodeado el valle, que nacen en su terr. llamadas Bantaba, Cobo, Choron, la Fuente y Taberilla, se forma el r. *Brazomar*, que como aquellos presta alguna utilidad, tanto para el riego como para el impulso de maquinaria; hay en él una eminencia denominada el Cueto, donde se conservan vestigios que denotan la existencia de un cast. prod.: granos, patatas, chacoli, lino, habas, nueces y castañas; cria ganados, y alguna caza y pesca. ISO.: 3 herrerías de poca entidad; varios molinos harineros que la mayor parte del año estan parados, y el carbonero y corte de maderas que llevan á Castro para los vie-dicos. POBL.: 180 vec., 569 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.



**SAMANO (JUNTA DE):** terr. y ayunt. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales: se compone de los pueblos de Agüera, Lusa, Miño, Ontón, Otañes y Samano: **SIT.** en pequeñas llanuras y muchas sierras y ásperas montañas, Samano forma un valle bastante pintoresco mirado desde el camino real de Castro á Bercedo, hallándose una parte de sus ald. metidas entre breñas y bosques: también Otañes es un valle bien sit. pero sombrío por combatirle poco el sol; todos los demás 1. menos Lusa que abraza poco terr., se encuentran igualmente en terr. áspero y desigual, siendo los mas dist. entre sí los de Agüera y Ontón á una leg. uno de otro; por lo común media de unos á otros la dist. de 1 á 3/4 de leg. Abunda este terr. en buenos manantiales de agua potable. Ceniza N. el mar y Castro-Urdiales; E. mojon de la Haya, monte de Posadero y pico de Mello que le separan de Somorrostro y Galdames (Vizcaya); S. montes divisorios de los conc. de Sopuerta, Arcentales y Trucos, también Vizcaya, y O. el monte Monillo que le divide del valle de G. Iezo. El **TERRENO** que abraza es casi todo montuoso, como queda indicado, pero la laboriosidad de sus moradores tiene en cultivo declives y elevaciones, que solo pudieran hacer productivas su mucho trabajo y perseverancia: la mayor parte de la tierra cultivable de los valles es de 3.ª calidad, componiéndose el resto de montes bajos de leña y escarpadas peñas, abundantes en canteras de cal, y en cuyos intermedios se elevan encinas y arbustos útiles para el carboneo y maderas de construcción: en el monte de Setales, Saltaballo y Ontón, hay buenas minas de piedra ferruginosa ó mineral de hierro en cantidad casi inagotable; pero como el hierro que se extrae de las inmediatas de Somorrostro es aun mas abundante en igual peso de piedra, se surten de estas las ferr. del país, no obstante la esquisita calidad de aquellas, á lo cual no deja de contribuir la falta de coque susceptible, por cuyo motivo prefieren los fabricantes á aquella materia primaria mineral que con menos consumo ofrezca mayor prod. de hierro. Los r. y arroyos que banan esta junta son el *Agüera*, *Brazomar*, *Callejama*, los *Vados* ó *Retornos*, el *riach.* que sale del ariscal de Berron, y algunos otros; todos ellos amentizan sus p. ademas con más ó menos estension; todos tienen puentes ó pontones que facilitan su paso y la mayor parte abunda en pesca de truchas, barbos y otros peces. El **CAMINO** real de Castro á Bercedo atraviesa el terr. de los l. de Samano y Otañes; todos los demás son caminos de caballerías, de carro y estrechos senderos de pueblo á pueblo; también el camino de Castro á Bilbao por la costa pasa por los pueblos de Miño y Ontón. **PROD.** maíz, trigo, legumbres, patatas, chacoli, hortaliza, lino, castañas y nueces: las principales cosechas son de maíz y vino; ninguna de ellas alcanza para el consumo del país, surtiéndose de lo que falta de la v. de Castro, Valmaseda, Portugalete y del vino de la Rioja. **IND.** se cuentan 45 molinos harineros, cuya mayor parte suele estar en inacción por falta de agua, acudiendo los moradores de Guisno donde muelen para el surtido necesario; 8 terr. de poca importancia, de que se sacarán 7,000 qq. castellanos de hierro para Asturias, Galicia y Andalucía: hornos de cal, 4 fab. de leja, bárdosa y ladrillo, y algunas fraguas ó útiles de mano para hacer clavos y otros útiles de hierro. **POBL.**: 301 vec., 1532 almas. **RIQUEZA IMP.**: 94,640 rs. **CONTR.**: 24,164.

**SAMAR**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Cristóbal de *reyes* (V.).

**SAMAR**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de Sta. Maria de *Rubianes* (V.).

**SAMARIUM**: el harenado da bajo este nombre una c., que por lo mas cabe pensar estaria en Galicia.

**SAMARTINO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Curantes* (V.). **POBL.**: 9 vec., 45 almas.

**SAMARUGO**: jurisd. de la aut. prov. de Mondoñedo, cuyo juez ordinario era nombrado por el cabildo de Mondoñedo y otros partícipes.

**SAMARUGO (SANTIAGO DE)**: felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (3), part. jud. y ayunt. de Villalba (4/2): **SIT.** en la parte meridional del elevado Monsibane; **CLIMA** frio y sano: comprende entre otros los l. y cas. de Bedoerio, Camba, Campomayor, Carballeira, Cornades, Pazo, Pardiñas, Penaserra, Porto de Cubas, Pedralba, Pe-

nidos, Odreiros, Fojo, Loban, Bacariza, Cornea, Palleiro, Riveira y Rodas, que reúnen 29 CASAS: varios manantiales de buen agua, y una igl. parr. (Santiago) anejo de San Simón de la Cuesta, con cuyo terrm. confina y con el de San Bartolomé de Corbele. El **TERRENO** es montuoso y le recorren diversos arroyos formados de las vertientes del Monsibane: los **CAMINOS** locales y malos, y el **CONTR.** se recibe en Villalba. **PROD.**: centeno, patatas, algun trigo, legumbres y pastos; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y molinos harineros. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 30 vec., 458 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**SAMASA**: ald. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. municipal de Sagrada. **POBL.**: 2 vec., 9 almas.

**SAMASAS**: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de Santiago de *Samasas* ó *Saamasas* (V.). **POBL.**: 6 vec., 32 almas.

**SAMASAS (SANTIAGO DE)**: ald. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1/4 de leg.): **SIT.** sobre la orilla izq. del *Miño*, formando una pendiente suave y pintoresca sobre su ribera; de **CLIMA** templado y sano, reinando todos los vientos sin violencia; se compone de los l. de Samasas, Bosoendo, Gian, Marcelle, Abuin y Aceña, con 18 CASAS: tiene algunos manantiales de buena agua. La igl. parr. (Santiago) es un edificio bien sit. y en su atrio se entierran los cadáveres. **TERRM.**: confina por N. con Meilan; E. Albeiros y arrabales de Lugo; S. y O. con el *Miño*: el **TERRENO** pizarroso y de buena calidad es abundante en frutos y arbolado: los **CAMINOS** son locales y estan regularmente cuidados, y el **CONTR.** se recibe en la cap. del part. **PROD.**: centeno, trigo, maíz, patatas, nabos, lino, legumbres, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar y algo de caballar, prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. **IND.**: la agrícola y una aceña sobre el *Miño*. **COMERCIO**: la venta diaria de legumbres en el mercado de Lugo. **POBL.**: 20 vec., 91 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**SAMASI**: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela, térm. de Carcastillo (1/2 leg.). Se ignora la estension del **TERRM.** que tuvo: ant. l., y solo consta que estaba á las inmediaciones de la Aliva. Todo el **TERRENO** son deh. para ganado lanar.

**SAMASITA**: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. municipal de Sagrada. **POBL.**: 2 vec., 40 almas.

**SAMUSIUM**: se cree haber existido antiguamente en España una c. con este nombre, y el P. Florez cree probable haber estado en la Bética junto á un r. llamado *Samul*. Pero todo se funda solo en una medalla. ¿Seria la Samarium que nombra el anónimo de Ravena?

**SAMBADE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Artoejo y felig. de Sto. Tomé de *Montagudo* (V.).

**SAMBADE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabinao y felig. de San Julian de *Villacais* (V.). **POBL.**: un vec., 5 almas.

**SAMBADE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro de *Rivas Altas* (V.). **POBL.**: 2 vec., 9 almas.

**SAMBADES**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sta. Maria de *Asemil* (V.).

**SAMBITERO** ó **SAN VITERO**: l. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Alcañices (4), dióc. de Santiago (49), and. terr. y c. g. de Valladolid (23); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de San Cristóbal de Aliste, San Juan del Rebollar y Villarincoabal. **SIT.** en llano; su **CLIMA** es templado y húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas, tiene 70 CASAS; igl. parr. (San Salvador) matriz de el Poyo, servido por su cura; una ermita en las inmediaciones del SSmo. Cristo de la Piedad), en que se celebran 2 ferias anuales, una el 49 de marzo y otra el 14 de setiembre, y medianas aguas potables. **CONF.** na con el enj. Griñuela, San Juan y San Cristóbal. El **TERRENO** es de mediana calidad. Los **CAMINOS** son locales: recibe la **CORRESPONDENCIA** de Alcañices. **PROD.**: centeno, lino, legumbres y pastos para el ganado que cria. **POBL.**: 62 vec., 248 alm. **CAP. PROD.**: 92,590 rs. **IMP.**: 9,015. **CONTR.**: 3,385 rs. 20 mrs.

**SAMBLAS:** cas. del barrio de Muñón, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término. de Vergara.

**SAMBREJO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Salvador de *Sambrejo* (V.). POBL.: 43 vec., 48 almas.

**SAMBREJO ó SAN BREFINO (SAN SALVADOR DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (3 1/2), y ayunt. de Monterroso (3/4); sit. sobre el arroyo que baja desde Argis y continúa hasta llegar al *Ulla*, pasando por el puente de Parteme; *CLIMA* húmedo y frío pero sano; comprende los l. de Goleta, Luda, Loureutín, Mandín y Sambrejo que reúnen 32 CASAS; varias fuentes de buen agua, y una igl. parr. (San Salvador) matriz de San Pedro de Frámean, el curato es de entrada y patronato lego. El TÉR. confina por N. Pol; al E. la sierra de Penas de Ambreira; S. Su-Castro, y O. el citado Frámean; el TERRENO en lo general montuoso participa de llanos destinados al cultivo: los GAMINOS son locales y malos, y el CORNEO se recibe por Taboada. PROD.: centeno, patatas, algún maíz, trigo, legumbres, castañas y pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuno, de cerda y el mular; hay caza; algunos telares y molinos harineros; su principal IND. es la agrícola. POBL.: 32 vec., 468 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**SAMBROCA:** ant. nombre del r. *Muga*.

**SAMBUCHA:** partido de campo en la prov. de Málaga, part. jud. de Vélez-Málaga. término. de Benamargosa.

**SAMEIRO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Adrian de *Villarino* (V.).

**SAMEL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fojado* (V.). POBL.: 44 vec., 49 almas.

**SAMELAR:** puerto de pastos en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; sit. en lo mas alto de las peñas de Europa, en cuyo sitio mana una fuente perenne.

**SAMEHODE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Salvador de *Parga* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

**SAMES:** l. cap. del ayunt. de Amieba en la prov. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Onis y felig. de Sta. Maria de *Mian* (V.).

**SAMEYRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de *Barro* (V.).

**SAMIANO:** l. en la prov., aud. terr. c. g. de Búrgos (16 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (5 1/2), dióc. de Calahorra (16), ayunt. y condado de Treviño (1 1/2). sit. en un llano, al pie de un pequeño monte, con buena ventilación, y *CLIMA* frío pero saludable. Tiene varias casitas, y una igl. parr. (San Juan Apóstol y Evangelista) servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato provee el ordinario en hijos patrimoniales. El TÉR. confina N. Ugneta; E. Fuidio; S. Mesanza, y O. Torre. El TERRENO es quebrado, de mediana calidad; la fertiliza un r. sobre el cual hay un pontón y un arroyuelo que pasa por la pobl.; contiene canteras de donde se extraen piedras de molino; y le cruzan varios caminos locales. PROD.: cereales, legumbres, lino y patatas; cria ganado lanar y mular, caza de perdices y codornices, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 4 vec., 15 alm. CAP. PROD.: 9,400 rs. IMP.: 287.

**SAMIEIRA (STA. MARIA):** felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9 1/2), ayunt. de Poyo (1). sit. á inmediaciones de la ria de *Pontevedra*, entre montañas elevadas que se levantan por N. y O., y cuya base llega hasta dicha ria; se levanta á calenturas agudas, y asma. Tiene 184 CASAS distribuidas en 2 barrios denominados *Tarrio* y *Arca* que se subdividen en pequeñas ald.; escuela de primeras letras frecuentada por 72 niños de ambos sexos, y dotada con 2 rs. diarios; igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de entrada, y patronato ecl. y real. Confina N. felig. de Armentera; E. Poyo-grande; S. ria de *Pontevedra*, y O. Dorron y Sines. El TERRENO es quebrado y fértil; y le bañan 2 arroyos denominados *Caudal* y *B. is*: en las indicadas montañas se crían pinos, robles, sauces y castaños. Atraviesa por esta parr. el CAMINO de Pontevedra á San Guejo, dirigiéndose un ramal hácia el valle de Salnes. PROD.: maíz, centeno, algu trigo, cebada, lino, cáñamo, habichuelas, vino y esquisitas frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y algu caballar; caza de perdices,

liebres y conejos; y pesca de congrio, merluza, sardina etc. IND.: la agrícola, 27 molinos harineros, y una fáb. de salazon de sardina en decadencia. POBL.: 184 vec., 4,020 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**SAMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. Maria de *Oim* (V.).

**SAMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de *Castro feito* (V.). POBL.: 46 vec., 50 almas.

**SAMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arza y felig. de San Esteban de *Campas* (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

**SAMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de *Sendelle* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

**SAMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Eulalia de *Arca* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

**SAMIL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Pelayo de *Navia* (V.).

**SAMIL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y feligresía de Santa Cruz de *Brosmos* (V.). POBL.: 8 vec., 36 almas.

**SAMIL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y feligresía de San Julian de *Irijoa* (V.). POBL.: 4 vec., 44 almas.

**SAMIR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de *Vilano* (V.).

**SAMIR DE LOS CAÑOS:** l. con ayunt. en la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Alcañices (2), dióc. de Santiago (57), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19). sit. en una hondata; su *CLIMA* es húmedo: sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 140 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura; una ermita ayuda de parr., y buenas aguas potables. Confia la con Lober, Vide, Bermillo y Ceada. El TERRENO es quebrado, y de mediana calidad. Pasa por la pobl. el CAMINO que dirige de la cap. de part. á la de prov.: recibe la CORRESPONDENCIA de Alcañices. PROD.: centeno, lino, legumbres y pastos para el ganado que cria. POBL.: 99 vec., 391 almas. CAP. PROD.: 445,620 rs. IMP.: 43,903. CONTR.: 4,594, 26.

**SAMIRANS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Lendo* (V.).

**SAMITIER:** l. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, dióc. de Barbastro, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. Es cab. del ayunt. de su nombre á que se halla agregado el pueblo de Medino con Arasauz. sit. en terreno desigual; su *CLIMA* es frío pero sano. Tiene 42 CASAS; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura, y buenas aguas potables. El TERRENO es montuoso. PROD.: vino, aceite, granos, hortaliza y pastos; cria ganados, y alguna caza. POBL.: 14 vec., 404 alm. RIQUEZA IMP.: 24,948 rs. CONTR.: 4340 por 400.

**SAMUDO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sada y felig. de Sta. Maria de *Sada* (V.).

**SAMORDAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Martin de *Galgaos* (V.). POBL.: 13 vec., 57 almas.

**SAMOS:** v. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Gertrudis de *Samos* (V.). POBL.: 15 vec., 75 almas.

**SAMOS:** jurisd. de la ant. prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Albán, Armá, Barbudelo, Calbór, Carballó, Cargado, Castroncin, Couto, Estragiz, Formigueiros, Freixo, Frollias, Gallegos, Liér, Louréyro, Sta. Maria; Louvéyro, San Martin; Lousada, San Martin; Lousada, San Roman; Lózara, San Cristóbal; Lózara, San Juan; Máo, Sta. Maria (do); Máo, San Roman (do); Máo, San Salvador (do); Monsévro, Montán, Pacios de Freán, Pascas; Piñérrz, Real, San Cristóbal (del); Real, San Martin (del); Reiriz, Benche, Romelle, Sámos, San Antolin, Sivil, Souto (do), Sunide, Tebellido, Toubille, Villar Juan y Záo; el monast. de Sámos. Orden de San Benito y otros particos, eran los que nombraban el juez ordinario.

**SAMOS:** ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (21), y part. jud. de Sarria (2). sit. á las márgenes del r. *Sarria*: *CLIMA* frío pero bastante sano: se compone de las felig. Bustofrío, San Isidro; Carballo, San Gil; Couto, San Mamud; Castrocán, Sta. Maria; Estragiz, Santiago; Follebar, Sta. Maria; Formigueiros,

Santiago; Freijo, San Silvestre; Frollas, San Miguel; Lousada San Martín; Lousada, San Rafoán; Louseiro, San Martín; Lozara, San Juan; Lozara, San Cristóbal, Montán, Sta. María; Pascuais, Sta. Eulalia; Real, San Cr. Jóbal; Real, San Martín; Reix, San Estebán; Renche, Santiago; Romelle, San Martín; Sames, Sta. Gertrudis (cap.); Soñide, Sta. María; Tebillide, San Julián; Villarjuan, San Lorenzo, y Zoa, Santiago, que reúnen sobre 900 casas en un considerable número de poblaciones pequeñas y algunas escuelas indotadas. El TÉR. municipal confina por O. y N. con el de Sarría; al E. Triacastela y Couzel, comprendiendo por esta parte la sierra del Orbio y parte de la de Lozara, y por S. el cerro de Bendar. Por el N. y con dirección de E. a O. corre el caudal Sarría, recorriendo en su curso varios arroyos, al paso que por el E. y como de N. a S. marcha el Lozara; sin embargo, digno r. de consideración puede decirse que nace en este territorio, no escaso de aguas por las infinitas fuentes que brotan por todas partes. El TERRENO es lo general montuoso, tiene llanos de mediana calidad. Sus CAMINOS son vecinales y malos; el CORREO se recibe de la estafeta de Sarría en la cartería de Sames, y allí van a recogerlo las personas interesadas ó por su encargo. Los PROD. más comunes son centeno, patatas, maíz, lino, nabos, castañas, legumbres y algunas frutas; cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrío; hay caza y alguna pesca. IND. es la agrícola y telares para lino y lana, algunos oficios de primera necesidad y molinos harineros. Pobl.: 864 vec., 4,320 alm. RIQUEZA IMP.: 537,754 rs. CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

SAMOS (STA. GERTRUDIS DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Sarría (2). SIT. a la der. del r. Sarría, CLIMA frío pero bien ventilado y sano; tiene título de v. y comprende además como felig. los l. de Coimas, Herrera, Fojos, Fontao, Outeiro y Torre, que con la v. reúnen 49 casas. (La igl. par. (Sta. Gertrudis) es única, su curato de entrada y patronato real y ecl. Su TÉR. confina por N. con San Mamed de Couto; E. San Martín de Real; S. y O. Castrocaro; lo baña el Sarría sobre el cual tiene 2 puentes. El TERRENO es de buena calidad con hermosos sotos de castaños. Los CAMINOS municipales están mal cuidados y el CORREO se despacha en su cartería que lo recoge de la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, lino, maíz, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno y de cerda; hay caza y pesca, molinos harineros y telares para lino y lana, si bien la principal IND. es la agrícola. Pobl.: 50 vec., 258 almas. CONTR.: (V. el art. ayunt.).

SAMPÁ: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de Benaguacil, dist. de esta sobre 1 1/2 hora. SIT. en terreno llano, y contiene tierras de huerta, que producen, trigo panizo, frutas, hortalizas y hoja de morera. Pobl.: un vecino.

SAMPAIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salva-tierra y felig. de San Salvador de Leirodo (V.).

SAMPANÁLAS: l. en la prov. de Lérida (12 leg.), part. jud. de Solsona (1), dióc. de Vich (12), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12), ayunt. de Molsosa. SIT. en el camino de Calaf a Cardona; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 3 CASAS; igl. par. (San Pedro) matriz de San Miguel de Leny, servida por un cura de ingreso, y presentación del ordinario; cementerio y buenas aguas potables. Confina N. Longe y Molsosa; E. Seques de Boscados; S. Calaf y Tortera, y O. el Longo. El TERRENO es de secano. Los CAMINOS dirigen á los puntos inmediatos y á Solsona: LA CORRESPONDENCIA se recibe de Calaf. PROD.: trigo, cebada y vino. Pobl.: RIQUEZA IMP. y CONTR. (V. Anéctos).

SAMPAYO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Payo de Figueroa (V.). Pobl.: un vec., 3 almas.

SAMPAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Payo de Miradelle (V.). Pobl.: 2 vec., 10 almas.

SAMPAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Pelayo de Argiz (V.). Pobl.: 2 vec., 10 almas.

SAMPAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Santiago de Lousada (V.). Pobl.: 7 vec., 26 almas.

SAMPAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada

y felig. de San Vicente de Mourelle (V.). Pobl.: un vec., 5 almas.

SAMPAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleire y felig. de Santiago de Cubilledo (V.). Pobl.: 9 vec., 35 almas.

SAMPAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Justo de Calbarcos (V.). Pobl.: 3 vec., 23 almas.

SAMPAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villadroit y felig. de San Julián de Villajoa (V.). Pobl.: 25 vec., 400 almas.

SAMPAYO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Salvador de Naval (V.).

SAMPEDRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de San Miguel de Berredo (V.).

SAMPEDRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sto. Tomé de Barja (V.).

SAMPEDRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. María de Cartelle (V.).

SAMPEDRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Pedro de Leirodo (V.).

SAMPEIRO: riach. en la prov. de Santia. part. jud. de Villacarrido; nace en la altura y punto más elevado en su vertiente oriental térm. de San Miguel de Lugo en el sitio de Oza la Vieja; baña el barrio de San Viego (San Miguel); pasa por terreno del camino de particular y catre las barridas de Pardo y los de Hoya, Bolecio, y la barrida de los Remedios, y la barrida de Luenca, cortando el camino real del Escudo por su márg. izq. y después de un curso precipitado y rápido de 3/4 de leg. en térm. del l. de San Miguel; no tiene otro puente que el arco del camino real, prod. poca pesca de anguilas, truchas y pecces.

SAMPER: pardina de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, térm. jurisd. de Fuencaldes. Pertenece al monast. de San Juan de la Peña, y ahora es de dominio particular.

SAMPER DE CALANDA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (33 horas), part. jud. de Hija (1), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (17), y c. g. de Aragón. Está sit. á la orilla der. del r. Martín en una pendiente suave entre dos colinas poco elevadas; el CLIMA es sano, siendo las intermitentes las enfermedades más comunes. Se compone de 540

CASAS; un hospital para los pobres enfermos del pueblo y los transeúntes; una posada propia del ayunt.; dos escuelas de primera educación concurrencia la una por 140 niños y por 70 niñas la otra; igl. par. (San Salvador) curato perteneciente á las órdenes militares, y reciben el nombramiento de S. A. el infante D. Francisco de Paula; una ermita llamada del Sepulcro á muy corta dist. de la pobl., cerca de la cual se halla un cov. que fue de agustinos calzados. Confina el TÉR. por el N. con el lim. S. de la prov. de Zaragoza; E. Escator y lim. del part. jud. de Alcañiz; S. Andorra, y O. Jaiter ó Hija; hay en él muchas masas y parideras para encerrar los ganados y diferentes manantiales de buenas aguas. El r. Martín pasa á corta dist. del pueblo para entrar en la prov. de Zaragoza, cuyas aguas sirven para los usos de los vec. de Samper y para el riego de sus huertas. El TERRENO participa de monte y llano, de secano y regadío; la parte del monte es árida aunque en años de lluvia no deja de producir algo. El terreno roturado está dividido entre todos los vec. y se subdivide en tres clases en cuanto á su calidad; la huerta se compone de 659 cahizadas también de tres clases. CAMINOS: estos son de pueblo á pueblo sin que haya carreteras reales ni provinciales. LA CORRESPONDENCIA se recibe tres veces en la semana de la adm. de Hija. PROD.: trigo, cebada, avena, seda, maíz, judías, cáñamo y frutas; hay ganado lanar y vacuno y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: hay 2 tejedores de lienzo, un molino harinero, 3 de aceite, un bañan y 2 tintes. Pobl.: 197 vec., 1,628 alm. RIQUEZA IMP.: 287,245 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 48,000 reales y se cubren con el producto de los bienes de propios.

Este pueblo es epónimo de los diezmos de todos sus frutos. Es pobl. ant., y después de ganada á los musulmanes, fue repoblada y ampliada, viniendo al señorío de la orden de San Juan. Dos acontecimientos presenta la historia contemporánea, que deben citarse en este lugar. El caudillo carlista Cabrera, sitió y atacó el fuerte de Calanda en 43

de junio de 1837, sin mas resultado que los perjuicios causados a algunos vec. de la v., cuyas casas incendió. Entre tanto sobrevino una gran tempestad, y observándose la Cabrera rodeado de varios de sus subalternos, aquel que le estaba mas inmediato, por ser su secretario, cayó derribado de un rayo. Los carlistas levantaron el sitio de Calanda, convirtiéndolo en bloqueo, mientras acudia el general Oraá á proteger las pobl. de este país. En abril de 1835 sucumbió el fuerte de Calanda al mismo general Cabrera, despues de haber hecho una valerosa resistencia, siendo batidas sus débiles fortificaciones, por 9 piezas de artillería: la guarnición se componia de algunos soldados del provincial de Bargas y algunos 78 milicianos, que con lucida prisiónera de guerra á los depositos de Morella y Cantaveja.

**SAMPER DEL SALZ**, vulgarmente **SAMPERICO**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (8 leg., c. g. de Aragón, part. jud. de Belchite (4.ª) sit. en terreno llano á la márg. izq. del r. *Almonacid*, cerca de la confluencia del r. *Aguas*: reinan generalmente los vientos del N; su clima es frio y las enfermedades mas comunes catarros. Tiene 70 CASAS en las que se incluye al del ayunt. y cárcel; escuela de niños regularmente concurrida y dotada según reglamento; igl. parr. (San Pedro) en la ciudad, servida por un cura de provisión real ó por el de Alcañiz, según el mes de la vacante, y un cementerio en el campo de la tierra, por N. con el de Letrux; E. Lagata; y S. de Alcañiz y O. Aznar. El terreno es de mediana calidad, y participa de secano y huerta, que se riega con las aguas de los r. *Almonacid* y *Aguas*, los cuales se reúnen en un solo cauce al S. y á muy corta dist. del pueblo por los CAMINOS de los locales en regular estado. El cultivo se refiere á los cereales por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maíz, azúcar y legumbres. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 63 vec., 300 almas. CAP. PROD.: 750,27 rs. IMP.: 43,200. CONTR.: 10,134.

**SAMPETE**: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de Roda (V.).

**SAMPOL**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y feligresía de Santiago de *Castrillon* (V.). POBL.: 24 vec., 436 almas.

**SAMPRIZON**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Lebozan* (V.). POBL.: 4 vec., 49 almas.

**SAMUÑO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de San Esteban de *Gaio* (V.).

**SAN AMANES DE PRADOS**: ald. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. de Manresa, dióc. de Vich, ayunt. de San Pau del Pinós. Sit. en la cima de un monte, con buena ventilación y clima templado y saludable. Tiene una igl. parr. (San Amancio) aneja de la de Rajadell, á cuyo pueblo está unida su pobl. y riqueza.

**SAN ANDRES DE ALTEIRRI**: l. cab. de ayunt. que forma con Sta. Leocadia del Terri y San Andres de Rabos, en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr., c. g. de Barcelona: sit. al pie de una montaña, con buena ventilación y clima templado y sano. Tiene 20 CASAS, y una igl. parr. filial de la de Rabos. El terreno, confin. por O. con el de este pueblo; N. Vilafrazer; E. el riach. nombrado *Cingana*, y S. Medinà, mediante el r. *Fargat* que fertiliza el terreno que es de mediana calidad, y participa de llano y monte, con algun bosque arbolado de encinas y alcornoques. Hay varios caminos locales, y la carretera que conduce de Gerona á Rosas. PROD.: trigo, legumbres y corcho; cria a'gun ganado y caza. POBL.: 6 vec., 3-alm. CAP. PROD.: 608,000 rs. IMP.: 45,200.

**SAN ANDRES DEL COLL**: l. que forma ayunt. con Olot; corresponde al part. jud. de e. g. de Barcelona. Tiene una pequeña igl. parr. aneja de la de Riñaura. Su pobl. y riqueza unida á Olot.

**SAN ANDRES DE LA BOLA Y CORULL**: ald. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Vich (V. *Vich* y *Corull*, San Andres de la).

**SAN ANTON**: part. de campo en la prov. y part. jud. de Málaga, térm. del Palo.

**SAN ANTONIO**: ermita y cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. de Requena (V.).

**SAN ANTONIO**: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Villajoyosa (4/2 hora): sit. sobre una loma

inculta hácia el N.: tiene 122 CASAS, la mayor parte reunidas, con una ermita dedicada á San Antonio, en la que se dice misa diaria por un esclaustrado que la cuida; hay además una escuela de niños y otra de niñas, dos irujatos y un médico, pagado á voluntad del vecindario. Co. aprende 73 jornales de tierra, la tercera parte de viñedos tanto de moscatel como de vino, y las dos restantes para granos. POBL.: 425 vec., 520 alm.

**SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT**, vulgo **SAN BOY** ó **SÉMBOY**: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de San Feliú de Llobregat (1.ª) sit. á la márg. der. del r. *Llobregat*, al pie de una colina y combida de los vientos E., NO. y SO.; su clima es templado. Tiene 455 CASAS; de A. AYUNT.: cárcel; un hospital; un cast. que domina la pobl.; escuela de instrucción primaria concurrida por 200 alumnos, dotada con 4,750 rs.; varias enseñanzas particulares de niñas, y una igl. parr. (San Baudilio), principiada á edificar en 1728, y concluida en 1752, todo á expensas del cura párroco Juan Francisco Albert. Confin. el término N. y E. r. *Llobregat*, Sta. Coloma y Prat; S. Vila de Cars, y O. San Clemente; dentro de él se encuentran varias fuentes de esquisitas aguas, 104 cabanías ó chozas, un conv. que fue de capuchinos y abandonado por estos á causa de su inabundancia; la cuadra de Benivire ó Bori, con 16 casas; un hermoso y abundante manantial de buenas aguas; una ermita (San Miguel) y 298 mojados de tierra; la de Llorç, con 12 casas, una ermita (Sta. Bárbara) y 198 mojados de terreno; la de Sabana con una casa y 62 mojados de tierra, y la de Fonollar con otra casa. El terreno parte llano y parte montuoso, fertilizado por el *Llobregat*, cuyo paso facilita una barca; part. ena de calidad superior, mediana é infima, siendo en la última salitroso; se crujan diferentes cultivos, la carretera que dirige á Mlins de Rey y la que desde Barcelona conduce á Villanueva forma. El cultivo se recibe de Barcelona por balijero; llega martes y sábados y sale los mismos días. PROD.: cereales, vinos, abundantes y sabrosas frutas de toda especie, y seda; cria ganado lanar y caballerías para la agricultura. IND.: aun cuando en la actualidad está reducida á la agrícola y fabricación de blondas, probablemente dentro de poco se extenderá á mas ramos, pues los Señores conde de Fonollar, Dr. D. José Castells y otros, tratan de aprovechar las aguas del manantial de la cuadra de Benivire, conduciéndolas de modo que puedan construirse fuentes para el surtido de la v., y utilizarse en muchos artículos para fáb; tambien se proyecta la apertura de un canal de riego en el que se recojan las aguas subterráneas del *Llobregat*, desde mas arriba del puente de Mlins de Rey, y al efecto se han formado y presentado al Gobierno los oportunos planos, con formato de esportacion de barril, frutas y productos de la ind., é importacion de algunos artículos que faltan. POBL.: 471 vec., 2,502 alm. CAP. PROD.: 14,270,000 reales. IMP.: 356,750.

**SAN BAUDILIO DE LLUSANES** (vulgo **SAN BOY**): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (11 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (3.ª) sit. al extremo del ant. volcadero del Llusanes, en terreno montuoso, aun que la pobl. ocupa un llano casi en el centro de su térm. jurisd.; goza de libre ventilación y clima sano. Tiene unas 250 CASAS; escuela de instrucción primaria, dotada con 500 rs. vn., concurrida por 30 alumnos; una igl. parr. (San Baudilio), servida por un cura de término, de provisión del cabildo catedral, y contigua á ella el cementerio. El término, confin. N. San Agustín de Llusanes y Sora; E. el último citado y Oris; S. San Martín de Sobremunt y Perafita, y O. el mismo y otra vez San Agustín de Llusanes; existen al rededor de la pobl., y como á 1/4 de hora dist., algunas casas de campo de bonita y moderna arquitectura, que embellecen la campiña. El terreno es de secano, de mediana é infima calidad; la parte montuosa está poblada de robles, pinos silvestres y mata baja; el r. *Sarregris* tiene su origen en este térm. de una fuente abundantisima llamada del Parret. Los caminos conducen á la cab del part., y pueblos limítrofes; todos se hallan en mal estado. El cultivo se recibe de Vich. PROD.: trigo, maíz, patatas, legumbres, leña y pastos; cria ganado lanar y varano, y caza de perdices,

liebres y conejos. POBL.: 476 vec., 553 alm. CAP. PROD.: 5.443,600 rs. IMP.: 435,340.

SAN BELLIN: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. jurisd. de Anaya de Alba. POBL.: un vec., 8 alm.

SAN-BREJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Estéban de Chouzan (V.). POBL.: 3 vec., 42 almás.

SAN-BREJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de Lamas de Moreira (V.). POBL.: 4 vec., 20 almás.

SAN CLEMENTE: con este nombre, que es el de su parr., se conocen tambien los cas. del G'radal, enclavados en la jurisd. y part. jud. de Huescar (V.), prov. de Granada.

SAN CRISTOBAL: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Sopuerta (V.).

SAN CRISTOBAL DE FONTES: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. y ayunt. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona. SRT. a la márg. der. del r. Gurri: tiene una igl. parr. (San Cristóbal) servida por un cura de primer as-

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.		Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.
1844.	23	356	98	»	»	»	1844.	21	316	90	»	»	»
1845.	45	476	70	»	»	»	1845.	40	443	43	»	»	»
Totales	38	532	468	49	266	84	Totales.	31	464	403	45	220	54

ESTADO que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto, procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844	1845
Aceite . . . . .	Arrobas.	360	596
Acero . . . . .	id.	47	428
Aguardiente . . . . .	id.	582	577
Alambre . . . . .	Libras.	»	258
Alquitran . . . . .	Arrobas.	34	90
Arroz . . . . .	id.	8	400
Azúcar . . . . .	id.	660	351
Cacao . . . . .	Libras.	3,000	2,631
Café . . . . .	id.	406	475
Canela . . . . .	id.	26	434
Grasa de pescado . . . . .	Arrobas.	409	458
Hierro . . . . .	Quintales	4,399	253
Jabón . . . . .	Arrobas.	432	28
Lana . . . . .	Varas.	400	200
Maiz . . . . .	Fanegas.	»	638
Papel . . . . .	Resmas.	452	39
Plomo . . . . .	Libras.	380	800
Quincalla . . . . .	id.	524	99
Sebo . . . . .	Arrobas.	40	»
Vidrios . . . . .	Número.	620	264
Vino . . . . .	Arrobas.	430	84
Efectos varios valor . . . . .	Rs. vn.	4,694	2,819
Valor total de estos art. . . . .	Rs. vn.	246,039	424,803

conso de provision real y ordinaria. Su TERRENO, PROD., POBL. y HIGIEZA (V. Olot).

SAN DANIEL: es uno de los vecindario ó barrios que componen la v. de Calonge en la prov. de Gerona, part. jud. de La Bisbal: tiene una capilla dedicada a Santa Victoria.

SANDAQUITUM: uno de tantos nombres de c. que presenta el Ravenat, sin que sea posible garantizar su ortografía, ni darles aplicacion.

SAN ESPERIT: desp. en la prov. y part. jud. de Lérida, térm. jurisd. de Artesa (V.).

SAN ESTEBAN DE PRAVIA: puerto de mar en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de Muros: descrito en el tomo 7.º, pág. 592, columna 2.ª de nuestro Diccionario, con el nombre de Estéban (San) (V.). Por una equivocacion digimos al redactar dicho art., que no era puerto habilitado; posteriormente han llegado á nuestras manos los estados de su aduana, que es de 4.ª clase, los mismos que trascribimos á continuacion, para salvar esta omision importante.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

Artículos que han salido por este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NO MENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844	1845
Alquitran . . . . .	Arrobas.	»	30
Azúcar . . . . .	id.	47	»
Bucalao . . . . .	Quintals.	42	»
Corteza de roble . . . . .	Arrobas.	»	60
Escobas . . . . .	Docenas.	»	2
Hierro . . . . .	Quintals.	»	42
Madera . . . . .	id.	700	50
Manteca . . . . .	id.	270	797
Ollas de hierro . . . . .	Número.	344	»
Perchas . . . . .	id.	6	»
Quincalla . . . . .	Libras.	»	4
Tejido de lana . . . . .	Varas.	783	»
Vidrios . . . . .	Número.	»	420
Valor total de estos art. . . . .	Rs. vn.	413,750	488,800

SAN ESTEBAN DEL MALL: l. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre, dióc. de Lérida, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: es cab. de ayunt. al que se halla agregado el pueblo de Casigar sit. en una colina; su clima es bastante sano. Tiene 70 CASAS; escuela de primeras letras: igl. parr. (San Estéban Proto-mártir) servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria, un racionera de patronato tambien de S. M. y del cabildo de Roda; ce-

menterio en papage ventilado, y buenas aguas potables. Confina con Cagigar y Serradaya. El terreno participa de monte y llano, si bien superabunda el primero. Los CAMINOS dirigen á los puntos comarcanos y á Benabarre, de donde recibe la **COMARCA**. **PROD.**: granos, vino y aceite; cria ganados y alguna caza. **POBL.**: 52 vec., 497 alm. **RIQUEZA IMP.**: 29,025 rs. **CONTR.**: 3,738.

**SAN ESTEBAN DE LA SIERRA**: v. con ayunt. (V. SIERRA (SAN ESTEBAN DE LA)).

**SAN FELIPE**: c. (V. JATIVA).

**SAN FELIU DE BUXALLEN**: l. cab. de ayunt. que forma con Gasseras, Griños y Massanas, en la prov. y dióc. de Gerona (4/42 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (9). **SIT.** en terreno montuoso, con libre ventilación y **CLIMA** templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 70 CASAS, una igl. parr. (San Felix) de que son anejas las capillas de San Segismundo y Sta. Bárbara, se halla servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El **RE.M.** confina N. San Pedro Cercada; E. Massanas; S. Griños, y O. Arbucias; en él se encuentra un ant. cast. árabe, casi derruido, nombrado de Monsóid. El terreno

es escabroso y lleno de rocas; abunda en bosques arbolados de pinos, encinas, robles, madroños y mata baja; corre por él el r. de **Arbucias** y el **Masanés**, el primero se une á **Tordera**, y el segundo al de **Sta. Coloma**: le cruzan varios CAMINOS que conducen á Gerona, Barcelona, Vic, y pueblos de la comarca, se hallan en regular estado. El **CORREO** se recibe de Hostalrich los martes, viernes y domingos, y se despacha los lunes, jueves y sábados. **PROD.**: trigo, centeno, maíz y patatas; cria el ganado necesario para la labranza, y caza de conejos y palomas torcaças. **POBL.**: 40 vec., 209 alm. **CAP. PROD.**: 2,803,600 rs. **IMP.**: 70,090.

**SAN FERNANDO**: c. cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. y dióc. de Cádiz; descrita ya en el tomo 3.º, pág. 38 de nuestro Diccionario, con el nombre de **Fernando (San) ó Isla de Leon** (V.). Antes de imprimirse este art., hicimos las mas eficaces diligencias por adquirir datos oficiales sobre el movimiento de su aduana, pero habiendo llegado á nuestro poder cuando ya estaba impreso el mencionado art., hubimos de esperar esta conjuntura para suministrar esta omision, que ha sido involuntaria por nuestra parte.

**Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.**

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.		Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.
1844.	88	4,801	625	»	»	»	1844.	67	4,263	500	»	»	»
1845.	429	3,457	807	»	»	»	1845.	414	2,317	695	»	»	»
Totales	247	5,258	4,432	408	2,629	746	Totales	478	3,580	4,495	89	4,790	597

**Estado que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS	
		1844	1845
		Arrobos.	4,427
id.	180	60	
Aguardiente.	id.	280	452
Alquitran.	id.	4,928	7,643
Cañamo.	id.	4,513	3,372
Carne salada.	id.	3,000	2,140
Cebada.	Fanegas.	»	652
Cera.	Libras.	400	450
Corcho en panes.	Quintales	4,785	4,020
Esparto labrado.	Piezas.	»	4,806
Habichuelas.	Fanegas.	16,852	23,450
Loná.	Varas.	200	275
Loza ordinaria.	id.	»	367
Madera en tablas.	Número.	89	154
Manteca.	Arrobos.	»	3,063
Plomo.	id.	240	8,558
Trigo.	Fanegas.	441	439
Vinagre.	Arrobos.	40,385	13,248
Vino.	id.	45,496	21,609
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	649,748	1,430,889
Total valor de estos art.	Rs. vn.		

**Artículos que han salido por este puerto para otros del reino en los años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS	
		1844	1845
		Fanegas.	49
Alpiste.	Arrobos.	2,888	213
Alun.	id.	4	204
Harina.	id.	4	204
Yeso.	Quintales	45	»
Loza.	Piezas.	»	360
Trigo.	Fanegas.	48	4,200
Vino.	Arrobos.	736	939
Valor total de estos art.	Rs. vn.	79,735	156,598

**SAN FIZ**: arroyo en la prov. de Leon, part. jud. de Villafraanca del Bierzo; se forma de las aguas de **Vieriz**, **Vilagroy** y **Dragonte**, y se incorpora con el **Valcarece** a poco de su nacimiento.

**SAN FIZ DO SEO**: l. en la prov. de Leon (20 leg.), part. jud. de Villafraanca del Bierzo (3), dióc. de Astorga (42), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Trabado. **SIT.** en un valle; su **CLIMA** es templado; sus enfermedades mas comunes afecciones de pecho. Tiene 60 CASAS incluidas las del barrio de San Salvador, donde se halla la incendiada del Cuartel; igl. parr. (San Fiz) servida por un cura, y media nas aguas potables. Confina con Villafraanca, Corullon, Dra-

gonte y Vilela. El terreno es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Burbia* y *Valcarlos* que pasan por delante del pueblo: hay un camino que dirige á la montaña, y otro á Valdeorras: recibe la CORRESPONDENCIA de Villafranca. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados; caza de perdices, y pesca de truchas. POBL.: 26 vec., 80 mín. CONTR.: con el ayunt.

SAN GA: nombre ant. del r. *Saja*. Plinio recuerda este nombre. En Mela se ha escrito con error *Saurium* y *Saurium*. Tal vez el *Ravenate* hizo una c. del nombre corrupto de este r., y nos dió la desconocida *Sandaquitum*.

SAN GALLARP: ald. en la prov. de Tarragona (8 leg.), part. jud. de Mombiach (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12), ald. de Vich (16, ayunt. de Plas (2/3), sit. en el c. de una cuesta, con exposicion al S.; g. de buena ventilacion y clima sano. Tiene varias CASAS con un cultivo público. anejo de la parr. de Sta. Coloma de ralt. El terr. confina al N. con el del pueblo de Cloma; y E. Bellprat; S. Pontils, y O. Figuerola. El terreno es de mediana calidad; le fertiliza el r. *Gayá*, y sus aguas varias veredas. PROD.: cereales y poco vino; cria caza de liebres, perdices y conejos. POBL.: 7 vec., 33 mín. CAP. PROD.: 613,166 rs. IMP.: 48,394.

SAN GINES DESPRAÇS: cas. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr. y c. g. de Barcelona, térm. y jurisd. del l. de Espolla, del cual depende en todo.

SAN GLORIO: elevado puerto de pastos en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; se estiende como 2 leg., dividen lo la prov. le Santander de la de Leon, cuyo paso facilita un camino arriero: el de baja un arroyo que toma su nombre, y va á morir al *Riofrío* bajo.

SAN GREGORIO: l. cab. de ayunt. que forma con Castellá, Constantins, Domeny, Fontjau, Ginestar, San Medir y Tayalá, en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12), en la m. g. izq. del r. *Ter*, cerca de su confluencia con la ria de *Llemaná*, con buena ventilacion y clima templado y sano; las enfermedades comunes son liebres intermitentes. Tiene 120 CASAS y una igl. parr. (San Gregorio) servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria. El terr. confina N. Ginestar; E. Castellá y Domeny; S. Bascano, y O. Constantins; en él se encuentra una ermita dedicada á San Gerardo, sit. en la cumbre del monte de su nombre. El terreno es de buena calidad, la parte montosa está cubierta de encinas, alcornoques y mata baja; le fertiliza el mencionado r. y riera, y le cruzan varios caminos locales, que se hallan en mediano estado. PROD.: trigo, legumbres y cacho; cria ganado lanar, y alguna caza. POBL.: 72 vec., 2,16 alm. CAP. PROD.: 7 158,400 rs. IMP.: 186,460.

SAN GUM DE LA PLANA: l. en la prov. de Lerida (10 leg.), part. jud. de Gerona (2 1/2), dióc. de Solana (6 1/3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16 2/3); es cab. del ayunt. de su nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Vichiví y Cosaschela, sit. en la cima de un cerro; su clima es templado, y bastante saludable. Tiene 10 CASAS; igl. anejo de Freixenet (San José); convento, y regulares aguas potables. Confina N. Masoteras; E. Comabellá; S. Afar, y O. Bellvillé. El terreno es de mediana calidad. Los caminos son locales y malos; la correspondencia se recibe en Gerona. PROD.: trigo, cebada, vino, legumbres, y pastos; cria ganado vacuno, el preciso para la labranza, y caza de perdices y conejos. POBL.: 11 vec., 37 alm. RIQUEZA IMP.: 38,096 rs. CONTR.: el 1785 por 400 de esta riqueza.

SAN HILARI (V. SACALM, San Hilario).

SAN ISIDRO: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Archidona.

SAN JAIME: térm. en la prov. part. jud. de Lerida, jurisd. del lug. de Castelladas.

SAN JOSÉ: desp. en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Fuente-olbujana: hasta el año de 1814 en que se destruyó, fue una ald. dependiente de 7 uella villa; desde entonces se aplicó su igl. á otros usos, por cuya razon se trasladó la parroquia en 1817 á la ald. titulada Cañada del Gamo, su anejo, á costa del obispo D. Pedro Antonio de Trevilla. Tambien tuvo por anejos la ald. de la Cumbre que se despró en 1810, y la del Rubio que estuvo situada á una leg. de San José.

SAN JOSÉ: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

SAN JUAN: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Campillos.

SAN JUAN: cas. y cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. de Requena (V.).

SAN JUAN, CASA DESP.: cas. con erm. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Calbete, y térm. jurisd. de Henarejos.

SAN JUAN (50): cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Alaró.

SAN JUAN (50): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Alaró.

JUAN DE CONILLES: ald. en la prov. de Barcelona, de Igualada; tiene una igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ingreso (V. MEDONA).

JUAN DE GALÍ: cuadra en la prov., aud. terr., y c. g. de Barcelona, part. jud. y dióc. de Vich, ayunt. de San Martin de Sentfios, de cuyo l. depende en lo civil y administrativo, y su igl. es anejo de la Sta. Eulalia de Riuprimer. PROD. y RIQUEZA (V. SENTFIOS).

SAN JUAN DEL PUERTO: v. con ayunt., y aduana marítima de cuarta clase habilitada para el comercio de exportacion al extranjero y para el de cabotaje en la prov. y part. jud. de Huelva (2 leg.), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (13): sit. en las inmediaciones del r. *Tinto* sobre una fértil y estensa llanura. El clima es benigno y las enfermedades mas comunes las calenturas intermitentes. Se compone de 523 CASAS de buena altura y cómoda distribucion: tiene 2 plazas denominadas de la Constitucion y de la Iglesia, ambas cuadradas; las calles son irregulares y estan mal empedradas. Hay una escuela pública de instruccion primaria elemental completa; igl. parr. con la advocacion de San Juan, servida por un cura de concurso y provision ordinaria; cementerio público, y 3 fuentes de buenas y abundantes aguas de las que se usa el vecindario. Confina al N. con el N. con el de Tigueros; E. el de Niebla; S. el de Moguer, y O. con Gibrcuenca. El r. *Tinto* cruza el térm. y pasa á poca distancia y al S. de la pobl., con sus aguas reciben innumero 4 molinos harineros. El terreno es llano y fértil. Se cultivan 4,000 fan. de tierra de buena calidad. Hay varias dehes. de pastos, tierras, va diadas y 13 rancharjos. Los caminos son llanos y se encuentran en regular estado. El comercio llega tres veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz y otras semillas en suficiente número para el consumo: hay cria aunque en pequeño número de ganado lanar y vacuno y caza menor. IND. la agricultura es la principal; hay muchas personas dedicadas á la arrieria y á conducir efectos de otros pueblos á este para ser embarcados, comercio: es de poca consideracion el que se hace especialmente para el extranjero; los 4 misticos y 2 faluchos que cuenta la matricula del puerto se ejercian en el de cabotaje. Al final de este articulo insertamos el movimiento mercantil de esta aduana referente á los años que se expresan. POBL.: 565 vec., 1,931 alm. RIQUEZA IMP.: 398,838 rs. CONTR.: 41,066.

Movimiento de buques y mercaderías con el extranjero en el año de 1844, según los datos de la misma aduana.

	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
Han sido despachados los siguientes.....	2	50	14
Estos buques han exportado los articulos que siguen:			
Ajos. . . . .	Manojos.	400	
Trigo. . . . .	Fanegas.	60	
Vino. . . . .	Arrobas.	546	
Valor. . . . .	Rs. vn.	6,488	

No hay derechos de exportacion ni en estado de buques ni de mercaderías por cabotaje.

**SAN JUAN DE LA ENCINILLA:** 1. con ayunt. de la prov. part. jud. y dióc. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (48), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 20): srr. a la falda de un pequeño cerro, la mitad, y la otra mitad en un valle cercado de praderas; le combaten con mas frecuencia los vientos E. y S., y el CLIMA es algo templado y húmedo, padeciéndose por lo comun calenturas estacionales. Tiene 150 CASAS distribuidas en 2 barrios alto y bajo, y casa de ayunt. que a la par sirve de cárcel; escuela de ambos sexos dotada con 4,100 rs. y la retribucion de sus discipulos; 2 pozos de aguas gruesas y de mal gusto, de las cuales se utilizan los vecinos para sus usos, y una igl. par. (San Juan Evangelista) curato de térm. y provision ordinaria; hay una ermita sit. entre los 2 baldios bajo la advocacion de San Antonio de Padua, con culto público, y elemosinato en su parroquia que no ofende la salud pública. Confina el térm. N. Patricio; E. Riocabado y Berlanas; S. Avelino y San Pedro del Arroyo, y O. Albornoz: se estiende 3/4 de leg. de N. a S. y 1/2 de E. a O. y comprende un desp. titulado Aldeanueva, un pequeño soto de alamos blancos y diferentes prados naturales, con buenas yerbas; le atraviesa un riach. llamado *Araozillo*, cuyas aguas se utilizan para el riego de los prados citados; el terreno es de segunda ó finima clase; CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en muy mal estado; el cañozo se recibe en Avila por los mismos interesados, pnon: trigo, cebada, algarrobas, algun centeno, y garbanos; mantiene ganado lanar, y vacuno; y cria caza menor. IND.: la agricola, un molino harinero y arrieria. Pobl.: 429 vec., 491 alm. CAP. PROD.: 2.121,825 rs. IMP.: 84.873. IND.: 49,300. CONTR.: 16,918 rs. 25 ms.

**SAN JUAN DE LA RAMBLA:** v. de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava (V. RAMBLA San Juan de la).

**SAN JUAN DE LAS HUERTAS ó DE CARBONELL:** ald. en la isla, y dióc. de Menorca, part. jud. de Ciudadela, prov. aud. terr. y c. g. de Baleares, ayunt. de Mercadal: sit. en el térm. de esta v., en terreno hondo y húmedo, por cuya causa, es insalubre su CLIMA, y propenso á fiebres intermitentes. Tiene 49 cas., y una igl. par. (San Juan Bautista) servida por un vicario de provision del diocesano. Su Pobl. y RIQUEZA unida á Mercadal.

**SAN JUST:** cas. con parroquialidad propia, en la prov. de Lérida, part. jud. de Sorribana (V. Ardebol).

**SAN JUST:** vecindad en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Crespiá de cuyo l. depende en todos conceptos. Tiene una capilla pública en donde se celebra misa los dias de precepto.

**SAN LORENZO:** sierra en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada. Entre las diferentes que forman la cord. ó el limite merid. de la prov., se encuentra la que lleva este nombre, en la cual hay un pico que es el mas culminante de la cord. donde se conserva la nieve la mayor parte del año.

**SAN LORENZO ó LORENS DESCARBASAR:** l. en la isla y dióc. de Mallorca Palma 94/2 leg., part. jud. y ayunt. de Manacor (1 2), aud. terr. y c. g. de Baleares: sit. en una fertil llanura, le combaten con frecuencia los vientos del N. y E.; su CLIMA es templado y húmedo y propenso á fiebres intermitentes y reumas. Tiene 281 CASAS; una escuela de instruccion primaria, dotada con 530 rs. vu.; una igl. par. (San Lorenzo) filial de la de Manacor, servida por un vicario temporal y amovible, que nombra el diocesano á propuesta del párroco de la matriz, y un sacerdote ordenado á título de patrimonio. El térm. confina por N. y O. con el de Manacor; S. este mismo y el mar, y E. la v. de Artá. El terreno es generalmente arenoso; y en sus montes, que son de poca consideracion, solo se cria mata baja, y escaso pasto para ganados; le criza un torrente que pasa por un ángulo de la pobl., cuyas aguas se estancan: por ciertos puntos, y hacen insalubre este terr. Hay un CAMINO que conduce á la Cola de Manacor, y la carretera general que atraviesa la isla desde Palma á Artá. Pnob.: trigo caudal, cebada, avena, higos y vino; cria ganado lanar y muler, y caza de conejos y perdices. Su Pobl. y RIQUEZA va unida á Manacor.

**SAN LORENZO PROP BAGÁ ó CERC. DE BAGA:** l. con ayunt. en la prov. aud. terr. y c. g. de Barcelona (47 leg.), part. jud. de Berga (3), dióc. de Solsona (9): sit. en la falda E. de un monte, de cuyo punto le combaten los vientos; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 30 CASAS y una igl. par. (San Lorenzo) y de la que es aneja la de San Julian de Serdaniola, y la de San Clemente de Torre de Foix, servida por un cura de patronato real, antes del monasterio de San Pablo de Barcelona. El térm. confina N. Bagá; E. Broca; S. Cuadriola, y O. Gisclareny. El terreno participa de llano y monte con algun bosque arbolado; le cruzan los r. *Lubregat* y *Bastany*, que confluyen en el térm. Hay varios CAMINOS locales de hurtadura. El cañozo se recibe de Bagá. Pnob.: trigo, centeno, maiz, patatas y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, caza de conejos, y liebres, y pesca de barbos y truchas. IND.: una fundicion de hierro, y un molino harinero. Pobl.: 16 vec., 59 alm. CAP. PROD.: 239,200 rs. IMP.: 5.980.

En el año 1477 ocupando los franceses esta pobl., á pesar de las treguas que tenian con Aragon, se puso en alarma toda Cataluña. Los aragoneses la recobraron en 1476. San Lorenzo era á la sazón v. de importancia.

**SAN LORRENS:** felig. en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, aud. terr. y c. g. de Baleares, distr. municipal de San Juan Bautista. Tiene una igl. par. (San Lorenzo) servida por un cura de segundo ascenso. Su Pobl. y RIQUEZA (V. Ibiza).

**SAN MAGI DE ROCAMORA (V. ROCAMORA DE SAN MAGI).**  
**SAN MARCIAL DE CORANTELLA ó DE VILADEMULS:** l. que forma ayunt. con Vilademuls, en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr. y c. g. de Barcelona. Tiene una igl. par. (San Marcial) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. Pobl.: 4 vec., 20 alm. CAP. PROD.: 396,400 rs. IMP.: 9,910.

**SAN MARCOS DE LEON** (ob. priorato de): (V. LLEIRENA dióc.)

**SAN MARTI VELL:** l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona: sit. en la falda de una montaña, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comun. son fiebres intermitentes. Tiene 70 CASAS y una igl. par. (San Martin) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El térm. confina N. Juyá; E. la Pera; S. Madremania, y O. Soler: en él se encuentra el santuario de Ntra. Sra. de los Angeles sit. en la cumbre de un elevado monte. El terreno es de mediana calidad; la parte montuosa es á poblada de alcornoques y encinas. Hay varios CAMINOS locales. Pnob.: trigo, legumbres y corcho; cria gan. do lanar y alguna caza. Pobl.: 41 vec., 208 alm. CAP. PROD.: 4,578,400 rs. IMP.: 414,460.

**SAN MARTIN:** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de *Sopuerta* (V.).

**SAN MARTIN DE BARCEDANA:** V. Barandana en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp.

**SAN MARTIN DE SORBE:** ald. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona y leg., part. jud. de Tarrasa, ayunt. de San Pedro de Tarrasa, sit. en llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 70 CASAS y una igl. par. (San Martin) servida por un cura de ingreso de provision real y del prior de Tarrasa. El térm. confina con Porquerisas del port. de Igualada, Taudell, Vilademullis, y San Pedro de Tarrasa. El terreno es de buena calidad, le cruzan varios CAMINOS locales. Pnob.: trigo, legumbres y vino; cria algun ganado y caza. Pobl. y RIQUEZA: unida á la de San Pedro de Tarrasa, con cuya l. forma ayunt.

**SAN MATEO:** ald. ó cas. en la prov. y part. jud. de Gerona: sit. en un cerro en el térm. y jurisd. de San Jorge Desvalls de cuyo l. depende en todo.

**SAN MATFO:** felig. en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, aud. terr. y c. g. de Baleares, distr. municipal de San Antonio. Tiene una igl. par. (San Mateo) servida por un cura de segundo ascenso. Su Pobl. y RIQUEZA (V. Ibiza.)

**SAN MIGUEL:** cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafe, térm. jurisd. de Alarife.

**SAN MIGUEL:** felig. en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, aud. terr. y c. g. de Baleares, distr. municipal de San



Juan Bautista. Tiene una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de término. Su zona y riqueza. (V. *INIZA*.)

**SAN MIGUEL DE ABONA:** v. de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava. (V. *ABONA*, San Miguel de)

**SAN MIGUEL DE COLERA ó CULERA:** l. cab. de ayunt. que forma con Molinas, Portbou y San Silvestre en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona. Compónese de unas 460 CASAS, y una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El terreno participa de monte y llano; es de buena calidad; le cruzan varios caminos locales, y trigo, legumbres, vino y aceite: cria algun ganado y caza de diferentes especies. **POBL.:** 401 vec., 553 alm. **CAP. PROP.:** 4.312.000 rs. **IMP.:** 32.800.

**SAN MIGUEL DE FLUVIA:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (3 horas), part. jud. de Figueras (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (25) srr. en un llano rodeado de colinas, á la márg. izq. del r. *Fluvia*, con buena ventilacion y clima templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 80 CASAS; una escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y frente á ella está el cementerio; el templo ó es muy espacioso, todo de mampostería, y á la izq. de su fachada, se ven algunos sepulcros antiquísimos con inscripciones góticas; contiguo á él hay tambien un ant. monast. de benedictinos, medio arruinado, á escepcion de un inquilino. **TERM.** confina N. y O. Sta. Eulalia; E. Sto. Tomás de Fluvia, y S. el r. *Fluvia*; en él se halla la ermita de San Sebastián, 1/2 cuarto de hora dist. de la pobl., y 4 masías ó casitas de labranza. El terreno participa de monte y llano, con algun bosque de robles y encinas; se fertiliza el mencionado r. y un pequeño arroyuelo que se forma de 2 fuentes nombradas Font Juncosa, cuyas escasas aguas recogen los vec. para regar sus huertos. Los caminos son locales, de ruedas, y se hallan en mal estado. **PROD.:** trigo, maiz, centeno, cebada, legumbres, vino, aceite, patatas y hortalizas; cria ganado lanar y vacuno, caza de perdices y conejos, y pesca de barbos y anguilas. **POBL.:** 253 vec., 267 alm. **CAP. PROP.:** 4.575.200 rs. **IMP.:** 39.280.

**SAN MIGUEL DE LA GUARDIA:** ald. en la prov. y aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. y dióc. de Vich, ayunt. de las Masías de Roda, de cuyo l. depende en lo civil y administrativo. Se halla sit. entre las v. de Manlleu y Roda en una pequeña altura, á la izq. del r. *Ter*, con buena ventilacion y clima sano. Consta de 8 CASAS, y una igl. parr. (San Miguel) aneja de la de San Pedro de Roda, y contiguo á ella tiene el cementerio. El **TERM.** confina N. Manlleu; E. y S. Ro la, y O. Garb y San Julian de Vilamirores. El terreno es de mediana calidad y de secano, pues las aguas del *Ter* no se utilizan para el riego, por la profundidad de su cauce. El camino carretero de Manlleu á Roda es el único que hay y se halla en mal estado. **PROD.:** trigo mezcladizo, maiz y legumbres. **POBL. y RIQUEZA** (V. Masías de Roda v.)

**SAN MILLAN DE YECORA:** v. en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo (V. *Millan de Yecora*, San Millan de)

**SAN MILLAN DE LA COGOLLA:** v. en la prov. de Logroño, part. jud. de Najera (V. *Millan de la Cogolla*, San Millan de)

**SAN PABLO HUERTA DE:** hermosa huerta en la prov. de Jaen, part. jud., término jurisd. y legua y cuarto S. de Baeza; esta sit. en la orilla izq. del r. *Guadalquivir*, y contiene diferentes frutales, una alameda y un olivar de 3.000 olivas, que parte se riegan con las aguas de *Gil de Otid*.

**SAN PAU ó PABLO DE LA CALZADA:** ald. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. y ayunt. de Figueras, aud. terr. y c. g. de Barcelona, srr. á 1/2 leg. escasa de la cab. del part., le cruza la carretera general de Francia, y goza de buena ventilacion y clima sano. Tiene una igl. parr. (San Pablo) y un cementerio. El **TERM.** confina N. Figueras; E. Pául Salvadoria; S. y O. el r. *Manol*, cuyas avenidas inundan con frecuencia el terreno. (V. Figueras.) **POBL.:** 4 vec., 8 alm. **CAP. PROP.:** 503.200 rs. **IMP.:** 10.020.

**SAN PAU DE SAN JUAN DE LAS ABADESAS** (V. *Ribera* ó *part. de San Juan de las Abadesas*).

**SAN PEDRO DE COPONS:** cuadra en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada (V. *Copons*).

**SAN PEDRO DE GAVA:** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de San Feliú de Llobregat (1 1/2), srr. en terreno llano; con buena ventilacion y clima saludable y templado; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes ó inflamatorias. Tiene unas 500 CASAS; escuela de instruccion primaria, dotada con 8 rs. diarios, concurreda por 70 niños; igl. parr. (San Pedro) servida por un vicario nupcial de provision del cabildo cated. de Barcelona, y un cementerio. El **TERM.** confina N. Vegas y San Clemente de Llobregat; E. Viladecans; S. el mar Mediterráneo, y O. Castelldefels; en él se encuentra un ant. cast., de propiedad de los barones de Moyá, sit. sobre la cima de un elevado monte, con su capilla dedicada á San Miguel, y un santuario con culto público. El terreno participa de llano y monte con mucho bosque arbolado; hay una fuente de aguas ferruginosas, útiles para la curacion de ciertas enfermedades; le cruzan varios caminos locales, y uno carretero que conduce á Sitges y Vilanova. El terreno se recibe de San Baudilix de Llobregat. **PROD.:** trigo, vino, aceite, legumbres; cria ganado y caza de diferentes especies. **POBL.:** 250 vec., 4,005 alm. **CAP. PROP.:** 6.174.403 rs. **IMP.:** 154.344.

**SAN PEDRO MARTIR:** santuario en la prov. y part. jud. de Barcelona. srr. al OSO., y á 4 1/3 de leg de esta c., en la cima del monte del mismo nombre, á mas 500 varas sobre el nivel del mar, y en el extremo occidental de la cord. del Colliera, que limita el hermoso llano ó cuenca de Barcelona y le sirve de antemural para que el r. *Llobregat* se dirija hacia el S. de la c. á desaguar detras de Monjuich. El Santuario está en el dia bastante deteriorado. El origen de su fundacion es debido á la dueña de unas tierras, casa y ermita dedicada á Sta. Magdalena, que existia en la falda oriental del monte á fines del siglo XVII. Lamabase antiguamente Puig d' Osa (cerro de la osa). Habia monte alto y caza mayor, y era muy frecuentado por cazadores. La dueña de aquellos bosques, muriendo sin sucesion, los cedió á los PP. dominicos de Barcelona con la obligacion de edificar el Santuario en la cima del monte, bajo la advocacion que ahora tiene. Habia una habitacion muy regular que servia de hospederia, y la cisterna de la misma era muy celebrada por su agua cristalina. Ahora es de propiedad particular. Durante la guerra se estableció en él un telégrafo que correspondia con Barcelona y el pueblo de Martorell.

**SAN PEDRO PESCADOR:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona. srr. en el Ampurdá y costa del Mediterráneo, con buena ventilacion y clima templado y saludable; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 227 CASAS; una escuela de instruccion primaria para niños; otra para niñas; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, muy próxima á la pobl. se halla una ermita dedicada á San Sebastián. El **TERM.** confina N. Castellon de Ampurias; E. el mar Mediterráneo; S. Armentera, y O. Vilamacolum y Torroella de Fluvia. El terreno es llano, de mediana calidad; le fertiliza el r. *Fluvia*, cuyo paso facilita una barca; y le cruzan varios caminos locales, y entre estos son los dos principales, los que conducen á Castellon y Figueras, de cuyo último punto se recibe el correo por medio de balleiros, los domingos y jueves. **PROD.:** trigo, cebada, avena, maiz, cria ganado lanar y vacuno, caza de conejos y perdices, y pesca del mar y del r. **POBL.:** 412 vec., 960 almas. **CAP. PROP.:** 10.918.800 rs. **IMP.:** 272.920.

**SAN POL O VILAR:** riera en la prov. de Gerona, part. jud. de La Bisbal; tiene su origen en las vertientes S. de los montes de San Ciprian dels Alls; aunque de escaso caudal en su nacimiento, va enagrosando en su curso, por las aguas de las pequeñas rieras que se le unen, nombradas de Rovira, de Vancells, de Sta. Lucia, del Gatell, de San Nazario, de Pitor, y desagua en el r. *Adaró*; á pesar de estos afluentes que recibe, solo lleva una ó dos muelas de agua, en tiempos de lluvias, pues en verano, puede vadearse casi á pie enjuto; sus avenidas causan inundaciones, por la rapidez con que bajan las aguas, por la devastacion de los bosques, arrastrando en sus corrientes la tierra con la cual el cauce de

la tierra se nivela en algunos puntos con el terreno en cultivo.

**SAN PRIVAT DE BAS Ó DE MALLOL:** l. cab. de ayunt. que forma con Mallol y Puigardines en la prov. y dióc. de Gerona (9 1/2 horas), part. jud. de Olot (4 3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23), str. en el Llano de Bas al pie de la montaña de Sta. Magdalena del Mont, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano. Tiene 80 CASAS; una escuela de instrucción primaria; una igl. parr. (San Privat), de la que es aneja la de Mallol, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, un vicario y 4 beneficiados de patronato laical. El TÉRM. confina N. la Peña; E. Mallol; S. Puigardines, y O. Vidrà; en él se encuentra la ermita de Sta. Magdalena del Mont, sit. en la cima de la montaña de su nombre. El TERRENO participa de monte y llano; la referida montaña está poblada de robles, hayas y matorrales; se cruzan varios CAMINOS de herradura que conducen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, faveles, maíz, patatas, legumbres y frutas; cria ganado lanar, de cerda y vacuno, y caza de perdices y liebres. POBL. y RIQUEZA: unida á la de Puigardines, 408 vec., 544 almas. CAP. PROD.: 8.390,400 rs. IMP.: 209,760.

**SAN QUINTIN DE MEDIONA:** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (41 leg.), part. jud. de Igualada (4). STR. á la falda de un monte nombrado en el país la Atalayá; reinan con frecuencia los vientos del O.; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 900 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria, concurrida por 60 niños; una igl. parr. (San Quintin) servida por un vicario nupcial, de provision del obispo; antiguamente era sufragánea de la de Mediona, mas en el día es parr. independiente, en virtud de que esta pobl. ha tomado un incremento extraordinario, de algunos años á esta parte, en que se ha desarrollado en ella la ind. algodonera. El TÉRM. confina N. y O. Mediona; E. Riudetiles, y S. San Martin de Sasgoyolans en 1838 se construyó para defensa de la pobl., y aun se conserva un cast., en una elevada sierra en que existe una ermita derruida dedicada á San Antonio, y el cementerio próximo á ella. El TERRENO es de buena calidad, la mayor parte de secano, aunque hay como 100 jornales de tierra, que se riegan con las aguas de la riera de Mediona, que impulsan además la maquinaria de varios artefactos; casi todos los montes se hallan poblados de viñedo y algunos de pequeños pinos y arbustos. Los CAMINOS de herradura, conducen á los pueblos limítrofes, y uno carretera á Villafraanca, de cuyo punto y de Igualada se recibe el correo por medio de balijero los domingos, martes y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo, legumbres, almendras, seda, frutas y vino de buena calidad; cria ganado cabrio, y caza de liebres conejos y perdices. IND.: 3 fáb. de hilados de algodón, 3 de papel de estraza, 3 molinos harineros, un batán y fabricacion de aguardiente. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y productos de la ind. é importacion de los art. que faltan. Se celebra un mercado semanal los domingos y una feria bastante concurrida el segundo domingo de noviembre, cuyo tráfico principal consiste en ganado cabrio y de cerda, géneros del país y heramientas para la labranza. POBL.: 436 vec., 4,313 alm. CAP. PROD.: 5,719,200 rs. IMP.: 117,980.

**SAN QUIRCH:** riach. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras; su nombre es casi desconocido en el país; baja de las vertientes de Recasens por la parte de Baulis y va á mezclarse sus aguas con las del *Ordina*, despues de un curso de 2 leg.; cria muy buenas anguias.

**SAN QUIRSE Ó QUIRICO DE COLERA Ó CULERA:** l. que forma ayunt. con Rabós de Ampurdá en la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Figueras (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (24 1/2). STR. al pie de una montaña, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. (San Quirico) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Francia, el mencionado Rabós y Vilamaniscle. El TERRENO es montuoso, pero fértil; se cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, vino, aceite y legumbres; cria ganado y caza mayor y menor. POBL.: 41 vec., 49 alm. CAP. PROD.: 4,398,400 rs. IMP.: 34,960.

**SAN RAFAEL:** felig. en la isla y part. jud. y dióc. de Ibi-

za, aud. terr., c. g. de Baleares, distrito municipal de San Antonio. Tiene una igl. parr. (San Rafael), servida por un cura de segundo ascenso. Su POBL. y RIQUEZA. (V. Ibi 2).

**SAN ROMAN DE CAMEROS:** v. en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla, (V. ROMAN DE CAMEROS, SAN).

**SAN SADURNI:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (3 leg.), part. jud. de la Bisbal (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (15), str. sobre una pequeña altura, con buena ventilación y CLIMA templado y sano, las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y biliosas. Tiene 430 CASAS y una igl. parr. (San Saturnino), de la que es aneja la capilla de San Juan de Salleras, servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Monells; E. y S. Cruilles, y O. San Ciprian dels Ais. El TERRENO es de mediana calidad; la parte montuosa contiene bosques arbolados de encinas y alcornoques; se fertilizan dos arroyos que unen sus aguas á las del r. *Riu-sech* y á las del *Adaró*; estas impulsan las ruedas de 3 molinos harineros. Hay varios CAMINOS locales, carreteros y de herradura. PROD.: cereales, aceite, vino y corcho; cria ganado y caza de perdices, codornices, conejos y liebres. POBL.: 78 vec., 390 alm. CAP. PROD.: 4,559,600 rs. IMP.: 113,990.

**SAN SALVADOR:** célebre monast. de Navarra, part. jud. de Pamplona, v. de Urdax; se arruinó enteramente en la guerra de 1793, por lo que los canónigos se trasladaron con dispensa del rey al colejo de jesuitas de Loyola, en Guipúzcoa, donde permanecieron hasta el año 1806. El abad tenia asiento en los sínodos de Bayona, despues del ob., y asistia con voto y voto á las Cortes de Navarra. Algunas otras noticias pudéramos dar sobre este monast., y las cuales omitimos por hallarse en el art. *Pamplona*, dióc. (V.).

**SAN SEBASTIAN:** (V. SEBASTIAN SAN).

**SAN SILVESTRE** (vulgo *Balleta*) ald. ó vecindario en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de San Miguel de Calera. POBL.: 21 vec., 175 alm. CAP. PROD.: 390,800 rs. IMP.: 9,770.

**SAN TERBES DE LA VEGA:** l. con ayunt. al que se hallan agregados Villapun y Villarrobojo, en la prov. de Palencia (41 leg.), part. jud. de Saldaña (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (49), dióc. de Leon (42). STR. en una llanura al estremo de la vega de Saldaña, con CLIMA algo frío, combatido por los vientos de N. y O. y propenso á fiebres catarrales y dolores de costado. Tiene 40 CASAS y una igl. parr., servida por un cura de provision ordinaria. El TÉRM. confina por N. con el de Vega de Doña Olimpa; E. Saldaña; S. Villarrobojo, y O. Villapun; su TERRENO es bastante productivo; los CAMINOS son locales y en mediocre estado; el correo se recibe de la cab. del part. por: trigo, cebada, avena, centeno, lino, garbanzos, alubias y lino; se cria ganado lanar y poco vacuno y caza de liebres, perdices y otras aves. POBL.: 40 vec., 208 alm. CAP. PROD.: 102,330 rs. IMP.: 3,449.

**SAN TOMÉ DO MAR:** ant. jurisd. en la prov. de Santiago, (ahora, Pontevedra), compuesta de la v. del mismo nombre, de la de Portunovo, y de las felig. de Deiro, Meis, San Martin, Meis San Salvador y Sisan; cuyo señorío y el nombramiento de justicia ordinaria pertenecia al marqués de Montesacro.

**SAN URBANO** (ALDEAS DE): en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de *Astoria* (V.).

**SAN VICENS:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollença.

**SAN VICENS:** valle en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollença.

**SAN VICENTE:** arroyo en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina; tiene su nacimiento en la parte mas setentrional de la prov. en la misma Sierra-Morena, y corre con direccion de N. á S.; riega algunas tierras de la aldea de Rumbiar, y se junta en el mismo término al arroyo de aquel nombre.

**SAN VICENTE:** felig. en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, aud. terr., c. g. de Baleares, distrito municipal de San Juan Bautista. Tiene una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de ingreso. Su POBL. y RIQUEZA. (V. Ibiza).

**SAN VICENTE DE LA SONSIERRA:** v. con ayunt. en

la prov. de Logroño; part. jud. de Haro. (V. SONBRIERA, SAN VICENTE DE LA).  
**SAN ISCLE DE COLLTORT** (V. PINEDA, SAN ISCLE Ó ACISULO DE).

**SANA**: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; corresponde al l. de Perrozo.

**SANABASTRE**: l. en la prov. de Gerona (30 leg.), part. jud. de Ribas (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (33), dióc. de Seo de Urgel 6 1/2, ayunt. de Sas, str. en el centro de la Cerdeña española, con buena ventilación y clima frío, pero sano. Tiene 45 CASAS y una igl. parr. (Santos Acisculo y Victoria), servida por un cura de primer ascenso. El térrm. confina N. Sarigardola y A toll; E., Mosoll; S. Prats, y O. All. El terreno es llano, de inferior calidad, le fertiliza el r. Segre, y le cruza un CAMINO carretero, que conduce á Puigcerdá, y otros de herradura. PROD.: centeno, patatas y yerbas de pastos; cria ganado lanar, caballar y vacuno, y caza de liebres. POBL.: 21 vec., 407 alm. CAP. PROD.: 4.233.600 rs. IMP.: 31.340.

**SANABUEGA**: l. en la prov. de Oviedo. ayunt. de Allande y felig. de San Martín de Besullo (V.).

**SANAHUJA**, y. con ayunt. en la prov. de Lérida (15 horas), part. jud. de Solsona (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23), dióc. de Seo de Urgel (18), str. al pie meridional de un monte llamado del Castillo y á la dor. del arroyo denominado *Rivera de Sanahuja* y del r. *Llobregat*, en clima ventilado y sano. Se compone de unas 140 CASAS, además de otras muchas arruinadas, por haber sido entregadas á las llamas en la pasada guerra civil; escuela de primeras letras concurren por unos 40 niños y dotada en 3.000 rs.; un hospital muy pobre por la escasez de sus rentas, 6 igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción) de la que dependen los anejos de Salvancera y Pujol, servida por un cura párroco perpétuo de térrm. y una comunidad eclesiástica prebiteral de 15 beneficiados; tenía tambien un convento de padres agustinos, y una ermita en el mismo de licala á Ntra. Sra. del Plá: á 600 pasos de la pobl. se halla derruido un antiguo palacio episcopal que ocupaba antes temporalmente el ob. de Seo de Urgel. El cementerio está fuera de la v.; y el vecindario se sirve para beber y otros usos de las aguas de la riera de *Sanahuja*. Confina el térrm. por N. con las de Selient y Llobrola; E. el de Bivosa; S. el de Salvancera, y O. el de Ribelles: comprendiendo dentro de su circunferencia algunos cortijos ó casas de campó. Le baña la nombrada riera de *Sanahuja* que corre de N. á S. y va á desaguar en el *Llobregat*, cruzándole un puente de piedra sillera con dos arcos. El terreno es de segunda y tercera calidad, participando de llano y monte, siendo los principales de estos últimos los conocidos por la Cuesta Grossa, la del Castillo y la de las Garrigas, que forman cordillera hacia el N. y al S. la Cuesta de las Geras; cubiertos todos en parte de matorrales y parte de robles. Los CAMINOS que pasan por el término dirigen á Seo de Urgel desde Barcelona y á la Conca de Tremp desde el mismo punto: la correspondencia se recibe de Pons PROD.: centeno, mezcladizo, cebada, vino, aceite y legumbres; cria ganado lanar, y abundante caza de escaletas perdices, conejos y algunas liebres. POBL.: 480 vec., 1.037 almas. RIQUEZA IMP.: 284.590 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

Es pobl. antiquísima, y probablemente hizo mención de ella Livio, bajo el nombre Albanagia; espresando haber sido rendida por Cneo Escipion en pocos días. Albanagia, dice aquel historiador, era cab. del país de los ilergetes; en el sentido estricto de esta espresion, tal vez correspondía á Lérida, pudiendo haber sido un cognomen de príncipio; así Segóbriga fue para el *Caput Celtiberia*; Trafalgar *Caput Beticæ* etc., y en este concepto está bien reducida á Sanahuja, como digimos en Lérida. Si Sanahuja es la famosa Albanagia histórica, pueden admírcense en ella los carabios de fortuna á que están sujetas las pobl. en la misma edad romana no mereció ya ser nombrada por los diligentes geógrafos que se esmeraron en presentar á los emperadores las c. de sus dominios. Tambien ha padecido en las últimas guerras sufridas por el país; pero son de menor interés estos acontecimientos, tales como la sorpresa que intentó sobre ella el carlista Tristani en 15 de febrero de

1837, arrojándose de improvviso sobre sus puertas en el momento de abrir las por la mañana, para ser rechazado por sus defensores, luego que se hubieron rehecho del trastorno natural en el primer momento.

**SANAMARO**: parte de l. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y felig. de San Martín de Beariz (V.).

**SANARA**: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, térrm. de Púegerra: es uno de los que contribuyen á formar el riach. *Guadalmaza*.

**SANBAD**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Tirso de Buituron (V.).

**SANBAITO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de San Juan de Piñero (V.).

**SANCEAN**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de Arcaoa (V.).

**SANCEDO**: l. en la prov. de León (18 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (2 1/2), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Otero y Cucto. STR. en una espionada; su clima es frío; sus enfermedades mas comunes es fiebres, reumas y dolores de costado. Tiene 114 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 400 rs. de una obra pia, á que asisten 24 niños; igl. parr. (San Tirso) servida por un cura de ascenso y provisión en concurso; una ermita en el térrm. dedicada á Sto. Domingo, y una fuente de buenas aguas. Confina con Otero, Fresnedo, Cuelto, Cabañas-raras y San Juan de la Mata. El terreno es de mediana calidad, y muy escaso de aguas y leña. Los CAMINOS son locales, excepto los que dirigen á Asturias y las Bahías: recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada y PROD.: centeno, trigo, vino, patatas, legumbres, hortaliza, castañas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio. IND.: telares de lienzos ordinarios. POBL. de todo el ayunt.: 242 vec., 1.089 almas. CAP. PROD.: 779.380 rs. IMP.: 40.158. CONTR.: 6.337 rs. 15 mrs.

**SANCERNI**: ald. en la prov. de Lérida (14 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14), ayunt. de Lanera. STR. en la planicie de un monte; su clima es frío; sus enfermedades mas comunes calenturas y dolores de costado. Tiene 4 CASAS; igl. anejo de Collés (San Antonio); cementerio, y buenas aguas potables. Confina con Vallflosa, Lanera y Fontanet. El terreno es de mediana calidad y de secano. Los CAMINOS son locales y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Tora. PROD.: centeno, cebada y bellotas. POBL., RIQUEZA Y CONTR. (V. Lanera).

**SANCIBRAN**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carnota y felig. de San Mamed de Carnota (V.).

**SANCIBRAO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melill y felig. de San Juan de Sancibrao (V.). POBL.: 4 vec., 19 alm.

**SANCIBRAO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Cristóbal de Castro (V.). 4 vec., 5 alm.

**SANCIBRAO**: SAN JUAN DE: felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Lugo (8), part. jud. de Arzua (2), y ayunt. de Melill (16), str. en terreno desigual: clima templado y sano: comprende los l. de Cabanelas, Cazallas, Quintas, Priorada, Rañado, San-Cibrao y Trasmundi, que reunen 36 CASAS, y varias fuentes; no tiene igl. y es hoy ayunt. de Sta. María de los Angeles, con cuyo térrm. confina así como con la v. de Melill. CAMINOS: por el E. y con dirección de S. á N. pasa la vereda que desde la Coruña y Betanzos llega á Melill, en donde se recibe el correo tres veces en la semana: en di-ha vereda se halla el puente de Trasmundi sobre un arroyo que bajando al O. cambia al S. para incorporarse al *Ulla*. PROD.: centeno, maíz, patatas, legumbres y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y alguna pesca: IND.: agrícola y molinos harineros. POBL.: 38 vec., 460 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**SANCOBADE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de Santiago de Formigueiros (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**SANCOBADE** (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (4), part. jud. y ayunt. de Villalba (4); STR.: á la izq. del r. de la *Magdalena* frente á la confluencia del *Trinaz*: clima templado y sano, comprende los l. y cas. de Barbeitas, B.rral, Escourido, Fabelos, Frouseira, Guntin, Joverte, Malvecin, Muñños, Padornelo, Penas, Corbeiras; Portobarroso y Vellelle, que reunen 37 ca-

SAS, y una igl. parr. (Santiago), anejo de Sta. Maria de Villalba, con cuyo téraz. confina por el N.; al E. Goiriz y Sanlluis, con cuyo téraz. confina por el N.; al E. Boizun interpués. Jorge de Bisabeso; al S. Noche, y por O. Boizun interpués. al r. de la Magdalena. El téraz. es de medianas calidades y escaso de arbolado. CAMINOS: los vecinales y locales mal cuidados: tocan también en el térm. los de Villalba de Lugo y feria de la Virgen del Monte. CORREO: en la cap. del parr. proo: centeno, patatas, trigo, maíz, lino, legumbres y otros frutos menores; cria ganados profiriendo el vacuno. Hay caza y pesca, molinos harineros y telares, si bien la principal ind. es la agrícola. POBL.: 38 vec., 493 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

SANCHE GRANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade y felig. de San Martín de Piñeiro (V.). POBL.: 4 vec., 46 alm.

SANCHE PEQUEÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade y felig. de San Martín de Piñeiro (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

SANCHELAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martín de Moaña (V.).

SANGHET: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Villena, térm. jurisd. de Biar.

SANCHEZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de Brabos (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.

SANCHEZ (CASA DE LOS): quinta en la prov. de Jaén, part. jud., térm. jurisd. y a 4/2 leg. al O. de Baeza, en la cunil hay 3,000 ó más matas de olivar, huertas con frutales, alamedas y un molino aceitero.

SANCHICORTO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 leg.), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 16). SIT. en la sierra de Avila; le combaten con más frecuencia los vientos N. y O.; el clima es muy frío, y se padecen por lo común bastantes pulmonías. Tiene 16 CASAS inclusa la de ayunt.; los vec. van a misa y demás actos religiosos á Ballarda su matriz. Confina el térm.: N. Sanchoreja á 1 leg.; E. Balbarda á 1/4; S. el Oso á igual dist., y O. La Torre á 1/2; comprende un desp. de San Muñoz, el cas. de San Simones, y un pequeño monte que se encuentra en buen estado; brotan el muchas fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados, y le atraviesa un arroyuelo que marcha con dirección al pueblo de Santa María del Arroyo. El terreno es de inferior calidad. CAMINOS: ría del Arroyo. El terreno es de inferior calidad, pasando por el centro de este una calzada que de Andalucía va á las provincias Vascongadas. El correo se recibe en la cab. del part. con los mismos interesados. PROO.: centeno y patatas; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y ganadería. POBL.: 12 vec., 48 alm. CAP. PROO.: 341,425 rs. IMP.: 43,657.

IND.: 500. CONTR.: 1,287 rs. 33 mrs.

SANCHIDRIAN: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (3 leg.), part. jud. de Arenal (4), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 15). SIT. en terreno llano; le combaten todos los vientos, en particular los del N. y S.; el clima es bueno, padeciéndose por lo común fiebres intermitentes y dolores de costado. Tiene 150 CASAS: la del ayunt.; cárcel; escuela de primeras letras común á ambos sexos, dotada con 1,100 rs., y una igl. parr. (San Martín obispo) con curato de primer ascenso y provision ordinaria; hay además del párroco un beneficiado simple servidoro; que se halla vacante, cuyas cargas levanta aquel; en los fueros de la pobl. se encuentran 2 ermitas, la Veracruz y la Piedad, la primera con culto público á espensas de los fieles, y la segunda casi destruida; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de un pozo, haciéndolo part. de los ganados bien de pozos, ó bien de diferentes lagunas que están muy inmediatas al pueblo. El téraz. confina: N. Adanar; E. Blasco Sancho y Pajares; S. Labajos, y O. Muñ-Pedro; comprende 2 desp. titulados Almarza y Valverde; en este último se conservan escombros de la igl., un pinar propio del pueb. ó, algún viñedo, diferentes prados con medianos pastos, varias huertas y 3,240 fan. de tierra cultivadas y 10 incultas: le atraviesa el río Voltoya mirchando de S. á N. El terreno en lo general es llano y de buena calidad; hay en la márg. izq. del r. Voltoya una hermosa ribera de frutas y hortalizas. CAMINOS: los que dirigen

á los pueblos limítrofes; la calzada de Madrid á la Coruña, que pasa por el centro del pueblo y á 1/4 de leg. la de Salamanca, que se une con la ya citada de Galicia en el portazgo de Almarza. El correo se recibe en la estación de Adanar por un conductor nombrado al efecto. PROO.: trigo, cebada, centeno, vino, algarrobas, garbanzos, legumbres, frutas y hortalizas; mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar; cria caza de liebres, conejos y perdices, y en las lanas ricas tencas. IND.: la agrícola, arriería y un molino harinero en el desp. de Almarza. POBL.: 153 vec., 435 alm. CAP. PROO.: 4,422,925 rs. IMP.: 56,917; IND.: 8,200. CONTR.: 26,370 rs. 21 mrs.

SANCHILLAME: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. municipal de las Veguillas. POBL.: 4 vec., 4 almas.

SANCHIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de Poyo (V.).

SANCHISGUDO: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar, térm. jurisd. de Remondo.

SANCHISVUDO: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Olmedo, térm. jurisd. de Iscar.

SANCHITURTO: ald. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. municipal de Beleña. POBL.: 2 vec., 4 almas.

SANCHIVICONES: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. municipal de Vecinos. POBL.: 4 vecino, 4 almas.

SANCHIZ (CASA DE): alq. en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Játiva.

SANCHO BUENO: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. municipal de Aldehuela de Boveda. POBL.: 4 vec., 17 almas.

SANCHO-FRELA: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. de Aldea la Peña: solo se conservan algunas ruinas, y es conocido vulgarmente con el nombre de Sancho-Fraile.

SANCHO-GOMEZ: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Seguros (3), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en una hondonada dominada por todos lados de alturas de poca consideración; el clima es sano, y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 22 CASAS: un manantial perenne de cuyas aguas usan los vec.; una igl. aneja del curato de Lugo, esta servida por el vicario de dicho pueblo, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el térm. por el N. con Castroverde; E. Terrones (jurisd. de Lugo); S. Lugo, y O. Barbalos y Narros de Matalayegua; pasa por el un arroyo de poco caudal, el cual conserva dos charcas en el verano. El terreno es pizarroso y de secano, en su mayor parte; tiene monte de encina y unos pequeños prados. Los caminos conducen á los pueblos inmediatos. El correo se recibe de Linares. PROO.: de toda clase de cereales escasamente para el consumo; hay ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 16 vec., 64 alm. RIQUEZA PROO.: 75,000 reales. IMP.: 2,780.

SANCHOLOPEZTEGUI: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate. Tiene 15 CASAS.

SANCHO: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, térm. de Santusto de San Juan Bautista.

SANCHO DE LA RIBERA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Vitigudino (6), aud. terr. de Valladolid (3) y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. parte en un llano y parte en varias laderas á cuyo pie corre un arroyo; el clima es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 23 CASAS, una fuente de cuyas aguas se surten los vec.; una igl. bajo la advocación de San Cristobal perteneciente al beneficio de Bricones; una ermita dedicada al Sto. Cristo de la Misericordia, y un cementerio que nada perjudica á la salud pública. Confina el térm. por el N. con el de Robledo Hermoso; E. con el de Carrasos; S. Mojigues, y O. con el de Barceo y Barvino; pasan por el 2 riberas que de la corra por la parte del S. y la otra continúa al pueblo por la del N. en cuyas márg. hay un molino harinero. El terreno es pedregoso en su mayor parte, árido y de secano con algún monte de encina y roble. Los caminos conducen á los pueblos limítrofes. El correo se reci-

be de la cab. del part. **PROP.**: centeno y algunas legumbres insuficientes para el consumo de la pobl.; hay muy poco ganado vacuno y cardoso y caza de conejos y perdices. **POBL.**: 24 vec., 66 almas.

**SANCHO DE LA SAGRADA**: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Sequeros (46), aud. terr. de Valladolid (29), c. g. de Castilla la Vieja: sit. en una llanura dominada al N. por un teso de bastante elevación y otro mas pequeño al S.; el **CLIMA** es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 44 casas, entre ellas la del ayunt., en la que se encuentra la escuela de instrucción primaria concurrecida por 20 niños de ambos sexos; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de segundo ascenso el que asiste al anejo de la Sagrada; 2 fuentes de buenas aguas inmediatas á la pobl., y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el **TÉR.M.** por el N. con Carrascal del Obispo, part. de Salamanca; E. Pedro Martín y Domingo Señor del mismo part.; S. Carrascalajo y Berrocal de Huebra, y O. la Sagrada; pasa por él un arroyo con cuyas aguas se mueve un molino harinero. El **TERRENO** es flojo, de secano y mediana calidad. Los **CAMINOS** ademas de la calzada de Tamames á Salamanca y otros que comunican con los pueblos circunvecinos. El **CORREO** se recibe de la cartería de Tamames. **PROP.**: toda clase de cereales lo suficiente para el consumo; hay cria de ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. **POBL.**: 32 vec., 421 alm. **RIQUEZA** **PROP.**: 460. 375 rs. **IMP.**: 8.018.

**SANCHO-NUÑO**: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (8 leg.), part. jud. de Cuellar (2), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva. sit. en terreno llano: le combaten todos los vientos, y su **CLIMA** es húmedo, padeciéndose por lo comun tercianas y curantanas. Tiene 100 casas; la del ayunt., que á la par sirve de cárcel; pósito; escuela de ambos sexos dotada con 4.400 rs.; y una igl. parr. (Sto. Tomás Apóstol), curato de segundo ascenso y provision real y ordinaria; en las afueras de la pobl. se encuentra una ermita que sirve de capilla para el camposanto, y una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos. Confina el **TÉR.M.** N. y E. comun de villa y tierra de Cuellar; S. Gomez Serracin, y O. Arroyo de Cuellar; comprende un pinar de 4 leg. cuadrada de extensión y regulares prados con bastantes pastos. El **TERRENO** es de mediana calidad. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado: el **CORREO** se recibe en la cab. del part. por carga vehicul. **PROP.**: trigo, cebada, centeno, patatas, sandias, melones, cáñamo, tijos, muelas, garbanos y yedras; mantiene ganado lanar churro y vacuno, y cria caza de liebres y perdices. **POBL.**: 401 1/2 vec., 363 alm. **CAP. IMP.**: 25.592 rs. **CONTR.**: 20'72 por 100.

**SANCHO-PEDRO**: barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, término jurisd. y uno de los 5 que componen el pueblo de Orejana, en el cual estan incluidas las circunstancias de su pobl. y riqueza (V.). Tiene 41 casas de mala construcción y una ermita bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Concepcion.

**SANCHO PEDRO DE ABAJO**: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, término municipal de Horcajo Medianero. **POBL.**: 4 vec., 4 almas.

**SANCHO PEDRO DE ARRIBA**: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, término municipal de Horcajo Medianero. **POBL.**: 1 vec., 6 almas.

**SANCHO-REY**: ald. ó cas. en la prov., part. jud. y término de Ciudad-Real (4 leg.), sit. en una llanura en el camino de la cap. al puente de Alarcos sobre el *Guadiana*; se comprende con la ald. de las Casas en todas sus relaciones. Tiene una ermita donde se dice misa por el agosto por cuenta del párroco de las Casas, en donde se halla la matriz Atalaya Sta. Catalina, con curato de entrada y de provision ordinaria. Sus tierras, aunque en **TÉR.M.** de la cap., continúan al N. con Picon; E. Fernancaballero; S. Ciudad-Real, y O. Valverde: todas son de secano con una alameda, varias huertas y una deh. boyat de 80 fan. de cubida: en él *Guadiana* divide la jurisd. por el N. y E., hallándose en él los puentes de Alarcos, de la Higuera y de Nola; con otros tantos molinos harineros: el alc. p. de esta ald. reside igualmente en las Casas, y todas sus circunstancias de pobl. y riqueza estan comprendidas con su matriz (V. Ciudad-

Real). La ald. de las Casas y esta de Sancho-rey reunen 80 vecinos.

**SANCHORREJA**: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 1/4 leg.), aud. terr. de Madrid (48), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 46), sit. entre las sierras tituladas de Gata, Peña de Francia, Vejar, Gredos, Puerto del Pico, Palomera y sierra de Avila; lo combaten con mas frecuencia los vientos N. y O.; el **CLIMA** es frio, y se padecen por lo comun calenturas pútridas. Tiene 80 casas incluida la de ayunt., que á la par sirve de cárcel; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 800 rs.; una fuente de dos caños de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Martín obispo) aneja de la de Balbarida, cuyo párroco la sirve; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y en las inmediaciones de la pobl. se encuentra un poco de arbolado. Confina el **TÉR.M.** N. Martiherrero á 2 leg.; E. Gallegos de Altamiro á 1/4; S. el Oso á igual dist., y O. Pederneros: al S. comprende los desp. ó cas. de Alborillos y el Cid, en los cuales habitan los guardas de sus respectivas dehesas; un monte bien poblado, propio del señor conde de Superunda, á quien pertenece el primer cas., y diferentes prados naturales; brotan en él muchas fuentes, y en el invierno le atraviesa un arroyuelo. El **TERRENO** es de inferior calidad. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en pésimo estado. El **CORREO** se recibe en la cab. del part. por los mismos interesados. **PROP.**: centeno y patatas; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de conejos, liebres y perdices. **POBL.**: 974, 225 rs. **IMP.**: 38,969. **IND.**: 4.050. **CONTR.**: 4,876 rs. 20 mrs.

**SANCHO SOLO**: barrio de la cuadrilla de su nombre en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, concejo de Guenies (V.).

**SANCHO SOLO**: una de las 4 cuadrillas que forman el conc. de Cuenies (V.) en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda. Se compone principalmente del barrio de su nombre, del l. de Sodupe que pertenece al part. jud. de Bilbao, y varios cas. sit. á la márg. der. del rio *Cadagua*. Hay una escuela de primeras letras y una parr. dedicada á San Vicente mártir.

**SANCHOTELLO**: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (14 leg.), part. jud. de Bejar (1), dióc. de Plasencia (40), aud. terr. de Valladolid (32) y c. g. de Castilla la Vieja: sit. entre sierras peñascosas por el E. y S.; el **CLIMA** es frió siendo los constipados y calenturas las enfermedades mas comunes. Se compone de 83 casas, entre ellas la del ayunt.; una fuente pública de cuyas aguas se surten los vec.; una escuela de instrucción primaria concurrecida por 26 niños; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de entrada y de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el **TÉR.M.** por el N. con el de Peromingo; E. Ledrada; S. Navalmonar, y O. Bejar; no hay en él nada que merezca describirse. El **TERRENO** es montuoso lleno de matorrals y peñascales brotando de él varias fuentes de excelente agua. Los **CAMINOS** conlucen á los pueblos comarcanos estando muy deteriorados. El **CORREO** se recibe de la estafeta de Bejar. **PROP.**: trigo, centeno, lino y hortalizas; hay ganado lanar y vacuno, siendo este el preferido y caza de conejos y perdices. **POBL.**: 72 vec., 237 alm. **RIQUEZA** **PROP.**: 279,450 rs. **IMP.**: 13,957. El presupuesto municipal asciende á 4,000 rs. y se cubren por reparto vecinal.

**SANCHOTENECA**: cas. del barrio Olaberria, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Irún. **SANCHOVIEJO**: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, término municipal de Aldeatejada. **POBL.**: 3 vec., 8 almas.

**SANDA**: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Sobrado y feig. de Sta. Maria de Ciudadela (V.). **POBL.**: 7 vec., 24 almas.

**SANDAMENDI**: barrio con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término de Gordexuela.

**SANDAMIAS (SAN DONATO)**: feig. en la prov. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Pravia (3/4). sit. á lo largo de la falda meridional de la sierra de su nombre, á la izq. del r. *Narcea*, con buena ventilacion y **CLIMA** sano. Tiene 32 casas, y una igl. parr. (San Donato) aneja de

la de San Cosme de Corias. Confinia el TÉRM. N. San Martín de Arango; E. Corias; S. Luercos, y O. Villazon, en el ayunt. de Salas. El TERRENO es elevado y fértil. Atraviesa por esta part. el camino de Pravia á Salas. PROD.: maíz, escanda, trigo, habas, castañas, patatas, centeno y legumbres; hay ganado vacuno y lanar. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, y fáb. de lejas. POBL.: 32 vec., 412 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANDAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Santiago de Tabeirós (V.).

SANDANÓN: granja en la prov. de Zaragoza. part. jud. de Calatayud, térm. jurisd. de Belmonte. Comprende una casa de campo con su horno de pa cocer, paridera y bastantes tierras contiguas con árboles de ribera y nogales y una fuente á la dist. de 400 pasos.

SANDAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de San Lorenzo de Agrón (V.).

SANDE: l. en la prcv. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Cristóbal de Mourtentán (V.).

SANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Juan de Lagra (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

SANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Santiago de Alba (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

SANDE: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Bomorto y felig. de Sta. Maria de Sendelle (V.). POBL.: 2 vec., 42 almas.

SANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de Aza (V.).

SANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Roman de Cabovilla (V.).

SANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Pedro de Cerbás (V.). POBL.: 43 vec., 55 almas.

SANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de San Pedro de Caracacia (V.).

SANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazariós y felig. de San Salvador de Colins (V.).

SANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Julian de Barrañán (V.).

SANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tomé de Monteagudo (V.).

SANDE (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg., part. jud. de Celanova (1/2), ayunt. de Cartelle (1/4); SIT.: á las inmediaciones del r. Arnoya, con libre ventilación y clima sano. Tiene unas 90 CASAS en los l. de Oleiros, Parbon, Prado, Sande y Videiro. La igl. parr. (San Salvador) se halla servida por un cura de segundo ascenso y presentación ordinaria. Confinia N. Cartelle; E. Villar de Bacas; S. r. Arnoya, y O. monte de la Arnoya. Hay en esta felig. un ant. cast. que fue del tiempo de los árabes; y en una montaña llamada el Castro existen 2 peñasos de enorme volumen y colocados uno sobre otro conservándose en medio de ellos un gran tronco de alcorque. El TERRENO es quebrado y montuoso, pero fértil especialmente en la vertiente del r. Arnoya. PROD.: maíz, centeno, habas, castañas y buen vino; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguillas y truchas. POBL.: 90 vec., 360 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). El abad del monast. de benedictinos de Celanova tenia el título de conde, o señor de Sande.

SANDE DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Outes (V.).

SANDE DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Outes (V.).

SANDELLE: ald. en la prov. de Pontevedra ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de Vea (V.).

SANDIANES: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (4), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30); SIT.: á las inmediaciones de la laguna Antela; cuyas emanaciones hacen el CLIMA húmedo, nebuloso y poco saludable, siendo los aires mas frecuentes los del N. y E. Comprende las felig. de Gonso de Limia, Sta. Maria; Piñeira de Arcos, San Juan; y Sandianes, San Estebán (cap.).

Confinia el ayunt. por N. con el de Junquera de Ambia; por E. con dicha laguna; al S. con el de Villar de Santos, y por O. con el de Merca. El TERRENO participa de monte y llano,

y es bastante feraz; le riegan algunos arroyos que van á depositar sus aguas en el indicado lago. Los CAMINOS conducen á los ayunt. limitrofes, á la cap. de part., á Portugal, y á Castilla y Orense. PROD.: maíz, trigo, centeno, patatas, lino y niguizas frutales; se cria ganado vacuno, caballar, mulero lanar y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices, codornices y patos, y pesca de sanguajuelas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos de lino. CONTR.: extracción de ganados, granos, lienzos y sanguajuelas; 6 importación de vino, paños y lino sin ramo. POBL.: 432 vec., 2,140 alm. CONTR.: 20,100 rs.

SANDIANES (SAN ESTEBÁN): felig. y v. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (4); SIT.: al O. de la laguna Antela; aires mas frecuentes N. y S.; CLIMA húmedo, nebuloso, y propenso á fiebres. Tiene 456 CASAS en los l. de Cardeita, Castro, Coslloso, Pegas, Sandianes, Sta. Ana y Uceira; hay tambien una torre ó cast. ant. arruinado en parte, y escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños y dotada con 800 rs. anuales. La igl. parr. (San Estebán) se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical; hay tambien 4 ermitas dedicadas á San Benito en el monte Uceira, San Miguel, Sta. Ana y la Magdalena en la pobl. Confinia N. Piñeira; E. laguna Antela; S. Couso, y O. Coedo. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS conducen á Orense, Allariz y Ginzo; atravesando ademas por esta v. la nueva carretera de Vigo á Zamora. Hay cartería donde se recibe el CORREO de Castilla los lunes, miércoles y viernes, y sale con la correspondencia de Galicia los domingos, martes y jueves. PROD.: maíz, centeno, trigo, patatas y lino; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza de perdices, codornices, liebres, conejos y patos, y pesca de sanguajuelas. IND.: la agrícola, algun molino harinero, y muchos telares de lienzos ordinarios. POBL.: 456 vec., 750 alm. CONTR.: con las demas parr. del ayunt. (V.).

SANDIAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. de Ordoñez, y Alaves: SIT.: en el vértice de un cerro; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 3 CASAS; igl. anejo de Gesera dedicada á San Lorenzo; y Luernas aguas potables. Confinia con el monte de Yebra, Ceresola y Abenilla. El TERRENO es montuoso, flojo y de secano. Los CAMINOS son rurales y de herradura. PROD.: trigo y avena; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: 2 vec., 42 alm. RIQUEZA IMP.: 2,901 rs. CONTR.: 351.

SANDIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de Villame (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

SANDICHE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de Murias: SIT.: en la márg. izq. del Nalon enfrente de Murias y Grullas, sobre una lomita á la caída de la cumbre de Gieitin de la felig. de Prahua, despues de Villamarín y antes de Aces. TERRENO: de buena calidad y fértil. PROD.: maíz, habas, escanda, trigo, patatas y otros frutos, frutas de muchas clases y mucho viñedo; cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y de cerda. POBL.: 40 vec., 46 habitantes.

SANDIN: l. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Folgoso. SIT.: á orillas del r. Tera; su CLIMA es algo húmedo; sus enfermedades mas comunes las terciarias. Tiene 32 CASAS; igl. parr. (Santiago) servida por un cura de ingreso y presentación del conde de Benavente, y buenas aguas potables. Confinia con Manzanal de Arriba, Robledo y otros pueblos del ayunt. á que corresponde. El TERRENO es de buena y mediana calidad y en parte de regadio. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes y á Benavente, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: lino, centeno, frutas, hortaliza y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: telares de lienzos y estameñas. POBL.: 20 vec., 79 alm. CAP. PROD.: 47,502 rs. IMP.: 6,555. CONTR.: 2,559 rs. 26 mrs.

SANDIN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Leza y felig. de San Pedro de Flariz (V.).

SANDINIES: l. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (6); aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24); forma ayunt. con Escarrilla. SIT. entre peñas al S. del Pirineo en el sitio llamado los Tallapones; su CLIMA es h'co; sus

enfermedades más comunes fiebres catarrales é inflamatorias. Tiene 48 CASAS, la consistorial y cárcel; igl. parr. (San Julian), matriz de Escarilla, servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria; y buenas aguas potables. Luchas con puertos de Salicet, Coñarico y Tramaostilla. El TERRENO es áspero y estéril. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes, y se hallan en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Jaca. ROB.: centeno y pastos; cria ganado lanar, mular y vacuno; caza de varios animales, y pesca de truchas. POBL.: 34 vec., 492 alm. RIQUEZA IMP.: 42,465 rs. CONTR.: 3,496.

SANDIÑO. I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparaga y felig. de San Pedro de Buriz (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

SANDO. I. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 1/2 leg.), part. jud. de Ledesma (3 1/2), aud. terr. de Valladolid (20 1/2) y c. g. de Castilla la Vieja sit. en terreno llano y muy pintoresco; el CLIMA es templado y saludable. Se compone de unas 70 CASAS inclusa la del ayunt.: una escuela de instrucción pública medianamente concurrida; igl. parr. (San Cristóbal), de la clase de vicaria, la que tiene por anejo el desp. de Valero y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉM. por el N. con el de Sta. Maria de Sande y E. Encinasola de los Minayas; S. Fuentes de Sande, y O. Yruelo del Camino; hay en él varios manantiales de cuyas aguas usan los vecinos. El TERRENO es de mediana calidad cubierto en parte de monte de encina y roble. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de la cabeza del part. jud. ROB.: trigo, centeno, algarrobas y algunos garbazuos; hay ganado lanar, vacuno y cerdoso, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 68 vec., 220 alm.

SANDO (STA. MARIA DE). I. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Ledesma (3), aud. terr. de Valladolid (20) y c. g. de Castilla la Vieja. sit. en terreno completamente llano y despejado; goza de CLIMA templado y muy saludable. Se compone de 60 CASAS inclusa la de ayunt.; una escuela de primeras letras concurrida por 20 niños de ambos sexos; igl. parr. (La asuncion de Nra. Sra.) servida por un cura de ascenso y de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉM. por el N. con el de Encina de San Silvestre; E. Dehesilla; S. Sande, y O. Valcjo; hay en él varios fuentes con excelentes aguas, y tanto de ellas como de la del pueblo se surten todos los vec. El TERRENO es de inferior calidad cubierto en gran parte de mata y árboles de encina y roble. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de Ledesma dos veces en la semana. ROB.: trigo, centeno y algarrobas; hay ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 44 vec., 215 alm. RIQUEZA PROD.: 393,300 rs. IMP.: 49,665.

SANDOMI (V. DOMI (SAN): en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera.

SANDONANA: harrío en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; es uno de los que forman el concejo de Penilla de Carriedo (V.).

SANDOSIN: antiguo arrabal de Elorrio, prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango; en el dia forma parte del casco de la villa.

SANDOVAL: pequeña ald. en la prov. y part. jud. de Málaga, término de Moclinejo.

SANDOVAL DE LA REINA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (7 1/2 leg.), part. jud. de Villadiego (4 1/2). sit. en la llanura de Campo; sobre dos pequeñas alturas y dividida en dos barrios; reinan con frecuencia los vientos del N. y S.; el CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y pulmonías. Tiene 400 CASAS; un meson público; una escuela de instrucción primaria comuu á ambos sexos; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura párroco y un beneficiado; contiguo á ella está el cementerio. El TÉM. confina N. Villavedon y Palazoleros; E. Villasto; S. Tapia y Villauueva de Odra, y O. Guadilla de Villanar y Sotrasgudo; en él se encuentran dos ermitas dedicadas á San Juan y á San Roque. El TERRENO es de buena calidad y de secano aunque le cruxa el r. Odra, de escasa caudal de agua en el estío. Los CAMINOS son locales y se hallan en mediano es-

tado. ROB.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar, caballar y vacuno, y caza de liebres. IND.: 2 molinos de harina. POBL.: 55 vec., 210 alm. CAP. PROD.: 4,195,700 rs. IMP.: 420,456. CONTR.: 6,592 rs. 43 mrs.

SANDREJO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de Villar (V.).

SANDULES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Marina de Corcores (V.).

SANEJA: I. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel, ayunt. de Guils. sit. en un plano inclinado del terr. de la Cerdania, le combaten con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es frio pero sano; las enfermedades comunes son catarros y pulmonías. Tiene 35 CASAS, y una igl. parr. (San Nicofin) servida por un cura de primer ascenso. El TÉM. confina N. Guils y el reino de Francia; E. Rigolisa y Puigercdá; S. Ventajola, y O. Bolvir. El TERRENO es llano, de mediana calidad; le fertiliza un arroyo que se forma de las vertientes de los Pirineos, y aguas de una acequia llamada de la Solana. Hay varios CAMINOS locales. ROB.: centeno, legumbres; patatas; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 15 vec., 61 alm. CAP. PROD.: 4,392,000 rs. IMP.: 34,800.

SANET (SOY): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la villa de Bugar.

SANET ó SENET DE BARRABES: I. agregado al ayunt. de Vilaller, en la prov. y dióc. de Lérida (32 hor.), part. jud. de Tremp (18), aud. terr. y c. g. de Barcelona (30): es uno de los pueblos que componen el valle de Barrabes, y está sit. entre dos barrancos, al pie del Pirineo, que descienden de los montes del mismo, llamados de la bixada y del rebaixadero; el CLIMA es frio pero sano. Consta de 25 CASAS: una fuente abundante que nace en el mismo pueblo, é igl. parr. dedicada á Sta. Cecilia, cuyo curato de entrada es perpétuo y de concurso general. El cementerio está cerca del pueblo Confina el TÉM. por N. con el de Viella (Valle de Aran); E. el de Barrera; S. los de Cierco y Bono (prov. de Huesca este último), y O. Castanea (Huesca), mediante el *Noguera Riagorzana*; se estiende 2 hor. de N. á S. y lo mismo de E. á O., hallándose dentro de su circunferencia una posada llamada el Hospital sobre el camino que va al puerto de Viella, contigua al Pirineo y dist. 4 hor. N. del pueblo, y á cuarto y 1/2 O. una torre medio destruida destruida en la guerra de la Independencia. Nace dentro del pueblo un río de este pueblo el r. *Noguera Riagorzana* que se forma más abajo de la posada de que hemos hecho mencion; al NO. del pueblo con el agua de dos fuentes y de una laguna llamada *lo Estanradu* que bajan del Pirineo, término de Viella, á la que en el referido punto se les une la de un riach. que se llama *la Rivera de Salanca* y se considera desde su nacimiento, como la línea divisoria de Cataluña y Aragon, que luego continua formando el r. *Noguera*: recibe este las aguas de varios barrancos que se forman con el derretimiento de las nieves é, siendo los más notables los dos de que hemos hablado al buerdo de la sit. y los llamados dels Trocs, de la Basera y el de Salto, que corren con direccion de E. á O. Hay una palanca sobre el *Noguera* para pasar al Hospital de Viella, y dos sobre los barrancos del Trocs y de la Basera. El TERRENO es escabroso, áspero, pedregoso y de mala calidad, regándose a las orillas del *Noguera* unos dos jornales de prado, y con el agua de los barrancos algunos huertecillos; hay abundancia de arbolado para leña y madera, pero esta no puede extraerse por la escabrosidad del terreno y poca agua del *Noguera*. CAMINOS: el que de Vilaller va á Viella y Francia de herradura y malo en verano é intransitable en invierno por razon de las nieves. ROB.: centeno, patates y muy pocas legumbres; cria ganado menor y abundan mucho los lobos. POBL.: 40 vec., 40 alm. RIQUEZA IMP.: 23,025 rs. CONTR.: el 1548 por 400 de esta riqueza.

SANET Y NEGRALS: I. con ayunt. de la prov. de Alicante (43 leg.), part. jud. de Denia (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (43); sit. á la izq. del r. *Bolata ó Vergel*, en el plano inclinado que forman las faldas meridionales del monte Segarria; reinan generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y sano, si bien se padecen algunas intermitentes. Tiene Sanet 98 CASAS de bastante capa-

ciudad, y Negrales 48 pequeños, con la casa Señoría, y su oratorio; hay escuela de niños, á la que concurren 18, regentada por un sacerdote que sirve al mismo tiempo la igl. (El Nacimiento de la Virgen y San Lorenzo) aneja de Ráfol de Almunia, de cuya part. son feligreses; tiene por ambos conceptos la dotación de 4,500 rs. con mas de 8 mrs. semanales y 4 rs. mensuales por cada alumno. El cementerio está sit. á unos 400 pies NO. del pueblo, que es bastante capaz y ventilado; y los vec. se abastecen de las aguas de un pozo que hay al lado del r. á 150 pasos de la pobl. Confina el térrm. por N. con el monte Segarria; E. Beniarbeig; S. Benidoleig, y O. Benimeli; distan todos los confines sobre 1/4 de hora. Contiguos á las casas del pueblo se encuentran algunos corrales de encerrar ganados. El TERREÑO es llano y generalmente de buena calidad, aunque algo sinuoso el que está comprendido entre Bolata y Segarria desde los confines de Beniarbeig hasta los de Benimeli: al S. del pueblo está la huerta comprensiva de unas 400 hanegadas de tierra que se riega con las aguas del r. *Bolata*, al que se le une un barranco llamado Rioseco á la dist. de 40 minutos SO. del pueblo. Los CAMINOS son locales, de herradura en mal estado. El CONEJO se recibe de Lencia por encargado dos veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, avena, maiz, aceite, vino, algarrobos, seda, pasa de moscatel, higos, legumbres, frutas y hortalizas. **IND.**: la agricola y 2 molinos harineros. **POBL.**: 70 vec., 382 alm. **CAP. PROD.**: 4,265,500 rs. **IMP.**: 45,701. **CONTR.**: 3,440. Aunque Sanet y Negrales se hallan muy inmediatos entre sí, estuvieron siempre separados en el órden político, hasta que en 1820 se unieron formando un solo pueblo, que se denominó Union-legal: volvieron á separarse en 1823, llamándose en 1830 se unieron formando de nuevo de órden superior llamándose Sanet y Negrales. Su fundación es conocida en árabe.

**SANFELICES DE BOLTANA** (V. FELICES DE BOLTANA San): tomo 8º pag. 30, en la prov. de Lugo, y en el precedente se encuentran las demás localidades con el nombre de Sanfelices.

**SANFELICES DE LOS GALLEGOS**: v. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino (V. GALLEGOS, Sanfelices de los).

**SANFILLAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras (V.). **POBL.**: 3 vec., 9 almas.

**SANFIZ**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de Sta. Eulalia de Roman (V.). **POBL.**: un vec., 4 almas.

**SANFIZ**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo, felig. de San Fiz de Paradelá (V.). **POBL.**: 14 vec., 70 almas.

**SANFIZ**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro Felix de Muxa (V.). **POBL.**: 12 vec., 72 almas.

**SANFIZ**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de San Miguel de Marcelle (V.). **POBL.**: 6 vec., 30 almas.

**SANFIZ**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, felig. de San Pedro Felix de Villapeñe (V.). **POBL.**: 7 vec., 31 almas.

**SANGARCIA**: l. con ayunt. en la prov., y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Sta. María de Nieva (21/4), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva: **SIT.** en terreno llano le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso por lo común á gastro-enteritis y apoplejías: tiene 260 CASAS la mayor parte con pozos; la del ayunt. que sirve á la par de cárcel; escuela de primeras letras dotada con 1,500 rs.; un posito que en el día está reducido á 1000 fan. de trigo; una hermita, San Roque, sit. fuera del pueblo, y una igl. parr. (San Bartolomé, cuya jurisd. le ejerce actualmente el provisor de la ciudad de Segovia habiéndola ejercido hasta el año 36 el provisor y vicario general de Parraco: á los extremos de la pobl. por E. S. y N. se encuentran 4 balsas ó lagunas que sirven de abrevadero para los ganados; y los vec. se surten de aguas para sus usos de las 2 fuentes que hay en el térrm.: este confina N. Marazuela y Villoslada; E. Marugán; S. Cobos, y O. El Errores se estiende una leg. por N. y E. 1/2 por S. y 1/4 por O. y comprende 2 ó 3 hanegadas de Velagomez propio de los mayores que goza el señor marqués de Quintanar, en donde existe una casa para el guarda, y 3 prados, con medianos pastos titulados Orcajo, Calleja, y Valdeprado que constan como de 50 á 60 obradas de tierra de secano: el TERREÑO es de secano y de mediana calidad. **CAMINOS**: los que dirigen

á los pueblos limítrofes, en buen estado: el conejo se recibe en Villacastín por balijero. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, algarrobos, garbanzos y hortalizas: mantiene ganado lanar y cria alguna caza menor: **IND.**: la agricola, 2 fáb. de curtidos, 4 molinos de chocolate. **POBL.**: 284 vec., 994 alm. **CAP. IMP.**: 295,301 rs. **CONTR.**: 2073 por 100.

**SANGARIZ**: l. del ayunt. y valle de Ibergoti en la prov., y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoz (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4/2): **SIT.** en la falda meridional de la sierra de Izaga, á la izq. de la carretera de la cap. á Sangüesa: **CLIMA** saludable; reinan los vientos N. y S. y se padecen contipados. Tiene 6 CASAS que forman una calle; escuela de primera educacion para ambos sexos á la que concurren los niños de este l. y Lecanu, dotada con 800 rs.; igl. parr. (San Estéban) servida por un abad de provision de los vec., cementerio contiguo á la igl.; y para surtido de la pobl. una fuente á su extremo, de aguas comunes y saludables. El térrm. se estiende media leg. de N. á S. y var. y medio de E. á O., y confina N. Sierra de Izaga; E. Ziliqueta; S. Izo, y O. Lecanu; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte poblado de robles, canteras de piedra para edificios, y unas pequeñas del. destinadas para pasar los ganados. El TERREÑO es de secano, quebrado y poco productivo. **CAMINOS**: la mencionada carretera y algunas locales: en buen estado. El conejo se recibe de Monreal los domingos, martes y viernes: **PROD.**: trigo, maiz, patatas y legumbres: cria de ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres y perdices. **POBL.**: 6 vec., 47 almas. **RIQUEZA**: con el valle (V.).

**SANGARREN**: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr., c. g. de Zaragoza: **SIT.** en llano, á la marg. der. del r. Flúmen, con buena ventilacion, y CLIMA in-salubre, propenso á fiebres intermitentes, á lo cual contribuye la mala calidad de las aguas potables, y las pantanosas de dos estanques proximos. Tiene 80 CASAS, escuela de instruccion primaria, una posa: á pública, muy concurrida por ser este pueblo tránsito de Cataluña á Navarra; una igl. parr. (San Francisco de Asis) cuyo curato es de segunda clase, de provision real y ordinaria. El térrm. confina por N. Vicien; E. Buñales, mediando el r. Flúmen; S. Alboré Bajo, y O. Almedevar. El TERREÑO, llano generalmente, y de buena calidad, le fertiliza el mencionado r., á cuyas marg. crecen y forman pequeños bosques, los álamos blancos, robles, chopos, sauces, y otros arbustos, y abundan los pastos para toda clase de ganados: los caminos son locales y provinciales: **PROD.**: trigo, cebada, avena, legumbres, vino, frutas y hortalizas: cria ganado mulero, vacuno, lanar y yeguar, y alguna caza. **IND.**: 1 buen molino harinero. **POBL.**: 40 vec., 247 almas. **RIQUEZA IMP.**: 53,800 rs. **CONTR.**: 7,460.

**SANGAS Y SAN BARTOLOMÉ**: l. en la prov., y dióc. de Santander, part. jud. de Rómulo, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. del valle de Sobr: á la falda occidental de una cordillera de sierras que forma un barranco en aquella direccion; su CLIMA es frio aunque sano. Tiene 13 CASAS distribuidas en los barrios de San Bartolomé y Sangas; una pequeña capilla, en que dice masa el párroco de Santas; una leg. de praruto; y buenas aguas potables. Confina con Reovos, Villar, Puerto del Acebo, y Santayana. El TERREÑO es de mala calidad: **PROD.**: trigo, maiz, algunas legumbres y pastos: cria ganados, y alguna caza. **POBL.**: 43 vec., 77 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

**SANGAZO**: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castrondiales; es de los que forman el l. y valle de Samano.

**SANGIAN**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cev, felig. de San Julian de Pereirina (V.).

**SANGIAO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Amocira, y felig. de Sta. Maria de Fuente-Fria.

**SANGONERA**: l. en la prov. de Murcia, y uno de los afluyente del Segura. Toma su nombre de una pequeña ald. por donde pasa, bajando de las vertientes del campo de Azarones entre la sierra de Orija y Cullar, circuyendo de O. á E. y por la sierra de Maria por el N. y por el S. de la Estancia bajo el nombre de Rambla del Chiriví, que luego cambia por el de r. de Velez. Riega los pueblos de Velez Rubio y Velez-Blanco incorporándose el r. Courro, tomando el nombre de Guadaleñin que conserva hasta Lorca, donde le atraviesa el camino de Lumbreras. Se puede seguir su alveo





ger á Aragón son generalmente para taballerías y malos para carruages, hallándose en buen estado los vecinales que van á Casada, Javier, Peña y domas pueblos inmediatos.

**COMERCIOS.** A esta adm. llegan los de Pamplona tres veces en la semana, lo mismo que el de Aragón; despachándose de la aduana de Sangüesa para varios pueblos inmediatos.

**PRODUCCIONES.** Mucho vino, trigo, cebada, judías, habas, arvejas, patatas, algun aceite, frutas, hortalizas, muchas manzanas y algun lino; hay algun ganado, bastante pesca, y caza de perdices, tordos, conejos y anades.

La **INDUSTRIA** general es la agrícola, y el **COMERCIO** está circunscrito á la importacion de los art. de vestir y algunos de consumo, y á la esportacion de los frutos sobrantes del pais.

**POBLACION** oficial: 460 vecinos, 2,412 almas. **RIQUEZA:** 4.080,060 rs.

**HISTORIA.** Los anastadores de la historia de España del Mariana, viendo que este insigne escritor y la opinion mas generalmente recibida, sitúan en el pais de Sangüesa los pueblos que en la antigüedad figuraban con el nombre de *suesetanos*, han consignado que esta c. se llamó *Suesia*, y dió su nombre á aquellos pueblos. Este es un error semejante al en que incurrieron, leyendo á Livio, para decir que Indibil y Mandonio, resueltos á defender sus estados contra los romanos, así como contra los cartaginenses, levantaron un ejército de 20,000 infantes y 2,500 caballos, y empezaron á hacer escursiones en el pais de los *suesetanos* y en el de los *sedetanos*, cuyas gentes colocan en los confines de Aragón y Valencia. Aquí se ha desconocido la antigüedad histórica como la geográfica: en ninguna de ambas suena la pretendida *Suesia*; los *suesetanos* formaban parte de los estados de Indivil, como los ilergetes; y como estos militaban aquellos bajo sus banderas, lejos de que el pais *suesetano* fuese blanco de sus escursiones. Los *suesetanos* habitaban las montañas de Prades (V. *SUESSETRAVI*; el pais de Sangüesa era de los vascones, y la geografía de la *Edstania*, mal escrito *Sedstania*, puede verse en su correspondiente art. No por esto destituiremos á Sangüesa de sus infulas de antigüedad romana, en cuya prueba se cita una inscripción publicada por Sandóval, Moret y Oihenart. Puede contarse entre las pobl. de mas remoto origen; pues no hay documento que lo ofrezca conocido, si se prescinde de la traslacion al sitio que actualmente ocupa, y encabeza sus antigüedades con los de *Rocafort*, v. que, con los hab. que quedaran en el sitio que dejarón los pobladores de Sangüesa, vino á formarse y fue llamada *Sangüesa la Vieja* (V. *ROCAFORTE*). Allí hubo de ser de las fortalezas ant. del reino de Navarra. Creado el de Aragón vino á ser interesante, como frontera de aquel reino. En 1054 le dió entre otras, el rey D. Sancho de Navarra, á su tío D. Ramiro de Aragón, en seguridad de la avenencia que concertaron, recibiendo tambien él sus respectivos rehenes. El rey D. Sancho Ramirez le dió fueros. El hijo de aquel rey, D. Alonso, sucesor de su hermano D. Pedro, determinó la pobl. del sitio de la actual Sangüesa; procurando que por esto no se despoblase la anterior; así aunque dió el fuero de aquella á los que poblasen en el burgo nuevo, señalándoles términos, prohibió que pudiesen poblar los que tuviesen heredades en el burgo viejo, y á todo infanzon. Esto debió ser causa de que la nueva pobl. se retardase, y por ello en 1132 le dió nuevo fuero, llamando con varias exenciones á los francos del burgo viejo á aumentarla. En 1298 el rey D. Felipe le confirmó sus privilegios, aumentando aun sus exenciones. En 1307 el rey D. Luis aumentó tambien sus privilegios. Era Sangüesa el antemural de Navarra por esta parte, contra los aragoneses. Desde entonces se distinguieron sus habitantes por su esfuerzo y valor, en las frecuentes guerras. Es muy notable la carta que con fecha 22 de agosto de 1312 escribió al rey D. Luis Hutin, publicada por Sandóval, Moret y Yanguas: en ella le daban cuenta de que la v. de Pitilla estaba sitiada por el ejército aragonés, y ofrecian socorrer á los sitiados si les enviaba alguna tropa de refuerzo, lo que se efectuó. Poco después hicieron los aragoneses nueva entrada en Navarra, y fueron igualmente rechazados en el vado de San Adrian por los de Sangüesa, que ganaron ademas el estandarte real de Aragón, con cuyo motivo cambió su escudo de armas, que era un cast. en campo de plata, en cuatro peños de gules sobre el mismo

campo, y á los lados las siglas S. A., primera y última letras de Sangüesa, y al timbre corona real. En 1330 una grande avenida del r. destruyó gran parte de la pobl., y el rey D. Felipe III considerando cuán interesante era su reparacion para la seguridad del reino de Navarra, quiso facilitarla renovándole algunos de sus antiguos privilegios, en cuya goze habia venido á cesar. En 1378, con motivo de la guerra de Castilla, el rey D. Carlos II hizo derribar el convento de predicadores, que estaba fuera de la pobl., y cerca de la fortaleza, á que perjudicaba: en recompensa dió el rey sus algarjos, llamados la Bodega, donde se solian juntar sus rentas, y la sinagoga y hospital de los judios, á fin de que edificasen otro conv. En el padron hecho en 1366 aparece que entre los 444 vec. que contaba esta pobl., habia 25 judios: en el mencionado año de 1378 tenia Sangüesa 200 vec. contribuyentes á los subsidios. D. Carlos III aumentó los privilegios de esta pobl. en 1498 y 1399. En 6 de noviembre de 1434 una nueva crecida del r. *Aragón*, arruinó otra vez gran parte del pueblo, y con este motivo le dispensaron su proteccion los reyes D. Juan II y Doña Blanca. En 1452 prestó Sangüesa á este rey 6,563 libras para socorrer las gentes de armas, y hasta su devolucion, le dió en prenda dos molinos que tenia sobre el mencionado r. De Sangüesa habia salido la reina en el mismo año, dirigiéndose al encuentro de su marido, cuando de repente se vió acometida de los dolores de parto, y dió á luz en Sos al infante D. Fernando, después rey Católico. En 1472, la princesa Doña Leonor residia en esta pobl., y en ella hizo la entrega de los cast. de Navarra, al rey de Francia, cuyo acto tanto desagradó al rey de Aragón. El rey D. Juan de Labrit aumentó aun las mercedes de que gozaba Sangüesa. Entre las seguridades que exigian los reyes de Castilla sobre Navarra, Sangüesa y Viana fueron puestas en tercería (7 de marzo de 1495), por espacio de 5 años, que el rey Católico hizo se prorogasen con varios entretenimientos, hasta el 14 de junio de 1500. En 1509 los de Sangüesa hicieron una entrada en las fronteras de Aragón, pretendiendo apoderarse de Ul y Filera, pueblos que decian pertenecerles; y en satisfaccion de esto rompieron tambien á su vez los aragoneses, por tierras de Sangüesa, y talaron la vega hasta dar vista á la pobl. Despues de la muerte del rey Católico, Sangüesa fue una de las pobl. que se declararon por los reyes desposeidos, pero quedó reducida, como el resto del reino, á la obediencia de la corona de Castilla. En 1562, compró Sangüesa los molinos y presa del rey, por 4,800 ducados, reservándose este los derechos del peso de las armadas, y el de rescatar los molinos, devolviendo dicha cantidad. En la noche del 24 de setiembre de 1787, una nueva avenida del r. inundó casi toda la pobl., sepultando bajo las ruinas gran número de personas. En vista de esta repeticion de desgracias, se trató de trasladar la pobl. á sitio mas seguro; pero aunque se llegó á formar el plan de real orden, no tuvo efecto por falta de medios, y se construyó posteriormente el malecon, que con la mayor profundidad dada á la madre del r., tiene la pobl. menos espuesta á aquellas catastrofes. En 11 de enero de 1812, tuvo lugar cerca de esta pobl. una de las brillantes acciones con que se immortalizó el general D. Francisco Espoz y Mina, en la guerra de la Independencia. Presente D. Gabriel de Mendizábal, general en jefe del 7.º ejército, y en compañía de la partida de D. Francisco Longa, hizo firme rostro á los franceses mandados por el general Abbe, gobernador de Pamplona, quien envuelto y combatido por todas partes, tuvo que salvarse al abrigo de la noche, despues de perder dos cañones y unos 400 hombres. Admiraria leer en una historia escrita por el extranjero, mas descuidado acerca de nuestras cosas, que en la guerra civil seguida á la muerte de Fernando VII, operando Nogueras en el Bajo Aragón, supo la salida de Cabrera de Montalvan, le buscó las vueltas, y en Sangüesa y Lambier, tuvo una escaramuza, que sin llegar á ser accion de consecuencia, por no haberla sostenido los carlistas en atencion al estado en que se hallaban, fue sin embargo, suficiente á dispersarlos en grupos, que Cabrera mandó se reuniesen en los puertos de Beccate. Así resulta en una de las historias que se han escrito del caudillo carlista, D. Ramon Cabrera, siendo ademas de notar, que se fija este acontecimiento en el año de 1834: parece que con esto no se ha hecho menos que

trasladar de Navarra al Bajo Aragón, las pobl. de Lumbier y de Sangüesa. No dejó de padecer Sangüesa los desastres de aquella sangrienta guerra, ni fue de las que más tarde empezaron a empujarse; ya desde 1835 para á sanar por este motivo en la historia. Los carlistas Bajo y Manolin, que hacían sus escursiones por los campos fronterizos de Aragón y de Navarra, fueron atacados en esta pobl. á últimas de mayo, por el capitán de lanceros de 1.ª y 2.ª, D. Mariano Sanz, se hicieron fuertes y hubo de llamarlos á fuera, por medio de una retirada falsa, con lo que consiguió dispersarlos, matándoles entre otros, al segundo de Manolin. Otros acontecimientos semejantes, ocurridos en sus inmediaciones, y nuevas invasiones carlistas, podrían citarse, pero las omitimos por ser de interés secundario.

Prescindiendo de los Stos. Mártires, que atribuyen á esta pobl. los falsos cronicones de Dextro, es patria de Fr. Raimundo Lumbier, carmelita calzado, catedrático de teología de la universidad de Zaragoza, y de algunos otros literatos.

SANGÜIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de San Julian de *Sergude* (V.).

SANGÜIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Maria de *German* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

SANGUILLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Juan de *Acoba* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SANGUINO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Coín: nace de las vertientes inmediatas á Alhaurin el Grande y se incorpora con *Rio-Taala*.

SANGUINO: ald. en la prov. de Albacete, part. iud. de La Roda, térm. jurisd. de Lezuza.

SANGÜINEDA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), part. jud. de Hedo y del 2.º, dióc. de Tuy (2 1/2), ayunt. de Mos: sit. á la der. del r. *Louro*, con libre ventilación y clima templado y sano. Tiene 54 CASAS en los l. de Ageiro, Ameirolonga, Ansar, Ervillal, Gandara, Montecelo, Piñeiro y Pregal La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de San Miguel de Pereiras, con la cual confina y con las de Mos y Poteleos. El terreno es de buena calidad. Atraviesa por esta felig. la carretera que desde Vigo conduce á Penteareas y á Orense. PROD.: trigo, maíz, centeno, cebada, legumbres, hortaliza, vino y frutas: se cria ganado vacuno, de corda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos; y pesca de anguila, y truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 54 vec., 219 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANGÜINEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de *Gerdiz* (V.). POBL.: 44 vec., 70 almas.

SANGÜINEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.). POBL.: 5 vec., 45 almas.

SANGÜINEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfiro y felig. de San Jorge de *Queigoiro* (V.). POBL.: 2 vec., 41 almas.

SANGÜINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Bardalos* (V.).

SANGÜINEDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Esteban de *Tremoado* (V.).

SANGÜINEDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Sta. Maria del mismo nombre (V.). POBL.: 40 vec., 50 almas.

SANGÜINEDO: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Castelo del Valle y felig. de Santiago de *Buerras* (V.).

SANGÜINEDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Verea y felig. de San Salvador de *Sanguenedo* (V.).

SANGÜINEDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de Sta. Maria de *Villar de Bacas* (V.).

SANGÜINEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Balcaira y felig. de San Pedro de *Espera* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SANGÜINEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de *Lagostelle* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

SANGÜINEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensa-

grada y felig. de San Pedro del *Rio* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

SANGÜINEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Julian de *Choreate* (V.). POBL.: 4 vec., 46 almas.

SANGÜINEDO (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Bande (4 1/2), ayunt. de Verea: sit. entre el monte Calbo y los de Bande y Cejo, con libre ventilación y clima frío y saludable. Tiene unas 80 CASAS distribuidas en pequeños barrios separados unos de otros. La igl. parr. (San Salvador) está servida por un cura de entrada y presentación ordinaria; hay también una ermita de propiedad particular, y otra del vecindario. Confina N. Ourille; E. Pitelos; S. montañas de Binde, y O. Verea. El terreno es quebrado, áspero y de inferior calidad; lo bañan algunos arroyos que nacen en las alturas inmediatas, y se dirigen al r. *Sorga* que pasa por el O. PROD.: maíz, centeno, patatas, algùn lino, leñas y pastos; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 80 vec., 380 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANGÜINEDO (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (41 leg.), part. jud. de Lalín (2 1/2), dióc. de Lugo, ayunt. de Dozon, sit. en la falda set. de la cord. del *Miño*, rib-fladero y cañada de Lagorzos; con buena ventilación y clima sano. Tiene unas 37 CASAS en las ald. de Buzas, Cardoufe, Eirelo, Sanguieilo, Seijas y Zudreiro; la igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y provision en concurso. Confina con las felig. de la O, Doado, y la mencionada cord. El terreno es montuoso, quebrado y abundante de aguas. PROD.: maíz, centeno, trigo, patatas, leña y pastos; hay ganado vacuno, de corda y lanar, y caza de varias clases. POBL.: 37 vec., 170 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANGÜIN: riach. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Béjar: nace en las gargantas que forman las montañas sit. al S. de los pueblos de Sanchotello, Le-trada y Nava de Béjar, muy cerca de los llanos dos Hermanitos, que son dos cerros iguales en elevación. Es de corto caudal y suspende sus corrientes al empezar los colores. Pasa por los pueblos de Peromingo y Horcajo, dejando el primero á la der., y el segundo á la izq. En cada uno de ellos se le cruza por un puente de piedra. Baña los térm. de varias pobl. sin fertilizar tierras, excepto en las cercanías de Peromingo, que riega algunos prados y huertos, y da movimiento á varios molinos harineros. Su curso es de O. á N., y desde el punto en que nace hasta que sale del part. por el térm. del Horcajo para unirse al *Alagón*, hay poco más de 2 leg. de dist.

SANHOISME (V. OISME, SAS): en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer.

SANIELLES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de *Anandi* (V.).

SANIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de los *Angeles* (V.).

SANI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de *Loibre* (V.).

SANIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Bergondo* (V.).

SANIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Sta. Eulalia de *Loson* (V.). POBL.: 3 vec., 16 alm.

SANIN (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Orense (4 leg.), part. jud. ayunt. de Rivalbañó. sit. á las inmediaciones de un riach. afluente del *Miño*; CLIMA sano Tiene unas 50 CASAS en el l. de su nombre y en los de Saa y Seijo; la igl. parr. (San Pedro) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina con las parr. de Groba y Salurnin. El terreno part. cima de monte y llano. PROD.: maíz, patatas, castaños, lino, vino, legumbres, hortaliza y frutas; hay ganado vacuno, de corda, lanar y cabrio, y caza de perdices, codornices, chochas, liebres, conejos y tejones. POBL.: 50 vec., 250 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SANJES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de San Julian de *Villaboa* (V.). POBL.: 32 vec., 428 almas.

SANJEN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y

felig. de Sta. Maria de *Berines* (V.). POBL.: 45 vec., 78 almas.

SANJIAO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. d la Estrada y felig. de San Julian de *Arnois* (V.). POBL.: 6 vec., 20 almas.

SANJIAO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Guimarey* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

SANJILLAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Lugo* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

SANJOMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiniao y felig. de San Salvador de *Villaesteba* (V.). POBL.: 21 vec., 85 almas.

SANJUANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de *Arines* (V.).

SANJURDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Jorge de *Cristimil* (V.). POBL.: 22 vec., 110 almas.

SANJURJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Juan de *Mereiras* (V.).

SANLÉS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Estebán de *Anos* (V.).

SANLOUZANS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Verisimo de *Lamas* (V.). POBL.: 41 vec., 55 almas.

SANLÚCAR (NO DE) ó GUADIMAR: nace al N. de las sierras de Puerto-alto 4 1/2 leg. al O. de la v. del Castillo de las Guardas, prov. de Sevilla: atraviesa el término de aquella pasando cerca de la pobl., y en su curso de N. S. baña las jurisd. de Aznalcollar, Sanlúcar la Mayor, Benacazon y Aznalcazar, desembocando en el *Guatalquivir*, por el sitio llamado Caña de las Nueve Suertes. En su curso, de 14 leg., recibe los arroyos *Baldarrago*, *Valdegallinas*, *Cañaveroso*, *Crispin* ó *Crispinejo*, *Barbacena*, *San Bartolomé*, *Jardachon*, *las Cuevas*, *Aclarayon*, *Tejadillo* y algun otro insignificante, la mayor parte de los cuales se quedan sin agua en el verano, y no llevándola otros sino en tiempo de grandes lluvias. Tambien la corriente del *Guadimar* suele interrumpirse en los estios muy secos, aun- que siempre quedan charcas, algunas de ellas considerables, para abrevadero de los ganidos; en las inviernos lluviosos y en las tempestades, se hace invadable y suele cortar por dias la comunicacion de Sevilla con las costas del O.; entonces se hace sentir en extremo la necesidad de un puente, el cual fue trazado y aun acumulados los materiales para su construccion á fines del siglo pa-sado. Tambien seria muy conveniente una alcantarilla sobre el arroyo *San Bartolomé*, para franquear el paso á la cap. y á otra sobre el *Jardachon*, que á veces impide la comunicacion con la prov. de Huelva. Las aguas del r. y de este último arroyo, dan movimiento á varios molinos harineros, y crian alguna pesca.

SANLUCAR DE BARRAMEDA: part. jud. de ascenso en la prov. de Cádiz. Se compone de dos pueblos que son, la c. de Sanlúcar y la v. de Trebucena, que pertenecen á la dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla. La dist. que median de uno á otro, y la que hay de ambos á los puntos indicados anteriormente y á la corte; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion, reemplazo del ejército y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los estados que insertamos á continuacion.

SANLUCAR DE BARRAMEDA, part. jud.

3	Trebucena.				
5	8	Cádiz, cap. de prov.			
45	42	49	Sevilla.		
1024/2	105	111 3/4	88	Madrid.	

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reem- plazo del ejército, su riqueza imponible y sus contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob: á que pertenecen	POBLACION			ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIEQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.														
		Veces.	Almas.	Contribu- yentes.	Capacidad	Total.	Electores.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sold. corresp. á la gta de 27,000homb.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100
San Lucar de Barrameda	Sevilla.	4245	16804	1608	41	1019	931	4	312	2	10	185	115	118	140	131	128	122	1000	38	3626362	860	41	215	2	932756	221	40	35	41	2572				
Trebucena. . . . .	id.	785	2888	281	3	281	275	4	8	1	7	36	22	22	32	15	48	45	464	6	285655	363	30	98	31	415737	147	15	40	3	4052				
Total. . . . .		5000	19719	1989	44	1303	1206	2	420	3	17	221	167	171	172	146	147	1161	44	3911957	782	44	498	3	1018508	269	24	53	3	2780					

NOTA. Se incluye en las contr. que presenta este cuadro lo de cédulo y cébo, cuyo importe en la proporcion del 802 por 100 de la riqueza imponible del part., debe ser de rs. vn. 815,723, lo que la hace salir á razon de 62 rs. 25 mrs. por vec. y 45 rs. 30 mrs. por habitante.

**SITUACION Y CLIMA.** Se halla el part. de que vamos á ocuparnos, en el lim. occidental de la prov.; su clima es templado en todas las estaciones, y solo reinan en algunos años de abundantes lluvias, las calenturas intermitentes. Los vientos mas frecuentes son los del O., y algunos años tambien los del E.

**LÍMITES Y EXTENSION.** Confina el part. por el N. con el Océano y el r. *Guadaluquivir*; E. con los de Jerez de la Frontera y Utrera, prov. de Sevilla; S. y O. con el del Puerto de Sta. Maria. La extension del part. es de 4 á 4 1/2 leg. de N. á S., y de E. á O. de 4 á 4 1/2. El terreno en general es llano, si se exceptúan algunas colinas ó pequeños cerros de ninguna importancia, consistiendo mucha parte de él en marismas, que se inundan con frecuencia en los años de lluvias copiosas. Solo el r. *Guadaluquivir* baña el limite N. del part. en toda su extension, llevando el curso de E. á O., y en su desembocadura en el Océano se halla sit. la c. cab del part.; las aguas de aquel son salobres, y solo se utilizan para extraerla la sal comun. La calidad de estos terr. y sus circunstancias varia mucho, pues se encuentran desde la arena voladora y estéril, hasta la arcilla mas favorable á la vegetacion, siendo el cultivo de todas ellas de secoano. En la comprension del terr. de este part. hay dos cotos llamados de la Algalia, y las colinas que en él descaellan, muchas de ellas estan destinadas á la siembra de cereales, legumbres y semillas, con buenas arboledas, pero escaso de pastos. Solo cruza el terr. del part. el camino provincial que va de Sántucar al Puerto de Sta. Maria, y ademas hay otros de herradura y carretero: entre esta c. y pueblos comarcanos, que solo estan transitables en la buena estacion. Los conatos llegan á la cap. del part. en los dias que se marcan en los respectivos art. de sus pueblos. Las paco. del part. son muy variadas y estensas, sobresaliendo la uva, gronos, semillas, patatas, frutas y hortalizas, pero la corta estension de su terr. y de las tierras de labranza, hace que no se recolecte cantidad suficiente de cereales para el consumo, habiendo que importarlos procedentes de la mayor parte de Sevilla por el *Guadaluquivir*, y de Lebrija, Utrera y demas pueblos cosecheros, por medio de la arrieria. La uva, maiz, patatas y hortalizas son los frutos sobrantes de su cultivo, y que se esportan para Sevilla, Cadiz y otros puntos. La uva es la mas importante y principal cosecha de su terr., y la que da origen á los vinos especiales de esta comarca, que es el ramo casi esclusivo del comercio de este part., y que se esporta á varios puebl. tanto de la Península como del extranjero. La rnd. esencial del part. es la agrícola, y como consecuencia de ella la que se verifica con los vinos y los aguardientes que de ellas se fabrican. La tonelaria está muy adelantada, pues no solo se elaboran las muchas bstias que se necesitan para su cosecha de vinos, sino que se esportan para los que se recolectan en otros puebl. de la prov. y en la de Huelva: las maderas y arboles vienen del extranjero. Se extraen tambien una tierra compacta calizo-arcillosa de que se tajan y tallan los anafes portátiles crudos, tan conocidos en todo los puebl. de la prov. Hay ademas dos telares de jerga, y 7 ó 8 las artes, oficios y talleres que exige una pobl. agrícola y marít.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 70. de los que resultaron absolutos de las instancias 6, libremente 4, penados presentes 17, contumaces 13, reincidentes en el mismo delito 7, en otro diferente 1; de los procesados 8 contaban de 10 á 20 años, 3 de 20 á 40, 46 de 40 en adelante; 68 eran hombres, y 2 mujeres; solteros 33 y casados 28; sabian leer y escribir 21; ejercian ciencias ó artes liberales 2, y 60 artes mecánicas; de 9 acusados seignoraba la edad, de 7 el estado, de 49 la instruction y de 8 el ejercicio.

En el mismo periodo se cometieron 38 delitos de homicidio y de heridas con 3 armas de fuego de uso licito, 2 de ilícito, 44 armas blancas permitidas, 3 prohibidas y 4 instrumentos contundentes.

**SAN LUCAR DE BARRAMEDA:** c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, cap. de prov. marít., á cuya comarca pertenecen estan sujetas las ayuntadas de Chipiona, Rota y Jerez de la Frontera, dependientes estas y aquella del tercio naval de Sevilla; aduana de segunda clase, adm. de

rent. y de correos sujetas á la principal de Cádiz, en la prov. de este nombre 9 leg. por tierra y 7 1/2 por mar; dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (44 1/2).

**SITUACION Y CLIMA.** Encuéntrase esta c. desde 370 á 540 varas castellanas de la márg. izq. del r. *Guadaluquivir*, cuya desembocadura en el Océano que dista mas de 2,400 varas del centro de la pobl., demora al ONO. del mismo; la torre de la igl. mayor se halla sit. en lat. 36°, 46', 48" N., y en long. 0°, 3', 32" al O. del meridiano de Cádiz. El clima es de lo mas benigno de España, y en él rara vez se experimenta un frio considerable, especialmente en años que dominan los vientos E. y SE, llamados en el pais *levantes*. Los mas frecuentes en esta c. son los que se conocen con el nombre de *viraceros*, cuya direccion es del O. al OSO, y su suave fuerza y frescura hacen muy agradable la temperatura en el verano. No se experimentan grandes y repetidos cambios de la temperatura, siendo el grado medio de la misma el 15° Reaumur; el promedio del agua llovida en los 10 años transcurridos desde 1833 á 42 es de 34 pulgadas castellanas. La pobl. es muy sana; asi es que en ella no se conocen enfermedades endémicas, sienlo las mas comunes las inflamatorias producidas por la abundancia de sangre. El número de enfermos que se observan diariamente en tiempo regular de salud estan en proporcion de 4 por 4,000 hab., y el de defunciones no llega en el año comun del quinquenio á 2 por 100, y el térm. de la vida comun es de 33 1/2 años, segun se deduce de los datos tomados del registro civil.

**INTERIOR DE LA POBLACION.** En lo general es hermosa y alegre, con calles anchas y regularmente alineadas, especialmente las del Barrio-bajo que tienen mejores edificios, siendo la figura de esta parte casi cuadrilonga, y la del Barrio-alto á manera de un semicírculo. Generalmente todas las calles estan empedradas, y muchas de ellas con baldosas en las aceras. Hay varias plazas que nada contienen de notable, y las principales son la de la Iglesia, de figura cuadrilonga irregular con dos hileras de árboles, hallándose en ella el edificio de la cárcel, un pequeño cuartel para la tropa de la guarnicion y varias casas con fachadas elegantes; la de la Constitucion, que es casi cuadrada, tiene en frente las casas consistoriales, y en los otros manzanas de edificios casi simétricos; en el centro, formando cuadro, hay arbolado con asientos de mamposteria y brotes de reverbero para el alumbrado. La plaza de Abastos es cerrada y con las proporciones necesarias para toda clase de vendedores. Contiguo á la Aduana y en direccion casi E. O. hay un bonito paseo llamado la Calzada, habiéndose construído otro en el extremo set. de la pobl. de mucho gusto y elegancia. Hay 4 fuentes set. de la pobl. de mucho gusto y las que estan arrendadas por el ayunt. como uno de los ramos que constituyen el fondo de propios; un hospital á cargo de la junta de beneficencia ademas del domiciliar; un hospicio y cuna, y una escuela gratuita y otra para 40 niñas. Por el consulado se costean por las noches lecciones de dibujo natural, de elementos de aritmética y geometria en 3 cátedras. El instituto de segunda enseñanza arreglado al plan general de estudios es otro de los establecimientos útiles de esta c., en la que hay ademas 8 cátedras para gramática, filosofia y agricultura, y varias casas de enseñanza para uno y otro sexo. Tiene está c. una sola igl. parr. titulada de Sta. Maria de la O. sit. casi en el centro de la pobl. con su fachada principal al S. El cuerpo principal del templo está compartido en 3 naves, habiendo en las do- colaterales varias capillas con 18 altares; se halla servido por un vicario presidente del coro, 4 curas, un teniente, 6 beneficiados y varios dependientes. Ademas de la igl. mayor hay dos auxiliares; la primera llamaca de la Sma. Trinidad; es una capilla muy pequeña y de poco adorno y gusto en su arquitectura; la otra es la de San Nicolas, tambien de fachada y vista interior muy pobre. Cuenta tambien las igl. de los estinguidos conv. de Sto. Domingo, franciscos observantes, La Merced, capuchinos, San Diego y Carmen descalzo; las de las monjas de Madre de Dios y Regina Coeli franciscas; el santuario de Nra. Sra. de la Caridad, el colegio inglés de San Jorge y la igl. de los Desamparados. Habia antes de la supresion de los conv. 5 de frailes; el de gerónimos, San Juan de Dios, Carmen calzado, la

Victoria y San Agustín. Hay por último varias ermitas y diferentes cofradías.

**TÉRMINO.** Confina por el N. con el r. *Guadalquivir* y término de Trebujena; por el E. con los de Jerez y Puerto de Sta. María; S. con los de Rota y Chipiona, y O. con este último pueblo y la desembocadura del *Guadalquivir*, de cuyo r. hemos tratado con extensión en un art. determinado, por lo que omitimos ocuparnos de él; baña también el término el arroyo de *San Anton*, el cual desemboca en aquel r., no sin haber aprovechado sus aguas en beneficio de algunas huertas.

**TERRENO.** Excepto el espacio en que está formado el Barrio-bajo y los arenales en que se han abierto los *navarros*, que forman con el Barrio-alto lo que se llama la *barranca*, lo demás es casi llano, pues no hay mas que algunas quebradas que forman las corrientes de las aguas. Cuatro son las calidades del terreno en que puede dividirse el término: 1.ª tierras albarizas donde se cria la mejor uva para los vinos claros llamados *manzanilla*; 2.ª tierras fuertes de labor para la siembra de las mieses; 3.ª tierras barrosas para viñas y arbolado; y 4.ª tierras arenosas de marina donde están los *navarros*, salinas y baldíos para pastos.

**CAMINOS.** Los que existen son de pueblo á pueblo, y el mas principal es el arrecife que conduce al Puerto de Santa María, el cual tiene puentes y varias alcantarillas por los puntos en que le son necesarias.

**CORREOS.** Existe una estafeta con dos empleados, y como no es carretera para la caja general, sale una hijuela para el Puerto, y de este punto se toma la de Sanlúcar. No hay diligencias; pero para la comunicacion con el Puerto de Sta. María hay una góndola que sale por la mañana y vuelve por la tarde; ademas pasan todos los dias los vapores que van á Sevilla y Cádiz, los cuales dejan los pasajeros en el puerto de Bonanza.

**PRODUCCIONES.** La mas abundante y rica que se obtiene es la uva, y de ella los vinos, vinagres y aguardientes mas

esquisitos; hay 567 suertes de viña con 5,007 aranzadas; 445 suertes de tierra de labor con 865 aranzadas; 489 navarros con 363 que crían toda clase de hortaliza, melones y sandías, y mucha abundancia de patatas. Los 31 buertos que existen abastecen sobradamente al consumo del pueblo. Muy pocos son los ganados que hay en este término; así que, la riqueza pecuaria es casi insignificante. También produce la grande estension de marisma muchos pastos y sal que se elabora en 4 salinas, formadas en su parte mas fangosa; 2 son de la nacion que tienen 1,938 tajos y dan 2,000 las 3 de sal de 48 fan. cada uno, y las otras 2 pertenecen á particulares con 1,380 tajos que ofrecen 4,500 lastres, cuya riqueza líquida se puede graduar anualmente en 446,152 reales.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** La principal de esta pobl. es la agrícola, existiendo en ella una porción de establecimientos mecánicos, en los cuales se elabora cuantos objetos de necesidad y aun de lujo son necesarios en un pueblo que reúne las condiciones de este, pudiéndose valuar la riqueza líquida industrial en un año comun en 666,807 rs.; la industria de la pesca está regularmente desarrollada. El comercio está reducido á la exportacion de los vinos y los frutos sobrantes del término, importándose de Cádiz, Sevilla y otros puntos todos los art. de primera necesidad de que se carecen en este pueblo y los de lujo que se consumen por las clases acomodadas. El comercio de cabotaje se hace con 83 barcos que hay destinados al mismo, y 42 de tráfico interior. En el sitio llamado de Bonanza se construyó por los años de 1831 á 32 una pequeña pobl. con objeto de establecer allí la aduana de entrada del r. *Guadalquivir*. En él está el muelle de carga y descarga de los efectos y pasajeros que llegan á Sanlúcar por la mar y el r., y desde el mismo punto arranca un arrecife que lo une á la c. Los estados de esta aduana y el movimiento de importacion y exportacion que ha habido por ella en los años que se expresan en los mismos los ponemos á continuacion.

**Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.		Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	273	6,469	4,761	»	»	»	1844.	269	5,770	4,490	»	»	»
1845.	342	9,982	4,912	»	»	»	1845.	330	8,374	4,837	»	»	»
Totales	615	16,457	3,676	307	8,078	4,838	Totales.	599	14,144	3,327	299	7,070	4,663

**Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio extranjero y de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.		Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	42	3,704	312	»	»	»	1844.	38	3,168	269	»	»	»
1845.	36	4,999	214	»	»	»	1845.	28	4,788	181	»	»	»
Totales	78	8,699	526	39	2,845	263	Totales.	66	7,956	450	33	2,628	225

Demostración del valor total de los diferentes artículos que han entrado y salido en dicho puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

		Mercaderías del reino.	Mercaderías del extranjero.	Mercaderías de América.	TOTAL.	AÑO COMUN.
		Rs. va.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	
Cabotaje de entrada.....	Año de 1844.....	4.223,589	448,536	483,394	2.455,516	»
	Año de 1845.....	4.674,759	610,940	553,402	2.839,074	»
	Total.....	2.898,348	4.059,446	4.036,793	4.994,587	2.497,293
Cabotaje de salida.....	Año de 1844.....	3.472,690	7,795	»	3.480,359	»
	Año de 1845.....	4.939,167	52,839	300	4.992,306	»
	Total.....	8.411,875	60,544	300	8.472,704	4.086,350

Principales artículos de importación por cabotaje.		Principales artículos de exportación por cabotaje.	
DEL REINO.		DEL REINO.	
Aguardiente.	Papas é higos.	Alpiste.	Sémula.
Arroz.	Productos quimicos.	Aguardiente.	Trigo.
Cebada.	Pimiento.	Cascos vacios.	Vino.
Manteca de vacas.	Tejidos varios.	Garbanzos.	Yinagre.
Papel.		Harina.	

ESTRANJEROS.	DE AMÉRICA.	ESTRANJEROS.	DE AMÉRICA.
Bacalao.	Azúcar.	Lino.	Azúcar.
Canela.	Cacao.	Maquinaria.	
Duelas.	Café.	Madera de construccion.	
Ejes.	Palo campeche.	Simientes varias.	
Hoja de lata.			
Manteca.			
Madera de construccion.			
Pimienta.			
Queso de bola.			
Tablas.			
Tejidos.			

Artículos que han entrado en este puerto procedentes del extranjero en el año de 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida	Cantidades.
Duelas. . . . .	Número.	2,250
Pipas vacias. . . . .	id.	18
Resina. . . . .	Quintales.	24
Valor de estos artículos. . . . .	Rs. vn.	6,460
Derechos que han pagado. . . . .	Rs. vn.	518

No hay estados de 1844.

Tampoco los hay por el comercio de América de ninguno de los dos años.

Artículos que han salido por este puerto para otros del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844	1845
Aguardiente. . . . .	Arrobas.	»	46
Cascos y pezuñas. . . . .	id.	38	»
Cristal. . . . .	Piezas.	25	»
Higos y pasas. . . . .	Arrobas.	594	»
Libros. . . . .	Número.	4	»
Lirrones y naranjas. . . . .	id.	39,200	64,000
Mantillas de tul. . . . .	id.	»	»
Medias de lana. . . . .	Pares.	6	»
Miel. . . . .	Arrobas.	»	2
Paja. . . . .	id.	»	2,000
Patatas. . . . .	Quintales	400	842
Yinagre. . . . .	Arrobas.	3	300
Vino. . . . .	id.	3,544	4,334
Total valor de estos art. . . . .	Rs. vn.	86,350	100,990

**POBLACION.** Tiene Sanlúcar y su término, 4,245 vec., 46,861 alm. La RIQUEZA IMP. asciende a 3,626,302 rs., y el PRESUPUESTO MUNICIPAL generalmente asciende: el de ingresos a 233,228 rs., y el de gastos a 290,033, cuyo déficit se cubre con el producto de algunos arbitrios impuestos a ciertas especies y por reparto vecinal.

Creese haber existido en esta antiquísima pobl. el oráculo de *Menestheo*, nombrado por Estrabon. Faltan las memorias de su antigüedad anterior al tiempo en que fue conquistada de los árabes. En 1263 paraba ya en poder del rey D. Alonso el Sábic y cayó nuevamente en poder de moros, pero acudiendo contra ellos el mencionado rey al año siguiente (segun algunos en 1264) sus hab. la abandonaron. Fue poblada de cristianos y el rey hizo donacion de ella al padre del famoso Alonso Pérez de Guzman. Poseyéndola este incorporó muchos pueblos al estado de Sanlúcar de Barrameda fundado por su padre, habiéndolos comprado con el dinero que allegó no solo en España sino tambien durante su emigracion en Africa, por cierto descuento con el rey D. Alonso. Si fue célebre en la antigüedad esta pobl. por su cómodo puerto, no lo ha sido posteriormente menos, por las famosas expediciones que de él han partido. La de 30 de mayo de 1493 en que Colón hizo su tercer viaje. Este hombre admirable arribó al mismo puerto á últimos de 1504. El rey D. Fernando el Católico ocupó esta pobl. al duque de Medina-Sidonia, poseedor del estado de esta Sanlúcar, cuya fundacion hemos referido, y se la restituyó pasado algun tiempo. De la famosa barra de esta pobl. salió Hernando de Magallanes en 21 de setiembre de 1519 con 5 navios: 1.º la Trinidad en que iba este memorable hombre; 2.º San Antonio, capitán el factor Juan de Cartagena; 3.º la Concepcion, capitán Gaspar de Quesada, maestro Juan Sebastian del Cano; 4.º Santiago; 5.º la Noa Victoria, capitán Luis de Mendoza: el piloto mayor era Juan Rodriguez de Serrano; y solo volvió Juan Sebastian del Cano con la Noa Victoria, en 7 de setiembre de 1522, siendo la primera que rodó todo el mundo, habiendo andado 14,460 leg. El rey D. Felipe IV incorporó á la corona el estado de Sanlúcar de Barrameda en 1645.

**SANLUCAR DE GUADIANA:** v. con ayunt. aduana de segunda clase y com. de armas en la prov. de Huelva (40 leg.), part. 14.º de Ayamonte (7), dióc. aud. terr. y c. g. de Sevilla (24). sir. en las márg. del r. *Guadiana* entre riscos y barrancos muy proxima á la frontera de Portugal, cuyo r. forma la linea divisoria; el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes son las tercianas. Se compone de 453 casas, entre ellas la del ayunt., una escuela de instruccion primaria concurrenda por 30 niños; 2 fuentes públicas en los estremos de la pobl.; igl. parr. (Maria Sma. de las Flores) servida por un cura vicario de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Hay en la cima de un elevado cabezo un cast. con buenos pertrechos de guerra, teniendo en la actualidad un obus y 2 cañones del calibre de 16 reforzados, con un destacamento de artilleros y tropa de linea. Esta fortificacion fue muy útil en la guerra de la Independencia y sirvió de abrigo á todos los hob. de la sierra y condado de Niebla. Confina el REAM. por el N. con el del Almoró; E. Castillejos; S. San Silvestre de Guzman, y O. el r. *Guadiana*; corre por el dicho r. que divide á España de Portugal, distando del pueblo que describimos 8 leg. en su desembocadura en el Océano; la linea divisoria de ambos reinos sólo la marca el r. en el trayecto de 2 leg., siguiendo despues la rivera del *Chanza*, que es la que en su lugar hace la division tocando por Merlota. En Sanlúcar hay establecido un puertecito con algunas lanchas para el transporte de pasajeros y efectos á Ayamonte. El TERRENO es quebrado y montuoso, con varias cañadas ú honduras propias para la labor. Los CAMINOS son de herradura y comunican con los pueblos limítrofes. El COMERCIO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, alguna uva y frutas de varias clases; hay algun ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, perdices, ciervos y jabalies. IND.: la agricultura y varios molinos harineros. El COMERCIO está reducido á la importacion y esportacion de varios art., segun aparece de los adjuntos estados. POBL.: 441 vec., 639 alm. RIQUEZA PROD.: 1,493,946 reales. IMP.: 60,497.

Artículos que han salido por este puerto para otros del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Aguardiente . . . . .	Arrobas.	46	430
Arroz . . . . .	id.	»	483
Azúcar . . . . .	id.	239	445
Jabon . . . . .	id.	»	82
Paño . . . . .	Varas.	240	»
Papel . . . . .	Resmas.	»	514
Plomo . . . . .	Arrobas.	43	462
Quincalla . . . . .	Libras.	»	76
Tejido de algodón . . . . .	Varas.	»	2,000
Tejido de lana . . . . .	id.	»	10,628.
Tejido deseda . . . . .	id.	»	5,850
Efectos varios (valor) . . . . .	Rs. vn.	»	47,834
Valor total de estos artículos . . . . .	Rs. vn.	44,020	339,070
Derechos de esportacion . . . . .	Rs. vn.	43	54

NOTAS. 1.º Los derechos corresponden á la partida de plomo.

2.º No hay estados de buques ni de mercaderias por cabotaje en ninguno de los dos años.

Artículos que han entrado en este puerto procedentes del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Cera . . . . .	Arrobas.	4	77
Cuercitron . . . . .	id.	60	29
Crisoles . . . . .	Docenas.	»	38
Huevos . . . . .	Arrobas.	51	93
Madera . . . . .	Piezas.	»	286
Total valor de estos artículos . . . . .	Rs. vn.	1,946	6,084
Derechos que han pagado . . . . .	Rs. vn.	364	1,032

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.			SALIDA.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844 . . . . .	46	19	27	45	21	27
1845 . . . . .	22	23	23	22	23	23
Totales . . . . .	38	42	50	37	44	50

En 1665 se apoderó de esta pobl. el conde de Schomberg que gobernaba la prov. de Alentejo. Fueron grandes los padecimientos que sufriera, hasta que la evacuaron los portugueses.



**SANLUCAR LA MAYOR** part. jud. de *entrado* en la prov. y aud. terr. de Sevilla, de Santiago desde el tiempo de la conquista; las de Albalayá, Olivares y Sanlúcar compuesto de una c., 15 v. (\*), 24 ald. y cas. que forman 16 ayunt., distribuidos en comuna á la Abadía de Olivares, y las demas á la dioc. de Sevilla. Los datos de población, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en el estado siguiente: col. del modo siguiente: la ald. de Benazara regada al ayunt. de riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en el estado siguiente: y las v. de Villanueva del Ariscal y Villamanrique corresponden á la orden siguiente.

**CUADRO sináptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, en riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenece.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES (*)													
		Vecinos.		Almas.		Poblacion.		Electoros.		Alcaldes.		Tenientes.		Regidores.		Sindicos.		Suplentes.		Jovenes alistados de cada de					Por vecino.		Por habitante.		Por vecino.		Por habitante.		de la riqueza.	
		Vecinos.	Almas.	Contibucion.	Capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo q. 25,000 h.	Rs. vp.	Rs. ms.	Rs. m.	R. m.	R. m.	R. m.	R. m.	R. m.	R. m.				
Albalayá	Abadía de Olivares.	99	415	65	4	66	60	1	2	1	2	1	5	1	2	3	6	1	24	08	39175	395	24	94	44	45205	151	20	36	30	3907			
Aznalcázar	id.	212	888	400	2	402	93	4	4	1	4	5	40	9	10	19	1	1	63	08	430728	569	48	435	33	49206	232	23	55	47	4083			
Aznalcollar	id.	372	1439	443	3	446	137	1	6	1	6	16	16	44	43	10	44	43	93	26	450248	552	9	431	30	70118	257	47	61	49	4698			
Benacazon	id.	143	483	232	2	234	208	1	6	1	6	15	23	20	19	13	46	6	146	52	497985	444	21	406	7	87402	195	44	46	36	4445			
Castilleja del Campo.	id.	44	184	58	3	61	51	1	2	1	2	4	4	5	1	2	1	1	48	05	31605	744	4	171	26	40418	235	26	56	24	3296			
Castillo de los Guerdos	id.	516	2287	294	4	298	295	1	8	1	8	40	21	20	47	46	12	13	439	32	55008	400	25	24	2	50013	91	20	21	30	9092			
Espartinas	id.	119	498	82	3	85	78	4	4	1	4	5	5	2	6	3	3	6	33	6	479883	511	24	364	7	47056	285	44	94	17	3676			
Huelva	id.	133	565	107	1	107	96	1	4	1	4	4	6	4	5	3	4	2	31	18	246665	179	20	187	25	32290	509	49	445	22	3105			
Olivares	Abadía de Sevilla.	485	2074	311	3	314	188	1	6	1	6	31	19	22	45	42	46	424	29	203564	297	47	71	4	61649	408	25	25	32	2455				
Pilas	id.	567	2375	257	3	260	905	1	6	1	6	36	22	24	40	40	6	127	6	468087	83	41	49	31	30142	450	11	35	3	4800				
Ronquillo	id.	134	501	82	2	84	74	1	4	1	4	4	10	5	3	4	5	4	4467	188	42	283	35	48859	323	49	77	10	3723					
Salteras	id.	151	632	410	4	414	141	1	4	1	4	5	40	14	7	6	9	6	35	18	470443	418	42	283	35	48859	323	49	77	10	3723			
Sanlúcar la Mayor	Abadía de Olivares.	526	2245	263	2	265	326	1	8	1	8	33	29	29	47	20	15	8	431	67	365702	460	13	40	45	33613	92	3	21	33	3676			
Umbrete	id.	365	1329	175	2	177	167	1	6	1	6	29	22	8	43	9	6	87	23	61820	460	3	38	7	37822	75	23	48	2	4724				
Villamanrique	Sanlúcar la Mayor.	501	2099	226	2	228	224	1	6	1	6	29	29	25	27	28	33	24	495	54	80208	460	3	38	7	37822	75	23	48	2	4724			
Villanueva del Ariscal	id.	330	1378	172	2	174	163	1	6	1	6	41	43	40	8	43	42	40	77	32	58145	476	25	42	7	53512	462	22	38	28	2909			
Totales		960	20733	2579	25	2604	2389	46	16	16	90	221	202	106	163	152	124	434	503	5178025	440	1405	3	905079	182	28	43	22	4755					

(\*) La de Carrion de los Caspeles fue agregada en 1848 al part. jud. de la Palma, prov. de Huelva, habiendo correspondido al de Sanlúcar hasta aquella fecha.  
 (\*\*) Se incluyó la de entio y ciero por rs. vn. 217,504 ó sean 44 rs. 4 maravedí por vec., 60 rs. 47 mrs. por hab. y 10 por 100 de la riqueza imponible.

Está sit. al O. de la cap. sobre la márg. der. del *Guadalquivir*, comenzando su jurisd. á 4 1/2 leg. de Sevilla; se extiende 14 leg. de N. á S. y 6 de E. á O. en figura irregular, y confina por el O. y N. con la prov. de Huelva; por el S. con el *Guadalquivir* que lo separa de la prov. de Cádiz, y por los demás puntos con las part. de Sevilla. Su terr. participa de llano y montuoso; es el primero desigual por su altura sobre el nivel del *Guadalquivir* y del *Guadiana*, y el segundo está cruzado de sierras, lo cual produce diferencia de vientos y de clima. En lo general es benigno y saludable el que se disfruta en esta demarcación; en el invierno frío y ardiente en el verano, reinando con frecuencia los vientos N., O. y E., y en tiempos húmedos los de mar. Puede asegurarse que este terr. es de los más poblados de España, y donde la propiedad se halla más repartida, á lo cual se debe su estado floreciente, el valor del terreno y la independencia con que en lo general viven sus pobladores. En toda la demarcación es abundante la riqueza de olivares, que constituye el caudal del part.; habiendo además bastantes cortijos y tierras de labor, viñas, arboledas, pinares y deñ. con monte alto y bajo de encina y alcornoque, principalmente en la sierra, para la cría del ganado de cerdo. Las sierras y cerros más notables en el término del Castillo de las Guardas son los siguientes: Alcornoqueverde, la del Gato, el cerro del Caervo, sierra de los Sijos, cumbre de Valdeleocina y otras, cuya extensión es de 3 leg. de long. y una de lat.; producen monte bajo y algunas encinas, pero pocas pastos. En la sierra de los Sijos existe la famosa mina de cobre con aguas de cementación, nombrada la Admirable, la cual tiene cuatro fundiciones, y produce también la aparrosa. En el cerro del Tintillo se abandonó otra mina cobriza con aguas de cementación. En el

nacimiento de la rivera del *Guadianar*, ent. e N. y O. del Castillo, se elevan varias sierras y cumbres, siendo las más notables la de Alcornocosa, donde se crían piedras de afilar; la de Pajosa, que comprende la famosa deb. de encinar llamada de Abajo de una leg. de long. y 1/2 de anch. magnífica por su amenidad, buenos frutos y abundantes pastos; en la era de la Carrera, que es una cumbre, se halla otra deb. poblada de encinas y de igual extensión que la anterior. El cerro de la Bruñela es notable por encontrarse en él un famoso criadero de alcohol argentífero, abandonado por diferentes sociedades mineras, según se ha creído generalmente; otro de la misma clase hay en la sierra de la Tallisca. Entre los cerros que circundan la felig. del Madroño, se encuentra la sierra del Aguila con una mina cobriza explotada por los ant.; la del Desbarbado con otra de alcohol argentífero y cobrizo, y la Nava con un criadero de cobre. Estas sierras tienen en lo general un terreno áspero, pedregoso, cálido y escaso de aguas; pero muy á propósito para la cría de chaparros y encinas, de cuyo arbolado están muy pobladas; en sus bosques, montes y cañadas se albergan en número considerable jabalíes, corzas, lobos, zorras, gatos y cabras monteses, leones, conejos y perdices. Hacia la parte del Ronquillo se encuentra, entre otras, una sierra que corre desde los Alberguillos á confinar con la carretera de Estremadura, y tiene una fuente mineral llamada del agua fría. Por último, hacia Aznalcollar son las más notables la de Zrrite, Mesa-grande y el Castillo, en las cuales se encuentran varias minas ant., algunas modernas y muchos veneros de agua, y el Pradillo, cuyas aguas minerales tienen grande recomendación para las enfermedades cutáneas.

**RELACION de los montes existentes en los pueblos de dicho partido, con expresion de los que tienen arbolado y sus especies, poseedores, cabida, número de árboles y sus productos, formada en junio de 1828 por el comisario de montes del distrito.**

PUEBLOS.	Montes.				Su cabida en fanegas.	Con arbolado.			Sus especies.	Rendimientos anuales aproximados.	
	De propios	Del comun.	Del estado.	Sin él.		Núm. aproximado de árboles.	Rs.	Mrs.			
Albayda . . . . .	4	4	»	»	60	»	4	»	»	»	
Aznalcazar . . . . .	9	3	»	6	20,894	6	3	344,872	Encinas, chaparros y pinos.	20,910	»
Aznalcollar . . . . .	16	16	4	4	27,320	16	2	43,593	Encinas y alcornoques.	24,906	47
Castilleja del Campo . . . . .	3	3	»	»	400	»	3	»	»	4,836	»
Castillo de los Guardas . . . . .	2	2	»	»	9,478	4	4	Muy poblado	Encinas.	25,854	»
Huevar . . . . .	5	5	»	»	4,685	3	2	100	Acebuches.	3,632	47
Pilas . . . . .	4	»	»	4	217	»	4	»	»	»	»
Ronquillo . . . . .	5	2	»	3	224	5	»	5,420	Encinas y chaparros.	»	»
Salteras . . . . .	5	4	»	4	25	»	5	»	»	»	»
Sanlúcar . . . . .	8	8	»	»	5,720	2	6	3,200	Acebuches y encinas.	24,373	17
Villamanrique . . . . .	6	4	»	2	4,440	3	3	500	Alcornoces, encinas y chaparros.	4,600	»
	63	48	4	14	67,427	36	27	395,685		400,172	17

Este partido tiene 46 pueblos, 5 sin montes y 11 con 65 montes; 48 de propios, 2 del comun y 43 del Estado: todos tienen de extensión 64,654 fan. del país de 531 estadales, que hacen 12 leg. y 45,941,562 varas cuadradas, ó sea más de 12 1/3 leg. Existen 43,335 árboles y un monte muy poblado: sus productos ascienden á 97,972 rs. 22 mrs. anuales. Algunos montes son de aprovechamiento comun, y por eso se dice que nada producen en renta.

De los arroyos que corren por este part., unos desaguan fuera de él, y otros entregan su caudal al r. *Guadimar* ó de *Sanlúcar*, descrito bajo esta última denominación en el art. anterior. Entre los segundos figura el *Cañaveroso* que nace en la sierra, corre el espacio de 6 leg., baña á Aznalcollar, y á cosa de una leg. por el S. desagua en dicho r. Igualmente son tributarios del *Guadimar* los arroyos *Barbacena*, *Hardachon* ó *Jardachon*, *Valdegalinas* y *Alcarrallon*; el primero corre de N. á S.; el segundo de O. á E.; el tercero por O., y el cuarto por el S. Por último, desembocan en el *Guatalkivir* y tienen su curso por este terr. los arroyos *San Bartolomé* y *Repudio* en dirección al S.; el primero á 1/4 leg. de Sanlúcar, y el segundo á una leg., y la rivera de *Huelva* que es caudalísima y recibe los arroyos *Molino de Palo* y *Fuente-leon* que bañan el término de Salteras. En muchos de los arroyos citados se crían barbos, bogas y anguilas, y en el *Guadimar* hasta Aznalcazar entran sábalos muy apetitosos, pero solo en la primavera.

La carretera de Huelva corre desde Sevilla, pasando por Espartinas y Sanlúcar para dirigirse de E. á O. á dicha prov. limitrófe; á la izquierda por el Ronquillo pasa la carretera de Estrenadura. En otros puntos del part. hay caminos vecinales, provinciales y aun generales, todos carreteros; pero la mayor parte de los de la sierra solo son de herradura.

Las producciones consisten en abundante aceite, vino, frutas, granos de todas clases, caza mayor en la sierra, y

menor en todo el part.; frutos y ganados de todas especies, especialmente de cerda, vacuno y lanar. Los grandes sobrantes de vinos, aceites, granos y ganados se esportan á Sevilla, y de este mercado se trae lo que falta para las necesidades y comodidad de la vida. La industria consiste en la arriería para la importación y esportación de frutos; considerable número de molinos de aceite, muchas atarazanas para la elaboración de vinos y aguardientes; tabernas, molinos harineros, fábricas de jabón, de ladrillo, hornos de cal, elaboración de carbon y establecimientos comerciales para el surtido de los pueblos.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1854 fueron 417 de los que resultaron absueltos de la instancia 47, libremente 4, penados presentes 66, contumaces 30, reincidentes en el mismo delito 7, en otro diferente 2; de los procesados 18 contaban de 10 á 20 años, 78 de 20 á 40, y 21 de 40 en adelante; 416 eran hombres y una mujer; solteros 54 y casados 53; sabían leer y escribir 31; ejercían ciencias ó artes liberales 6, y 411 artes mecánicas; de 40 acusados se ignoraba el estado, y de 86 la instrucción.

En el mismo periodo se cometieron 52 delitos de homicidio y heridas con 4 armas de fuego de uso lícito, 4 armas blancas permitidas, 5 prohibidas, 7 instrumentos contundentes y un instrumento ó medio no expresado.

Damos fin á este artículo con la siguiente escala de distancias.

#### SANLUCAR LA MAYOR, part. jud.

1	Albayda.										
2	2 1/2 Aznalcazar.										
3	2 1/2		5 Aznalcollar.								
1	1 1/2 4 3/4 Benacazon.										
2	2		2 2 1/2		1 1/2 Castilleja del Campo.						
8	8		40 1/2		8 1/2 5 Castillo de las Guardas.						
4	1 1/2 3 4 2 3 9 Espartinas.										
2	2 1/2		1 1/2		3 1/2		7 1/2		2 1/2		Huevar.
9	9		9		6 9 1/2		7 4		10 8 1/2		Madrñoño (el).
1	1 1/4		2 1/2		3 2		2 1/2		8 1		2 1/2 9 Olivares.
3	3 1/2		4 3		2 2		7 3 1/2		4 8		4 Pilas.
7	6 1/2		6 5		7 1/2		5 3		8 6 1/2		1 1/2 7 1/2 8 Ronquillo (el).
2	1 1/4		3 3 1/2		2 3		9 1		3 1/2		9 4 4 7 Salteras.
1/2	1 1		1 1		2 1/2		9 1		2 1/2		10 1 2 1/2 8 1 Umbrete.
3	4 1		1 2		2 1/2		10 4		2 1/2		4 4 40 1 3 Villamaurique de Zúñiga.
4	1 2 1/2		4 1 1/2		3 9		4 2 1/2		10 1		4 4 8 1/2 4 4 Villanueva del Ariscal.
3	2 1/2		5 5		3 5		8 2		1 9 2 1/2		6 7 2 2 6 2 Sevilla.
89 1/2	87 1/2		90 90		88 90		93 87		89 94		87 1/2 1 1 92 87 87 91 87 89 1/2 Madrid.

**NOTA.** No figuran en esta escala por su poca importancia los ald. y cas. que corresponden á sus respectivos ayuntamientos, á saber: Benacazon, al de Sanlúcar; Quemá, al de Aznalcazar; Torilejo, al de Aznalcollar; Gelo, Martín Seron y Castilleja de Talar, al de Benacazon; Alamo, Aulaga, Alcornocosa, Arroyo de la Plata, Archidona, Cañuelo, Cortecillas, Cañadillas, Bernalés, Galgas, Juan Anton, Juan Gallegos, Perrañigo, Perales, Pedrosillo, Valdeñeres, Villagordo y Urraca, al de Castillo de las Guardas; Heliche, al de Olivares, y Robaina, al de Pilas. Solo hemos incluido la ald. del Madrñoño, que tambien corresponde al Castillo, porque tiene parr. y una pobl. de 430 vec.

**SANLUCAR LA MAYOR:** c. con ayunt., cap. del part. jud. de su nombre, en la prov. and. terr. y c. g. de Sevilla (3 leg.), perteneciente en la actualidad á la abadía de Olivares (1 leg.), con adm. subalterna de rentas estancadas y correos.

**SITUACION Y CLIMA.** Saliendo de Sevilla por su barrio de Triana con direccion al O. se encuentra á 1/2 leg. una pendiente de bastante elevacion, á cuyo final está la v. de Castilleja de la Cuesta, dándose desde aquí principio á una gran llanura de 3 leg., que vienen á terminar pasada la pobl.

que describimos. Ameno y delicioso todo este país, conocido con el nombre del Aljarafe, que interpretan huerta de Hércules. Sanlúcar, colocada en su parte mas elevada disfruta de una posición topográfica bellísima, por la dilatación de su horizonte, por lo pintoresco y variado de sus vistas y por lo hermosa que es la postura del sol, mirada desde el sitio que llaman el balcon. Rodeada de estensos y famosos olivares, goza de aires muy puros y saludables, cuya circunstancia unida á la de sus buenas aguas y sanos alimentos, colocan á esta c. en la clase de las salubres; algunas tercianas se padecen en el sitio, lo cual se atribuye generalmente al abuso de las frutas.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS.** Edificada en forma de cruz por la larga calle Real que la atraviesa de E. á O., y por las de Santiago, Plaza, Cerá y Sinagoga que vienen de N. á S., queda dividida en 4 cuarteles, con buenas calles, aunque mal empedradas, en número de 3½ y 489 casas, de buena construcción, y algunas de gran valor, pero que ya no bastan para el aumento que va teniendo el vecindario. Hay cuatro plazas: la de Isabel II en el centro, la del Alamo, separada de la anterior por la parr. de Sta. Maria, pasando por ambas y por las calles principales la carretera de Sevilla á Huelva; otra en el barrio de San Pedro; y la cuarta, que es la mas pequeña, delante de la parr. de San Eustaquio. En la de Isabel II, que por ser el punto de afluencia de las aguas que vienen de las calles de Santiago y Real, se inundan cuando son muchas, impidiéndose la comunicación de uno á otro de sus lados, se encuentran las casas consistoriales y el pósito: las primeras son de buena planta, y en galera alta y baja y habitaciones en los dos pisos; en una pieza baja se conserva un cuadro de grandes dimensiones representando á Ntra. Sra. de la Concepcion, obra de mucho mérito, cuyo autor se cree fue Meneses, pero que no luce, porque el local no es apropiado. En el mismo edificio tuvo la cárcel, reducida, mal sana y sin las necesarias separaciones para los presos; hasta que en 1850 por disposición de la junta de gobierno y á expensas del part. se formó en la parte baja del ex-convento de frailes carmelitas, una cárcel cómoda, espaciosa y ventilada, con habitación para el alcalde y una sala hermosa para visita de presos, obra que reclamaba la humanidad, y la higiene de la poblacion. El primitivo pósito, destruido en 1821, reedificado y mejorado en 1828, siendo corregidor D. Francisco de Paula Osorio, fue por último suprimido, reemplazándole un banco de labradores, para lo cual el cap. del primero se redujo á metálico por valor de 1,500 duros: en la direccion y adm. del banco entendiendo una junta de propietarios, que anualmente se renuevan, por mitad en la general de labradores, bajo la presidencia del ayunt.: el número de fin. que suele haber en circulación es de unas 800. Tiene la pobl. dos sitios destinados para paseo, sobre el camino real: el uno adornado con asientos y un pequeño obelisco en que está colocada una cruz de hierro, á la entrada de Sevilla, donde se celebra la feria anual, y el otro con algunos álamos, á la salida para Huelva, junto á la fuente de que se surte el vecindario. Esta, colocada en un bajo, arroja el agua cristalina y esquisita por 2 caños, cuyo derrame cae en el sitio llamado la Cárcaba, de que luego hablaremos: la fuente está coronada por un arco elegante con bóveda, especie de templete circular de agradable vista, y al redor hay formado un cuadro enladrillado, con un malecón. A poca distancia de esta fuente se halla el pilar donde abrevan las caballerías y ganados, con 2 caños abundantes de agua, uno dulce y otro salado, cuyo derrame tiene el mismo paradero que el de la fuente: en el pilar se crían bastantes sanguijuelas. Otra fuente abundante, llamada el pozuelo, existe á la parte S. de la c., como á unos 1,000 pasos de dist., y sus aguas delgaditas son muy útiles para ciertos enfermos; y en general todas las casas tienen para que se escave el terreno de que por cualquier parte que se escave el terreno se encuentra á las pocas varas agua. Todas las de la pobl. corren á una profundidad llamada la Cárcaba, que se cree era el ant. foso del cast. á fort. en que estaba en tiempo de los árabes la c., y que reducidas hoy á arboledos no contiene en su interior más edificio que la parr. de San Pedro: sus muros de 3 varas de ancho y 43 de altura, de los cuales existen algunos trozos, eran derretidos de cal y arena de mucha consistencia, y estaban flanqueados por 46 torres,

cuadradas unas y otras octogonas, cerrando todo el recinto 3 puertas principales, de las cuales la de la parte del S., llamada del Arco, era de bello y elegante aspecto, con cúpula y grandes salones á sus lados: dentro del recinto habia 14 calles y 4,000 vec. en 600 casas. La Cárcaba, pues rodea las murallas de la ant. c., cuyos vestigios conservados de trecho en trecho á las inmediaciones del ex-monast. de San Miguel, nos recuerdan su larga antigüedad y el estrago de los siglos; principia en los dearames de las fuentes espresadas, y llega hasta el sitio de Aguos-santas, dist. ¼ de hora del poblado, adquiriendo las aguas que bajan por ella en tiempo de lluvias la impetuosidad de un torrente, en particular hacia la calle Real, donde viene á reunirse tanto las de la c. como de los campos inmediatos. En algunos parajes de esta gran profundidad hay deliciosos valles de frutales y huertas que forman una bello perspectiva. La instrucción primaria cuenta dos escuelas para niños, la una regentada por el maestro titular, que tiene 50 alumnos y obligación de enseñar á los que son pobres; y otra particular con unos 80; cinco academias para niñas, dirigidas por maestras examinadas, la una pública y gratuita para las niñas pobres, dotada con 1,200 rs. y las demas particulares, recibiendo educación entre todas 80 niñas. El ramo de beneficencia es una de las cosas mas notables de esta c.: pues aunque los diferentes hospitales que tenia en lo ant. han sido refundidos en el actual de Ntra. Sra. de la Antigua, este es de la mayor utilidad para el vecindario. Se encuentran en el centro de la pobl. y ademas de su dulzidad y buena distribución, está perfectamente amueblado y servido, proporcionándose en él una esmerada asistencia á los vec. pobres que concurren. La junta de beneficencia paga decentes dotaciones á 2 profesores, uno de medicina y otro de cirugía, y tiene en el mismo local una hermosa sala donde celebra sus sesiones. Contigua á este hospital existe la casa llamada de ancianas, donde cierto número de estas, que suelen ser 12, viven bajo la inspeccion de la junta, y reciben los sábados y en otras épocas del año los auxilios que aquella les pasa. La junta de beneficencia, con el arrendamiento de olivares y tierras y la recaudacion de tributos, reúne un fondo anual de 12,000 rs. En lo ecl. corresponde, como digimos, á la jurisd. de la abadia de Olivares, cuyo prelado es presentado por la casa duenal de Berwick y Albá, sucesora de los títulos del conde-duque de Olivares. Tiene 3 parr. que son: Santa Maria la Mayor, San Eustaquio y San Pedro; las dos primeras con beneficiados y capellanes, ademas de los curas. La de Sta. Maria, que antiguamente hubo de llamarse de San Lucas, esta sit. en uno de los lados de la plaza de Isabel II, en medio de la calle Real; la cerca un porche enladrillado y espacioso que sirve de pasco, y está en comunicación con los dos de que antes hemos hecho mérito. El templo ha tenido varias alteraciones desde su fundacion, que en los principios fue de obra reducida; en el día es bastante capaz, con 3 naves de buena elevacion, torre de ladrillo parecida á la giralda de Sevilla, subiéndose como en esta, hasta el cuerpo de campana por cuevas o rampas, y por un cómodo caracol á la maquina del reloj; la sillería del coro es de nogal y bonita; en la parte exterior de la igl. hay una pequeña capilla y patio que debia ser cementerio de algun particular. La parr. de San Eustaquio, patron de la c., está sit. al S. en medio de un llano en la parte mas elevada de la pobl. por lo que desde su torre, que es una graciosa aguja, se descubre un vasto y ameno horizonte y varios pueblos: otro torreón hay, cortado y coronado de aienas, contiguo al semicirculo saliente en que está la capilla mayor, y por la argamasa de sus cimientos parece ser de la misma época que las derruidas murallas; la igl., aunque pequeña, consta de 3 naves con 4 arcos, y está cercada de un portico gracioso: en ella se venera la imagen de Ntra. Sra. de Fuentes-Claras, encontrada cuando la conquista de la c. en un surtidor de agua. Segun todos los antecedentes históricos puede asegurarse que en el paraje que hoy ocupa esta parr., estuvo el ant. templo del Sol, como tendremos ocasion de repetir mas adelante. La de San Pedro se halla al SO., en desp. y sitio llamado el Castillo entre las ant. murallas; tiene 3 elevadas naves y para subir al altar mayor y los dos colaterales hay una gradería bastante alta, estando sit. el altar mayor sobre un arco de mucho vuelo que da paso al cementerio. Fue esta igl. mezquita de moros, y en la conquista la bendijo y cele-

bró la primera misa San Pedro Gonzalez Telmo, confesor del Sto. rey D. Fernando III: se conservan en ella restos preciosos de la antigüedad del culto católico, desde los primeros siglos del cristianismo; tales son, un crucifijo grande de madera, que está en la mayor veneración; una cruz de plata y un copón ó relicario mozárabes, de bastante mérito artístico, siendo la cruz la que usa en las funciones públicas la parroquia, la torre está separada de ella y fue atalaya de moros, según lo espresa una inscripción colocada en la misma. El convento de monjas carmelitas descalzas, bajo la advocación de San José, único que tiene la c., se fundó en 1530 por la piedad de varias personas devotas; encierran pinturas muy apreciables, y su igl. de una sola nave, es graciosa y de bastante mérito; la comunidad compuesta de 10 á 12 religiosas, ha observado siempre una vida penitente y ejemplar. El de carmelitas descalzas, único también de frailes que había en la c., al N. y casi estramuros, se erigió en 1688, no sin contradicción de la autoridad municipal, que al fin dió su permiso; ni el templo ni el edificio tienen cosa digna de notarse, como no sea la parte baja de este que sirve de cárcel, según dijimos más arriba. Antes de la invasión de las tropas de Napoleón en España, existía una hospedería correspondiente á los monjes basitos de Sta. Maria del Retamar, llamados del Jardón, cuyo monast. que era de rica labor, estaba sit. en el término de Aznalquivir, pero destruido en aquella época, dejó únicamente de existir la hospedería y con ella una botica de la que eran sacorridos los pobres. En desp. hacia la parte S. se hallaba el ex-monast. de San Miguel de los Angeles, colegio de la suprimida orden de San Gerónimo. Larga y difusa tarea sería referir todas las noticias, más ó menos verosímiles que corren acerca de esta casa; según unas fue catedral en los principios de la igl. de España; otras afirman que durante la dominación árabe se conservó en aquel sitio el culto del verdadero Dios en una igl. dedicada al Bautista, y otras apoyadas en antecedentes históricos, en manuscritos y apuntes que parecen los más exactos, toda vez que están en armonía con la historia general de España, atestiguan que fue conv. de templarios; que estinguida esta orden en tiempo de Fernando IV el Emplazado, la reina Doña Maria su esposa, gobernadora del reino en la menor edad de su hijo D. Alonso XI, concedió la gracia de que se conservase el templo, poniéndolo al cuidado de unos eremitas que lo sostuviesen: entregados después á los monjes geronímicos de S. Isidro de Santi-Ponce, lo tuvieron bajo su dirección y custodia hasta 1567 que fue declarada casa independiente de aquella, y como otra cualquiera de la orden. Se enseñaba en ella la teología moral, y en los últimos años solía ser el retiro de los PP. que habían sido generales de la misma. En el día está derribada y solo se conserva la cerca de olivar y molino aceitero que tenía contiguos. Por último hay 4 ermitas denominadas de las Angustias ó Santo Entierro, Sta. Cruz de Jerusalem ó Jesus Nazareno, Soledad y Piedad ó Veracruz, de las cuales salen los jueves y viernes santos otras tantas estaciones con sus respectivos pasos que van á la iglesia de Sta. Maria. El cementerio, de que era apéndice una capilla derruida, llamada de la Oración del Huerto, se halla estramuros aunque en comunicación, como se ha dicho, con la parr. de San Pedro, y fue construido el año 1826 en parage ventilado, de mane a que no cause perjuicio á la salud pública; forma un cuadrado de buenas dimensiones, y su entrada por la calle cubierta que forman los muros y arco de la capilla mayor de dicha parr., es seria é imponente.

**TÉRMINO, CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** La jurisd. confina por N. con las de Gerena, Castillo de las Guardas, Aznalquivir, Olivares y Alhadya; por E. con las de Espartinas y Villanueva del Ariscal; por S. con la de Benacazon, y al O. con las de Huevar, Castilleja del Campo, Garrion de los Céspedes, Escacena y Paterna, los tres últimos de la prov. de Huelva; por el primer punto cardinal se estiende desde 1/2 á 5 leg.; por el segundo 1/2; por el tercero 1/4, y por el O. de 1/2 á 2. Radican en el término las haciendas de olivar con molinos de aceite y cas. nombradas *Benazusa* (V.), v. independiente hasta el año 1839, y el *Matto-Solis*; y los cortijos de labor Chichina, Carrascalejo, Casa de Guerra, Villaran, Aspero y Tablantes: en el camino de Sevilla á 1/4 de leg. de dist. se encuentran dos ventas. Como que la jurisd. es bastante estensa, la calidad de las

tierras varia desde la mas superior á la mas inferior, siendo de arena en muchas partes y en otras de barro; hay excelentes tierras de labor y pastos de secano; varias huertas, muchos frutales y algunas viñas; pudiendo asegurarse que la clase pobre es propietaria en su mayor parte, ayudándose en el verano con el producto de sus pagueales. Pero en lo que consiste la principal riqueza de este suelo es en los olivares, de donde procede el nombre árabe *alfarafa*, y el de Sánticar de *Alpechin*, con que en algunos documentos se menciona esta c.: puede asegurarse que habrá 250,000 olivos en el término; siendo los mejores los situados en el parage conocido por Puhilla y en las vegas del *Guadianar*. Como portento en el reino vegetal debe hacerse mención de 5 olivos próximos á aquel r., que en años de cosecha producen cada uno de 20 á 25 fan. de aceituna; este ramo de cultivo se comprende y ejecuta perfectamente, y á esto se debe la grande estimacion en que se tiene aquel arbolado: el despojo de leña causado en él por las talas, sirve para los usos domésticos y suple la falta de otras leñas, La famosa deb. boyal destina la en usufructo al aprovechamiento comun de los ganos de labor, se compone de 1,500 fan. de tierra, con monte bajo de encina y frondosos acebuches, y está sit. á 1/4 de leg. de la pobl., sobre la márgen del *Guadianar*, pasando por uno de sus lados la carretera que conduce á Huelva: la sit. de este terreno, su grata y risueña perspectiva y su hermoso cielo forman un conjunto muy vistoso y agradable. En toda la deb. hay repartidas casas de propiedad particular, que sirven para guardar la paja y encerrar los ganados. Consta á esta finca y en la misma orilla del r. se encuentran la deb. llamada el Palmar, de 1,000 fan. de tierra, poblada de palmas y algunos chaparrones su destino es para la cria del ganado vacuno y yeguar, pero entre todos los criaderos pagan al ayunt. la renta anual que tiene señalada, como parte de sus fondos. A la dist. de 3 leg. está el sitio conocido por las Coladas, perteneciente á propios, que consiste en una sierra agria, apropiado solamente para pastar el ganado cabrio. La deb. de Crispin tiene monte alto y bajo. Arriaveta el término de N. á S. el mencionado r. *Guadianar* (que en arábigo significa r. colorado), conocido también con el nombre de la c. que describimos: corre á 1/4 de leg. de la misma por la parte de O., y sigue á la jurisd. de Aznalquivir para desembocar en el *Guadalquivir*. En el *Guadianar* entran los arroyos siguientes, bien dentro de este término, bien después de haber pasado por él; el *Barbacena* que corre de N. á S., y desagua por el cortijo de Chichina; el *Jardachon* ó *Hardachon* que viene de Escacena del Campo y penetra en este territorio por el O. en direccion al E., dando impulso á dos molinos; el *Valdegallinas*, que procede de Olivares y desemboca por O., y el de *San Bartolomé* que se dirige desde N. á S. á 1/4 de leg. de la c. camino de Sevilla.

**CAMINOS Y CORREOS.** Ya hemos dicho que la carretera de Sevilla á Huelva pasa por las calles principales de esta c.: su estado era malísimo, por el mucho tráfico que hay en ella, y especialmente en los inviernos lluviosos se ponía intransitable: esto mismo ha contribuido sin duda á que se piense en su reparacion, y con los nuevos trabajos que se hacen en ella, y el puente sobre el *Guadianar*, quedarán remediados los graves perjuicios á que daba lugar el abandono de tan interesante comunicacion. Los de pueblo á pueblo son también para carraojes, y en tiempo de lluvias se ponen intransitables. Los correos, de que digamos hay adm. subalterna, llegan de Sevilla los lunes, miércoles y viernes á las 4 de la tarde, y después de detenerse media hora continúan al condado de Niebla. O sea á la prov. de Huelva: de esta llegan los martes, jueves y domingos á las 6 1/2 de la mañana, y después de la detencion continúan á Sevilla.

**PRODUCCIONES.** La principal consiste en aceite, cuya cosecha calculada por quinquenio, puede graduarse cada año en 22,000 a.: también se coge trigo, cebada, habas, garbanzos, alberjones, yerros, escaña y frutas en cantidad suficiente para el consumo, estrayéndose lo sobrante: el vino es escaso; la cosecha de trigo se regula en 44,000 fan. al año. Hay muchas huertas, con abundante agua de noria, que en 4 esquistas legumbres; siendo entre todas la mejor y mas bien cultivada, según nuestras noticias, la de D. Fernando Sanchez Mata, poblada de naranjos, limoneros y toda clase

de frutales, que la hacen un sitio de recreo en los días rigurosos de calor: sus frutas son de muy buena calidad y sazón, y se esportan para Sevilla, donde tienen mucha estima, singularmente la pera llamada *perda*, que es de las más delicadas. Se cria en abundancia ganado de todas clases, especialmente vacuno y lanar, cuyo número de cabezas es considerable: la lana es de inferior calidad, á escepcion de la de D. Francisco Aragon, muy fina y perfeccionada, por lo cual el ayunt. de Sevilla le ha declarado el premio de competencia. En las deh. hay caza de conejos y aves del país y el r. produce pescado de mala calidad.

**INDUSTRIA, COMERCIO Y FERIA.** La agricultura es la ocupación dominante del vecindario: hay 46 molinos aceneros, 3 prensas para lo mismo, 3 fábricas de tejás y dos de ladrillos, una de yeso, otra de jabón, 5 bodegas en que se elabora y vende vino, una confitería, 45 tahonas, 3 panaderías, 3 posadas y las artes y oficios indispensables. El tráfico consiste en la arriería, que se ocupa de la importación y esportación de frutas, según las épocas y circunstancias: hay algunas tiendas de los géneros más preciosos, pues todo lo demás se importa de Sevilla, y vende las gentes por la mañana y volviendo al ponerse el sol. El año 1828 concedió el Sr. D. Fernando VII la gracia de una feria anual, que se celebra en los tres primeros días de mayo, concurriendo muchas familias de los pueblos inmediatos y hasta de Sevilla: los ganados son el objeto principal de las especulaciones, que no suelen ser de grande importancia. En otras épocas habrá habido mercado semanal, toda vez que se conserva una calle con este nombre. El día del patron San Eustaquio, á 20 de setiembre, lo es de grande festividad.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES.** Según la matricula catastral formada de órden del Gobierno en 1842, tiene 536 vec., 2,245 alm.; 13,290,066 rs. de cap. productor para contr. directas; 398,702 de materia imponible; 380,000 reales de cap. productor para contr. indirectas, y 41,400 de producto: contr. 124,984 rs., 14 mrs. En cuanto á la pobl., otros datos señalan á esta c. 674 vec., 2,500 alm.; y algunos hacen subir el primer número á 800, y el segundo á 3,500.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 43,238 rs., cubriéndose 33,370 con los productos de los bienes de propios, y el déficit por repartimiento vecinal: el caudal de aquellos consiste en deh. para pasto de ganados, y en los censos de los terrenos repartidos.

Redúcese á esta v. cierto lugar sagrado de la España primitiva, conocido en la ant. geografía con los nombres de *Hesperia Ara*, *Luciferi fanum* y *Solis Lucus*. Hubo de ser pobl. de importancia por la fama del templo que la daba nombre y las antigüallas que en ella se dice haberse encontrado. De *Solis Lucus* se cree correspondencia se halla aprobada por la ignorancia del origen de Sanlúcar y la idea geográfica que resulta del ant. templo en los geógrafos que lo mencionan. En un epigrama grabado en un mármol que estaba en la torre de este c., de donde lo copió Antonio Caro; habiendo suplido Rodrigo Caro las palabras que le faltaban viene á decir en suma que cierto Marco, en las guerras romanas, asoló la c. llamada antiguamente *Ara-Hesperia*, y que un César la reedificó y le dió el nombre de *Sol*, llamandola *Solia*, ó *Sol. Luc.* que es la abreviatura de *Solis Lucus*.

Los árabes dieron á esta pobl. el apellido que en algunos historiadores se lee *Astechin*. En la capitulación por medio de la que se entregó Sevilla al rey D. Fernando III, aparece Sanlúcar entre las pobl. fuertes dependientes de aquella c., reservadas á los árabes. Fue conquistada en la vispera de San Pedro de 1251 por el general Fernán Gutierrez, después de un sitio penoso y de sangrientos asaltos. Esta conquista fue repartida á los vencedores. En ella se estableció un gobernador militar, y posteriormente el título de v., estuvo bajo la dominación de Sevilla, hasta que obtuvo del rey la perpetuidad de los oficios de alcaide mayor y 42 regidores, que después cesaron, menoscabándose mucho la pobl. por un gran contagio padecido en 1580 y la expulsión de los moriscos. En 1599 el rey D. Felipe la hizo cab. de ducado, que dió á D. Gaspar de Guzman. En 1639 fue hecha c. por mediación del conde duque de Olivares. El escudo de armas de esta c. ostenta un sol oculto entre nubes con un lema que dice *Solucar. id est Solucar solis*. Es patria de Hernán Gutierrez de Sanlúcar, Hernán Gutierrez de Luna;

Garcí Gutierrez de Luna; Fr. Alonso Fernandez de Vargas, ob. de Canarias; D. Pedro de Vargas; Gil Lopez de Morales; D. Pedro de Cabrera; D. Diego Escobar Pernia; Fr. Juan de Velazquez; D. Baltasar de Mesa; D. Pedro Gutierrez de la Parra; D. Alonso Fernandez de Córdoba; D. Fadrique de Córdoba; D. Pedro Villacis; D. Martin Varie y Cerón.

**SANONER:** cas. del barrio de Goribar en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Olabe.

**SANS:** l. con ayunt. en la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (1/2 legua), part. jud. de San Feliu de Llobregat (1. sir. en un espacio llano, algo elevado con respecto al suelo de la capital), en la carretera general de esta c. á Madrid; goza de buena ventilación; clima templado y sano, y las mismas influencias atmosféricas que Barcelona. Tiene 860 casas divididas en cuatro grupos ó barrios, que son: el de la Iglesia, de la Carretera, de la Bordeta y de la Travesía de las Cortes y Marina, el principal de estos consiste en una calle muy larga por donde pasa la citada carretera, en el cual hay varios edificios de sólida construcción y de buen aspecto; entre ellos, grandes y cómodas posadas, muchos almacenes para depósito y venta de granos y otros artículos; hay casa consistorial, cárcel, escuela de instrucción primaria dotada con 5,760 rs. vn. para el maestro y un pasante, concurrida por 290 alumnos; varias para niñas en las que se enseña ademas las labores propias del sexo; una igl. parr. (Sta. Ana) servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria; aumenta el lustre de esta parr. una escolanía organizada de 20 monacillos vestidos con hábito clerical, quienes desempeñan las funciones de su instituto, recibiendo por ello una instrucción estraordinaria en calcismo, gramática castellana, urbanidad y canto figurado. Este templo es elevado y magnifico, aunque no está concluido, adorna y da realce á la pobl.; el cementerio construido nuevamente es de bello órden arquitectónico con un gran número de nichos, sepulturas y otros depósitos escogidos, adornado con pinturas, plantas aromáticas, y variedad de flores y árboles análogos. Esta pobl. puede considerarse como un arrabal de Barcelona; se compone, como hemos dicho, de cuatro barrios; mas en el órden ecl. comprende ademas otro, que consiste en el terreno que llega á la Cruz Cubierta, llamado ahora de Hostainfranc, cuya jurisd. civil corresponde á la cap. El rém. conlino N. La Cortes de Sarria; E. Barcelona; S. el mar Mediterráneo, y O. Hospitalet; en el se encuentran diseminadas muchas casas de labranza; la parte de la marina ofrece una estensa llanura cubierta de árboles, y poblada tambien de casas; en ella, y al pie de la montaña de Monjuich, se ve una capilla dedicada á Ntra. Sra. del Port, donde van las gentes de mar á cumplir sus votos, y los habitantes de aquellas llanuras á satisfacer sus devotos promesas. El terreno es fertilísimo; disfruta del beneficio del riego por el nuevo canal, que procedente del r. *Llobregat*, corre por los bordes de sus campos; le cruza la mencionada carretera general, y otra que conduce al Hospitalet y al Llobregat, pasando ambas por la pobl. ron: trigo, cebada, cañamo, maíz, albarjones, legumbres, y abundantes hortalizas para el consumo de la capital; cria poca caza. **IND.** hay en primer lugar una grandiosa fábrica de hilados, tejidos y estampados de algodón, la mejor de cuantas existen en España. propia de la sociedad anónima, labril y mercantil, titulada la España Industrial, en la que se elabora el hilado, tido, blanqueo, tinte, estampado y apresto de manufacturas de algodón. El edificio principal consta de tres cuerpos de estraordinaria magnitud, uno céntrico y dos colaterales. El primero tiene 680 palmos de long. por 125 de fondo, y se compone de cuatro pisos, ademas del subterráneo que contiene las transmisiones de todas las preparaciones de la filatura; los otros dos tienen 610 palmos de long. por 150 de fondo cada uno; en estos últimos están los tejidos con sus aprestos y demás preparaciones. Detrás del cuerpo céntrico, hay tres edificios aislados, pero en comunicacion con el principal; en los dos de las estremidades están los batanes, y en el de en medio el almacén de algodón. En fin, tras de todos los edificios citados está la fáb. de estampados, con el tinte y demás accesorios. Todos estos edificios se hallan en un medio de una llanura de mas de siete mojadés de tierra, cercada de altas y sólidas paredes. Cuatro máquinas de vapor de la fuerza de

75 caballos cada una, colocadas en los extremos del cuerpo céntrico, dan el movimiento á toda la fabricación. Las máquinas de hilar pasan de 420 con mas de 40,000 puas; y los telares mecánicos ascienden á 4,000: los operarios empleados en el establecimiento á 1,400. El alumbrado de este se hace por medio de un gasómetro que alimenta mas de 300 mecheros durante toda la noche. Otra fáb. de igual clase que la anterior, propia de D. Juan Güell, que funciona por medio de dos máquinas de vapor de fuerza de 40 caballos cada una; tiene 28 máquinas de hilar con 13,328 husos o puas, y 200 telares, en todo lo cual se ocupan 394 personas. Tambien hay una fáb. de papel pintado, muy notable por la variedad y hermosura de sus productos; y otras dos de productos químicos, en donde se elaboran en grande el ácido sulfúrico, sulfato de hierro, hidrocloruro de estaño, ácido muriático, nítrico, sulfato de cobre, óxido sulfúrico, nítrico y otros; estos productos son preferibles á los extranjeros, por ser de tan buena calidad como ellos y mas barato: en el barrio de la Burdeta existe otra fáb. de papel continuo de todas clases; er el territorio de la marina se encuentra otro basto establecimiento propio de la compañía Agrícola catalana, cuya empresa abraza los distintos ramos de agricultura, como el plantío de unos 7,000 árboles; la cria de ganado y aves domésticas; destinando estensos prados para criar y cebar, mejorar terrenos, formar nuevas acequias, extinguir lagunas, llenar terrenos bajos, abrir caminos, y otras muchas mejoras, que la direccion de la compañía intenta llevar á cabo, ocupando ya hoy mas de 600 mojadras de tierra, con muchos edificios y casas de campo que embellecen y harán fructifera esta dilatada llanura; tambien hay en la marina 4 prados artificiales y uno de vapor, para blanquear y preparar las telas de algodón. Existen tres fáb. de aguardiente, ocho hornos de ladrillos, y un molino harinero. Comercio: En esta pobl. se hace un tráfico me. canti bastante activo, aprovechando sus ventajosas situación, ya por la proximidad á la cap. como por el frecuente tránsito que le proporciona la carretera, además de la exportacion de los frutos sobrantes y de productos de la ind., y la importacion de los artículos de que carece. Pobl.: 412 vec., 1,739 alm. CAP. PROB.: 7,978,107 rs. IMP.: 191,612.

SANS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santany.

SANS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jur. sd. de la v. de Porreres.

SANSATEGUI: cas. del barrio de Galarza en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Anzuola.

SANSELLAS: v. cab. de ayunt. que forma con Costix y Biniali, en la isla y dióc. de Mallorca, prov. aud. terr. y c. g. de Baleares, part. jud. de Inca, sit. en una altura, dominando un llano de 2 leg. de estension, por cuya causa es muy combatida de los vientos; su clima es templado y sano; goza de hermosas perspectivas. Tiene 1,200 CASAS, distribuidas en varias calles y dos plazas: una de estas denominadas plaza de San Morey; la otra bastante capaz; se halla sit. en el centro de la pobl., y en ella estan las casas consistoriales, y la igl. parr. (San Pedro Apóstol) de la que son ayoas las de Biniali y Costix, servida por un cura de segundo ascenso. de provision real y ordinaria, dos vicarios temporales y amovibles de nombramiento del obispo, cuatro beneficiados de patronatos de distintas clases, y 11 sacerdotes ordenados á título de patrimonio adscritos al servicio de la igl. El TÉRM. confina con los de Algida, Sineu, Llubí, Inca, Binisalem, Alaró y Sta. Eugenia; en él se encuentra la ald. de Rubens, en cuyo oratorio se celebra misa en los dias festivos, asi como en otras tres mas, que se hallan en predios rústicos de propiedad particular; de estos se ven muchos diseminados por el térm., y son conocidos generalmente por los nombres de sus dueños actuales ó antepasados. El TERREÑO es casi todo llano, excepto algunos cerros y colinas de corta elevacion; le cruzan tres torrentes, que llevan agua en tiempo de lluvias, y sobre ellos hay cuatro puentes para vadearlos; aunque son de escaso caudal, suelen sus desbordaciones causar á veces perjuicios, como sucedió en 1842. Los CAMINOS son carreteros; concurren á la cap. y demas pueblos de la isla, y se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de Palma, por medio de bu. jero. Pobl.:

trigo, cebada, avena, legumbres, vino, almendras, higos, azafrañ, algarrobas, hortalizas y frutas; cria ganado lanar y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: tres molinos de harina, tejidos y lienzos ordinarios. Pobl.: 685 vec., 3,972 alm. CAP. IMP.: 449,096 rs. CONTR.: en el año de 1846, 77,280.

SANSIGARRENEA: cas. del barrio Arcoll, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

SANSOAIN: l. del ayunt. y valle de Urrat bajo en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Agüz (1 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6). SIT. en una colina con vistas en todas direcciones: CLIMA frio; reinan los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 41 CASAS que forman una calle; igl. parr. de entrada (San Pedro) servida por un vicario de provision del arcediano de cámara, dignidad de la catedral de Pamplona; cementerio contiguo á la igl.; una ermita (Sta. Bárbara); el vicario se surte para sus usos domésticos de varias fuentes que hay en las inmediaciones. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., y confina N. Ozcoiz; E. Nardues; S. Arrieda, y O. Muguela; comprendiendo dentro de su radio un monte poblado de encinas, robles, bojcs y arbustos; dos pequeños sotos y algunas canteras de piedra. El TERREÑO es seco, burdal y triguero, y le atraviesa un arroyo que baja del monte de Ozcoiz y va á desaguar al r. Irati. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, en mediano estado: el del CORREO se recibe de Lumbier ó Aoz, por propio. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, patatas, vino y legumbres; cria de ganado vacuno, mular y lanar; caza de perdices y liebres. Pobl.: 43 vec., 75 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

SANSOAIN: l. con ayunt. en el valle de Orba, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (2 hor.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2). SIT. en una altura con vistas al S.; CLIMA templado; reinan los vientos NS., y se padecen afecciones de pecho. Tiene 32 CASAS, que constituyen tres calles y una plaza; un edificio que sirve para casa municipal, cárcel y escuela de primera educacion para ambos sexos, la cual está frecuentada por doce niños y ocho niñas, y cuya dotacion es eventual; igl. parr. de entrada (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un vicario de provision del comendador de Leache; cementerio al N. y contiguo á la igl.; y para el surtido de los habitantes varias fuentes, especialmente una que se aprovecha por la generalidad. El TÉRM. se estiende una leg. de N. á S., y la misma dist. de E. á O., y confina N. Maquirian; E. Bezuqui; S. Olie, y O. Pueyo; comprendiendo dentro de su circunferencia los cas. de Pozuelo, San Lorenzo y Musquer-Iberri; un monte poblado de árboles y matas bajas, y otro de propiedad del conde de Guendulain con encinas y varios arbustos. El TERREÑO es de mediana calidad, y le atraviesa en direccion de E. á O. el r. Cidacos. CAMINOS: los que conducen á Tafalla y Maquirian, en mediano estado: el CORREO se recibe de Barasoain, diariamente. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, patatas, centeno, arvejas y habas; cria de ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres. IND.: además de la agricultura y ganaderia, un molino harinero. Pobl.: 22 vec., 146 alm. RIQUEZA con el valle (V.).

En el año 1404, D. Hugo Fortuñones, tomó este pueblo en cambio del de Liedena, que cedió al monast. de San Salvador de Leire.

SANSOBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de Viminio (V.).

SANSOETA: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Victoria, térm. comunero entre los de Arroyave y Mendivil, del ayunt. de Arrazua. En el sitio donde estuvo el ant. lug. existe una ermita con el nombre de San Esteban de Sansoeta.

SANSOL: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (10 1/2). SIT. en una altura, á la der. del camino que desde Losarcos dirige á Logroño, siendo su acceso por N. y E., bastante suave, pero por S. y O. muy escabroso y penoso; CLIMA templado; reinan los vientos N. y O. y se padecen constipados. Tiene 41 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 32 ó 34 alumnos y dotada con 60 robos de trigo; igl. parr. (San

Zoilo) servida por 4 <sup>o</sup> y 3 beneficiados; cementerio en buen sitio; 3 ermitas. . . . . Maria Melgar, San Pedro Apóstol y San Ramon), y para surtido de la pobl. una fuente de buenas aguas. El térm. su estiendo de N. á S. 3/4 de leg., y de E. á O. 1/2, y confina N. Desajo; E. Losarcos; S. Lazagarría; y O. Torres y Armañanzas; comprendiendo dentro de su jurisd. algunas canteras de piedra y yeso y un pequeño prado. El terreno es de buena calidad y de secano; le atraviesa el r. Melgar de N. á S. CAMINOS: la espresada carretera. El correo se recibe de Losarcos, por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, patatas y toda clase de legumbres; cria de ganado lanar y vacuno; caza de perdices y liebres; pesca de anguillas y barbos. POBL.: 45 vec., 484 almas. RIQUEZA: 95,303 rs. vn.

SANSOLES: granja en la prov. y part. jud. de Burgos. SANSOMAIN: l. del valle de Orba y ayunt. de Leoz, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (1 1/2 hora), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/4); sit. en llano al SO. del valle, con clima saludable. Tiene 9 CASAS, igl. par. de entrada, bajo la advocación de San Pedro, servida por un vicario, y cementerio. El térm. confina N. Gariño; E. Bengorri; S. Sansoain, y O. Barasoain; siendo su estension de 4 1/2 leg. El terreno es arcilloso y abundante en pastos; le cruza un arroyo que rinde su caudal en el r. Cidacos. CAMINOS: locales y malisimos. El correo se recibe de Barasoain. PROD. el mejor trigo del valle, cebada, avena, patatas, legumbres: aceite y vino; cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices, liebres y conejos; pesca de anguillas y barbos: POBL.: 9 vec., 44 alm. RIQUEZA: con el valle (V.)

SANSONGO: cas. del valle de San Roque, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara y térm. de Elgoibar.

SANSUSTRE: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Alburquerque: nació de la sierra de la Magdalena, en la deh. de Azagala, corre de E. á O. por la misma deh. como 4 leg., y desagua en Albarregana en el sitio de las Juntas, por bajo del cast.: tiene alguna pesca, pero solo conserva algun charco en el verano.

SANTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de San Lorenzo de Dozo (V.).

SANTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de San Salvador do Pedrosa (V.).

SANTA (CASA): quinta con olivas y huerta, en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. y á 1/2 leg. N. de Baeza.

SANTA (EL MAS DE): cas. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Liria, dist. de esta 3 horas NO. SIT. en terreno desigual: contiene 7 castas con sus legares y bodegas, para custodia de los apuros de labranza y frutos en tiempo de recolección, y sus PROD. son trigo, cebada, vino, aceite, garrofas é higos: sus hab. estacionarios son vec. de Alcublas y terratenientes de Liria.

SANTA ANA: arroyo en la prov. de Jaen: toma su nombre del sitio donde nace, á la salida de dicha cap., en el camino de los Villares, por una cañada llamada del mismo modo. Sirve de lavadero, en invierno tiene sobre sí, despues de atravesar el barranco de la senda de los huertos, un puente de una elevación considerable, de un solo arco de ladrillo dormido, á la salida de la puerta de la Alcañarilla, que toma este nombre por el puente espresado en el camino que va á la sierra, y que antes era de herradura para Granada. Pasado este puente corre por el barranco de los Escuderos, y á muy corta dist. desagua en el de Valparaiso cuando llega allí su escasa corriente.

SANTA BARBARA: l. de la prov. de Huelva, part. jud. del Cerro, descrita en el tomo III, pág. 381 de nuestro Diccionario, con el nombre de Barbara, Sta. (V). Por mas diligencias que hicimos entonces, no pudimos conseguir los estados oficiales de su aduana, por cuya razon nos referimos al art. de Huelva, intendencia; pero como hubiesem llegado á nuestras manos despues de impresa el mencionado art., creimos deber espresar esta ocasion para subsanar este defecto involuntario. De los años 1844 y 45 solo existe en la Direccion de aduanas el siguiente estado de exportacion.

Artículos que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844	1845
Aguardiente. . . . .	Arrobas.	»	80
Añil. . . . .	Libras.	»	595
Chocolate. . . . .	Arrobas.	14	»
Escobas. . . . .	Docenas.	450	32
Jabon. . . . .	Arrobas.	38	»
Matalahuga. . . . .	Id.	29	»
Pimiento. . . . .	Id.	4	»
Tejidos varios. . . . .	Varas.	485	»
Tierra. . . . .	Arrobas.	8	»
Vino. . . . .	Id.	»	2
Total valor de estos art. . . . .	Rs. vn.	5,800	49,359

NOTA. Los estados de importacion de los dos años son todos negativos.

SANTA BRIGIDA: v. con ayunt. en la isla de la Gran Canaria (V. VEGA de STA. BRIGIDA).

SANTA CATALINA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava y térm. jurisd. de San Juan de la Rambla.

SANTA CATALINA: punta de tierra en el Océano Cantábrico, prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Lequeitio. La punta es de mediana altura, tajada á pique y de color negro. Llámase así por una ermita que hay en ella de su nombre.

SANTA CLARA: isla del Océano Cantábrico, prov. de Guipúzcoa, á la entrada de la concha de San Sebastian: sit. al SO. del monte Orgullo, dejando una entrada de 4,200 pies para buques de tado porte, y á NE. del Igueldo, dist. 4,500. En ella se han cortado grandes peñascos, para que rompiendo las olas antes de entrar en la concha puedan estar con mas seguridad los buques de gran capacidad y cala, que por no poder entrar en el puerto tienen que fondear en la concha al abrigo de la isla. Su base es elíptica: su diámetro mayor de 4,000 pies y el menor de 700; siendo de 130 su elevación sobre el nivel de las aguas que la rodean. Las faldas son escarpadas y de imposible acceso por la parte del mar y cubiertas de yerba, aunque muy pendientes por la de la concha. Está dominada por el monte Orgullo y el Igueldo, lo cual debe ser causa de que nunca se haya tratado de asegurar su posesion con obras permanentes de fortificación; sin embargo, en todas las guerras, como la de 1719, en que la isla capituló despues que la plaza de San Sebastian; en 1813 y 1834 ha tenido baterías ó algun reducho artillado. Antiguamente tuvo en su cúspide una ermita, dedicada á Santa Clara, de donde sin duda la viene el nombre que lleva: la ermita con la isla pertenecieron al conv. de religiosas agustinas de San Bartolomé de San Sebastian, que fue arruinado en la última guerra civil.

SANTA COLOMA DE FARNES: part. jud. de entrada en la prov. de Gerona, dióc. de este mismo nombre y de Vich, aud. terr., c. g. de Barcelona, compuesto de 6 v., 41 l., 7 ald. y 5 cas. que formaban 41 ayunt. en 1842, y por la ley de 8 de enero de 1845, solo forman en el dia 28 distritos municipales. Los datos de poblacion, riqueza, contribucion, reemplazo del ejército, y otros pormenores estadísticos; así como las distancias de las principales pobl. entre sí, de estas á la cab. del part., cap. de prov. c. g. y á la corte se manifiestan en los estados que insertamos á continuación.



750 SAN SAN

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recuento del cencso, con los porcentajes de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pert. tenen.	Pueblos de que se componen.	POBLACION.				ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.				RIQUEZA IMPONIBLE.		
			Vecinos.	Almas.	Cont. buycnt.	Capaci. dad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. ped.	Vecinos.	Rs. mrs.	Por habitante.	Vecinos.	Rs. mrs.	Por ayunta.	Vecinos.	Rs. mrs.	Por habitante.
Amer. . . . .	Gerona.	3	322	4354	497	8	205	497	4	4	6	2	77	24	239040	739 32	476 48	239040	908 6	450 2	239040	908 6	450 2
Angles. . . . .	Id.	3	410	666	78	2	80	78	4	1	4	2	38	4	99800	908 6	450 2	99800	908 6	450 2	99800	908 6	450 2
Arbucias. . . . .	Id.	4	287	4084	474	6	40	474	4	4	6	4	62	49	477380	618 2	463 2	477380	618 2	463 2	477380	618 2	463 2
Bianes. . . . .	Id.	4	406	4397	441	6	44	441	4	1	6	4	240	77	403220	384 34	94 48	403220	384 34	94 48	403220	384 34	94 48
Brúñols. . . . .	Id.	4	31	438	22	4	23	22	4	1	2	7	0	2	89180	2576 26	696 2	89180	2576 26	696 2	89180	2576 26	696 2
Caldes de Malavella. . . . .	Id.	4	448	569	441	2	43	441	4	4	4	4	32	4	222670	4504 48	394 4	222670	4504 48	394 4	222670	4504 48	394 4
Castellet. . . . .	Id.	4	26	418	25	4	24	24	4	4	2	4	7	0	33400	4284 24	283 4	33400	4284 24	283 4	33400	4284 24	283 4
Clauses de Vidreres. . . . .	Id.	4	5	31	5	4	4	4	4	4	4	2	2	0	44350	2387 47	366 4	44350	2387 47	366 4	44350	2387 47	366 4
Fransach. . . . .	Id.	4	29	452	28	4	29	28	4	4	2	4	2	0	72240	2491 4	475 9	72240	2491 4	475 9	72240	2491 4	475 9
Hostalrich. . . . .	Id.	4	210	4054	435	4	138	434	4	4	6	4	60	49	428820	644 2	422 7	428820	644 2	422 7	428820	644 2	422 7
Jonet. . . . .	Id.	4	31	412	20	4	30	29	4	4	4	6	6	0	30420	974 20	268 3	30420	974 20	268 3	30420	974 20	268 3
La Esparrá. . . . .	Id.	4	27	98	24	4	55	24	4	4	2	4	6	0	50600	4874 4	516 4	50600	4874 4	516 4	50600	4874 4	516 4
La Selerra. . . . .	Id.	4	34	650	90	4	46	89	4	4	4	4	4	4	94460	764 26	445 4	94460	764 26	445 4	94460	764 26	445 4
L'hort de Mar. . . . .	Id.	4	631	2034	214	8	222	214	4	4	8	4	462	53	486350	300	64 30	486350	300	64 30	486350	300	64 30
Marionell de la Selva. . . . .	Id.	4	459	4047	409	2	414	409	4	4	4	7	5	0	37040	2313 4	462 2	37040	2313 4	462 2	37040	2313 4	462 2
Massoniu. . . . .	Id.	4	43	65	8	4	8	8	4	4	4	4	5	8	466660	1048 6	163 20	466660	1048 6	163 20	466660	1048 6	163 20
Rudarenas. . . . .	Vich.	4	466	717	442	4	413	442	4	4	4	4	4	4	13310	4033 28	206 26	13310	4033 28	206 26	13310	4033 28	206 26
Rudellots de la Selva. . . . .	Id.	4	450	633	404	4	405	404	4	4	4	4	4	4	244910	4282 20	399 24	244910	4282 20	399 24	244910	4282 20	399 24
Sallia. . . . .	Id.	4	26	96	48	4	49	48	4	4	4	4	4	4	305380	2035 20	482 4	305380	2035 20	482 4	305380	2035 20	482 4
San Andrés Salou. . . . .	Id.	4	37	470	27	4	28	27	4	4	2	4	4	0	405740	4066 34	417 36	405740	4066 34	417 36	405740	4066 34	417 36
San Dalmay. . . . .	Id.	4	22	406	46	4	47	46	4	4	4	4	4	4	67240	4816 46	395 4	67240	4816 46	395 4	67240	4816 46	395 4
San Hilario Sacalm. . . . .	Id.	4	459	768	407	5	442	407	4	4	4	4	4	4	48870	4263 48	245 4	48870	4263 48	245 4	48870	4263 48	245 4
San Joan de Vilatorrada. . . . .	Id.	4	2	49	97	4	47	96	4	4	4	4	4	4	91980	4840 2	807 24	91980	4840 2	807 24	91980	4840 2	807 24
San Joan de Vilatorrada. . . . .	Id.	4	2	49	97	4	47	96	4	4	4	4	4	4	20970	4403 23	210 6	20970	4403 23	210 6	20970	4403 23	210 6
San Joan de Vilatorrada. . . . .	Id.	4	53	363	37	4	24	37	4	4	2	4	2	0	69750	4316 4	492 6	69750	4316 4	492 6	69750	4316 4	492 6
San Joan de Vilatorrada. . . . .	Id.	4	30	450	20	4	24	20	4	4	2	4	8	0	43440	4438	287 20	43440	4438	287 20	43440	4438	287 20
San Joan de Vilatorrada. . . . .	Id.	4	12	64	44	4	44	44	4	4	2	4	4	4	56000	4466 32	230 9	56000	4466 32	230 9	56000	4466 32	230 9
San Joan de Vilatorrada. . . . .	Id.	4	48	237	27	4	28	27	4	4	2	4	4	4	43550	4266 43	244 4	43550	4266 43	244 4	43550	4266 43	244 4
San Joan de Vilatorrada. . . . .	Id.	4	6	46	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	2920	491 32	484 9	2920	491 32	484 9	2920	491 32	484 9
San Joan de Vilatorrada. . . . .	Id.	4	435	628	87	2	89	87	4	4	4	4	4	4	68910	774 9	555 27	68910	774 9	555 27	68910	774 9	555 27
San Joan de Vilatorrada. . . . .	Id.	4	89	448	75	4	76	75	4	4	4	4	4	4	200000	451 34	452 42	200000	451 34	452 42	200000	451 34	452 42
San Joan de Vilatorrada. . . . .	Id.	4	64	3435	329	20	349	329	4	4	8	4	25	0	990000	771 24	153 13	990000	771 24	153 13	990000	771 24	153 13
San Joan de Vilatorrada. . . . .	Id.	4	64	322	43	4	46	43	4	4	2	4	4	4	54450	4037 18	487 26	54450	4037 18	487 26	54450	4037 18	487 26
San Joan de Vilatorrada. . . . .	Id.	4	53	200	49	4	50	49	4	4	2	4	4	4	48750	4036 46	194 20	48750	4036 46	194 20	48750	4036 46	194 20
San Joan de Vilatorrada. . . . .	Id.	4	228	4083	447	5	452	447	4	4	6	4	62	4	42840	636 16	194 20	42840	636 16	194 20	42840	636 16	194 20
San Joan de Vilatorrada. . . . .	Id.	4	24	400	20	4	24	20	4	4	4	4	4	0	21760	2166 27	953 7	21760	2166 27	953 7	21760	2166 27	953 7
San Joan de Vilatorrada. . . . .	Id.	4	454	547	96	4	94	96	4	4	4	4	4	4	44440	4438	287 20	44440	4438	287 20	44440	4438	287 20
San Joan de Vilatorrada. . . . .	Id.	4	444	500	99	4	94	90	4	4	4	4	4	4	43640	4461 43	293 13	43640	4461 43	293 13	43640	4461 43	293 13
San Joan de Vilatorrada. . . . .	Id.	4	444	504	85	4	86	85	4	4	4	4	4	4	43640	4461 43	293 13	43640	4461 43	293 13	43640	4461 43	293 13
San Joan de Vilatorrada. . . . .	Id.	4	56	338	44	2	46	44	4	4	4	4	4	4	43740	2451 32	408 8	43740	2451 32	408 8	43740	2451 32	408 8
Totales. . . . .	Gerona.	52	5583	20225	3266	96	3363	3266	41	24	430	41	4492	46	468470	831 24	477 43	468470	831 24	477 43	468470	831 24	477 43

NOTA DEL ANTERIOR ESTADO. La subdivisión de la riqueza imponible en territorial, urbana e industrial, no puede hacerse porque en la matrícula catastral de la prov. no se manifiesta este pormenor por ayunt., ni tampoco el importe de las contribuciones que paga cada uno de estos: solo se ve por su resúmen que estas son el 46'55 por 100 de la riqueza imponible, á cuyo respecto correspondieran á este

part. rs. vn. 769,868, que salen á razon de 427 rs. 22 mrs. por vec. y 29 rs. 42 mrs. por hab., con la advertencia de que en dicha suma se incluye la de *culto y clero* por los rs. vn. 446,530 que le corresponden en la proporcion de 3'45 por 100 de la riqueza á que sale el cupo señalado á la prov., que dan 26 rs. 7 mrs. por vec. y 8 rs. 20 mrs. por habitante.

SANTA COLOMA DE FARNES, cab. del part. jud.

4	Amer.																	
4	7 1/2	Arbucias.																
5 1/2	9 1/2	6 1/2	Blanes.															
23 1/4	6 1/2	63 1/4	4 1/4	Caldes de Malavella.														
3	7	3	3 1/2	33 1/4	Hostalrich.													
53 1/4	9 1/2	8	4 1/4	4	5	Lloret de Mar.												
2 1/2	6 1/2	5	3	2	2	3 3/4	Massanet de la Selva.											
4 1/4	5 4/4	5	4	23 1/4	2 1/4	4 1/2	4	Riudarenas.										
2 1/2	5 1/2	6 1/2	5 1/4	1 1/4	4 1/2	5 1/4	2 3/4	2 3/4	Riudellots de la Selva.									
4	3 1/2	4 1/2	9 1/2	63 1/4	7	9 3/4	6 1/4	5 1/4	6 1/2	San Pedro de Osor.								
4	5 1/2	2 1/2	9 1/4	6 1/2	5	9 3/4	6 1/4	5 1/4	6 1/2	2	San Hilario Sacalm.							
7	8 1/2	3 1/2	10	9 3/4	6 1/2	1 1/2	8 1/2	7 1/2	9 1/2	5	3	Viladrau.						
3	7	5 3/4	3	1 1/4	2 3/4	2 3/4	3 1/4	4 3/4	2 1/4	7	7	9 1/4	Vidretas.					
4 1/2	4 1/4	5 1/2	5 3/4	1 3/4	4	5 1/2	2 3/4	4 3/4	1	5 1/2	5 1/2	8 1/2	2 3/4	Vilovi.				
4	5	8	7 1/2	3 1/4	7	7 1/2	5	5	2 1/4	6 1/2	7 1/2	4 1/4	2 1/2	Gerona.				
45	21	4	13	16	42	4	45	4	17	49	46	45	45	46	20	Barcelona.		
123 1/2	428	124 1/2	420	423	419 1/2	124 1/2	422	121 1/2	424	426 1/2	423 1/2	422	422	423	427	407 1/2	Madrid.	

SITUACION, CLIMA Y CONFINES. Se halla sit. al SE. de la prov. confin. al N. con el part. de Olot; al NE. con los de Gerona y La Bisbal; al S. con el Mediterráneo, y el de Arenis de Mar, y al O. con este último, los de Granollers y Vich, estos tres de la prov. de Barcelona: se estiende 7 y 1/2 leg. de N. á S., y otro tanto de E. á O., ó sea las distancias que l. y de Amer á Batlloria, y de San Andrés de Balon á Espinellas; la mayor seria en direccion al SE., 5 al de Ntra. Sra. del Far del término de Amer, al E. de Tossa; y en este caso mediria 9 y 1/2 leg.: le combaten los vientos del O., E., S. y NE., con mas ó menos frecuencia: en algunas localidades: goza de buen clima, reinando no obstante endémicamente en varios pueblos las fiebres intermitentes, producidas por las emanaciones mepíticas del estanque de Sits.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Este part. es sumamente montuoso; las dependencias de la cord. del Grau al N., las de Monsén y al O., las costas de Lloret y Tossa al S., cerradas casi por completo al E. por las faldas de los montes que se desprenden de las inmediaciones de Gerona, y van á terminar en el valle de Aro, que pueden denominarse de la Selva, dejan en el centro una llanura ó grande cañada, sembrada de pequeñas lomas, que se atraviesa por su largo al pasar por la carretera general que conduce de Gerona á Barcelona; en esta hondonada está la laguna de Sits. La sierra del Grau, sirve de limite á los part. de Vich (Barcelona), Olot y Sta. Coloma de Farnes. Concluye el ramo que pasa por el santuario de Ntra. Sra. del Far en las inmediaciones de Amer, y ayuda á formar el estrecho por el cual pasa el r. Ter, que separa el Grau del Monsén. Dicho ramo es sumamente desigual y solo practicable por sendas que conducen de un pueblo á otro: entre Amer y San Clemente (part. jud. de Gerona), concluye tambien el ramo que prin-

ciando e. las Presas, entra en el part. en direccion al SE. teniendo de notable el pico de Sta. Brigida, la altura de los Tres Rochs, y la anticlinica semicircular de 4 1/2 leg. con que termina, cortada de tal modo, que solo deja paso por 2 puntos de subida casi inaccesible. Entre dichos 2 ramos se halla la cañada de Amer, rica en productos agricolas, y entre el primero y el r. Ter, la pequeña llanura que ha formado la mano del hombre en el término de Lloret de la montaña. Dan principio las dependencias del Monsén á la der. del Ter. Desde Ntra. Sra. del Coll hasta Espinellas se hallan solo algunos castaños viejos, indicio cierto de la pobreza del terreno: en efecto, solo se ve por todas partes monte pelado sin mata alguna. Desde este punto á San Hilario, se halla el Plo de la Calma, y luego sigue la cord. hácia Osor; en llegando á este pueblo se han gastado muchas horas para recorrer un corto y reducido espacio. El terreno que comprende los términos de Arbucias, San Hilario, Viladrau, Espinellas, Cladell, Castañer etc., es del todo montuoso; donde quiera se ven colinas mas ó menos elevadas, pobladas de frondosos bosques, y entrecortado por grandes barrancos, ó por valles amurismos, en cuyas faldas y raices se ven serpentear multitud de riach. ó arroyos que enriquecen y fertilizan el pais. Entre los montes se ven los encumbrados picos del Monsén, descollando entre ellos la Aguda, el Turó del Home, y la cresta de Matagalls; de estas montañas se desprenden varias ramificaciones, siendo las principales la cord. que se estiende hasta San Hilario: Castañadell, Santa Margarita de Vellors y Castañet, que es la que forma la division de las aguas que van al Tordera hácia el S., y al Ter hácia el N. Esta cord. entra en el part. siguiendo la direccion al NE. hasta Sta. Margarita de Vellors, y luego hácia el E. mas alla de Castañet: otra cord. se estiende hácia Cerdans, San Pedro Desplá, Arbucias, San Felix de Buxallen y

Massanas. Entre las ramificaciones del Monsén, se nota el fertilísimo valle de Arbucias; que continúa hasta Hostalrich, el de Riells que sigue hasta Breda, el de San Miguel de Cladells que termina en Sta. Coloma, y otros varios vallecillos, fertilizados todos por los abundantisimos manantiales que brotan de estas montañas. A las inmediaciones del *Tordera*, empiezan las costas de Lloret y Tossa, ó sea la montaña bastante elevada, que siguiendo la direccion al NE. 4/4 E. que tiene la riba del mar, dificulta el paso de las 2 poblaciones marítimas citadas, con el resto del part. Tiene de notable, el territorio denominado el Suro de la Palla, por donde pasa la carretera de Barcelona a Francia, y el de San Grau por la ermita que hay bajo la advocacion de este santo. En fin la cord. de la Selva, famosa por sus ricas alcornocades de corcho fino y elástico, situado en los limites orientales del partido, entra desde el de Gerona para dividirse y estenderse luego al de La Bisbal, y dejar solo en el partido que se describe los ligeros desniveles de sus falda de

ó Todas estas montañas son fecundas en plantas medicinales; las dependencias solo del Monsén, producen, puede decirse, todas las que son propias de la Flora médica española: se citan por modelo la valeriana, el nardo céltico, la dedalera ó digital purpurea, la gasepa, el tito, la grosella, la frambuesa, la sanguinaria, la genciana lila, y algunas gencianas blancas, la carlina, la cicuta, la belladona, la jaborera, el zumaque, la émula campana, el hombrecillo, la tormentilla etc. etc. No se explotan las minas de hierro, cobre y plomo que contiene; si solo la piedra silicea para la fabricacion del vidrio, que es de muy buena calidad, y algunas canteras de piedra caliza; pero el mineralogista no debe dejar las escursiones del Monsén; pues que ballará en él, el cuarzo violado ó amarrasita, herminosa, cristales de la Ortosa, el espato barítico, la fluorina cristalizada en cubos muy hermosos, y otros minerales dignos de su estudio.

**RÍOS Y ARROYOS.** El *Ter* y el *Tordera* son los principales r. que bañan el part. El primero entra en él, dejando á su izq. Lloret de la montaña; sigue en direccion al NE. hasta las inmediaciones de Amer, para continuar su curso hacia el SE., y entrar al de Gerona, profundo y segado sus riberas, de manera que dejan pasos facilísimos, así es que entre Angles y Amer, hay el Salto del Macho, donde en 18-3 fueron sacrificados por Mosen Anton, y arrojados al r., espada con espada, mas de 400 nacionales de Baga. El *Tordera* sirve de limite meridional al part., despues de haber bañado la prov. de Barcelona, sigue hacia el ENE. desde las inmediaciones de Batlloria hasta las de Hostalrich para desaguar en el Mediterraneo en el término de Bienes, y con direccion al SE. confluyen al *Ter*, el arroyo de *Amer*, el de *San Hilario*, y el *Odá* que nace cer. a de Oson, sigue por San Martín las Presas, Brunola, Vilobí, la Tira y Ruedellots, para desaguar al *Ter* en Gerona. Se aprovechan las aguas en estos afluentes en Angles, Amer y San Hilario. Los dependientes del *Tordera* son: el de *Arbucias*, que es muy caudaloso y formado de un sinnúmero de arroyos y torrentes que descienden del Monsén, y de la cord de San Hilario; el de *Riells* que se une al *Tordera* mas abajo de Breda; los de *San Miguel* y *Castañet* que forman el de Santa Coloma, y desaguan al *Tordera* cerca de Fogas, despues de haber atravesado el estanque de Sil; y otros varios. Las aguas que descienden al *Tordera*, reciben muchisimas ganancias en su tránsito, tanto para el riego de una infinidad de huertos, campos y prados, como para dar movimiento á varios molinos harineros, y a una fragua de hierro y 2 de cobre que hay en Arbucias. Es inútil decir que Bienes, Lloret y Tossa tienen sus arroyos que desaguan al mar, esplicada ya la configuracion de esas costas. Las aguas medicinales de San Hilario, y las de Caldes de Malavela, merecen particular mencion. Las primeras acídulas, de temperatura fria, y abundantes de gas ácido carbonico, salinas las de Caldes, y de temperatura muy alta; aquellas de maravillosos efectos para las enfermedades calculosas, catarros vexicales, y vafeciones de vientre; estas usadas en bebida y baño (que para tomarse á una temperatura conveniente debe estar el agua al aire libre unas cuatro horas) para diversas afecciones, segun el modo y grado de calor con que se apliquen; pues ya seran atemperantes, ya escitantes, ya revulsivos.

Un pollo queda desplumado á los pocos segundos de permanencia en la agua.

**CAMINOS.** La carretera general de Barcelona á Gerona, atraviesa el part., áunque de escasa utilidad, por no pasar por puntos importantes; ademas tiene el camino de la costa, ó sea el de Malgrat, Bienes y Lloret, que continúa de herradura hasta Tossa y San Felú de Guixols; el de Llagostera y Vidreras, que empalma con la carretera de Barcelona en la torre de Cartella; el de Vich á Hostalrich que pasa por Arbucias, de herradura hasta llegar á esta v.; el del Valles que sigue los pueblos de la margen izq. del *Tordera*; el de Vich á Gerona pasando por Sta. Coloma, de herradura hasta esta v.; el de Sta. Coloma á Arbucias, de herradura, que atraviesa el coll de Molló, desde cuyo punto se descubre toda la Selva; otro pasando por Amer y La Selleta, y finalmente el de Llagostera á Molló pasando por Santa Coloma, San Hilario y Viladrú, los 2 últimos igualmente de herradura; todo ellos en unal estado, é insuficiente para las necesidades del partido.

**PRODUCCIONES.** Siendo el terreno de labor de los valles, de muy buena calidad, muy feraz, y en muchos puntos de regadio, produce ricas cosechas de habichuelos, maíz, cáñamo, y toda clase de legumbres y hortalizas á cual mas sabrosas; hay plantaciones de frutales, sobre todo manzanos y albaricoques, que dan deliciosos frutos; siembrase en los secanos el maíz, centeno, alfalfa y otros granos. Los terrenos secos, ásperos y pedregosos con exposicion al S. estan destinados para los olivos y viñedos, cuyos plantios han aumentado mucho de algunos años á esta parte, especialmente hacia Arbucias; los vinos, aunque flojos, suelen ser agradables; los puntos elevados de Viladrú, San Hilario etc. no los producen porque la uva no llega á madurar. Se cria en este pais mucho ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de jalahies, liebres, conejos, ardillas, perdices, codornices, mirlos, torcos y cañones; reaces; en los parages mas desiertos y fragosos, se crían algunos lobos, gatos monteses, comadrejas, zorros, venados y bastantes *Viboras*, y en los r., barbos, anguilas y excelentes truchas.

**INDUSTRIA.** La agricultura es la ind. dominante del part.; no por eso deja de haber alguna fabricacion, á que que convenga la excelencia de sus primeros productos; así es que en San Hilario, abundante en arcillas puras, hay acreditadas fáb. de alfareria, en que son excelentes los crisoles, retortas y otros utensilios químicos; en Breda las hay tambien muy estimadas por sus artefactos de uso doméstico; en Sta. Coloma y otros puntos, hay fáb. de vidrio; en Vidrieras abundan las de tapones de corcho; en la marina la pesca y construccion de buques.

**COMERCIO.** Se esportan duelas, aros de madera, obra de barro, y muchos millares de tapones de corcho, sin contar las frutas sobrantes de la tierra, y en particular avellanas, nueces, castañas y manzanas; se importa trigo, aceite, arroz, bacalao y otros comestibles. Hay ferias en Amer, San Hilario, Arbucias, Hostalrich y Sta. Coloma de Farnes; y mercados en varios pueblos, siendo los principales los de Amer y Sta. Coloma.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 23; de los que resultaron absueltos de la instancia 5, libremente i, penados pre-cen-tes 15, condenados 2. De los procesados, 3 contaban de 10 á 20 años de edad, 13 de 20 á 40, y 5 de 40 en adelante; 21 eran hombres, y 2 mujeres; 7 solteros y 14 casados; 8 sabian leer y escribir, y 13 carecian de toda instruccion; 3 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 18 artes mecánicas; de 5 de los procesados no consta la edad; de 2 el estado, instruccion, ni profesion.

En el mismo periodo, se perpetraron 4 delitos de homicidio y de heridas; uno con arma de fuego de uso licito, 4 con arma blanca de uso ilícito, y 4 con instrumento contundente.

**SANTA COLOMA DE FARNES** v. con ayunt. en la prov. y dioc. de Gerona (4 leg.), cab del part. jud. de su nombre, aud. terr., c. g. de Barcelona (41). srr. al pie de la montaña de San Pedro, dependencia del Monsén, en una hondonada que forman los pequeños ramales que se desprenden de aquella; su clima es caloroso en verano y muy frio en invierno; las enfermedades comunes son las

estacionales. Tiene 780 CASAS distribuidas en varias calles, de triste aspecto en lo general, entre las que descuella la nombrada del conde de Sta. Coloma, con una alta torre, desde la cual se descubre bastante terreno, á pesar de la mala sit. del pueblo; la plaza es espaciosa; á su lado tiene soportales de piedra sillería, y al otro las medidas de piedra para medir los granos; hay una igl. parr. (Sta. Coloma) servida por un cura de término, de provision real y ordinaria, un vicario y un beneficiado de patronato laical; una capilla dedicada á San Sebastian, y un ex-cav. derruido; el templo parr. ha servido muchas veces de fuerte á los destacamentos que se han hallado en la pobl. durante la última guerra civil. El RÉM. confina N. Castañet, E. Ruidareñas; S. Cladellas y Llorens, y O. Juanet; en él se encuentran muchas fuentes de excelentes aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad; participa de monte y llano; le fertilizan los torrentes de San Miguel ó de Sta. Coloma y el de Castañet, que pasan al O. de la v. para desaguar en el r. Tordera mas abajo de Hostalrich; en su tránsito se utilizan sus aguas para el riego de una parte de terreno destinado á hortalizas y legumbres. Hay varios CAMINOS locales, que conducen á los pueblos comarcanos; uno carretero á Gerona, y dos de herradura para Vich y Arbucias; el de este último punto cruzo por el Coll de molló, cuyo sitio recuerda las atrocidades de Mosen Aulon en la guerra civil de 1822. El COMERCIO se recibe diariamente. de la cap. prod.: centeno, maiz, vino, aceite, legumbres, piñones, avellanas, frutas y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza abundante de liebres, conejos, perdices y tordos, y pesca de anguilas. IND.: un molino harinero, 2 fáb. de vidrio, y las artes mecánicas indispensables. COMERCIO: importacion de art. de primera necesidad, y exportacion de duelas, aros de madera y productos de la ind. Se celebra un mercado semanal los lunes, y una feria el 24 de setiembre de cada año. POBL.: 612 vec., 3,135 alm. CAP. PROD.: 41,600,000 rs IMP.: 290,000.

SANTA COLOMA DE QUERRAL (ant.) SANTA MARIA DE BELLOCH v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (8 leg., part. jud. de Montblanch (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (4), dióc. de Vich (16). SIR. en un campo y delicioso valle de 1 leg. y 1/2 de ancho; reinan con frecuencia los vientos del N. y O.; el CLIMA es frío, pero sano. Tiene 450 CASAS, la consistorial, un aut. cast. de propiedad de los condes de Sta. Coloma, señores jurisdiccionales que fueron de esta v., en cuya fortaleza está la cárcel; una escuela de instruccion primaria, dotada con 6,000 rs. vb., concurrida por 400 alumnos; otra particular de igual clase, á la que asisten 410, y 3 para niñas, que concurren á ellas en número de 70; un hospital con su igl., la parr. dedicada á Sta. Coloma, servida por un cura de primer ascenso, 2 vicarios y una comunidad de 18 plazas residenciales, que se eligen de los 29 beneficiados de esta igl.; de ella son anejas la de Figuerola, de Guialmons, y San Gallart; estramuros de la pobl. está el cementerio, y una abundante fuente de aguas para el surtido, y uso comun del vecindario. El RÉM. confina N. Montargull; E. Aguió y Belprat; S. San Gallart, Figuerola y Guialmons, y O. el mismo y Conesa. El TERRENO es de inferior calidad; le cruza el torrente Gayá, que une sus aguas con las del r. del mismo nombre. Los CAMINOS locales, y los de comunicacion entre: igualada y el campo de Tarragona, todos son de herradura, y se hallan en regular estado. Hay una estafeta de correos, en donde estos se reciben de Cervera por medio de un baligero, los lunes, ueves y sábados, y se despacha en iguales días. PROD.: trigo, cebada y legumbres; cria ganado lanar. IND.: fab. de hilados y tejidos de algodón y 3 molinos de harina. COMERCIO: exportacion de frutos y ganados sobrantes, y productos de la ind., é importacion los art. que faltan. Se celebran 4 ferias anuales, en la segunda semana de cuaresma, día de San Cristóbal, domingo de Quincuagésima y día de San Mateo; todas son muy concurridas, y de tráfico bastante activo, constituyendo los ganados el de estas dos últimas. POBL. y ROZEZA (V. el cuadro sinóptico del part.).

Es pobl. de grande antigüedad, su identidad con la antiquísima *Ceresus* congeturada por el arzobispo de Paris, Pedro de Marco, es muy probable; el nombre *Ceresus* ó *Queresus* parece compuesto de las dicciones *kerros* é *ipsos*

y significa: peñasco alto, como lo es la montaña de Queralt, junto á la que está la v. y de aqui su nombre Queralt. Se cree haber sido restaurada por Luis el Bondadoso, bajo la advocacion de Sta. Coloma. Fue fortaleza considerable, y en las guerras de los siglos XV y XVII punto de mucha importancia, no ha dejado de serlo tambien en las posteriores y en la seguida á la muerte de Fernando VII prestaron sus milicianos interesantes servicios. El rey D. Felipe III la hizo cabeza de condado que dió á D. Pedro de Queralt en las Cortes de San Francisco de Barcelona, año 1599. Hace por armas una paloma con las alas tendidas en campo de oro. Es patria de D. José de Ninot, obispo de Lérida; de Don Narciso de Queralt, bispo de Avila y de D. Carlos Noguez, catedrático de medicina en Cervera, inspector y promotor de la Academia de Birgos, y últimamente protomédico de los ejércitos de Aragon y Cataluña, en la guerra de la Independencia.

SANTA CREU DEL PONT Ó DE LA SELVA (V. PUERTO DE LA SELVA).

SANTA CRISTINA Ó OTIÑAR v. sin ayunt. ni pila bautismal anejo de Jaen, en la prov., part. jud. y dióc. de este nombre, (1 1/2 leg.), aud. terr., c. g. de Granada. SIR. dentro del térm. de la sierra de Jaen en la falda meridional del cerro de las Matas y aza que llaman de Retamas. Tiene 46 CASAS de dos pisos, formando una calle denominada de San Fernando. Al principio de ella y junto á las casas consistoriales, está la igl. dedicada á Sta. Cristina y servida por un cura que reside ordinariamente en Jaen. Confina N. cerro de las Alcandoras y Peña de la Brincola; E. la cumbre llamada el Cebarran; S. cerro de las Matas; y O. el puerto del Victor. El cerro de las Matas está cubierto de monte bajo: los de mas son piedras escarpadas que carecen de vegetacion. La Peña de la Brincola, es una cimbra certada perpendicularmente de una elevacion extraordinaria, por cuyo pie corre el r. *Quebraganos* produce en lo espantoso ruído. La cimbra del Cebarran es concava, y su interior está vistoamente adornado de petrificaciones calcáreas, por las que durante el invierno destila una lluvia continua y abundante; á su pie hay un manantial de agua dulce, del que se sacan los vec. por su proximidad al pueblo y ser perenne, aunque de poco caudal. Su TERRENO, cuya estension total es de 2,388 fan., 6 celemines del marco mayor de la campiña, que es á lo que ascienden los dos cuartos de sierra llamados la Perrilla y el cast. de Otiñar, es á pero y montuoso, y á lo mas podria reducirse á cultivo unas 500 fan. En su estension huv. 4 nacimientos de agua dulce, llamados las Pirlas, la Olivilla, fuente de los Bilesteros y la de la Ribora. PROD.: trigo, maiz, patatas y alguna cebada, todo en corta cantidad; cria ganado cabrio, y vacuno, y alguna caza de zorros, lobos y otros animales. El CAMINO que va desde Jaen, va en lo ant. la carretera de Granada, y en él, aunque bastante malo por ser de sierra, hay que admirar el paso llamado de la Escalercuela, que es un trozo de unos 500 pasos abierto sobre una roca, llamada se á su parte mas elevada puerto del Vitor, en memoria de esta obre. En este sitio se ve una lápida coronada con las armas de España en que se lee «Reinando Carlos III padre de sus pueblos año de 1784 pobl.: 14 vec., 60 almas.

Esta pobl. es de dominio particular; su dueño compró el terreno para pobl. del caudal de propios de Jaen, en la cantidad de 153,207 rs. 47 mrs. pagando al mismo caudal un cánon de 4,396 rs. 41 mrs. anuales, que es lo que corresponde á un 3 por 100 de capital.

FUNDACION: por real orden de 23 de noviembre de 1826 se concedió á D. Jacinto Cañada y Rojo, que pudiese comprar á censo los dos cuartos de la sierra de Jaen llamados la Perrilla y el Castillo de Otiñar, pertenecientes al caudal de propios de la c., con la condicion de reedificar la ant. v. de Otiñar con 15 edificios, igl. y casas consistoriales, en el preciso término, de 3 años, prometiéndole las gracias y privilegios concedidos para los fundadores de nuevas pobl. En 15 de febrero de 1827 el intendente de rent. de la prov. dió posesion al referido Sr. Cañada y Rojo de los terrenos mencionados, que compró por la cantidad de 153,207 rs. 42 mrs., con un cánon anual de 4,396 rs. 41 mrs., y su principio la construccion del pueblo. En 24 de junio de 1831 se bendijo la nueva igl. bajo la advocacion de Sta. Cristina por el gobernador ecl. de la dióc., y se dijo la primera misa. Por

real cédula despachada en palacio á 4.º de octubre de 1831. se hizo saber que S. M. la reina doña María Cristina de Borbón se dignaba admitir bajo su protección, la v. é. igl. parr. de Oñívar y que en lo sucesivo una y otra se denominarán v. é. igl. de Sta. Cristina, colocando en ella las armas reales. En 2 de agosto de 1833. S. M. el rey D. Fernando VII se sirvió aprobar la nueva pobl., concediendo á D. Jacinto Cñiada y Rojo el título de barón y las gracias y privilegios otorgados á los fundadores de nuevas pobl. Respecto á la ant. v. de Oñívar, consta por una cédula testimoniada de 19 de marzo de 1508, que su pobl. había sido de unas 50 casas, una igl., un párroco, 2 beneficiados y un préstamo que percibirían sus rent. hasta la supresion del diezmo, apesar de no haber ya pobl., en el día solo queda á dist. de 4,500 pasos de la de Sta. Cristina, los restos de un cast. en que se ve aun en pie una torre y varios fortines, por lo que aquel sitio conserva el nombre del cast. de Oñívar.

**SANTA CRUZ:** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao: ayunt. y valle de Ceberio: 2 vec., 10 almas.

**SANTA CRUZ:** v. desp. en la prov., part. jud. y térm. municipal de Murcia. POBL.: 21 vec.

Esta pequeña pobl. tuvo ayunt. hasta el año 1844 en que se suprimió por su corto terr. y escaso vecindario.

**SANTA CRUZ DE MONCAYO:** l. con ayunt. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Tarazona, descrito con el nombre de Moncayo (Sta. Cruz de V.).

**SANTA CRUZ DE TENERIFE:** v. en la isla de Tenerife, cap. de la prov. de Canarias, (V. TENERIFE STA. CRUZ DE).

En el puerto de esta pobl., llamado antes de *Añaza*, desembarco Diego Garcia de Herrera cuando consiguió establecer tratados de paz con los reyes de Tenerife, y desde ella empezó á ejercer actos de posesion en la isla á nombre de los reyes de Castilla, los cuales no eran contrarios por los isleños, en razon de serles desconocidos (V. Canarias y Tenerife).

**SANTA CRUZ DE TOBED:** l. con ayunt. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Calatayud, descrito en el art. de Tobed (Sta. Cruz de V.).

**SANTA CRUZ DE LA PALMA:** c. de la isla de la Palma, prov. de Canarias (V. PALMA STA. CRUZ DE LA).

Esta pobl., existente ya en tiempo de la independencia de la isla, recibió su nombre de *Sa. Cruz*, en memoria del cae que la: armas de Alonso de Lugo conquistaron la victoria sobre los isleños que puso fin á la conquista de la Palma. Entonces fue hecha capital, y es muy célebre en la historia de las Canarias (V.).

**SANTA EUFEMIA:** colina en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Bermeo, junto á cuyo puerto esta sit. Ha tenido fortin con varios cañones.

**SANTA EUGENIA:** l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (4/2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. en un llano á la der. del r. *Ter*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son F. y M. intermitentes. Tiene 60 CASAS y una igl. parr. (Sta. Eugenia); servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El térm. confina N. el r. mencionado, que lo separa de Domony y Tossal, E. Gerona, S. Vilovi, y O. Sab. El terreno es de mediana calidad, gran parte de regado por las aguas de un canal que de Besancon entra en Gerona, y la cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, maza y legumbres; cria ganado lanar y alguna caza. IND.: una fab. de hilados de algod. POBL.: 31 vec., 142 almas. CAP. PROB.: 1.636,800 rs. IMP.: 26,420.

**SANTA EUGENIA:** v. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma (3 leg.), ayunt. de Sta. Maria. SIT. á la falda del monte de su nombre, en terreno pendiente, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 350 CASAS; escuela de instruccion primaria para niños, dotada con 797 rs. vn.; otra para niñas, cuya maestra percibe una asignacion de 160 rs. vn.; una igl. parr. (Sta. Eugenia) aneja de la de Sta. Maria, servida por un vicario temporal y amovible de nombramiento del diocesano, y un sacerdote ordenado á título de patrimonio. El térm. confina N. Sta. Maria; E. Sancullas; S. Palma, y O. Marratxi; en él se encuentran las ald. de Puiguet, Alcarias, Cuevas, y los cas. nombrados La Torre, Son Mascaro, El Torrent fals, La Coma y Sant Mitjana. El terreno es de buena calidad; participa de monte y llano; la

parte montuosa está poblada de pinas, algarrobos, olivos, higueras y mata baja. Hay CAMINOS carreteros y de herradura: en general se hallan en mal estado. PROD.: cereales, legumbres, vino, aceite, almendras, higos; cria ganado lanar, caza de conejos y perdices. IND.: molinos de viento. POBL.: 269 vec., 1,189 al. CAP. IMP.: 107,961 rs. COSTA: en el año 1846 21,986.

**SANTA EUGENIA DE VILARROMA,** vulgo SAN JUAN DE PALAMOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de La Bisbal (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (14). SIT. en el pie de una colina; le combaten con frecuencia los vientos del N. y S.; las enfermedades comunes son catarrales y fiebres intermitentes. Tiene 220 CASAS y una igl. parr. (Sta. Eugenia), de la que es aneja la capilla de la virgen de Belloch, y otra titulada de la Fiedad; se halla servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria. El térm. confina N. Vallobrega; E. y S. Palamos, y O. Colonge; en él se hallan las 2 citadas capillas anejas. El terreno es de mediana calidad; el poco monte que tiene está cultivado y plantado de viñedo y olivo; la riera de San Juan le fertiliza y aun lo inunda en sus avenidas. Los CAMINOS son locales de herradura. El comercio se recibe de Palamos. PROD.: cereales, vino, aceite, ajos y cebollas muy buenas; cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca del mar. IND.: 3 molinos de harin. POBL.: 164 vec., 820 alm. CAP. PROB.: 6,567,600 rs. IMP.: 164,190.

**SANTA EULALIA:** ald. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Palau. SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 50 CASAS y una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de ingreso. El térm. confina con Palau, Ciurana, Vilamacolum, Stó. Tomás de Fluviá y Vilagau. El terreno aunque llano, contiene algun bosque y es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, vino, aceite y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y mular, y caza de perdices y conejos. POBL.: 26 vec., 445 alm. CAP. PROB.: 858,400 rs. IMP.: 21,460.

**SANTA EULALIA:** predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

**SANTA EULALIA DE GALLEGO:** l. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ejea de la Caballero, descrito con el nombre de *Olivia de Gallego*, Sta. (V.).

**SANTA EULALIA BARRERA:** ald. en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo (V. Eulalia Barrera, Sta.).

**SANTA EULALIA SOMERA:** ald. en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo (V. Eulalia Somera, Sta.).

**SANTA-FAZ.** cas. ó ald. de la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Alicante (3/4 de leg.), dióc. de Oñuella (18), fehergia de San Juan (1/4), sit. en terreno llano, á la dist. de 1/2 hora del mar; reinan generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes inflamaciones y tercianas. Tiene 50 CASAS y un famoso monast. de monjas clarisas, cuya igl. está dedicada al sagrado lienzo de la Sma. Faz, el cual es de suma veneracion en Alicante y todos aquellos contornos por los muchos y prodigiosos milagros que ha obrado segun refiere la piedad cristiana de aquellos fieles: parece que antes del año 1500 habia en aquel sitio un eremitorio perteneciente á monjes geronimos; pero fundado el monast. en virtud de los prodigios que se contaban de la Sma. Faz, se entregó á las monjas clarisas que vinieron de Gandia en 1518. Entre Santa Faz y San Juan á orillas del camino se encuentra una hermosa quinta de recreo propia de D. Vicente Palacios de Alicante, llamada de Buena Vista, la cual contiene buenas habitaciones con toda clase de comodidades, un pequeño jardin hácia el S., al que se baja desde el piso principal y galeria de la casa por una grande y espaciosa escalera, y á él que hay 3 cenadores, uno con mesa, otro con un columpio y otro con un estanque de peces y varios gallineros para pavos reales, gallinas de Guinea, tórtolas y otras aves; un patio cuadrado á la entrada de la posesion con bancos y arcazadas de cipreses que hacen muy buen efecto, y luego un huerto de frutales con su noria y balsa, en la que hay tambien peces de colores y sirve para los ganos y patos. La situacion de esta quinta es la mas ventajosa, pues domina por el N. hasta las montañas y por el S. hasta el mar. El terreno que circunda á Sta. Faz es de regular calidad, aunque

muy escaso de aguas: sus **PROD.** son trigo, cebada, almendra, aceite, vino y algarrobas; mantiene ganado lanar. **POBL.**: 40 vec., 200 alm., muchas de las cuales emigran al Africa por falta de trabajo y a causa de la grande sequia que en aquel terr. se experimenta hace muchos años.

**SANTA FE**: basílica en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoz, valle de Urrual alto, en cuyo centro se halla **Sr. Es-tá servida por un prior que nombra el valle como patrono; servía de punto de reunion á los diputados del valle para tratar de los asuntos gubernativos, y á los eclesiásticos para celebrar sus cabildos: perteneció á los templarios. En sus inmediaciones hay un molino harinero.**

**SANTA FE DE PANADES**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Vilfranca de Panades (1). **Sr.** en llano, con buena ventilacion y **CLIMA** templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres de varios caracteres. Tiene 30 **CASAS** y una **igl. parr.** (Sta. Fé) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El **TRAM.** confina N. y E. Lavern; S. La Granada, y O. Vilobí y Paigdalba. El **TERRENO** es de mediana calidad en general, muy poblado de viñedo: le cruzan varios caminos locales. **PROD.**: trigo, centeno, legumbres, vino, patatas, higos; cria caza de liebres, conejos y perdices. **POBL.**: 19 vec., 99 alm. **CAP. IMP.**: 1.757,000 rs. **IMP.**: 43,940.

**SANTA FE DE SEGARRA**: l. en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Cervera (1 2/3), dióc. de Solsona (7 2/3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (45 1/2), ayunt. de Oligas. **Sr.** en un alto, su **CLIMA** es frio en el invierno y templado en el verano. Tiene 11 **CASAS**; **igl. parr.** (San Pedro) matriz de Altarriba, servida por un cura rector; cementerio y regulares aguas potables. Confina N. Altarriba; E. Gaba; S. Bergós Garretat, y O. Monfalcó: en el término se halla la casa de campo denominada Mulsoga. El **TERRENO** es aspero y de mala calidad. Hay arbolado de pinos y varios arbustos. Los **CAMINOS** son locales y malos. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Cervera. **PROD.**: trigo escaso, cebada, vino, legumbres y pastos; cria ganado vacuno y caza de perdices y conejos. **POBL.**: 13 vec., 48 alm. **CAP. IMP.**: 35,806 rs. **CONTR.**: el 44/48 por 100 de esta riqueza.

**SANTA GADEA**: barrio en la prov. de Vizcaya, partido jud. de Valmaseda, término de *Sopuerta* (V.).

**SANTA INES**: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, término jurisd. de Colomera.

**SANTA JUSTA**: l. en la prov. de Huesca (6 leg.), part. jud. de Boltaña (5), abadiado de San Victoriano (3), dióc. de Barbastro (10), aud. terr. y c. g. de Aragón (Zaragoza 26), ayunt. de Bestue. **Sr.** en un llano junto al valle de Puertolas: su **CLIMA** es frio, si bien no tanto como su posicion exige: las enfermedades mas comunes son dolores de costado é inflamaciones. Tiene 7 **CASAS**; **igl. parr.** (Sta. Justa y Rufina), matriz de Escalona, servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria; cementerio y buenas aguas potables. Confina N. valle de Puertolas; E. Tella, y S. y O. el mismo Puertolas. Los **CAMINOS** dirigen á Francia desde Barbastro, de cuyo punto se recibe la **CORRESPONDENCIA** por medio de la cartería de Ainsa. **PROD.**: trigo, avena, ordo, judias, patatas y pastos: cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices y conejos, y pesca de truchas. **POBL.**: 6 vec. 45 alm. **CAP. IMP.**: 6,237 rs. **CONTR.**: 836.

**SANTA LUCIA DE TIRAJANA**: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de Sta. Brigida.

**SANTA LUCIA DE TIRAJANA**: v. de la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas (V. *Tirajana*, Santa Lucia de).

**SANTA LUCIA DE LA BISBAL**: solo es una capilla dedicada á esta Santa, bajo la adm. del ayunt. de la v. de La Bisbal, á pesar de hallarse sit. en el término de San Pol en su mismo part. jud. y prov. de Gerona; en la citada capilla se celebra una solemne funcion con música y baile en los dias de la Santa titular, y de San Baudilio, á la cual concurre de tiempo inmemorial el referido ayunt., y da una gran comida, que se costea de fondos del comun, destinados á este efecto; hay mucha concurrencia tambien de los pueblos de la comarca y suelen acontecer escenas desagradables entre los jóvenes del Amurdan, y los de la Selva.

**SANTA MARIA DEL CAMÍ**: ald. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de Igualada (2), dióc. de Vich (15). **Sr.** en terreno bastante montuoso, con buena ventilacion y **CLIMA** frio, pero sano. Tiene varias casas, y una **igl. parr.** (Sta. Maria), aneja de la de Albarells, con cuyo l. confina el **TERR.**; por el S. al E. Jorva; N. Copons, y O. Porquerisas. El **TERRENO** es de infima calidad, le fertiliza el arroyo nombrado la *Juncosa*; la arte montuosa está poblada de pinos, carrascas y mata maja; hay varios caminos locales y la carretera general de Barcelona á Madrid. **PROD.**: centeno, cebada, avena, vino y legumbres; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos perdices y liebres. **POBL.** y **RIQUEZA**: junta á Castellano, de cuyo l. es cab. de ayuntamiento.

**SANTA MARIA DE CAMEROS**: v. en la prov. de Logroño (V. *MARIA DE CAMEROS*, Sta.).

**SANTA MARIA DE VIRGEN DE LA SIERRA (PRIORATO DE)**: santuario de la prov. y part. jud. de Segovia, término de Collado Hermoso: **Sr.** en la falda N. de las sierras de Guadarrama, y al punto que llaman el hoyo de Collado y Tossal del mismo. Este edificio, llamado tambien Granja de Collado, fue un monast. de conservados: tan solo las paredes y bóveda del templo, de piedra blanca y labrada, y de 3 naves que denotan haber sido grandioso y magnifico. Hasta la época de los franceses hubo, ya en Collado, ya en algun otro punto de las francesas hubo, un monje procedente del monast. de Sacramento, al cual quedó agregado desde su desamparo; y él, con el carácter de administrador y con el título de prior de esta granja, aunque sin jurisd. algun. en la órden, cuidaba de los bienes que le pertenecian: consisten estos en una buena huerta, en la que se ven algunos arboles frutales, un molino harinero y en una mata ó bosque robledal, c. red. cercado de piedra, que existe al O. del edificio. ó sea de sus vestigios. Tiene de cabida unas 300 obradas y prod. carbon y pastos; estos los aprovechan los ganados de Collado Hermoso, pagando por ellos sus vec. cierta cantidad convencional de lino. En el dia es propiedad de un particular, cuyos dueños tienen un guarda para su custodia.

**SANTA MARIA SANTIÑA Ó ANFIGA**: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de Tarrasa (2 1/2), ayunt. de Sta Perpetua. **Sr.** en un llano á la márg. der. del torrente de Seimnart, con buena ventilacion y **CLIMA** templado y saludable; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 40 **CASAS**, y una **igl. parr.** (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El **TRAM.** confina N. Polifia; E. Sta. Perpetua; S. Ripollet, y O. Barbará: en él se encuentran 10 casas de campo. El **TERRENO** participa de llano y monte, con algun bosque arbolado de pinos, encinas y robles; la mayor parte es de secano, aunque le cruza un arroyo de escaso caudal de aguas. Los **CAMINOS** son locales, y se hallan en mal estado. **PROD.**: cereales, vino, cañamo, legumbres, maiz y patatas; cria ganado lanar y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. **POBL.**: 20 vec., 415 almas. **CAP. PROD.**: 1.352,000 rs. **IMP.**: 33,800.

**SANTA MARINA**: r. en la prov. de Salamanca. Nace muy proximo al pueblo de Arroyo-muerto, en el part. jud. de Sequeros, en la misma cumbre donde se dividen las aguas, unas para el *Duro* y otras para el *Tajo*; sigue su curso por Sta. Marina, Miranda y Villanueva, en cuyos términos se le cruza por varios pontones, incorporándose despues con el r. *Francia* para entrar en Estremadura por la prov. de Cáceres. Lleva el citado r. de *Sta. Marina* muy poca agua, con la que se fertilizan algunas tierras de los términos por donde corre, dando ademas impulso á varios molinos harineros.

**SANTA OLALLA Ó SANTOLAJA**: l. en la prov., aud. terr., c. g. de Burgos (18 leg.), part. jud. de Villarcayo (7), dióc. de Santander (20), ayunt. del Valle de Tudela ant., y hoy del de Mena. **Sr.** en un llano; reinan con frecuencia los vientos del N.; su **CLIMA** no es de los mas frios; las enfermedades comunes, son catarros y pulmonías. Tiene 48 **CASAS**, y una **igl. parr.** (Sta. Eulalia) servida por un cura pároco y un sacristan. El **TRAM.** confina N. y O. Santiago, E. Cilla, y S. la Peña llamada de Igaña. El **TERRENO** es arenoso; la parte montuosa nombrada el Acebal, está poblada de hayas, robles, fresnos y mata baja, le cruza el arroyo *Caldarones*, cuyas aguas se utilizan para el riego de varios huertos. Lo

CAMINOS locales. El camino se recibe de Arceniega. PROD.: trigo, maíz, avena, patatas, legumbres y hortalizas; cría ganado lanar, caballar y vacuno, caza de liebres, zorras y perdices. Pobl.: 46 vec., 61 alm. CAP. IMP.: 473 rs.

**SANTA PAU:** v. cab. de ayunt. que forma con Cellent y San Miguel Sacot en la prov. y dióc. de Gerona (7 horas), part. jud. de Olot (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (27). Sir. en un pequeño, pero hermoso llano, al pie de las escarpadas montañas de San Julian del Mon y de Finestras, a la der. del camino de Gerona a Olot; goza de buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 200 CASAS, la consistorial; una espaciosa cárcel, un cast. deteriorado de propiedad, y ant. habitación del baron de Finestras, y hoy del marqués de Moyá; escuela de instrucción primaria, doñada con 2,920 rs. Vn., concurrida por 50 alumnos; un pozo público de buenas aguas, contiguo a la v., para el surtido y uso común del vecindario; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, y un vicario. El térm. confina N. Beguda; E. Cellent; S. Finestras, y O. Sacot; se extiende 2 horas de N. a S., é igual dist. de E. a O.; en él se encuentran 5 ermitas; una dedicada a San Martin, sit. a la izq. del citado camino de Gerona a Olot; otra a Sta. Lucia en el camino de herradura de esta v. a la de Olot; otra a San Abdon, en la cuspide del monte de su nombre, que forma parte de la cord. de San Julian de Mon, y encima de Coldebuxeda; otra a San Roque, en la estrechadura O. de la v., y la última a San Antonio, dentro del cast. mencionado; tambien hay un hermoso santuario, bajo la advocacion de Ntra. Sra. dels Arcs, sit. a la der. del repetido camino de Gerona, servido por un sacerdote, y el culto se mantiene á expensas de la piedad de los fieles: este edificio es capaz de contener 300 personas, y en él existen aun los claustros y celdas de la comunidad de monjas que antes lo ocupaban. El terreno es de secano y de mediana calidad; contiguo á la parte O. de la v. pasa un riach., cruzado por un puente de un arco, que facilita la comunicacion á ella, atravesando antes una calle fuera del casco de la misma, llamada calle Nueva; hay otro riach. que baña siempre la der. de la carretera de Olot á Gerona, hasta encontrar el térm. de Cellent, uniéndose con la rivera de este nombre, para desaguar en el r. Flucia, térm. de Taras; los montes principales son los ya mencionados de Finestras y San Julian del Mon, poblados de encinas, robles hayas, boj, y otros arbustos. Hay los caminos de herradura de Olot. de Cellent, de Mieras, de Pallerols, cruzando por la collada de Ton Pobre, y el de Beguda, atravesando la citada carretera de Olot á Gerona. El terreno se recibe de la cab. del part. prod.: trigo mezcladizo, fíjol, maíz, legumbres, patatas y frutas; cría ganado de cerda y lanar, y vacuno para la labranza, y caza de varias especies. IND.: la agricola é hilados de lana para las fab. de Olot. PONT.: 114 vec., 567 alm. CAP. PROD.: 7,354,800. IMP.: 183,870.

**SANTA-PUDIA:** cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de Alhendin.

**SANTA SECLINA ó CÉCLINA:** ald. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnes, aud. terr., c. g. de Barcelona y ayunt. de Caldes de Malavella. Sir. en terreno montañoso, con buena ventilación y CLIMA templado y sano. Tiene una igl. parr. (Sta. Seclina) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El térm. confina con Llago-tera, Solius, Canles y Vidreras. El terreno es escabroso, abunda de bosques, y se cruzan varios caminos locales. PROD.: cereales, legumbres y corcho; cría algún ganado y caza. Pobl.: 7 vec., 94 alm. CAP. PROD.: 850,000 rs. IMP.: 24,250.

**SANTA SUSANA:** par. ó l. dependiente del distrito municipal de Riner, en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Solsona, aud. terr. y c. g. de Barcelona. Sir. en terreno desigual; su clima es frío pero sano. Tiene 14 CASAS; igl. parr. (Sta. Susana) servida por un cura de primer ascenso y patronato real; cementerio, y buenas aguas potables. Coniúes, territorio y producciones (V. RNER). Pobl.: 44 vec., 60 alm. CONTRA: con el ayunt.

**SANTA SUSANA DE LA BISBAL:** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (9 1/2 hor.) part. jud. de Arenis de Mar (2); dióc. de Gerona (10); sir. en un llano, donde le combaten especialmente los vientos del O., con

CLIMA templado y sano. Tiene 120 CASAS, la consistorial,

una igl. parr. (Sta. Susana) orieña de la de Pineda, y una ermita dedicada á Sto. Cristo El térm. confina N. San Pedro de Riú; E. Palafois y Maigrat; S. el mar Mediterráneo, y O. Pineda. El terreno es de buena calidad; disfruta en parte de algun regadío; y le cruza una cañada que lleva agua solo en tiempos de lluvias; tiene un pequeño bosque insignificante. CAMINOS: pasa al S. de la pobl., y á 1/2 cuarto de leg. dist. de ella la carretera de Barcelona á Gerona. El camino se recibe de Pineda por medio de vallero. PROD.: cereales, vino, aceite, legumbres; cría caza de conejos y perdices. Pobl.: 79 vec., 519 alm. CAP. PROD.: 3,526,800. rs. IMP.: 88,470.

**SANTABALLA:** l. en la prov. de la Cañada, ayunt. d. Cañadoiro y felig. de San Cristobal de Cañadoiro (V.).

**SANTABALLA (SAN PEDRO DE):** felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. y ayunt. de Villalba (1 1/3); sir. entre los r. de la Magdalena y Trimaz, clima frío pero sano: comprende entre otros r. y cas. los de Airado, Apajo, Barreiro de Abajo, Barreiro de Arriba, Boredelle, Cabras, Caneado, Carballo, Carballotongo, Carracedo, Casela, Cobreira, Filgueira, Fontebouza, Grandabella, Ganjar, Gouveira, Piñeiro, Riveira, Templanza, Toñade, Traslós, Trufa, Vilanova, Vilasuso, Vilajuan y Zendoz que reunen 403 CASAS, diversas fuentes de buen agua y una igl. parr. (San Pedro) con curato de primer ascenso y patronato real y eci. Tiene una ermita con la advocacion de Santiago. El térm. confina por N. con Villapedres; E. r. de la Magdalena; S. Gondasque, y por O. San Martin de Codesido: el terreno participa de monte especialmente en la parte set.: lo bañan varios arroyos que se dirigen á los r. de que hemos hecho mérito. Pasa por el E. el camino carretero de Lugo á Puentes de Garcia Rodriguez, los demas son vecinales y malos. El conreo se recibe en Villalba. PROD.: centeno, patatas, trigo, maíz, legumbres, lino y algunas frutas; cría ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar, hay caza y alguna pesca. IND.: la agricola, molinos harineros, telares caseros y artesanos de primera necesidad. Pobl.: 405 vec., 536 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

**SANTABAYA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Julian de Gulanes.

**SANTABAYA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. do San Ciprian de Padrenda. (V.).

**SANTABAYA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de Lovera (V.).

**SANTABAYA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de Sta. Eulalia de Anfeoz (V.).

**SANTABAYA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de Lubre (V.).

**SANTABAYA DO MATO:** l. en la prov. de Lugo ayunt. de Carballedo y felig. de Santiago de Losada (V.). Pobl.: 4 vec., 46 almns.

**SANTABAYO DE MOTO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz, y felig. de San Pedro Felix de Louzares.

**SANTACARA:** v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (10); sir. en una llanura resguardada al N. por un alto escarpado, donde subsiste un torreon antiguo de gran elevacion y bastante arruinado en parte, el cual se cree obra de romanos; clima templado; siendo los vientos reinantes N., S. y O., y las enfermedades mas comunes pulmonias intermitentes. Tiene 62 CASAS, que forman 8 cañes muy espaciosos y empedradas; casa municipal muy capaz, con departamentos para cárcel y escuelas, cuya dotacion respecto de la de niños es de 60 rollos de trigo y 60 duros anuales, siendo la de las niñas 70 rollos y 20 duros tambien anuales; igl. parr. (la Asuncion) de primer ascenso, cuya fab. parece haber sido añadida por dos veces; se halla servida por un vicario de provision de S. M. y el ob. de Pamplona, 2 beneficiados de la de S. M. y el ob. de Barbastro, y un sacristan; una ermita titulada de Sta. Eufemia, que antiguamente debió ser la segunda parr., pues sin duda la principal (San Pedro) existió en el alto y llanura de este nombre, que sirve de paso á la salida del pueblo hacia el r. Aragon, de cuyas aguas se curten los vec.; hay cementerio sil. al O. y en buen parage, y una famosa balsa hacia el N. El térm. se extiende una leg. de N. a S., y 1 1/2 de E. á O., y confina N. Pitillas, E. Uxue, Murillo el Fruto y la Oliva; S. Melida, y O. Traibuenas; compren-

diendo dentro de su circunferencia el término de la Ragueta, con bastantes pinos apesar de la destrucción causada cuando la guerra de la Independencia. El terreno es seco y de regadío; en el primero se crían romeros, sabinas, coscojos y aliagas; y el segundo, de unas 1,000 robadas, que baha el citado R., es muy fértil, lo cual sucede también al primero, que da 20 por 1, si llueve en los meses de abril y mayo, no segándose siquiera en caso contrario: hay 4 dehesas ó corralizas para ganado menudo, y 4 sotos con arbolado de chopos, á los que debe añadirse otro muy poblado de chopos, de largo á las márg. del r. CAMINOS: carrizales á Caparrós, Pitillas, Tafalla y Murillo el Fruto, y de herradura á Uxué; habiendo además barca en el río para comunicar con la Oliva y Aragón. El conuero recibe de Caparrós. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, maíz, habas, alubias, arvejas, aceite, buen vino, patatas y todo género de legumbres y varias frutas: cría ganado lanar sobre 4,000 cabezas, vacuno, caballar y mular; caza de conejos, liebres, perdices, ánades, sordas, gorgos, codornices; pesca de madrillas, barbos, anguilas y truchas. IND.: un molino harinero de dos piedras. POBL.: 74 vec., 440 alm. RIQUEZA: 439,655 rs.

Por los monumentos que se conservan en Santacara, se cree haber sido pueblo de consideración en tiempo de los romanos, y que era uno de los agregados al convento jurídico de Zaragoza. El rey D. Pedro Sanchez, por los años 1110 la dió el fuero de Caparrós. En 1191 D. Sancho el Sabio, hallándose en Olite por el mes de abril, concedió á los labradores de Santacara, que cada casa le pagase únicamente 4 sueldos, y que no tuviesen clavero real ni diesen otra pecha, y que en sus juicios usasen del fuero de Caparrós. En enero de 1207 D. Sancho el Fuerte, hallándose en Tudela, mandó que los vec. de Santacara pasasen anualmente 150 cabices de trigo y otros tantos de ordio, aboliéndolos de toda otra carga; y en setiembre de 1210, redujo la pecha á 4,300 sueldos anuales, advirtiéndole además que no entrase merino en la v., y que sus hab., no hiciesen otra labor que la del ceramiento de aquella y la del castillo. En 1268, Pedro Gabarda, merino del rey, dió sentencia, declarando que los vec. de Santacara no debían pagar los diezmos por los ganados que pa-taban en Lanmayor, en atención á que de la información recibida sobre ello, constaba que nunca lo habían pagado. En 1297 el rey D. Felipe de Francia, mandada al gobernador de Navarra que dejase gozar á los labradores, caballeros é infanzones de Santacara el pasto de las yerbas y la leña seca. En 1447 donó el príncipe de Viana á D. Juan Beaumont, el señorio de esta v. Por este tiempo las pechas de ella estaban reducidas á 94 libras y 10 sueldos, 29 sueldos por el bañio y un caliz de trigo de lagunage. Los muchos escudos de armas que todavía se conservan en las arcas de las puertas de las casas ya derruidas, acreditan que vivieron aquí personas principales, y se confirma asimismo por la sentencia de Empeñanzas que dieron los jueces nombrados por el rey D. Teobaldo II y por los caballeros infanzones del reino, para reparar los agravios hechos en los reinados de D. Sancho y D. Teobaldo I, por lo cual adjudicaron á los caballeros é infanzones de esta v. el goze de la yerba y leña del soto viejo que este último rey les habia tomado.

SANTACOMBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Goizir (V.). POBL.: 4 vec., 17 almas.

SANTACREU: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre. término jurisd. de Roda (V.).

SANTACRISTINA (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo (3 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (5.ª part. jud. de Villalba (2) y ayunt. de Cospeito (18); SIT. entre los r. de Anllón y Tamoga; CLIMA húmedo y frío, pero bastante sano. Comprende los l. de Abelleiras, Beira da Lama, Córreda, Ilesia, Pido y Seijas que reúnen 50 CASAS y una igl. parroquial. Pido y Seijas que reúnen 60 CASAS, con cuyo término (San Julian) anejo de Sta. Maria de Cospeito, con cuyo término confina por el S. circundándolo por E. y O. los mencionados r. y limitando por N. con Goga, ruón, río y demás circunstancias como su matriz. (V.). POBL.: 51 vec., 264 almas.

SANTADRAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de Orrea (V.). POBL.: 4 vec., 19 almas.

SANTAELLA: cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. y término jurisd. de Carmona.

SANTAELLA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (6 leg.), part. jud. de la Rambla (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (18); SIT. al S. de la cab. del part. donde le combaten los vientos del SO., O. y NO.; el CLIMA es bastante frío y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes, pústulas y erupciones cutáneas. Tiene 376 CASAS entre las que se halla la carcel-corsitorial, un cast. ant. inmediato al edificio que sirve de cárcel; una escuela de primeras letras concurrida por 70 alumnos, cuyo maestro está dotado con 200 ducados anuales, y otra para niñas á la que asisten unas 40 discipulas; hay igl. par. (Ntra. Sra. de la Anunciación) servida por 2 curas y un beneficiado, 3 ermitas dentro de la v. dedicadas á Ntra. Sra. de la Concepción, San Mateo y Sto. Cristo, y otras 5 fuera de ella entre las que se distinguen por su construcción la de Ntra. Sra. del Valle, para cuyo servicio tiene un capellan de nombramiento del diocesano; cuéntanse por último 4 fuentes de buenas aguas, 2 saladas, y unos baños de agua mineral sulfurosa, descubiertos casualmente en el año de 1823, muy frecuentados por los admirables efectos que producen. Confina el término la Carlota y San Sebastian de los Ballesteros; E. la Rambla y Montalban; S. Puente Genil y Estepa, y O. Ecija. Comprende de 40 á 50 casas de campo, el cas. nombrado la Guajarrosa, un pago de huertas llamado las Bocas del Salado, y 2 montes bien poblados de encinos. El terreno es de campiña de superior calidad, bañándose el r. Genil, el Cabra ó Monturque y el Salado. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y se encuentran en mal estado, y la correspondencia se recibe de la Carlota por un conductor pagado por el ayunt. PROD.: trigo, cebada, habas, garbanzos, legumbres, hortalizas, aceites esquisitos y alguna uva; cría ganado vacuno, yeguar, asnal, cabrio, lanar y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices, ortegas y ávettardas, y pesca de bogas y anguilas. IND.: la agricultura, una fab. de aguardiente, 18 molinos de aceite, 3 harineros, uno de viento, y 3 alfareros. COMERCIO: extracción de granos y de aceite. POBL.: 487 vec., 1,948 alm. CONTR.: 200,211 rs. 31 pts. RIQUEZA IMP.: (V. el art. part. jud.)

SANTAFÉ ó SANTA FE: part. jud. de entrada en la prov. dióc., aud. terr. y c. g. de Granada, compuesto de 1 c., 5 v., 41 l., 8 cortijadas, y varios cortijos y cas. que forman 18 ayunt., cuyas dist. entre si, y la que los separa de la cap. y de Madrid; así como los datos de población, riqueza etc. se manifiestan en los estados que insertamos en este artículo.

SIT. al O. de la cap. confina por E. con los part. jud. de la misma y con el de Orgiva; por S. con este último y el de Alhama; O. con este y el de Montefrío, y por N. con los de Ísaloz y Granada. Su extensión de N. á S. es de 3 leg., y de E. á O. 3 1/2. Los vientos mas frecuentes son de S. y O., aunque en los inviernos reinan muchos los del N., que causan daños considerables en los sembrados, particularmente de hileras y plantíos de viña y olivar: el CLIMA es generalmente templado.

El terreno es casi todo llano, excepto por la parte S. que se muestra algun tanto montuoso, sin que pueda dársele el nombre de excesivamente quebrado; por este lado se cria algun monte bajo, en el que sobresale el tomillo, romero, taraje y retama, que se aprovechan para los hornos y caleras; cuyos arbustos disminuyen de día en día por las roturaciones que se hacen para reducir á cultivo los terrenos que los producen. Los p. tos son bastante escasos, por estar limitados á los eriales y barbechos, que varían segun convenga á los labradores que los siembran un año si y otro no, ó á lo mas de dos en dos años; por cuya razón no puede contarse con pastos determinados, siendo esta la causa del poco ganado que se cria: tambien hay algunas yerbas y raíces medicinales. En la época en que por todas partes se abrian las entrañas de la tierra en busca de minerales preciosos, se explotaron en este part. varias minas, con esperanza de satisfactorios resultados; pero estos salieron fallidos y aquellas por consecuencia abandonadas. En Sierra Elvira, Gavia la Grande y Escuzar, hay canteras abundantes de piedra solida, muy apropiada para la construcción de edificios, columnas, portadas y losetas; y en dicha sierra, cuya detenida descripción puede verse en el art. de la prov. de Granada, se hallan tambien unos baños de prodigiosa virtud para curar las enfermedades cutáneas,



afecciones de ojos y reumatismo; y las ruinas de la famosa c. de Illiberi, que Plinio calificó de celebrísima. El principal r. que baña una gran porción del part., y que en su curso reúne otros que le son inferiores, es el *Gemil*, que corre de E. á O. Y fertiliza las vegas de Alhendin, las Gavias, Cullar, Purchil, Belicena, Ambros, Santafé, Atarfe, Pinos-Puente, Fuente-Baqueros, Chauchina, Cijuela, Romilla, Luchar y una porción de cortijadas que se hallan á su inmediación. Sus aguas solo se aprovechan para los riegos, y dar movimiento á los molinos de pan y alguno de aceite. El arroyo nombrado el *Salado*, por la calidad de sus aguas, aunque sigue la misma dirección de E. á O., fluye por un terreno menos fructífero, que no puede utilizarse sus aguas saladas porque lejos de ser favorables á la vegetación, la entorpecen y matan: solo en tiempo de grandes lluvias, cuando con ellas aumenta su caudal, suele aprovecharse en los riegos, porque la dulzura de las unas neutraliza bastante los efectos del salitre en las otras: naciendo en la Malá, cruza el término de Santafé, entra en el de Chauchina y en él se confunde con las aguas de dicho pueblo. El r. *Dilar*, procedente de lo mas elevado de Sierra Nevada, baña en este part. los términos de Otura, Alhendin, las Gavias, Ambros y Purchil, desaguardo en el *Gemil*; el *Cubillas* recorre tambien el part., aunque su principal curso lo tiene por el de Ismalloz, y por último los arroyos denominados el *Jaque* y el *Tejar* (térn. de la Malá), el *Saladillo* (térn. de Chauchina), y el *Velillos* que baña las jurisd. de Pinos-Puente y Fuente-Baqueros. El riego se verifica por medio de acequias y ramales, siendo las principales de aquellas la de Tarramonta y la Real Las salinas de la Malá, las únicas que existen en el part., son abundantísimas y sus sales esquisitas. En el mismo pueblo hay un baño templado, casi igual al que se encuentra al pie de Sierra Elvira: sus aguas, que como en aquel nacen en el mismo sitio del baño, son tambien eficacísimas contra las enfermedades cutáneas y afecciones de ojos.

Varios son los caminos que cruzan este terr. El principal

y mas notable es el que se está construyendo desde Granada á Málaga, tan ancho como las carreteras generales y á cierta altura sobre las tierras de uno y otro lado: otro es el que pasa por Gavia y Alhendin para inserirse en el de Motril, que tambien se está abriendo; el llamado de la Costa, porque conduce á algunos puntos de ella; el de Albama, que pasa por la Malá; el de Alcalá la Real, Córdoba ect., que pasa por Pinos-Puente y Atarfe, y otros varios vecinales de pueblo á pueblo. Todos son de herradura y malos, á excepcion de los dos primeros.

Las pabos. del part. son abundantes en trigo, cebada, habas, maiz, yeros, guijos, mijo, cáñamo, lino, aceite, vino, melones, sandias, patatas, frutas, hortalizas, algun azafrañ, cotufas, carcahuets y seda: algun ganado cabrio y lanar; y pocos pastos. Todos estos prod. se consumen en los pueblos donde se cogen, excepto el trigo que suele llevarse á Granada y á algun pueblo de la costa y valle de Lecrín: los cáñamos se consumen en Granada y Loja, y alguno en Málaga, Sevilla y Córdoba: el lino tenia mucha salida para esta última prov.: pero con la introduccion de hilas y tejidos extranjeros ha cesado casi del todo, y esta es la causa de que apenas se siembra. Las cotufas, carcahuets y azafrañ que se coge, es en muy corta porcion, pues en realidad hasta ahora no es mas que un ensayo hecho por un labrador curioso, y que ha producido buen resultado. Tambien hay semillas que proveen de maderas y leñas. De Albama, Montefrío, Ilora y algun pueblo del part. de Loja se importan garbanzos, lentejas y habas; el cáñamo para sembrar de Guadix, y el pescadío en abundancia de los pueblos de la costa. En la parte montuosa, que antes se ha dicho existe hacia el S., se crian algunos conejos y liebres, pero en corto número. La agricultura es la única ind. que se conoce en el part.: pues aunque hay algunas otras son de bien poca consideracion, y únicamente para satisfacer las necesidades de sus moradores. El número de molinos harineros y de aceite es bastante considerable.

### SANTAFÉ, part. jud.

3	Alhendin.																			
4	4	Ambros.																		
3/4	2 1/2	3/4	Atarfe.																	
4/2	4 1/4	4/2	3/4	Belicena.																
2	2 1/2	2 1/4	4	2	Caparacena.															
3/4	3	2 1/2	2 1/4	2 1/2	2	Cijuela.														
4	2 1/2	4 1/4	4 1/4	3/4	2	4 1/4	Chauchina.													
4	4	4 1/2	4 1/4	4 1/4	2 1/2	2 1/2	2	Cullar-Vega.												
1/2	2	2 1/4	3	2	3 1/2	2 1/4	2	4 1/2	Escuzar.											
4	3	4 1/4	4	4 1/4	4	4/2	4/2	2	2	Fuente-Baqueros.										
4 1/2	4	4/2	4 1/2	3/3	2 1/2	2 1/2	2	4/2	4 1/4	4 1/4	Gavia la Chica.									
4	4	3/4	2	3/4	2 1/2	2	3/4	4/2	3/4	2	4 1/4	Gavia la Grande,								
2	3	2 1/2	3	2	4	4	2	4 1/2	2	2 1/2	2 1/2	Luchar.								
2	4	4 1/2	2 1/2	4 1/2	3 1/2	2	2 1/2	4	3	3/4	4	2	La Malá.							
2	4 1/4	4 1/4	3 1/2	2	3 1/2	3 1/2	3	2 1/2	2	3 1/2	4 1/2	3	4 1/2	Otura.						
4 1/2	3	2	4/2	4 1/4	4/2	4	4 1/2	2 1/2	3	4/2	2 1/2	3	3 1/2	3 1/2	Pinos-Puente.					
4	3	4 1/2	4	4/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2	4/2	2	4 1/2	2	2 1/2	3 1/2	3 1/2	4 1/2	Purchil.			
2	4	4 1/4	4 1/4	4 1/2	2	3 1/2	3	4	3 1/2	3	4	4	4	3	2 1/2	3	4	Granada, cap. de prov.		
69 1/2	64 1/2	69	69	69	70	74	70	68 1/2	74	70 1/2	68 1/2	68 1/2	74 1/2	70	70	64	66	67 1/2	Madrid.	

CEADERS específico por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de dicho partido, en estadística municipal y la que se refiere al recuento de riqueza imponible y contribuciones, en riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.							
	Ob. á que pertenecen.	Vecinos.	ELECTORES.		Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Ald. pedanoses.	Jóvenes aptos alistados por años.					Cupo de sold. cont. á un año.	Territorial.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.						
			Contribuyentes.	Capacidad.							TOTAL.	1.	2.	3.	4.									5.	TOTAL.				
Albedin.		804	2776	235	5	230	244	4	8	4	8	4	7	3	53	38	14	6	412	56	223777	49184	247064	10284	80	13	17	23	6256
Ambrós.		38	473	23	3	25	22	4	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	9	4	24988	26383	84	24	13	49	924		
Alarcón.		405	4840	242	3	245	242	4	6	4	6	4	6	4	36	40	22	43	132	46	116500	28711	240394	33363	87	40	49	7	4570
Belencosa.		96	436	70	4	74	50	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	32089	1752	30228	6083	63	43	63	43	4550
Cabarcena.		485	204	29	3	33	29	4	2	1	2	1	2	1	8	2	1	2	22	0	23843	6713	31425	34	25	9	11	15	49
Cajuelán.		384	474	257	2	259	257	4	6	6	6	6	6	6	42	47	4	6	9	37	9073	77586	48839	38	23	8	47	49	45
Calder Vega ó Hajar.		244	973	438	2	430	93	4	4	4	4	4	4	4	43	45	8	3	48	37	9357	9344	430574	40916	80	65	63	40	4063
Castellón.		485	840	107	6	113	98	4	4	4	4	4	4	4	39	40	15	2	22	49	21410	48560	43974	24493	65	54	41	9	6
Puerto Rico.		39	477	30	4	31	48	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	28382	7030	32847	4863	42	23	27	16	4484
Puerto Rico.		577	2624	320	6	326	296	4	8	7	8	7	8	7	51	53	48	3	134	59	26987	38572	299559	51602	89	44	49	23	4733
San Andrés.		442	509	99	2	104	99	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	9	20971	2940	26914	4883	53	20	9	20	48
San Andrés.		82	372	74	7	71	59	4	3	4	3	4	3	4	5	5	4	1	4	0	30417	4868	34185	24268	64	8	4	5	45
San Andrés.		285	4290	480	4	481	479	4	6	6	6	6	6	6	22	47	41	6	9	55	45633	24348	471944	21577	75	33	16	23	43255
San Andrés.		567	2975	242	5	297	233	4	8	7	8	7	8	7	1	10	51	9	27	433	232039	35720	258650	59246	104	4	23	9	2928
San Andrés.		454	699	63	6	63	63	4	4	4	4	4	4	4	29	24	9	3	63	1	55243	2016	59229	8059	58	6	12	27	4523
San Andrés.		919	4172	399	5	404	385	4	4	4	4	4	4	4	87	31	26	40	239	88	367107	37330	404427	68235	74	42	16	43	1689
Totales.		3033	22860	2808	47	2855	2595	18	45	38	48	35	4	517	391	446	122	105	1284	48	4983233	247042	32200265	378149	75	3	16	48	47

NOTA. A las contribuciones que se manifiestan en este cuadro deben añadirse las de culto y clero y de renta de población, que no se incluyen en el importe de las que paga cada ayuntamiento, pero de las que se hace mención separada en el resumen general de las que paga la prov. en la matrícula catastral de 1842. El importe de estas contribuciones que corresponde á este partido, es el siguiente: culto y clero, á razón de 5'23 por 100 rs. vn. 415,014; renta de población 23,323; total 438,337, que salen á razón de 27 rs. 47 ms. por vec. y 6 rs. 2 ms. por hab.; lo que hace subir el total varadero de las contribuciones que paga el partido á rs. vn. 616,346 ó sean 107 rs. 22 ms. por vec., 22 rs. 20 ms. por hab. y 23'48 por 100 de la riqueza imponible que lo está sembrada.

ESTADÍSTICA MUNICIPAL. Los acuerdos en este part. jud. en el año de 1843, fueron 86: de los que resultan absueltos do la instancia 7, libranzate 3, penados presentes 59, continuare 36, reincidentes en el mismo delito 5, en otro diferente 4, con el término de 6 meses 7, niños de los procesados 7, contaban de 10 á 20 años, 63 de 20 á 40 y 45 ó 40 en adelante; 82 eran hombres y 4 mujeres; 34 solteros, 32 casados; sabían leer y escribir 44, no sabían 74; ejercían artes manuales 84, y de 2 se ignoraba la profesión. En el mismo período se cometieron 61 delitos de homicidio y de heridas con 6 armas de fuego de uso lícito, 3 de ilícito, 17 armamentos permitidos, 6 prohibidos, 3 instrumentos contrabandados, y 2 instrumentos ó medios no expresados.



largo por 60 de ancho, y en ella se encuentran simétricamente colocados 4 edificios públicos, de buena construcción, que son la casa de ayunt., el pósto, el hospital y la cárcel. En cada uno de los 4 cuarteles hay una plazuela y a los extremos de las 2 calles principales una puerta que sirve de ramate a las mismas y de comunicación con el campo: los trozos de foso que se conservan con el nombre de Caba, al rededor de la c., estan casi rellenos, y solo sirven para detener la corriente de las aguas, en perjuicio de la salubridad. Las casas, que en el terremoto de 1806 sufrieron mucho, son en número de 731, de 2 y 3 pisos, y 36 pies de elevación media, habiéndose renovado en gran parte despues de aquella calamidad: en su recinto no hay fuentes públicas; se surto de aguas de los pozos que se abren a discrecion, y a muy pocas varas presentan un agua abundante y de buena calidad: á la escuela de niños concurren sobre 350, y á la de niñas, que como aquella, está dotada de los fondos de propios, unas 60. En virtud de la facultad concedida á los Reyes Católicos por Inocencio VIII en su bula de 4 de agosto de 1486 para erigir igl. de patronato real en los pueblos conquistados y que en adelante se conquistasen á los moros, y por rescripto de D. Diego Hurtado de Mendoza, arzobispo de Toledo, especial delegado de la Sta Sede, dado en la Alhambra á 21 de mayo de 1492, se erigió en esta c. una igl. colegial con un abad y 12 canónigos, siendo el mas ant., con la denominacion de prior dignidad, el cura propio de ella y sus anejos; mas por la escasez de las rentas subsistió solo con 3 canónigos hasta el año de 1678 en que S. M. concedió otras 2 canongías; con estos 5 prevendados, 4 capellanes mayores, 2 menores, un sobcante, 2 sacristas y demas dependientes continuó hasta el 20 de julio de 1812 en que, suprimida la cualidad de colegiata y el cabildo, ha quedado con la de parroquia, bajo la dirección del párroco é prior, 2 tenientes, un sacristan y 4 acólitos, siendo el curato de término: hay ademas de 15 á 20 sacerdotes particulares. El ant. y primitivo templo, que ocupaba el lienzo O. de la plaza, subsistió hasta el año de 1773 en que, por hallarse ruinoso, fue derribado; y en el mismo local se construyó desde sus cimientos otro nuevo (la Encarnación, dirigido por el celebre arquitecto D. Domingo Elóis, y ejecutado por D. Francisco Quintillan, cuya obra duró 12 años. Es un rectángulo de 170 pies de largo, 90 de ancho y 56 de elevación, de órden dórico, con 3 naves, divididas por 12 columnas, y pavimento de jaspé, cuya piedra así como el mármol, se encuentran profusamente empleadas en el tabernáculo, altares, zócalos, etc.: la capilla del sagrario es elegante y espaciosa; las 2 torres, en 4 varas de altura, se halla el reloj, son achavadas, con 12 varas de altura, por haberselles rebajado el último cuerpo de lucea, á causa del quebranto que sufrieron en los terremotos de 1806. Las 2 puertas públicas: las otras 2 de uso privado están defendidas por otros cercados de una reja de hierro; la principal que mira al E., tiene un pórtico sostenido por 4 robustas columnas de jaspé sin bruhir, y en sus intercolumnios se hallan 2 bustos de piedra que representan á los Reyes Católicos, sus fundadores: en el friso se lee esta inscripción: *Esta es casa de oracion real de Sta. Fé, fuerte contra Agarenos*: en el ápice inferior del frontispicio hay un escudo de mármol esquisitamente trabajado; sobre éste y entre las acroteras superiores se ve colocada una imagen colosal que representa la Fé, y entre las inferiores un trofeo del triunfo del Ave María, que lo es una lanza con que hace cruz un tarjetón con la inscripción *Ave Maria*, y á sus pies la cabeza del moro á quien la arrancó Garcilaso de la Vega en particular de ella. Ademas de la parr., y de la que son anejos las de Chauchina, Purchil, Belicena, Romilla, Cijuela, Lachar, y las cortijadas Trasmulas y Jau, hay estramuros en el conenterio una elegante ermita dedicada á Jesus Crucificado, con el título de la Salud, donde existe su efígie y otras que dejaron los Reyes Católicos, de las que llevaban como estandarte en su ejército: fue edificada cuando la c. y renovada en 1680. Sobre las 4 puertas de la pobl. se hallan abiertas al culto 4 oratorios públicos, dedicados todos á la Virgen con distintas advocaciones, cuyos altares se ven desde el medio de la plaza: ha sido enajenada, y está sin uso la igl. del suprimido conv. de San Agustín (patron del pueblo), de la orden descalza, construido el año 1617 en el local que antes ocupaba una ermita de S. Sebastián.

Existen por último los restos de otra ermita arruinada estramuros, que estuvo fundada en el mismo punto en que los Reyes Católicos colocaron su tienda real para el sitio de Granada: su advocación era á Sta. Catalina, en memoria de haberse firmado en aquel día las capitulaciones de dicha c. y fue la casa primitiva de los PP. gerónimos, que luego se retiraron á Granada.

**TÉRMINO.** Las inundaciones de los r. *Genil* y *Dilar* han disminuido el terreno de labor, y en el día solotendrá unas 3,000 fan. de tierra de regadío: sus extremos confinan por E. con Granada; y con el l. de Chauchina (1 leg.); N. con el de Atarfe (1 leg.), y S. con la Malá (1 1/2); pertenece á propiedad particular, la cual se ha aumentado con la desamortización de bienes de comunidades religiosas. La superficie de la tierra de riego es ostensiblemente llana: al SO. hay una considerable estension de terreno, arido y desigual, denominado el secano, cuyas escasas prod. se reducen á cereales; la mayor parte del suelo es tierra calca, excepto una 6.ª parte, que está plantada de viñas, olivares y algunas almamedas. En torno de la pobl. hay 12 huertas de árboles frutales, y como á tiro de bala hacia el N. un pago reunido, llamado huertas bajas, con otras 48; estos terrenos se riegan con las aguas del *Genil*, cuyas corrientes inconstantes y desiguales unas veces inundan parte de la vega, y otras que son las mas, la dejan sin el riego necesario, en cuyo caso se remedian las sementeras con el auxilio llamado del alquezar y quintos, que consiste en el derecho que tiene la c. á tomar 2 días á la semana las aguas destinadas para el terreno de Granada. A poco mas de 1/2 leg. de la pobl. al E. y N. corre el espresado r. *Genil*, verificándolo por el S.E. el *Dilar*, y por el S. el arroyo llamado *Salado*: los 3 suelen desbordarse en las grandes lluvias, y causar daños considerables á las labores, al paso que ninguno cria pesca en este término, surtiéndose la c. con pescado que importan del Mediterráneo. Se coge con abundancia aceite, trigo, cebada, maiz y todo género de granos; habas, habichuelas, garbanzos, y toda clase de legumbres, melones, sandias, manzanas, uvas y demas frutas, el aceite y las uvas son excelentes al consumo. Abundan las hilazas de lino y cáñamo, de que se esporta un considerable número de arrobas; escasean las leñas, y en su defecto se surten muchos proletarios de los e-combros del lino y cáñamo. Por esta c. pasa el camino de Granada á Málaga, los demas son locales: la camino de *DEXICA* se gira por especial bulio que se conduce á Granada. Como pueblo agrícola, esta es la ocupacion dominante de sus moradores: hay 2 molinos harineros, 4 de aceite uno de los cuales es de prensa hidráulica, 5 hornos de pan cocer, 2 id. de ladrillos, 9 albercas para enriar los cáñamos, 9 panaderías, y las demas artes y oficios indispensables: se encuentran 2 tiendas de lencería y quincalla, 15 de abacería, 5 de licores y una confitería; para los demas consumos concurren diariamente á la plaza expendores de diferentes artículos, manteniéndose siempre este mercado con abundancia y variedad. La pobl. urbana consta de 919 vec., 4,172 alm., y la del campo de 42 casas, 61 vec., 494 alm., diseminadas en los molinos, y huertas, y en las casas de campo, cortijos y cortijadas siguientes: del Aire, de Doña Alfonso, Aragón, de Campos, de las Canteras, de Panaderos, Pedro-Ruiz, de Rosales, de Sáez, Sta. Teresa, Sta. Iglesia de Granada, de Sauri, de Barandillas y Vieja; de la cortijada de Jau, que tambien es de este término, y de la que hemos hecho art. separado, por su importancia. CAP. PROD.: 9,614,166 rs. IMP.: 404,427. CONTR.: 68,324. EL PUESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 25,489 rs., y se cubren con el el producto de propios y arbitrios que importa 27,349.

Esta c. fue fundada durante el sitio puesto en 1491 por los reyes Católicos á Granada, para mansion suya y comodidad del ejército acampado. Se encargó su construcción y fábrica á la c. de Sevilla, Córdoba, Jaén y Andujar, tratándose por el modelo de Breviessa, y en 80 días quedó concluida, con sus muros, torres, foso y baluarte de defensa. Entónces se la quiso honrar con el nombre de la reina doña Isabel; pero esta, movida de su piedad, quiso que se llamase *Santa Fé*, dándole por armas con varios emblemas las iniciales F. Y. coronadas, y enriqueciéndola con muchos y singulares privilegios, que despues confirmaron sus sucesores. Á sus primeros pobladores se concedieron 4,000 fan. de tierra en radio de la c., y un edificio urbano para cada fa-

milia, reservándose solo el monarca una casa real en el centro de la pobl., que existió incorporada al Real Patrimonio hasta el año de 1829 en que hicieron merced de ella a Don Antonio de Aróstegui, en cuyo solar se halla edificado un hospital. Santa Fé es memorable por haberse firmado en ella las capitulaciones de Granada, último baluarte de los moros después de su dominación en España, y la primera expedición de Cristóbal Colón para ir a descubrir el Nuevo Mundo. Un temblor de tierra, acaecido el año 1806, causó en ella muchas ruinas, que después se han ido reparando.

**SANTAFÉ DE MONDUJAR:** l. con ayunt. en la prov., dióc., part. jud. y adm. de rentas de Almería (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (21): str. en la orilla del r. oriental de *Almería*, inmediato a un cerro y a los montes llamados el Tajo del Cuchillo y el Picacho, se halla resguardado de casi todos los vientos, reinando generalmente el O. en invierno y el E. en verano; su *CLIMA* es benigno, se padecen muy pocas enfermedades estacionales y ninguna epidémica. Las *CASAS* que componen esta pobl., forman diferentes grupos sin calles ni plazas que puedan propiamente llamarse tales. Tiene una escuela de primeras letras concurrida por 30 niños y dotada con 4,400 rs.; una cárcel, 6 mas bien un cuartel sumamente estrecho, inseguro, y sin ventilación; una igl. parr. de entrada (Sta. María) de la cual es anejo y un sacristán de Hueobar y está servida por un cura párroco y un sacristán, ambos de provisorio del ordinario; una cementerio que no perjudica a la salubridad, y una ermita antigua en la cortijada de Mondujar: los vec. se surten de agua para beber y demás usos, incluso el del riego, de la del r. de *Almería*. Confina el téam N. Gergal; E. Tabernas; S. Gador, y O. Alhama la Seca; comprende la espesada cortijada. El *TERRENO* participa de monte y llano, buñadole el r. de *Almería* cuyo caudal es escaso en verano y abundante en invierno: dicho terreno es flojo en la vega y en la parte de secano tenaz y pedregoso: los montes citados se hallan aislados, el del Picacho al NE. y el del Tajo del Cuchillo al SO. *CAMINOS:* hay 2 de ruedas que conducen el uno a Granada y el otro a Almería. *CORREOS:* se reciben de Almería por medio de un conductor. *PROD.*: trigo, cebada, maíz, aceite y vino; y ganado vacuno, caballar, mular y asnal para la labranza. *IND.*: la ag. teñil y un molino harinero con 2 ruedas. *POBL.*: 410 vec., 344 almas. *CAP. IMP.*: para el impuesto directo 46,483 rs. *CAP. IND.*: por consumos 10,000. *CONTR.*: 43'53 por 400 de estos capitales.

**SANTAGNY:** v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca (Palma 7 leg.), part. jud. de Manacor (4), aud. terr. y c. g. de Baleares. *SIT.* sobre un cerro, le combaten con frecuencia los vientos del E. y O.; el *CLIMA* es templado y sano; las enfermedades comunes son pleuresias y gastritis. Tiene 1,404 *CASAS*, y en los extremos N. y S., infinidad de caseríos y molinos desmolinados, a corta dist. unos de otros, de modo que hacen parecer la pobl., de una grande longitud; casi en el centro de ella se ve una puerta con terraplen almenado, y torreones antiquísimos en su recinto, que eran las fortalezas que servían de defensa contra los frecuentes desembarcos de los argelinos en las costas inmediatas; hay escuela de instrucción primaria elemental, donde se enseñan además algunos ramos de la superior, con que son enseñadas por una maestra sin título, que goza 300 rs. de pensión anuales, a la que concurren 30 educandas; la casa consistorial se halla en estado ruinoso, pero está trazado y remitido a la superior aprobación el plano de otra que contendrá todas las oficinas necesarias para el despacho de los negocios, cárcel, pescadería, carnicería, escuela y casa para el maestro; la cárcel es un malísimo local construido debajo de un murallón con tres grandes aljibes; es notable el abrevadero con tres grandes aljibes; la igl. parr. (San Andrés) también de ella los oratorios públicos de Ntra. Sra. de la Consolación, de La Alcaría Blanca, de Calonge, y de los Llombarts y de las Salinas. Nacionales; en todos se celebra misa los días de precepto: dicha parr. está servida por un cura de término, de provisión real y ordinaria, 2 vicarios temporales y amovibles de nombramiento del diocesano, 3 beneficiados de patronato familiar, 4 del ayunt., y 40 sacerdotes ordenados a título de patrimonio; el templo es de moderna arquitectura, sólido

y espacioso, construido todo de piedra de las celebradas canteras que existen a un extremo de la pobl. El *TÉAM.* confina N. y E. Felanitx y Campos; S. y O. al mar Mediterráneo: en él se comprende la ald. de Las Calinas, la de Alcaría Blanca, Alcaría Rotjé, Calonge y Llombarts; los cas. de la Avall, Rafal, San Ferrer, San Benús, é infinidad de predios rústicos desmolinados a corta dist. unos de otros; también se encuentran en estos campos muchos sepulcros ant. del tiempo de los romanos; y varias canteras de piedra ant. del tiempo de fácil elaboración: domina la pobl. hácia el E. el cerro de Consolación, en cuya cúspide se halla el santuario de Ntra. Sra., circuido de altas tapias; a su der. está modo de cast. feudal, circuido de altas tapias; a su der. descuella el monte conocido con el nombre de Puig-Gro, y entre estos monte el elevado picacho de San Salvador, del téam. de Felanitx. El puerto sit. al E. y a 4 leg. de la pobl., es regular, y está defendido con cast. y fortín; hácia el S. existen dos calas defendidas por torres; una conocida con el nombre de Cal. Figuera, con desembarcadero, y la otra cala Santagny, con arsenal, ambas pueden admitir solo embarcaciones pequeñas. El *TERRENO* es generalmente llano, seco, arcilloso y en parte silíceo: carece de r. Le cruza el camino de Felanitx y el de la cap., pasando por Campos y Lluchmayor, ambos en muy mal estado. El comercio se recibe de Palma dos veces a la semana por medio de balijero. *PROD.*: trigo candeal y otros cereales, algarrobas, higos chumbos y lana; cria ganado lanar, mular, vacuno y de cerda; caza abundante de conejos y perdices, y pesca común del mar. *IND.*: fabricación de aguardiente y molinos de viento harineros. *COMERCIO:* exportación de granos y piedra sillera, é importación de efectos ultramarinos. *POBL.*: 1,228 vec., 3,214 alm. *CAP. IMP.*: 335,436 rs. *CONTR.*: en el año de 1846, 49,760.

**SANTALAVILLA:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sigüeva. *SIT.* junto al r. *Cabrera*; su *CLIMA* es bastante sano. Tiene 40 *CASAS*; igl. parr. (San Pelayo) es bastante sano. Tiene un cura de ingreso y de real patronato, y buena servida por un cura de ingreso y de real patronato, y buenas aguas potables. Confina con Pombrigo, Llanas y Yebra. El *TERRENO* es de mediana calidad, y lo fertilizan albrun tanto las aguas del *Cabrera*. Los *CAMINOS* son locales: recibe la correspondencia de Ponferrada. *PROD.*: granos, legumbres, lino, frutas y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. *IND.*: telares de lienzos caseros. *POBL.*: 40 vec., 470 alm. *CONTR.*: con el ayunt.

**SANTALLA:** l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Eulalia de Cuiña (V.). *POBL.*: 3 vec., 15 almas.

**SANTALLA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Eulalia de Devesa (V.). *POBL.*: 42 vec., 48 almas.

**SANTALLA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Sta. Eulalia de Argemil (V.). *POBL.*: 4 vec., 20 almas.

**SANTALLA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Eulalia de Alto (V.). *POBL.*: 4 vec., 48 almas.

**SANTALLA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de Sta. Eulalia de Rey (V.). *POBL.*: 49 vec., 85 almas.

**SANTALLA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Triacastela y felig. de Sta. Eulalia de Alfós (V.). *POBL.*: 22 vec., 410 almas.

**SANTALLA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebreiro y felig. de San Lorenzo de Pacios de *Lousada* (V.). *POBL.*: 44 vec., 70 almas.

**SANTALLA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doucos y felig. de San Pedro de Quinta (V.). *POBL.*: 4 vec., 20 almas.

**SANTALLA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Eulalia de Riva de Neira (V.). *POBL.*: 3 vec., 45 almas.

**SANTALLA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuenagrada y felig. de San Miguel de Barcela (V.). *POBL.*: 8 vec., 32 almas.

**SANTALLA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabinayo y felig. de Sta. Eulalia de Lian (V.). *POBL.*: 3 vec., 45 almas.

**SANTALLA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton

y felig. de Sta. Eulalia de *Toiriz* (V.). POBL.: 40 vec., 54 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabinao y felig. de San Salvador de *Villasante* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Villañad* (V.). POBL.: 22 vec., 83 alm.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Eulalia de *Villaosende* (V.). POBL.: 15 vec., 90 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Eulalia de *Siseo* (V.). POBL.: 7 vec., 27 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Maria de *Meilan* (V.). POBL.: 31 vec., 138 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dioc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Priaranza. *SIT.* junto á la carretera de Ponferrada; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 56 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de primer ascenso y libre provision, y buenas aguas potables. Confinia con Villaverde de las Traviestas, Priaranza y Rimor. El TERRENO es de mediana calidad y participa de monte y llano. Los CAMINOS son locales, excepto el espresado de Ponferrada, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: 58 vec., 210 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTALLA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Juan de *Losara* (V.).

SANTALLA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Juan de *Losara* (V.).

SANTALLA DE LAGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de Sta. Eulalia de *Lagos* (V.). POBL.: 9 vec., 40 almas.

SANTALLA-MAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedena y felig. de San Felix de *Esteiro* (V.).

SANTALLE: l. en la prov. de Oviego, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 13 vec., 92 almas.

SANTAMANS: ald. en la prov. y dioc. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Angles, *SIT.* en terreno montuoso: tiene una igl. aneja de la de San Martin Saspresas, de cuyo l. dependia antes esta ald. POBL.: 21 vec., 408 alm. CAP. PROD.: 596,000 rs. IMP.: 44,900.

SANTAMERA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (11 leg.), part. jud. de Altonza (2), aud. terr. de Madrid (2), c. g. de Castilla la Nueva, dioc. de Sigüenza (2), *SIT.* en llano, y combatido principalmente de los vientos N. y O.; su CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes fiébrs catarrales. Tiene 18 CASAS, la consistorial, que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 10 alumnos, dotada con 15 fan. de trigo; una igl. parr. servida por un cura y un sacristan. *TERR.*: confina con los de Solanillos, Valdefrubo, Carabias y La Bolera: dentro de él se encuentran una fuente de buenas aguas y una ermita cerrada y sin uso alguno; el TERRENO, bañado por un pequeño r., es de mediana calidad: comprende dos montes, el uno medianamente poblado. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Sigüenza y á la cab. del part., en la que se recibe y despacha el COMERO. PROD.: trigo, centeno, cebada, algunas legumbres, leñas de combustible y verbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 23 vec., 80 almas. CAP. PROD.: 830,000 rs. IMP.: 33,200. CONTR.: 2,448.

SANTAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Juan de *San Comba* (V.). POBL.: 3 vec., 20 almas.

SANTANA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Esteban de *Sandianes* (V.).

SANTANA DE ABAJO: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

SANTANA DE ARRIBA: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

SANTANAS: l. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Alcañices (1), dioc. de Santiago (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25) y ayunt. de Villario de la Sierra. *SIT.* en terreno montuoso; su CLIMA es vario; sus enfermedades mas comunes las fiébrs terciñales. Tiene 44 CASAS, igl. dedicada á Sta. Ana, servida por un cõsujtor de la matriz, y buenas aguas pot. ables. Confinia con San Mamed, Portugal y Sejas. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMEROS dirigen á los pueblos limítrofes y á Alcañices: recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora. PROD.: centeno, algunas legumbres y pastos para el ganado que cria. POBL.: 8 vec., 31 alm. CAP. PROD.: 42,980 rs. IMP.: 1,246. CONTR.: 375 rs. 8 mrs.

SANTANDER: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bómorto y felig. de San Vicente de *Arédo* (V.). POBL.: 1 vec., 23 almas.

SANTANDER (TERCERO NAVAL DE): uno de los que forman el departamento del N. ó del Ferrol; se compone de las prov. marítimas de su mismo nombre, Gijón y Vivero, las cuales se dividen en distritos, y la marinería de que consta en trozos; de forma, que según su organizacion, cada tercio se considerará como un regimiento de milicias navales; sus partidos como otros tantos batallones, y los trozos como las compañías. Todos estos destinos están servidos por el número competente de gefes y oficiales de la Armada, que ejerceñ la jurisd. de marina como subdelegados de los comandantes generales de los respectivos departamentos, que son los gefes principales de las matriculas de mar en los de su comprension, y la autoridad superior de todas ellas la direccion general de la Armada. La comandancia del tercio por queros ocupa, se compone de 2 comandantes, 1 ayudante y 2 escribitos. Los distritos en que se hallan divididas las prov. marítimas de este tercio son, en la de Santander, el de este nombre, Castro-Urdiales, Laredo, y Suances; en la de Gijón, el de igual título, Llanes, Rivadeseña, Lastras, Avilés, Luanco, Cudillero, Luarca, y Castropol; y en la de Vivero, los de Rivadeo, Vivero y Barquero.

Lo concerniente á la matricula de gente de mar de este tercio, número y clase de embarcaciones mercantes, pesca realizada por los matriculados desde junio de 1835 á fines de mayo de 1841, estadística criminal de sus respectivos juzgados ect., ect., dijimos lo bastante en los cuadros que acompañan al art. del Ferrol como departamento de marina (V.).

SANTANDER: prov. marítima de nueva creacion y de tercera clase en lo civil; tercio naval compuesto de la prov. marítima de su nombre, y las de Gijón y Vivero, dependientes del departamento del Ferrol: en lo judicial y militar corresponde á la aud. terr. y c. g. de Burgos; y en lo ecll. á las diferentes dioc. que á continuacion se espresan:

Diócesis.	Número de pueblos que á cada una corresponden.
Santander y abadia de Santillana en idem. . . . .	417
Burgos. . . . .	426
Leon. . . . .	60
Oviego. . . . .	4
Palencia. . . . .	15
Total. . . . .	612

SITUACION Y CLIMA: Se halla entre los 42° 42' 00" y 43° 31' 40" lat. y los 6° 40' 4" de long. oriental y 6° 58' 17" de long. occidental del meridiano de Madrid. Comprende una superficie de 192 leg. cuadradas; tiene de largo desde el confin de Vizcaya al de Asturias 24 leg., y de ancho sobre unas 8 con poca diferencia. Su clima es generalmente templado y sano, aunque húmedo. Los vientos que reinan comunmente, y con mas constancia en la costa, son, del 3.º y 4.º cuadrantes, con grandes mares en invierno y fuertes tronadas en el verano, á veces del O.; en el otoño son frecuentes el vendaval y Sur.

Los part. jud. de que consta la prov., así como el número de los pueblos y ayunt. de cada uno, puede verse en el estado que sigue:



cia Rabanal, por el *Misurgo*. El O. estaba limitado por el Cabo de Peñas, ó sea las Asturias. Este arreglo no se llevó á efecto por entonces, si bien en 1810 volvió á plantearse, cambiando el nombre de Departamentos por el de Prefecturas, dándose á la prov. de que tratamos, el nombre de prefectura de Santander, cuya capital era residencia del prefecto y subprefecto, así como Laredo y Villacarrión lo eran también de los de esta última clase. Los confines ó límites que en este arreglo se designaban, eran los mismos con bien poca ó ninguna diferencia que los anteriores, variando solo en los nombres; pues por N. eran el Océano; E. la prefectura de Vitoria (cabo Machichaco), S. las de Burgos y Palencia (departamento del Carrion y Arlanzon), y O. la prefectura de Oviedo (cabo de Peñas). La superficie de esta prefectura era de 265, 4 leg. cuadradas.

En la division de 1822 decretada por las Cortes extraordinarias, aparece igualmente la prov. de Santander con los siguientes confines. N. el Océano Cantábrico; E. la entonces denominada prov. de Bilbao; S. las de Burgos y Palencia, y O. la de Oviedo. Su límite N. era el Océano Cantábrico, desde el de Asturias en la costa hasta donde desagua el r. que pasa por Ontón. El límite Oriental era el de Vizcaya, dejando el valle de Carranza para Bilbao, y el de Meua y Tudela en Santander. El S. venia á constituir la union de los límites N. de Palencia y Burgos. Por fin el Occidental dividia á Santander de Asturias, que laudo en la primera las jurisd. de Treviso, Riva de Deba y Peñamellera.

En 30 de noviembre de 1833 se formó la última division territorial, que es la que subsiste, y entonces se designaron á esta prov. los confines que se expresan: N. el Océano Cantábrico; E. prov. de Vizcaya y Alava; S. las de Burgos y Palencia y O. las de Oviedo. El límite N. le forma la costa del mar, desde el punto divisorio de Asturias hasta el r. que pasa por Ontón. El del E. es la línea divisoria de Vizcaya y Alava hasta encontrar el de la prov. de Burgos. El del S. empieza en la Culebra y sigue por el límite actual de los valles de Mena y Tudela, que quedaron para Burgos, y el de Soba, hasta el mojon de Retuerto, desde donde sigue por la línea divisoria de las merindades de Castilla, dejando estas para la prov. de Burgos, hasta encontrar el límite del part. de Reinosa (correspondiente entonces á Palencia), el cual quedó dentro de Santander. Últimamente, por O. continúa con Asturias, á donde pasaron los valles de Peñamellera y Riva de Deba. De modo, que si confrontamos esta última y actual division con la del 22, tenemos solo la diferencia de haberse segregado de Santón los para Burgos, los valles de Mena y Tudela, y para Oviedo los de Peñamellera y Riva de Deba, habiendo en compensacion recibido, procedente de Palencia, el aumento de todas las poblaciones que componen el part. jur. de Reinosa; los cuales, si buscamos su procedencia primitiva en 1789, tenemos correspondian á la aut. prov. de Toro, de la que pasaron á dicha de Palencia al verificarse la disolucion de aquella. Antes de la creacion de esta prov. se conocia el territorio que abraza con el nombre de Montañas de Santander, abadía de Santillana y Baston de Laredo, pertenecientes, como queda indicado, á la prov. aut. de Burgos. Laredo era cap. del Baston y del regimiento de milicias, de su nombre, que luego ha tomado el de Santander, siendo tambien residencia de un gobernador, cargo de las 1 v. de Castro, Laredo, Santander y San Vicente la Barquera. Erigida Santander en prov. pasó el gobernador á la cap. y tomó el nombre de gobernador político, militar y subdelegado de rentas de la prov. Posteriormente fue separada la subdelegacion y convertida en intendencia, dividiéndose los mandos político, militar y rentístico.

**TERRITORIO.** Está rodeada la prov. por todas partes de altas y encuadradas montañas: á la parte O. se encuentran las erizadas peñas de Europa y castillos de los Urrioles, así como las asperezas de Peñamellera que la dividen y separan de las Asturias, dando origen al *Deva*, r. *Cares* y otros de corta entidad; al SO. los puertos de S. Glorio, de Pineda, de Sierras Albas y de Piedras Luengas; las sierras de Brañosa, montes de Híjar y sierras de Sojo, que dan origen á grandes manantiales que fomentan el *Deva*, así como el *Nansa* y r. *Saja*. Siguiendo esta misma cordillera hacia el E. se presentan sucesivamente las sierras de Obios y puerto Paquenzó, elevada montaña de Aradillas, sierra de Pe-

ñarrobe, puerto del Escudo, de Bastavornales, sierra de Nela, Estacas de Trueba, puerto de Lunada, de Lasin, peña de la Magdalena y de Ramales, á la que siguen hacia la costa confinando con Vizcaya montañas menos altas hasta las de Somorrostro. Todas estas sierras elevadas dan sucesivamente origen por la parte que vierte hacia el mar al r. *Besaya*, al de *Pas*, al *Miera*, á los *Cuadrero mayor* y *chiquito*, que forman el *Ason*, y al *Aguera*. Hay en diferentes partes de la prov. canteras de cal desde la mas blanca, que sirve para sacar piedra sillera y hacer cal de primera clase, hasta la oscura que se emplea en otros países para preparar la cal hidráulica: existen tambien canteras de yeso, dos ó tres clases de las de piedra mármol, y apariencias de piedra litográfica. Hacia Reinosa se encuentran el cuatzo y el sílex, y cerca de Santander estratificaciones de arcilla plástica, la cual es recomendable para la fabricacion de basija blanca.

En las 24 leg. de costa en el mar *Océano* hay diversos puertos que son los siguientes, enumerados por su órden, desde la parte occidental de la prov. confinante con la de Asturias.

**Puerto de Tina mayor.** Está formado por el r. *Deva*. Su direccion es de N. á S., y en el invierno es muy difícil tomarle por las fuertes avenidas causadas por los muchos lluvias y nieves de las montañas, que tiene al S.; es puerto de barra, y está sit. está á los 43° 21' 20" delat. N. y 4° 35' de long. oriental del meridiano de Cádiz. La carretera de Sierras-Albas á Tina mayor atravesá á este puerto una concurrencia de que ha carecido, pues siendo mas fácil la extraccion de maderas de Liebana, acudirán buques de alto bordo, con el objeto de conducirlos á los arsenales y astilleros.

**Puerto de Tina menor ó del Este.** Es de poca ó ninguna consideracion por su mala entrada y ningún comercio; la barra es de las peores de la costa, y solo en verano se aborda alguno que otro quechemarin ó lanchon á cargar carbón: está al E. de Tina mayor 2 1/2 millas: es abundante de salmones, única pesca que se hace en él.

**San Vicente la Barquera.** Este puerto habilitado, de 1.ª clase está reducido á un canal en el que solo pueden estar amarrados tres ó cuatro buques de poco porte y á cuatro anarras, por su estrechez; el resto de la bahía está reducida á arsenales, que limpiándolos podría ser puerto para contener bastantes buques de gran porte. Tiene dos barras formadas por un peña-co que hay en medio de ellas, y ambas en la plea-mar contienen agua suficiente para permitir la entrada á buques que calen hasta 44 ó 46 pies; las barras son fijas pudiendo pasar los buques por las dos entradas, segun sean los vientos del 1.º y 2.º cuadrante ó del S. Es puerto de pesca, aunque en el día hay solo dos lanchas mayores y 5 ó 6 entre lanchillas y botes, que se dedican muy poco á las faenas piscatorias, por ser costa bastante brava.

**Puerto de Comillas.** Es meramente de pescadores, pues solo le constituyen 2 muelles artificiales, y hay unas 10 lanchas que se dedican á la pesca: entra en él mucha mar cuando hay tempestades del NO. y rara vez arriba á él alguno que otro lanchon: está sit. al E. del cabo Hoyhambre, 2 millas de dist., y tiene muy mala barra á su entrada.

**Puerto de Suances ó Roquejuda.** Este puerto habilitado, de 3.ª clase está formado por el r. de *San Martín*, y su direccion es de N. á S. con algunas vueltas en el inferior por seguir así el canal: tiene barra en su entrada con 16 pies de agua y algunas veces mas en pleamares de aguas vivas: la ría está reducida á un canal bastante angosto por los bajos de fango y arena que van formando las frecuentes avenidas: concurren á él bastantes buques á cargar trigo, harina y maderas de construction, subiendo hasta Roquejuda, pequeño pueblo, donde estan los almacenes de deposito. La barra está sit. en los 43° 26' 50" delat. N. y 2° 25' de long. oriental del meridiano de Cádiz.

**Puerto de Santander.** El principal de la prov., habilitado de 1.ª clase, su bahía es espaciosa y segura defendida de los vientos N. y NO por la altura que la domina, pero sin amparo alguno á los impetuosos vientos del S.; su entrada practicable casi con todos vientos y para toda clase de buques, está sit. á los 43° 30' 10" lat. N. y 2° 30' 30" long. E. de Cádiz en el pico de Gallo al cabo mayor, segun el de-

rotero de la costa de España en el Océano, y el mismo puerto está en la lat. N. 43° 27' 32" y long. E. de Cádiz 2° 28' 58"; su barra mide más de 6 varas de bajamar en las mareas equinocciales; su ría se forma por medio de 3 r. a saber: primero, el r. *Miera ó de Cubas* que desemboca en la bahía al arroyal del puntal entre Somo y Pedreña; segundo, el r. de *Puente Soña* que se une entre el astillero de Guisano y Pontojos con el tercer r. que baja de Solares y Tigozoro. Estos r. con las aguas del Océano toman una extensión de 1 1/2 hasta 3 millas de ancho y más de 4 de largo, hasta la isla de la Astilla, en donde está el Lazareto; pero en mar baja quedan en seco muchos bancos de arena, algunos tanto cubiertos de plantas marinas, los cuales ocupan los 2/3 de la bahía.

**Puerto de Santaña.** Este puerto habilitado de 2.ª clase, es bueno y abrigado para toda clase de embarcaciones y con todos tiempos; pero su entrada se hace algo difícil con los fuertes temporales de invierno, que en ocasiones no la permiten á los buques, viéndose obligados á fondear en el Fraile, fondeadero así llamado por estar á cubierto de una Peña del mismo nombre, que forma parte del monte de Santaña; el puerto es poco frecuentado de embarcaciones mayores por falta de comercio, y solo entran de arribada forzadas por los temporales; desemboca en dicho puerto el r. *Azon*, que pasa por Limpias, punto sit. al interior de este á 4 millas de Santaña, y á donde suben á cargar buques de poco porte, harinas y trigo.

**Puerto de Laredo de cuarta clase.** Este pequeño puerto de pescadores no ofrece comodidad alguna para las embarcaciones ni aun de cabotaje, pues con dificultad pueden entrar las lanchas del mismo en mareas vivas por quedarse al momento en seco; pero se trata de construir un nuevo puerto artificial al E. del cast. para buques mayores que los quechemarines; dista de Santaña una leg. en dirección SE. A una leg. larga al E. del mismo está la ría de Orión, en la que solo entran durante el verano quechemarines pequeños y lanchas cargadas con vena para las ferr. y una fab. de fundición que se ha montado poco tiempo hace en el valle de Guriezo, cuyos prod. son también exportados por dicha ría de Orión.

**Puerto de Castro-Urdiales de segunda clase.** Sobre este particular pueden ver nuestros lectores el art. de la v. de este nombre. A 1/2 y á 4 leg. E. de Castro se encuentran los puercitos de Dicio y Onton; en el primero descargan las lanchas la vena que conducen desde Somorrostro para las ferr. del país; y en el segundo suelen cargar igualmente vena de los criaderos que existen en término de dicho Onton, si bien la calidad de esta solo es aplicable á los hornos de fundición; Onton es el último puercito de la parte oriental de la prov. y su terr. confina con el de Vizcaya.

Los cabos y puntas de la costa de esta prov. son: el cabo Hoyhambre, sit. entre el puerto de San Vicente la Barquera y el de Comillas, á 2 1/2 millas NE. del 1.º y á igual dist. NO. del 2.º; la punta del Caldero á 40 millas del anterior cabo; la de Sta. Justa á 42 del mismo; la de Somorrostro á 7 del cabo Mayor, el cual se halla á las 2 1/2 N. de la barra del puerto de Santander; el cabo Quiñtros que dista de la propia barra 5 2/3 millas al E.; el de Ajo á las 7 1/2 de la misma; el de Quejo á las 11 1/4 E. del Mayor; la punta de Sonabia á las 10 1/3 en igual dirección del cabo de Quejo; y la del Rabanal á 3 millas también E. de la de Sonabia. La costa es lúmpia y sin bajo alguno, pero muy espuesta para los buques que la frecuentan en la estación de invierno, por los fuertes temporales que reinan y por las dificultades que tienen que vencer para tomar puerto, á causa de las peligrosas barras y malas situaciones que tienen casi todos los comprendidos entre Bayona de Galicia y Bayona de Francia. Todos los años hay que deplorar mayor ó menor número de naufragios, que pudieran evitarse en su mayor parte, si se hiciesen en algunos puertos las mejoras de que son susceptibles, y que debieran realizarse en beneficio de la humanidad y de los intereses comerciales. Santaña y Castro se hallan en este caso, y en particular el último de estos, que se considera por los navegantes como el mas favorecido por la naturaleza entre todos los que baña el Océano Cantábrico, por ofrecer en todos tiempos y con todos vientos fácil acceso á los buques de cierto porte; beneficio inmenso que pudiera hacerse extensivo sin grandes sacrificios

á los de cualquier porte con la ejecución de las reformas que se indican en el art. de la v. de Castro-Urdiales.

La falta de faros que se advierte en esta costa contribuye á hacer peligrosa la navegación; si embargo se adelantará mucha en esta parte con la ejecución del proyecto de la ley de 14 de abril de este año (1849) aprobado en 13 de julio del mismo. En la costa de esta prov. no hay otro faro ó fanal mas que el de Santander, colocado en el cabo Mayor á dist. de 2 millas de su barra en dirección NO.: fue construido á expensas de una empresa particular, señalándole para redimir su capital é intereses el derecho de un real en tonelada á cada buque español y francés, y dos á los demas extranjeros que entren en Santander y otros puertos de la costa. El aparato del faro es de 2.º orden, según el sistema moderno de Fresnel; las partes superiores é inferiores forman luz fija, la del centro es intermitente de minuto en minuto: 100 espejos superiores y 60 inferiores producen la luz por reflexión; 8 lentes con anchuras de 2 pies y 3 de altura la dan por intermisión en su base fracción. La luz forma un cono de 3 pulgadas en su base con 2 de altura. Construyóse el aparato en París y costó 8,000 pesos fuertes. La altura total del edificio es de 119 pies y 10 pulgadas sobre el terreno, el cual está elevado 320 pies sobre el nivel del mar; pero el foco de la luz se halla elevado solamente 330 pies y 1/2 sobre dicho nivel del mar, la cual corresponde á una tangente natural de 20 millas al horizonte. Se enciende la luz todo el año poco después de puesto el sol, y se apaga al amanecer.

El estado que sigue manifiesta la marinería de todas clases que hay en la prov., y la que corresponde particularmente á cada uno de sus distritos, hasta fines de 1847.

PUEBLOS.	Veteranos.	Pilotos.	Oficiales de mar.	Patrones.	Marinería habilitada.	Id. inhabilitada.	Forasteros ó agregados.	Marstrama.	TOT. M.
Santander .....	27	91	15	2	551	41	»	31	758
Laredo .....	51	3	»	8	590	135	»	»	787
Castro-Urdiales.....	204	4	1	35	254	»	6	»	704
Suances .....	2	»	»	1	123	»	»	»	129
Totales .....	384	98	16	49	1518	176	6	31	2278
Aumento .....	»	16	»	»	401	»	2	»	419
Disminución .....	43	»	»	2	»	4	»	»	49
Aumento .....	»	»	»	»	»	»	»	»	400

El que ponemos á continuación, demuestra las embarcaciones matriculadas en los varios distritos marítimos de la provincia.

SU CLASE.	Santander.	Laredo.	Castro-Urdiales.	Suances.	TOT. M.
1.ª clase, de 100 toneladas arriba.	»	»	»	»	»
2.ª id. de 200 á 400 toneladas.	8	»	»	»	8
3.ª id. de 80 á 200 toneladas.	33	6	»	»	39
4.ª id. de 20 á 80 toneladas.	76	116	67	35	294
Número de buques.....	129	132	67	35	363
Número de toneladas.....	7478	805	335	98	8743



## Nota del estado anterior

No se incluyen en este estado las embarcaciones menores, que no llegan á 2 toneladas. El comercio de Santander posee un número mucho mayor de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase; pero están matriculados en otros distritos marítimos, y en prueba se puede ver el estado de los buques de la carrera de América, de los cuales el mejor mide 85 toneladas.

ESTADO MINERO ANTIGUO Y MODERNO. Consultando lo que ha escrito sobre la materia Bowles, Perez Domingo, el ingeniero Schultz y otros mineralogistas, se han conocido y registrado desde remota antigüedad diferentes criaderos metálicos en esta prov. En 1563 se registró en el término de Ruessa una mina en la Peña de Almonja, que según la muestra parecía tener plata y oro: en 1564 se registraron 2 minas de oro; una en el r. que baja de las peñas que pasan de la v. de la Lastra al l. de Rabanal de las Llantas, y la otra en el r. que llega en derechura á la dicha v. de la Lastra. Bowles hace mérito de una mina de plata en el término de la v. de Limpias: otra de lo mismo en el de Ampuero y barrio de Rosillar otra también de plata en el l. de Marrón, y otras 2 de igual materia en las inmediaciones de la v. de Laredo. En jurisd. de este mismo punto se permitieron beneficiar en el año de 1636 tres minas al parecer de cobre; en 1564 dos de alcohol ó galena argentífera en término de Potes, y en 1655 y 56 se concedió igual permiso para el beneficio de 3 criaderos de dicha galena en los puntos de Montealegre, Peña de Pando y la Loma, jurisd. de Castro-Urdiales, y en los l. de Rasines y Gibaja, part. de Ramales. Aun pudieran citarse otros diversos criaderos de toda especie de minerales que desde ant. se conocen en la prov., pero omitimos el hacerlo en obsequio de la brevedad, y al ningún resultado beneficioso que han producido los muchos registros que se hicieron de aquellos, cuando el furor minero se apoderó de la prov. en los años de 1841 y 42. Viéndolo pues al actual estado, nada longero por cierto, debemos decir, que por la parte del O. hacia Asturias, después de pasar el r. Nansa, principia á descubrirse en el terreno la greda que suele existir en los puntos carboníferos; la misma particularidad se nota hacia el valle de Igüña, y mas aun pasando de Reinoso y dirigiéndose hacia los valles que banian el Ebro y Pisuerga: así es, que cerca de Reinoso se ha descubierto y se está explotando una mina de carbon de piedra en el pueblo de las Rozas. También se han encontrado azomos de este mineral en los términos de las v. de Limpias y Ampuero, pero nada que merezca una explotación formal.

En Hoz de Anero, ayunt. de Rivamontan al Monte, se ha descubierto una mina de la especie de carbon que se llama lignito, cuya formación es posterior á la del verdadero carbon de piedra ó hulla. Las riquezas minerales de esta prov. es necesario ir las á buscar en las montañas de piedra caliza que rodean á los valles que se irrman hacia la costa del mar. En Potes y en la Peña de Santillan, part. jud. de Castroudiales, hay azomos de mineral de cobre: en el sitio de Picojano se ha encontrado otro de igual materia, y lo mismo hacia Bárcena de Pía de Concha en la Peña del Vidrio; acerca de la cual se han hecho varias pesquisas, que si no han sido coronadas con un completo éxito, á lo ménos dan esperanzas de mejores resultados en el sucesivo. Hacia el E. se encuentra en muchas partes de los límites de la prov. el plomo ó la galena argentífera, cuyo mineral se está explotando en la actualidad en el sitio de Bazarom, part. de Castro-Urdiales: en Sola, cerca de la Nestosa, en las montañas que separan á Ramales del valle de Carranza existen numerosas escavaciones, en las cuales se han sacado y están sacando minerales de esta naturaleza, que se venden á los fabricantes de vasija ordinaria en Castilla. En fin, cerca de Santander en Peña Castillo, se ha encontrado y principiado á explotar otra mina de galena, la cual se ha abandonado por falta de recursos y también por falta de conocimientos y experiencia en este ramo. Abundan en esta prov. sobre todo minas de hierro de todas clases, riqueza enteramente perdida por falta de establecimientos que la puedan utilizar, por falta de carbon, y también por que las ferrieras del país montan las al método catalan, no pueden emplear mas que el hierro pigisto y hematite, que es el que producen las famosas minas de Somorrostro en Vizcaya. Las demas clases de minerales de hierro solo sirven para hornos de fundicion. A esta clase pertenecen los que se encuentran en Camargo,

Revilla, Solares, Hoznayo, Galizano, Limpias, Ampuero, Gibaja etc. etc., mereciendo también notarse los abundantes criaderos que existen en término de los l. de Mioño y Ontón en el part. jud. de Castro-Urdiales, los cuales se hallan poco menos que abandonados por falta de aplicacion de sus prod. Sin embargo, esta riqueza improductiva hoy dia, habia de proporcionar ventajosos y lucrativos resultados al país si el Gobierno accediese á la demanda hecha por el gabinete francés, á fin de que se permita la extraccion de la mena de hierro, siempre que se haga con ventajas para nuestro comercio, toda vez que la falta de capitales y asociacion nacional impide sacar provecho de esta riqueza de nuestro suelo. El impuesto que en tal caso ha de recibir el comercio será comparable con el beneficio que reportará el país por la ocupacion de una parte de sus hab. en la extraccion y demas preparaciones del mineral.

Rios y Arroyos. Entre los diferentes que banian la prov. danido movimiento y vida á las muchas ferrieras, fáb. de harinas y otros establecimientos de ind. que existen en la misma, merecen notarse: el caudaloso Ebro, que nace en el término de Fontibre al pie de la sierra, una leg. al O. de Reinoso: en su nacimiento se dirige al E., bania las prov. de Burgos, Logroño, Aragon y Cataluña, desembocando por Tortosa y Amposta en el Mediterráneo. El Pisuerga tiene también su origen en terr. de Reinoso: corre en direccion opuesta al Ebro, atraviesa la mayor parte del terr. de Castilla la Vieja y se une al Duero entre Puente Duero y Simancas. El Besaya nace en la fuente de su nombre á 1/2 leg. N. de Reinoso: corre la linea de la carretera que conduce á Santander y desemboca en la ria de Suames, junto ya con el Saja. El Deva nace al pie de la cord. de peñas denominada de Europa, part. jud. de Potes: corre de N. á S. y entra en el mar por Tina mayor. El Asón, llamado también Nansa, tiene su origen á 1/2 leg. S. del puerto de su nombre en el part. jud. de Ramales: bania la cañada estrecha de Asón, el valle de Ruessa, los pueblos de Ramales, Gibaja, Rasines, Marrón, Ampuero y Limpias, por donde entra en la ria de Santona á las 5 1/2 leg. de curso. La ria de Santander está formada según se ha dicho, por la union de los tres rios Miera ó de Cubas, que desemboca en la bahia al arcaud del Puntal, entre Somó y Peñeña, y el de Puente Sola, que se une entre el astillero de Guernizo y Poutejos con el tercero, que baja de Solares y Tijero. Por último el r. Agüera, cuyo nacimiento es en el monte llamado Tejeda, al S. del valle de Villaverde de Trucios, el cual baja con el aumento de algunos manantiales al valle de Guernizo y desagua en término de Oriñón con el nombre ya de ria de este mismo título. Todos estos rios y otros que dejamos de nombrar, reciben las aguas de varios arroyos de mas ó menos consideracion, según es mayor ó menor su curso, criándose en todos ellos abundante pesca de anguilas, barbos, truchas y salmones en los mas cercanos á la costa.

AGUAS MINERALES Y SUS VIRTUDES. Las mas notables y conocidas de la prov. son: 1.<sup>a</sup> Las Caldas, cerca de Cartes, camino de Reinoso: hay un establecimiento que ofrece toda clase de comodidades, propiedad de D. Dionisio de Agüeros. Las aguas no se han analizado aun, pero su calor es de 30° (R.): 2.<sup>a</sup> Viego, en el valle de Toranzo, camino de Burgos: hay tambien un establecimiento regular y buenas posadas: tampoco se han analizado las aguas, cuyo calor es el mismo que el de las Caldas. El pueblo es propietario de los baños. 3.<sup>a</sup> La Hermida, que es un pueblito de los siete que componen el valle de Peñarrubia en San Vicente la Barquera: los manantiales son tres, y nacen como á 200 pasos del pueblo; el 1.<sup>o</sup> brota de una peña caliza á la orilla del r. del Deva: frente á este en la orilla opuesta sale el 2.<sup>o</sup>, y el 3.<sup>o</sup> se deja ver en el verano, pues nace en medio del r. Los tres manantiales son de igual naturaleza: sus aguas son claras, inodoras y de sabor salino, que se hace mas perceptible despues de frias. Su temperatura varia, siendo en el primer manantial de 45 á 46°, que llega á 47 en tiempos tempestuosos: en el de la izq. de 37 á 38°, y en el de en medio del r. de 32 á 33. Son de las de mayor temperatura y se desconocen sus propiedades quimicas. Se usa para el reuma, parálisis, neuralgias, catarros crónicos, y aun para los dolores osteocópicos y fiebres intermitentes: interiormente aprovechan en las aneurismas é hidropesias, y los chorros en algunas parálisis parciales y áceras rebeldes. Hay

un facultativo puesto por el Gobierno, como sucede en casi todos los establecimientos de esta clase, al que pagan los pacientes 10 rs. por pobres que sean. Los baños se hallan en un sitio bastante lóbrego y desahogado, y desprovisto hasta de los artículos de primera necesidad; las posadas son mezquinas y se hallan con notable abandono, a pesar de la gente que concurre de todas partes. 4.º Puentenanas, par. joi. de San Vicente la Barquera, en cuyo punto hay una fuente sulfúrea de mas grados que la de Ontaneda. Esta existe en el valle de Toranzo, pueblo de su mismo nombre. Tiene un buen establecimiento de baños perteneciente a Doña María Teresa Basco, viuda de Bustamante: dista de Santander 8 leg.; su análisis químico es el siguiente: por 5 libras de agua, cuyo calor es de 28.5 Cambrado, equivalente a 21.º Reaumur.

## CUERPOS GASEOSOS.

Acido hidrosulfúrico. . . . .	9 54	pulgadas cúbicas
Acido carbónico. . . . .	9 25	
Hidróclorato de magnesia. . . . .	77 429	
Hidróclorato de sosa. . . . .	64 838	
Sulfato de sosa. . . . .	46 334	
Sulfato de cal. . . . .	65 892	
Subcarbonato de magnesia. . . . .	5 644	
Subcarbonato de cal. . . . .	4 957	
Silice. . . . .	2 819	
Pérdida. . . . .	3 417	

Total. . . . . 217 partes.

Hay solo un manantial que nace debajo del edificio de los baños y es tan abundante, que reunidas sus aguas en una cañería de media vara de ancho produce una columna de medio pie cúbico de grueso aun en los meses de setiembre y octubre. Estas aguas son cristalinas, de olor intenso de huevos podridos, sabor semejante al olor y ademas algo dulce y no desagradable. Se usan con provecho en úlceras inveteradas, erupciones cutáneas no febriles, como sarna, tiña etc., en afecciones escrofulosas, dolores nerviosos del estómago, reumatismo crónico, inflamaciones crónicas del hígado, parálisis y otras enfermedades segun puede verse en el art. Ontaneda. En Alceda hay otros baños sulfurosos, propiedad del pueblo; la temperatura de las aguas es de 23.º (R.) y su análisis químico igual a las anteriores. Los de la fuente santa de Liérganes, sit. a una leg. del real sitio de la Cabada, han dado en el análisis los resultados siguientes: Por 35 libras de agua. . . . . Granos.

Acido hidrosulfúrico. . . . .	21 01
Cloruro magnesio. . . . .	85 »
Cloruro sódico. . . . .	172 »
Sulfato de sosa. . . . .	168 »
Carbonato de cal. . . . .	49 72
Carbonato de magnesia. . . . .	22 28
Sulfato de cal. . . . .	378 5
Silice. . . . .	1 5

En Solares, dist. 1/2 leg. de Santander, pais pintoresco y abundante en toda clase de alimentos, existe otro manantial de no menos virtudes que los anteriores: brota a 700 pies del pueblo en la concavidad de una peña caliza en direccion ascendente, y se calcula que en cada hora arroja 315 cántaros de a 34 libras cada uno. Pertenecen a doña Regina y a doña Marcelina Cuetos. Son estas aguas difanas, incoloras, inodoras e inspidas: su temperatura es de 27.º 1/2 (R.). Se usan en las enfermedades crónicas de las vísceras del vientre, reumatismos, históricos, dolores osteocopos, convulsiones, neuralgias, parálisis y otros males. Se usan en bebida, baños, chorro y embarrós: 30 libras de estas aguas sometidas a la evaporacion, han dejado el residuo siguiente:

Acido carbónico. . . . .	41 43
Acido hidróclórico. . . . .	37 87
Acido sulfúrico. . . . .	4 72
Oxido de calcio. . . . .	42 44
Id. de magnesia. . . . .	4 48
Id. de sodio. . . . .	41 31
Id. de silicio. . . . .	2 »

Total. . . . . 473 95

AGUAS FERREGINAS FRIAS. Entre las que abundan en la prov. solo indicaremos, en obsequio de la brevedad, 1.º La fuente de la Salud cerca de Santander, cuyo análisis químico en 26 libras de agua de 46 onzas, da los resultados que siguen:

Carbonato de hierro. . . . .	5	} 47 granos.
Carbonato de cal. . . . .	5	
Muriato de magnesia. . . . .	25	
Sulfato de cal. . . . .	7	
Sulfato de magnesia. . . . .	5	} 8

2.º La fuente del Tirado en Castanedo, ayunt. de Ribamontán al Mar de que no se ha hecho análisis; y 3.º la de la Planchada en el distiller o de Guarnizo, cuyo análisis por 20 lib. es el siguiente:

Muriato de magnesia. . . . .	6	} 50 granos.
Sulfato de id. . . . .	6	
Carbonato de hierro. . . . .	40	} 46
Carbonato de cal. . . . .	46	
Carbonato de magnesia. . . . .	42	

Ademas de lo enunciado existen en la cap. de prov. baños de mar calientes, ofreciendose tambien las playas de la costa, y hallandose todas las comodidades que al efecto se requieren en los puertos de Santander y Castro-Urdiales, en cuyo ultimo punto se han construido unos sólidos y aseados baños.

CAMINOS: los principales y mas frecuentadas carreteras de la prov. son, las de Santander a Palencia y Burgos: parten de la cap. formando una sola hasta 1 1/2 leg. de la misma, donde se separan, dirigiéndose la una hacia el O. y la otra hacia el S. SO. La primera, que es la de Palencia y Valladolid, atraviesa la v. de Torrelavega y Cartes, y todo el val de Igüña: penetra por la Hoz de Barcena de Pie de Cochba hasta llegar a Reinos, formando la principal calle de dicho pueblo, y sigue hacia Palencia encabezándose en Alar del Rey a 1 leg. mas allá del espesado Reinos, con el canal de Castilla. En Alar existen depósitos de harinas y trigos que desde allí se trasportan a Reinos y Santander en carros de bueyes; productos que añadidos a los de la misma especie de las fábricas de la prov., completan las sumas de harina que se emplean, tanto en su consumo, como en la considerable exportacion que se hace para las colonias, el extranjero y puertos del N. de la Peninsula. La carretera de Santander a Burgos, despues de separarse de la de Palencia, cruza el r. de Caramdia por un puente de hierro colgante; pasa por los pueblos de Viesgo, Ontaneda y los del valle de Toranzo; sigue hasta Sencillo y Villalain; cruza el Ebro en este punto por medio de un puente de piedra y empalma con la carretera de Burgos. De la v. de Laredo parte otra carretera que atraviesa los pueblos de Limpias, Ampuero, Ramples y la Nestosa; sube por los Tornos y se une fuera de la prov. con la de Burgos a corta distancia de Agüera de Montija. La que se dirige de Castro-Urdiales a Castilla, atraviesa el pueblo de Oñaves y el alto de las Muñecas, por donde sale de la prov. empalmando con la general de Burgos en el pueblo de Bercedo, prov. de Vizcaya. Ademas de estas carreteras, se cuentan los caminos siguientes: Ramal de la Cabada a Ramples: tiene 6 1/2 leg. y es propiedad en el día de la nacion, aunque fue construido en el año 1839 a expensas de D. Antonio Gutierrez Solana natural del pais. Parte de la Cabada, sube al alto de las Alisas, desciende al pueblo de Arredondo, atraviesa los de Riva y Valse, y empalma en el pueblo de Ramples con la carretera de Laredo. Se ha proyectado continuar este ramal, prolongándolo desde la Cabada a Santander y desde Ramples a Zalla o Güeñes en Vizcaya, con la idea de empalmarle con la carretera de Bilbao a Valmaseda: esta obra facilitara las comunicaciones entre las prov. de Santander y Vizcaya. Ramal de Sierras Albas a Tina-muyor: sigue las marg. del r. Deva poniendo en comunicacion con el mar el part. de Potes. Este camino que proporcionaria grandes utilidades al pais y a la nacion, no se halla aun concluido. Los caminos locales de pueblo a pueblo que cruzan la prov., algunos de ellos se hallan en un estado regular, y otros poco menos que intrasitables. En este último caso se encuentra el que se dirige por la costa desde el l. de Onton, confin oriental de la prov., hasta el limite occidental de la misma, pasando por los pueblos de Castro-

Urdiales, Laredo, Santoña, Santander etc.: lo frecuentado que es este camino debiera llamar la atención del Gobierno, para ejecutar en él las reformas y mejoras de que es susceptible, para beneficio de muchos pueblos de la prov. que apenas pueden comunicarse hoy día con su capital, á causa del estado de abandono en que yace el único camino que sirve de comunicación á las prov. de Vizcaya y Asturias.

**CORREOS Y DILIGENCIAS:** de la cap. de prov. entra y sale todos los días el correo general, y con la misma celeridad se presta el servicio de los de Castilla y Asturias. En los demás ó casi todos los pueblos de la prov., solo hay un correo que entra y sale tres días á la semana, haciéndose este servicio, en lo general, por peones, que conducen la correspondencia desde las adm.: ibaltonas á los pueblos dependientes de las mismas sin periodo fijo. El servicio del correo en la parte oriental de la prov., se halla tan mal montado, que para comunicarse entre pueblos que solo dist. 4, 6, 8 ó 10 leg., se hace andar á la correspondencia una dist. de 50 ó 60. El comercio de la v. de Castro-Urdiales y los pueblos de este part. jud., están sufriendo con tal motivo notables perjuicios, tanto mas injustificables, cuanto que pudieran evitarse con la mayor facilidad y aun con ventajas para la renta de correos. Con solo variar la dirección que se da á la correspondencia que se recibe en Castro, haciendo que esta fuese por la adm. de Bilbao, en lugar de dirigirse, como se hace hoy día, por la de la Nestosa, mejoraría considerablemente el servicio de este ramo, para lo celeridad con que se recibiría la correspondencia de las Provincias Vascongadas, interior del reino y aun del extranjero, no siendo menos atendibles las ventajas que reportaría la renta del ramo, porque podría quedar en su favor el 45 por 100 que percibe en la actualidad el adm. de la Nestosa del importe de la correspondencia que remite á Castro y pueblos de su part.

En la cap. de provincia se halla establecido el servicio de diligencias desde la misma á Madrid por Burgos, y también por Torrelavega, Reinosa, Palencia y Valladolid. En la estación de baños se establece también diligencia para los de Onañeda y Vieogo. Se hace además el servicio de Santander á Madrid y vice-versa, por medio de galeras; así como de Castro-Urdiales, en donde hay una establecida con el propio objeto; sin contar los muchos carromatos que conducen en barriles la pesca para diferentes puntos del interior.

**PROVINCIONES:** entre las naturales con que la Providencia ha dotado á este suelo, una de las principales es la de sus montes: pero sentimos decir que la mayor parte de esta riqueza no reporta utilidad por falta de comunicaciones. De algun tiempo á esta parte se ha empezado á extraer la corteza del alcoroque para corcho, y las hayas mas próximas á los r. Nansa y Deva para la fabricación de las duelas y el carbon: pero existen al interior los mejores y mas preciosos montes y arbolados, que si bien hasta la presente han producido pocas ó ningunas ventajas al país y á la nación por falta de comunicaciones para transportarlos, pueden dar en lo sucesivo utilidades sin cuento: pues concluida la carretera general de Sierras Albas á Tinamayor, será fácil la extracción de maderas de que tanto abunda el part. jud. de Potes. No es posible dar con precisión por falta de datos, una idea del número de árboles existentes en la prov.: mas según los que sirvieron para la formación del estado que redactó en el año 1831 D. Joaquin Ibañez de Corbea, comandante en aquella época de la marina y tercio de la misma, se contiene el número de aquellos en el extracto siguiente:

NÚMERO DE		Árboles de 20 á 40 pies de altura y de 50 años de edad arriba.					
Pueblos.	Montes comunes.	Dehesa nacional.	Robles.	Castaños.	Encinas.	Hayas.	TOTAL.
174	740	166	34057878	548269	362259	35943850	70882265

Nosotros creémos algo exagerado este resultado: sin embargo, debemos confesar que el exceso no lo juzgamos de una consideración tal, que nos impidiera extraerle. De las demas prod., el maíz es el mas abundante respecto á los cereales: también se cosecha algun trigo, lino, patatas, alubias, nueces, castañas, manzanas, limones, naranjas, verduras y chacolí, muy superior en los part. de Castro-Urdiales, Laredo, Potes y en las 7 villas de Trasmiera. Se cria ganado vacuno, lanar, mular, caballar, cabrio y de cerda: hay abundancia de pesca de agua dulce, como truchas, anguilas y salmones, no cediendo en nada la de mar á las de otro: tanto por la abundancia y delicado gusto, como por la variedad de clases; merecen con especialidad nombrarse los ricos besugos y merluza de Laredo, de que se hace gran consumo en la corte y otros puntos de España. En los montes se abrigan jabalíes, lobos, rebecos, algun oso, zorros, corzos, liebres y perulces.

**INDUSTRIA Y COMERCIO:** la ind. piscatorial es la que se ejercita en los puertos de Castro-Urdiales, Laredo y algun otro de la costa, y la pesca de besugo, merluza, congrio, sardina y bonito que se saca, se conduce en fresco ó en escabeche, después de abastecer al consumo de las pobl. de los puertos, á los mercados de Burgos, Aranda, Valladolid, Roa, Madrid etc. Se cuentan en la prov. 34 ferrierías, cuya labranza anual puede regularse en unos 35,800 qq. castellanos de hierro. Existen además de varios molinos, 26 fáb. de harina con maquinaria y sin ella que representan un cap. de 7,500,000 rs. y muelen diariamente 7,440 fan. de trigo, siendo la exportación de estos productos y otros de la misma especie que se reciben de Castilla, los que constituyen el gran comercio que hace Santander con las Américas, Norte de Europa y puertos de la Península. Hay además de la fáb. de tabacos de la cap., otra de azúcar refinada, otra de cerveza, 11 de velas de cera y confiterías, 3 de velas de sebo, 2 de fundición de hierro, 4 de sombreros, una de fiados, otra de cristales, otra de elaboración de manteca de vaca, 40 de curtidos y una de vasijas, la mayor parte en estado de decadencia por las pocas ventajas que ofrece su surtimiento. Las fáb. de sal á luego de Cabezon que antes surtían á toda la prov., unas 14 de escabeche, 3 de salazones, una de paños y otras de hilados y tejidos de algodón que se han planteado en los pueblos de Bendedo y la Cabada, son las mas y casi únicas notables de la prov. Por lo demás, el pastoreo, la elaboración de manteca de vaca á estilo castro, constitucion de aperos para la labranza y varios telares de lienzos y estamebas del país, es lo que constituye la ind. de la mayoría de los pueblos de la prov. No concluiremos este párrafo sin ocuparnos de las reales fáb. de la Cabada á pesar de haber hecho ya muy por estenso en su art. especial. Patrimonio estas obras de un particular y cedidas á la corona á censo reservativo, fueron mejoradas y aumentadas notablemente en el reinado de Carlos III y preparadas para la fundición de cañones de hierro, en cuya elaboración se emplearon por algunos años. Había en este establecimiento 4 altos hornos de fundición y uno de reverbero, fraguas, carboneras inmensas, presas, cauces, almacenes, obradores de moldes, barrera, carpintería, lavadero de minerales, y las edificaciones necesarias para los empleados, con huertas, capilla, tinglados etc., todo circundado de una parte por el r. Miera, y por otra de pared, facilitando la entrada 3 puertas y un puente. Sus gastos anuales se calculaban en 300,000 rs. incluídos los de conservación de las máquinas, edificios y demas que hay en el fáb. inmediata de Lierngues, y el parque de Tigero. Tiene escabientes minerales de hierro en su inmediación.

Los montes señalados para su dotación, se componen de los de 276 pueblos, que incluían 283 montes comunes y 220 dch. reales, al cargo é inspeccion de 38 fiscales y dirección de un inspector de montes. Se labraron en el espacio de 40 años sobre medio millón de qq. de hierro colado. Por estas obras representan hoy un capital muerto, un capital inmenso improductivo, que el interés individual utilizaría con provecho del país y de la nación. Desprendiéndose el Gobierno de ellas y puestas en manos de compañías ó asociaciones de particulares, se repararían las desmejoras que ha producido el abandono, se reformarían las máquinas, y aumentarían é disponían para nueva clase de productos, y el empleo bien entendido de un crecido capital daría por resultado la

fabricacion del hierro, explotando la veta de este mineral que encierran las estratas de Cavarga sit. á sus inmediaciones: la afuccion, fabricacion de armas de fuego y blancas, de instrumentos de carpinteria y de labranza, claveria, fajas para la trabazon de los buques, y la fundicion de áncoras y cadenas para los mismos: todo, todo pudiera efectuarse con notables ventajas para el país, en el establecimiento que nos o'upa. De este modo los brazos sobrantes de la prov. encontrarían ocupacion, y con el salario de sus servicios contribuirían al consumo de los artefactos y de los demas productos del país. Precisamente la Cabada está hoy en comunicacion con muchas prov. del interior y de la costa por el camino real de Ramales.

La Cabada va, sin embargo, á recobrar algun tanto su antigua preponderancia, digámoslo así, por la nueva fábrica de tejidos é hilados de algodón, planteada por D. Juan de la Pedraja, comerciante de Santander; esta fá. se halla en el sitio llamado Valdelaiza. térm. de Rituerto. Consta de 14,000 hilanderas y 280 telares á la mecánica. La fuerza motriz en la mayor altura de las aguas es de 96 caballos; así como en la menor altura, está calculada en 68. El salto del agua es de 25 á 26 pies castellanos: principió á saltarse en el año 1848. Otro establecimiento no menos importante que el anterior es la fá. de paños sit. en en el pueblo de Bendedo, valle de Piélagos, propiedad de D. Vicente de Trucha Cosío y D. José Félix del Campo. La maquinaria es toda de Inglaterra. El edificio es de arquitectura elegante y sencilla, con las comodidades y oficinas necesarias á su instituto. Otro establecimiento no menos importante es la fá. de cristal denominada la Luisiana, establecida en el pobl. de las Rozas, part. jud. de Reinosa.

Los estados puestos á continuacion demuestran el pormenor de las ferrierias y fá. de harinas existentes en la provincia.

**Estado de las ferrierias existentes en la provincia.**

Pueblos en que existen las ferrierias.	Pueblos en que existen estas.	Quantales machos de hierro que fabrican.	Propietarios de las ferrierias.
Bustasur.	Reinosa.	4,700	D. José Maria Lopez Doriga
Orno.	id.	»	Varios. (Esta ferrieria está arruinada).
Pesquera.	id.	4,800	D. Francisco Villalaz.
Santiurde.	id.	4,000	D. T. L. Calderon fabrica tambien acero.
Helguera.	Torreavega.	2,000	Marques de Gileruelo.
Valdeguaña.	id.	2,000	D. Higinio Polanca.
San Felices.	id.	2,000	Conde de las Bareaenas
Viérolas.	id.	2,000	D. Fernando Velarde y varios.
Cades.	San V. la Barquera	800	D. Antonio Maria Rivago.
Roiz.	id.	600	D. Marcelo Rubin.
Cosio.	id.	2,250	Sres. de Bolado.
San Mamés.	Laredo.	900	D. Rufino Escalera.
San Pantaleon.	id.	900	id.
Arenal de Guriezo.	Castro-Urdiales	4,000	D. Ramon de Entrambasaguas.
Isca de Guriezo.	id.	4,000	D. Francisco de Billota
Ampuero.	Laredo.	4,000	D. F. Talledo.
Ramales.	Ramales.	4,200	D. Alonso Alcarado.
id.	id.	4,200	D. Alonso Abarado y D. José Maria Orense.
Gibaia.	id.	4,800	D. Fermín del Rivero.
Cereceda.	id.	900	D. Pedro Llano.
Soba.	id.	900	D. José Maria Orense.
La Revilla.	id.	800	D. José Martinez.
Cisterna.	id.	800	D. Manuel Gomez.
Suma.		28,500	

TOMO XII

Suma anterior.	»	28,500	»
Villaverde.	Castro-Urdiales.	600	D. Tomás Hernandez.
Samano.	id.	600	D. Manuel Hernandez.
id.	id.	600	D. Pedro Higuera.
Otañes.	id.	600	D. Manuel Llano.
id.	id.	500	D. José Maria Carranza.
id.	id.	500	D. Pascasio Murga.
id.	id.	600	D. Miguel Santos Talledo.
id.	id.	800	D. Juan de Liaguno.
Agüera de Frucios.	id.	800	D. José de Liaguno.
id.	id.	600	D. Pascasio Murga.
Santullán.	id.	»	Mier, Ibarra y compañía (Mr. Dupont, director).
Guriezo.	id.	»	»
Total producto.		34,800	

**Estado de las fábricas de harina con maquinaria y sin ella existentes en esta provincia.**

Pueblos en que se hallan.	Distrito o partido judicial.	Núm. de piedras.	Valor de edificios y maquinas.	Nombres y apellidos de sus dueños.
Luena.	Carriedo.	8	700000	Viuda de D. José Ortiz de la Torre é hijos.
Bejoris.	id.	3	500000	D. Tomás Lopez Calderon.
Torreavega.	Torreavega.	6	700000	Hernedo hermanos.
Las Caldas.	id.	4	200000	Sr. conde de las Bareaenas.
Arenas.	id.	6	250000	D. José Ceballos.
La Serna.	id.	4	300000	Doña Bernarda Gonzalez de la Reguera.
Sta. Cruz.	id.	6	420000	Sra. viuda de D. José Ortiz de la Torre é hijos.
Roetolui.	id.	4	250000	D. Nemesio Polanco.
Barcena.	Reinosa.	8	500000	D. Fermín de Arce.
Pesquera.	id.	4	350000	D. Francisco Villalaz.
Lantuono.	id.	3	250000	Doña Victoria Macho.
Aldueso.	id.	6	150000	D. Juan Antonio San Ciprian.
Cañeda.	id.	3	100000	D. Antonio Gutierrez Dosal.
Bolmir.	id.	2	80000	D. Isidro y D. Juan José Campo.
Roquejo.	id.	5	420000	D. Gabino Quevedo.
Reinosa.	id.	5	80000	Herederos de D. Rafael Bustamante.
Nestares.	id.	5	220000	Id. de D. Francisco Macho Quevedo.
La Miña.	id.	5	140000	D. Pedro Garcia Oñeso.
Reocin de los Molinos.	id.	5	420000	D. Manuel Collantes.
Salces.	id.	7	70000	D. Francisco Barreda.
	id.	7	600000	D. José Garcia de los Rios.
	id.	5	400000	D. José Maria Varona y Cuabos.
	id.	2	30000	D. José Seco Fontecha.
	id.	4	50000	D. José Iruñ.
	id.	3	50000	Sr. marques de Gileruelo.

## Nota del estado anterior.

25 fáb. que cuestan 7.500.000 rs. y tienen 424 piedras. Cada piedra puede moler 60 fan. en 24 horas, y las 424 haran 7.440 fan. Una fan. de trigo produce sobre poca diferencia dos a. de harina de flor, 47 lib. y 1/2 de segunda clase, 4 lib. y 1/2 de tercera, 42 id. de salvado fino y 6 id. de salvado grueso; y así estos 25 molinos pueden fabricar cada 24 horas 44.800 a. de flor, 5.208 a. de segunda, 4.330 a. de tercera, 3.571 a. de salvado fino, 4.786 a. de salvado grueso; que hacen 26.784 a. que son el peso de las 7.440 fan., sin perjuicio de la que fabrican diariamente las fáb. con máquinas edificadas en el canal.

Creemos un deber hacer mérito en este lugar de un establecimiento, que pudiendo ser un monumento de orgullo nacional, representa solo un testimonio irrefragable y vergonzoso de nuestro abandono e ignorancia: hablamos de la máquina de filatura de algodón del señor duque del Infantado en la villa de Torrelavega. La importancia que los inteligentes dan á esta máquina es tanta, que hasta los ingleses no han podido menos de apreciarla en su valor, nombrando una comisión que algunos años há, verificó un reconocimiento facultativo, admirando el mecanismo y disposición orgánica de la máquina, movida por fuerza hidráulica. Está sit. entre Torrelavega y el r. Besaya, de cuyas aguas se servia, conduciéndolas por un cauce sólido y bien construido. El edificio, en la parte exterior, no es suntuoso ni magnífico; tiene solidez con formas sencillas y la necesaria estension. El cauce está algun tanto deteriorado, la rueda hidráulica carcomida por la humedad y algo alterado y descompuesto, al parecer, el mecanismo á consecuencia del desuso. Es obra de fines del siglo pasado; á principios del actual se hicieron algunas elaboraciones de las que se encuentran vestigios en los husos. Mientras este edificio pertenece al patrimonio del duque, no es fácil mudar de destino; si se cediese en venta simple ó á censo reservativo á algun particular ó sociedad, pudiera rehabilitarse y recibir el desarrollo que promete su posición, hasta el punto de establecer telares que transformasen la obra de los husos y la preparasen para servir inmediatamente á nuestras necesidades. Su inmediación al mar facilita la importación de las primeras materias y la exportación de sus elaboraciones. Merece, en nuestro concepto, este establecimiento llamar la atención de los institutos industriales, porque su rehabilitación daría no solo productos materiales, sino resultados morales; y desde la edad de cinco á seis años dejarían de ser los niños una carga para sus padres, pudiendo contribuir á la manutención de estos en los achaques de la vejez. Las ind. agrícola, fábril y mercantil están tan ligadas entre sí, que no puede prosperar la una sin que prosperen las demás. La agricultura es el cimiento principal de la riqueza pública: la ind. fábril, es llamada al desenvolvimiento de aquella, transformando en la mayor parte sus productos: la mercantil, tiene la misión de distribuirlos y darles salida. El ejercicio pues de las tres hara la prosperidad de esta prov. y aumentará la pobl., creando los medios de consumo. ¿Y cómo podrá desconocerse esta verdad en una prov. marítima, cuando se clama por ella en las esencialmente agrícolas y ganaderas?

Hace algunos años se miró como una calamidad la construcción de una fragata de grandes dimensiones y de un barco de vapor de fuerza de 15 caballos en el astillero de Guarnizo; y esta prevención tuvo origen en la alarma de los moradores, que creyeron ver en la prosecución de estas obras, la completa aniquilación de sus montes, bastante talados por la grande extracción que se habia ya hecho de maderas y por el abandono en que yacia la nueva plantación ó renuevos. Entonces, para una oposición, porque entonces, hasta cierto punto, para una oposición, porque entonces aun no se hallaba en Liébana ó part. jud. de Potes. Empero, empezados á remover ahora los obstáculos que impedían la extracción de maderas de dicho punto, con la construcción de la carretera de Sierras Altas á Tina mayor, debiera darse un impulso cual merece á esta parte de la ind., del comercio y de prosperidad nacional. Facilitada la extracción no solo se presenta en el mercado un nuevo producto, sino que se crea la base de una ind. fábril, de la construc-

ción naval que pudiera recibir bien pronto un desarrollo sorprendente. Desde los montes de Liébana al punto mas inmediato de la costa, hay corta distancia, y de allí al astillero de Guarnizo, la conducción es cómoda, pronta y económica. Plantada esta ind., el espíritu de economía y nacionalidad del comercio ampliará en el país los capitales, que hasta de ahora han llevado á los astilleros extranjeros, y se dará ocupación á los brazos ociosos, contribuyendo á disminuir la emigración que ocasiona la esterilidad del suelo y la falta absoluta de otra ind. que la agrícola; y no saldría de la barra de Santander buque alguno con bandera española que no fuera casier en todas sus partes producto de la nación; pues al roble de los montes de Liébana y al hermoso nogal del resto del país, sucederían las plunchas de cobre, y las lonas y cables de las demas prov. de la Peninsula.

Para la conducción de las harinas y trigos, tanto á la cap. de prov. como al puerto de la Requejada, se emplean generalmente carros del país; en estos transportes, se puede calcular se invierten sobre unos cinco millones de rs., que puestos en movimiento, crean la abundancia en los pueblos inmediatos á los caminos ó carreteras reales. Sin embargo de esto, y con el objeto de que los transportes ó remesas de harinas que salgan para las plazas de la Habana, Barcelona, Cádiz y otros puntos, pudieran verificarse con la prontitud y oportunidad que los adelantos del comercio exige, se ha tratado la construcción de un ferro-carril de Alar del Rey á Santander, para cuyo fin se formó un ante proyecto por el distinguido ingeniero D. Juan Rafo, que sometido al exámen del Gobierno, fue aprobado. Entonces procedió dicho señor Rafo al trazado definitivo del ferro-carril, en el cual ha demostrado sus vastos conocimientos en la materia, habiendo, después de un incesante trabajo de dos años, con ocho ayudantes facultativos y mas de 30 personas dado cima á su trazado en 16 d. octubre de 1857. No se concretó solamente el señor Rafo á la misión facultativa, aproximando los presupuestos hasta el estremo de responder del exceso que resultase en la construcción de las obras, sino que buscó todos los datos, y calculó detalladamente sobre el movimiento actual de transportes y transeúntes en toda la línea para venir á parar en los productos que resultarían del camino de hierro, cubriendo solamente las necesidades presentes, cuyos resultados de solo la primera parte, de las en que se ha dividido la línea total de 22 leg., ó sean las 10 primeras desde Alar del Rey al Collado de Aldueso, 1/2 leg. mas allá de Reinosa, son los siguientes:

## Presupuesto del coste.

Rs. m.

Construcción total de dicha primera parte, con inclusion de los gastos de estudio del terreno, trazado de la línea, levantamiento de planos y perfiles generales y particulares, proyecto y cálculo de todas las obras, indemnización de predios rústicos y urbanos, servidumbres y desperfectos, explanación completa con desmontes, terraplenes, tunel, obras de fáb. de todas clases etc., etc., etc. . . . .	39.451,636
--	------------

## Presupuesto de gastos de explotación en los 300 días útiles de cada año.

Por combustible, conservación y reparación de locomotrices, salario de maquinistas y ayudantes, aceite, grasa y otros artículos, conservación y reparación de carruajes, conductores y cargadores etc., etc., etc. . . . .	4.707,000
--	-----------

## Presupuesto de productos en el primer año de la explotación, considerado de 300 días útiles, según todos los datos del movimiento de góneros y transeúntes tomados en Herrerc. Aguilar, Pesquera, Requejada y Peñacastillo en el año de 1857.

45,180 viajeros de primera y segunda clase á 47 rs 22 mrs. por las 40 leg. ó sea á 60 mrs. cada viajero por leg. (en el día está á 3 rs. por leg. en los coches diligencias). . . . .	267,382
40,380 viajeros de tercera clase á 4 rs. 4 mrs. por leg. las 40 ó sea á 44 mrs. cada una. . . . .	42,744

presentar la prov. de que tratamos bastante variedad en esta parte difiere muy mucho de la tan anómala de otras ya publicadas y por publicar; pues si bien corresponden sus pueblos á las diferentes dióc., que hemos visto al principio, si descomponemos á buscar su origen se encontraron en la procedencia de cada uno de ellos: es decir que los que de las prov. ask. proporcionan con la situación que ocupan, es la actual de Santander de que fueron segregados para dar origen á nuestros lecciones. Los dos dióces. que quedan, darán á nuestros lecciones una idea de los que se han con el número de igl. que hay en toda ella; más acerca de los curatos: donación del clero catedral, abades de los conventos parroquial: asignación de los beneficiados y económica de cada uno de ellos, y el presupuesto de culto y reparación de templos de la dióces. de Santander, parr. y colegiales.

**Línea total del ferro-carril de Alar á Santander.**  
 Capital fijo.—Coste de las 33 leg. del ferro. . . . . { 98.652,822  
 carril, según el antepresupuesto aprobado. . . . . }  
 Producto líquido anual de toda la línea. . . . . { 41.647,587

Además de lo demostrado, puede asegurarse que el proyecto de ley ofrece las suficientes garantías para el éxito de la compañía, que quera tomar á su cargo la explotación de ella son los nuevos cálculos que he- mos visto formados sobre el particular en el "Despertador Montañés", periódico de Santander, por los cuantos señores que así hasta la evidencia, las grandes ventajas que ofrece la ejecución de proyecto en cualquier sentido que se forme, y el PARTE Eclesiástico. Sin embargo de que no dejó de

40.424,249 a. géneros de importación y es- portación, á 20 mrs. cada una por las 40 leg. ó sea 2 mrs. a. y leg. . . . . } 735.294  
 25,000 toneladas de hulla para los depósitos de Santander y Alar á 23 rs. 14 mrs. ó sea 4 1/4 mrs. a. y leg. . . . . } 7.001,358

Suma el producto anual. . . . . { 39.434,636

**Resultado de la primera parte del ferro-carril.**—Costo de la primera parte del presupuesto del producto anual. . . . . { 7.004,358  
 Presupuesto del gasto anual de explotación. . . . . { 4.797,000

Producto líquido anual. . . . . { 5.203,258

ESTADO ECLESIASTICO.

BIÓCESIS á que pertenecen los pueblos de la provincia.	Número de pueblos	Parroquias. Maitres.	Conventos. Anejos.	Ermitas u oratorios.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.	Nom. de individuos	PERSONAL.	Consignaciones.	HABERES DEL CULTO.		Culto y reparación de templos. En la catedral. . . . . En las par- roquias. . . . .
									Catedral	Parroquial.	
Santander y abad. de-santillana	424	345	78	46	411	1 Obispo	1	2,300	4.313,400	97,700	
Leon . . . . .	60	52	8	8	8	6 Dignidades y canónigos	6	3,600	21,600		
Burgos . . . . .	426	442	40	8	5	5 Beneficiados	5	3,300	376,200		
Palencia . . . . .	45	41	4	4	4	4 Dignidades y canónigos	4	4,500	76,200		428,290
Oviedo . . . . .	4	4	4	4	4	2 Beneficiados . . . . .	2	7,000	46,000		
Total . . . . .	630	524	97	46	438	368 Curas propios á . . . . . id. . . . . 116 Ecomonos. . . . . 47 Curas propios. . . . . 3 id. . . . . 4 id. . . . . 493 En curatos de entrada. . . . . 2 En id. de término . . . . .	2,300 3,600 3,300 4,500 7,000	4.313,400 21,600 376,200 76,200 46,000 1,000 319,591	102,700	428,290	
<b>RESUMEN.</b>											
					En provincia con número de almas.		TOTAL.				
							631		2,951,325		
							764		2,420,335		
							2,951,325		2,951,325		

descubren hacia las ciencias y literatura. La cap. de Santander cuenta el Instituto de segunda enseñanza ó Céntrica, sostenido por la prov. con la com. de 2 rs. por vec.; la Escuela Normal y una escuela para niñas y otra para niñas. La primera ense- ñanza ó instrucción primaria se adquiere en cualquier aldea por pobre y miserable que ella sea, pues cuando el párroco no puede desempeñar las veces de maestro, jamas gran parte deben los naturales de esta prov. aquel estudio, acción y aplicación que

instrucción pública. Aunque los recursos provinciales prestan pocos ensanches para que la instrucción pública llegue á la altura apetecible, hay en esta prov. sin em- bargo considerable número de naturales distinguidos en todas las carreras. El colegio de PP. escalapios de Villacarvedo ha sido tiempos hace un establecimiento, á quien en

falla un vec. despedido que lleve esto, vacío á que entre pueblecitos equidistantes con- algún natural. El estado que sigue dará á nuestros lectores una idea de esta parte tan continua una escuela reglamentada dotada. Es tambien muy comun que en uno ú otro pueblo haya alguna obra ú fundacion desinamada á este objeto por la filantropia de sus habitantes.

INSTRUCCION PUBLICA.

PARTIDOS JUDICIALES.	ESCUELAS SU E O ...									
	PÚBLICAS.					PÚBLICAS.				
	CONCURREN.		CONCURREN.			CONCURREN.		CONCURREN.		
	De niñas.	Niños.	De niñas.	Niños.	De niñas.	Niños.	De niñas.	Niños.	De niñas.	Niños.
Castro-urdieles.....	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Entrambasaguas.....	49	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Laredo.....	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Potes.....	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Romales.....	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Remosa.....	43	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Santander.....	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»
San Vicente la Barquera.	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Torrelavega.....	48	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valle de Cabuérniga.....	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Villacarriedo.....	44	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales.....	422	»	»	»	»	»	»	»	»	»

PARTIDOS JUDICIALES.	ELEMENTALES COMPLETAS.										ELEMENTALES INCOMPLETAS.										
	PÚBLICAS.					PÚBLICAS.					PÚBLICAS.					PÚBLICAS.					
	CONCURREN.		CONCURREN.			CONCURREN.		CONCURREN.			CONCURREN.		CONCURREN.			CONCURREN.		CONCURREN.			
	De niñas.	Niños.	De niñas.	Niños.	De niñas.	Niños.	De niñas.	Niños.	De niñas.	Niños.	De niñas.	Niños.	De niñas.	Niños.	De niñas.	Niños.	De niñas.	Niños.	De niñas.	Niños.	
Castro-urdieles.....	1358	6072	44	4	446	602	120	782	4	8	44	2	»	»	»	»	»	»	»	»	
Entrambasaguas.....	4306	19806	41	4	406	4369	494	2173	4	9	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Laredo.....	2049	3706	4	4	449	864	111	14	4	9	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Potes.....	1374	6830	32	4	63	4023	117	4	4	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Romales.....	2850	9376	50	4	45	911	62	97	4	7	48	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Remosa.....	4214	94825	37	4	128	4036	397	1333	4	6	48	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
San Vicente la Barquera.	2374	16164	37	4	61	4826	768	2694	4	10	28	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Torrelavega.....	4475	20080	45	4	93	4698	191	1192	4	7	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Valle de Cabuérniga.....	1854	8070	23	4	84	749	279	4028	4	8	44	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Villacarriedo.....	3735	46243	37	4	101	4463	352	1815	4	9	35	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Totales.....	30325	127148	352	4	185	12206	3693	16569	4	8	317	33	2	163	180	8	3	376335	40592	80674	9767

Los estados que siguen expresan los establecimientos existentes en la provincia como igualmente sus gastos e ingresos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.		CONSIGNACIONES DEL ESTADO.		Consignaciones y anticipos electivos.	Consignaciones y piezas electivas que no se cobran.	Arbitrios electivos.	Producto de manufacturas.	Id. de eventuales.	Totales parciales.		TOTAL GENERAL.
	Que no se cobran.	Electivas.	Que no se cobran.	Electivas.						De lo que no se cobra.	Electivo.	
Comillas . . . . .	Hospital de Caridad por D. Tomas Ruiz Rabia . . . . .	45,500	"	"	"	"	"	"	"	1,500	45,000	46,500
Idem. . . . .	Obra pía por D. Juan Domingo Gonzalez. . . . .	26970	"	"	"	"	"	"	"	2,970	26,970	29,940
Castañeda. . . . .	Id. de huérfanos por D. Mateo Soto. . . . .	900	"	"	"	"	"	"	"	"	900	900
Mazcuerras. . . . .	Obra pía. . . . .	5000	"	"	"	"	"	"	"	288	5,000	5,000
Idem. . . . .	Hospital de Caridad por D. Manuel Cavieles. . . . .	335	"	"	"	"	"	"	"	48	335	335
Potes. . . . .	Id. de huérfanos por D. Juan Gomez de la Torre. . . . .	470	"	"	"	"	"	"	"	5,000	5,470	5,880
Reinoso. . . . .	Id. civil por D. Juan Gomez de la Torre. . . . .	828	"	"	"	"	"	"	"	33	828	833
Villapresente. . . . .	Hospital de Caridad por D. Martin de Sierrallo . . . . .	33	"	"	"	"	"	"	"	50	33	50
Orantes. . . . .	Hospital de San Roque por D. Martin de Sierrallo . . . . .	50	"	"	"	"	"	"	"	1,400	45,329	47,488
Santander. . . . .	Id. de Niña, Srta. de la Asuncion y San Roque. . . . .	16088	"	"	"	"	"	"	"	90,450	90,450	90,450
Idem. . . . .	Id. civil de San Rafael. . . . .	4470	"	"	"	"	"	"	"	20,000	41,704	46,174
Santillana. . . . .	Casa de Caridad, por el ayuntamiento. . . . .	4564	"	"	6,000	8,704	33,296	6,000	20,000	2,200	41,704	46,174
Vénoles. . . . .	Id. de esposos por real provision de 30 de julio 1778. . . . .	70	"	"	"	"	"	"	"	"	70	70
	Hospital de peregrinos. . . . .	74981	"	"	55,000	8,704	33,296	6,000	20,000	2,200	77,018	83,716
	Casa de Caridad por el presbitero D. Francisco Alvarado . . . . .	47,470	"	"	55,000	8,704	33,296	6,000	20,000	2,200	77,018	83,716
		74981	"	"	55,000	8,704	33,296	6,000	20,000	2,200	77,018	83,716

PRESUPUESTO DE GASTOS.

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.		Viveres y mantenimientos.	Botas.	Carnes, ropas y vestidos y útiles de cocina.	Facultativos.	Enfermos y salientes.	Empleados.	Sueldos y gastos de educacion.	Cargas del establecimiento.	Culto y otro.	Gastos generales.	Totales parciales.		TOTAL GENERAL.
	Que no se cobran.	Electivas.											Obligaciones que no se pagan.	Id. de las que se satisfacen.	
Comillas . . . . .	Hospital de Caridad por D. Tomas Ruiz Rabia. . . . .	"	"	"	"	6,600	"	300	"	18,874	"	4,496	26,970	26,970	
Idem. . . . .	Obra pía por D. Juan Domingo Gonzalez. . . . .	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Castañeda. . . . .	Id. de huérfanos, por D. Mateo Soto. . . . .	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Mazcuerras. . . . .	Obra pía. . . . .	6,000	"	500	4,500	2,200	2,300	240	300	300	240	720	4,590	4,590	
Idem. . . . .	Hospital de Caridad, por D. Manuel Cavieles . . . . .	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Potes. . . . .	Id. civil por D. Juan Gomez de la Torre. . . . .	4,000	"	470	"	"	"	"	"	738	"	20	5,470	5,470	
Reinoso. . . . .	Id. de Caridad por D. Juan Gomez de la Torre. . . . .	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Villapresente . . . . .	Obra pía, por D. Juan Gomez de la Torre. . . . .	"	"	44	"	"	"	"	"	"	"	20	33	33	
Orantes. . . . .	Hospital de Caridad por D. Martin de Sierrallo. . . . .	22,403	"	3,700	10,585	4,502	9,500	2490	2,400	"	3,200	3,200	57,630	60,830	
Santander. . . . .	Id. de Niña, Srta. de la Asuncion y San Roque. . . . .	63,120	"	2,840	5,000	152,180	6,330	700	2,400	48	3,400	3,400	98,895	98,895	
Idem. . . . .	Casa de Caridad por el ayuntamiento. . . . .	45,320	"	6,500	500	500	455	"	3,400	"	3,400	3,400	94,371	183,738	
Santillana. . . . .	Id. de esposos por real provision de 30 de julio 1778. . . . .	3,000	"	224	500	224	300	"	340	"	340	340	1,879	1,879	
Vénoles. . . . .	Hospital de peregrinos. . . . .	70	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	70	70	
	Casa de Caridad por el presbitero D. Francisco Alvarado . . . . .	415,623	10,300	39,345	19,745	160,295	24,950	700	19,960	2430	10,806	425,021	256,455	295,753	



Uno de los principales establecimientos de los enunciados en los estados precedentes, es el hospital civil de San Rafael en Santander; fue en 1794 por el finado ob. de la dióces. D. Rafael Tomás Méndez de Luarca. El servicio interior se halla encomendado á las hijas de la Caridad. El número de enfermos suele ser de 80 á 90 y hay acomodo para más de 200. Los fondos necesarios para todos los gastos los suministra el ayunt. Otro de los establecimientos es la casa de Caridad ú Hospicio, en cuyo establecimiento se admiten los vec. pobres y los niños de uellos por las nodrizas que los han lactado, cuando tienen ya la edad de 8 á 40 años. Su número es de unos 200 de todos sexos y edades. La casa inclusa al cuidado de las hijas de la Caridad desde el año de 1842, ha sido declarada en el de 1848, por una real orden, establecimiento provincial, y por lo mismo es la prov. la que cubre el presupuesto de gastos. Se reciben anualmente por término medio 220 niños: las personas encargadas de conducirlos deben traer una certificación de la justicia ó del cura párroco en el cual se ha recogido la criatura. Después de guardar los niños en la casa hasta que se restablecen de sus padecimientos, se entregan á las nodrizas dándoles una gratificación de 6 rs., 20 al mes hasta la edad de 4 años; 45 de 4 á 7, y 40 de 7 á 9 para las niñas y de 7 á 40 para los niños. La Junta de Beneficencia hace recoger los niños que están mal cuidados y las nodrizas por su parte pueden devolverlos cuando quieren. El hospital de Laredo, tiempos hace estuvo bien dotado: es para socorro de la humanidad doliente. Su fundador usó de la mas caritativa liberalidad

con sus paisanos, y entre las varias mandas que hizo, era una la de pagar todos los años, de los fondos de su obra pía, la dula de la Cruzada para todo el vecindario. Los restantes establecimientos de la prov. tienen poca nombradía y se procuran suplir por la beneficencia de los piadosos naturales y celosos ayuntamientos.

**Ferias y mercados.** En Reinosa se celebran dos ferias al año, en los días de Santiago (25 de julio) y de San Mateo (24 de setiembre) esta última es de las mas concurridas del reino, para la venta y compra del ganado caballar y mular; hay tambien mercado todos los lunes; así como en Torrelavega los jueves, y á poca distancia de la v. tiene lugar la feria de San Miguel, que dura 45 días, en la cual se compra y vende ganado vacuno. En Santillana, part. jud. de dicho Torrelavega, hay mercado todos los domingos, y en Selaya, part. de Villacarriedo se verifica tambien otro semanal. Meruelo y Hoznayo, part. jud. de Entrambasaguas, tienen mercado los martes el primero, y los jueves el segundo, con la particularidad de que el primer jueves de cada semana se hace feria de toda clase de ganados, y en el mismo Hoznayo se celebra otra los días 18, 19 y 20 de octubre. En Solorzano hay otra feria de ganados el 25 de abril. En Villaverde de Pontones el día de Sto. Tomás. Samono, part. de Castro, tiene mercado todos los jueves en el sitio de la Loma, y el Valle de Gurizeo del mismo part. celebra dos ferias de ganados en los días de San Bartolomé y Santa Marina.

**USOS Y COSTUMBRES.** Son diversos los de la prov. de

PARTIDOS JUDICIALES.	Ayunt. de que se componen.	Número de pueblos que comprenden.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
			Vecinos.	Almas.	ELECTORES.									
					Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.
Castro-Urdiales. . . . .	5	46	4369	6969	758	26	784	758	5	4	24	5	26	44
Entrambas-aguas. . . . .	49	70	5264	26769	2725	424	2849	2725	49	49	98	49	406	62
Laredo. . . . .	8	20	2089	19633	4480	42	1222	4480	8	7	42	8	44	27
Potes. . . . .	8	60	4901	9680	4072	56	4428	4072	8	8	36	8	44	56
Ramales. . . . .	5	38	4678	8548	794	37	831	794	3	5	28	5	29	37
Reinosa. . . . .	44	144	2358	12040	4440	409	4549	4440	44	40	56	44	66	436
Santander. . . . .	6	40	4944	25049	2351	80	2434	4843	6	8	40	7	39	39
Torrelavega. . . . .	48	102	4699	23927	2472	86	2558	2472	48	48	82	48	95	400
Valle de Cabuérniga. . . . .	7	40	4704	9434	1093	60	1453	1093	7	7	38	7	40	40
Vicente la Barquera (San)	9	67	2375	12094	4380	74	1454	4380	9	9	50	9	52	66
Villacarriedo. . . . .	4	58	4311	24950	2234	97	2334	2234	4	44	78	44	81	54
Totales. . . . .	413	653	32,749	166730	17499	794	48290	16964	143	409	572	144	619	628

NOTA. Preséntase en la matrícula catastral cada una de las cinco riquezas bajo los números siguientes: . . . . .

Respecto á contr. consigna los siguientes números y clasificaciones. Provinciales encabezadas, administradas y arrendadas. Utensilios y su recargo. . . . . Frutos civiles. . . . . Subsidio. . . . . Culto y Clero. . . . . Renta de aguardiente y licores. . . . .

Proporcion de cada una de estas contribuciones con la riqueza sobre que recae mas directamente, con la total y con la Las Rentas provinciales son el 40'36 por 400 de la riqueza total, y sale á razon de 54 rs. 23 mrs. por vecinos, y 40 rs. La contr. de Paja y utensilios es el 4'30 por 400 de las riquezas territorial y pecuaria, y el 2'25 por 400 de la total; 44 Los Frutos civiles son el 5'54 por 400 de la riqueza urbana, y el 0'72 por 400 de la total; 3 rs. 24 mrs. por vecino, y El Subsidio es el 2'87 por 400 de la riqueza industrial y comercial, y el 0'92 por 400 de la total; 4 rs. 20 mrs. por vec. La contr. de Culto y Clero es el 6'30 por 400 de la riqueza total; sale á razon de 34 rs. 4 mrs. por vecino, y 6 rs. 6 La de Aguardiente y licores es el 2'37 por 400 de la riqueza total; 41 rs. 28 mrs. por vecino, 2 rs. 44 mrs. por El total de contribuciones, es el 22'94 por 400 de la total riqueza, y sale á razon de 444 rs. 9 mrs. por vecino; y 22

Santander. En la costa, la mayor parte del vecindario está dedicado a la pesca que se hace en las lanchas ó chalupas sin cubierta, yendo por la mañana y regresando por la noche. En los puertos de Castro, Santaña y Santander, tambien se dedican a la navegacion del cabotaje, del estranjero y de América; saliendo de todo el litoral de la prov. bastantes jóvenes para tripular la armada naval y las trincacudas guarda-costas del resguardo. Los que por su tierna edad ó por profesion distinta no pertenecen a la marina, tienen una inclinacion decidida a salir del pais y situarse en algun punto de la isla de Cuba ó las ant. colonias de América á ejercer toda clase de negocios. En el interior de la prov. acostumbran á salir de su pais para Castilla y Provincias Vascongadas á proporcionarse trabajo en los oficios de cesteros, canteros, picapedreros, campaneros, doradores, alojeros, barquilleros etc., regresando cuando las obras escasean en los puntos á que se dirigen. En los part. de Romales y Villacarriedo hay varios pueblos hacia las montañas de Pas, cuyos hab. de ambos sexos se dedican a la venta de sus productos naturales, de manteca, quesos, requezones etc., conduciéndolos a cuestras, y al tráfico de géneros de licito é ilícito comercio por casi todas las prov. de España, en que son muy conocidos por sus trajes y denominacion de *pastiego*. En los de Torrelavega, Cabuérniga y San Vicente hay muchos que emigran á Andalucía y á los puertos de la prov. de Cádiz, en donde tienen abiertas tiendas de aceite, vinagre, vino etc. y frecuentemente vuelven por temporadas á sus casas para repetir, despues

de una corta mansion, la visita á sus establecimientos. Los hab. de la prov. de Santander son escésivamente sóbrios, pacíficos, ahorrivos, y muy aficionados á instruirse en las primeras letras, resultando de aqui que en igual pobl. difícilmente se hallará prov. en España que presente tantas almas que sepan leer y escribir. Madrugan los campesinos al amanecer, y antes en varias aid. que tienen que cuidar de su ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda. Comen maíz cocido en el rescoldo, en algunos pueblos, sobre pajas de hierro en otros, y en los hornos la mayoría, dando a la masa en cantidad de dos á cuatro libras, una figura cómica que llaman borona. Se acostuan con diversidad segun los pueblos y faenas á que estan dedicados, pero generalmente no pasan tres horas despues de puesto el sol. El alimento de pan de trigo es mas comun en los puertos de Castro, Laredo, Santaña y Santander, y aun en estas pobl. se usa mucho el maíz que prefiere la gente menos acomodada por admitir mas agua en su beneficio, por ser de mas dura digestion y por su abundancia y mayor baratura. Los hab. de la prov. que bosquejamos tienen nombrada de veraces, sagaces é instruidos, pero con marcadas tendencias á contenidos judiciales, lo que parece probar un exceso de soberbia ó de teson y una voluntad libre é independiente; mas nosotros creemos esto originario de la infinita subdivision de la propiedad por el deslinde de bosques, terrenos, desaparicion de mojones y multiplicacion de compras y ventas. Los datos de pobl., riqueza, contr. y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en el siguiente estado.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.						
Jóvenes alistados de edad de								Cupo de soldados correa. á una qta. de 25,000 hombres	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza		
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.											
408	79	61	78	79	65	32	502	40	290666	49885	57884	398435	128297	93	24	18	44	29'11
312	267	259	260	494	171	108	1558	52'3	1432229	443275	492495	4737090	246367	46	28	9	7	43'77
434	423	403	97	74	47	45	617	24'6	498757	80378	454724	734506	184548	88	42	17	12	25'44
450	403	428	98	440	91	37	737	20'9	1449427	45025	484566	4318018	142860	75	5	14	26	10'84
435	445	428	122	143	74	85	772	17'6	429027	42400	39788	480945	171135	101	33	20	1	35'59
237	230	206	233	492	444	109	4351	24'3	38574	38390	703865	780826	549092	232	29	45	24	70'32
276	249	496	203	490	455	243	4422	35'4	1036959	243935	3307237	6490171	1444353	293	32	57	25	22'25
297	251	261	242	190	449	410	4470	52'1	1297630	73975	443939	1545544	313286	66	23	13	3	20'67
418	413	37	109	93	73	64	656	20'8	514486	20845	209846	742177	156822	87	15	17	6	21'14
245	469	481	469	426	94	75	4025	28'2	945472	19140	18784	983396	490076	80	4	15	24	19'33
273	252	222	237	487	440	412	4423	41'4	880888	5720	245317	4104925	245561	50	»	9	28	19'56
2552	4921	1822	4848	4544	4473	1037	11697	34'1	8501443	2603865	5228445	16333463	3742437	444	9	22	45	22'91

Riqueza territorial. . . . .	Rs. vn.	7.493,492	
pecuaria. . . . .		4.007,651	8.501,143
urbana. . . . .			603,865
industrial. . . . .		2.403,804	
comercial. . . . .		3.121,644	
			5.223,445

16.333,453

Rs. vn.	4.692,571	
. . . . .	365,129	
. . . . .	118,163	
. . . . .	450,309	
. . . . .	4.028,645	
. . . . .	387,620	
		3.742,437

poblacion.

5 mrs. por habitante.

rs. 5 rera. por vecino, 2 rs. 7 mrs. por habitante.

24 mrs. por habitante.

y 34 mrs. por habitante.

mrs. por habitante.

habitante.

rs. 45 mrs. por habitante.

ESTADO DE CRIMINALIDAD, NUMERO Y PERSONAL.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION	Acusados.	Absueltos.		Penados.		Reincidencias.		INTERMEDIO DE LA REIN- CIDENCIA AL DELITO ANTERIOR.	EIDADES.		SEXO.		ESTADO.		INSTRUCCION.			PROFESION.		
		Da instancia.	Libertaria.	Presentes.	Continuados.	En otro dia.	En otro dia.		De 10 a 20 años.	De 20 a 40.	De 40 a adelante.	No consta.	Hombres.	Mujeres.	Casados.	No consta.	Saben leer.		Id. y escribir.	No saben leer ni escribir.
Castro-Urdiales.	19	6	13	14	5	1	1	1	7	2	16	4	42	1	11	23	5	10		
Entrambaguas.	45	4	41	32	13	1	1	1	8	21	44	8	37	1	33	4	44			
Laredo.	24	1	23	23	1	1	1	1	5	45	4	3	46	1	40	8	24			
Paces.	33	4	29	17	8	1	1	1	5	22	31	2	29	1	27	6	32			
Bananes.	63	3	60	57	1	1	1	1	7	29	27	63	19	43	42	21	53			
Bonosa.	30	1	29	27	1	1	1	1	5	40	27	3	44	1	49	16	2			
Id. Subdelegacion.	42	1	41	38	1	1	1	1	6	29	37	3	36	1	24	18	38			
Id. Subdelegacion.	22	1	21	21	1	1	1	1	9	10	16	8	44	1	14	18	21			
S. Vicente la Barquera.	23	10	13	10	2	2	2	2	9	47	16	5	46	1	58	32	9			
Torre de los Molinos.	92	1	91	88	2	3	3	3	9	57	67	5	22	1	59	31	60			
Valle de Cabuérniga.	43	1	42	40	1	1	1	1	4	4	41	6	38	1	36	14	6			
Villacarriedo.	44	7	37	34	1	1	1	1	10	31	41	2	36	1	26	14	4			
Totales.	447	34	413	367	44	4	4	4	72	236	447	408	30	158	289	447	471	91	436	447

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Número de almas.	De los que se sabe escribir con los que no saben.		De los que ejerce profesión con los que no.		De la población con los acusados.		De los acusados con los presos.		De los acusados con los penados.	
		De los que se sabe escribir con los que no saben.	De los que ejerce profesión con los que no.	De la población con los acusados.	De los acusados con los presos.	De los acusados con los penados.					
Castro-Urdiales.	7,208	1,000	3,500	44,000	480,500	0,135	0,875	0,021	0,043		
Entrambaguas.	28,832	0,381	4,313	7,000	374,014	0,282	0,958	0,021	0,043		
Laredo.	9,591	0,333	3,750	7,000	213,921	0,332	0,958	0,021	0,043		
Paces.	40,214	0,227	3,687	15,500	417,566	0,437	0,973	0,170	0,074		
Bananes.	7,406	0,341	1,918	9,000	576,433	0,633	0,967	0,690	0,634		
Bonosa.	17,293	0,353	4,137	7,400	507,567	0,310	0,690	0,634	0,634		
Id. Subdelegacion.	21,322	0,207	3,343	2,667	398,217	0,478	0,932	0,932	0,932		
Id. Subdelegacion.	9,450	0,167	2,986	3,600	231,032	0,022	0,378	0,424	0,866		
S. Vicente la Barquera.	24,430	0,167	1,862	47,400	631,032	0,077	0,923	0,991	0,983		
Torre de los Molinos.	8,208	0,143	1,100	1,600	642,365	0,455	0,455	0,953	0,953		
Valle de Cabuérniga.	28,261	0,933	10,333	43,667	371,635	0,479	0,924	0,946	0,930		
Villacarriedo.	406,130	0,281	2,154	40,462	4,749	0,924	0,946	0,930	0,930		
Totales.	406,130	0,281	2,154	40,462	4,749	0,924	0,946	0,930	0,930		

DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS. NUMERO 2.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAL.		Numero de delictos.	Armas del fuego.		Armas blancas.		De la poblacion con los delitos.	De los acusados con los delitos.	De los penados con los delitos.	De las armas blancas.	De las armas de fuego con las de ilícito.	De los instrumentos expresados.	De los instrumentos expresados con los delitos.	De los instrumentos expresados con los delitos.	De los instrumentos expresados con los delitos.
	Numero de almas.	Acusados.		Penados.	De uso lícito.	De uso ilícito.	De uso lícito.									
Castro-Urdiales.	7,203	16	41	6	1	4	1,201	333	2,667	2,333	3,000	1	4	0,667	0,107	
Entrambasaguas.	25,832	45	32	13	3	4	497,077	4	3,463	2,462	3,000	1	4	0,085	0,024	
Laredo.	3,594	23	23	4	2	2	738,000	4	846	1,769	1,000	1	2	0,154	0,308	
Potes.	0,311	33	29	48	1	1	687,000	4	2,200	1,933	1,000	1	4	0,097	0,267	
Romanes.	17,860	30	33	48	2	2	411,344	4	3,500	3,056	1,000	1	4	0,111	0,222	
Rosales.	17,393	90	23	13	4	3	43,202	4	2,308	2,231	1,000	1	4	0,231	0,231	
San Vicente de la Barquera.	21,922	42	29	24	3	6	927,043	4	1,206	4,261	1,000	1	4	0,261	0,348	
San Vicente de la Barquera.	0,439	22	12	11	2	5	338,000	4	1,500	2,000	1,000	1	4	0,185	0,185	
Torrebeuga.	21,530	93	42	4	1	4	425,426	4	1,394	3,000	1,000	1	4	0,350	0,180	
Valle de Cabuérniga.	8,208	43	12	8	4	4	438,426	4	1,300	1,500	1,000	1	4	0,320	0,143	
Villacarriedo.	28,263	53	20	27	3	4	1,046,819	4	1,630	0,714	1,000	1	4	0,370	0,148	
Totales	166,430	447	367	172	2	5	595,872	4	2,899	2,134	0,389	1	0,400	0,244	0,238	

ESTADISTICA CRIMINAL. Tanto en el art. aud. de Búrgos (V.), como en los párrafos que preceden hemos dado cuantas noticias contribuyen a dar a conocer la situación geográfica de la prov. de Santander, sus accidentes topográficos, sus producciones, su industria y comercio, el estado de la beneficencia e instrucción pública y las costumbres de sus hab.; y en el primero nos extendimos en consideraciones generales tanto acerca de las causas influyentes de la criminalidad que en ella se observan, como en los resultados comparativos que presentaba con las otras prov. que componen el terr. de la expresada aud., y con las otras de cuyos datos estadísticos hasta la sazón nos habíamos ocupado. Con el fin pues de no incurrir en repeticiones innecesarias nos limitaremos al presente al examen especial de los estados que anteceden.

Del estado número 1.º surge como primera y mas importante observación que la prov. de Santander ocupa el 34 lugar en la escala comparativa de la criminalidad tomada de la relacion en que el número de hab. se halla con el de acusados. Como la segunda parte del estado demuestra, su poblacion es 166,430 alm. y los acusados 447 y por tanto resultan los primeros con los segundos en razon de 371'655 á 1. Se observa tambien por el mencionado estado que los abuelos son á los penados como 1 á 3, siendo dos quintas partes abuelos de la instancia y tres libremente; que los penados se hallan con los contumaces en la relacion de 4 á 27; y los reincoidentes con los procesados en la de 4 á 10, habiendo reincoído con el mismo delito cerca de las dos terceras partes y mas de otra en otro diferente; que no llegan á la sexta parte los acusados de 10 á 20 años, que escuden do la mitad los de 20 á 40 y no llegan á una cuarta parte los del último periodo; que las mujeres estan con respecto á los hombres en proporcion de 1 á 40, siendo solteras mas de la tercera parte y los demas casados; que muchos mas de la mitad de los procesados saben leer y escribir, resultado satisfactorio que presentan pocas prov. Sensible es que no contenga el estado el número de los que sabian solo leer y los que carecian de toda instruccion, para que pudiera juzgarse mejor del desarrollo de tan importante elemento de moralidad: últimamente se vo por el estado número 4.º que los profesores de ciencias y artes liberales se hallan con los que ejercen artes mecánicas en razon de 1 á 20. Pasando del examen en complejo de las noticias que contiene el estado número primero al de la participacion que cada uno de los partidos tiene en el total de acusados, para estimar el grado de criminalidad de cada uno: se advierte, que el que aparece con mayor propension á delinquir es el de Ramales el cual da la proporcion de un acusado por 117'56 habitantes, puesto que en una pobl. de 7,466 alm. cuenta 63 acusados; sigue á este el de Torrelavega, donde los hab. se hallan con los procesados en razon de 231'02 á 1: tampoco llega al término medio proporcional el de Potes, que presenta un acusado por cada 312'35 hab. Los de Laredo y San Vicente la Barquera escuden del expresado término, el primero en 27 unidades y el segundo en 25. Los part. de Castro-Urdiales, Entrambasaguas, Reinos y Santander, aparecen con una proporción mucho mas ventajosa que los últimos; pero los que reúnen el término máximo son el del valle de Cabuérniga 631'38 á 1 y el de Villacarriedo 642'37 á uno.

El estado número segundo se ocupa de los delitos de homicidio y de heridas y de las armas empleadas en su perpetracion. La primera observacion que surge del estado es haber perdido la prov. de Santander 9 lugares en la escala comparativa de la criminalidad, sirviendo de término para las proporciones los delitos de sangre, ocupando en aquella segun este el 25 lugar: cuando en la relacion de la pobl. con los acusados tiene el 34; la segunda es, que prevalece en ella la propension á los delitos contra las personas, y la tercera, de que á pesar de esta propension los atentados no van reves-tidos de aquel carácter de gravedad que en otras prov. se advierte, estimada por el número de armas aprendidas. En efecto, de los 408 instrumentos aprendidos, las armas de fuego y las blancas componen menos de una cuarta parte: es cierto, que en los de fuego escuden en 3 unidades las de uso lícito á las de ilícito pero las dos especies reunidas suben solo á 7 y en las blancas que forman el total de 18, las permitidas escuden en las prohibidas en mas de dos terceras

partes. Dos quintos de todos los instrumentos son de la clase de contentados y de casi otros dos quintos no se expresa la clase.

No siguen los partidos la misma escala proporcional que aparece en el estado número primero. El de Ramales resulta como en aquel con el máximo de la criminalidad; pues la población se halla con los delitos en razón de 411'44 á 4; pero no sigue á este el de Torrelavega; resultan con mayor número de atentados y muy distantes del término medio proporcional el de Potes 687'70 á 4, el de Laredo 738'00 á 4 y el de Santander 927'04 á 4. Los que por su orden se aproximan mas al término medio de la proporción, aunque con ventaja en los de Torrelavega 1025'24 á 4, Valle de Cabuérniga 1026'00 á 4 y el de Villacarriedo 1046'81 á 4. Mas favorable que la de estos es la relación en los part. de Castro-Urdiales 1204'33 á 4, Reinosa 4330'23 á 4 y Entrambaguas 1987'08 á 4, pero el que prevalece sobre todos es el de San Vicente de la Barquera, en el cual la proporción es, 2289'75 á 4. No encontramos las causas que expliquen la criminalidad en esta prov. á pesar de su estensa costa, el contrabando en ella es tan poco frecuente como lo acredita el no resultar mas de 22 acusados, por delito de defraudación á la Hacienda pública Aunque de escasas producciones su situación litoral saca de la concurrencia de sus puertos y del comercio é ind. que se desarrolla progresivamente lo que la naturaleza la niega para subvenir á las necesidades de sus moradores; y como las condiciones del mismo comercio, son la confianza y la buena fe, en general los hab. son honrados y probos; por otra parte se ha visto que el estado de la instrucción pública, en ella se halla al nivel de las prov. en que en mejor estado se encuentra; es pues por tanto indispensable atribuir el mayor número de acusados, que las referidas circunstancias debían hacer esperar causas accidentales que indudablemente habrán desaparecido.

SANTANDER: intendencia de ant. creación ó mas bien dicho, de creacion anterior á la division terr. de 1833, según hemos manifestado en el art. de prov., compuesta de las c. v., l., ald., barrios y cas. de que habla el anterior artículo, correspondientes á las ant. prov. de Burgos y de Toro. No presenta grande dificultad este art. al examinar datos anteriores á la época en que se hizo una division de que hablaremos mas adelante. Pero desde esta época se ofrecen mas inconvenientes, según hemos dicho en otros art., particularmente en el de Palencia. Sin mas esplicaciones, y diciendo con un examen detenido nos ha hecho conocer que la segregación de la ant. Burgos figura por el 33'31 por 100 de su pobl. y la de Toro por el 48'82 por 100 en la formación de la prov., tal como hoy es conocida, vamos á entrar en el examen de los diferentes elementos que constituyen el poder de todas las naciones, principiando por el mas importante de ellos, el de

POBLACION. Según datos ant. y modernos, oficiales y extraoficiales que á la vista tenemos, contaban los pueblos, en la época á que aquellos se refieren, el número de hab. que aparece del siguiente estado.

AÑOS.	HABITANTES.	HABITANTES.
1.ª	4384	116,836
2.ª	4787	172,418
3.ª	4797	175,077
4.ª	4822	180,216
5.ª	4826	227,599
6.ª	4826	494,512
7.ª	4831	459,148
8.ª	4832	458,447
9.ª	4833	466,730
10.ª	4836	483,805
11.ª	4841	480,888
12.ª	4842	466,730
13.ª	4843	442,397
14.ª	4844	432,243
15.ª	4844	286,904
16.ª	4849	490,000

PRIMERA POBLACION. Es la del censo del siglo XVI publicado por el Sr. D. Tomás Gonzalez, y según con los pormenores necesarios hemos dicho muchas veces. Todo cuanto pudieramos manifestar de las prov. de Burgos y de

Toro en la época á que se refiere este dato, lo hallarán nuestros lectores en las págs. 612 del tomo 5.º, en la 435 del tomo 10, y muy particularmente en las 548 y 549 del tomo 12. En estos art. quedan esplicadas las razones que nos impiden señalar á estas ant. divisiones administrativas la parte con que han contribuido á formar la nueva que en este momento nos ocupa, y por esto nos limitaremos á presentar el 1'42 por 100 con que figura la pobl. de la prov. con la total de España; examinados ant. y recientes datos. Era esta de 8.206,794 hab. y al 1'42 por 100 corresponden 116.536.

SEGUNDA POBLACION. Es la del censo de 1787 que ofrece el resultado que sigue.

PROVINCIAS ANT.	Su población.	Tanto por 100 de la segregación para Santander.	Número de almas que resultan.	TOTAL.
Burgos.....	465,410	33'31 por 100	155,628	
Toro.....	92,404	48'82 id.	47,390	472,418

La población total de España según este censo era de 40.409,879 individuos, correspondiendo al 1'42 por 100 para Santander 447,820.

TERCERA POBLACION. En el censo de pobl. de 1797 se obtiene para la prov. que nos ocupa el resultado que marcan los siguientes números.

Burgos..... 470,588 33'31 por 100 156,752

Toro..... 97,370 48'82 por 100 48,325 475,077

Señala este censo á toda España una pobl. de 40.544,224 alm. y á Santander corresponden por el 1'42 por 100 149,685 individuos.

CUARTA POBLACION. Es la de 1822, pero como los límites no fueron los mismos, diremos únicamente; primero: que la pobl. señalada en la ley fue de 480,216 hab.; segundo: que el 1'42 por 100 de los 41.604,980 individuos que era el total de España, asciende á 465,600, y tercero: que los 480,216 y los 465,600, debían subir, los primeros á 246,284 y los segundos á 202,720, admitida la proporción de aumento que fijó el Gobierno y la comisión según datos que tenemos á la vista.

QUINTA POBLACION. Es la de la policía del año de 1826 que presenta el núm. de hab. que sigue:

Burgos. . . . 611,762 33'31 por 100 203,777

Toro. . . . . 426,581 48'82 por 100 22,822 227,599

La pobl. total de España era de 44.454,344 alm. y el 1'42 por 100 representa 200,991.

SESTA POBLACION. En varios artículos, y muy particularmente en el de Palencia, págs. 550, hemos manifestado con toda clase de detalles y pormenores las alteraciones que sufrieron las prov. de Burgos, Palencia, León, Toro y Valladolid, por los años de 1826, en que aparece por primera vez en documentos oficiales generales la prov. que nos ocupa. Señaláronse entonces á Santander 481,953 hab., pero como los límites no eran los mismos de los que hoy existen, debemos atenernos al resultado del 1'42 por 100 que es de 494,512 individuos sobre un total para España de 13,698,029.

SÉTIMA POBLACION. La pobl. del año 1831, que disminuyó, según hemos dicho, extraordinariamente la pobl. de España, señaló á Santander 432,479 hab., según con los pormenores consta en la indicada págs. 550 del tomo 12. La policía en este año dió á toda España 41.207,639 hab. y al 1'42 por 100 corresponden 139,148.

OCTAVA POBLACION. De tan escasa importancia como el anterior es el dato de la policía de 1832, en que la prov. de Santander aparece con 433,138 individuos. La pobl. total era de 41,458,952 hab. cuyo 1'42 por 100 es de 458,447.

NOVENA POBLACION. Es la de la division terr. de 30 de noviembre de 1833 que señaló á la prov. de Santander 466,730 hab. La pobl. total de España era de 42.104,982 cuyo 1'42 por 100 es de 471,818.

DÉCIMA POBLACION. Es la de la Guía del Ministerio de la Gobernación que presenta 40,839 vec. y 482,805 hab.: sensible es que no hayan continuado estos trabajos en toda España, porque si el Ministerio hubiera publicado anualmente la Guía, una vez escitado el celo y bastado el amor pro-

propio de las autoridades, se hubieran fiscalizado las relaciones de los ayunt., se hubieran reconocido, como nosotros hemos reconocido en algunos puntos, los libros originales de part., y desde luego se habrían obtenido dos resultados importantes; primero: adelantarse en la investigación de los datos estadísticos; segundo: conocer el mérito de los gefes de la adm., de los secretarios y aun de algunos oficiales de los gobiernos políticos. Precisamente en la prov. que examinamos, y en la época a que ahora nos referimos, había en la gefatura política tres personas notables que han figurado y figuran con justo título en la historia de nuestras vicisitudes políticas y en el círculo de los hombres de ilustración. Era gefe político el Sr. D. Manuel Larraín, persona de mucho estudio, de grande aplicación y aprovechamiento; era secretario D. Nicomedes Pastor Díaz, tan ventajosamente conocido como escritor y como orador; era uno de los oficiales el Sr. D. Francisco Javier Cabestany, que también sentada ha dejado su opinión de administrador entendido en los diferentes cargos que ha desempeñado. En nuestro juicio después los partidos han dado otro carácter del que en un principio tuvieron a los gefes políticos de prov.: nada más decimos porque a nadie quisiéramos ofender. La pobl. total señalada a España en la Guía del Ministerio era de 44.800.443 hab., y al 4'42 por 100 corresponden 167.566.

UNDÉCIMA POBLACION. En 10 de mayo de 1841 se reunieron las autoridades y los representantes de los part. y señalaron a esta prov. 429,788 hab. Mas adelante nos ocuparemos de este dato, sobre el cual únicamente diremos ahora, que se padeció una equivocación por los autores de este trabajo, al hacer la suma de los hab. de cada uno de los part.: rectificada por nosotros resulta que los 429,788 individuos, deben ser 430,088.

DUODÉCIMA POBLACION. La matrícula catastral presenta, procedente de distintos datos, el número de vec. que aparece del siguiente trabajo:

»Vecindario que resulta, según los encabezamientos por rent. provinciales. . . . . 28,875  
 »Ídem según el importe de los remates de puestos públicos. . . . . 36,786  
 »Íd. según el real decreto de division judicial en el año de 1834. . . . . 38,530  
 »Íd. según las noticias reunidas por la Junta Provincial de estadística. . . . . 29,570  
 »Íd. según la estadística formada en 1842 por la Diputación Provincial, para la quinta. . . . . 30,027  
 »Término medio que resulta de estos datos. . . . . 32,749  
 »Adoptado definitivamente este número por la intenden-

cia, y concretando a él después todos sus cálculos para la apreciación de los datos, no se señaló el número de hab., que varia como es natural, según verán nuestros lectores. La proporción entre vec. y hab. que señala la division territorial es de 4'33 alm. por vec., y por olla a los 32,749 vec. corresponden 141,803 individuos. La de la Guía del Ministerio de la Gobernación es de 4'59, y los individuos deben ser 447,371. La de la Junta de 1841 es de 4'40, y las alm. ascienden a 144,096; el término medio es de 4'41 y a él corresponden 144,423 almas. Nosotros señalamos 166,730, no porque correspondía fijar este número, sino porque desde el principio en los part. jud., acaso por un error, que francamente reconocemos, se adoptó la proporción de 5'09 alm. por vec., con el objeto de buscar el mismo resultado que ofrecía el decreto de division territorial. La pobl. total de España era de 44.745,443 hab., cuyo 4'42 por 100 es de 166,389.

DÉCIMATERCERA POBLACION. Es la de la estadística criminal de 1843, que señala, admitida la proporción de aumento que fijó el Sr. D. Luis Mayans, ministro de Gracia y Justicia 212,397 individuos.

DÉCIMACUARTA POBLACION. El registro municipal de 1844 solo señala el número de vec. que es de 29,887, y aplicando el término medio de la relacion entre vec. y hab., de que acabamos de hablar, esto es, el 4'41 deben ser estos, 132,243.

DÉCIMACUINTA POBLACION. El número de jóvenes varones de 16 años de edad es de 2,252, y la pobl. que a ellos corresponde 286,004 hab. Repetimos sobre este resultado lo que tantas veces hemos dicho: que aunque no le admitamos, es muy digno de estudio.

DÉCIMASESTA POBLACION. Campaen las ocultaciones sobre pobl. es los datos oficiales, según las noticias que de determinadas localidades tenemos nosotros, y que consideramos muy exactas: las hemos comparado detenidamente, y cada vez nos convencemos más y más de que es una necesidad imperiosa ocuparse sin levantar mano de formar un buen censo de pobl. Según nuestros datos, la de esta prov. es de 490,000 almas, pero no tenemos inconveniente en asegurar que todavía es mayor. En esta parte el temor de los pueblos es tan grande, que aceptaría cualquier compromiso, hasta pagaría cualquiera multa con tal de disminuir la pobl. La acción del Gobierno debe ser tan fuerte, como fuerte es y poderosa la resistencia de los pueblos. Ya presentados todos cuantos datos ant. y modernos hemos podido reunir sobre pobl., restáanos publicar el siguiente estado

PARTIDOS JUDICIALES.	Poblacion que corresponde al núm. de alistados.		Trabajos de la Junta de 1841.		Datos oficiales de 1843.		Estadística judicial de 1843.		Registro municipal de 1844.		Datos que posee la redaccion.	
	Jóvenes de 18 años de edad.	Núm. de los que responde	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Num. de almas.	Corresp. á 400 por 1 pensión.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Castro-Urdiales.	408	43,759	4,366	5,528	4,369	6,969			1,359	5,993	1,995	8,074
Entrambasaguas.	312	39,719	3,343	19,031	3,264	26,769			4,366	49,254	6,343	27,824
Laredo . . . . .	431	46,089	4,759	8,467	2,089	10,633			2,649	9,036	2,569	12,367
Potes . . . . .	450	49,410	4,726	6,639	1,901	9,680			4,734	7,647	2,826	9,697
Ramales . . . . .	435	47,499	4,408	6,773	4,678	8,353			4,377	6,072	2,052	9,896
Reinosa . . . . .	237	30,194	2,351	9,568	2,358	12,010			2,259	9,962	3,434	13,975
Santander. . . . .	276	35,162	4,418	21,974	4,914	27,019	166,730	212,397	4,744	20,921	6,533	32,095
Torrelavega. . . . .	297	37,838	4,458	49,129	4,699	23,927			4,475	18,412	6,073	27,928
Valle de Cabuérniga. . . . .	448	45,033	4,720	6,449	4,794	3,134			1,755	7,739	2,512	9,376
Vicente la Barquera (San).	245	27,391	3,329	40,439	2,375	12,094			2,434	10,739	3,402	14,809
Villacarriedo . . . . .	273	34,780	3,993	16,402	4,314	21,950			2,735	16,174	5,832	23,987
Totales. . . . .	2,252	286,904	29,571	130,088	32,749	166,730	166,730	212,397	29,887	132,243	13,191	190,000

(\*) Los trabajos de la Junta de 1841, presentan por total pobl. de la prov. 429,788 hab. cantidad en que hay error de suma.

**RIQUEZA.** Formada la actual prov. de Santander por las agregaciones ya manifestadas de las ant. de Búrgos y de Toro, claro es que en todos los datos ant. hemos de referirnos forzosamente á los trabajos de estas dos últimas divisiones de terr. Principiaremos, pues, por el exámen del

**CENSO DE 1799.** En las relaciones que dieron los ayunt. para formar este censo de pobl. y de riqueza, resulta, que los pueblos que componian las dos ant. prov. de Búrgos y de Toro, presentaban el siguiente

**ESTADO de la poblacion y del valor total de los productos territoriales y fabriles de las dos antiguas provincias, cuyas segregaciones forman hoy la de Santander, segun el censo de 1799.**

PROVINCIAS.	POBLACION.		VALOR TOTAL DE LOS PRODUCTOS.			TOTAL DE LA RIQUEZA.
	Familias.	Habitantes.	Reino vegetal.	Reino animal.	Fábricas, artes y oficios.	
			RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.
Búrgos.....	94,448	470,588	456,433,640	77,972,354	22,643,394	257,031,385
Toro.....	49,474	97,370	56,597,047	49,543,293	2,098,632	78,238,972
Totales.....	143,922	567,958	213,030,687	97,515,644	24,742,026	335,270,357

No necesitamos presentar pormenor alguno sobre esta pobl., sobre estos prod., porque todo lo hallarán nuestros lectores en las pág. 338 del tomo 10 y 552 del tomo 12. Continuaron, segun tantas veces hemos dicho, los trabajos

estadísticos por el Departamento del Fomento general del Reino y Balanza del Comercio, y el resultado que ofrecieron es el que aparece del siguiente

**Estado comparativo de riqueza en los años 1799 y 1802.**

PROVINCIAS.	POBLACION comun á los 2 años		TOTAL RIQUEZA DE CADA PROVINCIA.		RIQUEZA POR FAMILIA.		RIQUEZA POR HABITANTE.	
	Familias	Hab.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.
			Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.
Búrgos.....	94,448	470,588	257,031,385	415,315,712	2,730 32	4,412 24	546 6	882 48
Toro.....	49,474	97,370	78,238,972	120,652,547	1,017 24	24,600 25	803 48	4,320 5
Totales.....	143,922	567,958	335,270,357	535,968,259	3,951 48	7,359 43	590 24	4,472 40

Sorprenderá sin duda á nuestros lectores este excesivo aumento de riqueza en las prov. de Búrgos y de Toro, y aun más acerca del que hemos dicho cuanto hemos creído conveniente y necesario en la pág. 617 del tomo 4.º y en la 553 del tomo 12. Seria, pues, una repetición, y repetición fastidiosa presentar aquí las observaciones ya espuestas con estension, y que podrán ver nuestros lectores en las citas que acabamos de hacer. Sin mas esplicaciones, y suplicando se tenga presente lo que relativamente á Toro y Búrgos dicen los estados generales que hemos publicado en las pág. 450, 451 y 452 del tomo 12, pasamos ahora á hacer la aplicacion de la riqueza que resulta en el año de 1799 á la prov. de Santander, tal como hoy es conocida, publicando desde luego el siguiente

**Diezmo, medio diezmo, renta líquida de la propiedad territorial y utilidades de la industria agrícola segun el censo de 1799.**

Productos del reino vegetal todos sujetos al diezmo. . . . . 60,907,829  
 d. del reino animal sujetos á la misma prestacion. . . . . Corderos. . . . . 374,908

Cabritos. . . . . 4,620  
 Lana. . . . . 4,443,909  
 Productos varios. . . . . 89,074 2,079,544

Total. . . . . 62,987,340  
 Diezmo. . . . . 6,298,734  
 Medio diezmo. . . . . 3,149,367  
 Renta líquida de la propiedad territorial regulada en las 2/3 partes del producto total. . . . . 25,194,936  
 Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta. . . . . 12,597,968

**Segun los precios del día.**

Producto bruto del reino vegetal. . . . . 50,533,369  
 Id. del reino animal. Corderos. . . . . 889,700  
 Cabritos. . . . . 7,700  
 Lana. . . . . 2,370,470  
 Productos varios. . . . . 89,074 3,356,644

53,890,043  
 Diezmo. . . . . 5,389,001  
 Medio diezmo. . . . . 2,694,500  
 Renta líquida de la propiedad territorial. . . . . 24,556,004  
 Utilidades de la industria agrícola. . . . . 40,778,002

RESUMEN de las riquezas territorial, pecuaria y fabril que corresponde á los pueblos de la actual prov. de Santander, segregados de las ant. de Burgos y Toro, según el censo de 1896.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	Segregaciones de antiguas provincias. Búrgos, 31,336 familias. Toro, 3,965 familias.				Totales para la actual provincia de Santander y valor según los precios del día.			
		Cantida- des.	Valor. Rs. vd.	Precio.	Cantida- des.	Valor. Rs. vd.	Precios.	Cantidades.	Valor.
<b>Bebeo vegetal.</b>									
Trigo . . . . .	Fanegas.	632,822	50	31,832,880	436,510	33	29,337,710	757,332	Rs. vd. 24,534,624
Centeno . . . . .	id.	428,541	32	4,109,452	24,327	23	4,668,673	432,738	3,269,236
Calada . . . . .	id.	377,644	25	9,063,456	53,058	20 1/2	40,492,445	432,702	8,653,046
Maíz . . . . .	id.	7,564	46	124,024	7	83	421,290	7,871	103,994
Comuña . . . . .	id.	42,977	34	444,044	9,928	6	441,044	42,974	259,426
Avena . . . . .	id.	99,742	48	4,795,356	9,928	45	1,933,775	409,370	4,314,540
Totál de los gr . . . . .	Fanegas.	4,247,454	»	40,362,882	925,530	»	46,700,608	»	37,924,734
Legumbres . . . . .	id.	4,665	62	103,230	4,200	409	570,840	5,955	291,750
Lino . . . . .	Valor.	7,910	»	3,303,658	»	84	4,855,984	41,740	4,353,084
Arrozolas . . . . .	id.	5,267	82	648,620	2,830	84	970,340	4,269	704,400
Cáñamo . . . . .	id.	593,665	42	320,025	2	49	326,123	686,489	479,760
Vino . . . . .	id.	771	65	7,422,780	92,924	7	630,468	»	6,864,890
Archie . . . . .	id.	»	»	50,415	»	»	56,445	771	46,260
Producciones varias . . . . .	Valor.	»	»	467,471	»	»	467,471	»	461,471
Totál valor del reino vegetal. <b>Mc-beo animal.</b>	»	»	»	52,444,310	»	»	60,307,829	»	50,533,369
Ganado caballar . . . . .	Número.	766	600	459,600	647	547	778,589	1,383	691,500
mular . . . . .	id.	2,273	1032	2,368,466	778	736	2,944,074	3,654	3,053,000
vacuno . . . . .	id.	21,651	470	41,585,980	4,934	222	433,788	26,005	40,632,000
asnal . . . . .	id.	169	169	457,280	778	479	438,725	1,402	233,400
lanar . . . . .	id.	240,102	32	7,086,144	37,778	26	8,319,340	277,970	40
cabrio . . . . .	id.	23,898	32	764,736	4,344	30	804,880	25,442	41,118,800
cerdal . . . . .	id.	3,726	410	4,167,120	2,582	402	203,304	42,206	4,071,680
Corderos . . . . .	id.	38,137	42	487,644	6,348	18	41,294	44,875	4,816,280
Cabritos . . . . .	id.	»	40	4,284,000	385	39	43,020	285	894,700
Lana . . . . .	id.	32,100	»	70,210	»	»	4,432,862	35,451	2,376,470
Productos varios . . . . .	Valor.	»	»	26,001,180	»	»	39,074	»	86,074
Totál valor del reino animal. Id. de ambos reinos . . . . .	»	»	»	26,001,180	»	»	29,159,795	»	31,965,304
Id. de los productos fabriles. Total general . . . . .	»	»	»	78,442,480	»	»	90,097,624	»	82,489,663
»	»	»	»	7,833,488	»	»	7,769,780	»	7,769,780
»	»	»	»	85,655,678	»	»	97,837,374	»	90,239,443





hombres influyente? Pues esa es precisamente la misión de los empleados en determinadas circunstancias. Y solo así se sirve á la nación: así y solo así se defienden los mismos intereses de los que por un grave y lamentable error se

consideran perjudicados, si la verdad aparece. Para demostrar con toda evidencia las ocultaciones de este dato, no necesitamos presentar mas que el siguiente.

**ESTADO que demuestra la distribución de las utilidades que señaló á la prov. de Santander la Junta de 1841, entre la pobl. que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el remplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842 y la que resulta de los que la redacción posee.**

PARTIDOS JUDICIALES:	Utilidades que señala la Junta.	POBLACION segun la misma.				POBLACION correspondiente al alistamiento para el remplazo del ejército.				POBLACION segun los datos oficiales de 1842.				POBLACION segun los datos que la redacción posee.				
		Número de almas.		Utilidades por habitante.		Número de almas.		Utilidades por habitante.		Número de almas.		Utilidades por habitante.		Número de almas.		Utilidades por habitante.		
		Annuales.	Diarias.	Annuales.	Diarias.	Annuales.	Diarias.	Annuales.	Diarias.	Annuales.	Diarias.	Annuales.	Diarias.	Annuales.	Diarias.	Annuales.	Diarias.	
	Rs. vn.	R. m.	M. c.		R. m.	M. c.		R. m.	M. c.		R. m.	M. c.		R. m.	M. c.		R. m.	M. c.
Castro-Urdiales	240,974	5,528	43 20	4'06	43,759	47 47	1'63	6,969	31 48	3'22	8,074	29 28	2'77	27,886	47 31	1'66		
Entrambasaguas	498,881	19,051	26 6	2'44	39,749	42 19	1'47	26,769	48 22	4'74	27,886	47 31	1'66					
Laredo. . . . .	222,483	8,467	26 9	2'43	16,689	13 44	1'24	40,633	20 31	1'95	42,367	18 0	1'67					
Potes. . . . .	363,236	6,830	34 24	6'10	49,410	49 0	1'77	9,880	37 48	3'50	9,697	37 45	3'49					
Ramales. . . . .	441,239	6,775	20 29	4'91	47,153	8 7	0'76	8,545	46 48	4'54	9,896	44 9	1'32					
Reinos. . . . .	698,246	9,568	72 33	6'80	30,494	23 4	2'15	42,040	58 5	5'42	43,975	50 0	1'66					
Santander. . . .	3,209,542	21,974	446 3	13'61	38,462	94 9	8'50	25,919	128 10	11'95	32,095	40 0	9'25					
Torrelevega. . .	678,448	49,129	35 45	3'30	37,838	47 28	1'85	23,927	28 7	2'63	27,928	24 6	2'32					
Valle de Cabuérniga. . .	300,899	6,449	46 30	4'37	45,033	20 4	1'87	9,134	32 32	3'07	9,376	32 3	2'98					
Vicente de la Barquera (San)	336,143	10,139	33 5	3'09	27,391	12 9	1'14	12,094	27 27	2'59	14,809	22 23	2'14					
Villacarriedo. . .	572,896	46,402	34 32	3'25	31,780	46 46	1'53	21,950	26 3	2'43	23,957	23 30	2'25					
Totales. . . . .	7,259,674	130,088	55 27	5'20	286,904	25 40	2'36	466,730	43 49	4'06	490,000	38 7	3'55					

Antes de hacer ningún argumento por los números que presenta este estado, creemos conveniente publicar un nuevo dato, que es el cuadro que marca las proporciones en que se hallan las cinco riquezas del resúmen de 1844.

**Riqueza territorial.**

Vecindario. . . . .	Rs. vn. 2,272,958		
Forasteros. . . . .	547,197		
		2,820,455	58'71 p. %

<b>Urbana.</b>			
Vecindario. . . . .	4,567,199		
Forasteros. . . . .	446,184		
		4,983,383	44'29 id.
		4,893,538	400' »

**RESUMEN. — Riqueza territorial.**

Vecindario. . . . .	Rs. v. 2,272,958		
Forasteros. . . . .	547,197		
Clero: el 88'71 p. % de	44,454	26,099	
Estado: id. id. de 39,506.	23,194		
		2,869,448	39'53 p. %

<b>Urbana.</b>			
Vecindario. . . . .	4,567,199		
Forasteros. . . . .	446,184		
Clero: el 41'29 p. % de	44,454	18,353	
Estado: id. id. de 39,506.	46,312		
		2,018,050	27'80 id.

<b>Pecuaría.</b>			
Vecindario. . . . .	480,692		
Forasteros. . . . .	7,148		
		487,840	6'71 id.

**Industrial.**

Vecindario. . . . .	4,217,150		
Forasteros. . . . .	44,940		
		4,262,096	47'39 id.

**Comercial.**

Vecindario. . . . .	607,837		
Forasteros. . . . .	44,403		
		622,240	8'57 id.
Total. . . . .		7,259,674	406' »

**PROPORCIONES.**

Con la urbana. . . . .	industrial: 174: 395 ó 47'67 id.
	comercial: 86: 395 ó 23'56 id.
Con la pecuaría. . . . .	industrial: 474: 278 ó 62'39 id.
	comercial: 86: 278 ó 30'91 id.
La riqueza comercial. . . . .	industrial: 474: 67 ó 260'60 id.
	comercial: 86: 67 ó 428'36 id.
	industrial: 278: 395 ó 70'38 p. %
	pecuaría: 67: 395 ó 46'96 id.
	industrial: 174: 395 ó 47'67 id.
	comercial: 86: 395 ó 23'56 id.
	pecuaría: 67: 278 ó 24'10 id.
	industrial: 474: 278 ó 62'39 id.
	comercial: 86: 278 ó 30'91 id.
	industrial: 474: 67 ó 260'60 id.
	comercial: 86: 67 ó 428'36 id.
	industrial: 86: 474 ó 49'43 id.

Segun se ve por estos trabajos, el término medio de la utilidad que corresponde á cada hab. en la prov. de Santander es de 53 rs. 27 mrs. al año y 5 mrs. 20/100 al día, advirtiendo, que antes de reservar de estos 5'20 mrs. para las necesidades de la familia en sus multiplicadas combinaciones, es indispensable deducir la parte que sobre ellos gravita para el pago de los impuestos generales, provinciales y municipales. Y á qué quedará reducida la insignificante suma de los 5'20 mrs. diarios, después de satisfechas las obligaciones por los tres conceptos indicados? A nada, absolutamente á nada, porque las sumas que el pueblo satis-

face al Gobierno, nótese bien esta circunstancia, son con corta diferencia las mismas que la Junta señala. Pero hay una: todavía: no son los hab. de todos los part. los que pagan 520 mrs. de utilidad diaria. Como los de Santander cuentan 4376 mrs., y los de Reinos 6780 mrs., los hay que tienen 2 1/2 mrs. como los de Entrambasaguas, y 1/4 como los de Baramales. Sáquese de los part. de Entrambasaguas y Baramales la cuota de los contr. que pagan, decimos mal, de las que pagaban en 1841, cuando la Junta hacia su trabajo y, ¿qué quedará después para la manutención de las familias? Van a verlo nuestros lectores.

Entrambasaguas: riqueza según la Junta de 1841. . . . . 498,881  
 Contribuciones en la misma época. . . . . 216,367  
 Queda para todos los habitantes al año. . . . . 282,514  
 Id. al día. . . . . 691 28  
 Baramales: riqueza según la Junta de 1841. . . . . 441,239  
 Contribuciones en la misma época. . . . . 171,435  
 Queda para todos los habitantes. . . . . 269,806 30  
 Id. al día. . . . . 89 30

Deduciéndose de estos números, que á cada hab. del part. de Entrambasaguas, le quedan al año después de pagadas las contribuciones, 43 mrs. y al día 1 1/4 mrs. y que á Baramales le falta á cada individuo al año 4 rs. 14 mrs. ó sea 0 1/4 mrs. al día. Sería sin duda colocar á la Junta de 1841 en un grave conflicto, si se le restara á manifiesto de donde ha de sacar cada hab. de Baramales, para pagar la contribución del Estado y para sufragar después las necesidades de la vida. Consta pues, que la Junta ha sentido el fenómeno de un país que paga más de lo que tiene en la riqueza de un país, y á este extremo conduce la exigencia por el Gobierno no hicieran este arroyo, es bien sensible que las autoridades representadas por el Gobierno no hicieran este arroyo, con datos oficiales, que tenían á la vista. Veamos ahora cuál sería la riqueza imponible que tendrían 6780 y 4376 hab. según los datos que diágonos no nos conformamos con este resultado, que con otros números fuésete para nuestra patria, lejos de eso le consumarían y de los habitantes con toda energía y la mas profunda convicción. Pasemos ahora al exámen de los datos oficiales de 1842, ó sea LA MATRÍCULA CATASTRAL. Tenemos á la vista la memoria de la intendencia de Santander su fecha 6 de octubre con los 13 cuadros que la acompañan; utilizaremos algunos de ellos: prescindiremos de otros que no hacen á nuestro objeto, y por lo pronto presentamos el

**ESTADO de la población, riqueza imponible, contribuciones y renta líquida anual y diaria que aparece en la memoria remitida por el intendente de la prov. de Santander, en cumplimiento de real órden en 6 de octubre de 1842.**

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPOSIBLE.			CONTRIBUCIONES.			ANUAL.			DIARIA.		
	Vecinos.	Almas.	Por partido.	Vecino.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Por vecino.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Por vecino.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Por vecino.	Rs. m. c.
Castro-Urdiales. . . . .	4,369	6,909	398,435	204	57 6	128,297	93 24	48 14	270,438	497 11	38 26	749	48	3 64
Entrambasaguas. . . . .	5,261	26,769	4,787,990	339 29	66 27	246,397	46 28	9 7	4,544,623	293 4	57 20	4,224	27	5 56
Laredo. . . . .	2,080	40,033	734,056	351 42	69 4	484,518	88 42	17 42	4,549,508	263 4	51 23	4,509	24	4 84
Rotas. . . . .	1,961	9,689	4,318,018	693 11	436 5	432,869	75 43	44 26	4,475,438	618 6	121 13	3,220	4 21	11 31
Baramales. . . . .	1,678	8,545	589,915	286 20	56 40	174,135	64 33	20 4	399,789	484 21	36 9	819	17	3 38
Reinos. . . . .	2,358	42,010	789,826	331 5	65	513,002	232 29	24 2	231,733	98 10	43 40	43,938	9	1 80
Santander. . . . .	4,911	25,019	6,490,171	4,320 26	299 14	1,444,353	293 32	57 25	5,045,818	4,026 28	201 23	3,924	2 96	18 79
Talavera. . . . .	4,699	24,927	4,515,544	322 18	63 12	312,286	66 23	43 3	4,291,258	355 29	50 3	3,493	30	4 98
Valle de Cabuérniga. . . . .	4,794	9,134	743,477	443 24	81 9	456,862	87 15	17 6	585,345	339 5	64 91	2,463	30	3 97
Vicente la Barquera(S). . . . .	2,375	42,094	983,396	444 2	81 4	490,076	80 4	45 24	2,290,320	331 4	63 21	2,173	31	4 44
Villacarriedo. . . . .	4,341	24,950	4,104,925	255 21	50 7	215,561	86 4	9 38	889,351	205 21	40 13	2,428	49	3 76
Totales. . . . .	33,749	166,730	46,333,453	498 29	97 33	3,742,437	111 9	25 15	2,891,016	284 16	72 18	34,496	4 2	6 76

Veamos ahora la proporción en que aparecen las cinco riquezas que forman el de 1842, por la que resulta del de la Junta de 1841 y por la que aparece del término mo- total de los 46,333,468 rs., distribuyendo esta suma por la marcada en el mismo dato día de las dos.

RIQUEZAS.	Proporcion de la matricula catastral.	Cantidad de la matricula catastral.	Proporcion de la Junta de 1841.	Cantidad que corresponde a la riqueza que señala la matricula.	Término medio de la proporción de ambos datos.	Cantidad que corresponde al término medio.
Territorial. . . . .	45'88 p. %	7.493,492	39'53 p. %	6.456,614	42'71 p. %	6.975,023
Urbana. . . . .	48'94 id.	2.603,865	27'80 id.	4.540,700	24'87 id.	3.572,283
Pecuaría. . . . .	46'47 id.	4.007,651	6'71 id.	4.095,975	6'44 id.	4.051,843
Industrial. . . . .	42'88 id.	2.103,804	17'39 id.	2.840,387	15'13 id.	2.472,095
Comercial. . . . .	49'13 id.	3.124,644	8'57 id.	4.399,777	13'85 id.	2.262,209
Total. . . . .	100	16.333,453	100	16.333,453	100	16.333,453

Veamos ahora las proporciones que tienen entre sí las riquezas que figura en la matricula catastral, dato que hallarán nuestros lectores en los números siguientes:

Con la riqueza terr. . . . .	: la urbana :: 459 : 459 ó 33'99 p. %
	: pecuaría :: 62 : 459 ó 43'51 id.
	: industrial :: 429 : 459 ó 28'10 id.
	: comercial :: 491 : 459 ó 44'61 id.
Con la urbana. . . . .	: pecuaría :: 62 : 459 ó 38'99 id.
	: industrial :: 429 : 459 ó 81'13 id.
	: comercial :: 491 : 459 ó 120'12 id.
	: industrial :: 429 : 429 ó 208'06 id.
Con la pecuaría. . . . .	: industrial :: 429 : 62 ó 308'06 id.
	: comercial :: 491 : 429 ó 448'06 id.

Ya presentadas las proporciones de uno y otro dato, poco nos resta decir respecto al resultado general que ofrece la matricula catastral y concluiremos esta parte de nuestro artículo con dos hechos: *primero*, es admitido los 16.333,453 rs. de m. teria imponible, y admitida tambien la pobl. que señala el dato oficial de 1842, la utilidad por habitante al día es 9'12 mrs. sin deducir las contribuciones: *segundo*, si en la proporción en que está la riqueza por habitante en Santander, hubiera de considerarse la de toda España, esta sería la de 1,147,765,902 rs., suma inferior a no dudarlo a la que representan los sacrificios del pueblo español por impuestos generales, provinciales y municipales. Estas consideraciones generales se refieren a la suma total de utilidades del dato de 1842; ahora vamos a entrar en nuevos detalles y empezaremos con el exámen de la

**RIQUEZA TERRITORIAL O PRODUCTO DE LAS FINCAS RÚSTICAS.** Ya hemos dicho que el territorio de esta provincia es muy montuoso y bastante estéril; y por eso la agricultura, aunque no se halla descuidada, ofrece escasos productos, si se exceptua el ramo de ganadería que es de alguna importancia: esto viene en resumen a decir la matricula catastral en su larga serie de lamentaciones por falta de datos. La intendencia quisiera utilizar una nota de la riqueza terr. é ind. imp., deducida de los repartos que habian presentado los pueblos al recaudar la contribucion de culto y clero. Este trabajo nos da por resultado 3.993,321 rs. por territorial y pecuaría. Examinó tambien la intendencia el dato de la Junta de 1841, de que ya hemos hablado estensamente y observando que habia grandes inexactitudes en uno y otro documento, busco el producto del diezmo en los años de 1837 y de 1838, que es el que ha servido a la comision que entendió en la matricula para fijar las utilidades de la provincia en sus productos agrícolas. Conoceran facilmente nuestros lectores que por mas que demostrara grande celo el intendente de la prov. de Santander, el resulta-

do obtenido no fue muy satisfactorio. Apesar de que dicho señor, repitiendo lo mismo que dijo el de Salamanca, asegura que los pueblos pagaron con exactitud este impuesto, nos ha de ser permitido poner en duda este aserto, porque conocemos perfectamente la historia de lo ocurrido en aquella época y sabemos de muchas prov. los agios escandalosos á que dió motivo esta prestacion en frutos. Hay otra circunstancia notable, á saber: en los de 1837 y 1838, era alguna parte de esta prov. teatro de una guerra civil, ó cuando menos territorio de continuadas alarimas y las autoridades administrativas tenían reconcentrada toda su fuerza, todo su vigor para cumplir las órdenes que emanaban del cuartel general de las tropas de la reina, que operaban en Navarra, en las provincias Vascongadas y en Logroño. Era pues, indispensable que la administracion se resintiera y que teniendo como tenían entonces bastante valor todos los productos de la tierra, el impuesto decimal se pagara con poca exactitud, y fueran por consiguiente grandes las ocultaciones. Estas simples indicaciones que se apoyan en la triste historia de la prestacion decimal durante la guerra civil, no tienden á probar que sea muy grande la riqueza imp. por producto de fincas rústicas, no. No es nuestra intension forzar las producciones de este pais y hacer próspero un suelo ingrato y estéril á los esfuerzos increíbles de sus hab. Deseamos solo que conste, que hubo tambien ocultaciones en el pago del medio diezmo y que es por consiguiente mayor la riqueza por el concepto que nos ocupa.

Reveláse contra el dato de 1841, contra el documento de 1842, contra nuestras propias indicaciones tambien, la parte que corresponde á los pueblos que forman hoy la prov. de Santander de la riqueza que declararon los ayunt. de los ant. territorios de Burgos y de Toro al contestar las interrogatorios que sirvieron para formar el censo de 1799. Solo las producciones del reino vegetal figuran en el estado que antes hemos presentado por 60,907,829 rs. al precio de aquella época, y 50,533,369, segun los valores actuales, cantidades que suben respectivamente á 97,837,374 y 90,239,443 rs., si se añaden los productos del reino animal. Podria sorprender este resultado si no hiciéramos una aclaracion que ya en otros artículos hemos hecho y razonado muy estensamente. Cuando conseguida la noticia de los productos de un gran territorio, se aplican á una localidad de él, á una porcion de él, la parte proporcional que pueda corresponderle sobre la base de pobl., ó estension de terreno, generalmente el resultado es admisible, porque hay compensacion entre lo mas que se señala a un terreno de las especies que no produce en abundancia, con lo menos que se le fija de aquellas que este mismo terreno produce. Asi hemos visto que generalmente las proporciones adoptadas en los resúmenes de los trabajos de 1799, han presentado bas-

tante exactitud cuando sus resultados se han comparado con la riqueza señalada en datos posteriores á la division terr. de 30 de noviembre de 1833. Pero hay casos escepcionales y uno de ellos es en nuestro entender, el de la prov. de Santander, donde las proporciones admitidas, al examinar el censo de 1799, forzosamente han de dar resultados que ni la imparcialidad, ni el buen juicio pueden admitir: la razon es tan sencilla como poderosa. Las prov. de Búrgos y de Toro, tales como eran conocidas al terminar el siglo XVIII, abrazaban una vasta estension de terreno, y no en pocos partidos, sino en muchos, particularmente en la segunda, habia ya entonces cereales superiores al consumo, vino superior al consumo; yerba superior á las necesidades; en aquel tiempo, nótese bien esta circunstancia, en que la España pedía al extranjero artículos de primera necesidad. Pues si este es el resultado que ofrece el estudio de las condiciones del pais en aquella época, preciso se hace reconocer, que ofrece dificultades aplicar una riqueza general á un territorio como el de la prov. de Santander, que nada podia llevar en

compensacion á los demás pueblos de las antiguas de Búrgos y de Toro, por lo estéril por lo ingrato de su suelo. Al hacer esta declaracion, claro es que queremos decir, que no admitimos la riqueza que el resumen del censo de 1799, señala á los pueblos de la actual prov. de Santander por producciones del reino vegetal. Véase pues hasta donde llega nuestra imparcialidad, no admitiendo ni el resultado del censo de 1799, ni los trabajos de la Junta de 1841, ni los de la intendencia de 1842. Tampoco nos sirve otro dato oficial, que es el producto del 4 por 100 de 1840; este que fue de 631,000 rs., supone un diezmo de 1.585,000 rs. vn. Véase por estos números, cuán grave es nuestro conflicto, presentándose por todas partes reducidos los productos agrícolas.

Cinco ob. segun ya hemos dicho han contribuido á formar la prov. tal como hoy es conocida. Veamos el resultado que arroja el noveno decimal de los cinco en el cuadro siguiente.

	DIOCESIS DE				
	Santander.	Búrgos.	Palencia.	Leon.	Oviedo.
1802. . . . .	53,617	1.098,635	504,239	4.334,670	4.057,396
1803. . . . .	54,390	1.802,504	483,138	4.089,260	4.057,948
1804. . . . .	58,640	4.465,524	481,839	4.042,480	4.062,200
Total. . . . .	166,587	4.066,663	1.472,276	3.436,420	3.177,544
Año comun. . . . .	55,529	1.355,554	490,739	1.145,470	1.059,181
1815. . . . .	82,206	786,654	499,564	567,950	842,873
1816. . . . .	77,375	642,567	572,864	419,740	842,863
1817. . . . .	68,844	502,732	484,255	380,740	808,370
Total. . . . .	228,395	1.904,950	1.556,183	4.368,440	2.534,406
Año comun. . . . .	76,131	633,983	518,728	1.456,140	814,369
1827. . . . .	54,787	372,015	434,402	251,968	424,473
1828. . . . .	47,521	444,104	437,096	206,907	351,837
1829. . . . .	43,059	398,260	465,437	227,069	345,494
Total. . . . .	145,367	1.214,379	1.353,935	685,944	1.118,801
Año comun. . . . .	48,456	403,793	451,312	228,648	372,933

Resulta por este trabajo que la disminucion que ha sufrido esta prestacion en frutos entre el primero y tercer trienio, es en los pueblos del ob. de Santander el 42'73 por 100; en los de Búrgos el 70'21 por 100; en los de Palencia el 8'03; en los de Leon 80'01; y en los de Oviedo el 64'78 por 100, ó sea por un término medio el 47'16 por 100. Y esto sucedia en la época del gobierno absoluto, donde un partido podia pagar por sus convicciones y otro por temor: mas en el año de 1837, ni el primer partido, á que hemos aludido, tenia interés en dar prestigio al Gobierno, pagando exactamente, ni el segundo podia esperar ninguna recompencion por sus ocultaciones. En vista de todos estos datos y de todas estas observaciones, creemos que la riqueza por fincas rústicas en esta prov. puede considerarse en la suma de 16.000,000 de rs.

**RIQUEZA PECUARIA.** La Junta de 1841 señaló por este concepto 480,692 rs.; la matricula catastral 1.007,651. No nos conformamos con la materia imp. que por este concepto señalan, ni la Junta, ni la intendencia. Segun todas las relaciones que nosotros tenemos de crecido número de pueblos, la riqueza pecuaria es de mucha mas consideracion: oriase para la venta ganado de todas clases, y este articulo, á no dudarlo, es el objeto principal de las transacciones mercantiles en las ferias del territorio que nos ocupa, que son bastantes y bastante concurridas, segun hemos manifestado. Ya hemos dicho en otras ocasiones, particular-

mente al hablar de la intendencia de Madrid y Salamanca, los diferentes conceptos porque se forma la materia imponible pecuaria, y al hacer aplicacion de nuestras doctrinas, la intendencia de Santander es bien seguro que hubiera presentado mas utilidades por este concepto: nosotros creemos que no bajan de 3.500,000 rs.

**RIQUEZA URBANA.** La comision que entendió en la matricula, apeló para apreciar esta riqueza á la contribucion de frutos civiles; pero como era consiguiente por la naturaleza misma del impuesto, solo podia facilitar noticias de las casas arrendadas: fue, pues, necesario apelar á los cálculos, segun se ve por las palabras siguientes:

«De los datos tómalo de la contribucion de frutos civiles, resulta, que el valor capital de los predios urbanos, arrendados en la prov., es el de 39.452,500 rs. Y despues de haber aumentado el 10 por 100 por ocultaciones, se ha duplicado la suma, que ambas arrojan, por el valor de predios urbanos utilizados por sus dueños. Para fijar esta suma se ha obtenido presente; primero: que gran parte de este valor procede de la capital, en que no solo hay bastantes propietarios que habitan sus casas, sino que la mayor parte de los comerciantes tienen ademas sus almacenes propios; y segundo: que estando sumamente dividida la propiedad en el resto de la prov., son muchos los que en ella tienen casa propia. De la indicada operacion resulta, que el capital de predios urbanos de la prov. debe considerarse en

»86.795,500 rs., y sus productos en 2.603,865 reales.»  
El estado á que se hace referencia en la memoria tiene las casillas siguientes:

»Importe de la contribucion de frutos civiles por productos urbanos. . . . .	47.343
»Id. de la renta sobre que recae al respecto del 4 por 100. . . . .	4.183,575
»Capital que representa esta renta á razon del 3 por 100. . . . .	39.452,500
»Aumento de la décima parte por ocultaciones. . . . .	3.945,250
»Total capital por contribucion de frutos civiles. . . . .	43.397,750
»Se aneata igual suma por los productos urbanos que no la pagan, segun la memoria. . . . .	43.397,750
»Total capital de predios urbanos. . . . .	86.795,500
»Su producto calculado al 3 por 100. . . . .	2.603,865

Poco diremos, ni sobre el párrafo de la memoria, ni sobre el estado: bien conocido es el descrédito del impuesto de frutos civiles, y nos parece bastante aventurado admitir por iguales partes la renta de las casas arrendadas y las de aquellas habitadas por sus mismos dueños. En prov. como la de Santander, la casi totalidad de las casas estan habitadas por sus propios dueños, y si se hace excepcion de la capital en los demas puntos, será muy reducido el número de las casas arrendadas. Por eso consideramos que debe ser mucho mayor la proporcion de las casas habitadas por sus propios dueños, una vez admitida, contra nuestra terminante opinion, como materia imp. la renta figurada de la casa del labrador destinada á las operaciones agrícolas. Baste dificultad ofrece el conocer el número de casas habitadas de esta prov., ya formando grupos en c. v. y l, ya en cas. sueltos, diseminados por el país: sin embargo, comparado un dato oficial que tenemos á la vista, respecto á casas, en esta prov., con el número de predios urbanos que cuentan algunas localidades, muy pocas por cierto, de que nosotros poseemos noticias bastante exactas, podemos decir, que el número de edificios habitados, nótese bien esta circunstancia, es de 41,000. Hagamos, pues, aplicacion del resultado que ofrece la tasacion y renta de los bienes del clero.

Número de casas vendidas. . . . .	98
Id. de las por vender. . . . .	42
Total. . . . .	140

Valor en tasacion de las vendidas. . . . .	2.284,880
Id. id. de las por vender. . . . .	592,500
Total. . . . .	2.877,380

Valor en venta de cada casa. . . . .	20,552
Renta al 3 por 100 de la tasacion en las vendidas	68,546
Id. id. de las por vender. . . . .	47,775
Total. . . . .	86,321

Valor en renta de cada casa. . . . .	617
--------------------------------------	-----

Por este cálculo los 41,000 edificios valdrian en venta 842.632,000 rs., y en renta 25.278,960 rs. Pero si nos concretamos á solo el número de casas vendidas, que fueron. . . . . 98  
Su valor en tasacion. . . . . 2.284,880  
Valor de cada casa. . . . . 23.315  
Renta al 3 por 100 de la tasacion. . . . . 68,546  
Renta de cada casa. . . . . 699

en este caso el cap. prod. seria de 935.915,000 rs., y la materia imp. de 28.677,450 rs. Fácilmente se conocerá que nosotros no admitimos la riqueza imp. que resulte del precio medio que tuvieron en tasacion las fincas urbanas, procedentes del clero, vendidas y por vender, ya unidas, ya separadas estas de aquellas; la razon es muy sencilla. En una prov. generalmente agricultora, donde las pobl., salvas ligerisimas excepciones, son pequeñas, y donde hay mucho cas. diseminado, las fincas urbanas son de poquísima importancia. Por eso, pues, seria muy peligroso tomar por

tipo la tasacion de las casas procedentes del clero, porque estas generalmente eran, algunas muy buenas, las mas regulares, todas de rendimientos seguros. Teniendo, pues, todo en cuenta, y no olvidando el valor que representan las casas de Santander, creemos que la riqueza imp. por este concepto puede llegar á la suma de 4.000,000 de rs.

**RIQUEZA INDUSTRIAL.** La matricula catastral dice sobre ella lo que sigue: «Para la averiguacion de la riqueza ind. no existe dato alguno regular á que referirnos; porque ya queda demostrada la inexactitud del resumen redactado por la Junta, y de los resultados que ofrecen los repartos de los pueblos presentados á la Diputacion Provincial. Por esta razon, y siguiendo siempre la proporcion de las ocultaciones por este concepto, con lo que se deduce en las utilidades comerciales de ambos documentos, comparadas con las que resultan por el movimiento de las aduanas, se ha aumentado al término medio que resulta de aquellas una suma proporcionada á dicha diferencia, y bajo este concepto resultan de utilidades ind. en la prov. 4.392,350 rs. Sin embargo, teniendo en consideracion que en las utilidades de la ind. no cabe igual ocultacion que en las del comercio, y que aun aquellos datos imperfectos justifican esta verdad, pues que presentan mucho mayores aquellas que estas, se han modificado los referidos resultados, comparándolos con los que arrojan los deducidos de las matriculas del subsidio en la parte ind., y tomado el término medio de ambos, resulta que las utilidades de la ind. en toda la prov. pueden conceptuarse aproximadamente en 3.424,644, y de capital en 456.231,700 rs. vn.»

El estado que se acompaña, respecto á las fáb., dice con su nota lo siguiente:

»Ferrerías. . . . .	27
»Martinetes. . . . .	3
»Hornos de acero. . . . .	4
»Tenerías. . . . .	4
»Salazones. . . . .	8
»Fábrica de harina, sistema nuevo. . . . .	26
»Id. de sombreros. . . . .	3
»Id. de belas de sebo. . . . .	6
»Id. de yeso. . . . .	3
»Id. de armas de fundicion. . . . .	4
»Id. de liciores. . . . .	2
»Id. de chocolate. . . . .	4
»Id. de fideos. . . . .	2

*Nota.* Se ha establecido últimamente otra fáb. de duelas en Campojiro.

Tampoco nos conformamos con esta materia imp., mucho menos considerando que en estos últimos años se ha desarrollado algun tanto en esta prov. el espíritu industrial y es bien seguro, que si en la prov. de Santander se procediera como se ha hecho en la de Salamanca, á examinar los diferentes medios con que se forma el cap. imp. por concepto industrial, á no dudarlo se hubiera presentado algo mayor. En el art. anterior, bajo la palabra industria, hemos publicado un ligero cuadro de esta riqueza; y á la verdad, si se buscan las utilidades con entendeda fiscalizacion, si se añaden las profesiones, artes, los oficios, no será fácil desconocer que una prov. en que se ocupan muchos brazos para preparar la salida de los cereales á la Habana, para pescar y llevar la pesca hasta el centro de la España, tiene condiciones muy ventajosas á fin de adquirir algun beneficio por este concepto. La matricula catastral supone, segun hemos visto, un capital de 456.231,700 rs., y una materia imp. de 3.424,644, ó lo que es lo mismo el 2 por 100 de aquel. En el estado con que quiere justificar este señalamiento hay varins casillas que con su resumen presentamos en el cuadro siguiente:

»Producto de la riqueza industrial segun la estadística formada por la Junta. . . . .	4.258,037
»Id. segun las noticias pasadas por la Diputacion con referencia á la contribucion del culto y clero. . . . .	506,894
»Término medio de ambas. . . . .	982,165
»Aumento por las ocultaciones, graduado en igual proporcion que en la parte comercial. . . . .	3.440,484

»Producto total de la riqueza industrial por este concepto. . . . .	4.392,950
»Producto de riqueza industrial deducida por la matricula, del subsidio. . . . .	1.856,338
»Termino medio del producto por los 2 últimos años. . . . .	3.121,644
»Capital que representa al 2 por 100 como en el comercio. . . . .	456.234,700

Se ve por este trabajo cuán escasa importancia merece lo que se dice respecto á ind. se apela á datos que se declaran inexactos; se hacen los aumentos sin razonarlos y se buscan términos medios sin justificarlos. Nosotros creemos que la Administración pudo haber seguido mejor camino, á falta de datos, señalando una utilidad prudencialmente á las fábricas, á las profesiones, á las oficinas, siendo indudable que en esta simple operación, si bien algun tanto enfadosa, hubiese encontrado en la prov. mayor riqueza imposible por este concepto que nosotros consideramos, aun creyéndola diminuta, en 5.000,000 de rs.

**RIQUEZA COMERCIAL.** Dice sobre ella la matricula lo que sigue: «Se ha tomado el único dato que ofrece cierta seguridad para deducir el capital y productos del comercio, cual es el movimiento de las Aduanas, porque si bien es cierto, que las importaciones y exportaciones hechas por ellas, no se refieren exclusivamente al comercio de la capital, ni aun al de la prov., no lo es menos, que siempre dejan en los puntos en que están establecidas, aunque no sea mas que la utilidad de la comision. De la nota que me ha dado el administrador de Aduanas, resulta, que ascendieron las importaciones, exportaciones y el cabotaje en 1841 á 123.461,155 rs., y partiendo de este dato positivo se ha deducido de él la tercera parte, sacando las utilidades por las dos restantes. Para tal deducción, se ha tenido presente, primero; la razon indicada, de que no todo el movimiento de las Aduanas procede del comercio de la prov., segundo; que las operaciones de 1841 recibieron un impulso momentáneo al alterarse los aranceles; y finalmente, que habilitadas las Aduanas de las provincias Vascongadas, no puede dejar de resentirse el comercio de esta, porque se está en la esclusiva del de América, del que antes puede decirse gozaba en esta c. sta. por su posicion local y que iba á distribuirse con aquellos, notándose tambien gran diferencia en la importacion del bacalao que habiendo ascendido en el año último á 4.403 quintales los aduados aquí y á 11.403 los declarados de tránsito por Bilbao, en el actual solo se han aduado hasta el día 13,010 quintales y declarado de tránsito 3.439, á lo que se añade, que han llegado de esta última plaza algunas partidas aunque pequeñas de dicho art., porque la absurdidad de él, hace difícil su enganchamiento en aquel punto. Designada así el capital aproximado de la riqueza comercial, se han calculado sus utilidades en un 2 por 100, teniendo en consideracion, primero; que parte de las operaciones se hacen en comision, segunda; que en la importacion de generos del extranjero para el interior, solo cargan 20 rs. por bulto, tercero; que en las especulaciones de harinas hace algun tiempo que no se sacan el capital, y ultimamente, que parte del capital comercial es tomado á interés á capitalistas, que retirados de América, prefieren sacarlo así, á emprender por su cuenta especulaciones. Aun de esta utilidad se ha deducido una octava parte, por razon de gastos de escritorio, almacenes y quebrantos, y hechas ambas deducciones resulta, que el capital de la riqueza comercial de esta provincia, puede considerarse aproximadamente en 115.478,638 rs. y sus utilidades en 2.103,804. Comparados estos resultados con los que arroja por utilidades comerciales, el resumen redactado por la Junta de 1841 con los que aparecen en la noticia dada por la Diputacion Provincial, referente á los repartos de la contr. de culto y clero, se vé una enorme diferencia que corrobora la ninguna confianza que puede tenerse en ambos datos, y para equilibrarla en los partidos en que no existen aduanas, se ha aumentado sus utilidades comerciales en igual proporcion á la diferencia que resulta en los que las tienen, puesto que su movimiento es un dato fijo, y habiéndose redactado aquel resumen en junta de comisionados de todos los partidos, debe creerse que la rebaja hecha en cada uno de

ellos, fue proporcionada á la de otros. Los resultados justifican tambien esta presuncion, porque se nota, que en el part. de Reinos, cuya v. es el depósito del comercio de esta cap., resultaban por aquellos datos unicamente 90,501 reales, suma insignificante para la entidad de aquel punto y que por el método adoptado se ha fijado mucho mas aproximada á sus verdaderas utilidades.»

El estado á que se refiere la memoria contiene las casillas y totales siguientes:

»Producto de la riqueza comercial segun la estadística de la Junta provincial. . . . .	622,340
»Id. segun las noticias dadas por la Diputacion referentes á la contr. del culto y clero. . . . .	303,318
»Termino medio. . . . .	462,827
»Valor de los géneros y efectos de comercio recibidos y esportados por las aduanas de la prov. . . . .	123.461,155
»Se deduce la tercera parte por las razones que se expresan en la memoria. . . . .	41.453,717
»Cantidad líquida para calcular las utilidades de comercio. . . . .	82.307,438
»Utilidad que se calcula al comercio al respecto del 12 por 100 sobre la cantidad que precede y que espresa la matricula. . . . .	1.640,447
»Se deduce por razon de gastos la octava parte. . . . .	205,767
»Utilidad líquida que resulta por este dato. . . . .	1.440,380
»Se aumenta á las utilidades de los partidos donde no existen aduanas en proporcion de las oscultaciones que aparecen. . . . .	517,469
»Total utilidad que se considera aproximadamente en la riqueza comercial de la provincia. . . . .	2.103,804
»Capital calculado segun los datos anteriores. . . . .	115.478,638

No nos seria difícil rebatir algunas de las doctrinas que sienta la intendencia de Santander en el párrafo que acabamos de copiar; pero prescindiendo de este trabajo, que nos obligaria á ser demasiado estensos en este art. Damos pues, que consideramos muy disminuida la riqueza comercial que es de alguna mas importancia en la prov. de Santander, con capitales propios, con operaciones mercantiles de su cuenta y riesgo. Ante todo conviene observar, que algo representa en esta prov. el movimiento mercantil en sus propias, exclusivas é interiores necesidades; el comercio que sostiene con el interior, importando y esportando artículos que vienen á ser de propiedad por medio de la compra, el giro en fin y las operaciones de la capital, pobl. esencialmente mercantil, donde abundan los hombres laboriosos, entendidos y emprendedores. Cada vez se nos presenta una nueva prueba de que la riqueza ind. y comercial no ha sido ni es, como debiera, fiscalizada, y que hasta ahora se ha considerado mas expedito irse derecho al labrador, é imponer en sus utilidades agrícolas considerables gravámenes; porque aquellas no podian facilmente ocultarse. Ya hemos visto que la Junta de 1841 señaló á la ind. y el comercio una riqueza de 1.884,336 rs.; el término medio de los contribuyentes es de 2.841; por consiguiente á cada uno de estos corresponde 663 rs. 40 ms. al año, ó sea al día un real 28'69 mrs.: la matricula catastral eleva las utilidades de estas riquezas á 5.228,415 rs., que distribuidos entre los 2,841 contribuyentes, obtienen un beneficio al año de 1810 reales 12 mrs., ó sea de 5 rs. 1'43 mrs. al día. Nadie admitirá la distribucion del dato de 1841; por consiguiente, las observaciones deben concretarse á la materia imp. señalada en el documento oficial de 1842. Es admisible una suma de utilidad diaria de 5 rs. 1'43 mrs.? Trátase de la prov. de Santander y tratase de los beneficios, no de un individuo, sino de una familia, porque con bien ligeras excepciones, los contribuyentes por subsidio lo mismo que por inmuebles, son gefes de casa, con esposa, con hijos, con mil obligaciones, con mil necesidades. Es pues mucho mayor la cuota de utilidades que corresponde á los que pagan por subsidio de comercio, y este es un nuevo dato que tenemos para creer mayor la riqueza comercial, lo mismo que la industrial. Creemos pues, que la riqueza que examinamos asciende cuando menos á 3.500,000 rs.

Resumen de la riqueza.

	Rs. vn.
Riqueza territorial.....	46.000,000
id. pecuaria.....	3.500,000
id. urbana.....	4.000,000
id. industrial.....	5.000,000
id. comercial.....	5.500,000
<b>Total.....</b>	<b>34.000,000</b>

Exagerada podrá parecer esta riqueza, porque es muy superior á la que presentan los datos oficiales de 1841 y 1842. Sin embargo, estamos persuadidos que el día que se forme la estadística de toda España, aun ha de resultar mayor, sin que puedan resentirse los intereses de los hab. de esta prov., que verán mucho mas aumentadas las utilidades de la casi totalidad de las demas de España. La prov. de Santander no ha sido estudiada todavía por los empleados de Hacienda; los datos que la adm. posee son insignificantes. Pero repetimos: con la materia imp. que nosotros señalamos, no perjudicamos ninguna riqueza, ni la industrial, ni la comercial, porque las ocultaciones en estas dos son generales en toda España. Despues de examinada la matrícula catastral debemos ocuparnos de los ingresos obtenidos en diferentes épocas para mejor apreciar las observaciones que hemos hecho combatiendo la riqueza fijada por la Junta. En el quinquenio de 1837 á 1841 el total de ingresos fue de..... 121.439,503 49  
Existencia en 1.º de enero de 1837..... 921,099 33

Ingresos efectivos del quinquenio.....	120.218, 003 20
Cuentas interiores del Tesoro.....	25.653,503 20

Productos que constituyen las rentas del Estado.	
Rentas del Estado.....	94.564,900
Participes.....	89.859,300
	4.705,600
<b>Total.....</b>	<b>94.564,900</b>
Año comun.....	18.912,980

Los años de mayores ingresos fueron los de 1838, 1839 y 1844, elevados en el primero á 23.830.080 rs. 23 mrs.; en el segundo á 38.130.203 3, y en el tercero á 19.931.521 15, apareciendo los art. principales por las sumas siguientes:

	1838.	1839.	1844.
Por aduanas.....	11.002,407 4	11.659,321 5	9.078,466 25
Por extraordinaria de guerra.....	440,549 25	7.212,302 20	1.344,100 26
Por provinciales encabezadas.....	4.483,002 9	4.962,253 26	1.568,889 43
Por paja y utensilios.....	201,328 30	663,538 6	413,467 47
Por subsidio industrial.....	119,838 23	216,802 22	31,513 28
<b>Totales.....</b>	<b>13.217,126 23</b>	<b>21.714,208 14</b>	<b>12.536,468 7</b>
<b>Artículos estancados.</b>			
Por tabacos.....	1.706,313 32	1.606,885 14	1.482,014
—Sal.....	606,140 27	835,087 22	809,332 10
—Papel sellado.....	493,245 17	483,913 29	223,259 11
<b>Totales.....</b>	<b>2.805,700 8</b>	<b>2.630,886 31</b>	<b>2.514,632 21</b>

Por estos números se ve que en solos 3 art. aparecen los ingresos en 1838 por 13.247,126 rs. 23 mrs.; en 1839 por 21.714,208 14, y en 1844 por 42.536,468 7, y en los art. estancados por 2.805,700 rs. 8 mrs. en el primero; por 2.630,886 31 en el segundo, y por 2.514,632 21 en el tercero, formando un total de 15.752,826 rs. 31 mrs. en 1838, de 24.345,095 8 en 1839, y de 45.051,400 28 en 1844.

Aproximándonos á una época mas reciente, el trienio de 1842 á 1844 aparecen los ingresos por las sumas siguientes:

Años.	Ingresos.
1842.....	46.424,097 24
1843.....	42.810,981 7
1844.....	44.644,924 11
<b>Total.....</b>	<b>43.876,910 8</b>
Año comun.....	44.625,636 36

Los art. principales figuran por las partidas que siguen:

	1842.	1843.	1844.
Aduanas.....	999,432 31	8.790,084 4	8.680,317 30
Arbitrios de amortización.....	29,223 »	408,149 44	132,050 9
Frutos civiles.....	431,484 13	63,110 29	493,755 32
Manda pia forzosa.....	»	4,979 22	21,387 »
Papel sellado y documentos de giro.....	441,489 9	98,810 30	4,939 22
Paja y utensilios.....	418,520 29	329,602 11	454,667 48
Provinciales.....	1.950,821 16	1.443,940 16	575,039 3
Penas de Cámara.....	3,478 14	»	»
Subsidio industrial y de comercio.....	470,465 11	84,015 6	186,316 »
Sal.....	7,355 24	44,780 »	»
Salitre, azufre y pólvora.....	76,089 »	68,131 »	63,780 47
Tabacos.....	1.427,783 31	1.134,450 2	1.369,029 5

NOTA. Las rentas de sal y papel sellado estuvieron arrendadas, la primera desde primero de diciembre de 1841 hasta 30 de noviembre de 1846 y la segunda desde primero de enero de 1842 hasta fin de diciembre de 1844 é ingresaban sus productos en la tesorería de rentas de Madrid. Solo se recaudaban en las provincias algunos débitos insignificantes anteriores á las contratas, razon porque los ingresos que aparecen en el anterior estado por dicho concepto son de tan poca importancia.

Ciertamente estos ingresos podrian servir de base para una materia imp. de bastante consideracion si la mayor parte de ellos no representaran los adeudos de las aduanas, que no pueden servir bajo ningun concepto para apreciar la riqueza.

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. Por el presente cuadro verán nuestros lectores las cantidades que en distintas épocas se han exigido á esta provincia.

EPOCA	Cuota señalada en	Cantidad señalada á la	
DE LA PUBLICACION	DE LAS LEYES.	provincia de Santander.	Tanto por ciento proporcional con las demas prov. de España.
Ley de 3 de noviembre de 1837: contribucion extraorjinaría de guerra.....	603.986,284	5.962.430	0'99
Ley de 30 de julio de 1840: contribucion extraordinaria de... ..	480.000,000	2.875,579	4'59
Ley de 14 de agosto de 1841: contribucion dicha ue culto y clero.....	75.406,412	4.028,645	4'36
Ley de 23 de mayo de 1845: contribucion dicha de inmuebles, cultivo y ganadería del nuevo sistemá tributario.....	300.000,000	2.983.000	0'76
<b>Totales.....</b>	<b>1.159.392,696</b>	<b>42.149,654</b>	<b>4'05</b>



Los 5,962,430 rs. del año de 1837 se distribuyeron del modo siguiente: 2,546,939 rs. por territorial y pecuaria sobre 353,596,284 rs. ó sea el 0'72 por 100; 1,490,000 rs. por industrial y comercial sobre 400,000,000 exigidos por este concepto, ó sea el 1'49 por 100, y 2,225,491 rs., ó sea el 1'48 por 100 de 150,000,000 impuestos por consumos á toda España. En el repartimiento de la ley de 30 de julio de 1840 se exigieron á la prov. de Santander.

Por territorial y pecuaria . . . . .	2,423,569 rs.	ó sea el 1'86 por 100.
Por industrial y comercial . . . . .	450,000	ó el 0'90 id.
	<u>2,873,569</u>	ó el 1'59 id.

Estas dos partidas estan con su total respectivo en la proporcion siguiente:

Primer concepto. . . . .	84'34 por 100.
Segundo id. . . . .	45'66 id.
	100

La ley de 14 de agosto de 1841, cuyas cuotas afectaron á las mismas riquezas que la anterior pidió en su repartimiento.

Por territorial y pecuaria . . . . .	822,916 rs.	ó sea el 1'36 por 100.
Por industrial y comercial . . . . .	205,729	ó el 1'36 id.
	<u>1,028,645</u>	1'36

NUOVO SISTEMA TRIBUTARIO. Por la ley de 23 de mayo de 1845 se exigieron las cantidades que aparecen de los números siguientes:

RIQUEZAS.	Total de España.	Parcial de Santander.	Tanto por 100 en proporcion.
Territorial y pecuaria.	300,000,000	2,283,000	0'76
Industrial y comercial.	40,000,000	520,587 47	1'30
Consumos . . . . .	486,000,000	4,085,174 2	1'60
Total . . . . .	<u>826,000,000</u>	<u>3,888,758 49</u>	0'74

Pero la cuota sobre bienes inmuebles cultivo y ganaderia se rebajó á 250,000,000 de rs. por un decreto de 4 de febrero de 1845, quedando por consiguiente reducidas las cuotas á las cantidades siguientes:

	Rs. vn. mrs.
Por territorial y pecuaria . . . . .	4,504,000
Por industrial y comercial . . . . .	520,587
Por consumos . . . . .	<u>4,085,174 2</u>
Total . . . . .	<u>3,509,758 49</u>

Por la distribucion hecha en 40 de este mes y año (juho de 1849) en virtud de la ley de presupuestos se han señalado á la prov. de Santander 500,000 rs. del recaudo de 50,000,000 y como la rebaja que obtuvo en la reforma del Sr. Peña y Águayo fue de 379,000 rs., se le han impuesto 121,000 mas de los que le fueron señalados á consecuencia de la ley de 23 de mayo de 1845.

Veamos ahora el resultado que ha producido el nuevo sistema tributario.

CONTRIBUCION TERRITORIAL Y PECUARIA. El cupo del segundo semestre de 1845 fue de 1,144,500 rs. los cuales fueron cobrados en el mismo año. La cuota impuesta en el año de 1846 fue de 1,204,000 rs. que se hicieron efectivos en el mismo año, y la de 1847 de 1,984,930 rs., de los que se cobraron hasta fin de diciembre 1,946,364 rs. 5 mrs., resultando un débito de 61,695 rs. 28 mrs. el resumen de los dos años y medio es el siguiente:

	Rs. vn. mrs.
Cupos . . . . .	3,029,500
Cobrado . . . . .	<u>1,961,804 6</u>
Débitos en 1.º de enero de 1848. . . . .	<u>64,695 28</u>

SUBSIDIO INDUSTRIAL Y DE COMERCIO. El resultado de los tres años es el que ofrecen los números siguientes:

Años.	Número de contribuyentes.	Importe del derecho fijo.	Id. del derecho proporcional.	Total.	Cobrado hasta fin de diciembre de 1847.	Pendiente de cobro y formalizacion en 1.º de enero de 1848.
1845	2,221	385,010 47	435,577	820,587 47	620,587 47	
1846	3,172	368,930 40	423,100 22	792,030 32	492,030 32	
1847	3,130	363,293 6	127,278 8	490,571 44	478,096 20	12,474 23

Por estos números se ve que la cantidad impuesta en los tres años sube á 1,503,189 rs. 29 mrs., lo cobrado hasta fin de diciembre de 1847 á 1,590,715 rs. 4. mrs., resultando pendiente de cobro y formalizacion en 1.º de enero de 1848, la suma de 12,474 rs. 28 mrs.

CONSUMOS. El cargo hecho á la prov. de Santander en el año de 1845 fue de 4,085,174 rs. 2 mrs.; el de 1846 de 554,568 rs. 8 mrs. que componen un total de 4,639,739 rs. 40 mrs., de ellos se cobraron 4,631,298 12, quedando pendiente de cobro hasta fines de 1846, la suma de 8,440 rs. 32 mrs. El cupo de 1847 fue de 551,568 rs. que debieron realizarse por mensualidades.

DERECHOS DE PUERTAS. En el año de 1846 ingresaron en la tesoreria de esta prov. por este concepto 819,695 rs. 23 mrs., y en el de 1847 la suma de 765,505 44, ó sea un total de 1,585,205 rs. vn. y un año comun de 792,602 rs. 47 mrs.

HIPOTECAS. El resultado de este impuesto aparece de los números siguiente:

OBJETOS.	Año de 1846.	Primer semestre de 1847.
Capitales liquidos por traslacion de dominio . . . . .	8,392,223	3,644,186
Importe de los arrendamientos . . . . .	371,441	402,132
Valores del derecho por traslacion de dominio . . . . .	242,747 2	423,589 40
Arriendos y subarriendos . . . . .	926 7	255 44
Multas . . . . .	2	
Valores totales rs. vn . . . . .	<u>8,997,379 2</u>	<u>4,271,167 24</u>

TABACOS. Los ingresos obtenidos por esta renta en el año de 1846 fueron de 1.426,954 rs. 4 mrs., elevados en 1847 á la suma de 1.673,214 23, que deducido el 4707 por 400 por todo gasto, resulta un beneficio líquido de 885,631 reales.

SAL. Ingresó por este concepto en el año de 1847 la suma de 1.348,451 rs. 32 mrs., de los que hay que deducir el 32'21 por 400 por el gasto de empleados y demas que ocasiona este ramo, y en este caso aparece un beneficio líquido para la Hacienda de 912,766 rs.

PAPEL SELLADO Y DOCUMENTOS DE GIRO. En la pág. 646 del tomo 10, verán nuestros lectores el estado de los ingresos habidos en todas las prov. de España en distintas épocas: aqui solo pondremos los relativos al último trienio en la prov. de Santander.

AÑOS.	INGRESOS.
1845.....	293,845 28
1846.....	300,346 20
1847.....	315,073 8
Total.....	909,265 22
Año comun.....	303,088 49

Però de estos 303,088 rs. 49 mrs. hay que deducir el 4'20 por 400, quedando reducidos, hecha esta operacion, á 269,142 rs. vn.

## Resúmen de impuestos y rentas.

Por inmuebles, cultivo y ganaderia: cuota señalada para el año de 1847 . . . Rs. vn.	4.984,000
Por industrial y comercial, id. id. . . . .	490,374 44
Consumos (*) id. id. . . . .	533,568
Derecho de puertas, cantidad recaudada para la Hacienda en 1847. . . . .	765,505 44
Hipotecas: ingresos en 1847, suma calculada sobre la base del primer semestre. . . . .	247,689 44
Tabacos: beneficio líquido del Gobierno en los ingresos de 1847, hecha la deducion del 4707 por 400. . . . .	885,631
Sal: id. id. . . . .	912,766
Papel sellado id. id. . . . .	269,142
Total. . . . .	6.409,873 5

Però no es esto únicamente lo que la prov. paga: hay que añadir lo que satisface por proteccion y seguridad publica (en 1846 la suma de 79,768 rs. 4 mrs., y en 1847 la de 80,644 rs.); por el 20 por 400 de propios (457,044 rs. 14 mrs. en el primero y 424,891 9 en el segundo); por la renta de azufre y pólvora (ascendieron los ingresos en 1846 á 64,980 rs. elevados en 1847 á 400,976 23); los bagajes, las cargas provinciales y las municipales, y entonces se conocerá con exactitud los sacrificios que hacen sus habitantes.

EMPLADOS DE LA ADMINISTRACION. Publicamos á continuación el estado de los que cuenta esta prov. y el sueldo que disfrutan.

## ESTADO de los empleados dependientes de los Ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion que cobran sus haberes por la tesoreria de esta provincia

Ministerio de Gracia y Justicia . . . . .	Juzgados. . . . .	40 Jueces de primera instancia. . . . .	77,200	444,300	444,300				
		10 Promotores fiscales. . . . .	35,200						
		21 Alguaciles. . . . .	20,300						
		Para gastos de escritorio. . . . .	14,600						
Ministerio de Hacienda. . . . .	Administracion comun á todas las rentas. . . . .	1 Intendente. . . . .	30,000	75,000					
		4 Secretario. . . . .	8,000						
		4 Oficial. . . . .	5,000						
		4 Asesor í Fiscal y 4 Escribanos. . . . .	5,000						
		4 Gefe de contabilidad. . . . .	12,000						
		2 Oficiales. . . . .	11,000						
		4 Portero y un mozo. . . . .	4,000						
		4 Administrador. . . . .	16,000						
		Administracion de Directas. . . . .	2 Inspectores. . . . .			2 Inspectores. . . . .	18,000	54,500	
						3 Oficiales. . . . .	45,000		
1 Portero. . . . .	2,500								

(\*) Los consumos del año de 1846 dan el resultado que sigue:

Importe de los encabezamientos. . . . .	573,510 24	Diferencias con los de los antiguos encabezamientos, de mas. . . . .	102,783 13
Valores rectificadros de las especies: en el vino. . . . .	359,474 47	Bajas por los dos meses y medio que no rigen los aumentos. . . . .	21,334 16
Id. en el aguardiente. . . . .	94,390	Líquidos valores para 1848. . . . .	654,958 33
Id. en el aceite. . . . .	33,872 31		
Id. en las carnes. . . . .	479,432		
Id. de las que se aumentan en el vinagre. . . . .	4,084 18		
Id. en el jabon duro y blando. . . . .	8,032 17		
Total de todas ellas. . . . .	676,293 45		

## AÑO DE 1849.

Estado demostrativo de los encabezamientos y arrendios celebrados en esta prov. por derechos de consumos para el presente año, partiendo sus valores, con los del año anterior.

Número de vecinos. . . . .	26,525 1/2	Por vinagre. . . . .	4,084 18
Por vinos. . . . .	359,474 47	Por jabon. . . . .	8,032 17
Por aceite. . . . .	33,872 31	Total del cupo. . . . .	676,293 45
Por carne. . . . .	479,442	Id. del anual segun la rectificacion hecha en virtud de la nueva tarifa. . . . .	676,293 45
Por aguardiente y licores. . . . .	94,390		

## SANTANDER.

	1 Administrador . . . . .	46,000		
	2 Inspectores . . . . .	48,500		
	2 Oficiales . . . . .	45,000		
	1 Visitador . . . . .	8,000		
Id. de indirectas	1 Cabo y 4 Aventajado . . . . .	6,570	448,250	
	16 Dependientes . . . . .	40,880		
	3 Fieles . . . . .	47,000		
	3 Interventores . . . . .	47,000		
	1 Afador de líquidos . . . . .	4,000		
Id. de aduanas.	1 Portero y 2 mozos . . . . .	5,800	203,000	
	4 Administradores . . . . .	38,000		
	2 Inspectores . . . . .	28,000		
	5 Oficiales . . . . .	35,000		
	3 Id. Interventores . . . . .	45,000		
	2 Interventores . . . . .	13,000		
	4 Vista y 4 auxiliar . . . . .	39,000		
	2 Alcaldes . . . . .	12,000		
	2 Marchamadores . . . . .	8,000		
	2 Pesadores, 2 porteros y 3 mozos . . . . .	45,900		
	7 Administradores subalternos de Estancadas . . . . .	29,000		
Id. de estancadas . . . . .	2 Id. de sales . . . . .	44,000	124,120	
	1 Oficial inspector . . . . .	3,500		
	4 Guarda-almacen . . . . .	8,000		
	4 Agentes visitadores . . . . .	47,000		
	1 Fiel de alfili . . . . .	4,000		
	1 Terceñista . . . . .	2,500		
	15 Verederos . . . . .	28,000		
	2 Mozos y 3 pesadores . . . . .	9,200		
	1 Aventajado y 4 dependientes . . . . .	44,720		
	4 Administrador . . . . .	40,000		
Id. de fincas del Estado . . . . .	2 Inspectores . . . . .	11,000	27,000	
	1 Oficial . . . . .	4,000		
	1 Portero . . . . .	2,000		
	1 Gefe 2.º . . . . .	46,000		
Resguardo terrestre . . . . .	2 Capitanes, 4 tenientes y 7 Subtenientes . . . . .	98,000	873,865	
	2 Sargentos primeros y 13 segundos . . . . .	50,005		
	13 Cabos primeros y 26 segundos . . . . .	104,390		
	273 Carabineros . . . . .	598,170		
Id. marítimo . . . . .	14 Gratificaciones para caballos . . . . .	7,300	133,996	
	6 Cabos . . . . .	45,336		
	54 Carabineros . . . . .	448,260		
	1 Gefe político . . . . .	30,000		
Gobierno político . . . . .	1 Secretario . . . . .	46,000	103,300	
	1 Oficial 1.º . . . . .	9,000		
	2 Id. segundos á 8,000 . . . . .	16,000		
	3 Id. terceros á 7,000 . . . . .	21,000		
	1 Portero . . . . .	3,300		
Proteccion y seguridad pública . . . . .	1 Comisario . . . . .	8,000		

## RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia . . . . .	444,300
de Hacienda . . . . .	4,637,531
de la Gobernacion del Reino . . . . .	403,300

---

 4,885,131
 

---

**ADUANAS.** En este lugar solo ponemos los ingresos obtenidos por este concepto que fueron en 4846 de 13.709,843 rs. 28 mrs., y en 4847 de 15.444,452 7. Los estados de importacion y esportacion los encontrarán nuestros lectores en las aduanas respectivas de esta prov., y los valores de los

géneros decomisados en el estado de la nota, pag. 427, tomo 42, art. Navarra.

**BIENES DEL CLERO.** Concluimos este art. de intendencia publicando el estado de los que el clero secular y regular posea, con sus foros y censos.

Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender, en fin de Julio de 1935.

PROCEDENCIAS.	NÚMERO DE FINCAS.		VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.				TOTALS.				RESTA ANUAL CALCULADA AL 3 POR 100 DEL VALOR CAPITAL EN TASACION DE LAS FINCAS.			
	Hísticas	Urbanas.	Rústicas.		Urbanas.		Tasacion.	Remate.	Rs. vd.	Remate.	Rs. vd.	Rs. vt.	Urbanas.	TOTAL.
			Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.								
<b>Bienes vendidos.</b>														
Clero regular. } Frailes . . . . .	859	34	880	887,510	1,747,470	219,280	734,860	4,156,890	2,473,330	26,923	7,151	34,106		
Clero regular. } Monjas . . . . .	687	44	701	450,490	4,186,810	509,980	1,459,580	959,986	2,614,430	43,500	45,299	28,798		
Clero secular . . . . .	4,336	45	4,381	4,337,510	2,634,310	739,360	2,484,140	2,096,879	5,418,750	50,425	23,780	62,905		
	4,095	53	4,149	4,897,500	2,872,730	1,525,920	1,888,749	3,723,229	4,731,470	56,434	55,766	102,697		
Total . . . . .	5,602	98	5,700	3,235,210	3,807,040	2,281,880	4,043,480	5,320,359	9,350,220	97,086	98,516	195,602		
<b>Bienes por vender.</b>														
Clero regular. } Frailes . . . . .	49	6	55	4,654,140	4,654,140	479,900	479,900	2,433,310	2,433,310	49,634	44,376	64,000		
Clero regular. } Monjas . . . . .	24	3	27	89,050	80,650	18,750	48,750	438,400	438,400	2,680	4,463	4,452		
Clero secular . . . . .	40	9	49	1,743,790	4,713,790	527,950	337,950	2,271,740	2,271,740	82,344	45,838	65,452		
Total . . . . .	5,503	33	5,536	4,834,870	4,834,870	64,750	64,750	4,806,150	4,806,150	54,958	4,937	56,852		
<b>Foros y censos.</b>														
Clero regular. } Frailes . . . . .	5,543	42	5,585	3,375,960	3,375,660	592,500	592,500	4,168,160	4,168,160	407,370	47,775	425,045		
Clero regular. } Monjas . . . . .														
Clero secular . . . . .														
Total . . . . .														
<b>Recaja de las cargas.</b>														
Valor capital y renta líquida de los foros y censos . . . . .														
Valor capital y renta líquida de los bienes por vender, incluidos los foros y censos . . . . .														
Valor capital y renta líquida de todos los bienes que posee el clero . . . . .														
Total . . . . .														

NOTA. En las 45 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular, se incluyen 2 edificios conventos de frailes, tasados en rs. vn. 55,840 y rematados en 438,330 rs. vn.

**Consecuencias que se desprenden del anterior estado.**

4.ª El núm. de fincas rústicas y urbanas, que poseía el clero regular de ambos prov. en esta prov. era de 4,630, de las cuales se han vendido 4,581. Las que poseía el clero secular eran 9,633, y se han vendido 4,449.

2.ª Las 5,700 fincas vendidas, procedentes de ambos cleros, fueron tasadas en rs. vn. 5,320,000, y su remate produjo para la estincion de la deuda del Estado un valor de 9,850,320 rs. vn.

3.ª La renta anual de las fincas, que pertenecieron á ambos cleros, calculada al 3 por 100 de su valor capital en tasacion, ascendia á rs. vn. 290,547; la que corresponde en el día á las no vendidas, es de rs. vn. 125,043, cuya cantidad unida á los 173,097 rs. de liquido producto de los foros y censos, rebajadas las cargas, forma un total de rs. vn. 298,142, de que puede disponer el Gobierno parahacer frente á las atenciones del culto, cualquiera que sea la determinacion que se adopte respecto á la devolucion de los bienes al clero.

**SANTANDER (OBISPAO DE).** Confina al N. con el mar Cantábrico, desde la desembocadura del *Dera* hasta la ría de Bilbao; al E. con la dióces. de Calahorra; al S. con la de Burgos, y al O. con las de Palencia, Leon y Oviedo. De- de la cap. al Estremo mas d. s. e., que es el de Calahorra, median 16 leg.; á los de Oviedo y Burgos hay 12, y por el N. carece de estension por ser puerto de mar. Fuera de su demarcacion no tiene parte alguna discontinua: dentro de él hay enclavados: 1.ª el pueblo de Rabago, Biella, Trevisó etc., propios del ob. de Oviedo; 2.ª la encomienda de Vallejo, de la órden de San Juan, con varias parr. en el valle y vicaria de Mena, y en la de Cinco Villas de Pesquera; 3.ª varias parroquias diseminadas pertenecientes á la abadía benedictina de San Salvador de Oña; 4.ª el pueblo de Taranco, que es de la abadía de San Millán; 5.ª cuatro parr. que pertenecian á la de Sto. Domingo de Silos, y dos al monast. de gerónimos de Corban. La mayor parte del ob. le constituye la prov. civil de Santander; las vicarias de Portucaleó, Güeñes, Valmaseda y Carranza, pertenecen á la prov. de Vizcaya; 8 pueblos de la vicaria de Arceniega corresponden á Alava, y otros ocho de la misma vicaria y todos los de Mena dependen en lo civil de Burgos. Se divide en 32 vicarias foráneas que cuentan 468 parr. matrices y 90 anejos. En 1822 tenia 4,227 perceptores de diezmos y 389 no perceptores, siendo la pobl. total de la dióces. 33,770 vec. ó sean 171,233 almas. En Santullana hay una colegiata parroquial.

En 1754 el Papa Benedicto XIV en su bula de ereccion despachada en 12 de noviembre de aquel año, erigió este ob. desmembrando de la dióces. de Burgos todo el terreno que habia demarcado la naturaleza de la otra parte de los montes y aguas vertientes al mar Océano. Su primer ob. electo fue el último abad de San Emeterio D. Francisco Javier de Arriaza, quien tomó posesion en 1755. Murió en 18 de noviembre de 1760, y le sucedió el Sr. D. Tomás Rafael Menendez de Lurcan, á quien tanto debe la c. de Santander. Siguióle el Sr. D. Juan Gomez Duran, que fue trasladado al ob. de Málaga. Le reemplazó el Sr. D. Fr. Felipe Gonzalez Abarca, de la órden de la Merced, que murió el 12 de marzo de 1842, dejando con su muerte la sede vacante hasta la ocupacion de ella por el Sr. D. Manuel Ramon Arias.

La santa igl. catod. se denominaba antes de la ereccion de este ob. Abadía y Monast. de San Emeterio y Celedonio de Santander, cuyo establecimiento se cree anterior al siglo XII.

Lo demas quedará suficientemente consignado en el estado que sigue:

PROVINCIAS QUE ABRAZA LA DIOCESIS.	Núm. de pueblos de cada provincia.		Iglesias		Ermitas y oratorios		Clase de curatos.		
	Matrices.	Anejos.	Conventos.	De entrada.	De ascenso.	De término.	De término.	De ascenso.	De término.
Santander y abadía de Santullana.....	345	78	46	392	40	5	5	40	5
Alava.....	8	8	»	»	»	»	»	»	»
Burgos.....	43	29	»	»	»	»	»	»	»
Vizcaya.....	45	29	3	37	12	»	»	»	»
Total.....	424	90	49	363	32	5	5	363	32

Hemos formado este estado por la matrícula ecl. de 15 de julio de 1844, en la cual no aparece la clase de algunos curatos.

Segun la Guia ecl. de 1848, solo existian 12 curatos en esta dióces. sirviéndose los demas parr. por beneficiados patronales encargados de cumplirlos por el ob. Estas curas se hallan confirmadas en el plan de cillas ó decanos formado en 1832, en el que se dispone en 677 beneficiados de racion entera, 118 de media y de cuarta, con 444 parr. ó cillas comunes y 40 unidades ó anejas.

NOTA. Muchos de los pueblos de esta dióces. están distribuidos en grupos mas ó menos pequeños y separados, formando algunos hasta 37 ó mas barrios; así es que hay pueblo á quien le designa la matrícula 2 ó 3 curas, é igual ó mayor núm. de capellanes, teniendo á las veces una sola parr. y á lo mas 300 vec.

Segun el estado formado por la Junta de dotacion de culto y clero en diciembre de 1848, resulta en la dióces. que nos ocupa el personal, haberes y demas que se expresa en el estado puesto á continuacion:

PERSONAL.		HABERES del personal existente.		PERSONAL.		HABERES del personal existente.		PERSONAL.		HABERES del personal existente.	
Núm. de ed. Debe haber.		Hay.		Núm. de ed. Debe haber.		Hay.		Núm. de ed. Debe haber.		Hay.	
Obispos.....		1		Abadía de Santillana.....		4		Dignidades y canónigos.....		4	
Dignidades y canónigos.....		46		Culto, reparación de templos y administración diocesana.....		21		Racioneros enteros.....		8	
Racioneros enteros.....		41		Total.....		21		Beneficiarios.....		2	
Beneficiarios.....		41		Total.....		21		Beneficiarios.....		0	
Clero catedral.....		43		Total.....		21		Beneficiarios.....		0	
Culto, reparación de templos y otras asignaciones.....		43		Total.....		21		Beneficiarios.....		0	
Total.....		298,232		Total.....		21		Beneficiarios.....		0	
DIOCESIS.		Categoría de los curatos.		PERSONAL.		Núm. de individuos.		HABERES.		Total parcal.	
Santander.....		TOTAL.		Cursos propios á 3,300.....		283		924,000		4,237,804	
405		72		Económicos á id.....		492		343,894		387,829	
Clero parroquial.....		477		Propios con varias asignaciones.....		431		228,738			
		Entrada		Económicos con id.....		77		108,791			
		Beneficiarios.....		Culto.....		616					
										General.....	
										316,441	
										1,921,834	

SANTANDER: part. jud. de término en la prov. y dióc. de su nombre, aud. terr. y c. g. de Búrgos, compuesto de 84 pobl. con varios cas. y desp. que forman 6 ayunt., cuyas dist. entre sí y á las cap. de que dependen se demuestran á continuación:

SANTANDER, cap. de prov. de part. y dióc.

Arce.		Astillero.		Carandía.		La Concha.		Sta. Cruz de Bezana.		Búrgos, aud. terr. y c. g.		Madrid.	
21/2	43/4	44/2	34/2	34/2	3	4	23/4	30	26	28	29	71	42
4	2	3	4	23/4	30	26	28	29	71	42			
30	28	4/2	30	26	28	29	71	42					
72	70	1/2	72	68	70	71	42						

TÉRMINO. Confina N. el mar Océano; E. el part. jud. de Entrambasaguas, el cual se estende también hacia el S., por donde linda además con los de Villacarriedo y Torrelavega, y O. este último dividido del que nos ocupa por la ría de Mogro. Su estension de N. á S. es de unas 6 leg.; la de E. á O. de 3 1/2. Su clima es templado y húmedo, presentándose con frecuencia mutaciones repentinas de calor á frío y vice-versa, y las mismas vicitudes se observan respecto de las lluvias y de los vientos: no obstante esto, no se padecen enfermedades simples ó complicadas con afectos catarrales, son las que se observan ordinariamente. Sin embargo, aparecen también las esporádicas, sin que la estofación haya producido otro influjo que el de una mera modificación.

TERMINO Y COSTA. Corriendo la escarpada costa de Cantabria de E. á O., rompe su comunicación á los 43° 29' 10" lat. N. y long. 2° 41' al E. de Cádiz, para dar entrada á las aguas del Océano y principio á la ría de Santander. A poco de hallarse formada toma una estension de 1 1/2 á 3 millas de lat. y mas de 4 de long. hasta entre las puntas de Pontejos y Maliaño. Sigue subiendo de E. á O. con corta diferencia; pasa por el astillero de Guarnizo inclinándose hácia el S., y termina mas allá del puente de Solía, en donde se mezcla con las aguas del r. de este nombre. Tiene al S. el monte Cabarga, y al NO. la altura de Peñacastillo. Siguiendo la costa desde la punta del puerto, se halla el Sardinero, pequeña playa de arena, y despues continúa escarpada y desigual hasta la ría de Mogro, cuyas aguas se mezclan con las que bajan de los rios Pas y Pisuena, mas arriba del puente de Carandía: de suerte, que en la confluencia de las del Océano con las que vienen á parar á este puente y al de Solía, media solo una d. de 4 millas, resultando por consecuencia entre ambas rias un terreno semi-nivelado de 40 millas de circunferencia poco mas ó menos.

El TERRENO de este partido se compone de montañas de segunda formación, desiguales y casi peladas; pues aunque la mayor parte se han visto cubiertas de arbolado, desapareció ya la hermosura de las florestas que las adornaban, y no existe el encanto pintoresco que en otro tiempo se presentaba al atento espectador, y que hacia la delicia del viajero. Entre estas montañas aparecen los pequeños valles destinados al cultivo, que son bastante fecundos y están siempre verdes, sirviéndoles de riego los arroyuelos formados por las fuentes que brotan en distintos parages. La naturaleza del suelo es arcillosa calcárea: su color mas ó menos rojo, procede del hierro en sus diversos grados de oxidación. Se encuentran también algunas venas de carbon mineral y cantoras, en las que sobresalen las propiedades de las piedras calizas.

Las aguas que se beben son algo pesadas, y contienen la mayor parte de ellas sulfato de cal. En el astillero de Guarnizo hay una fuente mineral, cuyo análisis puede verse en e art. de prov.

Las aguas son frías, y se administran con buenos resultados en las afecciones y leucorreas por debilidad, y en general en las afecciones atónicas. Acuden á tomarlas varios enfermos de la prov. y fuera de ella. Otra fuente mineral hay á 1/2 leg. de Santander, en el barrio que llaman de Cojo, de cuyas propiedades hablamos en el art. de dicha prov.

CAMINOS. El único que sale de Santander se dirige al O. a las dos millas empieza a subir el alto de Peñaacastillo; atraviesa este pueblo rozándose con la falda N. del monte, y antes de dejar la pobl. se divide en dos trozos. El uno continúa en dirección O. sobre un terreno desigual; sube á San Mateo, y baja luego al puente de Arce: el otro, inclinándose al S., desciende al valle de Camargo sin tocar en el l. de Igollo que deja al O.; cruza al dicho valle y l. de su denominación, teniendo al E. y SE. los de Cacedo ó Cacedo, Herrera, Muriedas, Revilla, Maliano, Guarnizo y su astillero, y al NO. á Escobedo. Desde el l. de Camargo empieza a elevarse y sigue subiendo hasta el sitio conocido por Cargiga Hermosa, en donde principia á descender hasta la venta nombrada de La Piesaga; atraviesa el valle de Piélagos y su pueblo de Renedo, y llega por último al puente colgante de Carandía, construido en 1843 despues de haber estado sin él desde el de 1831 que una grande avenida se llevo el que habia, dejando al NO. á Quijano, Barcenilla y Posadorios, y al SE. á Cianca, Parbayon y el puente Solía. Ademas de estos caminos existen otros que cruzan el part. en diferentes direcciones.

PRODUCCIONES. Los montes, las tierras labrantías y las praderas, son los principales objetos que llaman la atención en el reino vegetal. Los primeros se encuentran formados de rubles y varias especies de encinas, sin dejar de verse en las laderas y terrenos bajos nogales, castaños, álamos y otras especies distintas. Las tierras de labor se destinan especialmente al cultivo del maíz, trigo, alubia, nabos, patatas, y á prados naturales. Los viñedos producen vinos ligeros, acuosos y ácidos, que sin embargo son estimados por algunos y preferidos á otros espirituosos y secos. Tambien se hace sidra de mediana calidad, que se despacha en el país en su temporada. Se recogen frutas muy buenas de toda estación, pero no siempre son bien maduras, mereciendo especial mención las de la huerta del señor marqués de Campogiro, en que se cuentan mas de 2,000 árboles de toda especie. Abundan igualmente las yerbas medicinales y aromáticas, asi como los pastos. Se cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de varios animales, y pesca de agua dulce y salada, si bien aquella es insignificante, al paso que esta es bastante productiva.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Lo principal sobre este punto puede verse en el art. c., que es donde se designa, y á la que puede decirse se halla concretada la ind. y comercio del partido.

FERIAS Y MERCADOS. Ademas de las que se verifican en la cap., hay una feria en Camargo los dias 17, 18 y 19 de junio, y en Guarnizo iguales dias del mes de octubre, en las cuales se presentan varios art. de primera necesidad especialmente, como tambien ganados.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 42, de los que resultaron absueltos libremente 43, penados presentes 28, contumaces 1, reincoyentes en el mismo delito 1; de los procesados 6 contaban de 10 á 20 años, 29 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante: 37 eran hombres, y 5 mujeres; solteros 26, y casados 40; sabian leer y escribir 24, y de 18 se ignoraba la instruccion; 7 ejercian ciencias ó artes liberales, y 35 artes mecánicas.

En el mismo período se cometieron 23 delitos de homicidio y de heridas con 3 armas blancas de uso licito, 6 instrumentos contundentes y 8 instrumentos ó medios no empleados.

Para complemento de este artículo insertamos á continuación el cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que en la actualidad se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.			REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPOSIBLE.				CONTRIBUCIONES.						
	Ob. á que pertenecen.	Numero de pueblos.	Almas.	Capacidad.	(Contribu- cion).	Electores.	Eclesiásticos.	Arrendatarios.	Regidores.	Indios.	Suplentes.	Alc. pedanescos.	Jóvenes titulados de edad de	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres	Territorial y pecuaria.	Tribuna.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.	
Aspillero	4	65	331	60	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	43717	28385	43747	83849	8878	90	45	26	638
Camargo	9	430	2138	212	13	235	212	4	5	4	4	4	3	7	88632	48343	282670	584745	20859	49	23	9	358
Piédrajas	4	44	794	3885	303	47	320	303	4	5	7	4	20	13	118955	207435	473898	929808	33409	47	9	8	356
San Cruz de Berzosa	7	240	1282	146	6	132	146	4	6	3	7	4	6	4	50647	404808	461826	316981	9275	38	24	7	203
Santander	8	2255	10622	4305	36	4331	957	4	3	2	40	4	4	4	685014	4428220	2197421	4312252	1290981	416	29	81	3196
Villaverde	4	240	1412	435	6	144	135	4	4	3	4	4	7	60	16427	96074	148065	290866	43254	65	21	12	491
Total.	40	4914	25019	2334	80	2334	1813	6	8	40	7	39	39	42	1103699	2148935	3307237	6169017	1444583	293	32	87	25

NOTA. No se indica en la matrícula catastral de esta prov. el pormento de la riqueza imponible de cada ayunt., limitándose solo á presentar el total de cada partido; hemos procurado suplir esta falta, repartiendo dichos totales proporcionalmente al vecindario de cada ayunt., y las cantidades consignadas en el cuadro son el resultado de este calculo. Respecto á las contr. se incluye el de culto y otro por rs. Vn. 444,895 ó sean 90 rs. 32 mrs. por vec. Vn. 29 mrs. por hab. y 629 por 100 de la riqu. imponible.

SANTANDER: c. cap. de la prov., dióc. y part. jud. de su nombre, dependiente de la aud. terr. y c. g. de Burgos (32 leg.). Tiene ayunt. propio con el título de escelsencia, al que se hallan agregados los pueblos de Cueto, Monte, Peñacastillo y San Roman. Hay Comandante general; Comandante de marina; Intendente de rent.; Gobierno político, Consejo y Diputación Provincial; Capitanía de puerto; Administración de aduanas y de correos; Junta provincial de sanidad; Instituto provincial de segunda enseñanza; Junta de Beneficencia y de instrucción primaria; Escuela Normal y de comercio; Tribunal y Junta de id.; Junta para la limpieza de bahía, y un círculo y otras cuatro sociedades de recreo.

Es puerto de mar, el principal de la prov., habilitado en primera clase: su bahía es espaciosa y segura, defendida de los vientos del N. y NO., pero sin amparo alguno á los impetuosos del S. Su entrada, practicable casi con todos vientos y para toda clase de buques, está sit. á los 43° 30' 40' lat. N. y 2° 30' 30" long. E. de Cádiz. Su barra mide mas de 6 varas en baja mar, en las mareas equinoctiales. Su ría se forma por medio de los tres ríos *Miera* ó *Cubas*, el de Puente Solía y el que baja de Solares y Tijero, segun se ha dicho en el artículo de provincia. Dichos tres r., y con especialidad el *Cubas*, traen en las avenidas inmensas cantidades de arena que se deposita en la bahía y amenaza invadir hasta su canal; circunstancia que ha inducido al ayunt. y á la Junta de comercio de la c. á emprender su limpieza. Para ello escribió una memoria sobre el estado del puerto y bahía el ingeniero hidráulico y capitán de navío D. Simón Ferrer, en la que despues de varias reflexiones sobre el arrastre y aglomeración de las arenas, presenta el cálculo del volúmen ó cantidad que deba extraerse para la limpia, y así como el presupuesto aproximado del coste de esta operación; todo con la minuciosidad que seguidamente insertemos.

**CÁLCULO del volúmen que debe extraerse para la Limpia del puerto en los distintos puntos que se mencionan.**

PRIMER TROZO DEL ARENAL DEL PUNTAL.		
<i>Sólido superior al nivel del mar en marea baja al nivel del mar.</i>		
	Superficies parciales varas.	Volúmenes varas cúbicas
Primera. . . . .	Altura . . . . . 290	489,950
	Base (semisuma) . . . 655	
Segunda. . . . .	Altura . . . . . 456	408,420
	Base (idem) . . . . . 695	
Tercera. . . . .	Altura . . . . . 472	423,840
	Base (idem) . . . . . 729	
Cuarta. . . . .	Altura . . . . . 498	438,600
	Base (idem) . . . . . 700	
Quinta. . . . .	Altura . . . . . 420	74,040
	Base (idem) . . . . . 617	
Sesta. . . . .	Altura . . . . . 400	34,200
	Base (idem) . . . . . 342	
Superficie total . . . . . 669,050		
Altura sólida sobre el nivel del mar 5 4/3 varas.		
Volúmen de la parte superior al nivel del mar en el espresado arenal 669,050 x 5 4/3 = . . . . . 3.568,266		

*Sólido superior en la misma marea comprendido en el rectángulo a b c.*  
Se divide en dos partes dicho rectángulo, una será la misma superficie de 669,050 varas, en donde es preciso profundizar 6 2/3 varas, y la otra el resto de la superficie total, en donde solo hay que hacerlo término medio 4 2/3 diferencia entre 5 varas altura media del fondo, y 6 2/3, que es la que debe tener en este impuesto.

(\*) Este arenal y los demás que se citan con las iniciales B, C, D. así como otros puntos, se hallan marcados en el plano que levantó al efecto el Sr. Ferrer, y acompañaba á su dicha memoria.

Varas.		
Altura total a b c d. 4,022	4.004,560 superficie	
Base (idem) . . . . . 980	Base (idem) . . . . . 980	cic total.
1.001,510 superficie total—669,050 superficie del arenal = 332,550 superficie restante.		
4.° superficie 669,050 x 2/3 altura = 4.454,333 varas cúbicas.		
2.° idem . . . . . 332,550 x 1/3 altura = 554,183 idem.		
Total del sólido a b c d inferior al nivel del mar . . . . .	5.065,516	

<i>Sólido inferior al nivel del mar en marea baja comprendido en el trapecio y c f a.</i>		
Altura . . . . . 4,408	258,464 superficie.	
Base . . . . . 233		
Altura media 3 varas.		
Volúmen 258,464 x 3 = . . . . .	774,492	

**SEGUNDO BANCO DE LAS QUEBRANTAS.**  
*Sólido inferior al nivel del mar en marea baja.*

Varas.		
Altura . . . . . 982	438,954 superficie	
Base . . . . . 447		
Altura media 2 1/2 varas.		
Volúmen 438,954 x 2 1/2 = . . . . .	4.097,385	
<i>Sólido superior al nivel del mar en marea baja comprendido en el arenal A (*)</i>		
Trapecio { Altura . . . . . 592	239,760 } super- ficies	
Base { media . . . . . 405		
Altura . . . . . 214		
Midi d de base 219	46,866	
Superficie total . . . . .	286,526	
Altura media 4 1/3 varas.		
Volúmen 286,526 x 1 1/3 = . . . . .	382,468	

<i>Sólido superior al nivel del mar en marea baja comprendido en el arenal B.</i>		
Altura . . . . . 496	17,248 superficie.	
Base . . . . . 88		
Altura media 2/3 varas.		
Volúmen 17,248 x 2/3 = . . . . .	44,478	
<i>Sólido superior al nivel del mar en marea baja comprendido en el arenal C.</i>		
Altura . . . . . 206	29,664	
Base . . . . . 144		
Altura media . . . . . 2/3		
Volúmen . . . . . 29,664 x 2/3 = . . . . .	19,776	

<i>Sólido superior al nivel del mar en marea baja comprendido en el arenal D.</i>		
Primer rec-ángulo { Altura . . . . . 268	26,264 } Superficie- les.	
Base { . . . . . 98		
Altura . . . . . 306		
Base . . . . . 114	34,884	
Superficie total . . . . .	61,148	
Altura media 1/2 vara.		
Volúmen 61,148 x 1/2 = . . . . .	30,574	

<i>Sólido inferior al nivel del mar en marea baja comprendido en el trapecio b. h. n. m.</i>		
Altura total . . . . . 2,068	1.406,380 superficie.	
Base idem . . . . . 535		

Para hallar el volúmen correspondiente á esta superficie es preciso dividirla en 2 partes, una será la suma de las superficies parciales pertenecientes á los arenales A, B, C, D, en los que la profundidad debe ser de 6 2/3 varas, y la otra el resto de superficie total, en la que habrá que profundizar



la diferencia que resulte entre la altura actual del fondo y la que debe tener despues de verificada la limnia en este supuesto.

Superficie de A. . . . . 256,626 | 333,558  
Idem de B. . . . . 47,248 | ma de las 3  
Idem de C. . . . . 29,664 | superficies.

Volumen 333,558 × 6 2/3 = 2.223,587 varas cúbicas, 4.106,380 superficie total de b, h, n, m. = 333,558 suma de las superficies de A, B, C. = 773,842 de diferencia.

Volumen 773,842 × 3 1/3 altura media. = 2.576,140 varas cúbicas.

Volumen total.

Volumen inferior de los A, B, C. . . . . 2.223,587 | 4.799,727  
Idem del resto. . . . . 2.576,140

Sólido inferior al nivel del mar en marea baja comprendido en el trapecio n, o, p, q.

Altura. . . . . 552 | 243,984 superficie.  
Base. . . . . 442

Para hallar el volumen es preciso verificar la misma operacion de superficies que anteriormente: por lo tanto 243,984 superficie de n, o, p, q. = 64,148. — Idem de D. = 182,836 superficie del resto.

Volumen inferior de D. = 64,148 × 6 2/3. = 407,653 varas cúbicas.

Volumen del resto 182,836 × 2 2/3 altura media 487,563 varas cúbicas.

Volumen total del sólido inferior comprendido entre los puntos } 407,653 = 895,216  
n, o, p, q. } 487,563

#### Resumen.

	Varas cúbicas.
Puntal sólido superior. . . . .	2.568,266
Rectángulo n, b, c, d, sólido inferior. . . . .	5.005,616
Trapecio g, a, e, f, id. . . . .	774,192
Banco de las Quebrantas id. . . . .	4.097,385
A, sólido superior al nivel del mar. . . . .	382,168
B, id. id. id. . . . .	11,478
C, id. id. id. . . . .	49,776
D, id. id. id. . . . .	30,574
Trapecio b, h, n, m, sólido inferior. . . . .	4.799,727
Id. n, o, p, q, id. id. . . . .	895,216
Por la entrada del material que pueda haber durante esta limpia. . . . .	4.009,000
Suma total en varas cúbicas. . . . .	17.584,598

#### Presupuesto aproximado del coste de la limpia que se propone.

##### Gastos primitivos para la adquisicion de máquinas.

Un ponton con máquina de vapor de fuerza de 25 caballos con casco ó buque de madera, claveteado y forra do de cobre, su importe. . . . .	446,000
Uno id. de fuerza de 20 caballos con casco ó buque de hierro. . . . .	460,000
Un buque para remolque con máquina de vapor, de fuerza de 40 á 45 caballos, claveteado y forrado en cobre. . . . .	460,000
Nueve gangulies ó bateas con 2 cántaras cada uno para la carga y transporte del material. Su estora sobre 60 pies, con 20 de manga y 6 á 7 de puntal sin aparejo. . . . .	240,000
Anclas, amarras de hierro y de jarca, embarcaciones menores y demas útiles y efectos para el servicio de todos los buques. . . . .	450,000
Total. . . . .	4.760,000

##### Importe anual de los trabajos.

Dos capitanes, cada uno con el haber de 800 rs. mensuales; al año. . . . .	19,200
Un capitán para el buque-vapor de remolque, con 600 rs. mensuales; al año. . . . .	7,200

Tres contramaestres á 400 rs. mensuales cada uno; al año. . . . .	14,400
Un primer maquinista con 4,400 rs. mensuales; al año. . . . .	16,800
Seis fogoneros á 300 rs. al mes cada uno; al año. . . . .	21,600
Veinte y cuatro marineros para los vapores á 7 rs. diarios cada uno; al año. . . . .	69,840
Tres muchachos para id. á 3 rs. diarios cada uno; al año. . . . .	3,240
Diez y ocho marineros para los gangulies á 6 rs. diarios cada uno; al año. . . . .	38,880
Un patron para el bote que debe haber á las órdenes del ingeniero director con 7 rs. diarios; al año. . . . .	2,520
Veinte y cinco mil qq. carbon de piedra para los 3 vapores. . . . .	450,000
Por aceite, sebo, betunes y pinturas etc. para el servicio de buques y máquinas; al año. . . . .	44,600
Por reparaciones de las máquinas al año . . . . .	60,000
Por recorridas y reemplazos de todos los buques al año. . . . .	50,000
Por la escavacion y transporte por tierra de 125,000 varas cúbicas anuales de arena en el arrenal del Punal, á razon de 3 rs. por vara cúbica. . . . .	375,000
Por haberes de empleados, gastos de oficina, de cuenta y razon, operaciones facultativas; al año. . . . .	48,000
Gasto anual total. . . . .	893,080

Segun queda indicado, para efectuar la limpieza propuesta, se necesitará emplear próximamente 46 años, por lo que multiplicando el gasto anual por dicho tiempo, resulta el siguiente

#### RESUMEN GENERAL.

Por adquisicion de máquinas. . . . .	4.760,000
Por el importe de los trabajos en 46 años. . . . .	44.289,380
Total. . . . .	49.049,380

En vista de estos trabajos, y de lo indispensable que se hacia poner remedio al grave daño que iban causando las arenas, se recurrió al Gobierno de S. M. pidiendo la aprobacion de los arbitrios que se fijaban para la limpia de la bahia en los 46 años que esta debia durar; los cuales fueron aprobados por el Regente del Reino en 1.º de agosto de 1842 y 7 de marzo del 43, disponiendo al propio tiempo se instalase una Junta especial directiva y administrativa para la limpia y obras, bajo la inspeccion de la Direccion de caminos, á cuyo cargo se dejó la parte facultativa de los trabajos. Esta junta se compone del gefe politico, presidente; de un vicepresidente nombrado por el Gobierno, de entre los individuos que componen la Junta de comercio y ayunt. de Santander; de dos vocales; del ingeniero director de las obras, y de un secretario. Los arbitrios que se propusieron y fueron aprobados, son los siguientes: 1.º 360.000 rs. anuales de la partida consignada en el presupuesto general de la nacion para obras de puerto: 2.º 2 rs. en tonelada á todo buque que entre en el puerto de Santander, excepto los de arribada que hayan salido de él en el mismo viaje; lo que se calculó produciria 400,000 rs.; otros 400,000 con que debe contribuir anualmente el comercio de Santander, por la base del subsidio industrial, pidiendo los contribuyentes adoptar con acuerdo de la junta de comercio, otro medio indirecto de satisfacerlos: 4.º 45 rs. por todo buque que se arrime al muelle del puerto y mida hasta 20 toneladas: 25 los de 20 á 30; 35 los de 30 á 45; 50 los de 45 á 60; 70 los de 60 á 90; 90 los de 90 á 120; 120 los de 120 á 150; y 160 los de 150 toneladas para arriba: 5.º 2 rs. por cada viaje, las pinzas del puerto de porte de 40 cajas de azucar, que se emplean en el tráfico del mismo; 4 rs. las de 50; y 6 las de 120, cuyo producto se calculó en 20,000: 6.º 4,500 rs. anuales con que debe contribuir el cabildo de marentes llamado de Arriba: 7.º 2,500 dl. de igual clase denominado de la calle del Mar: 8.º 58,000 rs. anuales que deben entregarse siempre que resultare sobrante en el repartimiento hecho entre los partícipes del producto del 6 por 100 de arbitrios, que con arreglo á los

aranceles de aquella fecha, se paga en las aduanas: 9.º 88,080 rs. anuales, que debe exigir el ayunt. de la cap. de la propiedad rústica y urbana de todo su distrito, bajo la base de las rent. de ella: 10.º 100,000 rs. con que debetambien contribuir el mismo ayunt. del producto de sus propios; y 11.º 62,504 rs. anuales, que deben comprenderse en el presupuesto ordinario, proponiendo á la Diputación Provincial, medios indirectos para cubrirlos, cuya suma ha de pesár sobre los consumos generales. Sin embargo, debe advertirse que los cabildos nada satisfacen de lo asignado; que el ayunt. se halla en un gran descubierto, tanto por lo respectivo á la propiedad urbana como por los consumos generales y los propios; sucediendo, aunque no en tanto grado, lo mismo con lo tiene que contribuir el comercio, y poco meaos con la asignación del Gobierno.

Esto hecho, se procedió á la adquisición de la maquinaria, que se necesitaba para la limpia, botándose al agua el ponton, en junio de 1843. Este fue construido por D. Miguel Aberasturiz, costando en público remate 300,000 rs.: sus dimensiones son las siguientes: 95 pies de eslora de fuera á fuera de las rodas: 94 idem de quilla pilante: 27 idem de manga de fuera á fuera en la maestra: 40 idem de puntal al canto superior de los baos en los extremos. La quilla se compone de 3 piezas de 42 pulgadas de ancho y 12 de grueso, medida inglesa, cuyo casco costó forrar en cobre 40,000 rs. La máquina de este ponton ó draga, fue construída en Liverpool, y costó 380,832 rs. 24 mrs.: es de fuerza de 20 caballos y tiene á cada lado una hiera de baldeés en cadenas, que pueden profundizar trabajando ambas á la vez, 34 pies españoles: su conduccion al astillero de Guaruzo, desde Liverpool, incluso el seguro, costó 25,728 rs. y la descarga 18,959. En el mismo año 43 y por el mismo Aberasturiz, se construyeron los 4 gangulies, llamados Santander, Miranda, Comercio y Guaruzo. Su costo en remate fue 192,000 rs.: tiene mas de 60 toneladas, aunque el alcantar ó cajon donde se depositan las arenas mide solo 14.

El dia 5 de abril de 1843, entró en Santander el vapor ó remolque destinado á la limpia de bahía; su nombre el Popovenir: el casco es de hierro y tiene 2 máquinas de vapor con fuerza cada una de 45 caballos reforzados: está construído tambien en Liverpool, y costó 755,000 rs., sin contar 8,060 del seguro del viage. El 20 de febrero se remató la construcción de otros 4 gangulies á condicion de darlos concluídos á los 4 meses: cuesta cada uno 42,269 rs.: su porte ha de ser de 50 toneladas cada uno, aunque creemos tiene solo 44 el cajon donde se depositan las arenas. Ultimamente parece ya á ponerse en práctica la apertura de un canal desde el r. de Cubas, hasta el trozo de mar que llega á la fábrica de loza de Galizano, para cortar las aguas que de este r. y el de Miera desembocan en la ria de Santander. Esta idea es útil en alto grado, porque de este modo desaparecerán los bancos de arena que se forman en el puerto, pudiendo cruzar los buques libremente sin bajar, aunque la mar este en reflujo. El entendido ingeniero D. Calisto Sta. Cruz, ha planteado ya la direccion que debe llevar el rio.

MUELLE: es una obra hidráulica, que casi puede llamarse suntuosa: tiene de largo 730 varas, y una dársena, que en su estado actual y apesar de no hallarse acabada y cerrada con compuertas, abraza una circunferencia de 856. La obra del muelle se emprendió en 1792 á costa de la C. y su Consulado, siendo director de ella el capitán de fragata graduado D. Agustín Colosía, y arquitectos de marina de la misma D. Francisco Solimís, graduado de alferéz de navio, y su hermano D. Juan. Entónces se deshicieron los ant. muelles y se comenzaron los actuales, que continuaron los Solimís, hasta ejecutar el trozo que principiando en el paredón y el muelle de los Naos, y siguiendo por delante del puente y la ribera, termina en la calle del Martillo, que es exactamente el sitio mismo donde se extendía lo que en el siglo XVI se decia *Muelle viejo*. Desde allí hasta la punta del muelle, prolongando la línea que viene desde la ribera, se cimentó tambien por aquel tiempo; si bien no se concluyó la obra hasta los años de 1821 y primeros siguientes. El espacio que al N. de estas obras, habia antes ocupado el mar, fue terraplenado con el tiempo, y hoy constituye la parte mas elegante de los edificios de la C. El punto de vista que ofrece el muelle es magnífico: por un lado se presenta la bahía con sus buques; por otro los pequeños arenales que

le sirven de limite; hermosas lomas cubiertas de praderas y de arbolado; sierras llenas de pueblecitos y cas., grandes y elevadas montañas, cubiertas de vrdor unas, peladas otras y con perpetua nieve las mas distantes, que elevando sus cumbres parecen puntales destinados á sostener la inmensa cúpula de los cielos. Ahora se trata de la prolongacion del muelle, que creemos debiera verificarse, siguiendo la línea actual, hasta la izquierda del castillo de San Martín: mejora importantísima y que reclama el brillante puesto que está llamada á ocupar en el mundo comercial la ciudad que nos ocupa. La ria de Santander principia á los 43º 20' 40" lat. N. y á los 2º 41' long. E. de Cádiz Segun hemos indicado en el artículo del part. jud. Todo el aspecto al SE. de la ria, aunque de un terreno desigual, y con algunos pequeños cerros, aparece despejado y con bastante buen cielo. Siguiendo la costa desde la punta del puerto, se halla el Sardinero, pequeña playa de arena, y después continua escarpada y desigual hasta la ria de Mogro, cuyas aguas se mezclan con las que bajan de los r. *País* y *Pisuenga*, mas arriba del puente, de Carandía: de suerte que en la confluencia de las del Océano con las que vienen á parar á este puente, y al de Sotolia, media, segun queda ya indicado, solo una dist. de 4 millas; resultando por consiguiente entre ambas rias, un terreno semi aislado de 40 millas de circunferencia, poco mas ó menos. En la punta del puerto, da principio una colina que se prolonga al O. cerca de 6 millas, y termina en la venta que se titula de Igoilo. A la falda S. de esta colina, y á 4 milla y ocho décimas de su origen en lat. N. 43º 28' 20" y long. 2º 36' 40" E. de Cádiz, se halla justamente la C. de Santander, de cuya situacion y demas circunstancias vamos á ocuparnos ya.

SITUACION Y CLIMA: ocupa, segun hemos presado, la falda S. de una colina, separándola casi del continente, las 2 mencionadas rias, cuya comunicacion facilitan los puentes, tanto con lo interior de la prov. como con lo restante del reino. Goza ordinariamente la pobl. y su territorio, de una temperatura templada, muy variable: el máximum de calor en los meses de verano, suelde ser de 20 á 32º del termómetro de Reaumur, y el mínimum en el invierno de 4 á 10. El barómetro se mantiene poro su atmósfera sobresaaturada de agua, es constantemente húmeda. Se presentan con frecuencia mutaciones repentinas de calor á frio, y vice-versa, y las mismas vicisitudes se observan respecto de las lluvias y de los vientos: los que comunmente reinan, son: en el verano del 4.º y 2.º cuadrante, y en el invierno los de 3.º y 4.º. Entre aquellos tienen un cierto dominio los NE., fríos y secos, y entre estos los NO., húmedos y frios: los del S. cálidos y secos, soplan en ocasiones con estremada impetuosidad; limpian la atmósfera; alejan y dilatan los vapores y exhalaciones insubles y la purifican: lo mismo hacen los otros vientos, que por lo comun son bastante recios, y las lluvias frecuentes. Las estaciones se suceden con bastante regularidad, aunque las lluvias y vientos de los inviernos, suelen continuar mucho tiempo en las primaveras, gozándose tambien los buenos dias del verano, en una gran parte del otoño. El número de enfermos graves y leves, que anualmente exigen asistencia en esta C., puede regularse en unos 2,000. Las enfermedades mas frecuentes y propias del país son, las afecciones catarrales, las fleugasias / irritaciones agudas y crónicas del sistema mucoso, los reumatismos, las escrófulas y las anginas, siendo tambien bastante comunes los padecimientos crónicos del pecho. El número de forasteros que suelen concurrir á tomar los baños de mar en el verano, se puede calcular en 600 un año con otro: los enfermos que en general se mandan con este mismo objeto, son los que padecen afecciones escrófulosas, para las cuales es muy conveniente tambien el uso de la misma agua en bebida; los que padecen enfermedades de nervios, debilidades de estómago, y del resto del organismo; ciertas erupciones antic. de la piel: supuraciones envejecidas etc. etc. Para tomarlos con toda comodidad, y á la temperatura que le pida la dolencia del paciente, hay 2 hermosas casas de baños y una habia con buenos sitios para personas de ambos sexos; y en el sitio llamado el Sardinero, escelentes baños de oía, á donde concurren muchos enfermos, habiéndose construído últimamente unos carruages cómodos, para que se pueda ir

con mas prontitud y comodidad á ellos, aparte de otras mejoras no menos atendibles verificadas por la empresa, que no ha perdonado medio alguno para proporcionar al publico toda clase de distraccion y comodidades. En la planicie á donde van á parar los carruajes, que dista 40 ó 42 pasos de la playa, domoñandola perfectamente, se ha construido una bonita fonda de un solo piso, con el pavimento elevado á tres ó cuatro pies sobre el nivel del terreno, y con dos fachadas principales al S. y NE. Distribuida con el mejor acierto: tiene, ademas de todas las dependencias necesarias para el buen servicio, habitaciones separadas convenientemente para el caso en que se disponga alguna persona. Delante de las dos fachadas principales se forman lindos jardines, cuyo centro le componen espaciosos salones destinados á paseo y baile. Los jardines tienen en todas sus calles magníficos bancos de hierro colado. A poca distancia de la fonda hay tiro de pistola, juegos de caballos, de columpios y demas diversiones propias de la e-tacion, y en la parte N. cerca de los jardines una tienda de campana bastante espaciosa, para poner mesas de refresco y asientos, desde los cuales puede disfrutarse de un sorprendente golpe de vista. Los baños por otra parte ofrecen todas las seguridades apetecibles.

La c. se puede dividir en alta y baja: la primera á principio en el muelle de los Naos, en cuyo extremo O. se levanta un terreno, sobre el cual se halla fundado el cast. y cuartel de San Felipe, hoy parque de artilleria. En union continua se halla la igl. cat., y desde ella comienza la calle Alta ó Rua-mayor, que sigue al E. formada de edificios regulares, la mayor parte nuevos, hasta tocar con el barrio alto de los Pescadores, llamado de San Pedro: las calles que toman principio en la Rua-mayor, descienden al N. con un declive poco disimulado, y sus edificios ofrecen otra distribucion interior mas favorable que los del barrio de San Pedro. La parte baja puede subdividirse en pobl. ant. y moderna: la ant. se inclina al S. y las calles corren de E. á O. con algunas transversales para comunicarse: son rectas ó casi rectas, estrechas, y sus edificios altos, circunstancia que dificulta la libre entrada del aire y de la luz solar y mantiene la humedad en su atmósfera. Las principales calles, son la de San Francisco, de la Blanca, de la Compañia, del Arco, de Atarazanas y del Muelle. La pobl. nueva está fundada sobre arcilla y roca en un terreno llano y antes ocupado por las aguas: está limitado por la aduana al O., y la calle del Mar al N. La lib. de los edificios es de sillaria, mamposteria y ladrillo, con buena arquitectura y mediana elevacion: cada uno forma una manzana, cuyos lados hacen frente á otras tantas calles, rectas, anchas y espaciosas: su distribucion interior permite que los vientos las penetren sin obstáculo, y que la luz circule por todos los puntos, batiendolas el sol con facilidad. An queda mucho que hacer, para que todo el terreno esté cubierto de casis; sin embargo, los edificios que hay, hacen del muelle de Santander, uno de los mas hermosos de España. Tambien se puede llamar nueva, la parte de la c. que principia en Hecedo, y se va extendiendo progresivamente en la direccion de la Alameda nueva, habiendo llegado ya á su entrada.

El recinto de esta c., antiguamente muy reducido, estaba contenido dentro de una muralla de mucha solidez, que algunos atribuyen á los romanos, otros á los godos, y otros creen fue levantada ó reformada en el año 1290, cuando el rey D. Alonso de Castilla mandó reedificar á Santander. En el dia, con los aumentos que ha ido recibiendo la pobl., se encuentra casi del todo arruinada, y solo se puede distinguir traza de ella en la plaza que sirve para la venta del carbon y de la leña. Dos puertas modernas, de buena arquitectura, que cerraban estas murallas por la parte del O. tituladas del Rey y de la Reina, construidas en 1753 de orden y á expensas de D. Fernando VI y Doña Maria Bárbara su esposa, han desaparecido y solo queda de ellas el recuerdo. Hay 866 casas, distribuidas en 73 calles y 10 plazas y plazuelas que son: la de la Constitucion, del Peso, de los Remedios, de la Pescaderia, de la Aduana, de la Puntida, de Atarazanas, de Isabel II, de Cañadio y de la Luna: casa consistorial y cárcel; teatro; un matadero; dos mercados públicos, erigidos, uno en la plaza de la Verdura, y otro en la llamada Nueva, que por su colocacion, belleza, y conveniente distribucion, son obras dignas de to-

do elogio; 3 paseos, y un camino plantado de álamos que rodea toda la c. Para la custodia de la pobl. por la noche, hay 13 serenos, con la dotacion anual de 2,920 rs. cada uno, y un cabo con la de 3,650.

**INTERIOR Y AFUERAS.** Los edificios públicos que llaman la atencion son: el teatro, cárcel, la catedral, el hospital, la igl. del ant. conv. de San Francisco, y la de la Compañia; de todos los cuales y demas que pueden llamarse de segundo orden, vamos á ocuparnos seguidamente.

**Teatro.** Es un edificio elegante, de buen aspecto exterior é interior, y cómodo para los espectadores, cuyo núm. puede llegar á 4,000. Consta de 3 órdenes de palcos, y una galeria alta en la circumference, con lunetas y platea en el centro. Está lujosamente pintado y decorado, y en él representan la mayor parte del año compañías de ópera ó de verso de un mérito regular. Se construyó por una sociedad de particulares, concluyéndose en 1837.

**Cárcel.** Es notable por la forma casi panóptica del edificio. Fue construido en el último tercio del siglo pasado por el ob. D. Rafael Tomás Menéndez de Luarca, que lo destinó para casa correccional de mujeres. Consta de un óvalo cortado por una de sus puntas, en cuyo lado se halla la capilla, puesta de modo, que pueden oír misa todos los presos desde su encierro. Tiene un patio en el centro y tres en la parte esterior que sirven para desahogo y recreo de los presos. El número de estos asciende por lo comun á 50 ó 60 entre todas las clases y sexos, colocados con bastante limpieza y holgura, y con absoluta independencia los hombres de las mujeres. La sil. del edificio es ventilada y sana.

**Iglesia catedral.** Consta de tres naves paralelas, de algunas pequeñas capillas en sus alas, y una torre; tiene estribo en el exterior de sus muros, columnas agrupadas en el interior de la igl., con capiteles de foliages y figuras de hombres y de animales, y en fin bóvedas ojivales y nerviosas, caracteres todos de la arquitectura ojival, impropia-mente llamada gótica ó godo-germánica, á que pertenece el edificio. La cabecera de la igl. hoy plana, acaso fue en otro tiempo un abside, que hubo de desaparecer, cuando para darle mas estension al templo, se alargó por aquella parte. La torre está fundada sobre un arco ojivo, que atravesándola de parte á parte, deja pasar una calle, cuyo rápido declive ha obligado á hacer de ella una escalinata en la parte contigua á la cated. La torre ha sido coronada modernamente con un mal entendido templete cuadrado, cubierto con una cripta, con el objeto de encerrar en él la campana del reloj. Detras del pavimento de la cated., hay como en otros muchos monumentos de su especie, una cripta ó subterráneo, tambien con tres naves de columnas bajas agrupadas y bóvedas rebajadas, al cual se puede entrar, ó bajando de la cated. por una escalera de caracol, ó por una portada propia. En que arco ojivo abocinado y con numerosos muros duras, arranca de impostas apoyadas por tres columnas en cada lado de la puerta. Esta cripta, tal vez destinada en tiempos pasados á panteon ó enterramiento de los fieles, está hoy habilitada para servir de igl. y es conocida con el nombre de *El Cristo de Abajo*. Durante el año de 1815 se cometió en esta cripta el despropósito de pintar al óleo sus bóvedas y columnas de piedra, dándolas así la apariencia de ser de madera. A la parte del medio dia de la cated., hay un claustro bastante original y gracioso, con vistas á la bahia de Santander: los compartimientos de sus cuatro alas, estan formados por grupos de columnas en el interior de estas, y por estribos al lado de la luna ó patio del claustro: cada compartimiento contiene tres arcos ojivos sobre pilares con planta casi de rombo, cobijados en el exterior de las alas, por otro arco escarzano. En el altar mayor se conservan las dos sagradas cabezas de los Santos mártires Emeterio y Celedonio. Cerca de la puerta del N. existe una pila de agua bendita, la cual forma un vaso de mármol cuadrilongo, de 2 pies y 9 pulgadas de largo, por una y 6 de ancho, con 8 pulgadas de alto: tiene al rededor una inscripcion en relieve, de letra árabe, cuya interpretación, segun D. Pascual Gayangos parece ser la siguiente: *Yo soy un saltador (de agua) nacido por los vientos: mi cuerpo trasparente como el cristal, está formado de blanca plata. Las ondas puras y frías (de un monial) al encontrarse en el fondo, temerosas de su propia sutileza y delgada, pasan luego á formar un cuerpo solido y*

**congelado:** esta inscripción ha dado margen á varias conjeturas, pero todas son meras suposiciones y nada de cierto se ha podido averiguar sobre su origen. La igl. cated. es tambien parro. y la única que puede decirse hay en la pobl., pues las demás igl. se denominan adyutrices, y son las siguientes: 1.ª la igl. de la Compañía; 2.ª la del Santo Cristo; 3.ª la de Sta. Lucía, y 4.ª la de la Consolación. La primera de ellas, es parte del edificio que fue del colegio de la Compañía de Jesús, y ha servido hasta la muerte del último ob. de palacio episcopal. Su fundador fue D. Luis Quijada, valido de Carlos V, que tuvo á su cuidado la custodia de D. Juan de Austria; la obra del colegio se principió por los años de 1603, y la de la igl. en 1607: su arquitectura pertenece á la greco-romana restaurada. La igl. de San Francisco dedicada al Sto. Cristo, era antes de la esclaustración, conv. de frailes de dicha órden: su planta es de cruz, con una sola nave y alas de capillas: antes de que se derribasen las puertas y murallas de la c. se hallaba fuera de ella, en sitio despejado y alegre, contiguo á la puerta principal de San Fernando. Había en el conv. mas de sesenta religiosos; cátedras de filosofía, teología escolástica, moral y escritura, habiendo salido de él hombres eminentes en virtud y literatura, contándose entre ellos Fr. Juan de la Torre, natural de Laredo, en Trasmiera, provincial, custodia y comisario general de la familia Cismontana por mas de 9 años, confesor de la reina Doña María de Neoburg, y que renunció varios obispos. La época de su fundación es incierta, constando solo, que se reedificó en 1687. La igl. ha quedado consagrada al culto, y lo demás del edificio se ha destinado á oficinas del gobierno político, de la comandancia general, adm. de correos, y á cuarteles de infantería. El conv. de Sta. Clara, hoy Instituto Provincial Cántabro, se halla sit. en la parte superior de la c. hacia el N. junto á la ant. puerta, ya derribada, de San Sebastian: mantenia 27 monjas; las 24 de velo negro, y las 3 de velo blanco, con los dependientes necesarios, y 3 religiosos para su dirección: seguían la dispensación de Urbano VIII y estaban sujetas á la prov. Se cree fue fundado por Doña María Gustarte, viuda del valeroso capitán de armada Gonzalo García de Santander, en 1280. Sus religiosas, así como las de Sta. Cruz del monte Calvario y las de Escalante, se han trasladado al conv. de Santiliana, de la misma órden. La igl. ha desaparecido. Sta. Lucía es una igl. muy pobre y muy fea sit. á la parte NE. de la c. en el barrio de su nombre: es del estilo ojival, y tiene una sola nave, sin crucero ni capillas.

El conv. de Sta. Cruz del monte Calvario, hoy fáb. real de cigarros, se halla sit. en la parte O. de la pobl. en un punto despejado: fue fundado por Doña María de Oquendo y Lasarte, tomando posesion de él las monjas en 6 de octubre de 1636. Estas religiosas eran de mayor observancia, desnudez y pobreza que las de Sta. Clara: eran 24 con las 2 de velo blanco; tenian 2 religiosas para asistirles, y estaban sujetas á la misma prov. La igl. es hoy sala de tabacos. Consolación, es una igl. muy linda de una sola nave con crucero á la parte O. de la pobl. en el barrio de San Pedro. Su arquitectura pertenece á la greco-romana restaurada. El personal de estas igl. ó sea el clero catedral de la c. de Santander, se compone de los individuos siguientes:

- |   |        |
|---|--------|
| 1.º De 5 dignidades que son: dean, presidente del cabildo, con la asignación anual, según la ley vigente de . . . . . rs. vn.         | 44,000 |
| Arceidiano de Santander, maestre-escuela, chantre y tesorero, con la asignación cada uno de . . . . .                                 | 44,727 |
| 2.º Once canónigos con inclusion de los 4 de oficio, con la asignación cada uno de . . . . .  | 8,795  |
| 3.º Once prebendados ó racioneros, incluyendo en este número 2 curas párrocos, con la asignación cada uno de . . . . .                | 5,863  |
| 4.º Catorce capellanes, incluidos en este número otros 2 párrocos, estos con la asignación de 3,300 rs., y los 12 con la de . . . . . | 2,934  |
| 5.º Los 14 capellanes tienen de sobresueldo   |        |

por la fábrica y razon de sus destinos, las cantidades siguientes, á saber:

El maestro de ceremonias . . . . .	2,200
El sacristan mayor . . . . .	4,100
El secretario capitular . . . . .	4,100
El tenor . . . . .	4,100
El maestro de capilla . . . . .	3,300
El organista primero . . . . .	2,200
El idem segundo . . . . .	4,100
Dos sochantres, cada uno . . . . .	2,200
Dos salmistas, cada uno . . . . .	4,100

Estos oficios son afetos á 11 de las 14 capellanías de número de que se ha hecho mención arriba.

Además debe constar la capilla de música de los individuos siguientes:

Un primer violín con la asignación anual de . . . . .	4,380
Un segundo idem con la de . . . . .	2,190
Un bajonista con la de . . . . .	3,300
Un violon con la de . . . . .	3,285
Cuatro voces con la asignación cada una de 4,400 rs. . . . .	47,600
Además un ayudante de sacristía con la asignación de . . . . .	4,100
Cuatro infantes con la asignación de 2 rs. diarios cada uno . . . . .	2,920
Cinco acólitos de sacristía con la asignación de real y medio cada uno . . . . .	2,823 1/2
Un pertiguero con la asignación de . . . . .	2,750
Un campanero con la de . . . . .	2,007 1/2
Un perrero con la de . . . . .	1,825

6.º Los derechos de estola de los 4 curas párrocos por un quinquenio líquido anualmente 2,200 rs. . . . .

8,800

7.º En la igl. del ex-convento de San Francisco hay 12 sacerdotes y 2 sacristanes, todos esclaustrados, que hacen de ayudantes de los párrocos, y se les regula sacan diariamente 4 rs. cada uno.

Además hay 8 sacerdotes esclaustrados, de los cuales solo uno está empleado de capellan en el Santo Hospital de San Rafael, y ejerce al mismo tiempo la plaza de maestro de la casa de Beneficencia con la asignación anual de 3,650 rs.

**Cementerio.** Era de corta estension; pero en el día se le está dando mayor amplitud, habiéndose construido ricos y elegantes cenotafios ó mausoleos de piedra jaspe de las canteras de Hornayo; y acaso muy luego sea digno de la importancia de la pobl. Está sit. en punto ventilado y sano, si bien sobre terreno húmedo, como lo es todo el de Santander, de que resulta conservarse mucho tiempo sin consumirse los restos humanos.

**ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA: Hospital de San Rafael:** es de hermosa fáb., y fue construido en el año 1791, á expensas del ob. de Santander D. Rafael Tomás Menéndez de Laurus: su arquitectura es moderna: se reduce á un cuadrilongo, en cuyo centro hay un gran patio cuadrado con dos galerías de arcadas, alta y baja, por las cuales se pasa á los departamentos ó habitaciones. La fachada principal se compone de una arquería sobre machones en el piso bajo, y un segundo cuerpo liso con ventanas y un nichito adornado con pilastras, cornisamento y fronton de órden dórico. Las demás fachadas, son muros lisos, en que se abren ventanas cuadrangulares. En el piso bajo, hay capilla para el servicio espiritual de la casa: tiene jardín, huerta, aljibe y pozo. Se asisten en él un día con otro 100 enfermos, habiendo acomodado para mas de 200. El número de estancias anuales es de 24,000 por término medio. La Junta de Beneficencia, le tomó á su cargo por real órden de 6 de agosto de 1834, hallándose en un estado lamentable. Hoy está completamente reformado, y en pequeño, es quizás uno de los establecimientos mas lucidos y decorosos de su clase. Solo necesita que el ayunt. pueda cubrir el déficit de su presupuesto con puntualidad. La direccion interior, está á cargo de las Hijas de la Caridad, desde el año de 1844. A continuacion insertamos el presupuesto de gastos é ingresos, correspondiente al año 1848. (\*)

(\*) La diferencia que pueda notarse en este resultado y el puesto en el estado de prev. correspondiente á este objeto, proviene, de que para aquel hemos tenido presentes datos oficiales de época atrasada, y para este los de la redacción que se citan.

## Presupuesto de gastos.

Viveres, utensilios y combustible. . . . .	65,979 46
Botica . . . . .	10,000
Camas, ropas, vestuarios y utiles de cocina. . . . .	7,786 28
Facultativos . . . . .	4,380
Enfermeros y sirvientes . . . . .	3,496
Asignacion anual de las Hijas de la Caridad para vestuarios. . . . .	2,400
Contribuciones y censos. . . . .	500
Culto y clero . . . . .	4,295
Gastos generales. . . . .	7,000
<b>Total de gastos. . . . .</b>	<b>102,837 40</b>

## Ingresos.

Producto de fincas y rentas propias. . . . .	5,780
Id. de estancias militares y civiles. . . . .	49,555 30
Donaciones y legados, incluyendo una cobranza pendiente. . . . .	49,000
<b>Total . . . . .</b>	<b>44,335 30</b>

## Resumen.

Gastos. . . . .	102,837 40
Ingresos. . . . .	44,335 30
<b>Déficit. . . . .</b>	<b>58,504 14</b>

*Casa de Caridad.* Esta casa local mantiene hoy 240 individuos. Se admiten en ella los vec. pobres y los niños devueltos por las nodrizas que los han lactado, cuando ya tienen la edad de 8 á 40 años. Fue fundada en 1820 por el ayunt. A los tres años se cerró, por falta de auxilios, y en el de 1833, se restableció por la misma corporacion. Reducida siempre á muy pocos recursos, no ha podido elevarse á lo que debia ser: sin embargo, sus pobres estan bien vestidos y alimentados. Desde que se puso en aplicacion la ley de consumos, quedó privada del arbitrio de 4 mrs. en libra de carne, que le fue concedido en real órden de 17 de octubre de 1834. Concluidos todos los fondos del establecimiento en 1848 y empeñado ya con una cantidad de consideracion, tuvo que suspenderse la admision de pobres, no habiendo podido por lo tanto, la Junta de Beneficencia, llevar á cabo las mejoras que se habia propuesto. Hoy se halla el establecimiento á cargo de un administrador subalterno, y su direccion interior á las Hijas de la Caridad. Para la educacion de los recogidos, hay una escuela de primeras letras; contándose tambien una panaderia, una pequeña sala de tejidos y una zapateria. El presupuesto de gastos é ingresos del año 1848 se demuestra á continuacion. El déficit le cubre el ayunt., contribuyendo el vecindario con una cantidad voluntaria, que puede regularse en 4,000 rs. mensuales.

## Presupuesto de gastos.

Viveres, utensilios y combustibles. . . . .	89,644 48
Camas, ropas, vestuarios y utiles de cocina. . . . .	42,730 3
Sirvientes . . . . .	4,488
Sueldo del admiaistrador. . . . .	6,276
Escuela . . . . .	5,364
Gastos reproductivos . . . . .	326,990
Cargas del establecimiento. . . . .	4,000
Gastos generales de reparacion de fincas, impuestos etc . . . . .	42,905
<b>Total de gastos. . . . .</b>	<b>456,398 4</b>

## Ingresos.

Producto de manufacturas. . . . .	49,942
Id. de venta de efectos . . . . .	344,633
Id. de donaciones, legados etc. . . . .	47,000
<b>Total de ingresos. . . . .</b>	<b>381,550</b>

## Resumen.

Gastos . . . . .	456,398 4
Ingresos. . . . .	381,550
<b>Déficit que resulta. . . . .</b>	<b>74,848 4</b>

*Inclusa provincial.* Debe su fundacion al ob. de la diócesis D. Francisco Laso de San Pedro, en 1778; quedando como dependiente á propiedad del obispado, hasta que por real órden de 3 agosto de 1842, fue declarada establecimiento provincial; y por lo tanto es la prov. la que cubre el presupuesto de gastos, aprobado anualmente por la Diputacion. Su direccion interior está cometida á las Hijas de la Caridad desde 1844. Se reciben anualmente en esta inclusa 230 niños, término medio: pero á no ser los de Reinos y Santillana, muchos niños del resto de la prov., se reciben estenuados, tanto por el frio, cuanto por la falta de alimento y de cuidado, llegando al cabo de algunas semanas, á un estado raquítico, precursor casi siempre de la muerte. Esta circunstancia debiera llamar la atencion de los alcaldes y curas de los pueblos, á quienes pertenece vigilar, en que las disposiciones de la autoridad provincial fuesen mejor atendidas por las personas encargadas de la conduccion de los niños: estas deben, al presentar la criatura, acompañar un certificado de la justicia é del cura párroco del pueblo, en que se recogió aquella. Despues de guardar los niños en la casa, hasta que se hayan restablecido de sus padecimientos, lo que suele tardar unas 3 semanas, se entregan á las nodrizas, á las que se paga 4.ª una gratificacion de 6 rs.; 2.ª 20 rs. mensuales hasta la edad de 4 años; 3.ª 15 rs. de 4 á 7; y 4.ª 40 rs. de 7 á 9 para las niñas, y de 7 á 40 para los niños. Se les entrega ademas un atilfo de 3 pañales. Las nodrizas deben estar casadas; y presentar una certificacion de buena vida y costumbres, y someterse al reconocimiento, por el vocal facultativo. La Junta hace recoger los niños que estan mal cuidados y enfermos, y por su parte las nodrizas tienen derecho á devolverlos cuando quieran, como hemos dicho ya en el art. de prov. El presupuesto de gastos é ingresos de 1848, fue como sigue:

## Presupuesto de gastos.

Viveres, utensilios y combustibles. . . . .	26,506 30
Botica . . . . .	4,000
Camas, ropas, vestuario y utiles de cocina. . . . .	24,820
Facultativos . . . . .	500
Salario de las amas de orianza, internas y externas. . . . .	403,400
Cargas del establecimiento. . . . .	464 33
Gastos generales. . . . .	7,908 47
<b>Total de gastos. . . . .</b>	<b>463,997 42</b>

## Ingresos.

Producto de fincas. . . . .	4,440 46
Limosna de la comisaria de Cruzada. . . . .	42,000
Id. particulares . . . . .	200
<b>Total de ingresos . . . . .</b>	<b>43,640 46</b>

## Resumen.

Gastos . . . . .	463,997 42
Ingresos. . . . .	43,640 46
<b>Déficit. . . . .</b>	<b>450,386 30</b>

Acuenta del déficit del año 47, solo llevaba recibido el establecimiento entrado ya el 48, 22,000 rs., adendánselo 149,952.

INSTRUCCION PÚBLICA. Instituto provincial Cantabro: el edificio que ocupa este establecimiento, es el antiguo con-

vento de monjas de San Francisco, denominadas de Santa Clara. Se halla á cargo de una junta inspectora compuesta del jefe superior político, presidente; un vocal nombrado por el ayunt.; otro por la junta de comercio, y otro por la sociedad Cantábrica; tesoroero y vocal por la Diputación Práctico; un director nombrado por el gobierno, secretario y bibliotecario. Los profesores, divididos en enseñanzas del establecimiento son como sigue: 2 de matemáticas con 8,000 rs. cada uno; 2 de latitud con 6,000; uno de física experimental y nociones de química con 6,000; otro de historia natural con otros 3,000; otro de historia general y particular de España con 7,000; otro de religión y moral también con 7,000; otro de lógica con 8,000; otro de retórica y poética con igual sueldo; otro de lengua francesa con 7,000, y otro de náutica con 7,000; otro de geografía con 6,000; uno de inglés con otros 7,000; uno de comercio con 8,000; otro de dibujo natural con 7,000, y últimamente, otro de dibujo lineal alpeado á las artes con 3,000 inderinamente. Estos profesores, desempeñan todas las asignaturas señaladas para los 5 años de segunda enseñanza, en el plan y reglamento de estudios vigentes; y además las especiales que se desprenden de las anteriormente nombradas; advirtiendo, que en la de comercio se prepara á los jóvenes que han de seguir la carrera mercantil, con los conocimientos de aritmética en toda su extensión, giro y teneduría de libros: de la de náutica salen los jóvenes ya dispuestos para seguir la carrera de pilotos.

**FOMOS.** El instituto se sostiene con los siguientes 30,000 rs. que da el ayunt. de la c. 24,000 la Junta de Comercio; 6 ó 8,000 que producen próximamente las rentas del antiguo Seminario; 30 ó 25,000 que producen los derechos de matriculas; y el resto, hasta cubrir el presupuesto de gastos, se carga al presupuesto provincial.

**Ingresos y gastos en 1847.***Ingresos.*

De matriculas . . . . .	47,880
De rentas del antiguo Seminario . . . . .	6,257
De depósitos de grados . . . . .	5,000
Del ayuntamiento . . . . .	23,000
De la Junta de comercio . . . . .	23,000
Del impuesto provincial de 1842 . . . . .	5,692
Del de 1846 . . . . .	41,092 1/4
Presupuesto provincial de 1847 . . . . .	9,686
<b>Total recaudado . . . . .</b>	<b>99,607 1/4</b>

*Gastos.*

Sueldos . . . . .	441,439 1/4
Gastos ordinarios . . . . .	2,940
Id. extraordinarios . . . . .	44,285 28
Obras . . . . .	4,895
Gratificaciones por enseñanzas extraordinarias . . . . .	3,749 23
Asignación de la secretaria de la Junta Inspectiva . . . . .	3,133 40
<b>Total de gastos . . . . .</b>	<b>439,443 7</b>

El instituto tiene un conserje con la dotación anual de 3,600 rs.; un bedel con la de 3,300, y un portero y un mozo con la de 2,000 cada uno.

**Escuela Normal.** El objeto de la enseñanza de esta escuela, es el de formar maestros de instrucción primaria para la prov. y fuera de ella, debiendo cursar para ser examinados y lograr su título, á lo menos un año para maestros elementales, y dos para maestros de escuelas superiores en la instrucción primaria, según real orden de 14 de noviembre de 1845. El personal se compone de los profesores siguientes: director y profesor, D. José de Arce Bodega; D. Valentín Pintado; D. Agustín Tritón Pintado, regente de la escuela práctica; D. José Fresnedo, auxiliar, y D. Ramon Cobo Ruiz, para moral y religión.

Existen, además de lo indicado, los establecimientos siguientes:

NIÑOS.		NIÑAS.	
Escuelas.	Alumnos respectivos.	Escuelas.	Concurrentes.
4.ª gratuita de varones . . . . .	86	4.ª gratuita . . . . .	430
2.ª idem . . . . .	94	2.ª idem . . . . .	410
3.ª idem . . . . .	120	PARTICULARES.	
Adultos gratuitos . . . . .	40	Sra. Pelaez . . . . .	18
PARTICULARES.		Sra. San Emeterio . . . . .	25
Sr. de Rogi . . . . .	72	Sra. Letemendia . . . . .	43
Sres. Setien y Eche- garay . . . . .	38	Sra. Sorroiz . . . . .	40
Sr. Gutiérrez . . . . .	25	Sra. Fernandez . . . . .	40
Sr. Muñoz . . . . .	43	Sra. Ponte . . . . .	25
Sr. Baldoz . . . . .	37	Sra. Cimiano . . . . .	43
Sr. Balbu . . . . .	37	Sra. Istuela . . . . .	42
Sr. Herrera . . . . .	44	Sra. Revilla . . . . .	14
Sr. Ezode . . . . .	45	Sra. Baldoz . . . . .	1
Sr. Sobremazas . . . . .	30	Sra. Cagigal . . . . .	40
Sr. Sanchez . . . . .	45	Sra. Paredes . . . . .	40
		Sra. Rios . . . . .	40
<b>Total núm. de concurrentes . . . . .</b>	<b>666</b>	<b>Total . . . . .</b>	<b>823</b>

El personal y haberes de las escuelas gratuitas es como sigue: Rs. vn.

Un director con el sueldo anual de . . . . .	8,760
Un maestro de leer con . . . . .	6,570
Un pasante con cargo de maestro de escribir en una de las escuelas de niñas . . . . .	3,650
Otro idem de la escuela de escribir . . . . .	3,285
Dos maestras de escuelas de niñas con el sueldo de 4,400 rs. cada una . . . . .	8,800
Cuatro pasantes, dos para cada escuela á 2,190 rs. . . . .	8,760
Un profesor de la escuela de adultos . . . . .	2,500
Gastos de premios y utensilios anuales . . . . .	6,006
<b>Total . . . . .</b>	<b>48,325</b>

Hay también con autorización local, un colegio casa-pensión titulada del Carmen, donde se enseña gramática latina, castellana, retórica, poética, y otras materias.

**FÁBRICA DE CIGARROS.** Ocupa actualmente el edificio que fue conv. de monjas de Sta. Cruz; fue creada en el año 1821, y habiéndose suprimido en el de 1823, se volvió á restablecer en el de 1831. Su edificio, sit. en la vertiente NO. de una de las colinas que forman la mayor parte del suelo de la c.; es sumamente irregular en su construcción; de mal aspecto, sombrío, húmedo y pequeño para el objeto; careciendo por lo mismo de almacenes, y especialmente de ocos para que se enjuguen las labores, que ascienden anualmente á 5,000 libras de cigarros habanos; 40,000 de mistos, y 250,000 de comunes: en todo lo cual se invierten 23,320 a. de tabacos nacionales y extranjeros. El personal del establecimiento se compone de un director; un contador; un inspector de labores; un pagador; 3 oficiales; 2 escribientes; un escribano; un portero, 2 porteras para los talleres; 4 maestras hijas; 7 id. á jornal; 2 capataces pesadores; un carpintero; 40 mozos de faenas á jornal; 18 operarias en la elaboración de cigarros habanos; idem 180 en la de mistos, y 796 id. en la de comunes, formando un total de 4,060 personas. Los sueldos de los empleados, escribientes, porteros, maestras y capataces ascienden á 95,500 rs. anuales; y á 831,000 todos los demás gastos del establecimiento, sin incluir la compra de primeras materias, ó sean los tabacos para elaborar.

Las labores de esta fábrica, y principalmente las de cigarros habanos y comunes, son de las más esmeradas y económicas de la Península, y sería de desear que se mejorasen los ocos para que los cigarros obtuvieran el enjugo competente.

Surte esta fáb. las prov. de Santander, Burgos, Palencia, Logroño y Pamplona.

En ella hay establecida una hermandad de socorros para todos sus dependientes; la que por una contr. pecuniaria de 3 rs. mensuales, proporciona á sus individuos la asistencia de facultativos en sus enfermedades, y cuantos medicamentos puedan necesitarse; facilitando además socorros en dinero, cuando la enfermedad dura mas de ocho dias, así como lo necesario para los auxilios espirituales y gastos de entierro á los que fallecen. Se habría ya puesto por el actual director una escuela de 4.ª enseñanza para los hijos púrvulos de las operarias, si la capacidad del edificio lo permitiera; pero no teniendo las suficientes localidades para los objetos precisos de su instituto, no puede llevarse á efecto este pensamiento, que proporcionaría inmensas ventajas á las operarias, libertándolas del cuidado de sus hijos durante las horas de trabajo en la fáb., pues podrían verlos á ciertas horas todos los dias, y aun alimentarlos por sí mismas.

**PARTE MUNICIPAL.** El presupuesto de gastos é ingresos del ayunt. correspondiente al año 1848 fue como sigue.

Importe de gastos del ayunt. y dependencias	793,434
Id. de id. de los establecimientos de beneficencia	559,235
Total rs. vn. . . . .	1,352,669
<b>MEDIOS A CUMPLIRLOS.</b>	
Líquido producto de propios de la ciudad	84,383
Id. id. de Beneficencia por fincas y eventuales de labores, estancias, etc.	425,885
Id. id. de arbitrios establecidos ó sean los titulados pie de mulo segregados de ellos los 8 rs. que se afectaban á cada pipa de líquidos	400,750
Id. por ingresos extraordinarios por venta de terrenos y sumas con que contribuye la sociedad de Seguros Mútuos.	76,966
Id. por líquido de arbitrios sobre las especies de consumo en igual escala que las que cobra la Hacienda.	353,490

Total . . . . .	1,347,308
<b>RESUMEN.</b>	
Importan los gastos . . . . .	1,352,669
Id. los ingresos . . . . .	1,347,308

Déficit. . . . . 5,061

Reside en esta c. un consul de cada una de las potencias de Francia, Países Bajos, Bélgica, República Helvética y vice consules de Inglaterra, Estados Unidos, Suecia y Noruega, Portugal, Brasil y República del Ecuador. Hay bandera de América, correspondiente al regimiento de Leon del ejército de la isla de Cuba, y una caja de ahorros del Iris, instalada en 5 de setiembre de 1845, en la cual se reciben aquellos todos los dias á las horas de escritorio.

**AGUAS POTABLES:** las que sirven para socorrer las necesidades de la vida, salen de 10 fuentes, de las que, la sit. en Molnede, sirve para la aguada de los barcos: casi todas ellas contienen selenio y carbonato calizo. El sobrante recogido en depósito, forma los lavaderos públicos, que son notables por su belleza y por la comodidad que ofrecen. A dist. como de 1/2 leg. en el barrio llamado de Cajo hay una fuente de agua mineral fria, conocida por fuente de la Salud. Cuyo análisis puede verse en el art. de prov.

En el mismo instante que sale el agua se escapa una pequeña cantidad de ácido carbonico libre, que se hace sensible al agua de cal. Las clorónicas, y los que padecen obstrucciones de vientre la usan con buenos resultados.

**PASEOS:** los hay muy lindos. A la parte O. de la c. se encuentran dos alamedas; una llamada Primera ó de Becedo dentro de la misma pobl., y otra fuera de ella sobre el camino real, en terreno elevado, con el nombre de Segunda ó Larga. El paseo del Alta rodea toda la c., empezando en el muelle y terminando en el barrio de San Pedro. El del Sardinero que conduce á este punto; y los caminos y carreteras que se dirigen á los pueblos inmediatos, se hallan todos con hermoso arbolado, distinguiéndose entre ellos el paseo del Alta por su agradable perspectiva.

**TÉRMINO:** confina N. los pueblos de Monte y Cueto; E. el mismo Cueto y el mar; S. la bahía, y O. los pueblos de Peñacastillo y San Roman. En su radio se encuentran varias quintas, siendo las mas principales la del Sr. Ravago en el barrio de Cañado; la de los Sres. Bolado en el Alta; la del Sr. Vial; la del marqués de Villatorre y la del Sr. Porrua en el barrio de Proaillo; la del marqués de Balbuena en el de Cajo, y la del Sr. Posadillo en la subida del Alta. Además hay multitud de huertas en el interior de la c.; estando todo el terreno que la circunda, ocupado con árboles frutales, verduras, viñedos y prados, que forman vistas deliciosas, entre ellas la que se estiendo desde el barrio de Becedo, hasta el sitio llamado Caseta de los Guardas, siguiendo toda la der. del camino real.

**TERMINO:** el del térm. que nos ocupa, se compone de montañas de segunda formación, desiguales y casi pedregadas, en que se ven porcion de viñedos y tierras de labor. Entre estas montañas, se encuentran los pequeños valles destinados al cultivo, que son bastante fécondos, y se hallan casi siempre verdes; sirviéndoles de riego las fuentes que brotan de sus faldas y laderas, convertidas ya en arroyuelos de mas ó menos consideración. La naturaleza del suelo es generalmente arcillosa calcárea, su color mas ó menos rojo, procede del hierro en sus diversos grados de oxidación. Se encuentran tambien algunas venas de carbon mineral y canteras, en las que sobresalen las propiedades de las piedras calizas.

**PRODUCCIONES:** lo son vino, trigo, maíz, legumbres y con especialidad alubias, hortaliza, patatas, frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, alguna caza y la pesca, que es lo que constituye una gran parte de la ind. de los moradores.

**CAMINOS Y DILIGENCIAS:** el único camino que puede decirse sale de Santander, es el que se dirige al O., empezando á las 2 mrs. á subir el alto de Peñacastillo, cuyo pueblo atraviesa, y antes de dejarle se divide en dos ramales. El uno continúa la direccion O. sobre un terreno desigual, en direccion de San Mateo; el otro incliniándose al S. desciende al valle de Camargo. Los transportes se verifican por tierra, por mar y por el canal de Castilla: los precios de flete en este último, en los meses de mayo á octubre, es de un maravedi por a. y leg. á la ida hacia Alar; y el trigo á 4 mrs. por fan. y leg.: á la vuelta de Alar, es 1/2 maravedi por a. y leg. En el resto del año 1/2 mrs. por arroba y leg., y 6 mrs. por fanega á la ida, y 3/4 mrs. á la vuelta desde Alar. Las distancias de los diferentes puntos de embarque, á dicho Alar, son las siguientes: de Valladolid 25 y 1/4 leg.; de Duernas 20; de Villalta 17; de la 30 esclusa 46 1/2; de Griota 46; de Serron 45 1/2; de Calaborra 43; de Fromista 40 1/2; de la 16 esclusa 9 1/2; de la 45 6 1/4 y de la 7.ª 2; todo por el canal del S.: por el del O. es como sigue: de la ermita de Abarca 22 leg.; de Fuentes 21; de Paredes ó Sahagun Viejo 48; de Becerril 46 1/2; y de Villaurbales 16.

El transporte por tierra del trigo y barinas de Alar y Reinosa á Santander, se hace generalmente por carros de bueyes. Hay dos galeras ordinarias, que salen todas las semanas para Burgos, llegando además, sin dia fijo, varios carromatos y galeras á los mesones y paradores de Becedo, que luego vuelven á salir cargados de efectos, para los puntos que tienen relaciones con Santander. Las diligencias generales y postas peninsulares, hacen el servicio directo entre Santander y Madrid, y vice versa, por Torre la vega, Reinos, Palencia y Valladolid: salen un dia si y otro no, á las 40 de la mañana, y hacen el viage en 58 horas: en el invierno salen á las 9 de la mañana, y emplean 3 1/2 dias en el viage. La diligencia de Torrelavega, sale los jueves y domingos en invierno á las 7, y en verano á las 6 de la mañana; volviendo á salir de Torrelavega, los mismos dias á las 2 de la tarde en invierno y á las 3 en verano. Otra diligencia sale para Torrelavega, llamada la Huerfanita. Los dias de salida son: martes y jueves á las 7 de la mañana, volviendo por la tarde, y los sábados á las 2 de la tarde, retornando el domingo á las 4 de id. Los mismos coches transitan en verano, de Santander á Oñateña y vice versa, desde mayo á setiembre inclusive. Hay además un coche de alquiler particular, y varios caballos, para todas partes.

## Buques de vapor.

## Comunicacion con Francia 4.º por el Habre.

Línea de buques de vapor españoles, entre el puerto de Málaga y el del Habre con escala en San Sebastian, Santander, la Coruña y Cádiz. Este servicio, que hasta ahora ha sido mensual, se acaba de organizar, saliendo cada 20 días del Habre para Málaga. Los buques de esta línea son, 1.º el *Málaga*, que ya se ha empleado en esta carrera, y el M. A. Heredia, haque nuevo, que hace pocos años se construyó en Inglaterra. Los precios de pasaje se demuestran a continuación.

	Primera Cámara.	Segunda. idem.	Cuarta
Desde Santander al Habre....	600 rs.	360	266
A San Sebastian.....	160	100	80
A la Coruña.....	360	300	160
A Cádiz.....	700	500	300
A Málaga.....	800	600	400

El flete varia según la naturaleza de los géneros, entre 224 y 320 rs. por tonelada de Santander al Habre y vice versa, y poco mas o menos lo mismo, de Santander a Málaga. El flete de especies del Habre a Santander y vice versa, es de 1/4 por 100 hasta 80,000 rs., y pasando esta cantidad 1/8 menos; esto sin perjuicio de los tratos convencionales en casos extraordinarios. Además de los vapores, se emplean en esta carrera sin época fija en los viajes 5 buques de vela.

## Comunicacion con San Sebastian.

Salen 4 lanchones pertenecientes al puerto de este nombre, entre el cual y el de Santander alternan, haciendo cada mes un viaje de ida y vuelta; llevan géneros y pasajeros.

Comenzos: hay adn. subalterna de la de Búrgos, compuesta de un administrador, interventor, oficial segundo, ayudante, ordenanza y 2 carteros. El correo general sale y entra todos los días por las dos vías de Búrgos y de Palencia. Los suscritores al apartado, cuyo precio es de 400 rs. al año y de 200 por dos ó mas socios, reciben sus cartas media hora después de la llegada del correo; y los demas hab. a la hora y media ó dos mas tarde.

La correspondencia con las colonias españolas y América, se dirige por los correos marítimos que salen de la Coruña a mediados y a últimos de cada mes, y de Cádiz a las mismas épocas; y por los buques particulares que salen de este mismo puerto.

Ind.: hay una fáb. de azucar refinada, azucar cande y liciores finos; otra de cerveza; una de salazon, prensa y escabeche de toda clase de pescados, sit. en Molnedo, con fábrica de barriles para sardinas, escabeche y harinas; y una fundicion de hierro, cobre y bronce, en el mismo Molnedo con fraguas para trabajar el hierro dulce: en este establecimiento se fabrican planchas, buques para carros, ollas de todos tamaños, cacerolas, codos pesas, tras-fuegos, antepelches a un real 1/4 lib.; balcones montados sobre hierro dulce de varias dimensiones y dibujos a 1 3/4 rs.; engañages a 1 1/4 en bruto, y torneados ó ajustados a 3. Los maestros son extranjeros.

Con satisfaccion consignamos en este lugar el establecimiento de una casa de labor-modelo. Titulo con que la Junta de Agricultura de la c. ha inaugurado su proyecto. Cuatro son los objetos de este establecimiento: 1.º Demostrar prácticamente los cultivos mas ventajosos al pais. 2.º Ensayar y aplicar toda clase de instrumentos agrícolas que puedan ser de utilidad para la prov. 3.º Adquirir razas selectas de ganado que puedan servir para la mejora del ramo en la misma. Y 4.º formar un plantel de buenos labradores que lleven a todas las estremidades de ella los conocimientos adquiridos en la finca-modelo. Para llevar a efecto tan acertado plan, ha tomado la Junta en arriendo a las inmediaciones de la cap. una estension de terreno suficiente para el ensayo, y sin sueldo fijo, sino dándole un interés en la empresa, ha contratado con un agricultor inglés, y hecho venir diferentes útiles de labranza. Para alumnos de esta escuela práctica de agricultura, se han pedido a la Junta de Beneficencia algunos jóvenes, en tanto que los diferentes distr. de la prov. envían algunos para adquirir los benefi-

cios de tan aventajada instruccion. Enterada S. M. la Reina de este plan, se ha dignado declarar que le ha visto con particular agrado, concediéndole el uso del escudo de armas nacionales; 100 ejemplares gratis de la Cartilla de Agricultura de D. Alejandro Oliván, con otras muestras de protección y agrado que tanto ensalzan al magnánimo corazón de la excelsa Señora que las dispensa, como a los que las merecen: todo por real orden de 26 de julio del presente año (1849).

Existen además de lo dicho, varias fáb. de curtidos, de velas de cera y de sebo, de sombreros, y de fideos, con las demas artes ú oficinas necesarias a una pobl. de su clase, dedicada casi esclusivamente al

COMERCIO. A cuyo desarrollo é importancia con América y especialmente con la isla de Cuba, debe Santander su prosperidad y aun su porvenir. La habilitacion, por primera vez, de este puerto para el comercio con las islas de Barlovento fue en 1753, la que se amplió después para los demas puntos de América, en 1.º de marzo de 1777. Desde entonces hasta nuestros dias han sido grandes las vicisitudes porque ha pasado el comercio en esta parte, suscitándose cuestiones acerca de la esportacion de trigo y harinas, de suma importancia, en cuya favorable ó adversa solucion se vieron mas de una vez comprometidos los intereses de toda la prov., y de una manera tal, que sus moradores llegaron a temer la ruina de grandes capitales. Hace pocos años vimos agitarse en el Congreso una de estas cuestiones originadas por la competencia en la isla de Cuba, de las harinas Norte-Americanas con las españolas, y por las reformas que se pretendieron en los derechos de importacion en dicha colonia. Sobre este particular escribió una memoria el Sr. D. Mariano Torrente, intendente honorario de ejército y ex-diputado a Cortes, a que contestó refutando las ideas en ella emitidas, el Sr. D. Luis Maria de la Sierra, secretario contador de la Junta de Comercio de Santander: en esta contestacion se demuestra lo fatal que hubiera sido para el comercio, y aun para las Castillas la rebaja de los derechos en las harinas estrangeras, puesto que si aun pagando 40 pesos fuertes el barril americano y 2 el español, habia un enorme quebranto en el tráfico de las harinas castellanas, cuánto mayor no seria este si los derechos estrangeros se bajasen de 10 á 8 pesos? Nosotros que no tratamos de formar un análisis detenido, de estas materias, solo diremos, que la posicion geográfica del puerto de Santander; la existencia de un camino real magnifico; la de un canal que abraza la mayor parte de los paises de produccion, y se encabeza con el camino real a corta dist. de la c.; la reunion de 26 fáb. de harina en la prov.; de 21 en el canal y de 14 á corta dist., pertenecientes la mayor parte á comerciantes de Santander; y últimamente, las relaciones establecidas ya desde un cierto número de años entre este puerto y los de América, debidas a la superioridad de sus harinas que compiten con las primeras marcas de los Estados-Unidos del Norte-América. son motivos mas que suficientes para alejar los temores que mas de una vez han podido inquietar los ámos hasta de los menos previsores. Solo una circunstancia y no vacilamos en consignar aquí como lo hemos hecho ya en otras partes, la opinion del Señor D. Luis Ratier, emula en su *anuario de la administracion y del comercio de la prov. de Santander* podría ocasionar una competencia temible para el comercio de la pobl. que nos ocupa: esta seria el establecimiento de caminos de hierro que pudiesen en comunicacion el canal de Campos con la parte navegable del Duero, ó con algun puerto de Asturias, ó por fin con algun otro de los del S. de la Peninsula: pero estos proyectos tardaran mucho en realizarse, si es que algun día se llevan a cabo; y bajo este concepto, aun Santander, podia llevar la ventaja de tener que ejecutar un trozo mas corto y del cual está ya escrita la memoria, espresándose el coste y tiempo que podría invertirse en la construccion del ferro-carril en las 21 ó 22 leg. que hay de Alar al muelle de los Naos, y de cuyo particular nos hemos ocupado en el art. de prov. Esto dicho, pasamos á manifestar aunque en globo, el número de buques pertenecientes ó consignados al puerto de Santander, que suelen emplearse en el tráfico de las islas de Cuba y Puerto-Rico: ellos son 84 con 933 hombres de tripulacion y 12,677 toneladas de porte ó sean sobre 25,000 barriles de harina.

El movimiento comercial se demuestra en el estado que à continuación insertamos:





## Resumen del estado anterior.

El número de buques de entrada en todo el año de 1847 fueron de	934
de América	94
del extranjero	937
Descargados de id.	109
Cargados del comercio de cabotaje	965
Descargados de id. id.	74
<b>El número de los de salida fueron:</b>	<b>833</b>
Cargados	125
Para América	126
Para el extranjero	13
Descargados para id.	493
Cargados para distintos puertos de la Península	73
Descargados para id. id.	73

## NOTAS.

1.ª Las arrobas de harina introducidas por tierra de las fábricas de Castilla y de esta prov., incluidas las de mar para su extracción, consumo de la población y surtido de la tripulación y pasajeros de las naves de entrada y salida ascendieron á 4.708,969; entre ellas 630,000 por consumo y 3.378,969 arrobas estraidas por mar y el resto en existencia.

2.ª El número de arrobas de vino que se consumen en la c. y sus arrabales, asciende á 58,973 1/2 y de las 49,060 introducidas por mar se ostrean por tierra para varios puntos de la prov. sobre 40,000 arrobas siendo por consiguiente la introducción por tierra de este artículo procedente de las Castillas la de 36,831 1/2 arrobas y además se introducen y consumen 13,097 1/2 arrobas de vino, caochi y sidra.

3.ª El consumo de carnes es de 448,477 lib. 12 onzas muerta y 4,995 libras viva.

## PRODUCTOS DE LA ADUANA DE SANTANDER EN 1847.

DERECHOS DE	BANDERA ESPAÑOLA.			BANDERA ESTRANJERA.			TOTAL GENERAL.
	Derechos de Arancel, consumo y 6 por 100 de arbitrios.	Id. de navegación y puerto sobre las naves.	TOTAL.	Derechos de arancel, consumo y 6 por 100 de arbitrios.	Id. de navegación y puerto sobre las naves.	TOTAL.	
Entrada							
Importación del extranjero. . .	7.767,088	3	40,507	7.777,595	3	523,286	8.325,344
Id. de nuestras posesiones de América. . .	3.235,930	4	40,512	3.246,342	4	»	3.246,342
Id. de las que fueron españolas. . .	3.039,064	30	4,843	3.040,907	30	»	3.040,907
Id. de las extranjeras. . .	561,315	33	524	561,836	33	»	561,836
Id. de las islas Filipinas. . .	428	24	»	428	24	»	428
Id. de China. . .	5,509	20	»	5,509	20	»	5,509
Cabotaje de entrada. . .	»	»	46,316	46,316	47	»	46,316
Esportación al extranjero. . .	»	»	3,091	3,091	47	32	44,099
Id. á nuestras posesiones de América. . .	»	»	23,315	23,315	»	»	23,315
Id. á las que fueron españolas. . .	»	»	»	»	»	»	»
Id. á las extranjeras. . .	»	»	»	»	»	»	»
Id. á las islas Filipinas. . .	»	»	»	»	»	»	»
Id. á China. . .	»	»	»	»	»	»	»
Cabotaje de salida. . .	»	»	29,936	29,936	8	»	29,936
Totales. . .	44.608,937	12	126,042	44.734,979	20	523,309	45.290,666

Los gastos de práctico, bahía, fero, puerto etc. para los buques nacionales y extranjeros, sin perjuicio de los derechos de visita y de patente sanitaria, son como siguen: 1.º *Pilotaje por buques* hasta 450 toneladas, 425 rs. v., en bandera española, y 435 en bandera extranjera; de 450 toneladas arriba, 185 rs. en bandera española y 205 en extranjera.—2.º *Derecho de fero*, 4 real por tonelada en bandera española y francesa, y 2 en cualquiera otra bandera.—3.º *Derecho de obras de puerto*, 2 rs. en tonelada.—4.º *Derecho real* 1 real en tonelada.—5.º *Ancoraje*, de 2 á 40 rs. por el buque según su dimension.—6.º *Capitanía del puerto*, 6 rs. por buque español y 42 por buque extranjero.—7.º *Derechos de limpieza de bahía* impuestos á todos los buques que se arman al muelle de 45 á 160 rs. según la dimension.—8.º Los buques de mas de 160 toneladas no se pueden armar al muelle y se cargan y descargan por medio de gabarras ó pinazas que se pagan de 31 á 32 rs. por 100 barriles de harina, 40 cajas de azúcar ó equivalente.

La descripción del fero la ponemos en el art. de prov. con la exactitud y minuciosidad que nos ha sido posible.

POBLACION: 3,265 vec., 16,622 alm. CAP. IMP.: 4,312,352. CONTR.: 4,360,981.

**HISTORIA.** Es muy extraño que un pueblo de pretensiones de tanta antigüedad como Santander, no haya llamado acerca de este estremo la atención de aquella escuela que lo da todo por sabido; y que no se lea su origen en Marés, Rui Mendez, Murillo y otros. Esto no obstante, hay también quien atribuye su fundación á Noé, y acerca de ello, se espresa cierto escritor, á quien por otra parte debemos noticias muy interesantes, especialmente geográficas, diciendo: «no ha faltado quien supusiese haber sido fundada esta c. por Tubal, nieto de Noé, ni quien á Noé mismo atribuyese su fundación; absurdas pretensiones que juzgamos no merecer ni aun el ser rebatidas.» Pero esta es sin duda la mera espresion de la critica moderna, que, huyendo de la inteligencia estricta de las relaciones fundadas en el testo de Flavio Josefo, según lo esplicaron sus profundos intérpretes San Gerónimo y San Isidoro hispalense, han venido á caer en un micronismo no menos digno de critica por cierto, que aquella credulidad sencilla. Si por serla repetidamente sometida á una autoridad que le manda creer ciertos orígenes de las naciones, hubiese observado que los trabajos de los mas célebres orientalistes, dan un resultado conforme en todo con la razon científica, que desentrañando las fabulas viene á encontrarse en ellas, y que los mas distinguidos historiadores, aquellos que deben ser tenidos por maestros en la ciencia, nos enseñaron á aprovechar con gran trabajo, hubiese encontrado que no eran tan ridiculas ó absurdas por este estremo las pretensiones de los que mas remontaron el origen de Santander. El campo á que esta critica debiera haber acudido para combatir aquellas pretensiones, no era el histórico, sino el de la geografía comparada: pues los que atribuyen á Noé la fundación de Santander, fué en el concepto de que correspondia á esta c. la antiquísima *Noega* mencionada por todos los geógrafos mayores, Contador de Argote trabajó mucho para colocar á *Noega* en Santander á Castro-Urdiales; pero carecen absolutamente de fundamento estas reducciones, perteneciendo aquella c. á la costa asturiana, y Santander á la cantábrica. También se podría oponer á este origen la opinion del Mariana al espresar: «por ventura se podría decir que la forma antigua de las naciones de España, así bien como en las demas prov. se ha mudado, en parte por comer el mar las riberas, y en parte por diversas ocasiones y montes que se han levantado de nuevo donde no los habia...» Pero estos cambios son demasiado tardios para que bien entendidos los geógrafos antiguos, no podamos hacer aplicacion de sus doctrinas sin tanto trabajo como pensó Mariana. Santander, en la montosa prov. que preside, parte de la faja que á orillas del Océano, forma el vertiente setentrional del Pirineo dilatado desde las fuentes del Bidasoa hasta las de Eo, parece haber tenido por móvil social su cómodo puerto. En armonia con esta opinion han creído algunos hallarla mencionada en la geografía antigua con el nombre de *Puerto de los Juliobrigenses* ó de la *Victoria*. Es verdad que existió un puerto con este nombre, como fundado ó construido por los *Juliobrigenses*, cuya c. estaba dist. de la orilla del mar y próxima á las fuentes del Ebro; pero este puerto hubo de

ser el de Santuña á lo que se inclinó también el M. Florez: allí se encontró una inscripcion que habla del puerto de los Juliobrigenses, aunque el mencionado Florez desconfió de su autenticidad. Para la redacción del *Portus Victoria* á Santander, se cita como un argumento especial, la sinonimia de las voces *enesos* y *victoria*, suponiendo que de enesos ha podido llegar á decir: se Santander, y ya se ve cuán rodada es esta etimología. Los Sres. del Diccionario de Barcelona estuvieron poco acertados en la inteligencia de la doctrina geográfica resultiva de los geógrafos mayores sobre *Juliobriga* y el *Portus Victoria*; y no sabemos porque dieron á este puerto el titulo de *Sagrado*, ni es histórica la victoria ganada por los cántabros á los emperadores Octaviano y Tiberio Cesar de que allí se habla. Florez redujo á Santander el *Portus Blendium* ó *Blendium*, y tampoco estuvo exacto en esta correspondencia: parece fundada en un error que se ha introducido en el testo de Plinio, por el cual resultan las fuentes del Ebro, colocadas fuera de su lugar por mano estraña. El *Portus Blendium* hubo de ser el puerto de *Plencia*. Resulta así, que despues de tantos nombres antiguos como se han querido dar á esta c., no hay alguno á que no se pongan considerables dificultades. Además, para buscar con empeño que oblique á desentenderse de algunas de estas dificultades, el nombre por el cual fuese conocida en la España romana, parece debiera pedirse antes la existencia de algun manuscrito que acreditase la de la pobl. en aquella época, y no se encuentra ninguno. Por esto se ha dicho con bastante verosimilitud que si hubo pobl. en Santander, debió ser muy limitada y sencilla. Todas las relaciones que se adjudican á Santander con el nombre de *Larabeto* ó *Laraboso* son enteramente desautorizadas, como la existencia de este nombre mismo en tiempo alguno. Hay quien piensa que Santander pudo ser fundada ó repoblada por Alfonso el Católico, y aun se indica la crmita de San Andrés, que dió nombre á la pobl., como sitio en que, estando así, hubo de tener esta su igl. parr. A Alfonso el Casto se atribuye la fundación de la de San Emeterio. El terr. que encabeza esta c. empezó á ser cono. bajo el nombre de Castilla desde principios del siglo IX. El nombre de *Puerto de San Emeterio* dado al de Santander, por el monast. dicho, se asegura aparecer por primera vez en un privilegio de Sancho II fecho en 1068. Sin embargo de estos: la crónica general de D. Alonso el Sabio supone haber sido esta pobl. fundada por D. Alonso VIII: tal vez antes habria existido solo las igl. citadas, siendo estas el verdadero móvil social y viendo este rey reunido algun vecindario, le dió fuero de pobl. Mariana dice que en 1200 «los l. de Laredo, Santander y San Vicente de nuevo se fundaron.» D. Alonso VIII dió en efecto fuero á esta pobl., sometiéndola al señorio de los abades de San Emeterio que llegaron. Á obtener gran preponderancia en las cosas de la nación: debe citarse entre ellos el infante D. Sancho de Castilla que lo fue en 1240. Fue hecha Santander fortaleza, dada de atarazanas para construir embarcaciones, y no tardó en florecer por su comercio. Contribuía el servicio marítimo con un navio y una galera, en remuneracion de lo que no pagaba tributos el año en que esto se verificaba. Por este motivo se gloria, refiriendo las proezas de sus embarcaciones, y entre ellas el rompimiento de un puente de barcas trabadas con cadenas de hierro sobre el Guadaquivir, en el sitio de Sevilla, por medio del cual la conquistó el rey San Fernando: de aquí tomó por blason una nave á toda vela envistiendo á una cadena que asegurada por un estremo en una torre de oro, y por el otro en un larrie, corta el paso de un r.

El derecho señorial de los abades vino muy á menos despues de esta época, y luego aparecen documentos donde se cita Santander, como pueblo realengo. En 1465 la dió el rey D. Enrique IV al marqués de Santillana. Santander, resistiéndose á esta donacion, dió lugar á que su señor introdujese gentes de armas en ella, y sus vec., auxiliados por algunos de Somorrostro, despues de un combatido encarnizado, consiguieron deshacerse de los del marqués. Dicese que entonces la demandó este judicialmente, y fue el resultado que el mismo Enrique IV la otorgase su independencia, realizada aun con los titulos de *noble* y *real* por privilegio dado en 8 de mayo de 1467. Los reyes Católicos la concedieron en 1475 la declaracion de que no pudiera ser enagenada

de la corona. En marzo de 1497 desembarcó en esta pobl. la princesa doña Margarita de Austria. En 16 de julio de 1522 arribó también el rey D. Carlos I. En 1544 partieron de su puerto 40 buques, de los cuales 15 tomaron el rumbo de Flandes, y 25, á las órdenes de D. Alvaro de Bazan, fueron á obtener una victoria señalada sobre las naves francesas en las costas de Galicia. En 24 de setiembre de 1570 desembargó en esta pobl. la reina doña Ana. A fines de setiembre de 1588 legó el duque de Medina-Sidonia, habiendo podido salvarse del rigor de una gran tempestad. En 1597 fue afligida por una terrible peste. El infante D. Carlos de Inglaterra, hijo del rey Jacobo, se embarcó en Santander de regreso á su nacion, en 21 de setiembre de 1623. En 1739 entró en este puerto una de las ricas flotas de América que recibió España, habiendo podido sortear la persecucion de los almirantes ingleses que se afanaron en su caza. La habilitacion de este puerto en 1753 para el comercio con las islas de Barlovento, ampliada para los demas puntos de América en 1777, dió grande impulso á esta poblacion. El Papa Benedicto XIV, por bula despachada el 12 de diciembre de 1754, hizo catedral la aut. colegiada de Santander y cabeza de un nuevo obispado, que debia crearse, separando de la dióc. de Burgos el territorio comprendido entre las playas del Océano y los montes que cubian sus aguas á este mar. El rey D. Fernando VI, habiéndose interesado en el asunto á favor de esta pobl., le concedió en 29 de junio de 1755, el titulo de c., para que fuese mas digna de la sede episcopal. En el mismo año (1753), cumplido lo mandado por el Papa, tomó posesion del nuevo obispado el último abad de San Emerico, pasando á ser primer obispo de Santander. Los reyes D. Carlos III y D. Carlos IV se distinguieron tambien entre lo muchos que, con sus mercedes, protejeron el desarrollo y el lustre de esta c. Santander desde aquel tiempo dedicó su mayor conato al comercio, conociendo que en él se fundaba su porvenir, y no han sido fallidas sus esperanzas; pues siempre ha seguido prosperando. Es de notar que apenas han turbado su reposo las vicisitudes cruzadas despues por la nacion. Durante la guerra de la Independencia las tropas de Napoleon entraron en ella, en 22 de junio de 1808, y salieron el 12 de julio del mismo año. Volvieron á entrar en 17 de noviembre tambien del mismo año, y salieron definitivamente ea 3 de agosto de 1812. La ocupacion de esta c. por las tropas realistas en 1823 tampoco ofreció cosa notable. Durante la guerra civil seguida á la muerte de Fernando VII sola una vez se creyó espuesta á ser atacada por los carlistas, y reunidos parte de sus vec. con algunas partidas de tropa que allí habia, salieron á encontrar á los carlistas, y junto á Vargas los batieron y rechazaron en 3 de noviembre de 1833; por lo que el Gobierno concedió á esta c., entre otras gracias, la de añadir á sus dictados de *muy noble y siempre leal* el de *decidida*, y la de que su ayunt. tuviese el tratamiento de Escolencia. Desde entonces timbra sus armas con corona ducal.

SANTANDER: abadia en la prov. de este nombre, compuesta de los pueblos de Azofios, Bezana, Maloño, Mompia, Perzanes, San Cibrian y Valmoreda, en los cuales nombra procurador pedáneo y alcalde ordinario el ob. de la diócesis.

SANTANDER: jurisd. ant. en la prov. de aquel nombre, part. de Lareda, compuesta de los pueblos de Cueto, Monte, Peñacastillo, San Roman de la Llanilla, y Santander en que reside un alcalde mayor nombrado por S. M.

SANTANDER (MONTAÑA DE): sierra de la prov. de su nombre, que se enlaza con las de Burgos y Reinosu, á mas bien, que es una continuation de estas hasta el Mar Cantábrico. Entre los valles que comprende, esta el de Pas, célebre por el tráfico y aun contrabando de que se dedican sus naturales, conocidos con el nombre de paisijos.

SANTANDER: ald. en la prov. de Ornes, ayunt. de Reiriz, v. felig. de Sta. Maria de Congostro (V.). POBL.: 4 vec., y 20 almas.

SANTANDRÉ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada, v. felig. de San Pedro de Carmega (V.). POBL.: 42 vec., y 60 almas.

SANTAPOO: l. en la prov. de Ornes, ayunt. de Padrenda, v. felig. de Santa del Condado (V.).

SANTAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimor-

to, y felig. de San Juan de Mercurin (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

SANTAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Betanzos, felig. de San Esteban de Piadela (V.).

SANTAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról, felig. de San Pantaleon de Cabana (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

SANTAREN: l. en la prov., y dióc. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (4 1/2), aud. terr., y c. g. de Valladolid (22 1/2), ayunt. de Moraleja: sit. en llano; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 10 CASAS, igl. anejo de Sanz dedicada á San Sebastian, y buenas aguas potables. Confinia con Moraleja, Azmesnal, la Segrada, y la Vadima. El TERRENO es de mediana calidad y de secoano. LOS CAMINOS son locales excepto el que dirige á Ledesma de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, centeno, algunas legumbres, y pastos. cria ganados, y alguna caza. POBL.: 8 vec., 28 alm. CAP. PROD.: 426,641 rs. IMP.: 43,390. CONTR.: 4,461 rs. 15 mrs.

SANTARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Murás (V.). POBL.: 5 vec., 23 alm.

SANTAYA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino, y felig. de Sta. Eulalia de Arca (V.). POBL.: 26 vec., 444 almas.

SANTAYA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto, y felig. de Sta. Maria de los Angeles (V.). POBL.: un vec., 7 almas.

SANTAYA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto, y felig. de San Cristóbal de Dormea (V.). POBL.: 5 vec., 29 almas.

SANTAYA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tourou, y felig. de San Juan de Tourou (V.). POBL.: 47 vec., 79 alm.

SANTAYA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Torodaya, felig. de Sta. Eulalia de Gorgudios (V.).

SANTAYA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo, felig. de Sta. Eulalia de Chamín (V.).

SANTAYA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo, felig. de Sta. Eulalia de Chamín (V.).

SANTAYANA: l. en la prov., y dióc. de Santander (8 leg.), part. jud. del valle de Sobar: sit. á parte occidental de una sierra que le separa de Reos, y á E. del barranco que baja de Oceo hasta el r.; su CLIMA es frio, pero bastante sano. Tiene 15 CASAS, escuela de primeras letras corrun á Sangas, frecuentada por 24 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Sta. Juliana) matriz de Sangas, servida por un cura; y buenas aguas potables. Confinia con Reoyos, Villar, el auejo, Rebilla, Regules, y Veguilla. El TERRENO es montuoso y áspero cubierto de arbolado de encina y roble, pero de buena calidad, PROD.: granos, legumbres, y pastos: cria ganados, y alguna caza. POBL.: 12 vec., 60 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SANTAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de Sta. Maria de Oleiros.

SANTAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Redeiro, y felig. de San Esteban de Carboentes (V.). POBL.: 6 vec., y 32 almas.

SANTAS: l. en la prov. de Ornes, ayunt. de Beariz y felig. de Sta. Cruz de Lebozan (V.).

SANTAS ó ANTAS (SAN JUAN DAS): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (3 1/2), y ayunt. de Antas del que es cap. r. sit. entre los r. Ulla y Estanque: CLIMA templado y húmedo: comprende los f. de Seoane, Viaboa y Vinane que reunen 24 CASAS y varias fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Juan) tiene curato decentrada y patronato lego: es matriz de Sta. Maria de Alhidron, con cuyo término, y el de Villaprense confina por N.; al E. Terracha; S. Sta. Maria de Arcos, y O. Amaranite y r. del Estanque: le baña corriendo de SO á NO, un riachulo que baja del pico del Farelos y desagua en el Ulla: el TERRENO es de buena calidad con bastante arbolado. LOS CAMINOS vecinales municipales estan mal cuidados: el congreso se recibe de Taboada. PROD.: centeno, trigo, maiz, lino, vino legumbres y frutas: cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y pesca: IND.: la agricola, molinos harineros, telares para lienzos y lana y varios oficios de primera necesidad. POBL.: 30 vec., 432 almas. CONTR.: con las domas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

**SANTAS-CREUS:** desp. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, í. térm. jurisd. de *Talarn* (V.).

**SANTAS-MARTAS:** l. en la prov. y dióc. de Leon (4 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Mansilla de las Mulas. **SIT.** en una colina que domina la ribera del *Estia*; su **CLIMA** es frío; sus enfermedades más comunes pulmonías, pleuresías y tercianas. Tiene 62 CASAS; escuela de primeras letras por cuatro meses, á que asisten 80 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Esteban) servida por un cura de térm. y libre colación, y una fuente de muy buenas aguas. Confinia con Relegios, Yllismarco, Matallana, Malillos y Luengos; en su térm. se encuentra el desp. de la Penilla. El **TERRENO** es de buena y mala calidad. Pasa por la pobl. la carretera de Leon á Valladolid. Recibe la **CORRESPONDENCIA** de Mansilla de las Mulas. **PROD.**: trigo, centeno y algun vino; cria ganado lanar y caza de liebres. **IND.**: fabricación de estameños. **COMERCIO:** se trae lana para Palencia. **POBL.**: 62 vec., 180 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

**SANTAS-MARTINES DEL MONTE:** varios cortijos con parr. rural en la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, térm. jurisd. y felig. de la *Puebla de Fadrigue* (V.).

**SANTE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. Maria Je *Ciudadela* (V.). **POBL.**: 9 vec., 31 almas.

**SANTE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Grijalba* (V.). **POBL.**: 12 vec., 60 almas.

**SANTE:** desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca y térm. jurisd. de *Oña* (V.).

**SANTE:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Laro* (V.). **POBL.**: 4 vec., 20 almas.

**SANTE:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro Felix de la *Jesta* (V.). **POBL.**: 16 vec., 80 almas.

**SANTE:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Miguel de *Audeo* (V.). **POBL.**: 20 vec., 101 almas.

**SANTE:** jurisd. de la ant. prov. de Mondonido, compuesta de las felig. de Abres, Cojela, Sante y Villa Osende; sus vec. nombraban el juez ordinario.

**SANTE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Santiago de *Trasparga* (V.). **POBL.**: 4 vec., 20 almas.

**SANTE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Justo de *Cabarcos* (V.). **POBL.**: 2 vec., 41 almas.

**SANTE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Pedro de *Bulso* (V.). **POBL.**: 3 vec., 12 almas.

**SANTE (SAN JULIAN DE):** felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Mondonido (3 1/2), part. jud. de Rivadeo (2), y ayunt. de Trabada (1 1/2), sit. á la izq. del r. *Eo* en un llano en parte costanero; **CLIMA** templado y sano. Tiene 186 CASAS, las más de ellas terrenas esparcidas en l. ó casc. de Louro, Olquina, Sante y Trabada que reúnen muchas y buenas fuentes de agua potable, y una escuela concurrida por 40 ó 50 niños; la igl. parr. (San Julian) de inmemorial fundación es de patronato nisto; hay 3 ermitas, la de San José, la de San Antonio y la de San Bricio; el cementerio está bien ventilado. El **TÉR.M.** confina por N. con el de Balboa; E. con la lita de Abres y parte de la felig.; S. el r. *Eo* que forma límite con la prov. de Oviedo, y por O. con Vidal y Trabada. El **TERRENO**, como ya he dicho, participa de llano, y en lo general de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; lo bañan dos ríachos, que reunidos en Olquina bajan á incorporarse al *Eo*, fertilizándole además tres arroyos, que unidos se incorporan también al *Eo*; hay una deh. nacional destinada á la armada, y otras de particulares pobladas de robles, castaños, alamos, y otros árboles de madera para construcción. Los **CAMINOS** son locales y de herradura, en mal estado. El **CORREO** se recibe en la cap. del part. **PROD.**: trigo, maíz, centeno, patatas, legumbres y nabos; cria ganado vacuno, caballar y lanar; se cazan perdices, liebres y zorros, y no escasea la pesca. **IND.**: la agrícola, molinos harineros y tejido de lienzo y estopillas. **POBL.**: 186 vec., 4,000 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**SANTECILLA:** l. en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos (22 leg.), part. jud. de Villarcayo (7 1/2), dióc. de Santander (15), ayunt. del Vallo de Mena (2). **SIT.** en la falda de

un monte á la márg. del r. *Manzano*; reinan con frecuencia los vientos del N. y O.; su **CLIMA** es frío, pero sano. Tiene 20 CASAS: una igl. parr. (Sta Cecilia) servida por un cura párroco y un sacristán; en el pórtico de este templo existe una columna de piedra poco pulida de 5 1/2 pies de largo, que háca 50 años trajeron los vec. de este pueblo, vencida la oposición que hacían al efecto los de Bortedo alegando sobre su propiedad; la espresada columna tiene una inscripción romana casi ilegible. El **TÉR.M.** confina N. Jijano; E. Verron; S. Opio, y O. Jijano. El **TERRENO** participa de monte y llano; lo fertiliza el r. *Manzano*, y la parte montuosa está poblada de arbustos y mata baja. Además de los **CAMINOS** locales, crúza el terr. la carretera de Castro-urdales y Bilbao, que se halla en buen estado. El **CORREO** se recibe de Balmaseda por medio de balijero. **PROD.**: trigo, maíz, cebada, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, lanar y caballar, y caza de perdices, liebres, zorros y jabalís. **POBL.**: 18 vec., 67 alm. **CAP. PROD.**: 455 reales.

**SANTECILLA:** l. del valle de *Carranza* (V.) en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Válmaseda; tiene una parr. dedicada á Sta. Cecilia y servida por un beneficiado que nombra el ob. de Santander; una ermita con la advocación de San Antonio, y 30 vecinos.

**SANTED:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (20 leg.), part. jud. de Daroca (2), c. g. de Aragón. **SIT.** en terreno áspero á la falda de un monte; le bañan los vientos del N., E. y S.; su **CLIMA** es frío y afecto á las intermitentes. Tiene 40 CASAS, la del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 12, dotada con 40 cahises de centeno; igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura de provision de capitulo ecl. de San Miguel de Daroca, previo concurso y aprobación del diocesano; 3 ermitas á corta dist. de la pobl., y un cementerio en parage ventilado. Los vec. se surten de una fuente de buenas aguas. Confinia el **TÉR.M.** por N. con Used; E. Val de San Martín; S. Gallocañta, y O. Cuernas; su estension es de 1/2 legua de N. á S., y una de E. á O.; en su radio hubo un pueblo llamado la Magdalena entre Santes y Orcajo, que quedó pardina para la cultura de Daroca, y otro donde se halla hoy la ermita de la *Virgen*; 2 arroyos que nacen en el térm. y desaguan en la laguna de Gallocañta sin prestar el menor uso; 3 montes denominados Peñafla, Valdeponos y Tarjados, que crían manojos, rebollos y estepas; una deh. de corta estension y un prado con buenas yerbas. El **TERRENO** es seco de mala calidad. Los **CAMINOS** conducen á Daroca y Castilla en regular estado. El **CORREO** se recibe de Daroca por un encargado tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada y avena; mantiene ganado lanar, y hay caza de perdices. **IND.**: la agrícola y un molino harinero. **POBL.**: 32 vec., 150 alm. **CAP. PROD.**: 309,333 rs. **IMP.**: 20,300. **CONTR.**: 4,374.

**SANTELAIZ-MAYOR:** cas. del barrio de Mañan en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

**SANTELAIZ-MENOR:** cas. del barrio de Mañan en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

**SANTELES:** ald. y felig. en la prov. de Pontevedra y ayunt. de la *Estrada* (V.). **POBL.**: 6 vec., 30 almas.

**SANTELES (SAN JUAN):** felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Tabeiros, ayunt. de la *Estrada* (1), dióc. de Pontevedra (3), sit. á la izq. del r. *Linares* y cerca de su confluencia en el *Ulla*, reinan todos los vientos; el **CLIMA** es sano. Tiene 100 CASAS en las ald. de Beasque, Carricoba, Crujeira, Godol y Touza, y Patavin, Pedro, Renda, Ribeira, Santeles, Sas de Abajo, Sas de Arriba, Vilanova y Poidevila. La igl. parr. (San Juan) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confinia con la parr. de Cora al O., y la de Sta. Cristina de Bea al SO. El **TERRENO** es de buena calidad. **PROD.**: trigo, maíz, centeno, patatas, legumbres, hortaliza, vino, lino y frutas; hay ganado vacuno, mular, caballar y lanar, y pesca de anguillas, truchas y otros peces. **IND.**: la agrícola, molinos harineros y telares de liouzos caseros. En la ald. de Renda se celebra el 15 de cada mes feria de ganado vacuno y frutos del país, y el 21 un mercado cuyo principal tráfico consiste en lino. **POBL.**: 109 vec., 345 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**SANTELES:** l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de

Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. y mer. r. ad. de Valdeporres (1/4). **SIT.** en el centro de un valle profundo y a la izq. de la confluencia de los r. *Engaña* y *e'g*; reinan con frecuencia los vientos del N. y O.; su **CLIMA** es frío, pero sano; las enfermedades comunes son **catarras** y **pulmonías**. Tiene 20 **CASAS** y una **igl. par.** (San Mames) servida por un cura parroco, y contigua a ella se halla el **cemeterio**. El **TRAM.** confina N. Pedrosa; E. Peaña de Paño; S. San Martín de las Ollas, y O. Ciudad de Valdeporres. El **TERRENO** es arenoso, de mediana calidad; lo fertilizan los r. mencionados; la parte montuosa está poblada de robles, avellanos y mata baja. Los **CAMINOS** son locales. El **CONSEJO** se recibe de Villarcayo. **PROP.**: cereales, legumbres, lino, patatas y hortalizas, cria ganado lanar, caballar y vacuno; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas y anguilas. **POBL.**: 22 vec., 82 almas. **CAP. PROD.**: 486,600 rs. **IMP.**: 49,203.

**SANTENYS**: l. en la prov., part. jud. y dioc. de Gerona (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Esponella. **SIT.** en un cerro no lejos de la marg. der. del r. *Fluvia*, con buena ventilación y **CLIMA** templado y sano. Tiene 30 **CASAS** y una **igl. par.** servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El **TRAM.** confina: N. Esponellá; E. Vilademi y Vilert; S. Fontcuberta, y O. Usall. El **TERRENO** es de secoano, de mediana calidad; la parte montuosa contiene algun arbolado de encinas. Hay varios **CAMINOS** locales en mal estado. **PROP.**: trigo, legumbres y vino; cria ganado lanar. **POBL.**: 14 vec., 74 alm. **CAP. PROD.**: 921,000 reales. **IMP.**: 23,100.

**SANTERBAU**: cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Estepa, térm. jurisd. de Casaricho.

**SANTERON** (NTRA. SRA. DE): casa y santuario en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Algarra. **SANTERON** (SIERRA DE): cord. de sierras muy elevadas en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Algarra.

**SANTERONCILLO**: casa d<sup>a</sup> campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Salvacañete.

**SANTERVAS**: ald. del ayunt. de Fuente Armeñil (1/4 leg.), en la prov. de Soria (14), part. jud. del Búrgo (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (12), dioc. de Osmá (3). **SIT.** al pie de un cerro que le resguarda de los vientos del N.; goza de buena ventilación en las demás direcciones, y su **CLIMA** es sano. Tiene 20 **CASAS**; escuela de instrucción primaria frecuentada por 6 alumnos, dotada con 8 fan. de trigo y lo que produzca la sacristía que tambien desempeña; hay una **igl.** dedicada a San Gervasio, aneja de la de Fuente Armeñil; fuera de la pobl. se encuentra una fuente de buenas aguas. Confina el **TRAM.** con los de Sta. Maria de las Hoyas, Rejas de Uero, Valdealbin y Fuente Armeñil; dentro de él se encuentran varios manantiales de abundantes y buenas aguas, de las que se forma un arroyo con el que se riega una deliciosa vegeta. El **TERRENO** es de buena calidad y bastante fértil; comprende un prado natural y algo de monte poblado de estepa, ónebro y sabinas. **CAMINOS**: los locales, en mal estado como de tierra. **CONSEJO**: se recibe y despacha en la cab. del part. **PROP.**: trigo puro, centeno, cebada, avena, judías, garbanzos y otras legumbres, patatas, cáñamo y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de liebres, perdices y algun conejo. **POBL.**, **RIQUEZA** y **CONTR.**: con Fuente Armeñil (V.).

**SANTERVAS**: ald. en la prov. y part. jud. de Soria (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (20), dioc. de Osmá (9 1/2). **SIT.** a la marg. izq. del r. *Duero*, al pie de uno de los cerros que se desprenden de la sierra de Careña, y resguardada de los vientos del N., y goza de **CLIMA** sano: sus **CASAS** son de pobre construcción y acomodadas al género de vida de los hab., todos labradores; tiene una **igl.** aneja de la de Dombellas. El **TRAM.** confina con los de Hinojosa, Cañaredondo, Dombellas. El **TERRENO**, quebrado en su mayor parte, es de mediana calidad; le baña el r. *Duero*, cuyas aguas no s<sup>e</sup> utilizan para el riego. **CAMINOS**: los que dirigen a los pueblos limítrofes, en mal estado por la escabrosidad del terreno. El **CONSEJO** se recibe y despacha en la cap. de prov. **PROP.**: trigo, centeno, cebada, algunas legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de perdices, conejos y

liebres, y pesca de barbos y anguilas. **POBL.** y **RIQUEZA** con *Dombellas* (V.).

**SANTERVAS DE CAMPOS**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (42 leg.), part. jud. de Villalón (2), dioc. de Leon (14). **SIT.** a la margen der. del r. *Valderaduey*, en una pequeña cuesta del valle que llaman *Valmadridal*, goza de buena ventilación, y **CLIMA** templado y sano. Tiene 130 **CASAS**; la consistorial, escuela de instrucción primaria frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos, dotado con 4,100 rs.; una **igl. par.** (Stos. Gervasio y Protasio) servida por un cura y un sacristan. El **TRAM.** confina con los de Melgar de Arriba, Villacarlón, Vega de Ruiponce y Melgar de Abajo; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, una ermita (el Sr. Cristo de la Misericordia), el desp. de Vitiela y las ruinas de un priorato dependiente del ex-monasterio de benedictinos de Sahagún; fue incendiado y reducido a cenizas en la noche del 19 al 20 de noviembre de 1844. El **TERRENO**, fertilizado por el *Valderaduey*, es de buena calidad. **CAMINOS**: los locales y el de carruaje que conduce a Zamora. El **CONSEJO** se recibe y despacha en Villalón y Villarcayo. **PROP.**: trigo puro, morcajo, cebada, centeno, avena, legumbres, patatas, vino y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; hay caza de perdices y liebres; pesca de rucos, anguilas y algunos barbos. **IND.**: la agrícola y 2 molinos harineros. **POBL.**: 124 vec., 475 almas. **CAP. PROD.**: 812,110 rs. **IMP.**: 83,106.

**SANTERREDEIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Julian de Sante (V.). **POBL.**: 9 vec., 38 almas.

**SANTES**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballada y felig. de Santa Maria de Ternes (V.). **POBL.**: 4 vec., 14 almas.

**SANTESTEBAN**: v. con ayunt. en el valle del mismo nombre, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dioc. de Pamplona 7 leg.; **SIT.** en un llano rodeado de alturas; **CLIMA** templado; reinan los vientos SO. y NO., y se padecen afecciones gástricas y catarrós pulmonares. Tiene 96 **CASAS**, que forman 4 calles anchas; 3 **CASAS** consistoriales, cárcel, 2 escuelas de primera educación, una para niños, frecuentada por 64 alumnos y dotada con 3,000 rs.; otra de niñas concurrida por 38 ó 40 y tiene asignados 444 rs., procedentes como los anteriores de las fondos del comun, pero las niñas dan tambien alguna retribucion; un paseo con arbolado; **igl. par.** de segundo ascenso, dedicada a San Pedro, y servida por un rector y dos beneficiados, de patronato y provision de 40 casas de la v. y del vecindario que tiene un voto; cementerio a la espalda y cerca de la **igl.**; una ermita, con la advocacion de San Miguel de Excelsis; un barrio llamado Oticia, con 5 **CASAS**; los cas. de Muguz, Isidrorea de Ibarburu, y 3 fuentes públicas, cuyas aguas, como las de los r. aprovechan los vec. El **TRAM.** se estiende de N. a E. 3, 4 de leg., y de E. a O. 1, y confina N. Sumbilla, E. Legasa; S. Donamaria y Gaztelu, y O. Elgorriaga y Oiz; comprendiendo en su jurisd. la parte de los montes que se encuentran en las marg. de los r. *Vildasa* y *Berroarlan*, que corresponde a esta pobl. en comunidad con las de Sumbilla, Nabarte y Elgorriaga, cuyos montes estan poblados de robles, nayas, castaños, cerezos, y otros arboles y arbustos; tambien hay diversas canteras de piedra y cal, y algunos prados artificiales que crían grama y trébol. El **TERRENO** es secoano, apesar de la confluencia de r. que en él se advierte, pues a la parte O. y estrechidad de la v. se juntan las corrientes del *Espeleta* y *Elgorriaga*, los cuales en direccion de O. a E. pasan lamiendo la pobl. para ir a reunirse con el titulado r. *Baztan*, a un tiro de fusil de dist., perdiéndose aqui sus nombres y tomando nombre los 3 r. el de *Vildasa*. **CAMINOS**: la nueva carretera que conduce a Pamplona y Francia, en brillante estado; con una venta en las inmediaciones de esta v. la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cap., por bajero, los martes, viernes y domingos, y se despacha los lunes, jueves y sábados. **PROP.**: trigo, maiz, habas, alubias, manzanas, castaños y cerezas; cria de ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; caza de liebres; pesca de truchas, anguilas, salmones y otros pescados. **IND.**: además de la agrícola y pecuaria, hay 2 alfareras que surten de lajilla a todo el pais

y un molino harinero. **COMERCIO:** 5 tiendas de géneros al pormenor, y 6 de confitería y cerería. **FERIAS:** se celebran dos, una en mayo y otra en noviembre, y dos mercados mensuales, siendo su principal tráfico de ganado vacuno y lanar. **POBL.:** 446 vec., 746 alm. **RIQUEZA:** con el valle (V.).

**HISTORIA.** Por los años 1380, García Pérez de Ax, escudero, Señor de Narbart, tenía unos molinos llamados de Lizarren ó Lizarrua, solicitó que el rey D. Carlos II, le admitiese la mitad de ellos que le quería dar, en cambio de que obligase á los labradores del pueblo á moler precisamente sus granos en dichos molinos, y no en los de otros señores de la comarca; y aunque el rey aceptó esta proposición, se anuló después por Carlos III. En 1467 pagaba por pecha capital, por cabezas ó número de vec., 4 libras y 12 sueldos, de la cual la libertó, según parece, la princesa Doña Leonor. Satisfacia además otras pechas en cuinos de manteca, salmones, chapitel y hornos, y por las yerbas de Bidasoa y otros montes. En 1497 los reyes D. Juan de Labrit y Doña Catalina concedieron á esta v., á perpétuo, las yerbas y aguas de los montes de Bidasoa y Berroaran para solo los ganados propios de sus vec.; también les concedieron el pasto de las bustalzas de los mismos montes, limitado el tiempo desde Sta. Cruz de mayo, hasta San Martín de cada año, reservándose los reyes el poder arrendar dichas bustalzas. Declaraban los mismos reyes que el señor del solar de Subizar y los l. de Sumbilla, Elgorriaga y Nabarte, situados en los térm. de Bidasoa, tenían el mismo derecho. Declaraban también la manera de pacer los puercos en dichas yerbas, y que una *porquería* se componía de 50 cab. En el mismo privilegio concedieron á Santesteban el fuero de Jaca, la pesca de Bidasoa, la libertad de la pecha llamada *Yurdaea*, y que pudiera nombrar alc. y almirante, el primero de entre los hijos-dalgo y el segundo de los francos.

**SANTESTEBAN DE LERIN:** valle en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella, aud. terr. y dióc. de Pamplona: **SIT.** en la falda del Pirineo, con clima saludable, pero frío. Consta de las v. de Ituren, Santesteban y Zubieta, y de los l. de Donamaria, Elgorriaga, Gaztela, Oiz y Urroz; teniendo cada uno de estos pueblos ayunt. independiente, á escepcion de Donamaria y Gaztela, que en la actualidad forman uno solo: la v. de Sumbilla, aunque está dentro del terr. del valle, disfrutó siempre de jurisd. separada, y es de los que llaman pueblos sueltos. **EL TERR.** se estiende á 4/2 leg. de N. á S., y 2 de E. á O., y confina N. Las Cinco Villas de la montaña; E. Bertizarana; S. Uizama, y O. Basaburua menor: está ceñido por todas partes de ásperas montañas, entre las que se forma un estrecho valle ó cañada, que los del país, llaman Vega; aunque no participa de riego; levantándose por S. los montes de Golbavallere, por O. los de Erleguingogana, y por N. los de Dichilo, Ibinza, Olzorroz y Mengüogana, de cuyas cumbres descienden muchos arroyos que dan origen á dos riach. y uno de los cuales, procedente de la banda del O., baña las v. de Zubieta, Ituren y Santesteban, donde lleva v. bastante caudal por las aguas del S., y cruzando por Oiz y Donamaria se junta con el primero cerca de Santesteban, en el sitio llamado *Egorriagaxozua*; incorporándose ambos un poco mas abajo en el r. *Bidasoa*. **EL TERRAZGO** es de buena calidad, bastante productivo y abundante en yerbas de pasto para ganados de toda especie: en los montes se cría robles, hayas y otros árboles. **CAMINOS:** ademas de los trasversales pasa á 400 pasos de la v. de Santesteban la nueva carretera de Pamplona á Vera, hallándose todos en buen estado. **EL CONAJO** se recibe de la cap. del part., y se reparte en la estafeta de Santesteban. **PROD.:** trigo, maíz, habas, alubias, patatas, nabos, lino, castañas y sidra; cría de ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; caza mayor y menor; pesca de anguilas, barbos y truchas. **IND.:** 2 molinos harineros de una piedra, y 3 de dos piedras, una ferr., que en el año 1847 elaboró 7,049 qq. de hierro, y 2 minas de sal en Elgorriaga que producen anualmente, según el *Itinerario de Navarra* por el Sr. Ramirez, unos 20,440 robos de sal. **Sobre COMERCIO y FERIAS** (V. Santesteban, v.), **POBL.:** 727 vec., 3,710 almas. **RIQUEZA:** 919,050 rs. vn.

En el fuero que el rey D. Sancho, el Sabio, concedió á los hab. de este valle, año 1192, expresaba que el que de-

biese dar pecha pagase solamente 3 sueldos en la última semana de mayo; que las viudas que tuviesen hombre pechero en su casa, diesen pecha entera, y no teniendo, á mujeres pechaseas como un pechero: que el merino fuese natural del valle ó de un pueblo del que en un día pudiese ir y volver á su casa; y que no pagasen otra pecha, excepto las colonias ó multas.

**SANTESTEBAN DE LA SOLANA:** valle en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella, aud. terr. y dióc. de Pamplona: **SIT.** entre el NO. de Montejurra y SE. de Monjardín, en terreno bastante suave; **CLIMA** templado; siendo los vientos reinantes N. y S., y las enfermedades más comunes pulmonías y catarros. Se compone de las v. de Arroz y Villamayor; de los l. de Azqueta, Barbarin, Izguizua, Labiega, Luquin y Urbiala, y del térm. redondo de Sta. Gema, que reunen 614 CASAS, y forman un ayunt. general que se reúne en Urbiala como punto más céntrico, donde está la casa consistorial con cárcel; hay 6 escuelas de ambos sexos, cuyos maestros son á la vez sacristanes; 9 igl. de las cuales son la de Santa Gema es aneja, á ermitas notables, y varias fuentes de buenas aguas. **EL TERR.**, cuya figura es un triángulo imperfecto, se estiende á leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., y confina N. valle de Allín y r. *Ega*; E. el de la Solana; S. Allo, Sesma, Mendavia y r. *Ebro*, y O. Losarcos y valle de Ega: dentro de su circunferencia hay 3 montes encinales, 2 robledas, y uno encinal con robles; muy buenas canteras de piedra y yeso; la deb. de Montejurra y prados naturales en Arroz. **EL TERRAZGO**, aunque de secano, es de bastante buena calidad; le cruzan los r. *Ega* y *Bueno*, que se introduce en el primero; y en las orillas de uno y otro se encuentra mucho arbolado. **CAMINOS:** ademas de los locales, la carretera de Estella á Logroño, que pasa por el centro del valle. **EL CONAJO** se recibe de Estella los jueves y domingos. **PROD.:** trigo, cebada, avena, centeno, maíz, patatas, vino, aceite, legumbres y otros menueces; cría ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza de perdices, liebres, conejos y palomas de paso; pesca de anguilas, truchas y barbos. **IND.:** 6 molinos de aceite. **POBL.:** 614 vec., 2,387 alm. **RIQUEZA:** 4,040,502 rs.

El rey D. Teobaldo II, en 1263, decía, que los labradores de este valle, que pagaban pecha entera, le debían un pmon cada semana, y les concedió redimiesen esta pecha, pagando cada labrador dos sueldos y medio al año, de la moneda que corriese en Navarra; y que las viudas y huérfanos que no pagaban pecha entera, pagasen respectivamente: que el vino que pagaban lo hiciesen en dinero, á 5 sueldos el *carabido*. El rey se reservó la labor de la fort. del cast. En 1471 la pecha de este valle estaba reducida á 64 libras.

**SANTIA:** cot. red. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ejea de los Caballeros y térm. jurisd. de Paulés.

**SANTIAGO:** ant. jurisd. en la cap. de la prov. de su nombre en el ant. reino de Galicia; comprendía la c. de Santiago y las felig. de Arines, Eixo y Marrozos; el señorío lo ejerció el reverendo arzobispo quien nombraba á un asistente, 2 alcaldes denominados 1.º y 2.º y otro de apelaciones.

**SANTIAGO:** uno de los 7 part. ó prov. en que se hallaba dividido el ant. reino de Galicia; sit. sobre la costa del Océano desde el l. de Oza hasta el puente de San Poyo ó garganta de la ria de Vigo, que la separaba de la ant. prov. de Tuy, con la cual confina por el S.; al E. limitaba con las de Orense y Lugo; por el N. con la de Betanzos hasta tocar con la Coruña; comprendía unas 242 leg. cuadradas y estaba subdividida en las 124 jurisd. siguientes:

Abeancos.	Boente.	Carboéiro.	Faramillans.
Agalada.	Boro.	Carmoega.	Fefiñanes.
Allo.	Borraxéiro.	Carfil.	Festiroiro.
Allones.	Brandomés.	Caxide.	Folgozo.
Almerez.	Budío.	Ceé.	Furelos.
Altamira.	Bugallido.	Cesar.	Giro de la Ro-
Amil.	Buxan.	Cira.	cha.
Arco de Con-	Caldas.	Codesea.	Gorgullos.
desa.	Caldebergazo.	Combarro.	Graña.
Arza.	Camanzo.	Cordubon.	Goyanes.
Baños.	Cambados.	Cordeiro.	Isla de Arosa.
Barcelona.	Campo (do) y	Cotovad.	Jallas.
Bendaña.	Frugas.	Dodro y Les-	Javina.
Bendaña del	Cangas.	trobe.	Jeve.
Marqués.	Caramiñal.	Dubra.	Jornés.

Lanzada.	Muros.	Refojos.	Sigueiro de San
Lañas.	Muxia.	Rianjo.	Martín.
Leiloyo.	Nanton.	Riba.	Simés.
Lestedo y Mon-	Noya.	Rubianes.	Sobran.
tescaro.	Oca.	Sta. Cruz de	Soneira.
Mabia.	Oines.	Ribadulla.	Tabeiros.
Malpica.	Ozon y Bañas	San Justo de	Toxo-Outos.
Marín.	Padron	Don-Bodan.	Trasdeza.
Medin.	Pastor y Lar-	San Mamede de	Valle de Bácia
Meira.	deiros.	Rivadulla.	Véa.
Mellid.	Penela.	Santiago.	Vega.
Méns.	Peñaflor.	S. Tomé do Mar	Ventosa.
Mesia.	Piloño.	Sarandón.	Villa Garcia.
Mesonzo.	Piñeiro de Va-	Sayar.	Villanueva de
Montaos.	lanzuela.	Seavia y No-	Arosa.
Montes.	Pontevedra.	gueira.	Villar de Fer-
Monzo y Res-	Puebladel Dean	Sesto.	reiros.
tande.	Puente S. Payo	Sierra.	Vimianzo.
Moraimo y Bu-	Puente-Ulla.	Sigueiro del	Viso.
jantes.	Quinta.	Dean.	

que comprendian 4 c., 29 v., 834 felig. y 49 cotos redondos con unos 73,795 vec., distribuidos en un crecido número de pobl. pequeñas; posteriormente este territorio ha venido á formar parte de las prov. modernas la Coruña y Pontevedra en las que con bastante detención hemos descrito la costa, terreno y prod. y por consiguiente nos escusa reproducir en este art. lo que en aquellos pueden ver nuestros lectores.

SANTIAGO (ANZOBIAPADO DE): (V. la nota al final del art. de C.). Restaurada y unida la sede iriense, á la c. que lleva el nombre y conserva el cuerpo del Santo Apóstol, por Alonso II el Casto, hacia el año de 829; ampliada despues por Alonso III en 876, y transferida á ella la metrópoli de Mérida en 1120 por el Papa Calisto II; tiene por sufragáneas las dióc. de Astorga, Avila, Badajoz, Ciudad-Rodrigo, Coria, Lugo, Mondoñedo, Orense, Plencia, Salamanca, Tuy y Zamora; le pertenecen además las vicarías de Alba y Aliste enclavada en la prov. civil de Zamora, entre este obispado y el de Astorga y reino de Portugal; la de Cacabelos en la citada dióc. de Astorga; y las de Aleje, Villayandre y Ledigos en la prov. de Leon y las parr. de Buzmayor, Cesar y Trabadelo en el ob. de Lugo; al paso que las felig. de San Juan de Fornes de Mondoñedo y Sta. Maria del Campo, de la Encomienda de San Juan, se encuentra dentro de su territorio. Este confina por N. con el Océano y dióc. de Mondoñedo; al E. con la misma y la de Lugo; al S. las de Orense y Tuy hasta tocar de nuevo al Océano que le baña por el O. La mayor dist. desde la cap. es 40 1/2 leg. al NE. y la menor 2 1/2 al E., comprendiendo la santa igl. metropolitana; la catedral de Iria Flavia, con el título de segunda sede de Compostela; la colegiata de la Coruña, declarada insigne en 1454, á petición de los Reyes Católicos, por bula de Alejandro VI; el priorato de Sta. Maria la Real de Sar y el colegio de Santi-Spiritus. El arzob. se divide en 36 arciprestazgos, 3 vicarías y 4,220 igl. parr., 994 principales y 226 anejos; de los cuales según la estadística eclesiástica formada en 1844, resultan:

PROVINCIAS.	CURATOS DE				Anejos.	Total de pias.	Ermitas.
	Entrada.	Primer ascenso.	Segundo ascenso.	Término.			
Coruña.....	284	146	80	54	204	768	326
Orense.....	2	4	»	»	»	3	4
Pontevedra.....	87	61	37	33	53	271	419
Totales....	373	208	417	87	257	1042	448

Hay un seminario conciliar con la advocacion de Maria

Sentisima de los Dolores, fundado en 1829, en el que fue colegio de San Clemente por el señor arzobispo actual. Desde la creacion de este seminario hubo en él cátedras de gramática latina, filosofía y sagrada teología; pero hoy solo se enseña disciplina eclesiástica, sagrada escritura, lugares teológicos, derecho eclesiástico, teología moral y lengua griega; tambien hay maestro de cantolano y de literatura española y latinas. En el curso de 1848 á 49 habia 53 seminaristas internos y 94 externos; de aquellos solo 44 eran de pago, y á los externos que tenían principada en él la carrera de teología, se les habilitó por real orden de 20 de noviembre de 1847 para continuarla gozando de la incorporacion académica de cualquiera de las universidades en que se estudia esta facultad.

La curia eclesiástica se compone del señor arzobispo, un provisor vicario general y juez metropolitano, del fiscal cónsul, agente fiscal, secretario metropolitano y 2 notarios mayores de pago. Hay 3 jueces de Cruzada, 2 sub-colectores de espolios y vacantes, una comision diocesana de culto y clero, compuesta del presidente, 2 vocales y un secretario, 6 examinadores sinodales y otros jueces metropolitanos y vicarios generales y foráneos.

La dignidad del arzobispo de Santiago es una de las primeras de su clase: capellan mayor de los reyes de España, y juez ordinario de su real capilla, casa y corte y notario mayor del reino de Leon.

En el art. de Santiago c. indicamos el personal de que se componia el clero catedral; réstamos manifestar el que hoy existe; y para ello nos atendremos á los datos presentados en 1848 por la junta de arreglo del culto y clero.

HABERES.		RS. VN.
Para el personal existente.		649,640
el culto.....		157,000
reparacion de templos		41,000
catechales.....		3,000
palacio episcopal.....		28,000
adm. diocesana.....		1,000
servicio de semana		1,500
santa.....		1,500
consagracion de oleos.		38,275
el seminario.....		896,441
Total.....		896,441

PERSONAL.		Hay.	Debe haber.	Vacante.
Arzobispo y obispo.	2	1	1	1
Dignidades.....	6	20	44	44
Canónigos.....	48	46	28	28
Racioneros.....	1	15	8	8
Beneficiados.....	26	85	59	59
Totales.....	99	167	109	109

Posterior á la division territorial de las prov. de España no se ha formado un censo de pobl. por el cual pueda decirse sin temor de errar, el número de feligreses de cada dióc., sin embargo hay quien dice que la de Santiago consta de 145,707 vec. ó 573,938 alm.; nosotros no creemos exagerado este cálculo atendido el aumento de pobl. desde el año de 1769 en cuyo censo resulta con 456,108 alm., clasificadas en esta forma:



Pueblos. . . . .	972			
Parroquias. . . . .	975			
Conven- . . . . .	De religiosos . . . . .	34	40	
tos. . . . .	De religiosas . . . . .	6		
	Secula- . . . . .	852	4890	
	Caras. . . . .	1048		2754
Eclesiás- . . . . .	Beneficiados . . . . .	4168		
ticos. . . . .	Regula- . . . . .	726	864	
	Religiosas. . . . .	435		
	Solteros. . . . .	424001	244273	
Fieles le- . . . . .	Casados. . . . .	87272		4333E7
gós. . . . .	Solteras. . . . .	454392		
	Hembr. . . . .	87692	242084	
	Casadas. . . . .	37692		
	Total de población. . . . .		436108	

SANTIAGO: part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña, y arz. de que toma nombre: comprende los 5 ayunt. de Boquejón, Conjo, Enfesta, Santiago y Vedra, que cuentan unas 8.500 CASAS en una c. y un crecido número de ald. que constituyen las 46 felig. siguientes, entre las que no incluimos las par. que se hallan en la c. de Santiago, y de las que haremos mérito en su respectivo artículo.

Ariñes. . . . .	San Martín.	Marantes. . . . .	San Vicente.
Baado. . . . .	Sta. Eulalia.	Marrozcos. . . . .	Sta. Maria.
Barciela. . . . .	San Esteban.	Merin. . . . .	San Cristóbal
Boquejón. . . . .	San Vicente.	Nemanzo. . . . .	Sta. Cristina.
Busto. . . . .	San Pedro.	Oural. . . . .	Sta. Maria.
Carballar. . . . .	San Julían.	Pousada. . . . .	San Lorenzo.
Ceser. . . . .	Sta. Maria.	Puente-Ulla. . . . .	Santa Maria
Codeso. . . . .	Sta. Eulalia.		Magdalena.
Conjo. . . . .	San Pedro.	Rivadulla. . . . .	San Named.
Donas. . . . .	Sta. Maria.	Rivadulla. . . . .	Sta. Cruz.
Eijo. . . . .	San Cristóbal	Sabugueira. . . . .	San Pelayo.
Enfesta. . . . .	San Cristóbal	Salas. . . . .	San Felix.
Fecha. . . . .	San Juan.	Salas. . . . .	San Julian.
Fecha. . . . .	Sta. Cristina.	Sarandón. . . . .	San Miguel.
Figueras. . . . .	Sta. Maria.	Sarandón. . . . .	San Pedro.
Gastrar. . . . .	Sta. Marina.	Sergude. . . . .	San Verisimo.
Granja. . . . .	San Lorenzo.	Suera. . . . .	Sta. Maria.
Grijoa. . . . .	Sta. Maria.	Trobe. . . . .	San Andrés.
Hilobre. . . . .	San Andrés.	Vedra. . . . .	Sta. Eulalia.
Lamas. . . . .	Sta. Maria.	Verdia. . . . .	Sta. Marina.
Laraño. . . . .	San Martín.	Yigo. . . . .	Sta. Eulalia.
Ledesma. . . . .	San Salvador.	Vilanova. . . . .	San Pedro.
Lestedo. . . . .	Sta. Maria.	Villedro. . . . .	Sta. Maria.
Loureda. . . . .	San Pedro.		

SITUACION Y CLIMA. Colocado sobre la marg. der. del r. Ulla y al S. de las montañas y r. Tambré, su temperatura es húmeda y templada: su atmósfera cargada de nieblas y sus abundantes lluvias, no contribuyen empero, á enfermedades endémicas, si bien se experimentan reumas, fiebres catarrales, cerebrales y biliosas, pero en lo general se disfruta de buena salud.

TÉRMINO Y CONFINES. La jurisd. de este part. se extiende á unas 5 leg. de N. á S. en su mayor distancia, y 4 de E. á O., constituyendo su área una figura irregular: limita por N. con el part. de Ordenes, interpuesto el Tambré; al E. con el de Arzua; por S. con la prov. de Pontevedra, de la cual le separa el r. Ulla; al SO. el part. de Padron, y por O. el de Negreira. La distancia que media entre las cap. de los ayunt. y de estas á las de prov., dióc., aud. terr. y c. g., así como los datos de pobl., riqueza, etc., se manifiestan en los cuadros que siguen.

SANTIAGO: cap. de dióc. part. jud. y										
14/2	Boquejón.									
4/2	2	Conjo.								Ayunt.
4	2 1/2	2	Enfesta.							
2	4 1/4	2	3	Vedra. . . . .						
9 1/2	40	40	8	12	Coruña, aud. y c. g.					
94	95	95	95	96	98 1/2	Madrid.				

CUADRO sináptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de este partido, un estadística municipal y la que se refiere al recamplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.								REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.											
	Vecinos.	Almas.	Capacidad.	TOTAL.	Electables.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Syndicos.	Suplentes.	Alc. pedanicos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Capo de sol en una quinta de 25.000 hombres.	Territorial y pecunaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por Ayuntamiento.	Por Vecino.	Por Vecino.	Tanto por 100 de la riqueza.			
SANTIAGO	704	3318	34	15	329	300	4	8	4	7	14	82	22	26	43	25	23	44	205	9	706425	3266	3022	718443	46936	66	23	44	633		
Boquejón.	1424	6582	54	17	570	461	4	8	4	7	8	88	60	45	56	39	48	24	297	41	4078327	3000	20803	4403430	8237	68.	4	40	737		
Conjo.	618	3036	26	13	299	285	4	8	4	7	12	88	28	31	33	25	44	5	496	44	87787	2600	3923	839910	18127	77	40	43	577		
Enfesta.	1793	2714	388	96	434	438	3	4	4	4	4	46	97	405	85	34	48	550	44	536434	4944560	452649	3083612	4238387	258	36	56	49	3749		
Santiago.	4097	5217	537	29	466	451	4	8	4	7	12	42	42	43	36	34	49	45	232	41	83884	2800	41009	27714	64800	59	4	15	765		
Vedra.	3397	30936	2866	162	3018	2835	5	7	44	6	38	46	227	249	253	268	428	103	1518	81	3683987	4926426	1562767	745779	479552	476	7	37	4980		
Totales.																															

NOTA. Se incluye en las cont. de culto y clero por rs. vn. 204,977, que salen á razon de 24 rs. 4 ms. por vec., 5 rs. 5 ms. por hab. y 274 por 100 de la riqueza.

**RIOS Y MONTAÑAS.** El r. *Ulla* baña este part. por el S., llevando su curso desde el puente de Ledesma hasta encontrar al r. *Teo*, que recibe por su márg. der., y por consiguiente fertiliza el terr. de las felig. de Sueira, Donas, Puente Ulla, Rivadulla, Sta. Cruz, y llegando a San Miguel de Sarandun, donde la cruza la barca de este nombre, continúa por el término de San Pedro de Sarandun al de Trobre, y pasará el part. de Padron: por el N. como se ha indicado, corre el *Tambre* desde Sta. Maria de Cesar hasta Sta. Cristina de Fecha, dirigiéndose tambien de E. á O., y dejando á su izq. á Marantes, Nemenzo y Busto, donde se halla la barca á que da nombre esta felig.; sigue su marcha por los términos de Verdía y Grijoa, entre las que se encuentra la barca de Chayán, y rodeando por el E., N. y O. de San Juan de Fecha, baja al término de Sta. Cristina para internarse en el part. de Negreira, y finalmente por el centro, bañando el distrito municipal de Santiago, corren los r. *Sar* y *Sarela*, que reunidos en Sta. Maria de Conjo, los cruza el puente de la Hocha, y bajan á desaguar en el *Ulla*, cerca del puente de Cesures. Todos estos r. aumentan sus aguas con los infinitos arroyos y riach. que forman los derrames de las fuentes y las vertientes de las montañas. Por el N. se estiende de E. á O. la sierra de Tambre, cuyas ramificaciones por la parte del S. tocan en la c. de Santiago; por el E. descuelga el famoso Pico-sagro con 640 varas sobre el nivel del mar; esta gran mole ó peñasco de guijaro y cristal de roca, inaccesible por el lado del N., estiende su falda al OE. casi en línea recta hacia Santiago; en su cima al N. está la ermita de San Granjiao, la cual fue en lo ant. part. de la Granjia; é inmediato á ella se encuentra una gran fuente además de las que brotan de este peñasco por diversas partes: desde su mayor elevacion arrea una escarpada cord. que divide el terr. de la Ulla en alta y baja, y que apesar de su altura y dureza, está cortada al parecer á mano, para facilitar el paso al caudaloso r. *Ulla*, que en este punto llamado Pozo de San Juan da Coba, tiene una extraordinaria profundidad.

**FUENTES.** Las hay de excelente agua potable en todo el part., y al O. de la cap. 1/4 leg., se encuentra una muy conocida por Bar, y que el Sr. Casares, de quien tendremos ocasion de hablar en el art. de Santiago C., llama aguas crantadas, las cuales circueen poco interés por su continua variacion.

**EL TERRENO,** segun hemos indicado, participa de monte y llano; es fértil en la parte occidental, y especialmente en la ribera y frondoso valle de Ulla; se encuentran buenos prados naturales de pastos, y no pocos disfrutan del beneficio que les proporcionan los arroyos y riachuelos de que hemos hablado, y finalmente, no escasea el arbolado y combustible.

**CAMINOS:** Los que cruzan este part. son en lo general péñimos; el menos malo es la vereda real que desde la Coruña llega á Santiago, y desde aqui se dirige á Orense: bien que el camino real que desde Santiago llega al puente de Cesures pasando por Padron, se halla en buen estado.

**CORREOS.** La correspondencia se recibe tres veces por semana en la estafeta de la cap. y en la carteria de Puente-Ulla.

**LAS PRODUCCIONES MAS COMUNES** son: maiz, centeno, trigo y patatas, pero se cosecha trigo, cebada, legumbres, lino, castañas, manzanas, guindas, cerezas, otras frutas y buena hortaliza; se cria ganado, con especialidad vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda, hay caza de liebres, conejos, perdicos y codornices; se encuentran jubiales, lobos, zorros y algan puerco espin: se pescan truchas, anguilas, escalos, y en el *Ulla* ricos salmones.

**LA INDUSTRIA** agrícola y pecuaria es la ocupacion comun en este part., si exceptuamos la cap.; pero se encuentran en gran número los molinos harineros y los telares; hay tambien varias lenerias, un molino de papel en Sta. Maria de Vilvestro, y una buena fab. ó ferreteria junto al camino de Santiago en el término de Enfesta, donde se trabajan varias herramientas de corte y otros utensilios: las canteras y la fabricacion de tejas entretienen algunos brazos; pero toda esta ind. no evita el que algunos jornaleros salgan de su país á buscar trabajo en ciertas épocas del año.

El comercio está reducido al que hacen los aldeanos con sus ganados y frutas en las ferias y mercados que se celebran en la cap. del part., y en la que se verifica el día 24 de cada mes en la felig. de Barciela.

PESOS Y MEDIDAS (V. CORUÑA prov.).

**Instruccion pública.**

NÚMERO DE Ayuntamientos	ESCUELAS.	Públicas.			CONCURRENTES.		
		Públicas.	Privadas.	Total.	Niños.	Niñas.	Total.
5	Almas.						
	Superiores . . .	4	4	8	74	44	85
	Elementales . . .	5	43	48	554	449	673
	Incompletas . . .	19	3	22	600	486	786
	Totales.	28	50	78	1228	989	1544
	Maestros	Con título . . .	15	6	21		
		Sin título . . .	9	14	23		44
	Proporcion de	Escuelas con los ayunt.			8'80 á 1		
		Almas con las escuelas . . .			907'50 á 4		
		las concurrentes.			25'86 á 4		

La enseñanza en este part. no se halla tan brillante como aparece de los datos que acabamos de presentar, puesto que es necesario no perdamos de vista que en ellos van comprendidas las escuelas establecidas en la cap., en donde se encuentran 18 maestros con título, y por consiguiente solo quedan 3 para las 16 felig.: verdad es que estos datos son el resultado que dió la comision de escuelas de 1845, y que desde aquella fecha ha mejorado algun tanto la instruccion en toda la prov.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 400, de los que resultaron absolutos de la instancia 43, libremente 40, reos presentes 95 y contumaces 5, reincidentes 9, de los cuales 8 en el mismo delito; 16 pertenecian á la edad de 10 á 20 años, 61 de 20 á 40, y 48 de 40 en adelante: 94 eran hombres y 6 mujeres; 73 solteros y 27 casados; 40 sabian leer y escribir, 12 no sabian leer; 44 ejercian ciencias ó artes liberales y 86 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 52 delitos de homicidio y heridas, 2 con armas de fuego de uso licito, 6 con armas blancas de uso licito, 5 de uso ilícito, 8 con instrumentos contundentes y 3 con otros instrumentos ó medios no espresados.

**SANTIAGO ó COMPOSTELA.** c. con ayunt. y cap. del part. jud. y dióc. de su nombre, con silla episcopal, en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (9 1/2 leg.); tiene adm. de rentas y de loterías, estafeta de correos y casa de postas.

**STRUCCIONES Y CLIMA.** Sit. en una altura: con declive al S. á las 43° 52' 30" de lat. y 4° 18' 15" long. occidental de Madrid y dentro del estrecho horizonte de 1 leg. de radio, tan opaco como las montañas que la rodean; la abriga de los vientos O. el monte Pedrosro que se eleva 261 varas desde su base, y 716 sobre el nivel del mar; cubriéndose por el N. la cord. de montes que arrancando del Tambre, se adelantan desmenuados desde Pedrosro hasta las cumbres de San Marcos, retrasándose en el alto del Son. Al E. el monte del Viso con la gigantesca mole, y la altura de Sta. Marina apoyada en el camino que conduce por la der. al Valle de Ulla, y en el que por la izq. se dirige al de Beto, forman el círculo que cierra por el S. los altos de Montouto, Conjo y *Hu-milladoiro* (\*). Ceñido además el promontorio sobre que parece estar recostada la c., por las aguas del r. *Sar* que corren de N. á SO., y por las del *Sarela* que llevan su curso de N. á S., resulta con mayor mérito la pintoresca vista que ofrece el laberinto de calles, plazas, fuertes y templos, hermosando mas el cuadro los jardines, arbolado, prados,

(\*) Se denomina así este sitio porque en él se prosternan los peregrinos, al divisar las torres, de la catedral.

arroyos y plantíos que la engalanan. La situación que acabamos de indicar, la inmediata cord. del Tambre y las abundantes lluvias constituyen un clima húmedo, pero nunca excesivamente frío, aun en el rigor del invierno: los vientos del S. y del N. son los mas reinantes y aunque se experimentan con frecuencia fiebres catarrálicas, biliosas y cerebrales, reumas, catarros pulmonales y otras enfermedades comunes, puede decirse que es un pais sano, y fuertes y robustos sus naturales.

**TÉRMINO Y CONFINES.** El recinto de esta c. era reducido en su origen, y se hallaba cercado de murallas que han desaparecido para dar ensanche a la pobl., que cuenta hoy con un gran número de l. algunos de ellos á 4 leg. del centro; pero que considerados como arrabales pertenecen con la denominación de *afuera* á varias parr. que tienen tambien feligresas en la, llamemose, ant. c., formando una y otros el término municipal. Estos l. son Amio, Do Castro, Piñeiro, Puente de San Lázaro, San Marcos y Valiño pertenecientes á la felig. de San Felix de Solovio, matriz de Sta. Maria Salomé; Ásen, Avio, Cassildorta, Casas-novas, Guadalupe, Lermo, Montes, Pardaces, Puente-Pedriña, Romão, Vite de abajo y Vite de arriba que corresponden á la de San Juan Apostol; Mallon de abajo, Peregrino y Sarela de la felig. de San Andrés; Búsama, Barral, Escarabuña, Garabal, Gesteira, Mallon, Meijonfrío, Pereiras, Rebordaos, Salgueiriños, San Silvestre, Son y Vilares que dependen de la de San Miguel dos Agros; Aradas, Bar, Bargo, Casas-novas, Corraliño, Espiño Galerías, Pardaces, Rego de San Payo, San Payo do Monte, y Sarela de abajo que son de la parr. de San Fructuoso, que se halla unida á la de Sta. Susana, la cual tiene los de Bandin, Barreiras, Campo de San Lorenzo, Carmen de abajo, Casas del Campo, Enterrios, Espiñeira, Espiñeira de arriba, Feanes, Figueiriñas, Poza de Bar, Rivera de San Lázaro y Vento; finalmente Sta. Maria la Real de Sar comprende los l. de Angrois, Brañas, Colatredo, Cruceiro, Lamas de Abad, Outeiro, Paredes, Picaños, Puente de Sar, Puente de Viso, Puente-Pedriña de abajo, Puente Rial, San Lázaro, Vieiro y Viso: las demas parr. como son Sta. Maria del Camino, con su anejo San Benito del Campo, San Juan Bautista, unida á las mencionadas de San Fructuoso, y Sta. Susana, así como la citada Sta. Maria Salomé no tienen l. agregados ó arrabal y mucho menos Sta. Maria de la Corticeola que es una capilla de la cated. que sirve de parr. para los extranjeros. Comprendiendo pues este territ. se estiende el término municipal á 4 1/2 leg. de N. á S. y á casi igual dist. de E. á O.; confina por N. y NE. con el ayunt. de Enfesta, lindando con las felig. de Verdía, Nemeuz, Enfesta, Sabugueira y Carballal; por E. S. y SO. con el de Conjo, tocando en las de Bando, Arines, Eijo, Conjo y Figueras y al O. con el ayunt. de Ames del part. de Negreira, volviendo á confinar por NO. con el término de Enfesta.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS.** La c. de Santiago se halla subdividida para el orden de la adm. municipal en 12 cuarteles ó barrios, guardando respectivamente en la pobl. rural la misma division que en lo eclesiástico. Las CASAS, que en lo general son de la excelente cantería que abunda en el término, tienen bonito aspecto, son casi todas de 3 pisos con cómoda distribución y sus portales dispuestos para tiendas de comercio ó talleres de artesanos: su número es de 2,373, pero se aumenta de dia en dia, por la reedificación y nueva construcción de ellas con que se va mejorando el aspecto público: á este fin van desapareciendo las puertas que denominadas de Fágera, San Roque, Mámoa, Mazaretos del Camino y de la Peña, enlazaban con las ya derruidas murallas y sobre las cuales se han formado calles y casas: la misma suerte han corrido los cuarteles de los batallones provinciales de Santiago y Compostela, de cuyos edificios se han formado caseríos y el llamado Campo de la Estrella, de la Feria ó Mercado Nuevo.

Conocida ya la situación de esta c., fácil es comprender el desnivel de sus plazas y calles: mucho pudiera no obstante, la policía urbana nivelar y mejorar el pavimento de cuyo beneficio necesitan muchas.

La plaza Mayor formada por los hermosos edificios de que habláramos despues, se halla desempedrada porque en ella se ejecutaban antiguamente las corridas de toros en los años Santos ó Jubilo: la del Campo ó del Pan está nuevamente empedrada; en su mitad tiene soportales, y es el

puerto donde el comercio se esfuerza en colocar sus tiendas por en ella se continua la concurrencia y animado el mercado: la de la Quintana está empedrada y se encuentra sobre el área que fue cementerio de la cated., cuyo edificio presenta por el O. su costado, el paso que por N. y S. forman fachada las simétricas y hermosas casas que pertenecieron al cabildo, completando el cuadro el alto lienzo del conv. de San Payo en donde se ve destruida la lápida de los literatos célebres que han pertenecido á aquella universidad, sin que esta se haya curado de conservar este recuerdo de sus ant. glorias. La plaza del Toral aunque enlosada es desigual en su centro; conserva aun el arco de una de las ant. puertas de la c. La de la Pescadería encerrada estrechamente dentro y al O. de la c., necesita y va á obtener mejora para lo cual se ha destinado el torreón del Picho de la Cerca, y por último, la de las Casas Reales está completamente abandonada: como esta hay algunas plazuelas; pero tambien se encuentran que herosean la pobl., tal es cor. especialidad la de la Plateria, notable por la bonita fachada, frente á la cated., coronada con las armas del apóstol, y cuyo objeto al edificarla fue sin duda el de contrastar con la de aquel gran edificio, el cual presenta buenos bustos y esculturas en los intercolumnios y anchurosos arcos por entrada: al lado de la concha y bajo el tesoro del templo de Santiago hay 7 talleres de plateria que le han dado el nombre: en el centro se alza con gran efecto una fuente construida en 1829, conteniendo juegos de agua y una estatua sobre 4 caballos con las insignias del apóstol.

Las calles en lo general son anchas, muchas de ellas empedradas, con buenas aceras de cantería y algunas con soportales: entre estas se cuentan Rua Nueva sin duda la mejor de la c. por sus buenas casas: Rua del Villar cuyos soportales sirven de paseo en el invierno y en la que se halla la aut. pero hermosa casa del Dean, y ademas un buen cañal y muchas tiendas de comercio. Entre estas dos calles existió la llamada de la Balconada que se dirigia desde las casas del cabildo en la Quintana, hasta el palacio de Bendaña: es tradicion vulgar que fue tapiado por haberse perpetrado en ella, por los Churruchacos, el asesinato del arzobispo D. Suerro: hoy está convertida en jardines. Paralela á las dos indicadas calles se encuentra la del Franco, denominada así por haber nacido en ella el inmortal Fonseca, llamado por antonomasia el Franco. Demasiado molesto seria detenernos en la descripción del crecido número de calles que en todas direcciones cruzan la c. y sus arrabales: pero así como merece especial mención la de la Azabachería perfectamente empedrada en 1842, con buenos edificios y en una de las mejores sit. de la c., no pasaremos en silencio la de Algaría de arriba, que principia desde la Puerta de San Roque, porser tan estrecha y fea, como frecuentada por los viajeros: verdad es que tenemos entendido que se ha empezado á empedrar; pero no basta: el ayunt. debiera mejorar el aspecto de ella para evitar la pexima impresion que causa aun á los acostumbrados á verla.

**CATEDRAL.** Al describir los edificios que contiene esta c. no puede prescindirse de principiar por la basilica, que tantos pontífices hicieron solo dependiente de la Santa Sede de Toledo. Lo mismo que Calisto II y Anastasio y por la de quencia Davila: «sobre puja en magnitud, y no es inferior en hermosura á todas las demas catedrales que comprende por todo el mundo la española monarquía.» Empero nos admiraria y juzgaríamos ridiculo capricho, el haber escogido para edificarla la sit. que ocupa, á no estar convencidos de que el objeto fue erigirla sobre el sepulcro del Zebedo, arrojando y venciendo la dificultad que ofrecia la cumbre de una colina, cuya desigualdad la indica el que para entrar en el templo por las puertas de la plaza Mayor ó del Hospital, así como por la de la Plateria, hay que subir dos espaciosas y hellas graderas, y si por los porticos de la plazuela de San Juan y de la Corticeola, bajar por las interiores en que descansan. Este grandioso templo metropolitano, comprende con su clostro, palacio arz. y todas sus dependencias un área de 41,530 varas cuadradas. La ant. catedral subterránea, en la que se celebran oficios dos ó tres veces al año, y cuyo portales está cubierto con una elegante escalinata, forma su pedestal, y sobre él, mirando al O. se levanta la valiente y admirable obra del arquitecto

D. Fernando de Casas y Novoa; es la fachada llamada del *Obradoro*, principiada en 1738. La armoniosa combinación de sus cuatro cuerpos y la profusión de los perfectamente acabados estatuas, adornos y molduras de que se viste desde su planta hasta la cima de sus dos torres de 240 pies de elevación, componen un todo maravilloso. Protragan con buen efecto la línea del frontis del palacio arz. á su costado der., y á la izq. el lienzo del claustro que contiene la sala capitular y el Tesoro, el cual forma ángulo saliente al SO. con la fachada de la Platería. Esta es notable por su preciosa *Concha* tan celebrada de los artistas, la que, medio cubriendo la corta escalinata diagonal que guía al lienzo del archivo, alza en el aire la pesada mole del costado der. del frontispicio; su portada está guarnecida de caprichosas estatuas y relieves, diez y seis en la primitiva catedral que el S. deteriora con sus lloviz. Subiendo los 45 pasos ó escaleras de la Platería y volviendo á la der., se encuentra la del Reloj y puerta Santa: fachada tan admirada de los devotos, como de los inteligentes la del Obradoro; pero que en un batallón arquitectónico sobre el que se eleva la inmensa torre del Reloj monstruo, cuya voz se oye á 2 leg. de distancia: la edificó D. Rodrigo del Padrón, llamándola de la Trinidad, y concluyó Berenguer, quien también construyó y la pirámide de adorno que se eleva sobre el Tesoro, y que por ello es conocida con el nombre de Berenguela. Ante la reverenciada *Puerta Santa*, que abre solo la mano del prelado en los años de jubileo, hay un reducido patio con sepulcros cerrados por una exterior de hierro al descubierto. Su portada sostiene los nichos de 24 santos y discípulos de Santiago, colocados simétricamente en los intercolumnios: las estatuas de la primera línea fueron decapitadas en una noche por el furor de la pasada guerra de sucesión: sobre el cornisamento de esta puerta cuadrilonga, flanqueada por seis columnas de relieve, hay tres arcos calados que sirven de camarines, el céntrico y mayor á la efigie de Santiago, y los laterales á sus dos discípulos á San Atanasio y San Teodoro, vestidos en traje de peregrinos: gurmace á esta fachada irregular, adornada de grecas y alguno que otro capricho, una balaustrada erizada de pirámides y remates á la que se sobrepone otro dos en forma de Castillo: la corona en perspectiva, la magnífica cúpula comenzada en 1381 y concluida en tiempo del prelado Mendoza. De esta portada arranca la anchurosa escalinata de la Quintana, de 18 pasos, subida la cual y marchando á la izq. por los oficios de la Curia, se encuentra la *fachada N. ó de la Acabacheria*, que dirigió el arquitecto galicano D. Domingo Antonio Luis Montenegro, á principios del siglo pasado: esta bella portada de 60 pies de ancho y 70 de alto, es del orden dórico su primer cuerpo con cuatro columnas, dos á cada lado y elevando en el centro sobre otra atica la imagen de la Fe: el segundo cuerpo de orden jónico, presenta sus ventanas adornadas de preciosos bustos las del centro, y de florones las de los lados, practicadas entre sus cuatro columnas: en el tercero luce el gusto atlántico cargando la cabeza de cuatro moros con la cornisa que sostiene entre cuatro braseros encendidos, á Santiago adorado en traje de peregrino, por D. Alonso el Magno y D. Ordoño II: este cuerpo céntrico á los restantes, corona sus lados de trofeos, pirámides y jarrones completando la elegancia del todo: sus estatuas son perfectas y tanto sus escudos de armas como adornos y construcción nada dejan que desear: 7 puertas, 3 principales y 4 menores facilitan la entrada.

*Tor del templo*: su figura es una cruz latina compuesta de seis naúes y rodeada de 25 capillas: tiene 270 pies de largo y 204 de ancho: aparece festoneada de 58 grupos de columnas de las que las de los lados son de 10 varas de alto y cinco de ancho, y las dos del medio de 25 de alto y 40 de ancho: un segundo cuerpo gótico pesa sobre ellas adelantando hasta su nivel la magestuosa galería que se amolda al crucero y de la que se suspenden en días de gran festividad un magnífico cortinaje de terciopelo carmesí galoneado de oro. La capilla subterránea donde yacieron el Apóstol y sus dos discípulos San Atanasio y San Teodoro (\*), sirve de cementerio á la mayor: la cierran grandes vidrieras laterales con encajes y adornos de bronce, separados por haces de columnas salomónicas del género compuesto cuyo basamen-

to de jaspe es de cuatro varas de altura: se agrupan de cuatro en cuatro, ora solas, ora intermediando una atica, presentando dos al interior y otras dos al exterior de la capilla que por el frente la cierra una verja primorosa del mismo metal, y desde ella hasta la del coro corre una balaustrada que separa al concurso durante los divinos oficios. Dentro de esta capilla, un tabernáculo de jaspe y mármol tachonado de planchas de plata, cuya construcción absorbió 20 años, alza la efigie de Santiago sentado en una silla, cubiertos sus hombros con una esclavina riquísima de plata, oro y piedras preciosas y en la mano el bordon de peregrino: Felipe IV con otros tres reyes, arrodillados en la cima de este altar, levantan en sus manos otra estatua del Apóstol: cubre al tabernáculo una pirámide en cuyo frente se halla representada la aparición de Santiago en la batalla de Clavijo; está cargada de adornos, de géminos con banderas, terminada por el sepulcro y la estrella que toca la bóveda y sostenida en hombros de cuatro angeles, que medio se sientan en los capiteles de las columnas: tanto el pensamiento como la ejecución de esta obra son admirables. Detrás del tabernáculo está la sacristía y en ella una escalera por donde suben los devotos y peregrinos, en días señalados, á abrazar por la espalda al Sto. Apóstol; por esta parte de la sacristía tiene el templo una segunda arca en la que celebran los capitulares todas las mañanas el santo sacrificio al que concurre el público desde afuera de las vidrieras, que para el efecto se abren. También son de gran mérito los relieves de sus elegantes púlpitos; gravita cada uno sobre la cabeza de un grupo de tres sirenas de bronce nuncio, obra del escultor leonés Juan Bautista Celma; se afianzan sobre el cornisamento de las columnas que circundan al altar mayor, cuatro angeles en cada una, de los cuales dos miran al interior y dos al exterior y sostienen lámparas de plata de gran estima, no tanto por el metal cuanto por su mérito artístico: estas lámparas y las muchas aljivas de la metrópoli fueron arrebatadas en 1809 por las tropas francesas. Delante de la reja del coro y al lado de la Epístola, existe aun el bordon de Santiago, guardado en una columna de hierro que, dejando hueca su base, permite que los devotos y peregrinos ganen las indulgencias concedidas á los que reciben asidos del *cuento* ó *regaton*. El *coro* es magnífico, así las molduras de su hermosa sillera y relieves de la faja que se sobrepone á su respaldo, como en los antepechos de su tribuna: en medio y encima de esta se levantan, hasta el arranque de la bóveda, dos grandiosos órganos de bellísima construcción con tres órdenes de cañones, uno respectivo á su centro, al interior del coro otro y el último al exterior: ocupan la cabeza de esta tribuna dos gradierías que servían á una brillante capilla de música compuesta de los profesores de mayor mérito, pudiendo decirse que era un verdadero conservatorio del arte; colocabase el instrumental á la izq. y á la der. su vocal incomparable. Entre el coro y capilla mayor, ó sea en el punto céntrico del crucero se eleva una media naranja de 94 pies de circunferencia y 116 de alzada desde el pavimento á la clave: cruzan su encastradura dos arcos de hierro en cuya union gira una polea que en días de gran función, lanza á uno y otro costado del templo, hasta la bóveda un enorme incensario que lo perfuma. *La sacristía principal* no es menos grandiosa: contiene buenas pinturas, entre las que se ven dos cuadros (San Pedro y San Andrés), del pintor gallego D. Juan Antonio Bouzas, y encierra riquísimos ornamentos: por ella se sale al *coro* de Santiago que Ruiz Mendez dijo ser el mayor de todas las igl. de España: forma un cuadro de 140 pies por lado, y su fábrica comenzada en 1521 y concluida en 1546, pertenece al género de crestería: hermosos tapices cubren sus paredes en la octava del Corpus; cada uno de ellos es admirable por la belleza y perfección de sus figuras y colorido, cada uno de ellos es un cuadro modelo: sus dos cuadrantes trazados por el P. Fr. Marcos, de la orden de San Francisco, fueron colocados en 1691: sirve de cementerio á los capitulares, así es que uno de sus ángulos se halla cubierto de lapidas adornadas en lo ant. con grandes escudos de armas: contiene en su lienzo N. la capilla llamada de del Alba, con hermosas estatuas que representan la Transfiguración del Señor. Entre las *capillas* de esta catedral hay algunas de un mérito

(\*) Estos santos cadáveres estuvieron de manifiesto á la vista de los fieles hasta que el arz. Gelmirez mandó cerrar el sepulcro,

esquisito: es preciosísima la del Pilar, labrada toda en mármol y jaspé, y dedicada a la Virgen de esta advocación por D. Antonio Moarroy, cuyo retrato de cuerpo entero, en actitud de orar y escudado en mármol corona su sepulcro que se encuentra en la pared del lado der., llamando la atención de los virgenos su brillante inscripción abierta en mármol negro: en el centro del excelente retablo está la pequeña estatua de María, y al pie del pilar que la sostiene la del Zebedeo adormido: su arz. es ochavada: las columnas ático-compuestas elevan la media naranja cargada de arabescos, escudos de armas, conchas y cruces del Apóstol; los arcos torales contienen pavorosos trofeos moriscos en mosaico.

Al lado de esta capilla está la del marqués de Santa Cruz con buenas imágenes. La de la Concepción es también notable por sus estatuas, y por ser depósito de las reliquias de varios santos: trasparente en una vidriera, intermedia a sus 2 retablos, una pintura de la Virgen de su advocación, única vidriera de esta clase en toda la cated. La capilla del Espíritu Santo solo llama la atención por sus sepulcros; y la de Sta. Maria de la Corticeja, parr. de los extranjeros, por el del Redentor, por el nicho que se le antepone cerrando con un balconcillo de hierro la elíptica de Jesus orando en el huerto, labrado de cantería, y por su puerta interior de construcción gótica, la que incluye entre su marco cuadrilongo y el arco de filigrana que se le sobrepone, la adoración de los Stos. Reyes, figuras que revelan su antigüedad, la cual data, según tradición, desde D. Alfonso III. Los monges de San Martín Pinario venían a esta capilla a celebrar los divinos oficios, hasta que en el siglo X el ob. D. Pedro Martínez Mozonzo y el cabildo les edificaron en el monasterio su pequeña igr. con la advocación de San Martín. La capilla de la Comunión es de fdo. romana: es debida al arz. D. B. Rájioy de Losada, y a D. Pedro Carrillo y Acuña, la del Santísimo Cristo, donde existen las reliquias de los Santos Demetrio y Bonifacio. Enfrente de esta capilla se halla la llamada de las Reliquias el grande y maravilloso catálogo de las que encierra corre impreso en manos de los peregrinos; contiene los sepulcros de *D. Raimon de Borgoña*, esposo de la infanta Doña Urraca, el cual donó la c. de Santiago a la Sta. igr.; de *Doña Juana de Castro*, que falleció en 21 de agosto (era de 1412); el de *D. Fernando de Leon*, hijo de D. Alonso y Doña Berenguela, murió en Benavente en 1426; y el de *D. Alonso VII*, que falleció en Villanueva de Sarría (en diciembre, era de 1268), y por último el de *Doña Berenguela* (muerta en 1.º de febrero, era de 1187). También en esta capilla la famosa custodia de oro y plata que sirve para la procesion del Corpus: pertenece al gusto plateresco parte de las columnitas que, con otras istruadas, forman los templetes de los 4 cuerpos greco-romanos, obra encantadora del artista Antonio de Arle y Villafañe; es del año 1564; tiene 5 1/2 pies de altura sin contar con las andas de plata sobre que se coloca; un serafín sostiene el viril en medio de los Evangelistas, y adornan tan primoroso conjunto las virtudes teologales, escenas de la Pasion y de la vida de la Virgen, mártires, santos y profusion de relieves y adornos. Otras infinitas preciosidades se conservan en esta capilla. En la de San Fernando es hermosa y elegante la efigie del santo rey.

Detras del coro se encuentra el altar de la Soledad, cuya imagen, del tamaño natural, es la perfecta expresion del dolor resignado, y muy bien ejecutada la del crucifijo, tambien del tamaño natural, colocado sobre el retablo y balaustrada del coro: el suntuoso y admirable ropaje que viste la Virgen, salpicado de piedras preciosas y bordado de oro, es obra de la muy nombrada religiosa de la enseñanza Madre Rosa Luach, y costeado por el actual arz. D. Fr. Rafael de Velez. Elob. auxiliar Fr. Manuel de Sanlúcar ha colocado en 1838 bajo los arcos de los roperos laterales 2 grandes cuadros del Ecce-Homo y Virgen, de los Dolores, pintados al óleo por el retratista santiagués D. Juan José Caneja; el Ecce-Homo es de mucho mérito. Enfrente se halla el pórtico de la *Gloria*, concepcion sublime felizmente ejecutada por Mateo, a quien Fernando III premió con la renta anual vitalicia de 100 mrs. Se ve sobre el arco principal al Salvador mostrando sus llagas, rodeado de los Evangelistas, los 24 ancianos teniendo los instrumentos los Profetas, Apostoles, Patriarcas y santos del Nuevo Testamento, estatuas todas de rostro bellísimo que

revelan cumplida felicidad y bienestar: los arcos de los costados sostienen el purgatorio é infierno con caprichosas figuras monstruosas y diablos: las columnas del pórtico estan apoyadas en los vicios representados por monstruos y bestias feroces. El lado der. de esta entrada lo ocupa el altar nombrado de la *Santa Faz*, erigido por el ob. auxiliar Don José de Fendevila: el hermoso cuadro del Sto. Sudario, pendiente de las manos de un ángel, ocupa el centro del retablo, coronado por otro de la Dolorosa, pequeño y ovalado. Finalmente, multitud de confesarios circundan la nave toda en lo interior, y aun los hay dentro de las capillas. El clero cated. se componia hasta nuestros dias del arz., 20 dignidades, contaba entre ellas los 7 cardenales, a quienes y a los ob. es solo dado el celebrar en el altar del Apóstol; 47 canónigos, 9 racioneros prebendados, 6 músicos: 20 capellanes mayores de número y vo., 41 capellanes menores y 24 confesores: hoy se ha disminuido este número de servidores, como puede verse en el art. del arzobispado.

El *Palacio Arzobispal*, me norable por el saqueo é incendio que sufrió en 1419, y que la revolucion Compostela llevó hasta la torre que el arz. D. Diego Gelmírez fortificó en la lucha de los partidarios de Alonso VII contra los de su madre Doña Urraca, es un espacio-simo caseron: el arco de su pórtico, flanqueado por 2 columnas: del género atlantico con 2 estatuas que sostienen la cornisa, a que se sobrepone una pequeña ventana orlada de molduras, y bajo de ella el escudo de armas del arz., forma notable contraste con la elegante fachada de la *Azabacheria*: este lienzo y la galeria que conduce a la tribuna de la cated. son de cantería, y sus demás paredones de descarnada mamposteria: en 1846 se reedificó el del lado de San Martín, que disimula un tanto su mal aspecto: da su nombre al arco por el que desemboca la calle de la Azabacheria en la plaza Mayor ó del Hospital, primer punto en que se colocan los curiosos y extranjeros para examinar con asombro aquella c. monumental.

El *Hospital Real* es otro de lo. edificios que concurren a formar la plaza Mayor: presenta al N. su hermoso frente: fundado en 1591 por los Reyes Católicos, por oferta hecha a Santiago al ir a visitar su sepulcro, con las limosnas de varias congregaciones y particulares, es obra magestuosa: tiene 4 buenos claustros, fuentes y salos en donde se acomodan diariamente unos 200 enfermos: hay en él habitación real para los monarcas, y muy buenas pinturas en el pórtico, donde se ven los retratos de los reyes D. Fernando y Doña Isabel la Católica: es hospederia de peregrinos, y se cree sea la mejor de les de España. Contiene varias preciosidades artísticas, y en el centro de su igr. un retablo que, elevándose desde el pavimento en forma de pirámide, y concluyendo con una efigie de Jesus Crucificado, sirve para que los enfermos de las 3 salas principales oigan desde su cama el santo sacrificio de la Misa.

El *Colegio mayor de Fonseca*, fundado por este inmortal arz. en 1544 sobre la casa en que nació, adelanta por el S. al menor de *San Gerónimo*, que le está unido, el cual encierra en el día las cated. de filosofía, como aquel las de la Sociedad Económica y su huerta convertida en jardín botánico. La fachada E. de la plaza es la del *ObraDroiro*, que dejamos descrita al hablar de la cated., y cierra el cuadro.

*Seminario conciliar ó Casas Consistoriales*. Este edificio, uno de los que mas llaman la atención de los inteligentes, es un remedo bellísimo del Palacio Real de Madrid, y debido al arz. D. Bartolomé de Bajoy y Losada: se principió en 1766 y se concluyó en 1777: está sentado sobre los cimientos del cast. de los Churruchanos, y en su fachada una excelente estatua de Santiago á caballo, bajo la cual se ve un primoroso relieve que figura la batalla de Clavijo: fue diseñado por el pintor de cámara de S. M. D. Gregorio Ferro y esculpido en piedra por D. José Ferrero, ambos naturales de aquella c. En el lienzo que presenta al Hospital, se encuentra el *Consistorio* ó casa de ayunt., adornado de muy buenos cuadros: bajo su pavimento y al nivel de la plaza estan las

*Cárceles* públicas y eclesiásticas, que abren sus fuertes rejas á espaldas del edificio: estas cárceles, de las cuales la primera tiene una fuente en el interior, son de bóveda y tan seguras como malas; sus calabozos, especialmente los de la civil, son contrarios á la humanidad.

La *Athondiga*, edificada por el ayunt. en 1833 á la en-

trada de la calle Rua de San Pedro, nada tiene de particular; pero

El *Cuartel de Santa Isabel*, vulgo de los *Sapos* por hallarse junto al riach. de este nombre, es dc cantería, buena su arquitectura, y con el espacio y capacidad suficiente para el arma de caballería, objeto de su construcción.

Los edificios particulares de mas nota por su escelente arquitectura, son los palacios de Bendaña, Santa Cruz, Bermúdez y la casa que fue Inquisición (hoy propiedad del señor Salont); en esta se encuentran las oficinas de rent. del part., y sus élabozos sirven de almacenes de efectos estancados.

La *Universidad*, fundada en 1532 por el arz. Fonseca, es un edificio suntuoso, obra del arquitecto D. José Machado á fines del siglo anterior, sobre un área de 3,240 pies, con

precioso claústro de 60 varas por lado, una hermosa columnata de 80 arcos, y una fuente de grande efecto en el centro. En 1846, y en vez del patio que ocupaba su frente, se construyó una escaatinata que conduce á la entrada principal. La nueva biblioteca, colocada ultimamente, ocupa la mitad de dicho claústro y le rebaja su mérito; ocupa la mayor parte de libros le fue regalada por el celebre escultor gallego Castro; es magnífica y está bien colocado en un inmenso salon: el or. que se reñce el claústro, el rectoral y otros, son preciosos y no table su mueblaje. No son menos digno de mención los gabinetes de física, química, mecánica é historia natural. Las cátedras que sostiene son las que le estan señaladas por el plan general, y han dado en el quinquenio de 1843 al 47 el resultado siguiente:

AÑOS ESCOLARES.	ALUMNOS QUE																
	ASISTIERON							SE GRADUARON.									
	A los colegios y seminarios.		A la Universidad.					Filo-sofía		Teología.			Jurisprudencia.			Medicina.	
	Filo-sofía.	Teo-logía.	Filo-sofía	Teo-logía	Juris-prudencia.	Medi.cina.	Ciru-jía.	Br.	Br.	Lic.	Dr.	Br.	Lic.	Dr.	Br.	Lic.	Dr.
1832 á 1843. . . .	208	64	462	35	398	392	33	29	6	3	2	52	54	11	34	17	4
43 á 44. . . . .	148	79	492	54	444	270	76	40	5	4	56	53	»	33	33	»	»
44 á 45. . . . .	163	134	433	88	433	476	28	86	12	2	3	63	34	»	40	31	»
45 á 46. . . . .	890	56	536	466	390	197	9	447	»	»	»	31	9	11	42	5	»
46 á 47. . . . .	673	92	444	456	367	220	8	93	3	»	»	66	41	»	6	49	»
Total. . . . .	4782	425	3364	599	2032	1253	151	326	26	5	6	237	213	20	124	142	6
Año comun. . . .	356	84	472	99	406	251	38	65	5	2	1	42	47	4	24	8	4

PARROQUIAS. Indicadas ya las de que consta la c. y sus afueras, hablaremos solo de las que por sus circunstancias son dignas de especial mención.

*San Miguel dos Agros.* Es la igl. parr. mas hermosa: su fachada, de elegante arquitectura romana, fue reedificada á principio de este siglo, y su interior renovado y exornado con nuevos retablos y alhajas por su párroco el Dr. D. José Velazquez Carbajal: en 1844 se han colocado en los colaterales los cuerpos de San Cándido y Sta. Constanza y construido un órgano y una bonita sacristía: dentro de la igl. aunque con independencia, está la capilla de los Dolores, cuya imagen y la de Jesus con la cruz á cuestas, son primorosas. Tiene buenas estatuas, arañas de cristal y 3 campanas: es igl. castrense, y su curato de término se provee por S. M. y cabildo ecl.

*San Felix de Solovio, ó parr. de San Filz.* Fue alzada en el año de 900 por el ob. Sisnando: era igl. ó ermita cuando se descubrió el cuerpo de Santiago: está unida hoy á su contemporánea Sta. María Salomé, la cual era refugio, y á ella asiste una vez todos los años el cabildo catedral á celebrar los divinos oficios: ambas parr. carecen de mérito artístico y estan servidas por un solo curato de término, que provee S. M. y el cabildo ecl.

*Santa Maria del Camino.* Parr., ant. hospital de peregrinos y sit. en la calle Rua Travesía: está unida ó tiene por anejo á la de San Benito del Campo, sit. en la plaza del Pan; y ambas de poco mérito y servidas por un curato de término y de patronato real y ecl.

*Santa Susana.* Parr. erigida en tiempo de Gelmirez, sobre el Souto dos Podros, ó altura donde termina el campo de su nombre, llamado antes de la Estrella; está unida á las de San Juan Bautista y San Fructuoso, con un curato de término, como las anteriores: su edificio es triste y sin mérito.

*Santa Maria la Real de Sar.* Colegiata sit. en los afueras y edificada por Gelmirez; en ella estuvo el cuerpo del Apóstol antes que sus discípulos le dieran sepultura: algunos cronistas dicen que conv. de templarios y en uno de sus

claústros existen sepulcros ant. Como parr., su curato es de término, y de patronato real y ecl. Su cabildo colegial se compone de un prior y 6 canónigos.

CONVENTOS. *San Martin Pinario.* Sit. entre las calles de Azabachería, San Miguel, Puerta de la Peña, Cuesta Vieja y San Francisco, era uno de los monast. mas grandiosos de los que toma la órden de San Benito: lo fundó en el año de 900 Sisnando I, y lo consagró y dotó en 15 de abril de 1113 el arz. Gelmirez. Este magnifico edificio ha sufrido mucho deterioro desde la esclausuración de los monjes, pues si bien su preciosa igl. y sacristia se halla destinada á parr. bajo la advocacion de San Juan, el edificio está ocupado en su mayor parte por las tropas que guarnecen la c. desde 1846, no obstante que por reales órdenes de 20 de enero de 1846 y 26 de setiembre de 1848 se mandó colocar en él las oficinas de rentas, correos y juzgado de primera instancia: solo han tenido cabida hasta hoy la adm. de fincas del Estado y los voluminosos archivos recogidos á las comunidades religiosas suprimidas en el part. Tambien ha solicitado el Sr. ob. de Puerto-Vitoria se le conceda el Gobierno para establecer en él un colegio de misioneros para la Nueva Holanda.

*La Compania.* Ant. coleg. de jesuitas, fundado sobre las ruinas del eremitorio de Sta. Maria la Nueva: se halla junto á la universidad, la cual tuvo en el hasta poco hace, las cátedras de latinidad: este conv. fue destinado para hospital durante el cólera por el Sr. Velez. arz. actual, y despues para habitacion de pobres vergonzantes. Su buena igl. esta servida por los racioneros del colegio de *Sancti Spiritus*.

*Santo Domingo.* Conv. de frailes de esta órden, está sit. junto á la calle de su nombre: la celebrada puerta de *Yenaval* (ven y váleme) es testimonio de su antigüedad. Lo reedificó el Sr. Monroy y es de bastante capacidad: en el centro tiene una escalera de caracol de un mérito singular y que admiran los artistas nacionales y extranjeros: buen claústro con 2 sepulcros notables: una hermosa capilla del Rosario y muchos cuadros: el npl. está destinado al culto y sus claústros á casa-hospicio, cuyo renacimiento en

1815 se debe al Dr. D. Vicente Larriva. También hay en él escuela pública de niños, y en su bosque se ha establecido el cementerio general.

**San Agustín.** Conv. de religiosos de esta orden, sit. entre la Pescadería y Pico de la Cerca, y punto donde se halla la capilla de la Virgen de la Cerca; tiene un hermoso claustro y buena igl., la cual se halla abierta al culto; pero todo el edificio está bastante deteriorado y la torre truncada por un rayo: está conv. fue rematado en venta á favor de los Sres. marqués de Altamira y condesa de Gimonde, que tienen pedida la reversion.

**San Francisco.** Conv. sit. á la entrada de la calle de su nombre: lo fundó en 1214 el carbonero Colohy, auxiliado de los monjes de San Martín Pinario, y el claustro principal lo costó en 1613 D. Maximiliano de Austria; la fachada principal y torre se concluyeron en 1779. El templo sirve de parr. [San Fructuoso: es de 225 pies de long. y 69 de lat. con una altura desmesurada; pero se encuentra en una hondonada y oculta su frontis la escalinata que desde la calle descende hasta su entrada, desde donde se admira el espectador del gigantesco retablo alzado por el Sr. Velaz, pocos años antes de la supresion de las ordenes monacales, y aun está por pintar el primer cuerpo. El San Francisco de cantería que hay en la fachada, el de madera del altar mayor y el San Antonio del colateral, son estatuas modelo: el resto del edificio se halla en un estado deplorable, y por real orden de 2 de junio de 1849 lo ha destinado el Gobierno para casa-galería.

**San Lorenzo.** Ex-conv. de frailes franciscos sit. en los afueras y de inmemorial fundacion: sus claustros sirven de cuartel de Carabineros.

**San Puyo.** Ant. monast. de Ante-Altars, y desde 1499 de monjes del orden de San Benito. Lo fundó en 813 el rey D. Alonso el Casto, se renovó en 1077, en el mismo año fue separado de la catedral, y en 1487 incorporado al de San Martín del Pinario, de donde pasó á ser como se ha dicho conv. de monjas benitas: hoy existen en él 15 religiosas.

**La Enseñanza.** Conv. de monjas jesuitas: es un edificio moderno de excelente cantería, gusto y solidez, obra de 10 años, dirigida por el arquitecto compostelano Don José Otero, y costada por el arz. D. Rafael de Muzquiz y Aldunate: las 3 hermosas estatuas de piedra que rematan el centro de la fachada, fueron esculpidas por el santigués Pernas; el templo tiene tambien buenas imágenes, principalmente la de Jesus Nazareno. El interior del conv. es notable; hay espaciosos salones para la escuela gratuita en que enseñan sus religiosas á las niñas de la c. en un número indefinido: es tambien colegio de Jacandras para señoras donde aprenden las mas difíciles y primorosas labores. Cuenta hoy 21 religiosas.

**Belis.** Conv. de monjas dominicas sit. en los afueras: lo reedificó el arz. Mourey, y aunque posteriormente se principió á construir un trozo para darle mas ensanche no se ha concluido el interior de las habitaciones: en 1836 se trasladaron las monjas al conv. de San Puyo por la fortificación dispuesta contra Negri, perjudicando en gran parte este edificio, al cual volvieron las monjas y existen 8.

**El Carmen.** Conv. de monjas en la calle de San Roque: es buen edificio y su igl. muy concurrida, con especialidad en la solemnidad novena que celebra á la Virgen de su advocacion. Tiene 13 religiosas carmelitas.

**Las Malvas.** Conv. de mercenarias edificadas por el arz. Giron, sobre el area del colegio del Salvador: el edificio y templo es sencillo y triste; tiene 43 religiosas.

**Santa Clara.** Conv. de monjas franciscas en el camino que va á la Coruña: lo fundó en 1260 Doña Violante, esposa de D. Alonso el Sabio: se trasladaron las monjas al de la Enseñanza cuando en 1816 se fortificó aquel conv.; despues volvieron á él y existen 14 monjas.

**Colegio de San Clemente.** Tiene una bonita portada y buen claustro: lo ha reedificado el actual arz. y fundado en él un Seminario conciliar, en el cual cursan 39 ó 40 colegiales.

**Nuestra Señora de los Remedios:** colegio para niñas huérfanas, fundado por el Ilmo. Sr. D. Juan de San Clemente: es edificio de cantería con una buena imagen de su advocacion y de la misma materia sobre la porteria: el exterior es sencillo y viejo, y triste por dentro; pero tiene buen

nas estatuas en el retablo mayor de su igl. Además de las huérfanas se admiten en él algunas señoras pagando una cantidad determinada por pupillage.

**Caricias y ermitas.** La de las Animas es de sencilla arquitectura y construída á últimos del siglo VIII; es un excelente museo de escultura; tiene 9 retablos, y sus naturalismas figuras compuestas de una armagasa que el autor se negó á revelar, manifiestan del modo mas expresivo los terribles escenas de la pasion del Redentor: es obra que inmortaliza al escultor gallego Prado: sobre el altar y puerta de la sacristía, hay tambien grandes y buenas pinturas. La de la *Angustia de abajo*, de moderna construcción, presenta tras del seminario conciliar un frontis elegante y adornado por las cuatro virtudes teologales. La *Angustia de arriba* ó del Monte, es una igl. que solo tiene de notable haber sido parr. en el siglo XV, y la gran concurrencia de aldeanos el día de San Pedro Mártir por la fiesta de *Ramo Cativo* y el segundo día de Pascuas por la procesion y el inmemorial *juyo de Pucheras*. La de *Pastoriza*, al N. y cerca del camino real, fue edificada por el actual Sr. arz.; tiene una bonita fachada, y tras de ella está el buen cementerio construído por la parr. de San Miguel. La capilla de *San Cayetano* se encuentra, como la anterior, al N. y cerca del camino á cuya izq. está la de *Guadalupe*. En fin, hay otras que como las de *San Silvestre*, la *Peregrina*, *San Pelayo del Monte*, *San José*, *San Marcos*, *Sta. Marina* y *Nuestra Señora de la Fuente*, nada tienen de notable.

**INSTRUCCION PÚBLICA.** La c. de Santiago es sin duda el pueblo de Galicia en que á los padres les es fácil educar á sus hijos, y donde la juventud encuentra mas medios y alicientes para adquirir una instruccion completa; hay en ella 2 escuelas públicas para niños, á las que concurren 131, cuyos maestros reciben la dotacion de 4,693 rs. cada uno de los fondos municipales; 19 privadas para niños y 15 para niñas, asistiendo á aquellas 475 varones y á estas 262 hembras: para las niñas hay tambien escuela gratis en el conv. de la Enseñanza, y la instruccion primaria recibirá además notable impulso en estableciendo la escuela normal, para que está destinado el que fue colegio de San Gerónimo.

**El instituto de segunda enseñanza y las cátedras de la Universidad**, dan tambien á conocer que la instruccion de Santiago va en grado ascendente, como se deducirá si comparamos el resultado del quinquenio que hemos presentado al hablar de dicho establecimiento, con el que arroja la lista de matricula para el año escolar de 1847 á 48, en que se incluíron los seminaristas del conciliar de aquella c. aparecen:

FACULTAD.	MATRICULADOS.			
	Universi- dad.	Institutos.	Semina- rios.	Colegios agregados á la Uni- versidad.
Filosofía. . . . .	515	450	»	98
Teología. . . . .	»	»	48	»
Jurisprudencia. . . . .	369	»	»	»
Medicina. . . . .	455	»	»	»
Cirujía. . . . .	22	»	»	»
Totales. . . . .	4,091	450	48	98

**SOCIEDADES Y CORPORACIONES CIENTÍFICAS.** Entre esta clase de asociaciones descuella aunque no con tanta lozanía como en otros tiempos.

**La Sociedad Económica de amigos del país,** que desde su instalacion en el reinado de Carlos III, ha trabajado con benemérito esfuerzo en beneficio de la agricultura, las artes y el comercio, luchando con los obstáculos que presenta en sus comunicaciones interiores el terr. de Galicia, y de los que en mas de una ocasion nos hemos lamentado; pero en medio de estas patrióticas ocupaciones no olvidaba la instruccion pública; así es que tenia bajo su inspeccion las cátedras de química y mecánica y sostenía y sostiene una de dibujo, y aun proyectaba establecer una leucosterciana para 100 alumnos.

La Academia médica de Emulación, aunque moderna, ha dado á conocer el mérito de sus asociados y sus importantes trabajos, por medio de un periódico redactado por eminentes profesores de ciencias naturales y médicas.

El claustro general, que según el plan general de estudios se compone de los doctores residentes, reúne 97 graduados.

El particular de jurisprudencia 7 catedráticos y un doctor secretario.

El de medicina 43 y el de filosofía 9, además de los respectivos secretarios.

El colegio de abogados, que se compone de 73 individuos, y otras asociaciones concurren también á propagar la civilización, como igualmente lo hacen

El liceo de la Juventud y la sociedad de Neorro; esta se reúne en un circo ó local, magnífico en su mueblaje y alhajas, y está sit. en la Rúa Nueva. Pero lo que mas prueba el espíritu de asociación que anima á los santiaguenses, sus deseos por la propagación del saber, y sus ideas humanitarias es la sociedad del arte de vestir, la cual teniendo por objeto la instrucción y el socorro recíproco, sostiene desde luego cátedras de geometría y delineación.

TEATRO. Lo hay de fino granito edificado en 1841. Las decoraciones pintadas por Palmerani y la araña de cristal son bellísimas.

BENEFICENCIA. La humanidad doliente encuentra un gran socorro en el hospital general de que hemos hablado, en él, según quinientos, son asistidos diariamente 200 enfermos, al paso que sirve de casa de niños óspitos. Agobiada se vió la Junta de Beneficencia, cuando por efecto de la supresión del diezmo y voto de Santiago de que era partícipe, y del quebranto que sufrieron los créditos contra la casa de los Gremios y otras clases de papel moneda que disfrutaba, tenia que cubrir un déficit de mas de 185,000 rs. después de invertir unos 200,000 á que ascendían sus rent. cobrables; y no obstante que apoyóla en la protección que le dispensaba el jefe político, se propuso reformar las ordenanzas de 1804 y extendió una plantilla por la cual, sin perjudicar el servicio, economizaba sobre 106,000 rs. en los gastos de la adm. plantilla que le fue aprobada por el Regente del Reino en 12 de junio de 1842, Empero el proyecto de la Junta se extendía á la reunion de todos los hospitales de la c., cuyas obligaciones cumpliría el general, al cual habian de agregarse tambien las rent. del Priorato de Sar; proyecto que por seguir la trasmisidion de expedientes no fue aprobado como se creyó y convenia lo fuera en aquella fecha; mas hoy declarado por real órden de 21 de mayo de 1846 hospital central de las cuatro prov. de Galicia, gravita el déficit sobre los respectivos presupuestos según los beneficios que cada uno pueda recibir, y continúan separados los hospitales siguientes: El de San Roque con capilla propia, fundado en 1577 para las enfermedades venéreas por el arzobispo D. Francisco Blanco de Salcedo, ha mejorado notablemente tanto en la parte material como en la asistencia de los enfermos que á él concurren de todos los pueblos del arz.—Sta. Marta, sit. en los juérras para los elefanticos, cuyo establecimiento se ha mejorado tambien, y su igl. fue reedificada en 1818 por el Sr. ob. auxiliar.—San Lázaro, sit. como el anterior y con el mismo objeto.—De las Carreras en la calle de Tara, fundado para enfermos incurables y que hoy sirve para asilo de ancianos.—San Andre, para albergue de pobres ancianas.—Y San Miguel del Camino fundado para mujeres pobres, de las que solo se recogen en el dia unas 10 ó 12. Hay además el Hospicio establecido nuevamente en el ex-conv. de Sto. Domingo, al cual se ha unido el que se creó en Choldichón, estrármuros de la c., por haber destruido los franceses el que á instancias del señor arz. Rajoy se fundo en los años de 1768 al 69.

Sociedades filantrópicas. Tambien se honra Santiago con tener en su seno esta clase de asociaciones, tales son la muy ant. de socorros mútuos contra incendios, la de socorros mútuos del clero, la de artesanos y la del arte de vestir, que como se ha dicho tiene por objeto, además de la instrucción, el socorro recíproco.

CEMENTERIOS. Al NE. de la c., y al espaldal del ex-conv. de Sto. Domingo y en el bosque, propiedad que fue de este ex-conv., se estableció en 1847 un cementerio general; su altura le proporciona buena ventilación: la hermandad de

la venerable Orden Tercera usa de uno particular y la parr. de San Miguel ha construido otro detras de la capilla de Pastoria, quizá mejor sit. que el general, pero sin uso.

PASEOS. Hay una hermosísima alameda formada de un salon y 6 anchas calles de copados árboles de diversas especies. tiene una portada elegante coronada por 2 leones de cantería, excelente obra, lo mismo que sus remates, del hábil escultor D. José Jacobo Linares, pero falta aun que ejecutarse el templete alzado en el plano sobre la escalinata. La altura de Sta. Susana se halla cubierta de espeso arbolado que sobresale por el mullaron de la alameda al O., y al E. se presenta el suyo el Campo de la Estrella, que lo estiendo frondoso en forma de arco por el Camino de Vigo; lo hay tambien al N. en la carretera de la Coruña, y abunda en fin el arbolado en los alrededores de la c., que son otros tantos deliciosos paseos en que los prados naturales y artificiales, los arroyos, los sembrados, los molinos y las fáb. ofrecen al mas halagüeño recreo.

FUENTES. De las muchas y copiosas de que se surte la c. y sus afueras y cuyas aguas proceden de distinto origen, enumeraremos aquí las mas notables. Las de San Miguel, San Juan, Plateria (construida en 1829 con juegos de agua y una estatua sobre 4 caballos con las insignias del Apóstol), Universidad, Mercado Viejo (medio reedificado en 1847 y para la que está destinado un hermoso recipiente de una pieza en figura de concha), San Antonio, Toral (con una estatua de Marte) y la de Campo se proveen del manantial que se presenta en el monte de Vito al N., en un terreno pizarroso primitivo; de otro de igual clase de Mallón de abajo toman las suyas las del Caño ó Sta. Clara y plaza del Pan (donde se ve sobre una columna truncada el busto inespresivo de Cervantes); del Parron, y de terreno de la misma calidad que las anteriores son las de las 2 abundantísimas del hospital; su caudera se halla en muy buen estado. Las otras fuentes cuyo objeto primordial es el desague de los manantiales de la pobl., son las de Sepulco (reconstruida en 1847), del Franco (en 1833), Inferniño de abajo, San Pedro, la bonita de la Puerta del Camino, edificada en 1843, lo mismo que, las del Matadero (cuya agua es muy apreciada en el verano), de la Sirena, Moron, San Nicolás, Belvis, Pitelos, Vista-alegre y Corredora del Gallo. El análisis hecho de todas estas aguas por el sabio químico gallego Dr. Don Antonio Casares, ha dado á conocer las buenas cualidades de ellas, que pueden considerarse en la misma graduacion con que las hemos designado.

AGUAS MINERALES. A esta clase pertenecen las de Bar, que se presentan á 14 de leg. O. de la c.; pero sus continuas variaciones las hace poco interesantes: analizadas por el Sr. Casares en setiembre de 1840 halló el resultado siguiente:

Agua . . . . .	10 libras.
Oxido de hierro . . . . .	8'00 granos.
Sulfato cálcico . . . . .	0'50 »
Silice . . . . .	0'50 »
Cloruro cálcico . . . . .	0'77 »
Cloruro sódico . . . . .	2'40 »
Acido crénico . . . . .	» »

Para el uso mas cómodo de estas aguas, las cuales han producido buenos resultados en los enfermos que las toman en vez de no determinar el ayunt. edificar una fuente; pero no tuvo efecto porque el Sr. Casares manifestó que: las aguas minerales de Bar se mineralizan en el punto donde se presentan; de modo que allí mismo deben recogerse sin ir á buscar el manantial, que no existe, haciendo zampas y galanías en direccion de las alturas que rodean la fuente.

RIOS Y ARROYOS. El Sar, que como dijimos al principio, corre de N. á S. inclinandose al SO., rodea á la c. por el E. y S., en cuyo tránsito lo cruzan los puentes de Bal. Sar y Pedrña de abajo, y penetran en el territorio municipal de Coajo, cuya felig. deja á la der., recibe en el S. en el S. en la felig. de N. á S. por el O. de Santiago, dejando á la izq. el cuartel de Sta. Isabel y el ant. ex-conv. de San Francisco, llamado San Lorenzo. Estas aguas reunidas pasan por el Puente de la Rocha y marchan al Ulla; circunstancia que facilita la canalización proyectada mas de una vez, y que se proponia llevar á cabo el general Ezama. El riach. de los Sapas, cuyo nombre da al citado cuartel de Sta. Isabel, por cuyas inme-



diaciones pasa á desembocar en el *Sarela*, corre por delante de la capilla de Ntra. Sra. de la Fuente, y confunde sus aguas con las del *Cármén de abajo*, que dividen el barrio de este nombre: lo cruza el puente del Arobispo. Un arroyo, en fin, baja desde el barrio del Espíritu Santo á depositar sus aguas en el *Río da pena*, que es un especie de estanque, que da nombre á la porción de casas terrenas que se extienden hasta la fábrica y capilla del barrio de Guadalupe; pero estas mismas aguas llevan la dirección O. atravesando la hermosa huerta del Dean y marcan al Puerto de Vite, donde hay otro arroyo que nace á poca distancia y que ofrece el lavadero más frecuentado y al pie de Vite del arriba.

**TERRAÑO.** El de la parte N. y N. O. es arido y montuoso; pero al S. y S. E. es fértil y tanto mas cuanto se acerca á la *Ulla* ó al *Padron*: los r. y arroyos de que hemos hablado proporcionan riego natural y artificial, y son muchas las frondosas huertas y arboledas que se encuentran en las cercanías meridionales.

**Cantareas.** Las hay de fino granito á la bajada del Pedroso al S. O.; pero aun son más preferidas las del punto llamado *Vistos* junto á Laranjo. Los mineralogistas tienen á los alrededores de la c. piedras preciosas que llaman *Granates de Compostela* ó sea cuarzos hematitoides: son ora encarnadas, ora parduzcas ó cristalinas, las que aparecen en los terrenos arcillosos: en los pizarrosos se encuentran las llamadas *maclas* que figuran algunas veces en medio de su fondo, gris, y cual si hubiera sido delineada por mano de un pintor, la cruz de Santiago: antiguamente eran muletos que colgaban á los mios y al cuello de los animales. También se hallan las *Stauruloidas* y están cristalizadas.

**CAMINOS.** Los más principales son los reales de la Coruña, Pontevedra y Castilla: el primero al N. perfectamente compuesto en 1849, pero sin venta alguna hasta Sigüeiro: el segundo al S. igualmente reconpuesto en 1818, tiene un meson y casas en el Humilladero, donde está colocado el portazgo, y el tercero al N. E., está descompuesto y se dirige por Ledesma, encontrando en su tránsito de 4 leg., los l. de Sabagüeira, Bugalleira, Rodiño grande, Algava y Escuchalear. Los caminos vecinales están descuidados y son el del Castiñeiro, al S.; al N. E., el de Ulla que arranca desde la parr. de Sar por el puente de este nombre, y por último el del Pedroso al O. abierto por el uso y principio en el puente de los Sapos para dirigirse á tierras de Jallás ó Portomouro con cuyos nombres también se le denomina.

**CORREOS.** Ya se ha dicho que en esta c. hay una estafeta subalterna de la adm. de Orense y con la asignación de 9.000 rs. anuales: de ella dependen las carterías de Arzuá, Boiro, Caldas, Camariñas, Corcubion, Chapa, Lage, Lalín, Melid, Mugia, Muros, Negreira, Noya, Ordenes, Padron, Puebla del Caramiñal, Rianjo, Ulla, Villagarcía y Vimianzo.

## LA CORRESPONDENCIA

ENTRA:	SALE:
Domingo... 42 de la n.	Lunes..... 5 de la t.
Martes.... id. id. } Castilla. . .	Jueves..... id. id.
Viernes.... id. id. }	Sábado..... id. id.
Martes.... 1 de la t. }	Domingo... 6 de la t.
Jueves.... id. id. }	Martes.... id. id.
Domingo... id. id. }	Viernes.... id. id.
Domingo... 5 de la t. }	Lunes..... 6 de la m.
Martes.... id. id. }	Miércoles. id. id.
Viernes.... id. id. }	Sábado..... id. id.
Domingo... 8 de la m. }	Lunes..... 6 de la m.
Martes.... id. id. }	Miércoles. id. id.
Viernes.... id. id. }	Sábado.... id. id.

**Diligencias.** A las 6 de la mañana sale para la Coruña todos los días menos el domingo, y llega otra á Santiago á las doce del día, para Pontevedra la hay los lunes, miércoles y sábados.

**Los transportes** se hacen en lo general por maragatos, como en lo general sucede en toda Galicia.

**PRODUCCIONES.** El maíz, trigo, centeno, patatas, legumbres, frutas y hortalizas, pero apenas alcanzan para abastecer la c.; cria ganado, prefiriendo el vacuno y mular: hay bastante caza á la que se dedican más de 200 aficionados y algunos cazadores de oficio: la pesca de truchas y anguilas es tan buena como abundante.

**INDUSTRIA.** Todas las artes y oficios encuentran ocupación en esta c., tanto en objetos de lujo como en los art. de primera necesidad; hay fábr. de curtido, telares, molinos harineros y otros artefactos, buenas platerías, á imprentas y una litografía.

El comercio cuenta con 12 tiendas de quincalla, 51 de abocera, 60 de paños y tejidos de seda y un sin número de tiendas de otros clases: hermosos cafés y mesas de billar y 6 librerías, entre las que sobresalen por su buen surtido la de los Sres. Sanchez y Rua y la de los Sres. Rodriguez del Valle y Costantini.

**Ferias y mercados.** Dos son las ferias que celebra esta c. todos los años, una el día de la Ascension del Señor, y otra el día del Apóstol: ambas duran 3 días y el objeto de su comercio es toda clase de géneros y con especialidad ganado. **Mercado franco** es el que tiene lugar el primer jueves de cada mes y en el que si bien se negocia algún ganado, su comercio es de los prod. agrícolas, *coza* y cerdos. Los mercados públicos se verifican el jueves de cada semana, presentándose los mismos géneros y art. de consumo.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION.** Puede verse en el cuadro sinóptico del Part. Difícil es fijar la verdadera pobl. de esta c.: la poca exactitud con que se verifican los empadronamientos y prurito de ocultarla tan generalizados en España no ha dejado de tener cabida en Santiago, en cuya c. puede asegurarse habitan más de 30.000 alm.

El presupuesto municipal ascendió en 1848 á 394,646 reales, y se cubre con varias pensiones que cobra la municipalidad con los productos de puestos públicos y con el arbitrio de 2 mrs. en cuartillo de vino, 3 en la lib. de lino, 4 en la de carne y 4 en aguardientes y licores. En 1849 los ingresos presentados ascendían á 429.332 rs. 33 mrs. y los gastos á 328.419 rs. 25 mrs., pero el déficit de 99,416 con 27 no se reparte porque se suprimirá por esto año algunos gastos que se aplazarán para el inmediato. El secretario del ayunt. disfruta el sueldo anual de 9.000 rs.

**Historia.** Ciudad insignie es la de Santiago por cierto: su á ella no ha de acudír el orgullo nacional en busca de aquellos hechos heroicos que caracterizan la España antigua y han inmortalizado tantos de sus pobl., debe si hacerlo, no solo el historiador patrio, sino el que pretenda adquirir una idea exacta de una grande época universal: pues si el sentimiento piadoso del país, dió á esta c. un origen ilustrado que los más brillantes relumbrones, los extranjeros que á ellos acudieran la elevaron á una importancia portentosa. La fama del hallazgo del sepulcro del apóstol Santiago fue su móvil social y no podía menos de dar estos resultados cuando la crítica no rivalizaba aun las relaciones piadosas. Este hallazgo se conto de diferentes modos. Quisieron unos que la persecucion dirigida contra el cristianismo por los emperadores romanos, alcanzase al apóstol, predicando el evangelio en España, y hubo de retirarse á esta parte de la Peninsula donde perfructuaria ostia hasta su muerte: «Aquí, dicen, oró el apóstol, allí dió misa: acullá se escondió de los que, para darle la muerte, le buscaban» (Mariano); y el descubrimiento de todas estas santas localidades, se atribuyó nada menos que á los ángeles, que á cada paso (refieren se aparecían, dando testimonio de la verdad, como testigos abonados y sin tacha. Los mas suponen que habiendo sufrido algun tiempo la persecucion en estos sitios, fue á sufrir el martirio en Jerusalem; que sus discípulos encerraron su sagrado cuerpo en una barca y confiado á las olas del mar de Siria, llegó á *Iria Flavia* (el Padron) de donde cierta Lupa ó Loba, señora ó régula de Galicia, lo trasladó á un pueblecito llamado *Burgo de los Tamariños* (huerta) ó *Tenafus* (Ortelio) que aquí existía, habiéndolo trasladado en él una capilla al efecto. Este pueblo, dicen, quedó desierto y desconocido con las varias invasiones de barbaros y guerras que hubo en España; cubriéndolo una intrincada maleza. Quien refiere luego que fue descubierta en ella por revelacion hecha, en 833, á Teodomiro, ob. iriense, apareciéndose sobre el sitio del sepulcro una resplandeciente estrella. Quien, conociendo sin duda mejor ya las estrellas, afirmó, que personas de grande autoridad y crédito, aseguraban resplandecer muchas veces en aquel bosque lumbreas entre las tinieblas de la noche, lo que comunicado á Teodomiro, quiso examinar por sí mismo este ob. y quedó cerciorado del hecho. Todos convinieron en que Teodomiro



verificado una vez en Leon. En 1154 estuvieron juntamente de romería en Santiago el rey D. Luis de Francia, su esposa Doña Constanza, el emperador D. Alonso padre de esta, los dos hijos del mismo D. Alonso y D. Sancho rey de Navarra. Los canónigos de San Eloy para proteger la peregrinación a esta c. edificaron hospitales en varias partes del camino, y habiéndoseles unido algunas personas nobles y ricas de Castilla empezaron a vivir con ellos a manera de religiosos; y tuvo principio la insignie orden militar de Santiago, que fue aprobada por el papa en 6 de julio de 1175, para brillar pronto por su valor y virtudes y obtener una preponderancia inmensa en las cosas del Estado. En 1183 el rey de Aragón visitó esta c. En 36 de Julio de 1184 su arz. militando en auxilio de los portug. otú con sus tropas un cuerpo de musulmanes. Un con que honraron a los arz. de Santiago los de Castilla, fue el de canciller de este reino.

Entre los arzobispos de Tarragona, Brag. Santiago y Narvona, hubo grandes cuestiones sobre la jurisdicción, disputandola a Toledo, sin quererla reconocer ventaja. En 1232, estuvo de peregrinación en Santia., el rey de Jerusalem D. Juan de Brena. En 1236, ganada Córdoba por el rey Don Fernando, fueron restituidas a esta igl. en hombros de musulmanes las campanas que estos habían hecho conducir a aquella c. a los cristianos. En 1286. estuvo el rey de peregrinación en Santiago a cuya igl. lo singulars mercedes. En 1291 vino a la misma y con igual objeto el rey D. Sancho. En 1311 mandó el papa a los arz. de Toledo y Santiago, con algunos acompañados que procediesen contra los templarios en Castilla. En 1332 visitó el rey D. Alonso esta igl. y se armó caballero en ella. En 1335 estuvo de romería en ella el famoso Juan arz. de Rems por cuya mediación se hicieron paces entre Castilla y Navarra. En 1386 el duque de Lancaster se apoderó de Santiago. c. ha to importante para sus pretensiones como cabeza del antiguo estado y reino de Galicia; pero sin haber sido de gran momento estas ventajas, volvió al dominio del rey de Castilla por las paces que se concertaron en 1387. Por los años de 1439 ocasionaron gravísimos trastornos en esta c. los excesos de la desarreglada conducta del arz. D. Rodrigo de Luna: algunos señores habiendo pedido antes al rey que lo reprimiese, levantaron tropas en ocasión que se hallaba ausente el prelado, se apoderaron de la c., saquearon la casa arz., entraron en algunas villas y fortalezas de esta dignidad, y secuestraron sus rentas. El arz. pidió al rey se hiciese justicia; mas nada pudo conseguir; antes bien el conde de Trastámara hizo que los canónigos eligiesen a D. Luis Osorio, su hijo, por coadjutor y administrador del arzobispado. En esta c. se estableció después un tribunal particular de la Inquisición. En 1502 visitó el Rey Católico su igl. En 1520 el emperador convocó las cortes de Castilla para esta c. y no se celebraron con tranquilidad por la oposición de los diputados de Toledo a las pretensiones reales: estos fueron desterrados y las cortes trasladadas a la Coruña.

La c. de Santiago tan célebre desde su fundación, en la historia, por lo frecuentada de nacionales y extranjeros hasta de los mas remotos países de la cristiandad, figurando en esta devota concurrencia, numerosísimos reyes que la coronaron de privilegios y riquezas; y cuyo nombre ilustraron también a una insignie orden militar a que lo comunicara para que con el auxilio de la historia de hechos heroicos, y sus prelados por la grande importancia que llegaron a obtener así en lo religioso como en las cosas del estado; con el cambio de tiempos y de circunstancias, fue poco a poco sonando menos hasta que por fin apenas nos ofrece razon por que continuar esta breve reseña histórica. En los grandes acontecimientos modernos, se presenta solo por algunos hechos lamentables. Llegada la guerra de la Independencia los sentimientos patrios de esta pobl. se manifestaron, formándose un batallón de sus estudiantes, que fue a perecer casi en su totalidad a manos de los franceses hacia el puente de San Pavo. Los invasores ocuparon los consiguientes menoscabos durante aquella guerra. En 18 de julio de 1836 a las 5 de la tarde, aproximándose la expedición carlista de Gomez, se retiraron a Padron las fuerzas que guarnecian la c. y ocurrió la explosión de la casa de la pólvora que produjo algun a víctimas. A las 8 de la mañana del día siguiente,

entraron las avanzadas carlistas y entre 41 y 42 el grueso de la division: esta salió al amanecer del 20, y entró ea seguida el general Espartero. En 23 de abril de 1846, presenciando la c. de Santiago un combate encarnizado entre tropas todas liberales y bizarras, conducidas a la lid por los trastornos civiles que tantas víctimas han dado que lamentar a la nación.

Esta c. hace por armas escudo partido y campo azul, la sagrada hostia sobre un caliz rodeado de 7 cruces de oro que representan las 7 prov. que tuvo en el reino de Galicia, y una estrella de oro sobre un sepulcro de mármol blanco; significando el suceso del descubrimiento del cuerpo de Santiago, que dejamos referido. Entre los numerosos hijos de Santiago que se han distinguido, deben citarse los escritores Isidoro Valcázar y Juan Martínez de Bahamonde.

Como esta c., segun hemos visto, debe su origen e importancia a su igl., y ha marchado siempre con la suerte de esta y de sus prelados, creemos deber aumentar aun al presente artículo el Episcopologio de la misma; y siendo la igl. compostelana continuación de la triense, y debiendo buscar esta su origen en la celense, puede y debe encabazarse este episcopologio con los prelados de *Aque celena* y con los de *Iria*; resultando del modo siguiente:

#### OBISPOS CELENSSES.

*Ortigio*: vivia en el año 400 como se ve por el concilio primero de Toledo. Tal vez fue tambien celense uno de los dos ob. que refiere Isidoro haber sido consagrados en el conv. de Lugo año 433 contra la voluntad de Agrestio que era el ob. lucense.

#### IRIENSES.

*Antrés*: presidió la igl. desde antes del año 561, hasta despues del 572.==*Domingo*: ocupó la sede desde antes del 589 en adelante.==*Samuel*: consta su existencia desde antes del 633 en adelante.==*Cotumar*: desde cerca del 637 hasta despues del 646.==*Vincible*: vivia en el 653.==*Idulfo Feliz*: en 675 y 683.==La existencia de *Selva* y *Leosindo*, á últimos del siglo VII el 1.º, y á principios del VIII el 2.º resulta de documentos menos ciertos; y lo mismo sucede con las memorias de los ob. bajo los cuales se cree haber perseverado esta igl. durante la dominación de los árabes, á saber: *L mila*,==*Bomavo*,==*Agustin*,==*Honorato*,==*Quendulfo I*,==y *Quendulfo II*. *Teodomiro*, presidia la dióc. Iriense en principios del siglo IX; fue primer ob. compostelano (V. lo dicho al tratar del descubrimiento del cuerpo de Santiago).

#### COMPOSTELANOS.

*Teodomiro*: el mencionado último Iriense.==*Ataulfo ó Aulfo I*: desde cerca de 843 hasta cerca de 851.==*Ataulfo II*: desde cerca del 851, hasta despues del 867.==*Sisnando I*: desde antes del 879 hasta despues del 919.==*Gundesindo*: vivió cerca del año 923.==*Hermegildo ó Heranegildo*: desde el 924, hasta el 951.==*Sisnando II Menendez*: desde el 952 hasta el 70.==*San Rosendo*: gobernador de la igl. Compostelana: despues del 970 hasta el 977.==*Pelayo I Rodriguez*: desde el 977 hasta 883.==*Remancio*.==*Pedro I Martinez de Mosonico*: desde el 986 hasta cerca del 1.000.==*Pelayo II Diaz*: vivia en 1007.==*Vimara Diaz*: vivia en 1011.==*Vestruario*: desde antes del 1018 hasta cerca de 1066.==*Gudesto*: desde 1067 al 1069.==*Diego I Palaez*: desde el 1070 hasta el 1083 que fué depuesto.==*Pedro II*: desde 1088 al 90.==Estuvo la sede vacante hasta el 1094.==*Dalmacio*: desde 1094 hasta fin del 95. y quedó nuevamente vacante la sede.==*Diego Gelmirés*: vicario, desde 1096 al 1100, electo ob. en 4.º de julio de este año, consagrado en 25 de abril del siguiente. Desde el 25 de julio de 1120, empezó a titularse arz. y legado apostólico.

#### ARZOBISPOS COMPOSTELANOS DE SANTIAGO.

*Diego Gelmirés*: últimamente mencionado como obispo, desde 1120 hasta 1139. Consiguió del papa Caisto II. que la igl. Compostelana fuese arzobispal y metrópoli, trasladándose a ella esta dignidad de Mérida. Tambien obtuvo del Pontífice Pascual II los 7 canónigos cardenales y mas dignidades que hoy gozan. Formó su cabildo de hombres eminentes

tes, siendo el depósito de donde fueron a tomar sus preladatos, las demasías de España. D. Alonso VII le dió para sí y sus sucesores el título de su capellan mayor y notario mayor del reino de Leon. Calisto II a ruegos del arz. concedió el jubileo a Santiago. = D. Berengario, desde 1140 al 1244. = D. Pedro Elias, natural de esta c. desde 1141 al 1149. = D. Bernardo, oriundo de Cordeiro (prov. de Pontevedra) desde 1149 al 1152. = D. Pelayo Gonzalez, gallego, desde 1152 al 1156. = D. Martin Martinez, desde 1156 al 1158. = D. Fernando Cortés, gallego, desde 1160 al 1161. = Don Pedro Ozores, desde 1169 al 1172. = D. Pedro Suarez de Deza, desde 1172 al 1199. = D. Pedro Muñiz, desde 1199 al 1231. = D. Bernardo, desde 1231 al 1240, fue sepultado en la col. de Sar. Dicese por el vulgo que su cuerpo se conserva incorrupto. = D. Juan Arias Suarez, desde 1240 al 1250: edifico el castillo de la Rocha. = D. Juan, infante de Castilla, desde 1250 al 1266. = D. Egeas, desde 1266 al 1269. = D. Juan Alfonso, desde 1270 al 1272. = D. Gonzalo Gomez, desde 1275 al 1281. = Fr. Rodrigo Gonzalez, desde 1291 al 1295: está sepultado en el conv. de Sto. Domingo. = D. Rodrigo del Padron, gallego, desde 1295 al 1316. = D. Berenguel, desde 1316 al 1330. = D. Juan Fernandez de Limia, gallego, desde 1330 al 1338. = D. Martin Fernandez de Gres, desde 1338. = D. Pedro desde 1313 al 1350. = D. Gomez Manrique, desde 1350 al 1351. = D. Suero Gomez de Toledo, desde 1353 partidario de Don Enrique, fue asesinado por los Churrurraos que lo eran de D. Pedro el Cruel, en 1366. = D. Alonso Dioscoso, hijo de los señores de Altamira, nació en esta c. y fue exaltado en 1367, murió en 1368. = D. Rodrigo Moscoso, hermano del anterior, nació de 1368; murió en Salamanca en 1381. = D. Juan Garcia Manrique, desde 1381. = D. Lope de Mendoza, desde 1412 al 1443. = D. Alvaro de Isorna, natural de Mondonedo, desde 1445 al 1448; fue maestro de Enrique III, asistió al concilio de Basilea, bautizó a Enrique IV, dejó al caballo mucha renta, y a la mitra las jurisd. de Camba y Roderio con sus tierras y fortalezas. = D. Rodrigo de Luna, sobrino del condestable D. Alvaro de Luna, desde 1449 al 1460; muerto en Salamanca, fue sepultado en Padron, a donde lo condujo su familiar el cardenal Soto. = D. Alonso de Fonseca, natural de Toro, desde 1460 al 1463. = D. Alonso de Fonseca, desde 1463 al 1506. = D. Alonso de Fonseca, barón insigne, gloria de Compost., su cuna y de toda la España, fundador de la univ. y colegios de su nombre, desde 1506 al 1524. Libertó a Santiago y Salamanca de todo pecho y tributo, y la historia corona sus hechos ilustres. = D. Juan de Tavera, natural de los condes de Rivele y Salinas, desde 1525 al 1559. = D. Gaspar de Abalos, desde 1559 al 1559. = D. Pedro Manuel, hijo de los señores de Belmonte, desde 1555 al 1557. = D. Francisco Juan de Toledo, hijo del duque de Alva, D. Fadrique de Toledo; desde 1557 al 1558. = D. Francisco Antonio de Castro, desde 1558, muerto en el mismo año. = D. Gaspar de Zuñiga y Avellaneda, hijo de los condes de Miranda, desde 1558 al 1572. = D. Francisco Blanco de Salcedo, desde 1574 al 1581. Fue un padre de los pobres. = D. Juan de Lermo y Santibáñez, desde 1581 al 1582. = D. Alonso Velazquez, hombre virtuoso y modesto, desde 1583-1586. = D. Juan de San Clemente, desde 1586 al 1602. = D. Maximiliano de Austria, descendiente de esta casa el hijo de Leopoldo, desde 1603 al 1614. = D. Juan Beltran de Guevara, desde 1614 al 1623. = D. Luis Fernandez de Cortioba, desde 1623 al 1624. = El caritativo Fr. Agustín Antolinez, desde 1624, muerto pobre en 1627. = Fr. José González, desde 1628, año de mucha hambre en Galicia a la que acudió con todos sus haberes y esfuerzos; muerto en 1631. = Don Agustín de Espinola, hijo de D. Ambrosio, marqués de los Balbas, fue merino de la reina doña Margarita desde 1631, bautizó en 1631 a la infanta doña Maria Antonia, fue muy caritativo y murió en 1634. = D. Fernando de Andrade Sotomayor, gallego, tío de los marqueses de Villagarcía; desde 1634; buen arz. y valiente militar, murió en 1653. = D. Pedro Carrillo y Acuña, desde 1654. Fue muy limosnero; murió en 1667. = D. Ambrosio Ignacio de Espinola, protector de las ciencias y socorro de los pobres, desde 1668 al 1669. = D. Andrés Giron, natural de Toro desde 1670: examinaba por sí mismo a su clero,

premiando el saber y despreciando al que llamaba en su auxilio al favoritismo: murió en 1680. = D. Francisco de Seijas y Losada, natural de Cabañas en Puentevede; desde 1680 al 1684. = D. Francisco Antonio Monroy, desde 1685 por elección de Carlos II; costó el retablo y esclavina de plata del apóstol en mas de 300,000 rs.; dejó muchas fundaciones y murió en 1715. = D. Luis Salcedo y Ascona, desde 1717 al 1722. = D. Angel Herrera, desde 1723 al 1727. = D. José de Yerno Santibáñez, II de este nombre, natural de Madrid, desde 1728 al 1737. = D. Manuel Isidro Orozco Manrique de Lara, desde 1738 al 1745. = D. Cayetano Gil y Taboada, desde 1745 al 1751. = D. Bartolomé Rojio y Losada, natural de Puentevede, abogado de la aud. de Galicia, desde 1751 al 1782. Regaló al apóstol Santiago seis candeleros de oro, una cruz y una esclavina cuajada de diamantes y piedras preciosas, y adquirió para la mitra la casa de campo de Estrobo. = D. Francisco Alejandro Bocanegra y Xibaja, en 1782 y murió en el mismo año. = Fr. Sebastian Malvar y Piñol, en 1782 por nombramiento de Carlos III; murió en 1795. = D. Felipe Fernandez Vallejo, desde 1798; murió en 8 de diciembre de 1800. = D. Rafael de Muquiza, desde 1801 al 1819. El actual arz. D. Rafael de Velez, fue exaltado en 1824.

NOTA. No hallándose una descripción artísticamente esta c., del modo minucioso que es indispensable, para su visita, para conocer las bellezas que encierra, nos habiamos propuesto el arte de la ant. cap. de Galicia la importancia que de su exalt. por sentimos no haber reunido para ello todos los datos, que hace tiempo solicitamos de personas que por su oficio tan interesadas como nosotros en las glorias de su patria, y cuyas repetidas ofertas nos hicieron conocer algunas esperanzas, que no se han realizado: afortunadamente, nuestro amigo el Sr. D. José Dominguez de Izquierdo, aunque sin el tiempo necesario para reunir las noticias que deseabamos, nos ha facilitado las suficientes para salir del compromiso que tenemos con nuestros suscritores; pero queda sentado que: *no es la descripción que acabamos de hacer la que nos proponiamos, ni nuestra la culpa.*

Ha sido tanta nuestra desgracia en esta c., que diferentes veces hemos escrito al señor arz., y después al señor secretario, y nuestras cartas no han merecido siquiera los honores de una respuesta evasiva. Y sentimos habernos de explicar así al hablar de un respetable prelado, cuando siempre que nos hemos dirigido a señores arzobispos y obispos han favorecido con los datos que hemos solicitado, y cuando nos complacemos en decir que contamos sobre nuestros colaboradores dignísimos eclesiásticos, y que si en determinadas circunstancias hemos escrito a algunos curas párrocos, han hallado, salvas ligeras escepciones, favorable acogida nuestras súplicas.

SANTIAGO: cas. en la prov. de Balajoz, part. jud. y término de Pregelal de la Sierra: sit. una leg. al E.

SANTIAGO: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de San Bartolomé de Tirajana.

SANTIAGO: v. con ayunt. en la isla y dió. de Tenerife (12 1/2 leg.), prov. y aud. terr. y c. g. de Canarias (13 1/2), part. jud. de la Orotava 7 1/2. srr. al S. mirando al mar; su CLIMA es sumamente destemplado, pues en el verano es excesivo el calor por los vientos secos ó de Levante que reinan, y en el invierno los de N. y E. hacen insufrible el frio; por cuya razon se padecen muchos constipagos, pleuresias y calenturas biliosas. Tiene 250 casas incluidas las de los pagos, fabricadas de mamposteria y de piedra seca, la mayor parte tapadas de pajas, ofrecen muy pocas comodidades: una igl. par. de entrada y de provision del diaconado dedicada a San Fernando, servida por un párroco, un sacristan y un sochantre: el téam. se estiende de N. a S. 2 leg. y de E. a O. 1 1/2, confinando por N. con el de Tanque; E. con el Teide; S. con el Guia, y O. con el de Silos; hay esparcidos en él los pagos de Valle de Arriba, Tamaimo, Arguayo, Manchás, Retamal, Malledo y Casas de los Quemados; varias fuentes de abundantes y excelentes aguas de que se surten los vec. para sus necesidades; 2 ermitas, la de la Purísima Concepcion en el valle de Masca a una leg. del pueblo, y la de Sta. Ana a 1/4 de leg. en el de Tamaimo. El terreno es de secano, árido por sus costas y volcánico

por muchas partes: tiene un monte nombrado de los Escobones, porque solo produce árboles que se llaman así, y otro sobre el pago de Arguayo de pmos que sirven para la fabricación de casas; los CAMINOS son a los pueblos circunvecinos en un estado regular. La CORRESPONDENCIA se recibe por medio del balijero de la adm. del puerto de Garachico los domingos y jueves, y se despacha los lunes y viernes. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, maíz, garbanzos, higos de leche de todas clases, algunas legumbres, cochinilla, orchilla y bastante fruta; cria ganado vacuno que sirve para la labor, cabrio, lanar y mular; caza de conejos, palomas y perdices. **IND.**: la agrícola y la pesca, con dos barquitos que hay de pargos, cabrillas, tucinegras, morenas, pulpos, viejas, y en tiempo de marea se pescan en mucha abundancia las salemas y sargas. Se celebra una feria el día de San Pedro Apóstol, con corrida de toros y fuegos artificiales. **POBL.**: 245 vec., 4,067 alm. **CAP. IMP.**: 25,687 reales. **CONTR.**: 8.848.

**SANTIAGO**: barrio en la prov. y part. jud. de Búrgos. **SANTIAGO**: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Hoyla González; tiene 3 CASAS habitadas por igual número de vec., labradores.

**SANTIAGO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Bartolomé de Piñera (V.). **POBL.**: 9 vec. y 32 almas.

**SANTIAGO**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Maria de Sariago (V.).

**SANTIAGO**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al l. de Budanes.

**SANTIAGO** (CASA DE DON): huerca con agua de pie en la prov. de Jaen, part. jud., término jurisd. y a 1, 2 N. de Baeza.

**SANTIAGO DE ACEBO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de Sta. Maria de Carrelado (V.). **POBL.**: un vec., 3 almas.

**SANTIAGO DE ARCADE**: felig. en la prov. de Pontevedra (3 leguas), part. jud. de Redondela (1 1/2), dióc. de Tuy (3 1/2), sit. al NE. de la cap. del part., con libre ventilación y clima sano. Tienen unas 170 CASAS repartidas en distantes l. y cas. La igl. part. (Santiago) se halla servida por un cura de entrada y patronado del marqués de Mos, habiendo además otro cura cuyo nombramiento depende de S. M. y del diocesano. El terreno en lo general es montuoso y de buena calidad, y abunda en aguas que se aprovechan para beber y para riego de las heredades. **PROD.**: trigo, maíz, centeno, vino, patatas, leña y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de perdices, liebres y conejos. **IND.**: la agrícola. Muchos harineros y telares de lienzo ordinario. El último lienzo de cada mes se celebra una feria cuyo tráfico consiste en ganados y frutos del país. **POBL.**: 174 vec., 796 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

**SANTIAGO DE CALATRAVA**, llamado vulgarmente SANTIAGUILLO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (3 leg.), part. jud. de Martos (3), aud. terr. y c. g. de Granada (14); está sit. en una cañada, en el confín occidental de la prov. entre los pueblos de Alcaudete e Higuera de Calatrava; en clima benigno, combatido de los vientos del E. y O., y propenso a fiebres catarrales y gástricas. Consta de 300 CASAS; la del ayunt., cárcel, escuela de primeras letras concurrida por 40 ó 50 niños y dotada con 1,645 rs. de los fondos municipales, y casa ó igl. part. (Sta. Maria de la Estrella) de la que depende el anejo de Higuera de Calatrava; su curato es de ascenso y la sirve un prior cura párroco, cuya vacante se provee por el Tribunal Especial de las Ordenes Militares por corresponder éste al pueblo de la de Calatrava. El cementerio se halla muy cerca de la pobl. por la parte del S. en el sitio que ocupó la igl. vieja; y los vec. se sirven para sus necesidades de las aguas de varios pozos y de una fuente de escaso raudal pero saludable, que se halla dist. mas de 4 1/2 de hora de la v. Confina el término con N. con el de Higuera de Calatrava (cerca de una leg.); E. el de Torre Don Jimeno y Martos (1); S. el de Martos y Buena (4 1/2), el último de la prov. de Córdoba, y O. otra vez el de Buena (4); se ostiende 1 1/2 de N. a S. y 2 de E. a O., comprendiendo varios cortijos y algunas canteras de piedra y veso: le cruza un arroyo salado por el S. llamado de Matagallares, que nace en el denominado de Martos y cruzando parte del término de Baeza, vuelve a unirse al dicho

de Martos en el término de Porcuna. El terreno es todo de secano, con algunos prados artificiales y otros naturales, destinados los últimos para yerbas de pasto. Los CAMINOS dirigen a Jaen, Alcaudete, Martos, Buena, Valenzuela ó Higuera de Calatrava, de la estafeta de Porcuna por balijero los lunes, jueves y sábados. **PROD.**: trigo, cebada, caña, alpiste, habas y garbanzos; cria ganado vacuno, yeguar, asnal, de cerda y de lana, y caza de liebres y perdices. **IND.**: la agrícola y un molino aceitero. **COMERCIO**: la extracción de granos y 4 tiendas de especiería. **POBL.**: 274 vec., 4,404 alm. **CAP. PROD.**: 3,362,065 rs. **IMP.**: 136,59. **CONTR.**: 48,774.

**SANTIAGO DE CARBAJO**: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (13 leg.), part. jud. de Valencia de Alcántara (4), dióc. de Coria (14), c. g. de Estremadura (Badajoz 42) Str. al S. del cast. de S. O. del gran promontorio llamado Sierra de Carbaljo; es de CLIMA destemplado; reinan los vientos N. y NO. y se padecen tercianas. Tiene 362 CASAS de piso bajo; la de ayunt.; cárcel; escuela dotada con 1,825 rs. de los fondos públicos; a la que asisten 40 niños de ambos sexos; igl. part. (Nra. Sra. de la Consolación) con curato de primer ascenso y de provisión de S. M. a propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente a la de Alcántara, aunque la jurisd. es del ordinario. Se surte de aguas potables en 2 fuentes en las inmediaciones, que la tienen buena y saludable. Confina el término por N. con el vecino reino de Portugal; E. Carbaljo; S. Valencia de Alcántara; O. Herrera, extendiéndose a una leg. próximamente por todos los puntos y comprende la ant. encomienda del Esparragal con los restos del pueblo del mismo nombre, cuyo cast. fue demolido en 1842. Le baña el r. Tajo en direccion de E a O., formando el lim. de los dos reinos; y el arroyo Aurela, de escasa importancia. El terreno es ondulado, excepto la aislada sierra de que se ha hecho mérito, propia solamente para cabras y colmenas; los CAMINOS vecinales; el correo se recibe en Valencia ó Alcántara por los mismos itinerarios. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, bellota, hortaliza y poco aceite; se mantiene ganado lanar, cabrio y colmenas, y se cria abundante caza de todas clases. **IND.** y **COMERCIO**: 3 aceñas en el Tajo, 4 molinos harineros en el arroyo; se exporta el queso, que es muy estimado, y los granos. **POBL.**: 400 vec., 2,191 alm. **CAP. PROD.**: 2,555,400 rs. **IMP.**: 438,524. **CONTR.**: 16,969 rs. 31 cts.

Esto l. era considerado como barrio de Valencia hasta el año 1834, que en virtud de las leyes vigentes se lo declaró emancipado, pero conservando la comunidad de pastos. Es de notar que en el reinado de Felipe IV ofreció a este monarca 9 cueros de mrs. porque se le declarase exento de Valencia; pero habiendo accedido esta v. a pajar con 42 cueros se negó la solicitud de Santiago.

**SANTIAGO DE CARTES**: l. en la prov. y dióc. de Santander (3 3/4 leg.), part. jud. de Torrelavega (4 1/4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), ayunt. de Cartes Str. en las carreteras de Reinos a Santander; su clima es templado; 2 ermitas (Santiago y el Cristo de este nombre), la primera ayuda de part. del mencionado Cartes, de que son felig. los vec. del pueblo que nos ocupa, y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con la matriz, Campuzano y r. Besaya. El terreno es de mediana calidad y de secano. Los CAMINOS locales cuentan con Cartes. Además de los CAMINOS locales cuenta el real de Santander: recorre el territorio de Torrelavega. **PROD.**: maíz y pastos; cria ganado vacuno, caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, anguilas y algunos salmones. **IND.**: conducción de ferias anuales de muy poca importancia, la una el 4.º de mayo y la otra el 25 de julio; en ambas se presentan útiles para la labranza y construcción de carros del país. **POBL.**: 24 vec., 400 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

**SANTIAGO DE CASTRILLON**: l. y felig. del mismo nombre en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y part. jud. de Castropol (V.).

**SANTIAGO DE FOZ**: felig. en la prov. de Lugo, dióc. y part. jud. de Moudoño, descrita en el tomo 8, pag. 453 de nuestro Diccionario con el nombre de Foz (Santiagode)

(V.) Antes de que este art. se imprimiera hicimos cuanto estuvo de nuestra parte para adquirir los datos oficiales de su aduana; pero como llegasen a nuestras manos cuando ya el mencionado art. estaba impreso, creimos deber esperar esta coyuntura para suplir u. a omisión tan sencilla como involuntaria.

**Artículos que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844	1845
Aguardiente. . . . .	Arrobas.	72	»
Bacalao. . . . .	id.	4	»
Cebada. . . . .	Fanegas.	»	6
Centeno. . . . .	id.	»	8
Dinero. . . . .	Rs. vn.	24,000	»
Havichelas. . . . .	Fanegas.	434	38
Lienco. . . . .	Varas.	402	»
Loza ordinaria. . . . .	Piezas.	»	300
Muebles. . . . .	Número.	2	»
Pipas vacías. . . . .	id.	20	»
Sardinias. . . . .	Millares.	5	4
Trigo. . . . .	Fanegas.	44,015	6,600
Vena de hierro. . . . .	Quintales.	8,590	4,976
Total valor de estos art.	Rs. vn.	632,502	301,475

**Artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS	
		1844	1845
Aceite. . . . .	Arrobas.	214	200
Aguardiente. . . . .	id.	4,325	477
Arroz. . . . .	id.	32	40
Azúcar. . . . .	id.	415	46
Bacalao. . . . .	id.	25	49
Cal. . . . .	Quintales	300	150
Cáñamo. . . . .	Libras.	106	»
Clavazon. . . . .	id.	1,300	100
Cueros al pelo. . . . .	id.	2,980	»
Dinero. . . . .	Rs. vn.	180,000	15,000
Grasa de sardina. . . . .	Arrobas.	467	46
Hierro. . . . .	Quintales	25	52
Jabon. . . . .	Arrobas.	61	41
Lino. . . . .	Quintales	839	249
Madera. . . . .	Tablas.	911	96
Paño. . . . .	»	80	»
Papel. . . . .	Resmas.	46	6
Pescado salado. . . . .	Arrobas.	39	46
Suela. . . . .	Libras.	230	»
Trigo. . . . .	Fanegas.	40	107
Vino. . . . .	Arrobas.	64	484
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	4,697	680
Total valor de estos art. . . . .	Rs. vn.	507,739	1,127,001

**Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.**

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.		Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.
1844.	81	947	352	»	»	»	1844.	76	865	335	»	»	»
1845.	64	559	256	»	»	»	1845.	60	462	210	»	»	»
Totales	145	1,476	608	72	738	304	Totales	136	1,327	545	68	663	287

**SANTIAGO DE MILLAS:** l. en la prov. de Leon. part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid: es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Lagunas de Somoza, Morales del Arcediano, Oteruelo, Pedredo y Piedralba: srt. en una pequeña hondonada á la falda de un monte titulado la Muñeca; su CLIMA es bastante sano. Tiene 160 CASAS distribuidas en los barrios de Arriba y Abajo; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras; igl. parr. (Santiago) servida por un cura de primer ascenso y presentación del conde de Miranda; y buenas aguas potables. Confinia con Val de San Lorenzo, Valdespino y Curiles. El terreno es de mediana y mala calidad. Los CAMPOS son locales, excepto el que va á Castrocontrigo. PROD.: centeno, patatas y pastos; cría ganados, y alguna caza. IND.: la arriería. POBL. de todo el ayunt.: 499 vec., 2,245 alm. CAP. PROD.: 3,819,407 rs. IMF.: 248,646. CONTR.: 36,344 rs. 23 mrs.

**SANTIAGO DE PENA-HORA:** desp. en la prov. de Cuen-

ca, part. jud. de Huete y térm. jurisd. de *Moncalvillo* (V.).

**SANTIAGO DE REBOLLO:** desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepulveda, térm. jurisd. de San Pedro de Gaillos.

**SANTIAGO DE TUDELA:** l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Aragón (20 leg.), part. jud. de Villacayo (7), dióc. de Santander, ayunt. del Valle de Tudela: srt. entre unas pequeñas cuevas, hacia el N. y á 1/4 leg. de la cord. de Uña; su CLIMA es frío, poco sano. Tiene 33 CASAS; igl. parr. (Santiago el Mayor) servida por un cura de ingreso y presentación de la casa de Ceballos; 2 ermitas de propiedad particular; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confinia con Montiano y Santolaja. El terreno es de mediana calidad. Los CAMPOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. de part. PROD.: granos, legumbres, grana de huya, patatas y buenos pastos; cría ganados y alguna caza y pesca. IND.: algunos telares de lienzos

caseros. Pobl.: 49 vec., 67 alm. CAP. IMP.: 469 rs. CONTR.: con su ayunt.

**SANTIAGO DE VENCALZIL:** cas. en la prov., part. jud. y término de Cáceres: srr. 5 leg. S. de esta v., constítuyese propiamente una fort. En el fuero que dió á Cáceres su conquistador se llama atlaya de Vencalzi y díjosele después *Santiago*, del nombre del Apóstol á cuyo culto está dedicada la igit. del mismo sitio. Halláanse en él vestigios de una fib. de 20 varas en cuadro y 4 de grueso, y otros cimientos en grandes dist., que demuestran fue este el l. donde estuvo la ant. *Sorobes*, de que hace mérito el Itinerario de Antonino, cuando señala la dist. de Mérida á Cáceres, y dice:

AD. SOROBES. M. P. M. XXVI  
CASTRIS-C. EGIJLIS. M. P. M. XX.

Y aunque resultan por este cómputo 11 leg. y 1/2, se sabe que el camino der. no tocaba en *Sorobes*, y que solo se contaban 44 millas, como aparece de una lápida que estaba junto al conv. de Sto. Domingo de Cáceres con la siguiente inscripción:

CAST. CAE. XLIII.

**SANTIAGO DE ZARZUELA:** desp. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, término de Aldeanueva de Valvarroya (V. JARA, terr.).

**SANTIAGO DE CAMPO:** l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (3 leg.). part. jud. de Garrovillas (3), dióc. de Coria (7), c. g. de Estremadura (Badajoz 18): srr. en una llanura quebrada; es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y E., y se padecen catarrales y tercianas; tiene 480 CASAS, divididas por un arroyo que cruza el pueblo de E. á O.; casa de ayunt.; cárcel; escuela dotada con 900 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 40 niños de ambos sexos; igit. parr. (Santiago Apóstol, separada del l., con curato de entrada y provision ordinaria: en las afueras una ermita con el título de la Soledad, y el cementerio. Se surte de aguas potables en 2 pozos dentro del pueblo, que la tienen el uno salobre, y el otro muy sosa. Confina el téam. por N. con el de Topal; E. Talaban; S. Casar de Cáceres; O. Garrovillas; estendiéndose á 1/2 leg. por los 3 primeros, y 1 1/2 por el último, y comprende un mont. de encina y arcañuche y tierras de labor. Le baña el r. *Almonde*, que forma su lim. meridional, en el que hay un molino harinero y una barca. El terreno es muy desigual, con peñascos, arroyadas y cerros; los CAMISOS vecinales: el conuho se recibe en la cap. por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena; se mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; y se cria caza menuda. Pobl.: 120 vec., 657 alm. CAP. PROD.: 1.210.200 rs. IMP.: 59.300 CONTR.: 13.506 rs.

**SANTIAGO DE MOLINILLO:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sta. María de Orlaz: srr. inmediato á la confluencia de los r. *Luna* y *Omaña*, que después forman el de *Orbiga*; su CLIMA es frío; sus enfermedades más comunes reumas y pulmonías. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igit. parr. (Santiago) servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita propiedad del vecindario; y buenas aguas potables. Confina con Matallana, Omañas, Villaviciosa de la Ribera y Secarejo. El terreno es de buena y mediana calidad. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza de varios animales y alguna pesca. IND.: telares de lienzo y molinos harineros. Pobl.: 30 vec., 118 alm. CONTR.: con el ayunt.

**SANTIAGO DEL VAL:** l. agregada al ayunt. de Santoyo, en la prov. y dióc. de Palencia (5 leg.), part. jud. de Astudillo (1), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 13). srr. en un valle hacia el E. de la prov., su CLIMA es frío, combatido por el viento N. y poco propenso á enfermedades. Consta de 35 CASAS, incluía la de ayunt. que también sirve de cárcel; escuela de primeras letras dotada con 100 ducados y concurrida por 20 niños de ambos sexos; una fuente de excelente calidad fuera de la pobl.; igit. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura de entrada, y un conv. de padres franciscos recoletos titulado de Villarios y distante 4,2 cuarto de leg. del pueblo. El téam. confina por N. y E. con Santoyo; S. Palacios de Alcor, y O. Tamara El TERRENO es de mediana calidad. LOS CAMISOS son locales y en mediano

estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Palencia dos veces á la semana. PROD.: trigo y demas cereales; se cria ganado lanar pero en corto número, y caza de menor. IND.: la fabricación de yeso y la agricultura. Pobl.: 48 vec., 94 alm. CAP. PROD.: 461.050 rs. IMP.: 4.600 rs.

**SANTIAGO DE LA ESPADA** vulgarmente el HORNILLO: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (21 leg.), part. jud. y vicaria eclesiástica *vere nullius* de Segura de la Sierra (6), aud. terr. y c. g. de Granada (3). srr. en la falda meridional de un gran cerro, con CLIMA sumamente frío, combatido por los vientos del O. y propenso á pleuresias. Se compone de 400 casas pequeñas, la de ayunt., cárcel, un pósito, escuela de primeras letras dotada en 200 ducados de los fondos municipales, concurrida por unos 80 niños; una fuente para el consumo del vecindario; una igit. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura párroco de término que provee el Tribunal Especial de las Ordenes; y 3 ermitas dentro del pueblo dedicadas á San Antonio de Pádua, la Purísima Concepcion y San Roque. El cementerio esta al E. del pueblo bien sit. Confina su téam. por N. Segura y Siles (1 3/4 leg.); E. Yeste y Serpio (2 prov. de Albacete); S. Huescar (1/4 Granada) y O. Cazorla (7); su estension es dilatada particularmente de E. á O. que tiene 9 leg., y 2 de N. á S.; comprende dentro de ella, muchos cas. nombrados de Porjotello, Toba, Rio Segura, Miller, Muela, Marchena, Marchenica, Prado del Moro, Vites, Tobos, Vega, Cañuelos, Cecezo, Loma, Ferica, Patronato, D. Domingo, Villares, Hoya de Miguel Barba y Horizuela; dentro del mismo hay tambien minas de hierro, cobre y plomo, piritas ferruginosas y muy buen lignito, pero sin explotar, y los montes de Almorcon, las Banderillas, el Risco, Calar de las Palomas y Peña Corba, cuyas laldas estan cubiertas de pinos blancos y carrascas, robles, fresnos y otros árboles con mucho monte bajo, e infinidad de plantas aromáticas y medicinales: comprende asimismo una deh. boyal sit. á 1/4 leg. de la pobl. por el E. y N. que tendrá una 1/2 leg. de circunferencia. Le baña el r. *Segura*, que corre de O. á E., separado 2 horas de la der. de la v., aunque proporciona poco riego; tambien corren por él los de Borosa y Agua Mola, y los Espinares, Tressaguas, Torno y Zuneta. El terreno es escabroso y desigual, cálido y de regadío en su menor parte. Los CAMISOS dirigidos á los pueblos de esta prov. Granada, Murcia y Albacete, en su estado casi intransitable; recibe la CORRESPONDENCIA de Ubeda por baligeros todos los puevos. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas y maiz; cria ganado, lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices, liebres, conejos, lobos, jabalies y ciervos y pesca de algunas truchas. IND.: algunos molinos harineros y varios balanes. COMERCIO: la extraccion de ganados. Pobl.: 1.067 vec., 4.335 alm. CAP. PROD.: 3.893.958 rs. IND. IMP.: 439.258 rs. CONTR.: 81.465 rs.

Fue esta v. en lo ant. ald. de Segura de la Sierra, con el nombre de *el Hornillo*, que vulgarmente conserva, hasta que fue erigida v. en 1691. Segun la opinion general se cree que sus primeras pobladores fueron pastores trashumantes de la serranía de Cuenca.

**SANTIAGO DE LA ESPADA:** orden militar española de caballeros cruzados, segun la regla y estatutos de la misma: nada se sabe acerca de su primitiva fundacion: algunos autores suponen que viene desde aquella donacion tan celebrada del rey D. Ramiro, á la igit. de Santiago de Galicia, despues de la señalada victoria que obtuvo de los moros, libertando á Casti. la del malvado tributo que sobre si tenia; pero D. Francisco Ruiz de Vergara y Alava, su caballero y consejero en el real de las Ordenes, cuyas noticias seguimos en este art. se desentendiendo de este suceso, y dando como existente la Orden en el año 1.030 en que el rev. Don Fernando I. concedió al monasterio de monjas de Santi-Spiritus de Salamanca las encomiendas del cast. de Atlaya y cast. de Palomera, dice que en aquel tiempo poseian los caballeros muchos lugares y encomiendas, y en cuanto á su origen se refiere á lo que expresa la bula de confirmacion en los términos siguientes: que algunos varones nobles pretendian reunirse en religion para purgar sus pecados de que se hallaban manchados en demasia, sin espresar cuándo y cómo esto sucediese; que estos varones decian, que no podian vivir bien ni religiosamente sin algunos clérigos que tuviesen cuidado de sus ánimas; y les administrasen en las otras cosas espirituales de que necesidad tuviesen; sobre lo cual

habido su consejo y tratado con D. Cerebruno arz. de Toledo, D. Pedro Martínez arz. de Santiago, y con otros ob. y prelados de la tierra les dieron por consejo se llegasen al prior y canónigos de San Loyo en el reino de Galicia, cuya vida y costumbres en vestir y comer se parecía más á la suya, que las de otros hombres: así lo hicieron y concertados de esta manera los caballeros, prior y canónigos, vino en aquel tiempo á España por legado del papa Alejandro III, el cardenal Jacinto y los dichos freiles y caballeros, salieron á recibirle, agradándole y sirviéndole mucho, y a ruego de los prelados referidos aprobó el legado la orden de la manera que se le permitian sus poderes, y cuando se hubo de ir de España llevó consigo al maestro D. Pedro Fernandez de Fuentencalada, y muchos de los caballeros y canónigos presentándolos delante del Papa, dióle razon de todo lo que para su religion y buen gobierno de ella pretendian, y suplicote se la confirmase: el papa lo hizo así, le dió privilegios, aprobó sus constituciones é hizo exenta la orden y el lugar donde fuese cabeza, que aun no estaba determinado. (Bula de confirmacion de Alejandro III, dada en Ferentino á 5 de julio de 1178).

Para fijar este punto hubo varias dificultades: el prior y canónigos de Loyo, desde antes que recibiesen en su hermandad á los dichos caballeros, tenían cerca de Leon un hospital que se nombraba San Marcos, el cual habia sido edificado por los ricos hombres de la tierra por servicio de Dios y salud de sus ánimas, y por muchos peligros que acaban á los Romanos que iban ó venian de Santiago, y allí estaba siempre un canónigo del monasterio de Loyo, que administraba y daba limosna á los peregrinos que por allí pasaban. Sucedió que en poco tiempo los freiles fueron ganando y acrecentando la orden, con cuyo motivo tuvieron varias diferencias con el rey de Leon, y fueron tales que este monarca los echo de su reino y tomolos cuanto tenian, así á los freiles como al prior y canónigos: todos se vinieron á Castilla, dieron parte al rey D. Alonso IX, de sus negocios y esto les recibio muy bien, les dió heredades, y entre los l. y v. que componian estas donaciones era una la v. de Uclés, con la condicion de que hiciesen allí cabeza de la Orden: el prior D. Andrés se estableció en Uclés á consecuencia de este acuerdo, é hizo allí su igl. y conv., residiendo por lo comun los grandes maestros en la v. de Ocaña, que tambien era de la Orden. Entretanto los ricos hombres que habian edificado el hospital de San Marcos, viendo como no se hacia en él la limosna como se solia y se debia hacer, y que los bienes del dicho hospital se perdian, rogaron al rey de Leon mandase volver al prior y canónigos, y otorgado por el rey enviaron á rogar al prior de Uclés que enviase algunos canónigos que mantuviesen aquel hospital de San Marcos de Leon, y cumpliesen sus cargas: el prior envió cuatro canónigos y otro por prior á quien obedeciesen con tal condicion, que este prior y canónigos, y los que despues sucediesen, obedeciesen al dicho prior D. Andrés y sus sucesores; pero con el tiempo se relajó esta obediencia llegando hasta el extremo de arrojar de Uclés al prior D. Gil y 40 canónigos de misa, con otros desordenes semejantes. Ademas de los conv. de San Marcos y Uclés tenia la orden una casa en la v. de la Calera en Estremadura y en el capitulo general que se comenzó en Toledo á 11 de agosto de 1560 y concluyó en Madrid á 14 de setiembre de 1563, fue acordado que el conv. de San Marcos se trasladase á la casa de la Calera; y en otro capitulo general, que se celebró en Madrid en 1563 se mandó que el conv. de la Calera se trasladase á Mérida, y para esio hizo el rey merced de la fortaleza que está dentro de los muros de la c. con todo su distrito, rent. y jurisd. espiritual y temporal, y se ordenó juntamente, que el prior y conv. de San Marcos tuviesen siempre bien reparado el hospital de San Marcos de Leon, con otras provisiones para edificar el conv. de Mérida; pero habiendo desagrado al rey la obra al pasar por Mérida en el año 1580 la mandó suspender, y en el capitulo general celebrado en 1600 se acordó re-staur á la c. de Leon la casa y conv. de la orden y á allí se halla: pero siendo el rey, santiaugusto de Estremadura de grande extension se envió un vicario general á aquella prov. que reside en la c. de Llerena, 3 provisoros, notarios y otros oficiales para su buen servicio y adm. de justicia. Los conv. fueron distingui-

dos en 1836 como asociaciones religiosas, continuando las jurisd. privativas de los priores y vicarios y la del tribunal especial de las Ordenes en los asuntos que le son propios. Las dignidades existentes de la orden en la parte civil, son gran maestro; Srmo. Sr. D. Carlos Luis de Borbon, principe de Luca, comendador mayor de Castilla y de otras encomiendas: Srmo. Sr. infante D. Francisco de Paula Antonio de Borbon, comendador de varias encomiendas: Excmo. Señor D. Manuel Godoy, duque de la Alcudia, comendador de varias encomiendas: Excmo. Sr. D. Francisco Manuel de Villena, comendador de Bienvenida.

En la parte ecl. son dignidades: el prior de Santiago de Uclés, y el de San Marcos de Leon.

La dignidad de gran maestro ha venido transmitiéndose segun resulta del

#### CATÁLOGO DE LOS GRANDES MAESTRES.

I. D. Pedro Fernandez de Fuentencalada: aunque precedieron otros muchos, como este fue el que alcanzó la bula de la confirmacion, se cuenta como el 1.º, y murió el año 1184 hallándose su sepulcro en la capilla mayor del conv. de San Marcos de Leon.

II. D. Hernando Diaz: no consta cuando y como fue elegido; pero habiéndose retirado al monast. de San Tuy en las sierras de Buitrago á los 8 años de cargo, le hizo donacion de él, el rey D. Alonso IX en 1205 con condicion que la orden no tuviese que ver en él.

III. D. Sancho de Lemos: fue en tiempo del mismo rey D. Alonso, 7 años maestro, y dejó el maestrazgo: parece que es este el que llaman en algunas escrituras de archivo de Uclés, Sancho Fernandez.

IV. D. Gonzalo Ordoñez: fue en tiempo del mismo rey 18 años maestro y le dejó.

V. D. Suer Rodríguez: en tiempo del mismo rey un año maestro y murió.

VI. D. Hernan Gonzalez: fue en tiempo del mismo rey 12 años maestro y le dejó.

VII. D. Pedro Arias: se halló con el mismo rey D. Alonso en la batalla de las Navas: murió año 1250.

VIII. D. Pedro Gonzalez de Aragon: fue poco tiempo maestro y dejólo en tiempo del rey D. Enrique I.

IX. D. Martin Barragan: fue en principio del rey Don Fernando III poco tiempo, porque le mataron los moros en la guerra.

X. D. Garcí Saiz de Candamo: en tiempo del mismo rey D. Fernando, 2 años y le dejólo.

XI. D. Hernando Coche: en tiempo del mismo rey un año, y dejólo.

XII. D. Pedro Gonzalez Mengo: en tiempo del mismo rey 2 años, y dejólo.

XIII. D. Rodrigo Iñiguez: en tiempo del mismo rey un año y dejólo.

XIV. D. Pelay Perez Correa; que en sus privilegios se dice D. Pae Perez: sirvió mucho al santo rey D. Fernando en la guerra y conquista de Sevilla y Córdoba y obtuvo gran nombradía; fue vencedor de los moros en Sierra Morena, repitiéndose en aquella batalla el milagro de Josué (V. Tudá). No hay certeza sobre el tiempo de su Maestrazgo, aunque parece cierto lo fue desde los 27 ó 28 años, del reinado de D. Fernando hasta los 26 ó 27 de D. Alonso el Sabio, que son 34 ó 35 años.

XV. D. Gonzalo Ruiz Giron: mató á los moros entrando con el infante D. Sancho, hijo de D. Alonso el Sabio, en la vega de Granada.

XVI. D. Pedro Moñiz, á quien otros llaman Martinez: fue 6 años maestro y así llegaria al fin del reinado de Don Alonso.

XVII. D. Gonzalo Perez Martel: fue poco tiempo maestro al principio del reinado de Sancho el Bravo.

XVIII. D. Pedro Fernandez Matas: fue poco tiempo maestro durante el reinado del mismo D. Sancho. En su época y año 1291 concedió el papa Nicolao IV á los caballeros de Portugal que eligiesen maestro separado, lo cual fue causa de graves contiendas.

XIX. D. Juan Osorez: en su tiempo y año 1294 rebocó el papa Celestino la facultad concedida á los de Portugal para elegir maestro: comienzan los privilegios á hacer mencion de él en 1294 y dura hasta el 1310.



XX. D. Diego Muñiz, al cual algunos falsamente llaman D. Diego Núñez: hay mención de él hasta el año 1346.

XXI. D. Garci-Fernandez, llegó á ser tan viejo, que renunció el mao strazgo por no poderlo servir en manera ninguna, año 1324.

XXII. D. Vasco Rodriguez Coronado, á quien algunos llaman Corago: fue elegido maestre en Mérida cuando su antecesor dejó el maestrazgo y murió en 1337.

XXIII. D. Vasco Lopez, sobrino del anterior: fue depuesto y huyó á Portugal.

XXIV. D. Alonso Mendez de Guzman, hermano de Doña Leonor de Guzman, madre que fue de los muchos hijos que tuvo D. Alonso XI. Murió sobre Algeciras en 1342 (\*).

XXV. D. Fadrique de Castilla, hijo del rey D. Alonso y de Doña Leonor de Guzman: fue elegido maestre de edad de 40 años y el papa dispensó en la poca edad y en la bastardía: fue maestre 16 años, y lo mató el rey D. Pedro (su hermano) en Sevilla año 1368.

XXVI. D. Juar. García de Villagera, al cual la historia del rey D. Pedro I. ama D. García de Padilla: fue dos años maestre: mató á D. Gonzalo Mejía, comendador mayor de Castilla en la vega de Belinchon cerca de Uclés: fue maestre por que lo hizo elegir el rey D. Pedro, y fue el primero que hubo casado, por que ya lo estaba al tiempo de su elección.

XXVII y XXVIII. El rey D. Pedro luego que supo que el maestre era muerto, hizo elegir á D. García Álvarez de Toledo, y el rey D. Enrique su hermano y competidor hizo elegir á D. Gonzalo Mejía: despues el rey D. Enrique se concertó con D. García á que renunciase y quedó solo su protegido: D. Pedro, sabida la renuncia hizo elegir á Don Alonso Lopez de Tejada: pero murió sin ser confirmado: murió D. Gonzalo en tiempo del mismo rey D. Enrique.

XXIX. D. Fernando Osorio: confirmado en el año 1372 y dispensado por ser hijo de Freire, profesor de la orden.

XXX. D. Pedro Fernandez Cabeza de Vaca: murió sobre Lisboa de peste en 1384, que parece fue el mismo año de su elección.

XXXI. D. Pedro Muñiz de Godoy: fue hecho maestre á luego de la muerte del anterior.

XXXII. D. Garci Fernandez Villagarcía: no constan porrenores.

XXXIII. D. Lorenzo Suarez de Figueroa: fue elegido en

28 de octubre de 1387; hizo el cony. de Santiago de Sevilla donde está enterrado y murió año 1409.

XXXIV. El infante D. Enrique, hijo del rey D. Fernando de Aragon: fue electo siendo de 9 años de edad y murió en Calatayud año de 1448.

XXXV. D. Aiyaro de Luna, condestable de Castilla, bien conocido por sus hechos y trágico fin en 1453: el rey Don Juan II tuvo despues la orden en adm. un año que vivió, y luego la tuvo D. Enrique IV otros 15 años.

XXXVI. D. Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque á quien lo dió el rey D. Enrique IV, en tanto que el infante su hermano tenia edad suficiente: lo tuvo con estas consideraciones 2 años dándole luego el rey ciertas v. en recompensa.

XXXVII. El príncipe D. Alonso, que despues se llamó rey en vida de D. Enrique IV su hermano: murió en Arévalo año 1478 habiendo renunciado pocos dias antes el maestrazgo.

XXXVIII. D. Juan pacheco, marqués de Villena, murió en Trujillo en tiempo de D. Enrique IV.

XXXIX. El marqués de Villena, hijo del dicho D. Juan Pacheco, al cual el rey D. Enrique dió el maestrazgo y envió por la confirmación; y antes que se sacase murió el rey, y por haber habido en su nombramiento alteraciones en el reino no fue confirmado.

XL. D. Alonso de Cárdenas, el cual al principio no fue maestre general porque se dividió el maestrazgo entre él y D. Rodrigo Manrique, el cual fue maestre de la prov. de Castilla y D. Alonso de la de Leon, con la condición de que fuese maestre general el que sobreviniese: murió D. Rodrigo hubo todo el maestrazgo el dicho D. Alonso: fue natural de la v. de Ocaña, hijo de D. Garci-Lopez de Cárdenas, comendador mayor de Leon: murió en tiempo de los reyes Don Fernando y Doña Isabel y está enterrado en Santiago de Llerena la cual igl. él fundó y dotó.

Por muerte de D. Alonso de Cárdenas, sucedieron á la adm. de la orden los referidos reyes por bula del papa Alejandro VI, y por último, el papa Adriano hizo perpetua la adm. en los reyes de España segun se halla.

La orden de Santiago de la Espada posee todavía en España ciertos terr. en los que hoy ejerce solamente la jurisd. ecl., ó el derecho de patronato los cuales son el número de pueblos que cada uno comprende, igl. y sacerdotes que se expresan en el siguiente estado.

TERRITORIOS DIVIDIDOS EN PRIORATOS Ó VICARIAS.	Número de pueblos.		CONVENTOS		Santuarios y ermitas.	Cursos parrocos.	Tenientes.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA							
	Ídem de parroquias y anejos.	Con culto.	Cerradas.	Santuarios y ermitas.						Cursos parrocos.	Tenientes.	Capellanes.	Dependientes.	Entrada.	1.º ascenso		Término.
															1.º ascenso	2.º ascenso.	
Uclés. . . . .	20	21	5	4	63	21	26	445	74	3	4	6	8				
Llerena. . . . .	122	148	33	48	180	413	83	470	357	35	27	33	49				
Yeso. . . . .	11	11	»	»	»	6	5	4	»	2	1	1	4				
Infantes. . . . .	22	22	»	»	»	22	49	»	»	10	7	4	2				
Segura de la Sierra. . . . .	40	40	»	»	»	40	40	»	»	4	6	2	4				
Tetana. . . . .	8	7	»	»	»	6	4	»	»	»	»	»	3				
Carabaca. . . . .	22	24	»	»	»	3	32	»	»	»	»	»	4				
Beas de Segura. . . . .	2	2	»	»	»	2	3	»	»	»	»	»	1				
Aranjuez. . . . .	2	2	»	»	»	4	3	»	»	»	»	»	1				
En la dióc. de Toledo. . . . .	5	5	2	1	9	5	5	48	27	4	4	2	4				
Totales. . . . .	224	252	40	22	262	488	489	608	458	52	50	46	44				

NOTA. El Priorato de Llerena debe entenderse por toda la dióc. del mismo nombre, ó sea San Marcos de Leon, cuyo ob-prior reside en aquella o.

(\*) Entre este maestre y el que le sigue ponen algunos otro que llaman D. Fernan Rodriguez; pero la crónica del rey D. Alonso pone inmediatamente estos dos.

**SANTIAGO DE LA REQUEJADA:** l. en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rosinos de la Requejada; **SRT.** en la falda de un cerro; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 53 CASAS; igl. (Santiago), ajeño de Rosinos, servida por un conductor y buenas aguas potables. Confina con la mariz y otros pueblos del ayunt. El TERRENO es desigual y en parte de regadio. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla; **PROD.**: centeno, lino, y pastos; cria ganados y caza de varios animales. **IND.**: telares de lienzos y estameñas. **POBL.**: 47 vec. 69 alm. **CAP. PRON.**: 44,369 rs. **IMP.**: 4,411. **CONTR.**: 2,258 rs. 28 mrs.

**SANTIAGO DE LA TORRE:** casa de labor propia de los señores Pachecos, que lleva el título de v. en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de San Clemente. Consta de un casa grande con su torre, habitada por los criados del citado señor y un oratorio en que se celebran los oficios divinos por un sacerdote a quien se dan 300 ducados: el terreno es llano y sumamente fértil; produce toda clase de cereales y caza de liebres, conejos y perdices; le cruza el r. Zancara y sus aguas dan impulso a un molino harinero denominado de Santiago.

**SANTIAGO DE LA VERUELA** desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca y térm. jurisd. de Poza.

**SANTIAGO DE LAS VILLAS:** l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), ayunt. de Beallerg; **SRT.** al principio de las montañas de Leon; su CLIMA es templado; las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Santiago) servida por un cura de ingreso y libre colacion, y buenas aguas potables. Confina con Cuevas, Otero de las Dueñas, la Seca y Ollerros. El TERRENO es de mediana calidad y de regadio en su mayor parte. Los CAMINOS dirigen a Leon, pueblos limítrofes y a la carretera de Asturias; recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. **PROD.**: granos, legumbres, vino y pastos; cria ganados y caza de perdices. **POBL.** 32 vec. 490 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**SANTIAGO MANCILLEROS** (V. Mancilleros).

**SANTIANES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Miguel Arcangel (V.).

**SANTIANES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Juan de Calles (V.).

**SANTIANES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Juan de Berbio (V.).

**SANTIANES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivasdesella y felig. de San Martín de Collera (V.).

**SANTIANES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de San Juan de Santianes (V.).

**SANTIANES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Juan del mismo nombre; **SRT.** a la izq. del r. Nalon en el extremo oriental del monte de Sta. Catalina; sus casas están colocadas en la vertiente del barrado, al pie de la altura de otro cerro que forma como un cabo o promontorio sobre las vegas del Nalon, habiendo entre las pendientes una y otra altura, una hondouada ó especie de península. Tiene una vega de bastante estension, llamada la isla, por su figura semicircular que rodea el r., y es comun de los vec. dividiéndola entre sí por iguales trozos todos los años; es de terreno tenaz y muy fértil; tienen ademas en la otra mano del r. otro pedazo de vega tambien comun que llevan por arrendamiento los vec. de Peña-ullán; de cuyos fondos pagan una escuela dotada en 600 rs. anuales, a la cual concurren 33 niños. Tiene este l. un terreno de buena calidad siendo sus vegas sumamente fértiles; su igl. parr. está sit. en una aldea pequeña y muy alegre sobre el r. Nalon, por estar dominando las vegas de Peña-ullán y Pravia dando vista á esta v. y sus inmediaciones: fue fundada dicha igl. por el rey D. Silo con la advocacion de San Juan Evangelista y aunque ha sido ya reedificada, parte de su construccion muestra aun su mucha antigüedad, conservándose en ella una inscripcion con estas palabras: *Silo princeps fecit*. Su mujer Doña Advena fundó tambien en este mismo sitio un conv. de monjas; pero de esto no hay resto ni señal alguna.

**SANTIANES (SAN JUAN):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. de Belmonte (2 1/2), ayunt. de Teberga; **SRT.** en la confluencia de los r. llamados Santibañez

y Arjona; vientos mas frecuentes los del S. y NO.; CLIMA templado y sano. Tiene 68 CASAS en los l. de Castro, Murias, Barzana, Hedrada, Medion, Iniesta y parte de Gradura. La casa rectoral es sólida, espaciosa y en tiempos ant. sirvió de palacio episcopal. Hay escuela de primeras letras frecuentada por unos de ambos sexos y paga por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (San Juan), de la que son ajeñas las de San Miguel de Campiello y San Juan de Prado, se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Hay tambien dos ermitas dedicadas á San Emeterio en Barzana y San Antonio en Hedrada. Confina N. y E. Baudujo; S. Entrago, y O. Campos. El TERRENO es de mediana calidad: en la parte montuosa é inculta se crían robles, salgueros, avellanos, acebos, arbutos y pastos. Atraviesa por esta parr. el CAMINO que conduce á Castilla por el puerto de Ventana. **PROD.**: maiz, patatas, castañas, habichuelas, lentejas, arvejos, garbanos, manzanas y esquisitas peras: hay ganado vacuno, caballo, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices y palomas y pesca de truchas. **IND.**: la agricultura, molinos harineros. **POBL.**: 536 vec. 228 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**SANTIANES DE MOLEÑES (SAN JUAN):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Pravia (3), ayunt. de Grado; **SRT.** en terreno montuoso, con libre ventilacion y CLIMA frio y saludable. Tiene 140 CASAS en los l. de Barcona, Llamas, Momalo, San Miguel, Santianes, Tejado, la Vega y Villandrin; igl. escuela particular de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos. La igl. parr. (San Juan) de la que es ajeña la igl. de Bigaña, se halla servida por un cura de término y patronato real. Tambien hay 3 ermitas que ningun cosa notable ofrecen. Confina el TERM. con el de Villamiar; le cruza un r. que nace en Tolinas. El TERRENO es de mediana calidad. Atraviesa por esta part. un CAMINO que de Grado conduce á Belmonte. **PROD.**: escanda, maiz, habas, avellanas, castañas y arvejos; hay ganado vacuno, caballo y de cerda y lanar; caza de perdices y lobos. **POBL.** 140 vec. 340 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**SANTIANES DE OLLONEGO (SAN JUAN):** felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo, ayunt. de Tudela. Tiene 30 CASAS y una igl. dedicada á dicho santo, la cual es ajeña de la de San Pelayo de Ollonego (V.). **POBL.**: 32 vec. 115 almas.

**SANTIANES DE PRAVIA (SAN JUAN):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Pravia (1 1/4) **SRT.** a una y otra orilla del r. Nalon, ocupando las laderas SE. del monte de Sta. Catalina: reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene unas 300 CASAS en el l. de su nombre y en los de Cabos, Castro, Bafices, Mosico y Doña Palla. En Santianes hay una casa-palacio y otra en el l. de los Cabos, ambas pertenecientes á D. Pedro Salas de Omaña, senador del reino. Tambien existe en Santianes escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños y dotada con 600 rs., y otra en los Cabos dotada con 500 rs., ambas de los fondos comunes. La igl. parr. (San Juan Evangelista) está servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Hay ademas varias ermitas que ninguna cosa notable ofrecen. Confina el TERM. N. Muros; E. Nalon; S. Pravia y Frenolleda, y O. Agones. El TERRENO es fértil en las vegas y de mediana calidad en las demás partes; baña el indicado r. y varios arroyuelos; que descendiendo del monte de Sta. Catalina y vulturas inmediatas: Hay plantío de robles, castañas y árboles frutales; varios prados y vegas de secano y regadio. Atraviesan por esta parr. los CAMINOS de Pravia á Muros; y á Avilés; **PROD.**: escanda, trigo, maiz, habas, patatas, lino, castañas y frutas: se cría ganado vacuno, caballo, de cerda y lanar; caza y pesca de varias clases. **IND.**: la agricultura, 6 molinos harineros y pisones para limpiar la escanda. **POBL.**: 340 vec. 1,350 almas. **CONTR.** con su ayuntamiento (V.).

**SANTIANES DE TUÑA (SAN JUAN):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Congas de Tineo (2), ayunt. de Tineo (4 1/4). **SRT.** a la der. del r. Narcea, con libre ventilacion; CLIMA templado y sano. Tiene 75 CASAS en los l. de Arenas, Posada, Heguera y Santianes. La igl. parr. (San Juan Bautista) está servida por un cura de ingreso y patronato real; hay ademas una ermita propia de la fábrica y otra de un particular. Confina: N. con la felig. de la Barca; E. la de Tuña; S. la de Silva, y O. las de Silva y Sorri-

das. El terreno participa de monte y llano, es desigual y bastante peñascoso; sin embargo, hay algunos llanos bastante fértiles, especialmente la vega de Santianes en la margen del mencionado r. *Narcea*, sobre el cual existe un puente de piedra construido por los mismos vec. del l. de Posada. **PROD.**: trigo, maíz, centeno, cebada, patatas, legumbres, castañas, lino, vino y frutas; se cria algún ganado vacuno, de cerda y lanar; y mucha pesca de varias especies en el r. *Narcea*. **POBL.**: 75 vec., 438 alm. **CONTR.**: con su ayunt. En el l. de Santianes se celebran 3 romerías cada año en honor de un Sto. Cristo que hay en la parr. muy venerado en la comarca.

**SANTIANI DE BONNABE**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Campanet.

**SANTIANI DEN MARTORELL**: predio con huerta en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Campanet.

**SANTIBAÑEZ**: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdales; es una de las que forman el l. y valle de Samano.

**SANTIBAÑEZ**: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término de Zalla. **POBL.**: 3 vec., 46 almas.

**SANTIBAÑEZ**: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Olmedo, término jurisd. de Iscar.

**SANTIBAÑEZ**: l. en la prov. y dióc. de Santander 5 leg., part. jud. y ayunt. de Villacarrivedo (1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24). **STR.** en terreno desigual; su **CLIMA** es templado; sus enfermedades más comunes fiebres y dolores de costado. Tiene 89 **CASAS**; escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños que satisfacen al maestro una módica retribución; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura; 2 ermitas, Sta. María Magdalena y San Roque; y 3 fuentes de muy buenas aguas. Confinan con Vega, Barceña, Aloña y Ioto; en su **TERM.** se encuentran los desp. y cabanales de Sierra de Quintana, Sta. Eulalia, Brizgosa, Brenañal, el Penedral, Bustantana, Munzandó y Sierramanzana. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan algunas de las aguas de un arroyo que llaman *Conquera*, y nace en la Cagaja; hay un monte poblado de hayas. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos y arroyos y á la Vega de Pas. Recibe la **CORRESPONDENCIA** de Torrelavega. **PROD.**: granos, lino, legumbres y pastos; cria ganado, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. **IND.**: varios molinos harineros. **POBL.**: 96 vec., 555 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

**SANTIBAÑEZ DE TURIBENO**: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Camaleño. **STR.** en terreno áspero; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene 50 **CASAS**; escuela de primeras letras; igl. parr. (Ntra. Sra. de las Cortes) servida por un cura de ingreso y presentación del monst. de Sahagun con orden de San Benito, y buenas aguas potables. Confinan con pueblos del ayunt. á que corresponde. El terreno es desigual, formando valles bastante amenos del sol. Los **CAMINOS** que apenas pueden penetrar los rayos del sol. Los **CAMINOS** son locales y malos. Recibe la **CORRESPONDENCIA** de Potes. **PROD.**: granos, legumbres, vino, frutas y pastos; cria ganado, y caza de varios animales. Los montes están poblados de arbolado de encina y roble. **POBL.**: 50 vec., 210 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

**SANTIBAÑEZ DE ARBENZA**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Biello. **STR.** en un valle cercano de cerros por N. y O., y al S. del cast. de Beñal; su **CLIMA** es bastante benigno; sus enfermedades más comunes catarros, pulmonías y reumas. Tiene 20 **CASAS**; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Juan degollado) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confinan con Cirujales, el Castro y Folloso. El terreno es de mediana y mala calidad, y le fertilizan algunas de las aguas del r. de *Saite* que se une al *Omaña* en el cast. de Beñal, á cuya parte opuesta se encuentra una ermita titulada del Cristo. **PROD.**: granos, legumbres, lino y pastos para el ganado que cria, que es su principal riqueza. **POBL.**: 48 vec., 97 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

**SANTIBAÑEZ DE AYLLON**: l. con ayunt. en la prov. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Riaza (3 1/4), aud. terr. de

Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (11). **STR.** en un valle estrecho y profundo, dominado por dos cerros que forman una especie de alhorda vuelta del revés; le combaten con mas frecuencia los vientos EO. y S., y su **CLIMA** en algun tanto es húmedo, padeciéndose por lo común hidropesías y toda clase de enfermedades epidémicas. Tiene 114 **CASAS**; la de ayunt. pósito, escuela de primeras letras común á ambos sexes, dotada con 6 celemines de trigo por cada vec.; 2 ermitas (Ntra. Sra. de los Castillos y San Miguel), y una igl. parr. (San Juan Bautista) con curato de provision en concurso; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, en el que hay una pequeña capilla, y los vec. se surten de agua para sus usos de las de varias fuentes que se encuentran esparcidas por el **TERM.**; este confina: N. Noviales, prov. de Soría; E. Grado; S. Negro, y O. Estebanvela; se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 4 de E. á O., y comprende un desp. titulado San Cristóbal, del que solo existen las paredes de su igl. y una urna de tallas en la que está pintado San Cristóbal y San Joaquin; bastantes majadas para encerrar ovejas; diferentes pajares en los cerros que hay á uno y otro lado del pueblo; un monte poco poblado llamado el Bal, con robles corpulentos y estepe; otro de encinas en el camino que va á Negro, y otro nombrado la Matilla entre N. y O. muy espeso de encinas pequeñas ó chaparros, y diferentes huertos con hortalizas y frutas; le atraviesa el r. *Aguisejo*; pasando por el centro del pueblo: sus aguas se utilizan para el riego de las huertas y prados. El terreno es su mayor parte se quebradizo, áspero y lleno de maleza, teniendo fértil la parte inmediata al r.: **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El correo se recibe en Ayllon por los mismos interesados. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, hortaliza, legumbres y frutas; mantiene ganado lanar, churro, cabrío, vacuno y de cerda; cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas y cangrejos. **IND.**: la agrícola; una tejera, un batán de paños y bayetas, 4 molinos harineros y arriería. **POBL.**: 77 vec., 356 alm. **CAP. IND.**: 37,458 rs. **CONTR.**: 2072 por 100.

**SANTIBAÑEZ DE BEJAR**: l. con ayunt. en l. prov. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Bejar (3), dióc. de Avila (14), aud. terr. de Valladolid (20) y c. g. de Castilla la Vieja. **STR.**: al pie de una colina en la parte S. de la misma; el **CLIMA** es templado, siendo las calenturas gástricas las enfermedades más comunes. Se compone de 180 **CASAS**; una fuente con un caño y pilar, de cuyas aguas se surten los vec.; y una escuela de las mejores del part. concurrida por 80 niños; igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confinan el **TERM.** por el N. con el de Guño; E. Puente del Congosto; S. Medinilla, y O. Nava; hay en él una ermita inmediata al pueblo con la advocación de Ntra. Sra. de Valparaiso. El terreno es en su mayor parte de inferior calidad, teniendo algunos montes con arbolado de encina. Los **CAMINOS** comunican con los pueblos inmediatos. El correo se recibe de la cab. del part. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, garbanos y patatas; hay ganado lanar, cabrío, vacuno y mular en corto número y caza de conejos, liebres y perdices. **POBL.**: 468 vec., 650 alm. **RIQUEZA PROD.**: 4.038,850 rs. **IND.**: 31,876.

**SANTIBAÑEZ DE CAÑEDO**: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, término municipal de Calzada de Valduciel. **POBL.**: 2 vec., 41 almas.

**SANTIBAÑEZ DE ECLA**: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (14 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22) y part. jud. de Cervera de Rioisuerza. **STR.** entre unas peñas que le dominan por el N., con **CLIMA** sano aunque bastante frío; tiene 40 **CASAS**, la de ayunt., que sirve tambien de escuela y á la que concurren 16 niños; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de provision ordinaria; y dos fuentes dentro de la pobl. de buenas aguas para el surtido del vecindario. Confinan el **TERM.** por N. con el de Villacescusa; E. Becerril del Carpio; S. Olmos de Sta. Eufemia, y O. Pradanos de Ojeda; en él y al S. de la pobl. hay un monasterio de religiosas bernardas, dependiente del de las Huélgas de Burgos, tiene un capellan confesor. El terreno es montanoso y de mala calidad; no h. y más que un arroyo insignificante que baja de Villacescusa y riega una pequeña parte; hay bastante monte bajo que no produce más que to-

millos y algunos carrascos de encina. Los CAMINOS son de comunicación a los pueblos limítrofes y se hallan en buen estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe del balayero de Pradanos. PROD.: trigo, cebada, centeno, yeros y avena; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y se cazan perdices, codornices y algunas liebres. IND.: la agrícola y se fabrican algunos paños de lana del país que se venden. POBL.: 31 vec., 461 alm. CAP. PROD.: 94,378 rs. IMP.: 4,632.

SANTIBÁÑEZ DE ESGUEVA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (40 1/2 leg.), part. jud. de Lerma (4), sir. en la cord. der. del valle de Esqueva, a la falda de una colina; goza de buena ventilación, clima templado y sano y hermosa perspectiva; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y afecciones de pecho. Tiempos son fiebres intermitentes y afecciones de pecho. Tiene 60 CASAS, escuela de instrucción primaria común 4 años sexos; una igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura párroco. El TÉR. confina N. Cilleruelo de Abajo; E. Bahabón y Oquillas, este último del part. de Aranda de Duero; S. Gumiel de Izán, Sotillo y Gumiel del Mercado, del mismo part., y O. Cabañas de Esqueva; en él se encuentra la ermita de San Salvador. El TERRENO es de regular calidad; el monte está cubierto de pequeños robles; se fertiliza el r. Esqueva sobre el cual hay dos puentes, y se cruzan varios CAMINOS locales. El CONCRETO se recibe de Lerma y de Aranda. PROD.: cereales, legumbres, cáñamo y patatas; cria ganado lanar y cabrio, caza de conejos, liebres y perdices y pesca abundante de cangrejos. IND.: dos molinos de harina. POBL.: 52 vec., 238. alm. CAP. PROD.: 222,200 rs. IMP.: 22,369. CONTR.: 3,353 rs. 28 mrs.

SANTIBÁÑEZ DE MONTES: l. en la prov. de León, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Albares de la Ribera. SIR. en terreno llano a 400 varas del camino que dirige de Astorga a León; su CLIMA es bastante sano. Tiene 24 CASAS; igl. parr. (San Juan Evangelista) anejo de Sta. Cruz de Montes; y buenas aguas potables. Confina con la matriz y Poibueno. El TERRENO es montañoso en su mayor parte. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. de part. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos para el ganado que cria. POBL.: 25 vec., 402 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTIBÁÑEZ DE ORDÁZ: l. en la prov. de León, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sta. María de Ordás. SIR. a orillas del r. Luna; su CLIMA es frío, sus enfermedades más comunes reumas, catarros y pulmonos. Tiene 40 CASAS, y un barrio denominado Sorribas; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita de propiedad particular, y buenas aguas potables. Confina con Selgas, Riocastillo, Villapodambre, Villarrodrigo y Tapia de la Ribera. El TERRENO es de mediana y buena calidad, y se fertilizan algun tanto las aguas del Luna. PROD.: granos, legumbres y pastos para el ganado que cria, que es su principal riqueza. POBL.: 40 vec., 450 alm. CONTR.: con su ayunt.

SANTIBÁÑEZ DE PORMA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de León (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdefresno. SIR. en un llano; su CLIMA es sano Tiene 34 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (la Degollación de San Juan) matriz de Sta. Olaja, servida por un cura de primer ascenso y presentador de la marquesa do Ferrera, y buenas aguas potables. Confina con Paradilla, Nabafra, Villaseca y el anejo. El TERRENO es llano, de mediana y buena calidad, y se fertilizan las aguas del Porma. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 34 vec., 412 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTIBÁÑEZ DE RESOBA: l. con ayunt. en la prov. de Patencia (48 leg.), dióc. de León (18), aud. terr. y c. g. de Valladolid (38) y part. jud. de Cervera (2); sir. al pie de una cuesta, rodeado de cerros bastante elevados; los vientos que más le combaten son el N. y O., padeciéndose algunos dolores de costado y catarros. Tiene 30 CASAS; divididas en dos barrios; la de ayunt., en donde está la escuela de niños de ambos sexos, concurreda por 31; una igl. parr. (San Cristóbal) servida por un cura de entrada; no hay fuentes dentro de la pobl. y se surten los vec. de una que hay en el término. Confina este por N. con Resoba; E. San Martín; S. la Lestra, y O. Rubanal de las Llantas. El TERRENO es de infima

calidad y le baña un pequeño arroyuelo; hay un poco monte poblado de robles. Los CAMINOS son malos, de comunicación a los pueblos limítrofes; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Cervera. PROD.: trigo, cebada y centeno; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza de perdices. POBL.: 47 vec., 88 alm. CAP. PROD.: 26,920. IMP.: 4,385.

SANTIBÁÑEZ DE RUEDA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de León (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Gradefes. SIR. en un llano a la márg. der. del r. Esla; su CLIMA es sano. Tiene 45 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (la Degollación de San Juan) servida por un cura de segundo ascenso y presentación del duque de Uceda, y buenas aguas potables. Confina con Pesquera, Carbajal de Rueda, San Bartolomé y Modino. El TERRENO es de mediana calidad, y se fertilizan las aguas del Esla. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Gradefes. PROD.: granos, legumbres, mucho y escelente lino y buenos pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 44 vec., 470 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTIBÁÑEZ DE TERA: l. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Mierceses de Tera. SIR. sobre una ladera; su CLIMA es templado; sus enfermedades más comunes tercianas. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y libro provision; una ermita (la Veracruz) y buenas aguas de pozo. Confina con Sta. Marta de Tera, Abrabases, Sta. María del Valle y Sta. Grova; en su término se encuentra el desp. de Sta. Marina común a Sta. Grova. El TERRENO es llano, de buena calidad y de secano; por el corren las aguas del Tera que nada se utilizan. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: trigo, centeno y pastos; cria ganado lanar y caza de perdices y liebres, y pesca de truchas. IND.: tres molinos harineros. POBL.: 50 vec., 458 alm. CAP. PROD.: 36,128 rs. IMP.: 6,235. CONTR.: 3,273 24.

SANTIBÁÑEZ DE VALCORBA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Peñafiel (5), dióc. de Segovia (14). SIR. en el valle de Valcorba, junto al arroyo de este nombre, y combaldío principalmente de los vientos del N. y O., goza de buena ventilación; tiene 54 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instrucción primaria frecuentada por 25 alumnos, dotada con 4,100 rs.; una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), servida por un cura y un sacristán. TÉR. confina NE. y S. comunes de villa y tierra y O. Traspinedo; dentro de él se encuentra el desp. de Pociagué; el TERRENO en lo general es de mala calidad; comprende un buen pinar y un monte robledal; CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes; CORREO: se recibe y despacha en Cuellar; PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, pinón, leñas de combustible, alguna madera de construcción, y pastos con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de perdices y liebres; IND.: la agrícola, un molino harinero y la moneda y linpa del pinón. POBL.: 44 vec., 432 alm. CAP. PROD.: 500,600 rs. IMP.: 80,162. CONTR.: 4,496 rs., 8 mrs.

SANTIBÁÑEZ DE VIDMALLAS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19); sir. la mayor parte en un declive de fácil acceso, y el resto en la parte alta del cerro; su CLIMA es templado; sus enfermedades más comunes tercianas. Tiene 65 CASAS; escuela de primeras letras común a los pueblos de Rosinos y San Pedro la Viña, dotada con 4,100 rs., a que asisten 32 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de primer ascenso y presentación de 3 voces; leña; una ermita a 200 pasos del pueblo (la Sta. Cruz), y 4 fuentes de buenas aguas. Confina con Fuente Encalada, Tardemuz, Sta. María y Uña de Quintana; en su término se encuentra el desp. de San Miguel de Ciudadleja. El TERRENO es generalmente llano, de buena calidad, y de regadío la mayor parte con las aguas de las fuentes enunciadas. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, y caza de alguna liebre. POBL.: 60 vec., 242 alm. CAP. PROD.: 64,800 rs. IMP.: 9,376. CONTR.: 7,546 rs. 8 mrs.

SANTIBÁÑEZ DE ZARZAGUDA O DE LAS AHUJAS: v. con ayunt. en la prov., part. jud. y aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (34 1/2 leg.). SIR. en el centro del valle de su nom-

bre; reinan con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es frío, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y pulmonías. Tiene 260 CASAS, escuela de instrucción primaria, dotada con 600 rs. vn. pagados en metálico, y 30 fan. de trigo; una igl. parr. (San Nicolás de Bari), servida por un cura párroco y 8 beneficiados; una capilla dedicada a Ntra. Sra. del Pópulo; continúa a la parr. so halla el cementerio. El térm. confina N. Huermeces; E. Las Rebolladas; S. Nuez de Abajo y Mansilla, y O. Ros; en él se encuentra una ermita titulada del Humilladero, sit. junto al camino que conduce a la cap., y los despol. de Valcañado - San Juan de Zarzaguda, en los cuales se han encontrado muchos sepulcros, que denotan la remota antigüedad de las pobl. que allí existieron. El TERRENO es de buena calidad; le fertiliza el r. Urbel, y le cruzan varios caminos locales. El CORREO se recibe de la cap. los miércoles y sábados. PROD.: cereales, legumbres, lino y patatas; cria ganado vacuno y lanar, caza de codornices, perdices y liebres; y pesca de truchas y anguilas. IND.: 6 molinos harineros, uno de aceite de linaza y una fab. de aguas en decadencia. PUBL.: 405 vec., 227 alm. CAP. PROD.: 2.444,400 rs. IMP.: 212,682. CONTR.: 21,408 rs. 11 mrs.

SANTIBÁÑEZ DEL RIO (V.) Rio (en la prov. de Leon, part. jud. de Ponterrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Bembibre. SIT. en terreno llano; su CLIMA aunque frío es bastante sano. Tiene unas 20 CASAS; igl. anejo de San Estéban, dedicada a San Juan Evangelista y servida por un teniente, y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Bembibre, Viñales y Villaviciosa de Perros. El TERRENO es de mediana calidad. LOS CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Bembibre. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. PUBL.: 24 vec. 402 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTIBÁÑEZ DEL VAL: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (8 leg.). part. jud. de Lerma (5); SIT. en terreno llano; reinan con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es frío pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y reumas; tiene 70 CASAS, la consistorial, escuela de instrucción primaria dotada con 43 fan. de trigo; una igl. parr. (San Juan) servida por un cura parr.; este templo se halla colocado en medio de los 2 barrios en que se halla dividida la pobl., dist. uno de otro 200 pasos; esta se ve rodeada de jardines y huertos productivos, que hacen su estancia amena y deliciosa. El térm. confina N. Retuerta; E. Santo Domingo de Silos; S. Barriosuano, y O. Quintanilla del Coco. El TERRENO es de buena calidad, la mayor parte de regadío por las aguas del r. Matavejas, que también dan impulso a 2 molinos de harina: la parte montuosa está poblada de encinas y mata baja. LOS CAMINOS son locales y se encuentran en mal estado. El CORREO se recibe de Aranda de Duero, por el balijero de Silos, los miércoles, y se despacha los martes. PROD.: cereales, legumbres, patatas y lino; cria ganado lanar y cabrio y abundante caza de liebres, conejos, perdices, jabalíes y ciervos. IND.: los citados molinos. PUBL.: 32 vec. 90 alm. CAP. PROD.: 222,200. IMP.: 32,369. CONTR.: 3,353 rs. 28 mrs.

SANTIBÁÑEZ DE LA ISLA: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de la Bañeza (4 1/4), dióc. de Astorga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de San Cristóbal de la Polantera. SIT. en una vega; su CLIMA es bastante húmedo y sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas y opilaciones. Tiene unas 70 CASAS, incluidas las del barrio de Palacios; escuela de primeras letras por 4 meses de invierno, frecuentada por 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Esperación) servida por un cura de ingreso y presentación de 10 voces mistas; una ermita que anexo fue parr. y hoy sirve de cementerio, y buenas aguas potables. Confina con Posadilla, Villagarcía, Matilla de la Vega, la Isla, Toral y Toralino. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del Tuelto, si que cruza un puente que facilita el paso de los dos barrios. LOS CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de la Bañeza. PROD.: granos, legumbres, lino, fruta y toda clase de bortaliza; cria ganados, y pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces. IND.: algunos telares de lino que se venden en la cab. de part. y los molinos harineros suficientes para el abasto del pueblo. PUBL.: 75 vec. 340 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTIBÁÑEZ DE LA LOMA O DE LA LOMBA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Inicio; SIT. en un valle circuido de cerros por N. y S.; su CLIMA es frío, sus enfermedades mas comunes catarros y pulmonías. Tiene 49 casas; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y presentación de los vec. del pueblo y buenas aguas potables; confina con Villaverde, Laparte y la Lomba. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan algun tanto las aguas de bajada de Adarraso. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de truchas y anguilas. IND.: telares de lienzo ordinario y algun molino harinero. PUBL.: 48 vec., 70 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SANTIBÁÑEZ DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (40 leg.), part. jud. de Sequeros (2 1/2), aud. terr. de Valladolid (32), y c. g. de Castilla la Vieja: SIT. en un pequeño cerro a la falda de una montaña que le domina al N. y circuida por otras varias algo mas distantes; el CLIMA es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 79 CASAS, entre ellas la del ayunt., formando cuerpo de pobl. junto a la cual hay 3 fuentes y en especial una de muy buena agua y de ella usan los vec.; una escuela de instrucción primaria concurreda por 25 niños de ambos sexos; igl. parr. (el Espíritu Santo), con el anejo de Sta. Maria de lo Llano, servida por un cura de entrada y provision ordinaria; y un cementerio que en nada perjudica a la salud publica. Confina el térm. por el N. con el de San Estéban; E. Cristóbal, part. jud. de Béjar; S. Santa Maria de lo Llano; y O. Garcibuey y Miranda; hay en él varias fuentes y un arroyo que aunque de corto caudal es de curso perenne y lleva sus aguas al Alagon. El TERRENO en su mayor parte es de mala calidad; tiene algunos trozos de regadío y algunas deh. con excelentes maderas. CAMINOS: pasan [...] el pueblo dos calzadas que salen de la sierra de Francia y se dirigen a Salamanca y Alba. El CORREO se recibe por un cartero de la v. de San Estéban. PROD. vino, centeno, castañas y legumbres; hay ganado cabrio y vacuno y caza de conejos, liebres y perdices. PUBL.: 60 vec. 270 alm. RIQUEZA PROD.: 444,400 rs. IMP.: 7,070.

SANTIBÁÑEZ EL ALTO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (44 leg.), part. jud. de Hoyos (3), dióc. de Coria (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 28). SIT. sobre la cúspide de un empinado cerro que se eleva en medio de una llanura, es de CLIMA fresco, reinan los vientos N. y O. y se padecen reumas y constipados; tiene 430 CASAS de sólida construcción, divididas por una ant. muralla arruinada, hallándose dentro del recinto de esta 25, que es lo que se llama propiamente v., y las demas fuera de ella, y se llaman arrabal: hay 4 cast. fortísimo y casi inespugnable, que se conserva en gran parte, con un aligbe construido de cal y ladrillo; casa de ayunt., cárcel, escuela dotada con 4,400 rs. la mitad de una obra-pía, y el resto de los fondos públicos, a la que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Pedro); el párroco de esta igl. denominado Prior, residiendo en la v. del Campo, según digimos en su art., estando servido el curato por un teniente que nombra el obispo y aprueba el ordinario; la dotación corresponde a la unción y aprueba el ordinario; perteneciente a la orden de Alcántara; pero en virtud de las leyes vigentes está considerado como de primer ascenso y percibe los haberes como los demas de la dióc.; 4 ermita (Smo. Cristo de la Victoria), y en los alrededores el cementerio. Se surte de aguas potables a 4 fuentes a dist. de 1/2 cuarto de leg. y otras muchas a las faldas del cerro, entre las que es notable la Polvorosa que gusta mucho a azufre. Confinan el térm. por el N. con los de Cudalzo y Torre de Don Miguel; E. Campo Herman-Perez y Pino; S. Calzadilla y Guijo de Coria; O. Gata y Villas-Buenas, extendiéndose una leg. próximamente por todos los puntos y comprende 2 deh., una boyal y otra deb. denominada la Parra, que perteneció a la orden de Alcántara, poblada de encinas, robles y alcornocos, sirve tambien para labor y hace 2,000 fan.; otra de pasto y labor, que ademas 2,500 fan. destinada Liseda y hace 100 fan., y ademas 2,500 fan. destinadas a cereales; 80 a huertos de regadío; 12 a frutales; 25 a castaños; 270 a viñedo y 3,900 huembras a olivares; existen igualmente en el térm. mas de 70 casas y corrales para un-

cerrar paja y demás necesidades de la agricultura; el desp. de *Vaterde* (V.) y el cast. de Almenara, ó sea Alalaya de Gata; esta fortaleza se halla en la cima de la sierra al E. del pueblo, en una montaña escarpadísima y llena de peñascos. Le bañan el r. *Arroyo*, y los arroyos de las *Pilas*, que nace en la cima de las sierras de Jaque, corre de O. á E. y muere en el cañerío; y *San Juan*, que nace por cima de la v. de la Torre, pasa al NO. de Santibañez á 1/2 leg. y pierde luego su nombre en el mismo r.; tiene 2 puentes de madera y se sangra para el riego. El TERRENO es llano en una pequeña parte, y el resto frágoso y lleno de montañas; en la primera se cria pasto; en lo demás jara, madreña y otras malezas; fuera de las deh. esparadas, todo lo demás es comuero con las v. comarcanas en la forma dicha en el art. de Gata; los CAMINOS, vecinales; el CORREO se recibe en Gata, por propio, dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, garbanzos, aceite, vino, bellota y hortalizas; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y se cria caza mayor y menor, y la pesca del r. IND. y COMERCIO: 5 molinos de aceite, 6 harineros; se estrae el aceite y algun grano, se importan art. de consumo y generos de vestir. POBL.: 420 vec., 647 alm. CAP. PROD.: 1.325,000 rs. IMP.: 94,250. CONTR.: 10,050, 23. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000, del que se pagan 1,860 al secretario por su dotacion y se cubre con los productos de propios y arbitrios, que consisten en la deh. citada y valdios comueros.

Esta v. se llamó antiguamente *San Juan*: el ob. de Leon, Froila, por su testamento otorgado el año 1002, dió á su igl. una heredad en San Juan (*in sancti Joannis*), comprada de Belito Gallego y de Justo Navafria. Tomo esta pobl. el apellido de *Mascoras*. Despues se vino á llamar *Santibañez de Mascuales* y últimamente *el Alto*. Hace por armas el jaramago de la órden militar de Alcántara. Es patria de Don Juan Gomez del Aguila que dejó varias fundaciones pias-dosas.

SANTIBAÑEZ EL PAJO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (6 leg.), part. jud. de Granadilla (2), dió. de Coria (6), c. g. de Estremadura (Badajoz 30): sit. en una pequeña elevacion formada por 2 arroyos que corren de N. á S., es de clima templado; reinan los vientos N. y NE., y se padecen tercianas ó inflamatorias; tiene 233 CASAS; la de ayunt. y cárcel; escuela dotada con 2,000 rs., de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños; igl. par. (la Asuncion), con curato de primer ascenso y provision ordinaria; una ermita (Smo. Cristo de la Paz), al O. tocant al pueblo, y al N. el cementerio; se surte de aguas potables en 3 fuentes de las inmediaciones, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Cereto; E. Ahigal; S. Valdeobispo; O. Santa Cruz de Paniagua, extendiéndose 1/2 leg. en su mayor dist., y comprende la dcl. boyal de 500 fan. de cañada, con gran arbolado de encina y alcornoque; otros montes igualmente poblados, y tierras de labor. Le baña el r. *Alagon*, que forma su limite meridional y la rivera del *Bronco*, que da movimiento á 2 molinos harineros y 1 de aceite. El TERRENO es arenoso y arcilloso en diferentes puntos, con muchos peñascos y desigualdades: los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos, y de herradura; el CORREO se recibe en Plasencia por baliego, cada 8 dias. PROD.: aceite, trigo, centeno, garbanzos y bellota; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y se cria abundante caza de todas clases, y la pesca del r. POBL.: 220 vec., 1,260 alm. CAP. PROD.: 2.323,300 rs. IMP.: 116,145. CONTR.: 20,433.

SANTIBAÑEZ Y CARREJO: l. en la prov. y dió. de Santander (8 leg.), part. jud. de Valle de Cabuerniga (21/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), ayunt. de Cabezon de la Sal. Sit. en las inmediaciones del r. *Saja*; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes pulmonales. Tiene 60 CASAS distribuidas en los barrios de Santibañez y Carrejo; escuela de primeras letras, dotada con 1,825 rs., á la que asisten 60 niños de ambos sexos; igl. par. (San Pedro) servida por un cura, 3 ermitas (Sta. Lucia, la Concepcion y San Fernando) las dos últimas de propiedad particular y buenas aguas potables. Confina con Cabezon, Treceño, Uceda, Ruente y el ayunt. de Mazcuerras; en el TÉRM. se encuentran 2 cas., uno de ellos titulado la Campana. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del *Saja*, y de un arroyo que

baja del puerto del Escudo. LOS CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Cabezon. PROD.: maiz, patatas, frutas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor y pesca de truchas y anguilas. IND.: tres molinos harineros, y conduccion de leña á Cabezon y Mazcuerras. POBL.: 52 vec., 274 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTIBAÑEZ Y VALDEIGLESIAS: l. en la prov. de Leon (5 1/2 leg.), part. jud. y dió. de Astorga (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Villares de Orbigo. Sit. en terreno desigual; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 70 CASAS incluidas las 40 de Valdeiglesias, que aunque tiene concejo y aprovechamiento de pastos separado de Santibañez, no deja de ser un barrio de este: escuela de primeras letras, frecuentada por 40 niños, que satisfacen una módica retribucion al maestro; igl. par. (San Juan Evangelista), servida por un cura de primer ascenso y presentacion particular y una fuente de buenas aguas. Confina con Quintanilla del Valle, Estebanez, Villarejo, San Roman, San Justo, Villares y Hospital de Orbigo. El TERRENO es de buena y mala calidad, y de secano. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta la carretera de Leon á Galicia, todos en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: algun lino, trigo, centeno, cebada, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganados y caza de perdices y conejos. POBL.: 70 vec., 240 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTICH: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Enguera (V.).

SANTIDAD: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudad, térm. jurisd. de Villaveja.

SANTIDAD (LA): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Arucas.

SANTIFOGA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Juliana de Pineiro (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

SANTIGOSO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mauro del Barco (V.).

SANTIGOSO (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. del Barco de Valdeorras (4), dió. de Astorga (46): sit. en las S. de la cap. del part.; CLIMA templado y sano. Tiene 405 CASAS en el l. de su nombre y en los de Castro, Santichao y Villarino. La igl. par. (San Miguel) es aneja de la de Sta. Marina de Montic; hay tambien 2 ermitas dedicadas á Sta. Barbara y el Sto. Cristo en Santiago, y otro al Angel de la Guarda en Castro y Villarino. Confina con la matriz, Villoria y Alijo. El TERRENO es de mediana calidad, y abunda en buenas aguas de fuente; la parte montuosa produce robles, brezo y pastos. Los CAMINOS son locales y en regular estado. PROD.: centeno, patatas, castañas, legumbres, hortaliza y algun lino; hay ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 405 vec., 525 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SANTIGOSO (SAN SIMON): felig. en la prov. y dió. de Orense (16 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (4), ayunt. de Mezquita (4 1/2). Sit. en una hondonada y a la falda oriental de un monte; reinan con mas frecuencia los vientos del N. y NE.; el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes catarros, pleuresias, cólicos y reumatismos. Tiene 38 CASAS, y 5 fuentes de buenas aguas, sin contar otras muchas que hay en el térm. La igl. par. (San Simon) es aneja de la de Sta. Maria de Villaveja; hay tambien una ermita dedicada á S. Roque en un llano al N. del pueblo. Confina N. con la matriz y Pereiro; E. Castromil; S. Cadobas y Chaguazoso, y O. Mezquita. Sobre los picos del monte, que hemos dicho domina al pueblo, se ve: las minas y vestigios de una fortaleza que unos creen obra de romanos y otros del tiempo de los arabes, habiendo en otros puntos del térm. señales mequívocas de la dominacion sarracena, tanto por los restos de ant. torres, como por las piedras labradas como por los fragmentos de fragua y utensilios domesticos. El TERRENO es arenisco, arcilloso y de mediana calidad: le cruza un riach. llamado *Parro* que nace en el térm., riega parte de sus prados, tiene un puente de madera, y se dirige por Mezquita y Chaguazoso á Portugal. Los CAMINOS son locales y en mal estado: el conaño se recibe de Villaveja. PROD.: centeno; patatas, lino, habas, guisantes, castañas, hortalizas y abundantes pastos; habiendo tambien mucha leña; se cria ganada

vacuno, lanar, cabrio, de corda y algún caballar; caza de liebres, conejos, perdices, palomas torcaces y algún gamo, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. PONT.: 50 vec., 220 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANTIGÜERO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Parada de *Sta. Cristina* (V.). PONT.: 8 vec., 39 almas.

SANTILLAN: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente la Barquera.

SANTILLAN: partido de huertas en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, término de Humilladero.

SANTILLAN: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Burgos (6 1/2 leg.), part. jud. y abadía *veve nullius* de Lerma (3/4). str. en un llano, á la márg. der. del r. *Arlanza*, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y catarrros. Tiene 10 CASAS, y una igl. parr. (San Julián) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Sta. Inés y Villamaizor; E. término de la comunidad de Lerma; S. cl. r. *Arlanza*, y O. Lerma. El TERRENO es de buena calidad, le fertiliza el r. mencionado, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres y vino; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos, anguilas y truchas. PONT.: 7 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 56,400 rs. IMP.: 3,251. CONTR.: 913 rs. 25 mrs.

SANTILLAN: cas. en la prov. y part. jud. de Málaga, término de Benagalbon.

SANTILLANA: abadía en la prov. de Santander, compuesta de los pueblos de Busta (la), Caranceja, Cerrazo, Cortiguera, Golbarro, Hingedo, Mercadal, Oreña, Puente, Toporás, Ubiarco y Veguilla (la), en los cuales nombra un rector ped. y alc. ordinario el ob. de la dióc., como abad de Santillana.

SANTILLANA: jurisd. ant. en la prov. de Santander, part. de Laredo, compuesta de los pueblos de Hingedo, Hongayo y Ungayo, Mijares, Queveda, Santillana (cap.), Suances, Tagle y Viveda; para los cuales nombra alcalde mayor y regidores ped. el duque del Infantado. En la actualidad corresponden estos pueblos al part. jud. de Torrelavega en dicha prov.

SANTILLANA: venta de la prov. y part. jud. de Segovia, término de Rehenga. (V. TRUBIETA ESQUELO).

SANTILLANA DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (7 leg.), part. jud. de Carrion de los Coudees (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (45). str. en terreno llano y á la márg. izq. del *Cañal de Castilla* y del arroyo *Baltarza*; su CLIMA es despegado, con buena ventilación y poco propenso a enfermedades. Consta de 190 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 400 rs. y 6 fan. de trigo, y concurrida por 40 niños y 12 niñas; posito y hospital con 150 rs. y 6 fan. de trigo; al S. y á dist. de 300 pasos de la pobl. una fuente de la que se surte el vecindario, y algunas otras en el término; igl. parr. (San Julián) servida por un cura de segundo ascenso y 3 beneficiados. Confina el TÉRM. por N. Osorno; E. Osomillo; S. Marcilla, y O. Vilaherreros; en su jurisd. á dist. de su nombre; el TERRENO es llano y bastante productivo y en especial la parte próxima al *Cañal* y arroyo citado; los CAMINOS son locales y la carretera que de Palencia dirige á Santander pasa por el centro de la pobl., su estado regular; la CORRESPONDENCIA se recibe de Fromista no obstante pasar por esta v. el correo que dirige á Santander. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y vino; se cria ganado lanar, vacuno y mular, preferido y en mas abundancia el primero; caza de liebres, perdices y otras aves, y pesca de arguadas, barbos y tencas. IND.: la agrícola y los oficios más indispensables. PONT.: 137 vec., 988 alm. CAP. PROD.: 863,263 rs. IMP.: 21,091.

SANTILLANA DEL MAR: v. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Torrelavega (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (27); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Mijares, Queveda, Oreña con sus barrios ó ald. de Viallan, Barcana, Padruno, Perelada, Caborredondo y Torriente, y Viveda con los de Peredo, Riano y la Iglesia. str. en el fondo de una cuenca formada por pequeñas colinas que la rodean por todas partes; su CLIMA es templado y húmedo, pero sano, pues no se

padecen mas enfermedades comunes que algunos reumas y opilaciones. Tiene 270 CASAS de buena fábrica, como tambien la modernamente construida del ayunt.; escuela de primeras letras dotada con 7 rs. diarios á que asisten 80 niños de ambos sexos, y 2 conv., uno de monjas con la advocación de San Ildefonso, y otro de frailes dominicos (con la de Regina Celi, el cual ocupan hoy las monjas de Sta. Clara y Sta. Cruz, de Santander. La igl. parr. (Sta. Juliana) es una capilla de la colegiata que comprende las igl. de 54 prebros; es uno de los edificios más ant. del país, se halla servida aquella por 2 curas nombrados por el cabildo; este se compone de 18 canónigos con el domas personal correspondiente. Hay una ermita dentro de la v. dedicada á San Roque y otra en cada uno de los barrios que comprende; 4 fuentes de muy buenas aguas proporcionan á los moradores la necesidad para su consumo doméstico. Confina con el mar, Queveda, Cerrazo y Oreña; en su término se encuentran los barrios de Arroyo, Herran, Campengo, Vispieres y Yuso. El TERRENO es de superior calidad. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes y á Asturias; recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega. PROD. con abundancia maiz, trigo y pastos; cria ganado de muy buena calidad, y caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: una fab. de curtidos en prosperidad y la ganadería. PONT., riqueza y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part.) Esta v. fue cab. del part. jud. de su nombre hasta el año 1840 en que se disolvió agregando sus pueblos á los part. de Torrelavega y San Vicente la Barquera.

El P. Harduino creyó ser Santillana el *Blendium Portus* mencionado por Plinio; pero no estuvo mas acertado que el M. Florez, quien rebaja este puerto á Santander, pues ambos siguieron un error introducido en Plinio por una mano extraña. El parage donde aquel naturalista insigne habla del *Portus Blendium*, leído según lo exige la ciencia filológica, presenta el *Puerto Blendio* distante 40 millas del ca. de la Victoria que era de los yuliohibenses, cuyas gentes tenían su cap. junto á las fuentes del Ebro; y según las conjeturas mas fundadas Santona es el puerto de la Victoria, y el *Puerto Blendio* es el actual puerto de Palencia. En el Diccionario de Barcelona, la dist. que hemos dicho consignó Plinio entre el puerto Blendio y el de la Victoria se ha tomado por existente, entre el espresado puerto de la Victoria y la c. Yuliohibiga de que depend. y este error y otros son indispensables en esta clase de trabajos cuando no se hacen con la debida detención y madurez. Si en el mismo Diccionario se estableció que Santillana es la ant. *Caneana*, y no satisfice esta reducción, al menos de un modo tan completo, como ya antes lo habia creído Cean, aqui siquiera se siguió la opinion del respetable Florez. Pero por las tablas de Ptolomeo, y cierta razón geográfica, á cuya formación contribuye el mismo silencio de Ptolomeo, Plinio, y Mela guardado sobre aquella c. al describir la costa Cantábrica, obligan á suponerla mas occidental e interna: Infuisto reune todas las circunstancias que equivocó que Ptolomeo asignó *Caneana*. El sumo de las topografías respectivo de la antigüedad de Santillana se halla en la edicion de Plinio de Jacobo Lacombe, donde se lee ser esta pobl. ant. Brana, c. adscrita al convento juridico de Cádiz. El nombre *Sobania* que tambien han querido dar algunos á Santillana, es desconocido en la geografía y en la historia. Si es cierto que algunos vestigios existentes en el recinto de esta v. y en su inmediaciones comprueban su antigüedad romana como lo afirma Cean, es preciso confesar que difícilmente se llegará á averiguar el nombre que á la sazón la distinguiera, mientras la casualidad no proporcione algun monumento en que se haya conservado. Se dice que el rey Alfonso el Católico, hallándola desierta la repobló el año 730, habiendo obtenido esta v. el cuerpo de Sta. Juliana, se asegura tomo su nombre que ha parado en Santillana. Se cita una escritura de donacion hecha á la igl. de esta v. en 21 de abril de 974, en prueba de que ya era entonces conde de Castilla Garcí Fernandez. El rey D. Juan II la hizo cabeza de marquesado, dándola á D. Niño Lopez de Mendoza, cuyo título se cuenta entre los numerosos de la ilustre casa de Osuna. Hace por armas las de los Mendozas. Es patria de D. Diego Manuel Barreda, autor de un docto tratado de *institutionibus penitibus*.

SANTILLANA DE LA VEGA: l. agregado al ayunt. de

Moslares en la prov. de Palencia (40 leg.), part. jud. de Saldaña (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (48), dióc. de León (44). Srr. en terreno llano y rodeado de dos riach.; le combaten los vientos N. y O.; su CLIMA frío y sano. Consta de 8 CASAS; igl. parr. (San Julian) servida por un cura de entrada; para surtido de aguas utilizan las de uno de los riachuelos. Confina el término con el de Lagonilla, Moslares, Renedo y Villamoranta: en su jurisd. se hallan los desp. de Casares y Albala; el TERREÑO es de mediana calidad, y le cruzan los dos arroyos ó cuérganos de que ya hemos hecho mención: los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, lino y legumbres; se cría ganado vacuno y yeguar; caza de perdices y otras aves, y poca pesca. IND.: la agrícola. COMERCIO: la venta del sobrante de sus productos. POBL.: 5 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 13.806 rs. IMP.: 618.

SANTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebreiro y feligrosía de San Martin de Zanfoga (V.). POBL.: 6 vec. y 30 alm.

SANTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de San Juan de Coboelo (V.). POBL.: 2 vec. y 40 alm.

SANTORJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Pavo de Ableda (V.). POBL.: 3 vec. y 45 alm.

SANTORJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Jorge de San Tirofo (V.). POBL.: 7 vec. y 35 alm.

SANTORJO (SAN JORGE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (41 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Sober (4). Srr. cerca del Sil; CLIMA templado y sano: comprende los l. de A-Cruz, A-Lama, A-Loqueira, Balaños, Casas, Hortos, Noguedo, Piñol de Abajo, Paradela, Santorjo, Somoza, Vilar y Villerma, que reúnen 65 CASAS. La igl. parr. (San Jorge), es anejo de San Vicente de Piñol, en cuyo término se halla comprendida. PROD. IND. y demas circunstancias como su matriz. POBL.: 65 vec., 263 alm.

SANTI-PETRI: r. que nace del caño de la Mora en la prov. de Cádiz, part. jud. de San Fernando, y termina en el mar 1 1/2 leg. al SE. de dicha c. Delante de su embocadura está el promontorio y cast. de Santi-Petri, y es navegable hasta San Fernando, á donde atraca buques para la carga y descarga. Surto de agua á más de 60 salinas y da movimiento á 6 molinos harineros; pasa por el puente de Zuazo, y bañando el arsenal de la Carraca, sale á la bahía de Cádiz dejando aislado el terr. de esta cap. y el de la c. de San Fernando.

SANTI-PETRI: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. y terr. de Alora.

SANTIPILLAO: cas. del barr. de Garagalza, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, terr. de Oñate.

SANTIPONCE: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (4 leg.), part. jud. de la misma c. (cuartal de San Vicente), srr. al N. de la cap. sobre las ruinas de la ant. y célebre Itálica, y no lejos de la marg. der. del Guadalquivir. con CLIMA templado, vientos E. y SO., padeciéndose mas comunmente calenturas intermitentes, ocasionadas por la putrefaccion de las aguas de unas lagunas que se forman junto al pueblo en los inviernos. Tiene unos 180 casas, una arrendada para las sesiones del ayunt., cárcel malísima é insegura, escuela de niños dotada con 1.200 rs., 2 de niñas sin dotacion fija; 2 fuentes de agua gruesa en el término, igl. parr. (San Isidoro, curato de primer ascenso) establecida á unos 500 pasos del pueblo en el ex-convento de monjes serónimos, los cuales tuvieron siempre á su cargo la cura de almas, por las razones que después diremos, y correspondiendo el patronato al marqués de Villafranca por serlo del mismo monast.: el edificio del conv. que es muy capaz, está arrendado para la amortizacion. Confina su término N. con el de Algrava; E. con el de Sevilla; S. el mismo y el de Camas, y O. con el de Valencia. El TERREÑO es de buena calidad, regado por las aguas del Guadalquivir y de la rivera de Huélsa, que á veces destruyelos sembrados con sus fuertes avenidas; encontrándose algun arbolado de olivos, y en las orillas de la rivera un corto número de álamos blancos. Los CAMINOS son veredas intransitables en tiempo de lluvias, excepto el de Estremadura á Sevilla que es espacioso y carretero, con un portazgo junto al pueblo, estableci-

do en 1796 cuando se hizo la carretera. La CORRESPONDENCIA se recibe de Sevilla 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, aceitunas, maíz, garbanzos y melones; algun ganado, especialmente de cerda. IND.: la agrícola, un molino de aceite y algunas tabernas. Pobl. oficial: 463 vec., 630 alm.; otros datos le dan 230 vec., 963 alm. CAP. PROD.: para contribuciones direcias 4.577.566 rs., producto 47,321, para indirectas 42.924.867. PROD.: 387.856. CONTR.: 30,064 rs. El pueblo que acabamos de describir es el moderno Santiponce, pues el ant. sit. en la misma playa del Guadalquivir, que se llamó y llama en el día Isla del Hierro, fue casi totalmente destruido por una furiosa inundacion del r., acaecida en 30 de noviembre de 1595, y arruinado en su totalidad en el corto espacio que media desde dicho año al de 1603. En esta época, habiendo recurrido los moradores que pudieron salvarse de aquella catástrofe, á los monjes del monast. de San Isidoro del Campo, fueron acogidos por aquellos, quienes les edificaron 60 casas, alcanzando mas tarde de los reyes el título de villazgo para esta nueva pobl. que desde entonces quedó así constituida.

HISTORIA. Esta pobl., dueña de los restos de la ant. Itálica, parece existir para conservar una memoria viva de aquella c. insigne. D. Agustín Oban Bermudez expresa en el *Sumario de las Antigüedades*, haber recorrido varias veces el terreno que antes ocupara Itálica, desfigurado en un olivar próximo á esta v.; tropezando á cada paso con trozos de columnas, de capiteles, de basas, de cornisas y de otros miembros de arquitectura; y viendo los cimientos y paredes de templos, termas, teatro, muralla y de otros edificios públicos con que estaba enriquecido este municipio; sobresaliendo las ruinas del anfiteatro sit. al N. y algun tanto separado de la ant. pobl. Este mismo escritor, siguiendo á Mariana, Morales, Caro y otros, creyó haberse llamado la primitiva pobl. *Santos* ó *Sanctius*, hasta que Escipion le dió el nombre de *Itálica*, habiendo acaecido en ella los soldados romanos que habian quedado invalidos en las batallas de la célebre guerra que sostuvo hasta existir el poder cartaginés de la Peninsula. Bien pudo existir pobl. anterior á aquella época: tambien se inclinó á ello el respetable Florez, quien, desechando ya el nombre de *Sanctius*, dijo que no se sabia cual tuviera. La espresion literal de Apiano, al referir como estableció Escipion sus invalidos en Itálica, parece autorizar este concepto, mas no basta á convencerlo; contentando solo, que el grande Escipion estableció aqui los soldados romanos estropeados y débiles por las heridas que habian recibido en la guerra, y á este establecimiento ó c. dió el nombre de Itálica con la categoria de municipio. La opinion que le atribuye el nombre de *Santos* parte de un error de impresion que aparece en la edicion Italiana de Apiano hecha por Braccio, donde se ha escrito *Santi* por *Santi*, que equivale á debilitados ó estropeados, y los comentarios de Cesar, y se lee, que siendo c. murada y fuerte, cerró las puertas al Varron cuando intentó ocuparla. Fue muy célebre, en especial por los grandes hombres que produjo. Apiano dijo terminantemente, que Trajano y Adriano eran hijos de Itálica, y hay tambien quien ha dicho lo mismo de Teodosio; pero á lo sumo que se puede pensar de esto, es que oriundo de Itálica naciera en Cauca. Casi se admite duda que es patria del gran poeta óico Silio Italico. Por Julio Hirth sabemos era itálicense el esforzado Quinto Pompeyo Nizer, que aceptó el combate singular á que provocaba á todos los soldados y capitanes de Cesar, Antistio, Argion, creyido de que nadie se le podia igualar. No consta como el tiempo cambió la suerte de esta celebrerrima pobl. Ya hemos dicho con Cean donde se hallan sus numerosas memorias arqueológicas. Los anticuarios presentan copiadas varias inscripciones geográficas descubiertas en el mismo sitio donde estuvo la c. Tambien se conservan medallas de Itálica que pueden verso sabiamente comentados en Florez. Es muy interesante para conocer la condicion de los antiguos municipios de España, saber que Itálica solicitó el caracter de colonia romana, con grande estraeza de su propio hijo el citado emperador Adriano, quien según Aulo Gelio, manifestó con suma habilidad al Senado cuanta admiracion le causaba que sus compatriotas, pudiendo vivir según sus costumbres y leyes, hicieran gestiones para entrar en el derecho de colonias. El nombre de los campos de Talca es tambien un recuerdo de la ant. Itálica, y tal



vez el mismo nombre de *Santi yago*, lo es de la condición de los y terrenos de Escipion avendados en este sitio; habiendo podido formarse de *Sancionario positivo*, esto es, establecimiento de los invidiosos o catropedados.

**SANTI-SPRITUS**: 1. con ayunt. al que están unidos las alq. de Fuente Roble de Arriba y Gavilanes en la prov. de Salamanca (23 leg.); part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3); aud. terr. de Valladolid (39); y c. g. de Castilla la Vieja. Está sir. en la calzada de Ciudad-Rodrigo a Salamanca cerca del r. *Gavilanes*; el *crama* es benigno y las enfermedades más comunes las fiebres catarrales y terciotas. Se compone de 56 CASAS; entre ellas la del ayunt. en cuyo piso inferior se halla la cárcel y una escuela de instrucción primaria construida por 30 años de ambos axes; una fuente de cuyas aguas usan los vec.; igl. par. (El Espíritu Santo), servida por un cura de entrada y de provision ordinaria, qu. en sirve el anejo de Bocacara (S. Miguel) y la felig. de Valdecarpinteros; tiene además un cementerio que en nada perjudica a la salud pública. Confina N. con el N. con Fuente Roble y Nava de Ylites, Pedraza de Yeltes; S. Bocacara y O. Valdecarpinteros; pasa por el r. *Gavilanes* que fertiliza algunos trozos de tierra por el término de este pueblo y después desagua en el *Yeltes*. El terreno es de mediana calidad encontrándose en él una deh. y un monte con mata baja. CAMINOS: la calzada anteriormente expresada y los que conducen a los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de Ciudad-Rodrigo tres veces á la semana. PROP.: trigo, centeno, patatas, lino y habichuelas; hay ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 47 vec. 484 alm. MUEZA PROP.: 482,430 rs. IMP. 7,385.

**SANTI-SPRITUS**: 2. con ayunt. en la prov. de Badajoz (23 leg.); part. jud. de Puebla de Alcocer (3); aud. terr. de Cáceres (24); dióc. *Nullius* correspondiente al priorato de Magacela (9). c. g. de Estremadura; sir. en una colina; es de CLIMA cálido; le dominan todos los vientos y se padecen inflamatorias. Tiene 151 CASAS, la de ayunt., pósito y cárcel en un mismo edificio; escuela dotada con 4,500 rs. de los fondos públicos á la que asisten 50 niños; igl. par. (El Espíritu Santo), con curato de entrada y de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Supremo de las Ordenes Militares como perteneciente á la de Alcantara, y en los afueras una ermita arruinada que fue de San Sebastián y sirve de cementerio. Se surte de aguas potables en 25 fuentes en las inmediaciones y un pozo dentro del pueblo para los ganados. Confina el término por N. con el de Sireuela; E. Risco; S. Peñalador; O. Galizuela, á dist. de 1/4 á 1 leg. y comprende una deh. de ruro pasto de 700 fan. de cebada y 4,500 de labor, de las cuales se siembran las mejores cada 2 años, y las demás cada 4. Le bañan los r. *Guadaleñar* al O. y *Sujar* al S., uniéndose los dos á una leg. O. y perdiendo el primero su nombre. El terreno es seco, áspero y muy estéril; los CAMINOS vecinales; el CORREO se recibe en Sireuela por balihero tres veces á la semana. PROP.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, lino y aceite; se mantiene ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda y se cria caza menor y la pesca de la r. POBL.: 473 vec. 646 alm. CAP. PROP.: 2,438,966. IMP.: 96,522. CONTR.: 44,302 rs. 26 mrs.

**SANTI-SPRITUS (VICARIA DE)**: en la prov. de Salamanca; corresponde al priorato de San Marcos de Leon, y su igl. está servida por un cura propio de término, un teniente, dos capellanes y tres dependientes pagados todos por el Tribunal de las Ordenes Militares.

**SANTI-SPRITUS ó BODEGUILLA-CIMERA**: encomienda en la prov. de Badajoz, part. jud. de Puebla de Alcocer, término de Esparragosa de Lares; sit. al O. del cerro y puerto de Alcozarejo; se compone de 4 1/2 millares, con arbolado de encina; cruza por ella el cordel de las merinas sobre el cual hay establecido cierto derecho de travesía que se arrienda en pública subasta: pertenece al sequestro de Don Carlos.

**SANTISQ**: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolin de Ibias (V.). POBL.: 7 vec. 37 alm.

**SANTISQ**: 2. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Martín de Anes (V.).

**SANTISQ**: 3. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Sta. Eulalia de Santiso (V.). POBL.: 9 vec. 38 almas.

**SANTISQ**: 4. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Julian de Ceregado (V.).

**SANTISQ**: 5. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Tirso de Comado (V.). POBL.: 6 vec. 29 alm.

**SANTISQ**: 6. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. María de Castrofo (V.). POBL.: 3 vec. 15 almas.

**SANTISQ**: 7. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de Bernera (V.).

**SANTISQ**: 8. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sta. Eulalia de Caruña (4 1/2 leg.); dióc. de Mondoñedo (16) y Lugo (3 1/2), part. jud. de Arzua (1 1/4); sir. sobre la der. del r. *Ulla* y confluencia del *Farelles*; CLIMA templado y sano aunque húmedo; se compone de las felig. de Arcegado, San Juan; Barazon, Sta. María; Bormil; San Pedro; Bregondo; San Cosme; Luñares; Santiago; Mourazos, San Jorge; Niño de Guía, San Pelayo; Novela, Sta. María; Pezobres, San Cristobal; Pezobres, San Esteban; Rairiz, Sta. Eulalia; Santiso, Sta. María (cap.); San Roman; San Pedro; Rivadulla; San Vicente; Serantes; Sta. Eulalia; Viminiano; Sta. María; y Visantona San Juan; que entre todas reúnen sobre 600 CASAS, pero no la hay para el ayunt. y cárcel. El término confina por N. Arzua; E. Melliv; prov. de Pontevedra; S. el r. *Ulla* y por O. ayunt. de Touro; el TERRENO es fértil y está regado por los citados r. y los muchos arroyos que á ellos bañan. Los CAMINOS vecinales y municipales están mal cuidados; el CORREO se recibe por Arzua y Mellid. Las PRODUCCIONES más comunes son trigo, maíz, y centeno, legumbres, vino y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y no escasea la pesca. IND.: la agrícola, telares para lienzos del país, molinos harineros y artículos de primera necesidad. POBL.: según los datos oficiales, 849 vec. 2,611 alm. MUEZA PROP.: 332,707 rs. CONTR.: 37,022. PUESTOS DE MURCIAL: su cubre por reparto entre los vec.

**SANTISQ (SAN ROMAN)**: felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.); part. jud. y ayunt. de Lalin; dióc. de Lugo; sir. en el camino de Chapa á Lugo, con libre ventilación y CLIMA frío y saludable. Tiene 37 CASAS en las ald. de Iglesias, Porriá, Riba, Santiso de Fondo, Seijo, Vila y Vilarico. La igl. par. (San Roman) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina por N. par. de Meijon; Filgueira al S. y Bendorio por SO. El terreno es de mediana calidad. PROD.: centeno, algún trigo y maíz, patatas leña y pastos; hay ganado lanar y cabrio y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 37 vec. 480 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**SANTISQ (STA. EULALIA DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.); part. jud. de Chantada (3) y ayunt. de Antas (1/2); sir. sobre la vereda que desde Montorroso se dirige á la prov. de Pontevedra; CLIMA templado y sano; tiene 9 CASAS y una igl. par. (Santa Eulalia) cuyo término confina por N. con el de Terrachá; E. Casa de Naya; S. Peibas, y O. Sta. María de Arcos. El terreno es de buena calidad y no escasea de arbolado y pasto; los CAMINOS que enlazan con la indicada vereda están mal cuidados. El CORREO se reciboven Taboada. PROP.: centeno, maíz, patatas, castañas, algún trigo, lino y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 9 vec. 48 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**SANTISQ (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.); dióc. de Lugo (8 1/2), part. jud. de Arzua (1 1/4), y ayunt. de su nombre del que es cap.: sir. sobre la der. y al NO. del r. *Ulla*; CLIMA templado y sano; hay 43 CASAS pero no la tiene para ayunt. y cárcel. La igl. par. (Sta. María) es anejo de San Pedro de Belmil con cuyo término confina por N.; al E. Rairiz; S. Mourazos, y O. *Ulla* el que recoge las aguas de varios arroyos que bañan el terreno; este es de buena calidad y no carece de arbolado y pasto; los CAMINOS son vecinales y malos; el CORREO se recibe de Arzua. PROD.: centeno, maíz, trigo, lino, vino, legumbres y frutas. Cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 43 vec. 84 alm. CONTR.: con las demás felig. que constituyen el ayunt. (V.).

**SANTISQ-DO-FONDO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Roman de Santiso (V.). POBL.: 4 vec. y 20 alm.

**SANTISTEBAN**: en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de San Martín de Arrojo (V.). POBL.: 4 vec. 26 almas.

**SANTISTEBAN DEL PUERTO:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen, (12 leg.), part. jud. de Villacarrillo (3), aud. terr. y c. g. de Granada: sit. en la parte meridional de una cord. desde cuya cima se descubren mirando al S. las hermosas y fértiles campiñas de la Loma de Ubeda y por la de O. y N. la Sierra Moreña y la Vega que esta tiene delante: está resguardada de todos los vientos, á excepción del N., y esta circunstancia hace que cuando reina en el invierno se experimente una temperatura fria, y muy calorosa, en el estío; sin embargo de esto el clima es sano, pues solo se padecen en la primera estacion las inflamaciones pulmonales, y en la segunda las gastro-enteritis y fiebres intermitentes, conocidas vulgarmente por tabardillos y tercianas. Aunque está hoy abierta, fué minada esta v. durante la dominacion de los árabes y acaso en época mas remota, pues se advierten en el dia restos de una muralla de 3,000 varas de circunferencia, varias torres que estan en pie y los vestigios de un grande fuerte en el plano que forma la céntrica del cerro denominado del cast. al O. de la poblacion. Consta de 178 casas la mayor parte de 3 pisos, distribuidas en 18 calles, en una plaza principal, y una plazuela: aquella es un cuadrilongo bastante capaz y en ella se hallan las casas consistoriales, y la cárcel; Hay escuela de primeras letras concurrida por unos 40 á 50 niños, dotada con 2,000 rs. de los fondos municipales; una fuente en el centro del pueblo; dos igl. par. dedicada la una á Sta. Maria del Collado, y la otra á San Esteban: la primera sit. al extremo N. de la pobl. es un edificio de regular solidez, todo de piedra cantería, con 3 naves: está servida por un párroco y un cura teniente. La otra par. se halla en el centro de la pobl. y tiene la misma capacidad y forma que la anterior; pero es muy opaca y húmeda: la sirve un cura propio de segundo ascenso. En las afueras de la pobl. se encuentra una ermita denominada Nra. Sra. del Collado; tuvo tambien otras 4 ermitas, con la advocacion la una de San Marcos, en la cumbre del cerro del mismo nombre; otra de San Andrés 1/2 cuarto de leg. al N. de la pobl.: otra llamada del Espiritu Santo, igualmente al N., y á unos 50 pasos de dist., y la última al O. dedicada á San Sebastian, á 60 pasos: hubo asimismo un conv. que fue de religiosos franciscos de la observancia, fundado por los duques de Medinaceli de Santisteban, hasta cuya estincion, auxiliaban á la comunidad con 6 rs. diarios, 5 a. de aceite en cada un año, y 40 fan. de trigo en el dia de los difuntos. A 100 pasos de dist. se halla la fuente de la Alcorra; otra con buen pilar y la llamada del Milagro.

**TÉRMINO.** Confina por N. con Sta. Cruz de Mudela; Aldea-Quemada, y Castellar de la Mata; E. Castellar de Santisteban y Montizon; S. el r. Guadalquivir que lo divide del de Villacarrillo, Izatoral y demas v. comunes, y O. Naves de San Juan; tiene 8 leg. de N. á S., y 2 de E. á O. Comprende dentro de su jurisd. los cortijos siguientes: 3 llamados del Robledo alto y bajos, Llano de la Mata, Mirabueno, Mojino, Olatorra, Pedrolito, Pleitos, Poyato, Puerto de Laca, Tejosora, Veguillas, Floro, Estorvil, los Pajares; 4 mas del mismo nombre; Villar, doña Lucia, Capellanes, Cañada de Ubeda, Ricitre, Pozo-bueno y Villarejo, donde hay otro del mismo nombre y por fin, uno en la Cañada de Ubeda; dentro del mismo hay un gran número de manantiales que aunque no abundantisimos, son suficientes para abastecer los ganados y fecundar una porcion de huertas en donde se crían frutas y legumbres; **TERRENO:** en casi todo él domina la tierra silicea y arenosa, y son muy pocas las que prepondera la arcilla, razon por lo que se cultiva con particular preferencia el olivo que con tanta robustez desmenuza unas 500 cuerdas de tierra de tercera calidad, y en el resto del término, desde la izq. del r. espresado, hasta la der. del Guadalquivir se hallan en igual caso 18,000 fan. de las que 3,800 son de olivar, 200 de viñas, y las 14,000 restantes estan destinadas al cultivo de cereales, si bien muchas de las que se labran desde la plantio de olivos, por ser muy escasos los prod. que ofrecen los cereales; las demas tierras destinadas al cultivo se labran en los cortijos, cuyos nombres dejamos apuntados anteriormente y que tienen entre todos 4,909 fan. de primera calidad, 2,785 de segunda, 4,565 de tercera, y 43 lo de monte, parte incultivable y parte con monte alto, de alcornoque, roble chaparro y encinar. A poco mas de 1/2 leg.

de la pobl., pasa el r. Montizon; con direccion de E. á O. que aunque de bastante agua en el invierno, se corta en el estío, durante el cual solo quedan grandes pozos ó charcos, en donde beben los ganados: corre tambien el r. Guadalquivir, á 2 leg. de dist. al S. de la v. con el mismo curso que el anterior, sin que apesar de ser abundante de aguas, se utilizan estas en otra cosa, que en dar movimiento á un molino harinero. **CAMINOS:** dirigen á los pueblos limítrofes, á Ubeda, y á varios puntos de Sierra-moreña; se hallan en médiocre estado; si bien algunos debieran reformarse: el comercio se recibe de la cap. del part.

**PRODUCCIONES.** Consisten principalmente en trigo, cebada, garbanos, centeno, aceite, cañamo, hortalizas y frutas, y la cria de ganado vacuno, de cerda, cabrio, lanar y mular. **IND. Y COMERCIO:** hay 3 molinos acéuticos, 2 tejares, y 42 telares de lienzos y estambrados cuyas primeras materias son prod. del pueblo, y se consumen en el mismo; tienen 2 tiendas de paños y sombreros ordinarios, de sus géneros de vestir y 3 tiendas de abaceria; tambien se ven mucho sobrante de sus frutos con particularidad de cer y ganados. **POBL.:** 731 vec., 2,903 alm. **CAP. PROD.:** 6.434,663 rs. **CAP. IMP.:** 265,711 rs. **CONTR.:** 412,446. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á unos 41,000 rs. que se cubren con el prod. de propios y arbitrios, y el resto por reparto vecinal.

**SANTIURDE:** l. en la prov. y dióc. de Santander (12 leg.), part. jud. de Reinosa (1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (47): es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Sombalbe y Lantueño; se compone de dos barrios, el de arriba sit. en una cuesta, y el de la Venta en una hondonada; su clima es frio y nevoso; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 60 casas; escuela de primeras letras dotada con 4,600 rs., á que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. par. (San Jorge) servida por un cura que presenta en patrimoniales el prior de Arbejal como perteneciente á la órden de San Juan de Jerusalen; dos ermitas, La Concepcion y el Buen Suceso; y excelentes aguas potables. Confina con térm. de Pesquera y Rioseco, Sta. Maria y San Miguel de Aguayo, Lantueño, Fresno y Morancas, á 1/2 leg. el mas distante. El terreno es de secano, y de primera y segunda calidad; por él corren las aguas del titulado r. Albarón. Hay 4 montes que crían robles, hayas y arbutos; y varios prados naturales. Ademas de los caminos que dirigen á los pueblos limítrofes para por el barrio de la Venta, la cañada de Santander á Medina: recibe la correspondencia de Reinosa. **PROD.:** granos, legumbres, patatas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas. **IND.:** una ferreria y martinete en decadencia por falta de carbón; fabricacion de cestos, y transporte de efectos comerciales. **COMERCIO:** los moradores son naturalmente emprendedores é inclinados al tráfico de varios articulos, siendo los mas comunes el trigo que compran en Reinosa, Aguilar y otros puntos, para venderle en Torrelavega, retornando maiz y alubias que espenden en Reinosa, y otros puntos de Castilla. **POBL., RIQUEZA Y CONTR.** de todo el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

**SANTIURDE DE TORANZO:** l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarrillo, aud. terr. y c. g. de Burgos; es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Arcelia, Bárcena, Iruza, San Martin, Pucilla, Vejaris y Villasevil: sit. en terreno desigual; su clima es frio, pero sano. Tiene 30 casas; escuela de primeras letras por temporada; igl. par. (San Jorge) correspondiente á la órden de San Juan de Jerusalen, servida por un cura de ingreso y presentacion de dicho órden en patrimoniales; una ermita, y propiedad del pueblo, y buenas aguas potables. Confina con pueblos de su ayunt. El terreno es montuoso, formando cordilleras y valles amenizados por arroyos de mas ó menos consideracion, segun el terreno que recorren; en unas y otras se ven varios castros ó cubanetas, segun el pais, que sirven para guardar el ganado en determinadas temporadas. Los caminos son locales. **PROD.:** maiz y pastos para el ganado que cria, que es su principal y casi única riqueza. **POBL., RIQUEZA Y CONTR.** de todo el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part.)

**SANTIURDE:** barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Villareayo; es uno de los que forman el l. de Caniego (V.).

**SANTIURDE:** l. que ha formado por sí solo ayunt., aunque por la nueva ley de estos, quedará agregado al de Villavieja,

en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (4 leg.), part. jud. de Castrojeriz (2 1/2); **SIT.** á la márg. der. del r. *Arcazon*, en una fértil vega; le combaten los vientos del N. y O.; su **CLIMA** es frío, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y pulmonías. Tiene 20 **CASAS**, un cast. ant., una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco. El **TÉR.M.** confina N. Villavieja; E. y S. Torre, y O. Celada. El **TERRENO** es fértilísimo, abundante en fuentes de buenas aguas, y fertilizados además por las del citado r., y por las de otro que aumentan su caudal; á aquel le cruzan 2 puentes titulados de Baniel y de Tejeros; la parte montuosa es corta, y escasea de plantas por lo descuidada que está, y el mucho ganado que en ella pasta. Los **CAMINOS** son locales y se hallan en buen estado, particularmente la carretera de Burgos. El **CONREO** se recibe de Pampliega, por medio de baligero los jueves y domingos, y se despacha en los mismos días. **PROD.**: cereales, legumbres y lino; cria ganado caballar, lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. **POBL.**: 7 vec., 28 alm. **CAP. PROD.**: 292,000 rs. **IMP.**: 28,733. **CONTR.**: 1,044 22.

**SANTIUSTE**: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (2), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva: **SIT.** en llano al pie de unos cerros y combatido principalmente por los vientos del N.; su **CLIMA** es frío, y las enfermedades más comunes fiebres intermitentes, dolores de costado y pulmonías; tiene 42 **CASAS**; la consistorial; escuela de instrucción primaria frecuentada por 10 alumnos de ambos sexos; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (La Transfiguración del Señor) servida por un cura y un sacristán; el cementerio se halla fuera de la pobl., á corta dist. de la misma: **TÉR.M.**: confina con los de Cardenosa, El Atance, Huerneces y Rebolloso; dentro de él se encuentran varias fuentes y una ermita (La Soledad); el **TERRENO** es áspero y de mediana calidad; comprende varios prados naturales, 4 arboleda de álamo negro, 1 plantío de chopos, 1 monte de mata baja de encina y algar, y una densa parr. para pastar los ganados de labor; atraviesa el **TÉR.M.** un pequeño arroyo que llaman el *Recatillo*, sobre el que hay un puente: **CAMINOS**, los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado, por la escabrosidad del terreno: **CONREO**, se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.**: trigo común, centeno, cebada, avena, patatas, judías, garbanzos y otras legumbres, leñas de combustible, algunas maderas de construcción, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular, asnal y de cerda; hay caza de perdices, palomas y en su tiempo codornices; pesca: de barbos pequeños: **IND.**: la agrícola y un molino harinero: **POBL.**: 30 vec., 400 alm. **CAP. PROD.**: 874,400 rs. **IMP.**: 13,720. **CONTR.**: 2,728.

**SANTIUSTE**: cas. y restos de un ant. y bonito cast. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina, **TÉR.M.** jurisd. de Canales.

**SANTIVIA**: barrio en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahíta, **TÉR.M.** jurisdiccional y uno de los que componen el pueblo de Santiago de Collado, en el cual están incluidas las circunstancias de su pobl. y riqueza (**V.**: **ti.** me 2 **CASAS**).

**SANJUSTE**: v. con ayunt. en la prov. de Soria (8 leg.), part. jud. del Burgo (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Osma (1 1/2); **SIT.** en un alto cerro del r. *Acion*, resguardada de los vientos del S., y combatida en las demás direcciones, y goza de **CLIMA** sano: tiene 21 **CASAS**; la consistorial; escuela de instrucción primaria frecuentada por 42 alumnos de ambos sexos, dotada con 20 fan. de trigo; una igl. parr. (San Nicolás de Bari) servida por un cura que también suministra el pab. espiritual en su anejo la de Velasco; el cementerio se halla en posición que no ofende la salubridad pública; fuera de la v. aunque muy inmediata á las casas, hay una buena fuente con su pila, que provee á las necesidades del vecindario: confina el **TÉR.M.** con los de Barcebal, Torralba, Boós, Valdenarros y Velasco; el **TERRENO** que participa de quebrado y llano, es de regular calidad; comprende un buen monte poblado de encina, roble y enebro, y dos deh. de pasto: baña el **TÉR.M.** el r. *Acion*, cuyo paso facilita un puente de madera que suele inutilizarse en las avenidas, bastante frecuentes, por desgracia, pues causar considerables daños: **CAMINOS**: los locales en mediano estado: **CONREO**: se recibe y despacha en la cab. del part.: **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, leñas de com-

combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de diferentes especies. **POBL.**: 22 vec., 90 alm. **CAP. IMP.**: 45,642 rs. 6 mrs.

**SANTIUSTE DE PEDRAZA**: l. que unido con Reguigada forma ayunt. en la prov. part. jud. y dióc. de Segovia (4 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva: **SIT.** en la felda de un barranco; le combaten todos los vientos, y su **CLIMA** es poco sano, padeciéndose por lo común intermitentes, hidropesías, perlas y dolores de costado. Tiene 70 **CASAS** que forman 3 barr. titulados Rehoyo, La Mata y Chavida, entre los cuales se encuentran prados, robles, fresnos y álamos negros; hay casa de ayunt., escuela de primeras letras común á ambos sexos, dotada con 47 fan. de trigo y cebada; una ermita (San José) ayuda de parr., en el el harrio La Mata; y una igl. parr. (San Justo y Pastor) con curato de entrada y provisión ordinaria; el edificio se encuentra en una altura á 4,000 pasos del pueblo. Confina el **TÉR.M.** N. Cubillo y Reguigada; E. Torre de Valde San Pedro; S. La Saleda, y O. La Mata de Romeral; comprende 1,220 obradas de tierra cultivada y algunos huertos, y le cruzan diferentes arroyuelos, siendo el principal el titulado *Sordillo*, que pasa por entre el pueblo y la igl., sus aguas se utilizan para el riego de los huertos y linares. El **TERRENO** en lo general es de inferior calidad. **CAMINOS** de herradura, que dirigen á los pueblos limítrofes. **PROD.**: trigo, centeno, buen lino, patatas y hortalizas; mantiene ganadlanar y vacuno, y cria alguna caza menor. **IND.**: un molino harinero y diferentes telas de lienzo para el consumo del país. **POBL.**: 90 vec., 315 alm. **CAP. IMP.**: 22,859 rs. **CONTR.**: según el cálculo general y oficial de la prov. 2072 por 400.

**SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTISTA**: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (7 1/2 leg.), part. jud. de Sta. María de Nueva (3), aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Nueva: **SIT.** en terreno árido; le combaten todos los vientos, y su **CLIMA** es mediano. Tiene 206 **CASAS**; la de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras y una igl. parr. (San Juan Bautista) con curato de segundo ascenso y de provisión ordinaria; en los alrededores una ermita que sirve de capilla para el camposanto: confina el **TÉR.M.** con los de Moraña de Coca, Navas de la Asunción, San Cristóbal de la Vega, Villagonzalo, Bernuy de Coca y Coca, y comprende un monte bastante ornado de pinares, y diferentes prados con buenos pastos. El **TERRENO** es de mediana calidad: **CAMINOS** de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes: el **CONREO** se recibe en la cab. del part. por baligero. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, algarrobas, mucho piñon y pastos; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza menor. **IND.**: varios peces, se empiezan en coger pez, resina, y hacer agujas, pero la mayor parte de los hab. se dedican con esmero á la agricultura, y á la cria del ganado lanar. **POBL.**: 209 vec., 887 alm. **CAP. IMP.**: 455,572 rs. **CONTR.**: 2072 por 400.

**SANTIVIAÑEZ (SAN JUAN)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Pola de Labiana, ayunt. de Aller. La igl. dedicada á San Juan es hijuela de la de Sta. María de Murias, con cuya felig. forma la de que tratamos una misma pobl. (**V.**).

**SANTIVIAÑEZ (SAN JUAN BAUTISTA)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Pola de Labiana (1 1/4), ayunt. de Aller: **SIT.** entre 2 riach. que reuniéndose hacia el N. confluyen en el *Caudal* ó de *Lena*. Reinan todos los vientos; el **CLIMA** es algo frío, pero saludable. Tiene unas 100 **CASAS** en los l. de la Fuente, Llanos, la Peña, Pola de Collanzo y Val de Renero. El ayunt. reside en el l. de Collanzo. La igl. parr. (San Juan Bautista) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato local. Hay además una ermita propia del vecindario. Confina el **TÉR.M.** con los de Cuercigo, Conforcos, Llamas y Pino. El **TERRENO** es montuoso y quebrado, pero fértil. Los **CAMINOS** son locales y malos. **PROD.**: escanda, maíz, centeno, patatas, legumbres, avellanas, cerezas, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio, caza de perdices, palomas, liebres, corzos, cabras montesas y jabalíes; animales dañinos, y pesca de anguilas y truchas. **POBL.**: 400 vec., 408 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (**V.**).

**SANTIZ**: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Ledesma (3), dióc. de Zamora (6), aud. terr. de Valladolid (20), y c. g. de Castilla la Vieja. **SIT.** en la felda

prominente de una cord. que divide la prov. de Zamora de esta; el CLIMA es saludable, siendo la fiebre catarral en el invierno las enfermedades más comunes. Se compone de 150 CASAS, entre ellas la del ayunt., formando cuerpo de pobl.; una escuela de instrucción primaria concurrida por 400 niños; igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura de presentación del señor marqués de Palacios, cuya igl. tiene por anejos á Santana y Espino Rapado; y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Contina el TÉM. por el N. en el de Mayalde, prov. de Zamora; E. Palacios del arzobisp. S. la deh. de Escalina y O. Asmenal; hay en el varias fuentes ó manantiales de esquisitas aguas. El TERRENO es todo muy montuoso y de mediana calidad, con algun arbolado de encina y roble en gran decadencia. CAMINOS: pasa la calzada de Zamora á Ciudad Rodrigo y Estremadura en regular estado. El conngo se recibe de la estafeta de Lcdesma. PROD.: centeno, trigo, cebada, algarrobas, patatas y legumbres; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 110 vec., 450 alm. RIQUEZA PROD.: 362,900 rs. IMP.: 48,445.

SANTO: r. afluente del *Guadalfeo* (V.) en la prov. de Granada, part. jud. de Motril.

SANTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de Grijalba (V.). POBL.: 5 vec., 18 alm.

SANTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames, felig. de San Juan de Ortoño (V.).

SANTO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Coin; nace en jurisd. de Fólax, baña la de la villa de Guaro, y se incorpora con el río Grande.

SANTO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro de Caldeas y felig. de San Vicente de *Paradela* (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

SANTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos, felig. de Sta. Cristina de *Cillero de Mariños* (V.). POBL.: 8 vec., 23 almas.

SANTO CRISTO DE LA TOSCANA: varios cortijos con part. jurad. en la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, térm. jurisd. y felig. de la *Duabla de Don Fadrique* (V.).

SANTO DOMINGO: dos huertas sit. en el arroyo de su nombre, con olivar, viñedo y agua de pie, en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd., y una leg. al E. de Baeza.

SANTO DOMINGO: ald. y part. filial en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, y térm. jurisd. de Moya.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA: c. en la prov. de Logroño, (V. Calzada Sto. Domingo de la).

SANTO MILLANO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Marías de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Majca. SIT. en la marg. izq. del r. que desciende de los puertos de la Mesa y Ventana, y se une al Luna á corta distancia; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 44 CASAS; igl. parr. (San Emiliano) servida por un cura de ingreso y patronato laical; y buenas aguas potables. Confina con Caudamuela, Pinos y Truévano. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado r. LOS CAMINOS son locales. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos para el ganado que cria. IND.: algunos telares de lienzo ordinario. POBL.: 44 vec., 50 alm. CONTR. con el ayunt.

SANTO TIRSO: l. en la prov. de Leon (22 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (3 1/2), dióc. de Lugo (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (39), ayunt. de Vega del Valcarpe. SIT. en una suave pendiente á der. e izq. del arroyo que baja de Piedraña, y cerca de la carretera general de Castilla á Galicia; su CLIMA es templado, sus enfermedades más comunes fiebres, pulmonías y viruelas. Tiene 18 CASAS; igl. anejo de la Fabra; una ermita (Sto. Tirso), y una fuente de buenas aguas. Confina con Castro y Laballos, Ransinde, Herreña y Hospital, y la matriz. El TERRENO es de buena calidad y de secano en su mayor parte; por el corren las aguas del arroyo que digimos baja de Piedraña. Los montes estan poblados de mata baja de roble y brezo. Hay castaños, y algunos prados. LOS CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Vega de Valcarpe. PROD.: centeno, trigo, legumbres, castañas, patatas y pastos; cria ganado vacuno y cabrio. POBL.: 48 vec., 73 alm. CONTR. con el ayunt.

SANTO TOMAS DE FLUVIA: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Torroella de Fluvia. str. á la marg. izq.

del r. de su nombre, con buena ventilación y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 25 CASAS y una igl. parr. (Sto. Tomás), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉM. confina con Sta. Eulalia de Palau, Vilamamolun, San Miguel de Fluvia, Vilarrobin, mediante el r., y Arenis de Ampurdá. El TERRENO es llano, de buena calidad; le fertiliza el r., menciónado, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres, frutas y hortalizas; cria algun ganado y caza de diferentes especies, y pesca de barbos y anguilas. POBL.: 44 vec., 89 alm. CAP. PROD.: 4.447,200 rs. IMP.: 27,930.

SANTO-ADRAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castrovreide y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro* (V.).

SANTO ALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Salvador de *Francos* (V.). POBL.: 4 vec., 15 alm.

SANTO TOME: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (44 leguas), part. jud. de Cazorla (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (18), dióc. de Toledo (50). SIT. en una lomita en el ángulo que forma la confluencia del r. Vega, llamado tambien riato de Cazorla, con el *Guadalquivir*, al cual se incorpora á 1/4 de dist. de la pobl.; el CLIMA es templado y el combaten los vientos del SO. conocidos por Alvego, y se padecen algunas tercianas. Se compone de 203 CASAS, la de ayunt., cárcel, una ar.: torre denominada de Sto. Tomé, escuela de niños á la que concurren unos 40 individuos, dotada con 1.550 rs.; igl. parr. (Sto. Tomás), siendo su curalo de entrada, y de presentación del Excmo. señor duque de Montemar; el cementerio se halla sit. al extremo E. de la misma lomita que ocupa la pobl., aunque bastante separado; los vec. se sirven para sus necesidades de las aguas del r. *Guadalquivir*. Confina el TÉM. por N. con Villacarrillo y Ubeda; E. Iruela; S. Cazorla y la Iruela, y O. Cazorla y Ubeda; se estiendo 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. y comprende sobre 21 cortijos y algunos montes, ramificación de la sierra de Cazorla, poblados de carrascas, pinos, quejigos y monte bajo; como ya digimos cruzan por el térm. los r. *Guadalquivir* y *Vega*; el primero corre con direccion de E. á O. y el otro de SE. á NO., regando con su caudal una décima quinta parte del térm. y se junta á poco en el anterior. El TERRENO es de muy buena calidad, plantado de olivar y algunos árboles frutales; todo es de secano y fértil á escepcion de lo que ya hemos insinuado se regaba con las aguas del r. *Vega*. LOS CAMINOS se dirigen en diferentes direcciones á varios pueblos de la prov., en buen estado. Reciben la CORRESPONDENCIA de Ubeda, por baligero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, escaña, garbanzos, maiz y aceite, todo en abundancia; cria ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno y mular; caza de perdices, conejos y liebres, muy grandes estas últimas; y pesca de barbos, anguilas y algunas truchas. IND.: un molino harinero y otro de aceite. COMERCIO: la extraccion de frutos sobrantes, importando los art. de que carecen: hay 4 tiendas de comestibles y ropas. POBL.: RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico).

SANTO TORIBIO DE LIEBANA: ant. y célebre monast. de benitos suprimido, en Valdebaro, prov. de Santander, part. jud. de Potes.

SANTOCILDES: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (13 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), ayunt. de alle de Tovalina (1 2). SIT. en terreno llano, con buena ventilación y CLIMA frío, pero saludable. Tiene 18 CASAS y una igl. parr. (Stos. Acisclo y Victoria), servida por un cura párroco. El TÉM. confina N. y E. Quintana; S. Frias, y O. Quintana Maria. El TERRENO es de secano, de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. El conngo se recibe de Frias por medio de baligero los domingos, miércoles y viernes. PROD.: cereales, legumbres y uvas. POBL.: 40 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 207,200 rs. IMP.: 49,045.

SANTOÍÑO: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de Santiago de *Pingos* (V.). POBL.: 7 vec., 32 alm.

SANTOLAJA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde á la v. de Colindres.

SANTOLEA ó SANTA OLEA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (28 horas), part. jud. de Castellote (2), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (32) y c. g. de Aragon. SIT. próxima al r. *Guadalupe*, en una altura que se eleva en la llanura en

que corre éste: el clima es templado, siendo las intermitentes las enfermedades más comunes. Se compone de unas 430 CASAS, una escuela de instrucción primaria concurrida por 20 niños; hay una igl. parr. (Sta. María Magdalena) servida por un cura de concurso y provision ordinaria, y un cementerio á la salida del pueblo; que en nada perjudica á la salud de los vec. Confina el TÉR. por el N. y O. con el de Ladrinán y Dostorres; E. Castellote, y S. con el de Bordón; hay en el diversos montañas de escalesntes aguas y el r. *Guadalupe* corre por su térm. entrando en el de Castellote. El terreno es quebrado, á escepcion de la parte que forma la ribera, el cual es muy fértil y rico. Los caminos comunican con los pueblos limítrofes. La correspondencia se busca en Castellote dos veces en la semana. PROD.: cáñamo, seda, trigo, judías, vino, maiz y varias clases de frutas; el ganado ha quedado muy reducido despues de la guerra civil; la caza menor tampoco es muy abundante. POBL.: 488 vec., 674 alm. NIQUENZA 1890, 269 rs.

SANTOMÉ: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Puentes de García Rodríguez y felig. de San Juan de Freijó (V.).

SANTOMÉ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de Villanueva (V.). POBL.: 4 vec. 20 alm.

SANTOMÉ: ald. y felig. en la prov. de Pontevedra y ayunt. de la Estrada (V.). POBL.: 10 vec., 50 alm.

SANTOMÉ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Roman de Villastrofo (V.). POBL.: 20 vec. y 97 alm.

SANTOMÉ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sto. Tomé de Carballo ó Taboada (V.). POBL.: 21 vec., 108 alm.

SANTOMÉ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de San Juan de Curantes (V.).

SANTOMÉ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antar y felig. de San Martin de Amarante (V.). POBL.: 2 vec. y 41 alm.

SANTOMERA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Murcia (2 1/2 leg.), dióc. de Cartagena, cuya sede reside en la cap. de la prov.; aud. terr. de Albacete (20), y c. g. de Valencia (30). SIT. en el limite E. de la prov., lindando con la de Orihuela, en terreno llano y de huerta; el clima es templado, siendo las intermitentes las enfermedades más comunes. Se compone de 504 CASAS, generalmente de buenas comodidades; una escuela de instrucción primaria concurrida por 60 niños, y una enseñanza de niñas á la que asisten 50; una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), servida por un cura de ascenso, de concurso y de provision ordinaria, 2 ermitas fuera del pueblo bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Dolores y de los Angeles, y un cementerio que en nada perjudica á la salud publica. Confina el TÉR. por el N. con los de Portuna y Abanilla; E. Orihuela, prov. de Alicante; S. Alquerías, y O. Murcia; estan comprendidas en el las diputaciones de Ciscar, Alfaro, Raal y Matanza, y le cruza el r. *Segura*, con cuyas aguas se riegan los terrenos de huerta, y usan de ellas los vec. El terreno es de campo y huerta, teniendo algunos montes enteramente pelados al O. y N.; la huerta se halla como toda la de Murcia, cubierta de moreras para la cria de la seda, cuyas tierras se riegan con las aceñas que salen del *Segura*. CAMINOS: el que va de Murcia á Orihuela, en mal estado, y los vecinales que conducen á los pueblos limítrofes. El comercio se recibe de Murcia por medio de baligero. PROD.: trigo, cebada, panizo, lino, seda, frutas y legumbres, y mucho pimiento, que se convierte en polvo para surtir los mercados de varias prov.; hay algun ganado lanar, y caza de volateria, pero muy poca. POBL.: 733 vec., 3,078 alm. NIQUENZA 1890, 4,547,000 rs. IMP.: 137,410. IND. y COMERCIO: 7,600.

SANTONJE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de Canedo *Del Miño* (V.).

SANTOÑA: v. con ayunt., aduana marít. de 2.ª clase y plaza fuerte de 2.ª orden, en la prov. terciada naval y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), departamento de marina del Ferrol (74); comprende la ald. de Dueso y las cas. del Alechal, Lusa y el Sorbal (intramuros) el de Santana á tiro de cañon, y el arrabal de Piedrahita á 1/2 leg. de la plaza

por puerta de tierra. Conocese vulgarmente esta v. por el nombre de Puerto, que tuvo de tiempo inmemorial; y que se conserva, con especialidad en la denominacion de la milagrosa imagen de María Santísima, venerada en su igl. parr. tituladola *Virgen de Puerto*. Fue c. populosa en lo ant., con silla episcopal, y hoy una de las mejores y más deliciosas v. que conocen las marinas cantábricas, por la fertilidad de su suelo y abundancia de exquisitos pescados. Sus armas, de que se ve un magnífico escudo emarado de corota real en el frontispicio de la casa consistorial, consisten en un navio que entra en el puerto rompiendo la cadena, que sostenida desde un cast., le atraviesa.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. pintorescamente en un llano al pie de O. del monte que lleva el nombre de la misma v., á la orilla del mar de Cantabria, en el golfo de Vizcaya, á los 43°26'50" de latitud N., y 2°57'40" de longitud E. de Cádiz. Rodeada de mar incluso el monte, á escepcion de una angosta lengua de tierra en el arenal llamado de Bérria, forma una península de difícil invasion por fuerzas enemigas. Visto el monte desde la pobl., siempre lleno de vector hasta la emeancia, y con multitud de viñas en forma de anfiteatro, á las que hay unidas algunas casitas, cuyas blancas paredes resaltan entre el follaje, presenta el aspecto de una continua primavera. Mirando al S. y al O., se divisan muchos pueblos y sus frondosas tierras, asi como el conv. de San Sebastian del orden franciscano, sit. en la falda del monte de llano, con un muelle prolongado hasta la canal que en baja mar tiene 43 pies de profundidad. Tendida la vista al N. se pierde en el mar Océano, dividiéndose á cada momento el paso de embarcaciones que navegan á los demas puertos de la costa, ó que partiendo de estos, dirigen su rumbo á las naciones set. Desde la ald. de Dueso, colocada en una ladera del espresado monte Santoña, es donde mas se descubre el anchuroso Océano, que desde alli presenta 200 leg. de travesia hasta el canal de Flandes; ofreciendo en tiempos de guerra el espectáculo, ya visto, de reñidos combates entre escuadras veligerantes, asi como cañonearse los piratas con embarcaciones mercantes, dirigidas al comercio de Bilbao y otros puertos: percibiéndose todo con suma claridad por hallarse este derrotero tan cerca del monte, que muchas veces huyendo uno de otros, vinieron á orillar al pie del mismo, despegándose contra sus peñas. Ningun buque puede aproximarse ni á distancia de 20 leg., sin ser antes divizado por el vigia en una zona desde el cuarto y primer cuadrante, no pudiendo tampoco hacer desembarco en aquella parte del monte bañada del mar alto, por estar enteramente escarpada.

El citado monte Santoña tiene 3/4 de leg. de largo, y 1/4 de ancho, elevándose en forma de anfiteatro por la parte de tierra y de escarpado por la del mar, verde siempre en todas estaciones, con pastos para algunos centenares de ganado de todas clases, y plantado en gran parte de sus laderas de viñedo y árboles frutales; sus puntos más elevados son el Lucero (antes Buciero) 1,344 pies sobre el nivel de la baja mar; Escalera (denominado tambien Canzo) 4,250 id.; el Nespal (anteriormente Nisperal) 4,024 id.; la Robona 934 id., y Penaveza 868 id. Se halla cubierto hasta la cima, de cueva, albaro, agracio, avellano, manzano silvestre y otros árboles de madera fuerte y abundante para combustible: hay tambien en el buenas canteras de construcción y para la mejor cal. Estéllanse contra la falda E. N. de este monte las embravecidas olas del Océano Atlántico, viniendo á servir de defensa á la v., colocada del otro lado, y de abrigo á las naves que se dirijan á su puerto. Al S., O. y NO. bañan las orillas del llano sobre que al pie del mismo monte existe la v., el mar que forma su estensa bahía, y á la parte N. se halla el arenal de Bérria, formando un istmo que impide la comunicacion de ambos mares, aunque en la pleamar de las mareas vivas equinociales, y cuando arrecia el NO., suelen cruzarse por la inmediacion del Brusco, resultando entonces completamente rodeada de mar la misma v. y su muelle.

Los vientos que con mas frecuencia reman son los del NE. y NO., y todos muy puros y saludables; el clima es sumamente benigno, no experimentándose ni fuertes frios, ni est-normarios calores, de cuya hermosa temperatura su prueba constante la multitud de plantas y árboles meridionales que se cultivan en la llanura, aromatizando el

ambiente con su azahar y el verdor continuo del monte, prados y huertas que presentan siempre el aspecto de una continua primavera. Esto y lo esquisito, á la vez que abundante y barato de carnes, pescados, hortaliza, leche y frutas, y el provechoso cacahué, producido casi todo en la v. y sus alrededores, y un pan blando, igual el de primera clase, á rico de Valladolid denominado del ochavo, facilitan la salud y la longevidad. Apenas se conocen enfermedades estacionales, ni se han padecido nunca las epidemias que aquejan á los pueblos, ni tampoco el cólera asiático, que aniquinó con sus estragos á otras poblaciones de la cercanía. Los vientos más reiterados son NE. y NO., todos muy puros y salubres.

**INTERIOR DE LA POBLACION.** Se divide en 7 barrios nombrados la *Verde*, la *Rivera*, *Santísima*, la *Cosa* y el *Canal*, con 334 CASAS cómodas y espaciosas, de dos y de tres cuerpos la mayor parte: bastantísimo número de estas tienen pozos con huerta contigua, poblada de limoneros, naranjos y otros frutales, con emparrados de diversas clases de uva, y en la que se cultivan hortalizas para consumo de la familia y surtir al mercado. Hay además dentro de la población muchas huertas de solo limoneros y naranjos, cercadas de tapias altas, que forman parte de las calles de ella; lo cual y el hallarse varias de las mismas casas aisladas ó separadas entre sí, presenta la pobl., vista á ojo de pájaro como una hermosa vega llena de casas de campo. Tiene la pobl. 3 paseos con arbolado, á saber: del *Paseo*, *Campo de San Miguel* y la *Calzada*, de los cuales el primero es delicioso porque está próximo á la orilla del agua de la ria, donde corre de los que pasan se ve treinar, ó sea tirar y recoger la red, sacando á tierra esquisitos pescados, que allí mismo pueden comprarse; verificándose á veces á la ventura, lo que contenga la red por 2 rs. y de ocurrirse solo un pececillo; así como dos ó tres a. de grandes y variadas pescados. Hay 2 fuentes de buenas aguas, una en el paseo de la calzada, de que se forma un lavadero público de ropa, y otra en término del arreal de Piedrabita: todas las huertas y consiguientemente las casas á que están unidas, tienen pozo, ó más bien manantial de agua potable, procedente de las filtraciones del monte, cuyas peñas cortadas verticalmente, la precipitan hasta el pie por su interior, desde donde se dirige al mar bajo las arenas, lo cual produce que sus corrientes se hallen á dos varas de profundidad; esta agua cristalina, aunque un poco gruesa, de que se sirve casi todo el vecindario para beber y demás usos domésticos, incluso el lavado de ropa, es saludable y diurética, muy fresca en el verano.

Existen en esta pobl. dos escuelas, la una de niños, á la que concurren 70, cuyo maestro disfruta, además de casa, 400 ducados anuales, pagados del fondo de propios; la otra de niñas, á la cual asisten 56; y cuya maestra se halla dotada con 200 ducados al año, y casa de cuenta de dicho caudal. Hay bastante afición á la música, usándose con especialidad el piano, aunque ordinariamente no se cuenta con otro maestro que el organista de la Sta. igl. parroquial, cuando la banda de música del regimiento, cuyos batallones guarnecen la plaza, no reside en ella. La escogida sociedad de esta pobl. mantiene hoy un Liceo, en que se dan funciones dramáticas, se recitan versos y tienen lugar conciertos de música: contándose además en el mismo local un círculo en que se reúnen los caballeros, teniendo á su disposición varios periódicos y algunos libros. Los domingos y demás días festivos alegría el tamboril con sus sonidos, proporcionando por la tarde á las mozas y mozos del pueblo, así como á la tropa franca de servicio, bailes del país, á que concurre también gente de las ald. y cas. d. la cercanía. Todo esto y la proporción de esquivar un bote para poseerse por la bahía á remo ó á la vela como más agrade, y de entretenerse en pescar con aparejo á red, donde se quiera, ofrece medios de recreo poco comunes en poblaciones de tan corto vecindario. Por uso Santísima es fiacuentada en la estación del verano, de muchos que buscan el restablecimiento de su salud, mas especialmente ahan de tomar los baños de mar, para lo cual hay la conveniencia mejor que puede darse, pues lo sosegado del mar dentro de la bahía y la pureza de su fono, compuesto de fina arena, sin piedras ni lodo y á dist. de 500 pasos de las casas, facilitan una comodidad sin igual: hay familias que

en la pleamar, tienen proporción de bañarse á un paso de la huerta de su casa, porque llega el mar á los mismos tapias de ella. Tiene la pobl. un médico dotado con 7,000 rs. anuales, que paga el fondo de propios, existiendo además el del hospital militar de la plaza y de los regimientos que la guarnecen.

En real orden de 4 de diciembre de 1842, expedida por el Ministerio de la Gobernación, de acuerdo con el de la Guerra, aprobó S. M. el plano, según el cual debe irse renovando la pobl. de Santísima, sobre el espacio llano que hoy ocupa, viniendo á quedar rectas sus calles á excepción de solo la llamada del Colino, que conservará la curvatura que tiene, con varias y espaciosas plazas, construyéndose un gran muelle de contención en todo lo dilatado del arenal del pasaje, al que se aproximen fácilmente buques de alto bordo, tocando á las puertas mismas de los almacenes que las casas han de tener, una dársena abierta y otra cerrada para resguardo de los buques, y para que estos siempre á foto las lanchas y domas de que quiera disponerse á cada momento. El terreno á orilla del agua, es de grande estension, pudiendo en ella edificarse casas para la marinería dedicada á la pesca, y fáb. y almacenes para la salazon y escabechado del besugo, morluza, sardina y demás esquisitos pescados, que tan abundantemente produce esta costa.

De edificios notables hay una buena casa de ayunt. con gran salon y reloj de torre, conteniendo además la cárcel; la casa de Dos torres perteneciente á la familia de Mueda, murada y destinada hoy á parque de artillería; la del marques de Chiloeches, que ocupó las oficinas de la aduana; la de Prada, decorada con el escudo de armas de sus antepasados Munar, La Carrera y Calderon de la Borca; la de Isla, que sirve de hospital militar; las de Septien, de Solinas, de Pando y otras varias, que ostentando tambien suntuosos escudos de armas, testifican no solo el ant. esplendor de esta pobl., sino los nobles hechos de sus hijos. Vense trozos de paredes muestras de grande espesor cubiertos de yedra; y aun en las espresadas casas, que han debido ser reedificadas, se descubren muros y trozos de madera carbonizados, de las épocas de destrucción ó incendios padecidos en años remotos. Se han construido ya algunas casas de nueva planta y de arquitectura moderna, de 4 cuerpos con habitaciones para diversos inquilinos, que se sirven de una sola escalera como en Madrid: las ant. se habitan solo por un vecino. La igl. de esta v., constituida hoy en parro. bajo su primitiva advocacion de Santa Maria de Puerto, es de 3 naves y crucero de grande estension, conteniendo además 8 capillas laterales y espaciosas. Su construcción manifiesta tres diferentes épocas de reedificación y ensanche: de la primera, que comprende desde el coro al crucero no hay memoria, y en sus columnas se ven relieves representando cacerías de animales al arco y flecha: en una de estas columnas, al lado del Evangelio y la mas inmediata al coro, existe un púlpito de piedra, cuya sencilla construcción y su pequeña elevacion de solo 3 pies sobre el pavimento denota ser el primero que tuvo esta igl., por cuyo respeto se la conserva no obstante tener otro á la altura regular en el centro del templo. La segunda época de ensanche del crucero y capillas corresponde al tiempo de los últimos reyes godos; y la tercera, consistente en la torre y portico, data del siglo próximo pasado. A principios del presente siglo se arrancó el hermoso coro alto que tenia desde su primitiva fundacion, colocándole en alto con menoscabo de la suntuosidad del templo, que de aquel modo ostentaba su ereccion en cated. Fundada esta igl. casi al mismo tiempo que las de Zaragoza y Segovia por el Apóstol Santiago, que consagró de ella á San Arcadio por el año 37, dedicándole á Maria Santísima conforme á la costumbre de aquellos primitivos tiempos del cristianismo, tuvo sucesivamente muchos otros santos preladados. La imagen de la Virgen Maria, objeto constante de la mayor veneracion de toda la comarca y con especialidad de los navegantes, vino de Antioquia y se colocó en dicha igl. por el mismo su primer ob. San Arcadio, no saciendo buque de la bahía sin encomendarse su gente á la *Virgen de Puerto*: es de pequeño tamaño como todas las de la antigüedad, rostro moreno muy agraciado, con el niño Jesus en brazos, costosos vestidos, lamparas de plata y otros regalos, incluso el anial de una araña de cera de 2 ar-

robos formando 5 cirios que ardan en las festividades de la iglesia, denotan los beneficios concedidos a los devotos de María Santísima. Por el año de 562, siendo ob. Estéfano, se constituyeron en monjes de San Benito los que componían el cabildo de esta misma igl. cated. de Puerto, edificándose junto a ella el monast., según la costumbre entonces introducida de tener las cated. monast. contiguas de monjes dedicadas a su servicio, cantando día y noche las divinas alabanzas. Algunas ruinas se descubren hoy del de S.ª Antonia cerca de su igl., en la cual y al pie de su arco tor. se ve el sepulcro del ob. Antonio, hermano de los Reyes godas, que falleció en el siglo IX y a quien sucedió Fruminto, último ob. de la misma igl., el que con Martin, ob. de Búrgos, consagró el monast. de Sta. Maria de Vivanco del valle de Mena, después abadía secular de caballeros de aquel apellido. Según escrituras del año 844 y otros sucesivos, halladas en el archivo de Nájera, existen en dicha igl. cated. de Puerto muchas reliquias de santos mártires allí sepultados, así como los restos mortales de los primeros duques de Cantabria, aunque de sus sepulcros no se advierten vestigios. De dicho modo, y habiendo sido después abades Muniolo y Montano, se hallaba la igl. de Santona, hasta que esta c. populosa quedó aislada por los normandos que en el año de 968 la invadieron y saquearon, dando muerte a sus moradores que pelearon con denuedo, siguiendo así por las demas marinas de Cantabria, Asturias y Galicia, hasta que en el año 976 fueran acometidos en Rivadeo, quemadas sus naves y muerto su capitán Gunderedo con toda su gente. Después de aquel deplorable suceso, habiendo vuelto a Santona los pocos de sus hab., que quedaron con vida, llegó a este mismo pueblo por los años de 1038 por la parte de Oriente, a orar en dicha igl., un sacerdote peregrino llamado Paterno, quien viendo desierto y sin abad ni habitador su monast., movido de devoción se estableció en el comenzando a hacer vida religiosa con otras personas que se lo unieron do diferentes puntos, labrando a la vez la tierra para sustentarse y plantando viñas y pomares. Deseoso de volver las cosas de aquel monasterio a como se hallaban en tiempo del ob. Antonio, pues los ancianos del pueblo le enteraron de la importancia y muchos bienes que antes la igl. tenia, acudió al rey D. García, llamado de de Nájera, el cual por escritura otorgada el jueves 23 de marzo del año 1080 de la era de César (1042), le puso por abad con jurisd. ordinaria desde el término de Piedrahita adelante, y con el privilegio especial entre otros, de que si cualquier homicida, extranjero, pupilo ó pobre se acogiese a dicha igl. de Sta. Maria y a su ciudad jurisd., ninguno se atrevera a ir en seguimiento suyo para prenderle ó para sacarle, sin mandato expreso del abad, sino que este mismo sea el juez, tomando para ello asesores con cuyo consejo de sentencia con arreglo a las leyes; y cuya concesión ó carta real fue después confirmada por otra del rey D. Alonso el año 1160 de la era, ó sea 1122 de Cristo. Sucedióron a Paterno en esta abadía Mamés, Martin, Rodrico, Martin, segundo de este nombre, conservando aun dicha igl. el título de cated. como se ve en escrituras del año 1120 al folio 35 del libro Becerro de Nájera, con estas palabras: *Ego Martinus Abbas de Santa Maria sedis Portuensis*. Otros varnos abades siguieron, entre ellos Pelegrin, hijo de esta misma pobl., que se hallaba en el monast. de Clunio por los años de 1230. El rey D. Sancho el Deseado, en carta otorgada a 1.ª de agosto de 1196 de la era hizo donacion del dominio de la abadía de Santona y sus pertenencias al monast. de Sta. Maria la Real de Nájera, por afecto a su esposa la reina Doña Blanca, entrada en el: mandando al tiempo de esta donacion que arda perpetuamente una vela de cera en la sepultura de la misma reina. Los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, a instancia de los vec. de Santona presentaron para dicha abadía al doctor Yangües; pero oponiéndose la casa de Nájera, declararon después por real cédula despachada en el año 1432 que la abadía de Sta. Maria de Puerto quedase unida a la de Sta. Maria la Real de Nájera. El rey Felipe II desmembró la v. de Puerto de la jurisd. del abad de Nájera, en cuanto al dominio secular y político, de que se dió posesion a la justicia y regimiento de ella por Gonzalo de Salamanca en nombre de S. M. en junio de 1579; desde cuya época viene la secularizaciou de su clero. Arruinada la pobl. de Santona el año 1629 por la armada francesa de 80 velas con numerosas tropas de desembarco al mando

del arz. de Burdeos, que con gran pérdida suya penetraron en ella, no teniendo a la sazón más que un solo cast., quedó tambien reducido a la mayor decadencia el clero. Sin embargo, a fines del siglo pasado se hallaba dotada su igl. con 8 sacerdotes, 6 de los cuales eran de beneficio entero y 2 de medio; mas hoy que extranjeros de todas naciones y creencias frecuentan esta pobl. como puerto habilitado para el comercio universal, presenciando las ceremonias religiosas que tan pobremente se celebran en su año., solo tiene 3 economos cuyo corto haber de 200 ducados anuales les sirve apenas para sustentarse; lo cual contrasta con la existencia alta de autoridades militares y civiles de categoria y alta paga, mas lucidas por esta última razón que los ministros del Altísimo. De esperar es que no solo se asigne el número de sacerdotes suficiente al sagrado culto del Señor en esta insigne igl. y a la adm. del culto espiritual, sino que su haber, atendidas las circunstancias indicadas, baste a que vivan con la decencia debida a la magestad de Dios, sin perder de vista que en tiempos no lejanos pasó de 600 ducados la renta de cada uno, no comprendidos los derechos de pie de altar. Conviniera, pues, que por lo menos se fijase en 6 el número de sacerdotes, con mas su vicario, como le hubo hasta el año 1832, dotándoseles con el .áximum de la renta señalada por regla general a su clase, y designando para la decencia del culto una cantidad decorosa, separadamente de la dotacion del organista, que encorazado de instruir en el canto a los monaguillos de la misma iglesia, no debe bajar de 4.000 reales al año. Este tiene obligacion de celebrar misa todas las fiestas de guardar en la ermita de San Miguel, de la Aldea de Dueso, que dista 1/4 de leg. de la v. Hay tambien en el interior de la pobl. otra ermita bien conservada correspondiente a la casa de Salinas, dedicada a San Antonio; y en el barrio de Piedrahita, dist. 1/2 leg., existe otra ermita bajo la advocacion de la Soledad, la que se halla desmantelada por falta de recursos y de sacerdotes de la igl. par. que facilitasen el culto del Señor en aquella porcion de su felig.: otra capilla hubo en el cas. de Santana, sit. a tiro de cañon de la plaza de armas del mismo Santona.

**FORTIFICACIONES.** Rodeada de mar esta pobl. y su estenso monte, sin mas comunicacion por tierra que la de un angosto itmo, puede bien comprenderse la importancia que desde remotos siglos en que fue c. populosa, silla episcopal y residencia continua de los duques de Cantabria y de generales del romano imperio, se le diera como punto militar que la naturaleza misma defendia. Sin embargo, al traves de los tiempos que todo lo acaban vino a caer en un completo abandono, hasta que por los años de 1668 construyó la v. a su costa el cast. de San Carlos en el mismo punto donde hubo otro con el nombre de la Torrecilla, levantado en el reinado de Felipe III, mas arriba del de San Martin, todos a la entrada del puerto, y habiendo después concedido Carlos II los alc. de Santona y sus tenientes la dignidad de castellanos y gobernadores del expresado cast. de San Carlos, como ya lo eran del de San Martin. Seguidamente de haber entrado en este puerto la escuadra combinada anglo-francesa apresada en Brest el año 1749, con pretexto de la observancia de tratados internacionales, se construyó el cast. de San Felipe entre la punta del peon y la del fraile; pero tan elevado por la naturaleza de aquel sitio perpendicular al mar, que no haciendo efecto alguno los cañones, se le pusieron morteros en el año de 1794 y después fue destruido, «ociéndose su poca utilidad. Llegó a sepultarse en el mar, y olvidó esta interesante plaza á principios del presente siglo, en que á discrecion casi esclusiva de sus hab., solo existian para algun caso de ataque de piratas, media docena de soldados retirados del cuerpo de artilleria, cuyo anciano sargento desempeñaba muchas veces el cargo de organista y cantor de la igl. par. de esta misma v. Pero muy pronto, aliados y entendidos generales ingleses y los del ejército imperial invasor, comenzaron nuestra gloriosa guerra de la Independencia, descorrieron el velo que ocultaba tan interesante baluarte de la primitiva Cantabria. Cuando en junio de 1840 desembarcó el comodoro Mens con 4.000 ingleses y españoles en el arsenal de Noja y marchando a Santona reconocó por sí y sus ingenieros la posicion que ocupaba, hizo presente al general español Porlier al reembarcarse aquellos, que debía ser fortificada en regla. El gobierno despertó entonces y juzgó conveniente practicar por sí solo: lo que pensó el comodoro; pero

sagaz y por necesidades diligente el conde de Cafarely, comandante general de las fuerzas francesas destinadas al Norte de España, se adelantó a Santona con 4,000 hombres desde Vitoria y penetrado de la importancia de esta localidad, manifestó a su emperador que sino se fortificaba al momento, se apoyarían los españoles al N. de la Península como lo estaban con Cádiz al S.; y aquel gran capitán del siglo desechó á vuelta de correo órdenes terminantes para ponerla en estado de buena defensa, como plaza de primer orden, sin perdonar gastos ni medio, mandando tambien se formasen arsenales en ella. Al instante llegaron á Santona caudales e ingenieros marítimos y terrestres, y con la piedra de construcción y de escocela clase caliza, así como la madera, que proporciona abundantemente el monte al pie mismo de los cast. del puerto y baterías de la angosta entrada de tierra, vinieron á fortificar la plaza de tal modo, aunque provisional, que resistió con solo una guarnición de 4,000 hombres, los reiterados esfuerzos que considerables fuerzas combinadas de mar y tierra anglo-españolas hicieron despues, en vano y con pérdidas sensibles de nuestra parte, para tomarla. Ella sirvió ademas de depósito general de efectos de guerra de todas clases, que favorecieron constantemente las operaciones del ejército francés. No volvió á poder del Gobierno español esta plaza, hasta que publicada la paz general de Europa salieron de la misma, tambor batiente, las tropas francesas, con efectos, cañones y demas pertrechos pertenecientes á su nación, no sin haber querido esperar de motu propio el visor general francés á que fueran tropas del ejército español las que se posesionasen de la plaza contra los intentos del comodoro inglés que bloqueaba el puerto pretendiendo recibirla de los franceses á nombre de España. Aigo hemos hecho desde entonces los españoles, tan señaladamente advertidos por la experiencia, para no dejar en olvido otra vez punto de tanto interés, considerada ya plaza de guerra de segundo orden; pero falta bastante para que las obras de fortificación construidas en su mayor parte á la ligera, tengan duración y sean tambien ampliadas para su mas completa insuegnabilidad, segun nuestros hábiles y celosos ingenieros han propuesto, presentando planos y proyectos convenientes al efecto. Consiste hoy la defensa de este punto, sobre la que la misma naturaleza de suyo facilita en los cast. de San Carlos, el Solitario, Galvan Alto, Galvan Bajo y San Martin, sobre la montaña á la embocadura del puerto; en las baterías llamadas del Pasaje, la Cruz, y del Molino de Viento á flor de agua en la playa dominando toda la bahía desde su entrada. El frente de tierra está defendido por la plaza de armas ó sea el fuerte imperial, campo vulgarmente de Napoleón, con todos sus bastiones, baterías, camino cubierto, fosos, estacadas, puentes levadizos, en la falda del espresado monte por bajo de la ald. de Boreo; pare con particularidad el fuerte ó reducto titulado del Mar, edificado sobre peña viva en una eminencia del mismo monte Santona, todo lo descubre, todo lo bate, ó sea el cast. de San Martin al S. hacia la batería del Aguila al N.: sus fuegos alcanzan al puerto, al frente de tierra y al mar alto; es la obra mas conyestrosa y sólida que fundaron los franceses en esta plaza. Nuestros dignos ingenieros han construido últimamente un espacioso camino que desde el espresado cast. de San Martin sube á dicho fuerte, con comunicacion desde está á la plaza de armas de puerta de tierra; de modo que sin descender á la pobl. pueden trasladarse por aquella parte alta del monte, con toda prontitud y seguridad piezas de artillería, municiones y tropa que instantáneamente convenga pasar de unas á otras baterías ó cast. de los dos extremos opuestos. Mucho se debe de dichos adelantos en medio de las escaseces del tesoro público á la actividad y celo del entendido general gobernador de esta plaza y diputado á Cortes por Castilla D. Joaquin Beiloso, cuya rectitud y fiatura le ha granjeado dignamente el aprecio de sus hab. Urgente se hace ya la construcción del muelle de contencion trazado en el plano, que puestos de acuerdo los ministerios de la Guerra y de la Gobernacion, se dignó aprobar C. M. por real órden de 4 de diciembre de 1842, para la edificación sucesiva del muelle; porque de otro modo las baterías existentes sobre la arena á flor de agua, vendrian muy en breve á inutilizarse, careciendo ademas del gran resguardo que la obra del mismo muelle facilitaria en caso de ataque; y no conviene menos construir los cuar-

teles y demas edificios militares, cuya situacion el mismo plano señala, como parece intenta el Gobierno realizarlo.

Acontecimientos bien recientes han demostrado lo que interesa preparar en tiempo de paz todos los elementos necesarios para la guerra, en este importante punto militar: de mucho sirvió en la última contienda civil para las operaciones de las tropas de la reina en las Provincias Vascongadas y Navarra, ademas de ser el asilo de autoridades, juzgados, oficinas y particulares, que hubieron de dejar la capital ó puntos de su ordinaria residencia invadidos por fuerzas enemigas; y si se tiene cuidado de llevar á cabo la construcción del trozo de carretera general que desde puerta de tierra vaya á empalmar en Bocos, pasando por Espinosa de los Monteros, con la de Búrgos á Bercedo, cuyo proyecto está aprobado por real órden de 16 de noviembre de 1845, con la circunstancia de haber mandado S. M. en otra de 28 de agosto de 1847, que el Gobierno lo tenga presente para auxiliar esta obra con la cantidad posible de los recursos que las Cortes faciliten nuevamente para caminos, canales y puentes, se conseguirá que esta plaza de guerra, donde pueden con facilidad fabricarse fusiles y armas de todas clases, preste prontos auxilios á los ejércitos que operen en Castilla, Rioja, las Provincias Vascongadas y Navarra desde Irui á Asturias, almacenándose en ella todos los efectos militares con que ya por tierra, ya por la mar, sea preciso conducir tanto al interior del pais como á todo el litoral, siendo ademas el punto de segura retirada en caso de derrota por no poderse desplegar caballería en 6 ó 7 leg. de la plaza. Inversamente sucedería si por desgracia el olvido á que en tiempos tranquilos suele entregarse el porvenir, pudiese en poder de extraños la plaza de Santona: no solo faltarian dichos recursos de ataque y defensa, sino que volviéndose estos contra el pais, se veria ademas bloqueado lo que se llama mar ó bahía de Vizcaya, de tal modo, por quien tuviese cualquiera fuerza nava, para que tan sin segundo en estas costas se presta el puerto de Santona, que ningun buque podria surcarlos sin gran riesgo, burlándose un solo corsario de las mayores escuadras contrarias, como sucedió en menos de 4 meses del año 1813, que los franceses dueños aun de tan interesante baluarte, cuando estaban ya sus ejércitos al otro lado de los Pirineos, hicieron 7 presas con 2 trincaduras que á la sazón únicamente tenían, á pesar de hallarse bloqueada la costa por numerosos buques de la armada inglesa; y si al mismo tiempo dispusiese de Gibraltar quien poseyera á Santona, ciertamente que la España presentaría la forma de un caballo enfrenado de cabeza á grupa, con un distinguido coronel de ingenieros, hijo de Santona, escribia con suma erudicion é inteligencia hace mas de 40 años. Finalmente, debe tambien observarse que esta plaza por su especial localidad, segun se ha explicado al tratar de su situacion topográfica, del interior de ella y su bahía, puede servir en caso de hallarse invadida toda la Península, para disciplinar tropas reunidas comodamente con las de algun aliado del N. de Europa.

**AUTORIDADES Y OFICINAS PÚBLICAS.** Es residencia esta pobl. de un gobernador militar de la clase de generales, de un mayor de la de comandantes, de un primer ayudante de la de capitanes, dos ayudantes subalternos y un capitán de llaves; un comandante de ingenieros, un comisario de guerra, un médico de la clase de primeros para el hospital militar, un cirujano id., dos ayudantes de farmacia, un contralor y un comisario de entradas; un teniente coronel de artillería, con los oficiales correspondientes á una batería y al ministerio de cuenta y razon de este cuerpo. La guarnicion ordinaria consiste en un batallon de infantería que da destacamentos á Santander, Laredo y Castro-Urdiales, y muy de continuo de una compañía de zapadores con el competente número de oficiales del cuerpo facultativo de ingenieros. Reside tambien en esta v. el capitán del puerto, de la clase de tenientes de fragata, de la armada nacional; el número de sus matriculados asciende á 33. Hay igualmente en este puerto dos vice-cónsules, el uno inglés dependiente del consul establecido en Bilbao, y el otro francés que depende del consul de Santander y principalmente del de la Coruña. Y finalmente se hallan en esta v. la administracion de aduanas y de efectos estancados con sus empleados y la correspondiente seccion de carabineros con falua para el



fondeo de buques y vigilancia de la bahía. Como punto fortificado, a la par que abundante de producciones para la vida, recreativo, y de clima saludable, ha sido escogido para refugiarse no solo a personas acomodadas de diferentes pueblos, sino autoridades de prov. que no hallaban seguridad en su respectiva capital. La Diputación provincial de Bilbao, se trasladó por mar a esta v. en el año 1823 con todos los papeles de su dependencia, permaneciendo en ella hasta la capitulación de la plaza en noviembre del mismo año. La subdelegación y oficinas de rentas del part. de Laredo, se trasladaron a esta v. por disposición del Gobierno en el año de 1831, con motivo de la guerra civil, hasta que terminó con el abrazo de Vergara: lo mismo hizo el juzgado de primera instancia de Entrambasaguas, a cuyo part. Santña corresponde, y aquí permaneció administrando justicia durante la espresada guerra civil. El intendente de rentas de esta prov. gefe político interino de ella, se trasladó así bien a esta plaza con motivo del alzamiento de 1813; y de igual modo lo verificaron el gefe político de Búrgos, el auditor de aquella c. g., las oficinas militares del distrito de la misma y el presidente de la aud. terr., hasta que la plaza abrió sus puertas después de establecido en Madrid el Gobierno, declarada la mayor edad de S. M. la Reina. Tambien en la guerra de la Independencia hubieron de dejar a Santander todas las autoridades francesas, incluso el prefecto de la prov. y se establecieron con sus oficinas en esta v. de Santña hasta la publicación de la paz general, según la cual marcharon de ella las tropas de dicha nación con los honores de ordenanza.

**BAHIA.** Situada al S. del elevado monte Santña, de que se ha hecho espresion, es susceptible de las mas numerosas escuadras de buques de alto bordo que desde tiempos muy remotos vienen anclando en ella. Su magnifico fondeadero formado del fraile, al pie de la Peña de este nombre, al abrigo de las principales borrascas de la costa que son entre el 3.º y 4.º cuadrantes, la facilidad de tomarse en todo tiempo, la limpieza de su fondo, lo mismo que el de la bahía, tanto en el canal como en las orillas, hacen á este puerto uno de los mejores del mar Cantábrico. La furia del Océano embravocado, que ya olvea al bagel hasta las nuves, ya parece sumergirle en el abismo, viene como á posturarse á los pies de dicha misteriosa Peña, donde cesando instantaneamente el encrespamiento de las olas del mar y la impetuosidad de los vientos, se encuentran las embarcaciones como en una dársena sin movimiento. Desde este primer fondeadero sigue el gran brazo de mar que corriendo al O., entre diversas quebras y montes, forma el todo de la bahía, cuyo fondeadero interior tiene de 40 á 60 pies de profundidad en la baja mar de mareas vivas, la cual se dilata en varios canales hácia los pueblos de la circunferencia hasta la dist. de 2 leg., á saber: en direccion del medio dia el canal de Treto, que corre una leg. hasta la Peña de este nombre, bañando por la izq. las marinas y junqueras de Laredo y Colindres, y por la der. las de Cicero, Adal y el mismo Treto: allí se divide en dos ramales, uno que va al r. *Marrón* y termina poco mas allá de la segunda barca del pueblo del nombre de este r., en jurisd. de la v. de Ampuero dist. 2 leg. de Santña y una v. de Treto, dejando bañadas las restantes junqueras de Colindres y las orillas de Limpias al E., así como las estensas junqueras de Carasa al O. hasta la falda de sus montes y barrios Somocarasa, Angustina, Lasvías y Candiano; y el otro que dejando á Carasa á la izq. llega hasta el pueblo de Rada, donde recibe las aguas de su r., bañando las demas dilatadas junqueras del mismo Carasa al E. y S. y las opuestas del espresado Treto, Nates y Rada. El canal de Barcoña al SO. llega hasta muy cerca de su igl., dejando bañadas á su izq. las playas de Cicero y por la der. el conv. de Hamero sit. al pie del monte de este nombre á una leg. del de Santña, y las junqueras de Escalante en cuya v. entra. Otro canal corre por la izq. de dicho conv., que con el canal de Barcoña circunda y aísla el monte, el cual se comunica con Escalante por un puente al N. de la v. y tambien por medio de botes. A la v. de Argüinos, dist. una leg. al NO., llegan 3 canales procedentes en parte del brazo de mar que revolviendo del lado del E. hácia el N. oñen el llano en que tiene asiento la pobl. de Santña, subiendo hasta el arenal de Berria, donde en las pleamareas de agosto se junta con el Océano, quedando así cercada por todos los lados, aunque mo-

mentáneamente, la v. de uno de dichos tres canales tiene su entrada por el de Barcoña, corriendo del S. al NO. los otros dos parten del aut. muelle de Santña, y casi circundan la sierra llamada Gromo que viene á ser un semicírculo. Tan risueñas y dilatadas orillas hacen que las dos abras del puerto una al E. y otra al NO. formen el horizonte mas hermoso, pues nada detiene la vista á su alrededor en mucha dist., presentándola embellecida, ya por multitud de pueblos, ya por las sierras que aquí se cortan, allí cor. indian, y en seguida, unas bajas y otras mas elevadas, suceden en pintoresca perspectiva, agregándose la vista de la v. de Laredo sit. al SE. en la concha de la entrada del mismo puerto de Santña. No solo es interesante este puerto para el comercio y la ind. por la facilidad de su entrada, y excelentes fondeaderos, capaces de multitud de buques mercantes de guerra del mas alto bordo, sino por la circunstancia de no haber desde Cadiz á Bayona otro, cuyas fortificaciones le hagan hoy inespugnable: debiendo notarse que varias compañías de seguros marítimos señalaron respecto de las embarcaciones inglesas y holandesas que navegasen para estas costas el 9 por 100 de premio para Bilbao, el 6 por 100 para Santander y el 4 por 100 para Santña. Concorre tambien la proporción de que los buques se aproximan á la puerta misma de los almacenes, sobre un fondo de arena. Santña fue siempre el asilo, el puerto de salvacion de las embarcaciones, cuyos expertos comandantes y pilotos lo conocian, y que sin esto la casualidad ó el embravocimiento de las olas les dirigia á sus fondeaderos. Aun en tiempo bonancible y cuando buques de gran porte no pueden entrar con toda su carga en la ria de Bilbao, acuden primero al puerto de Santña para alijar en él parte de la misma carga, hasta quedar el calado de aquellos proporcionado á la profundidad de dicha ria.

Abunda esta bahía de toda clase de pesca menuda y mariscos del mas esquisito sabor, y fuera de la barra, que llaman *Trasantña*, se cogen en gran cantidad besugo, merluza, atun, congrio, sardina, y aun ballenas en el invierno; lo cual y la circunstancia de poder tener á flote al pie de los almacenes y fábricas de esta industria pesquera, todavía no establecida en Santña, las lanchas necesarias para ella, colocan á su inmediación las habitaciones de su marinería, está llamando la inversion de capitales que en ningún otro objeto pudieron hacerse mas productivas. En los r. que desaguan en esta bahía y muy próximamente á ella, hay 48 ferrierías, varios martinetes en que se trabaja valconería y toda clase de herramientas para minas y labranza, algunas fábricas de curtidos y de anclas para buques mayores, siendo susceptibles los mismos r. de otras muchas y buenas fábricas de harina, de armas y demas para que convenga aprovechar como fuerza motriz las caídas de agua de aquellos.

Fallaba á Santña para ser puerto de los mejores en la costa de Cantabria, destinado al comercio universal y la ind., una carretera por la que sin rodeos ni á través la ria, recibiese directamente del interior del reino e introdujese en él, todo género de prod. y manufacturas; mas esta se ha facilitado ya habiéndose aprobado por real órden de 19 de noviembre de 1845 su construcción desde la puerta de tierra de dicha plaza hasta empalmar en Buzos de las merindades de Castilla, con el camino real de Búrgos á Bercedo, con tal ventaja, que el declive de los puntos mas elevados no excede de 3 ó 4 por 100, en vez de que las otras carreteras que dirigen á diversos puertos de esta costa tienen de 8 á 14 por 100 de pendiente, sucediendo tambien que por medio de aquella viene á ser Santña el puerto mas próximo á Madrid de todos los de las costas del Océano. De este modo las provincias de Búrgos, Logroño, Soria y otras de la Rioja y Castilla tendrán una excelente comunicacion con el este puerto y por camino mas corto y de menos elevacion que donde los arrastres sean así faciles y de poco costo. Por otra real orden de 28 de agosto de 1847, mandó S. M. que cuando se concedan al Gobierno por las Cortes nuevos recursos para la construcción de caminos, canales y puertos, se auxilie de ellos la de la citada nueva carret.

Disto Santña solo solo 12 leg. de la ciudad nueva carret. y 7 de las llanuras de Castilla y 6 del valle de Sobá, cuyos montes de roble y haya, en que pocas veces entró el hacha, proporcionan en abundancia excelente madera de construcción,

Existen en las orillas de la bahía de Santoña vestigios de antiguos astilleros: en el año de 1663 se construyeron frente a Treto 2 galeones para el comercio de América, y en el de 1719 estaban en construcción en la playa del encinal dos navios de línea, á los cuales prendió luego una expedición combinada de Inglaterra y Francia, que á pretexto de violarse con dicha construcción tratados que profibaban las fuerzas navales de las naciones contratantes, desembarcando en la ensenada de Noja penetró por tierra en Santoña, cuando ninguna defensa tenía de esta parte; viéndose hoy clavados á la orilla del agua parte de las estacas que formaban las gradas. Por el año de 1734 el intendente de marina D. José Campillo, pasó á levantar en este puerto de órden del Gobierno tres diques para buques de guerra, cuyas obras de suma solidez no pasaron de lo. cimientos por vicisitudes que vienen casi siempre á paralizar tan magníficas empresas Aprobado se halla por S. M. en real órden de 4 de diciembre de 1842, espedita por el Ministerio de la Gobernacion del Reino de acuerdo con el de la Guerra, se ha aprobado el plano á que han de ajustarse los muelles y diversas dársenas, construyéndose aquellos de modo que buques del mayor porte se aproximen á la puerta de los almacenes, por que á ello convida la profundidad que á pocos pasos de la orilla tiene la bahía. El monte de Hano, sit. como se ha dicho al O. de la bahía de Santoña y en el cual se halla el edificio que fue conv. y noviciado del órden de San Francisco, con un muelle prolongado en direccion del S. en buen estado, cuya cabeza coincide con la canal, que allí tiene de fondo en baja mar 14 pies, debiendo saberse que en este puerto la marea suve 14 pies sobre los del reflajo ó baja mar, estando llamado naturalmente á servir de Lazareto ó colegio naval: para Lazareto de segundo órden le designó la comision de las Costas del año 1822 en su proyecto de ley sanitaria. Se eleva en figura piramidal 222 varas sobre el nivel del mar, y rodeado de este por dos canales procedentes de la espesada bahía forma un islote, poblado hasta la cumbre de árboles de encina, roble, agracio y alborito. El precitado ex-conv. llamado San Sebastian de Hano, cuyo edificio demora al S. E. de este monte, sobre un pedestal ó lengüeta de bastante capacidad, tenía y aun existe al O. un cercado grande con huerta y recreo y árboles frutales, sin faltarle manantiales de esquisita agua potable. Sus vistas son preciosas, pues descubren el Océano Atlántico por el N. y S. de las dos abras de Santoña, y la entrada, canales, ensenadas y calas de este puerto, siendo constantemente bañado del sol desde que sale por el horizonte del mar hasta su ocaso. Existen en la cima de este monte las ruinas de un castillo antiquísimo, compuesto de dos recintos: el exterior tiene 60 varas de lado, con cuatro torreones circulares, y el interior conserva aun un lienzo de muro de 30 pies de altura indicando, que en otro tiempo tuvo mayor: su posicion es tal que para llegar á él es preciso asirse de las peñas y del ramaje de los arbustos nacidos entre ellas. Algunos manuscritos antiguos atribuyen su fundacion á los primitivos cartagineses, juzgando otros ser de los cantábricos en aquellas edades en que tan heroicamente rechazaron la dominacion de los romanos. No es de extrañar que al través de tantos siglos conserve señales tan manifiestas de su existencia, cuando vemos en pie la arquería de Mérida edificada por Augusto, y los puentes de Alcántara y Segovia por el emperador Trajano.

Para entrar en la bahía de Santoña puede observarse lo señalado en el plano de este puerto que levantó en el año de 1789 el brigadier de la armada nacional D. Vicente Tofiño de San Miguel, y rectificó el capitán de fragata D. Ignacio Fernandez Flores en el de 1834. Segun sus reglas debe ponerse el buque en la enfiliacion del monte Hano por el castillo de San Carlos, ó al O. N. O. 5.º O. de él y navegar con proa á dicho punto hasta llegar al S. de la punta del Fraile, ó al enfilar esta con la de Caballo. Desde este punto navegará al O. S. O. de la aguja, hasta enfilar el conv. que está á la falda del mismo monte Hano por los restos de un castillo que hubo en el puntal del Pasaje, ó lo que es igual hasta descubrir la primera casa del pueblo de Santoña, inmediatamente á la bateria del Pasaje por el Castillo de San Martin. Desde aqui navegará al N. O. 5.º O. de la aguja, con proa á la bateria del pasaje, algo mas al S., hasta estar frente á la igl. de Santoña; y finalmente desde allí navegará al O. de la

aguja hasta hallarse al S. de la bateria del pasaje, que dará fondo. El órden inverso de estas reglas sirve para la salida del puerto; y para conocer los objetos de que se ha hecho mencion se tendrá presente, que el castillo de San Carlos es el mas S. de todos los del monte de Santoña: el monte de Hano es de forma piramidal con declives iguales de 45º proximoamente: el conv. de Hano es el único edificio sit. al pie de dicho monte, y se divisan mutuamente: el castillo arruinado del puntal del Pasaje es el único monton de escombros que se descubre sobre aquella punta de arena: la bateria del Pasaje es la mas próxima al agua, rasa y angulosa: la igl. de Santoña se distingue por el campanario y es la mas E. del pueblo. La punta del Fraile, que es un elevado peñasco cortado hasta la profundidad del mar, su inmediata la del Caballo, y el bajo de la peña Merana que está entre ambas, se conocen desde luego por hallarse de la parte afuera del puerto y donde las olas del Océano se estrellan al pie del grande y empuñado monte Santoña, notándose igualmente la barra que rompe al S. hacia la parte de Laredo. Debe tenerse en cuenta por los navegantes que ha desaparecido ya toda la cabeza encapillada y parte de los brazos de la figura de un fraile, que lo mismo á larga dist. que de cerca presentaba ante la cuspide de la peña de este nombre parecida á los hábitos, capilla cubierta y cordon de un fraile con las manos puestas en actitud de orar, admirando la propiedad con que la naturaleza lo habia formado en aquel sitio accesible solo de las aves, donde el aguilá anidaba dividiéndose de todos los puntos de los cuatro cuadrantes menos al N. y S. en una linea recta, por estar entre dos puntas, á no flanquearlas un poco. A las doce del dia 27 de setiembre de 1823, y en medio de un pasmoso estruendo se desplomó, cayendo á la profundidad del mar, la enorme mole que componia la cabeza y parte de los brazos de dicha singular estatua, de que solo queda el tronco, arrastrando tras si las peñas sueltas que en todo su descenso cayo por delante; cuyo suceso coincidió con la salva real que las baterias de Dueso hacian en aquella misma hora al entregarse la plaza, previa honrosa capitulacion, á las tropas francesas que al mando del duque de Angulema vinieron á derrocar entonces el régimen constitucional.

CERCANIAS. Son bellas y pintorescas las cercanias de Santoña por la parte que al O. y O. NO. buñan al mar de su estensa bahía, y en cuyas orillas descubren porcion de pueblos, sin escluir el delicioso parage que ocupa el conv. de Hano, á la falda del monte de este nombre. Todos estos sitios proporcionan á los hab. de Santoña agradables dias de campo, asi en la primavera como durante el verano, que es la prolongacion de ella, siempre verdes y matizadas de flores sus praderas, con multitud de árboles cuya frondosidad y las suaves brisas del mar alejan los ardores del sol, tambien radiante pero inofensivo en la fuerza misma del estio. En los pueblos inmediatos se celebran continuas romerías en dias de la festividad de sus santos patronos ó de las imágenes veneradas en Santuarios, que su respectiva demarcacion encierra, como el Cristo de Carasa, las Nieves, San Roque, la Aparecida y otras muchas, concurriendo inmensidad de gentes de la comarca, que despues de tributar á Dios sus sinceras adoraciones y promesas, alegran el dia con inocentes danzas al son de tamboriles y panderetas, porque en este suelo cantábrico, asiento constante de la religion y de la independencia, las costumbres son como morales sencillas, sin enbriamamiento ni la vez que subordinados, pues á estas romerías algunos de los cuales reúne un gentio de dos á cuatro mil personas de todos sexos, edades y condiciones, no cae se destina ni un soldado armado: solo la vara alta de justicia en manos del regidor ó alcalde del distrito, basta para conservar un orden inalterable, aunque inherente de estas concurrencias de escencia religiosa. Así, desde la primavera al otoño se disfrutan repetidos dias de animacion, en que el ejercicio y el contento dan vigor á la vida, sin que se olean de menos los toros y los teatros de las grandes poblaciones, porque tambien hay corridas de novillos, y se hacen divertidas comedias, ó las personas de clase que á las romerías concurren, y entre las que se ven muchas hasta de la misma corte, tienen sarao donde despues de las diversiones campestres inocen su cultura.

Dentro del recinto de la plaza de Santoña hay tambien los sitios de diversion y recreo siguientes. La aldea de *Dueso*, de suma antigüedad, cuyo nombre se atribuye al capitán romano *Drusio*, contenido del emperador *Augusto*, que atacó por aquella parte la entonces c. de Puerto, hoy v. de Santoña sit. en la falda NO. del monte, cerca de la actual plaza de armas sobre una meseta ó suave colina, desde la que se disfruta de preciosas vistas, y viéndolo á la parte de tierra, ya á la del dilatado Océano Atlántico, do cruzan sin cesar embarcaciones para diferentes puntos: tiene 46 CASAS de uno y dos cuerpos, de sólida construcción: dista 1/4 de leg. de Santoña, y se comunica con esta pobl. por una cómoda y bien construida calzada. Hay en dicha aldea una ermita de San Miguel, en la que se dice misa todos los domingos y fiestas de precepto, celebrándose romería anual el día 8 de mayo, por la aparición de este Arcángel, cuya imagen admiran los mejores escultores por ser un conjunto de la mas posible perfección. A las nueve de la mañana de dicho día, salen de la parroquia de Santoña en procesion con los estandartes de ella, sus curas y el ayunt. en cuerpo, á quienes se recibe en Dueso con salvas de chupines y pedretos: hecha oracion y precedido un ligero descanso, se canta misa solemne con sermón, que paga el mismo ayunt., así como los gastos del alumbrado y demás de esta festividad, la cual termina á la tarde con bailes de tamboril y músicas, concurriendo muchas gentes de la v. y pueblos comarcanos, y la oficialidad y tropa libre de servicio de la guarnicion de esta plaza. El cas. del *Sorbal*, sobre la antedicha calzada, á medio cuarto de leg. del centro de la v. con dos caseros y sus respectivas casas y torre de recreo del dueño, que produce chacolí, maíz, alubias, patatas y frutas de todas clases. *Llusa*, á dist. de 1/2 leg. de la pobl., es otro cas. con dos caseros y sus casas respectivas, cosechándose en él iguales frutos que en el del Sorbal, excepto chacolí, pero mas abundante de manzana. Otro cas. hay llamado de *Alcalá* á espaldas del elevado fuerto del Mazo y á dist. de 1/4 de leg. de la aldea del Dueso, con un solo casero, donde igualmente se cosecha maíz, alubia, patata y manzana. En estos tres cas. que ocupan como se ha dicho diversas mesetas y laderas del monte Santoña, se cria ganado vacuno y lanar, que rinden esquisita leche, además de las prod. de frutos ya especificados.

Fuera del recinto de la plaza está el barrio de *Piedrahita* con 8 casas habitadas y una ermita dedicada á la virgen de la Soledad, el cual dista 1/2 leg. y es donde concluye el térn. jurisd. de Santoña, lindante allí con el de la v. de Argoños: sus vec. se dedican al cultivo de la vid, maíz, patatas, alubias y hortalizas, y á la cria de ganado mayor y menor; gozando de hermosas vistas, y además de tener el mar al pie de sus casas que da movimiento al molino titulado de Boo. Finalmente á tiro de cañon de la plaza de armas se halla el cas. de *Santana*, compuesto de dos caseros que se ocupan del cultivo de maíz, alubia y patata, y de la cria de ganado mayor y menor: en la guerra de la Independencia desapareció su vasto viñedo, por estar bajo los fuegos del Brusco, fuerte sit. entonces en el monte de este nombre, y concluyó tambien la romería que anualmente se celebraba á Sta. Ana, cuya ant. ermita sirve hoy de norada á los citados caseros, mediante estas arruinadas las casas de aquel patrimonio. Sus vistas son hermosísimas, porque además de alcanzar un dilatado horizonte, todo allegre, descubre por las dos abras del puerto los buques de entrada y que salen del mismo, así como los que además cruzan por el Océano Cantábrico.

**TÉRMINO JURISDICCIONAL.** La jurisd. ordinaria de Santoña por el S. coincide con el punto que marca una línea recta tirada desde la Peña ó bajo denominado la Mesana, al NE. del Fraile, hasta la torre de Treto, aunque vulgarmente se considera desde dicha Peña á la batería llamada del Salvé sobre una leg. de playa, que parte desde Laredo y cuya punta, confinante con el puerto de Santoña, se conoce tambien por el Puñal del pasaje. Desde esta batería corre otra línea al NO. enfilando con la sierra de Gromo y puntos que dividen la jurisd. de Argoños de la de Santoña, incluyendo el arrabal de Piedrahita, correspondiente á esta, que parte térn. con aquella, y agregándose á este rumbo los confines de Noja sit. en las alturas del monte Brusco, cuyas vertientes pertenecen respectivamente á ambas jurisd. á saber: las del

NO. á Noja y las de SE. á Santoña. A la parte N. y E. la jurisd. de Santoña termina en las olas del mar Cantábrico que se estrellan contra aquel lado inaccesible del gran monte de esta misma v. La jurisd. marítimas de Santoña, cuya capitania del puerto es de la clase de tenientes de navio, comprende por el S. toda la ría con sus ensenadas y calas hasta la orilla del mar, el cual llega á pasada la barca segunda del r. *Marrón* en este desembocamiento y cuyo punto señala una recta desde el pie de Perrogullo á la tenería de Marrón ó camino del Poredal: por el O. llega hasta las ferrieras del pueblo de Vadames en el valle de Aras. Confina, pues, la jurisd. ordinaria de Santoña, la de su capitania de puerto y de la aduana, con Laredo al SE.; Colindres y Carrasa al S.; Treto, Adal, Cicero y Bárcena al SO.; Escalante al O.; Argoños al NO., y en este rumbo la v. de Noja interpuso el monte Brusco, y con el mar Atlántico al E. y N. La jurisd. ordinaria de los pueblos que rodean la bahía termina en la orilla hasta donde llega el mar de esta, por el lado de cada uno, si bien tienen el aprovechamiento del junco de las junqueras de la misma bahía y de los mariscos de sus playas, pero sin remover ó cavar la arena con zarzillos ó azadilla para no perjudicar el puerto, cuyo daño se castiga con rigor.

**RIOS Y ARROYOS.** Los r. principales que desembocan en la bahía de Santoña son: el de *Soba*, llamado tambien r. de la *Gándara*, que nace en la fuente de este nombre á la falda de la Sia, descendiendo por todo el valle y recogiendo las aguas de las fuentes de este, pasa por el pueblo de Ramales, en donde se une con el r. *Asón* el cual tiene su nacimiento en los collados de este nombre, bajando su caudal aumentado con las vertientes de Bustablado, Arredondo y Valle de Ruésaga, por cuyos pueblos pasa. Así reunidos estos dos r. en Ramales, pasan por Jibaja, en donde se les junta el del valle de Carranza, y los tres con otra porcion de arroyuelos y la gran masa de agua que descende de los montes de Ampuero, que tiene un gran puente al frente de su igl. en medio del camino real, forman el que se denomina r. el *Marrón*, que formado por los r. *Soba*, *Asón* y el que baja del valle de Carranza, pasa por Limpias y viene á internarse por el canal de Treto en la bahía de Santoña. En este r. *Marrón* y sus grandes pozos en donde se pesca abundantemente el rico salmon de que se surten la corte: siendo de notar que las crias del mismo pescado marchan rio abajo á internarse en los mares por lo mas profundo de la bahía de Santoña, y vuelve á los 4 años ya crecido para reproducirse en dicho r., donde acaba á manos del hombre. Algunas veces se ha cogido cierto número de crias de dicho pescado, y poniendo en ellas distintas pero permanentes señales las han restituido al agua, sacándoles con las mismas señales al cabo de 4 años, entre los de la pesca general, que cada año se hace por temporada en el espesado r. y sus pozos; no pudiendo saberse cual sea la parte del Océano donde este pescadillo va á crecer y nutrirse, siendo admirable su instinto de venir á reproducirse y morir al punto mismo donde en agua dulce nació, y á los 4 años justos de haber salido á lo profundo del mar salado, durante cuyo tiempo se desarrolla y crece en aquel elemento. El r. principal del valle de *Aras*, aunque no tan caudaloso como el ya especificado, entra tambien en dicha bahía por el mismo canal de Treto, tiene su nacimiento en la ladera ó Peña llamada Cantoanado, y atravesando todo el valle, en que recoge sus vertientes, pasa por la falda de la ladera donde se halla el santuario del Cristo de Carasa, hasta llegar al dicho Treto. Entra tambien en la bahía de Santoña porcion de riachuelos ó arroyos, procedentes de los manantiales y vertientes de los montes y collados de la parte O. y N. de la misma, de los cuales no se hace mérito por el corto caudal de que cada uno se compone.

**CAMINOS Y CORREOS.** Un solo camino tiene esta v. por puerta de tierra, en direccion de Santander, que sirve tambien para los que de aquella parte pasan por Santoña á Laredo, Castru-urdales, Bilbao y otros puntos de la costa hasta Francia: se halla en regular estado; pero debiera mejorarse atendido el crecido número de personas y de tropas que en ambas direcciones continuamente lo atraviesan. Mas el camino que en alto grado de interés general para el comercio, para bien de las Castillas y Rioja, y para el servicio militar, llama la atencion especial del Gobierno y de los

pueblos, es el proyectado y de que nos hemos ocupado ya. Cuanto quiera decirse en apoyo de la suma importancia de dicho trozo de carretera general, no bastará nunca a presentar toda la utilidad pública que por multiplicados títulos envuelve. Si se mira al interés del comercio, desde luego resalta la conveniencia de no inutilizar para un respetable ramo de la riqueza nacional, las ventajas que este puerto de mar ofrece, no solo respecto de la fácil entrada en él de buques del mas alto bordo y en gran número, sino por la notable circunstancia de que desde Cádiz á Bayona ningún puerto ha cuya fortificación lo haga insegurable como este, donde la vida y riquezas del comercio están á salvo del saqueo y demas desgracias consiguientes á la invasión de tropas enemigas en puntos faltos de tan señalada seguridad; siendo de notar que los fuegos del enemigo, que intente atacar por mar ó por tierra á los cast. donde están las dos únicas entradas de la plaza, no pueden alcanzar á la pobl., según la parte de monte que aquellos ocupan; y si al facilitarle al comercio estas ventajas, se agrega la de una comunicacion con el interior del reino mas corta y de menos pendiente, para que los arrastres cuesten menos que desde cualquier otro punto de nuestro litoral oceánico, lo cual promete dicha nueva carretera, se habrá dado un paso avanzado de positiva mejora. Esto mismo labraría á la vez el bien de las Castillas, la Rioja y Soría, que por la espresada carretera podrian remesar sus granos, harinas, líquidos y demas producciones naturales ó industriales á los seguros puntos de embarque ó de depósito general, como puerto habilitado que es para el comercio del extranjero, América y cabotaje, recibiendo en retorno los frutos ó mercaderías de Ultramar necesarias á su consumo y aun para sustido del comercio del interior hasta Madrid, que no los recibiría entonces mas ventajosamente de los puertos del Mediterráneo; pudiendo tambien utilizarse las caídas de agua de los rios que entran en la misma bahía de Santoña para el establecimiento de fáb. de harina y otros art. Y si se atiende al servicio militar del Estado, no cabe explicarse suficientemente las ventajas que de la interesante plaza fuerte de Santoña convida para casos demasiado comunes de guerras estrañas é interiores. Reciente está la de nra. Ara gloriosa Independencia contra el gran capitán del siglo Napoleón, que supo adquirir esta joya de nosotros olvidada. De mucho hubiera servido esta gran plaza de armas para el ejército español durante dicha guerra, pues en tres dias habria tenido el batir de Ciudad-Rodrigo artillería y municiones con que darle el cast. de Búrgos, cuya resistencia enemiga por falta de estos medios obligó á la retirada que tantos males causó al ejército combinado y al territorio castellano; pero todavía en adelante pudieran llegar tarde esos y otros recursos de boca y guerra, que la plaza de Santoña diera á Castilla y otros puntos del interior si no se lleva á efecto pronto la construcción de dicha carretera. No ha descurrido el Gobierno tan altas razones de interés general y de grave importancia para el servicio del Estado, ni el patriotismo nunca desmentido de los hab. de aquella pobl. y demas de la comarca se ha dejado abatir por la dificultad de reunir los crecidos fondos necesarios para tan costosa obra: á instancia de estos y por las convicciones del Gobierno aprobó S. M. por real orden de 16 de noviembre de 1845, la construcción del mencionado trozo de carretera desde la puerta de Tierra de Santoña hasta empalmar en Bocos, pasando por Espinosa de los Monteros, con el camino real de Búrgos á Bercedo, conforme á la descripción, pleno y presupuesto formados por ingenieros del Gobierno, los cuales hacen consistir aquel en 101,885 varas castellanas de linea, 4 puentes, 17 poutones y 427 alcantarillas, cuyo coste total inclusa la indemnizacion de los terrenos de propiedad particular que ha de ocupar, asciende á 3.421,893 rs. vn., debiendo advertirse que de los 4 citados puentes, dos son de nueva planta y los otros dos llamados de Barceña y de Espinosa de los Monteros para su completa reparacion. Por otra real orden de 28 de agosto de 1847, en que no solo se tomaron en cuenta las indicadas graves razones de Estado y la pobreza actual de los pueblos por donde ha de pasar la espresada carretera de Santoña á Bocos, sino la atendible circunstancia de que tambien empalma en el sitio llamado Hoyal de lides con la magnífica carretera de Solana adquirida por el Gobierno, dándose así

comunicacion á los puntos que abraza con el mismo puerto de Santoña, ha resultado S. M. que pues no puede asignarse ya ninguna cantidad para dicho trozo de carretera de Santoña á Bocos de los 200 millones que con destino á caminos, caales y puertos concedieron las Cortes, se tenga presente para designar S. M. la cantidad posible para auxiliar dicha construcción, cuando se faciliten al Gobierno nuevos recursos de esta especie, y que entre tanto se invias á las Diputaciones provinciales de Búrgos y Santander para que proporcionen los medios con venientes á la mas breve ejecucion de tan interesante obra. Santoña y los pueblos colindantes con dicho trozo de carretera general, que componen cerca de 40,000 alm., han acordado y propuesto los arbitrios que con la aprobacion necesaria del Gobierno sirvan para dar principio á aquella, ó á lo menos para preparar sus trabajos mientras se auxilia con fondos del Estado, como S. M. ha mandado, ó interir que el interés particular de alguna empresa los tome á su cargo bajo acciones, haberes ó derechos que la reintegren en un término dado del capital invertido y sus réditos, incluso en este último caso el pago que el Gobierno habria de hacer de los derechos de portazgo correspondientes á los efectos militares y paso de tropas que por esta carretera transitasen, si para su construcción solo se apelase al periculo privado.

En las tardes del domingo, jueves y viernes de cada semana llegá á esta plaza el correo general por medio de balijero, procedente de la adm. principal de Laredo, dist. 4 leg., al otro lado de la bahía, para donde sale á las diez de la mañana los martes viernes y domingos, no pudiendo así contestarse las cartas el dia de su recibio, lo que en una plaza de guerra como esta será alguna vez funesto, pero tendria remedio cuando habilitada la carretera general de que va hecha mencion, sea mas rápida la comunicacion oficial y del comercio con Búrgos y Madrid, de cuyas autoridades superiores recibe ordenes el general gobernador de la misma plaza.

**PRODUCCIONES.** Consisten en naranjas, limones, chacolí, maíz, alubias, patatas y toda clase de frutas y hortalizas de esquisito gusto, sobre terreno secano de buena calidad. La cosecha principal es de chacolí, maíz y linon; criándose ganado vacuno, lanar y de cerda, con preferencia el vacuno. Todos estos frutos y ganados, si se exceptúa una ligera parte respectiva al barrio de Piedrahíta y al cas. de Santana, se producen dentro del recinto de la plaza, comprendida la ad. de Dueso, y en su estensa bahía se tienen varias clases de esquistos pescados. No hay caza de monte, pero si bastante de ánade, monacico, garza y otras aves acuáticas.

**COMERCIO É INDUSTRIAL.** Indudablemente está llamado á ser este puerto uno de los principales del comercio del Norte de España, así que se conozcan bien y sepan apreciarse en lo mucho que valen las circunstancias que según va explicado le son tan importante. Hoy está limitado á la importacion de toda clase de géneros, aunque en poca cantidad, para el consumo de los pueblos de la comarca, y de remos, jarcia, alquitran, lino y maderaje necesario á la marina mercante, de cuyos art. surte á varios puertos inmediatos: la exportacion es de algun trigo, bicarro carbon, yeso, limones, chacolí y otros efectos. Los estados que ponemos al final de este art. darán una idea del movimiento mercantil de su aduana en los años que se expresan. No hay establecimientos industriales dentro del puerto, aunque es favorablemente susceptible de muchos, por las circunstancias de situacion y demas anteriormente mencionadas. Existe un molino de mar con 11 ruedas, inmediato al centro de la pobl., y otro en tierra, de Boo, tambien regido del mar y con 7 ruedas, ambos en buen estado. Pero en los pueblos situados á la orilla opuesta de la bahía y r. que bajan á ella hay varias ferrierías y martineras para construcción de balconeria y toda clase de herramientas, y algunas fáb. de cortidos y minas de hierro, que han adquirido fomento desde que este puerto fue declarado habilitado para el comercio general del extranjero y America; verificándose en él varias veces el desembarque ó alijo de parte de carga y el embarque del completo de ella, de los buques de gran porte, cuyo demandado calado no les permite navegar con todo el argamento en las rias de Santander y Bilbao, que tienen igual habilitacion. Escelentes establecimientos de pesca y

salazon habran de situarse en Santoña, asi que llegando á su puerta de tierra la carretera de Castilla, conforme al proyecto aprobado por S. M., pueda remosarse el pescado á Madrid por camino mejor y mas corto, viniendo entonces aqui muchos marineros de Vizcaya y sus Encartaciones, á quienes atraeria la seguridad de este puerto y la proporcion de tener resguardadas y siempre á flote sus lanchas, á la puerta de sus mismas habitaciones. Varias veces arriban á este puerto las lanchas pescadoras de los de Laredo y Castro, inmediatos, cuando algun fuerte temporal les imposibilita su entrada en ellos.

**FESTAS Y MERCADOS.** Todos los domingos y fiestas de ambos preceptos hay mercado en esta plaza, al cual concurren muchas gentes de los pueblos limitrofes, por la mañana, ya para enagenar frutos y efectos de su respectiva cosecha ó ind., ya para adquirir otros de que carecen y aqui encuentran para sus usos, oficio ó consumos, con lo cual logran los hab. de esta v. un excelente y variado surtido de comestibles y otras producciones de la comarca, convenientes y gratas para la vida. El dia 8 de setiembre de cada año viene á celebrarse virtualmente una feria con motivo de la romeria ó gran festividad de la Virgen de Puerto, patrona de esta v., á cuya imagen se festeja con funcion de igl., precedida procesion de la misma en un carro triunfal decorado de querubines con antorchas encendidas, saludándola los vec. en la carrera con salvas de chupines y pedreros. Concurrén á ella inmensas gentes de la comarca, conducidas por la devocion con que veneran dicha milagrosa imagen de Maria. la misma igl. Durante la mañana del citado dia y en su vispera circulan por la pobl. comparsas de mozos del pais engalanados de cintas, que danzan al son de tamboril, y por la tarde hay corrida de novillos, y bailes en que las chicas, zagales del pais y la tropa libre de servicio brincan con alborozo, sin ocurrir nunca el mas leve disgusto. La escogida sociedad tiene por la noche sarao, en que las damas del pueblo como las forasteras asisten á la romeria, los caballeros de esta v. y fuera de ella y la oficialidad de la guarnicion de la plaza pasan un buen rato de diversion; terminando asi una festividad de las mas solemnes en este pueblo. Hasta hace cerca de 200 años venia celebrándose en esta v. una feria anual el dia de la Asuncion del Señor, festejándose tambien entonces á la Virgen Maria, sobre lo que se lee en un libro manuscrito del año 1677, obra de un docto sacerdote hijo de Santoña, lo siguiente: «Es la imagen Santisima de »Nra. Sra. de Puerto el asilo y refugio universal de toda »aquella tierra, que acude con dones y presentallas á venerar, hallando los fieles en la devocion de esta imagen el consuelo mas seguro para sus fatigas, el alivio mas cierto »para sus ahogos y el remedio mas eficaz de sus necesidades. Por lo cual se ve observado de tiempo inmemorial »que los pueblos comarcanos tienen hecho voto de venir en »procesion, con sus insignias, estandartes y cruces, la vispera de la Asuncion, dia en que la igl. celebra las letanias mayores. La v. de Cicero ofrece todos los años una araña »de cera de peso de 2 arrobas: la merind. de Trasmiera y las siete villas una vaca, de donde se tomó la denominacion de llamarse la *Feria de la vaca de mayo*, la que se celebraba este dia en Puerto. Es verdad que de algunos años á esta parte se ha restringido la devocion susodicha, con titulo de algunas disensiones sobre el lugar que ha de tenerse en la procesion; pero las misericordias que siempre han experimentado los mismos pueblos en la intercesion de Ntra. »Sra. por medio de esta imagen Santisima, y las necesidades y miserias de que Dios los ha librado por acudir á su patrocinio, ha hecho que vuelvan siempre á su antigua devocion, y lo mismo sucede á ahora, como á los que vinieren »se lo dirá el tiempo.» Efectivamente la fiesta que el presado dia de la Natividad de la Virgen Maria, 8 de setiembre, se celebra ahora, segun va manifestado, á la sagrada imagen de esta divina Señora, que Santoña tiene la suerte de conservar desde los primitivos tiempos del catolicismo en su igl. entonces catedral, bajo la advocacion de Santa Maria de Puerto, demuestra que ha renacido y será eterna la devocion escitada por el agradecimiento de continuas mercedes concedidas á quienes confiadamente acuden al Altísimo implorando su favor por la intercesion inelable de la inmaculada Madre de Dios venerada en dicha iglesia.

**POBLACION.** Oficial 442 vec., 723 alm. CONTRA: 56,875 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 25,000 rs. procedentes del producto del barco del paraje de la ria y de varios arbitrios sobre especies de consumo.

**Nota de los valores que ha tenido esta aduana en los dos años que se citan, segun los datos oficiales de la misma.**

AÑOS.	Para el erario.	Para participes.	TOTAL.	Año comun.
1844....	110,946	6,288	117,234	»
1845....	103,458	4,568	108,026	»
Totales..	214,404	10,856	225,260	112,630

**Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio extranjero y de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

AÑOS.	ENTRADA.			SALIDA.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844..	3	425	27	3	425	27
1845..	6	564	53	4	379	40
Totales.	9	989	80	7	804	67

**Los referidos buques han conducido los efectos siguientes.**

Importacion al extranjero.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Alquitran y breca . . . . .	Arrobas.	214	723
Bacalao. . . . .	Quintales.	»	3,094
Cacao. . . . .	Libras.	248,866	»
Remos. . . . .	Número.	»	400
Tablas. . . . .	id.	4,547	2,818
Valor de estos articulos...	Rs. vn.	633,765	274,393
Derechos de aduana. . . . .	Rs. vn.	104,733	95,791

**Esportacion á América. 1845.**

Harina de trigo. . . . .	Arrobas.	7,440
Su valor. . . . .	Rs. vn.	433,920

No hay derechos de esportacion, ni aparecen mas estados.

ESTADO que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL de los dos años.	AÑO COMUN.
		1844	1845		
Aceite . . . . .	Arrobas.	6,429	6,453	42,382	6,444
Aguardiente . . . . .	id.	6,954	7,340	44,494	7,247
Algodón . . . . .	Libras.	353	312	865	432
Almidón . . . . .	id.	412	328	740	370
Arroz . . . . .	Arrobas.	582	982	4,564	782
Bacalao . . . . .	id.	2,924	2,953	5,877	2,938
Cacao . . . . .	Quintales.	466	815	1,314	655
Café . . . . .	Libras.	41,073	41,343	22,416	41,208
Canela . . . . .	id.	300	310	610	305
Cera . . . . .	id.	499	72	271	435
Cintus de varias clases . . . . .	Piezas.	4,200	4,590	2,790	4,395
Clavos . . . . .	Libras.	864	4,000	4,864	930
Cueros al pelo . . . . .	id.	4,507	4,787	3,008	4,504
Chocolate . . . . .	id.	2,334	3,237	7,744	3,872
Dinero . . . . .	Rs. vn.	20,000	2,528	5,062	2,534
Esparto . . . . .	Piezas.	305	388	20,000	»
Garbanzos . . . . .	Arrobas.	4,548	409	693	346
Grasa de sardina . . . . .	id.	539	908	4,957	978
Harina . . . . .	id.	45,105	28,798	4,467	733
Higos y pasas . . . . .	id.	457	325	43,903	21,931
Hoja de lata . . . . .	Libras.	860	380	782	394
Jabón . . . . .	Arrobas.	4,349	4,494	4,440	720
Loza . . . . .	Piezas.	4,766	3,286	2,543	4,256
Madera en tablas . . . . .	Número.	3,738	2,014	5,052	2,526
Maíz . . . . .	Fanegas.	42,756	30,664	5,752	2,870
Papel . . . . .	Restmas.	524	706	43,447	21,708
Pimiento . . . . .	Arrobas.	655	384	4,230	615
Pescado salado . . . . .	id.	2,334	4,338	4,039	549
Productos químicos . . . . .	Libras.	442	4,165	3,672	4,336
Quincalle (varios artículos). . . . .	id.	2,085	4,392	4,607	803
Raba . . . . .	Arrobas.	4,186	4,406	3,477	4,738
Tejidos de algodón . . . . .	Varas.	41,093	40,249	2,292	4,146
Tejidos de lana . . . . .	id.	4,364	4,903	24,342	40,674
Tejidos de lana en pañuelos . . . . .	Número.	208	84	3,267	4,633
Tejidos de hilo . . . . .	Varas.	20,518	44,697	289	444
Vena de hierro . . . . .	Quintales.	28,990	42,340	35,215	47,607
Vidrios . . . . .	Número.	3,482	5,464	74,330	35,665
Vino . . . . .	Arrobas.	948	7,242	8,643	4,324
Efectos varios (valor) . . . . .	Rs. vn.	442,314	204,907	8,190	4,095
Total valor de estos artículos . . . . .	Rs. vn.	4,658,694	2,600,062	344,224	472,440

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.		Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.
1844.	244	3,229	4,366	»	»	»	1844..	235	3,174	4,304	»	»	»
1845.	235	4,454	4,308	»	»	»	1845..	225	4,129	4,259	»	»	»
Totales	476	7,680	2,674	238	3,840	4,337	Totales.	460	7,300	2,563	230	3,650	4,284

Artículos que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS,		Total de los dos años.	Año común.
		1844.	1845.		
Alquitran y brea . . . . .	Arrobas.	»	384	384	»
Bucalao . . . . .	Quintales.	»	960	960	»
Cacao . . . . .	Libras.	248,886	»	248,886	»
Carbon vegetal . . . . .	Quintales.	6,305	5,480	11,385	5,692
Carne salada . . . . .	Libras.	300	»	300	»
Corteza de roble . . . . .	Quintales.	466	502	968	484
Cuerros al pelo . . . . .	Libras.	3,400	3,200	6,900	3,450
Duelas . . . . .	Número.	»	31,000	31,000	»
Harina . . . . .	Número.	31,818	26,839	58,657	29,328
Hierro . . . . .	Quintales.	40,327	44,665	84,992	42,446
Yeso . . . . .	id.	3,910	5,996	9,906	4,953
Ladrillos y tejas . . . . .	Número.	»	45,000	45,000	»
Madera en tablas . . . . .	id.	2,495	3,575	6,070	3,035
Madera tintorea . . . . .	Quintales.	»	477	477	»
Naranjas y limones . . . . .	Número.	»	87,000	87,000	»
Vena de hierro . . . . .	Quintales.	»	780	780	»
Vino . . . . .	Arrobas.	40,627	6,532	47,159	8,579
Efectos varios (valor) . . . . .	Rs. vn.	66,837	71,982	438,849	69,409
Total valor de estos artículos . . . . .	Rs. vn.	2,421,544	4,773,405	3,894,949	4,945,950

**HOMBRES CÉLEBRES.** Es patria esta antiquísima pobl del esforzado capitán y glorioso mártir San Ananias, despenado al mar en ella con sus ocho compañeros de martirio el año 300 de la era cristiana, en la cruel persecucion de Diocleciano: del poeta Claudiano, que floreció en Roma por los años 391: de Lupo, ob. de esta misma c. de Puerto, hoy Santoña, el año 400, descendiente del ilustre linaje del valiente capitán Lupo, hijo antiguo así buen de ella y g bernaador de la Cantabria, que peleó contra Julio César. Otros ilustres hijos de Santoña brillan en la antigüedad y hasta en nuestros días, de los apellidos de Lopez de Haro, de Pelegrin, uno de cuyos descendientes fundó la v. de Laredo, de que hizo donacion al rey D. Alonso VIII; de Hoyos, á cuyo linaje pertenecia el valeroso y pru lente teniente del castillo de Amberes, mencionado en la historia de Felipe II escrita por Herrera; de Camino, Polanco, Salazar, Collado, Septien, Maeda, Casuso, Santelices, Garbijo, Guevara, Ortiz, Otáñez, Chioleches y la Celada, Arredondo, Fonegra, Salinas, Serna, Gosa, Riés, Perez, Pando, Renteria y Reyes arz. de Santiago, Mnar, Calderon de la Barca, La Carrera, Prida y otros, distinguiéndose todos respectivamente en la igl. en las letras, en las armas y en la parte administrativa, en los cargos de prelados diocesanos, catedráticos de varias universidades, corregidores, regentes, intendentes, consejeros de S. M., diputados á Cortes, títulos de Castilla, caballeros del hábito de Santiago y de Calatrava, gentiles hombres de S. M. y finalmente gefes y oficiales de la armada en gran número, así como pilotos de altura de la marina mercante.

**SANTOPIA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de Sta. Maria de Reboreda (V.).

**SANTOPÉJAR:** ald. en la prov. de Almería, part. jud. de Huercalovera y térm. jur. d. de Zurgena.

**SANTORÁN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de Belesar (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**SANTORCAZ:** v. con ayunt. de la prov. y aud terr. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (15). Sit. en terreno llano, por lo general, la combaten todos los vientos, en particular el N.; su clima es frio, y las enfermedades más comunes natorras. Tiene 166 CASAS; la de ayunt., cárcel, un hospital, un palacio que corresponde á la mitra arzobispal de Toledo, en cuyo edificio estuvo preso D. Pedro Calderon y el cardenal Cisneros; escuela de primeras letras común á

ambos sexos dotada con 2,200 rs., y una igl. parr. (San Torcuato) con curato de primer ascenso y de provision ordinaria; en los afueras se encuentran las ermitas de Nuestra Señora de Orzuel, la Soledad, la Concepcion y San Roque; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de agua para sus usos de las 2 fuentes que hay á la entrada del pueblo. Confina el term.: N. Los Santos de la Humosa; E. Pioz, prov. de Guadalajara; S. Pezuela y Corpa, y O. Ancheulo; se estiende 4 1/4 leg. de N. á S., y 4 de E. á O., y comprende bastante viuedo y olivares, varios huertos y diferentes alamedas casi completamente destruidas; brotan en el 42 fuentes, y le atraviesa un arroyo conocido vulgarmente con el nombre del *Paralero*. El termeno es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y el que de Madrid va á los banos de la Isabela. El conase se recibe en la cabdel part. por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, aceite, vino y legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno y mular, y cria caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricola, 2 telares de paños ordinarios, un molino de viento y otro de aceite con 2 piedras. POBL.: 455 vec., 924 alm. CAP. PROD.: 5,968,283 rs. IMP.: 204,490 covras; 965 por 100.

Puede ser esta pobl. la art. *Meterosa* nombrada por Plolomeo entre los pueblos carpetanos. Tuvó un cast; con una estrecha cárcel, en la que fueron encorados diferentes veces reos de consideracion, cuales fueron dos canónigos de Toledo tenidos por los principales motores de los alborotos: ocurridos en aquella c., el año 1410, y D. Juan de Luna, denunciado páfidamente por un clérigo que habia sido criado suyo, como complicado en las desgraciadas oourencias de que se sirvió Felipe II para despojar de sus fueros á Aragón. D. Juan fué entregado al tormento en esta prision por los comisarios, y declaró quanto quisieron, calumniamdo á muchas personas. Es patria de Juan de Arellano, distinguido pintor, que murió en Madrid año 1676.

**SANTOSENS:** l. en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Benabarre (26), dióc. de Lérida (46), aud terr. y c. g. de Zaragoza (25), es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregados los pueblos de Aulet y Palleroi; se halla sit. en un lago; su clima es algo frio, pero sano; sus enfermedades más comunes afecciones de pecho y catarros. Tiene 72 CASAS; la consistorial y cárcel; igl. parr. (San Orenco ob.) servida por un cura vicario de libre provision;

tres ermitas (Sta. María, San Pedro y Ntra. Sra. de Torm), las dos últimas en los aflueras, y buenas aguas potables. Confinan con Aulet, Pallerói, Bonansa y Gires: en su término se encuentran los desp. de San Pedro de Ldes y el de Torma que aun conservan el nombre de parr. rurales con los indicados nombres. El terreno es pedregoso y de secano; por él corren las aguas del r. *Noquera*. Hay algún arbolado de roble, encina y matas bajas. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes y á Besabarre, de cuyo punto recibe la correspondencia. **PAÑO:** trigo, centeno, judías y otras legumbres, patatas y pastos; cría ganados, y caza de perdices, conejos y liebres. **POBL.:** 44 vec., 405 alm. **CONTR.:** 4,463 reales 32 maravedises.

**SANTOS:** desp. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Calatayud, término jurisd. de Embid de la Ribera, sit. al S. del mismo en la orilla der. del r. *Jalon*, en donde aun se distinguen algunas ruinas de edificios. Se ignora la época y motivo de su despoblación.

**SANTOS:** L. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de Sta. Cristina de *Buquarín* (V.).

**SANTOS (LOS):** ald. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, término jurisd. de Castielfabib, sit. una hora S.E. del mismo en la ribera izq. del r. *Ebro*, cuyas aguas la bañan. Tiene sobre 20 CASAS; una ermita dedicada á San Marcos, en la que se celebra misa cotidiana por un religioso esclarecido que allí mora, todo bajo la dirección del párroco de la matriz. El terreno que la circunda es de regular calidad, y su huerta se fertiliza con las aguas del mencionado r. *Ebro*. **POBL.:** 21 vecinos.

**SANTOS (LOS):** v. con ayunt. en la prov. y dióce. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Sequeros (36, aud. terr. de Valladolid (30), y c. g. de Castilla la Vieja. sit. en un llano muy ventilado, siendo su area una Peña viva á manera de lastra; el clima es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 490 CASAS; una escuela de instrucción primaria concurrecida por 70 niños; igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de segundo ascenso y de provisión ordinaria; una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Gozo, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confinan el término por el N. con el de Endrinil; E. Fuente Roble, part. de Albu; S. Valdelacasa del de Bejar, y O. San Estéban; pasa por el pueblo un arroyo, dos mas por sus inmediaciones y otro por el término, todos perennes, utilizándose sus aguas en el riego y en el movimiento de varios molinos harineros. El terreno en su mayor parte es flojo, de miga y con gran porción de regalios. Los caminos conducen á los pueblos inmediatos en buen estado. El comercio se busca en Frades todas las semanas. **PROD.:** toda clase de cereales, mucho lino, patatas y legumbres; hay ganado de toda clase en buen número y caza menor. **IND.:** la agricultura, la elaboración de lino y varias fraquezas y talleres de cencerros. **POBL.:** 468 vec., 701 alm. **RIQUEZA PROD.:** 757,550 rs. **IMP.:** 34,977.

**SANTOS (LOS) ó SAN JULIAN:** r. de la prov. de Valencia part. jud. de Játiva, que nace de la fuente en el término de Alcía de Crispins, su cauce es de 12 palmos ancho y seis de profundo; riega todas sus huertas, así como las de Canals, parte de las de Játiva, y las de los 13 pueblos de la Costera de Banes, y cuando hay sobrantes, desagua en el r. *Cañol* ó rambla de *Montesa*.

**SANTOS DE MAIMONA (LOS):** v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (12 leg.), part. jud. de Zafra (36), aud. terr. de Cáceres (19), dióce. de San Marcos de León. Llerena 7), c. g. de Estremadura: sit. en un llano á la falda de la sierra de San Cristóbal; es de clima cálido, está bien ventilada y solo se padecen enfermedades estacionales; tiene 862 CASAS de poca elevación; la de ayunt., cárcel, escuela dotada con 3,300 rs. de los fondos públicos, y otra privada, concurrendo á ambas 423 niños; un convento que fue de monjas, suprimido en 1823, reducido hoy á propiedad particular: antes fue hospital de caridad, fundado por D. Alvaro de Carbajal en 1597; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles) curato de término y provisión de S. M., á propuesta del Tribunal especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago; una ayuda de parr. (San Lorenzo) de patronato de la v. y en los aflueras la ermita de Ntra. Sra. de la Estrella en muy buen estado, mas lejos al E. el cast. llamado de Marimon, arruinado en su mayor parte, y al S. el ce-

menterio. Se surte de aguas potables en dos fuentes públicas: una en medio de la v. con dos caños de bronce, tan abundante que su sobrante surte ocho estanques de otras tantas casas, un pilar para las caballerías; tres molinos de aceite, un lavadero y seis fan. de huerta, y la otra llamada de Garraña á 400 pasos E. de la v. con dos caños y de agua mas delicada: hay tambien otro pilar á 150 pasos, muchos pozos en las casas y 38 fuentes á diferentes dist., todas esquistas y abundantes. Confinan el término por N. con Ribera del Fresno, Hinojosa y Usagre; E. Villafranca de los Barros; S. Puebla de Sancho-Perez y Zafra; O. Fuente del Maestro, á dist. de 1/2 leg. á 4/2, y comprende 16,230 fan. de sembradura, de las cuales son de pasto y labor 12,880; de olivos y viñedo 3,200, y de puro pasto y chaparero 500; y ademas la deh. del Moral con 4,400 fan. poblado de monte bajo, y sobre 76 huertas de una á seis fan. de cabida, con árboles frutales, casa y agua potable. Le baña la ribera de *Robledillo*, que principia en el egido de esta v., y cuyo curso desaparece poco despues delover. El terreno es desigual con carros y sierras; contándose en estas la llamada de San Cristóbal, cortada por el camino de Zafra, poblada de zumaque y otros; la Cabrera, camino de Fuente del Maestro; la del Castillo, de la Cabrera, camino de Fuente del Maestro; la del rio de huertas; Sierra-gorda que sigue al término de Usagre, y finalmente la de San Jorge, á 4 leg. al N. camino de Villafranca. **CAMINOS:** se halla la v. en la carretera de Badajoz á Sevilla á 12 leg. de la primera, y 22 de la segunda: sale otro ramal para Mérida (8 leg.) el cual aunque no en muy buen estado, por haberle abandonado, transitan perfectamente los carros, sin exposición de arroyos, y aunque hasta en los regajos mas infimos tiene sus puentes y alcantarillas: los demas son vecinales en estado regular: el comercio se recibe en Zafra por balijero tres veces á la semana. **PROD.:** trigo, cebada, habas y garbanos en abundancia; aceite, vino, hortaliza y frutas; se mantiene ganado lanar, de cerda, cabrio, vacuno cerril y de labor, y caballerías de todas clases. **IND. y COMERCIO:** dos fáb. de tinajas; cuatro lagares de aceite, 44 molinos harineros, 40 labanas; se esportan los frutos del pais, y el ganado de cerda en las ferias de Mérida, Fregenal y Zafra. **POBL.:** 4,080 vec. 4,450 alm. **CAP. PROD.:** 13,179,085 rs. **IMP.:** 985,049, **CONTR.:** 83,303 rs. **MAR. PRESEPOUESTO MUNICIPAL,** 35,505, que se cubre con réditos de censos que se cobran en las seis deh. Nueva, Vieja, Monte, Dehesilla, Roñales y Moral, repartidos al vecindario.

**SANTOS DE LA HUMOSA (LOS):** v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (2), c. g. de Castilla la Nueva, dióce. de Toledo (21). sit. en la falda S. de una cordillera ó sierra, la combaten los vientos O. y S., y algunas veces el N., y su clima es propenso por lo comun á pleuresias: se compone de 170 CASAS, la de ayuntamiento, cárcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 2,200 reales; y una iglesia parroquial (titulada San Pedro Apóstol); 13 los aflueras y en una altura bien combatida por todos los vientos, se encuentra el cementerio que no perjudica la salud pública; hay tres ermitas San Roque, La Soledad y Ntra. Sra. de la Humosa, las dos primeras contiguas á la población y la última á 1/2 leg. en una llanura junto al r. *Nares*, capaz de 200 personas; y en el dia 8 de setiembre dia de la Natividad de Ntra. Sra. se celebra funcion solomne á la que concurre infinidad de gente de los pueblos comarcanos: los vec. se surten de aguas para sus usos de las de cuatro fuentes que hay inmediatas al pueblo: una de las cuales tiene un hermoso lavadero de piedra sillera. Confinan el término N. Azuqueca y cas. de Miralcampo; E. El Pozo de Guadaluja; S. Santorcaz y Anchuelo, y O. Alcalá de Henares: se estiende 1 1/4 leg. N. á S., igual dist. de E. á O., y comprende dos montes de roble y mata baja, que lindan uno con el de Guadaluja y el otro con el término de Anchuelo y Santorcaz, ambos pertenecen á los propios: cuatro deh. á la márg. del r. *Nares*, y otra á las inmediaciones de un arroyo llamado *Valdejarza*; las primeras nombradas Graña, Majada de los Toros, Riocuada y Soto-Entreguas: componen 143 fan. de tierras, y la segunda es de corta estension; hay ademas una alameda de álamo negro, titulada Poveda, y tres fanegas de terreno: brotan en este término siete fuentes de aguas dulces, y le cruzan el citado r. y ar-



royos *Nares* y *Valdejarza*, el primero que nace en la prov. de Guadalajara, y el segundo que se forma de las aguas continuas a la pobl., aquel tiene una barca para su paso. El terreno es de mediana calidad, desigual y escabroso. CAMINOS: de herradura que dirigen a los pueblos limítrofes, en mediano estado: el CORREO se recibe de la cab. del part. por balijero, tres veces a la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, almortas, garbanzos, lentejas, patatas, aceite y vino, mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino de aceite con dos piedras, otro de viento, otro barinero, fib. de esparto y carbón. POBL.: 457 vec., 877 alm. CAP. PROD.: 4,420,317 rs. IMP.: 217,197. CONTR.: 9'65 por 400.

SANTOTIS: ald. del distrito municipal de Arroyo de las Fraguas (4/4 leg.), prov. de Guadalajara (40), part. jud. de Tamajón (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (20), dióc. de Toledo: str. en terreno aspero; tiene 8 CASAS de pobre construcción, y una igl. aneja de la de Robredarcas; su TÉRM. deslindado, confina con los de Estivillas, Robredarcas, La Cruz y Arroyo de las Fraguas: el TERRENO aspero en su mayor parte, es de inferior calidad. CAMINOS: los locales, en mal estado: CORREO: se recibe y despacha en Cogolludo. PROD.: centeno, legumbres y pastos, con los que se mantiene algún ganado lanar y cabrio: IND.: la agrícola. POBL.: 7 vec., 25 alm. CAP. PROD.: 203,500 rs. IMP.: 8,100. CONTR.: 212 rs.

SANTOTIS: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos, part. jud. de Villarcayo, ayunt. del Valle de Tovolina. Tiene 20 CASAS, y una igl. par. (Santiago) servida por un cura párroco: se halla str. en una llanura, con buena ventilación y CLIMA templado y sano. El TÉRM. confina N. Cadiñanos; E. Vircus; S. Trespederne, y O. Arroyuelo. El TERRENO es de mediana calidad y de secoano; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales y legumbres. POBL.: 42 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 473,100 rs. IMP.: 16,445.

SANTOTIS: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Valoria la Buena y térm. jurisd. de Quintanilla de Trigueros.

SANTOTIS: l. en la prov. y dióc. de Santander (42 leg.), part. jud. de Valle de Cabuérniga (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (19), ayunt. del Valle de Tudanca, cuyas reuniones y cap. es el pueblo que nos ocupa: str. a la márg. izq. del r. *Nansa* en el declive de una sierra; su CLIMA es templado; sus enfermedades más comunes inflamaciones. Tiene 42 malas CASAS, la consistorial, igl. par. (San Tirso) servida por un cura de ingreso y provision del ordinario en patri-moniales, y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Cabuérniga, Tudanca y Polaciones. El TERRENO es de inferior calidad: por el corren las aguas del *Nansa*. Los montes están cubiertos de robles, hayas y acebos. CAMINOS: dirigen a los pueblos limítrofes: se recibe la CORRESPONDENCIA de Cabuérniga. PROD.: maíz, alubias, patatas, muchos y buenos pastos; cria ganados, con especialidad vacuno, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: 2 malos molinos harineros, y cria y venta del ganado vacuno. POBL.: 36 vec., 460 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTOTORMIL: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña y térm. jurisd. de Rodellar (V).

SANTOVENIA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (3/4 de leg.): str. en llano a las márg. del r. *Pisuerga*, con buena ventilación y saludable CLIMA. Tiene 43 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instrucción primaria frecuentada por 40 alu. nros., dotada con 400 rs.; una igl. par. (San Juan Evangelista) servida por un cura y un sacristán. El TÉRM. confina con los de Cabezon, Renedo y Valladolid; dentro de él se encuentran 2 fuentes de abundantes y buenas aguas, una ermita (Jesus Nazareno) el desp. de San Martín, un cas. del marqués de San Felices y las ruinas de una ermita que estuvo dedicada a Sta. Eugenia: El TERRENO en lo general es árido, cascaxoso y de secoano: comprende 2 solos con arbolados de olmo y Fresno y 3 prados: atraviesa el TÉRM. el mencionado r. *Pisuerga*, que corre en dirección de N. a S. CAMINOS: los que conducen a los pueblos limítrofes y la carretera de Burgos. El CORREO se recibe y despacha en Valladolid. PROD. toda clase de cereales, vino, algunas legumbres, y pastos con los que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesari-

rias para la agricultura; hay caza de liebres y pesca de barbos y otros peces. POBL.: 20 vec., 82 alm. CAP. PROD.: 433,500 rs. IMP.: 43,350. CONTR.: 7,596 rs.; 3 mrs.

SANTOVENIA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (40), aud. terr. y c. g. de Valladolid (41): str. en llano; su CLIMA es templado; sus enfermedades más comunes tercianas. Tiene 89 CASAS, la consistorial; escuela de primeras letras, común a Breto, dotada con 1,400 rs.; 4 que asisten 19 niños de ambos sexos, igl. par. (Sta. María) servida por un cura de segundo ascenso, presentación de 2 veces nstas; y medianas aguas potables. Confina con Villaveja, Villafila, Granja de Moreruela y Breto. El TERRENO es llano, de buena calidad y de secoano. Además de los CAMINOS locales cuenta con la calzada ant. de Galicia y Asturias, en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres. POBL.: 86 vec., 346 alm. CAP. PROD.: 77,370 rs. IMP.: 43,974. CONTR.: 44,038 rs., 37 mrs.

SANTOVENIA: v. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (3 1/2 leg.): str. al pie de los montes de Oca, en una vega amena y deliciosa, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes, reumas y pulmonías. Tiene 60 CASAS, la consistorial, cárcel, pósto de granos, escuela de instrucción primaria, una igl. par. (Sta. Eugenia) servida por un cura párroco y un sacristán; antiguamente había un hospital, cuyas rent. desaparecieron en el año 1808, y el edificio se halla hoy reducido a un simple solar; inmediato a la pobl., junto al camino de Villamorico, se ve una ermita dedicada a la Virgen del Poral. El TÉRM. es muy reducido, y confina N. San Juan de Ortega; E. el monte de Valde Aged; S. Arlanzon, y O. Aged, todos a la dist. de 1/2 leg.; los hab. de v. son los propietarios de casi todo este TERRENO, que es generalmente de segunda calidad, y con poca parte montuosa y despoblada de arbolado, como los montes de Oca que principian en este térm.; le cruza un pequeño r. que nace cerca de Galarde, baña a Villamorico, atraviesa el camino de Burgos a la Rioja, con un puente de madera, nombrado Puente Romero, entra en Santovenia y otros pueblos hasta Burgos, donde se reúne al r. *Arlanzon*. Hay varios CAMINOS locales, y el citado últimamente, que se halla en buen estado, a pesar de no ser de calzada. El CORREO lo recogen los interesados en San Juan de Ortega. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, lino, cáñamo y legumbres; cria toda clase de ganados, con preferencia el vacuno y lanar, siendo muy apreciado este último, tanto por su gran tamaño como por la buena calidad de sus carnes. POBL.: 30 vec., 92 alm. CAP. PROD.: 423,300 rs. IMP.: 44,322. CONTR.: 2,962 rs., 48 mrs.

SANTOVENIA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (6 leg.), part. jud. de Sta. María de Nieva (2), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva: str. en terreno llano le combaten todos los vientos, y el CLIMA es propenso por lo común a fiebres intermitentes. Tiene 20 CASAS, y una igl. par. (Sta. Eufemia) aneja de la de Gemeniuno, cuyo párroco la sirve: los vec. se surten de aguas para sus usos de la 2 fuentes que hay en el TÉRM.: este confina N. Laguna Rodrigo; E. Etreros y desp. de Abad Don Blasco; S. Gemeniuno, y O. Desp. de Teldomingo y las Ibezanas: se extiende 4/2 leg. poco más o menos en todas direcciones, y comprende 800 obradas de tierra roturadas; le atraviesa, al O. del pueblo, un pequeño arroyo el cual sirve de abrevadero para los ganados. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobos y garbanzos; mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar; cria caza de perdices y liebres y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola. POBL.: 33 vec., 70 alm. CAP. PROD.: 49,948 rs. CONTR.: 20'73 por 400.

SANTOVENIA DE SAN MARCOS: l. en la prov. de León, part. jud. de Marín de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Soto y Amio, str. en terreno desigual; su CLIMA es frío; sus enfermedades más comunes pulmonías y reumas. Tiene 46 CASAS; escuela de primeras letras; igl. par. (Sta. María) servida por un cura de ingreso y presentación del estinguido conv. de San Marcos de León; y buenas aguas potables. Confina con Soto y Amio,

Camposolinas, Riocastillo y Canales. El terreno es de mediana y mala calidad. Los CAMINOS son locales. PROD.: centeno; algun lino, patatas y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 50 vec., 470 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**SANTOVENIA DEL MONTE**: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdefresno. SIT. en un cerro; su CLIMA es saludable. Tiene 22 CASAS; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y presentacion del conc. y vec. del pueblo, y buenas aguas potables. Confinia con Represa, Castro de la Sobarrriba, Villafeliz, Carbajosa y Sta. Maria del Monte. El terreno es desigual y de mediana y buena calidad; se fertilizan las aguas que se desprenden de las alturas y valles inmediatos. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 22 vec., 83 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**SANTOVENIA DE LA VALDONCINA**: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintana de Raneros. SIT. en el valle de la Valdoscina en terreno llano; su CLIMA es saludable. Tiene 24 CASAS; igl. (San Juan Bautista) anejo de Rivaseca, y buenas aguas potables. Confinia con Villanueva del Carneiro, Rivaseca, Fresno y la Hermita, y Quintana de Raneros. El terreno es llano y de buena y mediana calidad; se fertilizan en parte las aguas del valle de la Valdoscina, que en el verano suelen escasear. Los CAMINOS son locales. Recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: granos, legumbres, frutas, lino, vino y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 25 vec., 98 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**SANTOYO**: v. con ayunt. al cual está incorporado Santiago del Val, en la prov. y dióc. de Palencia (4 leg.), part. jud. de Astudillo (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14). SIT. á 3/4 de hora del r. Pisuergra y á igual dist. del Canal de Castilla en terreno llano; su CLIMA es algo frio, bien ventilado y sano. Consta de 160 CASAS; un hospital titulado de Todos los Santos; una escuela de primeras letras; un pósito para remedio de los labradores pobres; 2 mesones para arrieria; una buena fuente dentro del pueblo; igl. parr. (San Juan Bautista) de segundo ascenso, servida por un cura y 4 beneficiados *ad curam animarum*, muy vacantes 2; al O. hay una ermita á corta dist. de la pobl. titulada de Nuestra Señora de Quintanilla; tambien hubo en lo ant. un conv. de monjas Claras, del cual se advierten todavia algunos vestigios, asi como de la muralla que rodeaba á la v. El térm. confina por N. con el de Bosdilla del Camino; E. Astudillo; S. Santiago del Val, y O. Piña de Campos. El terreno, bastante llano, comprende 4,000 obradas de tierra, de las cuales se labran solo 2,000; lo restante está destinado para pastos y son yesares ó calveros; cruza el térm. un arroyo denominado de la Torre, que naciendo en los páramos de Palacios de Alcor á 1/2 hora de dist. de dicho pueblo se incorpora al Pisuergra en el térm. de Astudillo, despues de haber recogido las aguas de varias fuentejillas. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov. dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino y algunas legumbres y hortalizas; se cria ganado lanar y alguna caza menor. IND.: la fabricacion de yeso en la época que no les ocupan los trabajos agricolas. Comercio: la esportacion del sobrante de sus cereales y la importacion de algunos art. de consumo diario. POBL.: 438 vec., 748 alm. CAP. PROD.: 999,660 p. imp. 34,226.

**SANTRABÁO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Adriano de *Madriñan* (V.). POBL.: 4 vec., 21 alm.

**SANTROCATE**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andrés de *Souto* (V.).

**SANTUA**: cas. del barrio de Laranga, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motricio.

**SANTUCOA**: cas. de la anteig. de Zarizum, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

**SANTUCOA**: cas. de la anteig. de Gueliano, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

**SANTUI**: desp. en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo, térm. jurisd. de Fuentescambren.

**SANTULLAN**: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. y ayunt. de Castro-Urdiales, de cuya v. se tiene por calle y vecindad, aunque con circulo alcalabatorio indepen-

diente, aud. terr. y c. g. de Búrgos, s. str. en la faldá N. de una escarpada peña; su CLIMA es bastante sano. Tiene 34 CASAS, y una igl. parr. (San Julian y Sta. Basilia) servida por dos curas beneficiados, el uno patrimonial del mismo l. y del de Lusa, felig. unida á esta parr., asi como la ald. de Momefe, y el otro del cabildo de Castro. Confinia con jurisd. de la punta de Samano, siendo los pueblos mas inmediatos Otáñez, Onton y Lusa. El terreno es de mediana calidad. PROD.: maiz, algun vino, legumbres, nueces, castañas, y leña para el carboneo y uso de los hogares; cria algun ganado, y caza de varios animales. IND. una ferreria y un molino harinero, ambos de pocas aguas. POBL.: 34 vec., 424 alm. CONTR.: con su ayunt.

**SANTULLANO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de Grufe.

**SANTULLANO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Julian de *Santullano* (V.).

**SANTULLANO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Bartolomé de *Miranda* (V.). POBL.: con La Mata y *Pumarada* (V.). 45 vec., 77 alm.

**SANTULLANO** (SAN JULIAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Salas (4). SIT. al N. de la cap. del part., y á la izq. del *Narcea*; el CLIMA es sano y los vientos mas frecuentes el N. y O. Tiene 60 CASAS en el l. de su nombre y en los de Mouruso, Peral, Pozo y Prada. La igl. parr. (San Julian) está servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Llano. Confinia con los términos de Godan, Camuño y Cornellana. El terreno es de mediana calidad. Atravesa por la felig. el CAMINO REAL de Oviedo á Lluarca. PROD.: escanda, maiz, centeno, castañas, patatas, lino y frutas; se cria ganado vacuno y caballar. POBL.: 50 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**SANTULLANO** (SAN JULIAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Belmonte (3), ayunt. de Somiedo (2 1/2). SIT. en las inmediaciones del r. *Pigüeira*; el CLIMA es sano, y los vientos mas frecuentes el N. y S. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. (S. Julian) aneja de la de Santiago de Pigneses. Confinia N. Cuevas; E. Pigüeira; S. Vinas; O. Genestaza. El terreno es de mediana calidad, y comprende los montes de *Quintos* y *Llombon* poblados de hayas y robles. PROD.: escanda, trigo, centeno, maiz y patatas; se cria ganado vacuno, de corda, lanar y cabrio; caza mayor y menor, y animales dañinos, 7 pesca de anguias y truchas. POBL.: 30 vec., 150 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**SANTULLANO O BIADO** (SAN JULIAN): felig. y dióc. del ayunt. de las Regueras en la prov. part. jud. y dióc. de Oviedo (2 1/2 leg.). SIT. en el centro del ayunt. y en terreno algo quebrado, con libre ventilacion, CLIMA templado y sano. Tiene 430 CASAS en los l. de Ania, Arrojas, Lozana, Otero, Santullano y Trascañedo. En Santullano se halla la casa municipal que es nueva, poco reducida y sin buena distribucion, existiendo en el mismo local la cárcel húmeda, oscura y poco ventilada. Tambien hay escuela de primeras letras frecuentada por unos 40 niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (San Julian) está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. Hay ademas 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. del Rosario y de la Asuncion. Confinia el término N. parr. de Soto y Trasmonte; E. Bledes; S. Abdallon, y O. Balduno. Por el S. cruza el riach. *Andallon* que no tiene puente alguno. El terreno es calizo y de buena clase. Los CAMINOS conducen á Grado, Oviedo y Avilés. PROD.: escanda, maiz, patatas, lino, habas, castañas y manzanas; se cria ganado vacuno, caballar, de corda, lanar y cabrio, y alguna caza de perdices y liebres. POBL.: 428 vec., 350 alm. CONTR.: con las dos mas parr. que componen el ayunt. (V.).

**SANTULLANO DE PONTE** (SAN JULIAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 1/2 leg.). part. jud. de Cangas de Tineo (4), ayunt. de Tineo (1/2). SIT. en la faldá de una sierra al O. de la cap. del concejo, con libre ventilacion, y CLIMA sano. Tiene unas 100 CASAS en los l. de Anzaras, Barredo, Castañera, Penolledo, Piedrafita, Piñera, Nocerón, Puacato y Quintalle. La igl. parr. (San Julian), está servida por un cura de primer ascenso y patronato real; hay tambien 3 ermitas de propiedad particular. Confinia N. Obona; E. Tineo; S. Sorribas, y O. Relamiego. El terreno participa de monto

y llano; y riegan sus prados algunos arroyos que bajan de la sierra. **PROD.**: trigo, maíz, centeno, patatas, legumbres, castañas y pastos: se cria mucho ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío, y caza de varias especies. **POBL.**: 110 vec., 630 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**SANTURCE**: uno de los tres concejos que forman el ayunt. así llamado del cual es cab., prov. de Vizcaya, part. jud. de Balmaseda. Está sit. á 1/2 leg. N. de Portugalete, en orillas del mar, con un pequeño puerto para lauchas pescadoras, al pie del monte Zarántes, en cuya cima existe el cráter de un volcán apagado. Tiene 4 igl. parr. con la advocación de San Jorge, servida por 4 beneficiados y 2 ermitas llamadas del Cristo y de Ntra. Sra. de la Mar. Sus vec. se dedican principalmente á pesca y navegación. A este conc. concurre en verano alguna gente á tomar baños de mar. **IND.**: 2 molinos harineros. **POBL.**: 420 vec., 510 alm. (V. el art. *Tres concejos*.)

**SANTURDE**: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (8 leg.), part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada (1), aud. terr. de Burgos (13), c. g. de Villa loid (36), dióc. de Calahorra (3): **SIT.**: á la márg. izq. del r. *Oja*, vulgarmente llamado *Glera*, en terreno llano, con buena ventilación y clima sano; no padeciéndose por lo común otras enfermedades que algunos catarrros y dolores reumáticos. Tiene unas 130 CASAS incluso algunos pa' ares; casa de ayunt. muy buena, en la cual está la cárcel: una casa palacio que hizo construir D. Andrés Aransay, capellan de honor de S. M.; 2 escuelas, una de niños dotada con 6 rs. diarios, á la que concurren 50 alumnos, y otra de niñas con la dotación de 50 fan. de trigo, á la que asisten 20, ambas asignaciones procedentes de una piado-a fundación; la igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de nombramiento de S. M. y del ordinario en alternativa y con arreglo al concordato, y 2 beneficiados con título perpetuo y sacristán nombrado por el cabildo; 3500 pasos de la v. en dirección O. al cementerio con buena ventilación; y á unas 1000 varas por el lado N. una ermita titulada del Espíritu Santo. Se estiende el **TRAM.**: 4 leg. de S. á N. y 3/4 de E. á O., confinando N. con el de Sto. Domingo de la Calzada; E. con el de Santurde y S. con el de Ojacastró, y O. con los montes de Aygo á 1/2 leg. del E. de la pobl., el r. *Oja* arriba nombrado, que nace en la sierra de la Demandada, y corre de S. á N. á incorporarse al r. *Tiron*, un poco mas abajo de Casa la Reina. Entre la v. y el mencionado r. que la baña hay la deb. denominada el Zaldo, de propiedad de aquella, cuyas corrientes en tiempos de grandes aluviones la convierte toda en r. y algunas veces la destruye: ademas se encuentran vario: prados naturales, muchos de ellos con árboles frutales de manzanos, nogales, chopos y olmos, en los que se cria tambien buena yerba de pasto; y en propiedades de la v. y de vario: particulares, existen plantaciones de chopos. El **TRAM.** parte llano y parte montuoso, participa de buena, mediana y mala calidad; hallándose en él algunos montes con arbolado de haya, roble y arbutos de brezo, espiño y mata baja. **CAMINOS**: la mayor parte de herradura, conducen á Sto. Domingo, Ojacastró, Santurdejo, Morales y Corporales; y en dirección de N. á S. pueden andar carros; la **CORRESPONDENCIA** se recibe de Sto. Domingo por medio de balijero, los lunes, jueves y sábados; y sale los miércoles, viernes y domingos. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena y toda clase de legumbres; se cria ganado lanar, vacuno, yeguar y de cerda; hay caza de perdices, codornices y ánades, y pesca de alguna trucha. **IND.**: la agrícola y 4 molinos harineros. **POBL.**: 400 vec., 421 alm. **CAP. PROD.**: 4.466,260 rs. **IMP.**: 58,013. **CONTR.**: de cuota fija 40,175

**SANTURDE**: I. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (14 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), ayunt. de Aldeas de Medina. **SIT.**: al pie de una elevada cuesta, reinan con frecuencia los vientos del N. y O.; su **CLIMA** es frio, pero sano. Tiene 18 CASAS, escuela de instrucción primaria, 4 igl. parr. (San Vicente mártir) servida por 4 cura párroco. El **TRAM.** confina N. Quintanilla; E. Miñón; S. Villatomi y O. Céspedes. El **TERRAZO** es de inferior calidad; le fertiliza el r. *Trueva*, que corre tocando á la pobl., y sobre el cual hay un puente de madera. Los **CAMINOS** son locales. El **CONTR.** se recibe de Medina de Pomar. **PROD.**: trigo, centeno y

patatas; cria ganado lanar y cabrío, caza de perdices, palomas y liebres, y pesca de truchas. **IND.**: 3 molinos de harina. **POBL.**: 42 vec., 44 alm. **CAP. PROD.**: 201,400 rs. **IMP.**: 20,433.

**SANTURDE**: I. del ayunt. de Beranterilla en la prov. de Alava (á Victoria 5 leg.), part. jud. de Añana (5), aud. terr. de Burgos (17), c. g. de las Provincias Vascongadas; dióc. de Calahorra (16). **SIT.**: en llano entre dos alturas que le dominan por S. y O. **CLIMA** templado, reinan los vientos N. y O., y se padecen enfermedades estacionales. Tiene 43 CASAS inclusa la municipal, cárcel, escuela de primera educación para ambos sexos, frecuentada por 25 alumnos y dotada con 46 fan. de trigo; igl. parr. (San Jorge) servida por dos beneficiados, uno de entera ración y otro de media, dos ermitas (Sta. Eulalia y San Estéban), y para surtido de los habit. una fuente dentro de la pobl., de aguas potables. El **TRAM.** confina N. Mijanas de Sta. Maria; E. Taravero (prov. de Burgos); S. Tobera, y O. Portilla; comprendiendo dentro de su circunferencia dos hosques de frondosos robles y hayas. El **TERRAZO** es escabroso y poco fértil, le atraviesa el llamado r. *Bojo*, que tiene dos puentes titulados del Molino y de la Ribera. **CAMINOS**: los que conducen á los pueblos limítrofes; el **CONTR.** se recibe de Miranda de Ebro, por balijero, los miércoles y sábados. **PROD.**: trigo, cebada, avena, maíz, patatas, alhova, arvejas y centeno; cria de ganado lanar, caza de perdices, codornices y palomas, pesca de anguilas, truchas y cangrejos. **POBL.**: 17 vec., 74 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.**: (V. *ALAVA, intendencia*.)

**SANTURDEJO**: llamado ant. SAN JORGE: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (8 leg.), part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada (1), aud. terr. de Burgos (14), c. g. de Valladolid, dióc. de Calahorra (16): **SIT.**: entre dos cuevas pobladas de montes que miran una por el lado E. y otra entre O. y S., en una especie de barr. la combaten principalmente casi todos los vientos y con mas frecuencia el N. y SO., y su **CLIMA** algo frio, produce catarrros y dolores reumáticos. Tiene unas 100 CASAS; la de ayunt., bastante regular, y en la misma está la cárcel; 1 escuela para ambos sexos, dotada con 54 fan. de trigo, á la que asisten sobre 70; una fuente de agua de esquistalida denominada de San Pedro, de la cual se sirve el vec.; igl. parr. (San Jorge), de patronato de la v., servida por 2 beneficiados con lit. perpetuo de nombramiento del cabildo y uno de ellos cura *ad nutum* amovible del ordinario, y sacristán temporal nombrado tambien por el cabildo A 200 pasos de dicha igl. por el lado E. se halla el cementerio, en situación que no perjudica la salubridad de la pobl. Se estiende el **TRAM.** de N. á S. 5/4 de leg. y 3/4 de E. á O.; confinando por N. con Sto. Domingo de la Calzada; E. con los montes de Yuso y término de Manzanares; S. Ojacastró y Escarza su ald., y O. con el de Santurde á 1 leg. de las 3 primeras pobl. y á 1/2 de la última. Corre por el en dirección de S. á NO. uno de los muchos arroyos que dan origen al r. *Oja*, el cual se titula tambien vulgarmente *Arriaga*: es de muy corto caudal la mayor parte del año, pero en tiempo de aluviones ó fuertes aguaceros su corriente causa daños de consideración, especialmente en los prados contiguos. Brotan en el mismo una multitud de manantiales de excelente calidad; y según los vestigios que se conservan, es de presumir que en esta jurisd. han existido ant. algunos cas. y ferrerías, pues se ven grandísimas porciones de escorias y los nombres de muchos sitios y montes son vascongados. El **TRAM.** participa de buena, mediana y mala calidad, hallándose la v. circunvalada de montes por E. y N. con diversos nombres, y tienen principalmente arbolado de roble y haya, brezo, escoba, espiño y mata baja, y en su suelo se cogen en tiempo de verano bastantes fresas, que aunque pequeñas son esquistas por su delicado sabor. **CAMINOS**: dirigen á Sto. Domingo, Escarza, Nájera y Pazuengos, son casi todos de herradura, en mediano estado; el **CONTR.** se recibe de Sto. Domingo de la Calzada por medio de balijero los lunes, jueves y sábados, y sale martes, miércoles, viernes y domingos. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, habas, judías, garbanos, arvejas y patatas; se cria ganado lanar, vacuno, yeguar y de cerda, y bastante yerba comun; hay caza de perdices, codornices y otros animales dañinos, y pesca de alguna trucha. **IND.** y **CONTR.**: dos molinos harineros que por falta de agua solo

muelen la mitad del año, y esportación de los frutos sobrantes. **POBL.**: 101 vec., 433 alm. **CAP. PROD.**: 897,260 rs. **IMP.**: 44,863 **CONTR.**: de cuota fija 8,475.

**SANTURIO (SAN JONAS)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 1/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijón (3), en la falda sept. del monte Río: vientos mas frecuentes los del 4.º y 4.º cuadrantes; **CLIMA** templado y sano. Tiene 25 **CASAS** en los barrios de Alda, Carcedo y Cuesta; y escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, y dotada con trigo y maíz. La igl. par. (San Jorge) está servida por un cura de ingreso y patronato real. Confinia N. con Bernueces y Cabuñes; E. con Doba y Arroes; S. con Calinos, y O. con Bernueces. El terreno es desigual y de mediana calidad. Los **CAMINOS** conducen á las parr. inmediatas y uno de ellos va á los ayunt. de Nava y Siero. **PROD.**: trigo, maíz, castañas, habas y manzanas, con las que elaboran mucha y buena sidra; se cria ganado vacuno. **POBL.**: 32 vec., 193 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**SANTUTIES (SO)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Bañalbuaf.

**SANZ**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Játiva (1); sit. al pie de una elevada sierra que se prolonga de A. á E.: le batan con mas frecuencia los vientos del E. y O.; su **CLIMA** es templado y afecto á las tercianas y cuartanas. Tiene 10 **CASAS**, la del ayunt. y cárcel, y una igl. que fue vicaría aneja de Enova hasta el año 1835, y hoy es una ermita dedicada á San José. Confinia el terram. por N. y O. con el de Manuel; E. y S. con Enova: su estension es de 1/4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.: comprende un monte sit. al S. del pueblo, que está enteramente talado, y en cuya cumbre se encuentran ruinas de un edificio ant. que se llama el cast. de Sanz. El terreno es muy fértil y casi todo de regadío, y que fertiliza la acagua de Enova que cruza el pueblo, y cuyas aguas toma del r. *Albayda* á 1/2 hora de dist. Los **CAMINOS** son locales y en mal estado. El conase se recibe de Manuel por los caminos interesados tres veces á la semana **PROD.**: arroz, seda, trigo, alubias, vino y aceite, y mantiene ganado cabrio. **IND.**: la agricultura; un molino harinero y otro de arroz, que solo se conservan. **POBL.**: 40 vec., 175 alm. **CAP. PROD.**: 1,249,360 rs. **IMP.**: 51,452 **CONTR.**: 7,258.

**SANZABURU**: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Eybar.

**SANZENA**: cas. del barrio Semisarga en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterribera.

**SANZO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de Pesco (V.); **POBL.**: 45 vec., 75 alm.

**SANZOLES**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (4 leg.), part. jud. de Toro (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14); sit. en una pequeña loma; su **CLIMA** es templado; sus enfermedades mas comunes: fiebres catarrales, biliosas y tercianas. Tiene 205 **CASAS**: la con-sistorial y cárcel; escuela de primeras letras; igl. par. (San Zilio) servida por un cura de primer ascenso y provision de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del cabildo de la Sta. Iglesia, con tema del ordinario; una ermita en estado ruinoso titulada San Sebastian, y buenas aguas potables. Confinia con el desp. de Sta. Maria del Valle, Toro, Benialba y Casaseca; en su término se hallan los desp. de Vallemimbre y Arabayas. El terreno es de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase: por el corren las aguas del arroyo *Talanda* que baja de Materral. Los **CAMINOS** dirigen á los puntos: limítrofes á Zamora, de cuyo punto recibe la **CORRESPONDENCIA**. **PROD.**: vino, trigo, cebada, centeno, legumbres y pastos; cria ganados y caza de perdices. **POBL.**: 168 vec., 832 alm. **CAP. PROD.**: 4,138,442 rs. **IMP.**: 57,923. **CONTR.**: 43,909 rs. 29 mrs.

**SAOCEDELLA**: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, término municipal de Castillejo de Medina Viejo. **POBL.**: un vec., 4 alm.

**SAOCERA**: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ba de Tormes, término municipal de Pedrosillo de los Aires.

**SAGNA**: riach. que nace en la prov. de Cuenca, part. jud. de Belmonte y término jurisd. de Sta. Maria de los Llanos entre dos cerros de corta elevación y con tanta abun-

dancia de aguas, que en su mismo nacimiento hay un baño bastante concurrido en la temporada de calor, y á las cuales se atribuyen algunas virtudes medicinales: corro al SO. inmediato al sitio y huerta de Buenavista, propio del conde de este título; pasando por entre los términos de Las Mesas y Pedernoso se introduce en el part. de Alcázar de San Juan, prov. de Ciudad-Real: por Socuellamos, y continua hasta incorporarse con el *Zancara* en el sitio llamado Toconillo; atraviesa una hermosa llanura antes de su union con el citado r., y de sus aguas no se hace uso sino para el riego de una huerta y para impulsos á 8 molinos harineros y 2 batanes que hay en toda su ribera, la que se halla bastante poblada de arboles.

**SAORNIL DE ADAJA**: desp. de la prov. y part. jud. de Avila, término de Vega de Sta. Maria (V.).

**SAORNIL DE VILTOYA**: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 leg.), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 18); sit. entre diferentes cerros, le combaten con mas frecuencia los vientos O. y S.: el **CLIMA** es bastante frio y sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 11 **CASAS** inferiores inclusa la de ayunt.; una fuente de buenas aguas de las cuales se utilizan los vecinos para sus usos, y una igl. par. (La Visitación de Ntra. Sra.) aneja de la de la venta de San Vicente, cuyo párroco la sirve. Confinia el terram. N. con Las Gordillas; E. con Tolbaños; S. con Pozanco, y O. con Aldeacordero: se estiende una leg. por N. y S., 1/4 por E. y 1/4 por O. El terreno es de 2.ª y 3.ª calidad. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado; el conase se recibe en la cab. del part. por los mismos interesados. **PROD.**: trigo, cebada y centeno; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria alguna caza menor. **IND.**: la agricultura. **POBL.**: 8 vec., 24 alm. **CAP. PROD.**: 449,100 rs. **IMP.**: 5,964. **IND.**: 500. **CONTR.**: 4,582 rs. 42 mrs.

**SAPA**: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Maria de Chain (V.).

**SAPERA**: l. con ayunt. al que están agregados los pueblos de Espuga, Freda, Escarlá, Orrit, Treouys y Espills: en la prov. y dióc. de Lérida (18 horas), part. jud. de Tremp (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (45); sit. en un cerro que forma una cresta de Peña de una leg. de estension, dilatándose en sus vertientes de E. á O. dos Valles á S. y N.; el **CLIMA** es muy sano por efecto de la pureza de los aires y buena calidad de las aguas. Tiene 24 **CASAS** miserables; 2 fuentes de muy excelentes aguas, algo separadas de la pobl., e igl. par. (la Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura párroco de primer ascenso, de patronato de la casa de Sullá de Tremp, mediante la aprobación del ordinario: antes habia 2 beneficios que fueron suprimidos por la escasez de sus rentas y aplicadas estas al curato con la obligación de cumplir las cargas. El cementerio está contiguo á la igl. Confinia por N. con los de Torre Tamurcia y Autás; E. el de Castellat; S. los de Espuga, Freda y Espills, y O. el de Orrit: existen dentro de el 4 masas con los nombres de Barreda, Lluell, Alfonsa y la Torre de Sullá: le bañan varios arroyuelos que forman el barranco del Sola en dirección de E. á O. El terreno es áspero y pedregoso, regándose algunos huertos con las fuentes que nacen en el término. Tiene plantío de algunos árboles frutales y abundante de robles. **CAMINOS**: los que conducen del part. de Benabarre y pueblos inmediatos á Salas y Póbla de Segur; y de los valles de Boli y Barrabes y tambien de Aragón y otros pueblos á Tremp, de herradura y mulos. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, cáñamo, vino, aceite y frutas; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. **IND.**: un molino de harina y otro de aceite. **POBL.**: 14 vec., 67 alm. **RIQUEZA IMP.**: 32,860 rs. **CONTR.**: el 14/18 por 100 de esta riqueza.

**SAPENA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Pedro de Ronfe (V.); **POBL.**: 9 vec., 39 almas.

**SAPICIZA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de Salaria (V.); **POBL.**: un vec., 6 almas.

**SAPILLO (EL)**: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nerpio.

**SAPO (EL)**: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nerpio.

**SAPORTELLA:** cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera (V. *Granellera*).

**SAPOS:** arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepóna; nace en el término de Jubrique la Nueva, y desagua en el r. *Monardilla*.

**SAPRESA (SAN MARTÍN vulgo de las ESPOSAS):** l. en la prov. y dióc. de Gerona (4 hor.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (20), ayunt. de Bruñola. **SIT.** en un llano, de 1/2 hor. de estension; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son catarros y pulmonías. Tiene 60 CASAS, y una igl. parr. (San Martín) de la que son anejas las capillas de San Antonio, de San Pedro, de Sta. Bárbara y la de San Amans; se halla servida por un cura de ingreso, y de provision real y ordinaria; contiguo al templo está el cementerio. El térm. confina N. Vilana y San Amans; E. y S. Bruñola, y O. el mismo, y otra vez San Amans; en él se encuentran muchas casas de campo, y cas. particularmente a la falda de las montañas. El terreno es bastante fértil, aunque flojo y de secano; se ha desmontado mucha parte; la montuosa está poblada de encinas, alcornoques y castaños, y los avellanos son comunes á todo él; le cruza el r. *Oña*, que nace al O. de la pobl.; y por esta pasa el CAMINO que conduce á Olot. El CORRAL se recibe de Sta. Coloma de Farnés. **PROP.**: trigo, vino, legumbres y avellanas en abundancia; cria ganado de cerda, y caza de conejos y perdices. **IND.**: un molino de harina. **POBL.**: 12 vecinos, 64 alm. **CAP. PROD.**: 722,800 rs. **IMP.**: 18,070.

**SAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bragad, felig. de San Miguel de *Filgueira de Traba* (V.).

**SAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y feligresía de San Vicente de *Barna* (V.). **POBL.**: 48 vec., 97 almas.

**SAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de *Budino* (V.). **POBL.**: 11 vec., 63 almas.

**SAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Mamed de *Pousada* (V.). **POBL.**: 2 vec., 7 almas.

**SAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso, felig. de San Mamed de los *Angeles* (V.).

**SAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo, felig. de San Pedro de *Benza* (V.).

**SAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo, felig. de San Julian de *Barrahan* (V.).

**SAR:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Escudro* (V.). **POBL.**: 6 vec., 31 almas.

**SAR:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de *Santiago de Tabeiros* (V.).

**SAR:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bueu, felig. de Sta. Maria de *Beluso* (V.).

**SAR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Bartolomé de *Corbelle* (V.). **POBL.**: 4 vec. 3 alm.

**SAR:** r. en la prov. de la Coruña; tiene origen de las aguas que corren por la parte occidental de las alturas de Meijon-frio y se unen á las que con el nombre de r. *Sar* llevan su curso por el S. de Conjo, cruzan la carretera de Santiago á Pontevedra por entre los l. de Torrente y Rial; estas aguas forman un semicírculo por el N. de la felig. de Larande incorporadas con aquellas bajan con el nombre de *Sarrel* al puente de Condomina y O. de Ortoño, desde donde y con rumbo casi directo al N. á S. corren por el E. de Barfabales y O. de Rivasar, al puente de Meana; y continuando su curso por el O. de Padron desemboca en el *Miño* mas abajo del puente de Cesures: un crecido número de arroyos y riach. aumentan su caudal que apenas se utiliza en todo el terr. que recorre sino para dar impulso á varios molinos harineros.

**SAR DE COIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Juan de *Bisantonía* (V.). **POBL.**: 7 vec., 35 almas.

**SARBERDE:** cas. del barrio Acartegui, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterabia.

**SARABIA:** casa solar de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, anteq. de Sondica.

**SARABIA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de *Figaredo* (V.).

**SARABRIS (V. SIBARIA).**

**SARACHO:** l. del ayunt. de Lezama, en la prov. de Atarva (á Vitoria 7 leg.), part. jud. de Amurrio (3/4), aud. terr. de Búrgos (18), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (26), **SIT.** en un profundo valle dominado por las alturas de Sta. Cruz, Peña de Achondo y altura del l. de Lecamaña; **CLIMA** templado; reinan los vientos N. y O. y se padecen calenturas intermitentes. Tiene 46 CASAS disseminadas en 7 barrios denominados Derendano, Zubiar, Aretereta, Arechaga, Landaverde, Carduras y Aquejelo; las cas. de Lecubarrí, Aguirre, Landazuri y Retaburo; sala consistorial; escuela de primera educación para ambos sexos frecuentada por 48 alumnos y dotada con 100 ducados; igl. parr. (San Nicolás de Bari) servida por 2 beneficiados; cementerio en parage ventilado; una ermita con la advocación de Sta. Maria Egipcíaca, y para el sirtido del vecindario seis fuentes de buenas aguas. El térm. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y una de E. O. y confina N. Amurrio; E. Lecamaña y Lezaura; S. Orduña, y O. Mendicua y Lendoño; comprendiendo dentro de su circunferencia los montes de Sta. Lucia, Sta. Cruz y el Encinal, poblados de robles, encinas y otras maderas. El terreno es de buena calidad: le atraviesa de S. á N. el r. *Nervion*, con 2 puentes de piedra sillería y mampostería, y otro de madera: en el punto conocido con el nombre de Landagechi se agrega á este r. el arroyo *Carduras*, que tiene su origen en las sierras de Salvada y fuente Barri; **CAMINOS:** la carretera desde Bilbao á Madrid, y la de Vitoria á Madrid, halla en buen estado, y tiene en el término de Vitoria y de Zubiaur: el comercio se hace en gran parte por balijas de Domingos, mantes y otros artículos de comercio; frutas, alubias, patatas, avena, cebada, trigo, y otros granos; pernice; pesca de barbos, carpas, etc. **AGRICULTURA:** dedicada á la agricultura, hay 7 molinos de agua, y un buen estado que mucien para el abastecimiento de Vizcaya y otros pueblos. **POBL.**: 28 vec., 423 almas. **IND.**: lana, lana (V. *ARAYA INTXENDICIA*).

**SARAH:** l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, ayunt. de la Cuada (V.).

**SARACHO:** l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, ayunt. de la Cuada (V.).

**SARADELLA:** l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, ayunt. de la Cuada (V.).

**SARADELLA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de *Arce* y felig. de Sta. Maria de *Caleiro* (V.).

**SARAGUE:** l. del ayunt. y valle de Arce en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Arce (4 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 1/2), **SIT.** en una planicie rodeada de montañas que vistas al N. y O.; **CLIMA** frio, reinan los vientos N. y S. se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 14 CASAS, ayunt. de entrada (San Juan) servida por un abad, y de provision de los vec.; cementerio; los hab. se surten de las aguas del r. *Arrobi* y de algunas fuentes que manan en la; montañas de sus inmediaciones. El térm. se estiende de N. á S. 4 leg. y de E. á O. 2, y confina N. Arrieta, mediando el r. *Arrobi*; E. Imizcoz; S. Urdiroz, y O. Aina; **COMPRENSIO:** dentro de su circunferencia un pequeño monte de encinar, algun arbolado de manzanos, y canchales de piedra caliza. El terreno es arenoso y poco fértil; y le atraviesa por su extremo de NO. á SE. el espresado r. *Arrobi*; **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos circunvecinos en mal estado; el correo se recibe de Ariz por balijero. **PROP.**: trigo, avena, cebada, maiz y patatas; cria de ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; caza de perdices, codornices y liebres; pesca de anguillas y truchas. **POBL.**: 7 vec., 79 alm. **RIQUEZA:** con el valle (V.).

En 1418 los vec. de este pueblo y algunos del de Arrieta, tomaron del rey á tributo perpetuo los térm. y montes del l. despoblado de Urrobi, por 36 sueldos carlines, exceptuando el derecho de los hijos dalgo que tenían vecindad en Urrobi.

**SARAHS ó SERRAHIS:** l. agregado al distrito municipal de Durro, en la prov. y dióc. de Lérida (27 horas), part. jud. de Tremp (44), aud. terr. y c. g. de Barcelona (54). **SIT.** en un monte al O. de la montaña de Durro que le resguarda del viento E. y N.; el CLIMA es sano. Tiene 9 CASAS y una igl. parr. (San Lorenzo), servida por un cura párroco perpetuo y de concurso general; hay cementerio apartado del pueblo y los vec. se sirven para beber de las aguas de

un barranco llamado Tena que pasa a la izq. del pueblo. Confina el térm. con Barriera por el N.; E. Durro; S. Iran, y O. Coll: además del espeso barranco, corre por el r. *Torsobre* el cual tiene una palanca miserable. El terreno es montuoso, áspero y quebrado, con muchos materiales y algunos prados insignificantes que se riegan con las aguas del barranco ya nombrado: CAMINOS: locales para los pueblos vec., do herradura y malos. PANO: centeno, cebada, y patatas: eria ganado lanar, vacuno, y yeguar. POBL.: 4 vec., 25 almas. RIQUEZA IMP.: 7,892 rs. CONTR.: el 14/48 por 1/30 de esta riqueza.

SARAMAGAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda, 2 vec.; de San Esteban de Chouzan (V.). POBL.: 2 vec.; 9 almas.

SARAMAGOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame, felig. de San Martín de Fruime (V.).

SARAMAGOSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redonda, felig. de Sta. Maria de Viso (V.).

SARAMON: el Raveate da este nombre a una c. que debía estar no lejos del Océano Cantábrico, pero que no es posible determinar su correspondencia.

SARANDON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra, felig. de San Miguel de Sarandon (V.).

SARANDON: l. en l. prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra, felig. de San Mamed de Rivadulla (V.).

SARANDON: coto redondo, ó jurisd. de la ant. prov. de Santiago: el señorío lo ejercía el conde de Jisonmede, el cual nombraba juez ordinario.

SARANDON (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 1/2 leg.), dióc., part. jud. de Santiago (2 1/2) y ayunt. de Vedra (1/4): SIT. á la der. del r. Ulla, sobre el cual tiene una barca de paso: CLIMA templado y sano: comprende los l. de Cajarravile, Cima de Vila, Gimonde, Sarandona, Silva de Abajo y Silva de Arriba que reúnen 50 CASAS y entre ellas la ant. de los condes de Gimonde; hay fuentes, arbolado y una igl. parr. (San Miguel) con curato de primer ascenso y patronato lego: en el ático de la igl. se halla el cementerio, pero con buena ventilación; hay una ermita (la Asunción) sostenida por los fieles. El térm. confina por el N. con San Cristóbal de Merín; E. y S. con Ulla, y por O. San Pedro de Sarandon y Vedra. EL TERRENO es de 2.ª y 3.ª clase, con prados naturales de pastos: CAMINO á Santiago está malo; hay en él dos ventas, y en ellas se recibe el CORNEO por los interesados. PANO: maíz, trigo, centeno, lino, legumbres, castañas, patatas y riccas frutas; eria ganado vacuno y lanar; se cazan liebres, conejos y perdices; se pescan truchas, anguilas, salmones y otros peces. IND.: la agrícola y molinos harinero. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SARANDON (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 1/2 leg.), dióc., y part. jud. de Santiago (2) y ayunt. de Vedra (1/4): SIT. á la der. del r. Ulla, su CLIMA benigno y sano: comprende las ald. de Bajeiro de Abajo, Bajeiro de Arriba, Cabelas, Guian, Riveira y San Pedro que cuentan 74 CASAS: buen arbolado y fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Pedro) es anejo y á 1/8 leg. de San Andrés de Trobe con cuyo térm. confina por el N. al E. San Miguel de Sarandona; S. r. Ulla, y por O. Sta. Eulalia de Vedra: el TERRENO es de mediana calidad, con varios prados de pastos. CAMINO á Santiago y Puente Ulla, en mal estado: el CORNEO se recibe de la cap. del part. PANO: vino, maíz, trigo, centeno, legumbres y frutas: eria ganado prefiriendo el vacuno; hay perdices, liebres y conejos; se pescan truchas, anguilas, escalos y salmones. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares. POBL.: 74 vec., 302 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SARANDONES (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/4), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Abegondo (4/2): SIT. á la der. del brazo del r. Mero que pasa por el puente de Lago. CLIMA templado: cuenta con 87 CASAS en varios grupos ó barrios y una igl. parr. (Sta. Maria) anejo de San Miguel de Figueroa con cuyo térm. confina por E. y S.; al O. con el indicado puente y camino de Santiago á la Coruña, y por N. Sta. Eulalia de Cañas. LOS CAMINOS locales enlazan con el de Santiago: el CORNEO se recibe en Betanzos. PANO: trigo, maíz, vacuno, cebada, castañas, legumbres y frutas; eria ganado vacuno, lanar y caballar, hay caza y pesca. IND.: la agrícola

la y molinos harineros. POBL.: 87 vec., 372 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SARANDOS: l. en la prov. de la Ce. uña, ayunt. de Cebreiro, felig. de San Reman de Montojos (V.).

SARANI (SON): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

SARANAÑA: ald. con alc. p. dependiente del ayunt. de Todolella (1/2 hora) de la prov. de Castellón de la Plana (15 leg.), part. jud. de Morella (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (25), dióc. de Tortosa (45): SIT. en un fondo combado por los vientos del N. y E.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 2 CASAS; la del ayunt. y la de la cárcel derribada; una capilla dedicada á San Miguel Arcángel anejo de Todolella y servida por el cura de la part. de este pueblo y una ermita (San Cristóbal Martí) en la cumbre de una montaña. Confina su jurisd. por N. con el Forcal; E. Cincortres; S. la Mata, y O. Todolella: comprende varias CASAS de campo, y algunos montes. EL TERRENO es de buena calidad, bañado por el r. *Cantaveiga*: los CAMINOS son locales en buen estado. El CORNEO se recibe por Todolella á donde acuden los mismos interesados. PANO: trigo, cebada y patatas; mantiene ganado lanar, cabrio y de cerda; hay caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca do barbos y madrillas. IND.: la agrícola. POBL.: 8 vec., 43 alm. CAP. PROD.: 150,000 rs. IMP.: 9,000. CONTR.: 125.

SARASA: l. de la cendea y ayunt. de Iza, en la prov. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.): SIT. en llano, con CLIMA frío y húmedo: tiene 26 CASAS; escuela de ambos sexos, concurrencia por 14 alumnos y dotada con 886 rs.; igl. parr. (San Martín) de entrada, y servida por un abad, un beneficiado y un sacristan; una ermita, y varias fuentes. El térm. confina N. Ballarían; E. Oteiza; S. Zuasti, y O. Erice: comprendiendo dentro de su circunferencia montes con arbolado. EL TERRENO es de buena calidad y bastante fértil; le baña un arroyo tributario del r. Arga. CAMINO atraviesa por junto al pueblo la carretera de Pamplona á Vitoria y Tolosa. EL CORNEO de la cap. del part. por el balijero de la Cendea. PANO: trigo, cebada, legumbres, lino y vino: eria ganado lanar, vacuno y cerdo; caza de liebres y perdices; pesca de truchas, anguilas y salmones. POBL.: 28 vec., 155 alm. RIQUEZA: con su ayunt. (V. Iza cendea).

En sus montes hay abedules ó pecheros de este pueblo, con prados de buena desp. de *Sarlus* junto á su térm.: reconocida por el perpetua, según fuere, al rey, á quien se obligaron por su anualidad 18 sueldos de dineros carlines por el.

SARASATE: l. del valle y ayunt. de Gulina en la prov. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.): SIT. en cuesta entre 2 montes, con CLIMA saludable. Tiene 10 CASAS; igl. parr. (San Esteban) de entrada y servida por un abad, de provision de los vec. El térm. confina N. Lurumbé; E. Aristregui; S. Erice á Izardiaga, y O. Gulina; hay montes con buenos pastos. EL TERRENO es de buena calidad. CAMINOS: pasa por la izq. del pueblo la carretera de Pamplona á las Provincias Vascongadas. EL CORNEO se recibe de la cap. del part. por el balijero del valle. PANO: trigo, maíz, avena y legumbres; eria ganado lanar; caza de perdices, liebres y palomas. POBL.: 40 vec., 43 alm. RIQUEZA: con el valle (V. su art.).

SARASIBAR: l. del ayunt. y ayunt. de Esteban en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Valle de 5 leg.; aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2); SIT. en terreno costoso rodeado de montes; CLIMA frío, y reina el viento N. Tiene 12 CASAS; igl. parr. de entrada, dedicada á Stas. Nuncia y Alodia, y servida por un abad de provision de los vec.; poca surtido de los hab. hay una fuente dentro de la pobl. de aguas algo duras: los niños acuden á la escuela de Larraona. El térm. confina N. Esuin; E. Larraonaña; S. Idoy, y O. Osacain. EL TERRENO es áspero y poco fructífero. CAMINOS: los locales. PANO: trigo, habas, maíz, patatas y otras legumbres; eria de ganado lanar y de cerda; caza de perdices. POBL.: 12 vec., 71 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

SARASO: l. en la prov. y aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (5), dióc. de Calahorra (16), ayunt. y condado de Treviño (1 1/2): SIT. en la falda del monte de su mismo nombre, con buena ventilación y

CLIMA frío, pero sano; las enfermedades comunes son catarros. Tiene 40 CASAS; escuela de instrucción primaria, dotada con 25 fan. de trigo; una igl. parr. (San Andrés) aneja de la de Argote y servida por un beneficiado con la cura, de provision del cabildo de esta última igl. El terreno confina N. Aguillo; E. Ogueta; S. Argote, y O. Pedruzo. El terreno es escabroso, de mediana calidad; hay un monte nuevo de robles y encinas; se fertiliza un riach. llamado *Agrilo*. Los caminos son locales. El comercio se recibe de Treviño. PROD.: cereales, legumbres y patatas; cria ganado lanar, mular, cabrio y vacuno; caza de liebres, perdices y codornices. POBL.: 7 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 8,000 rs. IMP.: 333.

SARASUA: valle en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de *Motrico* (V.).

SARASUEGUI: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Eybar.

SARAUENCIA: cas. del barrio de Jaizubia en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabía.

SARAUICO: barrio de la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Motrico; tiene 4 CASAS.

SARAUICO DE ABAJO: cas. del barrio de Sarauco en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Motrico.

SARAUICO DE ARRIBA: cas. del barrio de Sarauco en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Motrico.

SARAVIGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bueu y felig. de Sta. Maria de *Cela* (V.).

SARAVILLO: l. en la prov. de Huesca (20 leg.), part. jud. de Boltaña (3 1/2), dióc. de Barbastro (16), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (35), ayunt. de Lara: sit. en un plano inclinado al pie de la montaña llamada *Llerga*; su CLIMA es frío, sus enfermedades mas comunes son pulmonías. Tiene 28 malas CASAS; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano; una ermita (Santa Isabel) y buenas aguas potables. Confina con *Cinqueta*, *Viu*, *Barbaruens* y *Siu*. El terreno es de secano y de mediana y mala calidad; por él corren las aguas del *Cinqueta*. Los montes estan poblados de pinos, bojés y otros arbustos. Los caminos dirigen a Bielsa y Plan, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, patatas y judías; cria ganado lanar y vacuno, caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND.: un molino harinero. COMERCIO: se estrae lo sobrante y se importa lo que falta. POBL.: 19 vec., 441 alm. RIQUEZA IMP.: 31,304 rs. CONTR.: 4,594 rs.

SARAS. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Terrallana y felig. de Sta. Eulalia de *Bulian* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

SARASGUETA: cas. del barrio de Irmoegui en la prov. de Guipúzcoa, término de Vergara, part. jud. de Anzuola.

SARASGUETA-BERRIA: cas. del barrio de Irmoegui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Anzuola.

SARCEADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusó y felig. de San Pedro de *Neira de Rey* (V.). POBL.: 3 vec., 25 almas.

SARCEADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Juan de *Furco* (V.). POBL.: 8 vec., 36 almas.

SARCEJA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Oscos* (V.). POBL.: 8 vec., 42 almas.

SARCEDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y felig. de Santiago de *Castrillon* (V.). POBL.: 22 vec., 93 almas.

SARCEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de *Montecabeiro* (V.).

SARCEDA ó ZARCEDA: l. en la prov. y dióc. de Santander (42 leg.), part. jud. de Valle de Cabuérniga (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), ayunt. de Tudanca: sit. en la márg. izq. del r. *Nansa*, en el declive de sierra Cuenca, y que otros llaman la *Matilla*; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes inflamaciones. Tiene 76 CASAS; escuela de primeras letras durante el invierno; igl. parr. (Sta. Maria de Zarceda) servida por un cura de ingreso que presentaba antes el abad del extinguido monast. de San Pedro de Cardena; y buenas aguas potables. Confina con Ro-

zadio, Cabuérniga, Santotis y San Sebastian del Garabandal. El terreno es de mala calidad; por él corren las aguas del *Nansa*, al que cruzan 2 puentes de madera. Hay mucho arbolado de haya, roble, Fresno, avellanos y matas bajas; y varios prados naturales. Los caminos dirigen a los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Cabuérniga. PROD.: maiz, alubias, patatas, castañas, avellanas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: 2 molinos harineros y construccion de aperos para la labranza, que venden en los mercados de Carrion, Saldaña y otros puntos, como tambien ganado vacuno. POBL.: 60 vec., 345 alm. CONTR.: con el ayunt.

SARCES (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9 1/2), part. jud. de Carballo (4) y ayunt. de Lage (4); sit. entre las sierras de Cazolet y Traba sobre el camino de la costa que baja a Camariñas: CLIMA templado y sano; tiene 36 CASAS en los l. de Coens, Penela, Tras la Costa, Torrejallones y Virtudes. La igl. parr. (San Mamed) es anejo de San Esteban de Soesto: el término confina por N. con la citada sierra de Castelo; E. San Juan de Borneiro; S. Santiago de Traba, y O. con esta misma felig. y la de Sta. Maria de Serantes. El terreno es de mediana calidad: el indicado CAMINO está mal cuidado: el comercio se recibe en Lage. PROD.: maiz, algun trigo, patatas y legumbres; y cria ganado friefriendo el vacuno. IND.: la agricultura. POBL.: 3 vec., 219 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SARCIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Oscos* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

SARCINUS ó SARCINO: r. mencionado en una lapida que se halló en Castillego de la Orden, junto á Mira, part. jud. de Alcantara, al O: hoy se llama *Xarfin*.

SARD (so): pedruzco en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Follanitz.

SARDA DE LOS CORTIROS: pardina en la prov. de Huesca, part. jud. y término de Sariñena.

SARDAS: l. en la prov. de Huesca (9 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20); forma ayunt. con los pueblos de Ison de Haza, Osan, Latas, Allué y San Roman. Sit. en un llano; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes tercianas y dolores de costado. Tiene 11 CASAS, la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 18 ó 20 fan. de trigo; igl. parr. (Nra. Sra. del Pilar) matriz de Ison, servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria; una ermita (San Pedro) á una hora de la pobl., y buenas aguas potables. Confina con el anejo, Latas, Allué y Sabiniego. El terreno es de secano y de buena calidad; por él corren las aguas del arroyo llamado *Basa* que se seca en el verano. PROD.: trigo, maiz, avena, judías y patatas; cria ganados y caza de perdices y conejos. POBL.: 14 vec., 87 alm. RIQUEZA IMP.: 49,307 rs. CONTR.: 2,482 rs.

SARDEDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Vicente de *ereceda* (V.).

SARDIN: cas. de Abova, part. jud. de Salvatierra, ayunt. de Gamboa: se halla en el desp. de Arguillana, que es término comun con Nalanzas y Mendizabal; tiene 4 vec. con dos familias de labranza.

SARDINEÑOS (LOS): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y término jurisd. de Requena.

SARDINEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santiago de *Carril* (V.).

SARDINEIRO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (15 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Corcubion (3/4) y ayunt. de Pimi-terro. Sit. á orillas del mar en la parte occidental de la costa de Cantabria: CLIMA templado y sano. Consta de los l. de Bujan, Ca-streje, Castromián, Padris, Rial, Sardiñeiro de Abajo, Sardiñeiro de Arriba, Sisto y Suarriba que reúnen 100 CASAS y tienen una igl. parr. (San Juan) cuyo curato de primer ascenso es de patronato misto co ecl. y lego. El terreno confina al N. con el de Liré; S. Corcubion; E. Dugo y arenal de Lagosteira, y por O. la playa y arenal del Rostro. El terreno en lo general montuoso: los caminos vecinales y malos, y el comercio se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, mijo, patatas y algunas legumbres; cria ganado, friefriendo el vacuno; hay caza y su IND. es la agricultura y pesca. POBL.: 98 vec., 510 alm. CONTR.: con su ayunt.

**SARDIÑEIRO DE ABAJO:** l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Finisterre y felig. de San Juan de *Sardiñeiro* (V.).

**SARDIÑEIRO DE ARRIBA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre, felig. de San Juan de *Sardiñeiro* (V.).

**SARDOMA (SAN PEDRO):** felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Vigo (1/2), dióc. de Tuy (4), part. al SE. de la cap. del part., en las inmediaciones de un r. que desemboca en la ría de Vigo; CLIMA templado y sano. Tiene unas 459 CASAS en los l. y cas. de Couto, Deesa, Fragoño, Lage, Moledo, Outeiro y Segade. La igl. parr. (*Sant Pedro*) está servida por un cura de segundo ascen. y patronato lego. Confin. N. Santiago de Vigo; E. Lavadores; S. Castrelos, y O. Freijeiro. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, centeno, maíz, vino, habas, patatas, legumbres; hay ganado vacuno, y caza de perdices y conejos. POBL.: 459 vec., 725 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**SARDON DE DUERO:** v. con ayuntamiento en la provincia, audiencia territorial y c. g. de Valladolid (4 1/2 leg.), part. jud. de Peñafiel (4 1/2), dióc. de Palencia (9). sit. en llano en un valle, á la márg. izq. del r. *Duero*; goza de saludable CLIMA: tiene 42 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instrucción primaria frecuentada por 20 alumnos, dotada con 4,100 rs.; una igl. parr. (San Juan) servida por un cura y un sacristán. TÉM.: confina con el r. *Duero*, Traspinedo y Quintanilla de abajo; dentro de él se encuentran, una ermita, el ex-monast. de Retuerta y el desp. de Sardoncillo: el TERRENO en su mayor parte es arenoso y flojo; comprende un monte poblado de encina y pinos. CAMINOS: los locales y el que desde Valladolid conduce á Peñafiel. COMERCIO: se recibe y despacha en la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y algo de vino, leñas de combustible y pastos con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de perdices y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola y dos fabr. de papel. COMERCIO: exportación del sobrante de frutos y productos de las fabr.; importación de los artículos que faltan. POBL.: 45 vec., 487 alm. CAP. PROD.: 215,445 rs. INR.: 30,943 rs. CONTR.: 3,312 rs. 31 mar.

**SARDON DE LOS ALAMOS:** ald. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. municipal de Villar de Pedro Alonso. POBL.: 5 vec., 24 alm.

**SARDON DE LOS FRAILES:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (40), part. jud. de Ledesma (4), aud. terr. de Valladolid (24) y c. g. Castilla la Vieja. sit. en el lim. N. de la prov. y en la ribera izq. del *Tormes* que separa la de Zamora de esta: el CLIMA es frío y las enfermedades, mas comunes las tercianas y cuartanas. Se compone de unas 40 CASAS, entre ellas la del ayunt., divididas en dos barrios, al S. el uno y al N. el otro; pasa por su descenso un arroyuelo, é inmediato á este hay una fuente de cuyas aguas usan los vec.; tiene una escuela de instrucción primaria concurrida por 20 niños de ambos sexos; una igl. bajo la advocación de San Pedro Apóstol, aneja de la del Manzano; una ermita dedicada á Sta. Ana, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉM. por el N. con el r. *Tormes*; E. Monlebas; S. el Muzano, y O. Alameda; pasa por él el precipitador de que hecimo de E. á O. en busca del *Duero* y el arroyo de que hecimo hecho mérito. El TERRENO es de inferior calidad y muy montuoso por la parte del r. CAMINOS: pasa la calzada de Salamanca que va á los pueblos de la ribera del *Duero* y los que conducen á los pueblos limítrofes. El COMERCIO se recibe de Ledesma dos veces en la semana. PROD.: centeno, cebada, patatas y garbanzos; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 33 vec., 120 alm. RIQUEZA PROD.: 4,502,000 rs. IMP.: 51,626.

**SARDONCILLO:** desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel, térm. jurisd. de Sardon de Duero.

**SARDONEDO:** cas., monte y ant. col. red. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco, térm. jurisd. de Valdeobro.

**SARDONEDO:** l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sta. Marina del Rey, str. en la ribera alta del *Orbigo*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 38 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Adrian) servida por un cura de ingreso

y presentación del concejo y vec. del pueblo, y buenas aguas potables. Confina con Turcia, Armellada, Sta. Marina del Rey, Celada y Velilla de la Reina. El TERRENO es llano y de buena y mediana calidad, le fertilizan las aguas del *Orbigo* por medio de su cauce. Los CAMINOS son sencillos. PROD.: trigo, centeno, linó y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos ordinarios. POBL.: 35 vec., 164 alm. CONTR.: con el ayunt.

**SAREJA:** cas. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, ayunt. de LUZA, de cuyo l. depende en todo.

**SARELA:** r. en la prov. de la Coruña, part. jud. de Santiago y Padron (V. SAR).

**SARELADA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Pedro de *Ernes* (V.). POBL.: 7 vec., 75 almas.

**SARGA (A):** cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Jijona. Fue en otro tiempo pueblo fundado por D. N. de Scals con arreglo al privilegio del rey D. Alonso; en él nombraba ayunt., mas nunca progresó y solo se componia de 15 CASAS: de pocos años á esta parte de conformidad con el Sr. territorial D. José Scals, se suprimio su ayunt. quedando en la categoria de cas. y agregando su terr. al térm. de la c. de Jijona, formando uno de sus part. rurales.

**SARGADELOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Santiago de *Sargadelos* (V.). POBL.: 28 vec., 125 almas.

**SARGADELOS (SANTIAGO DE):** felig. ecl. cerca de la costa septentrional de España en Galicia, ob. de Montefofo, prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo en el part. judicial de Viveiro, de cuya v. dist. 3 leg., 7 del puerto de Rivadeo, 5 de la sede episcopal, 44 de la capital y 19 de la Coruña en donde residen la c. g. y aud. terr. Se compone de los burgos de Sargadelos, Figuerido, Vilar de Abajo, Fábricas, Rueta, Paraiso y Fionza: sit. en una encanada á 1 1/4 de leg. de la mar y cerca de la punta de Borela; pasa por el centro el r. llamado de *Ruas*, que desemboca en Rueta, donde hay un puentecillo igual al de Fionza, ambos de madera. Ademas hay otros en Figuerido y las Fábricas, conocidos por Salgueirina, Moños, Cortadoira, Teja y Pedronzo. A este r. se une en la fab. de loza el riach. del *Noballo*, tiene el pontazgo que se llama Campo de Rio. El CLIMA es templado y saludable; nunca sopoca el calor ni molesta el frío. Las enfermedades veniantes, son viruelas y alguna que otra fiebre. La igl. parr. (Santiago) es la única; su curato de entrada y patronato lego; su cementerio sit. al S. de la igl., no perjudica á la salud pública; en el bargo de Figuerido hay una capilla con la advocación de San Luis, está dotada por el fundador. Con la de San José hay otra en la misma casa de las Fábricas: donde los operarios oyen misa. Varias son las fuentes que cuenta la part.; pero de todas, la de la Teja, es la mas bien construída y la mas rica y abundante agua.

Confina el TÉM. por N y E. con el r. Sar, con Villastrefo, y O. con Cerbo. El TERRENO escarpado y pedregoso en su mayor parte, ofrece en otras, perspectivas amenas, frondosas y pintorescas como la del alto de Rosta, Vega de Sargadelos, y sobre todo, el recinto de ambas fábricas de que hablaremos despues. PROD.: maiz, cebada, buenas patatas, algun centeno y trigo, vino, frutas, legumbres y castaños con poco lino. Las demas especies no son de grande cantidad, ya por su insignificante estension, ya por la poca fertilidad del suelo; el conazo se recibe por la cap. del part. IND.: como si la Providencia hubiese querido venir en su auxilio, hizo que el 17 de octubre de 1749 naciese en la parr. de Sta. Eulalia de Ocos, cap. del concejo del mismo nombre en Asturias, D. Antonio Iluáñez, que, inspirado de un genio verdaderamente emprendedor, dotado de amena y solida instrucción y de una confianza inabundante, para llevar á cabo lo que una vez se hubiese propuesto, ha llegado á concebir en su mente la felicísima y peregrina idea de plantear en este apartado rincón, primeramente una herreria con su martinete: mas adelante, destruída esta á impulsos de un terrible incendio que en forma de asonada prendieran manos alevas, una hermosa fábrica de fundición de hierro en virtud de real cédula de 5 de febrero de 1794, gloriosamente superados los obstáculos de todo género, con que el genio de mal, enemigo de las artes y la ind., procurara orizar la senda, que aquel habia emprendido. De aquí



datan ya la suma importancia y utilidad de este naciente establecimiento; pero bien pronto se le ha visto ir creciendo hasta el punto que desde 1.º de enero de 1796 se halló en estado de satisfacer cumplidamente su primera contrata de municiones de guerra, que el año anterior, y por el tiempo de 6, celebraron de común acuerdo S. M. el Sr. D. Carlos IV y aquel benemérito español.

Renovóse esta con aumento de precios al espirar el plazo prefijado, principiando otra por igual término en 1802: sobrevino la para siempre memorable lucha de la Independencia nacional, y durante aquel largo y glorioso período, salieron del propio establecimiento mas de 40 buques cargados de proyectiles de todo género para sostenerla en el campo de batalla. Diólos además para la terrible guerra civil que títimamente cubrió de luto al suelo español: y finalmente se le pidieron tambien por el Gobierno de S. M. en 1843, de nuestras apartadas posesiones del Asia; y las entregó en efecto, á canplada satisfacción del mismo.

Mas para poder formar una idea exacta de los desvelos y sacrificios que debieron preceder, acónjáur y subseguir á la utilísimá erección de tan importante establecimiento, fuerza será retroceder á ella. Segun queda manifestado ya, en 1794 despues que el fundador en virtud de su incansable laboriosidad tuvo asegurado el suficiente acopio de combustibles vegetal, comprando montes poblados de árboles, y contratando respecto de otros, con sus dueños particulares ó con el comun, salirse de ellos, entre otras condiciones, con la de satisfacerles el montaje estipulado, bajo la sabia dirección del entendido ingeniero alemán, capitán de artillería del ejército español D. Francisco Rister, levantó un horno alto, que, antes que ningun establecimiento de su clase, en Galicia, empezó á ocuparse del modelo de ollas de fierro llamadas potes, á semejanza de las de Francia, Bélgica y otras naciones de Europa, siendo de los muy pocos que entonces habia en España: hizo construir un horno de reverbero para la fundicion de cañones: otros dos de calcinacion para los minerales férricos; dos fuentes en el interior de las fábricas; carboneras, talleres y demas necesario igualmente que una grave y magnosa capilla para oír misa ó, su familia y operarios; casas para los mismos formando calles, y un buen meson.

Solicitó siempre el Gobierno de S. M. en dispensarle largamente todo género de proteccion, de real órden bajarón á este nuevo plantel industrial, escelentes operarios de las fábricas de Orbaneta y la Cabada, entre ellos maestros carboneros vizcaínos, molderos y herreros catalanes y navarros, de suerte que á los tres años no cabales de su erección se le otorgó por S. M. el estimable privilegio de cubrir, trabajando en el mismo cual si fuese una maestranza, su plaza de soldados todos los operarios á quienes cupiese la suerte y fuesen de difícil reemplazo en su respectiva ocupacion en la fabrica: el de esclusivismo en participacion de todas las minas venozas y de piedra refractoria que llegasen á descubrirse en el radio de mas de una legua; el protectorado de la marina; y mas adelante en reemplazo de este, el del Excmo. Sr. general subinspector del 1.º departamento de artillería, cuyo fuero militar disfrutaron estas fábricas, sus propietarios, empresarios, dependientes y dependencias.

Dutado pues el establecimiento de montes, que en el dia tendrán al pie de 3 leg. de circunferencia, en las par. de Rua, Peñas-agudas, Castelo y Rigueira, con robles, castaños, acebos, avellanos silvestres, madroños, abedules, alisos, sangües, sarces, laureles, tejos, espinos, brezo y tojo; y de abundantes criaderos de mineral de fierro de muchas clases, si bien por punto general pueden reducirse á los hidratados, carbonatados y oxidulados ó magnéticos, procedentes de la parte litoral de Foz y Rivero; los vuclos del establecimiento han sido verdaderamente prodigiosos.

Pero escoto estaba que apesar de que un hombre de tan raras y abentajadas cualidades, como el Sr. Ibañez, tan benéfico y tan útil para el pais y para la nacion misma, que no debia vivir por esto en medio de sus conciudadanos, sino para recibir de ellos continuos plácemes ó ovaciones, habia de sucumbir á manos de un asqueroso maldito, villanamente fraguado entre individuos venidos de otras provincias para asesuarle barbaamente en las alueras de Rivadeo, lauzándose seguidamente á su casa que entonces fué profanada y saqueada por tan ruin y desenfrenado populacho.

Asi terminó este grande hombre su gl. oriosa carera en 1808, despues de haber creado, además del referido establecimiento de fundicion una fabrica de loza en este mismo recinto el año de 1805: librado de mas de un conflicto, por la penuria de numerario, al Ministerio de Carlos IV, y dado curiosos sábios informes privados sobre montes, industria, marina y comercio, en cuyos ramos era versadísimo, mereciendo por ello el real aprecio y la mas íntima y cordial confianza con el principe de la Paz, sin haber aceptado el nombramiento de ministro de Marina y Ultramar con que por 2 veces le distinguiera la real munificencia, contentándose con los honores de caballero de la órden de Carlos III, oficial de artillería y la merced de título de Castilla, bajo la denominacion de marqués de Sargadelos y conde de Orbaiceta, de cuya gracia, ya concedida algun tiempo antes de su desgraciada muerte, no habia podido poseerla.

Sucedióle su hijo mayor D. José, y bajo su direccion se construyó en 1846 otro horno alto con sus carboneras al pie, mejorando además la nueva fabrica de loza que le ha causado inmensos sacrificios, que tampoco esquivó para la fundicion. Mas adelante, en 1841, creyó conveniente dar en arriendo á una respetable sociedad mercantil é industrial, compuesta al principio de cuatro y al presente de seis ricos y laboriosos capitalistas, la segunda de estas fábricas; y en 1846 la primera, y como si con dichos establecimientos hubiesen heredado el genio atrevido y emprendedor de su malogrado fundador, abardaron obras inmensas, perfeccionaron los aparatos, y elevaron aquellos á un grado de esplendor tal, que, sin exageracion, bien puede afirmarse compete con los mejores montados de su clase, aqui y en el extranjero. En efecto, la empresa de Sargadelos, bajo la razon social de «Luis de la Riba y compañía» conociendo practicamente la indeclinable necesidad de dar un extraordinario impulso á ambas fabricaciones, hasta acomodarlas al grado de perfeccion que los adelantos de la época han alcanzado; ensanchó considerablemente el taller para las fraguas que hoy dia es magnifico: hizo construir tres grandes carboneras, una de las cuales puede contener hasta 58.000 a. de combustible vegetal; reemplazó las ant. ruedas hidráulicas de madera, con otras de fierro una de ellas de 27 pies, 6 pulgadas de diámetro esterior; ancho de la llanta 3 pies y 4 pulgadas, recibiendo el agua á los 2,5 de su altura, fuerza calculada 42 caballos con peso de 36,625 libras, y otra de 21 pies, 4 pulgadas diámetro esterior, ancho 6 pies, tomando el agua á los 20,22 de su altura, fuerza calculada 30 caballos y los ant. fueles para dar viento á los hornos con pistones ó cilindros de fierro; á saber, con dos en el horno número 1.º y con uno de 4 pies, 4 pulgadas de diámetro en el número 2.º aplicando á este el aparato de viento caliente para ahorro de combustibile, cuya obra y la muy considerable hecha en el 1.º, ha ocasionado enormes dispendios: estableció una máquina de vapor con su magnífica caldera que sirve para por medio de un ventilador de aletas, dar viento á dos cubilotes, á la Milkinson (uno de ellos para viento caliente) y movimiento á varias excelentes máquinas que hay en el taller del maquinista, cuales son, una para cepillar el fierro, y otras para horadarlo, cortarlo, hacer tornillos, engranaje de ruedas etc., etc. y un gran torno de patente de rosca espiral oriental y 18 pies de longitud, con el correspondiente número de ruedas dentadas para sus diferentes aplicaciones: otro cubilete en el horno alto número 2.º; dos nuevos grandes hornos para la prévia calcinacion de los minerales: otros dos mas pequeños para la fundicion del bronce: un nuevo almacón para depósito del fierro dulce que consumen las fragas: contiguo á las mismas, y otro para el de los productos del horno número 1.º y cubilotes á él adjuntos, hermoseando, blanqueando y reparando al propio tiempo todas las casas del paso en el recinto del establecimiento, inclusa una bonita alameda que hay en su centro, de suerte, que tal cual está, llama y encanta la vista del viajero, que contempla con asombro obras tan colosales en un sitio tan frondoso y tan ameno, rodeado por doquiera, de escarpadas y empinadas rocas, y de un terreno áspero que ninguna esperanza ofrece al brazo del agricultor. Se hicieron además 2 casas nuevas, y véñse describir sobre este conjunto de cosas, oficinas y talleres, las 2 lujosas casas para habitacion de los señores propietarios una, y para el administrador del establecimiento otra, las

canles de dos pisos y con un sinnúmero de espaciosas habitaciones, nada dejan que desear para vivir en ellas con la comodidad que en una de las mejores pobl. La primera tiene adyunta una preciosa huerta (circunvalada de un: alta tapia) de 4 fan. de sembradura, convenientemente distribuida en calles, y con muchísimos asientos y glorietas, y un gran estanque circular en el centro, decorado por algunos bustos de varios filósofos de la antigüedad, hechos de loza y porcelana en la fab. contigua. Contiene muchísimas, muy variadas y esquisitas clases de frutas, puestos los árboles en forma de Espalier cubriendo las carreteras, limoneros, naranjos y flores, y en último término sobre un parrero elevado, en que se sube por una ancha y graciosa escalinata, coronada como los remates de la misma y el mesado que hay á uno y otro lado, de elegantes macetas tambien de loza y porcelana, un soberbio cenador ó salon oriental en cuya bóveda y paredes se ostentan delicados frescos, alguno de ellos primor del arte. Sobre este un bonito palomar con una sorprendente glorietta, y balastrada de piedra de sillera, con encantadoras vistas al campo y á la fábrica de fundicion, cuyas colinas, que por todas partes le circundan, estan pobladas de pinos asi como el interior de ambas fábricas, de robustos plátanos de Borgoña, álamos, olivos, alisos, nogales, castaños, abedules y frutales, formando una mansion agradable y deliciosa este variado conjunto, con las diferentes cascadas, huertas, prados y terrenos cultivados é incultos que en ella se reunen.

Mas para poder montar el fundador sus antiguos aparatos mecánicos, tuvo que hacer subir el nivel del agua del r. de Rúa á unos 45 pies de altura, y al efecto mandó construir una sólida y magnífica esclusa de la precitada altura sobre 71 pies y 8 pulgadas de ancho conforme á todas las reglas del arte; y para conducir el agua desde este nuevo nivel á la fábrica de fundicion, y de la misma á los últimos molinos de la de loza, un canal maestro con 16 compuertas de máquina al presente, que serpentando por el centro de la primera verifica su confluencia con el r. á la altura de la misma, en una segunda esclusa que lleva el agua necesaria para dar movimiento á la rueda hidráulica, que se lo imprime á 6 molinos de pederal, barniz y pintura, mas abajo de la espresada fabrica de loza, volviendo á confundirse con el caudal del r. en la tercera esclusa, y á separarse nuevamente aqui del mismo para ir á caer en la cuarta, que hace girar otros 6 molinos, 2 de ellos harineros, y los restantes para yeso, cuarzo, carbon de piedra y otros usos de la fabricación, desaguando finalmente en el r. que entra en el mar á 1/4 de leg. de dist. por la pequeña ensenada de Roeta.

La actual empresa á su vez hubo menester mayor caída de agua, y en consecuencia hacer elevar dicha esclusa hasta unos 4 1/2 pies mas, fundando un robusto perfil sobre el mesado mismo de la ant. obra, reparando y elevando el cauce en toda su estension, y haciendo ya las referidas compuertas para la conveniente y cómoda division y seguridad de los aguas. Deslizándose éstas en su curso por ambas fábricas á un lado por el r. y otro por el canal, forma al extremo de la misma los 2 mas bellos paseos de su recinto, denominados el uno de la Presa y el otro de los Escombrados, con asientos á lo largo del canal en este último, entrambos cubiertos de elevados, copados y variados árboles.

Trasladados á la fab. de loza, y allí á escepcion de las paredes maestras, casi todo se verá hecho de nuevo por la misma empresa. Al tomarla esta á su cargo, bien pronto comprendió, que segun los adelantos que en este ramo y en el de la fundicion hicieran naciones mas afortunadas, para elaborar prod. que compitiesen con los de estas, era forzoso no esquivar mellos ni sacrificios por grandes y costosos que fuesen, y convencida de ello comisionó á dos de su seno que, reconociendo en un viaje de aqui hasta Brusia la mayor parte de las principales industrias y estudiando sus mas señaladas mejoras, se procurasen hábiles directores facultativos y operarios escogidos. Dichos señores evacuaron cumplidamente su comision contratando á unos y á otros, y á su regreso fue cuando la empresa determinó dar á estas fábricas todo el impulso de que fuesen susceptibles, contando con hábil direccion en una y otra y con mas de 29 maestros franceses, ingleses y alemanes para moldeadores y carboneros en la fundicion, y para horneros, tiradores, tornistas, estampado y pintura en la loza. Asi es que una vez lle-

vadas á cabo por aquella las obras y mejoras de que va hecho mérito en la primera de dichas fábricas, abordó con igual projo las que imperiosamente y en mayor escala, si cabe, reclamaba la segunda. Principio pues por destruir casi todo lo existente, y bien pronto una nueva fav. mentada conforme al riguroso plan inglés se ha visto reemplazar á la antigua.

Se hicieron á *cimentis* un horno de bizcocho y dos de barniz, además de los que se conservaron: 2 para dessecar los aceites del estampado, uno para cocer la pasta, otro para ladrillos, mas de 30 espaciosas estufas para secar la obra recién torneada, nueve balsas para secar las tierras, nuevas sequeiras, nuevos molinos de cuarzo, do barniz, yeso, cajas y harinas, 9 nuevos y grandes almacenes para bizcocho, loza, yerba, cajas y carbon; el taller de carpintería, levantando sobre el frente del edificio que forma un perímetro casi cuadrado, una hermosísima y estensa oficina para el estampado con 48 grandes puertas y ventanas, donde cómodamente pueden trabajar 40 hombres y mujeres, y 8 prensas cuyas estufas y otras mas, son alimentadas con los gases que por tubos subterráneos vienen desde la parte N. de la fab., conforme al actual y mas reciente sistema adoptado en Inglaterra para el efecto, cual tambien lesora las mismas prensas. Se sube á ella por una lindísima escalera de hierro hecha en esta fundicion. Levantáronse además (tambien á *cimentis*) 2 casas al pie de la fab. y 6 contiguas á la destinada para el director, cuyas vistas son muy poéticas: una de las primeras fue destinada para el pesador general de ambas fábricas, que tiene á su cargo la báscula en que se pesan los carros que traen ó llevan efectos, y todas ellas son de bastante comodo servicio. Merecen especial mención los ya espresados molinos de pederal, barniz y pintura sumamente cercanos á la fab. y en que por medio de la complicada máquina que encierran y que mueve la rueda hidráulica, de que mas arriba hemos hablado, no solamente se mueven bien dichos efectos, sino que esto se hace con una celeridad extraordinaria. Este aparato, el único de su especie en España, ha ocasionado crecidos desembolsos á la empresa.

Pero la obra que inmortalizar su nombre, especialmente por la circunstancia de que estas fincas sobre que tanto ha trabajado y trabaja, no son propias sino arrendadas por un periodo dado, es la rotura y esplanacion de una magnífica carretera desde esta misma fab. al puerto de la Puebla de San Cipriano, de que dista 6,961 1/3 varas, todo por pais montuoso, quebrado é impregnado de rocas. Conocia la empresa desde luego, que todos sus esfuerzos serian perdidos si no facilitase la mayor y mas pronta comunicacion con aquel punto de su importacion y esportacion, abriendo dicha carretera, y no vació por lo mismo en emprenderla y concluirla sin auxilio de nadie, habiéndose inaugurado el 4.º de abril último el tránsito de los carros por la misma, despues de indemnizar del valor de los terrenos en ella interesados á los respectivos dueños, hubo que construir 2 puentes. Verios grandes terrapienes y no pocas alcantarillas, de modo que los transportes que antes, hasta en tiempo bonancible, eran espuestos y casi irrealizables, son ahora sumamente faciles y seguros. Medita levantar un muelle en el puerto, obra igualmente de necesidad acreditada, pero para esto y otros objetos, que sin duda aumentarían mas y mas la prosperidad de todo este pais, necesitaría una eficaz proteccion del Gobierno. De otra suerte vanos serán sus esfuerzos, nula la recompensa á que individuos tan beneméritos como los de esta empresa, y pramente española, son acreedores.

Hecha está fel resaca de las fábricas en cuestion, restanos hablar de sus prod. y consumos, cuyos puntos tocáremos brevemente por no hacer demasiado difuso este artículo.

En la fundicion, aun cuando por falta de suficiente carbon vegetal no esté en marcha mas de un horno alto, se elaboran al pie de 30,000 qq. de hierro con dicho combustible, en pötes, baterías de coque, coqueas económicas, balcones, tubos caloríferos, piezas de adorno, molinetes para barcos, tubos, ruedas hidráulicas, y por punto general todo cuanto suele fabricarse de hierro colado, incluso municiones de guerra, pudiendo destinarse el otro horno alto á fundicion con carbon Coke y artraçta. La circunstancia de contar este establecimiento con riquísimos y variados criaderos de mineral, le proporciona la ventaja de que sus hierros sean,

cuando se le piden así, de calidad sumamente gris, reuniendo la muy apreciable circunstancia de mayor tenacidad que el inglés; y como entre sus criaderos los posee de hierro espático, en el que parte del óxido de hierro se halla reemplazado por el óxido de manganeso, la cal y la magnesia, y viene acompañado de pirrolita, acrolesia, hematites pardo, hierro pacto compacto, puede obtener y obtiene una fundición muy adecuada para acero, como lo ha sido 6 es para hierro dulce en los hornos á la Pudling de la sociedad de Bilueta en Bilbao, en los de los Sres. Heideia y Gizo de Málaga, que lo tienen contratado, y para la cementación de las aguas vitricólicas de las minas de Rioliuto, que llevan consumidos muchos miles de quintales de lingotes, siendo más que probable que también el Gobierno siga pidiéndolos para su fundición de cañones en Trubia, adonde ya se hicieron algunas remesas, que han probado como se esperaba. No faltará pues ventajosa salida á su prod.; así es que ni un solo día deja de tener que ocuparse de pedidos más ó menos altos, honrándose con vastas é importantes relaciones mercantiles.

Su consumo de minerales, ascenderá á 50,000 qq. y á más de 20,000 de carbon vegetal, y 6,000 de estufa anualmente para cada horno alto: y á 60,000 de carbon, fustid ó mineral calcinado para el otro horno y cubilote; además de muchos y diferentes artículos accesorios que sería largo enumerar, pudiendo producir unos 60,000 quintales de hierro. Sus arcillas refractarias, sirven también para la fabricación de ladrillos de esta especie, de resistencia tan superior al fuego, que alguna vez se observó aventajaban á los mismos de Stourbrige.

Veinte y siete meses solamente hace que el establecimiento de loza principió su nueva era de fabricación, y tan corto período fue más que suficiente, para conquistarse el noble galardón de haber llegado á rivalizar en sus manufacturas con las de las mejores fábricas del extranjero. No es este un problema: no una hiperbole; la loza de Sargadelos, aunque de una fábrica de muy reducidas dimensiones, ocupa hoy un lugar distinguido en las principales casas de comercio de la Península, que antes solían pedirla al extranjero; ha alejado ya en gran parte á la concurrencia de esta, y acabaría por destruirla enteramente, si llegase un día en que con una saludable aunque justa protección, pudiese la empresa entregarse con seguridad y confianza á este importante objeto de sus desvelos. Por lo demás, siéntese un verdadero placer al ver que esta nueva loza por su excelente coherencia, dureza y solidez del caso, su extraordinario blanqueamiento, lo fino y suave de su g acioso estampado, la suavidad de los colores que en el mismo se emplean, la brillantez, compacidad y homogeneidad de sus formas, y la singular novedad y elegancia de sus formas, han merecido llamar la atención de S. M. la reina, que en real ó den comunicada por el Gobernador de Palacio, marqués de Miraflores, en 10 de mayo de 1818, al gefe director de la empresa, manifiesta haber recibido con agrado el presente de 2 vagillas, una blanca y otra estampada, que por sí y á nombre de aquella acababa de tener el honor de hacerle. Sus productos en el día ascenderán á más de 105 hornalzas de loza y sobre 200,000 ladrillos refractarios al año, que consumen unos 70,000 qq. de carbon de piedra, procedentes de las minas de Arna y Sta. Maria del Mar en Asturias.

A unas fábricas dan ocupación á unas 4,000 familias, á 205 carnos con 300 parvas de bueyes; y 22 burjes de cabotaje que radican en dicho puerto de San Cipriano, donde ha establecido una aduana de cuarta clase.

La empresa tiene en circulación de 5 á 6 millones de capital con motivo de las enucuciadas fábricas (ademas de otra de fundición, que también acaba de establecerse en Carril), y paga un correo que lleva y trae la correspondencia tres veces cada semana, no solamente para las fábricas, sino también para todo el distrito municipal de Cerbo.

Concluermos, pues, diciendo que para prosperar hasta el más alto grado las fábricas de Sargadelos y el país en que están situadas, solo han menester que la protección del Gobierno y de las Cortes hacia ellas, sea cuia reclama su situación y tienen también merecido los nobles y generosos esfuerzos de sus actuales empresarios.

COMERCIO. Prosperarían si los caminos facilitasen mejor la salida de los productos de las fábricas y la importación de los art. de que se carece.

POBL.: vec. 51, alm. 300 distribuidas en 60 casas de malísima construcción excepto las sit. en las fábricas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SARGAL (EL): casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Moyá.

SARGAL (EL): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Peñas de San Pedro. Tiene 6 CASAS habitadas por igual número de vec. labradores.

SARGANELLA: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Jijona, térm. jurisd. de Tibi.

SARGEÑEZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de San Miguel de Reinante (V.). POBL.: 44 vec., 83 almas.

SARGEÑEZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de San Pedro de Benquerencia (V.). POBL.: 44 vec., 50 almas.

SARGENTES DE LA LORA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (40 leg.), part. jud. de Sedano (3). str. sobre un peñascó en el monte de la Lora, el cual, formado en general de peñas de diversas calidades, sirve de dique natural para que el Ebro, que haña á Valderredible, no se derrame por Castilla la Vieja y tierra de Campos; goza este pueblo de buena ventilación y clima frio, pero sano. Tiene 29 CASAS; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura párroco, y una ermita con culto público á cargo de un capellán. El térm. confina con los de Valdecajos, Lorilla y Avoliengo. El terreno es quebrado y montañoso, poco poblado de árboles, pero sí de mata baja. Los caminos son locales. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y caza menor. POBL.: 49 vec., 68 alm. CAP. PROD.: 24,200 rs. IMP.: 4,245. CONTR.: 3,729 rs., 20 mrs.

SARGINA: cas. del barrio Arcoll, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

SARGOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de Illas (V.).

SARGUDIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballada y felig. de San Miguel de Olleros (V.). POBL.: 8 vec., 44 almas.

SARGULLA (LA): ald. de 4 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Aina.

SARIA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Orío.

SAREGO: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Infiesto (3), c. g. de Castilla la Vieja (48 á Valladolid). str. al O. de la cap. de prov., en terreno circuido de montañas. Reinan todos los vientos; el clima es templado y sano. Comprende las felig. de Narzana, Sta. Maria, San Roman; y Vega ó Soriego, Santiago (cap.). Confina el térm. municipal por N. con el de Villaviciosa; al E. con el de Cabrales; por S. con el de Nava; y al O. con el de Siero. El terreno del centro es llano, y con elevadas montañas al N. E. y S. Le cruzan de E. á O. el r. Nora, que nace en San Roman y se dirige á desaguar en el Nalon; en este distrito recibe algunos arroyos. Atraviesa por el térm. el camino de Oviedo á Santander además de otros que conducen á los ayunt. limítrofes; su estado es regular. PROD.: escanda, maiz, legumbres, castañas, avellanas, patatas, habas, frutas, leña y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; caza; y alguna pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros, elaboración de adra, y telares de lienzo y sayales. POBL.: 334 vec., 4,031 almas. RIQUEZA IMP.: 203,143 rs. CONTR.: 22,788.

SAREGO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (4). str. al S. del monte Pedroso, con libre ventilación; clima templado; enfermedades comunes, catarros y tabardillos. Tiene igl. parr. (Sta. Maria) aneja de la de San Justo y Pastor, y un cementerio contiguo á la igl. En esta parr. hay un pozo de agua salada que suple la falta de sal en los pabios inmediatos. En cuanto á térm., terreno prod. y pobl., (V. SAN JUSTO Y PASTOR).

SAREGO ó VEGA (SANTIAGO): felig. cap. de ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Infiesto (3). str. en llano, con libre ventilación y clima sano. Tiene 100 CASAS er. los l. de Caecia, la Cuesta, Moral, Pedroso, Rebollar, Santianes y Vega; y escuela de primeras letras frentecuada por 60 niños, y dotada con

600 rs. anuales. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real, y tiene por aneja la de San Roman. Tambien hay 4 ermitas sin cosa alguna notable. Confina: N. montañas de Gijón; E. Villaviciosa; S. Nava; y O. Narzosa. El terreno es de buena calidad; le cruza de E. á O. el r. *Nora*, que nace en San Roman. Atraviesa por esta parr. el camino real de Oviedo á Santander. El conago se recibe de Siero por balijero tres veces á la semana. PROD.: escanda, maíz, patatas, habas, legumbres y frutas; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio, y caza de liebres, perdices y codornices, y otras aves. POBL.: 400 vec., 450 almas. CONTR.: con las demas parr. del ayunt. (V.).

**SARIEGOS**: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (4 1/4 leg.), sud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de San Adrian del Rabanedo. sit. en llano, en el valle de Bernesga; su clima es bastante sano. Tiene 38 casas; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Julian) servida por un cura de segundo ascenso y presentación del marques de Castel Moncayo, y buenas aguas potables. Confina con Azadinos, Ferral, Pobladura y r. *Bernesga*. El terreno es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado *Bernesga* por medio de una presa. Los caminos son locales: recorre la correspondencia en la cap. PROD.: granos, legumbres, lino, frutas y pastos; cria ganado, y alguna caza y pesca. POBL.: 36 vec., 443 alm. CONTR.: con el ayunt.

**SARIN**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Andres de Comesaña (V.).

**SARINÁ (SAN VICENTE DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1). sit. á la orilla del *Miño*; clima frio, pero bastante sano. Tiene 45 casas en los l. de Sotarriz y Pincelo; este se halla subterráneo bajo unos cerros cubiertos de peñascos, y monte raso por S. y O. que impiden entre el sol en los tres meses de invierno, cuyo tiempo permanecen alli los tucos, y se consuela la niebla que procede del *Miño*. La igl. parr. (San Vicente) es aneja de San Salvador de Villauze; hay una ermita (San Antonio Abad) en la ald. de Pincelo y Casa de Alvilares, sobre la márg. del r., y no muy dist. del puerto de las barcas. El ríam. confina por N. con Nogueira; E. Santiago de Arriba; S. la matriz, y O. el mencionado r. El terreno es de tercera suerte, con sotos de castaños y viñedo. Camino, el de Nogueira á Chantada: en este punto se recibe el conago una vez por semana. PROD.: castaños, vino, lino, legumbres, cebollas y algunas frutas; cria ganado vacuno y de cerda; se cazan perdices y conejos; se pescan anguilas, truchas y peces. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 36 vec., 223 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**SARINÁNA**: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro (4 1/2 leg.). Un prado muy pantanoso y húmedo compone la mayor parte de este campo, al que por E. y O. cer-

can altos cerros que de poco tiempo á esta parte se han cubierto do viñas; riega el valle un arroyo que corre de S. á N., al que se reúnen las aguas que bajan de las alturas.

**SARINENA**: part. jud. de *entrada* en la prov. de Huesca, sud. terr. y c. g. de Aragón (Zaragoza); compuesto de 44 pobl. con varios caserios y pardinias, que forman 34 ayunt., cuyas distancias de las principales entre sí y de ellas á las cap.; así como los datos de pobl., rig., contr., etc., se manifiestan en los estados que incluimos en este artículo.

**SITUACION Y CLIMA**: ocupa la parte ES. de la prov., y cuyos vientos le combaten con mas frecuencia: su clima es frio en el invierno y caluroso en el verano, y no muy saludable, padeciéndose calenturas intermitentes, á causa del método agricultor de las hab. y á la influencia perniciosas de las emanaciones de la estensa laguna que circuye ó domina la cap. del part.

**TÉRMINO**: confina N. el part. jud. de Huesca; E. el de Barbastro; S. el de Fregá (Cataluña), y O. el de Zaragoza. Su estension de N. á S. será de unas 7 leg.; de la Z. á O. de 4 1/2.

**TERRITORIO**: es llano, sin otra montuosidad que la sierra de Alcubeirre, que sirve de lindero por la parte N., y las dos sierras de Pincelos y Lagunarrotta que nacen y terminan en las llanuras que constituyen el part. La calidad del terreno en la parte de la huerta es bastante fértil; pero pedregoso y árido en la del monte. Los r. que le recorren son, el *Alcandredre* y el *Isuela*: este pierde su corriente en tiempo de verano y no sirve para el riego: aquel fertiliza la huerta en una estension de 3 horas de N. á S. y 1/2 de E. á O.; lo demas del terreno es de secano; algunas fuentejillas que en tiempo de lluvias se encuentran, desaparecen en el verano, teniendo algunos pueblos que ir á buscar el agua á largas distancias.

**CAMINOS**: dirigen á la cap. de prov. y á las limitrofes, siendo todos caracteros, lo mismo que los que sirven para la comunicacion de los pueblos entre sí.

**PRODUCCIONES**. lo son con especialidad, trigo y otros granos, vino, aceite, legumbres, frutas, patatas y pastos; se cria mucho ganado lanar, algun cabrio y vacuno; hay caza de liebres, conejos y perdices, en particular, y alguna aunque insignificante pesca de anguilas y barbos. IND. y COMER.: una y otro escasea: pues como pais agrícola está dedicada suelta casi á los oficios de primera necesidad. Se exportan unos paros para Cataluña, de donde se importan vinos, aguardientes, azúcar, aceite y otros artículos primarios.

**FESTIV. Y MERCADOS**: en la cap. de part. se celebran dos de ellas, una el 1.º de Carnabal y otra el domingo de Ramos; que sin dada son las mas concurridas de la prov. por las muchas caballeras que en ellas se presentan, cuyo número en años, puede calcularse en mas de 18,000 cab. Mercados no los hay en ningun pueblo del part.

SARINENA, cab. de part. jud.

2	6	Castellorite.																		
4	2	4 1/2	Grañen.																	
2 1/2	5	2	4 1/2	Lagunarrotta.																
2 1/2	4	2 1/2	4	1/2	Peralta de Alcofea.															
2	2	3 1/2	2	2 1/2	3 1/2	Poleñino.														
4	6 1/2	2	6 1/2	2 1/2	3 1/2	6	Pomar.													
2	6	4 1/2	6	3 1/2	3 1/2	4	4	Sena.												
2 1/2	6 1/2	4 1/2	6 1/2	3 1/2	4	4 1/2	3 1/2	1/2	Villanueva de Sijena.											
5 1/2	6 1/2	4	6 1/2	2 1/2	3 1/2	5	4	6	6	Barbastro. . . . .										
6	4 1/2	6 1/2	2 1/2	6	5	4	7 1/2	6 1/2	6 1/2	Huesca, cap. de prov.										
40	5 1/2	42	8 1/2	40 1/2	40	8	42 1/2	42	42 1/2	12 1/2	10 1/2	Zaragoza. c. g.								
63	64 1/2	67	63 1/2	65 1/2	65	63	67 1/2	67	67 1/2	70 1/2	67	56 1/2	Madrid.							



**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 85, de los que resultaron absueltos de la instancia 3, libremente 3, penados presentes 74, conatos 5, reincidentes en el mismo delito 2, en otro diferente 1 con el intervalo de 3 á 13 1/2 años; de los procesados uno coplaba de 10 á 20 años, 48 de 20 á 40 y 32 de 40 en adelante; 84 eran hombres y 1 mujer; solteros 13 y 73 casados; sabían leer y escribir 6; no sabían 66; 1 ejercía ciencias ó artes liberales y 81 artes mecánicas; de 4 acusados se ignoraba la edad, de 13 la instrucción y de 3 el oficio.

En el mismo período se cometieron 15 delitos de homicidio y heridas con 3 armas de fuego de uso lícito, 1 arma blanca permitida, 4 prohibidas, 8 instrumentos contundentes y 1 instrumento ó medio no expresado.

**SARINENA:** v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. dióc. y adm. de reuf. de Huesca (6 leg.), aud. terr. y e. g. de Zaragoza: sit. en el vértice de un cerro bastante elevado sobre terreno llano, entre los r. *Alcanadre* é *Isuela*: disfruta de buena ventilación; su CLIMA es bastante sano, si bien se padecen algunas tercianas á causa de la humedad de la huerta. Tiene sobre 300 CASAS, algunas de dos pisos, y la mayor parte de uno solo, formando varias calles poco cómodas y 4 plazas bastante bien empedradas. Hay un hospital de caridad, sin mas rentas que unos censos incobrables; 3 escuelas: una de gramática, otra de primeras letras para niños, y la otra de niñas, donde se enseñan las labores propias del sexo: el maestro de la primera está dotado con 2,000 rs.; el de la segunda con 4,000, y con 1,200 la maestra; a la de Zaragoza asisten 7 alumnos, 400 á la de primeras letras, y unas 30 discipulas á la de niñas. Para igl. par. se ha habilitado la del esquinado conv. de San Francisco, bajo el título de San Salvador; es independiente, pertenece el curato á la clase de vicariato, y lo presenta la colegiata en el racionero mas moderno, que es á quien le corresponde por derecho. Su comunidad eclesiástica secular es: de la clase colegial, compoñiéndose de 15 individuos, á saber: 11 racioneros presbiteros, otro presbitero beneficiado y 2 de menores. Hay ademas un conv. de monjas de la clase de priorato; su cementerio entre N. y E. de la pobl. en parage ventilado; 3 fuentes que manan en los tres diferentes ángulos de la v., que proporcionan á los moradores las suficientes aguas para su consumo doméstico; para abreviar los ganados sirvo la de los r. *Alcanadre* é *Isuela*, y hay 1 laguna de 1 leg. de circunferencia, cuyas aguas perjudican algo á la salubridad pública, la que por su sit. es difícil de desaguar. **TRAM:** confina N. Capicasso y Lalueza; E. Lantana y Castelflorite; S. Abaltillo y Pallaruelo, y O. Lanaja; en el hay esparcidas diferentes casas de labor, encontrándose á 1 hora del pueblo últimamente mencionado, el conv. de la Cartuja. Está colocado en un llano de 4 horas cuadradas, en el centro de un cerco de tapia de 10 pies de altura y de 65,000 varas cuadradas. El conv. forma un cuadro perfecto de 120 varas por cada frente. Se fundó el año 1732; su arquitectura es de un gusto particular, si bien la pintura no tiene otro mérito que el de haber sido trabajada por un lego. En el casco de la igl. pueden cir misa con comodidad, mas de 2,400 personas. Tiene sacristía, 10 capillas en los claustros y otras localidades. Dentro del edificio hay 28 celdas, cada una con su jardín y con cuantas comodidades pueden apetecerse para la vida. La celda prioral es digna de visitarse. Hay graneros, caballerizas, bodegas, pezo y una fuente que riega un cercado de una cabizada de tierra. Las pinturas en lienzo y otros efectos, fueron llevadas á Huesca, otros á Sarinena, y un Sto. Cristo de mucho mérito al pueblo de Lanaja. Entre este conv. y Sarinena, que dista 3 horas, pasa el r. *Isuela*.

**TERMINO:** es en su mayor parte llano, aunque hay un monte llamado Moncelvó, que está en la cord. de la sierra de Alcuierre, Lanaja y Castejon de Monegros: se encuentra con respecto al pueblo entre S. y O. La tierra de monte es buena para pastos y granos, favoreciendo ó auxiliando las lluvias. Hay sobre 1,000 cabizadas de huerta bastante productiva, de diferentes cañadas. No hay sotos ni arbolados, pero sí un vivero destinado para plantación de arbolados públicos.

**RÍOS Y ANADÓS.** Se halla la pobl., como queda dicho, entre los r. *Alcanadre* é *Isuela*, á la dist. de 1/4 de leg. del

primero y 3 del segundo, cuyo curso queda interrumpido en el estío: ambos r. confluyen entre sí á 1 leg. de la v. En el *Alcanadre* hay un puente de madera de 1/2 arcos y de 24 palmos de elevación: las aguas de este r. sirven para el riego de la v., y tomándose al cuarto de leg. sobre los puentes llamadas del Rey: tres son las acequias madres, cuyo riego termina á 3/4 de leg. de la pobl., impulsando ademas las máquinas de un batán, un molino harinero y otro de aceite.

**CANTOS:** dirigen á la cap. de prov. y puntos limitrofes, y son carreteros. La conseroxencia se recibe los miércoles y domingos á las 9 de la mañana, de Zaragoza, y sale para la misma los jueves y lunes, á las 12 del día.

**PRODUCCIONES:** son trigo, vino, aceite, algunas legumbres, frutas y pastos: la mas abundante es la del trigo, de que se cogerán por un quinqueno sobre 3,500 cahises, sobrando por consiguiente para el consumo y exportándose para Cataluña. Los artículos que filian son vino y aceite, que se importa de Lérida, y el vino de tierra de Barbastró. Habrá 2,500 cabezas de ganado lanar de cerda, y algo de vacuno. El monte abunda en caza de perlices y liebres. Tambien se hace cosecha de seda, aunque en pequeño. **IND. Y COMERCIO:** como pueblo esencialmente agrícola, está reducida aquella á los oficios de primera necesidad, y este á la exportación de sobrante, é importación de lo que falta. Se celebran dos ferias: anuales, una el 1.º de Carnaval y otra el domingo de Ramos: se vende en ellas principalmente, toda clase de caballerías mayores y menores: el valor calculado de los objetos que se presentan en las operaciones de compra y venta, ascenderá á cerca de 4,000,000 de rs. **POBL.:** 414 vec., 2,671 alm. **RIQUEZA IMP.:** 581,108 rs. **CONTR.:** 74,550. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á unos 31,000 rs. cubiertos del prod. Propios y arbitrarios.

Esta v. es muy ant., como lo demuestran varios rastros de ello apuntados por Traggio: tal vez corresponde á esta pobl. la Succosa mencionada por Plinio en sus las c. Ilergetas. Fue pobl. fuerte, ceñida de buenos muros y torres, ganó á moros el rey D. Alonso 1.º de Aragón en 1132, y la mandó repoblar de cristianos. El mismo rey dirigiéndose á Monzon en setiembre de 1134, confirmó en ella el testamento que habia hecho en el cerco de Bayona por octubre de 1131; y a los tres días (el 7 de dicho mes) murió cerca de la misma Sarinena, sorprendido por muy superiores fuerzas musulmanas: así se lee en varios historiadores; según otros, sobrevivió á aquella desgracia aunque desviado del trono, y este concepto no dejó de producir impuestos que aspraban a su nombre, gloria y derechos. Obtuvo Sarinena voto en las ant. cortes de Aragón, y por armas ostenta su escudo una balista.

**SARIVIARTE:** primer cas. de la anteigl. de Mendiola, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, term. de Escoriaza.

**SARIVIARTE:** segundo cas. de la anteigl. de Mendiola, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, term. de Escoriaza.

**SARNA** ó **SARRANA:** dídase si Festo Avieno hizo mención bajo este nombre, de una c. distinta de la noble Tricbe, ó lo atribuyó á la misma; esto parece mas probable, y así debe numerarse á los varios que se han dado á Peñíscola (V.).

**SARNAGO:** l. con ayunt. en la prov. de Soria (5 leg.), partido judicial de Agreda (3 á 2), audiencia territorial y capitanía general de Burgos (30), diócesis de Calahorra (8): sit. en una altura con buena ventilación y clima frío: tiene 16 CASAS, la consistorial; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 12 alumnos, dotada con 800 rs.; una igl. (San Bartolomé) aneja de la par. de San Miguel de San Pedro Manrique; el **TRAM:** confina con los de Puentebella, Vallejo, Matasujan, San Pedro Manrique y Valdeanguilla; dentro de él se encuentran 6 fuentes de buenas aguas y un cas. titulado Ntra. Sra. del Monte; el **TERRENO** fertilizado por un arroyo, participa de quebrado y llano y en lo general es de buena calidad; comprende buenos trozos de monte bajo, poblados de estepa y alaga y una del. de pastos con arbolado de roble alto; **CANTOS:** los que dirigen á los pueblos limitrofes: **COMER.** se recibe y despacha en la estafeta de San Pedro Manrique. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, avena, arvejonas, yeros, lentejas, patatas, verduras, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene gaa-

do lanar, fino y churro, cabrio, vacano, mular y asnal; hay caza de perdices, liebres, y algun conejo y no faltan lobos y zorras. IND.: la agrícola y recreación de ganados. POBL.: 36 vec., 450 alm. CAP. IMP.: 17,732 rs.

SARO: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Villacarriedo (1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (22); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Llerana y Vega. SIT. en terreno llano; su CLIMA es templado: sus enfermedades mas comunes tercianas y pulmonías. Tiene 80 CASAS distribuidas en los barrios de Riva, Rubaco, Quintanal, Barriosuro y Saro de abajo; la consistorial; escuela de primeras letras, dotada con 2.000 rs., á que asisten 60 niños; igl. parr. (San Tirso) servida por un cura y dos beneficiados de provision del obispo en patrimoniales; 3 ermitas (San Sebastian, Guadalupe y Ntra. Sra. del Camino), y buenas aguas potables. Confina con Llerana, Vega y Bárcena. El TERRENO es de mediana calidad, y le recorren las aguas de dos arroyos que bajan de Coterillo y Rubionzo. Hay arbolado de rolle, y matas bajas. LOS CAMINOS son los ajenos. PROD.: maiz, alubias y pastos con especialidad; cria ganados, caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, anguias y algunos salmones. IND.: varios molinos harineros de poca entidad. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinoptico del part. jud.).

SARORE: cas. de Guipúzcoa part. jud. de San Sebastian, término de Orio.

SAROVE: cas. del barrio de Azaldegui, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, término de Alizua.

SAROYA: cas. del barrio de Vidasoa, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Iruñ.

SAROYABERRI: cas. del barrio de Vidasoa, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Iruñ.

SARPINTINA: l. en la prov. de Lujo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de Castillones (V.). POBL.: 4 vec., 11 alm.

SARS: Mela dió este nombre al r. que por apócope se llama hoy Sar.

SARSA MARCELLO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. Es cab. del ayunt. de su nombre, á que se hallan agregados el pueblo de Linás y la venta de Pequera. SIT. al pie de la sierra de Marcellos, con buena ventilación y clima templado y sano. Tiene 120 CASAS; la municipalidad; cárcel, e escuela de instrucción primaria, dotada con 800 rs. vn. anuales, concurrida por 45 ó 20 alumnos; una igl. parr. (San Nicolas de Bari), cuyo curato es de tercera clase, de presentación del Sr. marqués de Ayerbe, y contiguo á ella el cementerio. El TERR. confina N. Basal; E. Loarre; S. Ayerbe, y O. Riglos: en el se encuentra la ald. de Linás, dependiente de la jurisd. civil de este pueblo; una ermita dedicado á Ntra. Sra. de Marcellos; una torre ó atalaya destruida, y una fuente de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario. El TERRENO es montuoso en general, con muy poca parte llana, y un bosque de pinos, que produce leñas, y alguna madera inferior; le fertilizan las aguas de dos arroyos, y con las cuales se riega la huerta. Hay CAMINOS locales de herradura, la carretera de Zaragoza á Francia, y otra para el ferrocarril que conduce á Navarra; es pueblo de tránsito para la r. de Jaca y el puerto llamado de Gufranch; PROD.: trigo, cebada, avena, vino, aceite, cáñamo, lino y pastos; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, conejos, liebres, corzos y jabalíes. POBL.: 42 vec., 260 alm. RIQUEZA y CONTR.: 36,610 rs. CONTR.: 7,518.

SARTAGES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de Sta. Cruz de Castrelo (V.).

SARTAGUDA: term. redondo en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, y jurisd. de la villa de su nombre, de quien le separa el r. Ebro. Tiene un cas. con ermita, que fue un ant. cast. llamado La Torre. Su estension es de cerca de 1/2 leg. de largo, y 1/4 de ancho: hay en él un regadío de 861 fan. y produce trigo, centeno, cebada, cáñamo y alubias.

SARTAGUDA: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (7 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (11). SIT. en llano; CLIMA variable; poca el viento N. y se padecen resfriados. Tiene 90 CASAS que forman 5 calles y una plaza; escuela de primera educacion para ambos

sexos, frecuentada por 34 ó 36 alumnos y dotada con 4,400 rs. y 20 fan. de trigo; igl. parr. de entrada (Ntra. Sra. del Rosario) servida por un abad de provision del Sr. Solariago; cementerio bien situado y una ermita (Ntra. Sra. de los Remedios). El TERR. se extiende 1 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., y confina N. Sesma; E. San Adrian; S. El Villar de Arnedo, y O. Alcanadre; comprendiendo dentro de su jurisd. un monte poblado de matas bajas, y 3 deh. que tendrán sobre dos horas de estension. El TERR. es de mediana calidad; le baña el r. Ebro, con una barca para su paso. El conato se recibe de Losarcos, por balijero, los martes y viernes. PROD.: trigo, alubias, cáñamo, lino, patatas, maiz, vino, habus, cebada, avena y centeno; cria de ganado vacuno, caballar y cabrio; pesca de anguias y barbos. IND.: ademas de la agrícola y pecuaria, hay dos molinos harineros. POBL.: 90 vec., 346 alm. RIQUEZA: 445,482 rs.

En 1222, Martin Perez y sus hermanos, hijos de D. Pedro Subiza, dieron al rey D. Sancho el Fuerte, las cuevas, villanos, heredad, poblado y yermo, y cuanto poseian en Sartaguda. En 1341 eran señores de esta v. D. Juan Martinez de Medrano y D. Sanchez de Medrano, rico hombre. La casa y palacio real en Sartaguda fueron dados por D. Carlos III al alférez D. Carlos de Beaumont, con todos sus rent. y derechos; pero el mariscal Martin de Lacarra, le puso demanda, alegando derechos anteriores: el rey declaró en favor de este, y para contar al alférez le asignó 300 florines de rent. perpetua sobre las pechas de Ujéd. En 1493, Sartaguda se hallaba despoblado, sin duda por causa de las guerras civiles de Navarra. En 1508 los reyes D. Juan de Labrit y Doña Catalina vendieron esta pobl. a D. Juan de Arellano, hijo de D. Carlos, señor de Ausejo Murillo y Alcanadre, y de Doña Maria de Navarra, en pago de 2,000 florines que le debian de los 4,000 ducados viejos que le prestó dicho D. Juan, ademas del servicio que hizo á los reyes con 50 hombres de armas, 50 ginetes y 5,000 peones contra sus enemigos.

SARTAJADA: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (44 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (5), dióc. de Avila (40), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva, SIT. en el centro del valle de Tietar; es de CLIMA templado, ventilado de todos aires, y se padecen tercianas y afecciones al bazo. Tiene 30 CASAS, la de ayunt., cárcel, escuela dotada con 720 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 8 niños; igl. parr. (Santiago) con curato de entrada, de patronato del señor duque de Abrantes, y en los atueras el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente y pozo con caño, de buena calidad. Confina el TERR. por N. con el de Mijares (Avila); E. Iglesiasua; S. Almendral y O. Navamorcuende, á dist. de 1 leg. próximamente y comprende los montes de encina llamados Motilla y Laderas, con bosques de jara y chaparro, y tierras de labor. Le baña el r. Tietar, que deslinda su jurisd. al N.; el arroyo Torines que lo hace al E., con un puente pequeño de piedra y un molino harinero. El TERRENO es de secano y de inferior calidad: LOS CAMINOS vecinales: el conato se recibe en Navamorcuende por balijero tres veces á la semana. PROD.: centeno, trigo y cebada; se mantiene ganado de cerda, vacuno, lanar y cabrio, y se cria caza menuda. POBL.: 23 vec., 90 alm. CAP. PROD.: 408,200 rs. IMP.: 2,945. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 74'18 por 100. PRISUPUESTO MUNICIPAL: 6,764, que se cubre con el fruto de bellota y yerbas.

SARTAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de Poyo (V.).

SARTEDEGOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Candedo y felig. de Sta. Eulalia de Beiros (V.).

SARTEGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de Fene (V.). POBL.: 44 vec., 29 alm.

SARTEGOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de San Martin de Radis (V.).

SARTEGOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Juan del Campo (V.).

SARTEGUAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Santiago de Berdoagos (V.).

SARTEÑEJAS: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida; nace en término de Alange, inmediato á la deh. que fue de vegas de esta v.; corre dividida la deh. de propios de Alange y deh. de Campo-alange, y entra en Matichel.

**SARTES**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Martín de Calvos de Sacamino (V.).

**SARVIL**: uno de los montes que forma la cueca de Pampalona; en el part. jud. de este nombre, valle y l. de Echauri. Se empina sobre la Peña ó monte Roca; tiene 4 leg. de circunferencia, y el goce esclusivo de sus pastos pertenece á los l. de Echauri, Ibero, Izcué, Munian, Azanza y Ziriza, por 4.500 ducados que dieron el r. aunque parece que el Estado se reservó algunos derechos.

**SARVISE**: l. en la prov. y dióc. de Huesca (20 horas), part. jud. de Boliña (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (36); es cap. del ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregados los pueblos de Asin y Buesa. str. en un llano al pie de las montañas que se elevan en el valle de Broto, en el sitio llamado Plan de Ubiart; su clima es nebuloso. Tiene 10 CASAS; igl. parr. (la Virgen de Setiembre) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano, y medianas aguas potables. Confina con Broto, Fiscal y Bergua. El terreno es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del r. Ara; hay arbolado de robles, un soto de álamos y varios prados naturales. Los caminos son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Jaca, prod. trigo, maiz y buenos pastos; cria ganados, con especialidad mular y vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas. IND.: tráfico con ganado mular. POBL.: 43 vec., 90 alm. RIQUEZA IMP.: 42,474 rs. CONTR.: 4,670 rs.

**SARZOL**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Emilian de Allande (V.). POBL.: 7 vec., 32 almas.

**SARRA**: barrida en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de "adada".

**SARRABLO ó SARRABLO**: valle y ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Goltaña. str. en las cord. que dan caudal á los r. *Basa* y *Guargu*, el último de los cuales le cruza de E. á O. Se compone de los pueblos de Secorun (cap.), Ainetó con la Torre, Bail, Sta. Maria de Perula y Serran. Besos de Serrablo, Cañardo, Carcola, Espin con las pardinas de Ardisa, Petralga y Lahosa, Fabio, Fenullosa, Guillú, Laguarda, Matidero y su Honor, Sobás, Torruella ó Torruella de Lobico, Torruella de la Plana con su pardina de San Juan Castiello, Uruy y Fanilo con la pardina de Ballard y Villacampa. Confina con el valle de Basa, pueblos de Morcat y Lasieso, y sierra de Guara. El terreno es sumamente quebrado y áspero, solo prod. centeno, algunas legumbres y abundantes pastos, para los ganados que se crían, en lo cual consiste la principal riqueza de los moradores. POBL.: 45 vec., 338 alm. RIQUEZA IMP.: 62,370 rs. CONTR.: 8,354.

**SARRACEN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Mamed de Moiman (V.).

**SARRACIN**: l. con ayunt. en la prov., part. jud. aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (2 leg.): str. en dos cerros, por medio de los cuales pasa la carretera general de Búrgos á Madrid; reinan con frecuencia los vientos del N. y S.; el clima es frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes, catarros y pulmonías. Tiene 80 CASAS, la consistorial y cárcel en el mismo local; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, dotada con 28 fan. de trigo; 2 torres ant. y una igl. parr. (San Pedro Apóstol); servida por un cura párroco; un ex-conv. de Trinitarios, cuya igl. está abierta al culto; próximo á la pobl. se halla el cementerio. El térm. confina N. Saldaña; E. Humienta; S. Cogollos, y O. Arcos; en él se encuentra un ant. palacio perteneciente al marqués de Lazan y Cañizar, y dos ex-monast. el uno de benedictinos, en lo que llaman térm. de San Clemente, y el otro de Templarios, en el de San Pantaleon. El terreno es de buena calidad; su monte está poblado de encinas y mata baja; le fertilizan varios arroyos de corto caudal de aguas, que se utilizan para el riego de algunos huertos. Ademas de la mencionada carretera, hay otros caminos locales, y una estafeta con casa de postas; se recibe el correo de la cap. prod.: cereales, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas y barbos. POBL.: 30 vec., 412 alm. CAP. PROD.: 743,300 rs. IMP.: 75,255. CONTR.: 4,994 rs. 4 mrs.

**SARRACIN**: l. en la prov. de Zamora (7/2 leg.), part. jud. de Alcañices (3), dióc. de Santiago (38), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21), ayunt. de Riofrio. str. á la falda de

la sierra de la Culebra; su clima es húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 26 CASAS; igl. parr. (San Miguel) matriz de Cabaña, servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Ferreras de Abajo, Riofrio, Campagrande y el anejo. El terreno es de inferior calidad y montanoso. Los caminos son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Alcañices. PROD.: centeno, algunas legumbres y pastos para el ganado que cria. POBL.: 28 vec., 85 alm. CAP. PROD.: 28,230 rs. IMP.: 2,732. CONTR.: 1,418 rs. 8 mrs.

**SARRACO**: ald. en la isla de Mallorca, prov. aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, ayunt., térm. y jurisd. de la v. de Andriax.

**SARRALDE**: cas. en el barrio de Galarza en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Anzuola.

**SARRAMIANA**: nombre que se da tambien en la prov. de Huesca al r. *Altazobro*.

**SARRAO-CHIGUI**: cas. de la anteig. de Apozaga, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

**SARRAO-MAYOR**: cas. de la anteig. de Apozaga, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

**SARRAPE**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y feligresía de San Juan de Carbia (V.). POBL.: 42 vec., 60 almas.

**SARRAPICON**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Juan de Calles (V.).

**SARRAPIO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Lorenzo de Aguada (V.).

**SARRAPIO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Mamed de Seavia (V.).

**SARRAPIO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de San Isidro de Montes (V.).

**SARRAPIO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de Sta. Maria de Quinzanas: str. en una altura á la der. del r. *Narcea*; su terreno árido y estéril. prod.: algun maiz, escanda, patatas y otros frutos. POBL.: 3 vec., 14 almas.

**SARRASPINA**: desp. en la prov. de Jérica, part. jud. de Sort, térm. jurisd. de Envall.

**SARREAL ó SARRIAL**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (6 leg.), part. jud. de Montblanch (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14); str. en el centro de la cuenca de Barbarrá en una llanura y proxima al r. *Anquera*, con buena ventilacion y clima templado y sano. Tiene 400 CASAS, la consistorial, una pequeña cárcel, una escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de término y de provision real y ordinaria, un coadjutor y 7 beneficiados que forman comunida l con el parr.; el cementerio se halla dentro de la pobl. El térm. confina N. Rocafort; E. Caba; S. Oles, y O. Solivella y Fores; en él se encuentran 2 ermitas, una dedicada á los santos Cosme y Damian y otra á San Bartolomé. El terreno es de inferior calidad; le fertiliza el r. *Anquera*, del cual sale una acquia con cuyas aguas funcionan 4 molinos harineros y se riegan los huertos; contiene canteras de piedra de veso y de alabastro. Hay caminos locales de ruedas y de herradura. El correo se recibe de Montblanch, por medio de balguero, los martes y viernes y se despacha en iguales dias. prod.: trigo, legumbres, patatas, aceite y mucho vino; IND.: 2 fan. de aguardiente y los citados molinos. Se celebra un mercado semanal los domingos y una feria anual el 8 de diciembre. POBL.: 479 vec. 2,124 alm. IMP.: 245,325 rs.

**SARREALS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de Bande (V.).

**SARREALS**: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.) part. jud. de Ginzo de Limia (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (28); str. al E. de la laguna *Antela*, eu el origen del r. *Limia*; reinan todos los vientos; el clima es algun tanto húmedo, nebuloso y frio. Comprende los felig. de Bresmaus, San Bartolomé; Codesedo, Sta. Maria; Cortegada, San Juan; Freijó, Santiago; Lodosoelo, Sta. Maria; Nucleo da Pena, Sta. Maria; Paradiña, Sta. Maria Magdalena; Perrelos, Sta. Maria, y Sarreaus, San Salvador (cap.). Confina el térm. municipal N. con el de Villar de Barrio; E. el de Laza; S. con el de Ginzo, y O. el de Trasmiras. El terreno participa de



monte y llano y en lo general es de buena calidad y le bañan diversos arroyos que dan origen al r. *Ginzo* ó de *Limia*. Los caminos conducen á los ayunt. limitrotes, habiendo tambien otros que van desde Lugo á Portugal y de Orense á Verin; su estado malo. **PROD.**: centeno, trigo, cebada, mucho maíz, patatas, lino, legumbres, hortalizas y pastos; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y alguna pesca de anzca de perdicés, liebres y conejos y alguna pesca de anguilas y truchas. **IND.**: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. **COMERCIO**: exportacion de ganado vacuno, jamones y maíz, é importacion de géneros de vestir, licores y comestibles preciosos. **POBL.**: 534 vec., 2,670 alm. **CONTR.**: 26,282 rs.

**SARREAUIS: ó RIOFREJO (SAN SALVADOR)**: felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.) part. jud. de Ginzo de Limia (2); **SIT.**: en la falda oriental de una colina; aires mas frecuentes N. y E.; **CLIMA** frio y húmedo; enfermedades comunes, endemias, reumas y pulmones. Tiene 90 CASAS en los l. de Padroso, SAs y Sarreaus. Hay escuela de primeras letras dotada con 400 rs. anuales y frecuentada por indetermiado número de niños; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de primer ascenso y patronato laical y en el l. de Padroso. Confinan N. Bresmaos; E. Monte; S. Perrelos y O. Lodosoel y Freijó. El **TRAXEJO** es en parte arenisco y de mediana calidad; y le baña un riach. llamado *Freijó* que nace en los montes de Paradiña y se incorpora al que baja de Bando. Los **CAMINOS** conducen á Verin, Portugal, Orense, Lugo y Junquera. El **CORREO** se recibe de Ginzo. **PROD.**: centeno, patatas, poco maíz, judias, nabos, algun trigo y cebada y bastante heno; se cria ganado vacuno, mular, caballar, lanar y de cerda; caza de perdicés, liebres y conejos. **IND.**: la agricultura y un molino harinero. **COMERCIO**: extraccion de ganado vacuno y jamones para Castilla. Se celebra una feria de ganados, granos y frutos del pais el 28 de cada mes. **POBL.**: 84 vec., 429 alm. **CONTR.**: con las demas parr. del ayunt. (V.).

**SARRIA**: l. del ayunt. y valle do Izarbe en la prov. y c. g. de Navarra, par. jud. aud. terr. y dióc. de Pamplona (31-2 leg.); **SIT.**: en las faldas meridionales de la sierra del Perdon á la orilla izq. del r. *Arga*; **CLIMA** saludable; tiene un palacio ant. donde habitan 15 familias, 3 CASAS mas y 4 cas. que se llaman el Molino, Sotés, Aas y Eocoyen; igl. parr. (San Miguel) servida por un abad, cura de entrada, de provision del conde de Guendulain, inmediato al l.; hay un sitio en que se desmenuen muchas piedras sepulcrales con la cruz de San Juan. El **TRAXEJO** confina N. Ipsuate; E. Puente la Reina, S. r. *Arga*; y O. Villanueva. **PROD.**: trigo, cebada, avena, maíz, vino y mantiene ganados en sus pastos; tuvo mucho arbolado de roble, que en algunos puntos se restablece, y en las orillas del r. hay nuevas plantaciones de chopos. **POBL.**: 78 alm. **TRAXEJO** con el valle (V.). Todo el territorio y edificio son propiedad del conde de Guendulain.

En 1415 correspondia este pueblo al señorío de Sancho Perez de Lodosa, recibidor de Estella. El rey D. Carlos III decia, en ese año, que en tiempo del rey su padre en que habian comenzado á ser otorgadas las *ayudas* donativas, cartas reales, etc. y evidas en el reino, y mucho tiempo despues el pueblo de Sarria no habia contribuido á ellas como lugar de señorío, sino á la imposicion alcabalas y otros impuestos; *goza* de la libertad que los otros pueblos señoriales, hasta tanto que el señor de Sarria, postrimeramente dicho, con su simpleza consistió en que los habitantes de dicho lugar contribuyesen en ellas las ayudas, y que habiéndole suplicado Sancho Perez de Lodosa los resíltivos se exencion, habia accedido á ello durante la vida de aquel, aun cuando las ayudas fuesen para casamiento de las infantas ó para la guerra. En 1521 el señorío de Sarria era de Teresa Diaz de Motuvin.

**SARRIA**: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de Verriz.

**SARRIA**: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de Erandio.

**SARRIA**: casa infanzona de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, villa de Larrazeaba.

**SARRIA**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisdiccion de la v. de Esporlas.

**SARRIA**: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1/2 leg.); aud. terr. y c. g. de Barcelona. Esta pobl. se halla dividida en dos partes: la una llamada comunmente Sarria de Dalt, es la mas alta, y está **SIT.** sobre unas lomas á 1/8 de leg. de la marg. izq. del r. Ter, y la otra ó algo mas moderna, colocada en la misma marg.: le cruza la carretera general de Francia; goza de buena ventilacion y **CLIMA** templado y sano; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes. Tiene 200 CASAS y una igl. parr. (San Pablo) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, un vicario y un beneficiado de patronato laical. El **TRAXEJO** confina N. Riudellost de la Creu; E. San Julian de Ramis; S. Gerona, y O. San Medir. El **TRAXEJO** es de buena calidad y de secano, á pesar de cruzarla el mencionado r. sobre el cual hay un puente de piedra estrecho, que une este pueblo con el arrabal de Gerona llamada Pontmajor, dando paso á la citada carretera, en la que hay varias ventas donde ordinariamente paran los carruages, cuyos conductores no quieren pasar la noche en Gerona, por evitar las molestias que trae consigo la fortificacion de una plaza y los **tributos** municipales; el memorado puente, ya por ser demasiado estrecho, ya por el mal estado en que se hallan algunos de sus arcos no durará probablemente largo tiempo, y como quiera que su reconstruccion no se verificará en el mismo punto, sino tal vez 1/4 de leg. mas abajo, resultará que no atravesando en tal caso la carretera general por este pueblo, en cuya circunstancia está basada su prosperidad, sufrirá con el tiempo un gran detrimento. Además de este camino hay otros locales que conducen en los pueblos limitrotes. **PROD.**: trigo, maíz y legumbres, cria algun ganado y caza. Se celebra una feria el primer domingo de octubre, muy concurrida de todas partes de la prov. y su tráfico principal es de ganado mayor y menor. **POBL.**: 130 vec., 484 almas. **CAP. PROD.**: 2,264,000 rs. **IMP.**: 56,600.

**SARRIA**: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (3/4 de leg.); **SIT.**: en una suave pendiente, al pie de la cord. que circuye el llano de la cap. con buena ventilacion, y **CLIMA** templado y saludable. Tiene 900 CASAS, que forman el casco de la pobl., prolongándose de S. á N., y formando una carrera de casi 1/2 hora de largo, compuesta de cuatro calles que no guardan entre sí perfecta alineacion; casi en medio de la calle Mayor, se encuentra la plaza de la Constitucion, cuyo frente oriental está ocupado por las carnicerías, juego de pelota y meson, y al lado de este hay una fuente aislada y de abundante agua; en la parte occidental, mediando una pequeña plazuela, se ve la igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de ingreso, de presentacion de la comunidad de religiosos del monast. de Pedralbas, y un vicario de provision del diocesano; este templo es de bella arquitectura, muy semejante al de piedra agustinos calzados de Barcelona; la torre es alta y de piedra sillar; en la plaza nombrada Bella de Sarria, está la casa consistorial, cárcel y escuela de instruccion primaria; sigue despues la calle de San Antonio, que termina en la acera izq. de la Mayor, y en la der. está la de la Villa, recta y bastante ancha, en cuyo centro hay una fuente de dos caños y dos lavaderos, aunque parte del cas. es ant. y de mala apariencia, está aseado y limpio, y hay edificios bastante regulares, y algunos elegantes, pertenecientes á propietarios del pueblo y á particulares de Barcelona en clase de casas de recreo; todas tienen á la espalda sus huertos y vistas deliciosas al campo. El **TRAXEJO** confina al N. Vandreria y Horta; E. el barrio de Graoia; S. Barcelona y Sals, y O. Esplugas y Hospitalet; en el se comprenden innumerables casas de campo y de recreo; el ex-cony. de carmelitas de calzas; la casa nombrada antiguamente Bori, hoy Plan-dolit; el sant. de Nra. Sra. de Belen; y al N. de la pobl., al principio de una estrecha cañada, que forman los ramales de las sierras, se encuentra el ex-cony. de PP. capuchinos, despues de medio cuarto de hora de paseo por un ancho camino con dos filas de altos cipreses, cuyo edificio ha pasado á propiedad particular, á pesar de haberlo reclamado el ayunt. de Barcelona para fundar un hospital de dementes; el monast. de religiosas de la orden de Sta. Clara, dedicado á Nra. Sra. de Pedralbas, se halla sit. al pie de una de las colinas que forman la cumbre del llano de Barcelona; en terreno delicioso por lo templado de su clima, la vista del mar, y amenidad de su campo y monte; la suntuosidad

del claustro; dormitorio, refectorio, cocina, enfermería y oratorios interiores, corresponden á la magnificencia de sus fundadoras: los reyes de Aragón D. Jaime II y su esposa Doña Elisenda de Moncada; el delfino y distribución de las capillas, son conformes á la grandeza de la fib., siendo muy digno de atención el magnífico sepulcro colocado en el presbiterio al lado de la Epístola, en cuya urna están depositadas las cenizas de la reina fundadora; está circuido el monast. y su ámbito exterior de una elevada cerca con dos puertas; una hacia la parte S. que mira á Barcelona, y otra al N. hacia la montaña; detrás de su recinto, y al lado de esta puerta, hay 7 casas, cada una con su jardín, para habitación de los 7 clérigos ó beneficiados que debían residir en la igl. sirviendo los beneficios que la reina dejó fundados; y junto á la puerta del S. un pequeño conv. para habitación de 6 sacerdotes religiosos de San Francisco, y el confesor de las monjas; y varias otras casas para los dependientes. Este monast. fue fundado en el mismo sitio en que habia antes un manso nombrado Pedralbas, del que tomó el nombre: el día 3 de mayo de 1327, tomaron posesión de él 14 religiosos del conv. de Sta. Clara de Barcelona, y fue su primera abadesa Sor Subirana; muerto el rey D. Jaime II el día 2 de noviembre de dicho año, mandó la reina Doña Elisenda fabricar un pequeño palacio junto á la clausura de este conv., para vivir en una especie de comunidad con las monjas, sin tomar el hábito, y la acompañaron en esta resolución muchas ilustres matronas y nobles doncellas: la reina vivió por espacio de 37 años en este retiro, hasta su muerte acaecida en 1364; su cuerpo, como se ha dicho, está depositado dentro de una arca grande de piedra, sostenida por columnas de hermosa labor, y colocada de modo que la mitad de ella está en el presbiterio, y la otra mitad dentro del claustro, en una capilla que se llama el entierro de la reina, en la cual se da sepultura á las religiosas que mueren habiendo sido abadesas. El cementerio sit. en parage ventilado al SE. de la pobl., de la que le separa un profundo barranco, es de moderna construcción; se concluyó en 1813, y si no es del mas severo gusto comparado con otros de mas importantes poblaciones, puede decirse que es de los mejores; forma un cuadrado de 100 pies de lado, con una capilla en el centro, y un pórtico de mamostería que hace buen efecto. El terreno es un vasto y fértilísimo jardín, que además que le prestan beneficio con su riego, las rieras y torrentes que le cruzan, circulan por todas partes costosas minas, que por gruesos caños fluyen abundancia de aguas frescas y saludables. **PROD.**: cereales, vino, legumbres, hortalizas y frutas. Esta pobl. es la que mas directamente recibe la influencia de la cap. en cuanto á su cultura, porque es considerada como el sitio real de verano de la aristocracia barcelonesa; asies, que tiene un carácter particular que la distingue de todas las demas comarcas, pues la fabricación no ha entrado á ser su elemento preponderante. **POB.**: 810 vec. . 3,825 alm. **CAP. PROD.**: 11,082,780. **IMP.**: 273,920.

**Historia.** La proximidad de esta pobl. á Barcelona ha hecho notable en las desastrosas guerras que han alligado á Cataluña. En 1697 colocó Vandoma su ejército en San Martín y Sarriá para atacar á aquella cap. Debe citarse la acometida que el virey, descendiendo de las montañas vegañas donde se hallaba, con 6,000 hombres de tropa regular y otros 6,000 de somatenes, dió sobre el cuartel sit. en esta pobl., pues fue sumamente viva; pero Vandoma, avisado de antemano por sus espías, habia reforzado el punto de modo, que la tentativa fue rechazada. En 1706, viniendo el rey contra la misma cap., sentó su cuartel en Sarriá, y por decirlo de una vez, ha sido uno de los puntos mas sonados en los sitios sufridos por Barcelona (V.).

**SARRIA:** l. del ayunt. de Zuya en la prov. de Alava (á Victoria 3 leg.), part. jud. de Amurrio (3), aud. terr. de Burgos (20). c. g. de las Provincias Vascongadas, dió. de Calahorra (19). **SIT.** en llano; **CLIMA** frío, reina el viento N. y se padecen pulmonías. **Tiene 26 CASAS**, igl. par. dedicada á San Lorenzo, servida por un beneficiado; cementerio junto á la igl., y una ermita (la Concepción de Nra. Sra.). **El TERM.** se estiende de N. á S. 1/2 leg. ó igual dist. de E. á O., y confina N. Gorbea; E. Arechaga; S. Muzquiz, y O. Amezaga; comprendiendo dentro de su circunferencia una deh. de 4/2 leg. de estension. **El TERRENO** es de buena calidad; le bañan algunos arroyos de poca consideracion. **CAS-**

**MINOS:** los que dirigen á los pueblos limítrofes: el **CONRHO** se recibe de Victoria por baligero, los martes y sábados. **PROD.**: trigo, maiz, patatas y alubias; cria de ganado vacuno, caballar, cabrio y de cerda; caza de codornices, perdices, liebres y zorras. **POB.**: 21 vec., 481 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**SARRIA:** r. en la prov. de Lugo y uno de los afluentes del **Neira** (V. su descripción en el art. del part. jud. de **Sarria**).

**SARRIA:** jurisd. de la ant. prov. de Lugo, compuesta de la v. de su ombre, y las felig. de Argemil, Betote, Camino (del), Chanca (da), Choroente, Corbelle, Farban, Ferreyros, Fontao, Froyan, San Pedro; Froyan, San Vicente; Froyan, San Saturnino; Loseyro, Lousadela, Maside, Mato, San Esteban (do); Mato, San Salvador (do); Nespereyra. Ortoa, Paradela; Pena, Sta. Maria (da); Pena, San Salvador (da); Reimondez, Requeijo, Rubin, Setevantos; Vega, San Julian (de la); Vega, Santiago (de la); Villamayor y Villar de Sarria: el juez ordinario era nombrado por el conde de Lemos y otros particulares.

**SARRIA:** ayunt. en la prov. y dió. de Lugo (5 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (20), y part. jud. de su nombre. **SIT.** al SO. de la prov. entre los elevados montes de Páramo y da Meda, que lo cubren por O. y E.: su **CLIMA** es frío en lo general, pero bastante sano. Se compone de las felig. de Alban, Sta. Maria; Argemil, Sta. Eulalia; Barbadele, Santiago; Belanto, Sta. Maria; Belote, San Vicente; Calvor, San Ezeban; Castillo de los Infantes, Santiago; Camino, San Miguel; César, San Salvador; Corbelle, Sta. Maria; Chanca, San Mamed; Choroente, San Julian; Fabian, San Juan; Farban, Santiago; Ferreyros, San Saturnino; Fontao, San Martin; Frades, San Julian; Froyan, San Vicente; Froyan, San Pedro; Froyan, San Saturnino; Goyan, San Miguel; Lier, Sta. Maria; Loureiro de Froyan, Sta. Maria; Lousadela, San Esteban; Masid, San Pedro; Mato, San Salvador; Mato, San Esteban; Meijente, San Julian; Lugar de Morgade; Nespereyra, Santiago; Ortoa, Sta. Maria; Paradela, San Andrés; Pena, Sta. Maria; Pena, San Salvador; Pinza, San Salvador; Púncira, San Miguel; Reimonde, San Fiz; Requeijo, San Martin; Rubin, Sta. Maria; Sarria, San Salvador y Sta. Maria; Setevantos, San Pedro; Sta. Eulencia, San Antolin; Vega, San Julian; Vega, Santiago; Villamayor, Sta. Maria; Villapedro, San Miguel; Villapedre, San Pedro; Villar, Sta. Maria; Villar de Sarria, San Salvador y Viville, San Miguel, que reunen sobre 1,100 CASAS diseminadas en el territorio: este abunda en agua potable de buena calidad, y tiene algun arbolado así de frutas como de construcción; hay varias escuelas indotadas y las mas de ellas son temporales.

**El TERM.** municipal confina por N. con el de Lincara; E. Samos; S. Rendar, y O. Paradela. **El TERRENO** participa de monte, pero disitua de hermosas colinas y frondosos valles regados por infinitos arroyos que llevan sus aguas al **Sarria**, el cual corre por el centro del distrito. Los **CAMINOS** municipales así como el que se dirige á Lugo y los que como veredas reales marchan en otras direcciones, están mal cuidados: el **CONRHO** se recoge en la cartería de Sarria tres veces en la semana, y allí concurren á recogerlo de los pueblos y felig. ya indicados. **Las PROD.** mas comunes son el centeno, patatas, maiz, trigo, legumbres, hortaliza, heno y frutas; se cria ganado de todas especies, pero se prefiere el vacuno; hay cría de pascas, molinos harineros y varios arte-anos de primera necesidad. **COMERCIO:** el que proporciona la feria y mercados de Sarria y otras inmediatas. **POB.**: 4,008 vec., 5,013 alm. **MOZEDA IMP.**: 368,141 rs. **CONTR.**: (V. el cuadro sinóptico del part. jud. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL:** se bre por reparto entre los vec.

**SARRIA:** part. jud. de **entrada** en la prov. y dió. de Lugo, aud. terr. y c. g. de la Coruña; compren. los 6 ayunt. de Lincara, Paradela, Páramo, Rendar, Sarria, y Samos; que reunen cerca de 4,000 pobl. distribuidas en las 165 felig. siguientes:

Aday . . . .	Sta. Marina.	Arnea . . . .	San Pedro.
Alban . . . .	Sta. Maria.	Bande . . . .	Id.
Aldosende . .	Santiago.	Barran . . . .	Id.
Andreade . . .	Id.	Barbadele . .	Santiago.
Argemil . . . .	Sta. Eulalia.	Bordaos . . . .	San Juan.

Bardaños . . . Sta. Eulalia.  
 Belante . . . Sta. Maria.  
 Betole . . . S. Vicente.  
 Biville . . . S. Miguel.  
 Calbor . . . S. Esteban.  
 Camino . . . S. Mamed.  
 Carballo . . . S. Gil.  
 Carracedo . . . S. Vicente.  
 Castelo . . . Sto. Tomé.  
 Castillo de los Infantes . . . Santiago.  
 Castro . . . S. Mamed.  
 Castro . . . S. Martin.  
 Castro de Rey . . . Sta. Maria.  
 Castroncan . . . Sta. Marta.  
 Cedron . . . Santiago.  
 Carvela . . . S. Cristóbal.  
 César . . . S. Salvador.  
 Corbelle . . . Sta. Maria.  
 Cortes . . . S. Salvador.  
 Couto . . . S. Mamed.  
 Cabela . . . S. Pedro.  
 Chanca . . . S. Mamed.  
 Chorrente . . . S. Julian.  
 Cirjealva . . . S. Esteban.  
 Estragid . . . Santiago.  
 Fabian . . . S. Juan.  
 Farban . . . Santiago.  
 Ferreros . . . S. Saturnino.  
 Ferreros . . . Sta. Maria.  
 Felebar . . . Id.  
 Fontao . . . S. Martin.  
 Formigueiros . . . Santiago.  
 Frades . . . S. Julian.  
 Franco . . . Sta. Maria.  
 Freijo . . . S. Silvestre.  
 Frieilo . . . S. Juan.  
 Frollas . . . S. Miguel.  
 Froyan . . . S. Pedro.  
 Froyas . . . S. Saturnino.  
 Gallegos . . . Sta. Maria.  
 Gondrame . . . S. Vicente.  
 Gondrame . . . Sta. Maria.  
 Goo . . . Id.  
 Goyan . . . S. Mignel.  
 Grallás . . . S. Esteban.  
 Incio . . . Sta. Maria.  
 Incio . . . S. Pedro.  
 Incio . . . S. Miguel.  
 Lago . . . Santiago.  
 Lago . . . Sta. Eulalia.  
 Lama . . . Sta. Marina.  
 Lánacara . . . S. Pedro.  
 Larin . . . S. Salvador.  
 Lavosa . . . S. Martin.  
 Lier . . . Sta. Maria.  
 Loiseiro . . . S. Martin.  
 Loureiro . . . Id.  
 Loureiro de Foyan . . . Sta. Maria.  
 Lousada . . . S. Martin.  
 Lousada . . . S. Roman.  
 Lousadela . . . S. Esteban.  
 Loyo . . . S. Juan.  
 Lozara . . . S. Cristóbal.  
 Lozara . . . S. Juan.  
 Mao . . . S. Roman.  
 Mao . . . S. Salvador.  
 Mao . . . Sta. Maria.  
 Masiel . . . S. Pedro.  
 Mato . . . S. Esteban.  
 Mato . . . S. Salvador.  
 Meijente . . . S. Julian.  
 Montan . . . Sta. Maria.  
 Moscan . . . Santa Maria a Magdalena.  
 Moscan . . . Sta. Cruz.  
 Mouseiro . . . S. Miguel.

Muro . . . S. Juan.  
 Neira . . . Sta. Maria.  
 Neira . . . Santa Maria a Magdalena.  
 Nespereira . . . Santiago.  
 Nocoda . . . S. Juan.  
 Oleiros ú Oleiros . . . S. Martin.  
 Ortoa . . . Sta. Maria.  
 Pacios . . . Id.  
 Pascuais . . . Sta. Eulalia.  
 Paradela . . . S. Andrés.  
 Paradela . . . S. Miguel.  
 Paradela . . . Sta. Cristina.  
 Paradela . . . Sta. Eulalia.  
 Paradela . . . S. Vicente.  
 Pena . . . San Salvador.  
 Pena . . . Sta. Maria.  
 Pinza . . . S. Salvador.  
 Piñeira . . . S. Miguel.  
 Piñeiro . . . S. Salvador.  
 Puebla . . . S. Julian.  
 Real . . . S. Cristóbal.  
 Real . . . S. Martin.  
 Reasco . . . Sta. Maria.  
 Reboiro . . . Id.  
 Reimonde . . . S. Pedro Felix.  
 Renche . . . Santiago.  
 Rendo . . . Sta. Maria.  
 Requeijo . . . S. Martin.  
 Reiriz . . . S. Esteban.  
 Rivas de Miño . . . S. Facundo.  
 Rivas de Miño Santiago.  
 Riveira . . . S. Mamed.  
 Romelle . . . S. Martin.  
 Rufe . . . S. Pedro.  
 Rubien de Ci-ma . . . S. Vicente.  
 Rubin . . . Sta. Maria.  
 S. dos Páramo . . . Santiago.  
 Sámos . . . Sta. Gertrudis.  
 San Andrés . . . S. Pedro.  
 San Antelin . . . Sta. Eufemia.  
 Sarría . . . S. Salvador.  
 Sarría . . . Sta. Maria.  
 Seteventos . . . S. Pedro.  
 Sirzeiros . . . S. Juan.  
 Sonide . . . Sta. Maria.  
 Souto . . . Santiago.  
 Suar . . . S. Lorenzo.  
 Teibillide . . . S. Julian.  
 Toiran . . . S. Salvador.  
 Toldaos . . . Santiago.  
 Toldaos . . . S. Vicente.  
 Torre . . . S. Martin.  
 Toubille . . . Sta. Maria.  
 Trascastro . . . Sta. Eulalia.  
 Traslite . . . S. Juan.  
 Vega . . . S. Julian.  
 Vega . . . Santiago.  
 Vianca . . . Id.  
 Vilapedre . . . S. Pedro Felix.  
 Vilar . . . Sta. Maria.  
 Vilar de Sarría . . . S. Salvador.  
 Vilarello . . . S. Pedro.  
 Villa de moros . . . S. Miguel.  
 Villa esteba de Herederos . . . Sta. Marina.  
 Villafiz . . . Sta. Maria.  
 Villaleo . . . Id.  
 Villamayor . . . Id.  
 Villambra . . . Sta. Maria.  
 Vila Pedro . . . S. Miguel.  
 Villaragunte . . . Sta. Maria.  
 Villarjuan . . . S. Lorenzo.  
 Villarmosteiro . . . Sta. Eufemia.  
 Villasante . . . Sta. Cruz.  
 Villasouto . . . S. Mamed.

Villeiriz . . . S. Salvador. Viso . . . Sta. Cristina.  
 Villouzan . . . S. Esteban. Zoá . . . Santiago.

**STRUCCION Y CLIMA.** Colocado á la izq. del Miño y parte occidental de la sierra del Oribo, su clima en lo general es húmedo, frío en el invierno y templado en el verano y las enfermedades mas comunes son reumas, anginas, fiebres intermitentes y gastro intestinales, catáros y pulmonías; sin embargo puede decirse que este pais es sano y sus naturales disfrutan de robustez y apego al trabajo.

**TÉRMINO Y CONFINES.** El terr. de este part. forma una figura irregular que se extiende de unas 6 leg. de N. á S. y 8 de E. á O.: confina por N. con el de Lugo; E. Becerreá; S. Monforte, y O. Chantada.

**RIOS Y MONTAÑAS.** Ya hemos indicado que por el O. le baña el Miño, cuyo r. baja con direccion al S. inclinándose al SO.; pero lo hace despues de recibir las aguas del Neira que recorre el valle de su nombre y pasa por el N. de E. á O., dejando á la izq. á San Pedro de Lánacara, Puebla de San Julian y Sta. Maria de Neira: por la parte oriental corre el Lozará bajando por la sierra que le da nombre y marcha á unirse al Lor, al paso que el Sarría recorre el centro del terr., este r. nace de varios arroyos y vertientes de los montes da Meda, la Albeia y sierra del Oribo, que reunidos pasan por el N. de San Cristóbal del Real, Santiago de Renche y San Martin del Real, continuando su curso por el S. de Samos y de E. á O. hasta el término de Castroncan: desde aqui cambian al N. y circundando á Lier por E., N. y O. bajan al SO., y por entre Follais y Fabian se dirigen al N. buscando al puente de Sarría por entre Fabian y Fontao, y dejando á la izq. á la cap. del part. marchan rodeando á Santiago de la Vega y siguen al NE hasta San Pedro de Ronfe que dejan á la der.; finalmente el Sarría pasando por entre Villafiz y Vianca va á unirse al Neira, despues de pasar el puente de San Julian de la Puebla, cuya felig. queda á la der.; en su curso se le agregan diversos riach., si bien el único notable, es el que bajando de Foyan y Chanca pasa por el O. de Sarría y se le une poco mas abajo del puente de Vilar y en el término de Requeijo. Por la parte del S se encuentran otros riach. que se unen al Cabe y al Mao, afluyentes del Sil. Los montes y sierras de que hemos hecho mencion y el famoso Paramo que se eleva 4,326 varas sobre el nivel del mar, contribuyen con sus ramificaciones á formar varias colinas y trondosos valles con especialidad el de Sarría que, como dijimos en el art. de prov., tiene 3 leg. de largo sobre una de ancho.

El TERRENO es bastante fértil en la parte de ribera, abunda de prados naturales de pasto y sus montes no carecen de arbolado y combustible; la destinada al cultivo correspondiera mejor á los afanes del agricultor si á las muchas aguas que hemos visto recorren el part., se las diera direccion y se utilizaran en el regadio.

Los CAMINOS son transversales, vecinales y locales, pero todos necesitan de grandes reparaciones que facilitasen la comunicacion que puede decirse se halla obstruida con graves perjuicios para la agricultura y el comercio. Las dist. que media entre las cap. de los ayunt. y de estas á las de prov., aud. dioc. y c. g.; así como los datos de pobl., riqu., contr. y otros estadísticos, se manifiestan en los escos siguientes:

SARRIA, cap. del part. y de.....

11/2	Lánacara.																	
2	3/2	Paradela.																
2	2 1/2	4 3/4	Paramo.															
2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	Render.														
2	2 1/2	3 1/2	3 1/2	1 1/2	Samos.....													
5	4	5	4	7	6	Lugo, cap. de prov. y dioc.												
20	18	19	18	21	20	44 1/2	Coruña, aud. y c. g.											
80	81 1/2	82	82	82	82	85	26 1/2	Madrid.										

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal, y lo que se refiere al recenseamiento del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION:		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.								
	Ob. á que pertenecen.	Número de part. que comprenden.	Vecinos.	Almas.	Contrib. yentas.	Por casa.	TOTAL.	Elegibles.	Aleales.	Tenientes.	Regidores.	Sindes.	Suplentes.	Ale. pedreros.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sold. for. de 35.000 hom. de esp. á una qta.	Territorial y pecuaria.	Urbana Industrial y comercial.	Total.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.		
Láncum.....	28	936	1680	344	46	337	344	4	4	8	4	6	27	68	66	48	28	57	33	20	320	0	209387	194411	429433	248041	264	23	53	a	
Paracela.....	48	848	4243	349	42	334	349	4	4	6	4	6	17	51	48	40	34	24	29	274	9	474888	473933	9533	229634	379	30	54	b		
Parano.....	49	686	3429	272	8	280	272	4	4	6	4	6	18	40	32	35	32	28	43	308	7	75673	4482	19653	99608	487	37	28	c		
Rendur.....	26	623	3145	235	40	295	235	4	4	4	4	4	25	70	65	60	56	33	33	200	40	416663	6788	42943	6788	42943	42943	42943	42943	d	
Samos.....	51	804	4420	336	40	336	336	4	4	4	4	4	16	24	62	60	59	38	40	363	9	441826	47650	32359	527784	633	24	42	e		
Sarría.....	51	4008	5043	365	20	384	364	4	4	4	4	4	16	50	95	92	120	82	75	69	592	4	476566	24219	66366	36844	603	24	443	f	
Totales.....	167	9665	24836	1877	86	1463	1877	6	6	6	6	6	46	161	366	363	380	301	288	224	2	2144	56	4513000	120283	192276	482549	207	28	73	g

NOTA. En la matrícula no se manifiesta el importe de las contribuciones de cada ayunt., pero al respecto del 934 por 100 de la riqueza es el cupo de la prov., corresponden á este part. rs. vn. 470.548, ó sean 34 rs. 42 ms. por cab., y 6 rs. 30 ms. por hab.; y agregando por la de *culco* y *clero* rs. vn. 51.943, es lo es, 40 rs. 43 ms. por vec., 2 rs. 3 ms. por hab., y el 2 88 por 100 la riqueza, ascende el total del part. á rs. vn. 222.491, 44 rs. 27 ms. por vec., 8 rs. 33 ms. por hab., y el 42'48 p. 100 de la riqu. imp.

El correo se recibe en la cartería de la cap. y desde allí se distribuye á los ayunt. y felig. si bien son pocas las que tienen encargado especial para recogerlo.

Las PRODUCCIONES mas comunes son el centeno, algun trigo, muchas patatas, maíz, nabos, castañas, lino, legumbres, frutas y pasto: se cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza de liebres, perdices y conxos, y no escasea la pesca de truchas y anguilas.

INDUSTRIA. La agricultura, la cria de ganado, telares para lino y lana, un crecido número de molinos harineros y los oficios de primera necesidad dan ocupación á los naturales de este partido.

El comercio esta limitado al que le proporcionan las insignificantes ferias que se celebran en el mismo terr. y en los part. inmediatos á donde benefician su ganado y el sobrante de sus frutos en cambio de los artículos de que carece: hay algunas tiendas de abaceria y en ellas se encuentran géneros ultramarinos, telas y otros efectos de no muy buena calidad.

Los PESOS y MEDIDAS que en lo general se usan, estan conformes con lo que sobre el particular hemos dicho en el artículo de prov. En él demostramos tambien el estado de la INSTRUCCION PÚBLICA, que como en casi toda las prov. de Galicia se halla abandonado: verdad es que la sit. geográfica y el diseminado de la pobl. contribuye en mucho á tau lamentable descuido, cuyos obstáculos pueden y deben allanarse por una buena administracion.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1833 fueron 94, de los que resultaron absueltos de la instancia 7, libremente 4, penados presentes 72, contumaces 14, reincidentes en el mismo Jefeito 1, cor. el intervalo de 9 meses; de los procesados 4 contaba de 10 á 20 años, 59 de 20 á 40, y 23 de 40 en adelante; eran hombres 75 y 19 mujeres; 37 solteros y 46 casados; sabian leer y escribir 42, no sabian 21; 4 ejercian ciencias ó artes liberales, y 90 artes mecanicas; de 14 acusados se ignoraba la edad y el estado y de 31 la instrucción.

En el mismo periodo se cometieron 57 delitos de homicidio y heridas con un arma blanca de uso licito, 4 de licito, 4 instrumentos contundentes y 9 instrumentos ó medios no expresados.

SARRIA: v. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de que es cap. sit. sobre las marg. del r. de su nombre. y en el centro del ángulo que forman en su confluencia los 2 brazos del mencionado r.: el CLIMA es benigno y sano, aunque algo frio y humedo. Se compone de 2 felig. con unas 430 CASAS; hay escuela bastante concurrida, y hermoso arbolado en los arrabales y orillas del r. La igl. parr. (Sta. Marina) es matriz de las de Santiago del Castillo y Santiago de Farban: el curato es de primer ascenso y patronato lego; ademas de las casas que tiene en la v., cuenta con las ald. de Puente-Riveira y Arrabal: la otra parr. (San Salvador), es matriz de San Salvador de Villar y de San Martin de Requeijo, el curato es tambien de primer ascenso, y su patronato real y ecl. comprende la ald. de Aspera. El TERR. confina por N. con Requeijo, interpuesto el v. y sobre el cual se halla un puente; al E. Villar, que comunica con la v. por medio de otro puente; S. Farban, y O. Masid- interpuesto el brazo occidental de Sarría, donde otra fuente facilita la comunicacion. El TERRENO es de buena calidad, en lo general llano y delicioso. Los CAMINOS que desde el centro de la v. parten en distintas direcciones, se hallan medianamente cuidados. El correo se recibe tres veces en la semana en la cartería. sit. en el arrabal. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas, nabos, todo género de legumbres y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, telares, molinos harineros, elaboracion de quesos y mouteca, y no faltan menesteras de primera necesidad: celebra feria el día 24 de marzo; la residencia del juzgado de primera instancia, contribuye en algun tanto al sostenimiento de posadas y otros establecimientos publicos. POBL.: 440 vec., 568 alm. CONTR. con las demas felig. de que se compone el ayunt. (V.).

HISTORIA. En 1304 los reyes de Aragon y Portugal, decidiendo las pretensiones de los Cerdas, señalaron á Don Alonso esta pobl. entre otras, para subvenir á sus necesidades. En 1328, D. Alvaro Nuñez Osorio, privado del rey D. Alonso, obtuvo de este el condado de Sarría con los d.

Trastámara y Lemus, teniendo desde entonces, como se decía, pendón y caldera: debe citarse la ceremonia que para la erección de este título se hizo, por la idea que da de aquellos tiempos. Echaron tres sopas en una taza de vino y pusieronlas delante: el rey y el conde se convidaron por tres veces, sobre cual de ellos tomaría primero: por último, el rey tomó la una y el conde la otra. Hicieronse las escrituras y privilegios, y leídos, todos los presentes aclamaron con grande aplauso, viva el conde.

**SARRIA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Salvador de *Sarria* (V.). pobl.: 29 vec., 130 almas.

**SARRICOLEA**: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de Larrazabua.

**SARRICORTA**: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Salinas.

**SARRICURRI**: desp. de la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, ayunt. de Elorriaga. El ant. l. estaba sit. entre Arcaaya y Otazu, y en sus terminos floreció el cultivo de las viñas.

**SARRIENT**: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Albalat. término jurisd. de *Castellón del Duque* (V.).

**SARRIÉS**: v. del valle de Salazar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoz (8 leg.), a. ud. terr. y dióc. de Pamplona (43); forma ayunt. con Bilibicieta: sit. en la orilla del r. Salazar, junto a una gran peña que la donna por E.; clima saludable, y reinan los vientos E., N. y NO. Tiene 16 casas, igl. par. de entrada (San Martín, servida por un abad de provision del marqués de Besolla; 2 ermitas (Sto. Tomás y Ntra. Sra. de Argui-lain; y cerca de la pobl. una fuente de aguas de buena calidad, de donde se surte el vecindario para sus usos domésticos. El término confina N. e. Spazza; E. Valle de Roncal; S. Guesa; y O. valle de Urtaul Alto: hallándose su mayor parte poblado de pinos, hayas y bojés. El terreno es muy escabroso, de mediana calidad para la cosecha de trigo; le atraviesan dos r., el *Salazar* que desciende del Pirineo, con un puente en el camino de Bilibicieta, y otro llamado *Saraiçe*, que nace en sus montes, y al juntarse con el primero pierde su nombre. CAMINOS: el mencionado y otro, que se titula de Salazar, y dirige a Lumbier, en mediano estado. El comercio se recibe de Pamplona, por el balneario del valle, los domingos y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y legumbres; cría de ganado vacuno, mular, lanar y de cerda: caza de lobos, zorros, zorros, liebres y tejados; pesca de anguilas, truchas, barbos, madrillas y chupás. IND.: además de la agrícola y pecuaria, hay algunos telares para telas del país y un molino harinero; también se hacen ricos quesos. COMERCIO: la importación de vino, aguardiente y otros art. que faltan, y la exportación de lanas, corderos, queso y pieles. Pobl.: 46 vec., 112 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

**SARRIGUREN**: l. del ayunt. y valle de Egües, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoz (3 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (1); sit. en llano; clima templado; reinan los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y entosos. Tiene 6 casas, igl. par. (Sta. Engraciada) servida por un abad; los niños acuden á la escuela de Olaz; los vec. se surten de las aguas de una fuente y un arroyo. El término se estiende 4/4 de leg. de N. á S., y 4/2 de E. á O., y confina N. Gorraiz; E. Ardanzan; S. Babostain, y O. Olaz, comprendiendo dentro de su circunscripción un soto ó pradera. El terreno es seco, y le atraviesa por la parte del S. un arroyo que se dirige al r. *Arga*. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. El comercio se recibe de la cap. PROD.: trigo, maíz, patatas, habas, alubias, garbanzos y otras legumbres; cría de ganado va-

cuno, caballar y lanar; caza de codornices y liebres. Pobl.: 6 vec., 62 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

**SARRION**: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (6 1/2 leg.), part. jud. de Mora (2), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragón: sit. en un terreno llano, en el camino real de Teruel á Valencia cerca de la falda de la sierra de Javalambre; el clima es muy sano, y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 140 casas de mala construcción; una escuela de instrucción primaria medianamente concurrida; igl. par. (San Pedro) servida por un cura de segundo ascenso y de concurso y provisión ordinaria, y un conv. que fue de franciscos, el cual se fortificó durante la guerra civil. Confina el término por el N. con el de Balbóna; E. Alventosa; S. Manzanera, y O. Camarena. En el extremo oriental del mismo tienen su origen las copiosas fuentes de Escariguella, en el mismo alveo del r. que desde este punto empieza á ser caudaloso tomando el nombre de *Mijares*, cuyas aguas á poco de salir de la fuente impulsan varios molinos harineros y un batán. El terreno es llano, á escepción del de la parte de Javalambre, y todo de secano. CAMINOS: la carretera mencionada y los que comunican con los pueblos inmediatos. El comercio se recibe de la cab. del parl. PROD.: trigo, centeno, cebada y avena; hay ganado lanar, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, varios telares de lienza y la elaboración del cáñamo. Pobl.: 252 vec., 1,007 almas. RIQUEZA IMP.: 477,577 rs.

**SARRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Pedro de Nos (V.).

**SARROCA**: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (4 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (37 1/2); sit. en terreno desigual, donde le combaten los vientos del S. y O.; y el clima es bastante estremado en las estaciones de invierno y verano, propenso á inflamaciones. Consta de 90 casas, 3 calles y una plaza, casa consistorial edificada nuevamente, igl. par. (la Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura párroco de primer ascenso, cemenitero, dos balsas y una fuente, aunque algo escasa de agua. Confina el término por el N. con Suñer y Torres de Segre; E. Alcanó y Torreveses; S. Llardencs, y O. Aitona y Torres de Segre. El terreno es calcareo, abundando en él el yeso y alguna cantera de piedra, aunque muy blanda, participa de buena calidad y es casi todo de secano, á escepción del poco que se riega con las aguas del mencionado regato. CAMINOS: dirige á los pueblos circunvecinos, en regular estado: la correspondencia se recibe de Grañena por encargo mático que se hacen los vec. PROD.: aceite, trigo, cebada y vino; cría ganado lanar, y caza de perdices y algunos conejos y liebres. IND.: un molino harinero, 3 aceites y un horno de pan cocer. Pobl.: 48 vec., 210 alm. RIQUEZA IMP.: 46,474 rs. CONTR.: el 44, 48 por 100 de esta riqueza.

**SARROCA (SAN MARTÍN DE)**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. y dióc. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Vilafranca de Panades (1 1/4); sit. sobre un elevado peñascó, con buena ventilación y clima templado y saludable. Tiene 460 casas, un ant. cast. arruinado por el incendio que sufrió en la última guerra civil; una escuela de instrucción primaria, una igl. par. (San Martín) servida por un vicario nupcial de provision del cabildo cated. de Barcelona; 2 ermitas ú oratorios, dedicados á San Bartolomé y San Salvador, sit. en el término, el cual confina N. Fortrubia y Grabuach; E. Vallfermosa; S. Pachis, Bleda y Castellví, y O. Torrellas de Foix: en el mismo se comprende la cuadra de Barcelo, unida a este ayunt. El terreno participa de monte y llano, le fertiliza una rieta cuyas aguas riegan algunas huertas; le cruzan varios caminos locales, que se hallan en regular estado. El comercio se recibe de Vilafranca. PROD.: cereales, vino y legumbres; cría ganado lanar, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: fib. de aguardiente y molinos de harina. Pobl.: 263 vec., 1,299 alm. CAP. PROD.: 13,367,301 rs. IMP.: 334,180.

**SARROGA DE BARABES** ó **SARROQUETA DE BARABES**: l. agregado al ayunt. de Vilaber, en la prov. de Lérida (30 horas), part. jud. de Tremp (12), aud. terr. y c. g. de Barcelona (50), dióc. de Seo de Urgel (25); sit. en el Valle de Barabes, casi pegado á una roca que se eleva mas

de 75 varas sobre el pueblo; CLIMA frío, donde se padecen algunas inflamaciones. Tiene 8 CASAS miserables, una fuente abundante de excelentes aguas que nace junto á aquellas, é igl. parr. (San Juan Evangelista) servida por un cura párroco perpetuo, juiito á la cual está el cementerio. Confina el térr. por N. con el de Lléps; E. Castillo de Tor; S. el de Castañer de Noales (prov. de Huesca), mediando el *Noguera Rivagorza*, y O. con dicho r. y térr. de Viubet. El térr. es parte tenaz y de mediana calidad, regándose unos 40 jornales; carece de bosques pero hay muchos fresnos, olmos, álamos, sauces y robles. Los CAMINOS dirigen á la Conca de Tremp al Pirineo y Francia por el puerto de Viella, de herradura y en mal estado. PROD.: trigo, centeno, cebada y pastos, algunas patatas, legumbres y frutas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres, conejos, perdices y palomas silvestres, y pesca de esquistas truchas. POBL.: 6 vec., 146 alm. RIQUEZA IMP.: 29,498 rs. CONTR.: el 14/48 por 100 de esta riqueza.

**SARROCA DE BELLERA**: l. con ayunt. al que estan agregados los pueblos de Bastida de Bellera, Iglesias y las Casas de Vilella, en la prov. de Lérida (24 horas), part. jud. de Tremp (8); aud. terr. y c. g. de Barcelona (47), dióc. de Seo de Urgel (48). STR. en una pequeña llanura encima de un peñasco que se eleva sobre el r. *Bellera* á su izq.; disfruta de buena ventilación, y el CLIMA es propenso á inflamaciones gástricas, producidas por los malos alimentos. Tiene 40 CASAS; cárcel, escuela de primeras letras concurrencia por unos 33 niños y dotada en 4,400 rs. por reparto vecinal, é igl. parr. (San Feliz Mártir), de la que dependen los anejos de Vilella y Buir; el curato es perpetuo y de concurso general: dentro de la pobl. está el cementerio, aunque sin comunicacion con la misma. Confina el térr. por el N. con el de Erdo; E. los de Bastida y Erdo; S. los de Piñana y Corrucuy, y O. los de Perbes é Iglesias: se estiende hora y 1/2 de N. á S., y 4 de E. á O., y comprende 3 casas llamadas de Vilella á 1/4 de hora S. de la pobl.; una alq. llamada de Magi; 2 capillas dedicada la una á San Miguel y la otra á San Martín; y los restos de un ant. cast. sobre una Peña contigua á las casas, á la izq. del pueblo. Hay tambien 2 fuentes escasas de que se surte el vecind., y le cruza con direccion de S. á E. un arroyo de poca agua, llamado de *Sarroca de Bellera*, sobre el que cruzan 2 puentes de piedra de un solo arco; sus aguas se emplean para el riego y mover un molino harinero, tomándose bajo de la pobl. por 3 pequeñas acequias. El TERRENO es montañoso, áspero, quebrado y de mala calidad, con algunos prados y huertos de regadio. CAMINOS: el que va de la Pobl. de Segur al Puente do Suert y Valle de Bohi, de herradura y mulo. PROD.: trigo, patatas, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, vacuno, yeguar y mular. IND.: dos telares de lienzos ordinarios y un molino harinero. COMERCIO: dos tiendas de abacería, de géneros de vestir y quincallería. Tiene tambien en su térr. canteras de piedra para cal y minas de yeso. POBL.: 26 vec., 462 alm. RIQUEZA IMP.: 45,172 rs. CONTR.: el 14/48 por 100 de esta riqueza.

**SARRON**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térr. y jurisd. de la v. de Soller.

**SARRON**: barranco en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre: se forma de las aguas de la parte oriental del cast. de Laguarres, del Mas de la Fon Pedrosa, y de parte de los térr. de Benabarre, Aler, Castañenas, Torre del Obispo, Aguinalú, Juseo, Pueyo de Marquillen, y Cancrer, tomando ya el nombre con que le describimos en el térr. de Torres del Obispo, por cuya inmediacion desciendo, titulándose tambien Sarron; otro arroyito que como uno nombrado de Pezals bajo del monte de Aler: durante su curso riega bastante huerta en el térr. de Torres y alguna en el de Cancrer, bajo del cual desagua por la izq. del r. *Esera* para introducirse con este r. por dos altísimas montañas de piedra cortadas por la naturaleza para darle paso hacia el *Cinca*, las cuales facilitan la enorme presa que casi al fin de ellas debiera construirse para dar principio al canal de la Litera. Las aguas de este barranco no esceden ordinariamente de dos muelas, por cuyo motivo carece de puentes, aunque su causal acrece muchísimo en época de lluvias por recibirlo desde grandes dist. y de terrenos elevadísimos: pero mueve en Aler, Torres y Aguinalú 6 muc-

lag de barina y otra para deshacer la aceituna. Apenas cria pescado.

**SARRUETA**: barrio con ermita en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térr. de Alza.

**SAS**: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp: es uno de los que forman el l. de *Batlliu de Sas* (V.).

**SAS**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Esteban de Untes (V.).

**SAS**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterrame y felig. de San Pedro de *Sasdelmonte* (V.): POBL.: 14 vec., 67 almas.

**SAS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de *Sarreaga* (V.).

**SAS** (SAN MARTIN DEL): cuadra en la prov. de Huesca (26 leg.), part. jud. de Benabarre (8), dióc. *nullius* correspondiente al abadiato de la O (21), aud. terr. y c. g. de Zaragoza; STR. en el centro del térr. de Cornudella con quien confina por todos aires. Tiene 3 CASAS, igl. anejo de Soperren dedicada á San Martín obispo, y buenas aguas potables. TERRENO, PROD. y demas (V. CONUDELLA).

**SAS DE ABAJO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Juan de *Santeles* (V.): POBL.: 13 vec., 63 alm.

**SAS DE ABAJO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Pedro de *Junquera* (V.): POBL.: 13 vec., 65 alm.

**SAS DE ARRIBA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Juan de *Santeles* (V.): POBL.: 16 vec., 80 alm.

**SAS DE ARRIBA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Pedro de *Junquera* (V.): POBL.: 9 vec., 43 alm.

**SAS DE PENELAS** (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (2), ayunt. de Castro-Caldelas (1/2); STR. en la llanura de Caldela por la parte del N.; reinan todos los vientos; el CLIMA es algo propenso á enfermedades agudas. Tiene 47 CASAS en los barrios de Sas y Penelas. La igl. parr. (San Pedro Felix) se halla servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina N. Sta. Eulalia; E. San Silvestre; S. Castrelo, y O. Camba. El TERRENO es de buena calidad; tiene fuentes de buenas aguas: le baña un riach. que baja de las alturas inmediatas. PROD.: centeno, patatas, lino, algunas castañas, legumbres, robles, abedules y yerbas de pasto; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar, y caza de perdices conejos y liebres. IND. la agricultura y un molino harinero. POBL.: 47 vec., 183 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**SAS DEL MONTE** (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (3 1/2), ayunt. de Montederamo (1); STR. al O. de la sierra de Sas y Dragos: vientos mas frecuentes NE. y N.; CLIMA muy frío. Tiene 36 CASAS en las ald. de Muteira, Rengena, Sas y Veiga. La igl. parr. (San Pedro) se halla servida por un cura de entrada y patronato ecl. Confina N. Pedrouzos; E. la mencionada sierra; S. Marrubio; y O. Medorra. El TERRENO es siliceo, aluminoso, y le baña un arroyuelo insignificante; la parte montuosa abunda en robles y retamos. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: centeno, patatas, algun lino, legumbres y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, y algun mular y lanar, y caza de liebres y perdices. IND.: la agricultura y tejidos de lienzo de lino. POBL.: 40 vec., 496 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**SASA DE SOBREPUEERTO**: l. en la prov. de Huesca (16 horas), part. jud. de Boltaña (8), dióc. de Jaca (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (36); forma ayunt. con Cortillas STR. entre puercas: su CLIMA es frío pero bastante sano. Tiene 7 malas CASAS; igl. anejo de Cortillas dedicada á Sta. Maria, y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Berroy, Sobas y puerto de Fines. El TERRENO es de secano y de mala calidad; por él corren las aguas de los barrancos de Forcos y Fines. Los CAMINOS dirigen á Jaca y puntos limitrofes. PROD.: mistura y patatas; cria ganado lanar, caza de perdices, liebres y animales dañinos. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt. (V.).

**SASA DE SURTA**: l. en la prov. y dióc. de Huesca (43 horas), part. jud. de Boltaña (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25); es cb. de ayunt. á que se hallan agregados los pueblos de Bugueste y Lasbellostas: STR. entre elevadas

montañas; su CLIMA es húmedo; sus enfermedades mas comunes afecciones de pecho. Tiene 23 CASAS incluidas las de los barrios de Coscollos y Galinero; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) matriz de la de Paulas; una ermita (San Hipólito), y buenas aguas potables. Confinia con el anejo, Mazo, Retorz y Rodellar; en su término se encuentra segun tradicion, el desp. de Surta. El TERRENO es quebrado y de mala calidad: por él corren las aguas de un arroyo que se llama *Yero*. Los montes están poblados de arbustos. Hay un camino que dirige á Barbastron. PROD.: trigo, escanda, avena, frutas, patatas y pastos; cria ganado lanar, vacuno y cabrio; y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 45 vec., 338 alm. RIQUEZA IMP.: 56,438 rs. CONTR.: 7,548.

SASA DEL ABADIADO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr. c. g. de Zaragoza; sit. en el centro del hermoso terr. llamado el Abadiado de Montearagon, junto á un pequeño arroyo y en medio de un bosque de olivares y viñas, cuya posicion es sumamente pintoresca; goza de buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 50 CASAS; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (Santa Maria) cuyo curato es de tercera clase, de provision real y ordinaria. El TERRENO es de buena calidad; le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, aceite y vino; cria ganado lanar y cabrio, y alguna caza. POBL.: 26 vec., 461 alm. RIQUEZA IMP.: 34,040 rs. CONTR.: 4,654.

SASADOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradoela y felig. de Sta. Maria de Castro de Rey de Lemos (V.). POBL.: 4 vec., 48 almas.

SASAL: l. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. de Navasa; sit. en un llano; su CLIMA es saludable. Tiene 5 CASAS; igl. anejo de Navasa, dedicada á San Estéban; cementerio y buenas aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad y montuoso en su mayor parte. PROD.: granos y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 9 vec., 56 alm. RIQUEZA IMP.: 42,555 rs. CONTR.: 4,596.

SASAMON: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (5 leg.), part. jud. de Castrojeriz (2 1/2); sit. sobre la cima plana de una colina, que se halla en una estensa llanura; reinan con frecuencia los vientos del N. y NO.; su CLIMA aunque frio, es muy sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 204 CASAS de buen aspecto exterior y cómoda distribucion interior, de ribudias en varias calles estrechas; casa consistorial, de buena capacidad y arquitectura; una nueva fuente de buenas aguas para el surtido comun del vecindario; y la igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por una comunidad de presbiteros, de los cuales 2 desempeñan la cura de almas, y 2 capellanes; este templo es bastante capaz, sólido y magestuoso; su arquitectura corresponde al órden gótico de varias épocas; forma 2 naves, con 9 altares modernos en varias capillas; hay escuela de instruccion primaria para niños, dotada con 50 fan. de trigo; otra para niñas, cuya maestra percibe 4,000 rs. de pension anual, ademas de las pequeñas retribuciones de las educandas; un hospital, que cuenta con la escasa renta de 26 fan. de trigo, para el sostenimiento de enfermos pobres de la pobl.; al N. y S. de esta se hallan 2 paseos de recreo con un mediano arbolado; al O. y á una moderada dist. de la parr. se ve el cementerio, que aunque sencillo, es de una estension proporcionada al vecindario, descubierta, ventilada, lejos de la cañeria de la fuente y sit. en parage inculto: hacia el E. como á unos 200 pasos dist. de la v., está una ermita bajo la advocacion del Humilladero, bastante espaciosa y de una sola nave, donde los cofrades de la Cruz celebran las funciones del culto, costeadas por suscripcion. El RÉAM. confina N. Villagas y Villaduro; E. Gítores y Pedrosa del Páramo; S. Villasantino y Olmillos, y O. Grijalba; extendiéndose 4 1/2 leg. de N. á S., y 4 3/4 de E. á O., en cuyo radio se cultivan de 8 á 9,000 fan. de tierra. El TERRENO es casi todo llano, excepto las faldas de una cord. que corre al E.; participa de regadío con las aguas de varios manantiales y del r. *Bouilles*, que aunque de corto caudal, es de curso perenne y de cauce poco profundo, por cuya causa suelen sus desbordaciones ocasionar perjuicios en las cosechas. Los CAMINOS son locales y de heredad: el Gobierno ha aprobado y concedido el permiso para abrir una carretera, que arrancando de la general de Madrid á Búrgos en el punto de Aranda, pase por esta pobl. á em-

palmar con el camino de Bercedo en Villadiego. El comercio se recibe de Búrgos por medio de un balijero los jueves y domingos, y se despacha los miércoles y sábados. PROD.: cereales, legumbres, lino, patatas y hortalizas; cria ganado lanar, caballar y vacuno; caza de liebres, perdices y codornices; y pesca de barbos, anguilas y cangrejos. COM.: varios molinos de harina. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes ó importacion de vino, aceite, efectos coloniales, ropas, etc. Se celebra un mercado semanal los domingos, cuyo tráfico es de granos, semillas, ropas y quincalla; y 2 ferias anuales, una en los dias 1.º, 2.º y 3.º de abril, y otra el 9, 10 y 11 de octubre; concurre toda clase de ganados, y abunda de efectos de vestir, enseres de labranza, etc. RENT.: 465 vec., 604 alm. CAP. PROD.: 4,332,200 rs. IMP.: 449,240. CONTR.: 25,905 rs. 31 mrs.

Historia. Es pobl. de grande antigüedad. Llamóse *Segisamum*, con cuyo nombre figura en Ptolomeo (aunque adulerado), que la colocó entre las c. Múrbogas ó Turmódigos, como las llama Plinio, quien las cita entre las adseritas al conv. juridico de Clunia, sin olvidar á los *segisamonenses*. Los Sres. del *Diccionario geográfico universal* publicado en Barcelona, sin duda probando relaciones de escritores poco exactos, como lo hicieron con harta frecuencia, dijeron: «Augusto puso en él (Sasamon) sus reales para emprender la conquista de la Cantabria, que empieza por Amaya; asi es que Plinio coloca á Sasamon *Subcantabris*, al pie de los cántabros. Su nombre ant. fue *Segisamo*, con el cual conserva mucha analogia el actual: no *Segisama Julia*, porque este es la *Amayuelas*, mas cercano de Palencia. Consta tambien por buenos documentos que tuvo Sasamon sede episcopal, y de ello conserva algunos vestigios» su igl. parr. «... Aquí estos Sres. distinguen á *Segisamum* de *Segisama Julia*, como debian distinguirlos; pues Plinio mencionó á los *segisamonenses*, y seguidamente á los *Segisamayulienses*, como pueblos distintos comprendidos en la region de los Turmódigos; y Ptolomeo colocó á *Segisamum* (mal escrito *Selissacum*) en la misma region que él llama *Murboga*, puntualizando su situacion en los 42º long., y 43º 30' lat. En algunas ediciones son 40 los minutos de lat. Tampoco olvida este geógrafo á *Segisama Julia*, cuya c. coloca en los *vaccæ* á los 9º 50' long., 42º 40' lat. Pero luego, aquellos Sres. adjudican á Sasamon en el concepto de que es *Segisamum*, como hemos visto, los acontecimientos propios de *Segisama Julia*, cuya c. corresponde á Amaya, y no á las Amayuelas (V. AMAYA, SEGISAMA JULIA y SEGISAMUM). Es muy notable ademas que atribuyan á Plinio la colocacion de *Segisamum sub Cantabris*, al pie de los cántabros; lo que solo cabria decir hasta cierto punto de *Segisama Julia* con Lucio Floro, Paulo Orosio y Livio, pues estos historiadores fueron y no Plinio, quienes escribieron, tampoco que *Segisamum* estaba *sub Cantabris*; sino que viniendo Augusto sobre esta belicosa region por su Oriente, pues traia el camino de Tarragona, *ipse venit Segisamam, castra possuit... Cantabrum efferam gentem ritu ferarum, quasi indagine, debellaba*. (Florus, lib. IV cap. XII). No pudo menos de estar muy acertado Moret en sus investigaciones (lib. 4 cap. 6), opinando que en memoria de este acontecimiento y honor de Julio César, su sobrino Augusto, que le habia acompañado en España, batallando contra los hijos de Pompeyo, la apellidaria *Julia*. Los buenos documentos por que consta haber sido Sasamon sede episcopal, se reducen á un documento publicado por Berzanga, y sobre todo á las actas del concilio de Oviedo del tiempo de Alfonso el Magno, publicadas por Aguirre, cuya autenticidad es demasiado dudosa; y aunque como pensó Contador de Argote, se tengan por verdaderas en el fondo, es preciso confesar que se hallan muy desconocidas é interpoladas. El documento publicado por Berzanga no es mas esplicito ni fehaciente que aquellas, para que en vez de ser Sasamon la mencionada, no fuese Amaya, si acaso lo hubo sido alguna. Se tomara por aquel *Diccionario* la relacion que Trells Villademoros, poco acertado en estas materias, dió en las págs. 305 y 6 del tomo 4.º de su Asturias Hustrada? Si aparece tambien en la historia del Romey la relacion de Floro aplicada á Sasamon, no será extraño que lo haya tomado del mismo *Diccionario*, pues en materia de geografia comparada, parece haberse usado bastante de él.

Se asegura haber sido esta pobl. de las mas ricas de Cas-

tilla, hasta que vinieron a cercenarla los desastres de la guerra de la Independencia.

**SASCIOSAS (SAN JUAN):** l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Vilanova de la Muga, sur. en un llano entre el r. *Muga* y el estanque de Castellon de Ampurias, goza de buena ventilación y clima templado y sano, aunque propenso a fiebres intermitentes. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. (San Juan) aneja de la de Castellon de Ampurias. El térm. confina con este último l. y su estanque, con Vilanova de la Muga y el r. de este nombre ya citado. El terreno es llano, de buena calidad; por él corre una acequia de dicho r., que sirve para el riego. Los CAMINOS son locales. PROD.: cereales, legumbres y frutas; cria ganado lanar, caballar y vacuno; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de anguila y barbos. Pobl.: 12 vecinos, 57 almas. CAP. PROD.: 2.658,400 rs. IMP.: 66,460.

**SASCORTS (SAN MARTÍ):** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (2). SIT. en la Plana de esta c., en terreno algo bajo, en la parte que ciñe el r. *Ter*, del cual dista 1 1/2 leg.; goza de buena ventilación y clima sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 60 CASAS y una igl. parr. (San Martín) de la que es aneja la de San Bartolome Sasgorgas ó Sessgorgues, servida por un cura de segundo ascenso y 2 vicarios. El térm. confina con los de San Felí de Torelló, Sta. Maria de Corcó y Manlleu. El terreno es llano, de buena calidad; le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo de buena calidad, maíz y otros cereales, y legumbres; cria algun ganado y caza menor. Pobl.: 25 vec., 168 almas. CAP. PROD.: 4.974,800 rs. IMP.: 49,370.

**SASDONEGAS (SAN LORENZO DE):** felig. en la prov. de Lugo (8 leg.), dióc., part. jud. y ayunt. de Mondoñedo (1). SIT. entre montañas; clima frío y húmedo; comprende los l. de Aldea, Lousada, Mirabales, Paibeira y Suanglestia, que tiene 38 CASAS y muchas y buenas aguas que dan origen al r. *Masma*, que desagua en Foz. La igl. parr. (San Lorenzo) está servida por un curato de entrada y provision real y ecl. El térm., que será de 4/2 leg. cuadrada, confina al N. con Mondoñedo; E. y S. Galigno, y por O. Romariz. El terreno es de mala calidad: sus CAMINOS mal cuidados, y el conveo se recibe en Mondoñedo. PROD.: centeno, maíz y patatas; cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; hay caza. IND.: la agrícola y un carpintero. Pobl.: 35 vec., 196 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**SASÉ:** l. en la prov. de Huesca (46 leg.), part. jud. de Boltaña (3), dióc. de Barbastro (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), ayunt. del valle de Solana, cuya cap. reside en Burgáse. SIT. en llano, en la falda de unos elevados montes; su clima es frío, pero sano. Tiene 14 CASAS; igl. parr. (San Juan Bautista) matriz particular, y una fuente de buenas aguas. Confina con Fanlo, el anejo, Ginuavel y Asin de Broto. El terreno es de secoano y de mala calidad. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes: recibe la correspondencia de Bollaña. PROD.: trigo y pastos; cria ganado lanar, caza de perdices y liebres, y pesca de truchas y barbos. Pobl.: 44 vec., 58 alm. RIQUÉZA y CONTR. con el ayuntamiento.

**SASERRA (SAN FELIX DE):** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Manresa (6 1/2), dióc. de Vich (4 1/2). SIT. en parage despejado por la parte del E., S. y O., alegre y de dilatadas vistas, descubriéndose al N. los montes Pirineos, al SSO. las montañas de Monserrat, y al ESE. las de Monseñ y otras mas dist.; el clima es templado y muy sano; combatido todos los vientos, con especialidad los del N., que son muy frios por causa de las nieves del Pirineo. Las CASAS de que consta la pobl. están arruadas, formando calles y 2 plazas, en una de las que se conserva la práctica de celebrar las funciones públicas; no hay fuentes intramuros, pero si muchos pozos en casas de particulares, algunos con agua potable y otros con la de lluvia, que á propósito se conduce á ellos; tambien hay muchas balsas en los huertos de los particulares, 2 comunes para los animales y otros usos de utilidad general, teniendo que acudir los vec. que carecen de balsa ó pozo á las fuentes que hay estramuros; tiene escuela de instruccion primaria; casa consistorial; un meson; un carniceria; una igl.

(San Félix) servida por un cura de término, un vicario y una comunidad de presbiteros fundada por 4 curas en 1737, privilegiando á los sacerdotes hijos y naturales de esta pobl.; otra igl. (Sta. Magdalena); otra bajo la advocacion de San Julian en la casa del señor del cast. de la Ciera, á 1/4 de hora dist.; otra con el título de San José en una casa de campo, y un hospital con rentas propias para enfermos pobres naturales y transentes. El térm. confina con los de San Martín de Bas, Pinos, Sta. Eugenia de Relat, y Oristá del part. de Vich. El terreno próximo á la pobl. es tenaz, y lo restante flojo y de secoano; domina á esta un monte llamado en el país Serrat de las Forcas (Sierra de la Horca), en cuya cima tenia el señor del Lusanes aquel signo de su dominio feudal; á la parte O. existen bosques de pinos y otros árboles para leña, carbon y maderas; corren por él 2 torrentes nombrados *Riubaci* y *Relat* que desaguan en el r. *Gavarresa*, y sus aguas impulsan 4 molinos barneros, y se utilizan para el riego de varios huertos. CAMINOS: locales de herradura. El conveo se recibe de Moyá. PROD.: trigo, maíz, legumbres, vino y patatas; cria ganado de varias especies y caza menor. IND.: la fabricacion de hilados y tejidos de algodón, de lana y de cáñamo, los citados molinos y la agricultura. COMERCIO: esportacion de los prod. de la ind., maderas, leñas y carbon, é importacion de los artículos que faltan. Pobl.: 85 vec., 388 alm. CAP. PROD.: 5.305,600 rs. IMP.: 407,640.

Esta pobl. perteneció al señor del Lusanes: en su mayor parte fue edificada por los años de 1500. Desde entonces ha sufrido grandes calamidades en las guerras, tales como en la de sucesion, que fue incendiada, y en la de la Independencia saqueada diferentes veces.

**SASERRAS (SAN MARTÍN):** l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Cabanellas. SIT. en terreno montuoso, con buena ventilación y clima sano. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. (San Martín) servida por un cura de ingreso. El térm. confina con Llorona, Sous, Liadó, Cabanellas y Vilademiras. El terreno es escabroso y aspero; por el corre el r. *Alayma*, que nace en el térm.; le cruzan varios caminos locales. PROD.: cereales, legumbres y frutas; cria ganado lanar, mular y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices. Pobl.: 16 vec., 84 alm. CAP. PROD.: 1.493,200 rs. IMP.: 29,830.

**SASETA:** y. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Burgos (18 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro, dióc. de Calahorra (4). SIT. en el declive de una pequeña altura, con buena ventilación y clima frío, pero sano. Tiene 8 CASAS en la de ayunt., la cual sirve tambien de cárcel; igl. parr. (San Estéban mártir) servida por un cura párroco de provision ordinaria, y un cementerio al N. de dicha igl. El térm. confina: N. Oquina; E. Marquinos; S. Urato, y O. Pariza. El terreno en general es montuoso, bastante poblado de robles y encinas; entre los muchos barrancos que forma, hay uno muy notable por su profundidad, por el cual corre el r. *Hubierna*, sobre el que cruza un puente. Ademas de los CAMINOS locales, pasa por el pueblo el nuevo camino que conduce á Santander. El conveo le recogen en Victoria los interesados. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar, caballar, vacuno y cabrio; caza de perdices, y pesca de truchas. Pobl.: 8 vec., 25 alm. CAP. PROD.: 41,500 rs. IMP.: 427. CONTR.: 1,592 rs. 22 mrs.

**SASEVAS (SAN CLEMENTE):** l. cab. de ayunt. que forma con Vilartoli, en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de Figueras (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (26). SIT. en terreno llano, con buena ventilación y clima templado y sano. Tiene unas 200 CASAS y una igl. parr. (San Clemente), de la que es aneja una capilla dedicada á San Sebastian propia de la casa de Sadirach, servida por un cura de ingreso y un beneficiado de patronato local. El térm. confina: N. Vilartoli y Espolla; E. Mollet; S. Masaruch, y O. E. r. *Llobregat*. El terreno participa de monte y llano; contiene arbolado de encinas, robles, etc., y minas de hierro. Los CAMINOS son locales. El conveo se recibe de Figueras. PROD.: cereales, aceite, vino y legumbres; cria algun ganado y caza de varias especies. Pobl.: 121 vec., 565 alm. CAP. PROD.: 4.000,800 rs. IMP.: 100,020.

**SASGARRIGAS (SAN CUGAT DE):** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Villafra de Panadés (1). SIT. en un llano con buena ven-



tilación y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y catarrales. Tiene 430 CASAS; una escuela de instrucción primaria; una igl. parr. (San Cecilio) servida por un cura de ingreso, de provisión real y ordinaria. El TÉRM. confina: N. La Granada; E. Avilanes; S. San Pedro Molanta, y O. Villafraña de Pánades. El TERRENO es todo llano, de mediana calidad; carece de regadío; le crizan varios CAMINOS locales y la carretera general de Barcelona. El CORREO se recibe de la v. cab. del part. sin día fijo. PROD.: cereales, vino, aceite y legumbres; cría ganado cabrío y caza de perdices y conejos. IND.: 2 fáb. de aguardiente. POBL.: 93 vec., 536 alm. CAP. PROD.: 1.673,600 rs. IMP.: 44,840.

SASGAYOLAS (SAN MARTIN): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (18 horas), part. jud. de Igualada (3). SIT. en un llano al pie de la sierra de Guardia Píosa; reinan con frecuencia los vientos del O.; su CLIMA es frío, pero sano; las enfermedades comunes son catarros y pulmonías. Tiene 450 CASAS; la consistorial; una igl. parr. (San Martín), de la que es ajeña la cuadra de Gall, servida por un cura de primer ascenso y un vicario; hay también un oratorio con culto público dedicado a la Virgen del Rosario. El TÉRM. confina N. y E. Calat; S. Prat del Rey, y O. Guardia Píosa; en él se encuentra la capilla de San Valentin, un cast. y torre de moros destruida, 2 casas denominadas Codina de la Cuadra y Meson de la Rata, y ruinas de ant. pobl. El TERRENO es llano, de mediana calidad, con indicios de carbon de piedra lúido; se han empezado a hacer algunas explotaciones sin gran resultado hasta ahora. Hay varios CAMINOS en regular estado que conducen a Cervera, Sta. Coloma y pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Calat una vez a la semana. PROD.: trigo, legumbres y vino de inferior calidad; cría caza de perdices, conejos y liebres. IND.: muchas pequeñas fáb. de paños ordinarios, particularmente pardos llamados burells. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes y prod. de la ind., é importación de los art. que faltan. POBL.: 106 vec., 426 alm. CAP. PROD.: 2.017,200 reales. IMP.: 50,430.

SASI: cas. del barrio Lapitze en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

LAS-OLIVERAS DE NOYA: ald. ó cuadra en la prov. de Barcelona; part. jud. de Igualada (V. JAME SAN).

SASORBA: ant. pobl. desaparecida de la cual solo existe la igl. parr. bajo el título de Ntra. Sra. de Sasorba, en el térm. de Valldelbich, en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot.

SASORBA (SAN JULIAN): l. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (13 2/3 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (1 1/2), ayunt. de Gulp. SIT. sobre una eminencia, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias y catarros. Tiene 60 CASAS y una igl. parr. (San Julian) servida por un cura de primer ascenso. El TÉRM. confina: N. San Bartolomé de Grau; E. Gulp y Vespellá; S. Sta. Eulalia de Riuprimer, y O. Olost. El TERRENO es montuoso en general, de infima calidad; abunda en canteras de yeso, y hay algun arbolado de pinos, robles y encinas; le fertiliza un riach. denominado la Font-salada: le cruzan dos CAMINOS de herradura en mal estado. PROD.: trigo, maíz, legumbres y patatas; cría ganado lanar y caza de perdices y conejos. POBL.: 27 vec., 121 alm. CAP. PROD.: 1.262,000 rs. IMP.: 31,550.

SASPERXAS (SAN MIGUEL DE): felig. ó térm. de la parr. de San Martín de Centellas, dependiente de la jurisd. civil del cond. de Centellas, cuya cap. de ayunt. es Boleña, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. y dióc. de Vich. Tiene una capilla pública dedicada a San Miguel, donde se celebra misa los días de precepto y se administra el Sto. Sacramento del Bautismo; los oficios ecl. están á cargo del cura de San Martín de Centellas, y las casas que con mucha frecuencia suelen servirse de ellos son en número de 10, que están mas inmediatas á la capilla espresada, pues esta no tiene jurisd. propia ni terreno marcado. POBL. y RIQUEZA: (V. el cuadro sinóptico).

SASROVIRAS (SAN ESTEBAN DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de San Felú de Llobregat (2). SIT. sobre un montecito dominado al S. por una altura en cuya cúsp. hay una casa; su CLIMA es templado y sano, y se padecen comunmente pul-

monias y catarrales. Tiene 120 CASAS; escuela de instrucción primaria concurrencia por 39 alumnos; dotada con 4,500 reales; una igl. parr. (San Esteban) servida por un cura de ingreso, de provisión del diocesano, y el cementerio contiguo á ella. El TÉRM. confina: N. Abrera; E. Martorell; S. Castellí y Gelida, y O. San Llorens de Ortonis. El TERRENO es seco y de mediana calidad; participa de llano y monte poblado de pinos, encinas y robles; cruza el térm. la riera llamada de Llops, de cuyas aguas se riegan algunos campos. Los CAMINOS, á escepcion de la carretera real ant. de Martorell á Masquefa, son locales. La CORRESPONDENCIA se recibe de Martorell por balijero. PROD.: cereales, aceite, jamaica fruta y hortalizas, siendo la mayor cosecha la de vino, caza de perdices y conejos. IND.: agricola. COMERCIO: exportación de vino y maderas é importación de efectos coloniales. POBL.: 98 vec., 520 alm. CAP. PROD.: 2.498,000 rs. IMP.: 62,450.

SASTAGO: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (13 1/2 leg.), c. g. de Aragón, part. jud. de Caspe (7 1/2). SIT. en la orilla der. del r. Ebro en terreno llano, y sobre una loma bien ventilada; su CLIMA es templado y saludable, aunque se padecen algunas tercianas. Tiene sobre 340 CASAS, en las que se incluyen la del ayunt. y cárcel; las calles forman varias calles bastante espaciosas y limpias, y 3 plazas; un cast. que sirve de palacio al señor temporal, conde de su título; un posito ó monte de piedad con unos 330 cahices de trigo; un hospital fundado por la v. y extendido por D. Francisco Piñol pocos años hace, en el que se reciben los pobres enfermos transeúntes; escuela de niños bien concurrida y dotada de fondos de propios y con la retribución de los mismos alumnos; igl. parr. de entrada, servida por un cura de provisión real ó del ordinario, según el mes de la vacante, y 2 beneficiados de patronato particular, y 2 ermitas, la una á 1/2 hora de dist. del pueblo á orillas del r. Ebro sobre la montaña llamada de la Rosa, en un ant. cast. arruinado, que se denomina de la Palma, que es tradición fue fortaleza en tiempo de los árabes, la cual está dedicada á Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, y la otra titulada Ntra. Sra. de Monler, por hallarse en un monte así llamado á orillas del Ebro, dist. una hora de la pobl. Los alrededores de esta son deliciosos, cercado por el r. Ebro, y las frondosas huertas de sus márg.: desde la v. á la huerta hay un buen paseo por la parte oriental, que se reduce á 4 calles ó caminos paralelos entre sí de 1/2 hora de largos, hechos con arte y de piso firme, desde el térm. se descubre un horizonte vistoso y halagüeño. Confina el térm. por N. con el de Alborg y Bujaraloz; E. y S. Escatron, y O. La Zaida y Cinco Olivas; su estension es muy vasta. El TERRENO participa de monte y huerta: el primero se dilata por la parte set. compuesto de varios cerros de alguna consideración con algunos valles y barrancos: en otro tiempo estaba muy vestido de pinos y de arbutos; pero la presente escasea vastante á causa de haberlos talado los de los pueblos inmediatos, si bien se conservan algunos pinares de poca consideración. Las canteras que comunmente se hallan son de cal y algunas de alabastro, siendo muy rico este monte por los abundantes y buenos pasteos que cría, y la salina que en él se encuentra, llamada comunmente de Bujaraloz, la que produce mucha sal muy blanca y regular, y de ella se surten los principales pueblos de Aragón. Las huertas de Sástago son también muy dilatadas y fértiles ocupando los dos riberas del Ebro, cuyas aguas sirven para el riego y se toman por medio de una boquera ó azud que hay á 1/2 hora de dist. del pueblo, en donde comienza un acueducto que pasa luego por dentro de un monte á virtud de una suntuosa mina abierta en él: corre después por la falda de otra montaña, atravesada después las aguas, cuya cantidad en pena sólida, dividiéndose después las aguas, cuya cantidad será de 8 muelas, en los riosgos de Zaragoza; sus carreteros y se hallan en regular estado; para el paso del Ebro de una á otra orilla sostiene el pueblo 2 barcaas. El CORREO se recibe de Quinto por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, barquilla, maíz, vino, aceite, seda, cerea, pasas, higos, legumbres, frutas, y verduras; mantiene abundante ganado de todas clases; hay caza de conejos, liebres, perdices, algunos ciervos y lobos, y pesca en el r. de anguilas, barbos y madrillas. IND.: la agricola y carbonero; 2

molinos harineros y 2 de aceite. El comercio se reduce á la exportación de la sal y algunos productos sobrantes, importándose arroz, viandas, ropas y otros artículos de que carecen. POBL. 208 vec., 1,464 alm.: CAP. PROD.: 2,374,742 rs. IMP.: 462,200. CONTR.: 35,785.

Es pobl. ant.: el rey D. Jaime la dió á D. Blasco de Alagon en 1232 habiéndole tomado á este la de Morella que acababa de ganar á moros. De aquí tuvo principio la célebre guerra de Valencia y se originaron los condes de Sástago, principal casa del reino de Aragón.

SASTEGUI: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Sallatierra, ayunt. de San Millán, término, y á 1/2 cuárto de leg. de N. Naja, por la parte N. El ant. pueblo, del que aun existen vestigios, se menciona en el privilegio de los votos del conde Fernán González.

SASTIGA-COLONA: casa solar de Hernani, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastián. De ella desciende de la notabilísima familia de Roma, de donde han salido tantos cardenales y el papa Martín V.

SASTRE (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término, y jurisd. de la v. de Calviá.

SASTRE (soux): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y jurisd. de la v. de Selva.

SASTRES (sos): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término, y jurisd. de la v. de Artá.

SASUDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaba y felig. de San Martín de Belesar (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

SATABALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de Sta. María de Foncubierta (V.). POBL.: 6 vec., 29 almas.

SATIA: barrio del valle de Llanten en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término, de Llanten: 2 casas.

SATIENTE (el): cord. en la prov. de Almería, part. jud. de Huercalovera y término, jurisd. de Albox. Se encuentra en ella un santuario dedicado á la Virgen de su nombre.

SATORECHE: cas. del barrio de San Andrés, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término, de Mondragon.

SATRUSTEGUI: l. del ayunt. y valle de Araquil, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.): sit. en país quebrado; CLIMA saludable, y reinan los vientos N. y O. Tiene 31 CASAS, que forman una calle sin empedrar y una plaza; escuela de primera educación para ambos sexos, frecuentada por 17 alumnos y dotada con 35 robos de trigo y 6 ducados; igl. parr. de entrada (San Martín) servida por un abad de provision de los vec.; cementerio en parage ventilado, 2 ermitas Sta. Bárbara y San Lorenzo), y para surtido de la pobl. diversas fuentes de aguas comunes. El término se extiende de N. á S. 3,4 leg. y de E. á O. 1 1/2, y confina N. Villanueva y Eguarreta; E. Zuazo; S. Sierra de Andia, y O. Yabai: comprendiendo dentro de su circunferencia algun arbolado de robles, hayas y enebros, y canteras de piedra y cal. El terreno es de buena calidad y de secano; le atraviesan tres arroyos, uno de los cuales da el riego á algunas huertas. CAMINOS: los que conducen á Villanueva, Zuazo y valle de Oilo, en mal estado. El congreso se recibe de Echarren, por balijero. PROD.: lino, trigo, habas, avena, garbanzos, alubias, maíz, patatas y castañas; cria de ganado de toda especie; caza de liebres, perdices, codornices, palomas, becadas y anades; pesca de angulas, barbos y madrillas. POBL.: 31 vec., 177 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

SATÚ: l. en la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: corresponde al ayunt. de Casbas de Jaca, sit. en una altura con libre ventilación y CLIMA frío, pero sano. Tiene 5 CASAS; igl. anejo de Aurin, dedicada á San Andrés y servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con el labriero del Obispo. Latas, la moiz y Basa. El terreno es muy bueno y de mediana calidad. Pasa inmediato á la pobl. la carretera de Barbastro; los demas caminos son veredas para los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, patatas y avena; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: 7 vec., 43 alm. RIQUEZA IMP.: 9,633 rs. CONTR.: 4,241.

SATULEÑA: dip. en la prov. de Murcia, part. y término, jurisd. de Lorca. POBL.: 76 vec.

SATURIO: cas. del valle de San Pedro en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término, de Elzabiar.

SATURNINO (SAR): ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, término, jurisd. de Grustan (V.): se compone de 2 CASAS, que toman el nombre de San Saturnino, por poseer una capilla pública dedicada á este santo, y continuamente se llaman, ya de Mora, cuyo apellido hasta el último y actual poseedor era el de sus dueños, ya de Brumalla, que es el nombre mas comun de dicha ald. En la misma existia hace pocos años otra casa que pasó al dominio de la de Valdellos de Torre de Obato, quien la ha dejado arruinar. En ella se encuentran tambien algunos corrales para ganado menor, perteneciente á vec. de dicho Torre de Obato, por cuanto gozan el derecho de apacentar en el término, de Grustan, sobre unos 200 cab. Distá cerca de 4 hora del pueblo, á cuya jurisd. pertenece.

SATURNINO (SAR): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Bartolomé de Pielles (V.).

SATURNINO (SAS): jurisd. en la ant. prov. de Betanzos: compuesta de las felig. de Monte (do) y San Saturnino, cuyo juez ordinario era nombrado por el marqués de su nombre, como poseedor de dicho señ.

SATURNINO (SAR): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. María de Rus (V.).

SATURNINO (SAR): ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Mondoñedo (10), part. jud. y distr. marít. del Ferrol (2). sit. sobre las márg. del Jubia; CLIMA templado y bastante sano, aunque en lo general húmedo: se compone de las felig. de Bardoas, Sta. María; Ferreira, San Pelayo; Iglesiasfeta, Sta. María; Lamas, San Julian; Montes, Sta. Marina; Narahio, Sta. María, y San Saturnino, Sta. María, que reune 616 CASAS en un considerable número de l., pero no la tiene propia par. el ayunt., aunque si para cárcel, por haberle cedido el marqués de San Saturnino la que tenia cuando ejercia el señ. jurisd. hay varias escuelas temporales, costeadas por los padres de los niños que á ellas concurren. El término municipal confina por N. á 4 leg. con el de Baldovino; al E. é igual dist. Moeche; por S. á 1 1/2 Somozas, y por O. á 1/4 con el de Narón. El terreno participa de monte arbolado y de llanos y valles frondosos de buena calidad: lo baña el Jubia y sus afluentes Ferreiro, Lenguble y Narahio, que recogen las aguas de varios arroyos que encuentran en su curso, donde son cruzados por diversos puentes, aunque ninguno notable. Cruzan este terr. varios caminos que facilitan la comunicacion con las felig. entre sí, y con las municipalidades inmediatas asi como con Jubia y el Ferrol, de cuyos puntos recibe el correo tres veces en la semana. Los prod. mas comunes son centeno, patatas, otros granos, semillas, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, caballo, de cerda y lana; hay caza de perdices, codornices y otras aves; se pescan truchas; no escasea el arbolado y comestible. IND.: la agricultura, molinos harineros y algunos artesanos de primera necesidad; celebra feria el primer domingo del mes en San Saturnino, y el último en Sta. Marina del Monte. POBL.: 933 vec., 4,433 alm. RIQUEZA IMP.: 478,883 rs. CONTR.: 37,522. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, ascendiendo á unos 41,000 rs., se cubre por reparto vecinal.

SATURNINO (STA. MARIA DE SAR): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Mondoñedo (10), part. jud. del Ferrol (2) y ayunt. de su nombre, del que es cap. sit. en un valle conligo á Sta. Marina del Monte; CLIMA en lo general húmedo: comprende los l. de Agra de Abajo, Albeiro, Cornide, Covaja, Curtas, Ferial, Gondiz, Orjales, Outeiro, Palacio del Marqués de San Saturnino, Pinciros, Portelo, Prospe, Raña, Rubiña, Rupaldo, Silvaredonda y Vidueda, que rennen 450 CASAS, entre las que sobresale el indicado palacio; hay una escuela indotada, á la que concurren 60 niños; varias manantiales de agua potable, una fuente ferruginosa, y algunos paseos arbolados. La igl. par. (Sta. María del Rosario) es la del suprimido con. del orden de Sto. Domingo, cuyo edificio existe aun; hay 4 ermitas San Cristobal, Santiago, Nrn. Sra. de Begia y San Roque. El término confina por N. con el de Monte; E. Lamas; S. Iglesiasfeta, y por O. las de Pedroso y Doso. El terreno es de

mediana calidad con algún mocte y deh. de pasto, además de la de robles que pertenece á la Armada Nacional: lo baña el r. *Jubia* que pasa por el centro de la felig. CAMINOS: el que desde el Ferrol sigue á Moeche: el conveo se recibe en la cap. del part. PROD.: maíz, trigo, centeno, patatas, legumbres, peras, manzanas, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros: celebra feria de ganados, granos y otros frutos de consumo el primer domingo de cada mes. POBL.: 456 vec., 780 alm. CONTRA.: con las demás felig. que constituyen el ayunt. (V.).

**SATURNO** (PROMONTORIO DE): ant. nombre del cabo de Palos.

**SATURRAN**: cas. del barrio de Mijoa, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

**SAU** (SAN ROMAN DE): ald. que forma ayunt. con Vilanova de Sau, en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (43/2 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (2); sit. en una hondonada, entre las montañas de Sabasona ó Ceva-sana y Tavertet, á orilla del r. *Ter*; combatenle especialmente los vientos del N. y E.; su CLIMA no es de los mas suaves, tanto por la mala calidad de las aguas potables, cuanto por la fiebra que reina con frecuencia; se padecen por lo comun fiebras intermitentes, constipados y reumas. Tiene 57 CASAS, algunas de labranza, de mala construcción aunque cómodas, y las restantes, que seran como las dos terceras partes del total de ellas, pueden llamarse chozas en vez de casas, y no guardan formación de plazas ni calles; hay un aigl. part. (San Roman) servida por un cura de parage elevado real y ordinario; el cementerio se halla en parage elevado y ventilado, á unas 400 varas dist. de la igr. El TÉRM. confina N. y E. Tavertet; S. Vilanova de Sau, y O. Sabasona ó Ceva-sana y Masias de Boda. El TERRENO es de mala calidad; le cruzan el r. *Ter*, sobre el cual hay un puente de piedra de 50 varas de largo; corre de las Guadarrías; al E. de aquella dist. medio cuarto de leg., se ve un ant. cast., cuya construcción y gruesas paredes indican ser del tiempo de los árabes. Los CAMINOS son locales, de herradura. El conveo lo recogen los interesados en Vich. PROD.: centeno, maíz, trigo rubion, patatas y legumbres; cria ganado cabrío; caza de jabalíes y otros animales, y pesca de truchas y anguilas. IND.: un molino que surte de harinas á los pueblos comarcanos. POBL.: 32 vec., 270 alm. CAP. PROD.: 4.193,600 rs. IMP.: 29,840.

**SAUCA**: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (43 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (2), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva. sit. al pie de un cerro en la carretera de Madrid á Zaragoza; le batan principalmente los vientos N. y S.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes fiebras intermitentes. Tiene 40 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria frecuentada por 10 alumnos; una fuente de buenas aguas: una igr. part. matriz de la de Jodra del Pinar, servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Estrégana, Jodra, Alcolea del Pinar, Villaverde, Tortonda, Pelegrina y la Torre; dentro de él se encuentran una ermita y 2 fuentes: el TERRENO bañado por un arroyo que se forma del sobrante de la fuente pública, sobre el cual hay 2 puentes de madera, es de inferior calidad: comprende un monte de mata baja, de encina y roble. CAMINOS: los locales en mediano estado, y la indicada carretera de Madrid á Zaragoza. CONTRA.: se recibe y despacha en la estafeta de Alcolea por un propio. PROD.: trigo, cebada, avena, yerbas, lentejas, almorfas, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, asnal y de cerda; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 29 vec., 429 alm. CAP. PROD.: 866,000 rs. IMP.: 43,300. CONTRA.: 2,780.

**SAUCEDA**: alq. del concejo del Pino-fraguado, prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes: sit. en la pendiente de la sierra de Torrecilla á la izq. del r. *Angales*; tiene 25 CASAS algo mas regulares que las de otras alq. POBL.: 22 vec., 89 alm. En los demás extremos con el concejo (V.).

**SAUCEDILLA**: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Rte.: nace en el térm. de la v. de Iznajar, y desemboca en el r. *Genil*.

**SAUCEDILLA**: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (16 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mata (3), dióc. de Plasencia (8), c. g. de Estremadura (Badajoz 30). sit. en una planicie; es de clima destemplado, en las opuestas estaciones de verano ó invierno; reinan los vientos E. y O. y se padecen afecciones catarrales é intermitentes: tiene 64 CASAS, la de ayunt., cárcel, escuela dotada con 4,400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 22 niños; igr. part. (San Juan Bautista) con curato de entrada y de provision del ordinario. Se surte de aguas potables en pozos, que las tienen de mala calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Casatejada; E. Almaraz; S. Navalmoral, y O. Serrejon, cuyos pueblos distan á 4/2 leg. los 2 primeros, á 2 los últimos y comprende una deh. de pipopis y sus egidos, bien poblados de monte: en TERRENO en parte gredoso, y el resto arenisco, con muchas burrancos y peñas. Los CAMINOS son vecinales y en mal estado: el conveo se recibe en Almaraz por balijero tres veces á la semana. PROD.: aceite, vino, bellota, trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos y habas; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y se cria caza menuda. POBL.: 60 vec., 328 alm. CAP. PROD.: 869,200 rs. IMP.: 42,460. CONTRA.: 6,847 rs. 44 mrs.

**SAUCEDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de Villabol de Suarna (N.). POBL.: 9 vec., 42 almas.

**SAUCEJO** (EL) ó PUEBLA DEL SAUCEJO: v. con ayunt. al que estan agregadas las ald. *Mezquitillas* y *Navarredonda* (V.) en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (45 leg.), part. jud. de Osuna (3). sit. en una cañada, á dist. de una leg. al E. del r. *Corbones*, y atravesada por el arroyo de la *Parra* que pasa por bajo de una bóveda hasta la salida de la pobl.; su CLIMA es frio; la combaten todos los vientos excepto el S., padeciéndose mas comunmente constipados y escisela. Tiene sobre 400 CASAS incluida la consistorial, cancel, pósto con fondo de 4,170 fan. de trigo en deudas; una fuente de buena agua; escuela de niños á la que concurren unos 400. dotada con 4,100 rs., otra de niñas con 700 y unas 30 discipulas; igr. part. (San Marcos) curato de entrada y patronato del duque de Osuna, siervo sus 2 anejos las 2 e.p. esudas ald., en cada una de las cuales hay una ermita. Colocada esta v. en el limite meridional de la prov., con la de Málaga, confina su TÉRM. por el S. con el de Cañete la Real, que corresponde á esta última prov.; N. con el de Osuna; E. con el de Almaraz, y O. los de Villanueva de San Juan y Algamiatas: se extiende á lo mas una leg. por el punto mas lejano, y comprende, además de las ald. *Mezquitillas* y *Navacerrada*, los cort. denominados *Mojada-honda*, *San Pedro* con su capilla del mismo nombre, *Godillo*, *Infante*, *Saucedilla*, *Alameda alta* y *baja*, *Govante*, *Peña del Aguila* y el del Rio con 44 mas pequeños, y además un escaso manantial, llamado Fuente del Viejo, cuyas aguas, aunque no estan analizadas quimicamente, tienen una virtud medicinal demostrada con varios ejemplos, para la curacion de varias enfermedades, especialmente las que proceden del estómago y las obstrucciones. El terreno es quebrado de calidad regular, poblado en su terreneo; mayor parte de chaparros y olivos de labor en buen estado; con abundantes pastos; y le baña por el O. y en direccion de S. á N. el espesado r. *Corbones*, que forma limite en todo este térm. y los de Cañete la Real, Pruna, Villanueva de San Juan. Sus aguas no se aprovechan para el riego, ni tampoco las de varios arroyuelos que solo llevan agua cuantitativa: el de la *Parra* es algo mas permanente; y se cria en sus márg. algunos álamos. Entre sus CAMINOS, que son de herradura y malos son los mas frecuentados el de Osuna y el que conduce por Ronda al campo de Gibraltar, cuyo tránsito suele a veces interrumpirse por no haber un puente sobre el r. *Corbones*, que es preciso atravesar. La CONSISTORIAL se recibe de Osuna tres veces á la semana. PROD.: trigo, bellota, cebada, habas, garbanzos, lentejas, acuitruña, algun vino y hortaliza; se cria ganado de todas clases, y especialmente lanar y vacuno; caza de liebres, conejos, y especialmente de los frutos del pais. POBL.: 603 vec., 2,526 alm. CAP. PROD.: para contribuciones directas 3,963,967, producto 148,949; para indirectas 1,029,967, producto 30,899. CONTRA.: 60,140 rs.

**SAUCELE:** v. con ayunt. y aduana terrestre en la prov. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Vitigudino (4), perteneciente en lo eclesiástico al priorato de San Marcos de Leon, aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. srr. en la parte occidental de la prov. próxima a las márg. del Duero, en una colina en medio de dos masas de peñascos de mucha elevación: el CLIMA es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 250 CASAS de poca altura; una hospedería para los pobres; un posito con 120 fan. de trigo; una escuela de instrucción primaria concurrida por 80 niños; 3 fuentes de escelentes aguas; igl. parr. (la Purísima Concepción) cuyo curato se provee por el Consejo de las Ordenes Militares, y un cementerio bien situado. Confina el térr. por el N. con el de Vilvestre; E. el de Barrueco Pardo; S. r. Yeltes, y O. el Duero los cuales corren, el primero de E. á O. y el segundo de N. á SE. formando el límite con el reino de Portugal, cuyas aguas de nada se aprovechan por la sit. del TERRENO, el cu. por la parte del E. es arenoso, y en lo restante pedregoso, de seco y medianamente fértil. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo llamado barbilla, centeno, cebada, algarrobas, almendras, aceite, vino, zumaque y algunas frutas; cría de ganado lanar, cabrio, vacuno y cerdoso, y caza de liebres, conejos, perdices y algunos jabalíes. POBL.: 245 vec., 936 alm. RIQUEZA E.C.O.: 1,825,400 rs. IMP.: 91,255. El actual estado demuestra los art. que han salido por esta aduana para el extranjero en los años que se espresan.

**Artículos que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma.**

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS	
		1844	1845
Añil . . . . .	Libras.	»	7
Azúcar . . . . .	Arrobas.	7	»
Cerdos vivos . . . . .	Número.	10	46
Centeno . . . . .	Fanegas.	235	853
Cigarras comunes . . . . .	Libras.	»	64
Cintas . . . . .	Piezas.	42	26
Ganado vacuno . . . . .	Número.	2	7
Jabon . . . . .	Arrobas.	5	31
Lino . . . . .	id.	4	»
Mantas . . . . .	Número.	4	4
Pañuelos de seda . . . . .	id.	40	33
Pelletes para vino . . . . .	id.	»	48
Pez . . . . .	Arrobas.	5	»
Pieles . . . . .	Número.	48	8
Simiente de hortaliza . . . . .	Libras.	8	»
Tejidos de estambre . . . . .	Varas.	»	64
Trigo . . . . .	Fanegas.	428	1,274
Efectos varios (valor) . . . . .	Rs. vn.	245	2,065
Valor total de estos art. . . . .	Rs. vn.	46,090	40,083

No hay estados de esportacion.

**SAUCES:** pago de la isla de la Palma, part. jud. de Santa Cruz de la Palma, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, jurisd. de San Andrés con quien forma ayunt. Este pago que en la descripción de San Andrés, aparece en su referencia como un l. es un cas. ó pago que forma parte del pueblo de que hemos hecho mérito, y cuya escasisima importancia nos releva del deber, que en otro caso nos impediríamos dándole mayor estension. POBL., RIQUEZA Y CONTRA.: con el ayuntamiento.

**SAUCILLO:** pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guía, térr. jud. de dicha pobl. y parr. de Galdar. srr. en medio de dos lomas y dividido por

un barranquillo, con buena ventilación y CLIMA templado y sano. Tiene 24 CASAS, y sus hab. se surten de agua para sus usos de varias fuentes que hay contiguo á ellas de regular calidad. Confina la jurisd. por N. con Hoya de Pineda; E. Rosas de Vallderes; E. Caidero, y O. Lomo del Peñol; el TERRENO en general es de regular calidad, y PROD. lo mismo que la v. de que depende. POBL.: 23 vec., 93 alm. RIQUEZA Y CONTRA. (V. GUÍA).

**SAUCO:** cortijada en la prov. de Almería, par. jud. de Purchena y térr. jurisd. de Seron (V.).

**SAUGO:** l. con ayunt. al que está unido el desp. de Posadillas en la prov. de Salamanca (43 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo, aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. srr. en un llano, menos unas cuantas casas que se hallan al otro lado de un arroyo que corre al O. llamado Mayas; goza de buen CLIMA, siendo los constipados las enfermedades mas comunes. Se compone de 470 CASAS de mediana construcción, la del ayunt. en la que está la escuela de primeras letras regularmente concurrida; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria, y un cementerio fuera de la pobl. á cuyos alrededores hay varias fuentes de escelentes aguas y de ellas usan los vec. Confina el térr. por el N. con el de Herguñuela; E. Mariago y Cepedosa; S. térr. comunes de Ciudad-Rodrigo, y O. Robledo; para el arroyo citado cuyas aguas no se aprovechan por llevar el cauce por sitios escabrosos. El TERRENO en las inmediaciones del pueblo es sano y en lo restante muy quebrado con una deh. de robe y tierras generalmente de inferior calidad. Los CAMINOS conducen á varios pueblos de la sierra de Gata y á los limitrofes. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, lino y patatas; hay ganado lanar, cabrio y vacuno y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 452 vec., 695 alm. RIQUEZA PROD.: 573,900 rs. IMP.: 28,693.

**SAULET:** aldea en la prov. de Lerida (20 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26), ayunt. de Pallers. srr. en el fondo de un barranco; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 8 CASAS; igl. anejo de Beren (San Martin) y buenas aguas; potables; el ayunt. de esta ald. está enclavado en el de Pallers. El TERRENO es malo y de seco. PROD. y deñias lo mismo que Pallers. POBL.: 8 vec., 36 alm. RIQUEZA IMP.: con el referido Pallers.

**SAUN:** l. en la prov. de Huesca (30 horas), part. jud. de Boltaña (12), dióc. de Barbastro (19), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (39), es cap. de ayunt. á que se hallan agregados los pueblos de Erlise y Fresue. srr. en una cuesta á la marg. der. del r. Esera; su CLIMA es algo templado; sus enfermedades mas comunes lioenes. Tiene 40 CASAS, la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras á que asisten de 30 á 40 niños; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de segundo ascenso y provision del diocesano; una ermita (San Abentin) al medio cuarto de leg. el muy ant., cuanto famoso santuario de Nra. Sra. de Guayente, fundado sobre una Peña cortada que domina la amena ribera del r. Esera en la carretera de Benasque, muy venerado de los naturales. Las aguas de un barranco que van encañonadas al pueblo, surten á los vec. de las necesarias para sus usos domésticos. Confina con Jistain, Erlise, Villanova y San Juan de Plan. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado Esera. Hay algun arbolado de pinos y arbustos. Ademas de los CAMINOS locales cuenta la carretera de Benasque, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, cebada, mijo, chínamo, lino, trigo, patatas y pastos; cría ganados, caza mayor y menor y pesca de truchas. IND. Y COMERCIO. un molino harinero y algunos telares de lienzos ordinarios; se estrae lo sobrante, y se importa lo que falta. POBL.: 44 vec., 327 alm. RIQUEZA IMP.: 45,593. CONTRA.: 2,088 rs.

**SAUQUILLO DE BONICES:** l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (12). srr. en llano con buena ventilación y CLIMA frio; tiene 32 CASAS, la consistorial que sirve de cárcel y escuela de instrucción primaria frecuentada por 46 alumnos de ambos sexos dotada con 20 fan. de trigo; hay una fuente de aguas gruesas; una igl. parr. (La Asuncion de Nuestra Señora) matriz de la de Alparache. TÉRR.: confina con los de Zamajon, Buñices, Alparache y Almarail, dentro de él se encuentra una ermita (Nuestra Señora de Do-

milla): el terreno es llano y de buena calidad; le baña el r. Rituerto, cuyo paso facilitan un puente de piedra con tres arcos, y 2 alcantarillas de sólida construcción. CAMINOS: los locales y el que conduce a la cap. de prov. en la que se recibe y despacha el correo. PROD.: trigo comun, centeno; cebada; avena, algunas legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, yeguar y mular; hay caza de liebres y alguna perdiz, y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agrícola y creración de ganados. POBL.: 29 vec., 412 alm. CAP. PROD.: 40,426 reales 24 mrs.

SAUQUILLO DE CABEZAS: l. con ayunt. de la prov., part. jud. dióc. de Segovia (5 leg.), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno llano, y le combaten todos los vientos y su clima es sano. Tiene 460 CASAS de un solo piso; la de ayunt., 2 que llaman palacio de los Cáceres y del marqués de Casablanca; la construcción de arquitectura gótica del último y las almonas que en él se descubren, denotan ser de bastante antigüedad; escuela de primeras letras dotada con 4,100 rs. de propios, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) con curato de segundo ascenso y de provision ordinaria; en los alrededores se encuentra una ermita, San Sebastian, prop. del pueblo y sostenida por los felices; el cementerio al N. de la igl. que no perjudica la salud pública; una fuente, un pozo y una laguna de buenas y abundantes aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados. Confina el térm. N. Aguilafuente; E. Turégano y Veganzanes; S. Olones, y O. Escalona y Aldea del Rey; dista una leg. de cada uno de los pueblos con que confina, y comprende un monte de encina y roble, un pinar y una arbolada de olmos que produce árboles muy robustos; le cruza por la parte del N. y como a dist. de 1/2 leg. el r. Cega, uno de los principales de esta prov. El terreno es llano, formando una mesa redonda, y en su mayor parte de regular calidad. CAMINOS: de herradura que dirigen a los pueblos limítrofes y uno general que conduce a las salinas de Alcamon, todos en mediano estado. el CORREO se recibe en Turégano por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanos; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres y conejos. IND. y COMERCIO: algunos vec. se dedican a serrar y covejos. IND. y COMERCIO: algunos vec. se dedican a serrar, de mejor calidad que las de Valsain; hay una tienda provista de bayetas y de otras telas, y se espota trigo para los mercados de Turégano y Fuente-pelayos. POBL.: 123 vec., 469 alm. CAP. IMP.: 416,782 rs. CONTRA: 2072 por 400.

SAUQUILLO DE PAREDES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (40 leg.), part. jud. de Medinaceli (6 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Osma (5). SIT. en un hondo, con buena ventilación y CLIMA sano: tiene 20 CASAS; escuela de instrucción primaria dotada con 25 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas que provee á las necesidades del vecindario; una igl. (San Pedro Apóstol) aneja de la Madruedana. TÉRM.: confina con los de Torrevente, Retortillo, Bañuelos y Albano; el terreno que participa de quebrado y llano, es de mediana calidad, todo de secano. CAMINOS: los locales en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en atienza. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena y algunas legumbres. POBL.: 30 vec., 420 alm. CAP. IMP.: 42,515 rs. 28 mrs.

SAUQUILLO DEL CAMPO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (8 leg.), part. jud. de Almazán (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Sigüenza (6). SIT. en llano al pie de un cerro y rodeado de otros que le resguardan de los vientos del N. y O.; su clima es templado y las enfermedades mas comunes reumas crónicas y fiebres intermitentes: tiene 25 CASAS, la consistorial con habitación para cárcel; escuela de instrucción primaria frecuentada por 9 alumnos, dotada con 25 fan. de trigo; hay una fuente cuyas aguas no son de la mejor calidad; una igl. parr. (San Gervasio y Protasio) servida por un cura y un sacristán. TÉRM.: confina con los de centenera, Morón y Señuela, Adradas, Hontalbilla y Torvediana; el terreno en lo general es quebrado y abunda en canteras de yeso; le baña un arroyo de curso interrumpido. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo puro, comun, cebada, avena, lentejas, almórtas, yeros, patatas, algunas hortalizas y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, yeguar, mular y de cerda;

hay alguna caza de perdices. IND.: la agrícola y elaboración de yeso. POBL.: 46 vec., 70 alm. CAP. IMP.: 47,679 rs. 40 mrs.

SAUQUILLO ALCAZAR: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (36), dióc. de Calata (46); SIT. en la falda de una sierra con buena ventilación y CLIMA frío: tiene 42 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de instrucción primaria frecuentada por 28 alumnos de ambos sexos, dotada con 500 rs.; una fuente de buenas aunque gruesas aguas; una igl. parr. (San Andrés) matriz de la de Tordesalés, servida por un cura y un sacristán; confina el térm. con los de Torribia Tordesalés, Rozón y Quinonera; el terreno es quebrado en su mayor parte y todo de secano; comprende un monte de eucaly y otros árboles; CAMINOS: los locales, de herradura en regular estado; CORREO: se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, algunas legumbres, leñas de combustible, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agrícola; hay caza de liebres y perdices. POBL.: 44 vec., 460 alm. CAP. IMP.: 28,479 rs.

SAURI y MENAURI: l. agregado al distrito municipal de Llesuy, en la prov. de Lérida (29 1/2 horas), part. jud. de Sorá (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (47 1/2), dióc. de Seo de Urgel (12); SIT. a la falda de una montaña elevada, denominada de Llesuy, cerca de un pequeño riach. en clima frío combatido por todos los vientos, y se padecen inflamaciones y pulmonías. Consta de 43 CASAS, una fuente e igl. parr. (San Víctor) que tiene por anejo la casa de campo llamada Menauri, enclavada dentro del térm. de este pueblo. El curato es de primer ascenso y lo sirve un rector y un beneficiado de segunda; Confina por N. con Llesuy; E. Bernuy; S. Oip y Envíñ; y O. Capella; tiene algunas fuentes naturales ademas de un riach., que unido despues á otros se junta en Rialp a Noguera Pallaresa. El terreno es flojo, pedregoso y cubierto de monte hacia al S. y O. que solo prod. pastos: CAMINOS vecinales y en mal estado, reciben la correspondencia de Rialp; por espreso que mandan los interesados dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, judías y heno; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices y pesca de truchas. POBL.: 9 vec., 97 alm. INQUEZA IMP.: 24,294 rs. CONTRA: el 44'48 por 400 de esta riqueza.

SAUS: l. cab. de ayunt. que forma con Camallera y Llampays en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona; SIT. en terreno montuoso, al mar, izq. de un arroyuelo, con buena ventilación, y CLIMA templado y sano. Tiene 50 CASAS y una igl. parr. (Sta. Eugenia) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El térm. confina N. San Mori; E. Ventalló; S. y O. Camallera. El terreno es de mediana calidad, le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y vino; cria poco ganado lanar, y alguna caza. POBL.: 29 vec., 438 almas. CAP. PROD.: 2,278,000 IMP.: 56,956.

SAUSACOA: cas. del barrio de Olavarrieta, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

SAUSAZ: desp. en la prov. de Avila; part. jud. de Arévalo, térm. de Hernán Sancho (V.).

SAUZAL: l. con ayunt. en la isla y dióc. de Tenerife, prov. y aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de la Laguna; SIT. en una altura sobre el mar que rodea su ribera, combatido generalmente por los vientos NO. y E.; se padecen algunas pleuresias y calenturas biliosas. Tiene 221 CASAS; una igl. parr. de primer ascenso (San Pedro Apóstol) servida por un párroco, un presbítero, un sacristán, un sochantre, un organista y 2 monaguillos; un pósito sin fondos, cuyo edificio sirve de casa de ayunt. y de cárcel; no hay fuentes dentro del pueblo y se surten los vecinos de las que hay en el término de excelentes aguas. Confina el térm. por el N. con el mar; E. Tacoronte; S. con el de la Esperanza, y O. con el de la Matanza; hay en él varios pozos y haciendas, fertilizadas por algunos arroyos y variadas fuentes; 3 ermitas de propiedad particular, dedicadas á Ntra. Sra. de los Angeles, San Simon y San Nicolás; el terreno es de mediana calidad, en parte calizo y pedregoso, y tiene poco monte con hayas, brezos y pinos. Los CAMINOS son comunales y se hallan en mal estado; el CORREO se recibe de la estafeta de la Laguna. PROD.: trigo, cebada, papas, maíz, habas, hortaliza y frutas; cria ganado vacu-

no, lunar, cabrío y de ceda; caza de conejos, perdices, codornices y palomas. **POBL.**: 215 vec., 936 alm. **CAP. IMP.**: 67,800 rs. **CONTR.**: por todos conceptos 34,372.

**SAUZOSMAR**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuenasagrada, felig. de San Salvador de Nemeira (V.). **POBL.**: un vec., 5 almas.

**SAVADIN**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Salvador de Sayans (V.).

**SAVALL**: masía con una capilla en la prov. de Barcelona, part. jud. de Vilafranca de Panadés, térm. y jurisd. de Subirats. Se halla sit. en una hondonada, circuida de montes, y pertenecia antes al convento de dominicos de Barcelona.

**SAVALL (SAN LLORENS)**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y d'óc. de Barcelona (5 1/2 leg.), part. jud. de Tarrasa (3). **SIT.** en terreno desigual y montuoso, á la izq. de la riera de Ripoll, y dividido por el arroyo Micoé, sobre el cual hay un puente para la comunicacion de ambas partes de la pobl.; está bien ventilado, y su clima es sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 300 **CASAS**, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria para niños, una igl. parr. (San Lorenzo de la que es aneja la de San Felix de Varcarea, servida por un cura de primer ascenso de provision real, y del cabildo de la Santa Igl. cated.; hay 3 capillas públicas de propiedad particular, y un cementerio contiguo á la parr. El térm. confina N. con el de Manresa; E. Gallifa; S. Castellar del citado part., y O. Mura del mismo, y Matadepera; en el se encuentra un ant. cast. de muros, nombrado de Pera, que aun se conserva en estado regular, y en la parte O. en el punto mas culminante del monte Moncau la famosa cueva Simaña, con una grande y espaciosa entrada, que conduce á una estensa sala, en cuya parte lateral izq. hay una puerta, que da paso al interior y corredores, en que todo es magnestoso, representándose en la peña distintas figuras; dentro de ella se ven diferentes charcos de agua, mas no hay noticia de que haya nadie penetrado á su fin: sus paredes y bóvedas, parecen haber sufrido la accion del fuego; así es, que unos atribuyen su origen á este elemento, y otros al del agua. El terreno participa de monte y llano, poca parte disfruta de regadío, á pesar de que le cruza el Ripoll, y los arroyos que aumentan el caudal de este denominados las *Concas, Colbarra, Micoé, el Burch ó Gavarres, el Mascarell y Vallorta*; contiene algunas canteras de piedra de cal, y le cruzan varios caminos locales. El congreso se recibe de Sabadell por medio de balijero, tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, vino, legumbres y patatas; cria algun ganado, y cria de perdices y conijos. **IND.**: 4 fab. de tejidos de algodón, 3 de aguardiente, y 4 molinos harineros. **COMERCIO**: exportacion de frutos sobrantes y productos de la ind., é importacion de los articulos que faltan. **POBL.**: 249 vec., 880 almas. **CAP. PROD.**: 3.667,200. **IMP.**: 91,680.

**SAVANTELLOS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de Sta. Cruz de Castro (V.).

**SAVARIS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y felig. de Sta. Cristina de Ramalosa (V.).

**SAVARIS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Pedro de Campaño (V.).

**SAVAROS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Coaña y felig. de San Cosme de Villacoultide (V.). **POBL.**: 12 vec. y 61 almas.

**SAVIA**: se cree ser este nombre adulteracion sufrida por el de la célebre Segeda de los pelendones en las tablas de Ptolomeo.

**SAVINA (SAN JULIAN DE SANTA)**: felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Negrreira (2), y ayunt. de Sta. Comba (1). **SIT.** en una cañada con llano al S., clima templado y sano: comprende los l. y cas. de Barilongo, Busto, Castro, Guldris, Fornos, Omato, Moucos, Sordius, Picotos, Sta. Savina y Trobesas de abajo que cuentan 100 **CASAS** y varias fuentes de buena agua. La igl. parr. (San Julian) está servida por un curato de primer ascenso, cuyo patronato ejercen varios partícipes: hay una ermita en el monte de San Bartolomé. El térm. confina por N. con San Vicente de Cuns; E. con el monte de Couso y Jallas que corre al S. y O. con los montes de Pico de Meda y Rui-Lopez; el terreno es montuoso, frio y húmedo: los caminos locales y malos y el congreso se recibe por la cap.

del part. prop.: maiz, centeno, patatas, algun trigo y legumbres; cria ganado friefriendo el vacuno; hay caza, y poca pesca. **IND.**: la agricola y molinos harineros. **POBL.**: 99 vec., 396 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**SAVINILLA**: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, térm. de Maniiva.

**SAVINAN**: l. que forma ayunt. con la Señoria de Saviñan, de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (42 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Calatayud (2), dióc. de Tarazona (42.). **SIT.** en terreno llano á orillas del r. Jalon; le batien los vientos del N. y S.; su clima es templado y afecto á las tercianas y catarros. Tiene 260 **CASAS**, las del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 60, dotada con 3,520 rs.; 2 particulares de niñas, asistidas por 30, y retribuidas por las mismas; igl. parr. (San Pedro Apostol) de segundo ascenso, que tiene por anejo á la Señoria, y está servida por un cura de provision ordinaria; 3 ermitas dedicadas á San Blas, San Vicente Ferrer y San Roque á corta dist. de la pobl., y un cementerio en parage ventilado. Los vec. se surten de varias fuentes y pozos particulares de buenas aguas. Confina el térm. por N. con Mores; E. Frasco; S. Paracuellos de la Ribera, y O. Viver de la Sierra: su estension de N. á S. es de 1 1/4 leg. y 3/4 de E. á O.: en su radio comprende la casa de la Aldehuela sit. en un alto que hay al O. con un estanque de 5 cuarteles de tierra en cuadro y 12 varas de profundidad; es de propiedad del Sr. conde de Argillo, quien se sirve de las aguas para regar su grande olivar; hay algunas alamedas á orillas del Jalon, 2 de h. y varias canteras de cal, yeso y piedra. El terreno es bastante productivo; participa de secano y huerta, que riegan el r. Jalon, sobre el que tiene un puente. Los caminos dirigen á Calatayud, Zaragoza y pueblos inmediatos en mediano estado, teniendo en el de Calatayud 2 ventas. El congreso se recibe de este punto por balijero tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, vino, aceite, frutas y hortalizas; mantiene ganado lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos. **IND.**: agricola, varios molinos de aceite y 6 tiendas de géneros y comestibles. **POBL.**: con la Señoria 206 vec., 978 alm. **CAP. PROD.**: 2.342,242 reales. **IMP.**: 476,600. **CONTR.**: 31,559.

**SAVIÑO**: jurisd. de la ant. prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Chabe, Iglesiafrita, Jubencos, Lage, Louredo, Marrube, Mourellos, Pineiron, Reboradas Sta. Cruz, Reboradas Sta. Eulalia, Reiriz, Ribas de Miño San Esteban, Ribas de Miño San Victorio, Rosende, Segán, Vilcaiz, Vilatan y Vilecos, cuyo juez ordinario era nombrado por el conde de Lemos y otros partícipes.

**SAVIÑO**: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (14 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (2 1/2), y part. jud. Monforte (2 1/2). **SIT.** sobre la izq. del Miño; clima benigno y sano. Se compone de las felig. de Abueira, San Juan; Acoba, San Martin; Bosteiros, San Pedro; Broza, Sto. Tomé; Chabe, Santiago; Diomondi, San Pelagio; Fon, San Lorenzo, Freañ, Sta. Cecilia; Iglesiafrita, San Vicente; Juvacos, Santiago; Lage, San Felix; Licin, Sta. Eulalia; Louredo, Santiago; Marrube, Sta. Maria; Mourellos, San Julian; Ousen-de, Sta. Maria; Pineiro, San Saturnino (cap.); Reboradas, Sta. Cruz; Reboradas, Sta. Eulalia (reap.); Sta. Maria; Ribas de Miño, San Esteban; Ribas de Miño, San Victorio; Rosende, Sta. Maria; Segán, Sta. Maria; Selevantos, Sta. Maria; Sobreda San Juan; Vilatan, San Juan; Vilecos, San Martin; Vilcaiz, San Julian; Villacosta, San Salvador y Villasanté, San Salvador que en 223 reunen sobre 1,400 **CASAS** pobres; hay escuelas de instruccion primaria sin la competente dotacion, y las mas son temporales, sostenidas por los padres de los niños. El térm. municipal confina por N. con el de Paradelá, E. Boveda; S. Pouton, y G. Chantada y Taboada: el terreno es de buena calidad especialmente el de la ribera del Miño y mar; del Saviña, su afluente el cual nace en Abueira y marcha á desaguar en aquel. Los caminos municipales y mar. granos, semillas, legumbres, patatas, vino, lino y hierba: la agricola, telares para lienzo y sayal, que viene á formar parte de su comercio así como el vino y ganado. **POBL.**: 4,134 vec., 6,572 alm. **AGRI-CULTURA** **IMP.**: 497,295 rs. **VN. CONTR.** (V.) el cuadro sinóptico del

part. El presupuesto municipal se cubre por reparto entre los vecinos.

**SAX:** v. con ayunt. y adm. subalterna de correos de la prov. de Alicante (7 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Villena (4 1/2), audiencia territorial y c. g. de Valencia (4 1/2) dióc. de Cartagena (14 1/2). srr. en la ribera del r. *Vinatopé*, á la falda de un peñón de bastante altura, coronado con las ruinas de un ant. cast. : se halla resguardado por este del viento N.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 466 casas de mediana fab., que se distribuyen en calles generalmente pendientes, y 2 plazas bastante capaces; casa de ayunt., cárcel, 2 posadas, un hospital que solo cuenta con los réditos de 8 tabullas de huerta y las limoneras de la curadía pública; escuela de niños á la que concurren 125 dotada con 3,000 rs.; igl. par. (Ntra. Sra. de la Asuncion) de térm., servida por un cura de provision ordinaria, 5 sacerdotes seculares, 4 secularizados y 2 escultuados; 2 ermitas dedicadas á San Blas y San Sebastian, la primera de las cuales es mas ant. que la par. y hacia sus veces antes de su fundacion, y un cementerio construido fuera del pueblo en 1835; los vec. se surten del agua de la fuente del Amparador, que es buena. Confina el térm. por N. con el de Villena; E. Biar y Castalla; S. Petrel y Elda, y O. Salinas; su extension de N. á S. es de 4 1/2 hora, y 2 de E. á O. En su radio se encuentran varios hermitaños dist. buidos del modo siguiente: al N. los de Sta. Eulalia, Selva y D. Diego Chico; al E. las Casas de la Torre, Cueva de B. Bernardo de Tancredi, Casa Seca, Casca Vieja, Carrasca, Tejera, Albello y Concejera; al S. Casas del Chorrillo, y al O. las de Cámara. El terreno es fuerte generalmente, y en algunos parages pedregoso, hallándose en abundancia la piedra de yeso: es bastante desigual y quebrado, y espesimamente mucha falta de lluvias. Tiene de huerta 2,287 1/2 tabullas divididas en 4 clases, 4,292 sementales de olivar, 1,439 de viñas, 4,328 1/2 de tierras de sembradura, y 1,432 de viornas. Hay CAMINOS locales en muy mal estado, y uno general que pasa inmediato á la pobl. y va de Alicante á Madrid; es moderno y está bien conservado. El comercio se recibe en su adm. por el conductor general tres veces á la semana cada uno de los de Alicante y Madrid. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, maiz, vino, aceite, cardo, habas, almendra, cañamo, patatas, frutas, legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar y cabrio, y caza menor aunque poco abundante. IND.: la agricola, 4 fab. de color aguardiente, 2 molinos de papel de estraza, 6 barneros y 8 almazaras. El comercio se reduce á la esportacion de algunos frutos sobrantes, é importacion de arroz, viandas y otros art. de que se carece: celebra un mercado semanal los viernes. POBL.: 543 vec., 2,495 alm. CAP. PROD.: 3,788,473 rs. IMP.: 140,808. CONTR.: 99,447.

La ant. v. de Sax, fort. considerable en otro tiempo, pudo ser la *Sagisa* mencionada por Plolomeo entre las c. vastitanas. En principios de 1238 se hallaba en poder de musulmanes, y fue saqueada por D. Ramon Folch y D. Artal de Alagon, que corrian el pais autorizados por el rey D. Jaime; y no lejos de esta v. fueron batidos por los moros, de cuya retirada salió D. Artal herido. Por los años de 1240 <sup>o</sup> Sax en poder del rey de Aragon, aunque se creia en el limite de la conquista de Castilla. El rey llegó á ella acudiendo al socorro de Orihuela en 1364, y continuó su camino despues de haber dado algun descanso á las tropas. Con otros diferentes motivos figura aun esta v. en la historia, pero siendo siempre de un modo secundario, no creemos de este lugar la mencion especifica de ellos.

**SAXIFANUM** (V. SEX).

**SAYAGO:** terr. sit. en la parte mas occidental de la prov. y dióc. de Zamora, muy celebrada por nuestros ant. poetas satiricos Cervantes, Diego de Torres, Iglesias y Quevedo; tiene de long. desde Percevala ENE. hasta la confluencia del Duero y Tormes OSO. de 9 á 10 leg., y de lat. desde Moralina al NNE. hasta Moraleja al SSO. de 8 á 9. La identidad de las producciones y uniformidad de los usos y costumbres sayagueses, hacen renacer en sus naturales cierto espíritu de provincialismo y un apego entusiasta á sus ant. costumbres; de aqui es que tampoco carecen de la mania de otros pueblos, que es el pretender su descendencia como derivada de la mas remota antigüedad, y como tal muy honrada y muy noble. Se tiene por tan rico y abundante en metales

este terr., que es como proverbial decir, que los sayagueses tiran con oro y plata á sus ganados; actualmente se estan esplotando algunos minas. La tierra es de poco á ningun modo y aenososa: por esta causa al llegar el verano toda ella se agosta, esteriliza y marchita: solo trigo, bien el centeno, unico pan que se gasta en el pais, salvo algunas escepciones. El monte de éncina de que está cubierto casi todo el terr., y los muchos valles que le hermosean, vienen á formar su principal riqueza por el ganado lanar, vacuno y de cerda que en ellos se apacenta. Este part. se hallaba dividido antiguamente en distr., cada uno de los cuales era representado en las juntas que se celebraban por procuradores nombrados al efecto: el punto de reunion era Torrefrades, donde aun se conservaba la casa titulada del Parado. Si revivieran los poetas que se citaron arriba, desde luego tratarian al sayagués del S. con especialidad de un modo distinto al en que se celebra en sus canciones cual Bbato y Martirones: no hay chozo, no hay rincón donde mas á menos vivamente no se haya hecho sentir el espíritu de la época.

**SAYAGUENTE**, alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, terr. municipal de Beleña. POBL.: un vec., 2 almas.

**SAYALONGA:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (7 leg.), part. jud. de Torrox (2), ald. terr. y c. g. de Granada (40). srr. en una pequeña esplanada que hay en el declive del cerro llamado la Rabita; su CLIMA es templado y saludable, y las enfermedades mas comunes son las estacionales. Tiene unas 240 casas; una habitacion de 6 1/2 varas de largo y 3 de ancho que sirve para cárcel y se halla en la plaza pública; escuela de primeras letras conducida por 29 alumnos, cuyo maestro está dotado con 4,400 rs. anuales; igl. par. (Sta. Cecilia) servida por un cura párroco; cementerio dist. 80 varas N. de la v. con 4 nichos de personas mayores y 2 de niños, todos de propiedad particular; y por último un nacimiento en los ahueros titulado la Fuente del Cid, de cuyas buenas aguas se surte el vecindario. Confina el térm. N. Archos y Corumbela; E. Torrox; S. y O. Algarrobo. El terreno es de buena calidad, bañándolo un riach. que lleva el mismo nombre de la pobl. CAMINOS: estos conducen á Granada, Málaga y pueblos limítrofes, hallándose todos en muy mal estado por la escabrosidad del terreno. COMERCIO: se reciben de Velez Málaga por medio de un conductor á quien paga el ayunt. 300 rs. anuales, cobrando ademas 6 mrs. por cada carta. PROD.: naranjas, pasas, vino, aceite, higos y muy escasa cosecha de trigo, cebada, maiz y garbanzos; cria algun ganado y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola, 3 fab. de aguardiente, 2 molinos de aceite y uno harinero. COMERCIO: esportacion de naranjas, pasas y vino, é importacion de aceite y cereales. POBL.: 225 vec., 884 alm. CAP. PROD.: 2,992,000 rs. IMP.: 445,600. PROD. que se consideran como CAP. IMP. á la IND. y COMERCIO: 9,975 rs. CONTR.: 11,959 rs. 31 mrs. El PRE-CUESTO MUNICIPAL asciende á 6,373 rs., que se cubren con el prod. de varios censos y por reparto entre los vecinos.

**SAYANES** (SAN JORGE): ald. en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Vigo, ayunt. de Bouzas y felig. de San Miguel de Oya (V.). Tiene 498 CASAS y una ermita dedicada á San Jorge, sit. en lo mas alto de la felig. y hacia el S. POBL.: 84 vec., 304 almas.

**SAYANS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Salvador de Sayans (V.).

**SAYANS** (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1), dióc. de Santiago (6 1/2), ayunt. de Moraña. srr. al SE. de la cap. del part.: reinan con mas frecuencia los aires del N. y S.; el CLIMA es sano. Tiene 200 CASAS en los l. de Albergoria, Barroseia, Buelo, Casal, Cobelo, Corrigatos, Crestar, Mts. Santa Margarita, Savadin, So-Iglesia y Sayans. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños de ambos sexos, y dotada con 600 rs. anuales. La igl. par. (San Salvador) es muy buena y está servida por un cura de término y patronato lego; hay tambien una ermita dedicada á Sta. Margarita en el l. del mismo nombre. Confina con las par. de Robon y Santa Justa de Moraña. El terreno es de mediana calidad, y tiene buenas aguas de fuente. Atraviesa por esta felig. un CAMINO que desde Cuntis se dirige á la cap. de prov. en regular estado. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres y vino; se cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres,

conejos y perdices. Pobl.: 220 vec., 4,000 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAYAR: cón. redondo ó jurisd. de la ant. prov. de Santiago, cuyo juez ordinario era nombrado por sus vec.

SAYAR: ayunt. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (4/4), aud. terr. y c. g. de la Coruña (15), dióc. de Santiago (5). SIT. al N. de la prov. y der. del r. Umia; el CLIMA es sano, y los aires más frecuentes los del N. y S. Comprende las felig. de Godos, Sta. Maria; Godos, Santiago, y Sayar, San Estéban; el ayunt. se reúne en la ald. de Goletas perteneciente á esta última. Confina el TÉRM. municipal N. el de Catoira; E. el de Caldas de Reyes; S. el de Portas, y O. Villagarcía. El TERRENO es de buena calidad, y tiene hacia el N. el monte Giabre, donde se cria tojo, y hay excelentes canteras de piedra; del mismo bejan distintos arroyos que despues de fertilizar las labores van á depositar sus aguas en el r. Umia; tambien hay arbolado de robles, suaces y buenos pastos. Los CAMINOS son vecinales, y uno se dirige desde Villagarcía á Caldas de Reyes, en cuya v. se recibe el conaro tres veces á la semana. PROD.: cereales, legumbres, frutas, maderas á leña, vino y lino; hay ganado vacuno, poco lanar y cabrio; caza de perdices, codornices, liebres y conejos; pesca de anguilas y truchas. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. Pobl.: 322 vec., 4,204 alm. CONTR.: 49,094 rs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 4,000 rs. que se cubre por reparto entre los vec.

SAYAR (SAN ESTÉBAN): felig., cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (4/4), dióc. de Santiago. SIT. en la falda meridional del monte Giabre, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.; CLIMA templado y muy sano. Tiene unas 200 CASAS en los ald. de Calvelos, Carballed, Cardín, Casaldomato, Gándara, Goletas, Gundinanes, Iglesias, Paranzas, Pazo, Reten, San-Jumil, Sequeiros, Sayar, Sotelo de Arriba y Sotelo de Abajo; hay casa municipal en el l. de Goletas; y escuela de primeras letras, frecuentada por 60 niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (San Estéban) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato eccl. y real; tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves en el l. de Calvelos. Confina N. el mencionado monte Giabre y la parr. de Veemil; E. Caldas de Reyes; S. Lantáño y Portas, y O. Sta. Maria de Godos. El TERRENO es de buena calidad; le bañan algunos riach. que bajan del indicado monte, y van á desaguar en el Umia; encontrándose canteras del mejor grano en aquel. Atraviesa por el térm. un CAMINO que

desde Caldas coadece á Villagarcía, en mal estado. PROD.: trigo, maiz, centeno, vino, lino, habas, maderas y frutas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas. IND.: la agricola y molinos harineros. Pobl.: 235 vec., 928 alm. CONTR.: con las demas parr. del ayunt. (V.).

SAYATON: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Pastrana (4), aud. terr. de Madrid (43), dióc. de Toledo (17). SIT. en la cumbre de un cerro, con libre ventilacion y CLIMA sano: tiene 400 CASAS; la consistencia; un pósito con escaso fondo en granos; una posada pública; escuela de instruccion primaria, dotada con 4,400 rs.; una igl. parr. (San Pedro Advincula) servida por un cura y un sacristan: TÉRM. confina con los de Almoacaci, Pastrana y monte de Anguir: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es en su mayor estension de bastante m. ga y todo de secano á escepcion de una huerta que se riega con las aguas de una fuente; pues aun cuando lo atraviesa el r. Tajo, no se aprovechan sus aguas por la profundidad de su cauce; hay dos montes poblados el uno de encina y el otro de pinos bajos que solo sirven para combustible. CAMINOS: los locales, de herradura y en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, anís, esparto, leñas de combustible, carboneo y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y asnal. IND.: la agricola, el carbonero, la elaboracion de algunas manufacturas de esparto, un molino aceitero y el tejido de lienzos ordinarios de cáñamo. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y productos de la ind., é importacion de los art. de consumo que faltan. Pobl.: 406 vec., 346 alm. CAP. PROD.: 3,484,000 rs. IMP.: 459,200 CONTR.: 9,868.

SAZ: alcaldia de la prov. de Guipúzcoa: comprende la v. de Abistar: las antigd. de Alzola, Laurcaín y Urdaneta, y las universidades de Aya, Beizama, Govaz, Regil y Vidania. Ocupa en las juntas de prov. el sexto asiento á la izq. del corregidor, y vota con 402 votos.

SAYO: ald. de cuatro casas y una ermita dedicada á Santa Ana, térm. y jurisd. de Sta. Margarita de Mombuy en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada.

SAYONA, cas. en la prov. de Soria, part. jud. de Medinaceli, térm. jurisd. de Benamira (V.).

SAYOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de Bergondo (V.).

SAZUNS: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de la Palma, térm. jurisd. de Mazo.



... ..  
 ... ..  
 ... ..

... ..  
 ... ..  
 ... ..

... ..  
 ... ..  
 ... ..

... ..  
 ... ..  
 ... ..

... ..  
 ... ..  
 ... ..

... ..  
 ... ..  
 ... ..

... ..  
 ... ..  
 ... ..

... ..  
 ... ..  
 ... ..

... ..  
 ... ..  
 ... ..

... ..  
 ... ..

... ..  
 ... ..  
 ... ..

... ..  
 ... ..  
 ... ..

... ..  
 ... ..  
 ... ..

... ..  
 ... ..  
 ... ..

... ..  
 ... ..  
 ... ..

... ..  
 ... ..  
 ... ..

... ..  
 ... ..  
 ... ..

... ..  
 ... ..  
 ... ..

... ..  
 ... ..  
 ... ..

10	Primera	8	Pirámida	piramidal
42	id.	1	Laminoria	Laminoria
48	Segunda	29	Golubá	Columba
24	Primera	27	Solana de Rivalmal	Solana de Rioalmar
25	id.	65	Parbayon	Parbayon
29	Segunda	30	Osero	Osera
32	Primera	47	4 CASAS	49 CASAS
35	Segunda	46 y 47	Villares	Villares (los)
36	id.	78	Pinilla Ambrás	Pinilla Ambráz
39	id.	47	Vellabeto	Villabeto
40	Primera	49	Concepto	Concejo
id.	Segunda	49	Males	Marlés
43	id.	39	la sierra	la riera
44	Primera	63	Vin de Liebata	Viu de Liebata
id.	Segunda	57	Pociague	Pociaque
50	id.	8	Mortos	Martos
54	id.	38 y 39	Viguemale	Viguemale
56	id.	60	fuégos subterráneos	sustancias mine- rales
63	id.	65	Pyr	Pyr-encó
63	Primera	50	Bajaruelo	Bujaruelo
id.	id.	73	de S.	S.
65	id.	37	Carrensac	Carrensac
68	Segunda	50	distinguirse	distinguir de una manera
id.	id.	53	de manera	de una manera
69	id.	4	Prineos	Prineos franceses
72	Primera	48	Sosana	Losana
id.	id.	20	Bencudo	Remondo
78	id.	37	Perpunchect	Perpunchent
81	id.	49	S.ª clase	3.ª clase
86	id.	4	Palandaries	Palaudaries
90	id.	24	Creipell	Creixell
94	Segunda	47	Crespos	Crespo
97	id.	48	Barcones	Bascones
99	id.	34	Pociague	Pociaque
400	id.	74	Cieñera	Cieñera
406	id.	75	Villanueva de Branes	Villanueva de Branes

id.	id.	id.	Recoba	Recueha
407	id.	id.	Benidom	Benidorm
409	Primera	24	Alendia	Alcudia
440	id.	31	Toina	Toma
445	Segunda	42	profundo	estension
457	Primera	44	Fontasberta	Fontscuberta
458	Segunda	53	Poztuela	Portzelelo
459	Primera	41	ter	terr.
463	id.	48	lejos al NE.	mas lejos al NE.
470	id.	42	Balmaseda	Valmaseda
id.	Segunda	4	Balmaseda	Valmaseda
476	Primera	43	Benajarafe	Venajarate
478	id.	36	fatigas, en	fatigas. En
496	id.	28	Popuelo	Pozuelo
id.	id.	id.	Popuelo de Alarcon	Pozuelo de Alarcon
id.	id.	77	Acebuнар	Acebuchar
id.	Segunda	4	Ardaleo	Ardales
498	Primera	54	Pedro de la Floz	Pedro de la Hoz
200	id.	46	carpentanas	carpetanas
id.	Segunda	35	parages	encerraderos
204	id.	45	Floz	Hoz
207	id.	55	Frasquiro	Frasquiro
208	id.	5	Prast de Rey	Prats de Rey
240	Primera	34	Con el	con el de
id.	Segunda	39	dcl ala	á la
id.	id.	42	recuencia	frecuencia
244	id.	52	Pregontono	Preguntino
id.	id.	55	PREGUNTONO	PREGUNTONO
246	id.	63	Trambas-aguas	Entrambas-aguas
247	Primera	50	siendo las dist.	y las dist.
247	Segunda	58	Feria	Jeria
248	Primera	31 y 32	Fuente Fojar	Fuente Tojar
220	id.	48	Gañameres	Cañameres
id.	Segunda	43	Albatate	Albalate
224	Primera	1	Albadea	Albendea
id.	id.	35	comer	comer
226	id.	35	no reina	reir a
228	id.	48	Torcóis	Torcón

# ERRATAS.

Pág.	Columna	Lín.	Diéc.	Lease.
40	Primera	8	Pirámida	piramidal
42	id.	1	Laminoria	Laminoria
48	Segunda	29	Golubá	Columba
24	Primera	27	Solana de Rivalmal	Solana de Rioalmar
25	id.	65	Parbayon	Parbayon
29	Segunda	30	Osero	Osera
32	Primera	47	4 CASAS	49 CASAS
35	Segunda	46 y 47	Villares	Villares (los)
36	id.	78	Pinilla Ambrás	Pinilla Ambráz
39	id.	47	Vellabeto	Villabeto
40	Primera	49	Concepto	Concejo
id.	Segunda	49	Males	Marlés
43	id.	39	la sierra	la riera
44	Primera	63	Vin de Liebata	Viu de Liebata
id.	Segunda	57	Pociague	Pociaque
50	id.	8	Mortos	Martos
54	id.	38 y 39	Viguemale	Viguemale
56	id.	60	fuégos subterráneos	sustancias mine- rales
63	id.	65	Pyr	Pyr-encó
63	Primera	50	Bajaruelo	Bujaruelo
id.	id.	73	de S.	S.
65	id.	37	Carrensac	Carrensac
68	Segunda	50	distinguirse	distinguir de una manera
id.	id.	53	de manera	de una manera
69	id.	4	Prineos	Prineos franceses
72	Primera	48	Sosana	Losana
id.	id.	20	Bencudo	Remondo
78	id.	37	Perpunchect	Perpunchent
81	id.	49	S.ª clase	3.ª clase
86	id.	4	Palandaries	Palaudaries
90	id.	24	Creipell	Creixell
94	Segunda	47	Crespos	Crespo
97	id.	48	Barcones	Bascones
99	id.	34	Pociague	Pociaque
400	id.	74	Cieñera	Cieñera
406	id.	75	Villanueva de Branes	Villanueva de Branes

Pág.	Columna	Lín.	Diéc.	Lease.
id.	id.	id.	Recoba	Recueha
407	id.	id.	Benidom	Benidorm
409	Primera	24	Alendia	Alcudia
440	id.	31	Toina	Toma
445	Segunda	42	profundo	estension
457	Primera	44	Fontasberta	Fontscuberta
458	Segunda	53	Poztuela	Portzelelo
459	Primera	41	ter	terr.
463	id.	48	lejos al NE.	mas lejos al NE.
470	id.	42	Balmaseda	Valmaseda
id.	Segunda	4	Balmaseda	Valmaseda
476	Primera	43	Benajarafe	Venajarate
478	id.	36	fatigas, en	fatigas. En
496	id.	28	Popuelo	Pozuelo
id.	id.	id.	Popuelo de Alarcon	Pozuelo de Alarcon
id.	id.	77	Acebuнар	Acebuchar
id.	Segunda	4	Ardaleo	Ardales
498	Primera	54	Pedro de la Floz	Pedro de la Hoz
200	id.	46	carpentanas	carpetanas
id.	Segunda	35	parages	encerraderos
204	id.	45	Floz	Hoz
207	id.	55	Frasquiro	Frasquiro
208	id.	5	Prast de Rey	Prats de Rey
240	Primera	34	Con el	con el de
id.	Segunda	39	dcl ala	á la
id.	id.	42	recuencia	frecuencia
244	id.	52	Pregontono	Preguntino
id.	id.	55	PREGUNTONO	PREGUNTONO
246	id.	63	Trambas-aguas	Entrambas-aguas
247	Primera	50	siendo las dist.	y las dist.
247	Segunda	58	Feria	Jeria
248	Primera	31 y 32	Fuente Fojar	Fuente Tojar
220	id.	48	Gañameres	Cañameres
id.	Segunda	43	Albatate	Albalate
224	Primera	1	Albadea	Albendea
id.	id.	35	comer	comer
226	id.	35	no reina	reir a
228	id.	48	Torcóis	Torcón

Pág.	Column.	Lin.	Dice.	Léase.	Pág.	Column.	Lin.	Dice.	Léase.
240	id.	7	561	561 alm.	id.	id.	38	Zarra	Zarra
244	id.	49	Bionor	Rionor	524	Primera	61	Arlanes	Ainales
253	Segunda	65	la Guardia	Leguardia	529	Segunda	40	Lesa	Leza
256	Primera	26	Sagrada	Saugrera	540	Primera	28	Pino	Pina
285	Segunda	65	anamas	añames	544	Segunda	10	en que	de que
287	id.	5	Puerto-Illano: v.	Puerto-Illano: r.	548	id.	53	la laguna	la Laguna
294	Primera	55	Pusdalba	Puigdalba	552	Primera	71	Burqui	Burqui
295	Segunda	39	Cahía	Calvia	557	id.	35	Montejague	Montejague
304	id.	47	pajizas	pajares	564	id.	38	abodando	abonando
302	id.	39	Lomontin	Somoutin	id.	id.	87	Tarajan	Farajan
310	Primera	76	Búrgos (50)	Búrgos (28)	562	id.	4	adornos	adornos
324	id.	49	Pangurion	Pangusion	570	id.	70	de esta	en esta
326	Segunda	56	sus propias jurisd.	de aquella jurisd.	584	id.	59	76 vec., 323 alm.	108 vec. 467 alm.
333	Primera	53	Villanueva Sadrero	Villanueva Ladre- ro	594	Segunda	43	RUEDA JALON	RUEDA DE JALON
335	id.	12	Quintanilla de	Quintanilla del	id.	id.	61	halla la	Alcázar
id.	id.	12	ayunt. de Matamo- risca	ayunt. de Matamo- risca	895	Primera	9	Alcázar	Alcázar
339	Segunda	34	Estepas	Estepa	899	id.	50	siento las dist.	y las dist.
340	id.	45	Vilaran	Villarán	614	Segunda	4.	CONEJANOS	cangrejos
id.	id.	70	Isac	Ysar				SALAMANCA	SALAMANCA
347	Primera	55	Osuna	Osma	625	Primera	44	(prov. de): una de las que formaban el ant. reino de Castilla la Vieja.	(prov. de): una de las que formaban el ant. reino de Leon.
353	Segunda	44	Gamerros	Cameros	680	id.	58	Señor	Santo
356	id.	31	Bardera	Bardena	686	Primera	22	Caicedo, Yuso	Caicedo Yuso
359	id.	28	de la que son	de la que son ane- jos	690	id.	40	Tabanero	Tabanera
361	id.	22	BAJEIRA	Rajeira	697	Primera	39	Calatorado	Calatorao
370	Primera	70	Hersan	Herrán	699	id.	55	Salinos de Jaca	Salinas de Jaca
376	Segunda	11	Mamblos	Mamblias	id.	id.	60	Salinos	Salinas
380	Primera	23	legal	local	704	id.	73	Maderia	Maderia
390	Segunda	40 y 41	elaboran	elaboran	702	Segunda	44	Alcubler	Ambler
391	id.	61	Leyan	Legun	709	Primera	6	San Ripoll	Ripoll
395	id.	44	Sagura	Segura	id.	id.	71	Cuenca	Cuenca
398	id.	9	bien	bien	716	id.	4	Parna	Parra
id.	id.	698		398	721	id.	26	Azuar	Azuara
402	Segunda	34	duruco	duruelo	id.	id.	id.	Letruz	Letuz
404	Primera	74	quedase del todo	no quedase de todo	id.	id.	45	San Amans de Pra- des	San Amans de Pra- des
413	Segunda	68	Polvoras	Polvorosa	id.	id.	74	(V. Vich y Corull	(V. Bolay Corull
427	id.	65	Santacoloma	Santa Coloma	id.	Segunda	9	Sambaudillo	San Baudilio
429	id.	9	Sauquillo	Sauquillo	725	Primera	44	baldios	haciendas
id.	id.	id.	Modamis	Modamio	798	Segunda	30	limpieza	limpia
id.	id.	33	Quintanillo	Quintanilla	799	Primera	44	lo tiene	lo que tiene
435	id.	64 y 65	Juanilis	Juanrillos	809	id.	64	Lareda	Laredo
437	Primera	45	Polborosa	Polvorosa	id.	id.	63	reside	residia
id.	Segunda	23	Quintanillo	Quintanilla	id.	id.	64	(montaña)	(montañas)
438	Primera	53	Castil de Rones	Castil de Ponces	841	Segunda	43	Riuponce	Riuponce
439	id.	43 y 44	part. jud. y t.erm. de Melgar de Fern- namenta.	part. jud. de Cas- trojeriz y t.erm. jurisd. de Melgar de Fernamental.	845	Primera	7	Trobe	Trobe
454	Segunda	77	Ebusto	Elbusto	847	id.	36	discipulo a San Ata- nacio	discipulo San Ata- nasio
457	id.	30	La Lorma	La Loma	834	id.	7	coadjutor y	coadjutor; y
459	id.	54	principia	principal	846	Segunda	68	el esle.	con él por este
465	id.	63	Herran	Herran	id.	id.	73	concedan	concederan
466	Primera	49	Laperru	Lupierro	id.	id.	73	ausiliase	ausiliase
id.	id.	34	Aquí corresponde pues to a RIBERA	LA) arciprestazgo	847	Primera	49 y 20	Guerra, se ha apro- vado el plano	Guerra, el plano está
474	id.	7	Lezanu	Lezaun	id.	id.	31	estando	sino
476	Segunda	4	deposito	post-o	849	id.	9	no	Tres Concejos
id.	id.	63	muy lejano	muy lejos	856	id.	6	tres concejos	Sarela
485	id.	75	Losgrono	Logrono	858	id.	64 y 62	Sarela	Sarela
522	id.	44	Nicera	Niharra	878	Segunda	44	Las-Oliveras	Sas-Oliveras



